This volume was digitized through a collaborative effort by/ este fondo fue digitalizado a través de un acuerdo entre:

Ayuntamiento de Cádiz

www.cadiz.es

and/y

Joseph P. Healey Library at the University of Massachusetts Boston
www.umb.edu

Ayuntamiento de Cádiz

UMASS
BOSTON

LA AMÉRICA.

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA,

DIRIGIDA POR

D. EDUARDO ASQUERINO.

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES

D. Joaquin Aguirre, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Miguel de los Santos Alvarez, D. Eusebio Asquerino, D. Juan Alonso y Eguilaz, D. P. Argüelles, D. Juan V. Araquistain,
D. José Arias Miranda, D. Juan de Ariza, D. A. Bachiller y Morales, D. José Balanzart, D. Roque Barcia, D. Manuel Becerra, D. Antonio Benavides,
D. Nicolás de Benjumea, D. Ildefonso A. Bermejo, D. Félix de Bona, D. Francisco Javier de Bona, D. Andrés Borrego, D. José Fernandez Bremon,
D. Manuel Breton de los Herreros, D. Fermin Caballero, D. Antonio de la Cámara, D. Ramon de Campoamor, D. Justo G. Cantero, D. Manuel Cañete,
D. Felipe Carrasco de Molina, D. José Maria Carrascon, D. Luis Carreras, D. Emilio Castelar, D. José de Castro y Serrano, D. Ramon Rodriguez Correa,
D. Salvador Costanzo, D. Guillermo Crespo, D. Leopoldo Augusto de Cueto, D. Nemesio Fernandez Cuesta, D. Francisco Cutanda, D. Luis de Eguilaz,
D. Hilarion Eslava, D. José de Espronceda, D. Aureliano Fernandez-Guerra y Orbe, D. Angel Fernandez de los Rios, D. Antonio Ferrer del Rio,
D. Laureano Figuerola, D. Antonio Flores, D. Guillermo Forteza, D. Leon Galindo y de Vera, D. Pascual de Gayangos, D. Constantino Gil, D. Servando Ruiz Gomez,
Doña Angela Grassi, D. José Güell y Renté, D. J. Gutierrez, D. Juan Eugenio Hartzenbusch, D. Faustino Hernando, D. Modesto Lafuente, D. Manuel Lasala,
D. Bernardo Lopez García, D. Luis García de Luna, D. Pascual Madoz, D. Saturnino Martinez, D. Pedro Mata, D. Angel Mestre y Tolon, D. José Mompou,
Marqués de Montelo, D. E. Montero Rios, D. Pedro Hernandez Morejon, D. Fermin Gonzalo Moron, D. Cárlos Navarrete, D. Salustiano de Olózaga, D. José Maria Orense,
D. Rafael Coronel Ortiz, D. Francisco Ortiz y Mesia, D. Joaquin Francisco Pacheco, D. Manuel del Palacio, D. Julian Pellon y Rodriguez, Marqués de Perales,
Doña Julia Perez Montes de Oca, D. Francisco Luis de Retes, D. Miguel Sanchez, Doña María de Santa Cruz, D. Eulogio Florentino Sanz, D. Federico Sawa
D. José Selgas, D. Rafael Serranò Alcázar, D. Lucas de Tornos, D. Alfredo Torroella, D. Juan Valera, D. Ventura de la Vega, D. Juan Antonio Viedma,
D. Enrique de Villena, Doña Luisa Perez de Zambrana, D. Ramon Zambrana y D. José Zorrilla.

CASINO GADITANO BIBLIOTECA

TOMO X.--1866.

R 2680

MADRID.
IMPRENTA DE GASSET Y LOMA, A CARGO DE DIEGO VALERO, RECOLETOS, 4.
1866.

INDICE

POR MATERIAS Y AUTORES.

CASINO GALITANO BIBLIOTECA

POLITICA.

ADMINISTRACION.

HISTORIA.

FILOSOFIA Y LEGISLACION.

CIENCIAS Y ARTES.

BIOGRAFIA.

GEOGRAFIA.

NECROLOGIA.

FIN DEL TOMO X.

AÑO X.

POLÍTICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION

Madrid, calle del Baño, n.° 1.

PUNTOS DE SUSCRICION

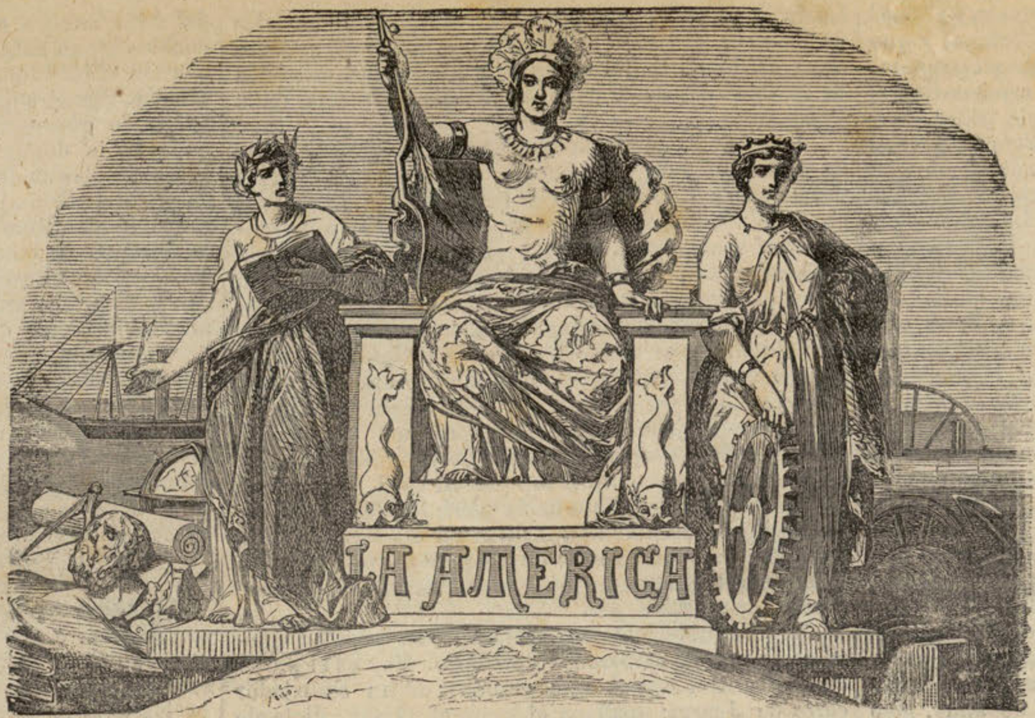
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



NUM. 1.°

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS

EN ESPAÑA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de Alvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J.B), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus Canalejas, Cañete Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, DURÁN, Eguilaz, Elías, ESCALANTE Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Trueba, Vega, Valera Viedma, Vera (Francisco Gonzalez); —PORTUGUESES,—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelio da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arána, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Loret te, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

ADVERTENCIA.

A NUESTROS SUSCRITORES DE ULTRAMAR.

Los Sres. D. M. Pujolá y compañía son desde 1.° del corriente nuestros únicos representantes en la Habana.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE ENERO DE 1866.

REVISTA GENERAL.

«¡Año 1866! Comenzó ya tu reinado.

»¿Qué sucesos guardas ocultos? ¿Qué conquistas nos »darás á registrar en esta crónica imparcial de los acon»tecimientos humanos? ¿La libertad alcanzará algun »progreso? ¿La voluntad de los pueblos será menos es»carnecida? ¿El derecho internacional será menos holla»do? ¿La personalidad humana será mas respetada?

»¡Pocos motivos de alabanza nos ofreció tu antece»sor el año 1855! Recibes de él nacionalidades oprimi»das, derechos conculcados, aspiraciones aplazadas, ti»ranías consolidadas, iniquidades triunfantes, libertades »desconocidas. ¿Qué nacionalidades nos darás emanci»padas al fin de tus dias? ¿Qué derechos revindicados? »¿Qué aspiraciones cumplidas? ¿Qué tiranías derrocadas? »¿Qué iniquidades castigadas? ¿Qué libertades recon»quistadas?

»Vuelve los ojos hácia las aguas del Adriático, y »verás á Venecia aumentando con sus lágrimas el fondo »de sus lagunas y canales. En aras de la independen»cia sacrifica el bien supremo de los pueblos, que es la »libertad. Sorda permanece á los ruegos y halagos de »su opresora que la solicita, y cuando la paciencia de »esta se acaba y empuña el látigo para dejarlo caer so»bre las espaldas de su víctima, la reina del Adriático »llora lágrimas de sangre sin exhalar una queja, y en»via un suspiro de dolor á sus hermanos de la Lombar»día, de Nápoles, de Sicilia, de Cerdeña, de Toscana, »grandes porque respiran en la atmósfera de la libertad »y de la independencia. Austria le ofrece representacion en el parlamento general del imperio, y Venecia rehusa enviar diputados. Austria se encoleriza y amenaza, »y Venecia continúa impasible y sombría.

»Vuelve los ojos hácia la Metrópoli del mundo »antiguo, y la verás desgarrada por las estrañas com»binaciones del mundo moderno. Observarás que Ro»ma es todo menos Roma; que los romanos son ex»tranjeros en su misma patria. Allí mandarán los aus»triacos, los franceses, los españoles. Allí ejecutarán sus »vandálicas empresas las huestes de bandidos de Fran»cisco II. Allí imperará una cohorte de franciscanos, »jesuitas, carmelitas, trapenses, procedentes de todas »las comarcas del globo. Allí en fuerza de pertenecer »Roma á todos, habrá desaparecido Roma. Allí sucede»rá todo menos lo mas racional, es decir, que el pueblo »romano tenga el derecho de gobernarse á sí mismo.

»En todas las naciones verás gobiernos que se sostie»nen con recursos propios. Solo en Roma hallarás un »gobierno que vive de la limosna universal, enviada »por recaudadores ó colectores que piden por amor de »Dios para pagar los fusiles, los cañones y municiones »del Santo Padre, el ya famoso dinero de San Pedro, »en las puertas de las iglesias, desde el púlpito, á la »cabecera del moribundo, por medio de rifas y loterías, »aprovechando novenas y utilizando en beneficio de Ro»ma las restituciones de cosas debidas á quien de ellas »fué despojado. Observarás cómo de esta manera el go»bierno romano dá al pueblo el ejemplo de la mendici»dad, é infiltra en él aquel detestable espíritu de vivir »á costa de la limosna, que enmohece la actividad, en»gendra la ociosidad y mata la dignidad.

»Vuelve los ojos hácia Polonia, y verás un pueblo »enterrado hace dos años á consecuencia de un esfuerzo »supremo para romper los grillos que lo torturan. ¡Ape»nas hay ya quien dirija hácia él una mirada compasi»va! ¿Quién se acuerda de los muertos?

»Vuelve los ojos mas al Norte y verás dos pequeños »territorios presa de la ambicion y de la tiranía de un »rival poderoso.

»Y si en vez de mirar cada territorio separado más »que por límites naturales por barreras creadas por el »hombre, abarcas bajo un golpe de vista general todas »las naciones, verás que el hombre apenas es libre en »algun punto de ejercitar las facultades que le dió la »naturaleza y de satisfacer las inclinaciones lícitas de »su sér.

»Verás que posee la facultad de pensar, y medios »naturales de expresar sus ideas, y que una mordaza »cierra su boca, ó un grillete oprime sus manos.

»Verás que gozando de libre alvedrío, no es dueño »de dar culto á Dios á su manera.

»Verás que siendo la sociabilidad una tendencia in»nata, se le priva del derecho de reunirse á sus seme»jantes.

»Verás que siendo tan limitados en sus efectos los »esfuerzos individuales, se le priva de la libertad de »asociarse á los demas.

»Verás que existiendo en el fondo de la conciencia »humana, el sentimiento de lo bueno y de lo malo, de »lo justo y de lo injusto, hay quien conserva, al pare»cer sin remordimiento, el puesto que debió al fraude »y á la violacion de sagrados juramentos.

»Verás que no siendo la dignidad humana una abs»traccion, sino un accidente real y efectivo, hállanse »sin embargo tan envilecidas, tan viciadas ciertas capas »sociales, que la lisonja convierte por medio de la metá»fora en caballos á los ciudadanos de un gran pueblo, »caballos sujetos al látigo de un cochero despótico.

»Si tantas y tan grandes injurias á la personalidad »humana te indignan, haz porque en el período de tu »reinado tengamos que registrar la desaparicion de al»gun dolor, el reconocimiento de algun derecho.

»Tu antecesor el año 1865 ha visto triunfante en »América la gran causa de la emancipacion de los es»clavos. ¡Ojalá puedas tu presenciar en Europa la eman»cipacion de los ciudadanos!

»Nosotros procuraremos ayudarte. *El tiempo y yo »dos*, acostumbraba decir un monarca. Tu eres el tiem»po: nosotros..... la prensa.

»Hay quien duda de su poder, porque inmediata»mente no se tocan sus efectos; porque directamente no »se puede relacionar una conquista con cada una de sus »predicaciones. Nosotros no dudamos.

»Aunque no siempre traspasen sus consejos la mu»ralla detrás de la cual acostumbran encerrarse los go»biernos, su influencia obra sobre las masas, sostiene y »reanima, conserva las tradiciones, y prepara el porve»nir. La luz existe, aunque se la oculte bajo una panta»lla de hierro.

»¡Año 1866! ¡Te deseamos un reinado glorioso! »

Un refran español dice: «Año nuevo, vida nueva.» Víctor Manuel lo ha traducido al italiano de este modo: «Año nuevo, ministerio nuevo.» La crísis porque pasaba Italia ha terminado. El general Lamármora, Chiaves, Facini y Angioletti conservan respectivamente las cárteras de Negocios extranjeros, Gobernacion, Fomento y Marina. Han aceptado Scialoja la de Hacienda, Pettinengo la de Guerra; Faccio la de Justicia, y Berti la de Instruccion pública.

La personalidad mas notable entre los nuevos ministros es la de Scialoja. Ha escrito algunas obras bastante estimadas sobre economía política y hacienda. Fué ministro en Nápoles en el período constitucional de 1848. Se trasladó despues al Piamonte, donde fué conocido como profesor. El conde de Cavour le distinguia con su amistad. En 1861 fué subsecretario de Hacienda, y mas tarde negoció en París el tratado de comercio entre Francia é Italia.

Rusia ofrece señales evidentes de hallarse trabajada y conmovida por las ideas modernas. En el año 1861, la nobleza de Moscou pedia al emperador Alejandro II, instituciones que dieran al país una participacion libre en sus asuntos, y el derecho de elevar directamente á su conocimiento las necesidades é intereses de cada provincia. En 1865, la nobleza de San Petersburgo ha reconocido en su asamblea provincial que es necesaria la creacion de una *institucion representativa central*. No se ha atrevido todavía á aceptar una proposicion mas significativa en el nombre, pues que tenia por objeto pedir una *diputacion central permanente*.

A la reclamacion de la nobleza de Moscou el emperador Alejandro II contestó con desagrado. Cuatro años despues la nobleza de San Petersburgo reproduce la peticion mas acentuada. El disgusto de los soberanos no basta ya para contener el progreso de la opinion.

Es curioso advertir hoy que Rusia tuvo por espacio de siete siglos todas las instituciones de un gobierno representativo; porque al consejo de los nobles estaba unida la asamblea de los diputados de la nacion, y la autoridad soberana se hallaba subordinada al asentimiento de la voluntad nacional. Los documentos de aquella época lo acreditan.

La lucha de la nobleza contra el poder fué larga y penosa. Su derrota quedó consumada en el reinado de Pedro el Grande. Rusia presenció pasivamente la destruccion sucesiva de las diversas clases de la sociedad, la supresion de todas las instituciones representativas. Los paisanos fueron subordinados á la gleba, las Cámaras destruidas, y la nobleza se vió obligada á servir al monarca para no perder sus pergaminos. La concentracion del poder soberano llegó á su apojeo en tiempo del emperador Nicolás.

La nobleza moderna no se parece á la antigua. Transformada en el crisol de la autocracia, absorbió en los elementos populares que le fueron inoculados un gérmen vivificador que hace de la nobleza actual no una casta, sino el resúmen de todas las fuerzas vivas del país, del ejército, de la hacienda, de las letras.

Al comenzar el reinado actual la nobleza rusa se adelantó á las miras humanitarias de Alejandro II, ofreciéndole franca ayuda para emancipar á los siervos. Las asambleas trienales de la nobleza, único vestigio que ha quedado de las antiguas instituciones electivas, elaboraban proyectos de emancipacion que eran desechados por el consejo general del imperio, celoso de que pudiera atribuirse á impulso ageno la gran medida de la emancipacion.

La nobleza rusa, convencida por la esperiencia de que la felicidad de las naciones descansa sobre la division de los poderes, pide á su soberano reformas necesarias. Destruido, en efectp, felizmente el despotismo parcial ejercido por los señores sobre sus vasallos, el despotismo completo del soberano sobre todas las clases de la sociedad, debe cesar indudablemente. El lenguaje que elevó hasta el trono la nobleza de Moscou es digno de la clase que por reunir mayor suma de ilustracion, de riqueza y por consiguiente de influencia, debe marchar al frente de la opinion del país. La nobleza rusa sabia qus

con la emancipacion do los siervos se le privaba en beneficio del pueblo, de una gran parte de su fortuna, y que el decreto que transformaba á los paisanos en propietarios de una parte de su territorio, debia arrebatarle sus atribuciones seculares de alta justicia y de poder absoluto sobre las clases rurales del imperio, Pero se sometió y cumplió su deber con la esperanza consoladora de que su sacrificio material y político aseguraria los derechos y el bienestar de millares de ciudadanos. La nobleza rusa no pone en duda que la prosperidad y la civilizacion serán los resultados inmediatos de los derechos adquiridos por sus antiguos vasallos. Pero quiere como justa compensacion que el soberano le conceda á su vez á ella y á las demás clases del Estado, derechos positivos que aseguren para el porvenir la integridad de la propiedad y el respeto á la personalidad humana contra la arbitrariedad del poder. En la fase actual del desenvolvimiento político de la sociedad, la nobleza rusa no pide privilegios sino justicia independiente de las autoridades gubernamentales, y que el país tenga participacion libre en los asuntos públicos.

Poca gravedad atribuimos desde un principio al movimiento *fenianista* que debia destruir en Irlanda la autoridad de la reina Victoria, separar aquel país de Inglaterra y Escocia, y constituirlo en república independiente Pero no esperábamos que llegara á dar señales de morir de un modo miserable. En Irlanda los acusados de *fenianismo* han probado dignidad y entereza de alma, pero los que en los Estados-Unidos representan como cabezas de la conspiracion, ofrecen el mas lastimoso cuadro de anarquía, desórden, y aun poca pureza.

El proceso de los fenianos de Irlanda no ha producido perturbacion, ni aun emocion alguna popular. Las autoridades tomaron severas precauciones para conservar el órden, mas por lo visto inútilmente. Los condenados sufrirán su pena en una prision de Inglaterra. A la hora presente las puertas de la penitenciaría de Dartmoor se habrán cerrado detras de ellos, y en sus celdas solitarias donde verán desfilar largos dias, é interminables noches de cautiverio, podrán reflexionar la locura de sus esperanzas y proyectos, y sobre lo censurable de intentar conmover una sociedad donde la libertad política y el respeto á los derechos individuales han llegado á ser objeto de una verdadera adoracion.

Mientras esto sucedia en Irlanda, los fenianos de Nueva-York elegian presidente de una república todavía imaginaria á un coronel que ha respondido de un modo muy estraño á la confianza de sus flamantes súbditos. Ha esplotado en grande escala la credulidad y el patriotismo de los numerosos emigrados de Irlanda establecidos en América, donde su trabajo encuentra abundante remuneracion. No habrá quizás obrero, ni cultivador, ni sirviente, que no se haya apresurado á depositar en la bolsa de los colectores fenianos en su pequeño óbolo para la emancipacion de aquella querida isla que las privaciones de todo género y las angustias del hambre les han obligado á abandonar. Las colectas semanales llegaron á proveer con abundancia el tesoro feniano. Entónces el presidente *in partibus* quiso tener un secretario y un palacio; no reparó en gastos; alquiló una de las mejores casas de Nueva-York, embellecida con esculturas, pórticos y dorados; la amuebló suntuosamente, dió convites, en que corrian con profusion vinos de gran precio á costa de los pobres fenianos contribuyentes, y mientras muchos quizá separaban diariamenle un poco de su salario para depositarlo en el tesoro presidencial. Para completar y robustecer su gobierno, el presidente iba á emitir un empréstito: los títulos estaban ya dispuestos, y aun algunos han sido realizados. Pero la discordia levantó la cabeza. El presidente y su secretario fueron acusados ante un comité de salvacion pública por abuso de poder fraude y concusion. Habiendo aquellos negado á comparecer ante los jueces, han sido depuestos y privados de su autoridad, y reemplazados por otro presidente y otro secretario. Los comités se multiplican y se declaran en sesion permanente los presidentes se escomulgan uno á otro; se lanzan á la cabeza decretos y sentencias y reciben adhesiones, ó por lo ménos afectan recibirlas. Es un espectáculo ridículo é indigno á un mismo tiempo. Probablemente no tendremos que hablar ya mas de fenianismo. Pasemos ahora á cosas mas formales.

A consecuencia del mensaje presentado á las Cámaras por el presidente de los Estados-Unidos, el general en jefe de los ejércitos de la Union ha redactado una memoria de las operaciones militares realizadas bajo su direccion. El trabajo del general Grant ofrece un interés estraordinario por el relieve que dá á las peripecias de la campaña sostenida por los ejércitos beligerantes de los Estados-Unidos.

Grant fué un discípulo bastante adocenado de la escuela militar de West-Point. Cumplió su deber como capitan en la guerra de Méjico. Despues de ella abandonó la profesion de las armas, y se puso al frente de un establecimiento industrial creado por su padre. Los primeros triunfos de la insurreccion conmovieron su patriotismo. Se presentó al gobernador de su Estado, le ofreció sus servicios, y recibió un despacho de coronel de voluntarios. Poco despues fué nombrado brigadier en premio de los hechos de armas con que se distinguió con su regimiento sobre el campo de batalla. Su primera empresa fué la espugnacion del fuerte Donaldson, donde comenzó á aplicar su famosa máxima: «Entregaos á discrecion.»

El Norte desde hacia cuatro años agotaba sus recursos para vencer la poderosa insurreccion, cuando encomendó al general Grant el mando en jefe de los ejércitos de la república. No hay en Europa general que haya mandado fuerzas tan numerosas ni extendidas sobre tan tan vasto territorio. Ha hecho mover seis ejércitos á la vez; el del Potomac, bajo las órdenes de Meade; el de la Luisiana, á las de Banks; el de James River, á las de Buttler y Gillmore; el del valle de la Shenandoah, á las de Sicgel, Hunter y Sheridan; el del Mississipí á las de Thomas; y el del Tennessee á las de Sherman. Estos seis ejércitos se hallaban diseminados en una estension de terreno tan grande como la que forman Francia, Italia y Alemania.

Antes de comenzar la campaña que decidió la caida de Richmond y de Petersburgo, el generalísimo Grant dió á cada uno de los jefes de los cuerpos instrucciones particulares, indicándoles el papel que debian representar en el gran drama militar que iba á desarrollarse. Esas instrucciones son claras; designar á cada uno el fin que debe alcanzar, y los medios que han de emplearse. Prueban evidentemente que Grant es un general de primer órden, y que no ha debido sus triunfos solamente á la superioridad del número, y á una bárbara tenacidad. Fué el primero en reconocer que la fuerza militar del Norte se asemejaba, segun la comparacion vulgar que ha empleado, á un pesado atalaje de vigorosos caballos, cada uno de los cuales tiraba por su lado, tan pronto hácia oriente, tan pronto hacia poniente, mientras que el enemigo, teniendo á su disposicion los ferro-carriles del interior, podia llevar de un punto á otro la gran masa de sus fuerzas, y oponer sucesivamente una resistencia superior.

Los Estados-Unidos se complacen en tener en contínua alarma al emperador de Méjico. Hoy es el presidente Johnson con el nombramiento de un embajador cerca de Juarez: mañana el general Grant, diciendo que nunca se presentará mejor ocasion que ahora para enviar á Maximiliano á su antigua residencia de Miramar: despues un periódico anunciando que se aprestan voluntarios y armas para atravesar el Rio Grande, ó sea la frontera mejicana: mas tarde un senador ó un diputado proponiendo que los Estados-Unidos socorran á *su hermana* la república de Méjico contra la invasion extranjera.

En este sentido se hallan concebidas dos proposiciones presentadas al Congreso y al Senado de Washington; la una por Mr. Schank, y la otra por Mr. Wade. Las Cámaras las han tomado en consideracion, resolviendo que pasen á los comités de negocios extranjeros presididos respectivamente por el general Bancks y el senador Sumner. No seria extraño que emitieran un dictámen favorable, y que fuesen ambas proposiciones aprobadas en las dos Cámaras por una mayoría igual á la que las tomó en consideracion. En este caso el jefe del gobierno se veria emplazado por las Cámaras para protejer el honor y los intereses del gobiérno de la Union, comprometidos por la tentativa hecha por una potencia extranjera para destruir en el continente americano una república, y establecer sobre sus ruinas un gobierno monárquico sostenido por bayonetas europeas.

Los defensores de la política francesa se han empeñado en probar que el establecimiento del imperio en Méjico no constituye amenaza ni peligro para los grandes intereses de los Estados-Unidos, y que por consiguiente nada justifica que se invoque la doctrina de Monroe. El general Grant se ha encargado de probar cómo afecta al porvenir de su pátria la creacion del imrio mejicano. No aduce consideracion alguna de mezquino interés, ó de celosa rivalidad: habla el republicano sincero, que tiene levantado en su alma un altar á las grandes instituciones que constituyen la gloria y la grandeza de su país. Oigan nuestros lectores, aunque solo sea brevemente, algunas palabras que parecen salidas de los lábios de un austero republicano de la antigua Roma.

«El nuevo imperio mejicano nunca será mas que un »imperio militar..... si los franceses se retiran, Maxi»miliano tendrá que rodearse de tropas rigorosamente »disciplinadas, compuestas en gran parte de soldados de »profesion, y poco simpáticas á la poblacion mejicana. »La presencia de tal ejército sobre la frontera Sur de la »Union, obligaría al gobierno americano á mantener »por su parte, y aunque solo fuese como médida de pre»caucion, otro ejército por lo menos tan considerable, y »veríase de este modo inaugurarse sobre el continente »americano ese sistema de amenazas recíprocas á que »las potencias europeas se han condenado aun en tiem»po de paz, á espensas de tan enormes gastos. ¿Cuál se»ria el efecto de este sistema sobre la constitucion de los »Estados-Unidos? Nadie podria preverlo; pero deberia »temerse que el pueblo americano llegara á familiari»zarse con los procedimientos sumarios del militarismo; »que se dejara deslumbrar por la prontitud y la eficacia »de los efectos que con ellos se obtienen, y que se im»pacientara con las lentitudes y la marcha mas pesada »del gobierno libre. Entonces se inclinaría á escusar »todo abuso de poder que condujera á resultados inme»diatos, y ademas deseables en sí mismos. ¿Quién sabe »tambien si la aparicion de una casta militar en el nue»vo mundo, favorecida por un príncipe vecino, desper»taría el espíritu militar, y arrastraría á las masas á »considerar la profesion de las armas como superior á »todas las demás en dignidad é importancia? ¿El dia en »que esta idea de la superioridad relativa del oficio de »soldado se hubiera generalizado en el seno de la demo»cracia americana, quién no comprende que se estaria en »vísperas de modificaciones profundas en la forma de »gobierno?»

El general Grant prevee con una precision admirable. Su opinion es una página de historia aplicada, porque siempre los ejércitos permanentes han llegado á ser al fin instrumentos de tiranía. Los Estados-Unidos serán un pueblo libre mientras tengan no un solo Cincinato como Roma, sino tantos Cincinatos como generales.

El dia 27 de diciembre reanudaron sus tareas las Córtes españolas. El discurso régio se halla cortado con arreglo al patron de uso en estos casos. De buena gana pediríamos la supresion de esta formalidad, sino se acostumbrara á rendir en ella homenaje al espiritu liberal del siglo, aunque solo sea de palabra. Bueno es que los pueblos oigan hablar de libertad á los reyes y á los gobiernos, si bien luego no se cumplan las esperanzas concebidas. Siempre queda como un eco que se va trasmitiendo de generacion en generacion, y que señala el punto hácia donde deben converjer todas las miradas. Frases con las cuales se afecta prometer mucho, pero nada preciso; afirmaciones que parecen decisivas, pero que luego se debilitan con un paréntisis ó una salvedad; esplanacion de buenos deseos; indicacion de proyectos para mejorar el estado moral y mercantil del país, pero que ponen en guardia y suscitan prevencion por su misma abundancia.

Abríganse esperanzas de que nuestro rompimiento con Chile entrará pronto en vias de un próximo arreglo. Asegúrase que el gobierno español ha tenido en cuenta los buenos oficios de Inglaterra y Francia, aceptando los términos de un arreglo decoroso para ambas partes. Falta ahora que Chile lo considere del mismo modo. Aquí diremos al gobierno de Santiago lo que Quevedo aconsejaba á la protagonista de uno de sus romances:

Arrojar la cara importa
Que el espejo no hay por qué.

No basta que Chile restablezca sus buenas relaciones con España: es preciso que recuerde siempre que tenemos buques para bloquear los puertos, y cañones para sostener nuestras quejas.

Extrañaría ciertamente y con razon, que no aludiéramos de algun modo á la crísis, al período de emocion porque atraviesa España. Procuraremos no tropezar con la autoridad fiscal, no poco recelosa y suspicaz en estos momentos. Dos regimientos de caballería y un batallon de infantería levantaron el grito contra lo existente en Ocaña, Aranjuez y Avila. Diez dias han trascurrido. La infantería pasó ya la frontera portuguesa: la caballería se dirije á ella, segun aseguran los despachos oficiales.

C.

LAS COSTUMBRES POLITICAS DE CUBA.

El banquete con que ha obsequiado el partido liberal cubano á D. Eduardo Asquerino, director de este periódico, y cuyos pormenores, tomados del periódico *El Siglo*, hallarán nuestros lectores en otro lugar de este mismo número, considerado bajo el punto de vista de las costumbres políticas revela un gran progreso en aquella isla y confirma las doctrinas que hace años venimos sosteniendo acerca de la facilidad con que en ella pueden plantearse las instituciones representativas.

Muchas veces hemos dicho que en Cuba desaparecería por completo toda idea de emancipacion de la metrópoli, desde el momento en que esta reconociera á los cubanos los derechos políticos de que gozamos los que vivimos en la Península: entonces, hemos afirmado, que en lugar de los partidos clasificados segun el lugar del nacimiento de sus individuos, aparecerían dos partidos clasificados segun las doctrinas liberales ó reaccionarias de los que en ellos se agruparan. A los partidos geográficos, denominados de *criollos* y peninsulares, sucederian natural y lógicamente los partidos políticos denominados liberales y serviles: desaparecería del terreno de la discusíon la cuestion de nacionalidad porque todos aceptarian *ipso facto* la gloriosa nacionalidad española: desapareceria ese antagonismo mal encubierto y alimentado con tan poca prevision como falta de patriotismo, que existia entre españoles peninsulares y españoles cubanos; en cada partido político nuevo, mezclarían se personas de todas procedencias, y lo mas que podria suceder, es que en lugar de dos, se constituyeran tres partidos, uno radicalmente reformista, otro decididamente reaccionario y otro intermedio ó conservador.

Contra esta doctrina se nos argüia siempre con la falta absoluta de costumbres políticas en Cuba. Allí, nos decian, las pasiones son muy vivas: bajo aquel sol ardiente de los trópicos, la lucha política tendría un carácter violentísimo que perturbaria y conmoveria constantemente el país. La libertad de imprenta prestaria ocasion á los mas violentos libelos, la lucha electoral á escenas tremendas de pugilato, el derecho de reunion á los mas desenfrenados clubs de demagogos. El comercio se perturbaria con esta agitacion contínua, el capital asustado desapareceria, los grandes agricultores temblarian ante los peligros de una reforma social hecha atropelladamente y la gran riqueza, la asombrosa prosperidad de la reina de las Antillas desapareceria en muy pocos años.

En vano replicábamos que Cuba, recibia de uno de los pueblos mas libres del universo periódicos, libros, ideas políticas, doctrinas científicas, costumbres mercantiles, muebles, artículos de primera necesidad y hasta las modas; que era imposible impedir la importacion de las ideas, cuando la prosperidad de la isla dependia principalmente de la importacion de un inmenso número de artículos entre los que figuraba hasta la harina del pan que consumian los cubanos; y que dado un comercio moral y material tan activo como el que existia entre la isla y los Estados-Unidos, era el mas ridículo de los absurdos, y el mas absurdo de los anacronismos, empeñarse en sostener una organizacion política absolutista con una organizacion mercantil y económica liberal; empeñarse en conservar las mas odiosas y anticuadas formas del gobierno militar absoluto, en una provincia rodeada por todas partes de pueblos y gobiernos libres; y, sobre todo, pretender que los cubanos que se educaban en los colegios de los Estados-Unidos, ó en los de Francia é Inglaterra y aun en los de España, despues de pasar una juventud estudiosa en medio de pueblos, donde se acostumbraban á la mas ámplia libertad de la ciencia, volvieran á su país y se resignara humildemente á un profundo y sistemático silencio y, lo que es peor todavia, á ser vigilados, expiados, des-

deñados, y aun denunciados y perseguidos por gentes que generalmente, y salvas honrosas escepciones iban de la Peninsula con una educacion inferior á la suya, muchos de ellos imbuidos en las mas necias preocupaciones políticas y otros sin ideas de ninguna especie, ni políticas, ni científicas, ni económicas, ni aun siquiera las que exigen los rudimentos de la profesion mercantil ó del destino público en que iban á buscar sus medios de subsistencia.

Los males que bajo semejante régimen producia el masonismo en que se habia constituido el llamado entonces partido peninsular, no es fácil calcularlos, sino estudiando bien las consecuencias que el mismo sistema produjo en las provincias hispano-americanas del continente. Todavia hoy tocamos los funestos efectos de ese antagonismo que con tan necia tenacidad crearon en aquel vasto continente las antiguas autoridades españolas.

Entonces, como hasta hace poco en Cuba, el pobre jóven que llegaba de la Península procedente de las montañas de Santander, de Cataluña, Galicia ó Andalucía, jóven que ordinariamente no llevaba mas estudios hechos que los de una imperfecta primera educacion, así que llegaba recibia de las personas á quien iba recomendado una leccion poco mas ó menos concebida en estos términos:

«Vienes jóven á un país, donde muchos creen que se adquiere en muy poco tiempo y sin trabajo una gran fortuna. Si traes estas ideas vienes equivocado porque aquí como en todas partes, es preciso trabajar para ganar el sustento. Cierto es que aquí con honradez, con aplicacion, siendo dócil y subordinado á los jefes y con la proteccion de personas ó casas como esta, se puede ganar un capitalito mas pronto que en España; pero cuenta que para esto has de ser muy obediente, muy puntual en el desempeño de tus obligaciones, muy económico, muy reservado y observar muy buena conducta. *Sobre todo nada de distracciones peligrosas y malas compañías, y ten por seguro que aquí lo son todas las de los hijos del país. Estos nos aborrecen, envidian nuestra laboriosidad y las riquezas que adquirimos con ella: aquí por consiguiente has de ser español antes que todo. Tratarás solo con los españoles, y procurarás á todo trance no mezclarte ni adquirir relaciones con los criollos.*»

Esta leccion repetida uno y otro dia y por todos los protectores del muchacho y ademas por todos los amigos de estos, producia necesariamente un efecto de desconfianza y repulsion hácia los españoles americanos en el jóven aprendiz de comerciante. Un trabajo activo en la tienda ó en el escritorio, no le dejaban tiempo para reflexionar sobre la exactitud ó inconveniencia de semejantes consejos. Si le daban por primera ocupacion llevar el copiador de cartas, pronto la inteligencia del neófito adquiriría la práctica de la correspondencia mercantil: del mismo modo se familiarizaba con las operaciones de compra y venta de azúcares, tabacos, cafés ú otros artículos; adquiriria así mismo un conocimiento empírico de las funciones de la letra de cambio, aprendia á hacer los contratos de fletamento, y sobre todo, si era listo, bien pronto se hacia distinguir por su pericia en los desembarques y despachos en la aduana: Dios sabe, muchas veces, por qué medios conseguia abreviar los trámites, ó suavizar la dureza del arancel.

A los pocos años el aprendiz era ya un buen tenedor de libros, un excelente liquidador de averias marítimas, tenia participacion en los negocios de su principal y un peculio propio bastante respetable. Reservado cual conviene á los hábitos comerciales, jefe de otros neófiitos recien llegados de la tierra, á quienes trataba con la misma dura severidad con que él habia sido tratado, pocas veces se sonreia, y en su porte y maneras empezaba á distinguirse al futuro Creso, enriquecido en una honrosísima profesion; pero en cuyas operaciones mas de un crítico mordaz entreveia algo que no estaba muy en armonía con los verdaderos intereses del fisco, es decir, de la *real Hacienda*, como se llamaba en Ultramar.

El *contrabando* es una consecuencia lógica, indeclinable, natural de toda restriccion mercantil y de todo derecho arancelario muy alto, y en Indias, segun lo atestigua la misma legislacion enderezada á reprimirlo, el contrabando era escandaloso. Para hacerlo con facilidad, los contrabandistas mercantiles, tenian que entenderse con los *oficiales reales*, es decir, con los altos funcionarios de Hacienda. Nuestro héroe, habia llegado en la casa de comercio de que ya era sócio, á desempeñar las delicadisimas funciones de agente de alijos clandestinos. Para esto era necesario ejercer una grande influencia con los oficiales reales; pero esta influencia tenia sus graves inconvenientes: no siempre los negocios eran bastante considerables para contentar á todos: era necesario evitar los antagonismos y las envidias y choques de intereses entre aquella gente oficial y para esto convenia ejercer influencia sobre el intendente, y mejor aun sobre el mismo virey. Y cátate á nuestro ex-jóven de Santander ó de Barcelona, convertido de comerciante en intrigante político.

Formando parte de la camarilla poderosa, por sus onzas de oro, que rodeaba á los primeros magistrados de la provincia, era de ver el cuidado con que se apresuraba á visitar y obsequiar á todo funcionario público que llegaba de la Península: con qué asídua solicitud le pintaba los peligros de dejarse conducir por las ideas de los criollos, con qué colores tan vivos le pintaba el ódio reservado de estos á todo lo que procedia de España, y con qué maña despues le hacia entender, que venia á un país muy caro, donde el sueldo era insuficiente para sostener el decoro del nombre español; pero que no tuviera cuidado, que él y sus amigos cuidarian de abrirle el camino de la fortuna dirigiéndole por el que todos seguian, y único que podia seguirse para que el país prosperara.

El empleado peninsular en aquellos tiempos, solia ser un practicon oficinesco, sin estudios filosóficos, ni de derecho, ni económicos ningunos, ó un mal estudiante, segundon de alguna buena casa y calavera, á quien su familia desesperada habia buscado un empleo en Indias á fin de ver si sentaba la cabeza y hacia fortuna. Claro es que con tan escasa instruccion, debian sonarle muy bien al oido, discursos como este:

«Señor D. Zutano, aquí no hay partidos políticos entre los peninsulares, aquí todos somos unos, españoles ante todo y sobre todo. Union estrecha entre nosotros para conservar á España el rico floron que representa esta provincia. Desconfiar sobre todo de los hijos del país, porque encubierto con la suavidad y zalameria de su al parecer afable trato, nos tienen un ódio mortal. Todos ellos, en esto créame V. á mí, todos ellos tienen ideas anárquicas, revolucionarias, disolventes; todos son anexionistas, insurgentes, filibusteros. Con ellos toda vigilancia es poca y lo que en la Península es moneda corriente en política, aquí produciria inmediatamente la pérdida de esta riquísima provincia. Aquí solo hay un medio de gobernar que es el gobierno de una autoridad sábia y enérgica que obligue á todos á andar derechos y que no se pare en barras cuando sea necesario hacer un saludable escarmiento.»

De esta manera se formaba una atmósfera política inquisitorial y absolutista, sostenida por la *solidaridad* ó mancomunidad de intereses entre unos y otros peninsulares. Llegaba un nuevo capitan general, hombre de armas, generalmente de mucho valor en el campo de batalla, con dotes de mando para mandar.... soldados; pero ageno á todas las grandes cuestiones de derecho y de economia política que surgian á cada momento en el gobierno de la provincia confiada á su cuidado. Desorientado, perplejo desde los primeros momentos, sin conocimiento del país, sin ideas políticas bastante científicas y sólidamente cimentadas para sobreponerse á la camarilla que desde luego le rodeaba, era bien pronto juguete ó maniquí de esa misma camarilla. Si era hombre probo y honrado, ó no tenia alcances para conocer los abusos, ó estos eran tales y de tal magnitud que se sentia sin fuerzas para atacarlos de frente.

En seguida le abrumaba el enorme peso de sus inmensas atribuciones. Presidente de la audiencia y del real acuerdo, que entónces entendia en los asuntos de administracion y gobierno, superitendente de Hacienda, juez militar del distrito, carecia materialmente de tiempo hasta para firmar. Desde que llegaba no oia hablar mas que del espíritu anti-español, de los naturales de la provincia. de la necesidad de un gobierno fuerte, del peligro de insurrecciones, ¡Que habia de suceder! La mayor parte de estos jefes superiores se volvian á los tres años á la Península, sin haber conocido ni aun someramente, el pueblo que se hacian la ilusion de haber gobernado.

Tales eran las costumbres políticas de antaño en Ultramar, costumbres de que aun quedan ogaño muchas reminiscencias, costumbres que empezó á modificar profundamente el duque de la Torre, costumbres que afortunadamente están desapareciendo bajo el mando del marqués de Castell-Florite, quien hizo desaparecer otras semejantes en Cataluña, demostrando á muchos políticos tan imbéciles como encumbrados que el pueblo catalan, fantasma terrorífico de todos los gobiernos, es uno de los mas fáciles de gobernar.

A este resultado, han contribuido indudablemente algunas reformas, que aun cuando tímidas é incompletas, desembarazan la accion de los gobernadores superiores civiles. Se ha dado nueva organizacion á las audiencias, suprimiendo los reales acuerdos y limitándolas á funciones exclusivamente judiciales, en las que no pueden influir tan directamente los capitanes generales; se ha hecho, si bion mezquina, la reforma municipal, se ha separado la hacienda de la administracion civil, y aunque esta exige ahora una reforma descentralizadora, por de pronto hay ventaja en que las atribuciones que la están confiadas, no radiquen en el tribunal superior de la isla.

Pero todo esto era mezquino, insuficiente sin libertad de imprenta que pudiera señalar los abusos y pedir los oportunos correctivos: todo esto era completamente estéril mientras continuaran las camarillas compuestas de negreros y contrabandistas, dominando la política de la grande antilla á fin de asegurar mejor el éxito de sus alijos de africanos ó de barriles de harina norte-americana. Se necesitaba un gobernador superior civil que creara las costumbres políticas liberales, que diera vida á la imprenta, que hiciera entrar en la vida política á los hijos del país, donde hay mucha ilustracion, donde están los intereses mas conservadores del órden porque sus s fortunas consisten en bienes raices y la agricultura está casi toda en sus manos; era necesaria una gran energía para reprimir la trata; era asimismo indispensable tener el valor de proponer al gobierno la reforma arancelaria sobre todo con relacion á las harinas norte-americanas, á fin de que suprímiendo el *bando* desapareciera el desmoralizador *con trabando*.

Por fortuna el establecimiento de una buena línea de vapores habia facilitado mucho las comunicaciones con la península: la creacion de un ministerio de Ultramar obligaba al gobierno metropolitano á despachar con actividad y despues de bien instruidos, muchísimos espedientes que antes dormian años y años cubiertos de polvo y en el olvido. La facilidad de comunicacion y la creacion primero de la direccion y despues del ministerio de Ultramar, produjo el escelente resultado de enviar á las antillas empleados mucho mas ilustrados que los que antes solian arriesgarse á tan penosa espatriacion. A este último ha contribuido mucho la educacion mas perfecta que hoy se recibe en lo península y que naturalmente alcanza á todos los jóvenes empleados; pero á pesar de estos nuevos y favorables elementos, era preciso empezar la vida política liberal: abrir al ménos la primera bálvula y no retroceder ni asustarse por el agudo silbido que produciria el vapor al escaparse por primera vez de una caldera en que sufria la enorme presion del mas rígido de los despotismos.

Para esto no se necesitan nuevas leyes; porque bastaba cumplir la letra de las existentes. En Cuba regia y rige la ley de imprenta del tiempo del estatuto real; ley relativamente liberal, ley que establece la prévia censura; pero que restringe las facultades de los censores mucho mas que nuestra ley restringe en la península las facultades de los fiscales. Por aquella ley deben estar libres de censura prévia todos los escritos que tratan de administraccion y economía política, y en los escritos políticos no se puede impedir la publicacion de los que no ataquen la persona del monarca, la religion, de los que no atenten contra el órden y así por este estilo algunas otras pequeñas restricciones. Cumplir el espíritu y letra de la ley existente de imprenta, era precisamente abrir esa primera bálvula á las costumbres políticas liberales. Los primeros pasos, aunque tímidos, los dió en este sentido el general Serrano: la gloria de haber dejado cierta libertad relativa para la polémica política le corresponde por entero al general Dulce.

Algo tambien nos toca á nosotros; nosotros desde la Península empezamos el ataque á los viejos abusos de la política ultramarina: el mal llamado partido peninsular sintió la herida, y como era el primer golpe que recibia, se revolvió con grande ira contra nuestros primeros escritos, consiguiendo que se prohibiera su circulacion en la isla. ¡Inútil triunfo! Nosotros redoblamos nuestra energía; nosotros levantamos el velo y arrancamos la máscara á los monopolistas de españolismo y de comercios tan reprobados como lucrativos. Ahí está la coleccion de La América: á cada prohibicion, respondíamos con un artículo mas enérgico; cuando temíamos que atacaran demasiado directamente á nuestro periódico, acudíamos con nuestros escritos á los periódicos diarios, y sucedió, lo que era forzoso que sucediera; el partido reaccionario de Cuba se fué acostumbrando á los golpes, se fué convenciendo de que no era inviolable y mucho menos infalible, y sobre todo, adquirió la conviccion de que á pesar de sus inmensas riquezas, todo el poder de su oro no podia vencer á unos modestos escritores que no tenian otra fuerza que la justicia de la causa que defendian.

Pronto la multiplicacion de nuestros escritos coincidió con las voces elocuentes de los primeros oradores del Parlamento, que llevaron la cuestion de reforma política ultramarina al seno de las Córtes, y para que fuera mas sensible la vergonzosa derrota de los monopolistas la necesidad de esta reforma se proclamó en los discursos de apertura de las Córtes y por los lábios augustos del monarca.

A la censura politica de Cuba no le era permitido mutilar las sesiones de Córtes y mucho menos cometer el desacato de borrar un párrafo del discurso de la Corona: nuestra doctrina, en tan buena compañía, tuvo que pasar: el partido reaccionario estaba, por consiguiente, vencido, muerto, aniquilado moralmente.

El general Dulce, no obstante, tiene el gran mérito de haber permitido que la polémica política se sostuviera en la misma isla. Empezó esta polémica con gran violencia: *La Prensa* atacó rudamente al *Siglo*, éste se defendió aunque con temor y timidez al principio; pero se defendió al fin, y con esto el primer paso se habia dado, la gran dificultad se habia vencido.

El Siglo despues ha defendido la reforma política, ha contestado á todos los ataques que le dirigian y hasta ha tomado á su vez la ofensiva. Y ¿qué ha resultado?..... ¿Dónde están los trastornos, los desórdenes, los males que se temian de la libertad de imprenta cual si fuera una nueva caja de Pandora?

Los resultados se pueden estudiar en el banquete dado al Sr. Asquerino. Ese partido liberal cubano tan temido, ha manifestado un españolismo decidido, un amor á la dinastía y á la primera autoridad de la isla tan sincero, como sinceras han sido las manifestacíones de la doctrina liberal que le anima.

De la libertad; aunque todavía muy limitada, de imprenta, los cubanos han pasado de un golpe al ejercicio del derecho de reunion política, al verdadero *meetigu* á la inglesa. Y en ese *meeting* nada se ha hecho contrario al órden, nada en sentido revolucionario, nada que revele una exaltacion peligrosa. Cuba ha demostrado en su reunion política, lo mismo que en sus primeras polémicas de imprenta, que está preparada para la libertad, porque tiene *las costumbres políticas* de los pueblos libres.

Aquí concluye este artículo, que aun cuando escrito de prisa y con algun desaliño, se apoya en hechos que no admiten réplica; pero puesto que lo ha motivado el banquete dado en honor del Sr. Asquerino, séame permitido dar un público testimonio de gratitud á los que me hicieron el alto honor de colocar mi nombre en la sala del convite al lado de otros muchos de gran valía; séame asímismo permitido dar gracias por el brindis de que fui objeto, no tanto por el recuerdo que mucho vale, cuanto por haberme en cierto modo equiparado al nombre ilustre del Sr. Saco, que por la pureza y elegancia de su estilo, por la fuerza de su dialéctica, por su grande erudicion y por su nunca desmentida constancia, es uno de los escritores que mas honran á su patria la isla de Cuba, y en cuyos luminosos trabajos he encontrado muchas y muy bien templadas armas contra los enemigos de la libertad en las Antillas.

Pero al mismo tiempo debo traspasar el honor de que he sido objeto á la escuela economista, radicalmente liberal, á que pertenezco y en la cual adquirí la mayor parte de las doctrinas con que vengo defendiendo la reforma política ultramarina. Hay el error de creer que los economistas no son hombres políticos, ó al menos que la escuela economista mira con cierto des-

den las reformas políticas. Contra este error se levanta la memoria de Adam Smith y de Florez Estrada que defendieron la autonomía política de las provincias ultramarinas, Cobden, que proclamó una nueva política internacional cosmopolita, apoyada en los intereses pacíficos de un activo comercio, y el ilustre Jhon Bright que se levanta ahora en Inglaterra para pedir con energía el sufragio electoral para todas las clases obreras.

Y tambien se levantan contra esa preocupacion las reformas de Mr. Gladstone que han producido un alivio de 1,800 millones anuales en las contribuciones que pagaba el pueblo inglés.

Lo que sí es cierto, es que los economistas radicalmente liberales, no queremos las reformas por medios violentos, no queremos las soluciones de fuerza, porque la fuerza, en nuestro concepto, raras veces conduce los pueblos á la verdadera libertad.

FELIX DE BONA.

A LA IBERIA, LA ESPAÑA Y LA REFORMA.

Con gran sorpresa hemos visto inserta en *La Iberia* una carta de un supuesto progresista en que combate con el rudo encarnizamiento de un reaccionario dotado de espíritu estrecho, de corazon mezquino y de pasiones innobles, el banquete con que los cubanos, amantes de las reformas, obsequiaron al director de LA AMÉRICA. La saña se revela en todas las frases de la carta, y se desencadena contra el capitan general, sin duda porque en la opinion del ardiente *progresista, que está ya en mangas de camisa para echarse á nadar entre los demócratas*, la autoridad militar de Cuba no es tan intolerante como apetece ese *español verdadero, progresista y demócrata*. Deploramos que *La Iberia* haya caido en el lazo grosero que le ha tendido el liberal de nuevo cuño que le dirige la citada carta, acaso ofuscado nuestro cologa por los ataques molestos que lanza el flamante *progresista* contra el marqués de Castell-Florite.

¿No ha visto *La Iberia* que su corresponsal alude irónicamente en son de mofa á los banquetes progresistas y demócratas verificados en la Península? Esta alusion sarcástica, bastaba para que *La Iberia* hubiera comprendido la verdadera intencion y la hilaza del zurcidor de tan insidiosas frases. Es lástima que el capitan general de Cuba, en vez de atender á los cubanos que se interesan, como es justo por su país, no se inspire en los consejos del anónimo corresponsal, cuyas funciones, antecedentes y servicios quisiéramos conocer para poder apreciar en todo su valor su *españolismo*, *progresismo* y *democratismo*, y todos los ismo, como *fanatismo* contra el verdadero patriotismo.

¡Cuánta pequeñez y cuánta miseria! Nos duele que *La Iberia* haya acogido en sus columnas la carta ridícula á pesar de la intencion siniestra que resalta en todas sus líneas, porque nuestro colega no puede participar de las ideas anti-reformistas, habiendo suscrito el manifiesto dirigido á la nacion por el comité progresista en que se dice: *procurando aplicar los beneficios de tan importantes reformas á las provincias ultramarinas, así satisfaciendo sus legítimas aspiraciones*, y hasta seria ingrato, lo que no podemos suponer, el director de *La Iberia*, con los distinguidss é ilustrados cubanos que asistieron al banquete, y tuvieron la galanteria y deferencia de colocar su nombre en uno de los tarjetones que adornaban el salon.

A *La España* debemos contestar en otro tono. Lo que nos sorprende en *La Iberia*, no nos admira en *La España*. Entre el corresponsal y la redbccion debe existir completa armonía. El periódico defensor de la reforma liberticida de Bravo Murillo, seria lógico y consecuente aunque defendiera hasta la inquisicion en nuestras Antillas. ¡Qué españolismo tan acrisolado el de su corresponsal! ¡Qué alardes tan ridículos! ¿Cómo hemos de calificar á estos españoles que van á América á hacer su negocio, que emplean su actividad y su talento en formar su fortuna, lo que es legítimo y honroso, pero que no muestran simpatía ni afecto por la prosperidad de los pueblos, que aspiran á fundarla sobre las sólidas bases de reformas fecundas y necesarias para asegurar su porvenir y desarrollar su riqueza? Cuando menos, son ingratos y egoistas. Por fortuna no merecen estos dictados todos los españoles que en América se consagran á desempeñar con celo é inteligencia sus dignas funciones en las diversas carreras del Estado, ó adquieren su patrimonio en la industria y el comercio á fuerza de economías, de trabajo y de perseverancia, y lejos de crear antagonismos funestos é injustos entre peninsulares y americanos, no hieren la susceptibilidad de aquellos pueblos, y con su trato cordial, afable y simpático, se hacen acreedores al respeto y cariño de nuestros hermanos de Ultramar, y estrechan los lazos fraternales que deben unirlos á la madre patria. Estos españoles verdaderos no nos inspirarán mas que sentimientos de gratitud y de veneracion; pero combatiremos con energía á los que solo van á explotar el país, impulsados por una sórdida codicia, y fanáticos é intolerantes quieren resucitar los tiempos de Torquemada, y tratar con párias á los que son hijos de una misma madre, la noble y magnánima nacion española.

Concluimos con un solo argumento dirigido á nuestro apreciable colega *La Reforma*. Esos personajes á que alude el citado periódico, y que siente que sean los auxiliares del director de LA AMÉRICA, deben ostentar algunos títulos respetables para haber obtenido los sufragios de sus compatriotas, y merecido la honra de ser nombrados por el capitan general miembros del municipio de la Habana. Si los redactores del *Diario de la Marina* y de *La Prensa* no asistieron al banquete á que fueron invitados para obsequiar al director de LA AMÉRICA, si no se dignaron dar esta muestra de atencion á un compañero, que se hallaba distante algunas leguas de su patria, esto no significa mas sino que dichos señores entienden las reglas de la urbanidad y de la educacion de otra manera distinta que los redactores de LA AMÉRICA. Nosotros no hubiéramos obrado en Madrid en igual caso con los citados redactores, como ellos han procedido con el director de LA AMÉRICA. Pero este se halla demasiado satisfecho con las honras y distinciones que le han dispensado los ilustrados y liberales redactores de *El Siglo* y los mas distinguidos cubanos, como podrán ver los citados periódicos y nuestros lectores en otro lugar. Basta por hoy.

No basta; porque vemos que *El Español* tambien reproduce la carta de *La España*; y tampoco nos sorprende que defienda la tirania aquí, en Cuba y en el orbe entero, el órgano genuino de los que ensangrentaron las calles de Madrid en la noche inolvidable de San Daniel. Ahora si que basta y sobra.

(L. R.)

Las circunstancias especiales en que nos encontramos nos obligan á retirar un artículo, debido á la pluma de un conocido publicista y en el cual hacia el análisis del discurso pronunciado por S. M: al abrirse las Córtes. Impreso ya nuestro anterior número, cuando esto ocurrió no pudimos entónces ocuparnos de aquel suceso, y hoy que otros posteriores nos colocan en la misma imposibilidad, nos limitamos á reproducir el discurso de la corona.

Dice así:

DISCURSO

Leido por S. M. la reina en el acto solemne de abrir las Córtes del reino el 27 de diciembre de 1865.

Señores senadores y diputados:

La apertura de las Córtes del reino ha sido en todos tiempos un suceso fausto para la monarquía española. Animada de este pensamiento, vengo siempre con íntima complacencia á inaugurar vuestras tareas legislativas, bien sea para asociarme al júbilo público por la prosperidad de la nacion, bien tenga que pediros consejos y auxilios en sus conflictos.

Mi anhelo por la paz no fué bastante á impedir un rompimiento de hostilidades con la república de Chile, que ha negado tenazmente una reparacion honrosa por los agravios causados á España durante las pasadas desavenencias con el Perú. Mi gobierno os dará oportunamente cuenta del curso de la guerra y de las negociaciones á que haya dado lugar.

Las relaciones con las demás potencias continúan siendo amistosas.

Motivos de diversa índole, fundados en los intereses y sentimientos permanentes de la nacion, me han impulsado á reconocer el reino de Italia. Este reconocimiento no ha podido entibiar mis sentimientos de profundo respeto y filial adhesion al padre comun de los fieles, ni menoscabar mi firme propósito de mirar por los derechos que asisten á la Santa Sede.

Constante en mi deseo de respetar la independencia de los Estados de América, establecidos en los antiguos dominios españoles, he celebrado un tratado de paz y reconocimiento con la república de San Salvador.

La crisis que por diversas causas pesa sobre nuestras plazas mercantiles, agrava las dificultades de la Hacienda, y aunque las rentas públicas se reponen de la baja accidental que sufrieron, es preciso reformar algunos impuestos para aumentar los ingresos del Erario y hacer en los gastos públicos severas economías que preparen dentro de un breve plazo la verdadera nivelacion del presupuesto. La caducidad ó pronta liquidacion de deudas inveteradas, la reduccion de la flotante á sus naturales límites, extinguiendo gradualmente el saldo que resulta en favor de la Caja de depósitos, y otras medidas que sobre el crédito y sobre el aprovechamiento de la masa aun considerable de bienes nacionales, medita mi gobierno, serán objeto de diferentes proyectos de ley que se os presentarán con los de presupuestos y cuentas generales del Estado.

El desenvolvimiento de las fuerzas productivas, intelectuales y materiales del pais es el verdadero medio de acrecentar los recursos del Tesoro, debiendo de mirarse los demás como artificiales y propios solamente de los períodos de transicion. Mejorar la ley de Instruccion pública para estender la enseñanza primaria y para propagar las ciencias útiles á la agricultura y á la industria; facilitar el aprovechamiento de las aguas que por nuestros sedientos campos corren perdidas al mar; asegurar al propietario en el goce tranquilo de los frutos de su capital y trabajo; disminuir las trabas de aquellas industrias, que como la minera, se hallan aun sometidas á una reglamentacion y centralizacion opresoras; multiplicar las vias de comunicacion y con ellas los cambios y el consumo, es dar estímulo y nuevos ensanches á la produccion y fundar en el desarrollo de la pública riqueza un porvenir mas lisonjero para la Hacienda. A realizar estos fines contribuirán los proyectos de ley que mi gobierno os propondrá y que vuestra sabiduría y patriotismo acertarán á completar y perfeccionar.

Uniendo á la actividad individual el impulso colectivo de las diputaciones y los ayuntamientos, será mas rápido el movimiento progresivo, de las mejoras que reclama la moderna civilizacion. Aquel concurso de todas las fuerzas, solo puede realizarse vivificando el espíritu de libertad municipal, nunca estinguido en los diversos reinos que han formado la monarquía española, y concentrándole en los verdaderos intereses de la administracion local por medio de leyes que la pongan en armonía con la ley que regula el gobierno y administracion de las provincias.

Cuando los intereses generales de la nacion y los particulares de la agricultura, de la industria y del comercio no lo reclamaran, merecerian por su fidelidad inalterable las provincias de Ultramar que no se demorasen las reformas de que cada una necesita segun su estado. Mi gobierno someterá á vuestro exámen un proyecto de ley para penar con eficacia el tráfico de esclavos en las Antillas, mientras se preparan con el estudio indispensable las leyes especiales porque han de regirse con arreglo á la Constitucion de la monarquía.

La ordenada y pronta administracion de la justicia es garantia de los derechos políticos y civiles y base la mas firme del principio de autoridad. En esto se funda la necesidad unánimemente sentida de nuevas leyes de organizacion de los tribunales, de enjuiciamiento, de casacion en materia criminal que el gobierno medita traer á vuestra deliberacion.

El ejército por su lealtad y disciplina merece mi constante aprecio y el de la nacion, así como la marina, que en las apartadas regiones del mar Pacifico sostiene los intereses de la patria y el honor de nuestra bandera.

La tranquilidad por breve tiempo turbada en Lérida y Zaragoza, con motivo de las tarifas de consumos, fué restablecida con la intervencion de las autoridades militares y de la fuerza del ejército. Los sediciosos han sido entregados á los tribunales competentes y el órden se conserva en todos los pueblos de la monarquía.

Por fortuna la triste esperiencia de las revoluciones ha enseñado á las diversas clases sociales que el trabajo es fuente de virtud y bienestar en los individuos; que el aumento de la produccion nacional es en los pueblos modernos testimonio incontestable de su poder y de su grandeza, y que ni el trabajo ni la produccion pueden desarrollarse donde no coexistan el órden y la libertad.

Poseido mi gobierno de estos principios y sin alarmarse por la incesante actividad de los partidos políticos, confia que vencerá todas las dificultades manteniéndose dentro de las prescripciones legales y uniéndose con su espíritu á la opinion nacional verdadera y legítimamente representada en el Senado y en el Congreso. Una política tolerante sin ser débil; que reprima el desórden sin crueldad, y que en todas ocasiones tenga firmeza y teson para realizar sus propósitos, es la sola que puede desembarazar el camino difícil de perfeccion y de progreso á que están llamados los indivíduos y las naciones. Teniendo todos por única mira el interés público, por guia la opinion nacional, por regla el respeto á la ley, é invocando siempre el nombre de Dios; nunca faltará, asi lo espero, entre los poderes del Estado aquella cordial inteligencia que afirma la tranquilidad y el progreso en lo presente, y que prepara dias prósperos y felices á las nuevas generaciones.

Ha llegado á esta córte desde París el ilustrado doctor Sr. Triana, botánico de la comision científica de Nueva Granada. Su objeto es solicitar del gobierno español que le permita la publicacion de los dibujos de plantas y otros documentos importantes para la ciencia de la botánica, que obran en poder de nuestro gobierno desde que proclamó su independencia Nueva Granada, de donde aquellos proceden. Nos asociamos al pensamiento laudable del Sr. Triana, esperando que el gobierno coadyuve á tan noble empresa.

El gobierno habia concedido hace algun tiempo al Sr. Triana la autorizacion para ordenar y clasificar las láminas que constituyen la parte mas notable de las colecciones granadinas; pero como segun tenemos entendido, cada dibujo tiene sus borradores y ensayos, el gobierno podia permitir al Sr. Triana, que, perfeccionando el trabajo de tan difícil obra, se le cedieran los borradores incompletos, como compensacion de este servicio.

De un dia á otro saldrá del Ferrol la goleta *Consuelo* para Montevideo, á relevar á la *Vad-Ras*, que seguirá al Pacífico con la fragata *Almansa*. Tambien la *Trinidad* se encuentra lista y se hará al mar con el mismo destino de un dia á otro.

Por órden del gobierno de los Estados-Unidos, se están fabricando en las fundiciones de Pittsbourg unos cañones mónstruos de calibre superior á todos los conocidos, y con los cuales se propone el citado gobierno hacer inútil el blindaje de los barcos de guerra.

Cada buque llevará uno solo de estos formidables cañones que arrojarán balas de 50 pulgadas de diámetro, las cuales atravesarán las mas fuertes corazas de hierro.

Se espera en Nápoles para uno de estos dias al heredero de la corona de Italia, el príncipe Humberto, que vá á tomar el mando del sesto departamento militar.

La eleccion de Mazzini para diputado del parlamento italiano por uno de los distritos de Nápoles, eleccion que se cree segura, ha producido gran sensacion en Florencia. A Mazzini lo protejen en la lucha la fracmasoneria y el partido de accion.

Hé aquí las últimas noticias oficiales acerca de la insurreccion de que nos ocupamos en nuestra revista general.

—La division mandada por el general Zavala que se hallaba ayer en Malagon, y la columna del gobernador militar de Cuidad-Real, avanzando por la cuenca del Guadiana, al mismo tiempo que la del general Echagüe por la del Tajo, han obligado á los sublevados á salir del interior de la sierra de Toledo, pronunciando decididamente su movimiento por el Horcajo en direccion á Portugal.

—Ha llegado á la Carolina la columna que, compuesta de dos batallones y un regimiento de caballeria, ha de operar en Despeñaperros á las órdenes del general D. Juan Urbina, segundo cabo de Granada.

—Segun partes recibidos de Aragon, Cataluña, Valencia, Castilla la Vieja, Granada, Andalucía y demás distritos continúa el órden inalterable.

—Prim, con parte de las fuerzas que le seguian, y escoltado muy de cerca por Escoda, el Noy de las Barraquetas y sus veinte ó treinta catalanes, se ha internado en los montes de Toledo, buscando su salvacion en la fuga á Portugal.

El resto de los sublevados se ha dispersado en diferentes direcciones, marchando unos hácia diferentes puntos, abandonando otros los caballos y presentándose algunos á las autoridades.

Machos dispersos, bastantes caballos, el carruaje en que iba Prim y el botiquin de la expedicion han caido en poder de las avanzadas de las tropas, segun se dice á última hora, y aunque la noticia nos parece muy probable, no tenemos datos suficientes para responder de su completa exactitud.

Lo que si podemos asegurar es, que la insureccion se halla moralmente vencida, y que en breve quedará materialmente aniquilada.

RESEÑA GENERAL

DEL GOLFO DE GUINEA, Y DEMOSTRACION DEL GRANDE INTERÉS QUE OFRECE Á EUROPA EN TODOS CONCEPTOS.

—

El verdadero conocimiento de la *Guinea*, de ese célebre país africano, que encierra á la vez inmensos tesoros vírgenes con que le ha dotado la naturaleza, allí pródiga y expléndida á lo sumo, y costumbres horribles y espantosas que asombran la humanidad civilizada; es uno de los estudios que mas interesan á la Europa industriosa y cristiana, ya para utilizar aquellas riquezas vírgenes, ya para delinear el campo donde mas urgente y ventajosa aplicacion puede tener la caridad cristiana, que es el eje de la religion verdadera, ya en fin, para dar ameno pasto á la curiosidad y ensanchar los espacios á la imaginacion, descorriendo el velo de las misteriosas escenas que en aquel país singular están verificándose.

¿Y cómo podria menos de interesarnos hasta la mas pequeña nocion adquirida sobre una comarca, donde reinan pasmosos vicios mezclados con grandes virtudes de sus habitantes; donde la constitucion física es una especialidad, examinada en su conjunto; donde el reino vejetal ostenta su mas frondosa lozanía; donde campean jigantescos, bellos, numerosos y útiles animales, y donde los ajentes y fenómenos atmosféricos llaman tan sériamente la atencion por sus efectos y circunstancias?

Lejos de nosotros la pretension de haber profundizado en todos estos misterios, en todos estos fenómenos, en todos los detalles que abrazan los grandes capítulos ó partes que dejamos bosquejados, tanto como para hacer de ellas un retrato fiel con toda la amenidad de su *claro-oscuro* en solo algunos artículos de nuestro periódico. Esa pretension vana é irrealizable en tan estrechos límites aun cuando tuviéramos todos los conocimientos necesarios, dista mucho de nuestras aspiraciones.

Lo que pretendemos es trazar un *boceto* de aquel inmenso cuadro todo lo mas concreto y exácto que nos sea posible, descendiendo á importantes detalles solo cuando los juzguemos de utilidad para llamar la atencion sobre ellos, ó para dejar de relieve lo que mas interesa conocer á nuestros lectores, y en general á nuestro país. Si otra cosa hiciéramos, seria intrincarnos en en una obra que requiere mucho tiempo, grandes medios y muchos voluminosos tomos con infinitos grabados, si hubiera de satisfacer completamente esa gran necesidad que está llamando los sábios y las naciones de nuestro continente á confeccionarla y publicarla.

Para anticipar una idea sobre el método que observamos en nuestros artículos, diremos que pensamos abrazar en ellos

La reseña geográfica é hidrográfica:

La reseña geológica y mineralógica:

La reseña meteorológica y climatológica:

La reseña botánica y zoológica;

La reseña etnológica, con noticias muy importantes sobre las razas que pueblan á Guinea, sus caractéres, usos y costumbres:

La reseña agrícola de aquel distrito, y

La reseña industrial y comercial del mismo; terminando con un resúmen que esprese el interés que sus circunstancias ofrecen á España y demás naciones de Europa.

¡Vasto campo se estiende delante nuestros ojos, aun limitando á sucinta *reseña* las materias que abraza el Sumario precedente! Campo amenísimo, cuya accidentada estension nos arredraria, si un deber imprescindible no nos obligara á ingresar el óbolo del trabajo y de nuestros conocimientos adquiridos, en el gran tesoro de la humanidad. Nosotros hemos visto de cerca esa misteriosa comarca del Africa Occidental, residido en ella durante muchos años, comparado las noticias de escritores, antiguos y modernos, con los fenómenos realizados en nuestra misma presencia, y la exposicion ó publicacion de este conjunto de antecedentes que nos parece un deber, opinamos que no dejará de interesar á nuestros lectores. Entremos, pues, en el fondo de la tarea.

DEMARCACION DE LA GUINEA.

El *Africa Occidental* comprende, segun varios autores de geografía, toda la costa y territorios del continente africano, que existen desde el *Cabo Espartel* hasta el Cabo de Buena Esperanza. Otros geógrafos han propuesto definiciones distintas, pero la mas generalmente aceptada es esta.

Una parte de esa costa occidental, es la *de Guinea*, y se nombra así todo el espacio de terreno vecino á la mencionada costa, en una zona de ancho variable, que se estiende desde el mar hasta cien leguas de latitud al máximum.

Los antiguos geógrafos, es decir, los geógrafos del siglo XVII y XVIII, abrazando bajo el nombre de Guinea toda la costa y zona de territorio que existe desde el *Rio Senegal* hasta el *Cabo Lopez Gonsalvez*, y otros aun la estendian hasta el *Cabo Negro*, ó sea desde los 16° de latitud Norte, á los 16° de latitud Sur, como se ve en las antiguas cartas geográficas de P. Duval, Anville, F. de Evit, Henry, John, Arrowsmith y otros: comprendiendo la *Senegambia* en la *Guinea*. En 1837, Mr. de *Avezac* propuso á los geógrafos modernos que diesen el nombre de *Guinea* solamente á la parte africana que se estiende desde *Cabo Palmas* hasta el fondo de la bahía de Biafra, ó sea hasta el *Rio del Rey*, cuya division aceptaron varios estadistas modernos y la siguieron varios escritores, dando el nombre de *Region del Congo* al país que sigue hasta las posesiones portuguesas de Benguela ó mas lejos todavía.

Pero esta division tiene por lo menos tanto de arbitraria como la antigua, y el mismo Sr. Avezac lo demuestra en los siguientes renglones de su *Esquisse generale de l'Afrique*, pág. 124, donde dice:

«En el estado incompleto de nuestros conocimientos sobre el Africa (habla en 1837), no es en la actualidad á la constitucion física del suelo, ni á la clasificacion etnológica ó lengüística de los habitantes, ni á las circunscripciones políticas de los imperios, y menos todavía á su historia, á lo que se pueden ni deben pedir las bases de una distribucion geográfica de este continente: es mas bien á nuestra ignorancia de ciertas partes del país á lo que necesariamente nos parece que debemos acomodar una *division provisional* en regiones facticias, determinadas por un círculo de nociones adquiridas.»

Además de que estas razones prueban que hasta ahora ninguna division puede ni ha podido tener carácter de permanente, despues que Mr. Avezac publicó su obra, los ilustrados viajeros James Richardson, Cárlos Ritter, Enrique Barth, Pablo Du Chaillú, John H. Speke, el capitan Grant y muchos otros personajes de mérito, han enriquecido con mejores datos la geografía africana, induciendo nueva clasificacion del país en comarcas; y aun antes de esos modernos descubrimientos eran muchos los sábios que, como el conde Bouet-Willaumez, no aceptaron la division propuesta por Mr. Avezac, y fundados en la configuracion de la costa, dieron el nombre de Golfo de Guinea al gran seno ó curva entrante, que empieza en la punta de *Cabo Palmas* y termina en el *Gabo Lopez*, al Sur del Ecuador, llamando Guinea la zona de territorio que existe paralela á dicha costa, desde el mar hasta la grande cordillera de las *montañas del Kong. montaña de Ambozes* y la Sierra del Cristal hasta el *Rio Nazaret*, ó mas bien hasta la divisoria hidrográfica del *Rio Congo*.

Esta es la parte que nosotros comprendemos bajo el nombre de *Golfo de Guinea* y su zona, y la que vamos á describir en estos artículos. Despues comienza la *region del Congo*, de la cual no pensamos ocuparnos.

Debemos hacer presente que esta division es tambien arbitraria, ó llámese artificial, porque ni se funda bastante en la orografía interior del país, ni en la demarcacion de imperios, ni en caractéres distintivos de razas, puesto que todas van pasando gradualmente de un estremo al otro, siendo comunes á la *Senegambia*, á *Guinea* y á la *region del Congo* muchas de las citadas circunstancias. Sin embargo, la configuracion de la costa, la analogía de climas, la semejanza en las producciones y casi la identidad de las costumbres mas generales, nos hacen admitir como lógica y mas racional la division espresada para el citado golfo, dentro del cual se encuentra el archipiélago de que forman parte las posesiones españolas de Fernando Póo y sus dependencias.

El llamado *Cabo Palmas*, es la estremidad ó punta de una estrecha península pedregosa, que se halla situada á los 4°, 22', 9'' de latitud Norte, unida al continente por un itsmo de arena y formando una elevada meseta ó plataforma de media milla de largo y algo menos de ancho, en la cual está situada parte de la ciudad del cabo (Cape-Town), á 24 metros sobre el nivel del mar, ocupada por una colonia norte-americana de negros y mulatos que en 1835 fundó la sociedad colonizadora titulada *Maryland*. Pasado el itsmo se encuentra la poblacion llamada *Gran-Town*, cuyos habitantes son parte de los citados colonos y los demás todos *krumanes*, llamándose todo esto la *Colonia de Harper*, nombre de su fundador.

Bañando la falda Norte de esta reducida Península, corre el pequeño *Rio de Palmas*, que desemboca en el mar frente de la misma poblacion y nace á pocas leguas de distancia entre las colinas del primer escalon de montañas del interior. Su caudal es diminuto, pues en baja mar solo conserva 6 pies de agua hasta cerca de una legua tierra adentro de la barra, y ésta á veces tiene únicamente una vara de fondo con 24 brazas de ancho, de modo que solo pueden atravesarla canoas y lanchas ó botes aun cuando se halle crecida la marea, que allí sube 4 piés.

En la meseta del *Cabo* ó península citada, hay un *faro* de luz fija, elevado 109 pies sobre el nivel del mar y visible á 13 millas de distancia en tiempo claro, viéndose algunos cañones abandonados en torno suyo. Mas hácia el interior existen grandes y hermosos *cocoteros* ó Palmas de Coco, muy frondosos y elegantes, alternando con otros árboles menores en los jardines de la iglesia, casas y otros edificios notables, que dan tan hermoso aspecto á dicha poblacion; y los buques anclados en la pequeña ensenada que forma la embocadura del Rio de las Palmas, bien incómoda por la resaca notable que tanto persiste en ella, amenizan todavía mas el notable paisaje de este punto estremo del golfo que vamos á describir, y sobre cuyas circunstancias de otra especie hablaremos despues.

Si el Rio de Cabo Palmas fuera un grande curso de agua, podria servir de límite natural ó línea divisoria de la Guinea, aun cuando por el clima, la constitucion del país y caracteres de los habitantes, dicho límite se halla mas al Norte. Pero hemos dicho ya que su caudal es pequeño y su longitud insignificante; de consiguiente no se funda la division por este lado mas que en la configuracion de la costa, que en efecto es notable. Para trazar á Guinea por el interior del Africa un límite que tenga en su favor algo de razonable y que nos sirva de base para nuestra descripcion, debemos, pues, suponer una línea, que partiendo de la *Boca del Rio de Palmas*, siga su curso hasta el nacimiento del mismo, y despues marche recta unas 60 leguas hácia el Norte á buscar la cima de la cordillera de montañas que llamaremos *Sierra de los* Folgias, por ser la que separa de los estados marítimos el imperio de este nombre. Despues, siguiendo esta cordillera al Este por la línea ó cimas que separan del *Reino de* Sarem el grande imperio de los Aschantis, hasta encontrar las *montañas del Kong* sobre unas 80 leguas al Norte del *Cabo de Tres puntas*, sigue por las citadas montañas del Kong en la misma direccion aproximada, hasta llegar á la confluencia de los dos grandes rios *Niger* y *Tshadda*, mas abajo de *Funda*, distante unas 70 leguas de la boca del rio *Viejo Calabar* en línea recta al Norte. Aquí la frontera comienza á describir una gran curba hácia el Este para buscar la *montaña de Amboces* en el reino de los Calbongos; y cruzando el pais ó region de los *gorilos* y *canibales* del Ecuador por detrás de la *Sierra del cristal*, 30 leguas al Este de Corisco, marcha por la *Sierra cumplida* hasta encontrar la divisoria hidrográfica de *rio Congo*.

Tal es á nuestro ver la más lógica demarcacion que en la actualidad puede hacerse á la *Guinea* moderna, porque mas al interior ya varían mucho el clima, la topografía, las producciones y hasta se diferencian las razas humanas y las costumbres.

La zona que acabamos de trazar, cuenta, pues, mas de 500 leguas de longitud, suponiéndola extendida en línea recta, y su ancho mediano es de 60 leguas de 20 al grado de meridiano, ó sea de tres grados geográficos, contando unas 80 leguas su mayor ancho y 30 el menor. Su figura es la de martillo, y la superficie total viene á ser de 30.000 leguas cuadradas, y en el interior está limitada al Oeste por la Senegambia, al Norte por las montañas del Kong y la sierra de los Folgias; al Este por la region de los Caníbales, y al Sur por la region hidrográfica del rio Congo; sirviéndole el mar de límite por el Sur desde Cabo Palmas hasta el rio Camarones, y por Oeste desde el citado rio hasta el cabo Lopez.

No será malo advertir que para formar esta demarcacion, nos han servido de guia las cartas geográficas de Ricardo Lander, Claperton, A. Brué. Andriveau-Goujon, Du Chaillú y otras modernas á que hemos dado la preferencia entre las numerosas que tenemos á la vista, notándose bastante la falta de una buena *Carta* del interior de aquel interesante país que tanto debe llamar la atencion de Europa. Además de las citadas cartas, hemos consultado las obras de casi todos los viajeros antiguos y modernos que hicieron por el interior reconocimientos científicos, las mejores cartas hidrográficas y los Derroteros mas acreditados, cuyas noticias, unidas á las nuestras propias, forman las del extracto que vamos á publicar.

RESEÑA OROGRÁFICA.

La *Orografía* de Guinea, como toda ó casi toda la del Africa, presenta caractéres especiales. Si partiendo de la orilla del mar nos dirigimos línea recta hácia el interior del país perpendicularmente á su costa, el viajero observador nota en el trayecto una especie de escalera formada por anchos terrados, cuyo borde longitudinal es una cordillera de montañas casi paralela á dicha costa, que le sirve de muralla, truncada mas ó menos por gargantas que dan paso á los rios nacidos en otro piso ó terrado superior, y ramificándose estas cordilleras en estribos, cerros y colinas á los lados, pero sobre todo en direccion al mar. Así es cómo por regla general se va subiendo desde las playas hasta las fronteras de la Guinea en la zona que rodea al golfo del mismo nombre, salvas algunas escepciones que indicaremos.

En efecto; saliendo de Cabo Palmas en direccion al Norte, se comienzan á encontrar algunos cerros casi aislados y poco elevados, á tres leguas de la costa, despues de atravesar una gran llanura estéril, pantanosa y de arena cuarcífera, muy poco arcillosa. Mas adelante, á distancia de 15 ó 16 leguas, los cerros y colinas principian á enlazarse con una estensa cordillera de montañas graníticas, poco elevadas tambien, que siguiendo casi á la misma distancia de la costa y entrecortada á veces por irrupciones de pórfido ó de basalto, así como de pizarra siluriana ó cambriana, se prolonga con regularidad hasta el imperio de los *Aschantis*, donde parece ramificarse en todas direcciones, bajando algunos estribos hasta la misma playa en el *Cabo de tres puntas*, y hasta cerca del mar en Elmina, Cabo Costa y otros muchos distritos del *País del Oro*. En los confines del reino de *Aquapin* y *Quau*, sufre una interrupcion que da paso al rio *Volta*, y elevándose despues á la misma altura con que cruza todo el país del *Krú*, atraviesa el reino de *Dahomey* y se confunde á los 7° de latitud Norte y 2° de longitud occidental del meridiano de París en las montañas del *Kong*, siguiendo siempre al Este.

Si volviendo al mismo estremo occidental, ó sea á la perpendicular de Cabo Palmas, continuamos todavia marchando hácia el Norte, encontramos un anchuroso terrado ó terraza, algo mas accidentado y bastante mas fértil que las llanuras de la costa, presentando una grande estension longitudinal hácia el Este y el Oeste, con un ancho variable que á veces tiene mas de 40 leguas, y en el cual existen vegas magníficas y frondosos bosques.

Pasada esta gran terraza, comienza el pais á elevarse por la vertiente meridional de la gran cordillera montañosa de la *sierra de los Fólgias*, cuya cima ó cumbre sirve de límite por este lado á Guinea, separando los reinos mahometanos de los Estados idólatras y fetiquistas de la zona marítima. Esta sierra, cuyo nacimiento parece derivarse de las montañas de Liberia, y en cuya vertiente setentrional nace el grande y famoso rio *Niger* ó *Kuorra*, se dirije hácia Levante casi recta ó muy poco ondulada, hasta que llegando al imperio de los Aschanty, donde comienza el gran país del oro, tuerce un poco á la izquierda y marcha por la comarca de *Salem* en direccion N. E. á confundirse en las montañas del Kong á los 8° de latitud Norte, frente al Cabo de tres Puntas; destacando grandes ramificaciones entrecortadas hácia dicho imperio aschantino.

Desde este punto, las estensas y elevadas montañas del Koug son las que dominan el país y lo embellecen con sus magníficos accidentes de valles, cañadas, fuentes y cursos de agua, sirviendo de línea divisoria de Guinea en los reinos de Dahomey, Benin y todos los del gran *delta* del Niger, hasta la famosa garganta que da paso á este rio mas abajo de donde se une con el estenso y caudaloso *Tshadd*, ya citado. Pasada esta garganta, la montaña granítica se eleva de nuevo á su general altura, da una vuelta hácia el E. S. E., y marcha á confundirse con la sierra de Ambozes en la region hidrográfica del rio Culabar viejo, en cuya márgen izquierda se detiene la primera mitad de la zona guineense que estamos describiendo.

La faja de terrenos alubiales, pantanosos, llanos y casi todos compuestos de arena, que citamos al comenzar la reseña orográfica de Cabo Palmas, sigue por toda la costa del Krú hasta *Gran Druin*, con anchura variable, donde la interrumpe una série de colinas y cerros poco elevados que se estienden hácia el mar; recobrando en *Gran Bassan*, en *Assinia* y *Apolonia* su dominio, que pierde nuevamente en el Cabo de Tres Puntas, en Cabo-Costa y en varios otros puntos, hasta que cerca del *Rio Volta*, como si quisiera desquitarse de la interrupcion sufrida en el país del oro ó sea de los *Fantes* y de los *Ashantis*, hace un recodo para el interior del país ganando mayor dominio, y constituye el suelo casi enteramente en los reinos de Ardra, Popó, Whydah, Lagos, parte de Dahomey, todo Benin, Oware, Bony, Calabar nuevo, Adjasy, Mokó, Ibo, Calabar viejo y todos los demás que existen en el grande y extenso delta del Niger.

La inclinacion ó desnivel de esta formacion arenosa es tan insignificante, y su altura sobre el mar tan reducida, que las mareas ejercen su influjo en los rios hasta una grande extension del interior del Continente; produciendo inundaciones inmensas de teritorios que el agua cubre durante el flujo para quedarse descubiertos en la baja mar, sucediendo otro tanto con las avenidas de los rios en tiempo de las lluvias y dando orígen á extraordinarios pantanos llenos de vejetacion asombrosa. Estos pantanos, atestados de mariscos y de restos vejetales en putrefaccion, son los temibles focos miasmáticos paludianos que tanta mortandad causan en los europeos, segun demostraremos otro dia.

Pasado el rio Calabar viejo, comienzan las montañas de Ambozes á destacar cerros y estribos que salpican la llanura alubial, hasta que mas internada la línea divisoria, llega al centro del país montañoso, ó llámese el imperio de los *Calbongos*, donde una grande erupcion basáltica interrumpe la continuidad de los terrenos graníticos para abrirse paso de un lado hácia las montañas de *Adamowa* en la direccion N. N. E., y del otro, en direccion al S. S. O.; elevándose á la prodigiosa altura de 4,000 metros en el gran promontorio llamado *Pico de Camarones* sobre la misma costa, y corriéndose por el mar en el Golfo de Biafra, donde su interrupcion forma las islas del Archipiélago guineo, llamadas *Fernando Póo, El Príncipe, Santo Thomé y Annobon*.

De la vertiente meridional de la Sierra de Ambozes, arranca una cordillera bastante ancha y elevada, tambien granítica en parte, que siguiendo la direccion S. E. limita el pais de los *Biafares*, cruza la region de los caníbales, y marcha á enlazarse con Sierra Cumplida, hasta perderse en la region del rio *Congo*. Paralelas á esta montaña, entre ella y el mar, existen cordilleras secundarias ó de menor altura é importancia, como sucede en el Krú, y promontorios de cerros con formas y naturaleza distintas salpican la zona marítima, sobre todo en las regiones de los rios Muney y Gabon; observándose tambien aqui esa topografía escalonada, peculiar en las costas del Africa, aunque menos pronunciada que en el otro extremo del Golfo.

Los valles, los rios, los pantanos, lagos y lagunas que existen en este pais, serán descritos en el artículo siguiente, asi como las costas, bahías y fondeaderos del Golfo mencionado.

JULIAN PELLON Y RODRIGUEZ.

LA MORAL INDEPENDIENTE.

ARTÍCULO PRIMERO.

Al escribir estas palabras, que evocan tantas ideas, un profundo descontento penetra nuestro corazon. Prodúcelo una antítesis no menos material que intelectual, desfavorable para nuestra patria.

En el siglo en que vivimos la humanidad parece haber llegado á la cima mas elevada de ese gran paisaje, cuyo telon levantó la reforma en el siglo XVI. Epoca la mas avanzada que se ha conocido en el exámen y en la crítica de todas las afirmaciones, nada admite que no presente títulos y pruebas de verdad. Bien sea doctrina nueva, bien tradicion de los tiempos, hállase sujeta á comparecer ante el tribunal de la razon. Filósofo, apóstol, profeta, fundador de una órden nueva, no les basta decir: «Creedme, porque afirmo: yo soy el que soy; humillad vuestras frentes,» Filósofo, apóstol, profeta, todos tienen que humanizarse, porque si pretendieran cernerse sobre las alturas de algun nuevo olimpo, se expondrian á ser despreciados como autores ó cómplices de embaucamiento.

Este espíritu de exámen y de crítica no ha conducido solamente á depurar la verdad: ha apuntado tambien cuestiones ociosas en religion, en filosofía, en ciencias, y tampoco se habla hoy de encontrar la piedra filosofal, como del número de dedos con que debe bendecir el sacerdote. La inteligencia humana se dedica á penetrar los grandes misterios de la existencia en relacion con el tránsito mas ó menos largo del hombre sobre la tierra, ó con la afirmacion de una vida futura. Y en esta síntesis suprema encuentra el campo de todos sus esfuerzos. Existencia finita; relaciones del hombre con sus semejantes, fines que debe realizar en el mundo, hé aquí por una parte los objetos de sus meditaciones. Relaciones de todo lo creado con un ser superior, relaciones entre este y el hombre, medios de llegar á su conocimiento; hé aquí, por otra parte, asuntos no menos grandiosos para ejercitar la razon.

Quien en medio de este inmenso movimiento intelectual se para en los accidentes, degenera en vulgar; quien resucita las ociosas cuestiones del escolasticismo, se hace ridículo.

Los pensadores católicos, dignos de este nombre, siguen el impulso del siglo. Solamente los que dan mas valor á las palabras que á las ideas, se detienen á impugnar las obras que niegan algun gran misterio, como el de la divinidad de Jesucristo, y que si consiguen gustar por su lenguaje, no alcanzan á evitar el fallo de ociosas. El mundo se preguntará con mucha razon, si para las generaciones venideras, para la generacion presente, para generaciones pasadas Jesucristo será, ha sido ó es admirable porque fuera ó dejara de ser divino, ó por haber predicado y arraigado en la tierra la moral mas humana y al mismo tiempo la mas sublime. ¿Qué importa saber con M. Renan la procedencia puramente mundana del hijo de María? ¿Qué importa creer con Augusto Nicolás la procedencia divina del hijo de Dios? Siempre existirán las irreemplazables páginas de aquel Evangelio que proclamó como derecho y lazo de union entre los hombres la LIBERTAD, la IGUALDAD, la FRATERNIDAD.

Los pensadores católicos que comprenden el carácter especulativo y práctico al mismo tiempo del siglo en que vivimos, prefieren salir armados con todas armas en defensa de la verdad religiosa, colocándose frente á frente de aquellas cuestiones en que la creen herida, y que afectan directamente la existencia del hombre en la tierra, así como la esperanza tradicional de una recompensa en otro mundo superior.

Estas cuestiones interesan á un mismo tiempo al corazon y á la inteligencia; al sentimiento y á la razon. Estas deben ser patrimonio del filósofo, llámese católico, ó bien rechace este título como distintivo de supersticion.

Entre las que hoy se debaten con ahinco, sobresale la de LA MORAL INDEPENDIENTE. Proudhon la removió en todos sentidos con su gran genío, en el libro titulado *De la justicia en la Revolucion y en la Iglesia*; y en estos momentos un orador católico la ha tomado como objeto de sus conferencias en el recinto de uno de los templos mas famosos de la cristiandad; bajo las bóvedas de Nuestra Señora de París, inmortalizada por Víctor Hugo.

¿La moral es independiente de la religion? ¿Cada hombre lleva en sí mismo el gérmen del conocimiento de la ley moral? ¿Puede con el simple auxilio de su razon determinar las relaciones que deben existir entre él y su prógimo? ¿La sancion de la ley moral debe hallarse en el cielo, en la creencia de otra vida de recompensas y penas, ó en el convencimiento estricto del deber? ¿Cuáles serán las consecuencias precisas de adoptar uno ú otro punto de vista de la cuestion? Hé aquí lo que ahora examina en conferencias que revelan meditacion profunda, saber extenso, raciocinio vigoroso, un orador que ayer no era conocido, y que hoy tiene nombre europeo: el R. P. Jacinto.

Recuérdannos esas conferencias el estado del púlpito en España, ó por lo menos en Madrid, que debiera contener la flor de los oradores católicos, y un sentimiento profundo se apodera de nosotros al traer á la memoria tanta plática indigesta. Pero hagamos punto sobre el particular, para poder dar cuenta de las conferencias del P. Jacinto sin incurrir en los rigores de la censura. ¡Ojala podamos salvar este escollo al exponer con algun comentario las doctrinas del sábio orador de Nuestra Señora de París!

Comencemos por hacer al orador completa justicia. El P. Jacinto es un predicador verdadero, hijo del siglo XIX. Sus sermones son discursos impregnados de esa sávia de elocuencia, de poesía, de argumentacion filosófica que exigen el gusto moderno por todo lo bello, y la inclinacion imperiosa á buscar lo racionalmente verdadero. El P. Jacinto es digno continuador de esa escuela de oradores cristianos que tomando los dogmas de la Iglesia Católica como punto de partida inflexible de su enseñanza, han adaptado el método, el razonamiento y toda la forma exterior de su predicacion al estado de los espiritus, á las necesidades morales de la sociedad, y á la naturaleza misma de las ideas que tienen que dilucidar.

Su filosofía profunda alimenta su palabra con la mejor sustancia de todos los grandes autores cristianos. Su fé ardiente enardece su espíritu razonador, y la pasion, que es la verdadera inspiracion de la elocuencia, estalla en magníficos rasgos que conmueven al lector de sus conferencias, y que han de sobresaltar con mudos extremecimientos á los que tienen la fortuna de escucharlas.

En ese monje salido repentinamente del claustro, se siente que el espíritu del ciudadano ayuda maravillosamente la fé del sacerdote. El P. Jacinto no viene á oponer las tradiciones de la Edad Media á las exigencias del siglo XIX. Su fuerza estriba en ser de su tiempo. Lacordaire tuvo tanta influencia sobre la generacion que le escuchaba, porque reconocia en sí todas las aspiraciones liberales que agitaban á aquella. El P. Jacinto comprende en toda su grandeza la mision social y política del pueblo. Encuentra los mas nobles acentos para realzar al nivel que el Evangelio mismo le ha trazado, al pueblo ignorante y desheredado. La definicion que da de la democracia, no la rechazaremos nosotros. La idea democrática entraña la de igualdad, pero no la igualdad que abate, sino la que eleva; no la que rebaja, sino la que sublima; no la que destruye el progreso, sino la que extiende los derechos.

El P. Jacinto no toma el púlpito como pedestal de orgulloso misticismo. Considerando que habla á una generacion que rechaza lo sobrenatural, y que solo acepta el predominio de la razon, no se coloca como mediador entre Dios y el hombre, afectando la inspiracion de un espíritu superior. No es Aaron que se presenta al pueblo como anunciador influido por el soplo divino de verdades ocultas á la razon individual. El P. Jacinto es una figura completamente humana, figura de nuestro tiempo, porque ha comprendido el siglo en que vive. No manda en nombre de la fé; discute. El púlpito es bajo sus plantas el campo filosófico á que acude á luchar contra los mantenedores de lo que él llama error. El templo es una Asamblea. Sus oyentes serán quizá mañana sus contradictores por medio del libro ó del periódico. Su palabra es mas bien que la del apóstol que evangeliza, la del filósofo que discute. Cuando señala un error, no amenaza á sus autores como profeta de un Dios vengador con penas tan infinitas como la eternidad, sino que procura apesadumbrar con la demostracion mas sensible para el sábio; la de que quizá no ha llegado al conocimiento de la verdad.

El P. Jacinto no tiene el mal gusto de favorecer á sus adversarios con los epítetos de sacrílegos, impíos y profanos. Discute conservando el respeto debido á la personalidad humana. Así convierte á un auditorio, prevenido quizá contra la doctrina, en simpático al orador que va á combaitr frente á frente sus creencias.

No es posible concebir nada mas digno, nada mas elevado que el exordio de la primera conferencia del P. Jacinto al dirigirse á sus adversarios. Lo recomendamos á nuestros predicadores que desde lo alto de su vanidosa fatuidad olvidan combatir las doctrinas que califican de perversas para lanzar sobre los autores los mas injuriosos epítetos.

«Me atrevo á convocar, ha dicho, al rededor de esta cátedra, no diré á mis enemigos;—por la gracia de Dios no conozco enemigos; tengo en lo íntimo de mi sér un inmenso respeto para el hombre, y una inmensa caridad para el alma —me atrevo á convocar aquí á los adversarios de las ideas que sostengo para decirles: «No solamente creo, sino que sé que hay entre vosotros hombres sinceros, y lo que sé de algunos lo supongo respecto de todos. A falta del culto religioso teneis el culto moral, creeis en la conciencia humana, en la dignidad de la persona, en el porvenir de la sociedad, en el progreso del género humano. Como vosotros yo tambien creo en todas estas santas y grandes cosas. ¿Por qué, pues, no hemos de discutir juntos en la solemnidad de este recinto, las verdaderas bases del órden moral?

»Volveré despues la vista hácia mis auxiliares—no digo todavía hácia mis compañeros de armas—y me acordaré del antiguo Israel, de los dias en que Judas Macabeo y sus hermanos no creian faltar al pacto con el Señor, enviando á Esparta y á Roma embajadores á la vez admirados y orgullosos de su alianza con naciones extranjeras. Yo que tambien tengo que defender á Israel y al templo, volveré la vista hácia naciones que no son mias; miraré al protestantismo cristiano, al deismo sincero y les diré: «Sois mis auxiliares. ¡Ah! sin duda no puedo olvidar lo que nos separa: existe un abismo entre vosotros y yo; existe la Iglesia. Pero no puedo olvidar tampoco lo que nos reune.»

«¿No creeis en Cristo lo mismo que yo, ¡oh! auxiliares mios? ¿Y si no creeis en Cristo, acaso no doblais, como dice San Pablo, las rodillas de vuestra alma ante el Dios personal y vivo? No mido ya el abismo que existe entre nosotros; os tiendo una mano amiga y os doy las gracias por el auxilio que me prestareis cuando defienda la moral religiosa.»

Daremos con toda la extension posible un resúmen de ia doctrina sostenida por el P. Jacinto. Ha comenzado planteando la cuestion de este modo. ¿Qué significa *Moral independiente*?

¿Independiente de las demás ciencias? No: el padre Jacinto reconoce desde luego, que si algun aspecto elevado y generoso ofrecen los defensores de la *Moral independiente*, es la síntesis que quieren establecer entre todas las ciencias humanas. Trátase de una moral independiente de la religion. Es la religion el comercio del hombre por medio de su inteligencia y de su voluntad con un ser personal y viviente, superior á él, que está en él y que se llama Dios. Solo existe una religion positiva, verdadera y completa: el cristianismo católico. Pero hay una re-

ligion rudimentaria y legítima en este sentido: la religion natural. Pues bien; la nueva moral se declara independiente, no solo de las religiones positivas, verdaderas ó falsas, sino tambien de la religion natural.

Aquí empieza á razonar el P. Jacinto. Seguiremos el hilo de su exposicion.

¿Qué es la moral? Un órden, es decir, la síntesis compleja de tres elementos: el agente, el fin á que se dirije el agente, y la ley, lazo de union entre el agente y el fin. Este órden, así constituido, es á un mismo tiempo una idea abstracta y un hecho viviente: como idea, debe ser conocido científicamente; como hecho, debe ser realizado prácticamente.

Pues bien: para que la moral fuera independiente en realidad de toda religion positiva ó natural, seria preciso que este órden así constituido en sus tres elementos esenciales, pudiera ser conocido científicamente y realizado prácticamente fuera de todo comercio con Dios.

El P. Jacinto comienza por examinar el primer elemento del órden moral; la *persona*. Antes de seguirle plantearemos una cuestion, encerrándonos en el círculo de su demostracion y siguiendo el órden de sus ideas.

¿No existen en realidad mas que tres elementos en la moral, agente, fin y ley? ¿No hay otro elemento que completa el órden moral? ¿Al lado, ó por mejor decir, enfrente del agente y del fin que se propone, y que segun luego veremos, es completamente personal al agente, segun lo considera el P. Jacinto, no existe otro elemento en el cual se reflejan los resultados de la conducta del agente, y con relacion al cual obra este casi siempre? Para hablar un lenguaje mas claro; ¿frente á frente de cada agente, no existe otra personalidad por la cual ha establecido el Evangelio como regla de moral: «Amarás al prógimo como á tí mismo;» y con relacion á la cual dijo el poeta latino: «*Homo sum; nihil humani á me alienum esse puto*?» Por ahora basta la indicacion de ese cuarto elemento.

El P. Jacinto expone primero la opinion de sus adversarios sobre la *persona moral*, y luego la suya propia. En el primer punto, necesario es reconocer que el P. Jacinto se ha detenido poco, y que apenas ha hecho mas que exponer, sin probar la contraria que debia ser su objeto principal. Hé aquí cómo resume la doctrina de los defensores de la *moral independiente*.

El hombre en posesion del sentimiento de su dignidad personal, y sintiendo que es un ser inviolable y sagrado, se afirma exteriormente, presenta el producto de su actividad en un acto, y dice: «Respetad mi acto, tengo el derecho en mi favor.» Y viendo luego alrededor de sí otros séres que llevan grabada en la frente la misma dignidad que él ha sentido en sí, exclama: «Personas; os he medido por mí mis»mo, y os he hallado iguales á mí. Teneis derechos »como yo, y esos derechos, reflejándose en mi pro»pia conciencia, crean en mí deberes respecto á vos»otros.»

Breve y lijeramente en verdad contradice aquí el P. Jacinto este punto de la moral independiente, esta nocion clara, natural y sencilla del orígen del derecho y del deber. Y aun en sus breves palabras, desnaturaliza en el comentario el principio expuesto con fidelidad.

Lo que los defensores de la moral independiente, dice, llaman la *persona* es el *individuo*, y ese sentimiento de la independencia y de la energía que consideran como signo característico de la persona humana, *si no es mas que eso*, conviene tanto al animal como al hombre.

¿Pero es cierto que no sea mas que eso? ¿Es cierto que en el principio de los defensores de la moral independiente, resumido en breves palabras por el padre Jacinto, no haya mas que sentimiento de *independencia y de energía*? ¿No hay tambien *inteligencia* y *razon*? ¿Cuando reconozco mi personalidad con todos sus derechos imprescriptibles, no hago mas que un acto de independencia y de energía? ¿Cuando reconozco iguales á mí á los demás hombres, no hago tampoco mas que un acto de independencia y de energía? Existe, pues, en aquel principio el reconocimiento de un signo característico que conviene solamente al hombre, ó que le conviene en grado mas eminente que al animal.

Por desconocer este aspecto de la afirmacion, se lanza el P. Jacinto en una comparacion que nos pareceria magnífica, si no fuese completamente falsa.

«¿Acaso el leon, exclama, cuando sale de su an»tro, y sacude su melena de oro al sol y al viento »del Mediodia, cuando descansa su pesada cabeza »sobre sus garras extendidas, y con mirada majes»tuosa y sombría abarca el desierto sombrío y ma»jestuoso tambien, no tiene el sentimiento de su po»der y de su independencia individual?

»¿Acaso el águila, cuando desde su roca escar»pada y ennegrecida por la carnaza, se lanza al es»pacio á pesar de la tempestad, bate con sus in»mensas alas las nubes y los relámpagos, arroja su »terrible grito y cae á plomo sobre su presa, no tie»ne tambien el sentimiento de su poder individual?

»¿Y cuando Leviatan en las profundidades del »Océano, sacude sus poderosas nadaderas, y abre en »el fondo de las aguas surcos que constituyen abis»mos, no tiene tambien el sentimiento de su fuerza »individual?

»Hé aquí, pues, nuestra persona humana; un »hecho del mismo órden que el animal.»

Pero esto no es cierto. ¿Acaso el leon y el águila refieren sus actos á los de otra individualidad de la misma órden aquí? ¿Acaso refieren sus derechos (perdónesenos la palabra en este lugar) á los derechos de otro? El leon arrancará la presa de las garras de otro rey del desierto si el hambre le apura, y se siente con fuerzas para ello: el águila disputará la presa á otra reina del espacio. Sentirán su poder y su independencia individual, y nada mas. Pero el hombre que siente y reconoce el derecho en los otros como en sí mismo, comprenderá que debe respetar la propiedad agena producto del trabajo, y aun cuan do el hambre le apremie, no se lanzará á arrebatarla, por el convencimiento de que cometeria un acto inmoral. Y cuanto mas arraigado se halle ese convencimiento, con mas vehemencia le gritará que la fuerza mayor no justifica la violencia, porque un derecho no se pierde por no poder defenderlo.

Continuaremos exponiendo en otro artículo las nociones esplanadas por el P. Jacinto acerca de la *persona*.

ENRIQUE DE VILLENA.

FILOSOFIA KRAUSSISTA.—SU CARACTER.

ARTÍCULO PRIMERO.

Entre todas las modernas teorías filosóficas, el informe oscuro, nebuloso, verdaderamente caótico sistema de Krausse, es el que, con predominio casi exclusivo, turba hoy la fantasía de los racionalistas en España. Nos importa darlo á conocer tal cual es, por lo mismo que hay empeño en divulgarlo presentándolo como no es, con caracteres que no son suyos, ni podrán nunca pertenecerle. Su fuerza estriba únicamente en el misterioso prestigio de la oscuridad. Convirtamos su base en polvo, con solo derramar sobre ella los brillantes fulgores de la verdad. «El mal, decia Balmes, no se extingue con la represion; es mucho mas útil y provechoso, es enteramente indispensable ponerle enfrente, ahogarlo con la abundancia del bien.»

¿Qué es la filosofía de Krausse? ¿Cuál es su índole, su forma especial? ¿En qué consiste la esencia de su doctrina? ¿Cuál es su verdadera síntesis?

Responder á estas preguntas es el objeto único de este y los demás artículos que acerca del kraussismo nos proponemos escribir.

Describiremos este ruidoso sistema, sin pasion, con verdad, con sus propios y naturales coloridos. Tan grande es nuestro empeño, tan firme es nuestro propósito de no alterar ni en un solo ápice la forma, la esencia, el conjunto de esta filosofía, que ni aun al sol de la fantasía confiaremos la fácil tarea de reproducir su exacta imágen en las planchas fotográficas. No queremos que nuestros lectores examinen el retrato; contemplarán la realidad misma, que, tal cual es, descubriendo su esencia, hablando en su propio idioma, desfilará por delante de sus ojos.

Muchas son las personas que hablan hoy del kraussismo; pocas, por fortuna para ellas, son sin embargo las que hasta ahora han empleado, han perdido, en estudiarlo el tiempo y la paciencia, que para conocerlo con profundidad son indispensables.

Su valor consiste en la entonacion dogmática con que se propone, las sombras misteriosas desde las cuales se anuncia, y las densas tinieblas que forman la atmósfera de error en que vive. El filósofo kraussista se expresa con la misma ambigüedad, con la propia enigmática concision, con las extravagantes fórmulas que en sus respuestas empleaban los oráculos de la antigüedad gentílica.

El kraussismo impugna todas las antiguas y modernas teorías filosóficas; apaga todas las luces divinas y humanas, que, desde Adan hasta Descartes, y aun hasta el mismo Kant, han esclarecido la razon del hombre; niega todos los sistemas, se aparta de todos los conocidos principios, destruye la antigua armonía, crea el caos; y sobre el caos y la oscuridad, sobre las informes ruinas de su insensata crítica, alzando la voz, con acento jactancioso, esclama:—«El viejo mundo intelectual ha muerto. Solo hay vida en mi inteligencia. Mi razon es el espíritu de Dios, que se cierne sobre los torbellinos del caos. Mis principios son el puro sol de Dios, creado en el cuarto dia para derramar torrentes de luz sobre la embrollada naturaleza. Mi filosofía contiene las leyes inmutables que han de restablecer la armonía de la creacion, turbada por los errores y confusas ruinas de la ciencia que dominara en los pasados tiempos. Yo muestro á Dios, comprendo al hombre, esplico el universo, y enlazando el espíritu con la naturaleza, formando con la union de estos dos elementos *respectivamente infinitos* la persona universal, la humanidad, estrecho en el hombre los lazos del alma y el cuerpo, en la humanidad los del espíritu y la naturaleza; y esta union, este pensamiento, que elaboro en mi conciencia, me eleva sobre el mundo para buscar la razon, la esencia *una* y *entera* del espíritu y la naturaleza. Yo llego así á la nueva nocion del *Ser Supremo*, del SER DE TODA REALIDAD, del SER UNO Y ENTERO, causa y razon de la variedad de las cosas que contiene *en sí*, *bajo sí* y *por sí* todos los géneros, todos los órdenes particulares de la realidad. Oponiendo la realidad *una* y *entera*, considerada como tal, á los diversos órdenes de la realidad que ella envuelve, que ella encierra en su seno, que posee en sí, *concibo* á Dios como Ser Supremo, flotando, agitando sus alas sobre el espíritu y la naturaleza, sobre la humanidad y el universo, siendo espíritu y naturaleza, mundo y humanidad al propio tiempo.»

Hé aquí cómo habla, en qué forma expone sus principios la filosofía kraussista, cuya especial índole examinamos. Meditando, fijando nuestra atencion en la curiosidad que en nosotros inspira todo lo que es oscuro y se multiplica en la oscuridad, todo lo que se nos presenta como bañado por pálida luz en la superficie, aunque escondida su cabeza, su corazon y sus piés en abismos de tinieblas; recordando el poderoso atractivo que halla siempre en nuestro espíritu todo lo misterioso, no podremos extrañar nunca el éxito del kraussismo, el grande influjo que en los espíritus apocados ha ejercido este sistema tan inconsecuente y jactancioso, que tanto ofrece sin cumplir nada; que tanto hab a de verdad,—siendo su antítesis,—como de la luz, aunque de su seno broten únicamente las tinieblas.

Las teorías kraussistas como los fuegos fátuos, fantasmas de los sepulcros, solo espantan á los hombres de estrecha frente y corazon tímido, que desconocen cuán inofensivas son sus llamas, tan deslumbradoras como variables.

El kraussismo es un cadáver cubierto de oro y púrpura, se agita, pero no es movido por fuerza propia; le dan vida fantástica las corrientes galvánicas que sin cesar le envian el miedo y la pereza. Acercaos á él. Carece completamente de vigor. No puede ni aun moverse. Científicamente hablando es un verdadero cadáver. Su principio fundamental es falso, y nunca lo aplica. La inconsecuencia es su vida. No puede dar un paso en el mundo intelectual. No puede hacer ninguna afirmacion sin ponerse en contradiccion manifiesta con el fundamento esencial de su escuela. Pretende ser dogmático, y la duda es la atmósfera única en que respira; la confusion, la ley inmutable de su existencia; la negacion, en fin, de toda verdad, la consecuencia lógica, necesaria de todas sus premisas.

Lo repetimos. La filosofía de Krausse no tiene ni jamás podrá tener vida intrínseca. Le falta el aliento, que es la lógica, y nunca ha experimentado en sus miembros, en sus principios fundamentales, la sávia vivificadora que en todo lo verdadero derrama la eterna verdad. Acercaós al kraussismo. Arrancadle la púrpura, las ideas antiguas que niega para copiarlas, y que no son suyas; despojadle de la fraseología cristiana con que cubre la fria estátua del paganismo, del oro que no le pertenece; dejad de comunicarle con vuestro respeto á su mentida profundidad científica, con vuestra veneracion á su exajerada originalidad vuestra propia vida; y cuando lo hayais dejado tal cual es, con lo que únicamente es suyo, os quedareis con lo que únicamente tiene, con lo que únicamente puede dar: con el caos nebuloso de la inteligencia humana.

El kraussismo pudiera compararse á una vieja matrona que, protegida por la débil luz de una lámpara lejana, realzada por los deslumbrantes atavíos de la moda, afectando el vigor de una juventud llena de esperanza y lozanía, intentara ocultar el hielo que llena su pecho, las arrugas que surcan su frente y el convulsivo temblor que los años han infundido en todos sus miembros.

La luz en estos casos es el antídoto único contra el error. Llevemos, pues, la luz á este sistema. Conozcámoslo para estimarlo en su justo valor. Pero ante todo conviene hacer una declaracion importante. Hablamos contra la filosofía, y solo para honrarlo recordamos el nombre de los filósofos kraussistas.

La filosofía de Krausse se ha introducido en España, gracias á la proteccion del gobierno; vive y prospera entre nosotros porque el Estado la compró en Alemania, la trajo pagando el porte correspondiente á la península, y la ha conservado siempre á costa del erario público, sin miedo á los azares de la libre concurrencia. Se ha verificado en España la importacion de esta doctrina con certeza absoluta de no perder, porque la nacion sufragaba los gastos, y con esperanza casi segura de ganar, porque la proteccion era eficaz y poderosa; y la competencia, por lo extraordinario de las circunstancias, podia con razon apellidarse nula. Todas las grandes ideas se propalan merced á la abnegacion de sus *apóstoles* ó á la esperanza de lucro en los mercaderes que las trasportan. En el primer caso, el riesgo personal indica seguridad, convencimiento profundo de la verdad de la doctrina. En el segundo, el peligro que arrostra el capital es signo infalible de la confianza que abriga el comerciante en la bondad de su mercancía.

El kraussismo no ha tenido apóstoles que con riesgo de su vida lo anuncien en todo el mundo, ni mercaderes que, trasportándolo, crean hallar en su tráfico segura ni aun probable ganancia. Esto demuestra que el glacial sistema de Krausse, hablando en lenguaje economista, no tiene demanda, no es muy buscado en los grandes centros consumidores, en los mercados de la civilizacion.

El kraussismo vive y crece entre nosotros, como viven y crecen las plantas de extraños climas, que á fuerza de inmensos sacrificios, se conservan en los invernáculos. Como planta del Norte, moriria sofocado por el ardiente y esplendoroso sol del Mediodia, en el instante mismo que se viera alejado de la atmósfera artificial y costosísima en la cual se conserva.

El kraussismo, por otra parte, es necesariamente estéril é intrínsicamente infecundo. Le falta fijeza en la doctrina, verdad en las afirmaciones, claridad en los juicios, esperanza en lo religioso y abnega-

cion en su moral, esencialmente materialista. No es ni puede ser nunca civilizador. El kraussismo no ha derramado ni derramará nunca un solo átomo de luz en los paises agobiados por las tinieblas de la barbarie. El kraussismo, en fin, no ilumina, no inspira, no civiliza; no es filosofía. Por esto es planta exótica en todos los climas. Por esto no ha podido nutrirse ni aun en los pechos de su propia madre. Por esto muere helado por los frios del Polo; es sofocado por los ardores tropicales, y solo puede arrastrar una vida breve y miserable alentado por clima artificial en algunos puntos, no en todos, de las templadas zonas. No sirve, y por esta razon *no es buscado.*

Debemos ahora considerar la filosofía de Krausse bajo otro punto de vista. Despues de haber indicado el atrevimiento de sus promesas, la nebulosa oscuridad de las formas que en su exposicion emplea, la esterilidad, la necesaria impotencia que lleva en su mismo corazon, cúmplenos ahora exponer otros dos rasgos bastante marcados, quizá los mas sobresalientes en su carácter.

Los extremos se tocan siempre. La filosofía de la absoluta independencia, se abraza estrechamente con la filosofía del mas degradante servilismo. Krausse, proclamando la independencia absoluta de la razon ante Dios, lleva á sus discípulos al servilismo absoluto de la razon ante Dios, lleva á sus discípulos al servilismo absoluto de la razon ante el hombre. Esta acusacion es fuerte: necesitamos probarla.

En pleno siglo XIX, el dia 25 de diciembre de 1853, en su obra titulada *Esquisse de philosophie morale,* prefacio, pág. VI, decia Tiberghien, profesor, hoy rector de la universidad LIBRE en Bruselas, lo que, traducido con entera fidelidad, copiamos en seguida: «Debo, dice, á Krausse *todo* lo que hay de verdadero en este libro. En las obras de este génio *simpático y luminoso* es donde yo he buscado y *encontrado la ciencia.*»

¡Cuánta y cuán repugnante humillacion! ¡Quién creyera que el mas respetado entre todos los discípulos de Krausse habia de inclinar su frente hasta el punto de confesar que nada verdadero dice que no sea de otro hombre; que su razon lo debe todo á la razon de otro hombre; que, en fin, no busca la ciencia en Dios, sabiduría infinita, ni aun en la naturaleza, piélago inmenso de ocultas verdades, sino que solo la busca y únicamente la halla en los libros, en las limitadísimas observaciones de un solo hombre!...

Sucumbiria cubierto de oprobio el sistema kraussista, si en masa no se levantara á protestar contra este repugnante servilismo. En tal caso, la dignidad humana y la teoría de Krausse bramarian de verse juntas.

Nos falta presentar una muestra. Este libro, continúa Tibeghien, consta de tres partes. La primera casi en su totalidad la he tomado de una obra publicada por Krausse en 1828. La segunda es tambien casi una copia de un libro póstumo de Krausse, impreso en 1843. La tercera es una mera consecuencia, copia tambien, de las dos copias anteriores.»

Esto es lo que, casi con las mismas palabras, sin variar en nada su significacion ni valor, confiesa Tiberghien en la obra y lugar citados, pág. VI. Este escritor kraussista vive aun. Su *Bosquejo de la moral* fué publicado en 1854. Por su estilo, por su humillante docilidad, por su *jurare in verba magistri,* parece escrito en 1254 cuando menos. ¡Tan grande es el progreso de la filosofía kraussista!

En los pasados tiempos (adoptamos, para *retorcerlo,* el lenguaje declamatorio de los kraussistas), cuando la razon era esclava de la autoridad; cuando el despotismo, agitando su negro manto, como una nube de terror, se cernia sobre el corazon del génio: cuando el filósofo de Estagira era venerado como el Dios infalible de los sábios: en los siglos de ignorancia y tinieblas, de crueldad y fuerza bruta, se comprendia, podia explicarse que los filósofos encerraran su razon en los roidos pergaminos de Aristóteles; que aceptasen, gloriándose de ello, las teorías del fundador del escolasticismo, y con voz muy alta proclamasen en todas partes que su maestro era el fénix de los ingénios, el primero entre todos los sábios, el mas brillante sol de la filosofía, el hombre de la ciencia, ante el cual, con la frente inclinada, debian prosternarse todos los hombres. Entonces se escribian libros *segun los principios de Aristóteles.* Entonces se enseñaba filosofía *fielmente extractada* de las obras del gran *estagirista.* Entonces, merced á la rudeza de los tiempos, los filósofos podian sin mengua admitir cual dogmas inconcusos las definiciones del maestro de Alejandro el Grande. Pero que en nuestros dias, que en plena civilizacion, que cuando á tanta altura se halla elevada la dignidad humana, cabalmente los mismos que mas exageran la independencia de la razon, degraden la razon poniéndola á los piés de un mero hombre, diciendo en 1854 lo que apenas podia decirse en 1254; que se humille el hombre *en lo humano* ignominosamente ante la escasísima inteligencia de otro hombre, es cosa insoportable, es un anacronismo horrible, es un crímen de lesa humanidad, es romper los torrentes de luz del gas y de la electricidad y apagar el sol, si se pudiera, para darse el gusto de atravesar las calles de una populosa ciudad en las altas horas de la noche con un farolito en la mano; sin considerar, y aun negando que la ciencia moderna (no la ciencia kraussista), la ciencia humana, suprimiendo la oscuridad, con el auxilio de la química, ha logrado unir la noche con el dia, haciendo que vivamos en perpétuo dia, reproduciendo, en cuanto es dado al hombre, el gran prodigio de Josué.

Los kraussistas abdican su razon ante la razon de Krausse. Pronto veremos cómo quieren que toda razon, que toda filosofía sea tambien eclipsada por la razon limitadísima, por la nebulosa filosofía de su oráculo,

Sabemos ya cómo el kraussismo se arrastra como ciencia ante los libros de Krausse; impórtanos ahora examinar cómo desprecia en su calidad de ciencia á todos los filósofos que no han tenido *la fortuna* de ser kraussistas.

Empecemos copiando al citado Tiberghien:

«Descartes, dice, fijó el punto de partida científico en la conciencia, pero no analizó bien este punto. Dígase lo que se quiera, es reprensible, por haber hecho consistir la primera verdad científica en la intuicion de una propiedad del *yo,* y haberla anunciado en forma de raciocinio.» (*Ciencia del alma,* página 223.)

«El pensamiento de la existencia del *yo* es estéril. Descartes tuvo un punto de partida incompleto. Por esto quedaron para él... (¡para Descartes!...) cerradas las puertas de la metafísica.» (Pág. 224.)

«Espinosa da una definicion mala (*trop étroite*) de lo finito, cuando afirma que el cuerpo no es limitado por el pensamiento, ni el pensamiento por el cuerpo.» (Pág. 262.)

«Espinosa lo confunde todo con todo, porque desprecia el análisis, y solo emplea el método sintético.» (Pág. 246.)

«Locke y Leibnitz, el uno con su sensualismo, con sus principios racionales el otro, llenaron los grandes vacíos que dejó en la ciencia la filosofía cartesiana; pero *les faltó el método,* sin el cual solo es dado forjar hipótesis. Kant destruyó con su crítica este cúmulo (el de Leibnitz y Locke) de proposiciones temerarias que embrollaban la ciencia.» (Página 244.)

«Kant sostiene que todos los conocimientos comienzan por la esperiencia. Su teoría es falsa.» (Pág. 204.)

«El escepticismo metafísico de Kant no tiene otro objeto que poner en duda el valor objetivo del pensamiento fuera de los límites de la esperiencia.» (Pág. 200.)

«Kant debe ser censurado por las concesiones que hizo al escepticismo negando al hombre las intuiciones intelectuales» (Pág. 219.)

«Kant afirma con arbitrariedad *soberana* que en la esencia de las cosas hay algo misterioso é inaccesible á la inteligencia humana.» (Pág. 233.)

«El escepticismo de Kant descansaba en suposiciones gratuitas. Abria un abismo entre el sugeto y el objeto, entre la inteligencia y la realidad.» (Pág. 224.)

«El conocimiento primitivo es una de las intuiciones intelectuales que se habian escapado á la sagacidad de Kant, y le *tenian cerrado* el camino de la metafísica.» (Pág. 205.)

«Despues de Fichte, son frecuentes los errores en la psicología alemana y francesa.» (Pág. 208.)

«Fichte se apoderó de la direccion de la filosofía en Alemania y quiso dar unidad á la ciencia, pero desenvolviendo la tendencia subjetiva de Kant logró únicamente establecer el idealismo escéptico mas absoluto.» (Pág. 224.)

«El sistema de Fichte tiene vicios considerables. Si *efectuó* la unidad de la ciencia, fué con menoscabo de la realidad; si intentó construir la conciencia humana, fué de una manera algebráica, considerándola como un A en vez de estudiarla en sí misma; si por último quiso hallar un punto de partida cierto, lo confundió bien pronto con el principio absoluto, encerrándose en el mas exagerado *subjetivismo.*» (Pág. 226.)

«Si los filósofos que se inspiran en las teorías de Fichte, en vez de tomar el *yo humano* por el *yo absoluto,* hubiera distinguido el punto de partida del principio de la ciencia, su doctrina hubiera sido mas afortunada, porque esta confusion es el orígen de sus mas notables aberraciones. Resulta, en efecto, que el *yo* como principio lo es todo, lo contiene y crea todo en sí mismo, por su actividad absoluta; cada *yo individual* es Dios para sí mismo, y nada mas que ilusion para todos los demás hombres; la naturaleza y el Ser Supremo, solo tienen una existencia subjetiva en nosotros. El *yo* es la única realidad. Por esto se ha dicho que la doctrina de Fichte es un *pan-egoismo.*» (Pág. 227.)

«Digno es de represion Hegel por haber considerado *la exterioridad* como el atributo fundamental de la naturaleza.» (Pág. 265.)

«Como los sofistas de Grecia provocaron la reforma de Sócrates, la nueva filosofía de Schelling y Hegel ha dado orígen al método severo de Krausse.» (Pág. 196.)

Está visto: antes de Krausse nadie vale nada. Todos los filósofos vivieron completamente equivocados; ni Descartes ni Kant pudieron entrar en *el templo* de la metafísica. Las puertas de la psicología estuvieron siempre herméticamente cerradas para ellos.

Y como todo el saber y toda la verdad se niegan á todos los filósofos, es necesario que, elevando la exajeracion á su última potencia, todo el saber y toda la verdad se concedan al afortunadísimo Krausse. Los kraussitas son lógicos en este punto. Han sentado un principio absurdo, y abrazan con pasmosa franqueza hasta sus útimas y mas repugnantes consecuencias. La doctrina de Krausse es la UNICA que responde *completamente* á la necesidad y tendencias de la época.» (*Esquisse,* prefacio, pág. VI.)

Lo dicho: Krausse lo sabe todo; los demás filósofos del mundo ni han sabido ni saben nada.—Hé aquí el carácter propio, la índole especial del sistema kraussista.

MIGUEL SANCHEZ.

LA LITERATURA Y LAS LEYES.

«La propiedad de un libro es como la de una casa ó la de un campo.»
NAPOLEON III.

No es nuestro ánimo al escribir este artículo hacer un trabajo erudito acerca de la propiedad literaria, ya por creernos débiles para acometer tal empresa, ya porque plumas mas autorizadas que la nuestra se han encargado en distintas ocasiones de demostrar la verdad que encierran las palabras con que encabezamos estas líneas. Casi enteramente ajenos á las ciencias políticas y á la legislacion; consagrados por completo á la literatura desde hace muchos años, nuestra tarea en este punto será mas modesta, no tan científica, pero acaso no menos útil: nuestro intento es solo consignar hechos y exponer observaciones, hijas de la experiencia, que si probadas por ella, resultan ser verdades, serán para ciertos espíritus prácticos de mas valor que las mas brillantes y bien desenvueltas teorías.

Que en el estado autual de los pueblos son las bellas letras una necesidad, cosa es que no há menester probarse ni creemos que será por nadie puesta en duda: que constituyen aquellas uno de los mas poderosos medios de civilizacion hablando en el teatro hasta á los que no saber leer, lo dicen mas alto que cuanto pudiéramos escribir, la manera con que difunden las ideas la prensa y la escena; y por último, que forman uno de los mas nobles timbres de la gloria nacional, creemos escusado demostrarlo á un país *que habla la lengua de Cervantes* y se llama á sí mismo *la pátria de Calderon y Lope.* ¿Será necesario añadir, para probar la inmensa importancia de la literatura, que cuando nuestros hijos de América maldecian el nombre español, cuando su puñal parricida vertia á torrentes sangre castellana, cuando destrozando los vínculos de la nacionalidad y de la raza, de la diplomacia y del comercio, solo respiraban odio contra todo lo que de España les iba, no supieron, no pudieron romper los lazos literarios que á la madre pátria les unian? Hace pocos dias un periódico de Lima, sublevado ante la idea de que una expedicion española iba á hacer flotar la gloriosa bandera, á cuya sombra combatió Pizarro, en las hoy extrajeras aguas del Pacífico, desatándose en injurias contra España, decia que en la tierra de los Incas no se acordaban de nosotros sino para despreciarnos. Sin embargo, en el mismo número en que esto se escribia, se acusaba á otro periódico de que no sabia *el español;* su folletin era una novela de nuestro célebre Fernan Caballero; su parte literaria una poesía de Lope de Vega; y en su seccion de anuncios se leian los de varios libros españoles, impresos en Madrid y Barcelona, y los programas de las funciones de los dos teatros de aquella ciudad: en el uno se representaba una comedia del príncipe de nuestros poetas cómicos el señor don Manuel Breton de los Herreros; en el otro un drama firmado con el humilde nombre que el lector podrá ver al pié de estas líneas. ¿Se acordaban de nosotros los peruanos solo para despreciarnos?

Esto hace la literatura por España; en cambio ¿qué hace España por su literatura? Como solo vamos á intentar un trabajo puramente práctico, habremos de fijarnos en la dramática, que es la que en sus relaciones con el gobierno y con la legislacion conocemos mas.

Cuatro entidades figuran principalmente en el teatro: el autor, que suministra la primera materia, el actor que con su talento le da cuerpo y forma á los ojos del público, los que ejercen las artes auxiliares, y el empresario capitalista. Prescindamos por un momento de que el teatro es una institucion social, una escuela de buenas costumbres, un monumento de gloria nacional; y descendiendo á considerarlo en su parte mas grosera— Dios nos perdone la consideracion—veamos en el solo una industria. ¿Es útil esta industria al pais?

Lo es tanto, que casi nos atrevemos á asegurar, aunque estraños á la ciencia de la estadística, que habrá pocas que pongan en circulacion mas suma de dinero; que serán aun menos las que dan ocupacion á mayor numero de individuos, y que de seguro no hay ninguna que preste vida y sosten á igual cantidad de industrias auxiliares. ¿Qué hace el Estado por esta industria? Lo menos que hacer debiera, mirándola solo bajo este aspecto, seria considerarla como á una industria cualquiera; darle una legislacion por que regirse; formar en escuelas especiales á los que han de ejercerla; conceder pensiones para que se estudiasen los adelantos que ha hecho fuera de España, señalar en los aranceles un derecho protector á los productos extranjeros de igual género—ya que aun no somos libre-cambistas—hacer en fin lo que hace hoy por todas las artes útiles, por todas las industrias productoras. Veamos en qué forma contribuye el Estado á su fomento, y de que manera estimula á las cuatro entidades qué le dan vida y cuerpo.

No teniendo el empresario una ley que fije sus derechos y regule sus deberes, ve constantemente su trabajo y su fortuna á merced del capricho de un gobernador de provincia, ó de la ignorancia de un alcalde de aldea. Ninguna seguridad, ninguna garantía de esas que dan las leyes á todos los españoles, proteje su especulacion. Basta el deseo de cualquiera autoridad administrativa para que tenga que variar ó suspender la funcion anunciada, y ¡estraño contrasentido! basta la voluntad del censor del mas insignificante lugarejo para impedirle que represente una obra aprobada de real órden por el ministro de la Gobernacion. Sin embargo, ese comerciante pária, era especulador fuera de la ley, además de pagar al Estado una contribucion cuantiosa, ejerce una industria que sobre dar el pan á muchos individuos, tiende á ilustrar, á enseñar, á moralizar al país.

Sin duda el fatal olvido en que la legislacion le tiene, habrá sido subsanado por el gobierno con el fomento que habrá dado á las artes auxiliares del teatro. Tenemos muchas escuelas industriales donde se enseña la mecánica en casi todas sus aplicaciones, pero ni una sola clase donde se explique la maquinaria de los teatros: tenemos numerosas academias de pintura, grandes museos donde se forman nuestros pintores en el estudio de los buenos modelos; tenemos consignadas en el presupuesto algunas cantidades para que nuestros jóvenes artistas vayan á estudiar al extranjero, y de todo esto nos felicitamos, porque á todo esto se debe que haya renacido en España el divino arte de Velazquez y de Murillo; pero no tenemos ni una cátedra, ni un modelo, ni una pension para los pintores escenógrafos.

¿Qué hace el Estado por los actores? En el pais en que ha habido escuelas de tauromaquia, se ha establecido un Conservaturio de música y de declamacion—la declamacion en segundo término—en el que á vuelta de un número inmenso de cátedras donde se enseña el arte musical en todos sus ramos y en toda su extension, viven como de limosna tres clases para los actores, que cuestan la enorme suma de 30,000 reales al año, donde los alumnos reciben la misma raquitica enseñanza que antes se les daba, y aun se les sigue dando en nuestras provincias, sobre el escenario de los teatros. ¡Ni una clase de historia ó de literatura, ni siquiera un profesor que les diga los trajes, las armas, los muebles que se han usado en las distintas épocas! En cambio el actor goza de las mismas garantías legales que el empresario: la autoridad que preside en el teatro puede enviarle y le envia á la cárcel por la mas leve falta, por el menor descuido, sin descuido y sin falta muchas veces. Fuera de esto, en la carencia de ley, está vigente la bárbara costumbre de obligarle á hacer reir al público á los nueve dias de haber muerto su madre, cuando aun los restos de la que le dió el ser están calientes, cuando aun los sollozos enronquecen su voz, cuando aun no ha tenido tiempo de enjugarse las lágrimas. El que escribe estas líneas ha visto reir mucho á un público con un actor y una actriz que tenian á su hija única de cuerpo presente. Si las lágrimas que nuestras bárbaras costumbres teatrales han hecho verter no se hubieran secado, podria navegarse sobre esos escenarios de donde parte frecuentemente el motivo de tantas carcajadas.

Indudablemente el Estado, que en tal abandono tiene á todas estas clases del teatro, habrá fijado toda la atencion en el productor de la primera materia, en el autor dramático, con tanto mas motivo, cuanto que el gobierno y la nacion española, creyendo á los poetas aptos para todo, considera á la juventud literaria como un plantel de diputados, de embajadores, de ministros, de todas las altas dignidades en fin. ¿Puede desdeñar á la clase quien en tanto tiene á sus individuos?

Un Congreso de los mas liberales que en España se han reunido, y del que por cierto formaban parte muchos literatos, los juzgó incapaces de dar su voto en las elecciones. Un solo teatro posee la nacion, teatro que ha costado á los pueblos no pocos millones: el teatro Real de Madrid. Este es tambien el único que en España está subvencionado, puesto que solo se le señalan 36,000 rs. de renta, cantidad muy inferior á lo que cuestan al país los gastos de su conservacion, y en completo desnivel con lo que producen á sus propietarios los demas teatros de Madrid; inferiores á él por tantos conceptos, que seria risible y ridículo el establecer comparacion entre ellos. Sin embargo, por el arrendamiento del teatro de Variedades se pagan 4.000 duros, 7,500 por el del Príncipe, 15.000 por el del Circo, 20 ó 25,000 por el de la Zarzuela. Fuera de esto, el teatro Real es acaso la única finca del Estado que no se arrienda en pública licitacion y goza del privilegio, singular en España donde existe cierta libertad de industria, de que el género que forma su repertorio no pueda ser explotado en la córte por ningun otro establecimiento de su clase. Perjudicados y mucho salen en lo primero los intereses públicos, y odioso y contra nuestras leyes y costumbres es lo segundo. Un solo motivo puede disculpar ambas cosas: el deseo de protejer la literatura nacional asegurándola el dominio del local que en el anterior reinado se comenzó á construir con este objeto. Una sola observacion: el único teatro que el Estado posee, aquel en cuyo favor se ha creado un privilegio en una época en que la revolucion ha roto ya tantos, está esclusivamente dedicado á protejer y fomentar la ópera italiana. Nosotros creemos, y con nosotros creerá la inmensa mayoría de los españoles, que ese cuidado deberia tomárselo Víctor Manuel. Dicen que el decoro de la pátria está interesado en el sostenimiento de ese expectáculo extranjero. ¿Qué pansarian los que tal dicen del decoro de una madre que luciera un rico traje de gala mientras sus hijos carecieran de pan? No dé Dios á los hijos de los que tal sostienen, madres tan decorosas como lo está siendo España para con sus hijos los poetas. Sin duda á los que en esto ven el decoro nacional, no les ha preguntado ningun extranjero en qué calle de Madrid está el teatro Español. Al que escribe estas lineas aun se le enrojece la cara de vergüenza cuando recuerda que alguna vez le ha sido dirigida esa pregunta. Dicen tambien que en todas las capitales de Europa se sostienen por los gobiernos teatros de ópera italiana. Si España hiciera lo que hace por su teatro indígena, no ya la Francia, que es una de las naciones mas cultas y grandes, sino Portugal, uno de los Estados europeos mas atrasados y pequeños, no tendriamos nosotros que escribir este artículo. Despues de lo necesario, lo supérfluo; despues del pan cuotidiano, las galas de los dias festivos.

Tampoco hay en nuestras universidades una cátedra en que se explique el teatro antiguo español. Eso se queda para Alemania, en donde hay áulas para enseñar á comprender las bellezas de Calderon y Lope. En España, donde, á Dios gracias, existen en todas las provincias comisiones conservadoras de monumentos artísticos, provistas de los fondos necesarios, no se ha acordado nadie de destinar un hombre ni un real á la conservacion de esos magníficos monumentos literarios, que son la honra, que forman el orgullo del país.

Ni voto, ni teatro, ni enseñanza, ni honores póstumos para los grandes poetas que hemos dejado morir de hambre. Si delante de la representacion nacional se alza como una reconvencion perenne la estátua del que nos ha legado el Quijote, débese al entusiasmo de un solo español; y aun vaga, sin un monumento donde recogerse, la no aplacada sombra del autor del Cid, del gran Guillen de Castro, muerto en un hospital, mientras la Francia erige estátuas á su plagiario Pedro Corneille.

Como compensacion de todos estos males, se consignó hace algunos años en un decreto, que los autores dramáticos tenian derecho á ciertos premios. Ni aun esa vez á sido premiado por España ningun drama español.

Llegamos, aunque tarde, al punto donde acaso deberíamos haber comenzado. El Estado, para garantizar los legítimos derechos de los autores, ha hecho una ley de *propiedad literaria*. Por esta ley se dispone que las obras que escriban los ingenios españoles pasen al dominio comun trascurridos, segun los casos, cincuenta ó veinticinco años. ¡Y á esto se llama ley de propiedad! Con mas razon la llamaremos nosotros *funesta ley de despojo literario*. ¿Con qué derecho el Estado, que nada nos dá, se abroga el derecho de arrebatarnos lo que legítimamente nos pertenece? ¿Con qué derecho, diputados de la nacion, vosotros que sois tan conservadores de la propiedad material porque poseeis las tierras y las casas, los campos y las ciudades, con qué derecho vosotros, dueños del rebaño, nos despojais de nuestro único cordero para servirlo en el banquete nacional? Vosotros que abominais á los comunistas, que hariais si preciso fuera una ley para quemarlos vivos, vosotros sois comunistas de los bienes de la inteligencia. Si hiciérais esa ley de fuego, os condenariais á morir en la misma hoguera que habriais preparado para los comunistas de los bienes materiales.

Y no nos digais que no habeis hecho mas que dejar las cosas como las habeis encontrado, no. Para hacer la actual ley de despojo literario habeis tenido que saltar por encima de la real órden de 14 de junio de 1778, dada en beneficio de las letras por nuestro ilustrado rey Cárlos III. Aquel era el monarca absoluto; vosotros sois los hombres de la libertad. Si de las letras tratamos, no será á él sino á vosotros á quienes podria llamarse señores de vidas y haciendas.

Y no es esto solo, no. Vosotros que nada nos dais, que despojais á nuestros hijos del fruto del trabajo de sus padres, vosotros pagais censores que pongan trabas á nuestro pensamiento, vosotros formais las bibliotecas españolas con los libros que nosotros hemos escrito y costeado, obligándonos á entregarlos sin retribucion de ninguna especie, si si queremos gozar de los mezquinos beneficios de vuestra absurda é irrazonable ley de despojo.

Hemos llamado á esta ley irrazonable y absurda, y dejándonos de inútiles declamaciones, vamos á probar con hechos la verdad de estas dos aserciones. Dicen en apoyo de su ley, si ley puede llamarse á la que no está fundada en los eternos principios de justicia, si puede llamarse ley á un privilegio odioso rechazado con todas las indignaciones juntas por cuantos tienen nociones del derecho natural, dicen, repetimos, los que han hecho esa ley, que son los únicos que pueden defenderla, que de no concluir en término fijo el derecho de los herederos á las obras de un autor, fácil cosa seria que por incuria ó por ignorancia no las reimprimieran y el tiempo andando perdiese el país la ilustracion y la honra que de ellas podria reportar. Por la misma razon deberia en nuestro juicio fijarse un término á los derechos de los herederos sobre las casas, puesto que por ignorancia ó por incuria pueden dejar que se arruinen con grave detrimento del ornato público ó de la seguridad personal. A nadie le ha ocurrido dictar una ley semejante, y la razon es muy óbvia: cuando el heredero de una casa la deja arruinar, la autoridad competente le obliga á reedificarla ó á venderla á quien la reedifique si carece de medios ó de voluntad para hacerlo por sí. Lo mismo deberia suceder con un libro: cuando agotados sus ejemplares el heredero ó derecho-habiente del autor hiciera carecer al público de ellos, la autoridad competente le obligaria á hacer una nueva edicion ó á vender la obra á quien quisiera hacerla.

Un caso práctico. En los tiempos de Cervantes y Lope de Vega, en esos tiempos que deben ser los mejores para los sostenedores de la actual ley de despojo, todo el mundo estaba autorizado para reimprimir las obras de un ingénio, sin contar para nada con su permiso. ¿Ha evitado eso que se pierdan *Las semanas del jardin*, la mitad ó mas de las comedias del mónstruo de la naturaleza, y un número infinito de obras maestras, que hoy serian blason de nuestras letras y cuyos títulos, única cosa que de ellas nos queda, son otros tantos padrones de ignominia para España? ¿Y cómo la mas ámplia aplicacion de vuestra ley que pudiérais soñar no las salvó, del polvo y de la polilla, esos dos poderosos instrumentos del olvido? No la salvó porque vuestra ley es absurda; porque lo primero que se necesita para que una cosa se conserve, es que haya alguien que esté interesado en su conservacion; y encargando á todos ese cuidado, no se le encargaba á ninguno. No las salvó porque nadie se atrevia á reimprimirlas, temeroso de la competencia que todos los españoles tenian el derecho de hacerle. Si hubiera habido un propietario, una persona, cuya fortuna, cuyo patrimonio lo hubiesen constituido esas obras, ese propietario—estad seguros de ello—ese propietario enemigo por interés propio del polvo y de la polilla, no hubiera dejado al polvo borrar comedias, ni comer historia á la polilla. Torcer las disposiciones de la ley natural para conseguir un fin bueno, será siempre caminar á un fin malo; despojar para conservar, será siempre despojar para destruir. Si quereis que no se pierda ni una sola chispa del ingénio humano, declarad *perpétua la propiedad literaria*, pues asi ha querido Dios que sean todas las propiedades regadas con el sudor de nuestra frente.

Como todas las prescripciones contrarias al derecho natural causan efectos contra-producentes, cuando alzándoos arrogantes contra esa ley divina habeis querido que los bienes literarios entren en el dominio público, solo habeís logrado quitarlos á su legítimo dueño. para darles un dueño ilegítimo sin provecho alguno del comun. Un ejemplo. ¿Creeis que las obras de los clásicos españoles son patrimonio de todos los que han nacido en este país? Pues os engañais: esas obras son del editor D. Manuel Rivadeneyra que las ha estereotipado y reunido en coleccion. Antes que otro acometa tamaña empresa habrán pasado siglos; y el inteligente editor, prestando un gran servicio á la pátria, se ha creado un patrimonio que vosotros habeis aumentado concediéndole una subvencion. Una vez propietario de las obras de los mejores ingénios españoles, ha asegurado sus fincas como hacen todos los que las poseen, oponiendo la estereotipia al polvo que borra los dramas y á la polilla que hace de la historia su banquete cuotidiano.

Otro ejemplo. El autor de una obra dramática en tres ó mas actos percibe de los teatros en que aquella se representa el 10 por 100 de la cantidad que ingresa en las arcas de la empresa en las noches en que se ejecuta. Cuando esta obra es de las que llamais de dominio comun ¿á dónde va á parar ese 10 por 100? No lo percibe seguramente el público, á quien no se le rebaja en tales casos la décima parte del valor de los billetes: la parte del autor ingresa en las arcas del empresario, que de este modo se convierte en dueño absoluto de la obra.

Pasemos á otra consideracion. ¿No habeis visto nunca libros cuyo testo está torpemente viciado ó comedias en que se ha añadido ó se ha quitado lo que hacia falta ó sobraba á juicio de una persona, muchas veces ignorante? ¿No os ha indignado alguna vez oir en una obra, que en el cartel se os anunciaba con el venerado nombre de Alarcon ó de Tirso de Molina, alguna grosera chocarrería, alguna inmunda chanzoneta, y no os ha parecido al oirla que se estaba cometiendo una profanacion haciendo decir á un gran hombre una frase verdaderamente tabernaria? Pues aquella chanzoneta, aquella chocarrería, que os ha llenado de justa indignacion, era sencillamente una *hijuela* introducida por un *gracioso* en la comedia haciendo uso del derecho que todos tenemos respecto á los bienes comunes. Si quereis que no se mutile ó se vicie el testo de un libro, dad á ese libro un dueño: si quereis que todo el mundo no corte leña de un monte, dad al monte un propietario.

Otra observacion para concluir. Un dia que accidentalmente se hallaba el que escribe estas líneas en casa de un editor, se presentaron dos autores con sendos manuscritos. Era el uno de los poetas anciano y achacoso, y jóven y lleno de salud el otro. En cambio el anciano venia á vender al editor una obra lozana y vigorosa, que habia obtenido un éxito fabuloso, y al jóven le traia el deseo de enagenar otra, si no mala, bastante débil y que solo habia alcanzado un éxito mediano. Con gran asombro del que esto relata, el editor ofreció doble suma por la obra del jóven flaca y pobre de poesía, que por la del anciano bella y rica de colorido.

—¿Está usted loco? le digimos cuando ambos poetas se hubieron marchado, ¿es posible que pague usted doble por una obra mediana que por una á todas luces buena, sobre todo cuando el éxito de ambas ha sido justo y relativo á su mérito?

—Eso consiste en los autores, contestó el editor.

—Pues la reputacion de ese respetable anciano es mucho mayor y mas bien sentada que la de ese jóven.

—Indudablemente, pero usted olvida que la edad y la salud de ambos promete al uno poca y al otro dilatada vida.

—¿Y qué tiene que ver la edad y la salud del autor con el precio de sus obras?

—¡Vaya si tiene que ver! Segun la ley de propiedad literaria dejaré de cobrar los derechos de representacion de una comedia á los veinticinco años de muerto su autor. A medida que la edad ó los achaques de este dan menos esperanzas de larga vida, baja el precio en que puede estimarse su obra, puesto que lógicamente debo prometerme con ella menos años de explotacion: ese anciano podrá á lo mas vivir tres que unidos á los veinticinco suman veintiocho: en cambio el jóven puede aun vivir cuarenta que juntos á los que la ley concede despues de su muerte forman setenta y cinco; y en ese número de años una obra mediana rinde mayores productos que la mas buena en veintiocho.

¿Si no hiciera llorar, no haria reir una ley cuyo efecto es que el valor de un libro este en relacion directa, mas que de su mérito, de la edad y la salud del autor?

No, no hace reir, porque priva al anciano poeta, cuando su cerebro fatigado se niega casi á producir, cuando necesita mas recursos y mas comodidades, del legítimo producto de su trabajo. ¿Habeis querido llegar á este lisonjero resultado con vuestra llamada ley de propiedad literaria?

Legisladores de la nacion, nosotros no os pedimos mercedes. Si no quereis que un dia derivando otra ley de esa, cuyos resultados se llorarán con lágrimas de sangre, si no quéreis que un dia, repetimos, deduciendo otra ley de esta ley, despojen á vuestros hijos de los bienes que les legueis dad á nuestros hijos lo que es suyo, dadnos á nosotros lo que es nuestro.

LUIS DE EGUILAZ.

A NUESTROS HERMANOS DE LAS ANTILLAS.

Con indecible entusiasmo hemos leido en el liberal é ilustrado periódico *El Siglo* que se publica en la Habana, la relacion detallada del suntuoso banquete de cien cubiertos con que se obsequió al director de nuestro periódico y las señaladas muestras de aprecio que recibe por haber consagrado LA AMÉRICA á la defensa de sus legítimos intereses y sagrados derechos; sentimos no poder reproducir todos los brillantes y elocuentes discursos que se pronunciaron en tan memorable dia, en los que resaltan á la par de los rasgos mas bellos de la lozana, ardiente y rica imaginacion de los hijos de Cuba, las ideas mas luminosas que reflejan sus vastos conocimientos científicos, y los mas nobles sentimientos de puro y elevado patriotismo y de amor á España. Inmensa es nuestra gratitud por tan distinguidas honras al director de LA AMÉRICA, y enviamos á nuestros hermanos de las Antillas el homenaje sincero y vehemente de nuestro profundo reconocimiento. Ahora trasladaremos á las columnas de LA AMÉRICA la descripcion magnífica que hace *El Siglo* del banquete, y algunos de los discursos y párrafos que contiene:

GRAN BANQUETE AL SEÑOR D. EDUARDO ASQUERINO, DIRECTOR DE LA AMÉRICA.

Todavia bajo la viva impresion que nos causara el gran banquete que tuvo lugar la noche del sábado en honor del ilustrado director de LA AMÉRICA, D. Eduardo Asquerino, tomamos la pluma para narrar á nuestros lectores los pormenores de esa fiesta que marca una nueva era entre nosotros por la importante significacion que ha tenido como espresion de nuestros principios y de nuestras aspiraciones políticas. Jamás pasan desapercibidos para los pueblos los esfuerzos de los preclaros varones que abogan con ardiente fé por su bienestar y su progreso, como no se escapan tampoco á su observacion la indiferencia ó tibieza de los espíritus pobres que se agitan exclusivamente en el estrecho círculo del egoismo personal. Los primeros obtienen con espontaneidad el aplauso, el afecto de los hombres de corazon; los segundos..... de esos no se toma cuenta nunca.

Y porque D. Eduardo Asquerino fué de aquellos, y porque lleno de fé lucha en noble lid hace muchos años contra los *murciélagos* de la reaccion que desearia fuese eterno el estacionamiento de Cuba, como el suplicio de los condenados del Dante, y porque lo ha hecho con la espontaneidad de las almas nobles, elevadas y generosas, y porque resuena grato su nombre al oido de todos los hijos de América, es que apenas llegaron á estas riberas las nuevas de su visita, y cuando aun se hallaba mecido el bajel que lo traia por las olas del Océano, ya nos agitábamos en esta tierra agradecida de Cuba para darle la bienvenida y estrecharlo gozosos en nuestros brazos.

No hace todavia una semana que está en la Habana Asquerino. Todavia no saben su llegada muchos pueblos de la Isla, pero apenas reciben la nueva cuando le envian su felicitacion como movidos por un instinto secreto y el secreto de ese instinto es el progreso que anima á los espíritus y se precipita para saludar á su campeon.

La Habana ha sido la primera que ha tenido la buena suerte de felicitarlo, y en la noche del sábado recibió en el banquete las demostraciones de la hospitalidad cubana. Hemos dicho que íbamos á ocuparnos de los pormenores de la fiesta y ese será el tema del presente artículo. En otros tal vez haremos las observaciones que se desprenden del acto grandioso y solemne que nos ocupa.

Como de costumbre en estos casos en todos los paises,

el salon escogido para el banquete fué uno público, porque bien merece la publicidad ese testimonio de gratitud que los hombres de inteligencia, de saber y de progreso dan y han dado siempre á los hombres que van á su vanguardia, como lo es sin duda alguna el literato ilustre D. Eduardo Asquerino.

El gran salon alto de las Tullerías, habia sido convenientemente dispuesto y adornado. En el centro principal se colocaron los retratos de SS. MM. la reina y el rey y se formó el estrado con ricos divanes de palo de rosa y tapicería de seda.—Al derredor del salon se habian colocado cuadros conteniendo cada uno un nombre de los siguientes: Dulce.—Serrano.—Posada Herrera.—Ulloa.—Cánovas.—Arango.—Olózaga.—Vega-Mar.—Asquerino.—Bona.—Modet.—Saco.—Montemar.—Luis M. Pastor.—Sagasta.—Fernandez de los Rios.—Estrella.

La gran mesa que se extendia de un estremo del salon á otro, de ochenta cubiertos, estaba adornada con dies centros magníficos de plata y en los intermedios ricos jarrones de porcelana de Sevres, con hermosos ramos de flores. El servicio de porcelana de China, la cristaleria francesa, todo era del mejor gusto, y se advirtió la inteligencia con que habia sido todo dirigido.—La iluminacion era *á giorno*.

La gran banda del real cuerpo de Ingenieros amenizaba con las piezas de mas mérito de Meyerbeer, Verdi y Rossini tan lucida fiesta.

A las seis de la tarde llegó el Sr. Asquerino acompañado del Sr. Cárdenas y O-Farril que habia sido encargado de presentarlo. La comision nombrada para entender en todo lo relativo al banquete recibió á la entrada del salon al señor Asquerino, y allí recibió los plácemes de todos los concurrentes al convite, sus hermanos por el afecto, por las letras y por el progreso.

La música tocaba la gran marcha del Profeta, de Meyerbeer.

Las seis y media seria cuando ocuparon sus asientos los invitados. Cada puesto tenia su tarjeta é impreso el pormenor de los manjares, que fueron divididos en cuatro servicios.

Diremos por via de paréntesis, que dichos manjares eran todos delicados y confeccionados con verdadero arte. Los vinos escelentes y servidos con oportunidad.

El servicio de la mesa estaba desempeñado por reposteros entendidos.

Al dar principio al cuarto servicio, el Excmo Sr. D. José Ricardo O-Farrill, que tenia á su derecha, en lugar de preferencia, al Sr. D. Eduardo Asquerino, se puso de pié y con él toda la concurrencia y señalando al retrato de S. M. la reina, dijo:

«Por S. M. la reina.

Señores:

En una ocasion que ofreció alguna analogía con esta, el noble duque de la Torre dijo que á toda aspiracion justa y digna no podia ser jamás indiferente el corazon de S. M. Estas palabras que en aquellos momentos pudieron ser consideradas como la expresion del buen deseo de nuestro querido general, los sucesos parecen han de convertirlas en una realidad provechosa: así nunca puede ser mas sincera que ahora la expresion de nuestra lealtad á S. M., á la ilustre restauradora de las libertades pátrias. Ahora digo que asoma en el horizonte la aurora de las nuestras.

Señores:—Brindo por S. M. la reina, por el príncipe de Asturias y por la familia real de España.»

¡Los concurrentes dieron un viva á la reina! y la música tocó inmediatamente la marcha real.

En seguida se levantó el señor marqués de la Real Proclamacion y se espresó en estos términos:

«Señores:—Brindo por la ilustre, liberal y digna primera autoridad de esta Isla, el Excmo. señor marqués de Castell-Florite. Cuba no tiene mas que expresiones de agradecimiento por su noble y acertado gobierno.»

Despues de algunos instantes, tomó la palabra el señor don Cárlos de Sedano para saludar al ilustrado huésped á quien se dedicaba el banquete y dijo:

«Señores:

Me levanto para proponer un brindis en honor de nuestro huésped, el ilustrado director de La América D. Eduardo Asquerino.

Existe cierto lazo de union entre hermanos de una misma comunion política; hay tal simpatía entre los cofrades de una misma doctrina y un instinto que asocia sus corazones desde la primera entrevista.

Así es, que sin embargo de no conocer personalmente antes de ahora al Sr. Asquerino, sentimos por él un afecto de hermano, á mas de serlo tambien, como hijos que somos todos, señores, de la noble España moderna, como ha dicho muy bien un ilustrado compatriota, regenerada por la libertad llamada á grandes destinos.

Brindo señores, por el amigo de Cuba, por el constante defensor de sus reformas políticas administrativas y económicas D. Eduardo Asquerino.»

La música fijaba siempre un intermedio entre los brindis: así que terminó el del Sr. Sedano, tomó su turno el Sr. D. José Valdés Fauli, diciendo:

»Señores:

Al usar de la palabra en este momento no voy á pagar un tributo á la torpe lisonja. Digo con un compatriota nuestro: «honor á quien honor se debe:» y todos los que aquí estamos reunidos debemos el homenaje de nuestro respeto y admiracion á los insignes varones que obedeciendo á las señales de los tiempos trabajan por cimentar la union de Cuba á su Metrópoli en la ancha base del amor y de la justicia, por conseguir que Cuba ocupe en la gran familia española el puesto que de derecho le corresponde. ¡Brindo, señores, por los ilustres marqués de Castell Florite y duque de la Torre!»

El conde de Pozos Dulces tomó entonces su copa y en medio del mayor entusiasmo de los concurrentes que interrumpian con sus aplausos á cada momento al orador dijo:

«Señores:

Despues de los oportunos y elocuentes brindis que se acaban de oir y á los cuales me asocio de todo corazon, séame lícito proponer uno que directamente se relaciona con la presencia aquí del ilustre y simpático huésped en cuyo honor se celebra esta reunion. El nombre de D. Eduardo Asquerido queda de hoy mas indisolublemente ligado á la reforma política que este pais espera alcanzar de la justificacion de su augusta soberana y de la sabiduría y liberalismo de sus ministros. De manera, señores, que al brindar por la pronta realizacion de aquella ansiada medida, ni por un solo momento apartaremos de nuestra mente ni excluiremos de nuestros votos, al noble escritor que lejos de estas playas y á despecho de halagos ó de contradicciones supo mantener vivos en su pecho la llama de la fé y el amor á nuestra justa causa, alzando por ella su valiente y desinteresada voz en el periodismo de la corte.

Brindo, pues, porque cuanto antes veamos brillar en este suelo el sol de la igualdad política y de las garantías que de ella emanan, sol á cuyos rayos se fecundan los campos de la madre pátria, y que aquí hará brotar frutos de bendicion y de afecto, tan necesarios para que jamás peligre la estrecha union que debe reinar entre los miembros todos de la gran nacion á que pertenecemos. Nos calumnian, señores, ó se engañan á sí mismos los que pretendan ó quieran ver en esta medida de alta moralidad y de estricta justicia, otra cosa que el nuevo bautismo nacional que ha de unir todas las voluntades, desvanecer todos los disentimientos, promover todos los progresos legítimos y acelerar el engrandecimiento y la prosperidad de la pátria comun. Digámoslo y repitámoslo alto, muy alto. Y ¡ojalá! que atravesando los mares el eco de nuestras palabras resuene en todos los ámbitos de la Península para tranquilidad de los medrosos, para estímulo de los tibios, para satisfaccion y contentamiento de los que noblemente han confiado en nuestros principios y declaraciones y nos secundan con sus generosos esfuerzos! Progresar con España y por España en todas los vías de desenvolvimiento y de racional libertad, hé ahi la única aspiracion, el solo propósito de los que aquí y allí abogan por un cambio de nuestras leyes políticas, y seguro de interpretar así el sentimiento general de esta numerosa reunion, y de ofrecer á nuestro comensal y denodado colaborador D. Eduardo Asquerino la mejor prueba de nuestra sinceridad y gratitud, propongo que brindemos con efusion por las reformas políticas en las provincias ultramarinas, como base y garantía de aquella union, como punto de partida para todas las conquistas pacíficas y legales que hacen grandes y felices á los pueblos.»

Apenas se calmaron un poco los aplausos y los bravos al conde de Pozos Dulces, los señores de la mesa prorrumpieron en otras nuevas demostraciones viendo que el señor Asquerino se habia levantado para dirigir la palabra á los señores de la mesa.

Con firme voz, animado semblante y fácil diccion, formuló su brindis, que fué el siguiente:

«Señores:

Recibid un abrazo fraternal, y con él mi corazon, que arde en gozo y agradecimiento por esta honra que me otorgais tan alta como inmerecida.

Pero no, no es á mi humilde persona, insignificante en todas partes y mas entre vosotros, á quien dispensan tan señalado obsequio hombres de tanta valía, sino á la idea, á la idea política que llena la mente de todos, y que desde la infancia se apoderó de mi alma. Por eso, y solo por eso me atreví á aceptar esta gran manifestacion que será á la vez que un timbre imperecedero de gloria, el recuerdo mas grato de mi vida.

¿Qué pudiérais hallar en mí digno de ovacion tan señalada? ¿Se la dispensais al poeta por sus pobres versos apenas conocidos? No: es al espíritu, al sentimiento patriótico y liberal que los inspiró y arde puro en vosotros.

¿Es al autor dramático? Tampoco: ninguna de mis obras, hijas de la inesperiencia de los primeros años, alcanzó lauro ni renombre, pero el pueblo las aplaudió, porque vió en ellas no al autor dramático, sino al apóstol incansable del inmortal Evangelio del progreso, valiéndose de la forma mas eficaz, para mantener vivos y fomentar los principios de su credo político.

¿Es al periodista? Al defender vuestros sagrados derechos no hizo mas que cumplir con un deber de su conciencia.

¿Es en fin, á una de las eminencias de la pátria? No; en mi solo veis un modesto ciudadano, pero en él premiais, lo digo con orgullo, la fé, la consecuencia política. Ni los halagos, ni las persecuciones, ni los destierros y calabozos donde pasé los primeros dias de mi juventud, han entiviado mi entusiasmo, ni hecho vacilar mi fé en la libertad, cuyo resplandor nos guía, y es el faro de nuestras constantes aspiraciones. Hoy al verme entre vosotros, recibo el premio de tantos afanes, premio de que se envanecerian los mas altos dignatarios de la tierra.

Yo hubiera querido que los mas ciegos adversarios de toda reforma, hubiesen asistido á este magnífico banquete: ellos habrian dado testimonio de los nobles sentimientos que nos animan; pero los murciélagos de la reaccion, así huyen de las luces de ciertas solemnidades, como cierran los ojos ante la antorcha del progreso, que ilumina las sociedades modernas. Hoy no tienen otra arma que esgrimir que la calumnia, y es preciso desarmarlos completamente; por eso os ruego que traslade is con toda exactitud al papel las palabras aquí pronunciadas, á fin de que sin género ninguno de duda, se sepa una vez mas que en Cuba solo hay españoles que aman ardientemente á la madre pátria.

Antes de saludarla con nuestro brindis, dediquemos señores, un recuerdo á dos eminentes repúblicos que yacen en el sepulcro, pero no en el olvido. En ciertas solemnidades el olvido hácia los que ilustraron la pátria con sus hechos ó sus virtudes parece ingratitud: la ingratitud en los hombres es una gran falta, en los pueblos un crimen. No aparezcamos ingratos en estos momentos, y consagremos una memoria al virtuoso D. José de la Luz Caballero, que en el seno de Dios sonríe regocijado, viendo desde allí el objeto que hoy nos reune; y recordemos tambien al director que fué del *Diario de la Marina*, D. Isidoro Araujo de Lira, que consecuente como ilustrado, si viviera estaria hoy entre nosotros pues hace diez años reclamó para Cuba las reformas políticas cuyo próximo triunfo celebramos.

Cumplidos estos deberes y despues de saludar al dignísimo representante de la nacion británica que nos ha honrado con su presencia, brindemos á la prosperidad y ventura de la reina de las Antillas, de la mas floreciente, ilustrada y rica de las provincias españolas; á la union sincera y constante de sus leales moradores; á la pronta realizacion de las reformas políticas; y al mismo tiempo, brindemos, señores, por la madre pátria, saludándola con un viva de amor que arranque de lo profundo de nuestro corazon. Señores, ¡viva España!

No es fácil dar una idea del entusiasmo que despertó en todos el brindis del Sr. Asquerino. Las personas de mayor calma, aquellas que parecian mas frias de carácter, dejaban sus asientos para ir á abrazarse con el ilustrado director de La América.

El Excmo. Sr. D. Narciso de Foxá tomó la palabra y con gran calor patriótico se dirijió á los señores del banquete:

«Señores:

Brindo por la union fraternal de los españoles de ambos emisferios;—por la prosperidad de Cuba.—porque S. M. la reina y las córtes de la nacion la concedan en breve las reformas que apetece;—y brindo por el eminente publicista y distinguido literato D. Eduardo Asquerino en cuyo obsequio nos encontramos aquí reunidos.»

Nuestro amigo el distinguido caballero Mr. Bunch, cónsul que ha sido hasta hace pocos dias de S. M. B. en esta isla, y que pasa ahora á representar á su nacion á Centro América, tomó entónces la palabra y en escelente lenguaje castellano manifestó: «Que en vista de haberse hablado de su persona por el Sr. Asquerino y haberse hecho referencia acerca de la conducta de Inglaterra con sus colonias, se creia en el deber de espresar algunos conceptos considerándose muy honrado con hallarse en una sociedad tan distinguida.» Despues de varias frases llenas de cortesía dijo: «que los sentimientos de lealtad y de progreso que habia revelado aquella reunion le inspiraban profunda simpatía y que esperaba tuviesen un resultado satisfactorio, debiendo advertir que la Inglaterra, pais que tiene tan numerosas colonias, procuraba siempre darles una organizacion adelantada en el órden político y económico, en el concepto de que conservaban su lealtad y adhesion á la Metrópoli;» y el orador concluyó con un brindis por el Sr. Asquerino y por los buenos efectos de las ideas leales que en aquel recinto se habian espresado.

Un aplauso nutrido y prolongado acogió el brindis del representante de S. M. B.

El Sr. D. Cárlos de Sedano contestó en seguida á ese brindis proponiendo otro por el galante representante de S. M. británica cuyas simpatías en favor de las reformas se habian captado las de los hijos de Cuba.

Todos los convidados saludaron á Mr. Bunch.

El Sr. D. Francisco Fesser se puso en pié en esos momentos, improvisando un oportuno discurso.

Hizo presente que solo hacia dos dias que habia llegado de la córte, donde habia tenido la ocasion de asegurarse del estado en que se encontraba la opinion respecto á las cuestiones del pais: que habia tenido el honor de avistarse con frecuencia con los principales hombres de gobierno de la nacion, y muy especialmente con el ilustrado Sr. uque de la Torre, á quien no obstante su modestia, le correspondia el título de verdadero jefe del partido de las reformas para Cuba: que podiamos estar convencidos de que en la Metrópoli, y en sus hombres políticos, la concesion de las reformas era cosa decidida, habiendo solo divergencia en cuanto á los medios y respecto de la forma; y despues de comentar en breves palabras y con la solidez de conceptos que distingue al Sr. Fesser, las observaciones del Sr. Bunch sobre la lealtad acrisolada de las colonias inglesas, concluyó saludando con un brindis *á la nueva era*.

Los aplausos los bravos, y los vivas al duque de la Torre se sucedian unos á otros durante la peroracion del Sr. Fesser; y tranquilizados los ánimos, despues de algun espacio tomó la palabra el Sr. D. José Antonio Echevarria, espresándose en los siguientes términos:

Señores:

Las palabras que acaba de pronunciar nuestro amigo el conde de Pozos Dulces, son eco de nuestras mas ansiosas aspiraciones.

Pedimos antes que todo reformas políticas, porque sin ellas no podemos tomar parte, la parte que nos corresponde en la vida de la pátria, en su moralidad, en su cultura y su riqueza.

No faltará aquí sin duda quien con mas elocuencia que la mia, enaltezca los fueros de la moral y de la instruccion: yo me propongo espresar nuestros votos por la libertad económica, como consecuencia de la política.

Sabido es á qué se debe principalmente la prosperidad material de las dos grandes antillas españolas. Bastó abrir en él hasta entónces impenetrable muro del sistema colonial un portillo al comercio, para que entrasen la riqueza y el bienestar, y con ellas las ideas que han engendrado el amor al trabajo, á la economía, en suma, al órden.

Cuba y Puerto-Rico tienen que agradecer tan singular beneficio al gobierno absoluto: pero ya sabeis por qué: porque en aquella época los españoles eran iguales en todo: á todos les era lícito elevar sus súplicas al monarca; y éste, sin prevenciones, pudo oir con agrado la voz de patricios ilustres que le indicaban el buen camino para estas islas. Pero cambió la forma de gobierno: surgieron intereses provinciales y como ni Puerto-Rico ni Cuba pudieron ya defender sus derechos en el Congreso de la nacion, obtuvo completa victoria el privilegio, que apoderándose ayer del pan que ha de alimentarnos, hoy de la tela que ha de vestirnos y mañana probablemente de algun otro artículo no menos indispensable, parece que vé con malos ojos nuestra prosperidad, y pugna por empobrecernos y demostrar una vez mas que no se pone tasa al consumo en fuerza del monopolio, sin que por ley providencial mengüen tambien las injustas ganancias del productor privilegiado.

Por eso la navegacion de cabotaje entre la península y las antillas, con que se nos halaga, y que aconsejan á una la conveniencia, y la justicia, no alcanza á llenar nuestros deseos, que abarcan la libre contratacion con el mundo entero y desconfian del cabotaje como de un golpe maestro para completar el sistema proteccionista. La madre pátria nos hará un bien inmenso, y debe hacérnoslo, el dia que llegue á franquearnos, sin condicion sus mercados: pero la madre pátria, á pesar de sus adelantos y sus ventajas, no basta por sí sola á satisfacer nuestras necesidades económicas con la misma amplitud que las políticas.

Mas diré; tengo mas esperanza de que veamos realizada la forma política, que la libertad económica; porque contra aquella militan únicamente preocupaciones y errores que van ya de vencida, mientras que á la segunda se oponen intereses cuyo poder ya conocemos por largos años de dolorosa esperiencia.

No debemos, sin embargo desconfiar del triunfo de los principios mientras encuentren en España sostenedores tan fervorosos como nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Eduardo Asquerino, á quien hoy tenemos la satisfaccion de ver entre nosotros. La América, esa publicacion que tantas y tan nobles esperanzas ha reanimado en Cuba, no ha cesado de difundir las ideas económicas mas liberales con aplicacion á las provincias ultramarinas, y su director tiene ese título mas á nuestras simpatías. Propongo por tanto un brindis en obsequio del Sr. Asquerino, por su constancia en propagar la doctrina del libre cambio; doctrina de paz y union entre los pueblos, y á la cual debe Cuba su opulencia, no obstante las restricciones y la imperfeccion con que en ella se ha aplicado.

Felicitémonos, señores, por la visita de nuestro amigo el Sr. Asquerino en las actuales circunstancias. Heraldo del progreso, viene á anunciarnos la *nueva era*, y á fortalecerse en nuestro entusiasmo y nuestra gratitud para continuar la lucha hasta ceñirse el lauro de la victoria en la santa causa que tan espontaneamente ha abrazado, y contra la cual no han de prevalecer las malas artes de un sórdido interés, ó si se quiere de un patriotismo estraviado. Felicitémonos, repite, porque el Sr. Asquerino, poeta impresionable, á la par que observador desnudo de prevenciones volverá á la penín-

sula, y con el estro del vate y la lógica del hombre político, acabará de persuadir á nuestros hermanos allende el mar de que puesta Cuba en la corriente magnética de la civilizacion y del comercio con todo el mundo no es posible aislarlos del mágico fluido que la penetra por todas partes, y cuyas ondas mas escitantes le envia la misma España: de que aquí solo germinan aspiraciones legítimas; y de que no serian los cubanos dignos hijos de la noble raza á que pertenecen, si no los conmoviera todas y cada una de las palpitaciones de libertad que agitan el corazon de la madre pátria.

Brindo, pues, por la libertad económica en las provincias españolas de Ultramar, y por el Sr. Asquerino, como incansable propagador de sus principios.

Esta notable peroracion de nuestro distinguido amigo el Sr. Echevarria, arrancó los mas numerosos y nutridos aplausos.—Calmada la escitacion se puso en pié nuestro querido amigo el Sr. D. José Ignacio Rodriguez.

Y yo tambien me levanto, para brindar.

En el banquete de familia con que los hombres de progreso de este país saludamos la venida entre nosotros del que ha sido en la metrópoli el esforzado campeon de nuestros derechos, el defensor valiente y denodado de nuestras aspiraciones mas legítimas,—no podrá nunca considerarse inoportuno que se dedique una palabra á la noble causa de la educacion de nuestro pueblo, y al progreso moral que viene envuelto en la adecuada y conveniente organizacion de la enseñanza pública,

«Brindo, señores, por la completa difusion en el país de la enseñanza primaria elemental:—gratuita y generosa:—obligatoria por el ejemplo y por la persuasion, jamás impuesta ni forzada:—la misma para el rico que para el pobre; para el blanco que para el negro;—sin distincion de clases ni colores!

Brindo, señores, por el derramamiento caudaloso y sin tasa de la instruccion cristiana en nuestro pueblo, sediento de creencia, hambriento de moralidad y religion!

Señores: ¡que todos los que habitan en esta isla tengan siempre á su disposicion ese instrumento maravilloso de la inteligencia que se llama saber leer!—que todos tengan tambien á su servicio esas otras palancas poderosas tan fecundas en resultados de justicia y civilizacion: la fé del Cristo, la caridad y la esperanza!

¡Que no haya nunca nadie entre nosotros que no pueda por lo menos acudir á algun periódico para satisfacer las exigencias del espíritu!—¡que no haya nadie que no acuda con admiracion y con amor, á aquel pequeño libro que se llama el Evangelio, donde se encuentra siempre á manos llenas la esperanza para todos los males, el consuelo para todos los infortunios!

Brindo, señores, por una organizacion científica y apropiada de la segunda enseñanza. ¡Que se le despoje de las indebidas excrecencias que la abruman y la tienen reducida al raquitismo! ¡Que la enseñanza de las ciencias que comprende, así históricas, como naturales y morales, se desenvuelva con método, con sucesion, y con toda la amplitud que es necesaria! ¡Que no se incurra en el absurdo de amontonar en pocos meses, en la apenas bien formada inteligencia de un niño de catorce años, una verdadera enciclopedia, condenando á las generaciones que nos siguen á no tener mas que una simple y superficial erudicion!

Brindo, señores, por el restablecimiento de las facultades de filosofía y de ciencias desgajadas de nuestra universidad por motivos que no se aciertan á adivinar, ni comprender!

Brindo por la organizacion idéntica, absolutamente idéntica de la universidad de las Antillas con la central de la Península:—y que las leyes por que se rija la instruccion pública entre nosotros sean las mismas, exactamente las mismas que en lo demás de la monarquía!—¡Que no haya limitaciones, ni privilegios! ¡Que seamos todos unos, y perfectamente iguales en el recinto augusto de la ciencia!

. . . .

¡Señores! yo considero á mi país como un enfermo.—Como un enfermo grave, acosado de males y dolores.—Pero yo amo á ese enfermo con el alma, y quisiera dedicarle los cuidados mas prolijos, la asistencia mas cariñosa y esmerada!

Yo deseara verlo sano.—Yo quisiera arrancarle de repente y para siempre, los gérmenes morbosos que causan sus dolencias y lo detienen en su desarrollo!—¡Yo quisiera verlo bueno, floreciente, poderoso, rico: pero quisiera sobre todo verlo justo, cristiano é ilustrado!

Yo no quiero que mi tierra presente mas el espectáculo que ha cantado nuestro poeta:—no no quiero que en su seno vuelvan nunca á encontrarse confundidas.

Las bellezas del físico mundo.

¡Los horrores del mundo moral!

Yo quisiera que la educacion cristiana y la instruccion, esparciendo por todas partes sus raudales de luz y de armonía, asegurasen para siempre en esta tierra el amor de los principios y el triunfo eterno entre nosotros de la justicia y la libertad!»

Las palabras del señor Rodriguez produjeron un entusiasmo tal, que fué imposible por buen rato hacer otra cosa que aplaudir.

En estos momentos llegó á la mesa un parte telegráfico de Matanzas que decia así:

«La juventud de Matanzas desea tomar parte en la fiesta con que en estos momentos se está obsequiando al señor Asquerino y pide á V., que sea intérprete de sus sentimientos.»

El señor conde de Pozos Dulces en medio del aplauso con que se acogió el parte telegráfico brindó por la juventud de Matanzas.

El señor doctor D. Ramon Zambrana con apacible y elocuente voz pronunció el siguiente brindis, que fué acogido con el interés que siempre despierta tan ilustre literato.

«Señores:

En el manantial purísimo y eterno de la palabra bebió la estirpe humana las aguas que nutrieron la inteligencia, para que la inteligencia fuese el símbolo de su nobleza y la luz de su sendero; y en ese manantial inagotable encontró tambien el corazon los elementos de su vida, los que engendraron en él sus deseos, sus esperanzas y sus aspiraciones. De modo que la palabra fué un doble lazo de oro, que desde las puertas del paraiso garantizó la unidad perpétua del linaje, maldito y bendecido á la vez, en pena de su prevaricacion y en anuncio de su retorno á la dignidad primitiva.

La palabra fué el programa clarísimo del progreso, inscrito por el dedo de la Providencia en el frontispicio del mundo: el que niega el progreso, niega la perspicuidad de la palabra.

La palabra fué la enseña indeleble de la fraternidad universal, colocada por el ángel de los destinos en los lindes del cielo y de la tierra: el que niega la fraternidad universal, niega la integridad de la palabra.

Con estas profundas convicciones me siento en este banquete, y tomo la palabra, instrumento inviolable de la verdad, para saludar con viva efusion al Sr. D. Eduardo Asquerido en nombre de las letras cubanas, de las letras que tuvieron representantes como el insigne Milanés y el esclarecido Escovedo.

¡Salud y bienvenida al ilustre literato, al inspirado poeta, al digno compatriota de los Melendez y Jovellanos, que empleará sin término la palabra, como la emplearon aquellos preclaros varones, para enaltecer las incontestables prerogativas del hombre, estrechando así, y esmaltando con perlas y con rubíes, el lazo de oro anudado por la mano de Dios desde las puertas del paraiso.»

El sábio doctor D. Ramon de Armas, entusiasmado y conmovido hizo uso de la palabra, habiendo sido interrumpido varias veces por los aplausos.

«Señores:

La demostracion de justa gratitud y de fraternal cariño á uno de los mas distinguidos periodistas de la España peninsular, demostracion que es el objeto único de esta reunion, nos brinda oportuna ocasion de congratularnos por la influencia irresistible del periodismo en el triunfo de los buenos principios. La prensa periódica es en nuestro siglo la palanca de Arquimedes que puede mover al universo; no porque la variada y necesariamente ligera forma de sustentar sus doctrinas los periódicos sea la mas conveniente para producir profundos convencimientos; sino porque la principal mision de aquellas publicaciones es infiltrar en todas las clases de la sociedad ideas germinadoras, con cuyo ulterior desenvolvimiento ha de venir forzosamente la rectificacion de los errores y el apetecido descubrimiento de la verdad.

Yo he visto generalizada en la Península una opinion opuesta á las reformas; y no podia concebir cómo hombres eminentes y muy ilustrados que pertenecian á partidos políticos que se llamaban liberales, podian apetecer para ellos todo el complemento de las garantías sociales y para nosotros todo el rigor y torpeza del oscurantismo; ni podia tampoco explicarme cómo esos mismos hombres sacaban consecuencias erróneas, visiblemente erróneas de un antecedente que todos admitimos y respetamos como base y fundamento de nuestras aspiraciones políticas; del antecedente de la conveniencia, de la justicia y de la necesidad de la inalterable union de Cuba á su Metrópoli.

Tal era, señores, la opinion que prevalecia en la Península hace apenas veinte años. Preguntad ahora cuál es la que hoy prevalece..... La diametralmente opuesta; porque, merced á los esfuerzos del periodismo, los errores se han rectificado, de tal modo, que los mismos que antes negaban la justicia de las reformas ahora la reconocen y confiesan.

. . . .

Brindemos, pues, por la constante y siempre benéfica influencia del periodismo español en el triunfo de los buenos principios, y por la prosperidad y bienestar de los que se dedican al venerando sacerdocio de la prensa periódica.»

La gran banda del real cuerpo de Ingenieros tocaba como intermedio para el servicio de helados y postres una hermosa pieza de Verdi, y apenas hubo concluido se levantó el Sr. D. Nicolás Azcárate y con su natural elocuencia y facilidad de expresion dijo:

POR LA PROSPERIDAD DE LA NACION ESPAÑOLA.

»Señores:

Al levantarme á proponer un brindis por la prosperidad de la nacion española, debo empezar felicitándome y felicitándoos,—y creed que lo hago bajo el influjo de la mas grata emocion,—porque las cosas hayan venido á punto de que un cubano, siempre identificado en sus sentimientos de dignidad con la situacion política de su país, pueda formular este brindis, con la cabeza erguida, sin que suene como un sarcasmo ofensivo para los españoles de la Península,—ó como la expresion de un servilismo miserable, como una degradante renuncia de los derechos mas sagrados, para los españoles de Cuba.—Sí, señores, yo me felicito y os felicito, quiero repetirlo, con todo mi corazon.

Y no creais que me lleva el contento mas allá de la realidad. ¡Oh, nó! no creais que miro visiones y considero satisfechas las legítimas aspiraciones de Cuba. Se bien, por el contrario, que aun estamos distantes,—muy distantes para mi deseo,—de poseer los derechos que han de levantarnos, desde la posicion humillante de vasallos en que se nos tiene, hasta la de ciudadanos, que nos corresponde, de la nacion por cuya prosperidad os pido que brindemos.—Pero no hagamos, señores, de la libertad un negocio, no trafiquemos con nuestros derechos; fiemos el porvenir al amor;—que el amor es fecundo,—el ódio estéril.

¡Gloria, señores, á esos bizarros combatientes á quienes hoy saludamos con fervoroso entusiasmo en la persona del huésped distinguido que se habia ganado, mucho tiempo hace, nuestra estimacion y nuestra simpatía; pero que se ha ganado esta noche nuestro amor, con su palabra noble, generosa y elocuente,—á quienes yo os pido que saludemos tambien en la persona de nuestro querido conde de Pozos Dulces, enérgico y celoso propagador en Cuba de la política de conciliacion, ya escrita en nuestra bandera!—¡Gloria, señores, á los dos ilustres generales que han venido á Cuba, no para sembrar ódios y recoger desconfianza, sino para honrar á la nacion española, ganándose y ganándole corazones españoles!

. . . .

Por lo que á mí hace, hijo de padres españoles;—hijo de un padre querido y venerable, perdonadme que evoque su memoria en esta fiesta,—cuya cabeza blanca por los años y por las penas, tengo siempre presente ante mis ojos; que es la inspiracion de todos mis actos; que es mi conciencia moral, el juez de mi conducta;—yo que no olvido nunca cómo animaba sus dulcísimos consejos con recuerdos de su niñez en que me hablaba siempre con amor del pueblo y de la casa de sus padres;—yo que tengo hijos en Cuba y tiemblo todos los dias pensando en su porvenir;—yo, señores, que por ellos y para ellos quiero las libertades que considero necesarias para la vida completa del espíritu y única segura garantía para la vida del cuerpo..... ¡Oh, señores! yo no puedo, yo no quiero romper ese santo vínculo de amor entre mi padre y mis hijos,—que forma la familia, que constituye la pátria.—Y yo os pido, á vosotros, hijos de españoles;—á vosotros que teneis hijos, ó habeis de tenerlos en Cuba;—yo os pido que, para honrar la memoria de vuestros padres, que para no dejar huérfanos a vuestros hijos, brindeis conmigo, por la prosperidad de la nacion española.»

Despues de la elocuencia arrastradora de nuestro amigo el Sr. Azcárate, tocó su turno á la voz simpática y afectuosa del Sr. D. José Manuel Mestre.

«Permitidme, señores, que por un breve momento dirija la corriente de esa noble gratitud que aquí nos tiene reunidos, hácia dos nombre que nunca menos que ahora pudiéramos separar de nuestra memoria. Seguro de que el digno y generoso huésped, cuya bienvenida celebramos, ha de simpatizar cordialmente con ese deseo, vengo á pedir un pensamiento á vuestras cabezas, un latido á vuestros corazones, para dos de los mejores amigos que en todos tiempos ha tenido esta tierra de Cuba. En el dia en que, como hoy, procuramos, no pagar, que á la verdad seria difícil, sino reconocer la deuda de profundo agradecimiento con que tiene obligado á nuestro país el ilustrado director de La América, bien cabe ciertamente que no echemos en olvido á los que como él han trabajado esforzada é incesantemente en la misma obra de justicia y de regeneracion.

No, señores, nosotros no debemos, no podemos incurrir en olvido semejantes. La alegría y satisfaccion que en estos momentos experimentamos no pueden adunarse mal con la gratitud, puesto que precisamente ese propio sentimiento es el que les ha servido de orígen; y sin temor de equivocarme me atrevo á afirmar que desde que entramos en este recinto, los nombrés de *Saco* y *Bona*, sino han estado en todas las bocas, de seguro que se encuentran en todos los corazones.

¡Enviémosles, pues, señores, un afectuoso recuerdo!—¡Qué tengan esta prueba, y mil, de que Cuba es agradecida, y de que sus beneficios no se escribieron en la deleznable arena!

¡Señores!—¡Brindo por D. José Antonio Saco!—Brindo por D. Félix de Bona!»

Terminado el brindis del Sr. Mestre, se puso en pié el eminente artista Sr. D. Joaquin Arjona.—Con conmovida expresion hizo presente que el Sr. D. Cárlos Navarrete y Romay, nuestro amigo, le habia encargado la lectura de una composicion poética, que habia escrito con este objeto, y dedicado al Sr Asquerino: lo cual habia aceptado con gran gusto, contribuyendo, aunque fuese solo de aquel modo á una reunion tan simpática, como escelente y escogida.

Un bravo prolongado acojió la modesta manifestacion del gran artista, que dió lectura á la siguiente composicion:

MAÑANA.

AL SR. D. EDUARDO ASQUERINO.

La utopia de hoy es la
verdad de mañana.
Victor Hugo.

I.

¿La humanidad altiva en su camino
con la ignominia y la opresion combate
juguete del destino?.,.
No!... que Dios la acompaña en la pelea...
y si bien á su paso encuentra abrojos,
siempre en el horizonte hay una idea
de eterna promision para sus ojos!
Grande en su marcha, en sus dolores grande
al través de los siglos se presenta!
Del crímen en las fuertes ligaduras,
de la ciega ignorancia al soplo frio,
llega á doblar á veces la rodilla;—
mas luego al punto brilla
de su firme constancia el poderío:
y en la ilusion del bien arrobadora,
la razon bienhechora
le hace soberbia levantar la frente,
y el polvo sacudiendo á las sandalias
vuelve de nuevo á combatir valiente!...
confiada en su derecho,
con la conciencia de su propia fuerza,
en medio de las sombras se abre paso
para vencer la oscura tiranía;—
Como el sol,—que en las sombras del ocaso
lanza al entrar la luz de un nuevo dia!...

II.

Tú, que en la eternidad la vista extiendes
que los mundos rodar ves á tu planta,
y que los astros en tu amor enciendes,
Omnipotente Dios!... ¿será que nunca
arrojarás las nieblas del pasado
de esta tierra infeliz?—¿Será que triste,
en vergonzoso anhelo,
por siempre oculte tras sus blancas flores,
bajo el azul radiante de su cielo,
todo un mundo de angustias y de errores?...
¡Terrible realidad!—En tí tan solo
el orígen está de este presente
de cruel vacilacion!... ¡Dios soberano!
¿Los tristes que á tu aliento,
comprendiendo tu sábia Providencia,
y anegando en tu luz su pensamiento,
te erigen un altar en la conciencia,
son indignos de tí?... ¿En sus deseos
de noble aspiracion, jamás el dia
verán lucir,—con íntima alegría,
de santa libertad?... Mas—¿qué á lo lejos,
sobre las ondas fieras del Océano,
derrama sus espléndidos reflejos?
¿Qué mágico rumor en torno suena,
nuncio de eterna paz y nueva vida?
¿A quién la patria de entusiasmo llena,
hoy se apresura á dar la bienvenida?
¡Gloria!—que al fin la suerte está vencida.
¡Gloria al campeon feliz de los derechos
de la patria comun, que aliento presta
al noble patriotismo en nuestros pechos!
¡Gloria! al fulgor de la naciente idea,
que de Padilla en el pendon tremola,
y tan brillante aureola
prenda de union y de progreso sea!

CÁRLOS NAVARRETE Y ROMAY.

Despues de esta lectura, interrumpida con frecuencia por los merecidos aplausos que arrancaba, el Sr. D. Narciso Foxá propuso un brindis á D. Joaquin Arjona, que con el poder del génio habia resucitado en esta provincia la aficion al espectáculo dramático, cuyo brindis fué acogido con entusiasmo.

Entonces, el Sr. D. José Ramon Betancourt, con voz sentida, se expresó en estos términos:

«Señores:

Si tuviera que pedir algo á mi pobre inteligencia, no hablaria. Todo está dicho, pero es el corazon quien mueve mi

lábio, y yo no sé resistir á sus impulsos, yo no puedo contener el sentimiento que lo hace palpitar en estos momentos, yo quiero unir mi voz (aunque tan débil) á la vuestra, y solo para exhalar un voto de amor por esta preciosa tierra donde ví la luz primera... objeto santo de nuestros mas puros afectos, de nuestras mas legítimas aspiraciones.

Brindo, señores, por la prosperidad y la ventura de la isla de Cuba.»

Con el discurso del Sr. Betancourt quedó verdaderamente terminado el banquete que describimos. No se separó, sin embargo, la concurrencia sin que el Sr. D. José Victoriano Betancourt, obedeciendo á los arranques de su entusiasmo, propusiera en diversas ocasiones varios brindis, recordando entre ellos los nombres de Angulo y Vizcarrondo.

El Sr. Asquerino leyó tambien una excelente composicion poética titulada «A Cuba,» y que tuvo la galantería de dedicarla al Sr. Navarrete y Romay.

El Sr. D. Miguel Embil habló tambien de las diferentes reformas económicas porque viene trabajando incesantemente hace mucho tiempo.

«Propongo, señores, un brindis á la abolicion de los derechos diferenciales, sea por razon de procedencia ó de bandera, igualdad ante la ley de las aduanas, derecho de industria, paz fiscal y consecuentemente política con todo el mundo; premio al que mejora y abarata en beneficio del género humano; guerra al monopolio ó comunismo cuyo fruto es el hambre, la emigracion, la violencia, la penuria del Tesoro público, y en razon de ella, el descrédito de los gobiernos en la consideracion de los propios y extraños. Un brindis tambien á la reforma fiscal en el sentido del impuesto único directo, á que contribuyan en proporcion de sus beneficios, todas las industrias, la agricultura, el comercio, artes, oficios y profesiones.»

Nuestro simpático poeta D. Rafael de Mendive, brindó por un ilustre difunto cuya memoria está en el corazon de todos, el abogado D. Francisco de Armas fundador en Madrid de *Observador de Ultramar*, primer periódico que abogó por las reformas políticas y económicas para las islas de Cuba y Puerto-Rico el año de 1844.»

Concluido tan justo y oportuno brindis manifestó deseos de hacer un brindis el respetable Sr. D. José María Mora, y con suma naturalidad y clara expresion, dijo:

«Brindo, señores, por los hombres de corazon, de donde quiera que procedan, que en cualquier punto y sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren, *jamás prescinden ni por un instante* del sentimiento de la justicia: brindo por la difusion de las luces que han de hacer á todos los hombres hermanos, sin distincion de provincialismo ni aun de nacionalidades: brindo por el señor representante de la Gran Bretaña, por el Sr. D. Eduardo Asquerino y por mi amigo el señor conde de Pozos Dulces.»

El Sr. D. José Cárdenas y O Farrill se expresó en los términos siguientes:

«Brindo, señores, por el jóven ministro de Ultramar, señor Cánovas del Castillo, de quien este país espera las medidas mas acertadas y liberales en todos los ramos de su política y administracion. Brindo igualmente por los señores Ulloa, Posada Herrera, Vega-Mar, Saco, Bernal, Bona, Modet, Montemar, Sagasta, Fernandez de los Rios, Estrella y Pastor, cuyos nombres están escritos en esas paredes y mas profundamente aun en nuestra gratitud, por los eminentes servicios que han prestado con su pluma ó su palabra á la reforma política que tenemos solicitada.»

Escusado es decir que este brindis fué acogido con las mayores demostraciones de asentimiento y aprobacion.

Luego el Sr. Azcárate, se levantó por segunda vez y dijo:

Por los redactores de El Siglo.

Hace poco habeis saludado conmigo al conde de Pozos Dulces en su individualidad política. Yo os pido que lo saludemos de nuevo como director de *El Siglo* de la Habana: os pido que saludemos tambien á los distinguidos redactores de nuestro periódico diario que se sientan como nosotros en esta mesa, á D. José de Armas y D. Ricardo del Monte, que comparten los trabajos de la redaccion, y á quienes es justo que se les destine algo de la estimacion y de la simpatía que tributamos al periódico defensor de nuestras libertades. —Brindo señores, por el *Siglo* de la Habana.

Y por último, habiendo nuestro amigo el Sr. Azcárate recordado el nombre ilustre para las letras cubanas de D. Domingo del Monte, fué contestado por el Sr. D. Antonio Gonzalez de Mendoza, á nombre de su hijo D. Miguel del Monte y Aldama á quien la emocion le impedia el uso de la palabra con un arranque de esos con que el Sr. Mendoza sabe siempre arrancar lágrimas del corazon y de los ojos.

No terminaremos esta desaliñada relacion sin recordar que al dia siguiente una comision compuesta del Excelentísimo Sr. D. José Ricardo O. Farril de los señores D. Francisco Valdés Fauli y D. Cárlos Sedano se presentó al Excmo. Sr. Marqués de Castell Florit á darle gracias por su liberal deferencia en haber permitido el obsequio del pais al Sr. Asquerino; y S. E. sumamente complaccido no solo acogió con la bondad que siempre acostumbra á los señores de la comision, sino que manifestó la satisfacion profunda que sentia al ver confirmada la opinion que abriga sobre la cordura y lealtad de sentimientos de los habitantes de esta isla, con otras espresiones de gran benevolencia.

—En la noche del sábado último, despues de concluido el banquete dado al Sr. Asquerino, uno de nuestros amigos y corresponsales tuvo la feliz ocurrencia de abrir entre los concurrentes una suscricion á fin de reunir la cantidad de 500 pesos que aun faltaba para la manumision del pardo poeta Ambrosio Echemendia, y tenemos la satisfacccion de poder anunciar que á los pocos momentos quedó llena la suscricion y que al siguiente dia se pasó desde la Union un despacho telegráfico al dueño del poeta inquiriendo el lugar en que deba entregársele dicha suma. Se nos dice que el Sr: Asquerino se asoció al pensamiento contribuyendo en el acto con un billete de 50 pesos.

—Para satisfaccion de nuestros buenos amigos de Guanabacoa debemos manifestar que el Sr. D. Francisco Valdés Mendoza desempeñó de la manera mas cumplida la comision que le habian encargado muchas personas respetables é ilustradas residentes en esa villa. Despues de haber terminado los brindis del memorable banquete de las Tullerias, el señor Valdés Mendoza se acercó al Sr. Asquerino y le hizo presente que sus amigos y correligionarios de Guanabacoa les habian dado el encargo especial de hacer constar que ellos tambien, aunque ausentes, se asociaban á sus hermanos de la capital en la pública manifestacion con que aquella noche demostraban sus sentimientos de gratitud y simpatía al director de LA AMÉRICA, por su noble decision en defensa de nuestros derechos políticos.

—El Sr. D. José Morales Lemus se ha servido remitirnos una copia de la siguiente carta que ha recibido de la villa de Remedios, despues de haber desempeñado cerca del señor D. Eduardo Asquerino la honrosa comision que en ella se le confiere.

Sr. D. José Morales Lemus.

Habana.

Remedios, diciembre 8 de 1865.

Muy señor nuestro: Si el ilustrado gboierno de nuestra augusta soberana se decide á conceder a estas antillas las reformas políticas que ansian, y que con tanta justicia solicitan, no pueden dudarse que en gran parte se deberá ese bien á los esfuerzos de la prensa peninsular, y principalmente á la publicacion periódica LA AMÉRICA, en que con tan acertado criterio y tanto desinterés han trabajado en ese sentido su digno director y el infatigable D. Félix de Bona. Su patriótica obra es acredora á nuestra eterna gratitud, y deseosos los abajo firmados de manifestar al Sr. D. Eduardo Asquerino que reconocemos nuestra deuda, recurrimos á la incansable bondad de V, para que se sirva ser el fiel intérprete de nuestros patrióticos sentimientos.

Anticipamos á V. nuestro agradecimiento y nos repetimos de V. afectísimos S. S. Q. B. S. M.—José Leon Albernas.—Manuel José de Rojas.—Gaspar Matías de Ceballos. —Andrés del Rio.—Juan N. Balmaseda.—Alejandro del Rio —Pablo del Rio.—Joaquin del Rio.—Juan F. del Rio.—G. Martinez de Villa.—Manuel Nuñez.—José A. Peña.—Manuel Antonio Balmaseda.—Cárlos Rusca.—Antonio Blanco.—José Angelet.—José Francisco Gutierrez.—Eduardo Aizcorbe. —Antonio Maria de la Torre.—Adolfo Ruiz.—Eusebio Bejarano.—Hipólito Escobar.

—En la descripcion que hicimos en nuestro número de ayer del magnífico banquete dado en celebracion del Sr. Asquerino, se incurrió en dos omisiones involuntarias que debemos supiir con la actual manifestacion.

La primera de las omisiones consiste en la del brindis que por segunda vez propuso el Sr. de Armas por el señor Olózaga con cuya amistad, dijo, se honraba. El Sr. Olózaga añadió nuestro amigo Armas, es el representante mas autorizado del partido progresista español: su nombre siempre irá uaido á la idea del progreso, siempre opuesto á cuanto se oponga á la realizacion y complemento de los principios liberales en su genuina y verdadera significacion. El brindis fué aceptado con general y repetido aplauso.

La segunda omision es referente á otro brindis especial dado á favor de nuestro compatriota D. José Calixto Bernal. Ese nombre estaba escrito en letras doradas, y colocado en las paredes del salon junto con los demás nombres de los escritores públicos que han abogado por la reforma; y si se vidó ese brindis en nuestra descripcion del banquete, justo es que se manifieste ha sido por descuido en la precipitada narracion que hicimos de la solemne fiesta.

—Sabemos que el Sr. D. Eduardo Asquerino ha recibido hoy una prueba de estimacion y simpatía tan honrosa para él como para la ilustrada juventud que tomó parte en esa manifestacion. Habiéndose presentado en la morada de aquel caballero una comision de estudiantes de la facultad de Derecho, que en nombre de sus compañeros invitaron al Sr. Asquerino para visitar la Universidad, fué aceptada la propuesta y en consecuencia pasaron juntos al ex-convento de Santo Domingo. El Sr. Asquerino recorrió la Biblioteca, los gabinetes de química, física é historia natural y otras dependencias del establecimiento, y fué presentado á algunos señores catedráticos. Al retirarse los jóvenes despidieron á su distinguido huésped con frases y manifestaciones tan espresivas como espontáneas.

CHINA.

CONDICION DE LA MUJER.

Si es verdad que el grado de civilizacion de una nacion puede medirse por el rango que la mujer ocupa en la sociedad, difícilmente podremos conceder al imperio chino el nombre de pueblo civilizado. Los escritos de los antiguos sábios, las leyes, las costumbres del país, todo tiende á vilipendiar y degradar la compañera del hombre, y la influencia de este pernicioso sistema se hace sentir en el carácter general del pueblo chino.

En el imperio central, el nacimiento de una niña es suceso de escasa importancia en la familia y las mas de las veces contraría fuertemente á los padres. El infanticidio es, desgraciadamente, frecuente en las clases pobres de ciertas provincias, especialmente en las de Fu-kien y Kuan-Tung, y las infelices víctimas pertenecen siempre al sexo que por su propia debilidad merece de los padres mas solícitos cuidados. En un país donde la legislacion es tan perfecta, la ley tolera este crímen que es mirado con horror aun en los pueblos salvajes.

La educacion de la niña se reduce á saber obedecer y sufrir. Apenas se encuentra una aun en las clases mas acomodadas que sepa leer y esté dotada de alguna cultura. A la edad de cinco á seis años debe pagar á la moda ó mas bien á una costumbre inveterada en el celeste imperio un tributo horrible, deformándose los pies por medio de una larga y dolorosa operacion que consiste en la aplicacion de vendajes que van apretándose progresivamente é impiden el desarrollo de este miembro. La contínua presion de las vendas causa durante los seis primeros meses dolores muy acerbos y comunmente enfermedades cutáneas que algunas veces terminan por la gangrena y la muerte. El pié no pudiendo extenderse en longitud, se comba poco a poco y llega á tomar una forma muy semejante á la pezuña de una cabra. La deambulacion se hace tan penosa, que las damas de alta sociedad, cuyos pies generalmente no esceden de 4 pulgadas, tienen que apoyarse en sus esclavas para poder dar algunos pasos. Sobre el orígen de esta bárbara é inconcebible costumbre nadie está de acuerdo y cada escritor adopta la version que le parece mas verosímil concediéndole los mas una antigüedad de mil años.

Los esponsales se formalizan sin intervencion ninguna de los contrayentes; este es un derecho exclusivo de los padres, que ajustan comunmente las capitulaciones cuando los interesados se hallan en la niñez y aun algunas veces las madres obligan sus futuros vástagos antes del nacimiento, en la contingencia de que sean de sexo diferente. Los desposados, pues, no se ven ni se conocen hasta el momento de la union. Las propuestas se hacen siempre por medio de casamenteras dedicadas especialmente á esta profesion, que se encargan de las negociaciones y las conducen hasta su fin.

La casamentera debe, como base preliminar, informarse de los nombres de los candidatos y de su edad con fijacion de dia y hora, á fin de que, examinado el horóscopo, se sepa si la alianza proyectada será felíz. Las estipulaciones del contrato se reducen á la cantidad que la familia del novio debe pagar al padre de la prometida y la boda no puede tener lugar hasta que esa suma haya sido satisfecha.

Llegados los novios á edad conveniente se consulta de nuevo al agorero, quien designa un dia propicio para la celebracion de la boda; esta consiste en las siguientes ceremonias. El novio comisiona á algunos de sus parientes y mas íntimos amigos para que vayan á buscar y escoltar á su futura esposa, en cuya casa se organiza la procesion nupcial, mas ó menos lucida segun la fortuna de cada uno: se compone siempre de bandas de música, palanquines con el *tronsscan* y el banquete de boda, las *tabletas* de honor (1) de la familia, linternas de lujo cerrando el cortejo una elegante silla de manos perfectamente cerrada en que va la novia. Al llegar la procesion á su destino el novio recibe la llave de la silla de manos, y abriendola conduce á su esposa, cuyos encantos se hallan ocultos bajo un denso velo, al salon de los antepasados que reverencian inclinándose varias veces hasta el suelo: la casamentera les presenta enseguida dos copas de vino que ellos cambian entre sí despues de haber probado el licor. Por fin llega el momento anhelado; el novio se adelanta, alza el velo y los esposos se ven por primera vez. Cuántas esperanzas se encuentran á menudo frustradas, cuántas ilusiones desvanecidas en un solo instante. Los nuevos esposos saludan con profundas y acompasadas reverencias á los padres del marido y pasan á otra sala en donde se hallan reunidos los parientes y amigos convidados á la fiesta nupcial. La novia, apoyada en sus criadas, debe servir té á los concurrentes, mostrarlos sus pequeños piés y sufrir pacientemente las bromas mas groseras.

Es de notar que ninguna ceremonia civil ni religiosa autoriza un acto tan solemne, el de mas trascendencia quizá en la vida del hombre; lo cual sobre hacer nula la escasa proteccion que las leyes dispensan á la mujer convierte el matrimonio en un repugnante negocio mas ó ménos lucrativo.

La mujer no participa de la posicion social del marido. Confinada á las habitaciones mas internas de la casa, deja correr entre el té y la pipa, su monótona existencia sin conocer ni desear otra mas digna. Confucio, que al pretender reformar las viciadas costumbres de su siglo hubiera podido mejorar la condicion de la mujer y emplearla como instrumento de civilizacion, la ha degradado por el contrario, convirtiéndola en esclava. La mujer, dice el moralista chino, está siempre sujeta al hombre; por tanto debe obedecer ciegamente á su padre siendo soltera, casada á su marido, y al hijo mayor cuando viuda y en ningun caso debe pretender guiarse á sí propia.

La poligamia es otro de los males que corroen la sociedad china. La primera esposa es la sola reputada legítima, pero la ley permite al marido traer á su casa tantas concubinas como sus medios le permitan; estas, sin embargo, están subordinadas á la primera mujer, á quien deben respeto y obediencia. Los hijos de una concubina son tenidos por legítimos de la esposa y la verdadera madre no ejerce sobre ellos sino una autoridad muy limitada.

La facilidad del divorcio completa el triste cuadro del matrimonio en China. Confucio autoriza el repudio por cualquiera de las siguientes causas. Desobediencia á los padres del marido, esterilidad, deshonestidad, celos, enfermedad incurable, locuacidad y hurto doméstico. El sabio chino fué, sin embargo, el primero en quebrantar los preceptos que él mismo habia establecido, divorciándose de su mujer bajo el fútil pretesto de que deseaba permanecer solo para poder dedicarse mas libremente al estudio. En tres casos esta escesiva licencia se halla cohibida; cuando la mujer ha llevado luto durante tres años por la muerte del padre ó madre del marido; cuando su propia familia no quiere volver á recibirla; y cuando el marido, antes pobre, ha llegado á hacerse rico.

Muerto el marido la viuda pasa á ser propiedad de su padre político, quien puede venderla como concubina ó emplearla en el servicio de la casa. Aun cuando la ley permite á la viuda aceptar un segundo enlace, la opinion pública tiene en alta estima á las que lo rehusan. El viudo, por el contrario, puede volver á casarse inmediatamente sin que el luto ni otra consideracion le haga retardar la boda.

Tal es el estado de abyeccion y de desprecio en que se encuentra la mujer en China. Bajo estas condiciones carece de elementos para ser buena esposa y buena madre. Unida por la voluntad de sus padres á un hombre cuyas cualidades no ha tenido anteriormente ocasion de apreciar, exasperada mas tarde por la contínua presencia de rivales quizá mas favorecidas, sin derechos que la ennoblezcan ni otro deber que el de la obediencia absoluta, no ve en su marido mas que un amo egoista y brutal, hácia el que no puede sentir ninguna afeccion. Eliminada del trato social, desprovista de la mas ligera cultura y de todo sentimiento religioso, es incapaz de formar el corazon de sus pequeños hijos, de desarrollar en ellos el gérmen de los buenos instintos, de inculcarles los principios de honradez y de virtud, rudimentos de la vida social que solo se adquieren en el regazo de la madre.

Indudablemente la ausencia de sentimientos elevados

(1) Los retratos y nombres de los antepasados, como dice Sernedo; espresion que hasta cierto punto corresponde á lo que los romanos llamaban *Imagenes maiorun*; aunque estos comprendian solo los retratos, y los chinos los títulos y nombres de los que han figurado en la familia segun se infiere del mismo Sernedo. Imperio Chino.

que se nota en la raza china proviene de mala direccion en la niñez; y mientras no se realcen las cualidades intelectuales y morales de la mujer por la educacion y una justa participacion en el comercio social, el egoismo y la mala fé continuarán siendo los signos característicos del pueblo que en su necio orgullo se llama civilizado por escelencia (jua-gen.)

A pesar de la degradacion de su sexo, la historia nos da á conocer algunas mujeres que han descollado por sus virtudes, por su talento ó por sus crímenes. U-tu-tien subiendo á un trono enrojecido con la sangre de sus hijos y Pan-jues-pan enriqueciendo la literatura del país son tipos verdaderamente notables. Hoy mismo la regencia se halla en manos de una mujer, pero de este hecho nada puede deducirse en favor de una mejor condicion de su sexo, pues se comprende fácilmente que siendo soberano en China un ser sagrado no deba estar sometido durante su minoria á otra autoridad que la de su propia madre.

Quizá la mujer china á causa de la insensibilidad que caracteriza su raza y la ignorancia de una condicion superior, encuentre muy tolerable su situacion actual, pero es un hecho comprobado que en este país el suicidio es mucho mas general eu las mujeres que en los hombres.

De esperar ès que la civilizacion europea, que se entra por las puertas del caduco imperio chino, por mas que este se esfuerce en rechazarla, colocará con el tiempo á la mujer en la posicion elevada á que le dá título su noble mision en la tierra.

Pekin 26 de Agosto de 1865.

FRANCISCO ORTUI Y MESIA.

REMITIDO.

Habana 15 de diciembre de 1865.

Al tomar la pluma para ocuparnos del articulo inserto en el periódico *La Isla de Cuba*, hoy *La Reforma*, del dia 27 de setiembre último, y darle una cumplida contestacion á esa despechada, maligna y agresiva elucubracion, escrita contra nosotros, y como réplica al artículo que publicó LA AMÉRICA, concerniente á las exposiciones relativas á la reforma política de Cuba, que escribimos, hemos hecho un esfuerzo para dominar nuestra indignacion y evitar, por nuestra dignidad y estimacion, devolver ofensa por ofensa y traspasar los límites del decoro y de la civilidad.

Ese artículo escribimos, que el distinguido y apreciable director de LA AMÉRICA, con su loable imparcialidad y tolerancia, tuvo la condescendencia de permitir su publicacion en dicho periódico. En el artículo nos propusimos únicamente denunciar hechos, calificar los votos de los firmantes de la exposicion anti-reformista y las opiniones de los periódicos á que en el propio artículo aludimos. Reputamos infirmados, en su mayor parte, esos votos y condenamos dichas opiniones, enunciándolas, para hacer palmaria nuestra razon; pero de ninguna manera usamos argumentos *ad hominem*, que lastimasen la moralidad del individuo. Hablamos, es verdad, de las vergonzosas arterias que se habian empleado para hacer prosélitos; mas nos remitimos para la comprobacion de este hecho, á las manifestaciones que se hicieron en los periódicos por las personas que fueron seducidas con engaño para que suscribieran la exposicion anti-reformista; y dicho sea de paso, que aquí nadie desmintió.

Denunciar, pues, esos hechos y hacer esas calificaciones fué nuestro propósito, y de ningun modo discurrir sobre ciencia administrativa práctica y relativa á Cuba, en tales ó cuales circunstancias.

Y con todo lo que dejamos aseverado sobre las públicas manifestaciones hechas por muchas personas, denunciando los engaños que habian sufrido. *La Isla de Cuba*, para justificar la confeccion de las listas de los anti-reformistas apela (¡qué audacia!) al testimonio público. Y preguntamos nosotros, ¿quiénes forman ese público al que eleva la apelacion y pide testimonio de su juicio dicho periódico? ¿Lo forman los navieros de cargamentos de negros bozales y los compartícipes en dichas especulaciones? ¿Los empleados y demás indviduos que viven del presupuesto? ¿Los mozos dependientes de establecimientos públicos y casas particulares, eco fiel de las opiniones de sus patronos? ¿Los que temen con la reforma perder sus privilegios? ¿Los que creen que ella provocará y llevará á efecto la emancipacion de sus esclavos? Pues estos indivíduos y todos los que han firmado con ellos las listas de los anti-reformistas forman ese público, al que apela dicho periódico; como por ejemplo, la cuadrilla de toreros que trabaja en esta plaza, cuyos nombres hemos visto figurar, como contrarios á la reforma, en la lista que trae inserto ese propio número de *La Isla de Cuba*, del que nos vamos ocupando

¡Pero, tate! que el mismo periódico nos ha dicho que los que han firmado esa exposicion, verbigracia, los supraindicados lidiadores de alimañas y tanto mozo cruo, veras efigies de los que en la córte se conocen con el aditamento de *cordel*, no es que hayan votado una absoluta negativa de la reforma, sino dado un voto condicional, despues que esos batalladores y mozos (esto lo suponemos nosotros,) á vueltas de reflexiones y de torturar el magin dieron con la clave del *summum bonum* de todos los pensamientos y proyectos aplicables á nuestro país, y, ¡zas! enjarretaron su cruz debajo de aquella para dar creces á las hornadas de gentes que se quisieron hacer figurar en la exposicion, sin atender á otra circunstancia que al número, para embaucar á los cándidos. Así sucedió que se solicitaban con ahinco, con mengua del decoro de los que dedicados á la rebusca y reclutamiento de firmantes, andaban por las calles con las listas debajo del brazo á guisa de rifadores de fruslerias, recibiendo á veces desaires y á ocasiones comprometiendo indiscretamente á los que se negaban á suscribirla. Esto es evidente.

Nos dice *La Isla de Cuba*, hoy *La Reforma*, que nos compadece, porque en lugar de escribir manchamos el papel, pues al pedir á nuestra razon un argumento no encontramos sino vocablos «que revelan (dice) la altura moral del que los emplea.»

Ahora bien; ¿no sorprende é indigna que así se esprese y que nos infiera tan grave é injurioso insulto un papel que ha acogido con fruicion, recopilado y publicado con desatentado y malévolo espíritu las groseras invectivas y las calumniosas atestaciones que se han dirigido y hecho al dignísimo general Dulce en artículos publicados en otros periódicos? Respóndanos, pues: ¿á qué altura se halla la moral de aquel que ha prohijado con amaño punible esas obras dictadas por la malevolencia é hijas de una deliberada y vituperable intencion? Que lo digan las censuras de sus mismos paniaguados de aquí, y particularmente el periódico *La Prensa*, que lo ha calificado de una manera ignominiosa.

No trocamos por cierto nuestros principios y moralidad por los de nuestro contrincante; esté bien seguro de ello dicho periódico, y sepa que respecto á moralidad calzamos muchos puntos, bajo todos sus aspectos. Lo que hemos dicho en nuestro anterior artículo es indudable y verdadero y no admite réplica, ni puede desmentirse por mas aspavientos que haga el susodicho papel.

En nuestros asertos nos referimos entonces, respecto á las arterias que se usaban para confeccionar las listas de los anti-reformistas, á publicaciones periodistas, y hoy venimos con las mismas, acaso mas autorizadas, á comprobar, con mayores datos, esos propios asertos.

Aquí tenemos, sobre el tapete, algunos números de los periódicos de esta ciudad: *El Diario de la Marina* y *La Prensa*, en los cuales se publicaron varios artículos estremadamente cáusticos y altamente ofensivos á entrambos; redactados por sus mismos directores, que se pusieron como chupa de dómine, habiéndose hecho mútuamente acusaciones graves. En ellos se habló por *La Prensa* de los manejos á que nosotros hemos hecho referencia, de las influencias ilegítimas y abusivas de los fautores de la exposicion anti-reformista, de la trata, de las reclamaciones de firmas supuestas, de la famosa comision y de su carácter ilegal y de otras cosas mas que han dejado desautorizado, aun mas de lo que estaba, al *Diario*. Por decontado que este no se mordió la lengua y devolvió la fraterna *comme il faut*, terriblemente incisivo; pero el triunfo lo alcanzó *La Prensa*, porque los flancos de su colega son tales, que fácil le fué á aquella confundirlo y desautorizarlo.

Pues bien, á estos atestados y acusaciones mútuas de dichos periódicos nos remitimos para justificar nuestras aserciónes; y siendo esto así hemos dicho verdad.

Sentimos que las dimensiones de este artículo no nos permita entrar á refutar ciertos principios y doctrinas de nuestro contradictor, y desmentir lo que á su querer nos hace decir y que no espresamos. Por ejemplo, que hemos censurado que uno de esos periódicos hubiese sostenido «que en la humanidad no todos son derechos, sino que andan unidos con los deberes;» y esto es falso. Lo que impugnamos, fué que dicho periódico sostuviese que la humanidad no tenia derechos que reclamar, y si solo deberes que cumplir.

F. L.

LA FATALIDAD.

I.

Es cosa terrible á la verdad que el hombre dotado de libre albedrio, de voluntad enérgica y potente, de razon serena y despejada que siempre le permite distinguir entre el bien y el mal, entre lo justo y lo injusto, entre lo descabellado y lo razonable, casi siempre haya de ceder á una fuerza misteriosa que le empuja hácia donde no quieren llevarle ni su libre albedrio, ni su voluntad, ni su razon.

No he conocido á un solo criminal, que no tenga conciencia de lo que es el crímen, ni á un hombre vicioso que no mida con exactitud matemática toda la profundidad del abismo en que el vicio le precipita, y sin embargo, hay tal fuerza de atraccion en el uno y en el otro, que un crímen llama á otro crímen y el vicio conduce casi siempre á la mas abyecta degradacion.

Háblase de la fatalidad como de un elemento misterioso é irresistible, y yo que por largo tiempo he luchado contra sus manifestaciones, porque ningun corazon mas que el mio se ha abierto ála esperanza, creo en su existencia y doblo mi cabeza orgullosa ante ese poder, único que me parece omnipotente sobre la tierra.

La fatalidad, ó es una palabra vacía de sentido, y como tal inútil en todos los idiomas, ó es la gran cadena que mantiene al hombre en perpétua esclavitud.

Quien no crea que existe la fatalidad, quien tenga el insensato orgullo de presumir que el hombre es dueño de resistir á las circunstancias en que se vé colocado; quien para dar crédito á este sofisma filosófico, cierre los oidos á la elocuencia de su propia vida y los ojos al testimonio de cuanto le rodea; quien tenga una paradoja para explicar el orígen desconocido de las afecciones que mas influencia ejercen en nosotros; quien pueda decir con seguridad tal pasion no me arrastrará á tal extremo, yo no caeré nunca en tal vicio que censuro, yo no tendré una vida agitada ni una muerte violenta, repase estas páginas que escribo en un momento solemne, inspirándolas en la amargura inmensa de mi corazon, regándolas con mis lágrimas y á las cuales quizás sirva de sello el cañon de una pistola si al concluirlas la fatalidad me aconseja que les dé un desenlance natural y lógico.

II.

No pocas veces he oido hablar del *mal de ojo*, de esa influencia misteriosa que ejercen algunos séres tristemente privilegiados para producir el mal allí donde fijan su mirada: pareciame una invencion ridícula de la supersticion, pero despues me he convencido de que á mí me ha cabido en suerte ese fúnebre privilegio.

Soy el desdichado fruto de una criminal aventura amorosa. Mi padre espatriado voluntariamente, ó mejos dicho, porque su carácter aventurero le impulsaba siempre á buscar ancho campo para sus empresas, hizo la campaña de Rusia en el ejército de Napoleon. Mi madre era moscovita y segun dicen los que la conocieron, dotada de singular belleza; una de esas bellezas del Norte cuya fria impasibilidad hace de aquellas mujeres otras tantas magníficas estátuas.

Quien quiera que haya tenido ocasion de observar detenidamente las grandes obras de la escultura, le habrá parecido imposible que un mármol inanimado haya podido tomar tan viva expresion de odio, de ternura, de súplica ó de enojo segun las líneas que haya querido trazar el omnipotente cincel del artista, y al través de aquella esterioridad helada habrá creido descubrir el gérmen de grandes tempestades dispuestas á animar con sus rayos aquellos contornos que están pidiendo la vida. Así debia ser mi madre, fria en la apariencia para no romper la inalterable armonia de la naturaleza en que habia nacido; pero todo el fuego de la vida se le habia concentrado en el corazon y allí se agitaban sordas y terribles tempestades.

Mi padre fué el primer hombre que supo desencadenarlas. ¡Oh! Nunca las hubiera desencadenado. El dió impulso á la fatalidad que desde entonces solo ha hecho víctimas en mi familia.

Tenia mi madre apenas diez y seis años, cuando la encontró en su camino el baron de Vegamar, que era como mi padre se llamaba. Vivia sosegadamente al lado de los suyos, feliz con el amor de sus hermanos y bien agena del infortunio que habia de agostar tan pronto la flor hermosa de su porvenir. Mi padre la conoció y concibió por ella una pasion tanto mas ardiente, cuanto que fué fugaz como un relámpago. Historia de amores que á cada paso se repite, que tuvo el mismo principio que todas, y que concluyó en donde muchas acaban, es decir, en el abandono. Mi padre fué á buscar la gloria de los combates y mi madre quedó llorando la ignominia de su deshonra. No corrieron sus lágrimas en vano, no dejaron de fecundizar la semilla de la desgracia que habia sembrado una mano cruel. Su hermano mayor buscó á mi padre, le provocó á un duelo á muerte, y como èra menos diestro, ó como la razon estaba de su parte, mi padre le arrebató la vida con una estocada.

Algunos meses despues yo cobraba la mia, á costa de la de mi madre, y el implacable inmolador de aquellas dos víctimas, purgaba su doble crímen muriendo en la batalla de Waterlóo, donde pereció tambien la causa á cuya defensa se habia consagrado.

Toda esta reunion de fatalidades fué necesaria para que yo viniese al mundo.

¿Es, pues, extraño que á todas partes me siga la fatalidad? Vivo en mi elemento: la fatalidad solo puede abandonarme cuando se me abra el sepulcro.

III.

Seria interminable este relato si hubiese de referir todas las circunstancias en que fui juguete involuntario de mi destino; sucedíanme las cosas mas extrañas sin que mi voluntad las hubiese preparado, sin que mi infantil imaginacion las hubiera podido prever para defenderme de sus tristes consecuencias.

Entre las mil utopías que vagan por mi imaginacion quizás es una la de haber creido siempre que el carácter influye en gran manera en el destino de los hombres. Yo era taciturno, reservado, poco abierto á las dulces expansiones de la niñez, menos inclinado aun á los juegos propios de mi edad. Fuese repugnancia que inspirase mi carácter, fuese un odio instintivo que nadie se explicaba, porque al fin yo era el inocente testimonio de la deshonra y la causa del trágico fin de una hija, es lo cierto que mis parientes me trataban con una indiferencia que no carecia de crueldad. No es extraño que habiendo carecido de esos tiernos cuidados, de esa amante solicitud que generalmente encuentra el hombre en los primeros pasos de su vida, como una fuente celestial en donde bebe los mas puros afectos, creciese yo enfermizo y triste como esas plantas malditas que asoman tímidamente en los arenales sin jugo y sin lozanía para templar los rayos del sol que las abrasa.

Y sin embargo, el fondo de melancolia que proporcionaba algun consuelo á mi espíritu era una prueba de que mi corazon no habia nacido despojado de toda fibra sensible. He conocido algunos hombres que han pasado en su infancia por semejantes vicisitudes y me ha parecido que para ellos el sentimiento es una palabra vana. El sentimiento no es como algunos creen un tesoro inagotable, los que por inclinacion ó por necesidad se hacen pródigos de esta riqueza son como el banquero que gasta y triunfa sin reponer sus arcas; el dia en que menos lo espera se encuentra completamente arruinado.

Verdad es que no siempre existe esta prodigalidad: verdad es que en algunos de éstos séres á quienes me refiero, el sentimiento aparece y desaparece con la misma velocidad que un relámpago: pero yo encuentro para este fenómeno moral una esplicacion muy sencilla. Todas las facultades del hombre necesitan un desarrollo progresivo; el juego nos ayuda á crecer y nos hace robustos, la constancia en el estudio ilumina y engrandece nuestra razon; la voz amorosamente despótica, suavemente persuasiva de la madre que enjuga nuestras lágrimas, que bebe la felicidad en nuestros besos, que forma nuestra alma á fuerza de ternura y de amor, nos infunde esa sensibilidad esquisita que nunca se gasta porque siempre se renueva; y siempre se renueva porque es fuente inagotable de afectos, de creencias y hasta de dulces y encantadoras preocupaciones.

Yo no sé qué voz misteriosa, qué instinto sobrenatural me hacian mirar con recelo aun mas que con envidia á los niños de mi misma edad que tenian madres y gozaban de una ventura que era desconocida para mí, pero que aparecia á mis ojos con formas verdaderamente sobrehumanas. Temia que abusando de su felicidad en mi presencia, porque los niños abusan de todo, me hicieran sentir doblemente el peso de mi desgracia.

Sin embargo, los afectos en la niñez son tan necesarios como el aire que se respira; yo buscaba con afan secreto, pero constante un seno en que pudiera inclinar mi abatida cabeza, un espíritu que comprendiera el mio y con él se identificase, un corazon que se viese tan aislado y tan triste como mi corazon. Al cabo encontré este tesoro y lo conservé algunos años con el mismo afan, con la misma inquietud que el avaro sus riquezas; temia á cada instante verme robado: una voz secreta me advertia de que por íntimos que fuesen los lazos que me unian al único amigo de mi juventud, aun eran mas estrechos los que me ligaban á la fatalidad.

Un dia... ¡horrible momento! jugábamos en el jardin de mi casa á esos peligrosos juegos que tantos encantos tienen para la juventud inexperta: aprovechando un descuido de mis parientes nos habiamos apoderado de una pistola que estaba cargada; Conrado y yo examinábamos el ingenioso mecanismo y no podíamos comprender cómo la muerte se encerraba en tan reducido espacio. La habíamos montado y yo no tuve la precaucion de colocarla de manera que si el tiro partia no pudiera hacernos daño. Nunca he podido esplicarme si una imprudencia nuestra ó un accidente estraño disparó el arma fatal: la bala partió y fué á sepultarse en el pecho de mi amigo que cayó al suelo presa de horribles convulsiones.

Prorrumpi en lamentos desgarradores; me abracé frenético al infelíz Conrado; queria devolverle la vida con mi aliento, participar de su agonia, impregnarme en sus dolores, traspasar á mi pecho la herida profunda que desgarraba el suyo. Al poco rato llegaron á mis oidos confusos rumores que no pude entender, aunque los sentia cercanos; mi vista se debilitaba como si hubiera padecido un gran derramamiento de sangre y los objetos cambiaban de formas y de colores hasta desvanecerse por completo.

Cuando volví á la vida me encontré en mi lecho; la fiebre me devoraba y el nombre de Conrado fué la única palabra que en mucho tiempo pude pronunciar; la terrible escena del jardin era el objeto constante de mi delirio.

Al cabo de algunos dias los esfuerzos de la naturaleza

yudando á la ciencia me devolvieron la salud del cuerpo, la del alma, que nunca fué completa, la habia perdido para siempre. La sombra de Conrado me seguia á todas partes unas veces compadeciéndome, acusándome otras, siempre amargando mi soledad, inquietando mi sueño, envenenando mi alma. Comprendí que mi vida no podia ser mas que un suplicio horroroso en aquellos lugares que me hablaban incesantemente de lo que yo hubiera querido olvidar aun á costa de mi vida; medí las afecciones que iba á perder, los bienes de que voluntariamente me iba á despojar y una noche, aprovechando la ocasion en que todos dormian, me deslicé cautelosamente al despacho de mi abuelo, forcé los cajones de su escritorio, me apoderé de algunos centenares de rublos por cuenta de la herencia á que renunciaba y valiéndome de la única ocasion en que la fatalidad no se ha interpuesto en mi camino, abandoné la casa paterna, encontré medio de que una silla de posta me trasladara al puerto mas inmediato, y al segundo dia, antes de que mis parientes pudieran averiguar mi derrotero, ya habia yo vencido la repugnancia del capitan del bergantin *Moscow* á recibir á bordo á un muchacho fugitivo y veia levantar el ancla y girar la proa con rumbo á los Estados-Unidos.

IV.

Abro un paréntesis para encerrar en el los muchos episodios de mi vida en que la fatalidad ha jugado un papel muy importante. Por mas que yo dé grande importancia á ciertos pequeños accidentes, á ciertas contrariedades que nada parecen referidas, y que sin embargo, son como la gota de agua que con su abrumadora constancia taladra la roca mas espesa, solo conseguiria, refiriéndolos, hacer interminable este relato, que acaso ya á muchos parecerá insufrible. Queden, pues, sepultadas en el abismo de mi corazon.

Llegué á Nueva-York, y al poner el pié en aquella tierra que yo me habia imaginado tan hospitalaria, acabó el mundo para mí. ¡Cosa extraña! Todos los navegantes, mal acostumbrados á vivir en un estrecho camarote, sin ver otro horizonte que el agua y el cielo, suspiran por llegar á tierra, y bendicen á Dios que lleva á sus oidos un rumor mas apacible que el del Océano, y refresca su frente con un aura que no está húmeda, con el contacto de las olas. Yo me habia hecho del buque un hogar y de los pasajeros una familia: mi edad, mi situacion, mi desgracia de algunos conocida, me granjearon cierta simpatía cariñosa á la que yo no estaba acostumbrado. Al saltar en tierra iba á perderlo todo, y mis lágrimas contrastaron con la alegria de aquellos semblantes.

¿Qué iba á ser de mí en aquella tierra, teniendo el Océano por muralla y por abismo mi inexperiencia y mi abandono? Hé aquí un problema que no hubiera podido resolver. Pero nunca falta al ciego una mano que le guie, y Dios me la deparó en mi camino. Merced á la influencia de un digno sacerdote, mi compañero de viaje, que consintió en ser mi confidente, mi guia y mi protector, entré en el escritorio de un comerciante ocupando una posicion humilde, pero bastante á satisfacer mis reducidas necesidades. Por algun iempo la fatalidad dejó de ser mi compañera; la fortuna aprovechó su olvido, y al cabo de algunos años de laboriosidad, conseguí verme dueño de un capital que no llegaba á constituir riqueza, pero que podia ser su base. Pronto la fortuna se distrajo á su vez, y la fatalidad recobró el imperio que habia perdido.

V.

El inmenso vacío de afecciones que habia esperimentado en mi corazon desde los primeros años, me hacia sentir la necesidad de buscar alguna persona que reemplazase en mi cariño al infeliz Conrado. Al principio, el afan de dominar pronto la situacion en que me encontraba, me hacia pensar solamente en el trabajo, y la codicia habia embotado en mi alma todos los sentimientos; pero esta necesidad se manifestaba solamente por medio de una vaga inquietud que me producia á veces cierto abatimiento, cierto cansancio de la vida en los instantes mismos en que debia serme mas lisonjera. Yo no podia esplicarme lo que pasaba por mi corazon; no lo pude comprender hasta que la casualidad dió una forma tangible á mis vagos deseos.

Paseábame una tarde por la orilla del mar: la melancolía de mi pensamiento me habia conducido á aquel sitio solitario; mis ideas se perdian en lo infinito como las olas en el horizonte, y mis ojos seguian tristemente los giros diversos de un yath, que sin alejarse de la costa, juguete de las olas y del viento, ya parecia que se remontaba hasta el cielo, ya que iba á hundir en el abismo sus formas elegantes y esbeltas. A pesar del mugir incesante de las olas, llegaban hasta mí algunas alegres carcajadas y voces confundidas de hombres y de mujeres.

Aquella ingénua alegría, á la que se abandonaban algunos espíritus ociosos, despertó en mí un sentimiento muy parecido á la envidia: yo nunca habia disfrutado de esos placeres de la familia, de la amistad ó del amor que aparecian á mis ojos con todo el poderoso encanto de lo desconocido. Así como cuando un dolor moral nos aqueja sentimos un bárbaro placer en castigar la debilidad de nuestro espíritu causándonos otro dolor en el cuerpo, fijé mis ojos en el yath fugitivo, y mi imaginacion se obstinó en soñar placeres celestiales en el seno de aquel frágil palacio que tenia por cimientos el mar y por cúpula la bóveda azulada.

Del seno de las aguas partió un rugido terrible; el cielo se cubrió con un crespon de luto; las tinieblas nos rodearon: el trueno retumbaba en el espacio, y el viento mugidor, agitando vigoroso aquellas imponentes masas de agua, parecia haber arrancado de las entrañas del mar para que flotasen en la superficie todo el espanto, todo el horror, toda la ira salvaje de que es capaz el mas poderoso de los elementos.

Las olas habian empujado al yath mar adentro; apenas lo distinguia como un punto confuso en el horizonte, pero iban con él mi alma y mi reposo. Ya no llegaban á mi oido aquellas alegres carcajadas que me llenaron de tristeza; de vez en cuando me parecia percibir un prolongado grito de agonía, pero el mar se lamentaba tambien y no podia distinguir si era aquel grito exhalado por el hombre ó fingido por la naturaleza.

La noche empezaba á tender su inmenso manto, y sus tinieblas aumentaban las de la tempestad. Por largo tiempo permanecí en una ansiedad horrible. Parecíame indudable que aquella frágil embarcacion no podia resistir la fuerza de los elementos, y procuraba dilatar mi pupila para romper el velo de las sombras y salvar juntamente con la distancia aquellas murallas inmensas de agua y de espuma que desaparecian y volvian á aparecer con desesperadora continuidad.

La luz de un relámpago me sacó de esta inquietud horrible para sumergirme en otra mayor; á su siniestra claridad vi al buque avanzar con velocidad diabólica hácia la playa, despedido mas bien que empujado por las olas: iba á estrellarse contra una roca que servia de dique á las aguas; el espanto heló la sangre en mis venas; mudo por el terror permanecí inmóvil, sin atreverme á respirar: mi fúnebre presentimiento se habia realizado; oí ese rechinar horrible de las maderas que se abren, sonido que no se puede definir, que solo se puede comprender comparándolo al que produciria la carne humana al saltar en pedazos, y un grito inmensode desesperacion, grito formulado por muchas voces me sacó de mi abatimiento y me infundió una energía de que en otra ocasion cualquiera no me hubiera creido capaz.

Veloz como el pensamiento, como los relámpagos que alumbraban por instantes aquella escena de horror, me despojé de mis vestidos y me lancé al mar resuelto á perecer ó arrebatarle alguna de sus víctimas. Dios protegió mi deseo: al cabo de media hora de lucha desesperada con la muerte que tenazmente me disputaba su presa, conseguí la victoria y llegué á la playa arrastrastrando conmigo el cuerpo de una mujer. El espanto, la fatiga la habian privado de conocimiento. Cuando volvió en sí paseó á su alrededor una mirada vaga; parecia que sus recuerdos se habian desvanecido, que no comprendia cómo se hallaba sola á aquella hora y en aquel sitio; sus ojos se fijaron en el mar y retrocedió horrorizada; un rayo de luz siniestra habia penetrado en su imaginacion; prorrumpió en un grito y mirándome despues con expresion casi amenazadora me dijo:

—¡Ah! ¿Por qué me habeis salvado?... ¿Para qué quiero la vida si él ha perecido?

VI.

Tales fueron sus únicas palabras de gratitud: la desesperacion por haber perdido al hombre á quien amaba la hacia incapaz de cualquier otro sentimiento al menos en aquel instante. No pudo aparecérseme el amor en ocasion mas solemne ni en forma mas grandiosa: túvele por mucho mas grande que la tempestad, el cielo y el Océano; toda la furia de los elementos mugidores me pareció la voz de un niño comparada con el eco de aquella desesperacion.

Yo que hasta entonces me habia agitado en un círculo tan reducido de afectos, no podia comprender que hubiese en el corazon humano un amor mas grande que el de la propia vida, y me admiró el espectáculo de una débil mujer, que en vez de darme las gracias por el inmenso servicio que le habia prestado, se sobreponia á todos los horrores de que la habia librado mi sacrificio; y su primera ansiedad, su primer pensamiento, su primera palabra eran para su amante.

—¡Y mi madre tambien habrá perecido!... esclamó. ¡Dios mio, esto es horrible!

Esta esclamacion tan inesperada para mí me llenó de desconsoladora sorpresa: miré á aquella mujer con la misma curiosidad profunda que inspira cuanto está fuera de la naturaleza, porque yo no podia comprender que la naturaleza era lo que estaba ante mis ojos, que todos los amores ceden ante el amor de dos seres sin mas lazo que la diversidad del sexo, y que una mujer que es hija y es amante y se encuentra en situacion tan horrible, antes que de la madre se acuerda del hombre a quien ama.

Consolé como pude aquella suprema agonía; á fuerza de ruegos y de persuasion pude vencer la tenacidad de aquella desgraciada que se obstinaba en no separarse de aquel sitio sin conocer todos los detalles del naufragio; logré tranquilizar su espíritu á favor de algunas mentiras generosas, y al fin consintió en que nos encamináramos á la ciudad, en la esperanza de que allí encontraria por lo menos alguno de los dos seres entre quienes compartía su alma.

La marcha fué silenciosa: yo no me atrevia á murmurar una palabra de consuelo temeroso de profanar un dolor tan grande y tan legítimo: ella adelantaba igualmente silenciosa con pié tan rápido que no me costaba poco esfuerzo seguirla; diriase que la ansiedad le habia prestado sus alas.

Era una mujer hermosa; quizás aumentaba su encanto la misma angustia que se retrataba en su semblante: parecia tener unos veinte años; alta, delgada, con toda la gracia y toda la esbeltez de esos mágicos modelos de la belleza artística.

—¡Ah! ¿Por qué me habeis salvado?... ¿Para qué quiero la vida si él ha perecido?

Estas sus primeras palabras no se apartaban un instante de mi memoria, y eran otras tantas gotas de veneno que caian sobre mi corazon. Las extrañas circunstancias en que aquella mujer se me habia aparecido, me habian hecho fijar en ella toda la atencion de mi alma. Quizás me creia con algun derecho á aquella vida que acababa de salvar y que ya tenia otro dueño; quizás la misma magnitud de aquel amor habia encendido en mí el deseo de imitarlo y de merecerlo algun dia.

Accidentes inesperados habian librado del naufragio á los dos objetos del amor de aquella mujer. Cuando no pudo dudarlo iluminó su frente una luz tan pura y tan brillante como la que debió brotar por vez primera de la palabra de Dios: todas las tinieblas se refugiaron en mí alma. El amante acaso comprendió lo que pasaba en mi espíritu; la madre se deshizo en mil demostraciones de agradecimiento; fué la única que me abrió por completo su corazon. Yo habia salvado á su hija y aquella mujer no conocia ningun otro amor superior al de madre.

VII.

La herida que me causó el primer recuerdo de la jóven al volver de su profundo desmayo, era algo mas que resentimiento pueril. Las circunstancias especiales de mi vida me han hecho supersticioso; las cosas mas sencillas están á mi ver enlazadas y dispuestas de tal manera, que con frecuencia son orígen de los mas grandes sucesos. Siguiendo este criterio, que no sé hasta qué punto puede ser falso, me persuadí de que si Dios habia permitido que yo salvase á aquella mujer de una muerte segura, seria porque estábamos destinados á ejercer uno sobre el otro poderosa influencia. Despertaba en mí un interés mucho mas vivo que el de la amistad: no me dirigia una sola vez la palabra sin que su acento suave me hiciera estremecer; mis ojos se bajaban confusos ante aquellos ojos negros y rasgados en cuyas pupilas parecia residir un foco de luz intensa. Yo amaba á aquella mujer con toda la vehemencia que suelen las almas que por largos años han vivido sedientas de afecciones, y la seguridad que tenia de que este amor nuevo seria correspondido no hacia mas que aumentarlo. El espectáculo de la felicidad de aquel hombre que habia llegado antes que yo á dominar un corazon que debiera ser mio, léjos de servir para calmar mi pasion insensata, era un poderoso combustible que alimentaba la hoguera.

Cultivé las relaciones con aquella familia que muy luego me permitió la mas íntima confianza. Llevábame el doble objeto de cultivar un trato agradable y de estudiar á fondo el carácter de Consuelo, convencido de que dejaría de amarla si no la encontraba digna de mi amor. Cada dia descubria en ella nuevas cualidades que la hacian una mujer superior por la virtud, por el talento, por los encantos de su conversacion discreta y variada. Su amante no la merecia: era un hermoso busto, pero busto y nada mas. Consuelo se habia enamorado de la figura, y deslumbrada por una alucinacion del momento, su amor se habia detenido en la superficie.

Estudiando aquellos caractéres me convencí de que tan grande desnivel moral, mas tarde ó mas temprano habia de producir sus naturales efectos. No me pareció rival muy temible el amante de Consuelo, y comprendiendo que la mujer, exclava siempre del amor propio, no puede resistir ni al arma poderosa del ridículo, ni á la persuasion de los sacrificios que se hacen por ella, decidí emplear estos recursos para ser yo solo dueño de su corazon.

En muchas mujeres la alucinacion es tan poderosa como el amor verdadero, se viste con iguales caractéres, y este fenómeno moral se repite tanto que así se explican esas funestas y repentinas transiciones del amor al ódio, ó lo que es peor, á la indiferencia apenas se vive en contacto con la realidad. Consuelo estaba fascinada: no paraba la atencion en sus sacrificios aunque eran muchos y costosos, ni podia perdonarme que con mis bromas á veces impertinentes, con mis epígramas siempre osados pusiera en ridículo al hombre que ella se imaginaba mas perfecto, mas digno de la adoracion de todos. Pero la constancia todo lo vence al fin. Consuelo empezó á hacer comparaciones, y cuando una mujer enamorada se permite este lujo de reflexion, dá una prueba segura de que el amor se vá extinguiendo en su alma.

Desde entonces mis progresos fueron rápidos y continuados; yo hablaba á la imaginacion soñadora de Consuelo el único lenguaje que le convenia; mi corazon se identificaba con el suyo por la igualdad de los sentimientos; nuestras almas aspiraban á un mismo fin, nuestra imaginacion se recreaba con unos mismos sueños. Roto el lazo absurdo que la habia unido con aquel hombre, indigno de poseerla, ya no hubo obstáculos á mi felicidad. Yo la amaba con todo el fuego de que era capaz mi corazon, y ella me confesó mil veces que hasta aquellos instantes no habia tenido conciencia de lo mucho que se puede amar á un hombre.

VIII.

No era ciertamente mi amor ese puro y suave sentimiento que solo cabe en las almas de nieve ó el que han inventado los poetas para atribuir á sus personajes fantásticos caractéres que no están en la naturaleza. Consumíanme multitud de legítimos deseos, aunque la misma adoracion que me inspiraba, y sobre todo el recuerdo de mi infortunada madre, me hubiera impedido arrojar no ya una mancha, pero ni siquiera una sombra sobre el honor de aquella mujer.

Pero á medida que se acercaba el que debia ser el momento de mi felicicidad, mi corazon se llenaba de angustia y me hacia estremecer una consideracion que nunca se apartaba de mi mente. ¿Cómo descubrir á Consuelo el secreto de mi origen? ¿Cómo decidirme á arrostrar tan terrible prueba? ¿Quién me garantizaba que ella ó su madre no participarian de las preocupaciones sociales y que la hija legítima no miraria con desprecio al hijo natural? ¡Debe ser tan horrible el desprecio de la mujer amada! Retrasé cuanto pude esta confesion dolorosísima; pero al fin se hizo indispensable.

Empecé por referir á Consuelo todos los accidentes de mi niñez triste y solitaria; su tierno corazon se conmovia con mi relato y gruesas lágrimas rodaban por sus mejillas.

—¿Pero no tenias una madre que velase por tu felicidad?

—Murió al darme el ser.

—¿Y nadie se interesaba por tu desgracia?

—Todos veian en mí el recuerdo viviente de otra mayor.

—¿Pero y tu padre?

—No lo he conocido: abandonó á mi madre cuando me llevaba en su seno. Despues según decian mis parientes murió en la batalla de Vaterlóo.

—Justo castigo de su doble culpa.

—Consuelo, á mí no me toca juzgarle.

—¿Le amas?

—Respeto su memoria; pero no he querido tomar lo que él no quiso dejarme. Mi padre militaba con el nombre, quizás supuesto, de baron de Vegama: yo he trocado este nombre por el de mi madre.

—¡Baron de Vegamar! esclamó Consuelo con un acento de desesperacion indefinible. ¡Qué horrible misterio se aclara para nosotros en este instante! Mi padre hizo la campaña de Rusia con ese nombre de guerra... Siente un dolor inmenso al recordar aquella época de su vida... El remordimiento devora su alma... Tu padre no murió en la batalla de Waterlóo... hizo llegar esa nueva hasta tu madre porque estando casado no podia satisfacer su honor.... ¡Ay¡ desdichada de mí... ¡Yo soy tu hermana!

—¡Ciega fatalidad! esclamé al ver que se derrumbaba todo el alcázar de mi ventura. ¡Nunca, nunca has de abandonarme!

. . . .

IX

Aquí terminaba el manuscrito que me legó en herencia mi amigo Miguel Panatow-ki, cuando la tísis, la mas espantosa de las enfermedades, le arrebato á mis brazos. Algunos años despues supe que la desdichada Consuelo era religiosa en el monasterio de las Ursulinas de la Habana.

LUIS GARCIA DE LUNA.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ

Y COMPAÑIA.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA TRASATLÁNTICA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona todos los lunes á las 12 de la mañana.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados á la misma hora.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y todos los miércoles á las tres de la tarde.

Billetes directos entre Madríd, Barcelona, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

Fardería de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios suma-mente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañia.

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. **Cajas de 20 rs., y de 10 rs.**

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Calderon, —Escolar.—Señores Borrell, hermanos.—Moreno Miquel. —Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

EL **VINO** tan afamado del Dr. **CH. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativó** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **CH. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes* é *inveteradas,* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

EL **TRATAMIENTO** del Doctor **CH. ALBERT,** elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilisimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje,* sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones : su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona Marti y Artiga, Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería; Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes, Vitoria, Arellano; Zaragoza Estéban y Esnarzega; Búrgos, Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

JARABE

BALSAMICO DE

HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escolar, plaza del Angel 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Estranjera; Calle Mayor, núm. 10.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, *rue Croix des petits champs en Paris.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DOCTOR LE-THIERE,

que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao.

CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

La eficacia del aceite de hígado de bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia que el estómago pueda soportarlo, y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino hasta es nocivo. Un médico químico ha conséguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de aceite de higado de bacalao que conserva todos los elementos del aceite de higado de bacalao sin tener su sabor, ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del aceite de higado de bacalao.—Estos polvos sacarinos, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimas asimilables en el organismo, y son, por consiguiente, bajo un pequeño volúmen, mas poderosos que el aceite de higado de bacalao en su estado natural.— La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstrir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niñoe, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia.—N. B.—Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.—Precio de la caja, 30 reales, y 18 la media caja en España.—Trasmite los pedidos *Agencia franco-española*, calle del Sordo, uúmero 31. Venta al Al por menor Calderon, princne,ip 13.—Escolar, plazuela del Angel núm. 7.—Moreno Miquel, calle del Areal, 4 y 6



MEDALLA DE LA SOciedad de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicequemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumería de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Esposicion Estranjera: Cadroux, peluquero, calle de la Montera : Clement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá Villalon: calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS

y descensos, que no se encuentra sino en casa de su inventor «Enrique Biondetti,» honrado con catorce medallas. Rue Viviene, número 48, en Paris.

Cinturas para ginetes.



PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplegia, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanccimieutos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómagos indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilgiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla sn la Esposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En Paris, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española,* calle del Sordo número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Marti y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

PASTILLAS DE FOSFATO DE HIERRO

DE SCHAEDELIN.

Reemplazan con el mayor éxito «el aceite de higado de bacalao y todas las preparaciones ferruginosas.»

Estas pastillas, de un sabor muy agradable, son soberanas en las afecciones de pobreza de sangre, enfermedades nerviosas, colores pálidos, dolor y debilidad de estomago, la pituita, los eruptos, la jaqueca, debilidad del pecho, «enfermedades de las mujeres, y en fin, la debilidad en los hombres..»

Casa Schaedelin, farmacéutico, rue des Lombards, 28 et 16, boulevard Sebastopol, en Paris.

Precio en España, 8 rs. caja.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española,* calle del Sordo 31, antes Esposicion Estranjera.—Pormenor, Calderon, Principe, 13 y Escolar, plazuela del Angel, 7.—Moreno Miguel, calle del Arenal, 4 y 6, y en las provincias, en casa de los representantes de la misma *Agencia.*

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE,

DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.° de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de Paris, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formularío magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los coloros pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de Paris en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7 Calderon, Príncipe, 13; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española.*

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS

Precio 10 Rs.

Para « desinfectar, cicatrizar y curar » rápidamente las « llagas fétidas » y gangrenosas los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion,

DEPÓSITO EN PARIS :

En casa de Mr. RICQUIER, droguista, *rue de la Verrerie*, 38.

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, *en Madrid, 31, Calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera. Calle Mayor,* 10, *sirve los pedidos.*

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno Miquel.

LIMOMADA PURGANTE.

DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y él solo que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española* calle del Sordo, número 31. Madrid. Por menor, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, numero 7.

VINO DE GILBERT SEGUIN,

Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, n° 378,
esquina á la rue del Luxembourg.

Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS y empleándose por *decreto de 1806* en los hospitales franceses de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quinina y contiene TODOS SUS PRINCIPIOS ACTIVOS.

(*Extracto del informe á la Academia de Medicina.*)

Es constante su éxito ya sea como *anti-periódico* para cortar las calenturas y evitar las recaídas, ya sea como *tónico y fortificante* en las *convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorósis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas,* etc. Precio, 30 reales el frasco.

Madrid: Calderon, Escobar, Ulzurrun, Somolinos.—Alicante, Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Marti y Padró; Cáceres, Salas Cádiz, Luengo; Córdoba, Raya; Cartagena, Gortina; Badajoz, Ordoñez; Búrgos, Llera; Gerona, Garrina; Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por **los mas célebres médicos** de todos los paises, para **curar las enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplea con felix exito para **la curacion de las** *palpitaciones* y opresiones nerviosas, **del asma,** de los catarros crónicos, bronquitis, tos **convulsiva,** esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGÉAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté,** son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); **las perdidas blancas;** las **debilidades de temperamento,** em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion,** sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depósitos en Madrid:

Laboratorios de Calderon, calle del Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7; Moreno Miquel, Arenal, 6; Simon, Hortaleza, 2; Borrel, hermanos, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9.

PASTILLAS ANTICOLÉRICAS
PRESERVATIVO
SEGURO CONTRA EL COLERA

PARIS 5 francos caja — ESPAÑA 20 rs. caja

Para preservarse del Cólera, basta quemar dos ó tres veces al dia dentro de las habitaciones, estas Pastillas anticoléricas. Segun la opinion de varias academias científicas de Paris, Londres y San-Petersburgo, el único medio de preservarse del Cólera, consiste en la purificacion de la atmósfera en que se vive. Con estas Pastillas se obtiene este resultado seguro y garantido.

Precio en España : 20 rs. caja.

Depº gral en Paris r. St-Honoré 207 — REYNAUD r. St-Honoré 207

Depósito en Madrid, Calderon, Escolar, Moreno Miquel. — La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

ENSEÑANZA INTERNACIONAL.

L'Ecole de Sant Germain en Laye á 25 minutos de París, dirigido por el *doctor Brandt*, ofrece á los discipulos extranjeros toda facilidad para aprender las lenguas modernas, al propio tiempo que asistan á los cursos y estudios necesarios para las diversas carreras de cada pais.

Las lenguas antiguas, las ciencias matemáticas y fisicas marchan en paralela con las lenguas vivas con las cuales se familiarizan por las relaciones *continuas* que tienen con discípulos de naciones vecinas, (ahora hay muchos franceses, ingleses y alemanes y bastantes españoles é italianos.)

Local magnífico, habitaciones particulares. Véanse los prospectos en la *Agencia franco-española*, en Madrid 31, calle del Sordo. En París 97 rue Richelieu.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta de Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente :

Berthé
Pharmacien, Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa* MENIER, *en Paris,* 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Madrid, en Depósitos Calderon, Príncipe, 13, Moreno Miquel, Arenal 6, Escolar, plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extrangera.

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *Dr. Bardenet*, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genito-urinarios. Depósito principal en casa de Labry, maceutico dura pontneuf, place des trois maries núm. 2, en París

Venta al por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31 y al por menor en las farmacias de los Sres. Calderon, Escolar y Moreno Miguel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

POMADA MEJICANA.

Nueva importacion.

recomendada por los principales médicos franceses para hacer crecer el pelo, impedir su caida y darle suavidad.

Preparada por E. CAPRON, químico, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de París, en Parmain prés l'Ile Adam (Seineet Oise). Precio en Francia: 3 frs. el bote. En España, 15 reales.

Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo número 31, y en provincias en casa de los depositarios de la misma.

OJOS Recordamos á los médicos los servicios que la POMADA ANTI-OFTALMICA de la VIUDA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmía dicha militar. (Informe de la Escuela de Medicina de Paris del 30 de Julio de 1807. —Decreto imperial.) Caractéres exteriores que debenexigirse: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y obre el lado las letras V. F., con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas por mayor, Philippe Teulier, farmacéutico á Thiviers, (Bordogne). España; en Madrid, Calderon, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFELICA

(lait antéphélique) es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas ó recien paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones, granos, rugosidades, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, «Candés» y compañia, boulevard Saint-Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el frasco 5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, perfumeria de D. Cipriano Miró, sucesor de la Exposicion Extranjera calle del Arenal, núm. 8 Sirve os pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31. En provincias los depositarios de la misma.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y C^ia^

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon

En Madrid, en casa de los SS. BORRELL hermanos, SIMON, SOMOLINOS, QUESADA, CALDERON, ESCOLAR, MORENO MIQUEL, ULZURRUN.

En todas las colonias españolas y americanas.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y C^IA FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustituye al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres **Grimault y C^ia^**, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y C^IA FARMACEUTICOS EN PARIS

La **Pepsina** es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y C^IA FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del **MATICO**, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. **La Inyeccion** se emplea al principio del flujo; **las Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo.*

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.ª

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pàlidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y *la irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios

(A)

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

NO MAS FUEGO.



40 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El linimento Boyer-Michel de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente, cura siempre y pronto las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.

Se vende en Paris en casa de los Sres Dervault rue de Jouy, Mercier, Renault Truelle, Lefeore, etc.

En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio, en Francia 5 francos. En España 26 reales.

Depósitos en Madrid, por menor, Calderon. Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal 4 y 6. La agencia franco-española, calle del Sordo núm. 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPÓSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA. — Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman. —Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo. —Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar. —Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend. — Kingston, Vicente G Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke. — Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Saute.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes. —Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G-Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.— Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani. A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A, Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufqur; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille. —Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS DE AMERICA,

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en París y Madrid una *Agencia franco-española* y por decirlo así ENCICLOPEDICA, puesto que abraza los *giros* y operaciones de *banca, comisiones, trasportes* toma y venta de *privilegios consignaciones*, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar *comercialmente* entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV, *«No mas Pirineos.*

Despues de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada mas natural que estender mis negocios á las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descolló siempre la *publicidad* y desde 1845 tengo arrendados los principales *periódicos de España* disponiendo de *treinta*, y de estos *doce* en Madrid

Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y. merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas á precios *mucho mas ventajosos* que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi *clientela europea* por eso surco los mares y apelo *ya* á los farmaceúticos de América.

Trátase de *productos legítimos* que obtengo *directamente* de los especialistas *en pago de sus anuncios*, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la *factura original* patentizando así siempre su *legitimidad y baratura* y en particular hoy que abundan las *falsificaciones* y *pretendidas rebajas.*

Por el correo, *con faja* y *franco* mandaré mi *catálogo general*, y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi *tarifa trimestral* de precios variables y mas beneficiosos. Tambien pueden recojerse casa de Mr Langwelt á la Habana, calle de la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de París habrá notable economia de dinero y de tiempo, esos dos idolos y tormentos de nuestro siglo.

El pago de las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en París, Madrid y Lóndres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mias son:

1.º En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañia, calle de Mercaderes 38. El marqués de O,Gavan amigo de D. Cárlos de Algarra propietario de esta agencia, y además Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres. Delasalle y Melan directores del Correo de Ultramar.

2º. En París: Las compañias de los caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y Alicante y de Zaragoza á Pamplona, de las cuales soy el agente oficial hace siete años, y los banqueros Abarroa, Urribarren, Noel etc.

3.º En Madrid: los banqueros, Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, las grandes compañias de ferro-carriles y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

(1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite fácilmente reducir mis tarifas.

PERFUMERIA FINA

MENCION DE HONOR.

FAGUER LABOULLÉE

Paris, rue Richelieu, 83.

FAGUER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la « *amandina* » para blanquear y suavizar la piel, del « *jabon dulcificado,* » reconocido por la SOCIEDAD DE FOMENTO, como el mas suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabricá, garantiza su *virtud higiénica* y justifica la *boga constante* que esta casa goza.

Deben citarse el « *philocomo Faguer* » para hacer crecer el pelo. « *Acetina Faguer* » y vinagre de tocador, higiénico por escelencia. « *Agua de Colonia Laboullée,* » enfin los perfumes para el pañuelo, etc. *Guantes, abanicos* y saquets, etc.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C, A. SAAVEDRA. —Madrid, 10, calle Mayor.— Paris, 97 rue de Richelieu.—Esta casa viene ocupándose muchos años de la obtencion y venta del privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados. Se encarga de traducir las descripciones, remitir los diplomas. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, asi como deponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN

CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caida del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasis del cútis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta ficcion cuyo carácter principal es la produccion constante de películas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los *efectos* no á la *causa*. La pomada del doctor *Alain*, al contrario, va directamente á la raiz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus respectivas condiciones de salud.

Precio 3 rs.—*En casa del doctor Alain, rue Vivienne*, 23, *Paris.*—Precio 3 rs.

En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs. *Agencia franco-española*, calle del Sordo 31.

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe 13; Escolar, Plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*

Por todo lo no firmado, el secretario de redaccion, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID:—1866.

Imp. de EL ECO DEL PAÍS, á cargo de *Diego Valero*, calle del Ave-María 7.

AÑO X.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION
Madrid, calle del Baño, n.° 1.

PUNTOS DE SUSCRICION
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mutuo, etc., etc., ó sellos de correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



NUM. 2.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES
En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR
y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS
EN ESPAÑA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de Alvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus Canalejas, Cañete Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, DURÁN, Eguilaz, Elías, ESCALANTE Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa-Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poey, Reinoso, Rubiot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Trueba, Vega, Valera-Viedma, Vera (Francisco Gonzalez); —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelio da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Barrezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

REVISTA GENERAL.

«Habeis oido que fué dicho: «ojo por ojo, y diente por diente»

»Mas yo os digo que no resistais al mal: antes si alguno te hiere en la mejilla derecha, párale tambien la otra.

»Y á aquel que quiere ponerse á pleito, y tomarte la túnica, déjale tambien la capa.»
(San Mateo capítulo 5, vers. 38, 39 y 40.)

«Y Jesús le dijo: ¿Amigo, á qué has venido»? Al mismo tiempo llegaron, y echaron mano de Jesús y le prendieron.

»Y uno de los que estaban con Jesús, alargando la mano, sacó su espada, é hiriendo á un siervo del Pontífice, le cortó la oreja.

»Entónces le dijo Jesus: «Vuelve tu espada á su lugar, porque todos los que tomaren espada, á espada morirán.»

»¿Por ventura piensas que no puedo rogar á mi Padre, y me dará ahora mismo mas de doce legiones de ángeles?»
(San Mateo, capítulo 26, vers. 50, 51, 52, 53.)

«Mas dígoos á vosotros que lo ois: «Amad á vuestros enemigos, haced bien á los que os quieran mal.

»Bendecid á los que os maldicen; y orad por los que os calumnian.

»Y al que te hiriere en una mejilla preséntale tambien la otra. Y al que te quitare la capa, no le impidas llevar tambien la túnica.»
(San Lúcas, capítulo 6, vers. 27, 28, 29.)

«Mas ellos respondieron: «Señor, hé aquí dos espadas.» Y él les dijo: «Basta.»

»Y cuando vieron los que estaban con él lo que iba á suceder, le dijeron: «Señor; ¿herimos con espada?»

»Y uno de ellos hirió á un siervo del príncipe de los sacerdotes, y le cortó la oreja derecha.

»Mas Jesús tomando la palabra, dijo: «Dejad hasta aquí.» Y le tocó la oreja y le sanó.»
(San Lucas, capítulo 22, vers. 38, 49, 50, 51.)

»Yo les di tu palabra y el mundo los aborreció, porque no son del mundo, como tampoco yo soy del mundo.

»No te ruego que los quites del mundo, sino que los guardes de mal.

»No son del mundo, así como tampoco yo soy del mundo.

»Santifícalos con tu verdad. Tu palabra es verdad»
(San Juan, capítulo 17, vers. 14, 15, 16. 17.)

«Respondió Jesus: «Os he dicho que yo soy: pues si me buscais á mí; dejad ir á estos.»

»Para que se cumpliese la palabra que dijo: «De los que me diste, á ninguno de ellos perdí.»

»Mas Simon Pedro que tenia una espada, la sacó é hirió á un siervo del Pontífice, y le cortó la oreja derecha. Y el siervo se llamaba Malco.

»Jesus entónces dijo á Pedro: «Mete tu espada en la vaina. ¿El cáliz que me ha dado el Padre, no lo tengo de beber?»
(San Juan, capítulo 18, vers. 8, 9, 10, 11.)

»Y Jesús fué presentado ante el presidente, y le preguntó el presidente, y dijo: «¿Eres tu el rey de los judios?» Jesús le dice: «Tu lo dices.»
(San Mateo, capítulo 27, vers. 11.)

«Y Pilato le preguntó: «¿Eres tu el rey de los judios? Y él respondiendo le dijo: «Tu lo dices.»
(San Márcos, capítulo 15, vers. 2.)

«Y Pilato le preguntó y dijo: «¿Eres tu el rey de los judios?» Y él respondió diciendo: «Tu lo dices.»
(San Lúcas, capítulo 23, vers. 3.)

«Volvió, pues, á entrar Pilato en el pretorio, y llamó á Jesús, y le dijo: «¿Eres tu el rey de los judíos?».

»Respondió Jesús. «¿Dices tu esto de tí mismo, ó te lo han dicho otros de mí?»

»Respondió Pilato: «¿Soy acaso yo judío? Tu nacion y los Pontífices te han puesto en mis manos: ¿qué has hecho?»

»Respondió Jesus: «Mi reino no es de este mundo. Si de este mundo fuera mi reino, mis ministros, sin duda, pelearian para que yo no fuera entregado á los judios: mas ahora mi reino no es de aquí.»
(San Juan capítulo, 18, vers. 33, 34, 35, 36.)

«Se nos asegura que la organizacion del ejército pontificio se verifica en las mejores condiciones merced á la facilidad que Francia procura al gobierno romano, para el reclutamiento de este ejército.»
(*France* 11 de enero de 1866.)

«Cada buque trae voluntarios por grupos de 20 á 25: otros llegan por la via de tierra. El batallon de zuavos pontificios reducido á poco mas de 400 hombres aumenta de dia en dia. Se espera elevarle á mil hombres. El batallon de cazadores extranjeros crece tambien poco á poco.»
(*Journal de Bruxelles*, 13 de enero de 1866.)

«Entretanto se reorganiza el ejército pontificio. Recluta soldados en todos los Estados católicos. Si este ejército no ha llegado aun al efectivo proyectado, el gobierno italiano no puede ser responsable de las razones que hayan impedido su mas rápido desarrollo.»
(*France* 22 de enero de 1866.)

«Independientemente de la represion enérgica del brigandaje, reina una actividad muy grande en la administracion de la guerra para reconstituir el ejército romano.

»Esta actividad estimulada por el mismo Papa, es secundada oficiosamente por alguno de los mas distinguidos oficiales del cuerpo de ocupacion francés.»
(*Patrie* 14 de enero de 1866.)

«El gobierno francés á peticion del Santo Padre, consiente en que se organice en Roma un batallon de 1,000 hombres en el cual podrán ser incorporados los oficiales y soldados franceses veteranos.»
(*Independance Belge* 19 de enero de 1866.)

«Las negociaciones seguidas en Roma para la formacion de un cuerpo francés, compuesto de soldados veteranos, han llegado á su término. Decididamente el Papa acepta 1,200 hombres, sin perjuicio de aumentar este número cuando sea necesario. Reducido actualmente el ejército del Papa á 9,000 hombres, debe ser elevado á 12,0 0, y aun así no se llenará el vacío que deje el cuerpo francés de ocupacion. Las fuerzas pontificias extranjeras presentan hoy un total de 17 á 18,000 hombres, con con los cuales es preciso guarnecer á Roma Viterbo, Frosinone, Civita Vecchia y la parte fronteriza. En estos últimos tiempos se han recibido unos mil voluntarios. De ellos la mitad ha llegado por la via de Marsella.»
(*Independance Belge* 20 de enero de 1866.)

El ministro de la Guerra del Papa al conde L. A. de Becdelievre.

«Roma 4 de enero de 1866.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

»Señor conde:

»El Santo Padre, á quien he hecho presente el ofrecimiento de vuestros servicios, lo ha recibido con mucha bondad. Su Santidad me ha encargado que os manifieste que agradece en el alma la adhesion de que tan segura prueba es el paso que acabais de dar.

»Desgraciadamente las actuales condiciones del ejército pontificio no permiten aumentar el número de los oficiales. Ningun cuerpo nuevo debe formarse, y los antiguos no solamente los tienen en abundancia, sino que se hallan sobrecargados de oficiales retirados, que solo esperan la órden de volver al servicio activo.

»Sin embargo, señor conde, podeis servir todavía de un modo muy útil esta causa que personalmente y con tanta nobleza habeis defendido ya.

»Necesitamos tener en Francia hombres adictos que quieran ponerse al servicio del Santo Padre. Vos, mas que ningun otro, señor conde, podeis enviarnos hombres seguros y probados, capaces de llegar á ser buenos soldados.

»Al reiteraros las gracias, os ruego señor conde, que no dudeis de los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.

»Vuestro afectísimo servidor,

KANZLER.»

Posdata publicada por el conde L. A. de Becdelievre.

«Espero que todos mis antiguos camaradas que se »hallen disponibles, no vacilarán en volver á dar la guar»dia al Santo Padre, y que arrastrarán consigo á aque»llos amigos cuya adhesion puede prestar tan útiles servi»cios á esta tan santa causa, que tanto siento, no poder »servir todavía personalmente. Que acepten, pues, los »votos que formo por ello, y que estén muy seguros de »que no faltaré á la mision que me incumbe de reclutar »camaradas suyos.

EL CONDE L. A. DE BECDELIEVRE.»

Repeticion del Evangelio de San Mateo.

«Y uno de los que estaban con Jesús, alargando la mano, sacó su espada, é hiriendo á un siervo del Pontífice, le cortó la oreja.

»Entonces le dijo Jesús: vuelve tu espada á su lugar, porque todos los que tomaren espadas, á espada morirán.

»Por ventura piensas que no puedo rogar á mi padre, y me dará ahora mismo mas de doce legiones de ángeles?»
(Cap. 26, vers. 51, 52, 53.)

Comentario:

El que á hierro mata, á hierro muere.

El poder temporal fundado por la espada de Pepino y Carlomagno, perecerá al filo de la espada fulminante de Italia.

El mundo ha visto la espada en manos de los Pontífice de Roma, y sobre todo en las de Julio II, de quien se ha dicho que parecia haber arrojado al Tiber las llaves de San Pedro, para no conservar sino la espada de San Pablo.

Espada afilaba cuando decia que era preciso libertar á Italia de los bárbaros.

Espada manejó para la conquista de la Romanía contra los venecianos.

Espada manejó cuando sitió y tomó á Perusa.

Espada manejó en la liga de Maximiliano de Austria y Luis XII de Francia contra la misma Venecia.

Espada manejó cuando á pretesto de unas miserables salinas declaró la guerra al duque de Ferrara, sitió la ciudad, dirigió las baterías contra La Mirandola, y penetró por la brecha, gritando: *Ferrara, Ferrara, cuerpo de Dios, no te escaparás.*

Espada han manejado todos los Pontífices de Roma para la defensa del poder temporal. Pues bien; San Mateo y San Juan lo dicen: «los que tomaren espada, á espada morirán.»

Los reyes de Roma, han buscado en Francia, en Suiza, en Baviera, en España, en Irlanda, espadas de mercenarios. Pues bien: morirán por medio de la espada. El Evangelio lo dice: «el que á hierro mata, á hierro muere.»

El gobierno romano es el mas feliz de los gobiernos; es el gobierno mimado por escelencia. Nunca oyó hablar del tratado de 15 de setiembre sin hacerle la cruz. Es para él una de esas abominaciones de los hombres que solo se conciben bajo el reinado de los impíos. Deja abandonada á la Santa Sede, abre la puerta á los enemigos de la Iglesia, prepara al pastor del ganado católico un porvenir de desolacion, quizá de peregrinacion, quiza de martirio. Pero.... los duelos con pan son menos.

El convenio de 15 de setiembre estipula que Italia tome á su cargo la deuda correspondiente á las provincias antes pontificias, y hoy incorporadas al reino Italiano. ¿Pero el gobierno de Roma puede avenirse á tratar con el de Florencia? Eso seria transigir con los impíos; reconocer la iniquidad de los hechos consumados. ¿Entonces renunciará generosamente al alivio que ha pretendido procurarle el convenio de 15 de setiembre? Tanto desprendimiento seria censurable por redundar en beneficio del bolsillo de los impíos. Se procurará conciliarlo todo engañando á los tontos. El gobierno romano quiere trasferir su deuda, pero no quiere tratar con Italia. Pues bien; ahí está Francia para recibir con una mano los créditos contra la Santa Sede, y para traspasarlos con la otra á Víctor Manuel. ¿Pero no resultará siempre que de uno ú otro modo Roma se aprovecha de la obra de abominacion llamada el convenio de 15 de setiembre? ¿No vendrá á reconocer la anexion aceptando que otro pague los intereses de la deuda correspondientes á las provincias anexionadas?

La muerte acaba de herir á Italia en la persona de Máximo de Azzeglio, patriota insigne, aunque político poco afortunado en sus cálculos. Bajo el primer aspecto Italia recordará siempre su nombre con orgullo. Con la sangre de sus venas pagó la deuda sagrada, cayendo herido por una bala austriaca en Vicenza cuando combatia por la independencia de su país. Su alma enérgica de patriota se revela en este grito de desesperacion resignada proferido al dia siguiente de la batalla de Novara. «Haber trabajado toda la vida con una sola idea, »sin esperar jamás que se presentase una ocasion, vèr »llegar esta, sobrepujando toda prevision razonable, y »sentir desmoronarse en un solo dia todo este edificio! »Despues de tales golpes solo se conserva apariencia de »vida: el alma y el corazon han muerto. No veré ya á »mi pobre y querida pátria libre del yugo. ¡Cúmplase »la voluntad de Dios! Estoy en Spezzia procurando res»tablecerme: mi herida continúa siempre abierta. Nada »veo que pueda hacerse en el momento. Es necesario »rodar hasta el fondo del abismo para encontrarse y re»conocerse. ¡Entonces *volveremos á empezar*! Pero yo no »recojeré el fruto. Recordemos que el amor á la pátria es »sacrificio y no goce.»

Máximo de Azzeglio revela aquí á Italia entera. Su constancia en la adversidad la ha salvado.

Pero como político se engañó frecuentemente. Durante mucho tiempo se aferra en la idea de que Italia está llamada á la union, mas no á la unidad. En 1849 abriga la esperanza de que Pio IX vaya á Milan como mediador de paz, y de que con este arranque cese la efusion de sangre, y obtenga Italia importantes concesiones. En 1859 considera el sistema de la federacion como la verdadera base de la constitucion de Italia. Los sucesos han demostrado que Italia preferia la unidad á la union; el gobierno único á la federacion; y que Pio IX contadas sus buenas cualidades no podia sobreponerse á la mezquina política de su córte.

Máximo de Azzeglio no es ya un cadaver mas solamente. Es un gran patriota menos.

Hé aquí de qué modo pasan las cosas en Inglaterra. Abierta la campaña de la reforma electoral por el perseverante M. Bright, celébranse luego grandes *meetings* reformistas de obreros. Cada asamblea elige una diputacion, para que vaya á presentar al primer ministro de la reina Victoria las resoluciones votadas en favor del sufragio universal. Los obreros diputados expresan sus sentimientos y deseos con una claridad, con una firmeza, con una inteligencia, con una moderacion que admiran al primer ministro. Comienza este por reconocer que se les juzga con injusticia porque no todos pueden oirles, como él acaba de escucharles; les asegura el respeto á sus opiniones y les promete llevar al Parlamento, no una reforma radical, pero sí un proyecto que mejore la representacion nacional. Esto es lo que al pie de la letra acaba de suceder entre el conde de Russell y los representantes de dos *meetings*. La reforma se halla asegurada en principio. El gobierno la acepta; la Cámara la aprobará. El mas y el menos vendrán luego. «Sostendremos, dice lord Russell, la medida que he»mos creido que responde al fin. No puedo decir mas, »pero aseguro que estamos firmemente decididos á pre»sentar nuestro proyecto, y á retirarnos si no es apro»bado.»

En los últimos quince dias dos Parlamentos han inaugurado sus sesiones: el de Prusia y el de Francia. Como hecho capital y obligado en estos casos dos discursos de la Corona han descrito á su manera el estado general de la política y del país.

El discurso del rey de Prusia y el del emperador de Francia han dejado en nuestro ánimo dos impresiones distintas. Revela el primero cierta tendencia á moderarse en la violenta política seguida por el gobierno desde hace tres años, pero considerando que hoy mandan en Prusia los mismos hombres que provocaron el conflicto con la Cámara de los diputados, renace la desconfianza de que abriguen propósitos de acomodamiento legal y digno. Revela el de Napoleon III una gran debilidad y una gran soberbia. Intimidado por las manifestaciones hostiles de los Estados-Unidos asegura que la expedicion de Méjico toca á su término. Hablando de la Constitucion política de Francia la declara inmejorable, y por consiguiente inmutable. Lo que en Francia ha de regenerarse, ha de perfeccionarse, es Francia misma, no las leyes que su emperador le ha dado.

El rey de Prusia dice:

«Despues de las estériles deliberaciones de varios años sobre la reorganizacion del ejército, el gobierno no podria esperar un resultado favorable si presentara de nuevo su proyecto. Se atendrá, pues á las disposiciones en la actualidad vigentes sobre la obligacion del servicio militar.

»Siente la resolucion que se vé obligado á adoptar; pero continúa convencido de la necesidad de la reorganizacion, y de pedir mas adelante los fondos necesarios para realizarla.»

La cuestion militar ha producido en Prusia el conflicto ya crónico entre la Cámara y el gobierno. La reorganizacion que este proyectaba venia á reflejarse en el presupuesto de gastos, que la Cámara desaprobó. Al recoger el gobierno sus planes, y guardarlos para mejor ocasion, si se presenta, obra como debe, aunque no parezca ya un gobierno presidido por el terrible conde de Bismark.

Respecto á la otra cuestion palpitante de los ducados del Elba dice el discurso de la Corona:

«La decision definitiva sobre el porvenir de los ducados de Sleswig y de Holstein ha sido reservada por el tratado de Gastein para un convenio ulterior. Mas con la posesion del Sleswig y la posesion obtenida en el Holstein, Prusia ha recibido una garantía suficiente de que esta decision será conforme á los intereses nacionales de Alemania y á las exigencias legítimas de Prusia. Fortalecido por su propia conviccion legal, confirmada por el dictámen de los síndicos de la Corona, el rey se halla resuelto á conservar esta garantía hasta alcanzar el fin indicado, y sabe que en esta resolucion es secundado por el sentimiento de su pueblo.»

Aunque el gobierno prusiano ha probado que es muy poco escrupuloso en los medios, debe observarse que habla del Sleswig-Holstein como de una garantía solamente. Contra quién y para qué, seria muy difícil decirlo, pero el hecho es que el gobierno se presenta como parado en el camino de sus ambiciones anexionistas.

Para muestra del discurso del emperador Napoleon basta un párrafo:

«En medio de esta prosperidad siempre creciente, *espíritus inquietos*, bajo el pretesto de acelerar la marcha liberal del gobierno, querrian embarazarla, quitándole toda fuerza y toda iniciativa. Para esto echan mano de una palabra tomada por mí al emperador Napoleon I, y confunden la instabilidad con el progreso. El emperador declarando la necesidad del perfeccionamiento sucesivo de las instituciones humanas quiso decir que los únicos cambios permanentes son los que se realizan con el tiempo por el mejoramiento de las costumbres públicas. *Esto se obtendrá apaciguando las pasiones y no introduciendo modificaciones en las leyes fundamentales.*»

Ya lo saben cuantos hombres públicos aspiran en Francia á mayor suma de libertad: no son mas que unos espíritus inquietos. No esperen reformas. El sistema político, vigente hoy, es inmejorable. Con ese sistema que permite realizar expediciones ruinosas como la de Méjico, que en la actualidad es un grande embarazo; con ese sistema que exige un ejército enorme y un enorme presupuesto; con ese sistema que impone al país representantes; con ese sistema que sujeta á Francia á la voluntad de un hombre, se apaciguan las pasiones, y se mejoran las costumbres. ¿En qué consiste, pues, que trascurridos catorce años de ese régimen, la autoridad continúa tan armada como el primer dia?

Háblase de una escena ocurrida en el Vaticano que recuerda el incidente del príncipe Menschikoff con la Sublime Puerta. Parece que en la recepcion oficial del dia 1.° de año despues de felicitar el cuerpo diplomático al Santo Padre, el embajador ruso, sin esperar la respuesta del Papa, se quejó de los manejos del clero católico de Polonia, y espresó su sentimiento de que la Santa Sede no se hallara mejor informada acerca de lo que se ha dado en llamar la opresion de la Iglesia. Esta salida impresionó vivamente al Papa, el cual respondió que tanto los decretos imperiales como las noticias particulares atestiguan los sufrimientos del catolicismo en Polonia. La respuesta de Pio IX irritó al diplomático ruso hasta el punto de hacerle exclamar: «El catolicismo es la revolucion.» A lo cual replicó el Santo Padre: «Estimo en el emperador al soberano, pero intimo á su »embajador que se retire.»

Francia, Italia, Suiza y Bélgica han firmado una estipulacion monetaria. Inútil seria enumerar las dificultades que nacen de la diferente ley de la moneda en los distintos paises, así como las ventajas que por la inversa ha de producir su unificacion. La *moneda universal* representa bajo uno de sus aspectos la gran unidad á que el progreso de la civilizacion conduce al mundo. En un notable trabajo de M. Parien, encontramos demostrada la facilidad con que se podria reducir á un solo tipo la moneda de muchos Estados, pues reducendo las principales monedas de oro europeas y americanas á la pieza de oro francesa de 5 francos, hace resaltar las pequeñas diferencias que las separan. El soberano inglés vale 25 francos 20 céntimos. La imperial rusa de 5 rublos 20 francos 66 céntimos. El doblon español de 100 reales 25 francos, 84 céntimos. El dollar de oro americano 5 francos 18 céntimos. El mil reis portugués desde 1856 5 francos 60 céntimos. El escudo de oro romano 5 francos 36 céntimos. La pieza de 40 dracmas decretada en Grecia 35 francos 64 céntimos.

Unidad monetaria, unidad telegráfica, unidad postal, unidad económica, unidad liberal, he aquí lo que pedimos para Europa!

El movimiento que inició el general Prim, ha terminado en las fronteras de Portugal.

Por una traicion miserable la marina española ha perdido uno de sus buques de guerra en las aguas del Pacífico. Del indigno apresamiento de la *Covadonga* y del suicidio del general Pareja, que rindió la fortaleza de su alma de marino á una consideracion quizá exajerada del honor militar, hablamos extensamente en otro punto. En este concluiremos diciendo que hazañas como la de la corbeta chilena *Esmeralda* no engrandecen á un país sino que le infaman.

C.

APRESAMIENTO DE LA «COVADONGA.»

Si existe en el mundo un gobierno insensato, ese es el gobierno de Chile.

Si existen en el mar hombres manchados miserablemente por la traicion y la villanía, esos son los hombres de Chile.

Si existe en el mundo un pueblo que se crezca con las desgracias, hasta tocar las nubes con su cabeza, ese es el pueblo español.

Noticia dolorosa fué para él la del apresamiento de la pobre goleta *Covadonga*. En el alma le hirió saber que uno de sus buques de guerra habia sido víctima del fraude de un enemigo incapaz de luchar frente á frente.

¿Pero qué significa el apresamiento de la *Covadonga*? Nada, y que ha llegado la hora de un terrible escarmiento.

Nada para la marina española, que sobrados recursos tiene para reemplazar una pérdida tan insignificante.

Mucho para la nacion enemiga, que emplea para su defensa marinos como Williams Rebolledo y sus cómplices de la *Esmeralda*.

La menguada traicion indica el abismo de degradacion á que llegaron, y la alta idea que de nosotros tienen formada.

Era la *Covadonga* un buque de dos cañones, empleado en el servicio de comunicacion entre nuestras fuerzas marítimas del Pacífico.

Era la *Esmeralda* una corbeta de diez y ocho cañones, auxiliada por el vapor de otros cuatro, llamado *Maipú*.

¿La *Esmeralda* citó á su enemigo á singular combate? ¿La esperó en campo abierto y sin fraude?

No: apeló á la traicion de enarbolar pabellon de un pueblo amigo para acercarse á su pequeño adversario y disparar á mansalva sus cañones sobre él cuando esperaba el saludo de un amigo.

¡Miserable eres, Chile, cuando tal proceder no te ha indignado!

¡Miserable eres, Chile, cuando has decretado recompensas para los que así te deshonran!

¡Miserable eres, Chile, cuando en vez de protestar contra ellas, aceptas que se empleen en tu ayuda la traicion y la alevosía!

¿Qué guardas para los que mueran defendiéndote con nobleza, si decretas coronas y espadas de honor para los que viven infamándote?

¡El asesino arroja lejos de sí el puñal manchado con la sangre de su víctima!

¡El que con oro arma el brazo de un esbirro, huye de su asqueroso contacto!

¡El mundo aborrece al traidor, al espía, al villano, al infame!

¿Cómo es que tú premias á los que traidora y cobardamente enarbolaron pabellon inglés para engañar á un adversario confiado?

Eso consiste en que tu gobierno se halla al mismo nivel que la traicion.

Fuerzas imponentes marchan de nuestros puertos á vengar el desastre de la *Covadonga*. ¡Ay de tí, Chile, si los marinos españoles llevan en su alma la indignacion que todos sentimos!

Llorarás por muchos años tu traicion, porque la pena será terrible. No ojo por ojo y diente por diente, sino toda tu marina por solo nuestra *Covadonga*, pedimos á nuestros marinos.

El pueblo de D. Juan de Austria y D. Alvaro de Bazan, de Churruca y de Gravina, no necesitaba indignarse mucho para exigir estrecha cuenta de sus traiciones al pueblo de Williams Rebolledo. Vas á servir de escarmiento perpétuo para todos los miserables de esa sangre degenerada que hasta ahora han traducido nuestra magnanimidad y paciencia por cobardía y debilidad.

La suerte está echada. Tú fuiste quien sin tener un César ni un ejército se lanzó á pasar el Rubicon.

Ten presente que el dilema se halla hoy planteado en España en estos términos. O somos regidos por el gobierno menos patriótico, ó vas á sufrir un castigo memorable.

Lo primero no lo creemos. ¿Qué gobierno no es sensible á las ofensas hechas al pabellon nacional? Espera lo segundo como un peligro inminente suspendido sobre tu cabeza.

Júzganos por nuestra misma desgracia para comprender bien á qué enemigo has irritado. La traicion de tus marinos causó la muerte del jefe de nuestra escuadra del Pacífico, víctima voluntaria que se ha sacrificado en aras del honor militar. ¿Cómo has de resistir, tú que cuentas con traidores, á nuestros valientes marinos que dan así la vida para lavar hasta la sospecha de una mancha?

Prepárate, porque el dia de la justicia se acerca para tí. Ten á la mano algun otro pabellon amigo, porque todos vas á necesitarlos.

Las primeras noticias acerca del apresamiento de la goleta española *Vírgen de Covadonga*, las publicó *La Correspondencia* en los siguientes términos:

«El buque español que estaba bloqueando el puerto de Coquimbo, habia sido relevado por la fragata *Blanca* y se dirigia á Valparaiso. Dícese que la corbeta *Esmeralda*, que venia en direccion opuesta, encontró un buque inglés que le dió noticia de que la *Covadonga* se hallaba en alta mar y

venia tras él. El buque chileno recaló detrás de la caleta *Pichiringui* y aguardó á que se acercase nuestro buque. Cuando se halló á una distancia conveniente, salió de la caleta con bandera inglesa, y le disparó una andanada.

Despues de la captura de la *Covadonga*, se dirigió con ella y los prisioneros á PuertoP apudo, y desde allí llevaron á estos por el ferro-carril á Santiago, capital de Chile.

Desde el momento que en la capital se tuvo noticia de este acontecimiento y de que llevabau allí los prisioneros, úna multitud inmensa se agolpó á la estacion; derribando el enverjado de hierro y las paredes que la rodean, dando mueras desaforados á los godos. El gobierno chileno, sin embargo, tuvo la precaucion de retrasar la entrada de nuestros compatriotas veinticuatro horas.

Llegado el momento de la entrada, destacó algunas fuerzas para que protegieran el paso y enviaron algunos carruajes á los oficiales, en los cuales fueron trasladados al cuartel de cazadores, donde se les preparó un decente alojamiento. El resto de la tripulacion fué trasladado á pié á dicho sitio.

Estas noticias las hemos oido con referencia á viajeros que salieron á Europa en aquellos dias.

Como los acontecimientos ocurrieron precisamente en los dias de la salida del correo, no se sabe las medidas que adoptará nuestra escuadra para vengar el ultraje hecho al pabellon español. Pero segun parece, la corbeta chilena *Esmeralda* se dirigió á Baldivia, y hácia allí habia partido alguna de las magníficas fragatas españolas.

Tambien se dice que dos buques peruanos, que habian permanecido algun tiempo en las Chinchas, se habian revelado contra su gobierno y héchose al mar, con objeto de hacer causa comun con los chilenos, pero ninguno de estos dos buques, ni tampoco la corbeta *Esmeralda*, ni el vapor chileno de cinco cañones *Maypú*, significan nada desde el momento en que se propongan resistir á nuestra escuadra que se compone de seis escelentes fragatas y otros dos buques de mas importancia que el espresado.

De suponer es, por lo tanto, que el pequeño desastre de la *Covadonga*, por lamentable que sea, no influya desfavorablemente en el buen éxito de las justas reclamaciones de España, máxime cuando es sabido que nuestra escuadra lleva apresados mas de veinte buques chilenos.»

Una carta de Panamá publicada en la *Presse*, refiere y esplica de este modo el combate naval que precedió á la captura de nuestra goleta:

«La corbeta chilena *Esmeralda* habia dejado á Valparaiso la noche del 17 de noviembre, pocos momentos antes de que la escuadra española hiciese su entrada en aquel puerto. Muchas conjeturas se hacian sobre la direccion que habria tomado. Unos decian que se habia dirigido al Atlántico, otros al Perú, y no faltaba tampoco quien afirmase que habia hecho rumbo para California. Parece, sin embargo, que dicha fragata daba entretando en parajes desconocidos misteriosas bordadas, esperando el momento de obrar.

Como quiera que sea, lo cierto es que el 26 de noviembre se hallaba anclada cerca de la costa del Puerto de Papudo, á algunas millas de Valparaiso.

En la mañana del dia indicado, la cañonera española *Virgen de Covadonga*, que venia de Coquimbo con rumbo al Sur, pasaba por frente á Papudo, cuando la *Esmeralda*, desplegando todas sus velas, se dirigió hácia ella para alcanzarla. La alcanzó en efecto, á unas cinco millas del puerto, y entonces comenzó entre ambos buques un vivo cañoneo que fué distintamente oido por la poblacion de Valparaiso, y debió serlo tambien por el almirante Pareja, que se hallaba á bordo de la *Villa de Madrid*.

La *Esmeralda* es una corbeta de vapor de 900 toneladas, con 18 cañones de á 24 y de á 32. La tripulacion se componia de 123 hombres.

La *Covadonga*, armada con tres cañones rayados, una pieza de á 32 y dos de á 68, era tripulada por 185 hombres.

A la distancia de media milla poco mas ó menos, la *Esmeralda* disparó quince cañonazos sobre la *Covadonga*, casi todos los cuales dieron en el casco de este buque, desmontando uno de sus cañones.

El buque español respondió con nueve cañonazos, pero sus tiros fueron mal dirigidos, y no causaron daño alguno á la *Esmeralda*.

Despues de veinte minutos de combate, la *Covadonga* amainó su pabellon y el comandante de la *Esmeralda* tomó inmediatamente posesion de su presa.

Los españoles han tenido dos hombres muertos y catorce heridos. Además han sido ocho oficiales y ciento quince hombres, á los cuales se les ha enviado prisioneros á Santiago, juntamente con cartas del almirante Pareja que se hallaron á bordo de la *Covadonga*.

Despues de desembarcados los prisioneros españoles, que no han sido maltratados, la *Esmeralda* se alejó con su presa. Manda este buque el oficial inglés John Williams, y hace en él de segundo un americano llamado Trompson. Ambos habitaban en Chile hacia muchos años.»

Con la noticia del apresamiento de la goleta *Covadonga* circuló en Madrid otra infinitamente mas triste. Nos referimos al suicidio del general Pareja de cuyo lamentable suceso se tiene ya conocimiento oficial.

Parece que estando el jefe de nuestra escuadra esperando la llegada de la *Covadonga* que debia llevarle pliegos y habia sido relevada del puerto de *Coquimbo*, le tenia intranquilo la tardanza en ocasion en que fué á visitarle el cónsul de los Estados-Unidos y le dió conocimiento de que circulaba el rumor de que la goleta habia sido apresada por la corbeta chilena *Esmeralda*. El general Pareja preguntó á aquel funcionario si eran oficiales sus noticias, á lo cual el cónsul contestó negativamente. Al otro dia repitió su visita el representante de los Estados-Unidos y manifestó al general que los periódicos de Chile, no solo noticiaban el suceso, sino que daban los detalles de cómo habia ocurrido. El general Pareja continúo paseando sobre cubierta con el cónsul sin que nada pudiese revelar ni en su aspecto ni en sus palabras la resolucion que meditaba. Cuando se vió solo entró en su camarote y disparándose un rewolver puso término á su vida.

El general Pareja habia fijado en las paredes del camarote un papel en que habia escrito estas líneas: «Suplico que no se arroje mi cadáver en las aguas de Chile.» Rasgo digno de un militar pundonoroso que acaba de dar su vida por el honor. La última voluntad del general Pareja fué cumplida religiosamente: su cadáver no fué arrojado á las aguas de Chile.

Una carta de Nueva-York que contiene noticias de Valparaiso hasta el 2 de diciembre, añade algunos pormenores interesantes acerca del apresamiento de la *Covadonga*:

«Parece, dice la carta, que el 26 de noviembre el vapor de guerra chileno *Esmeralda*, de 16 cañones, salió del Puerto Papudo, cuarenta millas al Norte de Valparaiso, al encuentro del aviso de vapor de la escuadra española *Covadonga*, y que despues de un ligero combate de media hora, el vapor *Covadonga* se rindió á los chilenos. Segun las noticias, la *Esmeralda* solamente tiró trece cañonazos, de los cuales nueve fueron blanco en la *Covadonga*. Dicen que los españoles tuvieron dos muertos y catorce heridos, y ninguno los chilenos. El *Covadonga* se rindió sin avería que lo inutilice para el pronto servicio, y aquel mismo dia fué tripulado por chilenos, saliendo por la noche á la mar con la *Esmeralda*. Quedaron prisioneros siete oficiales españoles y unos cien marineros y demás tripulantes, con todo el armamento, que consiste en 4 cañones, 300 rifles, 100 rewolvers, 70 hachas de abordaje, 200 chuzos y todas las municiones. Igualmente han tomado el Código de señales.

Otra pérdida han tenido los españoles, segun las noticias que recibimos, en el puerto de Talcahuano. La lancha de la fragata *Resolucion*, con un cañon y 10 tripulantes, fué apresada en la noche por un vaporcito chileno, estando aquella de guardia á la boca del puerto. En Santiago hubo *Te-Deum* por estos acontecimientos, se dió un grado mas á todos los oficiales de la *Esmeralda*, y se ha suscrito una espada de honor para su comandante.»

Nuestro apreciable colega el *Irurac-bat* publica la siguiente carta de Valparaiso, fecha 2 de diciembre:

«Lo ocurrido ciertamente no se sabe, pero los periódicos chilenos lo refieren como voy á hacerlo á V. La *Esmeralda* es una corbeta de 20 cañones y estaba cruzando como á 25 millas de Valparaiso; y la goleta *Covadonga*, que solo monta dos cañones de á 68, se dirigia á dicho puerto á unirse á la fragata almirante *Villa de Madrid*.

Tan pronto como nuestra goleta avistó á la corbeta enemiga, se dirigió á ella, y cuando la tuvo á buen alcance, le hizo un disparo con los dos cañones, á los cuales respondió la *Esmeralda* con sus baterías: siguió así el fuego un rato, no cabia duda de que la *Covadonga* tenia que llevar la peor parte, pues no es posible pelear como peleó ella con fuerzas diez veces mayores. Despues de un corto rato de combate en el que por ambas partes se sostuvo un vivo fuego de cañon, logró la *Esmeralda* desmontar una de sus piezas á la goleta, con lo cual creyeron los chilenos acabado el combate, pues no podian figurarse que con solo un cañon tratara de seguir batiéndose con el otro buque que tenia 20; pero no fué así, sino que continúó el combate con la sola pieza. El comandante Fery lo hizo cargar con dos balas, despues con tres y luego con cuatro, y el cañon reventó. Viéndose sin poder contestar al fuego del enemigo, mandó el valiente comandante abrir los grifos de la máquina para que el buque se fuera á pique é impedir de este modo que cayera en poder de los chilenos; pero estos, al conocer que la goleta iba á sumergirse, mandaron los botes con gente bastante para picar la bomba y salvar la tripulacion.

En sus diarios elogia mucho el comandante de la *Esmeralda* el valor de la dotacion de nuestra goleta. De la *Esmeralda* no se sabe nada, se dice que sufrió averías de consideracion.

Los prisioneros fueron desembarcados; en tierra les esperaban dos coches para el comandante y los oficiales, y los llevaron al palacio del presidente de la república en Santiago. Al llegar se les sirvió un gran almuerzo; en fin, están perfectamente tratados. La marinería está alojada en un castillo y tambien la tratan bien.

Las pérdidas de la *Covadonga* se cree han sido 10 muertos y 8 heridos, entre estos últimos un oficial que no se sabe cuál es. Sé que el comandante Sr. Fery está bueno.

Ha causado verdadera admiracion á todas las dotaciones de los buques que componen la escuadra este hecho, y se alaba mucho la serenidad de su comandante al aceptar el combate con fuerzas tan superiores.

No debe inspirar ningun cuidado la suerte de los prisioneros, pues los chilenos los tratan con mucha consideracion.

La dotacion de la *Esmeralda* es de 250 hombres, y la de la *Covadonga* de 70 hombres.»

En los periódicos de Chile que hemos recibido y que alcanzan al dia 12, encontramos tambien noticias muy detalladas de este suceso. Las trascribimos á continuacion, no sin advertir antes á nuestres lectores la prevencion con que deben ser acogidas por su orígen parcial y apasionado.

Dice *La Patria* de Chile:

«La corbeta chilena *Esmeralda*, que salió de Valparaiso la noche del 17 de setiembre, bajo las baterías de la *Villa de Madrid*, y á la cual se suponia en las aguas del Atlántico, del Perú ó de California, ha raeparecido en la escena de la guerra. En la mañana del 26 de noviembre se presentó á la vista del Puerto de Papudo, distante pocas millas de Valparaiso, en donde salió al encuentro de la goleta-aviso española *Covadonga* que venia de Coquimbo con rumbo al Sur. Un combate tuvo lugar entre ambas, cuatro ó cinco millas al Sur del indicado puerto, en tanta proximidad de Valparaiso que el cañoneo se oia distintamente en esta ciudad.

La *Esmeralda* es una corbeta de 900 toneladas. Su armamento consistia, al salir de Valparaiso, en 18 cañones cortos de á 32 y 24, una parte de los cuales se cree hayan quedado en los fuertes del Sur. Tripulacion: se componia el 26 de noviembre, de 123 hombres.

La *Covadonga* estaba armada de tres cañones giratorios, uno de á 32 y dos de 68. Tenia abordo 135 hombres y por la finura de su casco presentaba ventajas para un combate.

A pesar de que no existia entre los dos buques una desproporcion muy decidida, la *Esmeralda* obtuvo un fácil y completo triunfo. Sus primeros tiros disparados á larga distancia, ofendieron de tal suerte al español, traspasando su casco, desmontando una de sus piezas y derribando sus hombres, que la mas terrible confusion se introdujo á bordo. La artillería fué tan mal servida que solo se alcanzó á disparar unos pocos tiros que no hicieron el menor daño á la *Esmeralda*. En vano intentó la nave española escaparse en direccion á Valparaiso; su enemigo le cortó hábilmente la retirada y á los veinte minutos de combate le obligó á arriar el pabellon de España, y á enarbolar bandera de rendicion.

La *Covadonga* perdió en este encuentro dos hombres muertos y 14 heridos de mas ó menos gravedad. Ocho oficiales, 115 hombres de tripulacion, la correspondencia del almirante Pareja, los libros y papeles del buque y un escelente y variado armamento menor, cayeron en poder de nuestros marinos.

Pocos momentos despues, la *Esmeralda* y su presa salian del Papudo, despues de desembarcar aquí los prisioneros.

Estos han sido conducidos á la capital é instalados allí con un exceso de consideraciones y respetos que habla muy alto á favor de la cultura de nuestro pueblo y de la moderacion de nuestra autoridad.

La nacion ha celebrado con entusiasmo este primer triunfo obtenido en el centro mismo de la línea enemiga de bloqueo, y con elementos comparativamente mezquinos é incompetentes.

El Congreso ha decretado un merecido ascenso al intrépido comandante de la *Esmeralda*, capitan de fragata, don Juan Williams Rebolledo, y el ejecutivo ha hecho una promocion general en el resto de la oficialidad.»

El nunca bastante ponderado Alvaro Covarrubias dirigió la siguiente circular á todos los intendentes de Chile apenas supo la noticia de la toma de la *Covadonga*:

Santiago 27 de noviembre de 1865.—Me apresuro á comunicar á V. S. la siguiente noticia que tomo del parte dirigido con fecha de ayer por el comandante de la *Esmeralda* al comandante general de marina de Valparaiso.

«En la mañana del dia citado, la *Esmeralda*, que se hallaba en el Puerto del Papudo, salió al encuentro de la *Covadonga*, que venia de Coquimbo. Despues de media hora de combate, la *Esmeralda* apresó la *Covadonga* con toda su tripulacion.

Los prisioneros españoles que se han tomado, son: un comandante, seis oficiales y de ciento diez á ciento quince hombres de tripulacion. Por nuestra parte hemos tenido la felicidad de no lamentar ninguna desgracia. Por parte de los españoles ha habido dos muertos y catorce heridos, entre estos un oficial.»

La premura del tiempo ha impedido al denodado comandante de la *Esmeralda* suministrar mas detalles sobre este importante suceso.

La proximidad del lugar del combate al puerto de Valparaiso, donde existen fuerzas enemigas tan superiores, hace de esta accion un hecho altamente glorioso.

Dios guarde á V. S.—*Alvaro Covarrubias.*»

De nuestro apresado buque se hizo el inventario siguiente:

«Máquina de Perne de primera clase y con calderos nuevos.

2 colisas de 68 y otra de 32.
300 rifles.
100 rewolvers.
70 hachas magníficas de abordaje.
200 puñales largos para id.
1 botiquin muy bueno.
1 cuadro de la virgen de *Covadonga*.»

Véase ahora el parte oficial del comandante de La *Esmeralda*:

CORBETA ESMERALDA.

Noviembre 26 de 1865, (á las nueve de la noche.)

«Señor ministro;

Adjunto la presente toda la correspondencia del señor almirante Pareja, como así mismo el código de señales y la bandera española que enarbolaba la goleta *Covadonga*.

Las circunstancias en que me encuentro me obligan á abandonar esta misma noche estas aguas dirigiéndome á.... en convoy con la *Covadonga*, la que ha resultado sin mayor lesion y provista de combustible y todo pertrecho en abundancia. La avería de que hablé al señor comandante general no era otra que la abertura de las válvulas que con tiempo se alcanzaron á cerrar.

Este buque monta dos bomberos de á 68 y se encuentra bien provisto de granada, etc.

En la actualidad se ocupa el teniente Thomson, á quien he nombrado comandante interino, en union con el contador en formar un inventario de todo lo existente á bordo.

Dios guarde a V. S.

J. Williams Rebolledo,

Al señor ministro de Marina.»

Hemos dado á conocer á nuestros lectores la relacion que hacen del trágico suceso periódicos y correspondencias de América: hoy debemos completar tan tristes detalles, reproduciendo algunos que encontramos en diferentes periódicos.

De una carta que ha recibido una familia de Zaragoza que tiene á uno de sus individuos en la escuadra del Pacífico, tomamos los siguientes párrafos:

«El dia 26 fué traidoramente sorprendida la pobre goleta *Covadonga* por una corbeta chilena, la *Esmeralda* y otro barco enemigo llamado el *Maipú*. El combate fué bastante corto, pues nuestra desgraciada goletilla de dos cañones y 112 hombres de tripulacion, no podia resistir mucho contra un barco que monta 20 cañones, y otro 4. Nos mataron, creo, unos 15 hombres é hirieron de 20 á á 25, y despues de haberle inutilizado su artilleria desmontando uno de los cañones, segun nos dicen, y reventándole otro, parece que abrieron las válvulas de la máquina (de Kiston,) á fin de echar el buque á pique; pero el enemigo, en número bastante considerable, nos dicen, saltó al abordaje, y parece ser apresó aquella tripulacion. Estas son las particularidades que sabemos sin poder asegurar nada de positivo mas que el apresamiento de la goleta. Sus oficiales y marinería fueron conducidos á la capital, donde nos dicen los tratan bien; pero efectuaron su entrada el 30 á las diez de la mañana, conducidos los oficiales en carruajes descubiertos y la gente detrás entre filas, haciendo una triste ostentacion de la villania que han cometido.

El dia 29 nuestro general recibió la noticia por la mañana; pero por la tarde habiendo circulado en los buques estranjeros la noticia de que habíamos caido nosotros tambien prisioneros (porque nos hallábamos en comision á mas de 70 leguas) fué tal la preocupacion y disgusto que se apoderó de él, que se metió en su camarote y se pegó un tiro.

Ahora no sé qué se determinará. Creemos que levantaremos el bloqueo para arrasarlo todo. Esperamos la reunion de todas las fragatas para que tome el mando el brigadier D. Casto Mendez Nuñez.

Te escribo bajo la influencia mas terrible en que no sabemos quiénes de nuestros compañeros son los heridos, quiénes los muertos y quiénes los prisioneros. El total será

de 70 á 80, pues la tripulacion se componia de capitan á paje, de 112.»

El siniestro ocurrido en el Pacífico ha sobreescitado el sentimiento del patriotismo en todos los pueblos de España, y de esta sobreescitacion es vivo reflejo la prensa de Madrid y provincias: no ha habido mas que un grito de indignacion contra los autores del desastre de la *Covadonga*; todos nuestros colegas sin distincion de matices políticos, atendiendo solamente á la sagrada voz del patriotismo piden que tomemos inmediatamente venganza de la in sensata república de Chile.

Dos periódicos franceses de innegable autoridad, *La France* y *La Patrie*, hacen breves pero elocuentes apreciaciones del desastre ocurrido á la *Covadonga*. Nos apresuramos á trascribir estas líneas, no por lo que halagan á nuestro sentimiento nacional, sino porque son otras tantas pruebas de que en Europa se hace justicia al buen nombre de España y al de nuestra marina, que nada han podido perder con la traicion indigna de Chile.

La France refiere en estos términos lo ocurrido entre la *Covadonga* y la *Esmeralda*:

«Correspondencias últimamente recibidas de Panamá, confirman la muerte del almirante Pareja, así como la captura de la cañonera española *Vírgen de Covadonga* por la corbeta de vapor chilena *Esmeralda*. Para engañar al enemigo y tener tiempo de dirigir mejor los disparos, el comandante de la *Esmeralda* enarboló el pabellon británico. La corbeta chilena montaba 18 cañones de á 18 y de á 24, mientras la cañonera solo tenia 2 piezas y un cañon rayado.

El éxito del combate no podia ser ni largo ni dudoso; la cañonera, aunque contestando denodadamente, fué acribillada, quedando roto su hélice. Despues de una hora de combate, y despues de haber intentado inútilmente abrir las válvulas para sumergirse, el comandante se vió en la necesidad de amainar la bandera. La tripulacion, desembarcada en el Puerto de Papudo, no lejos del lugar del combate, fué conducida á Santiago el 29 de noviembre.»

El lenguaje de *La Patrie* es mucho mas enérgico: juzguen nuestros lectores:

«Pero sobre todo, lo que ha impresionado la opinion pública en España, dice, es la traicion cometida por el comandante chileno que ha capturado la cañonera española. Su proceder ha sido indigno de una nacion civilizada, pues enarbolando un pabellon extranjero que los marinos españoles debian respetar, pudieron los chilenos abordar la cañonera y disparar sobre ella 18 cañones. Es imposible que este acto quede sin protesta, y que el mismo gobierno chileno no lo desapruebe. El comandante de la *Esmeralda* se ha conducido como un corsario y no como un oficial.

Cartas de Lóndres nos aseguran que el gobierno ingles se dispone á protestar en Santiago contra la usurpacion de su bandera.»

P. Argüelles

La mala inglesa ha traido á Europa noticias de Chile y el Perú que alcanzan al 15 de diciembre, y que por consiguiente adelantan á las que ya se tenian de aquellas repúblicas. La que dá *La Patrie* refiriéndose á una carta del Callao de haber ocurrido un combate entre la *Resolucion* y varios buques chilenos saliendo vencedora nuestra bandera con grande estrago de los enemigos, está hasta cierto punto confirmada por unas líneas del *Irurac-bat*, periódico bilbaino, en que nuestro colega, refiriéndose tambien á cartas recibidas en aquella villa, dice que la fragata de hélice *Blanca* que sostenia el bloqueo de Caldera fué atacada por tres vapores chilenos y cuarenta lanchas bajo el mando del comandante de la *Esmeralda*, y que la *Blanca* obtuvo un completo triunfo echando á pique dos buques, dispersando á los demás y haciendo en ellas una espantosa carnicería. Probable es que el corresponsal de *La Patrie* se refiera al mismo combate y solo haya habido equivocacion en el nombre del buque que lo mantuvo con tanta gloria.

Además la fragata *Numancia* ha recibido órden de dirigirse á Valparaiso donde se encuentran las fuerzas navales de España, y es de esperar que el próximo correo del Pacífico nos traiga la grata nueva de que están ya vengados el apresamiento de la *Covadonga* y la muerte del infortunado general Pareja.

La *Patrie* dice con referencia á informes particulares que el jefe de nuestra escuadra en el Pacífico, el brigadier Mendez Nuñez, habia reunido á bordo de la fragata *Villa de Madrid* todos los capitanes de los buques que forman la escuadra, para manifestarles cuál era la situacion y celebrar un consejo de guerra. Todos los jefes dieron su parecer empezando por el de menos graduacion y decidieron por unanimidad que era preciso vengar la captura de la *Covadonga*, y para ello levantar el bloqueo de Valparaiso y acometer en cualquier parte donde se encontrasen los buques de la escuadra chilena.

El cónsul de Chile en París ha dirigido una carta á varios periódicos negando que la corbeta chilena *Esmeralda* enarbolase el pabellon inglés al capturar á la goleta *Covadonga*. *La Patrie* sostiene que si no lo enarboló durante el momento del combate, sí lo hizo antes para engañar á la *Covadonga*.

NUESTROS HERMANOS DE ULTRAMAR.

El director de La América sigue recibiendo reiteradas y magníficas muestras del aprecio y reconocimiento de los dignos hijos de las florecientes Antillas. Nos faltan frases para encarecer nuestra profunda gratitud á tan liberales y preclaros patricios, á la ilustrada juventud cubana, y á todos nuestros hermanos de Matanzas y Cárdenas que le dispensan tan insignes honras. Trasladamos á continuacion los párrafos que leemos en los periódicos de aquella isla:

«Serenata al Sr. Asquerino.—En la noche del viernes se verificó la serenata que los estudiantes de la real universidad de la Habana habian acordado en felicitacion del señor D. Eduardo Asquerido. A las nueve estaban todos los de la fiesta reunidos en el Parque del Cristo, y de allí se dirigieron con hachones encendidos formando dos hileras abiertas dentro de los cuales iban los Sres. O'Farrill, Bachiller y Morales, Ruz, Valdés, Peñalver, Montalvo, conde de Lagunillas, y otros varios de los de nuestra primera sociedad. Al llegar á la morada del Sr. Asquerino, comenzó la banda de ingenieros una lindísima sinfonía de Aroldo, mientras los señores obsequiantes subian las bien iluminadas escaleras del «Hotel Cubano» en que se aloja el Sr. Asquerino.—Este caballero los recibió acompañado de los Sres. Echevarria, Mestre, Rodriguez, Sedano, Chinchilla, Gonzalez y otros varios, con toda la fina cortesanía que le es característica. El Sr. D. Joaquin Zayas, en un breve y bonito discurso presentó los estudiantes al Sr. Asquerino, y estos alternativamente y con mucho órden, pronunciaron varios discursos, que nos proponemos publicar en nuestro número del mártes. Despues el Sr. Dr. D. Francisco Ruz pronunció un bellísimo discurso (inserto en el folletin de hoy) en el cual demuestra este señor el santo fuego que por el bien público le anima. El Sr. Asquerino contestó dando las gracias á los estudiantes y brindando por la libertad de enseñanza como gérmen de todas las libertades; por los señores catedráticos de la universidad de la Habana; por la juventud habanera y por el profesorado de Cuba. El jóven estudiante D. Guillermo Bernal, en nombre de sus compañeros, regaló al señor Asquerino una pluma de oro, diciendo en su discurso que si en otros siglos era una espada buen presente, hoy una pluma es regalo mas digno y significativo.—El refresco con que el Sr. Asquerino obsequió á los de la serenata fué magnífico; y concluidos los brindis de mesa salieron los estudiantes con el objeto de dar las gracias al Excmo. señor capitan general por el permiso concedido para aquel festejo, y con la música al frente y hachones encendidos llegaron á palacio, á cuyos salones subió una diputacion compuesta de los Sres. Morales, Montalvo, Reyes y Cintra y presidida por el Sr. Asquerino. S. E. recibió á los de la comision como sabe hacerlo, y á las palabras con que cuatro estudiantes le dieron las gracias por la merced recibida y por su gobierno en Cuba, respondió aquel caballero con sentidas frases diciendo que al Excmo. señor gobernador político habian de agradecer el permiso dado para la serenata, y que las franquicias y las libertades que hoy se gozaban en Cuba, no á él sino al gobierno de S. M. eran debidas. A esto contestó el estudiante D. Manuel J. Morales que él y el duque de la Torre habian sido los mas fieles intérpretes de los sentimientos liberales del gobierno superior. En resúmen: la serenata fué espléndida y en ella se observó tanto órden y compostura como en pocas fiestas en que intervienen jóvenes estudiantes. La juventud cubana sabe apreciar en toda su importancia lo que se debe al gobierno cuando trata de asuntos en que interviene la pátria.—Bien por ellos!»

«Como habiamos anunciado, estuvo hoy el Sr. Asquerino á ver las cuevas de Bellamar, acompañado por los señores D. Pedro Hernandez Morejon, D. Laureano Angulo, D. Francisco Jimeno, D. Antonio Jimeno, coronel gobernador de Santi-Espíritu, D. Enrique San, el Sr. Carrasco, alcalde mayor del distrito del Sur, y D. José Curbelo.

El Sr. Pargas estuvo amabilísimo con los distinguidos visitantes, y no solo no quiso cobrar nada en obsequio del Sr. Asquerino, sino que suplicó á este aceptase como un recuerdo, porcion de cristalizaciones bellísimas.

El Sr. Asquerino, cuya alma de artista se estasía con todo lo bello, ha gozado extraordinariamente recorriendo nuestras maravillosas Cuevas, que encuentra superiores á cuantas ha visitado en Europa y América. Los lectores del periódico de este nombre, verán pronto en él, la descripcion que el Sr. Asquerino va á hacer de dichas cuevas.

El 1.° parte el Sr. Asquerino para Cárdenas, donde se le prepara una magnífica recepcion.

La villa de Cárdenas parece llamada á hacer las cosas de un modo mas completo y mejor que las demas poblaciones de la Isla, inclusa la capital. Allá donde reina un envidiable espíritu de fraternidad, todos, insulares y peninsulares, se han unido para obsequiar al Sr. Asquerino. Para el banquete solo, hay reunidos 2,550 pesos, y para el baile no baja de otros mil duros la suscricion.

Un banquete que consta de *cincuenta* cubiertos y cuesta *ciento cincuenta onzas*, debe ser verdaderamente espléndido; ante él palidece el de los salones de las Tullerias.

Segun informes, en el paradero del ferro-carril recibirán mas de cien personas al Sr. Asquerino, y le acompañarán con una banda de música al alojamiento que se le tiene preparado.»

EL PARTIDO MODERADO.

Se aparta la vista con horror y el estómago con asco.
(*Donoso Cortés.*)

Nos cuesta un doloroso esfuerzo levantar con nuestras manos ese inmenso saco de iniquidades que forma la historia del partido moderado, eterno extranjero en nuestra pátria, cuya política ha reducido la mayoría de los españoles á párias. Y decimos extranjero, y no lo decimos al aire; porque si tratamos de investigar su historia, de descubrir su cuna, lo encontraremos ya dibujándose entre aquellos afrancesados que saludaban como rey á José Bonaparte, y se contentaban con una Constitucion estrecha y francesa, mientras el pueblo volvia con inspiracion sublime por su independencia, y los legisladores de Cádiz escribian en el Código de 1812 el primer decálogo de democracia española. Y si seguimos sus huellas, la encontraremos todavía entre aquellos que quitaron su energía á la revolucion del 20 y fueron cómplices de Fernando VII para traer las huestes francesas á destruir nuestras leyes, á deshonrar nuestra pátria. Y si aun mas buscamos, ellos fueron, ellos los que formaron los últimos ministerios de Fernando VII; ellos los que dictaron á la reina gobernadora el manifiesto prometiendo la continuacion del régimen antiguo; ellos los que promulgaron el Estatuto, código semi-francés, semi-feudal, sin libertad de imprenta; con próceres vestidos de máscara, y procuradores reducidos á presentar peticiones al rey humildemente, de rodillas; ellos lo que ahogaron la institucion mas antigua, mas histórica, mas popular en nuestra pátria, el municipio; ellos los que se industriaron en la política inmoral y corruptora de los guizotistas, en la córte de aquel rey, avaro, volteriano y jesuita, revolucionario y conservador, héroe de barricada y de córte, que hizo segun la idea de un grande escritor, de Dios, una palabra; del pueblo, un esclavo; de la monarquía, una ruina; de la carta, una negacion: de las revoluciones momias; y de Francia un inmenso pudridero donde se corrompian todas las ideas, y se gangrenaban todas las conciencias.

Extranjeros y apóstatas; eso han sido siempre los moderados. Isturiz, su jefe por el carácter, apóstata; Galiano, su jefe por la palabra, apóstata; Gonzalez Brabo, su jefe por el maquiavelismo, apóstata; Arrazola, su jefe por la astucia, apóstata; Nocedal, su jefe por la travesura, apóstata; Narvaez, su jefe por el sable, apóstata; Donoso, Cortés, su jefe por la idea, apóstata; Toreno, su jefe por la habilidad, apóstata; todos desleales, todos traidores á la causa del pueblo. El partido doctrinario no es en España mas que un apostolado de Judas. Por eso, porque la conciencia política de ese partido está completamente viciada, completamente corrompida, cuando manda, no tiene mas medio que la fuerza, ni mas arte que la corrupcion política, ni mas esperanza que el silencio del pensamiento, ni mas consecuencia ni mas resultado, que la completa postracion del país en una orgía de revistas inútiles, de fiestas ridículas, de elecciones inmorales, de reparticion del presupuesto, de caprichos como los de Calígula, de proscripciones como las de Sila, de escándalos y de tiranías.

No nos remontemos muy alto, no, para buscar los escándalos del partido moderado; bajemos á los once años. El comenzó por aquella intriga cortesana, en la cual quiso perder á un repúblico, y solo alcanzó á manchar la primera página de su nuevo mando.

El inauguró el reinado de la inmoralidad; dió bailes donde se robaron cucharillas; tramó conjuraciones donde nacieron esbirros como Boulow, dignos de Caracalla ó de Conmodo; levantó el teatro Real, templo consagrado á sus goces, y lo llenó ilegalmente de caloríferos, para abrigar su sensualismo. El entregó á los mares buques podridos; al hombre del pueblo trigo averiado; á la banca proyectos de ferro-carriles que eran una gigantesca estafa; á la pública indignacion hechos como el de aquel ministro que perseguia á la que se comió la hacienda de la Hacienda; y á la historia un manumento *ære perennius*, la pirámide que forman sobre el país, pirámide gigantesca, amasada con el sudor del contribuyente robado; la inmensa pirámide que forman los ciento treinta mil cargos de piedra.

Extranjero, apóstata, inmoral, ¿qué le falta á esta colectividad para tener todos los vicios de los tiranos? ¿La crueldad por ventura? Ninguno, absolutamente ningun partido, le ha aventajado en crueldad. Su jefe ensangrentó la bandera de la libertad en los campos de la Mancha. Su tribuno fusiló en el malecon de Alicante, no solo á los rebeldes sino á los indiferentes, ¿qué decimos, á los indiferentes? en su ceguera; á los mismos que eran adictos á su gobierno. Todavía se percibe el hedor de los muertos en los sombríos despeñaderos de Guadalest. Todavía no ha vuelto el Océano los cadáveres que se tragó, cuando llevaba sobre sus espaldas las naves, especie de sepulcros movientes, llenos de un inmenso pueblo de desterrados al trópico. Totavía no ha olvidado Madrid aquellas horribles quintas de soldados, que eran conducidos despues al matadero. Todavía la memoria popular une el nombre de Algarra, el nombre de Solís, el nombre de Zurbano á los nombres de Riego, del Empecinado, de Torrijos. Todavía no ha salido de su asombro Sevilla, que vió en 1856 sorprendido su sueño con el anuncio de bárbaras hecatombes, dignas del interior del Africa. Toda el agua del Océano ¡ay! no bastaría á lavar las manchas de sangre que ensucian al partido moderado. Todo el olvido de la eternidad no bastaría á devorar sus remordimientos. Su primer agente, su ministro universal, ha sido el verdugo.

Y al fin de sus dias, cuando no tiene fuerzas para gozar, se convierte en beato, en piadoso, en neo-católico; recibe inspiracion de los conventos; publica circulares calomardinas; antepone los dictámenes de las Pancracias y Froilanas, engañadas por los frailes, á los dictámenes del Consejo de Instruccion pública donde se asientan varones eminentes; recomienda como virtud política la presidencia de alguna cofradía de San Vicente de Paul á los electores, amordazados y perseguidos; señala como ideal científico de este siglo positivo y libre las históricas visiones de Ortí y Lara; y trémulo y yerto envuelve su raido manto de juntero, de miliciano, su hábito de mason y de tribuno en sucia sotana manchada de sangre y de aceite.

¡Y no hemos podido aun libertarnos de esta grande infamia! ¡Y somos nosotros los hijos de aquellos ínclitos varones que desafiaron á todos los pueblos, que dominaron toda la tierra! ¿Dónde está, dónde, nuestra energía moral? Unámonos como un solo hombre todos los liberales contra esta gente. Vamos cada uno con sus principios, cada uno con su bandera, pero todos juntos, unidos en un mismo ódio contra esta infame pandilla, que no nos oprime tanto como nos envilece. No nos hableis de nada mas que de protestar contra esta resurreccion del partido moderado. No sabemos pensar, solo sabemos sentir nuestra vergüenza y nuestra deshonra. Es preferible la suerte de nuestros padres en 1823, en el cadalso, en el destierro, á nuestra suerte; porque ellos eran víctimas de la tiranía antigua, y nosotros, si no tenemos energía y virtud bastante para desenmascarar la tiranía moderna, seremos sus cómplices. Cuando el partido moderado está en el poder, no hay paz, no hay libertad, no hay honra para la patria. Uno de los suyos lo ha dicho. De los gobiernos moderados se aparta la vista con horror, y el estómago con asco.

Emilio Castelar.

CUESTION DE SUBSISTENCIAS EN LA ISLA DE CUBA.

En el número del *Siglo* de la Habana correspondiente al dia 26 de diciembre último, hemos leido una notable exposicion que varios hacendados de aquella ciudad dirigen al gobernador superior civil, pidiendo que durante todo el año corriente de 1866 se permita la importacion en la Isla, libre de derechos, lo mismo en bandera nacional que en las extranjeras, de los artículos siguientes:

1.° Harina de trigo.
2.° Maiz en grano.
3.° Harina de maiz.
4.° Arroz.
5.° Frijoles.
6.° Pescada ó Bacalao.
7.° Caballa.
8.° Tasajo.
9.° Manteca.
10. Maderas de construccion.

Los fundamentos ó razones en que se apoya esta peticion, son muy dignos del mas detenido estudio, y reclaman por parte de nuestro gobierno una resolucion pronta y favorable á los exponentes. Se trata de evitar un conflicto por falta de alimentos abundantes y baratos para las clases trabajadoras; se trata de tender una mano de amparo á la agricultura de la Isla, que ha sufrido mucho con el huracan de 22 y 23 de octubre último; no la mano que proteje estableciendo irritantes monopolios, sino la que proteje amparando el derecho y concediendo justas y necesarias franquicias; se trata, por consiguiente, de evitar, y si esto no fuese posible, se trata al menos de atenuar, la crisis agrícola primero y luego mercantil, que amenaza á la Isla á consecuencia de aquel desastre.

En este concepto, llamamos muy particularmente la atencion acerca de los siguientes hechos, que pintan perfectamente la situacion actual agrícola y mercantil de la Isla.

El huracan citado del mes de octubre, además de los muchos siniestros marítimos que ocasionó destruyendo buques y cargamentos de gran valor, riqueza perdida y que disminuye la suma total del haber de la Isla, por mas que estuvieran garantidos por los seguros, asoló la mitad mas productora del territorio de Cuba, ó sea la region que se extiende desde Cienfuegos y Sagua hasta la vuelta de Abajo.

Los campos de caña de azúcar están hoy por tierra, y aunque segun los exponentes, es lo mas probable que en la mayor parte de los ingénios vuelva la caña á levantarse por la propia fuerza de su vejetacion, debe contarse que en todos resultará una pérdida, y que esta será muy grande en muchas y muy extensas haciendas. En consecuencia, uno de los mas importantes productos de la Isla, tendrá este año notable disminucion.

Los edificios y fábricas rurales, dicen tambien los exponentes, han sufrido en proporcion á la violencia del viento, las maderas han subido su precio al duplo del que tienen en épocas normales, hay necesidad de importar gran cantidad, y es preciso que al menos no sufra el recargo de los derechos arancelarios.

«Pero en donde ha causado el temporal, añaden, daños inmensos, irreparables, es en los sitios en que se cosechan los víveres que forman la base de la alimentacion general. Los platanales, las siembras de arroz, malangas y yucas, han quedado completamente arrasados.»

A estos daños hay que añadir los que probablemente habrán sufrido los tabacos, los cafetales y todos los demás productos agrícolas de la Isla, que aun cuando no tengamos conocimiento de ellos, deben haber sido inmensos.

En esta situacion se presenta naturalmente el doble conflicto que conduce los pueblos á los tristes períodos de hambre: es decir, disminucion enorme de productos agrícolas al hacerse la recoleccion, carestía de subsistencias y alto precio consiguiente del valor del trabajo agrícola.

Mas como en el órden económico todo se enlaza, hay que tener tambien en cuenta, que el comercio de Cuba sufre una grande paralizacion, como consecuencia necesaria del estado de ruina en que se encuentran los Estados-Unidos del Sur, donde aquel comercio tenia sus principales mercados de venta, así como grandes acopios de cereales y otros alimentos con que podia proveer á las necesidades mas urgentes de la Isla. Hoy, en los referidos Estados, no solo no tienen harina de trigo que exportar, sino que carecen de la necesaria para su propio alimento. El barril alcanza segun los exponentes, los precios de 8 á 10 pesos fuertes en papel moneda, ó sean de 6 á 8 pesos en oro; y estos precios, lejos de ser exajerados, los encontramos mas altos en los diarios norte-americanos de Nueva-York que alcanzan á la fecha de 30 de diciembre, y los cuales dan de 7'40 á 15 pesos fuertes en papel por barril y segun calidades.

Respecto á otros alimentos importantes de que antes surtian en mucha parte los mismos Estados-Unidos, en la *Revista comercial* y *precio corriente* de la Habana, aparecen cotizados en la forma siguiente:

Arroz	de Valencia.......	Reales arroba.	12 1[2 á 14
	India..........	Reales arroba.	10 á 14
	Estados-Unidos.	Reales arroba.	NO HAY.
Tasajo	del Rio de la Plata.	Reales arroba.	10 á 11
	de Venezuela......	Reales arroba.	»
	de Tampico.......	Reales arroba.	NO HAY.

Y los Estados-Unidos no se nombran siquiera, á pesar de que ha pasado algunas veces de 300,000 libras la importacion.

En cuanto al arroz antes de la guerra, en 1858, la importacion se distribuyó del modo siguiente:

Arroz de España.—Valor en pesos fuertes. . . .	403.274
de los Estados-Unidos.	623.571
de la India, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Holanda, Francia, Manila y Repúblicas hispano-americanas..	1.046.186
	2.073.031

De forma que los Estados-Unidos surtian á Cuba con mas de doce millones de libras de arroz.

Cerca de dos terceras partes del maiz procedia así mismo de los Estados-Unidos.

De los mismos Estados, se importaban de bacalao unas ciento cincuenta mil arrobas, muy cerca de cuarenta mil de habichuelas, la mayor parte de la sardina arenque y pescado seco y salpreso, cuatrocientas mil arrobas próximamente de manteca, dos terceras partes lo menos de las papas importadas ó sea mas de doscientos veinte mil duros de valor en este alimento.

Ahora, arruinado el Sur, mientras renace su agricultura, no solo la isla de Cuba tendrá que acudir á buscar esos artículos tan necesarios á los Estados del Norte, pagando mas caros los fletes y haciendo mayores gastos, sino que sufrirá las consecuencias de la carestía producida por la demanda de los Estados del Sur para su consumo, y por la falta absoluta de produccion en estos Estados.

Ahora bien; es un hecho demostrado por la historia de todas las naciones del mundo, que á la pérdida de grandes cosechas y á la carestía excesiva de los alimentos, sigue siempre ó un período de hambre, ó una crísis económica de las mas graves. En Cuba, como dejamos indicado, van á coincidir á la vez las dos causas poderosas que promueven siempre esas grandes crísis por que habrá gran disminucion en los productos de la Isla y gran carestía en los Estados-Unidos de los alimentos que necesita para el consumo.

Hoy, es cierto y los mismos exponentes lo confiesan, la carestía y escasez no se notan todavia: los alimentos, si bien algunos han subido, otros están mas baratos que en el mismo mes del año pasado segun lo demuestra la siguiente comparacion de precios.

Artículos.		Mes de diciembre. 1864	1865
Harina..	Pesos fts. por barril... .	13 á 14	11 1[2 á 11 3[4
Maiz. . .	Reales fts. por arroba..	4 1[2 á 5	5 1[2 á 6
Arroz.. .	Reales fts. por arroba..	10 á 11	7 á 8
Bacalao..	Pesos fts. por quintal. .	7	6 1[2 á 7
Tasajo. .	Reales fts. por arroba..	9	10 á 11
Manteca.	Pesos fts. por quintal...	16 7[8 á 19	»

El harina está mas barata que el año pasado; pero no debe olvidarse que la baja no equivale á la disminucion de los derechos que respecto á la española es de dos pesos veintisiete céntimos por barril, y á la extranjera en bandera tambien extranjera es de seis pesos fuertes. Habida consideracion á esta circunstancia resulta que el harina está decididamente mas cara. Convengamos sin embargo, en que hasta ahora la alteracion de precios no es alarmante; pero lo será el dia en que escaseen en Cuba los artículos de exportacion y entonces la crísis puede tomar proporciones inmensas que un gobierno previsor debe evitar en cuanto dependa de él.

Cierto es que el gobierno necesita cubrir sus atenciones y que entra por mucho para cubrirlas lo que ingresa en sus aduanas por derechos arancelarios que pagan las sustancias alimenticias; pero entre sufrir una baja de algunos millones ó provocar una crísis de subsistencias y tras de ella una general, la eleccion no es dudosa. La isla de Cuba tiene problemas sociales y económicos cuya resolucion se hace cada vez mas urgente por causas de fuerza mayor, y exteriores que apremian mucho. Entre estos problemas, aparece en primer término la trasformacion del trabajo, y sobre todo del trabajo agrícola, trasformacion que exije ante todo abundancia y baratura de alimentos para que el obrero libre se contente con un módico jornal.

Cuba, como indican muy bien los autores de la exposicion, recibe casi todos sus alimentos de fuera y solo tiene cuatro ó cinco artículos de su propia produccion con que los paga: júzguese, por consiguiente, cuál puede ser el conflicto si por falta de estos productos y por la carestía excesiva que ocasiona el pago de los derechos de aduana, no puede mantener sus obreros esclavos, ni alcanza el jornal de los libres á sufragar el aumento de coste que tendrá la vida.

No hay que olvidar tampoco que la mayor parte de los artículos que produce Cuba, tienen que resistir en los mercados de Europa y aun en los de América la competencia de otros similares procedentes de las colonias inglesas, francesas y holandesas, y del continente americano: una baja en el azúcar de aquellas procedencias tiene que forzar otra igual en el de Cuba: los tabacos norte-americanos, aun cuando no tengan tan buena calidad como el cubano, cuando este encarece mucho, la gran mayoría de los consumidores se contenta con ellos, y así, por este órden, sucede con los demas artículos.

En el órden económico de los pueblos, la prosperidad de aquellos cuya existencia depende de la produccion de un número determinado de artículos, es sumamente precaria. Así hemos visto la mas espantosa miseria asolar los distritos manufactureros del algodon de Inglaterra y Francia, durante la guerra de los Estados-Unidos, así tambien hemos visto en la historia de Cuba, muchos años de atonía por el precio bajo de los azúcares, así veriamos tambien su ruina si en los Estados-Unidos ó en Filipinas, mejorando las condiciones del cultivo, consiguieran cosechar un tabaco de tan buena calidad como el cubano.

Importa, pues, é importa mucho que la libertad de comercio y el fomento de la poblacion libre, desarrollen en la isla de Cuba nuevos elementos de produccion y de riqueza, á fin de que todo no dependa del azúcar y del tabaco. En Cuba puede multiplicarse mucho la produccion de carnes, y ya este ramo constituiria una gran base para su alimentacion, si el sistema actual de impuestos no destruyera la industria de los potreros ó ganadera: en Cuba admite tambien mucho desarrollo la pequeña agricultura, destinada á producir un gran número de alimentos vejetales y aves de corral ó domésticas. La pesca tambien debiera ser otro gran ramo de produccion si las ordenanzas de marina y otras trabas, cuya historia nos desviaria demasiado del asunto principal, no lo impidieran.

Así es, que debido á todas estas circunstancias, el pueblo cubano es uno de los mas caros para la vida. Allí es enorme el alquiler de las casas: los alimentos, por los precios que quedan apuntados se descubre, que en muchos casos, cuestan doble que en Europa y aun que en el continente americano. El harina de trigo, cuesta en Inglaterra por término medio á treinta y cinco chelines las doscientas ochenta libras inglesas, lo que arroja poco mas de quince reales vellon por arroba española, mientras en Cuba, cuesta el arroba de veintinueve á treinta reales vellon. El maiz de los Estados-Unidos sale en Lóndres á trece reales vellon arroba y en la Habana que está tanto mas cerca, cuesta de trece tres cuartos á quince.

Por este estilo podriamos hacer una extensa comparacion entre la capital que se considera mas cara en Europa y la isla de Cuba y hallariamos una enorme desventaja en esta última.

Los precios de los alimentos influyen á su vez en todos los demás artículos. Alimentos caros equivale á jornales caros. El ebanista, donde la vida es cara, tiene que poner mayor precio á sus muebles porque le cuestan mucho los oficiales y las primeras materias: lo mismo sucede con los sastres, las modistas, los zapateros, los tapiceros, los maestros de coches y con todos los oficios cuyo concurso es necesario para vivir en las condiciones que exige la civilizacion moderna. El comerciante tiene que recargar un tanto por 100 mayor de beneficio á sus géneros, el banquero exige mayor premio en los cambios y préstamos, el comisionista necesita mayor comision, el tenedor de libros y los dependientes del comercio mayores sueldos, los trabajadores en los muelles para la carga y descarga de los buques, los maestros carpinteros y calafates que se ocupan en construir buques ó en carenar los averiados, los que surten de járcia, velamen, etc., todos exigen mas dinero por sus servicios del que exigirian si los alimentos estuvieran baratos. De esta carestía tiene que resultar, que no podemos tener en Cuba, una marina mercante matriculada allí de la importancia que reclama la extension de sus costas, la riqueza de sus productos, y el número de sus habitantes. Sin marina, está el comercio de Cuba á la merced de armadores forasteros ó extranjeros, paga caros los fletes y no los tiene siempre que los necesita.

Así se observa hoy, que la mayor parte de las importaciones y exportaciones de Cuba y muy especialmente las que proceden del comercio con los Estados-Unidos, se hacen por cuenta y riesgo de los comerciantes extranjeros, quienes de este modo absorben la industria del trasporte por mar, la de seguros y otro gran número de operaciones mercantiles que convendria hacer en la misma isla, si no en todo, en gran parte.

De todo lo dicho se deduce que la exposicion de los hacendados de Cuba, se ha anticipado á señalar al gobierno la proximidad de una crisis económica grave que ha de venir con la próxima zafra ó cosecha de azúcar y que al mismo tiempo ha indicado uno de los medios mas eficaces para disminuir sus funestos efectos.

Por regla general el derecho arancelario que grava á los alimentos norte-americanos que se importan en Cuba es de 29 por 100 *ad valorem*. Los avaluos para este efecto están bien por regla general, de forma que el derecho es realmente de 28 á 30 por 100. La supresion de tan enorme derecho abarataria las sustancias alimenticias principales, en ese mismo 30 por 100, y por lo que toca á la harina, no comprendida entre dichos alimentos, la baja seria de 50 por 100 sobre los precios de Nueva-York y de un 33 por 100 sobre los precios de la Habana.

Naturalmente la baja de una tercera parte en las sustancias alimenticias, compensaria casi la mitad de la pérdida que probablemente resultará en la cosecha por efecto del huracan, y como por otra parte esa baja produciria el doble efecto de fomentar con la baratura del trabajo otros muchos ramos de produccion, es muy posible que con solo esta medida se conjurara la crísis, si no con relacion á todos los productores, al ménos respecto á la mayor parte de ellos.

Esta importantísima cuestion, que como hemos indicado, podria tambien facilitar mucho la transformacion del trabajo en Cuba, demuestra al mismo tiempo la conveniencia de imitar en Cuba el sistema colonial inglés que deja enteramente á la libre iniciativa de las asambleas legislativas coloniales la redaccion y derechos de arancel que se han de exigir en sus aduanas.

Si una diputacion provincial ó asamblea legislativa local tuviera allí como en el Canadá el cuidado de discutir y votar su propio presupuesto, desde este mismo momento empezaria á tomar medidas enérgicas para conjurar la crísis que se ve venir.

Si notaba que el déficit producido por la supresion total ó rebaja de derechos podia afectar mucho á la Hacienda de la isla, procuraria llenarlo con recargos moderados en otros impuestos, ó mejor aun, rebajando otras partidas del arancel á fin de destruir el contrabando y atrayendo una mayor importacion legal, conseguir que los derechos pagados por esta, no solo cubrieran la rebaja concedida, sino que determinaran un aumento de ingresos como está sucediendo en Inglaterra constantemente desde que se empezó la reforma comercial en 1846.

Si bien examinado este recurso no tenia la asamblea y gobierno ejecutivo local, confianza bastante en que la operacion diera el resultado apetecido podria apoyarse en una operacion hábil de crédito, que nunca puede uti-

lizarse mejor que cuando los empréstitos públicos sirven para salvar á un pueblo de una crísis económica y para facilitar una reforma importante en su sistema de impuestos.

Como es lógico y natural, este asunto se enlaza y relaciona con todo el sistema económico de la isla. Para proceder con acierto deberia hacerse mucho mas de lo que piden los hacendados firmantes de la exposicion; pero la reforma de los impuestos, la promulgacion de leyes que facilitaran el uso del crédito privado y de otras que libertaran de trabas á la pesca y navegacion, constituye un conjunto de mejoras tan vasto y complexo, que no puede ser la obra precipitada del momento, ni puede producir tan inmediatamente sus efectos.

En este concepto, nos podríamos contentar con que por ahora se atendiera á lo principal facilitando la importacion en Cuba de toda clase de sustancias alimenticias y maderas de construccion, libres de todo derecho, ó al ménos sujetas á un derecho fiscal muy módico.

FÉLIX DE BONA.

LA MORAL INDEPENDIENTE.

ARTÍCULO SEGUNDO.

¿Qué es la *persona* como elemento del órden moral? Segun el P. Jacinto, una sola palabra la caracteriza. Esa palabra es: *responsabilidad*.

Hé aquí su teoría.

El mundo compone un vasto sistema de fuerza; hasta el último átomo entraña una actividad sorda, misteriosa, pero real, que se revela exteriormente por la atraccion, por la repulsion, por las combinaciones primeras de la materia. En este grande ejército de fuerza, distínguense dos milicias que se tocan, se penetran, pero no se confunden jamás; la de las causas responsables y la de las irresponsables. ¿Se pedirá cuenta al astro de la rapidez de su rayo de luz, al árbol del curso de su sávia, al animal de sus astucias y de su ferocidad? No. Pero si nos encontramos frente á frente del hombre, le pediremos cuenta de la direccion que ha dado al rayo de su pensamiento, á la savia de su vida moral, á sus pasiones y á su voluntad. ¿Por qué? Porque el hombre es responsable y la naturaleza no.

Pero, ¡oh maravilla! solamente en el hombre que es un pequeño mundo y que lo resume todo en su unidad, se encuentra la region responsable y la irresponsable. Es á un mismo tiempo *naturaleza* y *persona*.

Es *naturaleza* en su cuerpo, y hé aquí porqué no se pedirá cuenta al corazon material del curso que imprime á la sangre, al cerebro de sus palpitaciones, á los nervios de sus sobresaltos.

Es tambien *naturaleza* por ciertos afectos del espíritu, porque si el mundo material tiene ecos en su cuerpo, la animalidad los tiene igualmente en su alma.

El hombre siente muchas veces en sí mismo, á pesar de su libertad, cóleras de leon, la sed de sangre del tigre. Muchas veces se siente languidecer, como si penetraran en su alma todos los perfumes de las flores voluptuosamente recostadas sobre sus tallos; todos los murmullos pérfidos del viento entre el follaje. Sí, el hombre en ciertas horas siente esas sensaciones en su alma, como siente olas de sangre en el corazon, profundos golpes en el cerebro, estremecimientos en los nervios, y cuando las cosas se limitan á este primer movimiento, no es responsable: entonces obra únicamente la naturaleza.

Pero hé aquí que de pronto se levanta la persona humana y esclama: «¡Callad, tempestades del corazon! ¡Callad olas de sangre, que pretendeis hundirme en el cieno!» Entonces la persona se coloca frente de la naturaleza, y comienza la *responsabilidad*, signo distintivo de la persona.

Mas para que exista la *responsabilidad* es preciso que preexista la *libertad*. Sobre la frente de acero de la naturaleza, desde el átomo material, hasta la region irresponsable del alma, se grabará esta palabra: ¡FATALIDAD! Mas para la region responsable quedará reservada esta otra: ¡LIBERTAD! Lo que eleva al hombre sobre esa naturaleza que le oprime fuera, que le asedia dentro, es la libertad.

Pero el P. Jacinto encuentra otra palabra mas grande todavía que la de libertad; ¡VERDAD! Si la naturaleza no es libre, es porque no posee la verdad. Por el contrario; si la persona es libre, es porque goza de la verdad.

Cuando el hombre obra, no es como la nube sombría que no ha pesado el rayo antes de abrirse bajo su peso. Ha visto el acto que iba á ejecutar antes de realizarle. Y no solamente ha visto su acto, sino tambien el objeto al cual quiere referirlo, la utilidad, el placer, ó simplemente su voluntad. Entonces es dueño de su acto y responsable de él, pero no es todavía libre con la libertad moral.

Para esto no basta conocer el acto y el objeto al cual se quiere referirle; es preciso conocer el bien y el mal, no relativos sino absolutos; no el bien que perfecciona mi inteligencia ó mi voluntad, sino el bien que es bien en sí mismo, independientemente de mi resistencia ó de mi consentimiento: el mal que es mal en sí mismo independientemente de toda relacion individual. Es necesario conocer esta distincion esencial como obligatoria; es necesario conocer el sentido de esta palabra divina; *deber*.

Así, pues, analizando la persona, se encuentra en la base la *responsabilidad*; profundizando la responsabilidad se halla la *libertad*; y en el fondo de la libertad se tropieza con la *verdad*; pero la verdad que se impone con autoridad por la obligacion, la *ley* en una palabra. Luego la ley es quien crea la persona moral.

Lo que el pensamiento descubre en el órden lógico, la observacion lo comprueba en el cronológico. Todos hemos sido naturaleza antes de ser personas. Pero llega un dia en que no sabemos por qué presion interior ó exterior, bajo la grave amonestacion ó la insinuacion dulce de nuestra madre, brota y brilla repentinamente el relámpago moral. Por la primera vez comprendemos el terrible sentido de esta palabra que habíamos oido con frecuencia: «Esto es lícito; aquello está prohibido: esto es bien, aquello es mal.» Por la primera vez hemos sentido que no podíamos hacer el bien sin mérito, ni el mal sin demérito. Eramos ya séres morales.

¿Quién ha obrado en nosotros este cambio profundo? La ley que ligándonos, estrechando nuestra naturaleza, despertó la persona moral dormida. Así la ley liga primero, porque es un lazo: *lex á ligare*: se presenta bajo forma restrictiva, y frecuentemente negativa, y su primer efecto es imponer el *deber*. Pero todo lo que no quita á la libertad natural del hombre, lo asegura contra toda violencia exterior.

Por consiguiente, el hombre es una persona, porque es un ser responsable, libre y obligado. Responsable porque es libre, y libre porque está obligado. Luego es una persona dependiente de la ley que crea la obligacion.

Tal es la filiacion de los elementos que, segun el P. Jacinto, constituyen la *persona*. Oigamos ahora su apóstrofe á los defensores de la moral independiente:

«¿Y qué han hecho de la idea personal, no todos nuestros adversarios, sino los mas lógicos y decididos? Han mirado al cielo y han dicho: «Dios no es mas que una idea, porque es demasiado perfecto para empequeñecerse en la personalidad.»

»Han mirado la majestad mas augusta despues de Dios; la de la muerte: han levantado la piedra sepulcral; han separado el sudario que cubria la faz del padre, de la esposa, de la hermana, y han esclamado: «¡Gusanos solamente!» Y si alguna cosa han visto mas allá, es una inmortalidad ideal, cuando mas una inmortalidad inconsciente. La personalidad les ha parecido cosa demasiado ínfima, demasiado efímera para traspasar los límites de esta vida vulgar.

»Y despues de juzgar á Dios en el cielo, y la vida futura en la tumba, han mirado al hombre en un tercer santuario que tiene tambien su grandeza en frente del cielo y de la tumba, y que se llama la conciencia, y han dicho: «¿Eres libre? ¡Ah! solamente lo eres á medias. Lo »que antes se llamaba crímenes frecuentemente, no es »mas que el rechazo fatal de las leyes de la naturaleza ó »de las aberraciones de la locura.»

»Por último; abandonando las estériles luchas de la filosofía, y descendiendo á la vida práctica, han dicho: «Un nuevo estado neutral reclama un nuevo estado so»cial. Constituid los pueblos de modo que esta personali»dad independiente y orgullosa quede bajo el despotis»mo del Estado ó el de las masas. ¡Inaugurad el socialis»mo triunfante!»

¿Qué replicarán á tales razones los defensores de la moral independiente? Mucho tememos que acusen al P. Jacinto de haber invertido los términos, y que despues de darle una leccion de análisis, declaren que no ha combatido su principio fundamental acerca de la persona, sino discurrido sobre él.

Dirán quizá que la palabra que caracteriza la persona no es *responsabilidad*, sino *razon*. ¿Porqué existe la *responsabilidad*? el P. Jacinto lo ha dicho: como una consecuencia de la *libertad*. ¿Porque existe la *libertad*? Por el conocimiento del bien y del mal que coloca en situacion de elegir, ó lo que es lo mismo, por la posesion de la *verdad*. ¿Y cómo llega á poseerse la *verdad*? Por el ejercicio de la *razon*. Extraña filosofía parece, pues, aquella que encuentra caracterizada la *persona* por un efecto de tercero ó cuarto órden, en vez de fijarse en la causa primordial de esos efectos. Extraña filosofía parece aquella que encuentra caracterizada la *persona* por la *responsabilidad* que es el efecto, y no por la *razon* que es su causa. ¿Seria el hombre responsable si careciese de inteligencia, de razon para medir la importancia de sus actos?

Por la razon se llega al conocimiento del bien y del mal; este conocimiento da la libertad de elegir, y de la eleccion libre resulta la responsabilidad.

¿Qué es la responsabilidad en el ser moral frente á frente de la razon? No es solamente un efecto dependiente de la causa, y por tanto subordinada á ella. Es un fenómeno que si como principio se concibe personalmente en el ser racional, como condicion moral puede dejar de existir muchas. La razon, por el contrario, existe siempre, ya con radiante claridad, ya como lámpara misteriosa velada en el fondo del templo. Por una omnipotencia á la cual ninguna otra es comparable, la razon que produce la responsabilidad moral, aniquila tambien la responsabilidad. La razon existe sin la responsabilidad, y la responsabilidad no existe sin la razon. Si con el soberano ejercicio de la razon llego al perfecto conocimiento del bien y del mal, y una vez en posesion de aquel lo practico, ¿dónde estará mi responsabilidad? Se concebirá como principio condicional dependiente de la razon; pero mientras la razon en posesion de la verdad, es decir, libremente, no opte por el mal, la responsabilidad no comenzará á tener existencia moral. Seré racional; pero hasta este momento no habré comenzado á ser responsable.

Cuando se sigue el hilo de los razonamientos del P. Jacinto acerca de la *persona*, parece que se va á coincidir con su doctrina. Mas repentinamente por un giro extraño, por un salto inconcebible, abandona el espacio en que con raudo vuelo guia su poderosa imaginacion para lanzarse hácia inesperadas cimas del mundo moral.

Cuando le vemos referirse al relámpago moral que brilla en el alma de un niño cuando por primera vez oye salir de los lábios de la madre cariñosa estas palabras: «Esto es permitido, aquello está prohibido: esto es bien, aquello es mal»; cuando le vemos referirse al efecto sentido cuando llega á comprender que no puede hacerse el bien sin mérito, ni el mal sin demérito, nada se está mas lejos de esperar que esta conclusion del P. Jacinto: «¿Quién ha verificado en nosotros este cambio pro»fundo? La ley, la ley que al ligarnos, estrechando »nuestra naturaleza, despertó la persona moral dor»mida.»

No: ¿quién ha verificado en nosotros este cambio? La razon que fortaleciéndose, y desvelando las nociones verdaderas del bien y del mal, nos ha hecho sentir el mérito ó el demérito, la responsabilidad ó la irresponsabilidad. La ley hubiera podido existir sin revelar la persona moral: la razon es quien la produce.

Abarquemos para probarlo dos órdenes de ideas. El P. Jacinto afirma que la ley es superior é independiente de la razon. El bien no es bien porque mi inteligencia ó mi voluntad lo quieran; el mal es mal independientemente de mi resistencia ó de mi consentimiento. Pues bien; discutamos en este mismo terreno. La ley existirá fuera de la razon. Que esta la conciba ó no, existirá como ley el deber de respetar los blancos cabellos de su padre. ¿Porque esta ley exista, soy yo persona moral, tengo la responsabilidad de tal? No: es preciso que conciba esa ley y que obre conformándome á ella ó separándome de ella. La *persona* comienza, por consiguiente, no en la ley, sino en el conocimiento de esa ley, es decir, en la razon.

Miremos fijamente á uno de esos séres desgraciadísimos á quienes la demencia rebaja á la condicion de brutos, dejando de ser hechuras á imágen y semejanza de Dios. ¿Son *personas*? No. Sin embargo, en el mundo moral existen leyes; pero no las comprende porque su razon se halla perturbada. Hé ahí, pues, que no son *personas*, que no son libres, ni por consiguiente responsables. La razon, siempre la razon es quien se presenta en primer término para caracterizar el ser moral. Razon es conocimiento del bien y del mal, eleccion y responsabilidad. Falta de razon es ignorancia del bien y del mal, imposibilidad de elegir, irresponsabilidad.

Hé aquí, pues, que los defensores de la moral independiente podrán decir al P. Jacinto que despues de tan sutiles distinciones entre el sugeto y la persona, y despues de tan penosas investigaciones para determinar el carácter esencial de ella, se viene forzosamente á parar á su mismo principio, á la razon que me dice que soy un ser digno, inviolable y sagrado, y que debo reconocer en los demás los mismos derechos que se reflejan en mi propia conciencia, y que crean deberes precisos.

Llegamos á un punto en que el P. Jacinto se ha levantado como filósofo á la mayor altura. Va á examinar si la ley es independiente de Dios. Para ello procurará examinar si la ley es *humana*, y luego si es *divina*. En el primer punto no encontrará contradicciones, sino admiracion para su magnifica elocuencia y su profundidad filosófica.

La ley moral, dice el P. Jacinto, es humana, porque existe en nosotros en estado de *inmanencia*, de *ineidad*. La ley, raiz primera de la moralidad, no existe fuera de nosotros.

Hay leyes hechas por los hombres, los cuales se distinguen con dos grandes nombres: César ó el pueblo. Alguna vez César y el pueblo se reunen: César habla en nombre del pueblo, y el pueblo habla por boca de César. Pero la ley que proclaman no es la raiz primera de la moralidad.

Hay leyes dictadas por los príncipes de las almas, por los pastores espirituales de los pueblos, por la Iglesia. Pero estas leyes tampoco son la raiz primera de la moralidad.

Hay, en fin, leyes (continúa hablando el P. Jacinto) que Dios ha hecho libremente.

Hay leyes que Dios promulgó á la sombra de un viejo árbol, histórico y simbólico á un mismo tiempo, que se llamaba el árbol de la ciencia del bien y del mal, en el misterio de una existencia remota, pero real, llamada la existencia paradisiaca.

Hay leyes que Dios promulgó mas tarde en el desierto de Arabia, sobre una cima escarpada, detrás de una cortina de relámpagos, cuando hablaba faz á faz, boca á boca, con ese hombre que tenia por nombre Moisés.

Hay leyes que el Señor mismo promulgó sobre el verde tapiz de las praderas, sobre las pendientes de la montaña de las beatitudes, cuando enseñaba el Evangelio á las almas.

Estas mismas leyes divinas no son la raiz de la moralidad.

Ni las leyes del Estado, ni las leyes de la Iglesia, ni las leyes libremente dictadas por Dios hacen de mí un ser responsable, libre, obligado; una persona, en una palabra. ¿Por qué? Porque esas leyes están fuera de mí, y se dirigen necesariamente á mi conciencia ya constituida.

La ley moral que hace de mí una persona moral, está en mí. Para evidenciar esta verdad el P. Jacinto busca una comparacion en el mundo material:

«Cuando leo el Génesis, dice, á la esplendorosa claridad de San Agustin, y á la claridad tambien esplendo-

rosa de la ciencia moderna, me parece muchas veces que el átomo ha sido el primer ministro de Dios en la organizacion de las cosas. En esta época, extensa como siglos, quizá como miriadas de siglos, en esta época en que los cielos y la tierra no estaban ordenados, en que existia un abismo, y sobre el abismo un espíritu creador, por momentos, yo no veo en el abismo mas que el átomo, pero le veo recibiendo de Dios que lo ha creado, una ley interior, una ley que es la fuerza que le empuja, la accion que le grita. El átomo trabaja, obedece á Dios, desenvuelve la ley sin comprenderla. ¿No está escrito que las nieves, la tempestad, el rayo, han cumplido el Verbo del Señor? Sí, el átomo, solo, bajo la mirada de Dios, bajo el impulso de la ley que de él recibió, arrojó los fundamentos de la tierra y de los cielos.

»Tal es la la ley hasta en la materia: no es un ideal abstracto, es una fuerza que domina al ser interiormente.

»El hombre tendrá la gloria y la alegría que no ha sido negada al átomo: llevará su ley en las entrañas de su ser.»

Esta presencia de la ley moral dentro de nosotros no la enseña solamente la filosofía: la enseña tambien Moisés. «Escucha, decia al pueblo de Israel: »la ley que yo os he dado no se halla lejos de tí. No »está mas allá de los cielos, y no puedes decir: «¿Quién cruzará las nubes para buscar la ley?» No »está mas allá del mar. No puede esclamar: «¿Quién »pasará las olas, quién irá á descubrir esa ley oculta?» No, la ley está cerca de tí. Está en tu boca y »en tu corazon.»

Lo que Moisés enseña al pueblo judío, San Pablo lo repite á todos los cristianos. Los gentiles, que no han conocido la ley positiva revelada, no serán juzgados segun ella, puesto que la han ignorado, sino con arreglo á la ley que llevan escrita en su corazon; con arreglo á la ley que les es tan íntima, que el mismo apóstol dice que ellos son para sí mismos la ley.

Así, pues, la ley no está fuera de nosotros, está en nosotros. ¿Pero en nosotros dónde habita?

¿Será en los sentidos? No. La ley no puede hallarse en la naturaleza física, en la region mas impersonal del hombre.

¿Será en el sentimiento? No. El sentimiento tiene ciertamente un valor inmenso en el órden moral. Pero el sentimiento es un hecho, y un hecho jamás será una ley ante la ciencia, ni una ley ante la justicia. Es un hecho relativo, y sobre un hecho relativo jamás se fundará una ley absoluta.

¿Será en la conciencia? No, porque la conciencia es un tribunal, y un tribunal no hace la ley, sino que se limita á pronunciar sentencias conformes á la ley.

¿Será en la razon pura? Sí: la razon pura, tal es en el hombre el lugar de la ley, porque la razon pura que posee axiomas eternas para las ciencias, los posee igualmente para la ciencia de la vida.

La ley moral no está, pues, fuera de nosotros: está en nosotros, reside en nuestra razon, y desde esta cima de nuestro ser, por su autoridad intrínseca, crea para todos la obligacion. Para todos la ley moral es inmanente, innata, humana.

El P. Jacinto y los defensores de la moral independiente convienen en este punto.

ENRIQUE DE VILLENA.

AMERICA Y EUROPA.

La historia, las costumbres y las instituciones que predominan en América y Europa son tan distintas, tienen un carácter marcado tan opuesto, que los gobiernos occidentales cometen errores muy graves y de una trascendencia inmensa, siempre que se ingieren en la política de aquellos pueblos ó aspiran á dirigir sus destinos, celosos de adquirir una influencia que debe estar basada en los resortes morales, los únicos que logran penetrar en el santuario de la conciencia, y atraerla y dominarla por las seductoras impresiones que ejercen en los espíritus mas independientes. Los medios materiales, la fuerza y la violencia, por el contrario, no alcanzan sino conquistas efímeras y pasajeras, porque las rechaza el sentimiento profundo de dignidad, de independencia y de libertad, grabado con indelebles caractéres en el corazon del individuo, como en el de las naciones, que no se someten á las leyes, que violan sus sagrados derechos, y espian la ocasion oportuna de hacer patente al mundo que condenan la opresion que las agobia bajo todas las formas de que se revista. Este error funesto nace de las falsas ideas que desarrolla en una gran parte de los gobiernos europeos, su viciosa organizacion, que tiene por fundamento un sistema centralizador que absorbe la vida y paraliza la actividad de los miembros mas robustos del cuerpo social, y excita la tendencia fatal á mezclarse en cuestiones agenas á sus deberes, y á seguir una política aventurera y usurpadora de derechos inherentes al género humano en todos los climas y en todas las regiones del globo, especialmente en aquellas en que la práctica de la libertad y el imperio de instituciones democráticas, consagran los principios mas latos é inviolables de la conciencia, de la autonomía individual y de la soberanía de los pueblos. América se inspira en el entusiasmo por estos dogmas inmortales, y en el fragor de sus luchas fratricidas, vislumbra el ideal supremo de la perfectibilidad y del progreso, porque sus disensiones intestinas, sus guerras civiles, no revelan la languidez y el abatimiento de una raza escéptica y descreida, sino que demuestran el vigor y la exuberancia de vida de repúblicas demasiado impetuosas, que en su ardor juvenil luchan y se agitan para encontrar la mejor fórmula social que se adapte á sus destinos. Estas catástrofes y colisiones sangrientas tan frecuentes en América, estas rivalidades terribles entre los jefes militares que ambicionan el poder supremo, y combaten con encarnizamiento á los magistrados que lo ejercen para ocupar su puesto, además de la causa primordial que las produce, originada de las pasiones aviesas y codiciosas de los hombres, que ven con envidia á otros encumbrados en las altas esferas del poder, y desean obtener sus honores y riquezas, tiene tambien por raiz y fundamento los vicios heredados por una administracion despótica de tres siglos, en que el favoritismo, la vanidad por títulos sonoros, y el poco tacto con que eran regidas nuestras antiguas colonias, depositaron en su feraz suelo los gérmenes de corrupcion que todavía no se han estirpado, porque los malos gobiernos, no solo engendran calamidades presentes, sino que son como un virus ponzoñoso, que vicia la sangre de las generaciones y dilatan el mal hasta las edades futuras.

América, encadenada por el génio del absolutismo, educada por este sistema ageno á toda moralidad, se lanzó de repente en la difícil empresa de constituir el gobierno libre que bajo la forma republicana habian concebido en teoría las inteligencias mas esclarecidas y las almas mas generosas; pero la América española carecia de la base esencial y peculiar de este gobierno, del resorte poderoso y mágico de la virtud, que engrandece á las naciones y las ciñe la esplendente aureola de la verdadera gloria, porque dá un enérgico impulso á las nobles facultades del hombre, y le hace justo, modesto y tolerante con los demás individuos de la especie humana, que no participan de sus convicciones. ¿No es la mas indigna profanacion de las santas palabras proclamadas por el Evangelio, la igualdad y la fraternidad, el invocar estas, asociadas á la libertad, y abrigar sentimientos malévolos de ódio y de venganza contra sus hermanos? Por desgracia, la América, emancipada de la España, muestra constantemente su profunda aversion hácia su madre patria. Esto no es digno, y no honra á la civilizacion de que blasonan aquellos pueblos. Comprendemos que la raza americana, que pertenece como España á la raza latina, tenga los defectos y las cualidades que la caracterizan, y que en un clima templado por un sol abrasador, embellecido por la magnificencia de una naturaleza y de una vejetacion rica, fecunda y majestuosa, y en un suelo desgarrado por las convulsiones políticas, que ofrece siempre el espectáculo deplorable de la discordia y de la guerra, las pasiones ostenten mas violencia, porque las excite y desarrolle el contínuo hervor de la sangre, pero al analizar estas causas, que explican en nuestro juicio tan sensible fenómeno, no podemos justificar ese espíritu latente de agresion contra todo lo que emana de su antigua metrópoli. Sus instituciones valen mas que sus costumbres, porque aquellas no están todavía encarnadas en estas, y no han tenido la fortuna de que haya nacido del seno de sus revueltas civiles un hombre superior por el génio y por la virtud, que como Washington en los Estados-Unidos, fundara la libertad sobre sólidas bases, dando el ejemplo de abnegacion y patriotismo que han seguido los sucesores de aquel grande hombre. ¡Qué contraste tan notable ofrecen los valientes guerreros que han asombrado al mundo con sus heróicas proezas en la gigantesca lucha que por fortuna ha terminado en beneficio de la humanidad, que despues de conquistar laureles inmortales, se despojan de sus arreos militares de que deben estar envanecidos, y se consagran á las modestas funciones de la agricultura, de la industria y del comercio, mientras en las repúblicas hispano-americanas, cualquier aventurero ó soldado improvisado, que no se ha distinguido mas que en alguna de las mezquinas contiendas que dividen á sus compatriotas, impulsados por desmedidas ambiciones personales, se creen aptos para desempeñar las mas altas y delicadas magistraturas de los Estados, y los desgarran, destrozan y aniquilan para satisfacer sus indignas pasiones! ¿No es este el colmo de la ignominia y del escándalo? Así se profanan los mas santos principios, y se vulneran los derechos mas sagrados. Apóstoles verdaderos y decididos del progreso, sinceros y apasionados defensores de las instituciones libres, amantes sin doblez de la independencia de las naciones, sentimos que los pueblos americanos, que tienen tantos títulos á nuestra simpatía por la identidad de la raza, por hablar nuestro idioma, profesar el mismo culto y adorar al Dios omnipotente en los mismos altares venerandos, no hayan constituido sus gobiernos populares al abrigo de violentas tempestades. Y nos duele en extremo que atesoren en el alma tantos rencores contra los españoles que se dedican en aquellos países á labrar su fortuna en la industria ó en el comercio, y que aprovechen todas las ocasiones para manifestar su abierta hostilidad á nuestra patria. Esta injusticia nos hiere en lo mas vivo de nuestras fibras delicadas, porque profesamos afecto á los que son nuestros hermanos, aunque nos tratan con tan inmerecida ingratitud. La España liberal del siglo XIX no es la España absolutista de los tiempos de la conquista; los depositarios de la autoridad pública pueden cometer errores lamentables en la manera de resolver las cuestiones que se refieren á América, pero la España, que avanza con paso firme por las anchas vias del progreso, que profesa un culto sacrosanto á su adorada independencia, que ha conservado á costa de heróicos sacrificios y de torrentes de sangre generosa, cuyos gloriosos recuerdos excitan todavía el noble entusiasmo de la generacion presente y no se han borrado de la memoria del mundo; la España, que ha luchado con infatigable ardor en una guerra fratricida que ha durado siete años, en las crestas inaccesibles de las montañas de Navarra, de Aragon y de Cataluña, y en todos los campos, para destrozar el negro pendon del odioso absolutismo defendido por huestes numerosas, y enarbolar en las mas ásperas cumbres la esplendente bandera de la libertad; que combate sin tregua para consolidar sobre anchas y robustas bases el edificio majestuoso de sus libres instituciones, que hace una guerra encarnizada á los poderes reaccionarios que tienden á escatimarle el digno fruto de su grandioso heroismo; esta España, tan injustamente considerada y tan mal comprendida en América, condena enérgicamente en el fondo de su conciencia toda agresion injustificada, todo atentado contra la independencia y la libertad de América, no sueña en conquistas contrarias al espíritu emancipador de la civilizacion moderna, hace fervientes votos por la prosperidad y la ventura de las que fueron nuestras antiguas colonias, y solo desea estrechar los vínculos fraternales, para que sean comunes todas las conquistas de la inteligencia, de las artes, de la industria y del comercio, y converger, cada cual por distinto camino, al término providencial, á la fraternidad de la gran familia humana.

Estas profundas convicciones arraigadas en nuestra alma, nos impulsaron á combatir con decidida voluntad y constante perseverancia el imperio levantado en Méjico con el auxilio de las bayonetas extranjeras, sobre los escombros de una república. Saludamos los primeros con alborozo y entusiasmo la magnífica retirada de nuestras tropas mandadas por un ilustre capitan, el moderno Hernan-Cortés, el bizarro D. Juan Prim, y los sucesos han ido justificando nuestras previsiones y la justicia de la santa causa que defendemos. Nos pareció un crímen de lesa nacionalidad el arrebatar á un pueblo sus instituciones, é imponerle el férreo yugo de la fuerza y de la violencia, y condenarle á sufrir el enorme peso de una monarquía y de un monarca estranjero, tan opuestos ambos al carácter, espíritu, idioma, costumbres, historia y constitucion política y social de la república mejicana; 291 notables reunidos en una asamblea dominada por el general Forey, despojaron de su soberanía á ocho millones de ciudadanos; contra tan violenta usurpacion, protestó indignada la conciencia pública liberal de Europa y América.

El nuevo emperador encontró obstáculos invencibles en sus primeros pasos. Sus esfuerzos y halagos para atraerse á los fieles republicos, con el objeto de convertirlos en lisonjeros cortesanos de su poder, han sido impotentes. Las guerrillas han continuado hostilizando al ejército imperial, y el feliz desenlace del terrible y grandioso drama que ha tenido por vasto teatro á los Estados-Unidos, á la heróica nacion, modelo sublime, digno de ser imitado por los pueblos libres, complica la difícil y peligrosa situacion del emperador Maximiliano. El lenguaje franco y severo del general victorioso, del eminente ciudadano Grant, ha puesto de relieve el pensamiento político que presidirá á los acontecimientos futuros, y el mensaje dirigido á las Cámaras por el nuevo presidente Jhonson, lo confirma y sanciona. La república anglo-americana no puede ver con impasible indiferencia el establecimiento de una monarquía en las fronteras de sus Estados. Háyase ó no celebrado algun pacto entre Napoleon y los Estados-Unidos, como sospechan algunos publicistas, con apariencia visible de ser verdadero este juicio, por la llegada reciente á Francia del secretario de la legacion de este país en Washington, lo que no admite duda, es que Napoleon piensa sériamente en retirar sus tropas, como se revela en el artículo del *Constitucional*, periódico que recibe las inspiraciones oficiales del vecino imperio. Un ilustre hombre de Estado, á pesar de los desaciertos y faltas de su política, que precipitaron la caida de la dinastía de Julio, el jefe mas autorizado de la escuela doctrinaria, Mr. Guizot, ha aconsejado á un alto personaje que ocupa una elevada posicion gubernamental, la retirada del ejército francés de Méjico. En vano se habrá modificado el convenio que existia entre Austria y Francia para reclutar en aquella nacion dos mil soldados voluntarios cada año, con el fin de obtener diez mil en el largo periodo de cinco años. ¿Qué vale el que esta cláusula haya desaparecido del tratado, y que en un solo año se recluten los diez mil soldados para reemplazar á las tropas francesas? Tan insignificantes auxiliares, no pueden dominar á un país que rechaza la invasion extranjera. No pasará mucho tiempo sin que asistamos á los funerales del imperio.

Hemos expuesto las ideas que anteceden, para patentizar el sincero tributo que rendimos á la independencia de los pueblos. Condenamos la política desacertada de algunas naciones de Europa que se mezclan en las cuestiones interiores de las repúblicas hispano-americanas, para amoldarlas á sus ideas y al régimen vigente en sus estados, creando peligros y complicaciones que deben evitarse con prudencia, porque no son jueces competentes y autorizados para someter al tribunal de su conciencia á gobiernos basados en la soberanía popular; los que niegan este principio siendo su base esencial la monarquía hereditaria, ó le invocan con falsía para profanarle sacrílegamente como sucede en Francia y en sus atentados contra Méjico. Entre las instituciones de América y Europa existe un profundo antagonismo. En este terreno no puede establecerse la armonía. Solo deben mediar las relaciones sociales que fortifican los tratados de comercio, el cambio mútuo de las conquistas de la civilizacion, la cordial alianza sostenida por fraternales lazos y el respeto recíproco. No defenderemos jamás á los que violen estas leyes. La justicia sobre todo. Nos indignan las malevolencias sistemáticas, los ódios, por decirlo así, hereditarios, de que por desgracia hacen alarde algunas repúblicas americanas contra España. La fraternidad que proclaman es una palabra sonora que no está encarnada en su conciencia. Los desgraciados acontecimientos que han tenido lugar en las aguas de Chile confirman nuestro juicio. Cuando la rivalidad, el rencor y la venganza han llegado á tan terrible extremo, España debe ostentar su indomable brio, y tremolar triunfante el pabellon español en la escuadra chilena. Ni la Inglaterra ni los Estados-Unidos ienen derecho á intervenir en la contienda. A traidores

asechanzas, opongamos varonil heroismo. Despues de alcanzar la victoria y de hacer que brille en todo su esplendor el decoro nacional, la España puede mostrarse tan magnánima [illegible]o corresponde al espíritu civilizador del siglo XI[illegible]

EUSEBIO ASQUERINO.

FILOSOFIA KRAUSSISTA.

—

SU METODO.—PUNTO DE PARTIDA.

Nada hay tan ponderado en el sistema de Krausse, como su *admirable* método. Su manera de proceder en la investigacion de la verdad, su forma filosófica es generalmente considerada como un método severo, profundamente lógico, como el método por excelencia.

Las promesas, en esta como en todas partes, no escasean. Cómo son cumplidas, es lo que únicamente nos importa averiguar.

Hemos dicho que en vez de pintar con nuestras reflexiones el kraussismo, nos proponemos describirlo con sus propias palabras y sus mismas doctrinas. Creemos que nuestras promesas serán perfectamente realizadas.—Empecemos.

Con frecuencia nos equivocamos, tanto en las cosas que se refieren á nosotros mismos como en las que atañen al mundo exterior. *La conciencia de esta dificultad* es la que ha obligado á los filósofos á buscar un primer principio, *superior á la oposicion del sugeto y el objeto* del pensamiento, y libre por lo tanto de toda clase de objeciones. El escepticismo ha dispensado á la filosofía el inmenso favor de obligarla á consolidar su base, y *abstenerse de toda afirmacion* antes de haber encontrado un punto de partida *inatacable*.

Dos cosas hallamos en este párrafo fielmente traducido de *La ciencia del alma*, obra de Tiberghien, publicada en 1862, pág. 196:

1.ª Que las antiguas filosofías no nos libran de incurrir en numerosos y trascendentales errores.

2.ª Que el escepticismo, producto de las disputas filosóficas, ha demostrado á la humana ciencia cuán necesario es hallar un punto de partida, base lógica de todos nuestros raciocinios, que sea de todo punto *inatacable*.

En esto nada nuevo nos dice el sistema de Krausse. El célebre principio de contradiccion tan conocido en la antigua filosofía peripatética, el no menos ponderado entimema de Descartes, prueban con demostracion de hechos, como un argumento que por nadie puede recusarse, que 2,300 años antes de Krausse, ya los filósofos conocian el mal que él deplora, y procuraban encontrar un sólido fundamento para el grandioso edificio de la filosofía.

Los aristotélicos decian: «Lo que es real, es real; lo que no es real, no tiene existencia, no es nada; lo que no es nada, no puede ser al mismo tiempo alguna cosa ó tener alguna especie de realidad. Imposible es, decian, que una cosa sea y no sea al mismo tiempo.»

Descartes expresaba la propia idea, sentaba el mismo principio con palabras diferentes. Segun este célebre reformador de la filosofía, el método científico podia girar sobre dos polos intelectuales que, como los del globo terráqueo, jamás podrán desaparecer sin que con ellos desaparezca el planeta que sustentan.

1.° «Podemos afirmar con entera certidumbre todo lo que vemos clara y distintamente en la idea que de ello formamos en nuestra alma.»

Vemos clara y distintamente la imágen del sol en nuestra alma, y por lo mismo podemos con toda certidumbre afirmar la existencia real del centro de nuestro sistema planetario tal cual lo imaginamos, derramando torrentes de luz en la inmensidad del espacio.—Clara y distintamente vemos en nuestra alma la existencia de hombres que piensan y sienten como nosotros, y de un mundo exterior en el cual vivimos y viven millones, centenares de millones de hombres, con naturaleza y facultades enteramente iguales á las nuestras. Podemos, pues, afirmar con entera certidumbre la existencia real de la tierra y de los hombres que la habitan.

Se dirá sin embargo: «Descartes ve en su alma, en la idea que tiene en su alma, no el mundo, sino la imágen del mundo.» Pero ¿quién puede afirmar que á esa imágen subjetiva, puramente interior, corresponde un objeto, un ser exterior, de igual índole y propiedades, con los propios caractéres que en la idea, en el fondo del alma, se representan?

Esta pregunta, formulada en castellano claro, renunciando á todo nebuloso aparato, prescindiendo de términos llamados por su misma oscuridad filosóficos, equivale á esta otra: Yo tengo en mi alma la idea, la imágen del Capitolio que ví en 1859. ¿Podré afirmar que existe ese Capitolio, cuya imágen conservo en mi espíritu, cuyo recuerdo no me es posible borrar, cuya *negacion*, cuya no existencia, por mas que en ello me empeñe, nunca puedo hallar en mi alma?

Tengo idea de que existen otros hombres como yo.

Descartes observa el hecho, se fija en esta idea, y exclama: «Lo que se ve con claridad es cierto. La nada no es cierta, no es real, y nunca puede ser vista con distincion ni claridad. Lo contradictorio no se pinta jamás con claridad en el alma. Lo oscuro, lo confuso, lo probable, lo que es objeto de duda, nunca puede afirmarse con absoluta certidumbre.»

Krausse, despreciando esta observacion universal y constante, esta ley absoluta de nuestro espíritu, impugnando el sistema filosófico de Descartes, dice: «Yo no puedo afirmar la existencia real de las cosas que con toda claridad y distincion veo retratadas en mi alma. Yo no puedo afirmar la existencia de otros hombres, ni del mundo, ni del espíritu, ni de la naturaleza, ni de nada que exista, que considere como existiendo fuera de mí, fuera de mi *yo*, fuera de la conciencia vaga é indeterminada de mi *yo*, del hecho primitivo de mi espíritu.»

Krausse no puede ni aun afirmar la existencia real del libro que, por medio de objetos exteriores, desde lo mas hondo de su alma, ha trasladado á la superficie de sus manos. ¡Hé aquí un gran progreso debido al método kraussista!

2.° La máxima de Descartes que en segundo lugar debe ser colocada, es la siguiente: «Yo pienso; luego existo.»—Es decir: veo con claridad que pienso: luego puedo afirmar con certidumbre que existo. Lo que no existe no hace nada.

Esta máxima profundamente filosófica es, en el órden subjetivo, base universal é indestructible de todos nuestros conocimientos.

Yo pienso; luego existo.

Los objetos exteriores influyen en mi espíritu; luego tambien tiene existencia propia.

En el universo hay seres que me afectan sin manifestarme lo que en su interior acontece, y otros seres que me afectan, que me hablan, que me manifiestan lo que ocurre en lo mas oculto de su alma, que piensan, sienten y quieren como yo. Luego en la naturaleza hay dos clases de seres enteramente diversos: unos que raciocinan como yo, y son como yo racionales; otros que no hacen uso de su razon, que no reflejan en su semblante la imágen de Dios, que no son, y por lo mismo nunca podrán ser colocados en la categoría de los entes que han recibido la razon y la inteligencia, destellos divinos que sobre la frente de la humanidad cayeran desde el cielo.

Yo estudio la existencia de este hombre, y en él encuentro grandes necesidades, inmensos vacíos, cuya satisfaccion no se encuentra en las facultades del hombre. Yo no veo eternidad en la vida, omnipotencia en las fuerzas, infinita sabiduría en el entendimiento de los seres racionales; luego necesito levantar mi alma á otro órden de ideas, á buscar fuera de todo lo limitado lo infinito que siento en mi espíritu, lo eterno que concibo en mi alma, lo perfectamente bueno y absolutamente bello, cuya inextinguible necesidad me revela el corazon. Yo tengo en mi alma la idea de Dios: luego Dios existe.

Hé aquí cómo, sin apartarse en nada de su admirable método, gran principio científico, de su verdadero punto de partida, se encuentra á sí mismo, encuentra su *yo* y lo comprende; ve á otros hombres, á otros espíritus, y los explica; observa el universo, y halla la razon de su existencia; contempla la omnipotencia de Dios en su conciencia, y vuela, y traspasa las nubes buscando en alas de la fé al Ser omnipotente, que solo puede tener digna morada en el cielo.

Ahora nos es indispensable poner en parangon con este, el punto de partida que nos proponen los kraussistas.

¿Existe un punto de partida, una verdad primera, que nos dé entrada con absoluta seguridad en la ciencia? Y *si existe*, si es posible, ¿qué condiciones debe tener este fundamento lógico de la humana ciencia? *Si es posible*, debe reunir estas tres condiciones:

1.ª Debe ser *verdadero y cierto.—Verdadero*, porque de otro modo nunca nos conduciria á la verdad. En el órden científico, en el órden lógico, lo falso es el vacío, es la nada; y por el vacío, por la nada, el hombre no puede dar nunca un paso, sin sepultarse en insondables abismos.—*Cierto*, porque ha de darnos entrada en la ciencia, y la ciencia *rechaza todo lo que es dudoso ó hipotético*.

2.ª Debe ser *universal*, puesto que necesariamente ha de ser admitido por todos los hombres que buscan la ciencia, sin excluir los escépticos.

3.ª Debe ser *inmediata y directamente cierto*; es decir, no puede ser conocido por ningun otro medio que exista entre él y nuestra conciencia. Debe brotar espontáneamente del alma, del *yo*. No puede mantenerse ni vivir un solo instante fuera del *yo*. Es *inmanente*; no es, no puede, por necesidad metafísica, ser *trascendental*, ó colocarse en algun modo fuera del *yo*.

El punto de partida es, pues, una verdad inmediatamente cierta para todos. Su objeto es el *yo*, el *yo solo*, con exclusion del *no yo*. (P. 196.)

Si el punto de partida consistiese en una verdad trascendental, cuyo objeto se hallara fuera de nosotros mismos, seria, únicamente podria ser, en la *afirmacion* del mundo exterior, de otros espiritus ó del mismo Dios.—Ninguna de estas hipótesis puede ser admitida.

Y ¿por qué? Veamos qué razones tienen los kraussistas para no fijar el punto de partida de nuestros conocimientos en las *afirmaciones* del mundo, de los hombres, ni aun de Dios.

La afirmacion del mundo exterior, de la naturaleza, no es *inmediata*, porque solo nos es conocida *por medio de los sentidos*. (Obra citada, pág. 198.)

Y ¿quién puede afirmar, encerrándose en el método kraussista, admitiendo el principio de las intuiciones intelectuales, negadas por Kant, que la naturaleza no puede ser conocida por intuicion intelectual? Si segun Krausse, nunca podemos afirmar con certeza lo que llega á nuestra alma por medio de los sentidos, ¿cómo afirman los kraussistas que únicamente por medio de los sentidos nos es conocido el mundo exterior?

¿Admitís las intuiciones intelectuales? ¿Admitís conocimientos de cosas que no han sido comunicadas al alma por el intermedio del órgano material, del instrumento orgánico que llamamos cuerpo? Entonces, ¿cómo afirmais que solo por medio de los sentidos, que nunca por intuiciones intelectuales puede sernos conocida la naturaleza? Si cuando admitís la entidad espíritu, el espíritu total *uno y entero*; la entidad naturaleza, el cuerpo *uno y entero*; la persona universal, la entidad humanidad, la humanidad *una y entera*; si, en fin, para encerrar en monstruosa confusion el mundo entero, moral, espiritual y materialmente considerado, siendo cosas que no están en la conciencia, que son evidentemente exteriores, negais el testimonio de los sentidos que rechaza esta confusion, ¿por qué para rechazar, para poner en duda la existencia del mundo exterior como punto de partida científico, decís que solo por los sentidos, que de una manera *mediata* puede únicamente sernos conocida?

¿Qué es la naturaleza? Todo lo exterior, en el órden sensible, á nuestro espíritu.

¿Que es el mundo material?—Lo mismo, exactamente lo mismo.

¿Por qué, pues, admitís la intuicion intelectual para conocer inmediatamente la naturaleza, que es el mundo y no la admitís para conocer el mundo, que es la naturaleza? Salvad si podeis la contradiccion.

El mundo, la existencia de la naturaleza, decís que no es *universal*, porque se han conocido idealistas que le han puesto en duda; ni una verdad cierta, porque hay escépticos, segun los cuales, acerca de ella nada podemos afirmar con absoluta certidumbre. (Pág. 198.)

Y si se objeta que negar la existencia del mundo fisico es oponerse abiertamente al testimonio del sentido comun, los kraussistas, con imperturbabilidad asombrosa, contestarán, sin probarlo, por supuesto, que el sentido comun no tiene derecho para mezclarse en las atribuciones de la ciencia. (Pág. 198.)

Tenemos, pues, que segun los principios de Krausse la existencia del mundo real no es una verdad indudable, universal é inmediata. Solo el admitir la posibilidad de esta duda, de la no existencia de la naturaleza, es abrir un insondable abismo en las puertas de la filosofia; es mostrar la anarquía como medio, y el cáos cual término único de todas nuestras esperanzas, de todos los esfuerzos de la razon del hombre.

Pero ya que los kraussistas niegan la certidumbre á la existencia del mundo exterior, veamos si son igualmente despiadados con la existencia de los espíritus.

La afirmacion, dice Tiberghien, del mundo espiritual, aun es menos inmediata y menos directa que la del mundo material. Los seres racionales se nos manifiestan únicamente por signos que afectan nuestros sentidos. Todas las dudas relativas al mundo exterior, pueden igualmente suscitarse en el mundo de las inteligencias. ¡Ni aun podemos afirmar con certeza que además de nosotros existen otros hombres en el mundo!

¿Son los hombres tales como se nos figuran? ¿Hay en realidad espíritus inteligentes? A estas preguntas responden de muy diversa manera los filósofos: unos niegan, los materialistas; afirman otros, los dogmáticos, y se encierran no pocos, los escépticos, en los límites de la duda. (Pág. 198.)

Este es sin duda un *descubrimiento* de funestísimos resultados para la ciencia. La filosofía respira el ambiente de los espíritus, y en nombre de la misma filosofía, Krausse decreta su muerte el suicidio universal; la condena á morir asfixiada, negando, ó disminuyendo al menos, el aire único que para la conservacion de su vida puede aspirar.

Dios tampoco puede ser la verdad lógica, el punto de partida para la ciencia. ¿Por qué?—Oigamos nuevamente á los kraussistas.

Dios es objeto de una intuicion intelectual y directa; pero el espíritu no puede llegar repentinamente y sin preparacion hasta la presencia de Dios. Para resolver con plena conciencia la cuestion relativa á la existencia de Dios, es necesario estar en posesion de *todos los elementos racionales del conocimiento*, y principalmente de las ideas del ser, la esencia, la existencia, el infinito y lo absoluto. (Pág. 199.)

Esto pura y simplemente quiere decir que la existencia de Dios no puede ser demostrada partiendo de lo contingente á lo necesario, del efecto á la causa; del hombre, del universo, séres esencialmente limitados, á Dios esencial y necesariamente infinito en su ser y en todos sus atributos.

Esto quiere decir que la existencia del padre no puede ser demostrada con la existencia del hijo; que entre el efecto y la causa no hay relacion necesaria; que por último, de la causa puede descenderse hasta el efecto, pero nunca subir desde el efecto hasta la causa.

Esto, además, envuelve otra teoría, por cierto bastante peregrina. Todo hombre que no conozca con profundidad una ciencia, no puede afirmar nada de lo que con la ciencia que bien no conoce, directa ó indirectamente se halla enlazado. El que no sea consumado astrónomo, nunca podrá decir que del sol procede la luz que nos ilumina durante el dia, ó que el viento agitando las aguas movia los buques antes de que fuese aplicado el vapor á la navegacion. No necesitamos refutar este absurdo principio. No seria este tampoco el lugar oportuno Bástanos consignar aquí las absurdas y perniciosas consecuencias que de estas teorías acerca de la demostracion se desprenden.

Por otra parte, vuelven á usar de la palabra los kraussistas: «La existencia de Dios, no es *universalmente admitida*, porque hay ateos que la niegan; ni *cierta*, porque no han faltado filósofos que la consideren como problemática.» (Pág. 199.)

Si pues ni el mundo, ni los hombres, ni Dios pueden ser admitidos como una verdad *inmediata, cierta y universal*, ¿dónde, en qué verdad *inmediata, cierta y universal* fijaremos el punto de partida? Aunque la cuestion parezca intrincada, los kraussistas la resuelven con pasmosa facilidad.

Necesitamos escuchar, leer sus mismas palabras, para conocer y apreciar en lo justo todo el valor de su sistema.

«El punto de partida, dicen, es el *yo*, el hecho primitivo de la conciencia.» (Pág. 202.)

¿Y cuál es este hecho? ¿Dónde se halla esta verdad mas cierta, mas universalmente admitida, que la exis-

tencia de Dios, la del mundo de los espíritus y el mundo de la materia?—Lo veremos en seguida.

«La conciencia tiene por objeto el *yo indeterminado*, ó una de sus manifestaciones. El pensamiento *indeterminado* del *yo* es el hecho primitivo; precede á todo otro pensamiento relativo al *yo*, y es la primera *manifestacion* de la conciencia, tanto en el órden lógico, como en el cronológico.» (Pág. 202.)

«El pensamiento *yo* es un pensamiento indeterminado, porque tiene por objeto el *yo* todo entero, sin designacion ni exclusion de ninguna propiedad particular.» (Pág. 203.)

«Cuando digo que el *yo* es *ser*, es *uno*, es *pensante* que el *yo existe*, entónces lo analizo ó determino y solo puedo manifestarlo en forma de juicio. Cuando por el contrario, afirmo simplemente el *yo*, no hago comparacion ni abstraccion; no juzgo, no poseo mas que la nocion ó intuicion de un objeto que afirmo en general, pero del cual nada digo en particular.» (Pág. 203.)

¡Qué principio, qué punto de partida para la ciencia! ¡En el mismo orígen de la luz se vierten á torrentes las tinieblas! El *yo* no puede ser estudiado, no puede ser examinado, no podemos averiguar si es uno, si piensa, si existe, porque en el instante mismo que nos fijemos, que conozcamos algunas de las propiedades esenciales del *yo* el *yo* deja de ser indeterminado, es conocido, y por el hecho mismo de dar albergue á la luz en su corazon, deja de ser útil, de ser luminoso, de ser el sol de la inteligencia. Esto es querer alumbrar un salon con lámparas apagadas. Esto es pedir para el orígen lógico de la ciencia lo que el conde de Maistre pedia para el origen de los poderes políticos: que ocultasen su cabeza como el Nilo en las densas tinieblas que coronan las crestas de los montes.

El *yo* indeterminado pudiera ponerse en parangon con la *materia prima* de los antiguos escolásticos. Estaba en todas partes y no se veia en ninguna. No tenia ninguna propiedad, y era sujeto de todas las propiedades.—*Neque quid, neque quale, neqae quantun, sed est aliquit ex quo colligitur totum.*

Depues de encerrarse en la *materia prima*, solo falta al método kraussista engalanarse con las *cualidades ocultas*, tan célebres, tan en moda hace quinientos años.

Pero no siempre han de elevarse los kraussistas á montañas de tinieblas, ó hablarnos como oráculos desde el corazon de las nubes. Alguna vez, como hombres, se dignan hablarnos en lenguaje humano. Hé aquí la prueba. Es un ejemplo aducido para demostrar, esclareciendo la doctrina anterior: «Del mismo modo conocemos la luz antes de saber cuáles son sus propiedades y divisiones, que CONOCEMOS el *yo* antes de CONOCER qué es, cómo obra y cuáles son sus propiedades.» (Pág. 203.)

Es decir, nosotros vemos al *yo* sin verlo; lo conocemos sin conocerlo; lo afirmamos sin afirmarlo; sin afirmar que existe, que es uno, que siente, que quiere, que piensa. Si esto no es vivir en plena *cualidad oculta*, confesamos ingénuamente que es vivir en cualquier parte, menos donde haya luz y verdad.

La conciencia del *yo* es anterior á la conciencia de las propiedades del *yo*.

«El pensamiento *yo*, como pensamiento indeterminado de la conciencia, es anterior á todo pensamiento *indeterminado*, relativo al *yo*.» (Pág. 215.)

Hé aquí el punto de partida, el hecho primitivo de la conciencia, la primera verdad en el órden lógico y cronológico, segun Krausse.

Es cierta, porque la duda solo puede basarse en la discordancia entre el sugeto y el objeto del pensamiento. (Pág. 217.)

Es universal, porque aunque todo el mundo puede negar al hombre, á Dios y aun al mismo mundo, nadie puede negar el *yo* indeterminado de la conciencia.

El *yo*, en fin, es verdad inmediata, porque nada hay entre el *yo* y el *yo*. (Pág. 219.)

¿Y cómo se demuestra que el *yo* es tal cual se nos figura? ¿Es una realidad? ¿Es una ilusion? ¿Es siempre idéntico? ¿No se rompe nunca el lazo de continuidad en su existencia? ¿Pienso quizá que pienso sin tener verdadera conciencia de mi pensamiento?

Todas estas cuestiones, tan propias de la filosofia kraussista, pasan completamente por alto, como de contrabando, en este sistema de teorías estériles, de problemas inútiles. de doctrinas, mejor dicho, de fárrago inmenso de palabras incomprensibles. Y sin embargo, este es el gran punto de partida desde el cual, con su omnipotente palanca, con su inteligencia, Krause ha querido mover el mundo. Arquímedes no tuvo la fortuna de hallar este gran punto. Krausse ha sido mas afortunado que Arquimedes. ¡*O Felicitas*!

MIGUEL SANCHEZ.

RESEÑA GENERAL

DEL GOLFO DE GUINEA, Y DEMOSTRACION DEL GRANDE INTERÉS QUE OFRECE Á EUROPA EN TODOS CONCEPTOS.

II.

Continuemos reseñando la geografía del Golfo de Guinea.

Las cordilleras de montañas que en el artículo primero citamos, contienen entre sí grandes valles y *llanuras* semejantes á las que encierran en España los montes Pirineos y Marianos en ambas Castillas; especie mas bien de mesetas ó *terrazas* accidentadas ligeramente por las cuencas de arroyos y rios, por graciosas colinas cubiertas de frondosos bosques, por cerros destacados en aquel mar de vejetacion, y á veces por sierras de extension limitada ó por estribos de las grandes cordilleras. En esos valles ó grandes mesetas, cada vez mas elevadas á medida que se avanza en el interior, es en donde la naturaleza ha depositado la mayor fertilidad, segun mas adelante veremos.

Las llanuras de la costa, ya dijimos qué extension tienen: á veces se internan hasta 50 leguas de la playa, sin casi ningun accidente montañoso, como sucede en el gran *Delta del Niger*, y otras veces se estrechan hasta perderse en la costa misma, segun acontece en *Gran Druin* y en el *Cabo de Tres Puntas*.

Las cañadas, los pequeños valles y las pendientes suaves, abundan en las vertientes de las montañas, pues aunque son graníticas muchas de sus rocas, es grande la *erosion* que sufren á causa del feldespato que contienen, así como de la grande humedad y alta temperatura que allí reina, y esta degradacion suaviza los escarpados. La humedad es tanta, segun veremos en la RESEÑA METEOROLÓGICA, que el Higrómetro de cabello nunca baja de 65° en Guinea, y se eleva con frecuencia hasta 95°, lloviendo extraordinariamente gran parte del año en tal cantidad, que el espesor de la capa de agua anual, tendria el grueso mínimo de *dos metros* en toda la superficie de aquella zona, si pudiera contenerse reunida por igual toda la llovida en los doce meses. De aquí esa grande erosion de las montañas, esa fertilidad constante en las llanuras, y esa abundancia de valles y cañadas referidas.

RESEÑA HIDROGRÁFICA.

—

Hidrografía terrestre.

Los fenómenos que arriba quedan mencionados, no son los únicos de grande importancia que las lluvias africanas producen en Guinea, pues además originan *arroyos* y *rios* numerosos, algunos de extraordinario caudal, como era de suponer recordando la especial orografía del pais, siempre inclinado hácia el mar desde las montañas divisorias.

En efecto; si toda el agua llovida tuviese que bajar al Océano por dichos rios y arroyos, los 1.925.408.160,000 metros cúbicos de agua llovediza que se calculan recibidos por el suelo guineo durante un año, suponiéndolos reunidos en una corriente constante, igual y uniforme en profundidad y con la *velocidad media* de *un metro* por segundo, formarian á su entrada en el mar un RIO *cuya boca no podria tener menos de* ONCE LEGUAS de anchura para dar paso al citado caudal llevando siempre la velocidad mencionada, ó de 44 leguas de anchura si dicha velocidad fuera solo de 25 centímetros, como en efecto lo es por término medio en la embocadura de los rios cerca del mar.

La esperiencia, sin embargo, prueba que en el Africa desciende al Océano solamente la cuarta parte del agua llovida, ó poco mas, gastándose el resto por la evaporacion y las infiltraciones del suelo; de modo, que la anchura de los rios, barrancos y arroyos que en el mar desembocan las aguas vivas de Guinea, es preciso que tuvieran unas *doce leguas* en el punto donde cesa el influjo de las mareas, si todas las corrientes llevaran la velocidad de 25 centímetros y la profundidad de un metro en dicho punto. Es decir, una anchura ó seccion de *sesenta y seis mil* á sesenta y siete mil metros cuadrados, que dividida entre 100 rios y arroyos por igual, tocarian al ancho de 600 metros por lo menos.

Esto es lo que pasa respecto de seccion total y gasto de las corrientes. Se concibe muy bien que los arroyos nunca tienen la anchura de los rios, pues hay de estos algunos que en la sequía miden varias millas entre una y otra márgen, á la vez que los arroyos ninguno pasa de un metro cuadrado de seccion, ó de un metro cúbico de agua por gasto en 1'', porque pasando, ya toma el nombre de rio en aquel pais.

El mayor de todos los rios que atraviesan á Guinea, es el *Niger*, famoso por su caudal, por su extraordinaria longitud de 600 leguas, por los ricos paises que baña desde el *Sudan*, y por las víctimas que su exploracion ha causado. Naciendo en el Estado de GANOWA á los 8° de latitud N. y 8° de longitud occidental de París, describe primero un arco de círculo con una circunferencia de 100 leguas al N. O., y despues toma la direccion normal hácia el N. E. pasando por el *Lago* DEBO, y recibiendo afluentes numerosos, hasta que al llegar cerca de *Toumboutou* ó sea TUMBUTÚ, se vuelve á la derecha para recorrer unas 70 leguas en direccion al Este. Despues marcha generalmente al S. E. haciendo grandes ondulaciones, hasta llegar á la confluencia del gran rio *Tshadda* ó *Tehadda*, mas abajo de *Funda*, desde cuyo punto se dirije al S. S. O. y desciende atravesando la Guinea, entre elevadas montañas primero, y luego por las grandes llanuras arenosas que forman su *Delta*, donde se ramifica para entrar al uno y al otro lado de *Cabo Formoso* en el mar por las bocas llamadas rio *Benin*, rio dos *Escravos*, rio *Forcados*, rio *Ramos*, rio *Dodo*, rio *Nun*, rio *Bras* ó sea *Bento*, rio de *San Nicolás*, rio de *Santa Bárbara*, rio de *San Bartolomé*, rio *Sombreiro*, rio *Nuevo Calabar*, rio *Bony*, rio *Adoney*, y varios mas hasta 25; habiendo quien le supone tambien comunicado por un brazo con el *Viejo Calabar*, que es otro rio de Guinea muy importante segun veremos.

Los paises que el Niger atraviesa cerca de su nacimiento, son todos montañosos. Despues cruza en general terrenos llanos, á veces pantanosos, que lindan con el gran *Desierto de Sahara*, hasta que al meterse en el grande imperio de los *Fellathas*, vuelve á encontrar un pais accidentado que dá orígen á rápidas corrientes y á *cascadas* notables, como sucede en *Rabbá*, surcando en garganta profunda las montañas del *Kong* hasta *Avazacea*, aunque sin dejar de ser navegable por buques de pequeño calado, desde cuyo punto su curso es mas tranquilo y sus riberas las forma un terreno llano hasta ser pantanoso, especialmente la izquierda. La anchura de este rio al entrar en Guinea, es de 4 á 5 millas, y su profundidad considerable, ensanchándose mas la cara de aguas al abrirse en ramales sobre el Delta.

Por el rio *Benin*, por el *Nun*, por el *Bony* y otros de sus citados brazos, puede subirse en buques medianos y pequeños hasta *Rabbá*, que dista del mar sobre 200 leguas, siendo navegable por buques de 2,000 toneladas hasta Bony, y en el interior del Africa es flotable en la mayor parte de su curso, aun antes de llegar á Tumbutú. Esta es la grande y principal *artéria fluvial* por donde la civilizacion europea está llamada á infiltrarse en aquel rico y afligido continente, si algun dia llegan las naciones cristianas á cumplir su religiosa y humanitaria mision.

Despues del Niger, los dos rios mas considerables por su longitud, son el *Volta* y el *Nazaret*, pues si bien los rios *Gabon*, *Camarones* y *Viejo Catabar*, superan los dos primeros en su cualidad de navegables, es porque los tres últimos forman brazos de mar ó *esteros* sujetos al influjo de las mareas, y son navegables hasta donde estas alcanzan.

El rio *Volta* nace en la vertiente meridional de las montañas del Kong, junto al *monte de Kondunga*, situado en los 9° 40' de latitud Norte, y 4° 50' de longitud occidental del meridiano de París. Desde su nacimiento corre dicho rio próximamente al S. E. con ondulaciones muy notables, hasta que junto al Cabo de San Pablo, en el Golfo de Benin, entra en el mar con anchura y fondo navegables, uniéndosele antes el rio *Loka* junto á *Nagho*. El trayecto que recorre el Volta es de unas 160 leguas, y atraviesa por un extremo el famoso imperio de los *Aschantis*, despues de cruzar las montañas de *Sarem* que limitan la Guinea.

El rio *Nazaret* con sus grandes afluentes, presenta menor longitud segun unas cartas, y mayor que el Volta segun otras, pues su nacimiento y su verdadero curso no está bien determinado. Mr. Du Chaillu, en sus recientes viajes, lo representa como naciendo medio grado al Norte del Ecuador y 8° 10' longitud E. de París, entre los montes de la *Sierra del Cristal*, donde toma el nombre de rio *Nconi*. Desde allí corre unas 30 leguas en direccion S. E. para unirse en *Malimbie* á un grande afluente que baja casi recto del Levante, despues de recibir á la mitad de ese trayecto ó curso otro rio que nace en el pais de los *albinos*, y dando una vuelta ondulada y semicircular, se dirije al S. O. tomando varios nombres hasta *Moschebo*, donde se une con el *Rembo* despues de cruzar unas 40 leguas de distancia. En seguida marcha 20 leguas casi en igual direccion, tomando el nombre de rio *Ogobai*, y unas 30 leguas antes de llegar al mar, se bifurca primero y despues se divide ó ramifica en muchos brazos sobre el Delta de Cabo Lopez, lo mismo que lo hace el Niger sobre el Delta de Cabo Formoso, cuyos brazos, que están sujetos al influjo del mar hasta una gran distancia de la costa, y muchos de los cuales son flotables, reciben nombres diversos. El del Norte se llama rio *Nazaret*. el del Sur rio *Npulunai*, y los dos principales del centro se nombran rio *Mejias* el uno y rio *Fetiche* el otro.

De modo que, segun este geógrafo explorador, el Nazaret viene á tener 120 leguas de curso ó poco mas.

Los terrenos que atraviesa el Volta, son mucho mas accidentados que la region del Nazaret, pero ambos cruzan paises muy fértiles, llanos y aun pantanosos desde antes de llegar al mar, siendo navegables del modo que veremos al reseñar la *Hidrografía marítima* del Golfo.

El rio *Calabar Viejo*, en cuanto á navegacion y caudal de aguas, puede llamarse el segundo de Guinea, pues tiene en su boca 20 millas de ancho, y entran por él buques de 1,000 y aun de 1,500 toneladas hasta 60 millas tierra adentro por el interior del Continente, habiendo nosotros visto muchos grandes buques á dicha distancia, cargando á la vez de marfil y de aceite de Palma. Sin embargo, respecto á longitud, es la de dicho rio de tercer órden, pues tiene apenas 60 leguas de largo desde su nacimiento, que está en la Sierra de Ambozes hasta el mar. Desde que nace marcha generalmente en la direccion S. O., y mas abajo de las poblaciones de *Aqua* y el *Duque* se une con el rio de la *Cruz*, el cual nace al N. E. sobre las montañas del *Kong*. Las cartas modernas representan un grande *estero* ó brazo del *Niger*, que derivándose de este gran rio cerca de *Kirri*, forma un semicírculo entrante hácia el E.N.E., y baja á unirse con el rio de la Cruz un poco antes de juntarse con el Viejo Calabar; y siendo esto así, como parece indudable, no es extraño que el último sea navegable con alta y con baja marea, y su caudal muy crecido.

El terreno que atraviesa dicho rio Viejo Calabar, si se esceptúa cerca de sus nacimientos, es próximamente llano y mucho de él pantanoso, conteniendo grandes poblaciones é inmensos bosques de ricas maderas, como sucede á casi todos los de Guinea.

El rio *Gabon* y el *Camarones*, son tambien navegables, como veremos al describir las costas, y forman brazos de mar sujetos al influjo de las mareas, ocupando el tercer rango como flotables entre los de Guinea; pero en cuanto á longitud son inferiores al Nazaret y al Volta, á juzgar por las cartas geográficas. Sin embargo, estos dos rios ocupan un rango análogo al *Bony* y al *Calabar Viejo*, al *Benin* etc., bajo el punto de vista del comercio, y mas bien los rios Volta, Nazaret, Asinia y otros, ocupan bajo este concepto un rango inferior.

El *Gabon* nace, segun Du Chaillú, en las vertientes de la *Sierra del Cristal*: despues baja serpenteando unas 20 leguas en la direccion del O.S.O., recibiendo primero el nombre de rio *Como* y mas abajo el de rio *Olombo*, hasta que 12 leguas E. de su embocadura se une con el *Rhamboe*, que nace á otras 20 leguas de distancia por el S.O. En su conjuncion son ya detenidos por el influjo de las mareas, formando luego desde aquel punto hasta el Océano un ancho y profundo *estero* navegable, en cuyas márgenes ha establecido Francia su *Colonia del Gabon*.

En el trayecto de este rio, sobre todo hasta algunas leguas antes de juntarse el *Como* y el Rhamboe, el terreno es accidentado y hermoso, variando extraordinariamente su aspecto á cada terraza ó escalon recorrido;

pero cerca del mar es casi llano y á veces pantanoso, aunque no tanto como en la region del Nazaret.

El Camaronés parece tener su nacimiento en una cordillera que aparenta desprenderse de las montañas de *Amadowa*, sesenta leguas de la embocadura del mar, hácia el cual desciende siempre culebreando en la direccion S. O. poco mas ó menos, hasta que á unas treinta leguas antes de llegar á la costa se une con otro afluente que baja de la sierra de Ambozes. A diez leguas mas abajo comienza á ser navegable, y uniéndose luego con varios *esteros* y con los rios *Malinba* y *Manoka*, forma un ancho brazo de mar hasta el Océano.

Los rios *Cavaly, San Andrés, Gran Bassan* ó *Sueiro, Assinia, Bossampra*, el *Bimbia, Rio del Rey, Rio Campos, Rio Benito*, el *Muney*, el *Mondah*, y otros aun mas pequeños que no citamos, no pueden obtener descripcion especial en el bosquejo ó reseña que estamos escribiendo, para no hacerla pesada.

Casi todos los rios que afluyen al golfo de Guinea, contiene *aguas* riquísimas y *potables* antes de llegar cada uno á su *delta*, ó sea á la formacion salobre y arenosa donde alcanza el impulso de las mareas. Las *fuentes, arroyos* y otros nacimientos abundan tambien en las montañas y cercanías; pero en el terreno llano y pantanoso inmediato al mar, escasean bastante las de buena calidad á veces.

Los *lagos* y *lagunas* son tambien frecuentes en Guinea, habiéndolos numerosos cerca de la costa y aun fuera de ella á bastante distancia; pero esto no es de extrañar en un país en que llueve tanto, y en el cual existe una topografía escalonada que pasa de montañas á llanuras y vice-versa. España misma tambien contiene lagunas aun en su centro, á pesar de llover poco y de la altura considerable á que se encuentra la *meseta castellana*.

Las mas considerables y mas numerosas lagunas de Guinea, están en el terreno arenoso de la region marítima, o sea en el terreno aluvial, si bien no guardan proporcion con los grandes lagos que existen en el interior del Africa, y cerca del mar es donde existen esos grandes y temibles pantanos que citamos en el artículo primero.

HIDROGRAFÍA MARÍTIMA.

Las COSTAS de Guinea se singularizan por su general limpieza, por su corriente general hácia el Ecuardor, escaso fondo de su mares cerca de tierra, y por la gran *resaca* que allí reina; pero no carecen de interés y de poesía.

Los límites de un artículo no permiten entrar en grandes detalles sobre tantas cosas como abrazamos en ellos, y por lo tanto haremos de las costas una descripcion lijera; pero ella bastará en general para conocer sus circunstancias mas sobresalientes.

Diremos ante todo que las costas marítimas, desde *Cabo Palmas* hasta *Cabo Lopez* tiene de longitud cuatrocientas sesenta y dos leguas, segun Bouets-Guillaumez, y que segun las nociones geográficas mas generalmente aceptadas, se divide ese trayecto en *Costa del Marfil, Costa del Oro, Costa de los esclavos*, costa de Calabar y *Costa del Gabon*. La Costa del Marfil es tambien dividida por otros en *Costa de malas gentes* y en *Costa de buenas gentes*.

A nuestro modo de ver, esa nomenclatura es defectuosa y necesita gran reforma, si por los nombres se quiere dar fácilmente idea del país á que se refieren; porque llamar costa *del marfil* á un trozo solo, así como de *buenas* ó de *malas* gentes, cuando el marfil abunda en toda la zona del golfo sucediendo lo mismo con ambas propiedades de los habitantes; ó *costa de los esclavos* cuando estos se compran y existen igualmente por todas partes, á nuestro ver no es decir nada.

Nosotros proponemos, aunque sin pretension ninguna, que se vea por los geógrafos si convendria mejor dar el nombre de COSTA DEL KRÚ á la comprendida entre *Cabo Palmas* y *Gran Bassam*; COSTA DEL ORO á la que existe desde *Gran Bassam* hasta el *rio Volta*; COSTA DE BENIN desde el *rio Volta* hasta el *rio Num* ó CABO *formoso*; COSTA DE BIAFRA desde este último punto al *Cabo de San Juan*, y COSTA DEL GABON desde el *Cabo de San Juan* hasta *Cabo Lopez*. Adoptando por nuestra parte desde luego esta division, vamos á describir la *Hidrografía marítima* del golfo con sujecion á ella.

COSTA DEL KRÚ. Dijimos ya en el artículo primero, que una estrecha y corta Península forma la punta saliente de *Cabo Palmas*, límite occidental del golfo de Guinea. Cerca de esta punta existen algunas rocas peligrosas, al Este de la misma hay una isletilla pequeña de media hectárea de extension, abordable por canoas y botes, que es donde casi todos los dias pescan mariscos las mujeres de las aldeas cercanas. Entre dicha isleta y la península, hay un estrecho canal, que pudieran surcar faluchas y aun buques mayores.

En Cabo Palmas dijimos ya tambien que existe un *faro* de luz fija, visible á trece millas de distancia en tiempo claro. El fondeadero de este puerto está fuera de la barra del rio, al N. O. del cabo, y aunque su fondo es seguro, pues se compone de arena, la resaca le hace incómodo y está expuesto al impulso de casi todos los vientos, no habiendo en él Balizas ni señal ninguna artificial. La vejetacion en este punto, es *frondosa* en la orilla derecha del rio para el arbolado indígena, y casi estéril sobre la citada península pedregosa, excepto para los cocoteros.

Desde cabo Palmas hasta Gran Bassam, la costa es una playa arenosa, limpia, baja y uniforme, coronada solo á veces de vegetacion en segundo término, y de algunas eminencias en el interior. Dicha playa es un contínuo fondeadero que se extiende á varias millas de distancia de la costa, y fuera de algunos ligeros escarpes y unas piedras que hemos visto cerca de gran Bereby, no contiene apenas escollo alguno. En Gran Druin es donde mas se eleva el terreno, pero el fondo del mar sigue lo mismo.

Los puertos mas importantes que existen en ese trayecto para el comercio, son la boca del rio *Cabally, Bassá, Vappou, Bereby, Tahou, Bahia de San Andrés, Gran Lahou, Jack Lahou* y *Gran Bassam*; habiendo en la costa infinitos pueblos mas y desembocando en ella muchos rios, de los cuales son los principales el *Caballly*, el de *Gran Druin*, el *Fresco* ó *Lagos*, el de *Cabo Lahú* y el de Gran Bassam llamado rio *Suiro*.

Detrás de la barra y á poca distancia de la costa existen numerosas lagunas que á veces se ensanchan en forma de lagos, y otras se comunican entre sí como para formar una especie de rio, aislando entre ellas y el mar una lengua de tierra que forma la barrera arenosa de las rompientes. Tales son la que da principio cerca de Cabo Palmas, las que hay cerca de tahou y sobre todo la que principia en rio *fresco* y se extiende paralela á la costa ciento doce millas hasta la poblacion de gran Bassao en que termina.

En todo este gran trayecto existe mucha *resaca*, los *fondeaderos* son muy desabrigados pero limpios, hay una fuerte *corriente* en el mar que sigue paralela tambien á la costa, y el *aspecto* del país es de cerca monótono, pero de lejos bastante mas pintoresco.

COSTA DEL ORO. Desde el rio *Gran Bassam* hasta el rio *Volta* ó sea al *Cabo de San Pablo*, la costa es mas accidentada, presentando á veces escarpado, en que chocan las altas mareas, y bajos ó *arrecifes* que no dejan de ser peligrosos, como sucede junto al *Cabo de tres puntas*; sin que por esto dejen de existir *lagunas* cerca de la *barra* y aun en el interior. Nosotros las hemos visto en Asinia, en Cabo Costa, en Akra y cerca del rio Volta; pero alejándose un poco del mar el terreno se eleva y ofrece mejor aspecto.

En esta costa es donde existe y ha existido siempre el mayor número de fuertes y establecimientos europeos de toda la Guinea desde la mas remota antigüedad, viéndose hoy dia mismo el de *Gran Bassam*, el de *Apolonia*, el de *Assim*, el *Brademburgo*, el de *Acoda*, el *Dixcove*, el *Tacorary, Secondi, Elmina, Cabo Costa, Nasao, Cormantina, Tantanquerry, Winnebot, James, Crevecoeur, Christiansbourg, Pampram, Fredericksbourg*, y *Konigstein*, de los cuales están la mayor parte arruinados y abandonados desde que cesó la trata de negros.

Los *rios* principales que afluyen al mar en todo ese rico país del oro, son el *Gran Bassam* ó *Sueiro*, el *Asinia*; el *Bossampra* y el *Volta*, siendo navegables únicamente hasta corta distancia del mar, si bien flotables en mucho trecho por canoas ó lanchas y botes.

Los fondeaderos y principales puntos de comercio de esta costa son casi todos aquellos donde existen los *fuertes* que hemos citado, expecialmente *Gran Bassam, Assim, Apolonia, Dixcove, Elmina, Cabo Costa* y *Acra*; negociándose el oro y otros artículos que citaremos al hacer la *reseña comercial* del Golfo. La *resaca* y las *corrientes marítimas* siguen aquí parejas con las anteriormente te descritas, y hay *faro* de luz fija en Cabo Costa que se ve desde gran distancia en tiempo claro.

GOLFO DE BENIN. Del RIO VOLTA al RIO NUN ó *Cabo Formoso*, es decir lo que nombramos COSTA DE BENIN, las playas hacen una curba entrante en forma de semicírculo, y se presentan mas bajas, monótonas y pantanosas que en las dos secciones anteriores. Su barra, casi siempre igual, es una faja arenosa, al parecer acumulada por la gran *resaca* que allí reina, y detras de cuya faja corre una especie de laguna que, comunicando con el rio Volta, sigue paralela á la costa, recibiendo algunos riachuelos y abriéndose algunas salidas hácia el mar, hasta la poblacion de *Lagos*, donde se une con el rio de este nombre para verter juntos sus aguas en el Océano.

El delta del *Niger* comienza poco despues del rio Lagos, cruzado por los veinticinco rios que dejamos citados al describir el Niger y comunicados estos por numerosos pantanos, esteros y lagunas que se extienden hasta el *viejo Calabar*.

El aspecto de las playas en las costas de *Benin*, es monótono y bien triste, sin ofrecer cosa notable fuera de algun arbolado y establecimientos europeos salpicados irregularmente; pero en cambio es limpia y se puede hechar el *ancla* á poca distancia de toda ella, si bien expuesta siempre á los vientos, porque no hay puerto abrigado ninguno. Tampoco existen luces para servir de guia á los navegantes, ni trabajos artificiales para mejorar los fondeaderos, hallándose todo como la naturaleza lo ha creado.

Los principales rios de esta comarca para el comercio son el *Volta*, el *Benin* y el *Nun*, entrando en segundo término el *Lagos*.

COSTA DE BIAFRA. La comarca llamada *Golfo de Biafra*, dentro del cual regenta pintorescamente la rica y hermosa Isla de Fernando Póo, es la mas accidentada que tiene el golfo de Guinea, y tambien la mas fértil y de mas poético aspecto.

Desde *Cabo Formoso* hasta el *viejo Calabar*, sus cualidades son las mismas de la costa de Benin; es decir, pantanosas, limpias de arrecifes, bajas, siempre compuestas de arena ó de fango, y con gran monotonía. Pero cuando se pasa el rio Calabar citado, el país se eleva majestuosamente para formar la jigantesca montaña de Camarones, cuya altura es de cuatro mil metros; las playas son difíciles, acantiladas y pedregosas en lo general, y el mar adquiere una tranquilidad notable cesando la rapidez de las corrientes. Hasta la vegetacion adquiere mayor brio y todos los elementos parecen coadyuvar á este notable cambio.

Solo desde el rio *Bimbia* hasta el rio *Campos* es donde el paisaje, la topografía y las condiciones marítimas vuelven á semejarse á las de Benin, variando luego un poco en sentido favorable desde este rio hasta el CABO DE SAN JUAN, límite del citado golfo de Biafra.

Los principales puertos ó fondeaderos que dicho golfo contiene ademas de los de Fernando Póo, El Príncipe y Santo Tomé se hallan en rio *Bras*, en *Nuevo Calabar*, en el rio *Bony*, en *Calabar viejo*, en *Camarones* y en *Bimbia*, en la bahia de *Panavia*, en rio *Campos* y en rio *Benito*; haciéndose en todos ellos un comercio ventajoso y muy activo, como otro dia veremos.

La resaca no es aquí tan fuerte como en el Golfo de Benin, y las corrientes parecen llevar ya un rumbo contrario para juntarse en el seno del mismo Golfo en torno de Fernando Póo.

La COSTA DE GABON, que comienza en el *Cabo de San Juan* y termina en *Cabo Lopez*, se asemeja bastante al delta del Niger, presentando de notable la hermosa *bahia de Corisco* y el ancho estero del *rio Gabon*, que son excelentes puertos.

La extension que llevamos dada á este artículo no permite continuar mas reseñando la hidrografía marítima del Golfo de Guinea, apesar de que la reducimos á un simple *extracto*; pero las noticias que damos bastarán para formar de ella nuestros lectores una idea.

JULIAN PELLON Y RODRIGUEZ.

SINÓNIMOS CASTELLANOS.

DEGRADANTE. HUMILLANTE.

En el lenguaje comun vemos con frecuencia usados como equivalentes estos términos, y aunque en rigor es mas depresivo, y por consiguiente desconceptúa ó hiere mas lo que *degrada* que lo que *humilla*, no es entre ambos conceptos tanta la diferencia como á primera vista parece. Nadie puede perder por su propia culpa un mayor ó menor *grado* de la estimacion en que era tenido, sin *humillarse*, mas ó menos, sin *echarse por tierra*, dado que *humillar* es una de las varias dicciones que se deriva de *humus* (la tierra). Y conviene advertir que no del sustantivo *humildad* ni del adjetivo *humilde* viene directamente la voz *humillante*, sino de dicho verbo *humillar*, ó mas bien de *humillarse*, haciéndolo reflexivo. Sentado este principio, no se verá ya tanta distancia entre la significacion de *degradante* y la de *humillante*; que si, cristianamente practicada, es siempre una virtud la *humildad*, la *humillacion* nunca deja de ser una bajeza, un acto que envilece, ó por lo menos, abate, *degrada* al que la comete.

Cabe ademas que una persona, por ser de suyo apacible, resignada, tímida, *humilde*, se *humille* sin *humillacion*, esto es, sin mengua suya, á los ojos de la justicia y la razon; porque lo *humillante*, repito, lo que envuelve *humillacion*, es decir, perdida de consideracion moral mas ó menos caracterizada y grave, es siempre una accion voluntaria, que en su interior reprende el mismo que incurre en ella, por mas que, sofistica la pasion ó avieso el instinto, ahoguen el grito de la conciencia.

Solo á Jesucristo Dios-hombre fué dado el llevar á bien *humillaciones* y aun todo género de ultrajes y afrentas; pero solo EL las quiso y pudo padecer sin *degradarse*, antes dando con ellas sublime muestra, inefable testimonio de su bondad suma, de su caridad infinita; pero la humanidad, por cuya redencion tantos martirios se impuso, ha sido, con muy pocas excepciones, ingrata y rebelde á doctrinas y ejemplos cuyo mérito inmensurable ningun epíteto alcanza á expresar; y *humana*, no ascética, no teológica, no divinamente hay que considerar las palabras de que tratamos, como otras muchas; es decir, en su mas general acepcion, en la que les ha querido dar el uso, no exento de preocupaciones, de flaquezas é impiedades y *quem penes arbitrium est et jus et norma loquendi*.

Tengo, sin embargo, como arriba lo insinué, por mas ruin, mas vergonzoso lo *degradante* que lo *humillante*, porque parece mas positiva, mas *ejecutoriada*, si se me permite esta expresion, la mala nota que imprime lo primero que la que resulta de lo segundo; pero oiré ó leeré sin escándalo el uso promiscuo de uno y otro término en proposiciones, v. gr., como las siguientes: No me *degradaré* yo aceptando una proteccion tan *humillante*.—No me *humillaré* yo á aceptar tan *degradante* proteccion. Entre voces casi sinónimas (que sinónimas del todo pocas hay ó ninguna) es permitido á veces el uso discrecional cuando sobre una misma materia largamente se discurre: solo así se da variedad y soltura á la frase, amenidad y elegancia al estilo. Hay casos tambien en que por analogía ó por aproximacion es fuerza que unos vocablos expliquen la significacion de otros, como sucede en toda clase de diccionarios, aun los menos manuales, y expecialmente en los de las lenguas. De otro modo, la mas sencilla definicion requiriria un circunloquio, con el cual tal vez quedaria mas inexacta ó confusa que sin él.

DELECTACION. FRUICION.

El sumo contento, la íntima complacencia que sentimos con el goce de lo que personalmente nos halaga, constituye la *delectacion*. La *fruicion* es esta misma alegría extrema que el hombre dentro de sí experimenta; pero no se limita á las satisfacciones propias, sino que tambien, y con preferencia, le sirven de pábulo los pesares ajenos. Así lo ha querido el uso, tomando ordinariamente en mala parte la segunda de dichas voces, aunque muy análogas las dos en su etimología. Se dice por ejemplo: A Fulano causan *delectacion* la pintura, la música, su gloria, su dicha doméstica. —Mengano tiene *fruicion* en hacer daño á sus semejantes, en incomodar á sus vecinos, en ver abatidos á sus rivales.

DELEZNABLE. ESCURRIDIZO. RESBALADIZO.

Se llama *escurridizo* lo que de suyo *resbala* ó *se escurre* fácilmente, ya por su figura, ya por su materia. Es *resbaladizo* el terreno que por cualquier causa física no permite sentar en él la planta con firmeza y seguridad, y metafóricamente el recinto de los palacios, ó cualquier otro sitio ocasionado á peligros y asechanzas. *Deleznable* significa lo mismo que *escurridizo*; pero, como voz menos vulgar, se descarta ya por el uso de todo lo que es material y tangible, reservándola para ideas abstractas. La vida es *deleznable*, decimos, ó la humana gloria, ó el favor de los príncipes, ó la popularidad, ó la fortuna; y á nada de esto se llama *escurridizo*, así como á una bola de cristal, á una anguila, á un mal pagador no se les da sin afectacion el nombre de *deleznables*.

Deleznable no puede suplir á *resbaladizo*, porque este nombre, con metáfora ó sin ella, alude siempre al suelo, al piso; mas, por sinécdoque, suele llamarse *escurridizo* á lo *resbaladizo*, y vice-versa.

DEBATE. DELIBERACION. DISCUSION.

La *deliberacion* puede ser mental, hablada ó escrita, y nó hay *discusion* sin la pluma ó la palabra. Un hombre solo *delibera*, y para *discutir* se necesitan dos, por lo menos.

Contrayéndolos á una reunion de personas donde se ventilan sus comunes intereses, ó á una asambla política donde se trata de los del Estado, es cuando á veces se acercan á la sinonimia estos vocablos, porque es indudable que se *delibera* cuando se *discute*. La *deliberacion*, sin embargo, dice mas referencia al todo que á las partes, al fondo que á la forma, y al contrario la *discusion*. Se *delibera* sobre si una cosa se ha de hacer ó no, se *discute* sobre el modo de hacerla. A los cuerpos que legislan se les llama *deliberantes*, y no *discutientes* ó *discutidores*, porque ante todo se convocan para que discurran, mediten, *deliberen* sobre lo que mas conviene al pueblo de que son representantes, operaciones intelectuales que preceden á la de *discutir*, que la pueden escusar, y que, en efecto, la escusan muchas veces. Se aprobó sin *discusion*, se dice, tal ó cual ley, tal ó cual artículo; y esto no significa que haya dejado de *deliberarse*, pues cada miembro del congreso ha podido *deliberar* en silencio sobre lo no *discutido* públicamente, ó por medio de conferencias particulares ponerse todos de acuerdo para escusar la *discusion*.

Una de las fórmulas reglamentarias de tales corporaciones es *no há lugar á deliberar* cuando á primera vista se advierte que una peticion es improcedente, inoportuna ó inadmisible una proposicion; y si se acuerda que no haya de *deliberarse* sobre el particular, ó que *no se tome en consideracion* (otra frase de reglamento que viene á decir lo mismo), claro es que no se *discutirán* la peticion ó la proposicion. Si el acuerdo es favorable se lee de nuevo ó por primera vez en público la proposicion, lo cual es ya *deliberar*; y con todo, puede no permitirse, ó permitida, no verificarse la *discusion*. Esta consiste en expresar cada individuo (que sepa ó quiera hacerlo, se entiende) su opinion diferente ó contraria acerca del asunto en cuestion, impugnando al que opina de otra manera con datos, razones, argucias, etc.

Debate es la misma *discusion* cuando se prolonga mas de lo ordinario, ó versa sobre negocios de alta importancia, ó con la contradiccion se enardecen las pasiones y cobran desusados brios los contendientes.

DEMASIADO. EXCESIVO. NIMIO.

Tanto *demasiado* como *nimio* significan lo que excede de lo regular y ordinario en cualquier concepto. El uso ha establecido, sin embargo, entre estos dos términos la diferencia de aplicar indistintamente el primero á todo género de objetos é ideas, y dar preferencia al segundo para lo que indica pequeñez física ó moralmente. Lo mismo se dice *demasiado* orgullo, ó atrevimiento ó poder, que *demasiada* modestia, ó timidez ó pobreza; pero mas bien nos inclinamos á decir *nimia* escrupulosidad, ó suspicacia, ó incertidumbre ó cicatería, que *nimia* arrogancia, ó grandeza ó ansia de gloria. Como en corroboracion de la misma idea; significamos con la palabra *nimiedad* una frusleria, una cosa de valor escaso ó de poca importancia, y llamamos *demasía* á un desacato, á una agresion, que probará cuanto se quiera menos *poquedad* de ánimo en el que la perpetra.

Excesivo se adapta á lo grande y á lo pequeño, á lo airoso y á lo desairado, á lo noble y á lo plebeyo, como *demasiado*; pero realzando su significacion. Cuando, por ejemplo, decimos que hace *demasiado* frio, que el baile estuvo *demasiado* concurrido, puede igualmente ser el concepto absoluto ó relativo; esto es, puede entenderse que hace *demasiado* frio para estar ya tan adelantada la primavera; que no fué *extraordinario* el número de los concurrentes al baile; pero que pareció *demasiado* porque hubo mas feas que bonitas, y mas de un *quidam* no muy admisible en la buena sociedad. Con el otro nombre se indica el *exceso* positivo, material, del frio y de la concurrencia.

DEMENTE. INSANO. INSENSATO. LOCO.

En el *demente* se considera la falta absoluta y habitual de juicio, de razon, pudiendo ser activas ó pasivas las consecuencias de estado tan lamentable. La voz *insano* nos representa al mismo *demente* acometido de accesos que le hacen agresivo, desordenado, irracional. El *insensato* por organizacion es dócil é inofensivo, aunque imbécil, conserva un resto de buen sentido, y el instinto de la propia conservacion es en él mas eficaz que en el *demente*; pero llamamos tambien *insensatos* á los que, sin ser *dementes*, y aun con la conciencia de su culpa, obran como tales, dejándose voluntariamente arrastrar por alguna pasion vehemente. *Loco* es bajo un concepto lo mismo que *demente*; mas con la propia diccion se designa, no sin hipérbole, al que es alegre en demasía, atolondrado, calavera.

De los cuatro nombres, el primero es siempre sustantivo, y exclusivamente aplicado á personas: nadie dice, verbi gracia, accion *demente*, amor *demente*. Los otros tres se usan como sustantivos y como adjetivos, si bien *insensato* no tiene aplicion sino al género humano y á lo que con él dice relacion en sentido moral, como ambicion *insensata*. *Insano* se adapta á ciertos animales ó á la ferocidad de su condicion, como tigre *insano*, la *insana* voracidad de la hiena, y metafóricamente á las olas, los vientos, las tempestades, la guerra y otros elementos físicos ó calamidades que afligen y aterran: así decimos, aunque no tanto en prosa como en poesía, el *insano* Aquilon, la *insana* discordia. El adjetivo *loco* es muy socorrido; ya se alude con él á lo que no es prudente ni cuerdo, como *loca* disputa, conducta *loca*; ya á lo que es extraordinario ó excesivo en su línea, como cosecha *loca*; ganancia *loca*; ya á lo irregular y variable, como tiempo *loco*, viruelas *locas*.

DEMOLER. DERRIBAR. DERRUIR.

Para la accion del primer verbo se necesita la mano del hombre; esta ú otro agente natural, independiente de la voluntad humana, para *derribar*, y á ella no se achaca generalmente, sino á la accion del tiempo y á otras causas, lo que se *derruye*. Las ratas, los conejos y otros animales minadores, las goteras, los temporales, un incendio, el mismo abandono del hombre, su falta de medios para hacer con tiempo los reparos convenientes, contribuyen con mas ó menos lentitud, mas ó menos gravemente, á *derribar* ó á *derruir* una pared, un tejado, un edificio entero; pero nada de esto *demuele*, porque para ello se requiere deliberado propósito, y porque solo puede *demoler* el que es capaz de edificar.

La *derruicion* puede ser de una parte del edificio, ó de todo él: pero ni se suele hacer de intento, ni da á entender la destruccion absoluta, el no quedar piedra sobre piedra que indica la *demolicion*. En un castillo *derruido* algo queda en pié, algun albergue, siquiera estrecho, desabrigado y peligroso, ofrece al peregrino: en tal estado permite todavia ser *demolido*, y hecho esto, solo restan de su fábrica los escombros.

Demoler y *derruir* no consienten sin violencia acepciones metafóricas; *derribar* si, y por sobrado conocidas no las apuntamos. En su misma accion física, *derribar* obra sobre objetos que no deben su existencia á la arquitectura: un huracan, una inundacion, un terremoto, el hacha, el cañon, el barreno *derriban* árboles y mieses, peñascos y collados y montes; *derruir* es aplicable tambien á esto último; mas de rigor ha de ser arquitectónica cualquiera *mole* susceptible de ser *demolida*.

DEMORA. DILACION. TARDANZA.

Poca diferencia hay en la significacion de estas palabras, y á veces ninguna. Cuando se manda hacer una cosa sin *demora*, sin *dilacion* ó sin *tardanza*, se expresa un mismo pensamiento, esto es, el de exigir que la ejecucion sea pronta y breve. Paréceme, sin embargo, que la *demora* es mas voluntaria ó mas maliciosa que la *dilacion*. *Demorar* el cumplimiento de un mandato es diferirlo indefinidamente y poco menos que negarse á él: el que lo *dilata*, ó lo hace por indolencia, ó acaso porque confia con mas ó menos fundamentos, que no le faltará tiempo para ejecutar despues lo que en la actualidad difiere; pero siempre reconoce implícitamente la obligacion que aplaza ó descuida. En cuanto á la *tardanza*, sabido es que puede consistir en hacer tarde una cosa, ó en hacerla *mas despacio* de lo que conviene. La *tardanza* en emprender la obra puede ser, segun lo explicado, ó *demora* ó *dilacion*: la que expresa lentitud en el trabajo, nunca será tan reprensible, como la *dilacion* ó la *demora*, y si nace de inesperiencia ó de torpeza, no hay porqué culpar al *tardo* y desmañado ejecutor, sino al que neciamente la emplea.

DEMOSTRAR. PROBAR.

Con frecuencia se acercan á ser sinónimos estos verbos y lo son sin duda en muchos casos, porque en ellos la *demostracion* lleva consigo necesariamente la *prueba*, como sucede con los problemas matemáticos y en general con todo lo que se apoya en datos evidentes, irrecusables. Por otra parte, *demostraciones* hay que no son *pruebas* y *pruebas* que no son *demostraciones*.

Se dan razones al parecer concluyentes para *demostrar* que un hecho es cierto ó fundada una opinion; pero nuevás razones, nuevos instrumentos, testigos que no se esperaban el descubrimiento de algun incidente omitido ántes por ignorancia ó por malicia, vienen á *probar* la falsedad ó la inexactitud de lo *demostrado*. Se dudaba dónde nació un hombre célebre, y se *demuestra* por el testimonio de autores coetáneos, por inducciones plausibles por la tradicion no desmentida que vino al mundo en la ciudad A; y así se cree, porque no hay *pruebas* en contrario, hasta que registrando con el mismo ó con diferente propósito el archivo parroquial de la villa B, se descubre y se *prueba* que en ella nació y fué bautizado. Por el contrario, con la declaracion de testigos comprados, á quienes nadie contradice porque no los hay verdaderos, ó con la exhibicion de una firma auténtica y respetable, se *prueba legalmente* lo que á la luz de la razon no es *demostrable*, ni verosímil siquiera. *Prueba* uno que está inútil para el servicio, presentando certificacion de médico acreditado; pero no lo *demuestra* miéntras otro ú otros profesores no le reconocen y declaran que es cierta la imposibilidad y no contrahecho, ó concedido por interés ó por complacencia dicho documento. La *prueba* suele *hacer mas fé* que la *demostracion*, pero en esta hay generalmente *mas buena fé* que en la *prueba*.

DENUEDO. ESFUERZO.

El primero, á nuestro juicio, es más activo que el segundo, aunque convengan ambas palabras en expresar un valor no comun, un valor á prueba de todo obstáculo y de todo contratiempo. Basta á un hombre el *esfuerzo* para pelear en la ocasion y cumplir como bueno; para buscar y apetecer esa ocasion, para codiciar á todo trance la gloria de valeroso se ha de tener *denuedo*. Un muro se defiende con *esfuerzo*; se asalta con *denuedo*. Hay *esfuerzo* en la adversa como en la próspera fortuna, pero *esfuerzo* se ha de llamar, y no *denuedo*, á la fortaleza con que se muere combatiendo. No hay pues, *denuedo* sin *esfuerzo*, pero puede haber *esfuerzo* sin *denuedo*. Caton, dándose muerte en Utica por no caer vivo en manos de César, fué varon *esforzado*, y *denodado* hubiera sido tambien prefiriendo alcanzar en el campo de batalla una muerte mas gloriosa. El *denuedo* de Leonidas le llevó á defender el paso de las Termópilas, y á perecer con *esfuerzo* en la demanda.

El *denuedo* no se adquiere ni se inspira; es innato é incontrastable: el *esfuerzo*, aunque tambien sea muchas veces natural y constante, suele nacer de la necesidad ó del ejemplo, ó del pundonor. Por lo mismo, sin duda para animar á alguno cuando flaquea física ó moralmente, se le dice: haga V. un *esfuerzo*, y no haga V. un *denuedo*; y aquí se ve otra diferencia esencial entre los dos vocablos, la de admitir plural el uno, y no el otro.

DENUESTO. INJURIA. INSULTO.

El *denuesto* no lleva siempre la intencion de agraviar, pues acaloradas en la disputa ó movidas por la pasion del momento, acontece que dos personas sin aborrecerse y aun queriéndose mucho, se dicen una á otra *denuestos*, ó sea palabras picantes y ofensivas tal vez. En la *injuria* hay conocida malevolencia, y en el *insulto* propósito no sólo de ofender, como en la *injuria*, sino de irritar y comprometer al ofendido.

DEPONER. DESTITUIR. EXONERAR. RELEVAR. SEPARAR.

En esta bendita nacion afligida, entre tantas plagas, por una que en lo calamitosa da quince y falta á las siete famosas de Egipto y que no lleva trazas de acabarse, ni siquiera disminuirse, porque con el santo fin de estirparla hacemos frecuentes revoluciones ó por lo ménos *evoluciones*, y cada cambio político da nuevo pábulo á tan triste enfermedad; en esta venturosa España carcomida y extenuada por la *empleomanía*, se ha enriquecido, y no podia ménos, de una manera prodigiosa el vocabulario que expresa las altas y bajas, variaciones y vicisitudes de que la tal calamidad es funesto orígen. De aquí la infinidad de nombres con que se distingue á los que activa ó pasivamente dependen del gobierno, como empleados *efectivos* ó de *planta*, *supernumerarios*, *meritorios agregados*, *temporeros*, *en comision de real nombramiento*, ó *sin él*, *adictos*, *honorarios*, *facultativos* ó *sin facultad*: de aquí la abigarrada nomenclatura de *suspensos*, *ilimitados*, *indefinidos*, *purificados* ó *impurificados reformados*, *refundidos*, *ilimitados*, *en situacion de reemplazo*, *en expectacion de retiro*, *sujetos á clasificacion*, *consultados*, *propuestos en terna*, *promovidos*, *ascendidos*, *repuestos*. *cesantes*, *jubilados*, *pensionados*, *excedentes*, *licenciados*, *inválidos hábiles é inhábiles*, etcétera. De aquí los verbos cuya significacion respectiva nos proponemos deslindar, sin otros muchos que atañen á tan vasto asunto.

Si etimológicamente los examinamos, todos vienen á decir lo mismo, y para el *apeado* (otro verbo familiar que no es extraño á este órden de cosas) idénticos son los efectos; pues tanto dá que á uno le quiten el *puesto* (*deponer*) como que le priven del *estado* que constituia su bienestar (*destituir*), que le desposean del *cargo* (*onus*) que le daba de comer (*exonerar*) que se le considere sin bastantes hombros para *sobrellevarlo* y le nombren por ende un *sucesor* (*relevar*), ó que *incomuniquen* á la persona con el empleo (*separar*). Pero en el dialecto oficinesco no tienen estos términos igual valor moral. *Relevar* es el que mejor dora la píldora, como quien dice: Te dejo sin el destino, sólo por *aliviarte* de la sujecion que te impone y las molestias que te causa. *Exonerar*, aunque tambien es una manera decentita de hacer al prójimo un flaco servicio, ya no suena tan bien á la mayor parte de las víctimas, ni aún de los verdugos; y ¿por qué, gran Dios? Porque muchos han dado en escribirlo con *h* (*exhonerar*), y áun algunos dicen *exhonorar*, siendo por tanto, aunque evidentemente errónea, muy general la opinion de que con semejante verbo se infiere un agravio á la *honra* del ex-empleado. En el espíritu ni en la letra de *deponer* y *destituir* no vemos diferencia alguna; ambos denotan que se planta en la calle, sin contemplacion alguna, al funcionario que no sirve á gusto de sus jefes, ó les estorba. *Separar* es vocablo más acerbo todavía: con él se manifiesta que el pobre á quien se despide en esta forma ha incurrido en el desagrado, si no en la indignacion, de la superioridad, y se le *echa* de la oficina, para que su mal ejemplo no cunda: es como la amputacion de un miembro agangrenado, para salvar al cuerpo social, ó digamos administrativo. Y aun queda el verbo *expulsar*, de que no habiamos hecho mérito porque inflige la pena de la ignominia sobre la ya muy sensible de la privacion. Omitimos tambien, por ser más remota la sinonimia, lo de S. M. ha venido en *declarar cesante* á Fulano; ha tenido á bien *admitir la dimision* (suele *exigirse, y aun darse por hecha aunque no se haga*) de Citano; se ha dignado de *conceder* á Mengano el retiro (que no deseaba) ó á D. N. la jubilacion (que no ha ha solicitado), amén de otros circunloquios y muletillas que tienden al mismo objeto, y son el pan de cada dia en las regiones oficiales.

MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

GALERIA CRITICA DE ESCRITORES ILUSTRES.

DON PABLO PIFERRER. (1)

I.

El Sr. D. Laureano Figuerola nos comunicó un dia unos papeles inéditos del autor que vamos á retratar, los cuales eran su misma biografía; y aunque sea alterar el método que tenemos para escribir de crítica individual, ya que dicho señor nos permite darla al público, no tenemos ánimo para privar á los amigos y admiradores del difunto poeta de leer un documento curioso, cuya existencia conocian muy pocos. Dice así testualmente, hechas algunas ligeras supresiones; que no nos podíamos permitir copiarlo todo en un escrito que no habia de ver la luz pública:

«Nació en Barcelona á 11 de diciembre de 1818. Cursó filosofía en San Pablo...; y en la universidad de Barcelona los siete años de jurisprudencia en 1841... La situacion de su familia, que desde los primeros años de su juventud ha cifrado en él su subsistencia, le ha impedido dedicarse al cultivo de las letras con todo el ardor que su inclinacion á ellas le hubiera inspirado: con todo, ha alternado las tareas de profesor con los escritos siguientes: redactó junto con otros literatos el folletin del periódico *El vapor*, cuyas columnas contribuyó á llenar con poesías, artículos en prosa y con las primeras composiciones novelescas originales que se compusieron en Barcelona: fué en dicha ciudad el primero que se dedicó á la crítica musical, procurando elevarla al tono y á la nobleza de miras que debian hacerla estimable y conocida de profesores y del restante público. A esta temporada pertenecen los análisis de la *Fattuchiera*... de *Marino Faliero* y *Zampa*.

»Entusiasta por las Bellas Artes desde edad temprana, no pudo asistir sin dolor al derribo de célebres monumentos arquitectónicos de su pátria; por lo cual asociándose al litógrafo D. Francisco Parcerisa, acometió la empresa de impedir en lo posible los estragos de la demolicion, despertando en todos los corazones el amor á la antigüedad y á las fábricas que son nuestra gloria. Esta empresa fué comenzar en 1839, que es decir, cuando el furor por la demolicion aun duraba, su obra *Recuerdos y Bellezas de España*, encabezándola con el tomo 1.° de Cataluña. Su objeto es hacer conocidos muchos monumentos y muchas antigüedades; encender en todos los corazones aficion á unos y otras por medio de descripciones vivas y poéticas; sembrar las ideas mas capitales de la crítica en Bellas Artes; suministrar datos para la formacion de nuestros anales artísticos, dando extensa relacion de los arquitectos y escultores que trabajaran nuestros edificios; poner á los ojos lo mas pintoresco y característico de cada país; aficionar al lector á nuestra historia enlazándola con la descripcion de sitios y monumentos, y evocando los recuerdos mas interesantes, por olvidados que estén; esclarecer los puntos mas dudosos de la historia particular de cada antiguo reino, y de las ciudades de mas cuenta. Para alcanzarlo, recorre primero el país que se propone describir; investiga escrupulosamente los archivos de sus iglesias y de sus ciudades, y pide á la tradicion y á las crónicas sus mejores recuerdos. Bien que este sea el verdadero fruto de la obra, lleva además un fin social y religioso, que se revela muy amenudo con poner de manifiesto aquellas de las costumbres de los pasados tiempos en los cuales consistia la fortaleza de los vínculos de la familia y la paz doméstica y pública; y con expresar las impresiones de los monumentos religiosos, no con tonos convencionales de un sentimentalismo hijo de la moda mas bien que de la conviccion, sino trayendo al lector á los sentimientos de ternura, de amor y de humildad para con Dios y el prógimo, á las aspiraciones á enaltecer nuestro ser, á los deseos ardientes, á las esperanzas que la contemplacion de aquellos monumentos infunde.

»El tomo primero de *Cataluña*, comenzado con mas buena voluntad que con debida copia de datos y recursos, se resintió al principio de esto y de la época; pues ardiendo todavía la guerra civil en el Principado, no pudo trazarse de antemano un plan completo, ni efectuarse el viaje sino de una sola parte de la provincia. El tomo de *Mallorca* atestigua mayormente el objeto del autor, pues como pudo primeramente visitar la isla, le fué tambien dable coordinar sus materiales en las tres partes de que consta y desenvolverlas debidamente. La primera de estas comprende la antigua historia de aquel reino, hasta ahora no tratada ni en todos sus puntos, ni de una manera debida; y en ella se ha probado por primera vez, y explicado por extenso, la expedicion de los pisanos y del conde D. Ramon Berenguer III que ya casi se reputaba por fábula. Al fin de cada parte va un apéndice de documentos. Ahora está publicando el tomo segundo de *Cataluña* (esto se escribiria en 1848 probablemente); mas el estado á que su salud ha venido por su posicion

(1) *Recuerdos y Bellezas de España* tres tomos: el de *Mallorca* y los dos de *Cataluña*, terminado el segundo de esta por el Sr. Pí y Margall; *Obras poéticas*, un tomo; *Clásicos Españoles*, idem; *Estudios de crítica literaria y musical*, idem; muchas traducciones.

y por sus trabajos, tal vez le forzará á suspenderlo, como ya le forzara á encomendar á su amigo D. José Quadrado el viaje y redaccion del tomo de *Aragon*.

»De todos modos, su inclinacion propia,... y el ver secundadas sus ideas por otras publicaciones semejantes... tarde ó temprano le traerán á dar cabo á esta obra... Si bien ella ha sido su principal trabajo, no empero el único; pues las siguientes publicaciones probarán que no descuidó otros géneros: sin contar con las muchas obras que ha traducido, ha publicado desde 1839 hasta ahora, tres *Romances en lenguaje antiguo* que escribió para el Album de S. M. la reina madre; un estudio histórico sobre los judíos y destruccion de su aljama en Barcelona, basado en documentos originales inéditos, un poemita intitulado *Las Navas de Tolosa ó el duque de Austria*, que de intento se escribió en romances dialogados para aproximarse al tono de candor y enérgica gravedad que á aquellos tiempos caballerescos conviene. Desde 1841 lleva publicado en el *Diario de Barcelona* una larga série de artículos de crítica sobre poesía dramática y música; en los cuales se propuso desenvolver poco á poco sus principios estéticos y morales, y ha adelantado lo que en la parte filarmónica, sagrada y profana habia comenzado en otra época, deslindando todos los géneros y todas las escuelas; la composicion poética *Alma y el génio*... que es el fondo de los cantares provinciales de todos los pueblos: género que el autor ha procurado introducir el primero en España, una série de artículos de política en el periódico *La Corona* (1842); y posteriormente algunos en la *Verdad*;... una memoria *históri o-artística* sobre el claustro de San Cucufate del Vallés, que se elevó á la comision central de monumentos é impidió la venta de aquel edificio, otro breve escrito para impedir el derribo de la Iglesia de Santa Clara en Barcelona...; varias poesías... en algunas de las cuales el autor ha procurado fijar mayormente el carácter de sencillez y sentimiento que resplandece en la poesía popular...; la obrita titulada *Clásicos Españoles*... la precede una extensa *noticia de todas las épocas* de nuestra prosa, desde su formacion en el siglo X hasta nuestros dias... tambien incluye una enumeracion de casi todos los que escribieron en prosa desde el siglo X al XII...; el *Curso elemental de elocuencia* (no se publicó)...; tiene completamente bosquejado y en parte compuesto el poema en cuatro cantos *Otjer Gotland, ó los encantos del Carigó deshechos*, en la cual ha procurado expresar toda la poesía que esta fabulosa entrada de los nueve barones encierra; igualmente ha bosquejado y comenzado un drama intitulado *La familia de Berenguer*, que constando de dos partes de cinco actos cada una, expondrá todos los acontecimientos que precedieron, acompañaron y siguieron el asesinato de Ramon Berenguer; igual bosquejo de otro poema titulado *El triunfo de la Cruz ó las Navas de Tolosa*; y el bosquejo de unos estudios sobre nuestros dramáticos.

»Continúa acopiando materiales para escribir la historia de Cataluña.... la vida del almirante D. Bernardino de Cabrera... A consecuencia del nuevo plan de estudios, el decano de la facultad de filosofía (de Barcelona), oyendo al claustro, le propuso en primer lugar en la terna para la clase de retórica y poética, y en segundo lugar para la de historia, por lo cual quedó nombrado.»

II.

Tal es la biografía de Piferrer, segun los apuntes que él hiciera para una persona que se los habia pedido: estudio superficial de su vida, viene á confirmar lo que hace tiempo dijimos de él y que hoy explanaremos, no sin lamentar como entonces la perdida de tan gran autor y manifestar que con todos sus errores fué uno de los poetas de mas númen y uno de los críticos de mas gusto que España ha tenido en este siglo.

En efecto, Piferrer era hombre de grandes dotes intelectuales. Brillaba en él la idealidad de los afectos, que rebosando de su pluma inunda el alma del lector, pero nació en dia fatal para las letras, y en vez de elevarse á otra region, se extravió, enervando ese núcleo misterioso que es como las alas para llegar al mundo de los génios. El *romanticismo* francés levantaba la voz y apellidaba independencia para el arte; el clasicismo de los mismos no cejaba y combatia duramente sus doctrinas; y los jóvenes entregándose al ardor que salia de la lucha, corrian desatentados á un abismo donde habian de perecer, pues en él hallaron la muerte sus jefes mas ilustres. En aquel tiempo no se tenia fé en el estudio; llamábase á la prudencia fanatismo, rechazábase la autoridad de algunos doctos imparciales, y ni siquiera se conocia la historia, á pesar de invocársela y explotarla con calor y entusiasmo. Unos la buscaban en el libelo; otros en la tradicion oral ó escrita, otros en los detalles pintorescos de las crónicas; pero, al hombre, espíritu de toda época, nadie se cuidaba de hallarle, ni nadie tampoco de buscarle. Así nacieron los Chateaubriands y los Hugos, los Tierrys y Barantes, y así marcharon al olvido por el mismo camino que les habia llevado hasta la gloria.

Es verdad que Piferrer no fué de su escuela, y que le cupo con otro poeta malogrado escapar de aquella gran tormenta; pero los dos tuvieron su influencia y por ella les alcanzó á uno y otro la suerte general. En los *preludios* del segundo hay un poeta que flota entre el clacisismo y romanticismo hasta caer por falta de aliento y decision; en las *obras* del primero un poeta filosófico que trata de los hombres y las cosas aun antes de haberlos estudiado: por esto Piferrer es siempre niño: niño en el estilo, niño en las pasiones, niño en las ideas. El escritor se va formando con la sepeculacion de aquellos grandes elementos, pero habiendo viciado su entendimiento, habia perdido la fuerza intelectual sin la que no se abarca, ni domina; ni se llega nunca á aquellos principios generales que son el foco de las artes. Buscara Piferrer ardientemente el poema dramático ó novelesco, que nunca hubiera hallado su secreto: siempre hubiera sido un crítico de sentimiento viciado, un prosista exuberante, un escritor lírico en varias formas. Cuando murió ya no tenia fé sino en el arte, y pedia á la ilusion un poco de esperanza, como si creyéndose de un natural superior, languideciese entre los hombres y los despreciase y rechazase.

Cierto que si fuese dable á la crítica admitir las disculpas de la necesidad, en nadie mejor que en el se emplearía la indulgencia; pero obligada á ocuparse de los actos y á prescindir de las personas, no puede admitir escusa alguna, y ha de censurar con dureza un acto de precipitacion que arrebató á una madre el sosten de los dias que le quedaban y á la pátria un escritor de gran porvenir. Piferrer, alejado de la actividad de la imprenta se hubiera desarrollado naturalmente á la influencia combinada del tiempo y del estudio; y al darse á conocer, hubiera sido ya un escritor de estilo brillante y vigoroso; un pensador de ideas claras y abarcadoras, un poeta en quien el corazon venia casado con el entendimiento, y un crítico, en fin, de gusto puro, de sentimiento dominado. Pero entregado á la imprenta, aun antes de haberse concentrado, no tuvo tiempo nunca para hacerlo. Sentia, y se abandonaba á la emocion. Corria á un abismo, y aunque al saltar maravillosamente sin caer vallas peligrosas, el instinto le avisase que se detuviese y tomase fuerzas, siempre corria adelante, y una larga carrera, terminada en apariencia felizmente, á pesar de que le habia postrado, le daba ánimos para emprender otra mas difícil. ¿Cómo no halló á su lado quien le avisase, ni salió un crítico que le dijese que se perdia? ¡Ah! Es que las dolorosas verdades que estamos diciendo no han sido dichas aun de persona alguna, y todavía hoy lejos de enseñar á los jóvenes que este autor es un peligro, se les señala como un modelo.

Piferrer, obligado á escribir de lo que no sabia, apuraba su talento, y cada gota de jugo que esprimia de su inteligencia, era un principio de muerte para su génio y un año menos para su vida. La obra *Bellezas y recuerdos de España* le llevó á la tumba. Sintió que era de gran interés y que él tenia fuerzas para excitarlo; pero su poca instruccion, su ignorancia científica que él mismo confiesa con dolor en el tomo segundo de Cataluña, no le dejó ver lo que entrevia, ni conocer lo que sentia. Forzado entonces á usar, en vez del ojo dominador del hombre formado, de la exaltacion fogosa del niño, se puso completamente en sus manos, y si bien escribió páginas deslumbrantes, harto sintió despues que eran páginas ligeras. Le pasó lo que á Schiller, á quien se parecia bastante y cuyo émulo hubiera sido á cuidarse mas: tomó por fuerzas de talento lo que no eran mas que revelaciones de su gran disposicion: por esto escribió los *Recuerdos* como este los *Bandidos*; pero no tuvo un Goethe que le detuviera amigablemente, y le mostrara las sendas que habian de llevarle á las regiones que eran suyas.

No negamos que Piferrer, conforme crecia, se dominaba, pero habia destruido la base del númen, y su precipitacion le cerraba para siempre las puertas culminantes del pensamiento y las regiones sublimes de la inspiracion. Léase el tomo de los *Recuerdos* que empleó para describir á Mallorca, como prueba manifiesta de lo que estamos diciendo. Allí, aunque en menor grado, aun es esclavo del estilo: la cláusula sujeta todavia el pensamiento, los hechos no pueden agruparse por embarazarlos la diccion, no hay asiento ni limpidez en ninguna página. La historia, la naturaleza y el arte continúan dominándole.

Tambien hay en sus obras póstumas el plan de una tragedia que confirma la impotencia de su númen para concebir la alta poesía. A la primera ojeada que da á aquel plan el hombre familiarizado con las grandes creaciones vé esta falta, consistente en la ausencia de una idea que domine la invencion. En vano busca el autor la grandiosidad y sublimidad, porque es pequeño, y todo lo mas llega á melodramático. Tiene inspiraciones que sobrecogen, pero sin buenas cualidades poéticas: en los caracteres no hay concepcion, ni en las costumbres originalidad, ni en la idea histórica filosofía: concibió el asunto como un poeta de facultades medianas, y solo en la invencion de algunas escenas y en el apunte que escribió de ellas se conoce que es obra de una fantasía de primer órden, al revés de lo que pasa á los talentos formados, que lo dan á conocer en la manera de concebir.

Por esto cuantas obras ha dejado Piferrer harán llorar á la posteridad. En ellas verá cuánto dió á este autor la naturaleza, y cuánto la impaciencia ha malogrado. En los *Recuerdos*, en las *Poesías*, en las *Críticas*, en los *Clásicos*, brillan dotes muy subidos. Como escritor nadie, en este siglo, pudo hallar, antes que él, prosa tan española, tan rica, tan luminosa y salpicada de matices; locucion tan pura, giros tan flexibles, y tal armonia periódica. Y muerto él, se ha perdido. Es verdad que Toreno tiene giros complicados, dignos de estudio, Martinez de la Rosa períodos castizos que la lima ha allanado, y que Quintana se acerca en sus *Varones* al sabor de nuestros clásicos, pero ninguno supo animar como él con el alma su estilo, ninguno escribir con tanta pompa, sacar á plaza un boato ya perdido, y henchirlo todo de luz y de brisas y armonias. Solo la prosa mas flexible, mas sábia de Ortiz de la Vega puede serle comparada. En la diccion fracasó, porque dependiendo su fuerza y limpidez de la claridad del entendimiento y no del ímpetu de la emocion, Piferrer no podia hallarla; y asi su estilo habia de pecar de flojo y vago.

Pero de tal modo puso en sus obras todo su ser, que aunque no quedasen de el sino algunas páginas, estas bastarian á retratarle. En efecto, allí está su todo: allí su génio creador, allí su poderoso entendimiento, allí su fogoso corazon. A la vista de aquel desbordamiento imprudente no puede menos de llorarse y admirar. Un arpegio de arrebato, una estrofa le exalta, un sitio bello le trasporta, una fachada gótica le ciega. Entonces vuela y se pierde entre las nubes. Ya canta al compas de la orquesta y da á su prosa las inflexiones del diapason; ya interpreta la voz de los mares y laderas y reproduce su concento. Entonces zumba el viento que encorba las encinas; silba el aire que mueve los objetos; y las olas y murmurios y rumores dejan oir sus gritos y sus voces. Ora ruedan trémulos del órgano los cantos cristianos y se esparcen de tropel por las bóvedas grandiosas; ora suenan con pausa las quejidos bellinianos y entran lánguidamente en nuestro pecho; ora nos muestra el gran mundo de Rossini y nos embriaga ó nos deslumbra. Allí es verle describirnos la poesía material de las *fioriture*, gallardearse con desenfado en los tonos del *allegro*, campear desembarazadamente en los *andantes* y contornearse en las *strettas*. Allí oirle modulando los *cantabiles*; despertando el interés de los *crescendos*, y ya ir con la velocidad de un *affretando*, ya desmayarse en los deliquios de un *morendo*. No hay instrumento que no hable, no hay cuerda que no vibre, no hay voz que deje de sentirse: es un prodigio sin otro ejemplo en este siglo, pero un prodigio lamentable. El poeta lírico luce allí y brilla y se irradia á espensas del crítico, que enmudece, cae y se anula. Nada habla Piferrer del carácter vicioso de la música belliniana; de los anacronismos en que incurre, y de las repeticiones que la empañan; nada de los defectos de Rossini, algunos de interés fundamental. Sin duda que el cisne de Pésaro es un génio, pero sus particiones distan de alcanzar la expresion que les atribuye Piferrer. Su *Stabat* nunca ha dejado en nosotros una impresion marcada y limpia. Sentimos que es obra de la inspiracion de un génio, pero la obra no tiene esa claridad y limpidez que permiten deslindar las impresiones. Y lo que decimos de esta, podiamos tambien decirlo de otras. Bellini, tan inferior en talento, le ha dejado en esto rezagado.

Mas lo que sucedió á Piferrer en música, le sucedia tambien en los estudios literarios y en las apreciaciones arqueológicas. Si los claustros de la catedral de Barcelona, de valor artístico secundario, le parecen una obra acabada, habla del poeta Delavigne como de un modelo y pone á Scribe entre los vates admirables de este siglo. El lector no concebirá á primera vista aquella pasion tan sin causa levantada; pero si se acuerda de lo que hemos dicho cesa la admiracion y extrañeza. Las obras de Piferrer son mas bien flores sublimes de un niño que frutos de un poeta pensador; y es sabido que cuando falta á una naturaleza abundante el núcleo intelectual que la domine, con nada se desborda y pierde inútilmente su caudal. Piferrer, señoreando sus afectos, hubiera sido mejor prosista y crítico profundo; hubiera mas exactamente apreciado nuestra historia y monumentos; la inspiracion dramática y novelesca hubiera venido á engrandecerle, y como lírico hubiera ocupado el primer rango.

«Bellini, Walter Scott, Schiller, dice D. Manuel Milá en un laudo que le dedicó, reinaban casi siempre sin competencia en el imperio de su fantasía.» Y estas palabras, que parecen favorecerle, vienen á apoyar nuestro juicio. Reinaron en ella Homero, Shakespeare, Virgilio, Mozart; y otro hubiera sido su legado, y otro el acento de la crítica.

III.

El nombre de este autor es en España y América tan mal conocido que faltaríamos á él y al público, sino diésemos una muestra de su prosa y verso. Para la prosa hemos tomado uno de sus últimos escritos: para el verso hubiéramos escogido una de sus mas profundas composiciones, *La vuelta de la feria*, si hubiésemos podido procurárnosla.

«CARÁCTER GENERAL DE LA ARQUITECTURA ROMANO-BIZANTINA.—El carácter general del género romano-bizantino es la robustez y la duracion, una pesadez grande al principio, disminuida gradualmente del siglo XI al XII: mas ¿qué hay en estas cualidades materiales que así sobrecoje el alma con un misterio, bien distinto de las inspiraciones que el ojival inspira? El poder primitivo de la Iglesia, los rasgos característicos de las razas nuevas, los orígenes de la sociedad que sucedió á la romana, las ciencias y las artes partiendo otra vez desde el santuario; los estanques, las lagunas y los pantanos desecados por los monjes, las selvas seculares disminuidas á favor de la agricultura; la libertad, la mansedumbre y las treguas contrapuestas desde las apsides capitulares y abaciales á la opresion y á las venganzas crueles del feudalismo, siempre la cruz destellando luz vivísima como un foco culminante sobre todos los elementos de la civilizacion y en el centro de ellos: he aquí algunos de los recuerdos y de las imágenes que delante de los monumentos asaltan á todo el que goza la poesía de lo pasado, á cualquiera que con fé haya hojeado siquiera las crónicas de los pueblos de quienes descendemos.

»No tan solo empero á su edad, sino aun á su misma forma esa arquitectura es deudora de efecto tan poderoso. Un sello gerárquico, profundamente estampado en todas sus partes, publica la mano de la clase sagrada que la erigió, si ya no está diciendo sobre cuán firmes cimientos se levantaba la sociedad, cuya escala así nacia de la Iglesia, bien cual del verdadero orígen de toda organizacion social y de todo órden. La unidad estrecha de todos sus planes refleja la unidad católica, y el aspecto de fuerza que presentan sus triples arcos y sus columnas arrimadas junto á las ápsides y macizas paredes, parece simbolizar la fuerza de que la unidad es madre, ó por mejor decir, aquella fuerza milagrosa con que el báculo de San Pedro detuvo el total desquiciamiento del orbe civilizado y concentró y benefició todos los gérmenes de vida.

»Nada en ella indica la participacion de los ciudadanos: enteramente sacerdotal; expresa el dogma y pertenece toda al sacerdote: y solo en su postrer período se resiente del ensanche del clero secular y de la relajacion del claustro. Imponente y severa, es una representacion elocuente y viva de aquella época remota de predicacion y trabajo, en que los mismos varones evangélicos, cuyas manos desmontaban los yermos y cavaban los campos, habian de suavizar las costumbres fieras y educar á los pueblos, ó valiéndonos de la expresion de un grande escritor, conquistaban á los mismos conquistadores del imperio. La vida monástica traspira en su conjunto y en sus detalles; y pocos edificios ofrece, salvo del siglo XI al XII, que no requieran cual animacion propia y característica el ancho hábito talar y la cogulla del monje. Sombría en la mayor parte de sus interiores, sus fachadas y paredes exteriores son místicas y simbólicas; y sus claustros, en general, bajos y con arcadas que abren difícil paso á la luz, sostenidos por columnitas pareadas, llenos sus capiteles de representaciones fantásticas ó religiosas, infunden cierto respeto melancólico, y mucho revela aquella vida de retiro y obediencia, á la cual, al parecer, convidan. A este efecto agréganse las caras de los modillones que apean la cornisa de arquitos, cuya tristeza y fria inmovilidad tiene un siniestro atractivo que embarga la atencion é impone como todo lo que es enigmático, lo que expresa una indiferencia y una quietud eterna. La línea horizontal cierra la obra por encima, y al paso que conserva fielmente la tradicion antigua, aparenta tender una barrera impenetrable al espíritu que quiera remontarse con sus propias fuerzas, y es la materializacion mas significativa de la fé profunda y completa que ha de constituir al cristiano, y entonces mas que nunca se erijia, de la abnegacion sublime y venturosa de los que bajo aquella regla vivian y pensaban, de la autoridad del vicario de Jesucristo, único depositario de las llaves que abrian la barrera. Ese sello tradicional, ese apego á las formas consagradas, jamás se borra en ella, á pesar de su perfeccionamiento progresivo; y cuando, ya admitida la ojiva, adelgazados sus pilares, y mas rica, otro género ha de corresponder al espíritu de otros tiempos; despues de vacilar un tanto durante la *transicion*, sucumbe casi íntegra, y desaparece de un golpe con las mismas formas que recordaban su antiguo orígen. Es verdad que en su postrer período, y aun en ciertos momentos durante los siglos anteriores, une la riqueza á la gracia, la solidez á la ligereza; mas nunca se despoja de su gravedad, antes siempre la severidad católica caracteriza y hermana todas sus partes, ó se desprende de todo, siempre se muestra esencialmente religiosa.

»Bella y majestuosa es cuando levanta sus cimborrios, sus campanarios y sus ápsides torreadas en las grandes poblaciones, ora sus mármoles y sus mosáicos traigan á la memoria el mando de los Pontífices y Exarcas, ora sus naves altivas y extensas digan el poder de los emperadores de Occidente ó el engrandecimiento de los obispos y de las Catedrales. Pero mas bella es cuando puebla las soledades, cuando sus cúpulas señorean las copas de las encinas, ó se destacan sobre las cumbres de las montañas. Ella ama el susurrar de las florestas, el mujir de los torrentes y de los rios, la sombra de los peñascos rajados que hacinó la mano del tiempo, las asperezas ante las cuales se han estrellado todas las invasiones, las comarcas salvajes célebres por la tradicion, las cuencas en que diz habitaron génios impuros cuando eran vastos juncales, todos los sitios poéticos en que puede libremente unir sus armonías á las de la naturaleza. ¿Quién al trasmontar el collado, del cual se divisa en el valle un monasterio bizantino no se siente poseido de entu-

siasmo y no guia apresurado sus pasos hácia aquel rojo y cuadrado campanario, desde cuyo ventanaje semi-romano, la voz sublime de la campana reina sobre el concierto de las brisas, de las aves y de los murmurios del bosque? Desventurado el hombre, cuyo corazon no late con fuerza, cuando á la sombra de los nobles ancianos y delante de las sepulturas de las generaciones pasadas mira los robustos arcos cilíndricos de la portada, ó se cierra á un santo y poético temor al inclinarse él ante los símbolos de los evangelistas para descender á la nave.

D. Pablo Piferrer murió en 1848 en Barcelona. Su entierro, presidido por el ayuntamiento en peso y las corporaciones científicas y literarias, tuvo todo el aspecto de una solemnidad nacional: tanto se le queria y admiraba.

LUIS CARRERAS.

Mucha insistencia muestra nuestro apreciable colega *La Reforma* en combatir á los hijos de Ultramar amantes de las conquistas de la civilizacion, y que desean con razon que sean atendidos sus legítimos derechos haciendo coro con el *Diario de la Marina*, enemigo de todo adelanto progresivo, siendo el pretesto para tan rudos ataques los magníficos banquetes y señaladas manifestaciones de simpatía y aprecio con que honran al director de LA AMÉRICA. Cuando nuestros hermanos de las Antillas han patentizado en actos públicos y solemnes su profundo cariño á la madre pátria, todavia un corresponsal y un periódico que se titula *La Reforma*, y que no puede vanagloriarse de ostentar ese título con justicia, interpretan de un modo contrario á la verdad, sus rectas y nobles intenciones, y se empeñan en atribuir á móviles mezquinos de ribalidad contra España, los mas espontáneos y vehementes arranques de un patriotismo ilustrado y verdadero. El citado corresponsal se escandaliza de que Cuba no duerma en la paz de los sepulcros, que haya despertado á la vida moderna y que se asocie al movimiento regenerador del siglo. Nos asombra, y no queremos emplear otro verbo mas significativo, que haya todavia en esta época de discusion y exámen, quien se atreva á defender en serio tan desacreditadas doctrinas. No basta hacer minuciosas estadísticas de titulados ó no titulados que hayan asistido ó dejado de asistir á determinados convites, este anatema microscópico tan del gusto del corresponsal y del *Diario de la Marina*, no merece que la refutemos; lo esencial patriótico y conveniente es que las provincias de Ultramar han hecho patente su entusiasmo y moderacion al mismo tiempo que su amor nunca desmentido á la metrópoli aunque ahora mas puesto en relieve su ilustracion y los títulos dignísimos que tienen á ser representados como cumple á sus respetables intereses y á su admirable cultura.

UN EPISODIO DE MI VIDA.

PÁGINAS DE MI CARTERA.

Al lector.

Mi amigo Pablo Gonzalo, no de Córdoba sino de Cartagena, me ha confiado con la mayor reserva el siguiente manuscrito.

Como mi citado amigo Pablo Gonzalo, no existe ya, ó, por mejor decir, se ha casado con una mujer pequeña y regordeta, de mal color y peor carácter, no tengo inconveniente en confiarte la lectura de sus apuntes secretos.

Dicen así:

I.

En 1853 tenia yo el honor de ser funcionario público: servia en Hacienda, en el ramo de contribuciones directas, y el Estado premiaba mi celo con la módica suma de 6,000 reales anuales, ó sean veinticinco duros al mes.

Habia ingresado en la carrera, que mejor llamaremos oficio ú ocupacion, en 1847, ocupando la plaza de oficial último de la administracion de contribuciones directas de Barcelona, dotada con 5,000 rs.; de suerte que en siete años en recompensa de ellos y de tres traslaciones á otras tantas provincias, habia logrado ascender á 6,000 rs.

Llegué á la ciudad de Valencia, ni triste ni alegre, sin otro deseo que el de trabajar poco y encontrar una muchacha bonita que me quisiese mucho.

Como no todos pueden eximirse de tener familia, proveyome la mia de muchas cartas de recomendacion para personas importantes de la ciudad del Turia.

Llegué á ella: la diligencia me depositó en la fonda del Cid, y despues de reposar y asearme, pedí un guia que me condujese al Temple, antiguo convento donde se hallaban las oficinas de Hacienda.

Llegué á la administracion de contribuciones, pregunté al portero por el señor administrador y á seguida le dije quien era.

El portero me condujo al despacho del jefe y me anunció franqueándome al momento la entrada en aquel templo de la autoridad.

Era mi jefe hombre entrado en años, coronel retirado, y por ende, el más apropósito para administrar la riqueza agrícola, industrial, comercial y fabríl de una provincia importantísima.

Tal debia creer el ministro que le nombró.

El jefe leyó mi credencial, me preguntó si procedia directamente de Madrid y qué sucedia en la córte.

Satisfecha su curiosidad llamó al inspecter primero ó sea al segundo jefe, y le dijo:

—Aqui tiene V. el refuerzo que esperábamos. ¿Le quiere V. para su seccion?

El segundo jefe, antes de contestar, fijó en mí sus ojillos negros y me dijo:

—¿Ha servido V. en Hacienda antes de ahora?

—Sí señor.

—¿En qué ramo?

—En contribuciones directas.

El segundo jefe se restregó las manos en señal de satisfaccion.

—¿Qué negociados ha desempeñado V.?

(1 *Recuerdos y Bellezas de España*: Cataluña 2.º—Introduccion.

—Todos, escepto el de contabilidad.

En esto mentia como un bellaco; pero me crispaba los nervios la sola idea de tener que pasar los dias sumando guarismos y restando cantidades.

—Bravo ¡Bravo! esclamó: pues me le quedo.

Y en efecto: ¡le fuí adjudicado!...

Antes de salir del despacho del jefe pedí y obtuve permiso para ir á presentarme al gobernador civil de la provincia y para buscar casa.

De esto último se encargó voluntariamente Evaristo Montoro, uno de mis nuevos compañeros, jóven y simpático que como yo, habia sido adjudicado meses antes al inspector primero.

Lo segundo, ó sea la presentacion al gobernador, cosa árdua para todo empleado subalterno, me daba poco en que pensar, puesto que sino era amigo, conocia ya á la persona que desempeñaba aquel importante cargo.

Verdad que le conocia toda España; pues tal es el premio del verdadero talento.

Llamábase Don Ramon de Campoamor, ó el poeta de las *Doloras*.

Yo habia servido á sus órdenes en Alicante.

Anunciado é introducido á su presencia tuvo Campoamor el tacto, hijo de su talento, de no recibirme ni como gobernador ni como poeta, sino con la afable franqueza, con la amable cordialidad del hombre que todos los dias se muda de camisa, segun decia mi ilustre y ya finado amigo don Melchor Ordoñez.

—¿Hace V. versos? me preguntó despues de llenar las formalidades de costumbre.

—No señor, le dije: la poesía y la hacienda son cosas incompatibles.

—Tiene V. razon, me dijo: ¿que le ha parecido á V. la oficina?

—No he hecho mas que entrar y salir.

—Allí encontrará V. poca cosa de provecho, añadió; pero hay algunos muchachos de entendimiento. Entre ellos el inspector tercero, D. José Sotomayor, primo mio. Háblele usted en mi nombre.

—Muchas gracias.

—Y si se ofrece algo, véngase V. por aquí.

—Mil gracias.

Y fuí en busca de Evaristo Montoro para que me instalase en su misma posada, ó sea en la casa de huéspedes donde él tenia sentados sus reales, calle de la Cullereta, número 4, cuarto principal.

II.

Era mi nuevo amigo y compañero Evaristo Montoro, un muchacho de veinte y siete años, alto, delgado, moreno y de finas maneras.

Tenia un semblante agradable y simpático, que de vez en cuando se iluminaba al resplandor de sus ardientes miradas y de su magnética sonrisa...

Sus grandes ojos y su bigote negro á la borgoñona, acentuaban enérgicamente su pálido semblante.

Era su carácter sério y reflexivo y un tanto dado á la melancolía, pero observándole mejor noté en él una completa ausencia de todo arranque festivo, de toda esclamacion jovial.

Deduje de esto que Montoro alimentaba en su corazon alguna pena profunda é incurable.

El género de vida que hacia Montoro y que yo adopté resueltamente consistia en levantarnos á las ocho, tomar un lijero desayuno y marcharnos á la oficina. Permanecíamos en ella hasta las tres: á esa hora comiamos apresuradamente para ir á pasear por la Alameda, que era el sitio mas frecuentado por las tardes. Desde el paseo nos dirijiamos á un café situado en la calle del Mar y allí permanecíamos hasta las diez, jugando al dominó, á menos que Evaristo propusiese asistir al teatro Principal, lo cual solia acontecer dos ó tres veces por semana.

Aquel aislamiento empezó á serme enojoso y para facilitarme algunas relaciones saqué de mi cartera las cartas de recomendacion de que iba provisto.

—Veamos, dije á Montoro, si conoce V. á alguno de estos señores.

Y empecé á leer en alta voz los sobres de las cartas.

—Don Gaspar D....

—Rico comerciante y progresista furioso.

—Don Rafael M....

—Abogado de mucho crédito y progresista furioso.

—Don Vicente, H....

—Opulento fabricante de sedas y progresista furioso.

—Don Fernando Z....

—Era propietario y progresista furibundo....

—¡Cáspita! exclamé arrojando las cartas sobre la mesa. Cualquiera creeria que traigo aquí las listas del partido progresista....

—Lo cual, observó Montoro, no deja de ser curioso en un empleado y en una época en que tan enconados están los partidos políticos.

Tenga presente el lector que ocurria esto cuatro ó cinco dias despues de la célebre votacion en que 105 senadores habian derrotado al ministerio presidido por el conde de San Luis.

—De todo lo cual deduzco, añadió Montoro, que es hasta cierto punto comprometido para V. el hacer entrega de todas esas cartas.

—El gobernador me conoce y sabe que jamás me ha dado por ser hombre político.

—No basta eso.

—Pues entregaré dos ó tres cartas á fin de cumplir con las personas que me las dieron, y reservaré las otras para mejor ocasion.

Hícelo así, y al dia siguiente visité á los señores D. Gaspar D... y D. Rafael M...

Me recomendaba á ellos uno de sus correligionarios, establecido en Madrid, abogado de grande y merecida reputacion, que habia sido diputado á Córtes por la provincia de Granada en diferentes épocas; y como tal, uno de los *diez y seis* que votaron contra la mayoría de la reina. Este y el marqués de Tabuérniga, habian sostenido toda la ruidosa discusion á que dió lugar aquel acontecimiento político.

Como era de esperar fuí recibido en ambas casas de una manera admirable, portentosa. Creyóseme un progresista, pero á los cinco minutos demostré que ignoraba completamente todo lo que á la política y á los partidos se referia.

No era otro tampoco mi deseo.

Mi amistad con aquellos señores se enfrió poco á poco pero en cambio fui cobrando cierta intimidad con las familias de los mismos y con otras que frecuentaban cuotidianamente sus casas.

No hablaba de política, cierto; pero en cambio sabia que en el paseo y en el teatro ó en sus casas podia charlar de modas y de bailes, de amores y de nada, á una docena de muchachas lindas, graciosas y elegantes.

Entre las familias que por este medio conocí habia una, granadina, con la cual intimé verdaderamente. Componíase del padre y de la madre, personas respetables, cariñosas y simpáticas y de cuatro hijas de catorce, diez y siete, diez y ocho y diez y nueve años.

Es imposible imaginar nada mas bello y seductor que aquellas cuatro cabezas de querubines, iluminadas por la jovial inocencia de la puereza y perfumadas por el mas santo y delicado candor.

Tuve el buen gusto de no enamorarme de ninguna de ellas, y esto unido á mi manera de ser franca y jovial, me valió el aprecio y la estimacion de las cuatro y de sus excelentes padres.

Las noches que abandonaba á Montoro para pasarlas con mis cuatro amigas eran para mí de verdadero placer.

Reuníanse allí hasta veinte ó treinta jóvenes de ambos sexos, novios y novias, pretendientes y pretendidas, y algun indiferente. Yo figuraba siempre entre estos.

A las diez empezaba á diseminarse la tertulia y á las diez y media no quedaba ya en la casa otro extraño que yo.

Como madrileño, como cortesano, como calavera, en fin, tenia el privilegio de permanecer allí hasta las once de la noche!...

Pepa, Lola y Márgara, que así se llamaban las tres hijas mayores, habian convenido conmigo en que éramos parientes, pero en distintos grados.

Pepa era mi *suegra*, Lola mi *cuñado* y Margarita mi *sobrino*.

Angeles, ó sea la menor y la mas bonita, un verdadero ángel que aun no habia cumplido los caterce años, era mi novia.

Entre ellas y yo no habia, pues, secretos; secretos de sociedad: yo tenia el derecho de preguntar á todas y de que me contestasen la verdad. Lo propio sucedia si era yo el interrogado.

—*Yerno*, me dijo una noche Lola, ó sea mi linda suegra: anoche te ví en el teatro Principal.

—Es verdad, dije: allí estuve.

—¿Y quién era un jóven moreno, pálido, interesante, que te acompañaba? añadió mi novia.

—¡Alto ahí! esclamé. El jóven pálido, interesante, seductor, era yo! Debia serlo yo á los ojos de mi novia...

—Pues la novia no vió anoche nada de eso.

—Es V. una coqueta...

—¡Y V. un fátuo!

—*Tio*, esclamó Márgara tomando parte en la conversacion: queremos saber quién es el *individuo* que te acompañaba.

—¿*Indi... individuo*?... ¡Eso es hablar con recato! Aquel jóven es Casimiro Montoro, mi amigo y compañero de casa y de oficina!

—¡Montoro! exclamaron á una las cuatro hermanas, cual si remedaran un coro de ruiseñores.

—¡El novio de Adelita! añadió mi cuñado.

—¡Es guapo!

—¡Es elegante!

—¡Demasiado triste!

—No tiene motivo para otra cosa.

Y se restableció el silencio.

—Mis queridos parientes, dije con cierta solemnidad...

—¡Y yo me quedo fuera! esclamó mi *novia* haciendo un delicioso mohin.

—Rectifico, añadí: Angeles, vida de mi vida; Lola, Pepa, Márgara; mis adorados parientes. Acabais de dejarme entrever el camino de una intriga ó de una novela amorosa, cuya existencia ignoraba yo...

Y sentándome bruscamente añadí:

—¡Venga el desenlace: le espero, le aguardo; lo quiero!!

—¡Pido la palabra! dijo mi cuñado Lola.

—¡Yo he pedido la historia! contesté.

—Voy á referirla.

—El Sr. D. Lola tiene la palabra. Silencio en las filas, bachilleras, dije á las otras:

Lola empezó así:

—¿No conoce V. á Adela B?... Es una chica blanca, rubia, alta, muy linda, sobrina de Rosales.

—¿Qué familia es esa?

—¿Sabe V. cuál es el palco de la baronesa de Cortés y de su hermana la viuda de Reguera?

—Sí.

—Pues bien; la cuarta platea, en la misma fila, es la de Rosario Rosales.

—¡Sí! Ya sé: una señora de cabellos blancos, de aspecto respetable. La acompaña generalmente una jóven rubia...

—Esa es Adela.

—¿Es muy linda: verdad?

—No me he fijado en ella.

—Pues repárelo V... sin fijarse mucho, dijo mi novia.

—¿Quién es esa jóven?

—Es sobrina de la señora de Rosales. La han educado en un colegio de Madrid; en las Salesas Reales...

—Sí: ya sé.

—Sus padres son unos labradores muy ricos de la provincia: viven en un pueblo y parece que son gente poco fina.

—¡Ya!

—Adela ha venido á pasar algunos meses con sus tios y parece que se ha enamorado de su amigo de V.

—De Montoro.

—Precisamente.

—Estaban enamorados como dos locos: eran el modelo y el ejemplo de todos los novios de Valencia; pero ha sucedido algo, no sabemos qué, y... y...

—¿Y qué?

—Y nada, que han tronado; que se habló mucho de ello; que se miran, pero que no se hablan; que se saludan, pero que Montoro ha dejado de frecuentar la casa de Rosales.

—La cena está en la mesa, niñas, dijo el padre apareciendo majestuosamente

—¡Y yo, D. Pablo Gonzalo, dije, estoy en la calle!!... ¡Abur, prójimas!

III.

Evaristo Montoro me esperaba, como de costumbre, para cenar.

Parecióme que estaba mas triste y preocupado que de ordinario y estuve á punto de hablarle de su Adela; pero recordando la reserva que acerca del particular guardara conmigo, me abstuve de hacerlo.

La cena fué triste y silenciosa.

—Mañana, le dije al levantarnos de la cama, creo que nos toca ir al teatro.

—¿Se ha comprometido V. para ir á alguna otra parte? me preguntó con visible ansiedad.

—¡Diantre! esclamé riéndome: ¡cualquiera diria que le asusta á V. la idea de presentarse solo en el teatro!...

—¡Puede que sea verdad! me contestó con marcado abatimiento.

—Pues nada; tranquilícese V.: mañana, como antes y como despues, tendrá V. su escolta de honor.

Dímonos un apreton de manos y las buenas noches y nos separamos.

El siguiente dia me pareció interminable; yo, que jamás he sido curioso, deseaba ardientemente conocer á Adela y la historia de sus amores.

Llegó la hora; y debo confesar, aunque el hacerlo me causó cierto rubor, que pasé delante del tocador un cuarto de hora mas de lo regular, dominado por la idea de producir una impresion agradable en Adela.

¿Por que bullia esta idea en mi cerebro?

Es un misterio que jamás he sabido explicarme.

Llegamos al teatro y ocupamos las butacas de siempre. La platea de Adela estaba al nivel de la fila quinta: nosotros nos hallábamos en la octava y muy cerca de los palcos. Podiamos, pues, mirar á estos sin llamar la atencion y como si al parecer solo nos ocupásemos de lo que pasaba en el escenario.

Empezó la funcion sin que se presentase Adela y la idea de que faltara aquella noche al teatro, me causó un profundo disgusto. Felizmente no sucedió así.

A la mitad del primer acto, abriose la puerta de la platea y penetraron en ella tres personas: Adela, su tia y un caballero.

El caballero me dirijió una sonrisa y un saludo, y apenas habia contestado, oí que Montoro me preguntaba con acento alterado:

—¿Conoce V. á ese caballero?

—Ya lo ve V.

—¿Pero mucho ó poco?

—Mucho en poco tiempo. Me ha ofrecido su casa varias veces y sin quererlo he incurrido en la tonteria de desairarle.

—¿Pero dónde le haconocido V.?

—Le conocí en la oficina...

—¡En la oficina!...

—Sí; es un moderado muy activo, un agente electoral infatigable, y como estamos próximos á unas elecciones generales, ha solicitado un centenar de certificaciones para probar que muchos de los individuos incluidos en las listas no pagan la cuota que la ley exige. Como es un trabajo que requiere mucho tiempo, el buen señor, para inducirme á mirarlo con preferencia ,me visita en la oficina todos los dias, me dá escelentes habanos, y me habla de todo cuanto imagina que puede serme grato.

—Es singular, dijo Montoro.

—Prepárese V. á contestar, dije á mi vez.

Montoro me miró sorprendido.

—Yo tambien soy curioso, dije.

—¿Quien es ese caballero, del cual solo recuerdo que se llama Don Juan?

—D. Juan Rosales...

—¡Rosales! esclamé recordando lo que la noche anterior me refirieron mis amigas.

—Vamos, dijo Montoro en voz baja: adivino que está V. al corriente de lo que pasa, ó al menos de lo que se dice.....

—Algo he oido... No lo niego.

—¿Quiere V. hacerme un señaladísimo servicio?

—¿Por qué nó?

—Pues bien: intime V. sus relaciones con Rosales.

—Lo haré así, aun cuando no comprendo el objeto.

Montoro estaba pálido como la cera y profundamente conmovido.

—Luego lo sabrá V. todo; me contestó.

Terminado el diálogo creí llegado el momento de examinar á Adela y sorprendí su mirada fija en nosotros. Instintivamente comprendí que aquella mujer tomaba parte, por decirlo asi, en nuestra conversacion.

Estaba pálida y sin duda tenia frio, pues conservaba puesto su abrigo blanco y celeste y estaba cuidadosamente arrebujada en él.

—Estará enferma, me dije.

Confieso que no me causó gran impresion y que me pareció hasta ménos linda de lo que me habian dicho.

Montoro no la quitó los ojos de encima en toda la noche.

Ella, le miraba á ratos; pero cual sino le viese, fijando en él una mirada profunda, triste, preocupada.

Durante el segundo entreacto encontré á D. Juan en uno de los pasillos.

—Buenas noches me dijo: y añadió: voy á darle á V. una noticia agradable.

—Ya escucho.

—Mañana,... está V. libre de sus pesadas visitas.

—Pues lo siento.

D. Juan se sonrió bondadosamente.

—Está V. faltando á la verdad; pero no importa. En cuanto me haya V. despachado aquellos documentos, me pierde V. de vista por todo el tiempo que V. guste.

—Pues amenaza por amenaza. Siendo esas sus intenciones le anuncio que tardaré tanto como pueda en extender las certificaciones.

—No haga V. eso, diablo.

—Pues no haga V. lo otro, amigo mio.

—Convenido: queda firmada la paz.

—Entre paréntesis; ¿es V. amigo de D. Evaristo Montoro?

—Mucho.

—¡Que diantre!...

—Es un excelente jóven: un perfecto caballero.

—Y un atolondrado, al cual debo grandes disgustos.

—No sé de que me habla V.

—Otro dia hablaremos del particular.

—Cuando V. guste.

—Creo que han levantado el telon.

—En efecto.

—Buenas noches y no me olvide V.

—No le olvido: Agur.

Y mientras él se dirigia á su palco fuí á ocupar mi butaca.

Observé que Adela no apartó de mi la mirada desde que entré en el patio hasta que me hube sentado.

—¡Que diablo de mujer! pensé maquinalmente.

I .

—Cenemos, dijo Montoro al llegar á casa: tengo un apetito de recluta.

Sirvieron la cena y observé que apenas la probó.

Cuando hubieron levantado el mantel, comprendí que habia llegado el momento de las revelaciones, y sin saber por qué sentí un profundo júbilo.

—¿Tiene V. sueño? me preguntó Evaristo.

—Ninguno.

—Entónces podemos hablar.

—Tanto tiempo cómo V. quiera.

—¡Sea! dijo, como haciendo un esfuerzo.

Entónces fijando en mí sus grandes y espresívos ojos negros, añadió casi sonriendo:

—Le habrán dicho á V. que Adela B... y yó nos hemos amado como dos locos, que su familia se ha opuesto á estos amores, que hemos estado á punto de dar un escándalo y que cada dia es mas profunda nuestra pasion.

—Algo de eso he oido, en efecto.

—Pues hay en ello una parte que es exacta y otra que no lo es.

—Lo sospechaba.

—Pues va V. á saberlo todo, añadió:

Yo encendí un cigarro y me arrellané en una butaca.

—Hace V. bien, porque el relato es largo.

—Tanto mejor.

Evaristo meditó un momento y despues me hizo la siguiente confidencia.

V.

—Conocí á Adela en el Cabañal, el verano último, y la primera vez que fijó en mi sus grandes y azules ojos, me dejó fascinado.

La amé como un loco y no me detuve ante ninguna locura imaginable para probárselo.

Pero Adela huia de mí; escuchaba mis palabras distraida ó incrédula y, sin que yo me explicara la causa, me manifestaba el mas glacial desvio.

Convencido de que su corazon estaba cerrado para el mio, mudé de conducta y me decidí á amarla en secreto.

Al empezar el otoño vineme á Valencia: ella continuó en el Cabañal algunos dias y despues marchó con sus tios á la casa de sus padres, donde permaneció un mes.

Cuando volvimos á vernos continuaba todo en el mismo ser y estado: ella fria y burlona y desdeñosa: yo ardientemente enamorado y dominado por una tristeza mortal.

Un dia la hablé en el paseo; y como yo habia dejado de hacerla la córte, noté que se expresaba con mayor franqueza y libertad que antes.

—Jamás, dijo entre otras cosas, creeré en el amor de ningun hombre cuya primera mirada no me haya impresionado vivamente.

Comprendí la indirecta y guardé silencio.

Adela amaba las flores con pasion y las violetas con delirio.

Valencia es la pátria de las mujeres bonitas y de las flores.

La primera noche que se presentó en su palco llevaba un magnifico ramo de violetas: púsolo sobre el antepalco y allí permaneció toda la funcion.

El dia siguiente y los demas sucedió lo propio, y esto dió márgen á que el palco de Adela fuese conocido desde entonces con el poético nombre de *el palco de las violetas*.

Desde entonces, añadió Montoro, tengo siempre violetas en mi cuarto; solo uso para la ropa agua de violetas y para el cabello pomada de la misma flor.

—Es una triste satisfaccion, añadió.

Despues de un momento de silencio prosiguió así:

—Cierto dia, hablábase en su presencia de su pasion por las violetas. Ella escuchaba sonriendo nuestras conjeturas. Cuando hubimos renunciado á adivinar la causa de su predileccion por tan modesta flor, dijo Adela, fijando en mí sus grandes ojos.

—Voy á revelar á V. ese secreto; y desde luego advierto que Montoro es el único entre todos Vds. que comprenderá y aprobará esa pasion.

Mi corazon latió con una violencia desusada: ¿por qué se singularizaba conmigo en aquellos términos nada hostiles?

—¿Han leido Vds., añadió, la *Clotilde* de Alfonso Karr?

—¡Ah! exclamé dando una especie de grito: *¡No me olvides!*... ¡Es divino; es delicioso!

Y Adela fijaba en mí una mirada celestial ínterin que todos los demas nos contemplaban con la boca abierta. Ninguna de aquellas personas habia leido la *Clotilde* y ninguna de ellas conocia por lo tanto, el patético y apasionado episodio á que Adela hacia referencia.

Me retiré á mi casa dominado por una agitacion indecible; quise dormir y no pude: mi amor se habia despertado con inaudita violencia. Parecíame que un soplo de esperanza habia venido á fecundar su viva llama.

—Otro dia, continuó Montoro bajando la voz, cual si temiese ser oido, otro dia, se habló por casualidad de la sociedad madrileña, de la sociedad valenciana y de la clase de vida que se hace en las poblaciones reducidas.

Yo escuchaba distraido: el asunto carecia de interés para mí.

Lo propio debia suceder á los demas, pues el círculo que formábamos, muy numeroso al principio, fué disminuyendo considerablemente.

A la media hora solo éramos tres: un jóven fátuo lleno de pretensiones, provinciano *pur sang* que censuraba todo lo que no fuese Madrid; Adela, que le interrumpia con monosílabos, y yo que no apartaba los ojos ni el pensamiento de aquella seductora y extraña criatura.

—Ignoro la exactitud de esas observaciones, dijo de pronto Adela, interrumpiendo al eterno encomiador de la córte; creo que en la sociedad valenciana se vive bien, sobre todo sabiendo conducirse; pero V. no puede formarse idea de lo que es la vida en los pueblos. Todo lo que es aquí lógico, regular, corriente, merece allí las mas severas censuras. Hay allí algo de intolerante y de terrible que choca con las costumbres de la capital, y á lo cual hay que sucumbir, porque lleva en sí algo de implacable.

Adela se detuvo, miróme fijamente y añadió:

—Yo he nacido y vivido en un pueblo pequeño y estoy sentenciada á pasar en él el resto de mis dias.

Otra, en mi lugar, habria aprovechado la temporada que paso en Valencia, para llevarse en el corazon, al regresar para siempre á la casa paterna, el recuerdo de algunas hójas de novela... Yo misma, no lo niego, he pensado en ello y... añadió con una sonrisa triste y pensativa, habria escrito mi capítulo de novela si la fatalidad no me hubiera hecho tropezar con una pasion verdadera!...

—¡Hola! exclamó el valenciano-madrileño.

—Yo le pedia al amor un jóven que me pasease la calle, que me sacase á bailar, que me hiciese gratos los dias que debia pasar en Valencia... Despues nos habriamos separado como dos buenos amigos y conservado muchos años el recuerdo de aquella ternura.

—¿Y no es mucho mejor ser amada con furia, con pasion, con delirio? dijo el jóven en cuestion.

—¡No! replicó Adela con acento austero: porque ese amor contagia: se llega á amar del mismo modo: se concentra en esa pasion la felicidad presente y la futura; se contraen compromisos, se forman lazos que la voluntad de los padres viene luego á romper; y aquella ternura, fuente de delicias, se convierte en manantial de penas, de llanto, tal vez de luto para los imprudentes.

No tuve fuerzas ni valor para seguir oyéndola: ébrio, loco, me puse en pié y sin articular una sola palabra la dí la mano y me alejé.

Su mano y la mia, mi mirada y su mirada, ardian y temblaban á la vez.

Yo no sé si llevaba en el corazon un infierno ó un paraiso: recuerdo que, ya solo, reia como un niño, ó lloraba como un desesperado.

VI.

—No fui yo, fué el tiempo quien lo hizo, prosiguió Montoro despues de beber un trago de agua: cada dia que pasaba, se desmoronaba y hundia una parte del muro que nos tenia separados. Adela aunque no queria amarme, me amaba, pero sin decírmelo y sin decírselo á sí misma.

De este modo dia por dia, grado por grado, insensiblemente, cerrando los ojos á la evidencia, llegó á establecerse entre ambos esa deliciosa intimidad de dos amantes correspondidos.

Un dia,—fué una imprudencia;—la dije: ¿Me negarás Adela que esas palabras son hijas del amor?

—¡Amor! dijo: ¡Yo!... y durante tres dias la encontré adusta, fria, desdeñosa como al principio.

Convinimos, pues, en que no nos amábamos, aunque todo el mundo veia y sabia y aseguraba lo contrario.

Parecia que nuestra existencia no tenia otro objeto que el absurdo; porque absurdo es obstinarse en negar su verdadero nombre; su significacion, su esencia, á todo lo que sentimos, pensamos y hacemos.

Para comprender bien nuestra situacion, es preciso formarse la idea de una mujer vestida de azul, y hablando constantemente de su traje blanco.

¿No es esto el absurdo?

Adela lo exigia sin decirlo: queria, necesitaba engañarse á sí misma. Yo me consideraba el mas feliz de los mortales.

Hace un mes que me dijo Adela:

—Dentro de tres o cuatro dias llega mi padre.

—¿Con que objeto?

—Con el de llevarme consigo.

—¿Pues no era cosa convenida con tus tios que pasarias en Valencia todo el invierno?

—Sí; pero han escrito á mi padre que estoy sériamente enamorada.

—¿De quién?

—De tí.

—¿Y bien?

—No es cierto: pero mi padre lo ha creido, y como eso contraría sus proyectos, viene á buscarme.

—¿Qué debo hacer?

—¡Nada! Es una calumnia... ¿qué te importa á tí nada de eso?...

—Sin embargo... contesté, no pudiendo reprimirme por mas tiempo.

—Escúchame, dijo: si fuese cierto lo que dicen; si yo te amase como aseguran, podria, puesto que no eres rico, renunciar al fausto y á mi familia y unirme á tí.

Hubiera querido estar solo con ella para escucharla de rodillas, pero estábamos rodeados de gente, y tuve que moderar mi arrebato de pasion.

—Pero ese paso, añadió, seria terrible para mi familia. Habria escándalo, llantos, súplicas, desdichas: mis padres serian la fábula de su pueblo...

—¿Pero por qué?... ¿Soy yo algun hazme-reir?

—¡No! Pero no eres el marido que mi padre me destina desde que nací: no eres el hombre que hace años me espera.

—¿Y quién es ese hombre?

—Un labrador cualquiera, rudo, brusco, ignorante; pero que hace doce años es, moralmente, para él y para todo el pueblo, mi esposo.

—¿Así pues?...

—Es preciso que dejemos de vernos.

—¡Adela!...

—Te propongo un sacrificio, ya lo sé. Cuando llegue mi padre y hable; cuando sondee sus intenciones, te diré lo que debemos hacer.

Tuve que someterme á su voluntad, dijo Montoro, y desde entonces no la he vuelto á hablar. Cada dia recibo de ella una violeta y un pedazo de papel con esta palabra: «Clotilde;» palabra que para ella y para mi significa: *No me olvides*.

Evaristo se detuvo de nuevo; y yo, creyendo que daba por terminado su relato, le dije:

—Todo eso es triste.,. pero concluye mal. ¿Vino el padre? ¿Qué hizo? ¿Está aun en Valencia? ¿Por qué no se llevó á Adela?

—El padre llegó en efecto, y tres dias despues regresó á su pueblo: ¿Qué ha pasado? Lo ignoro y deseo averiguarlo...

—¡Ya!...

—Es preciso que V. me ayude.

—Comprendo. Quiere V. que de un modo indirecto...

—No: deseo que vaya V. mañana á ver á D. Juan...

—Pero...

—Al amanecer, añadió Montoro, me iré á la oficina, extenderé esas certificaciones; el jefe las firmará á las once, y á las doce irá V. á entregarlas á D. Juan.

—Pero, amigo mio...

—Será el pretesto. Ya allí, le dirá V. que lleva plenos poderes mios para ocuparse de otra cosa: le hablará V. de Adela y de sus amores conmigo... en fin, busque V. una solucion cualquiera que me saque del horrible laberinto en que me estoy ahogando! ¿Lo hará V.?

—Lo haré.

—¡Sí! ¡Hágalo V. por compasion! exclamó con un sollozo desgarrador.

(*Se concluirá.*)

FELIPE CARRASCO DE MOLINA.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y laHabana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30de cada mes.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.: 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

Para Barcelona todos los lunes á las 12 de la mañana.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados á la misma hora.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y todos los miércoles á las tres de la tarde.

Fardería de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios suma-mente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

Alicante y Cádiz..—Sres. A. Lopez y compañía.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. **Cajas de 20 rs., y de 10 rs.**

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Calderon, —Escolar.—Señores Borrell, hermanos.—Moreno Miquel. —Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT,** DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

EL **VINO** tan afamado del Dr. **CH. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativó** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **CH. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas,** aun las mas *rebeldes é inveteradas,* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

EL **TRATAMIENTO** del Doctor **CH. ALBERT,** elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje,* sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones : su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona Marti y Artiga, Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería; Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra: Palencia, Fuentes, Vitoria, Arellano; Zaragoza Estéban y Esnarzega; Búrgos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia,. D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

JARABE
BALSAMICO DE
HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (*Francia*).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.
Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depositos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escolar, plaza del Angel 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Estranjera; Calle Mayor, núm. 10.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, *rue Croix des petits champs en París.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DOCTOR LE-THIERE,

que reemplaza ventajosamente el aceite de higado de bacalao.

CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

La eficacia del aceite de hígado de bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia que el estómago pueda soportarlo, y entonces no solo deja de producir efecto benéfico. sino hasta es nocivo. Un médico químico ha conséguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de aceite de higado de bacalao que conserva todos los elementos del aceite de higado de bacalao sin tener sn sabor, ui olor desagradables, conservando todas las propiedades del aceite de higado de bacalao.—Estos polvos sacarinos, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimas asimilables en el organismo, y son, por consiguiente, bajo un pequeño volumen, mas poderosos que el aceite de higado de bacalao en su estado natural.— La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstrir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niñoe, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia.—N. B.—Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.—Precio de la caja, 30 reales, y 18 la media caja en España.—Trasmite los pedidos *Agencia franco-española*, calle del Sordo, numero 31. Venta al Al por menor Calderon, princne,ip 13.—Escolar, plazuela del Angel núm. 7.—Moreno Miquel, calle del Areal, 4 y 6

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE,

DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.º de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de París, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formularío magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los coloros pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de París en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7: Calderon, Príncipe, 13; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los **Granillos y el Jarabe de Hidrocotila** de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras **enfermedades de la piel,** aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sifilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en *Paris:* M. E. Fournier, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-St-Honoré.—**Para la venta por mayor, M. Labélonye y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.**

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrel hermanos, puerta del Sol, números 5, 7 y 9; Sr. Calderon calle del Principe, núm. 13, Sr. Escolar, plazuela del Angel. 7; Moreno Miguel, calle del Arenal 6. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, calle Mayor, sirve los pedidos.—En provincias, ver los principales periodicos.



PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplegia, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómagos indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mu5ho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas. cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua. cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilgiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una meda lla sn la Esposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obteni das contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En Paris, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmitè los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Marti y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.



MEDALLA DE LA SOsociedad de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicequemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun oor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid. perfumería de Miró. calle del Arenal, 8, sucesor de la Esposicion Estranjera: Caldroux, peluquero, calle de la Montera : Clement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá Villalon: calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS y descensos, que no se encuentra sino en casa de su inventor «Enrique Biondetti,» honrado con catorce medallas. Rue Viviene, número 48, en Paris.

Cinturas para ginetes.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS

Precio 10 Rs.

Para « desinfectar, cicatrizar y curar » rápidamente las « llagas fétidas » y gangrenosas los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion,

DEPÓSITO EN PARIS :
En casa de Mr. RICQUIER, droguista, *rue de la Verrerie*, 38.
LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, *en Madrid, 31, Calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, Calle Mayor, 10, sirve los pedidos.*

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno Miquel.

LIMOMADA PURGANTE.

DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y él solo que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española* calle del Sordo, número 31. Madrid. Por menor, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, número 7.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL
del difunto Sarrazin, farmacéutico
PREPARADO POR MICHEL.
FARMACÉUTICO EN AIX
(Provence)

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empíricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el gérmen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aqui ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único origen y principio de las oftalmias reumatismales, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales. de lumbagia, etc., etc.; y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósitos en Paris, en casa de Menier.—Precio en Esraña, 40 rs.

Trasmite los pedidos *Agencia franco-española*, calle de Sordo, número 31.

Ventas: Calderon, Principe número 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6.

En provincias, en casa de los depositarios de la *Agencia franco-española*.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET,** único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces : curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13 ; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7 ; MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

VINO DE GILBERT SEGUIN,

Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, nº 378,
esquina á la rue del Luxembourg.

Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS y empleándose por *decreto de 1806* en los hospitales franceses de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quinina y contiene TODOS SUS PRINCIPIOS ACTIVOS.

(*Extracto del informe á la Academia de Medicina.*)

Es constante su éxito ya sea como *anti-periódico* para cortar las calenturas y evitar las recaídas, ya sea como *tónico y fortificante* en las *convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorósis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas,* etc. Precio, 30 reales el frasco.

Madrid: Calderon. Escobar, Ulzurrun, Somolinos.—Alicante, Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí y Padró; Cáceres, Salas Cádiz, Luengo; Córdoba, Raya; Cartagena, Gortina; Badajoz. Ordoñez; Búrgos, Llera; Gerona, Garrina; Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

POMADA MEJICANA.
Nueva importacion.

recomendada por los principales médicos franceses para hacer crecer el pelo, impedir su caida y darle suavidad.

Preparada por E. CAPRON, químico, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de Paris, en Parmain prés l'Ile Adam (Seine et Oise). Precio en Francia: 3 frs. el bote. En España, 15 reales.

Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo número 31, y en provincias en casa de los depositarios de la misma.

PARIS 5 francos caja — PASTILLAS ANTICOLÉRICAS — ESPAÑA 20 rs. caja

PRESERVATIVO
SEGURO CONTRA EL COLERA

Para preservarse del Cólera, basta quemar dos ó tres veces al dia dentro de las habitaciones, estas Pastillas anticoléricas. Segun la opinion de varias academias científicas de Paris, Londres y San-Petersburgo, el único medio de preservarse del Cólera, consiste en la purificacion de la atmósfera en que se vive. Con estas Pastillas se obtiene este resultado seguro y garantido.

Precio en España : 20 rs. caja.

Depº gral en Paris r. St-Honoré 207 — REYNAUD r. St-Honoré 207

Depósito en Madrid, Calderon, Escolar, Moreno Miquel. — La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

PASTILLAS DE FOSFATO DE HIERRO
DE SCHAEDELIN.

Reemplazan con el mayor éxito «el aceite de hígado de bacalao y todas las preparaciones ferruginosas.»

Estas pastillas, de un sabor muy agradable. son soberanas en las afecciones de pobreza de sangre, enfermedades nerviosas, colores pálidos, dolor y debilidad de estomago, la pituita, los eruptos, la jaqueca, debilidad del pecho, «enfermedades de las mujeres, y en fin, la debilidad en los hombres..»

Casa Schaedelin, farmacéutico, rue des Lombards, 28 et 16, boulevard Sebastopol, en Paris.

Precio en España, 8 rs. caja.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo 31, antes Esposicion Estranjera.—Pormenor, Calderon, Principe, 13 y Escolar, plazuela del Angel, 7.—Moreno Miguel, calle del Arenal, 4 y 6, y en las provincias. en casa de los representantes de la misma *Agencia*.

SIROP H. FLON Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para los coqueluchos, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Sus propiedes le valen 20 años hace, una superioridad incontestable. Se tema una cucharada, para en tisana ó de otra cosa: 4 ó 5 veces al dia. En las sociedades de buen tono, se le sirve para beber agua como jarabe de recréo, y merced á su buen sabor tiene gran exito como podrá apreciar el que lo use.

Fábrica en Paris, 28, rue Taitbout; en Madrid á 16 rs. Calderon y Escolar. En provincias los representantes de la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, *rue de Richeieu* 97, *el pasage des Princés*, 27, y en MADRID, antes *Exposicion extranjera, calle Mayor, número* 10 y ahora *Agencia franco-española*, calle del Sordo, núm. 31, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa De hoy mas y merced á su progresivo desarrollo ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, FRANCIA y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:

1.° VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.

2.° La representacion d sd 1858 por demás ha agüeña de las Compañías de los Caminos de hierro de *Madrid á Zaragoza y á Alicante* y de *Zaragoza á Pamplona* de los *Vapores Lopez y Comp., Docks de Madrid* etc., etc.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en *Madrid, París* ó *Lóndres* de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás:

Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de París.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolas de billar.—Bolsa de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata Routlz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillería.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Diamantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevillería de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plaqué.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etcétera.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caractéres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Tafiletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Tornería de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitacion de encajes.

La EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y París, cuarenta depósitos en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

1.° Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y viceversa; en una palabra, las *importaciones y exportaciones*.
2.° La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
3.° Las suscriciones extranjeras ó españolas.
4.° Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa, como agente oficial de ferro-carriles.
5.° El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
6.° La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en *Madrid, París, Lóndres, Francfort*, etc., etc., y el pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
7.° La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
8.° Las consignaciones en el estranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
9.° Las traduciones del español al francés, portugués, inglés ó vice-versa.
10. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica LA AMERICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á sus pedidos de medicamentos o sea especialidades.

GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

HALLEY

PROVEEDOR PRIVILEGIADO

DE

S. M. EL EMPERADOR.

GALERIA DE VALOIS, PALACIO REAL.

EN PARIS, 143 Y 145.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacen en el Palacio Real, por mayor y menor.

Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.



PIANOS MECÁNICOS, ÓRGANOS Y ARMÓNICOS

Debain en Paris,

Condecorado con la cruz de la Legion de Honor, proveedor de S. M. la reina de España, de S. M. el emperador de los franceses, de S. M. la reina de Inglaterra, de S. M. el rey de Grecia, etc. etc., premiado con 20 medallas de honor en las exposiciones por la superioridad de sus instrumentos, especialmente de su piano mecánico, que permite, sin ser músico, tocar inmediatamente y con perfeccion toda clase de música.

PORCELANAS CRISTAL.



LA SOMBRERERIA

de Justo Pinaud y Amour rue Richelieu 87, en Paris, goza de reputacion europea, justamente merecida por su esmero en complacer á sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros adoptados siempre por los elegantes.

OPTICA.

CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER ÓPTICO.

El ingeniero Ducray-Chevallier, es único sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Relój de Palacio, ahora plaza del Puente nuevo 15 en París, enfrente de la estátua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas de marina y de mineralogía

LA AGENCIA FRANCO ESPAÑOLA,

C. A. Saavedra.

Paris, 97, rue Richelieu, Madrid, núm. 10, calle Mayor, mas conocida por Esposicion Extrangera, se encarga de los giros y negociacion de valores entre España, Paris y Lóndres y demás capitales de Europa.

PAÑUELOS DE MANO

L. CHAPRON. Á LA SUBLIME PUERTA, 11, *rue de la Paix, París.*

Proveedor privilejiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2.000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la esposicion universal de París.

TAHAN,

ebanista del emperador, Paris, calle de la Paix, esquina al boulevard des Capucines.—Estuches de viaje, portalicores, cofrecitos para joyas, pupitres, tinteros, carteras secantes, mueblecitos para señoras, mesas, escritorios, pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jardineras, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reunen casi todos los ramos de la industria parisíen, han obtenido las medallas de primera clase de las esposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.



ARTICULOS DE MODA.

CINTAS Y GUANTES.

A LA VILLA DE LION.

Ranson é Ibes.—París, 6, rue de la Chaussée d'Antin.

Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias córtes estranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Italianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamanería, mercería, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras, para la Esposicion de Lóndres.

TRASPARENTES

para habitaciones y almacenes, con paisajes, flores y adornos. Se ponen en el acto Desde 30 francos. Especialidad en la esportacion. Trasparentos á la italiana. de cuti. Puede verse uno como modelo en la Esposicion estranjera, calle Mayor, número 10. Benoist y compañia, rue Montorgueil, 27 en Paris.

ESPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES



CASA FUNDADA EN 1812. PRECIOS FIJOS.

L. ROUVENAT

Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte.

Calle d'Hauteville, nº 62, Paris.

CALZADOS DE CABALLEROS.

Prout, sucesor de Klammer, zapatero, 21, boulevard des Capucines, París, proveedor privilejiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la última esposicion de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la esposicion universal de París.

CALZADO D SEÑORA.

RUE DE LA PAIX.—PARIS.

En Lóndres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York en casa de los señores Hil y Colby, 571, Broadray. En Boston, en cása de varios negociantes. Viault-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomiéndase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

MUEBLES.

Mueblajes completos, 76, faubourg Sainte-Antoine París.—CASA KRIEGER y compañia, sucesores; Cosse Racault y comp.—Precios fijos.

Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerías.

VENTAS CON GARANTIA.

Medalla en varias esposiciones de París y de Lóndres.

FLORES ARTIFICIALES

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

CASA TILMAN.

E. Coudre jóven y compañía, sucesores.

Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104. París. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc.

A L'OMBRE DU VRAI,

5 *rue Vivienne, Paris*

prés le palais Royal.

IMITACION.

Joyería, piedras finas y perlas. Salon para la venta, piso 1.° Entrada particular.

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA,

C. A. SAAVEDRA

Paris 97, rue Richelieu. Madrid, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera, calle Mayor, 10, se encarga de los giros y negociaciones de valores entre España, Paris y Lóndres y demás capitales de Europa.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, París, 12, calle Richer.

DEPÓSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA. — Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani. A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A, Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

ENSEÑANZA INTERNACIONAL.

L'Ecole de Sant Germain en Laye á 25 minutos de París, dirigido por el *doctor Brandt*, ofrece á los discípulos extranjeros toda facilidad para aprender las lenguas modernas, al propio tiempo que asistan á los cursos y estudios necesarios para las diversas carreras de cada país.

Las lenguas antiguas, las ciencias matemáticas y físicas marchan en paralela con las lenguas vivas con las cuales se familiarizan por las relaciones *contínuas* que tienen con discípulos de naciones vecinas, (ahora hay muchos franceses, ingleses y alemanes y bastantes españoles é italianos.)

Local magnífico, habitaciones particulares. Véanse los prospectos en la *Agencia franco-española*, en Madrid 31, calle del Sordo. En París 97 rue Richelieu

Por todo lo no firmado, el secretario de redaccion, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID:—1866.

Imp. de EL ECO DEL PAÍS, á cargo de *Diego Valero*, calle del Ave-María 7.

TIMBRE MADRID

AÑO X.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION
Madrid, calle del Baño, n.° 1.

PUNTOS DE SUSCRICION

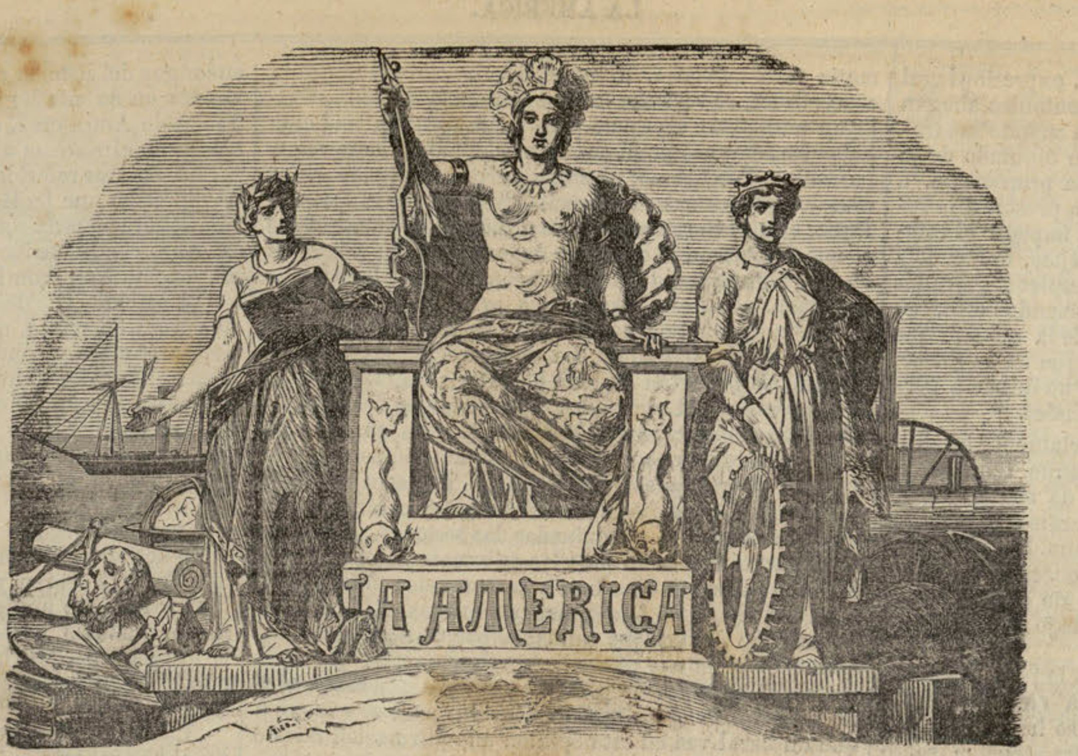
EN MADRID.

Librerías de Duran, Carrera de San Geronimo, Lopez, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerias, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



NUM. 3.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS

EN ESPAÑA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

TIMBRE 4 MILS. DE ... MADRID

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de Alvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J.'B), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus Canalejas, Cañete Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, DURÁN, Eguilaz, Elías, ESCALANTE Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Trueba, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez); —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE FEBRERO DE 1866.

REVISTA GENERAL.

La correspondencia diplomática presentada á las Cámaras en Francia y en los Estados-Unidos nos hace comprender perfectamente la situacion respectiva de aquellas dos potencias en la cuestion de Méjico. Por un lado vemos ahogo; por otra una posicion fuerte; por un lado ambigüedad, contradicciones, subterfugios; por otro resoluciones terminantes, esplícitas, decisivas.

Los ahogos del gabinete francés han ido creciendo de dia en dia, y hoy es indudable que quisiera no haber emprendido la expedicion de Méjico. Pero ya que esto no puede ser, intenta cubrir con alguna apariencia de dignidad la retirada que medita. Mucho le hubiera consolado salir de aquel país, dejando el gabinete de Washington ligado á su política, mas los hombres de Estado americanos han conocido la trama, y se han negado resueltamente á hacerse cómplices de Napoleon. El plan del emperador francés se reducia á conseguir del presidente Lincoln que reconociera el trono de Maximiliano. Daba así á la naciente institucion monárquica la fuerza moral de semejante reconocimiento, y una vez obtenido este primer paso, hubiera tratado tambien de conseguir de los Estados-Unidos algun compromiso parecido al que se impuso Italia por medio del convenio de 15 de setiembre.

La idea del reconocimiento, aunque esta palabra no suene, se halla claramente expresada en un despacho de M. Drouin de Lhuys. Despues de manifestar que el gobierno imperial quisiera adelantar el momento de retirar sus tropas de Méjico, añade: «Del gabinete federal depende en mucha parte que pueda cumplirse nuestro deseo. El gobierno de Washington mantiene relaciones amistosas con la córte del Brasil, y no se negó á entenderse con el imperio mejicano en 1822. Ninguna máxima fundamental, ningun precedente de la historia diplomática de la Union crea antagonismo necesario entre los Estados-Unidos y el régimen que ha reemplazado en Méjico un poder que continúa y sistemáticamente ha violado sus obligaciones mas positivas hácia los otros pueblos.»

Así lanzaba el gabinete francés su proyecto envuelto en buenas palabras como flecha en vistosas plumas. Obtenido el reconocimiento de los Estados-Unidos, Napoleon podia disfrazar su retirada forzosa diciendo que Méjico quedaba asegurado por la amistad de la gran república federal.

Pero M. Seward ha comprendido que no necesitaba contraer semejante compromiso porque sin él Napoleon, apurado ya por las exigencias de la opinion pública en Francia, por los sacrificios constantes de la expedicion, y por las manifestaciones hostiles de los Estados-Unidos, procuraria salir del apuro sin andarse con exigencias. Su contestacion ha sido muy categórica, al mismo tiempo que muy mortificante para el gobierno francés. «El presidente, ha dicho, considera la peticion del emperador enteramente impracticable. M. Drouin de Lhuys ha indicado que el gobierno de los Estados-Unidos podria favorecer el deseo expresado por el emperador de retirarse de Méjico, dándole una seguridad formal de que en el caso de retirar sus tropas, el gabinete de Washington reconoceria á Maximiliano. Esta idea de reconocimiento sugerida por el emperador no puede ser aceptada.»

Desde que el gobierno de los Estados-Unidos ha dicho que la ocupacion de Méjico por Francia constituia un peligro inminente, es de ver cómo el gobierno francés y los defensores de su política se esfuerzan en demostrar que la expedicion no tuvo mas objeto que apoyar las reclamaciones de súbditos franceses, pero nunca destruir un gobierno y levantar otro sobre sus ruinas. Esta afirmacion contraria á todos los incidentes de la cuestion de Méjico, prueba una cosa y es que Napoleon solo desea ya salir de aquel país de la mejor manera posible, sin aparecer vencido por la tenacidad de los patriotas mejicanos, y la opinion contraria de los Estados-Unidos.

Para considerar como el único fin de la expedicion de Méjico la proteccion de los intereses de algunos cientos de súbditos franceses, residentes en aquel país, seria necesario olvidar que Napoleon ha proclamado que tenia á la expedicion de Méjico por la empresa mas grande de su reinado, es decir, mas grande que las guerras de Crimea y de Italia: seria necesario olvidar que sí despues del convenio de la Soledad, Inglaterra y España se separaron de Francia fué precisamente porque esta alimentaba un proyecto mas vasto que el confesado para la intervencion de las tres potencias. En 1861 el gobierno francés examinaba la eventualidad de fundar una monarquía en Méjico y planteaba la candidatura de un príncipe de la casa de Austria, y en 1864 reconocia que desde el principio de la expedicion se habia comprendido que seria necesario ir á Méjico, y establecer un nuevo gobierno.

Seria necesario olvidar que el general en jefe del cuerpo expedicionario español escribió desde Orizaba á Napoleon III una carta en la cual le decia que la llegada á Veracruz del general Almonte, que luego fué regente, del antiguo ministro Haro, del P. Miranda y de otros emigrados mejicanos, dando pábulo á la idea de crear una monarquía en favor del príncipe Maximiliano de Austria, proyecto que, segun aseguraba, debia ser apoyado por fuerzas francesas, creaba una posicion difícil para todos.

Seria necesario olvidar sobre todo la carta escrita por Napoleon al general Forey, diciéndole:

«No faltarán gentes que os pregunten por qué vamos á gastar hombres y dinero para fundar un gobierno regular en Méjico.

»En el actual estado de la civilizacion del mundo la prosperidad de América no es indiferente á Europa, porque ella es quien alimenta nuestras fábricas y hace vivir nuestro comercio. Nos interesamos porque la república de los Estados-Unidos sea fuerte y próspera, pero no queremos que se apodere de todo el golfo de Méjico, que desde allí domine las Antillas y la América del Sur, y que sea la única dispensadora de los productos del Nuevo Mundo. Hoy vemos por una triste esperiencia cuán precaria es la suerte de una industria que se vé reducida á buscar las primeras materias en un mercado único, cuyas vicisitudes sufre.

»Si, por el contrario, Méjico conserva su independencia y mantiene la integridad de su territorio; si se constituye con la ayuda de Francia un gobierno estable habremos devuelto á la raza latina, al otro lado del Océano, su prestigio y su fuerza; habremos asegurado nuestras colonias de las Antillas y las de España; habremos establecido nuestra influencia bienhechora en el centro de América; y esta influencia creando inmensos mercados á nuestro comercio, nos procurará las materias indispensables para nuestra idustria.»

Entre esta carta y los últimos despachos que han mediado entre los gabinetes de Washington y de las Tullerias media un abismo. La grande empresa que debia levantar á la raza latina en América, esa cuestion de raza queda reducida á la proteccion de algunos súbditos franceses. M. Drouin de Lhuys, desde el momento en que los Estados-Unidos, terminada su guerra han podido ocuparse de la política exterior, no se da tregua en empequeñecer la GRANDE EMPRESA.

En un despacho de 26 de diciembre, dice: «Nuestras reclamaciones contra Méjico no tienen conexidad alguna con que en este país exista tal ó cual forma de gobierno. Si en el momento en que exigíamos para nuestros nacionales justas reparaciones, el poder que nos las negaba hubiera sido una monarquía, esta circunstancia no hubiese ciertamente influido para que renunciáramos á revindicar nuestro derecho, y cualquiera que fuese la parte del mundo que habitara la nacion que hubiera herido los intereses franceses, la proteccion que el emperador debe á todos sus súbditos, se hubiera hecho sentir allí legítimamente.»

En otro despacho de 9 de enero: «Nuestro único fin ha sido obtener las satisfacciones á que teníamos derecho recurriendo á los medios coercitivos despues de apurados los demás. Se sabe cuán numerosas y legítimas eran las reclamaciones de los súbditos franceses. En vista de una série de flagrantes vejaciones hemos tomado las armas. . . . .

»Como no nos guia el pensamiento de un interés exclusivo, ni la realizacion de una idea ambiciosa, nuestro deseo mas sincero es apresurar en lo posible el momento en que podamos con seguridad para nuestros nacionales y con dignidad para nosotros mismos, retirar de aquel país nuestro cuerpo expedicionario.»

Las grandes perspectivas se han desvanecido, y solo queda para Francia la triste realidad: el sacrificio de tantos hombres, dos empréstitos por valor de trescientos cuarenta millones de francos, y el enfriamiento de su amistad secular con la república de los Estados-Unidos.

Lo que sucede en la frontera de Rio-Grande es muy á propósito para aumentar las inquietudes del gobierno francés. Con motivo de haber hecho prisioneros los imperialistas treinta patriotas mejicanos, que con arreglo á un decreto de Maximiliano debian ser inmediatamente fusilados, ha mediado una correspondencia muy provocadora entre el general Mejía que manda en Matamoros y el general norte-americano Weitzel, que ocupa á Brownsville. El general Mejía ha levantado fortificaciones de tierra armadas con piezas de grueso calibre que pueden dominar la ciudad de Browsville: el general Weitzel ha artillado inmediatamente un antiguo fuerte.

Pero el hecho que mas sensacion ha producido es la ocupacion de Bagdad, poblacion mejicana, por un destacamento de tropas federales á las órdenes del coronel Reed, jefe de estado mayor del general Grawford. Bagdad, que poco tiempo hace era una aldea miserable formada de cuatro ó seis casas, es hoy una poblacion de cuatro ó seis mil habitantes. Debe su prosperidad á la última guerra de los Estados-Unidos, pues el comercio, forzado por el bloqueo á buscar un camino seguro, se dirigió hácia la corriente neutral del Rio-Grande, en cuya orilla mejicana se halla Bagdad. En la ribera opuesta casi en frente de Bagdad se levanta Clarkesville, pequeña poblacion de los Estados-Unidos.

En la noche del 4 al 5 de enero ciento veintitres soldados federales se apoderaron de algunas barcas en Clarkesville, y pasaron á la orilla mejicana. Allí la expedicion mandada por el coronel Reed se dividió en tres cuerpos. El primero entró en Bagdad, hizo cuatrocientos prisioneros, y se apoderó de cuatro cañones, El segundo mató un soldado imperialista é hirió á otro. El tercero se dirigió al cuartel general del comandante de Bagdad, sorprendió á este oficial, y le hizo prisionero.

Segun las últimas noticias los norte-americanos continuaban ocupando á Bagdad, pero el gabinete de Washington desaprobaba formalmente esta empresa.

No puede admitirse racionalmente que particulares, por caracterizados que sean, se lancen por su cuenta á tales expediciones, y procuren comprometer así á su gobierno, cuando este gobierno es como el de los Estados-Unidos, que concede á la cuestion de Méjico un interés

principalísimo, y cuando en las Cámaras, expresion legal de la voluntad del país, celosos representantes abogan por la república mejicana. Precisamente cuando las tropas federales acometian á Bagdad, un diputado de la Pensilvania presentaba al Congreso una proposicion, á fin de que se autorizase al gobierno para prestar á la república mejicana una suma suficiente á impedir el establecimiento de una monarquía en Méjico, habiéndola retirado luego para esperar detalles completos sobre los sucesos del Rio-Grande. Pero reconociendo esto, no puede tampoco ocultarse la fuerza de la opinion que conduce á tales empresas, y el trabajo que ha de costarle al gobierno dominarle de modo que no llegue á perturbar las buenas relaciones internacionales.

La reina Victoria ha abierto el Parlamento británico, leyendo un discurso que se distingue tanto como cualquiera otro por la insignificancia de sus indicaciones. Dicurso mas vago puede asegurarse que no ha salido jamás de los labios de un soberano. La gran cuestion de la reforma electoral se halla encerrada en seis líneas en las cuales resalta el empeño de su autor para no decir absolutamente nada, y el trabajo que ha debido costarle conseguirlo.

«He ordenado lo conveniente, dice la reina Victoria, »respecto al derecho de votar en la eleccion de los »miembros del Parlamento. Cuando se hayan reunido »noticias completas, se llamará vuestra atencion sobre »el resultado obtenido, á fin de mejorar las leyes vigentes para la eleccion de los miembros de la Cámara »de los Comunes en el sentido de fortalecer nuestras libres instituciones y el bienestar público.»

Con relacion á España encontramos la siguiente declaracion: «Es de sentir la interrupcion de la paz entre »España y Chile. Los buenos oficios de mi gobierno, »de acuerdo con los del emperador de los franceses, han »sido aceptados por España, y mi mayor deseo consiste »en que desaparezcan las causas de disgusto de un modo »honroso y satisfactorio para los dos paises.»

Mas acentuado es el proyecto de contestacion al discurso de la Corona leido en el Senado francés. Hay momentos en que llega á ser casi belicoso. Los senadores del imperio, inflamados de entusiasmo pátrio, dirigen desde sus cómodos sillones al gabinete Washington estas palabras: «En cuanto á los Estados-Unidos si por efecto de »mala inteligencia la presencia de la bandera francesa »sobre el continente americano les parece menos oportuna que en otra época muy ilustre de su historia, la firmeza de las comunicaciones de vuestro gobierno ha »demostrado que no son las palabras altaneras y amenazadoras las que determinarán nuestra retirada (de Méjico.) Francia no acostumbra marchar mas que á su »paso, pero gusta de recordar su antigua amistad hácia »los Estados-Unidos.»

M. Drouin de Lhuys, ministro de Negocios extranjeros de Napoleon III, se guarda muy bien de emplear en sus despachos diplomáticos un estilo tan decisivo.

El mensaje contiene igualmente un párrafo sobre la evacuacion de Roma, que se recomienda por sí solo á la atencion de los patriotas italianos. «Dentro de poco tiempo, dice, el cuerpo de ocupacion de Roma debe volver »á Francia, y no será para abrir á Italia el camino de »Roma. Italia se lo ha cerrado, y para probar la sinceridad de sus intenciones, ha inaugurado solemnemente »en Florencia, la ciudad de los grandes recuerdos italianos, la capitalidad de un Estado distinto, enfrente de »Roma, la ciudad del Santo Padre y del catolicismo.»

A Francia el magnífico Senado trata de arrojarle á la cara el siguiente insulto:

«El pueblo francés goza de la libertad civil mas extensa, y de una espansion del pensamiento tan ámplia, »que algunas veces necesario es que la justicia intervenga para corregir los escesos contra las personas, las costumbres y la religion. Tiene independencia en los tribunales, sufragio universal en toda su plenitud, derecho de peticion, la discusion de los actos de los grandes Cuerpos del Estado, la votacion de las leyes y del »impuesto.»

Lo que Francia tiene es el régimen de las candidaturas oficiales, el pensamiento oprimido, la prensa bajo la ley de las advertencias, un ministro como el marqués de Lavalette que llama escesos á los comentarios de los periódicos sobre las sesiones de las Cámaras, y por encima de todas las leyes y de todas las instituciones, la arbitrariedad de un hombre por nadie templada, supuesto que no es responsable mas que ante el pueblo francés, al cual tiene prisionero con seiscientas mil bayonetas.

La conciliacion con Hungría en que con mas empeño que resultado viene trabajando el gabinete imperial de Viena, dá algun valor de actualidad á los sucesos de aquel país. En estos momentos el emperador Francisco José se halla entre los húngaros, esperando sin duda vencer con su presencia dificultades hasta ahora insuperables. El brillo de la majestad real seduce fácilmente á las muchedumbres, y por lo que sabemos no ha dejado de producir efecto en Hungría. Francisco José, acompañado de la emperatriz, ha entrado en Pesth rodeado de grandes aclamaciones. ¿Pero pasado este primer rapto de entusiasmo, y cuando Hungría le pida las prendas de conciliacion política que espera, obtendrá las mismas demostraciones de júbilo? El pueblo húngaro habrá sido galante recibiendo con aplausos al imperial viajero. ¿Corresponderá el monarca á sus esperanzas?

La Dieta ha nombrado una comision de treinta miembros para redactar el mensaje que debe elevarse al emperador. En aquella Asamblea se distinguen tres partidos que es necesario describir para comprender bien la situacion política de Hungría y los acontecimientos que se vayan realizando. El primero, el partido radical, trae su orígen de la revolucion de 1848. Admite como punto de partida el derecho tradicional, quiere la separacion absoluta del Austria, y se distingue además por cierto matiz revolucionario. El segundo, denominado partido conservador, se remonta un poco mas allá de 1848. Exije un ministerio especial, pero excluye de su tradicion todas las reformas proclamadas por el movimiento revolucionario. Por último; el tercer partido, colocado entre esos dos grupos extremos, recibe de uno de sus hombres, Deak, su significacion y su importancia. Este partido es el que domina en la comision del mensaje. Su jefe es ya en alta voz acusado de complaciente hácia la política austriaca.

La única libertad que en Prusia quedaba era la de la palabra en el Parlamento: ha desaparecido tambien. El Tribunal supremo de Justicia ha autorizado la formacion de causa criminal contra dos representantes del país por discursos pronunciados en la última legislatura. Hé aquí la historia de este asunto. En el año anterior, cuando se discutió el presupuesto, el diputado Twesten acusó de corrupcion á la magistratura. Este discurso hizo mucho ruido en Alemania. Terminadas las sesiones, decretóse la formacion de causa, pero los tribunales de primera y segunda instancia desecharon la acusacion fundándose en el art. 84 de la Constitucion prusiana. El Tribunal supremo de Justicia ha anulado, por consiguiente, dos sentencias y el art. 84 de la ley fundamental. En adelante ningun diputado podrá sostener ya que el ministerio actual ha violado la Constitucion, pues se expone á que un fiscal vea en esta opinion una afirmacion falsa ó difamatoria.

La política española en los últimos quince dias se ha marcado por una discusion inoportuna y dos proyectos de ley reaccionarios.

Sobre si España debió ó no reconocer el reino de Italia, y sobre la forma en que debia haberse verificado ese reconocimiento, el Sr. Seijas Lozano y otros prohombres del moderantismo español han hecho perder lastimosamente el tiempo al alto Cuerpo colegislador. Aquella eminencia de la política moderada ha probado como dos y dos son cuatro, con testos de Grocio y de Puffendorf, y remontándose á los tiempos del diluvio universal, que el reino de Italia es la mayor de las iniquidades, y Victor Manuel un usurpador libertado quizá por equivocacion de galeras muy merecidas.

Los dos proyectos de ley á que antes nos hemos referido, tienen por objeto aumentar la penalidad en materia de imprenta y poner trabas al derecho de reunion. Han sido presentados á la alta Cámara, sin duda como materia mas dispuesta para recibirlos con favor.

La sublevacion militar ha concluido. No queda tampoco huella de las dos partidas de paisanos armados que se levantaron en Aragon y Cataluña. Continúan en estado de sitio algunos distritos.

C.

LA LEY DE 17 DE ABRIL DE 1821 APLICADA A LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS.

La Gaceta de 6 del corriente inserta un real decreto refrendado por el señor ministro de Ultramar, en el que, con motivo de las partidas de malhechores que de algun tiempo á esta parte han venido presentándose en las mas importantes provincias del Archipiélago filipino, provistas de armas mortíferas y hasta de pequeñas piezas de artillería, que han sostenido con las fuerzas militares verdaderos combates, se dispone la promulgacion en las provincias de América y de Filipinas de *la ley de procedimientos de 17 de abril de* 1821 *que rige en la Península para las causas que se instruyan por los delitos en la misma ley referidos.*

Las palabras subrayadas están copiadas del artículo primero del real decreto, y nos dejarian en muchas dudas si en los artículos subsiguientes, al aclararse y modificarse algunos artículos de la ley para su aplicacion á Ultramar, no viniéramos en conocimiento que se trata de la ley de 17 de abril de 1821, sancionada en 25 del mismo mes é intitulada *«sobre el conocimiento y modo de proceder en las causas de conspiracion»* en lugar de referirse á la otra ley del mismo dia 17 de abril de 1821, sancionada el 26 del mismo é intitulada: *«se establecen las penas que habrán de imponerse á los conspiradores contra la Constitucion é infractores de ella.»*

Mucho sentimos tener que ocuparnos de esta delicada materia en las circunstancias presentes de la Península y hubiéramos preferido hacerlo con mas desembarazo en un período completamente normal; pero nosotros estamos bien acostumbrados á escribir, sin faltar á la ley ni á ninguna de las conveniencias que exigen las discusiones políticas en una revista quincenal, cuyos artículos tienen necesariamente que ser mas bien doctrinales que de combate apasionado é inspirados por cuestiones candentes de la política militante.

En este concepto expondremos desde luego nuestra opinion con franqueza, aun cuando con la mesura debida. No creemos oportuno, ni conveniente, ni tampoco eficaz para el objeto que se propone, la aplicacion de la ley citada de 17 de abril á las provincias ultramarinas.

Las dos referidas leyes de 17 de abril fueron decretadas por las Córtes de 1821 en un período de agitacion, período en que el sistema constitucional estaba rodeado de enemigos por todas partes y la primera y mas concluyente prueba de su completa ineficacia está en que promulgadas en 25 y 26 de dicho abril, en 7 de julio de 1822, es decir, á los catorce meses y doce dias estalló la insurreccion militar, producto de una profunda conspiracion contra la Constitucion que venia elaborándose desde antes de discutirse ambas leyes, que continuó sus trabajos durante la discusion de las mismas, y que prosiguió en ellos despues de promulgadas, hasta romper por fin en aquel dia memorable en los fastos de nuestra historia constitucional.

Sofocada la insurreccion militar de 7 de julio por la milicia nacional, no por esto dejaron de continuar engruesando las facciones, ni se dejó de conspirar por los enemigos del sistema constitucional hasta conseguir que viniera en su auxilio el ejército francés mandado por el duque de Angulema, que derogó la Constitucion restableciendo el sistema absoluto en 1823.

En las dos referidas leyes, se desplegó todo el lujo de represion que pudiera haber decretado una convencion revolucionaria como la de 1793 en Francia, ó un guerrero conquistador en un país completamente enemigo como Napoleon I cuando invadió á España.

El artículo 1.° de la primera de ambas leyes lleva su rigor á tal punto, que dice: «cualquiera persona, de cualquier clase y condicion que sea, que conspirare directamente y de hecho á trastornar, ó destruir, ó alterar la Constitucion política de la monarquía española, ó el gobierno monárquico hereditario que la misma Constitucion establece, ó á que *se confundan en una persona ó cuerpo las potestades legislativa, ejecutiva y judicial,* ó á que se radiquen en otras corporaciones é individuos, será perseguida como traidor y condenada á muerte.»

Si desde el año 1836 en que se restableció la Constitucion de 1812 orígen y fundamento de las posteriores de 1837 y 1845, se hubiese observado á todo rigor este artículo, ¿cuántos personajes importantes habrian sufrido la última pena, por haber resumido en el poder ejecutivo las facultades legislativas y aun en muchos casos las judiciales?

La misma pena de muerte impone el artículo 2.° contra el que conspirase á establecer otra religion en España: al que de palabra ó por escrito no impreso tratase de persuadir que no debe guardarse en España ó en alguna de sus provincias la Constitucion, se le imponian ocho años de confinamiento; si el mismo delito fuese cometido por empleado público ó un eclesiástico secular ó regular en discurso ó sermon al pueblo, carta pastoral, edicto ú otro escrito oficial, debia ser declarado indigno del nombre español, perder todos sus empleos, sueldos, honores y temporalidades, sufrir ocho años de reclusion y despues ser espulsado del territorio de la monarquía, y así por este estilo dispone aquella ley penas severísimas y multas muy crecidas contra todos los que atacasen la Constitucion, ó impidiesen la celebracion de las juntas electorales de partido y de provincia—porque á la sazon regia la ley electoral de la Constitucion de 1812.— A muerte tambien se condenaba á toda persona de cualquier condicion que fuera, que impidiera ó conspirase directamente y de hecho á impedir la celebracion de las Córtes ordinarias y extraordinarias, y al que hiciese alguna tentativa para disolver la diputacion permanente de Córtes ó para impedirle el libre ejercicio de sus funciones, y hasta por el artículo 20 se disponia que «nadie estaba obligado á obedecer las órdenes, de cualquier autoridad que fuera, para ejecutar cualquiera de los actos referidos en los cinco artículos precedentes.»

De forma que no puede darse ley mas represiva ni enérgica. Con arreglo á ella incurrian en la pena de ser perseguidos como traidores y condenados á muerte, hasta los militares que obedeciendo á sus jefes, hiciesen tentativas para disolver las Córtes ó embarazar sus sesiones, ó para disolver ó impedir el libre ejercicio de sus funciones á la diputacion permanente de Córtes. Conviene tener presentes estas circunstancias de la ley de 17 de abril de 1821 sancionada el dia 26 del mismo, para comprender el espíritu y tendencias de la de igual dia sancionada el 25 y que ahora se aplica á Ultramar. La primera de estas dos leyes tenia entonces aplicacion á las provincias ultramarinas, en las cuales eran dobles que en la Península las penas pecuniarias impuestas á los delitos de menor importancia contra la Constitucion, y la segunda ley solo se hizo para las provincias peninsulares é islas adyacentes, prueba evidente de que sus autores no consideraron conveniente su aplicacion á Ultramar, y cuya circunstancia es tanto mas de notar cuanto que todas las provincias ultramarinas del continente americano estaban en plena insurreccion contra la metrópoli.

Tambien debe fijarse mucho la atencion en que la ley sancionada en 26 de abril, procuró poner á cubierto la seguridad individual de los ciudadanos por medio de disposiciones enérgicas tales como el artículo 27 que dice: «No pudiendo el rey privar á ningun individuo de su libertad, ni imponerle por sí pena alguna, *el secretario del despacho que firme la órden,* y el juez que la ejecute, serán responsables á la nacion y uno y otro perderán el empleo; quedarán inhabilitados perpétuamente para obtener oficio ó cargo alguno y resarcirán á la parte agraviada todos los perjuicios.»

El artículo 28 declaraba reo del mismo atentado y condenaba á las mismas penas al juez ó magistrado que prendiese ó mandase prender á cualquier español sin hallarle delinquiendo *infraganti* ó sin observar lo prevenido en el artículo 287 de la Constitucion. En seguida aquella ley señala siete casos en que se cometia delito de detencion arbitraria, señalando la pena de suspension de empleo y sueldo por dos años y la de pagar al preso todos los perjuicios al juez que cometiese este delito por ignorancia ó descuido, y si procediese á sabiendas debia sufrir como prevaricador la pena de privacion de empleos, sueldos y honores, é inhabilitacion perpétua para obtener oficio ni cargo alguno, además de pagar los perjuicios.

La otra ley de 17 de abril, era un complemento de la precedente. Si en esta que acabamos de analizar, se procuraba con penas enérgicas reprimir los abusos del poder ejecutivo y judicial y del clero contra la Constitucion y la seguridad individual, en la otra se trataba de reprimir las facciones á mano armada y las conspiraciones contra la Constitucion, contra la seguridad del Estado y contra la persona del monarca. Los reos de estos delitos se sometian á consejos de guerra, si su aprehension se verificaba por fuerzas militares y á la jurisdiccion ordinaria, si se hacia por órden, requerimiento ó en auxilio de las autoridades civiles.

En esta ley se ve que domina el principio de aplicar pronto las penas á los delincuentes: y en este concepto

todo tiende á que se abrevien los trámites, y se proceda con la mayor celeridad en la sustanciacion y fallo de los procesos, tanto cuando estos correspondian al consejo de guerra, como cuando tocaba á la jurisdicion comun.

Ya hemos citado los hechos elocuentísimos que demuestran la impotencia é ineficacia que tuvo esta ley en 1822 y en 1823; pero, por desgracia, los progresos de la opinion pública en materias de procedimientos contra criminales y de organizacion de los tribunales, son muy lentos. En 1866 dominan todavía las ideas de 1821, y hemos visto con frecuencia, que al circular la noticia de la perpetracion de alguno de esos delitos comunes que horrorizan á la humanidad, el público indignado dirigia su ódio y su espíritu de venganza contra los presuntos reos, y exigia una peligrosa celeridad en las actuaciones, sin reparar en que muchísimas veces se ha confundido al inocente con el verdadero reo y de que la historia de todos los tribunales del mundo está llena de bárbaros asesinatos jurídicos cometidos por equivocacion y por abreviar los procedimientos contra personas que despues se ha descubierto que eran de todo punto inocentes. Hace veinte años un consejo de guerra en Madrid, sentenció á muerte á dos individuos, existiendo á la sazon un recurso contra la competencia de aquel tribunal. Los dos individuos fueron puestos en capilla; pero afortunadamente se les indultó. Decidióse despues la competencia á favor de la justicia ordinaria y esta les absolvió ó por lo menos les señaló una pena insignificante, que no recordamos bien de memoria este último incidente; pero de todos modos resulta que si aquellos dos desgraciados hubiesen sufrido la última pena, se habia dado el horrible caso de haber sido ejecutados en virtud de sentencia de un tribunal incompetente y por un delito de que les declaró inocentes el tribunal á quien de derecho tocaba juzgarles. El temor de que puedan reproducirse casos de esta naturaleza llena el alma de espanto.

Por esta razon nos estraña que un jurisconsulto como el señor ministro de Ultramar, no haya tenido en cuenta los funestos inconvenientes de suprimir en los procedimientos por causa criminal, hasta la mas insignificante de las garantías que la ciencia moderna del derecho considera necesarias para salvar al inocente de falsas apreciaciones, del espíritu de venganza que en las épocas de disturbios políticos se apodera de los partidos, de las preocupaciones ó bien de la ignorancia de tribunales compuestos de personas estrañas á la ciencia del derecho y que no solo juzgan del hecho, sino que segun su buen ó mal criterio aplican, no la ley comun, sino la ordenanza militar, ley hecha en tiempos que pasaron y que solo por las muchas y muy complicadas perturbaciones que nos aquejan ha podido llegar á nuestros dias sin sufrir profundas modificaciones que la dulcifiquen y pongan en armonía con el sistema moderno constitucional y con los adelantos que se han hecho en materia de penalidad.

Mas, ¿cómo estrañarnos de que aquí en España, reinen todavía tan funestas preocupaciones en favor de los juicios sumarísimos de los Consejos de guerra, si en los mismos Estados-Unidos, si en esa gran nacion, donde tantas raices tiene la libertad, hemos visto durante la guerra última y aun despues de ella, funcionar á los Consejos de guerra, enviar al patíbulo á una mujer, acerca de cuya criminalidad en el asesinato de Lincoln quedan muchas dudas, y sobre todo hemos visto suspendida la ley de *Habeas Corpus*, preciosa salvaguardia de la seguridad individual, á que nunca debiera renunciar ningun pueblo civilizado, cualesquiera que fuesen las circunstancias anormales que tuviese que vencer?

¡Cuánto nos falta todavía á los presuntuosos europeos y á nuestros hermanos de América para poder con justicia llamarnos pueblos civilizados! Mientras la seguridad, individual no esté garantida en todos tiempos y ocasiones contra la ligereza, la pasion ó la prevaricacion de los procedimientos sumarísimos; mientras no se dulcifiquen mucho las leyes de penalidad; mientras no se quite á los castigos el carácter de *vindicta* pública que les dá la ley en muchas naciones; para que sean la espresion fiel de la justicia y no un acto de venganza social, hemos doblar la frente y confesar que entre las tribus antropófogas y salvajes de los bosques africanos y los pueblos modernos de Europa, no es tan grande la distancia como nuestro orgullo y vanidad se complacen en creer.

El objeto de los juicios sumarios y del rigor estremo de las penas militares, es infundir temor y espanto á los que se hallen dispuestos á cometer delitos iguales á los que aquellos juicios y penas castigan. Con ese temor se cree evitar la reproduccion de los mismos delitos y los que por su conservacion opinan, consideran que sin ese rigor es imposible la conservacion del órden y la subordinacion de grandes masas de fuerza armada.

No entraremos aquí en la cuestion bajo el punto de vista de la disciplina militar, siquiera nos reservemos abordarla en mejor ocasion, demostrando que hay medios mas eficaces y ménos duros que producirian el mismo y mejor resultado que el de los juicios y penas hoy establecidas. Vamos á decir solo cuatro palabras con relacion á la aplicacion de esas leyes á tribus salvajes enemigas, en paises como Filipinas y á conspiradores paisanos en provincias como las de Cuba y Puerto-Rico.

Sabido es que una de las cualidades predominantes en toda raza salvaje es el valor personal. Los indios en América, cuando caen prisioneros de otra tribu tan feroz como la suya, sufren los mayores tormentos hasta que mueren sin exhalar un ¡ay!, sin exhalar un gemido, sin dar un suspiro, sin siquiera contraer las facciones en términos de que se puedan conocer los horribles dolores que padecen. El hombre es la verdad que á medida que se civiliza aumenta en valor moral; pero pierde en ese valor físico, que ha asombrado á cuantos europeos han presenciado esas escenas de exterminio tan frecuentes entre los indios.

Ahora bien; los piratas filipinos son indios y meztizos casi del todo salvajes, de religion mahometana y á quienes alienta á la vez la codicia de lo que poseen los indios y españoles civilizados, el ódio fanático contra los cristianos y el espíritu de exterminio contra nuestra raza. Les atemoriza y hace efecto una derrota en el campo de batalla, la destruccion que en la guerra puede hacerse de sus casas, de sus fuertes y hogares; pero no les acobarda la accion de los castigos personales que consideran una consecuencia necesaria de dejarse coger ó de ser vencidos.

Contra ese espíritu valiente, bárbaro y fanático la pena de muerte nada significa, el juicio sumarísimo en nada les altera, ni en ningun concepto les escarmienta.

Dos caminos hay solo contra ellos, el de una guerra bárbara de exterminio como la que los ingleses hacen en Australia contra las razas indígenas, á cuya caza se dedican como si fueran fieras, ó el de la generosidad y el perdon con los prisioneros, reteniéndolos durante algun tiempo hasta que adquieran nociones de la virtud y moral que desconocen por completo, y soltándoles luego para que vayan á ejercer una especie de propaganda indirecta con los de su raza. España en sus sistemas de colonizacion se ha distinguido precisamente porque ha sabido conservar las razas indígenas, mientras que los anglo-sajones han exterminado por completo las que vivian en los territorios que ocupan: y no es ciertamente por medios sangrientos y rigorosos como hemos conseguido esos resultados.

Casos conocemos en Filipinas, no precisamente de indios moros, sino de indios salvajes que hacian gran daño en los pueblos limítrofes vengándose de las talas que nuestras tropas hacian en sus siembras de tabaco, y los cuales se redujeron voluntariamente á pueblos con solo algunas medidas políticas acertadas. Entre estas fué una la de entrar con ellos en negociaciones para comprarles sus tabacos, la de hacer estas compras con legalidad y sin defraudarles en la medida, como solian hacer algunos receptores imprudentes, y en algunas ocasiones bastó darles oportunamente el socorro de algunos sacos de arroz para que aplacaran su hambre á fin de que depusieran sus antipatías contra la vida civilizada.

Cierto es que esta clase de indios es mucho menos fiera y mas fácil de manejar que la de los mahometanos semicivilizados; pero hay que desengañarse; si por medios suaves no se les domina, será preciso sostener una de esas feroces guerras de exterminio. La ley de 17 de abril en este caso, tendria los mismos inconvenientes que un juicio ante los tribunales ordinarios, porque esa guerra bárbara de razas no admite ni aun la menor forma de procedimiento y de juicio; es guerra sin cuartel, en que el vencido es irremisible é inmediatamente sacrificado.

Excusamos añadir que una guerra de ese género la considerariamos deshonrosa para la nacion que ha sabido conservar en América á tantos millones de indios, siquiera haya manchado algunas veces su historia con actos de barbárie inaudita contra esos mismos indios.

Respecto á los conspiradores que puedan existir en Cuba y Puerto-Rico, la cuestion no varia porque varie la civilizacion de los delincuentes. El conspirador es un ambicioso, ó un fanático por tal ó cual idea: en ambos casos el valor moral que inspira la ambicion y el que inspira el fanatismo resisten al temor de una muerte, que, por lo menos, entre el círculo de sus correligionarios lejos de deshonrarles les enaltecerá elevándoles á la categoría de mártires.

En esta clase de delitos, mas que en ninguna otra, conviene rodear á los tribunales del mayor prestigio á fin de que se vea la accion fria y templada de la justicia y no la presion de un partido dominante é irritado. Sabido es, cuando hay perturbaciones políticas, con cuánto encono piden castigos y venganzas las agrupaciones que dominan en el gobierno, lo mismo que las revolucionarias, en el caso de que consigan triunfar y la historia nos demuestra en la matanza de los Hugonotes en Francia, en los decretos de muerte del tiempo de la convencion francesa, en las sangrientas hecatombes de Polonia, en el dominio de los Tudescos en Italia, y en la reaccion de 1823 en España, hasta qué grado de frenesí se suele llevar la sed de sangre y venganza.

Y esa misma historia nos enseña que ni la decapitacion de Cárlos I de Inglaterra ni los sangrientos castigos políticos del tiempo del Parlamento largo y del protector Cromwell evitaron la reaccion de Monk que elevó al trono de Inglaterra, á Cárlos II; ni este pudo cortar las repetidas conspiraciones contra él, ensangrentando el patíbulo con numerosísimas ejecuciones, entre las que se cuentan las de lord Russell y la d'Algernon Sidney, ni su hermano Jacobo II que le sucedió en el trono, cortó tampoco las conspiraciones que á su vez estallaron contra él con la ejecucion del duque de Monmouth y del conde de Argile, ni menos impedir que el príncipe de Orange le destronara venciéndole en una cortísima campaña.

Ni las horribles matanzas de los Hugonotes, ni la revocacion del edicto de Nantes y las dragonadas del tiempo de Luis XIV en Francia destruyeron allí el gérmen de la protesta religiosa que hoy cuenta sus Iglesias en todas las ciudades del imperio, ni aquí los Consejos de guerra que condenaron al general D. Diego Leon y á Montes de Oca en 1841 evitaron el pronunciamiento de 1843, ni los que condenaron al general Zurbano y á los sublevados de Alicante en 1844 fueron freno para evitar la sublevacion de Solís en 1847, ni los que condenaron á este y otros oficiales intimidaron á los sublevados del regimiento de España en 1848, ni los que sentenciaron á los sargentos, tambor mayor y algun paisano por aquel movimiento consiguieron evitar que en 1854 hubiera otra sublevacion, ni en ningun caso, ni en ninguna nacion se ha visto que los procedimientos sumarios y enérgicos de los tribunales militares hayan contenido ó evitado para lo sucesivo otros movimientos revolucionarios análogos.

Detengámonos friamente ante esta enseñanza histórica y busquemos un remedio mas eficaz para evitar los grandes males de las conspiraciones, los motines, las asonadas, los pronunciamientos y las verdaderas revoluciones. Males grandes si por que las revoluciones perturban la sociedad, paralizan el movimiento productivo, ahuyentan el capital, empobrecen á los pueblos, desorganizan su Hacienda, los sobrecargan de deudas, detienen el progreso intelectual, acostumbran á los hombres á la guerra civil y familiarizan con el derramamiento de sangre de sus hermanos: males grandes porque las revoluciones traen en pos de sí las reacciones, porque como son actos de fuerza, jamás se consigue con ellas el verdadero triunfo de las reformas que al levantarse en armas piensan los pueblos alcanzar; males grandes porque el caudillo vencedor suele arrojar como Breno su espada en la balanza de la justicia.

El remedio, por consiguiente, no está en los procedimientos sumarios y en las penas rigorosas: el remedio contra las revoluciones está en gobernar bien á los pueblos; en respetar los derechos de los ciudadanos, en no despilfarrar la fortuna pública, en hacer á tiempo las reformas que reclame la opinion pública: el remedio está además en que las penas impuestas á los perturbadores del órden público jamás puedan considerarse como el resultado de la venganza y para esto es necesario que tengan toda la latitud que reclama el derecho sagrado de la defensa, que sean juzgados por sus pasos, que desaparezcan los sumarios secretos, que tengan toda la amplitud necesaria para el exámen de testigos y para todas las demás pruebas que á los acusados les cumpla practicar á fin de probar su inocencia y salvar sus vidas, que los jueces no se vean compelidos á dar sus fallos precipitadamente, en términos perentorios y sin tiempo para meditar bien lo que hacen, y que las penas sean menos rigorosas, proporcionadas al concepto que cada delito merece á la conciencia pública, la cual nunca condena con su desprecio y con la nota de infamia al que muere por una idea política ó religiosa, como condena al asesino vulgar ó al salteador de caminos.

Por todas estas razones opinamos que la ley de 17 de abril de 1821, no solo no conviene aplicarla en Ultramar sino que, por el contrario, será para la nacion un dia de verdadero progreso aquel en que se derogue y con ella desaparezcan todos los procedimientos sumarios y tribunales escepcionales de la Península.

FÉLIX DE BONA.

La Gaceta del dia 6 del corriente publicó el real decreto siguiente:

«Conformándome con lo que me ha propuesto el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El ministro de Ultramar hará promulgar en las provincias de América y de Filipinas la ley de procedimientos de 17 de abril de 1821 que rige en la Península para las causas que se instruyan por los delitos en la misma ley referidos.

Art. 2.° Las fuerzas militares que en dicha ley se mencionan se entenderá que son en las provincias de Ultramar todos los cuerpos armados, sea cualquiera su denominacion ó especial instituto.

Art. 3.° Cuando en el caso previsto en el artículo 10 de la ley de 17 de abril de 1821 los capitanes generales no se conformaren con los fallos dictados por los Consejos de guerra ordinarios, remitirán los autos originales al regente de la audiencia respectiva, á fin de que por la sala primera de la misma se pronuncie sentencia en el término de tercero dia, sin otra consulta ni ulterior recurso.

Art. 4.° Los competencias á que puede haber lugar, con sujecion á la mencionada ley, entre las jurisdicciones ordinaria y militar, se decidirán por las reales audiencias respectivas, con arreglo á lo que para las que se susciten entre todos los jueces y tribunales de un mismo territorio, sea cualquiera su fuero, está determinado por la real cédula de 30 de enero de 1855.

Art. 5.° Quedan derogados todos los acuerdos, bandos y demás disposiciones que sean contrarias á las contenidas en la ley de 17 de abril de 1821 y á las declaraciones de este decreto.

Dado en Palacio á veintitres de enero de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Antonio Cánovas del Castillo.»

Hemos recibido un periódico que se publica en Nueva-York y que se titula *La Voz de América*. En su estilo virulento y destemplado; en sus apreciaciones falsas y exageradas, se revela una saña tan ridícula contra España, que su redactor debe haber sido mordido por algun can rabioso. Desgraciados los pueblos que fuesen inspirados por espíritus tan mezquinos, que ni siquiera respetan las cenizas de los muertos, porque el demente periódico insulta con una acrimonía indigna de la cultura del siglo XIX la memoria del infortunado Pareja. Para ser apóstol de las ideas regeneradoras, de perfectibilidad social, es preciso poseer las ricas dotes de una alma noble y de una inteligencia elevada, y un santo entusiasmo por la humanidad que profanan escritores vulgares con declamaciones melodramáticas friamente meditadas. La mas digna de las causas se pervierte, y desacredita por la injusticia violenta de estos declamadores furiosos que derraman las bilis de su impotente despecho contra todo lo que es noble y honrado, y solo comprenden la igualdad de todos los instintos perversos y el relajamiento de la dignidad y rectitud de la conciencia hasta el mas ínfimo nivel en que se agitan sus estériles y estrechas concepciones, sus móviles son la envidia ruin y la venganza aleve, no se fundan las ins-

tituciones de los pueblos libres sobre la frágil base de tan miserables pasiones.

A la calificacion que hace de nuestros oficiales y marinos á quienes supone cubiertos con la corteza de cierto arbusto, debemos responder que la mas grosera de las cortezas cubre el mas grosero de los corazones, segun revelan la forma y el fondo de los articulos insensatos, infames y calumniosos de *La Voz de América.*

Se ha formado en la Habana una asociacion de socorros mútuos por los cajistas, y se trata de extenderla á toda la Isla. Deseamos que se extienda este pensamiento tan laudable y benéfico para esta clase inteligente que encontrará en la asociacion los medios de atender á su subsistencia en las enfermedades y en la vejez. Tambien los tabaqueros piensan asociarse en la Habana á tan digno objeto. Alabamos la idea.

El 1.° de enero tomaron posesion de sus nuevos cargos concejiles en la municipalidad de Matanzas los señores D. Juan Felipe Sarria, licenciado, D. Higinio Betancourt, D. José Lucas Diaz, D. Eusebio Guiteras, D. José Almirall, D. Higinio Vera y D. Agustin Madan; quedando constituido el cuerpo capitular para el bienio corriente del modo siguiente: alcalde primero, Sr. don Juan F. Samá; teniente primero, D. Higinio Betancourt; segundo, D. José Lucas Diaz; regidor alguacil mayor, D. Jorge A. Estevez, id. D. José R. de Fuentes, idem D. Mariano delPortillo, id. D. José Maria Teuches, id, D. Joaquin G. Estefani, id. D. Rafael L. Sanchez, id. D. Saturnino Hernandez, id. D. Eusebio Guiteras, id. D. José Almirall, id. D. Higinio Vera, id. D. Agustin Madan; Secretario perpétuo, Sr. D. Rafael Otero.

Ignoramos el fundamento que puedan tener las siguientes líneas que encontramos en el *Diario de Barcelona,* periódico que, como saben nuestros lectores, defiende la política del actual gabinete.

«Segun se ha oido decir por boca de personas llegadas del Perú en el ultimo correo, al ocupar la presidencia de la república el coronel Prado, nuestro encargado de Negocios, Sr. Albistur, no pudo obtener de este la ratificacion del tratado Pezet-Pareja; en vista de lo cual, el Sr. Mendez Nuñez, comandante á la sazon de la *Numancia,* surta en el Callao, manifestó á aquel que se consideraba con fuerzas bastantes para tomar una actitud hostil é intimar al gobierno revolucionario á que variase de propósito, impidiendo al mismo tiempo que se pudiese hacer á la mar la escuadrilla peruana próxima á zarpar de aquella bahía con intento de unirse á los buques chilenos. El Sr. Albistur no creyó conveniente adoptar esta medida y al parecer, sin instrucciones tomó la determinacion de regresar á España á dar cuenta de su conducta. He oido asegurar, ignoro con qué fundamento que el gobierno no está muy conforme con la observada por dicho señor diplomático, á quien se acusa de falta de energía ante la negativa del ministro de Negocios estranjeros de Lima.»

La cuestion de Méjico continúa siendo objeto de acalorados debates en la prensa de los Estados-Unidos á pesar de que á la fecha de las últimas noticias ya se tenia alli conocimiento de la actitud conciliadora del emperador Napoleon y de las declaraciones que pensaba hacer en su discurso de apertura del Parlamento.

CONTRADICCIONES.

No hace muchos dias que el señor ministro de la Gobernacion proclamaba en el Congreso una política espansiva, tolerante y liberal, despues de haber sido sofocada una insurreccion militar. Parecia al oir las palabras del Sr. Posada Herrera que dominando su mirada perspicaz desde las altas cumbres del poder, los vastos horizontes de la gobernacion del Estado; abarcando todos los elementos sociales y profundizando las causas ocultas de lamentables perturbaciones, iluminada su clara inteligencia con los brillantes resplandores de la verdad, y fortalecida su conciencia con las nociones venerandas de la justicia y del bien público, elevaba su espíritn sobre la humilde esfera en que se agitan las mezquinas pasiones y los miserables egoismos, y rindiendo sincero homenaje á la idea progresiva del siglo XIX, prosternado ante los altares sacrosantos de la libertad, contrito y fervoroso invocaba el númen sagrado que preside los destinos de la civilizacion moderna, y labra la prosperidad, el esplendor y la gloria de las naciones que como Holanda y Bélgica, Inglaterra y los Estados-Unidos han tenido la fortuna envidiable de profesar ese dogma inmortal y de encarnarle en las costumbres, levantando el majestuoso edificio del sistema constitucional sobre sólidos cimientos. ¡Qué desgracia pesa sobre nuestra pátria! Mas de tres siglos han trascurrido desde que vislumbró la mágica aurora de su regeneracion política y social cuando la Europa yacia sepultada en la noche tenebrosa de la ignorancia y del despotismo. Un emperador famoso por sus victorias, que extendió el nombre español por todos los ámbitos del mundo, devoraba la sustancia de los pueblos, los esquilmaba y empobrecia por sostener un imperio lejano, imponiendo tributos honerosos y prodigando á extraños los tesoros y empleos lucrativos. Los flamencos y alemanes oprimian á la España. Votados y concedidos los impuestos que exigia el déspota en las Córtes de la Coruña para emprender su viaje á Alemania, contra el voto y los poderes que habian dado las ciudades á sus diputados, estalló una revolucion que, triunfante, hubiera cambiado la faz del país, porque los principios consignados en el memorial dirigido á Cárlos V por la santa junta que constituyeron las comunidades en Avila, daban solucion cumplida á todos los problemas que ha presentado la ciencia politica, y que hoy tienen aplicacion práctica y sincera en los paises que hemos mencionado, porque gozan de los fecundos beneficios del verdadero gobierno representativo. ¿Cómo no hemos de sentir con toda la energia de nuestra alma, que aquella revolucion grandiosa sucumbiera por la traicion en los sangrientos campos de Villalar? ¡Cuán distinta hubiera sido la suerte de la España! Iniciada desde aquella época en las teorias constitucionales, adelantándose mas de un siglo á la Inglaterra en el conocimiento y práctica de la libertad, desarrollando los inmensos recursos de su suelo privilegiado, y las nobles facultades de sus hijos, la agricultura, la industria y el comercio, libres de las trabas fiscales, de los odiosos privilegios, y de perniciosas preocupaciones que han paralizado los vitales resortes de la actividad individual y han secado los copiosos manantiales de la riqueza pública, habiendo caminado con paso firme y seguro por la ancha via que le señalaban los mártires gloriosos de la emancipacion de la España, esta se hubiese elevado al apogeo de la grandeza, y tantas catástrofes espantosas, tantas horribles hecatombes no hubieran manchado las páginas brillantes de su historia. Pero la tiranía, la intolerancia y el fanatismo han desencadenado todos sus horrores para sumirla en el hondo abismo de la abyecion y de la miseria; solo su energía moral, su carácter independiente, y su varonil heroismo han podido salvarla de la degradacion á que la condenaban una córte corrompida y una invasion extranjera, al alborear del siglo XIX, sacando incólume de la tremenda tormenta el arca santa de su independencia, y mas tarde en el naufragio de tantas conciencias, en el mar de sangre de una guerra fraticida, ha levantado á flote la nave veneranda de sus inmaculadas creencias, y de las públicas libertades enlazadas en la cuna de una niña y de una huérfana que condujo á seguro y feliz puerto el entusiasmo del pueblo español y el denuedo esforzado del caudillo victorioso que hoy permanece solitario en su modesto retiro de Logroño.

Apenas terminada la civil contienda, el partido moderado se apoderó del gobierno de la nacion, y lo ha poseido como si fuera su patrimono, ó lo hubiera adquirido por juro de heredad. Habia ensalzado por la voz autorizada de uno de sus mas eminentes oradores, el Sr. Martinez de la Rosa, la constitucion de 1837, discutida y sancionada por la reina gobernadora en medio del estruendo de los combates, que habia servido de gloriosa bandera á nuestros bravos soldados que lograron enarbolarla en los viejos muros del absolutismo, que tenia el prestigio mágico de la victoria, y ondeó triunfante en los campos de Vergara; pero profanando sus juramentos, el partido educado en la escuela egoista de Guizot, codicioso de la dominacion omnímoda del país destruyò aquel código, que segun la espresion del Sr. Martinez de la Rosa, habia sido elaborado con sus principios, y creó una oligarquía electoral, y una centralizacion monstruosa, copia funesta de la administracion condenada ya en el país vecino por las inteligencias mas elevadas, y que mereció la censura elocuente del sábio Lamennais que la calificaba «la hidropesía en el centro y la paralisis en los extremos.» Empieza la série de contradicciones de este partido doctrinario en 1845 por no remontarnos á épocas mas lejanas en que resaltarian tambien sus inconsecuencias y veleidades, signo evidente de su falta de fé de y conciencia política. Invocando la legalidad, el órden y la moderacion, la historia de su reinado en el largo período de once años fué la violacion constante de todas las leyes, los estados de sitio permanentes en todas las provincias, los consejos de guerra funcionando sin tregua, el imperio de los espias y falsos delatores, las deportaciones en masa, los destierros de pacíficos ciudanos y las horribles hecatombes en que sucumbieron muchos valientes defensores de la libertad, que habian derramado su sangre en los combates contra las huestes del despotismo, y que curaron sus heridas para ser sacrificados con crueldad impía por un gobierno que se llamaba liberal. Las contradicciones no podian ser mas terribles y dolorosas. Estalló una revolucion en 1854 iniciada por el actual presidente del Consejo. El programa de Manzanares, fué acogido por muchos miembros del antiguo partido moderado, y durante el famoso bienio tan injustamente tratado por los mas favorecidos por aquella situacion, ¡cuántos antiguos y furibundos reaccionarios conservaron sus posiciones oficiales en mengua de la justicia y de los servicios desatendidos de inteligentes patricios que habian prestado siempre culto ferviente al dogma del progreso! Inmoralidad política y vergonzosa que debilita la fé mas acrisolada, apaga el entusiasmo mas ardiente y las mas santas creencias y solo es beneficioso para los espíritus escépticos y ateos, para los vividores y corrompidos que se amoldan á todas las situaciones, porque solo rinden tributo á la fortuna, y se arrastran en las antesalas y salones de los que derraman los dones del favor entre sus cortesanos, mientras los hombres de rectitud, de dignidad y de conciencia se alejan de una atmósfera en que solo se respira el letal aliento de la servil lisonja, y la audacia, la bajeza y el cinismo invaden la escena que abandona la virtud modesta. Pasó aquella época de eternas contradicciones. Se llevó el viento los programas liberales, y las promesas solemnes. Las esperanzas de los pueblos fueron burladas indignamente. La nacion volvió á girar en la órbita estrecha y mezquina que le trazó el partido moderado caduco y gastado por sus escesos, y por haber apurado sus desacreditadas fórmulas. Pasó como una nube de fuego que dejó sangrientas huellas en el horizonte; cada una de las páginas de su historia está empapada en sangre.

¡Qué nuevo dogma y qué nuevo Mesias aparecen en las altas regiones de la gobernacion del Estado! ¡Qué fusion, mistificacion y amalgama de ideas contrarias y de personas que han peleado en distintos campos, ostentan la pretension de regenerar á la pátria, y de practicar la libertad verdadera!

Los hechos son mas elocuentes que las palabras. Cinco años de negaciones en sentido liberal, y de soluciones completamente reaccionarias, de quemas de libros y de exhumacion de cadáveres, de persecucion encarnizada á la imprenta, de leyes restrictivas y de sostener un embajador cerca de un monarca sin cetro y sin corona, combatiendo la independencia y constitucion de la moderna Italia, han sido las glorias de que puede envanecerse el partido llamado de la union liberal en la primera época de su dominacion. Los hombres rectos y consecuentes de todas las verdaderas agrupaciones políticas que pertenecen á alguna escuela ó profesan alguno de los dogmas reconocidos por la ciencia, han censurado severa y justamente esa amalgama incoherente, anómala, y perturbadora de todos los elementos sociales, porque es una rama desgajada del tronco seco del doctrinarismo podrido que carece de la savia fecunda y regeneradora para infundir el calor de la vida á las enflaquecidas instituciones.

Despues de otro período de sangre y de tendencias marcadas á aniquilar la idea liberal, suprimiendo la cátedra, encadenando la prensa, y disolviendo las corporaciones mas ó menos populares en que se distinguió como siempre el partido moderado histórico, volvió á encumbrarse en las regiones del poder el partido de la union pertinaz en su intento de destruir los partidos constitucionales, adoptando algunas de sus ideas, engalanándose con agenas galas, sosteniendo la absurda tésis de que los principios políticos no son patrimonio de ningun partido, como si cualquier aventurero sin títulos ni antecedentes liberales, de dignidad, rectitud y conciencia, tuviera el derecho de arrebatar la bandera á sus fieles, constantes y sinceros campeones, para profanarla y hacerla girones, como si la fé y el entusiasmo por una idea, la inteligencia y la moralidad para practicarla pudieran descender á animar las yertas almas y los estrechos cerebros de los escépticos y sofistas, como si el agudo ingénio, la habilidad sutil en vestir lo falso con tornasolados colores, pudieran suplir á las nobles dotes del elevado talento y de recto corazon que son necesarias para rendir el merecido homenaje á la justicia y á la verdad, y para regir los altos destinos de las naciones, como si para labrar su prosperidad y ventura, desarrollando su riqueza, enalteciendo su honor y consolidando su libertad, no fueran precisas las facultades mas extraordinarias que son el privilegio de los grandes hombres de Estado, que deben estar fundadas en una probidad acrisolada, un patriotismo reconocido, una inteligencia esclarecida y una conciencia inmaculada; como si el concurso de todos los hombres públicos, de la imprenta y de la tribuna no debiera tender á realizar en lo posible este bello ideal de una fecunda y gloriosa administracion. No bastan, no, mañosos artificios, escolásticas argucias, contínuas veleidades, hábitos antiguos de resolver las mas árduas y graves cuestiones por el vulgar criterio de mezquinos intereses del momento, de codiciosas pasiones, egoismos miserables y temores pueriles; los depositarios de la autoridad pública deben inspirarse en mas sublimes sentimientos, elevarse á mas altas esferas para extender su mirada por los dilatados horizontes del porvenir. ¿Qué significan esos proyectos sobre la imprenta y las asociaciones que ensalzan hasta las nubes los periódicos absolutistas y ultra-moderados? El Sr. O'Donnell y el Sr. Posada Herrera invocaban el Jurado y la libertad no hace mucho tiempo. Contradicciones, deplorables contradicciones.

Estas veleidades son funestas para la nacion que camina siempre á ciegas en el oscuro laberinto de la política. Hoy se le fascina con un programa liberal, y mañana se la condena á un régimen arbitrario opuesto á las necesidades públicas crecientes, y al espíritu progresivo y civilizador de la época moderna. Los proyectos contra la imprenta y el derecho de asociacion han introducido la alarma y la division entre las huestes ministeriales. *El Eco del País,* y *La Política* los han combatido. *El Español, La España, El Pensamiento Español,* todos los periódicos que quieren resucitar en nuestra desventurada pátria los tiempos calamitosos del despotismo mas ó menos disfrazado los ensalzan hasta las nubes. La llamada union liberal se disuelve ó va á confundirse en las filas de la reaccion.

Las discusiones del Senado sobre el reconocimiento del reino de Italia nos confirman en nuestro juicio. El gobierno se ha inspirado en las ideas del partido moderado histórico, ha hecho esfuerzos prodigiosos para atraerse sus simpatías, y sus votos, sus declaraciones solemnes son un público testimonio de que no ha atendido en tan importante acto á los intereses respetables, y los derechos sagrados de las naciones, sino que ha realizado un hecho puramente material, sin ser impulsado por un espíritu liberal en armonia con las conquistas del progreso y de la civilizacion. Ya lo sospechábamos, su oposicion constante á reconocer la independencia y la constitucion de la Italia durante los cinco años de su anterior administracion ha puesto de relieve sus arraigadas antipatías contra la regeneracion de un pueblo que se ha levantado del abismo de degradacion y esclavitud en que lo tenían sepultado las tiranías de invasores extranjeros.

Contradicciones tan patentes, revelan que el gobierno actual solo ambiciona la posesion del poder y que se obstina con una terquedad propia de sus antiguos hábitos y preocupaciones rancias á sostener una política represiva que no está en armonia con el espíritu de progreso que es el alma inmortal del siglo XIX.

EUSEBIO ASQUERINO.

EXAMEN

DE LA MARCHA Y DE LA SITUACION ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA EN EL REINADO DE CÁRLOS IV.

Aunque la marcha política de los gobiernos en sus relaciones con los de otros países y los acontecimientos exteriores que son resultado de aquella en una época dada, suelen influir poderosamente en el estado interior político, económico é intelectual de un pueblo, y guardar entre sí analogía grande, ni siempre, ni en todo, hay la perfecta correspondencia que algunos pretenden encontrar. Sin salir de nuestra España, reinados y períodos hemos visto en que la nacion, al tiempo que estaba asombrando al mundo con sus conquistas, con su engrandecimiento exterior y con su colosal poder, sufria dentro, ó las consecuencias desastrosas de un errado sistema económico, ó los efectos de una política estrecha y encogida, ó el estancamiento intelectual producido por medidas de gobiernos fanáticos ó asustadizos, ó por la influencia de poderes apegados á todo lo antiguo y rancio y enemigos de toda innovacion. Mientras hay períodos en que una nacion sin el aparato y sin el brillo de las glorias exteriores crece y prospera dentro de sí misma con el acertado desarrollo de las fuerzas productoras bajo el amparo de una ilustrada y prudente administracion.

No se encontraba exactamente y de lleno en ninguna de estas dos situaciones la España de Cárlos IV; pero tampoco correspondia en todo la marcha y el espíritu de la política interior al sistema de perdicion y de ruina que se habia seguido en lo de fuera. La impresion de los desastres y desventuras que este último trajo sobre la infeliz España, preocupó, y no lo extrañamos, á los escritores que nos han precedido para juzgar con cierta pasion y deprimir acaso mas de lo justo aquel reinado. Flacos tuvo, en verdad, grandes y muy lastimosos, odiosos y abominables algunos, que ni disimularemos ni atenuaremos. Mas lo que de aceptable ó bueno tuviese lo expondremos tambien con imperturbable imparcialidad.

Por afortunada que sea una nacion en las empresas exteriores, hay un ramo de la administracion, el Tesoro público, que siempre se resiente de los dispendios que aquellas ocasionan, y mas cuando no todas son coronadas por un éxito feliz. Con haber sido tan glorioso el reinado de Cárlos III, hasta el punto de haber hecho sentir en todas las potencias de Europa el peso de su influencia y de su poder, los desembolsos ocasionados en tantas guerras, los reveses del tenaz y malogrado sitio de Gibraltar; las pérdidas de la malventurada expedicion de Argel, los sacrificios de la indiscreta proteccion de los Estados-Unidos, el costoso empeño de sostener intereses de familia en Italia, y otros semejantes (con gusto hemos visto en un juicioso escrito esta observacion misma), dejaron en herencia á su hijo y sucesor las arcas del Tesoro, mas que exhaustas, empeñadas; en depreciacion los juros y vales; en quiebra los gremios, amenazada de ella la compañía de Filipinas, sin crédito en la opinion el Banco de San Cárlos, y habiendo tenido que proponer las Juntas de Medios, para cubrir el enorme déficit entre los ingresos y las obligaciones, recursos como el de la venta de cargos y empleos y de títulos de Castilla en América, empréstitos cuantiosos y anticipos hasta del fondo de los bienes de difuntos y de los Santos Lugares.

Con esta herencia, y con estos elementos, y con los compromisos que á la raíz del nuevo reinado nos trajo la revolucion francesa, y con no haber pasado la administracion á mas hábiles manos, no se veia cómo ni de dónde pudiese venir ni el desahogo de la Hacienda, ni el alivio de las cargas públicas. Que aquello de condonar contribuciones atrasadas, y de reconocer deudas antiguas, y de acudir el Estado al socorro de los pobres, y otras semejantes larguezas que á la proclamacion del nuevo monarca siguieron, esfuerzos son que los gobiernos hacen para predisponer los ánimos en favor del príncipe cuyo advenimiento se celebra. Semejanse á las fiestas nupciales, en que á las veces, y no pocas, se sacrifican á la costumbre de solemnizarlas como suceso fausto, dispendios y prodigalidades que en lo futuro y en la vida ordinaria ocasionan angustias y estrecheces. Pronto comenzaron estas á experimentarse, y no por falta de celo en los directores de la administracion, menester es hacerles justicia, que ellos, en lo que alcanzaban, no dejaron de dictar medidas protectoras de la agricultura y de la industria, ya sobre pósitos, ya sobre aprovechamiento de dehesas y montes, ya contra el monopolio y acaparamiento de granos, ya en favor de la libertad fabril y contra las trabas de las ordenanzas gremiales, ya sobre fomento de la cria caballar, ya sobre libre introduccion de primeras materias para la industria, ya sobre laboreo y beneficio de minas, ya tambien sobre escuelas profesionales y establecimientos de comercio y de náutica.

Pero las circunstancias y los acontecimientos se sobreponian á los buenos deseos de los gobernantes; y al estado angustioso en que se encontró el Erario, y á la falta de un sistema económico regular y uniforme que aquellos hombres no conocian, se agregaron los gastos y las necesidades de la primera guerra de tres años, que hicieron subir gradualmente el déficit del Tesoro hasta la enorme suma de 1,000 millones de reales. De aquí la adopcion de aquellos recursos ruinosos, el empréstito de Holanda, el subsidio extraordinario sobre las rentas eclesiásticas, la demanda á los obispos y cabildos de la plata y oro sobrantes en las iglesias, las tres emisiones de vales con intervalo de cortos períodos, los descuentos de los sueldos de los empleados, el recargo á los impuestos del papel sellado, del tabaco y de la sal, el producto de las vacantes por tiempo indefinido de las dignidades y beneficios eclesiásticos, y la supresion de varias piezas y prebendas de las órdenes militares, la imposicion á las personas de ambos sexos que abrazaran el estado religioso, el importe de medio año de renta de los destinos eclesiásticos, militares y civiles, la contribucion sobre los bienes raíces, caudales y alhajas que se heredaran por fallecimiento, sobre los bosques vedados de comunidades y particulares, sobre todos los objetos y artículos de lujo, y otros semejantes arbitrios.

Fué tan corto el respiro que dió la paz de Basilea, que cuando empezaban á sentirse sus beneficios, á reponerse un poco el crédito, y á pensarse en el fomento y desarrollo de las obras y de la riqueza pública, la guerra con la Gran Bretaña vino pronto á interrumpir este momentáneo alivio, á envolver á la nacion en nuevos compromisos y graves empeños, y á ponerla en mayores conflictos y mas apremiantes necesidades. Para subvenir á ellas, para llenar en lo posible el déficit ascendente del Tesoro, luchaban los ministros de Hacienda entre el apremio de arbitrar cualesquiera recursos y la voluntad del rey, mas plausible que realizable, de no gravar á los pueblos ni con nuevos tributos, ni con recargos de los ya establecidos, haciéndose la ilusion de que otros cualesquiera medios que se emplearan no refluirian en ellos ó no habian de serles sensibles.

De aquí aquellos arbitrios incoherentes que sucesivamente se iban rebuscando; la igualacion de todas las clases para el pago del diezmo, con supresion de toda especie de privilegios y exenciones, dejando en compensacion al clero la renta del excusado, la extension á los eclesiásticos y militares de la obligacion de ceder al Estado media anualidad de los destinos que se les confiriera aunque fuesen puramente honoríficos, computando la renta por lo que valdrian si fuesen remunerados; la cuarta parte del producto anual sobre todos los bienes raíces, y la tercera ó mitad por una vez del alquiler de las casas; la rifa de algunos títulos de Castilla: y mas adelante, para atenciones que veian sobrevenir, el producto de las casas y sitios reales que el rey no habitaba ó disfrutaba; la renta de las encomiendas de las cuatro órdenes militares; la de todas las fincas urbanas de propios; la creacion de la Caja de Amortizacion, donde entraran todos los fondos destinados á la extincion de los vales, y otras necesidades que en nuestra historia hemos enumerado. Y como quiera que con todos estos recursos, planteados unos, intentados solamente otros, se calculase que era preciso arbitrar 800 millones mas para cubrir las mas urgentes necesidades, una nueva junta de Hacienda apeló á un préstamo sin interés en España é Indias, á apurar y hacer venir de América cuanta plata se pudiese reunir, á otorgar gracias de nobleza y hábitos de las órdenes militares por el precio de dos ó tres mil duros, y á proponer la venta desde luego de los bienes de la corona y de las hermandades, hospitales, patronatos y obras pias.

Tal era el estado del Tesoro y tales las medidas económico-administrativas, antes y en el tiempo y despues del primer ministerio de Godoy, sucediéndole en el de Hacienda Gausa, Gardoqui, Varela y Saavedra, y auxiliándose estos de juntas llamadas ya de Hacienda, ya de Medios, á cuyas luces, práctica y conocimientos acudian. Pero los gastos eran superiores á los esfuerzos de todos; la guerra seguia consumiendo las rentas públicas y los recursos extraordinarios, de los cuales unos no se realizaban por obstáculos insuperables, y otros no correspondian á las esperanzas y á los cálculos de sus autores, y lo único que progresaba era el déficit, y lo único que crecia eran los apuros. Por eso dijimos antes que las circunstancias y los acontecimientos se sobreponian á los buenos deseos de los gobernantes. Los conflictos económicos nacian de los desaciertos políticos. Estos continuaban y aquellos seguian. Y seguian con un nuevo encargado de la secretaría de Hacienda y una nueva junta llamada Suprema de Amortizacion, y con una série de reales cédulas autorizando nuevos arbitrios, entre los cuales se contaban hasta las ventas de fincas vinculadas y amayorazgadas, los fondos y rentas de los colegios mayores, los de temporalidades de jesuitas, depósitos judiciales, y toda clase de fundaciones piadosas, hasta las capellanías colativas. Promoviéronse otra vez los donativos patrióticos, se levantaron otra vez empréstitos voluntarios sin interés, y otra vez se crearon vales, todo en cantidad de muchos millones de pesos. En medio del disgusto general que tan repetidos sacrificios producian, no solo no fué perdido el ejemplo de desprendimiento que dieron el rey y la reina renunciando á la mitad de lo que les estaba asignado para lo que se llamaba bolsillo secreto, y enviando á la casa de moneda no pocas alhajas de la real casa y capilla, sino que halló bastantes imitadores, ofreciendo algunos su propiedad inmueble á falta del metálico de que carecian. Mas así y todo, vióse que faltaba mucho para hacer frente á las mas apremiantes atenciones, y no era extraño, pues que al través de tantos apuros y de tanta pobreza, proseguian las expediciones navales contra la Gran Bretaña, se tenia el valor de declarar guerra á la Rusia, y se abria un crédito ilimitado para socorrer al Santo Padre expulsado de Roma y perseguido.

Recurrióse entónces, con tanta dósis de buena fé como de ignorancia, á la medida más desastrosa que habria podido inventarse: á la de dar forzosamente al papel el mismo valor que á la moneda, y no permitir que en las transacciones y contratos se hiciese distincion entre el oro, la plata y los vales, ofreciendo un premio al que denunciara una operacion en que no se admitiera el papel como moneda metálica. Las consecuencias naturales de tan fatal medida fueron, el desaliento, la postracion, la dificultad en las negociaciones, desconfianza por un lado, agio é inmoralidad por otro, abuso y mala fé. Las cajas de reduccion que se establecieron en las principales plazas para recoger y amortizar los vales, contribuyeron ellas mismas á desacreditarlos por mal manejo, en términos de perder las tres cuartas partes de su valor en el mercado. Creció la deuda y acabó de venir al suelo el crédito. Hubo necesidad de activar la venta de los bienes vinculados, memorias y obras pias, de establecer rifas con variedad de suertes y de premios, y de hacer una derrama de 300 millones, dejando á los pueblos libertad respecto á la forma y modo de repartirlos.

En tales apuros y angustias fué peregrina ocurrencia haber encomendado á una junta de canónigos la mision de levantar el crédito y de ir amortizando los vales. No se llegó á tanto en los tiempos desastrosos de Cárlos II. Habia en ella, es verdad, eclesiásticos doctos y probos, pero aun así no extrañamos que al solo rumor de que el rey aprobaba su plan bajaran los vales un 13 por 100. El plan eclesiástico no se realizó. Lo que hubo de mas favorable fué que el generoso comportamiento de Cárlos IV con el atribulado pontífice Pio VI, y sus liberalidades enmedio de las escaseces del Tesoro y del pueblo español, predispusieron al Papa á otorgar aquellos breves de que en su lugar hicimos mérito, ya aprobando lo enagenacion de los bienes de hospitales, cofradías, patronatos, memorias y obras pias, ya concediendo el subsidio de 76 millones de reales sobre el clero de España é Indias, ya facultando para aplicar al Erario las rentas y aun el valor en venta de las encomiendas de las órdenes militares, que fueron grandes y poderosos auxilios.

Puede calcularse cuáles y cuantos habrian sido los gastos de la guerra en que desde 1796 nos habíamos empeñado con la Gran Bretaña, cuando con todos estos recursos, mas ó ménos efectivos, pero cuantiosos casi todos, nos hallábamos á los principios del presente siglo con una deuda de mas de 4,000 millones en la Península, otra acaso igual en América, y un déficit de 720 millones en partidas corrientes. Los sacrificios los habian soportado principalmente las clases mas influyentes, que eran ó las privilegiadas, ó las mas acomodadas, ó las que vivian de sueldo. ¿Mas cómo no habia de trascender y refluir el malestar en los pueblos y en susclases mas humildes, dependientes en lo general de aquellas? Y si á esta penuria agregamos los infortunios y calamidades con que Dios afligió por aquel tiempo la España, la peste, la escasez de cosechas y otros siniestros que se esperimentaron, sobran motivos para compadecer y lamentar la situacion en que se encontró el reino.

Imposible parecia salir de estado tan angustioso y aflictivo. Era por lo ménos muy difícil; y por eso no hemos vacilado en reconocer celo y buena intencion en los hombres de aquel gobierno, que tan pronto como las circunstancias daban algun respiro, dictaban medidas reparadoras, con que volvian en lo posible la esperanza y el aliento á la desolada patria. Por eso hemos sentado tambien que los quebrantos nacian mas de la política exterior que de la que dentro del reino se seguia. Es lo cierto que así como la nacion se repuso algun tanto en el pasajero respiro que dejó la paz de Basilea en 1795, así á la paz de Amiens en 1802 debióse que el gobierno pudiera ir cicatrizando en lo que cabia las hondas heridas que una guerra dispendiosa de seis años habia abierto á la fortuna pública. Los resultados se tocaron pronto al terminar aquel mismo año se habian amortizado ya vales por valor de 200 millones, que subieron á 250 en el siguiente, merced al buen acuerdo del Consejo de suprimir las cajas de descuento. Activóse la venta, que estaba paralizada, de los bienes de capellanías y patronatos. Abiertas las comunicaciones de largo tiempo interrumpidas con nuestras posesiones de América, pudieron venir los caudales allá detenidos. Alentáronse el comercio y la industria con la declaracion que se hizo de la libertad de tráfico para los productos y manufacturas de aquellos dominios. La agricultura se reanimó con providencias protectoras. Publicóse el censo de poblacion, y se mandó formar por primera vez la estadística de frutos y artefactos, á que se dedicaron y para que fueron creadas las oficinas de Fomento.

Merced á estas y otras semejantes providencias aunque algunas de ellas dictadas con mejor intencion que tino, como las relativas á la importacion y exportacion de granos, á la tasa de comestibles, y otras semejantes, propias de los errores económicos del tiempo renacia cierta confianza, notábase actividad comercial, el crédito se iba reponiendo, se advertian indicios de empezar á regenerarse moralmente el país, y de todos modos corrian para España dias relativamente mas halagüeños que los anteriores. Pero no fueron sino ráfagas pasajeras de bonanza. Era fatalidad que causas y fenómenos naturales cooperasen con las faltas políticas á poner á la nacion en nuevos conflictos y apuros. La esterilidad de las cosechas trajo no solo miseria, sino hambre á los pueblos, que hasta de las calamidades que el cielo envia propenden á culpar á los gobernantes. Y cuando estos querian aplicar remedios, tales como la reduccion á la mitad del impuesto llamado Voto de Santiago, la retencion de la quinta parte de todos los diezmos, y otros parecidos incomodábanse y mostrábanse hostiles á los mismos gobernantes el clero y demás partícipes interesados en la percepcion de aquellos tributos. Y como coincidiese al mismo tiempo la dura obligacion que Napoleon nos impuso de satisfacer aquel cuantioso subsidio de millones para mantener la mal allmada neutralidad entre Francia é Inglaterra, y como á la supuesta neutralidad siguiera pronto la nueva ruptura con la nacion británica y los descalabros navales con que esta segunda guerra se inició volvió para la hacienda española un período de penuria y de ahogo más angustioso que los que le habian precedido.

La escasez y carestía de granos y el monopolio insoportable que á favor de ella estaban haciendo los acaparadores, hizo necesario el célebre convenio con el famoso asentista Ouvrard, para el surtido de cereales, que aumentó enormemente nuestra deuda con Francia que suministró los cargamentos, y dió pié al emperador para tenernos en continuo aprieto y alarma con sus exigencias é inconsiderados apremios. No fué poca suerte en

tales apuros el haber alcanzado del Pontífice la facultad de vender la séptima parte de las fincas de la Iglesia, dando en cambio al clero títulos ó inscripciones con el interés de 3 por 100. Pero esto no pasaba de ser un remedio parcial, y hubo necesidad de imponer al pueblo nuevos tributos, aunque con harto sentimiento del rey, y deapelar de nuevo al recurso de las loterías, al de los donativos patrióticos, y al de los empréstitos, entre los cuales se contó el de 30 millones de florines con la casa de Hoppe y compañía de Holanda, cuya liquidacion tanto ha dado que hacer hasta los tiempos que hemos alcanzado.

Con la sucinta exposicion que acabamos de hacer de los enormes dispendios que costaron á España los compromisos en que la envolvió la imprudente y desacordada política exterior del gobierno de Cárlos IV, no debe maravillarnos que entre la deuda que del reinado anterior venía pesando sobre el Tesoro y la que los errores, los infortunios y las necesidades hicieron contraer en este reinado, ascendiera la deuda de España á fines de 1807 á la enorme suma de mas de 7,000 millones de reales, y su rédito anual á mas de 200 millones, no habiendo podido extinguirse sino 400 millones de vales de los 1,700 que se habian emitido, no obstante los esfuerzos constantes de los cinco ministros que sucesivamente estuvieron encargados de la gestion de la Hacienda.

Pero si bien reconocemos los desaciertos de la política exterior como la causa principal de este triste resultado, y confesamos haber contribuido á él calamidades y desgracias naturales, de esas que la Providencia envia á los pueblos y no está en la mano ni en la posibilidad de los hombres evitar, tampoco justificamos ni eximimos de culpa los errores y vicios de la administracion interior, la falta de un sistema económico, la incoherencia de las medidas, la impremeditacion y ligereza en la adopcion de algunas, la flojedad en el planteamiento de otras, la indiscreta indicacion de las que, no habiendo de realizarse ó habiendo de ser estériles, alarmaban y resentian á clases determinadas de las que mas influian en el crédito ó descrédito del gobierno; y sobre todo las injustificables larguezas y prodigalidades que tanto contrastaban con la miseria pública, y que tanta ocasion daban á censuras, murmuraciones y animadversion contra los que estaban al frente de la gobernacion del Estado.

¡Cómo habia de verse con indiferencia ni con resignacion que, en tanto que se hacian descuentos considerables á empleados de todas clases módica ó escasamente retribuidos, hubiera ministros y consejeros que entre sueldos, gajes y estipendios de otros cargos simultáneos disfrutaran á costa del Tesoro rentas de 15, 20 y hasta 40,000 pesos, en aquellos tiempos y cuando tanto era el valor de la moneda? ¿Cómo presenciar con gusto, en medio de la pública escasez, la espléndida magnificencia desplegada en las bodas de los príncipes? ¿Cómo las abundosas remesas de numerario al extranjero para socorrer al Pontífice en su peregrinacion, cuando tan cuantiosos subsidios se pedian al clero y se vendian sus bienes para atender á las necesidades interiores del reino? ¿Cómo la prodigalidad de recompensas y pensiones á beneméritos combatientes, sobradamente dignos de ellas pero dadas cuando el ejército que habia de salvar la patria estaba descalzo y desnudo? ¿Cómo el inmenso gasto que producia el excesivo desproporcionado personal de jefes de nuestra marina, cuando los buques se hallaban sin material, en la miseria los departamentos, y las escuadras á veces sin poder darse á la vela por falta de provisiones? ¿Cómo, en fin, ver enagenar las casas pertenecientes á establecimientos de beneficencia, y proponerse la venta de los edificios y fincas de la corona, cuando al príncipe de la Paz se le regalaban palacios suntuosos, en que vivia con el lujo de un sibarita y con el boato de un soberano?

De este modo, clero, nobleza, ejército, pueblo, las clases privilegiadas y las comunes, las productoras y las consumidoras, las contribuyentes y las que de ellas ó arrimadas á ellas viven, á todas alcanzaba el digusto, todas sentian el malestar, á todas llegaban los efectos ó de la mala administracion ó de los infortunios de una época aciaga; y de todo indistintamente, así de lo que pudiera evitarse ó corregirse, como de lo que no fuera susceptible de remedio, culpaban á los gobernantes, y entre ellos mas y con mas enojo al que destacaba en primer término, y al que la prevencion popular, irreflexiva y ciega unas veces, otras instintiva y atinada, venía mirando mucho tiempo atrás como á quien todo lo podia con su influencia y como á quien todo lo corrompia con su aliento.

Hasta ahora solo hemos mirado la administracion económica del gobierno de Cárlos IV por su lado adverso por lo que tuvo de errada, de funesta y de ruinosa. Pero no sería justo, ni propio de críticos imparciales, copiar de un cuadro solamente lo que tuviese de defectuoso ó de deforme. Harto ha durado la preocupacion (nada extraña en su orígen por la impresion que producia la presencia de tantos males) de que todo fué desastroso y abominable en la marcha económica de aquel tiempo. Nó; medidas se dictaron, y no pocas, altamente favorables al desarrollo de los intereses materiales, encaminadas al fomento de la agricultura, al ensanche del comercio, á los adelantos de la industria y de las artes, á la proteccion de la propiedad territorial, y á remover, en cuanto las circunstancias lo permitian, los obstáculos que de antiguo venian poniendo al ejercicio y empleo de las fuerzas productoras las trabas impuestas á la inteligencia y al trabajo.

De contado no es exacto lo que se viene en coro repitiendo, que en los tiempos de Cárlos IV y de Godoy se vendieran descaradamente y como en pública almoneda los empleos y cargos del Estado. No responderemos nosotros de que hubiese entonces en la provision de empleos la moralidad y la justificacion que fueran de apetecer: por desgracia, creemos que no presidian siempre aquellas virtudes. Mas si la publicidad es una garantía, ya que no de seguridad, por lo menos de atenuacion del abuso, mucho dice la real órden, acaso de pocos conocida, de 11 de diciembre de 1798, en que por el ministerio de Estado se decia á todas las demás secretarías: «Ha resuelto el Rey que de cuantos empleos, »pequeños y grandes, de cualquier clase y condicion »que sean, que se provean por el ministerio de V. E., »se envie una lista á la *Gaceta*.... para extinguir las »patrañas que se suelen levantar por los mal intenciona»dos en menoscabo del Gobierno, suponiéndole autor »de favores poco justos, ó no conformes á la justicia con »que procede.» Y así se cumplió por mucho tiempo.

Viniendo ya á las medidas á que antes nos referíamos, y sin contar entre ellas la condonacion de atrasos á los pueblos, la cual hemos ya juzgado, bien merecen citarse, entre otras, la supresion del servicio extraordinario y su quince al millar, que era uno de los tributos que pesaban mas sobre la agricultura; la apertura y habilitacion de mayor número de puertos para el comercio con nuestras posesiones de Ultramar, y el aumento y mejora de los consulados; la exencion de derechos de introduccion en el reino á las máquinas, herramientas y otros instrumentos y útiles necesarios para la fabricacion; la libertad concedida á los fabricantes para elaborar sus tejidos y artefactos sin las trabas de cuenta, marca y peso; la libre admision en el reino del algodon en rama procedente de América, de Asia, de Malta y de Turquía; la explotacion del carbon de piedra en Astúrias, y la libertad de su comercio; la abolicion de la marca para los árboles reservados á la marina; las providencias para la reedificacion de solares y casas yermas; la reorganizacion de los pósitos; la formacion de Bancos y Montespíos para el socorro y fomento de agricultores, ganaderos é industriales; la reparticion de terrenos incultos en algunas provincias; las disposiciones adoptadas para la igualacion de pesas y medidas, y otras de que en nuestra historia hemos hecho mérito, tal como la creacion é instalacion de las oficinas de Fomento, que si dejaron pendientes apreciables trabajos, ejecutaron y terminaron otros no menos útiles.

Resultado y fruto de este grupo de medidas y de su espíritu y aplicacion eran las escuelas prácticas de agricultura, los jardines de aclimatacion, el fomento del Botánico, del laboratorio de química y del gabinete de historia natural, el de instrumentos, máquinas y talleres del Buen Retiro, los establecimientos de grabado, relojería, papel pintado y otras industrias, las fábricas de paños, de algodones, de cristales y de china, las obras de caminos y canales, y la creacion de un cuerpo de ingenieros, la estadística de poblacion y de riqueza, los trabajos en pintura y arquitectura, la proteccion á la junta de comercio y moneda, los viajes marítimos de descubrimiento y de estudio, en cuyos objetos y otros semejantes se invertian sumas no pequeñas, y que tal vez parecerian excesivas, atendidas las estrecheces del Tesoro. (1) Hoy se nos representará sin duda todo esto incompleto y mezquino, inferior á las necesidades de un pueblo, y no bastante á remediar los ahogos y los males que se padecian. Entonces, hábida consideracion al estado del reino, acaso no era poco. Y de todos modos dá idea de que no habia de parte de los hombres del gobierno aquel abandono absoluto que se les ha atribuido, y aquella incuria que tanto se ha exajerado.

Pero hay otro grupo de medidas mas dignas de reparo, porque eran al propio tiempo económicas y políticas, y porque reflejan el espíritu que prevalecia y dominaba en el gobierno de Cárlos IV. El 15 por 100 impuesto sobre todos los bienes raices y derechos reales que adquirieran las manos muertas; la imposicion de otro 15 por 100 á favor de la Caja de Amortizacion y contara los bienes, derechos y acciones que se vincularan; la ejecucion de la real cédula de 1770, no observada hasta entonces, que autorizaba la reparticion de las tierras concejiles, la enagenacion de los edificios pertenecientes al caudal de propios de los pueblos, las proposiciones para la venta de los bosques y sitios reales no habitados, y otras de esta índole, manifiestan el pensamiento y el sistema de promover la desamortizacion civil y poner en circulacion la propiedad inmueble sacándola del poder de la mano muerta.

La abolicion del privilegio en el pago del diezmo; el 15 por 100 sobre los bienes que adquirieran las iglesias; la venta, con autorizacion pontificia y con destino á la seccion de la deuda, de los bienes de maestrazgos, de las encomiendas de las órdenes militares, de las memorias, obras pías, cofradías y patronatos laicales; la enagenacion, con la misma vénia de la Santa Sede, de la sétima parte de los bienes del clero, de las catedrales y colegiatas, testifican la resolucion con que se emprendió la desamortizacion eclesiástica, resolucion que no habian tenido los hombres del gobierno de Cárlos III, que abrió el camino al sistema desamortizador que en mas ancha escala habia de desarrollarse en nuestros dias con intermedio de un reinado, pero entonces se miró por muchos, y señaladamente por el clero, como un paso atrevido y como una agresion á los derechos de la Iglesia, y no puede desconocerse que fué una de las causas que le atrajeron mas enemiga de parte de ciertas clases al príncipe de la Paz.

Una de las medidas en que resalta mas aquel espíritu, fué la que permitió á todo artista ó industrial extranjero, de cualquier creencia ó religion que fuese, venir á España á ejercer ó enseñar su industria, profesion ú oficio, sin que pudiera impedírselo ni molestarle la Inquisicion, con tal que él se sometiera á las leyes del pais, y las obedeciera y guardara. Providencia que al propio tiempo que iba enderezada al fomento de la industria y de las artes, prueba hasta dónde rayaba la tolerancia civil y religiosa de los que la dictaron y autorizaron; providencia que no habria sido de extrañar en algunos de los ministros de Cárlos III, los cuales, sin embargo, no llegaron tan allá en este punto como tampoco en el de la desamortizacion; providencia, en fin, á la que en tiempos posteriores y de mas libertad política tampoco se han atrevido á llegar oficialmente los poderes del Estado, y que por lo mismo, ya parezca á unos digna de reprobacion, ya parezca á otros merecedora de alabancia, no deja de maravillar que se tomara en aquel reinado, y cuando tanto temor parece deberia inspirar el contagio de las ideas y la libertad religiosa de la Francia.

MODESTO DE LAFUENTE.

(1) Hé aquí una muestra de la inversion de fondos que se hacian con destino á algunos de los objetos indicados: está sacada de las cuentas de Tesorería de 1797.

	REALES.
Para el Jardin Botánico	40.000
Para el gabinete de historia natural	82.000
Para el de máquinas	60.000
Para el laboratorio de química	220.000
Para los telégrafos	900.000
Para caminos	1.389.000
Para la Junta de comercio y moneda	334.270
Para el Canal de Aragon	1.000.000
Para el de Campos (Castilla)	3.431.187
Para la fábrica de paños	12.680.556
Para la de algodones	963.647
Para la de cristales	2.091.414
Para la de china	264.730
Para protejer al comercio con fondos suministrados á los consulados	10.859.179
Total	34.317.179

FILOSOFIA DE LOS SANTOS PADRES.

—

I.

El movimiento del espíritu humano conocido en la historia con el nombre de filosofía de los Santos Padres constituye un hecho de tal naturaleza y de tan alta importancia que nunca podrá ser considerado ni atendido con demasiada atencion. Observemos, en efecto, ante todo que la filosofía de los Santos Padres forma el primer momento y vuelo de la filosofia cristiana, y que de sola esa circunstancia deben ya deducirse y resultar una multitud de consecuencias y fenómenos merecedores de profundo estudio. Así es la verdad. En las doctrinas de los Padres de la Iglesia, primeros encargados de desentrañar la idea cristiana y de exponer sus derivaciones, aplicables á la vida práctica y fuentes de una civilizacion distinta de la del mundo antiguo, debemos encontrar la clave de muchos misterios relativos á la vida de la Edad media y aun de la moderna y debemos asímismo buscar y advertir el orígen racional de infinitas particularidades respecto á la marcha de las instituciones y de la cultura cristiana, al enlace y relacion mútua de las varias esferas de actividad humana durante los siglos posteriores á Jesucristo y al aspecto moral y al rumbo del pensamiento en las sociedades europeas durante el mismo periodo. La filosofía de los Santos Padres, primera fase del movimiento del espíritu cristiano. debe y puede mostrarnos, si con recto sentido la examinamos y comprendemos, el fundamento lógico y la base especulativa é ideal del primer período de la historia de las sociedades cristianas, período que comienza en la descomposicion y agonía del colosal imperio de Occidente y cuya terminacion dá comienzo en el renacimiento, sin perjuicio de manifestar vestigios y restos de su manera de ser y de existir aun en tiempos posteriores. La vida de las sociedades humanas múltiple, diversa y casi infinita en sus manifestaciones, se rige siempre, sin embargo, en último resultado, por un cortísimo número de ideas madres que la prestan unidad de color y tinte predominante y señalado por cima de toda la inmensa variedad de pormenores que en ella se señalen. Así como del gérmen escondido y de la simple semilla nace el complicado organismo de los séres vejetales y animales, organismo comprendido virtualmente, sin duda alguna, en aquella semilla y aquel gérmen, así en el órden moral una idea símple, elemental y fecunda es la matriz y el manantial de toda la vida de los pueblos á pesar de la espléndida riqueza de detalles con que esa vida llega á nuestros ojos. En esta verdad innegable que recordamos ahora por la oportunidad de hacerlo así, se funda y contiene el mas poderoso de los motivos que hacen sobremanera interesante el estudio del movimimiento filosófico verificado por los Padres de la Iglesia. La idea general cristiana rige (tambien en general) la marcha del mundo todo desde su aparicion hasta nuestros dias, y aun seguirá rigiéndole en otros sucesivos por bastar para ello la fuerza de la sávia que la forma y que está todavia léjos de haber dado sus últimos y sazonados frutos. Pero esa idea general, por lo mismo que ha presidido y tiene que presidir al desenvolvimiento de muchas edades, caracterizada cada cual por un sello original y propio, no ha podido ni puede desplegarse de una vez en toda la abundancia de su contenido, en toda la pureza y perfeccion de su naturaleza. Así, si todos los períodos históricos del mundo, á contar desde la aparicion del cristianismo, pueden llamarse con justo título, períodos históricos cristianos, tambien es cierto que no todos son periodos cristianos de igual manera, sino que cada uno de ellos corresponde á una fase parcial del desarrollo de la idea cristiana y está contenido, por tanto, en una aplicacion parcial y temporal de esa misma idea. De aquí se deduce que ni en la edad media, ni en la edad moderna debemos esperar todavia una civilizacion completamente acorde con la totalidad y la integridad del espíritu del cristianismo. De aquí se deduce tambien que las doctrinas filosófico-cristianas que han presidido al desenvolvimiento de cada uno de esos periodos, sin dejar de estar todas ellas contenidas dentro de la esencia del cristianismo, no han sido, sin embargo, sino aplicaciones y derivaciones parciales del espíritu cristiano, útiles y hasta

necesarias para la verificacion gradual del progreso; pero desprovistas de carácter definitivo por esa misma razon y erróneas y torcidas bajo algunos puntos de vista graves é importantes. Por esto el observador puede advertir analogía y semejanza evidente entre las faltas y estravíos del movimiento filosófico, padre de una edad histórica y las faltas y estravios verificados en la cultura, en las instituciones y en el conjunto de la existencia de esa edad. Bastan á nuestro entender estas ligeras indicaciones para que se comprenda la trascendencia que encierra el estudio de las doctrinas de los Padres de la Iglesia, supuesto que la índole original de la vida de la Europa durante los siglos medios, no está vaciada en otro molde que en el de esas doctrinas que determinaron sus excelencias y sus errores, sus inconvenientes y sus ventajas, sus bellezas y sus vicios. Pero aparte de esa razon primera que nace del fondo mismo del asunto hay otras que inducen igualmente al estudio de la filosofía de los Santos Padres. Sin detenernos á enumerarlas todas, por no permitirlo la corta extension de este trabajo, citaremos solo la de la falta de imparcialidad con que hasta ahora ha sido generalmente juzgada esa filosofía. Las pasiones del mundo, los intereses de los partidos y banderías y la adhesion exclusiva á tales ó cuales prejuicios anticipados han sido efectivamente móviles sobrados para que unos no hayan querido ver en los escritos de los Padres de la Iglesia falta ni debilidad alguna, al paso que otros los han considerado con mayor dureza y prevencion de lo que fuera menester.

Hoy, sin embargo, ha tomado ya la ciencia un carácter mas tranquilo y seguro que en otros tiempos. Muchas exajeraciones en opuestos sentidos que antes impedian ó dificultaban la apreciacion serena de ciertos asuntos se han aminorado y borrado casi por completo. La ciencia se ha hecho, por decirlo así, mas independiente y libre que en épocas pasadas, y alejándose de la sumision á otras esferas que bastardeaban el sosegado curso de sus investigaciones, busca ya la verdad con ánimo pacífico sin prevenciones ni preocupaciones y sin pretender servir intereses agenos al de la ciencia misma.

Este hecho resulta evidente y palpable relativamente al asunto que nos ocupa. Hoy la filosofía de los Santos Padres es examinada, comprendida y apreciada en su justo valor sin incurrir en escesos ni extravíos de ningun género. El temor y el respeto que á veces imposibilitaban el exámen de los escritos de los Padres de la Iglesia por consideraciones religiosas, se juzga ya, con motivo, destituido de todo fundamento. Efectivamente, el hombre observador y estudioso, no ha de entregarse á la lectura de esas obras con intento de hallar pruebas ni datos de índole puramente religiosa y aun debe prescindir del exámen de los tratados, cuyo único objeto es la exposicion de los dogmas, la descripcion de los ritos y ceremonias y las predicaciones puramente morales encaminadas á purificar el corazon de los cristianos. Pero los escritos de los Santos Padres, tienen además un aspecto puramente filosófico, sea cuando tratan de combatir las creencias de las escuelas antiguas, sea cuando procuran concertar la revelacion con la razon, sea, en fin, cuando se esfuerzan en construir un nuevo sistema de filosofía animado del vivificador espíritu del cristianismo.

Ahora bien; los trabajos de esos grandes hombres considerados bajo este segundo punto de vista, forman un eslabon precioso de la cadena del pensamiento humano, constituyen una fase importantísima de los progresos intelectuales de nuestra especie. Esa importancia y esa extraordinaria significacion que les atribuimos, dependen á la par de circunstancias de muy diversa naturaleza. Por de pronto debemos considerarlos como reaccion necesaria contra los profundos extravíos de la filosofía pagana que en los últimos tiempos del imperio romano demostraba ya manifiestamente su impotencia y su esterilidad. Contemplada con arreglo á ese carácter no debe estrañarnos que la filosofía de los Santos Padres ofrezca preferentemente un sello de combate, de lucha y de polémica contra las doctrinas de las escuelas paganas, atendiendo mas á destruir el edificio antiguo, que á construir y cimentar el futuro. Por otra parte los Santos Padres tenian que luchar, no solo contra las doctrinas antiguas, contra los sistemas gnósticos, panteistas y dualistas y contra los esfuerzos jigantescos de la filosofía greco-oriental, sino tambien contra las innumerables heregías y los infinitos torcimientos que se verificaban dentro de su propio seno y que ponian en duda la naturaleza de la marcha que iba á emprender el cristianismo considerado como elemento filosófico.

No debe nunca olvidarse que la nueva filosofía nacida al amparo de la nueva religion se encontraba al empezar á vivir con la inmensa tarea de procurar su propio desarrollo en medio de un mundo formado sobre una filosofía y una religion contrarias.

El paganismo, que habia contado dilatados siglos de existencia, habia tenido tiempo sobrado para infiltrarse hasta en lo mas íntimo de la vida de los pueblos, creando y arraigando particulares usos y costumbres y formando, en fin una sociedad completamente suya, completamente gentil y en armonía con su espíritu y sus tendencias. De aquí resultaba que el nuevo órden de cosas, al luchar con las ideas antiguas y aun al vencerlas en muchas partes en el terreno especulativo y racional, se encontraba despues con inmensas dificultades prácticas derivadas de los restos del espíritu del paganismo, restos que brotaban y se multiplicaban por todas partes, apareciendo sin cesar en las costumbres públicas y privadas, en los hábitos morales y en la manera de sentir y de vivir de los individuos y de los pueblos.

Si la filosofía naciera y se desarrollara en el mundo de una manera independiente sin atender mas que á sí misma y sin estar en forzosa relacion con las circunstancias exteriores y con el conjunto de la vida social, si ese imposible sucediera, su desenvolvimiento deberia ser en extremo normal y regular, pero su importancia disminuiria bajo muchos aspectos, por cuanto la filosofía dejaria de ser uno de los elementos de la vida práctica terrenal y del progreso general de la especie humana.

Esa independencia seria, pues, conveniente para su bien propio y exclusivo, pero la haria estéril para la causa de la civilizacion. La trascendencia y la gravedad de cada sistema y de cada evolucion filosófica depende, por consiguiente, no solo de las bellezas y de los defectos de ese sistema y de esa evolucion considerados en el terreno aislado y puramente científico y en el campo ideal del pensamiento, sino de la relacion y enlace de sus principios y doctrinas con la historia política, con los movimientos sociales, con las revoluciones y con el círculo entero de la existencia de los pueblos.

Por estas razones, la filosofía de los Santos Padres encierra una significacion extraordinaria. Efectivamente, no solo las doctrinas de los Padres de la Iglesia son notables por sí mismas contempladas como un paso mas en el progreso filosófico sino tambien como relacionadas hondamente con uno de los acontecimientos históricos mas grandes que jamás se han verificado á saber, el hundimiento del mundo antiguo, la separacion de los imperios de Oriente y de Occidente, las invasiones de los bárbaros y la formacion de las nacionalidades modernas. Bajo el influjo de todos estos graves accidentes se determinó la naturaleza de la filosofía de los Santos Padres llamada á corresponder á las necesidades del mundo en épocas tan azarosas como extrañas. El que en estas justas observaciones pare la atencion no podrá menos de advertir que si las doctrinas filosóficas de los Santos Padres presentan al lado de grandes rasgos y de magníficas bellezas ideas estrechas, errores y extravíos, tales desviaciones de la verdad absoluta eran lógicas y necesarias para el progreso de nuestra especie en los períodos en que se produjeron. ¿Cómo no reparar, por ejemplo, que ciertos frenos morales hoy ya absurdos ante la razon fueron indispensables en su tiempo para impresionar las vivas imaginaciones y las poco cultas inteligencias de los godos, los borgoñones, los sajones y los vándalos? La misma separacion de los imperios de Oriente y de Occidente que ya acabamos de mencionar y la difusion de la lengua latina por toda Europa influyeron tambien muchísimo en el rumbo de la filosofía de los Padres de la Iglesia. Así, mientras los escritores cristianos del Oriente se arriesgaban á lanzarse mas adelante en el campo de la razon pura y profesaban en varios puntos ideas mas avanzadas que los escritores del Occidente, estos con un instinto providencial ofrecian soluciones quizás menos perfectas en absoluto y menos libres y atrevidas, pero mas aplicables y útiles para la vida práctica de aquella edad y de aquellas gentes. ¡Y admírese aquí la sencillez y la regularidad con que el Ser Supremo concierta las cosas de este mundo para la mayor ventura de los hombres! El imperio de Oriente en cuyo seno el impetuoso génio griego engendraba sin cesar luchas teológicas y se lanzaba sin temor á las mas sutiles cuestiones, permaneció aislado de los pueblos europeos, mientras su contacto podia perjudicar á estos y hasta que en el siglo XV se inauguró la Era moderna. La preponderancia en Europa durante la Edad media correspondió, pues, sin contradiccion á los Padres latinos cuyas ideas y principios eran, relativamente á tiempos y lugares, no de un modo absoluto, mas perfectas y convenientes que las de los Padres Orientales: San Atanasio y San Agustin fueron los verdaderos fundadores de la vida moral de los tiempos medios. Y aquí es de notar otra admirable correspondencia histórica propia para inspirarnos profunda veneracion hácia la sabiduría de los designios de la Providencia. Mientras las conquistas de Alejandro el Grande difundieron la lengua griega por el Asia, las conquistas del imperio romano generalizaron el latin en toda Europa: de esta manera, los Padres de la Iglesia Occidental que escribian en latin encontraron en la extraordinaria difusion de este idioma por las naciones europeas un medio eficaz de asegurar y cimentar su influencia.

Con lo que llevamos dicho, creemos ya haber fijado varios puntos importantes respecto al asunto que nos ocupa. Hemos indicado que la filosofía de los Santos Padres, es solo el primer paso dado en el desenvolvimiento filosófico contenido en el cristianismo, observando por lo tanto que esa filosofía no debe ser considerada como capaz de haber dado solucion definitiva á los altos problemas de la ciencia. Hemos considerado que las doctrinas de los Padres de la Iglesia, como llamadas á regir un período histórico, necesitaban ante todo acomodarse á las necesidades temporales y pasajeras de ese período. Hemos insistido en que la filosofía no vive aislada en el mundo, sino que, como uno de los elementos de la civilizacion general, debe estar en correspondencia con las revoluciones y con los movimientos políticos y sociales. Hemos significado, por último, en virtud de esa verdad, que las bellezas y los defectos de las doctrinas de los Santos Padres no deben por consiguiente juzgarse bajo el punto de vista de su bondad puramente científica, sino en relacion con las necesidades históricas del mundo en la época en que han aparecido.

Ahora ya y con esta preparacion indispensable pasaremos á hacer otras observaciones mas concretas y á determinar mas nuestra opinion sobre el valor de esa filosofía contemplada bajo todos sus legítimos y naturales aspectos.

Juan Alonso y Eguilaz.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA LITERATURA EN EL SIGLO PASADO.

D. Juan de Ferreras.

D. Juan de Ferreras, natural de La Bañeza, fué bautizado el 18 de junio de 1652, en la parroquia de Santa María de aquella villa, donde su padre era escribano de ayuntamiento. Desde la instruccion primaria, notóse le mucha comprension y feliz memoria: á los doce años, ya habia aprendido humanidades en el colegio de Monforte de Lemus, á cargo de los jesuitas: en un colegio próximo á Sahagun y á Cea, cursó filosofía con los dominicos denominados *Trianos*; y bajo la direccion del insigne maestro fray Francisco de Laserna, estuvo despues consagrado á la teología en el colegio de San Gregorio de Valladolid por espacio de un lustro. A Salamanca trasladóse posteriormente, así para seguir la carrera de las cátedras, como para consultar varias dudas sobre lo que llevaba estudiado; y tras de imponerse á fondo en las doctrinas de los profesores de la compañía de Jesús y de los parciales de Escoto, se resolvió á no afiliarse en ninguna escuela, y á usar con plena libertad de su entendimiento para buscar bien la verdad en todas.

Ordenado ya de sacerdote, se hubo de alejar de allí mal de su grado, por mermar de recursos, á consecuencia del fallecimiento de su padre, y se vino á hacer oposicion á los curatos de las diócesis de Toledo, y obtuvo por agosto de 1676 el de Santiago de Talavera de la Reina. Muy luego se señaló desde el púlpito en la oratoria, y á vista algunas veces del cardenal de Aragon su prelado. Por motivos de salud se le trasladó cinco años despues al curato de Albares en la Alcarria, lo cual le deparó la fortuna de frecuentar el íntimo trato del marqués de Mondejar, y de adquirir gran copia de conocimientos sobre la crítica y la historia. Para servir la parroquia del lugar de Camarma de Esteruelas se le destinó á los cuatro años, y de resultas hallóse no menos de doce en contacto muy fructuoso con los doctores de la célebre universidad de Alcalá de Henares, donde publicó su primer libro.

Merced al proverbial tino del cardenal D. Luis Portocarrero para la eleccion de personas, por el año de 1697 trajo á Ferreras de cura á la parroquia de San Pedro de esta córte, y le pasó á la de San Andrés á la primera coyuntura. Aquí hizo asiento, á causa de no consentirle su humildad ascender al episcopado, no obstante las instancias que se le hicieron por sugetos constituidos en dignidad, así bajo el cetro de Cárlos II, como bajo el de Felipe V, y una vez y otra. Sin descuidar nunca las obligaciones espirituales, por los frutos se conocia que dedicaba muchas horas á las tareas literarias. Examinador sinodal del arzobispado de Toledo, teólogo de la nunciatura, calificador del Supremo consejo de la Inquisicion y su visitador de librerías, y bibliotecario mayor de S. M. fué este varon ilustre. De órden expresa de Felipe V, ó por mandato de superiores tribunales tuvo que informar á menudo sobre graves negocios; y con varias cartas le honró el Sumo Pontífice Clemente XI por su virtud y celo y demás relevantes dotes en bien de las almas.

Confesor era del marqués de Villena, cuando este docto prócer aspiraba á fundar la Academia Española: por primer paso, consultóselo reverentemente, y le dió la aprobacion mas cumplida con asociarse antes que otro alguno á su idea. No podia menos de comunicarla gran de impulso quien habia ya alcanzado crédito de escritor elegante así en latin como en castellano.—*De fide theologica*, se titula el libro que publicó el año de 1692 en Alcalá de Henares. Ya en la córte, unos tras otros habia compuesto y dado los siguientes á la estampa:

Parœnesis ad Galiarum parochos.

Desengaño católico y desengaño político, dos opúsculos en que se mostró ardiente borbonista, al esforzarse por convencer de su error á los parciales del archiduque.

Homilías de nuestro santísimo padre Clemente XI, latino-españolas, 1705.

Dissertatio de prœdicatione Evangelii in Hispania per S. Apostolum Jacobum Zebedeum, 1705.

Dissertatia apologetica, de prœdicatione S. Jacobi in Hispania, Ioanni V Portugaliœ regi nuncupata.

De ritu triumphandi.

La Paz de Augusto, auto del Nacimiento del Hijo de Dios, en verso.

Divertimiento de Pascua de Navidad, en verso y prosa.

Vida de Nuestra Señora María Santísima, Virgen y Madre de Dios, conforme á las Santas Escrituras, Santos Padres y demás conveniente.

Por entonces llevaba ademas de vencida su grande obra, titulada *Sinopsis histórica cronológica de España*, empezada á imprimir el año de 1700 y concluida el de 1726 en diez y seis tomos, y con aplauso de propios y extraños.

Desde la primera junta académica, habida el 6 de julio de 1713 y con tan confidencial carácter que ni siquiera se extendió acta, junto al fundador principal vióse á Ferreras de contínuo. Diligentemente aplicóse al exámen de los *Fueros* de Búrgos, de Leon, de Sepúlveda y de Badajoz, y de los *Doce Cantos* de Alvar Gomez de Ciudad Real sobre los sagrados misterios de las vidas de Jesucristo y de María Santísima, para apoyar el buen uso de las voces. Muchas fueron las que definió con buen tino, segun se puede juzgar por las de la letra *G* á causa de pertenecerle del todo, como tambien las propias del oficio de zapatería. En mayo de 1715 y en octubre de 1716, le tocaron los ejercicios de elocuencia, y desempeñó os con unas *Octavas en alabanza del príncipe D. Luis, nuestro señor, porque estando una tarde cazando en el Retiro, y viniendo una paloma á ponerse en las faldas de la reina nuestra señora, no quiso despues dispararla*, y con una *disertacion sobre la historia de los godos que dominaron á España*: impresa corre la primera de estas composiciones, é inédita está la segunda. Suya es asimismo la *Noticia de la antigüedad de la lengua castellana*, que va al frente de la primera edicion del Diccionario.

Mas obras suyas hay que añadir á las citadas.

Disertacion de Monacato de San Millan, 1724.

Poesías varias.

Demostracion de la falsedad del instrumento intitula-

do: Fundacion del mayorazgo del Maestre de Calatrava D. Pedro Tellez Giron.

Disputationes theologicæ. De uno et trino primoque verum omnium creatore, 1735.

Disputationes theologicæ. De Deo ultimo homini fine, 1735.

Manuscritas dejó las siguientes en folio:

De Incarnatione; 2 t. *Spe De Charitate.*

Quæstiones variæ theologicæ.—Quæstiones variæ theologico-morales; 2 t.—*Expositio literalis in IV libros Magistri Sententiarum.*

Annales ab Augustu ad annum 1700; 3 t.—*Annales ab anno* 1600 á 1700.

Novena de San Francisco de Sales.

Discurso sobre la secta de Mahoma.

Relacion de la fábrica de San Isidro Labrador de Madrid

Consultas sobre el vicariato del Estado de Siena.—Sobre sucesion de los varones descendientes de las hembras de la casa de Médicis.—Sobre la monarquía de Sicilia y protesta que se mandó hacer en Roma á Monseñor Molinés.—Sobre el derecho de dezmar de algunos curatos de Madrid.—Sobre las regalías en cosas eclesiásticas, y remedio de algunos perjuicios y abusos.

De sentir es que no se hayan impreso jamás sus sermones, que pasan de ciento, y que se conservan escritos de su letra en la Biblioteca nacional encuadernados en dos grandes tomos. Cuaresmales son los mas y de panegíricos de Santos, y todos son recomendables así por la forma como por la sustancia. Mas de medio siglo practicó el sagrado ministerio del púlpito con edificacion de los fieles; y tanto el primer sermon como el último los predicó en la córte; aquel en la capilla del jardin del Almirante el 27 de enero de 1676 y á la Concepcion Inmaculada, éste en la parroquia de San Andrés el 23 de marzo de 1727 sobre el anatema que fulminaba la inquisicion el cuarto domingo de Cuaresma contra las personas que no delataban á los reos de apostasia, judaismo, herejía, trato con el demonio, mágia, supersticion y otros delitos. De propósito callo las reflexiones, que emanan del contraste singular entre ambos asuntos, semejantes por lo opuestos á los dos polos. Tambien omito lo que naturalmente ha de ocurrir á cualquiera que parangone la conducta del Divino Maestro, al abrir los tesoros de su misericordia y omnipotencia, para socorrer con mano liberal, y por virtud del milagro de los cinco panes y los dos peces, á la multitud olvidada de sí misma por oir su palabra salvadora, y la de los ministros de su religion de caridad apacible, al elegir el dia en que reza este Evangelio nuestra Iglesia católica, para separar de su gremio á la hija que se negaba á ser acusadora de su madre; al padre que se resistia á denunciar al amado hijo: al hermano á quien repugnaba invenciblemente sacrificar á su hermana; á la esposa que temblaba de poner al esposo en manos de crueles verdugos.

Así pasaban las cosas en nuestra nacion infeliz por entonces; segun los formidables edictos del Tribunal de la Fé no habia medio alguno entre romper los vínculos de la naturaleza y renunciar á la salvacion del alma. Al leer el sermon tremendo y pavoroso, que *por tener parte en tan gloriosa funcion* quiso predicar el célebre cura de San Andrés de esta córte, *aunque ya las canas y los años, sordas limas de la voz y el esfuerzo, le tenian jubilado de semejantes empeños*, la sangre se hiela de espanto. Nada mas lejos de mi ánimo que acriminar á este varon ilustre, antes bien reconozco de plano que por aquellos tiempos se acrisolaba así mas y mas su justa fama de celosísimo sacerdote. No le toca la menor culpa de la propagacion de máximas tales, que forzosamente habian de llevar la perturbacion lo mismo al palacio del magnate que al hogar del pobre; y de esparcir la desconfianza en el seno de las familias. Varon era de piadosísimas entrañas y de irreprensibles costumbres, y muy rígido en las penitencias: nunca vivió mas que de su patrimonio y de sus gajes, y cuanto le produjo su curato fué para limosnas: por honra de Dios ó bien del prójimo se mostraba inflexible en arrostrar los peligros de mayor bulto. Con la mayor indiferencia hablaba de la muerte, y al cifrar su esperanza en la misericordia de Dios, se le hacian dos fuentes los ojos. Impugnadores tuvo á la *Sinopsis histórica de España*, y el espíritu de sus réplicas se pinta al vivo en estas frases:—«Yo no soy hombre »que hago tema de las cosas, y solo sigo el partido de »lo que me parece mas verdad, teniendo siempre muy »presente que nuestros entendimientos, si Dios no los »alumbra, están sujetos á mil tropiezos.»

Decano de la real Academia Española por muerte del gran marqués de Villena, le sobrevió casi diez años, presidiendo las mas de las juntas, causa de no asistir el nuevo director sino contadísimas veces. Tanto se le consideraba por todos, que una comision le iba á visitar de oficio, si alguna dolencia no le permitia salir de casa. Por acuerdo unánime de 8 de diciembre de 1733, se determinó que siempre se le considerase presente, y que no asistiera sino cuando fuese de su conveniencia. Nunca hizo uso de exencion tan honrosa mas que durante la estacion de invierno, muy fatal para sus achaques. Sin embargo de frisar en los ochenta y tres años, se le vió en el de 1735 tan asistente como de costumbre así que vino la primavera hasta el 5 de mayo, en que por última vez le tuvo la Academia Española á su frente. Postrado y sin esperanzas de recuperar la salud, admiró por la conformidad cristiana; y tal presencia de espíritu fué la suya, que dispuso lo necesario para que le amortajasen de honesto modo. A tenor de la costumbre de dormir con la Biblia debajo de la almohada, fué la prescripcion de que se le diera sepultura con las Epístolas de San Pablo sobre el pecho. Su muerte acaeció el 8 de Junio del año citado: respetuosos y doloridos asistieron muchos académicos á sus funerales: mil quinientas misas mandó que se dijeran por su alma; y al enterrársele dentro de su misma parroquia, llevó tres mitras á los piés, en testimonio de haber hecho renuncia de igual número de obispados. (1)

Antonio Ferrer del Rio.

(1) Esta última circunstancia consta al márgen de su partída de bautismo, de la cual tengo copia legalizada: sin tener la honra de tratar al Sr. D. Juan de San Pedro, juez de primera instancia de La Bañeza, me determiné á pedírsela en derechura, y á la fineza del favor, añadió la de prestármelo textualmente á vuelta de correo. Una de las mitras renunciadas por aquel eclesiastico venerable fué la de Monópoli en el reino de Nápoles; otra la de Zamora.

LA MORAL INDEPENDIENTE.

ARTÍCULO TERCERO.

Inútil será ya para los defensores de la moral independiente seguir al P. Jacinto en sus desarrollos ulteriores.

Todo debe quedar para ellos dicho en el articulo anterior. El P. Jacinto conviene en que la ley moral reside en la razon pura: luego puede ser conocida por medio de la razon, independientemente de toda revelacion: luego la moral es independiente de la religion. Y en efecto; prescindiendo de toda religion revelada, yo afirmaria mi personalidad por el simple uso de mi razon, exigiria respeto para ella, tendria conciencia de mi dignidad, y veria en los demás seres humanos un reflejo de mi personalidad, respetable y digna tambien por lo tanto, como veo mi personalidad externa reflejarse en el espejo frente al cual me coloco.

Lo que mi razon afirma, la esperiencia lo demuestra. No puede haber mas que una religion verdadera, y si la moral depende de la religion, es evidente que solo pueden existir relaciones de moralidad entre los adeptos de esa religion. ¿Y es esto lo que sucede? Nadie lo afirmará. Cada creyente se juzga en posesion de la verdad religiosa, lo mismo el católico que el budista, el judío que el mahometano. Y sin embargo, entre todos existen relaciones de moralidad, de tal modo, que puede asegurarse que la ley moral es universal, cuando la ley religiosa se halla limitada por la diversidad de creencias. Dogma cristiano ó judáico, se hallará circunscrito á doscientos ó á veinte millones de creyentes, al paso que la ley moral de respeto al padre y caridad al prójimo reunirá todos los homenajes.

¿Si la moral ha de ir indispensablemente unida á la de la religion, cuál de las muchas religiones que existen se enseñará? Podemos suponer que sea cualquiera; pero cuando la duda religiosa penetre en el alma, cuando el hombre no crea ¿qué sucederá? ¿Acaso dejará de ser moral?

En esta gran cuestion, como en todas, es preciso distinguir. Hay morales religiosas diversas: la moral cristiana, por ejemplo, y la moral musulmana que admite la poligamia; pero no hay mas que una sola moral fundada sobre la razon ilustrada por la ciencia.

Volvamos á la doctrina del P. Jacinto. Despues de haber probado que la ley moral es *humana*, porque reside en la razon pura, pasa á demostrar que la ley moral es divina, porque la razon pura en que reside tiene á Dios por objeto.

Creemos distinguir aquí una confusion. Si la ley moral es divina solamente por aquella razon, nada habrá que no sea divino, ni aun para los defensores de la moral independiente, con tal que reconozcan la existencia de Dios. Confesado Dios, todo puede considerarse divino, porque de él procede, á él debe tener por objeto. La ley moral es divina, como lo es todo lo creado, porque procede de Dios. Pero cuando se dice que la moral es independiente de la religion, entiéndase desde luego que quiere afirmarse que no se requiere precisamente la nocion religiosa, para adquirir la nocion moral.

¿Hecha esta distincion de principio, ¿qué viene á quedar de la demostracion psicológica en que penetra el P. Jacinto acerca del pensamiento, que yo reconozco como fenómeno inherente á mi sér, y ese otro fenómeno objetivo que el pensamiento concibe para que le dominen, que está á un mismo tiempo en él y fuera de él, y que se llama la verdad? ¿Qué viene á quedar que sea aplicable á la cuestion de la moral independiente? Nosotros confesamos francamente que no lo sabemos. Expondremos, sin embargo, la doctrina del P. Jacinto, no ya como demostracion contra la moral independiente, sino como estudio profundo de los fenómenos del pensamiento.

Cuando se examina la razon pura, dice el P. Jacinto, sorprende en ella un dualismo misterioso. Dualismo de la materia y del espíritu, porque hasta en el ejercicio de la razon pura, ejerce su papel la materia..... el cerebro, órgano físico de la inteligencia que oculta, por decirlo así, en sus circunvoluciones múltiples y profundas el secreto del pensamiento. En el mismo espíritu existe un dualismo sorprendente, porque el pensamiento encierra dos regiones no solo distintas, sino hasta opuestas: la region *subjetiva* y la region *objetiva*. Cuando pienso, yo soy quien piensa, yo, ser limitado, versátil, imperfecto, y mi pensamiento es finito, móvil, miserable como yo.

Pero hé aquí que en mi pensamiento descubro algo que no soy yo, algo que es superior á mí, algo que no varía de una frontera á otra, algo mas elevado que el tiempo y el espacio, algo inflexible que lejos de ser dominado por mis caprichos, me domina con todo el poder de lo absoluto, algo que en todos los idiomas que no se han corrompido se llama la verdad.

¿Pero cómo se verifica el paso de lo subjetivo á lo objetivo? El paso se halla realizado en el pensamiento. El objeto no está distante del sugeto. El hombre, cuando piensa, está en la verdad pensada por él; y la verdad que es pensada, está en el hombre que la piensa. Distintos, opuestos, como lo infinito y lo finito, el sugeto y el objeto, se hallan, sin embargo, unidos en ese primero y dulce misterio, en el misterio insondable del pensamiento humano. Oportunamente observa el P. Jacinto, que cuando se llega á hechos tan primitivos, faltan los razonamientos. Los unos niegan, los otros afirman, y la humanidad se divide en dos campos, porque los resortes por medio de los cuales funciona el pensamiento, son un misterio insondable.

Despues de hablar de la persona y de la ley moral, pasa el P. Jacinto al fin.

La justicia es el fin moral del hombre. Hacer el bien porque el bien es bien en sí mismo; evitar el mal porque el mal es mal en sí mismo; hacer el bien porque es amable, independientemente del beneficio que pueda producir; evitar el mal porque es odioso, independientemente de la pena que pueda resultar; obrar, en una palabra, por la justicia; hé aquí la virtud. Es, pues, esencialmente desinteresada.

Pero la justicia que es el fin del hombre, no es la justicia abstracta, sino la justicia real, personal. El hombre no puede referir su vida, ni á la realidad inconsciente que es inferior á él, ni á la abstraccion muerta que se pretenda colocar sobre él.

El P. Jacinto reconoce que la mayor parte de los maestros de la moral independiente han comprendido que era necesario hacer descender la justicia de las alturas de la abstraccion, y que en lugar de decir: «La »justicia, tal es el fin del hombre;» han dicho: «El res»peto de la personalidad y de sus derechos; tal es el tér»mino de la actividad moral.»

Esta fórmula, añade el P. Jacinto, es exacta.

El respeto práctico de la personalidad es á un mismo tiempo el fin de nuestra actividad, y el hecho concreto en que vienen á determinarse las generalidades de la ley. Este es el resúmen de toda la moral.

Pero hé aquí de qué modo explica el P. Jacinto esta fórmula.

La justicia personal, fin del hombre, no puede ser la personalidad humana. El fin moral no puede ser mi propia persona, porque equivaldria á fijar como fin supremo de la moral el interés, y, por consiguiente, el vicio.

¿Si el fin moral no puede ser mi propia persona, lo será acaso la persona de mis semejantes? Tampoco, responde el P. Jacinto. ¿Es acaso tan fácil al hombre, cuando elimina á Dios, referirse lealmente, sinceramente, perseverantemente á la persona de su semejante? Cuando la mira en sí misma, se le presenta como un límite á su propia personalidad. Hace un momento se hallaba solo; no tenia mas que derechos. Miraba la naturaleza inferior, y la consideraba como una extension de su cuerpo. El aire constituia una dependencia de su pecho. La luz era esclava de sus ojos. La tierra su benéfica nodriza. Toda esta naturaleza era suya. Pero repentinamente aparece el *no yo* personal; le rodea, le estrecha en un círculo de hierro, le impone esa ley severa que sin él no hubiera conocido; el deber. ¿Y se quiere que el hombre ame esa otra personalidad humana, y que se la proponga á sí mismo como fin de sus acciones?

Advertimos que no somos nosotros quien habla, sino el P. Jacinto. Pero nuestra es la protesta que contra tales frases dirigimos. Sí, el *no yo* personal es para nosotros motivo constante de contrariedades, mas por eso mismo nuestra accion es meritoria cuando lo respetamos. Porque no hay accion meritoria, sin algo de sacrificio.

Continúa el P. Jacinto:

»La persona de mi semejante no es para mi un lími»te solamente, es tambien fuente inagotable de dolores. »Cuando el género humano multiplica sus personas á »la faz del sol, la tierra se estrecha bajo sus piés: esa »gloriosa fecundidad trae fatalmente consigo la miseria »y la muerte para otro. ¡Tu riqueza, tu propiedad, ó *no* »*yo* personal, son mi pobreza! Sin tí, la tierra seria mia, »y no tengo donde descansar mi cabeza. ¡Tu derecho ó »*no yo* personal, es mi hambre, es mi sed! ¡Tu persona, »ó semejante mio, es mi sufrimiento, algunas veces mi »muerte! ¿Y quereis que naturalmente ame yo la perso»nalidad humana, fuente de todos mis dolores, y que »la venere como el fin de mi vida?»

Compadecemos sinceramente esta explosion de P. Jacinto.

Pero continuemos su apóstrofe:

«Y no me digais; mirad la persona humana, no con »relacion á vuestra individualidad, sino en sí misma; »mirad la dignidad que resplandece en su frente.»

«¡La dignidad que resplandece en su frente! ¡Ah! »no soy maniqueo; no creo que el mal que inunda al »mundo proceda de la naturaleza. No; la naturaleza en »su fondo es inocente, es buena. El mal viene de la per»sona humana, y si mi Cristo no me lo hubiera dicho en »el Evangelio, la experiencia de todos los dias me lo »enseñaria. *De corde enim exeunt cogitaciones malæ, ho»micidia, adulteria... furta.* Del corazon del hombre, de »su personalidad salen los malos pensamientos, los adul»terios, los homicidios, los robos. ¡La persona humana! »Frecuentemente es una sentina de horrores que empon»zoña la atmósfera física y moral que respiramos. ¡Y »quereis que naturalmente busque y encuentre el fin de »mis actos en esa persona humana que me revela, me »aflije y me limita!»

¿Qué vértigo, qué furor misantrópico se ha apoderado del P. Jacinto para describir con tan negros colores la personalidad humana ante un público cristiano? ¿Qué hay de verdad en esa desconsoladora filosofía? La menor parte por fortuna.

¿Es cierto que yo odie la personalidad agena como una limitacion inflexible de la mia? ¿Es cierto que considere como un robo el aire que arrebata á mis pulmones, la luz que recibe en sus ojos, buscándola en el mismo foco que yo? ¿Es cierto que á cada nueva personalidad que aparece en el mundo en virtud de la ley gloriosa de la fecundidad, crezcan mis dolores, se aumenten mis

odios, al considerarme un poco mas estrechado sobre la haz de la tierra madre que á todos nos sustenta? No: eso no es cierto. Habrá hombres malvados que no respeten la propiedad ni la vida de otro hombre, pero estas son tristes escepciones de una afirmacion de otro órden. ¿El mundo se halla acaso compuesto de fieras humanas que se arrebatan la presa de los dientes, ó se desgarran cruelmente con sus uñas? No: en el mundo existe la propiedad, en el mundo existe garantida la existencia. ¿Se dirá que eso se debe á leyes que prueban precisamente el imperio de las malas pasiones, porque sin estas no seria necesario la existencia de aquellas? No: si las leyes existen es porque se hallan sostenidas por la inmensa mayoría contra una minoría ó pervertida ó ignorante; no existieran, si la mayoría quisiese vivir del pillaje, del saqueo, del robo, de la violencia, del asesinato.

¿Dónde está la verdad de esa afirmacion de que el hombre mira en cada nueva individualidad un nuevo enemigo? Eso no es cierto. Si miro á otro hombre, veo en él un compañero de peregrinacion, cuya inteligencia puede suplir á la mia, cuya fuerza puede completar la mia. Aislado, solo, me considero incapaz de todo; unido á otro, me creo con el poder de un Titan para escalar las mas altas cimas, y descender á las profundidades de la tierra. Solo, aislado, ni aun á mí mismo me basto. Reunidos los servicios de muchos, llenan mis necesidades. Mi cuerpo, mi inteligencia, mi alma, mi corazon, sienten aspiraciones y necesidades que requieren el conjunto de muchas voluntades y de diverso trabajo para verse satisfechas. No: el prójimo no es mi enemigo, es mi asociado, es mi compañero.

Cuando desciendo con mi mirada á lo profundo de mi alma, á lo íntimo de mi corazon, encuentro impulsos opuestos á los que tristemente señala el P. Jacinto con su pesimista filosofía. Siento un impulso que me lleva hácia mis semejantes con amor, en vez de alejarme de ellos con ódio. Cuando veo extenderse hácia mi una mano menesterosa, no miro en la personalidad á que pertenece un enemigo de mi propiedad, sino que enternecido por el espectáculo de la miseria, abandono en beneficio del indigente una parte de lo que poseo.

Penetrando mas á fondo en mi alma, todavía descubro un afecto mas sorprendente. Concibo las asechanzas del asesino, concibo que mi pecho se vea amenazado por la acerada punta de su puñal, que se cebe en mí con la sed de sangre del tigre. Que la justicia humana se apodere del delincuente, y le lleve á espiar su crímen con la vida. ¿Creeis que yo, víctima, guardaré invencible rencor al asesino? No: mi alma se abrirá á la compasion, perdonaré el delito y no dependerá de mí si todavía tiene que dar de él cuenta á la justicia humana.

Posible será que si no tengo mas que cierta moral religiosa impregnada de estúpido fanatismo, diga con el P. Jacinto: «¡Tu propiedad, tu riqueza, ó *no yo* per»sonal, son mi pobreza!» Pero si la ley moral innata, en vez de oscurecerse con el fanatismo, se ha ilustrado con la ciencia, esclamaré: «Tu propiedad, tu riqueza, ó *no* »*yo* personal, van marcadas con el sello del trabajo. No »te costaron solamente que te dignaras bajarte y reco»gerlas. La tierra es bastante grande para todos. Mi »pobreza no será causada por tu riqueza ó tu propiedad, »sino por mi pereza, mi ineptitud ó mi desgracia, causas independientes de tu personalidad.»

ENRIQUE DE VILLENA.

LA SOCIEDAD DE LOS SINCEROS.

A fuerza de estudiarme y reprimirme voyme quedando *sin yo*, y me voy convirtiendo en *nosotros*, como los periodistas, decia el buen Aleteo, muy exaltado, en medio de una reunion de jóvenes amigos, recien salidos los unos de la Universidad, y todos apenas doblados y encarpetados los respectivos títulos de sus diferentes profesiones.

Y en verdad que era lástima se hubiese de reprimir un carácter como el suyo, porque concurrian á formarlo todas las bellas cualidades, y no son pocas, que constituyen lo que se llama un amabilísimo jóven.

—¡Que hable, que hable! exclamó la cámara toda.

—Que se explique; parece inspirado; tiene entusiasmo, ó enfado, que tambien es una especie de entusiasmo, añadió Marcial, oficial de artillería apenas salido de la fábrica de Segovia.

—¡Atencion, atencion, que dice paradojas y viene metafísico! añadió Trifon, médico verde, pero ya taciturno; el mas provecto, el mas marrajo, el bajo profundo de aquella alegre compañía.

—Propongo que Trifon le tome el pulso, antes de que comience su discurso; exclamó Polidoro, cadete todavía y el Benjamin de la cuadrilla.

—Que le tome el pulso, no sea que el orador se halle invadido de alguna fiebre alcohólica con el carácter parlamentario-declamatorio paradógico.

—Está corriente, pronunció Trifon despues de haberle pulsado reló en mano y prestando mímica atencion, cual si por el oido hubiesen de contarse las pulsaciones.

—Pues no me da la gana de seguir (exclamó el orador) porque la reunion me parece está hoy mas impertinente que nunca.

—¡Mejor, mejor, que calle el orador!—gritaron tres ó cuatro á un tiempo.

—¡Pues ya me da la gana de empezar, díscolo auditorio! Estoy aburrido de la sociedad. ¿Sabeis lo que es la sociedad? La religion mas estrecha de todas las conocidas, inclusa la Trapa y la Cartuja.—¿Traje?... Ella manda en el hábito, y en ella el hábito hace el fraile. Pena de descrédito, de ridiculez, de desprecio por la sola equivocacion en el chaleco ó la corbata.—¿Conversacion? Ha de ser nula, ha de ser necia, ha de ser estúpida.—¿Dices algo agudo, por mas espontáneo y oportuno que sea?—Quiere lucir talento. Para eso están los periódicos y el Ateneo.—¿Quieres guardar silencio?—¡Qué moscon, qué hombre tan adusto!—¿Hablas mucho?—¡Qué mareo!—¿Poco?—¡Qué secatura! Ese hombre espera á que le den conversacion las señoras; ese hombre es tonto.—¿Eres vivo?—¡Qué fastidio! Ese hombre está azogado, es una ardilla.—¿Eres pausado?—Está avergonzado de ser jóven. Aspirará á grandes destinos.—¿Eres cordial y expresivo?—¡Qué llaneza! Parece que siempre está enamorado.—¿Reservado y frio?—¡Qué insufrible orgullo! Como que le cuesta trabajo el descender de su grandeza.—¿Te acercas mucho?—¡Qué familiaridad!—¿Te quedas distante?—¡Qué cortedad y falta de trato!—¿Conservas el sombrero en la mano?—Este quiere le rueguen que se instale.—¿Lo dejas?—Ya somos amigos íntimos.—¿Y en la mesa?—Si no comes, dengues; si comes, tratas de sacar partido. Si bebes, te se conoce te educaste en el extranjero; si no, aprendiz de filósofo.—¿Y en el paseo?...—Si saludas á la segunda vuelta, este quiere lucir hoy la relacion, mañana será otro dia. Si te contentas con la primera vez, para quien soy basta y sobra. Si las detengo. Este hombre no sabe distinguir lo que es pasear de lo que es visitar.—Paso de largo; no quiere que pase el nuestro de simple conocimiento.—¿Saludo por el nombre?—¡Qué cosa tan antigua!—En general. ¿A quién ha saludado? Ese hombre no nos ha aprendido todavía el nombre en la inmensidad de sus relaciones.—¿Me adelanto á pagar las sillas?—Quiere tenernos favorecidas por doce cuartos.—¿Me estoy quieto?—Eso se llama economía.—¿Doy la mano?—Este ha tomado la moda al pié de la letra.—¿No la doy?—¿De dónde vendrá este hombre? Andan caros los guantes.—¿Hablo del tiempo?—¡Qué tédio!—¿De política?—¿Es diputado? ¡Y tan jóven!—¿De modas?—¡Qué hombre tan superficial!—De...

—(*Coro general.*) Hombre, por Dios, etcétera; por Dios etcétera; por Dios, etcétera.

Un jóven malagueño, cuya familia no se sabe, cuya profesion no se sabe, cuya renta no se sabe, cuya educacion no se sabe, cuya instruccion se ignora, pero es malagueño; don Clarito por nombre, se explica mas y dice:

—Hombre, ¿por qué todo eso? Pues no han de decir, si es usted... si es usted...

—¿Qué soy? Diga V.

—Respuesta redonda. Pesado.

—Tiene V. razon, replicó D. Aleteo.

—¿Y no sucedió mas que eso? observó D. Trifon.

—¡Ah, ya lo entiendo! Es que estoy de guardia hoy para sufrir... ¡Ni por esas! Lo he de decir todo. ¡Señores, compasion! Vengo á refugiarme en este discorde, disparatado club. ¡He pasado un dia horrible!...

—¿Las muelas? preguntó D. Trifon con mucho interés.

—¡Qué risa! observó D. Clarito. ¿No lo dije yo? No hay hombre que no esté ejerciendo su profesion hasta cuando duerme. Si ya nos ha dicho que es el tédio de la sociedad, ¿qué necesidad hay de tener consultas ni recetas?

—A usted no se la he conocido, á pesar de esa regla, repuso D. Trifon.

—Yo sí, desde el primer dia, dijo Polidoro.

Todos: ¿cuál, cuál, cuál?

A lo que Polidoro contestó:

—Señores, claro está: malagueño.

—¡Magnífico! ¡Bravo! Buen golpe! exclamaron todos menos uno.

—¿Me permiten Vds. contar un cuento? Cosa breve, como todos los de mi tierra, dijo D. Clarito.

—¡Luego! ¡Despues! Tiene la palabra D. Aleteo.

—Gracias, amado público, dijo Aleteo; y prosiguió así:—Oí misa en buena sociedad; la última de Santo Tomás; vestido, ya se supone...

—Ese *vestido* es galicismo, observó D. Horacio, jóven literato de profesion expectante. Nuestros abuelos entendian *vestidos* á cuantos no estaban desnudos, aunque lo estuviesen pobrísimamente; y solian añadir *muy puestos* o *muy vestidos* cuando querian dar á entender mayor esmero...

—Está muy bien; lo tendremos entendido, dijo por todos el malagueño.

—De allí (continuó el desventurado narrador) fui á almorzar á casa de la marquesa de F..., y no almorcé; y luego á visita de boda de D. N..., y no visité; y despues á dar mis parabienes al nuevo general R..., porque ha salido, como ustedes saben, uno de estos dias de *particular*; y no dije nada, y hube de explicarme por señas, y observé que un caballero andaba averiguando mi nombre, y que luego me colocaba en una larga lista, y caí en la cuenta de que aquel era el catálogo de las visitas de enhorabuena para no dejar ninguna sin contestar; y todas, y todos me pusieron, ni mas ni menos, cara de capitan, porque no soy mas.

En seguida, visita triste; la de O..., que ha perdido su marido en Manila, y estuve á manifestarla mi sentimiento, y no le manifesté nada, porque dieron todos en estar mudos; y como nadie lloraba, ni hablaba, ni reia, ni nada, era aquella una reunion digna del limbo; y era difícil encontrar razon para levantarse; y yo me levanté sin ninguna. De allí, visita de cumplido á las señoras de J... que me habian ofrecido su casa con mas cordialidad que la ordinaria; pero ni ellas creo que se acordaban, ni yo debí acordarme. El marido me tomó por su cuenta, y para probar que era hombre de trato, me sostuvo una conversacion que me pareció un verdadero ensayo sobre la nada ó sobre cosa ninguna. Ni de personas, ni de cosas se habló, y empleamos muchas palabras. Se atrevió á esperar que yo honraria su casa en adelante, y yo me atrevo á saber que no haré semejante cosa. Quise comer en casa, y me encontré solo: mamá y las niñas habian marchado á Aranjuez. El criado equivocó la consigna haciendo entrar á D. Facundo al comedor. D. Facundo finge que le quiero yo mucho; jamás se lo he dicho ni demostrado, pero la sociedad me prohibe desengañarle. Dijo que se creia obligado á entretenerme con su conversacion mientras comia. Yo tenia verdadera necesidad de estar solo, y no podia decírselo. Hizo él como que no lo conocia. No omitió cosa que pudiera desagradarme. Hablóme mal de todos mis amigos, de Vds. todos por de contado, de mi cuerpo, de mi profesion; se sentó donde era imposible, ni que yo comiera, ni que me sirviesen la comida; entró en chanzas con mi criada, á quien tengo enseñada al mas austero silencio; rompió una silla; descompuso unas vinagreras; pidió lo que no habia; me sahumo la comida con pésimo tabaco; me preguntó mis secretos; se tomó la libertad de desaprobar mi conducta en mil cosas; me dió consejos que yo no le pedia; censuró mis horas y mi régimen; desacreditó á mi peluquero, y concluyó queriendo acompañarme á dar un paseo. En vano alegué que me hallaba necesitado de descanso y que acostumbraba á reposar media hora la comida. Sabia textos contra las siestas, y me dijo cuatro en prosa y en verso, y empezó á desarraigarme la costumbre.

Yo, comprimido, luchaba con pasiones feroces, y recordé que el exterminio de aquel necio era defensa natural y servicio á todo Madrid. La sociedad, la sociedad, mas que la ley de Dios, me contuvo, y le dejé vivo, y no sé si se despidió ó fué que le despedí yo, y aquí estoy.

Despues de un dia como este necesito expansion, necesito desabrocharme este maldito traje social que me oprime, necesito hablar sin estudio, sin ficcion; y presentarme yo, yo pecador, tal como soy por algun rato, sin el uniforme y suelto una vez de la rígida táctica de este tirano mundo.

Señores, puesto que aquí nos reunimos un rato cada dia, y todos somos jóvenes, y todos llegamos aquí hartos de compresion, y de fórmulas y de conveniencias, propongo reglamentar este pequeño círculo, dándole un carácter constante de contínua sinceridad, para que cada uno conservemos una parte siquiera de lo que naturalmente somos, y no paremos en números de esa edicion de hombres de sociedad, que todos son uno mismo y forman un solo necio.

Hubo aquí aclamaciones y rumores generalmente en pró del proyecto.

—Há lugar á la discusion; que formule sus proyectos; que piense sus ideas; que proponga un reglamento que asegure y organice nuestra libertad y nuestra franqueza.

Tal gritaba aquel juvenil auditorio.

—Está bien, continuó D. Aleteo. La soberanía está en el club mismo; sus decisiones son inapelables.

La sociedad se titula *La Sinceridad*. Una palabra, un movimiento de afectacion, de disimulo, y mucho mas de falsedad, sujeta al culpable á penas arbitrarias, desde los cigarros de Perico, á los refrescos en masa, á un almuerzo en el Cisne en casos graves. No hay presidente; aquí preside la razon, que debemos suponer siempre concurrente entre nosotros. Los presentes, en llegando á tres, constituyen tribunal. El penado queda desposeido de las facultades judiciales hasta que cumpla la condena y una noche mas. No sea el diablo que condene á la pena ordinaria á sus propios jueces. Porque al cabo todos somos hombres. Este es mi pensamiento.

—Aprobado, aprobado. Que se escriba; que se publique que rija desde mañana.

No puede imaginarse ley que mas á gusto fuera de todos cuantos habian de observarla.

II.

No hay para qué disimularlo, así pierda de su autoridad la constitucion de los *hermanos sinceros*, la reunion era alrededor de la mesa de un café de los de esta córte, lugar donde suelen presentarse, y en especial los jóvenes, con verdadera sinceridad y tales como son; lugar que debe estar lleno de atractivos para la mayor parte de los madrileños, que dejan toda ocupacion, y abandonan sus comodidades y familia, y acuden, sin cuidarse de la estacion, puntualmente cada dia; lugar, sin embargo, de tan poco animada conversacion, que lo mas que allí se dice se réduce á explicaciones sobre que no hay nada que decir; lugar en que los ancianos toman el gusto al sueño que luego les espera en casa; lugar sagrado para tantos y tantos mendigos vergonzantes que ya no tienen con quien comunicarse en el mundo, cansada la una mitad de sus peticiones, y la otra avisada por los escarmentados y en guardia contra ellos; lugar en que se tratan con llaneza personas que apenas se saludan en otra parte; lugar de deleites, si lo es el tutear á un mozo, no pocas veces viejo, y pedir con un movimiento de cabeza un complicado refresco, invencion del parroquiano y que se ha de combinar y distribuir por su mano; lugar que impone exorbitantes necesidades á muchos que tienen las verdaderas en triste atraso y abandono; lugar, en fin, en que se buscan noticias, pero de un modo tan extraño, que es mengua ignorar las que se dirán y no darse por enterado de las que se van á decir, y no saber pormenores de las que se pueden contar, y no citar textos auténticos irrefragables de las que se han dicho, y en que todos preguntan «¿qué hay de nuevo?» casi seguros de obtener por única respuesta el mortificante «usted dirá.»

En uno de esos cafés, y no de los mas concurridos, se celebraba el ingreso de los *sinceros*, ó cuando menos quedó concertado se celebraria el de los que se habian comprometido á serlo allí por un rato.

Era llegada la hora de costumbre. Era pasada... y nadie parecia. El mozo ya lo habia observado, y el dueño desde el mostrador, sobresaltados ambos, temiéndose alguna concertada emigracion.

Por fin entró y fué á tomar su acostumbrado asiento... ¿quién? ¿El fundador de «*La Sinceridad*?»—No, por cierto; D. Clarito el malagueño. Presentábase aquella noche mas apagado, menos arrogante que de ordinario; hasta pensativo parecia, como que reclinó desde luego su sien sobre la palma de la mano izquierda, dejando libres los cuatro dedos, todos menos el pulgar, para que peinasen y acariciasen el cabello de aquel lado, á pesar de hallarse airosamente distribuido y colocado.

—Trae algo, Benito, dijo por fin.

—¿Qué ha de ser hoy? respondió el inteligente asturiano.

—A tu gusto, como sea fresco, fué la respuesta.

—¡Grande de fresa rozado! se oyó gritar junto al mostrador, y luego el sonido de la moneda.

—¿Que es eso, Benito? dijo al verlo el jóven.

—Algo fresco, contestó el mozo, añadiendo tímidamente: —Mucho tardan los señoritos.

—Dalos casi por perdidos, observó el parroquiano.

—Supongo que no ha ocurrido desgracia, que seria lo peor, añadió el sirviente.

—Desgracia es siempre el hacer un disparate, contestó el malagueño, y los pobres no saben bien á lo que ayer se comprometieron.

Y como no ponia cara de apetecer mas diálogos, el discreto camarero se retiró, diciendo solo entre dientes:

—¡Sáquelos Dios con bien!

Seguia entretanto D. Clarito sin mudar de postura, ni otro movimiento que el muy preciso para producir un torbellino con la cucharilla en el capacísimo vaso; y en esto estaba, y sonreíase solo con aire de satisfaccion, indicando tener bien averiguado lo que otros no habian comprendido á tiempo, cuando llegó D. Aleteo, y tomó asiento, y tambien se tomó tiempo para saludar, ó para suprimir el saludo, y hablar cuando le ocurriese cosa mas importante que las buenas noches.

—Claro está esto, dijo por fin.

—Menos de lo que yo me esperaba, repuso el malagueño.

—¿Pues qué?... preguntó el capitan.

—Nada, fue la respuesta.

—¡Buen principio! advirtió Aleteo. Ese nada no es sincero, y pudiera costarle á V. unos cigarros si estuviese completo el tribunal.

—Déjese V. de eso, respondió con mucha sorna Clarito; eso no será nunca.

—Basta que V. lo diga, amigo, añadió algo picado D. Aleteo; desde luego comprendí que mi proyecto no habia entrado á V. por el ojo derecho.

—Y comprendió V. muy bien, repuso el andaluz, ni por el izquierdo; soy sincero.

—¿Y se servirá V. decirme por qué? replicó el capitan con alguna precipitacion.

Tres sorbos se decidió á tomar el malagueño de su vaso de helado antes de contestar, y luego dijo con marcada pronunciacion:

—En primer lugar, que mis ojos no necesitan dar razo-

nes para ver cómo ven, con el permiso de V.; y luego que el proyecto de absurdo, por no decir que es estúpido.

—¡Me haria V. el favor de repetir esos dos últimos adjetivos, Sr. D. Clarito, dijo acercando la silla D. Aleteo, porque no los he percibido bien?

—Absurdo, esto decididamente; y estúpido en caso necesario, contestó el andaluz, despues que hubo concluido de enjugarse y de encender un cigarro muy despacio.

—¿Y si le dijera á V. que ese modo de juzgar de un pensamiente mio (observó el capitan con tan recargado tono de dulzura que no podia darse cosa mas amarga) es decididamente imprudente, y en caso necesario grosero? ..

—Diria V. á mi entender dos majaderías, repuso el andaluz con la mayor indiferencia, capaces de acabar cada una con el famoso proyecto de que hablábamos.

—Mucho me temo, se apresuró á replicar el capitan con tan marcada intimidad, que hablaba ya á tiro de beso de su interlocutor, mucho me temia yo siempre que en eso de palabras habia de ser V. consumado maestro, y que tendria V. prevenidas todas las necesarias, si no las mas convenientes, para cualquier lance...

—Gracias, repuso D. Clarito; V. está empeñado en lisonjearme hoy: pero observaré que en este sitio solo puede tratarse de palabras, y que nuestra órden solo exigia, hasta ahora, voto de sinceridad en palabras... Ahora, si se quiere que los *sinceros* lo seamos en todo, por mi parte lo mismo se me da.

—Esa es mi escuela: sinceridad en todo, y mas en obras que en nada, empezaba á decir D. Aleteo, cuando se presentó D. Polidoro, é imponiéndose de que algo demasiado íntimo empezaba á pasar entre aquellos dos caballeros, fué á colocarse en medio de los dos, y puesta familiarmente la mano en el hombro de cada uno, dijo con cierta afectada solemnidad:

—Hoy es el gran dia en que ha de quedar instalada y en perpétuo ejercicio toda sinceridad entre nosotros. La verdad va á tener su órden y sus caballeros, como los han tenido casi todas las demás virtudes; ¿y quién sabe si de tan pequeños y oscuros principios nacerá un instituto que con el andar del tiempo llegará á ser la gran religion enemiga, perseguidora de toda falsedad y mentira? Con que, hermanitos... Pero observo á Vds. preocupados y poco atentos á mi discurso inaugural... Ceso, pues, para preguntarles si es que lo han pensado mejor y de ayer á hoy han sacado en limpio que vale mas no ser sinceros que serlo, cosa que me extrañaría particularmente en V., señor fundador; esto dirigiéndose gravemente al capitan.

El que, escurriendo el hombro en que posaba aun la mano de Polidoro, como quien no gustaba soportar aquel peso, respondió con marcada intencion:

—Se engaña V., que en mi vida he tenido mayor vocacion á la sinceridad que hoy, particularmente desde hace un rato.

—Lo mismo digo, añadió el andaluz; solo que yo nací claro, me bautizaron Claro, y he crecido en claridad, y he llegado á ser clarísimo, y no aquí ni hace un rato, sino en todas partes y de toda la vida.

—Vds. se entenderán, observó Polidoro; y por mi parte confieso me pesaria haber interrumpido á Vds. en algun grave asunto, y estoy dispuesto á dejarles que aclaren á su sabor...

—No por cierto, amigo, replicó el capitan; llegó V. cuando habiamos dicho los dos nuestra última palabra sobre el caso.

—Tan es así, observó el andaluz, que habiamos convenido tambien en que la sinceridad debia extenderse á las obras...

—Así será, dijo Polidoro; pero hay en sus palabras de Vds., ó me engaño mucho, una intencion, un recalcamiento, un sentido tan hondo, tan profundo... Señores, la verdad, tan fastidiosa y tan impertinente, si es que va conmigo, que empiezo á renegar de «*La Sinceridad*» y de los sinceros, y de la madre que los parió, y...

—Nada iba con V., Sr. D. Polidoro, y sería preciso que V. se empeñara en que fuera, para que fuera.

Polidoro dió un brinco, poniendo en peligro los trastos de sobre la mesa, y alzándose exclamó:

—Distraccion y cordialidad entraba yo á buscar aquí, y maldita la que hallo, sino en su lugar un diálogo digno de dos irreconciliables consuegras. Yo me voy para no volver, á no ser que vaya ó no vaya conmigo ese no sé qué, eso que va y que viene, segun Vds., que si va me tienen Vds. aquí clavado hasta la consumacion de los siglos. Ridículos vamos á ser, si es que ya no lo somos, amigos: éramos medianamente sinceros hasta el dia en que hicimos voto de serlo...

Aquí el andaluz tomó la palabra no pudiendo contenerse, y exclamó:

—El beneficiado de Churriana, á quien nadie conoció ama, moza ni anciana, hasta el dia en que se ordenó de mayores.

Dicho lo cual, quedaron los tres en silencio, y empezó primero el tarareo de un aire favorito, luego el contagioso bostezo, luego el sacar los relojes y comparar su declaracion con la hora marcada por el del café, y la dispersion estaba ya indicada, cuando por fortuna llegaron juntos don Marcial y el cadete y tomaron asiento, sin comprender el estado de las cosas.

—Señores, señores, fué el recíproco saludo.

Luego silencio. Miráronse despues el uno al otro como asombrados, y volviéronse á mirar, y luego prorrumpieron en una acorde estrepitosa carcajada, y luego en otra segunda. Y una vez hecha esta salva observó el cadete:

—Vocacion tenemos de sinceros, señores. No hay mas que abrir los ojos y ver. Todo era aquí franqueza y cordialidad, sin el menor tropiezo; y héte aquí que se nos antoja reglamentarnos, y hemos enmudecido todos, y estamos concurriendo á formar un cuadro verdaderamente ridículo. ¿Es el temor á los castigos, ó qué es esto?

El andaluz no pudo á esto contenerse, y dijo, fijando muy especialmente su vista en el capitan:

—La madre Tirado y la comadre Idiaguez sabrán ustedes que se encontraban todas las tardes en la parroquia de Coin al anochecer, rezando el *Via-crucis*, y se hacian compañía, y estaban tan contentas; pero llegó un dia en que la Tirado propuso que la una esperara á la otra todas las tardes para aquel santo objeto...

El cadete que vió se trasparentaba el cuento, interrumpió al historiador, diciendo:

—Y desde aquel punto no se volvieron á juntar jamás á rezar el *Via-crucis* madre Tirado y comadre Idiaguez en la parroquial de Coin; ¿no es eso?

—Justamente, contestó el andaluz; y lo peor fué que ademas descomadraron para toda su vida.

—Otra vez silencio, pero no por mucho tiempo, que á pocos instantes llamó Aleteo la comun atencion, y prorrumpió en el siguiente discurso:

—Está visto, señores, que nada pesa tanto en el mundo como una obligacion; lo que se hacia por hábito y sin repugnancia, traducido á deber, es entonces cuando empieza á sentirse insoportable. Yo bien sé que es temerario meterse á contar donde hay un andaluz, pero con su permiso recordaré tambien el acólito de la Victoria, que vivia de las sobras de los padres mínimos, entre las que nunca tropezó con pierna ni perlanga de capon ni de pavo. Creció el chico y llegó á mozo, y le estaba ya mal el cirial, y pensó en tomar estado, y el que tomó fué el hábito negro; mas á los dos meses lloraba el infeliz condenado á no probar la carne, y no pudo sufrir mas tanta austeridad y los colgó, y sentó plaza de soldado, por comer siquiera judías con tocino rancio. Quiero decir, señores, que erré queriendo constituirnos, cuando sin eso éramos todo lo sinceros que nos convenia, y con eso habiamos enmudecido, ó si hablábamos era para disgustarnos.—Bien pensado estaba, cuando la sociedad estableció sus límites, sus conveniencias y sus reservas; sin ellas el trato sería imposible y vendriamos á parar á la primitiva brutalidad. Queda, pues, disuelta la sociedad, y restablecida la prudente, no obligada, sinceridad que conviene á nuestros genios y á las ocasiones. Yo mismo me condeno á las penas todas del reglamento, como responsable de este mal rato: señor Claro, esta es mi mano.

—Con mil amores, señor capitan, que si yo recargué demasiado algunos adjetivos, no fué por cierto por desprecio, sino para sacar á V. de tan lastimoso error, y ahora sí que los declaro por no dichos. No es esta la primera vez que se ha establecido la franqueza como base de una reunion, pero siempre con este resultado. En Sevilla en el café de... sucedió lo mismo, y á poco la fuerza armada hubo de disolver tan extraña cordialidad.

El cadete se entristeció, y andaba preguntando qué habia pasado.

—Nada, amiguito, le dijo Aleteo, consolándole, á tí todavía te restan algunos meses en que poder desahogar la sinceridad. Y hasta mañana, señores, y olvido de lo pasado. Menos mis condenas, que no están olvidadas.

Y dispersáronse, respirando mas ancho, y cada uno mas á su modo y segun su natural, que cuando estuvo vigente el necio reglamento.

FRANCISCO CUTANDA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE ESPAÑA.

MATRIMONIOS.

Hace tres años que las columnas de LA AMÉRICA publicaron por primera vez en España algunos artículos sobre la *demografía*, ó sea la estadística de la vida humana, ciencia nueva que, como todas, ha nacido de las necesidades que la civilizacion descubre á medida que adelanta en su gloriosa y humanitaria marcha. Si el hombre, objeto de todos los estudios humanos, ha dado lugar á que se formulen tantas ciencias, que unas lo consideran bajo el punto de vista físico y otras bajo el moral, aunque en el primer caso siempre con relacion al individuo, menester era que al conjunto de individuos que se conoce por el nombre de poblacion, se le sometiese á la observacion de las leyes que la rigen, y se estudiasen detenidamente estas leyes en beneficio de los mismos individuos, y por consecuencia en el de la humanidad, que, como acabamos de decir, es el fin con que se desarrollan todos los esfuerzos, tanto los materiales como los especulativos.

Las observaciones demográficas han convertido en verdaderas leyes todos aquellos hechos que se realizan constantemente, sin faltar jamás al principio, aunque sujetos á ciertas modificaciones por la existencia de leyes naturales ó de disposiciones legislativas dictadas por los gobiernos; y una vez en posesion de las reglas á que obedece la vida humana, se ha redoblado el interés de precisar con la mayor escrupulosidad cómo nacen, cómo viven y cómo mueren las generaciones cuya renovacion constante constituye la poblacion. La importancia de estas investigaciones, cada vez mas reconocida, ha hecho formular la ciencia demográfica.

Un gravísimo error, todavia profunda y generalmente arraigado entre el vulgo de las gentes extraviaba hasta hace poco á los hombres de saber respecto de la poblacion: este consistia en creer que la prosperidad de las naciones se desarrolla en razon directa del mayor número de nacidos respecto de los habitantes; pero la demografía nos demuestra hoy que el interés de la sociedad y de los individuos reclama, no que nazcan muchos, sino que los que nacen vivan el mayor tiempo posible. El pueblo donde la vida media de sus habitantes es mas larga indudablemente es el mas feliz.

La demostracion razonada de esta verdad exigiria la repeticion de lo que ya dijimos en nuestros mencionados artículos sobre demografía (1) en los cuales dimos ideas generales sobre el objeto de esta ciencia, tratando de la densidad de la poblacion; de las subsistencias; del acrecentamiento íntimamente enlazado con ellas, que produce la ley de relacion inversa; de las influencias físicas, moral y es legislativas que se ejercen sobre el desarrollo de la vida; del derecho y el deber del Estado para formar la estadística de la vida humana, aun bajo el punto de vista de las escuelas que mas restringen sus atribuciones; y por último, del registro civil, donde se cumple el deber y se satisface la necesidad que la sociedad tiene de *conocerse á sí misma*.

Algun tiempo despues (2) publicamos ya un artículo de carácter mas concreto, un estudio sobre el matrimonio bajo el punto de vista demográfico, en que desvanecíamos tambien algunos errores generales, principalmente el que se refiere á la opinion de que el gran número de enlaces es conveniente, moral y económicamente hablando, en todos los casos y sin distincion de circunstancias.

Citamos estos antececentes para que sirvan de base á nuestra tarea de hoy, con la que vamos á entrar en el terreno práctico, exponiendo los principales hechos observados en la poblacion de España. Si ha trascurrido tanto tiempo desde la publicacion de nuestros primeros estudios ha sido porque. habiéndonos cabido una participacion muy directa en las grandes investigaciones estadísticas relativas al movimiento de la poblacion realizadas de cinco años á esta parte, hemos tenido necesidad de aguardar á que la repeticion de los hechos suministrase valor verdadero á los promedios; pues sabido es que, siendo tan variadas y accidentales las causas que pueden alterar estos hechos en un período dado, solo la repeticion de las observaciones puede producir una base digna de confianza.

Se concibe bien que en épocas de atraso y de violencia se confiase á los sacerdotes y á los templos la formacion del registro y la custodia de las actas del estado civil, cuya importancia se ha reconocido siempre en mas ó menos grado. Aquellos hombres respetables por su carácter y aquellos lugares sagrados por su destino, eran en efecto los mas capaces de formar y conservar tan preciosos registros, en unos tiempos en que la administracion era impotente y limitada en sus medios para desempeñar todas las funciones que el espíritu moderno la atribuye. Y si bien no seremos nosotros los que aplaudamos, ni mucho menos, el ensanche de atribuciones que hoy dia á los gobiernos se atribuye, somos de los primeros en desear ardientemente que se *secularice* aquí, como está sucediendo en todos los paises cultos, el registro de la existencia de los ciudadanos.

Lleve enhorabuena la Iglesia sus registros; pero ese derecho que no le queremos regatear, es de todo punto funesto que lo monopolice. Porque ademas de ser ese registro atribucion inherente del Estado civil, la Iglesia que lo lleva con un objeto particular y en interés de su mision, no comprende todas las noticias, ni con mucho, que interesan para todos los demás fines sociales.

Así vemos que en cuanto los pueblos han ido entrando en la vida de la libertad y del progreso, han dictado leyes encaminadas á establecer el registro civil. En España vemos que, como en todos los paises, al empezar su regeneracion política se dictan medidas en este sentido. En 23 de junio de 1813 ya aparece una circular en que se manda á los ayuntamientos formar un registro, aunque con los datos de orígen parroquial; en la ley de 3 de febrero de 1823 para el gobierno económico de las provincias se manda establecer «en la secretaría de cada ayuntamiento un registro civil «de los nacidos, casados y muertos en el pueblo y su término, llevándolo con toda formalidad, segun se prevenga en el Código civil y teniéndolo en la debida custodia;» en 1835 y 1836 se renuevan las disposiciones sobre el asunto, y por complemento en 1.° de diciembre de 1837 se establecen reglas fijas y uniformes para reunir los datos numéricos relativos á los nacidos, casados y muertos en cada año.

Este último documento, que es uno de los mas notables que existen en su género, llena de un modo casi tan completo como las disposiciones dictadas con posterioridad por los gobiernos mas ilustrados, el cuadro de las necesidades que debe satisfacer un buen registro civil.

Contrayéndonos á los matrimonios, que es el objeto del presente artículo, exige que en las partidas de casamiento consten los nombres, naturaleza, estado de soltero ó viudo de los contrayentes; los nombres, naturaleza, vecindad, empleo ú ocupacion de sus padres; los nombres, naturaleza, vecindad y ocupacion de los testigos; si el matrimonio se hiciese por poder otorgado, se ha de expresar dónde se otorgó, en qué fecha, por qué notario y á favor de qué persona, cuyo nombre, naturaleza, vecindad y empleo ú ocupacion han de expresarse; y si por delegacion del párroco ejerciese otro ministro sus veces, que se ponga el nombre, naturaleza y vecindad del delegado.

Desde que se decretaron tan acertadas medidas, cuyo cumplimiento no ha llegado á realizarse, son muchas las disposiciones que se han dictado en este sentido, entre ellas las de 21 de noviembre de 1840, 23 de enero de 1841, 24 de mayo de 1845, 6 de abril de 1847, 1.° de marzo de 1856, ley de ayuntamientos de 5 de julio del mismo año, y por último la real órden de 7 de febrero de 1861 disponiendo que la Comision de Estadística general del reino se encargase exclusivamente del registro del movimiento de la poblacion de España.

En esta fecha se encargó en efecto la Junta de Estadística de este interesantísimo servicio, empezando por someter á un escrupuloso análisis los datos en 1858 y 1859, que no habia recogido por sí misma, pero sí publicado en sus anuarios, y comenzó á ensanchar gradualmente la esfera de las investigaciones, hasta llegar al cuadro completo que reunen las de 1863, que están á la altura de los primeros trabajos de este género en las naciones mas adelantadas.

Sobre los datos recogidos en 1858, 1859, 1860, 1861 y 1862, se ha publicado una memoria por la Junta general de Estadística (1) á que acompañan los estados por provincias y por capitales durante el quinquenio; y observando la recapitulacion de este trabajo, se echa de ver desde luego que los primeros años en que la investigacion no estuvo confiada á aquel ilustrado cuerpo difieren en sus resultados absolutos del promedio que se observa en los tres últimos; así como las cifras relativas á 1863, no comprendidas en la memoria y todavía oficialmente inéditas, se ajustan mucho mas á los resultados de dichos tres últimos años que á los dos primeros.

Antes de exponer los resúmenes de estos trabajos en la parte relativa á los matrimonios, que es hoy nuestro objeto concreto, séanos permitido reseñar ligeramente las noticias que contienen los de 1863, como prueba del grado de perfeccion á que se ha elevado este servicio. Consisten estas noticias en dar á conocer: los nacimientos y defunciones por sexos con el predominio de cada sexo; la proporcion que guardan los nacidos así legítimos, como ilegítimos, con la poblacion; los que nacen muertos y los que habiendo nacido vivos perecen antes de recibir el bautismo; la relacion de los alumbramientos sencillos, dobles y triples, y la distribucion por meses de los matrimonios, nacimientos y defunciones, así como la clasificacion por edades y sexos en estas últimas, indicando la influencia del sexo, del estado civil, de la edad y de las profesiones en la muerte de los individuos, con la indicacion de las causas generales que han producido la muerte. En cuanto á los matrimonios se consigna el número de enlaces; la proporcion en que se encuentran los contrayentes en cuanto á su estado civil anterior; la edad y por último el estado de instruccion por medio de la expresion de los que han firmado los contratos matrimoniales.

Antes de exponer los resultados obtenidos de la estadística matrimonial en España desde 1858, hasta 1863 consideramos conveniente presentar un estado de la proporcion de matrimonios con la poblacion en otros paises.

Número de órden.	Naciones.	Número de habitantes que corresponde á cada matrimonio celebrado.
1	Irlanda......................	1 por 90
2	Escocia......................	1 98
3	Polonia......................	1 100
4	Alemania (propiamente dicha).	1 100
5	Cerdeña......................	1 100
6	Estados Pontificios..........	1 110
7	Prusia.......................	1 110
8	Rusia (poblacion griega)......	1 110
9	Gran Bretaña.................	1 110

(1) En nuestros números correspondientes al 8 de agosto, 12 de noviembre, 12 y 27 de Diciembre de 1862.

(2) En nuestro número de 12 de agosto de 1864.

(1) Madrid, imprenta de Beltran, 1863.

Número de órden.	Naciones.	Número de habitantes que Corresponde á cada matrimonio celebrado.	
10	Suecia	1	118
11	Noruega	1	120
12	Mecklemburgo	1	120
13	Austria	1	120
14	Dinamarca	1	121
15	Francia	1	122
16	Holanda	1	124
17	Sicilia	1	125
18	Nápoles	1	126
19	España	1	127
20	Grecia	1	127
21	Hannover	1	130
22	Suiza	1	130
23	Provincias venecianas	1	130
24	Bélgica	1	135
25	Portugal	1	136
26	Inglaterra (propiamente dicha)	1	137
27	Toscana	1	143

Hé aquí el resúmen de los matrimonios celebrados en España durante el quinquenio 1858, 1862 y en el año 1863:

	Número absoluto.	Habitantes á que corresponde cada matrimonio.
1858	113,443	136
1859 (1)	113,443	136
1860	126,496	122
1861	130,331	119
1862	128,696	122
Total en el quinquenio.	612,809	
Promedio	122,562	127
1863	124,176	126

Segun la cifra de 1863 resulta una densidad mayor de matrimonios en dicho año que en el promedio quinquenio anterior, aunque menor que en los tres últimos años del mismo quinquenio: y aquí parece justificada la presuncion antes indicada de que los datos se han recogido con mas escrupulosidad desde que este servicio corre exclusivamente á cargo de la Junta de Estadística. Sin embargo, hay que tener presente que, ademas de esta causa probable, existe el hecho de que en los años 1860 al 63 la extraordinaria actividad de las obras públicas, extendiendo el bienestar entre las clases trabajadoras ha estimulado la constitucion de nuevas familias.

El número y la densidad de los matrimonios en las capitales de provincia en el mismo período quinquenal han sido:

	Número absoluto.	Habitantes por matrimonio.
1858	13,576	133
1859	13,805	131
1860	14,343	140
1861	14,930	124
1862	14,282	130
Total	79,936	
Promedio	14,187	132
1863	14,703	126

Resulta, pues, que en las capitales la densidad de los matrimonios resulta en 1863 todavía mas favorecida que en el total de la nacion.

Tratándose de un país como España, cuyas diferentes regiones tanto difieren en su manera de ser respecto á los hechos naturales, parécenos conveniente presentar la relacion de las provincias con la proporcion en que aparece el número de matrimonios verificados en 1863, con el de los habitantes.

	Habitantes por matrimonio.		Habitantes por matrimonio.
Soria	95	Zaragoza	124
Avila	96	Castellon	125
Segovia	100	Jaen	125
Murcia	102	Alicante	126
Almería	103	Tarragona	127
Logroño	109	Barcelona	128
Toledo	119	Gerona	128
Ciudad-Real	110	Badajoz	129
Albacete	113	Valladolid	129
Salamanca	114	Valencia	131
Madrid	115	Guipúzcoa	134
Cuenca	116	Sevilla	135
Santander	118	Cádiz	137
Guadalajara	119	Huelva	137
Lérida	119	Navarra	138
Málaga	119	Baleares	142
Palencia	119	Canarias	143
Teruel	119	Alava	145
Cáceres	120	Vizcaya	146
Huesca	120	Orense	148
Búrgos	121	Coruña	150
Zamora	121	Pontevedra	151
Córdoba	122	Oviedo	162
Granada	122	Lugo	187
Leon	123		

Observando atentamente la precedente relacion, se ve que dividiéndola en tres partes, y considerándola tambien dividida la Península de N. á S. en tres regiones, una entre los 36° y 39°, otra entre los 39° y 41°, y otra entre los 41° y 44°, las provincias donde mayor densidad presentan los matrimonios se encuentran 3, en la faja N., 9 en la central y 4 en la del S.; de las de densidad media, 5 en la zona N., 7 en la central y 4 en la del S.; de las de menor densidad, 9 en la parte N., 3 en la central y 5 en la del S. De lo que resulta una marcada tendencia de mayor densidad al S., siguiendo en esto la ley natural observada, pero modificada por la circunstancia de estar la Península rodeada de costas; y sabido es que el movimiento de poblacion, en igualdad de otras condiciones, es mas activo en los litorales que en las tierras del interior.

(1) Es curiosa la coincidencia de resultar absolutamente igual la cifra del total de matrimonios en 1858 y 1859; pero examinando los estados por provincias de la memoria antes citada, se observa que el número de casamientos ha sido diferente de un año á otro en cada una de ellas, y que solo una rarisima casualidad ha podido producir este resultado notable.

Ahora pasemos á examinar los matrimonios segun el estado civil de los contrayentes:

Años.	NUMERO DE MATRIMONIOS CONTRAIDOS POR: soltero con soltera.	soltero con viuda.	viudo con soltera.	viudo con viuda.
1858	85,984	6,375	14,103	6,981
1859	86,518	5,866	13,714	6,805
1860	99,549	5,700	14,355	6,892
1861	104,849	5,278	13,912	6,992
1862	104,900	4,930	12,603	6,263
Total.	461,800	28,149	68,687	33,933
Promedio.	96,360	5,630	13,737	6,727
1863	100,653	4,620	12,891	6,012

En las capitales, el promedio del quinquenio ha sido el siguiente:

Soltero con	soltera.	11,094
	viuda..	777
Viudo con	soltera.	1,664
	viuda..	646

Con relacion á cada 100 matrimonios realizados, la proporcion de las clasificaciones por estado civil de los contrayentes, aparece de este modo:

	Soltero con soltera.	Soltero con viuda.	Viudo con soltera.	Viudo con viuda.	Total.
1858	75'80	5'62	12'43	6'15	100
1859 (1)	76'61	5'21	12'15	6'03	100
1860	78'70	4'52	11'31	5'47	100
1861	80'20	4'04	10'64	5'12	100
1862	81'51	3'83	9'79	4'87	100
Promedio.	78'57	4'64	11'26	5'53	100
1863	81'06	3'72	10'38	4'84	100

En las capitales, la misma proporcion por 100, fué por término medio en el quinquenio:

Soltero con	soltera.	78'20
	viuda..	5'49
Viudo con	soltera.	11'74
	viuda..	4'57
	Total.	100'00

Los estados que preceden demuestran:

1.° Que el número de matrimonios contraidos entre soltero y soltera, que son lo que realmente constituyen nuevas familias, crece sin interrupcion durante el quinquenio en cantidad absoluta; y que si bien se debilita algun tanto en 1863, la diferencia es escasa respecto el año anterior, pero siempre excede al promedio del quinquenio.

2.° Que el número proporcional, tambien de está clase de matrimonios entre soltero y soltera, crece tambien sin interrupcion del principio al fin del quinquenio; y que en 1863 no solo excede al promedio quinquenal, sino que difiere muy poco de la proporcion de 1862.

3.° Que en las capitales han diferido poquísimo las proporciones entre los contrayentes, respecto de su estado anterior, del promedio de todo el pais.

Los datos que nos restan que exponer, pertenecen exclusivamente á 1863, sin que podamos compararlos con el quinquenio, puesto que en dicho año 1863 se han recogido por vez primera.

De los casados durante el año de que se trata contrajeron:

	Varones.	Hembras.	Total.
Primeras nupcias	105,225	113,566	218,791
Segundas nupcias	18,029	10,181	28,210
Terceras nupcias	922	429	1,351

Estas cifras demuestran que, no obstante contraer por lo comun mas tarde el matrimonio los varones que las hembras, es infinitamente mayor el número de segundos y terceros enlaces en los hombres que en las mujeres. Esto tiene muchas razones en que fundarse; pero consideramos como principal la de que, á pesar de ser menor la vida media del sexo masculino que la del femenino, el período de aptitud física del hombre, se prolonga mas que el de la mujer.

Esto aparece perfectamente comprobado en el siguiente cuadro de edades de los contrayentes en los matrimonios celebrados en 1863:

	Varones.	Hembras.
De menos de 25 años	48,127	76,197
De 25 á 35	56,484	36,280
De 35 á 50	16,106	10,204
De mas de 50	8,459	1,495

La proporcion de los contrayentes del sexo masculino que contrajeron matrimonio antes de la mayor edad es de 39 por 100 del total, mientras que las mujeres tambien menores de 25 años se elevan al 61 por 100 de todas las casadas en el año. En oposicion de esto, los varones que se casaron despues de los 50 años representan el 3 por 100 del total de su sexo y las hembras de la misma edad solo el 1 por 100, tambien con relacion á su sexo.

En las capitales de provincia se observa que el número de varones que se casaron antes de los 25 años, no pasa del 32 por 100 y el de las hembras solo llega al 54; y esto se conforma con la regla general de que en los grandes centros no abundan tanto los casamientos precoces como en las poblaciones rurales. El predominio en la proporcion de los casados varones mayores de 50 años es mayor en las capitales que en el conjunto del país; en ellas se casa de las edades superiores el 4 por 100 de los varones, mientras las hembras permanecen en el mismo 1 por 100.

Réstanos la exposicion del número de matrimonios verificados en cada uno de los meses del año:

	En el mes.	Cada dia.
Enero	11,622	374
Febrero	11,447	409
Marzo	6,997	226
Abril	9,431	314
Mayo	11,441	369
Junio	9,634	321
Julio	7,462	241
Agosto	8,865	268
Setiembre	10,850	362
Octubre	11,952	386
Noviembre	14,465	482
Diciembre	10,010	323

(1) Faltan 540 matrimonios que no se clasificaron por no conocerse el estado civil anterior de los contrayentes.

Sin que pueda establecerse una regla, puesto que los datos solo se refieren á un año y para tener verdadero valor estadístico necesitan que la repeticion de las observaciones las confirme, aparece desde luego que la densidad de los casamientos predomine en el otoño y en el invierno. Este hecho que probablemente se confirmará aquí como en otros países, se explica porque la poblacion agrícola propende á establecerse en la epoca de la recoleccion, en que reune mas recursos y en el invierno en que las labores del campo son menos apremiantes.

Tenemos los materiales acopiados para publicar apuntes análogos á los que preceden respecto de los nacimientos y defunciones, que constituyen el verdadero movimiento de la poblacion, por mas que el matrimonio por su generalidad y por la íntima conexion que tiene con los primeros, se le considere por todos los estadísticos entre los hechos naturales, de que resulta el movimiento de la poblacion.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

NUESTROS HERMANOS DE ULTRAMAR.

Trasladamos á nuestras columnas la descripcion del suntuoso banquete con que ha sido obsequiado en Matanzas el director de LA AMÉRICA. Hemos recibido tambien la del magnífico banquete y brillante serenata con que fué agasajado en Cárdenas. Sentimos no poder insertar la última en el número de hoy. Profundamente agradecidos á tan reiteradas muestras de afecto y simpatía, enviamos á nuestros queridos hermanos de Ultramar el recuerdo cariñoso de nuestra inmensa gratitud.

Hé aquí la relacion del banquete, tomada de *El Siglo*:

«Nuestro corresponsal de Matanzas nos ha remitido noticias del banquete celebrado en aquella ciudad en obsequio del Sr. Asquerino: con ellas á la vista escribimos lo siguiente:

En la noche del viernes próximo pasado se verificó eu esta ciudad el banquete con que los progresistas matanceros habian acordado obsequiar al Sr. D. Eduardo Asquerino. A las seis y media ya estaban presentes en el salon del teatro Estéban los señores convidados, cuyos nombres se citan á continuacion: licenciado D. José María Casal, don Francisco Jímeno, licenciado D. Cárlos Ortiz, doctor don Bonifacio Carbonell, licenciado D. Pedro Hernandez Morejon, D. Juan T. Sarria, doctor D. Santiago de la Huerta, doctor D. Ambrosio C. Sauto, señor marqués de Montelo, licenciado D. Laureano Angulo, licenciado D. Santiago de la Huerta y Roque, doctor D. José Manuel Mestre, licenciado D. Francisco Galan, D. Dionisio Font, D. Manuel S. Trelles, D. Pedro A. Boissier, D. Francisco del Junco, doctor D. Domingo Cartava, D. José Loreto Fernandez, D. Saturnino Hernandez, D. Juan Cuni, D. José Morejon, licenciado D. Miguel Cuni, D. Antonio Jimeno, D. Alejandro Delmonte, D. José Lúcas Diaz, D. Eugenio Coffigny, D. Roberto Mitchell, D. Luis Pou, D. Bernardino Ramos, D. Casimiro Delmonte, D. Bernabé Maydagan, D. Manuel P. Pié, licenciado D. Antonio Guiteras, D. Antolin Betancourt, D. Rafael R. Carrerá, D. Emilio Blanchet, licenciado D. Andrés Angulo, D. Felipe Valée, D. Antonio Angulo y Beer, don Agustin de Armas, D. Juan Noriega, D. Agustin Madan, D. Guillermo Schweyer, D. Pio Campuzano, D. Rafael Mariscal, D. Manuel Delgado, licenciado D. Luis Gonzalo de Acosta, D. José Curbelo, D. Felipe García Chavez, D. Ramon Carpeña, D. Fúlgencio García Chavez, D. Juan Gonzalez Acosta, D. Francisco Sosa, licenciado D. Benito Manresa y D. Juan Bellido de Luna. No será extraño que se haya pasado la cita de algunos otros. Estaba el gran salon del teatro Estéban adornado con elegante sencillez, y en una de las paredes circundaba una guirnalda de laurel los nombres en letras doradas, de los excelentisimos señores marqués de Castell-Florite y duque de la Torre. Espléndida fué la mesa en sus adornos y magnífica en su servicio, y aquí viene como cosa justísima la recomendacion que con muda voz demanda el Sr. Ferrer, dueño de *La Dominica*, quien tuvo á su cargo la preparacion y servicio del banquete.

Al sentarse á la mesa el licenciado D. Laureano Angulo, dió un brindis á S. M. la reina, que fué contestado por los convidados, puestos de pié, y al son de la marcha real que tocaba una banda militar. Iban á servirse los postres cuando comenzaron los brindis. Fué el primero en brindar el licenciado D. Pedro Hernandez Morejon, quien dijo lo siguiente:

«Señores:

La que con maternal afecto acoge y dá vida á cuanto bueno y generoso le inspira su magnánimo corazon, encaminado á producir el bien en esta Antilla, la que para su progreso y felicidad promete reformas de altísima importancia, leyes salvadoras, que son el mayor anhelo de sus habitantes, debe ser, señores, la primera en nuestro amor y respeto, la primera en nuestras manifestaciones de entusiasmo: brindo, pues, por S. M. la reina doña Isabel II y su real familia.»

Luego el licenciado D. Laureano Angulo, con voz entera y simpática, recitó estos renglones:

«Señores:

Entre los esclarecidos varones que en la noble y generosa España abogan ardientemente por las reformas políticas y económicas de Cuba, descuellan dos ilustres personajes, hombres de progreso y del mas acendrado patriotismo, que han sido aquí los iniciadores de la nueva era que venimos hoy á celebrar. Con ella ha brotado de todos los corazones la lisonjera esperanza de que serán cumplidas las solemnes promesas de darnos el nombre y los derechos de españoles, único objeto de las dignas y justas aspiraciones de los que desean un porvenir venturoso á este suelo tan privilegiado por la naturaleza. Brindemos, pues, por esos insignes campeones de las reformas, los excelentísimos señores marqués de Castell-Florite y duque de la Torre, á quienes si llegan estas á realizarse, deberemos en mucha parte el rico presente de nuestra nacionalidad, que sabremos trasmitir á nuestros hijos como la mas valiosa herencia, para que puedan decir entonces con orgullo: «somos españoles, tenemos patria», y el eco de frases tan bellas resuene siempre dulcemente en las tumbas de sus padres.»

Contestó el Sr. Asquerino en estos términos:

«No me levanto á brindar, y sí solamente para hacerme cargo de las palabras que acaba de pronunciar mi querido amigo el Sr. Angulo: dice que los cubanos carecen de patria: no, siempre la tuvieron; la España de las comunidades, la España del Dos de Mayo, la España liberal, esa ha sido siempre patria de los cubanos.»

El licenciado D. José María Casal, dijo:

«Señores:

Brindo por el excelentísimo señor gobernador de Matanzas D. Pedro Estéban, no por las varias y útiles obras que ha emprendido y llevado á cabo, no por su economía y tino en el manejo de los fondos municipales, sino porque ha gobernado con prudencia, con imparcialidad y justicia.»

Le siguió el licenciado D. Cárlos Ortiz, diciendo:

«Brindo, señores, por nuestro benemérito amigo el señor D. Eduardo Asquerino, quien fortaleciéndonos en la esperanza de que nos serán concedidos los derechos políticos de nuestros padres, nos tiene aquí reunidos, por una fuerza de atraccion moral, que nos hace sentir la grata necesidad de entendernos política y civilmente, como verdaderos hermanos; y si, segun lo inventa mi fantasía entusiasmado, fuera practicable que cuando llegásemos á la realidad de los goces prometidos en la ley fundamental de la nacion, nos encontráramos en un inmenso recinto los españoles de ambos hemisferios, jamás habria habido sobre la tierra reina mas reina que doña Isabel II, ni pueblo mas contento que el nuestro; pero congratulémonos, á lo menos, de que el Sr. Asquerino nos revele los medios eficaces con que poder aproximarnos, apareciéndosenos, franco, comunicativo y amistoso, trillando la senda trazada por los ilustres generales Serrano y Dulce.

Ya lo sabrá el mundo entero, señores, un hombre solo, sin ruidosos armamentos, con las manos prontas á estrechar las nuestras y su voz inspirada por la justicia; nos llena de la union que brota del mas puro patriotismo, haciéndonos imaginar los goces consiguientes á la comunion de derechos de la gran familia española, ó sea la estension á esta provincia de las leyes nacionales, segun el manifiesto del comité progresista, á que acaba de adherirse el insigne general duque de la Victoria. Así todos tendremos patria. ¡Patria por nuestros hijos! que es cuanto anhelamos al pretender las reformas, á fin de estinguir de una vez esa odiosa línea divisoria que no ha debido existir, tan contraria á nuestro fomento, que conduce al malestar y que en momentos de exacerbacion de las pasiones, no puede dar otros resultados que desventuras: estirpándola para siempre de ese modo y con la accion fraternal de peninsulares é insulares, ocupará su lugar la mas cordial union, llamándonos recíprocamente lo que somos por la voluntad de Dios, para que los estraños puedan llamarnos tambien *españoles!*

En la deliciosa ilusion que me inspira esa esperanza, se me figura ver sonreir, con la espresiva deferencia de quien quiere y puede, á nuestra magnánima reina, contemplando la conmovedora actitud de nuestras madres, que como ellas aman á sus hijos, que divisan en las reformas, el único remedio contra tentaciones y persecuciones, ora sean las primeras pretestadas, ora efectivas, por asuntos políticos; y para que sean llamados sin recelos á tratar y compartir las cosas que á todos interesan, como tales españoles, porque nuestras matronas no ceden á las de otros paises en las nobles aspiraciones que infunde el sublime sentimiento de la nacionalidad y de la patria.»

Tocó el turno al jóven literato D. Emilio Blanchet, quien hizo este brindis:

«¿Para qué nos reunimos hoy en fraternal banquete? Para declarar, como ya lo hicieron nuestros hermanos de la Habana, y como hacerlo deben los demás, á fin de que plenamente conste la verdad, que es Cuba digna, dignísima de alcanzar, en todas las esferas de la existencia social, los adelantos de este siglo, adelantos que fervorosamente anhela. Venimos á declarar que nuestra patria no puede ser odalisca; sí mujer en la más alta acepcion de la palabra, mujer acreedora al mas noble cariño. Al ver su risueña hermosura, al ver que el cielo y los mares la enamoran á porfía juzgáronla idónea para el harem.

No puede serlo la madre de poetas como Heredia y Milanés, de filósofos como La Luz y Varela, de guerreros como Cagigal y Aguiar, de naturalistas como Poey, de químicos cual Reinoso, de estadistas como Arango y Parreño, de jurisconsultos como Bermudez y Escovedo, de rentistas como Pinillos; no puede serlo la madre de esa gallarda juentud, tan rica de generosas aspiraciones, tan ávida de luz. Tambien á Italia la imaginaron apta únicamente para la molicie, y ya veis lo que es, ya calculais lo que será.

Señores: brindo por el congreso, por la felicidad de Cuba.»

Despues D. Pio Campuzano, dijo:

«Brindo, señores, porque cuaje en sazonados frutos de paz, de bienestar y de union, la flor de esperanza que nos prometen la clara inteligencia y los patrióticos antecedentes de nuestro ilustrado huésped.—Quiera el cielo que el resultado de la visita con que ahora nos favorece en esta preciosa porcion de la monarquía, sea confirmarle en la necesidad de seguir trabajando con mayor brio y con mas empeño en la obra de nuestro mejoramiento y desarrollo, obra importantísima que á todos nos conviene, que todos deseamos ver realizada, y á la que todos debemos contribuir con los pocos ó muchos recursos intelectuales y morales de que podamos disponer.—La siempre autorizada voz del Sr. Asquerino, lo será mucho mas en adelante, como que sus palabras tendrán todo el peso que da el convencimiento fundado en la observacion y la esperiencia propias, y siendo, como es él, español ántes que todo, debemos lisonjearnos con la idea de que ellas encontrarán eco aun entre las personas que no pertenezcan á su comunion política. Dígolo, señores, porque mi conviccion profunda es que los habitantes de Cuba deben unirse en un solo cuerpo y movidos por un solo espíritu, emprender la marcha del progreso racional y justo que reclaman nuestras circunstancias especiales, apoyados siempre en los consejos y en la direccion del ilustrado gobierno de S. M.»

El entusiasta jóven D. Bernabé Maydagan, dijo con voz clara y sonora lo siguiente:

«No me pregunteis, señores, con que título me presento á dirigiros la palabra; mis lábios que tiemblan y que apenas aciertan á formular una frase, os dirán bien de cuánto temor me hallo sobrecogido en este instante.—Pero siento dentro de mí una necesidad imperiosa que me impulsa á hablaros; siento un no sé qué de estraño que se apodera de toda mi alma; y á pesar de que no me escudan para disimular mi empeño, ni la posicion social, ni un nombre ganado noblemente en el campo de la inteligencia, me levanto para hablaros, y mi voz viene á hacer mas grata aun la de aquellos que me han precedido en el uso de la palabra:

Hemos estado tanto tiempo condenados al silencio; hemos tenido que detener en la garganta la palabra pronta á escaparse, que cuando por primera vez es dado á nuestro pensamiento toma álas, no acierta el lábio á permanecer mudo, y todo lo arriesga, hasta la seguridad de una derrota por la dulce satisfaccion de hacer uso de un derecho de que estaba desposeido. *Dichosos tiempos aquellos en que se puede decir lo que se quiere, porque entónces, solo entónces, hay la seguridad de que se dice lo que se piensa.*—Y hoy señores parece que se acercan esos tiempos para nosotros; parece que ha pasado ya para nunca mas volver, la época triste, muy triste en que el pensamiento era aquí una carga muy pesada, y en que para muchos era hasta sn crímen el no pensar de cierto modo.

Felicitémonos, señores, felicitémonos y hagamos un buen uso de nuestra conquista, que es la mensajera del triunfo de las buenas ideas, del triunfo de la verdad contra el oscurantismo. Dadas nuestras condiciones de ilustracion y de adelanto, no hay mas que un término posible para nuestras aspiraciones, y ese término mas ó ménos próximo, es señores el que está señalado á todos los que marchan con ánimo sereno, y con fé en la justicia, á la conquista de todo lo bello, de todo lo grande.

Y no me llameis iluso: no mireis como un arrebato de un corazon entusiasta lo que para mi es una conviccion.—No señores, la palabra está lanzada y no es posible recogerla. Habrá tropiezos en el camino; caerán algunos para levantarse otros; se perderán muchas batallas, pero la victoria es segura.

Cuando los hombres de corazon de aquí y de la Península se han unido pidiendo que se nos reponga en nuestros derechos; cuando el ministerio ha reconocido la necesidad de la reforma; cuando para obtenerla se hace un llamamiento al honor y á la justicia de toda la nacion; la reforma vendrá y vendrá tal como la deseamos; reforma en todos los campos en el campo de la política, en el campo de la administracion.

He tenido siempre una fé tan grande en el porvenir de las buenas ideas que me parece imposible que no triunfen, si se les ayuda con un poco de buena voluntad. Y pruebas estamos dando de que esa buena voluntad no falta al reunirnos aquí.—Sí, porque aquí estamos juntos para decir en voz muy alta á los que pretenden calumniarnos que trabajamos á la luz del dia en pró de una idea fecunda; que luchamos para unir con lazo de amor indisoluble á España y á Cuba, y que ese lazo será el reconocimiento de nuestros derechos á formar parte de la gran comunidad política de que se pretende alejarnos; que aquí estamos para dar las gracias, en la persona del Sr. Asquerino, á aquellos de nuestros hermanos de España, varones de corazon levantado, españoles de un solo criterio para la madre y para la hija, que se han puesto de nuestra parte para ayudarnos con todas sus fuerzas á la conquista legal de nuestras justísimas aspiraciones.—Sí, señores, digámoslo en voz muy alta, voz que resuene por todas partes, y que ahogue de una vez la de aquellos pocos que osan decir que el hombre en Cuba, encerrado en el estrecho círculo de las necesidades físicas y de los intereses materiales, á nada mas aspira, como dice un ilustrado profesor, que á ser el complemento del reino animal. ¡Oh! no, señores, nosotros queremos ser hermanos, pero no hermanos desheredados, de aquellos que levantan altiva su frente porque se hallan en posesion de unos derechos consignados en una carta á que no debemos ser estraños;—queremos ser hermanos, somos hermanos; y no se concibe, en hijos de una misma madre, que los unos se sienten en el banquete, mientras que los otros puedan solo tender la mano desde lejos para recibir lo que se les quiera dar. ¡Oh! ¡no, señores! España no puede querer esto: España no lo querrá cuando nos oiga.

Pero ¿á dónde voy, señores? me he dejado arrastrar de mi entusiasmo. Perdonad yo no venia á deciros nada de esto. ¿Quién soy yo para indicaros lo que venimos á hacer aquí? ¿Quién para hablaros de un porveuir que veis mas claro que yo? ¿Quién para señalaros el término de la peregrinacion que ahora emprendemos? ¡Ah! yo no me habia levantado para esto; creedme, yo solo habia venido á deciros:

Sin nombre alguno que me abone; sin mas representacion que la que ha querido depositar en mí una juventud modesta y ardorosa; la juventud que hizo desde aquí tomar parte en la fiesta dada en la Habana al Sr. Asquerino,—en nombre de esa juventud que marcha siempre gozosa á la conquista de todo lo que parece bello, de todo lo que estima noble; de esa juventud que, colocada en segundo término, está siempre obediente á la voz de los que la llaman para cooperar á toda empresa grande; de esa juventud que ha escrito en su bandera la palabra *progreso*, y que nunca echa un pié atrás cuando debe marchar hácia adelante; vengo á proponeros un brindis. Y ese brindis va dirijido á un hombre modesto como ella, pero mas grande que ella; á hombre que ha consagrado á Cuba todo el valor de su talento sólido y de una laboriosidad no desmentida; á un hombre, cuyas virtudes se propone esa juventud por modelo; y cuyo nombre espera solo á que lo pronuncien mis lábios para ser repetido con amor por todos vosotros.

Brindo, señores, por D. Félix de Bona.»

Luego el Sr. D. José Morejon leyó lo siguiente, á nombre del licenciado D. José M. Casal:

«Señores:

Desde que el inspirado genovés sacó esta Isla de las espumas del Océano, fué engastada, como una esmeralda inapreciable, á la corona de Castilla, donde firme é inmóvil ha permanecido cerca de cuatro siglos, aun en medio de las tempestades que la han sacudido arrancándole brillantes que valian un mundo.

Cuando España ha llorado por grandes calamidades, Cuba ha llorado tambien:—cuando España ha temblado ante el absolutismo y la supersticion, Cuba ha temblado tambien:—cuando España ha despedazado heróicamente las cadenas que la oprimian, la han aplaudido y victoreado los cubanos:—cuando España ha luchado con poderosas naciones, los cubanos han sostenido soldados, y al grito de *victoria* siempre se han encontrado al pié de la bandera cubanos que la sostuvieron, y entre los cadáveres, cubanos tambien que dieron sus vidas por las glorias de sus padres: cuando el monarca de la nacion fué aprisionado por una águila rapante, aprovechando un momento en que dormia el leon de España y reasumió el pueblo su soberanía, tuvo Cuba su parte proporcional concurriendo con sus diputados de eleccion directa á formar el código politico mas democrático que ha tenido la Europa:—cuando el año 14 se posesionó el rey de la soberanía, dejaron los cubanos de ser ciudadanos y volvieron á ser vasallos, tristes y llorosos como todos los españoles:—cuando á los seis años se proclamó de nuevo ese código inmortal, y fué recibida en la capital de Cuba al oscurecer de un dia, salieron de sus casas y de tropel to los los vecinos, y sin distincion daban repetidos *vivas* ingénuos y fervorosos:—en la noche de ese dia, fui yo testigo, se repicaron por mas de tres horas las campanas de todos los templos y se llenaron las calles de músicas, de luces y de gentes que cantaban y saltaban de contento: cuando por segunda vez perdieron los cubanos como sus padres los derechos políticos, sufrieron con ellos la suerte adversa, y hospedaban y acojian y protejian á los liberales distinguidos que lograban escaparse de la encarnizada persecucion que allá habia en el antiguo mundo.

La historia ha visto siempre unidas la suerte y los afectos de la gran isla de América y de la gran Península de Europa hasta el año de 37, en que por razones inconcebibles fueron separadas, constituyéndose en una monarquia absoluta y en otra la monarquia liberal.

Parece que entre estas dos tierras se elevaron espesas y mortíferas nieblas de inmundos pantanos en que se revolcaban la calumnia, la ambicion y la avaricia, para oscurecer la verdad en el trono de doña Isabel II. Parece que se escaparon del infierno y vagaban en esas nieblas los espíritus que en tiempo de la primera Isabel forjaron las cadenas de Colon. Parece que el génio maléfico de España veia con envidia la inestimable esmeralda siempre verde y brillante que luce en la corona de las Isabeles y ha sostenido por mas de 30 años esas nieblas que iban aflojando los lazos mas estrechos, haciendo perder á los cubanos hasta las esperanzas pero señores, estas han vuelto á renacer en toda su plenitud.—Los Serranos, los Castell-Florite, los Asquerinos, los Bonas, y otros muchos españoles de grande inteligencia y recto corazon cuyos nombres estarán grabados siempre en el corazon de todo el que sea verdadero español, van disipando esas nieblas con el fuego patriótico que arde en sus pechos, y lanzando al infierno esos espíritus y ese génio que turban la paz y forman de la santa libertad un mónstruo como ellos.

Brindemos, pues, señores por todos los buenos españoles de aquí y de allá, que contribuyen á destruir esas nieblas horribles:—brindemos por todos los que favorecen á sus hijos nacidos en América pidiendo las leyes politicas, que son las que aseguran el cumplimiento de las demás:—brindemos por todos los españoles que no hacen á los cubanos la injuria de suponerlos contentos sin esas leyes:—brindemos por los españoles que piden, reclaman e instan para que se libre de tutela á esta isla, que tantas pruebas tiene dadas de su virilidad, discreccion y adhesion á sus antepasados:—brindemos por todos los españoles ilustrados y justos que trabajan porque sus hijos sean hombres y tengan dignidad:—y por último, brindemos, señores por todos los nacidos en Cuba que pidiendo las leyes políticas se hacen dignos descendientes de la noble y liberal España, cuyas cualidades reflejan sus distinguidos escritores y sus ilustres generales.

A los brindis anteriores contestó el Sr. Asquerino con estas palabras:

«Señores:

Así como las flores de estas colinas conservan su esencia hasta que mueren, yo mientras aliente guardaré puro en mi alma un sentimiento de gratitud hácia los cultos y generosos hijos de la bella y venturosa Matanzas.

Permitidme que en medio de tanta alegria, en este festin de la idea, de la concordia, de la nueva vida, llame á las regiones de la muerte y arranque de su sepulcro para que nos presidan, á dos esclarecidos cubanos, génios que la fama coronó, y serán siempre los mas bellos ornamentos del templo inmortal del arte; Milanés y Heredia. El primero que nació, floreció y espiró entre vosotros; el segundo que entre vosotros concibió, y produjo quizás, alguna de las grandes obras que le dieron imperecedero renombre.

Brindemos á su gloriosa memoria, ya que no pueden saludar entre nosotros el nuevo dia á cuyos destellos huyen por siempre las rancias preocupaciones y los ciegos errores, para dejar ancha plaza á las reformas que reclama el espíritu del siglo. Y brindemos tambien, porque así como converjen en un punto los dos rios que cariñosos abrazan esta preciosa ciudad, se armonice, en la medida que se anuncia, el gran principio moral y filosófico que abriga toda alma cristiana con los intereses creados, ahuyentando todo temor y afianzándose mas y mas la riqueza en la familia y la paz en el hogar á la sombra de nuestro pabellon, al amparo de la madre pátria.

El Sr. D. Rafael R. Carrerá pronunció el siguiente discurso:

«Vuestros acentos de alegria me han sacado, señores, de un ensueño que os quiero referir.

Conmovióme un trneno singular, mas potente que la detonacion eléctrica; empero grato y armónico.

Una luz deslumbrante, mil veces mas potente que la del vivaz relámpago, privóme de la facultad de la vision.

Acallóse el trueno, y aquella viva luz trocóse en un suave é indefinible resplandor.

Sobre una nube de oro y amatista apareció en el cielo un régio trono y en él sentada la benéfica Isabel acariciando los rizados cabellos del tierno príncipe de Asturias á su hombro reclinado.

En una nube blanca y trasparente se alzaba la imponente figura de Isabel la Católica, señalando con el indice de su diestra mano á un globo terráqueo de colosal magnitud colocado sobre un alto pedestal á la izquierda del trono.

La actitud de ambas reinas y la celestial espresion de sus bellos semblantes no las puedo describir.

De repente se agitaron los lábios de Isabel primera, y una dulce melodía trajo á mis oidos las palabras: REINÉ PARA SU GLORIA, REINAD VOSOTROS PARA SU FELICIDAD.

Siguiendo la direccion indicada por el dedo de Isabel I ví en el globo él mapa de España trazado con rasgos de fuego y desde allí hasta el de Cuba una blanca cinta sobre la cual se leia en letras de esmalte:— UNIDAS PARA SIEMPRE POR LA IGUALDAD Y EL AMOR.

En el fondo del mar yacian los quebrantados fragmentos de una cadena.

Ilustrado Asquerino, vos que pronto tendreis la honra de besar la augusta mano de la escelsa Isabel, pedidle en nuestro nombre que no aparte sus ojos de esta fiel Antilla y que prosiga sin vacilar en la noble tarea de hacerla feliz para que no haya un palmo del territorio español que no lo sea bajo su cetro.

Decidle, generoso Asquerino, lo que habeis visto en Cuba.—Una juventud lozana, de corazon ardiente, entusiasta pero regido por un cerebro potente é ilustrado que lo conserva en el *fiel* de la razon.—Sábios y sesudos varones.

Decidle que Cuba no há menester violencias para ser leal á su ilustre ascendencia, y que es muy merecedora de ese dulce lazo de IGUALDAD Y AMOR que le pedimos.

Decidle que el cubano, como siempre lo ha probado, es digno del envidiable título de *ciudadano español*.

Decidle que sin la dicha del cubano no habrá cumplido el consejo de su egregia abuela.

Y en fé, Asquerino, de que cumplireis este encargo dándonos esa nueva prueba de vuestras generosas simpatias, os invito á brindar con nosotros:

POR LA PRONTA EXALTACION DE CUBA Á LA DIGNIDAD DE PROVINCIA ESPAÑOLA.

El Sr. Dr. D. José Manuel Mestre, dijo:

Señores:

Nunca me ha pesado tanto mi insignificancia como en este momento solemne. Al verme invitado por algunos amigos para levantar mi voz entre vosotros, yo, que acaso soy el único habanero que tiene la satisfaccion de participar de esta brillantísima fiesta (porque otros muy distinguidos que desde aquí diviso, Matanzas nos los tiene robados), quisiera valer todo lo bastante para poder representar dignamente á mi adorada ciudad natal, y entonces á su nombre, en el nombre de vuestra hermana la Habana, esclamaria: Matanzas! has hecho bien! Yo te felicito por ello!... Esta manifestacion magnífica es por su espíritu, por sus tendencias, por sus nobles aspiraciones, por todas sus circunstancias, una prueba evidentísima de que nuestro pueblo posee todo el desarrollo, toda la virilidad que constituye la aptitud para la vida política!

Señores! brindo, por la mas bella entre todas las ciudades de Cuba! Brindo por Matanzas!»

El licenciado D. Laureano Angulo brindó luego por don José de la Luz Caballero, y el señor marqués de Montelo por el Sr. Asquerino, á nombre del bello sexo matancero con estas palabras:

«Señores:

La culta y poética ciudad de Matanzas, madre de distinguidos literatos que ostenta en su seno y alrededores mansos rios, valles pintorescos y maravillosas cuevas, goza tambien del envidiable privilegio de dar vida á las mujeres mas hermosas de Cuba. El bello sexo matancero, esa mejor mitad de esta poblacion, tiene, como nosotros, un corazon patriótico, y como nosotros, daria aquí la bienvenida al celoso campeon de nuestros derechos y libertades, si la etiqueta ó las costumbres les permitiesen concurrir á reuniones de un carácter político, como la presente.

Por tanto, señores, yo quiero tener el honor de ser su órgano, brindando á nombre suyo por nuestro distinguido huésped, el Sr. D. Eduardo Asquerino.»

No es necesario decir que todos estos brindis fueron aplaudidos con frenético entusiasmo, como que en ellos intervenia el amor de la patria.

A eso de las nueve y media concluyó el banquete.»

UN EPISODIO DE MI VIDA.

PÁGINAS DE MI CARTERA.

(*Conclusion.*)

VII.

Al dia siguiente me presenté en la casa del Sr. Rosales, el cual, como lo presumia, me recibió con repique general de campanas, sobre todo, cuando tuvo en sus manos las certificaciones que le llevaba.

Quiso desde luego presentarme á las señoras, pero yo le supliqué que lo aplazase para mas tarde, pues tenia que hablarle de un asunto de importancia.

—Todos los asuntos, dijo Rosales con jovialidad, tienen un nombre. Sepamos.

—El asunto Montoro, dije.

D. Juan se puso sério.

—¡Hola! observó: un asunto del cual apenas tenia V. noticias hace dos dias, y en el que figura V. hoy en calidad de...

—De ministro plenipotenciario y enviado especial.

—Muy bien. Sepamos qué es lo que V. pretende.

—Pretendo yo que uno de mis amigos, V.; haga todo cuanto pueda por otro amigo mio, Montoro. ¿Puedo ser mas conciliador?

—No, seguramente. Pero vayamos por partes. Mi sobrina, aparte de sus altas dotes personales... ¿La conoce V.?

—No tengo ese honor.

—Bueno. Es hija única, muy rica, su padre adora en ella y le tiene designado esposo. Creo que no es muy jóven, ni muy fino, ni muy instruido: pero es rico, y jamás ha salido de su pueblo. Como no conoce otro mundo, vivirá en él siempre; y en esto vé mi cuñado la garantía de que Adela, su hija única, no volverá á separarse de sus padres.

—¿Pero no habrá medio de variar en parte, ya que no en todo, ese funesto plan?

—No lo creo. Hace dias que mi cuñado salió de su madriguera, y vino á Valencia en busca de su hija. Queria llevársela á todo trance: ¿por qué? Porque tenia noticias de estos desdichados amoríos...

—Pero al fin no se la llevó consigo.

—Cierto.

—¿Luego su señor cuñado no es inexorable?

—¿Que no lo és? Va V. á saberlo.

Y tiró de un llamador.

—Di á la señorita que la espero, dijo D. Juan al criado que se presentó.

—¿Pero qué intenta V.? le pregunté.

—Convencerle á V. de...

En esto se oyó el ruido de una falda de seda, y una mujer penetró en el gabinete.

Era Adela.

Al verme se detuvo un momento, y al par que me saludaba con una inclinacion de cabeza, llena de sencillez y de elegancia, pronunció estas palabras:

—¿Me llamaba V., tio?

Jamás habia yo oido una voz tan pura y armoniosa. Verdad es que tampoco habia sospechado que pudiera existir una mujer tan seductora.

—Sí, contestó D. Juan. Te presento á mi querido amigo el Sr. D. Pablo Gonzalo, representante en este momento de D. Evaristo Montoro.

Al oir Adela estas palabras, fijó en mí una mirada de sorpresa; pero una mirada tranquila, clara, perseverante; y antes de que hubiera podido contestar, añadió su tio:

—Es preciso que nos digas clara y sencillamente cómo fué el que tu padre, habiendo venido á buscarte, se volviera sin tí.

—Caballero, dijo Adela; hay en todo esto algo de imprevisto y de irregular que no comprendo; pero tengo absoluta confianza en la prudencia de mi querido tio, y contestaré sin vacilar.

—Muy bien, dijo D. Juan.

—Debo advertir á V., señorita, que no emana de mí la pregunta que le acaba de dirigir su señor tio. Yo no he visto en todo esto mas que una prueba de confianza, y me he prestado á ello por deferencia á D. Juan, y por si de este modo consigo contribuir á labrar la felicidad de mi amigo Montoro.

Pronuncié estas palabras lentamente, con voz clara y vibrante, mirando á Adela de frente, á fin de que comprendiese en mí un hombre de voluntad, decidido á luchar y á vencer.

Creo que lo conseguí, porque bajó la voz para decirme:

—Contestando desde luego á la pregunta de mi tio, ganaremos mucho terreno: voy, pues, á contestar. Caballero, añadió; yo no he faltado jamás á la verdad, y esto lo sabe toda mi familia. Así, pues, dije á mi padre: «Márchese usted tranquilo y nada tema: yo le doy mi palabra de que jamás seré la esposa de Montoro ni de ningun otro hombre que no haya sido elegido por V.»

Cuando mi padre oyó estas palabras, dejó de dudar, y regresó á su pueblo, seguro de que como siempre soy la hija dócil y obediente que él desea.

Adela pronunció estas últimas palabras con cierta precipitacion, casi atropelladamente, cual si le hiciesen daño.

—Doy á V. gracias, le dije con severidad, por su encantadora franqueza, y por la sencillez con que decreta la eterna desdicha de mi amigo Evaristo.

Adela se puso muy pálida al oirme, y se llevó una mano al corazon.

—Dígale V. para consolarle, que en esta distribucion de penas no es él quien peor librado ha salido.

—Se lo diré, señorita, repliqué con sequedad.

—Dígale V. tambien que conserve mi recuerdo como una alegría y no como un dolor. Dígale V., en fin, que él, amándome á despecho mio, ha sido un loco; y que yo, consintiéndole que me amase, fuí ligera é imprudente.

—Tambien se lo diré y trataré de convencerle de esa gran verdad.

—Vamos, vamos, dijo D. Juan: no sea V. tan severo con Adela. Todo ello no vale la pena. Se vieron, se gustaron, habló el uno, escuchó la otra, llegó el padre y puso el veto, y todo se lo llevó la trampa. Eso es cosa que se vé todos los dias.

—Cierto, dije; cuando el hombre es débil y abdica su voluntad.

Adela me consideró con evidente altanería, cual revelándose contra mis palabras; pero mantuve sin pestañear el peso de su ardiente mirada, y la vencí por segunda vez.

Dió un paso adelante, apoyó en mi brazo una de sus manos de duquesa, y me dijo dulcemente, casi con tristeza y humildad:

—Hace cuatro meses que he venido á Valencia, caballero: muy pronto regresaré á mi pueblo; es un nido de águilas escondido en las montañas, y nadie volverá á oir hablar de mí. El otoño próximo me casarán con un labrador, y tendré que borrar de mi memoria este paréntesis de seis meses de vida para convertirme en una labradora. Dígale V. á Montoro, que me perdone y me compadezca. En cuanto á usted, caballero, me bastará que siga los impulsos de esa alma y de ese corazon que se están revelando en sus palabras y en sus miradas. Adios, señor de Gonzalo, nos volveremos á ver!

Y haciéndome un saludo de reina, se alejó de mí y salió del gabinete.

—¡Diantre de muchacha! exclamó D. Juan riéndose. Yo no sé de dónde saca esas ideas, esas salidas, esos ademanes. Hay en ella, esto es indudable, algo que no es propio de su edad.

—O yo me equivoco mucho, dije con acento hondamente conmovido, y tomando el sombrero para marcharme, ó su sobrina de V. es una mujer superior, un verdadero carácter. Siento no haberla conocido antes, porque así habria podido estudiar cómo se forman en ciertos corazones esas tormentas que estallan sordamente y envenenan la vida para siempre.

Me despedí de D. Juan y salí de su casa.

—¿Ha visto V. á Adela?

—Sí. La he visto y la he hablado.

—¿Y qué me aconseja V.?

—Que no me confie ninguna otra mision, porque seria capaz de enamorarme de esa mujer.

—¡Qué hermosa es! ¿No es cierto? exclamó Evaristo casi llorando.

—Hermosa como la desesperacion.

—¿Es decir que?...

—Créame V., y siga mis consejos al pié de la letra. Esta noche veré al gobernador, le pediré quince dias de licencia para V.

—¿Para mí?

—Sí. Márchese V. á Madrid y haga que le trasladen á otra provincia.

—Pero...

—Sin apelacion, le dije. O es V. un niño ó es V. un hombre. ¿Es V. un hombre? Huya del abismo.

Montoro marchó al dia siguiente; obtuvo un destino en la isla de Cuba, fuese á ella desesperado y no ha vuelto.

No volverá.

VIII.

Habian pasado cinco meses; estábamos en junio de 1854. Basta lo dicho para que todo el mundo recuerde cuál era la situacion política del país en aquella época.

Todos, hasta los mas indiferentes, hablaban de política; se anunciaban próximos trastornos, se temia y se esperaba una revolucion; se leian con avidez y con cierto pavor los periódicos de Madrid.

Nos hallábamos en una época de asombrosa actividad. Todas las fuerzas, todos los elementos de que dispone un gobierno, estaban puestos en juego con indecible energía. El ministerio desarrollaba su vitalidad desde el centro hasta la circunferencia con indecible teson.

La situacion del Erario era apuradísima, y el gobierno decretó la esaccion de una contribucion extraordinaria que debia hacerse efectiva en dos ó tres meses, abonándola los pueblos en dos plazos, la mitad al contado y la otra mitad despues: los que pagasen al contado eran suscritores voluntarios, los otros forzosos.

El gobernador recibió órdenes reservadas para enviar á los inspectores de Hacienda á recorrer todos los partidos judiciales de la provincia, con la mision de activar la recaudacion del anticipo.

Tal vez el gobernador no tenia plena confianza en los inspectores, pues al elegir los funcionarios que debian llenar aquel servicio, fui yo, aunque de categoría harto mas subalterna, uno de los elegidos.

Quise declinar aquella honra, fundándome en que solo era oficial auxiliar de la administracion, pero el gobernador, con singular ingenio, me dijo:

—Si es V. auxiliar, auxilie con su inteligencia al gobierno.

Y en efecto, circuladas las órdenes, salí de Valencia para recorrer los partidos de Onteniente, Albaida, Gandia y no recuerdo cuál otro.

Mi cometido se reducia á reunir donde me pareciese todos los alcaldes de cada distrito, y hacerles comprender la utilidad para los pueblos, y la conveniencia para el gobierno, de que apareciesen como suscritores voluntarios. Si lograba mi objeto, se extendia un acta que firmábamos el alcalde y yo, en virtud de la cual se comprometia el alcalde á pagar en el término de veinte dias la cantidad que á su pueblo correspondia satisfacer por el anticipo de 130 millones de reales decretado por el gobierno.

Calculando cuál seria la actitud de los pueblos por la de la de la capital y por la de Madrid, tanto yo como los demás comisionados, teníamos facultades para disponer de la guardia civil.

Felizmente no hubo necesidad de hacerlo: á dos leguas de Valencia calmábase la agitacion: las gentes se ocupaban de sus quehaceres tranquilamente y como de costumbre.

No tenian la menor idea de lo que en la esfera política ocurria, y si la tenian, le daban poquísima importancia.

En tres dias recorrí un centenar de pueblos: en todos ellos reinaba la mas perfecta tranquilidad: nada agitaba los ánimos. Los ayuntamientos me recibian con el mayor respeto, y accedian á mis deseos con una docilidad inapreciable.

¡Conocemos tan poco y tan mal al verdadero pueblo español!...

Veinte y cuatro horas antes de salir de Albaida, despaché veinte ó treinta propios, citando á otros tantos alcaldes para el dia siguiente á las diez de la noche en la villa del T. del D...

Para trasladarme á este pueblo necesitaba hacer una jornada de diez leguas. T. del D. se halla situado casi en la cima de un elevado monte, entre Albaida y Gandia.

Ya he dicho que estábamos en junio: los dias, pues, eran muy largos, y llegué al punto de la cita á las ocho de la noche.

Me esperaba el alcalde á la entrada del pueblo, y como en todas partes, fuí perfectamente recibido.

Todo el mundo ignoraba mi nombre: yo era allí el señor inspector de contribuciones, que iba en representacion del gobernador.

Teníanme preparado alojamiento en la mejor casa del pueblo, y pedí que me condujeran á ella para descansar y asearme.

Al penetrar en el recibimiento, ocupado por muchas personas cuyos semblantes no pude ver en atencion á que era ya casi de noche, oí un pequeño grito de mujer.

—¿Qué es eso, niña? preguntó el dueño de la casa deteniéndose un momento y obligándome á detenerme.

—¡Nada! ¡no es nada! contestó otra voz de mujer.

Mi conductor y yo seguimos adelante y entramos en las habitaciones que me estaban destinadas. Eran una sala con un gabinete contiguo: á la derecha de este habia una puerta, era la de la alcoba.

La sala y el gabinete tenian balcones que daban á la calle: la alcoba dos grandes ventanas abiertas sobre un extenso y magnífico jardin.

El alcalde era un buen hombre, tan tosco y tan servicial como todos los alcaldes de pueblo.

Mi huésped era el labrador mas rico de toda la comarca, pues sus rentas no bajarian de seis á ocho mil duros. Habia nacido y vivido allí, como sus padres y sus abuelos: era un hombre ignorante, rudo, francote, campechano, pero de ideas propias y muy aferrado á ellas.

Frisaba en los cincuenta años: era alto, grueso, panzudo, algo calvo y algo tostado del sol, pero fuerte y robusto como un toro.

Reiase constantemente, porque era un hombre feliz en toda la extension de la palabra; y cada carcajada del señor Vicente (así se llamaba) hacia temblar los cristales de las ventanas.

El Sr. Vicente y el señor alcalde me dejaron solo: este para anunciar á sus colegas que nos reuniríamos á las diez, si habian llegado todos, y aquel para activar la cena.

Solo ya, me ocupé en mi aseo corporal, tarea nada breve, pues estaba cubierto de sudor y de polvo.

De pronto oí un piano; tocaban un wals de Strauss, lo cual no dejó de sorprenderme. Esto me hizo recordar el grito de mujer que oyera al llegar á aquella casa. Aquel grito, ó por mejor decir, aquella voz, despertaba en mí como un recuerdo vago, confuso.

Al poco tiempo calló el piano; y yo, aseado, peinado y mudado el traje, me acerqué á la ventana de la alcoba y la abrí para respirar el ambiente de la noche.

La claridad de la luna que trasparentaba las sombras, me permitió distinguir una parte del jardin y de la casa. Era esta grandísima y antigua, toda de piedra.

Enfrente de mis ventanas avanzaba una ala del edificio: sus ventanas estaban abiertas, pero no habia luz en las habitaciones.

Sin embargo, estaban habitadas, pues llegaba hasta mí el murmullo de algunas voces.

A la derecha se desarrollaba el jardin en muy vasta extension.

Llamaron á la puerta y fuí á abrir: era mi huésped.

—¿Está V. listo, señor inspector?

—Sí señor, Sr. Vicente.

—¿A qué hora quiere V. cenar?

—Cuando á V. le parezca. O antes de reunir á los alcaldes, ó de pues.

—Es decir; ahora ó á las once.

—Justamente.

—¿Usted tendrá apetito.

—Creo que sí.

—Pues eso está mas conforme con las costumbres del pueblo.

—Lo cual significa que vamos á sontarnos á la mesa.

—Pero antes quería decir á V. que he convidado á un amigo.

—Usted es muy dueño de convidar á quien quiera.

—Es mas que un amigo, puesto que el sábado se casará con mi hija.

—¡Hola! ¡Hola!

—Sí señor: ¿no podria V. quedarse aquí hasta ese dia?

—No señor: el sábado debo estar en Valencia.

—Lo siento.

—Muchas gracias.

—Yo diré á V... Mi hija no es una palurda... como las demás muchachas del pueblo.

—Lo creo.

—Como que se ha educado en Madrid... en las Salesas Reales.

—¡Cáspita!

—Y ha pasado varias temporadas en Valencia. Yo creí que la habria V. conocido allí, pero ella, que le ha visto á usted al entrar, dice que no le conoce.

—¡Lo siento!

—¡Ya verá V.! Ya verá V. á mi Adela!

—¿Se llama Adela?...

—Si señor. Y tal vez la haya V. visto en Valencia. Vivia con sus tios D. Juan y doña Rosario Rosales.

—¿D. Juan Rosales? Sí, le conozco, contesté maquinalmente; pero no sabia que tuviesen una sobrina.

—Pues la tienen, y muy guapa. ¿Vamos á la mesa, señor inspector?

—Vamos á donde V. guste.

Trasladámonos al comedor, que era muy espacioso, y allí fuí presentado á la familia, que se componia de la señora Teresa, mujer del Sr. Vicente, del Sr. Cárlos, futuro yerno de aquel, de Luisa, hermana de Cárlos, y de Adela, hija de la casa.

Luisa y Adela no estaban aun en el comedor.

El Sr. Cárlos era un hombrecillo de cuarenta años, pequeño, regordete, colorado, que hablaba el castellaao de una manera lamentable, y como el Sr. Vicente, se reia siempre y de todo.

Su mirada, sin embargo, era falsa y desagradable. Tenia algo de la astucia de la zorra, de la cautela del lobo y de la desconfianza del tigre.

Cuando nos sentábamos á la mesa, entraron las niñas. El comedor estaba perfectamente iluminado, y pude distinguirlas perfectamente desde luego.

Eran una reina y un querubin.

Adela... el lector la conoce: no hay para qué describirla.

Luisa era una niña de quince años, blanca, sonrosada, con cabellos castaños naturalmente rizados, lábios de guinda y dientes como perlas.

Era pequeña, delgada, fresca, risueña, cándida; era una mezcla de rosa y de azucena, de ángel y de mujer, difícil de comprender.

Atraia y subyugaba.

Adela imponia: era la jóven hermosa como ninguna, séria, pensativa, pálida, altiva, que dominaba y dictaba órdenes.

¿Por qué habia renegado de mi? ¿Por qué negaba haberme conocido?

Mi amor propio humillado decidió imitarla.

—Señor inspector, dijo el Sr. Vicente, aqui tiene usted á mi hija.

Adela me saludó ceremoniosamente; yo la contesté con una inclinacion de cabeza.

—¿Y qué le parece á V. esta flor? dijo mi huésped, acariciando la barba de Luisa.

—Una verdadera flor, contesté: lo mas bello y admirable que imaginarse pueda.

Adela se sonrió leve é irónicamente, pero sin mirarme.

Volvimos á sentarnos y sirvieron la cena, generalizándose la conversacion.

Adela y Luisa, sentadas enfrente de mi, hablaban en voz baja de vez en cuando, se sonreian y me miraban.

—Señor inspector, decia Cárlos; cuando supe que iba usted á parar en casa de mi suegro, y que habria aquí arroz y gallo muerto, me dije: pues señor, iré allá: comeré del gallo, conoceré á ese señor y vigilaré á mi novia. Porque francamente, yo soy desconfiado cuando se trata de jóvenes de la ciudad, elegantes y guapos como V.

Al oir estas palabras, dirigí una sonrisa y una mirada á Adela: era mi venganza.

Adela me devolvió sonrisa y mirada, mas irónicas aun que las mias. No la comprendí entonces.

—Caballero, me dijo Adela. ¿Se llama V. señor inspector?... Parece un apellido de oficio ó de real órden.

—No, señorita; me llamo Pablo Gonzalo del Monte, y soy el amigo inseparable de un jóven que debe V. haber conocido en Valencia.

—¿Cómo se llama su amigo de V.?

—Evaristo Montoro.

—¿Montoro?... ¡Nada!... No recuerdo .. no caigo.

Esta respuesta, y la tranquilidad y la indiferencia con que fué dada, me sublevó. Una mirada de cólera brilló en mis ojos. Adela hubo de reparar en ella, pues se apresuró á añadir:

—Ya vé V., Sr. Cárlos, señor celoso, que puede vivir tranquilo: no tengo el gusto de conocer á este caballero, ni aun á sus amigos.

—Ya veo que he sido un gaznápiro, contestó Cárlos confundido.

—¡Qué talento tiene mi chica! exclamó el Sr. Vicente.

Yo empecé á comprender, y mi corazon latió vivamente, dominado por una extraña emocion.

XI.

Eran cerca de las doce cuando regresé á mi alojamiento, terminada mi entrevista con los alcaldes.

Todos ellos se prestaron dócilmente á mis deseos: todos se comprometieron bajo su firma á ingresar en la Tesorería en el término de quince dias el total que á sus pueblos corpondia por el anticipo de 130 millones de reales.

Aquello era una parte de España: en Madrid se decia que España iba á sublevarse por no pagar aquella contribucion. España ignoraba lo que se le atribuia.

España vale mas que los que hablan en su nombre. Esto sucedia entonces, sucede ahora y sucederá siempre.

Me encerré en mis habitaciones, previniendo que me despertasen á las cuatro de la madrugada, y me senté junto á la abierta ventana.

Reinaba un profundo silencio: la noche era magnífica, espléndida, serena, fresca y perfumada.

Estaba rendido de cansancio, y sin embargo, permanecí allí esperando. ¿Qué esperaba? No lo sabia: nada: no debía esperar, pero esperaba.

Así trascurrió media hora: el murmullo de una fuente y los trinos de un ruiseñor es todo cuanto llegaba á mi oido.

Yo, sin embargo, permanecia sentado delante de la ventana, con el codo apoyado en el antepecho y la cabeza en la mano.

Poco á poco se cerraron mis párpados: creo que iba á dormirme cuando sentí en mi mano derecha la presion tibia, dulce y cariñosa de otra mano de raso.

—Gonzalo, murmuró una voz á mi oido.

Abrí los ojos y miré: en el jardin, delante de mí, estaba Luisa, la niña angelical.

—Señorita, dije levantándome...

Ella me impuso silencio y me dijo:

—Venga V...

Salté al jardin, asió mi mano, y la seguí.

Dos minutos despues estábamos al pié de una de las ventanas situadas frente á la mia. Estaba abierta y no habia luz en el aposento.

—Salte V., dijo Luisa.

Salté dentro, me incliné hácia fuera, la así por el talle, y levantándola cual si fuera una pluma, sin que ella chistase, la dejé en pié dentro de la habitacion.

Luisa me asió de la mano, me hizo dar una docena de pasos, entreabrió una puerta, por la cual salió un raudal de luz, y pasó adelante sin soltarme.

—Aquí estamos, dijo deteniéndose y soltándome delante de Adela.

Esta me salió al encuentro, risueña y afable; me alargó la mano, fina, suave y nerviosa con un movimiento lleno de sencillez y de cordialidad, y luego, dirigiéndose á Luisa, la preguntó:

—¿Es todo lo que yo te habia dicho?

—Sí, contestó la niña mirándome y con el acento de la mas ardiente conviccion.

—Es mi amiga, mi hermana, mi confidente y mi discípula, añadió Adela: ama cuanto yo amo, llora cuando lloro, rie cuando rio.

—Entonces debe amar mucho á Evaristo Montoro, contesté.

—¡Qué error! dijo la niña.

—Hija mia, la interrumpió Adela besándola en la frente: vete y vigila.

—No tengas cuidado, estaré alerta.

—Hasta luego.

—Hasta luego.

Adela me señaló un sillon, al par que ella se sentaba en una butaca.

Yo tomé una silla, y acercándola á Adela, me senté.

Estaba tan hermosa como siempre, como Dios la habia hecho.

—¿Qué le ha parecido á V. mi futuro esposo, el compañero que debo tener toda mi vida?

Humillé la mirada y no me atreví á contestar.

—Todo eso que calla V., añadió Adela, me lo he dicho yo mil veces: yo le conozco desde que tuve uso de razon.

—¡Es V. muy desgraciada! murmuré.

—Mas de lo que V. sospecha.

—Yo no comprendí toda la extension de mi desventura hasta que, educada en las Salesas Reales, y despues de pasar un año en la sociedad de la córte y de Valencia, regresé aquí, le encontré y pude analizarle y juzgarle.

—Lo creo.

—Desde entonces he vívido como una criatura sentenciada á morir en el mas horrendo martirio, pero cuya sentencia no debiera realizarse hasta una época remota.

—Pobre Adela!

—Pasando frecuentes temporadas en Valencia, quedábame el recurso de hacer una calaverada, de alentar el amor de un jóven cualquiera.

—De Evaristo, por ejemplo.

—Sea. De alentarle y unirme á él á despecho del mundo entero.

—¿Por qué no lo hizo V.?

—¿Por qué? repitió Adela con acento vibrante y desigual... Porque soy cobarde... porque tuve miedo... porque me faltó el corazon.

—¿Y entonces?...

—¡Entonces!... se detuvo y retrocedió al parecer.

—¿Otro acceso de miedo? murmuré.

El dardo dió en el blanco.

—¡No! ¡No! ¡No! répitió con febril energía: no quiero que me domine hoy ese demonio que ha envenenado mi vida. Quiero tener valor, y le tendré á toda costa.

Y asiéndome una mano con las suyas, abrasadas y trémulas, prosiguió con acento unas veces pausado, atropellado y desigual otras.

—Entonces, repitió, me resigné con mi suerte, pero diciéndome: «Puesto que no han querido educarme como una campesina destinada á ser la esposa de un hombre tosco, ignorante y grosero; puesto que me han educado para vivir y gozar de otros placeres, de otra existencia, para despues enterrarme en vida desterrándome de aquellas regíones, al menos tengamos el valor de llevarnos á aquel retiro el recuerdo de una hora de amor y de felicidad, que endulzará las amarguras que el porvenir me guarda.»

¡Por aquel tiempo, suspiró, conocí á Montoro!

—¡Cuánto le amó V.!

—¡No! Queria amarle y no pude; no supo dominarme. Yo queria ser dichosa á pesar mio; necesitaba que me adivinaran, que me tiranizasen.

—¿Y bien?

—Montoro carecia de carácter... suplicaba siempre, no mandaba, no exijia jamás! Nunca su cólera fué contra mi desden: siempre la volvió contra sí mismo.

—¡Ah! exclamé: ¡comprendo, comprendo!

—El dia que hablé á V. en el despacho de mi tio, tuve un momento de cruel dolor. La severidad, el desden, el imperio con que V. me trató, me humillaban y me seducian. Cuando me miraba V. fria y tenazmente obligándome á bajar los ojos; cuando doblegaba mi voluntad bajo la presion de su voluntad de hierro, me decia mi corazon admirándole á V.: «¿Por qué no es así Montoro?» Y mi felicidad murmuraba al verle á V. frio y dominador: «¿Por qué no le has conocido antes?»

¡Dios no lo ha querido! murmuró Adela con desaliento.

—Continúe V., por favor, la dije.

—Me sacaron de Valencia, me trajeron á esta casa y me encontré cara á cara con Cárlos. ¡Cómo desdeñé á Montoro! ¡Cómo y cuánto pensé en V.!

—¡En mí!

—En V., sí: allí está Luisa, que hable ella: ella, que sueña con V. todas las noches, que le conoce mejor que yo, á fuerza de oirme hablar de V.

—Adela, la dije; cálmese V. Reflexione...

—Mañana no estará V. aquí y podré reflexionar. Hoy es miércoles... el sábado me caso con Cárlos... no le convido á V. á mi boda, porque no quiero que me vea V. enterrar en vida.

Calló y se ocultó la cara entre las manos.

—Es triste, dijo, procurando reprimir la oleada de pensamientos y el mundo de pasiones que asaltaban mi corazon y mi cabeza.

—Adela, pobre flor, pobre alma lacerada, continué: no seré yo quien añada una sola gota al cáliz de amargura que está á V. devorando.

Adela me miró fijamente: tenia la mirada encendida y las mejillas teñidas de carmin.

—Está V. pensando que ha sido V. para mí indiferente, y no hay tal: voy á demostrarle á V. que la conozco y la comprendo mejor que ninguna otra persona.

—¡Hable V.! ¡Hable V.! exclamó con una exaltacion extraordinaria.

—Es V. una naturaleza delicada, esquisita, que repugna todo cuanto es tosco y grosero; es V. una inteligencia cultivada, con aspiraciones nobles y distinguidas; es V. un corazon lleno de tesoros incalculables de ternura y de pasion que ansian brotar de su pecho, pero no encuentra V. vaso bastante delicado donde depositarlos...

—¡Eso es! ¡Eso es! dijo Adela oprimiéndome las manos.

—Es V. la mujer nacida y educada para hermanarse con todas las perfecciones de la civilizacion; y al verse arrancada de esa existencia, se desespera V., y llora y quiere morir. Es V.. en fin, el avaro sombrío y terrible, que despues de amontonar montañas de oro, vé que se las arrebata un ratero vulgar y asqueroso.

—¡Eso es! ¡Eso es!

—Pues eso, dije yo, perdida la razon y aprexímándome á ella, tanto, que nuestras miradas y nuestros alientos se confundieron y mezclaron como se mezclan y confunden las dos primeras llamaradas de un incendio... Pues eso no será, ¡no! ¡no! ¡no!

Y ciego, delirante, dominado por el torbellino de pasion que invadia mi cerebro, la oprimí entre mis brazos, cubrí su rostro de besos y la recliné amorosamente sobre mi pecho, sintiéndola desvanecida, palpitante y sin conocimiento.

. . . .

A las tres y media de la mañana entreabrí una ventana: empezaba á invadir el cielo esa claridad blanca y mate que anuncia el alba.

Reinaba el mas profundo silencio.

Adela, recostada, caida en una butaca, con el cabello descompuesto, pálida como una azucena, fria como una estátua de mármol, lloraba en silencio.

No se notaba en toda ella otro indicio de vida que aquellas lágrimas que lenta y sucesivamente brotaban entre sus espesas y largas pestañas, se balanceaban en ellas un momento, y caian y se derramaban por sus mejillas.

Yo la contemplé en silencio: sentia un profundo malestar, una ansiedad indecible: todo cuanto hay en el corazon del hombre de noble, tierno y apasionado, me retenia allí.

Pero era preciso marchar; era forzoso alejarme.

Saqué el reló y no osando á mas, dije:

—¡Las cuatro!

Adela se estremeció débilmente.

Hice un esfuerzo, me incliné hácia ella y deposité en su magnífica frente un beso fraternal.

Ella entreabrió los ojos para verme, oprimió débilmente una de mis manos y suspiró.

—¡Adios, ángel, murmuré á su oido; duerme y olvida!!

Y salí del aposento.

En el inmediato encontré á Luisa: estaba pálida. tenia los ojos encendidos: conocí que habia llorado.

Una mirada suya me reveló todo lo que pasaba en su corazon.

—Hija mia, la dije asiéndola una mano cariñosamente: ama siempre á Adela porque es muy desgraciada.

—¡Oh! exclamó: ¡mucho! ¡mucho! ¡Yo lo sé todo!!...

Esta exclamacion en boca de aquella criatura de diez y seis años, me asustó.

—Y tú tambien te crees desgraciada... No es cierto?

Bajó los ojos.

—Niña, añadí; yo quiero que seas dichosa.

De sus ojos de cielo se escapó un relámpago.

—¿Hay en este pueblo un buen cura, muy anciano, muy respetable, muy respetado?...

—¡Sí que le hay!...

—Pues escucha un consejo de amigo y de hermano. Uno de estos dias irás á la Iglesia, buscarás al cura y te confesarás con él.

—¡Oh! exclamó.

—¡Sí! Y le darás cuenta de todos esos malos pensamientos que te agitan y sobresaltan.

—Pero...

—Y de ese modo te librarás de la desdicha que consume á nuestra pobre Adela. Adios.

Y besándola en la frente, salté al jardin por la ventana, entré en mi alcoba, deshice mi cama y me vestí el traje de camino.

Media hora despues, salí para siempre de T. del D...

«Y todos los años, concluian melancólicamente los apuntes de Pablo Gonzalo, recibo una carta en blanco. Solo que dentro de aquel papel encuentro la huella de una lágrima seca y una violeta marchita.

Es lo único que resta de aquella mujer tan bella como los ángeles, criada en un jardin y trasplantada locamente á un desierto.»

XI.

Yo espero que el lector será discreto y no confiará á todo el mundo secretos que ofrecí guardar.

Verdad es que Pablo Gonzalo, metido á diputado y á hombre importante, entrado en años y en carnes y en abdomen, no debe acordarse ya de lo que escribió en 1856, una noche que como miliciano nacional estaba de guardia en el Principal de Madrid.

Yo le ví casualmente y me quedé mirándole con la boca abierta:

—¡Tú, dije al fin: tu miliciano nacional!

—¡Sí! me contestó: es una venganza.

—Miliciano por venganza.

—Yo estaba en Valencia; era empleado...

—Lo sé.

—El gobernador me confió una mision delicada que llevé á las mil maravillas. Diez dias despues se hizo el pronunciamiento y D. R... M..., individuo de la junta de salvacion y progresista furioso, salvó el país, dejándome cesante.

—¡Qué necedad!

Entonces me dije: «¿Quién matará esta situacion? ¿Quién ha matado siempre al partido progresista?»

La milicia y el himno de Riego, me contesté.

¡Y me hice miliciano y canto el himno de Riego!...

Le dí un apreton de manos y nos separamos.

Felipe Carrasco de Molina.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y laHabana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30de cada mes.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.: 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

Para Barcelona todos los lunes á las 12 de la mañana.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados á la misma hora.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y todos los miércoles á las tres de la tarde.

Fardería de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios suma-mente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañía.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. **Cajas de 20 rs., y de 10 rs.**

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Calderon, —Escolar.—Señores Borrell, hermanos.—Moreno Miquel. —Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

EL **VINO** tan afamado del Dr. **CH. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativó** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **CH. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes* é *inveteradas*, — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

EL **TRATAMIENTO** del Doctor **CH. ALBERT,** elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exênto de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones : su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona Marti y Artiga, Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almeria; Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia; Fuentes, Vitoria, Arellano; Zaragoza Estéban y Esnarzega; Búrgos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

JARABE

BALSAMICO DE

HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.

— **España, 14 reales.**

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escolar, plaza del Angel 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Estranjera; Calle Mayor, núm. 10.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, *rue Croix des petits champs en Paris.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DOCTOR LE-THIERE,

que reemplaza ventajosamente el aceite de higado de bacalao.

CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

La eficacia del aceite de hígado de bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia que el estómago pueda soportarlo, y entonces no solo deja de producir efecto benéfico. sino hasta es nocivo. Un médico químico ha conséguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de aceite de higado de bacalao que conserva todos los elementos del aceite de higado de bacalao sin tener sn sabor, ui olor desagradables, conservando todas las propiedades del aceite de higado de bacalao.—Estos polvos sacarinos, en razon de la estrema division del aceite ensu preparacion, son facilísimas asimilables en el organismo, y son, por consiguiente, bajo un pequeño volúmen, mas poderosos que el aceite de higado de bacalao en su estado natural.— La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstrir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niñoe, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia.—N. B.—Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.—Precio de la caja, 30 reales, y 18 la media caja en España.—Trasmite los pedidos *Agencia franco-española*, calle del Sordo, uúmero 31. Venta al Al por menor Calderon, princne,ip 13.—Escolar, plazuela del Angel núm. 7.—Moreno Miquel, calle del Areal, 4 y 6

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE,

DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.º de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de París, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formularío magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los coloros pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de París en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7: Calderon, Príncipe, 13; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*.



MEDALLA DE LA SOciedad de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid. perfumeria de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Esposicion Estranjera: Caldroux, peluquero, calle de la Montera : Clement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá Villalon: calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS y descensos, que no se encuentra sino en casa de su inventor «Enrique Biondetti.» honrado con catorce medallas. Rue Viviene, número 48, en Paris.

Cinturas para ginetes.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS

Precio 10 Rs.

Para « desinfectar, cicatrizar y curar » rápidamente las « llagas fétidas » y gangrenosas los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion,

DEPÓSITO EN PARIS :

En casa de Mr. RICQUIER, droguista, *rue de la Verrerie*, 38.

LA AGENCIA FRANCO-ESPANOLA, *en Madrid*, 31, *Calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera. Calle Mayor*, 10, *sirve los pedidos.*

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno Miquel.

LIMOMADA PURGANTE.

DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se neeesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y él solo que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española* calle del Sordo, número 31. Madrid. Por menor, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, número 7.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET,** único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces : curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13 ; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7 ; MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.



PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplegia, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanccimieutos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómagos indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mu5ho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla sn la Esposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusíva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En Paris, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Marti y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por **los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplea con felix exito para **la curacion de las** *palpitaciones* y opresiones nerviosas, **del asma,** de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté,** son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); **las perdidas blancas; las debilidades de temperamento,** em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion,** sobre todo a las jovenes, etc.

Depósitos en Madrid:

Laboratorios de Calderon, calle del Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7 ; Moreno Miquel, Arenal, 6; Simon, Hortaleza, 2 ; Borrel, hermanos, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, **el** *catarro*, **el** *garrotillo* **y todas las** *irritaciones* **del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el** *Jarabe* **y la** *Pasta de Berthé* **han despertado la codicia de los falsificadores.**

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* **en la forma siguiente :**

Berthé

Pharmacien, Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa **MENIER,** ***en Paris,*** **37,** ***rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.***

Madrid, en Depósitos Calderon, Príncipe, 13, Moreno Miquel, Arenal 6, Escolar, plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extrangera.

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *Dr. Bardenet*, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genito-urinarios. Depósito principal en casa de Labry, macéutico dura pontneuf, place des trois maries núm. 2, en París

Venta al por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31 y al por menor en las farmacias de los Sres. Calderon, Escolar y Moreno Miguel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS DE AMERICA.

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en París y Madrid una *Agencia franco-española* y por decirlo así ENCICLOPEDICA, puesto que abraza los *giros* y operaciones de *banca, comisiones, trasportes* toma y venta de *privilegios consignaciones*, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar *comercialmente* entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV, «*Nomas Pirineos.*

Despues de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada mas natural que estender mis negocios á las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descolló siempre la *publicidad* y desde 1845 tengo arrendados los principales *periódicos de España* disponiendo de *treinta*, y de estos *doce* en Madrid.

Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas á precios *mucho mas ventajosos* que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi *clientela europea* por eso surco los mares y apelo *ya* á los farmaceúticos de América.

Trátase de *productos legítimos* que obtengo *directamente* de los especialistas *en pago de sus anuncios*, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la *factura original* patentizando así siempre su *legitimidad y baratura* y en particular hoy que abundan las *falsificaciones* y *pretendidas rebajas*.

Por el correo, *con faja* y *franco* mandaré mi *catálogo general*, y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi *tarifa trimestral* de precios variables y mas beneficiosos. Tambien pueden recojerse casa de Mr Langwelt á la Habana, calle de la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de París habrá notable economia de dinero y de tiempo, esos dos idolos y tormentos de nuestro siglo.

El pago de las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en París, Madrid y Lóndres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mias son:

1.º En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañia, calle de Mercaderes 38. El marqués de O.Gavan amigo de D. Cárlos de Algarra propietario de esta agencia, y además Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres. Delasalle y Melan directores del Correo de Ultramar.

2º. En Paris: Las compañias de los caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y Alicante y de Zaragoza á Pamplona, de las cuales soy el agente oficial hace siete años. y los banqueros Abarroa, Urribarren, Noel etc.

3.º En Madrid: los banqueros, Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, las grandes compañias de ferro-carriles y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

(1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite fácilmente reducir mis tarifas.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, *rue de Richeleu 97, et pasage des Princés, 27*, y en MADRID, antes *Exposicion extranjera, calle Mayor, número* 10 y ahora *Agencia franco-española*, calle del Sordo, núm. 31, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa De hoy mas y merced á su progresivo desarrollo ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, FRANCIA y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:

1.º VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.

2.º La representacion desde 1858 por demás ha agüeña de las Compañías de los Caminos de hierro de *Madrid á Zaragoza y á Alicante* y de *Zaragoza á Pamplona* de los *Vapores Lopez y Comp.*, *Docks de Madrid* etc., etc.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en *Madrid, París* ó *Lóndres* de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás:

Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de París.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolas de billar.—Bolsa de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata Routlz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillería.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Diamantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevillería de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plaqué.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etcétera.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caractéres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Tafiletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Tornería de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitacion de encajes.

La EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y París, cuarenta depósitos en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

1.º Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y viceversa; en una palabra, las *importaciones y exportaciones.*
2.º La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
3.º Las suscriciones extranjeras ó españolas.
4.º Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa, como agente oficial de ferro-carriles.
5.º El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
6.º La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en *Madrid*, *Paris*, *Lóndres*, *Francfort*, etc., etc., y el pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
7.º La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
8.º Las consignaciones en el estranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
9.º Las traduciones del español al francés, portugués, inglés ó vice-versa.
10. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el annncio especial que publica LA AMERICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á sus pedidos de medicamentos o sea especialidades.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cía

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon

En Madrid, en casa de los SS. BORRELL hermanos, SIMON, SOMÓLINOS, QUESADA, CALDERON, ESCOLAR, MORENO MIQUEL, ULZURRUN.

En todas las colonias españolas y americanas.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustituye al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres **Grimault y Cía**, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

ELIXIR DIGESTIVO
DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

La **Pepsina** es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas, pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastrítis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del **MATICO**, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La **Inyeccion** se emplea al principio del flujo; **las Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo.*

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &ª

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pàlidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y *la irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.
(A)

NO MAS FUEGO.



40 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El linimento Boyer-Michel de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente, cura siempre y pronto las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.

Se vende en Paris en casa de los Sres Dervault rue de Jouy, Mercier, Renault Truelle, Lefeore, etc.

En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio, en Francia 5 francos. En España 26 reales.

Depósitos en Madrid, por menor, Calderon. Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal 4 y 6. La agencia franco-española, calle del Sordo núm. 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

POMADA MEJICANA.

Nueva importacion.

recomendada por los principales médicos franceses para hacer crecer el pelo, impedir su caida y darle suavidad.

Preparada por E. CAPRON, químico, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de París, en Parmain prés l'Ile Adam (Seine et Oise). Precio en Francia: 3 frs. el bote. En España, 15 reales.

Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo número 31, y en provincias en casa de los depositarios de la misma.

PARIS 5 francos caja — ESPAÑA 20 rs. caja

PASTILLAS ANTICOLERICAS
PRESERVATIVO
SEGURO CONTRA EL COLERA

Para preservarse del Cólera, basta quemar dos ó tres veces al dia dentro de las habitaciones, estas Pastillas anticoléricas. Segun la opinion de varias academias científicas de Paris, Londres y San-Petersburgo, el único medio de preservarse del Cólera, consiste en la purificacion de la atmósfera en que se vive. Con estas Pastillas se obtiene este resultado seguro y garantido.

Precio en España: 20 rs. caja.

Depo gral en Paris r. St-Honoré 207 — REYNAUD r. St-Honoré 207

Depósito en Madrid, Calderon, Escolar, Moreno Miquel.—La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

PASTILLAS DE FOSFATO DE HIERRO
DE SCHAEDELIN.

Reemplazan con el mayor éxito «el aceite de hígado de bacalao y todas las preparaciones ferruginosas.»

Estas pastillas, de un sabor muy agradable, son soberanas en las afecciones de pobreza de sangre, enfermedades nerviosas, colores pálidos, dolor y debilidad de estomago, la pituita, los eruptos, la jaqueca, debilidad del pecho, «enfermedades de las mujeres, y en fin, la debilidad en los hombres..»

Casa Schaedelin, farmacéutico, rue des Lombards, 28 et 16, boulevard Sebastopol, en Paris.

Precio en España, 8 rs. caja.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo 31, antes Esposicion Estranjera.—Pormenor, Calderon, Principe, 13 y Escolar, plazuela del Angel, 7.—Moreno Miguel, calle del Arenal, 4 y 6, y en las provincias, en casa de los representantes de la misma *Agencia*.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPÓSITOS AUTORIZADOS.

ESPANA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá. G-Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani. A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A, Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delîlle.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

ENSEÑANZA INTERNACIONAL.

L'Ecole de Sant Germain en Laye á 25 minutos de París, dirigido por el *doctor Brandt*, ofrece á los discípulos extranjeros toda facilidad para aprender las lenguas modernas, al propio tiempo que asistan á los cursos y estudios necesarios para las diversas carreras de cada país.

Las lenguas antiguas, las ciencias matemáticas y físicas marchan en paralela con las lenguas vivas con las cuales se familiarizan por las relaciones *contínuas* que tienen con discípulos de naciones vecinas, (ahora hay muchos franceses, ingleses y alemanes y bastantes españoles é italianos.)

Local magnífico, habitaciones particulares. Véanse los prospectos en la *Agencia franco-española*, en Madrid 31, calle del Sordo. En París 97 rue Richelieu

Por todo lo no firmado, el secretario de redaccion, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID:—1866.

Imp. de EL ECO DEL PAÍS, á cargo de *Diego Valero*, calle del Ave-Maria 17.

AÑO X.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION

Madrid, calle del Baño, n.° 1.

PUNTOS DE SUSCRICION

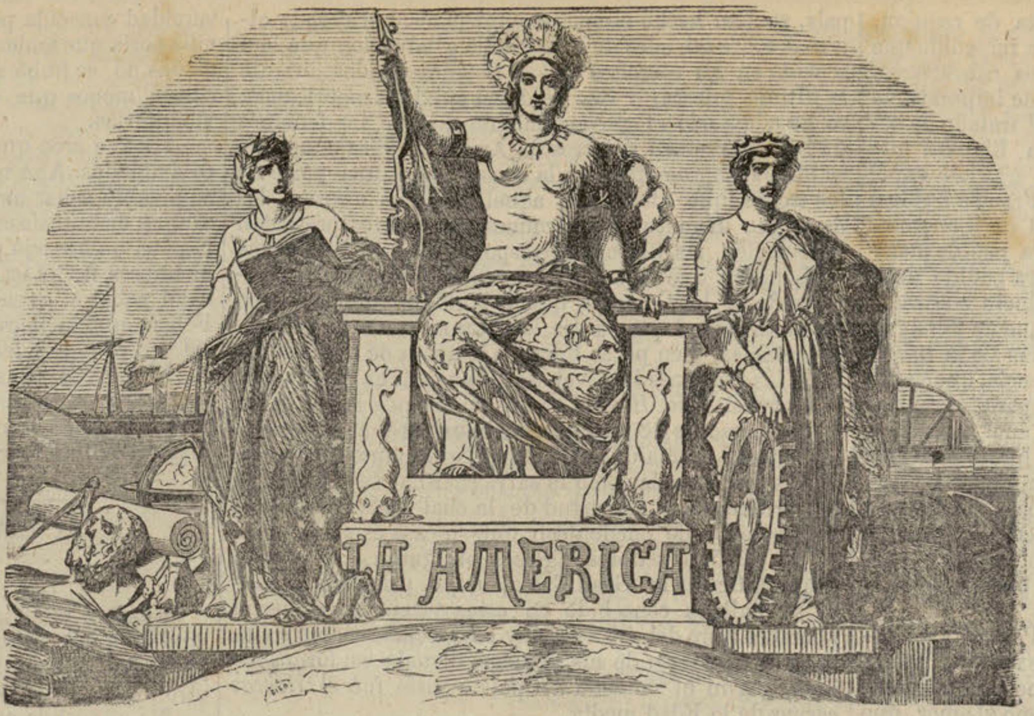
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería centra, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



NUM. 4.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS

EN ESPANA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada linea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de Alvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus Canalejas, Cañete Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, DURÁN, Eguilaz, Elías, ESCALANTE Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Trueba, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez); —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Brodercde, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelio da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.

MADRID 25 DE FEBRERO DE 1866.

REVISTA GENERAL.

El Senado francés ha aprobado por unanimidad el proyecto de contestacion al discurso de la Corona. En la discusion han conseguido hacerse particularmente notables dos oradores, el marqués de Boissy y el duque de Persigny.

El marqués de Boissy es un tipo político muy original, que si mal no recordamos hemos procurados describir antes de ahora. Constituye en alguno de sus rasgos característicos la antítesis, el polo opuesto de uno de los oradores políticos españoles de mas triste celebridad; del Sr. Nocedal. Tanto como nuestro neo-católico compatriota se distingue por el ódio cordial que profesa al parlamentarismo, tanto lo venera y ama el marqués de Boissy, considerándolo como el medio mas seguro de que los monarcas consigan dejar asentada la corona sobre la cabeza de sus hijos.

Es el marqués de Boissy, segun él mismo dice, hombre profundamente adicto al imperio napoleónico; tiene á Napoleon III por modelo y maestro; pero á fé que el discípulo y el súbdito fiel maravillan á veces con su atrevimiento. Ahora, como siempre, el honorable senador ha tocado todos los puntos imaginables de la política sin profundizar ninguno; ha sostenido diálogos animados con el presidente de la Cámara y con sus colegas; ha hecho frente con la serenidad de un veterano aguerrido y acostumbrado al fuego, los apóstrofes, las reclamaciones, la ironía y las interrupciones; ha dicho monstruosidades al lado de apreciaciones que revelan el mayor buen sentido; ha pronunciado un discurso en que andan mezclados lo grotesco y lo grave; lo absurdo y lo razonable, las protestas de adhesion y los ataques mas violentos, lo pueril y lo importante. Pide la libertad para Francia, y se lamenta en nombre de la abatida agricultura de la malhadada teoría del libre cambio, admitida por Francia en su tratado de comercio con Inglaterra. Quiere borrar á la Gran Bretaña de la lista de las naciones civilizadas, desearia ver al ejército francés al otro lado del Estrecho, reduciendo á polvo la sólida grandeza del Reino-Unido, y censura la organizacion militar de Francia. Venera al emperador, exalta su maravillosa política, y apenas encuentra obra suya buena.

Si habla de la política interior, se lamenta de que el emperador no lo sepa todo, de que se le engañe con la lisonja ó con el silencio. Si habla de Argelia, siente que Francia sostenga allí, é instruya un cuerpo de ejército de veinte mil indígenas que podrán ser empleados como genízaros contra la libertad ¿porque qué puede importarle á un soldado árabe que la libertad triunfe ó deje de triunfar en Francia? Si habla de Méjico es para pedir la retirada inmediata de las tropas francesas, recordando con notable precision que el establecimiento del imperio mejicano ha sido para Francia la bola de nieve. Amigos como el marqués de Boissy deben parecer muy molestos en las Tullerías.

Tanto como el marqués de Boissy ha carecido, segun costumbre, de un punto de vista general y elevado, tanto el duque de Persigny ha prescindido de los detalles y pormenores, incurriendo en falsas afirmaciones si alguna vez ha descendido á apreciar la práctica de las cosas. Ha desenvuelto un programa filosófico, doctrinal, teórico, propio del hombre de Estado que tiene la pretension de creer que conoce mejor que nadie el espíritu y consecuencias de las instituciones políticas.

El marqués de Persigny se ha dedicado á probar con mucho detenimiento que esas instituciones no pueden ser lo mismo en Francia que en Inglaterra, como en la antigüedad el Estado no se halló constituido del mismo modo en Roma que en Atenas, en Atenas que en Esparta. Tema, en verdad, fecundo en consideraciones, pero que no puede motivar grandes divergencias de opinion. ¿Francia desea acaso constituirse en condados como los de la Gran Bretaña, con su especial sistema de autoridades? ¿Francia pide acaso los dos cónsules de la antigua Roma, los tribunos de la plebe, el dictador para las circunstancias supremas, la distribucion por curias y centurias? ¿Pide, por ventura, eforos y arcontes? No: poco le importaria que el poder público se hallara organizado como en Inglaterra, como en Bélgica, como en los Estados-Unidos, si con cualquiera de estas formas tuviera reconocido y asegurado el principio de libertad. Por eso el tema capital del discurso del duque de Persigny como doctrina está ya juzgado, y como aplicacion carece de base. ¿Qué le importaria al pueblo francés ser gobernado por un rey constitucional como el de Bélgica, ó por un presidente como el de los Estados-Unidos, si dentro de cada forma de gobierno encontrara la libertad?

Cuando la opinion liberal en Francia dirige la vista á la Gran Bretaña y la presenta como modelo, no envidia ciertamente ni sus dos Cámaras, ni la patria hereditaria, ni sus ministros responsables, por lo que estas cosas valgan en sí mismas. Envidia la libertad de imprenta, la libertad de reunion, la libertad de asociacion, las garantias personales de seguridad que disfruta el ciudadano inglés. La organizacion del poder público constituye la forma, la esterioridad, la corteza, bajo la cual pueden ocultarse la arbitrariedad y la tirania ó la libertad. Por grande garantia de libertad se ha tenido la responsabilidad ministerial. Las constituciones políticas han reconocido ese principio, pero de la fecundidad de sus resultados podrian hablar algunos paises. ¿Qué gobierno ha dejado de encontrar el medio de salvar su responsabilidad con el voto de una Cámara dócil? La responsabilidad ministerial se halla consignada en la Constitucion española. En los Estados-Unidos los ministros son irresponsables. ¿Dónde sin embargo tiene el ciudadano mayor suma de libertad? Dad al pueblo francés la libertad como en Inglaterra, y le importará muy poco la forma en que se constituye la autoridad. Dadle la prensa libre para juzgar libremente, el derecho de reunion libre para discutir libremente, la asociacion libre para aunar libremente los esfuerzos de los partidarios de cada idea; dadla de modo que sea una verdad la libertad de conciencia y de cultos, y prescindirá de que el jefe del imperio se llame Napoleon, Victor Hugo ú Orleans, de que existan dos Cámaras, de que la responsabilidad de los actos públicos radique en el soberano ó en sus ministros, de que las funciones públicas se desempeñen en virtud de título concedido por la eleccion popular ó por designacion del poder. Con esas libertades tendrá bastante para hacer la guerra á todos los abusos y errores; y para preparar pacíficamente el advenimiento de una era de bienestar, felicidad y verdadera grandeza.

Segun dice el conde de Persigny, ninguna de esas libertades se necesita conceder á Francia, porque todas las posee. Tiene la libertad de imprenta, la libertad de asociacion, la libertad de discusion, y ningun voto legítimo realmente expresado por el pais ha sido rechazado por el emperador. Toda libertad que puede ser arbitrariamente limitada por el poder, deja de ser verdadera libertad: darle este nombre, es un abuso del lenguaje. ¿Es libre la prensa francesa, sobre la cual se halla suspendida la advertencia como una espada de Damocles, advertencia que mata á un periódico y que se fulmina segun el criterio de un ministro y con arreglo á las tendencias que se imagine ver en su escrito? ¿Existe la libertad de reunion, donde para congregarse mas de veintiun ciudadanos se requiere un permiso especial de la administracion, que casi siempre lo niega? ¿Existe la libertad de imprenta donde se necesita autorizacion para fundar un periódico, autorizacion que se acostumbra negar á las personas mas respetables y que ofrecen sólidas garantías de órden? ¿Puede existir la libertad de discusion en Cámaras que no nombran su presidente, sino que han de recibir el que se les impone?

El duque de Persigny señala á Inglaterra constituida de modo que la autoridad es independiente del mecanismo de la libertad, y que por tanto puede sufrir todas sus agitaciones. Cualquiera creeria al leer esto que solo en la libertad hay escesos, y que la autoridad se halla libre de caer en ellos. La autoridad podrá temer las agitaciones de la libertad, ¿pero nada tiene que padecer la libertad con los escesos de la autoridad? ¿Es que la autoridad no ha escrito en su historia páginas como las del despotismo de Luis XIV y la corrupcion de Luis XV; el mas estúpido fanatismo en España; las injustas guerras del antiguo cónsul Bonaparte, convertido en emperador de poder ilimitado; la funesta política de Felipe II, las imprudencias de Cárlos X? La misma razon hay para sobreponer la autoridad á la libertad, á pretesto de sus agitaciones, que para sobreponer la libertad á la autoridad, á pretesto de sus escesos.

Sorprende extraordinariamente el ver con qué desembarazo lanza el duque de Persigny afirmaciones del siguiente calibre: «Cuando un pueblo pretende disponer »á un mismo tiempo de la libertad y ejercer la autori»dad, prueba que no quiere hacer mas que cosas peque»ñas.» ¿Cuál será el ideal de grandeza para el duque de Persigny? Tememos no comprenderlo ó comprender una monstruosidad. ¿Es acaso la grandeza de Jerges la que admira cuando arrastra consigo en virtud de su omnímoda autoridad un ejército de cuatro millones de hombres? ¿Vale más esta grandeza, y la de todos los soberanos que han podido disponer del oro y de la sangre de sus pueblos para sostener guerras siempre funestamente gloriosas, que la grandeza de un pueblo que en augustas asambleas deliberantes decide por sí mismo de su suerte, palpita de emocion bajo la elocuente palabra de sus tribunos, y cede, no á la voluntad arbitraria de un hombre, sino á la demostracion elocuente y magnífica de lo bueno y de lo justo? ¿Qué grandeza mayor que la de un pueblo que vive en la atmósfera de la libertad, que asegura á cada ciudadano el ejercicio de sus derechos inviolables, que no reconoce mas títulos que el mérito y los servicios, que existe por sí mismo, y sin necesidad de la tutela de una autoridad con pretensiones de providencia universal? ¿Parece acaso mas grande el pueblo francés limitado en todas sus libertades por una autoridad celosa de que no se extravie, que el pueblo de los Estados-Unidos en la plena posesion de sí mismo? ¡Cuándo viene á decir á Francia el duque de Persigny que no son grandes los pueblos que no renunciau á la libertad en beneficio de las autoridades! Cuando acabamos de presenciar las maravillas del gran pueblo libre de América, que del magnífico sentimiento de su libertad ha sacado generales de primer órden y un millon de soldados valerosos, una imponente marina, en poco tiempo improvisada; un crédito inmenso para aumentar en veinte mil millones la deuda pública, quedando luego en situacion tan normal como si estos colosales esfuerzos no hubieran sido realizados. ¿Fué acaso Francia mas grande cuando Napoleon I emperador, emprendia con trescientos mil soldados la campaña de Rusia, que cuando soldado de la república, ganaba con treinta mil hombres batallas como la de Arcola, hacia trizas los ejércitos de la coalicion, ó iba á remover con las bayonetas francesas el suelo de los faraones? ¿Acaso Francia no hubiera podido hacer con la libertad lo que el segundo imperio ha realizado sin ella? De antemano ha contestado al duque de Persigny un distinguido publicista enumerando los beneficios que la libertad no hubiera impedido y los errores que hubiese evitado. ¿La libertad

absoluta de imprenta, la libertad absoluta de reunion, la libertad absoluta de asociacion, hubiera impedido que se votara la ley que permite á los obreros concertarse, para sostener sus intereses? ¿La libertad de imprenta, la libertad de reunion hubieran impedido el tratado de comercio con Inglaterra? No: lo que la libertad hubiese impedido habria sido la bien poco gloriosa expedicion de Méjico. ¿No es verdad que si Francia hubiera estado en posesion de la libertad, que si en numerosas asambleas públicas y particulares hubiera podido manifestar su opinion; que si la prensa hubiera podido decirlo todo, quizá la expedicion no se hubiera realizado?

La medida de la grandeza que el duque de Persigny concibe nos la da el recuerdo de la glorias de la infantería suiza, famosa por su sólida consistencia, que segun debiera haber servido de ejemplo para organizar fuertemente el régimen interior, con lo cual se hubiera formado un gran país, mientras que por haber preferido continuar agitándose en sus pequeñas municipalidades, su admirable táctica solo les ha servido para vender mas cara la sangre de sus hijos. ¿Pero ese pequeño país no vive tranquilo y feliz, siendo citado como ejemplo por naciones cien veces mas poderosas que buscan en él la norma de sus instituciones?

La libertad no es para el duque de Persigny un derecho que debe reconocerse allí donde existe la personalidad humana; es un derecho que debe conquistarse. «La libertad, dice, es como la gloria, como el amor, que »se engrandece con los tormentos, que realiza sus con»quistas á fuerza de virtud y de sacrificios.» En tal caso, la autoridad es un déspota, un usurpador que quita á la libertad sus derechos, la cual, si para conquistarlos ha de luchar y sacrificarse, no es de extrañar que declare guerra abierta á la autoridad como á mortal enemigo suyo. Luchará, y no debe admirar que en el ardor de la pelea sus tiros rebasen el blanco y vayan á dar sobre objetos que debieran quedar á salvo. ¿Quién es capaz de medir matemáticamente el esfuerzo que exije una agresion justa, ó la necesidad de contener una violencia? O lo que es lo mismo, ¿cuando se declara con el duque de Persigny que la libertad necesita pelear para triunfar, cómo ha de ser justo exigirle que no emplee contra la autoridad mas que el esfuerzo extrictamente necesario?

Cuando se presenta á la autoridad y á la libertad como dos líneas paralelas, que deben marchar á un mismo nivel, pero sin tocarse jamás, no es de extrañar que no se conozcan.

El soberano de Francia ha contestado á los senadores:

«El mensaje del Senado es un elocuente comentario »de mi discurso.

»Deseais como yo la estabilidad, el desenvolvimien»to racional y progresivo de nuestras instituciones, el »bienestar del mayor número, la conservacion intacta de »la dignidad y del honor nacional.

»El coronamiento de un edificio no se acelera con»moviendo diariamente sus bases. Mi gobierno no es es»tacionario; marcha, quiere marchar, pero sobre un »suelo firme, capaz de soportar el poder y la libertad.

»Llamaremos en nuestra ayuda el progreso bajo to»das sus formas, pero levantemos piedra por piedra esa »gran pirámide que tiene por base el sufragio universal »y por remate el genio civilizador de Francia.»

¡Palabras huecas cuya significacion no nos empeñaremos en descifrar, porque consideramos ese trabajo completamente inútil!

El Cuerpo legislativo ha oido la lectura de su proyecto de mensaje, cuya discusion no ha comenzado todavía. Hé aquí en resúmen ese documento.

Exalta la expedicion de Méjico; *pero* afirma que no debe inspirar recelo alguno á los Estados-Unidos.

El emperador hizo un viaje á Argelia, *pero* en Francia se quedó la emperatriz, señora de excelentes prendas como mujer y como soberana.

La ley sobre las coaliciones, y el proyecto relativo á las sociedades cooperativas abren una era nueva, *pero* es necesario conciliar el interés de las clases obreras con las necesidades del órden público.

Las economías realizadas responden á un deseo frecuentemente expresado; *pero* es necesario no descontentar al ejército.

Las instituciones políticas han probado ya su estabilidad; *pero* esto no quiere decir que sean inconciliables con el progreso de la libertad.

No conocemos obra alguna con mas *peros* que el mensaje del Cuerpo legislativo francés. Solo es explícito en declarar ¡triste claridad! que el poder temporal de la Santa Sede se halla asegurado y que es absolutamente necesario para el libre ejercicio de la potestad espiritual.

¿Reclamará el general Lamármora contra esta apreciacion como ha protestado contra otra análoga del ministro de Estado de España? Parece que se halla obligado á hacerlo. En otro lugar hablamos estensamente de este acontecimiento diplomático.

A parte de esto es de ver con qué fruicion reproduce la prensa italiana algunos de los despachos relativos á la cuestion de Roma, presentados á las Cámaras por el gobierno español. Entre ellos han merecido la preferencia dos de nuestro embajador en Viena, en los cuales el emperador francés queda juzgado con muy pocos miramientos diplomáticos. Nuestro representante el señor Ayllon de la Torre le ha representado dispuesto á abusar de la debilidad de la Santa Sede para sus fines particulares, idea contra la cual han protestado como era de esperar los periódicos ministeriales del imperio francés.

La conspiracion feniana ha llegado á tomar en Irlanda terribles proporciones á juzgar por las precauciones y medidas que adopta el gobierno de la Gran Bretaña. Grandes refuerzos de tropas han sido enviados á aquel país, se han hecho numerosas prisiones, recayendo algunas sobre oficiales de alta y baja graduacion que han servido en los ejércitos de los Estados-Unidos durante la última guerra, y que se dicen súbditos americanos; se ha adquirido el convencimiento de que los fenianos de Irlanda reciben socorros de América; y se teme que se halle comprometida en la conspiracion una parte de las tropas que guarnecen aquel país, en especial las de orígen irlandés. En términos tan graves presentan la situacion las últimas correspondencias. El gobierno de Lóndres, que no habia permanecido inactivo, ha reclamado de las Cámaras que le confiaran todo el lleno de la autoridad que exigia lo extraordinario de las circunstancias, y en pocas horas la Cámara de los Lores y la de los Comunes han votado y la reina ha sancionado la suspension del *Habeas corpus* en Irlanda hasta el dia 1.° de marzo de 1867. Reproducimos algunas importantes noticias acerca de esta ley de que tanto se habla, que es considerada como la salvaguardia de las libertades británicas, y en virtud de la cual cada ciudadano del Reino-Unido puede decir que su casa es su castillo.

En 1215 los señores ingleses obligaron á Juan sin Tierra á firmar la Gran Carta, cuyo principal artículo se hallaba concebido en estos términos: «Ningun »hombre libre debe ser preso y encarcelado sino en vir»tud de sentencia de sus iguales, dictada en forma le»gal, segun el derecho del país.» Este fué el *Habeas corpus* de la Edad media.

Pero con el tiempo se advirtió que si protegia al ciudadano inglés contra las violencias de otro ciudadano, no le defendia contra las arbitrariedades del poder real. Trascurrieron quinientos años hasta que se redactó el acta del *Habeas corpus* tal como hoy existe.

Cuando la restauracion de los Stuardos, bajo el reinado de Cárlos II un patriota de Lóndres, Francisco Jenkes, pronunció en el seno de la municipalidad un discurso por el cual fué encarcelado. La misma suerte corrió el famoso folletista John Wilkes. El Parlamento inglés se conmovió ante estas prisiones arbitrarias, y el 27 de mayo de 1769 votaba la famosa *Acta del Habeas corpus*, que se acaba de suspender en Irlanda.

Uno de sus párrafos dice lo siguiente:

«Todas las personas presas por casos determinados de »traicion ó de felonía, pueden exigir que se les acuse, o »que se les admita una fianza en la primera semana de la »vcaacion mas próxima, ó el primer dia de la sesion si»guiente. De lo contrario la persona presa debe ser librada »de la prision contra ella decretada por el delito en cues»tion...»

Por consiguiente, una vez trascurridos los plazos legales, cualquier pariente ó amigo del preso puede exigir que se obligue al carcelero á presentar la persona del prisionero. «*Habeas corpus ad subjiciendum*, dice la »ley llamada así, á semejanza de las bulas de los Papas, »por sus dos primeras palabras.»

Solo el Parlamento puede suspender los efectos del *Habeas corpus*. En 1777 cuando las colonias del Norte se declararon en rebelion abierta contra la metrópoli, se votó una ley autorizando al gobierno para detener en lugar seguro á todas las personas sospechosas de ser culpables de alta traicion en la América del Norte ó en alta mar.

El 22 de julio de 1848 Irlanda se rebeló con Smith ó Brien, John Mitchell, etc. Lord Russell propuso al momento é hizo votar la suspension del *Habeas corpus*, el mismo dia, á las dos, por la Cámara de los Comunes y á las cuatro por la de los Lores. La suspension duró ocho meses.

Por una notable coincidencia ahora tambien ha sido el conde de Russell quien ha pedido la suspension del acta célebre. Propuesto el decreto á las Cámaras de los comunes el 13 á las doce del dia, leido tres veces, adoptado á las cuatro de la tarde, sometido á la Cámara de los Sores á las cinco y votado inmediatamente, fué sancionado por la reina la misma noche.

Al contestar á una diputacion mejicana encargada de darle el pésame por el fallecimiento del rey Leopoldo de Bélgica, el emperador de Méjico ha dado á entender que tambien él se halla resuelto á morir sobre el trono. ¡Honor á los valientes!

La noticia mas importante relativa á aquel país es el rumor de haber conferenciado M. Seward ministro de Estado de Washington, en su reciente viaje á Cuba con un enviado del imperio mejicano. Hipotéticamente se dá á entender que el ministro norte-americano, rechazando siempre el reconocimiento del imperio, ha dado alguna promesa de buena amistad á cambio de la formal seguridad de que las tropas francesas abandonarán pronto el territorio de Méjico.

Todos los paises conseguirán por lo visto ser al fin mas felices que el nuestro. La Lombardía ha sido redimida de la esclavitud austriaca. Roma se verá completamente libre (así lo aseguran los doctores de la política) completamente libre de soldados franceses al vencimiento de los dos años marcados por el convenio de 15 de setiembre. Méjico se halla tambien en vias de curacion de esa calamidad vergonzosa llamada la invasion estranjera. España, solo España, no lleva camino de estirpar esa peste reaccionaria y neo-católica, que como verruga molesta se empeña en retoñar sobre su noble frente. No era bastante el suplicio de haber oido en el Senado al Sr. Arrazola y al Sr. Seijas Lozano, gimoteando sobre el reconocimiento del reino de Italia. Ha venido luego el señor conde de Xiquena en el Congreso á dar con su inesperta palabra mas lanzadas á la paciencia de sus oyentes que heridas lleva causadas, segun su señoría, á la gran causa del catolicismo el diabólico espíritu de la revolucion moderna. Llegó depues el Pontífice Supremo del neo-catolicismo español, el Sr. Nocedal, á contarnos todas las amarguras del padre comun de los fieles, y tambien todas sus cóleras, pues leyó la excomunion lanzada contra los autores y cómplices de esa gran perversidad conocida por el *llamado* reino de Italia. Maravilla seria que teniendo en casa la fábrica de las excomuniones no se hubiera empleado ese recurso, que al fin cuesta menos que el sostenimiento de un batallon de voluntarios.

Y no se crea que con esto concluyen todas nuestras calamidades. Aun nos queda la manía proyectista del respetable señor marqués de Miraflores, que en un arranque de entusiasmo concibió la idea de establecer en España un consejo privado del monarca, compuesto de miembros INVIOLABLES É IRRESPONSABLES. Este proyecto cayó sobre el Senado y sobre el país como una bomba. Felizmente no llegó á reventar. Una carcajada universal apagó la espoleta.

El Sr. Cánovas del Castillo, inteligencia de otro temple, ha presentado un proyecto de ley para la represion del tráfico de negros. ¡Gloria al sentimiento que ha inspirado al ministro de Ultramar!

C.

LA TRATA Y LA ESCLAVITUD.

In servitude dolor, in libertate labor.

El señor ministro de Ultramar en la sesion del Senado del 19 del corriente, presentó el importantísimo proyecto de ley para reprimir la trata que insertamos en otro lugar del presente número.

No es posible en los tres dias trascurridos desde la publicacion de este proyecto hasta la fecha en que escribimos, hacer un estudio tan concienzudo de las diversas y complicadas cuestiones de derecho, que en él se comprenden. Para esto seria necesario compulsar detenidamente sus disposiciones con las de los tratados de 1814, 1817 y 28 de junio de 1835, las de la ley de 2 de marzo de 1845, y con las del código penal, trabajo que exige mas tiempo del que ahora podemos emplear atendida la proximidad de la publicacion de nuestro número; pero si no es fácil hacer un análisis perfecto del proyecto, podemos en cambio apreciarle atendida su tendencia y significacion.

A primera lectura se descubre que entre todas las disposiciones que hasta ahora han emanado del gobierno sobre el mismo asunto, esta es la que con mas conocimiento de causa y mas eficacia se propone reprimir la trata. Por regla general el proyecto es bueno para su objeto y revela que se han estudiado y previsto todos los medios empleados por los que se dedican á tan infame tráfico para burlar las leyes, pero nos parece que el celo con que se ha querido cerrar todos los caminos á los negreros la traspasado en algunos puntos los límites que aconseja la prudencia, sobre todo cuando se trata de perseguir y castigar delitos.

En el artículo 3.° se dice que serán considerados como cómplices, «los que con anterioridad ó simultáneamente á la ejecucion del acto punible *tomasen parte en la construccion y demás operaciones marcadas en el artículo 1.°* respecto á buques que sean destinados ó que se destinasen al tráfico.» Las demás operaciones á que se alude son la carena, reparacion y armamento.

Este artículo necesita una redaccion enteramente distinta, ó al menos aclaraciones muy terminantes que pongan á los ingenieros, carpinteros, calafates y demas operarios de los astilleros que procedan inocentemente á cubierto de terribles y vejatorios procedimientos criminales. Es muy general y vaga la frase «*tomasen parte en la construccion y demás operaciones*» por que comprende á todos los que contribuyen á dicha construccion sin escepcion alguna, desde el maestro ó ingeniero que dibuja el plano, hasta el que coloca la jarcia ó el forro. Cierto es que el artículo 23, teniendo quizás en cuenta lo peligroso de esta disposicion, dice que se considerará como *indicio* y sino se *hiciere constar lo contrario* como *prueba* de que un buque está destinado ó se destina al tráfico que en dicho buque aparezca *alguno* de los *enseres, efectos ó condiciones* siguientes:

«1.° Escotillas con redes abiertas en lugar de las escotillas cerradas que se usan en los buques mercantes.»

Este primer *indicio*, que se convierte en *prueba* si el acusado no pudiere hacer constar lo contrario, puede dar ocasion á los mas lamentables errores. A muy poco coste y con extrema facilidad se sustituyen las tapas que cierran las escotillas por redes abiertas aun despues de botado el barco á la mar.

Lo mismo pueden construirse despues de hecho un barco las separaciones ó divisiones en la bodega ó sobre cubierta que se consideran como otro indicio; lo mismo los tablones de repuesto para formar un falso sollado y todavia con mayor facilidad y sin conocimiento de los constructores, se puede habilitar de cadenas, grillos, manillas, barriles y agua en cantidades extraordinarias de calderas grandes y de los demas enseres y provisiones enumerados en los párrafos 4, 5, 6, 7, 8, y 9 del mismo artículo.

De forma que siendo en extremo difíciles las pruebas negativas, los indicios se convertirán en la mayoria de los casos en pruebas positivas contra todos los que hayan concurrido á la construccion de un barco negrero aun cuando hayan trabajado desconociendo por completo el uso criminal á que se le destinaba.

Cierto es que en muchos casos la forma de un casco, da márgen á sospechar el infame tráfico á que se le destina. Un barco de mucha eslora y poca manga aparejado de forma que sea estremadamente velero, aun cuando sea preciso un número mayor de tripulantes, barco en que se haya sacrificado el arqueo á la velocidad, que mide relativamente pocas toneladas atendida la gente que exige para su gobierno, inspira sospechas en muchísimos casos; pero de esto á considerarse como un indicio de que se construye para la trata, de esto á denunciarle como tal, media una gran distancia.

Puede haber muchas operaciones comerciales en que convenga sacrificar algo de la cabida para la carga, á

una mayor velocidad; puede suceder tambien que los carpinteros, calafates y demás operarios empleados en la construcion carezcan de la malicia ó de la instruccion necesaria para conocer que la forma y dimensiones del buque son sospechosos, y en pocas palabras, la misma razon dicta que el armador de mala fé que se proponga construir un buque negrero, tiene mil medios de conseguir su objeto engañando hasta á los mas hábiles ingenieros de marina.

Ahora se construyen en los Estados-Unidos con destino á las grandes navegaciones, es decir, á la Australia y á California unos *Clipvers* que tienen una gran eclora y que andan de 13 á 14 millas á la hora y aun alguno 16 millas. Seria absurdo perseguir á los armadores de estos buques en el concepto de negreros y sin embargo son muy apropósito para la trata.

Tambien nos parece que el proyecto de ley aplica á demasiados casos la pena de muerte, pena condenada en los pueblos civilizados á desaparecer de los códigos. pena que, segun se ha demostrado por grandes jurisconsultos, endurece á los pueblos sin corregir ni refrenar los delitos, pena bárbara que fomenta los instintos sanguinarios y crueles y ante la cual raras veces retroceden los grandes criminales decididos á arriesgar su vida á trueque de improvisar una gran fortuna.

Conformes en esta parte con una doctrina sentada por el mismo ministro de Ultramar en la exposicion que precede al proyecto de ley creemos que las penas mas eficaces contra un crimen que inspira la codicia, son precisamente las grandes penas pecuniarias establecidas para la mayoria de los casos castigados por el mismo proyecto.

Aparte de estos y algunos otros defectos que en nuestro concepto son muy fáciles de corregir, la nueva ley dará indudablemente los resultados que racionalmente pueden conseguirse contra un tráfico que solo se extinguirá del todo, cuando desaparezca la causa que le produce; y como para facilitar esta gran reforma es de gran importancia la disminucion del mismo tráfico, no cabe duda en que con esta medida legislativa se adelanta mucho en en ambos conceptos.

A este fin dirije tambien sus miras el señor ministro de Ultramar al decir en la exposicion que: «Si por consideraciones que no es ahora oportuno enumerar, ha de existir todavia la esclavitud en las islas de Cuba y Puerto-Rico, *como un hecho preexsistente, que no podria desaparecer en un instante dado sin grandes perturbaciones é incalculables conflictos*, nada hay etc.»

Nuestros lectores habrán observado la estremada reserva y la gran prudencia con que hasta ahora hemos huido de tratar la gran cuestion de la esclavitud en Cuba y Puerto-Rico; pero hoy el párrafo que acabamos de citar inicia este asunto, y en cierto modo le trae á la discusion. No teman por esto nuestros lectores que digamos aquí nada que pueda comprometer el órden público ó los grandes intereses á que afecta la indicada cuestion como cuestion eminentemente social y económica, pero ha llegado un momento en que es preciso decir algo, en que es indispensable comprender el estudio del gran problema que encierra la organizacion actual del trabajo en las antillas-españolas.

Acontecimientos exteriores ocurridos en una nacion tan vecina como son los Estados-Unidos; es decir, el desenlace de su guerra civil, con su manumision repentina de todos los hombres de color, con sus grandes pérdidas y con la sobrescitacion y exageracion apasionada de las masas populares vencedoras, nos obligan á pensar muy seriamente en los conflictos que puede traernos, dentro de nuestra propia casa, la misma gran cuestion que allí se ha agitado y resuelto á costa de derramar la sangre. á torrentes.

Es preciso, por consiguiente, resignarse, es preciso perder el miedo á ese negrísimo asunto y con calma, con ánimo sereno y con mucha frialdad acometer su estudio á fin de formar un plan de conducta para lo sucesivo.

La sustitucion ó transformacion del trabajo esclavo en trabajo libre es siempre muy difícil, como son dificiles todos los grandes progresos sociales y muy especialmente los que atañen á la organizacion del trabajo. Pocas veces se ha conseguido hacer esa transformacion por medios rápidos y preconcebidos, sin ocasionar perturbaciones gravísimas que han hecho tanto ó mas daño á los siervos que á los amos; pero aun que son pocos los casos en que el buen éxito ha coronado la obra meritoria de la manumision, no olvidemos que estos casos se han dado y que de ellos puede sacarse muy provechosa enseñanza.

De ellos se deduce que para conseguir en toda manumision un buen resultado, se necesitan dos circunstancias esencialísimas: una la de que los propietarios coadyuven de buena fé á la reforma y convencidos de su inmensa utilidad: otra la de que los siervos tengan cierta preparacion para ella.

Para obtener la primera de estas dos circunstancias, nosotros hemos creido que antes de pensar en esa reforma social, debia realizarse la reforma política en sentido liberal; de modo que los dueños de esclavos adquirieran las verdaderas condiciones de ciudadanos que administran sus propios intereses, discutiéndolos públicamente, y gobernándose á sí mismos.

La reforma política, estableciendo garantías para los hombres libres, hubiera atraido á las Antillas una gran inmigracion blanca: del aumento de poblacion libre habria resultado la demanda de trabajo por obreros libres, y la aplicacion de máquinas que reemplazaran el trabajo de muchos esclavos; las mejoras agrícolas que por medio del saneamiento y *drenage* de las tierras, del empleo de abonos y de otras mejoras en el cultivo, transformarian la agricultura nomada que va de un lugar á otro buscando terrenos vírgenes y descansados, en agricultura sedentaria ó fija que no muda de lugar porque tiene los medios de perpetuar la fertilidad de las tierras que cultiva.

La reforma política, ademas, haciendo árbitras á las Asambleas legislativas de cada Isla, de organizar y reformar los impuestos habria hecho desaparecer las trabas fiscales que hoy se oponen al fomento de la ganadería, industria inseparable de todo buen sistema de agricultura.

Desarrollados los cultivos en pequeño hasta el punto de cubrir con esceso las necesidades de la poblacion que consume sus productos en la misma localidad, muchos de los *guagiros*, que así se llaman en Cuba los labradores libres blancos dedicados á esos pequeños cultivos, habrian encontrado mas productivo tomar en contrata ó á destajo algunas de las operaciones agrícolas de las grandes fincas.

Poco á poco el destajo ó sea el arrendamiento parcero habria hecho una terrible competencia al trabajo esclavo, y segun está sucediendo en Puerto-Rico, el gran problema se iria resolviendo por sí mismo.

Cuando ya la balanza se hubiese inclinado hácia el lado de los hombres libres, cuando el número de blancos fuese muy superior al de los hombres de color, las soluciones dadas por medios gubernativos habrian sido muchísimo mas fáciles.

Mientras tanto, las discusiones por medio de la imprenta y en las asambleas legislativas habrian ilustrado mucho á los propietarios que mas resistieran las innovaciones. El problema en las Antillas es agrícola, y sabido es con cuánta lentitud y con que gravísimas dificultades se propagan los progresos en el cultivo de los campos. Como cada clima exige diferentes medios de accion, los adelantos de la mecánica en Inglaterra ó en los Estados-Unidos del Norte requieren profundas modificaciones para su aplicacion á climas equatoriales: estas modificaciones solo se aprenden haciendo pruebas y ensayos muy costosos; pruebas á que se resisten los cultivadores, cuya inmensa mayoría, dominados por la rutina, tienen por bases científicas de su industria, las mas deplorables preocupaciones y los procedimientos tradicionales, mas defectuosos.

Para vencer tamaños inconvenientes la reforma política habria facilitado la creacion de asociaciones patrióticas de fomento y aclimatacion, que reuniendo los fondos necesarios, ensayarían máquinas y procedimientos, importarian plantas y ganados y difundirian los conocimientos agrónomos por medio de periódicos ó de propagandas verbales al aire libre como las del famoso químico Liebig en Alemania.

Por otra parte la libertad del crédito vendria en auxilio del labrador, creando bancos donde pudiera adquirir fondos hipotecando sus fincas, siempre que estas, por resultado de un buen sistema, adquirieran el carácter de inmuebles productivos á perpetuidad.—Con facilidad para adquirir capitales y con ejemplos prácticos buenos que imitar pronto se hubieran propagado las buenas reformas.

A la vez, se introduciria una bien entendida division entre el trabajo propiamente agrícola y el que mas bien debe llamarse manufacturero ó fabril, contribuyendo todos estos medios á disminuir constantemente la demanda de obreros baratos, ignorantes y cuyo trabajo es puramente mecánico, al mismo tiempo que aumentaria la demanda de operarios inteligentes, hábiles y de jornal elevado.

Otras sociedades, probablemente formadas por los mismos propietarios trabajarian para generalizar cierto grado de instruccion entre los esclavos. A los mas listos, dóciles y trabajadores se les facilitarian los medios de coartarse, haciéndoles ganar su libertad por medio de su mismo trabajo. Así como aprenden con gran facilidad lo que se les enseña de la moral cristiana, se les podria inculcar la doctrina exacta de que si la servidumbre ocasiona dolor, la libertad reclama el trabajo; que el hombre siempre es esclavo de sus propias necesidades, y que para satisfacerlas necesita ganar el pan cuotidiano con el sudor de su frente.

En toda manumision de siervos, se ha observado que los libertos creen que con la libertad tienen el derecho de adquirir la propiedad de las casas que habitan y de las tierras que cultivan: esta aficion á la propiedad que consideran como el verdadero complemento de la libertad podria utilizarse muy bien, facilitando á los coartados en cada finca, la adquisicion en arriendos enfitéuticos ó á largos plazos de tierras, cuyas rentas deberian pagar en frutos, obligándose los dueños del dominio directo á tomarles el resto de la cosecha á precios de antemano señalados en los contratos. La sustitucion de las chozas del esclavo por casitas modestas y adecuadas á sus necesidades, el fomento de los matrimonios de los que estuvieran ya próximos á ser libres, así como otros varios estímulos de poco coste y gran eficacia, producirian en muy pocos años la manumision de muchos y crearian sobre todo una clase trabajadora libre que con su competencia haria cada vez menos necesaria la esclavitud, y cada vez mas productivas las fincas.

En las mismas Antillas existe una pequeña isla donde pueden estudiarse con mucho provecho los medios de atraer al trabajo una poblacion esclava manumitida repentinamente; nos referimos á la Antigua, acerca de la cual estractaremos las siguientes noticias que tomamos de una obra clásica notable.

El acta de abolicion de la esclavitud en Antigua merece estudiarse muy particularmente en sus resultados. Allí los esclavos no estuvieron sometidos á una prolongacion de la servidumbre con el título de aprendizaje.

Uno de los mas ricos propietarios de la Isla, M. Salvaje Martin, penetrado de las malas combinaciones que ofrecia el aprendizaje, comunicó sus reflexiones á muchos plantadores influyentes.

En consecuencia celebraron varias reuniones para examinar la cuestion y poco á poco cada uno se acostumbró á pensar que seria mucho mas ventajoso para la prosperidad de la colonia hacer adoptar el sistema de manumision sin transicion. Una peticion en este sentido fué dirigida á la Asamblea legislativa la que persuadida de las razones que se la expusieron decidió en 4 de junio de 1834 por unanimidad que la poblacion de Antigua quedaba relevada de las obligaciones impuestas por el acta de emancipacion y seria llamada para siempre á una libertad completa el 1.° de agosto del mismo 1834.

La prueba tuvo un éxisto completo. De la noche á la mañana 34,000 negros quedaron libres en medio de una poblacion de 2,000 blancos sin que hubiera ningun esceso.

En Antigua como en la Jamaica la aficion á la propiedad se manifestaba vivamente entre los negros manumitidos y todos aquellos que tenian alguna reserva la consagraban á la adquisicion de un pequeño campo. Pero en Antigua los plantadores comprendiendo que era preciso hacer algo para atraer á los cultivadores, reemplazaron inmediatamente las chozas de negros por unas casitas limpias y cómodas, de suerte que nada en ellas recordaba á los libertos el tiempo de la servidumbre. De este modo consintieron con gusto en continuar al servicio de sus antiguos amos.

Hay que advertir que la falta de agua no permitia como en la Jamáica la extension del cultivo en pequeño y que ademas los negros desde que se emanciparon adquirieron muchas necesidades por su aficion al lujo. Querian vestir como los hombres libres, comer pan y carne fresca en lugar de raices y pescado salado y muchos deseaban hasta beber vino. Estas necesidades les obligaron á someterse desde luego á un trabajo regular y continuo que solo podian ofrecer los grandes propietarios.

En consecuencia, Antigua, lejos de perder, ganó mucho con el trabajo libre, se aumentaron las tierras roturadas, se mejoraron todas las condiciones de la Isla.

El término medio de la produccion de azucar y melazas en el quinquenio de 1829 á 1833 inclusives, período inmediatamenie anterior á la emancipacion, comparado con el del quinquenio siguiente, fué:

	AZUCAR. Bocoyes ó barricas.	MELAZAS. Cubetos.
1839 á 1833 medio anual. . . .	12,189	7,177
1834 á 1838 id. id.	13,545	8,308

Las nuevas necesidades de los negros aumentaron las importaciones en la Isla.

	Lib. est.
En 1833 ascendieron los derechos de importacion á.	13,576
En 1839 á.	24,650
En 1833 las rentas públicas eran.	27,358
En 1839.	48,268

El interés del dinero bajó á 6 por 100.

Del *blue book* (libro azul) intitulado *Statiscal Abstract for the teveral colonial and other possesions of the United Kingdom* presentado al Parlamento por el gobierno inglés, podemos sacar algudos datos que completan los precedentes.

En 1861 la poblacion de la Antigua era de 36,412 almas; es decir que no ha decrecido.

Las importaciones y exportaciones totales desde 1850 á 1863 ambos inclusive, arrojan las siguientes cifras en libras esterlinas:

		Importacion.	Exportacion.
Año comun del quinquenio	1850 á 1854	164,860	181,056
Id.	1855 á 1859	237,636	352,274
Id. del cuatrienio	1860 á 1863	198,682	236,770

La baja en el último cuatrienio respectivo del quinquenio anterior se explica por los efectos de la guerra Norte-americana; pero nótese la progresion inmensa del segundo quinquenio respecto al primero y obsérvese que en el último cuatrienio, apesar de la baja la cifra es muy superior á la del primer quinquenio.

La experiencia no es decisiva ni completa; pero sino temiéramos halagar demasiado este artículo, podríamos entrar en el exmámen de otros muchos hechos relativos á otras Antillas, que merecen muy digno estudio.

No desconocemos las dificultades que ofrece una raza degradada por la servidumbre, ignorante, que conserva todavia muchos hábitos salvajes, en una Isla de tan extenso territorio como Cuba, donde hay bosques vírgenes y terrenos incultos que pueden dar abrigo á muchos negros cimarrones; pero estos y otros graves inconvenientes, sino pueden vencerse de un solo golpe, al menos debemos desde ahora empezar á poner los medios de evitarlos, para que cuando llegue un dia en que acontecimientos de fuerza mayor obliguen á adoptar medidas quizás precipitadas, no nos encontremos indefensos ó desarmados.

De todas maneras la trata con el proyecto de ley del Sr. Cánovas queda herida de muerte: los brazos que se extingan en Cuba no podrán ser tan fácilmente suplidos por otros recien llegados de Africa. Es por tanto urgente pensar en blanquear la Isla, y en reemplazar el trabajo del hombre esclavo de color é ignorante por el trabajo mas enérgico y mas productivo del hombre libre.

FÉLIX DE BONA.

DOS MINISTROS DE ESTADO.

Apenas reanudadas las relaciones diplomáticas entre España é Italia, suscitase un debate en el cual resalta un hecho cardinal, y es, que los gobiernos de ambos paises no se han entendido. Se dieron las manos antes de sondear bien los sentimientos de su corazon.

No es la primera vez que dos naciones que piensan del mismo modo, que simpatizan mútuamente, que tienen aspiraciones é intereses análogos, se ven colocadas en situacion hostil y violenta por culpa de gobiernos imprudentes ó imprevisores.

España é Italia, ligadas por grandes recuerdos de grandeza y de amistad, desean vivir en paz. ¿Quién lo estorba? Dos de sus ministros. D. Manuel Bermudez de Castro aquí; el general Lamármora allá.

Reconoce el gabinete español la poderosa monarquia de Víctor Manuel, y declara en el curso de las negociaciones que no entiende por eso debilitar ninguna de las protestas hechas por la Santa Sede contra la formacion del reino de Italia, ni faltar á sus compromisos como gobierno de una potencia eminentemente católica. El ministro de Estado español plantea de este modo una base de intervencion, que dará sus frutos. En efecto, poco tiempo despues de consumado el reconocimiento, el embajador de España en París gestiona por órden de su gobierno en favor del poder temporal de la Santa Sede, inquiere las disposiciones del gabinete de las Tullerías, pide un compromiso formal para el dia en que las tropas francesas abandonen á Roma, y habla de preservar á la Santa Sede hasta de las consecuencias que pueda acarrearle su obstinacion en negar al pueblo romano una forma de gobierno acomodada á las necesidades de los tiempos modernos.

Estas gestiones el gobierno español no las oculta; publica los documentos diplomáticos en que constan; las presenta como un título de honor para obtener los aplausos de neo-católicos y reaccionarios. A la vista de tales alardes el general Lamármora quiere volver por los derechos de Italia y por los sanos principios de la política internacional, echa en cara al gobierno de España sus manejos, que tan poco se hermanan con los miramientos debidos á una potencia á quien acaba de reconocer, y protesta contra sus ingerencias en cuestiones que caen fuera de su jurisdiccion. El Sr. Bermudez de Castro replica al despacho del general Lamármora, y afirma una vez mas el principio de la política de intervencion.

«España es una nacion eminentemente católica; luego España tiene el derecho de intervenir en Roma. El gobierno español se ha reservado ese derecho; con arreglo á él gestiona.»

Tal es, en resúmen: la argumentacion del ministro de Estado de España.

Creíamos que la esperiencia habia ilustrado bastante á los hombres políticos acerca de las consecuencias del pretendido derecho de intervencion; y no hubiéramos esperado ciertamente que el señor Bermudez de Castro lo mantuviese con tan rígida conviccion. Fuente de violencias y de guerra, contraria al principio de la voluntad popular, sobre la cual deben fundarse los gobiernos, es la doctrina de la intervencion que no será nunca bastante enérgicamente rechazada.

Mientras que la no intervencion asegura á los países débiles el respeto de su independencia, y el pacífico desarrollo de su vida, el principio de la intervencion introduce la perturbacion mas profunda en las relaciones internacionales.

Mientras que la no intervencion asegura á cada país una forma política acomodada á sus deseos y necesidades, el principio de la intervencion los sujeta á un gobierno detestado.

La intervencion es siempre la guerra entre las naciones, y la tiranía en aquella sobre quien recae.

Con el principio de la no intervencion viven libres y felices Suiza y Bélgica al lado de la poderosa Francia; Portugal al lado de España.

Con el principio de intervencion Prusia y Austria llevan la guerra á Dinamarca, y se apoderan de los ducados del Elba; Francia impone un gobierno á Méjico, Venecia es esclava; Rusia ayuda á maniatar á Hungria; España pierde sus libertades constitucionales; apenas hay, en una palabra, país alguno que no ofrezca sangrientas señales de la aplicacion del principio de intervencion.

Repásese la historia de todas las guerras, y se verá á quién se debe tanta sangre derramada, tanto oro gastado: á la política de intervencion. Admitido el principio, solo queda el trabajo de justificar su aplicacion, ¿y qué ambicioso ha dejado nunca de encontrar razones para disfrazar una violencia?

El Sr. Bermudez de Castro proclamará el derecho de las potencias católicas para intervenir en Roma en nombre de los intereses del catolicismo. El general Lamármora proclamará á su vez el derecho de intervenir en España en nombre de la libertad.

¿Faltáronle á Napoleon razones para declarar la guerra á la Gran Bretaña con el desatinado proyecto del bloqueo continental? ¿Le faltaron razones para arrojar sobre Europa ochocientos mil soldados, y para sostener quince años de guerra? ¿Les faltaron razones á Rusia, Austria y Prusia para repartirse á Polonia? ¿Le faltaron razones á la Santa Alianza para enviar á España cien mil franceses que destruyeran el edificio constitucional á tanta costa levantado, y volvieran á colocar su suerte en manos de un gobierno estúpido?

¡Ah! ¡señor Bermudez de Castro! ¡qué enorme error en el ministro de un país que siente latir en su pecho todas las pasiones de la libertad! ¡Qué mostruoso principio de política internacional! ¡Qué retroceso de cincuenta años, desconociendo los progresos hechos por la opinion!

No; la política de intervencion ha muerto moralmente, aunque gobiernos ciegos, que no ven sus inmensos males, se empeñen en practicarla. La política de intervencion es rechazada hasta para servir la causa de la libertad. ¿Cómo ha de ser permitida para el triunfo del absolutismo? No queremos ya la intervencion para establecer un régimen liberal, en un país absolutista; no queremos ya que la libertad reciba de la violencia lo que al fin ha de obtener y obtiene del progreso de las ideas; ¿cómo ha de admitirse el principio de intervencion para sostener un gobierno que se complace en vivir en la inmovilidad, que anatematiza el progreso, que tiene á gran título de gloria el resistir á toda innovacion?

No llegaremos á creer que el Sr. Bermudez de Castro haya comprendido toda la gravedad, toda la inmensa trascendencia de sus declaraciones. Si las comprendiera, se asustaría del principio que establece como regla de derecho internacional.

Porque España, Francia, Austria, Baviera, son naciones católicas ¿tienen el derecho de intervenir en Roma, y mantener el poder temporal de la Santa Sede, aun contra la voluntad del pueblo romano? ¡Esto es cuestion religiosa! ¡Esto puede llegar á ser la guerra universal!

¡Si las naciones católicas tienen interés en sostener al Papa é intervienen las naciones no católicas por el mismo principio deben declarar la guerra al soberano Pontífice, é intervenir tambien. Inglaterra y Prusia protostantes, Rusia cismática, Turquía mahometana, deben aprestar sus cañones contra Austria, Francia y España!

Si esto no fuera tan absurdo, podria llegar á ser peligroso. Felizmente hoy tanta mostruosidad no pasa del terreno de ciertas ideas. No se le permitiría al Sultan de Constantinopla declarar la guerra al Papa en nombre de Mahoma, como no se le permitiría á España que en nombre del vicario de Jesucristo intervenga para imponer al pueblo romano una forma de gobierno que no le da grandeza ni bienestar.

¿Qué se ha hecho bajo una administraccion teocrática aquel pueblo romano para quien escribian y peroraban Ciceron, Virgilio, Horacio, Salustio y Tito Livio? No falta génio ciertamente, pero se halla ahogado bajo una mano de plomo. Esceptúese una media docena de geólogos, anticuarios y filólogos, y todo lo demás ofrece una esterilidad que contrista mas por el recuerdo de la antigua y magnífica abundancia. Existe una literatura eclesiástica, sin valor alguno, que cuenta la historia del dogma de la Inmaculada Concepcion ó la vida de algun santo, ó los milagros de una conversion. Hay librerias en Roma, pero los libros que en ellas se venden proceden de Turin, de Milan, de Florencia, de Nápoles, de París. El periodismo, que hoy es la gran máquina de espresion del pensamiento, apénas se ocupa de otra cosa que de ceremonias religiosas. No hay que buscar en él cuestion económica, política ó social de las que hoy agitan al mundo. No discutes porque la discusion es una peste de los tiempos modernos. El teatro ofrece el mismo vacio de nacionalidad. El repertorio estranjero provee para divertir al pueblo romano, sufriendo antes por supuesto estrangulaciones espantosas para que no se ofendan los oidos timoratos.

Esta es la situacion que el señor Bermudez de Castro convida á sostener por medio de una intervencion de todas las potencias católicas. Ministro de un país liberal y constitucional no teme asentar un principio político que podria exponernos á crueles represalias. ¿No hay acaso en Europa otro interés que el interés religioso? ¿No existe igualmente el interés económico? ¿No existe el interés moral? ¿Por qué si España pretende intervenir en Roma en nombre del principio católico, no ha de pretender Inglaterra intervenir en España en nombre de la libertad de comercio? ¿Por qué no ha de pretender tambien intervenir en nombre de la libertad de conciencia?

He ahí á dónde lleva la política de intervencion. Arma á unos pueblos contra otros, hace imposible la paz en el mundo.

Todo pueblo tiene el derecho de darse el gobierno que mas le acomode. No existe derecho alguno legítimo superior á este, y si otro pueblo lo vulnera, solo por la razon de ser el mas fuerte, comete un atentado que pronto ó tarde recibe el castigo merecido.

¿Goza España de opinion tan favorable en el mundo que pueda disminuirla sin cuidado? ¡Cuando presenciamos las censuras que de todos lados brotan contra los Estados opresores, nos ponemos nosotros en evidencia queriendo forzar la voluntad de un pueblo! Cuando la intervencion de Francia en Roma es para Napoleon una causa de debilidad, ¿vamos nosotros á recoger su funesta herencia? ¡Cuando retira sus tropas vamos á ofrecer las nuestras!

¡Insigne locura! ¿No hemos de aprender en la esperiencia agena? ¿No vemos á Napoleon luchar con todo el poder de Francia, para desembarazarse de las consecuencias de su política de intervencion en Méjico? Pero es verdad: á nosotros nos sobra sin duda mas dinero, mas sangre, para destinarla al servicio de una causa estranjera.

¿Y ahora quién es responsable ante Italia de la injustificable intervencion que se pretende tener sobre sus destinos? ¡Quien habia de decirlo! El mismo general Lamármora que protesta contra las pretensiones del ministro de Estado de España. En vez de declarar guerra á muerte al convenio de 15 de setiembre, aceptó esta funesta herencia del ministerio Minghetti, y empleó todas sus fuerzas para que triunfara en el Parlamento. Todo error provoca una expiacion. El convenio de 15 de setiembre afirmó en Roma una soberanía distinta, y desde entonces las potencias católicas pueden decir á Italia: «No te quejes de que aseguremos el poder temporal de la Santa Sede porque no te o endemos; no nos mezclamos en tus asuntos interiores; tú misma te has comprometido á defender las fronteras romanas, como las de un Estado distinto.»

Rota de este modo la solemne votacion que proclamó á Roma capital de Italia, el general Lamármora se ha visto reducido á escuchar en el silencio de la desesperacion una y otra declaracion del gobierno francés sobre la garantia del poder temporal del Pontificado. Solo por una escepcion que en verdad nos favorece muy poco se ha atrevido el general Lamármora con el ministro de Estado de España increpándole con escasa benevolencia por palabras y proyectos que repetidamente figuran en los despachos diplomáticos del gobierno imperial, y resuenan en las cámaras francesas. El general Lamármora ha encontrado para hablar del ministro de Estado de España el valor que le falta para dirigirse á Mr. Drouin de Lhuys; ha querido hacer una esperiencia en nosotros, como *in anima vili*.

Falsa es, sin embargo, la posicion del ministro italiano. ¿Si ha establecido una línea divisoria entre Roma é Italia, cómo ha de consentírsele que rechace la política de intervencion en la ciudad Eterna, cuando á su vez para oponerse á ella necesita intervenir? Con otra fuerza, con otro prestigio, con otra consideracion hablaria, si habiendo mantenido el programa nacional, sancionado por un voto del Parlamento, pudiera decir á Francia y á España, á Baviera y al Austria, á todas las potencias católicas en general y á cada una en particular: «Atrás toda influencia estranjera. Si sois católicos, nosotros no os impediremos que vengais á prosternaros sobre las losas de San Pedro, ni á llorar sobre la tumba de los apóstoles. No os impediremos que penetreis en las catacumbas, y recojais en ellas algun resto mas ó ménos auténtico de los primeros neófitos y santos. No os impediremos que os entregueis á toda clase de ejercicios piadosos en la gran metrópoli católica. Nada de esto os prohibiremos, como no prohibiremos al artista francés, ruso ó mogol que venga á admirar el Apolo de Belveder ó la cúpula levantada por Miguel Angel. Venid uno á uno, ó en peregrinacion numerosa y pacífica á admirar los recuerdos religiosos, las riquezas artísticas, las memorias profanas, que Roma encierra. Pero vosotros, gobiernos de las potencias católicas tened en cuenta que la religion no es negocio de Estado, sino de la conciencia individual, y que si en nombre de la religion pretendeis intervenir, encubrireis hipócritamente bajo una falsa apariencia vuestros verdaderos designios. Querreis á costa de un pueblo entero lisongear sentimientos poco ilustrados, satisfacer exigencias de partidos políticos que se engalanan con el título de católicos, que ponen á la religion al servicio de sus intereses particulares, que conmueven la conciencia y que expian el momento en que para derribaros puedan decir que sois unos herejes, porque dejais abandonada la causa del Pontificado. Contrarrestad su influencia como os parezca dentro de vuestra propia casa, pero guardaos de pensar que en provecho vuestro sea tiranizado un pueblo que quiere vivir libre, feliz y grande. Desarmad á la reaccion y al fanatismo como os parezca, pero guardaos de arrojarle como pasto la libertad y el bienestar del pueblo romano.»

Pero el general Lamármora no puede hablar con autoridad este lenguaje. Ha reconocido que la cuestion de Roma no era puramente italiana en el mero hecho de dar participacion en ella á Francia, abriendo así la puerta á toda clase de extrañas ingerencias. En cumplimiento del tratado de 15 de setiembre, los voluntarios extranjeros darán la guardia á las puertas del Vaticano y las calles de Roma, el Foro, el Coliseo serán holladas por las plantas de los mercenarios.

¿Qué importa que el general Lamármora niegue al gobierno español el derecho de intervenir para asegurar el poder temporal de la córte romana, si se lo reconoce al gabinete francés? ¿No continúa esto siendo la intervencion extranjera en Italia? ¿Ha protestado inmediatamente contra las palabras del gobierno imperial, cuando ha dicho que hasta el vencimiento del convenio de 15 de setiembre el poder temporal del soberano Pontífice estaba asegurado, y que para despues conservaba su completa libertad de accion, es decir, el derecho de hacer lo que mas le conviniera, no la obligacion de abstenerse de mezclarse en los asuntos italianos?

Vea el general Lamármora lo que dice el proyecto de mensaje del Cuerpo legislativo francés. «El convenio de 15 de setiembre, lealmente ejecutado, será una nueva garantía de la SOBERANÍA TEMPORAL, cuya conservacion es indispensable para el ejercicio independiente del poder espiritual del Santo Padre.»

Es, pues, cierto que el ministro de Estado español revindica para España la peligrosa y absurda política de intervencion, pero no lo es menos que el general Lamármora es el responsable de tales revindicaciones.

ENRIQUE DE VILLENA.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA TRASATLÁNTICA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona todos los lunes á las 12 de la mañana.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados á la misma hora.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y todos los miércoles á las tres de la tarde.

Fardería de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios suma-mente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañía.

ESTUDIO FILOSOFICO SOBRE EL PODER TEMPORAL DE LA IGLESIA.

Carta al Ilmo. señor arzobispo de Santiago.

Muy señor mio: Tiempo há que deseaba yo tomar parte en los debates que se han levantado en España sobre el asunto que explica el título de este trabajo; habia leido mucho de lo que se ha escrito sobre ello en el extranjero y en nuestra pátria, y considerándolo atentamente, me parecia que ni una ni otra parte ponia en su lugar la cuestion. Este afan de invocar la Escritura; este prurito de estractar Padres de la Iglesia me airaban contra uno y otro partido, pues me parecia que el debate mas que sobre citas, habia de versar sobre ideas.

Natural era para mí que no ocupándose la Escritura de la organizacion y disciplina de la Iglesia, ninguna alusion hiciese á dicho poder temporal; y que los mas respetables autores eclesiásticos, al filosofar sobre la Iglesia en sí misma, confesasen con orgullo que no necesitaba de las armas terrenas para tener vida perdurable; y muy aceptable creia tambien que en la misma Escritura hubiese textos que apoyasen la institucion de la Iglesia, fundada en posesiones terrenas; y que cuando aquellos mismos Padres que he citado considerasen las relaciones de la Iglesia con el mundo, apoyasen tambien la institucion temporal; de modo que en este terreno la duda no podia resolverse.

La cuestion para mí era mas sencilla, pues habia de debatirse, no si el poder temporal del Papa era legítimo á los ojos de Dios; sino si la sociedad lo queria. Por consiguiente, no habiéndome parecido bien esperar mas tiempo á entrometerme en la polémica que V. sostiene con *La Iberia*, voy á poner la cuestion en este terreno y tratarla con calma, órden y claridad.

Y tomándola por alguno de los puntos donde se apoyan Vds., no puedo menos de hacerme cargo de dos reparos que nos hacen los eclesiásticos.

Dicen Vds. viendo á los escritores láicos hablar de esto, que quiénes somos nosotros para tratar las cosas de la Iglesia con pretensiones de saber de ellas mas que todos los obispos del orbe. En este achaque hay dos cosas que considerar Ilmo. señor, en las cuales no han puesto Vds. la atencion: el reproche, que me parece poco digno de personas que ocupan en la sociedad tan alta posicion, pues en este y en otros siglos pueden citarse láicos muy sábios en las ciencias de la Iglesia, y ha de considerarse tambien la idea. Mas sobre esta, la resolucion es fácil. En todos tiempos se ha visto, Ilmo. señor, un hombre tener razon contra todo su siglo. ¿Cristóbal Colon no era llamado loco por los sábios contemporáneos suyos? ¿Galileo no era combatido por no ser del parecer de los hombres competentes de su tiempo? Ahora bien, lo mismo pasa hoy con la Iglesia: un hombre, el espíritu del siglo, quiere tener razon sobre el poder temporal de la Iglesia contra todos los obispos del orbe, siendo estos reconocidamente los mas competentes, los mas sábios sobre el objeto del debate. ¿Cuál se equivoca? ¿cuál se engaña?... La posteridad no está aquí para decidirlo, me responderá V., y por consiguiente no le tengo á V. por tan ligero que lo resuelva de una plumada. No por cierto, pero la filosofía aclara muchas cosas oscuras y veremos despues si con la lógica en la mano pondremos luz en esta cuestion tenebrosa.

Otra arma tienen Vds. para combatirnos que ha impresionado á muchos católicos, haciéndoles titubear: esta es la gracia que no puede menos de comunicarles Dios para que resuelvan acabadamente asunto tan trascendental. No es posible, dicen Vds., que el Señor haya abandonado á los suyos en estos momentos supremos, y no hable por su boca.

Francamente le diré á V. que no tengo dificultad ninguna en aceptarlo, pues como católico, no he de dudar de ello, y como hombre sincero, creo en la buena fé de los que hablan así. No, no es posible que Aquel, que ha prometido á su Iglesia vida eterna en la tierra, la abandone en este gran peligro que corre; no es posible que el que la ha inspirado tan bien en mil azarosas circunstancias, deje de inspirarla en esta. Sí, Ilmo. señor, la voz que dan los obispos ahora hablando del poder temporal es para mí tan respetable como la que darian reunidos en concilio; la fé que muestran en la bondad de su opinion es para mí tan respetable como si yo mismo viera que Dios se la infunde. Pero afortunadamente para mi catolicismo, no se refiere á cosas de dogma; y todo respetándola, puedo combatirla.

Entonces, me dirá V., ¿V. se levanta contra Dios? No puedo responder categóricamecte sin ponerme en una posicion que no quiero ni he de tomar: espero firmemente decir lo que pienso y explicar lo que he dicho, sin poner á nadie en alarma.

Lo que á primera vista sorprende cuando se considera bien esta cuestion es que no siendo dogmática interese tanto á la Iglesia, la turbe de tal modo y llene de inquietudes el alma de todos los buenos católicos. Admira que sabiendo la Iglesia que su vida es eterna, tenga este temor; y que conociendo los inconvenientes de unir la espiritualidad á la temporalidad se aferre tanto á esa union. Admira ademas esa insistencia que pone en estar reñida con la civilizacion moderna y los ataques que le da desde el púlpito y desde el Vaticano. Algunos hombres de buena fé, católicos timoratos y esclarecidos, entre los cuales ocupa el primer lugar el obispo de Orleans Dupanloup, han tratado de atenuarlo, explicando las palabras de la Iglesia; pero estas palabras no necesitaban de comento, pues no tenian dos sentidos como ha supuesto el ilustre prelado, sino uno que era el que todo el mundo ha conocido. ¿Cómo es posible, en efecto, que la Iglesia transija con la tolerancia, la libertad de la imprenta, el sufragio universal y todos los principios de la civilizacion?... Pero si las palabras del Vaticano no tenian necesidad de ser interpretadas, la tenia su conducta de ser explicada. Yo creo que sobre esta cuestion se ha hablado con ceguera; y que el clero, Ilmo. señor, si ha visto su gravedad, no ha entrevisto su verdadera significacion. Una vez alcanzada esta, ya no se admira la insistencia ni el temor del papado: todo se explica, y mas aun, todo se disculpa.

El cristianismo, Ilmo. señor, tuvo sucesivamente al aparecer dos pretensiones: bajo Jesús y los apóstoles no aspiró á mas que á cambiar el hombre; bajo los primeros padres, aspiró á cambiar la sociedad. Ceñido en el primer período por la indiferiencia general, hubo de reducir su mision; pero pudo ensancharla en el segundo, en que sus luchas filosóficas y personales le habia conquistado medio imperio y atraídole un emperador. Quisiera yo discutir si esto fué un bien ó un mal; pero me reduciré á decir que los padres lo hicieron obligados por la necesidad y convidados por la ocasion del favoritismo del Estado. El desórden social era grande. Existian desigualdades espantosas; los vicios habian arraigado hondamente en el corazon humano; la miseria mostraba sus harapos nauseabundos y su cuerpo estenuado, sin que moviese á lástima al potentado. ¿Cómo habia de ver la Iglesia con indiferiencia este desórden? ¿cómo habia de tolerarlo? Mientras no pudo mostrarse temible á la sociedad, tuvo la conducta de paliarlo; mas despues que pudo imponerle leyes, trató de hacerlo en nombre de Dios. Además, en los primeros períodos, los cristianos pudientes no tenian atrevimiento de resistir sus mandatos; pero cuando pudieron profesar la religion en público, ocultándose con facilidad en la multitud, se escusaron de cumplirlo, á pesar de las exhortaciones y censuras de la Iglesia. ¿Podia el clero entonces dejar correr así las cosas? ¿Podia renunciar á hacer en el mundo el cambio que se habia propuesto? No. Su ardor para trasformarlo habia de ser tan grande como lo era la insistencia de los potentados en vivir bajo las mismas leyes, solo que una cuestion que era científica; por la posicion de la Iglesia, la apremiante necesidad y las ideas que corrian, tomó el carácter de cuestion de fuerza. El clero abrazó doctrinas de las mas puramente socialistas, y el Estado le dió con la mayor facilidad sus empleos para que pudiera fundarlas. Entonces comenzó la guerra. Tal es, Ilmo. señor, el verdadero principio del poder temporal de la Iglesia.

No me detendré á esplicar su curso y peripecias, que pueden leerse en todas las historias. Nunca quizá ha sido atacada la corrupcion del hombre con mas superiodad terrena, con mas brio, con mas firmeza. El clero formaba los consejos del príncipe; el clero daba el tono á la córte; el clero ocupaba los tribunales; el clero era dueño de los ejércitos; el clero inspiraba los municipios: fué verdaderamente aquella la lucha de la Iglesia y el Estado contra una mala constitucion social.

La Iglesia tenia un buen principio para hacerlo, pues si la verdad residia en ella, no hacia sino imponerla; si obraba por inspiracion divina, ningun medio podia ser malo. Habia mostrado á la sociedad pudiente las llagas de la sociedad infeliz; le habia anunciado la dificultad de salvarse viviendo bajo aquel órden inmoral, pero no habia sido escuchada ni creida, y entónces se habia visto obligada á volverse al Príncipe y decirle, que supuesto era él quien representaba aquella sociedad, á él tocaba arreglarla como padre temporal de su vida terrena. El príncipe reconoció en la Iglesia á la institucion mas apropósito para hacerlo, y la revistió de sus poderes. ¿Quién mejor, en efecto, que un cuerpo fundado por un Dios que se encarnó y sufrió martirio por la salud de los hombres? Concentrada así la fuerza reformadora en Constantinopla, allí era donde el paganismo y cristianismo se daban mas empeñadas batallas; allí donde parecia habia de resolverse la cuestion. Pero de un lado las heregias, de otro el estado peligroso del imperio, de otro las flaquezas de algunos eclesiásticos, obligó á la Iglesia á transigir con el paganismo y á poner treguas en aquella guerra empeñada. Las conquistas de los bárbaros redujeron el imperio, y entónces la lucha no fué ya posible en la mayor parte del mundo, ni pudo tener en Constantinopla la importancia que antes. La pretension del clero perdió pues su primera instancia; mas no tardó muchos siglos en aparecer de nuevo, y entónces fué Roma y la Europa el tribunal donde se debatió. Si bien el obispo de Roma habia sido reconocidamente jefe de la Iglesia, V. no me negará que en importancia durante la guerra social distó mucho de igualar la de los Patriarcas, que revestidos de un poder temporal habian de influir poderosamente en aquellas circunstancias y tener una autoridad mas decisiva. Pero terminada la guerra, todos los ojos se volvieron naturalmente al jefe de la cristiandad, lo cual fué el principio de la sublevacion religiosa del imperio.

Los obispos de Roma habian hasta entonces dado pruebas de una modestia y cordura, que si en el calor de la lucha no fueron vistas, despues atrajeron la atencion de todos: comparóse su posicion independiente á la de los Patriarcas, sus acciones se estudiaron con mas cuidado; y túvose una esperanza que no se habia tenido: si bien con dos ideas distintas, el clero y la sociedad le miraron como una esperanza para el porvenir. El clero atribuyendo exclusiva ó principalmente su derrota á la corrupcion de la córte, esperó que bajo el mando de un hombre que vivia casi independiente de ella podria encender otra vez la guerra con mas probabilidad de vencer; la sociedad, cansada y temerosa de aquella lucha, pensó que con un jefe sin ambicion podria vivir como vivió.

La influencia social del Papado se ciñó por de pronto á Roma y á su territorio inmediato; extendióse luego á Europa hasta que al fin abrazó al mundo. Su idea era reformar, pero entónces mas que nunca necesitaba para ello dominar ó por las ideas ó por las armas. El mundo á consecuencia de la invasion de los bárbaros, estaba peor que durante la primera guerra social, porque antes gastados los poderes no podian ofrecer mucha resistencia; pero entónces habian sido renovados y no era posible facilmente vencerlos. Esta circunstancia habia dado á aquella sociedad un carácter exclusivamente guerrero; de modo que solo por las armas podia alcanzar la Iglesia el triunfo que necesitaba. Entónces no concibió otro medio que la renovacion del pacto que habia firmado antes con el Estado, y aspiró á crear dos poderes cada uno de los cuales habia de esforzar al otro: la tiara y el imperio: aquella para cristianizar la sociedad, este para imponerle el catolicismo. Con Carlomagno fué con quien lo probó de una manera mas formal; al menos á mi me parece que no tienen otro objeto las conquistas de aquel capitan, y la actitud que durante ellas tomó el Papado. Al llegar aquí, Ilmo señor, no puedo menos de llamar la atencion de V. hácia un punto que ha sido muy discutido, pero mal tratado; la institucion del patrimonio de San Pedro. Consideran todos los publicistas esta herencia como el fundamento del poder temporal de los Papas; mas yo no puedo ver en ella sino una institncion feudal eclesiástica como las habia en todas las partes de Europa. El Papa no podia ser menos que un obispo cualquiera, que un abad, y hubiera sido estraño ver á este con patrimonio y aquel privado de rentas. Las pretensiones temporales de la Iglesia no podian tener tan pequeño fundamento. Y esto fué tan así, que si hubiera estado en uso entónces otro sistema de posesion, el del Papa hubiera tenido otro carácter. Dicho porque no doy importancia á esta formacion, continuaré esplanando mi idea.

Algunos han supuesto que la constitucion del imperio romano habia inspirado á la Iglesia su teoria del Estado. Yo, sin negar que la vista de aquel poder hubiese influido, creo que se apoyaba en un fundamento mejor. Suponia la Iglesia que habiendo Dios venido al mundo para cristianizar el orbe, este á la larga no podia menos de abrazar sus doctrinas, y como la direccion espiritual competia á una sola persona, el Papa, estando relacionados íntimamente, como estaban, la vida temporal y espiritual, á este competia mandar el mundo, imponerle leyes, sujetarle á disciplina, gobernarlo, en fin, como mejor le inspirase Dios. Por consiguiente, á él competia ordenar las relaciones de los hombres con los hombres, de unos paises con otros; nombrar reyes ó dar á cada Estado la forma que le pareciese mejor. El bien que habia de refluir á la sociedad era incalculable. Borrábanse desde luego las distinciones sociales; entronizábase el verdadero reino de la fraternidad; la miseria desaparecia; las guerras entre cristianos cesaban al instante, y aunque se volviesen sus armas contra los infieles, habiendo de ser el orbe cristiano, era segura en el tiempo la paz universal. Cambiadas así las cosas, el hombre se hacia mejor. No teniendo lugar de ser ambicioso, moria la ambicion; no teniendo lugar de caer en vicios, perdia el demonio su gran imperio sobre él; convidándole todo á una vida apacible, podian tranquilamente emplearse en ganar el reino de Dios. A este efecto todo habia sido ya estudiado: la asociacion, la monarquia, los espectáculos, el monasticismo, el matrimonio, el pauperismo, el trabajo. Solo faltaba poder aplicar las teorias. A la vista de este plan gigantesco, ¿quién no se admira? Pero, sobre todo, al contemplar esta bella pretension ¿quién se atreve á criticar? ¿quién se atreve á ponerle ningun calificativo? No seré por cierto yo. Embargado por las miras profundas de la Iglesia, me siento lleno de confusion. Agólpanse á mi memoria las crueldades del feudalismo, los errores de la monarquia, el egoismo de la clase media; tantas revoluciones, tantas guerras, tantas batallas, tantas ruinas, tantos horrores, tantas infames acciones; y la mano en el corazon, no sé si he de llorar que se malograse el plan de la Iglesia.

Pero la sociedad no quiso aceptarlo. Sea efecto de las tradiciones paganas, sea efecto del interés de los potentados, la idea de la Iglesia halló en todos los países una oposicion formidable. Cuando yo pienso qué es lo que podian perder los pobres de aquel tiempo en su realizacion, me inclino á pensar que todo fué obra de los que entonces mandaban. Ligados los pobres á los ricos, la ignorancia de una parte y de otra la reserva de la Iglesia sobre sus doctrinas, impedian que aquellos supiesen bien de qué se trataba. Deslumbrábanles con los nombres de pátria, honor, gloria, y ellos ciegos de entusiasmo combatian al que trataba de salvarlos. Hé ahí la clave de todos los desórdenes de la Edad media y de los escándalos del Renacimiento.

Las luchas de los Papas contra los Estados, las excomuniones, las sátiras, las injurias, los repróches, todo esto eran saetas que se disparaban uno y otro bando cada uno desde su capitolio. La Iglesia atacó primero el feudalismo, pero el provecho fué para los pueblos; despues atacó á los pueblos, pero la utilidad la recogieron los reyes; despues atacó á los tronos, pero el bien fué para la revolucion. ¿Por ventura el cisma griego significa otra cosa que un movimiento de un rey y su pueblo para sustraerse á los planes del catolicismo, aprovechando hábilmente un encono del alto clero de Constantinopla con el de Roma? ¿Por ventura en el fondo de las heregias del Mediodia de Francia no hay tambien la misma cuestion? ¿Por ventura el triunfo del protestantismo se debió á otra cosa que al casamiento de la idea religiosa con la antipatía de los pueblos para abrazar los planes de la Iglesia?

Yo no me he propuesto, Ilmo. señor, entrar en averiguaciones sobre si era ó no realizable lo que se proponian los Papas; sobre si era ó no ventajoso para la sociedad abrazarlo ó atacarlo. Me he propuesto tan solo despejar la cuestion temporal explicando el verdadero significado que tiene, á fin de que se conozca mejor el asunto que se está debatiendo. Tampoco quiero juzgar de las acciones de los Papas y asentar si cayeron en yerros ó anduvieron siempre acertados. Creo innegable que se propusieron lo que he dicho, pues ahí está la historia

que lo patentiza, ahí están los Padres de la Iglesia que lo prueban, ahí están todavía las protestas del papado que no dejan lugar á dudas. Creo que nadie negará á la Iglesia que tuvo una idea grande, buena, sublime, y que ella sola basta para granjearle el mayor respeto de cualquiera que sea.

¿No le parece á V. ahora, Ilmo. señor, que quedan mejor explicadas las tendencias retrógradas del catolicismo? ¿No le parece á V. que así se concibe mejor que no pueda aceptar la soberanía del pueblo, ni la libertad de cultos y de imprenta, ni otras mil cosas que ha condenado poco tiempo há? Ya ve V. cómo las explicaciones del Sr. Dupanlonp caen por ellas mismas; ya ve V. cómo merecen efectivamente el poco aprecio con que han sido recibidas...

¿Qué es, pues, lo que está pasando ahora en el mundo católico? ¿Todo este ruido, toda esta zozobra, vienen de la amenaza que hay contra el patrimonio de San Pedro? No es el Papa, ni son los cardenales y obispos y prelados católicos, tan cortos de juicio que den á la posesion de este territorio proporciones tan grandes. De lo que actualmente se trata es de si la Iglesia dejará ó no su actitud y sus pretensiones sociales, y se reducirá á figurar como en tiempo de los apóstoles con un papel meramente individual. El siglo, mostrándole la historia, le invita á hacerlo definitivamente; mas ella señalando el cielo le dice que su deber es continuar con el carácter que ha tenido hasta ahora. Se vé, pues, que no habiendo en la tierra quien pueda sentenciar imparcialmente é imponer su juicio, la cuestion ha de ser de fuerza. La Iglesia apresta sus armas y llama á los que piensan como ella, de los cuales mientras unos se alistan bajo sus banderas militares, otros combaten en el terreno intelectual. Cualquiera que sea nuestra opinion, es imposible no mirar con simpatías á los que así se sacrifican por una idea que entienden ha de salvar la humanidad. Los unos dan su vida, los soldados del Papa; los otros su pluma, los *neos*, *ultras*, etc.; los otros su dinero; el clero predica la guerra santa desde el púlpito, amonesta en el confesonario; los obispos protestan y exhortan en sus pastorales, mientras la sociedad tranquila acerca del resultado de la cuestion, espera con indiferencia el dia de la lucha. Lejos de mí, Ilmo. señor, levantarme como un energúmeno contra la conducta de la Iglesia y quejarme de sus ministros, de sus partidarios y escritores; porque si bien reconozco que hay entre estos combatientes, personas que especulan, confieso que aunque los que pelean de buena fé no siempre se muestran dignos, su conducta es respetable. ¿Hay nada mas grande que sacrificarse por lo que entendemos ha de salvarnos á nosotros y á los demás? Los mártires nacionales y políticos cuyos nombres pronunciamos con respeto, cuya conducta tenemos en gran mérito imitar, ¿hicieron otra cosa que lo que hoy hacen los obispos y eclesiásticos, los ultras y los neos, los suscritores del dinero de San Pedro y los soldados del Papa?... No. Respeto, pues, en nombre de la justicia á estos nuevos héroes y mártires.

Pero yo soy un razonador, Ilmo. señor, y ahora voy á concluir examinando si es prudente que la Iglesia haga este papel. El papado quiere á toda costa hacer figura social. ¿Puede? Veámoslo. ¿La Iglesia tiene autoridad para resolver las cuestiones sociales é internacionales? No. ¿Puede impedir la libertad de cultos, de imprenta? No. ¿Puede matar la soberanía del pueblo? No. ¿Puede resolver, en fin, las mil otras cuestiones que cada dia se levantan de nacion á nacion, de clase á clase, de poder á poder? No, y mil veces no. Pues sino puede impedir las guerras é imponer la paz, sino puede evitar las revoluciones y obligar á que cada autoridad cumpla su deber; sino puede resolver las cuestiones económicas é imponerlas; sino puede impedir que la imprenta y la asociacion se extralimiten ¿por qué ha de subsistir con ese carácter social? ¿qué razon tiene de ser? Nada puede contestarse á esto, Ilmo. señor, porque es del todo concluyente. La Iglesia ha perdido por ahora su poder social, y por consiguiente ha de proponerse otros fines. La filosofía, que así se comprende cómo ella la aborrece tanto, va á ocupar y ocupa ya definitivamente su lugar, y es probable que revestida de condiciones mas agradables para la naturaleza humana, tendrá mejor carrera que ella. En efecto, la sociedad actual es mas cristiana que católica; dividida en sectas religiosas, en escuelas filosóficas, apenas se acuerda de que haya un Papa, de que existan obispos, de que existan curas. Quien lo sabe son los católicos, los protestantes, los individuos de cada religion ó secta; pero el cuerpo nacional, el cuerpo humanitario, casi nunca se acuerda de ello.

Resuelta así la cuestion, poco se ha de decir acerca del patrimonio de San Pedro, objeto aparente del debate, punto secundario de la cuestion, para convencerse de lo cual bastaría recordar el lugar que ocupa en la última Encíclica de Su Santidad. De lo que se trata, de lo que entiende tratar la Iglesia, es de su papel social. Los Estados del Papa no tienen por lo tanto razon de ser, porque ni la posesion territorial tiene actualmente carácter feudal, ni en la nueva posicion que la Iglesia ha de ocupar en el mundo cabe una soberanía. El Papa ha de volver al papel de ciudadano, las leyes sociales han de estar de nuevo sobre él, como hombre, del mismo modo que están sobre los obispos: toda la pompa, todo el esplendor mundano del papado no puede subsistir. Que si se me habla de que en Roma no caben dos soberanías, responderé que ya no hay mas soberanía que la de la sociedad en la civilizacion moderna; si se me dice que la Iglesia carecerá de libertad, responderé señalándole sus mártires.

Tal es, Ilmo señor, la cuestion del poder temporal. ¿Comprende V. ahora Ilmo. señor, que reconociendo que Vds. están inspirados por Dios no sea de su parecer? ¿Que como parte de la sociedad piense una cosa y otra como individuo? Lo que en esto hay, en resúmen, es una lucha entre la gracia y el libre arbitrio: este milita con la sociedad; aquella está infusa en Vds; pero los hombres rechazan las inspiraciones divinas, y prefieren correr los azares de las ideas humanas: esta proposicion sintetiza todo lo que se pueda decir acerca del poder temporal de la Iglesia.

Aprovecho, Ilmo. señor, la ocasion de ofreceme á V. como su mas atento y S. S. Q. B. S. M.

LUIS CARRERAS.

FILOSOFIA DE LOS SANTOS PADRES.

II.

Todos los prodigios operados por el cristianismo se deben principalmente á la profunda y exacta adivinacion por parte de la religion cristiana, de la naturaleza de las relaciones entre Dios y los hombres. Considerando á cada uno de estos animado por un rayo de la luz divina, juzgando á la criatura semejante al Creador y participando de la naturaleza de este, aunque dentro de los límites de su pequeñez, y dando de este modo una base sólida al sentimiento de individualidad y personalidad, inauguró verdaderamente el reinado del libre albedrio, fundó y cimentó para siempre la dignidad de nuestra especie y dió al hombre una alta y noble idea de su propio valer. Merced á esa extraordinaria innovacion cada individuo pudo ya desde entonces considerarse como hijo de Dios y como poseedor, por consiguiente, de una cualidad tan alta que le invitaba á juzgarse superior á las cosas de este mundo. Los antiguos gentiles, acostumbrados á jugar, por decirlo así, con sus numerosas y familiares divinidades, viendo únicamente en estas á seres algo mas perfectos que ellos, pero mezclados de contínuo á los negocios terrenos de una manera vulgar, y teniendo solo remotísimas y vagas ideas acerca de un poder supremo, pero sin que esas ideas fueran de dominio general y sin que tuvieran influencia alguna en la vida práctica, carecian de conciencia exacta de la dignidad del hombre como animado por un elemento divino; y de ahí nacia una gran falta de vigor moral y de confianza en la dignidad de su naturaleza, por cuyo motivo no tenian razon ni fundamento interno para considerarse superiores á las tiranías del mundo. Así el Estado y la pátria eran los árbitros del ciudadano y este se debia al uno y á la otra casi sin restriccion.

A contar desde la aparicion del cristianismo varió de un modo radical este órden de cosas, segun ya dejamos indicado, y el sentimiento de la dignidad, de la individualidad y personalidad del hombre adquirió raices indestructibles. Ese sentimiento, esa idea nueva y grandiosa contenida en el cristianismo, no se desarrolló sin embargo desde un principio en toda su pureza. Existió sí, desde luego, y produjo tambien desde luego muchos felices resultados pero, como era natural, no fué inmediatamente comprendida en toda su integridad y perfeccion. Hagámonos cargo de algunas de las consecuencias á que ese hecho dió lugar en el terreno de las doctrinas filosóficas de los Santos Padres.

El panteismo naturalista de los antiguos tendia á estimar la especie en detrimento del individuo. Apreciaba la totalidad y desdeñaba bastante las unidades de que la totalidad se compone, desden que nacia de desconocerse (conforme hemos advertido) el valor de cada individuo como hijo de Dios y como animado por un rayo de la esencia celeste. Ahora bien: dada esa exageracion perjudicial y errónea y atendiendo á que, en el mundo, para luchar con una exajeracion se cae frecuentemente en la exajeracion contraria, no es de extrañar que tanto la vida social de los primeros siglos del cristianismo como la filosofía de los Santos Padres correspondiente á ese período, se resintieran de una tendencia demasiado viva en favor del individualismo con menosprecio de los intereses generales de la humanidad y del mundo todo. Uno de los resultados mas palpables de este fenómeno en la vida práctica fué el de que cada individuo considerándose á sí mismo participante de la esencia divina pudo olvidarse de lo que se debe á la existencia terrenal y encerrarse por tanto en un egoismo extraño meditando solo en su salvacion personal y en su bien particular y aislado sin cuidarse de pensar en el bien total de la especie humana. Así los ermitaños, los monjes y los anacoretas se ocupaban solo en oraciones, en mortificaciones y en contemplaciones religiosas para obtener el reino de los cielos, sin acordarse de trabajar para la prosperidad de los pueblos y de las naciones y de procurar realizar los bienes mundanales, no recordando que tambien en este mundo hay obligaciones que cumplir, que la causa del progreso y de la civilizacion es una causa santa y que el servir honradamente á esa causa es el mejor camino para merecer la aprobacion de Dios. Con la aparicion y los primeros períodos del cristianismo coincidió, pues, no solo ese sentimiento de egoismo individual harto extraviado sino tambien, lógicamente, el desprecio hácia el mundo y hácia las cosas y bienes materiales. Uno y otro fenómeno se descubren bien á las claras en los escritos de los Padres de la Iglesia.

Aquí es ocasion de insistir en que tales exajeraciones no eran propias del espíritu del cristianismo pura y rectamente entendido. Segun ese espíritu, Dios se revela y se manifiesta en el mundo, este participa por tanto, de la esencia divina, y los bienes y los asuntos terrenales son por lo mismo dignos de estimacion y de respeto. Pero repetimos que el cristianismo no podia desarrollarse desde luego en toda su verdad, sino que debia desenvolverse gradual y parcialmente con arreglo á las necesidades de la historia. Por esta razon, el sentimiento de la personalidad nacido de la religion cristiana y las consecuencias derivadas de él, se exajeraron en la práctica y en la teoría sin que por eso dejara tampoco de haber escepciones y faltas de lógica en el mismo terreno, pues bajo ciertos aspectos las ideas y los escritos de los Padres de la Iglesia contrariaban esa misma exaltacion de la personalidad; como lo demuestra la doctrina de la gracia de San Agustin acerca de la cual hablaremos algo mas posteriormente.

Continuando ahora el hilo de nuestro pensamiento advertiremos que las tendencias individualistas que observamos en el mundo desde la aparicion del cristianismo fueron una de las mas poderosas causas que inclinaron á los Santos Padres á adoptar un criterio demasiado estricto y riguroso en muchas cuestiones y problemas. Efectivamente, preocupados por la idea de la salvacion eterna del hombre y adhiriéndose á ella con tenaz empeño comenzaron á considerar el mundo como un mero lugar de tránsito y de prueba, como indigno de atencion, como simple orígen de tentaciones y como triste y despreciable.

Hácia el mismo fin concurria tambien otro género de circunstancias. Por una parte la reaccion contra el naturalismo antiguo que hasta divinizaba las fuerzas físicas, debia presentar un carácter vivísimo de espiritualismo; y así en efecto sucedió. Los Padres de la Iglesia empezaron á suponer al hombre harto exclusivamente ligado, por puros vínculos religiosos, con el Ser Supremo y harto aislado y separado de los asuntos de la tierra. Los antiguos, puede decirse, que no concedian á nada mayor atencion que á los negocios políticos del Estado, á los intereses de la ciudad y á los deberes y derechos de la ciudadanía. Careciendo de ideas precisas y claras acerca de la inmortalidad del alma, de una providencia universal, y de las relaciones é intimaciones entre la criatura y el Creador, apenas se atrevian á dirigir alguna mirada hácia los espacios de una vaga vida futura y extramundana. Concretábanse, pues, al campo visible de la existencia actual y apenas entreveian otro cielo que la tierra. En contra de este sistema de accion y de pensamiento, los Santos Padres se posesionaron con demasiada intransigencia de la idea de que el bien del hombre reside en la otra vida y consiste en acercarse lo mas posible á la divinidad. Bajo el imperio de ese juicio, olvidaron, pues, que la laboriosidad y la actividad mundanal son medios ordenados por el mismo Dios para la santificacion gradual del hombre é intentaron prescindir en lo posible de los lazos, de los goces y de las afecciones mundanas no entreviendo á su vez otra tierra que el cielo. Penetrados de ese modo de pensar se apegaron con ardor á la doctrina de nuestra inmortalidad humana y aun no limitaron esa inmortalidad al espíritu, sino que la extendieron al individuo todo en cuerpo y alma. Desde entonces ya no existió para ellos otro reino que el reino celestial, otros goces verdaderos y legítimos que los espirituales y religiosos, otro objeto de la vida del hombre que el de emanciparse en lo posible del mundo para volar al seno de la Providencia.

Tales exajeraciones ya hemos dicho que eran contrarias, en lo que tenian de exajeracion, al verdadero espíritu del cristianismo. Segun el recto sentido cristiano, la vida terrena es estimable y digna, la actividad mundana bien dirigida es un verdadero camino de glorificacion y perfeccionamiento para nuestra especie y la naturaleza como manifestacion y reflejo de Dios merece nuestro cariño y nuestros cuidados. Pero si la filosofía de los Santos Padres se exajeraba en sentido espiritualista y teológico con desestimacion indebida de la existencia mundanal, preciso es conocer, que tales extravios eran temporalmente necesarios por razon de las circunstancias históricas. La brutalidad, la fuerza física y las violencias groseras han sido el distintivo de la vida social de la Edad media. ¿No era, pues, necesario que enfrente de esa exaltacion de los impulsos de la materia presentase la Iglesia como correctivo y freno otra exaltacion paralela de la religiosidad y del misticismo? Pero no nos apartemos del fondo de la cuestion que estamos tratando.

Atendiendo ahora al valor absoluto de las doctrinas de los Santos Padres y no al de su conveniencia histórica, es imposible desconocer que esa tendencia á negar el valor de la vida terrestre y á anular la utilidad de todo lo mundano ante el problema de la salvacion eterna, encerraba el gérmen de muchas dificultades futuras, y sobre todo, establecia el orígen de un divorcio lamentable entre la teología y la filosofía. En efecto, una vez colocados en tal terreno, los Santos Padres se inclinaron cada dia mas á menospreciar las ciencias naturales y los estudios puramente racionales humanos para consagrar exclusivamente el valor de los teológicos. Pronto, segun ellos, quedó considerada la teología como la única ciencia capaz de conducirnos al conocimiento de Dios. En el ardor de la exposicion y de la polémica dábase, sin embargo, al olvido que, segun el mismo pensamiento cristiano, la luz de la razon es un lazo establecido por la bondad de la Providencia entre ella y los hombres y que, siguiendo los resplandores de esa hermosa luz podemos y debemos acercarnos á la contemplacion de nuestro Creador y á la admiracion de sus sublimes perfecciones. Dios ha hecho al hombre racional; Dios le ha concedido esa preciosa cualidad de carácter esencialmente receptivo para establecer con ella un medio de comunicacion permanente entre cada individuo y él. La razon es un verdadero hilo de oro que nos enlaza con el Supremo Hacedor y nos engrandece capacitándonos para penetrar en el mundo de las ideas generales y para conocer al Ser Supremo. ¿Por qué, pues, anonadar ó disminuir el valor y la signifiacion de esa facultad racional, cuya posesion por nuestra parte hace verdadero el dicho sagrado de que Dios nos ha creado á imágen y semejanza suya? ¿Por qué amenguar el valor de las categorías racionales, de la lógica y de la experiencia, fuentes legítimas y santas del saber humano? Tan imposible es prescindir de esos preciosos elementos y de esas necesarias bases de nuestro desarrollo intelectual, que los mismos Santos Padres tenian que servirse de ellos para sus juicios y raciocinios en favor de las ideas que sustentaban. Aprovechábanse, pues, de las ciencias llamadas profanas para el cultivo y desenvolvimiento de la teología,

resultando de aquí la contradiccion de tener que rendir culto á aquello mismo que se esforzaban en desdeñar.

A ese y otros resultados semejantes llegaban los Santos Padres en virtud de la fuerza lógica de las cosas y del rumbo de la historia y del progreso. Empeñados en la árdua tarea de trazar el camino de la Iglesia cristiana y de constituir esta de una manera precisa, clara y fija, se inclinaron por esta razon á encerrarse en una intransigencia sistemática, á negar el valor de las doctrinas é ideas propias del mundo gentil y á señalar un profundo contraste entre la ciencia ideal y espiritualista por decirlo así de la teología y las ciencias puramente humanas, físicas y esperimentales. Por otra parte, esa necesidad puramente histórica de oponer al reino de la materia el reino del espíritu, de abrir un abismo entre lo profano y lo divino y de desarrollar elementos morales é ideales para contrapesar el imperio de la barbárie de la Edad media, esa necesidad que, repetimos, era puramente histórica, haciendo abstraccion de su verdad y de su bondad absolutas, se manifestaba entonces por muchos caminos á la vez. La constitucion misma de la Iglesia como cuerpo visible y como institucion, obedecia á esa ley indispensable. Así vemos que al paso que en los primeros tiempos del cristianismo el clero y los legos, los directores y los dirigidos, los eclesiásticos y los fieles formaban una especie de todo mezclado é indistinto, poco á poco se fueron divorciando los unos de los otros, decayó el sistema de eleccion popular para los cargos sagrados y la Iglesia tomó un carácter de independencia y de separacion de la sociedad civil, representando esta el mundo, el reino terrestre y la vida profana, y esforzándose aquella por representar la santidad y pureza de la moral, la religiosidad y el cielo.

Ya hemos advertido la parte de utilidad que ese sistema encerraba para el progreso de nuestra especie durante la Edad media, y ya hemos fijado tambien la atencion en las dificultades que de él nacian. Insistiendo ahora de nuevo en este terreno, no podemos menos de volver á manifestar cuán peligroso era el tratar de prescindir de la constante revelacion de la razon humana. Verdad es que esa revelacion es harto delicada para que, aun predicada y sostenida por los hombres cultos, pudiera encontrar arraigo en medio de la decadencia intelectual de los siglos medios y para que pudiera impresionar con eficacia á aquellas generaciones rudas y groseras. Pero si todo esto es cierto, tampoco puede desconocerse que al establecerse entre Dios y los hombres lazos mas palpables y comunicaciones mas fáciles de percibir, se abandonaba la senda recta y se abria la puerta para mas tarde á la duda y al escepticismo. Así hemos visto, en siglos posteriores, caer muchos hombres eminentes en el error de declarar incompatibles la religion y la razon, haciéndose irreligiosos por aspirar á sábios y pretendiendo dejar exclusivamente á la ignorancia el bello perfume del sentimiento religioso. La razon y la religion son empero altamente compatibles y no pueden menos de serlo, pero para ello es menester que ambos términos sean perfectamente entendidos.

Una muestra del camino seguido por los Santos Padres en la determinacion creciente y sucesiva de sus doctrinas y en la separacion de la teología y la filosofía es el sentido que se fué dando á la fé á medida de los progresos verificados, tanto en la constitucion de la Iglesia como en la fijacion de sus propias ideas. Las antiguas controversias de la filosofía pagana respecto al valor de nuestros conocimientos objetivos y á la realidad del mundo exterior dejaban sin solucion tan importante problema é inclinaban á desconfiar de la posibilidad de la ciencia. La filosofía cristiana se encontró con tan árdua cuestion, pero animada de una confianza profunda en la divina Providencia y sostenida por la idea del amor que nos profesa Dios como sus hijos y criaturas, salvaba ó al menos esquivaba la dificultad por medio de la fé en la realidad y la verdad del mundo exterior en los principios científicos y en la correspondencia de los conocimientos con los objetos conocidos. creyendo firmemente que el Ser Supremo no podia convertir nuestros sentidos en meras fuentes de ilusiones invitándoles á percibir hechos y fenómenos que no existieran en realidad. Este sentido de la fé esperimentó bien pronto variaciones que tendian á precisarle mas y darle mayor colorido religioso. Pronto, pues, la fé no abrazó sino la confianza en Dios y en que este proteje y conduce los pasos de la especie humana guiándola con paternal solicitud á su perfeccionamiento y salvacion, Aun, sin embargo, se procuró pulir y depurar mas la significacion de dicha palabra, llegándose por último á considerar que la fé es la creencia en Dios, la sumision á su autoridad y la seguridad absoluta de alcanzar la vida eterna mediante la adoracion al Hacedor dentro de la comunion de la Iglesia que es en la tierra el órgano y autoridad humana en materia religiosa. Este ejemplo demostrará la naturaleza del rumbo seguido por los Santos Padres en la formacion del cuerpo de su doctrina filosófica y el camino que tomó el espíritu del cristianismo para hacer posible la vida de la Edad media. ¡Cuántas enseñanzas no nos ofrece el estudio de los Santos Padres así entendidos y juzgados sin anticipada hostilidad ni prevencion de ningun genero! Basta por hoy. En nuestro próximo y último artículo concluiremos de hacer las observaciones que nos restan sobre tan importante materia.

JUAN ALONSO Y EGUILAZ.

ESPAÑA Y PORTUGAL.

Esta nacion de tan brillante historia, que se elevó á un inmenso poder marítimo y alcanzó la gloria de los grandes descubrimientos, surcando sus carabelas el vasto Océano; que realizó conquistas inmortales en Asia, Africa y América, ilustre por sus grandes guerreros, marinos, poetas, estadistas, oradores y hombres de Estado; nuestra hermana por la raza, la religion, las costumbres, la historia y la geografía, que ha participado de nuestros trofeos, porque juntas la España y el Portugal han recorrido la misma triunfal carrera, y se han remontado al apogeo de la grandeza, y por idénticas causas han descendido al abismo de la decadencia; este pueblo lusitano, heróico y generoso, relegado al extremo occidental de la Europa, apenas es conocido por la España, porque el despotismo y los absurdos sistemas económicos, en vez de estrechar los vínculos fraternales formados por la naturaleza, solo han tratado de aunar sus esfuerzos para dividirlos, petrificarlos, é imponerles el férreo yugo de su dominacion teocrático-absolutista, secando en gérmen su riqueza, paralizando su actividad y esclavizando su conciencia. España y Portugal, despues de la espulsion de los moriscos, han seguido el mismo rumbo, sus destinos han sido paralelos. La civilizacion del mundo les debe inmensos beneficios, porque han acrecentado sus tesoros y centuplicado los elementos de su poder en sus viajes lejanos y en sus magníficas exploraciones al través de los mares, cumpliendo su mision providencial con santo entusiasmo, y legando al género humano una grandiosa herencia. Portugal puede envanecerse con la legítima gloria de haber establecido las primeras relaciones directas de la Europa con la India, cuyo camino marítimo descubrió el inmortal Vasco de Gama, habiendo reconocido su imperio casi todos los príncipes, merced á las sábias virtudes y varonil heroismo de los Almeidas y Alburquerques, hijos ilustres de la noble patria de los antiguos lusitanos, hermanos de los celtíveros, que atrajo á sus risueñas costas á los fenicios y cartagineses, antes de ser sometida como la mayor parte de la Península al dominio de Roma. Tambien sufrió la invasion de los bárbaros, alanos, suevos, vándalos y visigodos y la dominacion de los árabes, hasta que fueron estos arrojados por los príncipes cristianos del Norte de la España, del pais situado entre el Miño y el Duero; y Alfonso VI, rey de Leon y Castilla, despues de haber casado á su hija Teresa con Enrique, príncipe de la casa de Hugo Capeto, creó el condado de este distrito engrandecido con una parte de la provincia de Beira, y tomó desde entonces en 1095 el nombre de Portugal. La muerte de Alfonso y de Enrique, las derrotas de los moros por el hijo del último, y las ventajas que alcanzó contra su primo y soberano Alfonso VII, rey de Leon y Castilla, le estimularon á cambiar el título de conde por el de rey, siendo este Alfonso I, datando de esta época al parecer la independencia de Portugal, segun la opinion de algunos críticos modernos, y consagrándola otros historiadores en las Córtes reunidas en 1143 en Lamego. No incumbe á nuestro propósito entrar en el exámen de estas investigaciones. Alfonso I terminó su magnífica carrera conquistando á Santaren y Lisboa, extendiendo su dominacion hasta la frontera de los Algarbes, y quedó constituido Portugal en sus límites actuales en el reinado de Alfonso III. En 1308 celebró el primer tratado de comercio con Inglaterra, y Alfonso IV, y sus sucesores estrecharon los vínculos de esta alianza.

Pero el gran poder marítimo y colonial de Portugal, debió su primer impulso al príncipe Enrique, llamado el navegador, que fué el alma de todas las empresas y expediciones marítimas, y echó los cimientos de la grandeza nacional. La toma de Ceuta, en 1415; el descubrimiento de las islas de Madera y de Puerto Santo en 1419; de las Azores en 1432, y de las de Cabo Verde en 1460, ocupadas todas por los portugueses, marcaron este glorioso período de su historia con el sello indeleble de los triunfos mas brillantes. Bartolomé Diaz descubrió el Cabo de Buena Esperanza en 1486, y al mismo tiempo que se inmortalizaba Vasco de Gama en su derrotero á la India, Pedro Alvarez Cabral descubria el del Brasil. El siglo XV fué la edad de oro para este pueblo esforzado y emprendedor, que ha legado á la posteridad el recuerdo imperecedero de sus extraordinarias proezas para admiracion del mundo. Pasemos por alto los errores deplorables de la dominacion española, fruto funesto del despotismo imbécil y de la fanática intolerancia, que desgajó del árbol de la patria una rama tan frondosa, á cuya sombra se cobijó la Inglaterra, necesitando entonces Portugal su proteccion, nacida de lo crítico de las circunstancias que atravesaba, y que supo esplotar la sagaz Albion en un tratado de comercio en 1763, sacrificando la industria de su aliada á su insaciable codicia. Los jesuitas y la nobleza contribuyeron tambien á sepultar á Portugal en el abismo de la ignorancia y de la supersticion; los abusos y los vicios de la administracion consumian los recursos del Estado y paralizaban los resortes de su actividad, siendo necesaria una reforma que acometió con intrepidez enérgica el célebre Carvalho, conocido con el título de marqués de Pombal, que espulsó del reino á los jesuitas, confiscando sus bienes, y abatió el orgullo de la nobleza, alentando á la clase media. Pero su carácter despótico en extremo, y sus rancias preocupaciones de monopolio sublevaron al pueblo, y herido por la desgracia, no pudo desarrollar la parte beneficiosa de su sistema, y la reaccion absolutista y teocrática volvió á dominar á Portugal. Renovada la alianza inglesa y rota la paz de Amiens, el altivo emperador de la Francia victoriosa, exigió del regente de Portugal que cerrara sus puertos á los ingleses, y habiéndose negado á acceder á su demanda, el ejército francés invadió el reino á las órdenes de Junot, y la familia real y la córte, en la imposibilidad de resistir al formidable invasor, siguió el consejo del embajador inglés, apoyado por el consejero de Estado D. Rodrigo de Sousa Coutiño, y se embarcó para el Brasil.

En un artículo que publicamos en LA AMÉRICA hace algun tiempo, examinando una obra notable de nuestro especial é ilustrado amigo D. Claudio Chabi, ornamento y lustre de la milicia portuguesa, expusimos los trofeos gloriosos que alcanzaron las armas lusitanas, compartiendo nuestros peligros y victorias en la sangrienta lucha que tuvo lugar en el Rosellon contra la república francesa. Ahora asistiremos á otros triunfos en que tambien se distinguieron nuestros hermanos los valientes portugueses.

Cubierta de duelo vió la majestuosa Lisboa, la gallarda matrona reina del Tajo entrar por sus puertas al soberbio extranjero que la agobió con onerosos tributos, y pasaba pomposas revistas de sus tropas para contener la indignacion popular pronta á estallar contra tan agresivas amenazas y violencias. En 1.° de febrero hizo Junot saber al público por medio de una proclama «que la casa de Braganza habia cesado de reinar, y que el Emperador Napoleon habiendo tomado bajo su proteccion el hermoso país de Portugal, queria que fuese administrado y gobernado en su totalidad á nombre suyo y por el general en jefe de su ejército.» Antes se habia firmado por el déspota francés el famoso tratado de Fontainebleau en que haciendo pedazos á Portugal repartia sus despojos, como habian hecho otras potencias con la mártir Polonia. Por este concierto se estipulaba (1) que la provincia entre Duero y Miño se daria en toda propiedad y soberania con el título de Lusitania septentrional al rey de Etruria y sus descendientes, quien á la vez cederia en los mismos dicho reino de Etruria al emperador de los franceses, que los Algarbes y el Alentejo igualmente se entregarian en toda propiedad y soberania al príncipe de la Paz, con la denominacion de príncipe de los Algarbes, y que las provincias de Beira, Tras-los-Montes y Estremadura portuguesa, quedarían como en secuestro hasta la paz general, en cuyo tiempo podrian ser cambiadas por Gibraltar, la Trinidad, ó alguna otra colonia de las conquistadas por los ingleses. Pero Napoleon repitió la fábula del leon, y se apoderó de Portugal para sujetarle á su absoluta autoridad, empezando Junot por estinguir la regencia nombrada por el príncipe D. Juan, reemplazándola con un consejo de regencia de que él mismo era presidente. Entónces descubierta la infame política de Napoleon respecto de Portugal, invadió nuestra pátria, con indigna alevosia se fué apoderando de todas las plazas fuertes, y el falso aliado se quitó la máscara para ser dueño de la España, empleando la perfidia mas atroz que deshonra su memoria, y cuyo recuerdo á pesar del tiempo trascurrido despierta una santa indignacion en todos los corazones españoles para eterna ignominia del artero invasor.

La insurrecion heróica de la España entera contra el insidioso y protervo extranjero, y los agravios que devoraba en silencio Portugal, inflamaron su patriótico ardor, y levantada la provincia de Tras-los-Montes, se extendió la llama sagrada por el Duero y Miño, cundió hasta Coimbra y Oporto, donde se estableció una junta que fué reconocida por todo el norte de Portugal, formando un concierto de alianza ofensiva y defensiva con la de Galicia, y propagada la insurreccion por los Algarbes y por todo el Mediodia de Portugal, se concluyó otro convenio adecuado á las circunstancias entre las juntas de Taro y la de Sevilla; y estas relaciones fraternales estrechadas por el comun peligro, dieron lugar á que el eminente historiador y profundo estadista el conde de Toreno, estampase en su célebre historia las elocuentes y significativas frases que vamos á transcribir, porque participamos completamente de las ideas elevadas que consigna. Dice así: «No faltó quien viese aun en este arreglo, como en lo que antes se habia estipulado entre Galicia y Oporto, una preparacion para tratados mas importantes que hubieran podido rematar por una union y acomodamiento entre ambas naciones. Desgraciadamente varios obstáculos con los cuidados graves de entónces debieron impedir que se prosiguiese un designio de tal entidad. Es, sin embargo, de desear que venga un tiempo en que desapareciendo añejas rivalidades, é ilustrándose unos y otros sobre sus recíprocos y verdaderos intereses, se estrechen dos paises que al paso que juntos formarán un incontrastable valladar contra la ambicion de los estraños, desunidos solo son víctimas de agenas contiendas y pasiones.» Apreciaciones tan justas en nuestro humilde juicio, revelan las esclarecidas dotes, y sagaz prevision de un verdadero hombre de Estado, como lo fué sin duda el conde de Toreno, á pesar de los errores y debilidades inerentes á la flaqueza humana. Pero en esta cuestion sus palabras tienen tanta autoridad á nuestros ojos, que no hemos podido resistir al deseo de copiarlas.

Despues de la victoria de Bailén, desembarcó en Portugal el general inglés Wellesley conocido despues con el nombre de duque de Wellington. La insurreccion habia cundido en el vecino reino hasta el Alentejo, y los portugueses mostraron su valor y constancia, habiendo visto sus pueblos saqueados y sufrido todos los horrores de una guerra en que lucharon con denuedo contra aguerridas y superiores huestes.

Españoles y portugueses rivalizaron en valor fuera de las puertas de Evora, peleando unidos contra los que habian invadido el territorio lusitano, y despues de la batalla de Vimeiro en que mandaba el ejército inglés Wellesley, se celebró la convencion de Cintra, por la que evacuando los franceses á Portugal, quedó este país desembarazado de enemigos. Mas tarde intentó en vano el mariscal Soull invadirle otra vez, porque no logró atravesar el Miño; mandados los portugueses por el bravo general Bernardino Freire, opusieron tan tenaz resistencia, que su heroismo y la marea contraria obligaron á retroceder á los franceses quedando bastantes prisioneros en poder de aquellos denodados campeones de la independencia de su pátria. Determinó el general francés entrar en Portugal por Orense, y habiendo echado un repartimiento los invasores entre los pueblos, el famoso abad de Ceuto, reuniendo á sus feligreses, les dijo estas nobles palabras: «En vez de dar á los enemigos lo que nos piden, será vuestro guia si quereis negárselo, y emplearlo en nuestra defensa.» Gallegos y portugueses

(1) Toreno, *guerra de la Independencia.*

siguiendo tan digno ejemplo, y entusiasmados por el abad, hicieron prodigios de valor deteniendo y ostigando á los franceses en su marcha. El famoso portugués D. Juan Bautista Almeida se distinguió en varios encuentros y en el sitio de Vigo que se rindió á los españoles, en el bloqueo de Tuy como en todos los combates y escaramuzas que se libraron en las riberas del Miño, españoles y portugueses se auxiliaron recíprocamente, combatiendo como hermanos por una misma santa causa. A pesar de la heróica oposicion que encontraron los franceses en su camino, lograron penetrar por Chaves y Braga en Oporto, donde acrecentaron los portugueses los timbres esclarecidos que enaltecen su fama; doscientos hombres esforzados se encerraron y defendieron en la catedral hasta que no quedó uno con vida. El general Silveira recobró á Chaves, y defendió el paso del puente en Amarante con tal teson y bizarría contra fuerzas considerables y tan superiores á las suyas, que se cubrió de gloria. Wellesley volvió á apoderarse de Oporto. Otra invasion de Massena en el vecino reino puso mas de relieve el entusiasmo y abnegacion de los habitantes del territorio hasta Coimbra, que destruyeron los puentes, barcas, molinos, y devastaron los campos, abandonando sus hogares y llevándose consigo sus haberes para privar de recursos al formidable ejército invasor, que constaba de 110,000 hombres segun la proclama jactanciosa que dió Massena, pero no impidió que el intrépido coronel Trant embistiera á la artillería y á los equipajes franceses, cogiéndoles prisioneros y bagajes, y el mismo denodado caudillo sorprendió á la guarnicion de Coimbra apoderándose de cinco mil hombres, y tambien de los depósitos y hospitales. El orgulloso conquistador no pudo forzar las famosas líneas de Torresbedras, obra grandiosa debida al génio militar de Wellington. Lástima grande que en el interregno de un año trascurrido entre la invasion de Soult y la de Massena, no auxiliase la regencía de Portugal á las provincias limítrofes españolas, como deseaba uno de sus dignos individuos, el marqués de las Minas, que se retiró disgustado del gobierno en que predominaba la influencia inglesa, cuya interesada política se oponia á la union íntima de España y Portugal. Siempre Inglaterra se ha mostrado rival de la grandeza de las naciones, y para empequeñecer y explotar á Portugal la ha convenido separarla de la alianza de la España. El interés mercantil es el móvil enérgico que impulsa á la codiciosa Albion, y España y Portugal con sus ricas colonias, y privilegiados puertos en dilatadas costas pudieran haber desarrollado su comercio y elevado su marina hasta un grado de pujanza y poderío que no cuadraba á las miras egoistas de la que tiene la pretension altiva de imponer sus productos á todas las regiones, y de dominar con sus naves en todos los mares.

La milicia cívica de Lisboa y la de la provincia de la Estremadura portuguesa, conquistaron lauros inmarcesibles en el recinto de las líneas de Torres-bedras, su artillería guardaba casi todos los castillos y fuertes de la primera y segunda línea, así como la milicia del Norte sostenida por un batallon español comunicándose con Peniche, hostilizaba por la espalda á los franceses. El entusiasmo, el denuedo y la actividad de los pueblos rayaron tan alto, que hicieron prodigios admirables, suministrando raciones á 130,000 hombres que defendian tan imponentes baluartes del honor y de la nacionalidad lusitana. Al mismo tiempo maniobraba hábilmente la milicia de la Beira baja apoyada por D. Cárlos España que con una columna móvil habia pasado el Tajo para auxiliar y defender con las armas españolas la independencia de Portugal. El ejército invasor se encontró encerrado en una red, siendo difíciles y costosos sus esfuerzos para proveerse de vituallas y almacenes.

Mas tarde la rendicion de Badajoz colocó en sumo aprieto á la escasa guarnicion de Campomayor sitiada por el mariscal Mortier. Débil resistencia podia ofrecer á un enemigo envalentonado con la posesion de la importante plaza de Badajoz, de Alburquerque y Valencia de Alcántara, siendo tan superior en fuerzas, pero el impávido portugués José Joaquin Talaya que era su gobernador, no quiso ceder á las reiteradas intimaciones que se le hicieron para que se rindiera, y 600 hombres de milicias sostuvieron con heróica decision los demolidos muros en que las baterías de los sitiadores consiguieron abrir brechas practicables, y prontos al asalto los franceses, ni aun este peligro debilitó los brios del valeroso Talaya, y solo ofreció rendirse si dentro de veinte y cuatro horas no recibia refuerzos. La fortuna no quiso concederle este auxilio, y entónces en el último estremo salió por la brecha con su reducida tropa, siendo el asombro de las huestes extranjeras. Tanta constancia, y la falta de recursos obligó á Massena á retirarse, apoderándose de Coimbra, pero el coronel Trant habia roto los puentes del Mondego y preparó la defensa de aquella plaza contra la que lanzó en vano el general Montbrunt un diluvio de bombas y granadas, y desesperanzado de tomarla abandonó la empresa. En esta retirada el desórden y la licencia de las legiones francesas causaron estragos espantosos, quemando las villas de Torres-Novas, Thomar, Perues, Leiria y todos los pueblos del tránsito, sin respetar el famoso monasterio cisterciense de Alcozaba, donde reposaban las cenizas de la desventurada doña Inés de Castro, cuyo cuerpo se conservaba entero todavia, y el bárbaro invasor profanó sacrílegamente un sepulcro tan venerando.

Muchos fueron los triunfos que alcanzaron los portugueses en union con los españoles en su grandiosa epopeya de la independencia de los dos pueblos hermanos; en la célebre batalla de la Albuera, cupo tambien á los dos la señalada honra de pelear juntos y de elevar su fama al templo de la gloria. La posicion geográfica qne ocupan en el mapa del mundo, la identidad de raza, y comunidad de orígen, la armonía en las costumbres, y su comun y gloriosa historia han hecho esclamar á un concienzudo y sábio estadista francés, M. Cormenin: «El dia en que España y Portugal unidas por los vínculos de la naturaleza, lo estén por los de la política, no sonará un cañonazo en Europa sin el permiso de la Península Ibérica.» Estamos de acuerdo con la magnífica profecía de tan eminente hombre de Estado.

EUSEBIO ASQUERINO.

A LAS CORTES.

La necesidad de establecer una penalidad severa y un procedimiento eficaz contra los que se dedican al inmoral é ilegítimo tráfico de esclavos, proclamada antes de ahora por el gobierno, puede decirse que es de todos reconocida en las circunstancias presentes.

Si por consideraciones que no es ahora oportuno enumerar ha de existir todavía la esclavitud en las islas de Cuba y Puerto-Rico como un hecho preexistente que no podria desaparecer en un instante dado sin grandes perturbaciones è incalculables conflictos, nada hay que pueda cohonestar ni atenuar la responsabilidad en que España incurriria ante el tribunal de la conciencia pública y de las naciones civilizadas, si no desplegase noble y resueltamente todos sus recursos y todos sus medios de accion para reprimir, castigar y estinguir por completo los delitos de que se trata. Tales han sido, á la verdad, los propósitos del gobierno español desde la vez primera en que á ello se comprometió con pactos internacionales, y si no siempre han correspondido los resultados á la sinceridad de sus deseos, ha consistido esto en que la índole de sus recursos durante las prolongadas vicisitudes porque ha pasado el país, no le permitia vencer en una lucha en que los mas grandes intereses, las mas íntimas preocupaciones, la tradicion no interrumpida, la codicia y el lucro, concurrian á sostener, en la isla de Cuba principalmente, la trata de negros bozales. No renuncian los hombres en un dia á sus convicciones mas arraigadas, sobre todo cuando con ellas ven abierto el camino de su prosperidad y de su riqueza: el tiempo y la discusion de las nuevas ideas son los que modifican y cambian la opinion pública, como ha sucedido respecto al particular de que se trata en Inglaterra, hoy campeon ardiente de la abolicion de la esclavitud y del tráfico, como ayer fué privilegiada esplotadora de ellas, y antes que en Inglaterra, en algunas de las colonias británicas que vinieron á constituir despues los Estados-Unidos de América. Sin la constante predicacion de muchos elocuentes impugnadores españoles y estranjeros, sin el nuevo giro que por aquella época tomaron los intereses políticos y comerciales de una gran potencia, sin la preponderancia marítima que la misma consolidó á la sombra de las agitaciones del continente europeo, es seguro que no se habria alzado, reprobando y condenando la trata como una afrenta de la humanidad, la poderosa voz de los congresos de París y de Viena.

Desde entonces arrancan los compromisos de España para contribuir con todos sus medios á la estincion absoluta del tráfico de negros. Primero en el tratado de 1814, en que admitió el principio de la abolicion para apricarlo oportunamente á sus posesiones de América; despues en el de 1817, en que quedó fijado el dia 30 de mayo de 1820 como término fatal para la supresion definitiva, y mas tarde en el de 1835, por el que consintió en el derecho recíproco de visita y en el establecimiento formal de tribunales mistos para perseguir y castigar á los buques y traficantes en negros de Africa, en todos ellos contrajo la obligacion sagrada é ineludible de no consentir á sus súbditos aquel infame comercio.

Cumplir esta obligacion fué el objeto de la ley penal de 2 de marzo de 1845, hoy vigente. Aun cuando su promulgacion fué estipulada por el tratado de 28 de junio de 1835 para dentro de un plazo de dos meses, la guerra civil y nuestras contínuas agitaciones impidieron por espacio de diez años la ejecucion de pacto tan solemne. Pero habiendo entrado el país en una época mas próspera y tranquila y libre ya el gobierno de la preocupacion causada por los pasados trastornos, presentó á las Córtes, y estas votaron y sancionó S. M., la ley penal de que queda hecho mérito, y cuyas prescripciones ha acreditado de ineficaces una larga esperiencia. Esta conviccion es la que mueve al gobierno á proponer su reforma; y si en otro tiempo pudo parecer que cedia España á la presion de las circunstancias, ahora es ocasion de demostrar que sin sugestiones ni exigencias de nadie, con la conciencia de su poder y de su dignidad, de sus obligaciones y de sus derechos, puede y debe dar á la Europa y al mundo el testimonio mas espontáneo y elocuente del horror que le inspira el abominable tráfico de negros. Bastaríale en verdad para llenar su compromiso atenerse á las estipulaciones pendientes y hacer cumplir la ley penal que fué de ellos consecuencia; pero entra en su propósito y decision estinguir la trata definitivamente, y á ello se encaminan el proyecto adjunto y otras medidas que prepara y realiza dentro de sus facultades el gobierno.

No hay que demostrar que las disposiciones de la ley de 1845 no han podido realizar de todo punto este objeto. Débil en su mecanismo, exígua en sus detalles, demasiado blanda en sus conminaciones y penas, solo pudo responder á circunstancias y necesidades del momento.

Los grandes intereses creeados á la sombra de la esclavitud en las islas de Cuba y Puerto Rico; el temor de perturbar de un modo violento el estado social de estas leales provincias y de debilitar la asombrosa produccion de su riqueza agrícola, sostenida entonces esclusivamente por brazos esclavos; la desproporcion de los sexos en la raza negra y la ineficacia de las medidas que se habian adoptado para fomentar la colonizacion blanca y el trabajo libre, fueron sin duda alguna la razon de la lenidad con que los legisladores de 1845 castigaron un hecho á que las preocupaciones de raza, las costumbres y los estímulos del interés no habian dado aun en las Antillas españolas el carácter de criminal con que se consideraba ya en toda Europa y en la mayor parte de América. Este ha sido el verdadero y único motivo de que subsista la trata de bozales, sin que hayan logrado estinguirla la vigilancia de la escasa marina de guerra que España ha podido dedicar á este objeto, ni la cooperacion de la Inglaterra, ni la suspicacia de sus ajentes, ni la energía y actividad con que siempre han procedido, y muchas veces con éxito, las autoridades y delegados del gobierno supremo.

Pero entre tanto las doctrinas que favorecian la trata han perdido visiblemente terreno; la opinion pública en las Antillas, lo mismo que en la Península, está bastantemente preparada para recibir en este particular importantes reformas; y en tal situacion de cosas, el gobierno no debe permanecer indiferente, sino por el contrario, adelantándose á posibles acontecimientos, formular en medidas legislativas la represion mas severa contra un hecho cuya repeticion le espone constantemente á censuras y reconvenciones injustas de propios y estraños, y puede servir de motivo ó pretesto á conflictos internacionales y á dificultades sin cuento.

Para alcanzar cumplidamente aquel propósito no basta ya la imposicion de las suaves penas que establece la ley de 2 de marzo de 1845: preciso es acudir á castigos mas severos, aprovechando el saludable ejemplo que la historia de paises estraños y la misma legislacion patria nos ofrece; preciso es investigar, seguir la generacion del delito á que se alude en todas sus manifestaciones, impedirlo cuando sea posible, y castigarlo en caso contrario en sus diversos grados con la sancion oportuna, desde la que puede ser relativamente leve hasta la misma pena de muerte. Con ella castigaban las antiguas leyes de Castilla el plagio de hombres libres, y siéndolo tambien los negros africanos, con ella castigan á quienes los reducen á servidumbre la legislacion de los Estados-Unidos de América, la del Brasil y las de otras naciones que han equiparado el tráfico de bozales al crímen de piratería. Nó se trata aquí de piratería de derecho de gentes, para cuya declaracion seria necesario el consentimiento de todas las naciones, que aun no han podido recavar los esfuerzos de una gran potencia; se trata de la piratería de derecho público municipal ó interno, que importa tanto como proclamar que los traficantes de esclavos serán castigados por los tribunales de su país con la misma pena que lo son los piratas por el comandante del buque que los apresa, segun los principios admitidos por el derecho público internacional europeo. Esto es lo que hace el proyecto adjunto: imponer en ciertos casos á los reos principales las penas de los piratas, sin aventurarse á una declaracion espresa que sería inútil bajo el punto de vista de la legislacion criminal del país, y humillante para el que la hiciera en el otro concepto sin un acto simultáneo de la misma índole por parte de todas las potencias de Europa y de América.

La ley penal de 1845 no considera el delito sino despues de consumado; esto es, cuando á bordo de un buque se encuentran negros bozales, ó por lo menos cuando se halla habilitado para el tráfico. Por el proyecto que el gobierno presenta á las Córtes se persigue el crímen desde los primeros momentos de su manifestacion, y se considera como autores á todos aquellos sin cuya intervencion seria imposible aquel infame comercio. La misma ley parece que no tiene por autores del delito á los capitalistas y dueños del cargamento; pero considerando que ellos son la causa mas eficaz de que se sostenga el contrabando de esclavos, se ha estimado oportuno y justo tenerlos por verdaderos autores, é imponerles en su caso las mismas penas que á los dueños y capitanes de los barcos negreros.

La complicidad de las autoridades y funcionarios fué prevista en la la ley de 1845, castigándola con la pena que le está señalada por las leyes comunes del reino; pero la vaguedad de esta disposicion con respecto á las islas de Cuba y Puerto-Rico, donde todavía no rige el Código penal de España, aconseja que se determine claramente la responsabilidad criminal de dichos funcionarios en los casos á que el proyecto se refiere.

La ley tampoco dijo nada respecto á encubridores del delito, mas en el estado actual de la ciencia penal, y tomando como toma por base el proyecto del Código de la Península, preciso ha sido añadir este importante detalle para la mas perfecta economía de la ley.

Ella dará tambien, si las Córtes se dignan aprobarla, una verdadera importancia á las penas pecuniarias. La justa severidad que merece el contrabando de esclavos, la demostracion sincera y elocuente de la alta reprobacion con que se la miraen España, la naturaleza compleja del delito y la necesidad de alcanzar con aquella á los que esencialmente vienen á ser autores por medio de sus capitales, justifican las prescripciones y aseguran en esta parte la eficacia del proyecto.

Por mas que la opinion pública se halle pronunciada contra la trata, no puede desconocerse que aun existen en las provincias de América algunas personas, que bien por un estravío del sentido moral ó por otras causas menos disculpables, entienden que no hay delito en el tráfico negrero, que la ley que lo reprueba es injusta y antipatriótica y que prestan un gran servicio á los bozales africanos, á Cuba, á Puerto-Rico y á España los que preparan é introducen espediciones burlando la vigilancia de los agentes del gobierno. En tal estado de cosas, la ley contra el tráfico no puede ser el único medio de una represion perfecta. Con ella deben ser simultáneas medidas y reglamentos administrativos de los cuales venga á su verdadero y eficaz complemento, al paso que esas mismas disposiciones, motivadas en el ancho y elevado criterio de la conveniencia y de la política, acaben de cambiar la opinion perfeccionando los medios de colonizacion y de cultivo, mejorando las condiciones actuales de la propiedad en Cuba, é introduciendo en todos los resortes gubernativos una accion fácil y espedita para perseguir la trata en todas sus manifestaciones y estinguirla por completo. El comercio de esclavos, siempre que no tenga un carácter odioso para ciertas gentes, será un contrabando sostenido por las inmensas ganancias que ofrece. Sus verdaderos sostenedores serán por consiguiente ciertos capitalistas á quienes no han de faltar hombres dispuestos á correr los peligros de la trata en cambio de las riquezas que los compensan, y de aqui la congruencia de estatuir considerables penas pecuniarias que anulen las ganancias del reprobado tráfico, afectando de una manera directa al capital que sostiene este indigno comercio.

Algunas cláusulas del proyecto sé dirigen á perseguir tambien la trata en ciertas manifestaciones que no fueron objeto de la ley penal de 1845. Los tratados con la Gran-Bretaña limitan el derecho de visita á los mares que espresan con esclusion del Mediterráneo y de los de Europa, que se detallan en el último convenio: pero siendo posible, y acaso ha sucedido alguna vez, que se armen buques españoles en aquellos puntos con destino á la trata, España debe perseguirlos por su propio derecho y espontáneamente, mas sin consentir en dichos mares el derecho de visita que para fuera de ellos tiene estipulado con Inglaterra.

La ley penal de 1845 atribuyó á las audiencias de la Habana y de Puerto-Rico la facultad de conocer en primera y segunda instancia de las causas contra los negreros. Esta jurisdiccion escepcional lleva consigo difi-

cultades que se oponen al rápido y eficaz castigo de aquellos. Aparte de otros inconvenientes, el tiempo trascurrido desde que se realiza en las costas un desembarco y llega la noticia á la Habana, y se nombra el magistrado-juez, y emprende el viaje y llega al punto del alijo, ó imposibilita la accion de la justicia, ó ha dejado espacio para la posibilidad de confabulaciones que borran toda huella del delito y de los delincuentes. Preciso es pues que la jurisdiccion en primera instancia contra el tráfico entre en sus condiciones normales, y que desaparezca una escepcion absurda y peligrosa, atribuyendo aquella á jueces inferiores competentes.

Tales son los puntos culminantes del proyecto que, autorizado en forma por S. M., tengo el honor de presentar á las Córtes. En los demás detalles ha seguido siempre los mas sanos principios del derecho penal y el sistema, en cuanto ha sido posible, del Código de la Península, sin separarse jamás del espíritu y letra de los convenios que ligan á España con Inglaterra; y dispuesto como está el gobierno á admitir toda idea que pueda mejorarlo, abriga la conviccion profunda de que, aprobado ó reformado por la sabiduría de las Córtes, será un acto conveniente á los intereses públicos, honroso para España y aplaudido por todas las naciones civilizadas y cristianas.

Madrid 19 de febrero de 1866.—El ministro de Ultramar, Antonio Cánovas del Castillo.

—

Artículo 1.° Constituye delito para los efectos de esta ley:

1.° La construccion, carena, reparacion y armamento de buques para destinarlos al tráfico de negros y cualquiera otra operacion que se haga en dichos buques para el mismo fin, así como su viaje á las costas de Africa en los diferentes períodos de la navegacion.

2.° La adquisicion y compra de negros bozales en la costa de Africa y su trasporte á cualquier punto de América.

3.° La introduccion de los mismos negros en la isla de Cuba ó de Puerto-Rico; y la presencia en sus costas de buques con cargamento de negros.

Art. 2.° Serán considerados como autores del delito:

1.° Los dueños, armadores, consignatarios, capitanes, sobrecargos, pilotos y contramaestres de los buques destinados ó que se destinen al tráfico de esclavos.

2.° Los dueños del cargamento y los contratistas por cuya cuenta se hagan las espediciones negreras.

3.° Los marineros y tripulacion de los buques que al ser apresados se encuentren en las condiciones espresadas en el art. 25 de esta ley.

4.° Las autoridades ó funcionarios de cualquier categoría encargados por su ministerio ó por comision especial de perseguir la trata, que estuvieren en connivencia ó hubiesen recibido precio por favorecer la compra ó plagio de negros en las costas de Africa, ó su introduccion en las islas de Cuba ó de Puerto-Rico.

Art. 3.° Serán considerados como cómplices:

1.° Los que con anterioridad ó simultáneamente á la ejecucion del acto punible tomasen parte en la construccion y demás operaciones marcadas en el art. 1.° respecto á buques que sean destinados ó que se destinaren al tráfico.

2.° Los que cooperaren á la perpetracion del delito en el continente de Africa ó en las colonias del Golfo de Guinea ó en las islas de Cuba y de Puerto-Rico, vigilando las costas, dando noticias para favorecer el plagio á la introduccion, facilitando cédulas de empadronamiento falsas, ó coadyuvando por cualquier otro medio directo ó indirecto, al éxito de la empresa.

Art. 4.° Serán considerados como encubridores:

1.° Los empleados de cualquier clase y categoría que teniendo noticia de la construccion y demás operaciones espresadas en el art. 1.° respecto á buques destinados ó que se destinaren al tráfico, no dieren oportuno aviso á las autoridades del lugar en que se hicieren.

2.° Todos los súbditos españoles residentes en las colonias del Golfo de Guinea ó en las costas del continente inmediato, que sabedores de algun rescate ó plágio de bozales con destino á cualquier punto de América, no denunciaren el hecho al gobernador de Fernando Poo, á sus delegados en Annobon y Corisco ó á los comandantes de los buques españoles de guerra.

3.° Todos los que despues de verificado el desembarco en las islas de Cuba y Puerto-Rico, ocultaren los bozales, protegiesen su introducion en las fincas, facilitaren su venta ó los adquiriesen sin las formalidades legales y sin que se presenten los documentos necesarios para acreditar su anterior condicion de esclavos.

Art. 5.° La construccion y demás operaciones espresadas en el art. 1.° respecto á buques destinados ó que se destinaren al tráfico, y su salida de los puertos de España para Africa, serán castigadas con la pena de presidio menor (de cuatro á seis años), y multa de 20,000 á 40,000 escudos.

Art. 6.° La adquisicion de bozales de la costa de Africa en cualquier punto que no sean las islas de Cuba y de Puerto-Rico, y su trasporte á cualquier otro de América, será castigada con la pena de presidio mayor (de 7 á 12 años) y multa de 1,000 escudos por cada negro de los que compongan el cargamento, sin que nunca pueda bajar de 60,000 escudos dicha multa.

Art. 7.° La introduccion de negros bozales en las islas de Cuba ó de Puerto-Rico y la presencia en sus costas de buques con cargamento de negros será castigada con la pena de cadena temporal (de 12 á 20 años) y multa de 2,000 escudos por cada negro de los que compongan respectivamente la introduccion ó el cargamento, sin que en ningun caso pueda bajar de 100,000 escudos dicha multa.

Art. 8.° El importe de las multas se exigirá á los responsables del delito en la parte alicuota que determinen los tribunales.

Los autores serán siempre responsables por sus cuotas respectivas y además por las de los cómplices y encubridores, salvo la repeticion recíproca entre los mismos por sus responsabilidades respectivas.

Los cómplices serán mancomunadamente responsables entre sí, y subsidiariamente por las cuotas de los autores y encubridores.

Esto mismo se observará en su caso para con los últimos relativamente á sus cuotas y á las de los autores y cómplices del delito.

Art. 9.° Serán castigados con la pena de muerte:

1.° Los capitanes, pilotos, sobrecargos y contramaestres de los barcos negreros que hicieren resistencia armada en las costas de Africa ó en las de Cuba y Puerto-Rico, ó en alta mar á los buques de la marina española de guerra.

2.° Los mismos capitanes y oficiales que, desembarcando sus tripulaciones en dichas costas para verificar el rescate de bozales ó para protejer ó consumar su desembarco, hicieren resistencia armada á las guarniciones de los buques de guerra que saltaren á tierra en las costas de Africa para impedir el plagio, ó á la fuerza pública en las costas é en el interior de las islas de Cuba y de Puerto-Rico.

Art. 10. En la misma pena incurrirán los dueños ó armadores de los barcos negreros como tambien los del cargamento ú otros personas por cuya cuenta se hagan las espediciones, siempre que se acreditase en el proceso que la resistencia para salvar la nave ó el cargamento fué objeto de pacto ó convenio con el capitan ú oficiales. No probándose estas circunstancias serán castigados con las penas establecidas, segun los casos, en los art. 5.°, 6.° y 7.° de esta ley.

Art. 11. Los marinos y tripulantes de los barcos negreros serán castigados con la pena de cadena perpétua en los casos á que se refiere el art. 9.°, si en la resistencia hubiere habido efusion de sangre, ó con la de cadena temporal de 12 á 20 años cuando no la hubiere.

Art. 12. Los autores, cómplices y encubridores del delito que por esta ley se persigue, sufrirán las penas que la misma establece, con sujecion á las reglas contenidas en el capítulo 4.°, seccion primera del Código penal de España.

Art. 13. La circunstancia de ser funcionario público el autor, cómplice ó encubridor del delito, se considerará como agravante y producirá siempre la aplicacion de la pena en su grado máximo.

Art. 14. La resistencia á las autoridades y fuerzas armadas ó á los buques de la marina de guerra, y la comision de todo genero de delitos ó de violencias contra los negros, objeto de la trata, se considerarán tambien como circunstancias agravantes y producirá la aplicacion de la pena en su grado superior, sin perjuicio de la responsabilidad criminal que deba exigirse en el último caso, con arreglo á las leyes penales vigentes.

Los delitos y violencias contra los negros á que este artículo se refiere, no se considerarán circunstancias agravantes respecto de los dueños ó armadores de los barcos ni del cargamento, ú otras personas por cuya cuenta se hagan las espediciones, si no se acredita en el proceso que aquellos delitos ó violencias fueron objeto de estipulacion ó convenio con el capitan ú oficiales del buque negrero.

Art. 15. Serán además circunstancias agravantes todas las que merezcan tal calificacion, con arreglo á las disposiciones del Código penal de España.

Art. 16. La aplicacion de las penas en consideracion de las circunstancias agravantes ó atenuantes se hará con arreglo á lo prevenido en el artículo 4.°, seccion segunda de dicho Código.

Art. 17. Serán circunstancias atenuantes del delito todas las que merezcan tal calificacion con arreglo á las disposiciones del Código penal mencionado.

Art. 18. Quedarán exentos de toda pena los marineros y tripulantes de los buques negreros:

1.° Cuando á la vista de los buques de guerra españoles que los persigan, desobedezcan las órdenes de su propio capitan ú oficiales, negándose á ejecutar la maniobra ó la resistencia armada, facilitando su captura.

2.° Cuando denunciaren la construccion, preparacion ó armamento del barco á las autoridades del lugar en que se hiciesen ó á los cónsules españoles en los puertos estranjeros ó á los gobernadores de Fernando Póo y sus dependencias ó á los agentes de la administracion en las costas de Cuba y Puerto-Rico.

En los casos del párrafo anterior los marineros y tripulantes recibirán por partes iguales el 30 por 100 de las multas á que se refiere en los artículos 5.°, 6.° y 7.° de esta ley.

Art. 19. Quedarán asimismo exentos de responsabilidad:

1.° Los dueños y armadores de los buques negreros cuando probasen que estos habian sido dedicados al tráfico sin su conocimiento.

Esta escepcion no será admisible cuando el buque tenga alguna de las condiciones espresadas en el art. 25 de esta ley.

2.° Los dueños ó arrendatarios de fincas en las islas de Cuba y de Puerto-Rico en que se hubiesen introducido negros bozales, cuando probasen que la introduccion se habia verificado en provecho de otros y sin su conocimiento.

Esta escepcion no será admisible cuando el dueño ó arrendatario hubiere estado en la finca despues de haber ingresado en ella los negros.

Art. 20. Las penas personales que se impongan con sujecion á esta ley se estinguirán precisamente en los presidios españoles de Africa.

Art. 21. Además de las penas señaladas en los artículos anteriores, caerá en comiso el barco negrero con todos los objetos y valores que se hallaren á su bordo:

1.° Cuando el apresamiento de la nave se hubiere hecho en los puertos de la Península ó de las islas de Cuba y Puerto-Rico ó de sus posesiones del Golfo de Guinea en estado de construccion, preparacion ó armamento en su totalidad ó en su mayor parte, pero antes de haberse dado á la vela.

2.° Cuando el apresamiento se hubiera hecho por buques de guerra españoles en el mar Mediterráneo ó en los mares de Europa que se hallan fuera del Estrecho de Gibraltar y que se estiendan al Norte del paralelo 37 grados de latitud septentrional y á la parte oriental del meridiano situado á 20 grados O. del de Greenwich.

En los demás casos de apresamiento verificado por buques de guerra españoles en alta mar, los barcos apresados serán conducidos á la Habana ó á Sierra Leona, segun proceda, para los fines estipulados en el convenio celebrado con la Gran-Bretaña en 1835.

Art. 22. Se considerará como prueba del delito en alguna de sus manifestaciones, en tanto que no se acredite su falsedad:

1.° La existencia de escrituras ó de convenios privados ó de correspondencia mercantil, cuyas firmas se reconociesen judicialmente, comprensivos de estipulaciones entre capitalistas, ó de estos con los dueños, armadores, consignatarios, capitanes, sobrecargos y contramaestres, ó de estos últimos entre sí, para construir, carenar, preparar ó armar buques con destino al tráfico de bozales, ó de instrucciones ó acuerdos para verificar el viaje á Africa ó el desembarco de aquellos en las costas de Cuba y Puerto-Rico.

2.° Los contratos que aparezcan celebrados en cualquier forma que sea y mientras no se acredite su falsedad para el engauche y ajuste de los marineros y tripulacion de buques destinados al tráfico.

Art. 23. Se reputará como indicio, y si no se hiciere constar lo contrario, como prueba de que un buque está destinado ó se destina al tráfico, que en dicho buque aparezca alguno de los enseres, efectos ó condiciones siguientes:

1.° Escotillas con redes abiertas en lugar de las escotillas cerradas que se usan en los buques mercantes.

2.° Separaciones ó divisiones en la bodega ó sobre cubierta en mayor número que el necesario para los buques destinados al tráfico legal.

3.° Tablones de repuesto ó postizos preparados para formar una segunda cubierta, falso sollado ó entrepuente para esclavos.

4.° Cadenas, grillos y manillas.

5.° Una cantidad de agua en vasijas, cubas, algibes, pipas, barriles ó cualesquiera otros envases, mayor que la necesaria para el consumo de la tripulacion del buque, en su calidad de barco mercante.

6.° Un número extraordinario de barriles de agua ó de otras vasijas para contener líquidos, á menos que el capitan no exhiba un certificado de la aduana del punto de donde haya partido, afirmando que se han dado por los propietarios del buque suficientes seguridades de que la mencionada cantidad de barriles ó vasijas será tan solo empleada para contener aceite de palma ú otros objetos de lícito comercio.

7.° Una cantidad de calderas de rancho ó vasijas mayor de la que se requiere para el uso de la tripulacion del buque en su calidad de barco mercante.

8.° Una caldera de tamaño estraordinario y de magnitud mayor que la que requiere para el uso de la tripulacion del buque en su calidad de barco mercante, ó mas de una caldera de tamaño estraordinario.

9.° Una cantidad estraordinaria de arroz, harina del Brasil, manioco ó casada, vulgarmente llamada harina de maíz, y superior á la que probablemente se requiere para el uso de la tripulacion, siempre que el arroz, harina ó maíz no se designen en el manifiesto como parte del cargamento para negociar.

10. La falta, en todo ó en parte, de los libros y demás documentacion que exigen las disposiciones del Código de comercio, siempre que por el lugar en que fuese aprehendido el buque ó por cualquiera otra circunstancia, infundiese sospechas de estar dedicado al tráfico negrero.

Alguna ó algunas de estas circunstancias que se prueben, se considerarán como indicios *primafacie*, de que el buque está destinado al comercio de negros, á menos que el capitan ó los dueños ó armadores del buque demuestren plenamente que se hallaba empleado ó destinado al tiempo de su aprehension á alguna especulacion legal.

Art. 24. Se considerará tambien como indicio, y si no acreditase legalmente lo contrario como prueba de haber cooperado el dueño ó arrendatario de fincas en la isla de Cuba y Puerto-Rico á espediciones negreras, la presencia en dichas fincas de uno ó mas negros bozales que no estuviesen provistos de las cédulas de empadronamiento correspondientes ó que las tuviesen falsas, y cuya legítima procedencia no se acreditase además por el censo y registro de esclavos que deberá llevarse en cada isla con arreglo á las disposiciones administrativas.

En este caso serán considerados como encubridores y sufrirán las penas señaladas por esta ley, los mayorales y capataces de las fincas donde se hallaren los negros si no hubieran dado parte á la autoridad de la introduccion dentro de las 48 horas de haberse verificado.

Art. 25. Los barcos negreros que fueren apresados por los cruceros españoles en los mares á que se refiere el convenio celebrado con la Gran Bretaña en 1835, serán conducidos al tribunal misto que corresponda en la forma y para los efectos estipulados en dicho convenio.

Cuando fueren apresados en las aguas jurisdiccionales de Cuba ó Puerto-Rico, serán puestos á disposicion del respectivo gobernador superior civil á fin de que despues de dictarse gubernamentalmente la declaracion de libertad de los negros puedan ser entregados sus conductores á los tribunales competentes con sujecion á esta ley.

Con el mismo fin serán puestos á disposicion de los gobernadores superiores civiles de Cuba ó Puerto-Rico los negros bozales y sus conductores que fueren apresados dentro ó fuera de los ingenios en el territorio de las islas respectivas.

Art. 26. Cuando el barco apresado fuera conducido al tribunal misto de la Habana y este dictase la declaracion buena presa, el juez árbitro ó sústituto español que de él formase parte, remitirá las personas aprehendidas en el buque que fueren súbditos españoles, y una copia literal y autorizada de todas las actuaciones al regente de la real audiencia, á fin de que por el juez competente se proceda á la formacion de causa en averiguacion y castigo del delito con arreglo á esta ley. Si el barco capturado fuese absuelto por el tribunal misto, el juez árbitro ó sustituto español que lo compusiere remitirá copia literal y autorizada del proceso al gobernador superior civil de la isla de Cuba que lo dirigirá inmediatamente al gobierno.

Ar. 27. Cuando el barco negrero hubiese sido conducido al tribunal misto de Sierra-Leona, y este pronunciase la declaracion de buena presa, el juez árbitro ó sustituto español que de él formase parte remitirá las persones aprehendidas que fueren súbditos españoles y una copia literal y autorizada de las actuaciones al regente de la real audiencia de Canarias para los fines señalados en el artículo anterior.

Si el tribunal misto de Sierra-Leona pronunciase sentencia de absolucion, el juez árbitro ó sustituto español remitirá copia literal y autorizada del proceso al gobernador civil de las islas Canarias, que lo dirigirá inmediatamente al gobierno.

Art. 28. El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias, los alcaldes mayores de Cuba y Puerto-Rico y los jueces de primera instancia de la Península y las adyacentes con apelacion á las reales audiencias respectivas, conocerán de las causas que se instruyan por transgresion de esta ley.

La real audiencia de Canarias será el tribunal de alzada para los fallos asesorados del gobernador de Fernando Póo.

Art. 29. Son jueces competentes para conocer y de-

terminar en primera instancia en las causas que se ins truyan por virtud de esta ley:

1.° El gobernador de Fernando Póo, asistido de un asesor letrado cuando residieren en el territorio de su mando las personas que, como capitalistas, dueños ó armadores de buques, se dedicasen á la trata ó cuando el barco negrero fuese construido, preparado, carenado ó armado en todo ó en parte en las costas de la colonia ó apresado dentro de la zona marítima señalada en el artículo 1.° de esta ley.

2.° Los alcaldes mayores de Cuba y Puerto-Rico en sus respectivos partidos, ó el mas antiguo de ellos si hubiese dos ó mas, cuando mediaran las circunstancias espresadas en el párrafo anterior, ó cuando el barco negrero fuese aprehendido dentro de las aguas jurisdiccionales de dichas islas, ó cuando el desembarco de bozales se verificase en territorio de su mando, ó los negros fuesen introducidos en las fincas enclavadas en su jurisdiccion respectiva.

3.° El alcalde mayor mas antiguo de la Habana en el caso que se refiere el art. 26.

4.° El juez de primera instancia de la Palmas en la Gran Canaria en el caso á que se contrae el artículo 27.

5.° El juez de primera instancia de la Península é islas adyacentes ó el mas antiguo de ellos si hubiese dos ó mas en cuya jurisdiccion residiesen las personas que, como capitalistas, dueños ó armadores se dedicasen á la trata ó cuando el barco negrero fuese construido, carenado ó armado en todo ó en parte en las costas del territorio de su mando respectivo, ó cuando á él fueren conducidos los buques apresados en los mares á que se refiere el párrafo 2.° del art. 21 de esta ley.

Art. 30. Cuando dos ó mas jueces de los espresados en el artículo anterior comenzasen á conocer simultáneamente de algun hecho criminal en cualquiera de sus diversas manifestaciones ó indicios, se entenderá que lo hacen á prevencion en tanto que no se determina la competencia definitiva de su jurisdiccion por el órden siguiente:

1.° La del territorio en que se hubiere verificado la aprehension de los negros africanos y sus conductores.

2.° La del distrito en cuyo litoral se hiciere la captura del barco negrero.

3.° La de aquel á cuyas costas ó puertos fueron conducidos los buques capturados en los casos á que se refiere el párrafo 2.° del artículo 21 de esta ley.

4.° La del lugar en que se construyeren, carenaren, prepararen ó armasen los buques destinados al tráfico de negros.

5.° La del domicilio de los capitalistas y dueños del cargamento de bozales.

6.° La del domicilio de los dueños, armadores ó consignatarios de los barcos destinados al comercio de esclaves, siempre que dichos consignatarios, armadores ó dueños no resultaren comprendidos en los casos del número 4.° de este artículo.

7.° La del domicilio de sus capitanes, oficiales y tripulantes de dichos barcos, siempre que no aparezcan complicados en los casos del mismo número 4.°

8.° La de la residencia de los funcionarios públicos á que se refiere el párrafo 4.° del artículo 2o de esta ley, mientras aparecieran como únicos acusados.

Art. 31. Los regentes de las audiencias de la Península y de las Antillas, como tambien el gobernador de Fernando Póo, darán al gobierno parte quincenal circunstanciado de toda causa que se instruya en su respectivo territorio por trasgresion de esta ley.

Los partes de cada una de estas autoridades serán trasmitidos por el gobierno á todas las demás que quedan espresadas á fin de que en virtud del conocimiento recíproco de dichos partes puedan acordar lo que proceda para que tenga ejecucion lo dispuesto en el artículo que antecede.

Art. 32. Para el descubrimiento y probanza de estos delitos emplearán los jueces y tribunales todos los recursos y medios autorizados por las disposiciones que rigen en materia de enjuiciamiento criminal así fuera como dentro de las fincas ó ingénios en donde puedan hallarse los delincuentes ó los negros bozales que originen el procedimiento.

La forma con que gubernativamente han de practicarse los registros de fincas y perseguirse en el interior de Cuba y Puerto-Rico las espediciones ilegales de negros será determinada por los reglamentos.

Art. 33. La declaracion gubernativa del estado de libertad de los negros bozales aprehendidos dentro de las islas de Cuba y Puerto-Rico, sus aguas jurisdiccionales la harán los gobernadores superiores civiles, resolviendo de plano y sin ulterior recurso, prévia audiencia de una junta especial, á la que se someterá la cuestion de si son ó no bozales los negros aprehendidos.

El informe de esta junta y la declaracion del gobernador superior civil se publicarán en los periódicos oficiales de la respectiva isla. Un reglamento especial determinará las reglas á que ha de sujetarse la formacion de dicha junta.

Art. 34. Las autoridades y funcionarios gubernativos, como tambien los del órden público judicial y fiscal, así en la Península como en las islas de Cuba y Puerto-Rico se prestarán mútuamente el mas constante y esquisito auxilio para descubrir y perseguir en todas sus manifestaciones el tráfico negrero, procediendo de oficio por denuncia ó por acusacion cuando tuvieren noticia de que se construyen ó arman buques destinados á la trata, ó se enganchan sus tripulaciones ó se dirigen á las costas de Africa ó se anuncia ó supone un desembarco de bozales en las de Cuba ó Puerto-Rico.

Art. 35. Cuando se procediere á la formacion de causa por denuncia ó acusacion privadas y resultaren ciertos los hechos que las motivan los denunciadores ó acusadores, percibirán el 10 por 100 de las multas á que se refiere los arts. 5.°, 6.° y 7.°

Art. 36. La simple negligencia de dichas autoridades y funcionarios, será corregida gubernativamente con la suspension del empleo y el sueldo por término de seis meses.

En caso de reincidencia serán separados de sus cargos sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que puedan haber incurrido con arreglo á esta ley.

Art. 37. Además de las penas en que por las leyes comunes y por virtud de lo dispuesto en el párrafo 4.° del art. 2.° de la presente, puedan incurrir los escribanos públicos que autoricen alguna escritura ó documento en contravencion á las anteriores prescripciones ó á lo que determinan los reglamentos administrativos, respecto á la adquisicion de esclavos por cualquiera de los medios reconocidos por derecho, perderá el oficio y se declarará gubernativamente su caducidad y reversion, siendo de los enagenados con arreglo á las leyes.

Art. 38. El sobrante de las multas señaladas en los artículos 5.°, 6.° y 7.° despues de satisfechos los premios á que se contraen el 18 y el 32, se destinará al pago de una policía especial que será establecida en los puntos de la Península y de Ultramar que fueren convenientes, á juicio del gobierno, y cuya organizacion y atribuciones será objeto de un reglamento.

Art. 39. El gobierno queda encargado de espedir los reglamentos para la ejecucion de esta ley.

Art. 40. Queda derogado todo fuero en las causas que sigan en cumplimiento de las disposiciones que preceden, como tambien la ley de 10 de marzo de 1845, y cuanto no sea conforme á la presente.

El ministro de Ultramar, Antonio Cánovas del Castillo.

CAUSAS QUE PREPARARON LA REVOLUCION FRANCESA.

I.

Murió Luis XIV. Cuando se tuvo la positiva noticia de que el anciano rey habia exhalado el último suspiro, el pueblo contempló este acontecimiento con estremado gozo. La tiranía que tanto lamentaba desapareció; y á este suceso vino seguidamente una reaccion, que por su repentina violencia no ha tenido semejanza en la historia moderna. La gran mayoría se indemnizó de su forzosa hiprocresía, entregándose á la mas grosera disipacion. Sin embargo, entre la generacion que se estaba formando, existia cierta juventud de alma levantada que observaba de otro modo la situacion y el porvenir de Francia, y cuyas nociones de libertad no se habian confinado á la licencia de la casa de juego y el lupanar. Entregada á la grande idea de devolver á Francia aquella libertad de pensamiento que habia perdido, naturalmente volvió sus ojos hácia el país único en que la libertad habia podido practicarse. La determinacion de buscar la libertad en el lugar donde únicamente se habia podido fundar dió orígen á aquella union intelectual de Francia y de Inglaterra, cuyas potencias, conociendo la inmensa cadena de sus efectos, verificaron el hecho mas importante de la historia del siglo XVIII.

Durante el reinado de Luis XIV, Francia, inflada con su nacional vanidad, menospreciaba el barbarismo de un pueblo que fué tan incivilizado, que durante el período de cuarenta años habia decapitado á un rey, y destronado á otro. No creyeron, que semejante horda de impacientes poseyese una cosa digna de la atencion de los hombres ilustrados; las leyes, la literatura, y las costumbres inglesas habian sido hasta entónces enteramente desconocidas. Nosotros dudamos, si á fines del siglo XVII hubo lo mismo en literatura que en ciencias, cinco personas en Francia que supiesen el idioma inglés. Para comprobar este aserto, no hay mas que recordar lo que Voltaire ha dicho. «En tiempo de Boileau, nadie en Francia sabia inglés.» (1) Pero una larga experiencia del reinado de Luis XIV indujo á los franceses á rectificar muchas de sus opiniones, y comenzaron á sospechar que el despotismo tiene sus desventajas, ý que un gobierno compuesto de príncipes y obispos, no es necesariamente lo que mas conviene á un país civilizado. Empezaron á mirar, primero con complacencia, y despues con respeto, á aquel pueblo extranjero, que aun cuando separado de ellos por un estrecho canal, aparecia á sus ojos bajo un aspecto mas lisongero, pues habiendo castigado á sus opresores, conquistó sus libertades y su prosperidad á un grado del cual el mundo no ha tenido ejemplo. Estos sentimientos, que no habian existido antes de la revolucion, fueron cimentándose poco á poco en el ánimo de las clases educadas de Francia; fueron patrimonio de aquellos hombres, cuya inteligencia se colocó á la cabeza de su siglo. Durante las dos generaciones que trascurrieron entre la muerte de Luis XIV y la tormenta de la revolucion, apenas hubo un francés eminente que no visitase á Inglaterra ó que no supiera el inglés. Entre muchos de ellos podemos mencionar los siguientes: Buffon, Brissot, Broussonet, Condamine, Delisle, Elias Beaumont, Gournay, Helvétuis, Jussieu, Lalande, Lafayette, Larcher, L' Heritier, Montesquieu, Maupertuis, Morellet, Mirabeau, Nollet, Raynal, el célelebre Roland y su no menos célebre esposa, Rousseau, Ségur, Snard, Voltaire,—todas estas personas notables se reunieron en Lóndres, así como otras de inferior reputacion, pero de considerable influencia, tales como Brequiny, Bordes, Calonne, Coyer, Cormatin, Dufay, Dumarest, Dezallier Javier, Girot, Grosley, Godin, D' Hancarville, Hunault, Jars, Le Blanc, Ledru, Lescallier, Linguet, Lesuire, Lemonnier, Levesque de Pouilly, Montgolfier, Morand, Patu, Poissonier, Reveillon, Septchenes, Silhôuete, Siret, Soulavie, Soulés, y Valmont de Brienne.

Casi todos estos ingenios estudiaron cuidadosamente el idioma inglés, y la mayor parte de ellos hasta se apoderó del espíritu de la literatura inglesa. El mismo Voltaire en particular se entregó con su natural ardor á las nuevas investigaciones, y adquirió en Inglaterra el conocimiento de aquellas doctrinas, con cuya promulgacion se elevó andando el tiempo á grande altura. «El verdadero rey del siglo XVIII es Voltaire; pero Voltaire al mismo tiempo es un escolar de Inglaterra. Antes que Voltaire hubiese conocido á Inglaterra, ora por sus viajes, ora por sus amistades, no era Voltaire, y el siglo XVIII se buscaba todavía.» (2) Voltaire fué el primero que popularizó en Francia la filosofía de Newton, con la que se suspendieron los juicios que se hacian acerca de Descartes. Voltaire recomendó á sus compatriotas los escritos de Locke, que pronto ganaron una inmensa popularidad, y suministraron materiales á Condillac para su sistema de metafísica, y á Rousseau para su teoría acerca de la educacion. «Rousseau sacó de las

(1) *Œuvres de Voltaire*, tom. XXXVIII, pág. 337.

(2) *Cousin, Hist. de la Philos.* I série tom. III, pág. 38, 39.

obras de Locke una gran parte de sus ideas sobre la política y la educacion; Condillac toda su filosofía.» (1)

Además de esto, Voltaire fué el primer francés que estudió á Shakespeare; á cuyas obras se mostró muy aficionado, aun cuando despues procuró aminorar el gran respeto que se le habia tributado en Francia. En 1768, Voltaire escribió á Horatio Walpole: «Yo soy el primero que ha hecho conocer á Shakespeare á los franceses.» En fin, fué tan íntimo el conocimiento que tuvo del idioma inglés, que se pueden mencionar sus observaciones acerca de Butler, uno de los poetas mas dificultosos de Inglaterra, y las que hizo acerca de Tillotson, acaso el teólogo mas oscuro de la misma nacion. Se dió á conocer con las especulaciones de Berkeley, el mas sutíl metafísico que ha escrito en Inglaterra; y estudió las obras, no solamente de Shaftesbury, sino tambien las de Chupp, Garth, Mandeville y Woolston.

Montesquieu adquirió en Inglaterra muchos de sus principios, estudió la lengua inglesa y siempre manifestó su admiracion hácia Inglaterra, no solo en sus escritos, sino tambien en sus conversaciones privadas.

Buffon aprendió el inglés y su primera aparicion como autor la verificó traduciendo á Newton y á Halos.

Diderot, siguiendo el mismo camino fué un entusiasta admirador de las novelas de Richardson; y tomó ideas para varias de sus composiciones, de los dramáticos ingleses, especialmente de Lillo; se inspiró para muchos de sus argumentos en las obras Shaftesbury y Collins, y su primera publicacion fué la traduccion de la *Historia de Grecia* por Stanyau.

Helvetius, que visitó á Lóndres, jamás se cansó de celebrar al pueblo inglés; muchas de las consideraciones que aparecen en su grande obra sobre la inteligencia, son un reflejo de las de Mandeville; y constantemente se refiere á la autoridad de Locke, cuyos principios, apenas se atrevió á recomendar un francés, durante el primer período.

Las obras de Baçon poco conocidas en un principio, se tradujeron despues al francés, y su clasificacion acerca de las facultades humanas fué el cimiento de aquella célebre enciclopedia, que es justamente considerada como una de las mas grandes producciones del siglo XVIII. La *Teoría de los sentimientos morales (Theory of moral sentiments)* por Adam Smith, fué durante el espacio de treinta y cuatro años, traducida tres diferentes veces por tres distintos autores franceses. Fué tan grande la general ansiedad, que tan pronto como apareció la *Prosperidad de las naciones* por el mismo grande escritor, Morollet, que gozaba entonces de una elevada reputacion, la tradujo al francés.

Coyer, que tambien se le recuerda por su vida de Sobieski, visitó igualmente á Inglaterra, y habiendo regresado á su país natal, emprendió la direccion de sus estudios publicando en francés los comentarios de Blackstone.

Le Blanc viajó por Inglaterra; escribió una obra expresamente sobre el inglés, y tradujo al francés los discursos políticos de Hume.

Holbach fué verdaderamente uno de los mas ardientes amigos del partido liberal de París; pero la mayor parte de sus numerosos escritos consiste solamente en traducciones de autores ingleses. En resúmen, es cosa que no admite réplica, que á fines del siglo XVII, era dificultoso encontrar, aun entre los franceses mejor educados, una sola persona familiarizada con el idioma inglés; y á fines del siglo XVIII, era difícil encontrar, en la misma clase, una que lo ignorara. Los hombres de todas las clases, y de las mas opuestas opiniones estuvieron en este punto de comun acuerdo. Poetas, geómetras, historiadores, naturalistas, todos fueron de parecer, de que habia una necesidad en estudiar una literatura en la cual no habian pensado antes ó habian mirado con menosprecio.

En el curso natural de nuestro trabajo, probaremos, que el idioma inglés era conocido, no solamente de aquellas eminencias francesas que hemos indicado, sino tambien de los matemáticos, como D'Alembert, Dœrquier, Du Val le Roy, Jurain, Lachapelle, Lalande, Le Cozic, Montucla, Pezenas, Prony, Romme y Roger Martin; de los anatómicos, fisiologistas y escritores en medicina, como Barthez, Bochat, Bordeu, Barbeu Dubourg, Bosquillon, Bourru, Begue de Presle, Cabanis, Demours, Duplanil, Fouquet, Goulin, Lavirotte, Lassus, Petit Badel, Pinel, Roux, Sauvages y Sue; de los naturalistas, como Alyon, Bremond. Brisson, Broussonnet, Dalibard, Haüy, Latapie, Richard, Rigaud y Bomé de Lisle; de los historiadores, filólogos y anticuarios, como Barthelemy, Butel Dumont, De Brosses, Foucher, Freret, Larcher, Le Cog de Villeray, Millot, Targe, Velly, Volney y Wailly; de los poetas y dramáticos, como Cheron, Colardeau, Delille, Desforges, Ducis, Florian, Laborde, Lefevre de Beauvray, Mercier, Patu, Pompignan, Quetant, Roucher y Saint-Ange. Por último, Le Blanc, que escribió poco antes de la mitad del siglo XVIII, dice: «Nosotros hemos colocado desde hace poco tiempo el idioma inglés en el rango de las lenguas sábias; las mujeres lo estudian, y han renunciado al italiano para aprender la lengua de aquel pueblo filósofo. No hay en la provincia de Armanda y de Belisa, quien no quiera saber inglés.» (2)

Igual fué el ánsia con que los franceses se aplicaron á estudiar la literatura de un pueblo que pocos años antes habian menospreciado sinceramente. La verdad es que este nuevo estado de cosas, no tuvo alternativa. Por otra parte, ¿dónde, sino en Inglaterra podia encontrarse una literatura que pudiera satisfacer el ardor de aquellos pensadores que aparecian en Francia despues de la muerte de Luis XIV? En su propio país, no cabe duda, que se hicieron grandes manifestaciones de

(1) *Villemain, Lit. au XVIII Siecle*, tom. I, pág. 83.

(2) *Le Blanc, Lettres*, t. II, pág. 465.

elocuencia, de obras dramáticas y de poesías, que aunque nunca llegaron al mas alto grado de excelencia, se distinguieron por su admirable belleza; pero es un hecho incuestionable, y una verdad melancólica, que durante los sesenta años que sucedieron á la muerte de Descartes, Francia no poseyó un solo hombre que se diese á conocer por sí mismo. Metafísicos, moralistas, historiadores, todos participaron del servilismo de aquel desventurado período. Por espacio de dos generaciones, á ningun francés le fué permitido discutir con entera libertad una cuestion referente á política ó á religion, y la consecuencia natural que de aquí se desprendió fué, que las más levantadas inteligencias, excluidas de su legítimo terreno, perdieron su energía; el espíritu público desapareció, y los verdaderos materiales, es decir, el sustento de las ideas se extinguió. No es extraño, por lo tanto, que los hombres distinguidos de la Francia del siglo XVIII buscasen este alimento fuera, puesto que estaban imposibilitados para encontrarle dentro de su propio país; no es extraño, que se apartasen de su territorio y se fijasen con admiracion en el único pueblo, que llevando sus investigaciones á los mas lejanos contornos, habia de mostrarle su misma intrepidez tanto en política como en religion; á un pueblo, que habiendo castigado á sus reyes y reprimido á su clero, fué depositando los tesoros de su experiencia en una literatura que jamás puede perecer, y de la cual se ha dicho con verdad, que ha estimulado la inteligencia de las razas mas distantes, y que planteada en América y en la India, ha fertilizado los dos extremos del mundo.

Hay, en efecto, pocas cosas en la historia tan instructivas como la extension que dió Francia á este nuevo conato, aunque los que tomaban parte en la revolucion que entonces se consumaba se movian por el espíritu que predominaba. La lengua inglesa fué familiar á Carra, Dumouriez, Lafayette y Lauténas. Camilo Desmoulins cultivó su inteligencia bebiendo en manantiales británicos, Marat escribió en escocés tan bien como en inglés, y estuvo tan profundamente versado en este idioma, que escribió dos obras en esta lengua; (una de ellas titulada *The Chains of Slavery*, fué despues traducida al francés. (1) Mirabeau estudió cuidadosamente la Constitucion inglesa; tradujo, no solo la *Historia de Felipe II* por Watson, sino tambien algunos trozos del poema de Milton; y se asegura que siendo miembro de la Asamblea nacional, recitó como suyos, pasajes enteros de los discursos de Burke.

Mounier dominó la lengua inglesa, y examinó las instituciones políticas de esta nacion lo mismo en la teoría que en la práctica; y en un libro que ejerció entonces una grande influencia, propuso para su país el establecimiento de dos cámaras para formar esa balanza de poder, cuyo ejemplo habia dado Inglaterra.

La misma idea, derivada de idéntica fuente, aceptó Le Brun, que fué amigo de Mounier, y consagró toda su atencion á la literatura y gobierno del pueblo inglés.

Brissot sabia perfectamente el inglés, y estudió en Lóndres todos los trabajos relativos á las instituciones inglesas, y él mismo dice, que en su tratado sobre ley criminal, se ha guiado especialmente por el curso de la legislacion de Inglaterra.

Condorcet tambien propuso como un modelo el sistema de jurisprudencia criminal inglesa, que mezquino como era entonces, ciertamente sobrepujaba al que poseian los franceses.

Madama Roland, cuya posicion era muy brillante, se hizo una de las mas ardientes amigas del partido democrático, y se aplicó con vehemencia al estudio del idioma inglés y de la literatura de este pueblo; é igualmente movida por aquella universal curiosidad, pasó á Inglaterra; y para demostrar que las personas de todas las clases y de todos los rangos participaron del mismo espíritu, añadiremos, que el duque de Orleans tambien visitó á Inglaterra; pero su visita, falta de prudencia, no dió sus naturales resultados. «El duque de Orleans, dice un célebre escritor, agotó el gusto hácia la libertad en la vida de Lóndres. Trajo á Francia los hábitos de la insolencia contra la córte, el apetito por las agitaciones populares, el menosprecio hácia su propio rango y la familiaridad con la multitud.» (2)

Este lenguaje, áspero como lo es efectivamente, no parecerá exajerado para ninguno de los que hayan estudiado cuidadosamente la historia del siglo XVIII. No cabe duda de que la revolucion francesa fué esencialmente una reaccion contra aquel espíritu protector que habia llegado á su apogeo bajo el dominio de Luis XIV, y que siglos antes de su reinado habia ejercido la mas injuriosa influencia sobre la prosperidad nacional. Mientras tanto, es necesario conceder, que es igualmente cierto, que el ímpetu á que la reaccion debió su energía, procedió de Inglaterra, y que fué la literatura inglesa la que encontró lecciones de política y libertad, primeramente para Francia, y Francia para lo restante de Europa. M. Lerminier dice hablando de Inglaterra: «Esta isla célebre da á la Europa la enseñanza de la libertad política; ella fué la escuela en el siglo XVIII para todos los pensadores de Europa.» (3)

II.

Estos eminentes franceses que habian dirigido su atencion á Inglaterra, encontraron en su literatura, en la índole de su sociedad, y en su gobierno muchas peculiaridades, cuyo ejemplo no habia suministrado su propio país. Escucharon cuestiones políticas y religiosas del mas grande interés debatidas con ardor desconocido en otra parte de Europa; escucharon á los disidentes y á los católicos, á los whigs y á los tories, tratando los puntos mas peligrosos, y resolviéndolos con la mas ilimitada independencia. Escucharon públicas disputas relativas á materias que nunca en Francia se habian determinado á poner en tela de juicio; misterios de Estado, y misterios de creencias reveladas y expuestas rudamente á la popular consideracion. Pero lo que mas sorprendió á los franceses fué hallar, no solo una prensa que poseia cierto grado de independencia, sino que ademas vieron, que dentro de los muros del Parlamento, fué asaltada la administracion de la corona con la mas completa impunidad; el carácter de sus elegidos servidores, constantemente calumniados, y fuerza es decirlo, hasta el manejo de sus rentas eficazmente reprimido. Hume, que fué amigo de algunos franceses eminentes que visitaron á Inglaterra, dice: «Nada es mas sorprendente para un extranjero, que la excesiva libertad que disfrutamos en este país, de trasmitir todo lo que nos place al público, y censurar abiertamente cualquiera medida que proceda del rey ó de sus ministros.» (1)

Los sucesores de Luis XIV, viendo estas cosas, y observando ademas que la civilizacion del país se acrecentaba á medida que la autoridad de las clases elevadas y de la Corona disminuia, no pudieron reprimir su admiracion hácia un espectáculo tan nuevo como excitante. «La nacion inglesa, dice Voltaire, es la única de la tierra, que ha conseguido arreglar el poder de los reyes resistiéndolos.» «Los ingleses, dice Le Blanc, quieren un rey con condiciones, por decirlo asi, de no obedecerle.» Y dice Montesquieu: «Hay una nacion en el mundo que tiene por objeto directo de su Constitucion la libertad política.» (2) Grosley, lleno de asombro, exclama: «La propiedad en Inglaterra es una cosa sagrada, cuyas leyes protejen de toda usurpacion, no solo á los ingenieros inspectores, y cualquiera otra clase de pueblo, sino tambien al mismo rey.» (3) Mably, en la mas célebre de todas sus obras, dice: «Los hannoverianos son los únicos que pueden reinar en Inglaterra, porque el pueblo es libre, y cree tener derecho á disponer de la Corona, pero si los reyes reclamaran el poder como lo hicieron los Estuardos, si creyeran que la Corona les pertenecia por derecho divino, los condenaría, obligándolos á confesar que ocupaban un puesto que no era el suyo. Helvecio dice: «¡Un país como Inglaterra, donde el pueblo es respetado!... ¡Un país donde todo ciudadano tiene parte en el manejo de los negocios generales, donde todo hombre de talento puede ilustrar al público acerca de sus verdaderos intereses!»

Iguales fueron las opiniones de algunos de los mas célebres franceses de aquel tiempo; y nos seria fácil ocupar un tomo, si procediésemos á hacer extractos de esta naturaleza. Pero lo que ahora deseamos antes que todo es indicar la primera gran consecuencia de aquella nueva y repentina admiracion hácia un país, que en la edad precedente se habia considerado con singular y profundo menosprecio. Los acontecimientos que vinieron en seguida, tienen una importancia imposible de exagerar, puesto que efectuaron aquel rompimiento entre la inteligencia y el gobierno, del cual la misma revolucion no fué mas que un episodio transitorio.

Los franceses del siglo XVIII, estimulados con el ejemplo de sus vecinos en su amor al progreso, naturalmente hicieron colision con los hombres de gobierno, entre los cuales aun prevalecia el antiguo espíritu estacionario. Esta divergencia fué una saludable reaccion contra aquel desgraciado servilismo, en el que tanto se habian señalado los literatos del reinado de Luis XIV; y si la contienda que se siguió apareció bajo cierta forma, que se aproximaba á la moderacion, el último resultado fué altamente beneficioso; puesto que se perpetuó aquella disidencia entre la clase práctica y la especulativa, que es muy esencial para el sostenimiento de la balanza de la civilizacion, y para precaver todo predominio peligroso. Pero desgraciadamente, la nobleza y el clero estaban tan acostumbrados al poder, que no podian soportar la mas ligera contradiccion que procediese de aquellos grandes escritores á quienes imprudentemente habian desdeñado como á sus inferiores. Por lo tanto, cuando los mas ilustres franceses del siglo XVIII se determinaron á infundir en la literatura de su pátria un espíritu de investigacion semejante al que existia en Inglaterra, los gobernantes concibieron un odio excesivo hácia los hombres que profesaban principios de independencia y libertad, y se estableció aquella especie de cruzada contra la inteligencia que constituye el signo precursor de la revolucion francesa.

La relacion de las crueles persecuciones á que se vió expuesta la literatura, puede ser apreciada con exactitud solo por aquellos que hayan estudiado minuciosamente la historia de Francia durante el siglo XVIII. Por esta causa, no pareció ser un exceso de opresion lo que ocurria acá y acullá, sino un prolongado y sistemático atentado para ahogar toda investigacion, y castigar á todos los investigadores. Si fuera necesario apuntar una lista de todos los literatos que escribieron durante los sesenta años que sucedieron á la muerte de Luis XIV, hallaríamos que nueve por cada diez sufrieron del gobierno alguna dolorosa injuria, y que la mayoría de los escritores fué por aquel tiempo encerrada en oscuros calabozos. El estudio escrupuloso que hemos hecho en estos tiempos, aunque cuidadosamente examinados, no ha sido tan completo como lo hubiéramos deseado; pero hemos visto, que entre aquellos autores que fueron castigados aparecen los nombres de casi todos los franceses, cuyos escritos han sobrevivido al tiempo en que aparecieron. Entre los que experimentaron confiscaciones, encierros, destierros, multas, supresion de sus obras, la ignominia de verse obligados á retractarse de lo que habian escrito, encontramos, al lado de la hueste de los escritores de segundo órden, los nombres de Beaumarchais, Berruyer, Boujeaut, Buffon, D'Alambert, Diderot, Duclos, Freret, Helvecius, La Harpe, Linguet, Mably, Marmontel, Montesquieu, Mercier, Morellet, Rainal, Rousseau, Suard, Thomas y Voltaire.

La simple relacion de esta lista es un trozo de elocuencia que dice mucho. Suponer que todos estos hombres eminentes merecieron el trato que recibian seria, aun sin tener una evidencia directa de lo contrario, declarar un absurdo manifiesto, puesto que envolveria la suposicion, de que habiendo estallado un cisma entre dos clases, la débil fué enteramente injusta, y la alta enteramente justa. Afortunadamente, no es necesario recurrir á grandes argumentaciones respecto al mérito probable de las dos partes. Las acusaciones presentadas contra estas eminencias literarias están ante el mundo; sus quebrantos tambien son muy conocidos, y para juzgarlos con exactitud, podemos formarnos una idea del estado de la sociedad en que tales cosas se practicaban.

Voltaire, poco tiempo despues de la muerte de Luis XIV, fué falsamente acusado de haber compuesto un libelo contra ese príncipe, y por esta ofensa imajinaria, sin la presencia de un juicio, y hasta sin la sombra de una prueba, fué arrojado en la Bastilla, en donde estuvo confinado mas de doce meses. Luego que fué puesto en libertad, le infirieron un insulto mas opresivo é injurioso; la ocurrencia, y mas que nada su impunidad, demuestra del modo mas evidente el estado de la sociedad en que semejantes cosas se permitian.

Voltaire, hallándose en la mesa del duque de Sully, fué deliberadamente insultado por el caballero de Rohan Chabot, uno de aquellos nobles disolutos que á la sazon abundaban en Paris. El duque, aun cuando el ultraje se habia cometido en su propia casa, en su presencia, y contra su mismo huésped, no quiso interponerse, considerando sin duda, que un pobre poeta estaba demasiado favorecido con haber tenido entrada en la casa de un hombre de rango. Pero como Voltaire, en el calor del momento, lanzase uno de aquellos agudos epígramas, que eran el terror de sus enemigos, el caballero determinó hacerle una visita con el propósito de castigarle. El recurso á que apeló fué característico del hombre y de la clase á que pertenecia. Obligó á Voltaire á que saliese á la calle, y en su presencia fué ignominiosamente apaleado, y el mismo caballero indicó el número de golpes que debian dársele. Voltaire, resentido del insulto, exigió aquella satisfaccion que era costumbre dar en tales casos; pero esto no entraba en el plan de su noble agresor, el cual, no solamente se negó á buscarle en el campo, sino que obtuvo una órden, que confinó al poeta á la Bastilla por seis meses, y cumplido este plazo le obligaron á dejar el país. (1)

Por lo tanto Voltaire, habiendo sido primeramente aprisionado por un libelo que jamás habia escrito, y habiendo tambien sido apaleado, porque rechazó un insulto villanamente lanzado sobre su persona, fué sentenciado á otro encarcelamiento, mediante la influencia de casi todos los hombres á quienes habia atacado. El destierro que se siguió al aprisionamiento, parece que no fué muy duradero, puesto que poco tiempo despues de estos contratiempos, vemos á Voltaire otra vez en Francia preparando para su publicacion, su primera obra histórica, esto es, la vida de Cárlos XII. En ella no hubo ninguno de aquellos ataques al Cristianismo, al que ofendió en escritos posteriores, ni emitió la mas ligera reflexion sobre la arbitrariedad del gobierno bajo el cual habia sufrido.

Las autoridades francesas, al principio concedieron aquel permiso, sin el cual no podia publicarse ningun libro; pero tan pronto como apareció impresa la historia fué retirada la licencia y prohibida su circulacion. El inmediato atentado contra Voltaire fué de mayor consecuencia; pues le expulsaron con mas severidad que ántes.

Durante su residencia en Inglaterra, su estudio fué tanto mas provechoso, cuanto que se interesaba por un estado de cosas enteramente distinto á lo que habia presenciado en su pátria, y por eso publicó una relacion de aquel pueblo notable, en cuya literatura encontró verdades muy importantes. Su obra, que tituló *Cartas filosóficas*, fué recibida con general aplauso, pero desgraciadamente, aceptó los argumentos de Locke contra las ideas innatas. Los gobernantes de Francia, aun cuando no eran muy dados á conocer nada acerca de las ideas innatas, suponian que las doctrinas de Locke iban por un camino peligroso; y como se decia que era una novedad, buscaron un recurso para prevenir su promulgacion. El remedio fué muy sencillo. Ordenaron que Voltaire fuese otra vez preso, y que su obra fuera quemada por la mano del verdugo.

Estas repetidas injurias forzósamente habrian indignado á un espíritu todavia mas paciente que el de Voltaire. Los que reconvienen á este hombre ilustre, suponiéndole instigador de injustos ataques contra el estado de cosas que existia, tienen un conocimiento imperfecto de la edad desgraciada en que pasaban estos sucesos.

Aun cuando las ciencias físicas se han considerado siempre como un terreno neutral, se desplegó contra ellas el mismo espíritu de persecucion. Voltaire, entre otros designios para ilustrar á Francia deseaba dar á conocer á sus compatriotas los maravillosos descubrimientos de Newton, del cual estaban completamente ignorantes. Con este intento escribió una relacion acerca

(1) Lamartine, *Hit. des Girondins*, t. IV, pág. 119. *Mem. de Brissot*, t. I, pág. 336, 337, t. II, pág. 3.
(2) Lamartine, *Hist. des Girondins*, t. II, pág. 102.
(3) Lemernier, *Philos. du Droit*, t. I, pág. 19.

(1) Nothing is more apt to surprise a foreigner than the extreme liberty which we enjoy in this country, of communicating whatever we please to the public, and of openly censuring every measure entered into by the king or his mimisters. (*Philosophicul works*, t. III, pág. 8.)
(2) *Esprit des Lois*, lib. XI, cap. V, pág. 264.
(3) *Grosley's tour to London*, t. I, pág. 16, 17.

(1) Duvernet dice, que inmediatamente despues que Rohan infirió este público agravio, «Voltaire volvió á entrar en el hotel, pidiendo al duque de Sully que considerase aquel ultraje hecho á uno de sus convidados, como hecho á su propia persona: solicita se una á él para tomar venganza, y mandar venir á su casa á un comisario que certifique la deposicion. *El duque de Sully se negó á todo.*»

de los trabajos de este extraordinario pensador; pero volvieron á interponerse las autoridades, y no dejaron que la obra se imprimiera. Por último, los gobernantes de Francia aspiraban á tener al pueblo en una completa y obstinada ignorancia. Algunos autores eminentes habian determinado publicar, en una grande escala, una enciplopedia, que contuviera un sumario de todos los ramos de la ciencia y del arte. Esto que indudablemente podia considerarse como la empresa mas levantada por una corporacion literaria, no quiso alentarla el gobierno en su comienzo, y despues fué enteramente prohibida. En otras ocasiones se vieron sus mismas tendencias sobre asuntos tan frívolos, que solo la gravedad de sus últimos resultados los libertaban del ridículo. En 1770, Imber tradujo las *Cartas sobre España* de Clarke, una de las mejores obras que se publicaron en Francia. Este libro, sin embargo, fué prohibido tan pronto como apareció, y la única razon que se dió para semejante abuso de poder, estribaba en que este libro contenia algunas observaciones respecto á la pasion de Cárlos III por la caza, y fué considerado irreverente hácia la corona de Francia, porque Luis XV era tambien un gran cazador. «La distribucion en Francia de la traduccion de este viaje se suspendió por algun tiempo segun órdenes superiores del gobierno .... Hay fundamento para creer, que los ministros franceses creyeron, ó fingieron creer, que el pasaje en cuestion podia dar ocasion á aplicaciones sobre el gusto excesivo de Luis XV por la caza, é inspiraron fácilmente esta prevencion á un príncipe muy sensible, como todo el mundo sabe á las censuras mas indirectas de su pasion hácia este género de pasatiempo.» (1) Algunos años despues de esto, La Bletterie, favorablemente conocido en Francia por sus escritos, fué elegido miembro de la Academia francesa, pero parece, que era jansenista, y se habia determinado á decir, que el emperador Juliano, apóstata execrable á los ojos de un buen cristiano, no era sin embargo un hombre exento de buenas cualidades, juzgándole mundanamente. Semejantes ofensas no podian hacerse en una época de tanta pureza, y el rey obligó á la Academia á que excluyera de su seno á La Blatterie. Este castigo, que no pasó mas adelante, se consideró como un ejemplo de singular benignidad, pues Freret, crítico eminente, fué encerrado en la Bastilla, porque afirmó en una de sus memorias, sobre el orígen de los franceses, que los francos, no constituian una nacion aparte, y que sus primeros jefes habian recibido del imperio romano el título de *patricios*. La misma pena recayó en diferentes ocasiones sobre Lenglet du Fresnoy. Voltaire escribe: «Se acaba de poner en la Bastilla á Lenglet, por haber publicado memorias ya muy conocidas, que sirven de suplemento á la historia de nuestro célebre De Thou. El infatigable y desgraciado Lenglet hacia un señalado servicio á los buenos ciudadanos, y á los amantes de las investigaciones históricas. Merecia recompensas; pero le aprisionan cruelmente á la edad de sesenta y ocho años.»

(*Concluirá en el próximo número.*)

Y. A. BERMEJO.

VISITA DEL SEÑOR ASQUERINO

A LA VILLA DE CÁRDENAS.

Sr. Editor de LA AMÉRICA.

Muy señor mio: tengo el gusto de participarle que el dia 2 del presente llegó á esta villa el Sr. D. Eduardo Asquerino, ilustrado director del periódico LA AMÉRICA. Como este señor hace algunos años que se ocupa en dicha publicacion de los intereses de esta isla, y con especialidad de los derechos políticos que nos tiene ofrecidos el gobierno, su nombre inspira la mayor simpatía, y se le esperaba con un entusiasmo indescriptible. Una comision de personas distinguidas pasó á recibirle al paradero de Bemba, que se halla en los límites de esta jurisdiccion, poniéndose al efecto un tren extraordinario. A las seis de la tarde llegó á esta villa y se le hospedó en la preciosa y elegante casa-quinta del Sr. D. Joaquin de Rojas. No han faltado desde ese instante numerosas personas de lo mas notable de la poblacion en la morada del ilustre escritor, demostrándose así con gran espontaneidad los sentimientos liberales que abrigan los cardenenses.

Esa misma noche como á las diez, se le dió una serenata.

Varios de los concurrentes usaron de la palabra, manifestando al Sr. Asquerino la viva satisfaccion que esperimentaban al conocerle y tratarle; satisfaccion tanto mas grata, cuanto que á sus apreciables cualidades personales, se unia la muy valiosa de simbolizar el pensamiento dominante en todos los ánimos, de hacer mas estrechos los lazos de fraternidad con la madre patria por medio de las reformas políticas y franquicias de todas clases de que tanta necesidad tiene el pais. El Sr. Asquerino contestó en los términos mas corteses, significando su agradecimiento por estas públicas demostraciones de aprecio, que mas que á su persona, consideraba dirigidas á las ideas liberales que como escritor ha defendido, lo cual aumentaba el placer con que las recibia.

En uno de los salones de la quinta se hallaba preparada una mesa elegantemente adornada y cubierta de dulces esquisitos, como esquisitos eran tambien los vinos y helados que se sirvieron con abundancia. Hubo oportunos brindis á España, á la prosperidad de Cárdenas y al distinguido huésped. D. Federico Plon, á nombre de los artesanos de esta villa, le felicitó pronunciando un discurso, al cual contestó el Sr. Asquerino con frases entusiastas espresando lo grato que le era oir esa manifestacion de los artesanos de Cárdenas, que traia á su memoria otra de igual género que con motivo de la representacion de un drama suyo le hicieron los artesanos de Barcelona, los cuales, como los de Cárdenas, eran modelos de laboriosidad y honradez.

Al dia siguiente tuvo efecto el espléndido banquete, cuya descripcion va al pié de estas líneas.

En la noche del 3 se dió en el Liceo un gran baile, al cual asistió el Sr Asquerino, quien al siguiente dia se ausentó segun se nos ha dicho con direccion á una finca de campo, habiendo asistido á su despedida un número considerable de personas.

(1) *Boucher de la Richarderie, Biblioteque des Voyages*, tom. I pág 390 393.

El Sr. Asquerino debe llevar los mas dulces recuerdos de Cárdenas, donde ha encontrado una acogida tan fervorosa como cordial.

Cárdenas 5 de enero de 1866.

Un concurrente.

DESCRIPCION DEL VANQUETE.

En la noche del 2 del presente, tuvo efecto el magnífico banquete de sesenta cubiertos dado en honor del señor D. Eduardo Asquerino. Aun nos hallamos bajo la influencia de las gratas impresiones que dejó en nuestra mente esa demostracion palmaria de los sentimienton é ilustracion de los habitantes de la perla de Cuba, la jóven y bella Cárdenas. El órden que reinó en la escojida reunion, los ecos armoniosos de la música, los torrentes de luz que vertia el gas, los primorosos adornos de la opípara mesa, la suntuosidad del salon, las flores, la idea santa que allí congregaba á tantas personas distinguidas, todo prestaba al conjunto de aquel cuadro un aspecto poético y conmovedor. A un extremo del vasto salon se veia el retrato de S. M. la reina, original del célebre Madrazo, al otro extremo la bandera nacional, y á los lados escritos con letras de oro sobre cintas de raso blanco los nombres de los exclarecidos varones, á quienes debe Cuba amor y gratitud por sus costantes esfuerzos en pró del planteamiento de las reformas políticas y económicas que tanto anhela, á saber: Dulce, Serrano, Cánovas, Arango, Asquerino, Frias, Bona, Olózaga, Lira, Saco, Corradi, Luz y Modet.

Sentimos tener que suprimir casi en su totalidad la parte descriptiva, y nos limitaremos á publicar la esencia de los discursos que se pronunciaron, porque estos son un testimonio irrecusable del modo de pensar, y de las aspiraciones legítimas del país, y así solo diremos que á las seis de la tarde ya se hallaban reunidos los señores invitados y gran número de espectadores que ocupaban las piezas laterales.

Antes de sentarse á la mesa, el Sr. D. Cárlos Ceruzat, regidor de este ayuntamiento y presidente del Liceo, dijo: «Señores, viva la reina doña Isabel II. Fué contestado con unanimidad, y entonces todos los señores concurrentes ocuparon los puestos que se les habia señalado y la orquesta *El Siglo* ejecutó piezas escojidas.

Se sirvieron delicados manjares y esquisitos vinos con verdadera profusion, reinando la mayor cordialidad y finura y viéndose pintadas la alegría y la satisfaccion en todos los semblantes. Concluido el segundo servicio el mismo señor Ceruzat poniéndose de pié lo propio que todos los concurrentes se expresó en estos términos: «Señores propongo »un brindis á S. M. la reina seguro de que lo acojereis con »el entusiasmo que siempre despierta en los corazones no»bles y leales el nombre de doña Isabel II, á cuya ilustra»cion y justicia debemos la seguridad que hoy abrigamos »de que están próximas á establecerse las reformas políti»cas, administrativas y económicas de que tanto há menes»ter esta preciosa Antilla; reformas, señores, que desvane»ciendo diferencias, que nunca debieron existir, estrecharán »cada dia mas la union entre Cuba y la madre pátria. ¡Se»ñores, viva la reina! viva España! viva Cuba!»

Estos vivas fueron acogidos con entusiasmo, la orquesta dejó oir sus armonías y despues tomó la palabra el entendido director de las escuelas de instruccion primaria superior Sr. D. José Miguel Macías quien dijo entre otras cosas notables, lo siguiente:

«A la magnánima nacion española dignamente repre»sentada por los generales Dulce y Serrano.»

El Sr. Macias fué interrumpido diversas ocasiones con las mas expresivas muestras de aceptacion, y le siguió en el uso de la palabra el distinguido jurisconsulto regidor D. José Sixto Bobadilla. Señores, dijo: «la prensa es sin du»da un elemento poderoso de la civilizacion, la palanca que »pedia Arquímides para levantar el mundo. Propagadora »incansable de las ideas, las difunde hasta las últimas »clases de la sociedad, y las envia á las oscuras regiones »del porvenir: instrumento poderoso de la palabra, su ver»dadera mision es enaltecer la dignidad del hombre, demos»trar y sostener sus derechos y contribuir á la fraternidad »universal. ¡Loor eterno á los hombres de inteligencia y de »corazon, que saben poner al servicio de tan grandes obje»tos el admirable invento de Guttemberg! Uno de esos hom»bres es D. Eduardo Asquerido, nuestro ilustre huésped, »que con sus nobles esfuerzos en la prensa periódica de la »madre pátria ha contribuido eficazmente á desarraigar an»tiguas preocupaciones patentizando la necesidad de intro»ducir reformas de todo género en el régimen de esta Isla y »haciéndose por lo mismo acreedor á nuestra mas ardiente »gratitud. Brindo, pues, por la prensa liberal española, y »por su digno representante en este sitio, el Sr. D. Eduardo »Asquerino.»

La concurrencia demostró su mas cordial aprobacion y despues de las melodías de la música, que siempre se dejaban oir entre discurso y discurso, el Sr. Asquerino se levantó é interrumpido diversas veces por los aplausos dijo lo que sigue:

Señores:

¿Que pudieran deciros mis palabras que no os hayan espresado mis abrazos?

Saludo á Cárdenas, cuyos hijos inteligentes y laboriosos fueron siempre en Cuba los mas entusiastas partidarios del progreso. Sí, del progreso moral, como del progreso material, pues no hay pueblo que tan rápidamente se haya extendido, hasta formar en pocos años, triunfando de dificultades inmensas, la poblacion de que mas se envanece la reina de las Antillas.

Yo saludo con júbilo y veneracion, al primer pueblo de América, que levantó una estátua al descubridor del Nuevo-Mundo: los pueblos que en su nacimiento dan ejemplos tan sublimes, están destinados por la Providencia á realizar en el porvenir las mas grandiosas empresas.

Ayer, entre los acordes de la serenata con que me agasajáisteis, una comision á nombre de vuestros obreros me dispensaba la honra de saludarme; yo amante de mi país cómo buen catalan, brindé porque los obreros de Cárdenas, modelo de laboriosidad y cultura, se asemejaran siempre á los de Barcelona, de cuyas virtudes me ocupé con orgullo. —Hoy, despues de recorrer esta hermosa villa hija improvisada de vuestra actividad é inteligencia, recordé tambien á Barcelona; que es achaque harto comun comparar todo lo bueno de otros paises, con aquel en que nacemos: Cárdenas y Barcelona crecieron rápidamente, ambas se hallan animadas de un sentimiento liberal, ambas están cercadas de comarcas riquísimas; ambas serán, no lo dudo una, la primera ciudad de la península, y la otra tal vez la primera ciudad de la isla: brindemos por la Barcelona de Cuba.

Señores: si en mi pequeñez acepto estas grandes ovaciones, es porque las considero como un medio político, y porque en ellas se manifiestan palpitantes vuestras nobles aspiraciones, y se ve como en un fanal vuestra conciencia. Como un medio, he dicho, porque cada banquete significa una protesta de lo pasado, y una esperanza en el porvenir: el primero, celebrado en la Habana, puede considerarse tambien como un programa, y el de Matanzas y este como su ratificacion; y ellos constituyen á la vez ¡quién lo diria hace pocos años! el ejercicio de dos derechos tan importantes que los gozan solamente hoy los pueblos mas libre de la tierra: el de reunion y el de peticion: aquí y en todas partes nos reunimos á centenares, á miles, y pedimos unánimes lo que esperamos, lo que necesitamos, lo que queremos. Estos banquetes son además una congregacion hoy necesaria, de las fuerzas vivas que luchan incesantes á favor de las ideas del progreso y regeneracion. Despues de presenciar tan magnífico espectáculo, á los que digan todavia que no está Cuba bastante ilustrada para ejercer ciertos derechos les contestaré con vuestros brindis y con los nombres de tantos cubanos que así en artes como en ciencias alcanzaron lauros inmortales.

A los que os nieguen todavia la facultad de elegir representantes que intervengan en la confeccion de las leyes, les preguntaré por cuánto figura Cuba, que no quieren que sea provincia española, en el presupuesto general de ingresos, y si contribuye ó no por sí sóla, tanto como diez ó doce de las provincias de España. A los que os tachen de malos españoles, y de que renegais de vuestro orígen, á los que os acusen de desleales, les interrogaré si no habeis concurrido siempre con generosos donativos á todo objeto patriótico; y sin recordar otros hechos antiguos y modernos, preguntaré tambien si en alguna provincia de la Península, el capitan general ha tenido por única guardia cuatro soldados y un cabo, como el señor general Dulce en la quinta de los Molinos mientras arreciaba la guerra de Santo Domingo y por única guarnicion en toda la isla, en su inmensa extension, mil y quinientos hombres.

Y en fin, á los que os califiquen de indiferentes hácia las reformas, les rogaré que me espliquen lo que significa estas fiestas que inmerecidamente me prodigan de pueblo en pueblo y de casa en casa.

Si como he dicho, cada banquete es la ratificacion del programa, yo me enorgullezco de haber dado pretesto á tan solemnes manifestaciones, y pues en todas ellas se ha significado el amor de los cubanos á la Madre Pátria, ella reconocida oirá hoy mas que nunca vuestros votos.

Permitidme que agradecido vuelva la vista atrás, y recuerde en este brindis á una ciudad vecina: Matanzas. Cárdenas y Matanzas, siempre hermanas, nunca rivales, bellas las dos; libres las dos hasta ahora del aliento emponzoñado de los apóstoles del fanatismo, las dos feraces y ricas, constituyen unidas, y permitidme la metáfora, un árbol el mas bello y fecundo de que la naturaleza pudiera envanecerse: Matanzas es la flor, Cárdenas el fruto. Arbol alimentado por la misma sávia, por el mismo espíritu liberal, al nombrar y enaltecer á una, se nombra y enaltece á la otra.

En el mundo físico, señores, hay acontecimientos, fenómenos que parecen corresponder á los del mundo moral, y en la pátria de Milanés la naturaleza nos ha ofrecido en dos ejemplos, copia exacta de los dos sistemas políticos que para su engrandecimiento ó su ruina siguen las naciones; veamos cómo.

Extiéndese Matanzas, la ciudad risueña, la pintoresca Nápoles de América adormida junto á dos valles, paloma entre claveles, asomada á la orilla del mar como el ánade en las espumas: enriquecido su manto con todas las galas tropicales y coronada de olorosas flores y eterna verdura, canastillo de arrayanes y jazmines que á las pintadas luces de la anrora, tegieron con sus dedos de nácar y rosa entre cánticos los ángeles. Nido de amores, concha de Venus, donde un tiempo las hadas, imágenes fieles de las hermosas matanceras se asomaban en danza bulliciosa abandonando los misteriosos lagos y cascadas y las afiligranadas galerias de su encantado palacio, del diamantino maravilloso alcázar de Bellamar.

Si celosos los quérubes la escondieron, entre dos valles, temerosos la guardaron entre dos montes: el Pan de Matanzas y el Abra.

Levántase aquel al Oeste de la ciudad, erguido centinela de la reina de las Antillas, que el navegante divisa ansioso desde léjos separado por una cañada de otra eminencia al Palenque, asilo y guarida hoy de cimarrones montaraces.

Cuéntase que ambos unidos formaron en tiempos remotos una grandiosa barrera á cuyo pié se estrellaban las olas embravecidas, y se perdian las auras del mar, que vanamente intentaban trasponer las alturas ganosas de refrescar la fértil comarca extendida al opuesto lado. La brisa siempre contrariada, acariciaba la roca gigantesca que desdeñosa alzaba la frente hasta los cielos sin conmoverse ni apiadarse, hasta que un dia convertida en huracan llegó en alas de la tormenta y rebramando enfurecida hizo estremecer la montaña hasta quebrantarla y dividirla, y abriéndose paso estendióse triunfante por la ansiada floresta, destruyendo cuanto á sus furores se oponia: el valle fué yermo, y aquellos campos de dicha y abundancia trocáronse por largos años en estériles arenales.

Cuéntase que á la vez el Abra, que se eleva al Este de la ciudad, como un gigante de piedra cerraba el muro de un anchuroso lago, hoy valle, el pintoresco y sin rival Valle de Yumuri. Dícese tambien, que entre el lago y el mar al pié del monte, se extendia estéril un arenal, donde no crecian ni las palmeras reales, ni la seiva secular, ni aun el árbol de la ingratitud, el parricida jagüey: las ondas del lago, ansiando regar la tierra vecina, con tiernos suspiros, besaban el Abra que al fin propicio á su anhelo abrió sus poros á las aguas, y dejó que lentamente destilasen, hasta que los hilos de plata se convirtieron en arroyuelos, y los arroyos en caudaloso rio, facilitando así paso tranquilo á las corrientes que se extendieron, convirtiendo el yermo arenal en florida y abundosa vega.

Señores, como el Pan de Matanzas se desgajó violento á impulsos del huracan, así las revoluciones á veces devastan á los pueblos, estallando furiosas, cuando los poderes, su gran muro de contencion, desoyendo la voz del progreso y de la reforma, cierran el paso á toda innovacion intolerantes y soberbios.

Y así tambien como el Abra, que benéfico dejó á las corrientes del lago, en vez de comprimirlas, que buscaran su nivel, y fecundizasen la tierra, los gobiernos prudentes y previsores, abriendo ancho cauce á las ideas, que nada bastaria á estancar en el siglo del vapor y la electricidad, evitan á los Estados, terribles y sangrientas convulsiones que siembran la desmoralizacion, turban su ventura y acaban con su riqueza.

Brindo, señores, porque dando al olvido los muros de contencion que solo sirvieron para embravecer las pasiones, poniendo á Cuba al borde del abismo, el gobierno de la Metrópoli sea para esta preciada provincia lo que el Abra para el valle de Matanzas, cáuce fecundo de las ideas mo-

dernas, y manantial abundoso de reformas políticas y mejoras materiales, reformas que serán, si no la realizacion completa de nuestras aspiraciones, el medio seguro y tranquilo que nos lleve á la práctica de los grandes principios que forman nuestra credo político.

Para concluir, nobles hijos de Cárdenas, cuya vega cubierta de ingenios, como una bandada de palomas entre rosales, me recuerda la de Granada, son tantas las pruebas de afecto con que me enalteceis, que levantando el alma á grandes deseos por la vez primera, me siento herido del áspid de la ambicion.

Ambiciono, y por ello finalmente brindo, que un dia cercano, triunfantes en la Península todos los derechos, y extensivos á Cuba sea yo el mensajero de concordia que traiga ese estrecho lazo de amor entre la madre y la hija la paloma de paz, que atravesando los mares, os entregue el ramo de oliva, á cuyo contacto se abra para vosotros, trasdiluvio de tantos infortunios, el arca santa de todas las libertades.

Un prolongado aplauso siguió á la bella improvisacion del Sr. Asquerino y á poco el señor regidor D. Rafael R. Carrerá cuyos talentos como ingeniero son tan conocidos, recordó oportunamente á D. José de la Luz Caballero, D. Isidro Arajo de Liray D. Andrés de Arango.

Los ecos de la música resonaron nuevamente y acto contínuo el caballero regidor, señor D. José Manuel Ponce de Leon, persona tan ilustrada como querida, hizo uso de la palabra para asociarse cordialmente á la manifestacion de que era objeto el Sr. D. Eduardo Asquerino, brindando con entusiasmo por las reformas políticas.

En este instante recibió el Sr. Cruzat un telégrama de la Villa de Remedios, suscrito por personas respetables, asociándose á la manifestacion de que era objeto el Sr. Asquerino.

El Sr. Macias propuso un brindis por la simpática villa de Remedios, cuyos habitantes de algunos años á esta parte ofrecen un noble y constante ejemplo de virtudes cívicas. Fué la idea acogida con calurosas muestras de aprobacion y el Sr. Balmaseda propuso un brindis por la felicidad de la culta, bella y rica Cárdenas que tambien obtuvo igual entusiasta acogida.

El Sr. D. Miguel Bravo y Senties, regidor de este municipio, improvisó con notable facilidad un oportuno discurso brindando porque los esfuerzos de los comisionados que han de nombrarse para dar su opinion sobre las reformas políticas sean coronados del éxito mas brillante.

El Sr. Bravo alcanzó una aprobacion general. El respetable y antiguo comerciante de esta plaza Sr. D. José Maria Morales habló en seguida de las reformas mercantiles en una magnífica improvisacion que mereció los aplausos de la concurrencia.

El Sr. D. Félix Cervantes, apreciable y rico hacendado del partido de Camarioca, habló de las franquicias de la agricultura y de la mala situacion de los pequeños cultivos por la carencia de aquellas: Brindó por los Sres. Reinoso, Bona, conde de Pozos Dulces y D. Francisco Diágo iniciador en Cuba de la division del trabajo en los ingenios de fabricar azúcar.

El Sr. D. Manuel Alcántara, director del *Boletin Mercantil* de esta villa, usó á su vez de la palabra y brindó por el conde de Pozos Dulces.

Las dos veces que el laborioso redactor de *El Boletin* mentó el nombre del señor conde de Pozos Dulces se vió interrumpido por los bravos mas espontáneos.

El ilustrado doctor de la facultad de París D. Patrocinio Freixas vecino de esta villa, brindó por el triunfo de las ideas liberales.

Cuando terminó el Sr. Treixas, los circunstantes le significaron con el aplauso su aprobacion, y el distinguido abogado de la Habana Sr. D. Cárlos Saladriaga, que se hallaba casualmente de paso en esta villa, donde llegó pocas horas antes del banquete, improvisó un discurso á que prestaba gran mérito sus dotes oratorias y el entusiasmo de que estaba poseido.

«Brindo, pues, así dijo al terminar su discurso el Sr. Saladriaga, por el ilustrado escritor D. Eduardo Asquerino, digno por mas de un titulo de nuestra sincera estimacion, y digno tambien del eterno reconocimiento de todos los que rechazando con justa indignacion los ardides miserables de la calumnia, marchan con paso firme y decidido á conquistar nuestra dignidad de ciudadanos españoles Brindo tambien, señores, por el amigo de todos los buenos, por el mas firme sostenedor de nuestros derechos, por el conde de Pozos Dulces, á cuya perseverancia y abnegacion sin límites debemos en gran parte lo que somos y lo que seremos en la comunion política.»

Al Sr. Saladriaga siguió en el uso de la palabra el señor Balmaseda, que se hallaba de paso en esta villa. Habló con gran inteligencia de la instruccion del pueblo, brindando por la reforma de la ley de instruccion pública.

El Sr. Balmaseda fué muy aplaudido, y en aquel momento se recibió un parte telegráfico de la poética ciudad, cuna de Milanés, al cual se dió lectura. Hélo aquí:

«Sr. D. Rafael Carrerá. Cárdenas.

La tertulia del Liceo felicita á D. Eduardo Asquerino y á los habitantes de Cárdenas.»

No hay ideas mas hermosas que las que abriga el hombre cuando piensa en su propia dignidad y las trasmite á sus semejantes; así es, que puede decirse de los remedianos y matanceros, que esa noche se valieron muy oportunamente del mas admirable de los inventos, como queriendo que viniese á poner el sello de su grandeza á las vehementes protestas de tantos corazones generosos contra las exigencias del oscurantismo. La época de la electricidad no es ciertamente la mas á propósito para desviar á las sociedades humanas de la senda de su bien, precipitándolas en los oscuros y horribles abismos del retroceso.

El señor regidor, primer teniente alcalde, D. José María Fernandez de Castro, brindó por D. José Miguel Angulo y la ciudad de Matanzas.

El Sr. Carrerá volvió á tomar la palabra y brindó por el ministro de Ultramar Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Uno de los espectadores D. Francisco Porrero, natural de Asturias, lleno de entusiasmo felicitó con sentidas frases al Sr. Asquerino en nombre del comercio al pormenor, concluyendo con vivas á España, á la reina y al general Dulce.

El Sr. Carrerá propuso un brindis por la noble Asturias, cuna de las libertades pátrias y otro al comercio de pormenor de Cárdenas. Fué muy bien acojida la idea y el Sr. Porrero propuso otro por la Isla de Cuba que inspiró igual entusiasmo.

El Sr. Asquerino con motivo de un incidente que surgió en aquel instante habló extensamente con facilidad, acierto y elegancia de la prensa periódica de la Isla por la cual brindó no sin que le interrumpiesen numerosos bravos.

El modesto jóven D. José Manuel Cruzat brindó por el excelente tenievte gobernador de esta, coronel D. Eugenio Loño.

El Sr. D. Pedro Barrenqui, simpático comerciante de esta plaza, usó de la palabra con facilidad y brindó por los Sres. D. José Antonio Saco, D. Felix de Bona y D. Juan Modet.

El Sr. D. Ramon Crespo que cultiva entre nosotros las letras con buen éxito, brindó por la pronta realizacion de las reformas en las provincias españolas de Ultramar, por la prosperidad sin límites de la Isla de Cuba, por la prensa liberal española y por los ardientes defensores en España de sus derechos, representádos en esta noche memorable por el distinguido publicista y profundo literato señor. don Eduardo Asquerino.

El señor licenciado en medicina D. Antonio Saavedra, vecino del partido de Guamutas de esta jurisdiccion, brindó por las reformas y por el Sr. D. Eduardo Asquerino.

El estudioso jóven Sr. D. Félix María Calvo, habló acerca de la instruccion pública, y el Sr. D. Antonio Gavilan, secretario de este ilustre ayuntamiento brindó por las reformas políticas de Cuba y por D. Eduardo Asquerino.

Siguió al Sr. Gavilan el Sr. D. Rafael de Zayas escribano público, que brindó por el Sr. Asquerino manifestando que al defender nuestras reformas políticas defendia la causa del progreso que es la de la humanidad.

El Sr. Bobadilla brindó por la fraternidad universal. El Sr. Asquerino por el patriarca de Cárdenas el anciano y acaudalado vecino Sr. D. José Lucas Muro uno de los fundadores de esta villa. «El Sr. D. José Lucas Muro brindó por el Sr. Asquerino. El Sr. Balmaseda, por D. José Antonio de la Peña y Perez, uno de los hombres, dijo, mas probos y modestos que tiene la isla. El Sr. D. José Garcia Angarica, hacendado, por la prosperidad del país. El Sr. licenciado D. José Manuel Nuñez por los Sres. Ulloa, Fernandez de los Rios, Olózaga y Estrella.

Así terminó esta solemne demostracion de los verdaderos sentimientos que abrigan los habitantes de Cárdenas,

El director de LA AMÉRICA sigue recibiendo numerosas muestras de aprecio y simpatía; ha salido de la Habana para visitar á Puerto-Príncipe, Trinidad y Santiago de Cuba, habiendo sido obsequiado con *bufets* y serenatas en los pueblos del tránsito, tan notables como Bemba, Sagua, Cienfuegos y Villaclara. Jamás podremos olvidar tan espontáneas manifestaciones que nos inspiran la gratitud mas viva hácia nuestros cariñosos hermanos de Ultramar.

LA SALIDA DE UN BAILE.

El que en mis cuadros busque colorido muy vivo, se llevará chasco. El colorido es cosa que suele proceder de reminiscencia. Solo aspiro á mediano dibujante. La naturaleza y sus proporciones suelen adivinarse... Con que tenemos que si pusiera muestra de fotógrafo, fidelísimo reproductor de unas escenas que no presencio, además de un desprecio indudable, adquiriria la nota de embaucador y de embustero. Procedo por reflexion mas que por observacion; y si esto es malo, como yo sospecho, tanta culpa tengo yo en ello como de ser viejo y corto de vista. Doy lo que tengo.

¡Las cuatro de la mañana! Eso advierte, por lo que valga, el reló de la Trinidad, redencion de cautivos, hoy ministerio de Fomento, y lo advierte con voz firme y sonora, como encargado de publicar importantes verdades, aunque el auditorio no haya de hacer gran caso.

Las cuatro de la mañana, en el mes de febrero. ¿Qué hace Madrid á esa hora? Todo descansa menos el dolor, la muerte, el remordimiento y acaso el crímen. ¡Horribles vigilantes! La alegría facticia de las fiestas, cansada de fingir sinceridad, há largo rato que pide permiso para retirarse, y por fin lo obtiene; pero fingiendo pesar en lo mismo que apetece.

Allá en un extremo de la córte, en un edificio, bien calculado así, como que su destino es á cobijar si no á remediar miserias, imperfecto, medio término entre un proyecto y su ejecucion, aparte de millares de desvelos y de una infinita variedad de padecimientos, veintinueve séres humanos, catorce cuerpos que fueron femeninos y quince que varones, se despiden de la vida que han de dejar antes de amanecer, y luchan con las últimas fuerzas de la vitalidad contra la irresistible siempre dominante de la quietud eterna, y de la descomposicion. Ese inmenso incesante laboratorio químico de la naturaleza va á recibir veintinueve masas ya empezadas á corromper, y va á utilizarlas impasiblemente en multitud de objetos. En aquellos recintos hay actividad: nada le falta al dolor para su perfeccion, hasta la comunidad y participacion recíproca; allí no tiene apenas entrada el sueño, y si alguno penetra, bien léjos está de ser reparador y vivificante. La atmósfera que allí se respira, y mas á tal hora, es la de la corrupcion y la universal muerte. Velan el dolor, de mala gana la ciencia y el interés mundanos, de buena y amorosa la religion y la caridad y las hijas de las dos, si es que son mas que una.

Vamos, es necesario confesar que á las cuatro de la madrugada en el mes de febrero no hay lugar de mas movimiento y de menos descanso que en el Hospital general. ¿Y eso qué importa? ¿Quién no lo sabe?—Cierto.

Entretanto, el hombre ó la mujer laboriosos que ganaron bien su sueño, y mayor que el que se les consiente, se revuelven acaso en la dura cama, y si oyen la voz del reló, y si contaron sus sílabas, entienden el aviso que les previene no se entreguen otra vez al descanso descuidados, que podrian llegar tarde á la tarea; y disfrutan lo que les resta con la intranquilidad que siempre acompaña á todo goce cuyo próximo término se prevé. Y si sienten el tumulto de los carruajes á la salida de la fiesta, se sonrien diciendo:—Estos van á descansar de haber descansado. Tengan ustedes la bondad de andar con tiento, que nos van á desvelar.

El remordimiento y el crímen, juntos siempre aunque tan enemigos, tampoco descansan. El crímen está meditando y haciendo sus profundas combinaciones: esfuérzase á espantar con la mano de rato en rato al remordimiento, que le inquieta como importuno y desvelado niño. «¡Vétel... tú eres mi cómplice; puede que sin tí durmiera ya por hoy; pero puesto que te empeñas en tenerme alerta, calla y déjame proseguir.» Esto le dice. ¿Cuántos estarán á esta hora preparando crímenes en Madrid? ¡Y de qué distintos oficios! —Allí en profundo sótano y en privada callejuela el monedero falso, á fuerza de ingenio quiere suplir las máquinas, y agota la ciencia y la esperiencia para la universal defraudacion.—Más allá se están mezclando sustancias para que resulte el disimulado veneno, que abrevie el plazo de codiciada herencia. Más allá se está preparando el papel á que trasladar caractéres que comprometan al que duerme y produzcan oro.—Más allá, y esta es ya reunion numerosa, se proponen, se discuten y conciertan los medios ingeniosísimos con que sangrar á la humanidad y proporcionarla una miseria mas que valga por todas.—Basta, dentro de poco entra en actividad este inmenso pueblo. Nuestra hora es pasada. Descanso y meditacion hasta la noche de mañana. —Las cuatro y nevando, anuncia el sereno.

El señor duque de... La señora condesa viuda de... La marquesa de... Las señoras de... Repiten voces apresuradamente hasta llegar á las antesalas de la casa donde ha sido la fiesta, á medida que van pasando los carruajes de cada familia.

—¡Domingo!

—¡Benito!

—Señor...

Y van partiendo en varias direcciones, y se dispersan, y van distribuyéndose por los diferentes cuarteles. Elijamos uno y continuemos hablando de lo que en él pasa.

Cerrada la portezuela: ¡adios sociedad! queda solamente la familia. Vamos con esta carretela bien cerrada en que han entrado un anciano, una que debe ser su esposa, y muy proporcionada en años, y dos jóvenes mas elegantes que hermosas. Reina mal humor.

—Cada dia estás mas distraido, y tu compañía es como no tener ninguna. Luego, como te duermes á lo mejor, esto dice la señora.

—Siempre es lo mismo, responde el viejo impacientado; ni yo he de convertirme en jóven, ni puedo estar mas atento, ni dominar el sueño. Y puesto que lo sabes, ¿tienes mas que no contar conmigo? Divertios vosotras que sois muchachas, y dejadme á mi con mi tos y mi fatiga.

—Yo no soy muchacha, ya lo sé, replicó la mamá; y no lo soy porque he sacrificado mi juventud á un hombre que ni lo recuerda. Vengo por decoro, vengo por tí mismo, vengo por las chicas, y sufro la incomodidad con otra resignacion que la tuya.

—¿Qué llamas resignacion, marquesa? Tú misma te agravias, observó el por lo visto marqués, di alegría y lozanía y coquetería. Estas pobres chicas me parecian esta noche tus doncellas; tanto esplendor tú, tanta modestia ellas. Y luego, tambien tú padeces distracciones. Fué tan íntima y tan dilatada tu conversacion con el baron esta noche, que además de llamar la atencion, tuviste como huérfanas á las muchachas, que por una especie de instinto buscaron proteccion al lado de la mamá de una de sus amigas.

—¡Calumniador! ¡grosero! ¡infame! se oyó decir con furor concentrado.

Luego dos voces suplicantes exclamaron:

—¡Mamá, por Dios! ¡Papá, por Dios!

Una en especial prosiguió:

—Es mil veces mejor estarnos en casa; sabia yo que íbamos á tener desazon...

—Calle la bachillera, dijo interrumpiéndola la mamá. ¡En casa! quisiera probar á darte gusto una noche, y puede que tuviéramos que llamar al médico. A casa no concurre ni concurrirá nunca ese jóven con anteojos que á todas partes nos sigue...

—Pues por mí no es, señora, dijo muy picada la aludida. Usted tiene gracia todavía mucha mas que las muchachas de ahora y hay hombres atrevidos...

—Deslenguada, atrevida, me harás cometer un desatino, exclamó la marquesa fuera de sí...

Y en esto paró el carruaje y bajaron los cuatro.

—¿Quito? preguntó algo socarron el cochero.

Silencio por parte del marqués.

—Que si quitamos, repitió el lacayo, mas exigente.

—No, sino quedaos ahí hasta mañana, contestó el marqués irónicamente.

—¿Que sí ó que no? insistió el lacayazo.

—¡Que te lleven los demonios á tí y á las yeguas!... Quita tú, y quitad cuanto os de la gana, malditos, se vió precisado á responder el amo.

—¿Qué es eso? preguntó la marquesa, retrocediendo un paso en la escalera.

Silencio por parte del marqués.

—Jamás sabrás hacerte respetar de los criados; parece que no los has tenido nunca. Tú les das pié para despreciarte y á la casa, advirtió prudente y oportunamente la marquesa.

Silencio.

—Y en callando, y en poniendo cara de... (aquí es fama añadió el nombre de un honradísimo animal, cuyas excelentes prendas todos conocemos, y sin embargo, repugnamos siempre que se nos atribuyan) pues... todo va bien. Apaguen Vds., y á recogerse, añadió como por paréntesis.

Y luego siguió, y no se sabe qué añadió, pues no se percibia por la distancia; solo sí altercado que se prolongó largo rato, y derribar muebles, y dar portazos, y ejercer tiranías con todos los trastos. De cuando en cuando sobresalia la voz del marqués, y se percibia una como antífona que siempre repetia:

—¡Chist! ¡Bueno! ¡Está bien! ¡Lo que quieras! ¡Pero basta ya! ¡Qué dirán! Mujer, siquiera por la vecindad, por los criados, por la sociedad en que vivimos...

—¿Y qué sociedad es esa? se oyó preguntar á la marquesa una vez fuera de sí. ¿Negarás ya hasta nuestro malhadado enlace?... (¡chicas, á la cama!) ¿Soy yo acaso alguna moza ó barragana, ó qué?

—Mujer... ¡ya escampa! contestó el marqués. Lo digo por el mundo y el que dirán de nosotros las gentes.

Y fué cesando el animado diálogo, y siendo mas piano, y luego mas... hasta quedar todo en silencio.

¡Sociedad! tú con tu código, que se parece á la constitucion inglesa en lo duradero, en lo elástico y en ser inédito, todo lo puedes! ¡Hasta contener las nocturnas iras de una Mejera, y la invencible frialdad matrimonial de un marqués sexagenario, achacoso y aburrido! Pocos poderes hay en el mundo como el tuyo; acaso ninguno.

Segundo carruaje. (Este es de alquiler.)

Alto, acalesinado, mal colgado, mal formado, mal alumbrado, bien ventilado, era el que arrancó penosamente, arrastrado por dos mulejas, abrigadas no con gaban y capuchon, sino con mantas, que mas bien parecian costales, dejando tomar la delantera á casi todos los demás de la funcion. Al entrar los inquilinos, tuvo necesidad de indagar el lacayo á dónde iban, como quien aprendia por primera vez el punto á que convenia se dirigiese aquel pobre equipaje. Cosa que dió mucho que reir á todos los amigos circunstantes como prueba irrecusable, no solo de ser *de punto* el carruaje, sino de haber sido tomado al paso y no llamado *ex-profeso ad illud*.

—Calle de... número... *cuarto tercero*, dijo una voz mas-

culina, la de un caballero que asistia á la difícil ascension de dos damas.

Nueva carcajada de los cocheros de clase mas elevada que percibieron esta á la verdad redundante explicacion; porque lo del piso tercero no era muy esencial, y pudo haberse omitido, puesto que las funciones de aquel viejo mueble terminaban á la puerta de la calle y no se extendian á objetos de escalera arriba. Redundancia, sin embargo, disculpable, hija del *hábito* de ofrecer la casa y de la *desnudez* de carruaje; quiero decir, de la falta de costumbre de tenerlo.

—Número veinti, exclamó un cocherazo dirigiéndose al del fiacre á modo de consejo: el amu te ordena no vayas á subir al sotabancu, sinu que te has de quedar con los machitus en el terceru...

No hizo alto el apurado caballero, pero sí una de las damas, y aun tuvo tiempo para contestar ya desde adentro:

—¡Atrevido! insolente!

—¿Qué es eso, mujer? dijo al sentarse D. Santiago, que este era el nombre del padre de aquella corta familia, y do profesion agente de muy pocos y harto menudos negocios. ¿Quién te inquieta y te desazona?

—Tu sencillez, respondió doña Brígida, su esposa, con voz alterada; que has ido á decir al lacayo el alto piso en que está nuestro cuarto, como si fuese del caso, y se han burlado de nosotros.

—No lo creas, mujer, respondió él, seria de cualquier otra cosa.

—Lo que quieras, mejor es tomarlo así, observó mas resignada doña Brígida, y mas que por entonces le llamaba mucho la atencion otra cosa. ¡Lacayo, lacayo! empezó á gritar la señora, esta vidriera, esta vidriera, que nos vamos helando aquí.

Pero nadie hizo caso, ni estaba la vidriera abierta, sino que, como observó Estefanía, la hija, era solo que estaba roto el cristal con pérdida de sustancia.

—Es verdad, hijas, observó D. Santiago, acudiendo á remediar la avería, parte con el pañuelo, parte con una punta de su capota, concluyendo por indicar con casi alegría: Ya está todo remediado.

Larga era la jornada (si jornadas son las que se andan de noche) y penosa por ser preciso descender la calle Imperial, y luego la mayor parte de la de Segovia: hubo así tiempo de repasar las particularidades de la fiesta, y se entabló el siguiente coloquio:

—Desgraciados hemos estado esta noche, Santiago, y despues de tantos afanes; observó doña Brígida.

—No tal, todo lo contrario (repuso él); yo me he divertido y he tenido buen rato.

—¡Bendito seas! exclamó ella, y luego le preguntó: ¿pero que fue aquello de las llaves?

—Mujer, respondió él, una cosa muy natural. Mira, cayósele el abanico á una señora muy gorda que estaba á mi lado, acudí presuroso á servirla, y las tres llaves (aquí tanteó el bolsillo del pecho y las oyó contestar con gran satisfaccion suya) tuvieron la impertinencia de aprovechar la ocasion y de escurrirse y venir al suelo, con la gracia de que esta grande, la del porton, cayó de punta sobre el oprimido y juanetudo pié de aquella buena señora. Con lo que, y dividida mi atencion entre el abanico y las llaves, quise poner en su mano el picaporte y la llave de la puerta, reservándome el abanico. Pero, por supuesto, ella, con amable sonrisa, deshizo la equivocacion y me dió las gracias; yo la pedí perdon por mi servicio, y, como observarias, me apresuré á variar de puesto.

—Sí observé, y la sonrisa tambien de todos los que se impusieron, añadió doña Brígida atribulada; y las chanzas de aquel jóven que exclamó: «Pobre muchacha, la habrán dejado encerrada, y puede que ni de eso haya necesidad.» ¡Tienes unas cosas!

—Toma, mujer, repuso D. Santiago, eso á cualquiera le sucede, y yo tengo por costumbre reirme de lo ridículo, aunque el ridículo sea yo mismo. ¿Me habia de tirar por un balcon?

—¡Pobre papá! exclamó Estefanía, con aire de inequívoca bondad, tomándole una mano. Mas vale esa ingenuidad y esa resignacion, todo por culpa mia, que cuantos trenes y aderezos hay en el mundo.

—No hables de aderezos, hija, observó la mamá como aterrada, que he tenido la noche mas cruel de mi vida, y todo por este que llevo, que como no sabe una la procedencia de los de alquiler, me ha hecho pasar sudores de muerte.

—¿Pues qué ha sido? preguntó D. Santiago.

—Nada, respondió ella; puede que no sea mas que aprension, pero ¡qué angustia! Me tocó sentarme al lado de una señora que conozco de vista, de solerla ver con Mercedes, y solo sé que se llama Socorro, y nos saludamos. A poco ví que fijaba la vista en el maldito aderezo (no puede una ir á donde hay gentes sin tener la conciencia limpia), y me preguntó si eran estos los de moda ahora, á lo que respondí la mayor mentira del mundo, diciéndola que lo tengo hace tres años, creyendo concluida la conversacion; pero nada, siguió ella preguntando si era de casa de Pizzala ó de los Saboyanos y cuánto habia costado, á lo que yo, queriendo economizar mentiras y concluir de una vez, respondí que era un regalo. Y en efecto, se acabaron las preguntas; pero no os podeis figurar qué tentacion de risa la entró á la doña Socorro al oir mi contestacion. Por de contado, se lo ofrecí, y á mi entender creció la risa, y aun añadió que siendo fineza no lo podia ofrecer, y se disculpó llamándome la atencion á un vestido extraño, pero que no me pareció era para tanto, ¡Quiera Dios no tengamos que sentir con el tal aderezo! Ella se retiró muy temprano, pero yo no he podido pensar en otra cosa.

—¡Ay mamá, qué miedo! ¿Eso sucedió? Seria cuando yo estaba bailando. Y no quisiera decirle á V. que cuando le prendia á V. anoche el aderezo, recien llegado de casa de D. Simeon, observé que tenia una marca por dentro, una S. y una G.

—¡Mera casualidad! observó el papá.

—Sí, señor, será lo que V. quiera, repuso la niña; pero las pobres vamos vendidas á reuniones como estas. Tambien he tenido yo que sentir con estas benditas agujas que me prestó mi querida vecinita Isabel; y hasta creí haber oido decir á mi lado: «¡Qué lindas! Como las de Isabelita C.»

—¡Calla tonta! replicó D. Santiago. Madrid es muy grande.

—Sí, papá, dijo con aire desconfiado la niña; pero mayor es la desgracia del pobre y la malignidad de la suerte.

Y luego continuó moralizando:

—¡Qué vergüenza! Basta de bailes, mamá. Estoy abrumando á Vds., y voy viendo que la miseria mal se oculta. Pierde una mas que gana. ¡Dios proveerá! Y luego el matrimonio no es sacramento obligatorio.

—Por lo mismo que eres buena, exclamó el enamorado padre, no nos duelen sacrificios, ni dejaré yo de hacerlos, porque aquel dia moriria yo de desesperacion. Constancia, hijas, constancia. Ya llegamos. Abrigaos bien. Tú, Brígida, ten mucho cuidado.

Y se adelantó y bajó el primero, y volvió á cerrar la portezuela hasta abrir y encender luz, y escogió la llave grande, y... pero de repente exclamó:

—Permitame V., caballero; ¿qué se le ofrece á V.? Dejenos usted paso.

—Buenas noches, Sr. D. Santiago, no se asuste V.; ¿vienen aquí las señoras? contestó y preguntó á la vez una figura humana envuelta en el embozo de la capa hasta el ala del sombrero, añadiendo: Soy D. Simeon y tenemos que hablar...

—Hombre, ¿á estas horas?

—Dos hace que estoy aquí, contestó el otro, haciendo sonar sus piés alternadamente y con gran fuerza, como si le pagasen jornal por apisonar los cantos de la calle. Una precision, un compromiso, casi una desgracia.

—¡Chicas, chicas! exclamó D. Santiago. Aquí hay un hombre que dice se llama D. Simeon...

—D. Simeon, servidor de Vds., corrigió él.

—Y que tiene compromisos y desgracias, ó no sé qué...

—¡D. Simeon, mamá! ¡D. Simeon, somos perdidas!

—Abre y entremos, gritó resueltamente doña Brígida.

Y bajaron las dos, y abierto el postigo, entraron los cuatro, y á poco rato con un fósforo y un cabito de vela, prevencion de D. Santiago, hubo luz, aunque escasa, y hasta que la hubo nadie pensó en decir nada, y eso que no faltaba materia.

—Suba V., D. Simeon, dijo al cabo doña Brígida, ó explíqueme V. de una vez qué tropelía es esta y á qué viene este escándalo.

—Señora, contestó él, ni uno ni otro; lo malo es para mí, que Vds. claro es que habian de estar levantados. Para ahorrar palabras, el aderecito no es materialmente mio, aunque le va faltando poco; y seria la una y media de la madrugada cuando paró á la puerta de mi casa un coche, y luego sonó un repique de aldabon, no tan fuerte como incesante é impaciente, y despues de salir algunos vecinos, oí que preguntaban por mí y bajé y con quien me encuentro... Pues señor, con doña Socorro, fuera de sí, acusándome de abuso de confianza y hasta de robo, por constarle, así lo aseguró resueltamente, haber visto su aderezo en el pecho de... V., señora, precisamente. Yo negué, aunque con debilidad, y me comprometí á restituírselo en cuanto fuese de dia, y este es el compromiso, que siento mucho, pero Vds. conocen...

—Bueno, lo que V. quiera, respondió doña Brígida; usted llevará lo suyo, pero venga lo que yo dejé en prenda, que tanto derecho tengo yo á ser desconfiada como usted, cuando menos.

Turbado quedó D. Simeon al tropezar con semejante dificultad, y recurrió á la elocuencia de la ganancia, de que dió una muestra no pequeña. Pero como no hay oidos mas sordos á todo género de elocuencia, como no sea la de la amorosa lisonja, que los de una mujer; como son ellas, no maestras, sino tratantes en sofismas, y tanto qué, cuando mas calladas, suelen estar haciendo cuatro á la vez, uno con el no se sabe si tímido y recatado ó entremetido pié, otro con la oprimida encarcelada mano, otro con los faci-dificiamoro-desamorados ojos, otro, en fin, con el tentador torneado giratorio talle, no fué grande la brecha que con la suya (hablábamos de la elocuencia) consiguió hacer el apurado prestamista. Y ya se retiraba triunfante (perdóneseme este despropósito) doña Brígida y compañía, cuando un redoble de aldabon, no tan notable por lo *forte é pesante* de los golpes, como por lo incesante y por la impaciencia de la mano, dejó á todos como petrificados.

—¿A qué cuarto? preguntó D. Simeon.

—Al tercero, contestó una voz resuelta, pero femenina.

—¿Por quién pregunta V. á estas horas? replicó D. Santiago.

—Por V. mismo, Sr. D. Santiago, y por su señora doña Brígida á quienes veo por el ojo de la llave.

Introdujo la de la puerta al oir tal D. Santiago con tanta fuerza como si hubiera tenido esperanza de convertirla en flecha y de alcanzar con ella el ojo investigador fisgon de la que llamaba, que entró, y no era otra, sin que haya necesidad de nombrarla, que la misma que hasta el mas distraido lector se ha figurado, desde que sonaron los golpes. Todos quedaron estáticos y en la postura que á cada uno sorprendió la aparicion, quién con el pié levantado para subir el primer escalon, quién alzando hácia adelante el vestido para emprender la subida de la escalera, quién con la mano alzada para rascarse la cabeza en solicitud y como estímulo de mayor elocuencia... Este último, cualquiera conocerá no era otro que D. Simeon.

—Buenas noches, entró diciendo doña Socorro, no sin un asomo de sonrisa, parte en vista del efecto de su presencia, parte al ver allí al susodicho D. Simeon, y mas que todo porque apenas entró ya sus ojos habian observado que el aderezo estaba en su lugar.

La primera que se repuso fué doña Brígida, y si no se repuso del todo, al menos se alivió, digámoslo así, de tan fuerte sorpresa. Se encargó, pues, de contestar y dijo:

—Señora doña Socorro, subamos, ya que V. nos favorece tan inesperadamente á estas horas.

—No, gracias, contestó ella; mi objeto está conseguido ya, y lo que únicamente falta es que se sirva V...

—¡Cómo! ¿Que empiece á desnudarme en el portal? ¿Me creeria V. capaz?...

—Dejémonos de eso, repuso doña Socorro; he sido engañada por ese buena alhaja; habia dado á limpiar el aderecito, y lo veo en el pecho de V., aunque muy honrado con estar ahí, y oigo que hace tres años lo posee, y que es un regalo. No puede haber cosa mas natural que el que quiera recobrarlo; y para cosa tan sencilla me parece escusado subir la escalera ni molestar á V. mas. Con que...

—Soy de opinion, dijo al ver esto D. Santiago, que se entregue el aderezo ahora mismo á esta señora y quedemos todos en paz.

Obsérvese la moderacion de un marido que en caso tan extraño y grave se contentaba con ser de opinion. Y sin mas, la misma doña Socorro se prestó á servir de doncella á doña Brígida; pero sea su misma impaciencia, ó una fatalidad que parecia complacerse en enredar mas y mas este negocio, ello fué que no pudo conseguir desprenderlo á pesar de haber tratado con poco miramiento el vestido y adherentes de la pobre víctima doña Brígida. Irritada esta, no pudo contenerse y gritó:

—¡Estefanía! ¡Estefanía! no te estés ahí hecha una fria estátua mirando cómo despojan y maltratan á tu mamá...

Acudió en efecto la jóven, desnudó su manita de los blancos ajustadísimos guantes, y se dirigió á obedecer, cuando de repente se detiene, mira y remira á Doña Socorro, y luego exclama:

—¿No vé V., mamá? Este es el manton nuevo de capucha de V., no me cabe duda; y es muy gracioso que esta señora maltrate y despoje á V., vestida de lo que no es suyo.

No la dió tiempo de acabar doña Brígida, porque rebelándose ahora tanto como paciente habia estado hasta entonces sometida á la voz de la razon y de la propiedad, la echó en cara con dureza lo temerario de su conducta.

—Niego yo que este manton sea de V., y no se piense que deba yo dejar algo con que se consuele de este nattural y merecido despojo. Este manton lo compré yo, y me costó habrá un año...

Encargóse de contestar D. Simeon, diciendo con tono y ademan pacificador:

—Tan cierto es que el manton pertenece á doña Brígida, como que el aderezo es de doña Socorro, por donde, señoras, resulta que á todos estará bien el callar, puesto que todos tenemos por qué. Ni yo podia alquilar el aderezo á doña Brígida sin quedarme con una prenda, y esta prenda fué el manton, ni el manton á doña Socorro sin otra, y la suya fué el aderezo. Hice, lo confieso, una doble jugada, pero sin perjuicio de nadie; de algun modo se ha de buscar uno la vida...

—¡Eso es! le contestó doña Socorro con aire de terrible acusacion; prestar, alquilar cosas agenas, dando lugar á escándalos y bochornos como este. Habia de perder lo que mas quiero de solo hacerlo, y no habrá mas negocios entre nosotros. ¡Villano! convertir en objeto para alquilar lo que con tanto recato recibió tan solo por satisfacer su cavilosa desconfianza. He de dar una queja, y ha de acordarse usted de mí.

—Ya me acuerdo, señora, sin eso (contestó friamente D. Simeon, acostumbrado segun parecia á escenas como aquella); todo consiste en que, segun el consejo de mi buen maestro, nunca, si puedo, tengo nada ocioso en casa, y todo rinde lo que puedo hacer que rinda sin compromiso.

—¡Cómo sin compromiso, villano! volvió á increparle doña Socorro. ¡Y si yo esta noche en el baile hubiera tenido menos prudencia y hubiera sido capaz de abochornar á esta pobre señora! Me contuvo el respeto á la casa en que estaba, me contuvo el de la sociedad que me observaba (y en esto decia verdad), me contuvo mi educacion distinguida (esto no era tan claro, porque es razon que todos alegan á cualquier pretesto), y de lo contrario ¿qué habria podido suceder?

—Yo nada perderia en ello, señora; y á mi entender, la contuvo á V. mas que todo eso que decia, el remordimiento de que dejaba en el guarda-ropa un manton alquilado. Pero ahorremos palabras, este es asunto concluido; vengan doscientos reales por cada parte por mi comision y buenas noches.

—¡Cómo! ¿de lo mio? exclamaron en unísonas voces las dos señoras. De ningun modo. Lo ha de saber la autoridad, añadió doña Socorro, para que ponga remedio á estas picardías que en Madrid pasan.

—Eso será luego, observó D. Simeon con estóica firmeza, que lo que es ahora he de llevar mi dinero. Ustedes han lucido cada una la prenda de su amiga, yo he sido el agente que he proporcionado el negocio, y justo es que sea remunerado.

—Estos bribones, añadió doña Socorro, siempre están hablando de justicia. ¿Cree V. que yo vengo á estas horas cargada de dinero para dárselo?

—Eso es otra cosa, repuso D. Simeon, lo mismo me da hoy que mañana, pero entre tanto venga el aderezo.

Y él mismo por su mano lo acabó de desprender del pecho de doña Brígida con grande agilidad. Callaba la pobre mujer perturbada con todos estos sucesos: callaba Estefanía llena de rubor y poco acostumbrada á tales escenas; callaba D. Santiago filosóficamente, considerando todo aquello como necesaria parte de amargura que va mezclada con todos los gustos de la vida; callaba, en fin, doña Socorro, conociendo que, en tanto que el manton permaneciera sobre sus hombros, las cosas no habian sufrido notable novedad. Pero este unánime silencio se convirtió en simultánea explosion de razones y de cargos tan luego como doña Brígida reclamó su manton. Negaba D. Simeon su derecho en tanto que no pagase el alquiler del aderezo; negaba ella semejante obligacion por no ser pasada la noche; negaba D. Santiago todo lo negable porque el manton no acababa de comprender por qué evolucion podia haber pasado legítimamente ni á manos del prestamista, ni menos á los hombros de aquella señora; negaba Estefanía que pudiese haber vergüenza ni afliccion como la suya, ni que el escasísimo placer pasado pudiese pagarse con mayor tormento que el que su alma sencilla experimentaba. Y todos negaban á un tiempo cada uno su cosa, y no tenia ninguno oidos que prestar á lo que los otros decian. Por fin D. Simeon llamó aparte á D. Santiago y le explicó el caso en términos tan claros, que le hizo comprender que con solo aprontar los doscientos reales del alquiler del aderezo, quedaria rescatado el manton, libre la familia para entregarse al descanso, y reducida toda la cuestion á explicaciones entre él mismo y doña Socorro.

—Pero mujer, exclamó patéticamente D. Santiago, dirigiéndose á la suya, será cierto que ofreciste doscientos reales por el alquiler, y no ciento como me dijiste? ¿Será tambien cierto que entregaste en prenda el mismo ruinoso manton que estamos pagando á razon de cuatro duros mensuales hace ya mas de un año, sin advertirme de este sacrificio?

—A lo que Brígida con tono afligido é implorando piedad con su semblante, contestó: dalo todo por cierto, sealo ó no lo sea, y concluyamos.

—No alcanzaban por desgracia las circunstancias actuales de D. Santiago á completar el exhorbitante rescate, rebuscó y apuró su bolsillo; no consta lo que allí encontró, ni lo que faltaba tampoco; pero ello es que se vió que D. Simeon tomaba, que su mano seguia extendida como quien espera y reclama todavía mas, y que no se retiró hasta que á cuenta y como en prenda del resto recibió la cadena del reló del atribulado D. Santiago.

Así arreglado el asunto sin mediar una sola palabra y solo por señas, se dirigió D. Simeon á despojar del manton á doña Socorro, la que, usando la feliz expresion de Biron, «deliberando si consentiria, consintió.» Y abrióse de nuevo el postigo, y salieron juntos ella y D. Simeon; y los del coche emprendieron la ascension á su infeliz morada, en el mayor silencio y recogimiento, pensando sin duda en lo poco que habian brillado en el baile y en las tristes consecuencias de sus inútiles esfuerzos por brillar algo con tan escasa luz.

Y la sociedad humana conoce perfectamente todas estas miserias, y las sabe ó las adivina con tanta perspicacia como certeza; y si las rie es con prudencia, y no abruma ni extermina á los delincuentes, sino que los deja á su propio arrepentimiento y escarmiento.

FRANCISCO CUTANDA.

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depositos generales en Madrid.—Simon, Calderon, —Escolar.—Señores Borrell, hermanos.—Moreno Miquel. —Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr. **Ch. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativó** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Genorreas**, aun las mas *rebeldes é inveteradas,* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor **Ch. ALBERT,** elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilisimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones : su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon. Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona Marti y Artiga, Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería; Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes, Vitoria, Arellano; Zaragoza Estéban y Esnarzega; Búrgos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escolar, plaza del Angel 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Estranjera; Calle Mayor, núm. 10.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, *rue Croix des petits champs en París.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DOCTOR LE-THIERE,

que reemplaza ventajosamente el aceite de higado de bacalao.

CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

La eficacia del aceite de hígado de bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia que el estómago pueda soportarlo, y entonces no solo deja de producir efecto benéfico. sino hasta es nocivo. Un médico químico ha conséguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de aceite de higado de bacalao que conserva todos los elementos del aceite de higado de bacalao sin tener su sabor, ui olor desagradables, conservando todas las propiedades del aceite de higado de bacalao.—Estos polvos sacarinos, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimas asimilables en el organismo, y son, por consiguiente, bajo un pequeño volúmen, mas poderosos que el aceite de higado de bacalao en su estado natural.— La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstrir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niñoe, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia.—N. B.—Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.—Precio de la caja, 30 reales, y 18 la media caja en España.—Trasmite los pedidos *Agencia franco-española*, calle del Sordo, uúmero 31. Venta al Al por menor Calderon, princne,ip 13.—Escolar, plazuela del Angel núm. 7.—Moreno Miquel, calle del Areal, 4 y 6

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE,

DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.º de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de París, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formularío magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los coloros pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de París en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7: Calderon, Príncipe, 13; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

del difunto Sarrazin, farmacéutico

PREPARADO POR MICHEL.

FARMACÉUTICO EN AIX (Provence.)

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empíricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el gérmen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aqui ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único origen y principio de las oftalmías reumatismales, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinalcs. de lumbagia, etc., etc.; y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias. indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósitos en París, en casa de Menier.—Precio en Esraña, 40 rs.

Trasmite los pedidos *Agencia franco-española*, calle de Sordo, número 31.

Ventas: Calderon, Principe número 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6.

En provincias, en casa de los depositarios de la *Agencia franco-española*.



MEDALLA DE LA SOsociedad de Ciencias industriales

de Paris. No mas cabellos blancos.. Melanogene, tintura por escelencia, Diccquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid. perfumería de Miró. calle del Arenal, 8, sucesor de la Esposicion Estranjera: Caldroux, peluquero, calle de la Montera : Clement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá Villalon: calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS y descensos, que no se encuentra sino en casa de su inventor «Enrique Biondetti,» honrado con catorce medallas. Rue Viviene, número 48, en Paris.

Cinturas para ginetes.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS

Precio 10 Rs.

Para « desinfectar, cicatrizar y curar » rápidamente las « llagas fétidas » y gangrenosas los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion,

DEPÓSITO EN PARIS :

En casa de Mr. RICQUIER, droguista, *rue de la Verrerie*, 38.

LA AGENCIA FRANCO-ESPANOLA, *en Madrid, 31, Calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera. Calle Mayor, 10, sirve los pedidos.*

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno Miquel.

LIMOMADA PURGANTE.

DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se neeesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y él solo que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española* calle del Sordo, número 31, Madrid. Por menor, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel. numero 7.

ENSEÑANZA INTERNACIONAL.

L'Ecole de Sant Germain en Laye á 25 minutos de París, dirigido por el *doctor Brandt*. ofrece á los discípulos extranjeros toda facilidad para aprender las lenguas modernas, al propio tiempo que asistan á los cursos y estudios necesarios para las diversas carreras de cada país.

Las lenguas antiguas, las ciencias matemáticas y físicas marchan en paralela con las lenguas vivas con las cuales se familiarizan por las relaciones *contínuas* que tienen con discípulos de naciones vecinas, (ahora hay muchos franceses, ingleses y alemanes y bastantes españoles é italianos.)

Local magnífico, habitaciones particulares. Véanse los prospectos en la *Agencia franco-española*, en Madrid 31, calle del Sordo. En París 97 rue Richelieu.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces : curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. Calderon, Principe, 13; Escolar, plazuela del Anjel, 7; Moreno Miquel, Arenal, 4 y 6. — La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.



PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplegia, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómagos indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privil giado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla sn ta Esposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En París, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Marti y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS DE AMERICA,

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en París y Madrid una *Agencia franco-española* y por decirlo así ENCICLOPEDICA, puesto que abraza los *giros* y operaciones de *banca, comisiones, trasportes* toma y venta de *privilegios consignaciones*, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar *comercialmente* entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV, «*Nomas Pirineos.*

Despues de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada mas natural que estender mis negocios á las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descolló siempre la *publicidad* y desde 1845 tengo arrendados los principales *periódicos de España* disponiendo de *treinta*, y de estos *doce* en Madrid

Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y. merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas á precios *mucho mas ventajosos* que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi *clientela europea* por eso surco los mares y apelo *ya* á los farmacéuticos de América.

Trátase de *productos legítimos* que obtengo *directamente* de los especialistas *en pago de sus anuncios*, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la *factura original* patentizando así siempre su *legitimidad y baratura* y en particular hoy que abundan las *falsificaciones* y *pretendidas rebajas*.

Por el correo, *con faja* y *franco* mandaré mi *catálogo general*, y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi *tarifa trimestral* de precios variables y mas beneficiosos. Tambien pueden recojerse casa de Mr Langwelt á la Habana, calle de la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de París habrá notable economia de dinero y de tiempo, esos dos ídolos y tormentos de nuestro siglo.

El pago de las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en París, Madrid y Lóndres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mias son:

1.º En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañia, calle de Mercaderes 38. El marqués de O Gavan amigo de D. Cárlos de Algarra propietario de esta agencia, y además Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres. Delasalle y Melan directores del Correo de Ultramar.

2º. En París: Las compañias de los caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y Alicante y de Zaragoza á Pamplona, de las cuales soy el agente oficial hace siete años. y los banqueros Abarroa, Urribarren, Noel etc.

3.º En Madrid: los banqueros, Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, las grandes compañias de ferro-carriles y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

(1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite fácilmente reducir mis tarifas.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han despertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente :

Berthé
Pharmacien, Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa Menier, *en Paris,* 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Madrid, en Depósitos Calderon, Príncipe, 13, Moreno Miquel, Arenal 6, Escolar, plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extrangera.

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *Dr. Bardenet*, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genito-urinarios. Depósito principal en casa de Labry, farmacéutico dura pontneuf, place des trois maries núm. 2, en Paris

Venta al por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31 y al por menor en las farmacias de los Sres. Calderon, Escolar y Moreno Miguel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFELICA

(lait antephélique) es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas ó recien paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones, granos, rugosidades, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, «Candès» y compañia, boulevard Saint-Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el frasco 5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró, sucesor de la Esposicion Extranjera calle del Arenal, núm. 8. Sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31. En provincias los depositarios de la misma.

GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

HALLEY

PROVEEDOR PRIVILEGIADO DE S. M. EL EMPERADOR.

GALERIA DE VALOIS, PALACIO REAL.

EN PARIS, 143 Y 145.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacen en el Palacio Real, por mayor y menor.

Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.



PIANOS MECÁNICOS, ÓRGANOS Y ARMÓNICOS

Debain en Paris,

Condecorado con la cruz de la Legion de Honor, proveedor de S. M. la reina de España, de S. M. el emperador de los franceses, de S. M. la reina de Inglaterra, de S. M. el rey de Grecia, etc. etc., premiado con 20 medallas de honor en las exposiciones por la superioridad de sus instrumentos, especialmente de su piano mecánico, que permite, sin ser músico, tocar inmediatamente y con perfeccion toda clase de música.

PORCELANAS CRISTAL.

SIX RÉCOMPENSES AUX EXPOSITIONS. PORCELAINES. CRISTAUX. Maison de L'ESCALIER DE CRISTAL, Palais-Royal 162, 163 et 164. Pour les Voitures R. de VALOIS 13. SURTOUTS DE TABLE. BRONZES DE TABLE. SURTOUTS DE TABLE. BRONZES D'ART.

LA SOMBRERERIA

de Justo Pinaud y Amour rue Richelieu 87, en Paris, goza de reputacion europea, justamente merecida por su esmero en complacer á sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros adoptados siempre por los elegantes.

OPTICA.

CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER ÓPTICO.

El ingeniero Ducray-Chevallier, es único sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Relój de Palacio, ahora plaza del Puente nuevo, 15 en Paris, enfrente de la estátua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas de marina y de mineralogía.

LA AGENCIA FRANCO ESPAÑOLA,

C. A. Saavedra.

Paris, 97, rue Richelieu, Madrid, núm. 10, calle Mayor, mas conocida por Esposicion Extrangera, se encarga de los giros y negociacion de valores entre España, Paris y Lóndres y demás capitales de Europa.

PAÑUELOS DE MANO

L. CHAPRON. Á LA SUBLIME PUERTA, 11, *rue de la Paix, Paris.*

Proveedor privilejiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2.000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la esposicion universal de Paris.

TAHAN,

ebanista del emperador, Paris, calle de la Paix, esquina al boulevard des Capucines.—Estuches de viaje, porta-licores, cofrecitos para joyas, pupitres, tinteros, carteras secantes, mueblecitos para señoras, mesas, escritorios, pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jardineras, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reunen casi todos los ramos de la industria parisien, han obtenido las medallas de primera clase de las esposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.



ARTICULOS DE MODA.

CINTAS Y GUANTES.

A LA VILLA DE LION.

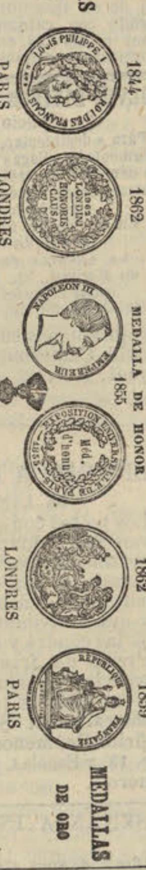
Ranson é Ibes.—Paris, 6, rue de la Chaussée d'Antin.

Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias córtes estranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Italianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamanería, mercería, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras, para la Esposicion de Lóndres.

TRASPARENTES

para habitaciones y almacenes, con paisajes, flores y adornos. Se ponen en el acto. Desde 30 francos. Especialidad en la esportacion. Trasparentes á la italiana, de cuti. Puede verse uno como modelo en la Esposicion estranjera, calle Mayor, número 10. Benoist y compañía, rue Montorgueil, 27 en Paris.

ESPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES



MEDALLAS DE ORO — PARIS 1844 — LONDRES 1862 — MEDALLA DE HONOR 1855 — LONDRES 1862 — PARIS 1859 — MEDALLAS DE ORO

CASA FUNDADA EN 1812. PRECIOS FIJOS.

L. ROUVENAT

Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte.

Calle d'Hauteville, nº 62, Paris.

CALZADOS DE CABALLEROS.

Prout, sucesor de Klammer, zapatero, 21, boulevard des Capucines, Paris, proveedor privilejiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la última esposicion de Lóndres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la esposicion universal de Paris.

CALZADO D SEÑORA.

RUE DE LA PAIX.—PARIS.

En Lóndres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York en casa de los señores Hil y Colby, 571, Broadray. En Boston, en casa de varios negociantes. Viault-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomiéndase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

MUEBLES.

Mueblajes completos, 76, faubourg Sainte-Antoine Paris.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cosse Racault y comp.—Precios fijos.

Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerias.

VENTAS CON GARANTIA.

Medalla en varias esposiciones de Paris y de Lóndres.

FLORES ARTIFICIALES

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

CASA TILMAN.

E. Coudre jóven y compañía, sucesores.

Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104. Paris. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc.

A L'OMBRE DU VRAI,

5 *rue Vivienne, Paris*

prés le palais Royal.

IMITACION.

Joyería, piedras finas y perlas. Salon para la venta, piso 1.° Entrada particular.

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA,

C. A. SAAVEDRA.

Paris 97, rue Richelieu, Madrid, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera, calle Mayor, 10, se encarga de los giros y negociaciones de valores entre España, Paris y Lóndres y demás capitales de Europa.

PERFUMERIA FINA

MENCION DE HONOR.

FAGUER LABOULLÉE

Paris, rue Richelieu, 83.

FAGUER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la « *amandina* » para blanquear y suavizar la piel, del « *jabon dulcificado,* » reconocido por la SOCIEDAD DE FOMENTO, como el mas suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabricá, garantiza su *virtud higiénica* y justifica la *boga constante* que esta casa goza.

Deben citarse el « *philocomo Faguer* » para hacer crecer el pelo. « *Acetina Faguer* » y vinagre de tocador, higiénico por escelencia. « *Agua de Colonia Laboullée,* » enfin los perfumes para el pañuelo, etc. *Guantes, abanicos* y saquets, etc.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C. A. SAAVEDRA.—Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97 rue Richelieu.—Esta casa viene ocupándose muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados Se encarga de traducir las descripciones, remitir los diplomas. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como deponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN.

CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caida del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasis del cútis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta afeccion cuyo carácter principal es la produccion constante de películas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los *efectos* no á la *causa*. La pomada del doctor *Alain*, al contrario, va directamente á la raiz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus respectivas condiciones de salud.

Precio 3 rs.—*En casa del doctor Alain, rue Vivienne,* 23, *Paris.*—Precio 3 rs.

En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs. *Agencia franco-española,* calle del Sordo 31.

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe 13; Escolar, Plazuela del Angel, 7, en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*.

VINO DE GILBERT SEGUIN,

Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, nº 378,

esquina á la rue del Luxembourg.

Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS y empleándose por *decreto de 1806* **en los hospitales franceses de tierra y mar.**

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quinina y contiene TODOS SUS PRINCIPIOS ACTIVOS.

(Extracto del informe á la Academia de Medicina.)

Es constante su éxito ya sea como *anti-periódico* para cortar las calenturas y evitar las recaídas, ya sea como *tónico y fortificante* en las *convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorósis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas,* etc. Precio, 30 reales el frasco.

Madrid: Calderon, Escobar Ulzurrun. Somolinos.— Alicante, Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí y Padró; Cáceres, Salas Cádiz, Luengo; Córdoba, Raya; Cartagena, Gortina; Badajoz, Ordoñez; Búrgos, Llera; Gerona, Garina; Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sífilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en *Paris*: M. E. Fournier, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-St-Honoré.—Para la venta por mayor, M. Labélonye y C^a, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrel hermanos, puerta del Sol números 5, 7 y 9; Sr. Calderon calle del Príncipe, núm. 13, Sr. Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miguel, calle del Arenal 6. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, calle Mayor, sirve los pedidos.—En provincias, ver los principales periódicos.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPÓSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.— Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miguel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriquí (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend. — Kingston, Vicente G Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke. — Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Saute.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.— Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbie. Hestres y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos. agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani. A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gommé; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenlcloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Amatis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Bechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

PASTILLAS ANTICOLÉRICAS PRESERVATIVO SEGURO CONTRA EL CÓLERA. Para preservarse del Cólera, basta quemar dos ó tres veces al dia dentro de las habitaciones, estas Pastillas anticoléricas. Segun la opinion de varias academias científicas de Paris, Lóndres y San-Petersburgo, el único medio de preservarse del Cólera, consiste en la purificacion de la atmósfera en que se vive. Con estas pastillas se obtiene este resultado seguro y garantido. Precio en España: 20 rs. caja.

Depósito en Madrid, Calderon, Escolar, Moreno Miguel. — La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

Por todo lo no firmado, el secretario de redaccion, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID:—1866.

Imp. de EL ECO DEL PAÍS, á cargo de Diego Valero, calle del Ave-María 17.

AÑO X.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION

Madrid, calle del Baño, n.° 1.

PUNTOS DE SUSCRICION

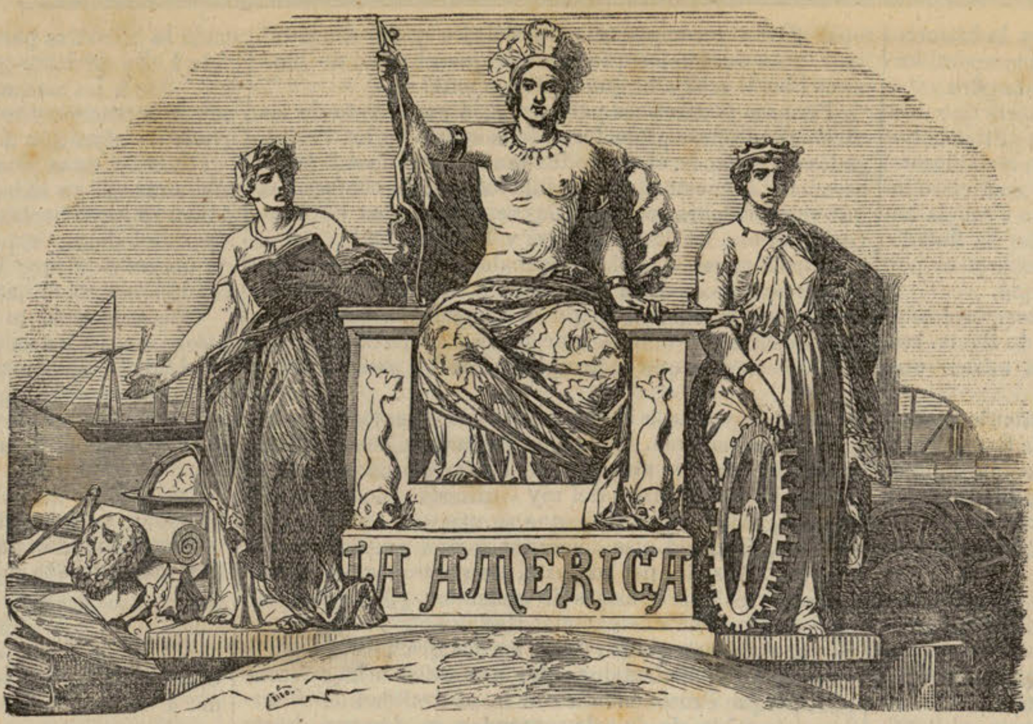
EN MADRID.

Librerías de Duran, Carrera de San Geronimo, Lopez, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mutuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



NUM. 5.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

EN ESPAÑA, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS

EN ESPAÑA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de Alvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus Cana lejas, Cañete Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, DURÁN, Eguilaz, Elías, ESCALANTE Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sarganinaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Trueba, Vega, Valera-Viedma, Vera (Francisco Gonzalez); —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelio da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Loret te, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE MARZO DE 1866.

REVISTA GENERAL.

Mr. Thiers ha inaugurado en el Cuerpo legislativo francés la discusion general del mensaje.

Conocido es el estilo del antiguo ministro de Luis Felipe. No entusiasma, no arrebata á una asamblea con los magníficos recursos de una exhuberante imaginacion, pero la tiene suspensa de sus lábios, llevándola como de la mano con lenguaje natural y sencillo, alguna vez elocuente, á profundizar las teorías de gobierno, las enseñanzas de la historia, los peligros del presente y las esperanzas del porvenir.

El último discurso de Mr. Thiers ofrece dos partes; la primera contiene una simpática revindicacion de la libertad; la segunda puede ser considerada como una injuria á la libertad misma. Nos esplicaremos.

Cuando Mr. Thiers ha dicho que la opinion pública debe inspirar los pensamientos y los actos del poder, y que para ello es necesario que la opinion pública pueda formarse, comunicarse y propagarse, ha proclamado un principio cierto, revindicando al mismo tiempo todos los derechos individuales cuyo ejercicio constituye ese bien inapreciable que se llama LIBERTAD. Cuando el poder no se inspira en la opinion pública, se divorcia del país y tarde ó temprano perece en la lucha. Y para que la opinion pública pueda ser bien conocida, es necesario que tenga en interés mismo de la autoridad medios de espansion, es decir, la libertad de la tribuna, la libertad de imprenta, la libertad de reunion, la libertad de asociacion.

Particularmente ha tratado Mr. Thiers de la libertad de imprenta, y no queremos hacerle un cargo de inconsecuencia, porque no la emancipó completamente cuando era ministro de una dinastía hoy destronada. Preferimos felicitarnos por el gran progreso que se advierte en sus ideas. Mr. Thiers no es un demagogo, por el contrario; en sus mismas revindicaciones de la libertad se advierte algo del antiguo ministro constitucional que se preocupa con la idea de no dejar desarmado al poder. ¿Se quiere, sin embargo, saber cuál es hoy su pensamiento en materia de imprenta? Notable y provechosa leccion ofrece ahora que aquí en España se buscan con empeño combinaciones que enfrenen los llamados escesos de la prensa. Mr. Thiers quiere que cada uno tenga el derecho de espresar y publicar sus opiniones; quiere la libertad absoluta de imprenta, porque pide una prensa que no esté sometida ni á autorizaciones prévias, ni á inspecciones, ni á censuras.

Oigan mas todavía los liberales conservadores de nuestro país. Mr. Thiers no quiere para la prensa ni aun la represion legal, porque cuando la prensa abusa tiene por correctivo á la opinion pública. Esta es quien le advierte sus estravíos y quien corrige sus abusos. Entonces la prensa se reforma á sí misma, y en vez de agitar la opinion, se convierte en órgano sumiso y fiel de ella.

La teoría de Mr. Thiers reconoce un fundamento racional, y se halla comprobada por multitud de ejemplos. Cuando la prensa se desacredita por sus errores, ¿qué mayor penalidad puede sufrir que la del desprecio ó la indiferencia del público? Y por el contrario: cuando las leyes imponen severas correcciones que la opinion pública rechaza, ¿no saca la prensa de esta contradiccion una gran fuerza para luchar contra la ley?

Cuando Mr. Thiers ha proclamado que la libertad no consiste en tal ó cual rasgo particular de las instituciones de un país, ha fijado un principio que en medio de su sencillez encierra una gran profundidad.

La descentralizacion no es la libertad. Si lo fuera todas las naciones de la Edad media hubieran sido libres, porque los reyes les dejaban disponer de sus negocios particulares para que le abandonasen todos los del Estado.

El libre cambio no es la libertad, porque si lo fuera, Turquia seria un país libre, pues no reconoce un solo derecho protector.

El sufragio universal, que es uno de los medios de la libertad, no constituye la libertad misma, porque Inglaterra solo tiene el derecho electoral limitado, y nadie se atreverá á asegurar que Inglaterra no es un país libre.

El mayor beneficio hecho á un pueblo puede no constituir la libertad, y un ejemplo bastará para probarlo. Existe en Europa una gran nacion, de la cual solo se puede hablar olvidando las desgracias de Polonia: esa nacion es Rusia. Un príncipe ilustrado ha concedido la libertad á treinta millones de siervos. Los ha hecho primero hombres, despues ciudadanos y sus diputados, sentados hoy junto á los de la clase media y de la nobleza, toman parte en sus deliberaciones. ¿Y qué dice hoy Rusia á su soberano? Habeis emancipado á los siervos; ahora es preciso emancipar á la nacion, concediéndole una representacion central que delibere acerca de los asuntos del país.

Satisfacer la ambicion de un pueblo no es tampoco la libertad. Hé ahí á Prusia, nacion en que rebosa la vida intelectual, pero que tiene la debilidad de la ambicion. ¿Qué ha sucedido recientemente? El gobierno lisongeando la pasion dominante, ha hecho brillar ante sus ojos la perspectiva de la creacion de un puerto en Kiel y de la posesion del canal del Eyder; la ha enriquecido con los despojos de la infortunada Dinamarca. La noble nacion se ha deslumbrado un instante con esas grandezas materiales, pero vuelta en sí misma luego ha dicho á su soberano: «No acepto el engrandecimiento »territorial; ante todo quiero la libertad.»

No cifraremos como Thiers la libertad política únicamente en que las naciones se hallen en posesion de sus destinos. Creeremos que este es uno de los resultados de la libertad; pero si la nacion que está en posesion de sus destinos hiere en uso de su soberanía alguno de los derechos del ciudadano, la libertad se habrá extinguido ó por lo menos oscurecido. Así, una nacion podrá disponer de sus destinos por medio de una Asambla en que se congreguen sus representantes para expresar la voluntad general, mas si por una veleidad de que existe mas de un ejemplo, mata la libertad de imprenta, esa nacion no podrá ya llamarse verdaderamente libre.

Por confundir á la libertad con uno de sus efectos ha sucedido, segun hemos dicho que Mr. Thiers haya injuriado á la libertad hipotéticamente, suponiendo que con la libertad parlamentaria Francia no hubiera obtenido ciertas reformas liberales realizadas por el imperio, ni consumado cierto grande acto en beneficio de la libertad de otro pueblo.

Si Francia hubiera tenido la libertad parlamentaria, Mr. Thiers asegura que no se hubiese hecho la guerra de Italia.

Si hubiese tenido la libertad parlamentaria, no hubiera celebrado tratados de comercio fundados en el gran principio del libre cambio.

Si hubiese tenido libertad parlamentaria, no se hubiera suprimido la escala móvil para la introduccion de cereles.

No creemos que la libertad hubiera servido en Francia para matar la libertad, pero ya que Mr. Thiers concibe esto como posible, viene á confesar él mismo que no basta que una nacion disponga de sus destinos para ser libre, sino que es preciso que deje al ciudadano la libre disposicion de sus facultades en todas las esferas de la vida moral y material.

En lo que convenimos con Mr. Thiers es en que las naciones que se hallan en posesion de sus destinos pueden engañarse, pero se engañan menos que un hombre. Un hombre comete faltas, porque no estando obligado á deliberar, á pesar el pró y el contra, se deja arrastrar por sus pasiones. Si tiene en sus manos los destinos de una nacion, puede precipitarla en grandes desgracias. Por el contrario, una nacion libre, ser colectivo y múltiple, discute el pró y el contra; tiene para no engañarse esta garantía: LA RAZON.

De esta premisa deduce Mr. Thiers una magnífica definicion, que nosotros grabariamos con letras de oro en la puerta de todas las Asambleas políticas: UNA NACION LIBRE ES UN SER QUE ESTÁ OBLIGADO Á REFLEXIONAR ANTES DE OBRAR.

Francia quiere ser una nacion libre, es decir, quiere estar obligada á reflexionar antes de obrar. No solamente una minoría, débil en número, pero rica en talento y elocuencia, pide concesiones liberales. De las filas mismas de la mayoría del cuerpo legislativo se adelantan con alguna decision treinta y seis diputados á decir al imperio, que Francia no ha querido sacrificar la libertad al sostenimiento de una dinastía. Este alarde de cierta independencia en los que se llaman amigos del imperio, se ha manifestado en una enmienda al proyecto de contestacion al discurso de la Corona. Revela el sentimiento de libertad que agita á Francia, y los insomnios que le produce la pérdida de aquella.

Sabed, le dice á Napoleon la enmienda de los TREINTA Y SEIS, sabed que la estabilidad de las instituciones no es incompatible con su progreso. Francia firmemente adicta á la dinastía que le garantiza el órden, no lo es menos á la libertad, que considera necesaria para el cumplimiento de sus destinos.

Asi el cuerpo legislativo cree interpretar fielmente el sentimiento público expresando el deseo de que se continúe la política marcada por el grande acto de 1860. La experiencia de cinco años ha demostrado su conveniencia y su oportunidad. *La nacion asociada mas intimamente á la direccion de sus negocios*, mirará el porvenir con entera confianza.»

Hay identidad de aspiraciones entre la minoría que por boca de Mr. Thiers solo considera libre á las naciones que tienen el derecho de disponer de sí mismas, y los TREINTA Y SEIS de la mayoría, que piden que Francia sea asociada mas íntimamente á la direccion de los negocios públicos.

Esta libertad la piden solo para Francia voces poderosas en el cuerpo legislativo, la reclaman tambien para otro pueblo, que hoy no es dueño de sí mismo, porque le retienen esclavo las bayonetas francesas, y á quien se pretende perpetuar en la clase de pária por no sabemos qué conveniencias de ciertos intereses del fanatismo. Tal es, en efecto, la tendencia de un párrafo del mensaje de contestacion al discurso de la Corona, en el cual la mayoría de la Cámara declara que Francia debe sostener el poder *temporal* del Papa porque es indispensable para el libre ejercicio del poder espiritual.

¿Pero entónces por qué Francia ha firmado el convenio de 15 de setiembre que le obliga á retirar sus tropas de Roma? ¿Qué sentido, qué significacion tiene este tratado si á la primera esplosion del pueblo romano han de volver á desembarcar las tropas francesas en Civitta-Vecchia? Hé aquí lo que ha preguntado Julio Favre con una lógica irrebatible.

¿Y puede haber empresa mas temeraria, mas desacreditada por la experiencia que la de afirmar el poder temporal de la Santa Sede? Con el rigor de una demostracion matemática lo ha probado Mr. Favre recorriendo la historia de la ocupacion francesa desde 1849.

En esta época el pensamiento del poder ejecutivo fué restaurar el trono pontificio. Nunca empresa alguna ha

abortado en realidad mas completamente, y la historia dirá que el agente mas destructor del poder temporal ha sido precisamente el que lo ha intentado todo para salvarle. La naturaleza de las cosas es mas fuerte que las combinaciones de los hombres. Al ir á Roma, Francia ha minado el poder de la Santa Sede en vez de restablecerlo. Era imposible hacer brillar de un modo mas claro la nada del poder temporal del Papa. Mientras Francia ha estado en Roma, mientras la bandera tricolor ha flotado sobre el Vaticano, el Vaticano ha desaparecido y el poder de Francia ha quedado únicamente en pié.

Hoy mismo los partidarlos del poder temporal confiesan que si la bandera francesa se retira de Roma, ese poder se desvanece. No tiene, pues, por si mismo una existencia real.

El gobierno francés, sin quererlo, ha atentado ademas de otro modo á la independencia de la Santa Sede. Sin duda alguna ha restaurado el poder temporal, pero restablecido el Papa, el primer acto del gobierno francés ha sido dirigirle quejas porque no secularizaba el poder que le habia devuelto, es decir, porque no renunciaba á él.

La ocupacion de Roma por Francia no ha sido, por consiguiente, mas que una lucha perpétua entre el elemento liberal representado por esta, y el elemento absolutista representado por la Santa Sede que se niega á modificarse. En todos los despachos diplomáticos se encuentra un mismo pensamiento. Francia insta al Pontificado, el cual rechaza, escudándose con su debilidad, la política de aquellos cuya proteccion acepta. El gobierno francés ha intentado, pues, conciliar la negacion y la afirmacion, el presente y el pasado. En esta lucha, si pretende continuarla, gastará toda su energía sin adelantar un paso. ¿Qué ha conseguido con toda su paciencia desde 1846? Para comprender y admirar la esterilidad de sus esfuerzos, léase el último despacho del cardenal Antonelli, recientemente lanzado al público. Francia no se ha comprometido á defender el poder temporal de la Santa Sede sino con la condicion de que ese poder se transformaria. Pues bien, la circular del cardenal Antonelli dice que el gobierno romano no se transformará. El *non possumus* reaparece en toda su sublime obstinacion, para pretender... ¿qué?... ¿Acaso la independencia de la autoridad civil romana dentro de Roma? No solamente esto, sino tambien la sumision de todos los católicos al Papa, no ya en lo que concierne á la fé, sino tambien en lo que se refiere á la moral y á la justicia.

El cardenal Antonelli exige que se reconozcan las decisiones del gobierno romano como norma de justicia hasta cuando autoriza raptos como el del niño Mortara, y priva al ciudadano de Roma de los derechos que constituyen la regla mas elemental en todos los pueblos modernos. Así lo dice en su circular de 19 de noviembre último, dirigida á demostrar que las tropas francesas se retirarán de Roma en virtud del tratado de 15 de setiembre sin haber cumplido el objeto de asegurar el poder temporal de la Santa Sede. ¿Pero qué autoridad puede tener para los mismos católicos fuera de los puntos de fé, el poder misto de espiritual y de temporal que al condenar otra vez mas por la pluma del cardenal Antonelli la libertad de conciencia, la libertad de cultos y otros principios que irónicamente llama el *derecho nuevo*, y al recordar que alguno de esos mismos principios rige en los Estados de la Iglesia, intenta salvar la contradiccion diciendo que los autoriza para evitar mayores males? ¿Cómo el supremo depositario de la justicia y de la moral transige con la libertad de cultos que condena? Los católicos humillarán su frente en las cuestiones de fé, pero en puntos de moral y justicia se negarán á reconocer como autoridad á los que tan triste ejemplo ofrecen de transigir con sus convicciones. ¿Es justo arrebatar á un pueblo el derecho de disponer de sí mismo? ¿Es moral arrebatar á un hijo, á pretesto de religion, de los brazos de sus padres? ¿Es moral política invocar el auxilio de bayonetas extranjeras para retener un miserable resto de poder temporal? ¿Es moral hacer á un pueblo esclavo de toda la cristiandad?

El cardenal Antonelli aun no habia visto en el mes de noviembre de 1865 lo que el mundo entero tocaba con sus manos. Para él no existe mas que un Victor Manuel rey de Cerdeña, y un reino llamado Piamonte. Italia no existe; el Parlamento italiano es una ficcion.

El principio de *no-intervencion*, que rigorosamente observado seria la mas segura garantía de paz y de progreso en las naciones, no merece tampoco la aprobacion del cardenal Antonelli ni de la Santa Sede. Y se comprende perfectamente. ¿Cómo seria posible sin él que de las cuatro partes del mundo afluyeran mercenarios á Roma? El principio de intervencion es una de esas reglas de moral que el gobierno romano propone al mundo para que reconozca que se presenta con fundamento á sí mismo como el mejor definidor de la moral y de la justicia. quedar tan alejado como en los de la Iglesia protestante.

El príncipe Couza, ex-soberano de los Principados danubianos, es una prueba mas, desde hace algunos dias, de la instabilidad de las grandezas de la tierra. Durmiose una noche príncipe soberano, y despertó al poco tiempo monarca destronado. No se citará conspiracion mas feliz en el éxito, que la realizada en Bucharest. Los conjurados entran en palacio á las dos de la madrugada, sorprenden al príncipe en su habitacion, le presentan la pluma para que abdique, firma, y al siguiente dia un nuevo sol alumbra nuevos destinos.

La regencia constituida despues del destronamiento del príncipe Couza, convocó inmediatamente la representacion nacional, para comunicarle el suceso. La noticia fué recibida con grandes aclamaciones, y la Cámara resolvió acto contínuo que partiera una diputacion para ofrecer el trono vacante al conde de Flandes, hermano del rey de Bélgica. ¡Gran prueba de los sentimientos liberales del Parlamento romano ha sido el buscar nuevo príncipe en la familia real del pueblo mas libre de Europa! ¡Gran recompensa para Bélgica y su dinastía! ¿Qué dirán de esto los que piensan que el papel de monarca liberal rebaja al que lo desempeña?

Pero sea por razones personales, ó por el veto de las naciones europeas protectoras de la suerte de los Principados danubianos, el conde de Flandes ha rehusado la soberanía. La cuestion queda intacta para la conferencia que van á celebrar en París los representantes de Austria, Francia, Rusia, Inglaterra y Turquía, en la cual se repetirá una vez mas el espectáculo de que naciones estrañas se entrometan á hacer feliz á un pueblo que sabria serlo por sí solo. ¿Ya que el Parlamento rumano llama al conde de Flandes, ¿por qué no se les deja en paz y en libertad de que se arreglen como les parezca oportuno?

Austria y Prusia se dan en estos momentos grandes aires de matamoros. El conde Bismark amenaza con el puño cerrado, y la alta falange militar prusiana hace el coro al primer ministro del rey Guillermo contra la osadía del gobierno austriaco que se atreve á ser en el ducado del Holstein mas tolerante que el prusiano en el Sleswig. Austria, por su parte, mueve tropas, arma fortalezas y celebra consejos de generales. ¿Qué gran cataclismo se nos viene encima? Hay quien cree en la posibilidad de una guerra entre las dos grandes potencias alemanas, y por añadidura que la cuestion se haga europea, porque Prusia cuenta con la neutralidad de Francia, á cambio de dejarle extender su frontera hasta el Rhin, en cuyo caso Italia querria sacar tambien su parte por el lado de Venecia, y Rusia volveria á alargar la mano hácia Constantinopla, sin contar con que Inglaterra no permaneceria ociosa, mano sobre mano. Nosotros somos mas modestos en nuestra opinion: solamente esperamos algun nuevo atentado contra la integridad y la independencia de los ducados del Elba. En primer lugar se cuenta que el emperador de Austria venera al rey de Prusia como á un padre, en cuyo caso no querrá cometer el sacrilegio de levantar contra él la mano. En segundo lugar, hemos visto ya representar al Austria dos ó tres farsas de este género. Al fin de la una los ducados del Elba quedaron sometidos exclusivamente á la voluntad de Austria y Prusia, desauciando ambas potencias á la Dieta germánica de la intervencion que pretendia ejercer con pleno derecho sobre la suerte del Sleswig-Holstein. Al fin de la otra, Austra vendió á Prusia el Lanemburgo por algunos millones, y le abandonó la administracion del Sleswig. ¿Quién asegurará que no se representa una tercera farsa para entregar definitivamente los ducados á Prusia, á cambio de otros cuantos millones?

Austria no está por la guerra, desde el gran golpe que sufrió en la de 1859, y el conde Bismark, por el contrario, es un hombre decidido á todo. ¿Qué cosa mas natural que Prusia resuelta y arrogante, y Austria poco amiga hoy de batallar tomen á los ducados como victima propiciatoria?

La gran república fundada por Washington va á cambiar su antiguo nombre. Los ESTADOS-UNIDOS se llamarán simplemente AMÉRICA. Lo que pierdan en palabras lo ganarán en significacion.

Significativo ha sido tambien el panegírico de Abraham Lincoln, encargado por el Parlamento americano á Mr. Bancroft, y leido con extraordinaria solemnidad ante las Cámaras, el presidente de la república, las autoridades superiores civiles y militares, el cuerpo diplomático, etc., etc. No se ha limitado á sublimar la vida y los hechos del antiguo leñador del Illinois, sacrificado por el puñal de Booth. Mr. Bancrofft ha encontrado medio de marcar con el sello de la mas enérgica reprobacion la intervencion de las potencias europeas en América, y particularmente en Méjico á cuyo flamante emperador ha distinguido con el calificativo de *aventurero austriaco*. Puede imaginarse el efecto que estas palabras, en tal solemnidad pronunciadas, habrán producido, y comprenderse el camino que lleva la consolidacion del imperio mejicano por el reconocimiento de los Estados-Unidos.

C.

DEL TRABAJO ESCLAVO AL TRABAJO LIBRE.

—

Inservitude dolor, in libertate labor.

En el número anterior de LA AMÉRICA, con motivo del proyecto de ley presentado al Senado para reprimir la trata, espuse algunas ideas acerca de las dificultades que presenta en nuestras Antillas la transformacion del trabajo esclavo en trabajo libre, indicando al mismo tiempo algunos medios de los que deben emplearse para vencerlas.

Conozco lo delicado y espinoso de esta gravísima cuestion, acerca de la cual habia guardado hasta ahora prudentísima reserva; pero como ya manifesté en el citado artículo, ha llegado un momento en que seria imprudente guardar silencio, sobre todo cuando es el mismo gobierno quien la trae al debate. Por esta razon, y procediendo con toda mesura, creo necesario ampliar hoy mis anteriores observaciones.

Siempre que se trata de resolver problemas sociales de tan inmensa importancia como el de transformar el trabajo, conviene consultar detenidamente la historia y la estadística, para deducir de ambas provechosas lecciones suministradas por la esperiencia.

En este concepto, la historia y la estadística nos demuestran que las manumisiones de siervos han sido tanto mas fecundas para el progreso de los pueblos, para el bienestar de los señores y para la mayor felicidad de los manumitidos, cuanto mas se han subordinado á las dos condiciones que en el número anterior marqué como esenciales, á saber: 1.ª Que los señores hayan tomado la iniciativa para la reforma, ó que hayan cooperado á ella de buen grado y hasta con fé y entusiasmo; y 2.ª Que á los manumitidos se les haya hecho contribuir voluntariamente con su trabajo y prévio un cierto grado de educacion á la conquista de su propia libertad.

Cuando estas dos condiciones han concurrido á la manumision, ya se haya esta efectuado muy lentamente ó bien se haya hecho de repente, los resultados han sido siempre buenos, siquiera en ellos hubiese diferencias de mayor ó menor bondad, segun se hubiesen ambas condiciones combinado con mas ó menos acierto.

Por consiguiente la cuestion principal no consiste en resolver si se ha de manumitir á los siervos de un modo gradual ó repentinamente: acepto ambos sistemas, y aun prefiero el segundo, siempre que aquellas dos condiciones contribuyan eficazmente al éxito. Claro es, que si los señores se muestran reacios, si están dominados por el pánico y por grandes preocupaciones, antes de proceder á la manumision hay que hacer el trabajo prévio de convencerles, de atraer su voluntad para que concurra poderosamente á la grande obra: y del mismo modo, si á los siervos les falta ese cierto grado de instruccion necesaria y el estímulo que debe mover su voluntad para contribuir á su propia emancipacion, es evidente tambien que deben hacerse los trabajos preparativos para colocarles en esa situacion antes de proceder á declararles libres.

El problema no consiste en hallar los medios de hacer libres á hombres que por no saber usar de su libertad podrian morirse de hambre, ó sobrecargar los presupuestos de beneficencia con su manutencion, ó entregarse al robo y al crímen para poblar en breve los presidios ó perecer en el cadálso, ó bien para retroceder á la vida salvaje ofreciendo graves peligros á la sociedad civilizada; el problema, por el contrario, es de transformar el trabajo, sustituyendo el impulso ó motor que pudierámos llamar *objetivo*, del látigo del amo ó del capataz ó del comitre, por el impulso, *subjetivo*, de la propia voluntad del siervo manumitido.

Esta sustitucion ofrece dificultades; no se me ocultan; pero estas dificultades es necesario estudiarlas, profundizarlas, hallar cuales son sus causas y destruirlas ó combatirlas en su misma raiz.

Ya he indicado una de estas dificultades principales; ya dije en el artículo anterior que el problema era en gran parte, y quizás estaría mejor dicho, que era principalmente agrícola. Debo, pues, empezar por el estudio de la agricultura cubana, en la cual se presenta mas dificil la solucion.

En esta agricultura, el primer problema consiste en saber si el hombre blanco de nuestra raza, es ó no apto para sus trabajos.

Para despejar esta incógnita tenemos una reunion de preciosos datos en las *Noticias estadísticas de la Isla de Cuba en* 1862, documento oficial y muy bien hecho. Segun dicha estadística, la poblacion agrícola libre, puede clasificarse de este modo:

	Blancos.	De color libres.
Hacendados.......	16,770	2,548
Mayordomos	953	»
Mayorales.........	2,404	71
Arrieros...........	747	360
Agrimensores.....	57	»
Boyeros..........	335	15
Carreteros........	2,076	985
Carretilleros......	1,075	742
Jornaleros........	14.779	6,962
Maestros de azúcar.	1,096	5
Labradores........	154,779	38,159

Descontando los hacendados y mayordomos, tenemos una poblacion blanca rural de 177,398 hombres hábiles para el trabajo, y aun cuando deduzcamos de este número la totalidad de los varones chinos y yucatecos, queda una poblacion rural de raza caucasiana de 142,000 hombres, todos dedicados á las rudas faenas del campo. Está, pues, evidentemente probado con la fuerza irresistible de los hechos que el trabajador blanco de nuestra raza puede aclimatarse en Cuba.

Profundicemos un poco mas el análisis:

Las fincas de mas duro trabajo, segun los que sostienen que allí no pueden trabajar los blancos, son los ingenios.

De esta clase de fincas se cuentan en la Isla. .	1.531
En ellos se cuentan. Hombres blancos.	34,833
Mujeres id.	6,828

Es, por consiguiente, indudable cuando aparece tal desproporcion entre ambos sexos, que la diferencia se constituye principalmente de trabajadores. Así podemos contar 28,000 blancos trabajadores en los ingenios.

En estos mismos hay hombres de color libres.	2,517
Mujeres id. id.	1,359
Hombres de color emancipados.............	1,169
Mujeres de id. id.........................	427
Hombres esclavos.........................	109,709
Mujeres id...............................	62,696
Total poblacion de color...........	177,877
Id. blanca.........................	41,661
En junto............	219,518

Resulta que cerca de un quinto de la poblacion de los ingenios es blanca, y que el problema de la manumision en esta clase de fincas se limita al trabajo de preparar para el trabajo libre á solo 110,000 hombres esclavos.

Veamos ahora, cuáles son los medios mas adecuados.

Los he bosquejado ya en mi anterior escrito, de que esto solo puede ser una esplanacion:

1.° Fijar el cultivo.
2.° Reformar los procedimientos agrícolas.
Y 3.° Ensayar los trabajos á destajo.

El primero de estos medios depende necesariamente del segundo. Segun he leido en algunos artículos publicados en la Isla de Cuba, parece que se consideran esquilmadas, ó en malas condiciones de esplotacion, las tierras de un ingenio que ha hecho cincuenta zafras. No salimos garantes de la exactitud de este dato; pero el hecho cierto es que al cabo de un número de años, relativamente corto, es preciso abandonar las tierras y trasladar las plantaciones de caña y el ingenio á otra parte.

«Las tierras cansadas, dice un Manual de la Isla de Cuba que trata de este asunto con bastantes datos, no producen cañas sino dos ó tres años seguidos y hay que dejarlas en barbecho, ó emprender cultivos alternos de otras plantas, método ya adoptado con ventaja por los principales hacendados.»

El Sr. Poey, en su informe sobre rebaja de los derechos que pagan en la Península los azúcares de Cuba y Puerto-Rico, dice: «Me consta y tengo á dicha poder consignarlo aquí, que comprendiendo gran número de hacendados cuán cierto es que *la verdadera fábrica de azúcar está en el campo de Cañas*, (frase del Sr. Reinoso que debiera inscribirse en la portada de cada ingenio), nada perdonan para generalizar los arados y otros ins trumentos norte-americanos, y para *utilizar los abonos que hasta ahora* se habian tenido por inútiles cuando no por perjudiciales, y me complazco por tanto en creer que no tardará en elevarse la agricultura cubana á la altura que le está reservada.»

Tenemos, en estas palabras, confirmado que en la Isla de Cuba se esquilman muchas tierras por falta de inteligencia en el cultivo, de lo cual resulta la falta de fijeza de este mismo cultivo, ó lo que es lo mismo, el abandono de las tierras esplotadas para roturar otras nuevas.

Por mas que esta movilizacion del cultivo se haga solo al cabo de un número mayor ó menor de años, siempre tiene que reflejarse en una disminucion del valor de la propiedad representada en las tierras, y en los edificios que deban abandonarse, ó bien si los edificios no se abandonan, en el mayor coste del trasporte de los frutos por la mayor distancia de las tierras nuevamente roturadas Esta disminucion del valor de la propiedad inmueble, combinada con la gran masa que representa el capital semoviente de los esclavos, es uno de los principales obstáculos para la constitucion del Crédito Hipotecario que tantos auxilios presta en Europa á la Agricultura, y que tanto podria contribuir en Cuba á la prosperidad de la suya.

Además, como no se devuelve á las tierras y año por año, las partes nutritivas para la vegetacion de que las cosechas de caña las despojan, y cuando mas se emplea el barbecho, que es la esterilidad durante su duracion, ó la alternativa de cosechas, sistema ya mas perfecto, pero que tambien exige el abono, la consecuencia es que las tierras de un ingenio van siendo menos productivas anualmente, á medida que este mismo ingenio envejece, es decir, á medida que bajo el punto de vista fabril, se perfecciona, puesto que cada año mejora, ya el trapiche, ya los trenes, ya la esperiencia de los operarios que dirigen la fabricacion del azúcar, ó ya va adquiriendo nuevos procedimientos, nuevas máquinas, que al empezar no pudieron comprarse, por no ser conocidas, ó por no ser suficiente el capital destinado al negocio.

Así resulta de tan vicioso sistema que segun los datos publicados por el Sr. Poey, ya citado, la fuerza productiva de las tierras cubanas empleadas en el cultivo de la caña es menor que la de casi todos los demás puntos de produccion, como aparece en el siguiente cuadro comparativo.

Produccion de azúcar por caballería de tierra (medida cubana) en distintos paises.

	Arrobas.
En la Barbada y la Guayana inglesa, segun Evans	9,609
En la Reunion, segun Mr. Malavois	7,425
En Jamáica y Bengala, segun Leonardo Wray.	5,755
En Francia por caballería de remolacha, segun Basset	2,592
En Andalucía, segun D. Ramon de la Sagra...	2,470
En la Isla de Cuba, segun Revello y datos del Sr. Poey	2,109

Si estos datos son completamente exactos como inducen á presumirlo las respetables fuentes de que están tomados, la cuestion es de una gravedad inmensa, y aun cuando no fuera mas que para evitar una competencia, que, andando el tiempo, pudiera arruinar á la Agricultura cubana, deberian los propietarios fijar mucho su atencion en ella. Porque abunden las tierras vírgenes y baratas no se produce con economía; es mucho mas económico que abunde la poblacion, y sabido es que tierras vírgenes y poblacion numerosa son dos términos que se excluyen el uno al otro. La abundancia de terrenos vírgenes coincide siempre con la escasez de brazos, con la enorme carestía del trabajo y con la falta de capitales.

Fijar el cultivo, es dar valor á las tierras, es hacer sedentaria la poblacion fomentándola, facilitar el Crédito Hipotecario, y desarrollar las industrias pecuaria, fabril, manufacturera y comercial, al lado de la agrícola. Es, en una palabra, la primera condicion necesaria para poder transformar el trabajo esclavo en trabajo libre.

Para conseguir este resultado tiene que intervenir necesariamente el segundo de los medios que dejo in-dica dos: *reformar los procedimientos agrícolas.*

Ya he dicho algo acerca de los abonos; pero no basta abonar bien las tierras, es necesario sanearlas y labrarlas con economía y esmero.

Sobre estos dos importantes puntos he leido muchos y muy bien escritos artículos en el *Siglo* de la Habana y guardo con mucho cuidado una coleccion de ellos debidos á la pluma del señor conde de Pozos Dulces, en que hizo una instructiva esposicion de los ensayos del arado de vapor, verificados los dias 24, 25 y 26 de abril de 1863 en el ingenio «La Concepcion,» propio de los Sres. D. Domingo y D. Miguel Aldama.

Nada he sabido, despues de aquella fecha, respecto á los resultados de la aplicacion de aquel arado. Presumo que habrán sido buenos, aunque tambien creo que se habrá luchado con los inconvenientes de las descomposiciones y roturas de los cables de alambre, de las ruedas dentadas, ó de otras partes de la maquinaria; pero en un país donde ya se aplica el vapor á la fabricacion del azúcar, donde hay ferro-carriles, y por consiguiente, talleres de recomposicion de máquinas; estos obstáculos son fáciles de vencer, y la aclimatacion del nuevo sistema puede conseguirse con un poco de constancia é inteligencia.

La rutina es el enemigo terrible que se opone en Cuba, como se opone en España y en toda Europa á los progresos agrícolas; pero la rutina hay que atacarla todos los dias, á todas horas, con la palabra, con la prensa, y mejor aun con el ejemplo, como lo están haciendo los Sres. Aldama en su ya citado ingenio de «La Concepcion.» Bajo este punto de vista, el *Siglo* de la Habana, con sus numerosos escritos sobre reformas agrícolas, presta un servicio á su pátria mas importante de lo que aparece á primera vista.

El saneamiento de las tierras, conocido mas por la palabra francesa *drenage*, y que consiste en facilitar su desague sin hacerlas perder la cantidad de humedad necesaria para una buena vegetacion, tiene todavía mayor importancia si cabe que la cuestion de abonos. El saneamiento constituye por sí mismo un abono indirecto poderosísimo, puesto que coloca las tierras en condiciones apropiadas para prestar sus sustancias nutritivas á las plantas y para recibir esas mismas sustancias de la atmósfera ó de la mano del labrador.

Tambien en Cuba se han hecho muchas operaciones de *drenage* coronadas por el mas brillante éxito, de forma que nada nuevo ni inusitado propongo: no pretendo el mérito de la originalidad; me limito al mas modesto papel de propagador de verdades ya conocidas y que conviene vulgarizar.

Ni me propongo tampoco escribir un tratado de agricultura aplicado al cultivo de la caña, tarea superior á mis conocimientos en la materia; lo único que cumple á mi propósito es recomendar el estudio de las indicadas mejoras y de otras muchas que exige aquel cultivo, como medio de facilitar la transformacion del trabajo, aumentando la renta de los propietarios de ingenios y mejorando extraordinariamente la condicion social de los trabajadores que emplean: intereses que son entre sí tan perfectamente armónicos, que es casi imposible el acrecentamiento de los beneficios de los empresarios de industria sin que á la vez se aumenten proporcionalmente el bienestar y la felicidad de las clases obreras.

Quédame ahora que tratar del último medio indicado: *Ensayar los trabajos á destajo.*

Mucho siento en esta ocasion no haber visitado á la Isla de Cuba, y mas aun no haber estudiado las labores de un ingenio durante un año, á fin de escribir esta parte con entero conocimiento de causa; pero á falta de esta es eriencia, tengo la de haber ocupado durante mas de tres años un número considerable de hombres en trabajos de esplanacion, otras de fábrica y otras de ferro-carriles y carreteras. Ocasiones ha habido en que de mi propia mano recibian el jornal hasta 1,800 obreros, y entre ellos se contaban centenares de gente muy torpe y ruda, aunque blanca y libre, con su mezcla de otra de muy malas inclinaciones, y como era consiguiente, en trabajos de aquella importancia, tampoco faltaban criminales, cuya existencia entre los buenos obreros era difícil descubrir. Aficionado á los estudios sociales é impulsado por el propio interés bajo la presion de los precios reducidísimos á que tenia ajustados los trabajos, hice entonces varios ensayos obteniendo á veces resultados sorprendentes, y que quizá pudieran tener conveniente aplicacion á los trabajos agrícolas de Cuba.

Hay que tener presente que en la Península, habia al comenzar la construccion de nuestros ferro-carriles, muchísimos jornaleros que aceptaban muy contentos jornales tan exiguos que solo eran de cuatro y cuatro y medio reales vellon diarios, que estos obreros vivian en la mayor miseria durante el invierno, que sus alimentos, vegetales en casi su totalidad, contenian muy poca sustancia azoada; que la demacracion del cuerpo y las señales en e rostro de una vejez prematura, descubrian una gran debilidad de fuerzas físicas, á la par que una inferioridad moral, muy poco á propósito para convertir aquella gente en obreros inteligentes y productivos.

Mis ensayos fueron de dos clases: en la una de trabajo á jornal, empleaba medios de estímulo á la par que una esquisita vigilancia; en la otra á destajo tenia que precaverme no solo contra los errores de cálculo de los peones que se convertian en pequeños contratistas, sino contra los resultados de su mala fé frente á frente de sus mismos compañeros. En ambas clases obtuve resultados muy buenos de un sistema que, desgraciadamente, ensayé demasiado tarde, cuando ya los trabajos concluian, y que consistia en robustecer á los obreros por medio de mejoras en su alimentacion. Herido del contraste que resultaba, cuando trabajaban juntas una brigada de enérgicos y robustos vizcainos ó catalanes y otra de enflaquecidos manchegos, aragoneses, castellanos y aun gallegos y andaluces, observé que la diferencia de alimentacion entre unos y otros tenia que influir necesariamente en sus fuerzas respectivas. Los primeros ordinariamente barreneros, canteros ó albañiles ganaban jornales mas crecidos, y solo se dedicaban á trabajos de esplanacion cuando podian contratarlos á destajo. En este caso, su energía y actividad asombraba, porque á igualdad de tiempo, de calidad del terreno, de profundidad ó altura de la obra, movian á igual distancia hasta cinco y seis metros cúbicos de tierra, por cada uno ó dos de los que movian los demás operarios á jornal, ó por cada tres ó cuatro de los que movian los de otras provincias á destajo.

Esto me sugirió la idea de formar una brigada de 25 hombres, escogidos entre los peores trabajadores, eligiendo los mas débiles y demacrados y colocándola aislada en un trozo de explanacion, cuyo terraplen media en toda su longitud próximamente el mismo número de metros cúbicos por metro lineal; y á fin de poder calcular diariamente la accion del trabajo, y me constituí en capataz de la misma brigada. Esta, hay que tener presente que se componia de hombres que pocas veces se alimentaban con sustancias animales. Dispuestas así las cosas y calculados préviamente los metros cúbicos que esforzando un poco el trabajo podian hacer aquellos hombres cada dia, les marqué trozos que debian concluir desde el lunes al miércoles y del jueves al sábado de cada semana, ofreciéndoles para el caso de que los concluyeran en los respectivos dias, darles una buena y abundante merienda. Además distribuí los tajos de manera que la cantidad de trabajo asignado á cada media semana, iba gradualmente aumentando.

De este modo y ademas de su jornal les vine á dar dos veces por semana una abundante racion de carnero, es decir, de alimento azoado y muy nutritivo acompañada de un vaso de buen vino del país. En un solo mes quedó concluido aquel trabajo: la vara cúbica de terraplen que á igualdad de condiciones solia costarme de 32 á 34 maravedises, resultó á 24 próximamente incluyendo el coste de las meriendas, y aquellos 25 hombres habian mejorado físicamente de un modo visible, no ya á mis propios ojos, que no podian apreciar la diferencia, sino á los de muchas personas extrañas que siguieron con interés aquel ensayo.

Mientras tanto en los trabajos que tenia contratados ó cedidos á destajo, habia pequeñas brigadas bien dirigidas, ó compuestas de seis ú ocho hombres solamente, que estaban bien hermanados, las cuales sacaban doble jornal tomando el trabajo á 28 maravedises y otros que con iguales condiciones, por falta de inteligencia en el que hacia de capataz, abandonaban desesperados el tajo al ver que perdian al precio de 32.

Enumerar aquí todas las circunstancias y accidentes que influian en tan grandes diferencias seria cuestion de escribir un libro: libro que por otra parte seria mas útil de lo que se puede calcular para resolver muchos problemas del trabajo. Estos ensayos se hacian en trozos que no admitian ciertos medios poderosos de accion y que hubieran complicado mucho el estudio, tales como la sustitucion del carro volquete ó la carretilla, ó del wagon del ferro-carril de contratista, al volquete, medios que exijian capital y que no siempre eran de fácil aplicacion en trabajos cuyo volúmen de tierras á mover y cuyas distancias del punto de arranque al vertedero, no consentian á veces mas que la pala, la espuerta ó la carretilla.

Como resultado general de estos estudios, deduje dos importantes consecuencias, una la de que para aumentar las fuerzas productivas del trabajador, convenia hallar el medio de que se alimentara bien, y que cuando no estaba un obrero acostumbrado á alimentos muy nutritivos, convenia acostumbrarle á ellos por grados á la vez que gradualmente tambien se procurara esforzar su trabajo: y la otra, que cuando el obrero trabaja impulsado por el entusiasmo, por su propia voluntad y por su propio interés, el resultado del trabajo es doble por lo menos del que se obtiene en el trabajo ordinario á jornal, aun cuando se emplee la mas esquisita vigilancia y se castigue la holgazanería con la despedida de las obras, pena que aquí en la vieja Europa suele ser mucho mas dolorosa que el castigo del mas cruel de los mayordomos de los ingénios de azúcar en Cuba.

El obrero, cuando no ve en el aumento de su trabajo, un aumento de ganancia para él, tiene una tendencia irresistible á economizar sus fuerzas físicas, único capital que posee: lo mismo el obrero blanco y libre de Europa, que el de color y esclavo de América. Si para evitar este inconveniente se fuerza al esclavo con el látigo la violencia del trabajo y la misma accion del castigo, le debilitan y destruyen su salud. Lo que se gana en trabajo se pierde en el capital que representa el esclavo, ya porque aumentan las estancias en la enfermería, ó ya porque aumenta la mortalidad. Aun así y á pesar de todos los rigores, el esclavo como el obrero libre, con solo mover sus brazos mas lentamente, con solo dar menos fuerza á sus golpes, puede disminuir en un 50 por 100 el resultado util de su trabajo: por otra parte y por despejada que sea la inteligencia del capataz, la suma de las inteligencias de los 20 ó 25 hombres de su brigada representa una inteligencia muy superior. Esta se emplea toda entera en ver el modo de defraudar un poco del esfuerzo que exige el capataz, mientras la de este se emplea en poner los medios de que se haga el máximun del trabajo. En la lucha de ambas inteligencias la que es resultado de la colectividad triunfa siempre sobre la individual. El capataz es siempre vencido: siempre los obreros auque sean de color y esclavos, burlan su vigilancia y economizan una gran parte de sus fuerzas productivas.

Cierto es que en los trabajos de esclavos, suele á veces sacrificarse una parte del capital que estos representan al interés de terminar pronto una buena cosecha, como se revienta de propósito un caballo en casos apurados; pero este bárbaro cálculo, no puede constituir la regla ordinaria de la industria, ni es nunca tan productivo y económico como seria el medio de poner en accion la voluntad del mismo trabajador.

El destajo, ó sea el trabajo ajustado por cantidad producida y no por tiempo empleado, es el único medio conocido de poner en accion aquella voluntad poderosa; pero el destajo supone contato, supone libertad, no el trabajo para contratar, y supone cierto grado de instruccion, al menos con relacion al trabajo de que se trata, á fin de que pueda saber á lo que se compromete. De todas estas condiciones carece el esclavo y es necesario suplirlas ó creárselas.

Mas ya hemos visto que para forzar el trabajo voluntario por medio del destajo, es necesario antes aumentar las fuerzas físicas del obrero, si es que está demacrado y empobrecido por razon de su misma miseria.

Para salvar este inconveniente puede establecerse en un ingénio cierta gradacion que vaya convirtiendo á los esclavos, á la vez que en destajistas en hombres robustos y libres. Siempre hay en toda reunion de muchos obreros, un cierto número que se hace notable por su mayor inteligencia, por su mayor fuerza física y por su mayor espíritu de órden y disciplina. Conviene empezar por descubrir á beneficio de una atenta observacion estos obreros superiores. Si su atraso es grande en punto á ideas morales, antes de proceder á nada, debe sometérseles á una educacion moral y religiosa que les enseña á conocer la necesidad del trabajo en el hombre libre, la importancia y deberes de la familia, las ventajas del órden, de la economía y de la sobriedad.

Dada esta enseñanza en horas de descanso y por un religioso ó bien por un seglar idóneo, se les debe colocar en tajo ó trabajo á parte, con alguna mejora en el alimento, tajo de honor donde ademas ganen una pequeña retribucion si cumplen la tarea que diaria y semanalmente se les imponga. Los que á impulsos de estos primeros estímulos, no den muestras de voluntad para el trabajo ó que necesiten el bárbaro aguijon del látigo, deben ser expulsados inmediatamente volviéndoles á su antigua brigada. A los que den resultados buenos, se les deberá enseguida ofrecer, que si se comprometen á trabajar, dando tal suma de productos, se les considerará al cabo de cierto número de meses, como coartados por una suma que representará un tanto por ciento, diez por ejemplo, del capital que representarian vendidos á otro dueño.

El esclavo coartado en Cuba, siempre goza mas consideraciones que el que no lo está.

A los seis ú ocho meses, de este plantel podrá formarse una pequeña poblacion á parte, procurando darles unos *bohios* ó habitaciones mejores que las de los esclavos y consintiendo ó mejor dicho procurando que se casen antes de ir á habitarlos.

Una vez constituidos ya en familia aparte, entra de lleno el destajo ó contrato á parceria, en el que el dueño de la finca ó ingénio, anticipará todo el capital necesario para el cultivo de la caña, fijará la cantidad de esta que deba reintegrarse de estos gastos, con mas, el beneficio correspondiente á ellos, y la suma que deberá pagar en metálico por el escedente al esclavo coartado.

En todas estas operaciones es preciso hacer los cálculos con exactitud á fin de no cargar al obrero con tareas superiores á sus fuerzas, ni hacerle ganar demasiado, en términos de que le sobre el tiempo. Estos cálculos son fáciles para los propietarios y mayorales; seria muy difícil que los hicieran exactos los mismos esclavos y cuando se dan trabajos á destajo y á operarios ignorantes es necesario evitar que estos se equivoquen en uno ú otro sentido.

Del pago en metálico por el excedente de caña, una parte pequeña debe retenerse como amortizacion del capital que representa el esclavo, sentándoselo en su libreta ó documento de coartacion, y el resto debe servir á satisfacer sus pequeñas necesidades.

Lo natural y lógico es que ya casado, gozando de cierta libertad de accion, puesto en constante sociedad con los que están en igual clase y son sus compañeros en el destajo, empiece á sentir las necesidades de la vida civilizada. Constituirán una especie de aristocracia entre los esclavos de los ingénios; sirviendo de cebo á los demas para que aspiren á igual posicion: sus propias mujeres por el deseo de disfrutar cierto lujo ó mejora en sus ajuares y trajes, les ayudarán y estimularán en el trabajo, y de este modo á poca costa, puede irse ensayando un sistema de manumision tan rápido como insensible.

Supongamos que un ensayo de esta naturaleza hecho tan solo con 25 hombres, da por resultado un aumento de solo 25 por 100 en la caña producida, sobre la que se obtendria con la misma suma gastada por el trabajo ordinario de los esclavos de la finca, y tendremos que siendo la vida media de trabajo útil de un esclavo muy corta, con ese 25 por 100, y en la existencia mas prolongada de un trabajador libre, muy pronto se obtendria el reintegro del capital que ese hombre representara en su condicion de esclavo. En Europa y tratándose de hombres blancos á la edad de 30 años basta un dos para que las compañías de seguros sobre la vida aseguren el pago de 100 á la muerte. Al interés de 6 por 100, esta suma supone 23 años de vida media, á contar desde dicha edad de 30 años. Ahora bien, si un trabajador que vale 1,000 pesos fuertes, por efecto de este sistema produjere una mitad mas de trabajo, de la cual el dueño beneficiará solo un cuarto, resultaria que el capital representado por el obrero seria igual á 1,500 pesos, y para su amo á 1,250: es decir que el propietario á los cuatro años quedaria reintegrado del capital del esclavo, y aunque este, en la condicion de hombre libre solo diera un trabajo útil de 10 años en lugar de los 23 que aquí se calcula á los asegurados por la vida, el producto anual de 250 pesos de aumento al 6 por 100 y durante los otros 6 años, despues de reintegrado el capital que costara el esclavo en los 4 primeros representaria otros 1,743 pesos fuertes de beneficio. Este cálculo puede solo ofrecer la duda de si el aumento por la trasformacion del trabajo podrá llegar á un 25 por 100 anual. Esta duda desaparecerá cuando se reflexione que en todas partes, la diferencia entre el trabajo á jornal y el trabajo á destajo, es cuando menos de 100 por 100 de aumento, salvo los casos en que el destajista jornalero no ha sabido calcular bien el negocio.

Mas aun cuando no resultara de este sistema mas que un trabajo igual en el obrero libre que el que hacia en la servidumbre, constituiria un inmenso beneficio para el porvenir y seguridad de las haciendas, porque seria la solucion de un terrible problema social.

Obtenido el buen éxito con el primer ensayo, pronto irian aspirando los demás siervos á colocarse en aquella ventajosa posicion, y en muy pocos años podria verse cumplida la transformacion total del trabajo.

No desconocemos que la combinacion de los trabajos agrícolas con los fabriles de los ingenios pueden dificultar en muchos casos este procedimiento; pero si se estudian bien las formas, se hallarán medios de dividir todos los trabajos ó bien de combinar en todos ellos las tareas á destajo.

Escrito y en la imprenta este artículo, ha llegado el último correo de la Habana y con él el número de *El Siglo* de 15 de febrero, en que se publican las bases de un «ingenio central» que tratan de establecer en el partido de Güira de Melena los Sres. D. Miguel Dalmau y D. Francisco Falcon sobre las bases siguientes: 1.° Division entre el cultivo y la fabricacion del azúcar. 2.° Cultivo de la caña por hombres blancos libres, facilitando á los que no tengan tierras ni ganados ni aperos, todos estos elementos de produccion, y obligándose los dueños á comprarles la caña á dos duros la carretada de 100 arrobas. Es curiosa esta coincidencia de pensamiento.

Dos palabras para concluir este artículo. He abordado un problema, dificil, complejo y de los mas delicados que pueden presentarse al estudio del economista: no creo, por consiguiente, que la solucion que propongo sea de todo punto perfecta; pero si creo en la eficacia de los fundamentos científicos en que se apoya.

Un estudio mas especial por los mismos propietarios de siervos, y algunos ensayos hechos de buena fé y sin desalentarse por el mal éxito de los primeros resultados pueden dar al pensamiento la perfeccion que aun le falta. Por mi parte me contentaria con que una sola idea de las que llevo expuestas, contribuyera á la grande obra de la manumision del trabajo en Cuba.

FÉLIX DE BONA.

LA DEMENCIA DEL PERU.

No de otra suerte que de demencia debe calificarse la declaracion de guerra á España hecha por el Perú.

Hallábanse restablecidas las relaciones diplomáticas entre ambos paises desde el tratado Pareja-Vivanco. ¿Qué agravios posteriores habia inferido España al Perú que pudieran motivar el exabrupto en que figuran como autores, y al mismo tiempo como cómplices de Chile, el jefe supremo provisional de la república peruana, don Mariano Ignacio Prado y su ministro de Relaciones exteriores D. Toribio Pacheco? Absolutamente ninguno. Los antiguos motivos de queja habian muerto con el convenio citado. El Perú habia recobrado sus famosas islas de Chincha. Los últimos vestigios de la pasada discordia estaban en camino de borrarse por medio de una negociacion diplomática pacífica.

Al interrumpir el gobierno del Perú tal estado de paz y aquietamiento de los ánimos, expone á su país á peligrosas eventualidades. Da motivo para que nuestros marinos reocupen las islas de Chincha, pone en peligro su escuadra, compromete su comercio, exponiéndole á grandes pérdidas, y abre la puerta á la reclamacion de nuevas indemnizaciones por los perjuicios y gastos que se nos ocasionen. Todo esto es demencia, demencia pura.

Es en vano que el jefe provisional del Perú confunda la causa de Chile contra España con la de la América del Sur. Ni la independencia ni la integridad de las repúblicas hispano-americanas corren peligro. El ministro de Estado de España lo ha declarado solemnemente, y si él no lo hubiera dicho, España entera lo proclamaría, porque no quiere conquistas lejanas, que á la vez que serian un ultraje al derecho internacional moderno, le producirian mas perjuicios que beneficios. De sus ideas sobre este punto da una muestra el abandono de Santo Domingo.

Seguros estamos de que la poblacion sensata del Perú desaprobará la conducta de su gobierno, mas por desgracia, España no puede ceder á esta consideracion cuando tal gobierno es allí tolerado, y cuando la escuadra peruana se apresta á combatir unida á la chilena contra nuestros buques. Preciso es que el Perú padezca por culpa de su gobierno, porque el legítimo derecho de la defensa nos obligará á causarle daños que desearíamos poderle evitar.

Pero téngase en cuenta que la responsabilidad no es nuestra, sino de los que comprometen la suerte de aquella nacion haciéndola servir de juguete en sus locas ambiciones y en sus miserables intrigas.

«Los diarios del Perú, recibidos en esta córte, contienen entre otros documentos, un manifiesto del secretario de Relaciones Esteriores de aquella república sobre los motivos que han inducido á la misma á declarar la guerra á España.

La mucha extension de este manifiesto y la abundancia de materiales nos privan de reproducirlo íntegro en nuestras columnas; nos limitamos, pues, á hacer un ligero análisis para que nuestros lectores tengan conocimiento de tan importante documento:

«El Sr. Pacheco, ministro de Relaciones esteriores del Perú empieza diciendo que por dos veces intentó el Perú entrar en relaciones con España, y que la primera tentativa se frustró por causas independientes del gobierno peruano (alude á la mision del Sr. Osma á Madrid) y la segunda (la mision del Sr. Mazarredo) por culpa del gobierno español, «que deliberadamente quiso dar á la cuestion de forma mas importancia que á la cuestion real.»

Pasa enseguida el Sr. Pacheco á examinar las causas que trajeron la ruptura de las relaciones diplomáticas, apenas iniciadas, entre el Sr. Mazarredo y el gobierno peruano, la retirada de aquel y la toma de las islas de Chincha por el almirante Pinzon.

Despues se ocupa del tratado Pareja-Vivanco, diciendo que «para el Perú entero y para el gobierno que hoy rije sus destinos, ese documento es un baldon de deshonra é ignominia, que solo pudo suscribir un gobierno que no comprendia la extension de sus deberes ni lo que exijian de él la dignidad de la nacion y la suya propia;» y aduce argumentos para demostrar que dicho tratado no habiendo sido aprobado por el Congreso, la ratificacion hecha por el gobierno del general Pezet en 2 de febrero, «no tiene valor legal y la nacion no puede ni reconocerla ni respetarla.»

Hecha esta declaracion de que, para la revolucion y para el gobierno nacido de ella, el tratado del 27 de enero no existe, «es claro que no debia admitirse ninguna de sus consecuencias, continúa diciendo el señor Pacheco, al menos aquellas que aún no habian llegado á su completa realizacion,» y por este motivo no quiso el nuevo gobierno del Perú reconocer al Sr. Albistur, que se hallaba en Lima con el doble carácter de comisario especial del gobierno de Madrid y de enviado extraordinarlo y ministro plenipotenciario de S. M. C., en virtud del mismo tratado que el gobierno del Perú rechaza.

Después dice el Sr. Pacheco, «que aun cuando el tratado de 27 de enero no fuera para la nacion peruana el testimonio fehaciente de su deshonra y vilipendio, y no tuviera el Perú que pedir reparacion á España por las graves ofensas que le ha irrogado, no podria desentenderse de dos cuestiones trascendentales que son las relativas á las nuevas pretensiones de la España y á las hostilidades de que es víctima la república de Chile.»

En cuanto á las primeras, el Sr. Pacheco dá algunos pormenores que revelan las bases de la negociacion iniciada en Madrid por el Sr. Valleriestra, agente diplomático del gobierno peruano, y el Sr. Bermudez de Castro.

Segun el Sr. Pacheco, el ministro de Estado español ha declarado en sus conferencias con el señor Vallèriestra: «1.° Que, en concepto del actual gabinete, merecia severa censura el mismo tratado preliminar, porque no satisfacia las exigencias de la España; que la merecia igualmente la conducta observada por su antecesor el Sr. Pacheco, y que no la merecia menos la del almirante Pareja por haber desocupado las islas de Chincha. 2.° Que el derecho de revindicacion contra el Perú existia, mientras la España no reconociese formalnmente su independencia, pues, á juicio del gobierno de Madrid, ni el tratado de 27 de enero importaba ese reconocimiento.»

En cuanto á las condiciones que el gobierno español exigia del Perú para celebrar con él un tratado definitivo de paz y amistad, el ministro peruano las enumera así:

1.ª Insercion forzosa en el tratado, de una cláusula en que la actual reina de España, usando de la facultad que le concede un decreto de las Córtes, renuncia la soberanía, derechos y acciones que le correspondian sobre el antiguo Vireinato, hoy República del Perú.

2.ª Eleccion del tratado celebrado entre España y Bolivia, como tipo del que debia celebrarse con el Perú.

3.ª Obligacion por parte del Perú de pagar (aquí cita sin duda el Sr. Pacheco el testo de un despacho del Sr. Vallerriestra), «todo lo que pesaba sobre el Erario del antiguo Vireinato del Perú, gravando los ramos del tribunal del consulado, tesorería central, renta de tabacos, casa de moneda y casa de consolidacion, como tambien todos los créditos contra el referido Erario, por pensiones, sueldos, suministros, anticipos, empréstitos forzosos, depósitos ó por cualquier otro concepto, siempre que proceden de órdenes directas del gobierno español, ó de sus autoridades en España y en el territorio que es hoy república del Perú, hasta la fecha en que estas últimas lo evacuaron en 1824» y esa deuda deberia gozar del interés y privilegio de que gozará al presente ó pudiera gozar en adelante la deuda mas privilegiada de la república.»

En presencia de exigencias tan exorbitantes, el gobierno peruano, dice el Sr. Pacheco, aun cuando hubiera aceptado el tratado del 27 de enero, no habria podido continuar las negociaciones bajo semejantes bases.

Pasa despues á la cuestion chilena, y dice que el verdadero orígen de ella ha sido «el plan que adoptó el Sr. Pareja de privar al Perú de los aliados que habia de tener en la nueva lucha,» que no podia menos de estallar luego, aun subsistiendo el mismo gobierno que habia firmado el tratado, por la imposibilidad en que se habia encontrado de admitir las condiciones expuestas por el gobierno de Madrid.

En seguida el Sr. Pacheco acusa á España de pretender introducir en América «un derecho internacional *sui géneris*, que le permita, mediante la humillacion y el abatimiento de estas repúblicas, recobrar en ellas el predominio que ha perdido para siempre en la lucha de la Independencia,» y por último, declara que si por el orígen tenia forzosamente que considerar como suya propia la cuestion hispano-chilena, por sus tendencias tampoco podia prescindir de ella.

El manifiesto concluye diciendo que la nacion peruana sabe perfectamente que al entrar de nuevo en lucha con la España, se impone sacrificios tanto mas graves, cuanto que vienen despues de los que ya le han costado la revolucion y los despilfarros del gobierno anterior; «pero que los soportará gustosa en defensa de sus propios derechos y de los derechos de la América.» E. V.

El director de LA AMÉRICA, D. Eduardo Asquerino, ha llegado á Sanlúcar de Barrameda, de vuelta de la Habana, donde recibió la funesta noticia de la muerte de su querida madre. Despues de haber nosotros sufrido tan terrible dolor, participamos á un amigo de la Habana el triste suceso para que lo comunicara á D. Eduardo, el cual inmediatamente se embarcó en el vapor, que despues de un crudo temporal ha arribado á Cádiz. Saludamos con profundo placer su feliz llegada, y nos asociamos á una pena tan inmensa. El tiempo no borrará jamás la memoria de tan buena y cariñosa madre. Solo la religion puede fortalecer nuestra alma, para que se resigne á los decretos de la Providencia.

PORTUGAL.

II.

Terminada la guerra de la independencia en la que alcanzaron tan señalados triunfos nuestros hermanos los bizarros portugueses, el gobierno trasladado al Brasil, cuando el vecino reino fué invadido por el usurpador francés, permaneció todavía en aquella lejana colonia, falta grave y de funestas consecuencias, porque Portugal quedó sometido á la influencia inglesa, habiendo sido nombrado generalísimo de las tropas y lugar-teniente general del reino lord Beresford; ademas el Brasil, acostumbrado á guardar en su seno á la régia familia, como un alcázar inexpugnable contra las inícuas violencias del déspota del siglo, ostentó las aspiraciones de una capital, y mostró sus tendencias de no someterse á ser una provincia de su antigua metrópoli, celosa de su autonomía, y de constituir un estado independiente. La ley de 16 de diciembre de 1815 elevó el Brasil á la categoría de reino. La dependencia del Brasil para la direccion de los intereses políticos de la monarquía, y el yugo extranjero sufrido con impaciencia por un pueblo animoso que habia luchado para destruir la dominacion extraña, y no para cambiar de opresor, aunque este fuera el ejército inglés que le habia auxiliado en su heróica empresa de expulsar á los franceses; el ejemplo de nuestro país al establecer la Constitucion de 1812, inflamaron el entusiasmo de denodados ciudadanos, amantes de las reformas, y en una de las vastas conspiraciones que fraguaron para conquistar sus sagrados derechos, y no fué coronadas por la fortuna; un valiente y distinguido general, Gomez Freire, selló con su preciosa sangre su ferviente culto á la libertad é independencia de su pátria.

Pero el descontento público crecia bajo el sombrío imperio de tan agravantes circunstancias, y estalló en la liberal y decidida Oporto, el 24 de agosto de 1820. La revolucion iniciada por la milicia fué acogida con tan unánime y universal aplauso por todas las clases de la sociedad, que alcanzó la gloria de no manchar su noble bandera con una sola gota de sangre, y aclamada por la nacion, la junta instituida reclamó las bases de una Constitucion igual á la de Cádiz, y ordenó la convocacion de Córtes Constituyentes.

De muy antiguo las Córtes habian ejercido en Portugal una influencia muy importante, porque los reyes mas célebres las convocaron para consultarlas sobre los mas graves intereses del Estado, y los diputados de las ciudades y villas se sentaban en la misma sala al lado de la nobleza y del clero; el rey las presidia y expedia las cartas en que señalaba el dia y el sitio de la reunion. Su su apertura se verificaba con majestuosa solemnidad, pronunciando el discurso de la corona uno de los hombres mas dignos, al que respondian las Córtes por la voz de otro de sus representantes. Las cuestiones de sucesion al trono y los negocios mas árduos sobre la guerra y la paz, el casamiento de los príncipes, los tributos y administracion de la justicia eran del resorte de la Córtes, aunque fueron mas bien consultadas que atendidas en sus reclamaciones cuando los reyes no querian reconocer su justicia; pero siempre obtenian algun favor sus quejas y peticiones, fundadas en evidentes agravios y reconocida utilidad para la nacion. Las Córtes de Lamego, cuya verdad histórica ha sido tan discutida, recibieron su consagracion al advenimiento de la casa de Braganza, y han sido consideradas durante muchos siglos como leyes fundamentales de Portugal. En sus artículos mas notables se fijaba la sucesion al trono en los hijos varones, descendientes de Alfonso, y muerto su hijo, solo su hermano mayor podia ser rey durante su vida, y el hijo de este no debia heredar el trono sin que los obispos y los Estados le eligieran. Las hijas no eran reinas despues del fallecimiento de su padre, si no se casaban con un señor portugués, quien no obtenia el título de rey hasta que su esposa dabaá luz un infante, y siempre colocado á la izquierda de la reina en los actos públicos; nunca ostentaba en sus sienes la diadema. Estas disposiciones fueron alteradas en las Córtes de 1698 á favor del hijo primogénito de Pedro II, hermano de Alfonso VI, y en las de 1680 en beneficio de la princesa Isabel, hija mayor del rey que iba á contraer esponsales con Víctor Amadeo, duque de Saboya. Las Córtes de Coimbra en 1385, las que reunió Juan IV, primer rey de la dinastía de Braganza en 1641, y otras sucesivas hasta las de 1653 y las que se celebraron despues de la muerte de este rey en 1668, las posteriores y las de 1697 disueltas en 1698 fueron las mas célebres, y las últimas que se convocaron por Pedro II. Desde aquella época el mas rudo despotismo pesó sobre el pueblo lusitano hasta que realizó la revolucion grandiosa de 1820. El Brasil y las demas colonias imitaron el magnífico ejemplo regenerador de Portugal, y libre su territorio del ejército inglés, el rey fué invitado para colocarse á la cabeza del gobierno, y desembarcando en Lisboa en los últimos dias de abril de 1821, fué al Congreso el dia 4 de Julio á prestar su juramento á la Constitucion decretada por las Córtes.

A pesar del celo y entusiasmo que animaban á los diputados para extirpar inveterados abusos y cimentar el edificio constitucional sobre sólidas bases, cometieron algunos desaciertos nacidos de su inexperiencia y buena fé, y carecieron del vigor indispensable que reclamaba su gravísima mision de destruir la vieja organizacion política, á cuya sombra conspiraba el partido teocrático absolutista dirigido por la reina Carlota, princesa española á quien antes en el año 12 aspiraban á colocar en la regencia de nuestra pátria, el mismo partido, y aun algunos liberales deseosos de realizar la union ibérica.

La Asamblea constituyente que habia incurrido en un funesto error, negando al Brasil el beneficio de la representacion nacional y la igualdad de derechos que reclamaba para los portugueses de Europa, llamó á don Pedro, hijo mayor del rey D. Juan VI, á quien este monarca invistió de la regencia á su partida de América, y tan deplorables faltas políticas produjeron la escision mas profunda entre la antigua colonia y su metrópoli. El regente, para conjurar la tormenta que amenazaba á la casa de Braganza é impedir que el Brasil proclamara la república, se colocó á la cabeza del movimiento que tendia á la separacion de Portugal, y se hizo proclamar emperador constitucional del Brasil el 1.° de diciembre de 1822.

Cundia en tanto el espíritu de rebelion y de intriga contra las Córtes, y el conde de Amarante, despues marqués de Chaves, enarboló el pendon del absolutismo; aunque entonces la fortuna no favoreció tan odiosa tentativa, no tardó mucho tiempo en mostrarse mas favorable á los insidiosos manejos de los activos defensores de inícuos privilegios.

D. Miguel, hijo segundo del rey D. Juan, abandonó á Lisboa lanzándose al campo de la rebelion contra las Córtes, y fué secundado por la tropa de línea ganada para derrocar el régimen liberal, que odiaban los que á la sombra de los abusos adquirian medros personales. El rey prometió en una proclama dada en Villafranca una Constitucion, habiendo nombrado para redactarla comision presidida por el marqués de Palmella, una reconocido partidario de las ideas políticas de la Gran Bretaña, pero los amaños é intrigas del partido realista que persiguió con saña encarnizada á los hombres liberales, impulsaron á D. Miguel á apoderarse del gobierno, y solo la enérgica intervencion del cuerpo diplomático, y la iniciativa vigorosa del embajador de Francia, M. Hycle de Neuville, libertaron entonces á Portugal de una reaccion espantosa, acogiéndose el rey á bordo de un navío inglés para ser dueño de su voluntad y de sus actos, y D. Miguel fué desterrado del país el 12 de mayo de 1824.

El 4 de junio D. Juan VI declaró que la antigua Constitucion feudal de las Córtes de Iamego fundada sobre la distincion de tres clases en el Estado, el clero, la nobleza y la clase media, era la ley del reino, que no tenia necesidad de otra Constitucion política. En el año próximo reconoció la independencia del Brasil sin perjuicio de los derechos eventuales del emperador D. Pedro, como heredero presunto de la corona de Portugal, y ejerció hasta su muerte el poder absoluto. A pesar de la bondad del monarca, la arbitrariedad y el desórden en la administracion y en los tribunales, los derechos feudales ejerciendo todavía su funesto predominio, los enormes impuestos ahogando la agricultura y el comercio, las órdenes religiosas ostentando una riqueza escesiva, irónico contraste con la miseria pública, y multitud de abusos causando estragos espantosos en el enflaquecido cuerpo social lo conducian á su ruina, y agobiado por el peso superior á sus débiles fuerzas, de una situacion tan peligrosa, sucumbió el rey el 1.° de marzo de 1826, despues de haber nombrado á su hija Isabel María regente del reino durante la ausencia de su hijo el emperador del Brasil.

D. Pedro, obligado á optar entre las dos coronas, abdicó la de Portugal en su hija doña María de la Gloria, y para evitar la guerra civil, se proponia que contrajera matrimonio con su tio D. Miguel. Antes habia concedido una amnistía general, y enviado la carta constitucional que debia ser la ley política portuguesa, cuya ejecucion confiaba á la regencia instituida por su difunto padre, compuesta del patriarca, duque de Cadabal, marqués de Valladas, conde de Arcos, y presidida por la infanta Isabel, hermana de D. Pedro, querida y respetada por sus nobles y patrióticos sentimientos.

La reaccion, herida de muerte, previendo que las reformas políticas iban á entregar el poder y la influencia al partido liberal, armó sus huestes, protegida por la reina viuda Carlota, madre de la regente, y alentada por D. Miguel, que á la sazon estaba en Viena. Estalló la guerra civil bajo la direccion de la familia Silbeira, rica, numerosa y unida á la nobleza, que desempeñaba cargos muy importantes en las provincias, habiendo adquirido el jefe de esta familia, conde de Amarante, cierta celebridad en la lucha de la independencia contra Napoleon, y en las conspiraciones absolutistas, cuyos servicios le fueron remunerados con el título de marqués de Chaves.

D. Miguel fué su bandera; contaba este príncipe con la proteccion de Fernando VII que miraba con sombría inquietud el imperio de las instituciones libres en el país vecino, con las simpatías y auxilios de la córte de Viena, y sobre todo con la distancia á que D. Pedro se encontraba.

Los nobles de las provincias que no participaban del honor de ser pares del reino, y los jefes de las órdenes monásticas que gozaban de pingües beneficios, se declararon en abierta oposicion contra la carta, cuyo espíritu liberal amenazaba su fortuna y prerogativas, y se apoyaban en el fanatismo é ignorancia del pueblo que no estaba educado todavía para comprender la excelencia del sistema liberal. La regente, fiel á los principios consignados en el nuevo Código, tendia á desarrollarlos con prudencia, pero careció de la energía necesaria para emprender las reformas que hubieran asegurado su triunfo, y alarmada por el auxilio acordado por el gobierno de Fernando VII á las tentativas hostiles del ejército de Silveira, pidió la proteccion inglesa, y aunque las huestes mandadas por Clinton no pasaron de Coimbra, porque las tropas constitucionales derrotaron y arrojaron á las fronteras de nuestra pátria á los rebeldes, obró con demasiada precipitacion aconsejada por el temor, y apareció que las bayonetas extranjeras habian sostenido el nuevo régimen político.

D. Miguel, nombrado regente durante la minoría de la reina doña María II con quien debia enlazarse, despues de haber prestado en Viena el juramento de fidelidad á su hermano, desembarcó en Lisboa el 22 de febrero de 1828, y aunque la opinion liberal le era contraria por sus anteriores maquinaciones, la menos ardiente y mas templada creia que los años y el destierro habrian madurado su juicio, y que la lealtad y gratitud hácia su hermano que le brindaba un trono por medio del casamiento con doña María, le inspirarian sentimientos mas generosos, que apagarian la llama de su ambicion y el ardor de sus antiguas ideas de complots liberticidas.

Pero tan lisonjeras esperanzas se desvanecieron al momento. Este príncipe nombró un ministerio francamente reaccionario, y ordenó el 3 de mayo de 1828 la convocacion de las antiguas Córtes, y los medios violentos y amenazadores que empleó, produjeron una Asamblea que le proclamó el 11 de julio rey legítimo de Portugal, excluyendo á D. Pedro, declarándole soberano extranjero.

En vano el partido liberal lanzó una violenta protesta contra un acto tan inícuo, y las tropas que guarnecian á Oporto se sublevaron contra el usurpador; en vano la mayor parte del ejército se adhirió á este movimiento; el pueblo fanático, y apasionado por D. Miguel, desplegó la energía brutal é irresistible de una masa compacta y ciega que desconocia sus legítimos derechos y los sacrificaba ante las impuras aras de un despotismo ignominioso y espulsó del reino á las tropas de Oporto que lograron arribar á las islas Azores.

D. Miguel estableció el gobierno absoluto en toda su dureza y deformidad, creó un ejército de 82,000 hombres y adoptó un sistema de rigor y de crueldad que hacen execrable su memoria; los emigrados españoles que habian pertenecido al ejército liberal, y que se acogieron á Portugal al ser derrocado en nuestro país el gobierno constitucional, sufrieron los mas horribles martirios, sepultados largos años en los profundos sótanos de navíos podridos, expuestos á sucumbir entre las olas, ó á manos de sus verdugos á todas horas, cuyo doloroso recuerdo no puede borrarse nunca de la memoria del autor de este artículo, porque no olvidará jamás el expantoso relato de las privaciones y amarguras que sufrió su desventurado padre, en los pontones y en el navío de San Sebastian, en compañía de otros beneméritos jefes y oficiales que emigraron al vecino reino, cuyas desgracias impresionaron vivamente mi infantil imaginacion amamantada con tan triste. historias en los albores de mi vida.

La reaccion mas terrible ejerció en Portugal su feroz imperio: las cárceles se poblaron de víctimas, los cadalsos se enrojecieron con la sangre de los mártires, la Francia y la Inglaterra se vieron obligadas á apelar á la fuerza para protejer á sus compatriotas, y la emigracion á los países extranjeros desolaba al vecino reino. La Providencia entonces le salvó de su completa ruina, armando el robusto brazo de un régio y valeroso campeon de sus ultrajadas libertades, cuyo heróico esfuerzo, nobles virtudes y generoso entusiasmo por el progreso y la regeneracion social de la abatida Lusitania, han hecho imperecedera su ilustre fama en los anales de la historia.

D. Pedro abdicó el imperio del Brasil en su hijo, y tomó el título de duque de Braganza. Colocado al frente del ejército de las Azores en nombre de su hija doña María II, nombró ministro de sus pequeños Estados, reducidos á algunas hectáreas de terreno en las citadas islas amenazadas por la poderosa flota de D. Miguel, á un hombre ilustrado y atrevido, cuya vasta inteligencia abarcó las inmensas reformas que debian plantearse en la tierra portuguesa, para que sirviesen de sólido cimiento á la libertad, y no fueran estériles tantos sacrificios y tanta sangre derramada. Mousinho da Silveira, así se llamaba el célebre ministro, amaestrado por la triste esperiencia de cuán impotentes habian sido los esfuerzos del partido liberal para consolidar el símbolo de su fé política en los años 20 y 26, por haber respetado seculares tradiciones y elementos contrarios á toda mejora, atacó con enérgico impulso los vicios que tenian profundas raices alimentadas por los derechos feudales, mayorazgos, la herencia de los empleos, los diezmos y su aplicacion abusiva, el caos de la administracion y de la organizacion judicial, los privilegios, la policía y la censura, que habian combinado su accion vigorosa para resistir á las innovaciones, y fundó la organizacion política del porvenir y grandeza de Portugal. D. Pedro y su ministro realizaron esta obra gigantesca que constituye la aureola de su comun gloria, porque ni las faltas y estravíos de los partidos, ni todo el poder de la reaccion han podido destruir los principios fundamentales de su sábia y liberal legislacion.

En esta época, el inolvidable Mendizabal desplegó una prodigiosa actividad y los recursos de su génio emprendedor para impulsar la espedicion de D. Pedro á Oporto, y su feliz éxito se debió en gran parte á los extraordinarios servicios que prestó nuestro respetable amigo. D. Pedro desembarcó en 1832 cerca de Oporto, y su valor y perseverancia le conquistaron los corazones de sus moradores, y se apoderó de la ciudad que siempre daba el ejemplo de levantarse contra la opresion y de ser el mas firme baluarte de las públicas libertades. D. Pedro inmortalizó su glorioso nombre en esta ciudad hermosa que baña el Duero, rechazando el primero en los peligros, los furiosos ataques del formidable ejército de don Miguel, que reunió sus numerosas huestes para recobrar el invencible alcázar contra el que se estrellaban las iras del despotismo. Un año duró tan heróica lucha en que se coronaron de lauros imarcesibles la reina del Duero y su inmortal caudillo. Sir Carlos Napier destruyó completamente la flota de D. Miguel á la altura del Cabo de San Vicente, y los triunfos del conde de Villaflor, despues duque de Terceira, abrieron á D. Pedro las puertas de Lisboa, donde entró el 24 de julio de 1832.

El mariscal Saldanha es una de las glorias mas ilustres del ejército portugués; este veterano adalid de la libertad lusitana, contribuyó poderosamente á derrocar el imperio del usurpador; todavía á pesar de su edad avanzada ostenta su gallardía y marcial apostura al frente de las tropas, como tuvimos la feliz ocasion de admi-

rar á la entrada en Lisboa de la esclarecida princesa hija del rey de Italia para contraer su enlace con D. Luis, el jóven rey de Portugal, nieto del héroe famoso que libertó á su pátria del férreo yugo de la mas bárbara tiranía.

D. Pedro solo conservó el título de regente y abdicó la corona en su hija doña María, que fué solemnemente reconocida por Francia é Inglatera; mucho debió al celo, patriotismo é inteligencia que en esta últimanacion mostró el distinguido hombre de Estado duque de Palmella, uno de los mas decididos partidarios de D. Pedro, que se hallaba de embajador de Portugal en aquella córte. El tratado de la cuádruple alianza concluido en Lóndres el 22 de febrero de 1834, entre estas potencias y nuestra pátria, suministraron á Portugal el auxilio de un cuerpo expedicionario español mandado por el general Rodil. D. Miguel, rechazado á Coimbra y vencido, fué obligado por la capitulacion de Evora-Monte firmada el 27 de mayo de 1834, á abandonar el reino en compañía del rebelde D. Cárlos, que se habia unido á aquel príncipe para defender ambos la odiosa causa del absolutismo en las dos naciones.

D. Pedro, despues de haber triunfado de sus enemigos, y decretado las reformas mas importantes, como la supresion de los conventos, el código de comercio y el jurado en materia civil y criminal, bajó al sepulcro á la edad temprana de 36 años.

Campeon entusiasta, valiente y generoso de la libertad, modelo de abnegacion, abdicó dos tronos, el del Brasil y el de Portugal en sus dos hijos, animado de la fé mas viva en el progreso, impulsado por la sublime pasion de la gloria; regenerador de su pátria y de sus libres instituciones, vivirá eternamente en la memoria y en el amor de los pueblos agradecidos á tan insignes merecimientos, que resplandecen al través del sepulcro para ser venerados por la posteridad.

Nos hemos inclinado con religioso respeto ante el mausoleo que encierra su noble corazon, legado á su leal Oporto, y que existe en su Iglesia de Nuestra Señora de Lapa. Una urna de plata y otra de oro guardan tan precioso tesoro, cubiertas con una lámina de cobre en que se consignan sus egregias virtudes.

EUSEBIO ASQUERINO.

FILOSOFIA DE LOS SANTOS PADRES.

III.

Varias fueron las causas que, segun ya hemos indicado, contribuyeron á que los Santos Padres no fundaran ni trataran tampoco sériamente de fundar un sistema completo de filosofía. Entre ellas pueden contarse: la ninguna necesidad que tenian, por el momento, de ello, puesto que la tarea de formar una filosofía cristiana era obra de los siglos; lo indispensable que se les hacia atender á las urgencias de la época señalando en general una nueva direccion de pensamiento, el deber de combatir á la filosofía antigua hasta con exageracion y sin distinciones ni templanzas, para constituir la Iglesia, y por último, la imposibilidad material de fundar un sistema entero filosófico cristiano por carecer de los necesarios elementos científicos y de la preparacion que solo pudieron engendrar los progresos del mundo en tiempos muy dilatados.

De todas esas causas reunidas y del vigor moral y savia juvenil que encerraba el naciente cristianismo nació la consecuencia de que los Santos Padres salvaran no pocos problemas sin resolverlos, remitiéndose á la exaltacion de su sentimiento religioso. Así en la cuestion del bien y del mal que tanto habia preocupado á los antiguos y que á tantos sutiles conceptos habia dado lugar entre los orientales, no acertando ellos á resolver las dificultades nacidas de la coexistencia del mal y de la accion de la divinidad y aun no desprendiéndose por completo de las añejas tendencias á considerar ese elemento del mal como algo positivo, esquivaron la resolucion racional del problema mediante una santa confianza en la bondad infinita de Dios que preside los destinos de nuestra especie.

De este modo la sublime fé que tenian en la Providencia y en la educacion por ella de nuestro linaje les bastaba para no ver peligro alguno entre el erizado campo de las investigaciones y dudas humanas al tratar de atacar de frente las mas altas cuestiones. Por eso tambien, al tratar de la creacion ó mas bien del orígen del mundo que tantos embarazos habia ocasionado hasta ellos, engendrando los sistemas panteistas de las emanaciones, los Santos Padres cortaron aquel verdadero nudo gordiano prescindiendo de todo intento de buscar ese orígen bajo el punto de vista puramente natural y físico y encontrándole moralmente en la simple voluntad de Dios.

Con tal línea de conducta y con tal remision constante á la omnipotencia y á la bondad divinas, no cabe duda que los Padres de la Iglesia salvaron muchos conflictos y evitaron en su tiempo numerosos escollos que hubieran dificultado su obra. El espíritu racional expresado en el cultivo de la filosofía debia, sin embargo, continuar fijando indefinidamente sus miradas en los puntos que los Santos Padres decidian teológicamente. El afan que aqueja al hombre de darse cuenta lógica de las cosas no podia considerarse satisfecho bajo muchos aspectos, mientras la razon no presentase soluciones suyas, acordes con el nuevo espíritu cristiano. Ahora bien: no puede desconocerse que las doctrinas filosóficas de los Santos Padres dejaban todavía mucho que desear en ese terreno puro de la filosofía y abstraccion hecha del campo religioso; lo cual era natural é indispensable supuesto que los Santos Padres no podian cerrar todo progreso ulterior diciendo la última palabra é imposibilitando los futuros adelantos intelectuales de nuestra especie.

Bajo tal concepto es de advertir que en esa misma cuestion ya mencionada del bien y del mal dejaban sus conceptos grandes lagunas y oscuridades y aun adoptaban caminos propensos á errores y estravíos. En efecto, no acertando en general á conciliar la imperfeccion del hombre con la inmensa bondad del Ser Supremo, se inclinaron poco á poco á adoptar un criterio capaz por sí solo de torcer el curso de todas las ciencias sociales. Oportuno es recordar aquí por de pronto que los Santos Padres miraban mas, segun ya hemos manifestado, á la salvacion y al bien del individuo como hijo de Dios y relacionado providencialmente con él, que al progreso y adelanto total de la humanidad en unidad y en conjunto. Esa tendencia individualista ya hemos manifestado que reconocia como una de sus causas el fuerte sentimiento de personalidad inherente á la esencia del cristianismo.

Pues bien: una vez reducidos de esa manera los espacios del progreso y del mejoramiento humano, y una vez cegados, por tanto, muchos conceptos generales y muchos pensamientos de índole universal capaces de dar luz al entendimiento, era natural que la cuestion del bien y del progreso del hombre tan enlazada con el modo de considerar la historia no fuera debidamente apreciada y comprendida. De aquí el que la filosofía de los Padres de la Iglesia, teniendo tambien en cuenta sus juicios acerca del papel y carácter de la razon, se inclinara á dar á la humanidad un sello, por decirlo así, demasiado pasivo respecto á la tarea de su propio desenvolvimiento. Desde entonces se dejó de imaginar que el don de la razon es la matriz y el fundamento de toda la civilizacion mundana y que la Providencia ha hecho bastante por nosotros concediéndonos esa inestimable prenda y dejando que despues nos eduquemos y perfeccionemos con su auxilio, mediante nuestros propios esfuerzos y trabajos. ¡Grave error el de considerar que el hombre no tiene elementos bastantes para prosperar y desenvolverse en virtud de su propia actividad, una vez en posesion de ese elemento racional que le sirve de constante guia y salvaguardia! Más grave error aun el de suponer que Dios no nos ha dado lo suficiente al animarnos con esa hermosa luz! Pues si contamos con tan hermoso destello de la esencia divina y si tenemos en él un faro permanente y un perfecto punto de referencia para medir los aciertos y los estravíos de nuestro entendimiento, de nuestro corazon y nuestra voluntad, ¿qué mas habemos menester para emprender nuestra peregrinacion con ánimo sereno? En efecto, aunque las sociedades primitivas y los tiempos mas remotos de la historia nos muestren al hombre como un ser todavía inculto y grosero por extremo, es preciso no olvidar que en ese hombre tan atrasado y selvático existe ya, sin embargo, el gérmen de todos sus adelantos y perfecciones futuras. Nada interior y fundamental hay que añadirle y de nada nuevo necesita: su razon y sus restantes dotes naturales contienen ya virtualmente todos sus futuros mejoramientos para cuya realizacion solo se necesita que el tiempo y el trabajo desenvuelvan esos gérmenes existentes. A este sentido y modo de comprender la historia y el progreso humano, se inclinaron algunos Santos Padres y filósofos cristianos como Tertuliano y San Gregorio de Nisa; pero esta opinion y manera de pensar no se hizo general y dominante, inclinándose al dictámen general á otra concepcion distinta. No concibiéndose por muchos la compaginacion y concordia de ese estado primitivo de las sociedades humanas con la bondad celeste, prefirieron considerar su imperfeccion como obra propia antes que como designio providencial. Bajo tal concepto, la incultura y el atraso de los individuos y de las sociedades humanas no fué ya un estado primitivo y natural sino secundario, artificial y derivado. Tales ideas nacidas de la religiosidad de los Santos Padres, religiosidad que hacia depender todo bien del Ser Supremo y todo mal y daño de la voluntad de la imperfecta criatura, tales ideas, repetimos, se ligaban íntimamente con problemas harto delicados para no arrastrar en pos de sí consecuencias muy vastas y de muchos diferentes géneros, pero en general comprendidas todas ellas en la cuestion de la extension del libre albedrío y de la relacion y enlace entre este y la accion universal de la Providencia. A estos problemas se pasaba efectivamente de un modo insensible y lógico desde la consideracion de que el hombre habia falseado su estado primitivo, perdiendo su bien y perfeccion natural y cayendo en una situacion miserable, de la cual ya no podia evadirse mediante su actividad personal por carecer de la energía y virtud interior indispensables para ello.

San Agustin, á quien segun ya hemos indicado varias veces, puede considerarse como uno de los mas eficaces determinantes del rumbo de la primera filosofía cristiana, adoptó ese criterio histórico, enlazándole con otras resoluciones y dictámenes. El fué el que abordó con mayor decision la cuestion poco ha mencionada de las relaciones entre el libre albedrío humano y la accion tutelar de la Providencia, madre universal de todo bien, estableciendo y cimentando su teoría de la gracia. En este terreno San Agustin no daba á la influencia de Dios en el mundo el sentido general adoptado mas ó menos claramente por el mencionado San Gregorio de Nisa y por otros escritores y Padres de los primeros siglos de la Iglesia. Lejos, pues, de mirar como la única y legítima consecuencia de esa influencia bienhechora y divina, el desenvolvimiento gradual de las facultades humanas, le atribuia una eficacia, no mas directa, pero sí mas inmediata y visible, disminuyendo por tanto la tarea encomendada al hombre á medida que ensanchaba el campo de la tarea de la Providencia. El significado de la gracia adquirió por consiguiente en San Agustin un carácter mas maravilloso, mas sobrenatural y mas activo. En cambio quedó menos espacio á la energía individual, á la accion del hombre en el progreso y á la participacion de la humanidad en su mejoramiento propio. Con este motivo debemos volver á insistir aun á riesgo de aparecer pesados, en la verdad á menudo manifestada en este breve trabajo, de que tanto San Agustin como los otros Santos Padres inclinados á su modo de pensar, supieron dar á ciertos problemas filosóficos las soluciones mas prácticas y mas aplicables á las necesidades de la vida del mundo en la época en que fueron predicadas. Hay que distinguir siempre el valor absoluto y el valor relativo de las cosas siempre que se trata de apreciar y valuar su importancia. Con arreglo á este sistema de conducta no trataremos de comparar ahora absoluta y abstractamente el valor de todos los Padres de la Iglesia, pero si repetimos cien veces, segun ya hemos indicado, que los que mas acertaron á corresponder á las exigencias de su época fueron San Atanasio y San Agustin: el primero principalmente con su agitada y turbulenta vida y con sus hechos; el segundo con sus escritos. La vida y las acciones se oscurecen, sin embargo, y pasan con el héroe á que pertenecieron, aunque no mueran y se destruyan sus resultados; pero los escritos quedan á la vista de todos como testimonio perpétuo de lo que valió su autor. Por eso San Agustin puede decirse que ha quedado como la personificacion mas gigantesca y exacta del primer vuelo emprendido por la filosofía del cristianismo. *Sus confesiones* y su libro de la *Ciudad de Dios* figurarán siempre como uno de los monumentos mas dignos de estudio entre los frutos privilegiados de la inteligencia humana.

Como se vé por el conjunto de observaciones que llevamos hechas, los puntos en que todos los Santos Padres convinieron y en que dejaron huellas mas permanentes y acordes con la pureza del espíritu cristiano, fueron los relativos á la elevacion y ensalzamiento de la personalidad humana, á la relacion íntima entre la criatura y el Creador, y á la influencia providencial de este en el mundo, influencia en cuya virtud son dirigidos los hombres y los asuntos terrenales por la senda del bien y del perfeccionamiento. Todos los esfuerzos realizados en ese sentido, fueron esfuerzos de índole cristiana, y por lo tanto, verdaderamente nuevos si los comparamos con el carácter y naturaleza de los que fueron realizados por el paganismo. Atendiendo, empero, á que las circunstancias históricas del mundo, durante la agonía del imperio romano y la creacion y orígen de las sociedades modernas en el trascurso de la Edad media, no permitian la perfecta concepcion de tales ideas y las consecuencias prácticas que de esa concepcion se hubieran derivado, conviene tener presente que en todos los mencionados problemas y en todos los indicados puntos dejaron los escritos de los Santos Padres no pocas oscuridades y algunos graves errores de apreciacion. Así es de notar que despreciaron demasiado la actividad mundanal, la santidad de la naturaleza y la dignidad de la materia, por elevarse á un idealismo exajerado y sistemático, estableciendo antagonismos que se reflejaron despues con luchas y con sangre en la historia de los pueblos. Del mismo modo, y como resultado de ese modo general de ver y de sentir, atendieron con exclusivismo á la salvacion y al bien individual de cada alma, dando orígen á una especie de particular egoismo, olvidando los intereses generales de la humanidad y de las naciones, y aminorando el valor del bien colectivo y comun de nuestra especie. De igual manera, y aun en ese terreno de la salvacion y del bien de cada individuo, tuvieron mas amor á la consecucion de ese objeto que conocimiento de la naturaleza total de los bienes propios para conseguirle, fijándose ardorosamente en la abstraccion y en el fervor religioso, y menospreciando el trabajo y el progreso terrenal, como si la vida que en este mundo disfrutamos no constituyera ya un eslabon de la cadena de nuestra vida infinita futura. Por semejante estilo, al tratar de apreciar la índole de los lazos existentes entre Dios y el hombre, y al combinar los límites de la accion humana con la influencia universal de la divinidad, detuvieron mas sus miradas en la Omnipotencia y en la eficacia tutelar y conductriz del Ser Supremo, que en la energía y en la espontaneidad del hombre, como dotes con que este labra su propio destino, sobre la base de las facultades que este ha recibido de Dios.

Los escritos de los Santos Padres, encierran, pues, grandes bellezas, como podrá reconocerlo fácilmente el observador imparcial que se acerque á sus obras con espíritu de benevolencia y buena fé. Pero esos filósofos fueron sujetos al error, y si en la exposicion de los dogmas religiosos no debemos ponerles reparo alguno, sus concepciones puramente filosóficas caen bajo el dominio de la crítica científica que descubre en ellas debilidades y flaquezas al lado de sus grandes rasgos. El mérito principal, que nadie podrá negarles, es su ardiente empeño en la tarea de regenerar la vida moral y de sustituir á las dudas mezquinas de la filosofía antigua, un sentimiento profundo de la dignidad del hombre y una fé religiosa y varonil en la accion de la Providencia, en la presencia de esta en el mundo y en la eficacia con que su amor conduce al género humano por el camino del bien, de la verdad y de la dicha. Ese es un verdadero título de gloria para todos ellos, y ese es el verdadero punto de partida de toda la civilizacion moderna. Por lo demás, ya hemos manifestado repetidas veces que no debe buscarse en sus obras la exposicion de un sistema entero filosófico. Moralistas y religiosos antes que filósofos, todas sus tendencias tenian un objeto esencialmente práctico; todas sus miras se fijaban en la idea de la salvacion de las almas y en la sustitucion del entusiasmo y de la fé, á la corrupcion y á la apatía. Por eso no aspiraban á fundar su reputacion científica con la esplanacion de una teoría filosófica completa, sino que escogian tales ó cuales cuestiones de índole práctica y aplicable á la vida, y se esforzaban en dilucidarla con arreglo al criterio general que reinaba en su cerebro y á los sinceros deseos de sus corazones llenos de ardor por el triunfo de la causa cristiana. Como destructores de los errores antiguos, y aun como creadores y apóstoles del nuevo espíritu y

de la nueva sávia, moral propia del cristianismo, puede asegurarse que alcanzaron una victoria innegable y decisiva. Respecto á la inmensa obra de fundar y organizar todo un sistema intelectual, sobre la base de la nueva religion, sus resultados no fueron, naturalmente, tan grandes y tan intachables. Demolieron la antigüedad é inauguraron una nueva era, lo cual no es, por cierto, empresa pequeña ni de corta significacion. En lo demás, ni podian ni era factible que usurparan el campo á las generaciones futuras, encargadas de proseguir y perfeccionar lo que ellos comenzaron. Tributemos, pues, un homenaje de respeto á esos hombres extraordinarios, llamados San Justino, San Irineo, San Juan Crisóstomo, San Atanasio, San Pantenes, Tertuliano, San Dionisio Areopagita, San Basilio el Grande, Orígenes, San Clemente de Alejandría, Lactancio y San Agustin. Bastante hicieron y bastante trabajaron en favor de la causa general de la humanidad. Lo bueno que realizaron queda y quedará perpétuamente: sus extravíos y sus yerros, los borra poco á poco la mano de la cultura y del progreso.

Una última observacion. Los lectores versados en estas materias comprenderán que en el breve trabajo que estamos concluyendo, hemos dejado de tocar algunos puntos no despreciables, pero debemos advertir que nuestro objeto no ha sido el de hacer un exámen íntegro y minucioso del asunto. Lo que sí hemos procurado, es dar á conocer en general el sentido á que se inclinó la filosofía de los Santos Padres y el rumbo que merced á sus tareas tomó el pensamiento filosófico cristiano en los primeros siglos de nuestra era. Del grado de acierto con que lo hayamos ejecutado, jueces son los ilustrados lectores de LA AMÉRICA.

JUAN ALONSO Y EGUILAZ.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA LITERATURA EN EL SIGLO PASADO.

D. Gabriel Alvarez de Toledo.

Oriundo este varon ilustre de Portugal por la línea paterna, y nieto del célebre cronista de Aragon D. José Pellicer de Tobar por parte de madre, nació el 26 de abril de 1662 en la ciudad de Sevilla. Huérfano quedó poco despues de acabar las primeras letras: casi abandonado á su voluntad exclusiva, no la tuvo grande para el estudio, y hallóse mozo con natural estro en trato familiar con las musas. A camino le llevaron de perdicion el ócio, la boga que tuvieron sus poesias entre las damas sevillanas, el engreimiento de ser como el galan á la moda: su índole era excelente por fortuna, y así los devaneos juveniles no pasaron á vicios. Muy cerca andaba de los treinta años, cuando se resolvió á mudar de costumbres, tocado en el corazon á consecuencia de asistir á unas santas misiones; y segun datos fidedignos, lo hizo de suerte que desde entonces no se le vió mas el color de los ojos, y se le pudo comparar á un capuchino entre las profanidades del mundo.

Bajo la proteccion y en la casa del duque de Montellano, se entregó con pasion verdadera á resarcir los años perdidos, y sin otra guia que su privilegiado talento, perfeccionóse en el latin y lenguas orientales, y en los idiomas francés, aleman é italiano; se impuso en los sistemas filosóficos antiguos y modernos; de historia sagrada y profana supo mucho; y de teología aprendió tanto que se le tuvo por maestro de nota. Aun llamándole *teólogo de corbata*, uno de sus adversarios, y refiriéndose al tiempo que su protector fué presidente del Cosejo de Castilla y le sirvió de secretario, nos revela que su oficina estaba llena de libros latinos, franceses y alemanes; que los adornos de las paredes eran papeles con caractéres hebreos; que sobre la nueva filosofía de Descartes y el curso de Regis hacia siempre versar las conversaciones, y que así pasaba las horas.

De caballero de Alcántara se cruzó el año de 1703 á pesar de su abstraimiento de las cosas mundanas, y tambien fué bibliotecario mayor de S. M. y oficial de la secretaría de Estado. Al marqués de Villena se asoció desde el primer dia para la fundacion de la real Academia Española, á la par que daba á la imprenta un libro notable y titulado: *Historia de la Iglesia y del Mundo, que contiene los sucesos desde su creacion hasta el Diluvio.* Sus aprobadores fueron teólogos eminentes, y lo celebraron con justicia. Impreso está en un tomo en fólio, y dividido en dos libros: de la creacion trata el primero, y por el conato del demonio para perder al hombre, empieza el segundo. Piadosamente dedicólo *Al rey inmortal de los siglos, Cristo Jesus, principio y fin de todas las cosas.* Por remate puso muy eruditas disertaciones *sobre el sitio del Paraiso; Lengua primitiva; Estacion en que fué criado el Mundo; Variedad del cómputo de la Vulgata y de los Setenta.*

Aun recibia el autor los plácemes de las personas doctas, cuando enfermó de peligro, y supo que alguien iba á escribir en contra suya; y como se brindase un amigo á hacer la apología de la obra en tal caso, le respondió estas literales palabras:—«Si hablan contra la »persona, como tendrán razon, no hay defensa; si con»tra la doctrina, los autores que cito responderán si los »leen; si contra el estilo, me ha parecido convidar al de»leite de los tibios, para que bebiesen la moralidad; si »contra algunas voces no vulgares, todas las he visto en »autores castellanos de buena nota; y así, guarde V. la »pluma, para emplearla mejor que en mi defensa.»

No le fué dado practicar por sí tal conducta, pues falleció el 17 de enero de 1714, todavía de buena edad y muy llorado por sus amigos numerosos y por los muchos pobres, á quienes socorria caritativamente. Su plaza fué la primera vacante de la Academia Española, para la cual hizo la planta de los Estatutos, y se ocupaba en el exámen de las Crónicas de los reyes de Castilla desde San Fernando hasta Fernando V, á fin de autorizar la buena acepcion de las voces.

Calientes estaban aun las cenizas del primer académico difunto, cuando se empezó á difundir la impugnacion anunciada, bajo el título de *Carta del maestro de niños*, y suponiéndola impresa en Zaragoza. Victoriosamente fué rebatida por el que habia empeñado al autor la palabra de salir en apoyo de su libro. Con el pseudónimo de *Encio Anastasio Heliopolitano* y como impresa en Leon de Francia dió á luz una *Apología joco-séria por la Historia de la Iglesia y del Mundo* bajo el título de *Palacio de Momo*. A fin de que se comprenda el espíritu del impugnador malévolo y poco feliz de su censura, me parece oportuno citar uno de sus pasajes y la réplica á que dió motivo.—*De las dotes y naturaleza de los ángeles*, se titula el capítulo II de la obra: lleno de ufanía se expresó el crítico de esta suerte.—«No digo nada de *las* »*dotes*, porque, aunque en castellano es masculino, esta»rá ya resuelto en la Academia mudarle el género, qui»zá por ser femenino en latin.»—A lo cual respondió el apologista en esta forma:—«*Las dotes*, es femenino »en latin y castellano, aunque este le dé alguna vez ar»tículo de género impropio, y diga *los dotes*. De una y »otra manera se halla escrito en autores de buena nota; »y el antiguo refran *Uua buena dote ó dos medianas*, le »da su propio artículo antes de la fundacion de la Aca»demia, que tan repetidamente nombras; y *es mucho te* »*saborees con lo que te amarga*: ella te dará reglas á su »tiempo, aunque hagas mal gesto, *é imites al perro, que* »*ahulla y ladra, mordiendo las puertas de la casa donde* »*no puede entrar*.»—A la Academia Española iba, pues, en realidad el tiro, como se ve mas de manifiesto en otra crítica de la misma pluma que la antecedente, titulada: *Jornada de los coches de Madrid á Alcalá, ó satisfaccion al Palacio de Momo*. Allí supuso á la Academia el pensamiento de corregir el idioma; con apodos quiso ridiculizar á sus individuos, y hasta esforzóse en procurar que se dieran por ofendidos los castellanos de que los hubiese naturales de Andalucía, de Extremadura, de Galicia, y aun de alguna de las islas de Italia. Un tomo en 4.° forma cada uno de estos papeles, y todos comenzaron á circular el año mismo de la defuncion de Alvarez de Toledo, en cuyo favor se declararon los varones de mas literatura.

Al decir de su apologista, de las obras en prosa y verso de su pluma se podian hacer muchos tomos. Sus *Obras póstumas poéticas* salieron al público en Madrid y de la imprenta del convento de la Merced el año de 1744, gracias á la diligencia del conocidísimo doctor D. Diego de Torres, y á los duques de Montellano y Sotomayor, que las habian conservado esmeradamente en sus bibliotecas. Místicas son muchas de las poesias, y entre ellas merecen especial mencion los *Afectos de un moribundo hablando con Cristo crucificado*, la *Paráfrasis del Miserere*, y las *Endechas á su pensamiento*, sin duda escritas cuando se propuso mudar de vida, como se colige de las siguientes estrofas:

Errante pensamiento,
que con ligeras alas,
huésped del Orbe todo,
solo eres peregrino de tu patria;

. . . .

¿Sabes el bien que buscas?
No; pues ya no me espanta,
que encuentres el engaño
cuando llevas por guia la ignorancia.

. . . .

Basten ya tantas horas
neciamente gastadas,
solicitando riesgos
que, primero que adulan, desengañan.

. . . .

Estudia mejor libro,
que es costosa enseñanza
aguardar que te enseñe
la necia discrecion de la desgracia.

. . . .

¿Qué dicha es esta, cielos,
de condicion tan rara,
que no puedo adquirirla,
ni cabe en mi poder el no buscarla?

. . . .

¿Si eres bien, cómo afliges?
¿Si eres mal, cómo arrastras?
¡Oh misterio, que mudo
explicas mas allá de lo que callas!

. . . .

¿Mas qué clamor es este,
que, en lo interior del alma,
siempre escucho sus voces,
aunque nunca percibo sus palabras?

. . . .

Dios es el bien que buscas,
y tu ciega ignorancia
aquel inmenso todo
busca de criaturas en la nada.
Búscale, pues te busca;
óyele, pues te llama,
y descansar no puedes
si en su divino centro no descansas.

Cualquiera octava de los *Fragmentos del poema intitulado la Burromáquia*, serviria para demostrar su agudeza en el género festivo, de que se valió tambien para felicitar á su protector el duque en ocasion de cumplir años. Sus romances á la muerte de la primera esposa de Cárlos II; consolando á España por la de este príncipe sin ventura; al gentil-hombre despachado por Felipe V con la noticia de la batalla de Luzzara, sobre lo mucho que tardó en la venida, y su soneto á la quema de Játiva, determinan perfectamente que le deleitó la poesía aun despues de sus mocedades.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

CAUSAS QUE PREPARARON LA REVOLUCION FRANCESA.

III.

Basta abrir las biografias y correspondencias de aquel tiempo para encontrar por todas partes pruebas numerosas de lo que decimos. Rouvea fué encarcelado, arrojado de Francia, y sus obras fueron públicamente quemadas. El célebre tratado de Helvecio sobre el entendimiento fué recogido por una órden del consejo real, quemado por mano del verdugo, y el autor obligado á escribir dos cartas retractándose de sus opiniones. Algunas de las observaciones geológicas de Buffon que ofendieron al clero, dieron márgen para que este ilustre naturalista publicase una formal retractacion de las doctrinas que habia publicado. Las concienzudas observaciones sobre la historia de Francia, por Mably, fueron recogidas tan pronto como aparecieron. La historia de las Indias, por Raynal, fueron condenadas á las llamas y el autor preso. Lanjuinais, en su meditada obra sobre José II, abogaba, no solamente por la tolerancia religiosa, sino tambien por la abolicion de la esclavitud; su libro sin embargo, fué declarado *sedicioso* y *atentatorio contra toda subordinacion*, y sentenciado á ser quemado. El Análisis de Bayle, por Marsy, fué prohibido y el autor aprisionado. La historia de los jesuitas por Linguet fué entregada á las llamas; ocho años mas tarde, su *Journal* fué suprimido, y tres años despues de esto, como persistia en escribir, fueron recogidos sus Anales políticos, y él mismo fué encerrado en la Bastilla. Delisle de Sales fué sentenciado á perpétuo destierro y á la confiscacion de todos sus bienes por su obra sobre la filosofía natural. Las memorias de Beaumarchais fueron tambien entregadas á las llamas por la mano del verdugo; el elogio á Fenelon por La Harpe fué prohibido. Duvernet, habiendo escrito la historia de la Sorbona, aun antes de imprimir su obra, fué encerrado en la Bastilla. La célebre obra de De Lolme sobre la Constitucion inglesa, fué suprimida por un decreto que se publicó.

Fueron prohibidas á este tenor, las obras siguientes: Las cartas de Gervaise; las disertaciones de Courayer; las cartas de Motgon; la historia de Tamerlan por Margat; la vida de Domat, por Prevost de la Sannés; la historia de Luis XI, por Duclós; las cartas de Bargeton; las memorias sobre Troya, por Grosley; la historia de Clemente XI, por Reboulet; la escuela del hombre, por Genard; la terapeútica de Garlon; la célebre tésis de Louis, sobre la generacion; los pensamientos de Jamin; la historia de Siam, por Tarpin, y el elogio de Marco Aurelio, por Thomas; las obras sobre rentas, por Darigrand y por Le Trosne; el ensayo sobre táctica militar, por Gusbert; las cartas de Bouquet, y las memorias de Terray, por Coquereau.

Esta arbitraria destruccion de la prosperidad, era, sin embargo, un hecho considerado como clemente comparado con el tratamiento que experimentaban otros literatos de Francia. Desforges, por ejemplo, habiendo escrito contra el arresto del pretendiente al trono de Inglaterra, solo por esto, fué sepultado en un calabozo de ocho piés cuadrados, donde permaneció confinado por espacio de tres años.

«Quedó tres años en la jaula; una cueva subterránea de ocho piés cuadrados, donde el prisionero no recibia la luz mas que por las claravoyas de las escaleras de la Iglesia.» (1) Esto acontecia en 1749; y en 1770, Andra, profesor del colegio de Tolosa, y hombre de alguna reputacion, publicó el primer tomo de su compendio de historia general. La obra no apareció, porque fué condenada por el arzobispo de la diócesis, y el autor exonerado y sentenciado á no ejercer su profesion. Andra, arrojado de esta manera al oprobio público, todas sus obras fueron quemadas instantáneamente. Atacado de una apoplegía, en menos de veinticuatro horas encontraron un cadáver en su casa.

Entre las muchas celebridades francesas inferiores á Voltaire, tres de los mas notables fueron Diderot, Marmontel y Morellet; este tuvo en su tiempo una considerable influencia, y tiene ademas el mérito distinguido de haber sido el primero que popularizó en Francia aquellas grandes verdades que se han descubierto recientemente en economia política por Adam Smith y en jurisprudencia por Beccaria.

Un tal M. Cury escribió una sátira contra el duque d'Aumot, y la mostró á su amigo Marmontel, el cual admirado de la fuerza que tenia, la repitió en el círculo de sus conocimientos. El duque, ofendido de esto, se indignó, é insistió en conocer el nombre del autor. Marmontel escribió al duque, asegurándole que las líneas en cuestion no se habian impreso, y que nunca hubo intenciones de publicarlas, que solamente habian circulado entre un reducido número de amigos particulares. Debia haberse supuesto, que esta declaracion jamás habria satisfecho á un noble francés. Marmontel, dudando todavía del resultado, pidió una audiencia al ministro procurando la proteccion de la corona. Todo fué en vano. Cualquiera hubiera supuesto, que hallándose Marmontel á la sazon, en la plenitud de su influencia hubiera logrado su objeto. Se apoderaron de su persona en las calles de París, y porque se negaba á revelar el nombre de su amigo, fué encerrado en la Bastilla. Ademas, fueron tan implacables sus perseguidores, que despues de su excarcelacion, con el designio de reducirle á la pobreza, le privaron del derecho de publicar el *Mercurio*, del cual dependia su escasa renta. (2)

Una circunstancia bastante parecida ocurrió á Morellet. Un miserable escritorzuelo, llamado Palissot, habia compuesto una comedia ridiculizando á varios de los mas poderosos franceses que á la sazon existian. Con este motivo, Morellet escribió una pequeña sátira, en la cual se aludia, aunque de un modo indirecto á la princesa de Robeck, protectora de Palissot. Esta, ofendida por semejante atentado, obligó al ministro, á que inmediatamente ordenase que Morellet fuera encerrado en la Bastilla, en donde permaneció algunos meses, aun cuando no fué reo de escándalo, ni habia mencionado siquiera el nombre de la princesa.

(1) *Biog. Univ.* t. XI, pág. 171.
(2) *Letters of Eminent Persons addressed to Hume*, pág. 207, 212, 213.

El tratamiento contra Diderot fué todavía mas severo. Este hombre notable debia su influencia, especialmente á sus grandes amistades, y á la brillantez de su conversacion, por la cual, aun en París no tenia rival, conversacion que desplegaba con brillante efecto en aquellas célebres comidas, en las que durante un gran período, Holbach reunia á los mas ilustres pensadores de Francia. Ademas de esto, era autor de algunas obras de interés, muchas de las cuales son muy conocidas de los que estudian la literatura francesa. Su espíritu independiente, y la reputacion que gozaba, le granjearon una parte en la general persecucion.

La primera obra que escribió fué quemada por la mano del verdugo. Esto, ciertamente, fué lo que aconteció con casi todas las mejores producciones de aquel tiempo; y Diderot, que pudo con gran trabajo impedir una confiscacion de sus bienes, no pudo salvarse de la prision. Pocos años despues, escribió otra obra, en la que decia, que el pueblo que ha nacido ciego, tiene ideas muy diferentes de las que se alimentaban á sus ojos. Esta asercion, aun cuando no muy exacta, no contenia ninguna cosa que diera ocasion á la alarma. Sin embargo, los hombres que entonces gobernaban en Francia descubieron en ella un oculto peligro. Sea que sospechasen, que la mencion de ceguedad era una alusion hácia ellos mismos, sea que fuesen simplemente instigados por la perversidad de su temple, es lo cierto, que el desgraciado Diderot, por haber emitido esta opinion, fué preso, y sin forma de proceso encerrado en un calabozo de Vincennes. Los naturales resultados que produjeron estos hechos fueron, que las obras de Diderot adquirieron una grande popularidad. «Los libros que se imprimen muchas veces son los condenados. Hoy es necesario que un librero suplique á los magistrados que quemen un libro para que se venda.» (1) Diderot, respirando ódio contra sus perseguidores, redoblaba sus esfuerzos para destruir aquellas instituciones bajo cuyo amparo se practicaban tan tiránicos abusos.

Parece ocioso decir mas respecto á la increible locura con que los gobernantes de Francia, para convertir á todo hombre de mérito en un enemigo personal, enfilaron contra el gobierno toda la inteligencia del país, é hicieron que la revolucion fuese ya una necesidad. Queremos, como una consecuencia de los únicos precedentes, como una prueba del camino que seguian para complacer á las clases elevadas, que las mas privadas afecciones de la vida doméstica se puedan presentar públicamente. A mediados del siglo XVIII. habia una actriz en el teatro francés llamada Chantilly. Esta, aunque amada por Mauricio de Sajonia, preferia una inclinacion mas honrosa, y se casó con Favart, escritor conocido por sus canciones y sus óperas cómicas. Mauricio, ofendido por este atrevimiento, recurrió al favor de la corona. «El gran Mauricio, irritado por una resistencia que jamás habia experimentado en ninguna parte, tuvo la debilidad de pedir una carta refrendada para despojar á un marido de su esposa, y para obligarla á que fuese su concubina; y cosa notable, esta carta refrendada fué concedida y ejecutada. Los dos esposos doblegaron su cerviz bajo el yugo de la necesidad, y la jóven Chantilly fué á un mismo tiempo esposa de Favart y manceba de Mauricio de Sajonia.» (2)

Esta era una de tantas provocaciones insufribles, que contribuian á que ardiese la sangre en las venas de los hombres. ¿Cómo admirarse de que los mas nobles y grandes pensadores de Francia se indignasen contra un gobierno que semejantes cosas consentia? Si nosotros, no obstante la distancia del tiempo y del país, nos indignamos con la mera mencion de semejantes hechos, ¿qué habria sucedido á aquellos ante cuyos ojos ocurrian? Cuando al horror que naturalmente inspiraban se añade aquella opresion de ser la forzosa víctima de lo que cada uno sentia personalmente; cuando recordamos, que los autores de tales persecuciones carecian de aquella habilidad con la cual aun el vicio mismo se ennoblece en algunas ocasiones;—cuando comparamos la pobreza de sus conocimientos con la magnitud de sus crímenes, en lugar de admirarnos de que estos hechos fuesen el gérmen de una revolucion que trastornaria la máquina del Estado, nos asombramos de que una paciencia sin ejemplo en la historia difiriese tanto tiempo la revolucion.

A nosotros se nos figura, pues la historia lo demuestra, que la tardanza de la revolucion es una prueba evidente de la fuerza que establecen las costumbres, y de la tenacidad con que el espíritu humano se asocia á las antiguas prácticas, pues si alguna vez ha existido algun gobierno radicalmente perverso, ha sido el gobierno de Francia en el siglo XVIII. Si alguna vez ha existido un estado de sociedad semejante por sus atroces y multiplicadas depravaciones, al extremo de provocar la desesperacion de los hombres, Francia se encuentra en este caso. El pueblo, menospreciado y esclavizado, cayó en la pobreza mas abyecta; y humillado bajo el yugo de leyes crueles y opresoras, vivió bajo la influencia del mas intencionado barbarismo. Se ejerció contra todo el país por el clero, la nobleza y la corona, la mas irresponsable y la mas suprema censura. La inteligencia francesa se vió bajo el influjo de una dura proscripcion; su literatura prohibida y quemada, y sus autores saqueados y encarcelados. Las clases elevadas, cuya arrogancia se acrecentaba cada vez mas por la larga posesion de su poder, únicamente pensaba en sus goces de presente, cuidándose muy poco ó nada del futuro. No pensaban en el dia de la reparacion, ni en las amarguras que pronto iban á experimentar. El pueblo permaneció en la esclavitud hasta que vino la revolucion; pero mientras tanto la literatura, casi todos los años atestiguaba algun nuevo esfuerzo de sus enemigos, para privarla de aquella parte de libertad que aun conservaba. En 1764 apareció una ley que prohibia la publicacion de cualquiera obra en que se discutiesen asuntos gubernativos; en 1767 apareció un decreto, que imponia la pena de muerte á todo escritor que se propusiera conmover los espíritus; así como tambien se imponia la pena capital contra cualquiera que atacase á la religion. Tomás Buckle dice á este respecto: «Yo supongo que este es el mismo edicto que menciona Amadeo Renée, en su continuacion de la *Historia de los franceses por Sismendi.* (1) Así mismo se habia decretado la pena de muerte contra todo el que hablase sobre materias de Hacienda. (2) Nueve años antes de la revolucion, cuando ningun poder en la tierra podia salvar las instituciones del país, el gobierno estaba tan ignorante del estado de los negocios, y tan confiado en que podia subyugar el espíritu que su propio despotismo habia creado, que un oficial de la Corona propuso acabar de un todo con todas las publicaciones, no permitiendo que se diera á la estampa ningun libro, escepto aquellos que emanasen de una imprenta del gobierno, ó subvencionada, y en cuyos trabajos interviniera el magistrado ejecutivo. Esta monstruosa proposicion, si se hubiese llevado á efecto, seguramente habria investido al rey con toda la influencia que puede dar la literatura; habria sido tan fatal á la inteligencia nacional, como las otras medidas lo fueron á la libertad, y se hubiera consumado la ruina de Francia, ora porque reducia al silencio á sus mas grandes hombres, ora porque los degradaba convirtiéndolos en meros abogados de aquellas opiniones que el gobierno deseaba propagar.

(1) *Grimm.* Al mismo efecto, *Mem. de Segur*, t. I, pág. 15, 16.
(2) *Grimm. corresp.* Lit. t. VIII, pág. 1,233.

IV.

En Francia, en el siglo XVIII, la literatura fué el último recurso á que apeló la libertad. En Francia todo fué para los gobernantes y nada para los gobernados; no habia libertad en la prensa, ni libertad en los parlamentos, ni libertad en los debates; no hubo sufragio popular; no hubo discusion pública de ningun género; ni hubo jurado. La voz de la libertad, tan silenciosa en todos los departamentos del Estado, solamente pudo oirse en las obras de aquellos hombres, que por sus escritos inspiraban al pueblo la resistencia. Este es el punto de vista desde el cual nosotros estimamos el carácter de aquellos que fueron acusados de haber conturbado el antiguo régimen. Ellos lo mismo que el pueblo, fueron cruelmente oprimidos por la corona, la nobleza y el clero, y usaron de los medios de que podian disponer para reparar sus injurias. Probaron que la rebelion es el último remedio contra la tiranía y que un sistema despótico puede ser destruido con una literatura revolucionaria. Las clases elevadas fueron dignas de vituperio, porque arrojaron el primer golpe; pero tambien fueron acreedores á la mas áspera censura aquellos grandes hombres, que defendiéndose de la agresion, hirieron casualmente al gobierno, orígen de los abusos.

Sin que nos propongamos vindicar su conducta, vamos á considerar lo mas importante, es decir, el orígen de aquella cruzada contra el Cristianismo, cuyo hecho constituye uno de los mas graves antecedentes de la revolucion francesa. Desenvolviendo las causas de esta hostilidad contra el Cristianismo, tendremos un perfecto conocimiento de la filosofía del siglo XVIII, que arrojará alguna luz sobre la teoría general del poder eclesiástico.

Hay una circunstancia digna de observarse; la literatura revolucionaria que trastornó todas las instituciones de Francia, se dirigió contra las religiosas antes que contra las políticas. Los grandes escritores que se levantaron inmediatamente despues de la muerte de Luis XIV, ejercitaron su pluma contra el despotismo espiritual, al paso que el ataque contra el despotismo secular quedó encomendado á sus inmediatos sucesores. Este no es el camino que se hubiera seguido, si la sociedad se hubiese encontrado en otras condiciones; no cabe duda que los crímenes, las ilegalidades y la violencia á que se vió sometida la revolucion, se debieron á las circunstancias especiales en que se hallaba el pueblo francés. Es evidente, que durante el legítimo progreso de una nacion, las innovaciones políticas marchan en armonía con las religiosas; que el pueblo acrecenta su libertad y hace que disminuyan sus supersticiones. En Francia, por el contrario, por espacio de mucho tiempo, se vió atacada la Iglesia, y respetado el gobierno. La consecuencia fué, que el órden y la balanza del país desaparecieron, el entendimiento humano se acostumbró á las mas peligrosas especulaciones, en tanto que sus actos se reprimian por el mas opresivo despotismo. Cuándo estalló la revolucion francesa, no se contempló en ella un mero levantamiento de esclavos ignorantes contra maestros educados, sino un alzamiento de hombres en quienes la desesperacion causada por la esclavitud, se movia con los recursos que le habian suministrado sus conocimientos; hombres que se hallaban en aquella espantosa condicion cuando los progresos de la inteligencia extendian el progreso de la libertad, y cuando se alimentaba el deseo, no solo de remover la tiranía, sino de vengar un insulto.

Es indudable que á esto debemos atribuir algunas de las mas horribles peculiaridades de la revolucion francesa. El resultado de esto fué, que cuando á principios del siglo XVIII, la inteligencia francesa comenzó á ponerse en accion, la idea de atacar los abusos de la monarquía, jamás se le ocurrió, ni aun al mas atrevido pensador. Bajo el amparo de la corona se encontraba otra institucion. El clero, que por un dilatado período se le habia permitido oprimir la conciencia de los hombres, no fué guarecido por ninguna de aquellas asociaciones que rodeaban la persona del soberano. La iglesia francesa, aun cuando durante el reinado de Luis XIV habia poseido una inmensa autoridad, siempre habia estado subordinada á la corona, á cuyos mandatos jamás se atrevió á oponerse el mismo Pontífice. Era natural, por lo tanto, que en Francia el poder eclesiástico fuese atacado antes que el poder temporal; porque aunque era despótico, era menos influyente, y carecia de la proteccion de aquellas tradiciones populares que forman el principal elemento de casi todas las antiguas instituciones.

(1) This, suppoze, is the same edict as that mentioned by M. Amedée Renée, in his continuation of *Sismondi*, etc.
(2) *Lavallée, Hist. des francais*, t. III, pág. 490.

Bajo el reinado de Luis XIV, el carácter personal de la gerarquía aseguró mas su dominio. Todos los amigos de la Iglesia fueron hombres virtuosos, y muchos fueron hombres de talento. Su conducta, aun cuando tiránica, fué concienzuda, y los destierros que produjeron han podido atribuirse meramente á la discordancia de las instituciones eclesiásticas con las del poder temporal. Despues de la muerte de Luis XIV, se verificó un cambio notable. El clero, por causas que seria ocioso investigar, vino á ser extremadamente disoluto, y además muy ignorante. Esto hizo su tiranía mas opresiva. La conducta moral é irreprensible de los hombres semejantes á Bossuet, Fenelon, Bourdalone, Flechier y Mascavon, degeneraron á cierto grado de ignominia. Cuando vemos que á estos hombres sucedieron obispos y cardenales como Dubois, Lafiteau, Tencin, y otros que florecieron bajo la regencia, no extrañamos que se faltase al respeto á unos prelados que con tanta evidencia ponian de manifiesto su depravacion. Los grandes escritores que residian á la sazon en Francia, se indignaban al observar que aquellos que usurpaban tan ilimitadamente el poder sobre las conciencias, no la tenian para nada. Voltaire dice, hablando de los ingleses: «Cuando saben que en Francia, jóvenes conocidos por sus disipaciones, y educados para la prelacía, por intrigas de mujeres, enamoran públicamente, se divierten en componer canciones tiernas, dan todos los dias cenas esquisitas y prolongadas, y desde aquí, van á implorar las luces del Espíritu Santo, y se llaman atrevidamente los sucesores de los apóstoles, dan gracias á Dios de ser protestantes.» (1)

Tal era la posicion en que se hallaban estas instituciones rivales, cuando inmediatamente despues de la muerte de Luis XIV, comenzó aquella gran lucha entre la autoridad y la razon, que subsiste todavía á pesar del estado actual de los conocimientos; y cuyo resultado no es dudoso. Por un lado, se veia un compacto y numeroso sacerdocio, sostenido por la prescripcion de los siglos, y por la autoridad de la Corona; por otra parte se veia un reducido conjunto de hombres, sin rango, sin riquezas, y hasta sin reputacion; pero animado por su amor á la libertad y por un justo aprecio de su capacidad. Desgraciadamente, al principio cometieron un grave error. Atacando al clero perdian su respeto hácia la religion. En su propósito de atacar al poder eclesiástico, atentaban indirectamente contra los fundamentos del Cristianismo. Esto fué verdaderamente sensible, no solo para su propia causa, sino tambien por los últimos efectos que produjeron en Francia; pero tambien es necesario no imputarles un crímen en esta manera de proceder, puesto que les obligaron á este comportamiento las exigencias de su posicion. Miraban los intolerables abusos de que era víctima su pais por la institucion del clero, tal como existia; y además, se les decia, que la existencia de esta institucion en su forma de entonces, era esencial al verdadero ser del Cristianismo. Contínuamente se enseñaba que los intereses del clero estaban identificados con los intereses de la religion; ahora bien, ¿podian evitar que se incluyese el clero y la religion en la misma hostilidad? La alternativa era cruel. Nosotros, juzgando estas cosas bajo otro punto de vista, establecemos una medida, que no era posible que tuviesen ellos. Nosotros ahora, no cometeríamos el mismo error, porque sabemos que no hay conexion entre una forma particular del clero y los intereses del Cristianismo. Sabemos que el clero se ha hecho para el pueblo, y no el pueblo para el clero; sabemos que las cuestiones del gobierno de la Iglesia son materias, no solo de religion, sino de política.

Por desgracia, no fué esta la senda que siguieron los franceses para considerar esta materia. El gobierno de este pais, invistiendo al clero con grandes inmunidades, y castigando como heregía los ataques que dirigieron contra él, establecieron en el espíritu nacional una indisoluble conexion entre sus intereses y los del Cristianismo. La consecuencia fué, que cuando comenzó la lucha, los ministros de la religion y la religion misma, ambas cosas fueron asaltadas con igual encarnizamiento. El ridículo, y aun el abuso que recayó sobre el clero, no sorprenderá á ninguno de los que estén enterados de sus anteriores provocaciones. En el confuso ataque que se siguió, el Cristianismo estuvo por un tiempo sujeto á un destino, que debió haber sido reservado para los que se llamaban sus ministros. La destruccion del cristianismo en Francia, fué el resultado necesario de aquellas opiniones que confundieron el destino de la prelacia nacional con el destino de la religion nacional. Los dos se unieron por el mismo orígen, los dos cayeron en la misma ruina.

No obstante, estas son reflexiones que debemos emitir con cierta circunspeccion antes de censurar á los escritores deistas del siglo XVIII. Tan pervertidos son los raciocinios á que se acostumbraron algunas inteligencias, que aquellos que se juzgaron entonces mas irreconciliables con la religion cristiana, fueron precisamente los mismos cuya conducta constituye su mejor escusa. Los hombres que publicaron las mas extravagantes reclamaciones en favor del clero, fueron los mismos que establecieron el principio que dió lugar á su destronamiento; estas reclamaciones, fueron tan falsas en teoría como perniciosas en la práctica. Es lo cierto, que aquellas peticiones fueron puestas en ejecucion, y que el clero, aun cuando disfrutó de un triunfo momentáneo, consumó su propia ruina, preparando el camino para aque-

(1) *Lettres eur les* Anglais *Œubres de Voltaire*, t. XXVI pág. 29.

llas escenas tan desastrosas como las que ocurrieron en Francia.

Lo mas vituperable que encontramos en los grandes escritores franceses, es la natural consecuencia del desarrollo de su época.

Es necesario convenir en que durante todos estos acontecimientos, en la primera mitad del siglo de Luis XV, hubiera sido posible, con oportunas concesiones, preservar del cataclismo las instituciones políticas de Francia. Se necesitaban reformas; reformas ámplias y de un carácter liberal. Es indudable que si estas reformas se hubieran hecho en un sentido franco, se habrian libertado de la catástrofe los dos objetos en los cuales se fijaba el gobierno; es decir, hubiera preservado el órden y prevenido el crímen. Pero á mediados del reinado de Luis XV, el estado de los negocios comenzó á experimentar cierta alteracion, y en la série de algunos años, el espíritu francés llegó á ser tan democrático, que ya fué imposible sujetar una revolucion, que en la precedente generacion hubiera tal vez podido reprimirse. Fué en vano que la Corona llamase á su Consejo hombres como Turgot y Necker; fué en vano que se hicieran promesas para igualar los impuestos y reformar las leyes; fué en vano que se citaran los estados generales, y que además fuera admitido el pueblo para tomar parte en el manejo de sus propios negocios. Todo fué inútil. Las clases elevadas, engreidas con su dilatada posesion del poder, provocaron la crisis, y fué necesario que se sometieran á una vergonzosa retirada. No hubo tiempo para la merced, ni para la compasion; la única cuestion que se ventilaba, era saber si ellos, que habian levantado la tempestad, podrian marchar en el torbellino; ó si no era preferible que fuesen las primeras víctimas de aquel espantoso huracan, en el que por un momento, leyes, religion, moral, todo perecia; los mas hermosos vestigios de la humanidad se borraban, y la civilizacion francesa, no solo se sumergia, sino que aparecia irremediablemente arruinada.

Apreciar los cambios sucesivos de la segunda época del siglo XVIII, es una empresa llena de dificultades, no solamente con relacion á la rapidez con que ocurrieron los sucesos, sino tambien relativamente á su extraordinaria complicacion. Sin embargo, los materiales para proceder á estas investigaciones son muy numerosos.

En otro artículo, cuya aparicion no señalamos con exactitud, procuraremos trazar los antecedentes de la revolucion francesa durante aquel notable período, en el que la hostilidad humana, apartando sus disparos contra los abusos de la Iglesia, los dirigió por vez primera, contra los abusos del Estado. Este trabajo que nos reservamos llevará por título: *Causas que aceleraron la revolucion francesa.*

I. A. BERMEJO.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE ESPAÑA.

NACIMIENTOS.

Ha dicho un demógrafo ilustre que, cuando los hombres mueren mas pronto, las subsistencias quedan mas prontamente disponibles y por consecuencia los nacimientos se aceleran. Esta doble aceleracion acontece pasajeramente por una epidemia, por una mala cosecha seguida de una recoleccion abundante, por la paz que sucede á una guerra mortífera. Se verifica constantemente en los países mal sanos, en las sociedades mal constituidas, en las naciones mal gobernadas, entre las clases desheredadas. Los nacimientos se aceleran tambien cuando el trabajo acrecienta rápidamente sus productos, porque los productos del trabajo representan subsistencias.

Cuando, por el contrario, los hombres mueren menos pronto, cuando la vida se prolonga mas, las subsistencias tardan mas en quedar disponibles; los nacimientos son menos frecuentes: esto sucede en los paises sanos, en aquellos donde el estado social se mejóra, entre las clases acomodadas y en otras circunstancias que la demografía se ocupa de estudiar.

Los nacimientos son tambien menos frecuentes, aunque pasajeramente, cuando las subsistencias disminuyen, sea por una sucesion de malas cosechas, ó por una paralizacion en el trabajo, ó una revolucion súbita en sus procedimientos ó en su distribucion.

Es decir que los nacimientos abundan solamente en estos dos casos generales: 1.° Cuando la vida es corta; 2.° cuando el trabajo se acrecienta.

En una palabra, existe un enlace indisoluble entre el movimiento de las subsistencias y el movimiento de la poblacion.

Empezamos por consignar este principio derivado de la observacion constante de las leyes demográficas, porque lo consideramos necesario al frente de un artículo consagrado al exámen de las cifras y relaciones que arrojan los datos oficiales sobre el movimiento de la poblacion en España, donde se observan tantas y tan notables diferencias entre sus distintas regiones, y donde los promedios generales aparecen tan desventajosos respecto de otros países.

Siguiendo el mismo método establecido en nuestro artículo anterior al tratar de los matrimonios, (1) procede presentar el número absoluto de los nacidos en el quinquenio de 1858 á 62, para hallar un promedio aceptable, y los correspondientes á 1863, que están á punto de publicarse oficialmente á la vez que los de 1864.

	En todo el reino.	En las capitales.
1858	546,158	62,669
1859	558,977	64,352
1860	573,453	64,183
1861	611,609	67,585
1862	607,062	67,093
Promedio	579,452	65,176
1863	598,141	66.539

Se observa progresion ascente hasta el año 1861, notándose un pequeño descenso hasta 1863; pero en este último aparece una cantidad de nacidos superior al promedio. Estos números absolutos producen respecto á la poblacion los siguientes resultados:

HABITANTES POR CADA NACIDO.

	En todo el reino.	En las capitales.
1858	28	29
1859	28	28
1860	27	29
1861	26	27
1862	26	27
Promedio	27	28
1863	26	28

Tambien con relacion á los habitantes se observa un aumento que se sostiene en 1863, año que resulta asimismo de mayor densidad de nacidos de la que arroja el promedio quinquenal. Pero aceptando este como tipo regulador, veamos en que proporcion se verifican los nacimientos entre nosotros respecto de otras naciones.

	Habitantes por cada nacido.
Francia	37
Dinamarca y Hannover	33
Suecia	32
Finlandia, Noruega y Holanda	30
Inglaterra, Bélgica y Baviera	29
ESPAÑA	27
Wurtemberg	26
Rusia	25
Prusia y Sajonia	24
Polonia	23

Es decir, que nos corresponde el 11.° lugar entre estos 15 países segun la densidad de los nacimientos, situacion bastante desfavorable cuando la frecuencia de los nacimientos es efecto de alcanzar una vida media muy corta los habitantes de un país, como desgraciadamente sucede en el conjunto de la nacion española. Y al decir en el conjunto, es porque, como hemos dicho al empezar, España ofrece en sus diferentes provincias una graduacion extensísima en cuanto á los hechos naturales que constituyen el movimiento de la poblacion; tanto, que hay comarcas donde se alcanza una vida media tan larga como la de Escocia, que es la mayor que se conoce, y otras donde es tan limitada como la de Sicilia y la Turquía europea, en cuyos pueblos la vida es mas breve que en el resto de Europa. Este hecho es demasiado interesante para que podamos omitir sus pormenores, y así consignaremos las proporciones que resultan en cada provincia en el año de 1863, que se separan muy poco del promedio del quinquenio que la precede.

	Habitantes por cada nacido.
Almería	21
Albacete, Málaga y Murcia	22
Alicante, Castellon, Granada, Jaen, Logroño y Teruel	23
Avila, Ciudad-Real, Cuenca, Soria, Toledo, Valladolid y Zaragoza	24
Búrgos, Cáceres, Canarias, Córdoba, Lérida, Madrid, Palencia, Santander, Segovia, Valencia y Vizcaya	25
Badajoz, Guadalajara, Huelva, Huesca, Salamanca y Sevilla	26
Cádiz y Zaragoza	27
Alava, Barcelona, Navarra y Zamora	28
Gerona	29
Coruña y Guipúzcoa	30
Baleares y Leon	31
Orense y Oviedo	34
Lugo y Pontevedra	36

Observando el estado anterior se descubre desde luego que las doce provincias peninsulares cuya densidad de nacimientos respecto de la poblacion, es menor que el término medio general de esta densidad, están situadas todas en la faja mas septentrional de la Península; y que las de mayor densidad se acumulan por el contrario en la parte Sur, con pocas excepciones. Este resultado está perfectamente conforme con el hecho conocido de que las regiones del Norte son las mas apropósito para conservar los individuos adultos; y siendo por consecuencia la vida mas larga, la reproduccion necesita ser menos activa y lo es en efecto. Tambien se conforma con la ley observada de que la especie humana sigue en cierto modo sobre el territorio un órden semejante al de la vejetacion, que allí donde es mas activo el crecimiento de la plantas, estas perecen antes; y por último, este resultado se acomoda tambien á la regla de que, en igualdad de otras circunstancias, allí donde la poblacion es mas densa, su acrecentamiento es menos activo; y en efecto, siendo la densidad media de la poblacion de España de 30 habitantes por kilómetro cuadrado de territorio, las doce provincias donde han ocurrido relativamente menos nacimientos tienen 95, 92, 83, 69, 55, 52, 52, 43, 31, 28, 22 y 21 habitantes por kilómetro; es decir, que nueve exceden del promedio, algunas de un modo muy considerable, y entre todas forman un promedio parcial de 55 habitantes por kilómetro, que es casi el doble del general de la Península.

Conocido el hecho de los nacimientos por su importancia numérica absoluta y con relacion á otros paises, y entre las mismas provincias de la nacion, procede hacer el análisis de sus demas condiciones y entre estas elegiremos para empezar la clasificacion por sexos.

Años.	En todo el reino. Varones.	En todo el reino. Hembras.	En las capitales. Varones	En las capitales. Hembras.
1858	281,558	264,600	32,525	30,144
1859	287,755	268,568	33,115	31,237
1860	296,435	277,018	32,812	31,371
1861	315,584	296,025	34,687	32,898
1862	312,613	294,449	34,532	32,561
Promedio.	298,749	280,132	33,534	31,622
1863	308,942	289,199	34,308	32,231

La relacion á 100 de los sexos entre sí, es la siguiente:

1858	51'55	48'45	51'90	48'10
18 9	51'73	48'27	51'46	48'54
1860	51'69	48'31	51'12	48'88
1861	51'59	48'41	51'32	48'68
1862	51'50	48'50	51'47	48'53
Promedio:	51'61	48'39	51'45	48'55
4863	51'61	48'39	51'57	48'43

Los resultados de los cuadros procedentes confirman el hecho constante de nacer mayor número de varones que de hembras, en lo cual se encuentra la compensacion que la naturaleza ofrece al sexo masculino, pues que por otra parte hace mas frágil su vida, sobre todo en las primeras edades. Si se observa, lo mismo nuestro censo que el de los demas países, se ve que hasta los 15 años predomina siempre entre la poblacion el sexo masculino; desde los 15 á los 25, generalmente se equilibran; y desde esta edad hasta el término de la vida, el sexo preponderante es el femenino, sobre todo en las últimas edades. De los 22 períodos en que se consigna el número de habitantes por edades y sexos en el censo oficial de España, en los cuatro primeros prodominan les varones; en el 5.° y 6.° las hembras; en el 7.° otra vez los varones; en el 8.° las hembras; en el 9.° de nuevo los varones; en 10.°, 11.° y 12.° recobran su superioridad las hembras, que la abandonan ligeramente en el 13.° para poseerla ya constantemente desde el 14.° al 22.° y último. Estas observaciones se resúmen así:

Desde el nacimiento á la edad de la pubertad, (0 á 15 años,) predominio masculino;

Desde los 15 á los 40, equilibrio ó alternativas en el predominio sexual;

Desde los 40 á los 100 y mas años, preponderancia creciente del sexo femenino, que en las últimas edades llega á ser tan notable como se desprende de estas cifras del último censo:

NÚMERO DE HABITANTES.

	Varones.	Hembras.
De 71 á 80 años	93,919	101,995
De 80 á 85	12,933	14,473
De 85 á 90	4,716	6,789
De 90 á 95	923	1,345
De 95 á 100	445	832
De mas de 100	51	168

Esto sin duda admirará á las personas poco familiarizadas con la estadística de la poblacion, acostumbradas á oir llamar *sexo fuerte* al masculino. La mujer es menos vigorosa que el hombre, pero está menos expuesta, acaso por sus mismos padecimientos habituales, á crísis de resultado mortal; la mujer es como la caña, hemos dicho en otra ocasion; ante los huracanes de la vida se dobla, pero no se rompe. El hombre, ademas de las causas congénitas ó de su propia organizacion, que amenazan con preferencia su vida en los primeros años, sufre despues tambien á causa de la mayor rudeza del trabajo, que reserva para sí, de la guerra, de sus mismas pasiones y hasta de los vicios, mas frecuentes en el hombre que en la mujer. La misma industria moderna, que tanto mejora las condiciones del trabajo del hombre, exigiendo de él mayor empleo de inteligencia relevándolo en cambio de gran parte de sus esfuerzos corporales, concurre tambien á la mortalidad masculina; porque en las campañas de la industria, si se consiguen victorias tambien se deploran víctimas.

Observando la relacion sexual de 1863 se advierte que es la misma del quinquenio anterior, esto es, 107 varones nacidos por cada 100 hembras, para el conjunto del país. En las capitales esta relacion se rebaja á 106 varones por 100 hembras, lo que tambien se conforma con la ley general de ser menos preponderantes los nacimientos masculinos en donde la poblacion está mas acumulada.

Comparada la relacion sexual de nuestro país con la de los demas, se observa que se ajusta á la proporcion general en los pueblos verdaderamente civilizados y de regular moralidad. Sabido es que los pueblos donde existe la poligamia, se debilita ó anula la preponderancia masculina de los nacidos, y hasta suele predominar al nacer el sexo femenino; y que la mayor frecuencia de uniones ilegitimas tiende á un resultado parecido. Así se observa que mientras la relacion general es como hemos dicho de 107 varones por 100 hembras, tratándose solo de los nacidos fuera de matrimonio es nada mas que de 102 de los primeros por 100 de las segundas.

Nuestro país en esta parte puede considerarse privilegiado si se compara en cuanto á moralidad con la mayor parte de los de Europa. Hé aquí los estados en que se clasifican los nacidos por estado civil, ó sea, segun su origen legítimo ó ilegítimo.

NUMERO DE NACIDOS.

Años.	En todo el reino. Legítimos.	En todo el reino. Ilegítimos.	En las capitales. Legítimos.	En las capitales. Ilegítimos.
1858	516,118	30,040	53,050	9,619
1859	527,897	31,080	54,745	9,607
1860	541.231	32,222	53,805	10,378
1861	577,484	34,125	56,652	10,933
1862	573,646	33,416	56,325	10,768
Promedio.	547,275	32,177	54,915	10,261
1863	565,144	32,997	55,622	10,917

Estas cifras establecen las siguientes proporciones con relacion á 100.

1858	94'50	5'50	84'65	15,35
1859	94'44	5'56	85'07	14'93
1860	94'38	5'62	83'83	16'17
1861	94'42	5'58	83'82	16'18
1862	94'50	5'50	84'31	15'69
Promedio.	94'45	5'55	84'34	15'66
1863	94'49	5'51	83'59	16'41

De las anteriores cifras se desprende que en el conjunto del país ha variado muy poco la relacion de los legítimos y los ilegítimos, si bien la variacion, aunque pequeña, revela un progreso de moralidad, pues en 1863 es algo mas débil la proporcion de los ilegítimos que lo que arroja el promedio quinquenal. En las capitales, la proporcion de los ilegítimos ha crecido respecto del promedio. Otra de las consecuencias que se sacan, es la confirmacion de lo que todo el mundo sabe: que en las capitales es considerablemente superior la proporcion de los ilegítimos que en el conjunto del país.

Y aquí diremos, aunque de paso, que sin negar su participacion en este resultado á la manera de ser de las grandes poblaciones, consideramos una vulgaridad esa exajeracion de las malas costumbres de los centros populosos. Lo que hay de cierto, es que estos centros son el refugio de una comarca entera, contra la vergüenza de la publicidad, inevitable en las poblaciones pequeñas al aparecer las consecuencias de ciertos extravíos; y como en las capitales, donde existen las casas de expósitos, concurren á ellas los de toda una provincia, haciéndolas responsables de una inmoralidad de que tiene la culpa la provincia entera.

(1) Véase nuestro número correspondiente al 12 de febrero último.

Por lo demás, y volviendo al análisis de las cifras, el resultado general es muy satisfactorio, pues solo produce el nacimiento de un hijo natural por cada 17 de legítimo matrimonio. Aquí, sin embargo, nuestra mision nos impone el deber de consignar que á este satisfactorio resultado no concurren con la misma proporcion de moralidad todas las provincias, las cuales recorren una escala extensísima en este punto, desde un nacido ilegítimo por cada cinco legítimos, hasta uno solamente por cada 73. Hé aquí el pormenor de esta interesante escala, que corres ponde á 1863, cuyo año da resultados en un todo conformes con los del quinquenio anterior.

NACIDOS LEGÍTIMOS POR CADA UNO ILEGÍTIMO.

Tarragona	73	Almería	27
Castellon	68	Baleares	26
Lérida	62	Valencia	25
Soria	55	Guipúzcoa	24
Guadalajara	52	Cáceres y Barcelona	23
Alava	51	Jaen y Albacete	22
Segovia	48	Málaga	21
Gerona, Búrgos y Alicante	46	Granada, Leon y Zaragoza	20
Logroño	45	Valladolid	18
Teruel	43	Huelva	16
Navarra	40	Salamanca	15
Palencia	38	Oviedo	14
Toledo	37	Córdoba	13
Cuenca y Ciudad-Real	35	Sevilla	10
Huesca, Avila y Vizcaya	32	Orense	8
Santander y Zamora	31	Pontevedra, Cádiz, Coruña, Madrid y Canarias	6
Badajoz	30		
Murcia	28	Lugo	5

Las cifras mas desventajosas corresponden á las cuatro provincias gallegas, á Madrid, á las islas Canarias y á una parte de Andalucía. Los datos correspondientes á las capitales, presentan los hijos ilegítimos todavía en mayores proporciones; pero nos limitaremos á mencionar las mas notables en este sentido.

En Avila, Badajoz, Cuenca, Granada, Pamplona, San Sebastian, Valladolid y Zaragoza, resulta en 1863 un ilegítimo por cada cinco legítimos; en Córdoba, Gerona, Leon y Sevilla, uno por cada cuatro; en Madrid, Oviedo, Salamanca, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife y Toledo, uno por cada tres; en Cádiz, la Coruña y Orense, uno por cada dos; y en Lugo, uno por uno, es decir, que es igual el número de hijos naturales al de legítimos. Notese que algu nas de estas capitales lo son de provincias que en su conjunto presentan proporciones bastante satisfactorias.

Las cifras presentadas hasta aquí, no se refieren al número real de los nacidos sino al de los bautizados, puesto que estos solamente son los que se inscriben en los libros parroquiales, única fuente de esta clase de datos hasta 1863. Pero la junta de Estadística, considerando que los registros de la Iglesia dejaban este importante vacío, dispuso que á contar desde el citado año, se recogiesen las noticias por las secciones provinciales de Estadística, y de sus investigaciones resulta que hubo en dicho año 5,455 que nacieron muertos, y 3,204 que nacieron vivos pero que murieron antes de llegar á bautizarse; en junto 7,659 nacidos, que en vez de figurar como tales, solo sirven para engrosar la cifra de la mortalidad.

El número de nacidos muertos y muertos antes de bautizarse es indudablemente menor que la realidad, lo cual nada tiene de extraño por ser la primera vez que en España se recoge este dato, y por otra parte, porque carecemos aun de la institucion del registro civil, único medio de adquirir esta noticia que es de suyo difícil. Si se acepta para nuestro país la relacíon generalmente observada en Europa de uno por cada 20 nacidos, los que nacen muertos ó perecen en las primeras horas de la vida deberian ser 29,907. Pero ateniéndose á los datos obtenidos resulta el total de los nacidos en 1863 como sigue:

	Varones.	Hembras.	Total.
Bautizados	308,942	289,199	598,141
Nacidos vivos, muertos sin bautizar	1,879	1,325	3,204
Nacidos muertos	3,249	2,206	5,455
Total	314,070	292,730	606,800

Segun estos datos de los que, como ya hemos indicado, hay motivo para desconfiar por reducidos, resulta que solo uno de cada 70 nacidos no llega á recibir el agua bautismal, proporcion que se aumenta en las capitales, siempre desfavorable á la vitalidad de los niños, donde los no bautizados son uno de cada 45.

Se observa tambien una terrible superioridad del sexo masculino entre estos pobres seres condenados á no ver la luz ó á verla por breves momentos, la cual se conforma con la mayor mortalidad de varones en las edades mas tiernas. Un distinguido economista y demógrafo amigo nuestro, hace á este propósito la siguiente reflexion: «¿Deberá atribuirse este fenómeno á causas congénitas ó á causas puramente mecánicas, al mayor volúmen de los niños varones?» (1)

No obstante la probable disminucion de la verdadera cifra de los nacidos no bautizados, creemos útil registrar la proporcion en que ha ocurrido este hecho en las diferentes provincias, con relacion al numero de bautizados.

BAUTIZADOS POR CADA UNO NO BAUTIZADO.

Cádiz	28	Palencia	76
Oviedo	35	Tarragona	78
Santander	37	Huesca	83
Huelva	38	Granada y Valencia	85
Madrid	39	Castellon y Málaga	86
Orense	40	Cáceres y Leon	90
Sevilla	41	Gerona	91
Logroño	43	Albacete	93
Segovia	45	Lérida	94
Barcelona	49	Guipùzcoa	95
Valladolid	53	Guadalajara	103
Teruel	59	Córdoba y Zaragoza	109
Soria	60	Coruña	110
Lugo	62	Jaen	112
Toledo	64	Cuenca y Alava	122
Avila y Zamora	67	Baleares	123
Badajoz y Salamanca	68	Ciudad-Real	140
Búrgos	71	Alicante	143
Pontevedra	72	Murcia	174
Navarra	73	Canarias	232
Vizcaya	74	Almería	249

La confirmacion de nuestra duda en cuanto á que estos datos no son el verdadero número de los muertos sin bautizar se encuentra en que, en las capitales, donde son mas fáciles de recoger, aparecen proporciones mas considerables, entre ellas las siguientes:

Madrid, 1 por 30; Lérida, 1 por 28; Pontevedra, 1 por 23; Barcelona, 1 por 22; Tarragona, 1 por 21; Oviedo, 1 por 18; Cuenca, 1 por 17; Cádiz, 1 por 16; Palencia, 1 por 14; Teruel, 1 por 13; y Huelva, 1 por 10. Estas proporciones producen exactamente el promedio de 1 por 19, ó lo que es lo mismo, 1 de cada 20 del total de nacidos observado por término medio en Europa.

Y como en esta clase de datos no hay jamás exceso en el número que aparece, las proporciones que ofrecen algunas de las capitales mencionadas, son verdaderamente desconsoladoras, hasta el punto que debería hacerse una séria investigacion facultativa sobre este asunto,

En Almería, Badajoz y Vitoria no aparece uno solo de estos pobres niños condenados á muerte por la Providencia.

Los nacimientos se distribuyeron en los doce meses de 1863 en el siguiente número y órden de mayor á menor:

Marzo	58,987	Mayo	49,430
Enero	57,887	Noviembre	49,219
Febrero	56,047	Setiembre	47,719
Abril	51,593	Agosto	45,392
Diciembre	50,582	Julio	44,880
Octubre	49,747	Junio	44.317

Pero como los meses no tienen igual número de dias, resulta que por el de nacimientos diarios este órden se altera, apareciendo en este otro: febrero, marzo, enero, abril, noviembre, diciembre, octubre, mayo, setiembre, junio, agosto y julio. Corresponde, pues, la epoca de mayor generacion á los meses de abril, mayo y junio, á los de primavera; y los de menor aptitud para las concepciones resultan los de otoño, setiembre, octubre y noviembre.

El promedio de nacimientos distribuidos entre todos los dias del año, resulta de 1,662 por dia, 69 por hora, y por consecuencia, mas de 1 por minuto. Esto, sin embargo, se comprende que no es rigurosamente exacto, pues sabido es que se verifica un número mucho mayor de partos en las horas de la noche que en las del dia.

El número de partos es siempre inferior al de nacidos, á causa de los alumbramientos dobles y triples; y clasificados por estos conceptos, los que ocurrieron en 1863 son los siguientes:

NÚMERO DE ALUMBRAMIENTOS.

	Sencillos.	Dobles.	Triples.
En todo el reino	595,281	5,611	99
En las capitales	67,140	444	11

La proporcion que existe entre estos hechos es en todo el reino de un parto doble por cada 107 y 1 triple por cada 6,014; en las capitales fueron 1 doble por cada 152, y 1 triple por cada 6,105; es decir, menor frecuencia de las concepciones dobles y triples en los centros populosos.

Terminaremos con una observacion interesante, por mas que su conocimiento no se deba á la estadística administrativa sino á la que procede de las observaciones de la ciencia, de que es mas propia, ni se refieran á España, donde no tenemos noticia que se haya verificado una investigacion semejante. El Dr. Winckel, á quien acabamos de citar en una nota, observa que de cada 100 partos, 93 ocurren de tiempo natural y los 7 restantes antes del término ordinario. (1) Aplicando esta proporcion á los nacidos en España en 1863, resultarian 564,324 nacidos en todo tiempo, y 42.476 antes del tiempo natural, incluyendo los nacidos, muertos y los muertos sin bautizar.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

DISCURSO

NECROLÓGICO LITERARIO EN ELOGIO DEL EXCMO. SEÑOR DUQUE DE RIVAS.

Señores:

Aun no habeis olvidado, porque nunca se olvida lo que estampa la amargura en el fondo del corazon, que al comenzar el año de 1862 nos reunimos en este glorioso recinta para rendir al sábio director de la real Academia Española, D. Francisco Martinez de la Rosa, un tributo de admiracion y de lágrimas.

No solo perdiamos en él, como académicos, un director, un amigo, un poeta, un historiador, un hablista, un filósofo insigne. Tambien sentiamos dolorosamente, como españoles, el vacio que dejaba en esferas de mayor pugna, de mayor estrépito y de mas árduos afanes, el prudente estadista, el elocuente luchador parlamentario, el acrisolado patricio, que no aceptaba ni comprendia dogma alguno político en que no se hallaran mezclados y confundidos, como partes inseparables de un íntimo y armonioso conjunto, la concordia, el órden, la justicia, la libertad...

Trascurrido el breve espacio de tres años, abierta todavía en nuestra alma la dolorosa herida, otra nueva, igualmente profunda para vosotros, y para mí, no puedo ocultarlo, aun mas acerba, nos reune ahora para cumplir el triste deber de tributar á otro director esclarecido, cual noble ofrenda de duelo y de veneracion cariñosa, la pública y solemne memoria que consagramos hoy á su encumbrado entendimiento, á su envidiable fama, á sus nobles prendas, á sus acendradas virtudes.

No necesito deciros que si alguno de los muchos elocuentes varones que cuenta en su seno, llevase la voz de la ilustre Academia, el homenaje que hoy rendimos ante el explendor de una tumba, tendria sin duda mayor lucimiento y mas altos quilates. No se escondia esto á mis ojos; y sin embargo, he aceptado gustoso el difícil encargo de conmemorar en esta esclarecida Asambloa los eminentes merecimientos literarios del duque de Rivas, y de encarecer la profunda afliccion de que todos nos hallamos poseidos al ver desaparecer para siempre al que era para nosotros un estímulo, un afecto, una lumbrera y una gloria.

No atribuyais á temerario engreimiento este propósito ambicioso. Mas nobles impulsos han movido mi ánimo. El duque de Rivas, con quien me unian, no solo lazos de parentesco, sino íntimas afinidades de hábitos, de aficiones y de afectos, era para mi mas que un deudo, mas que un amigo: era un tierno y cariñoso hermano: constituia una de esas figuras que forman parte de nuestra existencia moral, que acompañan siempre nuestra vida, y á las cuales llega á adherirse el alma hasta por necesidad y por costumbre.

Ya adivinais, señores, que no he escrito ni un estudio biográfico, ni el elogio académico de nuestro último director. La primera de estas tareas, ya desempeñada cón tino, primor y elocuencia por nuestro malogrado y brillante compañero D. Nicomedes Pastor Diaz, no cabe en el objeto peculiar de la solemnidad presente; la segunda, esto es, el elogio académico, seria una especie de anacronismo literario, que vuestra cordura y vuestro acrisolado gusto rechazan de consuno. Pasó el tiempo de los panegíricos inflexibles y deliberados, que ni realzan, ni convencen, ni conmueven; y cierto estoy de que habeis de aprobar mi propósito de ceñirme al recuerdo limpio, llano, sincero, de las nobles prendas del duque de Rivas; á la conmemoracion de su gloria, y singularmente, porque así cumple al carácter de este ilustre cuerpo, al exámen del espíritu y cualidades que preponderan en sus obras poéticas, y que le han granjeadó un lugar tan alto y tan especial en la historia de las letras españolas de la edad presente.

Esta, al parecer, tan llana y no poco sabrosa tarea, es una de las mas difíciles y aventuradas que pueden ofrecerse á la crítica. Juzgar el verdadero valor literario; las tendencias y vicisitudes del gusto; el orígen, la intensidad, el arranque y la espontaneidad del estro de un poeta contemporáneo, ¿puede haber nada, al parecer, mas sencillo y mas hacedero? Con él hemos vivido y pensado, con él hemos estudiado y discutido; hemos asistido, por decirlo así, á la formacion, desarrollo y manifestacion artística de sus ideas, y seguido paso á paso los vuelos de su creadora mente en sus concepciones y hasta en los antojos de su fantasía; ¿quién, pues, con luz mas clara y mas segura ha de aquilatar su inspiracion, y descubrir y analizar los impulsos psicológicos é ideológico del poeta, sin cuyo cabal conocimiento no es dable medir exactamente el alcance de su índole y de su fuerza?... ¿Quién? La posteridad.

Tropezando en la exploracion de las circunstancias personales, embarazada con la balumba de las dudas y las hipótesis de hechos que el tiempo ha oscurecido, y encerrada en el campo inseguro de las conjeturas, todavía es la posteridad juez mas abonado y menos falible que aquellos que ven las cosas con sus propios ojos y tocan los hechos con las manos. Nosotros, los contemporáneos, por recto que sea nuestro juicio y claro nuestro sentido y sana nuestra intencion, no podemos levantarnos á la esfera elevada y serena donde está la imparcialidad. Somos, sin advertirlo, jueces en causa propia cuando examinamos las obras de un hombre que ha respirado entre nosotros la atmósfera de nuestras ideas, de nuestras preocupaciones, de nuestros gustos y de nuesiros extravíos. ¿Qué importa la imparcialidad del carácter y del criterio íntegro y sesudo, si nos falta la imparcialidad del gusto literario, á despecho de nuestra voluntad? Cada época tiene sus doctrinas, sus engreimientos y sus caprichos literarios, y no se os oculta que la nuestra está lejos de ese gusto acendrado, unánime y seguro, que solo alcanzan las naciones en aquellos raros y felices momentos en que la Providencia les concede vida propia y preponderancia autonómica.

No os asombre, pues, señores, que juzgue, no solo escabrosa, sino temeraria, la empresa, que acometo gustoso de juzgar el carácter y mérito literario del que daba, poco há, á nuestra vista, claros testimonios de un noble corazon, de un patriotismo acrisolado, de una fantasía risueña y elevada.

Pero al cabo de esta misma tarea, que á la vez me arredra y me cautiva, es un deber sagrado que nos impone la memoria del honrado patricio, del prócer ilustrado, del poeta de alta ley, y, lo que para nosotros es mas todavia, del noble y cariñoso amigo. Basta á movernos este deber, á mí á arrostrar las dificultades inherentes al asunto mismo, á vosotros á disculpar mi arrogancia y mi insuficiencia.

Fiel á mi sincero propósito de evitar que me tacheis de panegirirta ciego y deslumbrado, y en muestra del amor que abrigo á esa imparcialidad rígida y austera sin la cual no puede haber crítica, y mucho menos crítica contemporánea, empezaré por deciros que el duque de Rivas, tan profusamente dotado por la mano divina, y partícipe, en mayor ó menor grado, de cuanto grande, atrevido ó brillante ha hecho España en la primera mitad del siglo XIX, no desplegó en todas las esferas en que ha resplandecido su nombre, títulos de igual fuerza y alcance á las palmas de la inmortalidad. Como militar, como hombre político, como orador parlamentario, como historiador, como artista, recogió copiosos laureles, algunos de ellos de valor muy subido. Tres facultades poderosas alentaban su ánimo y movian su múltiple y flexible talento: la imaginacion, la probidad y el amor pátrio. Estas tres facultades eminentes, en que nadie le aventajaba, constituian todo su sér moral, alto y respetable por cierto, puro y fecundo manantial de lo grande y de lo bello. Pero tal vez no poseia en igual grado, porque hay fuerzas morales que casi nunca logran hermanarse, el espíritu analítico y filosófico, que antepone la exactitud á la belleza, y busca á todo trance la verdad absoluta en los abismos de la duda.

El duque deRivas, hombre de alma impresionable y viva ante todo, dejaba preponderar en su mente la índole del poeta, y avasallado por la virtud imperiosa de esta índole, habia de preferir forzosamente, á lo que demuestra y convence, lo que conmueve y embelesa. Por eso en la vida política no sabia ser el estadista paciente y frio que escudriña, mide, transige, disimula y espera. Los principios cobraban en su alma el carácter de sentimieutos, y no pocas veces el de sensaciones. Dentro de la rectitud moral, que no le abandonaba nunca, se dejaba llevar algun tanto por los ímpetus de la imaginacion, que, si suele ser guia insegura, tambien sirve de impulso y fuerza que engrandece y levanta las ideas.

¿Qué podia importar á quien hallaba en los bienes del corazon y del entendimiento tan lisonjerar compensaciones, que otros le aventajasen en eso que llamamos *sentido práctico*, esto es, en esa disposicion natural del ánimo á entrar sosegada, severa y afanosamente en el exámen maduro y cabal de los medios de ejecucion y de las contingencias de las empresas humanas? Es indudable; no estaba en su índole arrostrar y sobrellevar impasible esa angustia secreta con que tropieza el hombre de sana intencion, al buscar, en medio de la zozobra y de la duda, la verdad y el acierto; cosas que se presentan casi siempre al entendimiento con el amargo carácter de lucha y de problema... Si descubria la verdad y la solucion práctica de las cosas, habia de ser con ímpetu y como por intuicion repentina. Achaque es éste de imaginaciones movedizas y ardientes; pero achaque feliz, de donde nacen muchas veces los arranques del entusiasmo y la elevacion de las miras y de las acciones. El curso técnico, ordenado y prolijo de los negocios públicos ó privados le era por demas enfadoso; ¿qué digo enfadoso?

---

(1) De 100 niños pesados al nacer por el Dr. Winckel, de Berin, los 56 varones pesaron al nacer por término medio 6'75 libras alemanas, o sean 7'18 castellanas (3'1751 kilogramos), siendo de 8'33 el de mas peso; las 44 hembras dieron un promedio de 6'50 libras y un máximun de 8'04. El peso relativo entre los varones y las hembras resulta pues: 27: 26.

(1) *Monatsschrift für Geburstkunde und Frauenkrankheecleclen* junio de 1862, y la *Union medicale* de mayo de 1863.

era casi incompatible con la naturaleza risueña y libre de su ingénio. Las elucubraciones filosóficas, que son deleite y solaz para algunos, eran para él tarea poco simpática. Los sistemas inseguros de la ideología y los arcanos de la metafísica le asustaban; y alguna vez, en conversaciones familiares, asestaba contra ellos, como Voltaire, los dardos de la sátira. En balde se le hacia notar que si es desdicha de los filósofos,

Voir mille vérités où Dieu n'en a mis qu'une.

como ha dicho uno de los grandes poetas modernos, esas mismas verdades hipotéticas y pasajeras mantienen viva la noble aspiracion del alma á levantar el velo con que Dios encubre las maravillas del mundo físico y del mundo moral, y á columbrar, siquiera alguna vez, un rayo purísimo de la llama divina donde brilla la verdad eterna. Era inexorable en este punto. Juzgaba ocioso perderse temerariamente en esa exploracion misteriosa. Le causaba enojo cuanto embarazaba con dudas su claro entendimiento, cuanto le hacia descender al pormenor prosáico ó enmarañado de las cosas, cuanto encadenaba las alas de su fantasía. No habia nacido para desmenuzar y analizar las causas recónditas de la naturaleza, sino para sentir y admirar sus efectos y su prodigioso conjunto.

Pondrán decir tal vez que, careciendo de esa facultad, carecia de una fuerza que puede ser muy provechosa en el curso de la vida humana. Sea en buen hora; no eme sforzaré en contradecirlo. No hay ser completo en la tierra, y no concede Dios al hombre todos sus tesoros con perfecto nivel y cabal armonia. Si el duque de Rivas hubiese poseido el espíritu de observacion incansable de un naturalista, la fuerza de abstraccion metafísica de un filósofo, la inflexible rigidez demostrativa de un matemático, la perseverancia de un comentador, la frialdad de un estadista que subordina sus emociones á sus cálculos ambiciosos, habria podido granjearse por otras sendas merecida fama, pero no habria sido un gran poeta. Gloria por gloria, pudo darse por contento de la mision terrestre que le habia deparado la Providencia.

Cuando esto digo, poniendo la corona de los poetas en la cumbre de la gloria humana, sé que hablo ante un concurso ilustradísimo, que no adolece del achaque vulgar de confundir á esos séres privilegiados, ecos de las voces del cielo ó intérpretes de las grandezas de la tierra, con la turba de versificadores y copleros que, movidos por la moda, por el ingénio ó por la audacia, escriben poesias que no suelen pasar de amenas y estimables, cuando no son triviales ó perversas, y cuya fama estriba en efímeros fundamentos.

La poesía grande y espontánea, emanacion lírica ó épica del espíritu de generaciones enteras, es algo mas que el sabroso pasatiempo de las naciones cultas, y á veces mucho mas todavía ¿que una manifestacion estética de las razas privilegiadas. Tiene una importancia histórica, religiosa y política, que nadie puede desconocer. Más simpática y más vividora que la prosa, órgano y estímulo del entusiasmo popular, y auxilio poderoso de la tradicion, la poesía ha tenido el privilegio de trasmitirnos, al través de tenebrosos tiempos y de revoluciones fundamentales, el conocimiento de singulares y remotas civilizaciones. ¡Cuán imperfecta idea tendríamos del carácter profético y sentencioso del gobierno teocrático de la Judea sin los libros poéticos de la Biblia! Sin la *Iliada*, el poema de los poemas, ¿qué habia sabido la Grecia culta, qué sabríamos ahora nosotros de la Grecia heróica? ¿Dónde, sino en la *Teogonia* de Hesiodo, poema imperfecto, pero venerable, se habian conservado tan preciosas noticias sobre el carácter y fundamentos del politeismo griego? Por la tradicion oral, conducto por demas inseguro y contingente, habrian llegado tal vez á las edades modernas algunos reflejos, sin color y sin vida, del espíritu de los tiempos primitivos y verdaderamente épicos de la Grecia; mas no poseeriamos de seguro el espléndido y vigoroso cuadro, que debemos exclusivamente á la *Iliada*, de las costumbres, de los ritos, de las pasiones y del impetu orgulloso y avasallador de la raza helénica.

¡Qué noticia habria quedado del politeismo escandinavo, amalgama singular de fantasía y de realidad, si los *scaldos* no hubiesen legado á la posteridad, en la *Edda* y en las poéticas *sagas*, un monumento de las tradiciones heróicas y de la religion peregrina de un pueblo á la par extremado en la espiritualidad simbólica y en la materialidad terrestre?

Al hablar de estos trovadores de la Escandinavia, me asalta involuntariamente el recuerdo del gran poeta dinamarqués Adan Oehlenschlager, el amigo de Goethe, de Guillermo Schleger, de Benjamin Constant y de madame de Stael, que, ya cercano al término de su gloriosa carrera, me honró en Copenhague con su amistad. Nadie ha explotado con tanta habilidad y tanto aplauso como él la fecunda mina de poesía nacional que encierran aquellos preciosos vestigios. Oehlenschlager ha sido en las letras el gran evocador de los héroes y los dioses septentrionales. En algunos de sus dramas y singularmente en su magnífico poema *Los Dioses del Norte (Nordens Guder)*, tan admirado en todas las naciones germánicas, que en él encuentran algo de la majestad homérica, han cobrado nueva vida poética y mayor significacion histórica el carácter osado, la vida aventurera y la pintoresca mitología de los antiguos pueblos escandinavos. (1)

Y si de las regiones del Norte trasladamos el pensamiento al prodigioso Oriente, cuna misteriosa de toda civilizacion, ¡qué maravillosas é inesperadas revelaciones nos hace la poesía! La civilizacion, que á pasos agigantados entraba en la Europa del renacimiento, despertó aficion al estudio de los idiomas griego y latino; las controversias religiosas, suscitadas por el protestantismo, lo despertaron igualmente al de la lengua hebráica. Pero el sanscrito, idioma de los libros sagrados y de los poemas del Indostan, era desconocido del Occidente, hasta que, á fines del siglo último (1784), el sábio polígloto inglés Williams Jones (2) fundó la *Sociedad Asiática de Calcuta*, promoviendo ardorosamente investigaciones fecundas sobre el Asia primitiva. A pesar de los afanosos esfuerzos de algunos sábios orientalistas, todavía no está suficientemente explorado el campo inmenso de aquellos augustos monumentos poéticos; pero lo que ya conocemos por las esmeradas traducciones hechas en los últimos tiempos, ofrece á las imaginacion un mundo moral tan vasto como sorprendente. Los himnos de los *Vedas*, biblia del Indostan, los *Puranas*, ó leyendas sagradas, (1) y las grandes epopeyas indicas no contienen solo esos arranques de amor, de entusiasmo, de temor, de heroismo, de poesía, que brotan del alma de los pueblos-poetas que se cantan á sí propios en los tiempos de grandeza épica ó de lirismo religioso; encierra ademas un fondo de sentimientos morales, una pintura de grandes y puros caractéres, que llenan á un tiempo el ánimo de sorpresa y de admiracion. El motivo principal de esta impresion inesperada que en mi ha producido, y producirán sin duda en cuantos lean alguna parte de estos poemas singulares, consiste en que, al través de las explicaciones cosmogónicas, de las empresas heróicas, de las descripciones fantásticas ó emblemáticas, se descubre una civilizacion moral, pura y espiritual, cual no lo fueron nunca las civilizaciones de Grecia y de Roma, aquella, *artística* por excelencia, esta, eminentemente *política*.

En los episodios, que traducciones felices han dado á conocer, del *Mahabharatta*, colosal poema de doscientos mil versos ,(2) en la magnífica y ya conocida epopeya el *Ramayana*, (3) en los *Vedas* y en otros monumentos venerables de aquellas nebulosas edades, hay virtudes y tendencias humanas tan delicadas, tan íntimas, y, por decirlo así, tan *evangélicas*, que traen pasmo al entendimiento y contento al corazon. *Sita, Savitri, Damayanti*, ángeles consoladores, modelos sublimes de ternura, de fidelidad, de abnegacion y de sufrimiento, son retratos de mujer de belleza moral incomparable. La literatura griega, cuyas mujeres son, por lo comun, ejemplos de perversidad ó causas de desventura pública, nada tiene que se acerque á ellos, ni tampoco la literatura cristiana nada que pueda aventajarles.

Rama, el héroe del *Ramayana*, es un guerrero fascinador por sus prodigiosas hazañas, de esos que la historia estudia y la tradicion diviniza. Pero en nada se parece á los guerreros de la epopeya griega, que obran siempre avasallados por sus pasiones. Su prudencia no es la astucia cautelosa de Ulises, ni su valor el ciego arrebato de Ayax ó la ira implacable de Aquiles. *Rama*, que, segun el poema, *si se enojase, haria temblar al cielo*, sabe reprimir siempre los ímpetus de la soberbia; Quijote sin locura, recorre el mundo para reparar injusticias y remediar calamidades; se resigna humilde al destierro, para evitar sinsabores á su padre, el rey Dasaratha. Magnánimo, sábio, leal, justo y paciente, *Rama* es, en una palabra, la personificacion del deber. Solo en la literatura romántica cristiana se encuentran caractéres semejantes al de *Rama*, en los cuales andan mezcladas, en aventuras de leyenda, virtudes cristianas con impulsos caballerescos.

Si á esto se agrega que en el *Vedanta*, el libro filosófico de los *Vedas*, y en innumerables poesías de la India, se proclama el culto de un solo Dios, sér abstracto y metafísico, cual convenia al espíritu contemplador del Asia; que los poetas índicos, al hablar del alma humana como la emanacion del Ser Supremo, se gozan en remontarse á una idealidad mística, á que nunca llegaron Sócrates ni Platon; que en varios poemas, especialmente en algunos pasajes del *Mahabharata*, se presentan claras las nociones de la inmortalidad del alma, de su vuelta al seno de Dios, del sacrificio de la vida terrestre, de la humildad, de la caridad, del perdon divino, de la contemplacion estática; esto es, de virtudes y sentimientos que tienen cierta afinidad visible con la espiritualidad cristiana; ¿cómo no ha de quedar el ánimo atónito y suspenso al descubrir tales analogías de civilizacion moral á una distancia de mas de tres mil años, en los cuales han pasado, con su olimpo sensual y apasionado y con su material grandeza, las civilizaciones peregrinas de Atenas y de Roma?

Ved, señores, cuán alta y trascendental importancia pueden tener las obras poéticas cuando se intenta analizar y poner en claro histórica y filosóficamente la filiacion y el enlace escondido de las ideas que preponderan en las sociedades humanas.

Y no solo los historiadores y los filósofos reconocen el valor de la poesía; los hombres de Estado saben muy bien que lleva consigo á veces una fuerza política incontrastable, saludable ó perturbadora, ya robusteciendo el temple de los pueblos con el recuerdo de las glorias pasadas, ya exaltando las pasiones públicas, ya influyendo perversa ó provechosamente en las costumbres con la procacidad ó el halago, ó con los anatemas de la sátira.

Si pudiese en esto caber duda, bastaria, para convencerse de la influencia de la poesía, recordar el noble ardimiento que producian Tirteo en el pueblo espartano y Quintana en el pueblo español, prodigando anatemas contra la opresion extranjera, y palmas para los sentimientos libres ó heróicos de la pátria. ¿No veis en Francia á Béranger, el coplero sublime, alimentar en el corazon de sus compatriotas la llama de la libertad política con canciones que, aunque parecen devaneos de una musa juguetona y liviana, son en realidad ecos imperiosos de las pasiones populares? ¿Concebis influencia mas eficaz, y en ciertos casos mas peligrosa, que la de ideas que se infunden sin autoridad doctrinal, sin pretension dogmática, con los seductores atavíos de un recreo y con los encantos de la armonía? Solo Dios puede medir con exactitud el alcance moral de ese dulce veneno, escondido entre flores, que se propaga sin límites por medio de humildes canciones que gozan del raro privilegio de ser escuchadas con igual deleite en el taller del artesano, en el salon del magnate ó en la guardilla de la costurera.

La Italia moderna ¿no está dando igualmente, desde fines del siglo último, un ejemplo insigne de la accion política de la poesía? Allí la sociedad no se satisface, há largo tiempo, con la musa apacible, pero frívola, de los idilios á Filis, y de las cantinelas á Nice. Pocos poetas italianos de alta nombradía, como Cesarotti y Monti, rindieron culto sin escrúpulo ni medida al Austria ó á la Francia, á cuanto triunfaba ó resplandecia. Los mas alzaron vigorosamente el estandarte de la independencia y de la libertad, formando una cruzada fogosa, tenaz, implacable, que durante mas de medio siglo se ha ocupado sin tregua en levantar y enardecer los instintos políticos de las últimas generaciones. ¡Cuántas almas abrasadas por el fuego del genio y por el amor de la pátria! Entre todos aquellos poetas hay diferencias esenciales de carácter, de estilo, de temperamento y de principios; pero los hermana á todos el entusiasmo nacional. *Alfieri*, indignado con la postracion política de Italia, á par que con la anarquía sanguinaria de la revolucion francesa, demócrata y austero en sus airados fantasmas políticos, aristócrata y altivo en sus aficiones y en sus costumbres, se aferra con amargo deleite en la evocacion poética de los recuerdos clásicos de la libertad antigua, sin advertir siquiera las profundas y esenciales diferencias que de la libertad moderna la separan: *Parini* satírico tan agudo como cuerdo y delicado, calma en breve sus impulsos de vehemencia política con el estudio práctico del mundo y de los hombres; *Ugo Fóscolo*, armado de un temple de alma recio é inflexible, ardoroso declamador sin sospecharlo, como Alfieri, incapaz de transigir con lo que juzgaba ridículez ó flaqueza, se malquista con sus maestros y amigos de Italia, (1) y alivia con sarcasmos el peso con que abruma su alma altiva el generoso amparo que le dispensa la nacion británica. No es ingrata su alma, ni aviesa su intencion; pero su época turbulenta, su índole impetuosa, y su educacion literaria, en que se amalgaman el vigor de Esquilo, el énfasis de Lucano, la filosofía lúgubre de Goethe y la misantropía de Rousseau, apartan del natural asiento sus espléndidas facultades, llevando hasta la desesperacion el acerbo pesar que le causa el espectáculo de la patria decadente y avasallada, y dejando á pedazos, por decirlo así, en la azarosa carrera de su vida, gran parte de su genio y casi toda su ventura; *Berchet*, pintor popular de las desgracias públicas de su país; *Giusti*, que por el entusiasmo efímero de las circunstancias, ha sido, como Berchet, apellidado, sin gran razon, el Béranger de Italia; *Leopardi, Rossetti, Mamiani, Poerio, Aleardi, Grossi*, y otros muchos, han combatido por la pátria, como combaten los poetas, *con la espada del canto*, segun la bella expresion de Aleardi.

(*Se continuará.*)

LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

EXPOSICION Á S. M.

Señora: Creadas por real decreto de 11 de diciembre de 1863 las juntas de Agricultura, Industria y Comercio para la isla de Cuba sobre bases análogas á las de la Península, se mandó instruir expediente para el establecimiento de las mismas en las islas Filipinas con las alteraciones en su organizacion que hiciesen necesario las diversas condiciones locales de aquel archipiélago.

El estudio de dicho expediente hace ver la conveniencia del planteamiento de estas corporaciones, á fin de ilustrar al gobierno en la gestion de los asuntos que afectan á aquellas fuentes de la riqueza pública, y promover sus adelantos respectivos, tan necesitados de proteccion é impulso en un país poblado en gran parte por razas no dotadas de las condiciones de iniciativa y actividad que excluyen sin inconveniente la intervencion administrativa, antes bien sujetas á prácticas viciosas que solo pueden remover las gestiones de una representacion de las clases interesadas por su profesion y por su propia ventaja en hacerlas desaparecer. No tiene el gobierno solo en este resultado el interés que en general le inspira cuanto ataña al adelanto de las diversas provincias confiadas á la solicitud de V. M., sino que representa además el inmediato que el Tesoro tiene en el fomento y mejora del producto agrícola mas importante del suelo filipino, que es el tabaco. El desarrollo y perfeccion de su cultivo importa en efecto en gran manera al Erario que hoy libra en la coleccion y venta de dicho producto la satisfaccion de una gran parte de sus obligaciones, y facilitará en su dia el cambio que el ministro que suscribe estudia y prepara sin levantar mano para cuando las circunstancias lo permitan en las condiciones con que actualmente se beneficia aquel pingüe recurso; de modo que esté mas en armonia con los principios de la ciencia económica y con el progreso y bienestar social de los leales súbditos de V. M. en aquellas provincias, tan fértiles como hasta el presente poco explotadas.

Con estas miras ha sido redactado el adjunto proyecto de decreto, formado con presencia de lo propuesto por el gobernador capitan general de Filipinas, y de acuerdo con el Consejo de Estado. En él se establece una junta central de Agricultura, de Industria y Comercio en Manila y las provinciales correspondientes, con funciones consultivas é inspectoras en los servicios mas enlazados con el desarrollo de la Agricultura, de la Industria y del Comercio, cuyos vocales, nombrados por la autoridad superior entre las personas mas acaudaladas en los tres ramos expresados, ó conocedoras de sus necesidades y exigencias, serán una garantía de que llenarán tan acertada como útilmente su cometido.

Fundado el ministro que suscribe en las consideraciones expresadas, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto. Madrid 6 de febrero de 1866.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—Antonio Cánovas del Castillo.

REAL DECRETO.

En vista de las razones expuestas por mi ministro de Ultramar, oido el Consejo de Estado en pleno,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se crea en Manila una junta que se denominará central de Agricultura, Industria y Comercio, presidida por el gobernador civil, que nombrará el vice-presidente.

Art. 2.° La junta constará de 12 vocales ordinarios, nombrados por el gobernador superior civil entre las personas mas acaudaladas de la capital en los tres ramos de industria que constituyen la denominacion de aquella, ó en individuos que se distingan por sus conocimientos teóricos ó prácticos en cualquiera de dichos ramos. Formarán parte ademas de la misma junta como vocales natos el director de la administracion local, el administrador general de aduanas, el inspector de minas, el inspector de montes, el capitan del puerto de Manila, el director de la escuela de agricultura y botánica de dicha ciudad, el presidente de su sociedad económica y los reverendos padres provinciales de las órdenes religiosas.

---

(1) Oehlenschlager publicó simultáneamente este poema, como la mayor parte de sus obras, en dinamarqués y en aleman. Habia comprendido con sagacidad tan profunda los mitos del *Edda* y el espíritu heróico de las *sagas* islandesas, que los investigadores de las antiguas creencias y costumbres de los escandinavos consultan las obras del poeta moderno al igual con los monumentos antiguos.

El profesor Heiberg publicó un libro titulado *Mitología del Norte, segun el Edda y las poesías del Oehlenschlager*.

(2) Su erudicion en idiomas antiguos era asombrosa. Tradujo varias obras del árabe, del persa y del sanscrito. De este, entre otros cosas, el famoso drama *Sacontala*, del poeta Kalidasa.

(1) Los *Puranas* forman en conjunto unos ochocientos mil versos: son todavia muy poco conocidos. Varios críticos y filólogos de Alemania, de Francia y de Inglaterra estudian hoy con ahinco estos monumentos de historia y de poesia.

(2) Aunque se menciona el nombre del autor de este poema, *Vyasa*, todo indica que el *Mahabharatta* es obra nacional, creada por los siglos, aglomeracion mas ó menos deliberada de tradiciones heróicas y sagradas. Confirma, por otra parte, esta opinion el carácter simbó ico del nombre *Vyasa*. Significa *colector*, como *Homero* significa *cantor*.

(3) Valmiky, personaje casi mitico, como *Homero*, pasa por autor del *Ramayana*.

(1) Uno de estos era Monti. Para vengarse de la persecuciou literaria de Ugo Fóscolo, escribió contra él este ingenioso y durísimo epigrama, con ocasion de la tragedia del mismo Fóscolo. *Ayax*, representada en Milan, el año de 1812. en la cual son personajes principales Ayax, Agamenon y Ulises:

Per porre in scena il furibunde Ajace,
Il fiero Atride e l'Itaco fallace,
Gran fatica Ugo Foscolo non fè:
Copiò se stesso, e si divise in trè.

Art. 3.° La junta se dividirá en tres secciones, que se denominarán de agricultura, industria y comercio.

Art. 4.° Se establecerán juntas locales de agricultura, industria y comercio en las cabeceras de las provincias, en que sea posible su instalacion, y se compondrán del R. Cura párroco y del número de vocales que designe el gobernador superior civil, no debiendo bajar de tres. Serán presididas por el gobernador político respectivo, el cual propondrá el vice presidente y los vocales entre las personas que tengan las calidades que expresa el artículo 2.° para los individuos de la junta central.

Art. 5.° Las juntas locales se dividirán en tres secciones en que se divide la central cuando el número de sus vocales lo permita.

Art. 6.° La junta central y las locales serán corporaciones consultivas del gobernador superior civil de la isla, y de los gobernadores de las provincias respectivamente en los asuntos pertenecientes á los tres ramos de su denomi nacion. Serán consultadas en pleno ó en secciones, segun la naturaleza é importancia de la materia, y se reunirán al efecto periódicamente en sesiones ordinarias sin perjuicio de las extraordinarias que exija el despacho de los negocios.

Art. 7.° Los cargos de las juntas serán gratuitos y honoríficos.

Art. 8.° Las atribuciones de las juntas serán las siguientes:

1.ª Evacuar los informes que les pida el gobernador superior civil ó el de la provincia acerca de los asuntos correspondientes á su cometido.

2.ª Proponer al gobernador superior civil, y al gobierno supremo por conducto de aquel, las reformas que estimen oportunas en los servicios correspondientes á los ramos de su instituto, y todo cuanto contribuya á remover las prácticas viciosas y mejorar las disposiciones que puedan ser una rémora al desarrollo de la agricultura, industria y comercio en las islas Filipinas.

3.ª Inspeccionar las carreteras, puertos, muelles y faros situados en el rádio de las accion respectiva, promoviendo las obras que necesiten y los reparos que exija su conservacion, á cuyo efecto podrán visitar por sí ó por medio de delegados aquellas obras, bien se haga con fondos general ó locales, y exponer á la autoridad competente cuanto creyeran oportuno respecto á su estado y progreso.

Art. 9.° El gobernador superior civil formará un reglamento para el cumplimiento de las presentes disposiciones, con presencia del dictado en 11 de diciembre de 1863 para la isla de Cuba. Dicho reglamento comenzará á regir desde luego, á reserva de la aprobacion del ministerio de Ultra mar.

Dado en Palacio á seis de febrero de mil ochocientos sesenta y seis.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Antonio Cánovas del Castillo.

CANTARES DE D. MELCHOR DE PALAU,

PRECEDIDOS DE UN PRÓLOGO ESCRITO POR D. MANUEL CAÑETE, DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.

Con el título que antecede, acaba de salir á luz un librito digno de aplauso por muchos conceptos, y que revela en su jóven autor facultades poéticas nada comunes. Para dar á conocer su mérito á los lectores de La América, insertamos al pié de estas líneas, autorizados por nuestro querido amigo y colaborador D. Manuel Cañete, el *Prólogo* que precede á los *Cantares*.

PROLOGO.

«El pueblo es un gran poeta.» Historiadores y críticos han repetido esta frase cien y cien veces en España y en otros países. Con ella dan á entender que si hay una poesía denominada *erudita*, debida al númen de ingenios conocidos y bien cultivados, hay otra más al alcance de la multitud, y cuyo autor es el pueblo mismo. ¿Quién es, pues, ese gran poeta llamado pueblo? ¿Por qué los frutos de su inspiracion pasan de gente en gente sin perder su ingenuidad y frescura, y son como coetáneos de diversas generaciones? Puntos son estos que requieren ámplio exámen, y que fuera conveniente dilucidar exentos de toda preocupacion. Y aunque los estrechos límites de un *Prólogo* como el presente no permiten entrar de lleno á ilustrarlos, todavía la índole peculiar de los *Cantares* de Palau consiente decir aquí algo de lo mucho que pudiera decirse acerca del particular.

Un erudito individuo de la Academia de la Historia, el Sr. D. Emilio Lafuente Alcántara, sienta en el bien trazado discurso que precede á su *Cancionero Popular*, que á cada paso llegan á nuestros oidos millares de composiciones bellísimas de *un ingenio desconocido y siempre oculto*, pero el más fecundo de los ingenios, porque se inspira de sus propios sentimientos; y que *este poeta es el pueblo*, esta poesía *sus cantares*. El mismo diligente colector añade en otro lugar, que «á cada instante, en fiestas, en serenatas, en romerías, aun en la soledad de los campos, brotan á centenares *de la mente de un inculto labriego* estas breves composiciones, insulsas frecuentemente, llenas á veces de entusiasmo y de poesía, ó del mayor gracejo y chiste; y se oyen una vez para no volverse á oir jamás, conservándose solo, y corriendo de boca en boca y de pueblo en pueblo, aquellas mas conformes con el comun sentir, que más se adaptan á situaciones frecuentes, ó que más profunda impresion causan en el ánimo por la verdad de su concepto, por la belleza de su forma, por su oportuno chiste, y á veces por sus extrañas imágenes.»

Otro escritor contemporáneo de justa fama, que blasona principalmente de rendir culto á la sencilla musa del pueblo, (1) discurre de esta manera: «Desde mi niñez ha sido mi embeleso la poesía popular; desde mi niñez han derramado en mi alma inefables delicias esas coplas desaliñadas, pero ingénuas y frescas y gratas como las alboradas de San Juan, que él pueblo compone y canta para expresar sus alegrias y sus tristezas, sus placeres y sus dolores, sus amores y su fé, su patriotismo y sus glorias.»

Fernan Caballero, el más admirable intérprete de los afectos sinceros y delicados, el más sublime pintor de la naturaleza que ha tenido España desde Cervantes, piensa tambien que el pueblo inventa más fácilmente que aprende, é improvisa con más gusto y aficion que repite.

Para el discreto académico, lo mismo que para el poeta vascongado y para el inimitable autor de los *Cuadros de Costumbres*, los cantares del pueblo que duran y se trasmiten y llegan á perpetuarse en la memoria, sorprendiéndonos á veces, deleitándonos por lo comun y conmoviéndonos siempre, ya por lo profundo del concepto, ya por la oportunidad del chiste, cuándo por lo afectuoso y delicado, cuándo por la sencillez, amenidad y gracia de la forma, cuándo, en fin, por la exactitud y belleza de la expresion, suelen nacer en terreno inculto, sin que llegue á saberse qué aires benéficos ó qué manos bienhechoras depositaron en él la semilla que los produce.

(1) D. Antonio de Trueba.

Esta opinion, generalmente admitida, debe tener mucho de exacta cuando la profesan y siguen personas que tanto valen. Permítaseme, sin embargo, apuntar algunas observaciones, no ya para contradecirla, ni ménos para refutarla, sino más bien para explicar su verdadero sentido tal como yo lo comprendo. Quizá pueda servirnos esta explicacion para descubrir quién es *el ingenio desconocido y siempre oculto* que llaman pueblo, dotado de tan envidiable virtud poética.

La palabra, ha dicho un escritor filósofo, (1) no pudiendo hablar á los ojos se dirige á la imaginacion y le presenta espectáculos que la vista no abarcaría jamás. La palabra rie, llora, dibuja, pinta, describe, enumera, razona: tal es el órgano incomparable de la poesía. Merced á ese instrumento, hace pasar á sus obras lo visible y lo invisible, el alma y la materia, lo finito y lo infinito, el universo y Dios.

Pero la palabra humana, como de condicion inmaterial, no tiene eficacia para deleitarnos y cautivarnos con el solo aspecto de su gráfica representacion. Su poder estriba en lo que expresa, no en el signo con que lo expresa; y en esto consiste una de las principales diferencias que hay entre las obras del Criador y las de la criatura. En vano pedireis á la palabra, como combinacion de signos mudos, que despierte en vuestra alma el encanto con que la mera contemplacion de una humilde flor del valle, desnuda de todo perfume é incapaz de todo fruto, logra recrear la vista y levantar el espíritu. Para que hable á la imaginacion del hombre, es necesario que la palabra exprese algo que esté en armonía con sus pensamientos y afectos; y además, que lo exprese bellamente: de otro modo será como letra muerta. ¿Y habremos de presumir, por grande que sea la intuicion poética del vulgo, que entendimientos sin ningun cultivo produzcan frutos sazonados y saludables, como los cantares sellados con el sello de muy agudo discurso, engalanados con máximas de altísima filosofía, ó enriquecidos con preceptos de la más sana experiencia? ¿Podrán salir á cada paso de la mente de un labriego inculto pensamientos tiernos, profundos, ingeniosos, epigramáticos, ó de cualquiera otra clase, que en los reducidos límites de un corto número de versos sonoros y bien construidos, como destinados al canto, aparezcan completos y expresados castizamente con deleitosa amenidad ó pintoresca enérgía? ¿Tendremos por único autor de lo que es tan difícil crear, á quien no posee calidad á propósito para crearlo? Y no se diga que un tosco labriego es tan capaz de sentimientos y pensamientos poéticos como el hombre de mayor ilustracion. No se diga que por carecer de cultura conserva intactos el vigor y virginidad nativa de su ingenio, y se halla mas en aptitud de dar espontáneamente flores hermosas. Tanto valdria suponer que mientras ménos se conozca el arte se está en mejor condicion de producir bellos cantos. La facultad poética así puede residir y reside en el hombre culto como en el rudo aldeano. Pero áun concediendo por un instante que este sobrepuje á aquel en disposicion natural para percibir con vehemencia todo género de poesía, siempre nos veremos obligados á reconocer que no es lo mismo sentir poéticamente, que revelar en metros cadenciosos y en lenguaje exacto y expresivo el poético sentimiento que abrigamos en el alma. No negaré que un rústico dotado de fuerza y viveza de imaginacion y de bien templado espíritu, pueda en circunstancias dadas, no solo sentir, sino expresar su sentimiento en lenguaje poético y figurado. De esto se ve mucho en el vulgo, y muy principalmente en la gente campesina, sobre todo en las provincias meridionales de nuestra Península. Hasta es posible que haya alguno de tan feliz inventiva y de inspiracion tan eficaz, que adivinándolo todo, gracias al misterioso poder de sus ingénitas facultades, atine con la fórmula poética, encerrando su idea en los concisos términos de una seguidilla ó de una copla, tan contorneada y bien medida como la pudiera formar el arte más excelente. Estas, sin embargo, han de tenerse por rarísimas excepciones.

La poesía, dice nuestro gran Cervantes, no se ha de dejar tratar de los truanes ni del ignorante vulgo, incapaz de conocer ni estimar los tesoros que en ella se encierran. ¿Y qué poesía más poética, digámoslo así, que la encerrada en ciertos cantares de la musa popular?

«Todo lo puede el amor,
todo el dinero lo vence,
todo lo consume el tiempo,
todo lo acaba la muerte.»

Los conceptos de esta copla son sin duda alguna verdades al alcance de todo el mundo. ¿Puede asegurarse lo mismo de la forma sentenciosa, de la gradacion y artificio con que están expresados para hacer que se fijen determinadamente en el ánimo?

Entra el amor por los ojos,
se deposita en el pecho,
le alimentan los oidos,
y le matan los desprecios.

¿Es este lenguaje propio de gente vulgar y ordinaria?

Quien diga que ha enamorado
sin sufrir ni padecer,
ó siempre ha sido muy necio,
ó nunca ha querido bien.

¿Se expresan así los rústicos?

Mira que te mira Dios,
mira que te está mirando,
mira que te has de morir,
mira que no sabes cuando!

¿Hablan de este modo los incultos labriegos?

Si oyes que tocan á muerto,
no preguntes quien murió;
porque, ausente de tu vista,
¿quién puede ser sino yo?

La elegancia de esta bien sentida copla ¿no denuncia en su autor una cultura poética superior á la del vulgo?

El pueblo es un gran poeta; pero lo es, no porque hayan de estimarse como fruto de la inspiracion vulgar todos, ni siquiera la mejor parte de los cantares que se le atribuyen, sino porque sabe hacer suyos cuantos interpretan fiel, sencilla y naturalmente sus ideas é impresiones. Porque tienen este poder mágico de la verdad expresada con belleza, viven y pasan de generacion en generacion, conservando siémpre su hermosura y juvenil atractivo.

(1) Ch. Leveque.

Ni la poesía popular, ni ninguna otra clase de poesía puede ser frûto espontáneo de la ignorancia y rudeza. Abrojos y cardos, que no rosas y claveles, nacen en los eriales. Por regla general, el *vulgo*, en quien se pretende con avieso espíritu vincular el nombre de *pueblo*, lejos de producir hermosas flores poéticas, vicia y afea las que se apropia engendradas en las casas de los hombres que saben. De esta mala propension del vulgo hay ejemplos muy antiguos. Citaré uno que me parece curioso, y de quien nos ha conservado memoria el infante D. Juan Manuel.

Un caballero de Perpiñan, que vivia en tiempos del rey D. Jaime I y era muy gran trovador, oyó al pasar por cierta calle que un zapatero se recreaba en decir la mejor y más popular de sus cántigas. Pero la decia tan erradamente en las palabras y en el son, que enojado el poeta descendió del caballo y se sentó junto á él. El zapatero siguió cantando, y cuanto más decia, más confundia la cántiga; hasta que indignado el trovador de la torpeza del artesano que tan mal paraba sus versos, tomó unas tijeras é hizo muchas cortaduras en cuantos zapatos encontró á mano. Así vengó en las obras del zapatero la falta de inteligencia con que este estropeaba la suya. ¡Cuántos zapateros no hay aún, como el de Perpiñan, que pasan á los ojos de algunos por poetas populares, y solo saben echar á perder felices inspiraciones de verdaderos poetas!

Curiosísimo seria buscar en nuestros antiguos cancioneros y romanceros y en nuestra obras dramáticas, desde los orígenes del teatro, el de gran parte de los cantares del pueblo. Engolfándonos en tal estudio, quizá no fuera difícil encontrar el verdadero padre conocido de muchos recopilados como anónimos en cancioneros modernos. Sin salir del presente siglo, ¿quién que haya vivido algun tiempo á orillas del Guadalquivir, ó en las playas gaditanas, no ha oido cantar durante las alegres noches de primavera la siguiente seguidilla?

«Ven, hermosa serrana,
ven á mi selva,
que el sol por esos campos
tu rostro quema.
Ven y no tardes,
que aquí hay fuentes y sombras
y amor y amante.»

¿O bien esta de tan afectuosa dulzura?

«Amoroso suspiro,
vuela á mi bella;
vuela tan silencioso
que no te sienta.
Y si te siente,
dile que eres suspiro,
no de quién eres.»

Pues estas popularísimas seguidillas, como tantas otras que han cambiado de padre y corren hoy por hijas del *pueblo*, ó lo que es igual para ciertas gentes, como creacion espontánea y privativa del *vulgo*, son fruto de la suave y culta musa de un ingenio conocido, son del insigne humanista y poeta D. Alberto Lista y Aragon.

Pero ¿á qué buscar otro ejemplo, cuando tenemos á la vista el que ofrecen los lindos *Cantares* de Palau que siguen á estos renglones? No pasará mucho tiempo sin que todos, ó la mayor parte de ellos, corran de boca en boca por las poblaciones de nuestra Península y por las que hablan todavía la sonora lengua de Cervantes en uno y otro hemisferio. Vivos en la memoria del pueblo, cuando el oleaje de los tiempos haya hecho desaparecer las hojas frágiles y perecederas en que ahora salen á pública luz, no faltará quien los tenga por hijos legítimos de la musa popular, é ignorando el nombre de su verdadero padre, los atribuya discretamente al *ingenio desconocido y siempre oculto que se inspira de sus propios sentimientos.*

Sin embargo, el autor de estas amorosas y bien nacidas inspiraciones, tan verdaderas en el fondo y en la forma, no es un tosco montañés, ni un rudo aldeano, ni un inculto labrador; ni siquiera un menestral con mayor roce de gentes; clases que en gran parte constituyen el conjunto llamado pueblo. D. Melchor de Palau y Catalá, nacido en la ciudad de Mataró por octubre de 1843, es un jóven de ilustracion y cultura, versado en el conocimiento de las ciencias que al parecer concuerdan ménos con los erráticos movimientos de la inspiracion poética. De su vocacion científica, de su aptitud para soportar los que el gran Balzac denomina asaltos prematuros de los conocimientos humanos, es testimonio evidente el haber llegado ya á ser aspirante del Cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; carrera de fuertes y ásperos estudios, y en que todavía (cosa rara entre nosotros), solo arriban aquellos que á su disposicion natural reunen la aplicacion y el saber. Acaso haya quien tenga por extraño fenómeno ver unidas en persona entrada apenas en los floridos espacios de la juventud predisposiciones tan distintas. A estos podríamos decirles, con el *licenciado Vidriera*, que la ciencia de la poesía encierra en sí todas las ciencias, porque de todas se sirve, de todas se adorna y pule y saca á luz sus maravillosas obras.

Las del jóven Palau son de tal naturaleza, que bastará leer algunos de sus preciosos *Cantares* para reputarle desde luego por verdadero poeta. Entendimiento maduro, á pesar de sus cortos años, distínguese por una dulce y apacible melancolía que, sin degenerar en afectada tristeza ni en prematuro y risible desencanto de la vida, presta á sus breves coplas el más halagüeño hechizo. Cándidos brotes de un corazon noble y puro, los *Cantares* de Palau, pocos en número, pero ricos en belleza, son como olorosas flores del campo salpicadas de cristalino rocío. Diríase al leerlos que un amor mal correspondido, que un temprano desengaño le ha herido profundamente, sin llevarle, no obstante, á maldecir del amor, ni á dejarse dominar del negro escepticismo que ahora mina la existencia y la felicidad de no pocos jóvenes, secando desde muy luego la sávia generosa del corazon, y convirtiéndolos en malos amantes, en malos amigos, en malos hijos, y por consiguiente en malísimos ciudadanos.

«De la mar en las playas,
junto á las olas,
te encontré, hermosa niña,
cogiendo conchas.
Entre la arena
tú una concha buscabas,
yo hallé una perla.»

Esta primera impresion que nos arrastra naturalmente al culto de la mujer, y que en los años juveniles despierta en el alma ilusiones tan risueñas, tarda poco en ser fuente de inesperados pesares. La falta de amorosa correspondencia en aquella cuya simple vista nos habia hecho alimentar la idea de convertir el mundo en un paraiso, destruye y

borra instantáneamente el alcázar de tantas seductoras imaginaciones:

«¡Cómo quieres que los aires
cruce un pájaro sin alas!
¡Cómo quieres que yo viva,
si me quitas la esperanza!»

Y como el desamor engendra siempre amargura, el poeta procurará desahogar su pecho exclamando:

«Pastores, que preguntais
las horas á las estrellas,
preguntadles si algun dia
veré el fin de mi tristeza.»

O prorrumpirá con honda pena en estos dolorosos acentos:

«Procura no despertarme
cuando me veas dormir;
no sea que esté soñando,
y sueñe que soy feliz.»

Mas si despues de verse un instante correspondido se atreve á echar en rostro á la ingrata su falsía, le oiremos decir, sin que el acerbo desden que inspira la ingratitud le haga traspasar el límite del comedimiento:

«A la orillita del rio
prometiste serme fiel;
y el rio, que te conoce,
murmuró... no se porqué.»

—

«Ojos azules tenia
la mujer que me engañó;
ojos de color de cielo:
mira tú si fué traicion!»

—

«En el sitio en que te hallé
mandé poner una cruz;
que allí murió mi alegría
donde me miraste tú.»

—

«Por sendas de ilusiones
fuí caminando,
y en los bosques perdime
del desengaño.»

Este, sin embargo, no le arroja en la impía desesperacion á que tan fácilmente se dejan ir, al leve amago de la más insignificante contrariedad, los jóvenes de enfermiza y soberbia despreocupacion que abundan en la edad presente.

Ya conoceis á Palau como cantor amoroso y tierno. ¿Quereis saber qué pensamientos le inspira la fé que enriquece su corazon, la filosofía que lo ilustra, el precoz conocimiento de la vanidad mundana y de los engañosos deleites? Pues oidle:

«Caminito del deseo
me encontré con la verdad;
pero la ví tan severa
que me hizo volver atrás,»

—

«No niegues tu pan al pobre
que de puerta en puerta llama;
quizá te enseña el camino
que tú seguirás mañana.»

—

«No pienses mal nunca, niña;
que los malos pensamientos,
subiendo en forma de núbe,
tapan las puertas del cielo.»

Si quiere pintar lo corrosivo del vicio, bástale un solo rasgo para cautivaros con la novedad y finura del concepto:

«En las rosas de tu cara
un beso acaban de dar:
rosas que picó un gusano
presto se deshojarán.»

Si intenta personificar el efecto que causa el pudor cuando reprime ó contiene acciones ó palabras indignas, os regalará con esta preciosa imágen:

«Dios quiso que la vergüenza
fuese una flor encarnada:
para que la vieran todos
la hizo brotar en la cara.»

Si se propone recordar la rapidez con que se desliza á su fin la vida, le oireis decir esta verdad en felicísimos versos:

«Rio arriba, rio arriba
nunca el agua correrá;
que en el mundo, rio abajo,
rio abajo todo va.»

Encarecer aquí la importancia de estas inocentes flores de perfume tan suave y concentrado, ofendería el buen gusto del lector. Palau canta con la envidiable espontaneidad con que canta el ruiseñor en los bosques, porque Dios le hizo poeta. Como la chispa oculta en el pedernal necesita para salir de él el choque del eslabon, la facultad poética de Palau no empezó á darse cuenta de sí misma hasta que recibió el choque de otra inspiracion feliz expresada en versos armoniosos. Las poesías de Selgas, primeras que cayeron en manos de nuestro autor, ejercieron este oficio: tanta afinidad de sentimiento existe entre ambos poetas. ¡Felicidad grande del que hoy sale por primera vez á la luz del público, haber tenido por despertador de su fantasía (mas luminosa y propia de ingénios meridionales que del trovador nacido en la industriosa y varonil Cataluña) las sanas y olorosas composiciones de *La Primavera*! ¡Dichoso yo que, sin otro mérito que saber apreciar el ageno, puedo gloriarme de presentar hoy á los amantes de la lírica española, como lo hice un dia con el poeta de las flores, con el agudo y elegante autor de tantos escritos verdaderamente originales, otro modesto poeta digno de estimacion y de aplauso!

Madrid 1.° de enero de 1866. MANUEL CAÑETE.

MOCION DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

Habana 15 *de febrero de* 1866.

Sr. D. Eusebio Asquerino.

Muy señor nuestro: remitimos á V., puesto que dirije en ausencia de su hermano LA AMÉRICA, el siguiente documento, dejando los comentarios para otro dia.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Los concejales que suscriben, guiados por el espíritu de justicia mas estricta, y deseosos de secundar por su parte el noble esfuerzo del gobierno de S. M., y el reconocido celo del excelentísimo señor gobernador superior civil por el mayor bien de esta provincia: convencidos de que al dictarse el real decreto de 25 de noviembre y la real órden de 28 de diciembre del año próximo pasado, que establece las bases para la eleccion de los comisionados que deben concurrir á la informacion que ha de abrirse en Madrid, se fijó inmediatamente el órden y aun la forma de verificar ese nombramiento: penetrados asimismo de la importancia de aquel acto, que ha de dar por resultado la representacion del pais, no de un modo absoluto, pero sí en relacion con la ley electoral de los municipios, y creyendo que nunca tuvieron estos mas imperioso deber de contribuir con sus respetuosas observaciones al propósito de llevar á cabo lo dispuesto por S. M., quien al confiarles la eleccion de los comisionados, les atribuyó realmente la ejecucion de un acto trascendental, que ensancha por esta vez las atribuciones ordinarias de las corporaciones concejiles, tienen el honor de proponer á V. E. se sirva acordar, que en la forma mas conveniente se solicite del gobierno superior civil la reforma de la disposicion tercera de su circular de 1.° del corriente, sustituyendola con la prescripcion contenida en el art. 17 de la ley orgánica de los ayuntamientos de la isla.

Los fundamentos de esta respetuosa súplica son notoriamente sólidos y justos. El real decreto de noviembre crea en favor de esta provincia, el derecho de nombrar comisionados para una informacion política, administrativa y económica que dé por resultados la ley especial y fundamental que haya de regirla en lo sucesivo. Aquella disposicion atribuye *exclusivamente* á los quince municipios mas importantes, la facultad de verificar la eleccion: una real órden de fecha posterior, citada en la circular del gobierno superior civil, destituye la forma del nombramiento, pues dispone que se realice en el mismo órden prevenido para la eleccion de concejales; quedando de esta manera reglamentada la parte dispositiva del real decreto de noviembre.

Esto, por tanto, constituye la *ley orgánica*, mientras el decreto creador de nuestros actuales municipios, *es el reglamento*, el método para la ejecucion ó planteamiento de aquella ley. Y si bien este método podrá adicionarse al tenor de la real órden citada por el gobierno superior civil, y aunque esta medida era sin duda justa y previsora, porque debía presumirse que necesitara de mayor suma de preceptos formularios, el reglamento que iba á aplicarse al nombramiento de unas entidades que como los comisionados tienen de suyo mayor importancia que los regídores; sin embargo, la *circular* del primero del corriente mes, al declarar cuáles son los municipios electores y cuál el órden á que en la eleccion deben sujetarse, no se ha limitado á la adicion de méritos, requisitos y formalidades, supuesto que en *su regla tercera*, y al clasificar los contribuyentes que en union de los municipios han de concurrir á las urnas, no solo varía *esencialmente la base* prescrita en la ley municipal, sino que por la segregacion de una clase que antes formaba con otra un solo grupo, y por la division entre cuatro de lo que era exclusivamente derecho de tres, ha quitado á las otras dos clasificaciones el número de electores que por la ley orgánica contaban.

Mas claro y mas numérico, la ley municipal que en este caso es el reglamento para cumplir el real decreto, dispone que los mayores contribuyentes, cuyo número en la Habana debe ser cuatro veces mayor que el de concejales, se dividan en estos tres grupos.

Por riqueza rústica y urbana.	38
Por industria y comercio.	37
Por profesiones ó capacidades.	37
Total.	112

En contraposicion á esto, la circular previene, que sin alterar el número de los contribuyentes que deben unirse á los regidores para la eleccion de los comisionados, se subdividan aquellas en cuatro grupos en la forma siguiente:

Por riqueza rústica y urbana.	28
Por industria.	28
Por comercio.	28
Por profesiones.	28
Total.	112

Es decir, que mientras el grupo de la riqueza rústica y urbana ha perdido diez electores y el de las capacidades nueve, la industria y el comercio han añadido á los treinta y siete votos que antes tenian, los diez y nueve que por la ley orgánica estaban asignados á las otras dos respetables categorías de contribuyentes. Por esta sencilla demostracion se comprende que en las instrucciones se ha variado, no ya meramente la forma, sino el *esencial fundamento* de la ley electoral de los municipios, que segun la real órden de diciembre mencionada en la *circular*, debia observarse *como base* para la eleccion de los comisionados.

Evidenciado así el legal motivo que nos induce á solicitar la reforma de la disposicion tercera de la antedicha circular, escusadas parecen cualesquiera otras nuevas, razones para robustecer aquella demostracion concreta; pero si se examina aquella disposicion tercera bajo un punto de vista mas elevado y genérico, á la luz de los principios de justicia que han servido siempre de norte en el uso de los derechos electorales, no puede menos de reconocerse, que es doblemente necesario ocurrir á la justificacion del excelentísimo señor gobernador superior civil de la isla, para que se sirva protejer esos mismos derechos, tales cuales han sido consignados en la resolucion de diciembre último por el gobierno supremo.

Como el número de los contribuyentes que en union del municipio, han de elegir los comisionados, no se aumenta en las instrucciones de primero de este mes ni en la real órden, ni en el real decreto, y atendiendo á que no se halla tampoco en estas disposiciones, la de que figuren entre dichos contribuyentes otra clase de la sociedad, no es ocasion de discurrir si el derecho electoral se debe extender mas ó si se encarna mejor en estos ó en aquellos elementos de riqueza ó de representacion social. El derecho escrito, la ley inquebrantable es que se forman tres agrupamientos de electores: el primero en relacion con el impuesto sobre la riqueza rústica y urbana: el segundo en relacion con el impuesto sobre el comercio é industria: y el tercero en relacion con el impuesto sobre las profesiones. Si fuera útil, si fuera justo hacer cuatro clasificaciones en lugar de las tres establecidas por la ley de ayuntamientos y mandada observar por real órden, no seria el grupo de la industria y comercio el que debiera trasformarse en dos nuevas entidades, para abonar entre ambos cincuenta y seis electores, dejando á cada una de las otras con solo veinte y ocho.—La riqueza territorial es el ancho y robusto cimiento de nuestra constitucion económica, y sobre él se funda y descansa en este municipio al par de los de todo el resto de la isla, la mayor cuantía de los impuestos.—Por esta razon, si se estimase útil y fuese posible modificar la ley que rige, el grupo de los contribuyentes de arraigo debiera colocarse en primer lugar, para subdividirse y obtener mayor número de electores. Si el comercio en Cuba es importante, su vitalidad encerrada dentro de la produccion agrícola, no crece ni se dilata sino en dependencia y con proporcion al cultivo de la tierra.

La industria, por sí sola, está muy lejos de rivalizar, no ya con la riqueza urbana y rústica combinadas, pero ni siquiera con cada uno de estos dos elementos de tributos, aisladamente considerados.

Sin pretender convertir esta mocion en un estudio económico, que se desenvolverá por sí mismo en el curso de la discusion oral, considérese únicamente cuánto mas poderoso motivo de justicia pueden aducir los hombres de la propiedad territorial, para obtener la preferencia que se ha otorgado á los dedicados entre nosotros á la industria.

Cuando se considera, Excmo. señor, que el derecho electoral que en esta ocasion estamos llamados á ejercer, tiene por objeto nombrar comisionados que representen los intereses materiales y morales de esta Antilla, ¿cuántas reflexiones no se agolpan en favor de los propietarios?—Por una parte su arraigo, la estabilidad de su fortuna, y la identificacion absoluta de su bienestar moral y físico, con los progresos del pais, á cuyo suelo están ligados hoy y en lo porvenir, por su trabajo, por sus rentas y por sus hijos. De otra parte, la importancia material de esta clase de riqueza, que supera al conjunto de todas las demás en el doble ó en el triple. La industria entre nosotros no admite parangonarse á título de materia imponible, con la riqueza raiz; y si compartida cual se halla en los dos ramos de urbana y rústica, solo constituye una agrupacion para los efectos electorales, no es justo que la industria se equipare con la propiedad territorial en globo y mucho menos á sus espensas, en el número de *votos*. Una sola consideracion agregaremos para terminar. El censo oficial de mil ochocientos sesenta y uno arroja la suma de ciento veinte y seis millones de pesos la riqueza del suelo, y puede asegurarse sin temor de ser desmentidos, que el monte de la riqueza alcanzaria un aumento de casi cincuenta por ciento, si en la actualidad se hiciese de ella una apreciacion rigorosamente exacta. Por la inversa, el calculador mas generoso, el que de intento se propusiera exajerar la industria de esta provincia, no podria asignarle una suma equivalente á la vigésima parte de la registrada para la riqueza territorial en el censo á que hemos aludido.

A reserva, pues, de ampliar estas consideraciones en la cuestion que ha de promoverse, teniendo en cuenta lo grave de la materia, y el deber en que nos encontramos de que el acto electoral que se prepara esté basado en la justicia y en los fundamentos de la ley escrita, y por el respeto, en fin, que debe merecernos la ilustracion é imparcialidad del excelentísimo señor gobernador superior civil.—Rogamos á V. E. tenga á bien acordar la adopcion de esta solicitud en todos sus fundamentos y bajo la *calidad de urgente*.—Habana 7 de febrero de 1866.—Excmo. Sr.—El conde de Pozos Dulces.—José Silverio Gorrin.

En sesion celebrada por el ayuntamiento de la Habana el 7 de febrero de 1866, fué tomada en consideracion esta mocion, despues de discutirse acaloradamente sobre ella: y en seguida prévio otro detenido debate, fué aprobada por 12 votos contra 8, en el concepto de que el acuerdo en nada embarazaba ni suspendia el cumplimiento de lo dispuesto en la *Circular* del gobierno superior civil, que habia tenido un principio de ejecucion con el nombramiento de las comisiones que debian rectificar las listas electorales.

VELASCO.

EPISODIO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Serian las ocho de la noche poco mas ó menos cuando llegamos á Sallen. La jornada habia sido larga y penosa, el dia lluvioso y frio. Apenas entramos en la posada del pueblo, mis compañeros hicieron una cena frugal y se acostaron. Probablemente lo mucho que habian herido mi imaginacion los mil recuerdos de las empresas gloriosas llevadas á cabo por los aragoneses defendiendo su independencia contra las águilas de Francia, era causa de que mi espíritu exaltado no dejara á la materia espacio para postrarse. No sentia cansancio alguno y todo el tiempo me parecia poco para respirar en aquel país clásico de la libertad y del patriotismo.

Dejé á mis compañeros que se acostaran y aguardé al amor de la lumbre á que el sueño se dignase descender á mis párpados; la llama consumia en el hogar el robusto tronco de una encina y mientras la criada me preparaba la cena y el posadero me traia una botella de vino, yo tomaba parte en la conversacion que mantenian una media docena de tragineros y chalanes que aguardaban como yo el momento de hacer algo por la vida.

Inútilmente procuraba leer en aquellas tostadas fisonomías alguna página brillante de las pasadas glorias; inútilmente en mi afan de evocar los héroes que ya descansaban en sus tumbas, procuraba de mil maneras traer á la conversacion el recuerdo de aquella lucha gigante con la esperanza de encontrar en cualquiera de los que me oian un representante digno de la generacion esforzada y generosa que habia regado con su sangre el árbol precioso de nuestra libertad. Alguna que otra palabra de aprobacion, alguna que otra muestra fugaz de una simpatía que no hallaba espacio para arraigarse, era todo lo que podian conseguir mis esfuerzos.

Quizás no acertaba yo á hablar un lenguaje que fuese comprensible para aquellas naturalezas primitivas en las que no ha penetrado todavía ni penetrará jamás el virus de nuestra civilizacion cortesana; quizás la diferencia de nuestros trajes y de nuestras maneras era á mi pesar causa constante de antagonismo. Yo no podia extrañar aquella reserva por parte de los aragoneses, aun procurando herir las fibras mas sensibles de su corazon; entre ellos y yo mediaba un abismo insondable; ellos amaban la libertad probablemente sin conocerla, porque en ella habian nacido, porque en ella vivian y en ella esperaban morir; para ellos la independencia, la libertad no eran dos palabras hermosas, sino dos hechos constantes; para mí dos teorías siempre modificadas en la práctica, dos principios científicos, dos elementos permanentes de lucha; ellos las encontraban en sus corazones, en sus leyes, en sus costumbres, en el hogar que les brindaba descanso, en la tierra que recogia el honrado sudor de su frente; yo encenagado en este lodo inmundo á que en Madrid llamamos *política*, vendiendo mi inteligencia á un periódico de partido de la misma manera que en otros tiempos se vendia el alma al diablo, debia tener de la libertad y de la independencia una idea parecida á la que tendrá el abogado que envejece en su profesion de la palabras justicia y derecho.

Convencido al fin de que no nos entenderíamos en toda la noche, tomé el pardido de callar, lo que me pareció muy prudente, y dando rienda suelta á la imaginacion para que vagase á su antojo por el ancho campo de la fantasía, aguardé silencioso á que me sirvieran la cena.

Las posadas de Aragon no afrentarán de seguro á las demas posadas de España. La imaginacion vagó cuanto quiso por el susodicho campo, hasta que rendida acabó por hacerse esclava de la materia para recordarme con insolente

pertinacia las necesidades del estómago. Poco á poco se fué deshaciendo el grupo de aragoneses; los unos envueltos en sus mantas tomaban posicion para dormir cerca del hogar, los otros se marchaban á cuidar de sus caballerías, y cuando llegó el momento, ya suspirado, de que me serviesen la cena, nadie quedaba en la cocina mas que yo dirigiendo ávidas miradas á los manjares, la moza del meson tendiendo los manteles y el posadero dormitando en el fondo de la cocina.

Apenas me habia sentado en la mesa y llenado mi vaso de vino, se abrió la puerta de entrada y un hombre á quien la escasa luz no me permitia distinguir á mi antojo, nos saludó cortesmente y pasó adelante. La criada se apresuró á contestar con respeto al saludo del desconocido, y sacudiendo el brazo del posadero, le obligó á incorporarse.

El recien llegado avanzó en direccion al hogar; al pasar junto á mi, saludó con una ligera inclinacion de cabeza y se sentó a la lumbre despues de cambiar en voz baja algunas palabras con el posadero. Este descolgó su manta, se la terció en los hombros, y sin mas abrgio en la cabeza que el pañuelo que le ceñia la frente, salió de la posada.

La luz heria de lleno al recien llegado y entonces pude observarle á toda mi satisfaccion.

Su colosal estatura, sus archas espaldas, sus miembros fornidos le daban el aspecto de un Hércules; vestia el traje de los labradores acomodados de Aragon y lo llevaba con tanta dignidad como su túnica de córte un caballero de la Edad media. Algunas arrugas surcaban su frente, no como signo de vejez, sino como señal infalible de una voluntad nunca domada; en sus ojos resplandecia el fuego de la inteligencia, y el sello de bondadosa franqueza que llevaba impreso en su semblante, no le privaba de cierta expresion de viril energía; antes bien estos dos opuestos caractéres de su noble rostro, le aseguraban el cariño, la confianza y el respeto de todo el mundo. Segun mi cálculo podria tener unos sesenta años, no porque los revelara su frente, sino porque de su edad daba testimonio una venerable corona de blancos cabellos.

Mi ángel tutelar habia llevado aquel hombre á la posada. Aun á riesgo de parecerle impertinente no le quitaba ojos. Ya no extrañé la indiferencia con que los otros habian escuchado recordar las hazañas mas gloriosas de Aragon en la guerra contra los franceses; ellos pertenecian á una generacion distinta; pero aquel anciano, debia ser uno de los héroes del grandioso poema que nos relata la historia, aquel anciano me comprenderia, y me abriria su corazon puesto que sin duda yo habia acertado á comprenderle.

No me engañé: despues de murmurar algunas palabras al oido del posadero, palabras que probablemente envolvian alguna órden, este salió de la posada dejándonos solos en la cocina al recien llegado y á mi. Importan poco los rodeos de que tuve que valerme para estrechar conversacion con aquel anciano; ello es que lo conseguí al cabo de algunos minutos, quizás merced á la intervencion afortunada de unas cuantas copas de buen vino.

Poco á poco nos habíamos ido acercando á mi objeto constante de encontrar la historia animada por los lábios de uno de sus héroes. Con júbilo indecible veia yo animarse aquella fisonomía y resplandecer aquellos ojos en sacro fuego cada vez que evocaba algun recuerdo glorioso de los muchos que ilustran á aquel país ó pronunciaba los nombres de sus inmortales héroes. Aun se crispaban iracundos los miembros del anciano al oir pronunciar el del mariscal Moncey, y latia apresurado su corazon y parecia como que la respiracion le faltaba de emocion y de entusiasmo cuando me oia hablar de la heróica resistencia de Zaragoza, de su segundo sitio, de las hazañas sobrehumanas que solo el patriotismo pudo realizar entre los monasterios de Santa Engracia y San Francisco, y corrian las lágrimas por aquellos ojos y se descubria con respeto aquella venerable cabeza cuando me oia apellidar á Palafóx el grande, el valiente, el magnánimo salvador de la honra y de la independencia de su pátria.

—¿Pero dónde pondremos la planta en esta tierra bendecida, exclamé arrebatado por el entusiasmo ó movido por la fascinacion que aquel hombre empezaba á ejercer sobre mi, ¿dónde que no evoquemos una gloria escrita con sangre generosa? Estamos en Sallen, pueblo muy poco honrado de la geografía, y este mismo lugar tan modesto y tan humilde, dió al mundo un héroe para que vengase la muerte bárbara de un pobre anciano. La historia nos describe este suceso con toda su espantosa crueldad. Una columna de tropa francesa debia pernoctar en Sallen: el jefe que la mandaba envió á su ayudante para prevenir que estuviesen dispuestas en un corto plazo mil quinientas raciones; el alcalde contestó que el pueblo no tenia mas que ciento cincuenta vecinos, y aunque se echasen á la calle todos los graneros y se devastasen todos los corrales, no seria posible completar ni con mucho el número de las raciones pedidas. Esta respuesta irritó tanto al jefe francés, que inmediatamente hizo fusilar al alcalde en la plaza del pueblo. Negra infamia que deshonrará siempre el nombre de quien la ejecutó y que en verdad no quedó sin castigo, porque...

—Dispense V. que le interrumpa, caballero, exclamó el aragones con voz que la emocion hacia poco menos que ininteligible; pero aunque esas historias anden escritas en libros y las refiera una persona tan leida como V. parece, yo se de ellas mucho mas que cuantos puedan contármelas, porque las llevo grabadas en mi corazon, porque yo soy Velasco, el hijo del alcalde de Sallen infamemente asesinado en la plaza de la manera que V. ha referido.

Hasta entonces habia conservado puesta la gorra de viaje. Descubrime con profundo respeto ante aquella noble figura, monumento glorioso del amor filial que los tiempos habian respetado, y por un movimiento instintivo de que no supo darse cuenta mi voluntad, tendí mi mano para que tuviese la honra de estrechar la de aquel héroe. El anciano se dignó dispensarme tan señalado favor, é inclinando sobre mis hombros su venerable cabeza, permanecimos algunos minutos sin poder articular una sola palabra. La mas sublime hubiera sido ociosa en aquellos momentos solemnes. ¿Y para qué necesitábamos este lenguaje imperfecto que tan mal espresa los sentimientos del corazon? ¡Cuánto mas elocuente no debia ser para el anciano el respeto profundo de que le dí espontáneo testimonio! ¡Qué premio no encerraban para mi aquellas nobles canas que rozaban por mi semblante y la agitada respiracion de aquel pecho esforzado y generoso!

Cuando, por decirlo así, fuimos dueños de nosotros mismos, Velasco me señaló una silla y con voz todavía temblorosa me dijo:

—Dispense V. esta emocion profunda á este pobre anciano que aun habiendo rodado tanto por el mundo nunca ha sabido apartarse de la naturaleza. Yo no soy mas que un niño con cabellera de viejo; he derramado por mi pátria la sangre que de ella habia recibido .. pagué una deuda y nada mas; pero cuando tenemos un pié en la tumba ¡valen tanto los recuerdos! Yo no puedo volver mis ojos á aquellos tiempos y pensar en mi padre y en la infamia del francés sin que los ojos se me aneguen en lágrimas. Paréceme que la sombra de mi padre me dice que aun no está suficientemente vengada, y sin embargo, yo maté con mis propias manos al hombre vil que aconsejó el fusilamiento del alcalde de Sallen, yo expuse mil veces mi vida peleando con los franceses, yo los insulté cuando llenos de oprobio y de vergüenza repasaban en el Pirineo; y yo, en fin, no dormí tranquilo en mi hogar ni comí el pan envidiable del ocio mientras pisaba el suelo de mi pátria uno solo de sus enemigos.

Era el caer de la tarde; habia oido á lo lejos un sordo rumor de tambores y clarines; yo andaba vagando por los montes, porque en la villa se me oprimia el corazon como si me faltase aire que respirar. El cielo estaba cubierto de nubes como si hubiera querido vestirse de luto por la desgracia que momentos despues me iba á afligir. Sabia que una columna francesa habia entrado en Sallen, y mi corazon, que siempre se ha preciado de leal, me anunciaba una catástrofe. Sentia á la vez ansiedad y temor porque la verdad viniese á desvanecer mis insufribles dudas, y por una parte queria volar á convencerme con mis propios ojos, y por otra una fuerza superior á mis deseos me tenia inmóvil como la montaña, único testigo de mi agonía.

Dilatándose por los valles, chocando de roca en roca para vibrar con mas fuerza llegó hasta mi el eco de varias detonaciones. Temblé como un azogado: apoderose de todo mi ser ese terror vago que hiela la sangre, entorpece los miembros y sobrecoge el corazon infinitamente mas que aquel cuya estension puede calcularse por grande que sea el riesgo que lleve consigo. Permanecí algunos minutos privado de la facultad de pensar, y cuando pude dominar algun tanto la extraña emocion que se habia apoderado de mi, esperimenté un consuelo inexplicable; la misma fuerza que antes me tenia encadenado me daba impulso vigoroso, y en alas de la ansiedad, que vuela como no vuela el águila, llegué en pocos minutos hasta las mismas tapias de Sallen.

Atravesé las desiertas y sombrías calles del pueblo hasta llegar á la plaza. Iba yo envuelto en mi manta dirigiendo la vista en todas direcciones con tanta espresion de recelo como de angustia. En todas partes advertia señales de honda tristeza; las puertas estaban cerradas, y las escasas personas que encontré en el tránsito, al verme bajaban los ojos y echaban por la otra acera como si hubieran temido revelarme con su sola presencia un secreto espantoso. Llena el alma de inquietud y el corazon de horribles presentimientos, quise detener á cuantos pasaban para preguntarles el por qué de aquel desvio cauteloso, ó mejor dicho, de aquella compasiva reserva, pero mi voluntad no era muy firme; ansiaba conocer la verdad y temia conocerla, haciaseme un nudo la garganta y entre irritado y temeroso, los dejaba pasar en silencio y me preguntaba á mí mismo: «¿Qué me ocultan?»

Preso de esta horrible ansiedad llegué á la plaza; los soldados franceses habian formado pabellones con las armas, y descansando los unos en el suelo, jugando los otros, conversando los mas, eran las únicas figuras que daban animacion á aquel cuadro. Escasos y pequeños grupos de paisanos contemplaban con torba mirada á aquellas gentes que habian venido á robarles la calma de su hogar, la tranquilidad de sus padres ó el pan de sus hijos. Algunos se fijaron en mí con una mirada tan espresiva que nunca se borrará de mi memoria, y se hablaron en voz baja como si yo fuese el héroe misterioso de un drama solo desconocido para mí.

Podrá V. formar una idea de lo que pasaba en sus corazones diciéndole que llegué á sentirme extranjero en el mismo pueblo en que habia nacido, en que se habian deslizado todos los años de mi existencia. No tuve valor para poner termino á una situacion tan angustiosa, ó quizás un secreto y enemigo instinto me impulsó á buscar la verdad en su fuente verdadera, donde podia ser mas profunda y mas dolorosa la herida que recibiese mi corazon. Corrí á mi casa y la encontré como el pueblo, rodeada de una nube densa de tristeza y de agonía. Atravesé las desiertas habitaciones sin encontrar á nadie á quien poder interrogar... Abrí la puerta del aposento en que mi madre acostumbraba á rezar y la encontré arrodillada delante de un Crucifijo, con los ojos bañados en llanto y exhalando lamentos desgarradores que apenas acertaban á balbucear los lábios: tanto la angustia habia oprimido aquel pobre corazon.

—¡Madre! ¿Qué es esto? le pregunté; ¿Qué significan esas lágrimas?

—¡Hijo mio, tu padre ha muerto! me contestó la infeliz anciana con ese acento indefinible que solo sabe dar á la voz en tan supremos instantes la mujer que exhala su alma en el dolor de la madre y de la esposa.

—¿Mi padre ha muerto? ¿Por qué?

—El francés le pidió raciones para sus soldados; tu padre contestó que no podia dárselas el pueblo y le mandó fusilar.

—¿Por eso solo?

—Por eso solo.

Hubo un instante de silencio: silencio terrible que ni mi madre ni yo nos atrevíamos á interrumpir por miedo de profanar con nuestras palabras el mas santo de los dolores; silencio que iba amontonando en mi corazon un fuego que me consumia y que amenazaba destruir cuanto estuviese en contacto conmigo. Educado fuí desde niño en el temor de Dios, y siempre estuve acostumbrado á poner en él mi esperanza; sin embargo, ni mis lábios murmuraron una oracion ni mi pensamiento se levantó al cielo para pedir el descanso eterno de mi padre. Las negras vestiduras de la anciana parecíanme rojas, y cuantos objetos me rodeaban me parecian teñidos con la sangre derramada por el bárbaro francés: llevé la mano á mi pecho para contener sus violentos latidos y resonó en él una voz muy conocida para mí, la voz que habia obedecido desde niño y que me gritaba imperiosamente: «¡Venganza! ¡Venganza!»

Atento la escuché y decidí obedecerla. Me despojé de la manta que embarazaba mis movimientos; eché los brazos hácia atrás para estrechar mas holgadamente á mi pobre madre contra mi seno, por si era aquel el último abrazo que le daba en la vida, y bañándome el rostro con su llanto para que me sirviese de bendicion, le dije:

—Madre, yo soy buen hijo y buen aragonés. Yo sabré cumplir como uno y como otro.

Volví á estrecharla contra mi seno y partí. Despues del tiempo necesario para saquear el pueblo, escarnecer ancianos y ultrajar doncellas, la columna francesa abandonó á Sallen. Yo corria en alas de mi venganza, y la mucha necesidad que tenia de conseguirla, detuvo mis pasos con la ayuda del cielo, porque á fé que si logro alcanzar al jefe que mandó fusilar á mi padre, mi vida hubiera sido el único tributo pagado á su memoria.

Anduve largo espacio como loco, corriendo á la ventura por las calles, rugiendo como una fiera. El espectáculo sangriento de la muerte de mi padre habia llenado de horror á los mas decididos, y nadie pensó en resistir á la violencia; pero apenas aquellos espíritus generosos respiraron libres de la opresion producida por la presencia de un enemigo tan cruel como superior. mis gritos de venganza hallaron eco en cien corazones. ¿Quién no tenia alguna afrenta que vengar? Pero yo no queria á mi lado gente inútil que arrebatada tal vez por una indignacion pasajera mas me sirviese de estorbo que de auxilio, yo no queria tampoco privar á los ancianos de su apoyo, á las mujeres de su amparo, á los hijos de sus padres: eso hubiera sido en realidad extender mi venganza á séres inocentes sumiéndoles en el abandono y la ruina.

Reuní doce mozos de los que mas confianza me inspiraban por su carácter, de los que eran mas agraviados y nada dejaban en pos de sí. Mi palabra logró fácilmente encender el sacro fuego de su entusiasmo, y armándose unos con escopetas, otros con hoces me aclamaron por su jefe, no porque yo valiese mas, sino porque confesaban que era mayor que todas la afrenta que yo habia recibido.

Cuando me ví en camino de acometer una empresa que era sagrada, ó no hay ninguna que lo sea de cuantas puede imaginar el hombre, pensé en Dios y sentí la necesidad de reclamar su auxilio.

Habrá V. visto al llegar á este pueblo una ermita que se alza en la cresta de una colina: allí nos dirigimos: el santero nos franqueó la entrada en el Santuario. Pusimos nuestras armas al pié del altar para que las protegiese con su manto la Virgen que iba á recibir nuestros juramentos. El cura del lugar que se dignó acompañarnos, las bendijo y nos bendijo colocando sus venerables manos sobre nuestras cabezas mientras con voz conmovida pronunciaba algunas oraciones que encendian en nuestro corazon el fuego del patriotismo y arrancaban lágrimas á nuestros ojos.

Terminada la augusta y sencilla ceremonia, el sacerdote movido por mis ruegos, y en presencia de la divina imágen, nos recibió á todos juramento de no dejar las armas ni buscar el descanso de dia ni de noche en los ardores del verano ni en las escarchas del invierno mientras el suelo español fuese hollado por la planta de un solo francés.

Cómo cumplimos todos aquel sagrado juramente lo dicen esas historias de que V. me hablaba. Si entonces como en los tiempos antiguos los combates se hubieran librado cuerpo á cuerpo, no lo dude V., estas manos hubieran arrancado la vida al infame que asesinó á mi padre; pero á los duelos de la sangre se mezclaban los de la pátria y vengándola á ella vengaba tambien al autor de mis dias. Lo ofrecí á mi madre, lo juré en la ermita; he cumplido como buen hijo y buen aragonés. Dios sin duda me arrebató la azada del campesino para darme la espada del guerrero, ese buen Dios que es el Dios de la justicia y humilla siempre á los opresores. Yo perseguí al francés con incansable constancia; mis doce hombres aumentaron hasta cuatro mil, y no volví á la ermita á deponer mi espada á los piés del altar de la Virgen hasta que no vi pasar por las gargantas del Pirineo vencido, humillado, triste y pesaroso, no ya bajo nuestro fuego, sino bajo nuestro escarnio, al último soldado de Napoleon. Entonces Velasco, el tosco aragonés, el hijo del fusilado alcalde habia alcanzado la gloria de sér segundo de Mina, de otro aventurero para quien es escaso todo el respeto de la moderna generacion.

Calló el anciano y en vano quise espresarle con palabras mi grande admiracion. Si la grandeza humana fascina cuando la vemos rodeada de esas brillantes apariencias que ha creado el hombre, idólatra siempre de la esterioridad ¿cuánto no debe imponer cuando se manifiesta en toda su sencillez sublime, despojada de humanos atavios, como diciendo, «yo no quiero mas explendor que el del alma en que me he formado un templo digno de mí?» Aquel hombre singular, despues de haber ceñido á su frente los laureles de la victoria; despues de haber dado á su pátria independencia y libertad; despues de haber obtenido honores y grandezas humanas, volvia á su ignorado pueblo de Sallen, envuelto en su manta aragonesa, ciñendo á su frente por toda corona, el pañuelo de seda y sus augustas canas. Allí pasaba una vida ignorada y laboriosa rodeado de sus hijos y halagando la esperanza de que cuando la muerte le abriese un lugar en la tumba de su padre, su alma podria decirle con legítimo orgullo: «Soy digno de tí; te he vengado, he vengado á la pátria.»

El nuevo mundo solo nos ofrece en Washington un ejemplo de tan sublime abnegacion: para encontrarlos en la ciega y corrompida Europa, hay que remontarse á los primitivos tiempos de Roma.

Yo tuve la dicha de estrechar la mano de aquel hombre singular. ¿Qué pueden valer para mí cuantos honores ha inventado la vanidad humana?

LUIS GARCIA DE LUNA.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ
Y COMPAÑIA.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

SALIDAS DE CÁDIZ.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA TRASATLÁNTICA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona todos los lunes á las 12 de la mañana.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados á la misma hora.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y todos los miércoles á las tres de la tarde.

PRECIOS.

Fardería de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios suma-mente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañía.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas **farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.**

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Calderon, —Escolar.—Señores Borrell, hermanos.—Moreno Miquel. —Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT,** DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr. **Ch. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas,** aun las mas *rebeldes* é *inveteradas,* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor **Ch. ALBERT,** elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilisimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje,* sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones : su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon. Simon. Escolar. Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona Marti y Artiga, Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almeria; Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes, Vitoria, Arellano; Zaragoza Estéban y Esnarzega; Búrgos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

JARABE

BALSAMICO DE

HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.

— **España, 14 reales.**

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escolar, plaza del Angel 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Estranjera; Calle Mayor, núm. 10.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, *rue Croix des petits champs en París.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté,** son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas; las debilidades de temperamento,** em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion,** sobre todo a las jovenes, etc.

Depósitos en Madrid:

Laboratorios de Calderon, calle del Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7; Moreno Miquel, Arenal, 6; Simon, Hortaleza, 2; Borrel, hermanos, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET,** único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces : curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. Calderon, Principe, 13; Escolar, plazuela del Anjel, 7; Moreno Miquel, Arenal, 4 y 6. — La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DOCTOR LE-THIERE,

que reemplaza ventajosamente el aceite de higado de bacalao.

CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

La eficacia del aceite de hígado de bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia que el estómago pueda soportarlo, y entonces no solo deja de producir efecto benéfico. sino hasta es nocivo. Un médico químico ha conséguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de aceite de higado de bacalao que conserva todos los elementos del aceite de higado de bacalao sin tener su sabor, ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del aceite de higado de bacalao.—Estos polvos sacarinos, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimas asimilables en el organismo, y son, por consiguiente, bajo un pequeño volumen, mas poderosos que el aceite de higado de bacalao en su estado natural.— La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstrir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niñoe, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia.—N. B.—Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.—Precio de la caja, 30 reales, y 18 la media caja en España.—Trasmite los pedidos *Agencia franco-española,* calle del Sordo, uumero 31. Venta al Al por menor Calderon, princne,ip 13.—Escolar, plazuela del Angel núm. 7.—Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6

ENSEÑANZA INTERNACIONAL.

L'Ecole de Sant Germain en Laye á 25 minutos de París, dirigido por el *doctor Brandt,* ofrece á los discipulos extranjeros toda facilidad para aprender las lenguas modernas, al propio tiempo que asistan á los cursos y estudios necesarios para las diversas carreras de cada pais.

Las lenguas antiguas, las ciencias matemáticas y fisicas marchan en paralela con las lenguas vivas con las cuales se familiarizan por las relaciones *contínuas* que tienen con discipulos de naciones vecinas, (ahora hay muchos franceses, ingleses y alemanes y bastantes españoles é italianos.)

Local magnífico, habitaciones particulares. Véanse los prospectos en la *Agencia franco-española,* en Madrid 31, calle del Sordo. En París 97 rue Richelieu.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE,

DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.º de mayo de 1838 el *doctor Double,* presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de París, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los coloros pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de París en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española,* calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7. Calderon, Príncipe, 13; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española.*



MEDALLA DE LA SOciedad de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicequemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumeria de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Esposicion Estranjera: Cadroux, peluquero, calle de la Montera : Clement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá Villalon: calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

LIMOMADA PURGANTE.

DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se neeesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y él solo que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española* calle del Sordo, número 31, Madrid. Por menor, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel. número 7.

EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER 14 RUE TARANNE 14

PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplegia, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanccimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómagos indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mu5ho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla sn la Esposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En Paris, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española,* calle del Sordo número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Marti y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS DE AMERICA,

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en París y Madrid una *Agencia franco-española* y por decirlo así ENCICLOPEDICA, puesto que abraza los *giros* y operaciones de *banca, comisiones, trasportes* toma y venta de *privilegios consignaciones,* en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar *comercialmente* entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV, «*Nomas Pirineos.*

Despues de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada mas natural que estender mis negocios á las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descolló siempre la *publicidad* y desde 1845 tengo arrendados los principales *periódicos de España* disponiendo de *treinta,* y de estos *doce* en Madrid

Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas á precios *mucho mas ventajosos* que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi *clientela europea* por eso surco los mares y apelo *ya* á los farmaceúticos de América.

Trátase de *productos legitimos* que obtengo *directamente* de los especialistas *en pago de sus anuncios,* y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la *factura original* patentizando así siempre su *legitimidad y baratura* y en particular hoy que abundan las *falsificaciones* y *pretendidas rebajas.*

Por el correo, *con faja* y *franco* mandaré mi *catálogo general,* y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi *tarifa trimestral* de precios variables y mas beneficiosos. Tambien pueden recojerse casa de Mr Langwelt á la Habana, calle de la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de París habrá notable economia de dinero y de tiempo, esos dos idolos y tormentos de nuestro siglo.

El pago de las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en París, Madrid y Lóndres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mias son:

1.º En la Hábana: los Sres. Vignier, Robertson y compañia, calle de Mercaderes 38. El marqués de O.Gavan amigo de D. Cárlos de Algarra propietario de esta agencia, y además Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres. Delasalle y Melan directores del Correo de Ultramar.

2º. En Paris: Las compañias de los caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y Alicante y de Zaragoza á Pamplona, de las cuales soy el agente oficial hace siete años, y los banqueros Abarroa, Urribarren, Noel etc.

3.º En Madrid: los banqueros, Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, las grandes compañias de ferro-carriles y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

(1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite facilmente reducir mis tarifas.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe,* el *catarro,* el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente :

Berthé

Pharmacien. Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa Menier, *en Paris,* 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Madrid, en Depósitos Calderon, Príncipe, 13, Moreno Miquel, Arenal 6, Escolar, plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extrangera.

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *Dr. Bardenet,* rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genito-urinarios. Depósito principal en casa de Labry, maceutico dura pontneuf, place des trois maries núm. 2, en París

Venta al por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31 y al por menor en las farmacias de los Sres. Calderon, Escolar y Moreno Miguel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, *rue de Richeieu* 97, *el pasage des Princés*, 27, y en MADRID, antes *Exposicion extranjera, calle Mayor, número* 10 y ahora *Agencia franco-española*, calle del Sordo, núm. 31, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa De hoy mas y merced á su progresivo desarrollo ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, FRANCIA y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:

1.° VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.

2.° La representacion *desde* 1858 por demás ha agüeña de las Compañías de los Caminos de hierro de *Madrid á Zaragoza yá Alicante* y de *Zaragoza á Pamplona* de los *Vapores Lopez y Comp., Docks de Madrid* etc., etc.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en *Madrid, París* ó *Lóndres* de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás:

Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de París.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolas de billar.—Bolsa de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata Routlz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillería.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Diamantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevillería de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plaque.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etcétera.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caractéres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Tafiletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Tornería de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitacion de encajes.

La EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y París, cuarenta depósitos en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

1.° Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y viceversa; en una palabra, las *importaciones y exportaciones*.
2.° La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
3.° Las suscriciones extranjeras ó españolas.
4.° Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa, como agente oficial de ferro-carriles.
5.° El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
6.° La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en *Madrid*, *París*, *Lóndres*, *Francfort*, etc., etc., y el pago en estas u otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
7.° La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
8.° Las consignaciones en el estranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
9.° Las traduciones del español al francés, portugués, inglés ó vice-versa.
10. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el annncio especial que publica LA AMERICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á sus pedidos de medicamentos o sea especialidades.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y C[ia]

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon

En Madrid, en casa de los SS. BORRELL hermanos, SIMON, SOMOLINOS, QUESADA, CALDERON, ESCOLAR, MORENO MIQUEL, ULZURRUN.

En todas las colonias españolas y americanas.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y C.IA FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustituye al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres **Grimault y C[ia]**, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

ELIXIR DIGESTIVO
DE PEPSINA
GRIMAULT Y C.IA FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y C.IA FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. **La Inyeccion** se emplea al principio del flujo; **las Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo*.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &A

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; **así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los** *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y *la irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios (A)

NO MAS FUEGO.  40 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El linimento Boyer-Michel de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente, cura siempre y pronto las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.

Se vende en Paris en casa de los Sres Dervault rue de Jouy, Mercier, Renault Truelle, Lefeore, etc.

En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio, en Francia 5 francos. En España 26 reales.

Depósitos en Madrid, por menor, Calderon. Principe 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal 4 y 6. La agencia franco-española, calle del Sordo núm. 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

POMADA MEJICANA.

Nueva importacion.

recomendada por los principales médicos franceses para hacer crecer el pelo, impedir su caida y darle suavidad.

Preparada por E. CAPRON, químico, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de París, en Parmain prés l'Ile Adam (Seine et Oise). Precio en Francia: 3 frs. el bote. En España, 15 reales.

Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo número 31, y en provincias en casa de los depositarios de la misma.

PASTILLAS ANTICOLERICAS
PARIS 5 francos caja — ESPAÑA 20 rs. caja
PRESERVATIVO
SEGURO CONTRA EL COLERA

Para preservarse del Cólera, basta quemar dos ó tres veces al dia dentro de las habitaciones, estas Pastillas anticoléricas. Segun la opinion de varias academias científicas de Paris, Londres y San-Petersburgo, el único medio de preservarse del Cólera, consiste en la purificacion de la atmósfera en que se vive. Con estas Pastillas se obtiene este resultado seguro y garantido.

Precio en España: 20 rs. caja.

Depo gral en Paris r. St-Honoré 207 — REYNAUD r. St-Honoré 207

Depósito en Madrid, Calderon, Escolar, Moreno Miquel. — La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

PASTILLAS DE FOSFATO DE HIERRO

DE SCHAEDELIN.

Reemplazan con el mayor éxito «el aceite de hígado de bacalao y todas las preparaciones ferruginosas.»

Estas pastillas, de un sabor muy agradable, son soberanas en las afecciones de pobreza de sangre, enfermedades enrviosas, colores pálidos, dolor y debilidad de estomago, la pituita, los eruptos, la jaqueca, debilidad del pecho, «enfermedades de las mujeres, y en fin, la debilidad en los hombres..»

Casa Schaedelin, farmacéutico, rue des Lombards, 28 et 16, boulevard Sebastopol, en Paris.

Precio en España, 8 rs. caja.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo 31, antes Esposicion Estranjera.—Pormenor, Calderon, Principe, 13 y Escolar, plazuela del Angel, 7.—Moreno Miguel, calle del Arenal, 4 y 6, y en las provincias, en casa de los representantes de la mism *Agencia*.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA. — Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend. — Kingston, Vicente G Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke. — Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Saute.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G-Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Caello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani. A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A, Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

EAU DE FLEURS DE LYS POUR LE TEINT

PLANCHAIS, PERFUMISTA, único privilegiado por el AGUA DE FLOR DE AZUCENAS PARA LA TEZ, 72, rue Basse-du-Rempart, Paris.

El AGUA DE FLOR DE LIS es higiénica; impide las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas del cútis y los barros.

En efecto sus virtudes son realmente extraordinarias. Esta agua restituye al cútis aquella finura y suavidad que solo parecen propias á la juventud. Toda señora celosa de la hermosura de su tez, recurrirá al AGUA DE FLOR DE LIS y de seguro se generalizará su uso. — PRECIO 16 Rs.

Depósito de la tintura **DESNOUS**, la única que se emplea sin desengrasar el pelo.

En Madrid, la Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, sirve los pedidos.

Ventas por menor, D. Cipriano Miró, Arenal 8.

Por todo lo no firmado, el secretario de redaccion, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID:—1866.

a*Imp. de* EL ECO DEL PAÍS, á cargo de *Diego Valero*, calle del Ave-Maria 17.

AÑO X.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION

Madrid, calle del Baño, n.° 1.

PUNTOS DE SUSCRICION

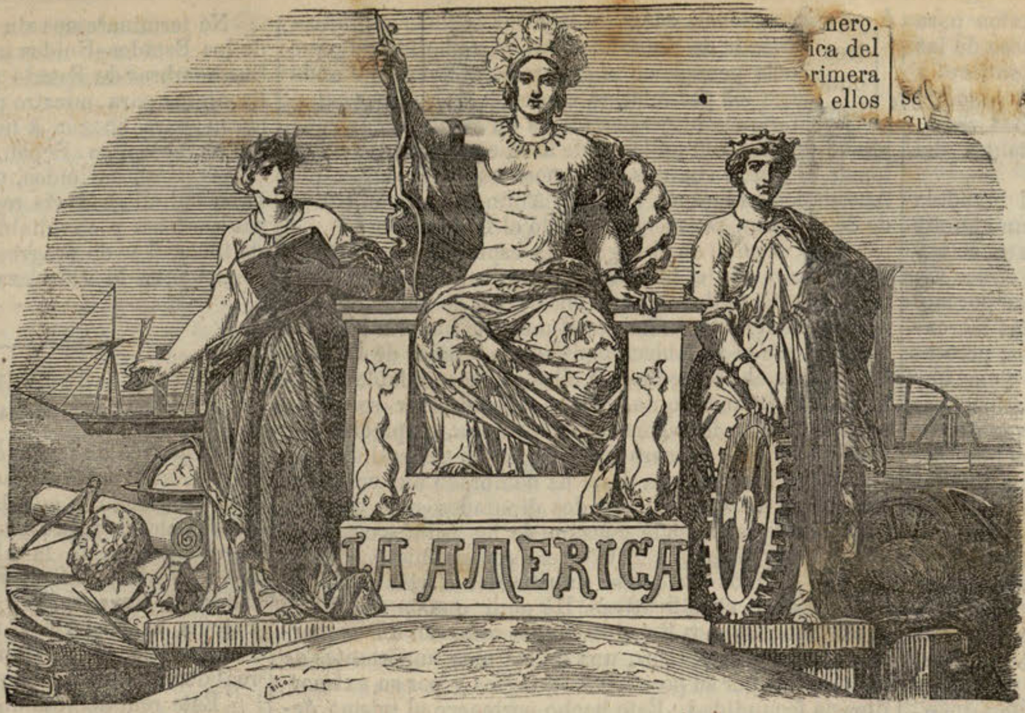
EN MADRID.

Librerías de Duran, Carrera de San Geronimo, Lopez, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



NUM. 6.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

Y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS

EN ESPAÑA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de Alvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus Canalejas, Cañete Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, DURÁN, Eguilaz, Elías, ESCALANTE Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Trueba, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez); —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelio da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.

MADRID 27 DE MARZO DE 1866.

REVISTA GENERAL.

¿Habrán vuelto de su sorpresa Napoleon, sus ministros, el Senado, la mayoría del Cuerpo legislativo, la Francia imperialista? ¿Deberemos creer el testimonio de nuestros ojos?

Seguimos con interés las peripecias de la sesion celebrada el dia 19 por el Cuerpo legislativo; leemos la palabra sincera del marqués de Talhonet, afirmando la enmienda de los treinta y seis, en otra sesion defendida con no escaso talento por Mr. Buffet; apreciamos como grande esfuerzo de una poderosa inteligencia el elocuente discurso del ministro de Estado; vemos á Mr. Ollivier, judío errante de la política, pedir á los treinta y seis un puesto en sus filas; y llegamos, por fin, á la votacion de la enmienda. Doscientos seis diputados la rechazan: SESENTA Y TRES dicen que el pueblo francés quiere tener participacion mas directa en los negocios públicos. La victoria legal fué del gobierno ¿pero qué significan moralmente sesenta y tres votos contrarios á las resistencias reaccionarias del imperio? Dígalo su sorpresa y la sorpresa de sus amigos. En vano fueron los recursos oratorios de Mr. Rouher; en vano el llamamiento á la union de todos los miembros de la mayoría. La rama de esta, desprendida, arraigó fuertemente en el terreno liberal en que por medio de la enmienda se habia colocado; ni un solo adepto del nuevo partido desertó del puesto de honor.

Es verdad que la votacion de los sesenta y tres no indica un núcleo compacto de votantes y de oradores; que entre Julio Favre y Mr. Buffet media un abismo político; pero ya se sabe que entre los representantes del país hay sesenta y tres unánimes en declarar que el imperio no concede á Francia la libertad que quiere y necesita. Lo que al imperio ha de inquietarle tanto como la resuelta actitud de los disidentes de la mayoría, es comparar el progreso de la oposicion liberal en seis años. De los cinco primeros ilustres campeones de la izquierda, enviados en 1857 al Cuerpo legislativo por los colegios electorales, se pasa á las elecciones de 1862, en virtud de las cuales se constituye primero una oposicion de veinte votos, que con la enmienda de la mayoría se convierten despues en sesenta y tres. Hay materia bastante para sérias reflexiones.

Los primeros pasos del tercer partido son tímidos. No le censuremos por ello. ¿Podria exigirse de un mártir largo tiempo encadenado que con sus entumecidos miembros anduviera tan rápidamente como quien hubiese respirado siempre el aire de la libertad? No olvidaremos que el tercer partido sale de las filas de una mayoría asustadiza, para quien la palabra libertad ha sido siempre sospechosa, acostumbrada á dejarse conducir por la mano del gobierno. Mr. Buffet, á quien desde su discurso en favor de la enmienda se designa como jefe del nuevo partido, no ha reclamado, en verdad, grandes concesiones: presencia de los ministros en las Cámaras; derecho de interpelacion reglamentado de manera que no dificulte la accion del gobierno; mayor libertad de imprenta para apreciar los debates parlamentarios; derecho de reunion en el período electoral; hé aquí las modestísimas exigencias del tercer partido.

Queremos creer en honor suyo que á algo mas aspira, y que si pide hoy tan poco, es para conseguir mas fácilmente. Mr. Rouher ha tenido razon al decir que el tercer partido no ofrecia hasta ahora colores nuevos, sino matices diferentes de los que presentan sus antiguos compañeros de la mayoría. Mr. Rouher ha llegado á ofrecer un exámen sério de si conviene que exista bajo ciertas condiciones el derecho de interpelacion, y que se modifique el derecho de enmienda. ¿Por qué estas promesas no han seducido á los disidentes? ¿Por qué no han vuelto al gremio de la mayoría despues que Mr. Rouher les ha llamado con tan tiernas instancias á la union? ¿Cómo se esplica esto sino por medio de nuestra presuncion favorable á una actitud mas resuelta, que esperamos adopte el tercer partido conforme vaya respirando en la atmósfera de independencia en que acaba de penetrar?

Una de las reclamaciones del tercer partido, la que se refiere á la asistencia de los ministros á los debates parlamentarios, tiene para nosotros algun interés de actualidad, merced al voto particular sobre incompatibilidades presentado en el Congreso de los diputados por el neo-católico Sr. Nocedal. Uno de sus artículos recuerda el sistema francés, dando al gobierno la facultad de nombrar comisarios, con todas las prerogativas de ministros, para defender sus actos. Puede ser, por consiguiente, oportuno é interesante que demos á conocer, aunque solo sea de un modo breve, las opiniones diversas que existen sobre este punto, mas bien de forma que de fondo, para el afianzamiento y garantía de la libertad.

En la cuestion de asistencia de los ministros con cartera á las Cámaras, no solo se hallan profundamente divididos los pareceres, sino que se realiza el fenómeno de que hombres que parten de campos políticos opuestos, que pretenden defender intereses distintos, ó que si defienden unos mismos intereses difieren absolutamente en los medios, convienen en un mismo pensamiento sobre la presencia de los representantes del poder ejecutivo en las Asambleas políticas.

¿Quién habia de pensar que la asistencia de los ministros sería á un mismo tiempo reclamada y rechazada en nombre de la libertad? ¿Quién habia de pensar que Napoleon III y Robespierre coincidirian en separar á los ministros de los debates parlamentarios?

Los ministros deben ir á las Cámaras, dicen unos, porque hallándose en contacto con los representantes de la nacion conocerán mejor los deseos de esta y podrán realizar una política satisfactoria. Cuando se aislan, dejan de llegar hasta ellos las aspiraciones del país, y entonces sucede que marchando á ciegas, provocan los grandes conflictos.

Si se trata de dar cuenta al país de los actos de la administracion, nadie puede verificarlo mejor que los encargados de dirigirla. Conocen los asuntos, están penetrados de ellos, y como de la abundancia del corazon habla la boca, un ministro sin ser orador, producirá siempre mas efecto sobre una Asamblea política con un discurso de profunda conviccion, que un abogado de oficio de todos los actos del gobierno por elocuente que sea su palabra.

No, dicen otros; no conviene que los ministros con cartera tengan asiento en las Asambleas legislativas, y se vean obligados á defender por sí mismos sus actos. Sin duda alguna la palabra poco ejercitada de un hombre que tiene la autoridad de conocimientos especiales puede ejercer sobre un Parlamento influencia mas grande y útil que la palabra mas hábil y elocuente. Pero no es menos cierto que tal administrador distinguido y capaz, que tal hombre de mérito que ha estudiado una reforma útil, que quiere introducir en la administracion de su país ideas nuevas, retrocederá ante la espresion y la aplicacion de sus convicciones, si sabe que llegará un dia en que haya de dar cuenta de ellas á una imponente Asamblea.

Aun suponiendo ministros tan hábilet para gobernar como para discutir, su gran preocupacion será la tribuna, y los cuidados de interpelaciones y enmiendas diarias, de esos torneos en que se emplean armas que no por no ser de acero, dejan de causar heridas dolorosas, les robarán la atencion y el tiempo que necesitan para administrar.

El sistema parlamentario, se dice tambien, ha probado los inconvenientes de la asistencia de los ministros á las Cámaras. Se ha visto en todos los países en que ese régimen existe ó ha existido, que dependiendo la suerte de los ministros de un discurso ó de una votacion, han servido de blanco á los tiros de todas las ambiciones, convirtiéndose los debates en una lucha de carteras. En el ardor y en la confusion de la pelea, se han olvidado los intereses del país, y no se ha atendido, mas que á derribar ministerios, ó á sostenerlos en el poder.

Los mismos hombres que convienen en alejar á los ministros de las Cámaras, ceden á las consideraciones mas diversas. Napoleon III los excluye para consolidar el poder: Robespierre en interés de la libertad. En nombre de la libertad tambien los reclama la enmienda de los treinta y seis.

La Constitucion francesa de 1852, no quiere que los ministros con cartera, sean diputados.

Cuando Barnave en la Asambla constituyente propuso que fueran los ministros á la Cámara, Robespierre le respondió: «Hállase consignado en la Constitucion el »principio de la separacion de los poderes: la medida que »se propone tiende en cierto modo á confundirlos: da á »los ministros, no solo el derecho de asistir á las delibe»raciones del cuerpo legislativo, sino tambien el de ha»blar sobre todos los asuntos sujetos á discusion. Pues »bien; ¿cuál es el interés de los ministros? Influir en las »deliberaciones. No es cosa de poco momento introducir »en el Cuerpo legislativo un hombre que á la influencia »de sus medios y de su elocuencia, reuna la del gran »carácter de que se halla revestido. Cuando los minis»tros puedan dirigir las deliberaciones, temed que se les »vea empeñados no solo en alterar la pureza del cuerpo le»gislativo, sino tambien en consumar en la Asambla el »éxito de las medidas que hayan adoptado fuera. La me»dida que se propone tiende evidentemente á confundir »el poder ejecutivo con el legislativo.»

Así vemos que en el espacio de ochenta años, Robespierre rechaza en nombre de la libertad la presencia de los ministros en las Cámaras, y que por la libertad tambien la piden hoy diputados que se separan de la mayoría del Cuerpo legislativo por considerar al gobierno demasiado estacionario; que Robespierre teme por la libertad, si toma parte en los debates parlamentarios, y que Napoleon cree comprometido el poder en el mismo caso.

En nuestro concepto se concede demasiada importancia á este problema político. La garantía de la libertad, así como la seguridad del poder ejecutivo, no estriban en la presencia de los ministros en las Cámaras ó en su ausencia. ¿Acaso por no sentarse en ellas, dejarán de sufrir los efectos de una discusion, en que se pruebe la torpeza de sus actos ó su falta de moralidad? Por honra de la dignidad humana creemos que con el sistema francés ó con el español, ningun ministro querria continuar al frente de los negocios, bajo el peso de una acusacion fundada; ningun soberano querria mantenerlo á su lado á despecho de la desaprobacion de la Cámara. Preguntaremos por el contrario á los que temen por la libertad, ¿acaso los ministros alejados del Parlamento no podrian influir sobre una Cámara corrompida? ¿Acaso no podrian distribuir favores que quebrantaran la fidelidad de los poco fuertes? La experiencia ha demostrado bastante que las garantías de libertad no existen tanto dentro de un Parlamento como fuera de él. Dadnos una Cámara, con ministros ó sin ministros, que escape por largo tiempo á la intervencion fiscalizadora de la opinion pública, y todo lo temeremos. Dadnos, por el contrario, la libertad absoluta de imprenta para apreciar y censu-

rar los actos del diputado, el derecho de reunion para hacer sentir sobre la representacion legal el peso de las aspiraciones del país, esa costumbre inglesa que lleva á los diputados á dar cuenta á los electores de su conducta en el Parlamento, y no temeremos, ni traicion venal, ni tibieza, ni imprudencia en los representantes del país.

Roma comienza á parecerse á una ciudad invadida por los bárbaros. Ocupada militarmente por un ejército extranjero próximo á retirarse, la curia llama en su auxilio á otros extranjeros. Triste espectáculo ofrece un gobierno senil que no puede sostenerse mas que por medio de la fuerza, y que se apoya sobre soldados mercenarios para imponerse á súbditos descontentos; pero es todavía mas triste observar, á qué hombres tiene que confiar su defensa un gobierno impopular. Seminaristas fanatizados por sus superiores; devotos esclavos de las inspiraciones de algun cura ignorante; jóvenes poseidos de vana curiosidad, hombres perseguidos por la justicia ó sospechosos, que lo mismo se alistarian bajo la bandera de Garibaldi, que bajo la del Papa, tales son los personajes con quienes se tropieza en la Ciudad Eterna, hablando todas las lenguas, agrupándose por nacionalidades, visitando las iglesias y los monumentos, unos vestidos ya con su nuevo uniforme, otros cubiertos aun de harapos, porque el gobierno no tiene con qué equiparlos. Su número es considerable; debe exceder de los doce mil hombres fijados en el convenio de 15 de setiembre. Y sin embargo, aun no han llegado mas que los reclutas de los países vecinos. Ni Austria, ni Baviera, ni España, ni Irlanda, han enviado sus contingentes.

Italia no se preocupa mucho por estos aprestos que carecen de solidez. El tesoro pontificio, no está para sostener mucho tiempo un ejército numeroso, y la desercion le aligerará el peso de esta carga. Los romanos miran tambien sin recelo la reunion de esta soldadesca. La historia les ha enseñado cuánto duran los gobiernos sostenidos por mercenarios: confian en el cumplimiento de sus destinos, y solo aguardan la retirada de los franceses para arreglar por sí mismos su suerte política. No son de temer sangrientos conflictos, porque solo estallan cuando se tropieza con resistencia, y el gobierno pontificio será abandonado por sus guerreros y por sus empleados.

Los plenipotenciarios reunidos en París para resolver sobre los asuntos de los Principados danubianos están de acuerdo en que no se haga alteracion alguna en las letras de los tratados, en cuanto á que sea un príncipe romano quien ocupe el trono vacante. La diplomacia sigue, por consiguiente, empeñada en sobreponer sus combinaciones á la soberanía de los pueblos. ¿Si los romanos no encuentran en sí mismos un príncipe bastante respetable para empuñar el cetro, porqué no han de poder elegir jefe supremo entre las familias reinantes ó no reinantes, llámese el favorecido príncipe Napoleon, ó príncipe Amadeo de Saboya, conde de Flandes ó duque de Leuchtemberg? Ese sistema de expropiacion forzosa en favor del equilibrio europeo, no produce mas que desequilibrio y complicaciones. ¿Cuántas inquietudes no ha causado la organizacion impuesta por la diplomacia á los Principados danubianos en 1859? La voluntad de la Moldavia y la Valaquia era constituir un solo Estado: la diplomacia se empeñó en que habian de ser dos diferentes. Llega el momento de la eleccion de soberano, y los Principados se conciertan para elegir unánimemente el príncipe Couza. Primera complicacion: la diplomacia reconoce al fin la union personal de los Principados bajo el cetro de aquel, mientras viva. Pero todavía quedan dos Asamblas distintas con dos gobiernos diferentes, una en cada Principado. Esta organizacion del poder público produce conflictos contínuos. Segunda complicacion. La diplomacia reconoce al fin que será mejor permitir que la Moldavia y la Valaquia tengan un solo gobierno y una sola Asamblea; ya que se les consintió tener un solo príncipe. En la organizacion de los Principados danubianos la diplomacia no ha recogido mas que derrotas. El destronamiento del príncipe Couza devuelve su fuerza y vigor, en concepto de la diplomacia, á los tratados en que se establece la separacion de la Moldavia y la Valaquia. Si la diplomacia se empeña en sostenerla, habrá que retroceder siete años, y esperar que se reproduzcan las mismas complicaciones.

A la vista del público, Austria y Prusia continúan colocadas en situacion hostil, y muy próximas á venir á las manos. Hemos dicho ya nuestra opinion: insistimos en que no ha de faltar á última hora algun *Deus ex machina* que, como el convenio de Gastein, deje estupefactos á los crédulos. Vamos, sin embargo, á reproducir los mil rumores que circulan.

La prensa austriaca y la prusiana vienen belicosas, pero una y otra rechazan sobre el vecino la responsabilidad de cualquier conflicto que sobrevenga. Los prusianos dicen: «Austria nos amenaza: se concierta con Sajonia para hacer la guerra á Prusia; celebra consejos de generales, mueve y concentra tropas. Prusia sabrá defenderse, y para ello pedimos al gobierno que se arme tambien, á fin de que no le cojan desprevenido los sucesos.» Los austriacos dicen: «Austria no se halla para amenazar á nadie. ¡Feliz Prusia si no siente otras inquietudes! Prusia es quien provoca al Austria tratando de pisotear sus derechos sobre los ducados del Elba. La ambicion de Prusia será la causa de la guerra. Europa absolverá al Austria, porque comprenderá que solo habrá tratado de defenderse.» Al mismo tiempo se considera á los gabinetes europeos preocupados por la posibilidad de un conflicto, pues se asegura que Inglaterra y Francia han declarado en Berlin, que la guerra entre las dos grandes potencias alemanas, causaria en Europa las mas terribles complicaciones, y que Italia manda á la orilla del Pó dos ejércitos para aprovecharse de las eventualidades que surjan. Y como nunca falta una frase de algun respetable personaje para imprimir mas carácter á [illegible]s situaciones, cuéntase que interpelado el ministro de Hacienda de Austria, sobre la temeridad de que [E]ncia pensase en la guerra cuando tan mal anda [en] negocios pecuniarios, contestó: «Al primer cañonazo girararemos letras pagaderas en Berlin por la cantidad de 80 á 100 millones de florines.» ¿Si el *objeto es* tomar algunos cuantos millones, no seria mejor que Austria los ganara sin batallar? Anímele á ello el tratado de Gastein, por el cual vendió el Lanemburgo.

Han decaido en Hungría las esperanzas de una reconciliacion con el imperio. Francisco José, al recibir á una diputacion de la Dieta encargada de entregarle la contestacion de la Asamblea al mensaje imperial, ha declarado que el restablecimiento de las leyes de 1848, ó á lo menos el de algunas de ellas, es inconciliable con la unidad de la monarquía, y que para resolver sobre las aspiraciones de la nacionalidad húngara, es preciso que Hungría acepte primero la Constitucion general del imperio. Sin embargo, la dieta ha nombrado una comision compuesta de cincuenta y dos diputados para que informe sobre la delicada cuestion de los asuntos comunes al Austria y Hungría. Este es el nudo gordiano.

Los Estados-Unidos se empeñan en enviar á Europa noticias muy significativas. Hé aquí una preñada de consecuencias. Los Estados-Unidos compran á Dinamarca la isla de Santa Cruz, una de las mas importantes de las Antillas por su posicion estratégica y por su extraordinaria fecundidad. Este hecho pertenece al mismo órden que el de tomar los Estados-Unidos el nombre mas breve y sencillo (gramaticalmente hablando) de AMÉRICA. Las potencias europeas que poseen provincias en el Nuevo Mundo, pueden ir reflexionando. Dinamarca se venga así de Inglaterra y Francia principalmente, que han consentido que Austria y Prusia la expoliaran de una parte de su territorio en Europa.

Incidentalmente hemos hablado del voto particular presentado por el Sr. Nocedal en el Congreso de los diputados. El pensamiento del representante neo-católico es absoluto, radical. Quiere que el cargo de diputado sea incompatible con todo empleo público ó de la casa real: quiere mas todavía; que elegido diputado un funcionario público, no se le conceda la facultad de optar entre el destino y la diputacion, sino que se considere desde luego nula la eleccion. El diputado neo-católico y sus auxiliares en la discusion, han asegurado que lo hacian todo *ad majoren Dei gloriam*, como dicen los jesuitas, para devolver su prestigio al sistema representativo. Algo sospechoso es oir hablar al diablo de moral. No desentrañaremos si en el caso de ser cierto que el sistema representativo haya perdido su prestigio, debe atribuirse una gran parte de la culpa á los hombres, que como el Sr. Nocedal, han pasado por todos los partidos. Plantearíamos una cuestion personal, y nosotros odiamos las cuestiones personales.

El voto particular del Sr. Nocedal pide tambien que se establezca á la francesa la defensa de los actos del gobierno en las Cámaras por medio de comisarios ó ministros sin cartera. No necesitamos reproducir nuestra opinion sobre este punto. Trataremos brevemente de la incompatibilidad de los empleados públicos.

El principio en que se funda, nos parece desde luego injusto. Todos los ciudadanos tienen igual derecho para representar á su país. Excluir á una clase entera, por abusos que puedan cometer algunos ó muchos de sus individuos, es plantear una ley injusta y dejarse dominar por el peor de los criterios, por el de la sospecha. Por lo demás, nos conmueven muy poco las razones de los que dicen para defender á los empleados públicos, que faltando ellos, faltarian en las Cámaras el talento, la ilustracion y la práctica de los negocios. En ningun país, y menos que en ningun otro en España, se halla vinculada la ciencia en los empleados públicos. El mal no está en que vengan empleados al Congreso, sino en que penetren en el santuario de las leyes por la presion ejercida en su favor sobre los electores por el gobierno. Dadnos libertad en las elecciones; dejad que el elector castigue al empleado venal ó ambicioso, y no se sentarán en el Congreso mas que los funcionarios dignos y de verdadero prestigio en el país. ¿Tendríamos acaso que temer mas de ellos, que de una Cámara de industriales y labradores? ¿Cuándo nos darian estos la libertad de comercio que necesitamos? No estriba todo el mal en que los empleados vayan al Congreso en busca de medros personales, sino en que el gobierno imponga sus candidaturas á la voluntad del país. El voto particular del Sr. Nocedal y otras ideas por el estilo, no pueden reemplazar al gran remedio de todos los absurdos y de todas las inconveniencias políticas; á la libertad en todas las esferas.

La proposicion del diputado neo-católico ha estado á punto de producir un conflicto. Declarada libre la cuestion por el gobierno, fué tomada en consideracion el voto particular por 94 diputados contra 76. Los ministros figuran en la minoría, lo cual indica su criterio contrario al de la mayoría de la Cámara. A consecuencia de esta votacion, han corrido con algun crédito rumores de crisis ministerial.

El gobierno ha presentado á las Córtes un nuevo proyecto de ley de ayuntamientos. Lo que con él van ganando los municipios, hélo allí explicado en el artículo 264, que dá al gobierno el derecho de nombrar los alcaldes en las poblaciones que pasen de 3,000 vecinos, y en las demás á los gobernadores de provincias.

Queda levantado desde el dia 17 el estado de sitio que pesaba sobre el distrito de Madrid. La autoridad militar ha dicho en el mismo bando en que declaraba restablecidas las funciones de los tribunales ordinarios, que el heróico pueblo de Madrid es modelo de sensatez y prudencia, y que ódia los trastornos. O sobraba el estado de sitio, ó sobra lo de la sensatez del heróico pueblo. A pueblos sensatos no es necesario tratarlos con el rigor del sable.

No terminaremos sin enviar al gobierno y al pueblo de los Estados-Unidos una palabra de agradecimiento. Sus hombres de Estado pronuncian frases simpáticas y lisonjeras para nuestro país: sus puertos y arsenales se abren para acoger á nuestros buques y proveerlos de cuanto necesitan. Sepan, pues, el pueblo y el gobierno de los Estados-Unidos, que si el antiguo poder de España se halla todavía representado en América por restos gloriosos y envidiables, es para favorecer las ideas de libertad y de progreso, y no para emplearlos como arma contra la grandeza del pueblo americano.

C.

UN RETRAIMIENTO ELECTORAL
EN LA ISLA DE CUBA.

El correo que salió de la Habana el 15 de febrero último, nos trajo noticias del profundo disgusto que habian producido en aquella isla las disposiciones tomadas para la eleccion de los comisionados que deben venir, en representacion de la misma, á emitir sus opiniones sobre reformas políticas, reglamentacion del trabajo, tratados de navegacion y de comercio, y reformas en el sistema arancelario y régimen de aduanas en Cuba y Puerto-Rico, ante la junta de informacion creada por real decreto de 25 de noviembre último.

Este real decreto disponia que el ayuntamiento de la Habana elegiria dos comisionados, y que los 14 primeros ayuntamientos mayores en poblacion despues del de la Habana, elegirian un comisionado cada uno; pero sin duda se expidió despues una real órden, que parece ser de fecha 28 de diciembre, y la cual no se ha publicado en la *Gaceta*, alterando la forma y esencia de la eleccion, puesto que se dispone que el nombramiento de comisionados se haga *por los electores municipales en union* con los ayuntamientos. Esta alteracion no la encontramos inconveniente, antes por el contrario, parece lógico y natural que concurran á la eleccion con la corporacion municipal, los mismos electores á que esta debe el nombramiento de sus individuos.

Segun la ley de ayuntamientos, el número de electores en la Habana debe ser cuádruple que el de concejales, y se distribuyen en la forma siguiente:

Electores representantes de la riqueza rústica y urbana. 38
Idem idem de la industria y el comercio. 37
Idem idem de profesiones y capacidades. 37

Es decir, segun el art. 17 del real decreto de 27 de junio de 1859 para la organizacion y atribuciones de los ayuntamientos, de una tercera parte de los mayores contribuyentes por razon del *impuesto municipal directo establecido sobre la propiedad territorial, rústica y urbana*: otra tercera parte de los mayores contribuyentes por razon de la *contribucion directa sobre la industria y el comercio*, y en la otra tercera parte de las *capacidades mayores contribuyentes por razon de su profesion*.

Mas como en Cuba continúan las primeras autoridades con ciertas facultades para suspender ó modificar las reales órdenes que reciben de la Península, el gobierno superior de la isla dispuso que los electores, en lugar de dividirse en tres partes, se dividieran en cuatro en esta forma:

Representantes de la riqueza rústica y urbana. . . 28
Idem de la industria. 28
Idem del comercio. 28
Idem de las profesiones. 28

Además ordenó una rectificacion de las listas, que hacia muy poco se habian rectificado.

En consecuencia, la riqueza rústica y urbana ha perdido 10 electores, y otros 9 las capacidades, mientras la industria y el comercio han ganado la suma de ambas pérdidas, es decir, 19 electores, puesto que ahora cuenta en sus dos grupos 56 en lugar de los 37 que le asigna la ley de ayuntamientos.

Las consecuencias de esta variacion se comprenderán fácilmente, sabiendo que las profesiones unidas á la riqueza rústica y urbana representan los intereses permanentes de la isla, es decir, los intereses de la poblacion allí nacida ó allí arraigada, ya porque es poseedora de la propiedad inmueble, ó bien porque vive de la agricultura ó de la ganadería, ó del ejercicio de profesiones cuya clientela es muy difícil de adquirir y muy sensible de perder, cuando por cualquier razon es preciso salir del país. Por el contrario, las clases que componen lo que se llama industria y comercio, muy impropiamente llamadas así, porque la voz industria es genérica y comprende la agrícola lo mismo que la manufacturera y mercantil, representan la poblacion forastera ó extranjera, establecida temporalmente y con la esperanza y el deseo en cada uno de sus individuos de ganar una fortuna para volverse á la Península ó á la nacion extraña de que procedan.

De esta diferencia entre ambas clases, nacen intereses diametralmente opuestos, que se reflejan en las opiniones económicas y políticas de ambas. Por regla general, el vecino temporal comerciante ó que ejerce una industria manufacturera ó mecánica, al ir á Cuba ha medido las condiciones buenas y malas de su estado político, económico y administrativo; ha calculado los inconvenientes que este estado podria oponerle ó las ventajas que de él podria reportar. Si es comerciante, y como resultado de su estudio prévio ha deducido que existe una mala administracion de aduanas, bajo la cual solo podrá ganar con el comercio fraudulento, ha calculado si podria ser ó no contrabandista, y solo se ha arriesgado, cuando despues de bien pensado todo, ha adquirido el convencimiento de que le seria fácil labrar su fortuna en pocos años por tan reprobado medio. Si, por el contrario, sus informes le enseñan que la administracion de aduanas es buena, que nada podrá conseguir con el contrabando, pero que aprovechando la circunstancia de

existir fuertes derechos diferenciales de bandera, le es fácil ganar en el comercio de harinas de la Península, por ejemplo, montará su casa y corresponsales sobre esta base.

Del mismo modo calculan los que confian en ganar con negocios con el de suministros, de obras públicas municipales, del ejercicio de oficios que no puedan temer la competencia de los similares extranjeros, ó especulado con la infame trata.

Aceptadas así las condiciones buenas y malas, y sirviendo unas y otras de base á los cálculos de los comerciantes é industriales que van á vivir temporalmente á Cuba, es natural que teman toda variacion en el órden político, económico y administrativo, puesto que cualquiera que sea la reforma, aun cuando esté destinada á producir los mas brillantes resultados, impulsando vigorosamente los progresos del pais, alterará ó perturbará en poco ó en mucho el órden de sus negocios, comprometiendo quizá su éxito.

De aquí que la poblacion temporal, compuesta de peninsulares y de muchísimos extranjeros, sea con muy raras escepciones partidaria ciega del *statu quo*, y por consiguiente, enemiga decidida de toda reforma, salvo de aquellas económicas que, no hallándose en oposicion con ninguno de sus negocios, puedan ser favorables á algunos de ellos.

Por desgracia, á este espíritu exajeradamente conservador de esas clases, se une la circunstancia de que hay muchos y muy graves vicios en el régimen político, económico y administrativo; vicios que han encontrado ya arraigados á su arribo en la isla, vicios con que se han connaturalizado y hasta de que sacan provechoso partido muchos de sus individuos. Es, por consiguiente, tambien muy natural, que el espíritu conservador se extienda tambien á conservar esos vicios ó abusos.

Además, contribuye á sostener en ellos las ideas absolutistas ó reaccionarias, la falta de educacion política, el hábito de obedecer con humildad, y de mandar con tal entereza que se parece á la soberbia: porque en nuestra educacion mercantil, el dependiente, mientras lo es, tiene que ser tan dócil como obediente, y cuando pasa á jefe, necesita conservar la disciplina y buen órden de la casa, mandando con firmeza y hasta con sequedad.

Tenemos, pues, que la clase favorecida con un aumento de 19 votos, y que ahora reune ella sola la mitad del número de electores, es una clase á quien impelen á las opiniones decididamente conservadoras del absolutismo en Ultramar, sus intereses, sus hábitos, sus preocupaciones y su falta de instruccion política.

La clase de contribuyentes por razon de la industria agrícola, de la propiedad rústica y urbana y de las profesiones ó capacidades libres, constituye, como queda dicho, la poblacion permanente de la isla, que ó bien ha nacido en ella ó bien tiene una residencia de muchos años, y en ella piensa seguir viviendo y en ella cerrar por la última vez sus ojos.

Si la poblacion temporal teme una alteracion ó reforma cualquiera, aun cuando sea de las que evitaran para lo sucesivo grandes conflictos, la poblacion permanente desea esas reformas y alteraciones inmediatas y que considera poco peligrosas, á trueque de asegurar en el porvenir garantías y libertades para las personas y propiedades, á beneficio de la paz y de un buen gobierno.

La poblacion permanente, es, en consecuencia, liberal y reformista porque así se lo aconseja su propio interés y el porvenir suyo y de sus familias. Además, esta clase constituye la verdadera aristocracia territorial é intelectual de la isla, conoce los peligros de su gobierno y régimen económico, le desvelan los temores de próximos conflictos, y quiere conjurarlos á tiempo.

Por esta razon, muchos individuos del comercio y la *industria*, que tienen relativamente muy pocos esclavos, quieren que continúe la trata y la servidumbre, mientras los grandes propietarios, que poseen miles de esclavos, desean que se vayan tomando medidas para una manumision que los tiempos traen necesariamente y que es preciso hacer sin inconvenientes ni trastornos.

Por esta razon el comercio y la industria se oponen á todo pensamiento de reforma política liberal, mientras la agricultura la pide con grandes instancias.

En la propiedad, la agricultura y las capacidades, reside la instruccion y el refinamiento en la manera de vivir; es decir, la inteligencia, la comodidad y el lujo, el gusto por las bellas artes y el fausto, mientras que en la industria y comercio brillan mas fuertemente la economía, la sobriedad, y hasta una humilde modestia que se aviene muy mal con el espíritu enérgicamente soberbio que despliegan cuando tratan de imponer una mordaza á todo el que pida variaciones políticas.

De tan opuestas tendencias, intereses é ideas, resulta un antagonismo grande entre ambas clases. La forastera, menor en número, pero apoyada casi siempre por la poblacion oficial, tambien forastera, ha dominado con su influencia y durante muchos años al gobierno de la isla. La poblacion permanente, objeto siempre de injustas y antipolíticas desconfianzas, precisada á una esquisita reserva, á un retraimiento constante de la vida pública, colocada entre el peninsular y el esclavo, casi como si fuera una clase intermedia, apenas ha tenido hasta ahora mas que algun que otro período en que ha podido levantar erguida la cabeza y aventurarse á manifestar sus deseos y aspiraciones.

La poblacion temporal, no acostumbrada á ver esa actitud, y sintiéndose herida en lo mas vivo de sus intereses, viendo que se le empezaba á disputar el monopolio del poder, ha protestado violenta y hasta groseramente contra lo que llama espíritu revolucionario y anexionista de los criollos: los insultos y la calumnia se han prodigado contra la poblacion permanente, y el lenguaje empleado contra esta por los periódicos reaccionarios, no ha podido ser mas insolente ni mas altanero. Como los Estados esclavistas del Sur en la América del Norte, que reventaron de soberbia al verse por primera vez vencidos en la eleccion presidencial, así mismo ellos manifestaron irritados su enojo y no podemos formar aquí en la Península idea de la esplosion de cólera con que los reaccionarios de Cuba han expresado su profundo sentimiento cuando han podido vislumbrar que en Cuba se va caminando á toda prisa á un régimen mas liberal.

Dados estos antecedentes y conocida la enconada actitud de ambos partidos, se comprenderá el profundo disgusto de la poblacion permanente de Cuba al saber que se le quitaba la mayoría que de derecho le correspondia en la eleccion, y cuánta habrá sido la agitacion, viendo que el gobierno superior civil la convertia de una plumada en impotente minoría, privándola de esta solemne ocasion para ser oida, por primera vez desde 1837, y en cuestiones que tan de cerca puedan afectarla. Mas como no les es posible proceder de otro modo, el discurso se ha convertido en desaliento, y como consecuencia necesaria al desaliento sigue el propósito de retraerse de la eleccion.

El ayuntamiento de la Habana empezó protestando contra la medida en una respetuosa exposicion; pero los diarios reaccionarios pretendieron negarle el derecho de hacer exposiciones y protestas, fundándose en que el real decreto de organizacion de ayuntamientos prohibe á estos el tratar de asuntos políticos; pero aquellos diarios olvidaban que por el real decreto creando la junta de informacion se conferia á las corporaciones municipales el derecho de elegir los comisionados, y que si esta eleccion es política, el gobierno metropolitano es quien ha obligado al municipio de la Habana á ocuparse de ella.

Al conferir el derecho de elegir los comisionados, se imponia á los ayuntamientos *la obligacion* de obedecer el real decreto en que se les marcaba la forma de esa misma eleccion: era, por consiguiente, obligatorio para la corporacion municipal de la Habana el exámen y cumplimiento de aquella disposicion; y era asimismo un deber que le imponia el mismo gobierno supremo, defender el real decreto y aun la real órden que lo modificaba, contra toda falsa ó torcida interpretacion y contra toda alteracion que procediera de autoridades inferiores á la de que aquellas medidas emanaban.

Si la cuestion era política, y no obstante, se encomendaba á los ayuntamientos, claro es que el gobierno superior queria conocer el espíritu político de estos por medió de los comisionados que eligieran; y como un real decreto se deroga por otro real decreto posterior, aunque el de organizacion de ayuntamientos prohiba á estos ocuparse de política, el de 25 de noviembre último les ordenaba lo contrario con relacion al nombramiento de los dos comisionados.

Los defensores del partido reaccionario en Cuba, ¿creen acaso que se ordenaba á la corporacion municipal la eleccion esencialmente política de dos comisionados, sin que precediera ningun género de discusion, ningun exámen prévio de las opiniones de los candidatos?

Esa creencia seria tan extraña como absurda. Se trataba de nombrar personas que informaran al gobierno supremo acerca de las leyes especiales, es decir, de la *Constitucion política* que debe darse á la isla de Cuba; y ese nombramiento, para hacerse bien, para hacerse con pleno conocimiento de causa, exigia que la corporacion electora *discutiera profunda y ámpliamente* todas y cada una de las mas graves cuestiones del órden político y constitucional. De otro modo, ¿en qué criterio se habia de fundar la eleccion? ¿A qué bases debian atenerse para juzgar de la capacidad y pericia de los candidatos?

Cualquiera que haya asistido á las juntas preparatorias electorales, sean estas políticas ó de corporaciones particulares, sociedades anónimas y aun de cofradías, sabe que antes de citar ningun nombre propio, se discuten las cualidades que deben reunir los candidatos. El elegido es el representante de la idea y de la voluntad del elector; y este, antes de votar, necesita fijarse bien en la idea y en la voluntad que quiere ver representadas por su candidato.

De lo contrario, la eleccion no podia imponer responsabilidad moral en el elector, no seria verdadera eleccion, y tendria que convertirse en un sorteo ó en una insaculacion.

Está, pues, fuera de toda discusion, que el real decreto de 25 de noviembre exigia de la corporacion municipal de la Habana y de las 14 principales corporaciones de la isla, una verdadera manifestacion política, y nada menos que respecto á la organizacion de atribuciones de los mas altos poderes del Estado, y respecto de la extension ó limitacion de los mas importantes derechos políticos, puesto que se trataba de todas las cuestiones del órden constitucional, administrativo, económico y social de aquella isla.

El ayuntamiento de la Habana, en consecuencia, no solo ha podido, sino que ha debido celebrar todas las sesiones que considerara necesarias para cumplir bien su cometido, ocupándose en ellas de política, y nada mas que de política, hasta fijarse bien en si los comisionados debian informar en favor de la asimilacion constitucional de Cuba con las demás provincias españolas, ó bien ser gobernada por una Constitucion especial ó por un sistema misto, hasta decidir si convenian ó no las asambleas legislativas coloniales como las de las antillas inglesas y del Canadá, si debia darse una libertad de imprenta mas ó menos lata, si el sistema electoral debia fundarse en un censo ó en el sufragio universal, si se necesitaba conceder ó no el derecho de reunion, el de peticion, y así de todas las grandes cuestiones de que puede ocuparse una asamblea política constituyente.

Si á muchos asusta ó contraría esta interpretacion del real decreto de 25 de noviembre, no es culpa nuestra, que de su objeto, de su espíritu y de su letra se desprenda la necesidad de ese exámen y discusion prévia en el seno de las corporaciones electoras sobre los asuntos á que se refiere la informacion. El gobierno, por otra parte, no podia proceder de otro modo á no empezar resolviendo de *motu* propio una multitud de cuestiones políticas, tales como la de crear un cuerpo electoral, conferirle atribuciones, permitirle reuniones para discutir los mismos asuntos y conceder á la imprenta toda la libertad necesaria para encaminar y servir de manifestacion á la opinion pública. Así es, que al convertir para este caso en cuerpos políticos deliberantes á los municipios, ha obedecido á la ley de la necesidad, llamando á formular un voto político á los únicos representantes mas ó menos caracterizados del espíritu predominante entre los habitantes mas influyentes de la Isla.

El gobierno, sin embargo de estas razones que justifican su primitivo acuerdo, parece que en lugar de resolver desde luego el caso con la urgencia que requeria, ha adoptado un procedimiento dilatorio, enviando la cuestion en consulta al Consejo de Estado para que sobre ella dé su dictámen. Creemos muy peligrosas estas dilaciones, destinadas á aumentar la desconfianza que en Cuba tienen todos los partidarios de la reforma, porque desde 1837, en que se consignó solemnemente en la Constitucion de la monarquía que serian aquellas provincias regidas por leyes especiales, han trascurrido 29 años, en que sus legítimas aspiraciones han sido constantemente defraudadas. Despierta y avivada de nuevo la esperanza de una próxima regeneracion política, cada dilacion, cada medida en sentido retrógrado, renueva los disgustos y el desaliento de los que conservan todavía grande aficion á la comun nacionalidad española, á la par que presta poderosas armas á los enemigos de esta nacionalidad.

Hoy, no hay que hacerse ilusiones, no estamos en 1837 ni aun en 1860. Hoy ha sido resuelta con la punta de la espada la gran cuestion social que dividia á los Estados-Unidos; el motivo principal era el de la manumision de los negros; pero con él se mezclaba un sentimiento de orgullo, de engrandecimiento y de preponderancia nacional en América, que se aviene muy mal con la influencia de las naciones europeas en aquel nuevo mundo. Además, la actitud humilde de la poblacion sierva durante la guerra, ha hecho perder el miedo á las agitaciones políticas entre los hombres libres. De forma que un partido de descontentos apoyado por los norte-americanos pudiera muy bien ocasionar sérios disgustos dentro de algunos años. La buena política se apoya en la justicia; pero se conserva por medio de la prevision. Que no olviden esta máxima nuestros hombres de Estado al resolver las cuestiones de gobierno ultramarino, si quieren evitar la grave responsabilidad de ulteriores y desagradables acontecimientos.

Volviendo ahora á la cuestion principal de que las precedentes reflexiones nos han separado un poco, debemos completar nuestra argumentacion con algunos datos que demuestran la inconveniencia de dividir en cuatro los tres grupos de electores que señala el real decreto de 27 de julio de 1859 para la eleccion, organizacion y atribuciones de los ayuntamientos en Cuba.

Segun dejamos dicho, por este decreto el número de electores se compondrá:

1.° De una tercera parte de los mayores contribuyentes por razon del *impuesto municipal directo* establecido sobre la propiedad territorial, rústica y urbana. Carecemos de la estadística y amillaramientos de este impuesto, pero segun hemos visto en una correspondencia de la Habana, la referida propiedad representa en aquella ciudad un capital de ciento siete millones de duros y una renta imponible de.....	51.000,000
2.° De una tercera parte de los mayores contribuyentes por razon de la contribucion directa sobre la industria y el comercio Se estima el capital de 4 á 5.000,000, y la renta en.................... ...	11.000,000
Y 3.° De otra tercera parte de las capacidades mayores contribuyentes por razon de su profesion cuya renta ignoramos, puesto que la palabra industria es muy general, y en la Estadística oficial no podríamos hacer bien el deslinde sin tener mayores esplicaciones.	

De forma que aun en la misma ley de ayuntamientos, la riqueza mayor y que contribuye mas que las otras dos juntas, tiene solo una tercera parte de representacion y ahora se le quiere reducir todavía á una cuarta parte. Y si esto sucede con relacion al impuesto municipal, veamos lo que procedería tomando por base los impuestos para el Estado: hé aquí unos datos bien importantes.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ISLA DE CUBA PARA 1865-66.

Impuestos sobre la agricultura, la propiedad y las capacidades.	Ps. fs.
Capítulo 1.° Impuestos sobre la propiedad.	
Art. 1.° Alcabala de fincas..............	2.040,000
Art. 2.° Alcabala de esclavos............	813,718
3.° Alcabala de ganados............	400
4.° Derecho de hipotecas...........	230,000
5.° Pertenencias de minas..........	4,000
6.° Renta decimal..................	3.905,832
7.° Impuesto sobre salinas..........	10,700
Cap. 1.° Art. 2.° Consumo de ganado.......	1.480,000
Cap. 4.° Art. único. Derechos sobre títulos en facultades, ciencias y artes.............	156,400
	8.641,050

Impuestos sobre la industria manufacturera y comercial.

Cap. 2.° Art. 1.° Derecho sobre almacenes y tiendas	400,000	783,574
3.° Alcabala de remates	310,000	
4.° Vendutas	43,574	
Cap. 3.° Art. 5.° Derecho de títulos de corredor	30,000	
Diferencia ó exceso que pagan la industria agrícola, la propiedad y las capacidades		7.857,476

Los demás ramos de la seccion primera del presupuesto de ingresos no pueden aplicarse á ninguna de las dos clases determinadamente. Son, gracias al sacar, impuesto sobre grandezas y títulos, impuesto sobre costas procesales, oficios vendibles y renunciables, amortizacion, anualidades eclesiásticas, manda pía forzosa, medias anatas seculares, derecho de privilegios, portazgos y ejercicios cerrados. Su producto no pasa de 921,500 pesos fuertes.

La renta de aduanas procede de dos fuentes principales. La importacion y la exportacion. La primera tiene presupuestos para 1865-66 por derechos, pesos fuertes 17.400,000.

La última balanza que conocemos es la de 1860, la cual no dice nada respecto al importe de los derechos de importacion y exportacion cobrados; pero clasifica la importacion en la siguiente forma.

	Pesos fuertes.
Víveres	18.807,778-3
Manufacturas principalmente ropas y maderas	10.606,492-1
Metales	3.546,559-1 1[2
Barros, piedras, cristales, vidrios y afeites.	1.330,958-4
Mercería y quincalla	477,504 7
Animales	303,016-2
Efectos para ferro-carriles	2.304,756-4
Idem para ingenios	1.384,381-6
Artículos no comprendidos en las nomenclaturas anteriores	4.275,183-7 1[2
Rectificacion de un error	2,278-4
	43.038,910-» »

Por esta clasificacion se descubre que el impuesto de aduanas en la importacion no puede aplicarse á cada clase sino en proporcion á la poblacion con que cuenta, puesto que predominan los artículos de consumo sobre los que sirven de primera materia á la industria, escepto los efectos para ferro-carriles é ingenios que no pagan derechos.

Ateniéndonos, por consiguiente, á la poblacion, esta es muy difícil de clasificar de un modo exacto en industrial, manufacturera y mercantil, industrial agrícola y pecuaria, capacidades y propietarios en razon á que toda la que vive en pueblos aparece englobada en la Estadística, y la que está clasificada por profesiones, solo enumera los hombres que las ejercen, descartándose por consiguiente las mujeres, los niños y los viejos retirados, á la vez que comprende gran número de oficios y operarios que se emplean al servicio de la industria rural y de la propiedad.

En cuanto á las exportaciones que pagan mas de 5.000,000 de pesos, todas recaen sobre productos agrícolas.

Por los precedentes datos se viene en conocimiento, que de las contribuciones directas, 10 partes las paga la riqueza agrícola é inmueble y una parte sola el comercio y la industria. De la contribucion de aduanas por derechos de importacion que recae principalmente sobre víveres y ropas, la mayor parte se paga por el consumo agrícola y territorial y esta riqueza además paga la totalidad de los derechos de exportacion.

¿Se puede imaginar una desigualdad mas opresiva é injusta?

¿Y á los que sostienen con los impuestos directos é indirectos, cuando menos las nueve décimas partes de las cargas públicas así generales como municipales, se les reduce á una tercera parte de votos, es decir, se les anula por completo en la cuestion política que mas les interesa?

Medite bien el señor ministro de Ultramar esta gravísima cuestion, y de seguro tomará inmediatamente las disposiciones necesarias para ponerla un eficaz remedio.

Escrito lo que precede, nuestro querido amigo don Luis María Pastor, ha interpelado en el Senado al señor ministro de Ultramar sobre este asunto en la sesion de 24 del corriente. De este incidente parlamentario en que el Sr. Pastor ha coincidido con nosotros en muchos argumentos y además ha empleado otros nuevos y de gran fuerza, nos ocuparemos en el próximo número, porque para este carecemos de espacio y de tiempo.

FÉLIX DE BONA.

Cartas de la Habana nos dan cuenta de que en la ciudad de Remedios habia habido un alboroto; pero que no parece debe ser de importancia, pues no habian tomado parte en él los negros, y sí únicamente algunos blancos.

La sociedad Económica matritense aprobó en una de sus últimas sesiones la minuta de esposicion á las Córtes que por acuerdo suyo redactó el Sr. D. Gabriel Robriguez, para que se permita la importacion de granos y semillas alimenticias estranjeras por mar y tierra, pagando 450 milésimas de escudo por cada 100 kilógramos por derechos de aduana, circulando libremente por el interior, y cesando aquel derecho é introduciéndose libremente el trigo estranjero, cuando en los mercados de las capitales de tres provincias limítrofes se eleve su precio á 10 escudos 620 milésimas los 100 kilógramos, gozando de iguales franquicias las demás semillas alimenticias, imponiéndoseles solamente un derecho proporcional al del trigo.

El emperador de los franceses al recibir la contestacion del Cuerpo legislativo al discurso de la Corona, ha dicho lo siguiente á la comision encargada de presentárselo:

«Señor presidente: Señores diputados: La gran mayoría del Cuerpo legislativo ha afirmado una vez mas por el voto del mensaje la política que nos ha dado quince años de calma y de prosperidad. Os doy gracias. Sin dejaros arrastrar por vanas teorías, que bajo seductoras apariencias se anuncian como las únicas que pueden favorecer la emancipacion del pensamiento y de la actividad humana, os habeis dicho que nosotros tambien queremos alcanzar el mismo objeto, regulando nuestra marcha á la calma sucesiva de las pasiones y á las necesidades de la sociedad. ¿No es nuestro móvil el interés general? ¿Qué objeto tendria en vosotros el mandato de que estais revestidos y en mi el poder separados, del amor y del bien? ¿Soportaríais tan largos y penosos trabajos, si no estuviérais animados de verdadero patriotismo? ¿Soportaria yo desde hace diez y ocho años el peso del gobierno, las preocupaciones de todos los instantes y la grande responsabilidad ante Dios y ante la nacion, sino encontrase en mi la fuerza que dan el sentimiento del deber y la conciencia de una mision útil que cumplir?

Francia quiere lo que nosotros todos queremos: estabilidad, progreso y libertad; pero la libertad que desarrolla la inteligencia, los instintos generosos, los nobles esfuerzos del trabajo, y no la libertad que, vecina á la licencia, escita las malas pasiones, destruye todas las creencias, reanima los ódios y engendra el desórden. Queremos la libertad que esclarece, que fiscaliza, que discute los actos del gobierno, y no la que se convierte en arma para minarla sordamente y derribarla.

Hace quince años jefe nominal del Estado, sin poder efectivo, sin apoyo en la Cámara, me atreví, fuerte con mi conciencia y con los sufragios que me habian nombrado, á declarar que Francia no pereceria en mis manos. He cumplido mi palabra; desde hace quince años Francia se desarrolla y engrandece. Sus altos destinos se cumplirán. Despues de nos nuestro hijo continuará nuestra obra. Así me lo garantiza el concurso de los altos cuerpos del Estado; la abnegacion del ejército, el patriotismo de todos los buenos ciudadanos, en fin, lo que no ha faltado jamás en nuestra pátria, la divina proteccion.»

En *La Crónica* de Nueva-York leemos los siguientes párrafos:

«Otra acusacion se acaba de presentar por el gran jurado de esta ciudad contra los Sres. Vicuña Mackenna y Stephens Rogers. En virtud de ella, que está perfectamente ajustada á las leyes de este país y á la conducta desatentada del emisario de Chile, los acusados han estado á punto de ir á la cárcel, y solo han podido eludir su nueva tribulacion mediante otra fianza de 5.000 pesos cada uno. Está visto que Chile se ha equivocado en la eleccion de agente para promover en los Estados-Unidos el corso contra España.

Al paso que va el Sr. Vicuña Mackenna empeñará todos los fondos que ha traido y en lo sucesivo pueda recibir, en afianzar su ya un tanto desacreditada *personalidad diplomática*: de manera que todos los corsarios y los grandes armamentos de otra especie que Chile puede enviar hoy contra las Antillas españolas quedarán reduci dos á la *Voz de la América* si es que este periódico puede sostenerse mucho despues de tantos contratiempos. La vista de este nuevo proceso contra los acusados, cuyos nombres estan al principio de este suelto parece que se verificará á principios de abril próximo.

La diputacion provincial de la Coruña ha elevado á la Reina la exposicion siguiente:

Señora: La diputacion provincial de la Coruña eleva hoy su voz respetuosamente á V. M. para esponerle el sentimiento profundo que en toda esta provincia se ha manifestado por las injustas agresiones de que fué objeto la nacion española por parte de la república del Perú y de Chile.

El honor nacional ha sufrido un agravio que ya el gobierno de V. M. se dispone á vengar, vista la tenacidad de aquellas repúblicas en negarse á dar satisfacciones que con moderacion suma se les exigieron y que ningun pueblo culto rehusa, cuando el que las pide tiene la justicia de su parte y es prudente en su demanda.

La afrenta hecha á la nacion española por aquellos ingratos americanos que nos deben cuanto saben y cuanto valen, y que sin las gloriosas acciones de los españoles vivirian hoy tal vez aun privados de los beneficios de la civilizacion, exige pronta y enérgica reparacion. La exige tambien nuestro decoro, nuestra importancia y el recuerdo de las heróicas proezas de los españoles ilustres que llevaron en triunfo la bandera de Castilla á los mas remotos países del mundo.

Que no haya en esto, señora, lenidad ni contemplacion de ningun género: que un tremendo castigo haga arrepentir á los que temerariamente osaron escarnecer los objetos mas caros á los españoles y mas dignos de su veneracion.

Si para conseguir este patriótico resultado fueren precisos sacrificios estraordinarios, esta provincia los hará gustosa, como los hará la nacion toda. La diputacion provincial los ofrece á nombre del país que representa y de que siempre ha sido eco fiel.

Dígnese V. M. acoger con su acostumbrada bondad esta reverente esposicion, hija del acendrado patriotismo de la diputacion, que ruega al cielo prolongue el glorioso reinado de V. M. para bien de la monarquía.

Coruña, salon de sesiones de su diputacion provincial, marzo ocho de mil ochocientos sesenta y seis.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—El presidente, Joaquin Rodriguez Ferreiro.—Augusto J. de Vila.—Pedro Suarez.—Enrique Freire.—Leandro Gonzalez.—Francisco Espiñeira.—Manuel Codesido.—Benito María Hermida.—Francisco Rial.—Ignacio Pardo.—José María de Pazos.—José del Rio Maldonado.—José Castro.—Ramon Ferreiro Varela.—Antonino Caruncho.—Manuel María Turnes.—Jacobo Hernandez.—Nicolás Fernandez.—Juan A. Leis.

Para probar la poca ó ninguna buena fé con que Inglaterra cumple los deberes de potencia neutral en la lucha que sostenemos en el Pacífico, *El Pensamiento Español* publica un interesante artículo, del cual copiamos los siguientes párrafos:

«Tenemos noticias directas y *positivas* del Perú y Chile. Acerca de la seguridad de ellas, nuestros lectores recordarán que negado por *La Correspondencia* lo que anteriormente nos decia nuestro corresponsal, tuvo que confesar despues que era exacto.

Pues bien: Inglaterra nos es hóstil en aquellas regiones, dicen contestes las cartas que acabamos de recibir.

Hé aquí los *hechos* que prueban esta hostilidad.

El comodoro inglés Mr. Harvey, hallándose en Valparaiso, dió en enero un convite á bordo á todos los comandantes de las fuerzas navales y autoridades chilenas y peruanas, *á todos*, menos á nuestro almirante Sr. Nuñez. —No es esto solo: en la cámara estaban entrelazadas las banderas peruano-chilena con la inglesa y las de las demas naciones, menos la española.

El ministro inglés en Lima, Mr. Barton, cuando la declaracion de guerra del Perú á España, fué el *único*, nótese bien, el único que *izó la bandera*.

Un comodoro que procedente de Europa, pasó el 15 de febrero por Paita (Perú), para ir á tomar el mando de la *Leander* en Chile, declaró al capitan de puerto de Paita, que llevaba órdenes *para impedir toda accion hóstil de los españoles* en Chile, y con estas declaraciones, que aun no se atreven á hacer oficialmente, alientan los ánimos y son causa del engreimiento de aquellos naturales.

Por último, la compañía de vapores que solo para la correspondencia sirve á los españoles, lleva á los peruanos y chilenos, torpedos, armas y víveres.

Hay dos puntos culminantes en la conducta que hoy observan los peruano-chileno-ecuatorianos. Primero: La conviccion en que de buena fé están, por la inaccion de nuestra escuadra, de que son iguales, si no superiores en poder y fuerza á España. Y segundo: La inmensa actividad que despliegan, al presentar la guerra como *americana* contra Europa, en urdir tramas, robar correspondencias, hacer actos de piratería, prender á los españoles, confiscarles sus bienes, etc.

El Sr. Megliorati, ministro de Victor Manuel, á pesar de ser tan partidario de Chile, ha informado á su gobierno, calificando de piratica la toma de la *Covadonga*. Parece, en efecto, que á fuerza de dinero se quiso en Santiago hacer jurar á nuestros prisioneros que al romper el fuego la *Esmeralda* tenia bandera chilena; pero ninguno de nuestros valientes y leales, aunque desgraciados marinos, faltó á Dios, á la verdad y á su pátria; ninguno juró; pues lo cierto es que la *Esmeralda* se acercó con bandera inglesa, que con bandera inglesa rompió el fuego, y con esta misma bandera lo continuó. Y sin embargo, el gobierno británico no se queja ni se ha quejado todavía á Chile.

La *Salvador Vidal*, fragata mercante antes española, hoy italiana, se hallaba descuidada y tranquila al amparo del puerto *neutral* de Cobija en Bolivia. En la noche del 31 de enero, quince chilenos asaltaron el buque, amarraroná seis marineros españoles que en él habia y se los llevaron al Callao. ¿puede darse piratería mas escandalosa?

El Ecuador nos ha declarado la guerra solo porque nuestra fragata *Blanca* no saludó á G. Moreno. Este era un hombre que se decia conservador y español, que pedia la anexion de su país á España, y que hoy por una cuestion de amor propio se ha convertido en energúmeno rojo.

El cacao en el acto de la declaracion bajó un 50 por 100.

Hay corsarios chilenos en Filipinas y en el Pacífico.

Causa tristeza é indignacion ver los centenares de españoles que en fuerza de las persecuciones de que son víctimas en todo el litoral del Perú y Ecuador, tienen que levantar violentamente sus casas y negocios, y emigrar, procurando al efecto eludir las órdenes escandalosas de aquellos gobiernos cafres, sobre la prohibicion de salida á todos los españoles.»

PORTUGAL.

III.

La muerte de D. Pedro hizo estallar la division que existia en el seno del partido liberal. La reina, declarada mayor por las Córtes, tenia un ministerio nombrado por su padre, y presidido por los duques de Palmella y de Terceira. Un movimiento del pueblo de Lisboa destruyó la carta, y proclamó la Constitucion de 1822. Manuel de Silva Passós fué el alma del nuevo ministerio de oposicion que se formó; dotado de patriotismo é inteligencia, se encontró en una situacion embarazada porque debia preparar al país para la elaboracion de una nueva ley política, y al mismo tiempo tenia que vencer las resistencias que le oponian los vencidos, que querian restablecer la carta, habiendo empleado la fuerza para conseguirlo los duques de Saldanha de Terceira, aunque sus tentativas fueron infructuosas.

Portugal pasó por las rudas pruebas del costoso aprendizaje de la vida constitucional; mostró el ardor y la inesperiencia propias de su juvenil entusiasmo; cometió las faltas que son inherentes á los primeros albores del régimen político que deseaba afianzar, y no es extraño que las pasiones, excitadas en demasia, engendrasen graves complicaciones, que las Córtes superaron con prudencia y tino, decretando la Constitucion de 1838, basada en principios mas democráticos que la carta, estableciendo la alta Cámara de eleccion popular, en vez de la hereditaria, aunque concedieron á la Corona el veto absoluto sobre las leyes que emanaran del poder legislativo. Su orígen popular, sin embargo, disgustaba á la córte, que veia con pesar que la carta de D. Pedro hubiese sido relegada al olvido. Manuel de Silva Passós se vió obligado á retirarse del gobierno por exigencias constitucionales, privándose el país de los talentos del hombre mas enérgico y leal para dirigir la revolucion y libertarla de caer en los excesos de la anarquía; y los ministerios que se sucedieron hasta el del baron de Ribeira de Sabrosa, carecieron de la autoridad y vigor indispensables para destruir las maquinaciones de sus adversarios, y una exigencia de la Inglaterra sobre el derecho de visita y la trata de los negros, exaltó á la mayoría de las Córtes; el ministerio, temiendo la guerra y la pérdida de las colonias, disolvió las Cámaras. Las nuevas elecciones fueron favorables á los partidarios de la carta. Costa Cabral, despues de haber pedido una licencia por ser ministro de Justicia, para ir á Oporto, se colocó á la cabeza de la guarnicion de esta ciudad, proclamando la restauracion de la carta, y aunque un ministerio presidido por Palmella, ofreció su reforma, tuvo que ceder el puesto al iniciador de la contrarevolucion verificada en Oporto.

Costa Cabral, elevado al título de conde de Thomar desplegó la energía de su carácter para cimentar su obra, elaborando reglamentos y leyes que robustecieron la carta, y el principio de autoridad, ante quien sacrificó todas las libertades, porque molestado por la prensa é incapaz de plegar su voluntad de hierro á los deberes que imponen las instituciones libres, persiguió con ruda saña á los periódicos, no respetó la inviolabilidad judicial, ni la toga del profesor, hizo víctimas de su encono á los oficiales de la milicia y declaró la guerra á todos los elementos que podian embarazarle en su camino, creyendo que la fuerza del poder y la firmeza de su alma conjuraria la tempestad que le amenazaba, y que estalló con violencia, sublevándose el país en masa, y obligándole á emigrar al extranjero en compañía de su hermano.

Los duques de Palmella y de Terceira, sinceramente adictos á las ideas liberales y convencidos de la necesidad de las reformas, constituyeron un ministerio en que predominaba el matiz de progreso, cuyo espíritu habia impulsado la insurreccion. El ministerio preparaba una ley electoral en que el censo y la edad se limitaban en sentido muy liberal, pero el estado deplorable de la Hacienda, le obligaron á decretar la retencion del 20 por 100 sobre los sueldos y pensiones, así como sobre los intereses de la deuda, y cuando el país iba á elegir los diputados para reformar la carta, la reina, contrariada por las resistencias del pueblo á las reformas que juzgaba útiles, dotada de un carácter varonil, y celosa de sus prerogativas, que creia vulneradas por la revolucion, destituyó al ministerio, entregando el poder al duque de Saldanha que acababa de llegar de Viena, donde ejercia las funciones de embajador, y su adhesion generosa á la hija de D. Pedro, le movió á aceptar una situacion que su elevada inteligencia y noble alma le hicieron creer que podria dominar, haciendo algunas concesiones oportunas, imaginando que el descontento seria engendrado por una imperceptible minoría.

El valiente mariscal se engañó en el juicio que habia formado de los sucesos que no conocia por su ausencia de Portugal. El pueblo organizó la insurreccion dirigida por los distinguidos patricios marqués de Loulé, José Estéban, Passós, Sada Bandeira, Aguiar, Seabra y el conde das Antas. La junta de Oporto obró con sumo acierto limitando sus pretensiones á la reforma de la carta, y conservó en la fórmula de sus decretos el nombre de la reina. Pero esta señora, temiendo la victoria de la insurreccion, invocó el tratado de la cuádruple alianza; y un ejército mandado por D. Manuel de la Concha penetró en Portugal al mismo tiempo que la escuadra inglesa, y algunos navíos franceses bloqueaban la entrada del Duero, y la junta de Oporto abrió las puertas al general español cuya moderacion y tolerancia hácia los vencidos y firmeza hácia los triunfadores, elogia pomposamente nuestro amigo, el ilustrado A. A. Texeira de Vasconcellos, en el tomo primero de su notable historia de Portugal y la casa de Braganza.

El mariscal Saldanha se encontró colocado en la situacion mas difícil y delicada. Habia vencido la insurreccion con el auxilio de las bayonetas extranjeras, á pesar de su repugnancia á emplear medio tan violentos; queria sostener el órden y salvar la libertad amenazada por las ambiciones crecientes del partido cabralista, y debia ser instrumento de sus pasiones reaccionarias, ó resignarse á renunciar el mando. No vaciló Saldanha en su determinacion, y abandonó el gobierno en que la fuerza de los acontecimientos le impedia el ejercicio del poder, manteniendo el equilibrio que aparecia entre elementos rivales que se excluian y rechazaban con violento antagonismo. El conde de Thomar se apoderó otra vez de la gobernacion del Estado, y Saldanha fué la primera víctima inmolada por el espíritu intransigente y tenaz en sus proyectos contrarevolucionarios del nuevo ministerio. Saldanha, destituido de sus títulos, empleos y honores, recorrió el país al frente de algunas tropas que se asociaron á su empresa de derrocar al ministerio, y falto del apoyo necesario para conquistar el triunfo, se vió obligado á emigrar á nuestra pátria, donde todavia se recuerdan su arrogante apostura y sus nobles cualidades que le conquistaron merecidas simpatías.

Los progresistas de Oporto se decidieron á levantar la bandera de la rebelion contra el conde de Thomar, y recordando que Saldanha habia profesado el dogma del progreso y sido su jefe en los años anteriores, apelaron á la lealtad y nobleza de sus sentimientos para que dirigiera el movimiento; reconocido el duque á tan señalada muestra de confianza, aceptó la emision que se le encomendaba, y proclamando la reforma de la carta se dirigió á Coimbra, donde se le unieron las tropas que mandaba el rey Fernando, que demostró la generosidad de su alma, ahogando todo sentimiento hostil contra el mariscal. Esta elevacion de carácter que tanto honra á D. Fernando, indujo á sospechar que en aquellas circunstancias obraba de acuerdo con el esforzado caudillo de la revolucion victoriosa.

La reina acogió sin recelo al general que tantos servicios habia prestado á su trono, siendo el compeñaro constante en los peligros y en las glorias de su ilustre padre. Encargado de constituir nuevo ministerio, dió el duque participacion en él al eminente poeta Almeida Garret, que pertenecia al partido progresista, y obtuvo la direccion de los negocios extranjeros, Seabra, orador y jurisconsulto, que habia sido ministro de la junta de Oporto en 1847; Fontes Pereira, ya conocido como diputado, y Fonseca de Magalhaes que tantos títulos ha conquistado al aprecio y veneracion de Portugal, fueron los miembros mas importantes del gobierno, que adoptó el dictado de regenerador. El acta adicional que firmó en 5 de julio de 1851, fué su obra; y habiendo salido del ministerio Almeida y Sadra, se dividió el partido que le sostenia en dos grupos que se denominaron progresistas históricos y regeneradores. Fontes y Fonseca preponderaban en el gobierno por la influencia de sus talentos y dotes oratorias. Fonseca era el blanco de los ataques mas violentos de los periódicos, y su elevada inteligencia dominaba las tempestades políticas sin apelar á las medidas represivas. El acerado temple de su alma, la sinceridad de sus convicciones liberales, su probidad inmaculada, resistieron las mas furiosas agresiones de sus encarnizados adversarios, sin separarse jamás de las anchas vias de conciliacion, de progreso y de libertad que habia emprendido con fé profunda y abnegacion sublime. Sus palabras merecen ser citadas como un modelo elocuente que deben imitar los que desempeñan las mas altas funciones públicas en las naciones libres. «Soy fuerte, decia, en el testimonio de mi conciencia; mis enemigos me harán justicia mas tarde; vale mas que me ataquen á mi que á las instituciones y á las reformas que queremos hacer.» Superior á las pasiones humanas, Fonseca era el hombre de Estado mas práctico en los negocios que existia en Portugal; sus hábitos democráticos, su desinterés y experiencia de las vicisitudes humanas y el conocimiento de los hombres, la leal ejecucion del código político á que sujetaba su conciencia, y sus eminentes servicios, enaltecen la memoria de este ilustre estadista que murió en 1858, y á quien hoy rinden el tributo de justicia que merecen sus virtudes los que antes eran sus mas procaces enemigos.

La reina doña María bajó al sepulcro el 15 de setiembre de 1853 despues de haber reinado veinte y un años. Su rostro parecia severo, pero era magnánimo su corazon; si en algun momento miró con desconfianza al partido progresista, convencida despues de que no debia temerle, y comprendiendo su noble inteligencia que era llegada la hora de no oponer la energía de su alma al libre desarrollo de las instituciones y al espontáneo impulso del país, mostró la adhesion mas fiel y constante á las ideas de reforma y de progreso. De su segundo matrimonio con el príncipe D. Fernando de Saxe-Cobourgo, dejó cinco hijos varones y dos hembras. El mayor, D. Pedro de Alcantara, llamado á sucederla en el trono, nacido en 16 de setiembre de 1837, no tenia la edad fijada por la ley y su padre D. Fernando, investido por la de 20 de marzo de 1846 con la autoridad de la regencia, empezó á ejercerla con tanta sabiduría, tolerancia y prudencia, que bien pronto su digno proceder borró la sombra de desconfianza que habia inspirado á los portugueses su cualidad de extranjero. Sus hijos D. Pedro y D. Luis, duque de Oporto, visitaron la Alemania, Suiza, Francia, Italia y la Inglaterra para enriquecer su temprana edad con los tesoros de la civilizacion, mientras su esclarecido padre consagraba su vigorosa inteligencia y la nobleza de su alma á consolidar el benéfico imperio de las libres instituciones y á desarrollar los gérmenes de riqueza que encierra Portugal.

Ya era tiempo de que el país vecino, presa de las ambiciones bastardas y de las luchas civiles, desenvolviera en el seno de la paz los fecundos principios de su regeneracion política y social, cerrando el periodo lamentable de revueltas intestinas en que el egoismo, el afan por medros personales, y la rivalidad encarnizada entre los hombres públicos despedazaban el enflaquecido cuerpo social; y para extirpar la raiz de estos vicios era preciso que el jefe supremo del Estado se elevara sobre las miserias y el exclusivismo de las fracciones y de las individualidades ambiciosas, é inspirándose en el bien público, desde su alta esfera recompensara el talento, la probidad y los servicios reconocidos sin atender á las mezquinas agrupaciones de los sórdidos intereses cimentando sobre anchas bases el edificio constitucional. Por fortuna, D. Fernando comprendió su mision grandiosa, y la realizó con gloria para su nombre, siendo su acertada administracion fecunda para el país en abundantes bienes. Debemos hacer justicia á nuestros hermanos los portugueses. En medio de sus discordias y perturbaciones frecuentes, no levantaron el cadalso para sacrificar en él á los vencidos. D. Pedro lo habia abolido, y el acta adicional borró del código la pena de muerte para los delitos políticos. Magnífico ejemplo de civilizacion y de progreso que por desgracia no hemos imitado, y si tan filosófico, cristiano y humanitario sistema honra á aquel pueblo ilustrado y generoso, redunda en nuestro vituperio, porque los gobiernos de los diferentes partidos que hasta ahora han regido los destinos de la nacion, han manchado sus manos con sangre derramada por los llamados crímenes políticos, creyendo en su insensato orgullo é insigne torpeza, que el edificio de su poder amasado con la sangre de sus adversarios, sería de mas sólidos é indestructibles cimientos. No hace muchos dias, un periódico oficial presentó el cuadro sangriento de las víctimas inmoladas despues de la conclusion de la guerra civil en nuestras contiendas políticas, y apartamos los ojos con horror de tan terrible panorama, condenando en el fondo de nuestra conciencia y con toda la energía de nuestra alma á todos los gobiernos que han creido ser los salvadores por derecho divino de la sociedad, y que esta se hundiria si ellos no eran sus faros luminosos, aplicando á los que no abrigaban una fé tan viva en la sabiduría y patriotismo de sus presuntuosos directores, el cauterio del hierro y del fuego. La severa historia los juzgará como merecen.

El regente de Portugal, afable, modesto, clemente, amante de las letras, las artes y las ciencias que cultiva él mismo con admirable ingenio, príncipe verdaderamente ilustrado porque aspira el vivificante espíritu del siglo, de tolerancia, de innovacion y de progreso, celoso é inteligente observador de la Constitucion, fiel custodio de los derechos de los ciudadanos y esclavo sumiso de sus deberes, practicó con sinceridad y recta conciencia el gobierno representativo y dedicó su atencion preferente á impulsar el desarrollo de los bienes materiales; los caminos vecinales y las vías férreas, los telégrafos eléctricos, las exposiciones, la creacion de escuelas de agricultura y de industria, la organizacion del ejército y la marina, la mejora de la Hacienda y de la administracion colonial, la preparacion de los primeros trabajos para elaborar el código civil y criminal, y otras reformas no menos importantes fueron el copioso fruto de sus infatigables desvelos y de su sábio gobierno, que depositó en las manos de su hijo D. Pedro V el dia 16 de setiembre de 1855 en que cumplió la edad de 18 años.

El jóven rey conservó el ministerio de su padre, hasta que Saldanha, molestado por la Cámara de los pares, dió su dimision y fué reemplazado por el marqués de Loulé, antiguo miembro de la junta de Oporto, y que estaba casado con una tia del rey. Los progresistas históricos constituyeron el núcleo principal del nuevo gobierno. En las elecciones que siguieron, el conde de Thomar se unió por la vez primera con los progresistas regeneradores, movido por enemistad personal hácia su antiguo colega Avila que se habia encargado del departamento de la Hacienda. Despues volvió al poder el duque de Terceira, pero todos estos ministerios siguieron las huellas de Fonseca y Saldanha, inspirados en el pensamiento conciliador y de fusion entre los progresistas históricos y los regeneradores. Fontes, Casal, Ribeiro, Serpa, Ferreri y Ferran formaron parte de la administracion de Terceira.

D. Pedro V, desde su edad temprana, mostró un carácter grave y benévolo y un juicio reflexivo. Tenia una aficion especial á la historia natural, y el estudio de las ciencias desarrolló su clara inteligencia, consagrada á los asuntos sérios. Su adhesion sincera á los verdaderos principios del sistema representativo y el cumplimiento de sus deberes, le conquistaron los corazones liberales, y la nacion entera admiró su valor y heroismo, así como la abnegacion de su padre D. Fernando, cuando la fiebre amarilla invadió á Lisboa, causando estragos espantosos. En lo mas recio de la epidemia, mientras los negocios estaban suspensos y las personas mas acomodadas abandonaban la capital, D. Pedro y don Fernando visitaban con frecuencia los hospitales llenos de enfermos y de cadáveres. Su noble conducta no puede borrarse de la memoria de los portugueses que le demostraron su alegría al contraer su enlace con la bella princesa Stefanía de Hohenzollern de la familia real de Prusia, dotada de un carácter bondadoso que hacia resaltar sus virtudes modestas, y se asociaron al duelo del monarca al perder aquella joya de tan rico precio. La muerte prematura de la jóven princesa consternó á Portugal, y derramó en el alma de D. Pedro un dolor tan profundo, que durante su vida dejó marcado en su rostro el tinte de la mas tierna melancolía. Dos incidentes notables ocurridos en su reinado pudieron alterar sus buenas relaciones con el imperio francés. El *Cárlos Jorge* apresado por las autoridades portuguesas de Mozambique, por estar equipado este navío como el de los buques negreros, fué reclamado por el gobierno imperial, y el de Lisboa no accedió á su demanda manifestando que la resolucion de este negocio pertenecia á su jurisdiccion. La justicia fué violada por la fuerza: el despota francés envió al Tajo dos navíos de guerra, y Portugal se vió obligado á entregar el *Cárlos Jorge*. Si una política funesta y deplorable no hubiera dividido á los

dos puebloshermanos y debilitado su marina, que debiera ser la primera del mundo, á fé que el altivo dominador de la Francia no hubiera mostrado tantos bríos, ó no habria quedado impune tan insolente proceder.

Otro incidente pudo excitar graves compl caciones. Los lazaristas franceses y las hermanas de San Vicente de Paul, fueron llamadas al país para socorrer los pobres y cuidar á los enfermos; las hermanas comprendian la educacion de los niños en su deberes de caridad. Pero el partido liberal sospechó que su intervencion en la enseñanza podia ser contraria á sus ideas políticas, porque estaban libres de la vigilancia de las autoridades civiles y eclesiásticas del país, y fuese justa ó infundada esta sospecha, produjo el resultado de suscitar una viva polémica que obligó á la diplomacia francesa á intervenir, y el gobierno portugués adoptó un término conciliador, garantizando á las hermanas que no serian expulsadas del reino, pero retirándolas la enseñanza.

El jóven rey, animado de intenciones generosas y amigo del progreso, siguió el buen camino que le trazó su esclarecido padre, desarrollando las obras públicas, reduciendo las tarifas de comercio y la industria, dedicando su esquisito celo á la propagacion y reforma de la instruccion pública y extendiendo el sufragio electoral. Una muerte repentina le arrebató á los portugueses en la flor de su edad, así como á su hermano don Fernando, y Portugal conmovido por tan terrible catástrofe lloró á tan excelente y liberal monarca.

Desde el año 1861 rige los destinos de la nacion vecina el Sr. D. Luis I que en el año próximo contrajo su enlace con la excelsa y seductora princesa doña María Pia de Saboya que fué recibida por la ciudad de Lisboa con las muestras mas unánimes, espontáneas y sinceras de entusiasmo y simpatía. La libre Italia se ha unido á la libre Lusitania; D. Pedro y Victor Manuel han formado dos naciones, que son el modelo de las instituciones libres. ¡Loor á tan esforzados campeones! Los ilustres hijos de dos dinastías que son fieles al principio regenerador del progreso y que fundan sus tronos en el amor y en la soberanía de sus respectivos pueblos, estrecharon esta alianza que constituye la gloria y la libertad de Portugal, que profesa entrañable cariño y profunda veneracion á sus jóvenes monarcas. Saludemos con respeto á una heróica raza depositaria de tan magnánimas virtudes.

EUSEBIO ASQUERINO.

LA TRATA DE INDIOS DE CUBA EN LAS COLONIAS INGLESAS.

I.

Singulares contrastes ofrece la humanidad, que en su ambicion de allegar riquezas, ha confundido los principios, bastardeado la ley divina y ofrecido pruebas constantes de sus debilidades. Apenas se habia abierto el Nuevo Mundo al comercio y explotacion del antiguo, trajeron á él sus rencillas religiosas los hombres que llamándose cristianos lanzaban á sus hijos del territorio en que estaban los sepulcros de sus mayores y en donde habian visto la luz, para venir á fundar futuros Estados en los tranquilos desiertos del Nuevo Mundo. Inglaterra dió el ejemplo: sus hijos vinieron peregrinos á buscar una pátria al lado de los indios. A América trajeron su intolerancia, y los que eran víctimas de ella en Europa, fueron tan intolerantes como sus padres condenando al destierro y hasta con la muerte á los que usaban el pelo largo porque eran cuákeros ó católicos, y á los sacerdotes de esta creencia porque eran papistas. (1)

Virginia condenaba á la esclavitud á los hombres de color, á todos los que *venian por agua* (2) y Roger Williams (3) fijaba en una proclama los precios de los indígenas en Rode Island. En esos tiempos en que España tenia prohibido que se acercasen los extranjeros bajo pena de muerte á sus colonias occidentales, pero que tambien habia declarado libres á todos los indios que no fuesen *caribes*, no tenia mas esclavos indígenas que los *indios guanajos* que así se llamaban, porque las expediciones para buscarlos se hacian en la Isla de Guanajá. En esos tiempos que decimos, aportó á la Habana un italiano que traia el pelo largo y la insignia del sacerdocio católico sobre su cabeza: solo el clero no era extranjero, y la cualidad de tal quedaba neutralizada con esa condicion: venia huyendo de las colonias inglesas en donde corrió riesgo de ser ahorcado por sacerdote como aquí en Cuba hubiera corrido grave peligro á no serlo.

¿Era en verdad sacerdote Paolo Sbaglio como se llamaba? No lo era seguramente como los sucesos lo acreditarán. La ficcion tenia por objeto tener entrada en el país (4) con el ánimo de llevar indios de Cuba para fomentar con sus brazos el continente vecino, sacándolos con engaños y promesas y *llevándoles por agua* á donde se les hacia esclavos en nombre de la nueva civilizacion.

Se habian ya disminuido los indios y los que existian estaban repartidos en encomiendas, que se disputaban las poblaciones europeas y algunos criollos ya avecindados: era un poco difícil al italiano conseguir su objeto, y menos si se llegaba á conocer su idea. Tuvo por conveniente recorrer algunas poblaciones para situar sus reales con achaque de traer sus papeles de Europa para acreditar su carácter, pues sin ellos era tolerada su permanencia, pero él no estaba solo, los dueños de buques menores que hacian su provechoso contrabando, se pusieron de acuerdo con el fingido presbítero, y el diálogo que sigue explica lo demas que aquí dejamos de decir.

II.

Considere el lector que el P. Paolo Sbaglio está de vuelta en la Habana y que entra en casa de Diego Perez Salmeron, dueño de una tienda mista, surtida de todo lo que en esa época patriarcal debia contener para las necesidades de la vida: allí veria colgados en la puerta grandes sartas de *viajacas, sulpresas, tasajo de la tierra, de carne y de tortuga*, que aun carne se vendia como *pescado*, masas de trigo, *casabe* y lo demas corriente y usual, pero cuya trastienda contenia los géneros extranjeros, principal, aunque callado interés de su comercio. Para esto último era preciso tener buques, y él los tenia para llevar esos efectos á otros lugares de las Indias y de la misma Isla.

El laborioso Perez, se sorprende de ver llegar al italiano á su casa, y trás los cumplidos de costumbre le dice:

—¿Quisiese V. ser rico pronto?

—Pues mire V. que no ha sido otro mi deseo cuando vine á esta tierra.

—Pues yo no he venido tampoco á hacer oracion mental.

—¡Ya se vé! V. dirá misas y hasta las cantará y vive sin los sobresaltos que tiene uno que pasar para hacer dinero, y no morirá de miseria.

—¡Qué! si no soy clérigo... si V. quisiera unirse á mí, vamos á ganar ocho ó diez mil castellanos en pocos meses... sin riesgo: pero V. tiene en su mano perderme denunciándome.

—¡Perder yo á quien me viene á proponer un negocio! espliquese pues.

Nuestro negociador le manifestó en seguida las conveniencias que podrian resultarle de llevar indios de Cuba á las colonias inglesas, le leyó el prospecto de los gastos y de las utilidades probables, le instruyó de las leyes inglesas que declaran esclavos los indios y todos los sirvientes que *van por agua* como acababa de ratificarse: Perez aplaudió la sabiduría inglesa en esas determinaciones que le parecian muy convenientes.

El señor Paolo no pudo aumentar su entusiasmo leyéndole un párrafo de Bancroft porque aun no habia publicado su historia: Los escoceses hechos prisioneros en diciembre fueron remitidos por esclavos á América; como los realistas despues de la batalla de Worcester, y mil prisioneros irlandeses católicos, como fué en 1685, mil prisioneros convencidos de haber participado de la insurreccion de Monmonth sufrieron la misma pena.

Los tiempos han variado mucho, así como las ideas, por lo que no es extraño que Perez Salmeron entrase en el negocio y que á los pocos dias de la dicha conversacion saliera la primera expedicion conducida por Paolo Sbaglio, llevándose los indios que pudo, parte contratados, parte engañados para que fueran á ser esclavos en las colonias inglesas. La trata de los indios de Cuba queda organizada.

Luego esas colonias se separaron de su madre pátria para formar la república de los Estados Unidos, y declararon libres á sus esclavos negros en unas partes, y para todas declararon inícuo el comercio de esclavos en África: ¡Cuánta diferencia! Pero no fué la primera nacion que comprendió que no era moral esa institucion. La república de Tlascala, esa nacion de *pieles rojas* fué la primera que declaró libres á los *esclavos cristianos* porque no creia justo que lo fuesen: y un virey español, el primero de los del reino de Nueva España, aprobó el acuerdo de ese célebre Senado, y dió cuenta á la córte. Lo demás ha sido la obra del tiempo, la gloria solo del qué vive en los cielos perpetuamente sin principio ni fin. «Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.»

A. BACHILLER Y MORALES.

BUDHA.

SU PAPEL É IMPORTANCIA EN LA CIVILIZACION INDIANA.

I.

El objeto que nos proponemos con nuestro actual trabajo, no es el de hacer un exámen de la religion budhista que, arrancando desde remotas épocas y expulsada del país en que nació, se mantiene, sin embargo, viva en nuestros dias contando muchos millones de fieles en diversos países del Asia. Nuestro propósito se reduce á dar á conocer con la posible exactitud la gran figura y el noble carácter de su fundador que, á no dudarlo, puede y debe contarse en el número de los hombres mas extraordinarios que ha producido el mundo. Al realizar nuestra tarea procuraremos especialmente despojar á ese filósofo antiguo de todos aquellos rasgos maravillosos y de todos aquellos caractéres mitológicos y sobrenaturales con que le han adornado á porfía las leyendas en épocas posteriores á su muerte, alterando la admirable y bella simplicidad con que se presentó á los ojos de sus contemporáneos, para trasformarle en un personaje fabuloso. En efecto, lo que importa, ante todo, para la verdadera utilidad de escritos semejantes á este, no es el relato de los innumerables cuentos y de los caprichos fantásticos con que la loca imaginacion de los orientales ha cubierto la sencilla figura de tan profundo innovador, si no la apreciacion de lo que este verdaderamente fué y de la naturaleza de la influencia ejercida por él en el seno de su pátria para coadyuvar á la causa del progreso general. Evitaremos, pues, en cuanto podamos, extraviarnos en el dédalo de fábulas y leyendas budhistas, extrayendo de ellas tan solo el fondo de verdad que contienen, y esforzándonos en dibujar el génio moral de Budha con la posible precision, apoyados para ello en los sábios trabajos que acerca de tal asunto han llevado á cabo orientalistas distinguidos, cuyas observaciones trataremos de aprovechar y resumir clara y concisamente. Nuestra tarea es, por tanto, modesta y está exenta de todo género de pretensiones, pero la juzgamos útil, por cuanto contribuye á divulgar conocimientos, cuya generalizacion es verdaderamente importante y conveniente.

Todos los grandes movimientos del espíritu humano merecen, en verdad, cuidadosa atencion, porque constituyen pasos extraordinarios dados por nuestra especie en el penoso camino de sus contínuos adelantos; y esa atencion debe tambien fijarse y detenerse en los hombres que los han producido, para aprender á apreciarlos y para profesarles estimacion y respeto. Hermanos nuestros son los que han verificado esas inmensas revoluciones intelectuales; y al estudiarlos y observarlos ganamos siempre en la estimacion de nuestra propia dignidad y nos animamos para corresponder tambien por nuestra parte á la excelencia de nuestra naturaleza y á la santidad de los designios providenciales.

Pues bien: uno de los hombres que han dejado mas larga huella de su vida y que mas importante papel han desempañado en favor de la causa del progreso, es el conocido mas generalmente en la historia con el nombre de Budha. Este, sin embargo, no era el suyo propio, sino un adjetivo que significa iluminado. Las leyendas le mencionan comunmente con el apelativo de Sakiamuni, palabra que significa el religioso ó solitario de la raza de los Sakias, dándole tambien á menudo el de Gotama, nombre sacerdotal que provenia del hecho de hallarse la familia de Budha bajo la proteccion religiosa de los Brahmanes Gotamas. Budha no pertenecia, pues, á la casta sacerdotal de la India, sino á la casta militar, y dentro de ella á la raza de los Sakias, siendo hijo de Suddhodana rey de Kapilavastu. Respecto á la época de su nacimimiento, no se pueden dar noticias completamente determinadas, porque la India, como es sabido, carece casi enteramente de historia escrita, especialmente con relacion á los tiempos anteriores á la invasion mahometana. Sin embargo, entre las opiniones discordes de los que asignan al orígen del budhismo una época demasiado remota y la de aquellos que le consideran demasiado próximo á la Era cristiana, puede juzgarse como la mas exacta y apoyada en mayores pruebas la creencia de los Singaleses, segun la cual, el nacimiento y las predicaciones de Budha, se verificaron en el siglo VII antes de la venida de Jesucristo. Es además indudable que en el siglo III antes de la Era cristiana ya se habia principiado á derramar el budihsmo por fuera de la India, extendiéndose á los países limítrofes y penetrando hasta el Asia menor; dato importante que nos advierte la presencia de esa religion en las comarcas que fueron teatro del extraordinario movimiento intelectual, antecedente y consecuente á la aparicion del cristianismo. Es, pues, indudable que ya mucho antes del principio de nuestra era constituia el budhismo una religion fuertemente desenvuelta y organizada. Hay mas: no solo se habia extendido considerablemente conquistando innumerables sectarios, sino que tenia fijo el cuerpo de sus doctrinas canónicas, mediante las tareas de los tres grandes concilios, verificados: el primero inmediatamente despues de la muerte de Sakiamuni, el segundo ciento diez años mas tarde, y el tercero cuatrocientos años despues de la misma fecha.

Determinado con esto bastante aproximadamente el momento del orígen del budhismo y la época en que empezó á adquirir importancia é influencia en la esfera de la civilizacion general, nos limitaremos por ahora á considerar el papel que representó en la India y el carácter con que desde el principio se anunció en aquella sociedad.

Con solo indicar la fecha ya mencionada del siglo VII antes de la Era cristiana, manifestando que en ella tuvo orígen el budhismo indiano, se viene en conocimiento de que esa profunda innovacion y esa extraordinaria reforma se verificó en medio del predominio de la religion brahmánica y en el seno de una sociedad organizada con arreglo al espíritu de esa misma religion. El sistema de castas se hallaba á la sazon completa y firmemente establecido y habia adquirido raices indestructibles en las creencias y en las costumbres de los indios. Estos se hallaban divididos principalmente en Brahmanes, Chatrias, Vasyas, Sudras y Tchandalas sin contar otra multitud de subdivisiones secundarias, puesto que en el Código de leyes de Manu, al asignar las ocupaciones inherentes á cada una de ellas, se hace mencion de muchas, señalando á cáda cual con su nombre propio.

La creencia en la trasmigracion de las almas era el fundamento racional é ideal de semejante órden de cosas. Todo indio tenia una fé profunda en el axioma brahmánico de que la condicion mejor ó peor en que se encuentran los hombres durante esta vida terrena, depende del mérito ó de la culpabilidad de las acciones cometidas por ellos en existencias anteriores. Así, el que nacia en el seno de las costas privilegiadas de los Brahmanes y de los Chatrias era considerado como merecedor de esa ventura por las virtudes que se suponia que habria desplegado en otras vidas pasadas, y así tambien el que pertenecia á las castas inferiores de los Vasyas, los Sudras y los Tchandalas, sufria con paciencia los inconvenientes nacidos de su posicion en la sociedad, imaginando que de ese modo purgaba los yerros y los hechos dañados cometidos por él indudablemente antes de venir á este mundo. La perpetuidad hereditaria de las profesiones en cada casta y aun en cada subdivision inferior de las mismas, contribuia al arraigo y á la firmeza de tan extraña organizacion social. El que nacia dentro de la casta sacerdotal de los Brahmanes heredaba por ese solo hecho, el carácter y dignidad de sus ascendientes, aunque para ingresar en el cuerpo activo y constituido á que pertenecia de derecho hubiera de pasar por ciertas prácticas y ceremonias, recibiendo la investidura del triple cordon. Del mismo modo los que veian la luz en el seno de una familia de Chatrias, de Vasyas, ó de cualquier otro género, adquirian desde la cuna las muchas ó pocas prerogativas correspondientes al rango de sus padres, llegándose en este terreno á tal minuciosidad, que hasta eran hereditarias las profesiones mases-

(1) Storia de la América septentrionale, t. 1. pág. 171.
(2) Ley de 1667.—«Esclavos por vida.»
(3) Expilly. Emig. et col. du Brasil, pág. 209.
(4) La prohibicion de que entrasen extranjeros en Indias no era extensiva á los sacerdotes.

peciales y determinadas como las de constructores de estanques, domadores de caballos, cazadores de animales fieros, preparadores de cueros, pescadores y músicos. Era además costumbre general el que los matrimonios se verificaran entre individuos correspondientes á una misma casta, ingresando en las mas despreciables y abyectas los hijos de aquellas uniones conyugales en que se habia faltado á ese uso constante y tradicional.

Tales eran las bases fundamentales de la sociedad en que apareció Sakiamuní. La casta sacerdotal de los Brahmanes era á la sazon la mas considerada y poderosa y la que estaba repartida con mayor igualdad por todo el territorio de la India. Los Brahmanes gozaban de una indisputable superioridad moral, con respecto á todos los demas habitantes del país, y vivian por lo general en medio de la abundancia de los bienes materiales. Unos se hallaban adscritos al servicio de los templos y al culto y cuidado de las divinidades, otros desempeñaban al lado de las familias ricas de los Chatrias el cargo de Purohitas ó sacerdotes domésticos, otros eran panegiristas de los reyes, otros astrólogos y aun algunos vivian exclusivamente de la caridad pública. Por lo comun eran, pues, felices, apoyándose en el sentimiento religioso del pueblo y aprovechándole con astucia y con hipocresía, como lo demuestran las mismas leyendas y los cuentos nacionales en que á menudo se critica con viva causticidad su espíritu interesado y codicioso y su aficion á explotar los sentimientos piadosos de la multitud. No faltaban, sin embargo, Brahmanes de buena fé que se retiraban al medio de las selvas y que se imponian las mas severas penitencias permaneciendo dias enteros expuestos á los rayos de un Sol tropical y al lado de hogueras encendidas, durmiendo sobre cenizas y abrojos y permaneciendo en un mismo sitio y en una misma postura durante años enteros. Los Chatrias constituian la casta guerrera y militar, saliendo exclusivamente de su seno los altos dignatarios y los monarcas: representaban por tanto la fuerza material aunque obrando siempre bajo la espiritual influencia de los Brahmanes. Respecto á las castas inferiores no entraremos en explicaciones minuciosas que no concuerdan con el objeto y la extension de este trabajo, contentándonos con indicar que sus miembros se dedicaban al comercio, á la agricultura y á los oficios mecánicos y serviles.

Concretándonos ahora á la casta brahmánica, cuyo exámen tiene relacion estrecha con nuestro propósito, debemos observar algunos puntos dignos de consideracion y de estudio. Cuando nació Sakiamuní, la religion nacional de la India se encontraba, por decirlo así, en su mas alto grado de desarrollo, es decir, en un período de madurez en que tenia ya completo y formado su espíritu propio y el panteon de sus divinidades, sin haber llegado todavía á la exhuberancia mitólogica y al lujo de fábulas que adquirió posteriormente, pero que constituian ya un signo de decadencia. Ahora bien: considerando al brahmanismo en ese estado de potencia y desarrollo, se comprende muy bien que por una parte manifestara ya los vicios y estravíos propios de su naturaleza, al paso que por otra tuviera aun la suficiente fuerza y energía para triunfar en el terreno de los hechos y de la vida social, de las escuelas é instituciones que la combatieran apoyados en esos abusos censurables. Ambos fenómenos son, en efecto, verdaderos, y si el budhismo se levantó con justicia contra la religion brahmánica, esta sostuvo la lucha en el campo de la práctica y de las aplicaciones del nuevo sistema, consiguiendo al cabo arrojar del país á sus enemigos.

Para comprender el fundamento y la conveniencia lógica de la revolucion intentada por Sakiamuní, empezaremos por advertir que en los tiempos de su aparicion, el brahmanismo se acercaba ya á ese estado de paralizacion en que se comienza á dar mas importancia á la forma que al fondo, á los ritos que á los sentimientos, á las ceremonias que á la fé, á los pormenores minuciosos que al calor y al entusiasmo. Toda la verdadera fuerza interna del sistema brahmánico se habia empleado en la tarea de constituir la sociedad indiana conforme lo estaba á la sazon; y conseguido ese resultado brotaban ya la apatia, la quietud y la aficion á gozar tranquilamente de los frutos alcanzados. Por esto los brahmanes, dueños incontestados de la autoridad moral y pacíficos poseedores de los inmensos beneficios materiales que ese prestigio les proporcionaba, solo pensaban, por regla general, en conservar las apariencias de su pretendida santidad, mediante la observancia escrupulosa de los ritos, las fórmulas, las prácticas y los sacrificios que deslumbraban los ojos de la muchedumbre. En ese estado de la religion pátria, en la humillacion de las castas inferiores y en la inconsecuencia de ciertas ideas y doctrinas dominantes, se fundó la posibilidad de la revolucion intentada por Sakiamuní. Efectivamente, el budhismo, al menos en sus principios, se presenta á los ojos del observador como una reforma de carácter esencialmente moral, mas práctica que teórica, y mas aplicable á la vida diaria que consistente en meditaciones metafísicas, sin que por eso dejara de separarse del brahmanismo en puntos puramente filosóficos y racionales. El movimiento intentado por Budha en la India, fué por tanto y bajo ciertos aspectos, algo semejante al verificado posteriormente por el cristianismo con mas alta idea de las relaciones entre Dios y el hombre y con mas fecundidad para la civilizacion y para el progreso. Budha fué principalmente un moralista, un asceta que disgustado de la religion puramente formularia de los brahmanes y de ese culto exterior y rutinario cifrado únicamente en presentar ofrendas á las divinidades, en arrodillarse ante los templos y en leer y aprenderse de memoria los libros sagrados, aspiraba á una religiosidad mas profunda que se fundara en la práctica de la virtud, en el amor al prójimo y en la benevolencia hácia todos los séres vivientes. Por esta razon, sin proscribir Sakiamuní de una manera absoluta y franca el respeto á los dioses el ceremonial del culto y la veneracion hácia los Vedas, sostuvo desde luego que los esfuerzos dirigidos hácia el bien obrar y hácia la adquisicion de una moralidad perfecta, valian mas que todos los usos religiosos, mas que todos los sacrificios sangrientos, mas que todas las abluciones verificadas por los Brahmanes. Así las leyendas nos conservan el recuerdo de haber elogiado él entre otras virtudes la del amor filial con ardoroso entusiasmo, declarando la santidad de todo hogar doméstico en que los padres fueran amados y respetados por sus hijos. Al realzar de este modo la moral individual sobre el culto y al consagrar como objeto preferente de los deseos humanos la consecucion de la virtud, no dejo tampoco de enumerar los abusos cometidos por los Brahmanes bajo el pretesto de la necesidad de las ceremonias acostumbradas entre ellos. En este sentido censuró la codicia y gula de aquellos sacerdotes que incitaban al pueblo á ofrecer á los templos multitud de reses y animales para que fueran sacrificados y quemados ante las estátuas de los dioses, asegurando que iban derechos al cielo, aunque burlándose interiormente de la credulidad pública y devorando en fiestas y banquetes la mayor parte de esas reses presentadas por los devotos como obsequio á los séres celestiales.

Budha es una figura esencialmente humana que jamás pretendió adornarse con rasgos divinos, viviendo y muriendo como filósofo, desdeñando la hipocresía y ensalzando la caridad y la benevolencia. Dotado, sin duda alguna, de un nobilísimo carácter y de un recto sentido ¿cómo habia de considerar cumplidos los deberes religiosos á la manera que los cumplian los Brahmanes, aprendiendo casi maquinalmente los textos de los Vedas y recitándolos de las maneras mas rídiculas, ya de prisa, ya despacio, ya palabra por palabra, ya repitiendo las palabras alternadas, ya diciendo una frase sola una vez ó muchas de seguida? A tales supersticiosas minuciosidades se entregaban, en efecto, los Brahmanes cifrando una pueril vanidad en saber el metro, el objeto, el autor, el número de sílabas y otras circunstancias semejantes de cada oracion y frase de los libros sagrados, y dando por satisfechas las obligaciones de su ministerio con tan nimias bagatelas. Sakiamuní despreció desde luego esas mezquinas prácticas exteriores, á la vez que sentia aversion hácia el sistema que tenian sus adversarios de beneficiar la mina de la buena fé popular, con usos tan groseros como el de encadenar las estátuas de los dioses, anunciando que estaban presos por deudas en el cielo y que era menester que los fieles las pagaran para libertarlos, ó el de publicar que tal ó cual templo gozaba la virtud de curar la esterilidad de las mujeres tan solo con que aquellas que padecieran ese defecto pasaran una noche dentro del edificio sagrado, donde serian visitadas por la misma divinidad cuya imágen se adoraba en él.

Estos ligeros datos que apuntamos con rapidez bastan á nuestro entender para patentizar el estado de corrupcion en que ya se encontraba el brahmanismo á la aparicion de Sakiamuní, y para indicar cuál habia de ser la naturaleza de la oposicion nacida entre el reformador y el órden de cosas existente.

La enseñanza de los Brahmanes era además misteriosa, teórica y formularia, existiendo por otra parte castas enteras como la de los Sudras, á quienes estaba prohibida bajo pena de muerte la lectura de los libros santos. Los Brahmanes restringian y escatimaban cuanto podian la divulgacion de los conocimientos filosóficos y religiosos, ya impidiendo á millones de hombres el acercarse á los Vedas, ya explicando á las gentes privilegiadas el contenido de esos sagrados libros con aparatos, sutilezas, oscuridades y complicaciones propias para confundir el entendimiento en vez de esclarecerle, ya reservándose y guardando en lo íntimo de su alma algunas puras verdades acerca de la Providencia, verdades que condenaban implícitamente su conducta, y verdades que tampoco conocian sino algunos de ellos mas ilustrados y mas pensadores que la generalidad de sus compañeros. De aquí nacia el hecho de que la gran masa de la nacion indiana se encontraba en las tinieblas de un politeismo grosero, agena á toda idea de verdadera y profunda religiosidad y convertida en un mero manantial de goces para el cuerpo sacerdotal. Esta triste situacion social era demasiado deplorable para no suscitar algun intento de innovacion y entonces, en efecto, apareció el budhismo.

Para comprender bajo todos aspectos la significacion del budhismo en el campo de la civilizacion indiana, necesitamos ahora hacer algunas observaciones sobre el sentido que se daba en aquel país á la idea de la trasmigracion de las almas. Ya hemos indicado anteriormente que el fundamento moral de las castas residia en la creencia de que todos los hombres habian pasado, antes de venir á este mundo por existencias anteriores, y que la posicion que disfrutaban en la sociedad india, dependia del mérito ó de la culpabilidad de las acciones que habian llevado á cabo en esas pasadas existencias. La cadena de las trasmigraciones no se consideraba tampoco concluida en este mundo, sino que, segun las doctrinas brahmánicas, continuaba despues de la muerte, proporcionando al hombre otra multitud de vidas posteriores, mas ó menos felices, segun la mala ó buena conducta que cada individuo habia observado durante su permanencia en la tierra. Llenos están los libros indios de pormenores relativos á esa doctrina llegándose en ellos á predecir de antemano, la clase de cuerpos de que se revestirán los hombres en sus existencias futuras, segun la clase de acciones verificadas por ellos en el mundo. Así anuncia, por ejemplo, que el que cometa tal delito renacerá bajo la forma de un perro, el que cometa tal otro, renacerá bajo la forma de un cocodrilo ó de una culebra, y el que cometa tal otro, bajo la forma de un miserable paria ó tchandala, premetiendo por el contrario al sudra honrado y virtuoso que renacerá en el cuerpo de un rey ó de un brahamano. De esta manera los indios con arreglo á las ideas brahamánicas, podian esperar y esperaban en efecto, mejorar de suerte en sus futuras y sucesivas existencias, mediante su buena conducta, llegando á renacer no solo en el cuerpo de un potentado y de un monarca, sino en el de una divinidad. El campo de las recompensas ofrecidas á los hombres era, por lo tanto, bastante extenso, pues el mas miserable sudra podia confiar en absorberse algun dia en el seno del mismo Brahma, que era el dios supremo de la mitología del país. Aquí, sin embargo, se presentaba una cuestion que opreció el punto de partida para el budhismo. Convertirse en Dios, absorberse en el seno de Brahma y gozar de las delicias del cielo, era sin duda alguna una inmensa ventura, pero era ventura que no ofrecia carácter definitivo y eterno. Por extraño que parezca, es evidente que con arreglo á las doctrinas brahmánicas, la ley de la trasmigracion imperaba lo mismo sobre los dioses que sobre los hombres, sobre los seres celestes que sobre las plantas, piedras y animales. De aquí se deducia, que el hombre que renacia dios y se absorbia en el seno del supremo Brahma, podia esperar millones de años de permanencia en el cielo, pero al fin y al cabo, esa dicha tendria término, y él deberia volver á rodar en el círculo eterno de la trasmigracion, á la cual estaban sujetos tambien Brahma, Indra, Narayana, Siba, Krisna, Couvera y todos los demas dioses del Olimpo indiano.

El politeismo del país, como todos los politeismos, habia oscurecido la idea de un Dios único y eterno, complaciéndose en llenar los espacios celestes de una infinidad de divinidades, mas ó menos perfectas y poderosas, pero que al cabo no alcanzaban la perfeccion suprema ni la eternidad. El que conozca la mitología advertirá en ella el mismo fenómeno, recordando que Júpiter, Vulcano, Marte, Venus y todas las demas divinidades helénicas, no eran mas que figuras humanas agrandadas, supuesto que en último término, todas se haban sujetas á la fuerza misteriosa y al imperio universal del Hado. Pues bien: en la India, la imaginacion oriental de sus habitantes, habia creado del mismo modo una infinidad de dioses y de diosas, como los citados, Nalayana, Liba, Counera y otros, ademas de una inmensidad de divinidades inferiores, como los Garandas, los Gandharvas, los Devas, los Nagas y mil diversos génios buenos y malos, caracterizados por distintos atributos. Todas estas divinidades destinadas á poblar los mundos de las estrellas, no eran, sin embargo, mas que seres superiores á los hombres, incluso el mismo Brahma que desempeñaba en la India el papel que Júpiter en la Grecia, así es que por grande que fuera su poder, por extraordinarias que fueran sus facultades y por dilatada que se considerara su existencia, esta habria al fin de cesar ó cambiar de forma con arreglo á una especie de fuerza semejante al Hado griego, fuerza que sin sospecharlo los mismos indios podia ser la verdadera representacion de la accion providencial. Conocidos estos necesarios antecedentes, creemos que el lector podrá ya comprender la posibilidad de esa creencia indiana, segun la cual, todas las cosas y todos los seres estaban sujetos al cambio, á la trasformacion, á la mudanza, asignando una duracion limitada á las mismas penas del infierno y á las recompensas del cielo. Tal era la fatigosa perspectiva que se ofrecia al espíritu de los indios para un limitado porvenir. Ciertamente encontraban un estímulo hácia la virtud en la esperanza de renacer despues de su muerte hasta con un cuerpo divino, y gozar por lo tanto innumerables y dilatadas delicias; pero al cabo esa feliz situacion tendria que concluir, y ellos tendrian que volver á entrar bajo el imperio de nuevas trasmigraciones.

Ahora bien: la promesa capital que desde luego hacia Sakiamuní á todos los que seguian sus doctrinas, consistia en la posibilidad de escapar á esa ley de transmigracion ilimitada y perpétua, mediante el aniquilamiento completo del individuo en cuerpo y alma, aniquilamiento que daba el nombre Nirvana. Pero para entender toda la extension y consecuencias de esa teoría, se hace menester que nos detengamos en algunos pormenores relativos á su autor. Budha, segun ya hemos dicho anteriormente, era un noble Chatria de la dinastía de los Sakias de Kapilabastra, perteneciente á la antigua raza solar de la India. Dotado de un génio meditabundo é inclinado á las contemplaciones solitarias, tan propias del carácter moral de su país, reconoció al mundo á la edad de 29 años para hacerse religioso, ejemplo que por otra parte no era él el primero en ofrecer, pues ya habia habido mas de un Chatria noble que habia desdeñado las prerogativas de su rango para entregarse á las mortificaciones del ascetismo. Entonces no tenia todavía Sakiamuní una idea clara de su futuro destino, y si sospechaba algunos estravíos del Brahmanismo, ni los habia estudiado profundamente ni habia imaginado oponerles correctivos y remedios. Ante todo le era necesario formarse y conocer la religion, las doctrinas y las costumbres reinantes entre los que mas tarde fueron sus adversarios y enemigos. Así es que al salir de la casa paterna, se encaminó como discípulo al lado de los brahmanes mas célebres por su sabiduría, empezando por ponerse bajo la direccion de uno de ellos que la tradicion recuerda con el nombre de Adam Kadama. Junto á este y otros sacerdotes de reconocida ciencia, se entregó Sakiamuní á constantes trabajos intelectuales y á notables mortificaciones y penitencias, esclareciendo su entendimiento y acostumbrando su cuerpo á los rigores del ayuno, á la sobriedad, á la castidad y á la templanza. Como se vé por estos lijeros datos, Sakiamuní entró en la vida religiosa, bajo el amparo y la enseñanza de los brahmanes; y solo despues de un largo y penoso noviciado comenzó á vivir y trabajar por cuenta propia, atrayéndose, ya con la santidad de su conducta y con el resplandor de su inteligencia, á varios de los que habian sido sus com-

pañeros, bajo la tutela de un maestro comun. Desde entonces principió verdaderamente á realizar su irresistible vocacion, adquiriendo celebridad como asceta venerable y recorriendo diversos países de la India, aunque el centro principal de sus tareas fué el reino de Magada.

JUAN ALONSO Y EGUILAZ.

DISCURSO

NECROLÓGICO LITERARIO EN ELOGIO DEL EXCMO. SEÑOR DUQUE DE RIVAS.

(Continuacion.)

En Italia, donde la literatura ha sido arrastrada impetuosamente por el espíritu público hácia los sentimientos nacionales, esta espada ha pesado poderosamente en las contiendas morales de nuestro siglo. No intento tasar aquí su accion benéfica ó perniciosa. El mal y el bien, la realidad y la ilusion, andan siempre unidos en los fogosos instintos, en las pasiones públicas, en las generosas esperanzas que brotan con ímpetu en las épocas de transicion. Cumple ahora exclusivamente á mi propósito señalar el poder trascendental de aquella poesía que, caminando con la sociedad misma, llega á ser una forma de la vida intelectual de los pueblos, ó un eco vigoroso de la pátria y de la humanidad. Solo podrian dudar de este poder aquellos desventurados á quienes la mano divina hubiese negado completamente la facultad de la emocion y el sentimiento de lo bello, ó aquellos tambien que ni saben ni quieren ver el fondo de las cosas. La poesía de esta especie es una manifestacion fiel, espontánea, y á veces magnífica, de las fuerzas morales de las naciones; es un medio de trasmision glorioso y perdurable de las tradiciones populares. Esto nadie se atreve á negarlo, y esto basta para que sea mirada con entusiasmo, con respeto ó con recelo, por artistas é historiadores, por estadistas y filósofos.

Perdonadme, señores académicos, que me haya detenido algun tanto á encarecer las excelencias de la poesía en este asilo de las letras. No me dirijo á vosotros, que acogeis gozosos en vuestro seno á aquellos que se presentan con la frente orlada del laurel de las musas; tampoco me dirijo al numeroso é ilustrado concurso que hoy nos honra, y cuya presencia es una consagracion de la gloria poética del duque de Rivas. Pero no puedo olvidar que vivimos en una época esencialmente crítica y positiva, en que brota escasa y laboriosamente el entusiasmo, en que los deleites de la imaginacion se posponen á otros placeres de menos espiritual naturaleza, y en que es necesario demostrar lo que antes bastaba sentir.

Paso á caracterizar, en cuanto me sea dable, la índole nativa y peculiar del estro poético del duque de Rivas. Desde luego puede afirmarse, con solo recordar sus obras, que su inspiracion nada tiene de personal; que su musa no es la musa sombría, descontentadiza ó soberbia, que, encerrada en sí misma, lanza sobre la sociedad los anatemas de sus iras ó los lamentos de sus dolencias morales; sino la musa franca y desinteresada, que se olvida de sí propia para cantar, en la lengua divina del entusiasmo y del amor, los tesoros de fé, de lealtad, de patriotismo, de moral grandeza con que plugo á la Providencia dotar y ennoblecer á las razas escogidas, en tiempos de vitalidad y de gloria.

No falta quien, suponiendo que, arrogantes y engreidos, prescinden de la humanidad entera, ó se erigen representantes sublimes y privilegiados de ella, tache amargamente la tendencia de ciertos poetas á presentar siempre en primer término su propia persona. No siempre es justa esta censura. No puede aplicarse con fundamento á los poetas el *yo aborrecible* de Pascal, ni siempre es engreimiento el carácter personal de la poesía. Cuando esta es puramente moral y *subjetiva*, y el poeta se ve arrastrado, por su índole peculiar, á pintar las emociones internas, ¿cómo no ha de retratar su propia alma, que es impulso, crisol y molde de sus sentimientos y de sus sensaciones? ¿Y debe y puede en realidad obrar de otra manera? ¿De qué serviria que escondiera su nombre, atribuyendo sus propios afectos y pensamientos á personajes imaginarios? Esto hace lord Byron, pero en balde; el lector reconoce siempre la fisonomía del poeta, ya se esconda bajo la máscara de *Giaour* ó de *Lara*, ya bajo la de *Caín* ó de *Sardanápalo*. Por mucho, sin embargo, que el escritor *personalice* su númen; por mucho que reduzca á su sér individual la esfera de sus afectos y de sus ideas, siempre se encuentra en sus versos el fondo humano, y, amigo ó enemigo de su época, esta se refleja siempre en sus obras. Los personajes imaginarios, si han de interesar y vivir en la memoria de las gentes, forzosamente han de representar alguna personalidad real, ó la individual del poeta, ó la colectiva del pueblo á que este pertenece. El *yo* de los poetas no es siempre odioso y antipático; y es indudable que hay cierto deleite en descubrir al hombre detrás del escritor.

Estudiad sin prevencion las obras de los poetas eminentes que, como Byron, Shelley, Leopardi y Lucrecio, hablan, obran y sienten en completo desacuerdo con la sociedad en que viven; juntad en vuestro juicio al hombre y al poeta, y pronto vereis asomar algun extravío ó alguna flaqueza personal entre los sarcasmos del humorista, los vuelos metafísicos del filósofo, los anatemas del moralista descontentadizo, y las temeridades del ateo. Shelley no encuentra á Dios en el universo, porque no le encuentra en su corazon; Byron odia y escarnece á su pátria, porque en la regularidad admirable de aquella sociedad ordenada no caben los ímpetus de su índole indisciplinada é imperiosa; Leopardi, el poeta de la desesperacion y de la muerte, llega á no ver en el mundo sino *fango* y miseria, y se columbra luego que allá en los sombríos ámbitos de su mente entran juntos el órden divino y el órden humano, en estas tremendas palabras de ateo, dirigidas á su corazon, las mas amargas acaso que ha trazado la mano de poeta alguno:

> *Posa per sempre. Assai*
> *Palpitasti. Non val cosa nessuna*
> *I moti tuoi, né di sospiri è degna*
> *La terra. Amaro è noia*
> *La vita, altro mai nulla; e fango è il mondo.*
> *T'acqueta omai. Dispera*
> *L'ultima volta. Al gener nuestro il fato*
> *Non donó che il morire. Omai disprezza*
> *Te, la natura. il brutto*
> *Poter che ascoso, a comun danno impera*
> *E l'infinita vanitá del tutto.*

¡Cuánto rebosa en estos versos el ánsia de morir que, ya cercano al término de su vida, acosaba de continuo al desventurado Leopardi! Estas imprecaciones impías no son mas que el eco de sus angustias personales, el triste vacío que dejó en su alma el abandono de la religion de sus padres, los lamentos de un ser enfermo y ulcerado, que no encontró en la tierra ni poder, ni riqueza, ni amor ni siquiera salud.

Shelley y Lucrecio son en la forma menos violentos, pero en el fondo mas rebeldes que Byron y Leopardi, á la civilizacion moral de su época. No esconden bajo el velo de la ironía ó de la desesperacion la sensibilidad ardiente que suscita en el alma de estos últimos tantas contradicciones y tantos tumultos de conciencia. En Shelley y en Lucrecio, la rebelion es esencialmente filosófica y dogmática; en sus versos se sienten mas el orgullo de la razon y la independencia de la fantasía que los movimientos del corazon. Hay hombres que parecen fatalmente predestinados á la duda y á la contradiccion. Shelley, estóicamente indiferente, desde la edad temprana, á las creencias religiosas y á la organizacion social y política de todos los pueblos, da á la estampa, á la edad de diez y seis años, ¡quién podria creerlo! una obra titulada *Necesidad del ateismo*, por la cual la universidad de Oxford le lanza de su seno. Menos poeta, pero pensador mas audaz que su amigo Byron, influye poderosamente en la inspiracion de este; escandaliza á la Inglaterra con el poema *La Reina Mab*, en que se engolfa, con brillantes y poéticas abstracciones, en los problemas tenebrosos del destino de la humanidad. Con un alma rebelde y solitaria, criado para pensar y no para sentir, sin ódio y sin amor, indiferente á la vida y á la muerte, Shelley pasa su juventud proscrito voluntariamente de su pátria, como Byron, y en guerra abierta con ella, y muere desastrosamente, á treinta años, en las costas de Spezzia. Sus obras causan admiracion, pero no despiertan simpatía como las de lord Byron, porque no se perdona tan fácilmente la soberbia del entendimiento como la soberbia del corazon.

La antigüedad nos ofrece en Lucrecio otro ejemplo singular y mucho mas insigne de esos rarísimos poetas que encuentran el manantial de su inspiracion en lo que debiera ahuyentarla: la impiedad y el desvío de la pátria. Entre Lucrecio y Shelley, á pesar de los veinte siglos que los apartan, hay ciertas afinidades morales evidentes: la desdeñosa indiferencia para los asuntos públicos de su nacion; el dogmatismo filosófico, revestido de las galas de la imaginacion; el espíritu rebelde y temerario; el fanatismo de la impiedad y de la negacion; el panteismo poético; la fuerza estóica, que hace á Shelley insensible á las emociones humanas, (1) y arrastra á Lucrecio al suicidio á los cuarenta y cuatro años. Pero entre estos dos hombres sin fé, sin Dios y sin pátria, hay una diferencia esencial: el poeta inglés se remonta á la esfera de las abstracciones metafísicas con toda la impasible serenidad á que puede alcanzar la presuncion intelectual; el poeta romano, en medio de su helado ateismo, siente hervir en su mente una pasion verdadera: la pasion de la naturaleza. De ella, mas bien que de la filosofía de Epicuro, de la cual es vehemente sectario, nace su infeliz afan de sustituir al error del politeismo pagano otro error todavía mas funesto: el del panteismo, incompatible con toda religion, porque mata las fuerzas mas puras y celestiales del alma humana: la espiritualidad y la conciencia. De ese amor mal entendido á la naturaleza emanan asimismo su admirable elocuencia razonadora y descriptiva, y aquella cínica arrogancia con que, creyendo que su horrible doctrina ha levantado el velo á los arcanos de la vida humana, exclama en el delirio de su obcecacion: «Cayó hollada »la religion, y el triunfo nos iguala á los dioses.» (2)

Por seguir ciega y arrebatadamente el rumbo excepcional de su índole aviesa ó desmandada, no son menos grandes estos poetas de la duda y la desesperacion. Su propio desvío de la senda comun suele ser en ellos funesta señal de su fuerza y de su grandeza. El áspero camino que la Providencia ha trazado á la humanidad viene estrecho á su orgullo y á su ambicion. Buscan lo absoluto en la tierra, y la verdad eterna en el entendimiento humano; y esta aspiracion temeraria, que aquí jamás se verá satisfecha, trastorna su ánimo y envenena su vida. La resignacion y la caridad, que son á la vez fuerza y consuelo, no disponen su alma á sobrellevar ni á disculpar las imperfecciones humanas, de que ellos mismos no están exentos.

¡Desgraciados! no ven mas que una *cadena* en la disciplina moral de la sociedad, ni mas que el *vacío* en los misterios inefables de la esencia divina y del destino de la humanidad. Su corazon se exaspera y se despedaza, y la sociedad, que los admira, ni los sigue ni los consuela, y rara vez los compadece.

¡Qué diferencia! Los pueblos, que son tambien grandes poetas, no emplean en sus concepciones ideales ni esa personalidad interesada y estrecha, ni esa rigidez enconada. Su impulso es mas humano, sus preocupaciones poéticas mas risueñas, sus pasiones mas grandes y mas generosas.

¡Dichoso el poeta que antepone á la personalidad limitada y antojadiza de un individuo, la personalidad, grande, colectiva y elevada, de una nacion entera, y se hace órgano fiel, eco involuntario y apasionado de sus impulsos morales, de los nobles recuerdos de su historia y hasta de sus ilusiones tradicionales! Dios deparó al duque de Rivas esta ventura literaria. Dotado de un ingenio esencialmente estético, pero mas externo y *objetivo* que interno y metafísico, olvida su propia personalidad para infundir en ella la personalidad nacional. Su *yo* no es su alma; es el alma de la nacion, que en sus sueños de gloria histórica se ha identificado con la suya. ¡Dichoso mil veces quien sabe y puede tener el ánimo en paz y en armonía con su tiempo y con su país!

Las poesías *Al faro de Malta*, *A la catedral de Sevilla*, *A la Vejez*, *La Meditacion*, dedicado al poeta napolitano Giuseppe Campagna, y otras muchas, llenas de noble y gallarda inspiracion, prueban que el estro lírico del duque de Rivas no es débil ni escaso; y sin embargo, no alcanza por el arranque y la constante elevacion á aquella esfera de fuego y de grandeza donde campean los Píndaros y los Quintanas. La admiracion de la naturaleza, esa conmocion interna que para ciertas almas es á la vez fuerza creadora y deleite purísimo, que hace que el espíritu descubra y sienta la mano divina en el aroma de una flor, en el rumor del mar ó en el reflejo de una estrella, tampoco era para el duque de Rivas manantial de inspiracion sincera. ¿Por qué ocultarlo? La naturaleza, fuente inagotable de belleza, y por consiguiente, de poesía, no le causaba, en sus manifestaciones exter-

nas, el embeleso que hizo poetas á Rioja y á fray Luis de Leon. ¡Cuántas veces le oí hablar con incredulidad y con mofa de la *felicidad de la vida del campo*! ¡El veia exclusivamente tosquedad en la llaneza, afectacion vanidosa en el amor á la soledad, y aburrimiento en el sosiego de las selvas y de las praderas.

Esta observacion me trae á la memoria un soneto de otro poeta, el ingenioso escritor dramático Bances Candamo, que tampoco veia en la vida del campo sino sus pormenores rudos y prosáicos. No lleveis á mal que os recuerde el soneto, por lo curioso que es esta franca negacion de los encantos de la vida pastoril, hecha en un tiempo en que aun estaban en auge las églogas y los idilios:

VIDA PASTORIL.

> Gana me dió, leyendo las extrañas
> cosas que los poetas noveleros
> cuentan de los pastores y cabreros,
> de habitar en sus rústicas cabañas;
> Pero llegando ayer á estas montañas,
> ajos les vi comer, y no pucheros,
> y apenas contra vientos y aguaceros
> eran su abrigo techos de espadañas.
> Vilos con una eterna vigilancia,
> no les oí cancion, en mi conciencia,
> á quien la flauta hiciese consonancia.
> «¿Esto, dije, es vivir con conveniencia?»
> ¡Ay, amigo Fileno! gran distancia
> hay desde la ilusion á la experiencia.

No hay por qué asombrarse de esta que parece aberracion extraña en almas poéticas. Son innumerables los rumbos que pueden seguir el ingenio y el corazon en el mundo de los sentimientos y de las sensaciones. El duque de Rivas, que con tanta seguridad y deleite encontraba la cadencia armónica de la poesía, sentia con la música, en vez de placer, cierta impresion molesta, que le hacia prorumpir en festivas y agudísimas paradojas. Inexorable en su antipatía, sustentaba donairosa y obstinadamente que los arrobamientos de la música no son mas que un recreo convencional, y que los melodiosos ó magníficos cantos de Mozart, de Haydn, de Rossini, de Bellini y de otros dioses de la armonía, ni alcanzan á expresar claramente los ecos y las impresiones de la naturaleza externa, y menos todavía las emociones del corazon. Repito que no hay razon para maravillarse de estas contradicciones aparentes de las facultades humanas, infinitas en su esencia y en sus matices. Son misterios fisiológicos y psicológicos, con cuya llave no ha dado el hombre todavía.

¿Quereis que os diga ahora cuál es á mis ojos su instinto poético verdadero? Ya lo adivinais: el duque de Rivas, autor de leyendas en que refiere lances peregrinos que frisan con la patraña, y de romances sencillos en que caben todos los tonos, todas las condiciones sociales y todos los sucesos humanos, es un poeta en que asoma la inspiracion épica en grado principal y eminente. Y no digo esto porque escribió, en acompasadas octavas y sujeto á muchos de los preceptos y atildamientos convencionales de las *Poéticas*, los poemas *El Paso honroso* y *La Florinda*, sino (me atrevo á decirlo) á pesar de haberlos escrito. No hay en estas obras sino una parte escasa, y esta embargada y como perdida en el aparato de formas aprendidas, de aquella soltura, de aquella abundancia, de aquella audacia descriptiva, de aquella feliz y pintoresca desigualdad de estilo que campea en los romances del duque de Rivas. ¿Cómo, con un solo color y con una mano comprimida habia de pintar las tendencias, los afectos, las preocupaciones, las faenas, los errores, los antojos, los goces y los sinsabores de las varias clases que componen la sociedad humana, todos los elementos, en fin, que constituyen la existencia de las naciones, sin los cuales la poesía épica no es mas que una traba artificiosa y fria de adornos y ficciones, donde no palpitan la vida, ni el ser moral, ni las costumbres, ni nada de lo que es grande y animado en los pueblos, de lo que real y verdaderamente merece el nombre de *épico*?

Mister John Frére, su amigo de Malta, fué para el proscrito Angel de Saavedra un verdadero *iniciador*. Muchas veces me refirió el ilustre poeta la sorpresa que le causó oir de los labios de aquel antiguo diplomático inglés que los cantares rudos y espontáneos del pueblo, las rapsodias vulgares de la pátria, los cuentos y las tradiciones que en forma inculta y desaliñada habia escuchado en Córdoba, en las dulces horas de la infancia, contienen un fondo de poesía mas sincera y mas seductora que la de los mas primorosos y acicalados poemas artificiales. En buen hora llevó á Saavedra á Malta la estrella de su gloria. Sus amenas é instructivas pláticas con el ilustrado anciano Mr. Frére abrieron un campo nuevo y desconocido á sus ideas, é infundieron en su ánimo el libre espíritu de creacion literaria, que habian robustecido con luminosas doctrinas y con insignes ejemplos los Schiller y los Goethe, los Lessing y los Wieland, y que empezaba ya á cundir activamente por todos los ámbitos de Europa. Dentro del nuevo camino, que trazaba á su ingenio un gusto mas fecundo y mas racional, no tardó en recelar de las escuelas de imitacion, y en apreciar en lo que vale la antigua literatura española, poco comprendida y malamente desdeñada por los críticos del siglo XVIII, que pensaban y juzgaban á la francesa, y se despertó al cabo su númen verdadero. Pintar y cantar las costumbres y las glorias de su pátria con alto vuelo y viva fantasía, hermanando gala y lisura, dejando llevar su pluma, no de reflejos de modelos dudosos, sino de propios afectos y de sinceras emociones, identificando con los de la nacion sus sentimientos y sus recuerdos, sustituyendo naturalidad, vigor y variedad al melindroso estilo, falsa belleza de la literatura *clásica* importada del suelo francés: tal era su instinto verdadero, instinto de alta ley que ha de llevar su nombre á las edades venideras.

¡Poder terrible de las *Poéticas* arbitrarias en las épocas de decadencia! ¡Cuánto embarazan y apocan el ingenio las doctrinas estrechas, contrarias á las verdaderas leyes estéticas! Saavedra, en el Seminario de Nobles, habia estudiado los preceptistas extranjeros. Ni siquiera habia leido á Luzan, que con su gran instinto crítico no menospreciaba las antiguas letras españolas. Encerrado en el carril estrecho en que le hizo entrar su maestro, el excelente D. Demetrio Ortiz, no habria llevado acaso su talento poético mas allá del límite donde rayan *La Florinda* y sus obras dramáticas *Arias Gonzalo* y *Tanto vales cuanto tienes*. Su ingenio era de naturaleza un tanto indisciplinada y aventurera, y se ahogaba comprimido entre los preceptos de Blair, de Le Batteux, de Marmontel y de Sabatier (1), lumbreras críticas de aquel tiempo. Rotas las cadenas de escuela, tendió sin embarazo las alas de su fantasía, siguió libre y gozoso los impulsos nativos, y no se malograron las grandes dotes

(1) Shelley y Lord Byron estuvieron á pique de ahogarse, durante una tormenta, en el lago de Ginebra. Shelley veia llegar la muerte con impasibilidad estóica y acaso con cierta íntima fruicion. Costó trabajo decidirle á que se dejara salvar.—*Thomas Moore's Life of Lord Byron*; 1820.—*Recollections of the last days of Shelley and Byron*, by E. J. Trelawny: 1858.

(2) ..... *Religio, pedibus subjecta vicissim*
Obteritur, nos exæquat victoria cælo.
(Lucrecio, *De Rerum Natura*, liber I.)

(1) Sanchez Barbero copia á menudo á estos dos últimos.

con que la Providencia habia enriquecido su entendimiento. Sin *El Moro expósito*, los *Romances históricos*, las *Leyendas*, *D. Alvaro, El Desengaño en un sueño, Solaces de un prisionero*, joyas literarias, labradas todas con la fuerza del nuevo espíritu que habia bebido en los sanos consejos y en los libros de Mr. Frére, ¿qué habria sido el duque de Rivas en el glorioso campo de las letras? Un escritor *estimable*, y, valiéndome de una frase vulgar que expresa claramente el sentido de una admiracion muy limitada, un poeta *adocenado*. ¿Qué llegó á ser siguiendo, sin cortapisas doctrinales, el rumbo natural de su vivísimo ingenio? Un poeta nacional eminente, cuyas obras vivirán sin duda tanto como el noble espíritu popular que las ha inspirado.

Al componer *El Moro expósito*, Saavedra, neófito todavía de la nueva escuela llamada *romántica*, que tantos desvaríos habia de producir por la violencia reaccionaria, fatal compañera de toda revolucion política ó literaria, estaba en verdad muy distante de imaginar que en esta novela versificada, luminosa evocacion de pasados tiempos y de rancias costumbres, escribia en parte poesía épica. No se desliga el hombre fácilmente de todos los lazos intelectuales que le imponen la educacion y las ideas sancionadas por las autoridades académicas. Saavedra habria tenido por un crítico estrafalario y paradojista á quien le hubiese dicho que hay tanto carácter épico en la festiva y popular pintura de la cocina del arcipreste de Salas, en la bulliciosa gresca del banquete de los esclavos moros y de la plebe cristiana, y en el romance del bellaco y zumbon Vasco Perez, como en el incendio de Barbadillo ó en la espléndida descripcion de Zahara. Los preceptistas habian llegado á hacer de la epopeya un género tan pulcro, tan meticuloso, tan falso, que apenas cabia en ella la verdad humana, sin la cual no puede haber, ni poesía, ni inspiracion sincera. La epopeya de Boileau, de Voltaire y de Luzan, no es la epopeya de Homero. No son ellos por cierto los que, respetando la verdad de las costumbres y la lisura de los sentimientos, habrian pintado al grande Aquiles, el héroe de los héroes, insultando groseramente á Agamenon, ó cortando y adobando por su propia mano las carnes de cordero y de jabalí con que habia de obsequiar á Ayax y Ulises; ni tampoco al impetuoso Patroclo, hijo de un rey, atizando la hoguera en que se asaban estas carnes (1); ni menos todavía á Ulises, náufrago y hambriento, presentándose de improviso, en cueros y cubierto de fango, ante una princesa cercada de hermosas doncellas, á las cuales, segun dice el mismo Homero, pareció espantoso en aquella situacion lamentable (2). Nada mas épico que la *Biblia*, y al mismo tiempo nada mas sencillo ni mas desnudo, al presentar á la humanidad tal cual fué, tal cual es, tal cual será siempre: un tejido complicado é indefinible de elevacion y de grandeza, de pasiones y de miserias.

El duque de Rivas ignoraba que el elemento preponderante de su vena poética era el elemento épico. ¡Feliz mil veces! Por eso acertaba, sin sospecharlo, con la inspiracion de la epopeya. Siempre he creido, y no titubeo en decirlo, á riesgo de que se tome á paradoja, que nadie ha escrito jamás deliberadamente verdadera poesía épica. Dante, el único acaso de los poetas cristianos que merece plenamente el nombre de poeta épico, no intentaba siquiera ceñir sus sienes con esto solemne corona. Juzgaba y referia las cosas con el ímpetu de la ira ó con el entusiasmo místico de la fé. Escribia sin pararse en primores retóricos, como quien dá desahogo involuntario al ímpetu de las emociones internas, y, juez implacable, se atrevia á emplear las armas del cielo y las imprecaciones de la tierra para condenar los vicios y los crímenes de su tiempo. Ariosto, que se burla de la estructura del poema, que interrumpe todas sus narraciones, que hacina lances sin el menor respeto á la unidad, que lleva su desenfado hasta la procacidad, encierra no obstante en su obra grandes bellezas épicas, porque al través del enredado mosáico de las aventuras caballerescas y fantásticas de Mandricardo, Rodomonte, Angélica, Bradamante, Ruggiera, Doralice, Marfisa y otros innumerables personajes, se trasluce, y por decirlo así, se siente el movimiento de las pasiones humanas, la impetuosa energía de los sentimientos morales de su tiempo. No es la forma el elemento esencial en la poesía épica bien entendida Grandes críticos han colocado con harta razon á Shakspeare, por sus dramas, al lado de Homero y del Dante, como uno de los tres mayores poetas épicos que han existido en los tiempos antiguos y modernos. Poseia en grado sublime la ciencia del alma humana, y sabia pintar con los vigorosos acentos del genio, no solo los impulsos inmutables del hombre, sino los caractéres peculiares de aquella edad extraordinaria, en que andaban en confusa amalgama, formando á la vez contraste y liga, el idealismo mas puro y el materialismo mas grosero, la civilizacion y la barbarie.

Por brillantes y deslumbradores que sean, algo falta para ser verdaderamente épicos á aquellos poetas que no aciertan á ser grandes pintores de la humanidad. El Tasso, por ejemplo, que es ante todo artista consumado, que sabe y quiere componer un poema épico ajustado á todas las prescripciones doctrinales, no escribe sino una fantasía de corto alcance moral en su conjunto, si bien llena de admirables cuadros y episodios. Las imágenes son espléndidas, las pinturas de la naturaleza llenas de hechizo y de embeleso; pero no busqueis en la *Jerusalen* el acento profundo y sincero de las grandes pasiones ni de los heróicos sentimientos. Sus héroes y sus anacoretas son héroes y anacoretas de teatro, están rodeados de una atmósfera risueña y luminosa, que quita á aquellos el vigor y á estos la austeridad. Se ha dicho ingeniosamente que las lágrimas del infortunio en los personajes del Tasso son tan suaves, que se parecen á las lágrimas que hace brotar la felicidad. Todo en su poema es pintoresco, pero casi nada es humano. El mágico Ismeno y los adalides sarracenos, Soliman, Argante y Aladino, son, mas que hombres, emisarios del infierno, que no pueden causar emocion verdadera sino en imaginaciones infantiles. Algunas aunque raras veces deja el Tasso el ideal ficticio en que su musa vive y se recrea, para entrar en el mundo de los afectos verdaderos, y entonces el estro que le anima es menos épico que dramático. Armida, la activa hechicera, vencida por el amor, presa en sus propias redes, cae del trono de su arrogancia desmedida, y rindiendo á los piés de Reinaldo estirpe, mágia, religion, y lo que es mas, su orgullo de mujer admirada, quiere cortar sus hermosos cabellos y seguirle como vil esclava (*sprezzata ancella.*) (3) Para pintar esta dramática figura, emblema de la pasion arrebatada y ciega, encuentra el Tasso acentos elocuentes, que no nacen de la fantasía, sino de lo mas hondo del alma. Pero ni esta pintura admirable, ni la ternura de Olindo y Sophronia, ni la magnanimidad de Clorinda, ni la peregrina descripcion de los jardines de Armida, ni la selva encantada, ni otros muchos cuadros y primores de que está salpicada la *Jerusalen*, bastan á darle el carácter de la verdadera epopeya. En las mocedades del duque de Rivas, este poema era el prototipo de la perfeccion épica. Hoy, que la crítica, mas racional y mas filosófica, no se deja llevar á ciegas de los prestigios engañosos de autoridades mal comprendidas, puede decirse sin escándalo que hay pocos poemas menos *épicos*, atendida la genuina inteligencia de esta palabra, que la bellísima *Jerusalen* del Tasso.

Este juicio, que ahora parece cosa llana y fundada, habria sonado á los oidos del *clásico* Saavedra, antes de los tiempos de su conversion literaria, como una blasfemia doctrinal. Y sin embargo, á pesar de sus incontestables bellezas, nunca la poesía brillante y afiligranada de la *Jerusalen* cautivó del todo á nuestro poeta. Sentia instintivamente que no habia afinidad alguna entre aquellos preciosos artificios y el vuelo libre y un tanto desmandado de su propio ingénio. Lo repetimos, poco suele tener de *épica* la poesía que como tal se escribe deliberadamente; la poesía épica es planta que no brota nunca espontáneamente en las sociedades pensadoras y refinadas, y cuando se produce á impulsos de la voluntad académica, nace raquítica y descolorida, como las flores que se cultivan á duras penas en los invernáculos; ha de ser mas naturaleza que arte; no se contenta con la verdad poética; necesita la verdad absoluta.

El duque de Rivas escribe, sin saberlo, poesía épica, y cabalmente acaso porque no lo sospecha. Ha escrito poesías líricas que no olvidará la posteridad, pero su númen verdadero no tiene el carácter personal que es por lo comun la fuente de este género de poesía. Le habia dotado el cielo del alto don de identificarse con la nacion á que pertenecia. Soñaba, sentia, se alegraba ó se afligia con ella; se conmovia como ella se conmueve, con las glorias pasadas y con los sentimientos presentes; su alma abarcaba á un tiempo, como la España misma, el entusiasmo de Pavía y el entusiasmo de Bailén; y cuando el poeta *individual* es el intérprete, y por decirlo así, el órgano glorioso de otro poeta mas grande, esto es, de la nacion entera, entonces hay siempre algo esencialmente épico en el fondo y en la forma de la poesía.

Pero el sello épico en las obras del duque de Rivas, como sello profundamente popular, difiere grandemente de la poesía heróica convencional de los preceptistas, que comprimieron y esterilizaron las fuerzas poéticas de los mejores años de su mocedad. El romance, que le habria parecido en otro tiempo una profanacion de la musa heróica, le parece ahora el instrumento mas dócil, mas simpático y mas español. Quiere contar al pueblo sus grandezas y sus ilusiones en el lenguaje flexible, natural y poético que el pueblo mismo ha creado, y huye con cierta fruicion íntima de la entonacion pomposa sin tregua de los modelos del seudo clasicismo, que le parece ahora monótona y glacial, como una prolija y vanagloriosa ceremonia. Guárdase bien de entonar la *trompa épica*, como decian los clásicos, expresando en esta irrisoria metáfora el aparato á todo trance que, en sentir suye, requieren las composiciones heróicas. Mal podia entonar exclusivamente la *trompa épica*, ni el *caramillo*, ni otro instrumento metafórico, quien se proponia seguir libremente todos los tonos á que se prestase el asunto, y no entusiasmarse con fingido entusiasmo que no brota del corazon ó de la fantasía, ni dar solemnidad al lenguaje, ni altisonante gravedad á los cuadros y á los personajes por mera sumision á los dogmas de las *Poéticas*.

No hay para qué decir que la poesía épica del autor de los *Romances históricos* carece de la unidad trascendental que constituye la única perfeccion del arte, y de aquella sencillez augusta que resplandece en la *Biblia* y en la *Iliada*. El poeta corresponde siempre á su época y á su país. Esa epopeya eminentemente sencilla y eminentemente majestuosa, esa epopeya sublime y soberana, no cabe en estos tiempos; y no ha de olvidarse, por otra parte, que la cuna del duque de Rivas fué iluminada por el mismo sol que iluminó la cuna de los Sénecas, de los Lucanos y de los Góngoras. En su estilo, como en el de algunos de aquellos sus famosos paisanos, se amalgaman sin violenta discordancia la hipérbole y la llaneza. La hipérbole, mal contenida en los estrechos límites del buen gusto, es al númen poético lo que la fanfarronada al valor: un alarde innecesario de fuerza, que suscita dudas sobre la fuerza verdadera. El duque de Rivas abusa poco de la hipérbole, y si alguna vez se extrema en ella, no hay que olvidar que las razas meridionales gustan, en las letras, de la exhuberancia de las imágenes y de los colores, que no es mas que el reflejo de la exhuberancia misma de su imaginacian. La crítica no puede menos de tener en cuenta que el cielo bajo el cual nacen, ya sea nebuloso y sombrío, ya radiante y abrasador, se refleja siempre en las obras de los verdaderos poetas. No puede por consiguiente, ser severa en esta parte con el duque de Rivas, que sabe poner coto á los extravíos de aquella tendencia nativa. Cuantos le han tratado en íntima y constante confianza saben no solo que Calderon era su autor favorito, sino que rayaba en fanatismo la aficion que le profesaba. Hasta los resabios del gongorismo le parecian bellos en el gran poeta dramático. Intentaba explicarlos por el vuelo mismo de la imaginacion, y sostenia que era grandeza algo de lo que á los demas nos parecia extravío. Ayudado en esta admiracion sin exámen, por la natural inclinacion de su índole andaluza, á la hipérbole y al concepto, inclinacion que el tiempo no ha desterrado todavía completamente entre nosotros, de temer era que el estudio contínuo de aquel modelo le hiciese dar, á pesar suyo, en la aviesa tendencia. Su sano instinto le preservó casi del todo, y solo rara vez, en medio de sus narraciones, siempre claras y naturales, asoma algun pensamiento alambicado, á la manera de los poetas del siglo XVII, como cuando llama á un fogoso caballo *remedo del Vesubio*, y á una pistola *áspid fiero de metal*; anacronismos de lenguaje, que, á pesar del sabor antiguo de los *Romances históricos*, son impropiedades de estilo malamente ingeridas donde rebosa tan natural desembarazo y tanto ingénio de finísimo temple.

(*Se continuará.*)

LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO.

(1) *Iliada*, canto IX.
(2) *Odisea*, canto VI.
(3) *Gerusalemme liberata*, canto XVI.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE ESPAÑA.

DEFUNCIONES (1).

Al perfeccionarse por el centro estadístico oficial de España el cuadro de los datos que constituyen el movimiento de la poblacion, se ha aumentado considerablemente el conocimiento de las circunstancias en que se verifica el triste cuanto inevitable hecho natural que señala el término de la vida humana. El mismo interés de prolongarla exije imperiosamente que se reuna el mayor número posible de detalles, para, en cuanto esté en la mano del hombre, acudir al auxilio de la naturaleza y disminuir hasta donde sea dable las influencias que abrevian la existencia.

Prolongar la vida es, no solo la primera, mas natural y mas ardiente de las aspiraciones de cada individuo, sino que todos los esfuerzos útiles empleados con este objeto refluyen en beneficio moral y económico de la sociedad entera. Alargar el período de la vida propia es ahorrar á las generaciones presente é inmediata los penosos esfuerzos y sacrificios necesarios para el reemplazo; es adquirir en beneficio de los contemporáneos y sucesores un caudal mayor de conocimientos, de sensatez y de experiencia, tan provechoso en lo moral, como útil por lo que mejora y extiende el perfeccionamiento de las ciencias, las artes y todas las aplicaciones de la inteligencia y del trabajo; da tambien como natural resultado haber producido cada individuo mayor suma de riqueza á su paso por el mundo, que ha podido emplear en mantener, educar y por consecuencia moralizar á sus hijos, y dejarles una preciosa herencia de saber, de virtud, de robustez y de trabajo acumulado en cualquier forma de bienes materiales ó de inteligencia, que les permita á su vez crear otros séres todavía mas perfectos y mas felices.

Sabido es, y ya lo dijimos al tratar de los nacimientos, que cuando la vida media de la poblacion es corta, el movimiento de la reproduccion se acelera en sentido inverso, realizándose una ley inmutable de la naturaleza; los hijos nacen con pequeños intervalos, y reuniéndose á la vez muchos de estos séres débiles é improductivos, hacen penosísimos los deberes de las madres y difícil y pesada la carga que imponen á los padres, obligados á producir en poco tiempo lo necesario para alimentar una prole numerosa. De no poder conseguirlo con la suficiente extension, sobreviene la miseria y con ella las enfermedades, la debilitacion de la especie, el embrutecimiento, la inmoralidad y los crímenes. Consúltense los cuadros estadísticos de la criminalidad y se hallará el primero entre los móviles de ella la necesidad, y el segundo la ignorancia; y se verá al mismo tiempo que los crímenes preponderan en las localidades donde la vida media es mas corta. Para demostrarlos nos basta dividir en cinco grupos la poblacion de España y tomando él primero, ó sean las nueve provincias donde la vida media resultó mas larga, y el último de otras nueve donde aparece mas corta, durante el quinquenio 1858-62, y examinando el cuadro de delitos clasificados segun los artículos 3.° y 4.° del Código penal, correspondiente á 1860, año central del quinquenio, ver qué número de habitantes corresponde á cada delito cometido, segun el censo del mismo año 1860.

PROVINCIAS.

De vida media mas larga.	Años de vida media.	Habitantes por cada delito	De vida media mas corta.	Años de vida media.	Habitantes por cada delito.
Leon	44	777	Albacete	23	349
Orense	35	705	Almería	23	583
Lugo	35	1,225	Castellon ...	23	390
Oviedo	33	1,027	Málaga.......	23	385
Baleares	31	1,089	Jaen..........	23	350
Coruña	31	839	Alicante.....	24	437
Barcelona ..	30	473	Ciudad-Real	24	343
Vizcaya	29	1,196	Murcia	24	524
Guipúzcoa.	29	1,578	Teruel	24	325
Promedio ...	33	992	Promedio ...	23'5	409

La demostracion no puede ser mas evidente, en el grupo de las provincias de mayor vida media; solo Barcelona aparece algo recargada de criminalidad, y aun así no llega ni con mucho al promedio de las provincias de vida mas corta. Esta excepcion se esplica desde luego por la naturaleza del carácter general del país y por la existencia de una numerosa poblacion fabril dispuesta mas que otra alguna á la exaltacion y exajeracion de las pasiones. De los pueblos de este carácter es verdad que salen los héroes, pero tambien producen delincuentes. Además, allí donde predomina en la generalidad un sentimiento cualquiera, es donde mas fácilmente se llega á la exajeracion; y la exajeracion del deseo de adquirir, que en sí mismo es una virtud, conduce en Barcelona á que aparezca una crecida cifra de crímenes cuyo móvil es la codicia. (1).

Además de todo esto, Barcelona no es de las provincias de vida media mas larga, á causa de la densidad de bajas propia de la vida industrial.

En cuanto al resultado económico de conservar la vida mas ó menos tiempo la generalidad de los habitantes de un país, basta fijar la atencion en el asunto para comprender desde luego la benéfica influencia de obtener una vida media mas larga. Donde la vida media es mas corta, la época de contraer matrimonio se anticipa y se adquieren las obligaciones de padre de familia antes de que la madurez intelectual se perfeccione y de adquirir una base suficiente de medios de subsistencia. Tambien donde se vive menos, los matrimonios necesitan producir y producen, en efecto, mayor número de hijos, para realizar el providencial reemplazo de la especie, y es mas difícil mantenerlos y educarlos; sin que deba perderse de vista, como principal entre otros muchos de los inconvenientes de la vida corta, que allí donde los individuos consumen la mayor parte ó la totalidad del fruto de su trabajo en las cargas de la reproduccion, y donde además este trabajo se limita á medida que la vida es limitada, puede acumularse poca riqueza, y la escasez de capitales opone un gran obstáculo á la prosperidad del país, y le priva de esas preciosas reservas que suelen aminorar el desastroso efecto de las calamidades públicas.

Haremos alto en estas consideraciones que de continuarlas nos llevarian demasiado lejos, aunque hemos creido necesario apuntarlas como preliminares de nuestro propósito, para determinar los grados de progreso que la estadística del movimiento de la poblacion ha alcanzado ya entre nosotros prácticamente en 1863, no obstante que los medios iniciales son imperfectos todavia y seguirán siéndolo interin no se establezca el registro civil

Hasta aquí solo se clasificaban las defunciones por sexos, por edades (sin distincion de sexos) y por estado civil; ahora se han añadido y se registran los datos siguientes:

Fallecidos por edades con *distincion de sexo*:

— por las enfermedades que han producido la muerte,

(1) Véanse los números de LA AMERICA del 12 de febrero y del 12 de marzo.

(1) Consúltese la estadística criminal y se hallará que de 1658 delitos come idos en 1860, 864 reconocen por móvil la codicia; so o 11 la embriaguez; 2 únicamente la mala educacion; 56 la miseria; 48 el ódio y la venganza, y los restantes los demás móviles.

— por las profesiones de los fallecidos,
— por meses del año.

En algunas de estas importantes ampliaciones relativas al conocimiento del modo de extinguirse los miembros sociales, existe un manantial de profundas meditaciones y una gran base de estudio para perfeccionar el régimen de la familia humana.

Para comparar los resultados de 1863 con los del quinquenio que le precedió, habremos de limitarnos al principio á los hechos tal como se registraban durante dicho quinquenio, reservando para despues la noticia de los resultados en cuanto á la ampliacion introducida en las noticias.

El número de los fallecidos en el quinquenio y en 1863, es el siguiente:

	En todo el reino.	En las capitales.
1858	433,931	59,232
1859	449,037	60,315
1860	427,538	63,0[illegible]5
1861	417,764	58,229
1862	430,663	61,893
Promedio del quinquenio	431,787	60,545
1863	461,661	67,154

Relacion de los fallecidos con la poblacion.

	HABITANTES POR CADA DEFUNCION. En todo el reino.	En las capitales.
1858	36	30
1859	34	30
1860	38	33
1861	37	32
1862	36	30
Promedio	36	31
1863	34	28

Se advierte en 1863 un notable aumento de mortalidad, particularmente en las capitales. La mayor mortalidad en las grandes poblaciones es un hecho constantemente observado que depende en parte de las condiciones higiénicas, y en otro concepto de la existencia en ellas de los hospitales, casas de expósitos y otros establecimientos de beneficencia, de las cárceles, y por ser residencia en general de grandes guarniciones militares. Todos los individuos que componen estas clases, mas expuestas que otras á la muerte, no nacen, ni con mucho, en las capitales, sino que son atraidos á ellas desde los pueblos por las circunstancias; y como sus nacimientos se registran en el punto de su orígen y su muerte en los grandes centros, á la vez que descargan la mortalidad de los pueblos pequeños, recargan la de las capitales.

Lo mismo que los nacimientos, las defunciones se distribuyen de un modo muy desigual entre las diferentes provincias respecto de la mortalidad relativa. En órden de su menor mortalidad se presenta en 1863 de este modo:

	Número de habitantes por cada defuncion.
Lugo	59
Pontevedra	57
Oviedo	56
Canarias	53
Coruña	49
Lérida	46
Orense	44
Baleares	42
Vizcaya	40
Santander	39
Navarra	38
Murcia	37
Alicante	36
Alava, Almería, Tarragona y Zamora	35
Gerona, Guipúzcoa, Huesca y Valencia	34
Granada, Leon y Sevilla	33
Barcelona, Búrgos, Córdoba, Málaga y Salamanca	32
Huelva y Jaen	31
Cádiz, Castellon, Segovia y Toledo	30
Ciudad-Real, Guadalajara y Zaragoza	29
Albacete, Cuenca, Logroño y Soria	28
Avila Cáceres, Palencia y Teruel	27
Badajoz, Madrid y Valladolid	26

Nueve de las 17 provincias inferiores al promedio de mortalidad se encuentran tambien entre las 15 donde el número de nacidos fué relativamente menor, y 20 de aquellas en que la mortalidad excede del término medio, coinciden tambien, contándose entre las 28 de mayor número relativo de nacidos.

Asimismo puede observarse que entre las 17 provincias de mortalidad inferior al promedio, 13 son marítimas y solo 4 carecen de puertos; que las 16 que mas exceden del promedio todas están situadas en el interior; en las 16 restantes, colocadas en el centro de la escala, pero tambien excediendo un poco del promedio, se cuentan 8 marítimas y otras 8 distantes de los mares.

Comparando la mortalidad de 1863 con el promedio quinquenal anterior, resulta que en 36 provincias hubo aumento, en 8 permaneció estacionaria y en 5 solamente disminucion. Las de mortalidad estacionaria son: Córdoba, Gerona, Granada, Málaga, Murcia, Pontevedra, Santander y Segovia; las que han tenido menos defunciones Alicante, Almería, Canarias, Coruña y Lugo

Dividida la mortalidad por sexos aparece así:

Años.	NUMERO ABSOLUTO. En todo el reino. Varones.	Hembras.	En las capitales. Varones.	Hembras.
1858	223,631	210,300	31,619	27,613
1859	232,859	216,178	31.824	28,491
1860	220,756	207,782	33,573	29,482
1861	215,198	202,566	30,678	27,551
1862	222,749	207,914	32,701	29,192
Promedio.	223,039	208,948	32,709	28,466
1863	239,197	222,464	35,696	31,458

La relacion de la mortalidad entre ambos sexos, aparece como sigue:

	CON RELACION Á CIENTO.			
1858	51'52	48'48	53'40	46'60
18 9	51'86	48'14	52'73	47'27
1860	51'51	48'49	53'24	46'76
1861	51'51	48'49	52'68	47'32
1862	51'72	48'28	52'83	47'17
Promedio:	51'62	48'38	52'98	47'02
1863	51'81	48'19	53'15	46'85

La mortalidad predomina siempre en el sexo masculino, sin que este hecho demográfico constante se vea desmentido en las cifras anteriores. En 1863 esta triste preferencia aparece mas fuerte que en el promedio quinquenal y solo inferior á la del año 1859.

Tambien puede observarse que la mortalidad masculina es mucho mas predominante en las capitales que en el conjunto del país. Para nosotros todavía es cuestion si esta diferencia de mortalidad de varones en las capitales se debe á que en ellas se agravan las causas congénitas de este fenómeno, ó al mayor desórden ó á los vicios que muchos atribuyen á los grandes centros de poblacion. Tal vez sean las dos causas juntas las que concurran á este resultado; pero por nuestra parte no queremos afirmar la segunda influencia, que si algo tiene de cierta, no se debe, sin duda, á la poblacion sedentaria de las capitales, sino á una parte de la exótica que se refugia en ellas para ocultar sus vicios ó sus crímenes, ó para buscar alivio á la mas extrema miseria.

El estado civil de los fallecidos ofrece vasto campo á consideraciones. La observacion constante nos enseña: 1.° Que el predominio absoluto de la mortalidad recae en los solteros, figurando por 60 ó 65 por 100 del total, por ser este estado donde se comprende la niñez que es el período mas expuesto á la muerte y la transicion de la pubertad que es otro grave riesgo; por eso en algunos países se subdividen los solteros en púberos é impúberos, calificacion que estableceremos tambien, aunque no se consigne en los documentos oficiales, tomándola de los estados de fallecidos por edades; 2.° Que los casados siguen en órden y generalmente en la proporcion de 20 á 22 por 100 tambien del conjunto; y por último los viudos en la de 13 á 15; Que entre los solteros y casados predomina siempre la mortalidad de los varones, invirtiéndose esta proporcion entre los viudos; porque el hombre, además de sufrir la ley de mortalidad que le ha sido señalada, contrae matrimonio mucho mas tarde, y la consecuencia es que existen mas viudas que viudos, siendo este estado civil al que le corresponde el saldo definitivo de las ventajas vitales de la hembra sobre el varon. La relacion sexual en los tres estados, fué por término medio en el quinquenio 1858-62.

	POR 100 FALLECIDOS. Varones.	Hembras.
Soltero	54'03	45'97
Casados	51'39	48'61
Viudos	41'12	58'88

Ahora veamos el número absoluto y relativo de los fallecidos, segun su estado civil.

Años.	En todo el reino. Solteros.	Casados.	Viudos.	En las capitales. Solteros	Casados.	Viudos.
1858	275,035	97,599	61,297	38,793	12,261	8,178
1859	294,573	95,391	59,073	40,710	11,823	7,782
1860	269,802	97,654	60,082	40,883	13,650	8,522
1861	269,106	92,186	56,472	38,945	11,750	7,534
1862	269,702	99,199	61,762	39,942	13,431	8.520
Promedio.	275,644	96,406	59,737	38,854	12,583	8,107
1863	301,811	98,138	61,712	44,935	13,384	8,835

Con relacion á 100 se distribuye así la mortalidad por estado civil:

1858	63'38	22'49	14'13	65'50	20'70	13,80
1859	65'60	21'24	13'16	67'49	19'58	12'93
1860	63'11	22'84	14'05	64'83	21'64	13'53
1861	64'18	22'30	13'52	66'88	20'18	12'94
1862	61'20	22'50	16'30	64'55	21'72	13'73
Promedio.	63'50	22'27	14'23	65'85	20'76	13'39
1863	65'38	21'26	13'36	66'91	19'93	13'16

Examinando los precedentes interesantísimos guarismos, se ve que el recrudecimiento de la muerte ha recaido con terrible preferencia sobre los solteros: y aquí es ocasion de ver si esta recrudescencia la han sufrido solo los niños, fijando para nuestro cálculo en los 15 años el límite general de la niñez.

	SOLTEROS. Impúberos.	Púberos.	Total.
Promedio de quinquenio	240,088	35,556	275.644
Año de 1863	261,454	40,357	301.811
Diferencias de mas en 1863.	21,366	4,801	26,167

La relacion entre los impúberos con el total de solteros, es en el promedio quinquenal del 87'10 por 100, y en 1863 de 86'[illegible]3, de modo que no han sido ciertamente los niños en quienes ha recaido el aumento de mortalidad, sino en los púberos de mas de 15 años.

Para comparar los fallecidos, por edades, de 1863 con el quinquenio, reduciremos el número de períodos de los documentos oficiales á los mas necesarios para dar una idea de este nuevo aspecto de la mortalidad.

Edades.	Segun el promedio quinquenal.	En 1863.
De menos de 1 año	102,124	114,932
De 1 á 5	108,316	120,169
De 5 á 10	20,147	17,805
De 10 á 15	9,501	8,548
De 15 á 20	10,046	9,147
De 20 á 30	23,698	23,853
De 30 á 40	24,889	24,881
De 40 á 50	25,281	27,130
De 50 á 60	29,337	28,977
De 60 á 70	37,431	40,271
De 70 á 80	27,601	30,634
De 80 á 90	11,773	12,753
De 90 a 95	1,225	1,138
De 95 á 100	294	314
De mas de 100	93	109
Total (1)	431,756	461,661

(1) Con 31 de edad desconocida, forman el total de 431,756 que resulta por los demás conceptos.

Solo la 3.ª, 4.ª, 5.ª, 8.ª y 12.ª edad, han resultado mas beneficiadas en 1863.

La mortalidad, segun las edades merece estudiarse tal como resulta proporcionalmente en cada una; y para esto, nada mejor que ver cuántas defunciones corresponden á cada período, de cada 10,000 de las ocurridas.

Edades.	Número de fallecidos.	Edades.	Número de fallecidos.
De menos de 1 año.	2,365'32	De 75 á 80.	268'99
De 1 á 5	2,508'73	De 80 á 85.	187'96
De 5 á 10	466'63	De 85 á 90.	84'72
De 10 á 15	220'05	De 91	10'42
De 15 á 20	232'68	De 92	6'28
De 20 á 25	276'96	De 93	4'12
De 25 á 30	271'91	De 94	3'80
De 30 á 35	284'77	De 95	3'75
De 35 á 40	291'69	De 96	2'72
De 40 á 45	302'18	De 97	1'60
De 45 á 50	283'35	De 98	1'48
De 50 á 55	314'74	De 99	1'02
De 55 á 60	364'74	De mas de 100.	2'15
De 60 á 65	465'92		
De 65 á 70	401'04	Total	10.000'00
De 70 á 75	370'28		

De esta escala se desprende el doloroso hecho de que mas de la cuarta parte de los nacidos mueren antes de cumplir un año, y mas de la mitad antes de llegar á los 5; de los 5 á los 10 decrece notablemente la mortalidad, y de 10 á 15 se reduce á menos de la mitad del período anterior, continuando la baja hasta los 55 en que crece de nuevo. De los 70 años hasta el fin de la vida disminuye rápidamente, á causa de existir pocos individuos de altas edades en que pueda recaer la muerte.

Una observacion importantísima, que se opone á la creencia general, se advierte si se hace un estado semejante al de las provincias, aplicado á la mortalidad de las capitales; y es que en España las ciudades populosas conservan mejor la vida en las primeras edades. Los fallecidos menores de 1 año, que en todo el reino resultaron ser 2,365'32 de cada 10,000, en las capitales se elevan solamente á 2,197'50, ó sean 167'82 menos; los de 1 á 5 años, bajan de 2,508'73 á 2,321'90; los de 5 á 10, de 466'66 á 449'90; los de 10 á 15, de 220'95 á 208'75. Desde 15 en adelante es proporcionalmente mayor la mortalidad en las capitales.

La distincion de sexos entre los fallecidos por edades es un dato nuevo, que, como todos los que nos restan que exponer, solo se ha principiado á recoger en 1863, y por lo tanto, no pueden hacerse comparaciones con el quinquenio 1858-62.

Edades.	Varones.	Hembras.
De menos de 1 año	64,468	50,464
De 1 á 5	62,274	57,895
De 5 á 10	9,094	8,711
De 10 á 15	4,074	4,474
De 15 á 20	4,803	4.344
De 20 á 30	11,883	11,970
De 30 á 40	11,985	12,896
De 40 á 50	14,232	13,898
De 50 á 60	14,998	14,979
De 60 á 70	20,267	20.004
De 70 á 80	14,747	15,887
De 80 á 90	6,779	6,974
De 90 á 95	467	671
De 95 á 100	104	210
De mas de 100	22	87
Total	239,197	222,464

En las precedentes cifras aparece bien patente el predominio de la mortalidad masculina en los primeros años y la consiguiente inversion en favor del sexo femenino que empiezan á los 70 y continúa sin interrupcion hasta las edades mas avanzadas. Las mujeres que mueren mas que centenarias exceden cuatro veces al número de varones que llegaron á vivir un siglo.

Los motivos ocasiónales de la muerte, se han concentrado por el pronto en pocos grupos, por la dificultad de hacer de repente un cuadro nosológico perfecto, que es uno de los trabajos mas difíciles de la ciencia. Hé aquí estas principales agrupaciones:

		Varones.	Hembras.	Total.
De muerte natural con auxilio facultivo	Enfermedades comunes	217,698	202,842	420,540
	Epidémicas y contagiosas	6,440	5,938	12.378
De muerte natural repentina		3,824	3.058	6,882
De muerte violenta		2,549	1,219	4,768
De muerte senil		7,686	9,407	17,093

Este cuadro responde perfectamente á todas las leyes demográficas. El hombre paga un tributo mayor que la mujer en todos los casos, excepto en el de muerte senil, porque esta circunstancia precisamente favorece la duracion de la vida de la mujer. La muerte violenta es la que presenta una diferencia mayor de parte del hombre, y esto es bien natural, porque comprendidos en esta categoría todos los casos, tanto criminales como puramente accidentales, las probabilidades del varon son mucho mayores por la frecuencia con que se expone á los riesgos.

Echando una ojeada sobre las profesiones ó la posicion social de los fallecidos los hallaremos distribuidos de este modo.

	Varones.	Hembras.
Menores sin profesion determinada	138,962	119,538
Trabajadores del campo... 65,267 / En fábricas y talleres..... 13,190	78,457	27,927
Comerciantes é industriales	3,867	»
Dedicados á profesiones liberales.	3,934	»
Propietarios y rentistas	10,087	6,854
Dedicados á ocupaciones domésticas	»	65,970
De vida dudosa	1,890	2,178

En estos grandes grupos están comprendidas algunas otras clasificaciones importantes, como los que viven de un sueldo, que están incluidos entre los rentistas, y los militares sin graduacion que están comprendidos en la clase social de que proceden. Creemos que en lo sucesivo se determinarán aparte los militares y marinos por la naturaleza especial de estos ejercicios: el primero mas ocasionado que

otros á la muerte, por la insalubre vida de cuartel, y el segundo por el contrario mas favorable á la vida, salvo las contingencias de la mar, por fortuna poco frecuentes relativamente al gran número de los que navegan. Tambien seria de desear que se clasificasen los pobres de solemnidad, los acogidos en los establecimientos de beneficencia y los penados; y no dudamos que las clasificaciones se ampliarán en este sentido, atendiendo al gran interés demográfico de semejantes noticias.

Terminaremos exponiendo los fallecidos por meses, segun lo hicimos en los antículos anteriores respecto de los matrimonios y de los nacidos, siendo en el caso presente los datos de mayor significacion que respecto de los matrimonios y los nacidos.

	En todo el mes.	Corresponden á cada dia.
Agosto..........	53,401	1,723
Julio............	47,915	1,546
Setiembre........	43,460	1,447
Octubre..........	40,269	1,299
Noviembre.......	37,242	1,241
Diciembre........	38,441	1,240
Enero............	36,442	1,176
Febrero..........	32,306	1,154
Marzo............	35,350	1,140
Abril............	32,935	1,098
Junio............	32,905	1,097
Mayo.............	30,999	999

Los meses se han colocado, como puede advertirse, por órden de la mortalidad media correspondiente á cada dia y de este órden aparece que los meses de mas mortalidad son los del verano, siguiéndoles los del otoño y despues los del invierno; y que la estacion menos ocasionada á la mortalidad es la primavera, correspondiendo la mayor ventaja á los meses de mayo y junio, es decir, partiendo de la temperatura mas benigna.

Deberiamos completar este artículo con la relacion entre la mortalidad y los nacidos, como el hecho que determina el alza y baja de la vida y el aumento de la poblacion; pero este asunto, para tratarse como merece, requeriria mas extension de la que podemos disponer; y así nos limitaremos á ligeras indicaciones.

La diferencia entre los nacimientos y las defunciones se extiende desde 108 de los primeros por cada 100 de estas últimas, que en el promedio del quinquenio corresponde á Cáceres y 190 y 100 respectivamente que alcanzó Oviedo. El término medio fué de algo mas de 129 nacimientos por cada 100 defunciones; pero de esta diferencia en favor del aumento de poblacion hay que deducir el enorme contingente de las emigraciones.

Terminaremos diciendo que las 14 provincias que ofrecen diferencias mas favorables en el balance son todas marítimas, precisamente las mas propensas á la emigracion; y por el contrario las 14 de saldo menos ventajoso todas están en el interior; y como una consecuencia de la ley que hemos establecido al principio, de que la densidad de nacimientos es por lo general un indicio poco favorable á la poblacion, porque supone necesariamente vida media muy corta, añadiremos que las provincias mas favorecidas no son de las que ofrecen mayor densidad de nacimientos, sino que su ventaja le deben á escasez relativa de mortalidad, precisamente porque nacieron pocos. En ninguna de ellas llega la proporcion de fallecidos á 1 por 30 habitantes.

Francisco Javier de Bona.

¡YA NO HAY DISTANCIAS!

CUADRO DE COSTUMBRES.

Lector ¿eres aficionado á viajar?

Si no me contestas con una pregunta, es señal de que no sabes lo que te he preguntado.

Para ponerte en camino de comprender el que vamos á andar en este cuadro, es preciso que me contestes preguntándome lo que yo entiendo por viajar. Si así lo hicieres, y quiero suponer que así lo has hecho, veras cómo yo te respondo, que viajar no es dejarse trasladar de un punto á otro.

Y si esta respuesta negativa no te parece digna de la pregunta, te daré otra mas categórica y mas llana. Te diré que el viaje y el trasporte son dos cosas enteramente distintas, como lo son el alimento y el medicamento. El primero es una necesidad y un placer, y el segundo es una necesidad y un tormento. Pero de todos modos y aunque esto que digo sea una verdad, tampoco es mentira que los verdaderos viajes pertenecen ya á la historia, y que lo que ahora se usa es el trasporte. Las personas han venido á ser cosas que se llevan de un lado á otro, sin que ellas intervengan en su propio movimiento, y que una vez entregadas á la máquina que ha de arrastrarlas en su camino, no les cumple ni les conviene hacer nada mejor que cerrar los ojos para abrirlos en el otro mundo, si el locomotor ha hecho la calaverada de echarse con la carga por un derrumbadero, ó en el término del viaje si este ha sido feliz.

Así, lector, aunque te he preguntado si eres aficionado á viajar, no es para proponerte que viajemos, sino para decirte que los viajes se han acabado.

Aquella tranquilidad andariega, con que la mula de paso iba uno tras otro llevando los frailes al capítulo, los estudiantes á las universidades, los canónigos á la catedral, y los corregidores al pueblo de su corregimiento, ha desaparecido. El siglo de los destajistas ha suprimido las jornadas en los viajes y haciendo apuestas de celeridad con el aire, aunque trasporta á los hombres por tierra, los lleva en volandas de un lado para otro sin dejarles descansar en parte alguna.

Pero como las distancias que separan unas poblaciones de otras, se llaman caminos, siquiera sean caminos de hierro, y las gentes que por ellos transitan se apellidan viajeros, fuerza nos ha de ser llamar viaje á lo siguiente:

La escena pasa en una calle ó en muchas á la vez. Quien hace un cesto hace ciento, y visto un trasportado, puedes figurarte los demas. Una señora sola, enteramente sola, sale de su casa en traje de camino; el traje de camino no es hoy como ayer, el mas viejo y el mas remendado, sino el el mas nuevo y el mas por remendar. Del brazo izquierdo le cuelga lo que siempre se ha llamado un esportillo y ahora se llama *cabas*, y con la mano derecha sostiene un gran talego de color, cerrado con un candado. Este envoltorio que se conoce con el nombre de *saco de noche*, no porque sea la funda de las personas mientras duermen, ni porque haya de servir de almohada para tenderse á dormir durante el viaje, es la prenda característica del viajero. Hoy dia cualquiera puede lanzarse á viajar sin mas ropa blanca que la puesta y gracias si está completa y recien lavada, y puede omitirse y se omite el pasaporte, pero lo que no puede dispensarse es el saco de noche. Dicen que estas prendas se inventaron para guardar en ellas la ropa sucia, y esto no es posible puesto que van llenas al empezar el viaje; ó como suplemento de los bultos del equipaje, y esto tampoco puede ser cierto, porque la mayor parte de los viajeros no llevan mas bulto que el suyo y el del saco de noche. De todos modos, ¿quién es capaz de saber lo que una señora puede llevar en un saco de noche? Si es una costurera, que no porque la veas con traje de princesa, has de creer que lo es ni lo ha sido sino de algun teatro casero, guárdate de pedirla una aguja ni una hebra de hilo; no lleva ella en el saco ninguno de esos remordimientos. Un vestido por si se le rompe el que lleva puesto, una manteleta de dos caras para hacer varias, segun los tiempos vengan, un par de botas nuevas por si conviene saber donde le aprieta el zapato, un estuche de pomadas y barnices por si le ocurriera ruborizarse ó perder el color con los lances del viaje, algun abanico con el que pueda darse el aire que mas le convenga y tres ó cuatro libros de novelas y un devocionario de lujo, no por lujo de devocion, sino por ser lujosamente devota, hé ahí el contenido probable de un saco de noche. En el cabas no lleva fiambres porque harto fia ella en que la suya le hará comer cuanto encuentre al paso, y solo una *Guia del viajero*, un espejito á quien poderle preguntar de vez en cuando lo que hace el cabello, un peine para que este se contenga á raya, unos cuantos caramelos por si hubiera necesidad de enseñar los dientes y un frasquito de éter para los accidentes previstos aunque indeterminados, es todo lo mas que suele encerrar el esportillo.. Alguna vez, no todas, se suele llevar un velo de repuesto, por si las tintas de la atmósfera hicieran preferible el velo verde al negro, ó este al blanco ó al morado; pero este es un verdadero refinamiento de equipaje; esto solo lo hacen las que tienen el viaje como una profesion.

Dejemos por lo tanto de escudriñar la conciencia de los sacos de noche y de los esportillos, y sigamos á la viajera.

Acércase á un coche de alquiler, de los que el vulgo llama *tres por ciento* no porque haya tres buenos en cada centenar de ellos, que todos son malos, ni porque los cuadrúpedros que los mueven den tres pasos mientras debieran dar ciento, sino porque estos carruajes fueron uno de los primeros productos del crédito nacional. Acércase, digo, á un coche, abre por sí propia la portezuela, mira al cochero, y mientras este sin mirarla quita la tablilla en que está escrito el consabido *se alquila*, para que no parezca que se alquila el coche con lo que lleva dentro, le dice:—*Al Mediterránco.*

El cochero no pregunta nada, y por toda contestacion sacude el látigo tres ó cuatro veces sobre las orejas del caballo, echa el cuerpo hácia adelante como para ayudar y dar ejemplo al animalito, y le encamina hácia el Mediterráneo. Pero ya puedes figurarte, lector, que aunque el lacónico lenguaje de la viajera se presta á toda clase de interpretaciones y lo enjuto del caballo no haria de todo punto inútiles los baños de mar, el Mediterráneo adonde se dirigen no es otro que el embarcadero del ferro-carril de M. A. Z., ó sea la primera estacion del via-crucis moderno que va desde Madrid á Alicante y á Zaragoza.

Aunque el caballo no ha corrido, porque si alguna vez tuvo esas mañas ya las ha olvidado, el servicio que acaba de hacer se llama carrera de real órden y de real órden tambien se manda que por cada una de ellas corta ó larga, se pague una peseta. Así lo hace la viajera al saltar del carruaje, pero el cochero se niega á recibir los 4 rs. y pide 8, porque á la mitad del camino habia parado el coche para contestar á una pregunta que la señora tuvo la indiscrecion de dirigirle. Disputa en vano, porque el cochero prueba que el caballo ha arrancado dos veces y han de pagarle dos carreras, y la viajera tiene que dar dos pesetas, y las gracias en su interior, porque á tan poco precio se va acostumbrando á la tiranía que en adelante le espera.

Cien carruajes de plaza, y diligencias y ómnibus llegan á la vez á la estacion, y multitud de gentes de todas clases se agolpan delante de un ventanillo de una cuarta en cuadro, dejándose ordenar por un agente de policía que los enfila en un emberjado de madera, donde pacientemente aguardan, primero á que se abra la ventana, y luego á que vayan pasando uno á uno los que estén delante, y aflojando los cuartos recojan un pedacito de cartulina del tamaño de una tarjeta.—*Dos, Alicante, primera.—Uno, Albacete, segunda.—Tres. Getafe. tercera*, son las únicas palabras que se escuchan en la rejilla de aquel confesonario, sin que se oigan mas voces que las de los penitentes, que despues de haber facturado sus personas, corren á otro departamento á facturar sus equipajes.

—*¡Una mala!* gritan en voz alta los encargados de aquella seccion al pesar un baul de cuero.

—Mia, contesta un viajero; y mientras la mala que reclama sale en un carreton por la derecha él se acerca á otro ventanillo á la izquierda donde le dan un papelito en que apenas podia liarse un cigarro, lleno de misteriosos gerogllficos. Guárdale cuidadosamente, porque se trata de un billete al portador, y si le pierde, como que al llegar allí ha trocado su personalidad por el número del billete, y la propiedad de su mala por el del papelito, no podria reclamar su equipaje.

—¿Qué busca V., señora? la preguntan los factores á una viajera que corre desolada de un lado para otro.

—¡*Un mundo*! contesta recorriendo aquel inmenso almacen de efectos de viaje con mas avidez que Cristóbal Colon, cuando buscaba el suyo en el mapa. ¡Busco un mundo!

—¿Es este? le dicen, enseñándole un cofre mas grande que el arca de Noé.

—No señor, el mio es mucho mayor. Aquí está, dice por fin, poniendo la mano sobre una caja mayor que la de los antiguos coches de viaje.

Y mientras los factores continúan pasando camas, colchones, sillerías, armarios, y toda clase de efectos por cientos de cientos de quintales, en otro departamento admiten y facturan rebaños de ovejas y de cabras, vacas, mulas, caballos y toda clase de animales, á los cuales acomodan en sus carruajes antes que á los viajeros, sin que de esta preferencia haya derecho á formar queja, porque sobre haber pagado todos su dinero, allí se sirve al que primero llega, y como las personas, los animales y los bultos todos son objetos numerados, se establece una igualdad perfecta.

A toque de campana se abre y se cierra el despacho de billetes, y ya los viajeros, encerrados en tres departamentos distintos, sin mas preferencias que las del dinero que han pagado por el asiento, aguardan en la primera, ó la segunda, ó la tercera jaula, á que se abran las puertas del *anden* para tomar los carruajes, que, como las jaulas, tienen tambien sus tres distintas denominaciones, sus tres diferentes pelajes y sus tres diversas temperaturas. En los coches de primera solo tiene el viajero á la vista siete caras desconocidas; en los de segunda, treinta y nueve; en los de, tercera todas. En los unos descansa el cuerpo sobre muelles los piés en alfombras, y la cabeza en almohadones; persianas y cortinas libran del sol, cristales del viento, y caloríferos del frio. En los de segunda apenas alcanza el respaldo para reclinar la cabeza; pero tienen derecho á cerrar los cristales, si les molesta el viento ó el frio. Los viajeros de tercera clase tienen tambien derecho á recostar la cabeza en la del vecino, y derecho tambien á usar los cristales; pero es el caso que no los tienen los coches. Ni siquiera hay en ellos rejillas como en las jaulas de los rebaños, ni rejas como en las perreras. Tambien los equipajes van con alguna mas comodidad y menos expuestos á los percances del camino.

Porque has de saber, lector, y me alegraré que no lo sepas por experiencia propia, que en estos trasportes modernos se han suprimido todas las molestias de los antiguos viajes, menos los vuelcos.

Los almacenes de efectos de viaje, que habrian sido utilísimos cuando el viaje era una peregrinacion en la que todos los preparativos parecian pocos, los despachos de diligencias, y el contínuo rodar de estas por las calles, nos han acostumbrado de tal modo á viajar, que hemos suprimido las despedidas, y con ellas los abrazos, los besos y las lágrimas. Guárdanse estas para soltarlas cuando por efecto de un descarrilamiento se rompe el viajero la cabeza; los besos se los dan las máquinas cuando chocan unas con otras, y entonces los viajeros, si no se abrazan contra cosa peor, se abrazan entre sí, quebrándose una clavícula ó hueso de mayor cuantía.

Nadie ve partir el tren sino los mismos que parten, y los dependientes de la empresa que recorren los coches contando y recontando las cabezas, para ver si hay algun hueco en las frasqueras; y encajonados todos, personas, animales y efectos, abre el mónstruo sus pulmones de hierro, da un resoplido, y bufando y arrojando aliento de fuego, se lanza como una exhalacion á través de los campos.

En este momento supremo es cuando el viajero da por bien empleada y bien perdida su dignidad personal. Ya no le pesa de que entre él y su cofre no se haya establecido diferencia alguna, y que ambos vayan allí sin nombre ni voluntad propia, esclavos de aquella máquina á quien han hecho dueña y señora de su albedrío, y árbitra irresponsable de sus vidas. El hombre, lo mismo el que se considera capaz de haber inventado la pólvora si hubiese nacido á tiempo de descubrirla, que el que no sirve ni siquiera para usarla, todos sienten un orgullo indecible al recorrer los primeros kilómetros del ferro-carril.

—Preciso es confesar—dice uno de los viajeros, sin que los demás se hayan negado á confesarlo—que el hombre ha hecho grandes conquistas en el campo de la inteligencia.

El hombre á que se refiere el viajero no es Watt, que viendo hervir el agua en las ollas de su cocina, atrapó el vapor que se escapaba por la chimenea y aplicó su fuerza elástica al movimiento de los telares y de los talleres, ni Stephenson, ni ninguno de los perfeccionadores de las máquinas de vapor y de su aplicacion á los ferro-carriles. El hombre de que habla es él, él mismo, el propio viajero, que como hijo del siglo XIX, cree que le pertenecen y son suyos todos los adelantos de la civilizacion.

Cuando un pueblo comete un crímen, los mismos que le han aplaudido en secreto, ó que tal vez han impulsado á que se cometa, se apresuran á pronunciar el nombre de los criminales, y á dejar á salvo el suyo de la infamia. El plural no se usa sino cuando se trata de algun título de gloria, cuando se disputa una corona de laurel. Entonces se apresuran las gentes á olvidar el nombre del autor del milagro, y á procurar que la corona tejida para un solo individuo ciña las sienes de toda una generacion. Por eso se dice tan á menudo que los hombres del siglo XIX serán el pasmo de la historia y la admiracion de los siglos venideros.

Y mientras los viajeros, llenos de orgullo, van á merced de la máquina en cuya invencion todos reclaman su cacho de gloria, ella, legítimamente altiva, devora con instantánea rapidez las distancias, pasa como el rayo por encima del rio que se habia tendido en el prado para cortarle el camino, rompe y atraviesa la montaña que le sale al paso, salta los barrancos mas profundos por invisibles barras de hierro, y no encuentra obstáculo que le impida llevar de un lado á otro los millares de almas y los millones de arrobas que arrastra consigo. Y cuando el hombre, el verdadero hombre, no el viajero charlatan, sino el maquinista, la enfrena para hacerla parar en alguna de las estaciones, no está agitada ni rendida; su resuello es igual al que tenia al empezar el viaje; su corazon no late con mas ni menos violencia, y da mas ó menos pulsaciones por minuto segun la prisa que lleva, pero siempre con la misma regularidad.

En el momento en que para la máquina, quedan inmóviles los 20 ó 30 carruajes ó wagones que arrastra consigo; una voz al parecer humana penetra por las ventanillas de los coches, diciendo:—*Getafe dos minutos*, ó *Aranjuez ocho.* —Y suben y bajan personas, entran y salen animales, cargan y descargan bultos, y vuelve á chillar la máquina, y vuelve á continuar su interrumpida carrera, pasando con igual rapidez por los desiertos arenales que por los floridos verjeles. Unos y otros los ve el viajero como otras tantas sombras chinescas, y los compañeros de trasporte se le van quedando en las estaciones del tránsito, subiendo otros á ocupar el lugar de aquellos, y sin que los unos le digan «quédese usted con Dios», ni los otros le saluden con un «Dios le guarde.»

A fé que él se despidió de sus amigos en Madrid con una tarjeta póstuma, en la que se veia una S. y una D., que así podia leerse *se desespera* como *se despide*, sin decir para dónde, ni cómo, ni cuando; y los que no son sus amigos, sino sus compañeros de encierro, con una cabezada cumplen, y aun si tardan en darla, se exponen á que el tren marche y los lleve mas adelante de donde pensaron ir. La época presente ha declarado mayores de edad á todos los hombres y aun á todos los niños, y en los viajes el único mentor es el dinero. Un perro sábio, que los hay en grado heróico á pesar del monopolio que han hecho los hombres de la sabiduría, se presenta en un despacho de billetes con una moneda en la boca, le dan una plaza de perrera hasta donde alcanza el valor de la moneda; si sobra algo, se lo ponen en la boca, le enjaulan, y le sueltan en el punto hasta donde ha pagado. Un mudo puede hacer otro tanto, y un niño de pecho lo mismo. En los Estados-Unidos, hácia cuyo bienestar material caminamos todos, los niños de menor edad viajan solos con una bolsita atada al cuello, de la cual le sacan en todas las estaciones el dinero preciso para pagar la comida, y cuando llega al término del viaje, le almacenan hasta que alguien viene á reclamarle, dándole de comer y aun cama para dormir mientras le dura el dinero. Cuando se le aca-

ba, figúrate, lector, lo que le sucederá; mas vale que no se le acabe nunca.

En las mesas rodondas, que ordinariamente son cuadradas, se sirve la comida en quince minutos, de los cuales hay que descontar siquiera uno para bajar del tren y otro para volver á subir, quedando trece para ver pasar otros tantos platos, pescar algo de ellos, comerlo allí mismo, porque está prohibido guardar nada como no sea en el estómago y pagar la cuenta. Los viajeros vuelven al coche rumiando, algunos no vuelven porque llegan tarde y otros no han bajado del coche porque nadie les ha dicho que se trataba de comer. Como mayores de edad todos tienen obligacion de cuidarse á sí propios, oliendo dónde guisan y averiguando dónde dan posada al peregrino.

Aunque para esto último no necesitan hacer grandes indagaciones. En cada estacion le acosan al viajero multitud de personas, apoderándose cada una de ellas de un bulto del equipaje, para que repartidos entre muchos toque el peso á menos y las propinas á mas, y acosando al bulto mayor con papeletas de fondas, y asientos en los ómnibus, y ofreciéndose á ser sus cicerones gentes que no saben serlo de sí propios.

Por supuesto que antes de que el viajero se encamine á la fonda en el pueblo donde da término su viaje, ya le han hecho pasar diferentes humillaciones, identificando de vez en cuando no su personalidad, porque ya está dicho que la perdió al salir de Madrid, sino su individualidad y la categoría de su billete; multándole, como es justo, si ocupa un asiento superior al que ha pagado, y sin decirle, usted perdone, como era justo tambien, cuando ven que tiene su factura en regla y que no se ha extrafacturado. Obligánle por último á pasar por una puerta de una tercia de ancho, sumando su cabeza con la de los demás viajeros, como se acostumbra á hacer con los rebaños, y recogiéndole el billete, sino le ha perdido, que si esto le acodteciere y no prefiriese pagar otro, tardará un buen rato en probar su inocencia.

Aunque sus parientes y sus amigos salen á recibirle, ni él los abraza ni ellos le besan, porque aunque hayan estado ausentes los unos de los otros muchos años, como saben que podrian haberse visto en pocas horas si hubieran querido verse, se figuran que no se hán dejado de ver.

Valencia es un arrabal de Madrid; Alicante está á las las puertas de la córte; París y las principales capitales de Europa, forman un gran barrio.

Esto dicen las gentes, y á fuerza de oirlo decir, el siglo XIX ha formulado el suceso con esta frase un tanto arrogante y un tanto andaluza:

¡*Ya no hay distancias*!

ANTONIO FLORES.

LA CUESTION DE HACIENDA.

ARTICULO PRIMERO.

El déficit.

I.

Hace algunos años que el estado de nuestra Hacienda viene siendo objeto de constante atencion y animada controversia para los hombres pensadores, y motivo de inquietud y de alarma para la mayoría del país.

Apenas se pasa un dia sin que, bajo una ú otra forma, se prodiguen las mas severas censuras contra nuestra situacion económica, y sin que se hagan los augurios mas tristes para el porvenir. Que se gasta mas de lo que se puede; que se acumulan anualmente déficits sobre déficits, contrayendo para saldarlos nuevos y de cada vez mayores compromisos; que agobian las fuerzas de nuestro empobrecido Tesoro; que los recursos se acaban; que el crédito desfallece; que no podemos continuar de esta manera, y que es preciso aplicar al mal un remedio pronto y eficaz, si el mal no ha de hacerse incurable: tales son los incesantes clamores que se levantan de todas partes, y tal es el cuadro sombrío y aterrador que, aquí y fuera de aquí, en la prensa y en la tribuna, se nos pinta á cada paso, del estado de la Hacienda española.

En medio de tan lúgubres y repetidos presagios, á pesar de tan generales y contínuos temores, debe preocupar grandemente á todos los espíritus reflexivos é imparciales un hecho que pudiéramos calificar de interesante y singular fenómeno por la gravedad de las circunstancias que le acompañan, y por el notable contraste que forma con aquella válida y comun creencia. Los hombres que mas nos hablan del mal estado de nuestra Hacienda, los que hacen de esta cuestion el arma mas poderosa y temible para probar la ineptitud de los gobiernos, y atraer sobre ellos el descrédito y la animadversion pública; los que un dia y otro dia nos anuncian que la nave se encamina por mares procelosos y desconocidos á un desastre inevitable, cambian súbitamente de opiniones y hasta de lenguaje, tan pronto como llegan á ocupar el puesto de los que poco antes habian sido el blanco de sus encarnizados ataques; nos presentan como seguro indicio de un tiempo sereno y bonancible lo que ayer era signo inequívoco de deshechas tempestades, y con la tranquila sonrisa del piloto experimentado, que tiene la confianza de arribar á puerto de salvacion, siguen el mismo rumbo, ejecutan las mismas maniobras, y se internan en el mismo golfo en donde se perdieron y naufragaron sus predecesores.

Pero dejando á un lado la ímproba tarea de explicar este maravilloso fenómeno, por mas que en varias ocasiones haya producido en nosotros una impresion poco á propósito para alentarnos en el estudio de las materias económicas, y persuadidos de que nada hay en lo humano que no pueda ser objeto de investigaciones y de análisis, vamos á exponer con franqueza nuestro humilde juicio sobre lo que hoy ereemos la cuestion mas preferente y vital de todas las que se agitan en el estadio de la prensa, y el problema mas árduo de los que están llamados á resolver nuestros partidos políticos.

II.

¿Es en efecto tan lamentable, como generalmente se dice, el estado de nuestra Hacienda?

Cuando nos proponemos contestar á esta pregunta, se nos viene á la memoria la injustificable manía que de algunos años á esta parte se ha venido introduciendo, de confundir dos ideas, en realidad muy distintas, aunque entre ambas haya casi siempre relaciones de subordinacion y coexistencia, que las hacen depender una de otra y manifestarse bajo la misma forma.

Se juzga las mas veces del estado de nuestra Hacienda por la situacion del Tesoro, y se cree haber llegado á un exámen concienzudo y escrupuloso de aquella por medio de un simple balance de banca, cuando en rigor, lo único que con esto se consigue, es conocer una parte de las muchas que abraza el órden extenso y complejo de la administracion económica. De aquí nacen la poca elevacion y escasa importancia que suelen adquirir las cuestiones financieras en España, á diferencia de lo que pasa en otros pueblos mas adelantados, y el ostensible desden con que dichas cuestiones se miran por ciertos hombres de Estado, quienes no vacilan en sostener que toda la dificultad nunca va mas allá del *arte ingenioso* de extinguir el déficit y de nivelar los presupuestos.

Para los que así piensan, la mejor Hacienda del mundo seria aquella en que el equilibrio de los ingresos y los gastos fuese tan perfecto que jamás excedieran los segundos á los primeros en un solo céntimo. Con tal que este equilibrio fuese una verdad, poco les importaria, por ejemplo, que la base, el repartimiento, la percepcion y el uso que se hiciera de las cargas públicas, en vez de obedecer á un sistema de justicia, de moralidad y economía tan hábilmente combinado que no sirviera de obstáculo al desarrollo expontáneo de todas las facultades, solo reconociese por norma la arbitrariedad y el capricho, cegando las fuentes de la riqueza, y consumiendo la mayor parte de los impuestos en alardes frívolos, ó en empresas estériles inspiradas por una política temeraria y desatentada. Entre la Hacienda de España, de últimos del siglo pasado, y la que se inauguró, en 1842, en Inglaterra con las sábias reformas de Sir Roberto Peel, la eleccion no seria, pues, dudosa á los ojos de los que de este modo discurren, cuya consecuencia con sus errores los llevaria hasta admirar y rendir culto á la pobreza de las naciones.

Sin embargo, no se nos ocultan los beneficios que reportarian de este deseado equilibrio, ni los honrosos títulos que de seguro llegará á alcanzar el que en nuestro pais se sienta dotado de bastante firmeza de ánimo para llevarle á cabo. El déficit es una de esas escrecencias peligrosas que revelan un gérmen latente de malestar, y que pueden comprometer la salud del cuerpo social, si no se las corta á tiempo, dejándolas tomar demasiadas proporciones. Cuando la exorbitancia de los descubiertos agobia con su peso excesivo al Tesoro, hasta el punto de embarazar la marcha regular y ordenada de la Hacienda pública, ó cuando las causas que la han producido son esencial y exclusivamente económicas, la cuestion del déficit se sobrepone á todas las de su índole, y ocupa entonces el primer rango entre las que deben sér objeto de estudio y de discusion. Para saber si nuestro déficit adolece del primero de estos dos vicios, necesitamos exponer con la mayor precision y claridad posible el estado del Tesoro y emitir acerca de él algunas consideraciones, reservándonos tratar mas adelante de su verdadero orígen.

III.

Segun resulta de los datos oficiales publicados por el gobierno, únicos que nosotros consultaremos para apoyar nuestros cálculos, y principalmente de la Memoria que acompaña á los presupuestos de 1866-67 que el actual ministro de Hacienda acaba de presentar á las Córtes, la situacion del Tesoro era en 1.° de enero de este año la siguiente:

	Millones.
Activo	3,770'02 rs.
Pasivo	1,563'95
Diferencia en favor del activo..	2,2 6'07

No vamos á discutir ahora toda la verdad que encierran estas cifras, aunque acerca de ellas nos seria fácil exponer algunas reflexiones, que permitirian, cuando menos, dudar de su completa exactitud; pero sí debemos consignar que, á nuestro juicio, el señor ministro se ha dejado llevar demasiado del buen deseo, haciendo comprender en el activo cantidades que solo existen en su acalorada imaginacion, al paso que omite otras en el pasivo que no son menos obligatorias para el Tesoro que la anteriormente enunciada. Podríamos citar, entre las primeras, los 1,065 millones del 80 por 100 á que supone ascenderá el aumento del valor de los bienes nacionales en las subastas, cantidad exagerada sin duda, y con la cual no se puede contar por lo incierto que es el éxito de las futuras ventas; y nos serviria de ejemplo de las segundas el importe de las obligaciones contraidas por obras públicas, no satisfechas por carecer de crédito legislativo, importe calculado en mas de 400 millones, que el Tesoro habia de pagar sin falta en su dia.

Prescindiendo, sin embargo, de estos errores, en que con seguridad ha incurrido el señor ministro, y limitándones á fundar nuestro cálculo sobre las cifras presentadas por el gobierno, diremos que el Tesoro con un excedente de 2,206 millones, ofrece una situacion á primera vista ventajosa. Para que estas ventajas puedan ser debidamente apreciadas y no ofrezcan duda de ningun género, conviene analizar la índole de unas y otras cantidades, averiguando si, entre las condiciones de los descubiertos y de los recursos, existe la perfecta igualdad ó analogía que reclaman las nociones mas simples y elementales del crédito.

Provienen los descubiertos, ó sea la deuda flotante, de déficits de presupuestos liquidados hasta fin de 1864-65, de anticipaciones y otros pagos que fueron suplidos casi en totalidad por el saldo que hoy representa la Caja de depósitos, cuyos imponentes vienen á ser los verdaderos acreedores del Estado por dicho concepto, pudiendo retirar sus fondos en el plazo de 5 meses á lo mas, término medio del tiempo porque se hacen las imposiciones voluntarias, que son las que constituyen la masa principal de capitales que absorbe aquel establecimiento.

Los recursos con que se cuenta para responder á estos compromisos, consisten, en su mayor parte, en valores de la desamortizacion, de los cuales 1,690 millones están representados por obligaciones de sus compradores, y los restantes por el precio en venta que se espera obtener de los bienes que se hallan todavía en manos del gobierno y de las corporaciones á que pertenecieron. No creemos aventurado afirmar que pasarán muchos años antes que estos bienes lleguen á enagenarse; mas admitiendo la hipótesis, ciertamente gratuita, de que su enagenacion se verificare en seguida y en el supuesto, tambien infundado y gratuito, de que se fuese aplicando á dicho objeto el producto integro de las ventas, aun así habrian de trascurrir seis años, por lo menos, para poder recaudar la cantidad de 1,850 millones, á que en este tiempo ascenderia el capital é intereses del expresado débito.

De manera, que para hacer frente á un pasivo de 1,563 millones, exigible en el corto espacio de 5 meses, el Tesoro solo dispone de recursos realizables en el largo período de seis años.

IV.

Las consecuencias que puede originar una desproporcion tan excesiva, no nos parecen difíciles de prever. Los imponentes de la Caja todos son ó perezosos rentistas que buscan en ella un rédito moderado y seguro, á trueque de no arrostrar los riesgos é incomodidades de la transaccion privada, ó dueños de grandes capitales que los confian á su custodia, esperando una ocasion propicia de colocarlos con mas provecho. Si esta ocasion se presenta, ó un acontecimiento político cualquiera viene á inspirarles sérios temores por la suerte de sus fortunas, si á la indolencia y al quietismo que suponen este estado de cosas, sucede el delirio de la expeculacion, que, de tiempo en tiempo, suele apoderarse hasta de los espíritus mas pusilánimes, ó dificultades extraordinarias é imprevistas, tan frecuentes en la época azarosa que atravesamos, llegan á alterar la puntual y expedita solvencia del Tesoro, ¿quién no se extremece al considerar el conflicto en que se veria el gobierno, y los males que, como consecuencia de aquel, sobrevendrian?

Las extracciones de la Caja comienzan, desde luego, en mayor escala que las que ordinariamente se hacen; el pánico, si es esta la causa de la nueva situacion, ó el deseo de exageradas ganancias, cunden por todas partes; los proyectistas aguzan entonces su ingénio, y brindan con seductoras y lucrativas empresas á los dueños de tantos fondos desocupados; el numerario escasea; los pedidos aumentan; la reserva se agota, y una multitud de imponentes asedian, á todas horas, las puertas de aquel establecimiento, aguardando el dia en que vencen sus depósitos, y prorrumpiendo en amargas y violentas quejas, cuando saben que son desoidas sus reclamaciones.

Mientras tanto el gobierno nada descuida, de lo que está en su mano, para salvar su crédito y afrontar la gravedad de las circunstancias. En la imposibilidad de hacer efectiva su cartera, se apresura desde luego á recojer las existencias de las tesorerías, dejando exhaustas las provincias y desatendidos los servicios públicos; acude al Banco de España en demanda de auxilios, que obtiene en corta suma y por medio de un préstamo oneroso; sube el interés y disminuye el plazo de las imposiciones, y por último consigue prolongar por algunos meses esta situacion anormal y peligrosa.

Luego que se hayan apurado todos estos recursos y que el sistema de las recetas y de los expedientes burocráticos no pueda dar mas de sí, luego que las obligaciones del presupuesto apremien y no cesen las salidas de los depósitos, es cuando se apela al remedio supremo y decisivo y cuando el drama llega á su funesto desenlace. El gobierno anuncia una emision considerable de valores, ó intenta negociar los que obran en su cartera lanzándolos de improviso al mercado, cuyas circunstancias, nada favorables desde que comenzó la penuria del Tesoro, se agravan con la aparicion de esta imponente masa de papel, que ha de producir por necesidad la mayor carestía del numerario y el envilecimiento de los efectos públicos. Todo cambia entonces como por milagro. Ante la perspectiva de un lucro seguro, los especuladores creen que ha llegado la oportunidad de emplear sus mas hábiles maniobras y de entregarse al mas desenfrenado agiotage. Preparan la codicia de los capitalistas nacionales y extranjeros en favor de estos valores, ponderando hasta la exajeracion sus garantías y sus ventajas, se confabulan para hacer imposible toda concurrencia, y ponen en juego todo género de malas artes y de asechanzas contra el gobierno, que por fin sucumbe, en una negociacion ruinosa, á la ley de la necesidad.

Los resultados para el país y para el Tesoro público no pueden ser mas lamentables. El gobierno ha tenido que dar con una mano lo que recibe con la otra, disminuyendo la deuda flotante en cantidad equivalente al producto de la negociacion, con la diferencia de que si antes pagaba á sus acreedores un interés de 3 ó 4 por 100, ahora satisf ce el duplo ó el triple, que se convierte en carga perpétua ó de muchos años cuando menos; consume anticipadamente y en un solo dia los recursos de que podia disponer para el porvenir, y como no acierta á crear otros que los reemplacen, ni rebaja en igual proporcion el montante de los gastos, tiene que dejar indotados los servicios público, abriendo una inmensa laguna en los presupuestos venideros y acumulando nuevos

elementos para que algunos años mas tarde se reproduzcan las mismas ó mayores complicaciones.

Por otra parte, los daños que esta reaccion violenta hace sufrir al comercio, á la industria y al crédito del país, no son menos dolorosos, y contribuyen á su vez á empeorar el estado general de la Hacienda.

La vuelta rápida del numerario á las arcas del Tesoro, absorbiendo las grandes y pequeñas fortunas, arrebata una cantidad considerable de la circulacion, que va á refugiarse en manos usurarias é improductivas. Las nuevas empresas tienen que suspender sus trabajos por falta de recursos, y son abandonadas por sus accionistas que podrán reintegrarse á duras penas de los desembolsos hechos. Casas antiguas y sociedades respetables se ven así mismo amenazadas de una próxima bancarrota; los que tenian en ellas sus fondos se dan prisa á recojerlos para salvarlos del comun naufragio, y los depositan en poder del gobierno, que encuentra por este medio la ocasion de entregarse á sus acostumbradas torpezas. A medida que pasa el tiempo, aumentan las dificultades. Las transaciones se paralizan, los cambios son cada vez mas difíciles, y bien pronto la nacion entera se hallará envuelta en una larga crísis metálica y comercial, que sepulta todas las industrias en la postracion mas vergonzosa, aniquila los gérmenes del progreso y de los adelantos materiales, y disminuye los futuros rendimientos del Erario, privándole de una gran masa de riqueza imponible y suscitando nuevos é insuperables obstáculos á la accion administrativa.

Réstanos averiguar si estamos hoy avocados á estos peligros y si existen en realidad medios hábiles de conjurarlos, lo cual será materia del siguiente artículo.

J. GUTIERREZ.

LA MUERTE DE JESUS.

Rueda el mundo veloz y se extravía
bañando en sangre el lóbrego camino;
rueda sufriendo bárbara agonia
mudo llorando su fatal destino.
Ante su propio crimen que le aterra,
llora su culpa, su vergüenza llora;
que hoy al Dios de los justos en la tierra
con saña aleve y parricida guerra
su torpe mano le inmoló traidora.

Callad mortales, con dolor cruento
en la cárcel del alma confundidos
los ecos esconded de vuestro acento
que es hoy la voz del crímen,
y solo rasgue el viento
el rumor de los ayes doloridos
de esas sagradas víctimas que gimen.
Callad, que por vosotros
el universo ciñe suspirando
negros cendales de doliente luto;
que hoy, haciéndola reina, e inmolando
una vida preciosa por tributo,
con vergüenza y horror de las edades,
marmóreo el corazon y el alma inerte,
sobre trono de escarnió y de maldades
vuestras manos coronan á la muerte.

Denso el aire trasmite los suspiros
de una madre que llora; el aura impura
va publicando con revueltos giros
los ecos del dolor por la espesura;
ciérrase el cáliz de las muertas flores;
huye la luz, la oscuridad aterra,
no hay aromas, ni vida, ni colores
y con rudo estertor tiembla la tierra;
vacila el monte y se quebranta el risco,
concierto funeral al cielo sube,
y el sol derrama por la oscura nube
rayos de sangre de su ardiente disco;
tiende la sombra el velo funerario,
y entre sus tintas lóbregas velada,
como negra vision, rota y manchada
se levanta la frente del Calvario.

¡Allí muere Jesús! Triste madero
sostiene al Hijo que encarnó María;
Allí le ve morir un pueblo entero
burlándose cruel de su agonía.
Del soberbio pecado la serpiente
vedla enroscarse por el leño santo;
allí la lleva Dios; sobre su frente
caerá una gota de fecundo llanto
de los ojos del justo, y redimida,
desde el lóbrego seno de la muerte
la raza humana volverá á la vida.

¡Cuán grande es su dolor! Hostia sagrada
para el mundo nacida
y por bárbaras gentes inmolada:
¡qué! ¿de tu eterno padre furibundo
la mano poderosa
no halló mas medios de salvar al mundo
que el oprobio arrojar de un pueblo inmundo
sobre tu frente cándida y hermosa?
¿No bastarán de llanto los raudales,
los acerbos dolores,
que en implacable guerra
persiguen á los míseros mortales
para lavar la mancha de aquel hombre
que, dando á Dios amargo desconsuelo,
apenas puso el pié sobre la tierra
débil é ingrato se olvidó del cielo?
¡Ah! no; faltabas tú, víctima santa,
infinita espiacion, sacra cadena,
que apoyada del Gólgota en la arena
hasta el augusto empireo se levanta.

Vedle, pues, va á espirar; Salem impía
le maltrata, le burla y escarnece;
cárdena está su faz; ved su agonía;
se difunde el terror, la turba crece;
«¡Perdonadles, oh Dios!» dice afligido;
busca á su padre bondadoso y tierno;
«todo cumplido está» se oye en su boca,
y un gemido rodando por la roca
se pierde con su alma confundido
y llega á las mansiones del Eterno.

Angustia, horrores, confusion, espanto;
brota el mundo raudales de amargura;
ábrese la hedionda sepultura
y rasga el velo el templo sacrosanto.
Un pueblo, el que á su Dios hiere y mancilla
siente de su impiedad el vano alarde
y aterrado prosterna la rodilla
confesando su error; mas es ya tarde;
ese pueblo inhumano y delincuente,
reptil entre los hombres, sér nefando,
con la señal del réprobo en la frente
irá por siempre en fratricida guerra
las huellas de su crímen contemplando,
cual eterno parásito vagando
por el ámbito inmenso de la tierra.

Espira al fin el Padre bondadoso;
perdon para sus hijos sólicita,
y los cielos escuchan su plegaria;
se enfurece Luzbel, ruge el pecado;
mas en la roca dura y solitaria
la salvacion del hombre queda escrita
con sangre de Jesús crucificado.

El manto funeral de las tinieblas
cubre un cadáver; á sus piés de hinojos
postrada una mujer besa el madero
sin poder soportar golpe tan fiero
y arrasados en lágrimas los ojos.
¡Cuadro de horror! Mas de su fondo asoma
la luz de la esperanza;
un mundo envejecido se desploma
y otro mundo aparece en lontananza.
Sosiégase la noche, y silenciosa
sobre la vieja Humanidad vencida,
que ya inerte reposa,
despliega de las sombras el sudario;
Solitaria, entre nubes escondida,
confusa claridad vierte la luna...
Mira, ¡oh, mundo! la cumbre del Calvario;
póstrate, Humanidad: esa es tu cuna.

R. SERRANO ALCAZAR.

NOTICIAS DEL PACIFICO.

El correo del Pacífico llegado últimamente á Madrid contiene las siguientes noticias que no carecen de interés.

La fragata *Amazonas* y el vapor *Loa* de la marina peruana, se han perdido completamente. Hé aquí la version que corre mas autorizada sobre este grave suceso.

Parece que la fragata española *Blanca* avistó á la *Amazonas* y la dió caza. Este buque, para evitar un combate con nuestra fragata, huyó y trató de refugiarse en uno de los canales que hay en las inmediaciones de Ancud, pero tuvo la desgracia ó la fortuna de varar y quedar siendo el blanco de la *Blanca* que no pudiendo penetrar hasta donde estaba la *Amazonas*, por no haber fondo suficiente, se entretuvo en hacerle disparos á su gusto hasta dejarla desmantelada.

La fragata *Amazonas*, de 1,743 toneladas, fuerza de 300 caballos, 33 cañones y 415 hombres de tripulacion, fué construida en Inglaterra y botada al agua en agosto de 1852. En octubre de 1856 salió para la China con el objeto de reparar su casco y arboladura; de allí pasó á la India y despues á Inglaterra, y regresó al Callao en junio de 1858. Su armamento se compone de 26 cañones de á 32, 6 de á 68, y una colisa de á 130.

El vapor *Loa*, otro de los buques perdidos, de 675 toneladas, 150 caballos, 4 cañones y 143 hombres de tripulacion, fué construido en Inglaterra bajo la inspeccion del capitan de navío Salcedo, y botado al agua en 1854. Costó 144,886 pesos fuertes. Está armado con 4 cañones giratorios ó colisas de á 32. Recientemente ha sido blindado, habiéndose invertido unos 400,000 pesos en esta operacion.

La Epoca califica de *sospechosa* la destruccion de ambos buques, y mantiene sus reservas acerca de este hecho.

Nuestro colega se entenderá; pero lo cierto es que todas las correspondencias del Pacífico confirman el suceso, aunque lo esplican de diferente manera.

—El dia 18 de febrero se descubrió en Lima una vasta conspiracion contra el dictador Prado que debia estallar en aquella ciudad y el Callao simultáneamente. Con este motivo habian sido arrestadas muchas personas, y entre ellas el general Lavalle.

que el Ecuador ha cedido por la fuerza á las exigencias del Perú y de Chile, que le amenazaron con hacerle la guerra si no la declaraba á España. Bajo esta presion ha obrado el gobierno de Quito, que nada puede ganar en la empresa como no sea ver bombardeado y destruido á Guayaquil, su único puerto, por la escuadra española, que acaba de reforzarse con la *Almansa*, fragata de primer órden que se le ha unido con un rico cargamento de provisiones de toda especie.

—Los partes telegráficos primero, y despues diferentes correspondencias, nos han dado noticias de la quema de los buques mercantes chilenos apresados por nuestra escuadra en el curso del bloqueo de las costas y puertos enemigos. Esta inesperada determinacion del bizarro jefe de las fuerzas navales españolas, ha llenado de espanto al gobierno de Chile, el cual comienza á comprender cuán duras y terribles serán las represalias con que nuestros valientes marinos están dispuestos á vengar el agravio inferido á nuestra bandera con el alevoso apresamiento de la *Covadonga*.

GUERRA A MUERTE.

I.

Al abrirse mis ojos á la luz de la razon, el primer objeto en que se fijaron fué una hermosa niña cuyos ojos, heridos por el mismo rayo y en el mismo instante, se fijaron naturalmente en los mios. ¿Qué habia de suceder? Lo que ya habrá comprendido el lector: que nos vimos y nos amamos con ese amor que solo se siente una vez en la vida, porque es un sentimiento vago y misterioso que se desvanece en el alma como el humo en el espacio, desde el momento en que se le quiere sujetar para darle forma.

Yo no sé si por desgracia ó por fortuna nos separaron circunstancias que no juzgo prudente referir: ello es que no he vuelto á encontrarme en el sendero del mundo con la mujer que fué la primera en darme á conocer un sentimiento que conmovia mi corazon mas dulcemente que las tiernas caricias de mi madre. Otro hombre habrá recogido probablemente el fruto de la semilla que yo sembré. No me pesa. Luisa es para mí uno de tantos recuerdos dulces de mi niñez, que viene de tiempo en tiempo á refrescar un instante mi corazon, y huye despavorido al encontrarse frente á frente con la tristeza y la aridez de mi vida.

Pero si Luisa no tuvo tiempo ni encontró hombre en mí para inspirarme un amor verdadero, fué el modelo de belleza en que se formó mi gusto; y he sido siempre de tal manera esclavo de las primeras impresiones, que rara vez llego á tener por bueno ó por hermoso lo que al pronto me haya parecido malo ó deforme, aunque la lógica inflexible de la experiencia me ponga de relieve toda su bondad y toda su hermosura.

Verdad es que el modelo creador de mi gusto era de lo mas acabado que puede imaginarse. Aparte de esa brillantez, de esa gracia, de esa soltura, de ese idealismo que constituyen el precioso tesoro de la juventud, y que nunca los pinceles han podido imitar, Luisa tenia una tez de nacar, unas cejas doradas como dos espigas, unos ojos azules grandes como la esperanza que hacian concebir, dulces como el color de su encantada pupila; sus lábios parecian dos relámpagos de fuego, y una blonda cabellera naturalmente rizada cubria aquellos encantos y protegia aquella frente, esparciendo en ella tenues sombras que aumentaban su angelical modestia. Era su talle esbelto y flexible; su andar, si es que aquellos piés hollaban la tierra, majestuoso; su voz sonora; sus miradas dulces; su sonrisa... yo no encuentro en castellano adjetivo con que calificar la espresion de aquellos lábios cuando reian. Habia en aquella niña algo de la gracia provocativa de las mujeres de Oriente; mucho del idealismo de las mujeres del Norte; diríase que en su rostro se habian encarnado á un tiempo mismo y luchaban en vano para alcanzar el imperio del alma, la realidad y la poesía.

Luisa fué mi bello ideal, y yo no concebia el amor sino profesándolo á una mujer hecha á su imájen y semejanza. Ser rubia, tener los ojos azules, lucir un talle flexible como el junco... Tal era para mí la perfeccion de la belleza en la mujer; parecíame que con tales condiciones se deberia tener un alma bajada al mundo expresamente para amar.

Cuando oia ponderar su pasion á una mujer de tez morena, de negros cabellos, de mirada penetrante, parecíame asistir á una profanacion. Adivinaba yo tras de aquellas facciones algo que me parecia demasiado grosero, demasiado material, aunque fascinador y ardiente. Por entonces era yo poeta y habia hecho del amor el mas inocente y lánguido de los idilios.

Tal era la situacion de mi espíritu cuando conocí á Sofía. ¿Qué era Sofía comparada con Luisa? Lo que el fuego voraz que se alimenta en la destruccion comparado con el fuego amoroso que reanima nuestra sangre, lo que el devastador huracan comparado con la dulce brisa que refresca nuestra frente en las calcinadas noches de estío, lo que la realidad desnuda á la fantasía brillante, lo que la materia al espíritu.

Oia decir con frecuencia que Sofía era hermosa; todos ponderaban los encantos de su trato jovial, la pasion en que estaban impregnadas sus palabras, la gracia inextinguible de su ingénio meridional, y yo no hacia mas que preguntarme: ¿dónde tienen los ojos estos hombres, dónde el corazon, dónde los sentidos? ¿Cómo en el fondo de ese barro grosero no adivinan una esencia mas grosera todavía? En aquellos ojos, negros como el azabache; en aquel cabello, que parecia una filigrana abierta en un pedazo de ébano; en aquella tez, donde el sol parecia haberse gozado en derramar sus rayos mas ardientes, adivinaba yo algo mucho mas negro que tez, cabellos y ojos.

Nunca la pude mirar sin que me hiciera bajar los mios; tenia una fuerza magnética irresistible; ejercia sobre mí una fascinacion semejante á la de la serpiente sobre el pájaro. Esta superioridad física mortificaba mi orgullo hasta el punto de que en su presencia siempre me sentia humillado. Nunca hubiera creido que lo accesorio pudiera sobreponerse de tal manera á lo principal; porque no hay que dudarlo, en la organizacion humana, la parte moral es lo principal, la física lo accesorio. ¡Y estaba yo tan seguro de que el alma de aquella mujer era inferior á la mia! Sin embargo, mi humillacion era evidente: yo la miraba como el esclavo debe mirar á su señor, y el deseo de sacudir aquel yugo tan pesado como afrentoso, hizo nacer en mi corazon un sentimiento de profunda antipatía que no tardó en convertirse en ódio irreconciliable. Le declaré á Sofía guerra á muerte. El demonio de la perversidad me llevaba de la mano.

II.

En hora infausta un amigo imprudente, que al fin amigo habia de ser á quien debiese aquella mala pasada, me presentó en casa de Sofía, donde todos los jueves se daban *thes danzantes* y se *hacia un poco de música*. Hagamos justicia al amigo en cuestion; me llevó al imperio de la hermosura y del buen gusto: escepcion hecha de Sofía que se presentaba á mis ojos de la misma manera que la huella de un pincel inhábil en un cuadro magnífico; bien puedo decir que no habia visto en mi vida mujeres tan hermosas y en tanto número. Allí sí que se admiraba á Dios en la perfeccion de sus obras; allí sí que habia mujeres rubias y esbeltas, lánguidas y amorosas capaces de hacer la felicidad de cualquier hombre de corazon sensible y de imaginacion poética.

Pero véase cuán caprichoso y cuán ignorante es el vulgo: todos los homenajes que alcanzaban aquellos bellísimos ideales de mi imaginacion soñadora, eran frio desden comparados al entusiasmo frenético que despertaba en casi todos los corazones el fuego, no solo ardiente, sino tambien insolente de las miradas de Sofía. ¡Y qué satisfecha, que presuntuosa estaba con la insensata adoracion de tanto corazon insustancial, de tanta cabeza ligera! Su orgullo me ofendia, y era un incentivo constante para mi ódio, un ultraje que á voces reclamaba venganza.

Entre la inmensa falange de fátuos que rodeaban á Sofía como si ella fuese la dispensadora suprema de toda felicidad, habia uno á quien yo consideraba mas fátuo aun que todos sus émulos. Tenia fama entre los contertulios de ser un hombre de provecho; algunos esperaban de él que diese á su pátria dias de gloria, y le miraban con veneracion y le oian como á un oráculo. No le haré yo la injusticia de negar que era de gallarda figura, que vestia con cierta elegancia y que sabia mezclar en su conversacion algun que otro rasgo de verdadero ingénio; pero el vulgo confunde fácilmente el oro con el oropel, y yo, que no soy vulgo, no podia engañarme en tan árdua materia. ¿Cómo habia de ser verdaderamente superior el hombre que se habia enamorado de una mujer tan frívola, tan casquivana como Sofía?

Verdad es que Sofía por su parte no le escaseaba pruebas de corresponderle, con gran disgusto de sus compañeras, que la envidiaban yo no sé por qué, porque en el mundo lo envidiamos todo, y que los padres de Sofía, así como los padres del amante, estaban no menos satisfechos que los mismos interesados. Aquello era una especie de epidemia de amor y de felicidad. Enfriar el uno, destruir la otra... este era el codiciado objeto á que mi venganza se dirigia.

Ricardo, que así se llamaba el futuro esposo de mi enemiga íntima, brillaria mucho seguramente en las academias y en el Ateneo; tendria un envidiable puesto en las Córtes si por dicha ocurríasele á algun gobierno hacerle nombrar padre de la pátria; pero la misma gravedad de su carácter, que á mí me parecia insoportable presuncion, le perjudicaba en el trato frívolo de sociedad. No era él de los hombres que saben mantener ese picante tiroteo de chistes y de indirectas que ponen en caricatura el carácter mas digno. En este escabroso terreno le llevaba yo considerable ventaja. Comprendiendo que la mujer es al ridículo aun mas sensible que á la lisonja, y la lisonja todo lo puede en ella, decidí hacer del ridículo mi arma mas formidable. No dejé á Ricardo ni á sol ni á sombra: á fuerza de epígramas y de gran tacto para hacer resaltar todas sus debilidades y oscurecer todas sus perfecciones, conseguí derribarle del altivo pedestal en que la opinion pública y la preferencia de Sofía le colocaron, pero me guardé muy bien de llevar mi insolencia hasta el punto de provocar un duelo, porque no se me ocultaba que la mujer es por naturaleza amante de lo novelesco, y yo perderia mi posicion ventajosa si Sofía llegaba á ver en Ricardo, vencido ó vencedor, la romántica figura de un héroe de novela.

La mujer, que á falta de mejores condiciones de ingénio tiene la astucia, es quien primero se apercibe del triunfo ó de la humillacion de su amante en este género de luchas. Sofía comprendió al momento la situacion desairada en que se veia Ricardo, y que yo era el autor de aquella obra, que á la verdad, nada tenia de noble. Leíalo yo en sus miradas, que me hubieran devorado si hubieran podido. ¡Oh gozo inefable! Habia logrado herir á aquella mujer odiosa en su fibra mas sensible, en su orgullo: estaba á punto de ser escarnio de aquella sociedad ligera, conforme lo habia sido antes de admiracion fanática y de adoracion servil. Sofía lo comprendió, y temiendo que el ridículo reflejase sobre ella de un modo demasiado sensible, empezó á manifestarse con Ricardo tan fria, tan indiferente, como antes solícita y apasionada.

El demonio de la fatalidad, que tan bien habia servido hasta entonces mis intereses, me advirtió de que seria muy fácil la regeneracion de Ricardo merced á una de esas peripecias que tan frecuentes son en sociedad, y que semejantes tempestades en el cielo de dos personas que se aman, pasan á lo mejor como una nube de verano. Decidí alejar la felicidad del corazon de Sofía por medios mas eficaces; descargar sobre sus ilusiones golpes mas decisivos; causar en su orgullo una herida mortal; levantar una barrera insuperable entre ella y Ricardo. Este pensamiento me ocupaba de dia y de noche, no me dejaba un momento de descanso ni aun en las horas destinadas al sueño: tal era mi obstinacion, que llegué á imaginar que podria muy bien ser yo víctima de mí mismo, que acaso iba á caer en las redes que yo mismo tendia; que con el nombre de venganza queria disfrazar otro interés muy distinto; pero pronto mi corazon me demostraba la insensatez de semejantes temores. Verdad que la circunstancia de tener Sofía los ojos negros y la tez morena, no justificaba ni con mucho el ódio íntimo que me arrastraba á su daño; ¿pero acaso son nuevas en el espíritu humano semejantes aberraciones? ¿No practicamos muchas veces el mal por la sola satisfaccion de no hacer el bien?

Para desarrollar con éxito mi plan inícuo, necesitaba conocer á fondo algun secreto intimo de la vida de Ricardo, secreto que publicado pudiera parecer un crímen á los ojos de Sofía. La casualidad favoreció mis criminales intenciones. Habia observado que muchas noches al salir de casa de Sofía, una mujer que estaba en la esquina próxima inmóvil como una estatua, insensible al frio, al viento y á la lluvia se recataba cuidadosamente al pasar nosotros y solia seguirnos, aunque con gran disimulo cuando nos acompañaba Ricardo. Aquella mujer era para mí la llave de un misterio que era necesario comprar á peso de oro.

Mi indiscrecion fué mas hábil que su cuidado en ocultar el rostro y pude observarlo cumplidamente hasta el punto de que se me quedaran impresas en la memoria sus facciones, que por cierto no me parecieron desconocidas.

El demonio de la perversidad seguia protegiéndome con ánimo decidido: una tarde de hermoso sol en que sentado en uno de los sillones del Retiro, movia con la punta de mi baston la menuda arena, mientras procuraba imaginar un plan que me diera á conocer el lazo misterioso que existia entre aquella mujer y Ricardo, oí á mis espaldas el rumor de una acalorada disputa. Me volví y... juzguese de mi sorpresa al encontrarme con ellos. Estaban hablando de sus asuntos en tono mucho mas alto del que á la prudencia convenia. Presté atencion y no perdí una sola de sus palabras.

La mujer, cuyo nombre sin duda por casualidad no pronunció Ricardo, se lamentaba amargamente del abandono en que vivia, de que hubiera pasado con rapidez el tiempo de su felicidad, aquel tiempo en que dió crédito á los juramentos de un perjuro: y la infeliz acompañaba sus lamentaciones con lágrimas y sollozos capaces de conmover el alma de cualquiera hombre que no estuviese ya cansado de su amor. Ricardo la respondia con ese bárbaro despego que solo tiene el hombre para la mujer de cuyo amor está seguro y de cuya honra es dueño. Le encarecia la imposibilidad de continuar las relaciones que hasta entonces habian mantenido, y fundábase en consideraciones de familia que referidas por mí harian muy lánguido este relato. En vano la jóven le argüia con el abandono en que se iba á ver, huérfana y sin recursos, privada de la única felicidad de su vida. Ricardo tenia una voluntad de hierro: era de esos hombres que comprendiendo la moral á su manera, no querian vivir encadenados á una falta de la juventud. La desconocida apeló á su argumento supremo, habló de su hijo; pero la evocacion de aquella víctima inocente no consiguió otra cosa que empañar la frente de Ricardo con una nube pasajera.

—No lo abandonaré, dijo, ni á tí tampoco, pero la proteccion que me pides es imposible: mi casamiento está ya convenido con Sofía Moscoso y no puedo retroceder sin deshonrarme.

Así entendia el honor aquel hombre que no queria hacerse una familia de su propio hijo y de la mujer que le habia sacrificado su honra.

Estalló una verdadera tempestad de lágrimas y de reconvenciones, de súplicas y de amenazas, de halagos y de insultos. La mujer se manifestó allí grande en todos sus caractéres, lo mismo en la inmensidad del amor que en el abismo del mas justo y mas noble de los resentimientos. No perdí un solo detalle de aquella repugnante escena: Dios sabe cuánta violencia tuve que hacerme para no tomar la demanda de aquella infeliz; pero mi propio interés me contuvo y me limité á pensar:

—¡Es claro! El hombre capaz de enamorarse de una mujer como Sofía, habia de tener un corazon tan duro como el de ese miserable.

III.

Sucede á veces que las personas mas desconocidas hacen fijar en ellas nuestra imaginacion como si procurase leer en sus facciones un recuerdo vago de antiguas simpatías. Ilusion de los sentidos: aquella era positivamente la primera vez que yo veia á la amante de Ricardo, y la impresion que me causaba su rostro no era mas que el efecto de la predisposicion que habia en mi á que me fuesen simpáticas todas las mujeres blancas y rubias.

Las circunstancias se complicaban de una manera diabólica para dar alguna razon de ser al ódio que fermentaba en mi pecho. La odiosa tiranía de que era víctima aquella infeliz, me habia interesado hondamente. Una mujer y un hijo abandonados, otra mujer causa, aunque involuntaria, de aquel infame abandono: Ricardo y Sofía aparecian á mis ojos como dos verdaderos criminales.

Seguí á la desconocida con objeto de averiguar su morada y ser á su lado el agente de la Providencia. Tentaciones tuve de subir, pero no sé qué vago temor ó qué escrúpulos de delicadeza me lo impidieron y me dí por satisfecho con escribirle la siguiente carta.

Señora:

«El triunfo de grandes y sagrados derechos no se logra con estériles lágrimas, ni cumple mas bien con sus deberes el que mas ha llorado sus infortunios. Prudencia en las obras, fortaleza en las resoluciones; hé aquí dos virtudes tanto mas necesarias cuanto mayores son las adversidades de la vida.

Seguro estoy de que V. las practicará, y esta carta no es por lo tanto una reconvencion, sino una advertencia. Ricardo se casa y la abandona á V. ¿debe V. consentirlo? Si un esceso, mejor dicho, un estravío del amor puede aconsejar á una mujer el perdon de tan grave ofensa, en V. seria poco menos que un crímen tanta generosidad. La madre se debe siempre á su hijo; si la fatalidad requiere una víctima que no lo sea el mas inocente. V. puede impedir el abandono de su hijo y tiene el sagrado deber de hacerlo. No le detengan pueriles temores; en todas partes es bien recibida la mujer que se presenta á reclamar su honra.»

UN AMIGO DESCONOCIDO.

Mi firme resolucion de herir á Sofía en lo mas íntimo de su orgullo, de producir entre aquellos amantes un rompimiento definitivo despues de una escena probable de violencia y escándalo, duró el tiempo preciso para que no me fuera posible retroceder.

Apenas deposité la carta en el correo, el demonio de la perversidad hubo de dejarme libre de su influencia, porque inmediatamente me asaltó tan vivo remordimiento, me pareció tan infame el arma que acababa de esgrimir en primer término contra el sér mas inocente de todos, que hubiera dado diez años de mi vida por retirar el anónimo y hacerlo pedazos. Tentaciones tuve de buscar á Ricardo y declarárselo todo, á fin de que tuviera tiempo de parar el golpe: aun creo que dí algunos pasos en direccion á su casa; pero el amor propio me detuvo. ¡Qué pequeño, cuán humillado me iba á ver en presencia de aquel hombre á quien odiaba profundamente! Ya se deja comprender que no ocuparia mucho tiempo mi imaginacion el pensamiento de delatarme.

Mi carta produjo al fin el efecto que era de esperar. La victima de Ricardo exaltada con el recuerdo de sus deberes, recuerdo que dado el fanatismo de la mujer, á ella le pareció por lo misterioso un aviso de la Providencia, se resolvió á seguir los consejos que yo le daba en mi carta y se presentó en casa de Sofía solicitando tener con ella una conferencia á solas. Ignoro los detalles de aquella entrevista, si bien en parte se adivinaban; lo que puedo asegurar es que aquella mujer, cuyos ojos estaban anegados en lágrimas, al entrar en casa de Sofía bajo el doble peso de la desesperacion y de la vergüenza, salió consolada y dibujando en sus lábios una sonrisa denunciadora de una esperanza de próxima felicidad.

Llegó la noche y con ella el desenlace de aquel drama desconocido para cuantos no tomaban en el una parte activa. Probablemente, con el objeto de no dar pretesto á la murmuracion de los ociosos, Sofía se mostró con Ricardo tan amable, tan placentera como de costumbre; hubiera sido necesario ser muy hábil en descifrar los afectos por las mas leves manifestaciones exteriores, para adivinar en la satisfaccion un tanto exajerada de aquella mujer, una prueba de la tempestad que estaba tronando en su corazon. Ricardo, por el contrario, no se tomaba el trabajo de disimular; á todos pareció preocupado, sombrío, y aun quizás yo mismo, era objeto de comentarios para aquella gente, porque la horrible inquietud que me devoraba el alma, no podia dejar de reflejarse en mi rostro.

Me hubiera retirado mas temprano que de costumbre porque la tertulia era para mi ún suplicio, pero temia justificar con mi conducta alguna temeraria sospecha. Sucedíame lo que al verdadero criminal, que en su mismo disimulo, lleva envuelta su acusacion, y cuanto mas quiere huir de su víctima, mas y mas se le acerca. Yo procuraba huir de Sofía y Ricardo, y la fatalidad ó el diablo consabido sin duda para cobrarse de los servicios que me habia prestado, me llevaba á mi pesar á sitio donde palabra por palabra podia oir su conversacion.

—Mi resolucion es irrevocable, exclamó Sofía con un acento de dignidad y de firmeza de que nunca la hubiera creido capaz. Cumpla V. con sus deberes; lo quiero, lo exijo y me despojo voluntariamente de mis derechos. ¿Quién me dice que el hombre que abandona á una mujer amante, á un hijo inocente, mañana no hará lo mismo conmigo? Repase V. sus errores, cumpla con lo que el honor prescribe y entonces, si no una esposa, tendrá V. en mi una amiga.

—¿Pero qué dirán las gentes? Es público que nos debíamos casar dentro de una semana... interrumpió Ricardo.

—Digan lo que quieran, con tal que mi conciencia permanezca callada. Cásese V. con la mujer que le adora, y quedarán sofocadas todas las murmuraciones. Le amaba á usted, pero no tanto que mi amor me impusiese la complicidad en un crímen.

Ricardo se mordió los lábios, no sé si de ira ó de enojo, hasta hacerse saltar la sangre, y nada contestó á las palabras de Sofía, á aquellas palabras, que no sé por qué me habian parecido sonoras, y que habian causado en mi corazon cierta especie de alegría incomprensible, porque claro es que yo no podia interesarme por una mujer á quien odiaba.

Ricardo saludó profundamente á Sofía y acercándose á mí, me dijo de manera que nadie pudiera notarlo:

—¿A qué hora podré tener mañana el honor de verle á usted en su casa y á solas?

—Hasta las tres de la tarde no suelo salir. V. puede indicar la que le parezca mas conveniente.

—No causaré molestia: antes de las tres de la tarde tendré la honra de hacer á V. una visita.

En toda la noche no pude dormir: preocupábame poco la visita de Ricardo aunque estaba seguro de que en ella me propondria un duelo: lo que me desvelaba, lo que me tenia en una inquietud horrorosa era el afan de explicarme cómo habia podido parecerme sonora la voz de Sofía, cómo sus palabras de altivo desden á Ricardo habian alegrado mi corazon, cómo, en fin, habia yo podido perdonarle un momento el doble delito de ser morena y tener los ojos negros y rasgados. Cuando despuntaba la aurora, pude reconciliar á Morfeo con mis rebeldes párpados; pero en vez del sueño blando que nos convida con el reposo, encontré el sopor que acompaña á la fiebre y tuve pesadillas horrorosas: llegué hasta el punto de soñar ¡horror! que me casaba con Sofía, y para mayor escarnio, para mayor tormento que era feliz, muy feliz llamándola mi esposa.

Me desperté pidiendo á Dios que no se realizara un sueño tan horroroso y bien seguro de que nunca se realizaría por no consentir en ello mi voluntad. A cosa de las doce, Ricardo me hizo su prometida visita: era en efecto un duelo lo que iba á proponerme: mi carta anónima habia llegado á sus manos y tuvo la crueldad de mostrármela: yo no tuve la precaucion de disfrazar la letra: estaba convicto y pronto estuve confeso, pero anhelando que llegara el momento de poder arrancar la vida al hombre que me habia arrancado tan humillante confesion.

La suerte lo habia dispuesto de otra manera. Mas afortunado Ricardo, ó mas diestro que yo, me venció en el duelo, causándome una herida que por espacio de algunos dias me tuvo al borde del sepulcro. A tanta costa compré la experiencia, de lo poco que debe fiarse en la prudencia de las mujeres.

Pero no fué este solo mi castigo: yo me hubiera resignado hasta á morir antes que verme en el caso de confesar la humillacion afrentosa de que soy víctima. El afan que yo habia puesto en destruir la felicidad de Sofía y de Ricardo, lo interpretó mi amigo como prueba irrecusable de amor. Ni aun en el lecho quiso abandonarme el demonio de la perversidad. Fuese consecuencia necesaria de la preocupacion en que se encontraba mi espíritu ó eco de un remordimiento imposible de sofocar, ello es lo cierto que en todos mis dias de fiebre, mis lábios no dejaron de pronunciar el nombre de Sofía. Ella, que agradecida al servicio que mi odio le habia prestado, se empeñó en visitarme hubo de ser testigo de una de estas imprudencias, y achacándola á amor, porque las mujeres siempre se juzgan amadas, no consintió en separarse de mi lado hasta que el doctor le dió la seguridad de que no peligraba mi vida. Cuando la fiebre me dió espacio para recobrar la razon, el semblante de Sofía fué lo primero que hirió mis ojos: entonces experimenté una sorpresa que no pude explicarme y no me explico todavía; la tez morena y los ojos negros me parecieron encantadores. Con gusto me hubiera arrancado el corazon que sin mi permiso empezaba á latir con felicidad, como si á él le importase gran cosa que aquella mujer odíada me mirase con cierta ternura.

Tuve un fin trágico como el amante de Esmeralda. Me casé; yo he sido el muerto en la guerra inhumana que habia declarado á Sofía. Ahora puedo exclamar como el Cid en la *Jura en Santa Gadea*:

Paredes que veis mi mengua,
calládsela al universo.

Acabamos de recibir una carta por el interior. ¡Oh colmo de la sorpresa! Ricardo de Herrera nos participa su enlace con Luisa de Peralta, es decir, con mi bello ideal de otros tiempos, con la jóven que le daba sentidas quejas en el Retiro. ¿Cómo no la conocí entónces? ¿Cómo Ricardo ha podido resignarse á ser feliz con unos ojos azules y unos cabellos rubios? Probablemente á su pesar, es decir, como yo: á mi me ha matado una mujer y no tengo conciencia de que existo. ¡Y la pícara se venga haciéndome tan feliz!...

No en qalde dice la filosofía cristiana, que la muerte es el principio de la vida.

LUIS GARCIA DE LUNA.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
Santa Cruz	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico	150	100	45
Habana	180	120	50
Sisal	220		80
Vera-Cruz	231		84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto Rico, 170 pesos, á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, *medio pasaje*.

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que empiean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas **farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.**

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Calderon, —Escolar.—Señores Borrell, hermanos.—Moreno Miquel. —Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr. **Ch. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas,** aun las mas *rebeldes é inveteradas,* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor **Ch. ALBERT,** elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones : su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona Marti y Artiga, Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería; Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes, Vitoria, Arellano; Zaragoza Estéban y Esnarzega; Burgos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

JARABE

BALSAMICO DE

HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.

— **España, 14 reales.**

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escolar, plaza del Angel 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Estranjera; Calle Mayor, núm. 10.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, *rue Croix des petits champs en Paris.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DOCTOR LE-THIERE,

que reemplaza ventajosamente el aceite de higado de bacalao.

CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

La eficacia del aceite de higado de bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia que el estómago pueda soportarlo, y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino hasta es nocivo. Un médico químico ha conséguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de aceite de higado de bacalao que conserva todos los elementos del aceite de higado de bacalao sin tener sn sabor, ui olor desagradables, conservando todas las propiedades del aceite de higado de bacalao.—Estos polvos sacarinos, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimas asimilables en el organismo, y son, por consiguiente, bajo un pequeño volumen, mas poderosos que el aceite de higado de bacalao en su estado natural.— La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstrir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niñoe, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia.—N. B.—Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.—Precio de la caja, 30 reales, y 18 la media caja en España.—Trasmite los pedidos *Agencia franco-española*, calle del Sordo, uúmero 31. Venta al Al por menor Calderon, princne,ip 13.—Escolar, plazuela del Angel núm. 7.—Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE,

DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aqui todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.° de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de París, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formularío magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los coloros pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de París en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7 Calderon, Príncipe, 13; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*.

ENSEÑANZA INTERNACIONAL.

L'Ecole de Sant Germain en Laye á 25 minutos de París, dirigido por el *doctor Brandt*, ofrece á los discipulos extranjeros toda facilidad para aprender las lenguas modernas, al propio tiempo que asistan á los cursos y estudios necesarios para las diversas carreras de cada pais.

Las lenguas antiguas, las ciencias matemáticas y físicas marchan en paralela con las lenguas vivas con las cuales se familiarizan por las relaciones *contínuas* que tienen con discípulos de naciones vecinas, (ahora hay muchos franceses, ingleses y alemanes y bastantes españoles é italianos.)

Local magnífico, habitaciones particulares. Véanse los prospectos en la *Agencia franco-española*, en Madrid 31, calle del Sordo. En París 97 rue Richelieu.

LIMOMADA PURGANTE.

DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se neeesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y él solo que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española* calle del Sordo, número 31, Madrid. Por menor, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, número 7.



MEDALLA DE LA SOciedad de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Diccquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumería de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Esposicion Estranjera: Cadroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá Villalon: calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET,** único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces : curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. Calderon, Principe, 13; Escolar, plazuela del Anjel, 7; Moreno Miquel, Arenal, 4 y 6. — La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.



PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplegia, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómagos indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mu5ho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla sn la Esposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En París, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Marti y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente :

Berthé

Pharmacien, Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa Menier, *en Paris*, 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Madrid, en Depósitos Calderon, Príncipe, 13, Moreno Miquel, Arenal 6, Escolar, plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extrangera.

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *Dr. Bardenet*, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genitourinarios. Depósito principal en casa de Labry, farmaceutico dura pontneuf, place des trois maries núm. 2, en París

Venta al por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31 y al por menor en las farmacias de los Sres. Calderon, Escolar y Moreno Miguel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS DE AMERICA.

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en París y Madrid una *Agencia franco-española* y por decirlo así ENCICLOPEDICA, puesto que abraza los *giros* y operaciones de *banca, comisiones, trasportes* toma y venta de *privilegios consignaciones*, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar *comercialmente* entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV, «*Nomas Pirineos.*

Despues de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada mas natural que estender mis negocios á las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descolló siempre la *publicidad* y desde 1845 tengo arrendados los principales *periódicos de España* disponiendo de *treinta*, y de estos *doce* en Madrid

Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancias, y merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas á precios *mucho mas ventajosos* que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi *clientela europea* por eso surco los mares y apelo *ya* á los farmaceúticos de América.

Trátase de *productos legítimos* que obtengo *directamente* de los especialistas *en pago de sus anuncios*, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la *factura original* patentizando así siempre su *legitimidad y baratura* y en particular hoy que abundan las *falsificaciones* y *pretendidas rebajas*.

Por el correo, *con faja* y *franco* mandaré mi *catálogo general*, y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi *tarifa trimestral* de precios variables y mas beneficiosos. Tambien pueden recojerse casa de Mr Langwelt á la Habana, calle de la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de París habrá notable economia de dinero y de tiempo, esos dos idolos y tormentos de nuestro siglo.

El pago de las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en París, Madrid y Lóndres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mias son:

1.° En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañia, calle de Mercaderes 38. El marqués de O Gavan amigo de D. Cárlos de Algarra propietario de esta agencia, y además Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres Delasalle y Melan directores del Correo de Ultramar.

2°. En París: Las compañias de los caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y Alicante y de Zaragoza á Pamplona, de las cuales soy el agente oficial hace siete años y los banqueros Abarroa, Urribarren, Noel etc.

3.° En Madrid: los banqueros, Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, las grandes compañias de ferro-carriles y los banqueros citados garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

(1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite fácilmente reducir mi tarifas.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los **Granillos y el Jarabe de Hidrocotila** de J. Lépine, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras **enfermedades de la piel,** aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sifilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en *Paris:* **M. E. Fournier,** farmacéutico, 26, rue d'Anjou-St-Honoré.—**Para la venta por mayor, M. Labélonye y Cª,** rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrel hermanos, puerta del Sol, números 5, 7 y 9; Moreno Miguel, calle del Arenal 6; Sr. Calderon calle del Principe, núm. 13, Sr. Escolar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, calle Mayor, sirve los pedidos.—En provincias, ver los principales periodicos.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS

Precio 10 Rs.

Para « desinfectar, cicatrizar y curar » rápidamente las « llagas fétidas » y gangrenosas los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion,

DEPÓSITO EN PARIS :

En casa de Mr. Ricquier, droguista, *rue de la Verrerie*, 38.

La Agencia Franco-Española, *en Madrid*, 31, *Calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera. Calle Mayor*, 10, *sirve los pedidos.*

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno Miquel.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFELICA

(lait antéphélique) es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas o recien paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones, granos, rugosidades, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. París, «Candès» y compañía, boulevard Saint Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el frasco 5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró, sucesor de la Exposicion Extranjera calle del Arenal, núm. 8. Sírvanse los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31. En provincias los depositarios de la misma.

GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

HALLEY
PROVEEDOR PRIVILEGIADO
DE
S. M. EL EMPERADOR.
GALERÍA DE VALOIS, PALACIO REAL.
EN PARIS, 143 Y 145.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacen en el Palacio Real, por mayor y menor. Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

PIANOS MECÁNICOS, ÓRGANOS Y ARMÓNICOS
Debain en Paris,



Condecorado con la cruz de la Legion de Honor, proveedor de S. M. la reina de España, de S. M. el emperador de los franceses, de S. M. la reina de Inglaterra, de S. M. el rey de Grecia, etc. etc., premiado con 20 medallas de honor en las exposiciones por la superioridad de sus instrumentos, especialmente de su piano mecánico, que permite, sin ser músico, tocar inmediatamente y con perfeccion toda clase de música.

PORCELANAS CRISTAL.



LA SOMBRERERIA

de Justo Pinaud y Amour rue Richelieu 87, en París, goza de reputacion europea, justamente merecida por su esmero en complacer á sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros adoptados siempre por los elegantes.

dustria parisien, han obtenido las medallas de primera clase de las esposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.

ARTICULOS DE MODA.
CINTAS Y GUANTES.
A LA VILLA DE LION.



Ranson é Ibes.—París, 6, rue de la Chaussée d'Antin. Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias córtes estranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Italianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamanería, mercería, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras, para la Esposicion de Lóndres.

TRASPARENTES
para habitaciones y almacenes, con paisajes, flores y adornos. Se ponen en el acto. Desde 30 francos. Especialidad en la esportacion. Trasparentes á la italiana, de cutí. Puede verse uno como modelo en la Esposicion estranjera, calle Mayor, número 10. Benoist y compañía, rue Montorgueil, 27 en Paris.

L. ROUVENAT
Fábrica de Joyería, Bisutería, Objetos de Arte.
Calle d'Hauteville, nº 63, Paris.
CASA FUNDADA EN 1812.
PRECIOS FIJOS.
ESPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES
MEDALLAS DE ORO — PARIS 1844 — LONDRES 1862 — MEDALLA DE HONOR 1855 — LONDRES 1862 — PARIS 1859 — MEDALLAS DE ORO



CALZADOS DE CABALLEROS.
Prout, sucesor de Klammer, zapatero, 21, boulevard des Capucines, París, proveedor privilegiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la última esposicion de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la esposicion universal de Paris.

CANZADO D SEÑORA.
RUE DE LA PAIX.—PARIS.

En Lóndres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York en casa de los señores Hil y Colby, 571, Broadway. En Boston, en casa de varios negociantes. Viault-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomiéndase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

MUEBLES.
Mueblajes completos, 76, faubourg Sainte-Antoine Paris.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cosse Racault y comp.—Precios fijos.

Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerías.

VENTAS CON GARANTIA.

Medalla en varias esposiciones de Paris y de Lóndres.

FLORES ARTIFICIALES
CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.
CASA TILMAN.
E. Coudre jóven y compañía, sucesores.

Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104. Paris. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc.

A L'OMBRE DU VRAI,
5 rue Vivienne, Paris
près le palais Royal.
IMITACION.

Joyería, piedras finas y perlas. Salon para la venta, piso 1.º Entrada particular.

OPTICA.
CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER ÓPTICO.

El ingeniero Ducray-Chevallier, es único sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Relój de Palacio, ahora plaza del Puente nuevo. 15 en Paris, enfrente de la estátua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas de marina y de mineralogía

LA AGENCIA FRANCO ESPAÑOLA,
C. A. Saavedra.

Paris, 97, rue Richelieu, Madrid, núm. 10, calle Mayor, mas conocida por Esposicion Extrangera, se encarga de los giros y negociacion de valores entre España, Paris y Lóndres y demás capitales de Europa.

PAÑUELOS DE MANO
L. CHAPRON. Á LA SUBLIME PUERTA, 11, *rue de la Paix, Paris.*

Proveedor privilegiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2.000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la esposicion universal de Paris.

TAHAN,
ebanista del emperador, Paris, calle de la Paix, esquina al boulevard des Capucines.—Estuches de viaje, portalicores, cofrecitos para joyas, pupitres, tinteros, carteras secantes, mueblecitos para señoras, mesas, escritorios, pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jardineras, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reunen casi todos los ramos de la in-

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA,
C. A. SAAVEDRA

Paris 97, rue Richelieu. Madrid, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera, calle Mayor, 10, se encarga de los giros y negociaciones de valores entre España, Paris y Lóndres y demás capitales de Europa.

ROB B. LAFFECTEUR.
EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPÓSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman. —Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo. —Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar. —Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Lerivrend.—Kingston, Vicente G Quijano.—La Guaira, Braun é Yabnke.—Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes. —Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani. A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie française.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miquel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomez; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille. —Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

PERFUMERIA FINA
MENCION DE HONOR.
FAGUER LABOULLÉE
Paris, rue Richelieu, 83.

FAGUER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la «*amandina*» para blanquear y suavizar la piel, del «*jabon dulcificado*,» reconocido por la SOCIEDAD DE FOMENTO, como el mas suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabrica, garantiza su *virtud higiénica* y justifica la *boga constante* que esta casa goza.

Deben citarse el «*philocomo Faguer*» para hacer crecer el pelo. «*Acetina Faguer*» y vinagre de tocador, higiénico por escelencia. «*Agua de Colonia Laboullée*,» enfin los perfumes para el pañuelo, etc. *Guantes, abanicos* y saquets, etc.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C. A. SAAVEDRA. —Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97 rue de Richelieu.—Esta casa viene ocupándose muchos años de la obtencion y venta del privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados. Se encarga de traducir las descripciones, remitir los diplomas. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como deponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS
EAU DE FLEURS DE LYS POUR LE TEINT

PLANCHAIS, PERFUMISTA, único privilegiado por el AGUA DE FLOR DE AZUCENAS PARA LA TEZ, 72, rue Basse-du-Rempart, Paris.

El AGUA DE FLOR DE LIS es higiénica; impide las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas del cútis y los barros.

En efecto sus virtudes son realmente extraordinarias. Esta agua restituye al cútis aquella finura y suavidad que solo parecen propias á la juventud. Toda señora celosa de la hermosura de su tez, recurrirá al AGUA DE FLOR DE LIS y de seguro se generalizará su uso. — PRECIO 16 R.

Depósito de la tintura DESNOUS, la única que se emplea sin desengrasar el pelo.

En Madrid, la Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, sirve los pedidos.

Ventas por menor, D. Cipriano Miró, Arenal 8.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL
del difunto Sarrazin, farmacéutico PREPARADO POR MICHEL.
FARMACÉUTICO EN AIX (Provence)

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empíricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que se combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el gérmen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aquí ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único origen y principio de las oftalmias reumatismales, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagía, etc., etc.; y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósitos en Paris, en casa de Menier.—Precio en España, 40 rs.

Trasmite los pedidos *Agencia franco-española*, calle de Sordo, número 31.

Ventas: Calderon, Príncipe número 13: Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6.

En provincias, en casa de los depositarios de la *Agencia franco-española.*

POMADA DEL DOCTOR ALAIN.
CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caida del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasis del cútis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta ficcion cuyo carácter principal es la produccion constante de películas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los *efectos* no á la *causa*. La pomada del doctor *Alain*, al contrario, va directamente á la raiz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus respectivas condiciones de salud.

Precio 3 frs.—*En casa del doctor Alain, rue Vivienne, 23, Paris.*—Precio 3 rs. En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs. *Agencia franco-española*, calle del Sordo 31.

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe 13; Escolar, Plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*

OJOS
Recordamos á los médicos los servicios que la POMADA ANTI-OFTALMICA de la VIUDA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftalmias crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar. (Informe de la Escuela de Medicina de Paris del 30 de Julio de 1807.

—Decreto imperial. Caractéres esteriores que debenexigirse: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y obre el lado las letras V. F., con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas por mayor, Philippe Teulier, farmacéutico á Thiviers, (Dordogne). España; en Madrid, Calderon, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

NUEVO VENDAJE.
PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS y descensos, que no se encuentra sino en casa de su inventor «Enrique Biondetti» honrado con catorce medallas. Rue Vivienne, número 48, en Paris. Cinturas para ginetes.

Por todo lo no firmado, el secretario de redaccion, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID:—1866.

Imp. de EL ECO DEL PAÍS, á cargo de *Diego Valero*, calle del Ave-María 17.

AÑO X.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION
Madrid, calle del Baño, n.° 1.

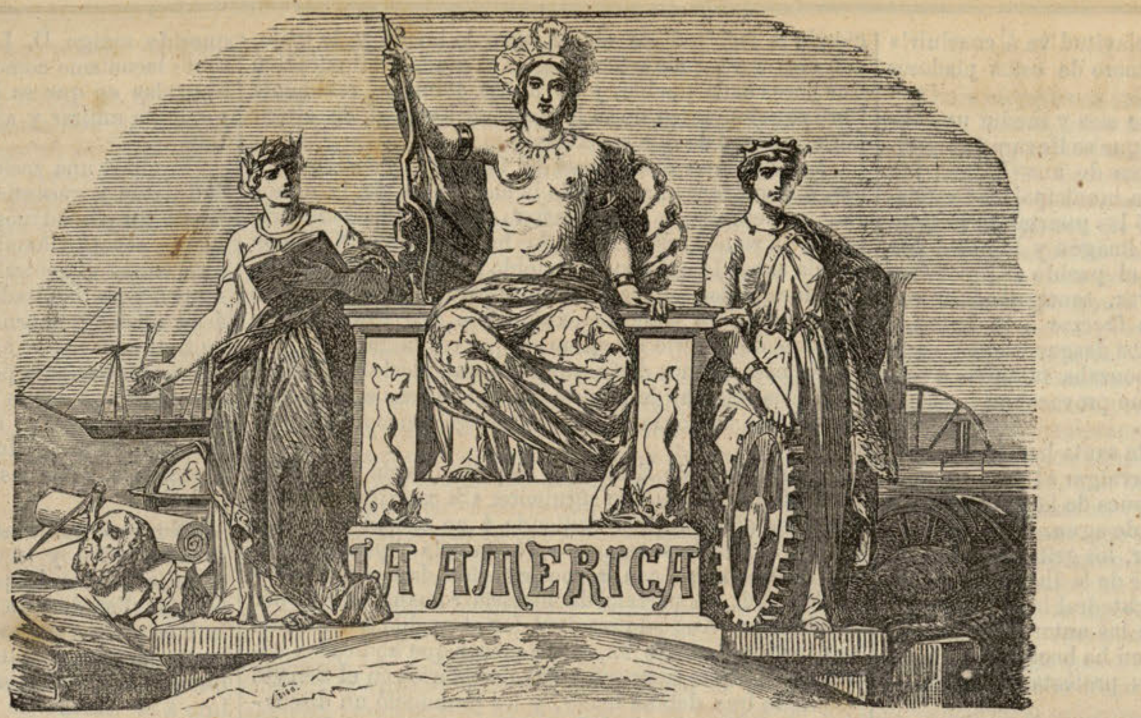
PUNTOS DE SUSCRICION
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, Lopez, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería centra, Giro Mutuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



NUM. 7.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR
y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS
EN ESPAÑA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de Alvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus Canalejas, Cañete Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, DURÁN, Eguilaz, Elías, ESCALANTE Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Trueba, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez); —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelio da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.

MADRID 12 ABRIL DE DE 1866.

REVISTA GENERAL.

Austria y Prusia han sido depositarios y tutores de los ducados del Elba. Se han apropiado el depósito; se han apoderado de los bienes del pupilo, hasta ahora en parte, pero con intencion la segunda de hacer suyo el resto.

En el fondo, la cuestion entre Austria y Prusia, no es mas que asunto de reparticion. El primer pedazo de la presa estuvo á punto de hacerles venir á las manos. Por fin se arregló de esta manera. El Lanemburgo para Prusia; el dinero en que se tasó aquel pequeño territorio para el Austria. Quedaban el Holstein y el Sleswig. Prusia continuaba padeciendo un apetito devorador; el Lanemburgo no le habia aplacado el hambre. Austria sentia ciertos escrúpulos de moralidad, y afectaba dignidad ante las miradas de Europa, escandalizada de los ultrajes que la moral y el derecho sufrian en los ducados del Elba. *Inde ird*, de aquí la cólera del conde de Bismark.

Las quejas respectivas de ambos gabinetes austriaco y prusiano, así como el estado de la cuestion, se hallan explicadas en dos despachos recientes; uno de Prusia á los Estados secundarios de Alemania; otro de Austria contestando á esta circular.

La nota prusiana contiene dos quejas; primera: que Austria que posee los Ducados mancomunadamente con Prusia, hiere los derechos de esta potencia tendiendo á entregar aquel territorio al príncipe de Augustemburgo, sin consentimiento de su provietario; segunda: que Austria, sin causa ni motivo, ha comenzado á prepararse súbitamente para una gran guerra, que no puede tener mas objeto que amenazar la seguridad de Prusia.

Establecida así la situacion, el conde de Bismark da rienda suelta á su imaginacion; cree ó afecta creer en za posibilidad de que Austria ataque á Prusia, ó de que Prusia se vea forzada á declarar la guerra por amenalas no equívocas; y pregunta á los Estados secundarios de la Confederacion germánica: ¿Si la guerra estalla, «qué auxilio podrá esperar Prusia de vosotros?»

Digamos de pasada que las respuestas cuyo sentido se ha podido traslucir hasta ahora, no han debido satisfacer al conde de Bismark. O se declaran por la neutralidad absoluta, ó permiten suponer que las simpatías están en favor del Austria, la cual se coloca en el terreno de una solucion pacífica.

En efecto, mientras el conde de Bismark solo comprende la guerra, el gobierno de Viena señala no solamente la posibilidad, sino hasta la necesidad, hasta el deber de someterse á una decision arbitral. A las quejas del conde Bismark contesta: «No es cierto que Austria »se preparase á declarar la guerra á Prusia. Ni aun la »idea de amenazarla cabe en su pensamiento. El empe»rador Francisco José ha probado ya muchas veces con »sus palabras y con sus actos la profunda estimacion »que profesa á Prusia y á la persona del monarca. En »prueba de que sus intenciones son completamente pa»cíficas, propone que se someta la discordia á un tribu»nal de árbitros con arreglo al artículo 11 del pacto »feudal germánico.»

Dispone ese artículo, que los miembros de la Confederacion no procurarán la satisfaccion de sus quejas por medio de la fuerza, sino que se sujetarán á lo que resuelva una comision nombrada para fallar sobre ella. Y hé aquí á Prusia colocada en un terrible apuro, porque su ambicion se cifra en ser el depositario infiel, el tutor usurpador de los bienes de su pupilo. Si rechaza la proposicion austriaca, falta á sus deberes como potencia federal, y rompe por motivos personales y repugnantes el pacto que une á los diversos miembros de la Confederacion. Si se somete á la Dieta ¿qué fallará esta sino que el Holstein y gran parte del Sleswig constituyan un territorio federal, y que á ella solo le pertenecen? ¿Puede Prusia admitir esta solucion? Es imposible.

Por nimias que parezcan estas razones, no exajeramos. Basta, para probarlo, reproducir á grandes rasgos la historia de la guerra de Austria y Prusia contra Dinamarca y sus consecuencias. Tomose pretesto para aquella de la necesidad de una *ejecucion* contra el rey de Dinamarca como individuo de la Confederacion germánica por la posesion del Sleswig-Holstein. En la *ejecucion* se sustituyeron los ejércitos de Austria y Prusia á los de la Confederacion. Primera usurpacion. Como premio de la victoria, Austria y Prusia obtuvieron la cesion de los Ducados del Elba; pero en lo que tenian de territorio federal, solo pudieron recibirlos en representacion de toda la Confederacion. Por el tratado de Gastein se dividieron su administracion, coservando *in diviso* el dominio, y Austria vendió á Prusia el Lanemburgo, territorio federal. Nueva usurpacion y pacto inicuo, vergüenza de las partes contratantes. Entre tanto, el Sleswig-Holstein ha continuado en calidad de depósito en manos de Austria y Prusia, hasta la resolucion de la Dieta germánica y hasta consultar la voluntad de los Ducados sobre su suerte definitiva. Prusia quiere apropiárselos. Hé aquí, segun hemos dicho antes, al depositario infiel al tutor indigno, depositario y tutor que consideran perdida la presa si acepta la competencia de la Dieta germánica.

Pero no la aceptarán. La Prusia oficial, la Prusia del conde de Bismark, poco escrupulosa en todo, contesta á la proposicion austriaca con este innoble y torpe lenguaje, que la prensa ministerial no se avergüenza de estampar en sus columnas: «Prusia no se dejará coger en »el lazo. Austria que se complace en llamarse amiga, »solo alienta desconfianza hácia nosotros. Mírese, por el »contrario, á las otras grandes potencias, á Francia, In»glaterra y Rusia. Inglaterra no demostró malas dispo»siciones hasta la época de la conferencia de Lóndres. »Francia y Rusia no han manifestado celos contra Pru»sia. Todas las grandes potencias reconocen que no se »agita una cuestion de ambicion, sino de existencia. »Cuando una gran potencia no puede poseer cierto país »con ventaja, y otra puede adquirirlo por su situacion »geográfica ó por otras circunstancias, se consiente en »ello, á título de reciprocidad. Hay circunstancias en »que cada uno dice: «Aquí es necesario dejar hacer á »los rusos, á los ingleses, á los franceses: en esta cues»tion nada se les puede prescribir, nada se les puede »quitar.» Pues bien, la cuestion del Sleswig-Holstein es »una de esas cuestiones en que es necesario dejar hacer »á Prusia.»

Este lenguaje cínico, grosero, subleva y repugna. ¿Con que Europa no es mas que una madriguera de bandidos fuertes? ¿Con que toda la política debe limitarse á permitirse mutuamente y cuando á cada uno llegue el turno, expoliar al vecino mas débil? ¿Con que Francia, Inglaterra, Prusia, Austria y Rusia no están en el mundo mas que para consentir que una se apodere de Niza y Saboya ó de la frontera del Rhin, otra de Gibraltar, otra de los Ducados del Elba, otra de Venecia y otra de Polonia? ¿Con que basta decir: «Esto es indispensable á mi existencia:» para que tenga el derecho de apoderarme de ello? Menguada teoría que justifica la guerra inicua, la violencia, el robo, el asesinato, la expoliacion. Preguntad al último de los bandidos por qué roba, por qué mata, y tendreis que absolverle, pues no dejará de contestaros que los bienes que roba son indispensables para su existencia, que las vidas que quita estorban á su seguridad.

Causa que se pinta con tales colores, se juzga á sí misma. El bandido que asesina al viajero indefenso, quita una vida. ¿Pero cuán inmensamente mas grande es la responsabilidad de esa política deshonrosa que vende pueblos, que los priva de la libertad y de la independencia, que esparce por el mundo gérmenes corrompidos de la maldad mas espantosa? ¡Ah! ¡Cuántas lágrimas, cuánta sangre, cuántas vidas ha costado ya una iniquidad cometida contra Polonia, semejante á la que Prusia intenta realizar contra los Ducados del Elba!

Mucho tendríamos que extendernos si hubiéramos de relatar todos los anuncios belicosos que encontramos en la prensa europea. Diremos solamente que además de los preparativos guerreros de Austria y Prusia, ante la perspectiva de un conflicto entre estas dos potencias, Italia concentra tropas, se supone á Baviera á punto de movilizar cuerpos de ejército, en Rusia se piensa en armamentos, en Dinamarca se pide que se tomen medidas de defensa. Para presentar la situacion tal como es, diremos tambien que de vez en cuando, noticias pacíficas atraviesan la masa de estos rumores belicosos. Háblase de seguridades, de que la paz no se alterará dadas por lo que hay en el mundo mas asustadizo; por el comercio. Háblase tambien de misiones confidenciales entre los monarcas de los dos Estados que parecen haber llegado al borde del abismo de la guerra.

Con pluma no mas indignada que entristecida, vamos á referir sucesos increibles que recuerdan los tiempos mas calamitosos del mas sanguinario fanatismo. ¡Pobre Italia! ¡Cuál te han dejado tus verdugos en manos de la libertad! Una degollacion, una matanza como la del dia de San Bartolomé en Francia, es una cosa horrible, ¿no es cierto? Pueblos enteros que abandonan sus hogares al anuncio de que una estátua de la Vírgen ó de algun santo que ha llorado sangre ó movido los ojos; que corren á ver el milagro, y piden entusiasmados la muerte de los herejes, ofrecen un espectáculo muy lastimoso ¿no es verdad? Pues tales son las escenas que Italia presenta en pleno siglo XIX. ¡Pobre Italia! ¡Cómo han procurado en algunos puntos conservarte fanática y estúpida para explotarte á mansalva!

Hacia dos años que funcionaba regularmente en Barleta una escuela protestante. En uno de los últimos dias una muchedumbre fanática reunida en la plaza, se arroja sobre los protestantes vociferando. ¡Viva el Papa! ¡Mueran los herejes! El jefe de la escuela se refugia en la casa municipal, y las turbas la invaden pronunciando los gritos mas espantosos. Acude la autoridad, y es desconocida. La muchedumbre, rabiosa, asalta la casa de un protestante y le degüella. El propietario de la casa quiere defenderle, y es muerto á su lado. La casa es saqueada é incendiada, y de allí se pasa á otras. Las turbas quedan dueñas de la poblacion durante seis horas. Al fin llegan tropas, y se prende á los que figuran como cabezas del motin, entre ellos á un cura, á quien se supone instigador de esta carnicería. Ha habido diez y siete muertos, y muchos heridos. Entre las atrocidades cometidas se cita la de un jóven arrojado á la calle desde un piso tercero. Dos desgraciados han sido asesinados por mujeres; otro degollado con una navaja de afeitar, otro muerto á pedradas. Todos estos horrores se han realizado en medio de los aplausos de la muchedumbre que aullaba: «¡Viva la Santa Iglesia romana! ¡Abajo los pro»testantes! ¡Mueran los herejes! ¡Vivan los Borbones!»

Sigamos relatando. Comienza á correr el rumor de que una imágen de la Vírgen abria y cerraba los *ojos milagrosamente* en el pueblo de azzara. Al punto la provincia de Trapani y de Guigenti se mueven como un solo hombre. Los campos quedan desiertos; sus habitantes se dirijen en masa al santuario milagroso. Llegan en peregrinacion, se agrupan á la puerta de la iglesia, se abrazan, se arrodillan, lloran, se entusiasman y comienzan á gritar: «¡Viva la Vírgen! ¡Ha hecho un mi-

»lagro por nosotros! ¡Nuestra esclavitud va á concluir!» Se calcula en sesenta mil el número de estos piadosos deregrinos.

Caltagirone sufria desde hace mes y medio una sequía asoladora. El pueblo pedia que se llevara procesionalmente por las calles la imágen de una Vírgen tan milagrosa como la de Mazzara. La municipalidad vacilaba, el pueblo se amotinó, derribó las puertas de la iglesia; la invadió, se apoderó de la imágen y la paseó por la poblacion. Por donde pasaba, el pueblo se precipitaba de rodillas, orando en alta voz, santiguándose con frenesí, llamando con todas sus fuerzas á la benéfica lluvia. Lágrimas, plegarias, gritos desgarradores, nada faltaba al cuadro. El pueblo comenzaba tambien á gritar que los incrédulos eran los que provocaban la cólera del cielo.

Lo mas extraordinario en esta santa baraunda, y lo que no dejará de contribuir á arraigar el fanatismo en el pueblo, es que tres horas despues de la procesion cayó sobre Caltagirone un diluvio de agua. Entonces fueron el delirio, el éxtasis, el furor, los gritos de milagro, los himnos á la Vírgen, y á pesar de la lluvia las iluminaciones. Volvió á sacarse de la catedral la imágen de la Vírgen, y se la paseó á la luz de las antorchas, cantando himnos y gritando: «La Vírgen ha hecho un milagro »por nosotros á despecho de los protestantes y de los »revolucionarios.....»

Tales escenas tienen lugar todavía en Italia. Así ha dejado á ese pueblo un régimen estúpido, donde ha dominado hasta hace poco tiempo. Pobre, fanatizado, con instintos de sangre, ignorante, tan miserable de bienes materiales como desnudo de dotes intelectuales. La libertad lo curará. Difícil es su empresa, tiempo exije, pero ella le dará cima. Milagros ha hecho á la luz del dia y sin que en ellos se mezclara la impostura.

Messina habia elegido al gran patriota italiano, José Mazzini, para que la representara como diputado en el Parlamento. La Cámara ha sido de muy distinta opinion que los electores de Messina. Fundándose en la sentencia pronunciada en 1859 por un tribunal de Génova contra el insigne revolucionario, y creyendo que no le alcanza ninguna de las amnistías concedidas en Italia despues de aquella época, ha decidido que Mazzani se halla legalmente incapacitado para representar á sus conciudadanos.

Apresurémonos á decir que Mazzani por su parte no tenia á muy grande honor el formar parte del actual Parlamento. Así implícitamente lo manifiesta en una certa dirigida á sus electores de Messina. «Treinta y »cuatro años hace, les dice, que he jurado fidelidad á »la Italia una y republicana. La mayoría constitucional, »en quien por un momento confié, no puede hacer á »Italia una, libre, próspera y grande: no abrigo la in»tencion de faltar á mi juramento.»

Deberia preguntarse al Parlamento que ha decretado la exclusion de Mazzini qué fuerza tiene su veredicto. En el mero hecho de obtener los sufragios de un colegio electoral, la opinion pública se pronuncia en su favor, y ya no es la Cámara, sino Mazzini quien la representa, Mazzini absuelto por ellla de cuantos delitos políticos se le imputan. ¿Y si el veredicto del Parlamento no encuentra sancion moral en el país, qué significa ya mas que una animosidad de fraccion contra el hombre cuya constancia no logran romper los mas terribles desengaños? ¿Qué adelanta el gobierno pretendiendo arrojar sobre él una mancha que el país no reconoce? ¿Cuál será su posicion si los electores de Messina convocados á nuevas elecciones persisten en decir que Mazzani ha de ser su representante?

Procedería con encasísima cautela el que para juzgar de la libertad en Francia se atuviese á las declaraciones de los oradores del gobierno. Complácense en decir que Francia goza de la libertad que necesita y le conviene, y una mayoría inocente sanciona el dicho con su voto. Háblase de gobiernos responsables, y aseguran que el poder es responsable en Francia, y que la responsabilidad recae sobre quien corresponde, es decir, sobre el emperador, á quien la Constitucion declara responsable ante el pueblo francés. Veamos la práctica de esa responsabilidad, citemos un solo hecho, y dejemos que otros escriban un capítulo sobre el tema siguiente: «De la responsabilidad del poder en Francia.»

El duque de Aumale quiso publicar su *Historia de los príncipes de Condé*. Pero contó sin el prefecto de policía, el cual se apoderó de todos los ejemplares. El duque de Aumale pidió autorizacion para perseguir al prefecto ante los tribunales, y el Consejo de Estado se ha negado por considerarle irresponsable, no habiendo hecho otra cosa que cumplir una órden imperial. Así, pues, un funcionario público ataca la libertad ó algun otro derecho del ciudadano. Se le declara irresponsable, si conviene, diciendo que no hizo otra cosa que cumplir órdenes superiores. Se busca al jefe gerárquico, y al fin se tropieza..... con el emperador responsable ante el pueblo francés.

Napoleon, al recibir el mensaje votado por la mayoría del Cuerpo legislativo, ha pronunciado un discurso como los de siempre, compuesto de la centésima repeticion de los lugares comunes de costumbre. «No os dejeis »arrastrar, dice á sus fieles pretorianos, por vanas teo»rías, que se anuncian con seductoras apariencias como »las únicas que pueden favorecer la emancipacion del »pensamiento y de la actividad humana. Esperadlo todo »del apaciguamiento de las pasiones. Todos queremos »la libertad, pero la libertad que desarrolla la inteligen»cia y los instintos generosos, no la que vecina de la li»cencia escita las malas pasiones y destruye todas las »creencias.»

Pregúntase qué libertad es esa de que habla el gran mistificador, libertad que el poder cree necesario llevar de la mano para que no se extravíe, y para que produzca siempre el bien. La libertad no se concibe sino ejerciendo la facultad de elegir entre lo bueno y lo malo, con mayor ó menor acierto segun el grado de ilustracion que posee cada pueblo, y no puede llamarse realmente libre aquel á quien no se le deja en libertad de elegir por el peligro de que se extravíe.

Las recientes discusiones del Cuerpo legislativo francés, en que tanto ha brillado la elocuencia de la minoría, y la enmienda de los TREINTA Y SEIS, han dado orígen á un rumor sospechoso. Se ha dicho que Napoleon queria saber la opinion del pueblo francés sobre su política durante los quince años de imperio, y que al efecto emprenderia un viaje de exploracion por Francia, sirviéndole de criterio los aplausos que recibiera.

No necesitamos decir qué es lo que el elemento oficial haria resultar de tal prueba. Pero ofrece este pensamiento una analogía digna en nuestro concepto de notarse.

El ministro de Estado de Napoleon decia en uno de sus últimos discursos lo siguiente: «Si consultara el em»perador al pueblo, si cediendo á no sé qué emocion, »dijera al pueblo soberano: «¡Júzgame!» el pueblo ente»ro le responderia con la confirmacion de sus poderes.»

Hé aquí un párrafo de historia romana escrito por Goldsmith: «Augusto resolvió dar al pueblo una idea de »su magnanimidad. Era nada menos que abdicar la co»rona. Al efecto instruyó á sus partidarios en el Senado »sobre lo que debian hacer, y les pronunció un discur»so estudiado sobre la dificultad de gobernar un impe»rio tan extenso. Habló modestamente de su incapaci»dad, y fingiendo una rara generosidad, renunció el po»der que habia ganado por medio de las armas, y que »el Senado habia confirmado..... El mayor número, co»nocedor de los designios de Augusto, le interrumpió »frecuentemente durante su discurso, con muestras de »indignacion. Le conjuraron á que no abandonara el »cetro, y persistiendo en su resolucion, aparentaron ha»cerle alguna violencia. Para dar mayor seguridad á su »persona, se dobló la paga de su guardia. Augusto por »su parte fingió que condescendia en algo..... Transigió »con recobrar su autoridad por diez años solamente..... »Al mismo tiempo tomó las precauciones necesarias para »que se le renovara á los otros diez..... Se dió el nombre »de palacio á la casa que habitaba. Se le confirmó el »título de padre de la patria, y se declaró su persona »sagrada é inviolable.»

Vacilamos, dudamos acerca de si debemos hablar de las últimas peripecias ocurridas en el Parlamento español. ¡Nos parecen tan pequeñas! Ello es, sin embargo, que la mayoría con que el gobierno cuenta en la representacion nacional ha comenzado á desquiciarse. Diputados empleados, y entre otros el presidente de la Cámara popular, han presentado sus dimisiones, creyendo que faltarian á un deber de conciencia si continuaran ocupando puestos importantísimos dentro de una situacion de la cual disienten por considerarla poco liberal. Otros diputados hubieran seguido el mismo ejemplo de dimitir, á no pensar que como hombres de partido tenian deberes respetables que cumplir, y que en el actual estado de cosas no convenia que contribuyeran á debilitar una situacion política, con la cual por otros conceptos se hallan identificados.

Respetamos todas las convicciones, pero tenemos el derecho de juzgarlas. Pues bien: ¿gana mucho la causa de la libertad con que el proyecto de ley de asociaciones y en el de imprenta los disidentes de la mayoría se queden un paso mas acá que el gobierno en el camino de la represion? ¿Ganaríamos mucho con que la disidencia lograra conmover esta situacion y sustituirla? No lo creemos, y por eso asistimos con bastante indeferencia al rumor de estas batallas entre dos ejércitos contrarios, que al fin no han de darnos, cualquiera que sea el vencedor, ni la libertad de imprenta, ni la libertad de asociacion.

La gran cuestion de la supresion de los ejércitos permanentes, que tanto se agita en Europa, ha encontrado una pequeña parodia en la Cámara de los diputados. El gobierno cifraba la tranquilidad y la independencia de España en tener un ejército de ochenta y cinco mil hombres de tropa de línea. Un representante del país le concedia solamente setenta mil hombres. Y sobre esto gran discusion, grandes discursos, gran batalla y solemne votacion. ¡Sublime enseñanza! ¡De quince mil soldados mas ó menos depende que España pueda seguir contándose en el número de las naciones independientes! ¡Qué causas tan pequeñas sostienen el equilibrio europeo!

Nuestra escuadra del Pacífico ha comenzado á castigar rudamente la perfidia chileno-peruana. Mientras el gobierno de Santiago procura suscitar enemigos á España ¡enemigos tan impotentes como él! y hoy atrae al Perú, y mañana al Ecuador, y luego á Bolivia, los valientes marinos españoles hunden sus buques en los abismos del mar. En otro lugar hablamos especialmente de los triunfos alcanzados por nuestras armas. Aqui terminaremos enviando un saludo entusiasta á nuestros hermanos que tan alto han sabido colocar el glorioso pabellon de España.

C.

LOS DERECHOS POLITICOS DE LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS.

I.

Final de la sesion de 24 de marzo de 1866.

El Sr. PASTOR: Quede sentado que los habitantes de Cuba tienen por la Constitucion los derechos políticos cuyo disfrute van á establecer las leyes especiales que se hagan, lo cual es una cosa muy distinta. Las leyes no les van á dar los derechos; lo que van á establecer es la manera como han de gozarlos.

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

(Del Diario de las sesiones de Córtes.)

Las palabras que nos sirven de epígrafe, de nuestro querido amigo D. Luis María Pastor, destruyen con tanto laconismo como fuerza de lógica, todas las teorías absurdas en que se ha querido apoyar un sistema de gobierno militar y arbitrario para las provincias de Ultramar.

Como si una sociedad pudiera existir sin leyes que definieran y garantizaran los derechos políticos y civiles de los ciudadanos, como si los fundamentos del régimen constitucional de una nacion pudieran obedecer á doctrinas diametralmente opuestas en provincias diferentes, pero habitadas por un mismo pueblo y sujetas á un mismo gobierno supremo, se ha estado por espacio de treinta y nueve años, sosteniendo una de las mayores contradicciones políticas, manteniendo en las provincias ultramarinas un gobierno militar, despótico muchos años, y un poco moderado durante estos períodos, mientras en la Península teniamos, mas ó menos latos y extensos, todos los derechos de un sistema constitucional.

Nuestro gobierno, de este modo, sostenia á la vez la afirmacion y la negacion de este sistema. Los españoles, segun el equivocado criterio de nuestros hombres de Estado eran ciudadanos de un pueblo libre en la Península y en todo el resto del mundo, excepto en las provincias de Ultramar, donde al entrar quedaban *ipso facto* convertidos en vasallos de un monarca absoluto á la usanza de los períodos anteriores al sistema constitucional.

En consecuencia, el monarca para ellos era un rey constitucional é irresponsable en la Península, y un rey absoluto y responsable moralmente en Ultramar: los ministros aquí eran los que reasumian la responsabilidad de los actos del monarca, y allí los secretarios del despacho, sin otra responsabilidad que la que tuviera á bien imponerles el rey.

Aquí la exaccion de contribuciones é impuestos sin que fueran discutidos y votados por los representantes de los pueblos, constituia un delito político, una violacion de la Constitucion del Estado, un despojo ilegal de los bienes de los contribuyentes, mientras allí las contribuciones se consideraban como rentas de la Corona, como verdaderos pechos debidos por razon de vasallaje.

Aquí ningun ciudadano podia ser detenido, ni preso, ni separado de su domicilio, ni allanada su casa sino en la forma que las leyes prescribieran y por los jueces ó tribunales competentes, mientras allí bastaba un mandato de la autoridad militar.

Aquí todos los españoles tenian derecho á ser juzgados por los mismos códigos, á que sus acciones y derechos se guardaran y regularan por las mismas leyes, y allí podian serlo por códigos y leyes diferentes.

Aquí los juicios eran públicos y la imprenta libre para publicarlos y juzgarlos; allí la prévia censura impedia la publicidad.

Y así por este estilo en todo lo concerniente á los derechos y deberes, así civiles como políticos de los españoles, juzgaban que el artículo 80 de la Contitucion ordenando que aquellas provincias se rigieran por leyes especiales, queria decir que esas leyes especiales debian establecer en ellas la negacion absoluta de todas las bases del gobierno de la nacion.

El Sr. Pastor, en la sesion citada, demostró al señor ministro de Ultramar cuán errónea es esta opinion, y por consiguiente, quedó con su demostracion probado que desde 1837 el gobierno de las provincias ultramarinas ha estado fuera de las condiciones de legalidad que exije la Constitucion del Estado.

Esta, segun oportunamente hizo notar el Sr. Pastor, dice que son españoles todas las personas *nacidas en los dominios de España*. Es decir, no solo en la Península sino en todas las provincias y posesiones ultramarinas.

Además son españoles los hijos de padre ó madre españoles, aunque hayan nacido fuera de España, los extranjeros que hayan obtenido carta de naturaleza y los que sin ella hayan ganado vecindad en cualquier pueblo de la monarquía.

Esta calidad de español solo se pierde por adquirir naturaleza en país extranjero y por admitir empleo de otro gobierno sin licencia del rey. De forma que no mediando ninguna de estas circunstancias ó una sentencia judicial que inhabilite para el ejercicio de los derechos políticos, los que por la Constitucion se reconocen á *todos* los españoles, sin hacer escepcion alguna, los tienen de derecho, lo mismo los españoles que han nacido y viven en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, que los que han nacido y viven en la Península ó en Ultramar.

En este concepto, todos los españoles tienen derecho á publicar sus ideas sin prévia censura, y por tanto esta prévia censura es ilegal en Ultramar: todos los españoles tienen derecho de peticion y en consecuencia, cuando los capitanes generales en Ultramar han impedido su ejercicio, han cometido otra grande ilegalidad.

Importa é importa mucho dejar esto bien consignado, puesto que asi se desembaraza mucho la cuestion de reforma política. Tratándose de ciudadanos que tenemos todos unos mismos derechos, puede solo versar la cuestion sobre la forma y modo de organizar el poder público; pero no cabe discusion sobre si ha de tener este poder unas atribuciones y derechos diferentes que el de la Península. La reforma ha de respetar los derechos políticos y civiles que la Constitucion reconoce á todos los españoles sin distincion, y como estos derechos tienen por base y garantía un sistema político de representacion popular, de irresponsabilidad del monarca y responsabilidad de los ministros, de discusion y votacion de los presupuestos de gastos, con todas las demas condiciones inherentes del gobierno representativo, es evidente que el de las provincias ultramarinas debe apo-

yarse en la misma base, debe tambien ser un sistema de gobierno representativo liberal.

Puede versar únicamente la diferencia en que las referidas provincias tengan la representacion por medio de Asambleas legislativas locales ó envien sus diputados á las Córtes generales de la nacion, ó bien se adopte un sistema misto de diputados en las Córtes generales y una organizacion de las diputaciones provinciales con mayores atribuciones respecto á los intereses locales. Puede versar la diferencia en algunas variaciones respecto al sistema municipal ó de gobierno económico de los pueblos; puede ser respecto á la mayor ó menor amplitud del censo electoral ó bien respecto á las bases, organizacion y repartimiento de los impuestos; pero de ningun modo se puede consignar, constitucional y legalmente, el absurdo principio de que todo español que pase á vivir ó que haya nacido y viva en Ultramar, por el solo hecho de mudar de domicilio ó de estar avecindado en tal ó cual zona de la monarquía, quede privado de sus derechos y esceptuado de sus deberes respecto al gobierno que ha de regir sus destinos.

Mas como todo lo que es esencialmente absurdo, es esencialmente impracticable, el gobierno político ultramarino ha podido ser como un estado de sitio interino, aunque de larguísima duracion; pero no constituir nunca un sistema permanente y que inspire la debida confianza por su estabilidad.

Ademas, la Constitucion de la monarquía, era imposible que se hubiera escrito en el sentido y significacion que se la atribuye, puesto que de ser así, todas las garantías que establece para evitar las demasías del poder ejecutivo en la Península, habrian quedado destruidas por los recursos y facultades de este mismo poder en Ultramar.

El gobierno representativo tiene por base implícita ó explícita la voluntad de los pueblos, y su organizacion obedece á un principio de desconfianza por los abusos que pueden cometer los depositarios del poder.

El gobierno absoluto se apoyaba en la base del derecho personal de los monarcas al que se atribuia un orígen divino. Fundábase en el principio de la fé ciega, de una confianza ilimitada en la justificacion y sabiduría del jefe del Estado, á quien se consideraba como un ser superior.

Estos dos sistemas tan opuestos no admiten amalgama, se contradicen en todas sus partes y no pueden coexistir en las diversas provincias de un imperio sin que tarde ó temprano uno de los dos destruya por completo á su contrario.

Los pueblos libres en momentos de gran peligro nacional suelen entregarse á la dictadura militar ó al cesarismo; pero la historia demuestra con grandes ejemplos que la reconcentracion del poder, exagerando el principio de autoridad, produce los mas detestables abusos, los crímenes sociales mas repugnantes y trae en pos de sí la guerra civil ó las revoluciones.

Si hay casos en que el cesarismo puede sostenerse en los pueblos libres por algun tiempo, siempre se explican, porque la autoridad del César no es de todo punto absoluta y porque le sostiene la necesidad de realizar una gran reforma social, política y religiosa.

Cromwell, el protector de Inglaterra, tenia que consolidar la reforma religiosa contra los católicos; era el dique contra la reaccion despues de la decapitacion de Cárlos I; y segun los mas imparciales historiadores, ademas de las glorias que dió á Inglaterra, quitándonos la Jamáica y venciendo á la marina holandesa, hizo respetar las leyes y llenó los tribunales de jueces íntegros é ilustrados.

Napoleon I era la mayoría de la Francia que á la vez combatía contra el despotismo sanguinario del partido ultra-revolucionario y contra el partido de la reaccion apoyado por los ejércitos extranjeros.

Napoleon III fué al principio una protexta contra las disolventes exigencias del socialismo.

En tiempos de Cromwell la dictadura militar del protector coexistia con importantísimas libertades conquistadas por la revolucion, con derechos que los ingleses han mirado siempre como la base de su grandeza y prosperidad.

En el de Napoleon I, la Francia habia conquistado otras muchas, que el mismo Napoleon no se atrevió nunoa á destruir.

En el de Napoleon III existe como en tiempo de su tio la libertad religiosa; la de industria, ha hecho algunas conquistas; hay todavía una tribuna parlamentaria aunque limitada en sus facultades y existe el sufragio universal.

A pesar de esto el cesarismo en Francia va cediendo terreno y antes de mucho tiempo hemos de ver la trasformacion pacífica del régimen imperial en un sistema propiamente representativo, ó en su defecto un terrible choque entre el pueblo y su gobierno.

La historia en este punto, de acuerdo con la mejor doctrina, prueba con el ejemplo de lecciones sangrientas y convulsiones populares gigantescas que es de todo punto imposible el dualismo de las formas y principios del sistema representativo con las atribuciones del absolutista, sin provocar grandes y espantosos dasastres.

Inglaterra nos ha demostrado esto mismo en el gobierno de sus colonias. Las de la América del Norte se emanciparon por haber querido sostener esa especie de dualismo y eso solo con relacion á algunos impuestos. Las de la India han tenido que revertirse á la corona de Inglaterra despues de la sangrienta insurreccion de los cipayos, porque el gobierno semi-absoluto de la compañía soberana era una absurda contradiccion de la Constitucion inglesa.

En España mismo, las provincias del continente de América se emanciparon por haber querido la junta central conservar allí un predominio incompatible con el principio popular á que aquella junta debia su poder en la Península. Despues acabó de dar fuerza á la revolucion hispano-americana la restauracion en 1815 del gobierno absoluto.

Es máxima sabida en Inglaterra, que todo inglés lleva sus derechos de ciudadano inherentes á su persona, y que el gobierno de su pátria tiene el deber de respetarlos y ampararlos donde quiera que ondee el pabellon británico. Esto es racional y lógico, precisamente porque es todo lo contrario de lo que aquí hacemos con los españoles que van á las provincias ultramarinas.

Por otra parte, como el gobierno representativo se apoya en la base de la voluntad de los pueblos y obedece, segun queda dicho, á un principio de desconfianza, requiere para funcionar regularmente que la representacion y ejercicio del poder nacional esté dividido entre las Cámaras legislativas, los tribunales de justicia y los ministros encargados de la ejecucion de las leyes. El monarca ó jefe del Estado regula las disposiciones de estos tres depositarios del poder, evitando los choques y entorpecimientos que de otro modo surgirian á cada paso provocando innumerables conflictos.

En los pueblos viejos del continente europeo no ha podido aclimatarse el gobierno representativo precisamente por los gérmenes que aun quedan del antiguo absolutismo. La division del poder, está en cierto modo falseada, porque el ejecutivo, disponiendo de poderosos ejércitos permanentes, monopolizando el crédito de los bancos en beneficio del Erario y dominando hasta en las últimas aldeas por medio de la centralizacion administrativa, emplea todos estos grandes recursos como otros tantos medios de coaccion moral electoral, trae Cámaras legislativas á su gusto, manda como jefe á las mayorías parlamentarias, reprime con leyes muy restrictivas la accion de la imprenta y por todos estos medios desnaturaliza el gobierno representativo.

Donde la descentralizacion ha empezado á realizarse, donde el juicio por jurados y la completa publicidad de los procedimientos judiciales prestan mas garantías de independencia y acierto á los tribunales, donde la imprenta es mas libre, las Asambleas legislativas representan tambien mucho mejor la voluntad popular y la máquina política funciona con mucha mas regularidad. En este caso está la Bélgica.

Mas, donde, como en España, el gobierno representativo está desnaturalizado en gran parte, porque la administracion provincial y municipal está subordinada al poder ejecutivo hasta para el acto de componer una fuente en la mas miserable aldea, donde el poder ejecutivo tiene en sus manos la enseñanza pública, la beneficencia, las obras públicas y hasta las empresas y compañías mercantiles que no pueden moverse sin su aprobacion é inspeccion, donde ese mismo poder ejecutivo nombra, traslada y destituye á todos los jueces, organiza, reorganiza ó reforma los tribunales: donde puede levantar empréstitos todos los dias sin prévio consentimiento de las Córtes, ya por medio de la Caja de Depósitos ó bien por el Banco de España, donde, por último, dispone de un numeroso ejército permanente y sujeto por medio de una rigurosa ordenanza, donde todos estos vicios y otros muchos mas querian corregirse por las Córtes Constituyentes de 1837 ¿cómo puede presumirse que sobre tales medios de supremacía en el poder ejecutivo, se tratara nada menos que de encomendar á los ministros el gobierno absoluto de riquísimas provincias ultramarinas sin imponerles ningun género de responsabilidad?

¿Qué significaba entonces el precepto que escribieron en la Constitucion sometiendo á discusion los presupuestos de ingresos y gastos, si estos presupuestos quedaban falseados con solo aplicar muchos de los gastos á los presupuestos ultramarinos?

¿Qué significaba la prohibicion impuesta al poder ejecutivo de levantar empréstitos sin prévio consentimiento de las Córtes, si por medio de las rentas de ultramar podian levantarlos tan grandes ó mayores que en la Península?

Y lo mismo puede decirse de todas las demás garantías constitucionales fundadas en una justa y racional desconfianza.

Las fuerzas de mar y tierra podrian elevarse á cifras peligrosas para las libertades públicas solo con aplicar los gastos á los presupuestos ultramarinos; porque allí podia el gobierno tener un ejército tanto ó mas poderoso que el de la Península y una marina de guerra superior á la que radicara en la metrópoli.

Por otra parte, los destinos de Ultramar, dotados con grandes sueldos, bajo tal sistema tenian que constituir una mina inagotable de gracias con que recompensar servicios en la Península de docilidad parlamentaria.

No, la Constitucion del Estado no puede significar ni significa al decidir que las provincias ultramarinas sean regidas por leyes especiales, que sus habitantes deben carecer de los derechos políticos inherentes á su condicion de españoles. Si por falsas interpretaciones, por corruptelas, por abusos perpetrados á la sombra de las dificultades y embarazos de la política interior, allí ha continuado el régimen absoluto durante treinta y siete años, es preciso que este régimen se acabe, porque constituye un sério peligro para nuestro propio gobierno peninsular, porque es un manantial inagotable de gracias con que el poder ejecutivo de la metrópoli puede ganarse servidores fieles, aun para las usurpaciones mas temibles y absurdas.

Antes que conservar aquellas provincias sujetas á un régimen despótico, seria mil veces preferible para nuestra propia seguridad en la Península que las declarásemos independientes; pero ni aquellas provincias lo desean, ni están preparadas para una perfecta y absoluta autonomía.

Lo que urge, por consiguiente, es cumplir cuanto antes el precepto constitucional declarando las leyes especiales con que han de ejercer sus derechos.

II.

Ahora cúmplenos salir al encuentro de una afirmacion que hizo el señor ministro de Ultramar en aquella misma sesion contestando al Sr. Pastor.

Decia el Sr. Cánovas del Castillo. «Los Cuerpos colegisladores y la Corona, por el pacto solemne de 1837, tienen la obligacion de dotar á la administracion y al gobierno de aquellas islas de ciertas leyes especiales. ¿Cuáles y cómo han de ser estas?»

»Esa es la pregunta que hace treinta años está presente ante nosotros. ¿Cómo contesta á ella la opinion pública en aquellas islas? Pidiendo leyes especiales, reformas diversas, muchas y en contrario sentido, sin que sepamos hasta ahora por ningun conducto, por decirlo así, indígena, cuáles son las aspiraciones concretas y definidas, los deseos terminantes, las soluciones prácticas que se nos piden, que se cree posible que nosotros aceptemos para realizarlas en leyes. Este estado, en mi concepto, es menester que desaparezca en bien de los que creen que es necesario y urgente llevar cuanto antes á aquel pais las reformas políticas, y asimilarlas, si es posible, en todo á la legislacion de la madre patria. Pero esta vaguedad, esta incertidumbre, es, á mi juicio, tambien conveniente que desaparezca, y todavía mas si cabe, para aquellos que creen que no es llegada la hora de introducir en el gobierno y administracion de aquel pais ninguna especie de reforma política. Tal es mi conviccion sincera.»

El señor ministro de Ultramar sienta una doctrina aceptable; pero parte de un hecho que no es completamente exacto. La doctrina consiste en que conviene la informacion, no solo para favorecer con ella la emision de las opiniones favorables á la reforma, sino para que se puedan convencer de su conveniencia y urgente necesidad los que á ella son adversos. Estamos en este punto de acuerdo con el Sr. Cánovas, porque es ya axioma bien vulgar que de la discusion nace la luz.

En cuanto al hecho de que no se conocen las aspiraciones concretas, definidas, los deseos terminantes y las soluciones prácticas que piden los habitantes de Ultramar, el Sr. Cánovas se ha olvidado de algunas manifestaciones bien esplícitas que en el año último han venido cubiertas por muchos miles de firmas. Entre estas la carta que los cubanos dirigieron al señor duque de la Torre, presidente hoy del Senado, fechada en la Habana á 12 de mayo, contiene los siguientes párrafos:

«Tres son, en efecto, las soluciones que han de conducir á la realizacion de ese gran desideratum,—el de afianzarse los vínculos que deben unir á Cuba para siempre á su metrópoli:—la reforma de la ley arancelaria, cuya significacion mas pronunciada es la que se refiere al comercio de harinas; la cesacion de la trata de negros africanos tan gráficamente anatematizada por V. E. y *la representacion política de Cuba en el Congreso nacional*, como fundamento y garantia de todas las demás reformas en el órden político, civil, administrativo y judicial.»

«Entre la Metrópoli y sus provincias de Ultramar, se ha levantado el valladar de una constitucion política que ha despojado á estas de los derechos y garantías de que en todos tiempos habian venido participando en comun con las demás provincias españolas.»

. . . .

. . . .

A una gran nacion no puede herirla que se le hable en nombre del derecho, y *nosotros creemos tenerle incontestable á ser representados en las Córtes del reino.* Como hombres y como españoles, por la ley natural y por la ley escrita y consignada en todas las Constituciones anteriores, las Córtes constituyentes de 1837 eran incompetentes para arrebatarnos un derecho ejercido en todas las épocas de la monarquía, en que los ejercieron los demás españoles; ni intervenimos ni consentimos en semejante despojo. Ese derecho no ha prescrito, está vigente. Cuba protestó entonces por medio de sus diputados excluidos, y *no ha cesado de hacerlo despues por cuantos medios indirectos han estado á su alcance.* La sentencia que la condenó á ser colonia y no provincia, á no tomar parte en el gobierno ni en la gestion de sus intereses locales; esa sentencia dictada á puertas cerradas, sin previa audiencia de partes, no consentida, protestada en debida forma, carece de toda fuerza y legalidad constitucional, y no puede invocarse en caso ni tiempo alguno contra el pueblo que ha sido objeto de ella, ni en favor de la continuacion de un sistema que perpetúa su injusta exclusion y el natural descontento que ha sido su consecuencia.»

«*Verdad es que esos derechos*, se nos dice, *no han sido desconocidos* por el artículo adicional de la Constitucion que hoy rige, y sí solamente suspendido su ejercicio hasta la formacion de las leyes especiales en él prometidas. Pero ¿no van ya trascurridos treinta años, etc., etc.?»

¿Puede esperar el señor ministro de Ultramar peticion mas clara, mas concreta, mas terminante, solucion práctica mejor definida que la precedente? ¿Acaso los habitantes de Cuba han de hacer en sus peticiones el cuerpo completo de legislacion especial que pueden desear?

Si no solo reclaman los mismos derechos de que gozamos los demás españoles, sino que además protestan contra la suspension de su ejercicio; si afirman que los tienen y sobre esta base pretenden que se admitan sus representantes en las Córtes á fin de formular la legislacion especial, no hay vacilacion ninguna en su reclamacion, ni caben dudas acerca del sistema político que desean, puesto que de lo dicho se deduce claramente, que además de un gobierno especial con mas ámplias facultades que los de las provincias peninsulares, quieren obtener su legítima representacion en las Córtes generales de la nacion.

Dadas estas bases, ¿qué dudas pueden surgir en su aplicacion, cuando son de todos conocidos los resortes y combinaciones de los gobiernos representativos?

Porque una vez demostrado que son iguales los derechos políticos para todos los españoles, queda descartada y fuera de discusion la cuestion mas difícil, que es la de principios, la de esencia, y solo hay que discurrir acerca de una cuestion de forma.

Si todo español tiene derecho á publicar sus ideas sin prévia censura, la ley de imprenta debe ser igual para la Metrópoli y sus provincias ultramarinas, con solo diferencias secundarias referentes á cuestiones muy contadas y en las cuales puede ser conveniente un articulo *especial*.

Si todo español tiene el derecho de que se respete su seguridad individual y su propiedad, las leyes protectoras de este derecho deben apoyarse en idénticas bases, y solo diferenciarse en aquellas cuestiones *especiales* y peculiares de las provincias ultramarinas.

En el mismo caso se halla el derecho de no pagar impuestos ni sufragar gastos que no estén discutidos y votados por la representacion de unos y otros españoles. Cabrán en este punto ciertas variaciones acerca de los impuestos y gastos de que solo deba entender la provincia y de los que deban incluirse en los presupuestos generales de la nacion; pero esta parte especial es tambien secundaria, puesto que tanto la representacion en las Córtes generales como la provincial y municipal tienen que subordinarse á formas semejantes de aplicacion, formas tan conocidas, que son ya vulgares en la ciencia del derecho público constitucional.

Además, conocidos los derechos políticos cuyo ejercicio se va á formular, el gobierno mismo puede estudiar los sistemas de gobierno político de las provincias ultramarinas, y bien pronto encontrará que, así como todas las naciones libres modernas se han constituido imitando el gobierno político de Inglaterra, asimismo para que en las provincias ultramarinas la legislacion especial se combine con la metropolitana sobre la base de la igualdad en los derechos políticos de todos los españoles, deben estudiarse las Constituciones de la Jamáica, del Canadá y de las demás colonias inglesas, donde se ven á primer golpe de vista las pequeñas variaciones que tiene su sistema constitucional comparándole con la de su metrópoli.

Conste, pues, que hasta donde lo ha permitido el gobierno militar y autocrático ultramarino, los deseos y aspiraciones de aquellos habitantes se han hecho conocer en la Metrópoli y de un modo tan claro como terminante.

FÉLIX DE BONA.

SUCESOS DEL PACIFICO.

Sentimos viva emocion de entusiasmo al reproducir el parte oficial del hecho de armas realizado contra la escuadra chileno-peruana en las aguas de Chiloe por nuestros buques de guerra, las fragatas *Villa de Madrid* y *Blanca*.

Sin exajeracion de ningun género, sin alardes inconvenientes, con una severidad de lenguaje y de conceptos propia de marinos que no necesitan de la hipérbole para colocarse en alto lugar, porque sus hechos hablan por ellos, los señores Alvargonzalez y Mendez Nuñez dan cuanta á su gobierno de la expedicion que ha tenido por objeto buscar á los buques de Chile y del Perú en la inmensa extension de las costas del Pacífico.

Asistimos con ellos, siguiendo su relato, á las diversas peripecias y temores de una navegacion difícil en sitios no explorados, de peligroso acceso aun para los naturales del país, y al ver salir á nuestras fragatas de aquel dédalo de tabos, y angosturas, decimos con entusiasmo, que España posee ya marinos de grande inteligencia.

Asistimos luego á la accion empeñada por la *Villa de Madrid* y la *Blanca* contra seis buques enemigos, y nos sorprende la sobriedad espartana del Sr. Alvargonzalez, que despues de destruir tres de aquellos, antes que penetrar en el terreno de las conjeturas, para atribuirse glorias, deja que otros se encarguen de contarnos los desastres sufridos por el enemigo.

¡Honor á nuestra marina!

¡Honor á los valientes jefes, oficiales, soldados y tripulaciones, que sabiendo obrar tan bien, saben igualmente hablar con tanta modestia de sí mismos!

En una sola jornada Chile y el Perú han perdido la *Amazonas*, el *Maipú* y la *Union*. ¡Principio terrible del castigo ejemplar que les espera por una traicion inícua.

MINISTERIO DE MARINA.

COMANDANCIA GENERAL DE LA ESCUADRA DE S. M. C. EN EL PACÍFICO.—*Número* 85.—Excmo. Sr.: El señor comandante de la fragata *Villa de Madrid*, con fecha 6 del corriente, me dice lo siguiente:

«En cumpliento á las órdenes que recibí de V. S., fecha 20 de enero último, referentes á la salida á la mar de esta fragata en union de la *Blanca*, con el objeto de hacer un reconocimiento en la isla de Juan Fernandez, la de Chiloca y demás puertos hasta Valparaiso, extremos que abraza, dejamos ambas fragatas este último punto el 21 á las once de la mañana á la máquina hasta dos horas despues, que habiendo entablado el viento del S., se apagó aquella, largando el aparejo proporcionado al anclar de la *Blanca*, menor al de este buque. Desde este dia se navegó siempre mura de babor, con el viento fijo del S., hasta el 24 á medio dia, que hallándonos en el meridiano de Juan Fernandez, y unas 50 millas al S. se aferró el aparejo y funcionó la máquina con tres calderas, consiguiendo en la mañana siguiente á las cinco y media reconocer perfectamente el puerto de San Juan Bautista de la citada isla, donde no encontrándose ninguna clase de embarcacion, continuamos á la vela ciñendo el viento del S. de la mura de babor.

Los dias siguientes se experimentaron vientos bonancibles del segundo cuadrante, y el 29 habiendo volado al ONO, se navegó todo el dia al S. E. hasta las dos de la mañana, que sobre un chubasco de viento fresco, volvió á llamar al S. ciñendo de la mura de estribor. Así continuamos los dias siguientes haciendo proa al E. y El¼ al S. E.

El 4 en la madrugada se reconoció la isla de Chiloe por su parte mas N.; hasta este dia siempre se navegó á la vela, pero habiéndonos quedado encalmados á la vista de tierra y con mucha mar del S. O., se pusieron las máquinas en movimiento, y el 5 á las cuatro de la tarde, bajo una gran cerrazon, dimos fondo en puerto Low de la isla Guaiteca, en cuyo puerto no encontramos ninguna clase de buques; este puerto ofrece mucha seguridad por estar abrigado de todos los vientos reinantes, hay abundancia de leña y agua pero se halla enteramente deshabitado. A las ocho de la noche del citado dia, despues de haber conferenciado con el comandante de la *Blanca* nos pusimos ambas fragatas en movimiento en vista de las buenas apariencias del tiempo, dirigiéndonos á reconocer la isla de Chiloe por la parte del E. y su archipiélago. Al dia siguiente 6, á las cuatro de la tarde, fondeamos en Puerto Oscuro, en cuyo punto tampoco se halló buque ninguno.

Mi intencion era desde el fondeadero de Puerto Oscuro dirigirme con ambas fragatas á reconocer detenidamente todo el seno de Reloucavi, y pasar de allí á puerto San Cárlos de Chiloe por el estrecho de Chacao, reconociendo todos sus ángulos y calas, no obstante lo difícil de la navegacion; pero habiendo adquirido vehemente presuncion de que los buques enemigos pudieran encontrarse en los estrechos ó esteros de Calbuco, y sabido además que el lunes anterior habia pasado el *Maipú* para el S., y que la fragata peruana *Amazonas* habia naufragado en los arrecifes que conducen á dicho Calbuco, aunque sin especificarme en cual, determiné hacer un reconocimiento sobre dicho Calbuco, para lo cual me dirigi con la *Blanca* á las cinco de la mañana sobre isla Tabou, adelantándose aquella á esplorar las bocas de los canales, que dejan este dédalo de arrecifes, y conducen á los esteros de Calbuco y ensenada de Abtao. Nada mas pudo por entonces descubrir la *Blanca* que la citada fragata *Amazonas* totalmente perdida sobre uno de los mencionados arrecifes, cuya novedad me comunicó, confirmándose así mis noticias y por consiguiente la probabilidad de que los buques enemigos se encontrasen en estas proximidades.

Llamado un bote del país que navegaba cerca de esta fragata, comunicó su patron que desde luego creyó estos tos buques peruanos: que los enemigos efectivamente se encontraban reunidos en el estero de la isla Abtao, donde hacia algun tiempo tenian establecido su apostadero, que habian fortificado con la artillería de la fragata *Amazonas*. Despues de conferenciar con el señor comandante de la fragata *Blanca* y de estudiar ambos sobre el plano la localidad, y sin ocultársenos ni las graves dificultades que teniamos que vencer para franquear los arrecifes de Lamí y Carua, que conducen á dicha isla Abtao, ni la estrategia natural del punto, que lo hacen inaccesible á buques de este porte, no ya por el calado, sino por la falta de espacio para los movimientos mas indispensables, como se servirá V. S. ver por el adjunto cróquis tomado de la carta inglesa con aumento de escala, decidimos de comun acuerdo acometer la empresa con esperanza y casi con confianza del éxito. Emprendimos el movimiento poco despues de las doce, tomando la vanguardia á muy poca máquina la fragata *Blanca*, la cual verificó el paso, virileando el arrecife de Lamí y siguiendo yo sus aguas. Desde la medianía de dicha estrechura se vieron los palos de dos ó tres buques que desahogaban vapor detrás de la isla Abtao, y nosotros seguimos gobernando á descubrir la boca del canalizo, listos ya para empeñar el combate.

No nos equivocamos en manera alguna respecto á la posicion que ocupaba el enemigo. La isla Abtao forma casi ángulo recto; uno de sus brazos corre próximamente paralelo á otra punta rasa del continente, que forma con aquel un sinuoso canalizo de poco mas de un cuarto de milla de ancho, y el otro brazo se prolonga hácia el O., dejando otra salida á este tortuoso estero mucho mas estrecha que la del N., si bien marcada en la carta con bastante braceaje. La boca N. de dicho estero la forma un promontorio de unos 80 piés de elevacion de la isla y la costa occidental del continente, como de la mitad de dicha elevacion: una y otra muy pobladas de arbolado, y en la última algun caserío. Estaba la escuadra combinada dispuesta en forma de herradura, acoderados los buques y con todos sus fuegos convergentes hácia la boca del canalizo, que cerraban totalmente. Apoyaban los extremos del arco dos vapores pequeños que no conozco con exactitud, y seguian de izquierda á derecha la corbeta peruana *América*, la goleta *Covadonga*, la corbeta peruana *Union* y la fragata de igual nacionalidad *Apurimac*: esta última tenia al parecer un blindaje adicional que sobresalia de su borda y formaba parapeto.

No era posible atracar con seguridad la boca del estero á menos de 10 cables, por los arrecifes que destacan sus puntas y por la falta de espacio para los movimientos, en los cuales era preciso verilear los escollos; ni de ninguna manera lo hubiera aventurado, pues una varada en tan crítica oportunidad hubiera acarreado consecuencias que no es fácil preveer. Al descubrir la línea enemiga se vieron tambien varias lanchas armadas y cargadas de tropa, así como el cerro de Abtao y otras alturas coronadas de gente armada, lo cual me indicaba que el enemigo estaba dispuesto á la defensa y al ataque, atrincherado en su inexpugnable posicion conociendo muy bien que no podia ser forzada, y que confiaba tal vez en una varada por efecto de nuestra falta de conocimiento de la localidad, ó que nos empeñásemos algunos cables mas, cayendo en situacion en que nos fuese imposible ó precario el franquearnos, para abordarnos con la tropa y cargarnos con todos sus fuegos á la vez.

A las cuatro y cuarto, á dicha distancia de diez cables poco mas ó menos, rompió el fuego la *Apurimac*, é inmediatamente fué contestado por la *Blanca*, único buque que por entonces podia hacerlo, pues la localidad hace que solo una fragata pueda batir la línea enemiga con relativa ventaja. El fuego fué inmediatamente general por ambas partes, haciendo las cias bogar lo mas cerca que permitian las tierras inmediatas y sosteniéndose aquel vivísimo por ambas partes, siendo los tiros mas certeros, de mayor alcance y de mas efecto útil los de las dos corbetas peruanas *América* y *Union*. El combate se sostuvo sin intermision por espacio de hora y cuarto, á pesar de la desventaja y peligro de nuestra situacion, notándose frecuentes y largas interrupciones en los fuegos enemigos y alguna confusion en sus buques. Nuestros tiros se hicieron la mayor parte de rebote y el resto por elevacion, buscando siempre el efecto mas útil segun la distancia, lo propio que verificaban ellos.

Al entusiasmo y serenidad con que se maniobró en nuestras dos fragatas se debió el que su fuego fuese tan vivo y sostenido, y que sin duda ocasionó al enemigo considerable daño, mientras que nosotros solo recibimos unas cuantas balas haciéndonos las averías que en relacion separada acompaño á V. S., y no habiendo tenido mas que cuatro heridos y tres contusos en la *Villa de Madrid*, entre ellos el guardia-marina D. Enrique Godinez, y en la *Blanca* dos heridos. Dos vueltas redondas se dieron á pesar de las dificultades que como va dicho presentaba la operacion, cambiándose como 500 cañonazos; y á las cinco y media, considerando que de continuar la accion tendrian estos buques muchas mas averías, de las cuales alguna pudiera inutilizar sus movimientos y por consiguiente ocasionar su inmediata pérdida, sin que por esto se lograse destruir al enemigo, considerando que era ilusorio el pensar atacarlo á quema ropa, pues implicaria, si no una varada, al menos imposibilidad en los movimientos y una lluvia de proyectiles menudos de las tropas que coronaban las alturas, todo lo cual comprometia sériamente las fragatas y las exponia á tener mas mortandad sin éxito ni posible, ni probable que produjese la completa destruccion del enemigo; y por último, considerando la imperiosa necesidad de salir de la estrechura con luz del dia, juzgué conveniente hacer la señal de cesar el fuego, que seguia la *Blanca* contra la *Covadonga*, al intentar esta salir por el canal del S. de la isla de Abtao; pero que se retiró á su puesto al parecer con averías en su chimenea y arboladura.

Despues de conferenciar nuevamente con el señor comandante de dicho buque, determinamos no insistir en el ataque, vista la imposibilidad del buen resultado, cualquiera que fuese la forma con que se combinase, no porque sean dos buques solos, sino porque seria lo mismo con mas número. Salimos nuevamente y con iguales precauciones de los arrecifes de Lamí y Carua, abrigando siempre la esperanza de que el enemigo presentaria la accion fuera de los escollos. En vano lo esperamos toda la noche con poca máquina y aun llamándole la atencion con algunos cañonazos. En vano volvimos á presentarnos á la vista de dichos buques al amanecer del dia siguiente, y permanecimos allí hasta las nueve de la mañana. El enemigo se estaba quieto, desahogando vapor sus buques, y nada dispuesto á salir de sus trincheras, si bien al parecer muy deseosos de que renovásemos la funcion del dia anterior, buscando en una varada nuevas probabilidades de nuestra pérdida.

En vista de lo que antecede, continuamos navegando á descabezar la isla de Chiloe por el Sur, y conseguimos con los rumbos convenientes á la vela, y aprovechando los vientos reinantes de estas costas, regresamos á la rada de Valparaiso dando fondo á las tres de la tarde.

Solo me resta manifestar á V. S. que el comportamiento de todos y de cada uno de los individuos de todas clases que componen la dotacion de estas dos fragatas ha sido muy bizarro, y han satisfecho con él mis aspiraciones; como igualmente el capitan de fragata honorario D. Joaquin Navarro, que sin pertenecer á ella se ha mantenido á mi lado durante el combate, secundando mis disposiciones, dando con ello una nueva prueba de las distinguidas condiciones de dicho jefe. Todo lo que con inclusion del croquis de referencia, de la relacion de las averías experimentadas, y de la nominal de los heridos y contusos en ambos buques, tengo el honor de participar á V. S. en cumplimiento de mi deber.—Claudio Alvargonzalez.»

Pudiendo en vista de lo expuesto formar juicio que las fuerzas coaligadas enemigas intentan permanecer en Abtao hasta la llegada de nuevos refuerzos, y aun cuando así no fuese, tanto en cumplimiento de lo que el gobierno de S. M. me tiene prevenido para este caso, como por creer que así lo exige la honra de nuestras armas, he determinado salir para dicho punto con las fragatas *Numancia*, *Resolucion* y *Blanca*, verificando estas últimas su viaje al puerto de Low, en donde me reuniré á ellas con la *Numancia* para dirigirnos despues en busca del enemigo. Adjunta tengo el honor de remitir á V. E. el acta de la junta de guerra que celebré con este objeto.

Reconozco las dificultades de él y sus peligros, y que es muy probable que ó no encontremos al enemigo, ó que este se haya situado en punto á donde no lleguen los fuegos de las fragatas; pero en mi opinion, mi deber es poner de mi parte todos los medios para destruirlos. Si no lo consigo por imposibilidad material, no será nuestra la culpa, y podemos considerarnos autorizados para todo. Si al intentarlo perdiésemos una fragata, aun cuando esta fuese la *Numancia*, no creo sea consideracion que deba tomarse en cuenta cuando se trata de la honra de nuestro país y de su marina.

La premura del tiempo me impide extenderme en mas detalles ó consideraciones sobre el parte que antecede del señor comandante de la *Villa de Madrid*; pero creo de mi deber llamar muy especialmente la atencion de V. E. sobre el especial mérito de la comision llevada á cabo á pesar de las muchas dificultades y peligros que aquellos parajes presentan para la navegacion de grandes buques, sin planos ni prácticos, contrayéndolo muy particularmente el comandante de la *Blanca*, el cual ha acreditado una vez mas sus especiales dotes, siendo el constante explorador por parajes de dificilísima y arriesgada navegacion.

Al señor comandante de la *Berenguela*, que queda encargado del mando de las fuerzas que sostendrán el bloqueo de Valparaiso y guarda del convoy, le dejaré las instrucciones convenientes.

Me es imposible por el mucho trabajo dar traslado de esta comunicacion al Excmo. señor ministro de Estado. Dios guarde á V. E. muchos años. Fragata *Numancia*, Valparaiso y febrero 16 de 1866.—Excmo. señor.—Casto Mendez Nuñez.—Excmo señor ministro de Marina.

Hace tres dias, hemos tenido el gusto de abrazar en esta á nuestro director y querido amigo el señor don Eduardo Asquerino, que desde el próximo número continuará ocupándose con el mismo celo que hasta aquí de las cuestiones de Cuba.

El señor general D. Francisco Lersundi, ha sido nombrado capitan general de la Isla de Cuba.

Segun nuestros informes, el general Dulce habia manifestado al gobierno por los últimos correos, su firme resolucion de volver á la Península. En el número próximo, despues que en la *Gaceta* aparezca el nombramiento del nuevo gobernador de Cuba, nos ocuparemos de ambos generales.

MADRID

LA CUESTION DE HACIENDA.

ARTICULO SEGUNDO.

Peligro inminente.

I.

Al trazar en nuestro primer artículo el cuadro de los peligros que engendra la situacion actual del Tesoro público, no hemos hecho mas que resumir brevemente la historia de las diversas crísis que en circunstancias análogas han conmovido el reposo de la mayor parte de los pueblos, destruyendo en pocos dias el fruto de largos y penosos esfuerzos, y preparándoles por medio de la escasez y de la miseria el camino de su futura decadencia. Consideradas bajo el aspecto de su carácter dominante, las perturbaciones producidas por la exorbitancia del déficit, reconocen el mismo punto de partida, siguen los mismos progresos y todas tienen el mismo fatal y ruidoso desenlace. Sin necesidad de buscar ejemplos en lo que ha sucedido en otros países, ni de remontarnos á distantes fechas, hay en España un hecho demasiado reciente, cuyas funestas huellas no han desaparecido aun, y que es el testimonio práctico mas irrecusable de cuantos pudiéramos alegar en confirmacion de todo lo que venimos sosteniendo. Nos referimos á la última crísis del Tesoro público, que se resolvió con la ley de 26 de junio de 1864.

En el mes de noviembre del año anterior al de la publicacion de dicha ley, la suma de capitales acumulados en la Caja de depósitos, ascendia á 1,942 millones de reales, que fué el mayor saldo que tuvo este establecimiento desde el dia de su creacion hasta el presente. El gobierno de aquella época, dejándose deslumbrar por tan engañoso sistema de prosperidad, y creyendo que las imposiciones continuarian en igual progresion para los meses sucesivos, no manifestaba ningun temor aparente acerca de las eventualidades de la tesorería, que esperaba entretener sin gran trabajo con los suplementos de la Caja, como lo habia hecho hasta entonces. Muy pronto se desvanecieron estos halagüeños cálculos. La situacion política comenzaba ya á inspirar en los ánimos vivos recelos de próximas y graves complicaciones. La firme y resuelta actitud en que se colocaron los partidos radicales, abandonando el estrecho palenque de la legalidad, en donde por tantos años habian empleado sus fuerzas en luchas desiguales y estériles, fué motivo bastante para despertar el sobresalto y la alarma de los espíritus apocados y para que algunos imponentes de la Caja se apresurasen á retirar sus fondos, que solicitaban con pomposas ofertas las empresas de ferro-carriles y las sociedades de crédito, favorecidas todavía por una gran parte del público. Así es, que desde el mes de diciembre del mismo año, la cifra de los depósitos se presenta en rápido y constante descenso, hasta que, al terminarse el primer semestre de 1864, el saldo de la última semana de junio solo consistia en 1,681 millones, ó sean 261 millones menos que el de noviembre del año anterior.

Con el fin de contener esta baja y prevenir el conflicto que amenazaba al Tesoro, apremiado por el inmediato vencimiento de los intereses de la deuda del Estado y por las demas atenciones ordinarias, hubiera de enseñarse todos los remedios que en semejantes casos sugieren el empirismo y la rutina, y cuando se vió que estos remedios eran completamente inútiles, ó que ya no habia posibilidad de aplicarlos, fué necesario apelar al crédito en grande escala, para lo cual se dictó la ley de 26 de junio, que autorizaba al gobierno á emitir y autorizar valores por la suma de 1.900 millones, limitada despues en virtud de otra ley á 1,600. Los productos obtenidos de dichos valores, ascendieron á la cantidad de 1,317 millones, que se destinaron á disminuir una parte equivalente del pasivo que habia resultado contra el Tesoro en fin de 1864, y consistiendo aquel en 2,334 millones, quedaba reducido por este medio á 1017, aunque al año siguiente se aumentó la cifra hasta 1.563 millones, que son los que constituyen el actual descubierto. Para llegar á este resultado hubo necesidad de agravar al país con una carga perpétua de 44 millones de reales, importe de los intereses de la nueva emision de treses, y obligarle á satisfacer por espacio de seis años consecutivos el 14 por 100 de los 282 millones percibidos de la subasta de cédulas hipotecarias; se comprometió la suerte del Banco de España, llevando á su cartera valores de tan larga fecha como los pagarés de bienes nacionales, y poniéndole al borde de una inminente bancarrota: se separó de la circulacion una gran cantidad de numerario, con lo cual quedaron las primeras plazas del reino en el estado mas aflictivo y se ocasionó la quiebra de muchas casas y sociedades de crédito de Madrid y de las provincias; y como complemento de todos estos desastres, y precisamente á consecuencia de ellos, sobrevino la agustiosa crísis metálica, que hoy se ha extendido hasta los confines mas remotos de la Penísula, y que con tanta razon preocupa é inquieta á todas las personas sin distincion de clases ni opiniones.

En vano se esfuerzan nuestros estadistas en buscar en otra parte el orígen de esta terrible y prolongada crísis; en vano recurren al desacreditado y erróneo sistema de la balanza mercantil, ó á la escasez del dinero, que segun ellos, experimentan las demás plazas de Europa, para deducir de aquí que la salida del numerario para el extranjero, es la que merma nuestras existencias y la que nos ha traido á la difícil é insostenible situacion que estamos atravesando. La crísis metálica ha desaparecido en Europa desde que cesaron los pedidos de las naciones de Oriente y desde que terminó la guerra de los Estados-Unidos que la sostenian, al paso que la que tenemos en España ha comenzado despues de aquellos sucesos, lo cual es una prueba irrefragable de que reconoce un orígen independiente de ellos. Y por lo que toca á la absurda teoría de Colbert, tan luminosamente combatida y refutada por Say, Cobden, Mill y otros célebres economistas modernos, solo diremos, que con ella jamás ha se conseguido lo que se propusieron demostrar sus anticuados partidarios, y que aun cuando así no fuese y admitiéramos como inconcusa su doctrina, tampoco nos serviria de nada para llegar á una conclusion satisfactoria y decisiva sobre las causas de nuestra laboriosa crísis. ¿Es un hecho que el exceso de la importacion sobre la exportacion se salda todos los los años con dinero? Pues entonces ¿por qué no se ha sentido la escasez en los años anteriores? ¿No nos ha si do siempre desfavorable la balanza? ¿O es que hasta 1864 la España era comarca bañada por raudales de plata y oro digna de figurar en los cuentos de las Mil y una noches? La exportacion del numerario, considerada á la luz del buen sentido y de la ciencia económica, léjos de ser un mal, segun algunos infundadamente sospechan, es un beneficio positivo cuando se verifica por mano del comercio. Siendo la moneda una mercancía sujeta como cualquiera otra á la ley inflexible de la oferta y la demanda, la cantidad que se estraiga fuera del reino no podrá exceder nunca del sobrante de la circulacion interior, y si en vez de conservar este sobrante inútil le llevamos á otros países cambiándole por primeras materias, instrumentos de trabajo y mercancías de todas clases, tendremos una masa de riqueza que antes no teníamos y que vendrá á acrecentar el capital productivo del país.

Desengáñense nuestros hombres de negocios y todos los que hoy se ocupan de esta delicada é importante materia; mientras no se persuadan de que la aguda enfermedad que estamos padeciendo de dos años á esta parte, procede única y exclusivamente de la mala gestion de nuestra Hacienda y del falso criterio con que aquí se resuelven las cuestiones económicas, serán ineficaces los remedios que se apliquen para extirpar el mal de raiz, y no bastarán á impedir que se reproduzcan á cada paso hasta hacerse crónico é incurable.

II.

Volviendo, pues, al principal asunto que nos hemos propuesto tratar en este artículo, plantearemos la cuestion en estos términos: ¿existen fundados motivos para temer que se reproduzcan hoy los apuros en que se ha visto el Tesoro en 1864? ó lo que es lo mismo, ¿es inminente el peligro de que el Tesoro público se encuentre apremiado por sus acreedores?

No es fácil, ni posible siquiera, determinar los acontecimientos de diversa índole que se ocultan en el porvenir y que habrán de ejercer, en uno ú otro sentido, decisiva influencia sobre la suerte de nuestra situacion financiera, pero suponiendo que nada ocurra en la esfera política ó administrativa capaz de alterar el órden actualmente establecido, desde luego nos atrevemos á pronosticar, aunque no aspiramos á pasar por adivinos, que no ha de trascurrir un año sin que aquellos males se repitan, y sin que la nacion tenga que lamentar el conflicto económico mas grave y trascendental de cuantos registra la historia de nuestra embrollada Hacienda. Vamos á demostrarlo.

Hemos dicho que los recursos de que dispone el gobierno, deducido el descubierto que resultaba en fin de 1865, importan 2,206 millones. Esta cantidad ha de responder de los compromisos contraidos posteriormente por el Tesoro y de los que contraiga en los años sucesivos. El primero de estos compromisos, que podremos calificar ya de un descubierto consumado, es el déficit de los presupuestos del corriente año, que el actual ministro de Hacienda calcula en 300 millones, y que en nuestra opinion ha de pasar con mucho de esta cifra. Los presupuestos vigentes se componen de los mismos elementos que los del año anterior, los cuales se liquidaron con un esceso de gastos de 569 millones, y no se nos alcanza por lo mismo la razon que pueda existir para asegurar que no será relativamente igual el déficit de los primeros, rebajando dicha cantidad, como no tenemos reparo en hacerlo, 117 millones de cédulas hipotecarias incorporadas á la dotacion del presupuesto extraordinario de 1865-66, de que carecia el de 1864 65. Sin embargo, queriendo proceder en nuestro cálculo con un criterio seguro, y que nunca se nos pueda tachar de falta de imparcialidad, adoptaremos un sistema que nos parece el mas sencillo y casi infalible para llegar al exacto conocimiento de los hechos.

	Millones.
Las atenciones del presupuesto extraordinario vigente que se han de cubrir con los valores de desamortizacion, que son los que representan el activo del Tesoro, asciende á la suma de 440 millones de reales. Esta partida, cualquiera que sea la época en que se realice, ha de producir, por consiguiente, una baja en el importe de dichos recursos de	440
El presupuesto ordinario, cuya estructura es casi la misma que la del anterior, si bien en cantidad le excede en 55 millones, debe ofrecer un resultado mas desfavorable que este último por la baja constante en que vienen los valores de las rentas, respecto de la recaudacion obtenida en iguales meses del año pasado. Esta baja consistia ya en enero en 45 millones, y calculando que al terminarse el ejercicio suba á 85, habiendo sido el déficit de 1864 65 de 215 millones, el del presupuesto corriente no puede ser menos de	300
Son igualmente á deducir del activo las obligaciones del presupuesto extraordinario de 1866-67 que se han de satisfacer con productos de desamortizacion, y se calculan por el actual ministro en	419
Y por último, se imputarán asimismo al activo los intereses que devenguen estos descubiertos y el que resultó por fin de 1865 hasta su completa extincion, ó el descuento que sufran los valores, si se prefiere negociarlos, que nos parece lo mas probable, y adoptando en uno y otro caso el tipo de 5 por 100, á que ya se intenta celebrar una operacion con el proyectado Banco nacional, dirigido por una compañía inglesa, y suponiendo que dichos valores se realicen, hasta llegar á la cifra de ambos descubiertos, en el espacio de 11 años, que es lo mas que podemos conceder, el quebranto será necesariamente de	772
Cuyas partidas componen un total de	1,931
que, deducidas de los	2,206
del activo, dejan un remanente de	275

que será el único capital con que cuente el Tesoro público para responder á sus futuros compromisos.

Una vez agotados todos aquellos recursos y sin esperanza de allegar otros que los reemplacen, las atenciones que hoy figuran en el presupuesto extraordinario, y que son de carácter permanente y sagrado, como los intereses y amortizacion de obligaciones de ferro-carriles y del canal de Isabel II, y otras no menos perentorias, vendrán forzosamente á figurar en el presupuesto ordinario, produciendo en este un enorme déficit que ya no se podrá saldar en lo sucesivo mas que por medio de ruinosos y contínuos empréstitos, mientras el país tenga calma y resignacion para soportarlos. Y si á esto añadimos que la enajenacion de los bienes que todavía están en poder del Estado no se realizará por completo hasta despues que pasen muchos, que el aumento del 80 por 100, sobre el valor actual de las fincas, que el gobierno se promete obtener del producto de las subastas, es un recurso simplemente gratuito é irrisorio, que bien puede quedar reducido á la mitad ó á la tercera parte; si recordamos que amenaza muy de cerca al Tesoro una deuda cuantiosa, que quizá no baje de 400 millones, de las cantidades invertidas en obras públicas y que no fueron satisfechas por carecer de crédito legislativo, y que los presupuestos ordinarios van á sufrir un gravámen progresivo con los mayores intereses de la deuda diferida que tienden á nivelarse con los de la consolidada; si se tiene en cuenta que las recientes complicaciones de América han de ocasionar nuevos y crecidos gastos, impidiendo á nuestras provincias ultramarinas socorrernos con las remesas que antes hacian á la madre pátria, y que el estado general de la nacion, agobiada bajo el peso de los actuales tributos, no permite esperar que se acreciente la suma de los rendimientos, entonces, decimos, ninguna duda nos podrá quedar de la inminencia del conflicto, que le veremos avanzar con pasos de gigante y con todas las señales de una verdadera bancarrota.

Tal es la situacion del Tesoro para el próximo año de 1867. Ante tan triste y desconsoladora perspectiva, fácil es predecir cuál será la actitud de nuestros capitalistas, que son á la vez acreedores del Estado. Los apuros en que se encuentran ya algunas tesorerías y la misma Caja de depósitos para reembolsar cantidades de gran monta, que les reclaman con instancia varios imponentes, no son mas que la pequeña nube que se dibuja en el horizonte, precursora de la tempestad. A medida que el tiempo trascurra y la gravedad de las dificultades que nos rodean vaya penetrando en el fondo de la conciencia pública, la penuria y los ahogos se harán cada vez mas sensibles las devoluciones de la Caja tomarán un vuelo incalculable, y cuando, impulsados por la fuerza de las circunstancias, lleguemos al límite del abismo, nada bastará ya para salvarnos, á no ser que los dueños de estos capitales se impusiesen el sacrificio mas grande de desprendimiento y de abnegacion, al cual no están ciertamente obligados, y que solo se concibe en corazones de héroes ó de mártires

J. GUTIERREZ.

EL ESPIRITU CRISTIANO.

Mientras exista el espíritu humano y en él las leyes del sentimiento y de la razon, el recuerdo del sacrificio consumado en el Calvario, será una enseñanza para todos los pueblos, será un consuelo para todos los infortunios, será una esperanza para todos los progresos. Ciudadano de esta ó de la otra nacion, sectario de esta ú otra filosofía, creyente en esta ú otra religion, todo hombre sabe que el dia del Calvario fué el nuevo dia de la humanidad, y aun como el nuevo nacimiento de la tierra. El trabajador oscuro de Galilea, sin mas armas que su palabra, sin mas ejército que sus pobres y desconocidos discípulos; en tanto que los Césares suben al capitolio para esclavizar eternamente al mundo, y Roma se sumerje en una orgía infinita, convirtiendo sus antiguas legiones de héroes en legiones de gladiadores; en tanto que sucede esto en Occidente, allá en las regiones orientales, cuna del sol y cuna tambien de las ideas, esos soles del alma, arranca los principios morales y los principios filosóficos á la soledad de las escuelas, para extenderlos y vulgarizarlos entre la muchedumbre; tiene delante de los conquistadores sangrientos la bondad de los ángeles; delante de los jueces prevaricadores la energía de los mártires; delante de los tiranos la elocuencia de los tribunos; delante de los perseguidores de las ideas el valor de los misioneros; delante de las aristocracias sacerdotales la fuerza de los

innovadores; delante del poder de los imperios las amenazas de los profetas; y con su palabra y con su ejemplo, con su vida y con su muerte, recogiendo toda la accion de los grandes principios esparcidos en el mundo y formulando sus dogmas capitales en leyes sencillas puestas al alcance de los mas humildes y de los mas pobres, trasforma la conciencia humana, y la eleva á la fé y á la energía para convertir la en el centro de la gravedad de todas las instituciones, en el eterno sol de toda la vida.

Sus palabras se cumplen por la fuerza de una revolucion maravillosa. Los Césares opresores vienen á ser los últimos hombres de la tierra; y los esclavos perseguidos, arrojados al circo, puestos en la cruz para ornar el camino de los vencedores antiguos, vienen á ser los primeros, y á levantar su hogar con las piedras del despedazado Capitolio. Aquellos pobres, azotados por los romanos; aquellos pastores, los esclavizados, los oprimidos; aquellos que una voz llamó á Belen, y que rodearon la cuna del misterioso niño, se convierten pasando de las estepas del Norte de Asia á las estepas del Norte de Europa, acampando en la Pannonia, descendiendo por los desfiladeros de los Alpes, henchidos de espíritu revolucionario, se convierten en los cumplidores de las sentencias del cielo contra el despotismo romano. Cuando el rumor de esta gran catástrofe se extiende como el hervidero de un volcan por Italia, los arcos que han hecho bajar la cerviz á tantas razas; las columnas donde han escrito su orgulloso nombre tantos patricios; los circos donde se ha consumado aquella hedionda carnicería de tantas generaciones están todavía de pié; los Césares romanos, vestidos de púrpura, coronados con la tiara persa traida por Heliogábalo de Siria como para engarzar en la corona del mundo los fragmentos de todas las ruinas, los Césares yacen como prostitutas sobre su degradado lecho; tres mil gladiadores mueren en aquellos momentos de suprema agonía, y tres mil bailarinas danzan entre sus cadáveres, y tres mil coristas llenan de himnos los aires cargados con los vapores de tanta sangre, y en medio de esta orgía, cuarenta mil esclavos, cuarenta mil hijos de los gladiadores inmolados, cuarenta mil descendientes de Espartaco, que han convertido el hierro de sus cadenas en espadas, semejantes á los ángeles exterminadores armados con sangrientas cometas que el evangelista señora en Patmos, vienen á cumplir las amenazas apocalípticas, á castigar con un castigo sin ejemplo una tiranía sin medida. ¡Un mundo derrocado, los dioses en fuga, Roma destronada, el yugo del destino roto, las castas quebrantadas, el esclavo igualado ante el altar con sus señores, la idea de libertad escrita en los Códigos, la sangre humana renovada, una nueva sociedad surgiendo de un diluvio de lágrimas, todo por la virtud de una palabra, y por la vida encerrada en la muerte del Justo!

Los que no creen en la virtud de ningun sacrificio ni en el poder de ninguna idea; los que solo reconocen el hecho y la victoria en la sociedad como la materia y la fuerza en el universo; los que se burlan de los redentores, de los apóstoles, de los mártires, de todos aquellos que han sido capaces de consagrar su vida á una causa y padecer y morir por ella; los espíritus nacidos para arrastrarse como los reptiles, no saben que el delirio de los grandes corazones por sus creencias, los éxtasis, las visiones, las palabras luminosas y los discursos ardientes, el olvido de todos los sentimientos que ligan la vida á la tierra, el amor exaltado al sacrificio, á la muerte, han regenerado razas enteras, han removido el mundo obligándole á cambiar de centro, han abierto un ideal infinito á la razon, y han puesto hasta mas allá de las espesas sombras del sepulcro la esperanza de un paraiso, la seguridad de una entera vida. Benditos sean, eternamente benditos, aquell s que han predicado lo que creian verdad, y han fiado en la fuerza de la fé, y han desbaratado con una palabra un ejército, y han destruido con la centella de una idea, la soberbia de cien tiranos; y sin escuchar las calumnias de las muchedumbres, las amenazas de los poderosos, han concluido por entregar su vida entera á la humanidad. Sobre los hechos mas materiales de la historia, sobre las catástrofes mayores, en aquellos conflictos en que solo se ven las armas y los ejércitos, en aquellas revoluciones en que solo se siente la fuerza, en todo hay el poder generador del pensamiento, y sobre la cuna de todas las grandes instituciones la sangre de un Redentor, y sobre la ruina de todos los imperios la sentencia de un profeta, y en la corriente de todos los hechos el impulso de una idea.

Pero entre todas las épocas que renuevan el espíritu, ninguna, absolutamente ninguna, tan luminosa como la época de la aparicion de Jesús en el mundo. Parecia que la sociedad iba á sucumbir. Los dioses habian muerto, la tribuna callado, las antiguas escuelas filosóficas escrito su testamento, la libertad huido; un misántropo, comido de lepra en su cuerpo y de crímenes en su alma, dueño del mundo, llamaba al mundo un lobo á quien tenia asido por las orejas; Roma, el refugio de la humanidad, era como una inmensa mancebía; el circo ensangrentado su único culto; los festines orgiáticos su única vida, y el descanso de la esclavitud, mas terrible que el descanso de la muerte, su única esperanza. En el seno de aquella sociedad era casi imposible despertar una idea viva. Y Jesús la despertó. Despertó la idea de un Dios cuando la humanidad se creia huérfana; la idea de la libertad cuando la humanidad se creia esclava; la idea de la igualdad cuando las últimas sombras de las castas manchaban la tierra; la idea de la fraternidad cuando las legiones luchaban con las legiones, los Césares con los patricios, los germanos con los romanos, cuando aun humeaba en el foro la sangre de las guerras civiles, poco antes de que un César demente dijera que desearia ver toda la humanidad reducida á una sola cabeza, para cortarla de un solo tajo.

Bien es verdad que opuso á todas las negociaciones de la sociedad antigua una afirmacion soberana. El viejo mundo, en sus últimos dias, se entregaba al apoteosis de los sentidos. Los cultos frigios del desenfreno y de la prostitucion, habian penetrado por las puertas de Roma; una voluptuosidad infinita sobrecogió á aquella sociedad espirante. La Roma de Camilo y de Cincinato se habia convertido en la Roma de Cónmodo y de Heliogábalo. La cena de Trimalicion se repetia á todas horas. Roma cazaba las fieras para llevarlas á sus bárbaros juegos, los esclavos para mezclarlos en luchas con las fieras; agotaba el mar y el campo para sus banquetes; se entregaba, como todos los imperios moribundos, á las fiestas de Baltasar y de Sardanápalo. Y mientras tanto, unos hombres que habian escuchado palabras divinas de los lábios de un Nazareno, muerto en el patíbulo mas ignominioso, entraban en aquella ciudad entorpecida por el sueño de la embriaguez, y le hablaban de Dios, de la renuncia completa á todos los placeres, de la rigidez y la severidad del deber, de llamar hermanos á los esclavos, de socorrer á los pobres, de creer bien aventurados á los perseguidos y maltratados por los poderosos, de amar á sus enemigos, de esperar, por medio del sacrificio y del martirio, en una trasformacion luminosa de vida, y abandonarlo todo para entrar en un reino espiritual y divino, oculto tras las sombras de la muerte.

Con estas ideas divinas un mundo fué vencido y creado otro mundo. El despotismo, las castas, la intolerancia, la autocracia, todos los crímenes que habian manchado á la tierra, estaban condenados en aquella doctrina de la caridad y de la igualdad. El alma del esclavo bañada en aquella luz, se levantaba al igual del alma de su señor. El patíbulo la cruz, por donde tantas veces corriera su sangre, remataba la corona de los reyes, como para que pesara eternamente sobre su cabeza el recuerdo de tantas injusticias.

¿Quién habia de de decir que mas tarde, cuando el mundo abrazó las creencias cristianas, sobrevivirian los mismos errores condenados en el Evangelio? El despotismo volvió á ser la ley del mundo, las hogueras ardieron por motivos religiosos, la sangre corrió al pié de los altares, se creó una aristocracia en nombre de aquella igualdad divina, se vendieron y se compraron esclavos á las puertas de los conventos, y el sacerdocio y el imperio en una lucha de siglos, ensangrentaron la tierra tan solo para continuar el cesarismo romano, que parecia consumado para siempre en el fuego de las ideas cristianas.

Pero es indudable que todos estos errores se habrán de destruir á medida que el espíritu cristiano se extienda por el mundo, y se apodere de las instituciones. Por mas que hayan querido destruir el cristianismo, apartarlo de su pristino sentido, sancionar con él todas las tiranías que rechaza, y todas las injusticias que condena, siempre que prevalezca en las leyes la libertad y la igualdad, siempre que se acabe alguna injusticia, que se rompa el eslabon de alguna esclavitud, estará allí el inmortal espíritu cristiano. La primera de las democracias para la emancipacion de los esclavos que ha concluido con tanto ardimiento, ha invocado el espíritu de Cristo como númen eterno de toda redencion social. Y en efecto, los descendientes de los esclavos ven hoy mismo en Cristo su fortaleza. ¡Oh! el Crucificado, despues de diez y nueve siglos, es aquel, delante del cual los débiles se fortalecen, los fuertes se abaten, los malvados se arrepienten, los poetas se inspiran, los reformadores se alientan, los mártires se consuelan, los defensores de la verdad luchan, los enemigos se reconcilian; porque su vida es un eterno ejemplo moral; que ha alentado á todos los hombres; y su muerte la consagracion eterna de estas tres ideas, libertad, igualdad, fraternidad, que proclamadas en el Evangelio religioso de las conciencias han de ser el Evangelio social de las naciones.

EMILIO CASTELAR.

BUDHA.

SU PAPEL É IMPORTANCIA EN LA CIVILIZACION INDIANA.

II.

Como consecuencia de la educacion brahmánica que habia recibido, y de las ideas dominantes, á la sazon en su pátria, era natural que Sakiamuní profesara en general las doctrinas del brahmanismo y aceptara las bases principales de la Constitucion de su país y de sus sentimientos religiosos; y así, en efecto, sucedió. Sakiamuní creia firmemente en el dogma de la transmigracion de las almas, respetaba la institucion de las castas, y enlazaba este hecho y aquel principio de la misma manera que sus contemporáneos. Las leyendas confirman unánimemente estas verdades, manifestando que al recibir un discípulo de la casta guerrera, le exigia el consentimiento del príncipe; que al recibir á un Sudra le confirmaba en la opinion de que pertenecia á aquella clase inferior por los pecados cometidos en sus existencias anteriores, y que al hablar de sí mismo y al mencionar su ilustre nacimiento, consideraba igualmente esa circunstancia como dependiente de los méritos que habia contraido en sus vidas pasadas. Sakiamuní coincidia, pues, con los brahmanes en declarar que todo se hallaba sujeto á la transmigracion, que los hombres nacian en una ó en otra casta, segun los méritos ó deméritos de sus anteriores existencias, que el que observaba en esta vida buena conducta, renacia en formas y situaciones mejores, que lo contrario sucedia al que obraba mal, y por último, que las penas y recompensas extramundanas tenian al fin un término, volviendo el individuo á penetrar en una cadena de transmigraciones nuevas. Aquí, empero, iniciaba ya su separacion de las doctrinas brahmánicas, sosteniendo que el hombre podia evadir en un período mas ó menos dilatado el cumplimiento de esa ley fatal de la transmigracion, aniquilándose definitivamente en cuerpo y alma. Para conseguir tan alto resultado, era menester, segun él, escuchar con fé su palabra, aprender las verdades que brotaban de su boca, hacerse su discípulo y practicar las seis perfecciones ó virtudes trascendentes, á saber: la moral, la paciencia, la sabiduría, la limosna, la energía y la caridad. Con arreglo á esta doctrina, tanto mayor era la rapidez con que el hombre se acercaria al instante de su aniquilamiento, cuanto mas alto fuera el grado de sabiduría y perfeccion moral que lograra alcanzar bajo la direccion de Budha. Así el que llegaba al grado de perfeccion que le valia el nombre de Sróta apanna, era ya considerado entre los discípulos de Sakiamuní como hombre que habia empezado á salir de la condicion y camino universal de todos los demás, para penetrar en la senda que conducia á su anonadamiento futuro, aunque antes de conseguirlo debia atravesar todavía ochenta mil Kalpas ó edades del mundo y renacer despues siete veces entre los Devas y siete entre los hombres. Por cima del religioso que habia alcanzado esa feliz situacion, se elevaba el que conseguia el título de Sakrid-agamin, el cual debia atravesar tan solo sesenta mil Kalpas y renacer una vez entre los Devas y otra entre los hombres antes de aniquilarse. Sobre ambos, se levantaba el que conseguia el grado de Anagamin, el cual solo necesitaba atravesar cuarenta mil Kalpas sin necesidad de renacer en el mundo ni una sola vez para conseguir despues su completo aniquilamiento. Por último, el religioso que se hacia acreedor á la denominacion de Arhat era el mas dichoso de todos, puesto que solo tenia que atravesar veinte mil Kalpas antes de lograr desaparecer en el seno del Nirvana, asegurándose, además, la posesion de las cinco grandes facultades sobrenaturales, á saber: el poder de divisar los objetos cualquiera que fuera su distancia, el de oir todos los sonidos por débiles que fueran, el de conocer los pensamientos agenos, el de saber las existencias de todos los séres y el de tomar la forma que quisiera.

Hemos citado estos ejemplos para dar una idea de las recompensas ofrecidas por Sakiamuní á los que seguian su enseñanza. Aquí debemos ahora manifestar que todos esos pormenores ridículos, relativos á esos miles de Kalpas, á esos renacimientos entre los Devas y los hombres y á ese otorgamiento de facultades sobre naturales, deben contemplarse como concesiones hechas por Budha al carácter fantástico y á la desbordada imaginacion de los indios, siempre ávidos de cosas extraordinarias. Su pensamiento, puro y simple, se encerraba en la sencilla idea de adquirir el aniquilamiento por la fuerza de la virtud y de la ciencia. ¿Pero cómo no entrar en detalles y en minuciosidades propias para entusiasmar el ánimo de sus discípulos, si el modo de sentir de sus contemporáneos exigia tales transaciones entre la doctrina desnuda del maestro y las supersticiones y hábitos de la multitud? Todo reformador necesita siempre ceder algo á las costumbres y creencias populares y revestir sus principios y doctrinas con tales ó cuales formas adaptadas al génio de su nacion y de su época. Y no se crea que hablamos de este modo movidos tan solo por una concepcion anticipada del carácter de Budha y por el deseo de explicar en su favor aquellas circunstancias que puedan turbar algun tanto la pureza y grandiosidad de su figura. Además de que toda la vida de Sakiamuní atestigua su aversion á las exajeraciones fabulosas y su inclinacion á la sencillez, á la modestia y á evitar todo género de aparatos, las leyendas budhistas nos ofrecen el recuerdo de un rasgo suyo que no queremos dejar de mencionar porque confirma nuestras palabras. Solicitado en cierta ocasion por un poderoso monarca, que le era adicto, para que manifestara sus facultades sobre aturales y realizara milagros que confundieran á sus enemigos, Sakiamuní le contestó que él no enseñaba su ley por medio de esos milagros, sino simplemente diciendo á sus discípulos que ocultaran sus buenas obras y sus actos de caridad y de benevolencia, poniendo únicamente á la vista sus pecados. En estas palabras se retrata fidelísimamente el hermoso carácter moral de Budha, filósofo sensato que jamás se presentó á los ojos de los demás con carácter alguno divino, y si solo como un hombre instruido y benéfico que merced á sus esfuerzos individuales habia llegado á ciertos grado de sabiduría y de virtud. Vivió, sin embargo, en medio de un pueblo lleno de preocupaciones y de errores, dotado de una imaginacion poderosa y persuadido de que la posesion de la santidad y de la perfeccion moral llevaba consigo la de facultades sobrehumanas, y así se explica la profusion de milagros que de Sakiamuní refieren las leyendas indianas, milagros que segun hemos indicado deben mirarse como transacciones forzosas entre los principios desnudos de Sakiamuní y las creencias populares de su pátria.

Budha se ofrecia, pues, á los ojos del pueblo como un simple asceta ó religioso que en virtud de los méritos contraidos en sus existencias pasadas y merced tambien á los trabajos y fatigas de la que á la sazon gozaba, habia conseguido una ciencia profunda y una moralidad austera.

Designábase á sí mismo con ese nombre de Budha ó iluminado, asegurando que estaba ya próximo á alcanzar su aniquilamiento sin necesidad de atravesar ninguna nueva existencia; pero consideraba á todos sus oyentes como capaces de conseguir con el tiempo y la perseverancia igual dignidad, precursora feliz é inmediata del aniquilamiento definitivo, y aun no dejaba tampoco de manifestar á sus discípulos, que ya en el hecho de serlo y de gozar esa ventura, recibian el premio de algunas acciones virtuosas realizadas, sin duda, en sus vidas pasadas, y que una vez en tan hermoso camino, su constancia y decision harian lo restante. Esta manera

de animar á sus devotos, unida á la dulce bondad que respiraban sus palabras y aun á la misma belleza física de su persona que inspiraba universales simpatías, granjearon bien pronto á Sakiamuní una extraordinaria reputacion y un renombre inmenso en diversas comarcas de la India. Añádase á esto la regularidad de su conducta, exenta de todos los vicios y defectos comunes entre los brahmanes, y se concebirá la posibilidad del rápido éxito que obtuvo su mision. Todas las leyendas están acordes en este punto, y todas nos presentan á Sakiamuní recorriendo los campos y las aldeas, rodeado de sus discípulos y acogido por do quiera con indudables muestras de veneracion y de respeto. Tenia, sin duda alguna, adversarios, y habia, en verdad, gentes que por diversos motivos le miraban con indiferencia ó con disgusto, pero su celebridad y general estimacion iban sin cesar en aumento. Honrábanle los reyes, los potentados y altos dignatarios, los jefes de familia, las mujeres, los niños, los habitantes de las ciudades y de los campos, los ricos, los pobres, los industriales, los mercaderes y aun bastantes brahmanes que prescindian de los intereses de su corporacion, ó que sin pensar en ellos, se acercaban al reformador con espíritu de buena fé. Las leyendas se complacen en manifestar ese buen recibimiento que Budha merecia de todo el mundo, y refieren con especial minuciosidad las visitas que le hacian los reyes de distintos paises, acercándose á él á pié, despojándose ante él de sus cinco insignias reales, ó sean el turbante, el quitasol, el puñal, el mosquitero y el calzado de diversos colores, inclinándose ante él y tocando sus piés con la cabeza. Al lado, sin embargo, de estas glorias y de estos triunfos, se levantaba poco á poco el murmullo del resentimiento de los brahmanes, y lentamente nacia y se desarrollaba entre estos y Budha una lucha y enemistad que andando los tiempos habian de terminar en sangrientas discordias y en la expulsion del budhismo fuera del territorio de la India. Pero Sakiamuní no llegó á presenciar tales catástrofes que se verificaron en épocas muy posteriores á su muerte.

Hemos dicho ya varias veces en el breve trascurso de este trabajo, que Budha predicaba sus doctrinas, explicando vervalmente á sus oyentes los sencillos principios que constituian el fondo de su enseñanza. Ahora bien; ese simple hecho de la predicacion, esa forma adoptada por Sakiamuní para la propagacion de sus ideas, formaba ya por sí sola una verdadera revolucion contra las prácticas del brahmanismo. La predicacion era efectivamente un hecho nuevo en la India, donde los brahmanes impedian al pueblo el conocimiento de los libros sagrados del país, limitándose á iniciar individualmente á los miembros de las castas superiores en ciertas minuciosidades relativas á la lectura de los vedas, pero sin dar á la enseñanza religiosa carácter de espansion y de universalidad, y sin tratar de esparcir por la masa entera de la nacion el conocimiento de las verdades de que ellos eran los depositarios tradicionales, Este sitema de conducta que hacia de los conocimientos religiosos un objeto de privilegio y que estorbaba por todos los medios posibles el que la inmensa mayoría de los habitantes del pais se iniciaran en los principios sagrados bajo cuyo imperio vivian, era la expresion constante de la marcha seguida por el sacerdocio de todas las naciones antiguas, como fácilmente recordará el que conozca la historia de los pueblos orientales. En virtud de este hecho. se comprende fácilmente que esa mera variacion de forma introducida por Budha en la enseñanza de las doctrinas religiosas encerraba el gérmen de profundas innovaciones políticas y sociales igualando á los hombres, al menos bajo un concepto capital y del cual podia fácilmente derivarse el dogma de la igualdad completa. Obsérvese, en efecto, la naturaleza del imperio ejercido por el sacerdocio antiguo sobre la masa de los pueblos, y se verá que ese imperio estaba basado en los privilegios que poseía respecto al conocimiento de verdades ocultas para la multitud, juntamente con la calidad hereditaria de la dignidad sagrada. La iniciacion exclusiva en los misterios, en las fórmulas, en las oraciones, en el significado de las prácticas del culto, y en otros pormenores semejantes, hacia que ese sacerdocio se encontrara á una considerable altura con relacion á la muchedumbre popular; y de tal superioridad moral se deducian despues todo género de superioridades y ventajas en el órden físico y material. En este sentido el método adoptado por Budha de exponer los principios en que descansaba su sistema por medio de la predicacion y con lenguaje claro y familiar accesible á todos. hermanaba al discípulo con el maestro, al pobre miserable con el religioso instructor, y establecia, como hemos indicado, un gérmen de igualdad que habia de ser en extremo fecundo para la causa del progreso. Tanto como los brahmanes se esforzaban en conservarse respecto á conocimientos religiosos á mayor altura que el pueblo, tánto trabajaba Sakiamuní para esparcir la idea de que la religion debe ser un bien comun á todos los hombres, y para levantar hasta su propia altura al mas humilde siervo, enseñándole todo lo que él creia bueno y justo, bajo ese concepto. En las palabras que Budha dirigía á sus oyentes no se notaba, pues, rastro alguno de oscuridades calculadas ni de frases emblemáticas y simbólicas. Todos sus discursos se distinguian, al contrario, por su sencillez, por su llaneza, por su familiaridad, por el afan que en ellos se revelaba de poner las verdades predicadas al alcance de la inteligencia mas inculta y grosera, insistiendo en cada idea una y otra vez, repitiendo sin cesar los mismos conceptos é inculcando la luz con pertinacia en el cerebro de los que le escuchaban y atendian. El que recorra todas las leyendas budhistas, no podrá menos de advertir ese hecho constante y capital, esa difusion tenaz y hasta cansada, esas repeticiones contínuas, ese anhelo de hacerse comprender, ese lenguaje simplicísimo con que Budha procuraba introducir sus doctrinas en los espíritus mas obtusos y menos acostumbrados á la meditacion y al estudio.

Otra circunstancia importantísima en que tambien es necesario fijar cuidadosamente la atencion, es la que consistia en el hecho de admitir Sakiamuní al rango de religiosos budhistas á todos los indios, ricos y pobres, brahmanes y guerreros, comerciantes y labradores, industriales y artesanos, reyes y mendigos; con lo cual moria el sacerdocio hereditario y quedaba el ejercicio de las funciones religiosas á disposicion de todo el mundo. ¿Quién no vé aquí el comienzo de una era verdaderamente nueva y el nacimiento y orígen de una organizacion social completamente distinta de la que se nos presenta en el seno de todas las naciones de la antigüedad? Con esa innovacion introducida por Sakiamuní dejaba de perpetuarse por herencia y nacimiento el cuerpo sacerdotal, y el cargo y la dignidad de religioso se hacia accesible á todo el que tuviera vocacion hácia él, cualquiera que fuera su clase y su cuna. De esta manera, sin atacar Budha abiertamente la institucion de las castas, antes bien respetándola y reconociéndola como hecho existente y racional, la destruía, sin embargo, de derecho en sus mas íntimos y hondos fundamentos. ¿Qué quedaba en verdad de la casta brahmánica, núcleo y llave de todas las demás, por decirlo así, desde que el nacimiento no bastaba para colocar á los brahmanes sobre los otros hombres como instructores religiosos, teniendo que someterse á las prácticas y á los preliminares exigidos por Budha para la consecucion de tal dignidad? ¿Y qué privilegio conseguian además con ello si al hacerse los brahmanes religosos budhistas veian tambien á los Sudras, á los Parias y á los Tchandalas conseguir por iguales medios y con igual facilidad igual investidura?

Como se ve por estas ligeras observaciones que dejamos apuntadas, el sistema de predicacion adoptado por Sakiamuní y la admision de todos los individuos al rango de religiosos budhistas sin distincion de nacimiento, constituian una trasformacion inmensa en los hábitos y en las tradiciones indianas y preparaban mayores cambios y mudanzas para el porvenir. Hay mas: no solo admitia Sakiamuní de igual modo entre las filas de sus discípulos á unos individuos que á otros, sino que manifestaba una simpatía especial y una predileccion cariñosa en favor de los pobres, de los humildes y de los desdichados. Esta era una de las cosas que mas le echaban en cara sus enemigos los brahmanes, censurándole vivamente el que permitiera ingresar entre sus oyentes y sectarios á los miembros de las razas mas abyectas y despreciadas y aun á los viciosos y criminales. Sakiamuní proseguia, sin embargo, del mismo modo y pregonando que su ley era una ley de gracia para todos y que en ella cabian los pobres y los infortunados. En virtud de este conjunto de circunstancias y á medida que se despertaba y crecia el odio de los brahmanes contra Sakiamuní, se aumentaba la popularidad de este y se engrosaba el número de los que le respetaban y escuchaban. Los desgraciados, los humildes, los miembros de las castas inferiores, los criminales arrepentidos, los que eran víctimas de las tiranías de los monarcas y de los potentados, los que perdian sus bienes y los que caian bajo el peso de alguna fuerte calamidad volaban á porfía en torno de aquel religioso respetable que á todos acogía con dulzura y con benevolencia, que para cada desventura encontraba una palabra de alegría y de consuelo y que resplandecia con los rayos de la mas acrisolada virtud. Otro nuevo y poderoso atractivo que ofrecia Sakiamuní á los ojos de sus contemporáneos, era la facilidad con que comprendian sus doctrinas muchos á quienes habia espantado el intrincado dédalo de la metafísica y teología brahmánicas. La sencillez ya mencionada de las predicaciones de Budha y el fondo principalmente moral de su doctrina, hacian, en efecto, que esta fuera fácilmente comprendida por todos, conservándonos las leyendas el recuerdo de mas de una persona que, inhábil para penetrar en el campo de las sutilezas brahmánicas, se hacia, sin embargo, un buen religioso budhista. Sakiamuní fundaba la generalidad de sus discursos en ideas tan simples como la existencia del dolor, la constante y eterna mutacion á que está sujeto todo lo creado, la dificultad sustraerse al imperio de esas penalidades y trasformaciones perpétuas, y la posibilidad que sin embargo habia de conseguirlo, mediante la admisicion de la sabiduría, tomando esta palabra en el sentido que lo hace la filosofía moderna, es decir, como expresion de la perfeccion moral y completa del hombre como sér racional, diferenciándola así de las palabras ciencia y científico, que se refieren exclusivamente al desarrollo exclusivo de la inteligencia. Arrancando en seguida desde esas claras y breves proposiciones, se esforzaba Bhuda en inducir á sus oyentes por todos los medios posibles al conseguimiento de esa perfeccion moral y á la práctica de la virtud. La sobriedad, la castidad, la benevolencia para con todo el mundo y para con los séres inferiores, la caridad, la paciencia y la firmeza y la sinceridad de ánimo en medio de los infortunios, eran entonces esalzadas por él con los acentos mas vivos y penetrantes. Rodeado de sus discípulos y oyentes y sentado sobre el tronco de algun viejo arbol, ó deteniéndose en la espesura de una selva ó en medio de las aldeas ó pueblecillos, insistia sin cesar en esos perpétuos temas de sus predicaciones, ya manifestando en general la suma belleza y el hondo atractivo consiguientes á la ejecucion de actos virtuosos, ya refiriendo ejemplos notables de hechos generosos, de rasgos de abnegacion y de acciones caritativas y exponiendo las grandes recompensas que merecieron y obtuvieron los que las llevaron á cabo. Animaba ademas á los que le escuchaban relatando las pruebas que él mismo habia sufrido y los triunfos que habia logrado sobre sus malas pasiones en existencias anteriores para conseguir la dignidad de Budha de que á la sazon gozaba, y halagaba tambien á los circunstantes, asegurándoles que si disfrutaban la dicha de oirle y de asistir á su predicacion, era por efecto de tales ó de cuales virtudes que en sus vidas pasadas habian desplegado.

JUAN ALONSO Y EGUILAZ.

EL VERDUGO.

La mayor parte de las cosas las miramos y no las vemos: la luz es una de esas cosas, la oscuridad es otra.

Hay un ser extraño, incomprensible, que oculto á las miradas de todos, surge de vez en cuando del fondo de la sociedad; aparece un momento en la superficie de la multitud, atrae sobre sí los ojos de la muchedumbre, y vuelve á hundirse, desapareciendo como un relámpago tragado por la oscuridad.

Este ser todos lo vemos y nadie lo explica.

Es un problema cuya incógnita no se ha despejado todavía, un misterio que no ha tenido aun por conveniente dejarse iluminar por la razon humana, un enigma cuya clave no parece.

Lo vemos como á la luz, sin concebirla; como á la oscuridad, sin entenderla.

Mas bien que hombre parece una sombra.

En él se verifica un fenómeno incomprensible; vive en medio de los hombres á una inmensa distancia de cada uno de ellos.

Parece que es el punto céntrico de la circunferencia humana.

A su alrededor hay siempre trazado un círculo que nadie traspasa.

Entre él y los demás hombres hay una distancia imposible de vencer.

Pudiera creerse que la atmósfera que lo rodea es mortal para todos menos para él.

Una bala de cañon lanzada por el ímpetu de la pólvora encendida, no se abre paso al través de la multitud tan pronto como este ser inexplicable.

Como si fuera una grandeza de esas que todo lo subyugan, no hay mas remedio que retroceder cuando él se adelanta y apartarse cuando él pasa.

El vaso en que bebe se rompe para que no vuelva á servir.

Si cae, nadie le tiende la mano para que se levante.

El dinero no se le dá, se le arroja.

La sociedad es para él un desierto; vive solo en medio de los hombres.

Es hombre y no es ciudadano.

La naturaleza todo se lo permite, la sociedad todo se lo niega.

Viene á ser como la última pieza de una máquina, como el último tornillo de un terrible aparato.

Es, como si dijéramos, el filo de la cuchilla, la punta de la espada, el nudo del dogal.

Sus apariciones se anuncian siempre por medio de siniestras señales.

Este hombre no falta nunca en su puesto.

Cubierto con la ignominia que todos arrojamos sobre su rostro, huye de nuestra vista, se esconde á nuestras miradas, y espera.

Espera en su escondite, como el bisturí espera en su estuche el momento en que el mismo enfermo le grita para que acuda á separar de su cuerpo la pierna gangrenada.

Perecen los pueblos, se cambian las costumbres, se trasforman las ideas; este hombre ni perece, ni cambia, ni se trasforma.

Siempre es el mismo.

La série de los hombres extraordinarios se ve frecuentemente cortada por largas interrupciones.

De Homero hay que ir á Dante, de Alejandro á Julio César, de Julio César á Napoleon.

Moisés no ha tenido todavía sucesor.

Hoy nos hace falta un gran mecánico; mañana un gran político, ó un gran filósofo, ó un gran diplomático.

Esas largas paradas que tan frecuentemente hacen todas las ciencias en el lento y difícil camino del progreso humano, quieren decir que cada una de ellas espera á su hombre.

Los grandes hombres no nacen cuando hacen falta, nacen cuando nacen.

Sucede con ellos lo que con los premios de la lotería, y es que siempre llegan á tiempo.

Los pueblos pasan á menudo por circunstancias angustiosas, y llaman á un hombre y ese hombre no parece.

Las razas se agotan, las dinastías desaparecen, las familias se acaban.

Este hombre parece inalterable y eterno.

Todavía no se le ha llamado una vez que no haya dicho: «Aquí estoy.»

Muere uno y nace otro.

Es una continuacion no interrumpida.

Nunca falta uno.

Su semilla fructifica siempre.

Si se considera la ignominia á que se sujeta, el horrible destierro á que se condena, la pobreza á que se obliga, y la repugnancia invencible de que se hace voluntariamente objeto, este ser parece una víctima.

Si se le considera en el terrible ejercicio de sus funciones, en medio de la plaza pública, sobre un tablado, destacarse sobre el cuadro oscuro de la multitud apiñada; si se le ve asir al reo que la justicia le entrega, sentarlo sobre el fatal banquillo, hincar la rodilla, pedir perdon al que ha ofendido á Dios, á los hombres y á la naturaleza, alzarse de nuevo y ahogarlo de repente por un terrible movimiento de su brazo, no se puede dudar; ese hombre es el verdugo.

¿Qué raza es esta que no se extingue?

¿Qué insondable misterio preside á la contínua incubacion de este ser que nunca se acaba?

No es loco: su razon es tan perfecta como la razon de los demás hombres.

No es un criminal que ha puesto entre la sociedad y él el abismo de sus negros delitos.

Si fuera posible sorprenderle en el abandono de su casa, en el seno de su familia, acaso encontraríamos alguna virtud doméstica que admirar; quizá muchas.

Quizá sea este el único funcionario cuya honradez particular no hemos hecho aun objeto de pública discusion.

¿De dónde sale este hombre?

¿Qué pasion ó qué sentimiento, qué vicio ó qué virtud lo empujan á ser el filo de la cuchilla, la punta de la espada, el nudo del dogal?

Hace ya mucho tiempo que es un hombre libre, tan libre que elige su terrible profesion mas libremente que el elector elige á su diputado.

Es verdugo por un acto espontáneo de su soberana voluntad.

¿Cuál es la primera proposicion del raciocinio por medio del que un hombre llega á parar en verdugo?

El criminal se explica, el verdugo se ve.

El uno se comprende, el otro es un misterio.

Nos encontramos delante de un pavoroso enigma encerrado dentro de las nobles líneas de una figura humana.

¿Qué clase de hombre es este que se envilece voluntaria y públicamente por un miserable salario?

La mujer pública se ve arrastrada por la seduccion de todos los vicios.

El ladron se ve empujado por la codicia; el asesino por la venganza.

Pero al verdugo, ¿qué lo deslumbra?

¿Qué venganza, qué codicia, qué seduccion pesa sobre ese hombre?

Lo último de la sociedad no es la mujer perdida, ni el ladron, ni el asesino, porque detrás de todo esto aparece siempre el verdugo.

¿Qué especie de dinastía es esta?

¿En qué molde misterioso se funde ese hombre que no tiene fin?

¿Por qué lo mas alto, que es la justicia, ha de servirse de lo mas bajo, que es el verdugo?

El vive de la muerte.

Todo criminal condenado á la última pena pasa por estos tres términos: pasa del poder de la justicia á los brazos de la religion, de los brazos de la religion á las manos del verdugo.

La justicia juzga, la religion consuela; el verdugo mata.

Al otro lado del cadalso hay un hombre siempre; el verdugo empieza donde el criminal acaba.

Tú, sabiduría humana, que todo lo averiguas y todo lo explicas, dinos: ¿no tienes ni siquiera un átomo de luz que dejar caer sobre la profunda oscuridad de este misterio?

Llenamos de honores al soldado que defiende á su pátria; y hay, sin embargo, que obligarlo por la fuerza ó comprarlo con el dinero.

Hay quien da toda su fortuna por no serlo; hay quien huye y se esconde; hay quien se hace criminal porque no le hagan soldado; hay, en fin, quien se mutila para no poder servir á su pátria.

El número que forma estas clases constituye una gran mayoría.

Haced voluntario el servicio de las armas y habreis suprimido el ejército.

Declarad gratuitos los puestos mas honrosos del Estado, y apenas tendreis quien los sirva.

Quitadles á los generales el sueldo y las prerogativas; quitadles á los ministros el presupuesto, á los senadores su alta importancia, á los diputados su continúa influencia, y apenas encontrareis generales, ni ministros, ni senadores, ni diputados.

¿Y qué le dais á ese terrible funcionario que se llama verdugo? Un salario mezquino que se le arroja á la cara, el horror público, el desprecio de todos, la mas grande de las deshonras, la mayor de las ignominias.

Y sin embargo, ni la pobreza, ni el horror, ni el desprecio, ni la deshonra, ni la ignominia bastan: el verdugo persiste; sobre su miseria, sobre el horror que inspira, sobre el desprecio que infunde, sobre la deshonra que le rodea y la ignominia que le sigue, continúa con tremenda tenacidad.

Parece que es una raza á la que se le ha confiado una mision terrible é inevitable.

El árbol genealógico de este hombre parece condenado á no secarse jamás.

Decid si hay algun empleo, alguna profesion, alguna industria, algun oficio que hubiera sobrevivido á tanta miseria y á tanta ignominia.

De cien criminales llevados al suplicio, noventa y nueve no se cambiarian por el verdugo.

¿Qué hombre es este?

Si el verdugo no fuera un hecho constante, patente y universal, la razon humana se veria obligada á negarlo.

Es una sombra que sigue á la humanidad por tódas partes, sin que toda la luz de la civilizacion pueda disiparla.

Faltará el cadalso mas bien que el verdugo.

Destruir el verdugo seria acabar con la pena de muerte; por eso parece horriblemente comprometido en no extinguirse.

J. SELGAS.

PORTUGAL.

IV.

Este Estado es el mas occidental de nuestro continente. El Océano Atlántico le baña con sus ondas por el Sur y por el Oeste; confina con Galicia por el Norte, y con Andalucía, Extremadura y Leon por el Este. Ocupa una sesta parte de la gran península ibérica, cuyas costas sobre el Océano comprende desde la embocadura del Guadiana hasta la del Miño. Las cartas publicadas en Francia é Inglaterra por los oficiales de estado mayor de estos paises, cuando ocuparon á Portugal, las de Donnet, Dufour y Andriveau, impresas en 1857 y 1858, fijan su superficie en 2,950 leguas cuadradas, cuya circunferencia abraza 285 leguas. Su mas grande extension, desde el Cabo de Santa María en el Algarbe, donde termina Portugal por el Sud, hasta Melgaço, sobre el Miño, es de 93 leguas portuguesas de 18 al grado (1), y 40 leguas que existen entre la villa de Campo Mayor, sobre la extrema frontera del Alemtejo, y el Cabo de Roca en la Extremadura portuguesa, miden la parte mas larga del reino.

Sus grandes montañas son la continuacion de las montañas españolas, así como recibe igualmente de nuestro país el rico caudal de sus rios principales. La sierra de Jerez, derivada de los montes de Asturias y de Galicia, se eleva 7,318 piés, y llega hasta el Duero por medio de los ramales que forma, llamados sierra de Zuazo y sierra de Marao. Sus puntos culminantes son el de Zuazo, de 7,400 piés, y el de Marao de 4,400; aquel corresponde á la provincia del Miño, y este á la de Tras-os-Montes. Las montañas de Castilla penetran tambien en Portugal, y forman la sierra de Estrella, en la provincia de la Beira, y termina en la de Extremadura, siguiendo la ribera derecha del Tajo y constituyendo el monte Junto, cerca de Santarem, y la sierra de Cintra, que desciende hasta el mar en el Cabo de Roca. Sus mas altas cimas levantan sus cabezas coronadas de nieve hasta 6,460 piés. Los montes de Toledo se prolongan al Sur del Tajo de la Extremadura española, sobre la parte oriental del Alentejo, hasta mas allá de Evora, y toman los nombres de Sierra de San Mamedes, de Ossa, de Portalegre, San Juan y Vianna. Su cima mas alta en la sierra de Ossa, alcanza una altura de 2,030 piés. Al Mediodía la cadena de las montañas de Andalucía invaden el país vecino, y se extienden con el título de Monte Figo al Norte de Faro en el Algarbe, de Montes Azules y sierra de Monchico hasta el Cabo de San Vicente. Su mayor altura en la sierra de Monchico se eleva á 3,830 piés.

El Tajo, que nace humilde rio en el monte de San Miguel en Aragon, recibe de sus riberas tan copioso caudal, que se ostenta majestuoso como el Océano delante de Lisboa, y forma una rada tan espaciosa, profunda y magnífica, que puede abrigar todas las flotas del mundo. Jamás podremos olvidar la grata y sorprendente emocion que sentimos al surcar en un buque de vapor sus tersas y cristalinas ondas; todas las fibras de nuestra alma se conmovieron ante el grandioso espectáculo que ofrecia la entrada en el puerto, defendido por el fuerte de San Julian, y siguiendo el curso trasparente del rio, se presenta en magnífica escalinata la suntuosa Lisboa con sus bellos jardines y espléndidos palacios, deleitando los ojos y arrobando el espíritu tan fascinador panorama.

El Duero, que nace igualmente en Aragon, corre sobre el territorio portugués, separa las provincias de Tras-os-Montes y de Duero y Miño de la de la Beira, y confinado por sus riberas, ya coronadas de viñedos ó herizadas de rocas, baña á la hermosa ciudad de Oporto, tan rica y floreciente por su industria, comercio y famosos vinos, y precipita sus crecidos caudales en el mar. Innumerables buques de diversas naciones prestan animacion al rio, bastante estrecho en este puerto, y al que domina la ciudad fabricada sobre montañas de granito, y en una de sus cimas se eleva una capilla edificada para honrar la memoria de Cárlos Alberto, que despues de la desastrosa batalla de Novara se refugió en Oporto; sentado en esta co ina contemplaba el desdichado monarca las encrespadas ondas del borrascoso mar que le separaba de su amada Ita ia.

El Miño, originario de Galicia, borda las pintorescas márgenes gallega y portuguesa, forma vistosas ensenadas y baña las bellas villas de Melgaço, Valença y Caminha; recorre en su carrera veinte y seis leguas, de las que son navegables cinco millas. El Lima, tambien oriundo de Galicia, atraviesa la provincia del Miño, pasa á puerto de Lima y se arroja en el mar mas allá de Viana. Su curso es de treinta leguas, y nueve son navegables para pequeños buques.

El Guadiana desciende de Castilla, describe una gran curva en la provincia del Alentejo, y alcanza al Sur la frontera de los Algarbes, que separa la Andalucía. Es accesible á la navegacion en doce leguas de las ciento cuarenta millas en que extiende su dominio.

Todos estos rios se alimentan de otros que nacen en Portugal, y van á rendir al Océano su tributo. Los principales son el Mondego, que abraza veinte y seis leguas, nace en la sierra de Estrella, riega la llanura de Coimbra, se presta á la navegacion en catorce leguas, y forma en su embocadura el puerto de Figueira, defendido por el fuerte de Santa Catalina. El Sado se desprende de la sierra Monchico, pasa á Setubal, donde se pierde en el mar. Tiene doce leguas favorables á la navegacion. El Vouga, despues de haber recibido sus aguas de una especie de lago llamado Marnel, constituye á su vez otro lago de algunas leguas de extension, y se mezcla al Océano por la barra de Aveiro. El Cavado, largo de treinta y dos leguas, en la provincia del Miño, forma el puerto de Esposende, cuya entrada es poco practicable. Todos estos rios abundan en pesca, y Portugal contiene otros menos importantes como el Ancora, el Neiva, el Léça, el Liz, el Alcobaça, el Junqueiras, el Odemira, el Valformoso y el Segua, que presentan el cuadro encantador de riberas argentadas y de risueñas villas, de puentes romanos, torres moriscas y antiguos monasterios; por desgracia, estas bellezas ostentarian todo su radiante esplendor á los ojos del viajero, si no arrastrasen los rios tantas arenas que impiden su navegacion, pero siempre son un elemento fecundo para desarrollar la industria y la agricultura, ya regando los campos, ya impulsando el movimiento de las ruedas de las fábricas y molinos.

Sus lagos mas notables son los de Aveiro, Ovidos y el de la sierra de Estrella, de inmensa profundidad y agitado por las tempestades á pesar de la distancia que le aleja del mar.

Portugal está atravesado por montañas; solo el Alentejo y la Extremadura ofrecen una vasta llanura que forma ondulaciones en direccion hácia el mar. Su terreno es de naturaleza volcánica, y su clima templado y saludable le hacen uno de los mas felices de Europa, segun la opinion autorizada del inglés Forrester, á quien se deben trabajos económicos y estadísticos apreciables de esta zona, en la que vivió durante muchos años. El clima de las islas Azores y de Madera, aunque mas cálido en razon de la latitud de estas islas, goza de tanta fama respecto de la salubridad, que la notable serenidad de su cielo atrae á los que en Europa son de una constitucion delicada de pecho. El calor no agobia como en otros paises, porque hemos vivido en Lisboa durante lo mas recio del verano sin que nos molestara en extremo, porque hasta bien entrada la mañana y desde las cuatro de la tarde, las brisas del Tajo refrescan la atmósfera. Sin embargo, no es la época mas oportuna para visitar esta ciudad, aunque nuestros compatriotas de Castilla la Vieja y Extremadura la invaden en los fuertes calores del estío, y se consuelan de los ardores de la canícula en los graciosos baños frecuentados del undoso Tajo. Las familias aristocráticas y ricas de Lisboa se retiran á sus bellísimas quintas ó á los puertos de Liseira, Oeiras, Cascaes, Dafundo, Pedroiços, ó se refugian en la encantadora Cintra, paraiso delicioso, rico de vejetacion y de frescura, coronada de montañas embellecidas por pintorescas casas de campo, cubiertas de árboles frondosos y de jardines perfumados, que derraman embriagador aroma, mágico Eden que parece fabricado por hechiceras hadas, donde descuella arrogante el palacio de la Penna, obra de arte peregrina dirigida por el príncipe artista, el esclarecido D. Fernando, que ha hecho brotar de la peña viva en la region de las nubes grandiosos lagos de ondas azules, que enriquecen nevados cisnes y saltadores peces de vistosos colores, allí, donde la estátua de Gama, el famoso marino, domina el vasto Océano, en cuyas espumosas olas van á perderse los últimos picos que descienden de sus elevados montes; la fantasía se dilata ante tan sorprendente y maravilloso panorama, y aspiran los pulmones el esquisito perfume de sus auras embalsamadas y las frescas brisas de sus rudas montañas y apacibles lagos.

Los hielos y las nieves apenas son conocidas en este privilegiado suelo; solo el frio se deja sentir en los distritos mas elevados de las tres provincias septentrionales del reino, y el año ofrece dos primaveras. La primera comienza en el mes de febrero; durante el trimestre que sigue, las fuertes lluvias alternan con el calor seco. La parte marítima de la provincia de la Beira, sobre todo, los alrededores de Coimbra, están mas sujetos á estas tempestades; pero en lo general, las lluvias continuas no son conocidas en Portugal. Los calores varían de un mínimun de 20 á 22° en el termómetro centígrado hasta un máximum de 40°, y no disminuyen hasta agosto. A fines de setiembre el equinoccio atrae la lluvia, y en octubre se establece una nueva primavera que rechaza las hojas y hace que vuelvan á florecer los naranjos; las grandes lluvias caen en noviembre y diciembre. La temperatura ordinaria del invierno varía ordinariamente de 5° á 16°; el término medio es de 10° á 11°; nunca el termometro baja mas de 2.° 1[2 en Lisboa. El carácter de sus habitantes es afable, franco y hospitalario. He tenido la feliz ocasion de apreciar tan excelentes cualidades en el período de cinco meses que permanecí principalmente en Oporto y Lisboa. El pueblo es dulce en sus costumbres; en una ciudad tan populosa como Lisboa, no fuí testigo de ningun crímen en el espacio de cuatro meses; solo un marinero que acababa de llegar de un viaje largo hirió á un hombre, impulsado por una antigua enemistad. Ni robos ni asesinatos empañan el lustre de la benévola condicion de aquel pueblo; no presencié ninguna querella á pesar de que en la época citada se aglomeró á Lisboa la inmensa multitud de las provincias ávida de asistir á las fiestas que se celebraron para solemnizar el fausto enlace del jóven rey don Luis I, con la ilustre princesa María Pia de Saboya. Admiré la espontaneidad del entusiasmo mas vivo, la efusion de la alegría mas sincera, y debo rendirle el tributo de justicia que merece; el pueblo portugués raya muy alto en la esfera de la cultura, del progreso y de la libertad.

Jamás podré borrar de mi memoria el grato recuerdo del magnífico cuadro que se presentó á mis ojos, el dia que entraron en la bahía de Lisboa las escuadras sarda y portuguesa, que traian á la excelsa hija de Víctor Manuel para coronarla reina de Portugal. Un sol radiante de explendor iluminaba la inmensidad del horizonte que no empañaba la nube mas leve; el cristalino y trasparente Tajo reverberaba en sus ondas tumultuosas, los fúlgidos destellos del astro del dia, y mas de trescientas naves en que flotaban confundidos los pabellones de Francia, Inglaterra, el Brasil, América, Italia y Portugal, ostentaban sus vistosas flámulas y banderas y empavesados gallardetes, y vestidos de gala sus oficiales y marinos se dibujaban en grandiosa simetría en las astas y entenas de las naves. Los sonoros ecos de la música de las escuadras, formando una armonía lisonjera con la cadencia acompasada de los remos, vibraban en las claras ondas del majestuoso rio, que respondia con su plácido murmullo á tan mag-

(1) Legua de 6,174 metros.

nífico concierto. Bateles y lanchas innumerables como un enjambre de abejas al rededor de una sabrosa colmena de miel, circundaban el *Bartolomé Diaz*, que era la nave en que aparecia sobre la cubierta rodeada de los magnates de Portugal y de su hermano el príncipe Humberto, la jóven princesa Pía, como la blanca estrella de la mañana reflejando sus vivísimos fulgores en los tersos cristales de las ondas, cándida paloma que desde el vergel de la florida Italia extendió el raudo vuelo para formar su delicioso nido en el venerado trono de la libre Portugal.

Las dos primeras provincias del Norte, son las del Miño y la de Tras-os-Montes. La del Miño colocada entre el rio que la da su nombre y el Duero, es la mas bella y fértil, fecundada por abundantes rios, bordada de viñedos, castaños y encinas; las casas de campo, las iglesias y monasterios que descuellan en las cimas de las colinas, ó se dibujan en lo profundo de los valles matizados de verdura, dan al pasaije un aspecto risueño y pintoresco. La provincia de Tras-os-montes separada por el rio Jamega de la del Miño, tiene por límite al Duero, y al Este y al Norte confina con nuestra pátria. Su aspecto severo y aun triste, no carece de belleza sobre las riberas del Duero en que la viña ostenta su lujosa vejetacion La sierra de Estrella atraviesa la provincia de Beira, y la divide en dos regiones; en la una ceñida por su corona de nieves, brotan plantas raras desconocidas en la otra zona, y la naturaleza se presenta grave y pomposa; el olivo extiende sus ramas verdes y bronceadas; esta provincia se dilata despues desde el Duero hasta el Mondego, y aun mas lejos hácia el Sud.

La Extremadura colocada entre la Beira, el Alentejo y el mar, está bañada por el Tajo, en su ribera derecha se destaca la gallarda Lisboa asentada sobre siete colinas. En esta provincia se hace el cultivo en grandes pro orciones, y se emplean muchos animales, solo las gentes mas ricas consagran á él sus capitales, por los inmensos gastos que engendra. El Alentejo, situada al Sud-Este del Tajo, y la Extremadura, entre la frontera de España y el mar, es la menos poblada, y sus villas que parecen próximas al viajero, están bastante distantes, porque este país es el espejo del desierto.

El Algarbe, la mas pequeña y la mas meridional, abraza todo el litoral al Sud del Alentejo, y es la última provincia. La higuera cubre las montañas, y su vejetacion considerable presenta una fisonomía casi africana. Las nueve islas que constituyen el Archipiélago de las Azores y las de Madera y Puerto Santo distan de las costas, las primeras 260 leguas del Cabo de Roca, en la direccion del Oeste, y 150 las segundas en la del Sudoeste: su clima suave y su azulado cielo, sus risueños valles y feraces montañas inundadas de luz, y el famoso vino de Madera que goza de tanta celebridad, que inspiran la alegría al espíritu mas melancólico, y bendice á la Providencia que ha derramado tan magníficos dones sobre esta region privilegiada. Portugal conserva algunas posesiones en Africa, India y China, últimos vestigios de su grandeza y poder colonial que extendieron su inmortal fama por todos los ámbitos del mundo. Las islas de Cabo-Verde pueden ser consideradas igualmente que las Canarias y las de Madera, como las etapas naturales para los navíos que dirijen su rumbo desde Lisboa á Rio Janeiro y vice-versa. Diez islas componen este Archipiélago, y su poblacion contiene mas de noventa mil habitantes. Las principales son: San Antonio, San Vicente, Santa Lucía, San Nicolás y Santiago. Los árboles frutales de la zona torrída embellecen estas islas; y las palmeras producen un aceite que se emplea en la fabricacion del jabon. La gran mayoría de la poblacion es de raza africana pura, ó mezclada de sangre europea. El cultivo es escaso, y las tempestades le destruyen: su recurso capital és la explotacion de las salinas, la estraccion del aceite y de algun azúcar, y la fabricacion de telas de algodon y lana.

No gozan de mucha salubridad. En la alta Guinea en Africa, posee las colonias de Bissayo y Cacheu de que dependen otras habitadas por negros. Bissayo, la principal, situada á 486 leguas del Tajo es rica en palmeras y árboles frutales, en maiz y arroz. Santo Tomás el Príncipe, en el golfo de Guinea, Angola y Mozambique, Bengnela, Cabinda, Molembo y Ambriz pertenecen tambien á los portugueses, así como en Asia la de Salsete, Goa, Bardez, Diú, y en la Occeanía Macao, Solor y Timor. No es fácil hacer un cuadro exacto de la poblacion de estas colonias; las estadísticas portuguesas cuentan sobre las 45.879 leguas cuadradas de las colonias africanas 1.481,700 almas; sobre las 1,095 leguas cuadradas poseidas en Asia 406,563 almas; y 880,000 sobre las 160 leguas de posesiones en la China y en la Occeanía; de esta manera, la cifra de la poblacion se elevaria á 6.767,124 almas, habitando 50,475 leguas cuadradas en las cinco partes del mundo, que merecen un artículo especial.

El vino es el producto mas considerable de la riqueza portuguesa; el de Oporto y el de Madera animan los banquetes mas aristocráticos, y el de Colares ó de Labradío y el de Carcabellos obtienen tambien los mismos honores. El trigo, el maiz, el arroz, el centeno, el cáñamo y lino y toda clase de legumbres, los naranjos y limoneros, olivos y moreras, higueras y granados, los árboles frutales de diversas especies, la encina y el pino, los magníficos cedros del Líbano, y sus cipreses originarios de la India constituyen la riqueza agrícola de este país, que por desgracia carece de medios para regar algunas comarcas, si se esceptua el Miño que es el jardin de Portugal, que posee además el centro de comercio y de industria mas importante. Oporto, que es la segunda ciudad del reino, contiene mas de 200 telares de algodon, lana y seda, y muchas fábricas de jabon, de metales, de sombreros, de papel y de cuero, y otras industrias que ocupan mas de 4,000 obreros y 2,000 mujeres. El movimiento de su puerto es extraordinario, y su comercio principal se reparte entre la Inglaterra, los Estados-Unidos, el Brasil, Francia, Hamburgo, y el resto entre la Rusia, España, Holanda, Prusia, el Canadá y la Australia.

A pesar de la escelencia de los pastos, la falta de prados artificiales y la sequedad impiden el desarrollo de la raza caballar, que se suple con asnos y mulas; las cabras y los puercos, las aves y la caza son abundantes, y sus rios ricos en peces. Sus montes encierran minas de cobre, plomo, oro y plata, esplotadas estas últimas en tiempo de los romanos y árabes y abandonadas despues, tambien contienen estaño, antimonio, azufre, mercurio, pórfiro y mármoles preciosos, minas de carbon; y en las sierras de Estrella, Jerez y Portalegre, piedras finas, amatistas, topacios, turquesas y granates. Sus aguas termales, sulfurosas y minerales mas notables, son las de Caldas de la Reina en Estremadura, las de Chaves en Tras-os-montes, y las de la isla de San Miguel una de las Azores para curar enfermedades escrofulosas.

Lisboa, Oporto y Coimbra son sus ciudades mas populosas. La primera asciende de 250 á 300,000 almas. La segunda contiene 80 á 90,000, y Coimbra la tercera en importancia por su célebre universidad, y por sus recuerdos históricos comprende de 15 á 20,000 almas.

Hemos trazado un reducido cuadro geográfico y estadístico del reino lusitano, que merece ser visitado por nuestros compatriotas, ahora que el ferro-carril de Lisboa á Mérida, y en breve el de Mérida á Ciudad-Real, y el que desde esta córte se dirige á la última capital, facilita las comunicaciones con este heróico pueblo nuestro hermano por la raza, la historia y las costumbres, y digno por su carácter hospitalario, culto y generoso, de las vivas simpatías y el cordial afecto de la España liberal.

EUSEBIO ASQUERINO.

LA JAULA DE LOCOS.

Es á mi ver una verdad incontrovertible esto de que todos hemos de tener en el cerebro mas ó menos pronunciada una vena de poeta, médico ó loco. Parece como que el refran ha querido dar una broma á la humanidad sesuda; y si bien se considera, sacándole á la luz ese defecto, no ha hecho otra cosa que convencerla habilísimamente, de que con esa vena tiene bastante y aun le sobra, para hacer de cada vida un infierno, y del mundo una Torre de Babel.

¿Quién en su juventud no ha hecho versos, mas ó menos detestables? ¿Quién despues de haber asistido á los últimos momentos de un amigo ó de un pariente, no mira con cierto enojo al médico que asistió al difunto, como diciendo: ¡Ah! Si en vez de unos sinapismos le hubiera V. recetado una sangría, no lloraríamos ahora á este infeliz? ¿Quién, por último, aunque eche sobre su vida pasada una mirada breve como el relampago, no encuentra alguna torpeza de que sonrojarse, alguna indiscrecion de que arrepentirse, algun rasgo de verdadera locura que ha influido siniestramente en su porvenir?

Llega una edad en que el materialismo de la vida nos obliga a olvidar los versos y nos acostumbramos á la prosa; en punto á la ciencia médica casi siempre nos quedamos en conatos y no hacemos ni bien ni mal á nuestros semejantes; pero llega una edad y otra y otra, y si locos hemos sido en la primera, locos rematados somos en la última.

Quizás el secreto de ese profundo amor que sentimos hácia todo tiempo pasado, no es mas que la conciencia de que cada dia que pasa, se hace mas funesta y mas general nuestra locura.

¡Oh, si yo fuera un hombre importante! ¡Si de mi mente hubiera brotado un rayo de luz para disipar estas tinieblas en que vivo ignorado de todo el mundo! ¡Si yo fuera un gran poeta, un gran filósofo, un gran músico ó un gran guerrero, ó si fuera posible ser cualquiera de estas cosas en esta noble España donde se meció mi cuna! ¡Con cuánto placer escribiria mis *confesiones* como Rousseau, y cómo despues de *confesado* me encontraría muy digno de habitar en una jaula de locos!

Si, lo confieso, yo soy loco de atar, yo mismo he concluido por no hacerme caso, yo escucho el lenguaje severo de mi razon, como se escucha al canario que trina en su jaula, y es que tengo el convencimiento de que la locura es mas poderosa, que emplea un lenguaje mas enérgico que el de la razon que me arrastra dulcemente hasta un abismo espantoso á despecho de la razon y del conocimiento de mí mismo, porque tanto vale haberme pasado treinta años sin otro ejercicio, que de hacer todo lo contrario de cuanto me conviene.

Pero en este artículo no se trata de mí. Decíamos que la humanidad tiene una vena por donde corre en vez de sangre la esencia de la locura.

El mundo ha pasado por diversas civilizaciones; se han ensayado cuantos sistemas de gobierno son imaginables; hemos modificado de mil maneras nustras buenas y nuestras malas costumbres, hemos descubierto ciencias tan importantes como la economía política, que nos enseña la bella utopia de que el crédito personal vale tanto como el dinero contante y sonante y la estadística que despues de pasar revista á todo el mundo conocido como un capitan á su compania, nos presta el importante servicio de averiguar con precision matemática cuantos bifsteaks se consumen al dia en Inglaterra y cuantos garbanzos entran á componer el clásico puchero de los españoles. Pero la verdad triste y desconsoladora, la que pudiera llamar verdad absoluta con mas razon que un matemático al resultado evidente de sus demostraciones, es que todas las alzas y bajas de la civilizacion, todos los sistemas de gobierno conocidos, la continua modificacion de las costumbres y los incesantes descubrimientos de la ciencia, no son en realidad mas que manifestaciones diferentes de la locura humana. Los hombres no son hoy mas felices que cuando ignoraban todas estas cosas bellas y magnificas que forman los grandes títulos que el siglo XIX presentará á la admiracion de la posteridad.

Y no se crea viéndome razonar de este modo, que soy amigo del oscurantismo, que considero como un mal la civilizacion. De cuantas locuras pueden apoderarse del hombre, la mas declarada, la mas furiosa, es la de oponerse al espíritu del siglo en que vive, y el del nuestro reclama á grandes voces la civilizacion. Yo la saludo con cariño y respeto, yo, el último y mas modesto de sus esclavos, que vengo sirviéndola casi desde que tengo uso de razon, con mi ignorada pluma de periodista, abogando por la libertad, que es la fuente de donde brota.

Dejo á otros el cuidado de averiguar, si por desdicha hay alguno que se lo tome, si el hombre considerado como individuo es mas feliz en la vida salvaje sin otros cuidados que el de matar el hambre con la caza ó defenderse del frio con las pieles de otros animales, que en pleno mundo civilizado jugándose su fortuna y su honra en un *as* contra un *siete* ó disputando con Plantey sobre si el guante está mas ó menos ajustado. Despues de todo los extremos se tocan y muy bien pudieran tener razon por igual los partidarios de una y otra opinion.

Pero como el hombre ha sido creado para vivir en sociedad, como para que lleve ese fin le ha dotado la Providencia de multitud de dones que negó á los demas seres animados; como nos dió esta hermosa palabra que segun la frase tan sencilla como sublime de Fígaro, necesita retumbar y es dicha para ser oida, claro me parece que cuanto mas se perfeccionen los medios de que se valen los hombres para comunicarse entre sí, ó de otro modo, cuanto mas se adelante en la civilizacion, mayor será el beneficio que la humanidad se haya dispensado á sí misma.

Observo, sin embargo, un hecho que me desconsuela y que solo me explico mediando en él esa vena de locura que cruza de parte á parte nuestro cerebro y desquilibra los que han nacido con mojor organizacion. Me refiero á la revolucion universal de fines del siglo pasado que dió al mundo un nuevo modo de ser, que llenó el espacio de una atmósfera nueva; revolucion magnífica semejante al aire que cruzando la region inmensa del vacío sin voluntad que le encadene, sin fuerza material que se le oponga, ya despierta tempestades terribles, ya se goza en la ruina y el estrago, ya disipa amorosamente las nubes para que luzca el sol vivificador de la calma, ya se detiene á bañarse en los perfumados aromas de los jardines ó se embelesa con la regalada música que produce el roce de sus alas por las frondas de la selva.

Fuerza incalculable en su extension y en su elasticidad: cuando se le siente se ignora si se dará por satisfecho agitando nuestros cabellos ó si nos derribará en tierra; fuerza misteriosa cuyo orígen se desconoce, cuyo término no se puede calcular. Tal es la revolucion: la vimos nacer en las regiones serenas de la filosofía y conmover muy luego los Estados mas firmes y poderosos, derribar los tronos que parecian mas seguros, modificarse de mil maneras, arruinar cuanto encontraba á su paso, pero sin edificar nada sólido y duradero. Amante apasionada de la libertad, la ha buscado por diferentes caminos sin tener la dicha de encontrar el que puede conducirla á su objeto. Amó primero la nivelacion de las clases y su rasero fué la espantosa guillotina; amó la gloria militar y le salió al paso el cesarismo; huyó de ambos, extremos para refugiarse al abrigo de los términos medios, y llamó en su torno á los hombres descreidos, y abrió ancho paso á la arbitrariedad de los gobiernos.

La locura humana ha alejado y aleja constantemente el objeto que se propuso aquella revolucion, magnífico edificio en el que todos coloca nos una piedra y en el que todos nos complacemos en derribar la piedra colocada por el vecino. Y sin embargo, la revolucion palpita en las entrañas de todos los pueblos; no sus efectos, porque no los ha dado todavía, su nombre solo basta para que las naciones la sirvan y tengan un carácter especial que en nada se parece á su carácter de otras épocas.

Yo no sé hasta dónde hubieran llegado los verdaderos progresos de la humanidad si en vez de destruir cuanto ha encontrado en su camino hubiera edificado algo sólido. Sucedenos con la idea revolucionaria, lo que con ciertas virtudes que han llegado á hacerse incompatibles con el escepticismo y la indiferencia de que hacemos alarde; le tenemos erigido un altar en lo íntimo de nuestro corazon, y sin embargo, no nos atrevemos á confesar que le rendimos culto.

Todavía se discute, y se discute mucho, por cuenta de los antiguos sistemas. Dejemos hablar á un absolutista, y le oiremos condenar enérgicamente todo cuanto de bueno ó de malo hay en la civilizacion moderna con tal de que contraste con aquella civilizacion que contituye su bello ideal; invocando el principio de autoridad, derivará de él todos los elementos de una sociedad bien organizada, desde el gobierno y el municipio hasta la manera de ser de la familia; el interés comun de los hombres; el admirable equilibrio que resulta de la mútua intervencion de los poderes en sus respectivas atribuciones, le parecerá un delirio; calificará de heregía política el plural en las palabras *poder*; todos los progresos de nuestro siglo le parecerán otros tantos pasos de gigante que da la humanidad en el camino de su ruina; pero preguntadle si estableceria el gobierno absoluto sin telégrafos eléctricos, sin ferro-carriles, limitando la sed de ciencia que devora á los pueblos, ahogando las aspiraciones de la industria, reduciendo el círculo en que el comercio se agita ó suprimiendo la prensa periódica, y os contará que no defiende un despotismo barbaro, que aboga por un absolutismo ilustrado; volvedle á preguntar dónde encontrará un palmo de terreno para plantear el absolutismo si no seca las fuentes de la civilizacion, si deja que todo lo invadan las olas de ese mar impetuoso, y no sabrá qué contestaros, porque hasta entonces no se habrá dado cuenta de que no es posible vivir en el mundo sin participar de su vida; hasta entonces no habrá comprendido que mientras es absolutista su cabeza, es revolucionario el corazon que le palpita y revolucionaria la sangre que por sus venas circula.

Los pueblos que no han experimentado profundas conmociones, los que han resistido constantemente al coloso de la revolucion presentándoles el coloso del absolutismo, apoyado y robustecido por esa fuerza poderosa de tenacidad, de indiferencia y de prudente constancia que distingue á los frios caractéres del Norte, serán probablemente los que en un dia no muy lejano realicen el verdadero objeto que la revolucion persigue, y lo haran sin imponer la fraternidad con el hacha del verdugo, sin conmover imperios ni amenazar de muerte á las razas. Lenta y paulatinamente, sin conmociones y sin escándalo, muchas veces sin apercibirse de ello, el calor revolucionario reanima aquellos cuerpos de nieve aletargados por espacio de tantos siglos, y mientras Prusia asiste en la persona de Bismark á los funerales del absolutismo, que procura reunir todas sus grandezas para despedirse del mundo con alguna ostentacion, Austria se vé precisada á retirarse de Italia y Rusia, la autocrática Rusia emancipa expontáneamente á los siervos.

Acaso fue un mal para la revolucion, haber sembrado su semilla en los países meridionales: nos habló la filosofía

y seguimos sus consejos sin estar convenientemente preparados, sin haberlos entendido y producimos la confusion y nos creamos el malestar. En Alemania continúan todavía las contiendas filosóficas que si muchas veces dan por resultado la extravagancia, no pocos despiden torrentes de brillante luz; posible es que de tan constante y tan enérgico choque brote si no la verdad absoluta porque no sea del dominio humano, al menos la verdad filosófica aproximada, y ella nos enseñará la política.

Cierto es que seguimos adelante, que nuestro progreso es constante y rápido, pero cierto es tambien que caminamos al azar y desconocemos todavía el verdadero término de la jornada. Inglaterra aislada por el mar que parece haberla querido proteger de este modo contra la instabilidad que reina como señora omnipotente en el continente europeo, quizás ha encontrado su paraiso político, pero aun tiene por resolver importantísimos problemas sociales, aun no ha podido defender á millones de sus súbditos cuando una crisis industrial lleva la miseria á sus islas afortunadas; aun no ha podido dispensarse de confiar á la intriga bastarda y á la guerra asoladora los medios en que fia su subsistencia. Francia dos veces republicana, dos veces imperialista ó vacilando entre la legitimidad y el justo medio, no ha conseguido alejar de sí el peligro inminente de una nueva conmocion. Italia destruye los elementos que le sirvieron para conseguir su unidad vacilante é incompleta, y en España despues de tantos ensayos, de tanto conceder y tanto negar, de tanto dictar leyes y tanto derramar sangre, aun no hemos podido prescindir de tener constantemente una espada en la presidencia del Consejo de ministros, y sí ignoramos cuál es el sistema que nos rige hoy, ó mejor dicho, si es realmente un sistema esto que nos rige, tampoco sabemos á qué clase de leyes tendremos que obedecer mañana.

Nuestra propia locura nos conduciría bien pronto á la disolucion, si los pueblos como los individuos no obedeciesen inconscientemente al instinto de conservarse. Este instinto en las sociedades modernas no es otro que el espíritu revolucionario que nos encauza en su corriente y nos lleva á un puerto hasta ahora punto menos que desconocido.

Si no debiéramos esperar de la revolucion mas que brillantes teorías, si sus solos efectos hubieran de ser este malestar contínuo, esta instabilidad que se parece tanto á la tela de Penélope, ciertamente que la idea revolucionaria sería para la humanidad un mal cien veces mayor que cuantos pudieran imaginarse; pere la idea revolucionaria no se puede definir en esos términos: el elemento que lucha con tantos elementos contrarios y se abre camino aunque lento y trabajoso, y deja por donde pasa una huella que no se puede borrar, es sin disputa un elemento de verdad y de triunfo que alguna vez dominará victorioso á despecho de todas las contradicciones.

Pero entre tanto, quedan en pié los mismos problemas que planteó la filosofía, y otros muchos que han surgido de las polémicas políticas y sociales que contínuamente sostenemos.

¿Cuál es en absoluto la forma mas aceptable de gobierno? ¿O es que conviene á cada pueblo un gobierno particular segun su carácter, su temperamento, sus costumbres y sus tradiciones?

¿Será posible arreglar la cuestion social de modo que desaparezca de todós los idiomas la palabra *pauperismo* y la humanidad no pase por la afrenta de presenciar impotente que uno de sus hermanos, olvidado de todos, perezca de hambre y de miseria?

¿Es conveniente suprimír la pena de muerte, afrenta de las leyes humanas, bárbaro resto de la del Talion, sin esperar á que empiecen por suprimirla los asesinos?

Hé aquí tres grandes problemas que léjos de resolverse, cada dia se complican mas, y que son para la locura de los hombres un alimento constante.

Aceptamos una idea nueva con tal de que sea por lo sorprendente capaz de deslumbrarnos, y la queremos plantear sin tener en cuenta nuestras inclinaciones, nuestras necesidades ó la situacion especial en que nos hallamos. Entre la bondad teórica y la bondad práctica hay una diferencia notable que rara vez se deciden los pueblos á aquilatar. Puesto que tenemos el ejemplo tan inmediato no hay para qué buscarlo fuera de casa. España es sin duda entre todas las naciones la que de cincuenta años á esta parte ha dado pruebas de mas completa locura. Parecia que una libertad comprada á costa de tanta sangre, de tantos y tan costosos sacrificios, disputada durante siete años palmo á palmo en los campos de batalla, habia de ser inestimable para los mismos que por ella habian llegado hasta lo mas sublime del heroismo, hasta lo mas grandioso de la abnegacion; y sin embargo, bien examinado el asunto, la libertad no ha servido en España para otra cosa, que para improvisar centenares de fortunas y dar cabida á un millar de excelencias en la *Guia de forasteros*. Tenemos libertad, pero no libertad garantida por unas leyes que no sean tan mudables como los gobiernos, sino la libertad práctica que pudiéramos llamar tradicional y que constituye la esencia de nuestro carácter, la base de nuestras costumbres, el espíritu de nuestras antiguas leyes. España es un país que despues de tantos años de sistema representativo, aun no ha logrado constituirse definitivamente. ¿Cómo, pues, hemos de extrañar que la imprenta, el comercio, las artes, las ciencias y la política, caminen á la ventura, guiadas por la influencia del espíritu revolucionario, sin leyes que las protejan de una manera eficaz y que las guien con mano severa por una senda determinada? Nuestros partidos no se limitan á reformar lo existente en la parte que les parezca mala, sino á destruirlo todo. Cada mal tiene un sistema político y social completamente nuevo y distinto del que tienen sus adversarios, y no es extraño que la confusion se extienda hasta las últimas capas sociales, cuando el caos y la locura se han apoderado de tal manera de los hombres que aspiran á gobernar, y que de seguro mas tarde ó mas temprano verán realizadas sus aspiraciones.

¿Se puede decir cuál es el sistema de gobierno que mas conviene á España? ¿Podremos resolver el problema mientras un mismo gobierno plantee, como lo vemos todos los dias, dos ó mas sistemas diferentes?

Arrancamos la beneficencia de manos de las corporaciones, y se la dimos al Estado, que aunque visto por la ley como menor de edad, es una especie de tutor y curador de cada ciudadano. La caridad pública ha organizado multitud de asociaciones piadosas, la limosna se prodiga, y los hospitales abren de par en par sus puertas á la indigencia. La desamortizacion civil y eclesiastica ha desarrollado vigorosos elementos de riqueza, y el comercio y la industria fuentes inagotables para el trabajo. Difícilmente el hombre que tiene aplicacion y salud deja de encontrar los medios necesarios para atender con honor á las necesidades de su familia; pero lo difícil no es imposible, y llega un dia en que esos medios desaparecen, aunque solo sea por poco tiempo. ¿Y qué hace la sociedad con ese infeliz? Obligarle á pedir limosna. ¡Qué idea no dan de la civilizacion humana esos millares de obreros catalanes que gritaban á sus hermanos: «dadnos una limosna porque no tenemos trabajo»!

Y aparte de esa miseria que no vacila en hacerse públiaa, ¿no se desarrollan mil dramas desconocidos y espantosos contenidos por la vergüenza entre las negras paredes de una buardilla ó tras de una apariencia engañosa, dramas en los cuales son protagonistas hombres y mujeres que no pueden, que no saben mendigar, y que casi siempre esperan en balde á que les saque la casualidad del espantoso abismo?

Cuando la mas repugnante de todas las especulaciones se lanza á la calle á vender por dos cuartos *la seutencia de muerte del reo que han puesto en capilla*, el corazon se nos oprime, el aire nos parece difícil de respirar, y acompañamos al infeliz con nuestra compasion hasta sus últimos momentos. Aunque fuese el hombre mas criminal del mundo, le perdonaríamos si pudiésemos; todo horror se detiene ante el horror del cadalso. Y al fin se trata de un hombre que ha privado á otro de su vida; quizá á su hermano, quizá á su padre; pero nos repugna la idea de que en nombre de la ley vaya á hacer con él la sociedad lo mismo que él hizo con su semejante, llenándonos de horror y de escándalo. Entonces es cuando alcanzan triunfo poco menos que decisivo las teorías sobre la abolicion de la pena de muerte.

Pero se tiene noticia de que una nacion, ó cualquiera de los individuos de una nacion, ha inferido ofensa al honor nacional. Entonces los mas filántropos son los mas patriotas, y se pide la guerra como necesidad imprescindible, como accion virtuosa de incalculable precio, y se siembran la desolacion y el estrago, y nadie piensa en que sería un progreso establecer para tales casos un tribunal de honor, al que estuviesen sometidas todas las naciones cultas, porque la fuerza no es razon conveniente en el siglo XIX; y desaparecen los sentimientos generosos que acompañaron al reo hasta el patíbulo, y cuanto mas daño se hace y mas vidas se sacrifican, parece el honor mas limpio y mas duradera la gloria.

Tal es la humanidad en su locura: no es extraño que en esta jaula de locos los problemas permanezcan insolubles. ¡Ay si un solo dia nos levantásemos con juicio!

LUIS GARCIA DE LUNA.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

EXPOSICION Á S. M.

Señora: La manera de promover el desarrollo de los intereses materiales en las provincias ultramarinas viene siendo objeto constante de la solicitud de V. M. Diferentes disposiciones han sido comunicadas á aquellas autoridades superiores con este fin en el importante ramo de obras públicas, entre las que es de citar el real decreto de 6 de octubre de 1863, que los sujetó á un plan regular y ordenado, y excentralizó el estudio y ejecucion de los trabajos que son su objeto. Pero la falta de una reglamentacion conveniente que desarrollase sus disposiciones ha sido causa de que estas no hayan dado los resultados apetecidos, y que hasta cierto punto hayan quedado sin efecto.

El ministro que suscribe, que considera de alta conveniencia delegar en la administracion superior de dichas provincias todas aquellas atribuciones que se refieran á la direccion inmediata de los ramos cuyas necesidades son de un carácter concreto al territorio respectivo, así como encomendar á las corporaciones locales la gestion de los servicios de este órden hasta el grado que permitan los intereses generales de la administracion pública, no podria dejar de proponer á V. M., para llenar el vacío arriba espresado, una série de medidas que tiendan á organizar las obras públicas de Ultramar en tal sentido. No es otro el objeto del adjunto proyecto de reglamento, limitado por ahora á la isla de Cuba, en que la mayor suma de elementos administrativos y técnicos, capaces de llevar á los negocios la ilustracion necesaria, permiten establecer el referido sistema con plena confianza en sus resultados. En dicho proyecto se reorganiza, sin salir de los créditos existentes, el personal del espresado ramo de un modo que asegure el acierto en la inspeccion directa y en la general de las obras, no menos que en el exámen y aprobacion facultativa de los proyectos.

Reunidos así los elementos necesarios de ilustracion y acierto, se recomienda á aquel gobierdo superior civil por medio de la direccion de administracion, con el auxilio del Consejo de este nombre y de una junta facultativa, la resolucion definitiva de los espedientes del ramo, con escepcion de los que se refieren á la aprobacion de los planes generales, á la construccion de ferro-carriles ú obras subvencionadas por el Estado, y á aquellas otras cuyo coste esceda de 400 ó 200,000 escudos, segun los casos. Al propio tiempo que esto se determina respecto de las obras que se costean por el presupuesto general de la isla, se traslada á los gobernadores del departamento, con el auxilio de juntas locales, la aprobacion de las obras de carácter municipal cuyo coste no esceda de 100,000 escudos, ó respecto de las cuales razones administrativas de índole especial no aconsejen reservar el exámen al criterio superior del gobierno de la isla. Establécense como reglas comunes á las obras públicas de ambas clases la declaracion de utilidad pública en favor de las que son objeto de los proyectos aprobados; el sistema prévio y forzoso de la subasta; la facultad de los contratistas de encomendar la construccion á quien tengan por conveniente, bajo la inspeccion de los ingenieros oficiales; la intervencion de los ayuntamientos y juntas de agricultura, industria y comercio en la iniciativa y formacion de los proyectos y en la inspeccion administrativa de las obras, con otras varias medidas encaminadas á obtener la mayor eficacia en su estudio, las posibles facilidades en su desarrollo, y la regularidad y moralidad convenientes en su ejecucion.

De esperar es, señora, que las indicadas disposiciones, combinadas con otras que el gobierno proyecta, y mediante las que podrá, prévias severas economías en distintos servicios, atender en mayor escala á la realizacion de las obras públicas en la isla de que se trata, responderán á los deseos de V. M., y podrán servir de base para llevar á las demás provincias idéntico sistema dentro del grado que sus necesidades y condiciones diversas aconsejen.

Fundado en las razones espuestas, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 27 de marzo de 1866.—Señora: A L. R. P. de V. M.—Antonio Cánovas del Castillo.

Real decreto.—A propuesta de mi ministro de Ultramar, oido el Consejo de Estado, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se aprueba el adjunto reglamento reorganizando el servicio de obras públicas de la isla de Cuba, y dictando reglas para su ejecucion.

Art. 2.° Los sueldos de los funcionarios á que se refiere dicho reglamento se pagarán con cargo á los créditos señalados para los actualmente destinados al servicio de obras públicas en los capítulos respectivos del presupuesto vigente.

Dado en Palacio á veintisiete de marzo de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Antonio Cánovas del Castillo.

REGLAMENTO

REORGANIZANDO EL SERVICIO DE OBRAS PÚBLICAS EN LA ISLA DE CUBA, Y DICTANDO REGLAS PARA SU EJECUCION.

CAPITULO PRIMERO.

Atribuciones de la direccion de administracion en el ramo de obras públicas.

Artículo 1.° Corresponde á la direccion de administracion de la isla de Cuba el estudio, direccion y vigilancia:

1.° De los caminos públicos ordinarios que se costeen con fondos generales ó municipales.

2.° De los ferro-carriles tambien públicos, cualesquiera que sean los medios de locomocion.

3.° De los puertos y muelles mercantes, y de los faros, boyas y demás construcciones de interés general marítimo.

4.° De los canales de navegacion y riego, de las obras necesarias para la navegacion y flote de los rios, de las que exija el mejor régimen y aprovechamiento de todas las aguas públicas, de las de desagüe y saneamiento de los terrenos pantanosos.

5.° De la construccion de los edificios civiles.

6.° De todas las demás obras públicas de análoga especie.

Corresponderá igualmente á la espresada direccion todo lo que concierne al régimen general, policía y conservacion de las espresadas obras, sin menoscabo de las atribuciones que para el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos relativos á ellas competan á las autoridades superiores y locales respectivas.

Estas atribuciones se ejercerán por conducto del inspector general de obras públicas, oyendo á la junta consultiva en los casos en que se determine.

Art. 2.° El director de administracion será el jefe del servicio de obras públicas de la isla y el presidente de la junta consultiva, y como tal le corresponde:

1.° Adoptar las resoluciones definitivas en los casos previstos por los reglamentos, decretos y disposiciones generales.

2.° Dictar las órdenes necesarias para llevar á efecto lo mandado por las disposiciones á que se refiere el párrafo anterior.

3.° Dar cuenta al ministerio de Ultramar de los acuerdos de la junta que requieran real aprobacion.

4.° Comunicar á los ingenieros por conducto del inspector general las reales órdenes con las instrucciones y prescripciones convenientes para la buena construccion y administracion de las obras.

5.° Distribuir y dar destino á todos los ingenieros y subalternos; trasladarlos de una parte á otra, y encargarles las comisiones eventuales que se ofrezcan segun convenga al mejor servicio público.

6.° Circular las cláusulas y condiciones generales para las contratas de obras públicas.

Será asimismo atribucion del director de administracion:

Ejercer en la forma que determinan los reglamentos las atribuciones conducentes:

Al estudio, direccion y vigilancia de las obras á que se refiere el art. 1.° que se costeen por el presupuesto general de la isla.

Al exámen, aprobacion é inspeccion de las obras que se costeen por cuenta de los presupuestos municipales, en la forma que establece este reglamento y determinen las demás instrucciones que se dicten.

Al exámen de los espedientes de concesion á particulares ó empresas de ferro-carriles y demas obras á que se refiere el art. 1.°, en la forma que prescriben las disposiciones vigentes

Y al buen desempeño de las demas facultades que los reglamentos vigentes le atribuyan.

CAPITULO II.

Del inspector general.

Art. 3.° Compete al inspector general de obras públicas, como jefe inmediato del referido servicio bajo la dependencia del director de administracion:

1.° Examinar todos los espedientes que se instruyan sobre las materias á que se refiere el artículo 1.° de este reglamento, cuya resolucion corresponda segun sus disposiciones y demas vigentes á la direccion de administracion y al gobierno supremo.

2.° Desempeñar los trabajos y atribuciones que encomendaba á la suprimida direccion de obras públicas la instruccion de 7 de octubre de 1854, salvas las modificaciones introducidas por este reglamento, y con sujecion á lo que se dispone en los párrafos siguientes.

3.° Dictar las resoluciones que sean necesarias para la preparacion, instruccion y tramitacion de los espedientes que espresa el párrafo primero, y para la ejecucion de los trabajos á que se refiere el párrafo segundo.

4.° Dictar las resoluciones que exija la aplicacion de los reglamentos y disposiciones vigentes en lo que se refiere al servicio del ramo por parte de los ingenieros, auxiliares y subalternos del mismo.

5.° Proponer al director de administracion para la decision que corresponda las resoluciones definitivas que deban dictarse en los espedientes.

El inspector general despachará estos espedientes con el director de administracion.

Art. 4.° La inspeccion general de obras públicas se dividirá en dos secciones: una de vías de comunicacion, y otra de puertos, faros y construcciones civiles. En cada una de ellas habrá un jefe nombrado con arreglo á lo que previenen los artículos 21 y 22, y los oficiales, auxiliares y subalternos que se determinen.

CAPITULO III.

De la junta consultiva y juntas departamentates de obras públicas.

Art. 5.° La junta consultiva de obras públicas de la isla de Cuba se compondrá: del director de administracion, presidente, del inspector general, vicepresidente; de los inspectores de departamento; de los jefes de seccion de la inspeccion general; del inspector de minas; del arquitecto de hacienda; del jefe de la seccion de telégrafos en los casos que marca el art. 45, y de un secretario.

El director de administracion podrá disponer cuando lo estime conveniente que concurran á la junta con voz y voto uno ó dos ingenieros de los destinados al servicio de la isla.

Desempeñará las funciones de ponente uno de los individuos de la seccion á que corresponda el asunto, y las de secretario uno de los oficiales de la inspeccion general.

Art. 6.° Se someterán al informe de la junta:

1.° Los reglamentos generales para los diferentes ramos del servicio de obras públicas.

2.° Todos los proyectos de obras públicas que deban sujetarse á la aprobacion del gobierno de S. M. ó del gobernador superior civil de la isla, ya las costee el Estado ó los pueblos, ya se atienda á ellas con fondos de compañías, empresas ó particulares.

3.° Los espedientes que se instruyan con motivo de las faltas que cometan en el servicio los ingenieros y empleados que los auxilíen en la ejecucion y conservacion de las obras públicas, siempre que no se refieran á acciones ú omisiones penadas por las leyes, en cuyo caso se procederá con arreglo á estas y segun lo establecido para los demás funcionarios de la administracion.

4.° Todos los demás asuntos que determinen los reglamentos, decretos y disposiciones vigentes.

Además podrá ser oida la junta acerca de los espedientes de obras públicas en que el gobierno y la direccion de administracion estimen conveniente su informe.

Art. 7.° Cuando se presenten á exámen de la junta proyectos de consideracion, el director de administracion ó el inspector general podrá invitar á sus autores ó interesados en ellos á que concurran á la junta si para aclarar dudas ó dificultades lo creyesen conveniente.

Art. 8.° Un reglamento interior determinará lo concerniente al mejor órden de las secciones en que se dividirá la junta, a los trabajos de esta y á cuanto corresponda á su peculiar organizacion.

Art. 9.° Habrá en la capital de cada departamento una junta que se denominará *Departamental de obras públicas*, y que se compondrá del gobernador, presidente; del ingeniero del distrito de la capital, que ejercerá las funciones de ponente; del arquitecto de la ciudad y de un profesor de escuelas públicas que desempeñe algunas de las asignaturas de construccion, ó de un facultativo ó perito en dichos ramos que nombrará el gobernador. Actuará como secretario un oficial del gobierno del departamento.

El ingeniero percibirá una gratificacion por su trabajo especial, que se satisfará á prorata por los presupuestos municipales del departamento en proporcion de su importe respectivo.

Si la importancia de los trabajos de la junta lo exigiere, podrá el gobernador superior civil disponer que los otros dos vocales facultativos perciban una cantidad módica por razon de asistencia á las sesiones á que concurran con cargo á los mismos presupuestos.

CAPITULO IV.

De los inspectores de departamento.

Art. 10. Para la inspeccion y direccion de las obras públicas de cada uno de los departamentos de la isla habrá un inspector que residirá en la Habana, y formará parte de la junta consultiva de obras públicas.

Art. 11. Los inspectores de departamento girarán anualmente el número de visitas de inspeccion que requieran los servicios públicos del departamento que les está asignado.

Al girar dichas visitas, cuidarán de examinar el estado de los diferentes servicios segun se ordene en los reglamentos generales de obras públicas procediendo á la recepcion de las ya terminadas y que deban admitirse, con sujecion á los mismos y á los pliegos de condiciones generales y particulares, y á cuantas instrucciones rijan en la materia.

Tambien examinarán los estudios de proyectos, la ejecucion y estado de las obras nuevas, todo lo concerniente al régimen particular, policía y conservacion de las obras de uso público; y por último, el estado de las oficinas y dependencias anejas á los servicios, é informarán acerca de la conducta de los ingenieros y subalternos, y del desempeño de los cargos que les están cometidos.

Los inspectores examinarán asimismo todo lo concerniente á la contabilidad de las obras públicas; pero en esta parte se limitará su encargo á dar cuenta á la direccion de administracion de los defectos ó abusos que adviertan.

Art. 12. Los inspectores de departamento darán parte al inspector general de cuanto fueren observando y estimen digno de atencion, indicando las disposiciones que en virtud de ello juzguen conveniente proponer. Además redactarán al terminar sus visitas las relaciones ó memorias en que manifiesten sus ideas generales sobre lo que hayan observado en cada servicio, y sobre las innovaciones ó mejoras que convenga efectuar, indicando por último las obras que á su juicio deben realizarse para perfeccionar el plan general de cada servicio y hacerlo mas adecuado al objeto á que haya de satisfacer.

Art. 13 Los inspectores de departamento podrán adoptar en los casos previstos por los reglamentos generales del servicio y en los urgentes las medidas ó disposiciones que reclamen las circunstancias, dando siempre cuenta en el acto al gobernador del departamento y parte razonado al inspector general.

CAPITULO V.

De los ingenieros encargados de los distritos.

Art. 14. Para el servicio de obras públicas se dividirá el territorio de la isla en los distritos que se estime conveniente.

Continuará por ahora la actual division, sin perjuicio de las modificaciones que se crean oportunas.

Art. 15. Al frente de cada distrito ó demarcacion de cada uno de los ramos en que se divida el servicio de obras públicas habrá un ingeniero, que será el principal encargado y responsable.

La direccion del estudio ó de la ejecucion de aquellas obras que por su importancia sea conveniente organizar con independencia del servicio á que correspondan estará igualmente á cargo de un ingeniero.

Art. 16. Para los trabajos extraordinarios que ocurran en el ramo, y con especialidad para la formacion del plan general de obras públicas de la isla que está mandado ejecutar por real decreto de 6 de octubre de 1863, y que comprenderá los ferro carriles que convenga añadir á los que constituyen su red actual, se pondrán á las órdenes inmediatas del inspector general uno ó mas ingenieros.

Art. 17. El inspector encargado de uno ó varios ramos del servicio de obras públicas en un distrito residirá en el punto que determinen los reglamentos, ó que en su defecto le designe el director de administracion.

Art. 18. A las inmediatas órdenes de los ingenieros encargados de los diferentes servicios habrá el competente número de empleados facultativos subalternos, cuyas clases, distribucion, obligaciones y disciplina serán las que establezca el reglamento respectivo, sin perjuicio de lo demás que acerca del mismo personal determine el general del servicio de obras públicas.

Los ingenieros encargados de los diferentes servicios fijarán la residencia del personal subalterno, dando parte al inspector general.

Les corresponde tambien proponer al inspector general el personal subalterno temporero que puedan exigir las atenciones transitorias del servicio, los encargados de la conservacion de obras ó de edificios y demás dependientes.

Art. 19. Se comunicarán directamente los Ingenieros encargados de una obra especial ó de un distrito con el inspector general en todo lo relativo al servicio que tenga á su cargo.

Con el gobernador del departamento sobre las disposiciones que dicte en uso de sus atribuciones relativas á obras públicas que existian ó hayan de ejecutarse en el territorio de su cargo, sean cuales fueren, y en los demás casos que disponen los reglamentos é instrucciones vigentes.

Con el inspector respetivo en los casos y sobre los asuntos que espresen los reglamentos generales del ramo.

Con los demás ingenieros cuando el servicio lo requiera.

Y con las autoridades locales, civiles y militares en los casos que determinen los reglamentos generales del servicio de obras públicas, poniéndolo siempre en conocimiento del inspector general.

Así lo harán tambien en todos los casos en que sus comunicaciones, lo mismo á la direccion de administracion que á las demás dependencias con que se entiendan directamente, puedan afectar al órden público y al régimen administrativo de los servicios que les estén encomendados.

Con las autoridades superiores de Guerra y Marina se comunicarán por conducto del gobernador del departamento.

Art. 20. Serán inmediatos responsables del cumplimiento de las órdenes del inspector general con arreglo á lo dispuesto en los reglamentos especiales de los servicios de obras públicas.

Distribuirán los trabajos entre los ingenieros y subalternos que tengan á sus órdenes.

Informarán sobre los proyectos de que no sean autores y sobre los asuntos que la direccion y el inspector general les encarguen.

Practicarán las visitas á las obras, dictando por sí ó proponiendo, segun los casos, las medidas que crean necesarias.

Dirigirán por sí mismos las construcciones importantes en los casos de impedimento ó falta de ingenieros.

Recibirán las obras nuevas terminadas cuando así lo disponga la direccion.

Serán jefes de la oficina, del archivo y dependencias del ramo ó servicio de su cargo.

Darán conocimiento á los gobernadores de los abusos ó faltas que contra los reglamentos generales cometan sus subalternos, los particulares ó las autoridades locales.

Conferenciarán con los gobernadores sobre los asuntos en que los consulten, informando además sobre cuanto les prevengan dichas autoridades.

Propondrán en fin al inspector general cuantas mejoras les sugieran sus conocimientos y esperiencia en la organizacion, desarrollo y servicio de dichas obras.

CAPITULO VI.

De los ingenieros generales.

Art. 21. Para los distintos cargos y comisiones de que habla este reglamento se nombrarán individuos del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Península en la forma que previene el art. 18 del reglamento orgánico de este cuerpo, aprobado por real decreto de 28 de octubre de 1863.

Los ingenieros nombrados disfrutarán la categoría correspondiente á la clase superior inmediata á la que pertenecen, y las demás ventajas que los reglamentos concedan á los individuos de los cuerpos facultativos civiles que pasen á servir á Ultramar.

Art. 22. Interin no se encomienda por completo al cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Península el servicio de obras públicas de la isla, podrán nombrarse para los cargos y comisiones á que se refieren los anteriores artículos á individuos del cuerpo de ayudantes de obras públicos que se destinen á ella y á los jefes ú oficiales del de ingenieros militares, los cuales se dedicarán tan solo á las funciones del cargo para que sean nombrados, quedando en este caso sujetos á todas las disposiciones de este reglamento.

Art. 23. Los inspectores é ingenieros tendrán derecho á percibir en sus casos respectivos, conforme á los reglamentos é instrucciones generales del servicio, las indemnizaciones que devenguen por razon de la movilidad en que los constituya el desempeño de sus funciones, ó por otros gastos personales que estas les ocasionen.

Los gastos de escritorio, delineacion y demás trabajos de gabinete se satisfarán con arreglo á las disposiciones especiales que se dicten.

Art. 24. Los ingenieros no podrán ausentarse de los puntos en que deban residir segun su cargo sin obtener préviamente licencia, con arreglo á las disposiciones que rijan sobre este punto respecto de los demás empleados de la administracion.

Art. 25. Los ingenieros no podrán dejar sus destinos sin hacer antes entrega formal de ellos á los que hayan de relevarlos ó interinamente se designe para desempeñar el cargo en que deban cesar. En ambos casos la entrega se hará por inventario de todos los documentos y enseres del servicio.

Art. 26. Los ingenieros que sirvan destinos en Ultramar no podrán dirigir las obras de sociedades ó particulares concesionarios ó constructores sino un año despues de haber cesado en su cargo.

Art. 27. Mientras permanezcan al servicio del Estado y no hayan perdido su carácter de empleados públicos, no podrán los ingenieros ser concesionarios de empresas de obras públicas, aunque sean municipales, ni tener participacion en contratas para ejecutarlas.

Los que tomen parte en cualquiera de estos negocios directa ó indirectamente, ó se concierten para defraudar al Estado con los particulares que los realicen cuando hayan de intervenir en ellos por razon de su cargo, quedarán sometidos á lo prescrito en los arts. 323 y 324 del Código penal.

Art. 28. Los ingenieros, so pena de incurrir en las responsabilidades á que haya lugar, no podrán ocupar á los empleados subalternos ni á los encargados de la conservacion de obras públicas y edificios, ni á otros operarios en atenciones estrañas al servicio público y á las del destino que desempeñen.

Igual prohibicion se les impone respecto del material de que dispongan y que se halle afecto al servicio de obras determinadas ó correspondan al Estado ó á los pueblos.

Art. 29. Será obligacion de todos los ingenieros denunciar á las autoridades respectivas cualesquiera falta ó abusos que adviertan en el cumplimiento de las leyes, ordenanzas y reglamentos del ramo, poniéndolos siempre en conocimiento del gobernador del departamento.

Art. 30. Los ingenieros prestarán su cooperacion para el servicio público, siempre que lo reclamen las autoridades del órden judicial por conducto de los gobernadores ó tenientes gobernadores de distrito. Si figuran en los procedimientos como demandados reos ó testigos, no resistirán el requerimiento directo de los jueces sin perjuicio de que se garantice el desempeño de sus funciones por los medios establecidos para todos los empleados del órden administrativo.

Podrán prestar declaraciones periciales á instancia de los particulares siempre que estos lo soliciten, lo permita el jefe inmediato y sea sin perjuicio del servicio público, siendo en este caso de cuenta de los particulares los honorarios que devenguen.

Art. 31. Los diferentes servicios de obras públicas serán independientes entre sí, de manera que los ingenieros no podrán ingerirse en lo que concierne á otros alegando mayor categoría ó antigüedad.

Por falta de personal ó por otras causas podrá un ingeniero desempeñar dos ó mas servicios distintos cuando así se determine.

CAPITULO VII.

De las obras públicas en general.

Art. 32. Interin no se apruebe por el gobierno de S. M. el plan general de obras públicas de la isla, continuarán elevándose á la resolucion de aquel los espedientes sobre aprobacion de estudios de ferro-carriles en general, y los de construccion ó reparacion estraordinaria de obras que se paguen por el presupuesto de la misma isla, siempre que el coste total esceda de 400,000 escudos, ó de 200,000 si se refiriese á una sola obra.

Las obras cuyo presupuesto no esceda de estas cantidades serán aprobadas por el gobernador superior civil, siempre que el consejo de administracion consulte favorablemente á su conveniencia si se tratase de nuevas construcciones, y aquella autoridad estuviese de acuerdo con el informe de la junta consultiva del ramo.

La resolucion de los espedientes relativos á dichas obras cuando no medien las condiciones espresadas, los de construccion y concesion de vías férreas en general, y los de concesion á particulares ó empresas de las demás obras que tengan el carácter de públicas y hayan de ejecutarse con subvencion del Estado, continuarán reservadas al gobierno.

Los asuntos relativos á la conservacion ó repacion ordinaria de las obras del Estado se ultimarán en la direccion de administracion, distribuyéndose entre las atenciones de esta especie las cantidades que compongan los créditos consignados al efecto en el presupuesto de la isla.

Art. 33. Se remitirán al ministerio de Ultramar copias de los espedientes de obras públicas aprobadas por el gobernador superior civil que hayan de ejecutarse en el siguiente año por cuenta del Estado, á fin de que se incluyan en el presupuesto los créditos correspondientes, no pudiendo decretarse su ejecucion sino cuando estos hayan sido consignados.

Solo en el caso de grave urgencia ó de insuficiencia de los mismos podrán abrirse créditos estraordinarios y supletorios en la forma que determine la legislacion vigente.

Art. 34. La direccion de administracion formará y remitirá al ministerio de Ultramar cada trimestre un estado en que conste:

1.° El número de kilómetros de ferro-carriles y carreteras en proyecto, construccion y esplotacion.

2.° El número de muelles, faros, puertos, obras de estos y demás construcciones civiles que se encuentran en los mismos casos.

3.° Espresion de los pueblos ó puntos que enlazan los ferro carriles ó carreteras y en que se hallan situadas las demás obras, con los detalles necesarios para venir en cabal conocimiento de cada una de ellas.

4.° Cantidades invertidas durante el período espresado en cada una de las obras en curso que se ejecuten por cuenta del Estado.

Tambien se dara parte al ministerio de Ultramar de la ejecucion y conclusion de toda obra pública por trozos ó en total segun se haya efectuado la adjudicacion, inclusо las que se construyan por cuenta de empresas particulares, y de la entrega de cada una de ellas á la esplotacion ó uso á que se destine.

Art. 35. Todas las obras públicas de la isla que no sean objeto de concesion á empresas ó particulares se ejecutarán precisamente por contrata, prévia subasta pública con arreglo al principio establecido en el real decreto de 27 de febrero de 1852, aplicado á las obras públicas de la isla por decreto del gobernador superior civil de 15 de noviembre de 1856, salvo cuando el importe de las obras no esceda de los tipos que establecen los párrafos segundo y tercero del art. 6.° de esta última disposicion.

Art. 36. La aprobacion de los proyectos lleva consigo la declaracion de utilidad pública de las obras á que se refieren.

Art. 37. Los contratistas podrán encomendar la direc-

cion y ejecucion de las obras á las personas que estimen conveniente aunque no posean título facultativo, pero sujetándose á la inspeccion, vigilancia y demás atribuciones que con respecto á ellas fijen los pliegos generales y particulares de condiciones y las disposiciones legales vigentes.

Cuando las obras municipales se ejecuten por administracion por no esceder su valor total de 1,000 escudos, ó de 400 las entregas anuales, podrán encomendar los ayuntamientos su direccion á la persona que estimen oportuno, con tal que tenga título facultativo ó pericial.

Art. 38. Las juntas de agricultura, industria y comercio formarán el plan de los caminos que deben costearse con fondos municipales por interesar á los pueblos del departamento, y designarán, oyendo á los ayuntamientos, los que deban concurrir á su construccion y conservacion.

El gobernador publicará el plan en el *Boletin oficial*, y lo remitirá á la direccion de administracion despues de oir las reclamaciones que se le presenten durante un mes y acompañado del informe del ingeniero del distrito. El gobernador superior civil resolverá á propuesta de la direccion de administracion, prévio informe de la junta consultiva de obras públicas.

Aprobado que sea dicho plan deliberarán los ayuntamientos y acordarán las obras que crean conveniente ejecutar en los caminos que interesen á uno ó mas pueblos.

No podrá comenzarse obra alguna sin que se formalice el oportuno proyecto, y sin que obtenga la aprobacion de la autoridad que corresponda, y se consigne en el presupuesto municipal el crédito necesario.

Art. 39. Los espedientes sobre aprobacion de las obras municipales, cuyo coste esceda del que los ayuntamientos están facultados para acordar, se resolverán por el gobernador del departamento, prévia consulta de la junta de agricultura, industria y comercio respectiva por lo que hace á la conveniencia de la obra, é informe facultativo de la junta departamental.

Art. 40. Queda reservada la aprobacion de la obra al gobernador superior civil, á propuesta de la direccion ó administracion y oida la junta consultiva de obras públicas:

1.° Cuando el presupuesto total esceda de 100.000 escudos y no se trate de obras de conservacion.

2.° Cuando la junta de agricultura, industria y comercio opinare en sentido contrario á su ejecucion.

3.° Cuando el gobernador del departamento no estuviese conforme con el parecer de la junta de partamental.

4.° Cuando alguno de sus vocales fuese el encargado de dirigir la obra.

Art. 41. Corresponde al gobernador del departamento ordenar las subastas de las obras municipales, y aprobar la adjudicacion del remate, así como las liquidaciones y la recepcion de las mismas obras, oyendo á la junta.

Los presidentes de los ayuntamientos aprobarán los certificados que espidan los ingenieros inspectores de las obras, y dispondrán su pago en los plazos y con los requisitos que se determinen en los pliegos de condiciones y en los reglamentos.

Las juntas de agricultura, industria y comercio podrán intervenir por medio de dos vocales de su seno en la recepcion de las obras públicas que se hagan por cuenta del Estado ó del ayuntamiento ó ayuntamientos del distrito.

Art. 42. El gobernador ejercerá dentro de su departamento, y sin perjuicio de las facultades del inspector, la alta inspeccion en el régimen, conservacion y policía de las obras públicas de todas clases, atemperándose á los reglamentos y demás disposiciones del ramo.

Las juntas de agricultura, industria y comercio ejercerán como delegado del gobierno y de los ayuntamientos la misma inspeccion.

Dichas juntas podrán, cuando lo tengan por conveniente, visitar por medio de sus individuos ó delegados las obras públicas, y esponer al gobernador y al inspector del departamento cuanto estimen conveniente respecto de su estado y progreso.

Art. 43. Los ayuntamientos se sujetarán en la ejecucion de las obras municipales á las reglas que rijan en la materia, y en su defecto á las dictadas para las obras públicas que se costeen por el Estado en lo que sean aplicables á las primeras y no se opongan á las disposiciones de este reglamento.

Art. 44. Interin el cargo de gobernador del departamento Occidental esté resumido en el gobierno superior de la isla, ejercerá las funciones que este reglamento atribuye al espresado gobernador el de la Habana.

Art. 45. La ejecucion de las líneas telegráficas estará bajo la dependencia del director de administracion, que ejercerá sus facultades como jefe del ramo en la isla, por conducto del jefe de la seccion respectiva con sujecion á las disposiciones de este reglamento en lo relativo á las atribuciones del espresado director, intervencion de la junta consultiva de obras públicas en los asuntos en curso, competencia de las diferentes autoridades para la resolucion de los espedientes de estudio, construccion y reparacion de líneas, requisitos necesarios para decretar la ejecucion de obras y noticias que se han de dar al gobierno supremo acerca del estado y progreso de las mismas.

Cuando la junta consultiva de obras públicas haya de tratar de asuntos relativos al estudio, construccion y reparacion de líneas telegráficas, asistirá como vocal el jefe de la seccion de telégrafos de la direccion de administracion.

Art. 46. El gobernador superior civil, por medio de la direccion de administracion, y oyendo al consejo de administracion de la isla, formará los reglamentos necesarios para la aplicacion de este, que someterá á la aprobacion del gobierno, sin perjuicio de llevarlo desde luego á cabo, y dictará las instrucciones convenientes para su ejecucion.

Madrid 27 de marzo de 1866.—Aprobado por S. M.—Cánovas.

DISCURSO

NECROLÓGICO LITERARIO EN ELOGIO DEL EXCMO. SEÑOR DUQUE DE RIVAS.

(Continuacion.)

El achaque grave de que alguna vez adolece, no es posible negarlo, el estilo narrativo del duque de Rivas, es la falta de sobriedad. Su vehemencia le arrastra, y no sabe poner freno á la expresion, que se le presenta siempre fácil y caudalosa. La imitacion involuntaria de los poetas del siglo XVII y su propia abundancia, le inducen á no escatimar una sola palabra de las muchas que sin necesidad se le ofrecen al paso. Como todos los poetas de primer órden, que hacen á la expresion esclava del pensamiento, emplea muy á menudo esas frases propias y vigorosas que brotan del pensamiento mismo, y dicen, en su concision, lo que no alcanzarian á decir prolijas explanaciones; pero otras veces, las menos, incapaz, por carácter y por la índole de su númen, de pararse a corregir y limar sus versos, se entrega con cierto voluntario abandono á la dilatacion de las ideas. Así expresa, por ejemplo, la instabilidad de las cosas humanas:

¡Oh Dios, y cuán fácilmente,
en la miserable tierra,
tras de las mas dulces horas,
horas de amargura vuelan!
¡Cuán fácilmente las dichas
en infortunos se truecan,
cámbiase la gala en luto,
se torna el gozo en tristeza!

Todo esto está dicho de una manera tan agradable, tan poética, tan conforme á la entonacion del romance popular castellano, que apenas puede caer el lector en que la misma idea está expresada de cuatro diferentes maneras.

No extrañeis, señores, que os haga notar, como de pasada, este lunar del estilo hermoso y expresivo de nuestro poeta. Cumplo en ello un deber de sincera y sana crítica ante este ilustre cuerpo, fiel guardador, no solo del habla castiza, sino del gusto puro y acendrado. Mis observaciones acerca de este punto en nada pueden empañar el brillo de la alta gloria del duque de Rivas, en cuya poesía resplandecen tan robustas prendas y tan primorosas perfecciones; él mismo advertia, sin poder contenerla, esa superabundancia de expresion, que en sus versos está compensada con su incomparable gala en el decir; pero creo que es oportuno llamar la atencion sobre ella en el tiempo presente, en que el desleimiento de la frase, que corresponde siempre al desleimiento de la idea, es la forma literaria al uso La sobriedad vigoriza el pensamiento, y es como el sello de la inspiracion; la redundancia le empobrece y amortigua; y si puede tolerarse en poetas como el duque de Rivas, que rara vez incurren en ella, y que encubren el resabio con el lujo seductor de la frase, es una verdadera calamidad en manos de la medianía. Existirá acaso, mas no recuerdo ningun poeta de nuestra patria, como no sea Arguijo en algunos sonetos, y acaso fray Luis de Leon en pocas de sus composiciones, que pueda mencionarse como un dechado cabal y perfecto de conciso y concentrado estilo, en que no huelguen ni una sola idea, ni una sola palabra. Este privilegio eminente, reservado á pocos mas que á Horacio, á Leopardi y á Béranger, es uno de los dones mas bellos que Dios concede á los entendimientos superiores. ¡Dichoso el escritor que merezca lo que ha dicho un gran crítico de Béranger! «No tiene un solo verso que no lleve en sí el sello de la necesidad.»

Todos reconocen la diccion pura y castiza del duque de Rivas; pero no ha faltado quien advierta que no siempre es igualmente correcto y esmerado. La igualdad y el detenimiento no cabian en una musa tan viva y movediza; y quizá, despues de haberse afiliado en la escuela de la libertad literaria, hacia alarde de evitar la tersura y uniformidad académicas que pudieran parecer estudiadas, por una afectacion análoga á la que empleaban los escritores de la escuela clásica para demostrar entonacion constante y firme, y formas académicas limadas é intachables. Pero, á pesar de su desigualdad, puede asegurarse que es uno de los primeros hablistas contemporáneos. A diferencia de lo que acontece en la era presente, no formó D. Angel de Saavedra su lenguaje con la lectura de libros extranjeros. Leyó y estudió con deleite los libros españoles de la edad de oro, y se inoculó, por decirlo así, en su espíritu y en su grandeza. Para convencerse de ello basta leer *El Moro expósito*. Allí se descubre desde luego que el autor no ha pensado en francés para traducir despues sus ideas al idioma castellano; allí todo es exclusivamente español; allí en locuciones y en palabras resalta visiblemente el desembarazo expresivo y simpático de quien conoce á fondo su lengua, y á su antojo la maneja y domina.

¿Quereis ver ahora demostradas las facultades épicas del duque de Rivas? No tengo mas que recordaros cómo comprende, cómo siente y cómo expresa, entre la gloriosa corona histórica de sus *Romances*, dos grandezas de nuestros anales, una pasada y otra contemporánea: *el descubrimiento de América* y *la batalla de Bailén*, cuán fielmente se reflejan en sus versos las costumbres, los sentimientos y el noble aliento de la nacion española.

Sobre la inspiracion lírica y sobre el don de escribir con propiedad, con gala y con calor, don en que pocos le igualan, sobresale en las obras poéticas del duque de Rivas, como indicio seguro de sus facultades épicas, otro don mas raro y precioso todavía: el de narrar bien. Otro poeta, dando vuelo á su fantasía, por decirlo así, personal y contemporánea, habria cantado en una oda el descubrimiento de América. El duque de Rivas, por la virtud misma de su instinto, vé los grandes hechos y las hazañas inmortales como suele verlas la musa popular. En vez de cantar aquel hecho prodigioso, lo cuenta; pero lo cuenta cantando, que así es como refieren las cosas los poetas populares.

En los *Recuerdos de un grande hombre*, el personaje Colon toma el prestigio poético y novelesco que dá el trascurso de los siglos, sin perder nada de su fisonomía natural y humana. La pintura sóbria y expresiva que hace el poeta del á un tiempo imponente y menesteroso marino y de su hijo, y la acogida afectuosa y cordial que les dispensa en el convento de la Rábida fray Juan Perez de Marchena, como animado de fuerza intuitiva ó movido por misterioso decreto del cielo, es uno de los cuadros mas tiernos é interesantes, y al propio tiempo una de las exposiciones mas felices que ofrece la literatura moderna.

No consienten los límites de este discurso entrar en un exámen prolijo y ordenado de este precioso poema, ni aquilatar uno á uno sus peregrinos rasgos y primores. Pero no puedo prescindir de llamar vuestra atencion hácia la profunda pintura que hace el poeta de las angustias y zozobras de un hombre que lleva en su mente un pensamiento gigantesco,

Que exclusivo su alma absorbe,
que es la sangre de sus venas,
que es el aire que respira,
que es ya toda su existencia.

Con ser este pensamiento un tesoro de inmensa valía, nadie lo comprende ni lo apoya, y vé el marino pasar infructuosamente los años, y teme tal vez que le sobrevenga la muerte y nadie sepa despues arrancar de la inmensidad de los mares ese tesoro que Dios le ha revelado á él solo. Los sábios no le entienden, los poderosos no le protegen,

Y el vulgacho vil se mofa,
cual de un loco, del que anda
tan desarrapado, y grave
ofrece montes de plata.

Pero aquel hombre, desdeñado y escarnecido, lleva un mundo en su mente, y Dios, que le ha hecho aquella revelacion sublime, no permite que entre el desaliento en su corazon.

De sí mismo mas seguro
mientras halla mas tropiezos,
y nuevas fuerzas cobrando
de su propio abatimiento,
Del genovés navegante
parece el alma de acero,
escollo inmoble que arrostra
siglos, rayos, olas, vientos.

Muchos años pasó despues en Córdoba, donde se hallaba la córte, pugnando por hacerse comprender. Allí se habian concentrado todo el vigor, toda la actividad y todo el brillo de las dos monarquías castellana y aragonesa. Nadie tenia espacio, ni voluntad, ni entusiasmo, mas que para preparar y acelerar el grande acontecimiento que habia de poner espléndido remate á una epopeya de ocho siglos, y de regocijar no solo á España, sino á la cristiandad entera. Ved con cuán vigoroso pincel bosqueja el poeta aquel bullicio cortesano y aquellos gloriosos afanes:

Todo es movimiento y vida,
todo actividad extraña,
todo bélico aparato,
todo fiestas cortesanas...
Córdoba es concilio, córte,
almacen, campo de armas,
tribunal, mercado, lonja,
escuela, taller y sala...
Aquí llegan municiones,
allí granos y vituallas,
acá se doman corceles,
allá se adiestran escuadras.
Allí armaduras se bruñen,
aquí se bordan gualdrapas,
acá se recaman vestes,
allá se templan espadas.
No hay una persona ociosa,
no hay sin movimiento un alma,
ni imaginacion tranquila,
ni pecho sin esperanza...
Unos sueñan en despojos,
otros nombre y lauros ánsian,
quién va á ganar indulgencias,
quién mando pide y aguarda.
Y todas estas ideas
se humillan, aunque tan varias,
á un gigante pensamiento:
LA CONQUISTA DE GRANADA.

Pero en los fastos de las naciones, que traza la mano de la Providencia, estaba escrito que el año de 1492 fuera glorioso entre los mas gloriosos de la heróica nacion española. Rendido el mahometismo en Granada, esto es, satisfecha en Europa una necesidad imperiosa de la civilizacion cristiana, Dios permitió que se abriera camino en un mundo remoto é ignorado esta misma civilizacion, única grande y verdadera, porque es la única que desarrolla y glorifica los dos impulsos mas nobles y fecundos que encierra el alma humana: la *caridad* y la *libertad*.

Habia en Castilla una mujer, á la cual, como á Colon, habia dotado la Providencia de génio y de heroismo. Era esta Isabel I, que por un privilegio acaso único en la historia del mundo, juntaba en su alma las prendas mas peregrinas del hombre y de la mujer. Ardia en su corazon el santo fuego de la religion y de la pátria, y movida por estas dos poderosas palancas, llama á su presencia al porfiado soñador, y su alma cede de improviso al inefable contagio de aquellas ilusiones de tan extraña y fascinadora grandeza.

Con una sola mirada,
la reina vió en aquel hombre
de la inspiracion celeste
los divinos resplandores;
Y él, de una mirada sola,
la grandeza reconoce
y la inteligencia suma
de la reina que le acoge.

Aquellas dos almas se hallaban entonces á un mismo nivel, y el mas alto á que puede remontarse la humana condicion. La reina escuchaba con asombro y admiracion á aquel hombre inspirado, que le parece un ángel ó un profeta.

Abarca su entendimiento
el vasto plan, que doctores,
reyes, repúblicos, pueblos
juzgan quimeras informes.
Ve la expedicion segura,
y ya en ignotas regiones
triunfante la fé de Cristo,
con el castellano nombre.
Ve un torrente de riquezas,
que hácia sus vasallos corre,
y una gloria y poderío,
que envidiarán las naciones.
Y superior á sí misma,
del cielo ayudada entonces,
ve aun mas que el piloto mismo,
aun mas alto que él alzóse...
Quítase la alta diadema,
y de su pecho recoge
las riquísimas insignias,
de incalculables valores;
Las joyas y pedrería,
los brazaletes y broches
que sus brazos y su cuello
engalanaban, y pone
Aquella breve riqueza
(breve, sí, pero de enorme

precio) encima del bufete,
Y «toma», dice á aquel hombre,
«Toma; emplea este tesoro,
»sin que nadie te lo estorbe,
»en cumplir el pensamiento
»Que Dios te ha inspirado.—Corre,
»Vuela: en naves castellanas,
»mares nunca vistos rompe,
»arrostra las tempestades,
»tu estrella los vientos dome.
»Lleva á ese ignorado mundo
»los castellanos pendones,
»con la santa fé de Cristo,
»con la gloria de mi nombre.
»El cielo tu rumbo guie,
»y cuando glorioso tornes,
»oh almirante de las Indias,
»duque y grande de mi córte,
»Tu hazaña bendiga el cielo,
»tu arrojo al infierno asombre,
»tu gloria deslumbre al mundo,
»abarque tu fama el orbe.»
En tanto que así decia
reina tan ilustre, sobre
su cabeza colocaba,
con altas aclamaciones,
Un ángel corona eterna
de luceros y de soles,
que mientras mas siglos pasan,
adquiere mas resplandores.

¡Decidme, señores, si esta poesía, en la cual, hermanando el lirismo y la narracion, engalana el poeta la relacion de los hechos con los atavíos fantásticos de la imaginacion cordobesa, no es la poesía épica, tal como la comprende y la siente el pueblo español!

Pues volved ahora la vista á los hechos de la edad presente, que se ofrecen á nuestros ojos con la realidad descarnada, sin ese velo de ilusion y prestigio con que el tiempo lo engrandece y lo idealiza todo, y vereis asomar tambien la vena épica en cuanto cabe en la inspiracion contemporánea. Recordad el romance titulado *Bailén*. Al trazar con mano maestra la conmocion que produce en Sevilla la invasion francesa, describe así la unidad de esfuerzos y de sentimientos que la indignacion patriótica produce en todas las clases de la sociedad:

Súbito clamor confunde
las antes tranquilas auras,
y agitado el pueblo inmenso,
hierve en las calles y plazas.
Plebeyos, nobles y grandes,
canónigos, hombres de armas,
frailes, doctores, artistas,
traficantes y garnachas,
Solo un cuerpo humano forman,
donde solo vive un alma,
que un solo afan precipita,
y que un solo grito lanza.

Con el estilo, llano á par que hiperbólico, que aquí tanto halaga y recrea, hace de Napoleon, agresor injusto, pero conquistador maravilloso, la siguiente magnífica pintura:

De oro, de hierro, de barro
inmensurable coloso,
la frente en las altas nubes;
el pié en los abismos hondos;
De infierno, de cielo y tierra
un incomprensible aborto,
un prodigioso compuesto
de ángel, de hombre y de demonio,
Alzó de Francia perdida,
con su brazo portentoso,
para en él tomar asiento,
el despedazado trono;
Idolo de doce siglos,
y de cien monarcas sólio,
que desaparecer vió el mundo
terrorizado y absorto...
Alzóle, pues (para tanto
Dios le dió fuerzas á él solo),
y aun juzgó para su mole
pedestal tan grande poco;
Y desde él mandaba el mundo,
llevando de polo á polo,
de tempestades armada,
la fuerte mano á su antojo...
Con un ceño de su frente,
con un volver de su rostro,
desaparecian imperios
y se trastornaba el globo.

Despues de referir con nobles y poéticos rasgos el triunfo de Bailén, alcanzado por los bisoños guerreros del Guadalquivir, que marchan á combatir con las soberbias y ostentosas huestes francesas

sin pomposos atavíos,
sin voladores penachos;
La justicia de su parte
y la razon de su bando,
con Dios en los corazones
y con el hierro en las manos,

da este poético y elevado remate al admirable romance de *Bailén*:

¡Viva España!! gritó el mundo,
que despertó de un letargo.
Al grande estruendo, apagóse
en el firmamento un astro.
Y al tiempo que ante las plantas
del noble caudillo hispano,
Dupont su espada rendia
y de sus sienes el lauro,
Desde el trono del Eterno
dos arcángeles volaron:
uno á dar la nueva al polo,
su nieve en fuego tornando;
Otro á cavar un sepulcro
en Santa Elena, peñasco
que allá en la abrasada zona
descuella en el Océano.

¿No veis, señores, en este nuevo ejemplo, otra forma de la entonacion épica, á un tiempo narrativa, lírica y fantástica, que cuadra á la índole peculiar del pueblo español? Pero ¿para qué os lo pregunto? La emocion que os causa ese noble y popular lenguaje, lo está diciendo mas alto que todas las teorías deliberadas de la crítica. Podrá notarse que el romance á *Bailén* encierra vuelos y arranques de imaginacion que pertenecen al lirismo elevado de la oda, parto exclusivo casi siempre de entusiasmo pasajero, y creerse, por consiguiente, que carece del carácter sereno de la poesía épica; la cual refiere, juzga, razona, y parece destinada á perpetuar la memoria de grandes hechos y de sentimientos sublimes. Pero no ha de olvidarse que toda poesía, hasta la *épica*, no en su acepcion convencional, sino en la significacion genuina y elevada que le atribuye la crítica filosófica, toma en su forma el sello particular de las razas y de los tiempos. El duque de Rivas, que era andaluz, y que odiaba aquella pérfida agresion con todo el indómito ardimiento del pueblo español, cuando escribia (treinta años despues del suceso), aun sentia vibrar en sus oidos y en su corazon la voz de la Giralda,

Que al huracan ensordece,
sobrepuja á las borrascas,
conmueve la baja tierra,
y el firmamento traspasa;
Guerra pregonando al mundo.
á guerra convoca y llama
á toda la Andalucía,
á toda la extensa España.
Y ciñe la erguida frente,
al llegar la noche opaca,
de una corona de hogueras
que viento y lluvias no apagan;
Bandera del fuego santo
que se ha encendido á sus plantas,
cráter del volcan tremendo
que en la gran Sevilla estalla.

¿Qué mucho que quien así se conmovia al recuerdo de aquel grande impulso nacional, levantase el tono, frisando con la oda, en esa forma vehemente, tan esencialmente española y tan adecuada al romance castellano, que con su incomparable flexibilidad puede, al acaso de las ideas, cambiar de entonacion, sin disonancia y sin menoscabo de su carácter popular?

El duque de Rivas llamó *históricos* sus *Romances*. Aquellos que han leido sus obras, saben bien que esta calificacion de *históricos* es aventuradísima, si se toma esta palabra por la oferta de una certidumbre absoluta, semejante á la que deben tener las relaciones oficiales. Quien así la entendiese, veríase grandemente chasqueado al encontrar en los *Romances* anécdotas mal averiguadas y acaso no muy verosímiles. *Roldan*, el arcabucero sevillano, presentando al rey Francisco I una bala de oro de dos onzas, expresamente fundida para matarle, y asimismo cinco de plata destinadas en la batalla á otros tantos caudillos franceses, apenas consiente el exámen crítico de la historia. Antes de la batalla de Pavía, las heróicas huestes del marqués de Pescara y de Antonio de Leiva llegaron á tan apurado trance pecuniario, que para dar á las tropas tudescas, movidas por el interés, no la paga entera, que esto era imposible, sino un exíguo socorro, fué indispensable recoger y acuñar toda la plata de los templos, y, lo que es mas, que los soldados españoles dieran por el momento, con admirable abnegacion, lo poco que tenian, para calmar la impaciencia de sus compañeros de Alemania. ¿Cómo, en tan angustiosas circunstancias, un simple arcabucero habia de fundir balas de oro y plata para satisfacer un antojo caballeresco?

Deleznables son sin duda sus fundamentos tradicionales, y sin embargo, bajo cierto punto de vista, nada mas histórico que esta peregrina anécdota y otras semejantes que abundan en los *Romances*. La bala de oro del arcabucero Roldan es una especie de parábola que hubo de brotar espontáneamente de la imaginacion popular de los soldados. No encierra la verdad de un hecho, pero sí la de un sentimiento. La *bala de oro*, destinada al rey por un arcabucero, representa, en la soldadesca, aquella misma veneracion á la majestad de los reyes, de que hacen tan noble gala los caudillos vencedores besando la mano de rodillas al monarca vencido, en el campo mismo de batalla.

En la inflexibilidad con que acusa á los doctores y maestros de la insigne Salamanca de haber tratado altivos á Colon *cual convicto reo*,

Y de informar á la córte
con el mas alto desprecio,
de visionario y de loco
prodigándole dicterios,

ofrece otro ejemplo el duque de Rivas de la facilidad con que los poetas populares hacen eco á creencias generales erradas. Innumerables autoridades, entre las cuales se cuentan D. Fernando Pizarro, en sus *Varones ilustres del Nuevo Mundo*, el esclarecido Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, y el mismo Colon, no dejan duda en sus escritos, del singular patrocinio que hallaron en Salamanca el grande hombre y su maravilloso intento. En el convento de San Estéban, adonde llegó, en 1484, y en el cual estuvo largo tiempo aposentado, encontró quien le atendiese y le entendiese. El prelado del convento le acompañó á la córte con sábios religiosos y maestros, convencidos por las razones de Colon y subyugados por la grandeza de sus designios; distinguiéndose entre todos el docto maestro fray Diego de Deza, primero catedrático de Salamanca, y despues maestro del príncipe D. Juan, inquisidor general, arzobispo de Sevilla y arzobispo electo de Toledo. Este eminente varon, que tenia fácil acceso en la cámara de los reyes, les encarecia la inmensa importancia de sus proyectos, y no se apartó de su amigo hasta que este logró la realizacion de su grandioso objeto.

El mismo Colon, en una carta que escribió al rey, y que fray Bartolomé de las Casas vió original (*Historia general de las Indias*, lib. I, cap. XXIX), dice: «que debian los Reyes »Católicos las Indias al maestro fray Diego de Deza y al »convento de San Esteban de Salamanca (1).»

Ya veis, por estos dos ejemplos de diversa índole, que el duque de Rivas, aun en los romances que llama *históricos*, acepta sin escrúpulo y sin exámen cuanto el pueblo cree, siente ó imagina. Pero esta misma facilidad irreflexiva del poeta es lo que da á sus obras el sello nacional que todos admiramos en ellas. Un escritor ilustre ha dicho con razon que las novelas históricas de Walter Scott, valen mas que la historia misma. Esta feliz paradoja encierra profundo sentido crítico. Walter Scott, en medio de las creaciones de su inventiva, pone el mas escrupuloso esmero en seguir fielmente las tradiciones, y en arrancar las figuras históricas del pensamiento popular. Así hizo el duque de Rivas; así han hecho instintivamente todos los poetas populares. Todos ellos han estudiado, aun mas que la historia que escriben los cronistas oficiales, la historia que el pueblo discurre y adivina. Esta es mas poética, y no por cierto mucho mas incompleta y engañosa que la otra. No describen fielmente los *Niebelungen* y el *Romancero del Cid* las figuras reales y verdaderas de Sigfrido, de Atila y del *Campeador*; pero en esos personajes míticos que crea la fantasía popular, hallais el retrato de la grandeza moral de las naciones germánica y española, como no saben ni pueden hacerlo jamás los mas aventajados analistas. Hé áquí cómo los pueblos poetas, pintándose á sí propios en personajes quiméricos y en anécdotas novelescas, legan á la posteridad en esos aparentes juegos de la imaginacion, monumentos de realidad histórica, padrones de gloria, que la crítica mas austera no puede desatender y mucho menos desdeñar.

De esta naturaleza es el valor *histórico* de los *Romances* del duque de Rivas. Nada mas popular que su inspiracion. Eco de la nacion que tanto amaba, es uno de los raros poetas en que la personalidad del autor no asoma casi nunca; y no es modestia ni sistema; es mero instinto, es impulso irreflexivo del alma, y por eso su poesía es tan espontánea y tan eminentemente española.

(*Se continuará.*)

LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO.

EL GAITERO DE BUJALANCE...

CUADRO DE COSTUMBRES.

El Sr. de Perez habia pasado, como de costumbre, una especie de circular á las personas que concurrian á sus reuniones quincenales; reuniones que llegaron á adquirir cierta fama, particularmente entre los jóvenes de diez y seis años arriba, edad dichosa, en que principia á apuntar el bigote y á hervir la sangre, y en que, unos por aficion, y otros por diversos motivos, todos se dedican á los ejercicios coreográficos, con un entusiasmo que, poco tiempo despues—trasformados como por encanto los jóvenes en hombres graves, porque en nuestra sociedad se envejece pronto—apenas acierta á comprender la mayor parte de ellos. La invitacion terminaba con las siguientes palabras, puestas allí como se pone el reclamo junto á la red de cazar pájaros:

TOCARÁ Y CANTARÁ LA SEÑORITA DE LIRIOS.

Perez no cabia en sí de gozo, pensando en el delicioso rato que iba a proporcionar á sus tertulios, exhibiendo las maravillas de unas manos, que recorrerian el teclado del soberbio piano con asombrosa rapidez y limpieza, para arrancarle notas y armonías desconocidas; y los encantos de una voz, que iba á dar en la tierra una idea exacta de las voces que resuenan en los espacios celestes. Su esposa doña Cristina, y su hija Clara, se habian prendido de veinticinco alfileres; y el salon—pues tal nombre merecia el local de los conciertos y del baile—estaba espléndidamente iluminado, pudiendo, sin duda, competir por el gusto exquisito de sus adornos y mueblaje, con los de muchas casas de Madrid que en esto rayen mas alto.

A todo el que entraba dirigíale Perez la misma pregunta:

—¿Supongo que habrá V. recibido la papeletita?

—Sí, señor.

—¿Habrá V. leido la postdata que...

—¿Con que tocará y cantará la de Lirios?

—¡Cabales! ¡Oh, es cosa notable! ¡Ya verá V.! ¡Ya verá usted!

De manera que cuando llegó la señorita de Lirios, la impaciencia de todos era tan grande, que en vano trataria yo de explicarla.

Doña Carlota, mamá de la heroina de la fiesta, entró en el salon haciendo mil dengues altamente ridículos, indicios de una vanidad superlativa, solo disculpable en una madre idólatra de su hija, pero que, en otra persona menos intima, hubiera seguramente convertido la curiosa gravedad de los circunstantes en una repentina explosion de risa. Laura, su hija, ocupó á su lado una silla, próxima al piano, con la majestad de una reina que ocupa su trono para recibir una embajada.

—¡Qué desdeñosa! dijeron unos.

—¡Qué aire tan distinguido! exclamaron otros.

Las mujeres cuchicheaban como cotorras, criticando á Laura de piés á cabeza (por supuesto, sin mala intencion) tan despiadadamente, que, á ser posible que existiera una persona con los defectos que en ella encontraron, Laura no hubiera sido mujer, hubiera sido un mónstruo como el que pinta Horacio en su famosa epístola á los Pisones:

Humano capiti cervicem pictor equinam
jungere si velit, et varias inducere plumas, etc.

Yo, que naturalmente debo ser mas imparcial que ellas, aseguro con toda ingenuidad que la hija de doña Carlota era una muchacha hermosa, elegante, bien formada, y de modales escogidos; pero en quien el hábito de oirse elogiar á todas horas por su familia ó por sus aduladores, habia llegado á crear un orgullo sin igual, estereotipado, digámoslo

---

(1) «Colon celebró muchas conferencias con los matemáticos »de la universidad en Valcuevo, granja del convento de San »Estéban, á dos leguas de Salamanca, en cuyo término hay una »pequeña eminencia, que conserva el nombre de *Tesso de Colon*. »Los profesores calificaron de realizable el proyecto... Es esto »poco extraño tratándose de una universidad donde en el si»glo XVI se enseñaba por estatuto el sistema de Copérnico, »poco despues de haber e publicado su autor, en 1543.» (Alvaro Gil Sanz, *Revista Salmantina*, 1852.)

Don Fernando Pizarro, en sus *Varones ilustres del Nuevo Mundo* (Vida de Colon, cap III), dice así:

«Determinó Colon de ir á la universidad de Salamanca, co»mo á la madre de todas las ciencias en esta monarquía. Halló »allí grande amparo en el insigne convento de San Estéban, de »padres dominicos, en quien florecian en aquella sazon todas »las buenas letras; que no solamente habia maestros y catedrá»ticos de teología y artes, pero aun de las demás facultades ma»temáticas y artes liberales. Comenzaron á oirle, y á inquirir »los grandes fundamentos que tenia, y á pocos dias aprobaron »su demostracion, apoyándole con el padre maestro fray Diego »de Deza, catedrático de prima, de teología, y maestro del »príncipe don Juan.»

Pueden ser consultadas, para mayor ilustracion, las noticias contenidas en la erudita nota que acompaña á la *Memoria sobre la universidad de Salamanca*, escrita, algunos años há, por el reverendo padre fray Pascual Sanchez, del órden de predicadores, catedrático de teología de la misma universidad.

así, en el pliegue particular de las comisuras de sus lábios' pliegue que parecia emitir por cada uno de sus poros y de sus fibras la voz íntima de Laura, en estos ó parecidos términos:

—¡Cuánto valgo! ¡Qué pobres gentes son estas! ¡No han estado en París! ¡Me inspiran lástima!

Agarrado casi materialmente á la oreja de Laura, como un perro de presa, su novio, aficionado furibundo tambien á las corcheas y á los bemoles, devorábala con los ojos, lanzando al par su boca las frases mas amorosas.

La curiosidad y la impaciencia de los tertulios por oir á Laura, eran muy naturales. Educada en París, desde la infancia, la señorita de Lirios, en una de las casas de pension mas celebres (donde aprendió, entre cien cosas fútiles, otras ciento para crearse necesidades que pudieran con el tiempo, no teniendo medios de satisfacerlas, conducirla á la vergüenza ó al suicidio, pero que formaban y forman la base de la educacion de las clases altas y ricas, así como la privacion de ellas causa la envidia de las pobres), esta sola circunstancia habia despertado aquellos sentimientos, contribuyendo tambien no poco las ponderaciones hiperbólicas del complaciente Perez, natural de Sevilla, por mas señas.

Despues de haber tocado y cantado varias señoritas y caballeros, acercóse el dueño de la casa, lleno de confianza, á las de Lirios, y dijo á doña Carlota:

—¿Sabe V., señora, que me he permitido la libertad de hacer á Laura una traicioncilla?

—V. dirá.

—En la papeleta de convite he anunciado que toca y canta esta noche.

—¡Jesús, qué Perez!—exclamó doña Carlota.—¡Sin avisarnos antes! ¡Vaya, no se lo perdono á V.!

—¿Sería V. tan cruel?... ¡Bah! yo espero que no me dejarán Vds. feo.

—¡El caso es que la niña está fatal de los nervios!

—¡Válgate Dios!

—¡Y de la garganta! añadió Laura, tosiendo con seductora coquetería.

—Ea, Laura, modestias á un lado; en mi casa no se usan etiquetas; V. hace lo que sepa ó lo que pueda, que siempre será mucho, y *laus Deo*.

—Dispénseme, V. Perez, siento no complacerle; pero, créame V., no estoy en voz. Además, añadió Laura con una humildad vanidosamente insufrible, á una aficionada, como yo, donde hay personas que tanto valen, solo le corresponde ver, oir y callar.

Doña Carlota pensaba para sí, mientras su hija hablaba:

—¡Qué labia de criatura! En cuanto la oigan, apuesto á que se quedan estupefactos. ¡Cómo se conoce la educacion! *Las otras*, á la menor instancia se han puesto al piano; pero lo que es *la mia*!...

—Perez,—exclamó doña Cristina,—que cante Laurita, que cante Laurita!

—¡Que cante!

—¡Que cante!

—¡Que cante!

Repitieron en coro todos los presentes. Las de Lirios continuaban haciéndose las desentendidas; Perez ya no encontraba expresiones con que pedirlas que fueran complacientes; y las lenguas de los tertulios, con especialidad las del sexo femenino, despues de bien aguzadas en la piedra de la paciencia, desatáronse y arrojaron los dardos mas agudos contra la que era causa del general disgusto.

Aquí decia una:

—¡Si tendremos que echarla memoriales!

Allá saltaba otra, volviéndose á su vecina:

—¡No hay gente mas cargante que la que se educa en París! ¡Que monas!

—Tiene V. razon—le contestó una viuda, que, por sus atinadas observaciones, era conocida en su círculo con el apodo de *Sentencias*,—tiene V. razon; le miran á una por cima del hombro, como si fuésemos unas honradas vecinas de Ciempozuelos, ó cosa así.

En otro lado murmuraban:

—Siempre lleva el paje al lado, cosido á pespunte. ¿Le gusta á V., Maruja?

—No señora,—respondió Maruja,—tiene cara de perro chino.

—Exacto; me lo ha quitado V. de la boca. ¿Sabe V. que el peinado de Laura tiene lances? ¡Qué historiado!

—Yo creo que la visten y la peinan sus enemigas.

Perez, en tanto que todo el mundo se moria de fastidio, apuraba los recursos de su elocuencia, y á no parecer ridículo se hubiera postrado á los piés de Laura, para pedirle, por las once mil vírgenes, que se sirviese cantar siquiera unas seguidillas manchegas, una jota, el *¡Guerra, guerra al infiel marroquí!* el *¡Ay mamá qué noche aquella!* cualquiera cosa, en fin, que á él le sacase del compromiso en que estaba.

Por último, doña Cristina y Clara, abandonando sus sillas para acercarse á las de Lirios é interponer su influencia, auxiliaron tan eficazmente al pesaroso Perez, que, al cabo de un cuarto de hora, Laura dijo á su novio:

—Eduardo ¿tiene V. la bondad de acompañarme al piano?

—Con el alma y la vida; respondió Eduardo.

Y conduciéndola de la mano hasta el piano, que se hallaba á dos pasos de ellos, hubo de repente un silencio tan profundo, que hubiera podido oirse el vuelo de un mosquito.

El aspecto general de la concurrencia era un desafío que podia traducirse en estas palabras:

—¡Pues señor, ahora veremos!

El de doña Carlota, positivamente era tambien un reto, que decia:

—¡Ahora, ahora verán Vds.!

Perez despaviló las bugías de esperma, colocadas á los lados del atril, sobre el cual puso un cuaderno de música, limpióse el sudor de la frente, copioso como el que baña la del guerrero despues de una batalla, y pasó á sentarse junto á su esposa y su hija, á descansar de sus fatigas.

Pero es el caso que, despues de tararear casi imperceptiblemente unas cuantas frases musicales, como si se hubiera propuesto engolosinar mas y mas al auditorio, la hechicera Laura se levantó muy serena, sacudióse tranquilamente con una mano los pliegues del vestido, y quiso volver á su sitio, exclamando con una expresion de sinceridad lo mas propia para persuadir á cualquiera de sus palabras:

—¡Vaya! ¡Se acabó! no se empeñen Vds.; me he quedado sin voz, no puedo dar una nota.

Sin embargo, no pudo sentarse: Perez, bien sea que la conociese á fondo, bien que adivinase su intento, se plantó en el antiguo sitio de la señorita de Lirios, diciéndola:

—No hay cuartel, hija mía; el que fué á Sevilla, perdió la silla.

—Por Dios, señor de Perez...

—Nada, doña Carlota, no admito disculpas; soy inflexible.

Por supuesto, doña Carlota estaba rabiando porque su hija cantase; su hija tampoco deseaba otra cosa; Perez no cedia, doña Cristina y Clara repitieron sus fervientes súplicas, hasta que al fin y al cabo, se encaminó otra vez Laura al piano, firmemente resuelta ahora á lucir sus dotes filarmónicas.

El cuaderno que tenia delante de sus ojos era un ária de la *Traviata*, ópera perteneciente (hablo del libreto) á lo que debiera llamarse literatura *patológica*, pues uno de los elementos principales que la constituyen es la exhibicion de personajes y cuadros tan agradables, como, tísicos escupiendo sangre, doctores tomando pulsos, y mesas de noche y veladores llenos de *potingues*.

Todo esto ya se ve que es divertido, y se presta divinamente al canto, y aun, si se ofrece, al baile; pues de menos nos hizo Dios.

Por si alguno de mis lectores no recordase qué casta de pájaros son las *traviatas*, le diré que son mujeres, desconocidas, por fortuna, en la sociedad española; que, en otros países, viviendo solas, sin madre, padre, hermanos, ni esposo, dan banquetes y saraos en sus salones, en los cuales, despues del naufragio de su virtud, naufraga la de infinitos incautos, y cuyas manos son abismos que se tragan fortunas considerables. *Violeta*, heroina de la *Traviata*, es una flor que no se cria en los jardines de nuestras ciudades, ni en nuestros campos; y si se criara, dudo mucho que hubiera entre nosotros quien se atreviese á rehabilitarla, elevándola á la altura de los séres mas puros y mas santos, con arrepentimientos imaginarios.

Cuando Laura acabó de cantar el ária de la *Traviata*, resonaron dos ó tres aplausos vergonzantes, y tal cual «¡muy bien! ¡muy bien!» pronunciado, á media voz y con tonillo, por algunas bocas femeninas. Debe, sin embargo, declararse en honor de la verdad, que la señorita de Lirios cantó con expresion y gusto, y que lo que sin duda influyó en que su triunfo no correspondiese por completo á las esperanzas del buen Perez, fueron precisamente los elogios anticipados y desmedidos de este, las pretensiones con que se presumia que se presentaba la recomendada, y lo mucho que esta se habia hecho de rogar.

Sentencias decia á su vecina de la izquierda:

—Ramona ¿qué le ha parecido á V.?

—¡Regularcita! ¡regularcita! contestó doña Ramona, mascando las palabras.

—Es V. demasiado indulgente.

—Pues qué ¿á V. no le ha gustado?

—Francamente, creo que es mas el ruido que las nueces. ¡Como Perez nos la habia ponderado tantísimo!

—Sí, segun él, íbamos á oir un prodigio.

—Una Alboni, una Frezzolini, una... ¡Qué chasco, amiga! Lo que es yo, le aseguro á V. que me he quedado mas fria que la nieve.

Doña Carlota, por su parte, recorria sin cesar la sala, con ojos escudriñadores, intentando sorprender en una mirada, en un gesto, en una frase, en una palabra suelta, el secreto de la tibieza con que la reunion habia saludado á su hija; y aunque ningun resultado le daban sus curiosas observaciones, ella se persuadió á sí propia, hasta la evidencia, de que una envidia voraz iba destrozando y engulléndose poco á poco á todos los presentes.

En las reuniones de Perez era costumbre alternar el canto y las piezas de piano con el baile; y ya los aficionados se disponian á buscar pareja para unas *habaneras*, cuando, sin mas aviso, ni mas nada, la señorita de Lirios y Eduardo la emprendieron con la *Norma*. Volvió, pues, cada cual á su sitio, y Laura y Eduardo, derretidos, amartelados, hechos un almibar, contemplándose en éxtasis con una pasion alarmante, en verdad, y que de seguro no sintieron, ni con cien leguas, uno por otro *Polion* y *Adalgisa*, desafinaron y tropezaron lo suficiente para que se deseara que cuanto antes concluyese. El amor les tenia aturdidos, les trabucaba las ideas, y la culpa del pícaro Cupido la pagaban las inocentes corcheas, fusas, semifusas y bemoles, maltratados sin consideracion ni miramiento alguno por aquellos ingratos.

El éxito de la *Norma* fué poco mas ó menos, el mismo que el de la *Traviata*.

Perez dijo en seguida en alta voz á un jóven, sobrino suyo:

—Antonio, ¿quieres tocar unas *habaneras*?

—Con mucho gusto; respondió Antonio, encaminándose al piano; pero Laura habia principiado ya el *Miserere del Trovador*, y no era cosa de interrumpirla.

Doña Cristina le dijo al oido á su esposo, que acababa de sentarse junto á ella:

—Pero hombre, ¿ves qué imprudencia? En mi vida he vísto cosa igual. ¿No conocerán que abusan?

—¡Si yo hubiera sabido est ! ¡Nécio de mí!

—¡Cómo lo hacen tan bien! Yo tengo la cabeza atronada de tanto ruido.

—¡Qué quieres, hija que, quieres!

—El caso es que el tiempo vuela y todos están aburridos.

—¿Y qué he de hacer? ¿He de cogerlos de una oreja y quitarlos del piano?

—¡Jesús, Jesús, qué noche!

El *Miserere* llevaba trazas de ser eterno, porque Laura, proponiéndose por lo visto, dar pruebas inequívocas de amabilidad incomparable, no bien lo hubo terminado, engolfóse en unas variaciones sobre el mismo, tan sumamente enmarañadas, que la pobre muchacha tenia á cada paso que repetir, á consecuencia de olvidos ó de tropiezos en extremo fáciles, varios pasajes ya principiados. ¡Qué cara tan compungida ponia á todo esto el dueño de la casa! Diríase que interiormente pronunciaba tambien un *Miserere*, aunque no el del *Trovador*.

Sentencias le hizo una seña, á la cual acudió él, con tanto mas gusto, cuanto que ya habia pensado aconsejarse de aquella buena amiga, fecundísima en recursos para sacar á cualquiera de apuros.

—¿Qué manda V., señora?

—Diga V.: ¿aquella niña, tiene arrendado el piano?

—Sus deseos de complacernos y su...

—Yo creo que se ha propuesto fastidiarnos, que conoce que nos carga, y se ha dicho: al que no quiere caldo, taza y media.

—¡Qué cosas tiene V!

—¡No; quién tiene cosas, es ella!

—Señora, discurra V. un medio de...

—No hay mas medio, que resolverse á decirla: «señorita, así que concluya V. lo que está tocando, se bailará.

—Ciertamente; es lo mas sencillo.

Un cuarto de hora despues, se acercaba Perez á Laura, temblando, como si fuera á cometer algun crímen, y le decia:

—¡Bravo, bravísimo, amiguita! Pero basta, descanse V., y un millon de gracias por el rato que nos ha dado.

—No estoy cansada; respondió la señorita de Lirios.

—¡Oh! sí, sí; no hay que negarlo; pero es V. demasiado bondadosa, y aunque conoce que abusamos de su condescendencia...

—¡Quiá!—exclamó doña Carlota, en el colmo de la dicha. —¡Si poniéndose á ello es atroz! Es capaz de estarse tocando hasta mañana á estas horas. ¡Ya se ve! ¡como su repertorio es tan abundante y escogido!

—(*Miserere mei Domine*),—murmuraba entre dientes el infeliz Perez; y luego, alzando la voz:—con todo (continuó:) la garganta debe resentirse mucho, y mi remordimiento seria eterno si supiese yo que habia contribuido á la aparicion de una angina, de un... sobre todo, de una angina; V. no ignora que hay anginas de varias especies, y que la gangrena suele ser la terminacion fatal de algunas de ellas. Evitemos la gangrena, doña Carlota; evitemos la gangrena.

Doña Carlota oia estos horribles pronósticos lo mismo que quien oye llover, y hasta le daba risa el angustiado semblante de Perez.

—A mi Laura, dijo, no le es desconocido ningun género de composiciones; lo mismo canta lo sério que lo bufo; lo sagrado, que lo profano; una pieza de ópera, que unas playeras ó una jota. Ahora verá V. ¿Laurita, Laura? Oye, niña: canta *Le retour du captif*, y luego el *¡Caramba!* para que el señor de Perez juzgue... ¡Si viera V. á los franceses cuando le oian á mi niña, en París, canciones andaluzas!... No exagero si digo que los enloquecia. Ellos la llaman *salerro*, y *quitana*, y qué sé yo cuantas cosas mas. Una noche, monsieur de Pistache se empeñó en que cantase una caña con *sigarra* en boca y *navaca* en mano.

Sentencias, que no habia perdido palabra del breve diálogo que antecede, viendo irremisiblemente condenada la reunion á Laura perpétua, desfiló con el mayor sigilo, seguida de cuatro personas, jurando no volver allí mas, mientras se presentasen casos de epidemia Lirios. Al despedirse de doña Cristina y de Clara, que debian estar *voladas*, la primera preguntó:

—¿Cómo nos deja V. tan pronto? ¿Se ha puesto V. mala?

—¡Ay! no señora, todo lo contrario; he gozado como nunca; la reunion está deliciosa, y les envidio á Vds. los momentos que aun se propone seguir encantándoles la inolvidable señorita de Lirios.

Sentencias añadió luego para su manteleta de seda:

—¡Chúpate esa!

Y dando en un pasillo los besos de ordenanza á la esposa y á la hija de Perez, desapareció como alma que lleva el diablo.

Ya nadie hacia caso de la educanda de París; ella, colorada como una amapola, y Eduardo, con el cabello erizado y sudando como un pollo, cantaban, y cantaban, y cantaban hasta desgañitarse, olvidados del mundo y sus vanidades, y sumergidos en un océano de inefables delicias. El piano, particularmente cuando lo tocaban á cuatro manos, producia tan formidable estrépito, que habia que taparse los oidos: la fiebre del amor, juntamente con la frenética aficion de Laura y su novio á la música, inflamaba sus tiernos corazones; inflamacion ó entusiasmo de que eran partícipes aquellos veinte dedos pecadores, que caian sobre las inocentes é indefensas teclas como pesados mazos de batanes.

La simpática pareja cantó y tocó todo lo cantable y todo lo tocable, formando la mas esquisita menestra que imaginarse puede, con la mezcla del *¡Caramba!* los *Puritanos*, las boleras de *Gloria y Peluca*, los *Hugonotes*, etc., etc. La fortuna para ellos que no podia hablar el piano; pues á haber tenido lengua, les hubiera puesto como chupa de dómine. Perez, que la tenia, habia enmudecido de furor, y estaba materialmente crucificado, por haberle ocurrido la mala idea de sentarse junto á doña Carlota, quien decidida quizás á acabar con él, martirizábale sin cesar, poniendo en las nubes no solo el númen artístico de su Laura, sino— y esto era lo peor— la excelencia de su carácter, su génio complaciente, su modestia, su deseo de agradar á todo el mundo; bien es verdad que todo el mundo, segun ella, quedaba prendado de la chica.

Por último, cerca de la una de la noche, levantóse doña Carlota, llamó á Laura, y, saludando entrambas á la reunion, abandonaron la sala, disculpándose con Perez por tener que ausentarse tan pronto, y prometiendo la niña (ó amenazando) dar en otra noche mucho mas detenida muestra de sus habilidades.

Cuando, á los quince dias, Perez invitó personalmente para otra *soirée* á *Sentencias*, esta tuvo muy buen cuidado de preguntarle:

—Diga V., ¿van las de Liríos?

—¡Oh! no; la niña ha ofrecido cantar la misma noche en casa de otras amigas.

—¡Pobres señoras! ¡Las compadezco!

—¿Por qué?

—Porque despues de tener que suplicarla y rogarla, como nosotros, les sucederá con ella lo de *El gaitero de Bujalance; un maravedí porque empiece, y diez porque acabe*.

—¡Si es así, verdaderamente son dignas de compasion!

VENTURA RUIZ AGUILERA.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
Santa Cruz	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico	150	100	45
Habana	180	120	50
Sisal	220		80
Vera-Cruz	231		84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto Rico, 170 pesos, á la Habana, 200 id cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, *medio pasaje*.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da grátis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depositos generales en Madrid.—Señores Calderon, —Escolar.—Señores Borrell, hermanos.—Moreno Miquel. —Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT,** DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr. **Ch. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas,** aun las mas *rebeldes é inveteradas,* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor **Ch. ALBERT,** elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona Marti y Artiga, Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería; Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes, Vitoria, Arellano; Zaragoza Estéban y Esnarzega; Búrgos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escolar, plaza del Angel 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Estranjera; Calle Mayor, núm. 10.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, *rue Croix des pettis champs en París.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DOCTOR LE-THIERE,

que reemplaza ventajosamente el aceite de higado de bacalao.

CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

La eficacia del aceite de hígado de bacalao está reconocida por todos los médicos: pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia que el estómago pueda soportarlo, y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino hasta es nocivo. Un médico químico ha conséguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de aceite de higado de bacalao que conserva todos los elementos del aceite de higado de bacalao sin tener su sabor, ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del aceite de higado de bacalao.—Estos polvos sacarinos, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimas asimilables en el organismo, y son, por consiguiente, bajo un pequeño volumen, mas poderosos que el aceite de higado de bacalao en su estado natural.— La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstrir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niñoe, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia.—N. B.—Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.—Precio de la caja, 30 reales, y 18 la media caja en España.—Trasmite los pedidos *Agencia franco-española*, calle del Sordo, número 31. Venta al Al por menor Calderon, princne,ip 13.—Escolar, plazuela del Angel núm. 7.—Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE,

DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.º de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de París, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los coloros pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de Paris en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7 Calderon, Príncipe, 13; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*.

ENSEÑANZA INTERNACIONAL.

L'Ecole de Sant Germain en Laye á 25 minutos de París, dirigido por el *doctor Brandt*, ofrece á los discípulos extranjeros toda facilidad para aprender las lenguas modernas, al propio tiempo que asistan á los cursos y estudios necesarios para las diversas carreras de cada país.

Las lenguas antiguas, las ciencias matemáticas y físicas marchan en paralela con las lenguas vivas con las cuales se familiarizan por las relaciones *continuas* que tienen con discípulos de naciones vecinas, (ahora hay muchos franceses, ingleses y alemanes y bastantes españoles é italianos.)

Local magnífico, habitaciones particulares. Véanse los prospectos en la *Agencia franco-española*, en Madrid 31, calle del Sordo. En París 97 rue Richelieu.

LIMOMADA PURGANTE.

DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se neeesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y él solo que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española* calle del Sordo, número 31, Madrid. Por menor, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, número 7.



MEDALLA DE LA SOciedad de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Diccquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumería de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Esposicion Estranjera: Cadroux, peluquero, calle de la Montera: Clement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá Villalon: calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. Calderon, Principe, 13; Escolar, plazuela del Anjel, 7; Moreno Miquel, Arenal, 4 y 6. — La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.



PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplegia, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómagos indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Esposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En Paris, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Marti y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS DE AMERICA.

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en París y Madrid una *Agencia franco-española* y por decirlo así ENCICLOPEDICA, puesto que abraza los *giros* y operaciones de *banca, comisiones, trasportes* toma y venta de *privilegios consignaciones*, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar *comercialmente* entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV, «*Nomas Pirineos.*

Despues de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada mas natural que estender mis negocios á las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descolló siempre la *publicidad* y desde 1845 tengo arrendados los principales *periódicos de España* disponiendo de *treinta*, y de estos *doce* en Madrid

Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas á precios *mucho mas ventajosos* que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi *clientela europea* por eso surco los mares y apelo *ya* á los farmaceúticos de América.

Trátase de *productos legítimos* que obtengo *directamente* de los especialistas *en pago de sus anuncios*, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la *factura original* patentizando así siempre su *legitimidad y baratura* y en particular hoy que abundan las *falsificaciones* y *pretendidas rebajas.*

Por el correo, *con faja* y *franco* mandaré mi *catálogo general*, y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi *tarifa trimestral* de precios variables y mas beneficiosos. Tambien pueden recojerse casa de Mr Langwelt á la Habana, calle de la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de París habrá notable economia de dinero y de tiempo, esos dos ídolos y tormentos de nuestro siglo.

El pago de las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en París, Madrid y Lóndres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mias son:

1.º En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañia, calle de Mercaderes 38. El marqués de O.Gavan amigo de D. Cárlos de Algarra propietario de esta agencia, y además Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres Delasalle y Melan diréctores del Correo de Ultramar.

2º. En Paris: Las compañias de los caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y Alicante y de Zaragoza á Pamplona, de las cuales soy el agente oficial hace siete años y los banqueros Abarroa, Urribarren, Noel etc.

3.º En Madrid los banqueros, Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, las grandes compañias de ferro-carriles y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

(1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite fácilmente reducir mis tarifas.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente:

Berthé
Pharmacien, Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa Menier, *en Paris*, 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Madrid, en Depósitos Calderon, Príncipe, 13, Moreno Miquel, Arenal 6, Escolar, plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extrangera.

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *Dr. Bardenet*, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genito-urinarios. Depósito principal en casa de Labry, farmaceutico dura pontneuf, place des trois maries núm. 2, en Paris

Venta al por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31 y al por menor en las farmacias de los Sres. Calderon, Escolar y Moreno Miguel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias**. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté,** son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion,** sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depósitos en Madrid:

Laboratorios de Moreno Miquel, Arenal, 6; Simon, Hortaleza, 2; Borrel, hermanos, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9. de Calderon, calle del Principe, 13; Escolar, plazuela del Angel, núm. 7.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFELICA

(lait antéphélique) es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas o recien paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones, granos, rugosidades, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, «Candès» y compañia, boulevard Saint Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el frasco 5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, perfumeria de D. Cipriano Miró, sucesor de la Exposicion Extranjera calle del Arenal, núm. 8 Sirve os pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31. En provincias los depositarios de la misma.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, *rue de Richeleu 97, el pasage des Princés, 27*, y en MADRID, antes *Exposicion extranjera, calle Mayor, número* 10 y ahora *Agencia franco-española*, calle del Sordo, núm. 31, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa De hoy mas y merced a su progresivo desarrollo ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, FRANCIA y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:

1.º VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.

2.º La representacion desde 1858 por demás ha agüeña de las Compañías de los Caminos de hierro de *Madrid á Zaragoza y á Alicante* y de *Zaragoza á Pamplona* de los *Vapores Lopez y Comp., Docks de Madrid* etc., etc.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en *Madrid, París* ó *Lóndres* de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás:

Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de París.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolas de billar.—Bolsa de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata Routlz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillería.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Diamantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevillería de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plaque.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etcétera.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caractéres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Tafiletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Tornería de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitacion de encajes.

La EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y París, cuarenta depósitos en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

1.º Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y viceversa; en una palabra, las *importaciones y exportaciones*.
2.º La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
3.º Las suscriciones extranjeras ó españolas.
4.º Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa, como agente oficial de ferro-carriles.
5.º El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
6.º La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en *Madrid, París, Lóndres, Francfort*, etc., etc., y el pago en estas u otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
7.º La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
8.º Las consignaciones en el estranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
9.º Las traduciones del español al francés, portugués, inglés ó vice-versa.
10. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica LA AMERICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á sus pedidos de medicamentos o sea especialidades.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cía

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon

En Madrid, en casa de los SS. BORRELL hermanos, SIMON, SOMOLINOS, QUESADA, CALDERON, ESCOLAR, MORENO MIQUEL, ULZURRUN.

En todas las colonias españolas y americanas.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustituye al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres Grimault y Cía, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

ELIXIR DIGESTIVO
DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cía FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. **La Inyeccion** se emplea al principio del flujo; **las Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas La inyeccion es infalible como *preservativo*.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.ª

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pàlidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalcecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y *la irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios

(A)

NO MAS FUEGO.



40 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El linimento Boyer-Michel de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente, cura siempre y pronto las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.

Se vende en Paris en casa de los Sres Dervault rue de Jouy, Mercier, Renault Truelle, Lefeore, etc.

En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio, en Francia 5 francos. En España 26 reales.

Depósitos en Madrid, por menor, Calderon. Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal 4 y 6. La agencia franco-española, calle del Sordo núm. 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

POMADA MEJICANA.

Para hacer crecer el pelo, impedir su caida y darle suavidad, preparada por E. CAPRON, químico, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de París, en Parmain prés l'Ile Adam (Seine et Oise). Precio en Francia: 3 frs. 50 céntimos el bote. En España, 15 reales.

Depósito en Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró, 8, calle del Arenal.—Sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31, y en provincias sus depositarios.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

EAU DE FLEURS DE LYS POUR LE TEINT

PLANCHAIS, PERFUMISTA, único privilegiado por el AGUA DE FLOR DE AZUCENAS PARA LA TEZ, 72, rue Basse-du-Rempart, Paris.

El AGUA DE FLOR DE LIS es higiénica; impide las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas del cútis y los barros.

En efecto sus virtudes son realmente extraordinarias. Esta agua restituye al cútis aquella finura y suavidad que solo parecen propias á la juventud. Toda señora celosa de la hermosura de su tez, recurrirá al AGUA DE FLOR DE LIS y de seguro se generalizará su uso. — PRECIO 16 Rs.

Depósito de la tintura **DESNOUS**, la única que se emplea sin desengrasar el pelo.

En Madrid, la Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, sirve los pedidos.

Ventas por menor, D. Cipriano Miró, Arenal 8.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPÓSITOS AUTORIZADOS.

ESPANA. — Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend. — Kingston, Vicente G Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke. — Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Caello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani, A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

OJOS Recordamos á los médicos los servicios que la POMADA ANTI-OFTALMICA de la VIUDA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar. (Informe de la Escuela de Medicina de París del 30 de Julio de 1807.

—Decreto imperial. Caractéres exteriores que deben exigirse: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas por mayor, Philippe Teulier, farmacéutico á Thiviers, (Bordogne). España; en Madrid, Calderon, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

Por todo lo no firmado, el secretario de redaccion, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID:—1866.

Imp. de EL ECO DEL PAÍS, á cargo de *Diego Valero*, calle del Ave-María 17.

AÑO X.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION
Madrid, calle del Baño, n.° 1.

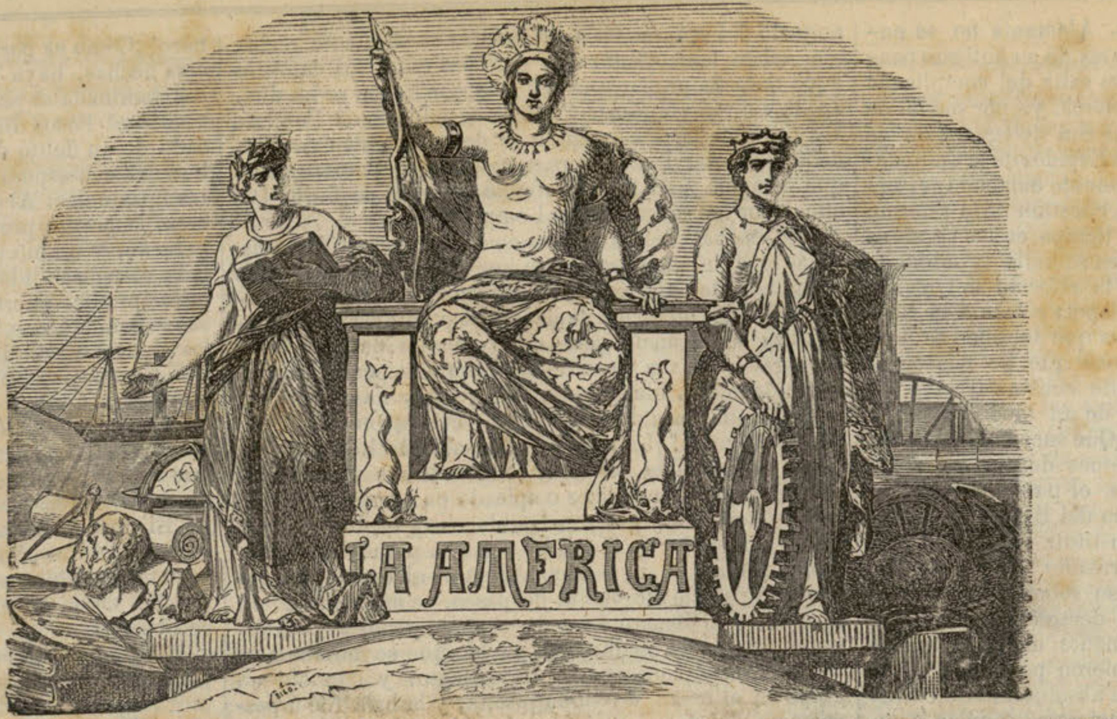
PUNTOS DE SUSCRICION
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, Lopez, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



NÚM. 8.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES
En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR
y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS
EN ESPAÑA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de Alvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus Canalejas, Cañete Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cardenas, Sres. Casaval, Dacarrete, DURÁN, Eguilaz, Elías, ESCALANTE Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonel, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Trueba, Vega, Valera. Viedma, Vera (Francisco Gonzalez); —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelio da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorete, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.

MADRID 27 ABRIL DE DE 1866.

REVISTA GENERAL.

Todavía mas cuestion alemana. Bien quisiéramos dispensarnos de hablar de ella, mas parece que ha resumido en sí todos los demás sucesos, y que solo las notas y contranotas de Austria y Prusia deben tener el privilegio de absorber la atencion de Europa.

Sin embargo, no insistiremos mucho sobre los despachos del conde de Bismark al baron Werther, trasmitiéndole el pensamiento político de su gracioso soberano el rey Guillermo, ni sobre los del conde Mensdorff al de Karolyi en nombre de su majestad imperial y real apostólica el emperador Francisco José.

La circular de Prusia á los gobiernos alemanes fechada en 27 de marzo, la contestacion de Austria del 31, la réplica del conde de Bismark del 7 de abril, la contraréplica del conde Mensdorff, han girado en un círculo vicioso dentro del cual era muy difícil que las partes pleiteantes se entendieran. Prusia acusaba al Austria de haber realizado en son de amenaza armamentos considerables. Austria contestaba que ninguna precaucion militar habia tomado digna de ser notada, y que Prusia era quien habia comenzado á armarse para alcanzar por medio de la fuerza la anexion de los Ducados del Elba y la hegemonía de Alemania. Austria invitaba á Prusia á desarmar; Prusia contestaba que comenzara por darle ejemplo Austria que se habia armado la primera.

Mientras la cuestion continuara planteada en tales términos, difícil era entenderse. Austria que ha dado pruebas repetidas de moderacion y prudencia, la ha sacado de él por medio de una idea de desarme simultáneo. Propone «que las dos potencias restablezcan, cada »una en lo que le concierna, el *statu quo* militar ante»rior á las últimas medidas de defensa, y designa el dia »25 del corriente para el recíproco desarme.» Austria consiente además, cediendo á consideraciones de estremada condescendencia, en pricipiar el desarme el dia 25, y en que Prusia no lo verifique hasta el 26.

Ninguna razon puede alegar Prusia para desechar esta proposicion. Hasta ahora fundó sus quejas en los aprestos militares de Austria. El argumento desaparece con el desarme, y consintiendo el gabinete de Viena en adelantarlo un dia, da el ejemplo de prioridad exigido por Prusia, y corta la retirada á toda consideracion de falso amor propio de esta potencia.

Es, pues, casi seguro que la proposicion de Austria aleja positivamente el peligro de la guerra, y que preveíamos bien al decir el dia 12 de marzo lo siguiente:

«Hay quien cree en la posibilidad de una guerra en»tre las dos grandes potencias alemanas, y por añadi»dura en que la cuestion se haga europea, porque Pru»sia cuenta con la neutralidad de Francia, á cambio de »dejarla extender su frontera hasta el Rhin, en cuyo »caso Italia querria sacar tambien su parte por el lado »de Venecia, y Rusia volveria á alargar la mano hácia »Constantinopla, sin contar con que Inglaterra no per»maneceria ociosa, mano sobre mano. Nosotros somos »mas modestos en nuestra opinion: solamente esperamos »algun nuevo atentado contra la integridad y la inde»pendencia de los Ducados del Elba. En primer lugar sé »cuenta que el emperador de Austria venera al rey de »Prusia como á un padre, en cuyo caso no querrá come»ter el sacrilegio de levantar contra él la mano. En se»gundo lugar, hemos visto ya representar al Austria dos »ó tres farsas de este género. Al fin de la una, los Du»cados del Elba quedaron sometidos exclusivamente á la »voluntad de Austria y Prusia, desahuciando ambas po»tencias á la Dieta Germánica de la intervencion que »pretendia ejercer con pleno derecho sobre la suerte del »Sleswig-Holstein. Al fin de la otra, Austria vendió á »Prusia el Lanemburgo por algunos millones, y le aban»donó la administracion del Sleswig. ¿Quién asegurará »que no se representa una tercera farsa para entregar »definitivamente los Ducados á Prusia á cambio de otros »cuantos millones?—Austria no está por la guerra desde »el gran golpe que sufrió en la de 1859, y el conde de »Bismark, por el contrario, es un hombre decidido á »todo. ¿Qué cosa mas natural que Prusia resuelta y arro»gante, y Austria poco amiga hoy de batallar, tomen á »los Ducados como víctima propiciatoria?»

Los sucesos que se han ido desarrollando desde el dia 12 de marzo hasta hoy 26 de abril constituyen una demostracion concluyente de nuestra prevision. Austria ha aparecido condescendiente y conciliadora, como quien cree que de ningun modo puede perder mas que batallando: Prusia altanera y poco tratable, como quien no espera realizar sus fines por buenos medios y necesita promover un conflicto en que la violencia supla á la razon.

Entre Austria y Prusia mediaba un crímen, como se dice en los melodramas, y no son los personajes de estos solamente los que se creen ligados por los lazos que el crímen establece. En política tambien las alianzas mas seguras son las que se contraen para el mal. ¿Qué podia Austria censurar en Prusia? ¿Que quiere anexionarse los ducados del Elba? Mas á esto podia contestar Prusia encontrando muy extraños los escrúpulos de una potencia que no los tuvo para recibir sus millones á cambio del Lanemburgo. Austria debia carecer de autoridad y de conviccion, y no era de esperar que lo arrostrase todo por salvar á los Ducados del Elba de una anexion que ella misma contribuyó á preparar.

Quedará, sin embargo, la afirmacion de un gran principio como notable resultado de esta discordia entre las dos grandes potencias alemanas. ¿Quién habia de esperar que Austria y Prusia se declararan paladines del sufragio universal? ¿Quién habia de esperar que reconociendo en el voto popular la fuente de la soberanía, propusieran que se entregara á él, Prusia la suerte de Alemania, Austria la de los Ducados del Elba?

Prusia examina la situacion de Alemania, la considera poco firme para resistir á un cataclismo, afírmala en esta creencia su conflicto con Austria, y en la sesion del dia 9 del corriente presenta á la Dieta Germánica esta proposicion: «Pido que se convoque un parlamento »de toda la nacion alemana, elegido por medio del su»fragio universal, y que se someta á su sancion la re»forma del pacto que une á los diversos miembros de la »Confederacion Germánica.»

Austria atiende á las excitaciones pacíficas de potencias amigas, y dice contestando al primer ministro de la Gran Bretaña: «Lo único que yo deseo es que se respete »la voluntad popular. La poblacion de los Ducados debe »ser abandonada á sí misma para que decida en el térmi»no de tres meses, por medio del sufragio universal, »qué clase de gobierno quiere. Aceptaré esta decision, »aunque produzca la anexion á Prusia.»

Los que confiamos con profundísima conviccion en que el sufragio universal dará la vuelta al mundo, no nos alarmamos por los interesados móviles á que hayan cedido para proclamarlo, aquellos gobiernos antípodas de la soberanía nacional y esperanza suprema de los defensores del derecho divino. ¿Qué importa que Prusia invoque el sufragio universal en Alemania para asustar á los reyes y atraerse al partido liberal? ¿Qué importa que Austria invoque el sufragio universal en los Ducados del Elba para descargarse de toda responsabilidad sobre su futura suerte? Siempre resultará que dos gobiernos de los tres que hasta el presente han figurado al frente de la reaccion absolutista contra la idea liberal en Europa, reconocen que la fuerza verdadera del poder estriba en conformarse con las resoluciones tomadas por los pueblos en uso de su soberanía, y que es una pretension de mucha responsabilidad y de gran peligro la de querer arreglar la suerte de un país fuera de su voluntad.

La proposicion austriaca sobre los Ducados del Elba no puede ser lógicamente rechazada por el conde de Bismark. ¿El que pide la aplicacion del sufragio universal en Alemania, se negará á admitirlo en el Sleswig-Holstein? Por el contrario, la vasta cuestion planteada por el conde de Bismark en Alemania tiene contra sí la antipatía de los gobiernos. La proposicion prusiana se apoya sobre el principio democrático, en lo que tiene de mas ámplio. Proclama la soberanía del pueblo para la reconstitucion de Alemania; reclama la eleccion directa y el sufragio universal para la creacion de un Parlamento aleman. ¿De qué modo acojerá esta idea la Dieta Germánica? Allí son los príncipes los que deliberan, y el proyecto prusiano implica la anulacion de su autoridad bajo la omnipotencia de la soberanía nacional. ¿Es posible que los reyes consientan en que los pueblos ejerzan el sufragio universal para la eleccion de un Parlamento aleman cuando se lo niegan para elegir un Parlamento nacional?

El gran apoyo del conde de Bismark contra la Dieta, seria poseer la confianza del partido liberal de Alemania; pero su conducta anti-parlamentaria en Prusia le ha enagenado todas las simpatías. Se ha visto en él un representante obstinado del poder personal y absoluto. La democracia alemana no cree en sus palabras, y le dice en voz muy alta, que la reforma del pacto federal germánico, no puede ser hecha bajo las inspiraciones y la bandera de quien ha quitado la libertad á Prusia. El conde de Bismark sufre hoy el castigo de su política, porque, como dice un profundo escritor, la fuerza de las cosas tiene tambien su justicia. El castigo de los que han desconocido el derecho, es que llegue un dia en que se vean obligados á invocarle, y que entonces solo exciten la risa. El castigo de los que han suprimido la libertad, es que llegue un dia en que proclamen la libertad, y que entonces nadie crea en el liberalismo. El castigo de los que han oprimido al pueblo es que llegue un dia de crisis en que necesiten apoyarse sobre el pueblo, y que entonces el pueblo se aleje de ellos con desden. El castigo de los que han violado los derechos de las naciones, no es hallar ya aliados entre las naciones. El castigo de los que han mentido, de los que han sido perjuros, de los que han infringido los tratados, es que no se crea ya ni en las promesas que hacen, ni en las palabras que dan, ni en los tratados que firman.

Este es el castigo del conde de Bismark. Despues de haber violado la Constitucion; despues de haber suprimido la libertad; despues de haber desconocido la libertad del país representado por el Parlamento; despues de todo esto, en el momento del peligro se vuelve hácia la democracia, busca la alianza de Italia, y ofrece á Alemania el sufragio universal. Pero en Italia, el partido de accion retira su mano, porque comprende que un pueblo que aspira á su independencia, no puede tener nada de comun con el vencedor de los Ducados del Elba, ni encontrar seguridad alguna en aliarse con el opresor de Prusia. En Alemania la democracia se encoje de hombros; y en todos sus periódicos, en todas sus reuniones, declara que no quiere contar para nada con el conde de Bismark. Se rie de su sufragio universal, y no es de él de quien espera la unidad de la pátria alemana.

Las cuestiones de reforma política se agitan con in-

terés creciente en todos los paises. Alemania no se encuentra bien asentada sobre las bases de su antiguo pacto federal, y busca un camino para salir del complicado laberinto de sus dificultades interiores, ya por medio de un Parlamento general constituido con delegados de las Cámaras existentes en los diversos Estados de la Confederacion, ya por medio de un Parlamento emanado del sufragio universal. En Inglaterra, la cuestion de la reforma electoral es discutida á un mismo tiempo en las Cámaras y en *meetings* numerosos. En Suiza se halla igualmente á la órden del dia la cuestion de la reforma del poder. ¡Pero qué reforma! ¡A cuánta distancia coloca á la liberal Suiza de todos los demás paises que tambien se llaman liberales! Tratáse nada menos que de conseguir que la soberanía nacional se halle constantemente en pleno ejercicio de sus derechos, de un modo directo y no por medio de representantes. ¿Qué sucede hoy aun en los paises que gozan de instituciones democráticas? En períodos de cuatro ó cinco años, el pueblo ejercita su soberanía eligiendo al jefe supremo del Estado, ó á mandatarios que reunidos han de constituir la asamblea de la nacion. Pero al terminar el escrutinio, el pueblo deja de ejercer de un modo coercitivo su soberanía, quedándole únicamente la prensa y el derecho de asociacion para ejercer una influencia puramente moral. Mientras dure el período para el cual recibieron poder sus mandatarios, la suerte del país queda absolutamente entregada á su prudencia y á sus desaciertos. Pueden comprometerla con una resolucion peligrosa, sin que la soberanía nacional, en suspenso hasta nuevas elecciones, tenga medios de evitarlo

El partido radical suizo quiere evitar estas suspensiones. Quiere una soberanía nacional en constante ejercicio, como rueda permanente del poder público. Quiere que el pueblo sea convocado para manifestar su voluntad sobre todas las leyes y decretos importantes, y en particular sobre las de Hacienda. Con este sistema las resoluciones del poder público llevarian siempre el sello indeleble de la soberanía nacional, pues se evitaria que fueran acordados por delegados que muchas veces dejan de representar, al cabo de algun tiempo, la voluntad de los electores. ¡Feliz Suiza, donde problemas tan graves como este se discuten libremente sin que á nadie se le ocurra pensar que se compromete la existencia del poder y el órden social!

Sucedénse unos á otros los *meetings* en Inglaterra para discutir y agitar la cuestion de la reforma electoral. Mr. Bright pronuncia discurso sobre discurso para afirmar á las clases trabajadoras en la defensa del proyecto de reforma, que aun cuando en moderadas proporciones ha de aumentar el cuerpo electoral de la Gran Bretaña. El partido conservador, reforzado con la defeccion de algunos liberales, llama vil canalla á los obreros ingleses, y afirma que el censo electoral á razon de once libras esterlinas fué la última concesion que declaró podia hacerse cuando se discutió la ley que actualmente rige.

El proyecto de reforma de Mr. Gladstone y de lord Russell dará el derecho electoral á 400,000 ciudadanos, y el partido conservador teme que ese número salga en su mayoría de las clases trabajadoras. ¿Y quién mejor que ellas lo merece? ¿Su sensatez, su cordura, su ilustracion, su prudencia, no se prueban en las mismas Asambleas en que se reunen? Allí discuten, allí oyen en religioso silencio á sus oradores, allí aplauden con discernimiento su elocuente y razonado lenguaje. ¿Y no han de ejercer, sin embargo, el derecho de votar lo que así prueban que sabrian ejercerlo con acierto? El proyecto de reforma tiene hoy además de todas las razones que antes lo apoyaban, la sensatez probada de las clases obreras.

En pocos dias se ha visto nacer y morir la candidatura del príncipe de Hohenzollern para el trono vacante en los Principados Danubianos. Una varilla mágica parecia inclinar á los habitantes de aquellos paises á poner el cetro en manos del príncipe, cuando su candidatura se ha ido á pique ante la oposicion de Rusia, y aun quizá de la de Austria é Inglaterra. Prusia que con mas ardor la sostenia, no quiso afrontar la antipatía de Rusia, y Francia, menos resuelta en su favor, necesitó poco, segun parece, para abandonarlo tambien.

Los manejos de Rusia en la Moldo-Valaquia se han revelado en un motin ocurrido en Jassy, y dominado pronto por la fuerza pública, aunque no sin efusion de sangre. Los principales agentes han sido súbditos rusos, y su plan consistia en provocar un conflicto que diera á Rusia motivo para intervenir, ocupando militarmente á Jassy. Rusia vé con disgusto la union de los Principados, y no quiere que ocupe el trono un príncipe extranjero. En esto la secundan Inglaterra y Austria, así como Turquía, invocando el testo de los tratados.

A la ocupacion del trono vacante van unidos proyectos políticos de importancia europea. Hé aquí una combinacion, cuya exactitud no garantizaremos, pero que halla cabida en publicaciones formales. Querríase dar interinamente los Principados á un soberano que consintiese en serlo hasta que sucesos graves hicieran necesario darlos al Austria en compensacion de Venecia. No necesitamos decir á qué gabinete europeo se atribuye este plan.

El *dinero de San Pedro* no basta para satisfacer todas las necesidades del gobierno pontificio. No queriendo el Santo Padre exigir mas sacrificios á las personas que hasta ahora le han ayudado para atravesar las dificultades presentes, ha decidido acudir á un empréstito como cualquiera otro de los gobiernos profanos que no cuentan con la caridad inagotable de doscientos millones de fieles católicos. Ha resuelto, por consiguiente, anunciar que tomará prestados DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE REALES, es decir, una pequeñez que en poco tiempo se podria recaudar á la puerta de las iglesias, si se quisiera acudir á la bolsa de los católicos. En el anuncio del empréstito se encuentra el siguiente reclamo: «Este llamamiento será oido por todos los católicos »que quieran probar una vez mas que nunca se ha diri»gido en vano el Santo Padre á su adhesion.» Por esta vez podia haberse suprimido lo de la adhesion católica dedicada á dar limosnas para sostener ejércitos, puesto que se apela á su interés ofreciéndolos el de 6 por 100 anual por las suscriciones al empréstito.

No es muy del caso para enardecer la caridad cristiana la siguiente descripcion que al mismo tiempo que el anuncio del empréstito se encuentra en la prensa extranjera: «El uniforme de la legion pontificia que se or»ganiza en Francia será este: schako de paño azul »con galon de lana amarilla en el borde superior; escara»pela de metal, blanca en medio y amarilla al rededor; »debajo una tiara de relieve etc., etc.» ¡Qué confusion tan monstruosa! ¡La tiara en el schako de hombres que hacen profesion de verter la sangre de sus semejantes! ¡El dinero de los católicos empleado en comprar galones de lana amarilla y escarapelas blancas y azules!

El emperador de Rusia ha estado á pique de ser víctima del furor de un asesino. Al subir al coche para regresar á palacio de vuelta de paseo, se acercó á él un hombre, y le disparó á quema-ropa un pistoletazo. Afortunadamente un hombre del pueblo que se hallaba cerca del asesino, observó su movimiento, y dándole un golpe en el brazo, desvió la pistola, y la bala fué á perderse en el espacio. El emperador Alejandro ha ennoblecído á su salvador. El asesino se ha encerrado hasta ahora en la reserva mas absoluta. Ha dicho un nombre que se duda sea el suyo, pero nada acerca de sus planes, ni de los móviles del crímen. Se le tiene por un señor ruso, arruinado por el decreto de emancipacion de los siervos, y por un polaco fanático. Cualquiera que sea su orígen, el hecho es igualmente monstruoso. Si representa una venganza particular, es un crímen odioso; si una venganza política, es una aberracion. La libertad de Polonia no depende de la muerte de un emperador. Muerto Alejandro II no hubiera faltado quien le reemplazara en el trono de Rusia.

El presidente de los Estados-Unidos ha declarado terminada la insurreccion en Georgia, Carolina del Norte, Virginia, Alabama, en una palabra, en todos los Estados de la antigua Confederacion rebelde del Sur. El efecto de esta declaracion es reintegrar á los habitantes de aquellos Estados en todos sus derechos de ciudadanos. Uno de los considerandos de la proclama presidencial es el siguiente:

«Atendiendo á que los ejércitos permanentes, la ocu»pacion militar, la ley marcial, los tribunales militares »y la suspension del *Habeas corpus* son en tiempo de »paz peligrosos para la libertad pública, incompatibles »con los derechos individuales de los ciudadanos, con»trarios al génio y al espíritu de nuestras libres institu»ciones, que agotan los recursos nacionales y que no de»ben ser sancionados ó permitidos sino en casos de ex»tremada necesidad para rechazar una invasion, ó supri»mir la insurreccion ó la rebelion.»

¡Qué leccion para aquellos gobiernos que piensan que solo puede vivirse con ejércitos permanentes, con tribunales militares, y suprimiendo los derechos del ciudadano! ¡Qué grande parece el poder que comienza por rendir homenaje de respeto á la libertad!

Habíamos incurrido todos en un error crasísimo. No fueron nuestras fragatas de guerra *Villa de Madrid* y *Blanca* las que dieron una severa leccion en el canal de Abtao á la escuadra chileno-peruana. Nuestros valientes marinos Mendez Nuñez, Alvargonzalez y Topete se equivocaron. Los comandantes de los buques extranjeros se equivocaron tambien. Cartas y correspondencias todas del Pacífico se equivocaron igualmente. Solo conocieron la verdad las autoridades militares de Chiloe, y únicamente ellas la dijeron al gobierno de Santiago. La *Villa de Madrid* y la *Blanca* no destrozaron á los buques chileno-peruanos *Apurimac*, *América* y *Union*; de lo que apenas quedó rastro fué de la *Blanca*, la cual salió de la refriega tan maltratada, que apenas pudo llegar sin auxilio alguno desde Chiloe á Valparaiso, y regresar inmediatamente desde Valparaiso á Chiloe á sitiar los restos de la escuadra enemiga, en compañía de la *Numancia*. La gran victoria fué de los chileno-peruanos, que encontraron sobre las aguas despojos de la *Villa de Madrid* y de la *Blanca*, como un figuron de proa, atacadores y gorras de marineros.

Despues de la batalla naval de Abukir, se ofreció á Nelson, como recuerdo de aquel dia glorioso para la marina británica, el palo mayor de uno de los buques destrozados por las balas inglesas. Nosotros rogamos al gobierno de Santiago de Chile que regale al célebre Williams Rebolledo el figuron de proa recogido por sus valientes compatriotas, que solo se arriesgan á salir de su escondite cuando ya no quedan sobre las aguas mas que atacadores, gorras y figurones.

No sabemos con qué fundamento ha circulado la noticia de que la *Blanca* y la *Numancia* habian destruido completamente la escuadra enemiga, y arrasado las baterías de Chiloe; y luego la de que para evitar un golpe semejante, los chileno-peruanos se habian visto forzados á interceptar la entrada del canal de Abtao, sumergiendo uno de sus buques y tendiendo cadenas de uno á otro lado. Si lo primero no se ha realizado ya, se realizará, porque á nuestros bravos marinos les sobra ardimiento y energía para dar á Chile y al Perú un golpe terrible, cuyo recuerdo les dure muchos años.

El Congreso de los diputados ha discutido el proyecto de reforma de la ley de imprenta. Hemos oido con este motivo cosas peregrinas. Uno de los oradores, combatiendo el proyecto por reaccionario dijo: «Si se pidie»ran todos los medios represivos que se considerasen »necesarios, nosotros nos prestaríamos á darlos para con»seguir el fin de regenerar la prensa.» ¡Medrada estaria la prensa si solo contara con defensores de este género! ¿Cómo es posible que despues de tantas experiencias hechas, haya aun quien crea que la prensa puede ser dominada ni por leyes represivas ni por leyes preventivas? Pocos dias hace que un escritor público, acusado de un delito de imprenta, comparecia ante los tribunales con esposas en las manos, como el mas vil de los criminales. Al difundirse la noticia de este triste suceso, la prensa protestó contra él, la opinion pública se indignó, y un ministro de la corona rechazó lejos de sí toda responsabilidad en lo sucedido, diciendo que el escritor público aherrojado no era indigno del aprecio de sus conciudadanos, porque no imprimen nota infamante los delitos cometidos por medio de la prensa. ¿Qué sancion tienen, pues, en la estimacion pública las leyes de imprenta? ¿Cómo puede castigarse al escritor público, y decirse al mismo tiempo que no ha dejado de ser un hombre honrado? ¿Cómo es posible que exista una ley que crea delitos que la opinion pública no considere como tales?

El Senado ha aprobado el proyecto de ley para la represion del tráfico negrero. Pasará al Congreso, que lo votará tambien sin duda alguna. ¿Influirá en la supresion de la esclavitud? Dependerá del rigor con que se observe

El teniente general D. Francisco de Lersundi reemplaza en el mando superior de la Isla de Cuba al teniente general D. Domingo Dulce, marqués de Castell-Florite. ¿No seria tiempo ya de poner al frente de las provincias ultramarinas hombres de ciencia social, política, económica y administrativa?

El ministro de Hacienda ha declarado libre... libre con ciertas restricciones la venta del tabaco de Cuba y Puerto-Rico. Para ejercer esta industria, en concurrencia con la Hacienda, solo será necesario lo siguiente:

Pagar los derechos de aduana, que no son pequeños, por la introduccion del tabaco.

Vivir en poblaciones que sean capitales de provincia ó puertos habilitados, ó en donde existan administraciones subalternas, ó algun empleado de Hacienda de categoría análoga á la de estos administradores.

Proveerse de una patente de venta.

Renovarla anualmente.

Inscribirse en la matrícula de subsidio industrial y de comercio.

Verificar la venta en tienda abierta.

Llevar un libro diario foliado y rubricado por los agentes de la administracion, en que consten la entrada de tabacos, las ventas, etc.

Salvas estas pequeñas vejaciones, el que quiera podrá vender tabaco *libremente*.

Nos olvidábamos de expresar tambien que el tabaco ha de ser precisamente de Cuba y Puerto-Rico, no de Virginia ni de Filipinas.

Bien se conoce que era leon el pintor, ó lo que es lo mismo, que la Hacienda vende tambien tabacos.

C.

EL DIRECTOR DE LA AMERICA A SUS AMIGOS DE CUBA.

Al tomar nuevamente la pluma, despues de algunos meses de silencio, para defender los derechos de nuestros hermanos de Ultramar, cumplimos con el mas grato y á la vez el mas imperioso de los deberes, consignando en LA AMÉRICA nuestro profundo agradecimiento por las grandes y repetidas pruebas de afecto que hemos recibido en todos los puntos de la isla de Cuba: sirva este ejemplo de estímulo á cuantos se consagren al bienestar de aquel hermoso, cuánto agradecido país.

Por fin hemos alcanzado, y con creces, el premio honroso de nuestros afanes. Quizás otras almas menos bien templadas que la nuestra, hubieran desistido de sus nobles tareas, al ver hace diez años la indiferencia con que al parecer se acogian nuestras doctrinas; pero la luz penetró en los espíritus agobiados por el peso de terribles iniquidades, y los cubanos, por fin, sin vanos temores, han aclamado nuestro humilde nombre como una enseña mas de sus justas aspiraciones, de sus grandes propósitos. Grabados están en nuestro corazon los rasgos de su entusiasmo, que aunque tributado únicamente á la idea que en nosotros se reflejaba, no ha podido menos de enorgullecernos, y prestarnos nuevo aliento, caso de necesitarlo, para continuar con perseverancia la carrera emprendida.

Carrera á cuyo fin no hemos llegado ni con mucho, pues quizás ahora mas que nunca se necesiten los esfuerzos de todos para conjurar ciertas contrariedades que se anuncian, y acabar de ilustrar la opinion, no completamente esclarecida á causa de las exajeraciones de algunos, y de la timidez y egoismo de no pocos.

Pero hoy nuestra satisfaccion no tiene límites: hoy, despues de saludar á los que en la Habana, Matanzas, Cárdenas, Trinidad, Bemba, Cienfuegos, Sagua, Villa Clara, y tantos otros pueblos nos estrecharon entre sus brazos, nos cabe la dicha de felicitarlos por el completo triunfo que han alcanzado en la eleccion de representantes, triunfo de que podian dudar únicamente los que se empeñan en cerrar los ojos á la luz, negando lo que alcanzarian á ver los mas miopes.

Sí, nuestro júbilo hoy es inmenso, porque esa eleccion es el dato mas importante que pudiéramos desear, el mas eficaz de cuantos pudieran venir á probar á los que se ocupan de los asuntos de Cuba y Puerto-Rico, que LA AMÉRICA no defendia una utopia, que era el eco fiel de las nobles aspiraciones de cubanos y puerto-riqueños, y que su creacion llenó una

gran necesidad, iniciando y propagando ciertas ideas que por razones de todos conocidas nadie se atrevia á manifestar en la prensa.

El triunfo ha sido completo; pues aunque todavía se ignora el resultado de Colon, Holguin y la Habana, no dudamos que los reformistas ganarán la votacion.

Hé aquí los nombres de los comisionados.

En Matanzas, señor marqués de Montelo.—En Sagua, señor conde de Valle Llano.—En Guines, señor D. Nicolás de Azcarate.—En Santiago de Cuba, Sr. D. A. Gaco.—En Villa Clara, Sr. D. Antonio Fernandez Bramosio.—En Remedios, Sr. D. José Morales Lemus.—Sancti Spíritus, Sr. D. José María Iznaga.—En Puerto-Príncipe Sr. D. Calisto Bernal.—En Cárdenas, Sr. D. José Fernandez Bramosio.—En Cienfuegos, Sr. D. Tomás Terrey, y en Pinar del Rio, señor D. Manuel Otero.

Casi todos han nacido en Cuba: Saco es una eminencia, y su nombre tan querido, que fuera ocioso todo encomio: el marqués de Montelo, es un escritor elegante, y un cumplido caballero: Morales Lemus, es una de las personas mas influyentes en Cuba por el prestigio de su nombre: es activo, inteligente y constante en sus propósitos, y como el marqués de Montelo goza de una gran fortuna, así como los Sres. Terry, Bramosio, Iznaga y Conde del Valle. El Sr. Azcárate es un abogado de gran valía, y en el Parlamento su fácil palabra le conquistaría un lugar muy distinguido.

No hemos tenido ocasion de conocer al Sr. Otero, y nada por hoy podemos decir del representante de Pinar del Rio. Respecto á D. Calisto Bernal, es tan conocido y apreciado de todos que escusamos añadir una palabra en su elogio. Aquí vendrán esos comisionados, y todos oirán de sus lábios las mas ardientes protestas de amor hácia la madre pátria, justificando una vez mas las elocuentes palabras que en el Senado acaba de pronunciar el Sr. ministro de Ultramar, al terminarse la discusion del proyecto de ley para la represion de la trata: estas fueron sus frases, que tomamos del *Diario de las Sesiones*.

«Hay algunas personas de las que se ocupan de los *negocios* de las Antillas que se han propuesto negar á todo el que no profesa sus opiniones el título de español, introduciendo contra los intereses mas caros y mas evidentes de la pátria una cuestion de nacionalidad, allí donde tal vez no hay mas que una divergencia de opiniones administrativas, ó una diversidad de convicciones políticas.»

Celebramos que un ministro de la Corona haya lanzado tan importante manifestacion, y tomamos acta de ella, para ocuparnos del asunto otro dia, con el espacio que merece.

Sirvan estas líneas únicamente de saludo cariñoso hácia nuestros numerosos amigos, que proporcionándonos las mayores alegrías en Cuba, nos prodigaron tambien sus eficaces consuelos al sufrir allí la mayor de las penas; entre los brindis de los banquetes, y los acordes de las serenatas, vino á herirnos como un rayo la noticia de la muerte de nuestra anciana madre; por eso volviéndonos rápidamente á España, sin visitar como era nuestro propósito, que aun esperamos realizar, á Puerto-Príncipe, Santiago y Puerto-Rico, no pudimos despedirnos de los cubanos mas que con las lágrimas de nuestros ojos, que todavía los nubla el llanto al recuerdo de tantas bondades.

EDUARDO ASQUERINO.

DE LA INDIFERENCIA POLITICA.

La indiferencia política es uno de los síntomas fatales que anuncian en las naciones hallarse muy cercano el dia de la completa pérdida de la dignidad y del honor: la indiferencia política es la falta de fé política.

Tiene su fundamento en la creencia del ciudadano de su impotencia á contribuir al bien de otro, ó al suyo propio; de manera que siendo la fé la que salva los imperios, la que resuelve favorablemente las grandes crísis, cuando aquella virtud no se anida en el corazon de los ciudadanos, la pérdida de la república es cierta é inminente. Grande fué el mérito de los romanos al no desesperar de la suerte de Roma, despues de la batalla de Cannas. Sagunto y Numancia, llevando hasta el fanatismo el amor á la pátria, legaron á la historia famosísimos ejemplos, rara vez imitados por sus descendientes.

Los españoles en la guerra de la Independencia, sacudiendo la indiferencia que hasta entonces les habia dominado, con la fé que se apoderó de sus almas al ver los escandalosos hechos de las autoridades, vencieron al emperador de los franceses hasta entonces reputado por invencible. ¿Y de cuántas crisis políticas y comerciales no ha sacado á la Inglaterra el patriotismo y los esfuerzos aunados de todos sus hijos, su perseverancia, su actividad, el desprecio de los mayores peligros, cuando han tratado de salvar los caros intereses de su amada pátria? Ejemplos de esta clase no son para olvidados, antes presentes deben estar siempre en nuestra memoria; los gobiernos debian inculcarlos á los ciudadanos, los padres á los hijos, y á merced de esta educacion política, tal vez serian menos profundas las heridas que á las naciones modernas causan la inmoralidad y los intereses bastardos de los especuladores políticos.

Conocidos los males que causa la indiferencia política sin enumerarlos, y los bienes que produce la fé, sin mas que recordar algunos pasajes de la historia antigua y moderna, dignos nos parecen de examinar las causas que contribuyen á alejar de los negocios públicos no solo á los mas distinguidos ciudadanos, sino á la generalidad de ellos, cada uno en su esfera, dejando abandonado el gobernalle de la nave á manos inexpertas, y aceptando el papel de meros espectadores en el drama político que cuotidianamente sirve á algunos de pasatiempo, de consuelo y de utilidad. Preciso es considerar si la indiferencia es causa ó es efecto, ó si á la vez reune las condiciones de lo uno y de lo otro, como producto de un vicioso sistema, como móvil de acontecimientos funestos, que mas tarde se desarrollan, una vez viciado el ambiente que se respira en el campo de la política y de la administracion.

Para que nuestro trabajo aunque breve sea metódico, es preciso remontarse al orígen y principio de los gobiernos. Toda su fuerza consiste en la que les da el principio que les sirve de fundamento: el poder se debilita y á veces de todo punto se aniquila, desde el momento mismo en que desconociendo la verdad que dejamos asentada, los que mandan, saliéndose de la órbita que les traza su naturaleza, emplean para su conservacion medios opuestos ó contrarios. Si los súbditos no temen al tirano se acabó la tiranía. Si el monarca olvida, ó tiene en poco el honor, comienza la tiranía. Si la virtud desaparece de la república, desaparece tambien la forma de gobierno. Estos, como todas las cosas del mundo, están sujetos á leyes, que son reglas tan constantes é invariables como las de la naturaleza en el órden material: faltar á ellas es peligroso: porque de seguro su trasgresion trae consigo una gran perturbacion moral, y con ella no hay tranquilidad ni sosiego, y si temores, desconfianza y perpétuo riesgo. La base y el fundamento de un ejército es la disciplina; si los soldados no obedecen al jefe, y este al sumo imperante; si se sublevan, y sublevándose ponen la mano sacrílega en el arca santa de la alianza, que no és otra que el libro de las leyes, entonces no hay ejército; mas que á esto se asemejará aquella aglomeracion de gente á una horda de foragidos sin honor, ni Dios, ni conciencia. Ninguna institucion, ningun poder humano tiene fuerza legítima, cuando lanzado de su órbita natural, obedece solo los instintos no siempre racionales de su sola voluntad.

Mas de un siglo há que el gran descubridor del mundo político y social, Montesquieu, clasificó los gobiernos y señaló á cada uno su principio y su naturaleza. Observó que el gobierno despótico tenia por principio el temor, el monárquico el honor, y el republicano la virtud: esto es, la virtud política, ó lo que es lo mismo, el amor á la pátria, á las leyes y á la libertad, de manera que en una república, ó en un gobierno democrático, que para nosotros es lo mismo, en el cual la cualidad distintiva de los ciudadanos no sea el desinteresado amor á la pátria, á las leyes y á la libertad; en donde se agiten los ciudadanos por servicios pequeños y dudosos á adornar su pecho con cintas de diversos colores, sus hombros y espaldas con bordados mas ó menos relucientes, bien puede decirse que la monarquía está llamando á sus puertas; si en la misma república ó estado democrático toman la libertad en el mas lato significado que tiene la palabra, esto es, por la facultad de hacer todo lo que le venga á las mientes, ó escribir publicándolo todo lo que la pasion le sugiera, sin mas ley que su voluntad, sin otro límite que su capricho; entonces el despotismo se avecina, y los hombres honrados deben procurar ponerse á salvo de sus injustos rigores. En uno y otro caso el principio del gobierno se halla viciado, y á la actividad política sucederá inmediatamente la indiferencia, como en seguida demostraremos.

Sin mucho trabajo quedarán nuestros lectores convencidos de que en los gobiernos absolutos hay una carencia completa de virtud política, y que en ellos reina la mas completa indiferencia sobre todos los asuntos importantes de pública utilidad. Hacen las leyes el rey ó sus ministros; deciden los mas árduos negocios de Estado el favorito ó la favorita; el interés particular de la familia real y de unas cuantas familias, sus allegadas, predomina sobre el interés de todos los ciudadanos. Si por acaso el talento y la buena intencion del monarca conspiran á ensanchar los límites del territorio, al rodear de una aureola gloriosa la diadema que ciñe sus sienes, á engrandecer á la nacion por medio de buenas leyes y de ventajosos tratados; todo esto se piensa y se hace como en provecho de uno solo, y mirando á aumentar su gloria y poderío. ¿Qué amor han de tener los ciudadanos á una pátria que parece no amar mas que al monarca, ni qué entusiasmo por unas leyes que no han hecho, ni qué interés por los negocios públicos que no están llamados á resolver, ni á ejercer el derecho de crítica, reclamacion ó peticion acerca de la conducta del gobierno? La mas completa indiferencia recae como voto aprobador en la conducta del gobierno: cada ciudadano se dedica á las tareas ordinarias de su oficio, ó no se dedica, sin dársele un ardite de los negocios públicos, y sin que al gobierno se le dé tampoco de su aprobacion, reprobacion ó indiferencia. La fórmula con que los monarcas han proclamado su omnipotencia, y la nada de los súbditos, se encierra en las breves palabras de Luis XIV *El Estado soy yo*. Napoleon copiaba la fórmula del gran rey en el *Monitor*, cuando decia que no el Cuerpo legislativo sino él, era la representacion de la Francia. El Consejo de Estado explicaba su jurisprudencia de la manera siguiente: *El soberano es la ley suprema y la ley viva; él reune todos los gérmenes vitales de la nacion: el que manda de esta suerte tiene en su mano el poder de hacer el bien, y de evitar el mal.* De manera que en los gobiernos absolutos, la indiferencia política es cosa natural é inherente á su carácter. Lo contrario acontece en los pueblos que tienen un gobierno libre: en los países gobernados democráticamente, como todo se hace por ellos y para ellos, la virtud política resplandece, ó debe resplandecer sobre todas: los comicios hacen las leyes; el pueblo toma parte en los comicios; las elecciones para los cargos públicos recaen ó deben recaer en los ciudadanos mas beneméritos; el pueblo toma parte en las elecciones; el pueblo es el que da el poder, los ciudadanos acuden á ejercer su derecho, eligiendo los hombres de mas fama por su virtud y merecimientos: todos piden, todos reclaman, este es su derecho: todos se mueven, todos se agitan, todos pelean, finalmente, todos critican, todos escriben: la actividad política, la fé y, como antecedente y fundamento, el amor á la pátria llegan á la mayor altura, y adquieren el mayor grado de fuerza posible; cuando la ambicion se apodera de los ciudadanos, los desmanes empiezan; á la discusion pacífica sustituyen las turbulencias: todos amenazan, y al cabo todos se entregan á un dictador. Mientras existe la virtud política, de manera que sea el patrimonio de todos los ciudadanos, la democracia subsiste: en el momento mismo en que aquella cede su lugar á la intriga y amaños, en que la ambicion y la seduccion reinan como señoras en las masas del pueblo, todo se ha perdido; y esto acontece siempre, porque el pueblo es impotente para fundar sólidamente ningun gobierno. Muchos años hace que dijo Maquiavelo: *El que edifica sobre cimientos que el pueblo proporciona, edifica sobre arena.* Cuando Cromwell avistó la ciudad de Lóndres, despues de la última batalla que ganó á los Estuardos, multitud de personas salieron á su encuentro, le saludaban entusiasmadas con los nombres de libertador y protector; como su secretario demostrara grande contento al ver tan espontánea ovacion, dijo el general: *Mayor seria el concurso y mas generales los aplausos si me llevasen al patíbulo.* Maquiavelo y Cromwell conocian al pueblo.

De propósito no hemos hablado hasta ahora del gobierno constitucional. Creíamos conveniente hablar primero de aquellos gobiernos que pueden ser considerados como fundamentales; por ser exclusivas sus teorías y su índole, y lógica su conducta como derivada de un principio, que todos confiesan y al cual todos se someten. No hemos hablado tampoco del gobierno donde manda un despóta ó un tirano, porque este se halla fuera de todas las reglas: allí donde no hay mas que fuerza, ni mas principio que el terror, no encontramos y no reconocemos asomo ninguno de derecho. El gobierno de los emperadores romanos, el de la comision de salud pública, son excepciones en la historia, y no deben mentarse sino para demostrar á la humanidad hasta qué punto llega á veces su sufrimiento, y el desvarío de los que mandan. El gobierno representativo, gobierno mixto en cuya composicion entran los elementos monárquico y democrático, es una transaccion, fruto de la experiencia y de las revoluciones. Conoció la teoría Aristóteles; habló de él como de cosa imposible Tácito; y practícalo hoy dia de la fecha Inglaterra única nacion en el mundo que ha acertado hasta ahora á hermanar cosas al parecer imposibles, como son la de vivir en plena paz principios opuestos, y á sacar resultados maravillosos de la union de cosas enteramente contrarias.

Muchos y continuados ensayos hacen hoy todas las naciones europeas: la forma la poseen todas, á excepcion de la Rusia; la esencia ninguna. En dos periodos no muy cortos, la Francia se ha aproximado ya á poseer tan grande dicha; en la época de la restauracion, una; en el gobierno de Luis Felipe, otra: faltó al poder el juicio en las dos; faltó la prudencia: y Cárlos X con sus ordenanzas, y Luis Felipe negándose á la reforma, que despues de todo no era mas que una dificultad ligera, abrieron la puerta á las revoluciones de 1830 y de 1848. ¿Cuál es el principio de este gobierno, cuál su fundamento? Es cosa evidente que, participando por una parte de la índole del gobierno monárquico y por otra del republicano, su principio se ha de apoyar naturalmente en ambos fundamentos; á saber, en el honor y en la virtud: gobierno honrado, gobierno virtuoso, políticamente hablando, quiere decir que debe tener por norte la sinceridad, la lealtad y la prudencia. En faltándole cualquiera de estas cualidades, pierde su naturaleza y se convierte en uno de los dos que forman parte de su constitucion orgánica; y segun la parte á que se incline, así será mas ó menos democrático, mas ó menos absoluto; pero nunca será gobierno representativo. La prudencia del gobierno y de las oposiciones, que consiste en abstenerse de usar de su derecho, en toda la extension que la Constitucion les concede, saca á salvo siempre el principio del gobierno, y á la nacion de laboriosas crísis de larga y difícil resolucion. En casos semejantes, la actividad de los ciudadanos se duplica, cada clase atiende y ejecuta lo que la Constitucion ordena; los electores acuden á las urnas con mucha fé y con entera confianza; los magistrados castigan la menor falta que advierten en el libre ejercicio del mas importante de los derechos políticos; los delegados del pueblo, fieles á sus tradiciones y obedeciendo solo la ley de su conciencia, apoyan ó rechazan los actos del poder, sin llevar otra mira que la del bien de la nacion que representan, sin otro temor que el de la opinion pública, que condena sin piedad las faltas del pudor, las miras interesadas, las repugnantes apostasías; los cien ecos de la opinion pública celebran al ciudadano que ejerce con dignidad su ministerio, así como castigan con el desden y con el desprecio á los prevaricadores que á costa del pueblo se elevan, ofreciendo á la corona con interesada venalidad sus servicios. En los privilegiados y afortunados pueblos regidos por gobiernos representativos que guardan y observan con toda sinceridad sus dos principios constitutivos, á saber, el honor y la virtud, se observa el fenómeno siguiente: son humanos y generosos con los delincuentes ó reos de delitos comunes; pero son severos, severísimos con los reos de inconsecuencia política, si esta va acompañada de accidentes que prueben que los medros personales han sido parte principal en el cambio de opinion: de esta suerte, los hombres políticos tienen fé, dignidad, decoro; los partidos que dirigen y de donde cobran su

fuerza son potentes; ni se toleran injusticias, ni se ensalza la traicion, ni se premia el crímen; entonces es cuando la actividad política del ciudadano se multiplica; la pasion se exalta; el amor á la pátria se consolida, y la libertad civil y política, respetadas como dogmas sagrados, aseguran el bienestar de toda la comunidad. ¿Quién podrá quejarse entonces de la indiferencia pública? ¿Cómo, en ocasiones tales, el menor número, una insignificante minoría, una oligarquía militar, habia de prevalecer sobre el mayor número? ¿Cómo los inferiores ó los medianos habian de ocupar el puesto preferente debido á los superiores? Imposible: la idea de la justicia y del derecho, arraigadas naturalmente en la conciencia del hombre, triunfa en todas ocasiones, cuando no está conculcada por los que mandan, ó dominada por la pasion ó el interés.

Cuando los ministros de un rey, se salen de la órbita que les traza la naturaleza del gobierno, comprometen al rey, se comprometen ellos y entregan la nacion á todos los males de la anarquía y de la guerra civil. No basta tener una Constitucion, y formas parlamentarias: es preciso además, ser sinceros en su observancia, leales en la conducta, prudentes en el uso de los derechos que la Constitucion concede. Cuando las palabras no están acordes con las obras, cuando significan una cosa para el gobierno y otra para los ciudadanos, cuando se las interpreta torcidamente ó se rebuscan expresiones de doble sentido, ó se emplean argucias de escribano de aldea para tratar los mas árduos negocios del Estado, ¿quién ha de conocer en aquel gobierno las dotes principales del gobierno representativo, á saber, lealtad, sinceridad y prudencia?

No es muy difícil con artera habilidad ser autor del mas grande de los crímenes; y no faltar, sin embargo, á ninguna de las prescripciones constitucionales. El gobierno que nombrase para mandar los ejércitos en los tiempos de guerra, á los mas antiguos generales, como mas prácticos por sus años, mas respetables por su edad, no faltaba á ninguna ley, y sin embargo entregaba atada de piés y manos la nacion al ejército invasor, y cometia el mas calificado delito de traicion. Fácil, facilísimo es faltar á las leyes, dar por excusas que aquella falta en vez de constituir un crímen, es un hecho glorioso digno de alabanza; buscar y encontrar hombres á los cuales acomoda el creerlo, ó el decirlo; apoyar la confesion, y el dicho del autor y de los cómplices con la fuerza, que no constituye derecho: aceptar como verdad moral, tan irritante tejido de contradicciones, y proclamarlas á la faz del mundo. ¿Se habrán alterado por eso las leyes morales? No, se habrán violado. Se habrá borrado de la conciencia universal la idea de lo bueno y de lo malo; no; las leyes son las mismas, la conciencia existe; pero en ciertas y determinadas épocas consideradas despues por la historia, como dignas del mayor anatema, las unas están veladas, la otra oculta y como avergonzada de los remordimientos que la acosan, no se determina á hacer ostentacion de su firmeza.

Mucho han trabajado los legisladores de todas las épocas, y los publicistas de cincuenta años á esta parte, para resolver el gran problema de la gobernacion de los pueblos. El gobierno representativo ha sido objeto de excelentes obras en las cuales hombres eminentes han dejado consignadas sus opiniones, con tanta gloria suya como desengaño de las naciones, que viendo perdidos sus esfuerzos y muertas sus esperanzas renegaban de lo que llamaban bella teoría, y adoptaban por sistema el escepticismo político, la duda, la indiferencia en todo, y sobre todo. Y es, que á pesar de observaciones curiosas y atinadas sobre la conducta de los hombres y sus debilidades, nunca llegaron á comprender, los muchos medios de que se valen, para eludir los preceptos de la ley, y las máximas de la jurisprudencia. Una larga série de años en los cuáles el despotismo ha exigido de los ciudadanos el mas sumiso respeto al dogma de la obediencia pasiva: la costumbre de admirar en el rey al señor de vidas y haciendas; echan tales raices en un suelo bien preparado, por otras varias causas, que impiden germinar á los principios liberales, y dar al árbol abundante y sazonado fruto. Los principios de todas las cosas son difíciles, el aprendizaje en todas las profesiones costoso; el cambio repentino de una á otra institucion, de un modo á otro de vivir, hasta perjudicial y dañoso. Con nombres diferentes, siguen las antiguas rutinas; con fórmulas lisonjeras, los sistemas viciosos: en la apariencia las cosas toman otro aspecto: el fondo es siempre el mismo. Bajo un sistema liberal se ven el mismo sistema perseguidor é inquisitorial, las mismas injusticias, idéntico desprecio á la vida del hombre, á su honor ó propiedad; la misma desigualdad en el repartimiento de las cargas, de los honores y dignidades, que puede haber y que realmente hay bajo el imperio de un rey absoluto. En las distintas modificaciones que acepta este gobierno, suele ensancharse el círculo de los tiranos, y acontece á veces, que son diez, veinte ó treinta en vez de uno; esto es, que lo son todos aquellos que por su carácter ó posicion oficial pueden infundir miedo al monarca, y hablan de libertad, y de parlamento, y de libertad de imprimir, pero en suma todo esto es pura fórmula, ironía sangrienta, hipocresía y nada mas. Augusto para afirmar su autoridad absoluta, no cambió el vocabulario republicano: con él, y con las mismas formas establecidas, ejerció la dictadura, y su ejemplo fué imitado por sus sucesores, hasta que Adriano con toda seguridad ejerció sin disfraz el poder legislativo.

Se admirarian los publicistas que á primeros de este siglo escribieron largos tratados de política, ponderando las excelencias del gobierno representativo, de cómo hay ciertos gobiernos así llamados, que han adelantado en su ejercicio mucho mas de lo que ellos pudieron enseñar despues de largas y continuas meditaciones. Conocerian cuántos capítulos faltan á sus obras, qué olvidos tan grandes padecieron no incluyendo gran porcion de elementos que han entrado despues á formar su esencia en muchos países, que ellos ni siquiera soñaron. *La monarquía, conforme á la Carta*, obra de Chateaubriand, que con tanta boga corrió en los tiempos de la restauracion francesa, es diminuta, y mas que diminuta, simple, escrita para niños ó para ángeles. Las voluminosas de Benjamin Constant, y de Guizot, si bien elocuentes, sobre todo las primeras, dejan unas lagunas tan grandes en el arte de mandar á los hombres, que si los novísimos publicistas no se hubieran encargado de llenarlas, la triste humanidad estaria perdida, no teniendo mas amparo que la ley, ni mas salvaguardia que el honor, ni mas esperanza que su consecuencia. Verian con asombro la inutilidad de hablar ó convencer á los electores para ser diputado, la inutilidad de anteriores servicios para ser embajador ó ministro: la teoría nueva de profesar opiniones contrarias al ministerio y ser ministerial; la doctrina de abandonar todas las que durante muchos años se han profesado, con la pretension de gozar en la opinion del mismo nombre, con que en lo antiguo eran designados los que aparecian como buenos patriotas por algun tiempo; pero guardándolas como en conserva para ocasion mas oportuna, verian elecciones unánimes, y congresos unánimes, por consiguiente opinion unánime, cosa tan absurda y tan monstruosa, que solo ella revela todo un sistema. Por último, en muchos de los capítulos que hablan del rey, de los ministros, de los Cuerpos colegisladores, se verian obligados á añadir nuevos artículos, con variedad de notas, aprovechando la experiencia y descubrimientos de los modernos, tales y de tan gran tamaño, que han dejado muy atrás á los maestros de la ciencia; y verian una indiferencia muy grande en los ciudadanos para tratar de las cosas públicas. Extrañarian que en naciones regidas por gobiernos liberales, el acto de ejercer los derechos políticos fuese cosa de poco mas ó menos; y á veces temido mas que deseado por la generalidad de los ciudadanos. Y por último, no comprenderian cómo todos los políticos sirven para todas las políticas aun las mas contrarias; cómo manda el amo, y los siervos obedecen, sin perder el primero su carácter constitucional, y los segundos gustosos y con el libro de la Constitucion en la mano.

En esta clase de gobiernos de que no habló Aristóteles, ni Vico, ni el P. Suarez, ni Montesquieu, ni Maquiavelo, ni soñaron tampoco los utopistas antiguos y modernos, es donde mas que en ninguno reina la indiferencia. En efecto, el hombre al emprender cualquiera obra en que emplea su actividad, se propone un objeto: si lo consigue es feliz, tan feliz como puede ser un mortal; si no lo consigue por entonces no se desanima, duplica sus esfuerzos para ver de alcanzarlo otra vez; pero si de antemano está convencido de no lograrlo, y tiene completamente perdida la esperanza de salir airoso en la demanda, se abstiene por completo de trabajar, y se muestra indiferente. En un gobierno en el que los destinos públicos se dieran al favor, y no al mérito, la mayor parte de los ciudadanos se abstendrian de pretenderlos; en una nacion en la cual las elecciones para los cargos políticos se hiciesen antes de hacerse, perdónesenos la frase, los electores se abstendrian de ir á las urnas; en un país en el cual la consecuencia política estuviera considerada como manía ó locura, como tal desdeñada, y á su vez encumbradas la inconsecuencia y la intriga, el comun de los ciudadanos, confundido con las falsas nociones de lo justo y de lo injusto, llegaria á perder la idea de la moral, de la dignidad y de la conciencia.

El gobierno representativo que tiene por base la sinceridad y la lealtad; esto es, el honor monárquico, y la virtud republicana, siguiendo el sistema de Montesquieu, trabaja fuera de su órbita, cuando á estas condiciones indispensables de su naturaleza, sustituye la hipocresía, la funesta habilidad de los modernos Walpole, y el engaño y deslealtad de que son víctimas hoy casi todos los pueblos de la Europa. Seguir tan errada senda, trabajar en tan peligrosa empresa, es allanar el camino de las revoluciones: la experiencia nos dice que esto al fin es cuestion de fechas: que para evitarlas no hay nada mas conveniente, que obedecer las leyes; proclamando la moral y la justicia como las reinas y señoras del mundo, someterse á la imprescindible necesidad que tiene hoy la humanidad de ocuparse de sus destinos, dejar abierta la válvula para que tengan por ella salida el fuego de los ardientes deseos, y aun de las pasiones de los hombres. Así y todo, siempre costará trabajo el contenerlos, pues la generacion de ahora no es la de antaño; no toda la culpa la tienen los gobiernos, mucha tienen tambien los pueblos, hasta de la indiferencia política de que nos ocupamos en este artículo. Hasta aquí la indiferencia política obra como efecto.

Es muy fácil hacer una revolucion, es muy difícil fundar un gobierno. La Francia llevó á cabo una revolucion necesaria en 1789, pero no ha durado largo tiempo ninguna de las formas que sustituyó á la antigua, y ni aun siquiera la dinastía de sus reyes; diez Constituciones, tres dinastías, monarquía antigua, monarquía moderna, república, imperio, todo ha llevado y lleva todavía el sello de interinidad ¿Quién puede asegurar que sea otro el de los gobiernos de las diferentes naciones de Alemania? y ¿qué diremos de nuestra España? seis Constituciones se han ensayado desde 1812 sin contar el proyecto de 1836, y la reforma actual de la de 45, que ni está abolida, ni está vigente. ¿Será esta la última? Nadie podrá asegurarlo. Las revoluciones, han proporcionado esta série de cambios nada favorables por cierto; estas sacudidas violentas, que producen la indiferencia mas completa en el pueblo hácia sus leyes políticas. Una Constitucion es la obra del tiempo. La libertad no es planta espontánea que nace y crece en un dia; es al contrario, tan preciosa como lenta en vejetar. Cinco siglos ha necesitado la Inglaterra para admirarla en el estado de lozanía que en el dia se encuentra.

En una nacion donde por tantos siglos fué ley de su constitucion la intolerancia; en donde la monarquía tuvo mucho de teocrática; en donde el amor á la monarquía se confundia con la veneracion á los ídolos, no es fácil de pronto establecer el reinado de la libertad. Esto no puede acontecer, sin establecer primero la fé política, sirviéndola de base la idea del derecho y de la justicia, formando una opinion capaz de resistir todos los despotismos. Los partidos que mas han hablado de libertad son los que la han amado menos. La fuerza, y lo que es peor, la fuerza militar la ha dado la vida, la fuerza militar los ha mantenido, ídolos militares han sido sus ídolos, hasta que otra fuerza militar los ha arrojado de los altares. No titubeamos al decirlo: los españoles no han amado la libertad; lo que amamos, lo que pretendemos, es hacer cada uno lo que nos acomoda, decir é imprimir cuanto nos venga á las mientes, oponiéndonos con todas nuestras fuerzas á que los demas tengan la misma facultad y usen del mismo derecho. Así como el sistema restrictivo es la base de nuestra industria y de nuestro comercio, de la misma manera la restriccion, el exclusivismo es la base de nuestra política. Es injusto achacar á uno ú otro partido la apostasía, la inconsecuencia; la falta de fé y de virtud política; todos con esta ó con la otra máscara, con palabras mas ó menos suaves y halagüeñas han gobernado como gobernaban nuestros padres, tiránicamente: en administracion hemos adelantado mucho, la desamortizacion ha centuplicado la riqueza del país; pero en política estamos como antes; los hechos mas insignificantes lo prueban. Varacaldo responda por nosotros.

El pueblo ha asistido con la misma alegría á la caida que al encumbramiento de todos los poderes, ha asistido á todas las revoluciones, ha recibido á sus ídolos con locura, los ha dejado ir con indiferencia, saluda siempre al poder con entusiasmo, asiste á sus funerales sin pesar. Vuelve la cara al nuevo sol, y la espalda cuando lo ve en el ocaso; por último teme la fuerza, y cree en ella porque la ha visto vencer siempre todas las dificultades, cortar todos los nudos, y á ella someterse todos los partidos. La indiferencia política es causa.

Ni queremos injuriar á nadie, ni adular tampoco; en este nuestro pequeñísimo trabajo, ni hemos pretendido criticar una época, ni aplaudir las pasadas, bosquejarlas únicamente todas; lo que pasa en España hoy pasa casi en toda Europa: nadie puede decir con razon y sin riesgo de equivocarse, cuál es el sentimiento político de un pais dado, de una nacion cualquiera. ¿Qué quiere la Francia sujeta hoy al régimen imperial? ¿Qué la Italia, que vió impasible vencido á Garibaldi por una compañía de cazadores? ¿Qué la Alemania dividida en tantas opiniones como reinos? Nunca hemos visto mas distante á las sociedades de observar las bases fundamentales de un gobierno libre; jamás á los hombres políticos, mas lejos de la virtud republicana; jamás mas triste, mas nebuloso el porvenir de las naciones. Jamás mas opuestos los gobiernos y las oposiciones á proclamar como la base del gobierno liberal, la justicia sobre todo, hasta sobre la soberanía nacional.

A. Benavides.

Pasado mañana llegará á Southampton la mala del Pacífico y sabremos á qué atenernos respecto á la situacion de nuestra escuadra y á las noticias que estos dias han circulado. El corresponsal que tiene en Madrid el *Lloyd de Barcelona* le participa que la *Blanca* y la *Numancia* han vuelto á escarmentar á los enemigos en Abtao, dejándolos reducidos á la mas completa inutilidad, de cuyas resultas se creia en una paz próxima; pero el mismo corresponsal dice que la noticia es demasiado lisongera y que no sabe por qué conducto puede haberse recibido.

Cartas del Perú revelan la agitacion extraordinaria que reina en aquella república por consecuencia del temor de que los buques de la escuadra española se presentasen de improviso delante del Callao y se apoderasen de las islas Chinchas.

Añade el corresponsal que el gobierno peruano ha enviado varios emisarios á Europa para solicitar una pronta intervencion de las potencias que ya han ofrecido sus buenos oficios, con objeto de evitar los graves daños que pueden resultar al Perú de su lucha con España.

Nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz da las siguientes noticias:

«En el correo de ayer vienen confirmadas las satisfactorias noticias del Pacífico que nos habia anticipado el telégrafo.

La escuadrilla chileno-peruana no habia abandonado su refugio en los canales de Chiloe. Hubo, sin duda, de temer un encuentro con nuestros buques en el tránsito hasta el Callao, donde, por otra parte, no habria estado menos espuesta á ser atacada y destruida, que en la ensenada de Abtao.

No sabemos hasta qué punto habrán podido destruirse los obstáculos artificiales con que el enemigo habia procurado impedir el paso á la *Numancia* y la *Blanca*.

El bloqueo en aquellos puntos y en la estacion presente nos parece insostenible. Es probable, sin embargo, que á los obstáculos establecidos por el enemigo hayan podido añadirse algunos otros que en último resultado hagan imposible su salida del punto que ha escogido para salvarse de la destruccion completa que le amenaza.

Lo mas importante en las noticias á que nos referimos, es la captura de un trasporte con 250 ó 350 individuos de tropa. Este respetable número de prisioneros permitirá cangear los de la goleta *Covadonga*, que tal vez habrán podido reincorporarse ya á nuestra escuadra.»

LA CRISIS FISCAL Y MERCANTIL

Y EL PROYECTO DE UN BANCO NACIONAL ESPAÑOL.

I.

Nuestros lectores saben que desde mediados de 1864 nos aqueja una penosa crísis fiscal y mercantil, que el Tesoro, agobiado por un enorme déficit en los presupuestos y una abrumadora deuda flotante ha tenido que apelar á ruinosas y repetidas operaciones de crédito, que todos los efectos de la deuda pública, todas las acciones y obligaciones de las empresas de ferro-carriles y la mayor parte de los valores de compañías y sociedades de Crédito están en gran baja; que en consecuencia el comercio sufre los efectos de una penosa atonía en los negocios, que la propiedad inmueble ha bajado asimismo de valor, que los billetes del Banco de España circulan con dificultad; que el gobierno, á pesar de haber subido el interés de la Caja de Depósitos, no puede contener la retirada del dinero de los imponentes; que tampoco puede levantar empréstitos en Inglaterra, Francia y otros puntos de Europa, porque están cerradas las principales bolsas para la cotizacion de nuevos efectos de crédito españoles, que las rentas públicas eventuales como son la de aduanas, consumos y demás indirectas, lejos de aumentar disminuyen sus rendimientos, que las contribuciones directas agobian á los contribuyentes; que contra la de consumos se está levantando un clamor general; que bajo todos aspectos nuestro estado actual económico es de los mas deplorables.

En diferentes ocasiones hemos explicado las causas de esta gran crísis, que por otra parte el autor de estas líneas, previó y anunció con año y medio de anticipacion en varios diarios, sin conseguir que entonces se hiciera gran caso de sus pronósticos, confirmados al poco tiempo por los hechos con tan lamentable exactitud. Tambien hemos indicado los remedios que la crísis exijia, unos enderezados á conseguir la reapertura de los mercados extranjeros del capital, y otros á realizar, con el apoyo de una buena operacion de crédito, las grandes reformas que exije nuestro sistema rentístico para conseguir la nivelacion de los presupuestos. Especialmente en La América de 25 de setiembre y de 10 de octubre de 1864 expusimos extensamente la historia de los certificados de Cupones, principal causa de la clausura de la Bolsa de Lóndres y la de las deudas pasivas ó amortizables que nos tiene cerrada la de Paris.

Los que recuerden estos antecedentes, pueden calcular desde luego el malísimo efecto que nos habrá producido el proyecto de crear un *Banco Nacional Español* como agente fiscal en combinacion con el Tesoro, destinado á absorber desde luego todos sus recursos; pero como no todos los lectores, y muy especialmente los de Ultramar, conocen las bases del nuevo Banco proyectado, nos parece conveniente exponerla aquí brevemente antes de proceder á su exámen:

«Los concesionarios fundadores serán Mr. Lewis Harlewood, William Scholefield, miembro del Parlamento de Inglaterra y director del Banco de la Union; Harvey Lewis, miembro del Parlamento y director del Banco Nacional; David Chapman, últimamente socio de la casa de Overend Gurney y Compañía, William Baylli, socio del Banco de Baylly, Cave y Baylly de Bristol, y John Pierce Heunard, director del Banco consolidado de Lóndres.

Estos señores han garantido su proposicion con un depósito de dos millones de escudos. El capital nominal será de escudos 120.080,000 (12.640.000 libras esterlinas), pudiendo ampliarse hasta doble suma con autorizacion del gobierno, y dividido en 632.000 acciones de 190 escudos cada una (20 libras esterlinas). Se emitirán con desembolso de 50 por 100. La duracion del Banco será de 30 años. Podrá emitir billetes por triple cantidad de su capital efectivo, con obligacion de tener en caja moneda acuñada ó en barras de oro y plata cuyo valor ascienda *cuando menos* á una tercera parte de los billetes en circulacion. Los billetes no serán menores de 4 escudos ni mayores de 400, tendrán circulacion legal en todo el reino, siendo obligatorio para el Banco el establecimiento de sucursales ó agencias en las capitales de provincia. Los billetes serán admitidos por las tesorerías en pago de las contribuciones, rentas y derechos que deba percibir el Estado. Las operaciones serán descuentos, préstamos, cuentas corrientes y demás de los Bancos de emision, no pudiendo exceder en los préstamos y descuentos del plazo de 90 dias; pero podrá prestar á mayores plazos *al Tesoro y á las empresas de obras públicas sin que exceda la suma de su capital efectivo, á no ser que la garantía consistiese en valores públicos negociables* y se estipule la obligacion de poder ser reducido el plazo á 90 dias contados desde el que lo acuerde el consejo de *Administracion del Banco*. Este abrirá un crédito al Tesoro de 40 *millones* de escudos reembolsable á los 10 años y con interés máximo de 5 por 100 anual, garantizado con igual suma de pagarés de bienes nacionales de largos vencimientos. El Banco se obliga á cangear las acciones del Banco de España, cuyos propietarios lo deseen por acciones suyas que representen igual desembolso, y el mismo derecho tendrán los accionistas de los Bancos de provincias, siempre que estos se encuentren en condiciones perfectamente legales al publicarse la ley. El Banco Nacional podrá contratar la fusion de los Bancos existentes con aprobacion del gobierno. La mitad de los individuos del Consejo deberán ser españoles, y se le aplicarán en todo lo que no esté previsto por esta ley, las disposiciones de la ley general de Bancos de 28 de enero de 1856.»

Desde luego aparece que los fundadores de este Banco aspiran á monopolizar las operaciones bancarias de emision y descuento en toda la Península, y para medir el alcance de este monopolio, creemos oportuno presentar á nuestros lectores el siguiente estado de los

Balances *de situacion de los Bancos españoles en 30 y 31 de diciembre de* 1865.

Bancos.	ACTIVO. Metálico en caja. Escudos.	Billetes en caja. Escudos.	Cartera. Préstamos, descuentos y otros valores. Escudos.	Otras cuentas deudoras. Escudos.	PASIVO. Capital y fondo de reserva. Escudos.	Billetes emitidos. Escudos.	Imposicion á interes y cuentas corrientes. Escudos.	Depósitos. Escudos.	Otras cuentas acreedoras. Escudos.	Total activo, igual al total pasivo. Escudos.
Barcelona	3.825.432	590.770	5.801.109	1.683.483	2.200.000	5.939.980	2.988.918	501.510	270.386	11.900.794
Bilbao	940.710	463.960	3.361.082	619.162	1.100.000	3.000.000	1.001.894	54.372	228.648	5.384.914
Búrgos	48.463	198.290	435.003	107.843	400.000	300.000	54.201	»	35.398	789.599
Cádiz	1.689.103	1.275.300	2.562.506	7.026.058	5.000.000	6.000.000	743.329	5.270	804.368	12.552.967
Jerez de la Frontera	.153.706	825.630	610.333	691.308	660.000	900.000	363.672	236.111	121.194	2.280.977
Málaga	839.185	486.210	2.891.216	966 044	1.100.000	3.000.000	511.768	230.000	340.887	5.182.655
Oviedo	179.890	83.290	331.382	317.677	400.000	390.000	32.785	»	89.454	912.239
Palencia	15.029	396.700	381.942	25.704	400.000	400.000	10.857	»	8.518	819.375
Pamplona	110.482	199.740	484.576	245.715	450.000	300.000	24.278	1.183	265.052	1.040.513
Santander	451.011	»	1.842.472	12.762.588	770.000	422.430	1.194.493	59.428	12.609.720	15.056.071
Santiago	108.748	19.200	229.067	190.695	300.000	100.000	86.352	»	61.358	547.710
San Sebastian	225.068	356.130	781.864	380.018	406.000	800.000	179.976	»	357.104	1.743.080
Sevilla	1.221.574	932.050	2.529.974	5.857.664	1.760.000	3.000.000	734.021	39.290	5.007.951	10.541.262
Tarragona	148.058	199.020	247.279	411.506	500.776	255.200	43.234	800	205.853	1.005.863
Vitoria	44.529	374.890	345.598	155.648	400.000	410 000	91.102	»	19.563	920.665
Zaragoza	481.992	»	4.667.183	1.805.391	756.230	595.590	4.561.662	»	1.041.084	6.054.566
Valladolid	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	10.482.980	6.401.180	27.502.586	33.246.504	16.603.006	25.813.200	12.622.542	1.127.964	21.466.538	77.633.250
Banco de España	12.734.546	»	55.463.730	4.548.324	21.381.071	25.087.060	9.229.894	1.247.865	15.800.710	72.746.600
	23.217.526	6.401.180	82.966.316	37.794.828	37.984.077	50.900.260	21.852.436	2.375.829	37.267.248	150.379.850

No figura en el precedente estado el Banco de Valladolid que se halla en muy mala situacion y la *Gaceta* no publica sus balances.

De este importante resúmen que hemos formado con no poco trabajo, resulta, que á fin de año los billetes emitidos eran 509 millones de reales, de los que deducidos 64 que existian en las cajas de los Bancos, queda una circulacion de 445 millones y aun estos con grandes dificultades en Cádiz y en Madrid.

De forma, que el máximun de emision á que se puede aspirar para conseguir que los billetes circulen con gran crédito es solo de 450 millones entre todas las principales plazas de España y todo lo mas de 600 millones para toda la Península.

En consecuencia, el nuevo Banco, no puede contar de ningun modo con una emision mayor sin que inmediatamente vuelvan los billetes á sus cajas, ó se forme *cola* de tenedores de billetes á las puertas del establecimiento central y de todas sus sucursales. Mas, como para emitir 600 millones tiene que absorber ó anexionarse todos los Bancos existentes, veamos cuál será el activo disponible inmediatamente, y el pasivo que presentará así que consiga realizar esta anexion.

ACTIVO.	Millones de rs.
Por el 50 por 100 del capital desembolsado en efectivo	600
Por la emision de billetes	600
Metálico en caja de los Bancos fusionados	232
Total	1.432

PASIVO.		
Tercera parte de los billetes emitidos en caja, en metálico	200	
Préstamo al gobierno	400	
Compra del capital de los demás Bancos.	380	
Para retirar los billetes de los demás Bancos	445	
Tercera parte en metálico del valor de las cuentas corrientes	72	
Id. id. id. del de los depósitos	7	
		1,504
Déficit		72

Si el nuevo Banco para evitar este escollo no se fusiona con los demás, tiene que contar con su competencia apoyada en la parroquia que ya tienen adquirida, y en este caso no conseguirá emitir ni doscientos millones de billetes, ni que el comercio le lleve sus fondos en cuenta corriente.

Tenemos, por consiguiente, que el nuevo Banco, ó renuncia á su exclusiva, ó si realiza la fusion, se encontrará falto de capital desde el primer dia.

Cierto es que podrá hacer un nuevo llamamiento á sus accionistas, ó tal vez cuenta con enagenar los 400 millones de títulos al 5 por 100 que recibirá á la par del gobierno; pero en el primer caso, el capital efectivo será demasiado grande respecto de la emision de billetes realizable; y en el segundo, ó se resignará á grandes pérdidas en la negociacion de los títulos al 5 por 100 que se obliga á tomar á la par, ó bien el gobierno tendrá que hacer esfuerzos supremos, reformas radicales en la organizacion de la deuda pública, tendrá que aumentar los ingresos para el Erario y verificar economías considerables en los presupuestos, á fin de conseguir que el crédito del Estado se eleve en nuestro actual 3 por 100 desde 40 á 62 y 64 por 100, que son los tipos equivalentes de un 5 por 100 á la par.

¿Está nuestro gobierno en vías de tan radicales reformas? ¿Son estas probables, atendida la ceguedad y empirismo de todos los hombres de Hacienda de la union liberal y del partido moderado?

De ningun modo. Los hombres que provocaron en 1851 las cuestiones de cupones y amortizables, causa de la clausura de las bolsas extranjeras; los que despues han hecho de esta cuestion de crédito y de honra nacional un arma política contra todo hombre público que quiera reparar las injusticias que tan irritados tienen á los acreedores extranjeros; los hombres cuyos desaciertos económicos desde 1843, produjeron los contratos entre el Tesoro y el Banco de San Fernando, poniendo este establecimiento al borde del abismo; los que dieron tres capitales por uno á los contratistas de suministros creando al efecto el 3 por 100, mientras postergaban y pasaban años y años sin pagar un real á los acreedores de deudas tanto ó mas sagradas; los que viviendo en constante déficit han inventado todas las formas imaginables para crear deuda perpétua, pero con el carácter de flotante que tanto apremia en los vencimientos; los que á pesar de haber decuplicado muchos impuestos han mantenido constantemente el Tesoro al borde de la bancarrota; los que produjeron en 1852 el conflicto de los ferro-carriles; los que idearon el empréstito forzoso de Domenech que precedió á la revolucion de 1854; los que contrataron el empréstito Mirés; los que despues han desperdiciado el gran recurso de la desamortizacion, con el cual pudieron haber reorganizado la Hacienda; los que apurada la desamortizacion han consumido 1,500 millones del capital que necesita la industria, atraido con altos intereses á la Caja de depósitos; los que habiéndoles anunciado que venia una crísis, han tenido ojos y no han visto; oidos y no han oido, inteligencia y no han entendido, dejándose llevar de su amor propio hasta que ha venido la catástrofe fiscal y mercantil; los que, aun en este apurado trance, en vez de obrar como aconsejaba la ciencia, se han empeñado en negociaciones de valores como los billetes hipotecarios, que debian *emitirse* á la par y se han negociado á gran pérdida, y como la negociacion de los 1,340 millones de treses; los que todo esto han hecho y si se ponen á explicar la crisis invocan todavía la ridícula teoría de la balanza de comercio, y confunden el oro como instrumento de cambio con el oro como representante del capital; los que por fin creen que se remediará una situacion de crédito y Hacienda tan grave, con la creacion de un Banco que nos inunde de papel moneda, ¿qué garantías pueden ofrecer á ese mismo nuevo Banco de que sabrán con medidas sábias regenerar la Hacienda y levantar el crédito del Estado hasta el punto en que pueda negociarse á la par un 5 por 100?

En todas estas reflexiones, nosotros no censuramos á los hombres de Hacienda por su intencion ni por su rectitud: censuramos su valor para dirigir los negocios rentísticos sin tener bases firmes, careciendo á veces hasta de los mas triviales conocimientos en economía política.

El Sr. Figuerola en el Congreso concluyó dias pasados un discurso notable sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército, diciendo estas palabras de Victor Hugo: «Esto matará aquello.» Hace muchos años el que suscribe decia esas mismas palabras al empezar un artículo del *Clamor Público*, publicado en 1849 ó 50 para pronosticar que «la Hacienda desorganizaria al partido moderado.»

Aquella prediccion se cumplió en 1854. Desde en-

MILS DE ESCO MADRID

tonces, el antiguo partido moderado pertenece á la historia: sus restos dispersos no pueden hallar una fórmula que los reuna y agrupe de nuevo; de sus actuales fracciones ninguna representa la bandera antigua.

Dados estos antecedentes, fácil es prever que el nuevo Banco tendrá necesidad de empezar emitiendo grandes cantidades de billetes. Para que circulen con facilidad, halagará á algunas empresas de obras públicas con anticipos, procurará abrirse las cajas de grandes banqueros comprometiéndose á auxiliarles en sus empresas. De aquí la cartera henchida de créditos á largos vencimientos; de aquí los mercados con mas papel del que podrán soportar.

Por grande que sea la voluntad de los amigos del Banco y la habilidad de sus gerentes para mantener los billetes en circulacion, estos acudirán en tropel á sus cajas, agotarán pronto el numerario; el Banco, para sostener sus pagos, negociará valores con pérdida ó levantará empréstitos con grandes quebrantos; pero estos quebrantos no se notarán al principio, porque los tipos de los efectos que vaya descontando el Banco, procurará que superen á los réditos y pérdidas que sufra en la adquisicion del dinero. Habrá un beneficio en cuenta, beneficio existente en la cartera; se repartirá este beneficio á los accionistas; pero cuando lleguen los vencimientos de la cartera y no se cobren, cuando sea necesario apelar á negociar esa misma cartera con grandes pérdidas, ¿qué hará el nuevo Banco?

Pero supongamos que obra con mas prudencia, que emite pocos billetes: ¿de dónde sacará intereses bastante remuneratorios para sus accionistas?

¿Apelará á las especulaciones sobre los cambios y el oro? En el momento que ofrezca durante algun tiempo papel sobre el extranjero, los cambios volverán á su nivel y se acabará este recurso; y en cuanto al oro, solo tendrá cuenta adquirirle á cambio de billetes mientras estos tengan quebranto. Además, estas operaciones bancarias necesitan capital, y precisamente lo que le faltará será ese capital.

¿Cuenta el Banco realizar grandes beneficios con las empresas de obras públicas y los préstamos al gobierno? Aunque tuviera capital, este género de negocios le convertiria en una sociedad de *crédito moviliario*, segun la significacion que estas dos palabras tienen hoy en los negocios. Seria un nuevo Banco de San Cárlos arruinándose con los empréstitos al Tesoro, con el canal de Guadarrama, con la reduccion de vales reales, y sobre todo, con los contratos de abastos y suministros al gobierno.

Una sociedad de crédito moviliario sobre la base de las emisiones de billetes á la vista y al portador, es un contrasentido económico á la vez que un contrasentido mercantil, porque el activo cobradero á largos plazos no puede jugar con un pasivo cobradero á presentacion de los créditos.

Por otra parte, el Banco Nacional Español, aunque dicen que carece de privilegio, la verdad es que se lo concede tácitamente la cláusula donde se dice que sus billetes tendrán circulacion legal, y aquella otra en que se dispone que *en todo lo que no se oponga á la presente ley, regirá la ley de Bancos de* 28 *de enero de* 1856. ¿Y qué dice esta ley? Dice en su art. 4.° «En cada localidad solo podrá crearse un establecimiento de emision, bien sea Banco particular, bien sucursal del de España.»

Y como al nuevo Banco se le obliga á crear una sucursal en cada capital y á fusionarse el Banco local si sus accionistas lo desean, hecha esta fusion, el art. 4.° le reconoce de derecho la exclusiva en toda España.

No: si el Banco no es privilegiado, dígase en la ley. Que esta reconozca el principio de libertad de Bancos, y nosotros no nos opondremos al nuevo Banco, siquiera opinemos en contra de su organizacion como negocio mercantil y como recurso fiscal.

Mas muchos de los que impugnan al nuevo Banco se constituyen *ipso facto* en defensores de los desaciertos del de España, y esto no es lógico ni razonable. El Banco de España puede, si se desliga bien del gobierno, operar con desembarazo y notables beneficios: su cartera es buena y puede en pocos años realizarse: nosotros le deseamos prosperidad y vida como institucion mercantil libre; pero no podemos defender sus pasados errores porque sacrificaríamos la ciencia, y porque el nuevo Banco Nacional merece nuestras censuras, precisamente porque su organizacion le conducirá á una situacion mucho peor que la en que se ha visto el de España. Los vicios orgánicos de este, se hallan exagerados en aquel.

De forma, que si acertamos á poner en relieve las teorías falsas con que se ha defendido últimamente la conducta del Banco de España, habremos ilustrado la opinion respecto á los inconvenientes del Banco Español Nacional. En este concepto, el segundo capítulo de este escrito, que insertamos á continuacion, llena perfectamente dicho objeto. Es una réplica á un escrito publicado en *La Epoca* por el Sr. Conte, y en cuyo periódico no ha podido ver la luz pública.

II.

LA MONEDA, LOS BANCOS Y LOS BILLETES Á LA VISTA AL PORTADOR.

Réplica á un artículo del Sr. Conte inserto en LA EPOCA.

El Sr. D. J. M. Conte, en formas corteses, impugnó las doctrinas que acerca de las materias que sirven de epígrafe habia yo publicado en una revista economista.

El asunto es de interés general, y tan oportuno, que bien merece un lugar preferente en las columnas de todo periódico sério.

Los puntos principales de divergencia entre la doctrina del Sr. Conte y la mia, pueden resumirse en las siguientes afirmaciones de dicho señor, con las que no estoy conforme.

1.ª El billete pierde en su cambio á moneda, *no porque en sí tenga algun motivo de quebranto*, sino porque *la moneda vale hoy mas*.

2.ª El billete es solo un instrumento de cambio, y *en tanto que su importe esté asegurado*, el Banco que le emite ha cubierto su responsabilidad.

3.ª Ni la recogida de parte de los billetes, ni el aumentar las facilidades del cambio de estos *mejoraria en lo mas mínimo la situacion* de la plaza y *de los tenedores* de aquellos documentos.

Y 4.ª En muchos casos, la parte del tenedor de billetes en las ganancias del Banco, debe ser la del leon, porque el Banco, al precio y por el tipo que descuenta, no puede recibir en ninguna operacion mas beneficio de 2 por 100; y si los billetes, que entrega en cambio del pagaré que toma, se le presentan para el cange, y este se realiza, entregará efectivo que le habrá costado 2 ó 2 1[2 por 100.

Hay en el escrito del Sr. Conte algunas otras doctrinas con que tampoco estoy conforme; pero su refutacion resultará del exámen de las cuatro que dejo indicadas.

En la primera aparece una inexactitud que es consecuencia de otra, comprendida en la segunda afirmacion. El billete no es solo instrumento de cambio, sino que es un efecto de crédito que representa el principal instrumento de cambio, que es la moneda metálica. Mientras la representa, efectivamente es un instrumento de cambio; pero desde el momento en que deje de tener esta representacion, deja tambien de ser tal instrumento. El billete, en realidad, es, como dejo dicho, un *instrumento de crédito*, porque el que lo acepta, solo recibe *la promesa de un valor, pero no el valor mismo*, el cual consiste en oro ó plata amonedados. Se acepta en las transacciones mercantiles por la facilidad de reducirle inmediatamente que se quiera á oro ó plata, y deja de aceptarse, ó al menos se acepta con quebranto, desde el momento que por efecto de no ser fácil su cambio por moneda pierde una parte de la *confianza* que inspiraba, es decir, del *crédito* que merecia.

De forma, que no basta para conservar íntegro el crédito del billete que su importe esté asegurado en las cajas ó cartera del Banco, *si además no hay la seguridad de poderle cambiar á la par y con entera facilidad por la moneda que representa*. Aun en el caso de que el Banco pague todos los billetes á su presentacion, si por efecto de tener pocos dependientes y pocas horas de despacho es preciso perder dos ó tres en el cambio, esta pérdida de tiempo se traducirá inmediatamente en el mercado por un quebranto en el valor del billete. Esto no admite réplica; lo demuestra la teoría del crédito y de la circulacion, y lo ha confirmado la práctica en todos los pueblos donde los Bancos han tenido entorpecimientos ó embarazos para el cambio de sus billetes.

Si con solo *tener asegurado su importe* en barras de oro ó plata, en dinero contante, en buenos efectos de crédito privado ó público, ó en bienes muebles é inmuebles, bastara para dar valor á los billetes, podrian realizarse casi todas las utopias de los que han soñado en movilizar el valor de la propiedad territorial hipotecándola á la emision de papel-moneda, de circulacion forzosa y *sin interés*, y digo sin interés, porque con él es evidente que puede movilizarse el valor de la propiedad representado por cédulas hipotecarias.

El billete de Banco es, pues, un efecto de crédito, y como tal, cuando puede realizarse con entera facilidad, produce una utilidad ó interés que sostiene su valor á la par. Poco importa que la utilidad del billete no esté representada por un tanto por ciento de rédito anual si la utilidad existe, puesto que el billete economiza tiempo en los pagos y cobros, evita el trasporte del metálico que habria que llevar de unas á otras cajas, y además ofrece ciertas seguridades; pero como estas cualidades que constituyen la utilidad del billete, desaparecen desde el momento en que ofrece dificultades su realizacion en especies metálicas, es preciso para mantenerle en la circulacion, ó que se le asigne un rédito conocido, ó que este interés lo encuentre el tomador en un descuento ó quebranto que sufra el billete, proporcionado á las mayores ó menores dificultades que ofrezca su cobro, y tambien al pánico mayor ó menor que inspiren estas dificultades.

Y aquí tenemos ya la verdadera causa del quebranto de los billetes, que no consiste en que el oro suba ó baje de valor con relacion á un pedazo de papel que intrínsecamente no vale mas que unos cuantos maravedises.

El oro amonedado, no puede subir ni bajar de la par respecto al billete mientras este sea realizable con facilidad, puesto que el billete en este caso es simplemente la llave del arca donde aquel está guardado. Así es, que en Inglaterra hemos visto disminuir unas veces y aumentar otras el valor del oro con relacion á la mayor parte de los productos, y sin embargo, los billetes del Banco están constantemente á la par con la moneda que representan. Es decir, que no cabe la posibilidad de *agio* ó diferencia de valor entre el billete del referido Banco de Inglaterra de cinco, diez ó cien libras esterlinas, y las cinco, diez ó cien piezas de oro de á una libra que representan aquellos billetes. Cabe, sí, ágio entre el oro amonedado y el oro en barras, por razon de la liga del primero y por razon del recargo que representa el braceaje: en unos casos, si hay mucha demanda de oro puro, este subirá hasta sufrir la moneda un quebranto igual á la liga que contiene, y aun hasta perder el valor que en cada moneda representa la mano de obra para su acuñacion: cabe tambien ágio ó diferencia entre el valor proporcional del oro y de la plata, porque si la relacion ordinaria es, por ejemplo, de diez y seis onzas de plata por una de oro, la abundancia de esta puede alterar aquella relacion bajándola á quince y medio, á quince ó á menos onzas por una, ó bien elevándola á diez y seis y media, diez y siete ó mas: cabe, por último, ágio en el valor del oro situado en un punto, respecto del que se halle situado en otro, puesto que en cualquiera de ambos puntos puede haber escasez ó abundancia, mientras que en el otro ocurra lo contrario, y entonces el ágio representa el valor material del trasporte, el del tiempo y el del trabajo necesarios para hacer dicho trasporte: caben, sí, todos estos ágios, pero no cabe agio entre el valor de un billete de Banco á las puertas del mismo Banco, y el del oro que representa, como no se verifique un hecho cualquiera que dilate, entorpezca ó imposibilite el cambio. Mas en este caso, el ágio ó diferencia de valor no procede de la mayor ó menor carestía del oro respecto al billete, sino de que este, *como instrumento de crédito*, ha perdido una parte ó quizás la totalidad de su utilidad. Esto es elemental en la ciencia economista. Así es, que en el mercado principal de Europa para los metales preciosos, el ágio ó diferencia que gana ó pierde el oro amonedado en su cambio con el oro en barras ó con la plata, lo mismo le pierden ó ganan los billetes del Banco que las libras esterlinas que representan. Lo mismo sucede con los quebrantos ó beneficios de los cambios de unas á otras plazas, porque el mismo quebranto ó beneficio sufren ó disfrutan en la compra de una letra sobre Paris, Hamburgo, Nueva-York ú otra cualquier plaza, los billetes que el oro acuñado: la par entre este y aquellos se mantiene inalterable frente á frente de todos los objetos que se pueden comprar y vender.

Tengo, por consiguiente, refutadas las dos principales afirmaciones en que se apoya la argumentacion del Sr. Conte, y por el contrario, queda demostrado: 1.° que no habiendo motivo para que los billetes sufran quebranto, es decir, siendo á todas horas realizables, *es imposible* que el oro amonedado valga mas ni menos que el billete que le representa. Y 2.° que el billete no es instrumento de cambio, sino en cuanto representa la facultad de realizar una cantidad de moneda efectiva, y por tanto es un verdadero efecto de crédito y sigue las leyes inherentes á esta clase de valores de confianza.

Además, he afirmado que el billete, en su calidad de efecto de crédito, cuando es realizable con entera facilidad, produce un interés ó utilidad que le sostiene á la par; pero por esta misma circunstancia, sigue tambien la ley de todos los efectos de crédito ó valores de confianza, que bajan de la par, es decir, sufren quebranto, cuando por cualquier circunstancia, la confianza en la realizacion disminuye. En consecuencia, la baja de todo efecto de crédito supone una baja equivalente en el crédito del deudor que lo ha emitido ó debe pagarlo. Esta baja puede proceder de una fuerza mayor, independiente de la voluntad del deudor; puede ser consecuencia de su imprevision, inocente en cuanto á la intencion, censurable siempre en cuanto á la inteligencia con que se ha dirijido la gestion de los negocios en que se ha cometido esa falta de prevision: y asimismo la baja ó quebranto del crédito puede proceder de gran torpeza y aun de mala fé del deudor; pero en todos los casos, la depreciacion de un efecto de crédito, impone al deudor la obligacion legal ó moral de emplear todos los medios que estén á su alcance, aun á costa de las mayores privaciones personales, para restablecer su crédito y evitar pérdidas á sus acreedores. Y esto con mucho mas motivo respecto á los billetes, que son efectos de crédito por razon de depósito, que es entre todos el crédito mas privilegiado, y cuya insolvencia impone hasta responsabilidad criminal.

Esto no exije mayor demostracion, porque todo el mundo lo comprenderá al fijarse en ello, y me extrañaria que se hubiere escapado á la ilustracion del señor Conte, si no viera que su doctrina tiene que estar falseada en todas sus partes, porque se apoya en los dos principios equivocados que acabo de refutar.

En estricta justicia y con arreglo á las leyes del crédito, todo Banco que vea sus billetes en quebranto, tiene la obligacion moral, aun cuando no la tuviera legal, de recoger estos billetes hasta conseguir que circulen de nuevo á la par, y sin obstáculos ni embarazos de ninguna especie, siquiera tenga para ello que perder hasta su capital.

Contra esta conclusion opone el Sr. Conte su tercera afirmacion, diciendo que ni la recogida de los billetes, ni el aumentar las facilidades del cambio de estos mejoraria en lo mas mínimo la situacion de la plaza y de los tenedores de aquellos documentos.

Es decir, que á un argumento de justicia, el señor Conte viene á oponer una razon de conveniencia, pero como la justicia y la verdadera conveniencia son perfectamente armónicas, fácil nos será demostrar que el Sr. Conte padece en este punto otro error.

Dos partes comprende su afirmacion, una relativa á que no mejoraria la situacion de la plaza, otra á que no mejoraria la de los tenedores de billetes. Las examinaré separadamente, pero antes es necesario advertir que el Sr. Conte confunde las funciones del dinero en su cualidad de instrumento ó agente intermediario de los cambios, y las funciones del mismo dinero considerado como capital disponible, es decir, como representante de la suma de trabajo anterior ó mediato que hay disponible para combinarse y facilitar la accion del trabajo inmediato que se emplea en la produccion. Esta confusion, ni me sorprende ni me extraña, porque son pocos los economistas que han visto claro este punto; pero exije que haga aquí una pequeña digresion á fin de que todos los lectores comprendan los inconvenientes de confundir las dos indicadas funciones.

Estas van de ordinario tan ligadas, que es natural se confundan. El dinero como instrumento que facilita los cambios, es una mercadería, cuyo valor procede como en todas las demás mercaderias, de la combinacion de dos elementos, á saber: *coste de su produccion* y *relacion entre la oferta y la demanda*. Esta última es la ley á que se subordina el valor; pero la primera influye necesariamente, puesto que si una grande oferta hace descender el precio hasta un punto en que ya no compensa los gastos de produccion, esta se restringe hasta conseguir que se reduzca la oferta.

Sentados estos principios, sobre los que no hay cuestion en la ciencia economista, hallaremos en seguida que

el aumento de oferta del oro procede, ó de aumento en su produccion, ó de restricciones en el uso á que se le destina, y que el precio ó valor del oro comparado con el de los demás artículos, no puede afectarse en un pueblo ó mercado solo sin que la consecuencia se extienda á todos los demás. De aquí que las alteraciones ó diferencias en el valor intrínseco del oro de cualquier pais, en pasando de límites muy estrechos, se compensan inmediatamente con importaciones ó exportaciones del mismo metal, por la ley que constantemente busca la nivelacion del referido valor en todos los mercados. Conservándose el valor del oro con muy cortas diferencias al mismo tipo en todas partes, la moneda que con él se fabrica sigue naturalmente la misma ley de nivelacion.

Mas como los demás artículos cambiables por el intermedio de la moneda obedecen asimismo á la ley de la oferta y la demanda, subordinada hasta cierto punto á la del coste de produccion, y en estos artículos no se sigue la misma ley de nivelacion de valor en todos los mercados, puesto que muchos que son en España de primera necesidad, constituyen solo un consumo de lujo en otros pueblos y vice-versa, resulta que respecto á estos artículos, el oro puede aparecer y aparece en efecto mucho mas caro en unos puntos que en otros, cuando en realidad, su valor es el mismo en todos salvo ligeras y accidentales diferencias, por la ley ya dicha de que busca su nivel; y busca su nivel, porque es mercadería universalmente adoptada para los mismos servicios, mientras que las otras solo suelen servir para necesidades locales mas ó menos extensas.

El oro, por razon de esta misma tendencia constante á la nivelacion de su valor, es la mercadería elegida para intervenir en los cambios sirviendo de medida universal, mientras que ninguna otra, ni aun el trigo, el carbon de piedra ó el hierro, de usos tambien casi universales, pueden servir para moneda.

De lo dicho se deduce asímismo, que el alza ó baja del precio de cada artículo, objeto de transaccion, cuando no va acompañada de un alza ó baja general en los demas, procede de su aumento ó baja real en el artículo alterado y no de un aumento ó baja en el valor del oro.

Reasumiendo, pues, el valor del oro como moneda, está sujeto á aumentos y bajas; pero estas se determinan por aumentos ó bajas universales que le afectan en todos los mercados salvo pequeñas diferencias. Para conocer cuando hay un aumento ó baja en el valor del oro es necesario acudir á una comparacion entre los precios anteriores y los del momento de todos ó la mayor parte de los artículos sujetos á la accion de la compra y venta, y si se observa que no aparecen alteraciones generales muy sensibles debe deducirse que no hay alteracion tampoco en el valor del oro, aun cuando en *artículos determinados resulten enormes*.

El oro, considerado como representante del capital inmediatamente disponible, tiene un valor diferente del que le corresponde como mercadería ó como moneda. La medida del valor de esta como instrumento de cambio está en el precio de las cosas que con ella se compran, y la medida del valor del dinero representando capital está en el rédito ó interés. Puede suceder, y en efecto sucede á veces, que mientras el oro sube de valor, como instrumento de cambio, baje en el concepto de capital y vice-versa.

Y la razon es obvia, el capital que representa el oro se compone de primeras materias ó de materias elaboradas destinadas á la reproduccion, se compone de máquinas y de jornales, las cuales pueden muy bien escasear ó abundar mucho en momentos y lugares dados, sin que coincida una escasez ó abundancia de oro. El capital tiene tambien tendencia á nivelar su valor en todas partes, pero es una tendencia menos enérgica que la del oro, puesto que para la traslacion del capital de un punto á otro, es preciso que medie cierto grado de confianza que garantice el éxito de la operacion, cosa que no necesita el oro cuando se trata de llevarle como mercadería á los mercados donde por igual suma se compra mayor número de productos.

Es muy difícil distinguir en la práctica estas diferencias de valor entre el oro *en moneda* y el capital *en moneda de oro*; pero lo que el raciocinio precedente demuestra, lo confirman las siguientes cotizaciones de precios corrientes de los principales artículos de consumo en Inglaterra, comparándolas con la marcha que al mismo tiempo ha seguido el descuento en el Banco, segun aparece en el siguiente ESTADO del tipo á que han subido ó bajado los precios de los artículos que se expresan, con relacion á los precios medios del sesenio de 1845-50, cuyos precios medios están representados en todos por 100, tomado de la *Historia comercial de Inglaterra* durante el año 1865, publicada por *The Economist* y añadido con los tipos medios relacionados á 100 del conjunto de los 19 artículos comprendidos, y con los tipos medios del descuento en el Banco de Inglaterra.

	Sesenio de 1845-50	1.° de enero de 1851	1857	1860	1861	1862	1863	1864	1865	1866
Café	100	114	151	131	131	153	160	152	161	179
Azúcar	100	94	123	78	77	70	65	85	65	72
Té	100	129	162	162	151	126	126	124	108	141
Tabaco	100	161	210	150	1[illegible]3	189	322	322	322	222
Trigo	100	71	118	83	101	117	86	75	72	89
Carnes	100	87	105	109	122	121	108	116	123	129
Algodon en ram	100	86	95	86	86	140	314	460	363	383
Seda en rama	100	113	204	152	152	139	149	139	157	200
Cáñamo y lino	100	91	121	121	121	130	136	137	132	140
Lana en vellon	100	113	146	136	136	141	141	154	159	144
Añil	100	128	121	138	138	169	138	123	137	126
Aceite	100	101	141	127	137	133	138	130	129	141
Madera	100	84	103	97	101	98	104	102	97	88
Sebo	100	86	147	131	136	116	101	93	93	112
Cueros	100	[illegible]7	150	139	130	133	133	133	131	131
Cobre	100	95	133	127	116	121	110	122	101	122
Hierro	100	[illegible]0	121	90	92	90	90	105	95	100
Plomo	100	100	143	125	123	122	122	120	115	123
Estaño	[illegible]0	98	166	161	160	135	135	132	115	122

	Término medio de cada año.									1.° de enero
Descuento en el Banco de Inglaterra por 100.	3'41	3	6'66	5'13	5'24	2'46	4'41	7'35	4'77	7
Representado por 100 el tipo del primer sesenio	100	88	195	150	154	72	129	216	140	205
Términos medios del precio á que resultan las 19 mercaderías enumeradas, comprando en cada año conjuntamente las mismas cantidades que en el sesenio 1845-50 habrian costado la suma de 100.	100	102	140	123	123	129	141	149	141	145

Queda, pues, demostrado, que no solo el valor del oro *como moneda ó mercadería* puede bajar á la vez que encarezca *como capital*, sino que la baja del valor del oro por el primer concepto suele en muchos casos coincidir con una carestía por el segundo. Este fenómeno tiene su explicacion en que, cuando por pérdidas de derechos, por grandes guerras ú otras causas, encarecen enormemente los alimentos ú otros artículos necesarios para la vida, la parte de renta anual destinada á su adquisicion no es bastante, y en consecuencia se aplica á estos consumos otra parte de dicha renta, destinada á capitalizarse; y si con ella no basta todavía, se aplica la totalidad de la renta y aun se consume parte del capital anteriormente acumulado. Tanto si disminuyen los ahorros destinados á capitalizarse, como si se consume una parte del capital, este escasea y encarece proporcionalmente á su escasez. Descartando del anterior estado los años en que la depreciacion del oro es extraordinaria por efecto de crísis y grandes encarecimientos en los artículos de mucho consumo como el de 1857 en que encareció el trigo y los de 1863, 64 y 65 en que encareció el algodon, vemos que aun en los años normales, el valor del oro ha bajado: y si tenemos en cuenta que el azúcar y otros artículos que aparecen mas baratos, han sido beneficiados con grandes rebajas arancelarias, hallaremos, que cuando menos la disminucion del valor del oro desde 1850 se eleva de un 30 á un 33 por 100.

Expuesta esta doctrina como precedente necesario para refutar la del Sr. Conte en su tercera afirmacion, procede examinar cuál es la situacion de la plaza de Madrid y deducir luego si puede ó no mejorar con la recogida de parte de los billetes del banco.

El Sr. Conte dice poco acerca de la situacion de la plaza á que se contrae, limitándose á afirmar que hay escasez de numerario, que este *vale hoy mas* por que *todo se vende á bajo precio; con menos dinero, dice, se compran mas cosas, han bajado los productos en los mercados y han bajado hasta las fincas*; y luego añade, *que los billetes circulan á cambio de otras obligaciones, que procedan del Estado, procedan de particulares, representan unas veces servicios públicos, y otras negocios cuyo conjunto forma la fortuna del país, su prosperidad, su vida.*

En las precedentes ideas aparece bien claro, que el Sr. Conte confunde el valor del dinero *como mercadería ó instrumento de cambio*, y el valor del mismo *como representante del capital*, y ya queda ámpliamente explicado que ambos valores no siguen la misma ley de alza ó baja. Tratando ahora de cada uno de ambos valores por separado, veamos si en el hecho es exacto que hoy *el dinero como mercadería*, valga mas que antes, es decir, si hoy con menos oro se pueden comprar mas cosas.

La dificultad en el cambio de billetes, su quebranto, y la emigracion y carestía del capital, empezaron á notarse á mediados de 1864 y desde entonces ha continuado la crísis con mas ó menos intensidad, pero sin interrupcion. Si fuera exacta la afirmacion del Sr. Conte, la baja de los precios deberia empezar á fines de 1864; pero la prueba de que no ha sido así, está en que las cosas de mas consumo que se venden en la plaza de Madrid y de que se publica cotizacion oficial, ó no han tenido sensibles alteraciones, ó han subido de precio. Apelemos al *Diario de Avisos* ó á la última plana de la *Gaceta*, y formaremos la siguiente comparacion que no deja de ser curiosa.

ARTICULOS.	Precio en 30 de julio de 1864.	30 de diciembre de 1864.	20 de marzo de 1865.
Carne de vaca, lib.	22 á 25 c.	18 á 24	20 á 24
Id de carnero, id.	22 á 24 c.	18 á 24	24 á 26
Ternera, arroba	90 á 96 r.	90 á 96	90 á 98
Tocino añejo, id.	83 á 87	84 á 88	90 á 94
Jamon, id.	118 á 130	130 á 146	124 á 134
Aceite, id.	64 á 68	64 á 66	66 á 69
Vino, id.	38 á 48	40 á 48	40 á 46
Pan, dos libras	12 á 14 c.	11 á 13	10 á 12
Garbanzos, arroba.	36 á 46	42 á 64	68
Judias, id.	24 á 30	26 á 34	
Arroz, idem	30 á 38	30 á 38	40
Lentejas, id.	16 á 20	19 á 23	
Trigo, fanega	44 á 52	42 á 50	43'33
Cebada id.	23 á 30	28 á 30	22 á 25
Carbon vejetal, ar.	7 á 8	7 á 8	8
Jabon, id.	60 á 64	60 á 64	63 á 67
Patatas id.	5 1/2 á 7 1/2	5 1/2 á 7 1/2	6 1/2 á 7 1/2

Excepto el trigo, la cebada y el pan, todos los demás artículos que son de primera necesidad, han mantenido inalterables sus precios ó han subido.

En cuanto á los demás artículos de consumo para la alimentacion, el abrigo y la industria del hombre, no hay cotizaciones; pero acérquese el Sr. Conte á las tiendas de comercio, y en casi todas podrán demostrarle, que á pesar de la crísis que les abruma, por escasez de capital y falta de operaciones, no pueden bajar los precios sin arruinarse. Lo único que hacen es limitar los pedidos; pero el consumidor que compra sederías, las paga mas caras que el año pasado y el anterior; lo mismo sucede con los tejidos de cáñamo y lino, con muchos de lana, con la quincalla, bisutería y alhajas, con los muebles y con los alimentos de lujo. Hasta los pescados están mas caros habida consideracion á la baratura del trasporte por ferro-carriles. Están tambien mas caras las frutas, mas caro todo por regla general. Es decir, que si el Sr. Conte no hubiera confundido los dos diferentes valores del dinero, habria visto que este como mercadería estaba mas barato que antes.

En cambio tenemos aumento en el interés ó rédito desde 6 á 12 por 100 anual que este es el verdadero tipo de los descuentos fuera del Banco quien solo los facilita á un reducidísimo número de personas; tenemos ademas baja de todos los valores de crédito, la tenemos asímismo en el valor, *capital* de la propiedad. Porque el dinero como representante del capital ha encarecido produciendo una baja equivalente en el valor de los demás representantes del capital que necesitan realizarse en metálico, como son los títulos de la deuda y las propiedades inmuebles. Respecto á los cereales, en los que realmente aparece una baja de precios, debo observar que hace dos años hubo una demanda extraordinaria y anormal de jornales para los ferro carriles, que trajo consigo un alza enorme y necesariamente pasajera en los salarios, y verificándose un aumento especial en los consumos, se operó una subida tambien anormal y pasajera en los referidos cereales. Hoy, recogida una buena cosecha, en perspectiva de otra quizás mejor, ha disminuido la demanda de operarios y han bajado de nuevo los salarios: los precios han vuelto á los tipos normales de los tiempos ordinarios. Por esta razon la baja última de los cereales no significa carestía en el precio de la moneda; sino la reaccion necesaria de un alza puramente accidental.

Mas, si el dinero como mercadería ha bajado, ¿en qué consiste que no se encuentra para los cambios? Si me hiciera esta objecion el Sr. Conte le contestaría: El oro está tanto ó mas barato que antes; pero la plata ha encarecido con relacion al oro y naturalmente ha huido de un mercado en que se veia despreciada. Por la misma razon, el oro se ha escondido á su vez y huye, desde el momento en que constituye un quebranto para el que le emplea en sus pagos.

Así es, que la falta de numerario para los cambios que constituye uno de los males de la plaza, se sostiene respecto al oro por el quebranto de los billetes y esto demuestra que *la retirada de una parte de ellos ó el restablecimiento de un cambio á la par*, mejoraría considerablemente la situacion de la plaza, á pesar de la afirmacion en contrario del Sr. Conte.

Hay mas; en los mercados y tiendas de artículos de general consumo se niegan á recibir billetes, y cuando mas los cambian en calderilla, que no es verdadera moneda, y en las tiendas donde se venden artículos de lujo ó al por mayor, tienen que recargar los precios en un tanto por ciento, igual al quebranto que sufren los billetes ó resignarse á sufrir pérdidas considerables. En aquellos géneros que no pueden reportar la carestía producida por este quebranto sin que se aminore el consumo, se tienen que sufrir dichas pérdidas ó suspender ó disminuir las operaciones. Por las mismas razones, el quebranto de los billetes mantiene en desequilibrio los cambios sobre las provincias y sobre las plazas extranjeras, puesto que siendo las letras pagaderas allí en oro ó billetes á la par, y aquí en billetes que pierden de un dos á un tres por ciento, no hay remedio, el tenedor de las letras se hace pagar en forma de beneficio al papel tan enorme diferencia.

Los que viven de sus rentas y cobran alquileres, arrendamientos, cupones del Estado, todos reciben de dos á tres por ciento menos de lo que se les debe, y los empleados públicos y del comercio y de particulares, sufren igual quebranto. Vea, pues, el Sr. Conte, cuánto mejoraría la plaza restableciéndose los billetes á la par, cuántas pérdidas se evitarían á todas las clases productoras y consumidoras, y calcule hasta qué punto desaparecerían las perturbaciones que ocasiona la circulacion semiforzosa de un papel que, sin serlo, se quiere convertir en moneda.

Para los tenedores de billetes, la cuestion ofrece todavía menos duda, puesto que de tener un crédito de difícil realizacion y con quebranto, á poderle cobrar á la par y con facilidad de cambio, va una diferencia absoluta.

De forma que bajo el punto de vista del oro *considerado como mercadería*, el restablecimiento á la par con los billetes daria muy buenos resultados, tanto para mejorar la plaza como para evitar pérdidas grandes á los tenedores de los referidos billetes.

En cuanto á conservar los billetes *como representantes de capital* disponible, será cuando mas de dudosa utilidad para algunos de los pocos privilegiados á quienes favorece el Banco con sus descuentos; pero es muy perjudicial para el mercado. La totalidad de los billetes en los períodos de mayor emision escede poco de 300 millones, y basta saber que solo en la oficina central de la Caja de Depósitos el saldo por los que se han hecho en metálico suele pasar de 600, y los títulos de la deuda depositados, figuran por unos 1,800 nominales, para convencerse de que con 300 no se puede sacar de apuros á una plaza como la de Madrid, que solo por contribuciones directas é indirectas paga mas de 150 millones anuales, sin contar los productos de loterías y de su aduana.

De los 300 millones en billetes hay que descontar la tercera parte que por lo menos debe existir en caja para atender al cambio: queda, por consiguiente, reducida la cuestion á unos 200 millones.

Ahora bien, ¿puede sostenerse por personas que conozcan la importancia de Madrid, que la retirada de 200 millones de efectos de crédito puede arruinar una plaza en la que solo la riqueza inmueble vale mas de 1,000 millones; donde es muy posible que pasen de 3,000 millones nominales los títulos de la deuda que poseen sus habitantes; donde la industria y el comercio pagan por subsidio industrial casi la misma suma que la provincia entera de Barcelona, puesto que á esta en 1861 le correspondieron 12.183,274, y á solo el casco de Madrid 11.453,861 Donde consumen sus rentas tantos y tan ricos propietarios y donde tantos son los capitalistas acaudalados.

Además, siendo los billetes efectos de crédito, por razon de depósito suponen siempre un deudor y un acreedor: los 200 millones constituyen, por tanto, un verdadero préstamo en forma de depósito en que el público, tenedor de los billetes, tiene prestados 300 para que el Banco deudor utilice como capital solo 200. Y siendo esto así, ¿no seria mas barato para el comercio y para el público en general transformar ese préstamo y aun regalar de una sola vez los 200 millones, mas bien que continuar con todas las transacciones perturbadas, los cambios desequilibrados, y sufriendo una pérdida igual al quebranto de los billetes en todos los cobros de salarios, de sueldos, de rentas y en todos aquellos en que no es posible forzar al deudor á que pague en metálico?

Por otra parte, ¿cuáles son los auxilios que recibe la plaza del Banco en préstamos y descuentos? No llega á 100 millones como lo prueba el pormenor de su cartera en 31 de diciembre último que se descompone así:

	Escudos.
Efectos sobre la plaza.............	3.432,088'912
Letras á negociar..................	143,000
Pagarés de préstamo...............	5.714,700
Pagarés del Tesoro.................	600,000
Billetes hipotecarios...............	44.311,400
Efectos de cuentas corrientes á cobrar en Madrid......................	261,608'129
	54.462,797'071

¡Es decir, que de 544 millones y medio, al comercio solo se le destinan unos 91!!

¿Y para esto tanto ruido?

La verdad es que el Banco fuerza al público á que le deje explotar el depósito representado por los billetes para evitar las pérdidas que le ocasionaria la realizacion de su cartera que está henchida de billetes hipotecarios á la par y que ahora se negocian de 88 á 89 por 100. Venda el Banco 100 ó 150 millones de estos billetes; sufra el quebranto que merece por haber tomado á la par ese papel, cuando ya debió ver clara la crísis y la penuria del Tesoro, y no haga pesar sobre el público, no haga pagar á los tenedores de billetes las pérdidas de sus malos negocios.

La plaza podrá sufrir una baja pasajera en los billetes hipotecarios con la venta de 100 ó 150 millones de los que posee el Banco; pero en cambio, desaparecerá la crísis monetaria que sostiene y alimenta el mismo Banco, porque los billetes no representan mas obligaciones que las del Banco frente á frente de sus tenedores, y los negocios cuyo conjunto forma la fortuna pública, no pueden representarse por la exígua suma de 200 millones de billetes.

Dicho esto, casi es innecesario refutar la cuarta de las principales afirmaciones del Sr. Conte, por la cual supone que en los beneficios del Banco le toca al tenedor de los billetes la parte del leon. El sofisma en que se apoya esta afirmativa es tan peregrino como curioso.

Consiste en partir del principio de que el tenedor de billetes es siempre deudor al Banco por operaciones de descuento; lo cual no es exacto, puesto que son tales tenedores: los que los reciben del gobierno á la par en pago de obligaciones del Estado; los propietarios de cuentas corrientes que tienen sus fondos en el Banco, y al librar un talon contra él, reciben billetes en lugar de metálico, los propietarios de depósitos á quienes se les devuelven en billetes; los que venden letras al Banco, ó las reciben á su cargo y son pagados en los mismos billetes, y por último, cuantos cobran en el Banco, cualquiera que sea la razon del pago. De manera que aun en la hipótesis de admitir el sofisma, este quedaria destruido por falta de exactitud en el hecho que le sirve de base; pero, aun siendo cierto que los tenedores de billetes los recibieran á título de descuento, ¿puede por esto decirse que ganan en la operacion una parte de los beneficios del Banco?

De ningun modo: el que descuenta paga con un rédito á razon de 9 por 100 anual el préstamo que se le hace en billetes, y en seguida sufre ó hace sufrir á otro el quebranto que pierde al cambiarlos. De forma que en una operacion á 60 dias de 100,000 rs. el

comerciante paga por descuento..........	1,500
por quebranto de billetes al 2 por 100.....	2,000
En junto..........	3,500

Es decir el 21 por 100 anual; pero como el que descuenta sus efectos, para evitar la pérdida de un 12 por 100 al año, paga á sus acreedores con los billetes que recibe, sobre estos pesa el quebranto si se encuentran en alguna de las condiciones que impiden volverlos á dar en pago y á la par.

Queda, por consiguiente, destruida toda la argumentacion del Sr. Conte, y en mi concepto bien demostradas las verdaderas teorías acerca de las funciones de la moneda y de los billetes de Banco.

Dejando ahora al Sr. Conte y volviendo al asunto del Banco Español Nacional, reasumiremos diciendo que como recurso fiscal si se establece nos puede conducir á una catástrofe, como empresa exclusiva seria de todo punto inadmisable, y como negocio mercantil, no me interesaría en sus acciones como no reformara su organizacion renunciando á los préstamos á largas fechas.

FÉLIX DE BONA.

REFORMAS EN ULTRAMAR.

En un decreto que no há mucho ha salido del centro directivo de Ultramar, se congratulaba el gobierno de que se iba venciendo la resistencia que siempre oponen a toda reforma útil, así los abusos inveterados como cierto espíritu de tradicionalismo meticuloso é imprevisor que proteje en sus últimos momentos á instituciones ó costumbres desacreditadas, y que se estaba marchando satisfactoriamente por la senda de *la asimilacion deseada*. Esto se decia con la mejor intencion por entidades, dignas indudablemente de todo nuestro respeto, pero que no han estado en las posesiones de Ultramar, ni tienen motivos de saber lo que allí pasa, ni lo que allí conviene, á no ser por referencia á algunos expedientes ó por oidas á personas de mas ó menos criterio, de mas ó menos experiencia en el conocimiento de aquellas localidades.

¡Asimilacion!... Tal es la palabra sacramental que está en moda y que encierra una idea propia para justificar todo género de resoluciones, buenas ó malas, para Ultramar. Cómodo es dirigir la gobernacion de aquellas regiones bajo este sistema: con él no es necesario estudiar en sus enmarañados detalles la organizacion de dichas provincias, ni sus ventajas ó desventajas; con aplicar allá lo que tenemos acá, es asunto concluido; y eso que en la metrópoli no vamos de una manera que podamos excitar las envidias de nadie. No importa que haya desemejanzas en cuanto á las razas, las instituciones fundamentales, la constitucion del poder, las costumbres, las prácticas, las necesidades. Nada importa que los legisladores de 1837, los de 1845 y los de 1855 hayan proclamado el principio de que las provincias de Ultramar deben gobernarse por leyes especiales y distintas de las de la Península. Nada vale el clamoreo de los funcionarios y hombres de prestigio que, habiendo vivido largos años en esos paises, aconsejan con insistencia que se proceda con sumo pulso y prudencia en el planteamiento de las reformas (no se piense que nos oponemos á ellas, no;) y que demuestran en casos dados los peligros é inconvenientes. Nada hace retraer lo que dice la historia de nuestros dias sobre las perturbaciones y desastres que han afligido á la madre patria cuantas veces se ha llevado al terreno de los hechos el principio de indiscreta asimilacion, y no en verdad con tanta vehemencia como en esta época. Nada significa tampoco la enseñanza de Francia y otros Estados tan adelantados como el nuestro, que mantienen en las posesiones ultramarinas un régimen especial á cuya sombra han progresado en cultura, riqueza y bienestar. Todo esto (lo decimos con pena) se desprecia aquí soberanamente; y ¿cómo no ha de despreciarse, cuando un oficial cualquiera de los negociados del ministerio se considera con mas competencia que cuantos en el servicio público han encanecido en nuestras islas de América y Oceanía? Esta es una de las causas de los males que lamentamos y que mas afectan al buen gobierno de Ultramar.

Fijemos la atencion en la doctrina de la asimilacion con respecto á ciertas reformas. En el periodo constitucional de 1820 á 1823 habia en la península partidas de facciosos y se conspiraba constantemente contra el régimen constitucional. Las Córtes decretaron con este motivo la ley que tiene la fecha de 17 de abril de 1821, y cuyo artículo 1.° decia lo siguiente: «Cualquiera per»sona, de cualquiera clase y condicion que sea, que »conspirase directamente y de hecho á trastornar, ó des»truir, ó alterar la Constitucion política de la monarquía »española, ó el gobierno monárquico moderado, here»ditario que la misma Constitucion establece, o á que se »confundan en una persona ó cuerpo las potestades le»gislativa, ejecutiva y judicial, ó á que se radiquen en »otras corporaciones ó individuos, será perseguida como »traidor y condenada á muerte.» En el art. 32 de la misma ley se denominan *delitos contra la Constitucion* todos los comprendidos en ella. Pero no era bastante definir los delitos contra la Constitucion y señalarles penas: las circunstancias exigian un procedimiento activo, rápido, breve; y con la propia fecha de 17 de abril se publicó la ley sobre el conocimiento y modo de proceder en las causas de conspiracion ó por delitos contra la Constitucion. Su art. 1.° dice así: «Son objeto de esta ley las »causas que se formen por conspiracion ó maquinacio»nes directas contra la observancia de la constitucion, ó »contra la sagrada é inviolable persona del rey consti»tucional.» Ambas leyes estaban en relacion, derivándose la una de la otra, y solo por incidencia fueron incluidos en ellas los salteadores y malhechores en cuadrilla, por cuanto los reos de estos crímenes se confundian frecuentemente con los grupos de facciosos, como que á los individuos de estas partidas ó grupos se designaba con el nombre gráfico de *latro facciosos*. Durante la última guerra civil que concluyó en los campos de Vergara, la situacion de las cosas era la misma, y por real decreto de 30 de agosto de 1836 se restablecieron las leyes de 17 de abril de 1821, consignándose en él lo siguiente: «Conuencido mi real ánimo de las ventajas que »en las actuales circunstancias ha de producir la ejecu»cion de los decretos de las Córtes de 17 de abril de 1821, »que fueron sancionados y publicados como leyes del »Estado, expresando las penas que se han de imponer á »los conspiradores contra la Constitucion política de la »monarquía...» Tales son el orígen, los motivos, la esencia de la ley de 17 de abril que ha sido aplicada á las posesiones de Ultramar, lo mismo á Filipinas que á Cuba y Puerto-Rico, por real decreto de 23 de enero de este año.

Nuestros lectores se harán cargo, sin mas que esta ligera reseña, cuán impremeditada ha sido la medida que nos ocupa, pero no podemos dejar de examinarla bajo el punto de vista, ya ridiculo, ya sério que tiene. Segun el art. 80 de la Constitucion, no rige esta en las provincias de Ultramar, y sobre esto no puede haber dudas. Pues si la Constitucion no rige, ¿cómo se aplica á aquellas provincias la ley de 17 de abril sobre delitos contra la Constitucion por solo haber algunas cuadrillas de ladrones en la isla de Luzon? ¿Cómo se dice que se observe la ley de 17 de abril en las causas que se instruyan *por los delitos en la misma ley referidos*? No está en observancia en Ultramar la Constitucion, pero ha de ponerse la ley hecha para castigar los delitos contra ella: esto es repugnante, contradictorio, y no sabemos qué mas. En Ultramar es delito proclamar la Constitucion ó propagar doctrinas que tiendan á su observancia: es delito todo lo contrario de lo que suponen las leyes de 17 de abril, todo lo contrario á lo que se halla vigente en la Península. Recuérdense, en prueba de ello, los sucesos de Santiago de Cuba, que provocaron un grave proceso criminal contra jefes militares y otras personas y funcionarios que hicieron demostraciones en favor de la Constitucion, y tratándose, como entonces se trataba, de la Constitucion de 1812, que no reconocia para Ultramar las especialidades que las de 1837 y 1845. Hé aquí los efectos de la *asimilacion*, el empeño de asimilar lo que ni en el fondo ni en la forma es asimilable. Y sin embargo, el real decreto de 23 de enero declara que hechos ocurridos en las islas Filipinas, y otros análogos que con frecuencia tienen lugar en las de Cuba y Puerto-Rico, han venido á *demostrar claramente* la oportunidad de establecer *un nuevo punto de contacto y de asimilacion entre las inslituciones de las provincias de Ultramar y las que imperan en el resto de la monarquía*. ¿Qué paridad existe entre las instituciones políticas de Ultramar y las constitucionales de la Península de que hablan las leyes de 17 de abril? ¿Se conocen por ventura allí los delitos contra la Constitucion, y á los cuales solamente hacen referencia, en lo sustancial, las dos leyes de 17 de abril? ¿Qué acierto y qué lógica hay en estas apreciaciones, en este prurito de asimilacion, en este modo de legislar?

No podemos creer que hayan sido consultados los altos centros de la administracion antes de acordar el decreto de 23 de enero. Hubiéranse expuesto, á no dudar, los graves inconvenientes que median para la aplicacion de una ley que, ni en su obieto, ni en sus trámites, es adaptable á Ultramar. El poder con sus diferentes ramificaciones, tiene en las provincias de Ultramar una estructura particular, inconciliable con la ley de 17 de ábril. Las condiciones del fuero de los reos, las defensas de estos, la facultad de hacer instancias de indultos, el procedimiento de las leyes de Indias, todo ha sido profunda é inconsideradamente alterado, y estamos persuadidos de que esta innovacion, léjos de traer ventajas, ha de ocasionar complicaciones y trastornos. Condenamos con todas nuestras fuerzas las comisiones militares y los Consejos de guerra en Ultramar para delitos comunes, sean robos en cuadrilla ó sean de otra clase. Cuando las antiguas leyes de aquellos dominios no tenian por necesarios ni convenientes esos tribunales extraordinarios y aterradores, es impolítico plantearlos en los dias que alcanzamos, estando formada opinion unánime en España, no solo sobre la inconveniencia de tales comisiones ó juzgados de guerra, sino hasta de la jurisdiccion militar, para juzgar á los paisanos fuera de los casos de resistencia contra la fuerza armada, seduccion á la tropa, etc. El instituir esos tribunales para someter á ellos reos de delitos ordinarios, comprendidos en los códigos penales del mundo civilizado, es retroceder á los tiempos de ignorancia y barbárie: es ensayar reformas que matan las garantías que las leyes de Indias otorgan á nuestros hermanos de Ultramar, reformas que han caido en descrédito; y es hacer alarde de una severidad que contrasta mal con el espíritu de nuestra paternal dominacion en América y Asia.

No desconocemos que en la Isla de Cuba subsistió por algunos años hasta 1855 una comision militar permanente, y en algunas ocasiones en Manila y otras provincias próximas de aquel Archipiélago; pero tambien tenemos datos pára opinar que esos tribunales escepcionales, fuera de las causas de sedicion y delitos contra el órden público, dejaron triste memoria, no obstante la rectitud y buenas dotes de sus vocales. No deben olvidarse los motivos que aconsejaron su supresion.

Si nuestra poco autorizada voz puede encontrar algun eco en el ilustrado ánimo del señor ministro de Ultramar, le pedimos en nombre de la justicia y del interés de nuestras provincias ultramarinas, que retroceda del camino que ha emprendido al mandar publicar la ley de 17 de abril de 1821: le pedimos que suspenda ó modifique su ejecucion ante la idea de las lágrimas que va á hacer derramar, y le pedimos por último que en vez de enviar á aquellos paises leyes de terror, promulgadas contra los enemigos del régimen constitucional de la Península, medite sobre otras mas aceptables acomodadas y beneficiosas que bien han menester los leales habitantes de aquellas apartadas provincias.

P. ARGÜELLES.

El director de LA AMÉRICA va á publicar por entregas un libro bajo el título de *Un viaje á Cuba*.

EL PORTAZGO (1).

EPISODIO DEL VIAJE DEL CURA DE ALDEA.

Cuentan de un canónigo de Toledo que haciendo alarde de la vida monótona, tranquila y regalona que habia llevado (como si para eso solo hubiera nacido el hombre), cuando le ocurria hacer en tono festivo algun juramento, solia decir: «Juro por el sol, cuya salida hace cincuenta años que no he visto,» y á continuacion añadia la cosa porque juraba, que era, por lo comun, algun plato esquisito preparado por el ama ó por las hijas de esta que tenia en casa, ó algun otro objeto no tan inocente, pero digno del buen apetito que en todos sentidos conservó hasta su mas madura edad.

Si yo fuese dado, que no lo soy, á jurar en chanzas ni en veras, podria hacer el juramento contrario, pues hace mas de cincuenta años que ha sido raro el dia en que no haya disfrutado el magnífico espectáculo que nos ofrecen las sonrosadas y siempre variadas nubes de la aurora que nos anuncian la próxima aparicion del sol en nuestro horizonte. Momentos sublimes de esperanza, de alegría, de nueva vida para el espíritu y para el cuerpo, que han recobrado sus perdidas fuerzas con el tranquilo sueño de la noche. Entonces no hay nada de que no nos creamos capaces; viene luego la tarde con su crepúsculo no menos bello que el de la mañana, pero teñido con tibios colores que producen en el ánimo una dulce melancolía y llevan al espíritu profundos pensamientos, que con ser profundos, dicho está que no pueden ser muy alegres. Así en este océano insondable del alma humana hay su flujo y reflujo producido por el sol, á semejanza del que en el mar produce la luna; fenómeno moral poco observado, porque no tiene lugar en la córte ni en las grandes ciudades, donde pocos miran al cielo y donde ni aun esos pocos sienten ordinariamente mas agitaciones que las que produce la ambicion, la avaricia ó la envidia, que es la mas desgraciada de todas las malas pasiones. Hablo de los que vivimos segun la santa ley de la naturaleza, sin separarnos de la madre tierra y siguiendo con solícita mirada cómo se viste y se desnuda, conforme al cultivo que recibe y al cambio de las estaciones; y no dejamos de contemplar un instante todos los fenómenos celestes.

Los que esta vida llevamos, tenemos además de la paz del alma que nos hace vivir contentos con nosotros mismos y dispuestos á querer y ayudar á nuestros semejantes, una ventaja sobre los cortesanos: podemos predecir con poco temor de equivocarnos, los cambios de temperatura. La puesta del sol suele anunciarlos, y así sucedió la víspera del dia en que habia yo de emprender mi viaje para asistir á la doble fiesta de los hijos del cura. Queria mi ama que lo suspendiera, y al fin quedamos en que veríamos lo que daba de sí la noche, y fué muy apacible y la encontré serena y estrellada cuando me levanté á observar en diversas horas.

La del alba seria, puedo repetir con toda verdad, cuando monté mi mula de paso envuelto en mi capa de burdo paño, que así preserva del frio y de la lluvia como proteje el cuerpo, por cierto tiempo al menos, contra los rayos abrasadores del sol. La jornada era larga, y me habia propuesto hacerla toda á caballo, aunque una buena parte de ella puede hacerse en diligencia, pues tenemos una carretera que no le faltan mas que dos ó tres leguas, que aun no se han podido concluir porque no hace mas que veinticuatro años que se empezó. Hay, sin embargo, alguna esperanza de que se acabe cuando se haga algun ferro-carril paralelo, como ha sucedido con la carretera de Madrid á Valencia, por las Cabrillas, comenzada en los buenos tiempos del Sr. D. Fernando VII, que habiéndose visto desairada por el ferro-carril que va de la córte á la ciudad del Cid, mereció toda la solicitud del gobierno, que la terminó apresuradamente poco despues de haber dejado de ser necesaria. Por mi parte, no la habria echado de menos, acostumbrado como estoy á cabalgar todos los dias, si el sol que á ratos se escondia y á ratos quemaba, como suele acontecer cuando quiere anunciarnos que vendrá pronto el agua á apagar aquel incendio, no me hubiera hecho temer la proximidad de algun nublado. Me hallaba en lo mas desierto del camino, piqué espuelas á mi pobre mula, pero no avanzábamos tanto como las nubes que se nos venian encima. Del punto en que me hallaba hasta el primer pueblo, habia mas de una legua, y era imposible andarla sin mojarse, cuando á poco de entrar en la nueva carretera distingo sobre un otero, por donde iba el camino antiguo, una casa que yo no conocia. Bendije al Señor que así me ofrecia tan á mano la tabla de salvacion del diluvio que nos amenazaba: pero cuál fué mi sorpresa al ver que un arriero que con tres machos venia en direccion opuesta, pasó sin detenerse por delante de la casa. Apresuré el paso para encontrarlo cuanto antes, y le pregunté si estaba cerrada y sin gente.—No, señor, me dijo, que bien abierto tiene el portalon, y lo que sobra allí es la gente.—¿Pues cómo no se ha detenido V. para librarse del agua? (que á la sazon empezaba ya á caer).—Porque mejor entraria yo en el infierno que en un portazgo, á lo que añadió ciertas interjecciones que yo no oí bien, porque ambos seguíamos alejándonos. De buena gana me habria detenido, á pesar de la lluvia, para preguntarle la causa del horror con que miraba aquella casa, en la que yo fundaba toda mi esperanza; pero él arreaba con muy mal humor sus machos y pronto le perdí de vista. Siguiendo á toda prisa mi camino, iba con la misma celeridad mi entendimiento buscando la razon del ódio del arriero al portazgo, y pronto la encotré, y me pareció tan de bulto, que me avergoncé de que no se me hubiera ocurrido al instante. Mas ¿qué mucho que yo, pobre de mí, no la hubiera visto á pesar de ser tan evidente, cuando se conoce que todavía no han topado con ella los sábios que nos gobiernan?

El resultado de mi rápido discurso fué el siguiente. Los caminos se hacen para facilitar la comunicacion de los hombres entre sí y para abaratar y, por consiguiente, favorecer la importacion en sus pueblos de las cosas que necesitan y la exportacion de sus frutos ó productos sobrantes. Despues de hecho un camino (y no es este precisamente el caso por qué aun está por concluir), y de lograda la economía en los trasportes, que tan importante es sobre todo en los artículos de primera necesidad, ¿cómo se le ha podido ocurrir á nadie encarecer lo que se ha tratado de abaratar? Razon tenia el arriero, porque el dinero que acababa de pagar y todo lo que habia pagado, que seria mucho, pues los portazgos menudean en la no terminada carretera, viene á aumentar el precio de los géneros que conduce, y cuanto mas caros sean, mas difícil será su venta.

En estas y otras parecidas reflexiones llegué mas mojado de lo que yo hubiera querido, pues el agua caia á toda priesa, al dichoso portazgo, y al encontrarme con un edificio nuevo, bastante espacioso, perfectamente distribuido, que habrá costado algunos miles de duros, y un administrador, y un interventor, y un mozo ú ordenanza, y dos señoras, y muchos chiquillos que todos me recibian con buena voluntad y cuidaron de mí y de mi mula, anticipándose en todo á mis deseos, sentí como remordimiento de haber participado tan fácilmente de la repugnancia que el arriero tenia á los portazgos. La señora del interventor, que es andaluza y tipo muy acabado de la belleza de aquel país, me contó de buenas á primeras cómo su marido le debia el destino y ella á la proteccion de un senador y general paisano suyo, de quien hablaba con mas familiaridad de la que corresponde tratándose de personas de tan alta categoría. No creí, sin embargo, porque no me gusta pensar mal, que el ilustre militar-legislador hubiese intervenido personalmente en alcanzar el favor de que se alababa la interventora; pero al oir á la señora del administrador, jóven tambien y rolliza como quien se ha criado con leche y castañas en un concejo de Asturias, que estaban temiendo quedar cesantes de un momento á otro, porque iban á quitar todas las *hechuras* de un gran señor de su país, que fué muy amigo de su madre, comprendí, por mas extraño que me pareciera, que hasta estas solitarias casas llegaba periódicamente el flujo y reflujo de la cuestion política. ¡Lástima grande que no hayan sacado del Papa una bula que asegurase su inmunidad! Estos portazgos son una especie de monasterios doble de los que hubo en los primeros siglos de la cristiandad, y no están como aquellos expuestos á la maledicencia de las gentes, porque estos empleados son casados y doblemente casados, pues se casan con la mujer y con el empleo, al cual me vinieron á confesar uno y otro cuando les preguntaba por sus servicios pasados, que no tenian mas título que el favor de sus respectivas esposas.

Habiendo entrado así en la confianza de las dos familias, y sabido mas de lo que hubiera deseado sobre lo que entre ellos pasa, quise informarme, porque la lluvia no tenia trazas de cesar, de los productos de aquel portazgo y del tanto por ciento que costaba la recaudacion. Esto del tanto por ciento que costaba la recaudacion propia de la época, creí yo les habia de parecer muy bien, y esta indicacion de la cuenta, que daba yo por supuesto que ellos tendrian muy ajustada y se la sabrian de memoria, les produjo muy mal efecto. Se miraron uno á otro, mudaron de conversacion, y á poco rato me dejaron solo. Hace tanto tiempo que vivo, por decirlo así, fuera del mundo, que temí haber dicho algun disparate, y como ni al último de mis feligreses dirijo yo jamás una palabra que, bien entendida, pueda ofenderle, quedé abochornado y pesaroso de haber faltado, sin duda contra mi intencion, á los que con tanta bondad me habian acogido. Las señoras adivinaron lo que por mí pasaba por alguna palabra que al retirarse oyeron á *sus* empleados, y acercándose á mí con mucha jovialidad, me dijeron que ellos habian creido que yo queria hacerles burla con la pregunta del cuánto por ciento constaba la recaudacion, y como yo no alcanzase á comprender el fundamento de su injusta sospecha, ni ellas á explicarme bien lo que me decian que allí no echaban así la cuenta, que la cuenta la echaban al revés para saber por curiosidad el cuánto por ciento de sus sueldos salia de lo recaudado, y el cuánto de la nacion. Se acercó al corro que delante de la puerta formábamos el señor administrador, y poniendo en sus lábios el índice de la mano derecha, como el que recomienda el silencio y la reserva sobre lo que iba á decir, con voz baja, como quien se confiesa, pero con cierto aire petulante, como de empleado superior, encarándose conmigo me habló de esta manera: «Padre cura, aquí no crea »usted que vivimos solo de lo que V. y otros pagan por »sus cabalgaduras, y los arrieros por sus cargas, y al»gunos señores que van á los baños por sus coches. Bien »vestidas irian las señoras y buenos carrillos echarian »los hijos sino tuviéramos otra cosa. Todo lo que saca»mos no llega á la mitad de lo que necesitamos; pero la »nacion paga, como es justo, á sus empleados. A mí »5,000 rs anuales, que no puede dar menos, y con el »sueldo del interventor, y el del ordenanza, y la asig»nacion para leña, y la asignacion para agua y otras »para gastos indispensables, pasa mucho de 1,000 rs. »al mes lo que aquí tiene que gastar, y ha de saber V. »que lo que cobramos no llega á 400 rs. al mes en in»vierno, ni ha pasado de 800 ninguno en el verano.»

Absorto quedé yo con esta esplicacion, y entonces comprendí cómo era que echaban la cuenta al revés, y que vendrian á sacar como el 40 por 100 de sus sueldos de los productos del portazgo, y el 60 por 100 de los contribuyentes, que no pasan por esta carretera, y que la nacion pierde una cantidad igual por los intereses del capital que se ha gastado en el edificio. Y me decia yo á mí mismo, discurriendo con la pobre razon que Dios me ha dado, sin conocimiento ninguno en estas materias, y por consiguiente desconfiando de mi discurso. Si hubiera en un país semi-salvaje ó en España en los tiempos mas bárbaros de la Edad Media, tres hombres con sus familias en un sitio mas ó menos frecuentado que exigieran para mantenerse á todos los que por allí pasaran una contribucion, ¿qué haria el pueblo en que esto sucediera? En aquellas épocas de barbarie, pronto suprimirian el oficio sin que los que lo ejercian quedaran en disposicion de tomar otro. Ahora la civilizacion procede de otro modo, les autoriza no solo para que cobren á todos los que pasen, sino para que obliguen á pasar por allí á los que de mejor gana irian por el atajo, y para que multen á los que hayan querido acortar el camino, y cuando estos dignos empleados no recauden ó dicen que no han recaudado bastante (que en esto puede haber equivocaciones que graven mas ó menos sus conciencias), la noble nacion española, cuya gloriosa escarapela lucen en sus gorras y sombreros, premia á estos hombres tanto mas, cuanto menos es el producto que han obtenido.

Confuso estaba yo con estas reflexiones, y temiendo tener perturbada mi razon que tales dislates discurria, cuando el ordenanza, que estaba asomado á la puerta, grita: «El ingeniero, el señor ingeniero.» ¡Qué revolucion produjeron estas palabras! En un minuto el administrador y el interventor aparecieron con su traje de uniforme; arreglaron los sayos las señoras, pusieron en órden las sillas y arrinconaron á los chiquillos en un corredor que daba paso á la cocina. Desde allí, porque yo me retiré con los niños, no sé si por la aficion que les tengo ó por no considerarme con derecho á estar entre las figuras que en primer término se presentaban, ví al ingeniero apearse de un brioso caballo, teniéndole el estribo un peon caminero de los que le escoltaban.

He tenido la fortuna, que por tal la considero atendida la humildad propia y no la alteza ajena, de no haber concurrido nunca á un *besamanos*, fiesta, segun tengo entendido, tan peculiar y exclusiva de los españoles como las corridas de toros; pero tengo para mí que ningun monarca será recibido por su córte con mas muestras de afecto, de respeto y aun de veneracion que lo fué el ingeniero por los empleados y empleadas del portazgo. Verdad es que todo se lo merecia. Jóven, gallardo, de finos y naturales modales, brillando en su frente la luz de la inteligencia, asomándose á sus lábios la sonrisa de la bondad, aun sin oir yo sus primeras palabras, que fueron volviendo insensiblemente el aplomo que habia perdido aquella sorprendida y turbada colonia, formé, con la misteriosa rapidez con que obra la simpatía, alta idea de su carácter, y le concedió mi imaginacion todas las dotes intelectuales y morales que pueden enaltecerlo. No me equivoqué. Su voz, cuando reparó en nosotros, sus fiestas á los niños y la benévola atencion con que se dirigió á mí, sin duda por mi edad y por mi estado, me hicieron pronto ver que la belleza de su alma correspondia, si no escedia, á la de su apuesta y simpática figura.

Despues de examinar los libros ó cuadernos del portazgo, que era su objeto, y no como yo creí el librarse de la lluvia, que iba siendo ya muy menuda, se preparaba á partir, cuando sabiendo que yo iba al mismo pueblo, me invitó á que le acompañara. Así lo hice, gozoso de poder disfrutar de su conversacion, que era por demás amena, y mucho mas instructiva de lo que parecia que podian consentir sus pocos años. Entonces supe que se iba á casar con la hija de mi querido amigo el cura-abogado y otras cosas para mí del mayor interés, pero que no son del caso. Lo único que importa consignar aquí es, que habiéndole dado cuenta de las singulares reflexiones que me habia inspirado el espectáculo de un portazgo que poniendo á contribucion á todos los que por él pasan, no recauda lo bastante para mantener sus empleados, y preguntándole la esplicacion que tenia ese fenómeno que mi pobre razon no alcanzaba á comprender, me dijo estas palabras, que como todas las suyas, se grabaron hondamente en mi memoria:

«Sepa V., mi respetable señor cura, que esa razon de que V. tan modestamente desconfia, es la sana razon, es el sentido comun, nombre que algunos han tachado de inexacto, y que á mí me parece que es sumamente propio y significativo, porque siendo el patrimonio de todos los hombres, lo suelen perder aquellos que por su posicion ó su fatuidad, ó su espíritu gerárquico y aristocrático se separan del *comun* de las gentes. Sepa V., además, que ese hecho que V. ha observado, no es único en su especie, pues sin salir de esta provincia hay cinco portazgos que no producen para mantener sus empleados, y en otra, que yo conozco, es aun mayor el número; y si en las demás están en la misma proporcion, se contarán por cientos en España. Esto en cuanto al hecho. La esplicacion, al menos la única que yo puedo dar, es triste y alcanza á otras muchas cosas mas graves y de mas trascendencia que esta. En España era preciso haber subido al orígen de todas las cosas si se habia de regenerar el pueblo y gobernarse el país por el país. Era menester que no existiera nada que no se sujetara al análisis y que no tuviera razon de ser. Pero se ha preferido la tradicion, ó lo que llaman derechos tradicionales, y conservamos las cosas, por malas que sean, solo porque son antiguas. Nuestros reyes acostumbraban á poner portazgos en los caminos que hacian, y nosotros los ponemos hasta en los que no hemos acabado de hacer. Así tiene V. nuestras carreteras interrumpidas continuamente por las *cadenas*, como el pueblo llama con razon á los portazgos. Otras sufre sin duda mas pesadas, mas depresivas de su dignidad, pero estas son mas absurdas y mas ridículas.»

---

(1) Este precioso artículo, que influyó quizás en la disposicion del gobierno sobre portazgos, ha salido de la pluma del señor don Salustiano de Olózaga: bajo el seudónimo del *Cura de Aldea* ha visto la luz pública, como otros no menos interesantes.

No dijo mas, ni era necesario para confirmar en su pobre opinion á

(*El Cura de Aldea.*)
SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

APUNTES NECROLOGICO-BIOGRAFICOS
ACERCA DEL
Dr. D. Ramon Zambrana (1).

I.

Las repúblicas de las ciencias y las letras acaban de perder uno de sus mejores sostenes, la pátria un hijo ilustrado y sincero, la humanidad un amigo. ¿Dónde, dónde hallará el pensamiento esa frase correcta y pura, cadenciosa y dulce, grave y sonora con que solia instruir y deleitar á la muchedumbre el ilustre y tierno amigo á quien con nosotros llora la Habana y Cuba entera? ¿Dónde ese lenguaje galano y florido, ese estilo sencillo y claro y la vasta, amena y sólida erudicion con que sabia adornar las ideas que concibiera la mente y trazaba su fácil pluma? En vano intentaríamos, fiados en nuestras débiles fuerzas, seguir al águila en su vuelo, imitar los relámpagos del génio, la inspiracion del poeta y las profundas elucubraciones del sábio. La naturaleza nos arrebató prematuramente á un hombre cuyo mérito solo sabremos aquilatar á medida que vayamos comprendiendo el vacío que ha dejado su pérdida.

Antes de pasar adelante, séanos lícito hacer una salvedad; no nos hemos propuesto, al trazar estas líneas, dar á luz un trabajo de inspiracion; escribimos simplemente bajo la impresion de un pesar intenso, cumpliendo un sagrado y honroso encargo y con el desaliño propio de quien deplora que la mano helada de la muerte venga á quebrantar el estrecho lazo de las simpatías y la amistad. ¡Ojalá nos hubiera sido posible disputarle á alguien el derecho de la vida cuya estincion ha cubierto de luto tantos corazones generosos! Pero ya que ni los sacrificios, ni las lágrimas, ni la ciencia, ni ningun poder de la tierra basta á detener el curso de la naturaleza ni á alterar por un instante siquiera la eterna hecatombe humana, ese doble movimiento, esa fuerza arrolladora é irresistible que perpétua y simultáneamente crea y destruye, alza y arruina, forzoso nos será llamar á las puertas de la *conformidad*, vago y oscuro límite del infortunio, último asilo en el cual se refugia una resignacion que acepta el raciocinio, pero que el sentimiento y el dolor rechazan sin poderlo evitar. ¿Y quién no se siente conmovido y débil ante esa ley ineludible contra la cual serán temerarios é inútiles los esfuerzos de la humanidad entera, aun suponiendo á cada hombre dotado del valor de Aquiles y del génio de César y Alejandro? La rueda del tiempo gira incesantemente en la inmensa extension de la eternidad y las generaciones decrépitas y las nuevas generaciones caen bajo su inexorable imperio sin que nada pueda estorbarlo ni por un solo segundo. ¡Qué espectáculo! A semejanza de la gota de agua expuesta á la accion del ardiente rayo solar, la alegría se desvanece, el valor se acaba, la vida se extingue y hasta las lágrimas se secan, merced á la accion del tiempo; y á pesar de que una experiencia mas ó menos funesta constantemente hace pasar ante nuestra vista esa larga série de fenómenos que al parecer debian engendrar la indiferencia en el corazon y en el espíritu, el estoicismo no consigue arraigar en la conciencia humana! ¿Será que ese dolor y la congoja del corazon y el pensamiento sean indispensables para que se cumpla esa ley á la cuál no podemos ni sabemos acostumbrarnos? Mas sea de esto lo que fuere, y ya que no nos sea dable eludirla, llenemos en este momento un deber de amistad que nos lisongea en medio de la tristeza que nos aflige.

II.

Un mes antes de morir y cuando todavía abrigaba la risueña esperanza de prolongar su vida, el Dr. D. Ramon Zambrana, idólatra de su familia y para la cual guardó su última palabra y su postrer suspiro, reflexionaba acerca de su posicion: con este motivo nos honró confiándonos algunas noticias de carácter confidencial y nuestro júbilo fué grande puesto que esa confianza nos elevaba á la categoría de amigo íntimo de aquel hombre eminente. En los dias que dió á luz su última obra, titulada *Trabajos Académicos*, nos encargó que redactáramos una sucinta y rápida noticia biográfica, recogiendo los datos dispersos é *insignificantes* (como él decia) que pudieran demostrar al gobierno en alguna manera sus servicios de treinta años. (2) En vano le hicimos observar nuestra insuficiencia y escasa autoridad para medir la talla de su justa reputacion; en vano le indicamos en una contestacion escrita que semejante cometido requería una pluma hábil, ejercitada y correcta; todo fué inútil, persistió en su irrevocable deseo. Nos felicitamos, pues, por la eleccion y desde luego tratamos de cumplir nuestro cometido, acudiendo á fuentes verídicas é imparciales. Imposible nos ha sido todavía coleccionar y ordenar cuantos datos, detalles y observaciones son indispensables para completar la biografía del Dr. Zambrana, pero en su defecto y á reserva de cumplir fielmente nuestro propósito, daremos á luz los apu tes que hasta ahora nos hemos podido proporcionar, haciendo de paso algunas consideraciones acerca del hombre público cuya memoria perpetuarán los anales de Cuba.

III.

El Dr. D. Ramon Zambrana nació en la Habana el 10 de julio de 1817, y comenzó sus estudios médicos el año de 1833, habiendo asistido desde entonces á los cursos teóricos en la real Universidad, á los cursos prácticos en el hospital militar de San Ambrosio y en el hospital de caridad de San Felipe y Santiago, ó sea San Juan de Dios. En el año de 1839, terminados sus estudios teórico-prácticos, obtuvo los grados de bachiller en medicina y de licenciado en cirugía, segun era costumbre en la antigua escuela. Con esto podia ya ejercer la profesion, y empezó á ejercerla. En 1843 obtuvo el grado de licenciado en medicina, con el cual completó su carrera en cuanto al ejercicio de ella. En 1846 obtuvo el de doctor en medicina y cirujía en la misma Universidad; la direccion de las academias dominicales, durante diez años seguidos; la cátedra de física, durante un año, por ausencia del propietario; la explicacion de un curso de botánica y otro de química, cada uno de seis meses; como sustituto ó interino, por muchos dias, en diferentes épocas, las clases de patología interna, partos y fisiología; la explicacion de un curso extraordinario de clínica médica, y de otro igual de patología interna: desempeñó en propiedad la diseccion anatómica durante dos años y durante seis las asignaturas de medicina legal, higiene pública, toxicología é historia de la medicina; durante tres años el cargo de vócal de los exámenes de admision; el de juez para cinco oposiciones á cátedras de medicina y otra multitud de encargos académioos. Escribió y leyó en la misma Universidad los discursos de apertura de los estudios en 1856 y 1863; dispuso y redactó numerosos informes y consultas de medicina legal; y últimamente era catedrático y propietario de medicina legal y de toxicología. Ejerció la profesion médica durante veinte y seis años, siempre con aprecio público y gran clientela, habiendo sido cirujano auxiliar del hospital de caridad de San Felipe y Santiago y luego síndico administrador del mismo establecimiento durante dos años. Fué fundador y redactor en la Habana en 1840 del *Repertorio Médico Habanero*, primer periódico de medicina que vió la luz en la Isla de Cuba, bajo la direccion del Dr. D. Nicolás José Gutierrez y publicó despues en 1848 el *Repertorio económico de medicina, farmacia y ciencias naturales*, acompañándole en la redaccion D. Emilio Auber, catedrático de ciencias naturales, y D. Juan Pinet, catedrático de farmacia, ambos en la Universidad, y en 1850 el mismo periódico en union del profesor D. Pedro Ruz. En 1854 fundó y fué su redactor durante un año, la *Gaceta Médica*, habiendo sido colaborador y co-redactor de todos los periódicos científicos de la isla. El Dr. Zambrana compuso como secretario privado, parte de una reunion promovida por el Dr. Gutierrez en 1840, en el hospital militar de San Ambrosio, con objeto de discutir los medios y realizar la fundacion de una Academia de medicina.

En 1851 formó, en union del Dr. D. Félix Giral, un reglamento completo para la creacion de la Academia de medicina tantas veces proyectada, y el reglamento, con una instancia, se elevó al gobierno, que lo pasó á consulta de la antigua inspeccion de estudios; pero el proyecto no pudo realizarse. Por último, infatigable y firme en su idea, el doctor Zambrana secundó el ardiente propósito del doctor D. Nicolás José Gutierrez, quien desde 1855 se propuso á toda costa que la Academia de medicina quedase fundada en la Habana. El Dr. Gutierrez promovió repetidas reuniones, que se celebraron en su morada, y en las cuales se leyeron y discutieron varios reglamentos y una por una se examinaron y esclarecieron todas las bases del proyecto. A estas reuniones acudieron todos los médicos jóvenes y antiguos que figuraban en la Habana; y en ellas se acordó que el doctor Zambrana redactase una exposicion, que junto con el reglamento que definitivamente se habia formado, se elevó á S. M. la reina con un informe altamente favorable del general Concha.

Seis años trascurrieron hasta que, gracias al perseverante empeño del Dr. Gutierrez, siempre auxiliado de los esfuerzos del Dr. Zambrana, se obtuvo la real órden para la creacion de la Academia. En esta corporacion sirvió el Dr. Zambrana durante cuatro años, como secretario, cargo honroso que desde su creacion le fué conferido.

El discurso que en nombre de los académicos pronunció el dia de la apertura de la Academia, en contestacion al discurso del presidente D. Nicolás Gutierrez, tres extensas memorias, una al fin de cada año académico, en que dió cuenta detallada de los trabajos del año, segun previene el reglamento, y que obtuvieron la aprobacion y el aplauso de todos; gran número de trabajos, algunos ya publicados, informes, consultas etc.; un libro de actas copiosamente redactado, y la intervencion viva, incesante y ardorosa en todas las discusiones promovidas, en las sesiones públicas y privadas,—tales son los servicios que el Dr. D. Ramon Zambrana ha prestado á la real Academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana. La Academia que lo nombró académico de mérito, quiso reelegirlo secretario, y hasta concibió el proyecto de conferirle este cargo á perpetuidad. El Dr. Zambrana ha enseñado durante muchos años en los colegios principales de la Habana, física, química, botánica, higiene privada, filosofía en todos sus ramos; historia universal, literatura, gramática de la lengua española y la latina. Cinco años fué catedrático de filosofía del real colegio Seminario de San Cárlos, plaza que obtuvo en oposicion rigorosa, y en aquel antiguo y memorable establecimiento esplicó en cinco cursos seguidos la filosofía en todas sus partes, la física general y esperimental y las bellas letras.

El Dr. Zambrana ha servido en calidad de miembro activo, desempeñando graves é importantes encargos y comisiones, y escribiendo muchos trabajos, en las corporaciones siguientes: En la *Real Sociedad Económica*, como socio numerario, vice-secretario de la corporacion, vice-censor y vice-presidente de la *Seccion de Ciencias, Historia* y *Bellas Artes*; en la *Real Junta de Fomento*, en la *Real Junta de Caridad*,—diversas comisiones de Instruccion pública, en el *Liceo Artístico y Literario*, en la *Real Casa de Beneficencia*, en el *Asilo de San José de Artes y oficios*, en la *Junta Local Superior de Instruccion pública*, y otras instituciones. Fué durante algunos años inspector del *Instituto de Investigaciones Químicas* dirigido por D. José Casaseca y luego por don Alvaro Reinoso, redactando varios informes acerca de los trabajos de los sábios directores, é importantes programas para otros estudios. Fué así mismo inspector del real jardin Botánico durante algunos años, escribiendo diversos informes.

En dos ocasiones fué nombrado juez examinador de la clase de mecánica, y en otra juez de oposiciones, en la escuela general preparatoria: fué dos veces juez examinador en las oposiciones de filosofía del real colegio Seminario, habiendo sido uno de los jueces examinadores para la fundacion de una gran escuela Normal en la Habana, oposiciones que tuvieron lugar en la real Universidad. En su larga carrera científica y literaria el Dr. Zambrana desempeñó multitud de actos públicos académicos;—ha escrito en prosa y verso en todos los periódicos, mensuales, quincenales, etc., publicados en la Isla desde 1836; y sus obras han consistido principalmente en artículos, memorias, críticas, polémicas, elogios, oraciones fúnebres, etc., relativos á ciencias, filosofía, religion y literatura. Fundó dos periódicos literarios titulados *El Kaleidoscopio*, y *La Revista del Pueblo*, que se publica todavía, y recientemente escribió é hizo imprimir con el título de *Soliloquios*, un volúmen de doscientas páginas sobre diferentes puntos de literatura y filosofía; habiendo publicado, por último,—*La Bóveda Celeste*, obra destinada á la enseñanza y una *Coleccion voluminosa de trabajos académicos*.

IV.

Tales son los méritos y servicios del Dr. D. Ramon Zambrana y ellos demuestran por sí solos que á su buen deseo y firme voluntad reunia una actividad prodigiosa y un prestigio indisputable: sus contemporáneos le hicieron, pues, justicia y solo hubiera podido sentir, (si tal sentimiento podia albergarse en su espíritu generoso), que tantos trabajos acumulados, tantos esfuerzos bien dirigidos no le hubiesen proporcionado una posicion social, si no expléndida, cuando menos desahogada y cómoda. Así, pues, si es cierto que las nubes de la gloria lo elevaron á gran altura, en cambió el sol de la fortuna apenas brilló un solo dia para Zambrana y murió pobre, contento con legar á sus hijos una reputacion inmaculada, un nombre ilustre y el recuerdo imperecedero de sus virtudes y del bien que reportó á la pátria.

Catedrático durante muchos años, no es á nosotros á quien corresponde juzgarle como tal; hable ese noble plantel de discipulos llamados á perpetuar su nombre de generacion en generacion y á trasmitir de edad en edad y de siglo en siglo el dominio de la ciencia, el imperio de las ideas. Orador elocuente, correcto y seguro, conseguia fácilmente ocultar su personalidad con el mérito de sus discursos, salpicados de rasgos atrevidos y bellas imágenes. Su palabra era fácil, clara y sonora, poseyendo además el secreto de adornar una accion debil con una pintura viva y rica en génio.

Como escritor no es posible juzgar al Dr. Zambrana sin considerarlo bajo tres aspectos: el político, el filosófico y el literario. Sin querer invadir el campo de la crítica, nos permitiremos juzgarle brevemente.—Poco, muy poco es lo que ha dejado escrito acerca de sus opiniones ó teorías políticas, pero lo suficiente para dejar comprender sus doctrinas y aspiraciones. Zambrana habia escrito en su bandera la palabra *progreso*, expresion compleja con la cual imaginó resolver pacíficamente el problema de la libertad política, sin comprender acaso que en las luchas que preceden á su afianzamiento suele considerarse derrotada la bandera que no se agita á la vista del peligro: queria, pues, la libertad, pero exenta de esa tumultuosa variedad de situaciones que intimida al hombre pacífico y poco avezado á las borrascas políticas. Sabido es que en pos de la agitacion viene el reto y luego la herida, y á Zambrana le asustaba esta idea. «Si »alguien se quejase de una herida de mi pobre pluma,—es»cribia recientemente,—mi dolor seria profundo..... Por »esto le he huido siempre al enriscado terreno de la política »y he contenido los impulsos de mi pecho cuando los ha »despertado el santo amor de la pátria.» Entusiasmado ante las nuevas generaciones que veia brotar, destinadas á seguir una marcha progresiva, y condenando los disturbios provocados por la ambicion y el egoismo, exclama: «¡Baldon y vilipendio sobre aquel que emplea la palabra para desunir á los hombres!» Pocas veces el calor político logró arrancar á Zambrana un apostrofe tan enérgico, y en lo general sus escritos no parecen producidos en una edad de crísis como la presente. En suma, Zambrana, á semejanza de Platon, falto de esa experiencia que solo se adquiere en medio de las lides políticas, quizá hubiera como aquel confeccionado una constitucion mas ó menos sentimental, sin considerar que la audacia de un Augusto ó de un Cromwell podia burlar su recta intencion, romper fácilmente las tablas de su derecho y el bello enlace de la organizacion por él concebida. Así, pues, Zambrana, sin ser extraño al movimiento político cuya enseña es la paz y la fraternidad y con el deseo de tomar parte en las manifestaciones de la razon pública, no quiso, sin embargo, sacrificar los fueros de su talento privilegiado á las polémicas y diatribas políticas, y la política que siempre señala un puesto á los hombres populares lo consideró y respetó como inofensivo y neutral Una prueba de esto es que al anuncio de su muerte, los periódicos, sin distincion de colores ni matices, dejaron reposar por un momento sus armas de combate y le consagraron una parte preferente de sus columnas.

V.

Juzgando del sentimiento ageno por la bondad, el candor y las creencias propias, Zambrana consideraba fácil tarea inclinar á los demás á cultivar el bien, la belleza y la verdad como él las comprendia. Rehusó entrar y cerró el corazon á las corrientes de la moderna filosofía que marcha en triunfo hácia lo porvenir á pesar de las barreras que se la oponen y los ataques de que es objeto y hubiera querido hermanar, partiendo de la *Escuela pura católica*, la filosofía y la religion, la moral y la política. ¡Difícil empresa! Aceptaba, sin embargo, la discusion leal y franca: tenia, pues, necesidad de ser tolerante, y si bien es cierto que en religion miraba lo pasado y en política lo futuro, como se lanzaba con inteligencia y método, de ahí que no perdiera la delicadeza, ni la regularidad, ni apartara la vista del papel, de la prensa, para concentrarla sobre el marmol en el cual aparece incrustado el génio místico de otras épocas. Afirmaba con Chateaubriand que todo en el hombre propendo á la unidad, empezando por probar con erudicion y valentía la unidad de la especie humana y como aquel escritor atribuia al catolicismo todos los progresos y triunfos de la moderna civilizacion. Pero á pesar de esa semejanza de apreciaciones entre ambos escritores, un abismo separaba su espíritu en el punto de partida: Chateaubriand fué el cristiano de oficio y Zambrana el creyente de fé sencilla, pura é inquebrantable. Nutrido en las doctrinas de Santo Tomás e igualmente en las de Meret, Guatry, Rosmini, Gioberti, Gallupi, el padre Felix, Ventura, Lacordaire y otros, no pocas veces resolvia por la fe todo aquello que juzgaba era peligroso, (aceptando el criterio de los autores citados), encomendarlo al *vuelo audaz de la razon*. Huyendo del choque violento que aun entre los hombres dedicados á las ciencias engendra ódios y amarguras, y habiendo estudiado profundamente como médico las doctrinas antiguas y modernas, pertenecia á la escuela que él llamaba *conciliadora*, de Andral, Chômel, Luis y otros. Celoso de su honra científica y literaria, presentaba sin jactancia á la pública consideracion como un título no despreciable, el haber consagrado su vida entera al cultivo de las ciencias y las letras. Hablando de la palabra dice que «fué la consagracion de los derechos de la criatura racional al decirle Dios, *emprende tu marcha.*» y añade, que el negar los derechos de la criatura racional es negar la legitimidad de la palabra. Con San Agustin, Scotto, llamado el doctor sutil y Santo Tomás, *el Angel de la escuela*, afirma que las ideas son los principios de la razon, innatos en el espíritu, en oposicion á Bacon, Locke, Hume, Condillac y demás filósofos que combatieron la creencia de que las ideas sean innatas, atribuyéndolas al resultado de la experiencia ó la sensacion. En su fé profunda procuró no conculcar el buen sentido con frases disonantes, y descartaba de toda acritud las discusiones, elevando siempre el lenguaje á la dignidad de las letras. Una vez que la crítica airada y mezquina de corazon quiso turbar su reposo, probó

---

(1) Con el mas profundo dolor hemos sabido el fallecimiento del eminente Zambrana. Aun recordamos, y nos parece que resuenan en nuestros oidos las frases elocuentes de tan distinguido literato, pronunciadas en el banquete con que nos obsequiaron en la Habana: fue el canto del cisne. Reciba su familia y sus amigos, que tambien lo son del director de LA AMERICA, nuestro profundo sentimiento.

(2) Este deseo tuvo la bondad de consignarlo en una carta escrita con una mezcla de ternura, de modestia y delicadeza que encanta y cautiva á la vez.

su temple de alma desdeñando entrar en la arena de esos pugilatos, tan frecuentes en nuestros dias y que en último resultado atraen la indiferencia hácia los que para el público escriben; empezó por conceder *toda la razon* al adversario.

VI.

Como literato, Zambrana, es tierno y suave, sentimental y correcto, fácil y elegante. Dotado de una erudicion vastísima, de una memoria feliz y una imaginacion clara, y poseyendo ademas el secreto de combinar las palabras segun las leyes del buen gusto, en la mayoría de sus producciones se realiza el precepto del antiguo poeta del Lacio:

Omne tulit punctum qui miscuit utili dulci,
Leeterem delectando pariterque monendo.

Queriendo probar en uno de sus artículos que la ciencia y el arte pueden cultivarse á un tiempo por un mismo individuo, aduce multitud de ejemplos, y valiéndose alternativamente de análisis y la síntesis para sus investigaciones, ora pondera y canta la ternura del idilio y las armonías que arrancara la inspiracion á la lira de Mendive ó de Fornáris, ora remontándose á esferas mas elevadas infunde aliento á sus amigos Ruz y Fabre, y se entusiasma con los estudios médicos, y en su amor al arte y á la ciencia se siente impulsado á compartir la gloria y los laureles entre la grandeza profunda de los aforismos de Hipócrates y los sublimes cantos de Homero, de Horacio y de Virgilio.

A diferencia de Shakspeare, cuyo análisis impasible del corazon hace estremecer, especialmente cuando emplea la sátira fria é irónica despojada de compasion y generosidad, el Dr. Zambrana, juzgando del sentimiento ageno por la bondad propia, segun antes digimos, respira en todas sus frases ternura, piedad y benevolencia. Esto no obstante, sus escritos no carecen de variedad: así vemos, por ejemplo en *Los Soliloquios*, que despues de analizar algunas poesías, nos recuerda y pinta con vivos colores la grandeza colosal del Niágara, pasando oportunamente del inmenso estruendo de las cataratas á describir con sublimes pinceladas la huella funesta del viajero del Gánges, «de ese huracan sin bramidos,» del *Cólera Morbus* epidémico que en los momentos que escribia azotaba vastísimas comarcas. Su espíritu no podia permanecer indiferente ante el tremendo rugido y los estragos del huracan y á pesar de hallarse agotadas sus fuerzas físicas, léjos de abatirse, parece que recobra nuevo aliento y confiesa que no puede contener los impulsos de su carácter, «de su alma, que así se entusiasma y arde en el momento de la felicidad y del júbilo como se conmueve en lo íntimo y se exhala en deseos vehementes en las horas del infortunio y de la zozobra.» «La idea de la inaccion, dice mas adelante, me horroriza,» y una imperiosa necesidad de su espíritu que solo podia gozar y satisfacerse en su propia actividad, lo impulsa, ora discutiendo, ora historiando á recorrer las regiones del arte y de la ciencia y de la ciencia del arte.

¡Cada dia que pasa nos arrebata una ilusion! solemos exclamar ante la amarga huella de la realidad y la experiencia, pero en Zambrana no se verificaba este fenómeno: atendida su posicion gozaba en socorrer con mano pródiga el infortunio, repitiendo con un poeta antiguo:

Non ignara malis, miseris suc urrero disco,

y esta bondad natural, unida á la conviccion profunda de que al morir para el mundo nacía para otra vida, eran acaso motivos suficientes para que en vez de quejarse bendijera el rigor insólito con que lo trataba la fortuna y aguardara el último instante con la conciencia tranquila. Sus numerosos amigos no solo no le abandonaron mientras latió su corazon, sino que frio ya su cadáver lloran su pérdida, y á la vez que rinden augusto homenaje á su memoria se apresuran á sujetar las lágrimas de su familia. Zambrana ha sido uno de los pocos hombres que en vida y aun despues de muerte ha logrado desmentir el dístico catoniano, con tanta amargura citado por Miguel Cervantes en el prólogo de su obra inmortal.

Donsceris felix, mulles numerabis amicos,
Tempora si fuerint nubila, solus eris.

La atraccion que han ejercido sus virtudes y su talento han sido superiores á la indiferencia del corazon ageno, y Zambrana será siempre un viajero ausente de su pátria cuyo recuerdo y beneficios nunca podrá esta olvidar. Millares de almas saludaron su féretro y quisieron acompañarle hasta la última morada; esta especie de luto expontáneo es mucho mas elocuente que cuantó pudiera escribir en su loor nuestra humilde pluma. A nadie temia puesto que á todos perdonaba, y sabido es, como dice un ilustre historiador, que nunca perdona quien teme; ha espirado, pues, sin dejar trás de si un solo enemigo y sí multitud de admiradores y amigos consecuentes.

A unos y otros les suplicamos nos perdonen si como político y como filósofo le hemos juzgado involuntariamente con alguna severidad; y resumiendo diremos, que fué liberal pero débil en la accion, que es el primer instrumento de la política; católico de fé profunda, pues la fé era la única luz que veia en el horizonte de la duda y la que llamaba en su auxilio para fortalecer su espíritu contra las batallas libradas por el racionalismo: era, sin embargo, tolerante. Como literato, ya lo hemos dicho, escribió con pureza, propiedad y armonía. Partidario ardientísimo de la gloria legítima, aspiró á ella y la obtuvo por el camino de la honrada perseverancia, de la actividad y el estudio.

A la vez que una crítica breve é imperfecta, hemos hecho de Zambrana un pobre y oscuro elogio; no lo necesitaba sin duda y nadie ha de echárnoslo en cara antes que nosotros mismos; pero hemos llenado un deber del cual ninguna escusa podria absolvernos. Ya que no habremos levantado el estilo á la altura ni á la importancia del objeto, ¡ojalá sean siquiera nuestras palabras, el reflejo de la verdad, norma constante y única de nuestras acciones y deseos!

Habana 19 de marzo de 1866.

José Mompou.

DISCURSO

NECROLÓGICO LITERARIO EN ELOGIO DEL EXCMO. SEÑOR DUQUE DE RIVAS.

(Continuacion.)

De la poesía histórica, así entendida, á la leyenda tradicional no hay mas que un paso. El duque de Rivas se hallaba siempre en su natural esfera allí donde podia sentir y pintar los instintos y los impulsos nacionales, ya fuesen nobles y heróicos sentimientos, ya preocupaciones y singularidades de raza y de costumbres. Tres bellísimas leyendas dejó escritas. Unicamente os hablaré de *La Azucena milagrosa*, no solo porque es la mas notable, sino porque toma en ella un vuelo nuevo y verdaderamente extraordinario el númen del poeta. El asunto es, como sabeis, el cuadro de una desgracia inmensa, trabajosamente aplacada y redimida por la penitencia y la fé. Nuño Garceran no es de esos séres desgraciados que, á la manera de *Werther* y *Manfredo*, labran su desventura trastornando los sentimientos morales con extravíos metafísicos. Mató á la esposa adorada en un arrebato de celos infundados, y las angustias dolorosas, ya místicas, ya positivas, de su vida, no son mas que las consecuencias que lógica y naturalmente habia de acarrear aquella horrible catástrofe al amante, al caballero y al cristiano. El duque de Rivas no comprendia esos personajes de la musa romántica, que empleando encarnizadamente todas las fuerzas del entendimiento en exacerbar llagas artificiales del alma, se privan voluntariamente de los consuelos del cielo y de la tierra. Con el alma sana y serena, el poeta español acepta el mundo tal como se lo presenta la Providencia, y, á pesar de las imperfecciones terrestres, unas veces resignado, otras contento, no sabe vivir mal avenido con la vida. Por eso su imaginacion puede retratar penitentes y desgraciados, pero no misántropos ni suicidas.

Y no se diga que no sabe ahondar en las aflicciones místicas del alma humana. Ahí está, para demostrar lo contrario, la figura de Garceran, magnífico emblema del amor, del remordimiento, de la flaqueza humana, de la rehabilitacion ascética y de la influencia divina. Garceran no se complace en destrozar su alma, aniquilando en ella con abstracciones temerarias la fuente de los afectos verdaderos. En vez de entregarse sin causa á las dolorosas quimeras de un alma enferma y descaminada, siente males reales y positivos, en perfecto acuerdo con los impulsos de la conciencia humana. Es un trasunto luminoso de esos corazones ardientes que no saben consolarse ni olvidar, y arrastran por todas partes, sin alivio y sin esperanza, las pesadas cadenas de su arrepentimiento y de su pena. Busca refugio en la religion, pero su conciencia amedrentada tarda largos años en encontrar la paz. La lucha interna del cenobita, sus mentales delirios, las dudas de su salvacion, las sugestiones del orgullo, que le representa de cuando en cuando imágenes de sus glorias pasadas y le hace perder terreno en la perfeccion mística á que aspira, constituyen uno de los trozos mas notables de poesía fantástica que ha producido la Europa moderna. No habreis olvidado cómo pinta el poeta las tentaciones de soberbia mundana que asaltan el combatido espíritu de Garceran, antiguo y glorioso partícipe de la conquista de Granada, del descubrimiento del Nuevo Mundo y de la conquista de Méjico.

Cierto estoy que no ha de pesaros oir de nuevo algunas estrofas, que recuerdan la entonacion lírica de Manzoni:

Cuántas veces al lúgubre
morir de hermoso dia,
cuando en vapores férvidos
su melena escondia,
como cadáver pálido,
el moribundo sol,

. . . .

El penitente tétrico,
sobre un risco eminente,
el rostro melancólico,
inclinada la frente,
por un inmenso cúmulo
de recuerdos vagó.

. . . .

. . . .

Vió los ricos alcáceres
de la gentil Granada,
y cuál su hueste intrépida
triunfaba, entusiasmada
con el pendon católico,
orillas del Genil.
Del combate el estrépito
y el gran rimbombe oia,
y las banderas árabes
á sus plantas veia,
y su celada fúlgida
orlada de laurel...
Se hinchaba su alma mísera
con la antigua victoria,
anhelaba frenético
nuevos dias de gloria,
y las artes diabólicas
casi triunfaban de él...
Ya mudándose rápida
aquella vista extensa,
del borrascoso Atlántico
ve la llanura inmensa,
y alzar sus ondas túrgidas
bramando el aquilon;
Y cruzar impertérrita
una nave española
aquel airado piélago,
frágil, cascada, sola,
pero firme, que anímala
el alma de Colon.

. . . .

Y luego ve las hórridas
batallas fabulosas,
de bárbaros sin número
las huestes espantosas,
y oye los terroríficos
atabales que oyó.

. . . .

Y al fin ve á la gran Méjico,
la reina de Occidente,
la orgullosa, la espléndida,
humillar la alta frente
del general hispánico,
que él ayudó, á los piés.
Y vése en tan magníficos
combates el primero,
y goteando cálida
sangre su noble acero,
y aplaudirle los héroes,
y el mismo Hernan Cortés.
Y la espada fulmínea
y la lanza echa menos,
de cañones horrísonos
ánsia escuchar los truenos
otra vez, y avergüénzase
de su humilde sayal.

. . . .

Mas el celeste espíritu,
que, en torno de él volando,
lo defiende solícito
del diabólico bando,
con sus alas angélicas
le tocaba la faz;
Y en sí tornando, trémulo
al señor invocaba,
y con acerbas lágrimas
su piedad imploraba
contra las artes pérfidas
del infierno tenaz.

¡Qué magnífico cuadro! ¡Qué profundo conocimiento de las veleidades del corazon! ¡Cuán grande y cuán español es el poeta que así sabe imbuir en su mente esa especie de mística cristiana, y levantar al propio tiempo la fantasía á la altura de las gigantescas glorias de aquel siglo de prodigios y de grandeza! *¡Granada! ¡Colon! ¡Hernan Cortés!* El duque de Rivas no siente el eco de estos mágicos nombres con la admiracion serena que ha creado el trascurso de los siglos. Su imaginacion poderosa le trasporta á aquellas remotas edades; siente y se enardece y sueña, como lo hacian sin duda los contemporáneos de aquellos sublimes descubridores, y, lo que es mas, junta instintivamente como ellos la religion y la gloria en alianza fecunda y venturosa. ¡Cuán claramente se trasluce el poeta de nuestra patria en aquel ángel solícito que, en los momentos de mayor turbacion de ánimo para Garceran, toca su frente con las alas, y de improviso le fortalece y le consuela. A los poetas de las naciones del Norte les bastaria acaso la expresion directa de los movimientos de un espíritu atribulado; para nuestro poeta, la voz del alma y el influjo de la gracia divina son las alas del ángel. En los pueblos meridionales, la idealidad religiosa nunca parece tan cabal, tan perceptible y tan simpática como cuando se halla revestida de imágenes y de colores.

Del teatro del duque de Rivas ¿qué puedo decir en este rápido y somero estudio? No os maraville que, despues de hablar de sus leyendas, me asalte, como por una transicion natural, el recuerdo de sus mejores dramas, *Don Alvaro* y *El Desengaño en un sueño*. ¿Qué son estos, sino verdaderas leyendas?

Don Alvaro, lanzado como por sorpresa en una sociedad mal preparada todavía á innovaciones extremadas, pareció á muchos una tentativa temeraria, casi un escándalo literario. En la escena española de 1834 era *Don Alvaro* en realidad una osadía, pero una osadía de esas que forman época en la historia de las trasformaciones literarias.

España, desde el advenimiento de la casa de Borbon, no habia vuelto á tener literatura verdaderamente española. Exótica inspiracion, mal ingertada en el tronco, aun robusto, de nuestra antigua nacionalidad, no habia producido en él la sávia generosa y libre que hizo brotar en otro tiempo la poesía heróica ó galante, mística ó caballeresca, del pueblo español: nuestros romanceros y nuestro espléndido teatro. Francia, imitadora de España en tiempo de Luis XIII, como antes lo habia sido de Italia en tiempo de los Médicis, acabó por avasallar todas las literaturas de Europa con la acompasada pero esplendorosa literatura del reinado de Luis XIV. Su influencia en España sacó indudablemente á las letras españolas del abismo en que habian caido con la agonía de la casa de Austria, pero las despojó al propio tiempo de su vitalidad y de su grandeza. Fueron para ellas como aquellos argelinos que salvaban al náufrago para atarlo con las cadenas de la esclavitud.

Los escritores franceses de la *Restauracion* sintieron de lleno la conmocion literaria que habian producido los críticos y los poetas de la romántica Alemania. Desnaturalizaron y exageraron, como suele hacerlo la Francia para asimilarlas á su índole peculiar, las ideas nacidas en extrañas tierras. Empezó á admirar sinceramente y á imitar la literatura inglesa, que antes habia admirado Voltaire como á regaña-dientes, confirmando en realidad el desvío con que era mirada entre los franceses (1). Los románticos franceses eclipsaron en este siglo, con la inmoralidad cínica y refinada de sus creaciones, aquellas pinturas audaces que, aludiendo á Shakspeare, llamaba el último siglo *monstruosidades británicas*. Una revista inglesa de aquel tiempo, que nunca he olvidado, tal vez porque llegó á mis manos en edad aun temprana (2), se entretuvo donairosamente en formar una estadística criminal de los diez dramas mas famosos, y á la sazon mas admirados de la escuela romántica francesa (3). Encierran estos dramas ocho mujeres adúlteras, cinco prostitutas, seis víctimas de la seduccion, cuatro madres enamoradas cada una de ellas de su propio hijo, once amantes de ambos sexos que asesinan al objeto de su ternura, seis bastardos que se ensañan contra la sociedad y la legitimidad del nacimiento, y otras lindezas de tan escabroso linaje que la decencia pública me obliga á callarlas en este respetable recinto. Shakspeare no anda á caza de peripecias de melodrama, que no podrian satisfacerle; los crímenes no constituyen en sus obras la esencia del drama, cifrada siempre en un profundo estudio de caractéres y de pasiones, que son los elementos eternos del arte. ¡Cuán superior á los engreidos reformadores del siglo XIX es, en esta parte trascendental, aquel sublime *bárbaro* del siglo XVI que toca tan de cerca á la rudeza de la Edad media!

En este estado de anarquía dogmática y de moral trastorno encontró Saavedra la literatura francesa, cuando se formó su gusto y se maduró su entendimiento. No imagineis que comprendió en aquellos tiempos, en que blasonaba de neófito de la nueva escuela, todo el horror moral que bajo los hechizos del talento se escondia en las obras que absorbian la atencion de la Europa entera. Llamábanse los apóstoles privilegiados *Victor Hugo*, *Alejandro Dumas*, *Alfred de Vigny*, y aun conservo abundante copia de cartas de nuestro poeta, que prueba cuán fascinado se hallaba entonces por la novedad, por la fama, por el ingenio, por la extrañeza misma de aquellas obras singulares. Cerca estaba Saavedra de caer en el abismo que se le presentaba con tan seductoras apariencias. Le salvó del riesgo su generoso y nacional instinto. El *D. Alvaro* era sin duda el acto de audacia de quien rompe abiertamente con las doctrinas consagradas; pero este acto de audacia, pasada la primera sorpresa, fué en breve sancionado por la opinion, abriendo campo á la literatura dramática, porque aquello que parecia nacido de impulso extranjero, no era en realidad, merced al sello eminentemente español estampado en aquel drama extraordinario, sino la resurreccion de las verdaderas tradiciones de nuestro teatro en la era de su independencia y de su gloria.

Si algunos de sus *Romances* son en la estructura dechados de sobriedad y de armonía, emanadas siempre de las circunstancias y naturaleza del asunto mismo, que instintivamente siguen y respetan los grandes intérpretes de la musa popular, los dramas del duque de Rivas, á excepcion

(1) *Sauvage ivre*, llamaba Voltaire á Sakspeare, tan inmensamente superior á él en el conocimiento del corazon humano.
(2) *Quarterly Review*.
(3) Todos ellos son obra de dos autores eminentes: *Victor Hugo* y *Alejandro Dumas*.

de *Solaces de un prisionero*, trasunto feliz y ordenado del espíritu y de las formas de nuestros dramáticos antiguos, carecen en gran parte de aquellas prendas de tan alta valía. Y, forzoso es confesarlo, el encadenamiento lógico que se advierte en ellos, antes que fruto de la meditacion, es consecuencia involuntaria, pero no por eso menos artística, del movimiento adecuado á la idea fundamental de la obra. Plan meditado, estructura sábia y laboriosamente coordinada, estudio prolijo de las condiciones escénicas; circunstancias son estas en que estriba á veces el éxito de las producciones teatrales, y que suelen ser el principal fundamento de la gloria de algunos autores. Pero otros, que carecen de este don precioso, reciben del cielo, como compensacion sobrada, el de alzar su númen á una altura adonde llegan rara vez los idólatras de las formas convencionales. Son como el águila, que se remonta y gira en la region de las nubes sin rumbo fijo y premeditado, por mero deleite de su altivez, y como gozándose en salir por algunos momentos de la cárcel terrestre. Así eran el Dante y el Ariosto; así era Shakspeare; asi tambien los grandes trágicos griegos, que en realidad no ataban su estro poético sino con las cadenas de la verdad, que son los lazos sagrados del arte. Los autores trágicos franceses, enredados en pomposas trabas inventadas por ellos, calumniaban al teatro griego cuando se proclamaban sus imitadores. Pocas cosas hay mas libres, mas sencillas, mas populares, y por lo mismo mas distantes del teatro elegante y ceremonioso de Racine y de Voltaire, que el teatro griego. ¿Cómo, con su compostura y sus atildamientos aristocráticos, habian de atreverse estos escritores á presentar en el teatro de Versalles, ante un público de marqueses melindrosos y perfumados. á *Nausicaa*, princesa de Corcira, lavando la ropa en el rio (1); á *Ayax delirante*, en medio de un cúmulo de vacas y carneros, que, á guisa de un D. Quijote anticipado, acaba de acometer y degollar, tomando las reses por guerreros griegos (2); á Hercules, ora coronado de mirto, bebiendo y hablando con intemperancia y escándalo en el palacio de Admeto, donde se están celebrando las honras funerales de su esposa (3), ora, convulso, dando á los espectadores el repugnante cuadro de los agudísimos dolores que le causa la túnica envenenada de Deyanira (4); ó en fin, por no citar mas ejemplos de los innumerables que ofrece la escena griega, á *Filoctétes*, cuyo interés principal estriba en su llaga fétida y asquerosa (5). Sófocles y Eurípides se atreven á tanto, porque la musa dramática griega se atrevia á cuanto llevaba el sello de la verdad ó la autoridad de la tradicion. Tambien el teatro griego era un teatro de leyendas nacionales, en que la religion y la historia iban envueltas en el velo poético de los siglos.

El duque de Rivas pertenece á esta raza de poetas libres y un tanto desmandados. Las leyendas del pueblo español, ya históricas, ya fabulosas, confundidas, ó no, en las sombras de las preocupaciones y de las quimeras populares, eran su inspiracion. Algunos han tachado en el *Don Alvaro* la tendencia *fatalista* que creen ver dominante en la obra. Pastor Diaz, que sinceramente lo admiraba, no titubea en afirmar que «el objeto de este drama es el mismo que el de »la antigua tragedia griega: la fatalidad»; y le juzga, por consiguiente, poco acomodado al espíritu cristiano y á las costumbres y al carácter de nuestro siglo y de nuestra religion. Preguntad al público español que asiste al teatro, desprevenido y ajeno de teorías, y él os responde con su aficion y sus aplausos que ve retratados su honor, su denuedo y sus preocupaciones en los personajes del *Don Alvaro*. Al duque de Rivas no le pasó siquiera por las mientes que escribia un segundo *Edipo*, como tantas veces han llamado á *Don Alvaro*.

Habia concebido una especie de leyenda novelesca, adecuada á la pintura de sentimientos apasionados y terribles. La coincidencia y estrecha analogía que se advierte entre muchos de los lances principales de su drama y los de una novela de Mr. Prosper Mérimée, «Les ames du Purgatoire», publicada en Paris mas de un año antes de la representacion del *Don Alvaro*, casi no dejan duda de que el duque de Rivas recibió de la novela francesa el primer arranque y como el embrion de su obra dramática.

Esta misma novela logró el honroso privilegio de inspirar igualmente otro drama al famoso Alexandre Dumas (*Don Juan de Maraña*). Pero esto no quita á los dramas español y francés el mérito de la originalidad, que es en ambos tan grande cuanto cabe en obras literarias. Así el duque de Rivas como Dumas toman de Mérimée, entre otras cosas, el pensamiento de emplear la afrenta de una bofetada como único medio de exasperar á un monje hasta el punto de hacerle olvidar la mansedumbre evangélica y pelear con el hermano de la mujer que habia amado; lance que ocurrió en Francia, y segun se cree, en el cercado de la Cartuja de Paris, donde hoy se halla el palacio de Luxemburgo, y que el ilustre escritor francés encontró consignado en memorias antiguas (6).

Pero los dos autores dramáticos han tomado de la novela «Les ames du Purgatoire», como Shakspeare tomaba de las novelas de Giraldi Cynthio, de Bocaccio y de Belleforest, aprovechando los hechos, pero trasformándolos, ó modelándolos segun la índole y el alcance de su númen y el carácter peculiar de su tiempo y de su país.

Así es que cada uno de los tres escritores, Mérimée, duque de Rivas y Dumas, caminan por sendas diferentes, y en nada se parecen esencialmente sus obras respectivas ni el enredo, ni las tendencias morales, ni las costumbres, ni los caractéres. Así, por ejemplo, el héroe de la novela es un malvado sin fé, sin afectos, que no teme ni á Dios ni á los hombres: el héroe de Dumas no es un individuo de la familia humana; es un ideal de perversidad impía, un emblema de corrupcion mundana, que, como el *Don Juan Tenorio* de Tirso de Molina y el *Fausto* de Marlowe y de Goethe, pertenece á la categoría de creaciones fantásticas: *Don Alvaro* no es ni el libertino desalmado de Mérimée, ni el personaje emblemático de Dumas, miembros los dos, á pesar de sus diferencias, de la série de *Don Juanes*, que

(1) Este recuerdo de la llaneza de las costumbres en los tiempos heróicos no se halla solamente en el teatro griego; ya Homero lo habia introducido en la epopeya. (*Odisea*, canto VI.)

(2) *Ayax furioso*, de Sófocles.

(3) *Alcéstes*, de Eurípides.

(4) *Las traquinianas*, de Sófocles.

(5) *Filoctétes*, de Sófocles.

(6) *Cannes* (Alpes Maritimes), 1.° *février* 1866.

. . . .

Le duel du moine avec le frere de la femme séduite a été pris par moi dans de vieux mémoires. L'aventure a eu lieu en France. Et si je ne me trompe, dans l'enclos des Chartreux á Paris: c'est le Luxembourg actuel. Si j'étais á Paris, je pourrais vous indiquer le nom du livre.

. . . .

(Carta de Mr. Prosper Mérimée al autor del presente discurso.)

tanto han contribuido á popularizar Moliére, Tomás Corneille, Shadwel, Zamora, Mozart y Zorrilla, y cuyo prototipo es *El burlador de Sevilla*, de Tirso, como acaso su gérmen *Dineros son calidad*, de Lope de Vega. *Don Alvaro* es un ser desgraciado y no exento de culpa, que interesa mas que aquellos héroes depravados, porque toca mas de lleno á la humanidad con sus pasiones y sus remordimientos.

Ayudóse el duque de Rivas, para hacer la fábula mas simpática y popular, de las tradiciones de su tierra natal, como la de la mujer penitente de las cercanías del convento de los Angeles de Hornachuelos (1): lo demás lo hicieron su talento y sus instintos españoles. Llamó tambien el autor á su drama *La fuerza del sino*, y esto ha contribuido á que se interprete su objeto erradamente. Este *sino* del pueblo español, esta preocupacion del hado, de la fortuna, de la suerte, del acaso, que asoma en todos los pueblos y en todas las edades, no es siempre la *fatalidad* de la tragedia griega. No era esta *fatalidad* mera preocupacion de las gentes; era dogma religioso, aterradora y sagrada creencia. Pacheco, sin explanar su idea, no llamó, como otros, *Edipo* á secas á *Don Alvaro*; lo llamó *verdadero Edipo de la musa catolica*; y aunque á primera vista forman extraña alianza lo pagano de Edipo y lo cristiano de la musa católica, la calificacion de Pacheco encierra, si bien en forma enigmática, la esencia de esta explicacion. El Edipo de la musa griega era el símbolo de la predestinacion, sin culpa, sin remedio, sin esperanza, que convertia al inocente en víctima de un dios injusto é implacable. El Edipo de la musa cristiana representa una idea muy diversa: es el *acaso*, que interviene en las cosas humanas sin contrariar las leyes providenciales, sin poner estorbo al libre albedrío. D. Alvaro, el Edipo cristiano, superficialmente considerado, puede parecer, como ha parecido en efecto á hombres de entendimiento privilegiado, el azote involuntario de una familia entera, el juguete de la fatalidad. Mirad mas á fondo, y vereis luego que don Alvaro no es inocente, y que no lo arrastra fatalmente á la desventura una potestad terrible y misteriosa. D. Alvaro ha arrebatado á Leonor del hogar paterno, violando la moral, el honor y las leyes; D. Alvaro en la vida penitente no ha alcanzado á sacudir de su alma los ímpetus del orgullo mundano, y, extremadas ó no, todas las desgracias que le sobrevienen son consecuencia de sus pasiones y de su delito. La muerte violenta del padre, la de los hermanos de Leonor, y la de Leonor misma, emanan mas ó menos inmediatamente de la conducta de D. Alvaro, y si la casualidad contribuye á formar aquella cadena de sangrientos sucesos, no lo hace sino ayudando á la mano vengadora de la Providencia. Ved cómo, bien entendida la idea fundamental del drama, la expiacion de D. Alvaro, aunque parezca dura y desproporcionada por su misma exageracion de leyenda, nada tiene en su esencia del espíritu del paganismo, y no es en realidad sino una leccion tremenda de la moral cristiana.

(*Se continuará.*)

LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO.

LA RIQUEZA PECUARIA

EN LA PENÍNSULA Y EN LA ISLA DE CUBA.

Al publicar en la *Revista general de Estadística* un extenso trabajo sobre el resultado del recuento de la ganadería verificado hace pocos años, el autor de estas líneas empezaba diciendo:

«La primera industria que aparece en la infancia de los pueblos, la que los acompaña en su prosperidad y es la última que abandona á las naciones decrépitas, la que habiendo bastado á satisfacer las modestas necesidades del tiempo de los patriarcas, floreció durante las primeras civilizaciones

(1) Segun la tradicion histórica, la famosa *mujer penitente* de las cercanías de Hornachuelos fué una señora distinguida de la córte de los Reyes Católicos, la cual, un año despues que estos visitaron el convento de Santa Maria de los Angeles, esto es, en 1495, se retiró á una gruta, en aquel lugar desierto, para consagrarse á la vida ascética y penitente Algunos años despues fué casualmente descubierta por fray Juan de Siles, que desde entonces fué su director espiritual, hasta su muerte, acaecida en 1505. (Véase la *Crónica* de fray Juan de Guadalupe.)

Una obra dramática del siglo XVII (*El escándalo del mundo, y prodigio del desierto*, Coloquio de la mujer famosa, en tres actos, por D. Fernando Pedrique del Monte, natural de la Puebla de los Angeles, de la Orden Tercera de N. S. P. San Francisco.—Por Andrés Carrillo; Córdoba, 1674) presenta á la *mujer penitente* con muy distinto carácter Segun este *Coloquio*, que es una leyenda simbólica, arreglada al antojo del autor, la mujer penitente no era dama de la córte, sino una mujer codiciosa y liviana, llamada Aurora, que, durante su vida desenfrenada y llena de criminales aventuras, que causan la muerte á mas de veinte galanes, sabe que los Reyes Católicos han formado el propósito de ir á visitar el convento de los Angeles despues de la conquista de Granada, y resuelve ir tambien allá, no movida por fervorosa devocion, sino por creer propicia la ocasion para sus profanos designios. Ella misma lo dice:

Veré de nuestros reyes la grandeza,
del sitio la asperéza
y, en fin, lucir espero
entre tanto señor y caballero....

Pero apenas llega Aurora á la montaña de los Angeles, siente cierto embeleso misterioso al aspecto de aquellas alturas escarpadas Hasta entonces no habia tenido eco en su corazon el esplendor de las selvas y de los montes Sorprendida y cautivada exclama:

¡Que aquí la naturaleza,
entre estos riscos gigantes,
labre de flores fragantes
tan peregrina belleza!

Crece en su alma la divina influencia Quiere entrar en la iglesia del monasterio, y hacen vanos esfuerzos para disuadirla de ello su doncella la *Vanidad*, su criado el *Engaño*, y Luzbel, que toma la figura de Cárlos, su amante, el cual se halla en Flandes, huyendo de la justicia por haber dado muerte á Eusebio, otro galan de la mujer liviana.

La conversion repentina de Aurora es completa. Vende sus bienes, y se retira á aquellas desiertas asperezas para darse allí á la contemplacion y á la penitencia. El Padre Siles la encuentra en ellas, y la asiste, admirando su maravillosa fortaleza. Un dia, al ir á verla desde el monasterio, la encuentra muerta, de rodillas, estrechando sobre el corazon la sagrada imágen de Cristo, y prorumpe así, con la entonacion conceptuosa de aquel tiempo, en un arranque de entusiasmo cristiano:

¡Raro prodigio! escalando
la vaga region del viento,
cercada de serafines,
camina á pisar luceros.
¡Mujer venturosa! sube
de eternas dichas al centro ....

. . . .

Sube á lograr de tus triunfos,
laureles de luz eternos,
no los caducos, que muerde
la sorda lima del tiempo ..

. . . .

. . . .

y ha sobrevivido al hundimiento de las poderosas sociedades de Oriente, pues aun «la sombra del pastor se destaca solitaria y melancólica entre las ruinas de Babilonia;» la ganadería, que sostuvo á nuestros antepasados mientras conquistaban de los árabes palmo á palmo el territorio de la Península; que era la única industria posible en las áridas montañas y en los incultos valles de Castilla, regados durante siglos por torrentes de sangre, ha merecido en todos los tiempos una especial predileccion de los gobiernos, y la estadística no puede menos de dispensársela tambien, hoy que se la concede tan importante intervencion en todas las cuestiones de interés general.»

Por esto, desde muy antiguo todos los códigos de Europa contienen leyes protegiendo la industria pecuaria, y muy particularmente España, cuya ley recopilada demuestra que el celo de sus gobernantes llegó hasta el extravío de producir la ruina de la agricultura. (1)

En un articulo consagrado á otro asunto hicimos ya en nuestras columnas, (2) una reseña histórica de los privilegios concedidos al *Honrado Concejo de la Mesta*, cuyos ganados, segun la feliz expresion de un amigo nuestro, «tenian sin duda la virtud del caballo de Atila, y donde ellos pisaban no volvia á crecer la yerba,» porque á pesar de aquellos escandalosos privilegios, ó mas bien, á consecuencia de ellos, el Concejo reunido en Talavera ya á principios del siglo XVII, decia: «que los pastos subian de tal manera que costaba mantener una oveja mas de lo que ella valía.»

Segun los datos que en 30 de abril de 1756 publicó la *Junta de la única contribucion* por órden del marqués de la Ensenada, el número de cabezas de ganado pertenecientes á los legos, era de 29.006,238, y 2.933.277 de propiedad de eclesiásticos, sin contar la corona de Aragon y las Provincias Vascongadas; pero este número bajó enormemente á últimos del siglo.

La ganadería sufrió, como era natural, las consecuencias de aquel fatal sistema económico, no obstante haber sacrificado á ella la agricultura y las demás industrias; porque las inquebrantables leyes de la justicia no consienten que las ruinas de unos sirvan de pedestal sólido y duradero á la prosperidad de otros.

Así lo prueba que á fines del siglo pasado, cuando los odiosos privilegios de la Mesta subsistian aun, cuando disponia para pastos de la mayor parte del territorio de la Península, habia mucho menos ganado que hoy, aun despues de dos largas y sangrientas guerras, una la de la Independencia y otra la dinástica, de las grandes conmociones políticas y de las extensísimas roturaciones verificadas durante lo que va de siglo, y muy particularmente desde que se empezó la desamortizacion.

Esto se demuestra con la comparacion de los dos censos de 1797 y de 1859, en que habia en España el ganado que aparece á continuacion:

Clases de ganado.	NÚMERO DE CABEZAS. 1797.	1859.
Caballar	139,717	382,009
Mular	214,117	665,472
Asnal	25[illegible],178	750,007
Vacuno	1.065;073	1.869,148
Lanar	11.764,796	17.592,538
Cabrío	2.521,702	3.145,100
De cerda	1.266,918	1.608,203
Total de cabezas	17.228,501	26.012,477
Reducidas todas las especies á una sola unidad por equivalencia de valor	3.230,444	5.901,219

Es decir, que no obstante haber desaparecido los privilegios, ó mejor aun por haber desaparecido y á pesar de las grandes roturaciones indicadas, en solo 61 años ha crecido la riqueza pecuaria en un 82'70 por ciento; cuando en los años anteriores, solo desde 1756 á 1797, habia perdido un 46 por ciento.

Y sin embargo, las cifras de 1859, producto de una investigacion que solo pudo considerarse como un tanteo, están muy lejos de ser la verdadera expresion de la actual riqueza pecuaria española, al paso que los datos de 1797, recogidos por la Mesta, que tantos medios tenia á su disposicion para formar esta estadística, deben suponerse la expresion exacta de la verdad, dado caso de que no los exajerasen voluntariamente.

Hoy tenemos nuevas y extensas noticias sobre tan importante riqueza: las del último censo verificado el 24 de setiembre del año próximo pasado de 1865, que ofrecen producir, bajo ciertos puntos de vista, uno de los documentos mas notables de su género en Europa; y aunque en estos momentos se están depurando los datos para formar el resúmen definitivo, existen cifras lo bastante aproximadas para poderlas exponer con la mayor confianza. Hélas aquí.

Clases de ganado.	Número de cabezas.
Caballar	672,559
Mular	1.001,8 8
Asnal	1.290,814
Vacuno	2.904,598
Lanar	22.054,967
Cabrío	4.429,576
De cerda	4.264,817
Camellos (3)	3,104
	36.622,313

Este respetable total revela que entre el aumento realizado en los últimos 7 años y el mayor perfeccionamiento en las investigaciones, el censo de fines de setiembre de 1865 da un 40'78 por ciento sobre el de 1859; y con relacion á los datos que el ministerio de Hacienda poseia en 1858, de 72'88 tambien por ciento.

El aumento sobre 1859 en cada clase de ganados merece consignarse:

Ganados.	Aumento por 100.
Caballar	76'06
Mular	50'55
Asnal	72'11
Vacuno	55'40
Lanar	25'36
Cabrío	40'84
De cerda	165'19
Camellos	66'79

(1) Ley 12, libro 2.°; ley 19, libro 24; leyes 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10 11 y 13; ley 11, libro 7; todas las del título 7.° y otras de la Novísima recopilacion.

(2) En LA AMERICA del 27 de mayo de 1864.

(3) El número de camellos en 1859 era el de 1861, que agregados al ganado que hemos expresado para dicho año eleva el total á 26.014,338.

Observando estas cifras se descubre fácilmente que los mas importantes aumentos recaen en las reses mayores y en el ganado de cerda, y esto debe consistir en que estando estas clases diseminadas en gran parte en los hogares de sus propietarios, ha sido necesario, para averiguar su verdadero número, mejorar en extremo el sistema de investigacion, combinando la accion del Estado y de los municipios con el concurso de los particulares por medio de cédulas de empadronamiento.

No es este el lugar ni la ocasion de emitir nuestro juicio sobre la extension y naturaleza de los datos recogidos, en la parte que todavía no se halla en estado de entregarse al dominio público, es decir, en cuanto al sexo, edad, destino y otras particularidades de los animales útiles comprendidos en la última gran operacion estadística, ni consideramos de la índole de LA AMÉRICA descender á detalles de cada localidad, que exigen inmensas falanges de números. Para satisfacer el deseo de aquellos de nuestros lectores, á quienes interesen estos últimos les remitimos á la *Revista general de Estadística.* (1)

No dejaremos de consignar, sin embargo, que las provincias donde el aumento de ganado resulta mayor en el último censo, son las de Pontevedra, Gerona, Orense, Coruña y Oviedo donde el tanto por ciento alcanza respectivamente á las considerables proporciones de 251, 248, 127, 125 y 108. Entre estas cinco provincias se cuentan tres de las cuatro de Galicia y la de Astúrias donde el ganado está muy diseminado, y el aumento se debe en su mayor parte á la perfeccion del recuento, siguiendo á las mencionadas, en órden del mismo desarrollo, otras localidades de parecidas condiciones. Las cinco provincias de menor crecimiento, inferior al 10 por 100, son Baleares, Navarra, Teruel, Vizcaya y Zaragoza, limitándose en esta última á 0'41 por 100. La única que presenta disminucion es Albacete, donde ha bajado 0'47 de unidad por los mismos ciento.

A la cabeza de las provincias ganaderas figura Badajoz con 2.537,508 cabezas de todas clases, y la siguen en órden de importancia Leon, Cáceres, Salamanca, Búrgos, Teruel, Zaragoza, Soria, Zamora, Navarra, Toledo, Lérida y Avila, que todas exceden de un millon. Las últimas en la escala son Barcelona, Canarias y Tarragona, teniendo esta, que es la de menos, 201,801 cabezas. Diez de las 13 provincias de mayor número absoluto de cabezas ya figuraban tambien en 1859 al principio de la lista, así como las tres de menor importancia estaban como hoy al final de ella.

Las provincias conservan con pequeñas alteraciones la misma importancia que tenian en 1859, respecto de cada especie en particular.

En el número de caballos Sevilla, Coruña y Cádiz figuran á la cabeza, y Almería, Guipúzcoa y Tarragona al final.

En el ganado híbrido Toledo, Cuenca y Teruel, que hoy ocupan los primeros puestos, ya ocupaban en 1859 el 4.°, 2.° y 3.°; siendo entonces como hoy las últimas por el menor número de mulas, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

Badajoz, Toledo, Murcia y Sevilla, en ambos censos son las mas principales por el número absoluto de la especie *æqus assinus*, figurando tambien las últimas Pontevedra, Santander y Lugo.

Por el ganado vacuno aparecen siempre al frente y en el mismo órden exactamente Oviedo, Coruña y Leon, y cierran la lista, tambien por riguroso órden, Castellon, Alicante y Tarragona.

Sigue Badajoz siendo la primera en la lista por el ganado lanar, pero Teruel que la seguia, y era la única que además de ella contaba mas de un millon de cabezas (1.014,176), ha bajado á 971,262 de esta clase y la ha reemplazado Leon (que en 1859 era la sexta), que hoy comparte sola con Badajoz su calidad de millonaria en dicha especie. Tarragona, Barcelona y Canarias figuran hoy las últimas, siéndolo en 1859 la de Gerona, en reemplazo de una de ellas.

El ganado cabrío es uno de los que mayor uniformidad conservan en el órden de importancia absoluta, pues se mantienen á la cabeza de la lista, lo mismo ahora que en el anterior recuento, Cáceres, Badajoz, Huelva, Leon, Ciudad-Real y Sevilla, y la última aparece tambien Guipúzcoa.

Badajoz, Cáceres, Salamanca y Córdoba son las que crian mas ganado de cerda, figurando Tarragona al final de ambos censos.

Los camellos solo existen en siete provincias, pero se nota un progresivo desarrollo en su número y que se extiende en cada recuento á mayor número de localidades. Hé aquí los de los últimos recuentos:

	1859.	1865.
Canarias.....	1,812	3,013
Madrid.......	34	54
Huelva	»	16
Sevilla.......	»	15
Almería	»	3
Oviedo.......	»	2
Cádiz........	15	1
	1,861	3,104

Para medir la riqueza pecuaria, hay que reducir el ganado á la espresion de su valor, por variar este en algunas especies, muy particularmente en el caballar, dentro de límites extensísimos. Por esta razon los tipos obtenidos para toda la Península, dan un promedio tan bajo en el precio los caballos, en que hay diferencias enormes, desde los de Aranjuez, Varela y la Cartuja, hasta los humildes pero numerosísimos jacos de las provincias septentrionales. El ganado híbrido aparece con un promedio mas elevado, porque, como producido en cierto modo artificialmente, resulta menos de igual en sus términos de valor. Los precios medios generales para toda la Península é islas adyacentes fueron en 1859 como sigue:

Clases de ganado.	Rs vn. por cabeza.
Caballar..............	722'64
Mular	1,158'55
Asnal	236'53
Vacuno................	473'11
Lanar	35'23
Cabrío................	42'10
De cerda..............	183'34
Camellos	2,661'54

Algunos de estos precios han debido subir considerablemente, en particular en las especies que se dedican al consumo de las carnes, y entre ellas la raza ovina por la gran subida de las lanas; pero no disponemos hasta hoy de datos mas recientes y exactos, y por otra parte nos expondríamos á producir confusion, variando los valores de cada unidad, á la vez que han cambiado las cifras del ganado. El valor de cada especie en las dos épocas, adoptando el escudo por unidad monetaria, es el siguiente:

Ganado.	1859.	1865.
Caballar..........	27.605,604	48.601,803
Mular............	77.098,833	116.072,575
Asnal............	17.739,806	30.531,623
Vacuno	88.430,895	125.801,560
Lanar............	64.514,811	77.699,649
Cabrío	13.249,924	18.648,515
De cerda	25.589,924	78.391,154
Camellos..........	495,312	826,142
	314.725,109	496.573,021

Las seis provincias donde el valor del ganado excede de diez millones de escudos son por su órden Badajoz, Sevilla, Zaragoza, Navarra, Cádiz y Teruel; la única en que no llega á dos millones de escudos, es Canarias (1.914,000).

Expuestos estos datos segun el nuevo recuento de la Península, vamos á ocuparnos de la riqueza pecuaria en la isla de Cuba, segun tambien el último censo que alcanza á 1861. No tenemos noticia de que ninguna publicacion se haya ocupado del asunto; y por lo tanto, y atendida la índole de LA AMÉRICA, los presentaremos con alguna mas extension de detalles, presentando el ganado segun su distribucion por distritos civiles. El pormenor para las provincias españolas ocuparia demasiado espacio y además se publicará muy en breve ya rectificado en los documentos oficiales.

Estado general de la ganadería en la Isla de Cuba.

	CABEZAS DE GANADO.				
Departamto. occidental.	Caballar.	Mular y asnal.	Vacuno	Lanar y cabrío.	De cerda.
Bahía Honda.........	785	47	1,330	2,231	4,359
Bejucal..............	536	38	908	517	2,937
Cárdenas.............	575	46	2,251	420	13,125
Cienfuegos...........	2,483	29	9,027	2,328	12,019
Colon................	1,151	378	4,502	2,639	22,523
Guanabacoa...........	554	40	2,514	400	2,038
Guanajay	824	66	1,393	2,653	4,453
Güines...............	2,553	74	3,792	2,324	20,112
Habana é Isla de Pinos..	290	20	3,347	2,231	1,151
Jaruco...............	595	30	2,106	160	5,987
Matanzas.............	695	50	1,685	174	13,725
Nuevitas.............	520	30	5,800	103	5,330
Pinar del Rio.........	2,482	27	18,427	258	31,920
Puerto-Príncipe.......	6,182	474	64,200	2,771	54,578
Sagua la Grande......	833	24	3,284	2,323	15,848
San Antonio	206	18	274	208	1,405
San Cristóbal........	371	7	7,107	64	13,127
Sancti-Spiritus.	763	16	36,647	2,356	9,403
San J. de los Remedios.	896	37	6,368	358	22,618
Sta. M. del Rosario....	607	41	2,875	524	2,565
Santiago.............	331	20	634	309	1,532
Trinidad.............	529	388	4.333	146	2,154
Villaclara............	2,946	49	32,574	2,410	22,100
Departamento oriental.					
Baracoa..............	149	11	597	268	2,772
Bayamo..............	1,130	31	19,806	358	15,551
Cuba................	2,589	775	4.161	2,936	13,203
Guantánamo.	640	488	2,081	2,268	4,602
Holguin..............	860	24	4,045	361	5,999
Jiguaní..............	565	15	6,902	179	4.275
Manzanillo	1,130	31	19,806	358	15,550
Tunas...............	430	12	2,022	178	2,999

RESÚMEN.

Deparmto. occidental..	27,707	1,955	211,378	27,907	285.009
Deparmto oriental....	7,493	1,387	59,420	6,906	64,951
Total de la isla.....	35,200	3,342	270,798	34,813	349,960

El ganado de trabajo predominante en la Isla es el vacuno, apareciendo de escasa importancia el híbrido y el asnal. En cuanto á las especies puramente de consumo es notable el predominio del ganado de cerda. No es extraño que el lanar y el cabrío juntos no lleguen á 35,000 reses, para lo que existen en nuestro concepto dos razones: Primera. Que en los países igualmente aptos para el ganado vacuno y el rumiante menor, el primero se cria con preferencia como mas productivo; la segunda, porque aun cuando las tres especies son exóticas, el ganado de cerda ofrece mayores ventajas para el consumo, que los carneros y las cabras, que por otra parte no se han aclimatado tan bien en aquellas regiones.

La importancia relativa de la ganadería en cada uno de los distritos civiles la obtendremos por la relacion de su valor total, que ponemos á continuacion, por órden de mayor á menor en cada uno de los dos departamentos.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Distritos.	Valor en escudos.
Puerto-Príncipe..............................	2.089,776
Villaclara...................................	986,906
Sancti-Spiritus..............................	871,004
Pinar del Rio................................	803,170
S. J. de los Remedios........................	419,386
Colon..	406,744
Cienfuegos...................................	384,726
Guines.......................................	380,056
Sagua la Grande..............................	282,624
San Cristóbal................................	227,578
Cárdenas.....................................	216,364
Matanzas.....................................	214,696
Nuevitas.....................................	181,792
Trinidad.....................................	136,864
Jaruco.......................................	127,738
Guanajay.....................................	110,632
Bahía Honda..................................	105,130
Santa M. del Rosario.........................	103,910
Habana é Isla de Pinos.......................	96,156
Guanabacoa...................................	88,676
Bejucal......................................	67.484
Santiago.....................................	39,600
San Antonio..................................	27,904
Total........................	8.379,916

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Bayamo....................................	607,818
Manzanillo................................	607.806
Cuba......................................	231,430
Jiguani...................................	201,866
Holguin...................................	172,148
Guantánamo................................	135,308
Tunas.....................................	86,148
Baracoa...................................	49,630
Total..........................	2.192,454

El total valor de la ganadería en la isla de Cuba asciende, pues, á 10.572,360 escudos, suma respetable si se atiende á que la riqueza pecuaria no llama allí la atencion generalmente.

Para apreciar la importancia relativa de la ganadería entre la Peninsula y la isla de Cuba, es necesario examinar esta riqueza bajo los dos puntos de vista en que se la considera por los hombres especiales, con relacion al territorio y con relacion á la poblacion: la primera representa la mayor y menor cantidad de pastos que permite ó restringe la manutencion del ganado; la segunda, el interés de fomentarlo para satisfacer las necesidades del consumo, y á la vez la riqueza que supone para los habitantes.

Sobre las bases de 507,036 kilómetros de superficie para el territorio español de la Península y de 118,833 para Cuba, inclusa la isla de Pinos y los Cayos, y las de 16.400,000 (1) habitantes para España y 1.396,530 para Cuba, el número de cabezas de ganado de todas clases, reducidas á una sola unidad ganadera, es el siguiente:

	NÚMERO DE CABEZAS.	
	Por cada 100 hectáreas de superficie.	Por cada 1,000 habitantes.
España...........	19'04	590
Isla de Cuba......	3'53	300

La importancia relativa de la ganaderia en España es, pues, respecto de Cuba :: 5'5 : 1 en cuanto á la superficie, y :: 2 : 1 en cuanto á la poblacion. La primera desventaja se explica por la menor densidad de la poblacion, que hace menos necesario el ganado, y porque en aquella rica Antilla existen ramos de produccion mas lucrativos, limitándose el ganado á satisfacer las necesidades inmediatas. Por otra parte, allí todo el ganado es exótico y las extensas comarcas incultas del territorio no están pobladas de ganados salvajes, como sucede en el continente americano del Sur.

Hemos hablado de *unidad ganadera* al establecer la base de la comparacion, y tal vez sea necesario para algunos de nuestros lectores, explicar esta palabra. Para comparar la riqueza pecuaria entre diferentes naciones ó provincias, los estadísticos han convenido en adoptar ciertas equivalencias, como por ejemplo 10 cabezas de ganado lanar ó 2 cerdos que equivalen á un buey, y venir así á términos hábiles de comparacion, toda vez que no hay acaso dos países en que el ganado de cada especie esté en proporciones aproximadas. Cuba ofrece un marcado ejemplo de esto, pues teniendo poquísimo ganado menor, presenta un número proporcional muy crecido de *unidades ganaderas* respecto del total de cabezas de todas clases. Las cantidades de ganados expresadas en esta especie convencional son hoy en España 9 653,814 y en Cuba 417,800 cabezas.

Réstanos comparar la importancia de la riqueza pecuaria de España con las principales naciones de Europa, puesto que tenemos algunos puestos que ganar desde la fecha en que Mr. Block, al publicar su interesante obrita titulada *Etat du betail en France*, determinó nuestra situacion respecto de las demás naciones bajo el doble aspecto de la relacion del ganado con el territorio y con la poblacion. En el estado contenido en la citada obra la unidad de superficie adoptada es la milla geográfica y por lo tanto tendremos que adoptarla, en lugar del kilómetro ó sean las 100 hectáreas que hemos empleado antes, y así nos colocaremos en condiciones comparables.

Número de cabezas de ganado referidas á una misma unidad convencional en los principales países de Europa.

		Cabezas por milla geograficas.
1	Inglaterra....................	3,795
2	Bélgica.......................	2,896
3	Hesse-Darmstadt,.............	2,525
4	Wurtemberg...................	2,440
5	Sajonia (reino)...............	2,295
6	Baviera......................	2,099
7	Sajonia Veimar...............	2,062
8	Baden........................	1,980
9	Holanda (con el Luxemburgo).	1,742
10	Los dos Mecklemburgos......	1,607
11	Oldemburgo..................	1,507
12	Suiza........................	1,475
13	Francia......................	1,428
14	Hannover.....................	1,399
15	Prusia.......................	1,355
16	Grecia.......................	1,316
17	Hesse-Casel..................	1,312
18	Austria......................	1,246
19	Dinamarca....................	1,217
20	España.......................	1,106
21	Alemania (2).................	1,026
22	Turquía de Europa...........	1,024
23	Italia........................	948
24	Portugal.....................	878
25	Suecia y Noruega............	561
26	Isla de Cuba.................	321
27	Rusia........................	82

(1) Los detalles del primer recuento hecho por la junta se encuentran en los cuadernos correspondientes á setiembre y octubre de 1864, en los artículos del autor de estas líneas; y para los de 1865 en los de enero y febrero del corriente año.

(1) Esta poblacion es el cómputo en 1.° de enero de este año de 1866, deducido del censo de 1860, aumentando el exceso de nacidos sobre fallecidos y deduciendo la emigracion.

(2) El resto de la confederacion que no va expresado.

Estos mismos países relacionando el ganado con los habitantes, resulta en este órden:

1	Grecia	1,109
2	Suecia y Noruega	794
3	Inglaterra	759
4	Los dos Mecklemburgos	756
5	Turquía de Europa	653
6	Baviera	630
7	Oldemburgo	607
8	España	590
9	Hannover	530
10	Dinamarca	512
11	Wurtemberg	511
12	Sajonia Veimar	500
13	Hesse-Damrstadt	454
14	Suiza	446
15	Baden	413
16	Portugal	408
17	Austria	408
18	Rusia	404
19	Prusia	402
20	Francia	386
21	Holanda	314
22	Hesse-Casel	312
23	Isla de Cuba	300
24	Sajonia (reino)	293
25	Alemania (Estados no citados)	252
26	Bélgica	223
27	Italia	211

España, que al hacerse el anterior recuento ocupaba el número 24 en la proporcion de ganado con el territorio, ha subido ahora al 20, y del 20 que tenia en relacion con los habitantes ha subido al 8.° lugar, no obstante haber crecido mucho tambien la poblacion.

Cuba ocupa en ambos casos una escala muy baja; pero esta circunstancia la debe, ademas de su condicion insular, á la de ser muy reciente la existencia de ganados en su territorio, y sobre todo á la escasa densidad de la poblacion, combinada con la naturaleza del trabajo á que se consagran sus habitantes.

Sin embargo, estas mismas circunstancias hacen resaltar como notables sus cifras de la riqueza pecuaria, hecho que nunca hubiéramos sospechado, á no haber procedido á su investigacion, al ocuparnos de la de la Peninsula segun los resultados del nuevo censo. Tratándose de una publicacion como la nuestra, que tanto circula en aquella isla, no hemo querido omitir su inclusion y apreciacion en este artículo

Francisco Javier de Bona.

ATENTADOS CONTRA LA PRENSA.

La prensa es la garantía mas eficaz de las instituciones libres. Los pueblos que la respetan y enaltecen son los mas morales, y gozan de mas prosperidad y riqueza. Al contrario, los que la encadenan y humillan, son los mas degradados en sus costumbres, y se arrastran esclavos y miserables á las plantas impuras de sus gobiernos opresores. Apóstoles del progreso, defendemos con sinceridad y entusiasmo esta preciosa conquista del espíritu humano, que es la salvaguardia de todos los derechos, el escudo contra todos los atentados y el foro de los pueblos modernos. Hemos adquirido algun derecho á sustentar esta creencia inmaculada, que es el alma de nuestra vida política, y á proclamar esta doctrina, hija predilecta de nuestras mas profundas convicciones, porque la hemos sostenido siempre con abnegacion y firmeza, sin profanarla con inconsecuentes veleidades ni envilecerla con repugnantes apostasías. Soldados de esa falange esclarecida que marcha á la cabeza de la civilizacion, ávida de descubrir dilatados y luminosos horizontes á la inteligencia, ansiosa de revelar alguna verdad nueva y de resolver los mas árduos problemas sociales, jamás hemos vuelto la espalda á la brillante bandera en que nos alistamos en los primeros dias de nuestra imberbe juventud, ni hemos desertado de sus nobles filas, ni hemos hecho traicion á su gloriosa enseña. Y este culto es tanto mas ferviente y puro, cuanto que lejos de servir á nuestros medros personales, nos ha ocasionado amargos sinsabores, encarnizadas persecuciones, grave quebranto en los intereses materiales, y herido y lastimado las mas santas afecciones de nuestro corazon, porque en el largo período de veinticinco años que venimos defendiendo los sagrados fueros del pensamiento en el periodismo, en el teatro y en la tribuna, podemos contar algunas penosas campañas contra todos los poderes que han violado las leyes, ultrajado el derecho y profanado la justicia. Muy jóvenes éramos, cuando un fiscal desatentado y ciego por la pasion ministerial que ofuscaba su juicio, cometió la locura criminal de pedir contra nuestra humilde persona LA PENA DE MUERTE EN GARROTE VIL Y EL PAGO DE LAS COSTAS por el enorme desacato de haber combatido ante el jurado, en el libérrimo uso de nuestras facultades, con el ardor de nuestra fé generosa en los medios suaves de persuasion y de clemencia en vez de los violentos alardes de la fuerza, el bombardeo contra la industriosa capital del Principado, la culta y liberal Barcelona. Por fortuna, la noble indignacion que estalló en todas las almas rectas, la enérgica protesta de todos los periódicos representantes de todas las opiniones, con la deplorable escepcion de alguno ministerial, el terrible anatema fulminado por el ilustre colegio de abogados, sin distincion de partidos, que por voto unánime de tan distinguida corporacion expulsó de su seno al demente fiscal, fué el castigo mas severo que podia imponerse al indigno abogado de la ley que envilecia su toga para convertirse en miserable instrumento de venganzas políticas, contra el modesto escritor que habia obedecido la inspiracion de su conciencia.

Mas tarde, honrados con la investidura de diputado, tuvimos la feliz ocasion de defender en el único discurso que nos cupo la honra de pronunciar en el Congreso, por lo breve de aquella legislatura, la magnífica institucion de la imprenta, la mas fecunda y benéfica de las instituciones, porque es su mas sólido y grandioso fundamento. Nos parece que podemos ostentar estos leves títulos para que se nos juzgue, si no autoridad competente en tan importante cuestion por lo escaso de nuestros conocimientos y limitada inteligencia, al menos se nos crea sinceros, consecuentes y entusiastas abogados de las prerogativas de la razon formulada en la prensa, para condenar los abusos de los depositarios del poder público, las prevaricaciones de los encargados de velar por las venerandas leyes de la justicia, las ruinosas operaciones de la Hacienda que devoran la sustancia de los pueblos, los odiosos privilegios y funestos monopolios, y todo linaje de desmanes y violaciones del derecho perpetradas por los funcionarios del Estado en sus diversas, múltiples y excesivas categorías.

Los gobiernos reaccionarios, absolutistas en el fondo, aunque disfrazados con máscara liberal, han oprimido y encarcelado á la imprenta con trabas fiscales, han denunciado y perseguido con ruda saña á los periódicos independientes, que han vivido sujetos á la mas inquisitorial censura, y ahogado con tiránicos decretos la libre emision de las ideas; y no contentos con establecer leyes nocedalinas que eran el escarnio de la libertad y los grillos de la prensa, no satisfechos con la recogida y la denuncia, concibieron y realizaron el inconcebible proyecto de someter los escritores á los consejos de guerra, como si los que tienen la digna mision de propagar la enseñanza de la ciencia social, y de derramar los tesoros de la civilizacion en la sociedad, debieran tener perpétuamente su inteligencia condenada al estado de sitio y al rigor de la disciplina militar. Cada uno de estos draconianos legisladores ha hecho sus crueles ensayos como anatómicos sin entrañas, disecando y destrozando el espíritu humano, que tiene su mas sublime manifestacion en la voz de la prensa, porque es la voz de la humanidad.

No patrocinamos la causa de ningun gobierno que haya atentado contra el arca santa de todas las libertades; no somos cortesanos de ningun hombre por preminente que nos parezca, para rendir tributo á sus errores ó desaciertos en esta grave materia, porque solo profesamos homenaje á la verdad. Y la verdad no puede encontrarse mas que en la libertad de imprenta lata é ilimitada, en la mas ámplia discusion de todas las doctrinas, de todas las teorías, de todas las ideas y de todos los sistemas, para que del choque de las mas opuestas opiniones brote el raudal de luz que esclarezca la inteligencia y grabe en las conciencias la nocion verdadera del bien y del derecho, para que avance la sociedad por las anchas vías del progreso y de la perfectibilidad á realizar el dogma providencial, mejorando sus destinos.

Hemos expuesto que la libertad de la prensa es la garantía mas esencial de las instituciones, y si presentamos el catálogo de todas las libertades, quedará demostrado que no hay una sola que no sea destruida y convertida en un vano simulacro, si carece de tan poderoso auxiliar. La seguridad individual amenazada, la inocencia oprimida, reclaman su apoyo, porque contra la arbitrariedad del poder y de la administracion, se alzará su voz vigorosa para denunciar sus excesos, y la opinion pública, ilustrada por sus órganos, celosos en defender los derechos hollados del ciudadano, hará patente la injusticia, y contendrá á los gobiernos que conculquen los eternos principios de justicia; y en los negocios civiles, su accion es tambien necesaria, porque la primera garantía de la justicia es la publicidad. En Inglaterra y en América es tan incontestable el derecho de la prensa de censurar las sentencias de los jueces, que estos aceptan las críticas de los periódicos, reconociendo que no son infalibles y que pueden incurrir en errores lamentables. «No basta, ha dicho Royer-Collard, que haya jueces para que haya juicios, y lo arbitrario no cambia de naturaleza por estar apoyado en una sentencia.» Censurar la sentencia, no es insultar la justicia, sino defender la soberanía de la ley que deben respetar los magistrados lo mismo que los ciudadanos. ¿Quién ha emancipado el trabajo y la industria en Inglaterra de los enormes privilegios y fatales monopolios que los agobiaban sino la prensa? ¿Quién dió á Roberto Peel el poder y la influencia que tuvo para abolir las leyes sobre cereales? No es posible hacer ninguna reforma comercial, política, penal ó administrativa, sin que la opinion la aliente é impulse con su proteccion, y solo la prensa libre puede prestar tan eminentes servicios haciéndola popular.

Los impuestos ruinosos, que secan las fuentes de la riqueza pública, las operaciones funestas para el crédito que arruinan la fortuna del Estado, en la prensa encuentran un vigoroso atleta que da la voz de alarma á los pueblos amenazados en sus intereses para salvarlos de las catástrofes espantosas que pueden sepultarlos en el hondo abismo de la abyeccion y de la miseria.

El art. 1.° sobre todo de la ley discutida y aprobada por el Congreso, es la muerte de la imprenta. Es imposible escribir sobre ninguna de las materias que encarnan los intereses sociales mas importantes, ó se censure con energía al ministerio, ó se pongan de manifiesto los vicios de la administracion pública, ó se combatan los abusos de sus agentes sin que se denuncie el periódico y se prenda al editor, obligando á la empresa á que busque otro editor; de suerte, que necesite tantos editores cuantos artículos sean denunciados. No ha podido establecerse nada mas atentatorio contra la libre emanacion del pensamiento. ¿Cómo se ha de escribir con libertad é independencia, cuando todos los dias se fulminan las denuncias contra la prensa de oposicion al gobierno, siendo encarcelados los editores, debiendo las empresas sufragar gastos enormes para mantener á los editores presos, y pagar á los que estén en el ejercicio de su cargo, el que es tan rápido, que apenas firma un número un dia, porque al siguiente tiene que firmar el periódico otro editor, segun la frecuencia con que el ministerio actual se ensaña contra la prensa? Nos asombra que algunos periodistas diputados hayan votado la muerte de la institucion, á la que deben su existencia política, sacrificando á sus funciones gubernamentales y á los emolumentos que les producen, su dignidad y su conciencia de escritores. Pero nuestro asombro crece de punto, porque no concebimos que se estime tan poco el decoro político, para que personas como el Sr. Escosura, el último ministro del famoso bienio, el que tantas revelaciones nos prometia hacer sobre las causas originarias, los móviles ocultos y los misteriosos motores de los incendios de Valladolid, en vez de cumplir su promesa, no solo ha descendido á desempeñar el humildísimo y desairado papel de comparsa del ministro que le lanzó del ministerio, y ametralló las Córtes Constituyentes, y disolvió la milicia que invocó en su célebre programa de Manzanares, vistiendo su uniforme, sino que el intransigente, enérgico y furibundo D. Patricio, ha terminado su brillante carrera dando el golpe de gracia á la imprenta; y para que el contraste sea mas peregrino, el jóven duque de Frias, que no ha sido periodista, que nada debe á esta profesion, que no tenia que guardar ninguna consideracion de moralidad y de consecuencia, ha dado una leccion elocuente al antiguo redactor de *La Iberia*, y á los diputados que como los señores Roberts, Barca, Ayala, Hazañas, Chacon, Navarro Rodrigo y otros muchos, han ofrecido tan triste ejemplo de sumision al Mefistófeles de la política, al pequeño Maquiavelo, al sofista destituido de toda conviccion profunda en la ciencia de gobierno, al Sr. Posada Herrera. Nos duele que así se suiciden, y sean al mismo tiempo parricidas tan conocidos escritores. En cambio hemos visto con satisfaccion la ausencia del Congreso, sin duda para no sancionar tan liberticida proyecto, del presidente de la Cámara el grandilocuente orador Sr. Rios Rosas, y del distinguido escritor Sr. Lorenzana. El Sr. Casaval, tan acreditado en las lides periodísticas, negó su voto á la funesta ley, y merece nuestros sinceros elogios. Releguemos al Sr. Escosura al panteon de la historia.

El ministerio que ofrecia resolver todas las cuestiones por el criterio de la libertad, ha demostrado una vez mas que ni la comprende ni la ama. La prensa es la piedra de toque del verdadero liberalismo, y los que niegan ó desconocen la influencia que ejerce en la civilizacion moderna, los que aspiran á matar su espíritu, no merecen el título de liberales, sino el de absolutistas enmascarados. Por fortuna de la humanidad, tan pigmeos políticos no pueden detener el progreso de la civilizacion y de la libertad.

¿Pero en qué pais vivimos? Hemos sabido con espanto que un escritor apreciable, el Sr. D. Javier Ramirez, que permanece sepultado largos meses en la cárcel, pidió asistir á la vista de su causa en la audiencia, causa que se le sigue por ser el autor de un artículo denunciado; se accedió á su demanda, pero se le condujo desde la cárcel á la audiencia en el carruaje destinado á los criminales condenados al suplicio, y se presentó al tribunal ante el público asombrado y extremecido por el hecho horrible de ver aprisionadas con esposas las manos del periodista. ¿Quién pudo ordenar tan inícuo proceder? ¿Estamos todavía en los tiempos de Torquemada, del alcalde Ronquillo ó de Felipe II? El ilustrado defensor Sr. Martos, protestó enérgicamente contra tan indigno atentado, y el señor presidente de la Sala, don Benito Posada Herrera, hermano del ministro de la Gobernacion, mandó quitar al preso las esposas, manifestando, que en la audiencia, donde ejercia autoridad, no podia consentir el escándalo que habia presenciado el público indignado. ¿Y es posible que este hecho incalificable se haya producido en la España liberal del año 66! Tantos sacrificios heróicos, tantos raudales de sangre generosa derramada en los campos de batalla para conquistar la libertad, casi un siglo de luchas y combates, de esfuerzos prodigiosos por defender los derechos del ciudadano y la soberanía de la inteligencia en la tribuna y en la prensa, han dado el espinoso fruto de tratar á un honrado escritor como al mas perverso asesino, de confundirle con los reos que son castigados con la última pena; y esto ha sucedido en la culta capital de España, á la luz del dia, estando abiertas las Córtes, no habiendo estado de sitio, ni consejos de guerra, en plena paz y sin temor de que se alterara la tranquilidad pública. No queremos hacer mas comentarios, no podemos continuar. La prensa, esclava y degradada por los mismos hombres que no hace mucho tiempo blasonaban de respetarla y enaltecerla. ¡Miserias humanas! Pero por mas que se empeñen en humillar á los escritotores, y desde el alcázar del poder lanzar mortíferos proyectiles contra los órganos severos de la opinion del pais, no lograrán ahogar la voz de la conciencia pública, ni deprimir el sacerdocio de la prensa, mas respetable, augusto y poderoso, que los gobiernos efímeros, transitorios é impopulares, que van á sepultarse en el abismo de su descrédito, sin dejar en pos de su desastrosa dominacion mas que las funestas huellas de sus desaciertos y violencias; mientras la prensa es un espejo inmortal que refleja los brillantes resplandores de la civilizacion, y marca con el sello de un anatema imperecedero la frente altiva de la soberbia ambicion, alimentada por vulgares instintos. Temed sus justos fallos, porque su voz vibrante y vigorosa os arrojará del pedestal usurpado al mérito verdadero, y os hundirá en el polvo; luego, resonando hasta las futuras generaciones, condenará vuestra inquisitorial política en el siglo XIX al ludibrio y á la execracion de la indignada posteridad.

Eusebio Asquerino.

BUDHA.

SU PAPEL É IMPORTANCIA EN LA CIVILIZACION INDIANA.

III.

El auditorio de Sakiamuní se componia, pues, prin-

cipalmente, de dos clases de gentes, á saber: los simples oyentes y curiosos que acudian á escuchar su palabra movidos por la fama y celebridad de que gozaba, y los discípulos y novicios iniciados ya mas especialmente en sus ideas, separados del mundo y consagrados á la vida religiosa. Deteniéndonos ahora en esta última clase para determinar mas la naturaleza de la marcha seguida por Sakiamuní en su obra de proselitismo, haremos algunas observaciones de carácter meramente disciplinario. Generalmente el que deseaba convertirse en religioso budhista y tenia fé en la santidad y perfeccion de aquella nueva filosofía religiosa, no necesitaba para conseguir su deseo otra ceremonia preliminar que la de presentarse á Budha y manifestarle el firme y deliberado propósito de seguirle. Hecho esto, Sakiamuní le hacia raparse la barba y el cabello, revestirse de la túnica religiosa compuesta de pedazos de tela unidos y teñidos de amarillo, y proveerse de la vasija ó cajilla en que habia de recibir las limosnas, pues Budha y sus discípulos no vivian de otros socorros que los de la caridad pública; verdad es que ellos tambien se dedicaban con ahinco á ejercerla repartiendo entre los pobres, no solo sus escasos alimentos, sino tambien las yerbas, plantas y sustancias medicinales que solicitaban de los ricos con tal objeto. Ese sencillo método de iniciacion en la vida religiosa, aparece á cada momento retratado en innumerables leyendas que refieren la conversion de tal ó cual mercader ó jefe de familia, añadiendo á menudo que apenas el neófito manifestó su intencion, y apenas Sakiamuní accedió á ella, concediéndole la entrada en su nuevo estado, cuando ya se encontró revestido de su túnica, rapada la cabeza y la barba y con el vaso de las limosnas en la mano, Es inútil recordar aquí porque ya lo hemos dicho muchas veces que Sakiamuní admitia á su lado á los individuos de todas las castas por mas abyectas que fueran y aun á los criminales arrepentidos; pero habia causas que impedian algunas iniciaciones. Así el sábio orientalista Mr. Bournouf cita entra los que no podian conseguir la investidura de religiosos á los que se hallaban afectados de ciertas enfermedades incurables ó graves vicios de conformacion como los leprosos y hermafroditas, á los parricidas, á los que no tenian veinte años, á los que no presentaban la autorizacion de su padre y de su madre, á los esclavos que podian ser reclamados por sus dueños y á los perseguidos por deudas.

Al principio de sus predicaciones, el mismo Sakiamuní era, segun hemos dicho, el que iniciaba, examinaba y preparaba directamente á los neófitos. Andando el tiempo y cuando ya el número de sus dicípulos se aumentó de un modo considerable, introdujo la costumbre de colocar á cada novicio al lado de uno de los religiosos que se encargaba de instruirle en sus nuevos deberes. Otra innovacion adoptada por Sakiamuní despues de algun tiempo de haber empezado sus trabajos y su vida errante, fué la de admitir tambien á las mujeres al rango de religiosas. Poco á poco se iba agrandando de esa manera el horizonte y el campo de accion del reformador, estableciéndose ademas sucesivamente entre sus discípulos un principio de organizacion y de gerarquía basado sobre la edad y sobre el mérito moral de los individuos. La corta extension de nuestro trabajo no nos permite detenernos en la enumeracion de esos distintos grados, algunos de los cuales hemos indicado ya al mencionar las promesas que hacia Budha respecto á la posibilidad de conseguir el aniquilamiento definitivo en un período mas ó menos breve y dependiente de la moralidad y perfeccion de cada cual. Contentarémonos, pues, con manifestar en general que los religiosos y las religiosas que habian profesado ya en el seno de la nueva religion, se distinguian con los nombres de Bhikchus y de Bhikchunis así como los simples fieles recibian la denominacion de Upasakas y Upasikas, segun su sexo.

En este primer período del budhismo, tanto Sakiamuní como sus discípulos llevaban una vida inquieta y nómada por decirlo así, sin fijarse en puntos determinados y recorriendo preferentemente los territorios en que eran recibidos con mayor estimacion. Hallábanse por tanto constantemente al aire libre, pedian limosna, procuraban ganar prosélitos, repartian alimentos y sustancias medicinales entre los pobres, y tenian por toda hacienda su vasija petitoria, un trozo de tela sobre la cual se sentaban, y uno, dos ó hasta tres vestidos lo mas, compuestos de verdaderos harapos, pero que al cabo eran suficientes para impedir toda ofensa al pudor; circunstancia de que Budha cuidaba con gran solicitud. A este período de la religion budhista corresponde ya la notable institucion de la confesion, establecida ya por el mismo Sakiamuní y que se verificaba públicamente los dias de la luna nueva y de la luna llena. Reunida la Asamblea de religiosos, el culpable declaraba en alta voz la mala accion que pudiera haber cometido ó bien respondia del mismo modo á Sakiamuní si este le preguntaba acerca de cualquier hecho censurable que se le imputara. Una vez fundada esa notable práctica, no tardó en formarse una clasificacion de los pecados, y faltas bajo la division fundamental de pecados de pensamiento, pecados de palabra y pecados de accion, siendo de creer que la forma de la confesion y aun el número de religiosos ante quienes debiera hacerse, variaria segun la gravedad del caso. Con esta ocasion y aunque no pueda atribuirse precisamente la determinacion y fijacion de los mandamientos budhistas á la época de que venimos hablando, manifestaremos que esos pensamientos eran los siguientes: no matar, no fornicar, no robar, no decir falsos testimonios, no jurar, no decir palabras impuras, obrar con desinterés, no vengarse y evitar las supersticiones. Tal es el Código fundamental de la moral budhista, y aunque repetimos que su formacion no se remonta acaso hasta los primeros tiempos de las predicaciones de Sakiamuní, es evidente que este sostenia todas las máximas contenidas en ellos, y que el espíritu que revelan brotó de los lábios del mismo Budha.

Uno de los puntos sobre que debemos ahora llamar la atencion de nuestros lectores es el género especial de organizacion que recibió desde un principio el budhismo, merced á la naturaleza de las circunstancias en que nació y se desarrolló. Efectivamente, la aversion con que era mirado por los brahmanes y la guerra y oposicion que desde luego encontró, por ese motivo obligaron á Sakiamuní y á sus discípulos á constituirse en una verdadera corporacion para disponer así de mayor fuerza, obrar con mayor energía y unidad y constituirse sólidamente. Así es que apenas los discípulos de Budha empezaron á ser algo numerosos, en vez de diseminarse cada uno por su lado para entregarse á ejercicios de religiosidad individual y para predicar aisladamente la doctrina del maestro, se inclinaron á juntarse en agrupaciones mas ó menos grandes y á elegir puntos de residencia comun. El mismo Sakiamuní fué el que introdujo esta práctica que tanto influyó en el rápido crecimiento del budhismo, deteniéndose ciertas temporadas en tal ó cual sitio á propósito para el objeto y convirtiéndole en centro y foco de sus predicaciones é influencia. Esos puntos de reunion, orígen indudable de los monasterios de la Edad media, no eran al principio otra cosa que meros retiros campestres, cavernas y grutas naturales ó sencillos cobertizos en que abundaba el país y que solian ser construidos por la caridad de los ricos para abrigo de los viajeros y vagabundos. Estos simples lugares de reunion recibian el nombre de Viharas, y en ellos moraban Sakiamuní y sus discípulos la mayor parte del año, habituándose en comun á las prácticas religiosas, estrechando los lazos que los unian con los vínculos de una constante comunicacion y trasladándose de unos á otros á medida de las circunstancias y segun lo exigian las necesidades de la mision que se habian impuesto. Cuando llegaba la estacion de las lluvias que en la India son tan abundantes y que hacen imposible la estancia en el campo, los religiosos se disolvian volviéndose á las aldeas y ciudades, ya al lado de sus familias, ya al lado de las personas que les eran favorables, sin interrumpir por eso sus tareas, antes bien continuándolas cada cual en el círculo de sus relaciones y amistades. Una vez, empero, en tal camino y una vez adoptada por los religiosos budhistas, la costumbre de vivir juntos una parte del año entregándose en comun á las prácticas piadosas, pronto empezaron con el auxilio de la caridad y de las simpatías de los fieles á levantar Viharas dotados de mayores comodidades y á propósito para establecerse en ellas constantemente. Así nacieron importantes comunidades budhistas semejantes en un todo á los conventos de frailes de la Era cristiana, y hasta gobernados por un régimen interior en extremo parecido. Los religiosos que las componian tenian distribuidas las horas con arreglo á un método determinado, siendo llamados al cumplimiento de sus obligaciones por el sonido de una gran plancha de metal percutida con una especie de martillo, estaban obligados á comer juntos y ejercian hospitalidad con los viajeros.

Sakiamuní murió á la edad de ochenta años dejando ya su obra en camino de prosperidad y desarrollo. Quemado su cadáver fueron recogidos sus huesos en ocho cajas metálicas de forma cilíndrica que se trasladaron á distintos sitios, elevándose sobre cada una de ellas un edificio religioso destinado á ser objeto de la veneracion general. Hízose tambien su retrato pintado en tela y se labraron estátuas que le representaban casi invariablemente sentado en ademan de enseñar sus doctrinas ó sumergido en profunda meditacion. Al verificarse el fallecimiento de tan grande hombre, los resultados de su mision se presentaban bajo el aspecto mas satisfactorio. Por todas partes se empezaban á levantar los monasterios que dejamos indicados, sus reliquias y estátuas recibian un homenaje de respeto por parte de los religiosos y de los fieles con ofrendas de flores y perfumes, y sus ideas y palabras eran reducidas á escritura y compiladas cuidadosamente por una Asamblea ó concilio convocado al efecto. El entusiasmo público se declaraba al mismo tiempo con creciente entusiasmo en favor de la nueva religion. Las conversiones se verificaban por centenares, las limosnas que se alejaban de los brahmanes llenaban las arcas de los templos budhistas. Los monasterios aumentaban todos los dias en número y en lo escelente de su construccion, haciéndose célebres por la santidad de los religiosos que los habitaban, por la regularidad de la conducta de estos, por la hospitalidad y cariñoso asilo que ofrecian á los pobres transeuntes y por otros pormenores semejantes. De esta manera crecia la naciente religion conquistando inmensos partidarios y comenzando á hacer vacilar sobre sus cimientos al antiguo imperio de los brahmanes y hasta la tradicional constitucion del país. Las cosas, sin embargo, no podian continuar en paz, dados estos antecedentes, y, al cabo, la sorda lucha entre la reforma y el órden establecido estalló de un modo violento, provocada segun parece por las escitaciones de un brahman que como un anticipado Pedro el ermitaño predicó la cruzada contra los budhistas. La lucha terrible que entonces comenzó dió, como era natural, por inmediato resultado, el que el budhismo se manifestara mas resuelto que anteriormente en su espíritu innovador, atacando de una manera abierta á la casta brahmánica, sosteniendo que esta no debia tener privilegio alguno sobre las demás, haciendo ver que cada brahman, nacido de la tierra y vuelto á la tierra, reconocia igual orígen y fin que el mas miserable tchandala en vez de emanar de la cabeza de Brahma como lo decia la vieja religion nacional, sosteniendo la legitimidad de los matrimonios entre individuos de distintas clases y lanzándose, en fin, en una vía mas radical y arrojada que hasta entonces. Mucho tiempo duró la contienda y mucha sangre se derramó por su causa, pero vencidos al cabo los budhistas en la India despues de tenaz y dilatada resistencia, comenzaron á extenderse por todos los países limítrofes y concluyeron por asegurarse en ellos la estabilidad y la dominacion que no habian logrado conquistar en su pátria.

En Ceilan penetró así el budhismo desde muy temprano, mezclándose con el culto grosero que dominaba en el país, aunque sobreponiéndose á él, dulcificándole y modificando su carácter. Una vez allí é irradiándose desde ese punto como desde un segundo foco, se extendió por los reinos limítrofes entre los birmanes, javaneses, siameses y otros pueblos, penetrando en la China y tomando ya en ella un notable incremento en tiempos anteriores al principio de nuestra Era. Como no es nuestro objeto trazar la historia de la religion budhista ni en la India ni fuera de ella, no pasaremos adelante en la enumeracion de sus progresos á través de diversas regiones del Asia. Nos limitaremos, pues, á la clasificacion generalmente adoptada, segun la cual, la vida de esa religion se considera comprendida en tres edades, á saber: la antigua, la media y la moderna. La edad antigua ó primitiva comprende desde el principio de las predicaciones de Sakiamuní hasta el tercer concilio verificado hácia el año 400 despues de la muerte de Sakiamuní. En la Edad media el budhismo continúa desarrollándose en la India, aunque sin ser dirigido por la autoridad de los concilios, y debiéndolo todo á los esfuerzos individuales en lucha ya con la abierta oposicion de los brahmanes: en este período aparecen tambien los comentadores, cada uno de los cuales da á las tradiciones y palabras del fundador un sentido especial. La tercera edad es la edad moderna, y comprende la difusion del budhismo por los paises ya mencionados y por otros varios como el Tibet, el Japon y la Corea; pero no puede fijarse exactamente el momento en que comenzó, ó sea el momento en que el budhismo fué espulsado definitivamente de la India, porque esa espulsion fué gradual, abandonando la proscrita reforma unas tras de otras las diversas provincias de su pátria, y manteniendo en esta restos y huellas de su poder con una perseverancia increible casi hasta el siglo XIV de nuestra Era: de todos modos, estudiando las fechas en que el budhismo fué penetrando en cada una de las regiones del Asia, fechas que se conocen con aproximacion, puede determinarse algun tanto el principio de ese último periodo que dura hasta nuestros dias y durante el cual el budhismo ha sufrido variaciones nacidas con el contacto de nuevos pueblos y nuevos idiomas. En el dia puede considerarse que el budhismo primitivo se manifiesta principalmente en el Nepal, existiendo reformado en la China, la Bukaria y otros países, y tomando en otra de sus ramas el nombre de Lamismo, cuyo jefe es el gran Lama ó Dalai Lama residente en Lahssa.

Para el estudio del budhismo se han servido los orientalistas y los sábios, de las tradiciones y libros referentes á esa doctrina existentes en los muchos pueblos que la profesan actualmente; así es, que han usado de textos chinos, mongólicos, tibetanos y otros. De todos ellos parece, sin embargo, que los mas dignos de aprecio son los tibetanos y los nepaleses. La coleccion del Tibet conocida bajo el nombre de Dandjour, está compuesta de 232 volúmenes grabados en madera, y necesita para ser vendida de un permiso especial, costando cada copia mil onzas de plata. La coleccion nepalesa escrita en sanscrito debería constar, segun la tradiccion, y aun segun varias frases insertas en la misma, de ochenta mil tratados; pero no se posee completa, Está dividida en tres partes llamadas, Sutrapitaka ó discursos de Bhuda, Vinayapitaka ó reglas disciplinarias y Abhidharma-pitaka ó sea las leyes manifestadas, es decir, los principios metafísicos. Esta division está acorde con los datos que contiene la coleccion tibetana, en la cual se encuentra respecto á la redaccion de los libros canónicos budhistas, algunos pormenores que expondremos ligeramente. Segun estos datos son tres las redacciones y compilaciones sucesivas, que segun hemos manifestado ya anteriormente, han experimentado las doctrinas budhistas en tres épocas diversas. La primera se verificó inmediatamente despues de la muerte de Sakiamuní, merced á las tareas de un concilio compuesto de 500 religiosos bajo la presidencia de Kasiapa. Este, que habia sido discípulo del mismo Budha, se encargó de la parte de la Abhidharma ó metafísica; Ananda, tambien discípulo del mismo Budha, compiló los Sutras; y otro tercer discípulo llamado Upali, se encargó del Vinaya ó disciplina. La segunda redaccion de las doctrinas budhistas se realizó ciento diez años despues del fallecimiento de Sakiamuní en un concilio compuesto de 700 religiosos. En fin, unos cuatrocientos años despues del mismo acontecimiento, y á consecuencia de las discordias y de las sectas nacidas en el seno de la nueva religion, se verificó el tercer concilio que ya hemos mencionado diferentes veces, y despues del cual el budhismo continuó desarrollándose segun hemos dicho, merced á los esfuerzos individuales de sus sectarios y explicado de diversos modos por los comentadores que le estudiaban y explicaban en el retiro y en la soledad de los monasterios.

Manifestado ya con esto cuanto teniamos que decir y exponer acerca de la vida y predicaciones de Budha y tratando ahora de resumir el juicio que hemos formado acerca de él, no podemos menos de detenernos con complacencia en la contemplacion de tan hermosa figura. Budha es uno de los precursores mas grandes de la aparicion del cristianismo, uno de los apóstoles mas sinceros y mas enérgicos de la causa de la civilizacion, uno de los puntos mas luminosos del horizonte de la antigüedad. Su amor hácia los pobres y los desgraciados, su predileccion en favor de los humildes y arrepentidos, su benevolencia para con todas las criaturas, el vivo sentimiento de caridad de que se hallaba animado y otros rasgos del mismo género, con que se señala su

carácter, incitan al observador á considerarle como hijo de la Era en que vivimos mas bien que como miembro de las remotas épocas del paganismo. El que recorre los espacios de la historia con espíritu atento y meditabundo no puede menos de sentir un movimiento de placer y de respiro al detenerse en ese extraordinario personaje que parece una protesta contra los errores mas capitales de las viejas civilizaciones del oriente y un nuncio venturoso de edades mas felices. Budha, en efecto, atacó con sus doctrinas y con el acento persuasivo de su palabra los fundamentos de las distinciones de castas orígen de servidumbre y despotismo, combatió el privilegio en virtud del cual el ejercicio del sacerdocio se trasmitía por herencia, anuló de esa manera la raza sacerdotal que formaba una rama aparte de la sociedad, y propagó y distribuyó las verdades religiosas y morales entre los pobres y los ricos, entre los humildes y los soberbios, haciendo de la religion un bien comun á todos, y predicando principios de igualdad que fácilmente se extenderían despues desde la esfera en que él los consideraba hasta el campo de la vida política y civil y hasta la proclamacion de los derechos del hombre y de la santa bandera enarbolada en medio de lamentables desgracias por la gloriosa revolucion francesa. Sakiamuní lo mismo que Sócrates en Grecia, Confucio en la China, y sobre todos Jesucristo en la Judea, se inclinó con admirable instinto y con luminoso criterio hácia el campo del perfeccionamiento interior del hombre y hácia el cultivo de su moralidad, desdeñando las prácticas externas y los frios pormenores de un culto maquinalmente consagrado á las divinidades sin entusiasmo y sin calor. Ese era en efecto el verdadero camino y la senda preferible y fecunda. Todas las grandes revoluciones verificadas en el imperio del espíritu y en la esfera de los adelantos filosóficos é intelectuales de nuestra especie, fuente de todos los demás, han tenido siempre por carácter distintivo el de un repliegue del hombre hácia sí mismo para buscar en su seno propio, lo que no era dable que encontrara fuera de él. Muerto estaba el espíritu griego entre las manos de los sofistas, declamadores artificiosos y vanos, cuando apartando Sócrates sus miradas de ciertas dificultades que entonces era imposible resolver, proclamó la práctica de la virtud como el mayor bien á que debemos aspirar y fundando una escuela moral y, fijando los ojos en el interior de nuestro sér, dió márgen á los grandiosos sistemas de Platón, de Aristóteles, de Zenon y de Epicuro, todos sin escepcion derivados y nacidos de él. Cuando la filosofía escolástica de la Edad media habia agotado sus sutilezas lógicas y se habia esterilizado en el laberinto de sus argumentaciones y disputas pretendiendo encerrar la ciencia en un cuadro de silogismos, ¿quién fué el que engendró la nueva savia moderna sino el gran Descartes, que apartando sus miradas del torcido rumbo que á la sazon seguia la corriente filosófica se replegó tambien sobre sí mismo, estudió el problema de la certidumbre y valor de nuestros juicios, y llamando al hombre al estudio de sí propio inició un nuevo movimiento y vuelo de la inteligencia humana haciendo posible la aparicion de Newton, Leibnitz, Espinosa y todos los génios sucesivos que á tanta altura han colocado la filosofía de nuestros tiempos?

Pues bien; Budha pertenece por derecho incuestionable á esa raza de grandes hombres, á esa série de lumbreras que han señalado desde el principio del mundo las evoluciones fundamentales y decisivas del progreso. Y ¿cómo no, si Budha descuella en primer término en el seno de la India, nacion apta por escelencia para engendrar los frutos de la razon y de la fantasía, nacion que ha producido un Viasa y un Valmiki para la poesía épica, un Kalidasa para la poesía dramática, un Kapila y un Patandjali para la filosofía, nacion en que se miran las construcciones religiosas de Elephanta y Sa setta, nacion que cultivó desde muy antiguo la geometría, el álgebra y los estudios gramaticales, nacion que dió orígen al sanscrito, la lengua mas perfecta que se conoce, nacion que inventó la fábula, la escala decimal y el juego de ajedrez? Budha, grande hombre en esa pátria extraordinaria es tambien grande hombre en el mundo entero, y debe figurar en primera línea al lado de los mas eminentes. Nosotros le rendimos un tributo de admiracion consagrándole este ligero trabajo y deseamos que sea de todos conocido y apreciado como merece serlo.

JUAN ALONSO Y EGUILAZ.

LA LIBRE INTRODUCCIOM DE TABACOS,

EL BANCO DE PUERTO-RICO Y LAS ORDENANZAS DE LA AUDIENCIA DE LA HABANA.

A continuacion insertamos el importantísimo real decreto inserto en la *Gaceta* de 21 del corriente por el que se permite la importacion y venta de tabaco de Cuba y Puerto-Rico con sujecion á los derechos y reglas que en él se expresan.

No tenemos tiempo ni espacio para escribir un artículo sobre esta conveniente reforma, que como primer paso hácia el desestanco general del tabaco, trasformándole en un artículo del arancel de aduanas se halla dentro de los buenos principios económicos.

Los derechos que se imponen son todavía muy altos; pero así y todo podremos consumir el rico tabaco de nuestras Antillas con notables ventajas para el Tesoro y abriendo el mercado peninsular á un producto español, que siendo el mejor del mundo en su clase, estaba destinado á los muy ricos ó á los consumidores extranjeros.

Con este real decreto esperamos que pronto competirán los tabacos cubanos y puerto-riqueños con los que hoy suministra el contrabando, de produccion europea, y cuya falta absoluta de aroma, solo podia tolerarse porque en los estancos solo se encontraban tabacos norte-americanos, fuertes, ásperos y de malísima calidad.

Al mismo tiempo los contratistas para el suministro de las fábricas de cigarros nacionales tendrán que mejorar sus abastos ó de lo contrario resaltará la extraordinaria inferioridad de los productos de estanco.

Y por último, abrigamos la esperanza de que este primer paso, aun cuando no destruirá el contrabando, producirá tales resultados para el Tesoro que al fin se decidirá el gobierno al desestanco general y á una nueva rebaja de derechos.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Exposicion á S. M.*—Señora: Explotadas de mucho tiempo atrás por la administracion pública, con leves interrupciones, la fabricacion y venta de los tabacos de todas clases, continúan hoy sometidas á las duras condiciones de un monopolio necesario, porque constituye uno de los mas pingües recursos del presupuesto del Estado.

Es evidente que las circunstancias actuales de la Hacienda no permiten llegar de una vez respecto del estanco á la solucion que la ciencia económica aconseja y la opinion pública reclama. Un paso impremeditado podria atraer conflictos al Tesoro, siendo para él orígen de nuevas y profundas perturbaciones.

Existen, sin embargo, dentro del sistema vigente medios de preparar soluciones definitivas; pues sin alterarlo en el fondo y sin privar desde luego al Tesoro público de los cuantiosos rendimientos que le proporciona el estanco, pueden facilitarse la introduccion y venta de los tabacos de Cuba y Puerto-Rico, abriéndoles de esta suerte su mas natural mercado; protegiendo en las Antillas los intereses de una industria privilegiada por la naturaleza; contribuyendo con su desarrollo al fomento de la poblacion libre, única que casi exclusivamente se dedica á la produccion de tan preciada como rica planta, y estrechando mas y mas el comercio directo y los lazos que deben unir á aquellas fidelísimas provincias con las de la madre pátria.

La administracion, velando siempre por el aumento de las rentas estancadas, prohibió la venta de toda clase de tabacos, y evitó su introduccion con un crecido derecho de regalía. Recientemente ha rebajado este derecho; pero subsistiendo la prohibicion de libre venta, todos los beneficios de esta medida los utilizan clases privilegiadas; siendo ilusorios para el público en general.

Necesario es por lo tanto alterar esta parte de la legislacion, completándola y haciéndola eficaz en sus resultados. La libre introduccion por las principales Aduanas del reino de los tabacos labrados, cigarrillos de papel y picadura, mediante el pago del derecho fiscal ya establecido; el libre comercio y circulacion de estos productos por el territorio de la Peninsula é islas Baleares; y la venta libre de los mismos, imponiendo á los expendedores un derecho de patente y una cuota módica de subsidio industrial, son los principios fundamentales de una reforma que, favoreciendo la produccion en las provincias de Ultramar, y dejando á salvo los intereses presentes del Tesoro puede preparar la realizacion de otras reformas mas importantes en lo porvenir.

La admision por el Estado de una competencia que puede tener gran desarrollo, le impone el deber de adoptar aquellas garantías indispensables para que no se realice fuera de la ley. La defraudacion perjudicará en lo sucesivo al comercio de buena fé, y tratándose de productos cuya fiscalizacion es difícil, conviene establecer reglas un tanto severas.

Utilizará la administracion en esta parte las elecciones de la experiencia á fin de realizar mas adelante todas aquellas alteraciones que sin dejar abandonados los intereses del comercio de buena fé y los del Tesoro, permitan facilitar la accion individual con beneficio del país.

Las grandes reformas tienen probabilidades de éxito, cuando una administracion previsora las prepara lentamente el camino; y el que suscribe, que desea realizar todas las que la opinion pública demanda y los verdaderos intereses del país aconsejan, tiene la honra de someter á la rúbrica de V. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 20 de abril de 1866.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—El ministro de Hacienda, Manuel Alonso Martinez.

Real decreto.—Conformándome con lo que me ha propuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, y oido el de Estado,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los tabacos elaborados de todas clases y marcas, incluyendo los cigarrillos de papel y la picadura, que fuesen producto y procedan de las islas de Cuba y Puerto-Rico, serán objeto de libre introduccion por las aduanas marítimas de Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia y Vigo, prévio el cumplimiento de las formalidades y requisitos consignados en las ordenanzas generales de la renta de aduanas, para las procedencias de aquellas islas y el pago de los derechos siguientes: 2 escudos 400 milésimas cada libra de cigarros puros á granel: un escudo 800 milésimas cada libra de cigarros envasados, incluyendo el peso de la caja sencilla ó sea de la en que vengan colocados los tabacos: 3 escudos 400 milésimas cada libra de cigarros á granel que toquen en puerto extranjero: 2 escudos 800 milésimas cada libra de cigarros envasados incluyendo el peso del envase, cuando toquen en puerto extranjero: un escudo 600 milésimas cada libra de cajetillas de cigarros de papel ó picadura: 2 escudos 600 milésimas cada libra de cajetillas de cigarros de papel ó picadura, cuando toquen en puerto extranjero.

La falta de documentacion, las diferencias entre lo comprendido en la misma y lo que resulte del reconocimiento, y las omisiones en el cumplimiento de los requisitos exigidos por las ordenanzas generales de la renta de aduanas, serán castigadas con las penas y en la forma que las mismas establecen.

Los derechos se satisfarán al contado cuando el adeudo importe menos de 300 escudos; y desde esta suma en adelante los introductores podrán otorgar pagarés á los plazos y con las garantías que señalan las ordenanzas.

El adeudo se verificará por las administraciones principales de Hacienda pública de las respectivas provincias, ó por funcionarios especiales donde se juzgue conveniente designarlos.

Art. 2.° Los tabacos elaborados de todas clases y marcas, los cigarrillos de papel y la picadura que sean producto y procedan de las islas de Cuba y Puerto-Rico, circularán libremente por todo el territorio de la Península é Islas Baleares, una vez satisfechos los derechos que señala el artículo anterior, siempre que contengan el precinto de la Hacienda que acredite el pago de los referidos derechos y la guia expedida por la administracion de orígen ó de referencia, incurriendo en el comiso y las demás penas establecidas por la ley cuando carezcan de este requisito. El precinto se impondrá por las administraciones de Hacienda pública al verificar el adeudo en las cajas de madera, hoja de lata, cristal ó de cualquiera otra materia consistente en que vengan envasados los tabacos; y cuando se conduzcan á granel, los introductores tendrán obligacion de presentar en las administraciones los envases correspondientes para colocarles el precinto. Quedan esceptuados de estos requisitos los tabacos elaborados que se conduzcan por el interior en cantidades menores de 100 cigarros puros, 24 cajetillas de cigarrillos de papel y dos libras de picadura, siempre que se destinen al consumo particular del viajero.

Art. 3.° La venta de los tabacos elaborados que sean producto y procedan de las referidas islas podrá verificarse en todas las capitales de provinca, puertos habilitados y poblaciones donde existan administraciones subalternas de aduanas ó de rentas estancadas ó empleados de Hacienda de análoga categoría, prévios los requisitos siguientes:

1.° Que el vendedor se provea de una patente de venta espedida por la administracion principal de Hacienda pública de la provincia, cuya patente ha de renovar cada año.

2.° Que se inscriba en la matrícula de subsidio industrial y de comercio.

3.° Que la venta se verifique en tienda abierta, pudiendo visitarla los agentes de la administracion.

Y 4.° Que se consignen en un libro diario, foliado y rubricado por los agentes de la administracion, la entrada de tabacos y las ventas realizadas diariamente, cuyo libro, así como las guias de las administraciones de orígen ó de referencia con que se hayan conducido los tabacos, se exihibirán á los agentes de la administracion cuando estos lo exijan.

Art. 4.° Incurren en el comiso los tabacos elaborados de las islas de Cuba y Puerto-Rico que circulen por todo el territorio de la Península é Islas Baleares cuando carezcan del precinto y guia, y los que existan en las expendedurías cuando no consten anotados en el libro diario ó no resulte justificada su existencia por los asientos del mismo libro ó por las guias correspondientes.

Art. 5.° Queda prohibida la venta ambulante y fuera de los locales de las expendedurías autorizadas al efecto, aun cuando los que la realizasen estuviesen provistos de patentes y comprendidos en la matrícula industrial y de comercio.

Art. 6.° Disposiciones especiales, que se adopten á propuesta de las direcciones generales de rentas estancadas y loterias y de contribuciones, determinarán el sello que han de llevar las patentes de los vendedores de tabacos, segun la importancia de los puntos de expendicion, y las cuotas con que han de figurar en las matrículas del subsidio de comercio, así como las reglas de la agremiacion en las grandes capitales.

Art. 7.° Los cigarros puros de todas clases y marcas, los cigarrillos de papel y la picadura procedentes de las islas de Cuba y Puerto-Rico, que estén elaborados ó contengan en el todo ó en parte mezcla de tabacos de otros puntos, no gozarán de los beneficios concedidos por el presente decreto, y sus introductores, conductores ó expendedores, incurrirán en las penas señaladas por la legislacion vigente.

Art. 8.° No están comprendidos en las disposiciones anteriores los tabacos de cualquiera procedencia que traigan los pasajeros en sus equipajes para su consumo particular, continuando respecto de este punto especial en su fuerza y vigor lo actualmente mandado.

Art. 9.° El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

Dado en Palacio á veinte de abril de mil ochocientos sesenta y seis.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel Alonso Martinez.

Somos defensores de la pluraridad y libertad de los Bancos de circulacion y descuento. En Escocia y en los Estados-Unidos existe esa libertad y con ella coincide la generalizacion del crédito, gran palanca mercantil de los tiempos modernos.

En este concepto, aplaudimos que por el real decreto que insertamos á continuacion se establezca un Banco en la isla de Puerto Rico; pero esto todavía no es bastante: necesitamos la libertad de Bancos, y sobre todo en las Antillas, donde la vecindad con los Estados Unidos y nuestras grandes relaciones mercantiles con aquella república exigen que tengamos un sistema bancario semejante.

En la Habana, tenemos el Banco español, Banco que segun hemos demostrado matemáticamente examinando sus balances y su conducta en una larga y penosa crísis, es quizás uno de los Bancos mejor regidos que existen en el mundo; pero es un Banco solo y el comercio se queja del monopolio que ejerce. Désele á Cuba la libertad de Bancos para acallar estas justas quejas y no tema el gobierno porque el Banco español de la Habana dominará siempre á todos sus rivales por la grande inteligencia con que está dirigido.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—*Real decreto.*—Conformándome con lo propuesto por mi ministro de Ultramar, oido el Consejo de Estado en pleno, y de acuerdo con el de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se autoriza la constitucion de un Banco de emision y descuento en la ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico, que se titulará *Banco Español de Puerto-Rico.*

Art. 2.° La duracion del Banco será de 25 años, á contar desde la fecha de su constitucion.

Art. 3.° El capital del Banco será de 700,000 escudos, representado por 1,750 acciones de 400 escudos cada una, y podrá aumentarse con las condiciones que establezca la junta general de accionistas y obtuvieren mi aprobacion.

Art. 4.° El Banco será administrado por una junta de gobierno compuesta de un director, de un sub director, de nueve consiliarios y tres suplentes, elegidos por la junta general de accionistas en la forma que establecen los estatutos.

Art. 5.° El gobierno nombrará un comisario régio del Banco con las funciones que los estatutos determinan. Su nombramiento podrá recaer en el director del mismo Banco,

ó en un funcionario de la administracion de la isla, que tenga al menos la categoría de jefe de administracion. Las funciones de comisario régio del Banco serán honoríficas y gratuitas.
Art. 6.° El Banco Español de Puerto-Rico arreglará to-
das sus operaciones á lo dispuesto en los estatutos que pa-
ra el régimen del mismo se aprueban por real órden de esta
fecha, y á las prescripciones de su reglamento.
Art. 7.° El gobernador superior civil de Puerto-Rico
convocará la junta general de suscritores á fin de acordar,
con arreglo al art. 21 de la real cédula de 19 de octubre de
1853, sobre la aceptacion de las modificaciones introducidas
en el proyecto de estatutos por la real órden expresada en
el artículo anterior.
Art. 8.° Aceptadas que sean por la junta las modifica-
caciones dichas, se procederá al otorgamiento de la escritu-
ra social y á elegir la administracion definitiva con arreglo
á los artículos 21 y 23 de la mencionada real cédula.
Art. 9.° Cumplidos estos requisitos y hecho efectivo en
caja el primer dividendo pasivo por la cantidad que fijan
los estatutos, el gobernador superior civil declarará consti-
tuido el Banco y señalará el dia en que deberá dar principio
á sus operaciones.
Dado en Palacio á diez de abril de mil ochocientos sesen-
ta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de
Ultramar, Antonio Cánovas del Castillo.

Por este correo se remiten á Cuba las nuesvas ordenanzas que han de regir en aquella audiencia y que son las mismas de la Península, pero con las modificaciones que se han conceptuado convenientes, prévia consulta de la sala de Indias y del Consejo de Estado. En nuestro número próximo nos ocuparemos de tan importante asunto, y las reproduciremos.

NUESTRA ENHORABUENA

AL PUEBLO DE BEMBA.

Por real órden de 26 de febrero último se ha concedido á los habitantes del partido de las Fiquinas, (Isla de Cuba, la creacion de un ayuntamiento con asiento en el pueblo de Bemba, lo cual se venia solicitando desde 1859.

Al general Dulce se debe en gran parte este lisonjero resultado: partidario, como nosotros, de la descentralizacion, apenas le recordamos el estado del casi olvidado expediente, parece que recomendó su pronto despacho al infatigable y entendido señor ministro de Ultramar.

No es este el único beneficio que deben los vecinos de Bemba al señor general Dulce: y entre otros, acaba de concederles que permanezcan allí acantonadas dos compañías de infantería, aceptando la oferta que hizo el vecindario de pagar el alquiler del cuartel y gasto del alumbrado.

Bemba, cuyo vecindario casi en su totalidad se compone de peninsulares, tan honrados como independientes, y uno de los pueblos de la Isla de Cuba en que mayores pruebas de simpatía hemos recibido, era merecedor de ese beneficio. Colon, cabecera del distrito, le arrebataba toda su savia, y á pesar de satisfacer por contribucion municipal cerca de 50,000 pesos fuertes, y de contar en su recinto 3,400 almas, no conseguia tener vida propia La centralizacion le mataba, como mata á otros pueblos de valía de la Isla. Para que puedan formarse nuestros lectores una idea aproximada de la importancia del partido de las Fiquimas, baste decir que cuenta treinta mil almas, 52 ingenios, 11 sitios-ingenios, 8 cafetales, 88 potreros y 320 sitios, que así se llaman á las grandes haciendas de labor y pastos. Le atraviesan además, y esto le da gran impulso, cuatro líneas férreas, que se cruzan en Bemba; esta hermosa poblacion entre otras cosas dignas de mencionarse, y de que otro dia nos ocuparemos, cuenta un bello casino, con su teatro yalgunas cátedras, donde gratuitamente se instruye á gran número de alumnos.

Reciban, pues, nuestra enhorabuena los vecinos de Bemba, cuyo recuerdo vivirá siempre en nuestro corazon.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Debemos una satisfaccion á nuestro amigo el señor Ruiz Leon, director del *Diario de la Marina*, y vamos á dársela cumplida, pues no podemos olvidar la benevolencia y nobleza con que nos trató en momentos, para nosotros, bien tristes.

La América, que siempre encomió al *Diario de la Marina*, se vió atacada por este: cesó toda consideracion, y con motivo de una pólémica que sostuvo el señor Ruiz Leon con *La Prensa*, nuestra *Crónica*, en vista de los artículos publicados, creyó que en la cuestion aquella, el *Diario de la Marina* quedaba mal parado. Despues hemos visto el artículo, impreso ya, cuya circulacion se prohibió, en contestacion á *La Prensa*, del cual se desprende que este periódico no podia cantar victoria: retiramos las frases que en aquel momento estaban en su lugar. Al César lo que es del César.

Nos ocuparemos en el número próximo de la interesante sesion celebrada en el Senado el 19 del actual, en que se acabó de discutir el proyecto de ley para la supresion de la trata. Tomaron parte en ella el ministro de Ultramar y los Sres. Pastor, Concha (D. José de la), Pezuela, Cárdenas y Llorente.

Por real órden expedida por el ministerio de Ultramar que publica la *Gaceta*, S. M. se ha servido aprobar el acuerdo del intendente de Filipinas en que declaró que la tonelada holandesa consta de una española y 867,318 diezmillonésimas de otra; mandando que para las operaciones prácticas se supriman los cuatro últimos guarismos de esta fraccion, dejándola reducida á 86 milésimas, sin perjuicio de hacer la apreciacion de toda ella, si hubiese peticion de parte.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores, que el distinguido literato D. Pedro Antonio de Alarcon, está escribiendo una novela, cuyo interesante argumento conocemos, destinada á las columnas de La América, titulada *La Madre Tierra*. Creemos que ha de ser su mejor obra. Tambien el Sr. D. José de Castro y Serrano, cuyas Cartas trascendentales le dieron tanto renombre, se ocupa, como otros colaboradores, en trabajos importantes, que iremos publicando.

Han sido nombrados, rector de la universidad de la Habana, el magistrado de aquella audiencia Sr. Pelligero y Lama, y jefe de seccion del gobierno superior civil, el Sr. D. Juan Perez Calvo.

Sabemos que algunos diputados de diferentes matices, van á presentar una proposicion reclamando los derechos políticos para las Antillas.

Parece que el señor general Lersundi, nombrado capitan general de Cuba, saldrá para su destino uno de estos dias en la magnífica fragata de guerra, *Navas de Tolosa*.

Deseamos que nuestro particular amigo, obre en Cuba con la misma tolerancia que el Sr. Dulce, y esperamos que haciéndose superior á las intrigas y pequeñeces de los que procuran rodear siempre, para su medro personal, á la primera autoridad de la Isla, rinda tributo únicamente á la justicia, sin ver en peninsulares y cubanos otra cosa que españoles fieles á su orígen y tradiciones.

EL CORAZON Y LA CABEZA.

CUENTO QUE PUEDE SER HISTORIA.

I.

La vida del hombre tiene tambien su centro de gravedad.

Este centro que ejerce una poderosa atraccion es el matrimonio.

El hombre cae en él por su propio peso.

Despues de dar muchas vueltas, de correr de un punto á otro, de andar sin descanso por todas partes, el hombre fatigado se sienta, esto es, se casa.

Hay un dia en que tiramos una raya por debajo de nuestros veinticinco ó treinta años para sumar las diversas cantidades de todas nuestras locuras, de todos nuestros pasatiempos, de todos nuestros extravíos.

Esta operacion arroja casi siempre una suma de ceros.

Despues de tanta agitacion, de tanta inquietud, buscamos algo y no encontramos nada.

Parece que despertamos de un sueño en que todo es imaginario, ó que salimos de un teatro en que todo es mentira.

Nuestra sorpresa es igual á la que esp rimentamos al descubrir que el duro que llevamos en el bolsillo es falso.

El hombre es una planta, y hasta ese momento no ha hecho mas que cubrirse de hojas que se secan y de flores que se agostan.

Entonces se detiene y piensa lo que debe pensar todo viajero extraviado al observar que el camino que lleva no conduce á ninguna parte.

Detrás de esta averiguacion está el matrimonio: todo el que dobla la esquina de esa observacion se casa.

Todas las mujeres nos esperan ahí.

Rafael habia cumplido ya veintiocho años, y Estéban se acercaba á los treinta.

Estos dos séres se hallaban unidos por el lazo de una amistad íntima y antigua, se habian educado juntos.

Era una amistad en la que parecia que la costumbre lo habia hecho todo.

Nada mas opuesto entre sí que estas dos naturalezas.

Se encontraban estrechamente unidas como lo están el anverso y el reverso de una medalla.

Habian llegado á ser cada uno de ellos una necesidad del otro.

Estéban todo lo calculaba, Rafael todo lo sentia.

Los extravíos de Estéban eran por decirlo así correctos, alineados; llevaba sus vicios con un órden admirable.

Jugaba con esa formalidad con que un matemático resuelve un problema.

Antes de poner su dinero á una carta pesaba lentamente todas las probabilidades.

Antes de jugar veia jugar mucho tiempo; parecia que estaba expiando á la fortuna para sorprenderla.

Las mujeres eran siempre para él enigmas que se empeñaba en descifrar. Las estudiaba mucho mas que las queria.

Habia construido él en su cabeza un molde de mujer y á todas las sujetaba á las pruebas de su modelo.

Queria jugar todo el cariño que fuera capaz de sentir, poniéndolo en una mujer como se jugaba su dinero poniéndolo á una carta.

Rafael seguia el camino opuesto. Sus vicios no tenian cuadrícula: la primera mujer que le gustaba era su felicidad, en la primera carta que se le ponia delante estaba su fortuna

Un dia se encontraron en la calle á una hora en que no solian verse.

Rafael llevaba la direccion de la casa de Estéban, y Estéban llevaba la direccion de la casa de Rafael.

Iban encontrados como siempre, y como siempre, cada uno se opuso al camino del otro.

Los dos se detuvieron.

Rafael no era el que tenia el pensamiento mas pronto, pero su lengua se anticipaba siempre.

Hablaba muchas veces antes de pensar.

Por eso cuando cometia lo que Estéban llamaba una inconveniencia y se veia reconvenido, exclamaba: «Tienes razon, lo hice ó lo dije sin pensar.»

Esto en él era lo mas natural del mundo.

Se encontraron y Rafael fué el primero que habló.

—¿Dónde vas? dijo.

Estéban se valió de un gesto para tomarse tiempo ó para eludir la respuesta. No mentia mas que cuando le era preciso mentir: si podia callarse la verdad se la callaba.

Rafael tomó el gesto por una respuesta y continuó.

—Yo iba á tu casa. Tengo que hablarte de un asunto que me interesa mucho.

—Tienes cara, dijo Estéban mirándole fijamente, de haber hecho alguna barbaridad.

—No: hasta ahora no he hecho mas que pensarla.

—Me admiras, Rafael; ¿desde cuándo piensas tú?

—Hace ya muchos dias que me suelo sorprender pensando. Esto te parecerá raro; á mí tambien me lo parece.

—¿Y qué piensas?

—Prepárate como si fuera á estallar una bomba en tus oidos; agárrate á mí para no caerte de espaldas: Oye: he pensado casarme.

—¿Cómo te se ha ocurrido esa idea?

—No se me ha ocurrido, es decir, no la he buscado yo como tú sueles buscar las tuyas: me la he encontrado esta mañana al despertarme dentro de mí, sin que pueda yo adivinar quién me la ha puesto en la cabeza.

—Casarte!

—Esomismo hago yo desde que me desperté: levanto los ojos, abro la boca, me encojo de hombros y exclamo á cada momento: ¡Casarme!

—No está el mal en casarse.

—¿Pues en qué está el mal?

—El mal está en que seas tú el que te cases.

—¿De forma que me voy á ver en el caso de buscar á otro que se case por mí?

—Tú no debes casarte nunca. Seria una locura.

—¿Qué soy yo?

—Tú eres un loco.

—Esto es, yo soy un loco á quien le está prohibida esa locura: no lo comprendo.

—El matrimonio es una cosa muy séria y muy grave.

—Entonces, ¿cómo el casarme es una locura?

—¡Casarte tú! ¡Pobre mujer, pobres hijos!

—Te juro que...

—¿No te acomoda esa perspectiva?

—No me acomoda.

Pues entonces cámbiala por otra: ¡Infeliz de tí!

Rafael se quedó pensativo.

—El matrimonio, continuó Estéban, es una combinacion.

—Y bien, ¿estoy yo de non en el mundo?

—Así lo creo.

—¿Por qué razon?

—Porque tú no sabes elegir.

—¡Ah! si tú vieras...

—No necesito ver: una cara fresca, unos ojos hermosos, una voz dulce, un cuerpo lleno de gracia, de juventud, belleza, pasion, dinero: todo eso se ve al volver de cada esquina; pero todo eso puede ser un poco de humo que se disipe, un brillo que se apague, y lo que es peor, puede ser una desgracia disfrazada con el vestido de la felicidad.

Rafael no contestó.

—¿Tú estas enamorado?

—Yo creo que sí.

—¿Es jóven?

—Empieza á serlo.

—¿Hermosa?

—Si yo la hubiera hecho para mí, no la hubiera hecho mejor.

—¿Es buena?

—Es imposible que no lo sea.

—¿Estás seguro de que es jóven, de que es bella y de que es buena?

—Seguro.

—¿Cómo has hecho esa averiguacion?

—Viéndola.

—¿Dónde?

—La primera vez la ví de un modo muy particular, y aun me parece que la sentí antes de verla. Hace dos dias me levanté con un humor de todos los demonios; habia perdido la noche antes lo menos sesenta mil duros.

—¡Cómo es eso!

—Tú me has dicho que cuando se juegan diez mil reales y se pierden, no se pierden solamente diez mil reales, sino todo lo que con ellos se hubiera podido ganar; y yo esa noche pude haber ganado una fortuna.

—Eso es exacto.

—Salí de mi casa agobiado por el peso de una cantidad que otro llevaba. Crucé una calle, y luego otra, y despues otra Despues de haber perdido el dinero, no me quedaba mas recurso que matar el tiempo. Yo no sé cómo me encontré en la plaza de Oriente. Mi primera intencion fué perderme en los solitarios paseos del campo del Moro; pero llegué á la puerta de la Vega y me detuve. La cuesta se hundia delante de mí como incitándome á que bajara: yo conocí su intencion; queria que bajara para obligarme despues á que subiera, y le volví la espalda La calle Mayor se me puso delante y entré en ella.

Estéban lo interrumpió diciéndole:

—Ya has corrido medio Madrid: ¿haces ánimo de correr el otro medio?

—No paso de Santa María de la Almudena.

—Pues sigue.

—Oye: en la puerta de la iglesia, sentada en uno de los escalones de piedra que hay que subir para entrar en el templo, una niña de siete á ocho años lloraba tan amargamente como lloran los niños cuando acaban de nacer. Aquel diluvio de lágrimas solo arrancaba de los transeuntes alguna mirada de curiosidad; lo oian como quien oye llover. Ya te he dicho que tenia un humor de todos los demonios. Me acerqué á aquella pobre criatura y pronto me enteré de la causa de su pena: habia perdido siete pesetas, el jornal de toda una semana. Su madre, enferma aquel dia, la habia enviado á buscarlo; ¿cómo volver á su casa sin aquellas monedas? Miré á mi alrededor, y vi que habian acudido algunos curiosos: unos sonreian friamente, así como tú te estás sonriendo ahora.

Estéban se puso sério.

—Otros culpaban á la madre, otros á la hija, y no faltó quien, volviendo la espalda, dijera: «farsa.» Mi mal humor necesitaba una salida y estalló; sentí una cólera indecible, queria reñir con toda aquella gente y estaba furioso. Eché mano al bolsillo y lo vacié en la falda del pobre vestido de aquella criatura. Era una provocacion á la que nadie contestó. Aquel silencio me acabó de irritar; no sé lo que iba á decir; alguna brutalidad sin duda; pero levanté los ojos y me encontré con una mirada y con una sonrisa que me detuvieron.

—Una sonrisa y una mirada. ¿Es eso todo lo que has visto?

—Ví mas La ví bajar la escalinata de Santa María, la ví pasar por delante de mí, la ví volver la cabeza una sola vez, y la ví desaparecer detrás de la esquina de una calle inme-

dista. Quise seguirla y no pude; tuve miedo. ¿No es esto extraordinario? Esto sucedió antes de ayer.

—Todo eso no es mas que una niñería.

—Será; pero hace dos dias que me parecen ridículas todas las mujeres, insulsas todas las conversaciones; me fastidia jugar, me canso en el teatro; he encontrado á Enriqueta y hecho como que no la veia; Matilde me convidó ayer á comer y no he ido. ¿Qué es esto?

—Nada,

—Será; pero volví ayer á Santa María!

—¿Y qué?

—Y la ví otra vez.

—¿Y qué mas?

—Y se sonrió.

—Y por último.

—He resuelto casarme.

—¿Pero sabes tú quién es esa mujer?

—Un ángel.

—Lo mismo te pareció Enriqueta.

—Sí; pero la ví en el teatro, y no tuve miedo de seguirla.

—Lo mismo te pareció Matilde.

—Es verdad; pero nunca me ocurrió la idea de casarme con ella.

—Deshecha ese capricho, dijo Estéban con cierto aire de autoridad. Hace dos dias que has visto á esa mujer; no la conoces. Todo lo que sabes de ella es que se sonrie y que mira, y ya quieres casarte. Si eso se extiende por Madrid, te silban. Tus locuras se han celebrado demasiado para que nadie te perdone una tontería.

Estéban era á Rafael lo que es el agua al fuego.

—Bien, replicó; yo buscaba el calor de tu consejo, y me hielas; pero ya sé lo que debo hacer: hablaré con ella, y si quiere... me casaré.

—¡Si quiere! Desdichado; ésa es una cosa que quieren todas las mujeres.

—Me alegro, porque así querrá.

—Hace un año, dijo Estéban, que yo estoy pensando en lo mismo.

—¡En casarte!

—En casarme.

Rafael tuvo intenciones de darle un abrazo.

—Hace un año que estudio todas las circunstancias de la mujer que pienso elegir, y creo que he llegado ya á completar mis observaciones: no me falta mas que sumar mis datos para ver si resulta en el total la mujer que necesito. Así es como se hacen estas cosas.

—¡Y he de esperar yo un año! imposible.

—¡Bah!

—Te digo que no.

—Yo queria hablar de este asunto: necesito que me hagas una averiguacion. Tú visitas á la marquesa de...

—Mucho.

—Ya lo sé: toma esa nota, y averigua lo que en ella se desea saber.

Rafael quiso leer la nota que le daba Estéban, pero este le dijo:

—Ya tendrás tiempo de leerla. Este es un favor que me haces, y ya sabes que á mí me gustan las cuentas corrientes. Quiero pagarte en la misma moneda. ¿Dónde puedo ver yo á *tu sonrisa* y á *tu mirada*?

Rafael vaciló.

—¿No quieres que conozca á tu ángel? ¿No quieres saber quién es?

—A esta misma hora la ví ayer en Santa María de la Almudena: ya debia yo estar allí.

—Yo iré en tu lugar. Dame sus señas.

Rafael trazó un retrato perfecto, del cual Estéban hizo en su memoria, como pudiera haberlas hecho en un pasaporte, estas anotaciones:

«Cara, ovalada.
Ojos, negros.
Nariz, regular.
Color, pálido.
Boca, perfecta.
Pelo, negro.
Estatura, alta.

Señas particulares: vestido de luto, sencillo, la acompaña una anciana tambien de luto, que se apoya en su brazo para bajar la escalinata de Santa María.» Rafael, en efecto, no la habia visto subir aun.

—Ahora, dijo Estéban, tú vas á casa de la marquesa; yo, á Santa María.

—Pero...

—Favor por favor; luego comeremos juntos.

Aquí se separaron, siguiendo cada uno, como siempre, un camino distinto.

II.

Muchas veces habreis observado el efecto que produce una piedra al caer sobre la tranquila superficie que presenta el agua de un estanque, y habreis seguido con atenta mirada la sucesion de círculos que produce la piedra al sumergirse.

Es curioso ver cómo cada uno de esos círculos ensanchándose fantásticamente, ponen en movimiento toda la superficie del estanque.

El agua es así comunicativa como las mujeres, como los niños, como los hombres: la impresion que recibe la esparce inmediatamente á su alrededor. No hay forma de depositar en ella ni el grave secreto de una piedra sin que al momento no se extienda la noticia por todas partes, siguiendo el movimiento expansivo de los círculos que anuncian el suceso en todas direcciones.

El aire tiene el mismo sistema de publicidad.

El efecto que produce la piedra al caer en el agua, produce el sonido en el aire.

Un pueblo viene á ser un estanque humano; dejad caer en él una noticia, y vereis reproducido el mismo fenómeno.

La superficie da Madrid se habia puesto en movimiento al choque repentino de una noticia inesperada.

La piedra habia caido en un salon, y sucesivamente su choque se habia extendido por todos los salones.

Hay una ignorancia que en la buena sociedad no se perdona nunca.

Consiste esa ignorancia en no saber á tiempo todo lo que diariamente inventa la ociosidad y la curiosidad descubre.

¡Buena sociedad! ante esta combinacion de palabras, hay que detenerse con respeto, doblar la cabeza en señal de cortesía admirarse y exclamar: «¡Buena sociedad!»

Los que la conocen, serian injustos si no la tributaran ese homenaje.

Invertid el órden de las palabras, y vereis cómo la frase pierde al instante toda su elocuente elegancia.

La lengua castellana, por uno de esos misterios inexplicables en que tanto abunda, no ha querido que la buena sociedad y la sociedad buena sean una misma cosa.

No ha querido confundir la espuma con el agua, el humo con el fuego, las hojas con el fruto, los colores con la luz.

Respetemos ese secreto de la lengua, incansable habladora que todo lo dice.

El mundo de los salones es en efecto un gran mundo.

Sus horizontes son interminables como el fondo de los espejos; su atmosfera es el lujo, su sol la moda; su cielo la tierra.

Allí encontrareis una conversacion amena, instructiva, delicado juego de palabras, en el que suele perderlo todo el que no está presente: en este mundo todo se sabe, ó mejor dicho, en ese mundo es preciso saberlo todo, y por desgracia siempre hay mucho que saber.

Allí se encuentra la última manera de sonreir que acaba de traer de Lóndres una elegante condesa; el último modo de sentarse que ha llegado de París; la última manera de mirar trasmitida por el telégrafo: sociedad alegre, tierna, espiritual, constantemente unida por los cariñosos lazos del último figurin, conjunto seductor de corazones elegantes.

En este mundo era Rafael un gran personaje.

Sus queridas se hábian proporcionado una celebridad envidiable; su aturdimiento habia llegado á ser distinguido; su nombre era conocido en todos los salones.

La buena sociedad se complacia con él como un domador de fieras con su leon favorito.

Era á la vez la esperanza de las jóvenes que habian resuelto irrevocablemente no ser monjas y la desesperacion de las que menos jóvenes no tenian ya mucho tiempo que perder.

Las primeras esperaban que sentara la cabeza; las segundas se desesperaban de que no la hubiera sentado ya.

Unas y otras conocian que en aquel hombre habia por lo menos dos terceras partes de niño, circunstancia adorable; porque el amor se pasa la vida jugando y riñendo, y á las mujeres les gusta mucho reñir con los hombres y jugar con los niños.

Rafael era una bella perspectiva.

Se fijaban en él muchos ojos con esa expresion con que miramos una fruta exquisita que no ha madurado todavía.

El sol de tantas miradas habia sido inútil hasta entonces, porque el fruto continuaba verde.

Entre las mujeres de gran mundo el amor propio hace con frecuencia las veces del amor.

Rafael estaba de moda y se lo disputaban como un lazo, como un aderezo, como un vestido, como un coche, como un palco.

Venia á ser un objeto de vanidad; una joya que hubiera podido venderse muy cara.

Se le engañaba con mucha facilidad, pero no se le cogia nunca.

Rifarlo hubiera sido un gran negocio.

Su movilidad nacia de su misma fortuna.

Su corazon no tenia tiempo para fijarse.

Se agitaba en un círculo de seducciones que no le dejaban ni un momento de reposo.

Cuando los ojos de Margarita habian penetrado algo en su corazon, la sonrisa de Matilde lo conmovia.

Las alas de su corazon estaban siempre en movimiento como las alas de las mariposas.

Fijarlo era la gran cuestion.

La vanidad de muchas mujeres se hallaba empeñada en esta lucha, cuando cayó en medio de ellas la siguiente noticia.

—Rafael se casa.

Esta era la piedra que habia caido en el charco del gran mundo.

La noticia era incompleta y arrancaba de todos una misma pregunta, que para expresarla bien hay que colocarla entre dos admiraciones: es una rareza de la ortografía. La pregunta era esta:

—¡Con quién!

La respuesta la encontraremos mas adelante.

La noticia, semejante á una moneda corriente, comenzó á circular.

La humanidad considerada geométricamente no es mas que una ingeniosa combinacion de círculos.

Medítese bien, y se verá, que el círculo es la fórmula matemática de toda sociedad.

Círculos políticos, altos círculos, círculos elegantes, pequeños círculos, círculo industrial, círculo mercantil, círculos privados, círculos viciosos: sea el que quiera el motivo, sea cualquiera la ocasion, allí donde se reunen unas cuantas personas, allí se forma necesariamente un círculo.

Esta tendencia manifiesta á la línea curva puede dar á un matemático y á un filósofo materia para una misma conclusion.

Ambos pueden venir á parar á un término igualmente matemático y filosófico.

Ambos pueden encontrarse sorprendidos por un mismo descubrimiento.

El matemático debe decir: «el hombre es un punto contrario á la línea recta.»

El filósofo debe exclamar: «el hombre es un sér que huye del camino derecho.»

Hay círculos cuyo centro es una mujer elegante.

O de otra manera:

Toda mujer que brilla tiene un círculo de adoradores.

De todos los círculos, el que se forma alrededor de las mujeres, es el mas temible para un padre, para un marido ó para un hermano.

Es un verdadero sitio puesto á la honestidad, á la virtud ó al buen nombre de una mujer.

Es tambien una prensa poderosa destinada á exprimir el bolsillo del padre, del marido ó del hermano.

Esas mujeres encerradas siempre dentro del círculo de sus admiradores como una joya dentro del círculo de espejos de un aparador,—justo es decirlo—son una especie de anuncio vivo que dan á la industria admirables resultados.

Si estas celebridades de la moda tuvieran algunos minutos de sobra para pensar en la verdadera naturaleza de la admiracion que causan, se pondrian encarnadas sin necesidad de recurrir á la eficacia de ningun cosmético.

La doncella que hace el tocado, la modista que ajusta el vestido, el joyista que dispone los aderezos, el encaje, la seda, las perlas ó los brillantes son los que verdaderamente triunfan.

Ellas, sin embargo, están en su centro.

Llenos están los periódicos de *gacetillas* que describen todas esas fastuosas reuniones del gran mundo, y mas bien parece que se hace el inventario de un almacen de trajes, aderezos y adornos, que no la descripcion de una fiesta de séres humanos.

Una mujer rica, tiene siempre en Madrid abierta esta puerta de la celebridad.

Tributemos á estas glorias humanas el homenaje de las dos siguientes reflexiones.

¡Qué profunda debe ser la satisfaccion de una madre al leer en un periódico que su hija tiene un collar de perlas encantador, ó un aderezo deslumbrante, ó una falda vaporosa, ó un prendido del gusto mas exquisito!

¡Qué inmenso debe ser el orgullo de un marido al saber que la madre de sus hijos está públicamente reconocida como un modelo de elegancia!

La marquesa de... tenia su círculo. Uno de esos hombres que encuentran abierta siempre la puerta de todos los salones, porque nunca tienen cerrada la boca á la adulacion, habia llevado al círculo de la marquesa tan inesperada nueva.

«Rafael se casa.» El pobre hombre no sabia mas, y no pudo responder á la pregunta con que se habia recibido su noticia.

La marquesa se hubiera mordido los lábios al oir el anuncio de ese casamiento. Margarita hubiera rasgado la magnífica tela de su abanico. Matilde se hubiera puesto pálida y séria, pero todas se miraron á la vez y se sonrieron á un tiempo.

Hubo un momento de silencio.

Al fin la marquesa dijo con cierta majestad.

—No lo creo.

—Es positivo, replicó el noticiero; lo sé de una manera auténtica.

—Es curioso esto: sabe que se casa y no sabe con quién.

Margarita pronunció estas palabras con un marcado desden.

—No se ganó Zamora en una hora. Yo prometo á ustedes que antes de diez minutos tendrán aquí noticia de todo.

Debemos decir que este lacayo era un vizconde.

Salió tan precipitadamente del salon, que no vió á Estéban entrar en él.

La marquesa esperó que Estéban llegara á saludarla; pero Matilde no tuvo tanta paciencia, y al verlo exclamó:

—Acaban de decirnos que su amigo de usted se casa.

—Pues le han dicho á ustedes la verdad.

—¡Cómo!

—Es un hecho.

—¿Se ha casado ya?

—No; pero es una desgracia que me parece inevitable.

—¿Quien es ella? exclamaron todos.

—Ella es una pobre muchacha.

—¿Su nombre...?

—Se llama María.

—¿Su familia?

—No tiene familia ninguna.

—Su apellido, queremos decir.

—Una anciana con quien vive le presta el suyo.

—¿Cómo vive?

—Esa misma anciana es viuda de un antiguo militar, y disfruta una miserable pension.

—Será hermosa.

—A los diez y ocho años, lo son todas las mujeres.

—Es preciso evitar que cometa ese disparate, dijo la marquesa con un tono tan resuelto, que hubiera sido objeto de muchos maliciosos comentarios si no hubiera tenido la precaucion de dulcificarlo con una sonrisa verdaderamente encantadora.

—Sí, sí, exclamaron casi todos los concurrentes; es un disparate semejante casamiento.

—No podemos consentir ese desatino.

—Todos mis esfuerzos han sido inútiles, dijo Estéban luego que se apaciguó el tumulto; Rafael es un loco que se ha empeñado en hacer una tontería. Si ustedes me ayudan, añadió dirigiéndose á la marquesa y á sus amigas, tal vez podamos salvarlo.

—¿Tan obstinado está?

—Yo no he podido convencerlo.

Cada una de aquellas mujeres comprendió que la que lograra convencerlo se lo llevaba, y cada una hizo su plan.

—Ni el sospechoso orígen de esa pobre muchacha, ni su oscuridad, ni su pobreza, ni lo dudoso de su virtud lo detienen; es preciso amenazarle con el ridículo. Si ese obstáculo no le contiene se casará.

—Hay que salvarle.

En este momento apareció el vizconde. Apenas podia respirar.

—Todo lo sé, dijo: es una mujer sin padres, sin familia, sin nombre y sin fortuna; es una aventurera que lo ha cazado como á un infeliz.

Todo eso lo sabíamos ya, dijo la marquesa.

El vizconde se quedó frio, y lo acabó de helar una carcajada unánime.

—El ridículo, dijo Margarita enlazando nuevamente la conversacion; esa es el arma.

—Sí, añadió Matilde, hay que ponerlo en berlina.

—No hay necesidad de tomarse ese trabajo porque ya lo está.

Habló así una voz tan fina que se clavaba en los oidos como una aguja.

Desde aquel momento, Rafael fué el objeto de todas las conversaciones; su matrimonio un manantial inagotable de chistes; y María, el blanco de toda clase de suposiciones.

Rafael no era cobarde, pero empezó á tener miedo.

(*Concluirá en el próximo número.*)

J. Selgas.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
Santa Cruz...........	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico..........	150	100	45
Habana	180	120	50
Sisal	220		80
Vera-Cruz............	231.		84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto Rico, 170 pesos, á la Habana, 200 id cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, *medio pasaje*.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depositos generales en Madrid.—Simon, Calderon, —Escolar.—Señores Borrell, hermanos.—Moreno Miquel. —Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT,** DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr. **Ch. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas,** aun las mas *rebeldes é inveteradas,* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor **Ch. ALBERT,** elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona Marti y Artiga, Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería; Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes, Vitoria, Arellano; Zaragoza Estéban y Esnarzega; Búrgos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

JARABE

BALSAMICO DE

HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escolar, plaza del Angel 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Estranjera; Calle Mayor, núm. 10.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, *rue Croix des petits champs en París.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DOCTOR LE-THIERE,

que reemplaza ventajosamente el aceite de higado de bacalao.

CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

La eficacia del aceite de hígado de bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia que el estómago pueda soportarlo, y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino hasta es nocivo. Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de aceite de hígado de bacalao que conserva todos los elementos del aceite de hígado de bacalao sin tener su sabor, ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao.—Estos polvos sacarinos, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimas asimilables en el organismo, y son, por consiguiente, bajo un pequeño volumen, mas poderosos que el aceite de higado de bacalao en su estado natural.— La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstrir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niñoe, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia.—N. B.—Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.—Precio de la caja, 30 reales, y 18 la media caja en España.—Trasmite los pedidos *Agencia franco-española*, calle del Sordo, número 31. Venta al Al por menor Calderon, principe 13.—Escolar, plazuela del Angel núm. 7.—Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE,

DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.° de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo a medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de París, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los coloros pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de Paris en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7 Calderon, Principe, 13; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*.

ENSEÑANZA INTERNACIONAL.

L'Ecole de Sant Germain en Laye á 25 minutos de París, dirigido por el *doctor Brandt*, ofrece á los discipulos extranjeros toda facilidad para aprender las lenguas modernas, al propio tiempo que asistan á los cursos y estudios necesarios para las diversas carreras de cada país.

Las lenguas antiguas, las ciencias matemáticas y físicas marchan en paralela con las lenguas vivas con las cuales se familiarizan por las relaciones *contínuas* que tienen con discípulos de naciones vecinas, (ahora hay muchos franceses, ingleses y alemanes y bastantes españoles é italianos.)

Local magnífico, habilaciones particulares. Véanse los prospectos en la *Agencia franco-española*, en Madrid 31, calle del Sordo. En París 97 rue Richelieu.

LIMOMADA PURGANTE.

DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se neeesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y él solo que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española* calle del Sordo, número 31, Madrid. Por menor, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, numero 7.



MEDALLA DE LA SOciedad de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumeria de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Esposicion Estranjera: Cadroux, peluquero, calle de la Montera: Cement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá Villalon: calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET,** único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero **Le Roy.** En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. Calderon, Principe, 13; Escolar, plazuela del Anjel, 7; Moreno Miquel, Arenal, 4 y 6. — La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.



PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplegia, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómagos indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Esposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En Paris, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo numero 31.—En provincias: Alicante, Soler —Barcelona Marti y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS DE AMERICA.

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en Paris y Madrid una *Agencia franco-española* y por decirlo así ENCICLOPEDICA, puesto que abraza los *giros* y operaciones de *banca, comisiones, trasportes* toma y venta de *privilegios consignaciones*, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar *comercialmente* entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV, «*No mas Pirineos.*

Despues de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada mas natural que estender mis negocios á las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descolló siempre la *publicidad* y desde 1845 tengo arrendados los principales *periódicos de España* disponiendo de *treinta*, y de estos *doce* en Madrid

Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancias, y merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas á precios *mucho mas ventajosos* que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi *clientela europea* por eso surco los mares y apelo *ya* á los farmacéuticos de América.

Trátase de *productos legítimos* que obtengo *directamente* de los especialistas *en pago de sus anuncios*, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la *factura original* patentizando así siempre su *legitimidad y baratura* y en particular hoy que abundan las *falsificaciones y pretendidas rebajas.*

Por el correo, *con faja* y *franco* mandaré mi *catálogo general*, y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi *tarifa trimestral* de precios variables y mas beneficiosos. Tambien pueden recojerse casa de Mr Langwelt a la Habana, calle de la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de París habrá notable economia de dinero y de tiempo, esos dos ídolos y tormentos de nuestro sig o.

El pago de las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en París, Madrid y Lóndres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mias son:

1.° En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañia, calle de Mercaderes 38. El marqués de O Gavan amigo de D. Cárlos de Algarra propietario de esta agencia, y ademá Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres Delasalle y Melan directores del Correo de Ultramar.

2°. En París: Las compañias de los caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y Alicante y de Zaragoza á Pamplona de las cuales soy el agente oficial hace siete años y los banqueros Abarroa, Urribarren, Noel etc.

3.° En Madrid los banqueros, Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, las grandes compañias de ferro-carriles y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

(1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite fácilmente reducir mis tarifas.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta de Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente:

Berthé
Pharmacien, Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa Menier, *en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Madrid, en Depósitos Calderon, Príncipe, 13, Moreno Miquel, Arenal 6, Escolar, plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extrangera.

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *Dr. Bardenet*, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genito-urinarios. Depósito principal en casa de Labry, farmaceutico dura pontneuf, place des trois maries núm. 2, en París

Venta al por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31 y al por menor en las farmacias de los Sres. Calderon, Escolar y Moreno Miguel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los **Granillos y el Jarabe de Hidrocotila** de J. Lépine, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras **enfermedades de la piel**, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sifilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en *Paris:* M. E. Fournier, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-St-Honoré.—Para la venta por mayor, M. Labélonye y C.ª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, num. 1; Sres. Borrell hermanos, puerta del Sol, números 5, 7 y 9; Moreno Miguel, calle del Arenal 6; Sr. Calderon calle del Principe, num. 13, Sr. Escolar plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, calle Mayor, sirve los pedidos.—En provincias, ver los principales periodicos.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS

Precio 10 Rs

Para «desinfectar, cicatrizar y curar» rápidamente las «llagas fétidas» y gangrenosas los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion,

DEPÓSITO EN PARIS:

En casa de Mr. Ricquier, droguista, *rue de la Verrerie, 38.*

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, *en Madrid, 31, Calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera Calle Mayor, 10, sirve los pedidos.*

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno Miquel.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFELICA *(lait antephélique)* es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas o recien paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones, granos, rugosidades, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, «Candés» y compañía, boulevard Saint Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el frasco 5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, perfumeria de D. Cipriano Miró, sucesor de la Exposicion Extranjera calle del Arenal, núm. 8. Sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo número 31. En provincias los depositarios de la misma.

GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

HALLEY

PROVEEDOR PRIVILEGIADO DE S. M. EL EMPERADOR.

GALERIA DE VALOIS, PALACIO REAL.

EN PARIS, 143 Y 145.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacen en el Palacio Real, por mayor y menor.

Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

FABRICA DE CARRUAJES

CASA JACQUEL Y CLOCHEZ.

Los Sres. Delaye, tio y sobrino, sucesores, que han obtenido medallas en la Exposicion universal, y la *medalla de oro en la Exposicion franco-española* y construido *los carruajes de ceremonia del Congreso de diputados*, tienen el honor de informar á su clientela haberse instalado definitivamente boulevard des Corcelles, núm. 9, en París, en donde ofrecen un surtido completo de toda clase de carruajes.—Sucursal, rue Rossini, núm. 3.

PORCELANAS CRISTAL.



LA SOMBRERERIA

de Justo Pinaud y Amour rue Richelieu 87, en Paris, goza de reputacion europea, justamente merecida por su esmero en complacer á sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros adoptados siempre por los elegantes.

OPTICA.

CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER ÓPTICO.

El ingeniero Ducray-Chevallier, es único sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Relój de Palacio, ahora plaza del Puente nuevo, 15 en París, enfrente de la estátua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas de marina y de mineralogía

LA AGENCIA FRANCO ESPAÑOLA,

C. A. Saavedra.

Paris, 97, rue Richelieu, Madrid, núm. 10, calle Mayor, mas conocida por Esposicion Extrangera, se encarga de los giros y negociacion de valores entre España, Paris y Lóndres y demás capitales de Europa.

PAÑUELOS DE MANO

L. CHAPRON. Á LA SUBLIME PUERTA, 11, *rue de la Paix, París.*

Proveedor privilejiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2.000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la esposicion universal de París.

TAHAN,

ebanista del emperador, Paris, calle de la Paix, esquina al boulevard des Capucines.—Estuches de viaje, portalicores, cofrecitos para joyas, pupitres, tinteros, carteras secantes, mueblecitos para señoras, mesas, escritorios, pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jardineras, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reunen casi todos los ramos de la industria parisien, han obtenido las medallas de primera clase de las esposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.

ARTICULOS DE MODA.



CINTAS Y GUANTES.

A LA VILLA DE LION.

Ranson é Ibes.—París, 6, rue de la Chaussée d'Antin.

Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias córtes estranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Italianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamanería, mercería, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras, para la Esposicion de Lóndres.

TRASPARENTE

para habitaciones y almacenes, con paisajes, flores y adornos. Se ponen en el acto. Desde 30 francos. Especialidad en la esportacion. Trasparentes á la italiana, de cuti. Puede verse uno como modelo en la Esposicion estranjera, calle Mayor, número 10. Benoist y compañia, rue Montorgueil, 27 en Paris.

ESPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES

MEDALLAS DE ORO



MEDALLAS DE ORO

CASA FUNDADA EN 1812.

PRECIOS FIJOS.

L. ROUVENAT

Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte.

Calle d'Hauteville, nº 62, Paris.

CALZADOS DE CABALLEROS.

Prout, sucesor de Klammer, zapatero, 21, boulevard des Capucines, París, proveedor privilejiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la última esposicion de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la esposicion universal de París.

CALZADO DE SEÑORA.

RUE DE LA PAIX.—PARIS.

En Lóndres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York en casa de los señores Hil y Colby, 571, Broadray. En Boston, en casa de varios negociantes. Viault-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomiéndase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

MUEBLES.

Mueblajes completos, 76, faubourg Sainte-Antoine Paris.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cosse Racault y comp.—Precios fijos.

Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerías.

VENTAS CON GARANTIA.

Medalla en varias esposiciones de París y de Lóndres.

FLORES ARTIFICIALES

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

CASA TILMAN.

E. Coudre jóven y compañía, sucesores.

Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104. París. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc.

A L'OMBRE DU VRAI,

5 rue Vivienne, Paris

prés le palais Royal.

IMITACION.

Joyeria, piedras finas y perlas. Salon para la venta, piso 1.º Entrada particular.

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA,

C. A. SAAVEDRA

Paris 97, rue Richelieu. Madrid, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera, calle Mayor, 10, se encarga de los giros y negociaciones de valores entre España, Paris y Lóndres y demás capitales de Europa.

Depósito en Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró, 8, calle del Arenal, 8.

Sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31, y en provincias sus depositarios.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

España.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

América.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Caello, Guill. Sturüp y Schibbie. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani. A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

PERFUMERIA FINA

MENCION DE HONOR.

FAGUER LABOULLÉE

Paris, rue Richelieu, 83.

FAGUER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la « *amandina* » para blanquear y suavizar la piel, del « *jabon dulcificado*, » reconocido por la SOCIEDAD DE FOMENTO, como el mas suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabricá, garantiza su *virtud higiénica* y justifica la *boga constante* que esta casa goza.

Deben citarse el « *philocomo Faguer* » para hacer crecer el pelo. « *Acetina Faguer* » y vinagre de tocador, higiénico por escelencia. « *Agua de Colonia Laboullée*, » enfin los perfumes para el pañuelo, etc. *Guantes, abanicos* y saquets, etc.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C, A. SAAVEDRA.—Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97 rue de Richelieu.—Esta casa viene ocupándose muchos años de la obtencion y venta del privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados. Se encarga de traducir las descripciones, remitir los diplomas. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, asi como deponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN.

CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caida del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasrs del cútis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta ficcion cuyo carácter principal es la produccion constante de películas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los *efectos* no á la *causa*. La pomada del doctor *Alain*, al contrario, va directamente á la raiz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus respectivas condiciones de salud.

Precio 3 rs.—*En casa del doctor Alain, rue Vivienne, 23, Paris.*—Precio 3 rs.

En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs. *Agencia franco-española*, calle del Sordo 31.

Depósitos en Madrid: Calderon, Principe 13; Escolar, Plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

EAU DE FLEURS DE LYS POUR LE TEINT

PLANCHAIS, PERFUMISTA, único privilegiado por el AGUA DE FLOR DE AZUCENAS PARA LA TEZ, 72, rue Basse-du-Rempart, Paris.

El AGUA DE FLOR DE LIS es higiénica; impide las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas del cútis y los barros.

En efecto sus virtudes son realmente extraordinarias. Esta agua restituye al cútis aquella finura y suavidad que solo parecen propias á la juventud. Toda señora celosa de la hermosura de su tez, recurrirá al AGUA DE FLOR DE LIS y de seguro se generalizará su uso.—PRECIO 16 Rs.

Depósito de la tintura **DESNOUS**, la única que se emplea sin desengrasar el pelo.

En Madrid, la Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, sirve los pedidos.

Ventas por menor, D. Cipriano Miró, Arenal 8.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

del difunto Sarrazin, farmacéutico

PREPARADO POR MICHEL.

FARMACÉUTICO EN AIX (Provence)

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empíricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el gérmen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aqui ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único origen y principio de las oftalmías reumatismales, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc.; y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósitos en París, en casa de Menier.—Precio en España, 40 rs.

Trasmite los pedidos *Agencia franco-española*, calle de Sordo, número 31.

Ventas: Calderon, Principe número 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6.

En provincias, en casa de los depositarios de la *Agencia franco-española*.

POMADA MEJICANA.

Para hacer crecer el pelo, impedir su caida y darle suavidad, preparada por E. Capron, químico, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de París, en Parmain prés, L'Ile Adam (Seine et Oise). Precio en Francia: 3 frs. 50 céntimos el bote. En España, 15 reales.

OJOS Recordamos á los médicos los servicios que la POMADA ANTI-OFTALMICA de la VIUDA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar. (Informe de la Escuela de Medicina de París del 30 de Julio de 1807.

—Decreto imperial. Caractéres exteriores que deben exigirse:



El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y obre el lado las letras V. F., con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas por mayor, Philippe Teulier, farmacéutico á Thiviers, (Bordogne). España; en Madrid, Calderon, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

Por todo lo no firmado, el secretario de redaccion, Eugenio de Olavarría.

MADRID:—1866.

Imp. de El Eco del País, *á cargo de Diego Valero, calle del Ave-María 17.*

AÑO X.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION
Madrid, calle del Baño, n.° 1.

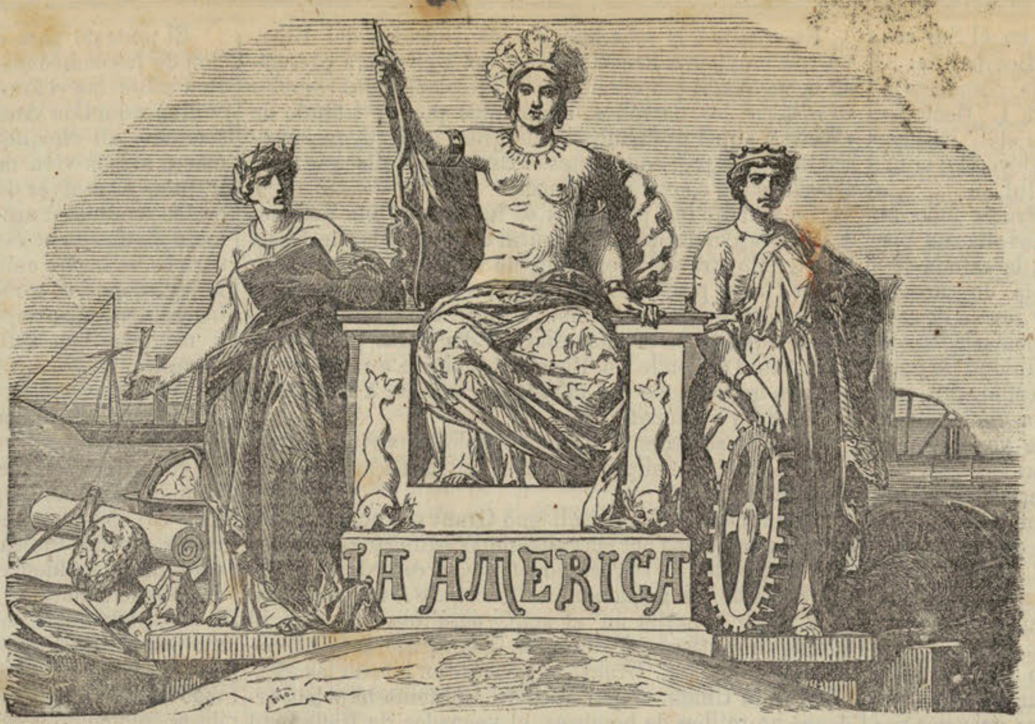
PUNTOS DE SUSCRICION
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, Lopez, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mutuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



NUM. 9.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES
En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR
y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS
EN ESPAÑA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—Colaboradores españoles: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcala Galiano, Arias Miranda, Arce, Aribau, Sra Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de Alvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo Martin, Campoamor, Camus Canalejas, Cañete Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, Durán, Eguilaz, Elías, Escalante Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer Jimenez Serrano, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Trueba, Vega, Valera. Viedma, Vera (Francisco Gonzalez); —Portugueses.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelio da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—Americanos.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorete, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

ADVERTENCIA.

Por este correo van los talones á nuestros corresponsales de Ultramar para que recojan y repartan las primas ofrecidas á los señores suscritores de uno y dos años, que han abonado el importe adelantado.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE MAYO DE 1866.

REVISTA GENERAL.

Los momentos son tan solemnes, la situacion de Europa es tan extremadamente crítica, que tememos que el cañon truene antes de que hayamos dejado la pluma, trayéndonos su eco el anuncio de la inmensa conflagracion.

Desde el dia 20 de abril los acontecimientos han corrido con una rapidez eléctrica. De un estado de paz simplemente comprometida, se ha pasado á otro de guerra inevitable.

Para establecer la situacion tenemos dos hilos conductores: la rara fecundidad de la diplomacia en el espacio de diez dias, y la realidad de los armamentos hechos en Prusia, en Austria, en Italia y en Sajonia.

Hallámonos ya muy lejos de la cuestion de los Ducados del Elba y de la contienda particular entre las dos grandes potencias alemanas. La hoguera se convierte en incendio. Los horizontes se agrandan. Lo que comenzó siendo conjuracion para tiranizar á setecientos mil slesvigo-holsteineses, concluirá por ser la emancipacion de dos millones de venecianos. Desde que Italia se ha levantado á decir: «Yo, nacion de ayer, quiero »probar que soy una gran potencia hoy; yo desafío los »cientos de cañones del cuadrilátero; yo arrancaré á mis »hermanos de Venecia de las aceradas garras del águi»la austriaca;» desde ese momento, Europa, que palpitaba de indignacion contra Prusia, palpitaba de entusiasmo por Italia; desde ese momento, Europa, que apenas creia en la guerra, la considera inevitable.

Pero no nos adelantemos á la exposicion de los sucesos. Ibamos á tomar primero el hilo conductor de la diplomacia, para no extraviarnos en medio de ellos. Al juicio de residencia que abrimos llamamos á Italia, Austria y Prusia, para que con documentos en la mano digan lo que cada una ha hecho. Hablan por su turno.

Austria.—Nadie ama la paz con mas sinceridad que yo: nadie se halla dispuesto á hacer mayores sacrificios para conservarla. Cierto es que he realizado algunos movimientos parciales de tropas, que sin motivo considera como una amenaza mi antigua aliada y respetable vecina Prusia. Propongo, para tranquilizarla, *un desarme simultáneo, que me obligo á comenzar el dia 25 de abril, si Prusia se compromete á la mismo en igual dia ó en el siguiente*. (Despacho del conde Meusdorf-Puilly al representante de Austria en Berlin, fechado el dia 18 de abril de 1866.)

Prusia.—Sin hablar de mi solicitud por la paz, acepto la proposicion. *En cuanto reciba noticias auténticas de que el desarme ha comenzado en Austria, reduciré los cuerpos militares cuyo efectivo he aumentado*. Seguiré paso á paso el ejemplo que se me dé. *Armaré, si Austria arma: desarmaré, si Austria desarma*. (Despacho del conde de Bismark al representante prusiano en Viena, fechado el dia 21 de abril de 1866.)

Austria.—Decidida estoy á ordenar que se retiren las tropas que he dirigido hácia la parte de Bolonia; pero en cuanto á lo demas necesito persarlo. *Italia se apresta á atacar á Venecia*. (Italia pide la palabra.) *Me veo forzada á poner en pié de guerra mi ejército de la Península*. Pero que no sea esto obstáculo para restablecer las buenas relaciones entre nosotros los austriacos y los prusianos, que sentimos recíprocamente los afectos de una verdadera y sólida amistad. (Despacho del conde Menrdorff-Puilly al representante austriaco en Berlin, fechado el dia 26 de abril de 1866.)

Italia.—Yo vivia en paz con todos: solo me dedicaba á mejorar mi situacion económica; solo anhelaba paz, cuando supe que Austria tomaba en Venecia medidas de guerra con una precipitacion extraordinaria. *Es preciso que mire por mi defensa, aumentando al punto mis fuerzas militares de mar y tierra. Austria me obliga*. (Despacho del general Lamármora á los representantes de Italia en el extranjero, fechado el dia 27 de abril de 1866.)

Prusia.—No tengo que arreglar una sola cuenta con Austria. Sé que Sajonia ha puesto poco á poco su ejército en completo pié de guerra. Temo que se una al Austria para ofenderme. (Sajonia reclama el derecho de dar algunas explicaciones.) Es preciso que manifieste su verdadera intencion, y si así no lo hace adoptaré medidas militares correspondientes á las de Sajonia. (Despacho del conde de Bismark al representante prusiano en Dresde, fechado el dia 27 de abril de 1866.)

Sajonia.—Soy pobre en fuerzas militares. ¿Por qué se me dirijen tales intimaciones, y nada menos que por una potencia poderosa? Me explicaré, aunque con alguna confusion. *Mi objeto no ha sido otro que prevenir lo que debe ser prevenido, cuando se espera un ataque enemigo*. Sin embargo; he reducido á las menores proporciones posibles las medidas de precaucion. Y siempre he proclamado como programa que me proponia seguir *la observancia de una neutralidad absoluta*. (Despacho del baron de Beust al representante sajon en Berlin el dia 29 de abril de 1866.)

Prusia.—Me extraña que Austria no mantenga su proposicion de desarme. *Italia no piensa en atacar al imperio*. Es seguro que anulará sus armamentos en cuanto cesen las causas que los han motivado. Es preciso, no solamente que todas las tropas austriacas enviadas desde mediados de marzo á Bohemia, Moravia, Cracovia y Silesia vuelvan á sus antiguas guarniciones, sino tambien que se restablezca el pié de paz en los demas cuerpos estacionados en las mismas provincias. *El plazo del 25 de abril pasó ya: espero que Austria me diga que ha comenzado el desarme*, y que convencida de la inexactitud de sus noticias sobre las intenciones agresivas de Italia, *restablecerá en todo su ejército el efectivo del pié de paz*. Solo así llegaremos á entendernos. (Despacho del conde de Bismark al representante prusiano en Viena fechado el dia 26 de abril de 1866.)

Austria.—Bastantes pruebas de moderacion he dado. Ciego estaria si no viese que Italia se dispone á arrebatarme una de mis provincias, y no me preparara y defenderla. Sin embargo, *las disposiciones que he tomado solo tienen el carácter mas extrictamente defensivo, y repito que no entra en mi pensamiento provocar una guerra con nadie*. (Despacho del conde Mensdorff-Puilly á los representantes de Austria en el extranjero, fechado el dia 27 de abril de 1866.)

Prusia.—Esperaba una contestacion precisa sobre las reducciones hechas en el ejército austriaco, para acomodar á ellas las que yo pensaba realizar. Se me habia prometido que así como Austria tomó la iniciativa en los armamentos, la tomaría igualmente en el desarme. Luego se me ha exigido un desarme simultáneo. Austria quiere reducirlo á las tropas de Bohemia; pero en la Silesia, en Moravia, en la Galitzia se han verificado grandes concentraciones. Para nuevos armamentos protesta Austria la actitud de Italia, cuando á mi me consta que es muy pacífica. *No llegaremos á entendernos, si Austria no desarma tanto en Bohemia, Silesia, Moravia y Galitzia como en Venecia*. (Despacho del conde de Bismark al embajador de Prusia en Venecia, fechado el dia 30 de abril de 1866.)

Ultimas noticias diplomáticas. Austria tiene redactada la contestacion final. Repite que no piensa en atacar á nadie, y declara que no desarmará en las actuales circunstancias. La prensa feudal de Prusia pide que se den por terminadas las negociaciones en vista de que Austria no ha realizado su proposicion de desarme. Asegúrase que de un momento á otro pedirán sus pasaportes el embajador de Prusia en Viena, y el representante de Austria en Berlin.

Medidas militares. No obstante la reserva impuesta á los gobiernos por la necesidad de ocultar al enemigo sus disposiciones, se sabe lo bastante para convenir en que del mismo modo que en el terreno diplomático, en el de los armamentos se ha llegado á la última estremidad.

A mediados de abril, el gobierno italiano manda fortificar á Cremona. El dia 24 corren rumores de que un cuerpo de voluntarios ha atacado á Rovigo, ciudad austriaca del Véneto. El dia 25 se conoce la falsedad de la noticia. Son los rumores que anuncian la tempestad. El dia 27 se comienza á señalar á cada uno de los principales actores, el papel que ha de desempeñar en el gran drama. Garibaldi se pondrá al frente de los voluntarios italianos. El archiduque Alberto tomará el mando en jefe del ejército austriaco del Véneto. El general Lamármora dejará la presidencia del Consejo de ministros de Victor Manuel para ocupar el puesto de jefe del estado mayor general. Mandarán cuerpos de ejército Durando, Cialdini, Cuchiari, Della Rocca. El rey de Italia mandará en persona las tropas que se lancen á libertar á Venecia. El gobierno austriaco ordena que para el dia 1.° de mayo estén en completo pié de guerra sus fuerzas de mar y tierra. El gobierno italiano resuelve equipar inmediatamente 100,000 hombres, y llamar á todas las clases de tropa á las armas. Sajonia compra caballos, Austria reune en Venecia 200,000 hombres. Italia se prepara á operar con un ejército de 120,000 hombres, mas 30,000 voluntarios á las órdenes de Garibaldi, mas una reserva de otros tres cuerpos de ejército.

El dia 30 de abril queda firmado el decreto llamando á las armas á todas las clases del ejército italiano. Su efectivo asciende con esto á 336,000 hombres. Prepáranse otras medidas para elevarlo á 400,000. El mismo dia 30 abandonan el puerto de Génova durante la noche y para un destino desconocido, treinta buques de guerra italianos, entre ellos cinco fragatas blindadas.

El dia 1.° de mayo se decreta en Prusia la movilizacion de todo el ejército. El dia 4 se da un paso mas: mándase que estén preparados á marchar el 3.°, 4.° y 5.° cuerpo de ejército, y todo el cuerpo de la guardia. Cada cuerpo constituye un efectivo de 30,000 hombres.

Desde principios de mayo llegan á Venecia refuerzos de croatas y otras tropas del interior del imperio austriaco. Los soldados naturales del Véneto son trasladados á las fronteras prusianas. Abrense las esclusas para inundar en una gran extension los alrededores de Mántua.

El dia 5, el gobierno italiano acuerda organizar veinte batallones de voluntarios bajo las órdenes del general Garibaldi.

En la misma fecha, el ejército de Wurtemberg puesto en pié de guerra, asciende á 24,000 hombres.

El dia 7 se anuncia que un cuerpo de ejército de 50,000 prusianos se halla en Wurzen (Sajonia).

Austria se compromete á enviar tropas en defensa de Sajonia.

El dia 8, en virtud de órdenes recibidas de Floren-

cia; las tropas acantonadas en el centro y en el Sur comienzan á dirigirse á toda prisa hácia la Lombardía.

El ejército italiano en masa, se halla dispuesto á marchar, dividido en cuatro cuerpos. El 1.° tiene su cuartel general en Lodi; el 2.° en Cremona; el 3.° en Plasencia; el 4.° en Bolonia. El 1.° lo manda Durando; el 2.° Cucchiari; el 3.° Della Rocca; el 4.° Cialdini.

El espiritu público en cada país. En Prusia todo lo hace el elemento oficial. El país no se entusiasma por la guerra. *El Diario del Pueblo* de Berlin, la saluda como una calamidad pública para Alemania desgarrada por hermanos armados contra hermanos, y revela de este modo el sentimiento público. «Tenemos demasiados so»beranos; una multitud de Córtes; una infinidad de par»tidos que se agitan en cada reino ó reinecillo. Sin em»bargo, no hay en toda Alemania una sola ciudad, una »sola aldea, una sola cabaña, donde no se vea avanzar »la guerra con asombro, con desesperacion.»

En Austria se observa en la prensa cierta animacion. La de Viena habla con el calor que impone la situacion. La de las otras nacionalidades, como Hungría, por ejemplo, jura que no se debe abandonar al imperio en el trance apurado en que se halla. Pero la gran masa del país no da señales de vida. Cumplirá quizá su deber, pero sin demostrar entusiasmo.

En Italia es otra cosa. El fuego pátrio ha penetrado en todas las almas. Desde Messina á Milan la agitan estremecimientos convulsivos. La lava de sus volcanes parece haberse reconcentrado en todos los pechos, y al estallar como de un Vesubio humano, amenaza inundar á Venecia y purgarla de la dominacion extranjera con el fuego. Victor Manuel se pone al frente del ejército; la Cámara confiere al rey poderes dictatoriales; la guardia nacional ofrece hacer ella sola el servicio en las plazas y poblaciones; los estudiantes se alistan como voluntarios; las demostraciones se suceden unas á otras al grito de ¡Viva el rey! ¡Viva la guerra! ¡Viva Garibaldi!

¿Por quién se declarará Europa? Sajonia, Wurtemberg, Hannover, Hesse-Electoral ayudarán en caso de conflicto al Austria; por lo menos así lo espera esta potencia.

Baviera quiere permanecer por ahora neutral.

El emperador de Rusia ha escrito al rey de Prusia una carta, declarándose protector de los príncipes alemanes cuya existencia se amenace.

Inglaterra guardará una neutralidad absoluta, pues lord Clarendon cree que no necesitará intervenir en ninguna parte.

El emperador de Francia habló al fin. Sus palabras parecen un cañonazo. Napoleon III es un hombre que se muere por los contrastes. Podia haber declarado francamente la política ante el Cuerpo legislativo. Mr. Thiers acababa de pronunciar un discurso en favor de la paz. La ocasion era oportuna para que el ministro de Estado, Mr. Rouher, en vez de encerrar la política francesa en esta fórmula misteriosa, *política pacífica; neutralidad leal; libertad de accion;* hubiera manifestado esplícitamente el pensamiento de su emperador. Lo que Napoleon III no quiso decir tres dias hace á los representantes de Francia, se lo acaba de revelar al alcalde de Auxerre.

Contestando á una alocucion de este digno magistrado municipal, que se felicitaba de tener al emperador dentro de su casa, aunque por breves momentos, Napoleon ha dicho:

«Veo con gusto que los recuerdos del primer imperio no se han borrado de vuestra memoria. Creed que por mi parte he heredado los sentimientos del jefe de mi familia hácia esas poblaciones enérgicas y patrióticas que sostuvieron al emperador tanto en la buena como en la mala fortuna. Tengo además que pagar una deuda de gratitud al departamento del Yonne. Fué uno de los primeros que me dieron sus votos en 1848. Sabia, sin duda, como la gran mayoría del pueblo francés, que sus intereses eran los mios, y que detestaba como él esos tratados de 1815, de los cuales se pretende hacer hoy la única base de nuestra política exterior.

Os agradezco vuestros sentimientos. En medio de vosotros respiro á mi satisfaccion, porque entre las poblaciones laboriosas de las ciudades y de los campos, es donde encuentro el verdadero génio de Francia.»

Napoleon, detestando los tratados de 1815, vuelve á ser el aliado de Italia contra el Austria, que obtuvo por ellos la posesion de Venecia. Sería tambien el enemigo de Prusia por la posesion de la orilla izquierda del Rhin, si la alianza de esta potencia con Italia no declarara suficientemente que no tiene mucho empeño en conservar los tratados de 1815, detestados por Napoleon.

La guerra, muy problemática mientras la cuestion se agitó solo entre Austria y Prusia, es inminente desde el momento en que Italia intervino pidiendo la libertad de Venecia. Solo una resolucion magnánima del Austria podria evitarla; pero el emperador Francisco José ha jurado que esa es precisamente la que nunca adoptará, porque se lo impide el honor de su trono. Si Austria cediera amistosamente el Véneto, desarmaria á uno de sus enemigos, y podria volverse contra Prusia que le ha originado tantas complicaciones. Hoy es débil, porque defiende la causa de la espoliacion en Italia: mañana seria fuerte, porque defenderia solamente la causa del derecho en los Ducados del Elba.

Si al fin la guerra estalla, podremos felicitarnos de que no sea solamente para hollar los derechos de un pueblo. De esa guerra que amenaza á Europa saldrá la libertad de Venecia, que tanto ha aumentado con sus lágrimas las aguas del Adriático. Próxima vemos la aurora del dia en que podremos saludar á Italia gozosa por haber vuelto á engarzar en su corona de pueblo libre la perla veneciana.

España le envia sus hijos para que peleando por su libertad borren antiguos recuerdos de dominacion. El general Prim, ofreciendo su espada á Victor Manuel, y el rey de Italia, confiándole el mando de una division, prueban la solidaridad de los dos pueblos tan amantes de la libertad como de la independencia.

En cuanto á la soberanía de los Ducados del Elba, Austria propone á Prusia que se una á ella para presentar la siguiente proposicion á la Dieta: «Hemos resuelto »transferir los derechos adquiridos por el tratado de »Viena á aquel pretendiente en quien la Dieta reconoz»ca derechos preponderantes.» Es inútil decir que este arreglo no le conviene á Prusia.

La vida de los poderosos se halla muy en peligro. A la tentativa de asesinato contra el emperador de Rusia ha seguido otra sobre el conde de Bismark. Afortunadamente cuatro pistoletazos disparados á quema-ropa no le han producido daño alguno. Si el hecho ha sido realmente sério, si no es una comedia dispuesta para hacer interesante al conde de Bismark diciendo que ofrece su pecho á los asesinos con tal de engrandecer á Prusia, lo reprobamos altamente.

Cuando se necesite algun ejemplo de virtud política digno de los tiempos antiguos, acúdase á los Estados-Unidos.

Conduciendo el generalísimo Grant su coche con demasiada velocidad por las calles de Washington, acercóse á él un agente de seguridad pública á recordarle la observancia de los reglamentos. Muéstrase Grant dispuesto á pagar la multa en el acto, pero observándole el agente que tiene el deber de conducirle ante el comisario de policía, Grant, el general en jefe de los ejércitos de la Union, el que hace un año tenia bajo sus órdenes un millon de hombres, el vencedor de Richmond y de Petersburgo, el aniquilador de la Confederacion del Sur, le invita á subir en su coche, se presenta al comisario, y paga la multa tan sumiso á la ley como el último de los negros emancipados. ¡Ah! ¿si esta igualdad práctica existiera en Europa, serian posibles las revoluciones?

El gobierno de Costa-Rica se ha negado á entrar en la alianza de Chile y el Perú contra España. El ministro de Estado de aquella república, ha expuesto con mucha sensatez que habiendo declarado España repetidas veces que no abrigaba mira alguna de conquista en América, Costa-Rica no puede dudar de su palabra, porque las potencias débiles no tienen otra garantía de existencia mas sólida que la fé en las promesas y en el honor de las naciones fuertes.

El general O'Donnell ha presentado á las Córtes un proyecto de ley pidiendo autorizacion para cobrar é invertir las contribuciones, si los presupuestos no están aprobados el dia 30 de junio; para imponer un descuento gradual en los sueldos de todas las clases que cobran del Tesoro; para hacer todas las economias posibles en los servicios públicos; para verificar un arreglo con los tenedores de certificados; para elevar la suma dedicada á la amortizacion de la deuda pasiva; para emitir títulos del 3 por 100 en cantidad bastante á producir 1,200 millones de reales efectivos; para aumentar las fuerzas del ejército y de la armada. Fúndase la necesidad de esta autorizacion en el estado de Europa.

Supongamos que el gobierno español necesite prepararse de este modo á las eventualidades que puedan sobrevenir. ¿Cuál es la causa de la alarma que reina en Europa? El temor de que estalle la guerra. ¿Y por qué son frecuentes y posibles las guerras? Por los ejércitos permanentes. ¿Con ellos quién resiste á la tentacion de ganar un poco de gloria militar?

No empequeñeceremos la cuestion limitándola á España. Hé aquí un cálculo matemático de los favores que en tiempos normales debe Europa á los ejércitos permanentes, sin contar los horrores de las guerras.

El efectivo de los ejércitos de mar y tierra de los diversos Estados es de 3.570,000 hombres, cuya pérdida de trabajo equivale á 3,756.000,000 de reales. El valor de las propiedades muebles é inmuebles afectas al servicio de la guerra asciende á 75,300 000.000. Los intereses de esas propiedades representan 3,000.000,000. Las deudas públicas causadas por la guerra suben á doscientos veinte y dos mil ciento veinte y cuatro millones. Los intereses de esas deudas son, 8,956.000 000. Los gastos militares anuales consignados en los presupuestos oficiales se elevan á 27,804.000,000. Es decir; que en total, los ejércitos permanentes cuestan á Europa 340,940.000,000 de reales.

¿Qué otra cuestion hay mas grave que esta? C.

EL FALSO ESPAÑOLISMO EN CUBA.

I.

«Hay algunas personas, de las que se ocupan de los negocios de las Antillas, que se han propuesto negar á todo el que no profesa sus opiniones el título de español, *introduciendo contra los intereses mas caros y mas evidentes de la pátria* una cuestion de nacionalidad allí donde tal vez no hay mas que una divergencia de opiniones administrativas, ó una diversidad de convicciones políticas.»

(Discurso del Sr. Cánovas del Castillo, ministro de Ultramar, en la sesion del Senado de 19 de abril de 1866.)

El párrafo que nos sirve de epígrafe encierra en breves, pero significativas palabras, la refutacion mas cumplida de ese eterno argumento de nacionalidad con que los enemigos de las reformas políticas, y por consiguiente enemigos tambien, y de los mas encarnizados de la nacion española en las Antillas, atacan violentamente á todos los que desean las indicadas reformas; pero desde el 19 de abril en que el señor ministro de Ultramar las anunció, esos ataques se han redoblado con mayor ensañamiento que nunca, y cuenta que no conocemos en ningun partido político de la Península, á escepcion del neo-católico, una ceguedad, un fanatismo, una injusticia y sin razon y una ignorancia del arte de gobernar tan extremados como los de los reaccionarios de Cuba, que pretenden monopolizar el título de patriotas y amantes de España.

El pretesto para estos ataques, ha sido ahora la eleccion de los comisionados que han de venir á la informacion sobre las reformas políticas y económicas que necesitan aquellas Antillas. En toda eleccion hay necesariamente un choque de opiniones, hay una discusion mas ó menos viva de las cuestiones que están llamados á tratar ó resolver los electos, hay por consiguiente vida, movimiento, agitacion; pero en Cuba, donde el número de electores es reducidísimo, donde la prévia censura es de hecho omnipotente, aun cuando no lo sea por la ley, donde el gobierno superior de la isla, así como los gobiernos de departamento y distrito están confiados á militares, en Cuba, ese movimiento, esa agitacion electoral, no pasa, ni puede pasar de límites muy reducidos. La agitacion apenas se percibe, la discusion se reviste en la pluma de los reformistas del modo mas suave y templado, y nada autoriza para temer que tome mayores proporciones; pero para los reaccionarios esta templanza es hipocresía, esta moderacion es porque se conspira secretamente, y cada idea de progreso, cada indicacion reformista es para ellos un acto de hostilidad contra la madre pátria, un conato de independencia ó de anexion á los Estados-Unidos. Esta intolerancia, estas acusaciones tan violentas como infundadas, solo provocarian en la Península estrepitosas carcajadas, ó una indiferencia desdeñosa; mas allí la cuestion varía mucho, porque en Cuba, de un momento á otro, por solo el cambio del superior gobernador civil, á la acusacion injusta del fanatismo reaccionario, puede seguir de cerca la persecucion y encarcelamiento de las personas, la supresion de empresas periodísticas importantes y la condenacion á penas terribles por delitos imaginarios.

Hay una cuestion gravísima de seguridad personal, unida á otra no menos grave de seguridad para la propiedad; hay la intranquilidad consiguiente, hay el mal estar de todos los que viéndose blanco de las iras reaccionarias, tiemblan por su porvenir y el de sus familias, y cuando faltan esas importantísimas garantías, la prosperidad de un pueblo se paraliza; en lugar de progresar retrocede, el capital se retrae, el trabajo decae y la poblacion ó no acrecienta como debiera, ó disminuye.

Por otra parte, la injusticia irrita tanto como envilece el despotismo, y á la exageracion del fanatismo reaccionario, se opone ordinariamente por una parte jóven, violenta y altiva de los partidos reformistas la resistencia de las conspiraciones.

Los hombres tenemos todos un gran amor propio, y precisamente las heridas á este amor propio son las que casi nunca se perdonan. En este concepto, entiendan bien los reaccionarios de Cuba si son españoles de buena fé, que las humillaciones que hacen pasar á los liberales cubanos, son la funesta semilla de odios eternos é inextinguibles. Todavía está Inglaterra sufriendo el odio trasmitido de generacion en generacion de los puritanos que fundaron los Estados-Unidos porque en su metrópoli eran perguidos y despreciados, y solo así se explica que dos naciones enlazadas por el idioma, por las costumbres, por una comun legislacion civil, por las mismas instituciones políticas, con solo la escepcion del jefe del Estado, por la identidad de raza y por un comercio inmenso, el mas grande que jamás se ha conocido entre dos pueblos, solo así se explica, repetimos, la grande antipatía que existe entre ingleses y norte-americanos.

La nacionalidad, lo hemos dicho en otros artículos, y conviene repetirlo, es uno de los lazos de atraccion social en la naturaleza humana; pero no es ni el mas fuerte ni el mas duradero: antes está el vínculo de atraccion provincial, antes que este el de atraccion del pueblo en que se ha nacido, y antes que todos el vínculo de la familia. Pues bien, el vínculo de la familia se rompe por la necesidad de existir, y los mismos peninsulares que se hallan en Cuba donde han ido en busca de trabajo que les procure riqueza, han tenido que desprenderse con los ojos arrasados en lágrimas de los brazos de sus padres, ó de sus esposas ó de sus hijos; han permanecido tristes sobre la cubierta del barco que les conducia mirando la playa de su querida pátria que se alejaba, y todo esto no era mas que el sacrificio de esas atracciones sociales poderosas á una ley superior, á la ley de conservar la existencia yendo á lejanas tierras en busca del pan para cada dia.

Ahora bien; si los peninsulares mismos han tenido que abandonar su pátria por la necesidad de vivir ¿creen que es medio de conservar el espíritu de nacionalidad en los cubanos, privarles de todos los derechos de ciudadanos, acusarles de anarquistas, revolucionarios y anexionistas, tener sobre ellos pendiente la sospecha de que son gentes inquietas y perturbadoras, y quererles reducir á un régimen político de obediencia ciega y de omnipotencia militar?

¿Es acaso buena política, acusar á una provincia entera de desleal porque haya un partido mas ó menos grande que desee entrar en la comunion de los pueblos gobernados constitucionalmente?

Y si realmente existiera un partido desesperado, ardiente, revolucionario y anexionista ¿creen que son medios prudentes de reducirle, la fuerza y la compresion?

Desgraciados de nosotros si ese partido existe y se sigue con él el sistema del partido reaccionario. A la corta ó á la larga, la opinion es la reina del mundo y los pueblos concluyen por ser lo que desean. A los pueblos solo se les reduce por medios justos y nobles: en caso de que existiera un verdadero partido anexionista, el único medio de vencerle, de atraerle á la comun nacionalidad, es concederle los mismos derechos que conseguiría unido á otro pueblo mas libre. Esta es la verdad.

Pero los reaccionarios de Cuba no entienden ó no quieren entender este lenguaje: probablemente nos tacharán de visionarios ó de demagogos ó lo que, sería mas ridículo todavía, de anti-españoles. La mayor par-

te de esas gentes consideran provisional y transitoria su existencia en las Antillas, creen que al año ó á los dos ó tres años podrán volver ricos á la Península, quieren que el régimen de los abusos dure cuando menos el tiempo suficiente para enriquecerse á su sombra, y despues poco les importa que á las Antillas españolas les suceda una catástrofe. *Apres moi le deluge*. ¡Magnífica política! ¡Grande y puro españolismo fundado en el mas despreciable de los egoismos!

Además de esas acusaciones generales, vagas y sin pruebas contra los reformistas, los reaccionarios de Cuba han comprendido que necesitaban concretar mas sus denuncias, señalar focos de conspiracion, marcar centros de donde nace la propaganda demagógica; mas esos focos no existian y esos centros no podian encontrarlos. Esto no les ha embarazado, porque en Cuba existe un partido reformista, y ese podia servir de blanco á sus envenenados tiros.

En efecto, hay en Cuba un periódico liberal hasta donde lo permite aquella prévia censura que poco es lo que permite, y se han desencadenado contra aquel periódico. Este, por ejemplo, recibia correspondencias de los Estados-Unidos favorables á los federales; pues de esto se hacia un gravísimo cargo: es anexionista, decian, porque quiere que se conserve la unidad en la gran república, unidad que acabará con la esclavitud, unidad que constituirá aquella nacion en una de las mas poderosas del mundo.

Nada les decia en contrario la circunstancia de que triunfando el Norte, los Estados separatistas ya no tenian ningun interés en anexionarse un Estado mas de esclavos llamado Cuba; nada la circunstancia de que el Norte, conservada la unidad continental á costa de medio millon de hombres y tres mil millones de duros, no puede tener ningun interés en dilatar la ámplia esfera de esa nacionalidad con peligro de debilitarse.

Por otra parte ¿cómo podian considerarse subversivas y anexionistas las opiniones favorables al triunfo de los Estados federales, únicos que el mismo gobierno español reconocia oficialmente? ¿De dónde procede esa simpatía de los Estados-Unidos hácia nosotros sino de que han comprendido, y comprendido bien, que durante la guerra, las simpatías de España en favor del Norte se traslucian á pesar de la neutralidad?

Además ¿ignoran los reaccionarios de Cuba, que aquí en la Península habia algunos liberales radicales, que tenian sus simpatías por los confederados, con tal de que renunciaran á la servidumbre? La opinion estaba dividida: la mas preponderante estaba á favor del Norte; otra que no queria sacrificar el principio de la autonomía de los Estados al de la unidad ó supremacía nacional, que le disgustaba ver la conscripcion militar en aquel pueblo libre, que desaprobaba los estados de sitio, la suspension del *Habeas corpus*, la conversion en Bancos nacionales de todos los privados, la circulacion forzada del papel de estos Bancos y otros desaciertos por este estilo, vacilaban entre el Norte y el Sur, inclinándose mas ó menos al uno ó al otro segun venian noticias de ataques á los buenos principios dados por federales ó confederados.

Y si la opinion estaba así dividida, si la del gobierno se inclinaba visiblemente á favor del Norte ¿cómo se quiere hacer un crímen de las simpatías de un diario cubano, de *El Siglo*, que es el periódico aludido, á favor de ese mismo Norte? ¿Qué hay de anexionista, de demagógico ó de revolucionario en esas simpatías? Nada absolutamente.

Otro cargo, es que *El Siglo* en las correspondencias de Méjico se manifestaba contrario al dominio é intervencion de la Francia y á la forma monárquica del gobierno mejicano.

Como si el gobierno de España no hubiera hecho la mas enérgica de las protestas contra esa intervencion y ese imperio, retirando su ejército y su general de la campaña. ¿Es acaso español favorecer el predominio exclusivo de la Francia en Méjico?

Otro cargo se fundaba en que el año pasado, *El Siglo* aprobó una medida del gobierno mejicano, favorable á la tolerancia religiosa, como si no pudieran ni fueran patriotas y españoles todos los que en la Península opinan por reformas en el mismo sentido. Se trataba de una nacion extranjera, se apreciaba un hecho extranjero, y se juzgaba con un criterio que cabe lo mismo en españoles muy amantes de su pátria que en españoles indiferentes respecto á ella.

Del mismo modo, sobre si pone ó no noticias mas ó menos favorables á las cuestiones que tenemos en el Pacífico, y mas aun sobre si guarda silencio acerca de ellas, de todo se saca pretesto para decir que *El Siglo* es representante del partido liberal cubano. Ha llegado en este punto á tal grado la obcecacion y saña de los reaccionarios, que el año pasado dirigieron cargos al periódico porque habia elogiado el procedimiento mecánico de una panadería norte-americana.

¿Puede esto sufrirlo impunemente y por largo tiempo ningun pueblo de la tierra? ¿Son estos medios de atraernos el cariño y la cooperacion en favor de nuestra comun nacionalidad de aquellos isleños?

Porque seamos en la Península españoles, no abdicamos nuestro derecho para juzgar si las guerras que emprende el gobierno son convenientes ó inconvenientes, justas ó injustas. En cuestiones tan graves en que se trata nada menos que de derramar ó economizar la sangre de nuestros hermanos, nuestros hijos y nuestros conciudadanos, en que la guerra ha de hacerse á costa del bolsillo de los contribuyentes, sin dejar de ser españoles y muy buenos españoles podemos considerar que el gobierno dirije mejor ó peor la nave del Estado, que hace mal ó bien en lanzarse á ciertas espediciones y á ciertas aventuras.

Los reaccionarios de Cuba no tienen derecho para convertir estas divergencias en cuestion de españolismo, en ejercer de este modo una grave presion sobre el criterio libre para juzgarlas de sus conciudadanos.

Hay mas; *El Siglo*, á fin de poner término á tan enojosas polémicas, en las que contrastaba la templanza y moderacion de su lenguaje con las violentas y hasta groseras agresiones de que era objeto, publicó con fecha 23 de marzo del año pasado un notable artículo en que reproducia su programa. Este, en términos categóricos y concluyentes, tenia por bases; progresar y alcanzar las reformas por medios pacíficos; *nada por la revolucion* y *todo por la evolucion*. En seguida declaraba que acataba y estaba decidido á defender la union con la madre pátria, la monarquía, la dinastía y á la reina doña Isabel II. ¿Es posible ser mas esplícito?

Ahora, las elecciones de comisionados para la informacion han promovido una agitacion pacífica en la isla, y precisamente este empeño en conseguir la victoria, da la medida de lo mucho que aun esperan sus habitantes de la madre pátria. Si el pensamiento secreto de los liberales cubanos fuera la independencia de la isla ó su anexion á los Estados-Unidos, habrian mirado esas elecciones con la mayor indiferencia, puesto que para realizar aquel plan, el medio no es ciertamente conseguir reformas de la metrópoli; el medio mas eficaz, es, por el contrario, que el sistema despótico irrite los ánimos hasta obligarles á lanzarse en el peligroso camino de las revoluciones.

Por otra parte, esa agitacion que tanto alarma, es una condicion inherente y necesaria á la existencia de los pueblos. Estos, cuando se agitan por grandes ideas políticas, ganan mucho en moralidad y buenas costumbres. Elevado el pensamiento á las importantes cuestiones de interés general, no desciende tan fácilmente á la rastrera murmuracion, ni busca entretenimiento en el juego, y en otros vicios todavía mas feos para matar el tiempo que le dejan libre otras ocupaciones. La política es un arte muy difícil y conviene que todas las inteligencias ilustradas de un pueblo contribuyan á encontrar las soluciones acertadas que exigen sus multiplicados é incesantes problemas.

Los pueblos, además, se ocupan siempre de sus gobiernos, con la diferencia de que cuando no pueden juzgar sus actos en voz alta, lo hacen en voz baja. En el primer caso la publicidad de la censura advierte, enseña y refrena á los gobernantes; en el segundo les alienta á cometer abusos de que se hacen cómplices, para tomar buena parte en las utilidades, los mismos que en seguida, en secreto y al oido, difaman á los gobiernos que así les protejen.

En política, la lucha animada, pero pacífica de los partidos, templa con esperanzas las aspiraciones de los mas ardientes; advierte á los que viven estacionarios del peligro que corren dejándose dominar por la pereza ó por su espíritu rutinario: el mundo marcha siempre y es necesario marchar al compás de los progresos sociales, ó perecer arrastrado por la impetuosa corriente de aquellos progresos.

La ley de la competencia, que en el mundo industrial arruina irremisiblemente al que no adelanta y perfecciona los procedimientos de su respectivo oficio, rige asimismo en el mundo político: el pueblo que no mejora sus instituciones, bien pronto siente los efectos de la fuerza de los otros Estados que le rodean y caminan mas aprisa. Su debilidad aumenta á la vez que se robustecen los otros, y como los pueblos en prosperidad tienen lo mismo que los gases, una propension irresistible á dilatarse, rodean y comprimen al que en medio de ellos se estaciona, penetran en él por todas partes; y una de dos, ó bien le aniquilan con su pesadumbre, ó bien le comunican el poderoso calórico de las reformas, obligándole á una dilatacion igual que contrareste y equilibre las fuerzas de los que así le impelen.

Los reaccionarios de Cuba desconocen por completo la existencia de estas leyes naturales del órden social, leyes semejantes á las que rijen en el órden económico y en el órden moral. Bien hallados con los abusos, en todo pensamiento de reforma ven un peligro para sus bastardos intereses; en todo deseo de progreso político, un acto de hostilidad contra la metrópoli. De este modo, su falso españolismo, queriendo contrarestar aquellas leyes que son eternas é inmutables, ponen en una contraposicion inconveniente y absurda la libertad, el progreso y la civilizacion con el principio de nacionalidad. Así, queriendo hacer por fuerza españoles absolutistas, hacen todo lo posible porque se conviertan los habitantes de las Antillas en insurgentes y anexionistas contra su voluntad.

Para esas gentes, la historia nada enseña en sus elocuentes páginas; nada han aprendido en las insurrecciones de la América continental; nada tampoco en el progreso y prosperidad de las colonias inglesas, y nada, absolutamente nada en la última y gigantesca guerra de los Estados-Unidos. Si hoy tenemos y nos ha favorecido mucho la amistad de estos Estados, debémoslo al ensanche que de algun tiempo á esta parte se ha dado á la vida política de las Antillas, á la enérgica represion de la trata, á las reformas arancelarias en sentido liberal que sobre importacion de harinas han hecho en Cuba, y á nuestra leal neutralidad durante el período de su guerra civil.

Si estos primeros pasos no son seguidos de otros; si por el contrario, retrocedemos; si perseguimos en Cuba á los que han demostrado vivas simpatías en favor de la federacion norte-americana, declarándoles filibusteros ó anexionistas; si vuelven á ejercer una preponderancia en el gobierno de Cuba los reaccionarios y los negreros; si con este motivo se reproduce la trata, bien pronto en los Estados-Unidos se creará una formidable opinion contra España; y como allí la opinion reina, se traducirá pronto en hechos desagradables y cuyas consecuencias no quiero apuntar, dejando al cuidado de mis lectores que las adivinen.

En este concepto, hoy mas que nunca es necesario que el gobierno metropolitano comunique instrucciones á la primera autoridad de Cuba, á fin de que no se deje arrastrar por una minoría fanática á la política reaccionaria, exclusivista, donde tantos peligros y escollos encontraria la nacionalidad española; hoy, mas que nunca, conviene garantir los derechos civiles y dar ámplios medios de ejercer los derechos políticos á los habitantes de Cuba y Puerto-Rico. Hoy, gracias á la convenientísima amistad con los Estados-Unidos, es una de las ocasiones mas oportunas y propicias para realizar las reformas con sorprendente éxito. Mañana quizás será demasiado tarde, porque el falso españolismo, explotando el principio de la nacionalidad, habrá de tal modo envenenado la cuestion, que no tenga fácil arreglo.

II.

Escrito lo que precede, hemos tenido noticia de unas correspondencias furiosamente reaccionarias, que fechadas en la Habana han publicado los periódicos *La Reforma* y *La España*. Píntase en ellas con exajeradísimos colores la Isla de Cuba, como si estuviera próxima á una conflagracion general. Un poco de calor y animacion en las conversaciones políticas, la actitud erguida que toman todos los partidos populares al empezar un período de regeneracion política, y quizás la exaltacion de unos pocos jóvenes que hayan podido exajerar su radicalismo, han alarmado de tal manera á los absolutistas de aquella isla, que ya creen inminente una revolucion. ¡Ridículos temores!

Si sus falsas alarmas no encontraran desgraciadamente algun eco en ciertos hombres influyentes de la Península, sus escritos terroríficos provocarian nuestro buen humor; pero las consecuencias pueden ser muy sérias si ahora se abandonara la política tolerante y espansiva que empezaba á seguirse en aquellas Antillas para volver al sistema de la desconfianza, de las delaciones, de contínuos temores, de represiones, de supresion de periódicos y de grandes desembarcos de negros africanos.

Los reaccionarios cubanos vuelven con mas ahinco que nunca á pedir la supresion de un periódico liberal. ¡La supresion de un periódico donde nada se imprime sin el V.° B.° de la censura!

¿Así, sin mas que la voluntad de unos pocos se ataca una propiedad tan respetable como la de un periódico, que dá trabajo y pan á un gran número de familias, que constituye una industria útil, que representa un crecido capital desembolsado?

Acerca de esta inexplicable saña algo dejamos dicho en el precedente escrito; pero todavía nos queda mucho por decir, porque guardamos una curiosísima coleccion de artículos y párrafos, cuya publicacion ha impedido en los últimos años la censura de la Habana, y que demuestran hasta qué grado tan exajerado se lleva allí la represion del pensamiento. Ocasion ha habido en que hasta se prohibió que se citaran los títulos de algunos artículos publicados en nuestro periódico. Esto ocurrió en octubre de 1864, y los títulos eran: «El nuevo ministerio y la política ultramarina» el uno, y el otro «El crédito de España y los certificados de cupones.» No puede exajerarse mas la represion, y sin embargo, donde así puede obrar la prévia censura, se pide la supresion de un diario que nada publica sin su consentimiento.

¿Hasta dónde se quiere explotar el falso españolismo?

Por fortuna, ya no estamos en los tiempos en que se podia obrar de este modo impunemente. Los abusos que hoy se cometan en Cuba tendrán enérgicos denunciadores en la imprenta peninsular, y se oirán en los salones del Senado y del Congreso por conducto de respetables senadores y dignísimos diputados. En la Península empieza á conocer el público la política que conviene seguir en Ultramar para la prosperidad de aquellas provincias y para que las conservemos unidas á nosotros, que descubrimos el mundo de Colon, y que por tanto tenemos mas títulos que ninguna otra nacion de Europa, como ha reconocido recientemente el ministro de Estado norte-americano, para mantener nuestra gloriosa nacionalidad en América.

Ya no es posible, por consiguiente, que dé resultados permanentes esa táctica de los reaccionarios de Cuba, que se apoya toda en el recurso de dar falsas alarmas y atemorizar á las personas de espíritu apocado con los peligros de soñadas conspiraciones y trastornos.

Contra ese maquiavélico sistema hay además el remedio de promover la discusion sobre las reformas políticas para las Antillas en la imprenta y en la tribuna, remedio que se ha empezado á poner en práctica, puesto que el diputado Sr. Ortiz de Pinedo presentó el 7 del corriente en el Congreso una exposicion suscrita por un gran número de propietarios y personas distinguidas de Cuba, en la cual se pide que se cumpla en las provincias de Ultramar lo que para su régimen político y administrativo dispone el art. 80 de la Constitucion.

A esta exposicion acompañan documentos importantes, y entre ellos uno cubierto con mas de 14, 00 firmas: es decir, que 14,000 personas del partido liberal cubano, en lugar de pensar en conspiraciones para la independencia ó anexion de la isla, confian en que la metrópoli les hará al fin justicia proponiendo á las Córtes los medios de cumplir aquel artículo de la Constitucion del Estado.

Además, la informacion deberá empezar así que estén aquí los comisionados nombrados; en ella se discutirán, naturalmente, todas las cuestiones políticas, económicas y administrativas que afectan al pueblo cubano, y así se podrá demostrar dónde reside el verdadero espíritu nacional, y dónde impera solo un hipócrita y falso españolismo.

FÉLIX DE BONA.

EL SYLLABUS.

El año de 1865, fecundo en acontecimientos extraños, en notables peripecias, en hechos que rebajan la dignidad de los gobiernos, en falta de sistema político, administrativo y económico, en inconsecuencias de los hombres de Estado, ha tenido dias tan importantes para la historia de nuestra libertad y de nuestra independencia, que con pocos actos gubernamentales como los en esos dias ocurridos, desaparecerian sin remedio la libertad y la independencia de nuestra patria. ¡Ojalá pudiera exponerse brevemente á la consideracion de nuestros lectores la historia del año que ha concluido, presentándoles en un pequeño cuadro el abandono con que los gobiernos han mirado la dignidad nacional, han derramado sangre á torrentes, y han hecho verter lágrimas sin cuento á familias desgraciadas, víctimas de la arbitrariedad y de la injusticia! Pero ni es posible tejere sta historia en un limitado artículo ni es dado enlazar de tal modo los sucesos, que no están relacionados entre sí, sin incurrir en la confusion de que debe huir todo escritor cuando quiere poner al alcance de las inteligencias mas limitadas, algun hecho determinado que ha podido pasar desapercibido por la generalidad, y que, sin embargo, lleva en sí la abdicacion completa de la dignidad nacional, la conculcacion de nuestras mas sagradas y venerandas leyes, la invencion de la ilegalidad para cubrir faltas y delitos que debieran castigarse con arreglo á las mismas ficciones indecorosas para retrotraer á tiempos pasados lo que debiera ser objeto de determinacion en los presentes, y suposiciones falsas cubiertas con cláusulas condicionales en que parece que el gobierno se empeña en hacer la defensa de los que conculcan y desprecian el derecho español, y dejar correr como doctrina corriente la que coloca en manos de un poder extraño la suerte del pais, la administracion de justicia, la enseñanza pública y hasta nuestras instituciones fundamentales. Esto sucede precisamente con el memorable decreto de 6 de marzo de 1865, en que S. M., á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros y á consulta del de Estado, concedió el pase á la Encíclica y *Quanta cura* y al famoso RESUMEN *(Syllabus) que comprende los principales errores de nuestra época*, que al decir de algunos prelados españoles, forma hoy parte, no solo de nuestra legislacion canónica, sino de nuestro catolicismo,

Examinemos el decreto, hagamos sobre él algunas observaciones y despues diremos á nuestros lectores cuáles son los errores que comprende el *Syllabus*, y qué oposicion se encuentra entre nuestra disciplina y aquel documento anónimo.

El 8 de diciembre de 1864 se publicó en Roma una Encíclica á todos los patriarcas, primados, arzobispos y obispos del orbe católico, á la cual iba unido todo cuanto en las anteriores alocuciones del Sumo Pontífice Pio IX habia sido declarado error de nuestra época. La Alocucion y el *Syllabus* se consideraron entonces por los hombres de Estado y pensadores de todos los paises como el remedio único que podia emplear la Silla Apostólica contra el memorable tratado de 15 de setiembre del mismo año, celebrado entre el emperador de los franceses y el rey de Italia, que tanto llamó la atencion del mundo diplomático, y que con gusto examinaríamos aquí, si esto no estuviera fuera de nuestro propósito. Es de presumir que aquellos notabilísimos documentos se recibieron oficialmente en todos los paises, puesto que los gobiernos de las naciones mas importantes y de algunas que no lo son tanto, se apresuraron á declararle contrario á sus derechos é independencia. Solo el español, á cuyo embajador en Roma no se dió conocimiento de documentos tan importantes, ni á quien tampoco dió noticia de ellos el Nuncio de Su Santidad en esta corte, olvidando su dignidad, dejando correr su publicacion oficial en los boletines eclesiásticos de las diócesis, dándoles algunos prelados desde luego fuerza obligatoria y todos (con raras y honrosas escepciones) la importancia que lleva consigo siempre la autoridad pontificia, permitiendo la infraccion de nuestras antiguas leyes y del Código penal vigente, los recibió de su embajador en Roma, que los habia comprado en la calle, pasó por la humillacion de darles la importancia canónica que no tenian para España, dejó correr sus doctrinas sin perjuicio de lo que consultase el Consejo de Estado, al que fué remitido, y le dió la autenticidad de que carecia atendida la verdadera significacion de esta palabra; y despues de oir el cuerpo consultivo, cuyo dictámen no podemos examinar, aunque por el conocimiento que de él tenemos nos parezca pobre de razon, humilde en su forma y muy distante de los documentos que sobre estas materias salieron antes de nuestro Consejo de Castilla, inventó un nuevo método de *pase*, publicándolo por medio de un decreto cuya lectura no puede menos de ruborizar á todo español que ame la dignidad y la independencia de su patria, que conozca la historia de nuestras relaciones con la corte romana y que haya estudiado nuestra legislacion antigua y nuestro Código penal vigente.

Los vistos y considerandos de ese famoso decreto dan lugar á tan sérias y tristes reflexiones, que seríamos interminables si hubiéramos de detenernos en cada uno de ellos: basta á nuestros lectores saber: 1.°, que el gobierno español toma á su cargo escusar al romano de la indiferencia (no queremos dar otra calificacion) con que este se ha conducido con aquel no dándole noticia de la publicacion de documentos de tanta importancia, consagrando de este modo la doctrina de que las disposiciones de la curia romana pueden obligar en España sin que antes se observen las solemnidades prescritas en nuestras leyes; 2.°, la obligacion de publicar sin restriccion de ningun género todo lo que publiquen el obispado español, el de otras naciones y cualquiera otro gobierno, dándole fuerza de ley aunque sea prescindiendo de la legalidad existente y dispensando por sí la observancia de aquellas disposiciones de que no puede prescindir un gobierno constitucional que quiera declarar que no puede regir la observancia estricta de las leyes ni la aplicacion del Código penal, del cual se guarda alto silencio, muy significativo por cierto, en el decreto de que estamos haciendo relacion; 3.° y último, cubriendo la infraccion de las leyes y la inobservancia del Código penal con la promesa de medidas legislativas de acuerdo con la Santa Sede para que no se repita el escándalo ocurrido con la Encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus* que la acompaña.

Con gusto copiaríamos el articulado del decreto de 6 de marzo de 1865, si no nos repuguara dar mayor publicidad á documentos que rebajan la dignidad del gobierno español y colocan á esta nacion magnánima á los piés de los mas insignificantes curialistas. No parece sino que ha habido propósito decidido de confundir las ideas, embrollar y olvidar nuestras antiguas tradiciones. Nosotros comprendemos la libertad de imprimir y publicar toda clase de documentos, siquiera sean eclesiásticos, *cuando la libertad existe del modo que debe existir*; pero no comprendemos que en un pais regido constitucionalmente pueda un gobierno declararse exento de la observancia de las leyes vigentes con ficciones indignas que, además de ser ridículas, no tienen otro objeto que declarar inculpables á los que á sabiendas han infringido la ley penal. ¡Cuánto mas sencillo hubiera sido indultarles de la pena! Para los obispos de España se entiende circulado y publicado un documento cuando no tienen noticia de él, ó mejor dicho, para los obispos de España el 6 de marzo de 1865 es el 8 de diciembre de 1864. ¡Qué aberracion! El gobierno español se cree con facultades para suspender la observancia de las leyes y del Código penal desde 8 de diciembre de 1864 hasta 6 de marzo de 1865. ¡Qué delirio! Y despues de esto recuerda en su decreto la observancia de la Pragmática de 1768. ¿Qué burla, qué escarnio de las leyes! Y todo ¿para qué? Para envolvernos en cuestiones que llevan la duda á los timoratos, que dan armas á los enemigos del órden político que rije en España y motivos para que se defienda que la publicacion legal de la Encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus* han derogado las leyes vigentes y el art. 145 del Código penal. Pregúntese si no á los prelados de la Iglesia española qué derecho es para ellos preferente, las proposiciones condenadas como erróneas en el *Syllabus*, ó las leyes españolas que disponen lo contrario de aquellas proposiciones, y de seguro contestará su inmensa mayoría que no puede aceptar como doctrina verdadera el error declarado tal por la Silla Apostólica, en el infinito número de constituciones pontificias á que se refiere el *Syllabus*; y por consiguiente, que se creen dispensados del cumplimiento de las leyes que disponen lo contrario. Pregúntese despues al gobierno español qué preferencia da á las doctrinas del *Syllabus* sobre las de nuestras leyes, y si se esceptúa un gobierno compuesto de neo-católicos puros, no podrá menos de confesar que está obligado á la observancia de las leyes antes que á la aceptacion de las doctrinas del *Syllabus*. El *pase*, pues, de este último ha creado necesariamente un conflicto que no puede salvar, que no salva en manera alguna la cláusula general «sin perjuicio de las regalías de la Corona.» No extrañamos este conflicto en una época en que se duda en España si hay tribunales competentes para juzgar á los culpables, y donde los altos cuerpos del Estado no han dudado declarar que un eclesiástico, reo de un delito comun, no podia ser sometido á la accion de los tribunales del reino. Lo que nos admira es que los diputados de la nacion hayan pasado en silencio durante la última legislatura tanta ilegalidad, tanta inculcacion del derecho y tanta humillacion, sin exijir la responsabilidad á los desatentados ministros que aconsejaron á S. M. el *pase* del *Syllabus* sin retencion ni súplica de cláusula alguna, y en nuestra opinion, de la mayor parte de las comprendidas en el resúmen de los errores de nuestra época.

Se necesita prescindir de la historia ó ignorarla completamente, lo que nosotros no podemos presumir siquiera de algunos de los jurisconsultos que formaban parte de aquel ministerio, para no saber que muchas de las proposiciones declaradas erróneas en el *Syllabus* se refieren á antiguas pretensiones de la curia romana en las naciones civilizadas, y principalmente en España, que no habia podido conseguir por negociaciones particulares que habia renovado en estos tiempos, principalmente despues de la celebracion del Concordato de 1851. Es preciso haber tenido parte en los cuatro primeros artículos de aquel pacto, para atreverse á abdicar el derecho de la nacion y las prerogativas de la corona. Si alguno creyese que hay exageracion en nuestro modo de ver la publicacion del *Syllabus*, se convencerá de que no existe con solo examinar algunas de sus proposiciones: no tenemos espacio para hacerlo particularmente de todas, y por eso nos contentamos con indicaciones generales que bastan para que nuestros lectores comprendan la verdad de nuestros asertos.

El *Syllabus* está dividido en grupos que comprenden: el primero la condenacion de los errores filosóficos, en la que la letra y la inteligencia del *Syllabus* parece ser que el catolicismo está en oposicion con las luces y la libertad de la civilizacion moderna, que condena todo sistema filosófico, sosteniendo únicamente los de la edad de oro de su omnímoda influencia, en los que dominaban la pereza del espíritu, la debilidad del corazon y el imperio de los sentidos. ¿Es posible que en la edad en que vivimos, los hombres de la ciencia no resistan al génio de las tinieblas que todo lo invade y todo lo rodea? Bajo este punto de vista el primer grupo de las proposiciones del *Syllabus*, escepto en lo que se refiere á las verdades dogmáticas, es inadmisible y contrario al progreso de las ciencias.

El segundo grupo tiene por objeto confundir los verdaderos derechos de la Iglesia con los que le son accidentales, hacer como de derecho propio las concesiones que sobre materia determinada ha hecho la autoridad civil á la potestad eclesiástica, amenguar las facultades de los poderes legítimos del Estado, sujetar este á la Iglesia, quitarle sus facultades propias en materias de instruccion pública, abolir muchos de los derechos legítimamente adquiridos hoy por los príncipes, y renovar las exageradas pretensiones del ultramontanismo de la Edad media. Nuestras opiniones sobre esta materia son bien conocidas; no queremos quitar á la Iglesia ni su libertad ni su independencia; pero tampoco podemos permitir que á pretesto de condenar errores que no lo son ni lo han sido nunca, se pretenda disminuir la libertad y la independencia del poder temporal. Sea la Iglesia libre é independiente; sea independiente y libre el Estado; que no se pretenda una intervencion directa en los Estados libres á pretesto de religion. Mucho sentimos no poder extendernos mas sobre este punto, ya por la necesidad de ceñirnos á los extrechos límites de este escrito, ya porque tememos que no nos fuera permitida la revelacion de ciertas verdades: lo que no podemos menos de afirmar para concluir que hay en él proposiciones abiertamente contrarias á nuestras antiguas leyes y aun á algunas de las modernas. Omitimos además hacer observaciones particulares sobre otras proposiciones que se dicen erróneas y que son sin embargo, parte del derecho público vigente en Europa.

El tercer grupo se refiere á la organizacion de la familia: no es de extrañar en los tiempos que corren que se condenen como erróneas doctrinas que han pertenecido á escuelas teológicas, que han sido defendidas por sábios doctores católicos, y que si bien eran impugnadas por los ultramontanos, lo eran solo con el carácter de regalismo, pero no como errores contrarios á la doctrina católica sobre el matrimonio. ¿Hay quien dude que puede existir, que existe de hecho en muchos países el contrato del matrimonio sin el sacramento del matrimonio? ¿Habrá quien se atreva á negar que la mayor parte de los impedimentos dirimentes del matrimonio existian en la legislacion romana, de donde los tomó la Iglesia? ¿Podrá afirmar nadie que son de orígen eclesiástico todos los impedimentos que se refieren al contrato natural y civil, que son, en opinion de algunos, la materia del Sacramento? ¿Sostendrá ningun jurisconsulto que la potestad secular carece de facultades para prescribir las reglas que crea son convenientes á la organizacion de la familia civil? Los que opinen lo contrario podrán decirnos cómo se han de celebrar los matrimonios en los países en que no hay unidad religiosa, en aquellos en que está permitido el matrimonio civil, y en que el censo municipal es el libro legal en que consta la celebracion de los matrimonios. Nosotros, sin negar á la Iglesia las facultades que le competen acerca del matrimonio cristiano, no podemos considerar como error lo que está confirmado por la historia, comprendiendo en todas las legislaciones de los pueblos cultos, sostenido por la sana razon y por el buen sentido, y lo que es más, conforme á las prácticas de la Iglesia durante algunos siglos.

El cuarto grupo se refiere á los errores sobre el principado temporal del Romano Pontífice. De tanto como sobre este punto se ha escrito en nuestros dias, y nosotros mismos hemos dicho, solo hemos podido deducir: 1.°, que la soberanía temporal no es inherente al primado; 2.°, que ni el Papa ni los obispos han condenado como herejes á los impugnadores de esta soberanía; 3.°, que no podemos admitir como error una opinion que puede sostenerse sin negar al Pontífice ninguna de sus facultades como suprema autoridad de la Iglesia.

Concluimos con el último grupo, que comprende los errores que se refieren al liberalismo actual, expliquen como quieran el liberalismo los defensores de las proposiciones del *Syllabus*, nosotros deploraremos siempre, como un mal gravisimo, el empeño de poner en lucha la religion con la libertad, y lo que es mas, los principios de progreso y de civilizacion con la existencia del Pontificado: la historia de la Iglesia nos demuestra lo contrario; la de todos los pueblos nos enseña que el verdadero progreso, el liberalismo y la civilizacion moderna no son otra cosa que la consecuencia natural de la marcha de los tiempos y del desenvolvimiento de la razon humana. Es preciso finjir un falso liberalismo para condenarlo; así solo lo han conseguido los defensores de la última proposicion del *Syllabus*.

JOAQUIN AGUIRRE.

LOS PROPIETARIOS DE LAS ANTILLAS Y EL SEÑOR OLÓZAGA.

La sociedad creada en Madrid para tratar de la cuestion social, cuya resolucion ha de influir tanto en el porvenir de nuestras Antillas, nombró presidente, como saben nuestros lectores, al Sr. Olózaga: esta eminencia del Parlamento, en la primera reunion celebrada hace pocos dias, declaró, y así se acordó, que *nada deberia intentarse sin oic préviamente, sin consultar á loe propietarios de las Antillas*. Somos de la misma opinion, y la hemos consignado varias veces, y últimamente en el prospecto de este año. Felicitamos al Sr. Olózaga.

LOS REFORMISTAS CUBANOS.

El triunfo de los partidarios de la reforma ha sido completo: nuestro querido amigo el Sr. D. José Antonio Echevarría, ha sido elegido por Colon; y por la Habana los Sres. D. Manuel de Armas y San Martin, hijo aquel del país, y peninsular este, ambos ilustrados, ambos liberales. Del elegido por Holguin tenemos las mejores noticias. El señor conde de Pozos Dulces no triunfó por tres votos en la capital.

Cuando los hechos hablan, las palabras están demás: aquí hacemos punto.

CUESTION DE CAMINOS DE HIERRO Y DE LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRIL.

Hay en este país y en este momento una opinion universal, persistente, tenaz, y casi podríamos decir, exigente y amenazadora, que pide economías y que exige el estudio y solucion de las graves cuestiones que hoy se refieren al desarrollo material de la España.

No somos nosotros de los que desdeñan las cuestiones políticas, y dan solo importancia á cuanto se relaciona con el bienestar material de los pueblos. Nosotros amamos con amor entrañable el régimen libre y parlamentario, porque desarrolla extraordinariamente las facultades del hombre, y eleva y enaltece el carácter de los ciudadanos y de los pueblos, y porque promueve y procura el bien y la prosperidad de los mismos.

Conocemos y sabemos que desde que Aristóteles escribió su profunda y elaborada obra del *politicon*, ó la *política*, ha sido práctica constante de los tiranos y de todos los enemigos de la libertad, adormecer el carácter viril de los pueblos con las ideas de interés material y dar una importancia exclusiva á cuanto se refiere á la administracion y á las pasiones egoistas y sórdidas de la humanidad. Y tan cierta es la observacion, que en nuestros dias el Gorgias de la política española, el señor Posada Herrera, nos ha dicho en pleno Parlamento, contestando, si mal no recordamos, al Sr. Sagasta. *¿Y qué pedazo de pan dais á los pueblos con sus derechos?*

El Sr. Posada Herrera, como su jefe de gabinete, el Sr. O'Donnell, tan dados á halagar y aparentemente venerar los entretenimientos piadosos de los mogigatócratas, como diria el Sr. Luzuriaga, podria haber tenido presente, que Jesucristo dijo que el hombre no vivia solo con pan sino con la verdad, y que no basta comer el pan, si no se come con dignidad y con honor. Y el Sr. Posada Herrera, en lugar de dirigirse á las pasiones vulgares y á las últimas regiones de la concupiscencia, hubiera podido igualmente recordar, que talento é instruccion tiene para ello, que la política y la libertad, son los únicos elementos poderosos para dar el pan, testigos la Bélgica, la Inglaterra y los Estados-Unidos. Dispénsennos nuestros lectores este pequeño, pero pertinente episodio ó digresion al grave objeto que nos proponemos tratar, puesto que al dar las debidas proporciones á la cuestion económica de nuestro país no hemos rebajado ni rebajaremos jamás los prodigios y maravillas que produce y producirá siempre la libertad en los pueblos que son dignos de conquistarla y de gozar de sus inapreciables beneficios.

Mas si nada hay tan eficaz y poderoso como el régimen libre y parlamentario para fomentar los intereses materiales de los Estados, y si la libertad y la política deben ser siempre los *primeros* sobre la administracion, como la moral es superior á la economía política, es una consecuencia natural de un régimen libre, que sus hombres de gobierno sigan con afanosa solicitud los movimientos persistentes de la opinion, y procuren satisfacer esta en todas sus legítimas y saludables manifestaciones. Y quien de cerca, de lejos y de hondo, quiera examinar y sondear la actual situacion política y social de España, poco necesitará pensar y meditar para convencerse con certidumbre de que el instinto siempre seguro de los pueblos, pide hoy pan, economías, circulacion monetaria, exámen y solucion urgente de todas las graves cuestiones económicas, que hoy le traen tan preocupado, alterado y revuelto. Y bueno es que sepan el general O'Donnell, el Sr. Posada Herrera, el Sr. Cánovas y el Sr. Alonso Martinez, que si han sido bastante afortunados para vencer la insurreccion militar de ayer, de seguro no vencerán la revolucion de mañana, que dirigiéndose por un lado á los nobles y levantados sentimientos de la humanidad, condenando, con airado ceño, la farsa, el sofisma, la arbitrariedad y el tráfico vil de las conciencias y de la dignidad de los hombres, pedirá por otro reformas y economías radicales, moralidad en la administracion, reduccion del ejército, reduccion de provincias, reduccion de empleados, reduccion de los gastos públicos, y exigirá de sus administradores que sean honrados, inteligentes y celosos del bien y prosperidad de la nacion, y que no arrojen por la ventana el patrimonio del Estado y el producto de los afanes y sudores de los pueblos.

Por eso nosotros, ajenos á todo error ó preocupacion de partido, libres y desembarazados de todo espíritu de bandería, y atentos solo en nuestra grata soledad política, á seguir el movimiento y las evoluciones de nuestros hombres públicos, para alentarlos ó condenarlos segun su conducta, tenemos hoy el alto deber de felicitar cordialmente al Sr. Moyano, que viviendo una parte del año en provincia, aspirando la atmósfera mas sana y oxigenada de provincia, ha inaugurado su campaña parlamentaria de 1866 pidiendo 300 millones de rebaja en los gastos públicos. De algun tiempo á esta parte, notamos con satisfaccion que el antiguo catedrático de economía política de la Universidad de Valladolid estudia y discute con preferencia las cuestiones de Hacienda; y esta circunstancia, unida al compromiso solemne contraido por el Sr. Moyano, y que nos ha confirmado en una conferencia especial, de no ser ministro con ningun gobierno, que no se halle dispuesto, cualquiera que sea el color de su divisa, á entrar séria, formal y dignamente en esta vía de las reformas y economías radicales, esta circunstancia, repetimos, unida á la probidad inmaculada, talento y celo, no desmentidos, del Sr. Moyano en su ya larga carrera pública, nos hacen franca y paladinamente proclamar al diputado de la provincia de Zamora como el candidato próximo y el mas aceptable para la cartera de Hacienda. Y nosotros que en 1852, llevados de un sentimiento de imparcialidad y de honradez, empujamos al Sr. Moyano al ministerio de Fomento, que desempeñó con inmaculada probidad, le empujaremos hoy al ministerio de Hacienda, porque si estamos solos respecto á los bandos y facciones políticas, creemos estar muy acompañados de la nacion, en la guerra á muerte que hoy como ayer, que ayer como mañana, hemos declarado á todos los farsantes y bandidos de nuestra política, y á quienes desenmascararemos ó venceremos, ó sabremos morir como buenos y como esforzados en esta santa y gigantesca lucha.

Hemos considerado, benévolo ó maligno lector, que era conveniente anticipar estas ideas generales antes de venir al objeto concreto de nuestros estudios é investigaciones, y aquí no seria del todo inoportuno repetir con Ciceron.

Omnia quæ ad humanitatem pertinent, habent quodam quassi commune vinculum, et cognatione quadam inter se continentur.

Y si hay alguna cuestion ancha y hondamente relacionada con el porvenir de nuestra Hacienda, con nuestro movimiento agrícola, fabril y comercial, y con todos los difíciles problemas de la circulacion monetaria y fiduciaria, esta cuestion es la de los ferro-carriles de España, y la promovida por las empresas de estos, pidiendo algun auxilio ó amparo del gobierno.

Empezamos por confesar, que partidarios nosotros del *free trade*, y de una inmensa libertad del individuo, combinada con una severa responsabilidad de sus actos, antes de estudiar y profundizar esta cuestion, éramos, si no abiertamente hostiles, completamente indiferentes á la triste suerte y porvenir de las empresas de ferro carriles. *Cada palo aguante su vela*, dicen gráficamente nuestros marinos, y nosotros decíamos, si han hecho un mal negocio, sufran sus consecuencias, que mayores de edad son todos estos príncipes de la banca y del dinero.

Tal era nuestra disposicion de ánimo, cuando habiendo empezado á escribir en casa de nuestro antiguo amigo, el señor duque de Sexto, una série de artículos titulados *Los ocho sermones de honras* predicados ante un numeroso concurso por el alma en pena de los ocho señores ministros, y habiendo participado la idea al señor Arcos, disuadionos este de tal propósito y nos invitó á escribir sobre asunto de interés mas grave y permanente para el país. Habiamos antes tenido el gusto de oir al Sr. Arcos y de hacer justicia á su talento y hábito y pericia de negocios, y le hubimos de requerir para que con la imparcialidad propia de quien vive en París, y con la *clairvoyance* que distingue al que no se ve arrastrado por las exigencias del pugilato político y de la lucha diaria, nos propusiese un objeto de su aprobacion y digno del interés general del país. Propúsome el señor Arcos el de la cuestion de los ferro-carriles y de la subvencion ó auxilio pedido por sus actuales empresas. Pareciome interesante el objeto, y fruto de las ideas que cambiamos en esta conferencia será el trabajo presente, en que me propongo examinar dos puntos. Primero: Si el gobierno debe acceder á la peticion de las empresas: y segundo, con qué condiciones en su caso podria y deberia hacerlo para saber guardar los intereses del país, no comprometer el Tesoro, y no disgustar al contribuyente. Tal es el tema y entremos desde luego en materia.

Decir que la cuestion mas importante y trascendental para el porvenir de la España, es la red de ferro-carriles, que enlacen la capital con todos los extremos y puertos de Levante, Norte y Mediodia de la Península, es decir afortunadamente una vulgaridad, segun los unánimes y enérgicos clamores de la opinion. La topografía tan quebrada, y áspera y montuosa de España, lo engargantado de sus grandes y pequeños rios, la ausencia casi absoluta de canales de navegacion, la dificultad y enorme coste de su construccion, y las condiciones de país agrícola y comercial que debe tener la Península, y para lo cual se halla dotada de las mas naturales y favorables circunstancias, todo concurre á dar una doble importancia á los ferro-carriles: pero sobre estas razones de interés general existen otras de carácter político y hasta social, que sobrepujan si cabe al interés del desarrollo material del país.

En medio de nuestro atraso intelectual, agrícola, fabril y comercial, todavía España conserva los elementos principales, no solo de prosperidad material, sino de su antigua grandeza y esplendor. Sin hacer lo que los extranjeros llaman *Chateaux dans l'Espagne*, libres y agenos de toda preocupacion nacional, podemos afirmar sin jactancia y con noble y legítimo orgullo, que bajo el aspecto que podemos llamar moral, es hoy todavía la España el primer país de la Europa. En ninguna nacion del mundo es mas vivaz, enérgico, poderoso y unánime el sentimiento de la nacionalidad y de la pátria; en ninguna parte es el carácter individual y colectivo del país mas altivo y levantado, y en ninguna parte estas grandes cualidades morales se hallan mas favorecidas por las condiciones naturales y permanentes del cielo y del suelo. En España por circunstancias expeciales de su orografía, de su topografía, y de su etcnografía, y por los antecedentes especialísimos de su historia y de su vida social pasada, coexisten dentro de nuestro territorio, todas las razas, todos los climas y todas las producciones. La vida en su mas vasto y activo desarrollo se halla en nuestras costas de Mediodia y de Levante; pero las costas y provincias del Norte de España nos dan una poblacion brava y belicosa, nos proporcionan abundantes y finísimos pastos, ganados excelentes y pescados riquísimos, mientras las provincias centrales y de Poniente se hallan favorecidas con grandes montes, con un terrazgo fertilísimo para cereales y con frutas esquisitas.

Hay, sin embargo, una mancha, un lunar en las costumbres, en lo que podemos llamar la idiosincrasia moral del país: y como el génio patriótico del gran estadista ateniense, Pericles, decia al divisar desde el puerto de Atenas la isla de Eguin, que era preciso quitar aquel ojo del Pireo, así nosotros quisiéramos extirpar de cuajo aquel lunar. Nos referimos á lo que podemos calificar, desde los tiempos mas remotos de nuestra historia hasta los recientes de la guerra civil, de *viriatismo*, de bandolerismo y de latrofacciosismo, y que ha estado alimentado entre nosotros por la topografía del país, por la lucha de 800 años con los moros, y por la secular incuria y abandono de nuestra administracion. Estas costumbres, que parecen ingénitas y como el patrimonio de ciertas comarcas, van lenta y pausadamente desapareciendo de nuestra vida social, pero caerán y quedarán arrolladas y trituradas al rápido, poderoso y violento empuje de la locomotora; y en este ejemplo se ve clarísimamente, hasta qué punto las contradicciones y los antagonismos aparentes del desarrollo material con el desarrollo político y moral se pueden convertir, y se convierten realmente, por el talento de los gobiernos y de los individuos en verdaderas y positivas armonias.

Así, despues de la desamortizacion, que ha limpiado nuestro suelo de las malezas que le cubrian, que ha limpiado las telarañas mas seculares del entendimiento español, y sacudiendo la pereza alimentada por el clima, por los recuerdos conquistadores y noviliarios de la nacion, por la multitud de sus órdenes monásticas, por la riqueza de su numeroso clero, por el oro funesto de la América, y nuestro vasto poderío colonial, nos ha sacado de la atrofia y del fosilismo, en que yacian adormecidos nuestra actividad, nuestro carácter y el pujante ardor de nuestra sangre; despues de la desamortizacion ninguna cuestion hay mas trascendental para el porvenir y grandeza de la España que la cuestion de ferro-carriles, viniendo solo despues y en tercer lugar la importante cuestion de los canales de riego.

Por eso, con una antipatía casi instintiva á los hombres de negocios, porque no han existido desgraciadamente entre nosotros príncipes del dinero y de la banca, que promoviendo y fomentando su fortuna particular, hayan, como Laffite y Casimiro Perier, tenido el instinto político y la alta dignidad del ciudadano y del patricio; nosotros, despues de meditar profundamente esta cuestion, nos declaramos francos y enérgicos defensores de que la nacion y el Tesoro público vengan en auxilio de las empresas actuales de ferro-carriles; pero esto, no á cencerros tapados, no por las vias tortuosas del nepotismo, del privilegio, de la inmoralidad y del favor; sino á la luz del dia, con una informacion parlamentaria, con discusion pública y con un sistema general de auxilio, que se examine y se redacte y vote por los Cuerpos colegisladores por la iniciativa ó sin la iniciativa de los señores ministros.

En todas partes, si se esceptuan los Estados-Unidos y la Inglaterra, los ferro-carriles se han hecho con la ayuda de los capitales extranjeros, y España no podia ni le convenia eximirse de esta ley. Cuando acabó el agio, y entraron desde 1855 los caminos de hierro en el período de ser negocios reales y sérios, vinieron á España los capitales franceses, y á ellos se debió principalmente el impulso de estos grandes y poderosos vehículos de prosperidad y de civilizacion. Es de creer, que el príncipe que rige el vecino imperio con mas fortuna hasta ahora que talento, y que no desconoce hasta qué punto es un medio poderoso de influencia sobre un país el empleo vasto del dinero en los ferro-carriles, no viese con indiferencia esta direccion de los capitales franceses, pero de todos modos estos nos hicieron un gran servicio, que debemos agradecer.

Pero nuestro gobierno fué á su vez generoso y hasta magnánimo. Para quien haya seguido con alguna atencion la direccion y construccion de nuestras vías férreas no es materia siquiera de duda, que la direccion del trazado, que la tolerancia de mayores ó menores curvas ó pendientes, que la construccion de túneles y grandes obras de fábrica, que todo, en una palabra, lo que puede disminuir los gastos de las empresas y aumentar la subvencion por kilómetro, que ha sido nuestro sistema general de auxilio á las empresas de ferro-carriles, todo ha obedecido al interés de esta, y que por lo mismo el del Estado y el del Tesoro público ha sido sacrificado á los deseos y pretensiones de las citadas empresas, que se han visto constante y maravillosamente favorecidas por los ingenieros del gobierno, en algunas ocasiones hasta contra la resuelta opinion y aun interés del ministro de Fomento. Pudiéramos citar, entre otros ejemplos, el camino de hierro de Cartagena, que en lugar de pasar por Archena y seguir la Cuenca del rio Segura, que era el trazado mas lucrativo, de menores pendientes y mas útil por la mayor condensacion de poblacion, ha recibido otra direccion distinta á pesar del empeño é intereses de nuestro antiguo amigo el señor marqués de Corvera. Consecuencia de esta proteccion dispensada por el cuerpo de ingenieros á las empresas, y aun mas que á estas á los constructores de ferro-carriles, que han sido los verdaderos agiotistas y dominadores de la direccion del trazado, ha sido la malisíma condicion de nuestros ferro-carriles. Se han tolerado pendientes escandalosas é innecesarias, se ha disminuido la importancia de los desmontes y de las obras de fábrica, se ha permitido que por disminuir los gastos de construccion y aumentar los beneficios de la subvencion del Estado, representada por obligaciones del Tesoro, el trazado tuviese curvas y pendientes muy fuertes, se han traido y colocado barras-carriles de desecho y traviesas podridas, que mudadas en parte hasta cinco veces, han quedado todavía sobre el firme en gran parte; en una palabra, los caminos de hierro de España han sido indignamente construidos, cuando por sus condiciones topográficas y por sus lluvias torrenciales era necesaria la solidez de sus obras mas que en ninguna otra nacion. Todo esto se ha debido al predominio de los constructores, y casi verdaderamente puede decirse que no ha habido en nuestro país propiamente empresas ni accionistas. Los caminos se han hecho principalmente con el dinero de los constructores y de los que han colocado sus fondos en obligaciones de ferro-carriles ó sea en hipotecas sobre los mismos y sus productos.

No se dirá, pues, que atenuamos los vicios y escán-

dalos que han acompañado á la construccion de nuestra vías férreas, y sin embargo, sostenemos que el gobierno y el Tesoro público deben conceder algun auxilio á las empresas de ferro-carriles, y expondremos rápidamente las poderosas razones, que justifican esta resolucion, siempre que se dicte obedeciendo á un plan general, y con las condiciones propias á asegurar la comodidad del público, el bajo precio de los trasportes y la solidez permanente de los caminos de hierro, que pertenecen en propiedad al Estado, que se ha de encautar de ellos al cabo de los 99 años trascurridos desde el principio de la explotacion.

Las razones, que abonan y justifican esta medida son las siguientes: Primera: Que los accionistas han sido tan escandalosamente engañados y perjudicados como el gobierno en la direccion y construccion de los ferro-carriles, porque como hemos dicho, los que han ganado y hecho negocios fabulosos, han sido los grandes constructores de ferro-carriles. Segunda: Que el gobierno, como propietario verdadero de los ferro-carriles tiene mayor interés que las mismas empresas en su buena conservacion, y se arruinaría si estas se arruinasen. Tercera: Que las empresas están hoy en su casi totalidad en una verdadera bancarrota, y si no se acude en su auxilio, los caminos concluirán por perderse, y por esterilizarse el inmenso capital gastado, manteniéndose entre tanto las vias férreas en un estado vergonzoso para la nacion, y con gravísimas dificultades y aumento de gastos para el trasporte de viajeros y mercancías. Cuarta: Que los gobiernos sobre los principios estrictos de justicia y de legalidad se hallan interesados en mantener su decoro y honor, y cuando vienen casos de verdadera fuerza mayor, que no caben en las previsiones ordinarias de los negocios, como la actual crisis económica de prolongacion tan indefinida, la nacion tiene el deber y el interés de obrar con la esplendidez y con la generosidad con que obraría un particular honrado y de conciencia en igualdad de circunstancias. Quinta: Que siendo tan universal la pérdida sufrida, puesto que alcanza asi á los accionistas como á todos los habitantes del país, que necesitan estos medios de locomocion, la equidad exige que las pérdidas se repartan para hacerlas mas llevaderas, y que la nacion haga aquí las benéficas funciones de una sociedad de seguros. Y sexta: Que es casi insignificante el sacrificio para el Estado, mientras es cierta en el estado actual de las empresas la ruina de los accionistas y hasta de los tenedores de obligaciones, si el Tesoro público no acude pronto en su auxilio, y no salva nuestros ferro-carriles de su destruccion, puesto que al Estado no le conviene obligar á las compañías á liquidar, y por consecuencia de la liquidacion encargarse desde luego de la administracion y explotacion de los caminos de hierro.

Tantas y tan poderosas son las razones que abonan y justifican el auxlio propuesto, y solo nos resta indicar los medios ó condiciones con que debe otorgarse el auxilio.

Es la primera, que debe preceder una informacion parlamentaria sobre el estado actual de los ferro carriles, bajo el aspecto del arte y de la situacion económica; es la segunda, que el auxilio obedezca á un sistema general, que aleje la posibilidad de todo favor y parcialidad; y consiste la tercera, en que cuide el Estado de que los caminos se reparen y conserven en estado sólido y permanente, se bajen donde sea necesario las tarifas, y se asegure á los accionistas un interés mínimo de cuatro ó cinco por ciento anual, con lo cual las empresas podrán salir de sus ahogos actuales, y el Estado á la vuelta de tres ó cuatro años poco ó nada tendrá que desembolsar.

Vamos á concluir con la última razon en favor del auxilio: cinco mil kilómetros tenemos de ferro-carriles, necesitamos por lo menos siete mil ú ocho mil mas. No tenemos fondos ni capitales para su construccion. Sea el gobierno equitativo, generoso y digno, y los capitales vendrán, y los ocho mil kilómetros más se construirán, porque todos harán justicia á una nacion, que resuelve estas graves cuestiones con equidad y con honor, y que no permite jamás que se arruinen las empresas, porque su interés bien entendido es el mismo que el de estas.

FERMIN GONZALO MORON.

LAS REPUBLICAS SUD-AMERICANAS.

La herencia que dejaron en el Nuevo Mundo nuestros progenitores, está dando sus mas perniciosos frutos desde que sonó en aquellos lejanos contornos la hora de la emancipacion. Los desaciertos de nuestros magnates en aquellas apartadas colonias, provocaron un alzamiento universal contra la madre pátria. Los ódios que inspiran los abusos, trajeron el deseo natural y justificado de la emancipacion; los oprimidos rompieron los vínculos fraternales que los unian á sus opresores; los indígenas cantaron el himno glorioso de la libertad, y pusieron sus intereses bajo la salvaguardia del único sistema de gobierno que podian adoptar. La palabra monarquía los aterraba; el brazo armipotente de la corona de Castilla habia dilatado su absoluta influencia hasta aquellos remotos confines. Los delegados del solio castellano, lejos de ser los mas fieles intérpretes de los sentimientos conciliatorios de nuestros monarcas, merced á la distancia que los apartaba de la Península, y de los medios que tenian para que fuesen ineficaces los clamores de sus subordinados, engendraban los enconos con sus medidas represivas, con el inicuo sistema de las preferencias, de los fueros y las inmunidades concedidas á los españoles, y negadas á los naturales. Semejantes ejemplos no podian dejar cimentado en aquellas regiones el principio de la monarquía, sino el de la soberanía popular. Este fué el sistema adoptado; pero pueblos acostumbrados á la obediencia mas ilimitada, se resintieron de una transicion tan repentina, y abusando de la libertad que se habian conquistado, vulneraron la santidad del principio democrático, relajaron los fundamentos de la verdadera libertad, y lo que hubiera debido ser paz, órden y justicia, vino á convertirse andando el tiempo en disturbios, torpezas y desafueros.

La codicia del mando trajo el abuso de los hombres mas importantes. Los vireinatos y las provincias, se dividieron y subdividieron en otras tantas repúblicas, cuyo predominio se disputó, y aun se viene disputando por medio de guerras sangrientas, que dejan huérfanas de sus mas poderosos brazos, campos tan extensos como fértiles. No hay una sola república, que se haya esceptuado del contagio feroz de esa dolencia innata en el corazon humano, que se llama ambicion de mando.

Entre todas estas repúblicas, hubo tambien un Estado americano, que se emancipó de su respectiva metrópoli. Nos referimos al Brasil. Este se ha convertido en imperio. Dominando gran parte del Atlántico, confinando con la banda oriental del Uruguay, con la Confederacion Argentina, con el Paraguay y con Bolivia, es el único Estado de la América meridional donde rigen las formas monárquicas, y por consiguiente, donde no predomina el instinto de las rebeliones, donde no hay aspirantes vulgares á la supremacía del poder, donde los efectos saludables de la moderna civilizacion van echando profundas raices, y donde la palabra *república* aterroriza, porque presencian los ejemplos de sus vecinos. Preciso es confesar de paso, que á favor de las cuestiones domésticas de estos pequeños Estados, va el Imperio adelantando camino en su conducta absorbente: la prueba de lo que decimos la encontramos en las cuestiones pendientes que existen entre el Imperio y las repúblicas de Montevideo, Bolivia y Paraguay.

Este imperio, cuando mas á salvo se creia de experimentar los azares de una guerra desastrosa, las circunstancias de su sistema político le han obligado á una alianza con la república de Montevideo y la de Buenos-Aires. La primera república, riquísimo floron del rio de la Plata, país llamado á ejercer la mas grande preponderancia en el continente americano, por su situacion topocráfica, por los tesoros que encierra, y por la condicion de sus habitantes, ha pasado desde su emancipacion de la Metrópoli, por una série no interrumpida de discordias civiles, que la han convertido en un páramo. Sus desiertas campiñas, sus inhabitadas poblaciones, el abatimiento de su comercio y de su industria, nos representan una nacion enflaquecida, casi espirante, falta de verdadero espíritu nacional, y sobrellevando una existencia lánguida y penosa, que no halla otro remedio para la cura de sus habituales dolencias, que entregarse en cuerpo y alma en los brazos del Imperio del Brasil, á quien debe ingentes cantidades, bajo cuyo protectorado ha vivido algunos años, y bajo cuyo influjo alienta todavía.

Esta república, dominada hoy por un presidente que se llama Flores, por un republicano que orna su pecho con las condecoraciones que le concede el Imperio, este general demócrata, que debe su ascension al poder al influjo moral y material de los brasileños, no ha tenido mas remedio que retribuir á la nacion que le ha levantado, con su cooperacion material en la guerra que sostiene hoy el Imperio con la república del Paraguay. La cifra del ejército que ha puesto á merced del emperador, revela la situacion pobre, decadente, mezquina en que se encuentra este desventurado país, esquilmado por el azote del rio de la Plata, es decir, por el dictador Rosas, por el general Oribe, y por los infinitos tiranuelos que sucesivamente han ido apareciendo.

Buenos-Aires, cuando mas floreciente se creia, cuando los unitarios y los afectos al antiguo sistema de Rosas se iban entendiendo, cuando el general Urquiza, deponiendo sus antiguos hábitos de guerra, colgaba su espada y se retiraba á su posesion de Entre-Rios para no pensar mas en guerras civiles; cuando los partidos iban comprendiendo los saludables efectos de la paz que necesitan estos pueblos, un sentimiento de conquista inspira al general poeta, al presidente Mitre, el cual, creyendo que una guerra nacional exterminaría por completo la division de los partidos, se liga tambien con el Imperio para batir al Paraguay.

Hasta hoy, segun las correspondencias y los periódicos que recibimos, los paraguayos son los que llevan la mejor parte en esta contienda armada. Cuando se inició la campaña, las tres potencias unidas, creyeron que el Paraguay, despues de tantos años de paz, seria bisoño en el arte de pelear. Nosotros, que hemos residido en aquellos pueblos, sin desconocer las ventajas de los aliados, tuvimos el atrevimiento de pronosticar, que la empresa que acometian los aliados era muy peligrosa, y que iban á ser sorprendidos por un inesperado desengaño. Recordábamos desde aquí la posicion topográfica del país donde se instalaron los antiguos misioneros de la compañía de Jesús. Veíamos sus pantanos, sus desiertos, sus espesuras, sus bosques impenetrables, sus numerosos rios, sus islotes, las fortalezas de Corumba, sus fortines del Paso de la Pátria, la gran fortaleza de Humaita, y por último, la condicion de aquel ejército *ruso*, que muere matando y no se rinde, de aquel soldado sóbrio, sufrido, callado, para quien la indicacion de su jefe es un precepto. Por eso no hemos extrañado la anécdota que nos han referido, acerca de un centinela paraguayo, que habiendo sido sorprendido por una partida de soldados argentinos, despues de haber disparado el fusil, siguió atacando á la bayoneta. Los que le rodeaban le gritaban: «¡ríndete!» y el paraguayo respondia; «cuando me lo mande su excelencia el presidente.» Como este no se lo pudo mandar, murió peleando acribillado á balas y bayonetazos. Tres combates se han verificado; uno marítimo y dos por tierra. ¿Cuáles han sido las ventajas de los aliados?

Hemos demostrado, aunque someramente, la situacion en que se encuentran las tres repúblicas de Buenos-Aires, Montevideo y Paraguay.

Sigamos el Océano Atlántico; dejemos á la derecha á esa region pacífica que llaman Patagonia, de cuyos gigantescos habitadores se han contado y siguen contándose tantas fábulas, y donde solo hemos visto indios *mansos*, robustos y de elevada estatura. Lleguemos á puerto Deseado, al de San Julian, y dejando á nuestra izquierda las islas Maluinas, doblemos el Cabo, ó penetremos por el estrecho de Magallanes para entrar en el Pacífico, donde tambien hay repúblicas españolas, que han sostenido largo tiempo guerras intestinas, y donde hoy se ventilan á cañonazos cuestiones de alta importancia, y en los cuales representa España el papel principal.

Entre todos los Estados que nacieron de la América española, Chile fué uno de los que mejor recogieron los frutos de la independencia y de la libertad. Los ciudadanos de su territorio se dieron una Constitucion, que si bien no otorga á sus individuos las libertades quiméricas que conceden las de otras repúblicas, da á la autoridad medios suficientes para hacer respetar sus estatutos. Mientras que la mayor parte de los Estados sud-americanos consumian sus fuerzas destrozándose en guerras intestinas, Chile adelantaba en las vias de su prosperidad material y moral, su progreso afianzaba las instituciones, su influencia se dejó sentir bien pronto en los Estados del Pacífico, y su poder resolvió mas de una vez el destino de las repúblicas sus hermanas. Sin embargo, este país no quedó exento de revueltas que conturbaron el edificio de su progreso y de su prosperidad.

En este territorio existe aquel pueblo en el cual ninguna transformacion ha producido el influjo de la conquista, ni el poder de las armas españolas. Conservó sus costumbres, su carácter y su orgullo, y despues de sostener tres siglos de guerras sangrientas con heroismo, aun desafia á sus enemigos blandiendo su terrible lanza. No ha perdido todavía la herencia que le dejaron sus mayores como los otros indígenas de América; no ha abandonado el hogar paterno á los extranjeros, antes por el contrario, con altivez se llama señor de sus fértiles campiñas, donde destrozó los ejércitos mas numerosos y aguerridos que envió España para conquistar el Nuevo Mundo. Este pueblo no retrocedió espantado cuando por primera vez brilló delante de sus ojos el fuego de los mosquetes é hirió sus oidos el estampido del cañon; ni tuvo á los europeos por séres sobrenaturales que combatian con rayos y se movian sobre mónstruos ligeros como el viento; miraron los cañones como armas de enemigos dirigidas contra la pátria y pensaron en tomarlos; consideraron á los españoles como soldados valientes, y trataron de combatirlos; conocieron las ventajas que daban los caballos á sus enemigos, y resolvieron apoderarse de ellos á toda costa. ¿Quién no admira esos excesos de amor pátrio que resplandecen en las célebres jornadas de Marigüenu y Tucapel, donde los hijos de Castilla recibieron una terrible leccion por los hijos de Arauco? No ha podido menos de admirarnos, al observar en nuestras correrías por aquellos contornos, cómo un puñado de hombres ha podido conservarse salvaje en medio de la civilizacion chilena, y bárbaro, rodeado por la luz del Cristianismo. Este, sin embargo, lo hemos visto, es un hecho que se realiza en uno de los paises mas adelantados de la América española. A pesar de los esfuerzos de Chile, este se encuentra dividido por los araucanos, hostiles á la fé; empeñados en sostener las costumbres bárbaras que heredaron de sus abuelos en un territorio hermoso, rico y rodeado por todas partes de pueblos activos, inteligentes y civilizados.

Chile, este es el país, donde con menos prevencion se miraba á los españoles; donde mas se perpetuaron las costumbres de nuestros abuelos, y aquí precisamente es donde sostenemos una lucha á muerte, en la que está pendiente la honra española, lucha, en la que saldremos triunfantes, ¿quién lo duda? pero cuya consecuencia, natural y lógica, será despertar en el ánimo de aquellos naturales el rencor amortiguado de la guerra de la Independencia y el recuerdo de Ayacucho.

Prosigamos nuestra correría por las aguas del Pacífico y subamos hasta encontrar á la república del Perú, tambien hostil á España y aliada á la de Chile.

Dos grandes naciones ofrecieron á los conquistadores del Nuevo Mundo cierta especie de cultura que las acercaban á la civilizacion. Méjico y el Perú, en medio de las numerosas tribus que poblaban el continente americano, sobresalian por la regularidad de sus leyes, por el órden de sus instituciones, y por la marcha uniforme de sus soberanos en una larga série de años.

Cuando descendimos de las cumbres del Tacora, tuvimos delante de nuestros ojos una gran parte del territorio que dominaron los Incas, y los cerros metálicos, los famosos Yungas, productores de los frutos mas preciosos y esquisitos; las llanuras y lomas pobladas de llamas, alpacas y vicuñas, nos patentizaban las riquezas de que disponian aquellos opulentos soberanos. ¡Cuántas sensaciones experimenta el alma evocando el pasado de estos pueblos, sus empresas y su fortuna, sus contratiempos y su decadencia, sus desgracias y su ruina!

Allí, en el Perú, dominaron tambien los españoles. Allí lució para los indígenas la antorcha de la libertad; allí se profanó el altar de este ídolo precioso; allí penetró la anarquía, y allí reverdece el encono contra la madre pátria, y se apela á todo género de maldades para denigrar el paño vicolor que flameó siglos enteros sobre aquellas almenas.

Desembarquemos en el Perú; atravesemos las cordilleras de los Andes, y penetremos en la region boliviana. Tambien esta república ha declarado la guerra á España; tambien esta república ha formado parte de la conflagracion chilo-peruana. Cuando recordamos la situacion en que encontramos á este pueblo hace algu-

nos años, no sabemos qué pensar de esta república, que nada puede ofrecer á sus aliados.

Bolivia carece de poblacion homogénea y compacta; las razas conquistadora y conquistada, vivas y vigorosas, se encuentran diseminadas en toda la extension de la república. Los indígenas, en el campo, visten del mismo modo que cuando por primera vez visitaban los españoles aquellas tierras, hablan el mismo idioma y se ocupan de los mismos negocios y labores.

Esta es la república que al dirigirse á la del Perú, ha puesto en boca de su delegado D. J. de la Cruz Benavente estas notables palabras: «En tan desgraciado evento, Bolivia y su gobierno no han podido trepidar para ponerse al lado del Perú y de Chile, y á fin de llevar adelante tan honorable y americano propósito, estoy instruido para ofrecer al ilustrado gobierno de V. E. su mas eficaz cooperacion.»

Separemos nuestra mirada del territorio boliviano, y penetremos en el departamento colombiano, á fin de que aproximándonos á la costa sentemos nuestros reales en el Ecuador... ¡El Ecuador! Este es uno de los nombres que tienen para los americanos mas poesía. Tambien esta república se encuentra hoy ligada con lazo estrecho á Chile y al Perú en la disidencia armada que ambas repúblicas sostienen contra la Península. El Ecuador para los americanos, es un nombre que encierra mil objetos grandes, bellos y sublimes que la mano del Criador amontonó en un país privilegiado. Allí hemos visto el Chimborazo asomando su plateada cabeza sobre las mas altas cimas de los Andes; allá el Cotopactzi arrojando globos de fuego envueltos en negras nubes, que suben cual elevada columna hasta perderse en el espacio; allí las risueñas selvas coronadas de fragantes flores, mas allá el Guayas con toda esa hermosura encantadora y solemne majestad que despliega en su carrera. ¡Cuántos motivos de admiracion, de gozo y de esperanza no ofrecen á las almas para quienes la naturaleza no es mas que la voz sonora que canta las glorias del Altisímo! Habíamos dejado atrás la isla de Santa Clara y el peñon del *Amortajado*, que herido de lleno por la luz de una luna clara y resplandeciente, nos parecia lo que su nombre dice; un cadáver vestido de ropas sepulcrales y colocado en el ataud.

La ciudad de Guayaquil se presentó á nuestra vista como casi todas las que bañan las aguas del Pacífico. La encontramos desnuda de objetos capaces de despertar la curiosidad del viajero.

Cualquiera que contemple la fisonomía de algunos de esos pueblos, conocerá, que lejos de tomar incremento, decaen y pierden en gran parte. Arica, Paita, Lambayeque y Panamá, nos dan motivo para juzgar de esta manera.

Guayaquil eleva sus altas torres y sus edificios en medio de las espesas selvas y sobre las aguas del espacioso Guayas. Puerto principal del Estado del Ecuador, y tránsito necesario para todos los artículos extranjeros de consumo que van á Quito, Imbabura, y á todas las provincias interiores de la república.

Sigue á esta república la de Nueva Granada. Su historia, en las páginas que contienen los sucesos de la administracion de Lopez y de su sucesor Obando, ofrece cuadros poco risueños. La Nueva Granada vió levantarse con la presidencia de Lopez los negros nubarrones que derramaron sobre la república á torrentes males de todo género.

Las llanuras sobre las cuales fué fundada la capital de la república, tienen su base en una sucesion de montañas á cuyo pié se encuentra la Mesa de Juan Diaz. Colocado en esta llanura, el viajero siente un cambio completo en la naturaleza que le circunda. El calor de la línea no le abrasa ya como en los valles del Magdalena, ni las fieras le intimidan como en los bosques de Neiva y de la Plata, ni tampoco los reptiles venenosos le inspiran justos recelos como en todas las regiones húmedas y calientes. El aspecto que ofrece la capital vista á cierta distancia es suntuoso. Los españoles, que ordinariamente no eligieron los puntos mas ventajosos para erigir sus grandes capitales de América, no habrian podido encontrar ninguno mejor para Santa Fé de Bogotá que el que ocupa, dominando las hermosísimas sábanas, abrigada de los fuertes vientos del Este por una alta cadena de montañas, y favorecida por la temperatura de una perpétua primavera.

Esta república hasta hoy permanece indiferente á los alardes belicosos de sus hermanas Chile, Perú, Bolivia y Ecuador.

Penetramos ahora en Venezuela; no hostiliza tampoco á España, pero su neutralidad no representa la simpatía que pueda tener hácia la madre patria. Otras circunstancias la han detenido en el propósito de aliarse con sus vecinos, si hemos de dar crédito á un comunicado inserto en *La Voz de la América*, y suscrito por un venezolano residente en New-York. Dice así:

«Señor redactor de *La Voz de la América*:

En el número 10 de su ilustrado periódico, que me complazco en reconocer como un digno eco de la voz hispano americana, no ha hecho V. justicia á mi pátria en el siguiente concepto: «y hasta la valerosa y ardiente Venezuela no parecia estar dispuesta á contribuir al pacto comun con mas auxilio que la fascinadora palabra de su representante, el conocido orador Sr. Guzman, padre del actual vicepresidente de aquella república.» Venezuela ha estado siempre dispuesta, *no solo á contribuir al pacto comun* con todos sus medios de accion, sino que ha sido la república que con mas decision y empeño ha promovido la alianza entre las repúblicas del mundo de Colon para afianzar y complementar la grande obra de nuestra independencia. Despues de la gloriosa guerra, en que el pabellon venezolano atravesó victorioso los territorios de cuatro de nuestras hermanas, hasta poner en Ayacucho la piedra angular del templo de la union hispano-americana, invitó Bolivar á las nuevas naciones para la celebracion de un *pacto comun*, con el grande y sábio objeto de que ninguna de ellas llegara á verse en el caso de luchar sóla contra los injustos ataques y pretensiones de alguna potencia europea. Posteriormente ha hecho Venezuela cuanto era posible para la celebracion de un *pacto de comun* defensa entre las repúblicas americanas. Ya en 1863 sabia el actual gobierno de Venezuela los planes europeos contra la independencia americana; así, que propuso en noviembre de ese año por medio de su ministro en este pais, á varios representantes de las repúblicas americanas, un *pacto de union* para la defensa de la independencia de las repúblicas de este continente; y como ninguno de esos representantes estaba autorizado para la celebracion de semejante *pacto*, terminaron sus conferencias recomendando á sus respectivos gobiernos la reunion en la ciudad de Lima, de un congreso de plenipotenciarios, debidamente autorizados para la celebracion de un *pacto comun*. Sin esperar el gobierno de mi patria ni la invitacion ni la resolucion de las otras repúblicas, envió á Lima su representante con instrucciones para promover ese *pacto comun*, tan vital y necesario para desbaratar los planes alevosos fraguados allende el Atlántico. El *pacto* fué celebrado por los respectivos plenipotenciarios, y Venezuela es la única de esas repúblicas cuyo Congreso ha sancionado el convenio. Si el de Chile lo hubiera hecho, estaríamos hoy acompañándole en la justa guerra que tan gloriosamente ha inaugurado en las aguas del Pacífico su valeroso pueblo con el primer trofeo de su heróico triunfo. No ratificado ese *pacto* por nuestros hermanos de Chile, no ha podido el gobierno de mi patria tomar parte en esa guerra, porque para declararla, es indispensable que el Congreso la decrete, y este no se habrá reunido hasta el presente mes.

En vista de estos hechos, tendrá el ilustrado redactor de *La Voz de la América* que hacer justicia á Venezuela, conviniendo en que es la república que con mas decision y desvelo ha promovido la alianza hispano-americana, sin esperar que el cañon español viniera á despertarla del sueño del indiferentismo y del olvido.

Nueva-York, marzo 23 de 1866.—*Un venezolano.*»

Todas las demás repúblicas que contiene el territorio central del nuevo continente, permanecen aun neutrales, no sabemos lo que sucederá andando el tiempo.

Lamentamos la situacion en que nos han colocado con la América española, lo mal comprendida que ha sido nuestra expedicion marítima al Pacífico, y deseamos como españoles que el triunfo quede por nosotros, y que nuestros enemigos comprendan la justicia que nos asiste en la guerra que sostenemos.

I. A. BERMEJO

HISTORIA DE CUATRO MESES.

Ha pasado el primer tercio del año de gracia de 1866; y como es año crítico para España y un tanto apocalíptico para la Europa, conviene dirigir una mirada á la historia de los cuatro meses que han terminado, á fin de sacar por el hilo de lo que ha pasado el ovillo del porvenir.

La tempestad política y social que hoy se cierne sobre España, tuvo su orígen hace muchos años; sin embargo, podemos fijar en 1856 la exhalacion de los primeros vapores que se elevaron en la atmósfera al calor de las bombas que la defensa de la régia prerogativa envió sobre el palacio de la representacion nacional. Las nubes que de estos vapores se formaron se presentaban amenazadoras en 1857, se alejaron del horizonte en 1858, volvieron á asomar la cabeza en 1860, se alejaron de nuevo en el año siguiente, y presentándose otra vez en 1864, se han aumentado y condensado en 1865, y hoy cubren como con un negro velo todo el firmamento político y social.

Siéntese una atmósfera sofocante, una especie de bochorno político y moral que nos ahoga; ráfagas de viento pestilente vienen de vez en cuando á estremecer nuestros nervios. De aquí la general ansiedad y la pública espectativa de algun fenómeno parecido á los que en tales circunstancias suelen presenciar los paises situados entre los trópicos.

Echemos, pues, una mirada á lo pasado desde principios del año, y para que jugando con la electricidad no atraigamos el rayo sobre nuestras cabezas, procederemos con la mayor circunspeccion en nuestras investigaciones.

Apenas comenzó el año estalló una sublevacion: dos regimientos de caballería y un batallon de infantería, aquellos en Aranjuez y Ocaña y este en Avila, dieron el grito de insurreccion. El general Prim se puso á la cabeza de los primeros y levantó la bandera del programa progresista. El general O'Donnell, jefe del ministerio, cabeza, brazo y cuerpo de la union liberal, con aquella actividad que Dios le ha dado y aquel olfato que le distingue, mandó venir á Madrid la tropa que estaba en Alcalá; y en la cual tenia toda la confianza que el mundo sabe, y dispuso que salieran en persecucion de los sublevados cuatro ó cinco columnas de todas armas y procedencias, desde la del general Zabala hasta la del comandante Camino inclusive. Otra de las disposiciones del general O'Donnell, fué poner en estado de sitio la mayor parte de la nacion y sujetar la prensa á la censura del general Hoyos, antiguo jefe de caballería, muy entendido en esto de remonta y doma de potros. El general Zavala, ministro de Marina, se encontró en su elemento tan luego como salió con su columna á perseguir á los sublevados. Desde el momento de su partida empezaron á notarse señales de agua; el tiempo se volvió lluvioso en demasía, y al llegar á Fuentidueña, fué detenido por el rio Tajo al otro lado del cual estaban los sublevados, que habian cortado el puente. De la columna del general Echagüe no tenemos noticias muy minuciosas; solo sabemos que tampoco halló á los sublevados; ni tuvo la fortuna de encontrarlos la columna del general Arizcun, capitan general de Extremadura; ni el marqués del Duero, que formó una partida de licenciados y paisanos y salió por el campo de Montiel y llanuras del Toboso, recogiendo armas y fortificando pueblos, pudo hacer mas que mostrar su grande esfuerzo y la justicia con que se le cuenta en el número de los doce pares, ó sea de los doce hombres de corazon que se sientan á la tabla redonda de O'Donnell. Solamente el comandante Camino al frente de unos 30 guardias civiles iba á los alcances de Prim, y le hubiera alcanzado á no ser por la casualidad de llegar siempre á las poblaciones cuatro ó cinco horas despues que la tropa de Prim las evacuase.

Aquí en Madrid, pensábamos en nuestros corazones y decíamos: ¿cómo es que tantas columnas no logran cerrar á Prim las salidas y cogerle en medio? ¿Cómo es que ninguna le alcanza, yendo él, como dicen los partes oficiales, tan cansado y desalentado y su tropa tan asendereada y mohina? Y no sabíamos qué contestar á esta pregunta, hasta que el general O'Donnell, no hace mucho tiempo, nos dió la clave del enigma en el Senado. O'Donnell, como tan perito en materias militares, declaró que cuando un general se subleva debe vencer ó morir en la demanda, y que irse á Portugal dejando con un palmo de narices á los que de buena fé y con la mayor abnegacion le hacen el honor de perseguirle, es un acto inaudito de cobardía. Prim, segun dice O'Donnell, huyó como una liebre; y si á una liebre no la alcanza á veces un galgo, ¿cómo le habian de coger Zavala, Echagüe, Arizcun, Concha y Camino? A la verdad, viendo que Prim tardó veinte dias en entrar en Portugal y que llevó allá íntegra su gente, salvo alguno que otro rezagado, pensábamos otra cosa; pero la expliplicacion del general O'Donnell nos convence. Sin embargo, creemos que se debe hacer una escepcion; si es O'Donnell el que intenta meterse en Portugal, la teoría arriba sentada no le es aplicable: si es Prim, le coge de medio á medio. Adelante.

Ello es que Prim se metió en Portugal á los veinte dias de su salida de Madrid, sin que el movimiento que inició fuese secundado activamente mas que por el batallon sublevado en Avila y por algunas partidas levantadas en Cataluña. El batallon de Avila se entró tambien en Portugal sin novedad, y las partidas catalanas se dispersaron poco despues de saber la noticia de estos sucesos.

Las causas que impidieron la propagacion del movimiento insurreccional de Prim están todavía envueltas en el misterio. ¿Por qué á veces una tea arrojada entre combustibles no produce el incendio y á veces lo produce una chispa cualquiera? Ahí verán Vds. Esto es lo que por ahora podemos decir: y no atribuimos á falta de valor en nadie el mal éxito de la tentativa.

Una vez vueltas las cosas al ser y estado que tenian antes del 3 de enero, nos parecia natural que se levantase el estado de sitio. Pero segun se ha visto no era tan natural como nos parecia, pues no se levantó. Esto de los estados de sitio es un medio de gobierno muy socorrido. Hay, por ejemplo, en un pais una Constitucion, y leyes, y Córtes abiertas, y poderes constituidos, y tribunales, y todas esas cosas que á juicio de hombres discretos son indispensables para hacernos libres y felices; y cuando menos se piensa, viene el gobierno y dice: Señores, la sociedad está al borde del abismo: es verdad que tengo á mi favor una Constitucion, unas Córtes que me apoyan casi unánimemente, unas leyes que me sustentan, unos poderes y unos tribunales en quienes parece que debo tener confianza; un ejército de cien mil hombres á mis órdenes compuesto de infantería, caballería, artillería, carabineros y guardia civil; pero como de estos cien mil hombres se me han sublevado ochocientos por un lado y cuatrocientos por otro, los cuales huyen á Portugal perseguidos por cinco columnas, y mas que todo por sus remordimientos, acabo de dar una mano de barniz á la Constitucion y otra á las leyes; sobre los poderes públicos he puesto el poder ministerial; y en lugar de los tribunales el consejo de guerra. En una palabra, he declarado lo que llamamos *estado de sitio*, y me he propuesto *salvar la sociedad y protejer las mas venerandas instituciones*. Es claro que cuando el gobierno en su patriotismo, para salvar la sociedad y protejer las mas venerandas instituciones declaraba el estado de sitio, echando á un lado la Constitucion, las leyes y los tribunales, es claro, repetimos, que consideraba las leyes, los tribunales y la Constitucion como otros tantos obstáculos á la salvacion y proteccion de las mas venerandas instituciones y de la sociedad. La declaracion de estado de sitio equivale, pues, al grito de *za arrancho* en una nave: á ese grito la tripulacion despeja el puente de toda clase de objetos y personas inútiles para el combate: á ese grito O'Donnell mandó despejar la nave del Estado de cuanto podia embarazar su accion, enviando á la bodega y á sus respectivos camarotes los códigos, la gente de toga, los periódicos y la gente de pluma. Solo quedaron las Córtes en un rincon porque por el momento no estorbaban.

Nombrado el general Hoyos administrador general de la cosa pública en Madrid, presidente de los consejos de guerra, director de asociaciones y reuniones, superintendente de policía, censor supremo de periódicos, distribuidor del espíritu público y jefe superior de las armas, desempeñó estos cargos á satisfaccion del gobierno. Cerráronse las tertulias, casinos, ateneos y academias; se puso límite á los excesos de los teatros y cafés; enmudeció la prensa de oposicion; y en medio del silencio universal, interrumpido solo por el paso de las patrullas, el resonar de las herraduras y de las armas, y el susurro de los himnos ministeriales que cantaban las glorias de Zavala, se paseaba el general Hoyos, siempre preparado al combate, teniendo apercibido su troton, calzadas las botas y espuelas, ceñido el sable toledano, arrugado el entrecejo y declarándose dispuesto á fusilar á todos los conspiradores del orbe y de siete leguas en contorno de sus arrabales, si acaso en ellos se habia refugiado alguno.

Hacia un mes que habia desaparecido todo rastro de sublevacion armada, y todavía continuaba el estado de sitio. Algunos descontentadizos se preguntaban: ¿de qué sirven la Constitucion, las leyes y los tribunales, si un

gobierno cuando le parece oportuno puede echarlo todo á rodar por medio de un decreto de estado de sitio? ¿Es esto sistema representativo? ¿Tiene esto sentido comun? El Sr. Casaval, diputado que decia ser de la union liberal, quiso que este asunto se aclarase y presentó en el Congreso una proposicion de órden público, diciendo el cómo y el cuándo se podria proceder á suspender la accion de las leyes. Pero el gobierno probó que las cosas debian quedar como estaban, y aseguró que pensaba resolver todas las cuestiones por un criterio altamente liberal, y en breve tendrian ocasion los liberales de aplaudir grandes y salvadoras medidas. El Congreso desechó por tanto la proposicion del Sr. Casaval.

Concluyéronse en esto las causas formadas por los consejos de guerra: fueron fusilados dos infelices sargentos, un desdichado capitan y un pobre zapatero, hechos acerca de los cuales, cada cual tiene formado su juicio, y nosotros, por consiguiente, el nuestro, que emitiremos en su dia si Dios nos da vida y salud. Fueron tambien destinados muchos sargentos, cabos y soldados á diversos puntos de Ultramar, separados y trasladados gran número de oficiales, retirados otros, y adoptadas diversas medidas en el ramo de guerra segun O'Donnell entendió que convenia á su objeto: y hecho todo esto, y despues de condenados á muerte y degradados en rebeldía los ausentes, se levantó al fin el estado de sitio.

Respiremos, dijeron algunos imbéciles: ahora verán ustedes las medidas liberales del gobierno. En efecto, el gobierno presentó: una ley adicional á la de imprenta con el objeto de que ningun editor pudiese seguir ejerciendo su cargo una vez dictado contra él auto de prision; otra ley de asociaciones para dar al gobierno la facultad de disolver toda clase de grupos, reuniones y sociedades sin que apenas se salve de esta medida mas que la sociedad conyugal; y otra ley para activar las causas y castigar mas duramente los que se califiquen de escesos de la prensa. Al mismo tiempo llovieron denuncias sobre los periódicos de oposicion, y autos de prision contra los editores y autores de los artículos; y los jueces y los tribunales se vieron ocupados incesantemente en la faena de juzgar periódicos y enviar editores á presidio.

La ley relativa á la imprenta pasó ya en el Congreso y en el Senado, y en breve será sancionada: las otras dos, aprobadas ya por la Cámara vitalicio-hereditaria, entrarán pronto á discusion en la otra Cámara, donde el gobierno cuenta con una mayoría inmensa de amigos suyos. Sin embargo, al ver esta aplicacion del criterio liberal, algunos unionistas del Congreso, entre los cuales descuellan el Sr. Herrera, como el primero que dió la señal de la disidencia, y el presidente de la Asamblea como la persona mas autorizada, han creido propio de su decoro y dignidad separarse del gobierno. El Sr. Rios Rosas con este objeto hizo dimision de su alto cargo de presidente del Consejo de Estado: imitaron esta noble conducta los amigos suyos que además de ser diputados desempeñaban puestos en la administracion; y se ha formado con todos estos elementos un grupo de oposicion al gobierno, que si no es fuerte por su número, lo es mucho en el concepto público por la calidad de las personas.

Sin embargo, no hay que hacerse ilusiones: la fortaleza en el concepto público no es la fortaleza en la situacion, y los disidentes tendrán que esclamar al fin con Francisco I: todo se ha perdido, menos el honor. Dichosos con salvar su honra, no creemos que les sea posible conseguir otra cosa. Nada harán con empeñarse en ser poder: en las actuales circunstancias, donde mejor se respira y donde mas salud moral se goza es en la oposicion. Nosotros les aconsejaríamos que no tuvieran impaciencia, y no perdieran por una efímera satisfaccion de hoy, toda una vida de porvenir. Los disidentes, si saben aprovecharse de su posicion, tienen reservado un brillante papel: ellos pueden ser el núcleo, al rededor del cual se forme el verdadero partido conservador del porvenir. Mas para eso es necesario que sepan aguardar su tiempo. Dejen paso á la justicia de Dios; no se empeñen en salvar lo que la Divina Providencia haya condenado en sus altos juicios; y luego, cuando la situacion actual haya desaparecido abrumada bajo el peso de sus errores, y la corriente de las reformas que á ella sucedan amenace desbordarse alarmando con su fuerza impetuosa los intereses permanentes del país, preséntense como conservadores y encauzadores de esas mismas reformas y como dique á sus escesos. Entonces, siendo una necesidad social del momento, (y los momentos son años en la vida de las naciones), tendrán el apoyo general para subir al poder y conservarlo, y podrán establecer ese famoso turno pacífico que hoy, en las actuales circunstancias, es una de las mas ridículas aberraciones y una de las mas utópicas ridiculeces.

No se crea, sin embargo, que porque opinemos que los disidentes no están en posicion de conquistar el poder, damos al gabinete O'Donnell una gran fuerza ni una gran vida. Además de la crísis política, no crísis ministerial, sino crísis de la situacion, está llamando á nuestras puertas la bancarrota. Para alejarla el Sr. Alonso Martinez ministro de Hacienda, sin perjuicio de los otros proyectos que se elaboraban en su mente como fruto de nueve meses de estudio y que estallaron en la sesion del 7 del mes actual, ideó dos medios que consideró eficaces: el uno la nivelacion de los presupuestos: el otro la creacion de un Banco Nacional.

Lo decimos con toda sinceridad: nos causa profunda compasion la situacion tristísima en que vemos al Sr. Alonso Martinez. El señor ministro de Hacienda, que prescindiendo de sus veleidades políticas y de sus errores económicos, es como particular una persona altamente simpática, de carácter dulce, afable, conciliador é inofensivo, está hoy sufriendo, no solo fuertes ataques en su delicada salud, sino las mayores torturas morales que hombre alguno puede sufrir. Tiene que cubrir un enorme presupuesto de gastos y no cuenta con bastantes ingresos: no puede aumentar estos porque el pueblo no tolera ya mas carga, ni disminuir aquellos porque se lo impiden las exigencias de la dispendiosa administracion. Tiene que atender á déficits enormes de presupuestos anteriores y á compromisos del momento, y no puede ni apelar al Tesoro que está vacío, ni valerse del crédito que ya no existe. A cualquiera parte que vuelva los ojos no encuentra mas que acreedores ceñudos. Si va al ministerio, todos le piden dinero; si va al Congreso, todos le piden cuentas.

Presentó un presupuesto que él llama verdad, y la verdad es que el tal presupuesto va á dejar muy mal parados sus cálculos y su prevision: y en estas azarosas circunstancias, sin un cuarto en el Tesoro y acosado por todas partes, se ha querido echar en brazos de los ingleses. Francamente ¿en qué otros brazos se puede echar un hombre aburrido por falta de dinero?

Pero los ingleses no sueltan una peseta sin su cuenta y razon, y para dar al Sr. Alonso Martinez 400 millones, con los cuales, como suele decirse, no tendremos para un diente, porque mas de la mitad se lo llevará el semestre próximo de la deuda y la otra mitad el pago de una parte de los muchos atrasos que tenemos; para dar, decimos, al Sr. Alonso Martinez esos 400 millones, le exigen que les conceda nada menos que un Banco Nacional que extienda sus operaciones á toda España y cuyos billetes tengan curso en todas las plazas, pudiendo emitir de ellos por de pronto hasta 3,000 millones y luego hasta 7,000. ¡Ay Sr. Alonso Martinez de nuestra alma! ¿qué va á ser de nosotros si ese Banco monstruoso se establece? V. debe saber, y sabe sin duda, que la moneda y los billetes de Banco como signo de valor para los cambios están siempre en relacion con estos últimos; de manera que cuando sobra metálico para los cambios, el resto se convierte en mercancía. Han venido los billetes á suplir el metálico, y cuando ha habido esceso de billetes, el metálico ha volado porque no necesitábamos tantos signos de valor. Hoy, si queremos dinero en especies metálicas, el medio de conseguirlo seria recoger papel, retirar de la circulacion el sobrante. Pues si en vez de eso echamos sobre España la enorme suma de 3,000 millones en papel ¿á donde irá á parar el dinero?

Despues, ya sabe V. que en Inglaterra no se tomarán acciones de ese Banco sin que antes estén arregladas las cuestiones de cupones y amortizables. La razon es muy sencilla: todo el que da su dinero por un papel quiere tener la seguridad de poderlo convertir de nuevo en dinero cuando le haga falta, porque si tiene valores que no puede realizar se expone á una quiebra. De manera que nadie adquirirá el papel del Banco si no se cotiza en la Bolsa; y no se cotizará en la Bolsa si la Bolsa no está abierta á los valores españoles; y no se abrirá, mientras los ingleses vean que nos pueden hacer la forzosa en lo de los cupones; y ahora lo ven mas claro, mucho mas claro que V., Sr. Alonso Martinez, ha visto en este negocio.

De manera que el nuevo Banco, ó era irrealizable con dinero inglés, ó debia traer consigo la cola de los cupones y amortizables. Y en efecto la ha traido: esa larga cola está hoy patente á todo el mundo, demostrando que hubiera valido mas acometer un equitativo arreglo desde luego y una verdadera nivelacion de presupuestos y contraer el empréstito y dejarnos de Bancos nacionales de esa extension que no tiene ningun país del mundo y cuya conveniencia es un problema que no ha resuelto todavía la ciencia económica.

Pero hay mas: despues de negociado todo y creado el Banco, y empapelado el país, y vendido cuanto hay que vender, y aumentada la deuda y consumidos los 400 millones y otros muchos mas ¿qué resultará? Que nos encontraremos en los mismos ó mayores apuros que ahora y sin mas salida que reformas radicales en el presupuesto.

Reformas radicales en el presupuesto no las puede hacer nadie sin hacer primero reformas radicales en la administracion y en el modo de ser de los servicios públicos; y para esta clase de reformas son impotentes, de la última impotencia, partidos como el moderado y el de la union. Pero por otro lado los moderados y los unionistas, por la índole especial de las circunstancias, son los únicos que aquí tienen el privilegio de dirigir la nave del Estado. Consecuencia: la bancarrota ó el estallido, ó las dos cosas á la vez.

Y véase por dónde se enlaza la cuestion económica con la cuestion política; y véase cómo se condensan las nubes en la atmósfera y cómo por cualquier parte del horizonte que tendamos la vista no hallamos mas que signos de tempestad. Y eso que no hablamos de los proyectos magnos presentados el 7 de este mes por O'Donnell, y que son la declaracion mas arrogante que desde Luis XIV se ha hecho de este principio fundamental de algunas personas: *El Estado soy yo*. Despues de esto no hay que esperar sino el diluvio. Abramos pues el paraguas y Dios sea con nosotros.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

D. ANTONIO GARCIA GUTIERREZ.

Este ilustre escritor, hijo de un honrado artesano, nació en Chiclana en 1812. Sus padres consagraron algunos pequeños ahorros para que siguiera la carrera de medicina, y estudió dos años de esta facultad en Cádiz. Pero su imaginacion atrevida y fecunda fantasía le brindaban horizontes mas luminosos y adecuados á su génio, y abandonando la isla gaditana y la ciencia de Hipócrates, lanzóse en el océano de la córte sin brújula y sin norte, ó lo que es lo mismo, sin dinero y sin proteccion, luchando contra las encrespadas ondas del infortunio. Pronto se dió á conocer en los círculos literarios de la corte por algunos versos que escribió en varios periódicos, que le valieron un corto sueldo en la *Revista Española*. Entonces aprendió el idioma francés para hacer algunas traducciones que fueron coronadas por un éxito regular. Dominaba á la sazon en la literatura el romanticismo que cultivaban en Francia con grande ingenio los célebres Dumas y Victor Hugo, y García Gutierrez, inspirado por tan magníficos modelos, escribió un drama. Desalentado por los vanos esfuerzos que hizo para que se pusiera en escena, se alistó de voluntario en el ejército, y pasó á adiestrarse en el depósito de Leganés. Desde allí volvió á Madrid á recibir los frepéticos aplausos con que el público entusiasmado acogió en la noche del 1.° de marzo de 1836 su drama *El Trovador*, que conocido por el actor D. Antonio Guzman, le eligió para su beneficio. La gloria ornó las sienes del poeta, y el inspirado autor de *El Trovador* conquistó un nombre inmortal en los anales de la literatura. Renunció al estruendo de los combates y á los lauros guerreros para alcanzar otros laureles no menos inmarcesibles, y brotaron de su pluma dramas y comedias que acrecentaron su fama, que se extendió hasta América, adonde se dirigió en 1844, resentido por algunas injusticias de que por desgracia han sido el blanco en todos los siglos los hombres de talento, como lo patentizan sin que traspasemos la esfera de la Península, Cervantes y Camoens.

América rindió tributo al génio de Gutierrez, y aplaudió las obras originales que compuso como la *Mujer Valerosa*, y las traducidas como *La Gracia de Dios*. Regresó á España en 1850, y en 1855 un incendio en Sevilla le arrebató un drama inédito, *Roger de Flor*, y sin poder recordar sus versos, desarrolló despues el mismo asunto histórico en su famosa *Venganza Catalana*. Nombrado en el mismo año comisario interventor de la deuda de España, pasó á Lóndres, donde permaneció hasta su regreso á la pátria en 1858 en que dimitió su destino. Recordamos con este motivo, que habiéndole preguntado por qué habia dimitido aquel cargo, nos contestó con la ingenuidad que forma la esencia de su amable carácter, que los que han nacido bajo el azulado y radiante cielo de España no pueden acostumbrarse á las sombrías brumas del Támesis. Este rasgo retrata al poeta.

Simon Bocanegra fué una de sus obras que mas realce dieron á la aureola brillante que circundaba su frente. Despues del triunfo de *El Trovador*, el que mereció aquel drama bastaba para enaltecer su nombre; y mas tarde, en 1860, *Un duelo á muerte* representado en el teatro del Príncipe, nos hizo admirar las bellezas de estilo, las delicadas y tiernas imágenes que contiene, debiendo sin duda á su brillante éxito y á la vacante que dejó en la Academia Española el fallecimiento de don Antonio Gil y Zárate, el que Gutierrez fuera elegido individuo de tan distinguida corporacion.

Venganza Catalana ha añadido un riquísimo diamante á su corona. La ovacion que ha obtenido, los aplausos que ha alcanzado y el premio que le ha concedido la Tertulia, nos obligan á participar á los lectores de LA AMÉRICA, el solemne testimonio de veneracion tributado á su génio en la junta general celebrada para entregarle una corona de oro debida á la suscricion que se promovió con tan digno y noble objeto. El Sr. Olózaga presidia la junta, á su derecha estaba colocado el señor Madoz. Los Sres. Aguirre y Sagasta se destacaban á la izquierda de la presidencia. El Sr. García Gutierrez no asistió á tan magnífico cuadro. El director de LA AMÉRICA hizo notar muy oportunamente, que su querido amigo el Sr. García Gutierrez es tan modesto, que huye de los aplausos cuando el público le llama á la escena; y que por esta razon, la persona mas susceptible debia estar convencida de que solo una excesiva modestia podia haber privado á la reunion de la presencia del autor laureado. El Sr. Olózaga leyó la bellísima carta que á continuacion copiamos, y que fué saludada con unánimes aplausos.

«La tertulia progresista presenta una corona al hijo del pueblo, al soldado de la pátria, al hombre honrado y bondadoso, al digno ciudadano, al escritor modesto, al profundo pensador, al autor de *Venganza Catalana*, al eminente poeta D. Antonio García Gutierrez.

Para quien reune tantas y tan distinguidas dotes seria esta muy corta ofrenda, si no fuera una señal del cariño y de la admiracion que inspira á todos los que le conocen, y á todos los que han leido sus obras, y de la impaciencia con que esperan las que han de aumentar la fama de su nombre que vivirá querido y respetado por la posteridad, mientras sea en el mundo conocida la noble lengua castellana. Dirigiéndose á tan insigne poeta una corporacion que cuenta en su seno algunos muy distinguidos, y muchos elegantes escritores, no debia ser yo, tan desnudo de todo merito literario quien hablara en su nombre, pero pareciéndole poco ser justa con el hombre que admira, ha querido ser generosa con el admirador menos competente y mas entusiasta, proporcionándome la ocasion de decirle que le quiere tanto como le admira, su apasionado amigo, Salustiano de Olózaga.—Madrid 28 de abril de 1866.—Sr. D. Antonio García Gutierrez.»

Despues leyeron composiciones poéticas y pronunciaron discursos elocuentes los Sres. D. Pedro Mata, don Eduardo Loma, D. Juan Bautista Alonso, Prieto y Prieto, Pizcueta, Alvarez Guerra, Figuerola, Vall y Castillo, Ruiz Gomez, Carrascon y Santos Alvarez.

El autor de este artículo usó tambien de la palabra para rendir su humilde homenaje al autor del *Trovador*, de *Simon Bocanegra* y de *Venganza Catalana*. Recordé que imberbe todavía é inspirado por el grandioso drama que arrebató al público, hice mi primer ensayo dramático, tosco y desaliñado vaciado en tan bellísimo molde. García Gutierrez, me animó y estimuló á que siguiera la carrera comenzada, y á sus consejos y á los nobles y sinceros del malogrado Espronceda, debí, sin duda, los benévolos aplausos con que el público indulgente ha favorecido mis obras y las de mi hermano Eduardo, en las que siempre ha descollado la idea de progreso, y el amor al pueblo. Al ver en una bandeja, en la mesa

de la presidencia, la bella pluma de oro y de brillan tes que mi hermano ha regalado al eminente poeta, recordé que Victor Hugo, en una de sus obras, mos trando una espada y una pluma dice: «Esta matará á aquella,» y añadí que siendo los grandes poetas los profetas de la humanidad, claro es que se realizará algun dia tan magnífica profecía. Hoy, sin embargo, tantas nacionalidades oprimidas, y tantos pueblos sepultados en el abismo de la ignorancia y del despotismo, reclaman y necesitan el brazo armado del guerrero para que los ayude á salvar sus libertades, pero este brazo, impulsado por la idea y dirigido por la inteligencia, no blandirá la espada de Breno para que pese mas que el derecho y la justicia en la balanza del destino de los pueblos.

Un hijo y un sobrino de Calvo Asensio, D. José Gonzalez Serrano, leyeron dos composiciones que fueron aplaudidas con calor, ya por el mérito que encierran, como porque el nombre de aquel ilustre patricio que sucumbió en la lozanía de la edad, vibra fuertemente en los corazones liberales. El soneto del hijo de Calvo Asensio, leido con elevada entonacion, dice así:

AL SR. D. ANTONIO GARCIA GUTIERREZ.

Salud, vate inmortal: en raudo vuelo
de la misera tierra te levanta,
y osado asciende con segura planta
tu fuego á alimentar el puro cielo.
Si allá en remota edad, su pátrio suelo
al vate audaz que entusiasmado canta,
infamante dogal á su garganta
nudó, cual lauro de su ardiente celo;
Hoy el pueblo te ofrece esa corona,
tu nombre aclama, tu virtud respeta,
y ansia que del laud la cuerda vibre;
Tu génio al par la libertad pregona;
la mejor aureola del poeta
es el amor de un pueblo honrado y libre.

Dijo muy bien el Sr. Santos Alvarez, el partido del progreso galardona el talento con las ovaciones populares, ciñendo su frente de laureles, levantando estátuas y monumentos que eternicen la memoria de los preclaros varones. Sin disponer de los recursos oficiales, dispensa un premio digno al génio, coronando á Quintana, ofreciendo en una suscricion á Argüelles el año 10 un tributo de veneracion á su elocuencia y á su virtud, asociando en un monumento imperecedero á Argüelles, Calatrava y Mendizabal, honrando las cenizas de Muñoz Torrero, y dando á Olózaga un testimonio de admiracion y afecto. El Sr. Gisber autor del célebre cuadro *los Comuneros* se sentó á la derecha de la presidencia por la oportuna indicacion del Sr. Ruiz Gomez.

Terminó tan brillante sesion con un discurso correcto, sencillo y elocuente del Sr. Olózaga en que con sentidas frases expuso graves ideas. El Sr. Olózaga, además de sus relevantes dotes de orador parlamentario, ha nacido para presidir las asambleas populares.

Garcia Gutierrez ha consagrado su vida exclusivamente á la literatura. Sus obras originales mas notables son las siguientes:

El Trovador, El Paje, El Rey Monje, Gabriel, El Bastardo, Magdalena, Samuel, El Caballero Leal, El Encubierto de Valencia, El Premio del Vencedor, Juan Dandolo, Las Bodas de doña Sancha, Zaida, Simon Bocanegra, D. Quijote con faldas, Afectos de odio y de amor, Los Millonarios, De un apuro otro mayor, La Baltasara, El Caballero de Industria, La Mujer Valerosa, Los Hijos del tio Tronera, Un Duelo á Muerte, La Bondad sin la Experiencia, Venganza Catalana, Juan Lorenzo: sus mejores arreglos son: *Juan de Suavia, La Pandilla, Margarita de Borgoña, Matilde, Calígula, Don Juan de Marana, La gracia de Dios, La Opera y el Sermon, El Hijo del Emigrado, El Vampiro*: sus zarzuelas son: *La Espada de Bernardo, La Cacería Real, Azon Visconti, El Grumete, El Robo de las Sabinas, Cegar para ver, Llamada y Tropa, Dos coronas, El Duende de Palacio y El Capitan Negrero.*

El director de LA AMÉRICA ha sido el único escritor que ha tenido la gloria de ser colaborador con el Sr. Gutierrez en el drama *El Tesorero del Rey*. Trasladamos la sentida carta en que este insigne poeta manifiesta á aquel su sincera amistad al recibir la pluma de oro.

«Mi múy querido Eduardo: Me han entregado tu pluma, que es lindísima y que conservaré lo que me dure la vida. No te doy gracias por ella, sé que tienes tanto placer en regalármela, como yo en recibirla, y lo tendrias mayor si fuera posible.

Alegrémonos uno y otro de haber encontrado esta ocasion de patentizar, que la república de las letras lo es tambien de nobles y generosos hermanos.

Ponme á los piés de tu señora, y recibe un abrazo muy apretado de tu antiguo amigo y colaborador, Antonio. Madrid 30 de abril de 1866.»

El carácter dulce y bondadoso del Sr. Garcia Gutierrez, y su claro talento que admiran todos, han alcanzado el raro privilegio de privarle de enemigos.

Feliz el poeta que alejado de la arena candente de las luchas políticas, no ha quebrantado sus alas de púrpura contra el rudo choque de las violentas pasiones que aquellas escitan, y ha logrado levantar su vuelo majestuoso al templo sacrosanto de la gloria.

EUSEBIO ASQUERINO.

LA UNION LIBERAL.

Como documento de gran oportunidad en las presentes circunstancias, reproducimos á continuacion un artículo suscrito por el Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, en que este distinguido hombre de Estado examinaba la mision que la union liberal habia traido á las regiones políticas, y lo poco ó nada que su mas legítimo representante ha hecho para realizarla. Son tan exactos los retratos que hace el autor de ciertos personajes, y tan profundas y verdaderas sus observaciones, que á pesar del tiempo trascurrido, el artículo que nos ocupa es hoy, como entonces, una crítica imparcial, aunque severa, de la situacion.

ALGUNAS PALABRAS SOBRE EL ULTIMO MINISTERIO.

De lo que intentó y de lo que no intentó.

No es nuestro propósito el decir cosas duras acerca del ministerio del general O'Donnell. Aun cuando esto no pugnase con nuestros principios y con nuestros hábitos, haríanlo imposible las consideraciones de nuestra situacion personal respecto á aquel gabinete. No hemos olvidado que durante algun tiempo le prestamos nuestro apoyo; que entonces y aun despues servimos á la pátria bajo su administracion; que nos trató, por último, con una injusticia y una dureza que de seguro no habíamos merecido. Todos estos son antecedentes, que nos imponen obligaciones de reserva y de templanza. No pudiendo aplicar á aquellos hombres públicos el *nec beneficio, nec injuria cogniti* de Tácito, cúmplenos reparar mucho en lo que podamos decir, y excedernos, si nos es posible, en cortesía, cuando hablemos de su conducta, ya que no debamos excedernos en injusta benevolencia. No nos parece propio lo demás de quien se respeta á sí mismo, y procura que todos le respeten.

Pero esto no nos ha de impedir el que volvamos de cuando en cuando los ojos hácia los hechos que hemos presenciado, ni el que los juzguemos franca y sinceramente con el criterio del bien de la nacion. Esos antecedentes á que hemos aludido, ni nos quitan á nosotros nuestro derecho, ni eximen de responsabilidad á los que tuvieron en sus manos la gestion de las cosas comunes. En términos atentos y templados todo puede y todo debe decirse, para que juzgue y aprenda el país.

El pensamiento que estaba llamado á realizar el general O'Donnell, era sin duda alguna un grande, un generoso, un necesario pensamiento. Lo habia hecho nacer la insegura y desafortunada marcha de los partidos moderado y progresista: lo habian elevado al punto de indispensable, el error del primero, ó de una gran fraccion del primero, cuando se hizo plenamente reaccionario en 1852 y 1853, y el error análogo del segundo, ó de la parte mas numerosa del segundo, cuando se entregó á ilusiones ó revolucionarias ó utópicas en 1855 y 1856. Desde entonces fué ya, no solamente sentida, sino percibida y confesada, la necesidad de una fecunda transaccion, que aprovechase oportunamente lo que habia en ambos de respetable y de útil, ora como ideal, ora como histórico, y que reuniese en una síntesis propia del momento todo lo que pudiera contribuir al mayor órden, á la mayor libertad, al mejor gobierno de nuestra España.

Estos sentimientos y estas ideas estaban en el corazon y en el ánimo de la inmensa mayoría política de la nacion. Lo estaban tanto, que ningun otro propósito fué posible, ni aun representados por hombres de tal altura como D. Javier de Isturiz y duque de Valencia. Lo estaban tanto, que personas muy importantes que por sí no los compartian, confesaban sin embargo su predominio y su necesidad. Estos sentimientos y esas ideas habian apuntado ya en el gabinete del general Armero: ellos hacian subir la escalera de palacio el 28 de junio de 1858 al que se ostentaba á la sazon como su mas caracterizado representante, al conde de Lucena, D. Leopoldo O'Donnell.

No vamos á entrar en pormenores algunos, ni sobre la formacion del ministerio que este presidió, ni sobre la série de actos, ya de política interna, ya de política internacional, que forman su historia. Algo hemos dicho en varias ocasiones; y mucho mas aun podremos decir otro dia. Pero hoy hemos anunciado únicamente «algunas palabras» respecto á lo que intentó, y á lo que no intentó hacer; y queremos encerrarnos en esos cortísimos límites, examinando tan solo una faz de esa historia propia, si bien confesamos que tiene á nuestros ojos gran importancia, y que da la clave para estimarla y juzgarla casi entera, con completo y absoluto acierto.

La transaccion á que hemos aludido antes, para tener las condiciones que se buscaban, para producir los buenos y saludables efectos que la habian inspirado, debia evidentemente extenderse á dos propósitos:—á cosas y á personas. Si se queria ensanchar y mejorar la base gubernativa del país, porque pareciese exclusiva y estrecha la que habia regido casi sin interrupcion; si se queria liberalizar la administracion pública, porque pareciese mezquinamente centralizadora la de 1845; si habia de verificarse en el estadio político una modificacion racional y fecunda, que pudiera ser aceptada por todos los hombres templados de los partidos medios, forzoso era extender la vista con un espíritu de conciliacion y de benevolencia sobre las leyes y sobre los mismos hombres, y pugnar á un propio tiempo y con una completa buena fé por acercar á estos últimos, y por consignar en las primeras una razon, una justificacion de esa amistad y ese concierto. Los partidos se forman por ideas, pero se componen de personas: tanto, pues, estas como aquellas, las ideas y las personas, habian de ser asunto de la avenencia, de la transaccion, de la fusion, que se invocaban y procuraban.

Sabemos bien, cuando nos expresamos así, que las doctrinas que vamos asentando no son las doctrinas de todo el mundo. Para los hombres de espíritu cansado, de conciencia floja, de principios vacilantes, de exclusivos y materiales intereses, la política no consiste mas que en una cuestion de éxito y de goces; y las aspiraciones de los individuos es todo lo que hay que atender, todo lo que hay que satisfacer en ella. Por el contrario, para los de ardiente fé, de constante juventud, de sentimientos vivos y enérgicos, las ideas lo son todo, su culto eclipsa á los demás cultos, y los intereses personales no pueden reclamar parte alguna legítima en los motivos determinantes de la razon de Estado.—Pero nosotros, respetando á estos y escusando á aquellos, reconociendo lo noble de unas ideas y lo comun de otras, no insistimos con menor conviccion en la doctrina que dejamos enunciada. No es el mundo ni tan ideal ni tan material como lo son esas pretensiones. Repetimos que los partidos que en él se agitan están compuestos de sistemas y de personas; y que cuando se trata de aglomerar, de reunir, de fundir á varios en uno solo, porque así lo exije la utilidad pública, yerran de la misma suerte los que prescinden de las doctrinas que los que cuidan exclusivamente de las doctrinas, los que no piensan nada en los individuos que los que solo se preocupan de intereses individuales.

Habia entre nosotros un partido moderado y un partido progresista, con sus antiguos símbolos y con su existencia histórica. Ni el uno ni el otro, en la situacion en que se hallaban, eran poderosos á producir el bien. Se deseaba, y se creia posible, una transaccion entre los dos. Claro es que ninguno de los símbolos debia permanecer completo, y que ninguno de los intereses se habia de ostentar predominante. Para que los individuos de entrambos pudiesen venir con completa decencia á la nueva situacion, era menester, entre ellos igualdad, y sobre ellos un criterio que no fuese ninguno de los antiguos. Era menester que no hubiera vencidos ni vencedores, dominantes ni amnistiados. Era menester que cupiesen todos con holgura en el nuevo círculo, que á todos los debia contener.

El general O'Donnell y sus colegas pensaron antè todo en las personas. Quizá tenian razon en hacerlo así. Si este no hubiera sido el proceder mas lógico y mas racional en otros supuestos, éralo tal vez en las circunstancias de nuestra España. Para formular y hacer aceptar proyectos de ley que modificasen la índole de la administracion, se necesitaba de tiempo y de meditaciones: tales obras no se improvisan. Para demostrar benevolencia comun, y completa confianza á hombres públicos de diferentes orígenes no se necesitaba sino comenzar á nombrarlos indistintamente para los puestos de la administracion propia. ¿A qué, pues, detenerse en hacer esto segundo, en tanto que no se realizace lo primero? No: el general O'Donnell tenia dado su programa en los discursos que pronunció en 1857: desde el primer instante de su ministerio pudo, pues, emplear á hombres de todos los partidos que habian muerto ó que debian morir; y esos hombres no tenian ninguna razon para negarse á ayudarlo, ninguna para negarse á aceptar los que les diera, pues debian esperar de él que cumpliese los compromisos que tenia contraidos, aquellos que eran precisamente sus títulos á la gobernacion. La desconfianza cuando no hay motivos racionales para tenerla, es un principio tan malo de política en los hombres de partido como en los depositarios del poder.

El mal estuvo, la desgracia y la falta consistieron en que á este primer paso que aprobamos, no siguió el otro paso, el que debia ser su justificacion y su consecuencia. Se empezó á andar, y en seguida se detuvo la marcha. Se convocó á los individuos de los viejos partidos para que viniesen á una fusion, y no se buscó la fórmula nueva que habia de explicar y santificar esa fusion misma. Se concibió y se puso en planta un intento, y no se concibió ó no se planteó el otro. Hubo union de hombres liberales; no hubo union de partidos liberales. Fué la *confusion liberal*; no fué la *union liberal* lo que se llevó á cabo.

¿Por qué sucedió esto? ¿En qué consistió esto? ¿Cómo, el que habia pronunciado palabras tan solemnes, cuando en 1857 combatia á ministerios moderados, olvidó esas palabras, faltó á sus compromisos, y dejó sin fórmula como sin criterio á la gran reunion de personas sedientas á una vez de gobierno y de libertad, que habian acudido de diferentes puntos para agruparse en derredor de la nueva anunciada bandera?

Ha habido dos hombres de quienes proceden todos los grandes yerros, todas las grandes desgracias, que marcan la historia gubernativa y administrativa del general O'Donnell. Nosotros respetamos á esos hombres en su intencion y en su moralidad, como respetamos á cuantos vienen á la vida pública, en ejercicio de sus convicciones y de su derecho. Pero expresamos las nuestras, y usamos del que legítimamente nos corresponde, cuando decimos al país, sin acrimonia, aun sin pasion, pero con franqueza, no solo el juicio que sus actos nos merecen, sino tambien las razones en que fundamos y con que demostramos este juicio.

El general O'Donnell tiene, segun creemos, notables condiciones de carácter. Ni como militar, ni como hombre público, es una persona vulgar ó adocenada. Es persistente en sus designios, es frio en sus maneras, marcha sin vacilacion á los fines que se propone. No tiene pasiones, no tiene afectos ni malos ni buenos que le distraigan. Ama con tenacidad el poder, pero por el propio poder, y no por sus relumbrones ó vanidades. Su talento es claro, si no cultivado, y comprende fácilmente las cuestiones políticas cuando se las presentan con lucidez y exactitud.

Fáltale instruccion de todos géneros, lo cual no es extraño en la educacion que recibian nuestros militares cuando él hizo la suya. Hánle faltado ocasiones de dar amplitud á sus miras, y de dilatarlas en un horizonte mas vasto que el de nuestras miserias. Quizá le falta tambien algo de elevado y de ideal, llevándose naturalmente mas de lo justo á las pequeñas realidades de lo que se llama en nuestro tiempo material y positivo, y que es meramente mezquino y prosáico.

Con estas dotes y con estos defectos, el general O'Donnell habia de ser necesariamente influido por aquellos de sus compañeros, que superiores á él en estudio, en teoría, en doctrinas de aspecto científico, halagasen y al mismo tiempo encaminasen por su propia

tendencia las cualidades y las predisposiciones que en su mente y en su corazon se encontraban. No habiendo, como no habia, en aquel gabinete ningun hombre que legítimamente dominara, que inspirase siquiera respeto por su conocida superioridad, era forzoso que se ejercitase ese predominio por los que, ó con su habilidad de negocios ó con su facundia, teorizasen la frialdad, la estrechez de miras, la vulgar conveniencia, el escepticismo, todo lo que es, en fin, regular, pero poco generoso: útil, pero poco noble.

Así, el general O'Donnell fué dirigido, sabiéndolo ó no sabiéndolo él, lo cual no nos interesa nada en estos momentos, en la política internacional por el Sr. Calderon Collantes, en la política interior por el Sr. Posada Herrera. Mas del Sr. Calderon Collantes no vamos á hablar en este artículo: las pocas palabras que hoy nos hemos propuesto decir, no se refieren de ningun modo á nuestras relaciones exteriores. Estamos hablando principalmente de lo interior, y solo aludimos por consiguiente al Sr. Posada Herrera. El es, en nuestro juicio, quien debia haber hecho marchar al gabinete en el camino de transaccion, respecto á las cosas que antes hemos indicado: él es sin duda quien le separó de esta vía, quien le impidió hallar el nuevo criterio indicado por sus deberes, quien desconoció lo mas alto de su destino, y malogró lo mas bello de las esperanzas que se levantaban en torno de él como su corona.

El Sr. Posada no es un hombre ignorante ni vulgar, aunque cremos que lo ha hecho aparecer mas alto y distinguido la pequeña talla de algunos que estuvieron á su alrededor. El Sr. Posada es un hombre de ingenio y sutileza, de estudio y práctica, que ha aprendido ciertas teorías, y á quien han dado facilidad y desparpajo los negocios. Ve pronto, resuelve sin escrúpulo, discute bien. Pero el Sr. Posada es el escepticismo vivo en la region de las ideas, el moderantismo vivo en la region de los hábitos, la antítesis viva de todo lo elevado y lo poético, en la region de las personas. Lo que decíamos antes de que la política es para algunos una carrera de puras materiales satisfacciones, eso es verdad, eso es una indisputable doctrina para el Sr. Posada, mas que para ningun otro estadista del mundo. Toda la parte noble é inmaterial de las ideas y de los sentimientos, es poco menos que un arca cerrada, ó que un delirio inconcebible, para el hombre de quien nos estamos ocupando.

No se extrañe, pues, que el gabinete del general O'Donnell hiciese alto luego que intentó satisfacer á las personas, y no hubiese hecho nada para satisfacer á las ideas. La obra estaba cumplida con lo primero, segun el juicio del que estaba principalmente encargado de cumplirla. ¿Para qué se necesitaba mas? Por ventura, una transaccion, un adelanto, un verdadero progreso en las cosas políticas, ¿habia de dar *pan*, segun decia él, ni al pueblo todo, ni á los mismos que lo reclamaban?

Hé aquí la explicacion del hecho; pero hé aquí tambien la triste realidad del hecho. Trajéronlo el absoluto escepticismo que todo lo seca, la vulgar estrechez de ánimo que todo lo compromete. Se olvidó ó no se comprendió que los partidos tienen ideas á la par que intereses personales: se olvidó ó no se comprendió la palabra de la Verdad eterna, quien nos ha dicho que *no solo de pan vive el hombre*. Se olvidó que la conciliacion de las personas no podia hacerse, no podia afianzarse seguramente, decentemente, sino en el terreno de las teorías; y que si no se llevaba á él un espíritu elevado, comprensivo, sin duda alguna conciliador, no era una union, era una confusion, era una corrupcion lo que se habia puesto en práctica.—El desengaño y la expiacion habian de venir y de tocarse muy luego.

Esto es lo que sucedió, esto es lo que se ha visto. Los hombres de ánimo elevado,—muchos de ellos al menos, porque ni queremos exajerar, ni tampoco herir ni faltar á nadie,—comenzaron á retirarse del gabinete. Nacieron y fueron multiplicándose las disidencias. Flaqueó la base de la situacion: vino su debilidad: vino su agonía. Cayó y desapareció en fin, no habiendo dejado sino el espectáculo de un triste desengaño, y el mismo vacío y la propia necesidad que habian debido llenarse y satisfacerse, y que no se llenaron ni satisficieron. ¡Oh! no habria sido de este modo, si así como se intentó la conciliacion en las personas, se hubiese intentado tambien la conciliacion, esto es, la transaccion en las doctrinas y en las ideas.

No queremos concluir este artículo sin añadirle algunas palabras que no sean meramente retrospectivas y de crítica. La crítica es una cosa necesaria y útil, porque conviene estimar exactamente lo hecho, á fin de no caer de nuevo en yerros que perjudican á los intereses nacionales. Mas á la par con la crítica, cuando es de sucesos recientes y cuya accion se está sintiendo aun, es indispensable señalar el nuevo camino, por donde han de repararse esos propios errores, y enmendarse los daños irrogados. No nos basta á nosotros, no basta á escritores de buena fé, el decir tan solo «se debió obrar de tal manera, y por no haberse obrado así, han venido tales perjuicios:» nuestra obligacion se extiende á mas, y no se completa ni llena si no declaramos lo que todavía sea posible, y lo que aun en estos momentos se deba hacer. A la razon crítica debe acompañar siempre, y nosotros uniremos por nuestra parte en todo caso, la razon práctica.

Ahora bien: nosotros creemos que la necesidad de esa transaccion que llevó al poder al general O'Donnell no se ha desvanecido en los cuatro años y medio de su ministerio, á pesar de todos los que nos parecen errores de su conducta. Nosotros creemos que lo intentado y comenzado á hacer, se debe hacer mejor; y que lo no intentado debe intentarse y realizarse. Nosotros pensamos que á la confusion, que á la corrupcion, que al caos personal que pasaba delante de nuestros ojos, debe suceder la verdadera, la sincera, la decente union, que no ha llegado á practicarse completamente nunca. Parécenos de buena fé que es indispensable y que es posible. Animados de esta idea, no tenemos inconveniente en recordar y en repetir aquí lo que decíamos en otro lugar mucho mas alto, en la tribuna del Senado español, el 18 de diciembre de 1858, explicando á nuestra manera la razon de ser y los deberes del ministerio que presidia el general O'Donnell:—«Grave responsabilidad nos amenaza, si por una cuestion de amor propio, si por una cuestion de conciencia estrecha y mezquina, si por querer conservar nombres que tal vez debemos á casualidades, nos retraemos de entrar en este camino, que es noble, que es digno; que es el único que puede salvarnos. Todos caben aquí, todos pueden venir, ...no hay derecho para rechazar á ninguno... *Y es tan indispensable esto que os digo, y de tal manera estoy convencido de la necesidad de que así suceda, que si las personas que están á nuestro frente..., que si el señor presidente del Consejo de ministros faltara, que no lo creo, á lo que la nacion espera de él, y á lo que mi humilde lábio le exije, no por eso se desvaneceria la necesidad del suceso que estoy previendo; otros vendrian á realizarlo, sí, otros que tuvieran mas energía ó mas fortuna*: porque, no hay remedio, señores, en la situacion á que hemos venido hay que optar ó por el absolutismo, que entre nosotros no es posible, ó por un partido nuevo que sea sincera y abiertamente constitucional.»

Lo que el senador decia, el escritor lo repite, despues de larga meditacion, á cinco años de distancia. El problema está en pié: la torpeza del que habia de resolverlo no exime de su resolucion. La necesidad es la misma: lo que no se ha intentado, fuerza es que se intente y aun que se realice. Sabemos que el mal éxito desautoriza muchas veces á los nombres; *pero llámese ó no se llame gobierno de union liberal el que ordene satisfactoriamente la situacion, estamos seguros de que solo las ideas de la verdadera union liberal son las que pueden ordenarla.*

J. F. PACHECO.

MAXIMA.

Los deberes morales de la vida pública son tanto mas rigurosos, cuanto mas alta es la posicion que se ocupa.

Es difícil que los hombres dejen de caer alguna vez en ciertos vicios á que los llevan los instintos mas groseros de su naturaleza; pero las personas que están al frente de las naciones tienen que vencer esta dificultad, porque lo que puede ocultarse en una casa particular por la ley del cariño ó la prudencia de la amistad, se ve desde todas partes en los edificios mas conspícuos; y aunque no se viera, hay siempre en ellos servidores infieles que se vengan de las humillaciones de su oficio con ser misteriosos mensajeros del escándalo. Los vicios, además, son mas terribles cuando ningun obstáculo encuentran, mas degradantes cuando la misma facilidad les hace degenerar en inmundos estravíos, mas perjudiciales para el que se abandona á ellos cuando matan el prestigio que necesita, mas perniciosos cuando contagian con el ejemplo, y mas incorregibles cuando el rumor sordo de la murmuracion, que se estiende por las ciudades y llega hasta las últimas aldeas, no encuentra en ninguna parte ni la caridad que advierte, ni la benevolencia que aconseja y ayuda, ni el valor que acusa.

¡Quién será capaz de distinguir, cuando nadie falta al culto esterior, que la fé, la fé política, la adhesion y hasta el aprecio han huido de todos los corazones!

SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

DISCURSO

NECROLÓGICO LITERARIO EN ELOGIO DEL EXCMO. SEÑOR DUQUE DE RIVAS.

(Continuacion.)

Pero ¿qué importa á nuestro poeta, inspirado por nacional instinto, este análisis que él nunca hizo? ¿Qué le importa tampoco que la unidad del drama consista exclusivamente en la ilacion natural de la infausta vida de D. Alvaro, y que haya escenas enteras, como las dos primeras de la jornada segunda, casi absolutamente consagradas á un cuadro de costumbres, sin el cual seria idéntica la marcha sustancial de la fábula? Lo que le importa es referir, con las galas espléndidas de la poesía andaluza, las tradiciones y consejas que tal vez oyó en Córdoba en los tiempos inolvidables de la infancia; lo que le conmueve y le inspira es la pintura de lo que su patria siente y cree.

Aunque temo prolongar demasiado este discurso, algo he de deciros de *El desengaño en un sueño*, que es en realidad, antes que un drama, una magnífica leyenda fantástica. Un mágico anciano vive con su hijo en un islote desierto. El jóven conoce solo el mundo por los libros de su padre, que le ofrecen á cada paso la imágen de la sociedad humana, con sus vaivenes y sus glorias. Impetuoso y exaltado, no puede resignarse á vivir como un salvaje, vestido de pieles, en una miserable gruta, y condenado á no gozar jamás de las dulzuras del trato humano. Intenta arrojarse al mar para acabar de una vez con la desesperacion que destroza su alma. El mágico Marcolan, con el designio de calmar el violento anhelo del mancebo, le sujeta al imperio de sus conjuros, y le hace experimentar en un ensueño las amargas consecuencias que acarrean el torrente de las pasiones desencadenadas y la satisfaccion de todos los deseos. Sigue el jóven, sin freno y sin medida, la peligrosa escala de todos los deleites humanos, y encuentra al lado del amor los celos y el hastío, al lado de la opulencia la envidia, al lado del poder la traicion, al lado de la ambicion, la ingratitud y el crimen.

Esta obra es la que tiene carácter mas universal entre todas las del duque de Rivas. Escrita en Sevilla, y por un ingénio tan accesible á las impresiones locales, respira sin embargo cierto espíritu de generalidad y de grandeza que pertenece á todos los tiempos y á todas las naciones. *El desengaño en un sueño*, con ser su entonacion calderoniana, no está lejos de la inspiracion septentrional, y no desdecíria, por cierto, entre las mejores producciones de Goethe y de lord Byron.

Difícil seria determinar cuál fué en la mente del poeta el influjo despertador de esta inspiracion filosófica, que no era habitual en su númen. El mismo lo ignoraba. La poética idea de dar una leccion moral por medio de un sueño dirigido por influencia mágica, nació sin duda en el Oriente, tan dado á cultivar la fantasía. Todos sabeis que, propagada en Europa desde la Edad media, se halla esta idea en la historia de D. Illan el nigromántico, de *El Conde Lucanor* (1345); historia que se ha encontrado igualmente en varios autores franceses y en cuatro ingleses; y que la misma idea está aprovechada con diferentes formas en *La prueba de las promesas*, de Alarcon; en *Don Juan de Espina*, de Cañizares; en *El sueño vida*, (*Der Traum ein Leben*), del aleman Grillparzer, y en varias otras obras, sin excluir una zarzuela de muchos conocida.

Tambien es cierto que la gruta del mágico Marcolan y su desierto islote, y su imperio sobre los espíritus, recuerdan la gruta y la isla desierta, y la influencia mágica del encantador Próspero, de Shakspeare (1). Pero estas afinidades no pasan de la forma. *La Tempestad*, del gran poeta inglés, es una alegoría dramática tan personal, que no falta quien crea ver clarísimamente en *Próspero* al mismo Shakspeare; en *Ariel* á su génio; en *Caliban* á las pasiones viles pero poderosas de la sociedad humana, que le habian causado siempre amargura y escándalo; en *Miranda* á los instintos elevados, puros y generosos que iluminaban y ennoblecian su alma. Así en el drama inglés como en el drama español, cuadro de la insaciabilidad humana, están en juego el amor, la virtud, la ambicion, la rebelion, la perfidia, las grandes pasiones que animan, quebrantan ó robustecen los Estados. Pero de muy diferente manera y con trama y disposicion muy distinta. Los móviles del tumulto humano son en Shakspeare esencialmente alegóricos y *subjetivos*; en el duque de Rivas la alegoría y el sueño fantástico se olvidan pronto ante la realidad de los afectos y del movimiento de la vida humana, y además el pensamiento es absolutamente *objetivo* y universal.

En un punto se encuentran los dos poetas, en la pintura de dos mujeres admirables: *Zora* y *Miranda*, emblemas ambas de la ternura y de la pureza moral. *Zora*, del poeta español, es aun mas bella que *Miranda*, porque se paga menos de las seducciones externas. *Zora*, irrevocablemente fiel, dulce y apacible como los ángeles, desinteresada hasta el punto de desdeñar lo que puede alimentar las vanidades femeniles; que cifra en un sentimiento único el mundo, la felicidad y la vida, es una creacion ideal, comparable con las de los mas esclarecidos poetas; creacion que deleita y consuela, y lleva el pensamiento al cielo, porque ¿dónde está el modelo de *Zora* en este mundo que habitamos?

Quien notase que es insensato el empeño de Marcolan de que su hijo viva dichoso con la vida solitaria, miserable y estéril de un islote desierto, donde, aplicando la expresion burlesca de un personaje de *La Tempestad*, de Shakspeare, «todo abunda, excepto los medios de vivir», pensaria sin duda segun las reglas comunes de la lógica, pero desconoceria totalmente adónde alcanzan los fueros de los poetas en las obras de imaginacion. ¿A quién ha ocurrido jamás censurar á Calderon por la supersticion y la crueldad con que en *La vida es sueño* condena el rey de Polonia á vivir por siempre encarcelado y sin trato humano á su hijo Segismundo? Los grandes poetas no piensan, ni escriben, ni sienten exactamente como los filósofos. No necesitan buscar la razon lógica y analítica de las cosas; bástales pintar fielmente el cuadro de los afectos y de los sentimientos humanos, y en este cuadro vario é infinito del alma hay una filosofía no inferior á la de aquellos que buscan su esencia en meras abstracciones. Permitidme que os presente un ejemplo de esa diferencia de que os hablo, entre la filosofía del filósofo y la filosofía del poeta. Pascal y fray Luis de Leon, dos almas tan pródigamente dotadas por la mano divina, experimentan una impresion bien diferente al contemplar el cielo en una noche serena. Pascal exclama: *Me asusta el silencio eterno de esos espacios infinitos.* Fray Luis de Leon mira con delicioso arrobamiento aquel

> Templo de claridad y de hermosura,
> de innumerables luces adornado.

La extática contemplacion no inquieta su espíritu. Para él,

> Allí vive el contento,
> allí reina la paz, allí asentado
> En rico y alto asiento
> está el amor sagrado,
> de glorias y deleites rodeado.

Ambos tienen razon, ambos muestran un aspecto verdadero, aunque distinto del alma humana. Pascal, con el orgullo del filósofo, se desasosiega ante un misterio que su ambicioso entendimiento no alcanza á penetrar. Fray Luis de Leon, con la humildad del poeta cristiano, acata el misterio y se deleita en su grandeza.

No daria cabal cumplimiento á mi propósito ni á la honrosa mision que me ha encomendado la Academia, si, despues de haber examinado literariamente la índole de algunas de las principales obras del duque de Rivas, no os hablase tambien, siquiera sea breve y livianamente, de algunas prendas distintivas de su carácter. No ignorais que el conocimiento del hombre completa el conocimiento del poeta.

Su pais fué siempre su amor, su norte y el impulso secreto de las principales acciones de su vida. Pocos ejemplos hay, en nuestro tiempo, en que aparezca mas patente la absoluta consonancia del hombre y de la patria. Recordad las grandes vicisitudes de su vida, y vereis que son la consecuencia y como el reflejo de las grandes vicisitudes de la nacion. Le sorprende en los albores de la juventud una invasion francesa, y Angel de Saavedra, mozo de diez y ocho años, miembro de la alta nobleza española, empuña las armas y es mortalmente herido en el campo de batalla, contento y orgulloso de poder contribuir con su sangre á sacudir el yugo extranjero. Mas adelante, cuando no hacen falta los soldados en los campamentos, sino los campeones de los principios constitucionales en las asambleas públicas, el mozo ilustre por su cuna, y rodeado por sus talentos de una aureola de gloriosa esperanza, pugna y se afana por cimentar la libertad política. Sus ilusiones, su inexperiencia y los extravíos de la nacion. Y cuando llegan los tristes tiempos del despotismo, y con ellos las amargas horas de la emigracion, Saavedra vive oscuro y pobre en Lóndres, en Malta, en Paris, en Tours; ejerce alguna vez la noble profesion de la pintura, no como recreo del aficionado, sino como refugio del menesteroso, y se honra con ello, porque así puede conservar intacta la independencia de sus principios, y no volver á su patria, que ama con todo su corazon, has-

(1) En el drama *La Tempestad*.

ta que pueda respirar en ella el aire de la libertad. Ya en el seno de su patria y en los altos puestos á que le llamaban sus merecimientos y sus sacrificios, no cambiaron sus tendencias liberales. Hizo cuanto estuvo á su alcance por el sostenimiento del trono constitucional, pero fué mas cauto y mas circunspecto que en los primeros años de la juventud. El tiempo no habia pasado en balde. Saavedra y la nacion habian aprendido simultáneamente, en la terrible escuela de nuestros infortunios y de nuestras turbulencias políticas, que la libertad y el órden no pueden andar separados, que son absolutamente la misma cosa en los paises constitucionales, y que cuando falta el órden, como es la esencia de la libertad, esta queda reducida á un vano nombre ó á una máscara de la anarquía.

Ní la cultura de sus hábitos, que, por el impulso de las costumbres aristocráticas, eran mas europeos que peculiarmente españoles, ni sus viajes, ni su dilatada residencia en paises extranjeros, ni el imperio de las modas exóticas que á tantos avasalla, ni otro móvil alguno de aquellos que en almas menos españolas infunden tibieza ó desvío del fervor de la patria, fueron parte en circunstancia alguna para que se apagase una sola chispa del amor fervoroso que el duque de Rivas profesaba á esta noble tierra en que habia nacido.

¡Cuántas veces há ya muchos años, embebido el ánimo en tristes pero sabrosas pláticas familiares; fijando el pensamiento en las públicas desventuras; recordando con pena la transformacion moral y social de nuestra nacion, el decaimiento de aquella severa hidalguía que nos hizo en otro tiempo dechado de pueblos nobles y levantados, y la importacion artificial de ideas extranjeras que han estragado ó empobrecido la savia pura y fecunda de nuestra nacionalidad generosa, solia decirme, paliando con su genial donaire la triste verdad del pensamiento: *Desengáñate; aquí nada hay ya bueno mas que las mujeres y los soldados*. Pero en estos mismos arranques de misantropía patriótica, que acababan siempre por tomar en sus lábios la forma de su peculiar agudeza, se traslucia que amaba á su patria como aman los verdaderos amantes el objeto de su ternura; esto es, sin restriccion alguna, ó como dice Moliére con su elegante naturalidad:

C'est ainsi qu'un amant dont l'ardeur et extreme,
aime jusqu'aux défauts des personnes qu'il aime (1).

El duque de Rivas hallaba involuntariamente cierto hechizo hasta en los defectos de nuestras costumbres. Un ejemplo teneis de ello en aquel cuadro misterioso y sombrío de la noche que pasa un viajero descaminado entre bandidos apadrinados por el *Ventero*; cuadro publicado en *Los españoles pintados por sí mismos*. Cierto que está muy distante de aprobar las duras ó criminales costumbres que describe, pero su imaginacion de poeta se identifica de tal modo con ellas, que al pintarlas encuentra solo el lado novelesco, poético ó pintoresco que á veces suelen tener las preocupaciones y hasta los delitos populares. Este don de prestar interés y belleza hasta á aquello que condenan la razon y las leyes, y esta facultad de asimilacion popular, constituian la fuerza principal de Walter Scott, uno de los hombres de mayor instinto épico de nuestros tiempos, y con el cual tiene en esta parte el poeta español grandes puntos de semejanza.

Donde mas resalta el carácter español de la poesía del duque de Rivas e en la pintura de los sentimientos morales. Allí campean el espíritu osado, grande, religioso y tenaz de nuestra nacion, y muy especialmente los arranques de honor y lealtad de los caballeros españoles. No os hablaré de aquel arrogante Perez de Aldana, el almirante de Aragon, que va á París á vengarse del pisoton involuntario que le dió el duque de Normandía en la iglesia de Monserrate. No me detendré tampoco al recordaros al noble D. Alonso de Córdoba, que, en el momento de trabarse la batalla, se desposa en el campamento ante el marqués de Pescara, porque abriga remordimientos, y siente que la turbacion de la conciencia es rémora de su belicoso ardimiento. ¿Pero cómo no parar la atencion en el brioso y magistral carácter que contiene el romance *Un Castellano leal*? El duque de Benavente, aquel implacable anciano, que cree llevar ventaja al duque y condestable de Borbon, no solo porque nunca manchó la traicion su noble sangre, sino además por *haber nacido español*, que desprecia el Toison por ser órden extranjera; y que obligado por Cárlos V á dar hospedaje en su palacio de Toledo al condestable francés, manda incendiar despues el palacio, con todas cuantas riquezas encierra, para que el fuego purifique sus blasones, contaminados con la presencia de un hombre desleal á su rey y á su pátria, es el emblema mas expresivo del recio temple, del honor asombradizo, de la altivez nacional, de la lealtad á todo trance del antiguo pueblo castellano, que no transije con los traidores, por mas que, cual el intrépido duque de Borbon, se le presenten como amigos y como auxiliares.

El duque de Rivas, eco de los sentimientos del pueblo español, no perdona ocasion de lanzar los anatemas del desprecio sobre esos ejemplos famosos de deslealtad. El condestable de Borbon, brillante adalid de las huestes de Cárlos V en Pavía, como antes lo habia sido de las de su señor natural el rey Francisco de Francia en Marignano, es una figura antipática que no perdona jamás la musa castellana de nuestro poeta. En la *Victoria de Pavía* no malogra la ocasion de hacer resaltar el efecto moral que produce la repugnancia que causa en el noble ánimo del rey Francisco la presencia del condestable desleal. Los illustres caudillos españoles dan ejemplo á los soldados,

Enseñándoles, valientes,
á que respeten y acaten
á la majestad augusta,
que aunque vencida, es muy grande...

Francisco I los recibe con la afabilidad propia de aquel monarca caballero;

Y el consuelo se divisa
en su abatido semblante,
de verse entre caballeros
que tratar con reyes saben.
Mas imprevisto accidente
vino de nuevo á alterarle,
y á hacer mas terrible y duro
su destino deplorable.
De Borbon el duque altivo
¡desacato repugnante!
á su rey vencido quiere
sin reparo presentarse.
¿Y cómo? manchado todo
con propia francesa sangre,
de un valor mal empleado
haciendo insolente alarde...
. . . .
. . . .

(1) *Le Misantrhop*, acto II.

La mano el duque le toma
de rodillas; arrogante
la retira el rey. El duque
tiene la andacia de hablarle,
Y el monarca, levantando
los ojos como volcanes
al cielo, en voz alta dice:
«¡Santo Dios, paciencia dadme!»

No puedo dejar de señalaros, por último, el rasgo de emocion patriótica que brota del alma del poeta, al recordar que tuvo que escoltar la espada de Francisco I, cuando fué arrancada de España por las huestes de Napoleon:

Ya cautivo el rey de Francia,
vino á Madrid, y habitó
la torre de los lujanes
con Hernando de Alarcon.
En la plaza de la Villa
aun dora esta torre el sol,
coronada de recuerdos
que el tiempo no borra, no.
De ella, al cabo, el rey Francisco
rescatándose, tornó
á ocupar el rico trono
de la francesa nacion.
Pero su rendida espada,
prenda de insigne valor,
testigo eterno de un triunfo
que el orbe todo admiró,
En nuestra régia Armería
trescientos años brilló,
de los franceses desdoro,
de nuestras glorias blason.
. . . .
Harto indignado, aunque jóven,
esta espada escolté yo,
cuando á Murat la entregaron
en infame procesion.
Pero si llevó la espada,
la gloria eterna quedó,
mas durable que en acero,
de la alta fama en la voz.
Y en vez de tal prenda, España
supo añadir, vive Dios,
al gran nombre de *Pavía*,
el de *Bailén*, que es mayor.

¿Qué necesidad tengo de deciros que ese es el noble espíritu de la poesía popular de nuestro pais? ¡Harto claro os lo dice vuestro corazon de españoles!

Este amor á la patria, alma de las obras del duque de Rivas, era tan intenso, tan duradero, tan inseparable de su ser, que asi le alienta cuando vive en las zozobras de la proscripcion, como cuando goza, en tierra extraña, de los halagos de próspera y brillante fortuna.

(*Se continuará.*)

LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO.

Por el ministerio de Ultramar se ha publicado en la *Gaceta* la siguiente real órden:

«Excmo. señor: Instruido espediente en este ministerio acerca de las reglas á que deben sujetarse la construccion y administracion de los cementerios de esa isla:

Considerando la necesidad que existe de establecer cuanto antes el órden y la regularidad en el ramo de que se trata, en el que es altamente indispensable una organizacion estable, acertada y capaz de poner término á todas las cuestiones que como resultado de la situacion poco definida en que se encuentra y de servir de base al desarrollo en la construccion y buena policía de estos tristes asilos, cuya propagacion y buen régimen afectan esencialmente á la salud pública en todas partes, pero mas aun en esa isla, atendidas sus especiales condiciones:

Teniendo presente los principios de derecho público, civil y eclesiástico que en la materia rigen, y las reglas de buena administracion aplicables al caso:

S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido dictar, de conformidad con el parecer del Consejo de Estado, las disposiciones siguientes:

1.ª Las autoridades municipales de la isla de Cuba, por conducto de sus superiores respectivos, darán cuenta en el término de dos meses al gobernador superior civil de los pueblos en donde haya cementerios, de su estado, así como de los fondos con que se hayan construido y de las rentas de que se mantengan.

2.ª En todos los pueblos donde no existan, las mismas autoridades municipales, por el conducto expresado, propondrán al gobernador superior civil la construccion á costa de los fondos del ayuntamiento ó de los propios del lugar.

3.ª La eleccion del sitio, designacion del terrreno, formacion del plano y presupuestos, se hará por el ayuntamiento de cada pueblo con informe de la Junta local de Sanidad.

4.ª Tambien formará el ayuntamiento un reglamento para el régimen del cementerio en el que se expresará detalladamente la estension y condiciones de las fosas ó nichos, la duracion de las concesiones y requisitos con que deban hacerse las tarifas de los derechos que se satisfagan y forma de su administracion, los dependientes del establecimiento, sus funciones y sueldos, los registros de enterramientos y exhumaciones, y los demás particulares que conduzcan al buen régimen del cementerio y beneficio del vecindario; y todo este espediente lo elevarán por conducto del superior respectivo y con informe á ese gobierno superior, para que oyendo á la Junta superior de Sanidad y á la autoridad eclesiástica y demás corporaciones que tenga por conveniente, conceda ó niegue su aprobacion.

5.ª Cuando los ayuntamientos no pudieran allegar fondos para la construccion ó ensanche de los cementerios que las necesidades de las poblaciones exijan, y la autoridad eclesiastica se prestase á construirlos con los recursos de la respectiva parroquia, V. E. concederá su vénia para ello con los trámites, requisitos y condiciones que quedan establecidas.

6.ª Al conceder V. E. su expresada vénia dispondrá lo conveniente para que tanto la autoridad eclesiástica como la civil tengan la intervencion oportuna en las obras, y para que no se desatiendan ninguna de las condiciones higiénicas y administrativas que exigen la salubridad pública y las necesidades de las poblaciones.

7.ª En estos casos el reglamento y las tarifas se redactarán de comun acuerdo por las autoridades eclesiásticas y municipales, sometiéndolos siempre á la aprobacion de V. E. como vice-real patrono.

8.ª A falta de todos esos fondos, las autoridades municipales, por conducto de sus superiores respectivos, propondrán los medios que crean mas adecuados para atender á tan importante objeto, y ese gobierno, oyendo á la autoridad eclesiástica, adoptará las medidas mas eficaces para que en el menor término posible se construya, cuando menos un lugar cercado en cada poblacion con destino á cementerio, prévia la aprobacion del presupuesto y obras que al efecto se propongan por los respectivos ayuntamientos.

9.ª Los cementerios que se hayan construido ó se construyan con fondos municipales se considerarán como propiedad municipal, y lo mismo si se hubiesen levantado por repartimientos ó prestaciones personales de los vecinos, pues estos recursos se conceptuan como supletorios del presupuesto municipal.

10. La administracion de las rentas y obvenciones de los cementerios corresponderán en tal caso á los ayuntamientos, siendo las reparaciones cargo á su presupuesto municipal; y cada quinquenio remitirán al gobierno superior y al del departamento un balance de los ingresos y gastos del cementerio, para que las tarifas se ajusten siempre á los intereses del vecindario.

11. Los cementerios construidos ó que se construyan con fondos eclesiásticos, serán administrados por autoridades de su órden, sujetándose á la misma revision quinquenal de los balances y tarifas.

12. En los que se levantaren con fondos eclesiásticos y municipales, un reglamento especial señalará la intervencion en la administracion de las rentas que á cada autoridad corresponda.

13. Cualesquiera que sean los fondos con que se construyan los cementerios, las autoridades eclesiásticas intervendrán libremente en todo lo conveniente á su jurisdiccion espiritual, bajo la vigilancia y proteccion que corresponden á V. E. como vice-real patrono; entendiendo la autoridad administrativa en todo lo relativo á la policia é higiene de esos lugares, y velando cuidadosamente ese gobierno porque bajo ninguna forma ni pretesto se haga de sus fondos un objeto de especulacion ó de lucro con daño del vecindario y escándalo de la moral pública.

14. Seguirán concediéndose cementerios rurales á las fincas por ese gobierno superior, con intervencion é informe de las autoridades locales y eclesiásticas y Junta de sanidad, y con conocimiento de las causas que lo justifiquen.

15. En todas las poblaciones donde la necesidad lo exija, se permitirá construir cementerios donde sean conducidos, depositados y sepultados con el respeto debido á los restos humanos los cadáveres de los que mueran fuera de la comunidad católica. Donde no existan esos cementerios, las autoridades locales cuidarán bajo su mas estrecha responsabilidad de que sean enterrados con el decoro debido, y tomándose las precauciones convenientes para evitar toda profanacion, siempre sujetándose á las leyes y disposiciones que se relacionen con estas materias.

16 Luego que la direccion de administracion haya remitido los datos sobre el estado de los cementerios en esa Isla, segun previene la regla 1.ª, circulará á los Ayuntamientos y autoridades eclesiásticas una instruccion en la que en términos breves y sencillos indique las principales reglas administrativas é higiénicas á que deben ajustarse la formacion de estos expedientes en punto á la tramitacion de los mismos, designacion de local para cementerio, distancia de estos de las poblaciones, sistema de construccion y enterramiento mas adecuado á las necesidades del país; acompañando todos cuantos modelos, datos, detalles y desenvolvimiento de las bases generales se crean oportunos, para que los ayuntamientos convenientemente ilustrados sobre tan importante materia puedan organizar aquel servicio público con la regularidad y el acierto que su trascendencia exigen. En la expedicion de estas intrucciones deberá la citada direccion tener presente:

1.° Que se exprese que el presupuesto y planos de las obras de los cementerios se aprobarán por la autoridad que corresponda, con arreglo al capítulo 7.° del real decreto de 27 de marzo último sobre la organizacion de las obras públicas de esa Isla, sin perjuicio de someterse siempre á ese gobierno superior la resolucion concediendo la autorizacion para erigirle.

2.° Qué la intervencion que corresponda en dichas obras á la autoridad civil en el caso á que se refiere la disposicion 6.ª de esta real órden, ó sea cuando los cementerios se construyen con fondos parroquiales y son por tanto de propiedad eclesiástica, se entienda en el concepto de que á los jefes de distrito tocar fijar en el expediente las condiciones de salubridad é higiene á que debe sujetarse la construccion; á los ayuntamientos las reglas de policía municipal, á que la obra habrá de atenerse con arreglo á las ordenanzas urbanas ó rurales; y al ingeniero del distrito respectivo, las que afecten á la seguridad de la edificacion, siendo en todo lo demas la autoridad eclesiástica competente para acordar lo que convenga á la situacion, extension, desarrollo y demas condiciones de la obra, así como la manera de administrarla.

3.° Que estas reglas se consideren aplicables al caso de que los mismos cementerios se construyan con fondos de cofradías ú otras asociaciones dependientes de la autoridad eclesiástica.

4.° Que forme parte de los reglamentos de los cementerios en las poblaciones, cabezas de jurisdiccion, la creacion de una plaza de médico inspector, cuyas funciones se desempeñarán por el médico de sanidad en donde lo haya, ó en su defecto, por el médico del ayuntamiento, salvo en esa capital y en las poblaciones cuya importancia requiera la existencia de un facultativo especial.

5.° Que en las reglas á que ha de someterse la policía de los cementerios se tengan muy en cuenta las condiciones especiales de la mortalidad, del clima y de la situacion respectiva de los cementerios, á fin de que no solo la salubridad pública, sino el decoro y decencia de aquellos asilos esten cuidadosamente garantidos.

Todo lo que de real órden comunico á V. E. para los efectos correspondientes, esperando de su probado celo que procederá sin levantar mano á la ejecucion de las reglas prevenidas, dando conocimiento á este ministerio de las medidas que adopte y de los resultados que obtenga, y proponiendo lo que corresponda en caso de que se susciten dificultades cuya resolucion no estuviere en sus atribuciones. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 28 de abril de 1866.—Cánovas.—Señor gobernador superior civil de la isla de Cuba.

DOLORA.

LO QUE HACE EL TIEMPO.

A la Sta. Doña Blanca Rosa Osma y Zabala.

Con mis coplas, Blanca Rosa,
tal vez te cause cuidados,
por cantar
con la voz ya temblorosa
y los ojos ya cansados
de llorar.
Hoy para tí solo hay glorias,
y danzas, y flores bellas;
mas, despues,
se alzarán tristes querellas
hasta de las mismas huellas
de tus piés.
En tus fiestas seductoras,
¿no oyes del alma en lo interno
un rumor
que, lúgubre, á todas horas
nos dice que no es eterno
nuestro amor?
¡Cuánto á creer se resiste,
una verdad tan odiosa
tu bondad!
Y esto ¡fuera menos triste,
si no fuera, Blanca Rosa,
tan verdad!
Te aseguro como amigo,
que es muy raro, y no te estrañe,
amar bien.
Siento decir lo que digo,
pero ¿quieres que te engañe
yo tambien?
Pasa un viento arrebatado,
viene amor, y á dos en uno
funde Dios:
sopla el desamor helado,
y vuelve á hacer, importuno,
de uno, dos.
Que amor, de egoismo lleno,
á su gusto se acomoda
bien y mal:
en él hasta herir es bueno:
se ama ó no ama, aquí está toda
su moral.
¡Oh! qué bien cumple el amante,
cuando aun tiene la inocencia,
su deber!
Y ¡cómo mas adelante
concilia con su conciencia
su placer!
¿Y es culpable el que, sediento,
busca en otros nuevos lazos
otro amor?
¡Sí! culpable como el viento
que, al pasar, hace pedazos
una flor.
¿Verdad que es abominable
que el corazon vagamundo
mude así
sin ser por ello culpable,
porque esto pasa en el mundo
porque sí?
Se ama una vez sin medida,
y aun se vuelve á amar sin tino
mas de dos.
¡Cuán versátil es la vida!
¡Cuán vano es nuestro destino
santo Dios!
El lleve tu lábio ayuno
á algun manantial querido
de placer,
donde, dichosa, ninguno
te enseñe nunca el olvido
del deber.
Siempre el destino inconstante
nos da cual vil usurero
su favor:
da amor primero, y no amante,
despues mucho amante, pero
poco amor.
Tranquila á veces reposa,
y otras se marcha volando
nuestra fé,
y esto pasa, Blanca Rosa,
sin saber cómo, ni cuándo,
ni por qué.
Nunca es estable el deseo;
ni he visto jamás terneza
siempre igual.
¿Y á qué negarlo? No creo
ni del bien en la fijeza
ni del mal.
Este ir y venir sin tasa,
y este moverse impaciente,
pasa así,
porque así ha pasado, y pasa,
porque sí, y ¡ay! solamente
porque sí.
¡Cuán inútil es que huyamos
de los fáciles amores
con horror,
si, cuanto mas las pisamos,
mas nos embriagan las flores
con su olor!
El cielo sin duda envia
la lucha, á la tormentosa
juventud;
pues ¿qué mérito tendria
sin esfuerzos, Blanca Rosa
la virtud?
¡Ay! un alma inteligente
siempre en nuestra alma divisa
una flor
que se abre infaliblemente
al soplo de alguna brisa
de otro amor.
Mas dirás: ¿y en qué consiste
que todo á mudar convida?
¡Ay de mí!
En que la vida es muy triste,
pero, aunque triste, la vida
es así.
Y si no es amor el vaso
donde el sobrante se vierte
del dolor,
pregunto yo: ¿es digno acaso
de ocuparnos vida y muerte
tal amor?
Nunca sepas, Blanca Rosa,
que es la dicha una locura
cual yo sé:
si quieres ser venturosa,
ten mucha fé en la ventura,
mucha fé.
Si eres feliz algun dia,
¡guay, que el recuerdo tirano
de otro amor
no se filtre en tu alegría,
como se filtra un gusano
roedor!
Tú eres de las almas buenas,
cuyos honrados amores
siempre son
los que bendicen sus penas,
penas que se abren en flores
de pasion.
Con tus visiones hermosas,
nunca de tu alma el abismo
llenarás;
pues, la fuerza de las cosas,
puede mas que Hércules mismo,
mucho mas.
Si huye una vez la ventura,
nadie despues ve las flores
renacer
que cubren la sepultura
de los recuerdos traidores
del ayer.
¿Y quién es el responsable
de hacer tragar sin medida
tanta hiel?
¡La vida! ¡esa es la culpable!
la vida, solo es la vida
nuestra infiel.
La vida que, desalada,
de un vértigo del infierno
corre en pós.
Ella corre hácia la nada.
¿Quieres ir hácia lo eterno?
ve hácia Dios.
¡Sí! Corre hácia Dios; y él haga
que tengas siempre una vieja
juventud.
La tumba todo lo traga.
Solo de tragarse deja
la virtud.

CAMPOAMOR.

POESIA INEDITA

«Bellísima parece
Al vástago prendida,
Gallarda y encendida
De abril la linda flor;
Empero muy mas bella,
La virgen ruborosa,
Se muestra al dar llorosa
Las quejas de su amor.»
«Suave es el acento
De dulce amante lira,
Si al blando son suspira
De noche el trovador;
Mas es aun mas suave
La voz de la hermosura,
Si dice con ternura
Las quejas de su amor.»
«Grato es en noche umbria
Al triste caminante
Del alba radiante
Mirar el resplandor;
Empero es aun mas grato
Al alma enamorada
Oir de su adorada
Las quejas del amor.»

JOSÉ DE ESPRONCEDA.

LA NIÑA DE OJOS AZULES.

I.

Vagaba por el Retiro
en una tarde de octubre,
absorto en mis pensamientos
fija mi vista en las nubes;
alegre turba de niños
cruzó, y mis pasos detuve
por contemplar sus semblantes
tan agenos de inquietudes.
Bella como el sol naciente,
hermosa como un querube,
fijó una niña en mis rostro
sus grandes ojos azules.

II.

Pasaron algunos años...
qué dichoso encuentro tuvé!...
La niña, cuya mirada
de mi alma borrar no pude,
cercábala de galanes
obsequiosa muchedumbre,
y ella sonreia, oyendo
acaso palabras dulces.
Aunque la seguí de cerca,
y aunque á su lado me puse,
ya no se fijó en mi rostro
la niña de ojos azules.

III.

—¿Qué hay en el templo?
—Una boda;
vedlos, ya el cura los une;
la novia parece un ángel!
será ejemplo de virtudes.—
Cuando miré al presbiterio
hondo suspiro contuve...
Era la novia, mi niña
la de los ojos azules.

IV.

Un dia, qué triste dia;
vi un féretro y unas luces,
Seguí al pueblo indiferente
y me acerqué al lecho fúnebre.
Bella como el sol naciente,
hermosa como un querube,
en el féretro yacia
la niña de ojos azules.

JOSÉ FERNANDEZ BREMON.

A MI AMIGA D.

¿Has visto hermosa niña,
la niebla acumularse sobre el monte,
llenando de tristeza la campiña:
y como luz del rayo,
disiparse en el túrbido horizonte,
al asomar luciente el Sol de mayo?

Así disipas tú del alma mia,
la angustia sin cesar que me encadena:
así en la soledad de mi agonia
eres bálsamo dulce á mi honda pena.

Como reviven las marchitas gramas
á las plácidas lluvias del estío;
y de las viejas ateridas ramas,
brotan las flores, al cesar el frio.

Así del corazon mi desconsuelo
calmas mi bien; como al trinar del ave
cesa el miedo fatal, cesa el anhelo,
de los polluelos en su nido suave.

Aun me parece, cándida azucena,
ver tu sonrisa tímida, amorosa,
oyendo de mi vida lastimosa
la historia triste de mi triste pena.

Y con tus ojos negros, anhelantes,
llenos de inspiracion y sentimiento,
como claros diamantes,
son de las luces fúlgido portento

Mirarme enternecida; y suspirando
con dulce compasion, llamarme «amigo»...
Bendiciéndote siempre, sollozando,
este recuerdo morirá conmigo.

Ora que la impía suerte despiadada
rompe del corazon la última fibra;
cuando mi pobre alma desgraciada,
a la inquietud y la afliccion se libra...

Yo tuve, dulce niña, un amor puro,
Mas puro que la luz del claro dia:
nacido en el silencio y el oscuro
cielo sin fin de la tristeza mia.

Yo lo guardé, cerrado como el fuego
que el duro pedernal tiene escondido:
viviendo siempre de esperanza ciego,
solitario en el mundo y afligido.

Ella se entristeció con mi tristeza:
y con la pena de la pena mia,
se marchitó su cándida belleza;
y le dió mi dolor melancolía.

Y huyó de mí; y en la tranquila noche
sin dormir, agitada en mi pensaba:
y como guarda en su virgíneo broche
la rosa su perfume, así encerraba

Sus dolores la niña: el amor mio,
de angustia iba á morir ¡ay! como muere,
la tímida violeta junto al rio,
de sed besando el agua que la quiere.

La cabeza inclinó: yo la veia
luchar con el dolor; y en el martirio,
marchitarse la pobre, como lirio,
á quien la nieve del invierno enfria.

«Te amo,» le dije al fin; loco, á sus plantas,
de ternura llorando amargamente:
aun siento puras, abrasar mi frente,
aquellas de su amor lágrimas santas.

Aun en mi agitacion feliz la miro,
decirme amante en medio de su lloro:
«¡alma del alma mia! yo te adoro,
mas que á la luz y al aire que respiro.»

Y aun recuerdo dulcísimo su aliento:
aun el latir del corazon me mata:
aun el calor de sus mejillas siento,
y su beso de fuego me arrebata.

¡Ay infeliz de mí!... ¡pobre alma mia!...
esa mujer que idolatraba tanto,
¡mas tarde me engañó!... la muerte pia,
¡ay, secará las fuentes de mi llanto!...

¡Pura, bendita, cariñosa amiga!...
cual aman á la dulce primavera
las flores: y al hogar donde se abriga,
de extranjera region la sementera.

Cual quiere el pastorcillo su ganado;
y la salvaje tórtola su nido:
y el temeroso pez, el mar salado
en sus profundidades escondido.

Así la amaba yo: ¡qué desconsuelo
siente mi corazon al recordarla!
Levanto triste en mi amargura al cielo
los afligidos ojos, y al llamarla,

La tristeza responde al alma mia:
y tú sola mitigas mis dolores
con tu sonrisa cándida y serena,
¡angel consolador de mis amores!

SIEMPRE TU.

Cuando tu dulce boca me decia
«no ames á otra mujer porque me muero;»
llorando yo te oia,
¡Ay! ¿quién faltó primero,
alma del alma mia?...

Pisando por las nieves
á mi rincon venias:
tus piececitos leves,
como hielo traias;
¡y el llanto de mis ojos los mojaba,
y con ardientes besos los secaba!!

Transida por el frio
á mis brazos volabas:
en ellos te abrigabas
amor del amor mio:
ahora, ya no vienes
y yo siempre te espero:
¡ángel mio, que tienes?
llega, si no me muero.

—¿Tienes celos María?
—Si: tengo celos.
—¿De quién paloma mia?
—¡Ay! de los cielos:
de la noche, del dia:
del canto de los dulces ruiseñores...
y de toda mi vida; que te amo
ángel de mis amores,
mas que al sol, y la luna y las estrellas:
y en mis celos, te llamo,
sin que tu voz responda á mis querellas.

¿Eres tú mas querida
lejos de mí, bien mio?..
el invierno tan frio,
su densa oscuridad,
¿no te angustian, mi vida?
¿no te dicen que peno?
¿alguna vez al meno,
piensas en mi orfandad?

El cielo me és testigo,
que al despertar te llamo:
al dormir, te bendigo:
y llorando te amo.

Pendiente de mi cuello
tengo un tesoro:
y con él sello,
los pobres ojos mios,
que son dos rios
¡ay! ¡cuando lloro!!

Virgen bendita
de la Victoria,
que jamás se me quita
de la memoria;
eres del cielo,
arco-iris y gloria
de mi consuelo.

A LA VIDA.

Adios, mis adoradas ilusiones:
adios, la poesía:
murieron mis pasiones,
y con ellas tambien la vida mia.

¡Edad cruel!... demonio de la suerte
que ahogas la esperanza:
hija desesperada de la muerte,
que á todo el mundo alcanza.

¡Ay! quisiera no haberte conocido
sirte sin fin, de duelo y desengaños:
jamás haber vivido
por no apurar en el dolor los años.

El que murió al nacer ¡mortal dichoso!
que no llegó á ser hijo, ni á ser padre;
y encerrado en el corion misterioso,
dejó el alma en el seno de la madre.

El que ha visto la luz y luego ciega:
y en su noche profunda
recordándola siempre, al cielo ruega,
que su pena sin fin nutre y fecunda.

El que en su dulce juventud, ansioso
de contento, feliz siempre y amado
de un ángel muy hermoso,
miró su juventud y amor robado.

Cuando falta la vista,
valor al cuerpo, libertad al alma:
es mas dulce morir, que como arista
por el suelo arrastrándose sin calma.

Oro, la gloria, el mundo... ¡todo nada!
¡fantásticas visiones! ¡Gran sepulcro
de eterna vanidad, régia morada!
¡Angel consolador cándido y pulcro!
Tú tambien eres humo de la suerte:
¡vano viento no mas! ¡sombra de muerte!

¡Oh! si pudiera arrebatar al cielo
de su electricidad una centella:
ó á la nórdica azul, limpida estrella,
el trasparente vespertino velo.

O al vibrante sonido,
el eco que se duerme resonando
en el vacío perdido,
por las nubes tristísimo volando.

O á las flores, el olor sublime:
á los mares perpétuo el movimiento:
al huracan, ese furor que gime
de destruccion espíritu violento,

Como de infierno evocacion nacida:
cuyas veloces huellas,
dejan la triste tierra removida,
y el infinito mar de las estrellas.

¡Oh! si pudiera desatar el alma
del pobre cuerpo, libre, soberano
rota del mártir la engañosa palma,
volar libre de tanto ódio tirano.

Lejos de la miseria de este mundo
de hipócritas, de envidia y de delito:
de infamia y corrupcion, lugar inmundo
y de todo lo pérfido y maldito...

¡Oh! si pudiera ¡ay Dios! alzar mi vista
á la eterna morada que rodea,
la region de los astros escondida,
donde tu clara vista centellea.

O al menos, apacible
rogar en paz, sin este aburrimiento,
que me oprime terrible,
¡eterno roedor remordimiento!

Sin causa ni motivo, del hastío
nacido en fatal hora,
de la experiencia y desconsuelo impío,
hijo de la inquietud que me devora...
¡Dios misericordioso, cuánto peno!
¡Qué vida de delirio!
¡Qué mar de angustia lleno!
¡Qué mundo de tristeza y de martirio!...

JOSÉ GÜEL Y RENTÉ.

MONOLOGO MELANCOLICO.

¡Qué cosa es el tonto, Dios mio, mas que un hombre como nosotros! Y sin que esta igualdad nos sea de provecho, ¡qué importancia tan sin medida ventajosa es la suya en la economía de nuestra vida en este mundo...! ¿Qué poder es el de los tontos...? ¿Qué fuerza es la suya, que Jesucristo mismo dijo—*mi reinado no es de este mundo*,—porque este mundo no podia dar una corona, que no fuese de espinas, á la divina perfeccion de su alma...?

Y al fin, si los tontos no fuesen malos, del mal el menos; ya que el mundo no pudiera ser célebre por la cabeza, podria ser dichoso por el corazon.

¡Pero quién puede medir ni pesar toda la maldad que á veces suele encerrar el corazon de un tonto!

Su mente medita rapiñas, y sus lábios hablan engaños: *El pensamiento del necio es pecado*. Los libros sagrados lo dicen.

. . . .

¡Estos diablos de tontos nos echan á perder la única cosa que podria ser, durante una porcion de años, nuestro gozo, y la gloria de Dios que la crió; nos echan á perder este mundo, que viene á ser un globo absolutamente inhabitable, desde el momento en que además de no tener que dar ninguna cosa del otro jueves al cuerpo, que esa nunca la ha tenido, no tiene que dar, manejado por los tontos, otra cosa al alma, sino disgustos y sinsabores, duelos y quebrantos, bromas pesadas y sandeces.

¡Oh! ¡Tontos! ¡Tontos! ¡Y cómo abusais de la influencia moral para hacer la tierra insoportable, y el cielo poco asequible, á donde llegaremos pidiendo en vano entrada, con el alma impura, por rabiosa y preñada de indignacion!

¿Y no ha de acabar esto nunca? ¿Y los libros, y las músicas, y las estátuas, y las pinturas, y las notas diplomáticas, y los discursos, todo, todo...; ¿Seguirá dominando, envolviendo, ahogando con su inenarrable volúmen á este pobre mundo, sóbrio de suyo, y que con una sola creacion, con un solo pensamiento, que sean lo que Dios quiere que estas cosas sean, puede vivir contento, y sano y gozoso, por los siglos de los siglos?

¿Quién ha hecho de la musa un ganapan? ¿Quién ha hecho un ganapan del regimiento de las asociaciones humanas...?

¡Quién ha de ser sino vosotros, tontos tres y mil veces, tontos aborrecibles, tontos en ningun espíritu solubles! ¡Vosotros! ¡Vosotros, á quienes Dios confunda...!

¡Por vosotros no se puede ya ser nada en el mundo!

¡No se puede ser padre, porque un noventa y nueve por ciento de hijos tontos que amenaza á todo padre, hace de la, de otra manera, santa y dulce paternidad, una cosa amarguísima y vitanda!

¡No se puede ser hijo, porque á cada hijo le amenaza un noventa y nueve por ciento de padres tontos, que le han de pervertir y educar fuera de las vías del Señor!

¡No se puede ser ciudadano, por la tontería de los gobierno!

¡No se puede ser gobierno, por la tontería de los ciudadanos!

¡No se puede ser nada! ¡Nada se puede ser!

¡¡¡Y todo por los tontos!!!

¡Pero, Señor, no habria una manera de libertarse de esta plaga...!

¡Inútil es devanarse los sesos en buscarla! Las letras sagradas lo han dicho: *Stultorum infinitus est numerus.*

¡El infinito es un absoluto: el absoluto es un infinito: el *tonto* es el mundo: el mundo es el *tonto*!

¡Pues estamos frescos los que presumimos de discretos; y es todo el remedio que se me ocurre!!!

MIGUEL DE LOS SANTOS ALVAREZ.

EL CORAZON Y LA CABEZA.

CUENTO QUE PUEDE SER HISTORIA.

(*Conclusion.*)

III.

Rafael se paseaba por su habitacion como un leon en su jaula.

Habia agotado los recursos de su desesperacion: se habia mordido ya varias veces las uñas y los lábios.

La noche la habia pasado lo mismo, con la diferencia de que en vez de dar vueltas por la habitacion las habia dado en la cama.

No hay cama mas dura que aquella en que no podemos dormir.

El sueño es una de esas comodidades que no se venden en ninguna parte.

Rafael no habia tenido aun ocasion de observar esto, y se levantó furioso contra sus criados.

El dia amaneció en su casa con una tempestad.

Juan era un criado gallego bastante fornido para no poder resistir sobre sus espaldas todo el peso de la cólera de su amo.

Era una especie de para-rayos.

En aquel corazon habia un pozo muy profundo en donde se sepultaban todas las injurias que salian de la boca de Rafael.

—Eres un bruto.

Juan abrió la boca: su admiracion nacia de que su amo no lo hubiera observado hasta entonces.

—Quiero almorzar.

—Si el señor quiere esperarse, almorzará al momento.

—Quiero almorzar ahora mismo.

Sucedió con el almuerzo lo mismo que con la cama. Rafael habia perdido el apetito lo mismo que habia perdido el sueño.

Al levantarse de la mesa estaba furioso, tan furioso como al levantarse de la cama.

Se encerró en su cuarto y comenzó á pasearse de un extremo á otro.

El dibujo del papel de que estaban vestidas las paredes de su habitacion le parecia detestable, los muebles incómodos, el techo bajo, el espacio estrecho.

Por entre las cortinas encarnadas que pendian delante de los balcones se atrevió á entrar un rayo de sol limpio como una hebra de oro y silencioso como si quisiera sorprender algun secreto oculto entre aquellas cuatro paredes, resbalándose por la alfombra con ese descaro con que la luz todo lo mira.

A Rafael le pareció este atrevimiento del sol un espionaje, una falta de educacion, una impertinencia, una grosería, y entornó bruscamente las maderas del balcon.

El rayo de sol retrocedió asustado, y se colocó detrás de la puerta empeñado en entrar.

Rafael continuó paseándose.

De pronto se detuvo, se dió una palmada en la frente, y se sentó.

Si habia algun pensamiento en su cabeza, debió escapársele, porque se levantó de nuevo y comenzó á pasearse otra vez con la vista fija en el suelo como si buscara algo.

Entonces observó que la alfombra formaba un tejido de colores insoportables: la tenia bajo los pies y la pateó.

Al levantar los ojos vió que se le ponia delante la luna de un espejo, miró y se encontró frente á frente de sí mismo.

Se contempló un momento y se volvió la espalda con un gesto de disgusto que ningun espejo habia visto hasta entonces en él: se encontró feo.

Habia un periódico sobre una mesa, y se apoderó de él maquinalmente.

Entre la multitud de renglones que campeaban sobre el papel, solo vino á fijarse en uno que empezaba con unas letras muy negras y mas grandes que las demás, y que decia:

LO ATRAPÓ.

Este era el modo con que el periódico anunciaba el matrimonio de un hombre muy rico con una mujer muy bella.

Rafael arrojó el periódico léjos de sí.

Se veia cruelmente perseguido por los hombres y por las cosas.

No se atrevia á salir á la calle: sus amigos lo mortificaban con una finura terrible.

Sabia que se encontraba perseguido por esa policía inexorable, que se llama *ridículo*, por esas sonrisas, por esas palabras, por esas miradas que todos tenemos para el hombre que... que está en ridículo.

Se habia extendido la voz de su amor novelesco; se habia hecho de su repentina pasion un lazo hábilmente tejido por una mujer aventurera.

El calavera se habia convertido á los ojos de todos en un tonto: habia caido en la trampa, y todos tenian el derecho de reirse de él bajo la forma mas sangrienta que tiene la burla, que es la compasion.

—¡Pobre Rafael!

—¡Qué casamiento!

—Va á pagar todas las que ha hecho.

Cuando el amor se apodera del corazon humano, defiende su posicion de una manera formidable.

Al verse Rafael blanco de tanta sonrisa equívoca, de tanta pulla, de tanto interés, de tanta compasion, tuvo miedo y pensó retroceder; pensó arrancar de su corazon aquel cariño, arrojarlo en medio de los salones y mofarse él mismo de su propio corazon; pero eso era ceder, era ser vencido, era además de una humillacion una infamia.

Su amor le hablaba muy alto.

Pensó tambien huir lejos del bullicio del gran mundo y ocultar su felicidad en un rincon apartado de la tierra.

Pero esto era peor que dejarse vencer, porque eso era huir.

Eso era una cobardía; era mas aun, era justificar la maledicencia, era dejar su nombre indefenso, era abandonarlo para que sirviera de blanco á las *entretenidas* conversaciones de las gentes que tienen el privilegio de pellizcar siempre que hablan.

Habia desechado sucesivamente el proyecto de hacer de su amor el objeto de su propia irrision y el proyecto de huir con el objeto de su cariño.

Lo primero le pareció una infamia, lo segundo una cobardía.

No podia ni abandonar aquel amor que tan repentinamente se habia apoderado de su alma, ni podia huir con la mujer que se lo habia inspirado.

Rafael maldecia su celebridad. Comprendia que su fama de hombre de mundo lo colocaba á una luz demasiado fuerte para defenderse de tantas miradas como en aquellos momentos se fijaban en él.

Su amor habia corrido de salon en salon, arrastrando en pos de sí una verdadera tempestad de chistes.

Todo esto se hacia por compasion.

Hemos sabido despues, que cuando Rafael se golpeó la frente, como el que llama á una puerta que no quiere abrirse, fué porque se le ocurrió una idea que al pronto le pareció luminosa

Yo soy, se dijo con esa voz íntima con que solemos hablar con nosotros mismos, objeto de la ironía de las mujeres y de la burla de los hombres. Pues bien, yo impondré silencio: yo cortare esa lengua que me insulta en todas las bocas, yo apagaré esa mirada que me ofende en todos los ojos.

Despues de esta reflexion hizo el siguiente plan: «Primero mato á uno, luego á otro, despues á otro...»

Se detuvo porque le salió al paso una idea verdaderamente burlona que le dijo al oido: Despues de haber muerto á todos los hombres no has hecho nada porque todavia quedan todas las mujeres.

Tal era la situacion de Rafael. Ningun amor en el mundo ha sufrido un obstáculo tan terrible.

Todo el gran mundo se oponia á su amor y á su felicidad so pretesto de que no fuera desgraciado.

Su celebridad de calavera le imponia el deber de sacrificar sus sentimientos de hombre.

No podia sumergirse en la oscuridad sin dejar flotando en la luz un nombre risible.

No sabia cómo resolver el problema que fantásticamente le planteaban su corazon, su amor propio y su vanidad.

Un ligero ruido que percibió en la puerta de su cuarto lo sacó de ese abismo sin fondo en que el hombre cae siempre que busca una idea que no encuentra.

—Quién es? dijó.

Juan, al otro lado de la puerta, contestó.

—Nadie.

—¡Pues entonces que haces ahí?

—Nada, son unas cartas que se han empeñado en entrar.

—Pues que entren.

Juan entró con tres cartas en la mano, las dejó sobre una mesa, miró á su amo de soslayo y se fué diciendo: Todavía hay tormenta.

Las cartas eran tres.

Rafael abrió una y leyó lo siguiente:

«Si yo supiera cómo se puede encerrar una carcajada dentro de un sobre, iria una dentro de este. No soy rencorosa, además no tengo tiempo de serlo: hace tres dias que la risa no me deja ni un momento... Mis dientes no son feos y aprovecho la ocasion de enseñarlos. Parece mentira que una ingratitud haga reir tanto.»

Rafael no quiso leer mas, conocia la mano que habia escrito esos renglones.

La carta no tenia firma, pero la letra era de la marquesa.

La segunda carta decia así:

«Rafael, nos tiene V. muy divertidas. Hace tres noches que no hablamos mas que de V. Esta vez sí que puede V. creerlo. En nombre de nuestro antiguo cariño voy á pedirle á V. un favor. Dígame V., cómo puedo defenderlo porque todo el mundo le tiene lástima.»

«Otro favor. ¿Quiere V. devolverme mis cartas?

MARGARITA.»

Quedaba una carta y Rafael la dió muchas vueltas antes de abrirla.

Al fin se decidió.

Lo primero que recogieron sus ojos fué un suspiro.

¡Ay! Con esas dos letras empezaba la carta.

«Ay Rafael; yo oigo todo lo que se dice, pero no lo creo. No es mi amor, ni son mis celos los que me hacen hablar; pero dime ¿de dónde has sacado esa mujer? ¿Sabes quién es? ¿Conoces su historia? ¡Pobre Rafael! La compasion que me inspiras es tan grande como el cariño que te tengo. Siempre he creido que eras inocente, pero tanto no lo hubiera sospechado nunca. ¡Qué te engañe así!

»Adios, el sentimiento que me causa tu ingratitud es porque no te puedo salvar. Mucho te he querido, mucho te quiero todavía, pero no envidio á la mujer que te has empeñado en hacer tu esposa. Todavía estás á tiempo.

»Que no me quieras á mí, pase; pero ¡que no te quieras á ti mismo!»

La que escribia así era Matilde.

Rafael sintió que el vaso estaba lleno y que iba á derramarse.

No se trataba ya de un matrimonio ridículo, sino de un matrimonio que lo deshonraba.

No se trataba de él, se trataba de ella. Acababan de herirle en la parte mas sensible de su corazon.

Se irguió con arrogancia, se vistió con la precipitacion del que tiene los minutos contados y se lanzó á la puerta.

Al abrirla se encontró con Estéban.

—¿Dónde vas? dijo este empujándole suavemente hácia dentro de la habitacion.

Esta pregunta detuvo á Rafael, porque entónces cayó en la cuenta de que no sabia dónde iba.

—¿Insistes todavía en casarte?

Rafael calló.

—Tú no sabes lo que has perdido en tres dias.

Rafael se llevó la mano al pecho como si fuera el corazon lo que hubiera perdido.

—Mara no tiene nombre ni familia.

—Por eso quiero yo darle una familia y nombre.

—Su vida es un misterio.

—Su vida es pura.

Estéban se sonrió.

—No basta que lo sea, es preciso mas. Pero no tengo empeño en contradecirte. Tú no eres de los hombres que viven, sino de los que se despeñan. ¿Qué reflexion puede contener á una piedra que rueda por una pendiente? Hablemos de otro asunto. Me debes una nota.

—Es verdad, dijo Rafael: aquí la tienes.

Era la misma que en el primer capítulo de este cuento puso en manos de Rafael.

De letra fina igual y correcta estaba escrita esta pregunta.

«¿Qué fortuna tendrá el general X?»

La contestacion era esta de distinta letra:

«Muchos millones.»

Estéban se guardó la nota y se marchó. Rafael salió detrás de él.

IV.

Rafael salió precipitadamente de su casa, lanzándose de una en otra calle con la mirada encendida, el rostro pálido y el ademan resuelto.

La gente lo miraba al pasar con esa curiosidad indiferente y fastidiosa con que en Madrid se mira todo.

Pero Rafael marchaba tan ciego con la resolucion que acababa de tomar, que no veia ni observaba lo que pasaba á su alrededor.

De otro modo, su genio camorrista hubiera encontrado mas de una ocasion en que desahogar el disgusto que llevaba en el alma.

Afortunadamente no reparó en las miradas burlonas de los transeuntes como habia reparado en la dureza de la cama, en el mal gusto del papel de su habitacion, en la impertinencia del rayo del sol, en la alfombra, en el espejo y en su propia cara.

Llegó por fin á la puerta de una casa y entró: subió el primer tramo de la escalera, y luego el segundo, y despues el tercero, y últimamente el cuarto; se detuvo delante de una puerta, asió el cordon que descendia por la pared y tiró de él suavemente; pero el cordon permaneció mudo so pretexto de que no tenia campanilla. Sin embargo, Rafael esperó un momento, aprovechándolo en componer su semblante y en arreglar su corbata.

Primero se abrió suavemente el ventanillo, despues se abrió la puerta de par en par con esa franqueza con que una mujer abre los brazos para estrechar contra su corazon á un hijo.

Es preciso que los oidos tengan paladar; si no fuera así, no habria voces dulces.

—¡Tan temprano!

La voz que pronunció esa exclamacion al abrirse la puerta era mas dulce que la miel.

—Tal vez—dijo Rafael—cometo una imprudencia.

—No tal—contestó la misma voz, pero con mas dulzura.

La voz marchaba delante de Rafael por un pasillo bastante oscuro que desembocaba en una habitacion pequeña iluminada por el golpe de luz de una sola ventana.

Brillaba en este aposento un lujo admirable: brillaba la mas exquisita limpieza, que es el fausto de los pobres.

Al entrar en esta habitacion se padecia cierto deslumbramiento: todos los adornos eran de lana, y sin embargo brillaban como la seda.

Seis sillas, una mesa, un sofá, un espejo, dos butacas, unas cortinas, hé aquí el inventario que podia hacerse á la primera ojeada.

La pobreza, como el lujo, tiene tambien su coquetería. Se echaba de ver un buen gusto y una delicadeza exquisita en todos los pormenores de esta pobre habitacion: habia una gracia verdaderamente infantil en todos los contornos de este cuadro.

Dos colores dominaban en los muebles y en las cortinas: el azul y el blanco. Parecia un capricho de la inocencia y de la esperanza.

En el inventario que hemos hecho á primera vista hemos dejado olvidadas dos cosas alegres y dos cosas tristes.

Las dos cosas tristes eran un retrato de mujer, una de-

licada miniatura que, encerrada en un marco negro, se destacaba sobre la pared; y una anciana que, hundida por decirlo así en un inmenso sillon de baqueta, lanzaba sus miradas inteligentes de un punto á otro, al mismo tiempo que extendia sus piés hácia un rayo de sol que precipitándose desde la ventana se derramaba por el pavimento.

Las dos cosas alegres eran una jaula de alambre pintada de verde, dentro de la que saltaba un canario de color de oro; y una mesita redonda colocada en medio de la habitacion, sobre la que, en el mas delicioso desórden, se veian delicados ramos de jazmines, rosas á medio abrir, dálias á medio hacer, hojas de todas clases, tallos de todas especies.

Encima de aquella mesa habia toda una primavera de flores.

La voz que guiaba á Rafael por el oscuro tránsito del pasillo era la voz de María.

A María no la hemos visto mas que una vez en la puerta de Santa María de la Almudena, pero Rafael la habia visto despues algunas veces.

María entró delante de Rafael y se sentó al lado de su mesita de labor.

La pension que disfrutaba aquella pobre anciana no era bastante, y María acudia á las necesidades de la casa haciendo flores.

La anciana fijó los ojos en Rafael con una mirada semejante á una sonrisa.

Pasaron algunos minutos en silencio triste y embarazoso.

Los ojos de la anciana habian hecho ya muchas preguntas inútiles: Rafael parecia distraido y María muda.

Al fin dijo esta:

—¡Rafael, está V. pálido!

La anciana movió la cabeza como atestiguando las palabras de María.

—¡María—exclamó Rafael—sálveme V!

—¡Dios mio! ¿qué desgracia nos amenaza?

—He cometido el crímen de amar á V., y todo me persigue.

La anciana abrió desmesuradamente los ojos, al mismo tiempo que la mirada de María, pasando alternativamente del semblante de la anciana al semblante de Rafael, expresaba una verdadera inquietud. Al fin, dijo María:

—No sé qué pensar de lo que acabo de oir.

—No hagan Vds. caso de lo que he dicho. No era eso lo que queria decir: mi lengua se anticipa siempre á mi pensamiento; parece que tiene un gusto particular en estropear todo lo que yo quiero decir.

María se sonrió con aquella misma sonrisa que vió Rafael por primera vez en la puerta de Santa María de la Almudena.

—Vamos al caso: Vds. no me conocen, y esta es mi desgracia. Es verdad que hasta hace seis dias no me conocia yo tampoco. Puedo jurar solemnemente que soy otro. María es el ángel que ha abierto mis ojos á la luz de la felicidad. Sin embargo, todavía soy un loco. Conozco que de vez en cuando se me sube el corazon á la cabeza. ¿Quieren Vds. salvarme?

Dentro de esa pregunta estaba todo el proyecto de Rafael.

María se puso de pié y le dijo:

—¿Qué es lo que debemos hacer?

—¿Qué haria V. si me viera caer?

—Yo le tenderia á V. mi mano.

María unió el ademan á la palabra, y Rafael se apoderó de la mano que se le tendia, y empujando suavemente á María, se acercó á la anciana y le dijo:

—Esta es la mano que me salva; pero yo no puedo detenerla por mas tiempo entre las mias si V. no nos echa su bendicion.

La anciana levantó los ojos al cielo como si le pidiera á Dios la bendicion que ella debia dar.

—Sé que V. me ama, Rafael—dijo María;—creo en su cariño de V. tanto como en el mio; me parece que comprendo bien su noble corazon, pero no entiendo qué significa esto.

—Esto quiere decir que mañana serás mi esposa.

María retiró su mano precipitadamente, diciendo:

—Mañana es demasiado pronto.

La anciana movió la cabeza confirmando lo que María acababa de decir.

Rafael se quedó inmóvil. María añadió:

—Soy pobre.

—¿He venido yo aquí á buscar riquezas?

—Yo no tengo nombre ni familia.

—Tu nombre es María, y tú perteneces á la familia de los ángeles. ¿Qué mas necesitas para ser mi esposa?

—Para ser *su* esposa—dijo María, que no se atrevió á decir *tu* esposa—necesito tiempo.

—¡Tiempo! exclamó Rafael con manifiesto disgusto.

—Si amarnos es la felicidad que Dios nos guarda en la tierra, ántes de ir á pedirle su bendicion es preciso estar seguros de que nos amamos. ¡Ay, Rafael—añadió—yo no sé por qué le tengo miedo á la felicidad!

—Lo comprendo; dudas de mí y tienes razon. ¿Quién soy yo? ¿qué derecho tengo á tu cariño?

—No es eso—dijo María;—es que los dos debemos hacer el sacrificio de esperar; es que no debemos arrojarnos á nuestra dicha cerrando los ojos, como si nos arrojásemos á un abismo. Hace ocho dias que nos conocemos y tres que nos hablamos.

Rafael queria insistir, pero no se atrevió; aquellas miradas tiernas, aquella voz dulce y aquellas palabras reposadas lo subyugaban. Se sentia vencido en presencia de aquella niña. Su propósito fracasaba. El queria presentarla en el mundo, asida de su brazo y cubierta con el escudo de su nombre, para imponer silencio á la murmuracion ó para despreciarla.

Para Rafael era un golpe de amor y de audacia. Su pensamiento era disipar las tinieblas de la maledicencia con la luz de aquel rostro verdaderamente virginal.

—¿Cuánto tiempo, dijo al fin, debemos esperar?

—Un año, contestó María.

Rafael habia dejado inadvertidamente abierta la puerta que daba á la escalera.

En el pasillo resonó una voz bronca de suyo y entrecortada por el cansancio que decia:

—¿Se puede saber si hay alguien en esta casa?

Rafael se puso de pié y María acudió á levantar la cortina que cerraba la comunicacion entre la sala y el pasillo.

—¡Ajajá! dijo la voz, ya veo; esto es otra cosa. He subido ciento veinte y cuatro escalones. ¡Friolera! Tropiezo con la puerta, que se me abre de par en par, y cuando me creia tan alto como el sol, me encuentro tan á oscuras como si hubiera caido en un pozo.

—María levantó todo lo posible la cortina que tenia suspendida, y la voz penetró en la sala bajo la forma del general X.

Rafael, al verlo, se puso alternativamente pálido y encarnado; pero el general, reparando solamente en la mesa cubierta de flores, dijo:

—Hé aquí lo que yo busco.

María le acercó una silla diciéndole:

—Si usted tuviera la bondad de decirme lo que desea...

—Poca cosa... pero... eres una hermosa niña. Cualquiera diria que... ¡Calle!... ¡aquí nuestro amigo Rafael! ¡Que indiscretos somos los viejos! .. Voy a despachar al instante.

Al decir esto, el general se dejó caer en la silla.

—Veamos, dijo.

María comenzó á elegir adornos y ramos de flores. El general, volviéndose á Rafael, le preguntó:

—¿Esta señorita es la que?...

—Esta señorita, replicó Rafael cortándole la palabra, es la que yo he elegido para esposa.

El general volvió á fijar sus ojos en María con mas afan.

—¡Bravo! exclamó. Me gustan los hombres de valor.

Y se quedó pensativo.

—Hé aquí, dijo María, todo lo que hay hecho.

—Lo que yo busco es una corona de desposada. Tengo una sobrina, hoy me han pedido formalmente su mano, y ese es mi regalo de boda.

—¿Estéban va á ser vuestro sobrino?

Rafael pronunció estas palabras con una sonrisa algo burlona; pero el general no apartaba sus ojos de María. Examinaba su semblante, media su talla, espiaba sus mas ligeros movimientos con una curiosidad creciente, y no pudo reparar en la sonrisa de Rafael. Así es que contestó:

—Sí, Estéban, su amigo de usted.

Entretanto, María habia formado un precioso adorno de flores, y ciñendo con él su frente pálida y limpia, dijo con verdadera inocencia:

—¿Qué tal?

Aquel adorno daba á su hermosa cabeza un realce encantador. Para que sus flores lucieran bien, irguió su cuello, animó sus ojos con una mirada inmensa, dejando correr por sus lábios una sonrisa de triunfo.

Rafael y el general quedaron absortos ante aquel relámpago de hermosura que acababa de inundarlos.

Aquella diadema tejida de rosas blancas formaba un contraste extraño con el traje negro de María.

En esto, el general fijó maquinalmente sus ojos en la miniatura que pendia de la pared, y con un movimiento brusco se arrojó, por decirlo así, á ella, la descolgó y se puso á contemplarla.

—Ese es, dijo María, el retrato de mi madre Murió antes de que yo pudiera estrecharla contra mi corazon y besar su frente.

Los ojos de María se llenaron de lágrimas, y abrazando á la anciana que permanecia muda é inmóvil, continuó:

—Pero aquí está mi segunda madre. Ella sola sabe el triste misterio de mi vida. Ella me ha guardado ese retrato que es mi único tesoro y nunca ha querido revelarme el secreto de mi vida.

El general se acercó temblando á la anciana, cogió una de sus manos y le dijo:

—¿Quereis confiarme á mí ese secreto?

La anciana no hizo mas que levantar los ojos al cielo.

—Es inútil, dijo Rafael, hace un año que su lengua está paralizada

—¡No habla! exclamó el general.

—No puede hablar, añadió María.

—¿Y tú, hermosa niña, no sabes nada?

—Yo creia que esa santa mujer era mi madre, pero un dia se sintió enferma, me llamó y me dijo: María yo no soy tu madre: te he ocultado esto hasta hoy, pero ya no puedo callarlo. Le estoy robando el cariño de su hija y eso no es bueno. Entonces sacó ese retrato y lo puso en mis manos diciéndome: esa es tu madre.

El general miraba el retrato y se golpeaba la frente.

La anciana, que todo lo oia, hizo un esfuerzo; el general se acercó á ella con ánsia. Ella levantó la mano y se apoderó del retrato. Con un dedo descarnado y frio señaló en el borde del marco un boton imperceptible y se lo devolvió al general. Este comprendió aquel lenguaje mudo, y oprimiendo con fuerza el sitio señalado por la anciana, el marco se abrió por la mitad como la caja de un reló, dejando ver un segundo retrato.

—Basta, exclamó el general inclinándose hácia la anciana y besando disimuladamente una de sus manos.

Rafael no sabia qué pensar de lo que estaba viendo, y María empezaba á creer que allí pasaba algo extraordinario.

—¿No le has preguntado nunca por tu padre?

—Muchas veces, contestó María, pero nunca me ha contestado.

—Pues bien, dijo el general mostrándole el segundo retrato, ese es tu padre.

En efecto, el segundo retrato era de un jóven militar cuya graduacion no pasaba de capitan.

María besó con respeto aquella imágen.

—Por lo que veo, dijo Rafael, usted conoce la historia que se oculta en esos retratos: María va á ser mi esposa ¿no tengo yo derecho á saberla tambien?

—Sí, usted sabrá esta historia; pero aun no es tiempo. El dia de la boda, noble Rafael, lo sabrá usted todo.

—Es que entonces tengo que esperar un año.

—¡Un año!

—María ha puesto ese siglo de plazo á mi felicidad.

—Imposible. ¡Un año! no puede ser. En un año puede morirse esa pobre anciana, yo mismo puedo tambien hacer ese disparate. Esa corona que tienes sobre tu cabeza es para tí.

María bajó los ojos.

—No hay que replicarme. Yo mando aquí, quiero ser vuestro padrino. Vamos á dar un golpe magnífico. Vosotros no sabeis nada. ¡Bah! quiero decirlo todo. Debeis saberlo. El mundo se ha apoderado de vosotros y os despelleja sin compasion, y es preciso darle la batalla en regla. Vuestro casamiento es preciso que caiga como una bomba. Yo soy general y mando la batalla. Tú no sabes, hija mia, añadió cogiendo las manos de María, tú no sabes lo que se piensa de tí; pero no hay que hablar de eso. Dentro de tres dias se han de verificar dos matrimonios el de mi... es decir, el vuestro y el de mi sobrina. No oigo razones... yo lo mando y será.

Diciendo esto cogió el sombrero y desapareció. Por el pasillo iba diciendo: volveré, volveré, y al bajar la escalera sacó el pañuelo, se enjugó los ojos y repitio muchas veces esta exclamacion.

«Solo Dios ha podido guiar hoy mis pasos á esta casa.»

V.

El general X habia sido un calavera. En los tiempos de su juventud estaban de moda todas las locuras. Habia llegado á general sin mas mérito que su valor, y á viejo sin tener cincuenta años.

Era soltero y habia pasado muchos años en América. Hacia únicamente dos que habia vuelto á España.

Al principio se le creyó rico por la sola razon de que venia de América; pero pronto cesaron las voces que habian pregonado su fortuna, y entonces se le consideró pobre porque no gastaba.

Tenia una hermana viuda, esta hermana tenia una hija y esta hija fué para el general el motivo de lo que él llamaba un gran proyecto.

Al llegar á Madrid, la fama de la riqueza multiplicó el número de los que se disputaban el corazon de la sobrina. Esto le hizo pensar sériamente en su porvenir, y llevado por su genio militar preparó una emboscada.

La emboscada estaba reducida á ocultar su fortuna, y la ocultó tan bien, que al mes se le declaró pobre y la sobrina se quedó sin pretendientes.

Su idea era que encontrara un marido que la quisiera pobre.

Estéban habia sospechado este secreto y habia averiguado la verdad.

Descubierto el tesoro del tio, no tuvo ningun inconveniente en enamorarse de la sobrina, y la pidió por esposa y la obtuvo.

Ocho dias despues de la visita del general á María, abandonaba esta la modesta casa en que hasta entonces habia vivido, instalándose en una magnífica habitacion adornada con todos los caprichos del lujo.

Esta trasformacion habia despertado hácia Estéban una envidia casi universal.

¡Qué casamiento! ¡qué fortuna!

Estas eran las exclamaciones que le seguian por todas partes.

Mas de un amante antiguo de la sobrina próximamente millonaria debió llamarse á sí mismo tonto muchas veces al dia.

Estéban habia dado un golpe maestro, su perspicacia estaba por decirlo así en boga: su crédito era inmenso y su celebridad incontestable.

Rafael entretanto era el blanco de todas las ironías.

El general reunió una noche en su casa á todas las notabilidades del gran mundo.

Era la noche de la boda de su sobrina.

Los novios firmaron en presencia de aquel público brillante y movible su... felicidad.

De repente corrió la voz de que habia otra boda que presenciar.

—Señores: dijo el general.

A esta voz sucedió un silencio profundo.

—Os he guardado una verdadera sorpresa: es mi táctica. Me vais á hacer el honor de asistir á una segunda boda.

Dicho esto levantó un magnífico cortinaje de terciopelo que colgaba detrás de él, y en el dintel de la puerta que discurrió apareció María.

El general cogió su mano, y presentándola en medio de aquella concurrencia apiñada y curiosa dijo:

—Esta es la novia.

Un murmullo de admiracion circuló por todas partes.

Nada mas bello que aquella figura tan noble, tan modesta, tan digna.

—Ahora, dijo el general, voy á presentaros al novio.

Aquí la admiracion cambió de aspecto. De un gabinete inmediato salió Rafael pálido, pero arrogante.

El general dijo: Este es el novio.

Aquello era incomprensible. Estéban estaba aturdido.

Rafael y María firmaron el contrato.

—Señores: dijo el general, vais á recibir la última sorpresa: Me habeis hecho el honor de asirtir á la boda de mi hija.

María se abrazó á su padre sollozando.

—¡Su hija! exclamaron muchas voces.

—Mi hija, repitió el general, y mi heredera.

Pasado el primer aturdimiento continuó la fiesta. La murmuracion estaba vencida. Se habian cambiado los papeles. Esteban inspiraba compasion, Rafael envidia.

Rafael y Estéban se encontraron.

—Esto es incomprensible, dijo Estéban.

—Pero es verdad, contestó Rafael.

—¡Me ha engañado mi cabeza!

—Pues á mí no me ha engañado mi corazon.

Algunos dias despues contó el general á Rafael una de esas muchas historias en que resulta una mujer engañada y una pobre niña abandonada.

Era la historia de su hija. La anciana se la oia contar y movia la cabeza como si quisiera decir: así me lo contó ella tambien.

JOSÉ DE SELGAS Y CARRASCO.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
Santa Cruz..........	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico..........	150	100	45
Habana..........	180	120	50
Sisal..........	220	150	80
Vera-Cruz..........	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto Rico, 170 pesos, á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, *medio pasaje.*

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Seditz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.— Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depositos generales en Madrid.—Simon, Calderon, —Escolar.—Señores Borrell, hermanos.—Moreno Miquel. —Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. D ALBERT,** DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr. **Ch. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas,** aun las mas *rebeldes é inveteradas,* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor **Ch. ALBERT,** elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilisimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona Marti y Artiga, Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería; Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes, Vitoria, Arellano; Zaragoza Estéban y Esnarzega; Búrgos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo; Aguiaz: Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

JARABE

BALSAMICO DE

HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.

— España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escolar, plaza del Angel 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Estranjera; Calle Mayor, núm. 10.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, *rue Croix des petits champs en Paris.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta de Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente:

Berthé

Pharmacien, Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa Menier, *en Paris,* 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Madrid, en Depósitos Calderon, Príncipe, 13, Moreno Miquel, Arenal 6, Escolar, plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extrangera.

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *Dr. Bardenet*, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genitourinarios. Depósito principal en casa de Labry, maceutico dura pontneuf, place des trois maries núm. 2, en Paris

Venta al por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31 y al por menor en las farmacias de los Sres. Calderon, Escolar y Moreno Miguel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET,** único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. Calderon, Principe, 13; Escolar, plazuela del Anjel, 7; Moreno Miquel, Arenal, 4 y 6. — La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE,

DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.º de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de Paris, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periodicos de Medicina, formularío magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los coloros pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmaceutico de la facultad de Paris en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7 Calderon, Principe, 13; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*.

LIMOMADA PURGANTE.

DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se neeesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y él solo que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española* calle del Sordo, número 31, Madrid. Por menor, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, número 7.



MEDALLA DE LA SOsociedad de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicequemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior a todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumería de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Esposicion Estranjera: Cadroux, peluquero, calle de la Montera: Clement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá Villalon: calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.



PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplegia, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómagos indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Esposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En Paris, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Principe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Marti y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

ORGANOS

de la casa ALEXANDRE padre é hijo.

39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depositario y único agente encargado de nombrar los de provincias, D. C. A. Saavedra, director y propietario de la Agencia franco-española; en Paris, rue Taitbout 55, antes rue Richelieu 97, y en Madrid. Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

ÓRGANOS DESDE 700 REALES HASTA 6,000.

Exposicion universal, Paris, 1855.

Una medalla de honor, única para esta industria, fué concedida á los señores Alexandre, padre é hijo, despues de un brillante concurso en la Academia imperial de música.

PRECIOS

Organos para Iglesia y salon.	en Paris. Frs.	en Madrid. Rs.
N. 11.—1 Juego, 4 octavas, caja caoba	115	700
17.—1 id., 5 id., 1 reg., encina	230	1,000
3.—1 id., 5 id., 3 id., caoba	280	1,200
2.—2 id., 5 id., 10 id., id.	500	2,100
1.—4 id., 5 id., 14 id., id.	700	4,000
Modelo especial para salon.		
3 bis. juego regular de percusion, caja palo santo	425	1,900
2 id., 2 id., 10 id., idem	700	3,000
1 id., 4 id., 14 id., idem	1,100	6,000

Exposicion universal, Lóndres, 1862.

Una medalla de premio fué concedida á los Sres. Alexandre padre é hijo por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su escelente fabricacion y pureza de sonidos.

Los órganos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias, y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas naciones de piano, puede tocar este instrumento á la primera vez.

Estos órganos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aquí los precios de venta en Paris y Madrid, á fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de trasporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel.

Advertencia para el clero y el comercio —A los señores curas párrocos de las iglesias y fábricas concederemos para el pago el plazo de un año, ó bien verificándola al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los órganos quedarán, hasta satisfecho su precio, de la propiedad de la casa Saavedra, la cual se reserva el derecho de revindicacion. —Concederemos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos Si prefieren con los gastos de trasporte y adeudo, nuestra casa de Paris, 55, rue Taitbout, los expedirá con la misma rebaja que la casa *Alexandre padre é hijo.* En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

CADENAS BENEITON

de cautchu endurecido. Unica fábrica francesa, Levy y compañía, 16, rue des Francs Bourgeois Saint Marcel, Paris

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS

Precio 10 Rs.

Para «desinfectar, cicatrizar y curar» rápidamente las «llagas fétidas» y gangrenosas los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion,

DEPÓSITO EN PARIS:

En casa de Mr. Ricquier, droguista, *rue de la Verrerie*, 38.

LA AGENCIA FRANCO-ESPANOLA, *en Madrid,* 31, *Calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera. Calle Mayor,* 10, *sirve los pedidos.*

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno Miquel.

ENSEÑANZA INTERNACIONAL.

L'Ecole de Sant Germain en Laye á 25 minutos de Paris, dirigido por el *doctor Brandt*, ofrece á los discipulos extranjeros toda facilidad para aprender las lenguas modernas, al propio tiempo que asistan á los cursos y estudios necesarios para las diversas carreras de cada pais.

Las lenguas antiguas, las ciencias matemáticas y fisicas marchan en paralela con las lenguas vivas con las cuales se familiarizan por las relaciones *continuas* que tienen con discípulos de naciones vecinas, (ahora hay muchos franceses, ingleses y alemanes y bastantes españoles é italianos.)

Local magnífico, habitaciones particulares. Véanse los prospectos en la *Agencia franco-española*, en Madrid 31, calle del Sordo. En Paris 97 rue Richelieu.

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS DE AMERICA.

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en Paris y Madrid una *Agencia franco-española* y por decirlo así ENCICLOPEDICA, puesto que abraza los *giros* y operaciones de *banca, comisiones, trasportes* toma y venta de *privilegios consignaciones*, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar *comercialmente* entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV, «*Nomas Pirineos*.

Despues de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada mas natural que estender mis negocios á las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descolló siempre la *publicidad* y desde 1845 tengo arrendados los principales *periódicos de España* disponiendo de *treinta*, y de estos *doce* en Madrid.

Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas á precios *mucho mas ventajosos* que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi *clientela europea* por eso surco los mares y apelo *ya* á los farmacéuticos de América.

Trátase de *productos legítimos* que obtengo *directamente* de los especialistas *en pago de sus anuncios*, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la *factura original* patentizando así siempre su *legitimidad y baratura* y en particular hoy que abundan las *falsificaciones* y *pretendidas rebajas*.

Por el correo, *con faja* y *franco* mandaré mi *catálogo general*, y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi *tarifa trimestral* de precios variables y mas beneficiosos. Tambien pueden recojerse casa de Mr Langwelt á la Habana, calle de la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de Paris habrá notable economia de dinero y de tiempo, esos dos ídolos y tormentos de nuestro siglo.

El pago de las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en Paris, Madrid y Lóndres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mias son:

1.º En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañia, calle de Mercaderes 38. El marqués de O Gavan amigo de D. Cárlos de Algarra propietario de esta agencia, y además Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres. Delasalle y Melan directores del Correo de Ultramar.

2º. En Paris: Los banqueros Abarroa, Urribarren, Noel etc.

3.º En Madrid: los banqueros, Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficáz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

Paris, Agencia franco-española, 57 rue Taitbout, antes 97 rue Richelieu.

Madrid, Agencia franco española, calle del Sordo, 31.

(1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite fácilmente reducir mis tarifas.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFELICA *(lait antephélique)* es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas o recien paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones. granos, rugosidades, etc., da al rostro y le cónserva la tez mas clara y tersa. Paris, «Candés» y compañía, boulevard Saint Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el frasco 5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró, sucesor de la Exposicion Extranjera calle del Arenal, núm. 8. Sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo número 31. En provincias los depositarios de la misma.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, *rue d Tailbout*, 55, y en MADRID, antes *Exposicion extranjera, calle Mayor, número* 10 y ahora *Agencia franco-española*, calle del Sordo, núm. 31, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa De hoy mas y merced á su progresivo desarrollo ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, FRANCIA y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:

VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en *Madrid, Paris* ó *Lóndres* de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás:

Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de París.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolas de billar.—Bolsa de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata Routlz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillería.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Diamantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevillería de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plaque.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etcétera.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caractéres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Tafiletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Tornería de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitacion de encajes.

La EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y París, cuarenta depósitos en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

1.° Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y viceversa; en una palabra, las *importaciones y exportaciones*.
2.° La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
3.° Las suscriciones extranjeras ó españolas.
4.° Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa.
5.° El cobro de créditos españoles en el extranjero o extranjeros en España.
6.° La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en *Madrid, Paris, Lóndres, Francfort*, etc., etc., y el pago en estas u otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
7.° La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
8.° Las consignaciones en el estranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
9.° Las traduciones del español al francés, portugués, inglés o vice-versa.
10. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda à los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica LA AMERICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á sus pedidos de medicamentos o sea especialidades.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cla

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon

En Madrid, en casa de los SS. BORRELL hermanos, SIMON, SOMOLINOS, QUESADA, CALDERON, ESCOLAR, MORENO MIQUEL, ULZURRUN.

En todas las colonias españolas y americanas.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustituye al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de París. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

ELIXIR DIGESTIVO
DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. **La Inyeccion** se emplea al principio del flujo; **las Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo*.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &a

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *líquido de Leras*; así es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios

(A)

NO MAS FUEGO.



40 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El linimento Boyer-Michel de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente, cura siempre y pronto las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.

Se vende en Paris en casa de los Sres Dervault rue de Jouy, Mercier, Renault Truelle, Lefeore, etc.

En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio, en Francia 5 francos. En España 26 reales.

Depósitos en Madrid, por menor, Calderon. Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal 4 y 6. La agencia franco-española, calle del Sordo núm. 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

POMADA MEJICANA.

Para hacer crecer el pelo, impedir su caida y darle suavidad, preparada por E. CAPRON, químico, farmacéutico de 1.a clase de la escuela superior de París, en Parmain prés, L'Ile Adam (Seine et Oise). Precio en Francia: 3 frs. 50 céntimos el bote. En España, 15 reales.

Depósito en Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró, 8, calle del Arenal, 8.

Sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31, y en provincias sus depositarios.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

EAU DE FLEURS DE LYS POUR LE TEINT

PLANCHAIS, PERFUMISTA, único privilegiado por el AGUA DE FLOR DE AZUCENAS PARA LA TEZ, 72, rue Basse-du-Rempart, Paris.

El AGUA DE FLOR DE LIS es higiénica: impide las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas del cútis y los barros.

En efecto sus virtudes son realmente extraordinarias. Esta agua restituye al cútis aquella finura y suavidad que solo parecen propias á la juventud. Toda señora celosa de la hermosura de su tez, recurrirá al AGUA DE FLOR DE LIS y de seguro se generalizará su uso. — PRECIO 16 Rs.

Depósito de la tintura **DESNOUS**, la única que se emplea sin desengrasar el pelo.

En Madrid, la Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, sirve los pedidos.

Ventas por menor, D. Cipriano Miró, Arenal 8.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, París, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPANA. — Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend. — Kingston, Vicente G Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke. — Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Saute.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá. G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.— Puerto Caello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.a—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani. A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

OJOS Recordamos á los médicos los servicios que la POMADA ANTI-OFTALMICA de la VIUDA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar. (Informe de la Escuela de Medicina de París del 30 de Julio de 1807. —Decreto imperial. Caractéres exteriores que deben exigirse: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas por mayor, Philippe Teulier, farmacéutico á Thiviers, (Bordogne). España; en Madrid, Calderon, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

Por todo lo no firmado, el secretario de redaccion, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID:—1866.

Imp. de EL ECO DEL PAÍS, á cargo de *Diego Valero*, calle del Ave-María 17.

AÑO X.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION
Madrid, calle del Baño, n.° 1.

PUNTOS DE SUSCRICION

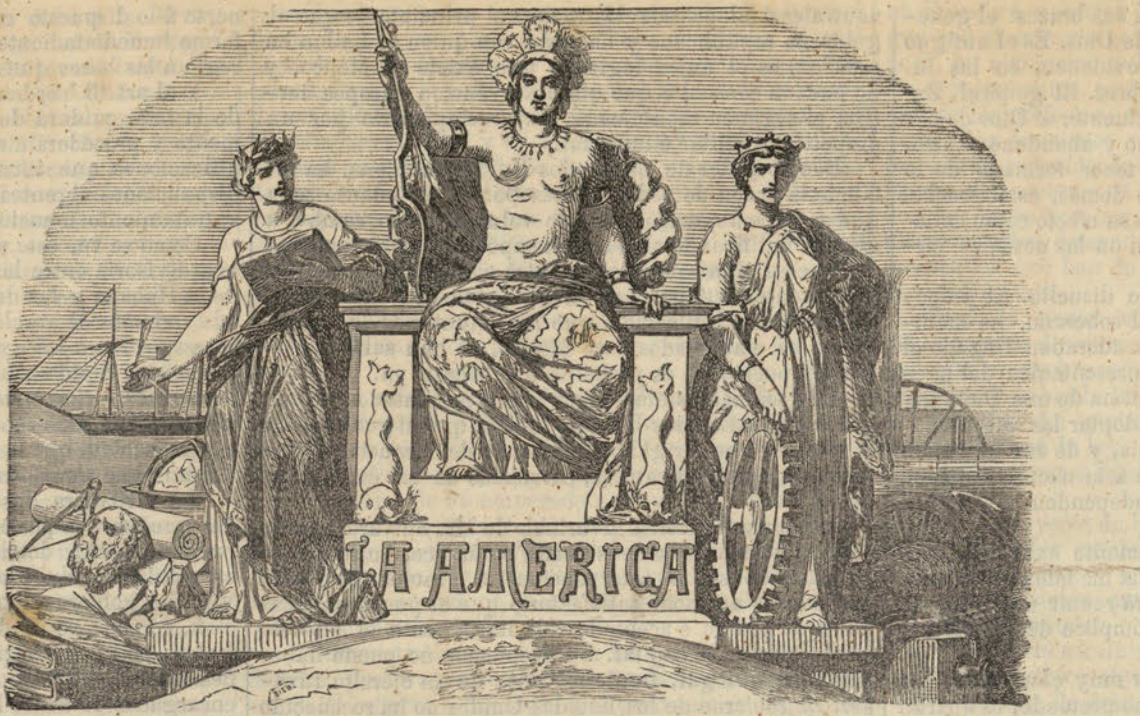
EN MADRID.

Librerías de Duran, Carrera de San Geronimo, Lopez, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



NUM. 10.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES ETC., ETC.

CONDICIONES
En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR
y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS
EN ESPAÑA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de Alvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus Canalejas, Cañete Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, DURÁN, Eguilaz, Elías, ESCALANTE Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa-Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Trueba, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez); —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelio da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Viscónde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.
MADRID 27 DE MAYO DE 1866.

REVISTA GENERAL.

En los momentos en que continúan mas persistentes los rumores y el temor de la guerra, nos sorprende la siguiente noticia:

«El *Diario de Dresde* publica un boletin extraordinario anunciando que el proyecto de reunir un Congreso en París, ha sido aceptado por todas las potencias interesadas.

El Congreso se abrirá el viernes próximo.»

¿De qué fuente procede la noticia del periódico aleman?

¿Qué grado de fé merece frente á frente de los grandes armamentos de Italia, Austria y Prusia, de la absoluta repugnancia del gabinete de Viena á ceder el Véneto, del vuelo dado por el gobierno de Florencia al entusiasmo nacional?

Narremos antes de apreciar.

Hace quince dias se divisaba un solo hecho; la guerra. Hoy se ven dos; la guerra y el Congreso.

Hace quince dias el Congreso era una idea vergonzante; hoy se presenta contrabalanceando á la guerra.

Hace quince dias, un ministro inglés negaba en la Cámara que se hubiera hecho *proposicion* alguna para reunir un Congreso, reduciendo la importancia de las gestiones de la diplomacia al valor de una simple *indicacion*.

Hoy aparece el Congreso como un suceso inmediato, aceptado en principio por Italia, Austria y Prusia.

Inglaterra y Rusia han sido las iniciadoras del pensamiento. Preguntaron al ministro de Negocios extranjeros de Francia si no seria posible prevenir la guerra por medio de una conferencia diplomática, y tomada en consideracion la idea, quedó aquel encargado de redactar una nota en que se apuntaran las cuestiones que debieran ser objeto de las deliberaciones del Congreso.

Mr. Drouyn de Lhuys incluyó las siguientes:

Cuestion de los Ducados del Elba.

Cuestion de la reforma federal de Alemania.

Cuestion de Venecia.

Comunicados confidencialmente estos tres puntos á los gabinetes de Florencia, de Berlin y de Viena, asegúrase que Italia y Prusia contestaron inmediatamente que aceptaban en principio la idea de la reunion del Congreso. De Austria, menos precipitada en responder, se esperaba todo lo contrario. A sus antiguas repugnancias, se añadian recientísimas declaraciones contra el propósito de someter la cuestion de Venecia á un arbitraje europeo.

El partido austriaco discurria de este modo hace muy pocos dias. «Austria posee á Venecia en virtud de un título legítimo, incontestable. Su situacion es la misma que la de cualquiera otra provincia del imperio. No hay, pues, cuestion europea respecto á Venecia. Si cuestion existe, será puramente austriaca. Admitido en principio el Congreso que se propone, se abre de hecho la puerta á la accion de Europa; se reconoce su competencia. Austria tendrá que someterse á lo que las potencias europeas, reunidas en Congreso, determinen. Esto será permitirles mezclarse en los asuntos interiores de Austria. Esto será contrario á su dignidad y á su derecho.

El *Diario de Dresde* viene á decir que tales escrúpulos se han disipado; que Austria acepta la reunion del Congreso. ¿Cómo ha podido verificarse este cambio repentino? Si es cierto que Austria acepta el Congreso, ¿con qué intenciones asistirá á él?

Hemos dicho en otra ocasion que la cesion de Venecia seria un acto de gran política por parte de Austria.

Se anticiparia á realizar pacíficamente lo que de otro modo ha de suceder por medio de la guerra.

Se evitaria los enormes gastos de una dominacion violenta y odiada.

Ahorraria la pérdida de muchas vidas.

Desembarazaria su política en Alemania y en Oriente.

No comprometeria hasta su misma existencia en una guerra como la que le amenaza.

Pero la prevision y la prudencia no acostumbran ser patrimonio de los gobiernos que consideran como punto de honor el poseer pueblos que los detestan, y que tienen por la política mas gloriosa la que consiste en procurarse engrandecimientos territoriales.

Para que sea cierta la noticia publicada por el *Diario de Dresde*, es preciso lo siguiente:

Que el emperador Francisco José haya vuelto repentinamente la espalda á la política tradicional de Austria.

Que se haga superior al temor de que se diga que ha cedido al miedo que le inspiraban Italia y Prusia, y eventualmente Francia, coaligadas contra él.

Que se resigne á tener á su lado en el Congreso á Víctor Manuel, no ya como soberano del Piamonte, sino como rey de Italia, título que el emperador Francisco José se ha negado siempre altaneramente á reconocerle.

Son tres dificultades graves que obligan á desconfiar de la reunion del Congreso. Cierto recuerdo que ofrece una coincidencia notabilísima, contribuye á afirmarnos en la creencia de que la diplomacia se agita en vano para evitar la guerra. En 1859, dos meses antes de estallar la de Italia, se proponia tambien la reunion de un Congreso, y se publicaban las bases adoptadas por las grandes potencias para deliberar. Esto sucedia en abril, y en junio se daban las grandes batallas de Magenta y Solferino.

Triste será, pero inevitable parece ya, que se desgarren otra vez con sangre los carcomidos tratados de 1815. ¡Pobre combinacion diplomática inspirada por la rapacidad de los gobiernos llamados protectores del órden en Europa! Todos, hasta sus mismos autores, se han complacido en rasgarle alguna página.

Por el tratado de Viena, Cracovia fué declarada ciudad libre, independiente y neutral, bajo la proteccion de Austria, Prusia y Rusia, con cierta extension de territorio sobre la ribera izquierda del Vístula. Pero Austria la incorporó despues á sus Estados, á pesar de las protestas de los gabinetes de París y de Lóndres.

Las siete islas Jónicas, debian formar un solo Estado libre é independiente, bajo la proteccion inmediata de Inglaterra. Esas islas se han librado recientemente del protectorado británico; y hoy viven reunidas al reino de Grecia.

En 1815 se proclamó el destronamiento de Bonaparte, y la exclusion perpétua de su familia del trono de Francia. Napoleon III reina hoy en el vecino imperio. La anexion de Niza y de Saboya constituye otro desgarramiento de la obra territorial del Congreso de Viena.

Prusia fué cómplice del Austria en la supresion de la república de Cracovia. Luego, de acuerdo con aquella potencia, anuló el verdadero espíritu del pacto federal aleman de 1815, y en vez de respetar el derecho de los Estados independientes, se constituyó contra ellos un derecho de vigilancia y de intervencion perpétuas. Austria y Prusia han destruido por medio de las armas una de las potencias, cuya existencia garantizaba el pacto federal: el Holstein.

Por el Congreso de Viena, Rusia se redondeó sobre las orillas del Báltico; pero luego no quiso atenerse á los límites que se le fijaron en interés del equilibrio general de Europa, y se apropió la Georgia y algunos otros girones de las provincias musulmanas.

Bélgica no figuró en el Congreso: fué anexionada con el gran ducado del Luxemburgo, á Holanda; combinacion destruida por la revolucion belga de 1830. El rey de los Paises Bajos invocó en vano el tratado de Viena.

Los convenios de 1815 fueron obra exclusiva de la fuerza, y basta para juzgarlos, el considerar que desde el mismo dia en que se estipularon, Europa no ha cesado de protestar contra ellos, y que hoy se agitan las mismas cuestiones territoriales que entonces se creyó arreglar.

Se quiso rodear á Francia de Estados fuertes, y Francia no deja de clamar por sus *fronteras naturales*. En 1859 rectificó la de los Alpes, mas aun se queja de que habiendose dado á Prusia todo el territorio situado entre la Savre, la Meuse, la Moselle y la ribera izquierda del Rhin, se la dejó completamente al descubierto por la parte de Alemania.

Prusia pedia como premio de la hazaña de Blucher en Waterlóo, todo el reino de Sajonia. Se le dió la mitad. Hoy se muestra descontenta de los tratados de 1815. Quiere el resto de la Sajonia y los ducados del Elba; quiere engrandecerse mas para dominar en Alemania.

El Congreso de Viena devolvió al Austria todos los territorios italianos que habia cedido á Francia por los tratados de Campo Formio, Luneville y Fontainebleau. A ellos se unieron la ciudad de Venecia, y las demás partes de los antiguos Estados venecianos de tierra firme. Italia, despues de haber libertado la Lombardía, quiere arrancar á Venecia del poder de Austria.

Polonia, desmembrada y confirmada bajo el yugo de Prusia, Austria y Rusia, por los tratados de 1815; volvió á agitar sus cadenas hace tres años, dando lugar á la estéril *accion comun* de Inglaterra, Francia y Austria. Constantemente no aguarda mas que una conmocion en Europa para levantarse á protestar contra sus tiranos.

Consolador seria que un Congreso inspirado en sentimientos de justicia, deshiciera la obra de otro Congreso en que los fuertes solo pensaron en enriquecerse con despojos arrancados á los débiles, y que el nuevo arreglo se verificara teniendo en cuenta las fronteras naturales y las aspiraciones nacionales de los pueblos. Pero su poder seria muy dudoso, porque como se trataria de adquisiciones robustecidas con una posesion de medio siglo, todos las considerarian estables y perfectas en sus manos. Así, la guerra continúa siendo en nuestro concepto la solucion mas segura, á pesar de las noticias favorables al Congreso.

Los dos sucesos belicosos mas importantes, posteriores á los que relatamos en nuestro número anterior, son, sin duda alguna, el entusiasmo y la rapidez con que se han completado los batallones de voluntarios al mando de Garibaldi, y una proclama dirigida por el general Benedeck á las tropas que componen el ejército austriaco del Norte.

El gobierno italiano pedia treinta mil voluntarios: se han alistado sesenta mil, atraidos por el deseo de completar la emancipacion de su pátria y por el prestigio del general, á cuyas órdenes van á combatir. El llamamiento ha tenido eco en todos los puntos de la Península. De aquellos donde todavía mandan gobiernos detestados, los voluntarios han salido corriendo graves riesgos. Venecia y Roma envian sus contingentes de jóvenes entusiastas. Antiguos comandantes de Garibaldi, que hoy son diputados, dejan el Parlamento por el campo de batalla, y van á ponerse al frente de los batallones. Es un entusiasmo que raya en delirio.

Forma con él gran contraste la proclama del general

Benedeck. Los italianos confian en sus brazos: el general austriaco apela á la bendicion de Dios. Es el antiguo estilo, que hacia intervenir á la Providencia en las luchas y en las maldades de los hombres. El general Benedeck pide á un Dios pacífico y clemente, al Dios de dos pueblos cristianos, que ayude al uno y abandone al otro, cooperando á su exterminio. Es tener formada de la Providencia una gran idea. Por lo demás, esta proclama revela decision, y ha producido su efecto como snitoma belicoso de mucha significacion en las actuales circunstancias.

El Parlamento prusiano ha sido disuelto. Al proponer los ministros esta resolucion al soberano, ha manifestado que lo hacian «porque consideraban llegado el »momento de reunir una nueva representacion del pue»blo alderredor del trono, bajo la forma de una Dieta ge»neral de la monarquía, á fin de adoptar las disposicio»nes que exige la situacion del país, y de dar expresion »legal á la unanimidad que anima á la nacion prusiana »cuando se trata de mantener su independencia y su ho»nor.»

El gobierno disuelve el Parlamento existente, porque se oponia con vigor á todas sus medidas anti-constitucionales. Quiere probar si podrá reunir otro, que en vez de censor de sus actos, sea cómplice de sus violencias.

La prensa feudal da á entender muy claramente con este motivo, que lo que el gobierno pretende, es apartar la atencion del país de sus asuntos interiores, y deslumbrarle con una falsa gloria militar.

«El gobierno, dice la *Gaceta de la Alemania del »Norte*, se dirije al pueblo ahora que se trata de la inde»pendencia y del honor del país. Y en tal situacion, *las »cuestiones interiores deben callar...* No puede tratarse »de otra cosa que de saber si la política exterior seguida »hasta ahora por el gobierno, merece el asentimiento y »el apoyo del pueblo, y si se cree hallar en las personas »á quienes el rey ha confiado la direccion de los nego»cios, la fuerza y la prudencia necesarias para conducir »esa política hasta el fin, y sacar á Prusia victoriosa de »la crisis inminente.»

Ya está el pueblo prusiano advertido de que se le quiere hacer olvidar con una diversion exterior la pérdida de su libertad. Culpa suya será sino reelige á los representantes que se opusieren al plan de reorganizacion del ejército, temiendo con razon que se le quisiera hacer instrumento de grandes iniquidades; que han protestado contra las demasías de un gobierno que ha anulado la Constitucion en sus preceptos mas esenciales. Culpa suya será, si á los feudales que pretenden empujarle gritando, ¡guerra! !guerra! ¡guerra! no les contesta pidiendo ¡libertad! ¡libertad! ¡libertad!

La revolucion de Bucharest que arrojó al príncipe Couza del trono de los Principados danubianos, ha venido á producir extrañas complicaciones. «¡El rey ha muerto! ¡viva el rey!» dijeron las poblaciones de la Moldavia y la Valaquia; y apenas el príncipe destronado habia tenido tiempo para sacudir en la frontera el polvo de sus botas, cuando se hallaba elegido por el sufragio popular hospodar de los rumanos el príncipe Cárlos de Hohenzollern, eleccion ratificada luego por la Asamblea nacional. Esta eleccion y esta ratificacion son contrarias al tratado de 1858, que estableció la autonomía de los Pricipados danubianos, bajo la soberanía de Turquía. Al estipularlo, creyó la diplomacia que no convenia que un príncipe extranjero ocupara nunca el trono de aquel país. Y hé aquí, una vez mas, á las poblaciones en pugna con las profundas cábalas de los diplomáticos.

Pero el príncipe Cárlos de Hohenzollern, parece que es hombre que entiende cómo debe tratárseles. Poco preocupado con las protestas de las potencias llamadas protectoras de los Principados danubianos, ha ido sencillamente, acompañado de un solo secretario, á Bucharest, donde el pueblo, la Asamblea, las autoridades y las corporaciones, le han dispensado un recibimiento entusiasta.

Es inútil advertir el gran golpe que este suceso da al tratado de 1858. Dejar al príncipe Cárlos en posesion del cetro, tan precipitadamente empuñado, seria declararse vencida la diplomacia; pero esta no renuncia tan fácilmente á sus embrollos. ¿Se le obligará á desalojar el campo por medio de la fuerza? ¿Entonces, sobre qué base justa se apoyará el convenio de 1858, ya que desconoce la de la voluntad de las poblaciones? Los Principados danubianos son los que necesitan un príncipe que los rija. Será el colmo de la monstruosidad, que potencias extrañas, que tienen sus soberanos, les priven del que es mas de su agrado, como si hubieran de ser ellas las gobernadas.

La precipitacion con que el príncipe Cárlos se ha puesto en camino para recoger del suelo la corona del príncipe Couza, nos hace pensar que los soberanos oyen mejor cuando se les llama que cuando se les advierte que están demás en un país.

Los Estados-Unidos han dirigido al gobierno de Viena una brusca intimacion con motivo de los embarques de voluntarios para Méjico. Al saber Mr. Seward que cuatro mil soldados austriacos se hallaban dispuestos á ir á engrosar las filas del usurpador Maximiliano, envió al representante americano las siguientes decisivas instrucciones.

«Haced saber al gobierno austriaco, que los Estados-Unidos no pueden mirar con indiferencia una empresa que hace á Austria aliada de los *invasores de Méjico*.

»Protestad enérgicamente contra los alistamientos de voluntarios para este país. El gobierno y el pueblo americano no pueden ver con gusto que Austria asuma el papel de protectora de un poder militar extranjero, que bajo el nombre de imperio procura levantarse sobre las pretendidas ruinas de la república de Méjico.

»Si súbditos austriacos hostilizan á Méjico, los Estados-Unidos no podrán permanecer como espectadores neutrales ó silenciosos. Mantienen el principio de que el gobierno republicano y nacional con quien se hallan en relacion, es el único legítimo que existe en Méjico, y no pueden consentir que una intervencion europea derribe el régimen republicano para reemplazarlo por un despotismo militar é imperial.»

El embajador de los Estados-Unidos en Viena, ha recibido la órden de pedir sus pasaportes en cuanto sepa que se ha embarcado un solo voluntario con rumbo á Méjico, notificando al mismo tiempo al gobierno austriaco, que en el mismo caso recibirá sus pasaportes el representante de Austria en Washington. Tal ha sido el efecto de esta intimacion, que los voluntarios que se hallaban ya embarcados para Méjico, no han salido todavía del puerto, ni es probable que salgan ya.

De documentos muy importantes presentados al Congreso de los Estados-Unidos, resulta que el gobierno de la república ha dirigido tambien al de Francia advertencias muy significativas, coronadas de un éxito completo.

La argumentacion invariable de Mr. Seward ha sido esta. «La revolucion consumada en Méjico, no se hubiera realizado sin la intervencion de Francia. No se ha probado de un modo satisfactorio que el pueblo mejicano haya pedido ó aceptado voluntariamente el imperio establecido en la capital. Su aceptacion no puede haber sido libre ni legal, frente á frente de un ejército invasor. El gobierno de los Estados-Unidos no ha reconocido ni reconoce mas que la antigua república, y no tiene que ocuparse en ningun caso, directa ni indirectamente, del reconocimiento del príncipe Maximiliano.»

Mr. Drouyn de Lhuys, en un despacho de 5 de abril, ha respondido definitivamente en nombre de Francia con el siguiente compromiso. «El emperador ha decidi»do *que nuestras tropas evacuarán á Méjico en tres des»tacamentos*: el primero partirá en el mes de noviembre »de 1866; el segundo en marzo de 1867; y el tercero en »noviembre del mismo año.»

El Parlamento español ha tenido y tiene sobre el tapete graves cuestiones; pero nos guardaremos muy bien de decir que represente lo que el Senado romano á los ojos de Pirro: «Una asamblea de reyes tratando con la mayor cordura asuntos graves.»

Una proposicion para que se suprima el impuesto de consumos; el proyecto de ley de autorizaciones; otro llamando á las armas treinta mil jóvenes robustos, arrancándolos á sus familias, á los campos, á los talleres, al comercio, ofrecian abundante materia, para tratar fundamentalmente nuestro defectuoso sistema tributario; el estado ruinoso del país, que no puede ya vivir sino apretando con nuevos esfuerzos el lazo que le ahoga; y las desastrosas consecuencias del servicio militar permanente.

La discusion sobre el proyecto de ley de autorizaciones ha comenzado por la de un voto particular del señor Nocedal. Pásmase este señor diputado de que se haya atrevido á pedir un *bill* de indemnidad el gobierno que reconoció el reino de Italia, compuesto en parte con las sacrílegas usurpaciones cometidas en daño de la Santa Sede. Tal gobierno no puede merecer la confianza de un representante neo-católico, ni la confianza del Congreso, ni la confianza del país. Tal gobierno no merece ninguna clase de autorizacion. Desgraciadamente para el Sr. Nocedal no es el Papa, ni son los cardenales los que ocupan los bancos del Parlamento español, que si lo fueran, no habria de faltarle un solo voto. Esperamos que algun otro diputado combatirá con argumentos formales la concesion de tales autorizaciones, que si alguna vez se comprenden, es cuando el país se halla próximo á grandes sucesos, ó al borde de gravísimos peligros. Los Estados-Unidos consintieron leyes de excepcion que suspendian las garantías constitucionales. ¿Pero cuándo? Frente á frente de una insurreccion gigante que no aspiraba á nada menos que á mutilar la gloriosa union dividiéndola en dos pedazos. Italia acaba de votar la dictadura, hasta el punto de conceder al gobierno no solo la facultad de disponer de todos los recursos de la nacion, sino tambien de no respetar la seguridad del ciudadano, obligándole por una simple sospecha á variar de domicilio. Pero esto lo hace Italia en vísperas de una gran guerra, amenazada por un enemigo poderoso, cuando se vá á batallar por la libertad de dos millones de venecianos, y con la confianza que inspira un monarca que solo brilla el primero sobre el campo de batalla. ¿A nosotros quién nos amenaza? ¿Qué peligro se viene encima? ¿Qué compensacion se nos ofrece? No puede haber mas peligro que el que provocará el gobierno, si alcanzando la autorizacion, usa de ella para aumentar las fuerzas de mar y tierra. Entonces Europa podrá preguntarnos contra quién nos armamos, cuando nadie piensa en nosotros. Entonces se agravará con armamentos innecesarios el angustioso estado de la Hacienda, causa primordial de tantas inquietudes.

Graves sucesos han ocurrido en el Pacífico. De ellos hablamos en lugar aparte.

C.

EL GOBIERNO POLITICO DE LA HABANA
Y LA DESCENTRALIZACION.

I.

La *Gaceta* de 19 del corriente publicó un real decreto de 30 de enero de este año, aprobando un reglamento relativo: 1.° Al ejercicio de las facultades que corresponden al gobernador político de la Habana en el doble carácter de autoridad de gobierno, y presidente del ayuntamiento de dicha ciudad, que le atribuye el real decreto de 27 de julio de 1859 sobre organizacion municipal de la isla de Cuba, y 2.° al modo de funcionar aquella corporacion.

Por el art. 2.° del mismo real decreto, se dispone que el ayuntamiento de la Habana, sin perjuicio de atenerse á lo dispuesto en el reglamento de que se trata, forme inmediatamente el de su régimen interior con arreglo á las bases que el 1.° establece.

Y el art. 3.° ordena que el gobierno superior civil de la isla, cuidará de la observancia del mismo reglamento y procederá á reformar con presencia de las modificaciones que introduce, las instrucciones y demás disposiciones vigentes, en su aplicacion al gobernador y ayuntamiento mencionados.

Como se ve, este real decreto tiende á marcar la línea divisoria entre las atribuciones del gobernador civil de la Habana y las del gobernador superior civil de la isla, además de ampliar ó aclarar algunas de las que corresponden á los ayuntamientos. Es una medida con tendencias tímidamente descentralizadoras, y digo *con tendencias y tímidamente*, porque desde la actual organizacion del gobierno cubano, hasta la verdadera descentralizacion, queda todavía muchísimo que hacer, muchísimo que transformar.

La verdadera descentralizacion tiene bases científicas que marcan perfectamente en cada caso de los que puedan ocurrir, dónde empieza y dónde termina la accion del individuo, la del municipio, la de la provincia y la del gobierno superior: la verdadera descentralizacion, además, se funda en el principio de la division del trabajo político, distribuyendo el ejercicio del poder y deslindando perfectamente las funciones que tocan á los encargados de hacer las leyes, á los que deben juzgar y sentenciar en justicia con arreglo á ellas, y á los que deben cumplir y ejecutar lo que las mismas leyes dispongan.

En este concepto, y teniendo en cuenta que el gobierno de un pueblo constituye un verdadero trabajo colectivo hecho ya directamente por los mismos ciudadanos ó bien por sus representantes y delegados, la buena descentralizacion exige los siguientes grados:

1.° El individuo debe gozar entera libertad para hacer todo lo que dentro de los principios eternos de justicia no perjudique á los demás.

El límite de la esfera de accion del individuo, está en consecuencia allí donde sus fuerzas solas no alcanzan, allí donde empieza á ser indispensable una accion comun ó colectiva.

Mas como esta accion, siempre que no se trata de resolver cuestiones de *derecho*, puede realizarse por medio de asociaciones voluntarias é independientes de todo poder político, resulta que la esfera de accion del individuo abarca, en buena doctrina, toda clase de combinaciones sociales á las cuales no les sea necesario ejercer actos de autoridad sobre sus individuos ó sobre cualesquiera de los ciudadanos. Es decir, que bajo el punto de vista político, toda colectividad nacida del principio de asociacion voluntaria y que no ejerza acto alguno de autoridad, debe ser para el gobierno y la ley una personalidad como otra cualquiera, salvo solo las diferencias que nazcan de las condiciones del pacto ó contrato que la sirva de base.

De aquí, que la asociacion científica, la industrial manufacturera, la comercial en sus formas múltiples, y otras muchas que no es preciso enumerar, deben estar como los individuos, libres de toda investigacion y tutela oficial y solo subordinadas á los deberes que impone el derecho comun á toda personalidad dentro del cuerpo político, sea esta individual ó constituya una colectividad.

2.° Donde concluye la accion individual, empieza la colectiva directa de los ciudadanos reunidos en Asamblea para resolver por sí mismos los asuntos que atañen á su gobierno local. Esta es la accion que compete á los Concejos en España y á la *Vestry* en Inglaterra.

Hay, naturalmente, una accion que no puede ejercer el ciudadano por sí solo; pero que la puede ejercer colectiva y directamente, es decir, sin delegar sus facultades y derechos en uno ó varios representantes que resuelvan y obren á nombre de todos. Esta accion tiene su límite natural allí donde empieza á ser necesaria la delegacion en uno ó varios representantes. Y esta necesidad nace donde la dificultad de reunirse y de resolver con acierto, hace imposible ó inconveniente la deliberacion sobre asuntos complejos entre mucha gente.

3.° Empieza la accion colectiva indirecta, allí donde termina la directa, allí donde es preciso ya delegar el poder en representantes, y su primer grado es el de la accion de un alcalde pedáneo ó de otro representante de la colectividad que ejerce funciones revestidas de cierto grado de autoridad, puesto que no puede científicamente considerarse cuerpo ni entidad política aquel en que no sea necesario ese grado de autoridad para garantir en todo ó en parte el derecho de todos y de cada uno de los ciudadanos.

La buena division del trabajo político,—y digo *político*, porque aun lo que se llama ordinariamente *administracion*, constituye parte íntegra del gobierno y necesita ese grado de autoridad que distingue las funciones de *gobierno* de todas las demás que pueden y deben ejercer los ciudadanos por sí mismos.—La buena division del trabajo político, repito, exije muchas veces que la *accion colectiva indirecta* no se delegue en manos de una sola autoridad, ya sea esta individual ó bien sea colectiva; sino que, por el contrario, requiere el nombramiento ó eleccion de diversos delegados, destinados cada uno á llenar ciertas funciones. Y aquí entra, naturalmente, una de las diferencias mas esenciales entre la descentralizacion, segun la practican los ingleses y norte-americanos, y la descentralizacion segun suele entenderse en los pueblos de raza latina.

La raza anglo-sajona, quizás debe únicamente á esta diferencia la solidez del gobierno monárquico-constitucional que tiene en Europa y la del gobierno republicano porque se rige en América.

El municipio allí no se comprende como aquí: allí, segun he expuesto en otros varios escritos, el concejo de

vecinos, ó llámese cuerpo electoral, ó bien la *Vestry*, es decir, la sacristía ó parroquia, como llaman los ingleses, elije para cada ramo especial de la administracion municipal, uno ó varios funcionarios, que rinden cuentas de su cometido á la misma asamblea de vecinos que los ha elegido, y *cada vecino tiene el derecho de emplazarlos ante los tribunales, sin prévia licencia de ninguna autoridad superior, cuando faltan al cumplimiento de los deberes que les impone su cargo ó abusan de la autoridad que se les ha confiado*. Por otra parte, estos funcionarios no pueden ser perseguidos por el *ministerio fiscal*, ni por ningun representante del poder público en cuanto concierne al ejercicio de su respectivo cargo, y como de este modo es preciso que la accion contra ellos nazca siempre á instancia de parte que se considere perjudicada, se halla *completamente garantida la independencia de estos inmediatos delegados de los pueblos*, contra las arbitrariedades ó la *influencia moral* de los depositarios superiores del poder. Por el contrario, en nuestro sistema, el cuerpo electoral, nombra la totalidad de regidores y alcaldes que han de componer un municipio, este á su vez y despues de constituido, distribuye los trabajos por comisiones especiales ó por distritos entre sus miembros, y en esta distribucion, así como en las deliberaciones del cuerpo municipal en pleno, interviene, si es que no decide, una autoridad extraña, cuyo poder no emana del sufragio de los ciudadanos, sino del poder superior central: esta autoridad preside, suele tener voto decisivo en los empates, ejerce por sí misma y con independencia del ayuntamiento muchas y muy importantes funciones de gobierno, interviene y aprueba las cuentas y presupuestos, ordena los pagos y tiene, por consiguiente, medios irresistibles muchas veces para hacerse obedecer de la corporacion municipal que preside.

4.° Los demás grados de la accion colectiva indirecta, se determinan fácilmente clasificando los puntos en que no basta ya el esfuerzo ó accion municipal y es necesaria la provincial, hasta llegar al gobierno supremo.

Como queda indicado, el ejercicio del poder, para su perfeccion y para que no degenere en tiranía, exije su division en tres ó cuatro grandes ramas. Unos solo estiman necesarios tres, que son: la legislativa, la ejecutiva y la judicial; otros añaden una cuarta que llaman administrativa, y que en rigor no es mas que una subdivision de la ejecutiva.

En cada una de estas ramas distintas del gobierno, exige la ciencia una gradacion semejante á la indicada.

Las funciones legislativas que pueda desempeñar el concejo de vecinos directamente, no deben encomendarse al cuerpo municipal, las que quepan dentro de la esfera de accion de este no procede que se confieran á las diputaciones, concejos ó asambleas provinciales, ni las que afectan especialmente á los intereses provinciales, conviene que sean objeto de los Parlamentos ó Córtes generales de la nacion.

En el órden judicial tambien se puede hacer una gradacion lógica y parecida. En los Estados-Unidos la ley de Linch, establece una forma de tribunal ó juicio en la plaza pública por todos los ciudadanos allí reunidos, que constituye el máximun de la descentralizacion en esta rama del poder; máximun que no merece mi aprobacion, al menos en la forma que hoy se suele aplicar por lo cruel de las sentencias, por la precipitacion del juicio, por la enorme coaccion que se ejerce sobre el acusado privándole de medios de defensa, y por la pasion ciega que las circunstancias del momento suelen imprimir en aquellos juicios populares. No hay duda, sin embargo, que contra los delincuentes cogidos *in fraganti*, existe una tendencia casi irresistible en todos los pueblos á juzgarlos en el acto, sumariamente é imponiéndoles en seguida un tremendo castigo.

Mas si ese grado extremo de descentralizacion judicial ofrece tan graves inconvenientes, en cambio el juicio por jurados, los tribunales de jueces de paz, los jurados especiales de aguas, los de comercio y otros, demuestran, que para estar perfectamente garantidos contra la prevaricacion y la injusticia, los pueblos necesitan tambien descentralizar la justicia, poniendo por límite á esta descentralizacion, el punto donde pueda el juicio resentirse de la precipitacion y de las pasiones populares.

Respecto á lo que impropiamente llamamos poder ejecutivo, la descentralizacion admite tambien gran número de divisiones. En Inglaterra, por ejemplo, las municipalidades disponen y mantienen sus condestables como aquí la de Madrid sostiene la guardia municipal, los serenos y otros muchos agentes de policía y vigilancia; pero no ocurre allí la anomalía de que haya tres ó cuatro fuerzas distintas de policía, una nombrada por los vecinos de los pueblos, otra por los ayuntamientos y otra por el gobierno superior.

En Inglaterra, regulariza la accion de estos diversos centros de accion administrativa y gubernativa, el poder del Parlamento que es realmente soberano y omnipotente como cuerpo político, y de este modo, la centralizacion conveniente se realiza armonizada con los principios descentralizadores.

II.

Explicada de este modo la gradacion natural del ejercicio del poder, encontraremos en un extremo la anarquía y en el otro el absolutismo.

La anarquía es la descentralizacion absoluta: la disolucion del vínculo social; el derecho sacrificado á la accion del mas fuerte. El absolutismo es la concentracion del poder en una sola mano: es el antiguo sistema de eslabonar todas las autoridades desde la mas inferior á la superior, haciéndolas á todas delegadas del poder central y confundiendo en todas ellas las que se denominaban cuatro causas de Hacienda, Justicia, Policía y Guerra. Para desdoro de nuestra capacidad política, la vieja legislacion y las antiguas ordenanzas de intendentes que tenian organizado el poder de tan absurda manera han regido en nuestras provincias ultramarinas hasta hace muy pocos años. Todavía existia el real acuerdo ó sala de gobierno que conferia atribuciones administrativas á la audiencia pretorial de la Habana cuando ocurrió la última crísis de sociedades anónimas en aquella Isla en 1857 y 58. La nueva ley de ayuntamientos data solo de 27 de julio de 1859, y aunque el cargo de gobernador de la Habana se separó del de gobernador superior civil de la Isla en 17 de agosto de 1854, hasta 14 de octubre de 1859 no se separaron las funciones militares y políticas de dicho gobierno superior, y hasta ahora no se habian determinado en un reglamento claro las funciones del gobernador citado de la Habana como autoridad gubernativa y como presidente del municipio.

¿Puede esto llamarse descentralizacion? No ciertamente: es como dejo dicho, solo un conato, una tendencia tímida á esa descentralizacion. Teníamos en Ultramar el absolutismo del siglo pasado con toda su viciosa organizacion. Se ha empezado á comprender sus gravísimos inconvenientes: el gobierno metropolitano asustado de los peligros que ofrecia ese vetusto sistema político ha empezado á reformarle; pero vacila, teme á las variaciones: avanza un paso y en seguida se para, si es que no retrocede.

La descentralizacion fuera de los grados que dejo indicados, puede aproximarse mas ó menos á la perfeccion segun el criterio ó las ideas que predominen en el legislador.

Hay quien cree que es una descentralizacion máxima, aquella que confiere á los municipios y diputaciones provinciales, el ejercicio de la autoridad dentro de la esfera de accion de sus respectivos distritos y provincias; pero si la autoridad es muy extensa, si los ayuntamientos reunen á la vez facultades legislativas, judiciales y ejecutivas, esa pretendida descentralizacion solo sirve para crear un absolutismo municipal ó provincial, en lugar de un absolutismo central. Si además el gobierno central se reserva un gran número de funciones políticas, ejerciéndolas en cada localidad por medio de gobernadores, corregidores, ó alcaldes presidentes de nombramiento real, la descentralizacion no existe; si por otra parte el Estado, además de su única atribucion propia, que es *la de garantir el derecho*, se constituye en constructor de caminos, en empresario industrial, organiza y monopoliza la enseñanza y la beneficencia, quiere regular por medio de disposiciones aduaneras los beneficios de la industria, funda bancos, inspecciona sociedades anónimas y hace otras mil cosas agenas enteramente á aquella única atribucion, es risible llamar sistema descentralizador á una reforma que solo divide un mismo órden de funciones en dos ó mas empleados.

Por estas razones en Cuba no pueden esperarse grandes resultados de la nueva organizacion municipal, de la separacion de las funciones judiciales, ejecutivas y hasta cierto punto legislativas que ejercian los capitanes generales y audiencias pretoriales, de la organizacion independiente que se ha querido dar á la administracion de la Hacienda, y de las atribuciones que ahora se confieren á los nuevos gobernadores civiles de la Habana.

Descártese primero al gobierno ultramarino de funciones que no corresponden al órden político, apóyese el sistema municipal en el concejo de vecinos, que estos elijan á los regidores y alcaldes, que discutan sus presupuestos y voten todas las reformas y gastos edilicios y rurales de su respectiva circunscripcion; que sean los mismos electores quienes examinen las cuentas y las repasen ó aprueben; que los alcaldes ejerzan las funciones que hoy se dan á los gobernadores, descartando todas aquellas que no deben ser atributo del gobierno: fúndese, en una palabra, un verdadero sistema municipal popular, y entonces se podrá decir que se descentraliza.

III.

Aquí debiera concluir, puesto que no entra en mi plan descender al exámen al pormenor del articulado que constituye el reglamento que me ocupa; pero dá la casualidad que la gran cuestion de descentralizacion se está tratando en estos momentos en el Cuerpo legislativo francés, y me parece pertinente á mi propósito completar estas ligeras indicaciones con algunas otras relativas á los grandes adelantos de la descentralizacion en Francia, es decir, en el pueblo centralizador por excelencia, donde han germinado con mas fuerza las ideas y sistemas socialistas, que no son mas que formas exageradas del principio centralizador, de ese principio que tiene por único objeto la absorcion del individuo por el Estado, el sacrificio del derecho individual ante la conveniencia de la colectividad.

La Francia de Luis XIV que formulaba el principio centralizador diciendo: «El Estado soy yo.» La Francia de la revolucion de 1789 que centralizaba todo el poder en la Convencion nacional para decretar las victorias, y cuyo terrible agente era la guillotina. La Francia de Napoleon I que quiso centralizar en sus manos el gobierno de todo el mundo. La Francia de Cormenin, que empleó todas las galas de una seductora elocuencia para enaltecer la centralizacion doctrinaria. La Francia de Napoleon III revestido de la autoridad de los Césares por el sufragio universal; esa Francia proteccionista, esa Francia reglamentaria, esa Francia donde hasta hace poco estaban sometidos á la administracion central los mercados y los teatros, donde existia todavía la tasa; esa Francia ha entrado ya en el verdadero camino que ha de conducirla á la libertad, es decir, á la descentralizacion.

Esta es una esperanza para nuestra Península á la vez que para las provincias de Ultramar, porque aquí solo sabemos imitar á los franceses, solo leemos y estudiamos en francés; y despues de haber copiado su mal sistema administrativo, justo es esperar que al menos sigamos sus pasos cuando á toda prisa se apresura á reformarle.

Sabido es que los consejos generales, que equivalen en Francia á nuestras diputaciones provinciales, se eligen por el sufragio universal; pero en cambio, allí como aquí, las atribuciones de estas verdaderas asambleas de los departamentos, están limitadas por la grande autoridad de los prefectos, equivalentes á nuestros gobernadores. Sus decisiones no son definitivas sino en un número muy reducido de casos; y aun así, es preciso una prévia instruccion y la propuesta del prefecto para que decidan sobre ferro-carriles vecinales de grande comunicacion, sobre determinar su direccion y trazado, y los municipios que han de contribuir á su construccion y entretenimiento.

Tambien tienen voto definitivo para el reparto de los impuestos directos entre los distritos, y resuelven las reclamaciones sobre reduccion del contingente que á cada uno toca, y sobre la imposicion de los céntimos adicionales al tipo del impuesto, cuando están préviamente autorizados por la ley.

Aparte de estos casos, su voto es puramente consultivo.

Por el proyecto de ley que ahora se discute, los consejos generales resolverán definitivamente en los siguientes asuntos.

1.° Adquisicion, enagenacion ó cambio de propiedades departamentales.

2.° Modo de administrar estas.

3.° Arriendos y alquileres dados ó tomados.

4.° Cambio de destino de las propiedades departamentales, esceptuándose tanto para los efectos del primer caso como para los de este, los edificios destinados á los gobiernos y sub-gobiernos civiles, á los tribunales, á cuarteles de la gendarmería y á prisiones.

5.° Aceptar ó rehusar los legados que se hagan á los departamentos.

6.° Clasificacion, direccion, proyectos, planos y presupuestos, rectificacion y entretenimiento de los caminos departamentales cuando no se prolongan á otros departamentos, y sujetándose á la legislacion de expropiacion por causa de utilidad pública.

7.° Las mismas atribuciones respecto á caminos vecinales de grande comunicacion y á los de interés comun, designando los municipios que deben contribuir, y oyendo á los consejos municipales y de distrito. Reparto de las subvenciones concedidas á estos caminos.

8.° 9.° y 10. Ofertas de los ayuntamientos, asociaciones y particulares para concurrir á la construccion de dichos caminos, cambio de clasificacion de los mismos en ciertos casos, y ordenacion de los servicios para la construccion.

11. Inversion de los fondos libres procedentes de empréstitos y céntimos adicionales.

12. Seguro de los edificios departamentales.

13. Sostener en nombre de los departamentos, las acciones que á estos corresponden salvo casos de urgencia en que el prefecto podrá obrar.

14. Transacciones relativas á los derechos de los departamentos.

15. Ingresos y gastos de los establecimientos para la curacion de los enfermos por enajenacion mental y aprobacion de los contratos con las casas de curacion particulares.

16. Servicio de los niños socorridos.

Hay, por consiguiente, una gran descentralizacion en favor de la provincia, y si bien á esta se le confieren ahora muchas atribuciones que deberian corresponder á los municipios y á los mismos contribuyentes reunidos en concejo, en cambio se limita mucho la accion de los prefectos.

Nuestra última ley de diputaciones provinciales tiene tambien muchas disposiciones en este sentido; pero nos falta ahora como en Francia, la descentralizacion que confiere á dichos municipios y concejos, la libertad de accion para todos los asuntos de interés local.

Nos falta asimismo, sustituir los prefectos ó gobernadores nombrados por el gobierno central, por los magistrados de eleccion popular, que en Inglaterra se designan con el nombre de *Sheriff del Condado*.

En este concepto debemos considerar las atribuciones que por el real decreto de 30 de enero último, se confieren al gobernador de la Habana como un paso de progreso descentralizador, pero paso de transicion, tímido y desde el cual se debe marchar en seguida á la descentralizacion completa.

La fuerza del poder central y la unidad nacional, lejos de debilitarse, se robustecerá con la completa emancipacion del concejo de vecinos, del ayuntamiento y de la diputacion provincial, puesto que descargando á las autoridades gubernativas de la mayor parte de las atribuciones que las hacen odiosas ó entorpecen su accion, ó mejor aun, suprimiendo muchas de estas ruedas fiscalizadoras, desaparecerán los choques y antagonismos entre el gobierno y los gobernados.

El gobierno central, representado por el gobernador superior civil y limitado á ejercer la propuesta en ciertas medidas, á interponer su veto en otras que decreten ó traten de resolver las diputaciones provinciales, y á llenar sus verdaderas funciones como poder ejecutivo superior, tanto en los asuntos interiores como en las relaciones exteriores de la provincia ultramarina, perderá toda la fuerza para que á su sombra se cometan arbitrariedades y abusos, y en cambio podrá aprovecharla mejor en aquellos asuntos de resolucion general que deben quedar á su cargo.

Los pueblos, así podrán atender con mas energía y desembarazo á todas aquellas reformas que faciliten sus progresos. La ambicion de los que hoy aspiran en Ultramar á honrarse con el desempeño de cargos públicos y que solo pueden satisfacer solicitando destinos asalariados, en los que muchas veces el sueldo no entra para nada en las aspiraciones de los candidatos, tendrá un campo inmenso donde poderse satisfacer. A la guerra entre indígenas y peninsulares, por cuestiones de empleos,

sucederá la lucha de influencias electorales entre los habitantes que pretendan los cargos gratuitos pero honoríficos del concejo de vecinos, del municipio y de la provincia, desapareciendo así una de las causas que mas directamente influyen para producir aquel lamentable antagonismo.

Los ingleses, segun repetidas veces he referido en mis anteriores escritos, tienen como axioma político incontrovertible, el de que toda contribucion no votada por el contribuyente ó su representante, es un despojo injustificado de la propiedad agena, y mientras en la imposicion y reparto de las contribuciones tenga iniciativa y voto decisivo un agente del poder central ejecutivo, ese axioma político no podrá tener aplicacion entre nosotros.

Conviene, pues, despojar al impuesto de esa odiosidad, descentralizándole y convirtiéndole hasta donde sea posible en cotizacion voluntaria. Así, además, sin inconvenientes ni violencias, se puede perfeccionar mucho la administracion de los pueblos, puesto que siendo dueños de aumentar ó aminorar los gastos, por su propio interés cuidarán de hacer todo aquello que mejorando las poblaciones, aumentando los medios buenos de comunicacion, los de enseñanza, beneficencia y seguridad y aun los mismos de recreo que sirven para atraer habitantes ricos y fomentar con sus riquezas y capacidad la industria y prosperidad del país. De este modo, la ciudad de Manchester, en Inglaterra, paga mas de un *veinticinco* por ciento de la renta de las propiedades imponibles para sus gastos municipales, y este enormísimo impuesto lo satisfacen aquellos habitantes con gusto, porque lo consideran como un gasto reproductivo, que ellos mismos votan, y del que ellos mismos reportan todas las ventajas.

Con la centralizacion, es imposible llegar á ese tipo de contribucion sin irritar profundamente á los pueblos, sin establecer un antagonismo funesto entre ellos y su gobierno.

La centralizacion, por otra parte, tiene que recargar á todos los administrados con cuotas igualmente proporcionales á su renta; pero como hay pueblos ricos que pueden y desean hacer gastos de lujo, y otros que apenas tienen medios para satisfacer las mas modestas necesidades edilicias, resulta que los pobres exigen que se les hagan como á los ricos los caminos y los demás servicios. Estos, por tanto, son muy superiores á la parte alícuota que les corresponde, habida consideracion á lo que contribuyen, y si no se les satisface, se quejan de que su peculio sirve para hermosear las capitales á su costa, y si se atiende á sus incesantes demandas, viene á resultar que sobre los habitantes de las referidas capitales recae el exceso del gasto. De este modo se despoja á unos para beneficiar á otros, se establece uno de los peores comunismos.

En esta distribucion de servicios, la centralizacion tiene además el inconveniente de que nunca contenta á sus administrados, porque siempre resultan caros, y siempre parecen insuficientes los que á cada pueblo se hacen.

Por todas estas razones y por otras muchas que es imposible explanar en un solo artículo, creo que el gobierno sobreponiéndose á temores infundados, á intereses bastardos que viven de los abusos y males de la centralizacion, y á los errores de la escuela administrativa doctrinaria, debe preparar un verdadero plan de descentralizacion en Cuba y Puerto-Rico que ponga aquellas Antillas respecto á su administracion local al mismo nivel en que se hallan Inglaterra y los Estados-Unidos.

FÉLIX DE BONA.

LAS REVOLUCIONES EN EL SIGLO XIX.

Parece imposible que, siendo la revolucion el orígen de todas las instituciones parlamentarias en toda Europa, no se pueda hablar de revolucion sin que se alarme el fiscal de imprenta en un régimen parlamentario. Y sin embargo, el siglo presente ha sido llamado por la mayor parte de los autores que estudian nuestra sociedad el siglo de las revoluciones. Estudiémoslas, estudiemos estos fenómenos morales que cada veinte años se suceden con una constancia sin igual en alguno de los paises de Europa. ¿Nos recogerá tambien el señor fiscal un estudio histórico?

Este siglo que será apellidado con razon el siglo de los ferro-carriles y del telégrafo eléctrico, será tambien denominado como hemos dicho, el siglo de las revoluciones. Casi todos los Estados europeos han tenido que apelar, y con repeticion, á este remedio heróico para salir de sus malos gobiernos.

La mayor parte de estos movimientos se han desgraciado; pero ha habido tres sacudimientos que han dado un impulso general á las nuevas ideas, y cuyas consecuencias se han hecho sentir en diversas naciones.

De estos tres sacudimientos pertenece la honra del primero á España, y es la gloriosa revolucion de 182).

Y los dos siguientes á la Francia, en 1830 y 1848.

Hablemos del primero. España, en medio de su atraso, es una nacion de iniciativa.

Toda Europa estaba sometida al poder de Napoleon I, y en 1808, cuando se creia invencible, España ofendida de su perfidia de Bayona, pelea con el gigante y despierta á Europa, que imitando á España, envia al nuevo Carlo-Magno á morir en medio del Océano.

A tan grande esfuerzo siguió una gran postracion; pero en 1820, vuelve á levantar el estandarte contra la Santa Alianza, que á pesar de las débiles protestas de Inglaterra, avasallaba á la Europa entera. El mismo grito de alarma que en 1808 se renueva en 1820; todos esperan la libertad de la iniciativa de la Península.

Italia y Portugal no solo nos siguen en el movimiento revolucionario, sino que proclaman la Constitucion española; honor insigne de que no puede jactarse ningun otro pueblo.

Cierto es que la revolucion sucumbió en Italia, y despues en España mismo; pero además de que fué siempre una gran protesta de ambas Peninsulas, dió aquel magnífico movimiento el resultado de que quedasen, aumentando el número de los pueblos libres, primero la Grecia y despues Portugal en Europa; catorce repúblicas hispano-americanas además sacudieron definitivamente el despotismo teocrático y militar de la córte de Madrid, sin que á pesar de su poca preparacion para la libertad pudiese allí triunfar la reaccion.

España, como buena madre, al sufrir un nuevo letargo de 1823 á 1833, dió la vida por su hija la América, que descubrió en 1491.

La reaccion de España produjo en Francia dos movimientos diferentes que todos contribuyeron en gran parte á la gloriosa revolucion de los tres dias de julio de 1830. El primero fué dar ánimo á la reaccion francesa para que siguiese en su plan de destruir la libertad, y llenar de indignacion al pueblo liberal francés, y convencerle que nada podia esperarse de los Borbones de la rama primogénita, y que era necesario echarlos de Francia, como los Estuardos fueron echados de Inglaterra en 1688. De manera que ambas revoluciones, la inglesa y la francesa, se parecen en que empezaron por juzgar y ejecutar á uno de sus reyes, y concluyeron por lanzar de su seno al sucesor del rey decapitado.

Tomada en 1830 la iniciativa revolucionaria por la Francia, toda la Europa se conmovió. Parte de Italia, que no osó levantarse en 1820, hizo un ensayo nuevamente desgraciado en 1830, probando así que la idea liberal resucitaria algun dia en aquel hermoso pais.

La Polonia se lanzó contra la Rusia, y en una brillante campaña, hizo ver el prodigioso valor de su pequeño ejército, y que la Rusia era impotente para dominar á la Europa liberal como propalaban los absolutistas

Pero si Polonia é Italia sucumbieron, Bélgica fué modelo de naciones libres, y aun campo de ensayo útil para sus vecinas la Alemania y la Francia misma, que cayó bajo el liberalismo bastardo de Luis Felipe. Algunos Estados de Alemania mejoraron entonces su Constitucion, y sobre todo la Suiza. El movimiento de 1830 sirvió mas adelante para cooperar moralmente al triunfo del liberalismo en España. En una palabra; sirvió para crear contra la Santa Alianza, que antes dominaba el continente europeo, la alianza de las naciones occidentales.

Pero cuando pudo verse el gran progreso que habian hecho en Europa las ideas liberales, fué en 1848.

En 24 de febrero triunfó la revolucion en París, y un mes despues, sin necesidad de ningun apoyo extranjero, la Prusia y el Austria imitaban á la Francia. El emperador de Austria huia de su capital, y el rey de Prusia saludaba á los ciudadanos heridos en el choque con sus genízaros.

La Hungría sorprendió entónces á la Europa con su energía, como España en 1808; y si bien sucumbió Italia, quedaron los gérmenes que mas adelante habian de crear la gran idea de la unidad italiana, idea de que Mazzini ha sido el perseverante apóstol; así como en Prusia y Austria quedaron los elementos que habian de obligar á sus antiguos señores á adoptar el sistema representativo, aun cuando tuviesen la intencion de anular sus efectos. Cuando no han podido hacer otra cosa, su conato ha sido hacer, como en España, una farsa del gobierno representativo.

Estas tres grandes revoluciones han preparado toda la Europa para el gran sacudimiento futuro que se prepara en los ánimos, y se prevé por amigos y adversarios de dónde partirá la iniciativa del nuevo movimiento que se presente. ¿Triunfará algun dia París de Napoleon III, como de Cárlos X y de Luis Felipe? Las elecciones son una indicacion de que jamás aquel gran pueblo olvidó su mision revolucionaria.

¿Será la España la que despierte á Europa como lo hizo en 1808 y 1820?

¿Saldrán los alemanes de sus meditaciones y pasarán á la accion?

Secretos son del porvenir, impenetrables para nosotros, míseros mortales; pero al ver que la idea nueva no sucumbe como en el siglo XVI con la muerte de Padilla y Lanuza, sino que crece aun en medio de sus derrotas; es para mí indudable que el dedo de la Providencia señalará el momento de que los pueblos vean coronados sus esfuerzos, y que acaben en la tierra todo linaje de tiranos.

Antes de estallar las revoluciones anteriores se decia por sus enemigos, y aún por algunos de sus amigos, que serian una subversion completa de todo lo existente, acompañadas las variaciones con la misma energía y escarmientos de 1793. Sin embargo, en ninguna nacion se verificó esto, sino precisamente lo contrario; que se hizo tan poco en el sentido de asegurar lo que creaban las revoluciones, que fué en todas partes facilísimo á sus enemigos eludirlas y vencerlas, teniendo los pueblos que volver á empezar su tarea de resistencia, porque los males eran los mismos.

En España, en 1820, creyeron á Fernando VII, olvidando lo de 1814.

En Nápoles dejaron por dos veces en el trono á los Borbones, y no le perdieron hasta el esfuerzo que acaudilló Garibaldi en 1860.

En Francia, en 1830, tomaron á un próximo pariente de la rama destronada, y este, si no siguió el plan de destruir la revolucion, la corrompió.

En la misma nacion, 1848, con el nombre de república, siguieron con el sistema económico de Luis Felipe; gran presupuesto, mucho ejército y clero grandemente retribuido por el Estado. Esto, unido á proyectos quiméricos que asustaban á muchos, es cuanto por desgracia se vió.

Mudar la fraseología, era cuanto hacian los nuevos gobiernos en todas partes.

Como los males continuaban siendo los mismos, se veia que al poco tiempo el pueblo no defendia el nuevo órden de cosas, y que los del antiguo, dueños del mando, hasta destruian esas medias revoluciones por cuestion de nombres.

Así se vió á O'Donnell en España, mandar como queria á la sombra de Espartero de 1854 á 56, y sin embargo, conspirar contra un sistema en que en realidad lo era todo.

Con esas falsas revoluciones, que hemos convenido en llamar pronunciamientos, nada han adelantado los pueblos, y de esperar es que algun dia aprendan que sin degenerar en crueles, pueden cuando triunfen, arrancar de cuajo las malas yerbas, para que no puedan jamás retoñar los viejos abusos. El saber conservar las ventajas que dá la revolucion, debe ser el estudio y el esfuerzo de la nueva generacion en Europa, para no ver frustrados sus trabajos como hasta el dia.

JOSÉ MARIA DE ORENSE.

Reunidos los representantes de la prensa de todos los partidos, han estado unánimes en considerar ruinosos y contrarios á los intereses generales del pais, así la autorizacion pedida por el gobierno, como los proyectos que son objeto de la misma. En su virtud, los representantes de la prensa declaran que por los medios que estuvieren á su alcance, en armonía con sus doctrinas respectivas, seguirán combatiendo sin trégua y contribuirán con todas sus fuerzas á anular actos que son funestos por su esencia y por su extension á la buena gestion de la Hacienda, como al desenvolvimiento de la riqueza del país.

Hace algunos meses se concibió en Cuba la idea de abrir una suscricion con objeto de hacer un obsequio al general Serrano, duque de la Torre, como expresion del buen recuerdo que aquellos habitantes tienen de la época en que ejerció el mando superior de aquella isla, y como muestra de gratitud por los esfuerzos que hace en pró de las reformas políticas en aquel país. Tan luego como lo supo el duque de la Torre, escribió á sus amigos de Cuba rogándoles muy encarecidamente que desistieran de su propósito; pues la mejor recompensa que podrian alcanzar sus patrióticos sentimientos y el interés que le inspira la suerte de nuestra hermosa Antilla, se reduce á que en ella se le considere como un intérprete fiel de los buenos españoles que desean estrechar mas y mas cada dia los lazos de union y fraternidad entre la isla y la madre pátria.

Ya otra vez el general Serrano se opuso enérgicamente á que se realizase una suscricion iniciada para hacerle un obsequio como memoria de la toma de posesion de Santo Domingo, y en la Armería real se encuentra la espada de honor que la isla de Cuba regaló á Santana por su triunfo sobre los haitianos; espada que aceptó el duque de la Torre como una muestra de la amistad de aquel.

Cuando pronunció en el Senado sus discursos en defensa de las reformas políticas en Cuba, se promovió otra suscricion que hubiera ascendido á una suma considerable, con objeto de crearle un patrimonio á sus hijos, y el general no perdonó ruego ni descansó un instante, hasta conseguir que se abandonara la idea. Tenemos una complacencia en hacer públicos estos rasgos de desprendimiento que tanto honran á la rectitud y á la nobleza del carácter del general Serrano; rasgos que de seguro no encontrarán muchos imitadores.

En las cartas recibidas de Chile por el último correo, vemos un ligero diseño del estero de Huite, escogido refugio de la escuadra chileno-peruana para resguardarse de los fuegos, que no pudieron al fin evitar, de la artillería española en la última expedicion de la *Numancia* y la *Blanca*.

La escuadra enemiga, no considerándose segura en Abtao, á pesar de las aguas bajas y de los obstáculos amontonados á la entrada del canal de Chiloe, se ha encerrado en el citado estero de Huite, al que se llega por un estrecho canal, en el cual, y antes de llegar al fondeadero de los buques aliados, se han reunido las defensas siguientes:

1.° Una batería de cañones rayados de 120.
2.° Un buque con pólvora.
3.° Dos torpedos.
4.° Una cadena.
5.° Otro buque con pólvora.
6.° Otra batería de cañones rayados.

Por falta de precauciones, no peligrarán los bravos bajeles chileno-peruanos. El canal tiene, por término medio, unas treinta varas de ancho. Admiramos tan heróica prudencia.

La fragata *Tetuan* ha salido ya del dique de Tolon, y dentro de un par de dias regresará á España. El ministro de Marina la visitará probablemente en Cartajena antes de que emprenda su viaje al Pacífico.

En una carta que publica un periódico de provincias, leemos que se hace circular la noticia de que la cuestion hispano-chilena terminará en breve, como ya lo indican ciertas gestiones que se hacen por las repúblicas del Sur cerca de las Tullerías y con el consejo de los Estados-Unidos.

Ignoramos el fundamento de estos rumores.

EL SEÑOR ALONSO MARTINEZ

Y LA CUESTION DE HACIENDA.

Escribimos verdaderamente alarmados y conmovidos. No parece, sino que los señores ministros han hecho un largo viaje á los mares glaciales, y han contraido una tenaz y molesta disentería. El señor ministro de Gracia y Justicia está indispuesto; el señor ministro de la Gobernacion se halla enfermo; la salud del señor ministro de Hacienda ofrece algun cuidado al Sr. Gisbert, al Sr. Cabezas y á todos sus amigos íntimos.

Y sin embargo, nos vamos á ocupar en nuestro modesto trabajo del Sr. Alonso Martinez; y jamás hemos sentido tanto como ahora la profunda verdad de la tésis, respecto á que la política no tiene entrañas; porque vamos á bosquejar y medir la talla política del antiguo y afortunado diputado por Búrgos. Esperamos, sin embargo, que tan pronto como se reciban noticias favorables de Lóndres, y los vientos que soplan en este momento del Támesis y del canal de la Mancha, son al parecer favorables, la salud del señor ministro de Hacienda se restablecerá no solo, sino que adquirirá aquella pujanza y explendor, que da siempre el dinero al afortunado mortal que lo posee en abundancia.

Nació el Sr. Alonso Martinez, bajo buena y favorable constelacion, y su horóscopo, no le ha anunciado hasta el dia, mas que dichas y gratas satisfacciones. Tuvo el Sr. Alonso Martinez la singular fortuna de adquirir reputacion parlamentaria en la primera diputacion á Córtes, y cúpole el distinguido honor, en edad muy temprana, de ser consejero de la Corona en el importante departamento de Fomento. Relacionado íntimamente con el general señor marqués del Duero, y afiliado á las huestes del centro parlamentario primero, y despues de la union liberal, fué un tanto díscolo y disidente en los últimos meses del largo período ministerial de D. Leopoldo O'Donnell, y volvió á disfrutar el distinguido honor de *vestir el uniforme de ministro*, bajo el último ministerio del señor marqués de Miraflores.

Habia el Sr. Alonso Martinez adquirido una gran reputacion y clientela como abogado del foro de Madrid, y nadie podia disputarle sin injusticia, que habia cojido laureles no escasos en su vida parlamentaria; pero los hombres no nos conocemos, ó nos endiosamos, cuando la fortuna nos favorece mas allá de nuestros méritos ó de nuestras legítimas esperanzas, y un dia sin duda infausto para este distinguido orador y renombrado causídico, se le ocurrió ser ministro de Hacienda y no sabemos porqué, y decimos esto, porque ignoramos las dotes que el Sr. Alonso Martinez tenia para tan difícil y elevado cargo. Y aquí no llevarán á mal nuestros benévolos lectores, que digamos cuatro palabras sobre las condiciones necesarias para ser un buen ministro de Hacienda.

Un canciller del Echiquier, como dicen los ingleses, debe poseer profundos conocimientos en economía política, dominar las graves cuestiones sobre la tributacion y sus efectos en la riqueza pública, conocer profundamente las leyes que rigen la circulacion monetaria y fiduciaria y que incluyen los únicos problemas hoy difíciles de la economía pública; debe tener una idea exacta de la cantidad y direccion de las fuerzas productivas de Europa y de su propio país; debe haber adquirido una noticia general y profunda de todos los ramos de la administracion pública, que está llamada á censurar y vigilar, pues el ministro de Hacienda debe ser el fiscal de todos los departamentos ministeriales bajo el punto de vista económico; y sobre estas tan difíciles cualidades debe estar adornado de una probidad inmaculada, de una gran severidad en la gestion del Tesoro público, de un patriotismo distinguido y de un carácter enérgico é inquebrantable, que le permita, no solo rechazar las pretensiones injustas de los poderosos, sino exigir en algunos casos de los reyes y de los ministros la adopcion de aquellas reformas y economías, que demandan los intereses y necesidades legítimas de los pueblos.

No creemos ofender al Sr. Alonso Martinez, si afirmamos que carece de algunas de las mas notables cualidades, que deseamos para un ministro de Hacienda, y que ni por su inteligencia ni su carácter se halla á la altura del difícil puesto que por muchos años ha ambicionado, y que al fin ha obtenido, y actualmente desempeña con tan escasa gloria y con tan graves y profundos contratiempos.

Es la Hacienda el verdadero barómetro de la buena ó mala gestion de los intereses públicos de un país, y nada hay de tal gravedad é importancia en las regiones de las política como la buena y acertada direccion de los intereses económicos de una nacion, representados en la buena ó mala administracion de las rentas públicas. A quien profunda y concienzudamente examine la historia política de la Europa, se convence muy luego de que la causa principal de esas hondas perturbaciones, que transformaron las monarquías absolutas en monarquías constitucionales, fué el estado ruinoso de la Hacienda, y la impotencia de los reyes absolutos de atender con regularidad al pago de los gastos públicos, de introducir una gestion económica, y de decretar aquellas hondas y trascendentales reformas, que exijian no solo el interés de los pueblos, sino las grandes necesidades del Tesoro público.

La union liberal habia gobernado el país cinco años, y si su administracion política habia sido infecunda y estéril, su administracion económica habia sido desastrosa. Su política de enganches en el interior y de aventuras en el exterior, ha costado inmensos millones á la nacion, y ha traido la Hacienda pública de España al estado de postracion y de ignominia en que la encontró el Sr. Alonso Martinez.

Cuando la Hacienda de un país llega al estado en que hoy se encuentra la nuestra, obligada á atender á las necesidades mas apremiantes, á recurrir á los giros al descubierto y á toda clase de empréstitos y préstamos disfrazados, no se ofrecen mas que dos caminos de salvacion: introducir hondas y radicales economías en los gastos públicos, aumentar los ingresos, bien sea por nuevos tributos que sean aceptables y se hallen dentro de las fuerzas productivas del país, ó por una administracion mas celosa, una contabilidad mas severa, ó una organizacion mas inteligente de los diversos ramos que constituyen esta vasta maquinaria llamada Hacienda pública de una nacion.

En España se han consumido estéril y desastrosamente todos los recursos extraordinarios de la desamorcion; se han devorado por la voracidad de la union liberal mas de mil setecientos millones, acumulados por esa maléfica institucion, llamada Caja de Depósitos; se han descontado los pagarés que vencen en las épocas mas remotas; se han emitido billetes hipotecarios; se han hecho emisiones considerables de títulos de la Deuda pública; se han aumentado en proporcion no escasa la contribucion territorial, la de subsidio y la de consumos, introduciéndose el nuevo y absurdo impuesto sobre los billetes de los viajeros de ferro-carriles: todo esto se ha hecho y viene haciéndose desde el año de gracia de 1857 hasta el de desdichas de 1866: y sin embargo de los cuantiosos y molestos sacrificios impuestos al país, y sin embargo del aumento considerable de la Deuda pública representada por los últimos empréstitos, la penuria es cada dia mayor, el Tesoro tiene que girar cada dia á plazos mas largos, y aceptar condiciones cada dia mas onerosas; el ministro de Hacienda sufre mensualmente un tormento para satisfacer la nómina de los empleados, las atenciones de obras públicas están abandonadas, los pagos mas sagrados se hallan suspendidos en provincias, y hasta las pequeñas y miserables cantidades libradas por el Giro mútuo del gobierno, se hallan actualmente sin pagar en muchas tesorerías.

Esto es verdaderamente indigno, escandaloso y degradante, y este estado de la Hacienda pública, promovido y fomentado por esa política de enganches y de apostasías, y por esa aficion marcial á las aventuras de Cochinchina, de Africa y de Méjico, él solo constituiria el mas negro proceso de esa union liberal, que parece padecer las enfermedades conocidas con el nombre de hidropesía y de *polisarcia*, segun su sed, jamás se apaga, y su estómago jamás tiene bastante dósis para matar sus famélicas inclinaciones.

¿Cuál era, pues, el camino que debia haber adoptado el general O'Donnell para satisfacer las mas legítimas y urgentes aspiraciones del país, para calmar los recelos y desconfianzas sobre el porvenir, y responder á los mas indeclinables deberes que pesaban sobre la union liberal? Ella habia sido la principal causa de los apuros y penuria del Tesoro, puesto que en *las mocedades del Cid*, ella habia tenido las costumbres espléndidas y ostentosas de un vinculista calavera, y habia pagado con generosidad trasportes de tropas, fletes considerables, mulas acemilares, camellos y otras alimañas, de las cuales habian perecido no pocas para el Estado, aun cuando no hubieran perecido, como era natural, para los caballeros contratistas.

¿Cuál era, pues, el deber, el mas simple y obvio del Sr. Alonso Martinez, elevado á las altas y graves funciones de canciller del Echiquier Español? El Sr. Alonso Martinez habia adquirido en buena lid la patente de jóven de talento y de esperanzas, y por lo mismo que nadie le atribuia profundos conocimientos económicos y administrativos, tenia el deber, el indeclinable deber de salvar la Hacienda y el Tesoro público, de la ignominiosa bancarrota, á que con paso apresurado se encamina.

Un general improvisado no hace aceptar su nueva faja y elevacion, sino conduciendo sus huestes á la pelea, formándolas en ordenado arreo, y arrancando la victoria á la fortuna.

Pero el Sr. Alonso Martinez, en lugar de que su alta posicion le haya enaltecido, como acontece á los hombres de sólido y verdadero mérito y talento, se ha achicado y empequeñecido de una manera deplorable. Cuando salga del ministerio, y su vida no ha de ser muy larga, personas y censores encontrará, que sostendrán que no ha sido ni podido ser nunca un abogado célebre, ni un orador de reputacion.

Es necesario desengañarse. No hay en España mas que un camino de salvacion para la Hacienda, y este camino lo proclama á vóces el admirable instinto del país, y lo demanda el comercio, y lo pide la industria, y lo reclama con airado acento la honrada y numerosísima clase de propietarios, labradores y cultivadores. Este camino ha sido ya indicado y defendido en las Córtes por la enérgica y viril honradez del Sr. Moyano.

Es necesario decir á los señores ministros de la Guerra y de Marina, crudas y amargas verdades. Es indispensable decir á estos caballeros; que la exhuberante vida militar del país, que ahoga y deprime nuestra vida parlamentaria, destruye y mata las fuerzas productivas de este, es un obstáculo invencible á la buena administracion, produce la perturbacion económica y el desnivel constante de nuestros presupuestos, y es un escándalo que debe cesar, y cesar pronto; porque si los mas distinguidos generales del ejército español no se convencen de esta verdad, y los ministros de la Guerra no se disponen de buena fé y con perseverancia á seguir los impulsos y exijencias amenazadoras de la opinion, el dia del conflicto y del cataclismo para nuestro instituto militar se viene á pasos agigantados, y la revolucion hará sin piedad y sin entrañas lo que con prudencia y con acierto no han querido ó no han sabido hacer los gobernantes y ministros. Vendrá una razzia y un odio eterno para las tropas, como vino en España en 1823. Hay ya un ejemplo que seguir, y el ejemplo se imitará y se repetirá con energía y con valor. Los hombres civiles, ayudados y favorecidos por las corrientes eléctricas de la opinion, empiezan á salir de su letargo y de su servil obsequiosidad, y proyectarán y realizarán lo que hasta aquí se creia imposible.

A todo nos atreveremos. Sépanlo de una vez los *magnates militares*, y nosotros con voz muy alta, y sin fasto como sin jactancia, repetimos desde hoy sus palabras tan ingratas á Pompeyo, que Ciceron pronunció en uno de sus bellos arranques oratorios.

Cedant arma togæ.

Paso al talento y á la capacidad civil sobre la nulidad política y la incapacidad militar.

En marina se dilapidan todos los años mas de cien millones por error ó por impericia. En marina la contabilidad puede decirse que no existe, segun es imperfecta y embrollada; y toda la administracion militar y marítima está impregnada y plagada de ignorancia y de inmoralidad. El tribunal de cuentas de la Habana ha condenado á un subintendente y á un interventor militar, á la restitucion de mas de cincuenta millones de reales. Este es un escándalo mayúsculo.

No diremos mas sobre los diferentes departamentos ministeriales, porque lo creemos ocioso, y lo damos por dicho y sobreentendido. A todos queremos medir con la misma vara, con la vara de la justicia. A todos deseamos aplicar sin piedad y sin entrañas la guadaña feroz é implacable de las economías y reformas radicales.

Sea, pues, nuestra primera y nuestra última síntesis.

Economías y reformas radicales en todos los servicios administrativos, porque solo así puede haber Hacienda para la nacion, honor para el gobierno, tranquilidad dentro, y gloria y prestigio ante el extranjero.

FERMIN GONZALO MORON.

14 ESCS FILIPINAS

BOMBARDEO DE VALPARAISO.

Es un triste, un terrible recurso de la guerra el bombardeo de una poblacion.

Pero nunca esa extrema represalia ha sido mas justa, mas legítima, mas necesaria, mas inevitable, ni usada con mas prudencia que en el bombardeo de Valparaiso por la escuadra española al mando del intrépido, del enérgico, del inquebrantable almirante D. Casto Mendez Nuñez.

Para demostrarlo no necesitamos ampliar, comentar y juzgar; nos basta ser meros cronistas ó expositores de los hechos que han tenido lugar en las costas del Pacífico despues del cañoneo de Abtao y del infructuoso viaje de la *Numancia* y la *Blanca* en busca de la escuadra chileno-peruana.

De vuelta de esta expedicion, y habiendo fondeado de nuevo en la rada de Valparaiso, el Sr. Mendez Nuñez fué invitado á celebrar una conferencia confidencial con el representante de los Estados-Unidos en Chile y el jefe de las fuerzas navales de aquella potencia en el Pacífico. Aceptada por el almirante español, el general Kilpatrick y el comodoro Rodgers entraron muy pronto en materia, lamentando los males que la lucha entre España y Chile producia, y los mayores que preveian, especialmente para nuestra pátria, é insinuando que si la escuadra española se decidia á bombardear á Valparaiso, llegado el caso de verificarlo, *tropezaría quizá con dificultades no previstas*. Sintiendo simpatías iguales por Chile y por España, creian que lo mejor era suspender las hostilidades, presentar el Sr. Mendez Nuñez sus credenciales al gobierno de Chile, como si nada hubiera sucedido, examinar de nuevo la cuestion; enarbolar los pabellones español y chileno juntos en el buque del comodoro americano, y en el del jefe de las fuerzas inglesas surtas en Valparaiso, y saludarlos todos con 21 cañonazos, los buques ingleses, norte-americanos y españoles, y la fortaleza del Valparaiso, de modo que con *el ruido y el humo nadie supiese quién habia disparado el primer tiro*.

Este embrollo, que solo por cortesía puede llamarse proposicion confidencial, no fué aceptado, como era natural, por el Sr. Mendez Nuñez.

Contestó categóricamente que no admitiria otro arreglo que el que se fundara en las siguientes condiciones:

Declaracion de que Chile no habia tratado nunca de ofender á España.

Cumplimiento de todas las cláusulas del tratado de paz entre España y aquella república, debiendo considerársele en toda su fuerza y vigor.

Devolucion de la goleta *Covadonga* con su pabellon, cañones y tripulacion, y de todas las presas hechas por buques chilenos.

Olvido por España de las pasadas desavenencias y nueva protesta de que no aspira á conquista alguna de territorio en América.

Devolucion de las presas hechas por la escuadra española.

Saludo recíproco de 21 cañonazos, empezando Chile los disparos, y contestándolos tiro por tiro la escuadra española.

Si antes de las ocho de la mañana del dia 27 de marzo, el gobierno de Chile no habia aceptado estas condiciones, la escuadra española comenzaría sus operaciones.

Contestó el comodoro americano, que llegado ese caso tenia que *no le fuera posible permanecer espectador impasible de la destruccion de una ciudad indefensa*, llena de extranjeros, y que le parecia muy probable *que en el mismo caso se encontraria el jefe de las fuerzas inglesas*.

Replicó el Sr. Mendez Nuñez, que *ninguna consideracion en el mundo le impediria cumplir las órdenes de su gobierno*. Su gobierno le habia dicho *que preferiria ver hundida la escuadra en el Pacífico á que volviera deshonrada á España*, y él estaba dicidido á *cumplir fielmente* su pensamiento, *cualquiera que fuese la oposicion que encontrase*.

Bajó entónces el tono el comodoro americano, y juntamente con el general Kilpatrick dijo al almirante es-

pañol estas palabras significativas, tendiéndole su mano: «En igual caso yo haria lo mismo que V.»

Y despidiéndose del Sr. Mendez Nuñez, ofreciéronle trasladarse á la mañana siguiente á Santiago para conferenciar con el gobierno chileno, y traerle la contestacion.

Antes de expresar cuál fué esta, nos fijaremos en dos detalles importantes.

El primero es, que el representante de los Estados-Unidos, general Kilpatrick, y el comodoro Rodgers espresaron que el resultado de su intervencion amistosa era muy problemático por el ánimo y el atrevimiento que habia dado á Chile la conducta parcial y hostil á España del anterior embajador de los Estados-Unidos, Mr. Nelson.

El segundo es la promesa, ó por mejor decir, juramento enviado á su gobierno por el Sr. Mendez Nuñez, juramento digno de los tiempos heróicos de los Horacios y Curacios.

«Si desgraciadamente, dice, no consiguiese una paz »honrosa para España, cumpliré religiosamente las ór»nes que se me han dado, bombardeando la ciudad de »Valparaiso, *cualesquiera que sean los obstáculos que á »ello se opongan*, y la escuadra de S. M. *se hundirá en »estas aguas antes de volver á España deshonrada*, pues »estoy convencido de que S. M., el gobierno, el país en»tero, *prefieren* HONRA SIN BARCOS Á BARCOS SIN HONRA.»

(Despacho del 24 de marzo de 1866.)

A poco de la entrevista con el embajador y el comodoro de los Estados-Unidos, presentose en la *Numancia* el almirante inglés. Queria evitar á Valparaiso los horrores del bombardeo, y mediar en un arreglo entre España y Chile. El almirante Denman manifestó tambien que se veria en la dura precision de tomar alguna medida para evitar el bombardeo, y que de todos modo rogaba que se aplazara.

La respuesta del Sr. Mendez Nuñez fué invariablemente la misma. Ni aplazaba el bombardeo, ni llegado el caso de realizarlo habria fuerza alguna capaz de apartarle de su propósito.

El almirante inglés se despidió llevando grabada en su alma esta conviccion, y simpáticamente conmovido hácia el Sr. Mendez Nuñez, lo mismo que el general Kilpatrick y el comodoro Rodgers, al considerar la firmeza y la energía de su carácter.

El dia 28 de marzo, el comodoro, cumpliendo la palabra empeñada, pasó á ver al almirante español, para darle conocimiento de sus gestiones y se expresó en estos ó parecidos términos:

«Al principio, el general Kilpatrick y yo, creimos »que España no tenia razon; pero habiendo hablado con »ambos beligerantes, nos hemos convencido de que *los »chilenos son niños mal criados y tontos*. Rechazan pro»posiciones que nada tienen de deshonroso; que cual»quiera nacion aceptaria al momento; que los Estados»Unidos no rechazarian, habiendo suscrito en distintas »ocasiones otras menos liberales. Admiramos la pacien»cia, la moderacion, el valor desplegado por el jefe de »las fuerzas navales de España. No intervendremos en »esta cuestion. Cuando llegue la hora del bombardeo, »saldremos de la bahía con las fuerzas americanas. Cuan»do indicamos que no podríamos permanecer como es»pectadores indiferentes de la destruccion de Valparaiso, »*contábamos con ser secundados por la escuadra inglesa. »Ahora sabemos que permanecerá tambien neutral*.»

¡Hé aquí el gran cambio que la entereza, la moderacion y la hábil conducta del Sr. Mendez Nuñez habian logrado producir en las disposiciones de los representantes y jefes de las fuerzas navales de Inglaterra y los Estados-Unidos!

El dia 27 llegó, y el gobierno de Chile continuó encastillado en su estúpida negativa. La hora del tremendo castigo habia sonado.

El almirante español dirigió al cuerpo diplomático un manifiesto en que se demuestran con razones irrebatibles la necesidad y la justicia con que España iba á emplear como represalia de guerra el bombardeo de Valparaiso.

Chile habia rehusado sistemáticamente el dar satis faccion de los agravios inferidos á nuestro país. La escuadra española estableció el bloqueo con una generosidad de que hay pocos ejemplos. Despues buscó á sus enemigos por la inmensa extension de los mares. Se comprometió en parajes sembrados de todas dificultades. Pasó por donde no pasaron nunca buques de su porte. Por dar vista á los enemigos, tocó en los límites de la temeridad náutica. Todo fué inútil. El enemigo perma neció guarecido tras de barreras insuperables creadas por la naturaleza, y Chile persistió en negar el desagravio que se le pedia. No quedaba, por consiguiente, otro recurso que el bombardeo. Para que los neutrales pudieran poner á salvo sus intereses, se les avisó con cuatro dias de anticipacion que el bombardeo tendria lugar el dia 31 de marzo.

El dia 28 se reunieron el general Kilpatrick y los representantes de Italia y Prusia, y redactaron una protesta contra el anunciado bombardeo.

El Sr. Mendez Nuñez contestó el 30 que rechazaba sobre el obstinado gobierno de Chile la responsabilidad de todos los daños que pudieran ocasionarse.

El mismo dia 30 tuvo lugar un incidente grotesco en medio de los gravísimos sucesos que se iban desarrollando. El gobierno de Chile envió una comunicacion al Sr. Mendez Nuñez retando á la escuadra á un combate singular. El reto era de tal naturaleza por las condiciones que se exigian, que indignó al mismo almirante inglés y al comodoro americano. El Sr. Mendez Nuñez comprendió que solo trataba de ganar tiempo un enemigo que tan cobarde se mostró siempre que se le habia buscado.

El dia 30 se circuló á los buques la órden del bombardeo. El acto debia ser ejecutado por las fragatas *Numancia, Villa de Madrid, Resolucion* y *Blanca* y por la corbeta *Vencedora*.

La *Villa de Madrid* y la *Blanca* debian apuntar á los edificios llamados almacenes fiscales.

La *Resolucion* á los edificios del ferro-carril.

La *Vencedora* á la lonja y la aduana.

La *Numancia* debia acudir á donde el jefe lo considerara oportuno.

Al amanecer del dia 31 de marzo, la escuadra española se puso en movimiento. Las divisiones inglesa y americana se dirigieron hácia fuera de la bahía.

A las ocho, la *Numancia* disparó dos cañonazos, señal convenida para anunciar que pasada una hora se romperia el fuego.

A las nueve y cuarto tronaron los cañones.

La *Villa de Madrid*, la *Blanca* y la *Vencedora* hicieron un fuego muy certero.

A las doce ardian los cuatro almacenes fiscales y una parte de la poblacion, y estaban destruidos los edificios del ferro-carril.

Entonces el almirante español mandó cesar el fuego.

No han ocurrido mas que tres ó cuatro desgracias personales de gentes que se obstinaron en no salir de la poblacion, ó de perdidos que en medio del fuego penetraban en las casas para saquearlas.

Los hospitales y demás establecimientos de caridad fueron preservados del fuego, señalándose entre todos por tener enarbolada una bandera blanca. Tambien se mandó dirigir los tiros exclusivamente á los edificios del gobierno para evitar pérdidas á los particulares nacionales y neutrales.

En contraposicion de esta conducta, la maldad del gobierno de Chile ha llegado hasta el punto de no permitir á muchos neutrales sacar antes del bombardeo las mercancías depositadas en los almacenes fiscales. Ha querido así, pero infructuosamente, aumentar la hostilidad contra España, y poner en pugna á la escuadra española con los otros buques extranjeros.

Terminado el bombardeo, una parte del cuerpo diplomático preguntó al Sr. Mendez Nuñez si se repetiria, cuáles eran la conducta que se proponia seguir y las operaciones sucesivas que pensaba realizar, y si trataba de levantar el bloqueo de Valparaiso,

El almirante español contestó, que bombardearia otra vez la ciudad si el gobierno de Chile incurria en alguna otra gran provocacion; y que en cuanto á las demás preguntas, ni podia ni debia contestar.

Segun las últimas noticias, la escuadra española ha ido á bombardear á Coquimbo y Caldera y luego el Callao.

No concluiríamos bien nuestro relato si omitiéramos lo sucedido en las Cámaras inglesas. Haremos caso omiso de los ayes y suspiros de los comerciantes ingleses, capaces de enternecer á una piedra. No han faltado censuras para España y para su almirante. Pero hé aquí un incidente que lo domina todo.

Interpelado el gobierno inglés acerca de la conducta de sus representantes diplomático y militar en Chile, M. Layard narra á su modo los hechos, y dice que el embajador británico y el almirante Denman han obrado como debian permaneciendo neutrales entre España y aquella república. Cuenta entonces el siguiente suceso ocurrido entre el almirante español y el comodoro Rodgers.

«Cuando el comodoro americano pasó á ver al señor Mendez Nuñez con el objeto de hacerle observaciones sobre el bombardeo, le dijo, sin duda en broma:

—Suponiendo que yo pusiese mi buque entre V. y la ciudad, ¿qué sucederia?»

El almirante español contestó:

—«Usted es marino, y yo tambien. V. sabe cuál seria su deber en tales circunstancias, y de consiguiente cómo cumpliria yo el mio. Si V. se coloca entre la ciudad y mis buques, *mi deber será echarlo á pique*.»

Al escuchar esta respuesta decisiva, la Cámara inglesa prorrumpió en hurras y aplausos. La conducta del Sr. Mendez Nuñez era aprobada, victoreada por los representantes del pueblo mas orgulloso en las cuestiones de honra internacional.

Y ahora preguntamos. ¿Nuestros heróicos marinos del Pacífico, y su jefe el Sr. Mendez Nuñez, que tan alto han levantado el pabellon de la patria, no tendrán mas recompensa que el premio oficial?

No; eso no basta. La nacion en masa debe enviarles un testimonio de su entusiasmo.

Los que combaten por la gloria, necesitan la corona de encina colocada sobre su frente por la mano misma del pais.

ENRIQUE DE VILLENA.

EL PROYECTO DE DICTADURA.

¿Qué funesta obcecacion impulsa á los gobiernos en nuestro desventurado pais á conculcar los principios mas inviolables, á profanar los derechos mas sagrados, y á minar por su base los fundamentos en que descansa el régimen constitucional? ¿Qué maléfica estrella los deslumbra para lanzarse en ese mar sin fondo de sus locas ambiciones, extendiendo las prerogativas de su poder, ensanchando el círculo de sus omnímodas facultades, creando un monstruoso despotismo disfrazado con vanas formas parlamentarias, porque la elaboracion, la formacion y constitucion del cuerpo representativo, que debiera ser el guardian celoso, el fiel custodio de las libertades públicas, bastardeado en su orígen, pervertido en su esencia y falseado en su crecimiento y desarrollo, es impotente para destruir la raiz del mal que lleva en sus entrañas, para extirpar el virus nocivo inoculado en su organismo, y para que se eleve lozano y floreciente el árbol de la libertad regado con raudales copiosos de sangre generosa, siendo infecundos tantos heróicos esfuerzos para consolidarle sobre sólidos cimientos, porque en sus ramas y en su tronco se abrigan los insectos ponzoñosos que roen sus hojas, carcomen su corteza, devoran su sávia y secan y esterilizan el gigante arbusto que no puede prestar su sombra bienhechora á los fatigados pueblos?

Casi todo un siglo de luchas titánicas, de guerras fratricidas, en que ha perecido la flor lozana de la juventud, en que han sido talados nuestros campos, incendiadas nuestras villas, y destruidas la agricultura, la industria, las artes y el comercio, que son las fuentes de la riqueza; tantas víctimas sacrificadas, tantos mártires inmolados, tantos sacrificios consumados para fundar las instituciones libres, que son el áncora de salvacion de las naciones que, como Inglaterra, Bélgica y Holanda, progresan en bienestar y en moralidad; ¿y nuestra patria que ha atravesado por tan terribles períodos, que ha fortalecido su entusiasmo y su fé en el crisol de tan rudas vicisitudes, cuyo génio ardiente y viva inteligencia se inician fácilmente en las prácticas y en el ejercicio de los derechos inherentes á su soberanía, en la gestion de los intereses públicos, ha de verse condenada á una perpétua tutela, á gemir agobiada bajo el enorme peso de una centralizacion monstruosa, y á no gozar de los beneficios del verdadero sistema representativo? Tan anómalo proceder, tan irritante contradiccion, tan violento antagonismo entre las justas aspiraciones de los pueblos y la sistemática oposicion de los gobiernos á atender sus legítimas quejas, á satisfacer sus mas apremiantes necesidades, negándose á realizar sus nobles deseos, como lo exijen los adelantos de la civilizacion y el progreso de las ideas, encarnan el gérmen letal de profundos males, porque paralizan y estancan la vida social, comprimiendo sus vigorosos movimientos y obedeciendo á arraigadas preocupaciones, á groseros hábitos y á pasiones egoistas que tienden al dominio avasallador y tiránico sobre la conciencia de la humanidad, alimentadas por la soberbia y la educacion adquirida en el antiguo y odioso régimen de un absolutismo feroz, y no conciben, ni comprenden las magníficas espansiones de la libertad, que desarrollan y centuplican las fuerzas vitales de los pueblos, que desenvuelven prodigiosamente sus recursos y facultades, y constituyen la grandeza, el esplendor y la gloria nacional.

La conducta observada por los ministerios reaccionarios que se han ido sucediendo en la esfera de la gobernacion en el largo período de veinte y tres años, atestigua esta triste verdad: en vez de ser la síntesis de la cultura, del estado moral, intelectual y económico del pais, han sido la antítesis; parapetados en el alcázar del poder, han querido dirigir á mansalva sus mortíferos rayos contra todas las manifestaciones de la opinion pública, ya se formulasen en la prensa ó en los comicios, ya en la cátedra ó en las reuniones populares. Ahogando la libre emision de las ideas, encadenando el pensamiento, cohibiendo la voluntad de los electores, y nombrando diputados de real órden que sancionasen las mas funestas usurpaciones por el poder central de las atribuciones y derechos de los ciudadanos, anulando los municipios y las diputaciones provinciales, armando á sus agentes administrativos de unas facultades dictatoriales, siendo una letra muerta la responsabilidad por los abusos que perpetraban, imperando los estados de sitio y los consejos de guerra, violadores de todas las leyes y de las formas tutelares de la justicia, allanado el santuario del hogar doméstico y la seguridad individual atropellada, deportados en masa los que eran blanco de una policía tenebrosa, ignorante y soez, entronizado el favoritismo en todas las carreras del Estado, repartida la fortuna pública entre los cortesanos y los aduladores, sobrecargadas la agricultura y la propiedad, la industria y el comercio con impuestos exhorbitantes, enaltecido el materialismo que corrompe los corazones y pervierte las inteligencias, porque no les presenta mas horizonte que el sórdido interés y el mezquino egoismo, ante cuyas impuras aras sacrifican los protervos apóstoles de estas ideas miserables los sentimientos mas nobles y generosos del alma humana, la sociedad arrastrada al abismo de la abyeccion y de la decadencia, asfixiada en una atmósfera empañada por los fétidos vapores de tantas miserias morales, sin respirar las auras puras y refrigerantes de la libertad, sin elevarse á las cumbres luminosas del ideal, del derecho y de la justicia, azotada por el látigo de los bajás, presa de la codicia mas desenfrenada, víctima de la arbitrariedad mas violenta, ha presentado el cuadro mas lúgubre y espantoso durante la interminable y ominosa dominacion del partido moderado.

¿Y qué es la llamada union liberal? El escepticismo y la ambicion insaciable de mando. Rama desgajada del tronco seco y podrido del gastado doctrinarismo. Gobernó el pais cinco años sin otro criterio que el reaccionario, oponiéndose tenazmente al reconocimiento del reino de Italia, persiguiendo con ruda saña á los periódicos liberales, negando sepultura á los cadáveres y quemando libros, gastando la fabulosa cantidad de *diez y siete mil millones* en empresas aventureras que han herido la susceptibilidad de las repúblicas americanas, creyendo que la España del siglo XIX aspiraba á las conquistas que realizó hace tres siglos, y han engendrado terribles conflictos, acrecentando la antipatía y el rencor que nuestro nombre inspira á pueblos con quienes debiéramos estrechar los vínculos fraternales. Hizo una guerra en Africa subordinada á la Inglaterra, cuyas insolentes notas obedeció sumisa, para que el pabellon español no flotase en los muros de Tánger. Y la nacion magnánima y liberal, el pueblo entusiasta y noble, olvidando recientes agravios, arrojó coronas y flores al ejército vencedor. ¿Y cómo recompensó el jefe de esa fraccion dominante tanta abnegacion y tanto patriotismo? Remachando las cadenas de este pueblo cándido y confiado, valiente y generoso.

La fortuna inconstante lanzó otra vez á esa fraccion egoista y descreida en las filas de la oposicion. Entonces resonaron al viento de la publicidad nuevas protestas de amor al progreso, se ofreció solemnemente resolver las mas árduas cuestiones por el criterio de la libertad, y se adquirió el compromiso sagrado de realizar las reformas que reclama el espíritu del siglo. Palabras, palabras, como dice Hamlet.

La prensa perseguida, la prensa denunciada, la prensa esclavizada, sujeta á una ley de hierro que la oprime, la ahoga y la aniquila, ha sido el primer eslabon de esa cadena de arbitrariedades y de atentados contra las expontáneas manifestaciones de la opinion pública, indignada al ver tantas promesas violadas y tantas iniquidades cometidas. El derecho de asociacion, el mas legítimo, natural y necesario de toda sociedad bien organizada, ha sido escarnecido, porque tantas cortapisas, y tantos lazos le envuelven, que le hacen ilusorio. La ley de ayuntamientos, basada en el espíritu centralizador y absurdo que constituye la esencia de ese sistema ateo que destruye la vitalidad de los pueblos, ha puesto de relieve la tendencia retrógrada que preside á las concepciones de los depositarios de la pública autoridad. Todos sus actos han demostrado su profundo encono contra las legítimas aspiraciones de la conciencia del pais, y la mas insigne mala fé al resolver las cuestiones mas trascendentales para el porvenir de esta nacion condenada al perpétuo yugo de agrupaciones funestas destituidas de toda conviccion generosa para encaminar á la sociedad por las vias perfectibles de civilizacion y de progreso. Nos parece un sueño horrible lo que estamos viendo. Los empréstitos ruinosos, las emisiones escandalosas han producido tal desconcierto en la Hacienda, han gravado la deuda de la nacion tan enormemente, han creado una situacion tan angustiosa al Tesoro, que el horizonte no puede menos de presentarse sombrío y preñado de alguna catástrofe tremenda. El Sr. Alonso Martinez, engañado por algunos especuladores ingleses en la creacion de su famoso Banco, no es el génio destinado por la Providencia para conjurar las tempestades que amagan envolver el crédito y la fortuna del pais en un espantoso naufragio.

¡En qué lamentables y palmarias contradicciones ha incurrido el Sr. Alonso! En abril decia en el preámbulo del famoso proyecto para la creacion del Banco Nacional: «Desapareceria el desnivel de los cambios temporalmente con la realizacion de un gran empréstito en el extranjero, mas aun prescindiendo de que la postracion de nuestro crédito lo haria en extremo oneroso, es indudable que consumidos en un corto plazo, como forzosamente se consumirian los productos que obtuviéramos, la crísis renaceria con mayor fuerza, y nos hallaríamos entonces en mucho mas desfavorables condiciones que al presente.» Y en el párrafo sexto del proyecto mónstruo sometido á las Córtes, en que se pide una autorizacion dictatorial económica y política, se dice: «Se autoriza al gobierno para emitir en pública licitacion en pliegos cerrados, ó suscricion voluntaria en subasta, títulos de la deuda consolidada al 3 por 100, en cantidad que baste para producir 120 millones de escudos efectivos. Los títulos que en su virtud se creen, se podrán enagenar ó dar en garantía, segun las circunstancias lo aconsejen.» Es pasmoso tan repentino cambio de opinion en un negocio tan grave y trascendental, de que depende la ruina ó la salvacion del pais, porque la buena ó mala gestion de su Hacienda engrandece á los Estados, ó los sepulta en el abismo de la humillacion y de la miseria.

Y lo mas terrible y anómalo en esta cuestion, es la seguridad enfática que el Sr. Alonso ha dado en el seno de la comision que entiende en el proyecto, segun la manifestacion de uno de nuestros colegas y que dice así: «Que de los fondos que se realicen en el extranjero á garantía ó por negociacion de los títulos del Estado, no podrá aplicarse cantidad alguna á las atenciones del presupuesto venidero, sino al déficit del corriente, y al saldo de la Caja de depósitos.» De suerte, que el señor Alonso que tambien decia: «absorbida otra gran parte de los capitales por consecuencia de las últimas emisiones que llevaron al Tesoro quizás mayores sumas de las que habia disponibles en nuestros centros mercantiles, se siente de una manera penosa la escasez de numerario,» ahora no tiene reparo en lanzar á la plaza cuatro mil millones de títulos, y no para prepararse á vencer las terribles eventualidades del porvenir, para levantar incólume y radiante de esplendor el nombre español en las tempestades que amenazan á la Europa, no por el temor de que la nacion se vea envuelta en tan espantosa guerra, sino que son mas modestas y humildes sus pretensiones, limitándose su ambicion á satisfacer las atenciones corrientes.

Confesamos ingénuamente con el dolor mas profundo, con la amargura mas cruel, que no concebíamos que pudiéramos llegar á tiempos tan calamitosos, á tan deplorable decadencia moral. Treinta y tres años de costosos sacrificios, despues de la muerte de Fernando VII, sin querer remontarnos á fecha mas lejana de nuestra trágica historia, por asegurar las conquistas de la civilizacion, han sido estériles é infecundos para la práctica sincera del gobierno constitucional. Todavía se atreven los poderes públicos á impetrar de la representacion nacional autorizaciones para cobrar las rentas públicas y arreglar deudas que han considerado atentatorias, é imponer un descuento á las clases del Estado, escepto á los militares hasta la categoría de coronel, y un gravámen de 200 ó 300 millones á la extinguida industria, al decaido comercio y á la abatida agricultura; todavía tienen la intemperancia y la crueldad de aumentar el ejército, para arrancar brazos vigorosos que impulsen y desarrollen la produccion, que languidece y muere bajo el peso de los onerosos tributos que la esquilman y destruyen. Y el cuadro que ofrece el pais, no puede ser mas triste y desastroso. Desatendidas importantes obligaciones, sin haberse satisfecho diversos servicios, las ciudades mas notables por su prosperidad y riqueza sufriendo los rigores de una crísis comercial é industrial que conduce á su ruina á millares de familias, depreciados los valores públicos, y cuando son mas necesarias la inteligencia esclarecida, la madurez en las resoluciones, el exámen profundo de las causas originarias de tan graves males, y la adopcion de los remedios eficaces para curarlos; cuando solo á la luz del dia, en ámplia discusion y luminosos debates puede encontrarse la verdad, desvanecerse los errores y producirse el bien que apetece la nacion, que son reformas radicales en la administracion y en los aranceles, supresion de funcionarios inútiles y en extremo gravosos al Estado, y de trabas fiscales que paralizan los resortes de la actividad de los ciudadanos; en estos momentos supremos de angustia por lo sombrío que se presenta el porvenir político y económico de la nacion, propone el gobierno actual la anulacion de todos los derechos, la abdicacion en sus manos de todas las garantías, la dictadura, en fin, mas absoluta y omnímoda que ha podido conceder ningun Parlamento. Y esto sucede cuando en el de Inglaterra, en una grave cuestion, han usado de la palabra y han pronunciado discursos noventa y un oradores hasta agotar y dilucidar la materia, hasta hacer brotar la luz que ilumina la razon de los grandes y verdaderos hombres de Estado; pero solo en los paises libres pueden ostentarse la sabiduría de los eminentes estadistas y las distinguidas dotes que deben adornar á los que han de dirigir los destinos de los pueblos. En España, la presuncion, compañera de la ignorancia, se encarga de labrar la ventura pública, concentrando su poder dictatorial, para someter la inteligencia del pais y sus robustas pulsaciones á las estrechas concepciones del escepticismo y del sofisma. Y la oposicion no puede ser mas general y unánime. La prensa de la córte y la de las provincias combate con enérgica conviccion tan desastrosos proyectos; voces autorizadas se levantan en el Congreso para anatematizarlos; en las provincias y ciudades mas populosas se firman exposiciones que los condenan; la alarma y la inquietud crecen, y el pánico se extiende por todas las esferas sociales, porque se presiente un cataclismo inminente para el crédito, la fortuna y la libertad amenazadas del rayo que las aniquile.

Y si la dictadura que se solicita fuera como la del gobierno de Italia, para engrandecer su territorio, para extender sus libertades y hacer poderoso, temido, libre y respetado á un Estado; si fuera como la que coronó la frente gloriosa de Washington, para libertar á los nuevos Estados de la servidumbre odiosa de la Inglaterra, y constituir los fundamentos grandiosos de su emancipacion y gigantesco poderío; si se pareciera á la que armó el brazo heróico del inmortal Kociusko, para salvar á la mártir Polonia de la infame opresion con que la subyuga el déspota del Norte, ó la que impulsó el entusiasmo y el brio de Kossuk para resucitar la nacionalidad húngara, oprimida por el Austria, entonces.... ¡ah! pero el paralelo y el contraste no pueden ser mas tristes para nuestro infortunado pais. Aquí la dictadura no aspira á realizar ninguna empresa grande mas que la de sostenerse algun tiempo en el poder, mientras la Providencia no se encargue de destruir los planes de los dictadores, y de dar á la magnánima y sufrida España el fecundo progreso, y la libertad verdadera porque suspira en vano despues de cincuenta años de heróicos sacrificios y de luchas inmortales.

EUSEBIO ASQUERINO.

SITUACION POLITICA,

ECLESIÁSTICA, ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LIMA, BAJO EL DOMINIO DE ESPAÑA.

No es nuestro propósito en el presente artículo dar á conocer á nuestros lectores lo que es Lima en la actualidad, sino lo que fué cuando el cetro de Castilla dominaba aquellos remotos paises; es decir, lo que era en 1740.

Esta importante ciudad, se fundó el año de 1535, el dia de la Epifanía, segun lo dice Garci-Laso en los *Comentarios Reales de los Incas*, no faltando quien asegure haberse fundado el 18 de enero del mismo año, sentir que se encuentra apoyado con el *auto ó acuerdo de fundacion*, que se conserva en los *libros de ayuntamiento* de aquella ciudad, y que nosotros en persona hemos registrado el año de 1857.

El paraje en donde está situada la ciudad es el espacioso y delicioso Valle de *Rimac*, nombre que le daban los indios, por la existencia de un ídolo de este nombre al que hacian los indígenas ofrendas y sacrificios, igualmente que los Incas cuando dilataron la esfera de su dominacion por aquellos contornos. Este ídolo respondia á todas las preguntas que sus sacerdotes le dirigian, y por eso le pusieron el nombre de *Rimac*, que quiere decir: *el que habla*, nombre que tomó el Valle, el rio y la misma ciudad; pero andando el tiempo fué corrompiéndose la palabra por los españoles, y vino á llamarse lo que hoy se llama: *Lima*.

A consecuencia de los frecuentes terremotos de que ha sido víctima aquel territorio, la ciudad de Lima ha esperimentado muchas transformaciones, desde la época de la conquista hasta nuestros dias.

Hé aquí cómo describen á la ciudad de Lima, antes del terremoto de 1687, D. Juan Jorge y D. Antonio de Ulloa, ambos capitanes de fragata, en la *Relacion histórica del viaje á la América Meridional*, que hicieron por órden del rey para medir algunos grados de meridiano terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera figura y magnitud de la tierra, con otras varias observaciones astronómicas y físicas. «La situacion de la ciudad, es de las mas ventajosas que se pueden idear, porque hallándose en medio de aquel tan espacioso Valle, no hay cosa que se haga estorbo para señorearse de todo él: por la parte del Norte, haciéndole espaldas, aunque á bastante distancia, la cordillera de los Andes, se avanzan de ella hasta aquel llano algunas medianas colinas y cerros; de los cuales son los que mas se le acercan el de *San Cristóbal* y los de *Amancaés*.» Despues de indicar su medida geométrica, y de hacer otras observaciones astronómicas, añade; «Los cerros de *Amacaes*, aunque menos altos, son sin mucha diferencia como aquel, y distan de la ciudad un cuarto de legua, ó poco mas. Por la inmediacion de esta, y á la parte del Norte corre el rio, el cual, aunque en el tiempo que no recoge aguas en la sierra, admite vados con facilidad: cuando acrecienta sus raudales, se explaya lo bastante: y tanto por la violencia de sus corrientes, como por su profundidad, no los permite entonces. Tiene un puente de piedra muy hermoso, y ancho; y al extremo de él un arco correspondiente al resto de la obra en lo majestuoso de la arquitectura. Este sirve de entrada á la ciudad, y da tránsito á la plaza principal poco distante, la cual es cuadrada, muy espaciosa, y bien acompañada de suntuosas obras. En su centro ó medianía tiene una magnífica fuente, no menos particular por lo grande y hermoso, que por una estátua de la Fama que la corona; y toda ella con otros cuatro pequeños recibidores que la rodean circularmente, es de bronce: arroja el agua con abundancia por la principal figura, y por las de ocho leones de la misma materia; que al paso que hermosean con sus cristalinos caños, adornan pálidamente toda la obra.»

En otros documentos inéditos hemos hallado descripciones análogas, y hablando de la plaza, dice uno de ellos que tenemos á la vista:

«La fachada que corresponde al Oriente ocupan la iglesia catedral y el palacio arzobispal, cuya fábrica predomina por su altura á toda la ciudad; siendo los principales fundamentos y basas de sus columnas y pilastras, como la gran fachada que mira al Occidente, de piedra de cantería; la Iglesia imita en su arquitectura interior á la que luce en la catedral de Sevilla, aunque no es de tanta capacidad. Exteriormente hace ostentacion del arte en un magnífico frontispicio, cuyo centro ocupa la principal portada, y le acompañan dos torres que aumentan su hermosura: ciñe despues á la obra por esta parte una espaciosa grada circumbalada de barandaje de madera, que imita al bronce en el color; y á pequeñas distancias se levantan sobre aquel suelo pirámides medianas, que sirven de ornamento á toda la obra. La fachada del Norte de la plaza está ocupada con el palacio del virey, dentro del cual se hallan todos los tribunales civiles, criminales, económicos y de real Hacienda, y la cárcel de Córte.»

En la antigüedad fué este edificio de gran magnificencia por su hermosa disposicion y arquitectura; pero habiéndose arruinado en su mayor parte en el formidable temblor que el dia 20 de octubre de 1687 asoló á la ciudad casi enteramente, quedó reducido á la planta baja con sus habitaciones construidas sobre un terraplen, que son las que existen, y servian de morada en el período colonial á los vireyes y su familia.

En la parte Occidental, segun consta en los documentos inéditos mas arriba indicados, estaban las casas de ayuntamiento y cárcel de la ciudad, y en la parte del Sur varios edificios de particulares. Lo mismo los unos que las otras, no constaban mas que de un solo piso, y ambas fachadas aparecian adornadas con portales de piedra, cuya uniformidad, arquería y desahogo, aumentaban la vistosa armonía que formaban los edificios y la hermosura de la plaza.

Por aquellos tiempos estaba dividida la ciudad en cinco parroquias, que eran: El Sagrario, servida por tres curas; Santa Ana y San Sebastian, por dos cada una: San Marcelo y San Lázaro, por uno en cada una de ellas. La feligresía de esta última parroquia se dilataba á la distancia de cinco leguas, que son las que hay que andar para llegar desde Lima al Valle de Carabaillo. Habia al mismo tiempo dos parroquias auxiliares, la de San Salvador para Santa Ana, y la capilla de los Huérfanos para el Sagrario, y otra parroquia de indios en el Cercado, que estaba al cuidado de los padres de la compañía de Jesús.

Los conventos religiosos eran en número crecido: De Santo Domingo existian cuatro, la Casa Grande, Recoleccion de la Magdalena, colegio de Santo Tomás, para estudios, y Santa Rosa. De franciscanos se contaban tres: Casa Grande, Recoletos de Nuestra Señora de los Angeles ó Guadalupe, y los Descalzos de San Diego, que se hallaban situados en el arrabal de San Lázaro. San Agustin tenia otros tres: Casa Grande, San Ildefonso, colegio para estudios, y Nuestra Señora de Guia; este convento seria de noviciado. La religion de la Merced tenia tambien tres: la Casa Principal, el colegio de San Pedro Nolasco, y una recoleccion con el nombre de Belen.

La compañía de Jesús tenia seis colegios ó casas. San Pablo, colegio máximo; San Martin, colegio de estudios para seculares; San Antonio, noviciado, la casa Profesa con la invocacion de Nuestra Señora de los Dolores ó los Desamparados, el colegio del Cercado, curato de doctrinas para suministrar el pasto espiritual á los indios, y el de la Chacavilla destinado para los ejercicios de San Ignacio, con cuyo fin se admitia á todos los seglares que se dedicaban á hacerlos, teniendo la libertad de emprenderlos cuando se les proporcionaba la oportunidad para ello.

Además de los referidos conventos y colegios, habia tambien un oratorio de San Felipe Neri, un monasterio del órden benedictino, con el título de Nuestra Señora de Monserrat, que no tenia por lo comun mas que el abad, que iba allí nombrado de España. Un convento con la advocacion de Nuestra Señora de la Buena Muerte de la religion de este título, conocida vulgarmente en la Península con el nombre de Agonizantes. Esta re-

ligion estableció hospicio en aquella ciudad el año de 1715, cuya fundacion fué hecha por los padres Juan Muñoz y Juan Fernandez, los que con un hermano coadjutor fueron de España con este objeto; y el año de 1736, habiendo obtenido las licencias necesarias del real supremo Consejo de Indias, se fundó el convento con su comunidad en toda forma. De San Francisco de Paula habia otro fundado poco despues en el arrabal de San Lázaro, que llevó el nombre de Nuestra Señora del Socorro.

Existian además otros tres de hospitalidad, que eran: San Juan de Dios de religiosos de este órden con el distintivo de convalecencia; y dos de Bethleemitas: uno de ellos situado extramuros, llamado la Casa Grande, se destinaba para la convalecencia de los indios que se curaban en Santa Ana; y el otro situado en lo interior de la ciudad con el título de Incurables, para los que padecian enfermedades de esta naturaleza.

Se veian otros nueve hospitales además de los indicados, y cada uno de ellos con su destino particular. Eran los siguientes:

San Andrés de fundacion real, donde solamente se recibian españoles.

San Pedro, destinado á los eclesiásticos pobres.

El Espíritu Santo, para marineros sostenidos á expensas de los navíos de aquel mar, para cuyo fin contribuian con una cuota mensual.

San Bartolomé, destinado para los negros.

Señora Santa Ana, para los indios.

San Pedro de Alcántara, para las mujeres.

Otro al cuidado de los padres Behtleemitas con igual destino, situado frente de su Casa Grande.

La Caridad, tambien destinado para las mujeres.

San Lázaro, para los que estaban infestados del mal de la lepra, que con los hospitales precedentes llegaban al número de doce.

Habia catorce conventos de monjas, algunos de los cuales podian componer una pequeña ciudad en vista del crecido número de personas que encerraban sus claustros. Cinco de estos conventos eran regulares, y nueve recoletos. Vamos á señalarlos por su órden: La Encarnacion, la Concepcion, Santa Catalina, Santa Clara, la Trinidad, el Cármen, Santa Teresa, ó el Cármen Bajo, las Descalzas de San José, las Capuchinas, las Nazarenas, las Mercedarias, Santa Rosa, las Trinitarias Descalzas y las Monjas del Prado.

Podemos agregar á esta lista de conventos, cuatro beaterios: Santa Rosa de Viterbo, Nuestra Señora del Patrocinio, Nuestra Señora de Copacabana para indias nobles, y el beaterio de San José.

Este último lugar servia para depositar á las mujeres que solicitaban divorciarse de sus maridos. Por último, habia una casa á manera de convento para mujeres pobres, que recibian vivienda y manutencion, y la que administraba un eclesiástico que nombraba el arzobispo y que hacia de capellan.

Existia además una Casa de Huérfanos dividida en dos colegios, uno para hombres y otro para mujeres, y muchas capillas en el recinto de la ciudad con diferentes vocaciones.

Todas las Iglesias, lo mismo las parroquiales que los conventos y capillas, eran muy espaciosas, y estaban enriquecidas de pinturas y adornos de gran valor. Se distinguian en lujo y ostentacion, no solo la Catedral, sino Santo Domingo, San Francisco, San Agustin, la Merced y la iglesia de la Compañía de Jesús. Hé aquí cómo describe un misionero jesuita el templo de la compañía en una relacion que remitia al general de la órden: «En los dias solemnes, señor, es cuando se descubre la riqueza y ostentacion del templo. Sus altares, desde el pié hasta los remates de los retablos, están cubiertos de plata maciza labrada en distintas especies de adornos. Además de vestirse todas las paredes del templo con ricas colgaduras de terciopelo, ú otra tela de igual estimacion, guarnecidas con franjas y flecos de oro y plata, todo ello muy costoso, están matizadas á trechos con alhajas de plata sobrepuestas, las cuales forman vistosa y agraciada simetría: á este respecto, si aparto la vista, señor, de las bóvedas, arcos y columnas para atender al suelo, no encuentro mas que riqueza en todas partes: en una, los blandones macizos de plata de seis á siete piés de alto, que en dos filas se siguen ocupando todo el largo del principal cañon de la Iglesia; y en otra las mesas realzadas de lo mismo, sustentando pebeteros, y haciendo labor con aquellos; y en los claros que dejan entre sí, otras sirviendo de peanas á diferentes niños y ángeles, y finalmente, cuanto se descubre en toda la Iglesia, es de primorosa plata, ó de materia que la iguale en el valor; por lo cual se solemniza el culto divino en aquellos templos, con la mayor grandeza que puede llegar á conjeturar la idea; y aun en los demás dias comunes, que no hay festividad particular, son tantos y tan costosos y ricos los ordinarios adornos, que exceden á los que en muchas ciudades de Europa se reservan para los mas clásicos.

«Si tanta riqueza viste lo material del templo, puede considerarse á donde llegará la mas inmediata del divino culto. Los diamantes, perlas y piedras preciosas son totalmente comunes, y disfrazado el oro en brillantes con pulidas invenciones engastados, desvanecen la vista sus reflejos en las varias custodias y vasos sagrados que tienen en todas las Iglesias, compitiéndose entre sí unas á otras, para que no sea menos en ninguna la decencia con que procura dar el culto á la Majestad Suprema, el celo católico de estos moradores. Las telas de oro y plata con que hacen los ornamentos, son siempre las mas exquisitas, nuevas y costosas que pasan en las armadas y navíos de registro á esta ciudad; las franjas y realzados bordados correspondientes; y por último, todo cuanto aquí se registra, en los templos es grandeza, y cuanto se usa, cosa del mayor valor, particularidad y primor.»

Algunos de los conventos que van mencionados en este artículo existen todavía. Hemos observado que son espaciosos, y la mayor parte de su fábrica es de adobes; sus frontispicios y principales portadas bastante majestuosas. Notamos, sin embargo, que las columnas, chapiteles, estátuas y cornisas son de madera, pero imitando la piedra de tal modo, que algunas veces tuvimos que tocar varios de estos objetos para convencernos de que eran de madera. Esta circunstancia no es el consejo de la economía; obliga al empleo de esta materia el peligro de los frecuentes temblores de tierra, que no permiten, sin riesgo inminente, que estas piezas sean de una materia pesada.

La residencia de los vireyes que goberaaban á todo el Perú, era la ciudad de Lima. El tiempo que debian gobernar, segun se les prevenia al conferirles el empleo, era el de tres años, pero despues de cumplido el término no podia haber una próroga, que dependia de la voluntad de la corona. Su autoridad era absoluta en lo político, en lo militar, civil, criminal y real Hacienda. Todo lo gobernaba y disponia como mejor creia convenirle, sirviéndose de algunos tribunales de quienes era cabeza, para acordar con ellos en todos los negocios segun sus especies.

Para el resguardo de su persona y dignidad de su empleo, tenia dos compañías de guardias; una de caballería, compuesta de ciento sesenta hombres con un capitan y un teniente. Hé aquí la descripcion del uniforme que vestia esta tropa, que hemos tomado del apéndice de un *Reglamento especial para las escoltas del virey del Perú aprobado por S. M. el rey Católico de las Españas*: «Será azul el uniforme, con vueltas de grana, franjeado de plata y bandoleras de lo mismo: la compañía será de españoles (raza sin mezcla de mestizo) y bien apersonados en estatura y fornidez; los capitanes nobles.»

Estos hacian la guardia en la portada principal del palacio, y siempre que el virey salia le acompañaba un piquete de cuatro batidores y diez y ocho hombres de retaguardia. Tenia otra compañía llamada de alabarderos, compuesta de cincuenta hombres, y dice respecto á estos el *Reglamento*: «Tambien españoles de raza pura. Será azul su uniforme con vueltas, y chupas de terciopelo carmesí galoneadas de oro.» Los alabarderos hacían la guardia en la puerta de los salones que daban entrada á los de su audiencia pública y vivienda.

Además de estas dos compañías, habia otro cuerpo de guardia en lo interior del palacio, compuesto de una compañía de infantería procedente de la guarnicion de la plaza del Callao.

El virey asistia á los acuerdos, juntas de real Hacienda y de Guerra que ocurrian; daba audiencia pública diariamente á toda clase de personas, para cuyo fin tenia en su palacio tres grandes salones. El primero estaba adornado con los retratos de todos los vireyes, y en el cual recibia y escuchaba las peticiones de los indios y *gente de castas*. En el segundo salon, que se internaba mas en el palacio, recibia á los españoles; y en el tercero, y donde debajo de un suntuoso dosel estaban colocados los retratos del rey y de la reina existentes á la sazon, recibia cortesmente á las señoras que querian hablarle en particular sin ser conocidas.

Los negocios gubernativos, los despachaba por la secretaría de gobierno con presencia de un asesor. Por esta secretaría se libraban los decretos de los pases para los que se habian de recibir por corregidores en todo lo que se extendia su jurisdiccion; proveia los que estaban vacantes por dos años, y la residencia de los que habian concluido, cuando pasado cierto tiempo no habian sido nombrados por el rey otros jueces. En fin, todo lo que pertenecia á Guerra y Gobierno hacia su curso por esta secretaría.

Los negocios pertenecientes á Justicia se juzgaban en la audiencia, y en ella se determinaban decisivamente sin apelacion al Supremo Consejo de Indias, si no habia injusticia notoria ó segunda publicacion; el virey presidia en los acuerdos. La Audiencia, que era el principal tribunal de los que tenia Lima, se componia de ocho oidores de número y un fiscal de lo civil. Se juntaba en el palacio del virey en tres salas que habia para este efecto: una destinada para los acuerdos, y las otras dos para audiencia pública y particular. Los asuntos criminales se juzgaban en una cuarta sala compuesta de cuatro alcaldes de córte y un fiscal de lo criminal: además de estos ministros, habia un fiscal *protector de indios*, y algunos otros supernumerarios.

Al tribunal de la Audiencia seguia el de Cuentas, compuesto de un regente, cinco contadores mayores, dos de resultas y otros dos ordenadores, á los que se agregaban algunos supernumerarios en cada una de estas clases. En este tribunal se veian, glosaban y finalizaban las cuentas de todos los corregidores que habian tenido á su cargo la cobranza de tributos, y se arreglaban las distribuciones de la real Hacienda y su economía.

Habia, por último, un tribunal llamado de la *Caja real*, compuesto de un factor, un contador y un tesorero con nombre de oficiales reales, que tenian á su cargo y custodia los *haberes reales* de casi todo el reino, pues los que entraban en las demás cajas, lo mismo de los tributos de los indios, que de alcabalas ó quintos de las minas, se remitian á la capital de Lima, despues de haber satisfechos las pensiones respectivas.

El cuerpo de la ciudad se componia de regidores, un alférez real y dos alcaldes. A esta corporacion pertenecia el gobierno económico y la administracion ordinaria de justicia.

Habia además otra caja llamada de *Bienes de difuntos*, donde entraban los caudales de los que morian sin testar y no tenian en la colonia legítimo heredero, ó de los que estaban encargados de agenos caudales. Para formar expediente de los que morian sin hacer testamento, habia un juez superior, cuya comision recaia en uno de los oidores, un abogado y un contador.

El comercio tenia un tribunal ó consulado, compuesto de un prior y dos cónsules: concurrian á él todos los que estaban matriculados en el comercio, entre los cuales se hacian las elecciones de estos oficios, y los tres jueces con el dictámen de un asesor determinaban los pleitos y litigios de su naturaleza, por las mismas reglas que los consulados de Cádiz y Bilbao.

Existia tambien un corregidor, cuya jurisdiccion se extendia á todos los indios que habitaban dentro y fuera de la ciudad.

El cabildo eclesiástico ó *Mesa capitular*, de quien era cabeza el arzobispo, se componia de cinco dignidades: dean, arcediano, chantre, maestre-escuela y tesorero; cuatro canongías de oposicion, cinco de presentacion, seis racioneros y otros seis medios racioneros. Pero el tribunal eclesiástico lo formaban solamente el arzobispo y su provisor, y le eran sufragáneos los obispos de Panamá, Quito, Trujillo, Guamanga, Arequipa, el Cuzco, Santiago y la Concepcion.

El tribunal de Inquisicion se componia de dos inquisidores y un fiscal, los cuales y los ministros subalternos correspondientes los nombraba el inquisidor general.

El tribunal de Cruzada se componia de un comisario subdelegado, contador y tesorero, á los cuales se agregaban los demás ministros subalternos, y formaban sus acuerdos con asistencia del oidor mas antiguo ó decano de la Audiencia.

Habia tambien en aquella ciudad una casa de moneda, donde se sellaba la de oro y plata, con los empleos correspondientes á ella.

Respecto á instruccion pública, hé aquí lo que dice un navegante español en su cuaderno de observaciones: «Las escuelas públicas que en la universidad y colegios logra la ciudad de Lima, son talleres, donde se liman y se perfeccionan en las letras divinas y humanas los ingenios sutiles de aquellos naturales, que empiezan á lucir la ciencia adquirida á poco de estudiarla. Efecto únicamente de la nobleza de sus entendimientos mas que de su cultivo ó arte. Y el no conseguir en todas materias iguales adelantamientos, no procede de la falta de aplicacion ó inconstancia, ni por defecto ó flaqueza de sus talentos, sino de la poca comodidad que tienen de sugetos que les abran las primeras puertas de su conocimiento, pudiéndose concebir de su habilidad y comprension, que á poca costa se harian dueños de ellas si lograsen esta proporcion en los que al presente no poseen.»

La principal de estas escuelas mencionadas por el navegante español que escribia lo inserto mas arriba, era la universidad de San Márcos, y los colegios Santo Toribio, San Martin y San Felipe. La universidad tenia cátedras de oposicion de todas las ciencias.

El edificio de la universidad, cuyo exterior era grandioso, no lo era menos en lo interior.

Esta era, en resúmen, la situacion política, eclesiástica, administrativa y comercial de Lima, cuando las colonias americanas se encontraban dependientes de la corona de Castilla, y cuando nuestros vireyes la representaban en aquellas apartadas regiones. Compárese lo existente con lo pasado, y tendremos motivos para largas y profundas meditaciones.

I. A. BERMEJO.

DISCURSO

NECROLÓGICO LITERARIO EN ELOGIO DEL EXCMO. SEÑOR DUQUE DE RIVAS.

(Continuacion.)

El alto cargo de embajador de S. M. en la córte de Nápoles puso el colmo á sus deseos. Aquel país cuadraba de un mo lo cabal á sus hábitos, á sus instintos y aun á sus ilusiones de poeta. Asomaba en todo su índole meridional, y sentia aversion á los climas helados y brumosos del Norte. Para él no habia cielos bastante diáfanos ni climas sobrado ardorosos. Nápoles le parecia la misma seductora Parténope de los romanos sibaritas. Allí encontró, como en su inolvidable Andalucía, luz y calor en el cielo, y en la tierra afecto y alegría. Granjeáronle la estimacion general su claro ingenio, su afable condicion, y su amenidad genial, que nunca se vió embargada ni por la gravedad de los cargos ni por la etiqueta de las córtes. Allí, en comunicacion contínua con el duque de Lavello, con Campagna, con Spinelli, con Volpicella y con otros eruditos, poetas y artistas, sereno y embelesado el ánimo con la dulce paz en que vivia, escribió, además de notables poesías líricas, y de la animada y pintoresca descripcion de sus viajes al Vesubio y á las ruinas de Pesto, la magnífica leyenda *La Azucena milagrosa*, y el bellísimo estudio de la sublevacion de *Masaniello*, en el cual, no dejándose llevar de los arrebatos del poeta, examinó los hechos y los caractéres con imparcialidad, con órden y con tino, demostró altas prendas de historiador ameno y elocuente. Tambien el cultivo de las bellas artes ennobleció los años de dulce solaz que pasó el duque en aquel país privilegiado. La pintura habia sido siempre su principal recreo. Allí bajo el cielo inspirador de Italia, pintó una *Judit*, que, por el colorido, por la verdad, por la entonacion y por la gracia de la actitud, traspasa en verdad los límites de una estimable medianía, sobre la cual no alcanzó á levantarse en los demás cuadros que pintó en Nápoles.

Dos cosas únicamente anublaban algun tanto aquel cielo de felicidad. Una, la ausencia de su familia, ausencia que mantenia siempre un vacío profundo en el fondo de su corazon. Este sinsabor brota á cada paso en sus versos líricos y hasta en sus leyendas. ¿No recordais el tierno apóstrofe á Sevilla, con que empieza la segunda parte de *La Azucena milagrosa*? En él se hallan estos versos, llenos como siempre del amor local y de la ilusion de la familia:

> En ti pasé mi juventud florida,
> y el balsámico ambiente de que gozas
> me restauró la sangre, que en los campos,
> por mi patria y mi rey, vertí con honra.
> . . . .

En Nápoles, en fin, la que en el mundo
tanto renombre esclarecido goza,
á tí, tan solo á tí tengo delante,
y en tí, grata ilusion, mi mente mora.
Y miro alzarse tu Giralda esbelta
entre vapores de color de rosa,
y oigo la voz de sus sonoros bronces,
que retumba en los montes de Carmona;
Y que estrecho á mi seno, me figuro,
las dulces prendas, que, de mí remotas,
allá anhelan tan solo mis noticias,
y sin cesar me llaman y me nombran.

El otro de los sinsabores á que aludo, es el que le causaba no oir resonar continuamente en su oido el noble y armonioso idioma de la patria. A esta privacion no podia acostumbrarse. Cualquiera lengua extranjera, hasta la dulcísima y eufónica de Italia, le inspiraba aversion, y algunas provocaban de su parte festivos sarcasmos, que rayaban en intolerancia casi infantil. Bien claramente expresa el poeta esta impresion en la siguiente estrofa de una poesía escrita en Nápoles, ciudad que tanto cautivaba su ánimo:

¡Ay! encantos jamás habrá bastantes,
ni circes, ni sirenas
que consuelen mis penas,
donde no suena el habla de Cervantes.

Y ya que os hablo de sus solaces literarios de Nápoles, consentid que ceda á la tentacion de recordar aquí ciertos versos del duque de Rivas, que no se han dado ni se darán nunca á la estampa, á pesar de que rebosa en ellos viva y gallarda inspiracion. Mantuvo conmigo, durante muchos años, hallándonos ambos en diferentes misiones diplomáticas, una correspondencia en verso, escrita, por decirlo así, á rienda suelta, sin aquellos esmeros y miramientos que requiere cuanto previamente se destina á la imprenta. Una sola de las cartas de esta correspondencia poética se atrevió á incluir el duque de Rivas en la coleccion de sus *Obras completas*. Las demás quedaron y quedarán inéditas, porque llega en ellas el jovial desenfado y el familiar donaire adonde nunca pueden alcanzar los fueros de la publicidad. Os quiero citar breves pasajes, porque sé que me perdonareis la digresion en gracia del objeto.

Cual suele acontecer en los parajes adonde se llega con ánimo muy favorablemente prevenido por fantásticas ilusiones, no recibió el duque de Rivas al abordar á Nápoles, aquella sensacion de admiracion y de embeleso que él, en sus cavilaciones de poeta, iba forjando en la navegacion. En balde, al entrar en el mágico golfo, se presentaron á su vista tantas grandezas de la naturaleza, y á su memoria tantos espléndidos recuerdos. Ni la poética isla de Capri, *llave del golfo*; ni la *corona del Vesubio*; ni el *mar de las Sirenas*; ni las lomas del Vómero y de Posílipo, *el monte de las Flores*; ni las risueñas laderas de Sorrento y Castelamare; ni el aspecto de la veneranda Parténope, á la cual vió mas adelante,

Como dormida beldad
en un lecho de esmeralda;

nada bastó á despertar el entusiasmo del poeta. Todo le pareció insulso y descolorido. He aquí la triste pintura que, con ponderacion andaluza y entre jovial y desabrido, hace de Nápoles, bajo el imperio de las primeras impresiones. (Yo me hallaba á la sazon en Lisbóa.)

Mas fácil me es en verso que no en prosa,
y en verso has de saber mis aventuras,
que así corre mi pluma mas gustosa.
Ya una carta repleta de locuras
te dirigí despues de mi llegada,
y no estarás sobre mi suerte á oscuras.

. . . .
. . . .

Despues de expresar sériamente algunas ideas relativas á los asuntos públicos de nuestras respectivas misiones, adopta de repente el tono chancero y continúa así:

Hoy la formalidad ódio de muerte,
y hablar de diplomáticas materias
fuera molerme yo, fuera molerte.
Demos de mano, pues, á cosas sérias,
tratemos cosas que los hombres graves
suelen llamar locuras y miserias;
Cosas que, como tú, Leopoldo, sabes,
al cabo siempre son mas divertidas,
y encierran el fastidio con cien llaves.
Estoy desesperado, pues fallidas
todas las esperanzas me han salido
sobre esta tierra allende concebidas.
Y en llegando á Madrid, su merecido
he de dar á la turba charlatana
de tanto embaucador y fementido,
Que, como acordarás, por la mañana
nos tuvieron con tanta boca abierta,
y de venir aquí dándonos gana.
«No hay region en el orbe descubierta
»cual Nápoles;» decian... (¡Embusteros!
no volverán á atravesar mi puerta.)
«¡Qué clima! ¡qué placeres! Los eneros
»son cual los mayos son de Andalucía;
»las mujeres palomas y corderos.
»Solo en gozar se piensa noche y dia,
»y galanes y damas con sus prendas
»os halagan y azuzan á porfía...
»Y todo ¡qué barato! Por las tiendas
»os meterán las cosas por los ojos;
»los palacios por nada los arriendas...
»Allí producen flores los abrojos,
»y en banquetes, teatros y funciones,
»no hay nunca pesadumbres, nunca enojos.»
Pues todo era mentiras é invenciones,
que es Nápoles pais abominable,
y el peor que hay desde el Sur á los Triones.
El clima, caro hermano, es detestable,
ni un solo dia he visto el cielo puro,
ni un momento de sol claro y estable.
Sopla continuamente el viento duro,
llueve dos ó tres veces cada dia;
si no te abrigas, toses de seguro.
Hoy, primero de abril, de nieve fria
están cubiertos los vecinos montes,
y el mar montes de espuma al cielo envía.
Ni un árbol solo en estos horizontes
descubrirás con hojas verdeantes,
aunque á las altas cumbres te remontes.
Ni flores matizadas y odorantes
hallarás en los parques y jardines,
ni sin gaban ó capa paseantes...
¡Cómo estarán de nardos y jazmines,
á estas horas, poblados los paseos
que adornan de Sevilla los confines!...
Y en cuanto á los placeres, devaneos
eran las relaciones mentirosas
de aquellos visionarios corifeos.

. . . .
. . . .

Pues el llamar á Nápoles barato
es burlarse, Leopoldo, de la gente,
y contra la verdad gran desacato.
Nápoles es tan caro cabalmente
como Madrid, como París, y hay cosas
mas baratas en Lóndres la insolente.
La casa (por si tú dudarlo osas)
en que vivo, me cuesta dos mil duros,
y no es por cierto de las mas hermosas.
Los teatros malísimos y oscuros
son, y el mismo *San Cárlos* afamado,
sucio y desierto, aunque de ricos muros.
La ciudad es muy triste; y nuestro *Prado*
vale cien veces mas que estos paseos,
de concurrencia faltos y de agrado.
Solo una calle hay buena, y son muy feos
los oscuros y sucios callejones
que á ella salen despues de mil rodeos.
Ni en ellas, ni en las tiendas y balcones
se ven jamás mujeres; retiradas
de sus casas están en los rincones.
La miseria y el hambre retratadas
están en los semblantes de esta gente...
las artes y las letras olvidadas.
No hay un solo pintor que te contente,
nunca ves un poeta, un literato;
no hay ricas bibliotecas finalmente...
Yo tomara, Leopoldo, de barato
cruzar por los *poyáes de San Bento* (1),
y contigo charlar por un buen rato.
Y el Vesubio te diera muy contento
por *Belem* y por *Cintra* y por *Ayuda*,
y por viajar de *Mafra* hácia el convento (2)...
No mi estrella feliz, no; la sañuda
suerte solo á esta tierra me ha traido,
donde nació de *Pórtici la Muda*.

. . . .
. . . .

Ya veis que el duque de Rivas escribia cartas en tercetos (3) con mas soltura y facilidad que otros las escriben en prosa.

Y ¿sabeis por qué este cúmulo de imprecaciones y lamentos? Porque al llegar á Nápoles, la estacion era lluviosa y fria, y el cielo estaba triste y encapotado. No os maravilleis: esa suele ser la índole del verdadero poeta. La ilusion pende de un cabello, y ese espíritu móvil y antojadizo, que todo lo extrema y hace ver las cosas segun la impresion casual del momento, es achaque inherente á la facultad de emocion viva y poderosa que en almas poéticas es fuente de la creacion y del entusiasmo.

Trascurren algunos meses nada mas, y el cuadro sombrío se convierte en cuadro encantador. Recobra la naturaleza su hechizo, la sociedad docta ó aristocrática le halaga y le festeja, la vida culta y sibarítica le recrea, y olvida el poeta la primera impresion. Con risueños colores pinta entonces á Nápoles en otra de las epístolas familiares, sube de punto en ella el tono chancero y alegre, y solo me atrevo á copiar muy pocos versos:

. . . .

Nuevo Cain de Sevilla,
que así á este Abel acogotas
con olvido y con silencio,
en vez de quijada ó porra,
Vuelve esos ojos de fiera,
ánima precita y torva,
al hermano que vejeta
en la moderna Sodoma.

. . . .
. . . .

Vuélvelos; toma esa pluma,
con que papel emborronas,
Ya bosquejando despachos,
ya chapurreando notas;
y dame en cuatro renglones
cuenta, al fin, de tú persona;
Que, para darte el ejemplo,
magnanimidad no corta,
yo te daré de mi mismo
exacta y cumplida historia;
Sigo bueno y en la holganza,
y en la vida regalona...

. . . .
. . . .

Tengo una soberbia casa
con jardin, que á la mar toca,
junto al público paseo
que *Villa-Reale* nombran.
Tengo un químico excelente
que estudió y ganó la borla
en el *Café de París*,
de cocineros Sorbona;
Y con ayudante y pinche,
tambien de Francia, elabora
divinas quintas esencias,
que dieran vida á una momia.
Tengo una espaciosa cava
donde cuerpo nuevo toman
el Jerez, el manzanilla,
el Burdeos, el Borgoña,
El Johannisberg, el Marsala,
el Chipre, el espeso Rota
y el sabroso Siracusa,
no como lo usó la Borgia.
Cuatro alemanes caballos,
tusones de crin y cola,
una linda carretela
arrastran sobre estas losas;
Y en ella repantigada
se columpia mi persona,
recibiendo reverencias,
que yo devuelvo con sorna.

. . . .
. . . .

no hay un momento de tedio,
no hay ni un rato de zozobra.
Así se pasan los dias,
así se pasan las horas;
¡Ay, que esta es vida beata!
¡Ay, que es estar en la gloria!

. . . .
. . . .

Aquí el romance retozon llegaba,
cuando vino á mis manos tu misiva,
que el negro crímen de tu olvido lava.
Y al verla cariñosa y expresiva,
y de tan dulces cláusulas repleta,
se me cayó la baba ó la saliva.
Y eché mano á otra pluma mas discreta,
y mas pura tambien, para escribirte
sin las locuras de mi musa inquieta

. . . .
. . . .

En contestacion á esta carta y á otras suyas semejantes, con el fin de ponerlo en apuro y provocar una contestacion festiva, le hice yo notar la volubilidad de impresiones de quien en tan breve espacio juzgaba á Nápoles, con igual calor, ya una ciudad insípida y prosáica, ya el emporio de las artes y de los placeres. Defiéndese entonces con la ingeniosa dialéctica del poeta, que siente porque siente, y no necesita darse lógica cuenta de su desaliento ó su entusiasmo, ni de su poética inconsecuencia.

. . . .
. . . .

Como en tus versos, á la faz del mundo,
de ser mudable en parecer me acusas,
y de que el bien y el mal trueco y confundo,
Quiero, si su favor me dan las Musas,
al uno y otro cargo responderte,
pues contra mí de tu talento abusas.
No es extraño que pueda parecerte
contradiccion en quien te dijo un dia
que era el vivir aquí terrible suerte,
Escuchar ahora elogios á porfía,
y decirte que es Nápoles la bella
la mansion del placer y la alegría.
Mas no hay contradiccion. Yo formé aquella
opinion inexacta en el momento
que en estas playas estampé la huella.
Con mar entumecido y duro viento,
y tras de noche horrenda y desastrosa,
aporté á estas regiones descontento.
Era del año la estacion pluviosa,
turbia niebla el paisaje me ocultaba,
la tierra estaba sin color, medrosa;
La ciudad como muerta, y circulaba
en sus calles, de fango inmundo llenas,
la turba humilde á quien la lluvia lava.
Entré en una gran fonda, donde, apenas
puse el pie, me asaltaron mil hambrones,
aguinaldos pidiéndome y estrenas.
Siguió el tiempo de oscuros nubarrones,
y me dí á las visitas de etiqueta,
plaga de diplomáticas funciones.

. . . .
. . . .

Entré en la sociedad; hallé mohinas
á las damas por mas que fuesen soles,
y se adornaran de maneras finas;
Luché con una lengua que á españoles
ignorantes tan fácil les parece,
y que tiene, te juro, tres bemoles.
El famoso teatro, que merece
de Europa con razon la primacía,
por el encanto artístico que ofrece,
Cerrado á piedra y lodo se veia,
porque, de nuestra infanta con la muerte,
la córte luto funeral vestia.
Duraba el temporal sañudo y fuerte,
y con él los mas bellos monumentos
no pueden agradarte y sorprenderte.
Ni es posible con lluvias y con vientos
de estas playas gozar, de estos vergeles,
ni visitar iglesias ni conventos.
Envuelto entre tartanes y entre pieles,
algunas horas paseaba en coche,
que no eran en verdad menos crueles;
Y á las ocho ó las nueve de la noche
me iba á la cama, á que el imbécil sueño
cerrara de mis párpados el broche.
¿Pudiera parecerme, dí, halagüeño
semejante pais, del cual traia
un juicio formado tan risueño?...
Y mi opinion sobre él, por vida mia,
se fundaba en Cervantes, en Moreto,
y en los contemporáneos de valía.
Aquel, entre discretos tan discreto,
gloria de España, ingenio sin segundo,
dedicó á esta ciudad mas de un soneto;
Y en su inmortal *Quijote*, en que fecundo
su rica vena eternizó, la llama
la ciudad mas viciosa de este mundo.
Pues el otro, que logra tanta fama
y tanto lauro en la española escena,
donde aun su nombre nuestro pueblo aclama,
A cada paso de piropos llena
á Nápoles, y en ella á sus galanes
entre floridos lazos encadena.
Y si vamos mas lejos, voto á Sanes,
recuerda á autores griegos y latinos,
pues diste culto á sus ilustres manes.
Verás que eran los mares peregrinos
de las sirenas estos; que el sesudo
Annibal hizo en Cápua desatinos;
Y que, de Roma huyendo el clima rudo,
de Ciceron, Salustio, Horacio y Nero
la mansion del placer ser esta pudo.
Escuchando despues tanto viajero,
que en realzar lo que vió siempre se afana,
era esto lo mejor del mundo entero.
Yo por sus relaciones (que engalana
la imaginacion siempre) me creia
hallarme el paraiso y la manzana;
Que nunca en esta tierra se ponia

(1) Calle de Lisboa, cuyo nombre parecia extraño al duque de Rivas.

(2) *Belem*, barrio de Lisboa. En él está el suntuoso monasterio de Jerónimos, en frente del cual se embarcó Vasco de Gama al emprender su inmortal expedicion.

Cintra, delicioso sitio real de Portugal, cantado por lord Byron y por Almeida Garrett.

Ayuda (Ajuda), palacio magnífico de los reyes de Portugal.

Mafra, palacio y monasterio de gigantescas dimensiones, á algunas leguas de Lisboa; imitacion del Escorial.

(3) Esta carta, la segunda de esta correspondencia, tiene la fecha de 2 de abril de 1844.

el rubicundo sol; que el cano invierno
sus rigores en ella no ejercia;
Que era en los prados el verdor eterno;
que las flores jamás se marchitaban;
que la Abundancia aqui llenaba el cuerno;
Que mágicas beldades paseaban
por plazas y jardines; que poetas
con dulce lira al viajador brindaban;
Que hasta los que en harapos y en calcetas
cruzan por estas calles, *lazarones*,
tocaban bandolin y castañetas.
Y tantas esperanzas é ilusiones
viendo desparecer, quedé, te juro,
en un mar de tristeza y confusiones;
Y con color tan tétrico y oscuro
te pinté el negro cuadro de este suelo,
de siniestra impresion so el cetro duro.

Vino despues la primavera; el cielo,
antes de plomo bóveda pesada,
de nácar y zafir tornóse un velo.
Brotó feraz la pompa engalanada
de vegas, de montañas, de jardines;
quedó la mar risueña y sosegada.
Admiré en su esplendor estos confines;
del Vesubio trepé las altas cumbres;
bosques vi de naranjos y jazmines.
De un purísimo sol gocé las lumbres;
aprendí este lenguaje, y poco á poco
me aficioné á esta gente y sus costumbres.
Ni amistad santa me faltó tampoco
de hermosísimas damas; sin peluca,
ni tos, ni panza, ni tabaco y moco,
Puede un anciano verde alzar la nuca,
y logré que dijeran muchas bellas:
¡Quanto é simpaticone questo ducca!!
Pinté con dicha los retratos de ellas,
les hice y publiqué sonoros versos,
y vime encaramado en las estrellas.
He encontrado tambien hombres diversos,
de ciencia, erudicion, buen gusto y fama,
en esta grata sociedad dispersos.
Un célebre escritor hay que se llama
Blanch (1), y en ciencias políticas merece
de la inmortalidad la noble rama;
Y un tal Campagna, calabrés, parece
el hijo predilecto del Parnaso,
segun su claro ingenio resplandece.
Estos y otros, en número no escaso,
hombres de letras, mi amistad procuran,
y horas con ellos deliciosas paso.
Cada dia se aumentan y maduran
aquí mis conexiones. Mis colegas
conmigo obsequios y champagne apuran.
. . . .

Con tan buenos influjos, consiguiente
era mudar de la opinion primera,
sin tacha merecer de inconsecuente.
Antes me honra en verdad sobremanera
el escribir segun mis sensaciones
y no aferrado á una opinion cualquiera.
Asi deben hacerlo los varones
imparciales é ingénuos, y se dice
que es de sábios mudar las opiniones...
Juzgo que enteramente satisfice
la acusacion primera de tu carta,
pues si me he contradicho, muy bien hice...
Vamos á contestar á la otra sarta
de improperios que das á mi alegria.
Allá voy furibundo: ¡aparta, aparta! (2).
. . . .
. . . .

(*Concluirá en el próximo número.*)

LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO.

LA PRODUCCION EN LA ISLA DE CUBA.

La proverbial riqueza de la isla de Cuba es poco conocida en sus detalles y elementos, no solo en Europa sino hasta en el mismo país. Generalizar el conocimiento de estos elementos y apreciar si los productos corresponden á las escepcionalisimas condiciones naturales del país puede ser, en caso de que aquellos no resulten proporcionados á estas, un medio de llamar la atencion hácia tan lamentable desperdicio de los dones de la naturaleza y estimular la actividad de los que pueden contribuir á remediar el mal.

Que la riqueza de Cuba, aunque grande en sí misma, no corresponde á la situacion y á la naturaleza espléndida de aquella region privilegiada, nos lo hace sospechar de antemano la escasísima densidad de su poblacion. La Isla con la de Pinos y los Cayos, mide 34,645 millas geográficas ó sean 118,833 kilómetros de superficie, y poblada por 1.396,530 personas solo obtiene una densidad de 11'23 habitantes por kilómetro. Que esta poblacion es escasa desde luego salta á la vista, y que no depende del clima ni de otros obstáculos naturales el que se alcance una densidad mayor, lo prueba que las demas Antillas, unas tan fértiles como ella y alguna acaso no tanto, mantienen una poblacion mas densa que la de algunos grandes y florecientes Estados de Europa. La próxima isla de Puerto-Rico en sus 9,314 kilómetros de territorio mantiene 583,181 habitantes ó sean 63 por kilómetro, mas de los que sostiene la Francia (60 por kilómetro,) la Guadalupe tiene 80 poblaciones por la misma unidad superficial, y la Martinica, hasta el considerable número de 123, solo inferior á la poblacion especifica de Bélgica y casi igual á la de Sajonia.

Esta desventaja relativa de la apellidada Reina de las Antillas nos ha llamado la atencion y merece que nos detengamos en estudiar su riqueza, ó mejor dicho, en poner al servicio de otros mas competentes los medios de hacer dicho estudio, facilitándoles los datos generales expuestos con cierto método.

Para conseguirlo nos valdremos de todos los documentos oficiales, y muy particularmente de los publicados por el señor conde Armildez de Toledo en 1864, además de otros particulares que poseemos.

Debemos empezar por el exámen de la poblacion cubana, pues siendo el hombre objeto á la vez que primer instrumento de produccion, este exámen es un coeficiente importantísimo para la solucion del problema.

La poblacion, segun el último censo, estaba dividida como sigue:

		POBLACION.		
		Libre.	Esclava.	Total.
Blancos.......		793,484	»	793,484
De color.......	Libres	225,843	»	»
	Emancipados.	6,650	»	603,046
	Esclavos.....	»	370,553	»
		925,977	370.553	1.396,530

Sin la menor duda en estas cifras se revela una de las causas, tal vez la principal, de la escasez relativa de produccion que sospechamos, cual es la crecida proporcion de los productores esclavos, pues con relacion á 100 la condicion social se presenta así:

Blancos..................		56'83
De color.....	Libres......	16'80
	Esclavos....	26'37
Igual..................		100'00

ó en otros términos que para cada 100 habitantes libre existen 34'20 esclavos. Pero no es hoy nuestro objeto entrar en esta grave cuestion y nos contentamos con apuntar esta influencia, reservando las pruebas y consideraciones concretas del asunto para otro trabajo especial de que nos estamos ocupando.

Examinando el cuadro por profesiones, ejercicio ú ocupaciones de los habitantes de Cuba, encontramos otro indicio fuerte que nos afirma en la presuncion de que una de las causas principales existe en la manera de ser de los productores. Los documentos oficiales nos designan la profesion, arte ó modo de vivir de 690,577 habitantes, quedando 705,953 individuos de poblacion improductiva, ó sea cerca de un 51 por 100 de la total. Esta carga formidable, que no cuenta acaso ningun otro país del mundo, puede y debe tener una influencia poderosa en la escasez de produccion.

Y téngase en cuenta que hemos sido reservados en cuanto á calcular el número de los que consumen y no producen, puesto que no hemos eliminado ninguno de los habitantes clasificados, entre los cuales, se cuentan 2,327 pobres de solemnidad, que desde luego deben pasar al otro grupo; no hemos eliminado tampoco, como lo hacen muchos estadistas de gran crédito, los 27,846 propietarios á quienes los aludidos autores consideran en el mismo grupo de improductivos que á los mendigos. Por nuestra parte, mas justos y consecuentes con los buenos principios económicos, concedemos la categoría de productores á los propietarios; porque ellos representan la riqueza acumulada, que, piadosa y científicamente pensando, no puede tener otro origen legítimo que el trabajo, y representan, no solo la recompensa de este, sino que desempeñan además las funciones productivas de capital acumulado en la forma de inmuebles á cuyo capital no hay derecho de negar una renta. Hemos incluido por supuesto los 779 eclesiásticos y los 5,159 empleados que cuenta la Isla, porque, aparte de lo mas ó menos vicioso del sistema administrativo que rige en cada país, ningun economista puede negar á los funcionarios públicos su calidad de productores, y en grado preferente, cuando su mala organizacion no los convierte en parásitos. Hemos por último comprendido tambien 22,977 militares (450 de ellos retirados,) para que no se nos tache de intolerantes, por mas que nos quede algun escrúpulo por nuestra condescendencia. Por mucho que valga el órden público (que vale mucho), y la manutencion de la integridad del derecho colectivo frente á frente de otras entidades políticas, siempre nos parecerá pagar algo caros estos servicios por el moderno sistema de los ejércitos permanentes.

Pase, pues, por todas estas cosas y aunque admitamos como productoras á todas estas clases, siempre tendremos que para nuestro fin, para calcular las fuerzas productoras propiamente dichas de la riqueza del país, hay que eliminar de hecho 58,998 personas mas que no producen en el sentido concreto de la palabra, sin que alcance por supuesto esta exclusion á los comerciantes y profesores de todas las ciencias y artes que nunca podriamos separar del grupo general de los productores directos. Quedan, pues, estos reducidos á un 45 por 100 de la poblacion total.

Hé aquí la division en grandes grupos de la poblacion cubana, bajo el punto de vista de su utilidad como productores:

PROFESIONES O CLASES.	HABITANTES. Blancos.	De color	Total.
Propietarios..................	16,544	1,302	27,846
Labradores..................	156.051	214,457	370,508
Comerciantes..................	26,204	343	26,547
Fabricantes..................	915	180	1,095
Industriales y maestros de oficios..................	99,688	77,905	177,393
Profesores de ciencias, artes, etc.	5,658	300	5,958
Jornaleros..................	20,123	39,865	59,988
Pobres de solemnidad.........	1,476	851	2,327
Militares, funcionarios públicos, eclesiásticos y pensionistas del Estado..................	28,915	»	28,915
Mujeres consagradas á la condicion doméstica, menores, decrépitos y otras clases sin clasificacion..................	437,910	268,043	705,953
	793,484	603.046	1.399,530

Los documentos oficiales tienen especial cuidado en separar en diferentes cuadros las profesiones de los habitantes blancos y de los de color; las preocupaciones en esta materia no consienten la fusion ni aun de los guarismos que representan las dos razas mas opuestas, sino lo absolutamente indispensable para formar el resúmen de la poblacion. Nosotros, no solo no vemos inconveniente en ello, sino que los reunimos en un solo cuadro, no tanto como cuestion de método, como por las sérias reflexiones á que se presta la subdivision por profesiones, no obstante el gran número de gentes de color, libres y emancipadas.

Si á esto se agrega, que entre la poblacion blanca se incluyen muchos individuos de distinta raza de la criolla y la europea, que se encuentra en una condicion social muy semejante á la esclavitud, como la asiática que cuenta 34,834 (de ellos solo 55 mujeres,) y la yucateca ó mejicana que tambien es numerosa, la raza blanca propiamente dicha, sufre una considerable baja en la carga con que aparece respecto de las faenas agrícolas.

Antes de abandonar los datos relativos á la poblacion como elemento de produccion de la riqueza, creemos deber consignar la manera de distribuirse los esclavos, esos pobres séres, mas bien agentes dinámicos que hombres en las diversas clases de localidad, lo que equivale á explicar en grandes grupos la del trabajo á que se dedican. En el estado siguiente los incluimos todos, hábiles é inhábiles para el trabajo y con division de sexos, pues tambien este último aspecto conduce á nuestro propósito:

	Destinos.	POBLACION ESCLAVA. Varones.	Hembras.	Total.
Ocupaciones especialmente agrícolas	En los cafetales.........	14.344	11.596	25.942
	En las vegas de tabaco..	11.622	6.059	17.675
	En las haciendas.......	4.311	1.909	6.220
	En los sitios de labor....	14.253	10.597	24.850
	En estancias...........	4.210	2.698	6.918
	En los potreros..........	20.414	11.100	31.514
	En otras fincas..........	1.655	769	2.424
	En los ingenios (a)......	109.709	62.962	172.671
	En otros establecimientos (b)..............	2.675	1.560	4.175
	En las poblaciones (servicio doméstico ó industria fabril)..........	37.014	38.963	75.997
		220.305	148.245	368.550

Si se exceptúa la última clasificacion, donde el predominio de las mujeres en el empleo para el servicio doméstico puede explicar la diferencia en su favor, en todas las demás clases se advierte un exceso enorme en los varones, contrario á la naturaleza y á las leyes de la poblacion perturbadas por el estado de esclavitud. Este desequilibrio es del sexo masculino contra el femenino :: 60 : 40.

Para mas fácil inteligencia de nuestros lectores cubanos, nos hemos atenido á la nomenclatura del país para la designacion del destino de los sitios de labor, y lo mismo haremos respecto de la division general del territorio al considerarlo dividido bajo el aspecto general en cultivado ó inculto.

Hé aquí esta division expresada en

	Caballerías de tierra.
Cultivo de frutos..................	80,682
Prados artificiales..................	24,604
Pastos naturales..................	262,620
Bosques..................	466.331
Terreno árido é improductivo..........	227,195
	1.061,432

Los terrenos explotados de esta vasta superficie constituyen 43.198 propiedades que se conocen en el país por estas denominaciones:

	Número de fincas rurales.
Haciendas de crianza..................	3,285
Ingenios..................	1,865
Cafetales..................	996
Potreros..................	5,728
Sitios de labor y estancias..........	21,842
Vegas de tabaco..................	9,482
	43,198

Agregando 63,380 fincas urbanas existentes en la isla, que producen una renta anual de 16.260,060 pesos fuertes, se reune un total de predios de 106,578 que corresponden á un promedio de poco mas de tres propiedades por propietario, lo cual indica que las propiedades son de gran extension, y da una idea de la naturaleza de su explotacion. Tambien se advierte que la propiedad está muy poco subdividida entre los habitantes, lo cual es siempre indicio de malestar para las clases inferiores de la sociedad.

Aquí ya empezamos á deducir hechos de valor directo: de las cifras precedentes, resulta que del total del territorio de aquella fertilísima region, solo se cultiva para la agricultura poco mas de un 7 por 100. Comparando esta exigua proporcion aun con la misma península española, donde la extension del cultivo y el cultivo mismo se encuentran tan atrasados respecto del resto de las naciones europeas, y refiriéndonos á 1857, época en que se hallaba mas atrasado todavía, en España se cultiva un 54'23 del territorio total, es decir, en una proporcion siete veces mayor que en la Isla de Cuba. Y lo que es mas aun, allí la cantidad de trabajo empleado no compensa lo reducido de la extension cultivada, porque, aun clasificando como agricultores los muchísimos que en aquel país se consagran á las industrias agregadas de la agricultura, que no son la explotacion propiamente dicha de la tierra, y contando todos los labradores de todas las razas y sexos, los 370,508 individuos á que asciende esta clase de trabajadores, no tocan mas que á 1 1/2 por cada caballería de tierra, que, si no estamos mal informados, equivale próximamente á unas 11 hectáreas.

La inmensa extension de territorio destinada á pastos, que se acerca á tres millones y medio de hectáreas, no se halla justificada por la explotacion de la riqueza pecuaria, que segun los datos sobre ella que hemos ofrecido á nuestros lectores en el artículo del número anterior, es insignificante comparada con la superficie del país, por mas que bajo otro aspecto tenga cierta importancia. La masa de bosques, todos ó en su inmensa mayoría maderables, abraza un 40 por 100, y su rendimiento por los productos leñosos y menos por los de otra especie, es casi nula y tampoco puede oponerse como causa que limite la agricultura.

No importa que la vejetacion vigorosa de aquella naturaleza espléndida compense generosamente lo reducido de la extension cultivada y exija menos brazos, siempre que resulte que bajo otras condiciones políticas y económicas, que no son de este momento, el país podria convertirse en el primer emporio de la produccion agrícola del universo con la importantísima particularidad de producir frutos privilegiados que se dan allí con preferencia á las demás regiones de la tierra. Detengámonos en la enumeracion de los frutos producidos en 1862:

Azúcar, arrobas.	Blanco....	7.260,785	41.418,444
	Quebrado..	9 400,388	
	Muscabado.	18.571.826	
	Cucurucho.	6.235,445	

(1) Luigi Blanch.

(2) Nápoles, 28 de diciembre de 1845.

(a) (b) En estos dos grupos, la industria agrícola entra por una gran parte respecto de la agricultura propiamente dicha, á que mas especialmente pertenecen las siete clasificaciones anteriores.

Aguardiente	118,135
Miel de cañas	377,495
Café	741,542
Algodon	45,509
Maiz	17.410,795
Tabaco, cargas	305,626 (1)
Plátanos	2.766,212
Viandas	4.085,646
Hortalizas	93,521
Malojo	1.213,165
Queso, arrobas	79,882
Arroz	1.747.474
Frijoles	272,767
Sagú	1,920
Garbanzos	2,944
Patatas	277,205
Cacao	43,543
Millo	209,702
Gengibre	1,630
Cera	68,420
Añil	18
Yerbas, cargas	2.714,138
Caña	10 530
Carbon, sacos	155,384
Leña, cargas	8,100
Casabe	2,891
Almidon, arrobas	108
Miel de abejas, barriles	399,918 (2)
Cobre, toneladas (suponemos que de mineral)	19,000
Otros frutos (sin expresar la unidad)	2.714,138

Para dar una idea de la importancia de esta produccion, es necesario considerarla por su valor; pero como esto ocuparia demasiado espacio, nos limitaremos á no expresar el parcial mas que de los principales frutos, englobando todos los demás en una sola partida. Los precios se refieren á las cosechas del año anterior al que hemos detallado por cantidades, por ser los ya perfectamente conocidos:

	Unidad en libras.	Valor en ps. fts.
Azúcar	1,127.351,750	67.641,105 (3)
Tabaco	69.030,000	16.912,500
Café	16.831,000	2.523,300
Cera	5.277.600	1.794,384
Miel de abejas, barriles	362,276	1.266,966
Otros productos		14.748,746
	Total	104.887,001

Cuyo total corresponde á 2,097.740,020 rs. vn., y equivale á muy cerca de las dos terceras partes del total importe de importacion y exportacion del comercio exterior de la Península.

De esta produccion el pais consume una parte considerable como resulta de las cifras de su comercio de importacion y exportacion. Segun los datos de 1860, año que representa el promedio del quinquenio precedente al que se refiere la produccion antes expresada, los artículos en ella numerados se exportaron de la isla con destino á la Península en las cantidades y valores siguientes:

	Unidad en libras.	Valor en ps. fs.
Azúcar	68.585,700	5.486,556
Tabaco	3.484.338 (4)	1.037,007
Aguardiente	473,116	946,223
Café	411,400	32,912
Cera	604.475	128,316
Miel de abejas	104.275	12,513
Otros productos	(varias unidades.)	463,213
		8.106,740

De manera que España absorbe solo el 7 y 1[2 por 100 en valor de la produccion total de la isla de Cuba, enviándole en cambio por valor de 6.556,719 pesos en mercancias y producciones peninsulares, siendo la diferencia en contra de nuestros *cambios en mercancias* de un millon y medio de duros (1.550,021 ps. fs.)

No disponemos de datos tan recientes como quisiéramos para exponer las cifras del movimiento total del comercio exterior en Cuba, pero ateniéndonos á los de dos años anteriores, es decir, á 1858 las exportaciones ascendieron á 33.831,839 duros y las importaciones á 39.063,826, siendo la *diferencia en contra*, como dicen los balancistas, de 5.231,987 pesos fuertes.

De estos valores correspondieron en el mismo año á los principales artículos estas cantidades:

Azúcar	1.099,884	cajas.
Cafe	181,192	arrobas.
Tabaco en rama	12.391,28[illegible]	libras.
Cigarros	141,108	millares.

Fijándonos en el tabaco como el producto mas celebrado de la isla, vemos que exporta casi tres cuartas partes de su produccion total y que se consume la restante en el país; porque la exportacion total de este artículo, expresándolo en cantidades y valores reducidos á los precios medios de sus diversas clases, puede calcularse en estos términos:

12.391,289 libras de tabaco en rama	3.097,822 pesos.
141,108 millares de cigarros	8.466,480
	11.564,302

Referida la riqueza de Cuba á su relacion con los habitantes, corresponde á cada uno de estos de todas clases, edades, sexos y condiciones

	Ps. fs.
De la riqueza total producida	75'10
Del movimiento comercial, portacion y exportacion.	52'20

A cada habitante de la clase productora no le corresponden, pues, de esta produccion visible y sujeta á medida, que por su puesto no es toda la produccion, mas que la suma anual de 155 pesos, cantidad que si bien es superior en absoluto á la de muchos paises, es muy pequeña con relacion á la riqueza natural del territorio de Cuba.

Dificilísima de apreciar esta produccion en Europa, formada en general de grandes paises, cuyo consumo es inmenso, habremos de buscar en las cifras del movimiento comercial como medida general de su riqueza, los medios de establecer una comparacion y hallaremos estas relaciones.

	Pesos por habitante que corresponden por el movimiento comercial.
Paises Bajos	97'3
Uruguay	93'3
Inglaterra	65'0
Cuba	52'2
Confederacion Argentina	50'0
Dinamarca	38'2
Brasil	33'2
Francia	32'2

Habida la correspondiente consideracion sobre las condiciones de cada uno de estos paises que á propósito los hemos escogido de distinta naturaleza, entre los de comercio mas activo, resulta que Cuba no produce el movimiento que deberia producir atendida su riqueza, es decir, que esta riqueza no ha llegado al desarrollo que se debe exigir. Nada tiene de extraño que la excedan los Paises Bajos, uno de los pueblos mas mercantiles del mundo, ni Inglaterra con su prodigiosa actividad; pero la ventaja que esta última lleva á Cuba, no consiste en los 13 pesos por habitante de diferencia absoluta, sino en que una parte considerabilísima de sus productos los absorben sus 29 millones de habitantes, al paso que Cuba no tiene mas que millon y medio escaso que consuman. De la misma manera, Francia, uno de los paises mas productores, necesita para sus 37 millones de poblacion una cantidad inmensa de los productos mas comunes, y poder destinar al cambio una cantidad de estos representada por 32 pesos por habitante, es llevar una ventaja inmensa á la produccion cubana.

No hacemos entrar en el cuadro á nuestro desdichado país, porque en donde se ha perseguido el ridículo fantasma de querer producirlo todo y bastarse á si mismo por el ruinoso camino de la llamada proteccion á la industria nacional, no es estraño que las consecuencias sean lógicas como lo son siempre. España, que es el pueblo mas sóbrio de la tierra, no obstante su riqueza agrícola (de que hay mucho que hablar) y contentarse sus habitantes con comer mal y poco, no está representada sino con el núm. 23 en órden de los pueblos bajo el aspecto del cambio de productos, y su cifra no pasa de 9 pesos de movimiento de comercio exterior por cada habitante.

De lo que precede, se deduce que la riqueza de un país, se obtiene de la razon compuesta de la densidad de su poblacion y de la cantidad relativa de producciones que exporta; que esta última, al sostenerse elevada despues de mantener una poblacion numerosa, indica una gran prosperidad debida al régimen económico y político de que disfruta; tanto, mas de estimar cuanto mas inferiores sean las condiciones naturales del suelo del país para la produccion; y como consecuencia final, que la isla de Cuba que tanto llama la atencion como país productor, principalmente por la justa reputacion de que gozan sus productos, está muy lejos de producir todo lo que debiera y podria. Y no lo produce porque tiene poquísima poblacion y esta mal constituida, una gran parte de ella agobiada por la degradacion moral de la servidumbre y la falta de estímulo para el trabajo, y además muy sobrecargada de individuos improductores, por efecto de su misma organizacion política y económica.

Que el aumento de productos sigue inmediatamente á la poblacion no hay para qué probarlo, pero no queremos renunciar á presentar el ejemplo de la misma isla de Cuba en los siguientes datos, tomando por tipo la produccion de azúcar que es la mas importante del país.

Las cifras del siguiente estado comparativo se refiere al año comun del período en los casos en que se expresa mas de un año.

Años.	Habitantes.
1774—1792	171,620
1792—1817	272,301
1819—1827	630,015
1841—1846	1.007,623
1857—1859	1.107,511
1861	1.396,530

Años.	Cajas de azúcar de 4 quintales.
1786—1790	17,037
1790—1820	16,526
1820—1825	50,077
1826	271,013
1840—1846	407,637
1848	686.033
1862	2.588,653

Las cifras del comercio de importacion y exportacion que tenemos á la mano nos dan esta progresion, expresando las cifras pesos fuertes.

	Importacion.	Exportacion.
1830	16.171,562	15.870,961
1835	20.722,072	14.059,246
1840	24.700,189	25.941,783
1845	28.007,590	28.792,812
1850	»	25.531,948
1855	31.215,898	34.802,826
1858	39.063,826	33.831,839

Las cifras posteriores, que no tenemos en este momento para presentarlas con precision, continúan esta progresion tan marcada.

La tendencia de todo gobierno debe ser, pues, aumentar la poblacion mejorando las condiciones económicas y políticas por las cuales se rige aquel país tan privilegiado por la naturaleza como maltratado por la generalidad de los gobernantes.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

(1) Unos 69 millones de libras.

(2) En otro documento, oficial tambien, hallamos sola 362,276 libras.

(3) Incluso el valor de los aprovechamientos.

(4) Además los cigarrillos en cajetillas comprendidos en la expresion de valor.

CARACTERES.

El mundo es un inmenso círculo, del que cada uno pensamos ser el verdadero centro, y no lo es ninguno: el centro es la humanidad conducida por la Providencia.

El grado de atraccion que queremos ejercer, procurando que todo gire en derredor nuestro, este es el egoismo.

En tanto que nos proponemos ejercer esta nuestra atraccion, pero sin desconcertar por eso el innumerable conjunto de sistemas exteriores de atraccion, obedecemos á las leyes generales, empezamos prefiriendo á todo nuestra conservacion y lo que entendemos por nuestro bien; pero sin perturbar á los demás centros en su igual propension y tendencia.

Cuando invadimos en todo los límites y las órbitas ajenas, y llegamos á imaginarnos únicos centros, y meros satélites á todos los demás, entonces ejercemos el egoismo exclusivo, ambicioso, insaciable.

Basta de astronomía. Un poco ahora de antropología.

Solipso es soltero, raya en los cuarenta, de fuerte complexion, de exterior agradable, bien hablado, no corto de facultades intelectuales, aseado, casi esmerado en su porte, vivo de genio, de voluntad decidida. Solipso busca relaciones y trato, le desespera la soledad y el aislamiento. Sin ser hipócrita expresamente, guarda su intencion y su carácter dominante; los guarda tanto, que él mismo ignora que los tiene, ó que le tienen, mejor dicho.

Pero sale á la calle por la mañana, y sin saberlo sale á conquistas.

—Excelente mañana de primavera, preciosa para un paseo por el Buen Retiro.—¿Aquél es D. Homobono?—Sí, el mismo.—De prisa va, trazas lleva de ir á su negocio, no le he saludado cuatro veces... No concibo que á estas horas pueda ocurrir otro negocio que pasear por el Buen Retiro. —Sr. D. Homobono, mi amigo, sin preguntarlo conozco que llevamos un mismo objeto.

H. Casualidad sería: he salido de casa para recibir á un amigo muy querido que llega hoy de Sevilla, y voy al despacho de las diligencias generales á embargarle en cuanto se apee y llevármelo á casa.

S. Sí, pero eso da tiempo; la diligencia suele llegar á las once. Veamos qué hora es. Las nueve y media.

H. Perdone V., que han dado las diez; vea V. el reloj de la casa de correos.

S. Creo que adelanta... pero tenemos tiempo...

H. Tendria sumo gusto, pero hoy me es imposible: cuando tengo tengo un deber y un cuidado, siempre procuro verlos venir y salirles al encuentro.

S. Filosofías. Así se pierde la mitad de la vida, y un deber y un cuidado se ensanchan y crecen y se convierten en muchos. Tenga V. mas calma y aprovechará mejor el tiempo. Dóile á V. por rendido. A pasear.

H. Con tal que entremos por el patio grande y no hagamos mas que salir por la puerta de la glorieta, vamos allá.

S. Estoy por lo contrario y es lo mismo.

H. Sea.

S. Es mucho mas bella esta entrada, y para mí lo mejor, siempre lo primero. ¡Qué hermoso sitio de recreo!

H. Y qué bondad la de nuestros reyes en conservarlo y mejorarlo tanto, para entregarlo con toda su hermosura á todo el mundo, y á todas...

S. Perdone V.; un momento. Perdí hace dos dias un sello del reloj y he de preguntar al portero por si acaso... ¡Ah! no era V. el que estaba aquí la semana pasada: ¿quién era...? ¿Con que Fulgencio, el Sr. Fulgencio, que vive...? Ya, sí, en las casillas al lado de la casa de fieras; mucha gracias.—Sr. D. Homobono, si vamos un poco aprisa, tenemos tiempo para todo.

H. Está muy distante, no me alcanza el tiempo, y por nada del mundo quisiera que al apearse D. Basilio tuviese que preguntar per una casa de huéspedes.

S. ¿D. Basilio...?

H. Sí, D. Basilio Carranza, comerciante muy acaudalado en Sevilla, y de los mas relacionados en todas las plazas de España y del...

S. Hombre, por cierto que en Sevilla ha de hallarse un D. Mauricio Prendas, que me debe algunos reales, y quizás... ¿con que D. Basilio Carranza...? ¿Quiere V. hacerme el obsequio de preguntarle si conoce á mi buen Prendas, y en qué posicion se encuentra, y que...? Voy á darle á V. un apuntito, aunque sea en lápiz... Disimule V.

H. Está bien; pero advierta V. que si vamos costeando las tapias de lo reservado andamos doble sin necesidad.

S. Poca es la diferencia; es que tengo que preguntar á un peon que se llama Demetrio si me ha recogido unas semillas... Es cosa de un momento... Dicen que no está aquí, que cayó malo y le llevaron al hospital general. ¡Pobre hombre! Al hospital... pero para los pobres...

H. Pero vamos siquiera mas aprisa. ¡Las diez y media! tengo el tiempo tasado; yo me vuelvo.

S. Tiene V. razon; pero el caso es que estoy delicado de los piés; permítame V. el brazo. ¡Este zapatero...! Voy á quedar inutilizado, y no soy tan viejo que... ¿Quién calza á V., pues me parece bien ese calzado?

H. Yo me vuelvo... Un zapatero sin nombre que no tiene tienda y trabaja para unos cuantos parroquianos nada mas.

S. ¿Barato?

H. Algo mas que los célebres que tienen que pagar tienda y contribucion, y...

S. ¿Las señas?—Permítame V. las apunte. Soy en estas cosas muy curioso. ¡Hasta aquí los mendigos! (Perdone V. hermano.) ¿Lleva V. un cigarro? me he dejado olvidada la cigarrera. Gracias. Pero no tenemos fósforos.

H. Eso no traigo.

S. Hermano, ¿tiene V. un fosforito de esos de carton que Vds. gastan? Gracias (¿lo ve V?) Perdone, hermano, que no traigo cuartos. Con que D. Basilio Carranza... no olvidará V. mi encarguito. Me canso y voy fatigando á V. Demos una vuelta al estanque.

H. No puedo mas, las once están muy cerca y...

S. Hombre, ya de todos modos la diligencia habrá llegado, y se fatigaría V. en balde. La verdad es que me hallo fatigado. Me apetece el agua que por una especie de palmatoria destila al pié de ese leproso Dios Egipcio. Gracias, aguadora, gracias; á la tarde; no traigo cuartos. No se moleste V., es lo mismo: vaya, se ha incomodado V. pero dos cuartos es un exceso.—Buena mujer, ¿conoce V. al Sr. Demetrio, portero... ¡Ah¡ ¿es su cuñado de V. y vive mas allá de la casa de fieras? El caso es que tenia un asunto que tratar con él, y me importa hablarle, y me encuentro tan molesto de los callos... Buena mujer, ¿seria V. tan amable que se llegase mientras descansamos nosotros un poco á la sombra de este rey de los álamos blancos? De los vasos nosotros cuidaremos... Con que muchas gracias. Es menester entender esta gente, se paga mucho de la dulzura y de las buenas palabras... ¿Creerá V. que desde que me he sentado me mortifican mas los callos? Este maldito y este otro de aquí... Perdone V., me voy á sacar la bota, por aquí no hay nadie. ¿Sabe V. que hemos de tener un mismo pié?

H. ¿Cómo uno mismo?

S. Quiero decir que iguales.

H. Bien puede ser, pero creo que es mayor el mio.

S. Buen pensamiento ese del calzado de gamuza; por las mañanas es hasta elegante; debe ser muy suave. Permítame V...

H. ¿Cómo, quiere V. que me descalce aquí?

S. Uno no mas, un instante... ¡Qué bien me está! Esto es andar en coche... ¡Hola! buen amigo, ¿es usted el señor Fulgencio?... Por muchos años. El caso es que anteayer por

la tarde perdí un sellito del reloj, desde la puerta... ¿No ha visto V. nada? Ruego á V. esté al cuidado y que pregunte á los peones que barren las calles. Yo daré la vuelta. Adios, Sr. Fulgencio. Amigo D. Homobono, ¿le parece á V. que demos ya la vuelta?

H. Bueno, pero venga mi botito de ante amarillo.

S. Déjeme V. un poco hasta que me descanse el pié. ¡Voy tan bien!

H. ¿Pero no ve V. que estoy descalzo? Es V. muy original. ¡Toma! y sigue andando... y ahora parece un galgo inglés.—Paciencia, pero con un pié amarillo y otro negro... Veamos... ¡Toma, no me entra! ¡D. Solipso! ¡D. Solipso, demonio!—Nada, sigue impertérrito. ¡Ay! ¡las señoras de F., me han visto...! (¿Qué haré yo con este pié descalzo, y esta bota en la mano? ¡Maldita seas, anda al estanque, así pudiera hacer te acompañará el perro de tu dueño!) Señoras, beso los piés de ds., y no digo mas, y adios; por hoy tienen Vds. mi permiso para decir y publicar que me he vuelto loco; tiempo vendrá en que vuelva por mi honor... ¡D. Solipso! ¡D. Solipso! Toma, allá léjos va, ya está sentado en el palco del parterre. ¿Que me vea yo así? ¡Venga mi calzado! ¡Venga mi calzado!

S. No se sofoque V., que hemos llamado ya la atencion de las gentes. Lo mejor es que tome V. esta bota y que hagamos completamente el cambio. En el estado en que se encuentran nuestros piés, yo apelo al público sobre la pertenencia de nuestro calzado, y á fé que es cuestion muy dudosa. V. podrá matarme, pero descalzarme es cosa mas difícil. Tome V. la bota y venga el compañero amarillito.

H. De ira... de ira me rio y rabio, y no encuentro qué hacer. La bota no me entra y la he arrojado al estanque grande...

S. Esa ya es otra cuestion. V. buscará remedio; yo en posesion estoy, y no vuelvo por la bota. V. cuidará de completármelas; entretanto, el que perdió el calzado, justo es que vaya descalzo.

H. Hombre, dígame V. de una vez si es que se ha propuesto desesperarme, y que aquí nos emprendamos á bocados ó arañazos. Por última vez le digo que venga mi calzado...

S. En eso está V. equivocado.

H. ¿En qué?

S. En que será la última.

H. Toma, y ha echado á correr; y yo pobre de mí ¿cómo seguirle? Lloraría. Me arrancaría los cabellos. Paciencia... Me lleva mucha delantera. Ya atraviesa el patio. Ya baja la cuesta. ¡Ay mi pié! ¡Por piedad! ¿Pero á quién me encomiendo?— Toma, y tira á la izquierda, á la puerta de Atocha. Por fin se para á la del hospital. Ya le cogí. Me ha de dar V. una satisfaccion; la burla es muy pesada. ¡Venga mi calzado!

S. Venga mi bota. Entendámonos, esto no tiene mas que una compostura. Sosiéguese V. Un carruaje para los dos; pero yo estoy en posicion mas ventajosa, y no debo pagar.

H. Bien mirado no hay mejor remedio, á reserva de matarle luego.

S. Señor portero, ¿me daria V. razon del encargado del libro de entradas y salidas de este santo hospital? Está bien; ¿con que adentro en el despacho?

H. ¿Qué buscará este hombre en el hospital? ¿Querrá concluir sus malas chanzas haciéndome encerrar por loco? ¿O qué partido querrá sacar hasta de los tristes moradores...?

S. Beso á V. la mano. Desearia me dijera V. de un tal Demetrio, en qué sala está, y qué número, para un asunto importante... ¡Ah! ya. ¿con que se necesita saber el apellido y la fecha de la entrada? El caso es que... Solo sé que es jardinero, y que trabajaba en el Retiro... ¿Qué me dice V., buena mujer? ¿Su marido de V. y padre de tres hijos? ¿Y qué es eso de estar con el candilon?... Sí, pero todavía puede ser tiempo... Con que San José, número 14. ¿Podria pasársele un recado?... Hombre ¿qué tiene de particular? Y, demos que materialmente hubiera espirado, podria haber dejado algun encargo ó al capellan, ó al hermano obregon, ó á los enfermos de los lados. Perdone V., buena mujer, pero cada uno piensa en su interés: y sino déjelo V. encargado á los otros. No tengo gana de burlarme, ni es ocasion de eso. Se trata de una cosa importante... Cierto que me da usted lástima y los pobres niños, y segun V. dice sin pan. Pero Dios es el padre de los pobres, y hay mucho bueno en este Madrid... Me parece que lo que digo no es para que V. se incomode; antes trataba de consolar á V. Ya que V. se empeña, le diré que Demetrio me tenia ofrecidas unas cebollas y unas semillas, y... No veo que tenga nada de particular mi insistencia, y menos que autorice á V. para tratarme con grosería, ni soy hombre de consentirlo, ni tiene nada que ver con eso el que no vengan hoy perfectamente uniformes mis dos piés. Nada, nada: preguntar en el número 14, sala de San José. Poco cuesta. Esta gente es feroz; llamar por esto al cabo de guardia para mi expulsion! ¡Qué indecentes! ¿Dónde vive el señor administrador?... Claro está que en su casa, ¿pero en cuál? Sr. D. Homobono, señor D. Homobono, venga V. en mi auxilio. ¿De dónde es esta dependencia, de Instruccion pública, ó de Fomento? V. creo que es empleado de allí, voy á dar una queja, y cuento con...

H. Un carruaje vacío, de retorno del ferro-carril del globo terráqueo. ¡Cochero! ¡Cochero! Gracias al cielo.

S. A la plazuela de Afligidos, número...

H. Pero hombre, no es mas natural que me deje á mí primero en mi casa, calle de la Magdalena? Mire V. que yo soy el mas necesitado, que estoy descalzo.

S. Por eso mismo. Lo dicho: plazuela de Afligidos, número... No soy yo bobo.

H. Este cochero está rematadamente borracho y nos tumba.

S. ¿Supongo que no se me encajará V. encima si llegase ese caso?

H. Pierda V. cuidado... ¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! El que ha volcado es el cochero. ¡Que costalada! Debe haberse desnucado. ¡Cuánta gente! y no da señales de vida. Estamos aquí en berlina por mas de un concepto. ¿Qué hacemos?

S. Amigo, sólo un recurso nos queda: disponer del carruaje, saliendo V. al pescante. ¡Tontería! el que se sirve á sí mismo, en nada se deshonra. Fuera de que en el dia el oficio de cochero ha dejado de ser bajo. Piénselo V. bien, que es el mas necesitado. Yo aquí me estoy aunque sea hasta mañana. Le entran en el hospital. Se conoce que es cosa grave. ¿Qué hacemos? ¿No se decide V.? Lo ve V.; es preciso estar preparado para todo. Pero cuidado no sea que el mal humor nos cueste una desgracia.

H. ¡Arrée! ¡Arréeee! Nada, conoce la mano. ¡Vírgen santa! ¡El Viático y á pie!

S. ¿No ve V. cómo grita la gente que pare? Pare V. con mil de... Señor cura, yo no me puedo bajar porque estoy impedido, y no veo inconveniente, por mi parte, en que entre V. sin hacer caso de mí. ¿Que no puede ser? No entiendo por qué. ¡Qué gente esta! ¿Qué tiene que ver estar cojo y ser judío? Pero estas son cáscaras, y esta una piedra... ¿Esos argumentos?... Me vieron entrar y se empeñan en que es mentira... Cedamos á la necesidad. Cochero, en despachando, al café de Venecia, ¿lo entiende V.?

H. ¡Señor cura, señores, por las ánimas benditas! que yo no soy cochero ni cosa semejante. ¡Soy un desgraciado que...! ¿Que arrée? Bueno.

S. Adios, D. Homobono, me debe V. un par de botas. Yo aquí me meto en esta zapatería, voy á tomar calzado por su cuenta de V. Conmigo no hay burlas. Espresiones á Carranza.

Epílogo. D. Homobono despues de ser objeto largo rato de las burlas de todos los transeuntes, de no pocos conocidos, y de los compañeros, cocheros de plaza, dejó su oficio en la plazuela de Santa Ana, poniéndose en fila y deslizándose suavemente en una zapatería, no sin haber adquirido universal fama de estar loco rematado.

FRANCISCO CUTANDA.

ALBOROTO

EN EL TEATRO DE TACON DE LA HABANA, EN LA NOCHE DEL 19 DE ABRIL ÚLTIMO.

A continuacion insertamos dos de las numerosas cartas y correspondencias que hemos recibido, refiriéndonos el hecho que tanto ha abultado la prensa reaccionaria de toda la Península; tambien reproducimos un artículo publicado la noche anterior á la del alboroto por *El Espectador*, periódico de teatros ageno á la política. Por lo que se vé, en el teatro de Tacon, no ocurrió ni mas ni menos que lo que en Madrid ha sucedido mil veces, y mucho, muchísimo menos de lo que presenciamos en algunas corridas de toros.

Sentimos que el Sr. Mazo, nuestro particular amigo, haya inaugurado su mando dictando algunas prisiones, y suponemos que por algo se habrán dictado, pues los caractéres enérgicos rara vez son duros sin necesidad.

El triunfo del señor conde de Pozos Dulces, elegido en Villa-Clara para la junta consultiva, y el de D. Nicolás Azcárate por Güines, ha irritado á los reaccionarios. Mucho celebramos que ambos señores vengan á la córte, donde serán debidamente apreciados por su talento y su carácter. Resultan, pues, de la eleccion 15 reformistas y un abolicionista, pero anti-reformista político, de los 16 elegidos en Cuba: los 6 de Puerto-Rico son tambien reformistas; luego la opinion, una vez consultada, se ha pronunciado casi unánime á favor de nuestras ideas, pues de 22 elegidos, hay 21 partidarios de la reforma.

Hé aquí las indicadas correspondencias:

«Sr. Director de LA AMÉRICA.

Habana, 29 *de abril de* 1866.

Muy señor mio y amigo: La idea reformista está de completa enhorabuena. D. Nicolás Azcárate es el comisionado por Güines y el conde de Pozos Dulces por Villa-Clara, supuesto que en la Habana perdió la eleccion por solo tres votos.

En la eleccion del Sr. San Martin, cometieron los reaccionarios un *rectum ab errore*, porque el Sr. San Martin es decididamente reformista; lo es, y muy conocido por su espíritu liberal el Sr. Muriet, paisano de V., nombrado por Holguin: son los únicos peninsulares entre los 16 que concurren á la informacion, y nos prestarán fuerza en vez de quitárnosla.

¡Qué furiosos están! Los principales reaccionarios se han quedado solos: sus paisanos los han vuelto las espaldas, y el triunfo de los reformistas pregona que no están con ellos.

Su despecho en todo lo manifiestan; se presenta en la ópera con pretensiones de tenor, un Sr. Boy, dependiente de bodega; es silbado, como lo fueron Lotti y la Muzio, italianos, y dicen «se le silba, no porque es malísimo cantante, sino porque es catalan.»

Se habia de celebrar noches despues una funcion de beneficio para la viuda é hijos de Ramon Zambrana, y con ocasion de leer unos versos el poeta Torroella, preparan una ruidosa manifestacion haciendo concurrir á las altas localidades de Tacon en disciplinada hueste, los carretoneros, mozos de bodega y gentes de igual ralea.

La preparacion no es tan secreta que no se divulgue, pero nadie la cree y fui yo de los incrédulos.

Se pone en escena el drama *Lo Positivo*, y faltan manos para aplaudir al Sr. Arjona y su compañía, que no son americanos ni ingleses, sino españoles, muy españoles.

Se presenta en el escenario el poeta Torroella, un estudiante, casi un niño, y apenas tiene tiempo de leer las palabras de la primera estrofa, «Salud pueblo, salud.» cuando se le grita de las altas localidades, «fuera, fuera, viva España, y se le lanzan naranjas pasadas y zapatos de desecho.»

Los del patio se indignan, confunden á los de arriba, y á la vez alientan á Torroella con atronadores aplausos; todo es confusion durante algun tiempo, y al fin lee Torroella, en medio de mil interrupciones, sus versos, que habian pasado por la censura oficial y además por la del señor gobernador.

¡Qué ocasiones escojen estos hombres para provocar un escándalo! Zambrana vivia extraño á la política; se ejercia un acto de caridad con su esposa é hijos. Torroella se asociaba á ese acto: se le grita como los judíos al Nazareno, crucifícale, crucifícale, por el delito de haber nacido en Cuba.

La tempestad pasa sin mas consecuencia que el susto de las señoras, pero concluida la funcion, los autores del escándalo, se entran de tropel en el café del Louvre para repetir sus provocaciones; la autoridad interviene, y muy adelantada la noche, consigue desalojar y que se cierre el café.

Y despues ¿cómo procede la autoridad? Gubernativamente reduce á prision y confunde en la cárcel con los mas sucios criminales á siete jóvenes decentes. Sr. Montalvo, Sr. Rodriguez, cuñado de D. Cárlos Navarrete, Sarachaga, etc., y luego los pone en libertad con la multa de 100 pesos á cada uno, sin perjuicio de lo que resulte de la causa que á excitacion de la misma se sigue por el juez del distrito, alcalde mayor Sr. Col n.

Mientras tanto los autores del escándalo tan frescos como una lechuga, sin que el señor gobernador les haya dicho, «esta boca es mia.» ¿No le parece á V. que el Sr. don Cipriano del Mazo inaugura su gobierno con toda felicidad?

(Uno de nuestros corresponsales.)

Señor director de LA AMÉRICA.

Habana 30 *de abril de* 1866.

Muy señor mio: Recientes acontecimientos que han tenido lugar en esta ciudad, van á dar ocasion á los corresponsales de algunos periódicos de la Península, á que, tergiversándolos y dándoles un carácter y proporciones que en sí no han tenido, se propongan alarmar y sublevar los ánimos y fomentar la disidencia y prevencion de los espíritus ahí. Y en este supuesto conviene narrar esos acontecimientos con fidelidad para neutralizar los efectos de la conducta de esos hombres.

Hé aquí, pues, cómo pasaron esos hechos. La compañía de ópera italiana que trabajaba en esta ciudad tenia en su personal, un tenor nombrado Lotte que no tuvo aceptacion en el público, de tal manera, que en su primera salida fué silbado; y esta ocurrencia dió lugar á que se le indicase á la empresa por un individuo, que aquí se encontraba un tenor de mérito y que debia ajustarlo, y ésta deferente, se prestó á contratarlo; mas desde su primera salida generalmente desagradó y fué censurado por los periódicos; y no obstante este éxito desgraciado volvió á salir á las tablas, y entonces fué silbado por el público. Indignose el artista, y en su despecho, quiso arremeter á un redactor de gacetillas por una censura humorística que este publicó, y en un altercado sério que tuvo con un amigo de ese redactor, á vueltas de insultos se acaloraron hasta pasar á las vias de hechos, resultando herido en la cabeza el artista. Este suceso excitó los ánimos de sus amigos, quienes se propusieron tomar la revancha del agravio recibido en una funcion dramática que debia verificarse en uno de esos dias á beneficio de los huérfanos de D. Ramon Zambrana, en la cual iba á leer un hijo del país una poesía alusiva al objeto de dicha funcion. Así sucedió, que en el instante de dar principio á la lectura de su obra este individuo, prorrumpieron aquellos con las voces de *¡fuera!* y otras; y cada vez que repetian el *¡fuera!* contestaban los amigos del poeta, *¡la canalla!* Pero al fin se restableció el órden en el teatro y no hubo consecuencias que lamentar, aunque sí para estos últimos, pues algunos de ellos fueron reducidos á prision, sin haber sido los agresores y despues de haber recibido insultos de la gente soez fuera del teatro.

Tambien otro acontecimiento ha sobrevenido: una nueva desavenencia entre *El Diario de la Marina* y *La Prensa*, que se han vuelto á poner como chupa de dómine.

(Uno de nuestros corresponsales.)

GRAN TEATRO DE TACON,

noche del martes.

La funcion de anoche fué el rigor de las desdichas, ni mas ni menos, y la cosa era de conmover hasta llorar.

Figúrense Vds. que primero se eligió *Fausto*.

Luego se cambió de idea, y se señaló *Rigoletto*.

Se volvió á cambiar de idea, y ya entonces no se indicó ninguna, sí, señores, ninguna ópera, llevándose la frescura hasta el extremo de anunciar funcion para anoche, la última funcion de abono, pero sin decir qué era lo que se iba á cantar, chuscada que jamás se ha visto en la Habana hasta los felices tiempos líricos de Grau y de Vivo...

Los periódicos diarios salieron anunciando funcion para anoche, pero sin decir qué se haria, de modo que el público no sabia á qué atenerse.

Los carteles anunciaron *Saffo*, y los abonados se estremecieron al considerar la pócima que se les iba á administrar para última funcion de abono, y ya estaban resignados á tomarla, cuando á *última hora* de ayer se echa á rodar *Saffo* tambien, y se encaja en su lugar nada menos que *Lucrezia Borghia*, confiando el tenor á Boy.

Y *Lucrezia Borghia* fué lo que se dió, pero la representacion mas ridícula y mas inícua que de esta hermosa ópera de Donizetti se haya hecho jamás en la Habana, en esta Habana tratada como si fuera un pueblo de hotentotes, ni mas ni menos.

¿Se quiere una prueba?

Pues bien: anoche se cantó el primer acto de la *Lucrezia*, no en uno de los encantadores patios de un palacio veneciano, segun costumbre inmemorial en Tacon, con salida al Adriático por el fondo de aquel, sino ¡vergüenza da el escribirlo! en el salon régio del primer acto de *La Africana*, viéndose en el fondo de él ¡increible! el telon que en *Saffo* y en *Poliuto* representó una ciudad de la Grecia antigua...

¿Qué tal?

Pues aun no fué esto lo mejor.

Al fondo del salon habia un espacio que figuraba ser el mar, detrás de un pequeño muro, y delante del muro, tres escalones de piedra, figurando escalinata, todas estas cosas, escalones, muro, mar y ciudad, dentro del mismo salon régio, como quien no dice nada...

¡Indignacion causa escribir tales barbaridades!

¿Estamos en la Habana ó en Ponoluhú?

No lo sabemos de fijo.

Genaro apareció dormido en medio de un salon régio, y sobre *un banco de piedra*, propio de un jardin... ¡Que desvergüenza!

Lucrezia atravesó las aguas dentro del salon, en un barquichuelo, y bajó tan séria los escalones de piedra, como si se tratara de un patio, de un muelle ó de una plaza.

¡Esto es grande! ¡A lo que ha venido á descender el teatro en la Habana, Santo Dios!

El duque y su confidente no se anduvieron tampoco en chiquitas, y en vez de aparecer en su misteriosa góndola tradicional, salieron *pian pian* de entre bastidores, como si estuvieran ya en su palacio de Ferrara.....

El público estaba encantado de ver aquello...

¡Qué atrocidad!

La representacion por los artistas fué detestable, escepto por la Gazzaniga, que cantó bien y fué respetada.

Orlandini, regular, nada mas.

La Olga Olgini nos dió tan fatal brindis en el tercer acto, que ni los perros podrian soportar una doble racion de tal mojiganga.

Boy no ha querido hacer caso del consejo de amigo de *El Espectador*, y ha visto anoche el resultado...

¡Amargo pan ganado de ese modo!

No, jóven Boy, no puede V. seguir así mas: no tiene V. dote ninguno de artista, ni voz, ni método de canto, ni maneras, ni figura, ni conocimiento de la escena, ni nada...

Imite V. al prudente jóven Irigoyen: la escena no es para V.

Vuelva V. á su trabajo en el comercio como otros dias, y mucho habrá V. aventajado, y muchos sinsabores como los de anoche, se evitará... El Sordo, director.

EL ESPECTADOR *del* 18 *de abril.*

FILIPINAS.

En carta que hemos recibido de nuestro corresponsal en Manila, y que la abundancia de materiales nos impide publicar íntegra, se nos dan las siguientes noticias:

«A consecuencia de gestiones de la junta de aranceles, al reformarse los de las aduanas de estas islas, se indicó la conveniencia de libertar del pago de derechos de tonelada á los buques que viniesen á puerto en busca de carga, hasta tanto no hiciesen en el puerto operacion de carga y descarga, salva reparaciones de averías, víveres y aguada, con el objeto de atraer la concurrencia de los buques nacionales y extranjeros que atraviesen al Pacífico para China, y de estos puertos para Austriala y América, que no tienen la suficiente carga de retorno y tomarian en las Filipinas las que se les pudiese proporcionar para su completa carga, si no fuese por el temor de aventurar, teniendo que pagar el derecho encuentren ó no carga.

Pues ahora bien; el ministerio de Ultramar ha expedido la real órden de 22 de diciembre último en que se ha servido S. M. declarar libres del pago de derechos de tonelaje, sin distincion de bandera, á los buques que entrando en lastre en los puertos de estas islas en busca de cargamento, verifiquen su salida de los mismos sin haber ejecutado operacion alguna de carga.

Un poco que se detenga cualquiera en esta soberana disposicion, vacilará cuál sea el motivo que ha tenido el gobierno para escluir á los buques cargados, que están en el mismo caso de los que están en lastre, resultando de aquí que siempre hacemos las cosas á medias.

Merece el mas alto aprecio del vecindario la municipalidad de Manila por su digno y honroso proceder, y porque colocándose con desinteresado civismo á la altura de nuestra época, consagra una parte de sus no crecidos fondos á costear dos escuelas modelos de primera enseñanza, y un Ateneo en el que se dará la segunda, satisfaciendo así cumplidamente una necesidad de primer órden, contribuyendo á que se difunda el idioma castellano, y correspondiendo noble y lealmente á la levantada idea que sintetizan los municipios.

Háse agitado de nuevo el gran proyecto de la conduccion de aguas potables á esta capital, para cuya realizacion existe una obra pía que cuenta hoy, segun de público se dice, con un capital de 170,000 pesos.

Graves rumores circulan hace dias respecto á no menos graves irregularidades que parece se han observado en el expendio de tabaco; me abstengo de comunicárselos por lo mismo que son trascendentales; y solo le diré que por el juzgado de Hacienda se intruye causa y que sufre arresto algun empleado de almacenes: si lo que de público se dice resultara cierto, el suceso seria de inmensa gravedad.

La distribucion de las cantidades reunidas por medio de la suscrision nacional que se abrió con ocasion del terremoto del 3 de junio, se hará con majestuosa lentitud, casi homeopáticamente: suponga V., amigo mio, que de la tesorería pública en la que dieron fondo los fondos, pasen solo mil pesos mensuales á la tesorería de la junta encargada de la distribucion, y serian necesarios *treinta y tres años* para que el total de la cantidad reunida se hallara en poder de los donatarios.

LAS TRES OLAS.

TRADICION VASCONGADA.

Hácia fines de junio de 1850 tuve que pasar por ciertos asuntos de familia desde el puerto de Deva al de San Sebastian; y como el viaje por tierra era largo y penoso por no hallarse aun abierto en aquella época la carretera que hoy une á ambos pueblos, me decidí á hacerlo por mar, fletando para ello una barquilla.

Tanto por aprovechar el terral de la noche, como por huir del calor que ya aquellos dias principiaba á apretar bastante, nos embarcamos antes del alba, y largando las dos velas que se hincharon al punto al soplo de la brisa del rio, la ligera embarcacion principió á hendir graciosamente las aguas, como blanca gaviota que resbala en la corriente entre la espuma de las ondas.

Los marineros, recostados perezosamente sobre los paneles, saboreaban con delicia el acre humo de su negro tabaco, engolfándose por milésima vez en la inagotable relacion de los accidentes de mar en el último invierno.

Cierto es que la pesca del besugo, á la que se dedican en esa estacion, la mas borrascosa del año, ofrece tan graves y frecuentes peligros, que son raros los dias en que no vean entre angustias de muerte, abrirse los hondos abismos de ese horrible elemento, prontos á sepultarlos en su seno.

No es, pues, extraño, que las rudas sacudidas que agitan sus almas y que conserva palpitantes la memoria, sean el objeto predilecto y constante de sus conversaciones.

—¡Padrino! exclamaba un jóven dirigiéndose al patron que era un anciano respetable, curtido por el sol y el aire. ¡Padrino! En vano se ha mascado mucha agua... ¡El saber y los años podrán dar alguna seguridad y prudencia, pero la confianza y la audacia llenan el bolsillo! ¡Así, mientras la lancha que V. manda, y tripulan los viejos de la cofradía, aferran la mayor y toman rizos al trinquete por cualquiera nubecilla que mancha el horizonte... nosotros los jóvenes, con todos los trapos al viento, tragamos el espacio!

—¡Tanto peor, hijo mio! tanto peor, repuso el patron.

—¡Tanto mejor, padre Tomás! Así llegamos á la cala cuatro horas antes que Vds., y apenas bien despierto el besugo, se enreda en nuestros anzuelos, en tanto que al llegar Vds., en vano calan los suyos, pues los animalitos despavilados ya, huyen de ellos como de la cruz el diablo.

—¡Tanto peor repito, y así no lo fuera! Dios haga que no se vean algun dia las playas de Deva desiertas y abandonadas por la pérdida de sus mas valientes hijos!

—¡Hace muchos años que se habla de eso, y sin embargo, vivimos,.. y qué diablos, aun viviremos!

—¡No te fies demasiado, que llevais mal camino para ello!

—¡La madera es mas dura que el agua, padre Tomás!

—¡Manejándola bien, hijo mio! ¡Y no hay que olvidarse de eso! Tu sabes, así como tus compañeros, que os quiero á todos como unos hijos, pues he sido amigo, cuasi un hermano de vuestros padres y abuelos. Por eso cada vez que miro á esa hermosa tropa de muchachos, todos jóvenes y gallardos, echarse locamente al mar, sin consultar para nada ni el celaje ni el viento... ¡Oh! ¡te aseguro que se me oprime de angustia el pecho, y mis lábios invocan á la Andrá Mári de Iziar que ha sido siempre la protectora de los navegantes! ¡Tambien nosotros hemos sido jóvenes, pero éramos mas prudentes!

—Ya, gritó con voz robusta otro marinero entrado en años, llamado Chánton... ¡Es que los ballenatos de ahora arriesgan las algas en el charco, por nadar de largo en tierra!

—¡Ba! ¡Ba! repuso el jóven; lo cierto es, que nuestra lancha ha venido siempre con *muertos* (1) hasta los toletes, y la de Vds. apenas ha necesitado un balde para limpiar la escama.

—Otro año traerá otro viento, replicó Chánton. Y por cierto que hace falta, porque despues de todo, tiene razon este chico. Si la última invernada no hubieran corrido en compañía las dos lanchas... la nuestra hubiera tenido que vender hasta los estrobos para pagar sus deudas.

—Con la edad se olvida el oficio, exclamó riéndose el jóven.

—No es eso solo, repuso con cierto misterio el viejo Chánton.

—¿Pues qué mas hay?

—¡La maldicion de alguna alma negra! contestó con acento irritado el viejo.

—¿Aun tenemos de esas? exclamó el jóven dando una gran carcajada.

—Riete, ríete cuanto quieras, refunfuñó amostazado Chánton.

—¡Y de buena gana por cierto, que es flojilla la guiñada!

Luego, dirigiendose al patron añadió:

—¿Y V., qué dice á todo esto padre Tomás?

Pero este haciéndose el distraido, volvió á otro lado el rostro, por ocultar la dolorosa emocion que revelaban sus alteradas facciones.

Chánton en cambio, picado por la burlona risita del mancebo, replicó diciendo:

—Vosotros, jóvenes imberbes, os reis de nuestras rancias creencias, porque habeis tragado algunas millas mas que vuestros padres, pero pregunta á tu buen padrino, que ha sido un lobo de mar, tan duro como un tiburon, si recuerda todavía sin espanto la *historia de las tres olas*.

—¿Habia tambien brujas en danza?

—¡Que te lo diga él!

—Vamos, pues, padre Tomás.

—Lo que vas á hacer al punto, es tomar un rizo al trinquete, que viene refrescando el viento.

—¿Y despues?

—¿Despues? Callar, sin meterte en lo que no te importa, que el pez en el agua, y el secreto en el pecho.

Viendo luego que el jóven trataba de replicar, añadió con imperioso y severo acento.

—Te advierto, que hoy y mañana... mar adentro y en tierra, viro de proa ó suelto una andanada, cada vez que me toquen ese punto.

Nadie chistó, pero el interés que le inspiraba aquel asunto, y la penosa impresion que le causaba su recuerdo, era precisamente lo que excitaba mi curiosidad, no dejándome sosegar hasta conocer los misteriosos sucesos á que se referian.

Afortunadamente, el honrado marino habia sido en todos tiempos muy protegido de mi casa de la que en mas de una ocasion habia recibido favores, que sabia yo recordaba con afectuosa gratitud, lo que me animó á manifestarle mis deseos, rogándole me refiriera la historia de que hablaba Chánton.

En efecto, apesar de lo que le contrariaba mi exigencia, se preparó á complacerme, y despues de algunos instantes que necesitó para reponerse de la dolorosa emocion que le causaban sus recuerdos, comenzó su relacion en los términos siguientes.

—Tiene aun razon mi amo en creer que es algo rudo el sacrificio que me impone, pero tambien le aseguro que lo acepto con gusto, por darle con él una corta prueba de la gratitud que le debo, solo que en atencion á la penosa impresion que produce en mi la memoria de tan tristes sucesos, me permitirá que sea en su relacion todo lo breve que pueda.

Hace cosa de cincuenta años que era yo *onci-mutillac* (2) de una de las lanchas pesqueras de Deva con un compañero mio, conocido con el apodo de Bilich. El tendria como unos quince años, y yo de diez y ocho á veinte.

El patron de la lancha era un hermano de mi padre que me habia recogido en su casa siendo aun muy niño, por haber quedado huérfano y desamparado en el mundo por la pérdida de mis padres.

Era un gran marino; y tan práctico en nuestras costas, que hubiera montado con los ojos vendados todas sus barras y fondeaderos y calas.

Por lo demás, aunque un poco rudo y agreste como todo hombre de mar, era el corazon mas grande y hermoso que podia encontrarse.

Habiendo casado de vuelta de sus navegaciones en el otro mundo, con una jóven á quien queria entrañablemente, tuvo de ella una hija bonita y buena como un ángel. Era de la misma edad que yo, poco mas ó menos; lo cual, unido á la costumbre de vernos y tratarnos á todas horas, hizo que sin echarlo de ver siquiera, llegáramos á amarnos como dos pobres locos.

No tardó mi tio en apercibirse de ello; pero no debió desagradarle, á juzgar por las muchas bromas que en sus horas de buen humor nos daba á entrambos.

Cierto es, que me queria como á un hijo... y despues nos veia tan felices!

¡Qué tiempos aquellos! continuó diciendo el viejo marinero exhalando al mismo tiempo un profundo suspiro...

Si agobiado de cansancio, llegaba de la mar sin el consuelo siquiera de reparar con el sueño mis fatigas, por tener que arreglar las trezas para la siguiente mañana, la hermosa niña me obligaba á acostarme, mientras ella sentándose á los piés de mi cama, pasaba las altas horas de la noche preparando mis enseres, y arrullando mi sueño con dulces y melodiosos zorcicos.

Cuando azotados por la tormenta y ateridos por el frio, llegábamos con trabajo al puerto, mis ojos se encontraban con sus ojos, que reanimaban mi vida, indemnizándome de todas las fatigas.

Tambien es cierto, que el primer pescado de la invernada era siempre para ella; y si alguna preciosa concha, ó una caprichosa *flor de agua* (1) se enredaba en nuestras trezas, llegaba para la noche á sus manos, pues todos me la cedian con gusto; bien persuadidos, de la profunda gratitud con que me obligaban por aquel obsequio, que era el mayor que podian hacerme.

(1) *Muertos*. Los pescadores llaman así á los peces grandes, porque al soltarlos del anzuelo, los matan á golpes.

(2) *Onci-mutillac*. En vascuence significa chicos de lancha que suelen ser los dos mas jóvenes de la tripulacion, encargados de asegurar, limpiar, y cuidar de la lancha.

¡Oh mi amo! ¡las palabras de amor son frias en los lábios helados de un viejo; pero puedo asegurar á V., que podria haber en aquel tiempo otros dos séres tan felices como nosotros, pero lo que es mas, imposible!

Si alguna nube llegó á turbar tanta dicha, fué la desgracia que constantemente persiguió á nuestra lancha en la pesca del besugo, el último año de aquellas relaciones.

En vano llegábamos antes que nadie á la cala; nuestras trezas se cargaban de miserables mielgas y papardos, en tanto que á nuestro lado, las demás lanchas, se veian obligadas á alijar el lastre, para hacer lugar á sus centenares de besugos.

Si por cambiar la suerte, dejábamos que calaran primero ellas, las veiamos con verguenza y pena izar los aparejos cargados á punto de romperse, mientras los nuestros subian bailando al viento.

¡Y eso un dia... y otro... y otro, sin que pudiera atribuirse á la carnada que era inmejorable, ni á las trezas que eran elegidas, ni á la torpeza de los marineros, que eran los pescadores mas diestros que se conocian desde Machichaco á Higuer!

¡Era cosa de desesperarse!

Trabajábamos tres veces mas que todos nuestros compañeros, sin dejar banco ni valle, en esa gran cala del Gran Canto que mi tio conocia al dedillo, y á donde no abordaban todavía en aquel tiempo, mas que algunos vasco-franceses!

Al llegar aquí, el viejo Chánton aprovechando una pausa que hizo el patron, se dirigió con aire de triunfo al incrédulo jóven, y le dijo:

—Sigue, sigue escuchando, que ahora empieza lo mejor.

—Una noche, continuó el viejo Tomás dando un profundo suspiro, una noche á eso de las doce, nos reunimos Bilinch y yo en el muelle de Maspe, y entramos en la lancha á aviarla para la salida, que solia ser generalmente de dos á tres de la mañana.

En menos de una hora, dejamos todo arreglado; y viendo que aun nos quedaba mucho tiempo, nos echamos á dormir

Por mi parte, tardé poco en entregarme al sueño, y sabe Dios cuánto hubiera durado, á no despertarme mi compañero sacudiéndome violentamente de un brazo.

Sorprendido por tan brusco llamamiento iba á dirigirle alguna agria reconvencion por su torpeza; pero al levantar los ojos para mirarle, quedé helado de expanto, al observar el terror que revelaban sus desencajadas facciones.

—¿Qué te pasa? le pregunté con ansiedad.

—¿No las has visto? ¿No las has oido? ¡Balbuceaba él, con los ojos azorados! ¡Eran ellas, ellas!

—¿Pero quiénes? le volví á preguntar.

—¡Ellas! ¡Tu Mári... y la otra! ¡Huye de ellas, Tomás, y no vuelvas á verlas!

Alarmado por sus ininteligibles frases, iba á pedirle algunas explicaciones, pero tuve que aplazar para otra ocasion, porque en aquel momento el reloj de la parroquia vino á anunciarnos la hora de la salida.

—¡Vamos, vamos! ¡gritó mi compañero al oir las tres campanadas! ¡Pronto, Tomás, que estarán ya aguardando!

En efecto, soltamos la lancha, y nos dirigimos con ella á Labataya que era el punto en que acostumbraba á embarcarse la tripulacion.

¡En el camino volví á acosarle con mis preguntas... pero en vano! Ni desplegaba los lábios, ni levantaba los ojos clavados tenazmente en los paneles.

Cuando llegamos al embarcadero, encontramos á la tripulacion que nos estaba aguardando.

Pero antes de que la embarcacion atracara bien al muelle, Bilinch pegó un salto, y echó á correr en direccion á la calle, atravesando por medio de un grupo de marineros. Mas al doblar la esquina, tropezó con el sotapatron que venia en sentido opuesto, y fué tan rudo el encuentro, que el pobre chico cayó en el suelo gritando...

—¡No puedo... no quiero... y no iré al mar!

—¡Hola! ¡Hola! replicó entonces el otro. ¿Tambien tenemos de esas?... y asiéndole de una oreja, le trajo al muelle haciéndole entrar luego de un empellon en la lancha.

—¿Qué es eso? gritó mi tio al ver lo que pasaba.

—Nada, contestó el sotapatron, que este arrapiezo quiere correr novillos.

—¿Es posible?

—Dice que le marea el agua salada, y que deja el oficio. Sin duda se ha matriculado de obispo.

A todo esto, el pobre muchacho se retorcia desesperadamente á los piés del patron, pidiendo á gritos que le echaran en tierra.

Los marineros por su parte, no viendo en sus extremos mas que el empeño de gandulear á sus anchas, se burlaban tambien de él; quién, preguntándole si habia conquistado el corazon de alguna mayorazga, quién, si estaba aguardando á algun tio de Indias.

Pero yo que me hallaba desasosegado y caviloso por el recuerdo de las fatídicas palabras que me dirigió al despertarme en la lancha, y que veia algo de misterioso en toda su conducta, me acerqué disimuladamente á mi tio, y le comunique mis temores.

Este, que á pesar de su rudeza, era un hombre razonable y bondadoso, impuso silencio á todos, y se dirigió á Bilinch diciéndole con dulzura:

—Vamos, hijo mio, tranquilízate, y luego explícanos por qué no quieres como otras veces, salir al mar con nosotros.

—¡Oh mi amo! me es imposible decirlo... Pero juro á V. que no debo, que hoy no puedo acompañarles.

—Pero eso no basta. Tú sabes que estás comprometido por todo el invierno, y que no puedes faltar ni un dia, sin una razon que lo impida.

—Es que la tengo, señor, la tengo, y ojalá que así no fuera.

—Lo creo, pues lo aseguras. Pero es preciso que lo conozcamos todos.

—Se me ha anunciado que si hoy me embarco, me he de ahogar sin remedio.

—¿Y cómo?

—Naufragando.

—¡En cuyo caso cabria la misma suerte á la tripulacion entera!

—Así lo creo, y por eso debíais impedir que saliera hoy vuestra lancha.

(1) *Flor de agua*. Dan ese nombre á las madréporas, por su semejanza con las flores.

—¡Chico, chico... esto va picando en historia! O tu te estás burlando sin conciencia de nosotros, ó sabes cosas cuyo conocimiento nos interesa á todos. Así, pues, vas á decirnos qué anuncios son esos de que nos hablas, y cuáles los peligros que nos amenazan.

—Pero es precisamente lo que es imposible.

—Lo que quiere decir, que correrás la misma suerte que nosotros.

—¡Por Dios mi amo!

—¡Silencio, canalla! supongo que no tendrás la pretension de que tu vida valga mas que la nuestra.

Dicho esto, púsose en pié, y asiendo el timon con mano fuerte, dió la órden de partir, exclamando con robusto acento: *¡Arráun mutillac!* (1)

A esta voz, treinta remos hendieron á la vez las aguas, y la barca, impelida por su impulso, corrió con rapidez rio abajo.

Pero Bilinch se habia echado ya á los piés del patron suplicándole que se detuviera, pues que estaba pronto á referírselo todo.

En su vista, mi tio mandó parar, y los marineros suspendieron en alto los remos.

La lancha entonces, perdiendo poco á poco la fuerza de su marcha, fué á detenerse enfrente de Urazandi balanceándose suavemente.

El patron se sentó, y dirigiéndose con bondad al chico que lloraba amargamente, le dijo:

—Vamos Bilinch, serénate, y cuéntanos lo que te ha pasado.

—Lo haré, mi amo, y quiera Dios que no nos venga algun mal por ello.

Esta noche á eso de las doce, fuí como siempre con Tomás á preparar la lancha para la salida, y á las dos horas la dejamos en disposicion de echarse al mar.

Viendo que sobraba tiempo, nos tendimos ambos junto al tamborete, y á los pocos instantes mi compañero quedó profundamente dormido.

No hubiera tardado por mi parte en imitarle si no hubieran venido á desvelarme con estrépito y algazara, dos fantasmas ó mujeres que cayeron á bordo como desprendidas de las nubes.

Fué tanta mi sorpresa, y tan grande mi susto, que quedé paralizado, mudo, y sin aliento para rebullirme siquiera. Esa fué mi fortuna; observé, sin embargo, que las dos mujeres se inclinaban para mirarnos, y creyendo, sin duda, que estábamos dormidos, continuaron en su algarabia dando vueltas en derredor de nosotros.

Cuando se hubieron cansado, la mas vieja de ellas dirigiéndose á la otra, dijo:—Duermen, duermen. Es lo que necesitaba yo. Ahora no despertarán hasta que yo quiera.

De pronto sentí que la barca subia, y subia por el aire, y despues de andar bastante tiempo, fuimos bajando suavemente, hasta que al fin nos detuvimos en la ancha copa de un olivo.

Las dos mujeres se acercaron entonces, y mirándonos un rato, saltaron de la lancha y desaparecieron á mi vista.

A pesar del horrible miedo que me embargaba, era tanta mi curiosidad, que sin poder dominarme, abrí los ojos para echar una mirada hácia un punto, en donde debian hallarse á juzgar por las voces y ruido que venian por aquel lado.

Al incorporarme, tropecé con una rama que estorbaba mis movimientos; y cortándola con el mayor cuidado, la oculté bajo los paneles, para que no la vieran á la vuelta. Miré entonces, y á pesar de la oscuridad, conocí que nos encontrábamos en un inmenso olivar, en uno de cuyos extremos, se me figuró ver algunos bultos que vagaban entre sombras.

«¡Alguna danza de lamias!» dije para mí, y me acerqué á Tomás para despertarle; pero en aquel instante, sentí ruido como de pasos que se iban aproximando, y sospechando que serian las dos mujeres, volví á tenderme como antes.

Eran ellas; en efecto, quienes despues de contemplarnos de nuevo un rato, entraron en la barca, que inmediatamente se puso en movimiento.

A los pocos instantes, llegamos al punto de partida, es decir, al muelle de Maspe.

Despues de atada la barca, la mayor de ellas dijo á la otra.

—Hija mia, ¡despidámonos de ellos para siempre!

—¿Para siempre? No entiendo...

—Quiero decirte, que nunca volverás á ver esta lancha, ni tripulante alguno de ella; pues dentro de dos horas descansará con su gente en el fondo del mar.

—¿Pero si está como una balsa de aceite?

—¡Pues á pesar de eso! Antes que doblen la punta de Arrangazi, levantaré tres olas inmensas; la primera de leche, la segunda de lágrimas, y la tercera de sangre. Podrán librarse de las dos primeras, pero no hay poder que les salve de la última.

—¡Qué ódio les tienes!

—¡Es mi destino! Les he perseguido todo el invierno ahuyentando á su paso la pesca; pero como mi virtud sobre ellos concluye la próxima noche, quiero acabar tambien con ellos, sepultándolos en las ondas!

—¿Y no habrá compasion para nadie?

—¡Para nadie! ¡Absolutamente para nadie! y no lo eches en olvido! Nuestra mision es aborrecer á todos sin excepcion alguna; pero con mas vehemencia á quien mas nos quiera!

—Sigamos, pues, el destino. ¿Pero y si por cualquiera circunstancia dejaran hoy de salir á la mar?

—¡Calla, maldita! Eso es imposible. Todo les convida á ello. Saldrán y perecerán. Solo hay un medio, uno tan solo en cuya virtud pudieran evitar su suerte, pero ni lo conocen, ni alcanzarán á conocerlo.

—¿Cuál es, madre mia?

—Lanzar un arpon al seno de la última ola; es decir, á la de sangre, pues esa ola seré yo, yo misma, que flotaré entre sus aguas, invisible á sus ojos. El golpe que estas recibieran heriria mi corazon de muerte, salvándolos á ellos.

—¡Oh madre! ¡Si lo supieran!

—Pero es imposible, pues no hay mas que tú quien pueda conocer este secreto, y bien seguro es, que no irás á publicarlo. ¡Así, pues, serán mios! ¡Todos mios! ¡Y no habrá en nuestra próxima fiesta nocturna quien celebre un triunfo como este!

Así diciendo, volvió el rostro hácia la barca exclamando: «¡Podeis despertaros!» y en seguida desaparecieron ambas de allí, dando estrepitosas carcajadas.

En cuanto me ví solo, desperté á Tomás, y al ir á revelarle lo que ocurria, sonaron las tres y vinimos á Labataya.

El muchacho calló; pero figúrese V., mi amo, (continuó el viejo Tomás dirigiéndose á mí) cómo quedaríamos al escuchar tan extraña relacion, y sobre todos yo, que por las incoherentes frases que oí á Bilinch al despertarme, entré en sospechas de quiénes podrian ser las dos mujeres.

¡Era espantosa mi desesperacion, y me enloquecia á la idea de ser tan pérfidamente vendido por la persona que mas amaba en el mundo!

Parecia que el corazon queria reventarse, y por cierto, que en aquel momento lo hubiera sentido bien poco.

Hubo, sin smbargo, algunos que no dieron crédito á las palabras del pobre chico; otros que las explicaban como efecto de una pesadilla; no faltando, por último, quienes echándolo á barato principiaban á burlarse de él.

Pero este, por única contestacion, preguntó, dirigiéndose con altivez á todos, si habia uno siquiera entre ellos que conociera la existencia de un olivo en diez leguas á la redonda.

Todos contestaron negativamente; y entonces él, separando apresuradamente los paneles, sacó del fondo de la lancha una rama, y exclamó con aire de triunfo.—Pues ahí teneis esto! Es la rama con que tropecé en el olivar al levantar la cabeza, y la cual oculté en este sitio á fin de que á su vista no comprendieran aquellas mujeres que era fingido mi sueño.

Ahora bien, si hay quien pretenda burlarse de lo que he dicho, debe primero citar un punto de donde pueda traerse una rama de olivo fresca como la que yo enseño, en el corto espacio que ha durado el sueño de Tomás; único tiempo de que he podido disponer; pues en cuanto al resto de la noche bien sabe él, y puede deciros, que no me he separado un momento de su lado.

Nadie pudo resistir á prueba tan concluyente: porque la verdad es mi amo, que en aquel tiempo no habia, ó no se conocia al menos en diez leguas al contorno, árbol alguno de esa clase.

La rama fatal destilando todavía savia del punto en que habia sido desgajada del tronco, corria de mano en mano, helando de supersticioso terror á los mas incrédulos.

¡Yo lloraba sin consuelo, pues mi alma destrozada me decia cuánta era mi desgracia!

Despues de unos instantes de confusion, ocasionada por unos que opinaban por volver á tierra, otros que proponian que se evitara el Arrangazi, y la griteria y las voces de todos, el patron se puso en pié, y empuñando con fuerza el timon, dijo en alta voz.

—¡Silencio!

En cuanto se hubo restablecido la calma añadió, dirigiéndose á mi:

—¡Tomás, agarra el arpon y á la proa! ¡Listo el ojo, firme el brazo, y á mi voz, lánzalo al agua! ¡Ahora los demás al remo!—¡Arraun mutillac!

Sentí oprimírseme el pecho al escuchar sus órdenes.

No sospechaba el desgraciado que el golpe que hiriera la ola, habia de cortar su vida.

Impelida por la fuerza de los remos, nuestra lancha abrió con rapidez la corriente.

La trémula claridad del alba rielaba sobre la superficie de las aguas, que apenas rizaban ni un soplo de aire, ni el movimiento de una ola.

La barca corria y corria, y sin embargo, parecia que no nos moviamos apenas, y que los brezos y los madroños de la orilla, huian de nosotros en vertiginosa carrera, tomando entre los vapores de la mañana formas fantásticas y caprichosas.

Doblamos la punta de la Cruz y nos acercamos á la barra, que aparecia á nuestros ojos, tranquila y serena como la frente de una virgen que no ha despertado al amor.

En un momento llegamos á ella.

¡Por ningun lado asomaba el menor peligro... y sin embargo... nadie chistaba!

De pronto, y sin conocerse por donde, se levantó á dos brazas de nosotros, una enorme ola, grande como una montaña, blanca como la nieve.

—¡*Guéldi*! (1) Gritó el patron dirigiéndose á mi.

Yo cerré los ojos, deslumbrado por la blancura de la aguas... y acaso por el miedo!

—¡Era verdad! murmuró el patron con voz un tanto trémula; ¡La ola de leche!

—¡La ola de leche! repitieron todos en voz baja.

—¡*Avrrera mutillac*! (2) gritó el patron.

Los treinta remos volvieron á hundirse, y la barca resbaló sobre el agua, con la proa envuelta entre nubes de espuma, pero antes de la tercera palada, volvió á levantarse muy cerca, otra ola mayor que la anterior, exhalando de su seno diáfano y cristalino un vapor que abrasaba los ojos.

Así como antes, nos suspendió por un momento sobre el abismo, y corrió en seguida á deshacerse bramando en las negras arenas de Ondarbeltz.

—¡La ola de lágrimas! gritó mi tio. ¡*Guértu, Tomás*! (3) ¡Aurrerá mutillac!

La lancha corria y corria; y ya casi habia traspuesto la barra, cuando vino á cerrarnos de lleno el horizonte, la pavorosa ola de sangre, que alzándose en monstruoso arco, nos arrastraba á su horrible seno con fuerza irresistible.

¡Oh mi amo! ¡Seria imposible pintar á V. la ansiedad horrible, el temeroso espanto que agarrotaba todos los ánimos en aquel solemne instante!

No se sentia en medio de tan lúgubre silencio, mas que la angustiosa respiracion de los marineros, al compás del uniforme movimiento de los remos.

—¡*Orri gogor*! (4) gritó mi tio santiguándose.

¡Vacilé por un momento .. cerre los ojos y lancé el arpon al fondo de la ola de sangre!

Un doloroso y triste quejido respondió á mi golpe, mientras aquella montaña de agua rojiza se abria en dos partes contra el tajamar de la lancha, y se precipitaba con furia á la costa, dejando la playa cubierta de una espuma sanguinolenta.

Aquel dia... continuó cada vez mas conmovido el anciano Tomás; aquel dia, nuestros brazos se cansaron en levantar los aparejos cargados de besugo, pudiendo asegurarse, que quedaron compensadas todas las pérdidas de la invernada.

Figurese V. mi amo, si en tal ocasion, faltarian á Bilinch plácemes y enhorabuenas.

Todos estaban locos de contento mientras yo devoraba en silencio lágrimas que caian á abrasar mi corazon destrozado.

Dimos rumbo para casa, y aunque tardamos poco en llegar, encontramos todos los muelles cuajados de gentes que habian acudido á presenciar nuestra entrada, noticiosas ya de nuestra buena suerte, por otras lanchas que menos cargadas que la nuestra, pudieron anticiparsenos fácilmente.

Pero en vano mi tio y yo dirigiamos las miradas de un lado á otro, buscando entre la multitud, los dulces objetos de nuestro cariño. Ni la madre ni la hija aparecian por ninguna parte.

Mis ojos se encontraron con los del tio.

¡No me fué difícil conocer en sus miradas la inquietud que le causaba su ausencia: pero bien seguro es, que él no adivinó por las mias, la tremenda borrasca que rugia en mi pecho!

En cuanto saltó al muelle, preguntó por su esposa, y le dijeron que habia caido enferma.

—Ya me lo temia, murmuró, y apresuró el paso.

¡Yo le seguia llorando!

Llegamos á casa, y nos dirigimos al cuarto de la enferma, que en aquel momento se encontraba en cama, con el rostro vuelto hácia la pared.

Al sentirnos entrar, levantó bruscamente la cabeza; y fijando en su marido una mirada sangrienta impregnada de ódio, gritó con terrible acento.

—¡Maldito! ¡Maldito! ¡Maldito seas!

Y así diciendo, cubrióse el rostro con la sábana, y exhaló su último aliento en un horrible rugido.

El desventurado esposo se precipitó sobre su cadáver, y lo estrechó contra su pecho, queriendo volverle á la vida á fuerza de abrazos y caricias.

Aquella escena me desgarraba el alma, y salí de casa.

A los pocos pasos, me encontré con su hija.

No puede formarse idea de la horrible transformacion que en tan poco tiempo habia sufrido su rostro de ángel.

Sus hermosísimos ojos que brillaron siempre con una expresion de irresistible dulzura, lanzaron al verme miradas rencorosas de desesperacion y venganza.

Un extremecimiento nervioso se apoderó de todo mi cuerpo, pero dominándome, sin embargo, la dije con cariño.

—¿Que es eso Mári?

—¡Maldito seas, asesino! me respondió con ronco acento, y desapareció para siempre de mi vista.

Al punto comprendí lo que pasaba; pero no obstante, por halagarme hasta el extremo con un resto de esperanza, tomé el camino mas largo que pude, para ir al muelle á verme con Bilinch.

Allí se hallaba en efecto, segun yo me figuraba.—¿Quiénes eran, le pregunté acercándome á él, las dos mujeres que viste anoche en el muelle de Maspe?

Mi compañero dobló la cabeza y guardó silencio.

—¿Quiénes eran? le volví á decir con aire amenazador.

—¡Mári y su madre! contestó en voz baja.

—¡Ya me lo temia! murmure yo, alejándome de aquel sitio.

Mi pobre tio cayó en cama, afectado profundamente por la soledad y desamparo en que le dejaron la muerte de su mujer, y la misteriosa desaparicion de su hija; y á los pocos meses de enfermedad, sucumbió agobiado de dolor y de tristeza.

Huérfano de nuevo, se me hicieron insoportables los sitios en que fuí tan dichoso, y que no ofrecian ya á mi alma, mas que la afliccion y el vacio en el porvenir, y recuerdos desgarradores en el pasado.

Así, en la primera ocasion, me ajusté en un buque que hacia rumbo para América, y no volví á estas playas hasta despues de veinte años.

Desde entonces, jamás ha llegado la mirada de una mujer á reanimar mi alma muerta, ni ha venido el fuego de la pasion á dar calor á mis lábios frios. Y aun hoy mismo, mi amo, despues de cincuenta años de peligros y de fatigas, bajo esta piel curtida por el sol de dos mundos, mi viejo corazon se estremece rudamente al recuerdo de sus primeros y únicos amores. Dios me perdone por ello.

El honrado patron calló, concluyendo su historia, y dobló la calva frente sobre su mano callosa, procurando ocultarnos dos lágrimas que surcaban sus tostadas mejillas.

Conmovidos tambien los demás en presencia de afliccion tan profunda, nos engolfamos poco á poco en esa vaga region de melancólicos sueños, que impregna el alma de triste y misterioso encanto.

La aguda voz del proél gritando ¡Donostia! ¡Donostia! nos volvió á las dos horas á la realidad de la vida; y pocos instantes despues, saltábamos en uno de los muelles de esa preciosa ciudad, que arrullan con sus amores por un lado el rudo Océano, y por el otro el dulce Urumea. (1)

JUAN V. ARAQUISTAIN.

(1) *¡Arraun mutillac!* ¡Remad muchachos!

(1) *¡Guèldi!* ¡quieto!
(2) *¡Aurrerá mutillac!* ¡Adelante, muchachos!
(3) *¡Guértu Tomás!* ¡Cuidado, Tomás!
(4) *¡Orri gogor!* ¡Duro á esa!

(1) A excepcion de los amores de Tomás, ni el detalle ni la circunstancia mas insignificante se ha añadido en la relacion de esta tradicion ó lo que sea. Aun viven en Deva gentes que conocieron y trataron á los personajes que intervinieron en ella; marinero existe todavia que asegura (y que jurará si le aprieta un poco) que tuvo en su mano la rama de olivo, y que vió perfectamente las tres olas, y escuchó el quejido de la Lamia. Y lo que es en cuanto á crédito, no hay hombre ni mujer de esa clase, que no se lo de tan completo, como si hubiera presenciado por sí mismo esos sucesos.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
Santa Cruz	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico	150	100	45
Habana	180	120	50
Sisal	220	150	80
Vera-Cruz	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, *medio pasaje*.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — **Esta** nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas **farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.**

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Calderon,—Escolar.—Señores Borrell, hermanos.—Moreno Miquel.—Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA y los BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr. **Ch. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas,** aun las mas *rebeldes é inveteradas,* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor **Ch. ALBERT,** elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones : su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona Marti y Artiga, Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almeria; Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes, Vitoria, Arellano; Zaragoza Estéban y Esnarzega; Búrgos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez yReguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escolar, plaza del Angel 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Estranjera; Calle Mayor, núm. 10.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, *rue Croix des petits champs en Paris.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DOCTOR LE-THIERE,

que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao.

CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

La eficacia del aceite de hígado de bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia que el estómago pueda soportarlo, y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino hasta es nocivo. Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de aceite de higado de bacalao que conserva todos los elementos del aceite de higado de bacalao sin tener su sabor, ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del aceite de higado de bacalao.—Estos polvos sacarinos, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimas asimilables en el organismo, y son, por consiguiente, bajo un pequeño volumen, mas poderosos que el aceite de higado de bacalao en su estado natural.— La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstrir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niñoe, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia.—N. B.—Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.—Precio de la caja, 30 reales, y 18 la media caja en España.—Trasmite los pedidos *Agencia franco-española*, calle del Sordo, número 31. Venta al Al por menor Calderon, principe 13.—Escolar, plazuela del Angel núm. 7.—Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6

LIMOMADA PURGANTE.

DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y él solo que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española* calle del Sordo, número 31, Madrid. Por menor, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, numero 7.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces : curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE,

DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.º de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de Paris, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formularío magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los coloros pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de Paris en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7: Calderon, Príncipe, 13; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*.



MEDALLA DE LA SO-

sociedad de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Diccquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid. perfumeria de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Esposicion Estranjera: Cadroux, peluquero, calle de la Montera: Cement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá Villalon: calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

ENSEÑANZA INTERNACIONAL.

L'Ecole de Sant Germain en Laye á 25 minutos de París, dirigido por el *doctor Brandt*, ofrece á los discípulos extranjeros toda facilidad para aprender las lenguas modernas, al propio tiempo que asistan á los cursos y estudios necesarios para las diversas carreras de cada país.

Las lenguas antiguas, las ciencias matemáticas y físicas marchan en paralela con las lenguas vivas con las cuales se familiarizan por las relaciones *contínuas* que tienen con discípulos de naciones vecinas, (ahora hay muchos franceses, ingleses y alemanes y bastantes españoles é italianos.)

Local magnífico, habitaciones particulares. Véanse los prospectos en la *Agencia franco-española*, en Madrid 31, calle del Sordo. En Paris 97 rue Richelieu.

EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER 14 RUE TARANNE 14

PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplegia, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómagos indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Esposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En París, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo numero 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Marti y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS DE AMERICA.

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en París y Madrid una *Agencia franco-española* y por decirlo así ENCICLOPEDICA, puesto que abraza los *giros* y operaciones de *banca, comisiones, trasportes* toma y venta de *privilegios consignaciones*, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar *comercialmente* entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV, «*Nomas Pirineos.*

Despues de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada mas natural que estender mis negocios á las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descolló siempre la *publicidad* y desde 1845 tengo arrendados los principales *periódicos de España* disponiendo de *treinta*, y de estos *doce* en Madrid

Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas á precios *mucho mas ventajosos* que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi *clientela europea* por eso surco los mares y apelo *ya* á los farmacéuticos de América.

Trátase de *productos legítimos* que obtengo *directamente* de los especialistas *en pago de sus anuncios*, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la *factura original* patentizando así siempre su *legitimidad y baratura* y en particular hoy que abundan las *falsificaciones* y *pretendidas rebajas*.

Por el correo, *con faja* y *franco* mandaré mi *catálogo general*, y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi *tarifa trimestral* de precios variables y mas beneficiosos. Tambien pueden recojerse casa de Mr Langwelt á la Habana, calle de la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de París habrá notable economia de dinero y de tiempo, esos dos idolos y tormentos de nuestro siglo.

El pago de las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en París, Madrid y Lóndres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mias son:

1.º En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañia, calle de Mercaderes 38. El marqués de O Gavan amigo de D. Cárlos de Algarra propietario de esta agencia, y además Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres Delasalle y Melan directores del Correo de Ultramar.

2º. En París: Los banqueros Abarroa, Urribarren, Noel etc.

3.º En Madrid los banqueros, Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

Paris, Agencia franco-española, 57 rue Taitbout, antes 97 rue Richelieu.
Madrid, Agencia franco española, calle del Sordo, 31.

(1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite facilmente reducir mi tarifas.

PASTA y JARABE de BERTHÉ

Á LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente :

Berthé
Pharmacien. Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa MENIER, *en Paris*, **37**, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Madrid, en Depósitos Calderon, Príncipe, 13, Moreno Miquel, Arenal 6, Escolar, plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extrangera.

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *Dr. Bardenet*, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genitourinarios. Depósito principal en casa de Labry, farmaceutico dura pontneuf, place des trois maries núm. 2, en Paris

Venta al por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31 y al por menor en las farmacias de los Sres. Calderon, Escolar y Moreno Miquel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias**. Tambien se emplea con felix exito para **la** curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté,** son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); **las perdidas blancas; las debilidades de temperamento,** em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion,** sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depósitos en Madrid:

Laboratorios de Moreno Miquel, Arenal, 6; Simon, Hortaleza, 2; Borrel, hermanos, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9. de Calderon, calle del Principe, 13; Escolar, plazuela del Angel, núm. 7.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFELICA *(lait antéphélique)* es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas o recien paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones granos, rugosidades, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, «Candès» y compañía, boulevard Saint Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el frasco 5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró, sucesor de la Exposicion Extranjera calle del Arenal, núm. 8. Sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo número 31. En provincias los depositarios de la misma.

GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

HALLEY
PROVEEDOR PRIVILEGIADO
DE
S. M. EL EMPERADOR.
GALERIA DE VALOIS, PALACIO REAL.
EN PARIS, 143 Y 145.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacen en el Palacio Real, por mayor y menor.

Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

FABRICA DE CARRUAJES
CASA JACQUEL Y CLOCHEZ.

Los Sres. Delaye, tio y sobrino, sucesores, que han obtenido medallas en la Exposicion universal, y la *medalla de oro en la Exposicion franco-española* y construido *los carruajes de ceremonia del Congreso de diputados*, tienen el honor de informar á su clientela haberse instalado definitivamente boulevard des Corcelles, núm. 9, en París, en donde ofrecen un surtido completo de toda clase de carruajes.—Sucursal, rue Rossini, núm. 3.

OPTICA.
CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER ÓPTICO.

El ingeniero Ducray-Chevallier, es único sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Relój de Palacio, ahora plaza del Puente nuevo. 15 en París, enfrente de la estátua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas de marina y de mineralogía

TRASPARENTE

para habitaciones y almacenes, con paisajes, flores y adornos. Se ponen en el acto Desde 30 francos. Especialidad en la esportacion. Trasparentes á la italiana, de cutí. Puede verse uno como modelo en la Esposicion estranjera, calle Mayor, número 10. Benoist y compañía, rue Montorgueil, 27 en Paris.

PAÑUELOS DE MANO
L. CHAPRON. Á LA SUBLIME PUERTA, 11, *rue de la Paix, París.*

Proveedor privilejiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2.000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la esposicion universal de París.

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA,
C. A. SAAVEDRA

Paris 55, rue Taitbout. Madrid, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera, calle Mayor, 10, se encarga de los giros y negociaciones de valores entre España, Paris y Londres y demás capitales de Europa.

TAHAN,

ebanista del emperador, Paris, calle de la Paix, esquina al boulevard des Capucines.—Estuches de viaje, portalicores, cofrecitos para joyas, pupitrès, tinteros, carteras secantes, mueblecitos para señoras, mesas, escritorios, pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jardineras, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reunen casi todos los ramos de la industria parisien, han obtenido las medallas de primera clase de las esposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.



ARTICULOS DE MODA.
CINTAS Y GUANTES.

A LA VILLA DE LION.

Ranson é Ibes.—París, 6, rue de la Chaussée d'Antin.

Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias córtes estranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Italianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamanería, mercería, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras, para la Esposicion de Lóndres.

ESPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES

MEDALLAS DE ORO — 1844 PARIS — 1862 LONDRES — MEDALLA DE HONOR 1855 — 1862 LONDRES — 1859 PARIS — MEDALLAS DE ORO



CASA FUNDADA EN 1812. PRECIOS FIJOS.

L. ROUVENAT

Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte.

Calle d'Hauteville, nº 62, Paris.

CALZADOS DE CABALLEROS.
Prout, sucesor de Klammer,

zapatero, 21, boulevard des Capucines, París, proveedor privilejiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la última esposicion de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la esposicion universal de París.

CALZADO DE SEÑORA.

RUE DE LA PAIX.—PARIS.

En Lóndres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York en casa de los señores Hil y Colby, 571, Broadray. En Boston, en casa de varios negociantes. Viault-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomiéndase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

MUEBLES.

Mueblajes completos, 76, faubourg Sainte-Antoine París.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cossé Racault y comp.—Precios fijos.

Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerías.

VENTAS CON GARANTIA.

Medalla en varias esposiciones de París y de Lóndres.

FLORES ARTIFICIALES
CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

CASA TILMAN.

E. Coudre jóven y compañía, sucesores.

Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104. París. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc.

A L'OMBRE DU VRAI,

5 *rue Vivienne*, Paris

prés le palais Royal.

IMITACION.

Joyería, piedras finas y perlas. Salon para la venta, piso 1.° Entrada particular.

ROB B. LAFFECTEUR.

EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPÓSITOS AUTORIZADOS.

España.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

América.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G- Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani. A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez-Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

PERFUMERIA FINA
MENCION DE HONOR.

FAGUER LABOULLÉE
Paris, rue Richelieu, 83.

FAGUER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la «*amandina*» para blanquear y suavizar la piel, del «*jabon dulcificado*,» reconocido por la SOCIEDAD DE FOMENTO, como el mas suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabricá, garantiza su *virtud higiénica* y justifica la *boga constante* que esta casa goza.

Deben citarse el «*philocomo Faguer*» para hacer crecer el pelo. «*Acetina Faguer*» y vinagre de tocador, higiénico por escelencia. «*Agua de Colonia Laboullée*,» enfin los perfumes para el pañuelo, etc. *Guantes, abanicos* y saquets, etc.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C. A. SAAVEDRA.—Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 55, rue Taitbout.—Esta casa viene ocupándose muchos años de la obtencion y venta del privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados. Se encarga de traducir las descripciones, remitir los diplomas. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como deponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN
CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caida del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasrs del cútis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta ficcion cuyo carácter principal es la produccion constante de películas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los *efectos* no á la *causa*. La pomada del doctor *Alain*, al contrario, va directamente á la raiz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus respectivas condiciones de salud.

Precio 3 rs.—*En casa del doctor Alain, rue Vivienne*, 23, *Paris*.—Precio 3 rs.

En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs. *Agencia franco-española*, calle del Sordo 31.

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe 13; Escolar, Plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los **Granillos y el Jarabe de Hidrocotila** de J. Lépine, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras **enfermedades de la piel**, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sifilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en *Paris*: M. E. Fournier, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-St-Honoré.—Para la venta por mayor, M. Labélonye y C.ª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrel hermanos, puerta del Sol, números 5, 7 y 9; Moreno Miguel, calle del Arenal 6; Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 13, Sr. Escolar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, calle Mayor, sirve los pedidos.—En provincias, ver los principales periodicos.

POMADA MEJICANA.

Para hacer crecer el pelo, impedir su caida y darle suavidad, preparada por E. Capron, químico, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de París, en Parmain prés, L'Ile Adam (Seine et Oise). Precio en Francia: 3 frs. 50 céntimos el bote. En España, 15 reales.

Depósito en Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró, 8, calle del Arenal, 8.

Sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31, y en provincias sus depositarios.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS
EAU DE FLEURS DE LYS POUR LE TEINT

PLANCHAIS, PERFUMISTA, único privilegiado por el AGUA DE FLOR DE AZUCENAS PARA LA TEZ, 72, rue Basse-du-Rempart, Paris.

El AGUA DE FLOR DE LIS es higiénica: impide las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas del cútis y los barros.

En efecto sus virtudes son realmente extraordinarias. Esta agua restituye al cútis aquella finura y suavidad que solo parecen propias á la juventud. Toda señora celosa de la hermosura de su tez, recurrirá al AGUA DE FLOR DE LIS y de seguro se generalizará su uso. — PRECIO 16 Rs.

Depósito de la tintura **DESNOUS**, la única que se emplea sin desengrasar el pelo.

En Madrid, la Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, sirve los pedidos.

Ventas por menor, D. Cipriano Miró, Arenal 8.

CADENAS BENOITON de cautchu endurecido. Unica fábrica francesa, Levy y compañía, 16, rue des Francs Bourgeois Saint Marcel, Paris.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS
Precio 10 Rs.

Para «desinfectar, cicatrizar y curar» rápidamente las «llagas fétidas» y gangrenosas los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion,

DEPÓSITO EN PARIS:
En casa de Mr. Ricquier, droguista, *rue de la Verrerie*, 38.
LA AGENCIA FRANCO-ESPANOLA, *en Madrid*, 31, *Calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera. Calle Mayor*, 10, *sirve los pedidos.*

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno Miquel.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL
del difunto Sarrazin, farmacéutico
PREPARADO POR MICHEL.
FARMACÉUTICO EN AIX
(Provence.)

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empíricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el gérmen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aqui ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único orígen y principio de las oftalmías reumatismales, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc.; y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósitos en París, en casa de Menier.—Precio en España, 40 rs.

Trasmite los pedidos *Agencia franco-española*, calle de Sordo, número 31.

Ventas: Calderon, Príncipe número 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6.

En provincias, en casa de los depositarios de la *Agencia franco-española*.

OJOS

Recordamos á los médicos los servicios que la Pomada anti-oftalmica de la VIUDA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar. (Informe de la Escuela de Medicina de París del 30 de Julio de 1807.—Decreto imperial. Caractéres exteriores que deben exigirse: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas por mayor, Philippe Teulier, farmacéutico á Thiviers, (Bordogne). España; en Madrid, Calderon, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

Por todo lo no firmado, el secretario de redaccion, Eugenio de Olavarría.

MADRID:—1866.

Imp. de El Eco del País, á cargo de *Diego Valero*, calle del Ave-María 17.

AÑO X.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION
Madrid, calle del Baño, n.° 1.

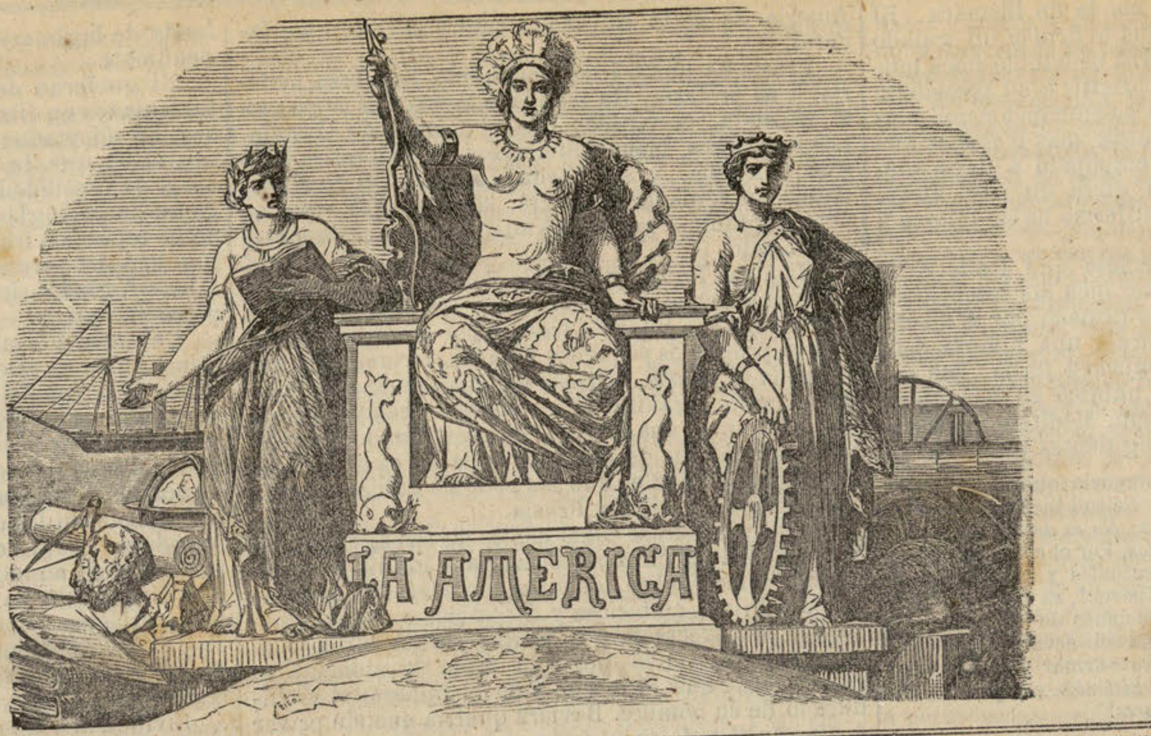
PUNTOS DE SUSCRICION
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería centra, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



NUM. 11.

SESIONES IMPORTANTES DE LA CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES ETC., ETC.

CONDICIONES

En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR
y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS
EN ESPAÑA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de Alvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus Canalejas, Cañete Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, DURÁN, Eguilaz, Elías, ESCALANTE Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa-Olavarría, Olózaga, Olozábal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Trueba, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez); —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelio da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.— Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Loret, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE JUNIO DE 1866.

REVISTA GENERAL.

El Congreso de París ha sido un sueño. Hoy no queda mas que el recuerdo de un nuevo desengaño sobre el poder de la diplomacia.

Su impotencia antes de la guerra queda otra vez probada. Despues de la guerra, solo sabe consagrar las usurpaciones del mas fuerte ó del mas afortunado.

Cuando se anunció que Austria aceptaba en principio la conferencia propuesta por Inglaterra, Francia y Rusia, expusimos las razones que nos obligaban á dudar de esta resolucion del gabinete de Viena. No nos equivocábamos. Austria ha manifestado su adhesion en términos que equivalen á una formal negativa.

Tres eran, como se recordará, los puntos que Inglaterra, Francia y Rusia, fijaron como base de las deliberaciones de la conferencia: la cuestion de los ducados del Elba, la de Italia, la de la reforma federal de Alemania.

Ya en las negociaciones preliminares, Austria demostró en un incidente lo difícil que habia de ser reducirla á tratar. Habiéndosele comunicado confidencialmente los términos en que se hallaba redactada la nota de invitacion, exigió que en vez de decirse que las potencias se reunirian para afirmar *la tranquilidad y la seguridad del reino de Italia*, se escribiera que su tarea seria arreglar *la diferencia italiana*. El fondo de la cosa no se alteraba con esto, porque de todos modos, siempre habria de tratarse de Italia, pero principiábase á desvelar la resistencia austriaca. ¿Qué concesiones en favor de la paz podian esperarse de Austria, cuando hasta en la cuestion de forma ejercia tal vigilancia, temiendo que se consideraran debilitados sus derechos sobre el territorio italiano que posee?

Las potencias neutrales debieron sospechar desde entonces, es decir, desde el principio mismo de las negociaciones, que la conferencia no se reuniria. Cambiaron, sin embargo, la fórmula de la invitacion, y la circularon á los gobiernos de Austria, Italia y Prusia. Todos la aceptaron en principio, y no habia motivo para otra cosa, proponiéndose asegurar la paz de Europa por medio de una discusion amistosa. Todos manifestaron impresiones favorables, y el éxito se creyó asegurado, pues se publicaron los nombres de los diplomáticos que iban á ponerse en camino para representar en París á sus respectivas naciones, y se adjudicó á Francia el honor de presidir la conferencia.

Pero se habian olvidado muy pronto las dificultades puestas por el gabinete de Viena. Consecuente con el propósito de no someter á la competencia de Europa la cuestion de Venecia, que considera como de órden interior del imperio, al aceptar formalmente la conferencia, lo ha verificado con reservas que la anulan de antemano. Quiere Austria que las potencias asistan al Congreso aceptando el compromiso de no reclamar cambio ni engrandecimiento de territorio, haciéndose ella la desinteresada al proponerlo. Pero entonces, ¿cuál seria la mision de la conferencia? ¿Si las complicaciones europeas provienen de que ciertos paises se hallan sujetos á una dominacion que aborrecen, cómo es posible asegurar la paz, conservando el estado actual? ¿Si Italia sufre viendo al extranjero en su territorio, cómo no ha de seguir pugnando por arrojarlo de él? ¿Cómo el gobierno de Florencia ha de querer asistir á un Congreso que se reuna bajo la condicion de mirar como sagrados los derechos de Austria sobre Venecia?

No: la reserva presentada por Austria era el golpe de muerte al proyecto de la conferencia: la conferencia ha muerto. Los gobiernos neutrales, Inglaterra, Francia y Rusia, lo han reconocido inmediatamente.

En la conducta seguida por Austria créese ver la influencia rusa, porque dando á Europa el derecho de arreglar la cuestion de Venecia, se establecia un precedente para que entendiera algun dia en la de Polonia. No es improbable. Prestándose á las sugestiones del gabinete de San Petersburgo, Austria se hace responsable de los males que vengan sobre Europa hasta que logre constituirse de un modo normal allí donde aun quedan en pié usurpaciones.

La reserva de Austria no es mas que una nueva forma del aplazamiento de la cuestion italiana, que es preciso resolver de una vez, para fundar una situacion exenta de peligros y temores. ¿Y de qué sirven los aplazamientos? Si en 1859 Italia hubiera quedado libre desde los Alpes al Adriático, Europa no se hallaria hoy profundamente perturbada y en vísperas de una guerra. El estado de Italia reconocida por Europa y amenazada por Austria, es muy anormal. Todo el mundo comprende que es la causa principal de la crísis que se atraviesa. Pues bien; si no se quiere que Europa viva bajo una amenaza incesante de guerra general, es necesario acabar de una vez con la cuestion italiana.

Para ello no hay mas que dos medios. O se vuelve al plan de confederacion del convenio de Zurich, restableciendo á los archiduques, y al rey de Nápoles, y las fronteras del antiguo Piamonte; ó Austria reconoce los hechos consumados en Italia, y se presta á devolver á Venecia su libertad.

¿Se puede restablecer en sus tronos á los archiduques y al rey de Nápoles, contra el voto de las poblaciones? La facilidad con que el reino de Italia se ha constituido, demuestra las débiles raices que aquellos tenian. El entusiasmo, la unanimidad con que Italia se apresta hoy á la guerra contra el Austria, prueba cómo serian recibidos los antiguos auxiliares de su dominacion, súbditos coronados de los emperadores de Viena.

Italia no puede vivir con el cuadrilátero que pesa sobre su pecho como una montaña de plomo. Italia no puede dedicarse tranquilamente á los progresos de la paz, viendo apuntados contra ella los cañones austriacos de Mántua, Verona, Peschiera y Legnan, desde donde Austria espia la ocasion de rehacer la obra destruida en 1859. Italia no puede menos de sobresaltarse á cada grito de dolor exhalado por la esclavizada Venecia.

Esta es la situacion que Austria ha querido prolongar con sus reservas sobre la competencia del proyectado Congreso. Supongamos que á pesar de todo la conferencia se hubiera reunido; que el gobierno italiano renunciara á las esperanzas que le ha hecho concebir su alianza con Prusia; que los voluntarios fueran licenciados sin dificultad, que Garibaldi se encerrara otra vez en Caprera. ¿Desapareceria por eso la hostilidad entre Italia y Austria? No: una esperaria la ocasion favorable de conquistar á Venecia; otra el momento oportuno de recobrar la Lombardia, y restablecer á los soberanos destronados.

Europa conoce que esta es la situacion, y se halla tan penetrada del remedio que exige, que al punto en que las reservas de Austria fueron conocidas, las potencias neutrales cambiaron esta frase: «Concluyó nuestra mision. Solo queda el recurso de la guerra.»

Desde que se anunció la existencia de un tratado de alianza entre Italia y Prusia, vimos con disgusto que la liberal y democrática Italia uniera su suerte al gobierno reaccionario y feudal de Prusia. Creemos que Italia tiene alianzas naturales con los pueblos, que como ella, han sufrido dolores bajo la dominacion austriaca. Natural es la alianza de Italia y Hungría, y cuando sabemos que hombres como Kapka, Turr y Pereczel ofrecen sus servicios á Víctor Manuel, y se comprometen á levantar un ejército de húngaros, decimos que Italia debe aceptar ese concurso, porque es el de aliados que jamás le faltarán. ¿Pero cómo puede fiarse de un gobierno como el prusiano, para quien la mala fé y la falsedad son la base de la mejor política? ¿No recuerda sus contradicciones, sus engaños en la cuestion del Sleswig-Holstein, hoy reconociendo la competencia de la Dieta germánica, mañana negándola; hoy considerando al rey de Dinamarca como usurpador de los Ducados, mañana como su legítimo poseedor; hoy queriendo apelar al voto de las poblaciones, mañana encarcelando y deportando á los censores de su doblez y de sus violencias? ¿No teme que una vez adquiridos los Ducados el Elba, y hecho así su juego, la deje sola frente á frente del Austria?

La historia de Prusia ofrece mas de un ejemplo de este género. Cuando Federico el Grande celebró en Dresde la paz con Austria, asegurando definitivamente la posesion de la Silesia, dejó á Francia todo el peso de la guerra, á que la habia arrastrado, y dijo al representante francés: «Ahora que Francia »piense en sí. He ganado mi parte, y hago la paz.» A las justas quejas de Francia, Federico II contestaba con un cinismo escandoloso: «Es regla general »que nadie se halla obligado á cumplir sus compro»misos sino en cuanto sus fuerzas lo permiten. Pro»metí hacer la guerra, como el marido se comprome»te á guardar fidelidad á su mujer. Pero así como en »el matrimonio hay frecuentemente discordancia en»tre los deseos y las fuerzas, del mismo modo en la »guerra la debilidad de los aliados echa todo el peso »de la carga sobre uno solo, y lo hace insoporta»ble.»

¿No merece pensarse que está en las tradicciones de la política prusiana el considerar las alianzas internacionales como esos contratos de matrimonio que el marido acepta sin la firme resolucion de guardar fidelidad á su mujer?

La alianza entre Italia y Prusia es tan violenta, que despues de las seguridades que se han dado sobre hallarse definitivamente estipulada, ha comenzado á correr inopidamente en Florencia el rumor de que el gabinete italiano ha sido víctima de una mistificacion del conde Bismark, el cual sabiendo la resistencia del rey Guillermo á firmar un acto de aquella naturaleza, habria, sin embargo, presentado el arreglo como la cosa mas fácil del mundo. Italia se encontraría por consiguiente sin la seguridad de contar con Prusia despues de haber concluido sus preparativos de guerra, y sola frente á frente de Austria, como Francia quedó en tiempo de Federico II.

No se les oculta á los italianos esta eventualidad, y hé aquí los términos en que la juzgan: «Preténdese, dicen, que el rey de Prusia no quiere firmar »nada *definitivamente*. El general Lamármora habria »sido engañado por las conversaciones del embaja»dor de Prusia en Florencia, y habria tomado por

»oro puro los despachos del conde de Bismarck. El »rey de Prusia no está decidido á firmar un tratado »que todo el mundo consideraba concluido hace mu- »cho tiempo. Si despues de permitir á su presidente »del Consejo de ministros y á su embajador que con- »trageran con Italia compromisos mas ó menos for- »males; si despues de haber empujado á Italia ade- »lante, el soberano de Prusia diera un paso atrás, »podría decirse que el rey Guillermo habia faltado á »su palabra.»

Existe un documento precioso que Italia debe consultar despacio para conocer bien las intenciones de Prusia. Ese documento está firmado por el mismo Guillermo I, que rehusa contraer una alianza definitiva, despues de haber empujado á Italia. Ese documento es la proclama que publicó en 7 de enero de 1861, al sentarse en el trono. Mediten los hombres de Estado de Italia las siguientes palabras.

«Guardaré fielmente la gran herencia que mis abuelos fundaron y aumentaron con una solicitud incesante, consagrando á ella sus fuerzas y su vida. *No es destino de Prusia descansar sobre los bienes adquiridos.* Por el contrario; en el empleo de todas las fuerzas intelectuales y morales, en la reunion de la obediencia y de la libertad, *en el desarrollo de la fuerza armada*, residen las condiciones de su poder.

»Solo de este modo puede Prusia conservar su rango entre los Estados de Europa... Quiero afirmar y perfeccionar el gobierno del país *segun su papel histórico...* ¡Ojalá consiga conducir á Prusia á *nuevos honores*!

En estas frases se revela una ambicion desenfrenada, que no reconocerá como valla la firma de un tratado. En cuanto Prusia haya adquirido los Ducados del Elba, objeto hoy de su ambicion, ¿qué le importarán Italia y la libertad de Venecia? Si por otra parte tiene algo mas que ganar; se pondrá al lado de Austria contra Italia. Guillermo I dirá como Federico II: *Ya hice mi juego: ahora que Italia haga el suyo, si puede.*»

Cada engrandecimiento de Prusia ha sido la violacion de un principio ó un ejemplo de inmoralidad. Federico II conquistó la Silesia hollando la fé de los tratados. Vivia en paz con Austria, pero al saber la muerte de Cárlos VI, y considerando que el imperio quedaba en manos de una mujer, el estado de Europa y las rivalidades de los gobiernos, sin declaracion de guerra, sin motivo que autorizara el rompimiento, invadió la Silesia, y la guardó para sí.

Federico II fué tambien el que inspiró el pensamiento de mutilar á Polonia, y todo el mundo sabe la parte que sacó.

Federico Guillermo II, su sobrino y sucesor, engrandeció el reino con la segunda y con la tercera reparticion de Polonia.

Federico Guillermo III obtuvo por los tratados de 1815 mas de la mitad de la Sajonia, el gran Ducado de Posen, la ciudad de Danzitg, una parte de la Westfalia, el gran Ducado de Berg y otros territorios.

En 1834 adquirió Prusia el Principado de Lichtemberg.

En 1859 le cedieron sus Estados los príncipes de Hohenzollern.

En 1855 compró al gran duque de Oldemburgo en ocho millones de reales una porcion de terreno sobre las costas del Báltico para construir un puerto.

En 1864 compró al Austria el Ducado de Lanemburgo arrebatado á Dinamarca.

Estos ejemplos ha heredado Guillermo I de sus gloriosos abuelos. Con fruto los ha imitado en el Lanemburgo. ¿Qué debe esperar Italia el dia en que Prusia tenga que decidirse ó por su ambicion ó por su fidelidad á los tratados? Guillermo I lo ha dicho; «*No es destino de Prusia descansar sobre los bienes ad- »quiridos.*»

Austria hace lo posible por ganar á su causa á la Confederacion Germánica. Para aislar á Prusia, ha planteado en los términos siguientes, ante la Dieta federal, la cuestion de los Ducados del Elba. «Importa á Alemania tanto como al Austria que triunfen el derecho y los tratados, y no la fuerza. Importa igualmente que Prusia respete la paz y las resoluciones federales. Habiendo sido inútiles todos los esfuerzos hechos cerca de aquella potencia para resolver la cuestion de los Ducados, Austria pone por su parte el negocio en manos de la Dieta, cuyas decisiones acatará. Y para que tenga un elemento mas de conviccion al dictar su resolucion suprema, Austria ha mandado convocar los Estados del Holstein, á fin de que manifiesten sus deseos.»

La idea de esta convocacion ha sido una espada de dos filos. Al mismo tiempo que heria las pretensiones anexionistas de Prusia, anulaba uno de los puntos del programa de la proyectada conferencia de París, muerta antes de nacer. En efecto; uno de ellos era la cuestion de los Ducados del Elba. Al someterla á la competencia de la Dieta Germánica, le quitaba Austria á la conferencia europea.

Prusia ha protestado contra la resolucion de Austria, alegando que por el tratado de Viena recibió tanto como aquella potencia del rey de Dinamarca la soberanía de los Ducados, y que por el tratado de Gastein no se hizo mas que dividir la administracion, quedando intacta la propiedad. Siendo, pues, Prusia copropietaria, no puede Austria convocar sin su consentimiento los Estados del Holstein para que decidan sobre su futura suerte. Nunca fa tan sofismas á la malicia, así es que Prusia se calla, que habiendo sido siempre el Holstein un Estado federal, Austria y Prusia no pudieron recibirlo de Dinamarca sino en nombre y como representantes de la Confederacion, perteneciendo á esta el derecho de fijar su situacion política. No existe, pues, duda de que Austria se halla colocada dentro del terreno federal.

Prusia ha unido inmediatamente la fuerza material á su protesta. Ha mandado entrar sus tropas en el Holstein, declarando roto el tratado de Gastein. Los austriacos, menos numerosos, se han retirado de Kiel á Altona, y así queda agravado el conflicto, siendo un verdadero milagro, si se realiza, que no vengan pronto á las manos austriacos y prusianos en el Holstein.

Mientras Prusia y Austria debaten sus respectivas pretensiones de influencia y de supremacía en Alemania, otra potencia trabaja por agrupar en beneficio propio los pequeños Estados, formando lo que se llama la *triada*. Consiste esencialmente esta combinacion en organizar entre las dos grandes potencias alemanas, una tercera, que respetando los derechos particulares de independencia de cada Estado, constituya un núcleo que los ponga á cubierto de las violencias de Austria y Prusia.

Baviera se ofrece como centro de esa agrupacion, y aprovecha las circunstancias para influir por medio del temor sobre los otros confederados, presentando á Prusia ambiciosa y despótica, que solo reinaria con la burocracia y el terror; y al Austria como una potencia eslava que solo tiene de alemana la escasa parte que forma en todo el imperio el archiducado de su nombre. Baviera querria que sin privar á ningun Estado de su independencia, se estableciera entre todos la unidad en la moneda; en el sistema aduanero; en la administracion de justicia y en los asuntos militares. Examinando los sucesos de Alemania, no es posible olvidar los esfuerzos que se hacen para realizar la *triada*, al mismo tiempo que Austria y Prusia luchan por la hegemonia, y que se agitan las cuestiones de reforma federal.

Con los temores de la guerra y con las abortadas negociaciones sobre la conferencia, han quedado estas oscurecidas. Prusia, que propuso la reunion de un Parlamento aleman, elegido por medio del sufragio universal para determinar las reformas que conviene introducir en el régimen de la Confederacion, ha presentado en detalle los siguientes puntos á la comision respectiva. Establecimiento de una Asamblea general que se reuna periódicamente, y cuyas decisiones reemplacen á la unanimidad de la Dieta exigida ahora en algunos casos: extension de la competencia federal á ciertos asuntos, como moneda, pesos y medidas etc.: reformas liberales en la legislacion aduanera: fundacion de una marina de guerra alemana: reforma radical de la organizacion militar de Alemania.

El *Monitor* francés ha publicado la siguiente declaracion:

«Varios periódicos extranjeros han dicho que existia un tratado secreto entre Francia, Prusia é Italia, y que por él se comprometia Prusia, en caso de guerra, á ceder á Francia las provincias del Rhin, é Italia la Cerdeña. Debemos declarar falsas en todos sus puntos esas suposiciones. El gobierno francés no ha contraido compromiso de ningun género con las potencias extranjeras.»

Una pregunta. ¿El que esos compromisos no existieran el dia 28 de mayo de la declaracion del *Monitor*, impedirá que se estipulen por medio de un tratado ó de otro modo cuando estalle la guerra? Todo el mundo sabe que hay rectificaciones oficiales muy verdaderas, pero que pueden decir lo contrario de lo que expresan con el cambio de una coma, ó segun la interpretacion de una palabra.

El ministerio inglés ha sido derrotado en la Cámara de los Comunes con motivo de una proposicion incidental nacida de la discusion del proyecto de reforma electoral. El partido conservador, deseoso de entorpecer la aprobacion de la reforma por todos los medios posibles, ha presentado varias proposiciones, entre otras la de que se ponga coto á la corrupcion electoral. Combatida por el gobierno como intempestiva, la Cámara de los Comunes la aprobó por diez votos de mayoría. En su consecuencia, la mocion pasa á la comision que entiende en el proyecto de reforma. El ministerio se ha resentido con el golpe, pero se halla resuelto á explorar definitivamente la confianza de la Camara con la tercera lectura del *bill* de reforma.

El nombre de Jefferson Davis que hace un año llenaba los periódicos de América y Europa, apenas traspasa hoy las paredes de la prision. Si suena alguna vez, es en boca de los que aun quieren utilizarlo como arma política, ó en la de los magistrados que han de juzgarle.

El gran jurado del distrito de Virginia ha redactado el acta de acusacion del ex-presidente de la vencida Confederacion del Sur, y le hace responsable de que *habiendo perdido el temor de Dios y por instigacion del demonio* (fórmula antigua) conspiró para turbar la tranquilidad de los Estados-Unidos, derribar su gobierno, y fomentar y excitar la insurreccion, la rebelion y la guerra contra ellos.

Ha llegado á Nueva-York Mr. Stephens, jefe del fenianismo irlandés, cuya novelesca evasion de la cárcel de Dublin ha rodeado su persona de cierto prestigio misterioso. Los irlandeses establecidos en aquella poblacion le han recibido con ruidosas demostraciones de alegría, pero en verdad que alguna de ellas no hace formar muy buen juicio de la elevacion de sentimientos de los sectarios fenianos. La multitud quiso desenganchar los caballos del coche de Mr. Stephens, y solo hendiendo las masas á fuerza de sacudir latigazos al tronco, pudo el cochero evitar aquel acto de servilismo. Otro templo necesitan las almas de los que se han propuesto separar á Irlanda de Inglaterra y constituirla en república independiente.

El gobierno de Washington que primero dejó á los fenianos en libertad de hablar sobre sus esperanzas, ha adoptado medidas de vigilancia desde el momento en que la propaganda se ha convertido en actos de hostilidad. Algunos fenianos, apoderándose de un buque inglés, enarbolaron sobre él el pabellon de la república irlandesa. El gobierno de Washington no podia permitir que la hospitalidad que concede á los refugiados sirviese para hacer la guerra á una potencia amiga.

Debemos alabar, y no será esta la primera vez, la actividad de nuestro actual ministro de Ultramar, el Sr. Cánovas del Castillo. La *Gaceta* ha publicado el reglamento orgánico de las carreras civiles de la administracion pública de Ultramar. Conserva y extiende á las provincias de Ultramar las disposiciones esenciales del reglamento de 4 de marzo de 1866 que ha organizado las carreras civiles en la Península, é introduce modificaciones exigidas por la situacion particular de aquellos países. El ministro de Ultramar dice que se ha querido conservar en la esencia la asimilacion como objeto, la unidad como punto de partida, y como fin la justa retribucion de los servicios que se prestan en climas insalubres, y en regiones en que es mas costosa la vida.

Invitamos á nuestros lectores á buscar mas adelante la reseña de los importantes sucesos ocurridos en el puerto del Callao.

C.

EL ESPAÑOLISMO EN CUBA Y AMERICA.

I.

El asunto de que me propongo tratar me ha servido ya de tema en otros varios artículos; pero cuando un mismo argumento se emplea sin cesar para defender una mala causa fuerza es persistir en su impugnacion hasta desvirtuarle por completo.

En la Isla de Cuba el triunfo de los liberales reformistas en todas las elecciones de comisionados para la informacion sobre leyes especiales, ha exasperado de tal manera al partido reaccionario, que su encono y los recursos de que se vale para anular á los reformistas traspasan los medios de combate permitidos entre leales y honrados enemigos. La denuncia calumniosa de conspiraciones imaginarias, hecha unas veces públicamente en periódicos que cuentan con el apoyo poderoso de influencias oficiales y otras en representaciones dirigidas á la primera autoridad y que solo constituyen delaciones sin pruebas, no es nunca decente en quienes tanto blasonan de lealtad. Segun dice muy bien una carta que he recibido de la Habana, el objeto de estas maniobras no puede ser otro que el de promover un proceso de infidencia que sea cual fuere su resultado definitivo, entorpeceria por de pronto la discusion de las reformas y crearia en el pais una agitacion incompatible con ningun cambio efectivo en su gobierno.

Hasta ahora estas maniobras han fracasado por completo, gracias á que el general Dulce no parece dispuesto á dejarse llevar de cuentos y consejas; pero una triste experiencia tiene acreditado á los liberales cubanos que no todos los gobernadores, capitanes generales de la Isla, han sabido sobreponerse á ese género de intrigas. Hay muchos militares fácilmente predispuestos á creer en conspiraciones y cuya educacion política se halla tan viciada por los hábitos de mando y por las teorías de la obediencia pasiva, que juzgan el despotismo y el rigor como las condiciones mas necesarias de todo gobierno. Los reaccionarios de Cuba conocen muy bien esta tendencia en los hombres de armas, y en mas de una ocasion supieron explotarla, por cuya razon no es de extrañar que ansíen el relevo del general Dulce y que confiando su sucesor del partido moderado puro, esperen encontrar en él un instrumento dócil á sus planes. Es muy posible, sin embargo, que se lleven un gran chasco, porque de algunos años á esta parte el mismo partido moderado ha liberalizado mucho sus teorías políticas y hasta sus generales van comprendiendo que ya no se puede ejercer la dictadura con la misma extension é impunidad que en otros tiempos.

Mas de todas maneras al gobierno central toca dar las instrucciones convenientes para que en la Isla de Cuba se respeten las leyes que protejen la seguridad individual, los derechos civiles, y aun los derechos políticos de los ciudadanos, que derechos políticos tienen los cubanos, siquiera su ejercicio esté muy restringido por lo anómalo del gobierno allí establecido.

Seria sumamente peligroso para nuestra comun nacionalidad y en las presentes circunstancias sobre todo, que en Cuba se verificara una reaccion política, por temor á conspiraciones revolucionarias, que aun en el negado caso de ser ciertas, el modo único de destruirlas consiste en liberalizar el sistema político que rige en la Isla.

El falso españolismo de los reaccionarios, sabemos bien, que no sabe ó no quiere comprender el peligro de esa reaccion; pero pesaria sobre nuestro gobierno una gravísima responsabilidad si no adoptara enérgicas medidas para evitar que con pretestos de conspiraciones se empezara allí un sistema de persecuciones personales, de destierros, de supresiones de periódicos, que concitara contra nosotros la opinion de toda la América civilizada, dando hasta cierto punto armas contra España á aquella parte que tiene todavía mucha poblacion casi por civilizar, á pesar de que muchos de sus habitantes hablan como nosotros el castellano y de que algunos son bastante ilustrados para comprender los males que les ocasionan las preocupaciones de un populacho convertido en ins-

trumento de tiranuelos ambiciosos que mantienen aquellas repúblicas en contínuas convulsiones y en la mas deplorable anarquía.

El verdadero españolismo exige hoy mas que nunca, que la prevision y prudencia del gobierno metropolitano oponga una barrera insuperable á la dictadura militar en las provincias ultramarinas, que pudiera nacer sin duda de los mejores deseos é intenciones; pero que no por eso dejaria de ser mas funesta.

Hemos sabido captarnos la amistad y la benevolencia de la gran nacion norte-americana; pero hemos cometido gravísimas torpezas en Méjico, Santo Domingo, en el Perú y en Chile, á pesar de que nuestra causa en su orígen ha sido justa y razonable. Los lectores de LA AMÉRICA me permitirán que dirija una mirada retrospectiva á estos asuntos á fin de que se comprenda bien lo delicado del estado actual.

Tuvimos la desgracia de que el gobierno absoluto, no supo concluir con gloria la guerra de la emancipacion hispano-americana. Sin darla por terminada, sin reconocer su independencia á ninguna de aquellas antiguas provincias, sin saber sacar partido de los últimos restos del ejército español que se hallaba en aquel continente para emprender una retirada gloriosa y despues de firmar una paz honrosa y duradera, el gobierno de Fernando VII abandonó el campo dejando la cuestion pendiente, dejando la amenaza de nuevas invasiones para cuando contara con fuerzas suficientes y los odios contra la antigua metrópoli, alimentados por la accion de los partidos reaccionarios que á consecuencia de esa actitud del gobierno español soñaban con restablecimientos imposibles de nuestro antiguo imperio colonial.

Vino el reinado de doña Isabel II y con él una guerra civil de sucesion, y mas que de sucesion de lucha á muerte entre el absolutismo y el sistema constitucional. Empezamos tarde á entrar en negociaciones para el reconocimiento de las repúblicas hispano-americanas y no supimos realizarlas de modo que inspiráramos á la vez amor y respeto.

A pesar de esto, nuestra bandera fué allí recibida de nuevo con entusiasmo.

No bien terminada nuestra guerra civil, algunos ambiciosos de aquellos continentes soñaron en explotar la influencia de España y aquí no se supo desplegar toda la energía necesaria para que se comprendiera que jamás prestaríamos ayuda á expediciones como la que proyectó el general Florez.

De este modo se alentaron moralmente las ideas del que se llamaba partido español en América, y partido español en pueblos que se habian declarado independientes de España equivalia á *partido enemigo de la pátria, de su libertad y de su autonomía.*

Pronto se hicieron sentir los efectos de esta desacertada política, puesto que el Perú puso mil dificultades á entrar de nuevo en relaciones con su antigua metrópoli, y en Méjico y en otras varias repúblicas empezaron las vejaciones contra los españoles, hasta que llegó el estremo de asesinarlos.

Desde el momento en que un gobierno cualquiera consiente, ó por lo menos es impotente para evitar que se asesine por ódios políticos á súbditos de otro gobierno amigo, la guerra está justificada con arreglo al derecho de gentes á no darse las satisfacciones necesarias. Nosotros tuvimos, pues, derecho para ir á Méjico en busca de esas satisfacciones, pero debimos ir solos y sin proponernos desembarco ninguno, que es bien seguro se nos habria satisfecho cumplidamente obrando con energía, pero con prudencia, y hasta cierto punto con generosidad.

Cometido este primer error, nos dejamos engañar por el gobierno de Santo Domingo aceptando una anexion que no nos convenia, sino en el caso de resolvernos á cambiar radicalmente la política que rige en nuestras provincias ultramarinas. De Santo Domingo hemos salido como salimos del Continente sin acabar nada.

De este modo, teniendo siempre razon en las cuestiones que han dado ocasion á los conflictos, hemos conducido estos de manera que nuestros enemigos han podido dar apariencias de justicia á sus inmotivadas y censurables agresiones.

Por fortuna, los medios ilícitos en toda guerra leal, con que fué apresada la *Covadonga*, la confiscacion de los bienes de los españoles propia solo de pueblos atrasados, porque la confiscacion está ya borrada de la legislacion en todas las naciones cultas de Europa, y las vejaciones personales cometidas contra esos mismos españoles en Chile y en el Perú, han venido á demostrar la justicia con que ahora se continúa la guerra y el heróico ataque de las formidables fortificaciones del Callao, han puesto muy alto el honor militar de nuestra marina; pero á pesar de esto, esplotados los desaciertos de nuestros gobiernos por los enemigos de España, contamos con una opinion en Europa que nos es hostil, y á quien por desgracia hemos dado sobrados motivos para que pueda dirigirnos severísimos cargos.

Estos hechos demuestran las dificultades de nuestro actual estado. Nos conviene hacer la paz, nada tenemos que ganar con que se prolongue la guerra, porque no aspiramos á conquistas, ni aun á que nuestra influencia política predomine en América: solo queremos que se respete nuestro derecho, que no se atropelle impunemente á nuestros conciudadanos en aquellas regiones, que se les considere como se considera á los súbditos franceses, ingleses ó norte-americanos; y, sin embargo, de tal manera se ha conducido la política española en América, que para conseguir que con nosotros se observe el derecho de gentes, nos es forzoso emplear medios terribles de rigor, que dejarán honda huella y que perpetuarán los ódios de las mal gobernadas repúblicas hispano-americanas, contra el pueblo europeo á quien deben todo lo que son, y el único del que pueden recibir emigrantes de su propia raza que les ayuden á transformarse en grandes y florecientes Estados.

Cambiar esta política mostrándonos justos sin sacrificar por esto los derechos que tenemos á ser respetados, ese será el verdadero españolismo en América.

Los hispano-americanos ilustrados tienen un deber de patriotismo en ayudarnos. Su propia pátria y su raza solo pueden dejar de ser españoles, desapareciendo por completo la segunda. Es ridículo que los descendientes de los conquistadores españoles del Perú ó de cualquier parte de América nos insulten y llamen godos por las faltas que cometieron sus propios abuelos, y que reniegen de España los que no saben hablar mas que el español y conservan nuestras leyes, nuestras costumbres, nuestras virtudes y hasta nuestro quijotismo y nuestra vanidad.

Deben tener presente que en España son muy contados los descendientes de los pobladores españoles de aquel continente, mientras que todos ellos representan á alguno de ellos, circula su sangre por sus venas y llevan sus apellidos, y esto hasta los que tienen mezcla de otras razas. Por consiguiente renegar de España es renegar de sus propios progenitores.

La España moderna no puede ser responsable de desaciertos de otros tiempos y que eran comunes en aquellas épocas á todas las naciones europeas. La España moderna cuenta veinte años menos de gobierno constitucional que algunas de aquellas repúblicas, y sin embargo su trasformacion ha sido mas radical y profunda que en la mayor parte de ellas. Nosotros hemos destruido el feudalismo, la amortizacion civil y eclesiástica de la propiedad, las corporaciones gremiales, un clero regular, exorbitante y absorbente, los diezmos, y otro gran número de instituciones viciosas: no hay por consiguiente semejanza entre nuestro sistema político de hoy y el que teniamos cuando aquellos Estados eran provincias españolas.

II.

Si la guerra del Perú se prolonga, necesitamos conservar á toda costa la amistad de los Estados-Unidos y de las demás naciones americanas que se mantienen neutrales; si, por el contrario, conseguimos una paz honrosa necesitamos igualmente conservar nuestro prestigio ante aquellos pueblos para que sea duradera. En todos los casos, el verdadero españolismo nos aconseja seguir una política racional y que inspire la debida confianza, tanto en nuestras relaciones exteriores como en el gobierno interior de los pueblos americanos que todavía son nuestros hermanos y tienen con nosotros una nacionalidad comun.

Ahora bien; dos caminos tenemos para elegir: la política de represion, de concentracion de poder, el gobierno colonial militar, ó bien la política liberal, de division del poder, de excentralizacion, el gobierno constitucional en las provincias ultramarinas. La primera de estas políticas nos coloca en un estado escepcional: Cuba y Puerto-Rico, gobernadas de este modo, descomponen el cuadro general de toda la América. Además, ese sistema de gobierno es la negacion de todos los principios constitucionales del gobierno metropolitano: es la contradiccion y el antagonismo permanente entre provincias de una misma nacion, es un anacronismo en el siglo XIX, es querer conservar en un pueblo civilizado la forma de gobierno que solo conservan ya los pueblos mas atrasados del mundo.

Esa política, además, y como repetidas veces he dicho, degrada á los cubanos y puerto-riqueños, tiene por base la desconfianza en su lealtad, mantiene vivos los temores de aquel número de peninsulares, por fortuna la minoría, que ve en toda reforma liberal un peligro para sus intereses: sustituye la fuerza al derecho, mantiene latentes los gérmenes de insurreccion futuras, y como toda política que se apoya en la fuerza material, está siempre rodeada de peligros, y exige presupuestos de gastos enormes y exorbitantes impuestos. ¿Pueden considerarse como buenos españoles los que desean el mantenimiento de esa política de lucha, de antagonismo, costosa y estéril?

La política liberal, por el contrario, es la consecuencia lógica de los progresos del presente siglo en el arte de gobernar, armonizaria nuestras provincias americanas con los Estados mas prósperos del mundo de Colon. Sin las convulsiones que agitan á las repúblicas hispano-americanas, Cuba y Puerto-Rico podrian disfrutar de las ventajas del gobierno norte americano, como las disfruta el Canadá y todas las Antillas inglesas. Desapareceria muy pronto este antagonismo entre los reaccionarios que aspiran á monopolizar el título de españoles y los liberales á quienes parece que hay empeño decidido en hacerlos anexionistas ó insurgentes.

Cuba no necesitaria gastar 164 millones de reales en su presupuesto de Guerra, ni 82 en el de Marina, ni 53 en Gobernacion, ni mucho menos 158 millones en Hacienda.

Sus presupuestos municipales que ahora se elevan á 67 millones de reales, si se administrarian mejor ó se rebajarian. Es muy posible que Cuba continuara gastando entre uno y otro presupuesto, el general y municipal, los mismos *seiscientos cuarenta millones* que hoy suman; pero indudablemente se gastarian mejor de un modo reproductivo que en pocos años elevaria la Isla á un grado de prosperidad extraordinario. Aspirar á estos resultados es lo que constituye el verdadero españolismo así en América como en la Península.

III.

Gobernar de acuerdo con la opinion pública es el secreto de la política moderna, y para conocer esa opinion y evitar que con frecuencia se establezca una contraposicion de intereses entre los gobiernos y los pueblos, es preciso que estos manejen por sí mismos sus propios intereses, y que tengan medios de manifestar sus necesidades y deseos y de uniformarlos, poniéndose de acuerdo la mayoría de los pareceres á la luz de la discusion de todas las cuestiones que se refieran á su existencia social. En consecuencia, la excentralizacion administrativa, la vida parlamentaria y la libertad de imprenta son bases indispensables de la buena política. A conseguir la realizacion de estas bases se dirigen las aspiraciones del partido liberal reformista cubano, y el verdadero españolismo aconseja que para estrechar los lazos entre las provincias ultramarinas y la Metrópoli, todos contribuyamos á que cuanto antes llegue el momento de esa ventajosísima trasformacion.

En el interior, lejos de poner obstáculos á las discusiones políticas, el gobierno metropolitano tiene interés en fomentarlas, porque la vida parlamentaria, la libertad de imprenta y la excentralizacion, necesitan cierto grado de educacion, ciertos hábitos, que solo se adquieren con la práctica. Si porque falta esta práctica se teme demasiado á los cambios, y se opone una tenaz resistencia á las reformas, la lucha entre gobernados y gobernadores empezará sordamente, y como no hay fuerza humana capaz de dominar durante mucho tiempo la voluntad de un pueblo, á la larga no es dudoso de quien será la victoria. Pero la victoria que se obtiene despues de vencer una gran fuerza resistente, arrastra á las mayores violencias. Por esto las victorias de la revolucion suelen dar siempre por resultado la anarquía, la perturbacion social y en seguida la dictadura.

Estos graves inconvenientes puede evitarlos el gobierno en Cuba y Puerto-Rico sin extralimitarse de sus facultades, dejando intacta la cuestion de reforma á las Córtes, y como un medio de esperar tranquilamente á que la informacion abierta se realice, á que en consecuencia se formule el nuevo código político de las Antillas y en él se resuelvan los problemas de su administracion municipal y provincial, de la organizacion de sus tribunales y de su intervencion en las leyes que deben regirlas.

El gobierno puede desde luego hacer que se cumpla y respete la ley de imprenta que rige en Cuba, puede dar instrucciones terminantes á sus delegados para que autoricen y consientan la discusion de asuntos políticos en reuniones públicas, siquiera las sujete á ciertas reglas de policía y órden; puede confiar ciertos ramos de la administracion local á juntas compuestas de elegidos por los contribuyentes; puede, en pocas palabras, facilitar por medios indirectos actos preparatorios para la trasformacion en sentido liberal de aquel sistema político. Es un error creer que la reconcentracion del poder en un gobierno militar, tiene una base legal en el antiguo código indiano. A pesar de la confusion de poderes que entonces existia, la autoridad tenia ciertos frenos y contrapesos en el mismo órden gerárquico con que estaba organizada. Al virey le servian de contrapeso, de una parte el Consejo de Indias y el gobierno metropolitano, y de otra las salas de justicia y el real acuerdo de las audiencias ó chancillerias. A su vez la Hacienda, en los primeros tiempos bajo la responsabilidad de los oficiales reales y despues de los intendentes, tenia cierto círculo propio de accion aun cuando estuviera subordinada al gobernador superior de cada vireinato ó capitanía general. Hoy estos frenos son mas fuertes porque se ha marcado mas el deslinde entre unos y otros centros de gobierno: los ayuntamientos proceden de una eleccion, siquiera sea limitada á muy reducido número de contribuyentes, y la Hacienda, la Justicia, la Administracion y la Guerra, son mas independientes unas de otras.

Con estos elementos puede favorecerse de hecho una vida política de accion que facilitaria y aun aseguraria el éxito de reformas mas radicales, y los cubanos y puerto-riqueños, en este caso, se acostumbrarian á la libertad política que tanto desean, y que es de conservacion y uso difícil al principio para quien no la ha disfrutado.

Esta seria la política mas nacional, porque armonizaria todos los intereses; mas española, porque á todos los hijos y descendientes de España los agruparia en una sola familia.

FÉLIX DE BONA.

EL BOMBARDEO DEL CALLAO.

El puerto de guerra del Callao, defendido por formidable artillería, ha sido bombardeado por la escuadra española.

Diferentes relaciones de este suceso se han recibido en Europa. Falta aun el parte oficial del jefe de nuestros buques. Pero de todas las noticias de orígen evidentemente peruano ó de procedencia simpática á los intereses del Perú, resulta un hecho cierto, indudable. El 2 de mayo ha sido un dia de gloria para la marina española.

Bombardeada el 31 de marzo la ciudad de Valparaiso, permanecieron en aquellas aguas nuestros buques, aguardando la llegada de la fragata *Almansa*. Habiéndose incorporado á la escuadra el dia 14 de abril, el almirante español resolvió quemar las presas hechas á los chilenos, que pudieran embarazar la marcha, y dirigir el rumbo hácia el Callao.

El 25 por la mañana, se presentaba la escuadra española en la bahía, desembocando por el cabezo de la Isla de San Lorenzo, y arrojaba en la mayor consternacion á los miserables, que confiando sin duda en que no llegaria nunca el castigo, se habian convertido en sistemáticos ofensores de la dignidad de nuestra pátria, y en verdugos crueles de los súbditos españoles, pacíficamente establecidos en el Perú.

En el mismo dia 25, los representantes de Francia é Italia pasaron á visitar al Sr. Mendez Nuñez á bordo de la *Numancia*; pero muy pronto se convencieron,

como los representantes inglés y norte-americano en Valparaiso, que la resolucion del almirante español era irrevocable, y que el Callao seria infaliblemente bombardeado, cualquiera que fuese la resistencia que se opusiera.

El dia 27 el Sr. Mendez Nuñez dirigió al cuerpo consular un despacho intimando el bloqueo, y otro al diplomático, manifestando su resolucion de bombardear el Callao, y dando á los neutrales el término de cuatro dias para que atendieran á salvar sus intereses.

Desde este momento la confusion llegó á su colmo en el Callao. Se habia esperado que la escuadra española se retraeria á última hora de atacar un puerto de guerra defendido por formidables baterías armadas con cañones de un calibre monstruoso, y al ver que nada era capaz de cambiar su resolucion, corrian todos á ponerse en salvo, no bastando los trenes del ferro-carril, los carros, las acémilas, todos los medios de trasporte, para satisfacer las exigencias de tanto pavor, de tan grande confusion.

El jefe de la escuadra española enumeraba en su manifiesto las ofensas y las tropelias del gobierno peruano, y la justicia con que España apelaba á las bocas de los cañones. La relacion de los agravios habia sido plena y anticipadamente fortalecida por la indigna conducta observada con españoles pacíficos é indefensos, en cuanto se supo el bombardeo de Valparaiso, y por un decreto recientísimo del dictador Prado, impidiendo y prohibiendo la entrada en los puertos del Perú á cualquier buque que hubiese comunicado con la escuadra española.

El cuerpo consular, una vez intimado el bombardeo, acordó protestar contra él, cosa nada extraña en sus individuos, empleados subalternos en su mayor parte del gobierno peruano. El Sr. Mendez Nuñez debió tomar á broma las excomuniones de tales Pontífices. El dia 1.° de mayo señalado para el glorioso combate, amaneció con una densa niebla. El Sr. Mendez Nuñez resolvió diferir el ataque hasta el siguiente, tanto sin duda para aprovechar mejor los disparos, como para que nunca pudiera decirse que se servia de aquel accidente natural para ocultar sus movimientos.

Aprovechemos este instante de tregua para enumerar los medios de ataque y defensa de cada combatiente.

Componíase la escuadra española de seis fragatas y una cañonera. Las fragatas eran la *Numancia*, la *Villa de Madrid*, la *Blanca*, la *Almansa*, la *Resolucion* y la *Berenguela*: la cañonera era la *Vencedora*. Reunian entre todas 240 cañones.

Las fortificaciones del Callao, eran realmente formidables. Desde mucho tiempo atrás se venia trabajando en ellas bajo la direccion de entendidos ingenieros norte-americanos. Famosos y monstruosos cañones artillaban las baterías. Hé aquí una relacion de estas, que se dá como la mas aproximada á la verdad.

Al Oeste seis baterias armadas con 26 cañones de á 32, cinco de 24, dos Armstrong de 300, rayados, dos de Blakely de 450, rayados tambien, y uno de 8 pulgadas.

Al Norte tres baterias con tres cañones rayados de Blakely de 450; y dos de Armstrong de 300.

Además un buque blindado con dos cañones de ocho pulgadas, y otro con un cañon del mismo calibre.

Estos eran los medios formidables de destruccion que se presentaban, digámoslo así, á la vista. En la bahía se habian colocado además torpedos ó máquinas infernales para volar los buques españoles, recurso cobarde y salvaje, tanto mas miserable cuanto que debia emplearse contra un enemigo que se presentaba á recibir el fuego á pecho descubierto.

Los marinos españoles iban á probar, que sí bombardeaban en casos extremos, pero con el corazon entristecido, puertos como el de Valparaiso, qué respondia con el silencio al ruido de sus cañones, sabian permanecer impávidos por espacio de cinco horas bajo el fuego de las máquinas de destruccion mas poderosas que la ciencia moderna de la guerra conoce. ¡Hazaña digna de los heróicos hijos de España y por nadie antes que ellos tan gloriosamente llevada á cabo!

El dia 2 de mayo á las once de la mañana, la escuadra avanzó en órden de combate, dividida en dos columnas. La una compuesta de las fragatas *Villa de Madrid*, *Almansa* y *Berenguela*, se dirigió á atacar los fuertes del Norte. La otra formada por la *Numancia*, la *Resolucion* y la *Blanca*, atendió á los de Occidente. La cañonera *Vencedora* se colocó entre ambas columnas para atender á donde fuera necesario.

Llegamos á un punto en que nos vemos forzosamente obligados á seguir la relacion de los sucesos, ateniéndonos exclusivamente á documentos emanados de fuentes parciales por el Perú. Sin perjuicio de rectificar, en vista de los despachos oficiales que el gobierno español llegue á recibir del jefe de la escuadra, no sentiremos reproducir las versiones circuladas por nuestros mismos adversarios y por sus amigos vergonzantes. Veráse brotar de esas mismas fuentes gloria imperecedera para nuestros valientes marinos.

El primer despacho recibido de Nueva-York, decia lo siguiente:

«La escuadra española intentó bombardear el Callao; pero fué rechazada por las baterías de tierra »despues de un fuego de cuatro horas.»

¿No es cierto que para *intento* solamente parecia muy largo el tiempo de cuatro horas?

¿No es cierto que despues de sostener un fuego de cuatro horas, la escuadra española mas pareceria que se retiraba que no que era rechazada?

¿No es cierto que aguantar cuatro horas el fuego de tan monstruosas baterías constituia un acto de heroismo?

El despacho en que de tal modo se ha procurado disfrazar los hechos, ha debido ser fabricado por las mismas manos que trasmitieron el que presentó como una gran victoria para los chileno-peruanos su desastre de Abtao.

Transcribiremos otra relacion peruana inserta en el *Herald* de Nueva-York.

«A las doce y diez minutos la batería núm. 2 disparó el primer cañonazo á la *Numancia*, al cual contestó este buque, y á los cinco minutos, la accion se habia generalizado en ambas divisiones de la escuadra: la columna del Norte alternaba acompasadamente sus fuegos con la del Oeste.

»En menos de media hora despues de comenzada la accion, la *Villa de Madrid* hizo señal pidiendo socorro. La *Vencedora* la sacó del fuego, y al verla de cerca se notaba que la máquina debia haber sufrido, porque por todas partes arrojaba nubes de humo.

»Tras la *Villa de Madrid* se retiró la *Berenguela* veinte minutos mas tarde. Una bala de cañon rayado la habia atravesado á flor de agua de babor á estribor.

»Siguió el combate con mucha energía entre las baterías y los demás buques. A las dos y media, la *Blanca* y la *Resolucion* se retiraron para reparar algunas averías; pero muy pronto volvieron á sus puestos, donde todos permanecieron hasta el fin, menos la *Villa de Madrid* y la *Berenguela*.»

Esta relacion es corregida, en puntos importantes, por el despacho en que el comodoro Rodgers ha dado cuenta de la batalla al gobierno de los Estados-Unidos. Ese comodoro es el mismo que se quiso interponer entre Valparaiso y nuestra escuadra, y al cual amenazó el Sr. Mendez Nuñez con echarlo á pique. Oigámosle.

«A las doce y cuarto se disparó el primer tiro, que segun creo, partió de la *Numancia*, al cual contestó con celeridad el fuego de las baterías de tierra...

»A las dos, la *Villa de Madrid* se retiraba del combate. Hizo señales y acudió á remolcarla la *Vencedora*, y observamos que salia mucho humo de la parte baja de su casco. La *Berenguela* la siguió á poco, despidiendo igualmente humo por sus portalones. Pocos momentos antes habíamos observado que columnas de polvo negro salian de sus costados á flor de agua. Creo que una bala la ha traspasado de parte á parte, penetrando en su depósito de carbon. A las dos y media, la *Resolucion* y la *Blanca* se retiraron igualmente, no quedando en línea mas que la *Numancia* y la *Almansa*, las cuales no se retiraron hasta las ocho menos cuarto.»

Véase cuánto difiere esta version de las que dicen que hubo buques que se retiraron á la media hora de fuego, y que al cabo de cuatro horas la escuadra española fué rechazada.

El comodoro americano alaba luego el valor de ambos beligerantes. No admirará el elogio de los peruanos; pero es mas que significativo en la parte que toca á nuestros marinos.

«El combate, dice, fué sostenido por una y otra »parte con perseverancia y valor. Las baterías perua»nas no cesaron nunca de hacer fuego, y los españo»les continuaron el suyo todo el tiempo que perma»necieron en línea.»

Se ha dicho que se habia ido á pique la *Almansa*, y que habian sufrido averías graves la mayor parte de los buques. Estas noticias son falsas. De las relaciones mismas, parciales á favor de los peruanos, resulta, como se ha visto, que la *Resolucion*, la *Blanca* y la *Numancia*, continuaron en línea de batalla hasta el último momento. La *Vencedora*, colocada de reserva, no sufrió avería alguna. Solo la *Villa de Madrid* y la *Berenguela* han padecido daño de consideracion; pero sin que esto las imposibilite para continuar las operaciones. En efecto, al dia siguiente del bombardeo, el almirante español, pensaba, segun ciertos rumores, renovar el ataque.

¿Pero acaso podia esperarse que nuestra escuadra no sufriese averías? ¿Acaso no tenian los peruanos cañones de inmenso poder servidos por artilleros norte-americanos? ¿Acaso no es maravilla que no se haya perdido un solo buque?

Con estas apreciaciones coinciden las siguientes de *La Crónica* de Nueva-York:

«Por lo pronto nos ha sorprendido que en cuatro horas de tan reñida accion ninguno de nuestros buques se haya hundido en el Océano. ¿Qué es esto? ¿Dónde estuvieron; quién manejó esas maquinas de guerra de que hizo acopio el Perú para recibir á nuestra escuadra? Porque, que ella se puso á tiro no es lícito dudarlo; confesando ya algunos periódicos casi cien muertos de los defensores del Callao, incluso el ministro de la Guerra; cuya gloriosa desdicha deploramos sinceramente, entre otras razones, por haber sido particular amigo nuestro.

»Tanto se puso á tiro, que tambien convienen nuestros colegas en que apagó totalmente el fuego de algunas baterías: y como tenemos varias nociones de la guerra naval, y no recordamos ningun combate de esta especie que en cuatro horas haya consentido á flote todos los buques, por fuertes y magníficos que fuesen, se nos figura que la accion debió ser inmediatamente desastrosa para las baterías del Callao, ó que estas no estaban tan bien armadas y servidas como nuestros enemigos anunciaron y ahora propalan nuestros émulos.»

El mismo periódico, en su número correspondiente al 5 de mayo, y en *última hora*, dá la siguiente importante noticia:

«Empiezan á correr rumores de que el Callao ha sido destruido. Esperamos con ánsia el próximo vapor, y ¡quién sabe si las gestiones que se hacian para comprometer en la guerra del Pacífico á Venezuela y á la Nueva Granada, habrán sido el único fundamento de la gritería que han armado nuestros enemigos respecto al suceso del Callao.»

La *Patrie* no cree tampoco que hayan sido tan grandes como dicen las noticias peruanas los daños sufridos por la escuadra española.

El periódico francés empieza manifestando su estrañeza por la facilidad con que algunos diarios estranjeros dan crédito á las noticias que suponen la derrota de las fuerzas españolas, y les escita á que hagan las siguientes reflexiones que puede referirse tambien á otros de los detalles que se cuentan Si los españoles no han dejado aproximarse á los estranjeros para ocultarles sus pérdidas, ¿de dónde se ha sacado ese detalle precioso de que una bala peruana ha matado á 18 hombres y herido á 21 á bordo de la *Villa de Madrid*?

Despues de esta oportuna reflexion, añade:

«Tenemos á la vista una carta del Callao que refiere el combate de una manera distinta.

El fuego de la escuadra española ha durado positivamente cuatro horas sin interrupcion; preciso es considerar que una escuadra que se halla á 3.000 leguas de su país, que no cuenta un solo puerto amigo, ni siquiera neutral en toda la inmensa estension del Pacífico, no puede tener tal cantidad de proyectiles que consiga prolongar sus fuegos indefinidamente.

La carta dice quo las pérdidas esperimentadas por la escuadra española son poco graves. Verdad es que la *Villa de Madrid* es el buque que mas ha sufrido, recibiendo lo menos seis balas de los grandes cañones Armstrong y su fuego debió cesar antes que terminara el combate. No es exacto que el almirante Nuñez haya sido herido. Las baterías peruanas se encarnizaron especialmente contra la *Numancia*. Esta magnífica fragata ha recibido en la coraza una bala de 450 que no ha atravesado el casco del buque.

La carta termina con estas palabras:

«Se cree que el almirante español trata de renovar su ataque contra la plaza aprovechando la confusion y los grandes desastres que el primero ha producido al Callao, donde han volado baterías enteras, y donde el número de muertos y de heridos es mas considerable que á bordo de los buques españoles.»

Los destrozos causados por nuestra escuadra han sido terribles. Al principio de la accion fué volada una batería peruana, matando é hiriendo á cuantos se hallaban en ella. Los peruanos confiesan la pérdida de 60 muertos y 170 heridos. Entre los primeros se cuenta el ministro que era de la Guerra, Sr. Galvez. Por esto puede calcularse cuán inmensas habrán sido las pérdidas. Hay quien las hace subir á 800 hombres, lo cual significa un cañoneo bien aprovechado, pues ha de contarse, con que no esperando los peruanos un desembarco, solo habria en las baterías la gente necesaria.

No se fijan las pérdidas en hombres de nuestra escuadra. El comodoro Rodgers, refiriéndose al testimonio del doctor Johnson, enviado á ofrecer sus servicios á bordo de la *Numancia*, dice que el señor Mendez Nuñez se halla en grave estado por haber recibido ocho heridas en la cabeza, en el costado, en los brazos y en las piernas; pero añade á renglon seguido «que no se permitió al doctor Johnson que »viese al almirante herido»; advertencia que debe tranquilizarnos.

Mas grado de fé parece merecer la noticia de haber sido gravemente herido el Sr. Valcárcel, comandante de la *Berenguela*.

Admiremos á los que reverdecen los laureles de la noble España.

Admiremos á los que han dado una prueba de arrojo superior á cuantas se conocian en la historia de los ataques contra puertos de guerra.

Admiremos á ese jefe prudente, imperturbable y heróico; admiremos á esa oficialidad digna de las épocas mas gloriosas de nuestra historia; admiremos á esos soldados, á esas tripulaciones modelo de paciencia, de sufrimiento y de bravura.

La pátria les prepara recompensas correspondientes á sus grandes merecimientos Los diputados de la nacion, las corporaciones populares, el país entero, se han sobresaltado de entusiasmo y admiracion al contemplar realizado mas de lo que creian posible.

Unamos dos fechas.

El dia 2 de mayo de 1808, la nacion, saliendo de su letargo, rompió la cadena con que se le queria atar al carro de un falaz invasor.

El dia 2 de mayo de 1866, nuestros bravos marinos han añadido á nuestra historia una página brillantísima.

¡Honor y gloria á los que así celebran el aniversario de nuestras hazañas! ENRIQUE DE VILLENA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Southampton 11 de junio á las diez y treinta y dos minutos de la noche.—El cónsul de S. M.:

Sale hoy un encargado con pliegos oficiales.

Callao 9 de mayo.—El mayor de la escuadra participa lo siguiente:

El 2 de mayo ha sido bombardeado el Callao por la escuadra española y atacadas sus formidables baterias y torres blindadas, defendidas por 90 cañones, entre ellos muchos mónstruos. Nuestra escuadra cesó el fuego con tres entusiastas vivas á la reina.

La escuadra española ha tenido 194 bajas, entre muertos, heridos y contusos; 38 de los primeros, 82 de los segundos y 74 de los terceros. Ningun oficial muerto; entre los heridos el brigadier Mendez Nuñez, el comandante Topete, y un oficial ingeniero, grave.

Las averías de los buques de mayor ó menor consideracion habian sido reparadas á su salida. El enemigo, además de su ciudad en gran parte destruida, segun ellos mismos, ha tenido mas de 350 bajas, entre las cuales se encuentran muertos el ministro de la Guerra Galvez, el ingeniero general Balies y otros.

LOS CIMIENTOS DE LA REVOLUCION ESPAÑOLA.

Tiene la palabra *revolucion* dos acepciones muy distintas, que los abogados del absolutismo confunden intencionalmente, para darla una interpretacion torcida, útil á sus fines.

Haciendo notar esta táctica de los serviles del continente, uno de los hombres de Estado mas distinguidos de Inglaterra, lord John Rusell, dijo en el Parlamento estas palabras:

«Yo quisiera que no se admitiesen sin reserva las palabras *revolucion* y *revolucionario*. Una revolucion puede ser la mayor de las calamidades, pero tambien el mayor de los beneficios. En Inglaterra la revolucion significa la época de nuestra regeneracion, el derrumbamiento de la tiranía de los Stuardos, el establecimiento de la independencia nacional y el reinado del órden y de la libertad, que ha empezado con Guillermo III de la casa de Hannover.»

Parécenos que conviene poner en claro, siquiera sea muy brevemente, la raiz del movimiento revolucionario de nuestro país, evocando algunos datos históricos, dignos de propagarse entre los que no tengan una instruccion política tan completa como fuera de desear, útiles como recuerdo aun á aquellos para quienes sean de conocimiento vulgar, gratos siempre para todos los que amen las glorias de la pátria.

«La historia política de España no se ha escrito todavía, dice Olózaga en un bellísimo discurso académico (1) sobre la destruccion de las instituciones aragonesas: «ello es, continúa, que toda España perdió sucesivamente su libertad y que ha procurado que perdiera tambien la memoria de ella y el conocimiento de sus antiguas leyes fundamentales...» «Todos los medios de que dispone un gobierno absoluto, desde los mas imperceptibles y mezquinos hasta los mas poderosos y violentos, y los esquisitos y eficaces que suministraba al despotismo civil la Inquisicion, su natural aliada, se emplearon con este objeto por espacio de tres siglos. Solo así puede explicarse que al principio de este se tuviera, y eso por muy pocos, una idea tan imperfecta de la antigua Constitucion de España y se conocieran tan poco los sucesos que cambiaron su faz política en los reinados de Cárlos V y Felipe II.»

Hoy todavía es error harto comun la idea de que el principio de la soberanía nacional y el sistema representativo que de él emana, son una importacion extranjera, recibida ayer en la punta de las bayonetas francesas.

Los que falsamente propagan esa especie, y los que sencillamente la admiten, han fabricado una filosofía particular de la historia, que tiene por objeto pintar á la nacion española como una raza de hombres que desde los primeros tiempos se ha complacido en servir de auxiliar á todos los ensayos, á todas las experiencias de la tiranía: los que así disfrazan el pasado de la Península ibérica, se desentienden de sus trasformaciones bajo las dominaciones romana, gótica y árabe, para ir derechamente al cesarismo del siglo XVI, y deteniéndose allí, sostener que el ideal de nuestra nacionalidad está representado por aquel monarca que regía en silencio desde su sepulcro del Escorial el vasto imperio de dos mundos, por aquella institucion muda que con el nombre de Inquisicion resumia todo el pensamiento de la reaccion en la Europa meridional.

Para los entusiastas del absolutismo es inútil averiguar la fibra que ha formado nuestra nacionalidad; basta saber la cronología de los reyes, empezando por Cárlos I: segun ellos, la historia no debe investigar qué libertades se dieron los antiguos reinos de Asturias, Leon, Castilla, Navarra, Aragon y Cataluña; lo único que interesa son las genealogías y los nombres de los reyes de la Edad media, las batallas que ganaron ó perdieron á costa del país, sin decirle casi nunca el objeto verdadero que se proponian, las intrigas de los magnates y las maniobras de palaciegos, todo esto presentado con mentidos colores, todo esto esforzándose cuidadosamente en ocultar las instituciones y las garantías favorables al pueblo, todo esto haciendo flotar sobre la nacion la institucion monárquica, todo esto alegando como legislacion única la voluntad de las casas de Austria y de Borbon, como únicos códigos, el código del Santo Oficio.

Una ojeada por la gloriosa época del nacimiento de nuestra nacionalidad bastará para hallar y seguir despues con fruto el hilo de la historia, que ligando unas épocas con otras, á través de algunas interrupciones y de algunas contradicciones aparentes, conduce á demostrar que España no cede á ninguna nacion de la Europa moderna en amor á la libertad; que las precedió á todas en la práctica de las instituciones representativas; que fué la primera en que el elemento popular triunfó de las clases privilegiadas, y el primero tambien este suelo heróico donde corrió la sangre por la libertad política; que la mútua tendencia de los poderes nacionales tuvo aquí por base el principio de la soberanía nacional; que la salvaguardia de nuestra nacionalidad, en los antiguos como en los modernos tiempos, fueron siempre las instituciones populares, provinciales y municipales, las asambleas generales, legítima representacion del país; que lo antiguo aquí es el pacto con mútuas garantías entre gobernantes y gobernados; que lo moderno es el despotismo; que lo español, lo nacional, lo copiado despues de un siglo por las naciones que mas pronto reconocieron las ventajas de nuestra organizacion, fué el sistema representativo; que lo extranjero, lo francés, lo importado, lo malamente traducido es el absolutismo en toda su escala gradual de mayor á menor; que si el yugo monárquico y teocrático comprimió cruelmente el fuerte pulso de este pueblo magnánimo, para llevarle á la mas espantosa decadencia, ninguna contrariedad fué bastante á abatir su alto brio, ni á sofocar su natural tendencia.

Un medio vamos á adoptar para huir de la extension y la aridez que daria á este capítulo una série constante de testos legales, encaminados á probar que mientras otras naciones gemian en la mayor abyeccion, en la esclavitud mas terrible bajo la dominacion feudal, la nuestra gozaba de una libertad desconocida hoy mismo hasta en los gobiernos democráticos: que la revolucion en España no es otra cosa que el derecho tradicional aliado al progreso: que la reaccion, aquí mas que en ninguna parte, es la violencia apoyada en el terror. Vamos á agrupar y metodizar las instituciones de que gozaron los diferentes reinos de la Península cuando aun no se conocian las Constituciones, ni las Córtes, ni los Estatutos, apoyando por medio de notas la teoría legal, con algunas de las pruebas que abundantemente ofrece la historia; vamos así á reunir á un golpe de vista las principales bases de nuestros códigos fundamentales, presentando ordenado y comprobado con hechos lo que disperso en ellos forma la

Antigua Constitucion de España.

RELIGION.

La católica, apostólica romana fué la *dominante* desde los tiempos mas remotos de la monarquía; pero sin exclusion de libre ejercicio de las demás, porque la *tolerancia religiosa* hizo parte de la política española hasta que la voluntad de algunos monarcas modernos introdujo la intolerancia.

FORMA DE GOBIERNO.

Monárquicos desde los godos; electivo hasta el siglo XII, y hereditario desde entonces (1).

REPRESENTACION NACIONAL.

Uno de los distintivos de la monarquía española fué la necesidad de la reunion del pueblo con el rey para sancionar las leyes. Desde los primeros tiempos se exigió el concurso del pueblo, que por medio de sus representantes acudia á las juntas nacionales (2).

DIPUTADOS.

No habia uniformidad en su nombramiento, ni era fácil que la hubiera en los diferentes reinos que dividian á España. En Castilla, hasta el siglo XII, concurrian de la nobleza y el clero; desde esta época *todas las ciudades, villas y lugares principales* tenian representaciones, así como el clero, la nobleza, los maestres, los grandes y el concejo como asesor, para informar sobre los antecedentes y el derecho. Miéntras Leon estuvo separado, sus Córtes se compusieron de los diputados de las cabezas de concejo ó partido; reunido á Castilla, acudian los diputados de las ciudades y villas grandes. En Aragon las Córtes se componian de cuatro brazos: prelados, señores, nobles é hidalgos y ciudades, total 22 diputados. En Cataluña de prelados, grandes y ciudadanos: número de diputados 28. En Valencia de eclesiásticos, militares y los pueblos realengos, que enviaban 29. En Navarra de prelados, grandes y pueblos. Reunidos todos los reinos en una nacion, Navarra conservó sus Córtes independientes, y las generales se compusieron de los grandes y obispos que el rey nombraba, y de vocales de 18 ciudades y villas; el consejo de la Cámara concurria como asesor, y el gobernador de ella era presidente de las Córtes en ausencia del rey.

ELECCIONES.

Las hacian los ayuntamientos y villas en Castilla y en Aragon. Los reyes no podian mezclarse en las elecciones, ni estas recaer en los que cobrasen sueldo del monarca (3).

DOTACION DE LOS DIPUTADOS.

Así en Castilla como en Aragon, los pueblos daban á sus diputados á Córtes los fondos bastantes para sus viajes y para mantenerse en el lugar de la reunion mientras duraba.

PODERES.

Su exámen correspondia en lo antiguo á las Córtes exclusivamente: en los últimos tiempos desempeñaba este encargo la Cámara de Castilla. La de los diputados de Aragon eran absolutas: en Valencia eran *revocables*, y en Castilla que eran tambien absolutas, *los pueblos electores daban instrucciones verbales y por escrito á sus diputados* sobre lo que debian pedir con relacion al bien general y al particular de sus representados y tambien *acerca de la conducta que debian seguir*.

INVIOLABILIDAD.

Los diputados no podian ser presos, heridos ni arrestados desde que salian á cumplir su encargo hasta su regreso. *Los pueblos que los nombraban eran los únicos que podian examinar su conducta y fallarla*. Durante la diputacion no se les podia demandar en juicio: *en el lugar de la reunion no podia haber tropas*; al empezar sus funciones, los diputados prestaban juramento de *promover el bien público, sin que lo estorbase el miedo, el premio ó el interés, y quedaban sujetos á los procedimientos mas severos, y aun á la pena de muerte*, si durante el encargo aceptaba de la Corona, bajo ningun pretesto, empleo con sueldo, dinero, ni gracias, para sí ni para sus parientes (1).

CONVOCATORIA: DURACION DE LAS SESIONES.

La convocatoria correspondia al rey; en su menor edad ó imposibilidad á los tutores y gobernadores; á falta de gobernador nombrado, al Consejo; el rey tenia el derecho de elegir el punto de reunion, que no podia ser fuera del reino, ni *en ninguna plaza de guerra*, para no perjudicar la libertad de las deliberaciones, y no solo *era excluida del lugar de la reunion la fuerza armada*, sino que *debia retirarse á larga distancia*. Debian convocarse las Córtes cada uno ó cada dos años, y siempre que hubiera de hacerse alguna cosa de gran importancia; las sesiones duraban todo el tiempo necesario para ventilar y decidir los negocios y las proposiciones que hacian el rey y los diputados.

APERTURA.

Iba el rey á presidirla con gran pompa, prestaba juramento de observar y hacer observar las leyes que produjese la legislatura (2), añadiendo que no obraria arbitrariamente, ni se separaria de ellas (3), con lo cual solo se le reconocia el poder ejecutivo. Luego, sentado en el trono, pronunciaba un discurso de apertura, en que exponia las causas de reunion de las Córtes y asuntos que se someterian á su aprobacion. No se permitia entrar en el salon de sesiones á ningun extranjero (4).

FACULTADES DE LAS CÓRTES.

Disponer de la sucesion á la Corona y de la gobernacion del reino; reconocer al rey; exigirle juramento de guardar las leyes; admitir ó no la abdicacion de la Corona; reconocer y jurar al príncipe heredero; nombrar tutor al rey menor cuando su padre no lo hiciera; arreglar la forma del gobierno durante la menor edad (5); declarar la mayoría; aprobar los enlaces matrimoniales (6); dar licencia al rey para salir de España (7); asegurar la tranquilidad pública; deliberar y resolver sobre la paz, la guerra y las alianzas; conceder ó negar tributos, despues de examinar la situacion del Tesoro y la inversion de los subsidios anteriormente concedidos; entender en las diversas partes de la administracion; reclamar contra las injustas exacciones de los empleados y las usurpaciones de cualquier género; resolver las cuestiones de comercio y de industria; promover las fuentes de la riqueza pública; arreglar los pesos y medidas. En Castilla compartir con el poder real la iniciativa en los proyectos de ley. En Aragon el monarca las hacia *de voluntad con los diputados* (8).

DEL REY.

No podia serlo un extranjero ni un descendiente ile-

---

(1) Leido al tomar posesion de su plaza de académico de número en la de la historia el 9 de enero de 1853. Las Córtes de 1820 encargaron por decreto de 15 de abril á la Academia de la historia la reunion de todos los documentos para escribir la historia de nuestra revolucion: pero la historia no se ha escrito todavía.

---

(1) Son muchos los ejemplos de que los godos no reconocian en el hijo el derecho de suceder al padre en la corona sino por eleccion de los grandes y el pueblo: si alguno intentaba subir al trono por otro medio, se le castigaba con el anatema. Sisebuto fué elegido rey despues de Gundemaro; Sisenando fué puesto en lugar de Suintila, declarado indigno del trono; Wamba se resistió mucho tiempo á su eleccion, hasta que desenvainando un capitan la espada, le dijo: *La pátria y el bien público lo exigen; admite ó mueres.* Ervigio sucedió á Wamba por el voto de los grandes y el pueblo. Citaremos como testimonio del método de eleccion el acto de destitucion de Witiza, hijo de Egica y penúltimo monarca de los godos. En esta ocasion se siguieron las formalidades exigidas para la eleccion de los reyes; el concilio ó asamblea nacional, despues de cortar al rey la cabellera, «esa diadema de los reyes godos,» como la llama Montesquieu, procedió á la eleccion de sucesor, que fué Rodrigo. En Aragon las Córtes eligieron en 1412 en reemplazo de D. Martin á don Fernando de Castilla.

Lo que era costumbre tradicional recibió carácter legal válido en el concilio de Toledo de 633, compuesto de 69 obispos y presidido por San Isidoro. Las 19 leyes del título I del fuero juzgo marcan la manera y forma de hacer la eleccion de los reyes, los deberes de estos, sus juramentos y garantías; y la ley 2.ª establece: que el rey debe ser elegido en el lugar que haya fallecido su predecesor, con el acuerdo de los obispos, de los ricos-homes y del pueblo. La 8.ª añade que para ser elegido rey debe ser *hijodalgo*, de buenas costumbres, y obtener su nombramiento de los obispos, de los poderes mayores y de todo el pueblo.

(2) Llamáronse Concilios en la época de los reyes godos, Curias en el siglo XII y Córtes desde el XIII: estas asambleas constituian una condicion fundamental de la monarquía.

A las Córtes que reunio Alonso VIII en Búrgos el año de 1169, concurrieron ya los comunes, 56 antes que tuvieran entrada en el Parlamento británico, 124 antes que se oyera su voz en las Dietas alemanas, y 134 antes que fueran admitidos en los Estados generales de Francia.

«Como en los asuntos que interesan á nuestros reinos, decia Alfonso XI en la ley fundamental del Cuerpo legislativo, es urgente consultar á nuestros súbditos, y expecialmente á los enviados de nuestras ciudades, villas y lugares, etc.»

(3) «Ordenamos que sean enviados tales cuales las ciudades y villas de nuestros reinos entendieren que cumple á nuestro servicio y al bien y pró comun de las dichas ciudades y villas, y que libremente los puedan elegir.» Lib. 6, tít. 7, ley 4.ª de la Recopilacion.

«Mandamos, que ninguno sea osado de ganar cartas de ruego, ni mandamiento, nuestras, ni del príncipe nuestro caro y amado hijo, ni de otro señor y persona alguna, para que personas señaladas vengan por procuradores, sin que las dichas ciudades libremente elijan y envien los dichos procuradores.» Libro 6, tít. 7, ley 5.ª de la Recop. Ley votada en las Córtes de Córdoba en 1455 y sancionada por D. Juan II.

---

(1) Córtes de Madrid en 1329.

(2) Córtes de Valladolid en 1258.

(3) Córtes de Medina del Campo.

(4) Para probar cuán escrupulosas eran aquellas asambleas en la observancia de las ceremonias y formalidades establecidas, Zurita refiere el ejemplo de lo ocurrido con Isabel la Católica, que habiendo sido nombrada gobernadora del reino por su esposo Fernando; al marchar este á una expedicion, vió cerrarse ante ella el recinto de las Córtes de Aragon en el momento de presentarse á prestar juramento de fidelidad, y solo penetró despues de un acuerdo que autorizaba para entrar á la reina de Castilla.

(5) Enrique III tenia 14 años cuando perdió á su madre Leonor de Aragon: en 1382 las Córtes, usando de la ley 3.ª, tit. 16, part. 2.ª, nombraron una regencia.

(6) Las Córtes reunidas en Palencia 1114 conocieron tambien de la separacion de la célebre doña Urraca y de D. Alfonso de Aragon, llamado el Batallador, y pusieron fin á los males causados a Castilla por las discordias domésticas de los cónyujes coronados: las decisiones de las Córtes pudieron mas que las batallas que los esposos desunidos se habian dado: mas que la de Sepulveda, donde los dos amantes de la voluptuosísima reina, D. Pedro Sara y el conde D. Gomez, jefe de su ejército, sufrieron una derrota en que murió el segundo, y mas que la de Carrion, en que doña Urraca puso la ley á su marido despues de la victoria.

(7) Cuando en 1269 se disponia D. Alonso X á pasar á Alemania con el fin de ser coronado emperador, se opusieron las Córtes á su salida del reino, manifestándole que si se alejaba, procederian á su destitucion.

(8) «Damos leyes *ensemble*, decian los reyes godos en el Fuero Juzgo, para Nos e para todos los que vinieren despues de Nos Añadimos otras que Nos ficiemos *con otorgamiento del pueblo* y mandamos que todo juicio que non seya dado con derecho, ni segund ley, ó por miedo, ó *por mandato del príncipe*, que sea desfecho non vala nada.»

gítimo (1). Hacia las leyes prévio dictámen de las Córtes, y aunque podia dar providencias legislativas con el nombre de cédulas y provisiones, no tenian carácter de leyes (pragmáticas) á no publicarse en las Córtes (2). Era ejecutor de las mismas: cuidaba de que se administrara justicia, sin mezclarse en los actos de los jueces y tribunales, sino en el caso de faltar á sus deberes, en el cual nombraba corregidores para que los residenciaran y administraran justicia en su nombre. Tenia autoridad suprema en la disciplina esterior de la Iglesia. Sin su consentimiento no se podian promulgar en el reino bulas, ni breves de Roma, ni hacer demandas de limosnas. Presentaba los obispos, dignidades y beneficios eclesiásticos. Proveia todos los empleos civiles ó militares. Invertia los fondos públicos en los objetos á que estaban dedicados. Concedia honores, mandaba el ejército, fabricaba moneda y concedia indultos.

No podia ni enajenar su autoridad, ni las rentas de la nacion, ni abdicar la corona de otro modo que en las Córtes, ni ejercer autoridad estando fuera de España ni declarar la paz ni la guerra, ni hacer alianzas, ni imponer contribuciones, ni casarse sin acuerdo de las Córtes. No podía por sí formar causa á ningun ciudadano, ni imponerle pena, ni tomar la propiedad de los súbditos: los litigios con el trono se juzgaban por los tribunales, que en caso de duda debian fallar en favor del súbdito.

Al subir al trono juraba á las Córtes *guardar las leyes y fueros de los reinos, y confirmar á las ciudades, é villas, é logares, é provincias, é á cada una de ellas, las libertades, é previlegios, é franquias, é cartas, é exenciones: que non se las quebrantaria, nin quitaria, nin disminuiria, por sí, nin por su mandato, nin en otra forma, agora, nin en algun tiempo, por ninguna razon, nin causa.* Despues que el rey juraba lo hacian los diputados de la obediencia y fidelidad de la nacion.

SUCESION Á LA CORONA.

La monarquía era indivisible y la sucesion íntegra; la corona hereditaria (3) pasaba á los hijos despues de reconocida la *legitimidad de su oriundez*; á falta de varones sucedian las hembras; acabadas las líneas, las Córtes hacian nuevos llamamientos: ellas tambien *excluian de la sucesion* á los que calificaban incapaces de mandar.

RECONOCIMIENTO DEL PRÍNCIPE HEREDERO.

Tomaba el título de Príncipe de Astúrias (4): las leyes daban gran importancia á la educacion del príncipe heredero, señalando por base de ella el *amor del pueblo*. Las Córtes juraban al rey que «á su muerte tomarian, recibirian, tendrian y obedecerian á su hijo por su rey y señor, que le serian leales servidores y le guardarian todas aquellas cosas que súbditos y vasallos leales son tenudos de cumplir y hacer al rey.» El príncipe, y en su menor edad el padre, juraba por su parte obedecer las leyes, libertades, buenos usos y costumbres del reino.

GASTOS DE LA CASA REAL.

Los fijaron siempre las Córtes, señalando las sumas que habian de entregarse á los reyes é infantes por alimentos.

DEL CONSEJO.

No pudiendo los reyes ver ni despachar todas las cosas de gobierno, se valieron *de otros homes señalados,*

(1) Sabidas son las relaciones ilícitas de la reina doña Juana y D. Beltran de la Cueva, favorecidas, como quieren algunos autores, por el rey Enrique IV, que despues de algunos años de matrimonio sin lograr sucesion, tenia por penosa la reputacion de impotente que tanto le rebajaba á los ojos de sus súbditos, ó toleradas al menos vergonzosamente: de aquellas relaciones resultó una hija llamada Juana, á quien el pueblo puso por apodo la *Beltraneja*: las Córtes se negaron á reconocer á aquella supuesta heredera.

En la carta despachada que el rey D. Alfonso desde el real cerco de Villanueva, se lee: «e por ejemplo del mal vevir del dicho Enrique, e de sus crímenes, e escesos, e delitos tan enormes e feos, cometidos é consentidos por él en su palacio, e córte, los dichos mis regnos esperaban ser perdidos e destruidos, e añadiendo unos males á otros, sin penitencia e enmienda alguna, vino el dicho Enrique en tan gran profondidad de mal, que dió al traidor de Beltran de la Cueva la reina doña Juana, llamada su mujer, para que usase della á su voluntad, en gran ofensa de Dios é deshonor de sus personas de los dichos Enrique e reina. E una su fija della, llamada doña Juana, dio a los dichos mis regnos por heredera dellos, etc.»

(2) Hé aquí de qué modo se espresaba el mismo D. Alonso, de quien hablaremos en la nota siguiente: «Sepades que yo hobe mio acuerdo, e mio conseyo, con mios hermanos, e los arzobispos, e con los obispos, e con los ricos-homes de Castiella é de Leon, e con homes buenos de las villas de Castiella e de Estremadura, e de tierra de Leon, que fueron conmigo en Valladolit...» «e *acordaron de lo toller* (el daño) *e de poner cosas señaladas é ciertas por que vivades. E lo que ellos pusieron otorgué yo de lo tener, e de lo facer tener, e guardar por todos mis regnos:* y para mayor prueba de que las leyes emanaban de la voluntad de la nacion, usaba de estos términos: *Tienen por bien: acuerdan que mande el rei, etc.*»

(3) D. Alonso el Sábio dividió en siete Partidas su recopilacion jurídica, y con la cooperacion de los jurisconsultos de su época tuvo la gloria de legarnos un código que debia sobrevivir á las variaciones y vicisitudes de los tiempos. Este cuerpo de leyes abraza el derecho civil, que arregla las diferencias de los particulares, y el derecho político y constitutivo de los poderes del Estado. Hasta entonces, la sucesion hereditaria en el trono, se hallaba establecida por una costumbre oscuramente definida, aunque respetada por las Córtes. Alonso X la elevó á precepto legal insertándola en las Siete Partidas; pero no destruyó ni pudo destruir el único fundamento de la autoridad real, el único título legítimo que hasta el siglo XII tuvieron los reyes de Astúrias y Leon: la voluntad del pueblo.

(4) Los reyes, para asegurar la corona en su hijo primogénito, establecieron una antigua costumbre, de que se encuentran varios ejemplos en los primitivos tiempos de la monarquia goda en España, Alemania y Francia, cuando no era el trono hereditario: la de asociarse al monarca reinante el hijo que le habia de suceder, y convocar Córtes que juraran al que se llamaba *Príncipe de Astúrias*. En Inglaterra el hijo mayor del rey tiene el título de Príncipe de Gales, desde que Eduardo I, rey de la Gran Bretaña, conquistó en el siglo XIII el país de Gales, con el cual quiso formar el peculio de su hijo. En Francia el heredero se llamó hasta la revolucion el Delfin, desde que Juan II estableció este título para mejor asegurar la nueva reunion del Delfinado. En España, al jurar al Príncipe de Astúrias, se pide á la nacion en vida del padre el reconocimiento del hijo como heredero del trono.

sábios, entendidos, leales é verdaderos, en quienes se fiaban, y los cuales le ayudaban é servian en todas las cosas que eran menester para su consejo. La organizacion del Consejo variaba: en tiempo de los Reyes Católicos se dividia en cinco salas: en la primera la Corona, con algunos grandes y otros *homes entendidos*, trataba los negocios de las córtes extranjeras; en la segunda, prelados y doctores fallaban pleitos en justicia; en la tercera doctores y caballeros de Aragon se ocupaban de lo mismo; en la cuarta, diputados de las provincias entendian en los negocios de las Santas Hermandades del reino; en la quinta, oficiales y contadores trataban los asuntos de la Hacienda. A medida que se dilataron los dominios de España se fueron subdividiendo las atribuciones del Consejo.

GOBIERNO INTERIOR.

Los *adelantados* y *merinos*, jefes de las provincias nombrados por el rey, tenian á su cuidado que no hubiese en ellas asonadas ni bullicios: auxiliar la ejecucion de las penas á los delincuentes; protejer la autoridad de los jueces y alcaldes; perseguir á los malhechores y recaudar las contribuciones. En órden á la persecucion de los reos, sus funciones se limitaban al arresto, debiendo entregarlos para ser juzgados á los tribunales: el merino y adelantado, que eran autoridades militares, no podian, segun la Constitucion, abrogarse el mando judicial, debiendo limitarse á sostener con las armas la autoridad civil.

AYUNTAMIENTOS.

El gobierno interior de los pueblos (1) estaba confiado á una corporacion elegida á pluralidad de votos por todos los ciudadanos padres de familia, que para eso y para elegir los jurados y comandantes de la milicia (2) se reunian cada año. Sus deliberaciones no recibian el carácter de *acuerdos populares* á no convenirse todos ó la mayor parte de los vocales. Correspondia á estas corporaciones la administracion de los pueblos y la recaudacion, distribucion y contabilidad de los arbitrios municipales y de los arrendamientos territoriales de los propios, de cuyo producto disponian libremente; hacer las levas para el ejército; cobrar los tributos; representar al rey lo conveniente al bien de los pueblos; mantener el órden; cuidar de la salubridad, bondad y peso de las cosas que se vendian y de las obras públicas. Los alcaldes presidian los ayuntamientos, pero sin derecho á votar (3).

ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN LO CIVIL.

Los *jurados* fallaban las diferencias y pleitos de los ciudadanos y ejecutaban las sentencias: para *jurado* y alcalde se exigia «*ser hombre bueno del pueblo en donde habia de desempeñar el encargo.*»

ALZADAS.

De los agravios que pudieran hacerse con las sentencias, acudian los quejosos por el derecho de alzada á otros jueces *que eran los que debian desatar los agravamientos que los jueces facian á las partes torcideramente, ó por no los entender*; del fallo de los jurados y alcaldes se debia apelar á una junta de alcaldes del pueblo, al ayuntamiento de la villa ó ciudad cabeza de partido, á los alcaldes de córte y á las audiencias, *llave de la justicia civil de todos los reinos*.

AUTORIDAD DE LOS TRIBUNALES.

Ningun ciudadano debia ser fallado sino por su propio juez: todos los pleitos y causas, á no mediar apelacion al rey, debian terminarse en el territorio de los litigantes. Todos los ciudadanos estaban sujetos al fallo de los tribunales, y por respeto al sacerdocio, la autoridad civil le concedió el privilegio de que él mismo fallara sus causas, resultando de aquí *dos jurisdicciones únicas* mientras duró el imperio de la Constitucion: la *civil* y la *eclesiástica*.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN LO CRIMINAL.

No se podia proceder á la averiguacion de los crímenes por pesquisa general y cerrada, á no ser en los delitos cometidos en despoblado ó de noche, y aun en este caso los alcaldes debian cuidar que la pesquisa se hiciera *sin banderia*. Las actuaciones criminales debian apoyarse sobre hechos *tan claros como la luz del dia*, sin que sirviesen las sospechas ni las intenciones para ello: no servian para acriminar los dichos vagos y generales; eran nulas las declaraciones cuando escedian los límites de las preguntas que hacia el juez, y las de los testigos enemistados y cómplices con el delincuente: no se podia poner preso á ningun ciudadano sin que constara la causa que habia para ello; antes de conducirle á la cárcel debia ser presentado al juez, que le hacia preguntas indagatorias, por las cuales conocia el presunto reo la causa de su arresto, y á las veinticuatro horas se le debia tomar la declaracion formal; no se podia formar proceso en rebeldía; no habia *confiscaciones* de bienes sino en

(1) Desde tiempo inmemorial, que puede remontarse á la época de los municipios romanos, las ciudades de la Península se gobernaban por sí mismas; á medida que luego iban sacudiendo el yugo de la invasion sarracena, se reconstituian sobre las antiguas bases de la legislacion romana; eran diversas las Constituciones, conocidas en nuestra legislacion é historia con el nombre de *fueros*, que regian las municipalidades, diferenciándose en la forma, pero no en el fondo: para señalar las diferentes organizaciones se necesitaria un trabajo especial, que además no tendria novedad: Marina, en su *Teoría de las Córtes*, lo hizo cumplidamente, estableciendo las relaciones de los ayuntamientos con la representacion nacional.

(2) Formábase esta del cupo que aprontaba cada ciudad en virtud de llamamiento que hacia *intramuros*, y del de los logares é aldeas que dependian de ella. La milicia de las ciudades prestó grandes servicios, como puede verse en la relacion de las batallas de las Navas, Tarifa y otras.

(3) De esta suerte cada una de las ciudades de España era un pequeño Estado, que conociendo bien su interés particular y el general de la nacion, trabajó á fin de enviar representantes a centro de gobierno para determinar sobre el bien general, reclamando así participacion en la representacion, de que antes gozaban solo la nobleza y el clero.

las causa de lesa majestad *in primo capite*; los fiscales del rey no podian acusar de oficio á ninguno, á no tener delacion del delito, ó documento fehaciente de su perpetracion; no se daba tormento; las cárceles eran solo para la custodia y no para la tortura de los presos (1). Por último, antes que Inglaterra tuviera la *Carta Magna* de Juan sin Tierra y el *Habeas-corpus*, gozaba Aragon del *Privilegio general*, que en union con las demás instituciones aragonesas, formaban una Constitucion sin rival en su tiempo.

INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL.

Los jueces eran independientes en el ejercicio de sus funciones; el rey no podia abocar los procesos, ni suspender la ejecucion de las sentencias, ni el Consejo interrumpir los procedimientos de los tribunales.

CONTRIBUCIONES.

La facultad de imponerlas fué esclusiva de las Córtes, así como el exámen y fijacion de los gastos. Las Córtes, enteradas del objeto para que se pedian los tributos, los aprobaban ó no (2). El rey se sujetaba á invertir el importe de los tributos en los objetos para que se establecian; las Córtes decidian tambien las cuestiones sobre legitimidad de las contribuciones existentes y supresion de las perjudiciales á la nacion.

FUERZA MILITAR.

Las Córtes determinaban el número de campeones que debia componer el ejército y el modo de reclutarlos; los ayuntamientos hacian las levas, y popularmente mandados por jefes municipales, iban á pelear en el campo del honor. Las ciudades, lo mismo que los señores y ricos-homes, estaban obligados á aprontar el contingente de soldados que determinaban sus Córtes ó fueros respectivos, para guardar las murallas ó para salir á campaña, en la cual aparecian unidos con un lazo poderoso y homogéneo de patriotismo todas las partes de la sociedad, desde el pobre que no tenia para resguardarse de la intemperie mas que la techumbre de paja de una cabaña, hasta el rey que debia salir del dosel del trono para exponer la vida en el campo de batalla donde se decidia la suerte de sus súbditos.

GARANTÍAS CONSTITUCIONALES.

Las tres provincias Vascongadas, Alava, Guipúzcoa y Vizcáya, conservaron siempre su gobierno particular: el emblema de sus banderas, Irurac bat (tres en una), era la union: con él se sustrajeron á la conquista de los romanos, de los godos y los árabes; en un principio se sometian á un señor, cuya autoridad era solo ejecutiva y dependiente de sus asambleas. En 1332 ofrecieron el señorío á Alfonso XI, que quiso reunir el país vascongado á la Corona de Castilla; pero aquellas provincias buscaban un protector y no un amo, como lo prueba el juramento que tuvo que prestar en la junta de Alava: «Sois libres, dijo, y vuestros fueros, que juramos sostener, sagrados para Nos: las aguas del Zadorra dejarán de correr antes que Nos y nuestros hijos faltemos á este juramento.»

En Navarra pertenecia solo á las Córtes la iniciativa de las leyes, de la que estaba privado el rey; y cuando este las habia sancionado, las Córtes podian suspender su promulgacion, y por consiguiente su ejecucion; es decir, que se reservaban su sancion definitiva sobre la sancion real.

«Contábanse mas de 700 años sin memoria de rey, ni señor, ni de sucesor del reino de Aragon, dice Antonio Perez; el reino se ganó á sí mismo y se rescató del poder de los moros, y se hallaron (los aragoneses) señores de sí sin reconocer en la tierra superior en lo temporal. Hallándose en este estado, pareció á los aragoneses que á su sosiego y buen gobierno estaria bien tener un señor y cabeza que los gobernase, segun leyes suyas y convenientes á su quietud y conservacion... Al fin convinieron todos en consultar sobre el caso al Sumo Pontífice... El Sumo Pontífice, como padre y prudente, les representó en el consejo, lo que el Altísimo á su pueblo, cuando le pidieron por Samuel que les diese rey, y que ya que le viniesen á tomar, ordenasen sus leyes y conciertos de gobierno con mucha igualdad, fuera del respeto debido como á Príncipe y Señor... Que para templar y moderar la cresciente de inclinacion natural de los hombres, señalase una persona como medianero y tercero, entre el rey y ellos, y un juez supremo sobre el rey, de todas las diferencias que entre el rey y reino se ofrecieren» (3). Ese fué el orígen del Justicia, juez medio entre el rey y el pueblo, que celaba la observancia de los fueros, conocia de las infracciones de ellos, era custodia de las leyes, freno á la desenvoltura popular y

(1) Es grato consagrar siquiera algunas líneas al recuerdo de varias frases de nuestro sábio monumento legislativo, para que se vea hasta qué punto estaba aquí garantizada la seguridad individual. Fernando IV, de acuerdo con las Córtes de 1299 y 1307, mandó en Valladolid que *«los homes non sean presos, nin tomado lo que han sin ser oidos por derecho.»* Alonso II, respondiendo á la peticion 28 de las Córtes de 1323, *«juró de non mandar matar, nin lisiar, nin despachar, nin tomar a ninguno cosa de lo suyo, sin ser antes llamado, é oido, é vencido por fuero é por derecho: é otrosí de non mandar prender á ninguno, sin guardar su fuero é su derecho á cada uno.»* La ley 12, tit. 14, Partida 3.ª, exige para condenará un hombre: *«fechos contra buenas costumbres et contra los establecimientos de leyes cumplidas é paladinas;»* que *«ni aun malquerencia debe haber el rey contra ningun home, por dicho de otro,* á menos de ser la cosa probada en ante, *cá si lo ficiese, mostrarse hie por home de liviano seso.»* La ley 1.ª, tít. 31, Part. 7.ª, previene á los juzgadores: *«catar mucho et excodriñar muy acuciosamente* el yerro, *de manera que sea ante bien preparado para toller á un home de algun oficio que tiene,»* añadiendo en la 7.ª que los *«juzgadores non se deben rebatar á dar pena á ninguno por sospecha, nin por señales, nin por presunciones:»* el rey, dice la ley de Partida, *«non debe cobdiciar a facer cosa que sea contra derecho,»* y segun el Fuero Juzgo, *«non debe toller á ningun home de su casa, su ondra, nin su servicio, si non por derecho juizo.»*

(2) Las Córtes de Búrgos negaron en 1177 el impuesto extraordinario de cinco maravedis de oro á cada hidalgo que pedia Alfonso IX para poner sitio á la ciudad de Cuenca, ocupada por los moros, este y otros ejemplos que podriamos citar prueban que aquella facultad no se reducia á una mera fórmula.

(3) Relaciones de Antonio Perez, edicion Génova de 1644 páginas 140 y 141.

en el que se estrellaban la ambicion y la ira de los reyes: todavía no pareció esto bastante á los aragones para contener el peligro de las usurpaciones constitucionales, y adhirieron á aquel magistrado una comision de las Córtes, que en el intérvalo de las sesiones cuidara, de consuno con el Justicia, de la ejecucion de las leyes. Hacian jurar al rey el primero, en razon á que, dependiendo primitivamente de las Córtes la eleccion, era justo que recibiesen el galardon de la parte de libertad que enajenaban antes de cederla. El Justicia, magistrado supremo nombrado por las Córtes, sentado y con la cabeza cubierta, decia al príncipe en nombre de la Asamblea: «*Nos, que cada uno valemos tanto como vos, y que juntos podemos mas que vos. os hacemos nuestro rey y señor, con tal que nos guardeis nuestros fueros y libertades, y si no no,*» á lo cual añadió D. Iñigo Arista, que si algun tiempo los intentase quebrantar, pudiera el reino entregarse á cualquier otro príncipe, cristiano ó infiel; facultad que dió orígen al fuero de la union, para hacer frente al rey y obligarle por la fuerza á cumplir lo jurado. El rey, de rodillas y descubierta la cabeza, juraba guardar inviolablemente las inmunidades y franquicias del reino.

Las leyes de Castilla eran tambien celosas de los derechos populares: «Libertad, dice la I, tít. XXII, partida IV, es poderío que á todo home naturalmente de facer lo que quisiere, solo que fuerza ó derecho de ley ó fuero non ge lo embargue». «Los tiranos, dice la X, título I, part. II, *aman* mas de facer su pro, maguer sea á daño de la tierra, que la pro comunal de todos; porque siempre viven á mala sospecha de la perder. Et porque ellos pudiesen complir su entendimiento mas desembargadamente..., usaron de su poder siempre contra el pueblo en tres maneras de artería; la primera es que puñan, que los del su señorío sean siempre nescios et medrosos, porque cuando tales fuesen, no osarian levantarse contra ellos, nin contrastar sus voluntades; la segunda, que haya desamor entre sí, de guisa que non se fien unos dotros... La tercera razon es, que puñan de los facer pobres... et sobre todo esto, siempre puñaron los tiranos de estragar á los poderosos, et de matar á los salidores; et vedaron siempre en sus tierras confradías et ayuntamientos de los homes, é procuraron todavía de saber lo que se dice ó se face en la tierra;» y para que no quedase duda de que tambien se puede llamar tirano al príncipe legítimo que eso hiciera, añadia: «magüer alguno hobiese ganado el señorío del reinado por alguna de las dichas razones que dijimos en la ley anterior desta, si el usase mal de su poderío, en las maneras que de suso dijimos en esta ley». La 25, tít. 13, part. 2.ª, trata de «la guarda que han de facer al rey de sí mismo, é que non le dejen facer cosas á sabiendas, porque pierda su alma, nin que sea á malestanza et á deshonra de su cuerpo ó de su linaje, ó á grant daño de su regno,» y señalaba los remedios, que, respecto á los consejeros y agentes del gobierno, si aquellos medios no alcanzaban, se extendian á la fuerza, con el embargo, con la resistencia y aun con las armas.

Un libro de leyes decia: «Doncas, faciendo derecho el rey, debe haber nomne de rey; et faciendo torto pierde nomne de rey. Onde los antiguos dicen tal proverbio: Rey serás si fecieres derecho, é si non fecieres derecho, non serás rey,» el Concilio octavo de Toledo dió otra ley que decia: «é si alguno dellos for cruel contra sus pueblos, por braveza ó por cobdicia, ó por avaricia sea escomulgado.»

La deposicion y muerte de los favoritos que influian en los desaciertos del monarca se miraron en Castilla como actos de acendrada fidelidad: las órdenes del rey, contrarias á las leyes y al bien público, *se obedecian, pero no se cumplian*, y en el caso de que los desmanes del monarca fueran escesivos, los pueblos tenian derecho para reunirse en hermandad y proveer lo conveniente á su remedio. Citaremos por famosa la deposicion de Enrique IV: en este caso se invocó el derecho primitivo que tenia la nacion de residenciar por medio de sus representantes al jefe del Estado y deponerle si la justicia lo exigia (1).

(1) Aquí han sido diferentes los reyes depuestos por no usar como debieran del poder, que, segun la espresion del concilio IV de Toledo, se les ha dado solo para el bien comun. Sin contar los depuestos tumultuosamente, nuestros antepasados destronaron á Suintila y le desterraron del reino con su familia, entregando la corona á Sisenando en el IV concilio de Toledo (a. 663), y declararon solemnemente en este Concilio, *con acuerdo del pueblo*, que ni aquel príncipe, ni su mujer, ni sus hijos, serian nunca admitidos en el reino, ni jamás restituidos en los honores de que por su indignidad eran depuestos. Los navarros desposeyeron del trono á Sancho Ramirez (a. 1076). Las Córtes de Valladolid sancionaron una carta de Hermandad por la cual se deponia á Alonso X por los daños que habia causado al reino, dejándole solo el título de rey, pero llevando el cetro don Sancho (a. 1282). Las Córtes de Búrgos depusieron á D. Pedro, dando la corona á D. Enrique de Trastamara (a. 1348). Cataluña declaró *enemigo público* á D. Juan II por haber llamado en su auxilio tropas extranjeras. Y ya que hemos citado arriba la deposicion de D. Enrique IV, vamos á dar lo mas curioso del ceremonial con que se solemnizó aquel acto.

«...Mandaron hacer un cadahalso fuera de la cibdad en un grande llano, y encima del cadahalso pusieron una estátua sentada en una silla, que decian representar la persona del rey, la cual estaba cubierta de luto. Tenia en la cabeza una corona y un estoque delante de sí, y estaba con un baston en la mano. E así puesta en el campo, salieron todos aquestos ya nombrados (es larga la lista), acompañando al príncipe D. Alonso hasta el cadahalso. Donde llegados, el marqués de Villena, el maestre de Alcántara y el conde de Medellin, e con ellos el comendador Gonzalo de Sayavedra e Alvar Gomez, tomaron al príncipe e se apartaron con él un gran trecho del cadahalso. Y entonces los otros señores que allí quedaron, subidos en el cadahalso, se pusieron al derredor de la estátua, donde en altas voces mandaron leer una carta (la sentencia en que se hacian cuatro acusaciones al rey). Que por la primera merescia perder la dignidad real, y entonces llegó D. Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, e le quitó la corona de la cabeza. Por la segunda que merescia perder la administracion de la justicia; así llegó D. Alonso Zúñiga, conde de Plasencia, e le quitó el estoque que tenia delante. Por la tercera que merescia perder la gobernacion del reino; e así llegó D. Rodrigo Pimentel, conde de Benavente, e le quitó el baston que tenia en la mano. Por la cuarta que merescia perder el trono e asentamiento de rey, e así llegó D. Diego Lopez de Zúñiga, e derribó la estátua de la silla en que estaba. *(Crónica del rey D. Enrique IV.)*

Para que nada faltara á la magnificencia de las instituciones españolas, á los pocos años de una invencion cuyas consecuencias tienen todavía sorprendida á la humanidad, España adoptaba para propagarse rápidamente aquel descubrimiento maravilloso; á los once de encontrar reposo en la tumba aquel pobre inventor, que no tuvo otra cosa que testar en favor de su hermana que su invento, pero que legaba al mundo la soberanía de la idea; los reyes Católicos, al principio de su reinado, en 1480, *considerando cuanto era provechoso y honroso traer á su reino libros de otras partes, para que con ellos se hiciesen los hombres letrados*, y deseosos de fomentar la ilustracion multiplicando las importaciones *por mar y tierra*, libertaban de derechos y portazgos *á los muchos libros* que introducian los mercaderes *nacionales y extranjeros en provecho universal y ennoblecimiento del reino*, y en 1502 se arreglaban las circunstancias y cualidades que debian concurrir en las impresiones que se hiciesen en Castilla (1). Parecia que esta nación tenia el presentimiento de lo que la imprenta estaba llamada á hacer en favor de la libertad.

«La España, dice Robertson, tenia al principio del siglo XV un grandísimo número de ciudades, mucho mas pobladas y florecientes en las artes, en el comercio y en la industria que las demás de Europa, á escepcion de la Italia y de los Países-Bajos, que podian rivalizar con ellas... Los españoles habian adquirido mas ideas liberales y mayor respeto por sus derechos propios y sus privilegios; sus opiniones sobre las formas del gobierno municipal y provincial, lo mismo que sus miras políticas, tenian una extension á que los ingleses mismos no llegaron hasta mas de un siglo despues.»

«Las Córtes, dice Martinez Marina (2), no solamente labraron los fundamentos de la gloria y felicidad de la república tambien; su política, prudencia y sabiduría se extendió á consolidar el grandioso edificio que habian levantado, y á sostenerle tantas veces como se vió combatido de furiosas tempestades y expuesto á los mayores riesgos y peligros. El augusto Congreso nacional fué en todas ocasiones el puerto de refugio y de seguridad donde se refugió la nave de Castilla. ¿Quién salvó la pátria en los calamitosos tiempos de los interregnos, de las vacantes del trono y de la minoridad de los reyes? Las Córtes. ¿Quién apaciguó las borrascas y violentos torbellinos escitados frecuentemente en Castilla por la ambicion de los poderosos, que aspiraban al imperio y al mando? Las Córtes. ¿Quién extinguió las discordias, facciones y parcialidades, ó sosegó las convulsiones interiores, las asonadas é insurrecciones, ó apagó el fuego de las guerras civiles, que no pocas veces condujeron á la nacion al borde del precipicio? Las Córtes. ¿Quién dirigió la república y llevó las riendas del gobierno, cuando el supremo magistrado no tenia talento ni manos para manejarlas, como sucedió en los desgraciados reinados de los ineptos y estúpidos príncipes Fernando IV, Juan II y Enrique IV? Las Córtes. A las Córtes se debe todo el bien, la conservacion del Estado, la existencia política de la monarquía y la independencia y libertad nacional. En fin, las Córtes sembraron las semillas y prepararon la cosecha de los abundantes y sazonados frutos recogidos y allegados por las robustas y laboriosas manos de los insignes príncipes D. Fernando y doña Isabel, que tuvieron la gloria de elevar la monarquía española al punto de su mayor explendor y engrandecimiento.

Tal fué, en suma, la constitucion política del reino gótico y de los Estados monárquicos en que se dividia España, «sistema tan admirablemente constituido, dice Montesquieu, que no creo haya existido sobre la tierra otro tan bellamente templado y combinado en todas sus partes.»

Pues ese sistema, que tenia por base el antiguo adagio tan frecuentemente usado desde la eleccion de los reyes godos: *Vox populi vox Dei*; esa organizacion que se fundaba en el principio de la soberanía nacional, piedra angular de nuestra nacionalidad; esa es la doctrina que hicieron revivir las Córtes del año 12, ese el cimiento de la revolucion española.

ANGEL FERNANDEZ DE LOS RIOS.

(1) Ordenamiento de Alcalá. Recopilaciones números 21 y 23, tít. VII, lib. I.

«Otrosí que no se pague alcabala de pan cocido: ni de los caballos, de las mulas y machos de silla que se vendiere ó trocare, ensillados y enfrenados, ni de la moneda amonedada; *ni de los libros así de latin como de romance, enquadernados y por enquadernar, escritos de mano ó de molde.» (Leyes del cuaderno nuevo de las rentas de las alcabalas y franquezas, hecho en la Vega de Granada. Ley XXX, Búrgos*, 1529.

(2) Teoría de las Córtes; prólogo XC.

LAS CAMARAS PORTUGUESAS

Y JOAQUIN ANTONIO D'AGUIAR.

Un incidente ha ocurrido en el Congreso del vecino reino que ha ocupado la atencion de la prensa liberal, que tantas simpatías tiene por la prosperidad y ventura de nuestra querida hermana la nacion lusitana. Las fortificaciones y aprestos militares de la plaza fronteriza de Badajoz, han excitado cierta alarma en algunos diputados; y á pesar de que ha debido desvanecerla el elocuente orador y distinguido estadista Casal Ribeiro, que forma parte integrante del actual ministerio, manifestando que los alardes bélicos tendian á la seguridad interior del gobierno español, y no á menoscabar la independencia que ha sabido defender siempre con indomable brio y ardoroso entusiasmo el valiente pueblo portugués, debemos tambien consagrar las columnas de LA AMÉRICA á hacer patente nuestra veneracion por el sentimiento mas noble y sagrado que eleva y engrandece á las naciones, que no se someten al despotismo de la fuerza, por conservar incólume la integridad de su territorio y la dignidad de sus destinos. Raya tan alto el heroismo de Portugal, como lo ha demostrado en gigantescas luchas y lides inmortales contra los que invadieron sus hogares valiéndose de viles amaños, y libertándose despues de la odiosa servidumbre con que la oprimia un monarca absoluto, que muy pocos habrán podido abrigar pueriles temores respecto de una invasion extranjera, descansando los mas en su valor acreditado, y en su santo amor á la patria, que los ha coronado de lauros inmarcesibles.

¿Y cómo han de abrigar el mas leve recelo de una agresion violenta perpetrada por la España liberal en el siglo XIX? Nuestros padres, como los de nuestros hermanos, han sufrido la espantosa tiranía de los Felipes, que desgajaron las ramas frondosas del árbol lozano que hubiera debido prestar su sombra bienhechora á los dos pueblos, siendo temido y respetado por los extraños. Unos y otros hemos llorado con lágrimas de sangre los funestos frutos de tan detestable política, que en vez de unir las voluntades y asociar los intereses con vínculos fraternales, borrando y extinguiendo á fuerza de abnegacion y de patriotismo, con perseverante inteligencia y firme rectitud las naturales rivalidades nacidas de antiguas preocupaciones, excitaron los enconos y arrojaron en la generosa tierra peninsular la nociva semilla que habia de envenenar y esterilizar la fuente de nuestra riqueza y poderío. El fanatismo teocrático, atizando las hogueras de la Inquisicion, y el despotismo de los reyes dominando á los pueblos como conquistadores, que los consideraban como un rebaño ó un patrimonio que les pertenecia de hecho y de derecho, agobiándolos con tributos onerosos que consagraban á sus goces sensuales y á satisfacer la codicia de los cortesanos de sus vicios, matando la industria, la agricultura y el comercio, con la espulsion en masa de moros y judíos, que además de ser hijos de los peninsulares y de estar ligados á la patria comun á todos por los lazos sagrados del amor al suelo en que habian nacido, por el afecto á la familia y al sol que radiante de esplendor habia iluminado su cuna, y derramado sus moribundos destellos sobre las tumbas de sus padres, eran al mismo tiempo hábiles artistas é inteligentes profesores en todas las ciencias, que desarrollan la civilizacion y encaminan á las sociedades á la perfectibilidad y al progreso, realizando sus destinos providenciales; la fiscalizacion inmensa de la Hacienda sobre todos los elementos que podian engendrar la fortuna pública; las torturas impuestas al pensamiento y las mordazas á la palabra; las guerras injustas y dispendiosas, esquilmando al pobre labrador y empobreciendo y arruinando á todas las clases del Estado; el levantamiento de casi toda España contra tan desastrosa tiranía, y la apelacion á las provincias de Portugal para que suministrasen tropas y tesoros para encadenar á Cataluña rebelde á tan inquisitorial, degradante y ruinoso sistema político y económico, todas estas causas acumuladas, produjeron la deplorable ruptura de los estrechos vínculos que unian á una misma raza, confirmados por la geografía y por la naturaleza, por el idioma y por las costumbres, por la historia de sus glorias y de sus infortunios; y dos pueblos hermanos que debian cimentar su grandeza constituyendo una de las primeras naciones de la tierra, imponiendo respeto y admiracion á todas, mártires inmoladas por los errores y crímenes de sus gobiernos opresores, descendieron hasta el abismo de la decadencia, y solo se levantaron, aunque aisladas y reducidas á sus solitarias fuerzas, merced al vigoroso carácter que las enaltece y al entusiasmo que las alienta. Hoy los tiempos han cambiado; hoy goza Portugal de los beneficios del sistema representativo y de un gobierno liberal.

Nuestro pais, aunque tiene la desgracia de estar sometido todavía á la dictadura militar, que tiende á abrogarse todas las atribuciones de las Córtes, y á anular las garantías que las leyes conceden á los ciudadanos, haciendo que abdiquen sus derechos ante la omnipotencia ministerial, á pesar de la postracion moral y política á que quiere reducirle el general O'Donnell, de estar privado de la facultad de asociarse y de reunirse, y de expresar sus agravios por la voz de la prensa, porque las denuncias fiscales la ahogan, no puede permanecer mucho tiempo sujeto á este yugo de hierro; la generacion presente, ilustrada por treinta y tres años de experiencia política, amaestrada por tantas vicisitudes y desengaños, fuerte y vigorosa con la conciencia de su aptitud y de la justicia de las reformas á que aspira, destruirá los obstáculos que se oponen al desenvolvimiento de la civilizacion y al progreso de la sociedad; los vanos alardes de la fuerza cederán ante la majestad del derecho: son impotentes todos los esfuerzos materiales para detener el vuelo de las ideas y las poderosas manifestaciones de la opinion pública indignada contra las violencias y arbitrariedades que bastardean y perturban la espontánea y legítima espansion de las instituciones libres. La libertad brillará radiante en su zenit, triunfando de sus encarnizados adversarios. La nacion es mayor de edad para resignarse á soportar dictaduras imposibles.

Cuando el sistema constitucional adquiera su justo imperio; cuando los debates luminosos esclarezcan la opinion del pueblo, deber es de todos los espíritus generosos y de todas las inteligencias elevadas, consagrar tan nobles facultades á desvanecer sospechas infundadas, desarraigar rancias preocupaciones, extinguir funestas rivalidades y destruir injustificados antagonismos. La union peninsular es la obra mas grandiosa que puede emprender la generacion del siglo XIX; pero es la obra lenta y perseverante de la razon, del convencimiento, de la persuasion y de la conciencia de ambos pueblos. Rechazamos la violencia y la invasion de elementos extraños, en lo que debe constituir la majestuo-

sa grandeza de la nacion y la gloria mas pura del porvenir. Este es el voto mas ferviente del acendrado patriotismo de hombres eminentes, en los que hoy son dos reinos distintos siendo hermanos.

Humildes, como somos, esta grandiosa idea nos lanzó al campo de la política en los albores de nuestra juventud. En *El Peninsular*, periódico que vió la luz en los años 41, 42 y 43, hicimos las primeras campañas enalteciendo tan magnífico pensamiento. En el prospecto de La América y en artículos especiales, hemos consagrado el mismo culto. Nuestros estimables colegas progresistas y demócratas defienden tambien esta idea; nosotros abogamos por ella con sinceridad, conviccion y entusiasmo, porque la consideramos eminentemente política y salvadora de los mas grandes intereses sociales.

Hubo un tiempo en que fué acariciada por hombres conservadores, y por otros que hoy militan en las filas de esa monstruosa amalgama de elementos heterogéneos que se atreve á denominar union liberal, y que no es mas que la perturbacion del verdadero partido liberal, y la profanacion y escarnio de tan sagrado dogma. Pero es lo cierto que han rendido tributo á tan esplendente bandera.

Volvemos á repetirlo: tan simpática y bella como nos parece esta idea, su triunfo ha de ser la obra lenta del tiempo: el tiempo ¡ah! en los pliegues misteriosos de su manto esconde el mágico secreto de los oportunos medios de realizar tan brillantes destinos.

El deseo que nos anima de dar á conocer á nuestros lectores algunos de los personajes mas distinguidos que brillan en la literatura, las ciencias, la tribuna, la milicia y la gobernacion del Estado de Portugal, nos impele á bosquejar la biografía del actual presidente del Consejo de ministros, Joaquin Antonio D'Aguiar.

Este ilustre patricio nació en Coimbra en agosto de 1792. Ni los timbres de la cuna ni los bienes de la fortuna le han colocado en la elevada esfera que ha sabido conquistarse por la esmerada educacion recibida de sus padres, y que desarrolló su viva inteligencia.

Consagrado desde la edad mas temprana al estudio de las letras con notable aprovechamiento, era estudiante de derecho cuando fué invadida su patria por las tropas francesas mandadas por Junot, Soult y Massena. Estas inicuas agresiones se verificaron en los años 1808, 1809 y 1810. El jóven abandonó los libros y empuñó las armas, alistándose en el cuerpo académico que prestó relevantes servicios á la sagrada causa de la independencia nacional. Concluida la guerra, continuó sus estudios obteniendo las notas mas sobresalientes, y pensó seguir la carrera de la magistratura, pero la voluntad de su padre, que obedecia sumiso con filial respeto y cariño, y otras leves dificultades, le hicieron dedicarse á la de la enseñanza; y habiendo adquirido el grado de doctor, por voto unánime de los miembros esclarecidos de la Congregacion fué habilitado para regir diversas cátedras en 1816, pero la independencia de su carácter, y la franca y enérgica manifestacion de sus opiniones liberales, le hicieron el blanco de marcadas injusticias, siendo desatendidos sus títulos en la provision de las cátedras de la universidad de Coimbra, mereciendo que las Córtes extraordinarias de la nacion portuguesa, en la sesion de 7 de abril de 1821, enaltecieran sus distinguidas cualidades y profundos conocimientos, obteniendo la cátedra que de derecho le pertenecia.

Restablecido el gobierno absoluto, el doctor Aguiar fué excluido del profesorado por haber ostentado en un periódico de Coimbra en 1822 sus firmes convicciones y decidido amor á la libertad. Se retiró á Oporto hasta que restablecido el sistema constitucional, fué elegido diputado en 1826 por la provincia de la Beira Alta. Mostró en el desempeño de sus funciones legislativas patriótica energía y recta inteligencia, sustentando los principios mas liberales en armonía con el espíritu de la Carta constitucional otorgada por Pedro IV. Disuelta la Cámara por la reaccion representada por D. Miguel, el gobierno absoluto le mandó salir en el término de veinte y cuatro horas para Taboazo; las partidas realistas recorrian el pais persiguiendo á los liberales, y la vida de Aguiar se vió amenazada; se refugió en Oporto donde el pueblo y el ejército se habian pronunciado contra don Miguel, pero habiendo este al fin triunfado, procesado Aguiar como rebelde, y excluido de la universidad, se vió obligado á emigrar á Inglaterra. En Lóndres fué miembro del consejo nombrado por el duque de Palmella para tratar de los medios de restablecer la Carta constitucional, tomó parte en la desgraciada expedicion que hicieron los emigrados á la Isla Tercera, á la que no pudieron arribar porque los cañones de la gran Bretaña lo impidieron. Aguiar firmó la enérgica protesta que hizo el valiente general hoy duque de Saldana, que mandaba las huestes que querian libertar á su patria de la opresion, contra aquel infame abuso de la fuerza.

La segunda empresa fué mas feliz. Aguiar se alistó de soldado en un cuerpo de voluntarios, que desembarcó en la Isla Tercera, y allí pasó al batallon Académico, que se hallaba en Angra: la expedicion arribó á las playas de Oporto, logró penetrar en la ciudad, donde tan eminente ciudadano participó de todos los peligros y de todas las fatigas que han hecho célebre tan glorioso cerco por las numerosas tropas de D. Miguel; y cuando sus deberes guerreros le permitian el reposo, otros no menos sagrados se lo impedian, porque este digno caballero desempeñaba los cargos de juez del tribunal de Justicia y Guerra, de procurador general de la corona, habiendo sido elegido además individuo de una comision formada para redactar el Código penal y comercial. Su actividad era pasmosa.

Restaurada la capital, siguió ejerciendo las funciones de procurador general de la corona; sus virtudes y talentos lo elevaron al ministerio de los Negocios del reino en 1833, y al de Justicia en 1834, hasta la infausta muerte del duque de Braganza, que le llamó á sus consejos. La excelsa hija del difunto emperador, la reina doña María II, recompensó sus *celosos y leales servicios* con la encomienda de la órden de la Concepcion y los honores de ministro de Estado. En la grandiosa obra de la regeneracion de Portugal emprendida por D. Pedro, el ministro Aguiar merece un recuerdo honroso, porque contribuyó á tan magnífica revolucion social, sobresaliendo entre las importantes resoluciones adoptadas en aquella época memorable la supresion de las órdenes religiosas, y la organizacion de las Cámaras municipales y de la guardia nacional.

Las provincias de Extremadura, Duero, Beira Alta y Alentejo, le eligieron diputado en 1834. En 1836 fué otra vez ministro de Justicia, y los sucesos políticos que promovió el partido mas ardiente en las vias del progreso, le lanzaron del ministerio; y su lealtad á las instituciones establecidas por D. Pedro, le obligaron á renunciar el empleo de consejero del tribunal Supremo de Justicia, hasta que aceptada por la reina la Constitucion de 1838, su carácter noble y recto le hizo mostrarse tan fiel á las nuevas instituciones como lo habia sido á las proclamadas por el inmortal emperador. Coimbra, Villa Real y Lamego le honraron tambien con sus sufragios. En 1841 aceptó la presidencia del Consejo y el ministerio del Reino, organizando prontamente la formacion del gabinete que le encomendó la confianza de la corona. Entonces fué elegido senador por Braganza.

Los acontecimientos que produjeron la contrarevolucion de Oporto proclamando la Carta constitucional, obligaron al ministerio presidido por Aguiar á abandonar el poder. La Cámara de los Pares sustituyó á la de los Senadores, y Aguiar fué electo diputado por Extremadura, y en 1846 por el Alentejo, perteneciendo á la oposicion, escasa en número, pero grande por el vigor y decision con que sustentaba sus principios políticos.

La revolucion iniciada en el Miño se extendió por todo el pais, y reunidos algunos hombres generosos para sacrificar las consideraciones personales al bien público, animados del noble deseo de calmar las pasiones, de conceder ámplia libertad á todos los partidos, y de mejorar el estado angustioso de la Hacienda pública, constituyeron el gobierno presidido por el duque de Palmella, á que perteneció Aguiar como ministro de Justicia. La eleccion electoral directa, la ley penal castigando á los que cohibieran la libertad del sufragio, y otra sobre los recursos ante los tribunales, fueron entre varias medidas importantes, las que marcaron el sello de sincero patriotismo que distinguia á los individuos de este gabinete. Por desgracia, la complicacion de los sucesos dió á su política direccion distinta de la que se habia propuesto.

Mas tarde volvió á ejercer el cargo de consejero del tribunal Supremo de Justicia, y despues del cambio verificado en 1851, fué elegido par del reino, elevado á la dignidad de gran cruz de la órden de Cristo, y nombrado proveedor de la santa casa de Misericordia de Lisboa, debiendo este establecimiento á su acertada administracion mejoras importantes. Hoy, á la edad de 74 años, este eminente patriarca de la libertad lusitana, á pesar de sus achaques, preside el ministerio portugues, que tiende á la fusion de los partidos histórico y regenerador; ambos defienden la bandera del progreso.

Sentimos que próximo á terminar tan brillante y patriótica carrera, el Sr. Aguiar, que ha sufrido los rigores de la emigracion por su constante amor á las instituciones libres, y ha demostrado tanta firmeza de carácter y tanta energía de voluntad en el noble desempeño de sus graves funciones de magistrado y de ministro, haya creido que debia negar la generosa hospitalidad que siempre ha concedido el magnánimo y liberal pueblo portugués al infortunio, y mucho mas cuando se trataba de un ilustre proscripto, de un bizarro general, del simpático marqués de los Castillejos.

Por lo demás, hemos hecho la justicia que merece al digno ciudadano que está al frente del gobierno portugués, del que forman parte notables oradores de reconocida y elevada inteligencia, como son los Sres. Fontes, Casal Ribeiro y Martens Ferrao. Una verdadera ilustracion científica, el Sr. Juan de Andrade Corbo Camoens, descendiente del inmortal autor de las *Luisiadas*, está indicado para encargarse del ministerio de Obras públicas, y para el de la Guerra señala la opinion pública al distinguido escritor y digno oficial de estado mayor Sr. Luis da Cámara Leme, á quien apreciamos particularmente.

Y ya que hemos hecho referencia á la cuestion suscitada en el vecino reino con motivo de la salida de nuestro estimable amigo D. Juan Prim, debemos enviar el recuerdo de nuestra gratitud á todos los campeones que en las dos Cámaras combatieron la resolucion del gobierno, y entre otros al señor marqués de Niza, que á su caballeroso carácter reune la espléndida gloria de descender del famoso Vasco de Gama, al Sr. Santa Ana, vehemente y enérgico orador, y al eminente escritor y orador elocuente Sr. Rebello da Silva, nuestro especialísimo amigo, aunque tambien á los primeros profesamos afectuosa deferencia.

La defensa de las nobles causas revela la alteza de los sentimientos y es el blason mas preclaro de los dignos caractéres. Portugal los encierra en su seno para honra de la humanidad, y para alimentar la llama de la fé mas viva en el porvenir venturoso y la grandeza futura de las dos naciones. ¡Plegue al cielo que algun dia se realicen tan magníficos destinos!

EUSEBIO ASQUERINO.

RECUERDOS HISTORICOS.

EL TRONO ESPAÑOL EN LA MUERTE DE CÁRLOS II.

Al examinar la controversia suscitada en la sucesion de la corona española por la muerte de Cárlos II, no solo repugna el recuerdo de su lamentable estado (víctima como lo fué dicho monarca de los mas vergonzosos y absurdos alucinamientos), sino tambien el de los viles artes en que se anduvieron sus encanallados cortesanos, tanto del lado de la Francia como de la Alemania, y entre los que descolló como tipo acabado de corrupcion palaciega y cínico descreimiento el cardenal Portocarrero.

Las sacrílegas maquinaciones, en que tanto figuró este príncipe de la Iglesia, junto al padre Froilan Diaz y al hermano Tenda; sus consultas á la endemoniada de Cangas, monja supersticiosa é impostora, y la que se elevó con igual motivo al Pontífice romano, constituian verdaderos delitos de alta traicion, toda vez que nunca se habia prescindido en casos semejantes, ni del respeto á nuestras antiguas leyes, ni menos aun de la autoridad de nuestras Córtes.

Someter á Roma la decision de tan grave asunto era renegar de la independencia con que siempre habia dirimido los conflictos de sus régias sucesiones la nacion española, sin caso ninguno en contrario que autorizase tamaña aberracion; pero alucinar para semejante propósito el flaco ánimo y menguada inteligencia de un monarca imbécil, fué llevar el envilecimiento del pais hasta donde antes no lo condujeran su desdicha y su degradacion.

Depurada, pues, de tan indignos manejos, debe presentarse la cuestion de aquella aciaga época, cuando se trate de estudiarla á la luz del verdadero derecho público, nunca en los reinos de España desconocido. Cabalmente existe una completa conformidad sobre este punto en las diversas Constituciones que en nuestra Península han existido, y que de hecho y derecho existian aun al terminar el período de la dominacion austriaca.

Desde los primeros tiempos de la reconquista, y trayendo su corriente del mismo imperio godo, fueron unas mismas en todos los Estados que hoy forman nuestra corona la legislacion y jurisprudencia, respecto á las sucesiones reales. Consuetudinario fué su método de suceder, sin que caducára nunca el *soberano derecho* de intervenir las Córtes en este asunto, cuando bien visto les fuera, y mas particularmente en todo *caso* de duda ó de conflicto.

Ni uno solo de estos se suscitara, donde puesta en cuestion alguna de las coronas españolas, no tomasen á su cargo las Córtes el resolverla, y en que su resolucion no fuese obedecida y cumplimentada.

Ni Sancho el Brabo subió al trono sino por el apoyo de las de Castilla, ni otro poder qué el de estas privó del cetro castellano á la hija de Enrique el Enfermo. Por las Córtes ocuparon el trono de Aragon los sucesores de Alonso el Batallador y de Martin el Humano, siendo tan semejante el caso de estos con el de aquel, que parece haberse arrancado de la historia aragonesa para trasladarlo á la comun de ambas coronas.

Bajo estas leyes y estos ejemplos se debe examinar la cuestion que se promovió entre nosotros en el comienzo del siglo anterior; porque, como se vé, el poder que colocara la corona de Castilla en las sienes de la Reina Católica, fué el mismo que ciñó la de Aragon en las de Ramiro, y el mismo que hizo rey al infante de Antequera, anteponiéndolo á los demás pretendientes contra el mejor derecho de alguno de ellos.

Nuestro decaimiento político impidió que se siguiera ningun camino conocido en la muerte del último príncipe de la casa de Austria; pero no sin que las Córtes hubieran dado antes un fallo, que por lo legítimo y por lo inapelable (sino ante ellas mismas) hacia nulas y de ningun valor las resoluciones que se pudieran tomar en contrario.

Verdad es que posteriormente se reunieron Córtes en Cataluña, y que en ellas fué reconocido como legítimo sucesor al trono el duque de Anjou; pero ni esto aconteció en Castilla, donde las suyas habian separado de la sucesion real á la rama dinástica de este príncipe, ni el condado de Barcelona, ni el reino aragonés quisieron continuar en la obediencia de quien, faltando á sus recientes juramentos, los puso en el caso de hacer armas contra su autoridad al apoyo de un derecho reconocido por las leyes y prácticas constitucionales de aquella corona.

Habia además dicho monarca prometido Córtes á los aragoneses, y las convocó, en efecto; pero sin cuidarse de su celebracion, con marcado desprecio de su solemne promesa.

Esto dió lugar á la insurreccion de aquellos naturales, que siguieron en adelante la causa del archiduque. El movimiento se suscitó en Cataluña al apoyo de tropas extranjeras, mas en Aragon fué libre y espontáneo, sin auxilio ageno, entregándose el pueblo á su propio esfuerzo: lo mismo aconteció en Valencia.

Resulta de esto, que en los Estados de la corona aragonesa fué rechazada la autoridad real del príncipe francés, y que por parte de Aragon no pudo titularse monarca sino por las leyes de conquista.

Y en Castilla, aun fué menos de sostener su derecho á la corona.

María Teresa de Austria, esposa de Luis XIV, de quien el vástago real queria traer su derecho á la sucesion, habia en su nombre y en el de sus descendientes renunciado á la corona de España; y las Córtes de Castilla, de la misma manera que el padre de la renunciante, Felipe IV, habian ratificado y confirmado esta renuncia. Nada podian importar en tal caso las dudas suscitadas, de si aquella princesa podia comprometer con sus renunciaciones los derechos eventuales de sus descendientes, porque las Córtes las habian confirmado, y porque nunca en España se negó á la representacion parlamentaria potestad para modificar la sucesion de sus reinos, ni de excluir de ella, las líneas dinásticas que tuviera por conveniente.

Poco vale en este punto la indicacion de que la causa de la citada renuncia fué el impedir que se juntaran en una las coronas francesa y española, y que salvando la posibilidad en este caso debian cesar sus consecuencias, porque solo á las Córtes del reino correspondia esta declaracion, y los que de ella necesitaban fueron precisamente los que en lucha abierta resistieran la convocatoria de las de Castilla.

¿De dónde, pues, quieren traer su derecho los abogados de Felipe V? Las Córtes eran la única autoridad que podia declararlo, y tal vez lo hubiera declarado en su favor; pero privándose de consultarlas se privaron de su declaracion, y con arreglo á las leyes quedó en pié la renuncia que les cerraba el camino del trono. El mismo Felipe resistió despues tenazmente este medio de legitimar sus pretensiones, y á perjuicio suyo aceptó las consecuencias de su temosidad.

Cierto es, por lo demás, que María Teresa representaba la línea primeramente llamada (cuando feneciese la de Cárlos II); pero una vez renunciado su derecho con aprobacion de las Córtes, entraba en la sucesion la de la archiduquesa Mariana, segunda esposa de Felipe IV. Su nieto Cárlos de Austria era su representante, y deudo además dentro de ella, del último monarca con dos grados de ventaja sobre el que pudiese alegar en la suya el príncipe francés.

Doctrinas son estas que tenian muy dignos defensores en los Consejos castellanos; porque Frigiliana y Fuensalida sostuvieron en presencia del monarca, que solamente las Córtes del reino podian resolver este linage de cuestiones.

Aun cuando se hubiese considerado la corona como un feudo y mayorazgo real, debiera decidir la controversia del Parlamento, porque á él se habian sometido siempre las cuestiones patrimoniales de la corona.

Añádanse á esto las vacilaciones en que anduvo el mismo monarca testador sobre variar en este punto su testamento aun despues de aceptada por él la respuesta de Roma, y podrá deducirse de aquí la validez de una *última voluntad* impuesta por la seduccion, amañada de mil indignas supercherías, y nula y abusiva además, para resolver dudas y conflictos, que bajo ningun concepto eran de su competencia.

Y es preciso confesar que tanta parte tuvo en la disposicion testamentaria del Hechizado lo que aconsejó el Papa, como lo que iba respondiendo el cuitado confesor de la espiritada de Cangas. Ambos fueron consultados, y sobre tales consultas se levantó la legitimidad del futuro monarca.

¡Qué mengua para nuestra historia!

A estos vicios de verdadera nulidad, agregóse muy luego la invencible aversion que el monarca (así impuesto á España) profesaba á los españoles. Con su vista fija siempre en el trono de Francia, para ceder con visible menosprecio el de Castilla, llegó hasta el punto de renunciar perpétuamente este segundo, solo por robustecer las probabilidades de aproximarse al primero. Porque este y no otro fué el motivo de la abdicacion que hiciera en favor de su hijo, abdicacion que envolvia una verdadera renuncia del trono español, inhabilitándose para ocuparlo nunca; pero renuncia que recogió con el fallecimiento de su jóven sucesor, á pesar de que su resolucion á no recobrar la corona era irrevocable é independiente de todo afecto paternal. Caso de conciencia se creyó esta renuncia y contra el dictámen de sus teólogos, atropelló por ella el religiosísimo Felipe. Pero el heredero del cetro francés, el delfin, habia entretanto asegurado mas y mas su descendencia, y la abnegacion aparente de Felipe, de poco ó de nada podia servirle ya en sus proyectos de engrandecimiento.

Además, por las instrucciones dadas al embajador de Francia ante el monarca español para que le sirvieran de regla en su conducta, aparece claramente que el buen Felipe desviaba á los españoles de su servicio porque le eran insoportables; que desde su salida de Madrid en su viaje á Italia habia cesado completamente de usar nuestro idioma, dando además contínuas muestras de aborrecimiento á nuestra nacion; y que por ello convenia aconsejarle que tuviese sumo cuidado en velar sus sentimientos.

¡Bien lo necesitaba para ocultar de alguna manera á los naturales de estos reinos sus aviesos instintos de carácter!

La dinastía francesa, representada entonces por Luis XIV, era el tipo mas acabado del absolutismo, la reconcentracion mas íntima del derecho divino de los reyes.

Empero, sea como quiera, la guerra estalló en los dominios aragoneses, y nunca un pueblo se pone en armas contra sus reyes no teniendo de su lado la razon. El vandalismo de Felipe V y las grandes iniquidades que hicieron memorable su nombre en aquella lucha, dieron bien á entender cuánto era su odio, no ya al pueblo español, sino á toda institucion popular, á todo amago de liberalismo.

Desde un principio manifestó este príncipe su aversion á las prácticas de la monarquía española; y su conducta, en su manera de hacer la guerra, y la barbárie con que tratára á los vencidos, merecian muy bien un lugar preferente entre los sangrientos alardes de indomable ferocidad que caracterizaron la Edad media.

En el primer año del siglo XVIII tropezó ya su gobierno con la dificultad de acudir á las urgencias de la guerra, si no se ponia coto á la rapacidad francesa. Para contener algo sus vandálicos instintos, hubo de proponer el marqués de Villena la reunion de Córtes generales, donde á la vez *se daria asiento, de comun acuerdo, á muchas cosas, y confirmaría el pueblo su homenaje al rey.*

Del lado del marqués estuvieron en su dictámen *los magnates y padres de la pátria*, y aunque consultado el caso con el autócrata francés no le pareció mal la idea, no corrió, sin embargo, buena fortuna en los Consejos reales ni de Castilla ni de Aragon.

De muy atinado repúblico dió prueba entonces el de Villena, porque no proponía solo la regularizacion de la guerra (caso que se hiciese necesaria), sino su alejamiento, hiriendo en su misma raiz las causas que pudieran fomentarla, manifestando cuánto «importaba corregir muchos abusos y establecer nuevas leyes conforme la necesidad de los tiempos, y que promulgadas de acuerdo con los pueblos, no solo tendrian inviolable ejecucion, pero se podria prometer el rey nuevos tributos y con mejor método cobrados; porque nadie ignoraba las estrecheces del real Erario para una guerra que se preveia infalible dentro y fuera de España; que era razon observase el rey los fueros, y que esto lo creerian los súbditos, cuando con nuevo juramento lo autorizase, sin añadir otros, porque en Castilla aunque habia pocos, no se tenia ambicion de ellos, como en los reinos de la corona de Aragon, y que así podia el rey, sin peligro, juntar las Córtes á Congresos, que sin duda confirmaria los ánimos en la fidelidad, amor y obediencia á su príncipe.»

A tan prudentes consejos se opusieron esos temores de nuevos trastornos, con que las escuelas absolutistas suelen rechazar toda mejora y reforma, aunque no sean de combatir ni su justicia, ni su conveniencia, prevenidos peligros, cuando se pueden *agitar los ánimos en tiempos turbulentos, y poner como en un paréntesis el poder del príncipe,* dando lugar á *que los pueblos entiendan lo que pueden cuando se juntan.* Y con esto, y con indicar que la autoridad real *se venera mejor menos tratada y de lejos, y sin dar ocasion á disputar sobre privilegios y fueros, ni pedir otros que la enflaquezcan, se puso término al debate.*

Del lado de estas indicaciones se pusieron el rey y sus íntimos consejeros, expidiéndose un decreto sobre la inconveniencia de juntar Córtes, no sin que marcasen su disgusto algunos magnates y ciudades, que habiéndolas creido posibles, tomaban la negativa á verdadera opresion.

Mas en esto se dió tréguas al miedo, declarando que no se negaba la reunion de aquellas, sino que se diferia, mientras el rey abandonaba la córte para salir al encuentro de su esposa (como se verificó) en el Principado de Cataluña.

Con igual simulacion y cautela procediera el monarca en este viaje, cediendo primero á la exijencia de celebrar Córtes que tuvieron los catalanes, y otorgándo lo mismo á los aragoneses, pero fijo su ánimo en el propósito de anular en sus dominios todo linaje de instituciones representativas.

De todo punto se negó á celebrárselas á los castellanos, y si entretuvo la atencion de los aragoneses convocando las de su reino, terminó su añagaza prorogándolas para no volverlas á reunir. Con el ejemplo de haberlas tenido en el Principado, húbose de conceder igual ventaja al reino de Aragon; mas el monarca pretestó su jornada á Italia, para que la reina en su tránsito por Zaragoza, abriese las Córtes aragonesas con a proposicion del trono: empero expuestos los deseos de este, *ofreciéronse tantas dificultades por lo innumerable de los fueros*, que no atreviéndose ni á romperlas ni á observarlos, volvió á prorogar su celebracion.

Sin negarse Felipe á que se abriesen de nuevo, seguia no convocándolas, siendo esto una manera mas injuriosa de impedirlas; y las quejas del reino subian de punto por tan cautelosa conducta, que revelaba en el monarca vergonzoso desánimo, ya fuese su propósito dar por el pié al régimen foral, ó ya sucumbir á él, si no contaba con alientos para destruirlo.

Tan innoble flaqueza en quien tal vez aspiraba ya al renombre de *animoso* que la adulacion le consignó en la historia, argüiale de pérfido y de menguado, y unido esto á los vandálicos excesos con que mancillára sus armas, no es extraño que las provincias aragonesas, sin concierto ni comun acuerdo, estallasen en violenta rebelion contra una dinastía de suyo odiosa, que de tal manera atropellaba sus instituciones y devastaba su territorio, aun antes de prestar voluntario y eficaz apoyo á la causa del archiduque.

Porque su desbandado ejército no solo quebrantaba con su sed de sangre y de pillaje las leyes de la guerra, sino que ultrajaba (en propio vilipendio) los fueros mismos de la humanidad.

No se pueden leer (sin que el ánimo mas muelle y apaciguado se levante contra su nombre) las devastaciones y horrenda barbárie ejercidas contra Egea, y Luesia, y Uncastillo, y Alcoy, y Alcira, y Barcelona, único punto, donde en mi sentir, pagó á buen precio Felipe V los desahogos de su reconcentrada saña.

En sus victorias, mas que con las ventajas del triunfo, tuvo cuenta con la satisfaccion de su venganza. El saqueo, el degüello, el incendio ó el arrasamiento material de las villas y ciudades que sucumbian, herian los aires con los gritos de sus víctimas; y los lamentos de sus moribundos sacrificados despues de vencidos, eran los cánticos de alabanza que ofrecia en accion de gracias al Dios de las batallas, ese Filipo á quien de esforzado se califica, porque con ojo enjuto y deleitosa fruicion, contemplaba la horrenda tempestad de desastres que á guisa de tromba se despeñaba sobre la cabeza de sus rendidos.

Inútil fué y hasta ridículo el esfuerzo que sus escritores mercenarios emplearon (al relatar estos sucesos) para convencernos de que todo aconte ia *sin noticia del rey, porque á los vencidos no se les permitia ni el alivio de la queja.* ¿Mas quién les imponia tan bárbaro silencio? Y si los gritos del espanto y de la desolacion, ni aun en rumor confuso llegaban á los oidos del monarca, ¿quién endureció su jóven corazon para que se gozase en el exterminio de sus enemigos hasta intentar se borrara de la memoria de los tiempos su nombre y su infortunio?

«No puede describirse mas lastimoso teatro, dice el marqués de San Felipe; enfurecido el soldado, vencida la brecha, no dió cuartel ni á niños ni á mujeres, aunque á estas las esceptuó la piedad de Asfet. Buscaban la muerte los vencidos y rogaban los matasen: ellos y los vencedores aplicaban fuego á las casas, aquellos por desesperacion cruel, estos por ira... no se perdonó ni á los templos; pocos sacerdotes se escaparon; mujeres pocas; hombre ninguno: nada quedó de Játiva ni el nombre, porque en su reparacion el rey mandó llamarla San Felipe.»

Tal fué la vandálica conducta del ejército real, que hizo llevar á cabo el monarca por su propia persona, cuando las mas respetables de su reino intentaron conmover su corazon con la reseña de tantos horrores, y el considerable número de víctimas inocentes que iban á sucumbir entre los horrores de tan espantosa desolacion: á cuchillo fueron pasados sus habitantes y arrasada por sus cimientos la noble y antigua ciudad, que todavía conserva su nombre, contra los despechos monárquicos de tan indigno príncipe.

Sépase, sin embargo, para su elogio, que Játiva no tomó parte voluntaria por sus moradores en la defensa de la *plaza* presidida por tropas del archiduque, y que el general jefe de las hordas de Felipe, habia por *bando* asegurado el perdon á todos los que hubieran abrazado la causa austriaca, con la sola escepcion de sus principales jefes.

Con esta página histórica muy bien pudo enorgullecerse el Atila de la cultísima córte de Luis XIV, á despecho del gran Bossuet, cuya elocuente voz y sólida doctrina tantas veces habia conmovido su corazon é ilustrado su inteligencia.

Igual forma siguió adoptando el buen Felipe en sus demás empresas militares.

Desarmada Valencia y todo su reino, que no le fueron infieles (al decir de sus propios historiadores) «prohibiéronse con tanto rigor las armas, que un solo cuchillo llevó á centenares de hombres al suplicio. El pillaje universal se llevó hasta la desolacion, y el hermoso reino de Valencia fué mísero despojo de la codicia de sus vencedores.

»Mancharon así sus manos los que las habian ilustrado con la espada.»

Bajo el imperio de tan gran rey, se echaron en España los cimientos del despotismo, tal cual lo habian ideado, pero no intentado, los príncipes de la casa de Austria.

Cierto es que la raza flamenca continuó la obra que iniciaron los Reyes Católicos, pero la gloria de haberle dado cima, se debe sin disputa al nieto de Luis XIV, y no ha bastado repetirlo una y otra vez, para desvanecer el error vulgar, de que Felipe II habia matado las libertades de la coronilla aragonesa, sino que se hace preciso consignarlo de contínuo, restableciendo en este punto la verdad histórica.

Tambien lo es que en nuestros tiempos, esto ha sido un título de honra para las letras españolas, como lo habria sido antes la pérdida de Gibraltar y la buena suerte que se dejó correr á Menorca y á los Estados de Italia y los Paises Bajos, y por eso sin duda los mas legítimos representantes, escogiendo á este monarca como mas merecedor de loa entre todos los de nuestros reinos, abrieron público certámen para premiar al ingénio que hiciese mas ventajosa prueba de su talento al escribir su elogio.

Afortunadamente faltaron entonces su fuerza y su poder á la española elocuencia, y solo despues de varios ensayos (harto menguados por cierto) se declaró digno del premio ofrecido, á quien con desalentadas frases, desprovistas de toda inspiracion y hasta de las galas del buen decir en que tan rico es nuestro bello romance, acertó á recomendar la memoria de Felipe V.

Tomáralo como fundador de su Academia tan ilustrado cuerpo, sin meterse en sus dotes de monarca ni de conquistador, y habrian sido tal vez de tolerar, el humo de la lisonja y los ataques y refinamientos cortesanos de la adulacion; pero al proponerlo cual modelo de reyes, no alcanzó á dar ni aun un digno panegirista de sus altos hechos.

MANUEL LASALA.

LA CUESTION DE HACIENDA.

ARTICULO TERCERO.

Solucion.

I.

Dos árduos problemas encierra el porvenir de la Hacienda pública, y los dos exigen una solucion urgente, apremiante y decisiva.

Agotados en el próximo año económico todos los recursos que hoy constituyen el activo del Tesoro, puesto que para aquella época los gastos y los descubiertos que resulten pendientes han de ascender á la cifra de 3,770 millones, en que se calcula por el gobierno el importe de los primeros, ¿qué medios pueden emplearse para evitar el conflicto que ha de sobrevenir forzosamente, en el caso, probable y casi seguro, de que los acreedores del Estado pidan el reembolso immediato de sus créditos? Esta es la primera cuestion, y sin disputa la mas grave y espinosa que debemos abordar, sin lo cual quedaria incompleto y seria inútil nuestro humilde trabajo. No se nos oculta que para tratar este interesante punto con el acierto debido, es indispensable abandonar el campo ideal y arbitrario de las hipótesis, en que hasta aquí hemos fundado nuestros argumentos, y entrar resueltamente en el terreno de los hechos, que no son menos ciertos, ni menos elocuentes, á pesar de los esfuerzos que se emplean para atenuarlos, Pero ya que desde un principio nos hemos propuesto llevar la condescendencia hasta el exceso, aceptando sin reserva todos los datos

suministrados por el gobierno, preferimos seguir ahora la misma línea de conducta, con riesgo de ser inexactos, á que se nos moteje de un sentimiento de hostilidad, de que somos enteramente agenos.

Que el Tesoro para extinguir la deuda flotante, que ahora le abruma, y la que contraerá en el año inmediato, ha de apelar á una consolidacion ó á negociar sus valores, no hay para qué discutirlo, pues fuera de estos dos extremos, no le queda mas que el de la bancarrota; y como lo que se pretende es solo conjurar el peligro de los desastres que llevan consigo aquellas operaciones, realizándolas á un mismo tiempo y bajo la presion de los acreedores, toda la dificultad se reduce á saber, si es posible hacerlas con mas ventaja antes que llegue este período fatal. Nuestra respuesta será tan breve como terminante. Si la angustiosa crísis comercial y metálica que nos aflije ha de continuar en lo sucesivo, desde luego negamos esta posibilidad, y con nuestro parecer estarán de acuerdo todos los que conocen la deplorable situacion financiera que atravesamos. El mismo gobierno, en el preámbulo que acompaña al proyecto de ley presentado á las Córtes, para aplicar 1,100 millones de reales en pagarés de bienes nacionales á la extincion de la deuda flotante, declaraba hace tres meses «que si las circunstancias de España y aun de toda Europa (en nuestro anterior artículo hemos demostrado, que la crísis metálica reconoce por principal causa la mala gestion de la Hacienda, y es independiente de la de Europa) no fueran tan adversas á toda operacion de crédito, habria intentado acudir á la consolidacion para librar al Tesoro de carga tan insoportable.» Comprendiendo los obstáculos cada dia mas insuperables que asediaban al Tesoro público, consideraba el gobierno que era ya llegado el caso de prevenir ó aplazar cuando menos un conflicto económico que pudiera comprometer á la faz de propios y extraños el nombre de nuestra Hacienda; pero creia al mismo tiempo, que para conseguir este objeto, todo era preferible al medio de una negociacion de valores, que, en el estado lamentable en que se encontraban los centros mercantiles, habria de resultar necesariamente perjudicial y funesta para el país.

Obedeciendo á estas convicciones, se idearon varios recursos y se prepararon algunas medidas, en donde, al par que brillaban los buenos deseos de conjurar el mal, aparecian en vergonzosa evidencia la ineptitud mas deplorable y el aturdimiento mas pueril de que se hallaban poseidos sus autores. La aplicacion de una garantía tan incierta como los pagarés de bienes nacionales á los depósitos voluntarios, el malhadado proyecto de crear un gran Banco de descuento á cargo de una compañía inglesa, el que no llegó á ver la luz pública acerca de un Banco hipotecario, y la real órden elevando el interés de las imposiciones de la Caja, fueron otros tantos expedientes con que el gobierno pretendia abrirse paso entre las dificultades que á todas horas le suscita la penuria del Tesoro, y que por fortuna algunos de ellos han sido ya desechados como ruinosos ó imposibles, debiendo sufrir los demás la misma suerte ante el juicio severo é imparcial del país que los reprueba y anatematiza. Nadie abrigaba ya la mas ligera esperanza de que, por el camino que se habia emprendido, pudiera llegarse á una solucion concreta y satisfactoria; nadie ponia en duda tampoco que la consecuencia de tanta vacilacion y de tantos desaciertos, seria confiar el timon de la Hacienda á manos mas hábiles y experimentadas que supieran librarla de un naufragio inevitable y conducirla á puerto de salvacion.

La sorpresa del país ha debido ser profunda cuando vió que el gobierno, defraudando los cálculos mas legítimos, y desoyendo la voz de sus imprescindibles deberes que le obligaban á dar por terminado un cometido que no habia acertado á desempeñar, se presentó al Congreso de diputados en demanda de una autorizacion de que no hay ejemplo en la historia de ningun pueblo constitucional, para resolver por sí mismo y de una manera autocrática todos los problemas que encierra la cuestion de Hacienda. Siempre se ha creido, y así lo reconocieron los primeros economistas del mundo, que la publicidad, y por consiguiente la intervencion de los ciudadanos por medio de sus representantes y de sus órganos en la prensa, era la mas firme base en que descansa un buen régimen económico. Fromenteau, escritor vehemente y austero del siglo XVI, hacia consistir el secreto de una buena Hacienda en el inventario de todos los abusos de su tiempo, y en el medio de evitar aquellos mismos abusos. Este rasgo de intencionada agudeza del crítico francés, ha pasado á la posteridad como un axioma que respetaron todos los hombres de ciencia. La índole delicada y especial de los asuntos financieros, y las difíciles y complejas cuestiones que con ellos se relacionan, exijen en los encargados de la gestion rentística dotes relevantes de moralidad y de saber, que rara vez se encuentran en determinados individuos, y reclaman la vigilancia y el concurso de los pueblos, que tienen además el derecho de fiscalizar y conocer el uso que se hace de lo que constituye su verdadero patrimonio. No se concibe, por lo tanto, que la obcecacion y la soberbia puedan ofuscar á nadie hasta el extremo de querer erigirse en árbitro de la fortuna pública, y todavía se concibe menos que haya hombres tan escasos de patriotismo, que, faltando á sus mas solemnes compromisos y contrayendo una terrible responsabilidad, se presten á abdicar el poder de que se hallan revestidos en un gobierno que ha incurrido en los mas groseros errores y en las mas flagrantes contradicciones.

Pero limitándonos á examinar la parte de dicha autorizacion que tiene por principal objeto extinguir la deuda flotante, diremos que nuestro asombro ha sido superior á lo que pudiéramos expresar con las palabras al saber que el gobierno adopta hoy el recurso de consolidar aquella deuda, cuando hace tres meses se oponia abiertamente á esta medida que consideraba gravosa para el país y funesta para nuestro crédito. ¿Qué es lo que ha ocurrido desde el mes de febrero hasta la fecha, para que ahora se encuentre aceptable y ventajoso lo que entonces se creia perjudicial é inadmisible? En el mes de febrero la renta consolidada se cotizaba al 40 por 100, y hoy no pasa del 33. De manera, que el gobierno cambia de parecer sobre un punto tan importante en el momento crítico en que los valores han sufrido un considerable descenso, y en que cualquiera operacion que se llevase á cabo irrogaria al Tesoro una pérdida mucho mayor que en aquella época.

Veamos, sin embargo, cuáles serian los resultados de la emision, en el supuesto, para nosotros dudoso, de que llegara á realizarse. Depreciados todos los efetos públicos con la afluencia de una masa tan exhorbitante de papel, el gobierno no podria obtener la suma que solicita á un precio que excediera del 30 por 100. Calculando sobre este tipo las condiciones de la operacion, hallaríamos que sin tener en cuenta los quebrantos que siempre experimenta el Tesoro en estos casos, el país iba á soportar un gravámen perpétuo de un 9 1[2 por 100 sobre los productos que se obtuvieran; es decir, casi un doble de lo que hoy le cuesta el sostenimiento de la deuda que se pretende enjugar, puesto que la Caja solo abona por término medio á sus acreedores el 5 1[2 por 100 escasamente. Por otra parte, uno de los efectos inmediatos y necesarios de la consolidacion, seria arrebatar á la industria y al comercio una gran parte del numerario para entregarlo en manos de los especuladores y de los agiotistas, agravando mas y mas la aflictiva crísis metálica que nos agobia á consecuencia de las negociaciones celebradas en estos últimos años, y sumiendo al país en un estado de postracion y de miseria que nos colocaria al nivel de los pueblos mas atrasados de Europa. Es indudable, y creer otra cosa seria injuriar al sentido comun, que no estaremos por mucho tiempo en disposicion de realizar un empréstito por leve que sea, y que tanto esta facultad con que el gobierno desea estar preparado para hacer frente á las eventualidades del porvenir, como las demás que le concede el monstruoso proyecto que hoy se discute, resultarán simplemente ilusorias ó solo servirán para atraer mas pronto la lluvia de calamidades que tan de cerca nos amenaza. Doloroso es confesarlo; pero nuestra situacion debe compararse con la del manirroto, que despues de haber consumido todo su patrimonio, y reconociendo por fin sus extravíos, se despoja de las vestiduras y tiene que resignarse á sufrir la ley tremenda de la expiacion y el torcedor del remordimiento.

II.

La inteligencia se confunde, y el corazon se siente abrumado por el dolor, al contemplar la série de infortunios porque habrá de pasar nuestra pátria á consecuencia del conflicto en que se verá el Tesoro en el próximo año de 1867. No sabemos hasta dónde llegará la intensidad del mal, ni nos es posible determinar su duracion. Las cosas humanas, cuando dependen de la voluntad de los individuos, tienen su término, como le tiene la paciencia de los pueblos. Si, lo que es de esperar, la direccion de la Hacienda española, encomendada hasta aquí á la proverbial ineptitud burocrática y á los ciegos instintos de partido, que todo lo sacrifican á estrechas y personales miras, recibe del patriotismo y del saber el impulso que ha de trazar su marcha futura, la catástrofe, sin perder por eso su natural crudeza, será entonces pasajera, y una época de calma y de prosperidad vendrá luego á borrar sus tristes huellas.

Hemos dicho que, á la terminacion del ejercicio entrante, las atenciones de nuestro presupuesto quedarian indotadas por una suma equivalente á la que hoy se cubre con los valores de desamortizacion, los cuales ya estarán consumidos para aquella fecha, y que este era uno de los problemas que encerraba el porvenir de la Hacienda pública.

No falta quien, revistiendo una autoridad, que nosotros respetamos, pero que no tenemos por infalible, mire con estoica indiferencia y glacial abandono esta interesante cuestion, que, en su manera de discurrir, se resolverá fácilmente por un aumento natural y progresivo de la riqueza imponible, que elevará dentro de pocos años la cifra de los ingresos permanentes á 3,000 millones de reales y dará por resultado el equilibrio del presupuesto. El remedio no puede ser mas eficaz ni mas sencillo. Pero suponer que el desenvolvimiento espontáneo de las rentas ha de bastar para suplir la falta de los recursos actuales, en un país que con un presupuesto ordinario de ingresos de 2,184 millones, á duras penas podrá entregar este año al Tesoro 1,900, nos parece una insigne candidez, que ni es digna de tomarse en sério y de que no debemos siquiera ocuparnos.

Contraria á esta creencia, estravagante y ridícula, es la de los que sostienen que para llegar al suspirado equilibrio, hay que limitar las atenciones del Estado al producto de los rendimientos vigentes, y que solo así se conseguirá tener una Hacienda ordenada y perfecta. Aunque distintas en la apariencia estas dos opiniones vienen á ser idénticas en el fondo. Se propone el mismo fin por diversos medios. El comun *desideratum* es la nivelacion del presupuesto, con la diferencia de que unos pretenden realizarla por el aumento de los ingresos y otros por la disminucion de los gastos; no hay para que dudar de parte de quién está la ventaja.

¡Las economías! Hé aquí la palabra que corre de boca en boca, la idea que se ha extendido por todas partes y que ya se agita con lúgubre y sordo rumor entre las mas ínfimas capas de nuestra sociedad. Hé aquí tambien el tema que han adoptado, á última hora, ciertos hombres de equívocos antecedentes, y por el cual pelean un dia y otro dia á guisa de entusiastas y esforzados paladines, para sacar á la nacion, segun dicen, del profundo abatimiento en que se encuentra. La bandera no puede ser mas popular, ni mas santa. Es la bandera que ha enarbolado constantemente el país agobiado por el peso insoportable de sus tributos. Es la bandera de la justicia, que ampara bajo su manto al débil contra el fuerte, al oprimido contra el opresor, á la víctima contra el verdugo. ¿Pero tienen derecho á levantar esta bandera los que mas han contribuido con sus torpezas y con sus escesos á los males que hoy lamentamos? Despues que habeis pasado toda vuestra vida inventando las mas absurdas y monstruosas gabelas para esprimir la sangre de los pueblos, y que nada os parecia bastante para saciar vuestra sed de oro; despues que habeis hecho en España una triste realidad aquella sátira que Juvenal dirigía á los romanos: *res fisci ubicumque natat*, ¿venis ahora pidiendo economías? Despues que fuisteis vosotros los que elevásteis los presupuestos del Estado á la enorme cifra que tanto os espanta y que aumentásteis hasta 500 millones los intereses de la Deuda pública, haciendo pagar á la nacion doble de lo que antes pagaba, ¿os atreveis hoy á reclamar economías? Habeis gastado sin tasa ni medida, habeis acumulado déficit sobre déficit, habeis consumido 3,000 millones de la desamortizacion en risibles monumentos de fuerza y de lujo, destinando solo una tercera parte á gastos provechosos; habeis creado esos aristocráticos centros administrativos, asilo constante del sibaritismo y de la ignorancia, y ese enjambre de funcionarios inútiles que pueblan nuestras provincias; acometísteis todo linaje de locas y estériles aventuras; legásteis al Tesoro la cuantiosa deuda flotante que le ha puesto al borde de la bancarrota; habeis fraguado los planes mas tenebrosos y liberticidas para ahogar la voz del Parlamento y de la prensa que protestaba unánime contra vuestros escándalos; habeis sido los autores del arreglo subterráneo de la deuda; habeis autorizado el anticipo forzoso de Domenech, el empréstito Mirés, la subasta de billetes hipotecarios, la negociacion de los 600 millones, ¿y os acordais ahora de hacer la causa de las economías? La palabra *economías*, convertida en divisa de ciertos partidos, y en los lábios de ciertas personas que han marcado todos los actos de su vida pública con el sello del mas grosero cinismo, no es, no puede ser otra cosa que una burla miserable ó un sarcasmo sangriento.

Considerado por el prisma de una razon fria y severa el sistema de las economías carece absolutamente de importancia. En España los impuestos solo producen 1,900 millones y las atenciones ascienden á 2,500; rebajemos de las últimas 600 millones: tal es la sublime ciencia de los amantes de las economías, y si con ella se proponen regenerar nuestra Hacienda, desde ahora anunciamos que España puede contar sus hacendistas por el número de sus habitantes. *Quod nimis probat, nihil probat*. La reduccion de los gastos no es una de esas maravillosas combinaciones con que de tarde en tarde nos sorprenden las inteligencias privilegiadas, no es tampoco un pensamiento fecundo, no es siquiera una idea. Se harán economías porque es necesario hacerlas; se gastará menos porque no tenemos para gastar mas; y pedir lo que es forzoso que suceda equivale á no pedir nada. No, no es la bandera de las economías la que ha de resolver el problema del porvenir de la Hacienda española. Aceptamos las economías no como tésis, sino como consecuencia de la tésis; no como principio, sino como resultado de él; en una palabra, queremos economías, queremos mejoras positivas, queremos el adelanto y la perfeccion, por el único medio posible de obtenerlos: por la reforma radical y completa de nuestro sistema tributario.

J. GUTIERREZ.

LA DEMOCRACIA AL ALCANCE DEL PUEBLO.

I.

Á LOS DEMÓCRATAS ESPAÑOLES.

Voy á contaros la historia terrible de un personaje que á todos interesa; un personaje con cuyo sentimiento sentimos, con cuya voluntad queremos, con cuyo pensamiento pensamos. Su carne es nuestra carne, su vestido es nuestro vestido, su pátria es nuestra pátria, su gloria es nuestra gloria, su infierno es nuestro infierno. Voy á pronunciar una palabra que todos debemos oir con respeto y con emocion; con emocion profunda. El personaje de que hablo es nuestro abuelo, nuestro padre, nuestra madre, nuestro hermano, nuestro hijo, el compatriota, el extranjero, el que vive, el que muere, el que nace, el que ha de nacer. El personaje de que hablo sois vosotros que me escuchais. El personaje de que os hablo es el mundo que piensa, aunque no me escuche, sin embargo de que el mundo que piensa, escucha siempre. El personaje de que hablo es el HOMBRE.

¿Qué hombre sabe lo que es el hombre? ¿Qué hombre sabe la historia que revela esa palabra? ¿Qué hombre sabe la revolucion que fermenta dentro de ese vocablo?

Yo no sé esto mejor que los demás; pero tengo mas osadía que vosotros, y voy á contaros un pasaje de aquella inmensa historia.

II.

CREACION.

Asoma en el mundo una criatura. Parece que el globo es un alojamiento para hospedarla. La tierra estaba muda, silenciosa, solitaria, vacía, como esperando la venida de un grande huésped, la venida del enviado de la creacion. El orbe era un cuerpo. Faltábale un espíritu que lo animase, y para ser el alma de aquel organismo sin vida, pisa nuestro planeta la criatura de que hablamos. Hé aquí el espectáculo maravilloso que el orbe ofrece.

Para que aquella criatura tuviera una medida, fué creado el tiempo. El tiempo es la medida universal.

Para que tuviera una extension, fué creado el espacio.

Para que tuviese un solar, fué creada la tierra.

Para que alentase, fué creado el ambiente.

Para que sus ojos tuvieran luz, se crearon los astros.

Para que su olfato se recreara, exhalaron su aroma la mirra y el aloe.

Para regalo de su paladar, nacen las frutas de color amarillo, como si el sol las diese su rubicundez.

Para que la criatura de que hablamos aprendiera el sublime arte de amar, Dios, en una hora de santa alegria, crió las flores de los campos, el ruido de las fuentes y el verdor de las selvas.

Y para que el globo que habita pudiera respirar, porque todo respira en la creacion, fueron creados los volcanes.

Y para que el ambiente de la atmósfera se nivelara, fueron creados los torbellinos.

Y para que ese mismo ambiente, el éter de la vida, no se infestase, en las entrañas de las nubes se engendraron los rayos.

Y para que aquella criatura tuviera un nuevo mundo que correr, una nueva creacion que dominar, apareció el Océano, con sus misteriosas soledades.

Y para que ese Océano no se corrompiese, porque todo lo que se estanca se corrompe, brotaron las borrascas.

Y sobre las borrascas del Océano, sobre los rayos de las nubes, sobre la lava de los volcanes, sobre el huracan de la atmósfera, arriba, sin duda para que sirviese de fanal á la criatura que navega, fué esculpida una estrella inmutable sobre la trasparencia del polo: la estrella del Norte.

Y para que no pudiera llegar el caso de que la criatura en cuestion se viera á oscuras, mucho mas allá de los celajes, de las brumas y de las sombras, fueron grabados millares y millares de estrellas sobre el firmamento de la noche. Sí; para que no pudiera llegar una hora en que se hallara á oscuras la tierra, enciende la armonía universal esa infinita luminaria en el cielo.

¡Qué diferencia entre la providencia del mundo y la providencia de ciertos gobernantes de la sociedad! Si esos gobernantes pudiesen apagar las luces del cielo, ¡cuántos siglos hace que se veria á oscuras la tierra! Pero esto no puede ser. La tiranía no puede dejar ciega á la creacion. En cambio, dejó ciega á la humanidad; mas no; parece que está ciega; pero ese ciego ve; ve y anda; anda y siente; siente y concibe; concibe y espera.

¡No temamos! Quien no puede apagar la luz de una estrella, no apagará seguramente la luz de la vida. No; no la apagará. Neguémoslo todo, si el negar nos place; pero no neguemos que hay una inteligencia universal, una suma razon, un compás supremo, que sirve de norma á toda belleza, á toda justicia, á toda verdad, á toda virtud, á toda esperanza. Neguémoslo todo; no neguemos que hay Dios. Si no fuera verdad, habria que fingirlo. Siendo verdad, hay que creerlo. ¡No seamos apóstatas! Hay que creer esa verdad última que todo lo llena, que todo lo colma, que todo lo agranda, que todo lo sublima.

El mundo es una grande arquitectura: esta arquitectura tiene su capitel.

El mundo es un gran pedestal: este pedestal tiene su estátua. ¡No murmuremos! Toda criatura tiene Dios. El universo es una armonía; nada mas que una. Separar la tierra del cielo, ó el cielo de la tierra, es quedarnos sin tierra y sin cielo. La armonía es la unidad; la unidad es el sér. O el sér ó el cáos. ¿Queremos el cáos?

Pero volvamos á la criatura que habita el globo. Mas allá de la estrella del Norte; mas allá tambien de los abismos, de los volcanes y de los sepulcros: mas allá de todo, en una órbita que no se vé (las cosas muy grandes no se ven): en un horizonte que no se mide, enciende Dios un faro mas luciente y mas inmutable que la estrella polar: en el polo del alma, enciende la estrella divina del pensamiento. Y esa luz que arde en el interior de nosotros mismos; esa tea inflamada en nuestra mente; ese fuego encendido en el eterno hogar de nuestra conciencia; ese rayo de un astro que está mas alto que todos los astros que vemos, es un segundo sol que alumbra la vida.

En la creacion hay dos soles. Uno que da su luz al globo. Otro que da su luz á la humanidad.

El uno alumbra lo que se cria.

El otro alumbra lo que se piensa.

El personaje de que hablamos, es el segundo creador del universo; el reflejo de cuanto existe; el cristal divino en que se retrata desde la inteligencia insondable que gobierna al mundo, hasta el grano de arena que duerme en las playas del Océano.

¿No veis que los mármoles tienen sólidos?

Tambien la tiene el personaje de que hablamos.

¿No veis que los astros tienen calórico?

Tambien lo tiene aquella criatura.

¿No veis que las plantas tienen fibras y jugos?

Fibras y jugos tiene del mismo modo la criatura de que se trata.

¿No veis que el animal tiene fluidos, organizacion y movimiento?

Movimiento, organizacion y fluido tiene de la misma manera la criatura de que nos ocupamos.

¿No sabeis que Dios es un espíritu?

Pues tambien tiene espíritu la criatura referida.

III.

MARTIRIO.

¿Quién grita? ¿Quién clama? ¿Qué rumor se oye? ¿Un rumor inmenso y extraño? ¿Qué sucede en el mundo? ¿Qué pasa en la tierra?

Aparece una criatura en el globo; aparece en el globo un génio, un génio colosal, y á medida que pasan las edades; á medida que va subiendo los tramos de su escala, porque las edades no son mas que tramos históricos que aquella criatura atraviesa cuando sube la escala de su destino; á medida que iba viviendo, iba perdiendo su naturaleza, es decir, iba perdiendo su razon; iba perdiendo su libertad. La libertad es la razon y la naturaleza del hombre. La libertad es todo el hombre, y el que no lo haya comprendido, que lo estudie, y lo comprenderá se guramente, porque es una ciencia muy fácil.

A medida que iba caminando, se iba oscureciendo el resplandor que la alumbraba.

Y pueblo y siglo hubo... La historia lo recuerda con espanto y con alegria. Con espanto, porque sucedió. Con alegria, porque no volverá á suceder: hubo siglo y pueblo en que esa criatura, para quien habian sido creados tierra, Océano, ambiente, sol y estrellas; esa criatura en cuya alma habia encendido Dios el eterno fulgor de una idea y de una fé, no podia ser dueña de un objeto de barro que no estuviese roto. Y no podia aprender á leer y escribir. Y no podia hablar cara á cara con las demás personas, porque su aliento era una injuria. Ni podia pisar los umbrales del templo, porque su mente podia manchar la idea de Dios. En la opinion de aquellos siglos, la mente del pária estaba manchada como su aliento.

¡Ah! Si el hierro infame, si el hierro perverso, si el hierro maldito con que se marcaba la frente del esclavo, hubiese podido quemar la conciencia de aquella criatura, el esclavo no hubiera podido pensar en su padre, ni en su madre, ni en su hijo, ni en su hermano, ni en su pátria. ¿En qué ha de pensar el que no puede pensar en Dios?

Pero en medio de estas enormes alevosías, una voz gritaba: ¡Adelante!

La criatura de que hablo fué hebreo en Egipto, pária y sudra en la India, ilota en Esparta, esclavo en Grécia y Roma, siervo en la Edad Media, vasallo bajo la monarquía absoluta, súbdito bajo los gobiernos representativos, ciudadano bajo ciertas ficciones de relumbrona soberanía.

Y no bastando á la serpiente (la serpiente es el egoismo) que las criaturas fuesen esclavas de la tierra, inventó la curiosidad de que hubieses esclavas del cielo. Así observamos que las antiguas Abadías de Capadocia tenian seis mil siervos sagrados, á cuyos siervos daban el nombre de *hierodules*. ¡Siervos sagrados! ¡Servidumbre sagrada!

¡Prevaricadores! ¿Para ser esclavos hemos nacido con un alma divina? ¿Para ser esclavos fuimos creados á semejanza de la Omnipotencia creadora? ¿Para ser esclavos fuimos dotados de un albedrío libre?

¡Infames! ¿Qué es esclavizar á la criatura que piensa, sino esclavizar al espíritu? Y ¿qué es esclavizar al espíritu, sino esclavizar al mismo Dios?

¡Ateos! ¿Para eso creeis en Dios? ¿Creeis en Dios para esclavizarlo? ¡Y aun tienen el valor, el valor formidable de acusarnos de incredulidad! ¡De incredulidad nos acusan esos impíos que hicieron sagrada la servidumbre, lo cual es mas sacrílego que si hubieran declarado sagradas las serpientes! ¡De incredulidad nos acusan esos impíos que declaran sagrado el infierno! ¡De incredulidad nos acusan esos impíos que, adorando la esclavitud, adoran al demonio! ¡Sí, mil veces sí! Vosotros no adorais á Dios, sino que adorais al diablo. Solo el diablo puede hacernos esclavos de sus diabluras.

Pero enmedio de estas tremendas heregías, una voz poderosa volvia á gritar: ¡Adelante!

Y la criatura de que hablo; esa criatura que oia á lo lejos aquella voz; que oia á lo lejos un gran ruido, aunque no sabia lo que era; el propio ruido que se oye ahora, aunque ya se sabe lo que es; esa criatura que se ve sin amparo en el mundo, que se ve proscrita, descalza, desnuda, sintiendo el hambre, la sed y el frio; sintiendo tambien el estremo dolor de la afrenta, que es un dolor muy grande; sin poder acordarse de su familia, porque el esclavo no tiene familia; sin poder acordarse de la Providencia, porque el esclavo no tiene Dios; esa criatura, es decir, esa naturaleza vilipendiada, ese ser vendido, esa alma del hombre perdida; ese inmenso mundo extraviado, confuso, revuelto; esa criatura que toma veneno en Temístocles; que toma la cicuta en Sócrates; que sube las cuestas del Calvario en Jesús; que mata á su hija en el desesperado padre de Virginia; que se ve lanzada á la roca Tarpeya, ajusticiada en Juana de Arcos; asesinada entre las sombras de la torre de Nesle; degollada en las jaulas de la Bastilla; quemada en las hogueras de la Inquisicion; colgada de una almena del castillo feudal; ahorcada de nuevo en Padilla, en Bravo, en Maldonado y en el obispo Acuña; ahorcada tambien en el Justicia de Aragon, en el honrado y valiente Lanuza; pérfidamente fusilada en Torrijos, ahorcada nuevamente en Riego, ahorcada otra vez en la ilustre, en la noble, en la hermosa Mariana de Pineda; esa criatura que llega á nosotros chorreando sangre, ¿sabeis quién es? Es la historia; es el pensamiento; es la libertad; es la redencion; es el hombre; es la democracia.

¿Hay dificultades? ¿Se asustan los déspotas? ¿Se abren calabozos? ¿Suenan grillos? ¿Se aparejan cadalsos?

Una voz divina clama en el mundo: ¡Adelante!

IV.

LA HERENCIA FEUDAL.

¿Cuántos fiscos nos ha dejado la Edad Media?

El hombre no puede juzgar á sus semejantes; la imágen de Dios está privada de juicio, y ha de pagar tributo al fisco del juez.

Ni puede defenderse en causa propia; no puede abogar por su propia justicia, y ha de pagar tributo al fisco del procurador y del letrado.

Ni puede solemnizar una escritura con el testimonio de los hombres; la humanidad no merece fé, y ha de pagar tributo al fisco del notario público.

Ni puede pensar, y ha de pagar tributo al fisco del censor y del ordinario.

Ni puede vender libremente, y ha de pagar tributo al bárbaro derecho de hipoteca, derecho tan injusto y mas gravoso que las antiguas penas de Cámara.

Ni puede disponer á su arbitrio del tiempo, y ha de pagar tributo á un fisco que se apodera de ochenta dias todos los años.

Ni puede enseñar, aunque sea un génio, y ha de pagar tributo al fisco del título y del diploma; es decir, al fisco de la ciencia y al fisco del timbre.

Ni puede elegir á sus representantes políticos, y tiene que pagar tributo al fisco del sufragio contribuyente, como si un pedazo de tierra fuese mas sábia que la razon del hombre, como si un buey ó un asno valiesen mas que el eterno espíritu que nos ha dado la Providencia. Segun este ateismo desolador, la raiz de un árbol es mas divina que la propia esencia de Dios.

¡Oh Dios mio! ¿Hasta cuándo presenciará la tierra estas nauseabundas abominaciones? Y ¿hay todavía liberales que quieran concurrir á las urnas? No; no os deshonreis de un modo tan bárbaro. Antes que depositar nuestro voto en esas urnas escandalosas del feudalismo, deberíamos arrancarnos la conciencia y el corazon.

Ni puede el hombre trabajar, cuando para el trabajo ha nacido, y ha de pagar tributo al fisco del estanco.

Ni puede creer segun su albedrío, segun su alma, segun su creencia: no puede adorar al Ser Supremo en espíritu y en verdad, segun el mandamiento de las escrituras, y ha de pagar tributo al fisco religioso, añadiendo además ciento treinta millones todos los años.

Ni puede traficar, y ha de pagar tributo al derecho de puertas.

Ni puede comerciar, y ha de pagar tributo al fisco odioso de los aranceles; esos aranceles que no son otra cosa que la organizacion del contrabando. El arancel es el primer contrabandista.

Ni tiene derecho sobre sus propios hijos, y ha de pagar tributo á ese fisco de sangre que se llama quinta.

Ni puede poseer sin sér un galeote de lo que posee, y ha de pagar tributo á ese fisco insaciable que se llama *impuesto*.

Ni tiene el derecho de subsistir, ni aun el derecho de subsistir miserablemente, y ha de pagar tributo á esa contribucion impuesta sobre el hambre; el fisco llamado la contribucion de consumos, esa contribucion que es un asesinato.

Ni tiene derecho sobre su propia vida, y ha de pagar tributo á ese fisco sediento, á ese fisco horrible que se llama verdugo, un hombre pagado para matar al hombre; un hombre que profesa el oficio público de matar, un asesino de la justicia, de eso que se llama justicia, justicia que mata como el tigre devora.

¿Quién no siente ahogarse, respirando el ambiente hediondo de esta cárcel en que gemimos?

Hablan de sociedad. ¡Qué ironía! ¿Eso es sociedad? ¡No blasfemeis! Eso no es sociedad; eso es una catacumba en que se entierra á los hombres vivos.

Salgamos de aquí. La complicidad es tambien un crímen. El consentimiento ignorante es tambien una culpa. Salgamos de estos subterráneos de la tiranía.

¿Qué resta que hacer á la criatura envilecida y martirizada? Lo que tiene que hacer es deshacer lo hecho, porque todo lo hecho está hecho contra naturaleza. Tiene que deshacer esa sociedad hecha al revés, y hacerla como debe hacerse, puesto que debe hacerse al derecho.

¡Hagamos cuenta que ahora nacemos!

¿Pero se sabe lo que el hombre quiere, lo que pide, lo que busca? Sí, se sabe y todos los hombres lo deben saber. Y si no lo quieren saber, obran como malvados y como idiotas, y si este mundo no se redime, es por la culpa de esos idiotas y de esos malvados. Pero el mundo se redimirá de todas maneras. La salvacion del mundo no puede ser cuestion de unos cuantos imbéciles. La razon humana no es cuestion de unos cuantos locos. Sobre la indiferencia y la ignorancia de esos hombres huecos; sobre la indiferencia y la ignorancia de esos corazones vacíos, hay una voz divina que clama en la tierra: ¡Adelante!

V.

LA NUEVA VIDA.

¿Qué queremos? ¿Qué pedimos? ¿Qué buscamos?

PRIMERO. La inviolabilidad de nuestra vida contra el monopolio del verdugo.

SEGUNDO. Queremos la inviolabilidad de nuestro pensamiento, contra el monopolio del fiscal.

TERCERO. Buscamos la inviolabilidad de nuestro albedrío, de nuestro sufragio, de nuestra facultad de elegir, que es nuestra facultad de querer, contra el monopolio del censo; es decir, contra el monopolio de la tierra, de la casa, del buque, del buey, del asno.

CUARTO. Pedimos la inviolabilidad de nuestro derecho, contra el monopolio de la autoridad de derecho divino, contra la autoridad tradicional ó hereditaria, porque la ciencia de gobernar no puede heredarse, como no se puede heredar ninguna ciencia.

QUINTO. Pedimos la inviolabilidad de nuestra hacienda contra ese monopolio monstruoso que se llama contribucion.

SESTO. Queremos la inviolabilidad de la profesion y de la familia, contra esos galeotes que se llaman quinta y matrícula de mar.

SÉPTIMO. Queremos la inviolabilidad de nuestro trabajo, contra el monopolio de ese gran usurero que se denomina renta pública.

OCTAVO. Pedimos la inviolabilidad de nuestro tráfico, contra el monopolio del derecho de puertas.

NOVENO. Buscamos la inviolabilidad de nuestro comercio, contra el monopolio de los aranceles.

DÉCIMO. Buscamos el derecho de asociacion, contra el monopolio de leyes fiscales.

UNDÉCIMO. Pedimos la inviolabilidad de la enseñanza, contra el monopolio de la borla del doctor. Pedimos la inviolabilidad del génio, sobre el monopolio del timbre.

DUODÉCIMO. Pedimos ser dueños del tiempo.

DÉCIMO TERCERO. Pedimos ser dueños de nuestro juicio.

En una palabra, pedimos, queremos y buscamos ser lo que realmente somos.

Pedimos, queremos y buscamos resucitar.

Pedimos, queremos y buscamos ser libres.

Pedimos, queremos y buscamos ser HOMBRES.

¡Hombre, no temas! No estás tú solo en este mundo. Contigo lucha la voz divina que grita en la historia: ¡ADELANTE!

ROQUE BÁRCIA.

DISCURSO

NECROLÓGICO LITERARIO EN ELOGIO DEL EXCMO. SEÑOR DUQUE DE RIVAS.

(Conclusion.)

Aquí cambia enteramente el tono de la epístola, y no podemos seguir en este grave recinto todos los arranques de jovialidad familiar y de chistoso ingenio que abundan en ella. Tal vez habré abusado de vuestra benévola atencion, citando tantos versos inéditos del duque de Rivas. No me arrepiento de ello. Así habré logrado distraeros por algunos momentos de la aridez de mis observaciones; y no se os esconde, por otra parte, que cuando se trata de un hombre justamente coronado por la opinion con los laureles de la gloria, hasta los juegos de su ingenio son interesantes para la historia literaria. En los versos no destinados á la estampa, que he creido deber salvar del olvido, habreis visto, al menos, cómo campea la lozana imaginacion del poeta, y cómo se ostentan las galas del versificador en una poesía íntima y casi improvisada, sin pretension alguna de refinamiento ni de aliño.

Si algun recuerdo de la historia del ilustre escritor puede traer alivio al dolor de sus amigos y de su familia, es la seguridad que tenemos de que fué dichoso, cuanto cabe serlo en la tierra, donde no hay luz sin sombra, ni cielo sin tormentas. Hasta los últimos años, en que desgracias y dolencias vinieran repentinamente á anublar el alegre horizonte de su vida, todo sonreia en torno suyo. Habia contraido matrimonio, en los azarosos tiempos de la emigracion (1825), con una mujer que amaba tiernamente con aquel amor que no se entibia ni se desmiente nunca. A pesar de los estrechos vínculos de sangre que me ligan con ella (1), séame permitido decir, para honrar la verdad, que, discreta, ilustrada y cariñosa, parecia colocada por la Providencia al lado del poeta para endulzar sus sinsabores y dar rienda á su inspiracion. Merced al entusiasmo de su esposa para las letras y las artes, halló el duque de Rivas vida y estímulo en el ámbito escondido y á veces prosáico del hogar, donde tantos otros encuentran rémora y desaliento; y solo Dios sabe adónde alcanza en las manifestaciones artísticas del alma esta benéfica y dulce influencia. Su mujer fué para el ilustre poeta, en el largo espacio de cuarenta años, y hasta su último suspiro, el primer consuelo, el primer afecto y la primera necesidad del alma. Los cinco años de Malta, época de vuelo y trasformacion para su gusto literario, su mujer, ayudada por la halagüeña y hospitalaria amistad de Mr. Frére y del general Woodford, logró que el poeta no advirtiera, como advirtió Dante,

Cuanto sa di sale il pane altrui,

y que aquel árido peñon de los mares, aquella tierra de proscripcion, fuera para él mansion risueña de ventura y de amor. Allí nacieron sus tres primeros hijos, de los nueve, corona de dicha y de ternura doméstica con que Dios bendijo aquella union. Allí, para felicitarla en sus dias, dirigió Saavedra á su esposa, presentándole al propio tiempo un ramo de flores, un alcartaz de dulces y una hebilla de oro, aquel ingenioso madrigal, que conoceis sin duda á pesar de que no ha sido impreso en las *Obras completas* del autor, y que merece vivir, por ser un vestigio notable del gusto emblemático y de la delicada galantería de nuestros padres. Hé aquí el madrigal:

> Flores, azúcares, oro
> te presento como emblemas
> de calidades supremas
> que en tí, amada esposa, adoro.
> El oro pinta el tesoro
> de tu virtud y alma pura,
> los confites la dulzura
> de tu amable condicion,
> y las bellas flores son
> símbolo de tu hermosura (2).

Otra época de la vida del duque de Rivas, de esas que los biógrafos suelen calificar de desgraciadas, fué en realidad una de las mas venturosas. De esta hablo como testigo, guiado por mis propios recuerdos. Há mas de veinte años. Era uno de esos períodos de turbacion política en que no preponderaban las doctrinas que en nuestro sentir debian ser asiento y base de la verdadera libertad. Vivíamos en Sevilla, bajo el mismo techo, unidas nuestras familias, como lo estaban nuestros corazones. En algunos no frecuentes momentos en que el afan político asaltaba nuestro ánimo, decíamos candorosamente que aquella época era para nosotros *época de desgracia*. ¡Cuán engañosamente juzga á veces el hombre el estado de su alma y los vaivenes de su fortuna! ¿Sabeis cuál era la desgracia á que nos condenaba nuestro alejamiento de los negocios públicos? ¡La de vivir al amor del hogar, sin zozobra ni sinsabores, entregados asíduamente al embeleso y al cultivo de las letras y de las artes, y esto en un pais donde el suelo está lleno de flores, el aire de aromas, el cielo de luz, la gente de gallardía y donaire, y la memoria de poéticos y gloriosos recuerdos! ¡Cuántas veces en las encantadas noches de la primavera de Andalucía, al borde de un estanque del frondoso jardin, embalsamado el ambiente con aquella plenitud de aromas con que solo allí trascienden los jazmines y el azahar, pasábamos dulcísimas horas entretenidos en sabrosas pláticas y lecturas con nuestros amigos, entre los cuales de vez en cuando contábamos por dicha poetas esclarecidos! Algunos de ellos (3) escuchan en este momento mis palabras con la íntima fruicion con que evoca la fantasía deleites que huyeron para no volver; á otros los esconde el sepulcro; á alguno lo esconde tambien ausencia indefinida, para sus amigos triste y amarga. Y ¿por qué no decir el nombre de este, que ya sin duda habeis adivinado? El ilustre Zorrilla, tambien poeta épico y calderoniano á la manera del duque de Rivas, aumentó alguna vez el hechizo de aquel jardin, leyendo con su entonacion inimitable y fascinadora el cuento titulado *La Cabeza de plata*, y muchas otras producciones de su ingenio fecundo y peregrino.

(1) La señora duquesa de Rivas es hermana del autor de este escrito.

(2) Malta, 25 de marzo de 1827.

(3) Los Sres. D. Tomás Rodriguez Rubí y D. Ramon de Campoamor.

Ved con cuánta ternura, con cuánta gala recuerda el duque de Rivas el solaz de aquellas regaladas horas, en una contestacion poética que dió á unos versos que Zorrilla le habia dedicado en 1844.

> Pues si tú tanto recuerdas
> las delicias de Sevilla,
> del Guadalquivir la orilla,
> y mi tranquila mansion;
> ¿Qué haré yo, mi amado amigo;
> que haré yo, que dejé en ellas
> de mis ojos las estrellas,
> las prendas del corazon?
> Ni pienses que olvidar puedo
> aquellas fugaces horas,
> tan dulces y encantadoras,
> que presto tuvieron fin,
> En que los versos divinos
> que de tu lábio brotaban,
> luz, calor, y cuerpo daban
> al aura de mi jardin.

Esta era, pues, la *desgracia* en que entonces vivíamos; *desgracia feliz*, que nos ahorraba las tormentas y los tormentos de la vida política, daba á las facultades privilegiadas del alma el noble y provechoso empleo á que la arrastraban cultas y fervorosas aficiones, y producia, entre otras obras importantes del duque de Rivas, su drama fantástico *El desengaño en un sueño*.

Y ¿cómo no habia de ser feliz el duque de Rivas con las prendas peculiares de su carácter apacible y festivo?

Nuestro distinguido compañero D. Tomás Rodriguez Rubí, decia ingeniosamente, conmemorando en esta noble Academia las prendas de D. Francisco Martinez de la Rosa, que este varon esclarecido, cuando jóven, era anciano por la madurez del entendimiento, y cuando anciano, era jóven por el ardor de las ilusiones y de los afectos. El duque de Rivas nos ofreció nuevo ejemplo de este contraste. En las mocedades y en la ancianidad fué siempre igualmente jóven, como se ha dicho tambien del Tasso. Sueños de imaginacion, vivacidad de afectos, lozanía de impresiones, confianza caballeresca en el trato humano, espíritu festivo, alegría genial inalterable: puede decirse que ese risueño séquito de amenas realidades y brillantes quimeras, que acompaña los primeros años de la vida, le acompañó sin tregua hasta los confines del sepulcro. Ese espíritu juvenil, inextinguible en su corazon y en su mente, era el manantial de sus simpáticas prendas y del carácter animado y ardiente de su númen. Cuando empezaba á rendirse al peso de la edad, y segun la bella metáfora de uno de nuestros grandes poetas,

> Iba ya siendo báculo su espada,

sentia bullir todavía en su alma los alegres ímpetus de la edad temprana, y luchaba, por decirlo así, á brazo partido con los esfuerzos incontrastables del tiempo. Bien claro lo expresaba él mismo en una de sus cartas familiares de Nápoles (setiembre de 1845).

> Un testigo mejor (1) no era posible
> que hallaras de mi vida en esta tierra,
> para mí tan risueña y apacible.
> Te habrá dicho sin duda que se emperra
> en vano la vejez por derribarme,
> y que resisto su maldita guerra;
> Pues mientras no se cansen de ayudarme
> mi robustez, mi musa y mis pinceles,
> jóven á su despecho he de llamarme.
> Del *Moro* y los *Romances* cien carteles
> á la ciudad anuncian traducciones,
> y hablan de ellos revistas y papeles.
> Adornan gabinetes y salones
> los retratos que pinto con mas fama
> que la de los Tizianos y Giorgiones.
> Y á la mas linda y desdeñosa dama,
> insensible á un dulcísimo soneto,
> adulador pincel tal vez la inflama...
> . . . .
> Tengo ya en mi cartera dos quintales
> de diplomas de Cuerpos diferentes
> que del saber de Italia son puntales.
> Pues cuantos hay despues de las vertientes
> de los fragosos Alpes hasta el cabo
> de Polifemo ejercitó los dientes,
> Grátis, y sin que expenda ni un ochavo,
> académico suyo me pregonan,
> porque en Castália mis pañales lavo.
> Mas con lo que mis dichas se coronan
> es hoy con verme *senador* de España,
> como varios periódicos lo abonan.
> Pues será para mí grande cucaña,
> conservando este puesto alto y honroso,
> las tierras ver que Manzanares baña;
> Asistir por dos meses al fogoso
> Parlamento; charlar en él un rato;
> irme despues al Bétis delicioso;
> Las prendas de mi amor y mi conato
> en mi seno estrechar, y luego, luego,
> regresar á este Eden tranquilo y grato.

¡Dígase si no está rebosando en estos versos la juguetona y tierna expansion de la edad juvenil! Dos años despues escribia su bellísima composicion *A la vejez*, molesta imágen que por lo visto le asediaba entonces. En ella aparenta resignarse á la privacion de todos los placeres, y declara que ya no son para él, ni los goces de los banquetes, ni el bullicio de los festines, ni la alegría de las praderas, ni siquiera los triunfos de la poesía. No le creais; toda aquella misantropía es mero artificio del ingenio. Su conformidad imposible, su vida de entonces, las galas mismas de la composicion le desmienten. Es como el sermon de un gastrónomo que predica la abstinencia en medio de la opulenta profusion de su mesa. Es, en una palabra, la paradoja de un sibarita.

Hay almas que están dotadas de juventud eterna. Ni el mundo las gasta, ni los reveses las enseñan, ni los vaivenes de la vida las entristecen. El tiempo malgastaba sus afanes con el duque de Rivas. Aquel hombre podia morir, pero no podia envejecer.

En los últimos tiempos de su enfermedad, ya al borde del sepulcro, recibió el duque de Rivas una visita que conmovió hondamente su ánimo triste y decaido. Por mandato terminante de los médicos, ya no recibia en su habitacion ni aun á sus mas íntimos amigos. Pero el que ahora se presentaba tenia títulos privilegiados, que debian abrirle las puertas de aquella estancia del dolor. Era nuestro dignísimo compañero, el Sr. D. Antonio Alcalá Galiano. Como uno de los mas elocuentes iniciadores en España de las doctrinas constitucionales, y como crítico reformador y agudo, habia influido grandemente aquel esclarecido anciano en la vida política y literaria del ilustre enfermo. Al verse ahora los dos amigos, que, por la dilatada enfermedad del uno y por las tareas ministeriales del otro, no se habian encontrado mucho tiempo habia, asaltaron sin duda la mente de ambos, recuerdos al par tristes y alegres de otra edad, vicisitudes de épocas turbulentas, lazos de juventud, de letras, de infortunio, de proscripcion. Ambos derramaron tiernas y amargas lágrimas. Galiano habia sabido el estado de postracion extrema en que se hallaba el duque de Rivas, y no queria que bajara al sepulcro aquel por tanto tiempo y por tan varios títulos compañero y amigo, sin estrechar su mano querida por la postrera vez. Ya no volvieron á verse en la tierra. Pero ¡oh inescrutables designios de la Providencia! No el enfermo postrado y moribundo, sino el ministro que le visitaba, firme y activo todavía, si bien agobiado por los años y por las penalidades del mundo, era la primera víctima que la muerte habia señalado. El duque de Rivas espiró setenta y dos dias despues de D. Antonio Alcalá Galiano, que habia nacido para la desgracia, como su amigo para la ventura, y cuya austera honradez y relevantes merecimientos solo conocieron á fondo los que cultivaron su amistad muy de cerca.

(1) Alude á un diplomático, amigo suyo, que pasó de Nápoles á Lisboa.

¿Qué mucho que estas tristes imágenes despierten involuntariamente en vuestro corazon nuevos recuerdos igualmente profundos y dolorosos? Otro amigo, otro compañero esclarecido, D. Joaquin Francisco Pacheco, ha desaparecido para siempre de nuestro lado prematura é inesperadamente.

Así como Martinez de la Rosa y Saavedra, era Pacheco de aquellos hombres que entran por la florida senda de las letras en la árdua y escabrosa de la política, para subir despues en alas del talento á la cumbre de los honores y de las dignidades públicas. La toga, la tribuna parlamentaria, las academias de las letras, de las artes y de las ciencias lloran de consuno la eterna ausencia de quien supo dejar en ellas rastros de verdadera gloria.

Y ¿qué os puedo decir de la muerte de otro amadísimo compañero, nuestro inolvidable D. Ventura de la Vega? La nacion entera lamenta con nosotros la pérdida de este insigne escritor dramático. Poseia en alto grado el precioso don de un gusto severo y acendrado; don rarísimo, y no menos esencial en las letras que la imaginacion inventiva y ardiente. No necesito recordaros sus notables obras, escasas en número, pero ricas en prendas literarias de valor muy subido.

Todos sabeis, como yo, que el autor de *El Hombre de mundo*, comedia que es modelo de estructura dramática, de agudeza cómica, de verdad humana, de verdad local; que el continuador del lenguaje escénico de Moratin, harto olvidado en nuestros dias, tiene reservado un lugar privilegiado y eminente en la historia del Teatro español.

¡No há muchos dias! apenas cerrada la tumba en que duerme Vega con el eterno sueño, otra tumba se abre para el ilustre marqués de Pidal, que lloramos, no solo como académico insigne, sino como uno de los patrícios mas respetables y mas dignos que ha producido nuestra nacion. Los lazos de amistad acendrada y de respetuoso cariño que á él me ligaron siempre, podrian hacer parecer en mis labios inspiradas por favorables prevenciones las alabanzas que tributase á este varon esclarecido; pero tan altas fueron sus prendas, tan notorios y provechosos sus esfuerzos por el bien de la patria, tan evidentes su vasto saber y su profunda inteligencia, tan importantes sus obras literarias, que bien puedo aventurarme, sin ser tachado de parcial, á esta honrosa conmemoracion. El que en dias de riesgo y turbacion, prudente y sábio con la pluma, franco y brioso con la palabra, contribuyó tan poderosamente á cimentar el trono, la religion y la libertad, tiene reservado uno de los puestos mas encumbrados y gloriosos en los anales políticos de su época. El que, incansable en las exploraciones literarias é históricas, no satisfecho con descubrir, publicar é ilustrar venerables monumentos de la lengua y de las letras castellanas, empleó la inaccion política á que le sujetaban sus dolencias, en escribir la admirable *Historia de las alteraciones de Aragon*, luminoso estudio, en el cual se desvanecen tantos errores de la pasion y de la rutina, ha estampado para siempre su nombre en la historia literaria de Europa.

Lo que le ha granjeado especialmente, no solo el aplauso, sino el respeto de la posteridad, es, por una parte, el conocimiento profundo que tenia del espíritu tradicional de su pais, y la conviccion que abrigaba de la necesidad de atender en cualquiera reforma á ese mismo espíritu, que es como la fuerza vital de las naciones; por otra, el sentido moral, hondo y austero, que está, por decirlo así, grabado en todos sus actos y en todos sus escritos, ya políticos, ya literarios; sentido moral que no se desmiente jamás, que no desmaya ante las adversidades públicas ni ante las amarguras del encarnizamiento implacable de los partidos.

Pero ¿por que me detengo á enaltecer lo que de suyo se colocó tan alto? Hasta los enemigos políticos del marqués de Pidal han reconocido siempre los fundamentos imperecederos de su gloria, y nadie ha llevado la injusticia hasta negarle su elevado talento, su ardiente patriotismo, su acrisolada honradez, su lealtad, su intencion pura y elevada.

Perdonad, señores, que me haya detenido un momento ante estos cuatro sepulcros venerados, que han salido, por decirlo así, al paso de mi pluma. Al pensar que en el espacio de algunos meses se han desvanecido tales lumbreras de la patria, no me ha sido dable dejar de enlazar con los laureles del duque de Rivas los no menos honrosos que á estos insignes académicos depara igualmente la posteridad. Para ellos pasaron, como pasa el viento de las pasiones, los ciegos y temerarios juicios, que son funesto indicio y lamentable achaque de los tiempos de turbacion. Sus altas prendas de carácter y de entendimiento resplandecen ya con la luz serena que brota de las tumbas gloriosas, y yo me complazco en proclamar tan nobles prendas en este santuario de la imparcialidad y de la inteligencia.

Apartemos con horror la vista del año de 1865, año funesto, que nos ha arrebatado cinco amadísimos compañeros, que por diversos títulos y caminos alcanzaron las palmas de la inmortalidad (1). El duque de Rivas, Galiano, Pache-

(1) D. Antonio Alcalá Galiano falleció el 11 de abril.
El duque de Rivas, el 22 de junio.
D. Joaquin Francisco Pacheco, el 8 de octubre.
D. Ventura de la Vega, el 29 de noviembre.
El marqués de Pidal, el 28 de diciembre.

co, Vega, Pidal... ¿cómo llenar el hondo vacío que estos eminentes varones han dejado en la Academia y en la nacion?

Tiempo es ya de poner término á este largo y desaliñado discurso, en que he dejado correr la pluma, sin mas órden que el, no muy académico, que traian consigo los sentimientos y los recuerdos. Acabo, como empecé, dolorida el alma por la irreparable desgracia que hoy nos congrega en este sitio.

Todos lo comprendeis. Llega una edad en que, cansado el ánimo de los vaivenes del tumulto humano, lastimado el corazon en las asperezas del desengaño, de la injusticia y de la indiferencia, recoge involuntariamente las alas con que en los albores de la juventud intentaba remontarse á los mágicos espacios del amor, de la gloria y de la confianza. Se estrecha y se anubla el ancho y claro horizonte de aquellos sueños inefables, y al cabo, desmayada y temerosa, se concentra el alma en los puntos luminosos de la vida pasada, en los encuentros felices que han dejado en ella rastros de emocion profunda y verdadera. Santa amistad, ternura intensa y desinteresada, admiracion sincera de las obras del arte ó del ingénio, vosotras sois los únicos consuelos de la tierra. Pasan con los años los engañosos deleites de la esperanza. La fantasía, ya estéril y escarmentada, no se atreve á mirar adelante; sus ilusiones no están ya en el porvenir: se cifran casi exclusivamente en lo pasado. La mujer fiel y cariñosa, que arrastró con nosotros la carga de la vida; el amigo leal y constante, que se sobrepuso en momentos de prueba á las sugestiones del orgullo ó de la envidia; el sábio, el poeta ó el artista que hizo penetrar en nuestra alma la luz de la razon ó el sagrado fuego del entusiasmo, constituyen el tesoro de la edad madura. Por eso, cada vez que la muerte amengua el tesoro y desvanece un rayo de aquella luz consoladora, el alma se estremece y se apoca. Por eso lloramos hoy al duque de Rivas con lágrimas sinceras.

Y ¿cómo hemos de olvidarle? Nos ha legado el blason de su renombre literario, unido para siempre á las glorias de la Academia; nos ha legado su imperecedero recuerdo como amigo tierno y constante; nos ha legado, en fin, su propio hijo, nuestro amado compañero el marqués de Auñon, hoy ya duque de Rivas, quien (me atrevo á decirlo, porque creo que no me ciega el cariño que le profeso) sabrá sostener dignamente el peso de honor y de gloria que ha heredado de su ilustre padre.

Aun veo, y veré mientras viva, con los ojos de la memoria y del corazon, en el lecho del dolor y de la muerte, á aquel que habia sido por su vivo y jovial ingénio, y por su afable y dulce condicion, el encanto de su familia. Rodeábale esta, no como solia, brotando el contento y la risa al hechizo de sus palabras, sino llenos los ojos de lágrimas y el alma de incurable amargura. Cuando voló su espíritu al seno del Criador, parecia aun mas visible en su semblante el sello de aquel alma apacible y honrada. Su noble expresion se hallaba realzada por la majestad de la muerte.

¡Dios haya cambiado en su frente la mezquina y perecedera aureola de la gloria terrestre, por la aureola inmensa y eternamente luminosa de las glorias del cielo!

LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO.

EL ALMACEN DE LAGRIMAS.

FRAGMENTO.

Esceptuando el Espíritu divino, que es el verdadero espíritu reconocido por todos los filósofos, menos los Epicúreos y los Demócritos, el mejor espíritu que yo conozco, incluso el espíritu de vino, es el espíritu de asociacion. La humanidad se ha hecho un gran bien á sí propia suprimiendo el individuo y creando la sociedad. El concurso de los espíritus humanos para formar y robustecer el espíritu de asociacion es la gran obra civilizadora del presente siglo. Las casas de párvulos, los colegios, las universidades, los casinos, las mesas redondas, las orquestas mónstruos, y los grandes trenes de viaje, han disuelto los grupos heterogéneos de las antiguas pequeñas familias, para formar las grandes y homogeneas familias nacionales. La union da la fuerza, y la union no puede prescindir de la ley de afinidades. En el cuadro que expresamente hemos pintado para retratar las sociedades mercantiles, verá el lector los grandes resultados del espíritu de asociacion. El presente no tiene un objeto tan vasto; trátase únicamente de demostrar una de las grandes ventajas de ese gran principio.

El siglo XIX, confeccionador de canastillas de ropa blanca para los hombres que van á nacer, no podia olvidarse de tejer coronas fúnebres para ornar las sienes de los que van á morir. Asociarse para reir y separarse para llorar habria sido indigno. Sacar las risas de las tertulias privadas para llevarlas á las tertulias públicas, y no hacer lo mismo con las lágrimas, hubiera sido una inhumanidad. El lujo de los teatros exigia el lujo de los cementerios; los grandes almacenes de juguetes reclamaban grandes fábricas de coronas fúnebres.

La sociedad presente ha atendido á esta necesidad con preferencia á muchas otras. Desde que los placeres perdieron el pudor y salian á la calle sin ruborizarse, los dolores no podian conservar la vergüenza ni tener rubor de salir en público. El siglo XIX ha obrado con la sabiduría que le caracteriza al publicar las alegrías y las tristezas del prójimo.

Para algo hemos inventado los fósforos y el alumbrado de gas.

¡Pues bueno fuera que despues de haber hecho un mundo de luz, tuvieramos dentro de él rincones oscuros! Nada de eso, lector; vengan las risas y las lágrimas á la plaza pública, que no porque estemos ocupados en cotizar efectos de Bolsa, hemos de dejar sin vender los afectos del alma.

Hagamos almoneda general de todo, aunque haya quien diga que estamos próximos á la bancarrota.

—¡Aquí hay un muerto! dice el médico que pretendia hacerle inmortal. ¿Quién se encarga del cadáver?

—¡Yo! yo! yo! gritan á la vez quince ó veinte sociedades mortuorias.

—Yo me encargo de embalsamarle en dos horas, sin que se desfigure y dándole mayor belleza de la que tuvo en vida, y anuncio su muerte en 20,000 ejemplares de periódicos, y le llevo á enterrar en una carroza fúnebre de gran lujo y buen movimiento, con seis ángeles llorando, la estátua de la Religion y la de la Fé, y cien atributos y trofeos sentimentales, y seis caballos enlutados, y diez lacayos enlutados tambien, y le pondré en un panteon holgado y cómodo con lápida de mármol y adornos de bronce...

—Yo hago todo eso, y mucho mas, en menos tiempo y por menos precio.

—Y yo ofrezco mayor perpetuidad que todos, porque mi cementerio está al otro lado del rio. Desconfiad, señores, de lo que os prometen esas otras sociedades, porque sus campo-santos no están seguros. El ensanche de Madrid los va empujando y los hará desaparecer muy pronto.

Y la familia, atribulada, tiene precision de elegir entre todas aquellas sociedades una á quien entregar el cadáver querido, cuidando de expresar toda la extension del dolor que siente, ó del que su fortuna metálica le permite sentir, para que aquellos solícitos, modernos plañidores, puedan representar con toda propiedad el desconsuelo, la afliccion y el llanto de sus poderdantes.

La primera diligencia es privar al dolor de la vergüenza con que huye de la sociedad, apartándose á deshacerse en lágrimas en el rincon mas solitario de la casa. A la viuda desconsolada, al hijo afligido, á la madre transida de dolor, lo primero que les preguntan es el precio y el tamaño de las papeletas y de los anuncios en que se ha de hacer público su desconsuelo. Al siglo de la publicidad le seria imposible guardar ningun secreto. El muerto no es simplemente un esposo, ni una madre, ni un hijo de familia; es un individuo de la gran familia nacional, y lo primero que hace falta es que todos sus parientes sepan que ha fallecido.

Los interesados, como todo lo miden en aquellos momentos por su dolor y su dolor es grande, piden que sean grandes tambien los anuncios; y en el *Diario de Avisos* y en las esquelas que se reparten á domicilio, tras de un niño llorando sobre un sepulcro, ó un bosque de cipreses, ú otra alegoría por el estilo, se anuncia el fallecimiento, y se señala la hora de la traslacion del cadáver, rogando casi siempre que encomienden á Dios al difunto, y *suplicando* siempre *el coche*.

Para refrendar la gerarquía social del muerto, y hasta el grado de dolor de la familia, es preciso tener en cuenta el número de coches que siguen al carro fúnebre. Las gentes que oyen al pasar un entierro, no el ruido de los responsos, que se ha suprimido, sino el lento rodar de los carruajes, salen á contar el número de estos, cuya cifra es una gacetilla para los periódicos del dia siguiente. Rezan ó no un *Pater noster* por el alma del difunto, pero observan si la caja va forrada de paño ó de terciopelo, y si los caballos llevan penachos y los criados van vestidos de riguroso luto, y se retiran á sus ocupaciones, esperando, porque tienen derecho á ello, á que el periódico les diga al dia siguiente el nombre del difunto y sus cualidades, y si pronunciaron discursos en el cementerio, y hasta el juicio crítico de estos.

Despues que la familia ha dado sus instrucciones acerca del grado de pena qué quiere ostentar en público, ó por si por abreviar este penoso interrogatorio de los enterradores, ha dicho el dinero que quiere gastar ó autorizado para que se gaste todo el que se crea necesario, el cadáver no le pertenece; el muerto es de la propiedad de los sócios. Inscríbenle en la cofradía como si él lo hubiera hecho en vida, y le dan todos los honores de la muerte.

El lecho del dolor desaparece cuando empieza el verdadero dolor, y álzase una gran cama imperial, en cuya colocacion trabajan por espacio de dos ó tres horas, diez ó doce artistas. El cadáver se expone al público entre cortinas de terciopelo negro, y flecos de oro con adornos de bronce, y alumbrado por multitud de hachas de cera. Al pié de ese lecho mortuorio, y cuando cerrada la caja y embutida en el carro fúnebre, va camino del campo santo, nadie llora; en el cementerio le entierran á secas tambien, y no parece sino que el espíritu de asociacion, fácil de asociar las alegrías, ha sido impotente para llorar en sociedad las desgracias. A pesar de la publicidad del suceso, cualquiera diria que el dolor se habia quedado en el seno de la familia, temeroso de perder el pudor si salia á la calle. Acaso habria pensado que si la familia desconsolada y afligida hubiese pedido consuelos y lágrimas en vez de *suplicar coches*, la sociedad la hubiera acompañado en el llanto, y el luto habria pasado mas allá de los arreos de los caballos y de las libreas del alquilador de carros fúnebres. Pero no es así ciertamente; la sociedad llora y acompaña en el sentimiento, y aun se encarga de sentir por los interesados.

Ahí están, que no me dejarán mentir, los lapidarios, las floristas, los grandes almacenes de objetos fúnebres, y los cementerios mismos.

Aunque te parezca que el público ve pasar con indiferencia un cadáver, no creas que deja de llorar, y de sentir, y de ocuparse de la muerte de aquella persona.

Verdad es que canta aquella jóven que está encerrada en su modesta guardilla, y que ni siquiera ha tenido la curiosidad de levantarse para ir á ver pasar el entierro; pero en cambio redobla su trabajo, y dice á su compañera de labor:

—Dáte prisa á acabar esa corona, porque ayer me dijo el comerciante que ya no le quedaba mas que una docena, y ya ves que pasa otro entierro; y de gente rica, porque se oyen muchos coches.

—Me incomoda mucho hacer estas coronas, sobre todo con este rótulo tan largo.

—Pues ya ves que son de las que mas se venden.

—Sí, ya lo sé; pero mira tú que poner dentro de una corona pequeña *¡Ay, hijo del alma mia, tu madre muere dia por dia!* es un fastidio.

—Sin embargo, yo comprendo que á las madres les parezca este rótulo mejor que aquellos otros que no dicen mas que *¡Hijo mio!!!* ó *¡Angel de amor!* ó *¡A mi hijo!!!* ó *¡Pobre madre!*

—Pues y aquellos de *¡Laura!!! ¡Hortensia! ¡Luisa! ¡Adelaida!* Y por cierto que, segun el comerciante, tenemos que deshacer algunas de las que hicimos con el nombre de Pepa, porque dice que hace mucho tiempo que ha observado que no se muere ninguna de ese nombre, y le hace falta el material empleado en ellas para otras.

—Las de más salida son las que dicen:—*Amor filial.—Ternura fraternal.—Tu afligida madre.—Tu inconsolable hijo.*—Todas esas tienen mas aplicacion y hasta son mas bonitas; pero dicen que los trabajos de pelo son los que ahora están mas de moda.

—Sí, pero esos son cuadros para las casas, no para el cementerio.

—Ya lo sé, y yo no gastaria en ellos mi dinero, porque ahí sí que dan mucho gato por liebre. ¿Quién te dice á tí que aquel pelo es el mismo que tú has dado?

—¡Toma, eso lo mismo sucede con las coronas que hacemos nosotras!

—No lo creas, porque la familia no nos da ni las flores, ni las letras, ni las cintas de luto.

—Pero muchas veces nos las traen del cementerio, que es lo mismo ó peor. Estoy segura de que con las mismas letras hemos hecho algunas veces tres nombres distintos. Tendria gracia que la segunda corona que hicimos con ellas se la hubieran puesto al que pagó la primera!

—Yo me ahorraria de todas esas equivocaciones si tuviera que ir á llorar alguna persona querida, porque no le pondria mas coronas que las que yo misma hiciera.

—¡Ya, pero como las demás gentes no saben hacerlas!

—Que cojan flores y las echen sobre la sepultura. Y si no tienen flores, que viertan lágrimas, que es mucho mejor.

—Buena cuenta nos tendria eso á nosotras. Si no fuera por las coronas fúnebres, no sé de qué viviríamos. En los platos de dulce no se ponen ya flores de mano, y las que usan las señoras para las bodas y los bailes las traen de París.

. . . .

En los almacenes de objetos fúnebres no suele haber nunca semejantes conversaciones. La corona de siemprevivas, el corazon de pelo, los ángeles que lloran, la lámpara funeral, y la estátua funeraria, son otras tantas mercancías que pagan su contribucion, que tienen sus épocas de mas ó menos consumo, y que exigen por lo tanto amabilidad en el vendedor, exposicion variada para excitar el apetito sentimental de los compradores, y grandes anuncios para llamar parroquianos. Tener de su parte al alquilador de carros fúnebres, y sobre todo al conserje y al jardinero de los cementerios, para que den razon de dónde se venden las figuras mas sentimentales y las coronas mas expresivas, y los lazos mas melancólicos y los adornos mas fúnebres.

Mientras el vendedor de lágrimas está á solas con ellas, las trata como si fueran objetos de risa, y hace su balance mercantil con la mayor indiferencia, como si la estadística de su casa no ofreciera un gran dato para la estadística de los dolores de la humanidad. Hasta que entre un parroquiano, no debe compungirse, ni manifestar repugnancia hácia aquellos atributos de la muerte que á él y á su familia le dan la vida.

Pero si de repente, repente felicísimo para el comerciante de suspiros póstumos, llega á la puerta de su tienda un coche negro con libreas negras y atalaje negro tambien, y baja de él una señora envuelta en negros crespones y soltando gasas negras por todos los ángulos de su cuerpo, el vendedor debe arquear las cejas, doblar el cuerpo sobre el mostrador de sus mercancías, y sacudiendo la cabeza como si dijera en voz baja —acompaño á V. en el sentimiento— decir en voz alta aunque lúgubre:

—Sirva V. sentarse y decir en qué puedo servirla.

Si la señora, que por mas que venga anunciando penas y afligiendo corazones, puede no estar apesadumbrada ni tener su corazon afligido, se sienta, y alzándose el velo que enluta el semblante, dice con voz clara, sonora, y hasta alegre—saque V. coronas,—el comerciante debe cambiar su aspecto lúgubre, y tomando un aire mas jovial, preguntar ¿de qué clase?

—De las mejores, contestará la señora.

—¿Para párvulos, para adultos, ó para personas de edad? Sírvase V. decirme la edad, el sexo, y el estado del difunto.

—Son, para mi esposo.

—En ese género, tengo cuanto V. desee, porque acabo de recibir de París un gran surtido.

—Yo creia que se fabricaban en Madrid.

—Sí señora, las hay tambien, pero son mucho mas ordinarias; para gentes de poco mas ó menos. Las francesas son mucho mejores, porque para estas cosas de sentimiento, no hay otro París. Aquellos artistas comprenden de tal modo los afectos y las pasiones del corazon humano, se identifican tanto con las desgracias del prójimo, que parece que lloran las suyas propias.

—Pues, sáqueme V. de las francesas. Una grande, que abrace todo el nicho; dos mas pequeñas y un corazon para el centro.

—Y ¿no quiere V. tambien lámparas? Las tengo tan elegantes, y de una luz tan melancólica y tan lúgubre, que da miedo verlas encendidas.

—No señor, porque de todo eso tengo, y ya, como no sean las coronas, no cabe nada mas en el nicho.

—¿No necesita V. tampoco un amor llorando sobre una urna, ó algun lacrimatorio de biscuit, ó estátuas, ó alegorias de alabastro?

—Vaya, enséñeme V. los amores, á ver si me gusta la postura que tienen, porque los que he visto el otro dia en el sepulcro que hay al lado del de mi esposo, no me llenan. Tienen una actitud tan poco espiritual y tan tosca, que no dicen nada. Y al mismo tiempo, si tiene V. coronas para niños, sáqueme V. una, porque hace tiempo que no he llevado nada al nicho de mi hijo.

El comerciante presenta á la vista de la enlutada señora cien objetos de luto, capaces de entristecer al mismo Dios Momo, y elogiándolos y ponderando el sentimentalismo y la propiedad de todos ellos; cambia la mayor parte de aquellas lágrimas francesas por unos cuantos duros españoles, ofrece á la señora si quiere que los dependientes de su casa vayan á clavar los objetos al cementerio, y ella dice que sí, y da las señas y el número del panteon, para que la esperen allí, mientras da una vuelta por el Prado y la Fuente Castellana.

Al anochecer, que es la hora de las grandes lágrimas, como que la atmósfera se está restregando los ojos para verter las suyas sobre las flores, entra la desconsolada esposa en el cementerio, y riñe con el conserje porque no ha arrancado la yerba que crecia delante del panteon de su marido, y se ocupa con prolijo cuidado de la colocacion de las coronas, y goza al ver que no hay ninguna mayor ni de mas gusto que las suyas, y reza ó no reza un Padre nuestro; que eso ella lo sabrá y el alma de su esposo tambien.

Yo no lo sé ni me quiero quedar allí para averiguarlo.

He escrito este cuadro para probar lo que es el espíritu de asociacion, aplicado á llorar las desgracias de las familias, y estas no se sienten á la vista de los cementerios. Ni aquellas anaquelerías convertidas hoy en escaparate de chucherías de niños y de coronas de rosas y siemprevivas, ni la clase de flores que crecen en aquellos jardines, ni el lujo de las lápidas, ni menos las inscripciones de ellas, dan idea alguna de la muerte.

Aquellas paredes son otras tantas hojas de la estadística del siglo, donde no se ve nada mas que números y unas grandes letras que dicen:—*¡Luisa!!!—¡Fernandez!—¡Adelaida!!!—¡Adios para siempre!—¡Sin tí me muero!* y otras inscripciones por el estilo.

Los poetas ayudan tambien á sentir á las familias, y cuando les encargan algun epitafio, hacen poco mas ó menos la misma pregunta que el vendedor de coronas y amores fúnebres.

Por respetos que el lector me sabrá agradecer, no copio muchos de los dolores en verso que en este momento acuden á mi memoria. Las penas rimadas y medidas me afligen mucho mas que las penas desmedidas y en completa libertad.

De todos los gritos que da la sociedad cuando se le muere algun sócio y de los lutos que arrastra, me quedo con el *Diario de Avisos* y con los caballos del carro fúnebre.

Verdad es que el primero *suplica el coche*; pero al menos dice algo; los versos y las coronas no dicen nada.

Y en cuanto á los caballos fúnebres, como dependiente de un alquilador de coches, es posible que en cuanto suelten las bayetas de haber llevado un muerto, se pongan el correaje de gala para arrastrar el coche en un bautizo, y acaso lleven á enterrar al mismo á quien llevaron á la boda; pero esto no obsta para que el paso reposado, la bayeta que arrastran, y la cabeza inclinada por el peso de los penachos, produzca un gran efecto funerario, sentimental y lúgubre.

En cuanto al duelo, ya no *se despide en la casa mortuoria, se despide en la Iglesia*, para ahorrarle la incomodidad de volver al seno de la familia. Despues que ha salido el cadáver, á la casa solo van las cuentas de las lágrimas que ha vertido el alquilador de los coches, el de las bayetas, el marmolista y el fabricante de coronas fúnebres.

ANTONIO FLORES.

REGLAMENTO

DE LAS CARRERAS CIVILES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA EN ULTRAMAR.

Precedido de una razonada exposicion á S. M., la *Gaceta* de 8 del corriente publicó un real decreto aprobando un reglamento orgánico de las carreras civiles de la Administracion pública en Ultramar, que por su mucha extension y los pocos dias que nos restan hasta la tirada del número, nos es imposible reproducir en nuestras columnas.

Introdúcense reformas importantes por este real decreto de que no es fácil formar juicio completamente exacto en una rapidísima lectura, pero que pueden reducirse á los puntos siguientes:

1.° Establecer una gerarquía administrativa en Ultramar que comprenda las mismas clases y categorías que la de la Península.

En este concepto, los empleos de las carreras civiles de la administracion de Ultramar, se dividen las categorías siguientes:

1.ª Jefes superiores.
2.ª Jefes de administracion.
3.ª Jefes de negociado.
4.ª Oficiales.
5.ª Aspirantes á oficial.

Habrá además la clase de subalternos sin que sus individuos tengan el carácter de empleados públicos, salvo los derechos adquiridos.

2.° Los sueldos correspondientes á estas categorías serán próximamente los mismos que para las categorías correspondientes de la Península; pero además de estos sueldos, se señalarán los sobresueldos necesarios por *razon de residencia*, segun las condiciones de carestía de los puntos en que deban desempeñar sus destinos.

3.° Las cesantías, jubilaciones y demás derechos pasivos se arreglarán por los sueldos correspondientes á los destinos y no por razon de sueldos y sobresueldos, salvo cuando los interesados residan en aquellas provincias. Además las viudedades y orfandades solo serán vitalicias cuando el empleado fallecido contase mas de quince años de servicio; en los demás casos las pensiones serán temporales con arreglo á la escala establecida en el proyecto de ley de 20 de mayo de 1862 mandado observar en parte por la ley de presupuestos de la Península de 25 de junio de 1864.

4.° Aunque el gobierno se reserva proveer ciertos destinos de importancia y una parte de las vacantes de los demás por eleccion, se establecen muchas reglas para que los ascensos recaigan en empleados de Ultramar, y las vacantes en cesantes de igual procedencia.

Y 5.° El proyecto tiende á que sea mas permanente la residencia de los empleados en aquellas provincias.

En este brevísimo resúmen no nos es facil comprender otros puntos importantes con sus escepciones y aclaraciones, que están definidas en 116 artículos, que contiene el reglamento, y 75 la ley de clases pásivas.

Algo significa esta reforma; pero no se crea que con ella quedará corregido el mal que se deplora en Ultramar lo mismo que en la Península. Aquella administracion, como la nuestra, es demasiado complicada; de la complicacion nace la dificultad de realizar bien los servicios; de esta á su vez nace la facilidad para cometer abusos, y de esta la desmoralizacion que se observa en algunos empleados lo mismo allende que aquende del mar. El verdadero remedio está solo en la excentralizacion, en la disminucion de atribuciones del poder público y en la simplificacion del trabajo administrativo.

F. DE B.

Se ha expedido á los capitanes generales de Cuba y Puerto-Rico una real órden recomendándoles la mas eficaz vigilancia sobre el cumplimiento de las disposiciones que contienen el reglamento general de sanidad de 26 de diciembre de 1848, 5 de junio de 1841 y órdenes posteriores, así como la adopcion de las demás medidas sanitarias que se juzguen oportunas para impedir el contagio del cólera que ha aparecido en Nueva-York, y aminorar en todo caso sus estragos.

LOS PERIODICOS Y LOS PERIODISTAS.

FÓTOGRAFÍA CÓMICA.

Seguramente, que de treinta años á esta parte, habrán ustedes oido llamar muchos millones de veces á la prensa el *cuarto poder del Estado*.

Y seguramente que al verla durante ese mismo trascurso de tiempo, perseguida unas épocas, muerta otras, desdeñada siempre, no habrán Vds. dejado de reirse de ese poder que no tiene otros súbditos que los que lo ejercen, ni otros privilegios que los que le otorgan sus enemigos.

Alternativamente mortero y geringa; tan pronto relámpago como apaga-luces, la prensa tiene, sin embargo, bastante influencia para ser respetable, ya que sea tan solo en ocasiones raras, cuando puede hacerse temible. Reflejo vivo de la opinion pública y de las pasiones y cóleras del momento, bien merece estudiarse una institucion que hoy es capaz de variar la suerte de un pueblo, y mañana no consigue variar el empedrado de una calle.

La manifestacion mas importante y mas visible de la prensa, es, sin disputa, el periodismo diario.

Este periodismo puede clasificarse del modo siguiente:

Doctrinal ó de partido.

Mercantil ó de conveniencia.

Personal ó *pro domo sua*.

Y ministerial de aficion ó de oficio.

Estos cuatro grandes grupos, troncos de donde brotan unidos el ópimo fruto y la inútil hojarasca, ofrecen á las miradas y las investigaciones del observador, los caractéres que se expresan á continuacion.

PERIÓDICOS DE PARTIDO.

Sea cualquiera la doctrina que sostengan, y el pendon que enarbolen, los periódicos de partido figuran siempre en la oposicion.

Su norte, como es natural, es el patriotismo, y su divisa, *caiga el que caiga*.

El ideal de estos periódicos, está en el porvenir; su razon de ser, en el pasado; su desesperacion en el presente.

La historia y el diccionario, tienen en ellos sus mejores auxiliares; aquella por los datos con que la aclaran, y este por las palabras con que le enriquecen.

Por regla general, no hay mas que ver cómo opinan en cualquier cuestion los periódicos ministeriales para averiguar la opinion de los periódicos de partido, que será siempre la contraria.

Los periódicos de partido deben publicar pocas noticias, y esas escogidas entre las menos agradables; no dejar pasar cuatro dias sin quejarse del mal servicio de correos, y suspender á menudo el folletin para no interrumpir la reseña de los discursos que se pronuncien en la Cámara, sobre todo en la cuestion de presupuestos.

En la imprenta de estos periódicos deben tenerse estereotipadas para su uso constante, estas ó parecidas frases:

Violacion de todos los derechos.

Ruina del país.

Inmoralidad.

Escarnio de las potencias europeas.

Decencia política.

Y una ó dos cargas de adjetivos, tales como impopular cuando se trata del ministro; leonino cuando se trata de un contrato; y valerosa, sufrida, ó magnánima, cuando se trata de la nacion.

Los periódicos de partido, suelen vivir mucho, y lo mismo arruinan que enriquecen á sus propietarios. Para estos no hay mas dia de júbilo que aquel en que sus hombres llegan al poder, y premian sus servicios con un diploma ó un empleo. Mientras tanto, las multas y las recogidas no les dejan un instante de reposo.

PERIODICOS MERCANTILES.

Protejer la industria, levantar el crédito, defender los intereses de la clase trabajadora; hé aquí la mision, segun ellos dicen, de este genero de periódicos.

No tienen nunca color marcado, pero, como los camaleones, reflejan con facilidad el que se quiere.

Sus columnas suelen ofrecer contrastes extraños; mientras en un artículo se ataca violentamente al poder, en un suelto se asegura que solo la pasion política puede negar lo que el gobierno ha hecho por la prosperidad del país.

La seccion mas importante de estos periódicos, suele ser la de comunicados.

Su alimento mas preferido, la polémica científica, que concluye casi siempre por descubrir al público, que el periódico al que se combate, está subvencionado por una empresa de ferro-carril, ó que su director estuvo dos meses en la cárcel por falsificacion de un expediente de minas.

Los periódicos mercantiles tienen gran tamaño y poco folletin; en cambio abusan de la gacetilla.

Su estilo, sobre poco mas ó menos, es el siguiente:

«La noticia que dimos hace dias, referente á un empréstito, ha llevado la alarma á todos los círculos económicos...

La situacion del mercado no puede ser mas crítica.

Ayer se dijo con insistencia en la Bolsa .. Podemos desmentir de la manera mas terminante el rumor que se ha hecho correr acerca de la quiebra de una casa respetable. Los que vivimos fuera de la atmósfera ardiente de las luchas políticas...»

Tal es el principio obligado de sus artículos. Así como los periódicos de partido lo sacrifican todo á su idea, los periódicos mercantiles lo sacrifican á las exigencias ó al interés del suscritor.

A gusto del suscritor son las novelas que se publican en el folletin, la forma de la letra que se emplea en la impresion, y hasta la viñeta que suele ir á la cabeza del número. El dia que esta cabeza se modificara sin su permiso, ¡ay de la cabeza del director!

PERIÓDICOS PERSONALES.

Para ponerse al frente de un periódico personal, basta con no saber escribir.

Los periódicos personales no tienen mas opinion que la del individuo que los costea.

Su objeto principal es sacar diputado á este individuo, ó alcanzar del poder á fuerza de adulaciones una concesion de la que depende su fortuna.

Regularmente en las redacciones de estos periódicos suele haber cenas por la noche.

Las frases que mas á menudo emplean, son:

«El jueves tuvo nuestro celoso y entendido director una larga conferencia con el ministro de Hacienda...

—Ha salido para el extranjero nuestro ilustre y sábio director, con objeto de asistir á las sesiones de la Cámara de los Comunes.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre la patriótica y elegante carta que nos remite nuestro sensato y digno director a propósito de las *mangas de riego*.

Por supuesto, no hay para qué decir que el director cree que eso de las mangas de riego se refiere á alguna levita del héroe de las Cabezas de San Juan.

Para redactar esta clase de periódicos, lo que menos falta hace son las plumas.

Lo indispensable es un hisopo y un incensario.

Cuando se entra en la redaccion de uno de estos periódicos, lo primero que se ocurre es descubrirse. Parece aquello el templo de una divinidad *pagana*.

El director es el ídolo; los redactores los sacerdotes.

Alguna vez el director consigue su objeto, y llega á ser diputado y aun ministro; entonces, lo mas que hace es regalar á los chicos *su periódico*, ó adelantarles media paga.

Pero no les perdona jamás el que puedan contar á la gente que ellos escribian los artículos que él firmaba.

PERIÓDICOS MINISTERIALES.

Participan de la naturaleza de la ostra y del pólipo; mas claro; tienen mucho de mercantiles y no poco de personales.

El periódico ministerial de oficio, pues el de aficion no es mas que una trucha salmonada en el rio revuelto de la política, no debe tener idea fija, pues su única mision es aprobar ó desaprobar, de acuerdo siempre con los que mandan.

Su lenguaje contra las oposiciones se distingue por la dureza y la acritud.

Son dignos tambien de notarse en él sus contínuos y nobles arranques de independencia.

La ley establece la responsabilidad de los ministros, pero la costumbre ha sancionado la irresponsabilidad de los periódicos ministeriales.

Los redactores de esta clase de periódicos, son, por regla general, empleados. Por casualidad suele haber alguno que otro cesante.

Sus fórmulas de cajon son estas:

—Conocemos la táctica de nuestros adversarios, pero...

—Cada vez que recordamos la odiosa dominacion pasada...

—La generosa y firme iniciativa del gobierno, basta para destruir...

—Los proyectos de S. E. son á cual mas admirables y salvadores...

—Fuertes con el apoyo del Parlamento y la confianza de la Corona...

El estilo de los periódicos ministeriales es generalmente afectado y ambiguo.

Su vida es la vida efímera del presente.

Los redactores no suelen estar muy bien pagados.

En cambio el director pasea en el coche de la secretaría, y almuerza los dias de consejo con su excelencia.

Concluyamos con un detalle esencial; los periódicos ministeriales no tienen jamás el número de suscritores que necesitan para sostenerse.

Viven, por consiguiente, de milagro; milagro que solo pudiera explicarse sondeando todas las profundidades del presupuesto.

LOS PERIODISTAS.

En esta asociacion, como en todas las que tienen por base un culto, cualquiera que sea, hay profesos y seglares.

El periodista profeso es aquel que ejerce su ministerio desde sus tiernos años, y que ha sido constante en él lo mismo en la adversidad que en la fortuna.

El periodista seglar es el que despues de haber desempeñado un cargo público, teniendo una carrera terminada, ó modo de vivir conocido, cuelga la toga ó el uniforme, y exaltado por los rencores de una cesantía que presenta apariencias de crónica, ó por el apetito desordenado de la celebridad, se lanza en su edad madura al palenque de la discusion, reservándose el abandonarlo tan pronto como obtenga un nuevo empleo, ó se convenza de que no le llama Dios por ese camino.

El campo del periodismo encierra tambien sus plantas parásitas. A esta familia pertenecen los eruditos que publican artículos especiales y los curas aficionados á la polémica diaria.

España, que tiene hombres para todo, por mas que en el terreno de la gobernacion no tenga ministros para nada, ha extendido por Europa el nombre de un periodista que pudiera pasar como un modelo. Este periodista se llama D. Andres Borrego. Los que hemos vivido á su lado y tomado parte con el en lides de este género, no podremos olvidar nunca su fecundidad prodigiosa, su erudicion en materias políticas y administrativas, la facilidad con que al mismo tiempo que traducia del francés ó el inglés una correspondencia, dictaba á un escribiente artículos que pocas horas despues asombraban por su correccion y doctrina; y finalmente, la magia de su palabra y de su estilo, que hacian de él un romano perfecto al que nada faltaba, ni aun el sibaritismo.

Otro modelo de periodistas, si bien en otra esfera, tenemos hoy en el director de *La Correspondencia*, Manuel Santana. Hacer de un pequeño periódico de noticias el pedestal de una gran fortuna, no es obra para entendimientos vulgares. Verdad es que mas que la erudicion y el ingenio, han podido en este caso la actividad y la diligencia. Andrés Borrego, en sus buenos tiempos, no se hubiera movido ni aun para levantar del suelo la perla de Cleopatra; Santana ha corrido detrás de los rumores como *Don Quijote* en busca de aventuras. No sin razon ha dicho hablando de él un amigo mio:

> Harto ya de ser clemente
> Dios, á la raza de Adan,
> dijo: «ganarás el pan
> con el sudor de tu frente.»
> Y escepcion única es
> de tal castigo Santana,
> porque Santana lo gana
> con el sudor de sus piés.

De todos modos, la suya es de las pocas fortunas que se han hecho en este pais trabajando, y esto debe ser al mismo tiempo que una honra para él, un estímulo para los demás.

M. DEL PALACIO.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
Santa Cruz......... ..	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico.........	150	100	45
Habana	180	120	50
Sisal	220	150	80
Vera-Cruz......... ...	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, *medio pasaje*.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.— Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. **Cajas de 20 rs., y de 10 rs.**

Depositos generales en Madrid.—Simon, Calderon, —Escolar.—Señores Borrell, hermanos.—Moreno Miquel. —Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT,** DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr. **Ch. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas,** aun las mas *rebeldes é inveteradas,* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor **Ch. ALBERT,** elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje,* sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona Marti y Artiga, Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almeria; Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes, Vitoria, Arellano; Zaragoza Estéban y Esnarzega; Búrgos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz: Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez yReguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

JARABE

BALSAMICO DE

HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.

— España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escolar, plaza del Angel 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Estranjera; Calle Mayor, núm. 10.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, *rue Croix des petits champs en Paris.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe,* el *catarro,* el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente:

Berthé

Pharmacien, Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa Menier, *en Paris,* 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Madrid, en Depósitos Calderon, Príncipe, 13, Moreno Miquel, Arenal 6, Escolar, plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extrangera.

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *Dr. Bardenet,* rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genito-urinarios. Depósito principal en casa de Labry, farmaceutico dura pontneuf, place des trois maries núm. 2, en París.

Venta al por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31 y al por menor en las farmacias de los Sres. Calderon, Escolar y Moreno Miguel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET,** único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

Véndese en Madrid al pormenór en las Farmacias de los SS. Calderon, Principe, 13; Escolar, plazuela del Anjel, 7; Moreno Miquel, Arenal, 4 y 6. — La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE,

DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.° de mayo de 1838 el *doctor Double,* presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de París, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los coloros pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de París en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española,* calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7 Calderon, Príncipe, 13; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española.*

LIMONADA PURGANTE.

DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y él solo que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española* calle del Sordo, número 31, Madrid. Por menor, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, número 7.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS

Precio 10 Rs.

Para «desinfectar, cicatrizar y curar» rápidamente las «llagas fétidas» y gangrenosas los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion,

DEPÓSITO EN PARIS:

En casa de Mr. Ricquier, droguista, *rue de la Verrerie,* 38.

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, *en Madrid,* 31, *Calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera. Calle Mayor,* 10, *sirve los pedidos.*

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno Miquel.



PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplegía, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómagos indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires, y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Esposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En Paris, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española,* calle del Sordo número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Marti y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los **Granillos y el Jarabe de Hidrocotila** de J. Lépine, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras **enfermedades de la piel,** aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis,* las sífilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en *Paris:* **M. E. Fournier,** farmacéutico, 26, rue d'Anjou-St-Honoré.—**Para la venta por mayor, M. Labélonye y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.**

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrel hermanos, puerta del Sol, números 5, 7 y 9; Moreno Miguel, calle del Arenal 6; Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 13, Sr. Escolar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, calle Mayor, sirve los pedidos.—En provincias, ver los principales periodicos.

ORGANOS

de la casa ALEXANDRE padre é hijo

39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depositario y único agente encargado de nombrar los de provincias, D. C. A. Saavedra, director y propietario de la Agencia franco-española; en París, rue Taitbout 55, antes rue Richelieu 97, y en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

ÓRGANOS DESDE 700 REALES HASTA 6,000.

Exposicion universal, Paris, 1855.

Una medalla de honor, única para esta industria, fué concedida á los señores Alexandre, padre é hijo, despues de un brillante concurso en la Academia imperial de música.

PRECIOS

Organos para Iglesia y salon.	en Paris. Frs.	en Madrid. Rs.
N. 11.—1 Juego, 4 octavas, caja caoba	115	700
17.—1 id., 5 id., 1 reg., encina	230	1,000
3.—1 id., 5 id., 3 id., caoba	280	1,200
2.—2 id., 5 id., 10 id., id.	500	2,100
1.—4 id., 5 id., 14 id., id.	700	4,000
Modelo especial para salon.		
3 bis. juego regular de percusion, caja palo santo	425	1,900
2 id., 2 id., 10 id., idem	700	3,000
1 id., 4 id., 14 id., idem	1,100	6,000

Exposicion universal, Lóndres, 1862.

Una medalla de premio fué concedida á los Sres. Alexandre padre é hijo por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su escelente fabricacion y pureza de sonidos.

Los órganos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias, y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas naciones de piano, puede tocar este instrumento á la primera vez.

Estos órganos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aquí los precios de venta en Paris y Madrid, á fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de trasporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel.

Advertencia para el clero y el comercio.—A los señores curas párrocos de las iglesias y fábricas concederemos para el pago el plazo de un año, ó bien verificándola al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los órganos quedarán, hasta satisfecho su precio, de la propiedad de la casa Saavedra, la cual se reserva el derecho de revindicacion. —Concederemos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren con los gastos de trasporte y adeudo, nuestra casa de Paris, 55, rue Taitbout, los expedirá con la misma rebaja que la casa *Alexandre padre é hijo.* En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS y descensos, que no se encuentra sino en casa de su inventor «Enrique Biondetti,» honrado con catorce medallas. Rue Viviene, número 48, en Paris.

Cinturas para ginetes.

ENSEÑANZA INTERNACIONAL.

L'Ecole de Sant Germain en Laye á 25 minutos de París, dirigido por el *doctor Brandt,* ofrece á los discipulos extranjeros toda facilidad para aprender las lenguas modernas, al propio tiempo que asistan á los cursos y estudios necesarios para las diversas carreras de cada pais.

Las lenguas antiguas, las ciencias matemáticas y fisicas marchan en paralela con las lenguas vivas con las cuales se familiarizan por las relaciones *contínuas* que tienen con discípulos de naciones vecinas, (ahora hay muchos franceses, ingleses y alemanes y bastantes españoles é italianos.)

Local magnífico, habitaciones particulares. Véanse los prospectos en la *Agencia franco-española,* en Madrid 31, calle del Sordo. En París 97 rue Richelieu.



MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumería de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Esposicion Estranjera: Caudroux, peluquero, calle de la Montera: Clement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá Villalon: calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

PERFUMERIA FINA

MENCION DE HONOR.

FAGUER LABOULLÉE

Paris, rue Richelieu, 83.

FAGUER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la «*amandina*» para blanquear y suavizar la piel, del «*jabon dulcificado,*» reconocido por la sociedad de fomento, como el mas suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabricá, garantiza su *virtud higiénica* y justifica la *boga constante* que esta casa goza.

Deben citarse el «*philocomo Faguer*» para hacer crecer el pelo. «*Acetina Faguer*» y vinagre de tocador, higiénico por escelencia. «*Agua de Colonia Laboullée,*» enfin los perfumes para el pañuelo, etc. *Guantes, abanicos* y saquets, etc.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C. A. SAAVEDRA. —Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 55, rue Taitbout. — Esta casa viene ocupándose muchos años de la obtencion y venta del privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados. Se encarga de traducir las descripciones, remitir los diplomas. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como deponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN.

CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan la caida del pelo, ninguna es mas frecuente y activa que la pitiriasrs del cútis del cráneo. Tal es el nombre científico de esta ficcion cuyo carácter principal es la produccion constante de películas y escamas en la superficie de la piel, acompañadas casi siempre de ardores y picazon. El esmero en la limpieza y el uso de los cosméticos son insuficientes para destruir esta afeccion, por ligera que sea porque semejantes medios se dirigen á los *efectos* no á la *causa.* La pomada del doctor *Alain,* al contrario, va directamente á la raiz del mal modificando la membrana tegumentosa y restableciéndola en sus respectivas condiciones de salud.

Precio 3 rs.—*En casa del doctor Alain, rue Vivienne,* 23, *Paris.*—Precio 3 rs.

En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs. *Agencia franco-española,* calle del Sordo 31.

Depósitos en Madrid: Calderon, Príncipe 13; Escolar, Plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFELICA *(lait antéphélique)* es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas o recien paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones granos, rugosidades, etc., da al rostro y le cónserva la tez mas clara y tersa. Paris, «Candés» y compañia, boulevard Saint Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el frasco 5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, perfumeria de D. Cipriano Miró, sucesor de la Exposicion Extranjera calle del Arenal, núm. 8. Sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo número 31. En provincias los depositarios de la misma.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, *rue de Taitbout*, 55, y en MADRID, antes *Exposicion extranjera, calle Mayor, número* 10 y ahora *Agencia franco-española*, calle del Sordo, núm. 31, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa De hoy mas y merced á su progresivo desarrollo ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, FRANCIA y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:

VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en *Madrid, Paris* ó *Lóndres* de las casas americanas o españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás:

Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de Paris.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolas de billar.—Bolsa de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata Routlz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillería.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Diamantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevillería de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plaque.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etcétera.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caractéres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Tafiletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Tornería de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitacion de encajes.

La EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y París, cuarenta depósitos en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

1.º Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y viceversa; en una palabra, las *importaciones y exportaciones*.
2.º La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
3.º Las suscriciones extranjeras ó españolas.
4.º Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versá.
5.º El cobro de créditos españoles en el extranjero o extranjeros en España.
6.º La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en *Madrid*, *París*, *Lóndres*; *Francfort*, etc., etc., y el pago en estas u otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
7.º La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
8.º Las consignaciones en el estranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
9.º Las traduciones del español al francés, portugués, inglés o vice-versa.
10. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica LA AMERICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á sus pedidos de medicamentos o sea especialidades.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cía

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon

En Madrid, en casa de los SS BORRELL hermanos, SIMON, SOMOLINOS, QUESADA, CALDERON, ESCOLAR, MORENO MIQUEL, ULZURRUN.

En todas las colonias españolas y americanas.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y CÍA FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustituye al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres **Grimault y Cía**, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

ELIXIR DIGESTIVO
DE PEPSINA
GRIMAULT Y CÍA FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y CÍA FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, arbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. **La Inyeccion** se emplea al principio del flujo; **las Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo*.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &a

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *líquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pàlidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y *la irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios (A)

NO MAS FUEGO.



40 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El linimento Boyer-Michel de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente, cura siempre y pronto las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.

Se vende en Paris en casa de los Sres Dervault rue de Jouy, Mercier, Renault Truelle, Lefeore, etc.

En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio, en Francia 5 francos. En España 26 reales.

Depósitos en Madrid, por menor, Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal 4 y 6. La agencia franco-española, calle del Sordo núm. 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

POMADA MEJICANA.

Para hacer crecer el pelo, impedir su caida y darle suavidad, preparada por E. CAPRON, químico, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de París, en Parmain prés, L'Isle Adam (Seine et Oise). Precio en Francia: 3 frs. 50 céntimos el bote. En España, 15 reales.

Depósito en Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró, 8, calle del Arenal, 8.

Sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31, y en provincias sus depositarios.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

EAU DE FLEURS DE LYS POUR LE TEINT

PLANCHAIS, PERFUMISTA, único privilegiado por el AGUA DE FLOR DE AZUCENAS PARA LA TEZ, 72, rue Basse du-Rempart, Paris.

El AGUA DE FLOR DE LIS es higiénica: impide las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas del cútis y los barros.

En efecto sus virtudes son realmente extraordinarias. Esta agua restituye al cútis aquella finura y suavidad que solo parecen propias á la juventud. Toda señora celosa de la hermosura de su tez, recurrirá al AGUA DE FLOR DE LIS y de seguro se generalizará su uso. — PRECIO 16 Rs.

Depósito de la tintura **DESNOUS**, la única que se emplea sin desengrasar el pelo.

En Madrid, la Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, sirve los pedidos.

Ventas por menor, D. Cipriano Miró, Arenal 8.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA. — Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo. Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend. — Kingston, Vicente G Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke. — Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.— Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbie. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani. A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

OJOS Recordamos á los médicos los servicios que la POMADA ANTI-OFTALMICA de la VIUDA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar. (Informe de la Escuela de Medicina de París del 30 de Julio de 1807.

—Decreto imperial. Caractéres exteriores que deben exigirse: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas por mayor, Philippe Teulier, farmacéutico á Thiviers, (Dordogne). España; en Madrid, Calderon, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

Por todo lo no firmado, el secretario de redaccion, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID:—1866.

Imp. de EL ECO DEL PAÍS, á cargo de *Diego Valero*, calle del Ave-María 17.

AÑO X.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION
Madrid, calle del Baño, n.° 1.

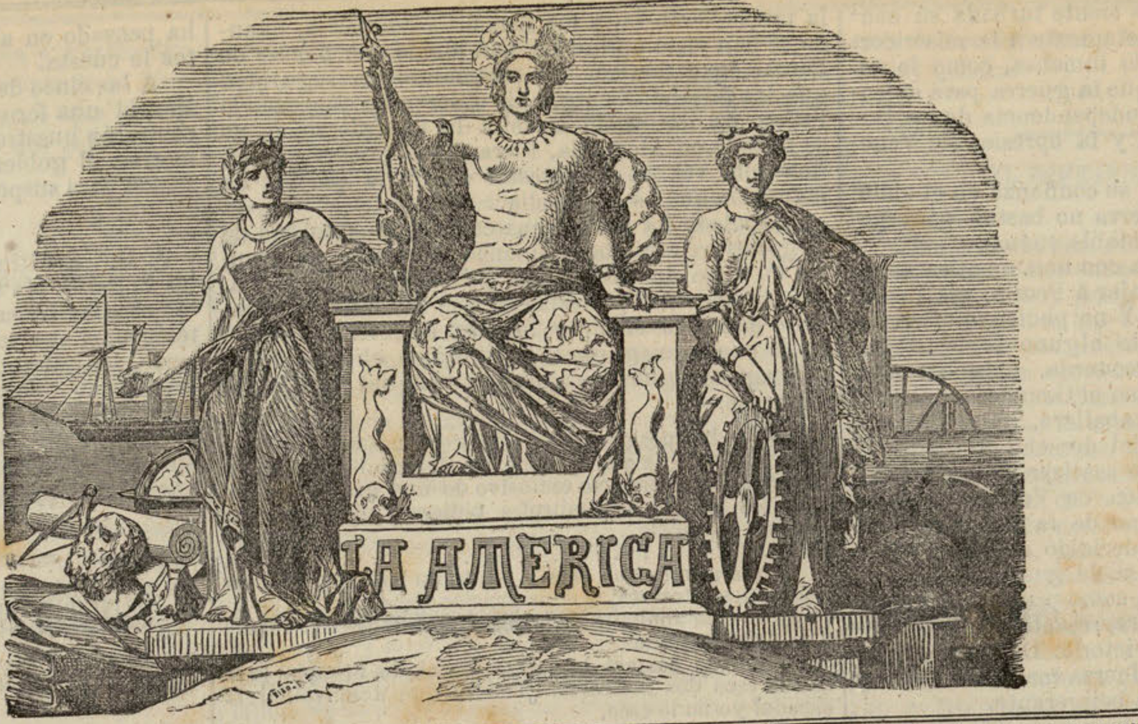
PUNTOS DE SUSCRICION
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería centra', Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



NUM. 12.

SESIONES IMPORTANTES DE LA CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES ETC., ETC.

CONDICIONES
En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR
y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS
EN ESPANA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cadalinea.

Los señores agentes de Ultramar responden sus vedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de) Alvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus Canalejas, Cañete Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, ESCALANTE Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marques de la) Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Vega, Valera Viedma, Vera (Francisco Gonzalez); —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.— Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.

MADRID 27 DE JUNIO DE 1866.

REVISTA GENERAL.

La guerra ha comenzado. Es, pues, el memento de narrar mas que de razonar.

Italia, Austria y Prusia habian armado un millon de soldados. Solo faltaba la chispa que debia prender fuego á la mina. Podia haber principiado el incendio por un choque impremeditado entre austriacos é italianos á orillas del Pó, podia haber principiado por un golpe de mano de los voluntarios de Garibaldi sobre el Véneto, y por una colision de los austriacos y prusianos en el Holstein. No ha sucedido así: la Dieta germánica es la que con una votacion ha dado motivo á Prusia para romper las hostilidades.

A consecuencia de la entrada de las tropas prusianas en el Holstein, Austria, cúya táctica constante ha venido siendo identificar su causa con la de Alemania y comprometer á la Confederacion germánica en sus quejas contra Prusia, Austria llevó á la Dieta federal la cuestion de los ducados, pidiendo por medio de su representante en Francfort que se apelara á la ejecucion federal para obligar á Prusia á cumplir sus deberes, ya que hasta entonces las gestiones diplomáticas habian sido inútiles. Austria y Prusia recibieron en depósito de Dinamarca el Sleswig-Holstein, hasta que la Dieta federal resolviera la cuestion de soberanía en aquellos territorios; y Prusia en vez de facilitar y apresurar la solucion, obraba por cuenta propia para anexionárselos con perjuicio de los derechos de la Confederacion germánica. La Dieta, por consiguiente, debia intervenir para obligar por medio de la fuerza á cumplir sus deberes al confederado que á ellos estaba faltando abiertamente.

Y en efecto; en la sesion del dia 14, la Dieta votó por nueve votos contra seis la ejecucion contra Prusia.

Los Estados secundarios se dividieron de este modo. Votaron en favor de la proposicion austriaca, y por consiguiente contra Prusia, Baviera, Sajonia, Hannover, Wurtemberg, Baden, Hesse Electoral, Hesse Ducal, Brunswick, Nassau y la Curia 16.ª, compuesta de los territorios de Schaumburgo-Lippe, Lippe los dos Reus, Waldek y Lichtenstein. Votaron contra la ejecucion, y por consiguiente en favor de Prusia, los ducados de Sajonia, el Mecklemburgo, el Oldemburgo y las ciudades libres Francfort, Bremen, Lubeck y Hamburgo.

Inmediatamente, despues de esta votacion, el representante prusiano declaró que su gobierno consideraba disuelta desde aquel momento la Confederacion, tal como se hallaba organizada, y que por tanto, se retiraba de la Dieta.

Veamos ahora en qué situacion quedaban respectivamente Austria y Prusia, esos dos astros de la Confederacion germánica que han arrastrado como satélites á los Estados de segundo y tercer órden, pugnando por asegurarse su dominacion. Los Estados que votaron la movilizacion del ejército federal, Austria, Baviera, Sajonia, etc., componen una poblacion alemana de veintisiete millones de habitantes: los que la rechazaron, es decir, Prusia, Mecklemburgo, Oldemburgo, etc., suman diez y siete millones próximamente La diferencia es de diez millones en favor de Austria. Si separamos de este cómputo al Austria, que tiene una poblacion alemana de trece millones, y á Prusia que cuenta algo mas de catorce millones, tambien exclusivamente alemanes, y examinamos cuánto representan las fuerzas que cada una ha allegado en Alemania, encontraremos que los Estados que votaron en favor del Austria, componen catorce millones de habitantes, y los que se decidieron en favor de Prusia cerca de tres millones.

Si la Dieta germánica, tal como ha existido hasta ahora, hubiese representado realmente la voluntad de Alemania, deberia considerarse mas fuerte la posicion de Austria que la de Prusia en proporcion de la diferencia que existe entre catorce y tres millones de habitantes que cuentan los Estados que por medio de sus embajadores en la Dieta, se decidieron en favor de una ú otra potencia. Pero hay razones para creer que no sucede así, sino que á falta de una representacion universal y directa del pueblo aleman, los votos de ciertos gobiernos han sido alcanzados por Austria, poniendo en juego medios poco legítimos. La Curia 16.ª, que segun hemos dicho se compone de los Estados de Schaumburgo-Lippe, Lippe los dos Reus, Waldeck y Lichtenstein, ha votado en favor de la proposicion austriaca, y sin embargo, el gobierno de Lippe ha decidido que su contingente de tropas se reunirá al ejército prusiano y no al de la Confederacion. Intrigas de córte habrian dado tambien al Austria, segun se asegura, el voto de la Hesse-Electoral, aunque la Cámara de los representantes y la opinion pública se inclinaran decididamente á la política prusiana.

Si todavía eliminando ambos Estados, los otros que han votado por Austria representan entre los secundarios la parte mas granada de Alemania, es preciso tener en cuenta aquellos datos para reducir á su justo valor el triunfo del Austria, y juzgar á esa Confederacion en que tales resortes pueden ponerse en juego para decidir de la suerte de Alemania.

A la resolucion de la Dieta germánica, Prusia no ha tardado en contestar moviendo sus tropas. Habia dicho que consideraria como una declaracion de guerra el voto de los Estados que aprobasen la proposicion austriaca. La votacion se verificó el dia 14; el 16 las tropas prusianas penetraron en Sajonia, Hannover y la Hesse-Electoral. Era el rompimiento de las hostilidades. El gobierno prusiano adoptaba rápidamente la resolucion mas conveniente á su causa. Iba á impedir que las tropas de aquellos tres Estados se reunieran al ejército austriaco, y si le fallaba este golpe, á paralizar las fuerzas adictas en ellos á los intereses de Austria. Al efecto, podia constituir gobiernos favorables á la política prusiana, halagando al partido liberal poco simpático á las miras del imperio austriaco.

En el momento en que escribimos la invasion del territorio de confederados á quienes Prusia llamaba hermanos dos dias antes, ha producido un choque y quizá una batalla. No hablamos de un supuesto encuentro entre tropas de la Hesse-Electoral y un cuerpo prusiano, que segun noticias propaladas tuvo las proporciones de una sangrienta jornada en que los prusianos hicieron materialmente pedazos á sus enemigos, y que luego ha resultado ser una accion de guerra en que solamente un centinela disparó su carabina. Nos referimos á un encuentro verdaderamente sério entre doce regimientos de caballería prusianos y seis austriacos. El combate ha tenido lugar sobre el camino de Rumburgo. Los austriacos que inopinadamente se tropezaron con los enemigos, en vez de retroceder se precipitaron sobre ellos, y los derrotaron á pesar de su inferioridad numérica.

Respecto á la primera batalla de esta guerra, verdadera batalla en todo el significado de la palabra, hé aquí los rumores que corren y que ampliaremos á última hora, si recibimos noticias mas extensas. Invadidas ya por Prusia la Sajonia, la Hesse-Electoral y el Hannover, el ála derecha del ejército austriaco del Norte mandado por el generalísimo Benedeck se puso en movimiento y penetró en la Silesia prusiana. Habiéndose encontrado con el cuerpo de ejército que manda el príncipe real de Prusia, trabóse el combate, cuyos resultados han sido favorables á las armas austriacas. Hasta se llega á decir que ha perecido el príncipe real.

Ahora que la sangre ha corrido y que la razon queda sometida al bárbaro y casual fallo de la guerra, es preciso que sepamos el lenguaje que habla cada beligerante, y los recursos con que cuenta en definitiva. Afortunadamente poseemos cuatro manifiestos correspondientes á otras tantas testas coronadas. El emperador de Austria y los reyes de Italia, Prusia y Sajonia, se han tomado el trabajo de esplicar á sus pueblos la causa por la cual van á derramar su sangre. Oigámosles.

MANIFIESTO DEL EMPERADOR DE AUSTRIA. «Ningun pretesto he dado para la guerra. Siempre he considedo la paz como uno de los mayores beneficios que podia dispensar á mis pueblos. Sin embargo, dos enemigos se levantan contra mí en el Sur y en el Norte.

»Uno (Italia), no necesita pretestos para la guerra. Su única preocupacion es arrebatarme una parte de mi imperio, y aprovecha la ocasion que se le ofrece. Al otro (Prusia), le he dado toda clase de pruebas de deferencia. Cegado por sus miras interesadas, de todo se ha olvidado para realizarlas. Ha despreciado en el Sleswig-Holstein los derechos de Austria y los de Alemania; ha desconocido la autoridad de la Dieta; ha proferido la declaracion sacrílega de que consideraba disuelta la Confederacion.

»Acepto la guerra, ya que se me pone por fuerza la espada en la mano. Confío en mi valiente ejército y en el entusiasmo de la nacion. Confío sobre todo en Dios, al cual ha servido siempre la casa de Austria desde su fundacion.»

MANIFIESTO DEL REY DE PRUSIA. «El emperador de Austria, mi antiguo aliado, es hoy un rival hostil. Contra Prusia ha querido levantar á todos los Estados alemanes. No pretende nada menos que debilitarla, privarla del rango de primera potencia entre las de Europa. Confío en el pueblo de 1813; en el pueblo del gran Elector y de Federico el Grande.»

MANIFIESTO DEL REY DE SAJONIA. «Un ataque no justificado me obliga á tomar las armas. Se me imputa como un crímen el ejercicio de un derecho que el pacto federal me ha reconocido. Somos pocos, pero Dios proteje á los débiles.»

MANIFIESTO DEL REY DE ITALIA. «Siete años hace que con la ayuda de todos alcance la independencia casi completa de Italia. Por razones de órden supremo, una sola provincia, querida y sagrada para nosotros, quedó en manos de Austria. Ocasion propicia se presenta para emanciparla. Vuelvo á coger la espada de Gorto, Pasvengo, Palestro y San Martino. Siento dentro de mi alma que cumpliré el juramento hecho sobre la tumba de mi magnánimo padre. Quiero ser una vez mas el primer soldado del ejército italiano.»

El lenguaje de cada soberano revela su situacion particular, al comenzar la guerra.

El emperador de Austria siente turbada su conciencia, y se entrega completamente á la misericordia de Dios, que solo siendo inmensa, como lo es, podrá perdonarle que invoque la guerra para defender á un mismo tiempo la independencia de los Ducados del Elba en el Norte, y la opresion de Venecia en el Sur.

El rey de Sajonia coloca su confianza en el cielo, ya que sus fuerzas en la tierra no bastan para ponerle á cubierto de un formidable enemigo.

El rey de Prusia disfraza con una mentira sobre supuestos propósitos de rebajar á Prusia, sus verdaderas miras de conquista. Y no pudiendo ofrecer á su pueblo engrandecimiento alguno legítimo por medio de la conquista, le recuerda, para entusiasmarle, los tiempos de Federico el Grande.

Victor Manuel, el rey caballero, nada disfraza, porque habla en nombre del derecho. Italia tiene una aspiracion legítima que realizar, y la dice resueltamente: la emancipacion de Venecia. Sus palabras respiran el entusiasmo de la nacion. Detrás de ese rey, se vé al pueblo decidido á vencer ó morir. Es una falange inmensa de guerreros, á cuyo frente se coloca el monarca como primer soldado.

Pero la sinceridad y la representacion del derecho no dan por sí solos la victoria. Deben sostenerlas elementos poderosos de fuerza material. Veamos cuáles son los que tiene cada beligerante.

Austria ha puesto en pié de guerra 700,000 hombres. Esta fuerza imponente se halla dividida en dos ejércitos principales: el del Norte, en Alemania; el del Sur, en Italia.

Para la defensa de las costas dispone Austria de 70 buques armados con 800 cañones y tripulados por 11,000 marineros y soldados.

Prusia ha realizado grandes esfuerzos para presentar en batalla un ejército numeroso, y hoy no tiene sobre las armas menos de 500,000 soldados. Esta fuerza se halla dividida en tres ejércitos: uno llamado de Silesia, destinado á operar contra Bohemia; otro dicho de Sajonia, para sostener la guerra en el reino de este nombre; y el tercero de reserva para cubrir á Berlin.

Italia tiene un ejército parecido al de Prusia, numéricamente hablando. Consta de unos 500,000 hombres. Ha organizado además 40,000 voluntarios. El ejército regular está dividido en cuatro cuerpos mandados por los generales Cialdini, Della Rocca, Cucchiari y Durando. Los voluntarios serán dirigidos por el gran patriota italiano, por el general Garibaldi.

La marina italiana, que tan principal papel ha de jugar en la conquista de Venecia, sorprende por el efectivo á que han conseguido elevarla en pocos años los hombres de gobierno que han comprendido muy bien que llegaria un dia en que con su peso inclinaria la balanza.

En los Estados de Alemania debe distinguirse el ejército particular de cada uno y el contingente que han de suministrar para el ejército federal, ó sea para apoyar por medio de la fuerza los acuerdos de la Dieta de Francfort como representante de la Confederacion germánica.

La fuerza total del ejército de la Confederacion germánica asciende en números redondos, segun los tratados, á 300,000 hombres y 580 cañones, pudiéndose doblar los contingentes en caso de guerra y obtener el ejército un efectivo de 600,000 hombres.

Fuera de su contingente federal, Hannover tiene un ejército de 26,0 0 hombres. El de Wurtemberg asciende á 20,000; el de Baviera puede elevarse hasta 100,000 de buenas tropas, y el de Sajonia á 24,000. Todos estos reinos se han declarado en favor del Austria, y algunos, como Hannover, Sajonia y Hesse-Darmstadt se hallan en guerra particular con Prusia.

El triunfo alcanzado en la Dieta germánica por la ejecucion federal propuesta por Austria, ha producido, segun hemos dicho, dos resultados inmediatos: el rompimiento de las hostilidades y la disolucion de la Confederacion alemana fundada por los tratados de 1815.

Singular es que el medio inventado por los graves y sesudos diplomáticos alemanes para conservar la union, haya sido precisamente la causa de su disolucion. Declararon iguales en derechos á todos los Estados de la Confederacion; obligaron á todos de la misma manera á defender el pacto federal; para decidir los asuntos de la Confederacion, establecieron que cada uno de sus miembros votara por medio de plenipotenciarios; para evitar la guerra entre confederados previnieron que debian llevar ante un tribunal de árbitros las cuestiones que los dividieran; y como último recurso contra los díscolos establecieron la ejecucion federal, es decir, la movilizacion de todas las tropas de la Confederacion contra el Estado que dejara de cumplir tenazmente sus deberes de confederado. Pues bien; el ejercicio del derecho de votar ha acarreado á algunos Estados la hostilidad de Prusia, y la ejecucion federal que debia conservar la union la ha destruido. La Confederacion germánica ha vivido cincuenta y un años. ¿De dónde proviene esta muerte prematura de una institucion fundada para durar siglos? Evidentemente de su alejamiento del elemento popular. En la Dieta germánica no eran las aspiraciones de los pueblos las que triunfaban, sino las intrigas de los gabinetes. Ha vivido en medio de la indiferencia general, sin escitar entusiasmo ni simpatía, y faltándole el prestigio, cada uno ha procurado darle un golpe en beneficio propio. La Dieta ha sido para Austria y Prusia un campo en que se han disputado la preponderancia, y los Estados secundarios, cuando se han visto oprimidos, han tenido que pensar en buscar en estipulaciones particulares la seguridad que les faltaba. Es digno de observarse que cuando Prusia ha declarado disuelta la Confederacion, no se ha oido en Alemania, fuera del elemento oficial, una sola voz para protestar contra la partida de defuncion que se le expedia.

Napoleon ha escrito una carta á su ministro de Negocios extranjeros definiendo la política de Francia en vista de los sucesos de Italia y Alemania. Comenzando por protestar de que las miras del imperio han sido siempre lo mas desinteresadas que nadie puede imaginarse, continúa en el sentido que indican las siguientes citas que de aquel documento tomamos:

«No podriamos pensar en estender nuestras fronteras sino en el caso de que el mapa de Europa llegara á ser modificado en beneficio esclusivo de una gran potencia, y si las provincias limítrofes pidieran libremente su anexion á Francia.

. . . .

»En la guerra que está á punto de estallar, solo tenemos dos intereses: la conservacion del equilibrio europeo y el sostenimiento de la obra que hemos contribuido á edificar en Italia.

»¿Pero no bastará la fuerza moral de Francia para salvar esos dos intereses? ¿Tendrá que desenvainar la espada? yo no lo creo.

»Si á pesar de nuestros esfuerzos no se realizan las esperanzas de paz, las potencias comprometidas en el conflicto nos han asegurado, que cualesquiera que sean los resultados de la guerra, ninguna de las cuestiones que interesan á Francia, será resuelta sin su asentimiento.»

La intervencion de Francia pacífica ó armada, es por consiguiente segura. Si Austria vence á Prusia é Italia, Francia intervendrá para que no se derrumbe la obra que fundó en Italia. Si Austria es vencida, Guillermo I se engrandecerá en Alemania y Victor Manuel en Italia. Entonces el equilibrio europeo obligará tambien á Francia á intervenir. En efecto· ¿porqué atacar Italia y Prusia al Austria? Es porque Prusia quiere quitar á la monarquía de los Hapsburgo su influencia en Alemania, é Italia su dominacion en Venecia. Si Prusia vence y se anexiona los Ducados del Elba, que le abren las puertas de dos mares, el del Norte y el Báltico, puestos en comunicacion por un canal, el equilibrio europeo, tal como existe, quedará roto. Si Italia triunfa y se completa con la posesion de Venecia, el mapa actual de Europa quedará modificado. Si Austria vence y quita á Prusia la Silesia sin devolver el Véneto á Italia, el equilibrio europeo existente quedará tambien destruido.

La intervencion de Inglaterra es menos segura, pero no es imposible. Aunque desea guardar una estricta neutralidad, tomará parte en los sucesos, cuando sus intereses reales lo exijan. No ha precisado tanto como Francia los casos de su intervencion, pero tampoco se ha declarado sin interés en el conflicto de las tres potencias.

El gobierno ruso ha manifestado igualmente á sus representantes en el extranjero que no puede permanecer indiferente ante los sucesos de que es teatro Europa. Por distintos conductos llegan además rumores de que grandes masas de tropas rusas se han puesto en movimiento. En Italia se habla muy sériamente de un convenio estipulado entre Austria y Rusia, y por el cual se ha comprometido esta potencia á ocupar la Hungría, la Dalmacia y la Istria, para que Austria tranquila respecto á la eventualidad de una sublevacion, pueda llevar libremente todas sus tropas á los campos de batalla. En Prusia se ha advertido que un cuerpo de ejército ruso ha avanzado lentamente hácia la frontera de Silesia, para tomar en la Polonia austriaca tal posicion que en cualquier eventualidad pueda contar el emperador de Austria con sus servicios. Quizá haya exageracion en estas noticias, pero aunque se recuerde la ingratitud de Austria hácia Rusia en el año 1855, y la frialdad que desde entonces ha marcado las relaciones entre ambas potencias, no debe desconocerse que Austria puede haber ganado la alianza de Rusia merced á ciertas concesiones en la cuestion de Oriente.

El ministerio italiano ha sufrido una modificacion necesaria en los momentos actuales en que la guerra ha llevado al general Lamármora á ponerse al frente del ejército. El baron Ricasoli le ha reemplazado en la presidencia del gabinete. Visconti-Venosta ha aceptado la cartera de Negocios extranjeros; Depretis la de Marina, y Córdoba la de Comercio. Cuatro de los antiguos ministros continúan en sus puestos. Al mismo tiempo el príncipe de Cariñan se ha encargado de la regencia del reino en ausencia del rey Víctor Manuel que ha ido á reunirse con sus tropas en el cuartel general de Cremona.

El gabinete inglés se halla tambien en crísis. Una votacion desfavorable en la Cámara de los Comunes sobre un incidente del proyecto de reforma electoral le ha obligado á pensar en retirarse.

Anúnciase el próximo fin del efímero poder imperial fundado en Méjico por Napoleon III, sirviéndole de testaferro Maximiliano de Austria. Quéjase este de escasez de recursos pecuniarios, y acude al gobierno de Francia para que se los dé. Contesta el emperador francés que bastantes sacrificios hizo ya por su protegido, y que torpeza suya insigne es no tener organizada una Hacienda próspera y constituido un ejército fiel.

Deshauciado tan perentoriamente, Maximiliano ha pensado en abdicar el trono que tantos disgustos le cuesta.

A las cinco de la mañana del dia 22 estalló en Madrid una formidable rebelion, cuyos detalles encontrarán nuestros lectores en otro lugar. Con este motivo, el gobierno ha pedido en las Córtes autorizacion para suspender las garantías constitucionales.

C.

P. D. A última hora recibimos noticias importantes de Italia. Ha tenido lugar un encarnizado combate entre las tropas austriacas é italianas Segun el telégrama enviado á Viena por el archiduque Alberto, los italianos han tenido que repasar el Mincio despues de haber perdido muchos cañones y 2,000 prisioneros. El príncipe Amadeo y algunos generales italianos han sido heridos. Hemos señalado el orígen austriaco de esta noticia para que el lector rebaje lo que juzgue prudente.

EL PRINCIPIO DE NACIONALIDAD Y LA LIBERTAD.

I.

En distinta forma tengo que volver á insistir sobre la cuestion de españolismo en las islas de Cuba y Puerto-Rico, único argumento á que apelan cuantos se oponen á que allí se establezcan reformas políticas.

El 16 del corriente, se dió cuenta en el Congreso del siguiente dictámen de la comision de peticiones. «Número 121. Un crecido número de hacendados de la isla de Cuba solicitan se dé representacion en el Congreso á aquellos habitantes.—La comision propone que se pase al señor ministro de Ultramar.»

El Sr. Ortiz de Pinedo se levantó, no tanto para impugnar este dictámen, á pesar de que pidió la palabra en contra, como para exponer muchas y muy acertadas consideraciones, en apoyo de la peticion. Siento no poder entretenerme con el exámen de su discurso en el que los partidarios de la reforma política en Ultramar hallarán buenos argumentos en apoyo de su doctrina; pero en cambio tengo que detenerme en refutar al señor Alarcon, quien, con no poca sorpresa mia, he visto que no solo ha descendido de su antiguo radicalismo de 1854 y 55 hasta figurar en las filas municipales de la union liberal, sino que se separa de la parte mas liberal de su mismo partido en punto á la política ultramarina. De cuerdos es mudar de parecer, dice un antiguo refran; pero respetando como respeto las razones que haya tenido S. S. para templar sus opiniones, me importa consignar que existe en ellas esa notabilísima variacion en solo un período de diez años, puesto que el Sr. Alarcon empleó como grande argumento contra la reforma política liberal en las Antillas, que entre los firmantes figuraba «*el señor conde de Pozos Dulces, director de* El Siglo, *periódico de la Habana, comisionado elegido para la junta de informacion y jefe del partido reformista*, quien, segun el Sr. Alarcon, *estuvo procesado como cómplice del filibustero Lopez*.»

Aunque estoy en relaciones con el director de *El Siglo* y soy su amigo, ignoro esa parte de su historia y no puedo con hechos contestar al Sr. Alarcon; pero aun en el supuesto de que S. S. esté bien informado, no debe extrañarle que sea hoy buen amigo de España quien estuviera hace diez y siete años entre los partidarios de una anexion á los Estados-Unidos, puesto que, como dejo indicado, entre las opiniones radicalísimas del Sr. Alarcon en 1855 y las templadas que hoy profesa, media una distancia mucho mayor que la que existe entre aquellos liberales cubanos, que por desesperacion abrazaran en 1849 la causa del general D. Narciso Lopez, y hoy al concebir una ténue esperanza de que podrán alcanzar los mismos derechos políticos que los demás españoles, vuelven sus ojos á la madre pátria comun y piden representacion en las Córtes de la metrópoli, deseo que por sí mismo revela un espíritu de españolismo y confraternidad, que en vano se pretenderá desconocer.

Además, y como replicó muy bien el Sr. Ortiz de Pinedo, basta para poner á cubierto de todo ataque al conde de Pozos Dulces, que hoy se halle en situacion perfectamente legal, puesto que dirige un ilustrado periódico de la Habana y los mismos gobernadores superiores civiles y capitanes generales de aquella Antilla le honran con su amistad.

Descartemos, pues, de la cuestion de reforma ultramarina estos argumentos personales, y á la luz de la verdadera ciencia política auxiliada por la historia, estudiemos si es justa y conveniente ó no la reforma política que piden aquellos habitantes, y si el psincipio de la nacionalidad española, que es el gran argumento en

que se apoyan los absolutistas de Cuba y Puerto-Rico, está realmente en oposicion con el principio de la libertad, con el principio del derecho, puesto que libertad y derecho en el lenguaje político son dos palabras casi sinónimas.

II.

La nacionalidad no es como he dicho en otras ocasiones, mas que una de las formas de la asociacion humana, que no siempre ha tenido las mismas bases. Unas veces se ha constituido la nacionalidad sobre una base territorial, geográfica; otras sobre la unidad de raza como las de los israelitas y gitanos que son todavía dos nacionalidades dispersas por el mundo, sin territorio ni gobierno propio. El principio de nacionalidad territorial, se modifica con gran frecuencia, mientras que el de la nacionalidad de raza dura mucha mas tiempo; pero ambos obedecen á la ley de la vida, ambos sienten dentro de sí mismos un grande espíritu de conservacion, y ambos tienen importantísimas funciones que llenar en la marcha progresiva de la humanidad. Esto es elemental.

Distínguese principalmente el principio de nacionalidad territorial de los tiempos modernos en que su fin social es pura y simplemente la realizacion del derecho dentro de la comunidad, y en este sentido, es el mayor de los absurdos, querer sacrificar el derecho á la nacionalidad que está creada para defenderlo.

Léjos de existir antagonismo, son perfectamente armónicos ambos principios, se prestan recíprocamente auxilio porque existe el uno para el otro. Así, desde el momento en que se pretenda sacrificar el derecho de una parte de los ciudadanos ó de una provincia al principio de nacionalidad, se pone el mas vital de sus intereses en contra de esa nacionalidad, y los estadistas que preconizan tan desacertadísima política, son, sin saberlo ó sin quererlo, los mayores enemigos del mismo principio que se proponen enaltecer ó conservar.

Sentados estos principios que no podrá destruir el Sr. Alarcon, me parece tan débil el argumento que empleó S. S. comparando las islas de Cuba y Puerto-Rico á la plaza de Ceuta ó á la de Melilla, como impropio que de su original y extraña comparacion resultaran tácitamente equiparados los salvajes moros del Riff que hostilizan nuestras plazas de Africa con los ilustrados y poderosos norte-americanos vecinos de las Antillas. ¿Por dónde, ni como, pueden compararse tan ricas y extensas provincias con dos presidios que á la vez son puntos militares?

Esto no merece contestarse en serio.

Decia el Sr. Alarcon, que contra la exposicion reformista oponia otra anti-reformista de personas que representan las tres cuartas partes de la propiedad, del comercio y de la industria de aquel país; pero el señor diputado se olvidaba de que las elecciones de comisionados, hechas precisamente por electores mayores contribuyentes, dan veintidos reformistas por solo dos anti-reformistas, de donde se deduce que su estadística está completamente equivocada, ó que los anti-reformistas teniendo el 75 por 100 de la riqueza del país, solo pagan al Estado el 10 por 100 de la contribucion total. Si es lo segundo, no debe extrañar que quien de esa manera disfruta la mayor riqueza haciendo pesar nueve décimos de las cargas públicas sobre los que solo tienen una cuarta parte de lo que ellos poseen, se opongan á toda reforma que acabe con tan monstruosa injusticia.

El principio de la nacionalidad exije rigurosa justicia en el repartimiento de los impuestos destinados á cubrir los gastos que ocasiona, y es mal sistema para defender esa nacionalidad que la desigualdad sea tal como resultaría, á ser exactos los datos que probablemente habrán facilitado al Sr. Alarcon los mismos peticionarios anti-reformistas.

La verdad es que los anti-reformistas están muy lejos de representar, no ya las tres cuartas, sino ni aun una cuarta parte de la riqueza cubana y puerto-riqueña. Cierto es que entre los anti-reformistas existen algunos de gran fortuna, que como fortuna personal es inmensa, pero como parte de la riqueza general de la isla, representan una suma muy pequeña. Entre esos hombres, hay algunos que ignoro si han firmado la exposicion, pero de quienes consta que su riqueza procede de un tráfico infame y prohibido por las leyes.

Otro error del Sr. Alarcon, consiste en creer que la libertad política se quiere como arma de guerra contra España, sin advertir que lo que sostiene nuestra nacionalidad en América, no es la fuerza, sino la identidad de raza.

En mi concepto es el colmo de la ceguedad política, pretender como el Sr. Alarcon, que se niegue á los habitantes de las Antillas el disfrute de *los derechos, las libertades y las inviolabilidades*, son sus palabras, *que disfrutamos nosotros en esta nuestra amada y cariñosa tierra de España.*

¿Qué derechos disfrutamos nosotros? ¿El de que se respeten nuestras personas y nuestros bienes mientras no faltemos á las leyes? ¿Quiere el Sr. Alarcon privar de seguridad individual á los habitantes de las Antillas, y de garantías á sus propiedades? Estoy seguro que contestará que no; pero para garantir ese derecho, es necesario protegerle contra los atentados de abajo y los abusos de arriba; contra el criminal que dirigido por malas pasiones asesta el puñal al pecho de su conciudadano, ó le despoja de lo que posee, y así mismo contra el juez que puede prevaricar, ó contra una autoridad que quiera valerse de su poder para satisfacer resentimientos, venganzas personales, ó para explotar á los que tienen el deber de obedecerla.

El Sr. Alarcon, por consiguiente, no recuerda bien la historia, y lo prueba además cuando supone que la insurreccion de América procedió de haberse admitido diputados de aquellas antiguas provincias en las Córtes de Cádiz de 1810. Antes, mucho antes de que la regencia se decidiera á expedir el decreto de 18 de junio de 1810 convocando aquellas Córtes, habia ocurrido en 19 de abril de 1809, el alzamiento de Caracas á consecuencia de haberse recibido allí la noticia de que los franceses habian invadido á Andalucía y se habia retirado la junta central. Al alzamiento de Caracas siguieron en seguida los de Caco, Maracaybo y los demás partidos y provincias de Venezuela, el de Buenos-Aires, el nuevo Reino de Granada, Santa Fé, Quito y otras muchas poblaciones.

En un principio se constituyeron en juntás como las provincias de la Península; pero bien pronto el consejo de regencia, con sus vacilaciones y algunas medidas desacertadísimas, irritó los ánimos haciendo que se convirtiera el alzamiento en insurreccion por la independencia.

Entre otros ocurrió entonces el escandaloso hecho de haberse expedido una real órden de la regencia con fecha 17 de mayo de 1809 permitiendo á todos los puertos de Indias el comercio directo con las colonias extranjeras y las naciones de Europa. Esta medida sola, hubiera bastado quizás para contentar á los americanos, que la ansiaban y la consideraban justamente como una de las mas indispensables para su prosperidad; pero los comerciantes de Cádiz, acostumbrados al monopolio del comercio americano, se alarmaron, y apoyados por los errores y preocupaciones de la época, infundieron tal terror en los ánimos de los individuos del consejo de regencia, que esta, atropellando su propia dignidad, declaró apócrifa la real órden, mandó formar causa en averiguacion del hecho, y la declaró nula y sin ningun valor.

Para juzgar del funesto influjo en América de esta revocacion, debo recordar que en la isla de Cuba y en otros puntos ya se habian tocado los inmensos beneficios de la libertad de comercio, á que por necesidad se habia apelado en las guerras contra los ingleses de fines del siglo pasado y principios del presente. Otro error semejante se cometió negándose á conceder al gobierno inglés, nuestro aliado, la franquicia del comercio directo con América bajo un derecho de 11 por 100 sobre factura: porque esta concesion, á la vez que hubiese contentado á los americanos, habria servido para que Inglaterra garantiera un empréstito de diez millones de libras esterlinas que nuestro gobierno necesitaba levantar.

Además de estas causas todas independientes y anteriores á la reunion de las Córtes, existia esa funesta rivalidad entre criollos y peninsulares, que ahora alimenta el Sr. Alarcon sin conocerlo. En Méjico aquella rivalidad produjo tal desconfianza, que los peninsulares, con una audacia extremada, se alzaron y depusieron al virey D. José Iturrigaray suponiéndole en combinacion y complicidad con los criollos.

Cuando por resultado de antiguos abusos y de grandes rivalidades fomentadas por una mala política se crean esos ódios entre los naturales de provincias ultramarinas y los naturales de la metrópoli, la separacion llega á ser inevitable, porque se rompen á la vez los dos grandes vínculos de la nacionalidad que consisten en la identidad de raza y en la conveniencia de garantir el derecho.

Precisamente la historia de lo ocurrido en América antes de 1809, debia servirnos hoy de provechosa experiencia para aprender que en el siglo presente el principio de las nacionalidades no puede conservarse robusto y poderoso sino cuando tiene por base la voluntad de los pueblos, y estos para manifestarla están en el pleno goce de sus derechos y los tienen garantidos por la libertad política.

FÉLIX DE BONA.

EL BOMBARDEO DEL CALLAO.

Terrible es la necesidad que impele á las naciones á emplear los medios violentos que engendran tan espantosas catástrofes y producen tan terribles estragos para alcanzar la justicia que se les niega, ó vengar agravios recibidos, y si esta lucha cruel se establece entre pueblos que hablan nuestro idioma, y pertenecen á nuestra raza, si los que deberian estrechar los vínculos fraternales y formar la alianza que la civilizacion reclama, se hostilizan y atesoran en su alma profundo encono é injustificado antagonismo, es mas deplorable y sensible para los amantes de la humanidad que quisiéramos ver desterrados de la tierra el imperio de la fuerza, y el azote de la guerra, para que reinaran en ella en todo su esplendor la magestad del derecho y la armonía de la paz.

Desgraciadamente estamos muy distantes todavía de conquistar este bello ideal de nuestras mas gratas aspiraciones. El siglo en que vivimos que parecia destinado á realizar las magníficas conquistas pacíficas del progreso y de la perfectibilidad social, acometido de la fiebre devastadora que destruye las ciudades, paraliza el comercio, abate la industria, y tala los campos consagrados á la agricultura, ha ofrecido un cuadro sangriento y un formidable campo de batalla, porque las guerras se han sucedido sin interrupcion, y hoy mismo el mundo es teatro de lastimosas tragedias. Si al menos la humanidad hiciera un esfuerzo heróico y supremo para resucitar nacionalidades oprimidas, libertar á Venecia y las ciudades italianas que permanecen aun sujetas al yugo abominable del Austria; para constituir libre la Hungría, y levantar de la tumba en que yace sepultada á la mártir Polonia; si se emanciparan todos los pueblos que sufren el cáncer de la esclavitud, nuestra alma se dilataría con la consoladora esperanza de que esta seria la última contienda en que se derramara á torrentes la sangre, siendo fecunda para aclimatar el costoso fruto de tan grandiosos sacrificios, porque la tierra regenerada gozaría de los ópimos beneficios de la armonía universal. Solo podemos limitarnos á elevar nuestros mas fervientes y sinceros votos á la magnanimidad y sabiduría del que rige los astros y los mundos, para que inspire á los hombres el noble entusiasmo del bien y de la virtud, y apague en su corazon la llama demasiado viva del egoismo y del mal que los excita á satisfacer nefandas ambiciones y codicias criminales, levantando el soberbio trono de su ominoso poder sobre el pedestal que forman tantos séres desgraciados, y tantas razas encadenadas que suspiran por ver aparecer en el sombrío horizonte la risueña aurora de su anhelada redencion.

Mientras se repite el mismo drama en todas las regiones del globo, seamos narradores de gloriosas fatigas y brillantes trofeos alcanzados en la inmensidad del Océano, léjos del hogar querido de la pátria, privados de los recursos mas indispensables. La gloria de nuestros marinos resalta mas pura y explendente debida á las levantadas inspiraciones de su ánimo esforzado. La nacion entera, admiradora de tan impávido y sereno espíritu, que no ha desmayado ante lamentables privaciones y peligros formidables, se ha asociado y confundido en un sentimiento unánime de entusiasmo y de reconocimiento por tan heróicas virtudes, y no podrá borrar jamás de su agradecido corazon, los nombres inmortales de Mendez Nuñez, Sanchez y Barcáiztegui, Topete, Pezuela, Varcárcel, Alvar Gonzalez, Antequera y de todos los valientes marinos que han levantado tan alta la bandera de la pátria, que pasarán de generacion en generacion, para que los venere tambien la asombrada posteridad.

Los buques que han atravesado el Atlántico, resolviendo tan difícil problema, la navegacion á Abtao, el heroismo magestuoso de Mendez Nuñez, que lejos de arredrarse ante amenazas mas ó menos embozadas de los jefes de las escuadras de Inglaterra y de los Estados-Unidos, inspirado por la rectitud elevada de su conciencia y de su noble deber, desafió á la escuadra combinada y siguió la magnífica senda que le ha levantado al templo augusto de la fama, el ataque vigoroso al Callao defendido por torres blindadas y terribles baterías con 90 cañones, entre ellos muchos mónstruos, contando solo el almirante español con seis barcos, de los cuales cinco eran de madera, cuando el fuerte del Callao estaba fortificado por hábiles ingenieros de los Estados-Unidos, abundando en los medios mas enérgicos de defensa que ha podido inventar la ciencia moderna, de torpedos, monitores y baterías montadas con cañones de 300 y 400, mandadas por los jefes y ministros mas acreditados de la república, son hechos tan notables, que hasta el mismo comodoro norte-americano, Rodgers, ha confesado, que *los españoles han llevado á cabo un acto insigne de temeridad.*

Mendez Nuñez ha tenido la gloria de surcar el Atlántico con el primer buque blindado, demostrando su consumada pericia y valor admirable. En el combate del Callao apagó el fuego de los 90 cañones que contestaron al principio al nuestro con todo vigor, pero abandonadas ó inutilizadas las torres blindadas por pérdidas considerables, despues de cuatro ó seis horas de lucha, solo tres de una batería rasante dispararon su metralla contra la flota española, cesando los restantes que guarnecian los fuertes. La *Almansa* sufrió 62 balazos, y la *Villa de Madrid* en los primeros momentos del combate recibió en el costado un balazo que le abrió un boquete de trece piés. Se ha recordado oportunamente por la prensa lo

que sucedió con el corsario confederado *Alabama* ante el puerto de Cherburgo, el cual, á los seis ó siete balazos del buque federal, se fué á pique casi instantáneamente, y el conservar nuestros marinos los buques despues de tan graves lesiones, el sostenerlos á flote, y sacarlos del puerto para reparar sus averías, ha sido una empresa tan grandiosa, que los mas inteligentes peritos en el arte de la guerra, han rendido tributo de admiracion á la destreza y sangre fria de nuestros bizarros marinos.

Los destrozos causados en la *Resolucion* fueron graves, pero se logró achicar el agua aunque peligrara el buque. La *Numancia* giró en el aire dando dos vueltas completas alrededor de los torpedos que habia en el Callao formando un círculo, y evitó con extraordinaria habilidad el chocar con ninguno de ellos; la *Berenguela* estuvo expuesta á una catástrofe, al ver lanzado contra ella uno de los torpedos impulsado por el vapor; pero el activo y previsor Sr. Pezuela, que la mandaba, hizo disparar sobre la máquina incendiaria los cañones; el misto estalló, y cuando el torpedo hizo lo mismo contra nuestro buque de madera, no pudo causar el estrago que le amenazaba. Los torpedos estaban fijados por una red de alambre, y algunas lanchas peruanas fueron víctimas de sus propios lazos, pereciendo en una seis hombres.

La escuadra española se dividió en tres secciones. La *Numancia*, la *Blanca* y la *Resolucion* formaban la primera, y rompieron el fuego; el primer cañonazo fué disparado por la *Numancia*. La *Berenguela* y la *Villa de Madrid*, al mando de los Sres. Pezuela y Albar Gonzalez, constituian la segunda, y el Sr. Sanchez Varcáztegui mandaba la tercera compuesta de la *Almansa* y de la *Vencedora*.

El ataque no se verificó por el Sur, por donde hubiera podido hacerse sin riesgo, aunque carecia de fondo suficiente para el calado de nuestra escuadra; la *Villa de Madrid* y la *Berenguela* se vieron obligadas á retirarse por los balazos y averías sufridas, y la *Blanca* se salió del combate á la mitad del fuego por haber agotado todas sus municiones, quedando la *Numancia*, la *Almansa* y la *Resolucion* en el puesto del peligro hasta las cinco de la tarde, en que, apagados todos los fuegos enemigos, solo permanecia vivo el de una bateria rasante con tres cañones. Lo cierto es que nuestros marinos solo abandonaron la lid heróica en que tanto se han distinguido, por escasearles el carbon y haber consumido los proyectiles huecos de las piezas de mayor calibre. Tambien carecian de los víveres frescos, que son indispensables para conservar la salud de las tripulaciones.

El comandante de la fragata *Blanca* improvisó un blindaje con las cadenas que tenia á bordo, y rodeando á la máquina de esta defensa formidable, pudo preservarla de los tiros enemigos.

El comandante de la *Almansa*, Sr. D. Victoriano Sanchez y Barcáiztegui, pronunció una enérgica frase que se recordará siempre con orgullo por la marina española. Envuelta esta fragata en un incendio producido por una granada que cayó en una de sus baterías, se comunicó al antepañol de pólvora, y el oficial destinado á este sarvicio, pidió dos veces permiso á su jefe para inundar el pañol, único medio de evitar la horrible muerte que les amenazaba; siempre se habia negado aquél á esta súplica, pero viendo el oficial que el incendio tomaba incremento y que las llamas rodeaban el inmenso depósito de pólvora, creyó de su deber ir en persona á advertir á su comandante, del inminente peligro en que se encontraban, pidiéndole permiso para abrir los grifos; Barcáiztegui dió esta respuesta magnífica y sublime: «Yo no mojo hoy la pólvora.» La tripulacion entusiasmada al oir la valerosa resolucion de su jefe, compuesta de jóvenes procedentes del Ferrol que por vez primera habian sido embarcados en dicho buque, hizo prodigios desesperados de actividad y valor, logrando apagar el fuego próximo á devorarlos. Este rasgo es digno de lauro imperecedero.

Las torres blindadas del Perú tenian coraza de hierro de cuatro pulgadas y media en su parte baja y tres y media en la alta, y dos cañones Blakely cada uno de 500 libras. Estaban colocadas una al Norte y otra al Sur de la ciudad, la del Norte constaba de 16 baterias á 18 cañones de 72, y de igual número la del otro lado de la torre, y además tenia un cañon de 300. La esplosion de uno ó mas sacos de pólvora en la torre del Sur mató é hirió á considerable número de jefes y oficiales. Esta desgracia, consecuencia necesaria de la guerra, que no por eso deja de ser deplorable, produjo tambien la muerte del ministro de Guerra y Marina Sr. Galvez, del ingeniero D. Cornelio Borda, de los coroneles Montes, Zamora, Zabala, los dos hermanos Cártamos y el bombero D. Antonio Zarco, libertándose de sucumbir el dictador Sr. Prado, porque cuando se declaró el fuego en el pañol de la *Berenguela*, y un balazo le sumergió por aquel lado, y lo hubiera sepultado en el mar, si una rápida y hábil maniobra no hubiese cambiado de sitio la artilleria, lebantando al buque próximo á naufragar, el humo que salia engañó á los peruanos, creyendo que ardia la *Numancia*, y entonces el Sr. Prado abandonó la torre para dirigir un despacho á Lima anunciando lo que imaginaba que era un fausto suceso. La *Numancia*, á pesar de la multitud de balas que recibió, solo una de 400 penetró la coraza, pero sin llegar al almohadillado de madera. Las demás solo borraron la pintura del hierro.

La *Blanca* recibió 15 balazos en el casco á estribor, y cuatro á babor, todos de 32, escepto tres que eran de proyectil esférico de 100. Se acercó tanto á las fortificaciones del Callao que no tenia mas que el agua necesaria para su flote, y á las dos horas de combate concluyó sus municiones, habiendo obligado á los buques peruanos fondeados en la rada que dirigian sus disparos contra nuestra escuadra, á encerrarse en la dársena. Estos eran el *Monitor Loa* con un cañon de 100, la *Victoria* con dos de 150, y el vapor *Tumbes* con 2 cañones. La artillería, honra de la nacion española, estuvo perfectamente servida; la *Almansa* hizo un número de disparos fabuloso, segun la nota que transcribimos:

	Disparos.	Cañones.
Almansa.........	2,172	48
Resolucion.......	1,302	40
Numancia........	1,005	34
Blanca..........	845	37
Villa de Madrid..	200	48
Berenguela.......	142	30
Vencedora.......	115	3

A cada cañon de la *Almansa* corresponden 45 tiros. De esta nota se deduce que se hicieron por término medio 12 disparos por minuto.

La *Almansa*, que recibió los 92 balazos que hemos referido, reparó al momento sus averías, lo que revela la admirable construccion del buque, las magníficas condiciones de su coraza y la maestría y acierto con que ha maniobrado, aventajando al navío almirante *Ville de Paris* que solo 41 balazos que recibió en Sebastopol, le causaron mas detrimento.

El Sr. Mendez Nuñez habia propuesto al gobierno de Chile un cange de prisioneros; no se vencieron las primeras resistencias á esta generosa idea, hasta que al zarpar nuestros bajeles de las aguas de Valparaiso, cuando estaban distribuidos los prisioneros en los buques que se habian alejado ya, recibió aquel la contestacion del gobierno chileno aceptando el cange. Mendez Nuñez manifestó «que se le remitieran los españoles al puerto del Callao, donde reunidas sus naves, podria devolver los chilenos apresados.» Este intrépido marino recibió varias heridas al principio del combate; la mayor fué causada por una bala que habiendo pegado en la bitácora, torció su direccion, y le pasó entre el costado y el brazo, al tiempo que sostenia con las dos manos los anteojos. Estos no se encontraron. El brazo permaneció poco despegado del costado, y la bala le ocasionó dos heridas, otras hasta el número de ocho fueron ligeras y producidas por los pedacitos que saltaban de la coraza de la *Numancia*. Por fortuna no hay que temer que peligre la preciosa vida de este esforzado adalid de la honra nacional. El Sr. Topete sufrió otra motivada por un pedazo de cañon de coracina que le penetró en el brazo hasta el hueso, y que felizmente pudo ser extraido. Tenemos que lamentar la dolorosa pérdida de dos guardias marinas, los Sres. Rull y Godinez. Este último, en la interesante carta que publicaron los periódicos, llamaba un *rasguncillo* la herida que recibió en Abtao; además tenemos hoy que deplorar la muerte de 78 marineros y 82 contusos.

La pátria no olvidará á estos desgraciados marinos, recompensando á sus familias como es justo. Con este sagrado objeto, presentó el Sr. Reina una proposicion firmada tambien por el Sr. Campoamor y otros diputados para que el Congreso declarase que la nacion acogia bajo su patrocinio á los hijos de menor edad de los marineros y soldados muertos, cuidando de su educacion y existencia, hasta su mayor edad.

El Congreso y la prensa se asociaron á la proposicion que declaraba beneméritos de la pátria á los héroes del Callao, extendiéndose á los que tomaron parte en la ocupacion de las islas de Chincha y al acto de sacar del Callao la barca *Heredia*, aludiendo á los Sres. Pinzon, Salazar y Mazarredo, firmada por los Sres. Escosura, Nocedal, Orovio, Elduayen, Figuerola, Moreno Nieto y Alarcon, y defendida por el Sr. Ortiz de Pinedo, fué aprobada con entusiasmo por unanimidad. Igual resultado obtuvo en el Senado la que presentó el Sr. Rubalcaba. La nacion entera ha hecho justicia á sus denodados defensores. Hasta *El Comercio*, periódico que se publica en Lima, rinde homenage á la verdad. Su lenguaje es digno. Trasladamos algunos de sus párrafos:

«Tienen algunos la costumbre de deprimir al enemigo creyendo así ostentar su patriotismo. A mas de uno hemos oido calificar á nuestros contrarios de cobardes, calificacion injusta, nunca merecida por los españoles, y menos que nunca el dos de mayo.»

. . . .

«Hagámonos superiores á mezquinas aspiraciones, y hagamos la debida justicia á nuestros enemigos.»

«Las fragatas españolas combatieron bizarramente, siendo notable entre ellas la *Almansa*, cuyo valiente comandante debe mandar una tripulacion perfectamente disciplinada. Esta fragata disparaba sus cañones, primero por baterías, despues por cuartas de batería, hasta concluir con el fuego graneado. La *Blanca* combatía con una especie de rabia, y claramente se veia á su comandante pasar del alcázar de popa á proa, y presentar todo el cuerpo á nuestros fuegos. El brigadier Mendez Nuñez abandonó la torre de su fragata y se presentó al descubierto. Los demás buques de la flota española cumplieron igualmente su deber.»

Nos complace que la justicia resplandezca sobre la mezquina esfera de vulgares antagonismos que deben desaparecer.

La gloria de la *Almansa* es superior á todo encarecimiento. Guardaba en su bodega toda la pólvora que llevó de España para los demás buques. Para que la esplosion no les dañase, se separó de ellos á gran distancia, sin cesar el fuego contra el enemigo, y logrando dominar el suyo al mismo tiempo. Remolcó á la *Villa de Madrid*, protegiendo durante la accion esta maniobra peligrosa; ha sido la que ha lanzado mas disparos y sufrido mas proyectiles; la única que acompañó á la capitana en línea de combate hasta el momento de concluirse. Tan brillantes hechos resucitan los trofeos inmarcesibles alcanzados en San Quintin y Lepanto, y hacen reverdecer los laureles inmortales que ornaron las gloriosas sienes de los Churrucas y Gravinas.

D. Manuel Aleman, alférez de navío; D. Miguel Rodriguez y D. Alfonso Sidro, guardias marinas; Serafin Ameiro, Salvador Cardona, Bernardino Santiago y Fernando Miranda, realizaron la arrojada empresa de destruir de un balazo disparado por la *Berenguela* el cigüeñal que en el momento del choque dejaba caer la válvula y prendia fuego al piston que contenia las granadas del torpedo con 150 libras de pólvora cada una. Un servicio tan distinguido merece consignarse, para que España admire á tan valientes y diestros marinos.

Mendez Nuñez, al volver del parasismo que le produjo su herida, dijo: «Tapadme la cara para que la gente no me vea y desmaye.» Despues de haberse repuesto un poco quiso volver á su puesto; los médicos se opusieron, y entonces esclamó: «Dejadme: Churruca siguió al frente de sus marinos con una pierna metida en una barrica de harina.»

El primero y el último de los cañonazos partieron de la *Numancia*, y ¡notable coincidencia! ambos fueron disparados por la batería que mandaba el denodado don Joaquin Garralda, que ha dado principio y fin á tan heróica jornada.

El 2 de mayo de 1808 fué el prólogo sangriento del magnífico drama de la independencia de España; el 2 de mayo de 1866 ha sido el de la resurreccion grandiosa de nuestra valiente marina, y plegue á Dios que otro 2 de mayo sea el destinado para estrechar la alianza fraternal con pueblos que son nuestros hermanos.

EUSEBIO ASQUERINO.

EL PORVENIR,

DIARIO LIBERAL.

Con este título, y bajo la direccion del señor don Eduardo Asquerino, propietario y fundador de LA AMÉRICA, se publicará en Madrid desde 1.° de Setiembre un periódico político. En nuestro número próximo, insertaremos el prospecto y lo remitiremos á Ultramar.

Con la mayor satisfaccion, leemos en un periódico habanero las siguientes líneas:

GRAN SERENATA.—DEMOSTRACION DE APRECIO DE LA CIUDAD DE LA HABANA AL GENERAL DULCE.

Anoche á las 9 tuvo efecto en la plaza de Armas la serenata dispuesta por gran número de personas de las mas respetables de esta ciudad, como una expresion del aprecio que ha sabido conquistarse el noble general marqués de Castell Florite durante su mando ilustrado, y justiciero de cerca de cuatro años. Pocas veces hemos visto una concurrencia mayor que la que se apiñaba desde temprano á los alrededores de la plaza de Armas. Por las calles del Obispo y O-Reilly en sus tres ó cuatro últimas cuadras, el gentío era tan compacto que parecia una enorme masa inmóvil, pues apenas se podia dar un solo paso.

A las nueve la noche ya ocupaban los cuatro ángulos de la Plaza de Armas las bandas de los cuerpos de Ingenieros, Artillería, Rey y Habana, con una seccion de gastadores con hachones.

Momentos antes de que se diera principio á la serenata, una respetable comision compuesta de los Excmos. señores conde de Cañongo, D. José Ricardo O-Farril, marques Duquesne y los Sres. D. Manuel de Armas, D. José Ricardo de Cárdenas y O Farrill y D. José Morales Lemus solicitaron una audiencia de S. E. el marqués de Castell-Florite por conducto del señor ayudante de guardia. Entonces su excelencia se retiró del salon principal de Palacio que estaba completamente lleno de señoras y caballeros, y se dirigió al salon de los retratos donde recibió á la comision que traia el encargo de presentarle una magnífica gran cruz de Cárlos III, de brillantes como un recuerdo de Cuba.

El respetable y querido conde de San Esteban de Cañongo, tomó la palabra y dijo á S. E.:

«Excmo. Sr:

»Tenemos el honor de poner en manos de V. E. este recuerdo, que gran número de amigos y admiradores del gobierno justiciero, ilustrado y liberal de V. E. le dedica como una expresion viva de su gratitud. V. E. ha sabido recorrer una época erizada de grandes peligros, sin que el pais notara alteracion en su marcha próspera y tranquila: sus habitantes han visto deslizarse los cuatro años del gobierno de V. E. sin que hayan tenido que lamentar arbitrariedades ni derramar lágrimas.—V. E. ha sido recto, justo, imparcial.—Acepte V. E. ese recuerdo,—es un recuerdo que muchos gobernantes desearian llevar en el uniforme.—Llévelo V. E. con orgullo; porque aunque de escaso mérito material, tiene una gran significacion—el amor, el agradecimiento de un pueblo entero.»

El Excmo. Sr. marqués de Castell-Florite, estaba conmovido con las sentidas palabras del conde de Cañongo, y contestó:

«Señores:

»Admito con reconocimiento este amistoso recuerdo que se me dedica. Si durante el período de mi mando he procurado gobernar con justicia é imparcialidad, no he hecho en esto otra cosa que ajustarme a los preceptos de S. M. la reina, cuya augusta señora, animada del levantado espíritu que la distingue, me recomendó en la audiencia de despedida que gobernase á los habitantes de esta rica provincia con la mas estricta equidad, sin distincion de partidos, pues ELLA no veia aquí sino españoles, hijos todos de una madre comun.

»En cuanto á este delicado presente lo conservaré, señores, con orgullo, y lo trasmitiré á mi familia como un honroso testimonio del afecto y amistad de los nobles y leales habitantes de Cuba.»

Apenas concluyó la comision su cometido, gran número de importantes y respetables personas rodearon á S. E. y dió principio la serenata con la marcha real por las cuatro bandas ya mencionadas.

Como se habian reunido en los salones del Palacio tan crecido número de señoras y señoritas, se hizo uso de una de las bandas y se improvisaron algunas danzas, hasta las doce y media de la noche.

El Excmo. señor marqués de Castell-Florite y su apreciable familia prodigaron sus atenciones á todas las damas y caballeros, sirviéndose con profusion helados y refrescos.

Hemos tenido que retirar un artículo consagrado al exámen del discurso pronunciado últimamente en el Congreso por el eminente orador D. Antonio de los Rios y Rosas.

LAS DOS GUERRAS.

Narremos: discutamos tambien. El nombre de Italia súbitamente mezclado á las eternas diferencias germánicas, ha animado la discusion; pero la ha oscurecido á la vez. Por una reminiscencia clásica que mas de una vez en nuestros dias ha sido una verdad política y una reparacion moral, los enemigos de Italia han sido para los pueblos occidentales de Europa, los enemigos de la civilizacion; y cuando un extranjero ha osado penetrar en este recinto sagrado, cualquiera que fuese por otra parte su condicion, su objeto ó su derecho, no se ha vacilado jamás; y como si hubiese de ser necesaria y eternamente oportuno y legítimo, el anatema del Julio II del Renacimiento, se ha apellidado la Italia contra los bárbaros.

Creyose á mayor abundamiento al principio de estos sucesos, que la guerra y la revolucion serian simultáneas; que la adquisicion definitiva de la independencia nacional coincidiria con las últimas innovaciones políticas; que á los ministerios de cortesanos, á las mayorías oficiales, á los progresos de la centralizacion, al déficit permanente, á los caractéres todos de un doctrinarismo degradado, que de algunos años á esta parte han aparecido en el régimen de Italia, reemplazarian bien pronto el reinado efectivo de la opinion, la consagracion absoluta y definitiva de la libertad de imprenta y el sufragio popular; que seria restablecido Ricasoli, el íntegro patriota alejado del poder por el recelo de la córte; que reapareceria Garibaldi que ha custodiado en su isla el derecho y el génio de su pátria, preservándolos austeramente de las profanaciones diplomáticas; que el patriotismo italiano estimularia en breve el de otros pueblos enervados hoy al parecer; y se profetizó la reconstitucion de Hungría, y se disertó sobre la autonomía de ciertos pueblos slavos, y hasta se habló de Polonia... Pero los dias han pasado y pocas, casi ninguna de estas inocentes predicciones se han cumplido: pasarán aun, estallará la guerra, y es bien probable que solo algunas de esas ilusiones, las mas insignificantes, se hayan realizado. ¿Cuáles son, en suma, las relaciones entre la guerra y la libertad? ¿Hasta qué punto puede modificarlas la accion de Italia? ¿Hay en definitiva en el fondo de esta cuestion tantos signos felices como peligros reales asoman para el progreso europeo? Observémoslo: que acaso es hora ya de desprenderse de pasajeras alucinaciones, y de impedir que una adhesion prematura ó excesiva, comprometa banderas ilustres en favor de causas impías.

I.

Y ante todo, convengamos en la infalibilidad de la guerra. En los momentos en que trazamos estas líneas, nada parece mas universalmente apetecido que la paz. Austria declara, que antes dejará á los prusianos degollar uno de sus regimientos, que asumir la responsabilidad del primer choque. Prusia refiere, que no moviliza sus landwers, sino por haber llegado á entender que algo se prepara contra ella en los poderosísimos Estados de Sajonia ó Wurtemberg. Nada mas solemne que la declaracion de neutralidad proferida en las Cámaras francesas; como no sea la palabra del emperador, reclamando ya en 1863 la reunion de un Congreso europeo. Italia misma, anuncia oportunamente al cuerpo legislativo francés, que no será ella la responsable de la primera agresion. Y como apesar de tan numerosas y formales declararaciones, no se sosieguen los ánimos ni el recelo universal se extinga, nuevas gestiones en favor de la paz se intentan por todas partes, y en estos mismos momentos la serenísima Dieta germánica se reune para preguntar á las potencias federales armadas, si, y con que condiciones estarian dispuestas á deponer las armas, mientras de otro lado, Inglaterra, olvida por un momento su reforma electoral y hasta su crísis económica, Rusia desvia por un instante su atencion eternamente fija en Oriente, Francia misma, consiente en olvidar los desaires devorados en 1863 al proponer la convocacion de un Congreso europeo para entenderse, concertarse y proponer de nuevo colectivamente este famoso recurso, como remedio al conflicto provocado por los beligerantes, los cuales, por su parte, no muestran repugnancia en aceptarlo, y antes bien, como si considerasen las dilaciones oficiales un obstáculo, saltan por ella para anunciar confidencialmente á los gobiernos neutrales, su adhesion al Congreso y á la vez sus propósitos pacíficos. Todo, sin hablar de otro género de manifestaciones pacíficas, como las habidas recientemente en Francfort en reuniones populares y Congresos de diputados, y aun la apertura de varias Cámaras alemanas, si pueden tener una gran importancia política, no tienen verdadera significacion oficial.

Pero asi y todo, la paz es lo imposible. Si el presentimiento universal ó los incesantes armamentos de las potencias interesadas no lo indicase, la observacion mas sencilla lo demostraria. 'Hay uno, exclamaba poco há una importante publicacion inglesa; uno que seguramente aspira á la paz. Ese uno es Inglaterra, Inglaterra de todo en todo absorta hoy por su reforma electoral, afligida por una gran crísis aconómica, no bien repuesta de los quebrantos ocasionados á su comercio por el conflicto anglo-americano, poco afecta á esas ideas generales de raza de unidad nacional, que parecen hoy el móvil ó el delirio de tantos gobiernos europeos, mejor hallada que ninguno de estos con la division territorial, establecida por los gobiernos de Viena, Inglaterra, digámoslo á la vez, la gran nacion única en el mundo, para quien la alteracion de la paz no sea la simple ruptura de un lazo político puramente oficial; aquella que ha sabido creear entre los pueblos europeos una relacion superior, y mucho mas profunda que la que los diplomáticos y las recepciones diplomáticas representan, por medio de la admirable solidaridad que el comercio y la industria crean; aquella para quien la guerra no puede ser un perverso placer ó una necesidad inhumana sino una calamidad pública y social honda, viva, religiosamente lamentada.

Pero Inglaterra es todo: como no hablemos de esos míseros príncipes alemanes, pacíficos, tímidos á su voz, pero cuyos propósitos sabria bien Mr. de Bismark cómo se ahogan, si por ventura no se hubiese anticipado á torcerlos ó sofocarlos el Austria. Porque no se supondrá que pueda ser guardadora de la paz, Rusia, que en la prosperidad del Austria, no vería mas que la posibilidad de un nuevo competidor al dominio del Oriente; que en el triunfo de Prusia no veria mas que el nacimiento de nuevos obstáculos á la posesion del Báltico ó de la Europa central; para quien la unidad absoluta de Italia, no es mas que la demagogía; para quien la unidad germánica es á la vez la demagogia y la usurpacion. Porque no se supondrá que puedan ser guardadoras de la paz el Austria, potencia tosca y semi-bárbara, que como las nacionalidades primitivas, no tiene mas elementos de cohesion que las glorias militares y el prestigio de la fuerza armada; ó Italia, que en la imperfeccion actual del derecho público, no puede llegar á la unidad sino por medio de la guerra; ó en fin, Prusia y Francia; Mr. de Bismark y Napoleon III, el enemigo de la Dieta germánica y el enemigo de los tratados de 1815, los últimos depositarios de la política que encendió la guerra de los siete años, y de la que concibió el bloqueo continental, la política que devastó la Europa desde mediados del pasado siglo hasta bien entrado el presente, representada por dos poderosísimos personajes que hoy concierta y aproxima una coincidencia histórica verdaderamente siniestra para el progreso humano.

Pero resta la Dieta, se dirá; resta sobre todo el Congreso europeo: ¡La Dieta! La Dieta fué tambien quien debió presidir la ejecucion federal contra Dinamarca, y sin embargo, Prusia y Austria pudieron prescindir de ella sin obstáculo: la Dieta fué tambien quien debió organizar y dirigir la administracion provisional de los Ducados, pero Austria y Prusia fueron las que la organizaron y dirigieron: la Dieta fué, en fin, quien debió declarar á quién pertenecia la soberanía del Holstein-Shleswig, pero se firmó el convenio de Gastein y ni protestó ni desapareció la Dieta. Porque la Dieta no es en resúmen mas que el Austria cuando no es la Prusia, y si no es la Prusia ni el Austria, nada es: porque hoy mismo, cuando al parecer son sus movimientos mas libres, no formula sus famosas preguntas sino á instigacion de Mr. de Beust, un ministro sajon convicto de agente austriaco. ¿Estarian dispuestos á desarmar las potencias federales? ¿Con qué condiciones? Tanto valiera renovar aquel curiosísimo cambio de notas en que despues de proferir tantas ardientes protestas en favor de la paz, explicaba Sajonia sus armamentos por los de Prusia, Prusia por los de Austria, Austria por los de Italia, la cual juraba á su vez, que sus armamentos no habian tenido otro orígen que el temor á los del Austria, para que esta hiciese responsables de todo á los de Prusia, y esta á los de Sajonia, siendo de tal manera, que ninguna de ellas se viese en la precision de desarmar mientras se aproximaba el momento de combatir. «Y así como suele decirse: el gato al rato, el rato á la cuerda, la cuerda al palo, daba el arriero á Sancho, Sancho á la moza, la moza á él, el ventero á la moza, y todos menudeaban con tanta priesa, que no se daban punto de reposo.»

Salvo una ligera modificacion, así habia ya nuestro inmortal ingenio, previsto, definido y por añadidura ridiculizado la obra entera y el resultado final en semejantes casos de todas las Dietas posibles, incluso por supuesto, la obra y el resultado de la Serenisíma Dieta germánica

¿Seria mas afortunado el Congreso? ¡Pero si despues de todo no existe aun, y es imposible que jamás llegue á existir! Todo lo que ha podido obtenerse por las naciones llamadas neutrales, es una *conferencia* de los ministros y plenipotenciarios de las grandes potencias, en cuyo seno se discutan y resuelvan los problemas pendientes, pero sin que sus acuerdos tengan fuerza absoluta ni puedan ser en definitiva planteados sino mediante la buena voluntad de los paises á quienes se refieran. Y sin embargo, ¡cuántas reservas! ¡qué de reticencias y ambigüedades ha habido necesidad de aceptar para llegar á tan pobre resultado! La susceptibilidad del Austria no consentia que se declarase desde luego que los plenipotenciarios debian ocuparse de la emancipacion de Venecia, mientras Italia anunciaba que la emancipacion de Venecia era la condicion única, bajo la cual pudiera adherirse á la conferencia, y declaraba Prusia que la Constitucion interior de la Confederacion germánica no podia ser objeto de la deliberacion europea. Todo sin contar las terribles reservas mentales que puedan haber hecho potencias tan sospechosas como Rusia y Francia. Bajo tales auspicios se reune la Conferencia. Pero lo dicho basta ya para prever su infecundidad. ¿A qué se aspira? A la satisfaccion á toda costa de la ambicion territorial de media docena de potencias resueltas á despojarse mútuamente, si la fuerza ó la opinion les impidiese despojar una vez mas á los débiles. ¿Qué se requiere? Un acta de abnegacion universal donde Francia renuncie á someter á su régimen brutal pueblos libres queridos y admirados por Europa; donde Austria declare emancipada á Venecia, autónoma á Hungría, soberana á Gallitcia; donde Prusia se conforme á la pérdida de Possen, y á consagrarse, no ya á unir, pero ante todo á libertar á Alemania; donde, en fin, se arrepienta y repare Rusia los ultrajes inferidos por ella en Polonia á la moral y al derecho público y privado. ¿Qué se requiere? Un 4 de agosto europeo. ¿A qué se aspira? A un nuevo Congreso de Viena. ¡Ay de la paz!

II.

¡Que el cielo proteja los ejércitos italianos! Cuando el momento de batallar haya llegado, ellos solos serán los que lleven sobre sus bayonetas la imágen de un derecho. Van á Venecia, á *libertar* á Venecia, la inmortal ciudad que los héroes y políticos de nuestros dias han dejado en poder del bárbaro, como si sospechasen que, al renacer, todavía la hija de los ducs podria oscurecer su fama y poderío. Van á reparar la ingratitud de la diplomacia y de los poderes europeos con aquella memorable república, que al disolverse la gran unidad romana, cuando el Oriente y el Occidente se separaron, y cada raza, cada clase, cada municipio, cada castillo, como sublevados contra la tiránica uniformidad á que el cesarismo les sometiera, quisieron tener su ley especial, su condicion privilegiada, supo mantener la unidad moral de la civilizacion mejor y mas elevadamente que el imperio, tan perseverante y mas eficazmente que el Pontificado, ya reservando para ella el imperio de los mares, ya propagándola con sus factorias desde Siria hasta el Africa, desde el Africa hasta Noruega, preservándola tambien en caso necesario con las armas en la mano de las irrupciones de turcos y búlgaros.

La libertad de Venecia, es por otra parte el coronamiento de la unidad de Italia. Mientras los austriacos guarnezcan el cuadrilátero, la disolucion es posible, la restauracion de los príncipes poseidos, probable. El Austria esperara eternamente un dia de reparacion que le devuelva su antigua soberanía sobre el territorio y la política italiana; y el Austria no es á su vez mas que el representante y mantenedor de todas las dinastías vencidas, de todos los principios arrollados. Solferino y Magenta produjeron su caida, pero sus esperanzas no desaparecerán mientras el último austriaco no haya evacuado á Italia. Así es como la pacificacion definitiva de Nápoles, la adhesion completa de la Italia central y la misma cuestion del poder temporal del Papa, se resuelven por la cuestion de Venecia. Así es como la futura campaña que al parecer tendrá lugar exclusivamente en las riberas del Pó, puede traer la expulsion de Francisco II de Roma, la extincion de las partidas de las Calabrias, la capitulacion de esa córte romana menos obstinada en sus preocupaciones y rencores por el aliento que de Francia pueda recibir, que por una esperanza mística en la resurreccion del ultramontanismo europeo operada por el futuro triunfo del Austria. Venecia ó la muerte. Tal ha sido hace ya muchos años nuestra creencia: tal parece hoy, por fortuna, el lema definitivo de Italia.

Hemos hablado, sin embargo, de Italia y su derecho, no hemos hablado del gobierno italiano y de su accion, y pluguiera al cielo que nos fuese posible abstenernos. ¿Pero si un gran derecho es tratado como una gran intriga; si una hermosa causa es convertida en un odioso negocio; si á la justicia es preferida la utilidad, y á la utilidad el engaño y la violencia sin motivo; si en fin, una poderosísima y brillante nacion con quien la democracia universal tenia derecho á contar, nacida por el derecho y para el derecho, fuese empleada al servicio de pasiones despóticas y continuadas, cómo podríamos callar nosotros, los que de las naciones como de los individuos pensamos que son mejores muertos que injustos? Tal es, con todo, la obra del gobierno italiano. La libertad era su natural aliado, pero él ha preferido ser un cómplice deshonrado del despotismo. Sin duda que era lento y difícil concertar á los proscriptos, pero cuánto mas honroso y conveniente habria sido que servir bajamente á los tiranos. Aislada el Austria de la Alemania por medio de alguna ventaja material concedida á esta y el reconocimiento prévio de la integridad de su territorio, molestada por la enemistad mas ó menos abierta de los pueblos del bajo Danubio, sobre los cuales tanta influencia ejerce naturalmente la península, temerosa de un levantamiento en Gallitcia, si Italia, estrechamente concertada con la Hungría y las belicosas razas que esta encierra, hubiese caido sobre su rival, es dudoso que no solo pudiera haber redimido á Venecia, sino libertado á los magyares y asegurado su preponderancia exterior por medio de una inmensa popularidad adquirida en Oriente? Que la obra era difícil y atrevida, lo sabemos; pero sabemos á la vez que el resultado era definitivo y completo: que la malevolencia oficial de la Europa era segura, tampoco lo ignoramos; pero tambien estamos ciertos de que esa malevolencia habria costado á Italia menos sacrificios morales y materiales que los que la benevolencia de hoy le cuesta. Tal vez no hubiese adquirido tan rápidamente Venecia, pero en cambio no habria puesto en grave peligro la independencia de Cerdeña; acaso habria podido aspirar á la posesion de Malta, y de cualquier modo, no habria dado por testo para que se la creyese interesada en la opresion de los ducados del Elba.

Apenas si puede perdonarse al gran conde de Cavour que para luchar con el Austria recurriese tan absolutamente al apoyo de Francia. Entonces, sin embargo, Italia no era mas que el Piamonte, y cuando Napoleon III retrocedió ante el cuadrilátero y la revolucion, Cavour prescindió audazmente de él, encontró al partido popular, é hizo á Italia, Italia, menos grande por sus hazañas de Palestro y San Martino, que por sus revoluciones de Florencia y Bolonia; menos viril al medirse con los austriacos que al burlar las intrigas y apetitos franceses. ¡Qué habria sido hoy, cuando Italia posee casi tantas fuerzas materiales como á la sazon poseia Francia, cuando si Venecia padece, todavía padece mas el prestigio exterior y el porvenir político de la nacion, vinculados al parecer á las conveniencias y á la suerte de la dinastía napoleónica, cuando en vez de potentados que la desmembren y la exploten, faltábale á Italia el apoyo universal, ardiente, profundo, de la revolucion, la alianza jamás dañosa, siempre inmaculada de la libertad!...

III.

El general Lamármora ha preferido, sin embargo,

entenderse con Napoleon III y con Mr. de Bismark. ¿En nombre de qué? En nombre de un interés comun contra el Austria; en nombre, sobre todo, del principio de las nacionalidades. Tal vez existe aun entre nuestros lectores alguno tan extraño á las combinaciones é intrigas de la diplomacia, que no acierte á explicarse cómo puede proclamarse el principio de las nacionalidades en el pais que se asoció al despojo de Polonia. El hecho no es por eso menos exacto: y hé aquí á mayor abundamiento una de las aplicaciones mas peregrinas que de ese principio se hayan hecho. Un dia constituyéronse el Austria y la Prusia en apoderados de la Dieta germánica, que por lo demás se habia guardado muy bien de confiarlas semejante mandato, y en nombre del alto cuerpo federal despojaron á Dinamarca de tres de sus Estados, el Laeumburg, el Holstein y el Schsleswig. Cuál fuese la voluntad de los habitantes de estos Estados, se ignora realmente: decian algunos, que siendo alemanes en su inmensa mayoría, forzosamente habian de querer vivir de hecho y de derecho bajo el régimen federal comun á todos sus compatriotas. Otros negaban por completo la cualidad de aleman al Schleswig, solo se la atribuian al Holstein y al Lauenburg, y alemanes y no alemanes creian que sin perjuicio de la alta soberanía de la Dieta, su verdadero deseo consistia en seguir bajo el humano y liberal imperio de Dinamarca. Los partidarios mismos del imperio aleman sobre los ducados, no estaban acordes; y mientras opinaban unos que debia proclamarse soberano de ellos al príncipe de Augustemburg, otros sostenian que Prusia era quien debia dominarlos. No disentian en el fondo de este último parecer los síndicos de la corona de Prusia; pero añadian, que procediendo la soberanía de los ducados del derecho de conquista, pertenecia *in solidum* al Austria y Prusia. Así se llegó al convenio de Gastein, en el cual las dos grandes potencias alemanas acordaron honrada mente que el Austria cederia á Prusia el Laeunburgo, mediante algunos millones de thalers, y por lo demás, que la primera administraria el Holstein, la segunda el Schleswig, con entera independencia la una de la otra. La voluntad popular en estos paises seguia entretanto desconocida, y aun si hemos de atenernos á los documentos oficiales, á las proclamas prusianas, bien podemos asegurar que nada era tan impopular en el Schleswig sobre todo, como la dominacion de los aliados. Pero Prusia intentó resolver la dificultad, apropiándose absolutamente el Schleswig, mientras llegaba el instante de hacerse dueña del Holstein. Dinamarca estaba ya fuera de combate: á la oposicion de la Dieta germánica podia oponerse la amenaza de la convocacion de un Parlamento aleman; y en fin, si el Austria protestaba, ¿por qué no podria organizarse contra ella una coalicion de Italia, Prusia y Francia? De ella podria Italia obtener Venecia; Prusia, los Ducados y la soberanía efectiva de Alemania; Francia, la orilla izquierda del Rhin. Faltaba algo que legitimase un pacto que tanto se parecia á los que debieron preceder á la ruina de Polonia; y bien pronto se encontró el príncipio de las nacionalidades.

La opinion universal no se ha extraviado con todo sino un instante. ¿Cómo es posible que sean idénticos el principio que Garibaldi aclama y el que Bismark expone? Garibaldi, el defensor de Roma, el libertador de Nápoles; Bismark, el tirano de Possen, el conquistador del Schleswig; Garibaldi, el último descendiente de esa heróica raza de mártires y patriotas que comienza en Arnaldo de Brescia y no concluye sino en Savonarola y Manin: Bismark, la última forma del génio siempre vivo en la Prusia de Federico II. La nacionalidad para el uno es la libertad, para el otro la unidad; para el uno el derecho, para el otro el interés militar ó dinástico; para aquel la revolucion, para este la conquista y la guerra: Garibaldi en el Norte, habria conspirado con los polacos de Possen y combatido con los dinamarqueses del Schleswig, despues de haber pertenecido á los vencidos de Francfort. Bismark en Florencia ó Nápoles, tal vez habria aspirado á la unidad si la unidad debiese redundar en su provecho, pero de tal manera, que en vez de una Italia libre naciese una Italia austriaca ó borbónica infaliblemente esclava.

Ved su futura Alemania. Ante todo es la servidumbre perpétuamente impune de la desventurada Polonia y la desmembracion de la valerosa y leal Dinamarca; luego, la anexion del Meklemburg, Hannover, las Hesses, Sajonia Real y la alta Silesia; despues, el abandono del Palatinado y de la libre Bélgica á la codicia francesa; por último, la absorcion mas ó menos rápida, irremediable ya, de los pequeños Estados y de las ciudades libres; la sustitucion de treinta nacionalidades por esa grande y monstruosa autocracia á la vez feudal y cesárea, burocrática y militar, que Federico II creara en el centro de Europa con el nombre de reino de Prusia. Que Mr. de Bismark realice su ideal. Es posible, verosímil, inminente. Sospéchase entre los diplomáticos que Rusia no seria hostil á esta combinacion, sobre todo si entre los resultados de ella cupiese la intervencion impune de los moscovitas en las vicisitudes internas de los principados Danubianos: créese además que la grande aristocracia inglesa, á la cual providencialmente sin duda ha faltado en estos momentos la altivez de Palmerston, preferiria sostener sus últimos privilegios contra la liga reformista, á atajar las grandes ambiciones del continente; tiénese á mayor abundamiento por cierto que César, el heredero de Austerlitz y de Jena, es quien, á favor de las disensiones alemanas, aspira á poseer la orilla izquierda del Rhin, y sábese, por último, por una experiencia cruel, de la cual el despojo de Dinamarca no es sino el último dato, que el derecho público europeo es todavía bastante imperfecto para que toda usurpacion sea posible, toda iniquidad impune.

¿Pero el ideal de Bismark es el ideal de la libertad? ¿Pero la Alemania unida es la Prusia omnipotente? ¿Pero el noble símbolo tan poéticamente representado por el aniversario de la muerte de Schiller, puede ser el histórico baston del primer rey de Prusia? ¿Pero la proscripcion del parlamentarismo, el ódio á la prensa, la exaccion arbitraria de los impuestos, la responsabilidad de los tribunos, la fragilidad de los Parlamentos, la centralizacion, el militarismo, la privacion de la libertad política y civil, pueden ser la aspiracion de un pueblo por excelencia culto y humano? Pero la unidad como la hubieran realizado Luis XI, Felipe II ó Richelieu; pero la unidad como en el siglo XVI; pero la unidad á despecho de los privilegios locales y de las franquicias populares; pero la unidad al servicio de las grandes monarquías y de los imperios militares; la unidad, rejuvenecimiento del espíritu de conquista, última fórmula del cesarismo... eso es extraño al pueblo aleman, y en todo caso es profundamente repulsivo á la edad que alcanzamos.

¡Oh! ¡Italia, Italia! ¿Por qué extraña decadencia de tu antigua ciencia política, te asociaste á este acto de perversion? ¿Por qué comprometiste, no ciertamente tu porvenir, que es el del derecho, pero tu seguridad y prestigio político mezclándote en una obra de tiranía? ¿Por qué tú, hija de la libertad, floreciente sobre las ruinas de la tiranía, aclamada por un voto verdaderamente universal, guardada por los Alpes, la montaña épica que vió morir á Gessler, bañada por el Mediterráneo, el mar de la civilizacion y de la libertad, preservada por esas heróicas vanguardias que se llaman la Suiza, el Tirol y la Hungría, escoltada por la revolucion europea; por qué tú, expresion gloriosísima del arte y de la poesía, cediste á las sugestiones de un utilitarismo grosero y precario? Sálvese sí, sálvese á toda costa Venecia. ¡Pero cuánto mas heróico, cuánto mas piadoso tambien habria sido que ese momento no costase un momento de sonrojo á la imágen del glorioso Manin!..

José Maria Carrascon.

MEJORAS EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

DE ULTRAMAR.

Reformas hay, indicadas para Ultramar, en que todas las opiniones están acordes. Nadie ha puesto en duda la conveniencia de mejorar la sustanciacion de los juicios en lo civil y en lo criminal: por eso ha sido bien recibido el real decreto de 9 de diciembre último, haciendo extensiva á las islas de Cuba y Puerto-Rico la ley de Enjuiciamiento civil de la Península. Las prudentes instrucciones con que ha sido circulada, merecen tambien toda nuestra aprobacion.

¿Por qué no se ha aplicado á Filipinas el nuevo Enjuiciamiento civil? En la exposicion de motivos del decreto de 9 de diciembre, se dice lo siguiente:—«Sensible es, señora, que la medida que el gobierno propone »al elevado criterio de V. M., no pueda hacerse extensiva, por ahora al menos, á las importantísimas islas »Filipinas. La administracion de justicia en ellas ha »sido objeto predilecto de V. M. desde los principios de »su glorioso reinado, y entre lo que hoy es y lo que era »no mas lejos que en 1844, media un abismo insondable. Pero los obstáculos que allí ofrece á una organizacion perfecta de todos los ramos del servicio público »el estado social del pais, con sus costumbres primitivas y con sus instituciones tradicionales, hacen de todo »punto imposible la aplicacion de sistemas inventados »para satisfacer las exigencias de una civilizacion adelantada. Los mayores esfuerzos no vencerán todavía en »mucho tiempo tan formidables obstáculos. Con escepcion de Manila y de Cebú, no existe representacion »del ministerio público en todo aquel extendido archipiélago; fuera de la capital, apenas se encuentra un »letrado por aquellas fértiles y pobladas comarcas; casi »todas las alcaldías mayores carecen de escribanos públicos y de todo género de auxiliares; y en tal situacion de cosas, seria, mas que inoportuno, insensato, »preceptuar reglas que no podrian cumplir los primeros »encargados de respetarlas y ordenar la inteligencia de »un procedimiento complicado á quienes no comprenden »la lengua en que estaria escrito, y á los que para obedecer sumisamente á la voz de su alcalde mayor, necesitan por intermediario la autoridad paternal del gobernadorcillo y del cabeza de Barangay. No quiere decir esto que el gobierno, débil ante los obstáculos, desista de toda reforma y se resigne á un *statu quo* lamentable. En el particular de que se trata, la audiencia de Manila tiene propuestas mejoras muy meditadas é interesantes. El gobierno de V. M. las estudia sin »dejarse llevar por excitaciones ni impaciencias aventuradas, y el dia en que esté seguro de no comprometer ni su propia reputacion ni interés alguno considerable, cumplirá gustoso el deber de presentar á V. M. »y al pais el resultado de sus trabajos.»

A pesar de las consideraciones que han movido al gobierno á aplazar indefinidamente la reforma en Filipinas, es lo cierto que la real audiencia de aquellas islas propuso en 1859 las modificaciones con que podria útilmente plantearse la ley en el archipiélago, y creemos que no debia haber habido inconveniente en aceptarlas con otras restricciones ó innovaciones que el gobierno pudo establecer. En 1858 y 1859 dieron su informe las tres audiencias de Ultramar, y al cabo de los siete años transcurridos, no nos parece que sea una excitacion prematura ó una impaciencia aventurada el deseo de ver establecido en las islas Filipinas el procedimiento civil de la Península.

Pero lo que urge es remediar el estado deplorable de la legislacion y procedimiento penal en Ultramar. No dejamos de conocer que se han introducido algunas reformas parciales, pero ni hay entre ellas el necesario enlace, ni se ha adelantado sino es muy poco, especialmente en las islas Filipinas. No hay en Ultramar un Código penal ni un procedimiento ordenado. Con enunciar esto, dicho está todo.

Nuestro querido amigo y colaborador D. José Manuel de Aguirre Miramon, magistrado que ha sido de Ultramar y hoy diputado á Córtes por Guipúzcoa, ha tenido alguna vez participacion inmediata en las reformas mas capitales que se refieren á la administracion de justicia en Filipinas, y las condiciones y situacion en que se halla este ramo en esas islas, están explicadas y desenvueltas en el interesante trabajo que insertamos á continuacion, debido á la pluma de los redactores de una de las revistas mas notables de esta capital. Si, pues, existen datos y fórmulas escritas que han allanado el camino para llevar la obra de las reformas á su complemento, no resta sino que los funcionarios competentes del ministerio de Ultramar estudien, corrijan y mejoren los trabajos pendientes. Nosotros se lo rogamos en beneficio de nuestras provincias de Ultramar, por cuyos bien entendidos intereses abogaremos sin cesar, como siempre lo hemos hecho.

Hé aquí ahora el escrito á que hemos aludido.

DE LAS LEYES DE PROCEDIMIENTOS

EN LAS ISLAS FILIPINAS.

Dos notables reformas están iniciadas en este importante ramo de la legislacion: reformas que abrazan los trámites de los juicios civiles y criminales en toda su extension. La una ha sido promovida por real órden de 7 de octubre de 1857 (1) que tiende á que se examine la conveniencia de aplicar á Filipinas la ley de Enjuiciamiento civil de la Península, y la otra es el proyecto de *Código de procedimiento penal* redactado por el oidor de la audiencia de Manila don José Manuel de Aguirre Miramon. Ambos trabajos penden de informes de la misma audiencia y de la sala de Indias del Tribunal Supremo de Justicia. Para apreciar sus ventajas é inconvenientes, forzoso es que hagamos conocer el estado de la legislacion de Ultramar, en particular de la de aquellas remotas provincias, y las innovaciones que se proponen para mejorarla.

PROCEDIMIENTO CIVIL.

Las leyes de los titulos 15, 16 y siguientes del libro 2.° de la Recopilacion de Indias, reproducidas algunas de las ordenanzas de buen gobierno de 1768, son las que mas se contraen á la administracion de justicia; pero sus disposiciones afectan á lo orgánico y reglamentario de los tribunales mas bien que á las formas del juicio. El reglamento provisional de 26 de setiembre de 1835 no llegó á plantearse en Filipinas como con algunas modificaciones lo fué en Cuba y Puerto Rico. En Filipinas rige la legislacion anterior al año 1835 con las alteraciones hechas por autos acordados y por la real cédula de 30 de enero de 1855. En tal estado se expidió la real órden de 7 de octubre de 1857; y la audiencia de Manila al dar cumplimiento nombró una comision de su seno compuesta de los dos fiscales de S. M. y del magistrado Miramon, quienes produjeron su descargo: al ocuparnos de él, por ser el documento mas extenso y razonado que tenemos á mano, exige el buen órden que hablemos de las diversas clases de juicios con separacion. Téngase presente que nos referimos al fuero comun.

Juicios verbales.—Están sujetos en Filipinas á juicio verbal los litigios cuya entidad no pasa de cien pesos fuertes. No es uniforme el sistema que se sigue en su celebracion; en la mayor parte de los juzgados se extienden por acta en un libro, compareciendo los interesados y los intérpretes cuando son necesarios; en otros se forma un cuaderno para cada juicio. Contra las decisiones está concedido el recurso de nulidad para ante la audiencia por el art. 6.° de la real cédula de 1855; pero esta no marca los casos en que ha de tener lugar, ni el término dentro del cual ha de interponerse, de lo que suelen surgir no pocos incidentes y reclamaciones. Seria un trabajo enojoso y ajeno de nuestro propósito enumerar las autoridades que entienden de los juicios verbales y bajo qué reglas: nos limitaremos á indicar que los alcaldes mayores, los tenientes gobernadores y algunos gobernadores político-militares conocen de ellos en toda su amplitud; ciertos comandantes militares de distrito con mas restricciones; los alcaldes de 1.ª y 2.ª eleccion de Manila, hasta la cuantía de cincuenta pesos, y los gobernadorcillos, hasta la de cuarenta y cuatro pesos.

Por lo que acabamos de exponer se advierte que no está en observancia en Filipinas el reglamento de 21 de febrero de 1853, citado en los artículos 5, 20 y 113 de la real cédula de 1855. La comision de la audiencia, al informar acerca de la real órden de 7 de octubre de 1857, opina que el tipo para los juicios verbales deberia ser el de los 200 pesos fijado en el reglamento de 1853: esto es lo mas conforme á las ordenanzas de 1768 y al espíritu de la ley 83, tit. 15, lib 2.° y ley 10. tit. 10, lib. 5.° de la recopilacion de Indias. Si hoy los juicios verbales, sin tener apenas una sustanciacion conocida, producen ventajosos resultados, los producirán mayores cuando se regularicen en los términos que designa la comision, y hay sobrados motivos para ampliar en esta parte en beneficio público las facultades de los jueces de Filipinas.

Juicios de conciliacion.—En la organizacion judicial de Filipinas no se conocen los jueces de paz ni en el procedimiento los juicios de conciliacion: véase aquí otra diferencia de la legislacion de Cuba y Puerto-Rico. Alguna vez se intentó su establecimiento en aquellas islas, y muy especialmente en el año 1853: fácil fué convencerse de la imposibilidad de encomendar funciones tan delicadas á los jueces locales *(gobernadorcillos)*, quienes por lo comun carecen de las cualidades necesarias para desempeñarlas con equidad y acierto, siendo de temer que por el anhelo de librar á los indígenas de los perjuicios de una contienda jurídica, los constituyesen con su poca circunspeccion en la dura necesidad de abandonar los derechos mas legítimos, cediendo á la intimidacion ó á la violencia, tan frecuentes por desgracia en las costumbres de aquella raza. Así que se apeló á la ingeniosa idea de formar en cada feligresía para los actos conciliatorios una corporacion denominada *Consejo de paz* compuesta del cura párroco y de dos ancianos respetables: en los pueblos donde hubiera dos gremios, uno de los vocales debia ser indio y el otro mestizo. Este pensamiento no se llevó á cabo. La comision es de sentir que no se altere el método vigente, y no están destituidas de valor las consideraciones que aduce. Basta atender al carácter de los na-

(1) A consecuencia del expediente instruido por esta real órden se ha hecho extensiva á Cuba y Puerto-Rico la ley de Enjuiciamiento civil de la Peninsula.

turales y á lo que son sus gobernadorcillos para no confiarles atribuciones que pueden ser, segun las circunstancias, de inmensa trascendencia. Los alcaldes ordinarios de la municipalidad de Manila, únicos de su clase en las islas, podrian ser en la capital jueces de paz, mas ni en buenos principios deben hacerse escepciones para una localidad, ni los indios y mestizos que forman la mayoría de la poblacion están habituados á la autoridad de tales alcaldes, sino á la de sus gobernadorcillos, que son los alcaldes de que hablan las leyes 15 y 16, tít. 3.°, lib. 6.° de la recopilacion de Indias. Si estos mismos juicios, en concepto de forzosos, van desechándose de los códigos modernos, seria aventurado instruirlos en un país donde no existen ni han existido jamás. En cambio está prevenido por repetidas circulares á todas las justicias de Filipinas que procuren terminar por amistosas transacciones las diferencias entre los naturales, exhortándoles á ello y recomendándoles los beneficios de la paz: este medio, que es el mas arreglado á la práctica, suple en cierto modo la falta de los juicios de conciliacion.

Hay, no obstante, cuestiones en que interesa alejarlos de la publicidad de los expedientes: la moral lo encarga, la paz y quietud de las familias lo hacen indispensable. Penetrada la comision de estas razones y teniendo en cuenta, así la especial organizacion de Filipinas como lo que se ha consignado en los códigos mas filosóficos de Europa, propone: 1.° que se celebre juicio de conciliacion en las demandas entre ascendientes y descendientes por consanguinidad ó afinidad en cualquier grado; entre los colaterales en el segundo grado; entre marido y mujer, aunque estén divorciados; entre sócios sobre negocios de la compañía y entre herederos sobre negocios de la herencia: 2.° que el juicio se verifique ante el juez mismo del pleito; y 3.° que el juez no pueda manifestar opinion, ni ejercer otras funciones que las que tienen por objeto llenar las formalidades mandadas. La comision determina con órden y claridad cuáles hayan de ser estas y concilia del modo posible todos los extremos.

Juicio ordinario.—Tan desconocidas como son en Filipinas las comparecencias conciliatorias, lo es la diferencia entre pleitos de mayor y menor cuantía: todos los juicios escritos, sea cual fuere su montamiento, se siguen por unos mismos trámites, y hé aquí un vicio bien capital. Repugnan ciertamente constituir un procedimiento único é inflexible para toda clase de litigios, de grande ó escasa importancia. Enhorabuena que no se proscriba nunca el procedimiento, pero la tenuidad de los hechos aconseja, lo mismo en lo civil que en lo criminal, la dispensacion del rigorismo ritual y aun de ciertas garantías; ni tiene otro orígen la estructura de los juicios verbales. No se ha hecho en esto otra reforma en Filipinas que la del art. 488 de los aranceles juidiciales, segun el cual, en los negocios que no esceden de 500 pesos, no se perciben mas derechos que la mitad de los designados en ellos, si los litigantes fuesen indios, y las dos terceras partes los demás. En Cuba y Puerto-Rico fué esta parte del enjuiciamiento, justamente reformada por los reglamentos de 1853 sobre juicios verbales y de menor cuantía, y conviene lo sea en Filipinas.

Tal es tambien el dictámen de la comision, la cual, tomando por apoyo el citado art. 488 de los aranceles y las causas que lo motivaron, cree que toda contestacion entre partes cuyo interés no suba de 500 pesos, deberá decidirse en juicio de menor cuantía por los trámites de la ley de Enjuiciamiento civil. De este modo la escala de los procedimientos seria gradual y estaria en relacion con la magnitud de los negocios: se fallaría en juicio verbal hasta 200 pesos, en juicio de menor cuantía hasta 500, y en juicio de mayor cuantía en los demás.

Seria necesario un tratado completo para explicar los trámites del juicio ordinario en Filipinas: á nuestro intento basta decir que casi son los mismos que se observaban en el reino antes del reglamento provisional para la administracion de justicia: la demanda, emplazamiento, escepciones, contestacion, réplicas, pruebas, tachas, alegatos y sentencias, todo está subordinado á las prescripciones de las leyes de partida y de la recopilacion, salvas las modificaciones hechas por algunos autos acordados y de que no podemos menos de prescindir en la reseña que estamos escribiendo. La comision no tiene dificultad en admitir la sustanciacion de la nueva ley de Enjuiciamiento; haremos mérito de los puntos mas esenciales en que discrepa.

Los términos fijos é improrogables para el emplazamiento, pruebas y otros actos no pueden tener lugar en Filipinas. Es un mal, pero un mal irremediable. Diseminada la poblacion (cinco millones de almas próximamente) en multitud de islas, hay grandes dificultades de comunicacion entre muchas de ellas y la navegacion está atenida á la influencia de las estaciones. No se hable de la provincia de Marianas: ha solido pasar mas de un año sin recibirse noticias de aquel distrito. Las islas Batanes, Calamianes, Mindanao, y otras, carecen tambien de comunicaciones frecuentes, y sucede otro tanto con una parte de las provincias de Visayas. Hay, pues, islas, que no se comunican ni pueden comunicarse en bastantes meses: sucede otro tanto, aunque en menor escala, entre pueblos del interior de algunas provincias y seria vano empeño señalar términos inalterables para diligencias que en ellas hubieran de practicarse. Ni este inconveniente puede satisfactoriamente allanarse con la suspension de términos, porque, sobre haber de ser indefinida, sería un contrasentido efectuar, por ejemplo, la prueba en la época misma en que el derecho de hacerla estuviera en suspenso. Estos términos deben señalarlos los jueces en cada caso, segun la distancia y la mayor ó menor facilidad en las comunicaciones, como por idénticos motivos se autoriza á los de la Península en los artículos 230 y 1149 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Esta en su art. 76 introdujo una de las mas radicales reformas; la supresion de la tercera instancia: con su adopcion no está conforme la comision á que aludimos. La primera instancia en Filipinas adolece de graves é inevitables imperfecciones. Fuera de la provincia de Manila apenas hay abogados, escribanos ni procuradores, y los pleitos se siguen de la manera mas defectuosa, con escritos á veces ininteligibles y con reclamaciones las mas estravagantes: por todo debe pasarse en unos juzgados en que litigios, aun los de mayor consideracion, son por lo comun dirigidos por indios, que escasamente poseen el idioma castellano *(abogadillos)*. No seria oportuno en este estado suprimir todo otro recurso que no fuera el de casacion, á no exponerse á dejar los pleitos reducidos á una sola instancia en una gran parte de las islas; y residiendo además en la metrópoli el tribunal de casacion, se alcanzan las dificultades con que habria que tropezar. La real cedula de 30 de enero de 1855, en sus artículos 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 limitó el uso de la súplica adoptando testualmente lo establecido en los reglamentos sobre la jurisdiccion contencioso-administrativa, y preciso es confesar que la innovacion hecha con estas prudentes restricciones ha sido provechosa: ampliada, no lo seria de seguro en la situacion actual de la organizacion judicial de Filipinas.

Del juicio ab-intestato.—Sabido es que para estos juicios hay en Filipinas un juzgado especial que toma conocimiento cuando los interesados están ausentes y cuya tramitacion es tambien especial. Domina el pensamiento de que las disposiciones de los títulos 9 y 10 de la primera parte de la ley de Enjuiciamiento se entiendan salva la jurisdiccion del juzgado general y privativo de bienes de difuntos, conforme á las leyes de Indias, á la instruccion de la audiencia de Méjico de 1704 y al real decreto de 10 de febrero de 1854. De notar es que por este real decreto se hizo cesar al juzgado de difuntos de Puerto-Rico y por el art. 107 de la real cedula de 30 de enero de 1855 al de la Isla de Cuba. Dejóse subsistente el de Manila por hallarse en otras circunstancias y por concurrir allí todavía los motivos que dieron márgen á la creacion de esas jurisdicciones en Méjico y otros puntos de América. Las comunicaciones de Cuba y Puerto-Rico con la Península son fáciles y breves, y lo son asimismo entre los pueblos del interior de aquellas islas: en esto, como en otros ramos, se ha operado un gran cambio en nuestras Antillas. Pero Filipinas dista mucho de la madre pátria; las relaciones entre sus diferentes provincias son lentas y difíciles; en su sistema judicial no se ha progresado lo que en Cuba y Puerto-Rico, ni quizás pueda progresarse por obstáculos locales, muchos de ellos insuperables; el ministerio fiscal de planta fija no le hay en el archipiélago filipino, á escepcion de la capital, y los bienes de los que en el mueren necesitan, aun en el dia, un protectorado eficaz. Circunscrito el juzgado de difuntos á sus justos límites por el decreto de 1854, es sin disputa uno de los mejor organizados de aquel país; está desempeñado gratuitamente y sin emolumentos de ningun género por un oidor de la audiencia; los fondos se hallan intervenidos y asegurados en Tesorería: las costas no pueden montar sino á la décima parte del líquido caudal del difunto, y la inspeccion del ministerio público y de la sala de Indias del Tribunal Supremo, además de la del gobernador capitan general, es constante. Si esta jurisdiccion se trasladara á los juzgados ordinarios, en los cuales no hay promotores, abogados ni escribanos en la mayor parte de ellos, y varios de los jueces son tambien legos, sin asesor siquiera en su distrito, se concibe que con estos elementos podria haber, en aquellas apartadas provincias, fundados temores de ocultaciones y fraudes que á veces ni á los jueces mas celosos seria dado evitar. Estas son las razones que abogan en favor de la subsistencia del juzgado de difuntos en Filipinas con su organizacion especial y su no menos especial procedimiento. No se nos oculta que algunas innovaciones útiles pudieran hacerse en este particular, y las presentaremos á la luz de la discusion en otro artículo.

Recurso de casacion.—Si se hicieran extensivas á Filipinas las prescripciones de la ley de Enjuiciamiento, habria lugar al recurso de casacion en litigios, cuyo valor no escediera de seiscientos ó setecientos pesos, y esto seria sumamente perjudicial á la administracion de justicia, no solo por la distancia de aquellos paises á Europa en que tiene asiento el Tribunal Supremo, sino tambien por los abusos á que darian márgen la cavilosidad ó malicia de los contendientes. Tan funesto fuera prodigar en demasía ese recurso como restringirlo exageradamente. A ambas exigencias responde la real cédula de 1855. Concede el recurso de súplica, ó sea la tercera instancia en casos determinados, y respecto del de casacion dicen los artículos 194 y 198: «De las sentencias ejecutorias que las audiencias de Ultramar dictaren »en asuntos civiles, habrá lugar al recurso de casacion por »violacion de ley espresa y vigente en Indias, ó de una doctrina legal recibida á falta de ley por la jurisprudencia de »los tribunales relativa al fondo ó á la sustancia de la cuestion resuelta por el fallo que se pretenda anular: 1.° si la »cuantía del pleito pasa de 3,000 pesos y la sentencia no es »dictada por unanimidad de votos, ó aun cuando lo sea, si »revoca la anterior en parte sustancial: 2.° siempre que la »cuantía del pleito pase de 5,000 pesos, aunque la sentencia »sea confirmatoria por unanimidad. No tiene lugar el recurso de casacion: 1.° en las causas criminales: 2.° en los juicios ejecutivos: 3.° los plenarios de posesion cuya cuantía »no pase de 20,000 pesos: 4.° en los demás asuntos en que »no se litigue por cantidad mayor de 3,000 pesos.» A vista de estos testos y de sus fundamentos, nada mas natural, como dice la comision, que aceptar la ley de Enjuiciamiento para los recursos de casacion bajo las bases siguientes: 1.ª que en órden á la cuantía del pleito, segun su respectiva índole, se observe lo dispuesto en la real cédula de 1855: 2.ª que la sala de Indias sea el Tribunal que conozca de estos recursos (art. 1015): 3.ª que el depósito se constituya en el Banco español filipino (art. 1030): 4.ª que el término del emplazamiento de los treinta dias (art. 1033) se sustituya con el de doce meses, como se acordó para los negocios de comercio por real cédula de 26 de julio de 1832 y es el mismo de los recursos de casacion, segun el art. 204 de la real cédula de 1855; y 5.ª, que modificándose el art. 1068 de la ley en el sentido del 208 de dicha real cédula, se de á la sentencia carácter ejecutivo en todo caso, atendidas las dilaciones que no puede menos de haber para concluir la sustanciacion de estos recursos por el largo término del emplazamiento y por la distancia á la residencia del Tribunal Supremo.

Jurisdiccion voluntaria.—Vamos á apuntar ligeramente las modificaciones que se han propuesto á la ley de Enjuiciamiento. En cuanto á los propósitos de personas se indica que en el art. 1287 se supriman las palabras *ó querella de adulterio*, porque estando en vigor en Filipinas la ley 1.ª, título 17, part. 7.ª, no puede tener lugar por adulterio la querella de la mujer contra su marido.

En los expedientes de disenso paterno para el matrimonio hay en Filipinas un procedimiento expecial aprobado por real órden de 14 de diciembre de 1849: con la mayor sencillez y de un modo análogo á las costumbres de los naturales están detalladas las diligencias que motiva el disenso, las relativas á la exploracion de la voluntad de los padres asi que de los contrayentes y las autoridades que deben intervenir. Estas disposiciones han producido los mejores resultados, y lo que en la nueva ley se determina deberia entenderse, sin perjuicio de lo que en la actualidad se practica.

Las informaciones para obtener dispensa de ley se incoan en Filipinas y se instruyen conforme á las reales órdenes de 19 de abril de 1838, 12 de abril de 1839 y de 13 de diciembre de 1844. Ofreceria inconvenientes por razon de la distancia esperar la real autorizacion (art 133) para dar principio á estos expedientes, y no ofrece ningunos el que por decreto de la audiencia se instruyan á solicitud de parte como sucede en el dia, sometiéndose despues lo actuado á la resolucion del gobierno de S. M.

Además del disenso paterno hay casos en que los que intentan contraer matrimonio no pueden fácilmente lograr el consentimiento de sus padres, tutores ó curadores, como ocurre cuando los que han de prestarlo se hallan fuera de las islas. Medidas muy acertadas que tienen cerca de un siglo de antigüedad se dictaron en Filipinas, distinguiendo con suma oportunidad las diferentes clases de españoles europeos, españoles filipinos, indios, sangleyes, etc.: se otorgaron facultades, con relacion al modo de suplir el consentimiento paterno, á los alcaldes y corregidores, y muy en particular al gobernador general de las islas; y esas disposiciones que están en observancia, deberian tambien estarlo en lo sucesivo, atemperándolas á la nueva ley de Enjuiciamiento civil.

Otras modificaciones han sido propuestas, pero son de un órden secundario: quedan explicadas las principales. Felizmente no contiene en lo general la nueva ley innovaciones radicales, ni proclama sistemas peligrosos; y confiamos en la sabiduría del gobierno que, acogiendo con interés las juiciosas observaciones de las corporaciones y jurisconsultos conocedores de la legislacion de las Islas Filipinas, y sobre todo las de los ilustrados regente, ministros y fiscales de la audiencia de Manila, sabrá armonizar con acierto las respetables instituciones de aquel país con los adelantos de la época.

P. Argüelles.

(Concluirá en el próximo número.)

SUCESOS QUE PRECEDIERON

AL ADVENIMIENTO DE DON PEDRO II AL TRONO DEL IMPERIO DEL BRASIL.

El Brasil, única monarquía en medio de las repúblicas hispano-americanas.—Exposicion de las dos formas.—¿Dónde está el progreso, y donde la decadencia?—Partida del rey Juan VI para Portugal.—Insurreccion general.—Proclamacion de la independencia.—D. Pedro I emperador.—Los hermanos Andrada.—Su rompimiento con el emperador.—Su oposicion en la Asamblea.—Disolucion de la Asamblea.—D. Pedro hace una Constitucion.—Paz con Portugal.—Reconocimiento del Brasil como Estado independiente.—Cómo Inglaterra se cobra su trabajo.—Guerra con Buenos-Aires y Montevideo.—Convencion de Paz.—Los brasileños abandonan á Montevideo.—Desórden en las rentas y en las ideas.—Abdicacion de D. Pedro I en favor de su hijo.

De todos los Estados independientes que cubren el vasto continente de la América central y meridional, uno solo, el Brasil, se encuentra regido por instituciones monárquicas. Para Europa, donde las revoluciones han despertado tantas ideas peligrosas, lo que sucede mas allá del Atlántico suministra una fecunda enseñanza. Bajo condiciones casi semejantes, sobre un mismo teatro, y casi en una misma fecha, dos poblaciones que simpatizan tanto menos, cuanto mayor es su afinidad de costumbres y de raza, han establecido dos formas de gobierno contrarias. El Perú, Chile, Bolivia, Paraguay, las provincias Argentinas, Uruguay, Ecuador, Venezuela, Guatemala, Nueva Granada, han adoptado el régimen republicano al separarse de la metrópoli. Pero el Brasil, al romper con Portugal, su madre pátria, creyó mas prudente conservar la monarquía, y una rama de la casa de Braganza quedó detenida y afianzada en el suelo americano.

Hoy, despues de mas de un tercio de siglo de experiencia, ¿qué ha resultado de esta doble prueba? ¿Dónde está el progreso, y dónde la decadencia? ¿Dónde está el órden y dónde la anarquía? ¿Dónde la seguridad y dónde la inquietud incesante acerca del porvenir?

Por poco que se conozcan los sucesos del otro emisferio, la Europa sabe á qué atenerse respecto á estos resultados, y no es nuestro deseo, ni nuestro propósito investigar por qué y cómo la república ha producido tan malos efectos hasta ahora en las antiguas colonias españolas. Podemos afirmar, no obstante, y nadie se atreverá á contradecirnos, que exceptuando un solo Estado, Chile, mas predispuesto aparentemente á las prácticas anglo-sajonas, y donde los trastornos han sido muy raros, por todas partes, la prueba de estos últimos treinta años parece demostrar cuán difícil es aplicar la forma republicana á pueblos de raza latina, sobre las cuales ha encarnado el catolicismo el principio de autoridad. Podríamos ir mas lejos todavía y afirmar, que con tales elementos, la república es imposible, y el pasado nos dará la razon. Pero la Providencia tiene sus designios secretos sobre los pueblos, y si permite que se extravien, no es, indudablemente, para dejarlos en una eterna agitacion y en un camino sin salida. Por medios que no están al alcance de los cálculos del hombre, y que únicamente Dios conoce, la América española llegará, tenemos de ello la mas firme esperanza, á cumplir su destino y á desenvolver su riqueza por medio del trabajo y favorecida por la paz. Por penoso que haya sido y sea todavía el surco, dará un dia su mies, tanto mas rica, cuanto mayor haya sido el período de sus penalidades.

El Brasil no ha tenido que buscar un sendero nuevo, y desde la proclamacion de su independencia, ha marchado con paso firme hácia su porvenir cada vez mejor dibujado de prosperidad y de grandeza. Y sin embargo, ¡cuántos obstáculos y peligrosos desfiladeros ha tenido que atravesar! Primeramente la guerra con la antigua metrópoli, guerra obligada, porque Portugal no podia renunciar voluntariamente á la posesion de semejante joya, pues los provechos que sacaba de su poderosa colonia valian los esfuerzos de una lucha desesperada. Despues vino la guerra extranjera, la guerra con la Confederacion Argentina para la posesion de Montevideo. Luego, en fin, la agitacion interior, la guerra de los partidos, la abdicacion del príncipe enérgico que habia proclamado la independencia y dotado al Brasil de una Constitucion admirable, la abdicacion de D. Pedro I, el cual, se-

guro del porvenir para su jóven hijo, tanta esperanza tenia, á pesar de estas tormentas pasajeras, en el buen sentido, y en la lealtad de sus buenos brasileños, que meditaba, en sus sueños caballerescos, pasar á dar un trono á su querida hija doña María de la Gloria.

Y sin embargo, era cosa muy grave dejar á un niño de cinco años sobre un trono fundado hacia nueve años, en un imperio aun vacilante del esfuerzo violento con el cual habia conquistado su independencia, que acababa de concluir una guerra con sus vecinos, y que en este mismo instante, se hallaba envuelto entre las luchas encarnizadas de los partidos. ¡Cuántas rivalidades, cuántas ambiciones contrarias debian estallar en derredor de este poder, cuyo ejercicio debia pertenecer á los mas emprendedores y á los mas osados! La Constitucion habia arreglado el modo de establecer la regencia, atribuida á tres personajes elegidos por la Asamblea general; pero habia razones para temer, que tres regentes ejerciendo colectivamente la autoridad imperial, no llegarian á entenderse y despojasen al poder supremo de toda su fuerza y de todo su prestigio.

El Brasil es un imperio inmenso, que se compone de veinte provincias (1), pobladas con mucha desigualdad, pero algunas de ellas sobrepujan en extension territorial á muchas de nuestras grandes monarquías de Europa. Este imperio está bañado por el Océano Atlántico sobre una extension de cerca de mil y cien leguas de costas, y en algunos puntos penetra en las tierras hasta quinientas leguas de profundidad. Sus provincias tienen productos y necesidades diferentes, y en su consecuencia intereses poco homogéneos; hasta la poblacion es una mezcla de razas blanca, negra y colorada. Todas estas causas sumariamente indicadas, políticas, geográficas ó sociales, hacian, aun en tiempos normales y en manos vigorosas, extremadamente difícil el ejercicio del póder imperial. ¡Con cuánta mas razon no debia estar expuesto á los mas peligrosos sacudimientos el trono de un niño!

En efecto, los diez años de regencia que el Brasil ha atravesado, han sido laboriosos y llenos de tormentas. Los partidos políticos se han disputado el poder con encarnizamiento, han estallado rebeliones locales, se han visto hechos ardientes, amenazas de reparacion, pero en definitiva, no solamente el principio monárquico (jamás se le vió gravemente atacado), sino que á través de estas dificultades, que tal vez otro cualquier Estado no habria dominado victoriosamente (2), el Brasil ha marchado constantemente por la vía del progreso, y se encontró dispuesto á seguir resueltamente á su jóven emperador, cuando una declaracion dichosamente precoz de mayoría, puso, en 1840, las riendas del gobierno en sus manos.

En la época en que todas las colonias españolas de la América central y meridional, acababan de romper los vínculos que la unian á la metrópoli, el Brasil, no podia permanecer sometido al yugo colonial. La presencia en Rio de Janeiro del rey Juan VI y de su familia, á quienes la invasion de los franceses en Portugal, habian obligado á dejar á Lisboa en 1807, comprimió durante algunos años el movimiento, pero en 1821, llegó la hora en que el anciano rey, tuvo, hasta cierto punto, que elegir entre sus dos coronas; Lisboa, Oporto, las principales ciudades de Portugal se habian insurreccionado. Para hacer frente á una revolucion inminente y para conservar los derechos hereditarios de la casa de Braganza, era absolutamente necesario que el jefe de la dinastía regresase á Lisboa. Habia, es verdad, gran peligro en dejar el Brasil, donde rugia la amenaza de la independencia; pero el rey Juan, comprendió que era necesario arriesgar el todo por el todo, y partió para Europa, dejando á su hijo don Pedro el gobierno del Brasil con el título de regente.

Sin embargo, el Brasil no quiso exponerse á caer de nuevo, bajo el régimen de su supremacía metropolitana, y se levantó como un solo hombre para conquistar su independencia, y separarse para siempre de la madre pátria. En estas circunstancias decisivas, D. Pedro tomó resueltamente su partido. El 7 de setiembre de 1821, proclamó solemnemente la independencia del Brasil, y el Brasil proclamó á su rey por su emperador. Se convocó al punto una Asambla constituyente para dar una Constitucion al nuevo imperio.

Entre los hombres que tomaron una gran parte en este movimiento, debemos mencionar en primera línea á los tres hermanos Andrada, José Bonifacio, Martin y Antonio Cárlos. Los tres se habian sentado como representantes del Brasil, en el seno de la Asamblea constituyente reunida en Lisboa, á consecuencia de los acontecimientos de 1820. La energía con que defendieron los derechos de su pátria en este congreso donde el interés metropolitano era tan poderoso, les conquistó en el Brasil una gran popularidad.

De regreso á su país natal, y seguros desde entonces de que una violenta separacion podia únicamente asegurar el porvenir del Brasil, se convirtieron en apóstoles de la independencia, y entablaron contra el partido portugués una guerra encarnizada. La pronta adhesion del regente D. Pedro dió al movimiento provocado por los Andrada un jefe y las mas seguras garantías de buen éxito. Proclamado emperador D. Pedro I, escogió para ministros á dos de los hermanos, á José Bonifacio y á Martin. Toda la accion política se concentró en sus manos y en las del hermano tercero, Antonio Cárlos, asociado á su influencia.

Los Andrada, cuyo nombre permanece invariablemente unido al glorioso hecho de la emancipacion brasileña, están hoy bajo la tumba, y podemos hablar de estos personajes sin temor de herir susceptibilidades.

Los tres eran hombres de gran talento, dominados por el mas vivo sentimiento patriótico, provistos de suficiente instruccion, inspirados sobre todo por aquellas atrevidas teorías de gobierno que la revolucion francesa habia puesto en voga, y que han causado tantas víctimas en los pueblos desnudos de sentido práctico. Como todos aquellos á quienes ha embriagado el favor popular, eran absolutos, y su excesiva vanidad no podia sufrir la mas leve contradiccion, cualquiera que fuese la parte de donde procediera.

Con semejantes disposiciones, los Andrada no podian disfrutar por mucho tiempo la confianza de don Pedro I; indolente en los pormenores; que confiaba sin esfuerzo á sus ministros, este príncipe tenia iniciativa y el intinto de las cosas grandes, y no queria anularse. Así es, que muy pronto se rompió la buena inteligencia, y el emperador probó á sus ministros, destituyéndolos, que podia gobernar sin ellos.

Pero los tres hermanos se sentaban en el seno de la Asamblea que habia convocado D. Pedro para dar una Constitucion al imperio. Sus talentos y su popularidad aseguraron su preponderancia en este Congreso, y su ambicion mal disfrazada los convertia en los jefes naturales de una temible oposicion. Este fué el papel que desempeñaron al abandonar el poder. Desde entonces el emperador y la constituyente no volvieron á entenderse, y el esfuerzo de los Andrada se encaminó á sostener la agitacion en el país y en la Cámara, bien sobrescitando los ódios nacionales contra los portugueses, bien haciendo sancionar por la Asamblea todo lo que el arsenal de las constituciones pasadas les suministraba de mas exorbitante y mas impracticable respecto á teorías ultra-democráticas.

En estas circunstancias, D. Pedro dotado naturalmente de un carácter resuelto, tomó al instante su partido, y cierto dia rodeó de tropas el recinto de la Asamblea constituyente, y mandó sellar las puertas, al mismo tiempo que un decreto imperial anunciaba al pueblo brasileño, que aquella Asambla quedaba disuelta, y que seria convocada otra, la que deliberaría acerca de un proyecto que el emperador presentaría, y que daria á las libertades de la nacion mas seguras y mejores garantías.

El emperador, se guardó bien de realizar su promesa concerniente á la reunion de otra asamblea, pues esto hubiese sido renovar la agitacion parlamentaria con la certeza de no concluir nada. Pero asistido en su obra por ministros inteligentes y honrados dió al Brasil una sábia y liberal Constitucion; Constitucion que rige todavía al Brasil. Sometida á la sancion nacional, y unánimemente aprobada por las municipalidades, que pidieron instantáneamente al emperador ponerla en ejercicio, esta Constitucion fué promulgada como la ley suprema del Brasil. El dia 25 de marzo de 1824, el emperador juró solemnemente observarla, y el mismo juramento fué prestado por todos los funcionarios del imperio.

Mientras que estos acontecimientos se realizaban en el interior, continuaban las hostilidades contra Portugal; y aunque la córte de Lisboa no tuvo desde entonces nada que esperar de su dominacion sobre su antigua colonia, la guerra tenia el grave inconveniente de sostener en estado de alarma ciertas provincias donde el partido de la metrópoli contaba sus mas numerosos partidarios. Sin embargo, era necesario terminar; los portugueses fueron batidos en Bahia y expulsados del imperio; por otra parte, una fragata bras leña interceptaba la embocadura del Tajo, y á la noticia de algunas presas que habia hecho, el comercio de Lisboa se exasperó, pidiendo al momento que se aceptasen los hechos consumados, y que á falta de una dominacion perdida para siempre, se devolvieran á Portugal sus fructuosas relaciones con el Brasil.

Inglaterra, siempre dispuesta á mezclarse en los asuntos donde sus intereses comerciales y su influencia tienen algo que ganar, intervino para reconciliar á las partes. El gabinete de Lóndres, siempre poderoso en Portugal, decidió fácilmente al rey Juan VI á entrar en negociaciones con el nuevo imperio, y para demostrar mejor su ascendiente en este negocio, nombró como plenipotenciario de la córte de Lisboa un diplomático inglés, á sir Cárlos Stuart, encargado de debatir y decretar las bases de un tratado de paz. Por este tratado, concluido el 29 de agosto de 1825, bajo la mediacion de Inglaterra, Portugal reconoció la independencia del Brasil; pero con un negociador inglés, este reconocimiento no debia ser gratuitamente obtenido, y por un artículo separado, donde estaba impresa la garra del leon, el Brasil se obligó á pagar á Portugal la cantidad de un millon de libras esterlinas para el cobro de un empréstito que el gobierno de Lisboa habia concluido en Lóndres en 1823.

Mientras tanto, el emperador D. Pedro I era dado á las aventuras, y en lugar de ocuparse en completar la pacificacion del país, donde germinaban todavía muchas rencillas de agitacion y de discordia, tuvo el antojo de empeñarse en una guerra extranjera.

El rey Juan VI, arguyendo acerca de un derecho bastante equívoco, habia intentado en 1812 tomar posesion de Montevideo; sus tropas invadieron la Banda Oriental, pero intervino la Inglaterra, y despues de un armisticio ilimitado celebrado bajo los auspicios de lord Strangford, la division portuguesa volvió á pasar la frontera.

En 1816, los ingleses estaban sin duda ocupados en otra parte, y se renovó la tentativa con mejor suceso, pues Montevideo cayó bajo el poder del rey Juan, y por consiguiente, la dominacion portuguesa quedó establecida en Estado Oriental. Esta ocupacion hasta obtuvo una aparente consagracion legal, pues el 19 de julio de 1821, el cabildo de Montevideo decretó la incorporacion de la provincia á Portugal bajo el nombre de Cis-Platina. Cuando el Brasil se declaró independiente, el territorio oriental permaneció parte integrante del nuevo imperio.

Pero poco á poco se fué despertando en Montevideo la antigua antipatía que en todos los puntos del mundo han dividido siempre á los españoles y á los portugueses. Se propagaron protestas secretas contra el voto arrancado al cabildo de Montevideo en 1821 por la presion de la autoridad portuguesa. El gobierno de Buenos-Aires, como centro del antiguo vireinato español, tomó parte en favor de Montevideo, y pidió al Brasil por medio de notas amenazantes la restitucion de la Banda Oriental, como parte integrante de las repúblicas del Plata. El gabinete de Rio-Janeiro rechazó esta pretension; pero muy pronto un corto número de emigrados orientales, (eran treinta y tres) desembarcó en la provincia, llamando á sus conciudadanos á la insurreccion. Las tropas brasileñas, debilitadas por la desercion de casi todos los cis-platinos, entregaron la campaña á los insurrectos y se retiraron á las plazas fuertes de Montevideo y de la Colonia. Instalóse un gobierno provisional que proclamó inmediatamente la independencia de la Banda Oriental.

Estos acontecimientos pasaban en 1825, en el momento mismo en que el emperador D. Pedro I concluia la paz con Portugal.

Parecia que despues de la explosion de estos sentimientos de nacionalidad que acababan de estallar en la Banda Oriental con una fuerza irresistible, habia llegado el caso para el Brasil de aceptar los hechos consumados. Pero desgraciadamente no fué este el dictámen del emperador D. Pedro I; despreció los obstáculos que se le presentaban; tomó una parte de las provincias unidas del Rio de la Plata, y embarcó á su país en una de esas guerras donde están en juego las nacionalidades, y cuya salida siempre es mala. Esta guerra duró dos años, y despues de muchas eventualidades, terminó con una convencion preliminar de paz, celebrada el 27 de agosto de 1828, bajo la mediacion de Inglaterra, y que reconocia la independencia del Estado Oriental.

La guerra de Montevideo fué el episodio mas desastroso del reinado de D. Pedro I; alteró gravemente su popularidad; gravó las rentas de la nacion de una manera enorme; vulneró el principio de la obra de pacificacion; obra tan necesaria despues de los esfuerzos para una reparacion violenta, que dejaba subsistente en el fondo de los corazones tantos gérmenes de celos, de ódios y desconfianzas.

D. Pedro, hombre de institutos generosos, maravillosamente dotado para las cosas grandes y atrevidas, carecia de aquella razon tranquila y fria que calcula los pormenores, que cuenta con los obstáculos, y que por la prudencia y medida de sus actos, llega á la larga á refrenar las pasiones desenfrenadas y á abrir una senda regular á las pasiones legítimas.

Portugal habia legado á su colonia emancipada una córte de funcionarios, un personal de magistrados, que bien por sus talentos, bien por la notoriedad que dá la dilatada posesion de los empleos públicos, debian llamar la atencion del pueblo, bajo un régimen en que la eleccion popular tenia las mayores latitudes. Estos, dominados por sus costumbres, estaban mal dispuestos hácia las innovaciones que se querian establecer en el Brasil, y les costaba mucho renunciar á un estado de cosas sobre las cuales tenian una práctica consumada. Hé aquí para el nuevo imperio dos amenazas y dos peligros; la contra-revolucion y la anarquía.

D. Pedro I se condujo hábilmente entre estos dos escollos, y por medio de un arranque atrevido dió una Constitucion al Brasil; pero esta Constitucion, muy liberal y muy democrática, exigia la reunion anual de una asamblea general formada de dos Cámaras. El emperador, que sentia instintivamente que iba á crearse nuevas dificultades, resistió cuanto pudo para esta convocacion, pero llegó un momento en que fué imposible la resistencia, y el año de 1827 se reunió solemnemente la primera Asamblea legislativa.

Desde entonces comenzó una lucha que debia concluir con el reinado de D. Pedro. Todos los elementos discordantes que agitaban el imperio tenian

---

(1) En la época de la independencia, el Brasil contaba solamente diez y ocho provincias. En estos últimos años, se han creado dos nuevas provincias, la de las *Amazonas*, desmembrada de la provincia del Pará, y la del *Paraná*, cuyo territorio se ha formado de distritos separados de las provincias de Sao-Paulo, de Santa Catalina y de Rio-Grande do Sul.

(2) La observacion no es nuestra, es de un personaje que conocia perfectamente la Europa; el espíritu mas tranquilo y mas reflexivo que ha existido, y cuyo nombre es una autoridad respecto á buen sentido; queremos hablar del duque de Vellington. El ministro del Brasil en Lóndres hablaba delante del viejo duque acerca de la situacion del imperio y de la vitalidad de sus instituciones que le habia permitido atravesar sin derribarlo el periodo tan borrascoso de una regencia de diez años. El duque meditó algunos instantes, y despues, con una voz lenta y grave y como pesando sus palabras, respondió: «Si, tiene V. razon; pueden Vds. estar orgullosos de su Constitucion y de su país; yo no conozco en Europa un Estado que haya resistido á semejante prueba.»

su representacion en la Cámara; y las influencias contra las cuales habia luchado tan vigorosamente durante la permanencia de la constituyente, no fueron menos preponderantes ni menos hostiles. El emperador no era hombre que retrocedia; y desgraciadamente, los consejeros de que se habia rodeado á la sazon, no tuvieron la habilidad necesaria para atenuar las dificultades ni para aminorar la fuerza de combate. Llegó á hacerse tan impopular, que el dia 7 de abril de 1831, tuvo que abdicar en favor de su hijo menor, y se embarcó para Europa, donde su heroismo caballeresco iba á reconquistar un trono para su hija doña María de la Gloria.

Al abdicar, designó para tutor de su hijo D. Pedro II, á su antiguo ministro del tiempo de la independencia, que llegó á ser su mas terrible adversario en el Parlamento, á José Bonifacio de Andrada.

El partido liberal habia triunfado, y aun cuando en sus filas figuraban algunos republicanos, no se hizo ninguna tentativa para cambiar la forma monárquica del gobierno.

El jóven emperador fué solemnemente aclamado, y ratificado el nombramiento del tutor del príncipe.

Estos fueron los preliminares que señalaron el advenimiento al trono imperial del actual soberano D. Pedro II, bajo cuyo dominio prosigue el Brasil con paso firme bajo una senda de prosperidad y de verdadero progreso, aunque en las circunstancias presentes haya venido á paralizar su grande obra la guerra que sostiene con la república del Paraguay.

I. A. Bermejo.

LA IMAGINACION; SU NATURALEZA EN GENERAL.

La imaginacion, que ha dado lugar á tantas y tan diversas discusiones y que tan variamente apreciada ha sido en todos tiempos, viéndose á veces desdeñada con exceso y á veces elogiada con exageracion, constituye en verdad una de las fases mas notables y extraordinarias de la actividad de nuestro espíritu. Como elemento y base del desarrollo de la inteligencia y de la adquisicion de conocimientos, su importancia llega á tal altura que sin ella seria evidentemente imposible para nosotros todo desenvolvimiento y progreso en ese terreno. Como potencia influyente en el rumbo de nuestra existencia, en el carácter de nuestra vida y en la felicidad ó desventura de nuestro corazon y de nuestro ánimo, su accion abraza un campo muy extenso, pudiéndose decir que de su acertada ó desacertada direccion y de su armonía ó contraposicion relativamente á la luz racional que nos ilumina, depende por completo ó casi por completo el conjunto de nuestras dichas y de nuestros pesares. Acabamos de decir que el campo que abraza nuestra imaginacion es en estremo extenso y dilatado. Ella preside efectivamente todos los grados del perfeccionamiento humano, desde la adquisicion de nuestros primeros conocimientos relativos al mundo material y á los mas simples objetos exteriores hasta la formacion de esos ideales de gloria, de virtud y de heroismo que tanto nos impelen al conseguimiento de las mas altas excelencias de nuestro sér. La imaginacion reside en todos los hombres, lo mismo en el artista que en el sábio, lo mismo en el niño infante que en el anciano caduco, lo mismo en las personas de carácter árido y minucioso que en las de temperamento apasionado y entusiasta. A la criatura apenas nacida le sirve para orientarse en el mundo externo y para adquirir los primeros conocimientos sensibles, principio de todos los demás. Al hombre de estudio le facilita y allana sus tareas mediante la representacion simbólica y visible de las nociones mas abstractas. Al poeta, al músico y al artista le ofrece el medio de determinar bajo formas concretas, las ideas y sentimientos que la ciencia concibe en general, y sin aplicacion ni limitacion á casos particulares. A los hombres todos, en suma, les es de una utilidad inmensa para la verificacion continua de sus adelantos, y para el desarrollo y salud de su espíritu y su cuerpo, por mas que á veces, abandonada sin sujecion ni freno, constituya esos génios fantásticos y caprichosos que viven en un perpétuo delirio, sin penetrar jamás por el carril de la verdad y de la cordura. La imaginacion, llamada por el mal humor de un filósofo, la loca de la casa, merece por consiguiente nuestras simpatías antes que nuestras prevenciones, y es digna de que se la cultive, de que se la cuide y de que se la eduque en vez de procurar desatentadamente sofocar y apagar la llama y el vigor de su preciosa esencia. Mal apreciada y comprendida en tiempos en que la filosofía no habia tomado el sello de madurez que ahora la distingue, hoy ha cobrado ya entre los que se dedican al estudio de la ciencia del alma el bello é importante rango que por derecho legítimo le pertenece. Nosotros, pues, que con este y otros trabajos semejantes nos proponemos divulgar las doctrinas é ideas mas sanas de la filosofía moderna, vamos á analizar brevemente el papel, que segun tales ideas y doctrinas, se asigna muy justamente, á esa subfacultad ó fase y grado de nuestra inteligencia, que por lo extraño y especial de su naturaleza es acreedora verdaderamente á nuestra atencion.

La imaginacion, segun se desprende de las palabras que acabamos de pronunciar, no es una facultad primaria y capital de nuestro espíritu, constituyendo solo una fase y modo de obrar de la inteligencia. Ahora bien: ¿qué naturaleza particular, qué modo especial de actividad será el suyo? Para responder desde luego á esta pregunta, basta indicar que la imaginacion ó fantasía obra individualizando, y dando contornos precisos á los objetos materiales é inmateriales, á las nociones que forma el entendimiento y á las mismas ideas puras. Todo lo que nuestra inteligencia concibe de una manera genérica en el terreno del pensamiento lo reduce la fantasía á proporciones determinadas, creando por decirlo así, un cuerpo perceptible que sea la individualizacion de esos conceptos intelectuales. La inteligencia puede concebir la virtud sin aplicacion á ningun ejemplo de esta clase, pero la imaginacion reduce esa idea de virtud á casos determinados forjando y suponiendo inmediatamente rasgos y hechos virtuosos. La inteligencia puede pensar en la inocencia y en el pudor, considerando estas virtudes y bellezas del alma, de una manera puramente espiritual, y abstraccion hecha de toda práctica y realizacion determinada; pero la imaginacion para fijarse y detenerse en la contemplacion de esos conceptos, los personifica en figuras animadas y los representa bajo el aspecto de una doncella adornada con tan hermosos atributos. No insistiremos ahora en mencionar los innumerables casos de igual especie que podriamos fácilmente acumular para comprobacion de nuestras anteriores afirmaciones. Con los que dejamos indicados, creemos que basta para advertir el camino que la imaginacion sigue al obrar y al dar sus frutos, de una manera original y característica suya. La imaginacion tiene por carácter propio y por sello natural el de constituir una potencia de individualizacion incapaz de concebir las cosas en el terreno puro, intelectual, segun lo hace la razon, cuyos conceptos son siempre universales y carecen de formas y facciones tangibles. La imaginacion mira lo infinito retratado en lo finito, lo ilimitado reflejado en lo que tiene límites, lo general reproducido en lo particular. ¿Pero cómo la fantasía procede con arreglo á ese sistema constante? ¿Cómo consigue prestar esas formas concretas á los conceptos ideales? ¿Cómo logra personificar y revestir de fisonomía propia y exclusiva, lo que la razon le presenta sin sujecion á caso alguno? No hay mas que un medio de explicar esos hechos extraordinarios y que solo en fuerza de ser presenciados diariamente pueden parecer á nuestros ojos menos maravillosos y extraños de lo que son en realidad. Ese medio se reduce á reconocer que la imaginacion es por decirlo así el sentido del espíritu, el cuerpo espiritual, la esfera de nuestra inteligencia que sin perder su naturaleza se acerca, sin embargo, bastante al reino de la materia, formando una especie de puente, lazo de union y punto de contacto entre esa materia y el imperio del espíritu puro, inhábil por sí solo para relacionarse de cierto modo con las apariencias y fenómenos naturales. Pero para que se comprenda bien ese carácter fundamental de la imaginacion, necesitamos entrar en algunos pormenores que creemos que contribuyan poderosamente á esclarecer nuestras palabras.

Acabamos de decir que la imaginacion es una especie de cuerpo espiritual, con lo cual hemos dado implícitamente á entender, que participa en alguna manera de las propiedades características de los cuerpos y de la índole distintiva de la materia. Ahora bien: esas propiedades y esa índole característica de los cuerpos ¿no se reducen realmente á la idea de la extension y del espacio, cualidades y modos de ser que no podemos aplicar á lo que es puramente espiritual? En efecto, así como no se concibe que tenga formas visibles, que ocupe lugares ni que tenga extension alguna nada de lo que pertenece al espíritu, así tambien es imposible que existan objetos y séres de la naturaleza sin que vivan en el espacio, sin que ofrezcan formas fijas y sin que se determinen en una extension mayor ó menor. Pues bien: la imaginacion nos ofrece el hecho singular, singularísimo, de ser una potencia espiritual y de poseer, sin embargo, un mundo de líneas y de formas, una especie de espacio y de extension en que traza objetos y en que se contienen tamaños y dimensiones. Para hacerse cargo del abismo que media entre el modo de obrar de la imaginacion y entre el modo de obrar de la inteligencia pura, es necesario, sin embargo, distinguir cuidadosamente lo que pensamos con el pensamiento, lo que concebimos con la razon, de lo que concebimos y pensamos con la fantasía, distincion que muchos no hacen siendo por ellos inducidos á innumerables errores. La inteligencia pura, (nunca lo repetiremos demasiado) solo concibe las cosas en general y en absoluto, sus ideas son esencialmente tales y no se aplican á casos prácticos, mientras la imaginacion solo se fija en estos, aunque al pensarlos, tome por base los conceptos de la razon para revestirlos con rasgos individuales. ¿Qué son las imágenes y las comparaciones sino aplicaciones y ejemplos concretos en que se determinan bajo formas visibles las ideas de la razon? ¿Qué es lo que distingue á los hombres dotados de fuerza de fantasía, sino la facultad de imaginar hechos, accidentes, pormenores, ejemplos, formas, facciones y sucesos determinados? Cuando oimos una narracion, cuando nos refieren un suceso, cuando nos hablan de una persona ó cuando leemos una novela, la fantasía imagina la figura de los personajes y el aspecto de las habitaciones, las ciudades ó los bosques en que se verifica la accion ó el acontecimiento que nos ocupa. Repárese bien en este hecho y se advertirá que al verificarse tales fenómenos tenemos, por decirlo así, dentro del espíritu una especie de vasta extension, un espacio inmenso en el cual colocamos y trazamos esos personajes, esas habitaciones, esos bosques y ciudades. Miramos en efecto, dentro de nosotros mismos, volvemos los ojos á nuestro interior, y no solo advertimos en él claramente destacados todos esos objetos, sino que en torno de ellos percibimos un horizonte dilatado capaz de contener otros muchos. Del mismo modo cuando soñamos sobre sucesos reales ó sobre meras invenciones de nuestro espíritu, la imaginacion nos suministra una multitud de fantasmas y alucinaciones que tienen proporciones fijas, formas visibles y contornos señalados, y que se mueven y determinan en un campo y atmósfera ilimitada. ¿No es, pues, evidente que la imaginacion constituye en el seno del espíritu una especie de esfera material análoga á la naturaleza externa, esfera material dotada de una extension característica y abundante en formas y tamaños, como los hay en la naturaleza real? A esto puede objetarse con alguna apariencia de razon que las imágenes, los cuerpos y el espacio que al parecer la imaginacion nos ofrece, no son otra cosa que el recuerdo, la reproduccion y el reflejo de los objetos exteriores. Esa respuesta puede, en efecto, ofuscar al hombre no acostumbrado á la observacion y al que se deje llevar por los impulsos de la irreflexion y de la costumbre. Pero deteniéndose en esa pretendida objecion y examinándola con esmero ¿cómo se concibe que los objetos materiales y reales y los séres de la naturaleza, tangibles, visibles y perceptibles á los sentidos, puedan reflejarse en el espíritu puro, es decir, en una esencia puramente inmaterial y donde no han de hallar, por consiguiente, sustancia alguna receptiva? Los árboles, las flores, la luz y las facciones de nuestro semblante se retratan en verdad en las aguas de los rios y de los estanques, en los metales bruñidos y en la luna limpísima de los espejos, pero para que así suceda ¿no es indispensable que la materia se refleje tambien sobre materia, es decir, que esos árboles, esas flores y esas facciones humanas que son objetos materiales se reproduzcan en el agua, en el metal y en el cristal que son así mismo objetos materiales? El cuerpo reflejado, y el cuerpo en que ese cuerpo se refleja, son materia los dos: ¿se comprende que esos árboles, esas facciones, y esas flores se reflejaran de igual manera en una esencia inmaterial? Esto, sin embargo, es lo que se verifica en el caso de que nos venimos ocupando. Los objetos naturales que se retratan en nuestra imaginacion, los bosques y jardines que recordamos con nuestra fantasía, son objetos materiales: ahora bien: ¿cómo esos objetos que son materia, pueden reflejarse, por decirlo así sobre el vacío y sobre la nada, supuesto que el espíritu no puede ofrecerles ninguna superficie á la cual se incorporen y adhieran como sucede en los ejemplos del espejo, del rio y del estanque? Lo repetimos: el espíritu puro no podria recibir esas impresiones ni presentar campo y espacio para ellas, supuesto que el espíritu puro, en el hecho de ser tal, carece de toda extension y de toda apariencia y semejanza material. Pues bien: la imaginacion es, por decirlo así, una facultad del espíritu, una parte del espíritu menos espiritual que la razon y mas aproximada que esta al carácter de la naturaleza. La imaginacion constituye por tanto la fase del espíritu que mas se acerca á la índole del cuerpo y de la materia, siendo como un eslabon y una transicion delicada entre el mundo espiritual y el mundo físico.

Pero para comprender perfectamente ese sello distintivo de la fantasía, necesitamos indicar el papel que esta desempeña en la adquisicion de nuestros conocimientos sensibles, donde manifiesta y ejercita la potencia especial que la distingue. Es, efectivamente indudable, que sin el auxilio inmenso de la imaginacion, nos seria imposible adquirir el conocimiento de ningun objeto externo ni concebir la existencia de los séres naturales; en cuyo caso nos quedaria cegado el camino para todo progreso ulterior, y ni aun podriamos manejarnos ni conducirnos en el curso de la vida. ¿Cuáles son los datos que nos suministran los sentidos, acerca del mundo y de los objetos exteriores? A primera vista puede juzgarse, que los sentidos nos facilitan por sí solos el conocimiento de esos objetos. Tal es nuestra costumbre de raciocinar rápidamente sobre las sensaciones recibidas, costumbre adquirida desde la infancia, que la fuerza del hábito y la velocidad é instantaneidad con que verificamos esos raciocinios, nos impiden distinguir lo que debemos á la mera sensacion y lo que debemos al trabajo intelectual que desplegamos para interpretarla. Así cometemos el error de creer que la simple sensacion producida en los ojos por la vista de un objeto, es por sí sola la que nos muestra la existencia de este, así creemos tambien, que la simple sensacion del tacto, basta igualmente para patentizarnos que es un objeto natural, distinto de nosotros y dotado de extension y de volúmen el que produce esa impresion en nuestra mano. Analicemos, sin embargo, ambos hechos y no tardaremos en percibir que toda sensacion recibida, no es otra cosa que una impresion que experimentamos, ó mejor dicho, una modificacion del estado y situacion de nuestros sentidos. Cuando una imágen se retrata en nuestra retina que es el órgano de la vision ¿qué otra cosa experimentamos, sino una modificacion y variacion del estado de esa retina, poco antes tranquila y entonces alterada por la luz que la hiere y la penetra? De igual manera al posar nuestros dedos sobre un objeto natural ¿qué otra cosa sentimos sino una modificacion del estado de los nervios del tacto antes pacíficos y como aletargados y despues alterados por una impresion de frio, de calor ó de cualquiera otra naturaleza? Pero desde sentir esas modificaciones del estado de nuestro sér, hasta atribuirlas á la influencia de un objeto externo, distinto de nosotros mismos, y hasta calcular que ese objeto tiene tales proporciones y tamaño, media evidentemente una distancia enorme, un abismo profundísimo é inmenso. En efecto, cuando miramos, por ejemplo, un árbol ó una flor, la imágen que se retrata en nuestros ojos es como una mancha de distintos colores, que no nos advierte ni puede advertirnos el hecho de constituir ese árbol y esa flor, unos cuerpos sólidos, unos volúmenes existentes por sí mismos, independientemente de la sensacion que nuestros ojos experimentan, sensacion que, como ya hemos dicho, no es mas que una modificacion del estado de nuestros órganos; de donde resulta, que nosotros nos limitamos por el pronto á sufrir tal modificacion sin conocer si es expontánea nuestra, ó si reconoce una causa agena y exterior. La impresion del tacto, no nos proporciona tampoco mayores datos que la de la vista. Al recibir en nuestros dedos la sensacion engendrada por el contacto de un objeto externo, lo que nuestros dedos experimentan, no es mas que una modificacion de su estado, modificacion que, puede tener el carácter de suavidad, de rudeza ó de cualquier otro género, pero que al fin no es mas que una modificacion del modo de sér y de existir de nuestros órganos del tacto, pero incapaz por sí para advertirnos acerca de su origen y fundamento, pues tan posible es que sea una modificacion expontánea nuestra, como resultado de influencias exteriores.

Estos hechos sencillos, pero importantes, son suficientes para darnos á entender que las sensaciones no son mas que modificaciones del estado de nuestros sentidos, y que para reconocer su causa y para conocer la naturaleza y cualidades de esa causa, necesitamos el auxilio de un trabajo intelectual á que nos habituamos en los primeros años de nuestra vida y que despues ejecutamos instantáneamente, sin que por efecto de la costumbre, nos demos cuenta de esos actos rapidísimos y maquinales. ¿Y qué elementos son los que contribuyen á ese trabajo intelectual? La razon y la fantasía, auxiliadas é interpretadas por el entendimiento. La razon nos suministra los conceptos de sér, de identidad, de esencia, de atributo, de fundamento, de causa y otros semejantes, merced á los cuales establecemos diferencia entre los objetos exteriores, y nosotros mismos, distinguimos en esos objetos lo esencial de lo accidental, referimos sus manifestaciones variadas á la unidad de su naturaleza y adquirimos de ellos otros conocimientos semejantes. Pero estos conocimientos, conseguidos con la razon y con la reflexion, serian siempre de una índole abstracta, por decirlo así, asemejándose á la idea que los ciegos se forman de la luz y los sordos de los sonidos; es decir, á una mera idea racional sin vigor, sin relieve y desprovista de apariencias tangibles y perceptibles. La imaginacion, es la que merced á su naturaleza especial, consigue presentar los objetos esternos tales como ellos son, formando de ellos representaciones exactas y ofreciéndonoslos con sus formas, con sus líneas, con su existencia real y con el conjunto de los rasgos que los constituyen. A la imaginacion es á la que debemos el que nuestros conocimientos de la naturaleza exterior no se limiten á meras nociones puramente abstractas y y lógicas: ella facilita el acceso completo de los objetos naturales en nuestro espíritu y nos relaciona clara, luminosa y eficazmente con ellos. Para llegar á este resultado su tarea se reduce á combinar las diversas sensaciones que recibimos por medio de los órganos corporales, reuniéndolas en un conjunto ordenado y aplicándolas esas dimensiones y esas formas que ella posee, y de que las mencionadas sensaciones carecen, supuesto que, como hemos dicho, no son otra cosa que modificaciones del estado de nuestros sentidos. Así se ha advertido con mucha razon, que al pasar nosotros la mano por el canto ó filo de un objeto, lo único que sentimos es una serie de impresiones ó modificaciones del estado del órgano del tacto, siendo la imaginacion la que une esa série de impresiones y forma de ellas una línea, trasformando en idea de extension, lo que sólo era un conjunto y sucesion de sensaciones. Por igual procedimiento reune diversas líneas para darnos idea de los vo-

lúmenes y tamaños, y del mismo modo relaciona las sensaciones recibidas por todos los órganos corporales para formar de los objetos una representacion acabada, retratándolos en su seno con sus formas, su dimension, sus colores, su aroma y sus restantes cualidades sensibles.

Por lo demás, la imaginacion, segun ya hemos advertido, no solo se aplica á los objetos de la naturaleza y á los séres materiales, sino tambien á las concepciones del espíritu. Así individualiza los sentimientos y las ideas, determinándolas en casos especiales y reduciéndolas á ejemplos y personificaciones. Las representaciones fantásticas de la virtud, de la bondad, de la justicia, de la caridad y de los demás conceptos semejantes, no son otra cosa que personificaciones de esas ideas generales retratadas en un ejemplo particular en que se resumen todos sus rasgos. Ninguno de los mencionados conceptos tiene proporciones ni formas en el seno de la razon y del espíritu puro, pero la fantasía no puede percibirlos ni expresarlos en esa generalidad indeterminada, y para lograr ambas cosas se ve obligada á individualizarlos prestándoles las formas concretas en que ella es tan rica y que constituyen su verdadera esencia. Por lo que llevamos dicho creemos que se comprenderá ya con claridad el carácter capital y fundamental de la imaginacion. Para terminar, pues, nuestra tarea, indicaremos tan solo en breves palabras la importancia de la imaginacion en la vida. Esa importancia es, en efecto, inmensa y da lugar á innumerables y felices resultados. La imaginacion es la madre del arte, no solo reproduciendo las bellezas de la naturaleza, sino poseyendo y desplegando indudable originalidad en la combinacion de formas y en la creacion de obras, cuadros poéticos, melodías y demás productos de su génio en que se revisten con el ropaje de la fantasía los conceptos de la inteligencia y las mas altas inspiraciones de la razon. La imaginacion hace posible, segun ya hemos indicado, la adquisicion de numerosos conocimientos, y da forma sensible á las nociones abstractas y á las ideas, auxiliando los trabajos del hombre científico. La imaginacion incita al entusiasmo, al heroismo y á la virtud forjando cuadros ideales de la vida sobre los puros conceptos intelectuales y prestando animacion y fuego á ideas que sin ella no pasarian del frio terreno del pensamiento. La imaginacion, en suma, por el relieve, el fuego y la vivacidad que presta á todo cuanto toca, es la fuente perenne de los arrebatos del alma, de los impulsos poderosos, de los anhelos fervientes y de los hechos gloriosos y extraordinarios. Sin duda, esa facultad notabilísima incurre á menudo en errores y en estravíos cuando no está dirigida por la razon y cuando se desarrolla de una manera inarmónica en relacion con las demás fases del espíritu; pero ¿no sucede lo mismo con cualquiera otra facultad que se encuentre en caso semejante y que no crezca y se desenvuelva en justa proporcion y equilibrio con las restantes? Sus mismos escesos nos muestran la inmensidad de sus medios de accion, y nos deben servir de saludable aviso, no para ahogarla y contenerla, sino para desarrollarla y fortalecerla en consonancia y hermandad con la totalidad del mundo de nuestro espíritu. Si eso hacemos, y si de esa manera nos conducimos, la imaginacion será para nosotros un manantial inagotable de juventud y de frescura, una amiga fiel y cariñosa, una compañera dulce y benévola, un verdadero é inapreciable tesoro. La imaginacion, por su índole semi-corpórea que dejamos descrita, es un medio omnipotente que la naturaleza exterior tiene para influir en nosotros y para penetrar en nuestro seno, asociándonos á su hermosa vida y á la sávia que circula por sus venas. ¡Dichosos los que sepan gozar los beneficios que de tales hechos se desprenden!

Aquí terminaremos por hoy. Quizás otra vez escribamos algunas líneas especiales, entrando en mas minuciosos pormenores acerca de la influencia de la fantasía en la vida. Nuestro actual objeto se reducia á indicar el carácter general de esa facultad, y en él hemos cifrado nuestros esfuerzos.

JUAN ALONSO Y EGUILAZ.

INFLUENCIA SOCIAL
DE LOS ESTUDIOS ASTRONÓMICOS.

Un filósofo de la antigüedad decia que el espectáculo mas grande, sublime y maravilloso de cuantos puede contemplar el hombre, seria una noche despejada en que le fuera dado admirar todo lo bello y grandioso del firmamento: y añadia que semejante noche seria un espectáculo incomparable si no existiese el dia que le supere en belleza y grandiosidad. En efecto: los poetas y todos los artistas en las admirables inspiraciones de su imaginacion, no han podido superar, ni aun describir cuánto hay de elevado y majestuoso en la marcha regular del astro del dia á quien las generaciones han dado nombres diferentes y al que llamamos sol. Añádase á todo esto que la humanidad desde los tiempos mas remotos y con prioridad á todo estudio regular y científico, dejándose guiar únicamente por lo que pudiéramos calificar de instinto confirmado por la experiencia de uno y otro dia, ha comprendido que su suerte sobre el globo que habita estaba invariablemente unida ó dependiente de la marcha regular y constante del astro á que nos referimos. Así debia ser, porque de dicha marcha depende, no solo la existencia de cuanto tiene vida y animacion en la tierra, sino tambien sus goces y deleites. La sucesion de las estaciones, su retorno periódico y constante, la germinacion, crecimiento y madurez de las mieses, el calor tan necesario para la circulacion de la sangre y para todo cuanto en los animales constituye la vida, las composiciones y descomposiciones químicas que bajo sus rayos caloríficos se verifican, estas composiciones, decimos, que forman la manera de ser pasada, presente y futura del planeta que sirve de morada al hombre: todo lo que acabamos de enumerar, depende de su accion vivificadora. Aun hay mas; si por un esfuerzo superior de la imaginacion concibiéramos un hombre á quien fuese dado vivir sin las condiciones que dejamos indicadas, su vida seria millones de veces peor que la muerte. Sumido en una eterna oscuridad, privado de los placeres que el sentido de la vista nos proporciona y de esa prodigiosa variedad de colores compuestos todos ó derivados de los siete del prisma, entumecidos sus miembros por un frio de sesenta ó setenta grados bajo cero, encontrando en cualquiera direccion hácia donde moviese sus plantas el terreno árido y desnudo ó bien cubierto con una capa de hielo mas duro que el cristal de roca, con ausencia completa y absoluta de vejetacion y cultivo, y despoblado de toda especie de animales, semejante situacion seria infinitamente mas horrible que todos los infiernos concebidos por la fé ó creados por la imaginacion.

Por estas causas una gran parte de la humanidad ha considerado al astro del dia como creador de todo lo existente, como el Ser Supremo, superior y anterior á la creacion entera; en una palabra, como á Dios. Y notaremos de paso que estas creencias de las primeras edades no han desaparecido por completo, y si bien algun tanto modificadas, todavía se encuentran en teogonías posteriores.

Supongamos un observador que, situado en una altura manifiestamente superior á cuanto le rodea, y en una noche serena y apacible, puede contemplar á su placer esa bóveda azul, tachonada de estrellas. ¡Qué espectáculo tan grandioso! ¡Qué admiracion tan profunda! Admiracion, sí, cualquiera que sea su condicion moral y física ó su posicion social: á ella están sujetos tanto el pobre como el rico, el sábio como el ignorante. Su imaginacion, por variada y rica que se ostente, no puede profundizar la inmensidad del espacio que á su vista se presenta. ¡Qué pequeño se siente ante semejante espectáculo! ¡Qué placer indescriptible se apodera del ánimo en esta contemplacion! ¡Qué problemas surgen ante su inteligencia! Este conjunto que se llama universo, ¿ha tenido principio? ¿Tendrá fin? Y si los tiene, ¿cuándo fué el uno? ¿Cuándo será el otro? ¿Se creó á sí mismo? ¿Es debido al acaso? ¿Es efecto de varias causas coexistentes? ¿Ha tenido un Supremo Creador? ¿Cuáles son los atributos de tan omnipotente Artífice? ¿Qué medios emplearemos para conocerlos? ¿Basta la inteligencia humana para comprenderle? ¿Existe alguna relacion entre El y el hombre? Y si existen, ¿cuáles son y de qué manera se revelan? Este admirable conjunto ¿obedece á leyes regulares y determinadas? ¿O bien se somete á otras irregulares y perecederas? Sus condiciones de existencia ¿son eternas é ilimitadas ó encierran en sí propias el gérmen de su ruina y destruccion? Esas leyes, si es que existen, ¿fueron determinadas de una vez para siempre ó estamos en un período de formacion, consecuencia de otros anteriores y causa inmediata de los posteriores? En una palabra: todo cuanto presencian las generaciones ¿no es mas que trasformaciones sucesivas, dependientes de una ó varias leyes generales? Y en tal caso, ¿cuáles son estas? La inmensidad del espacio que la vista no puede profundizar ni la inteligencia comprender y esos millares de puntos brillantes que le pueblan ¿tienen un fin determinado? ¿Es este fin tan solo el recreo del hombre ó bien el ornamento de su pequeña morada? ¿O son esos puntos otros tantos soles alrededor de los cuales giran mundos enteros de globos, conteniendo cada uno millones de habitantes de diferentes especies, pudiendo considerarse cada uno de estos mundos como una patria comun, cuyas provincias son dichos globos? Y en caso de estar habitados, ¿qué relacion tienen aquellos habitantes con el hombre que conocemos? ¿Cuáles son sus fuerzas físicas, edad mas ó menos calculada, sentidos é inteligencia? ¿Ha precedido su aparicion en diferentes puntos á la del hombre sobre la tierra? Y en este caso, ¿en cuántos millones de años le habrán precedido? ¿Cuáles son el estado de sus conocimientos y el desarrollo de su industria? ¿Es la tierra el centro del universo ó es un pequeño átomo de un mundo que á su vez puede ser considerado como una partícula del gran todo? ¿Cuál es la forma de esta tierra habitada por el hombre? Las condiciones que se refieren á la existencia del mismo, ¿son independientes ó dependen de este conjunto? ¿Cómo se modificarian en virtud de la trasformacion del todo? ¿Cuáles serán estas condiciones en edades futuras? ¿Tiene la tierra una vida limitada, y andando los tiempos, llegará á quedarse como un globo perdido en el espacio sin condiciones biológicas? ¿Es hoy un punto brillante para los habitantes de otros globos ó es completamente opaca? El sol que tanto admiramos, ¿llegará á perder sus condiciones de luz y de calórico? ¿Cuáles son sus condiciones físicas, su composicion química y su biología? ¡Otro tanto pudiéramos preguntar por lo que respecta á los restantes astros! ¿Está todo en reposo ú obedece á movimientos reales y complicados, cuyo conjunto puede representarse á nuestros sentidos como un reposo relativo de este ó aquel punto determinado?

Si la anterior observacion se repite por mas de una noche, advertiremos sin dificultad que todos los astros aparecen por el Oriente, ascienden hasta llegar á su máximo de altura cuando parece que están sobre nuestra cabeza y descienden luego hasta quedar ocultos á nuestra vista, no ocultándose jamás algunos de ellos y pareciendo que otros tocan á la tierra en el punto de su mayor descenso. Si observamos este fenómeno diferentes veces, veremos con facilidad que los astros aparecen y se ocultan en los mismos puntos: en una palabra, que todo se repite periódicamente: y esta que pudiéramos llamar primera iniciacion científica, es la que sin duda ha sugerido á la humana inteligencia la primera idea de inmutabilidad é invariabilidad en las leyes naturales.

La grandiosidad del espectáculo ha llamado la atencion á los primeros moradores de la tierra por lo menos desde que adoptaron algun modo de vivir en sociedad, y estas primeras observaciones, hechas por pueblos pastores en épocas que precedieron á las históricas, fueron los primeros rudimentos de esa ciencia que por espacio de cuarenta siglos han cultivado tantas inteligencias de primer órden, formando así la primera, la mas antigua y la mas adelantada de todas las ciencias naturales y sociológicas, y á la cual unas han tenido que tomar por modelo y otras habrán de verificarlo cuando el adelanto de los conocimientos humanos les haga salir del estado teológico que aun conservan para tomar un carácter racional y positivo y ser algo mas que vanos juegos de palabras con los que á lo sumo se ha conseguido la somera indicacion de algunos problemas donde se ha sacrificado el fondo á la forma sin llegar siquiera á plantearlos, halagando mas á la imaginacion que satisfaciendo á la inteligencia, y siendo, en último término, el orígen de muchas perturbaciones que tanto han deplorado y deploran las generaciones pasadas y presentes.

Es difícil poder afirmar en qué nacion ó en qué punto del globo tuvieron su orígen los estudios astronómicos, porque si bien los sacerdotes del antiguo Egipto sabian determinar el meridiano que pasaba por un punto dado, fijaron los doce puntos del Zodiaco ó las doce casas del sol como expresivamente los llamaban, y las diez y nueve de la luna, precisaron la duracion del año en trescientos sesenta y cinco dias, y mas tarde en trescientos sesenta y seis, y con un lenguaje misterioso, único conveniente al charlatanismo y la ignorancia, anunciaban que sabian otras muchas cosas; es lo cierto que nunca acertaron á predecir los eclipses del sol ni á constituir una verdadera teoría científica en materias de astronomía. Los caldeos, cuyos anales y observaciones han llegado hasta nosotros y datan de 720 años antes de la era cristiana, si bien predecian los eclipses de la luna é indicaban algo acerca de la periodicidad de los del sol, no sabian predecir estos últimos, siquiera fuese con alguna aproximacion; y por mas que en dichos añales afirmaran que algunos hombres de su nacion habian observado los astros muchos centenares de miles de años antes, esto carece de sentido y se comprende así atendiendo al estado de sus conocimientos en la época á que nos referimos, pudiendo considerarse únicamente como una tradicion inspirada por el orgullo nacional. Es indudable que los indios tuvieron algunas ideas sobre el movimiento de los astros y aun presintieron mas ó menos vagamente el movimiento de la tierra, llegando á construir cuadrantes solares mas ó menos imperfectos; pero lo cierto es que el hombre que descolló entre ellos por la extension de sus nociones en este ramo del saber, además de ignorar crasamente la forma de la tierra, sostenia que el sol y la luna se movian dentro de un carro, el cual tenia un agujero en direccion hácia la tierra y que segun aquel se hallaba abierto ó tapado, percibíamos aquellos astros ó se ocultaban á nuestra vista (eclipses). Y por mas que se daba á este hombre la primera idea de una Providencia que presidia todos esos movimientos, sea cual fuere la exactitud de esta idea, es preciso confesar que no por eso el estudio de la astronomía tomaba un carácter mas científico y racional.

Otro pueblo, cuya civilizacion se ha estacionado, conocia el *gnemon* y las sombras que este proyecta, sirviéndose de él tanto para determinar las diferentes horas del dia (siempre con alguna inexactitud) como para medir las alturas por medio de dichas sombras, teniendo además alguna idea, aunque muy oscura, de la retrogradacion aparente de las constelaciones ó grupos de estrellas: todo esto era conocido en aquel pais con nueve ó diez siglos de anterioridad á la época de los anales caldeos. Mas en cambio el pueblo chino, aparte de repetidas observaciones, nunca llegó á constituir una verdadera teoría astronómica, y bueno es observar como de pasada, que tanto como se ha distinguido por su habilidad en varias artes y manufacturas, tan inútil y refractario se ha mostrado á la exactitud y profundidad matemática. No es este el lugar mas á propósito para examinar cuánto habrá contribuido á su estancamiento y degradacion la falta de semejantes dotes.

No podemos tomar por lo sério la existencia de aquel antiguo pueblo de que nos habla Bailly, pueblo que, segun él, habia llegado á tanta altura en todos los ramos de la ciencia, que ni antiguos ni modernos han podido alcanzarle, pero cuyo nombre y punto del globo en que habitaba se ignoraron, sin que tampoco se trasmitiera hasta nosotros ninguno de sus conocimientos tan decantados.

De todo lo manifestado se deduce que la primera exploracion matemática en los conocimientos astronómicos que ha pasado á la posteridad, tuvo su orígen en las escuelas de Thales y Pitágoras.

Los primeros observadores han tratado de adivinar las leyes que rigen el universo en vez de estudiarlas para conocerlas, asemejándose á los titanes que intentaron escalar el cielo, sin comprender que la mas sencilla y menos complexa de las leyes naturales, aquella para cuyo estudio tengamos mayores medios, requiere escrupulosas é infinitas observaciones, delicados y profundos raciocinios para enlazarlas, y el paso gradual de lo conocido á lo desconocido para averiguar la relacion de unas causas ó efectos con otros, y sin tener en cuenta que no es dado á una generacion sondear los abismos que para otras generaciones con mayor copia de datos sea posible y aun fácil descubrir y profundizar, y que la inteligencia humana ha menester, así como la fuerza física, un punto de apoyo que le sirva como de base para todos los raciocinios ulteriores. Por último, no comprendieron que el estudio de las causas finales, estériles por espacio de veinticinco ó treinta siglos, y falto de importancia mental ni social, no pudo hasta hoy conducir á la averiguacion de dichas causas, cuyo conocimiento no se sabe si estará eternamente vedado al hombre.

La astronomía fué en sus principios teológica: mas tarde metafísica, y por último, es acaso la única rama del saber que llegó á un estado verdaderamente científico, emancipándose de toda concepcion teogónica y metafísica, y al pasar por estas diferentes fases, no ha hecho mas que obedecer las leyes que rigen á la humanidad en sus períodos de infancia, adolescencia y edad viril. En efecto, á la primera corresponde su carácter teológico, que á su vez se divide en tres fases, á saber: fetichismo, politeismo y monoteismo. El carácter poste-

rior, puramente transitorio, que es el metafísico, dimanando inmediatamente del teológico, hizo á este una guerra sin tregua, aunque participaba, sin embargo, de muchos de sus defectos, por ejemplo, su propension al dogmatismo y á la intolerancia. Veinte siglos de experiencia han probado suficientemente la esterilidad de estas concepciones ontológicas que, bien examinadas, consisten sobre todo en cierto juego de palabras renovadas de esta ó la otra manera, y en cierta habilidad de argumentacion que se propone mas bien la satisfaccion del amor propio que la investigacion de la verdad. Si no es así, dígasenos, despues de tan largo período y de grandes perturbaciones en la parte mas adelantada de la humanidad, y excepto un resultado que pudiéramos llamar negativo, pero importante por lo que contribuyó á destruir la concepcion precedente, dígasenos, repetimos: ¿qué verdades ha descubierto? ¿Qué necesidad mental satisfizo? ¿Qué bienestar moral ó material ha conquistado? Antes por el contrario, fué muchas veces orígen de oscilaciones y dudas, aun para las inteligencias de primera línea, dando lugar á contínuos cambios de opinion y á grandes disturbios excitados por defecciones ó ilusiones perdidas que frecuentemente reconocian por motivo el haber tomado por verdades demostradas lo que no eran cuando mas otra cosa que simples aspiraciones ó círculos viciosos, envueltos en combinaciones de palabras. Puede asegurarse, sin temor de una refutacion vigorosa, que toda perturbacion social arranca de una intelectual, de donde se deduce que el órden y la libertad no se hermanarán por completo mientras que la inteligencia humana no se halle en posesion de un número de verdades demostradas que no den lugar á la decepcion ni al dogmatismo, y bastantes para servir de fundamento á un estado social, industrial y científico, basado en la justicia, é incompatible, por consiguiente, con todo estado teocrático ó despótico, ó bien con una filosofía ecléctica que solamente tuvo razon de ser como medio transitorio.

Hemos dicho anteriormente que el hombre se sentia muy pequeño en frente del maravilloso espectáculo que presenta el universo á su vista; mas ahora podemos afirmar que el estudio de los fenómenos celestes y los progresos que hizo en este trabajo la humana inteligencia, le engrandecen á sus propios ojos, haciéndole como tocar lo infinitamente pequeño, y siendo causa de que al fin comprenda que su cerebro no es menos maravilloso ni menos digno de estudio que la infinidad de mundos que surcan el espacio. En efecto: desde las groseras observaciones hechas por los pueblos nómades y que representaban mas bien que la realidad de las cosas la ilusion de los sentidos, hasta los trabajos de Clairaut y Euler, el descubrimiento debido al gran Newton sobre esa gran ley universal que mas ó menos propiamente se ha llamado atraccion, las tareas de Copérnico, Galileo y Kepler, el *Sistema del Mundo* de Laplace, las investigaciones profundísimas de Fourier y Arago, y por último, las teorías modernas de los dos célebres físicos alemanes, hay mundo que recorrer, y si no tuviera otra importancia social y científica, constituiria por sí solo el orgullo del hombre. La invencion del telescopio, que no parece sino que nos ha proporcionado un nuevo sentido, permite á nuestra mirada penetrar en las profundidades del espacio, infinitamente mas allá del límite á que pudiera llegar la imaginacion por vasta que fuera, descubriendo la existencia de otros infinitos mundos que nadie se atrevió á sospechar en épocas anteriores. Los griegos creian que la tierra era plana: los modernos no solo han determinado su forma, sino tambien su volúmen y su peso, pudiendo decirse otro tanto con relacion á los demás cuerpos del sistema planetario. No há mucho tiempo, en el año 1456, cuando se verificó la toma de Constantinopla por los turcos, la aparicion de un cometa llenó de consternacion á toda Europa, porque, segun las ideas que predominaban en aquella época, era señal indudable de las iras celestes, y por lo tanto precursor de acontecimientos infaustos. Hoy se conocen completamente los movimientos de aquel mismo cuerpo, así como la órbita en que gira, pudiendo la ciencia predecir sus apariciones, y llevando el nombre de Halley, á quien se debe su estudio.

Ya hemos visto que el primer sentimiento fundamental de la invariabilidad de las leyes naturales, se debió á las primeras observaciones astronómicas. Así debia verificarse en efecto, fijándose aquel sentimiento en los fenómenos mas simples y mas generales, cuya regularidad y magnitud superiores nos manifiestan el único órden real que sea de todo punto independiente de toda modificacion humana. Aquí empieza esta preponderancia necesaria de la ciencia astronómica plenamente conforme con la influencia histórica de semejante estudio, principal motor hasta ahora de las grandes revoluciones intelectuales. Aun antes de tener un carácter científico, esta clase de concepciones ha determinado muy especialmente el paso decisivo del fetichismo al politeismo, resultado en todas partes del culto de los astros. Su primera exploracion matemática en la escuela jónica ha constituido inmediatamente despues el principal orígen de la decadencia del politeismo y su ascension al monoteismo. Por último, la gran tendencia moderna hácia un sistema científico industrial, se debe en su mayor parte á la gran renovacion astronómica comenzada por Copérnico, Kepler y Galileo; y en prueba de ello, podemos añadir que despues del tratado de *Mecánica Celeste* debido al ilustre Laplace, todas las ciencias han seguido el método iniciado anteriormente por Bacon, y tan admirablemente puesto en práctica y mejorado por aquel excelente astrónomo, datando desde entonces sus progresos mas rápidos, y sus aplicaciones á la industria.

Otros ramos del saber, como las ciencias médicas y sociales, parecen actualmente y á pesar de la tenaz resistencia que oponen la rutina, y otras influencias no desinteresadas, parecen, decimos, colocados en el camino del nuevo método á que nos hemos referido, las primeras por el estudio de la química y la historia natural en la acepcion mas ámplia de ambas palabras y las segundas por las investigaciones sobre las leyes económicas de produccion y consumo, y su auxiliar indispensable la estadística.

Fáltanos indicar someramente las aplicaciones prácticas de las verdades astronómicas. Su primera consecuencia es la medicion y division del tiempo, tan necesarias para todos los usos sociales. Los problemas relativos á la navegacion, la direccion de un buque, el ángulo formado por esta con la que indica la aguja imantada, la determinacion del punto en que dicho buque se encuentra, en un momento dado, determinacion obtenida por medio de las tablas astronómicas y las alturas de ciertos astros, la investigacion del meridiano correspondiente á un punto dado, y que tantas ventajas puede producir á la estadística en los métodos geodésicos y geográficos como se verifica en los Estados-Unidos y en otros paises, el conocimiento de las mareas, sobre todo en lo que se refiere á su ascension máxima y mínima, sin contar con lo que pudiera esperarse para lo sucesivo de lo que llamaremos *fluctuaciones atmosféricas* segun los estudios hechos por Flaugergues acerca de las variaciones diurnas del barómetro y sus relaciones con el mes lunar: hé aquí unos resultados que hablan por sí solos con harta elocuencia.

No terminaremos sin advertir que en todas estas aplicaciones de la astronomía á la industria, las exigencias de esta última se hallan muy por encima de la altura á que han llegado los métodos especulativos de aquella, debiendo servir esto de respuesta á algunas inteligencias puramente empíricas que, tomando el extremo opuesto al que adoptan los que pudiéramos llamar puramente ideólogos, creen que es cuando menos inútil todo cuanto esté fuera de la práctica. Unos y otros olvidan que nuestras necesidades son dobles, á saber: mentales y sociales, y que todo ramo del saber, si es realmente positivo, debe satisfacer igualmente á estas dos necesidades. Creemos haber demostrado por completo y tal como lo permite la índole de este artículo, la influencia, la gran influencia de los estudios astronómicos en la civilizacion de la sociedad, tanto en lo que se refiere á su regeneracion intelectual, mas de una vez entorpecida por estudios viciosos, cuanto en lo relativo á su industria en general.

MANUEL BECERRA.

AL AMOR DE LA LUMBRE.

Cuando me ocurre pensar en la falta de abrigo que tuvieron los hombres de AYER, me maravilla y me pasma el no haberlos encontrado dando diente con diente, y aun yertos de frio a todos, suspirando por una chimenea francesa, pensando en las futuras estufas de carbon de piedra, y soñando con los caloríferos del vapor. Imposible parece que se criaran tan robustos y tan sanos, y que alcanzasen tan larga vida, no habiendo conocido ni el traje *boaté* ni el *edredon* de pluma, ni tantos otros abrigos como tenemos los que despues de haber descubierto cien modos y maneras de viciar y de purificar la atmósfera, hemos inventado el *confort* para las personas, los *capu hones* para los caballos y los perros chinos, y el *guano* para las plantas.

El carbon de piedra vivia retirado del mundo en las entrañas de la tierra, sin haber descubierto la mision que tenia sobre esta, y dejándose enseñar como un ejemplar curioso, de piedra negra, en la celda de algun sábio jesuita ó agustino. Tampoco el vapor andaba por callejones de hierro, para abrigar las paredes de las habitaciones, ni el agua hirviendo se dejaba encerrar en tubos de lata, para calentar los piés á las señoras, haciendo confortables los salones y los carruajes.

Vidrieras dobles en las ventanas de los conventos, cuyos huéspedes eran los únicos que conocian el *confort*, sin haberles ocurrido darle nombre, y el resto de las gentes se abrigaba los piés con un felpudo de esparto, ó una piel de carnero, y el cuerpo con una manta de Palencia. Pero el fraile, como la monja y los seglares, tenian además de esos caloríferos de ropa, un mueble de abrigo, del cual no podemos dispensarnos de hablar, en esta primera parte de nuestra obra, siquiera este cuadro sea el discurso necrológico cuando llegue la hora de escribir la última. Aludimos al brasero. No al que encendian los del Santo Tribunal para tostar al prójimo, sino al utensilio ó vaso, que así decia el diccionario de entonces, en que se echaba carbon ó errax, y que de azofar, de hierro ó de barro, era una prenda indispensable en todas las casas. Una prenda de abrigo y al mismo tiempo de union, de paz y de concordia en todas las familias.

El brasero, que produjo mas tarde el calentador para las camas, la escalfeta para las mesas, y aun el escalfador para los barberos, era el amigo de confianza en las tertulias, el tercero en los amores, el lazo de union en las disensiones domésticas, el gran ocultador de pláticas amorosas, el centro de todos los placeres caseros, y por decirlo de una vez, el punto de apoyo que habian hallado las gentes de ayer en el espacio inmenso de los disturbios y de las desavenencias domésticas entre los parientes naturales y los políticos. Siempre el fuego constituyó el hogar, y el hogar fué la base de la familia; pero esta no alcanzó todo su bienestar, ni llegó al apogeo de su dicha hasta que se hubo inventado el brasero. Hasta que el fuego hubo salido de los fogones y de las hornillas, para colocarse en una cazuela de barro ó de metal sobre una tarima de madera circular, no se conoció *el amor de la lumbre*, que es el amor de los amores.

Recuerdos del brasero y preludios de su descubrimiento, eran la hoguera que el pastor encendia en medio del valle, para tostarse la cara con el vivo resplandor de la llama, y asar en el rescoldo unas patatas y unas bellotas; y la chimenea de los lugares, donde el labrador congregaba su familia, para oir algun trozo de doctrina cristiana al cura del pueblo, ó una relacion misteriosa y un cuento de brujas, á la vieja mas decidora de la aldea; y aunque en ambos fuegos ardia el amor de la familia, el brasero ha sido el que ha dado su verdadera importancia á ese amor, fuente de todos los amores.

No trato de hacer aquí un cuadro ni de la cocina del hogar en tiempo de invierno, ni de la fogata de los pastores, porque aunque turbada la calma y el recogimiento de las primeras por el silbido de las locomotoras, y amenguada la poesía de las segundas por el túnel que horada la montaña, todavía existen, y aun puede verlas el lector cuando le acomode. El brasero, que si no ha desaparecido por completo, está próximo á hacerlo, y de todos modos ya no existe bajo el punto de vista que yo pienso examinarle, es el asunto del presente cuadro.

Empezaban sus funciones caseras desde que las criadas, contra lo prevenido por la autoridad, le sacaban á encender al balcon en las primeras horas de la mañana, y no acababan hasta que esas mismas mujeres recogian la lumbre; de manera que el brasero que habia apagado durante el dia el fuego de la discordia casera, no produjera por la noche un incendio en la casa. Gastaba el brasero sus primeros ardores en caldear la habitacion y en templar el agua para que se afeitase el señor, y en secar los pañales del reciennacido, con un verdadero amor de madre, y en calentar la papilla y en otras faenas análogas; y cuando la señora de la casa habia oido misa y dado una vuelta á sus quehaceres domésticos, hacia su primera visita al brasero, no para sentarse á su lado, ni para *urgarle*, porque esto decian que era pasar la lumbre sin sustancia, sino para *echar una firma*. Operacion dificilísima y de gran importancia en aquellos tiempos en que habia pocas personas que supiesen firmar, y aun los que sabian hacerlo sobre un papel, no podian ejecutarlo en un brasero. Por eso la que era verdadera señora de su casa y enemiga del despilfarro del fuego, le movía por sí propia, y aun escondia la badila, y solo á ciertas gentes les brindaba, más de cumplido que de buena voluntad, á que *echasen una firma*.

Pero por la mañana ella sola las echaba, y añadia un puñado de espliego y una cáscara de membrillo, y á veces un poco de azúcar, cuyo humo, á la vez que perfumaba la habitacion, calentaba el aire de ella. De manera que una sala en aquellos tiempos, á pesar de sus dimensiones, resultaba abrigada y aun confortable, sin mas que la estera de pleita blanca, un ruedo de esparto en cada balcon, y un brasero con espliego, y su camilla para las noches.

Con semejantes elementos pasaban las familias muy bien los inviernos, y especialmente de noche, aunque los de cada casa estuviesen solos, se consideraban muy acompañados.

—Yo no sé lo que tiene el brasero, decian aquellas gentes, que aunque esté apagado, siempre hace compañía.

A las hijas de familia solo de noche, y eso para hacer labor sobre la camilla, les estaba permitido el acercarse al brasero, porque constantemente les decian sus madres, que era feo el ver una jóven junto á la lumbre, y que las chicas debian avergonzarse de tener frio. Los señores mayores eran los únicos que se acercaban al brasero durante el dia y con especialidad despues de comer, por mas que en estos momentos el amor de la lumbre no fuese amor de madre, sino amor de madrastra. Por mas precauciones que tomaban las amas de casa, para que el carbon viniera bien pasado y no hubiese tufo, al amorcillo del fuego se dormian los hombres, y arrullando tranquilamente una apoplegía, contestaban cada vez que querian despertarlos, que el amor de la lumbre les daba la vida, y que les dejasen estar allí un momento mas.

—Quítate del fuego y vete á dar un paseo, que está la tarde muy hermosa, decia la esposa á su cara mitad; mira que el brasero es muy malsano, y que tú estás muy expuesto á una apoplegía.

—Ya voy, ya voy, respondia el marido, con voz balbuciente, sin abrir los ojos, y con esa sonrisa burlona del bienestar congestivo.

Y no se movia hasta que con un sueño y otro habia engruesado la sangre, resecando el cerebro con el calor del brasero, sobre el cual se colocaba la camilla, y encendida la luz y rezado, en latin por supuesto, el *Angelus Domini*, y el rosario y las devociones particulares de la casa, todos de rodillas, rodeaban el brasero, y al amor de la lumbre se ponian las mujeres á hacer labor, los hombres á jugar á las damas, y todos á sentir reanimarse con el calor del brasero, sus respectivos amores, y muy principalmente el amor de la familia. La cual, antiguamente, no se componia de solos los padres y los hijos y los demás parientes, sino que formaban parte integrante de ella los criados; porque en aquellos tiempos de servidumbre y opresion, no tenian los criados libertad para separarse de sus señores, ni estos para prescindir de ellos. Asociábanse para gozar los buenos sucesos, y lloraban juntos los adversos; de manera que el jóven que, para ganar su sustento, tenia que pasar por el dolor de abandonar el hogar paterno, reconocia otra patria potestad, y hallaba otra familia en la de sus amos si procedia con honradez en el servicio.

La jóven que venia á Madrid en busca de acomodo, no traia recomendacion para un memorialista, ni menos para la agencia de sirvientes, que no existia entonces, sino que, acompañada de su madre ó de alguna otra persona de su familia, iba derecha á una casa determinada, donde se entablaba el siguiente diálogo entre el ama de la casa y la madre de la lugareña:

—¿Con que esta es la moza? decia la señora.

—Sí señora, nosotras semos para servir á Dios y á su mercé, yo la madre y esta la hija, la que su merce encomendó al tio Pucheritos.

—¿Al tio Pucheritos?

—Así le icimos por mal nombre al carbonero del lugar que trae el avío todos los años á esta casa.

—¿Y traes buenos ánimos, muchacha? la preguntaba la señora. ¿Qué sabes hacer?

La jóven callaba y no alzaba los ojos del suelo, y su madre decia:

—Mire su mercé, señora; ella... yo voy á ser franca, grandes habilidades no sabe; pero atento á su obligación, y á barrer, y á fregar, y... vamos al avío de una casa, pocas habrá mas listas, aunque me esté mal el decirlo.

—Es decir, replicaba la señora, que no sabe hacer nada; porque del gobierno de una casa de pueblo á una de Madrid, hay una distancia muy grande; pero eso á mi no me importa, y casi prefiero que no sepa nada, porque así podré enseñarla y hacerla á mis mañas, si ella es dócil y quiere aprender.

—Pues qué tiene que hacer sino deprender todo lo que su mercé la enseñe, que á eso ha venido, y su mercé haga de ella lo que quiera, y péguela si es mala, que su mercé es el cuchillo y ella la carne, y yo la he dicho que los amos son unos segundos padres.

—Ella no dará lugar á que la peguen ni la regañen, decia el ama sonriendo y mirando á la muchacha con cierto cariño; y dirigiéndose á la madre, añadia: Aquí, si ella se aplica, saldrá el dia de mañana una mujer hecha y derecha,

y no verá malos ejemplos, porque mi casa es muy cristiana y de mucho órden, aunque no me esté bien el decirlo, y el mes corriente no le faltará nunca; y si aprende á ganarlo, se le irá subiendo el salario hasta que llegue á 20 rs., como tenia la que se me ha casado ahora, despues de estar á nuestro lado quince años.

Y la señora de la casa se enternecia como pudiera haberlo hecho al recordar la pérdida de un hijo, y cortaba la conversacion, mandando á la muchacha que se quitase el pañuelo que traia á la cabeza, disponiendo que almorzara la madre, y volviéndose á su marido y á sus hijos para decirles:

—Me gusta la pinta de esta chica, y la madre tiene trazas de ser muy buena cristiana y mujer de su casa, porque aunque pobre, viene muy aseada.

Con esto quedaba instalada la lugareña, no para servir, sino para aprender á hacerlo; y la señora de la casa la enseñaba, con una paciencia ejemplarísima, á barrer, á limpiar, á guisar y á coser, cuidando de que una de sus hijas la instruyese en la doctrina cristiana. Y con esto, la criada era un individuo mas de la familia, que salia á paseo los domingos con sus amos, que rezaba con ellos el rosario, que iba á confesar con la señora todos los meses, y que de su salario y las propinas, la compraban la ropa, que le ayudaban á coser las hijas de la señora; y por último, que si no bastaban á corregirla de sus defectos, las represensiones y algun pellizco para que no se durmiese rezando ó haciendo labor, se avisaba al pueblo para que su madre viniera á llevársela.

Con esto, la criada iba haciendo su baul para el dia de mañana, enviaba algunos ahorros á sus padres con el carbonero del lugar, y si este no estaba muy distante de la córte, en la fiesta del santo patrono solia ir algun año llevando en su compañía á las señoritas de la casa, que la consideraban como á una hermana. Si andando el tiempo se enamoraba de algun honrado tendero de comestibles, ó del barbero de la vecindad, el novio empezaba por pedir la mano de la criada á los amos, y estos, despues de ver si la boda era conveniente, lo participaban á los padres y se brindaban á ser padrinos de ella.

Esta era la servidumbre en tiempo de la ignorancia y antes de que la civilizacion la hubiese elevado á la categoría de contrato bilateral que hoy tiene.

Al amor de la lumbre, que vivificaba y mantenia sin relajacion los lazos de la familia, se engendraba el cariño de los amos para con los criados, y estos, que veian en aquellos la representacion de sus propios padres, los servian con amoroso respeto y hacian por ellos esfuerzos de abnegacion sublime, sin interés alguno y sin pensar que llegaria un dia en que el remedo imperfecto de aquellas virtudes seria objeto de pública licitacion para premiarlas con lotes metálicos. Verdad es que entonces, aunque no se daban premios á la virtud, tampoco se daban bailes en *Capellanes*, ni se conocia el *Ariel* ni el *Paraiso*. El único paraiso de las criadas de servicio, era la pradera de la Tejá, la Vírgen del Puerto ó el Retiro, adonde iban con sus propios amos, no á bailar, que esto solo lo hacian por Navidad y por Carnestolendas en su casa, sino á pasearse y á divertirse honestamente.

Al amor de la lumbre, pasaban las familias las noches de los dias de fiesta, oyendo la vida del santo, ó algun capítulo de la *Guia de Pecadores* de fray Luis de Granada, y jugando un rato á la *perejila* ó á los *tres sietes*, y alguna vez, como hemos visto en otros cuadros se entretenian en juegos de prendas. Pero la prenda de todo era el brasero, símbolo del hogar y de la felicidad doméstica, al cual se arrimaban todos frotándose las manos para ahuyentar el frio y excitar la alegría, y estrechándose y reduciéndose para que cupiesen muchos piés sobre la tarima. Piés masculinos se entiende, porque á las jóvenes les estaba prohibido hacerlo.

Y el brasero, que servia de núcleo á aquellas reuniones, solia ser de hierro con tarima de pino; y la lumbre y la ceniza no eran de oro y de plata como la que regaló cierto personaje de la córte á una de las primeras actrices de entonces. Suceso histórico que no puedo dispensarme de referir como verdadero corolario al amor de la lumbre.

Habia en Madrid un duque, casi emparentado con reyes, y cuyos Estados eran de los mas poderosos de España, el cual, sintiéndose con cierta aficion al teatro, acabó por enamorarse perdidamente de una célebre comedianta. En el portal de la casa en que vivia la dama de las comedias, habia, como en otras muchas de la córte, un retablo en el que estaba pintado un *Ecce homo*, y cada vez que el duque entraba allí arrojaba un pañuelo á la cara del Divino Señor, y subia precipitadamente la escalera, satisfecho de haber pasado sin que la santa efigie le hubiese visto. Así pasó algun tiempo, gastando el bueno del duque un par de pañuelos en cada visita, cosa que seria muy del agrado del que los encontrara, y un dia de los mas frios del invierno, en que el galan buscaba con el amor de la cómica el amor de la lumbre, sintió la falta del brasero, y aun reconvino á la dama porque no le habia mandado encender. Díjole esta que no le tenia, y el duque ofreció enviársele al dia siguiente como en efecto lo hizo. Pero como S. E. era, segun hemos dicho, muy rico y persona muy principal, hacíalo todo como quien era, y no solo envió á su dama un brasero, sino que le mandó tambien la lumbre; pero no lumbre de carbon vejetal, ni de cisco como entonces se usaba, ni de carbon de piedra y cok como ahora se usa, sino de oro y de plata. En un modesto brasero de hierro vació unos cuantos talegos de onzas de oro, con que se formó la brasa, y en derredor una gran cantidad de mejicanos de plata, que hacian la ceniza.

He dicho y repito que este lance es histórico, y digo, y no me cansaré de repetir, que la comedianta debió cobrar una gran aficion y tener una gran fé en *el amor de la lumbre*.

ANTONIO FLORES.

FILIPINAS.

Manila 7 de febrero de 1866.

Señores redactores de LA AMÉRICA.—Muy señores mios: Voy á participar á Vds. un hecho escandaloso que no hace mucho ha ocurrido en esta capital, por si gustan Vds. insertarlo en las columnas de su apreciable periódico, para que todo el mundo sepa cómo se administra la justicia en Filipinas; cómo se huellan las leyes en estas apartadas regiones; como se atenta á la libertad personal y cómo se atropella á un ciudadano pacífico y á un vecino honrado en este rincon del mundo.

Es, pues, el caso, que á fines de agosto del año 1849 el D. C. párroco del pueblo de Quiapo, participó al pedáneo de su pueblo que habia sido injuriado de palabra por don Rafael Peña.

El pedáneo de Quiapo en vista de este parte verbal de su D. C. párroco instruyó diligencias y las elevó al señor alcalde mayor primero de esta provincia de Manila que entonces era el Sr. D. José Ramirez de Dampier.

Siguióse la causa sin que el párroco de Quiapo como injuriado se mostrase parte en ella y sin que para nada se oyese á D. Rafael Peña, á quien con este fin se supuso ausente, y para que no llegase á su noticia la formacion de la causa se puso cuidado en no citarle, llamarle ni emplazarle bien por papeleta ó cédula, bien por carteles ó bien por los periódicos de esta capital, y se sustanció la causa en ausencia y rebeldía de Peña, hasta que en ella se dictó sentencia por la audiencia de estas Islas.

Estando en curso la causa en el juzgado inferior tuvo noticia Peña de su instruccion y se presentó con un escrito al juez, diciendo habia llegado á su noticia que estaba formandole causa por injurias al párroco de Quiapo y que no habiéndosele llamado á declarar, pedia se le diese audiencia en ella y se le hicieran saber los proveidos que en la misma se hubiesen dictado.

A este escrito de Peña, nada se proveyó, así como tampoco se proveyó cosa alguna en los otros, que con posterioridad y con propio objeto presentó.

El motivo porque no se proveian los escritos de Peña, no era otro que el habérsele supuesto, como dije antes, ausente.

De las sentencias dictadas en la causa así por el juez inferior como por la audiencia, en las cuales se condenaba á un año de prision y al pago de costas á Peña, nada se le dijo ni se le hizo saber á este, y para cubrir el expediente, como se suele decir, se puso por el escribano una constancia en los autos, diciendo habia procedido á la busca de D. Rafael Peña y nadie daba razon de su persona.

Durante el curso del proceso se presentó D. Rafael Peña al mismo juzgado primero, pidiendo se le discerniera, y de hecho se le discernió, el cargo de curador de los menores hijos de D. José Anido.

Si, pues, Peña estaba ausente y por eso no se le daba audiencia en la causa ¿por qué no se le tomó declaracion y se le redujo á prision cuando se presentó para que se le discerniera el cargo de curador de los hijos de Anido? Si estaba ausente ¿cómo se le discernió el cargo de curador y se le recibió juramento? Una de dos, estaba ausente ó no lo estaba; si estaba ¿con quién se practicaron las diligencias para el discernimiento del cargo antes dicho? Si no lo estaba ¿por qué no se le oyó en la causa? Peña ha hecho uso del testimonio de aquel discernimiento, el cual le fué librado por el mismo escribano que actuaba en su causa; luego no estaba ausente cuando esta se estaba instruyendo; luego sólo por un fin particular se hacia aparecer en ella rebelde y contumaz á Peña.

Antes de pasar adelante, debo hacer presente que el escribano que actuó en principio en la causa, fué D. Mariano Molina, y quien actuó en ella hasta su terminacion fué don Juan Toribio, el mismo que libró á D. Rafael Peña el testimonio del discernimiento del cargo de curador de que antes he hablado.

En el inventario de entrega que el Sr. Molina hizo de la escribanía á su sucesor Toribio, consta que uno de los autos que le entregó y este recibió, fué la causa que se seguia contra Peña, mas en el inventario de entrega, que Toribio á su vez hizo de la escribanía al propietario D. N. Vergara no consta le hubiese entregado dicha causa; por manera que si Toribio la recibió de Molina y no la entregó á Vergara es innegable que la ocultó ó la perdió.

Pongo á Vds. en todos estos antecedentes para que juzguen si por cualquiera de ellos cabe exigirse responsabilidad á D. Rafael Peña; el señor Domper, sin embargo, se constituyó con el escribano Vergara en la casa de D. Rafael Peña entre cinco y seis de la tarde del 6 de julio próximo pasado, y sin darle tiempo para nada ni oir sus razones, lo amarró por los codos como si fuera un bandido, y así lo hizo ir á pié hasta su juzgado que está á un cuarto de hora de donde dicen vivia Peña, y en la misma forma lo habria hecho conducir á la cárcel, distante media hora del juzgado, si sus ministros no hubiesen respetado mas que él el color español de Peña, y si no se hubiese interpuesto el secretario que era del superior gobierno D. N. del Pan.

A mediados de noviembre último pidió Peña su excarcelacion bajo fianza, y el Sr. Domper, de conformidad con el parecer de D. Antonio del Rosario, promotor fiscal de su juzgado, se la negó.

De esta negativa de libertad, apeló Peña para ante la audiencia, que sin enterarse del negocio y sin hacer caso de las sólidas razones alegadas *in voce* por el abogado de Peña, confirmó con costas la negativa apelada.

Los Sres. Valdenebro, Insausti y Rojo, eran los magistrados que componian la sala cuando se dió cuenta de la apelacion de Peña, y es tan cierto que no se fijaron en la cuestion, que no repararon que todos los testigos llamados por el Sr. Domper para reponer la causa perdida, todos han dicho que no recuerdan el hecho porque se les pregunta; que siendo por injurias la causa que se siguió contra Peña, no habiéndose presentado á usar de su derecho el injuriado, no debió haberse instruido, y por consiguiente, tampoco podia ahora seguirse de oficio, tanto por esta, como por el largo tiempo trascurrido, leyes 9, partida 7 y 22 del mismo título y partidas, y que aun cuando así no fuese, la sentencia dictada por la audiencia contra D. Rafael Peña en la causa perdida, no habia, ni podia causar ejecutoria toda vez que no se le habia oido, pues fué dictada en su ausencia y rebeldía ni podia hacérsele responsable de la pérdida de la causa, pues ninguna intervencion tuvo en ella.

Mucho pudiera decir á Vds., señores redactores, sobre la administracion de justicia en estas remotas islas en donde estamos sujetos á los caprichos y pasiones de los alcaldes y no á las leyes. *(Uno de nuestros corresponsales.)*

Tomada de un periódico ministerial, damos á continuacion la reseña detallada de los tristes sucesos que hemos presenciado, sin perjuicio de que con mejores antecedentes rectifiquemos los errores en que hayamos podido incurrir:

DIA 22.

«El estampido del cañon despertó esta mañana á los habitantes de Madrid. Desde algunos dias há venia anunciándose que el movimiento insurreccional estallaria de un momento á otro, y muchos aseguraban que empezaria ayer tarde en la plaza de toros.

El dia pasó sin precauciones estraordinarias y sin novedad. Sin embargo, coincidiendo con el rumor de inminentes trastornos en Madrid, el gobierno recibió partes de alguna provincia importante, no lejana de la capital de la monarquía, en que se le noticiaban rumores semejantes. El señor ministro de la Gobernacion durmió en su ministerio, y el duque de Tetuan no se acostó hasta las cuatro de la madrugada.

Apenas haria una hora que estaba en el lecho, cuando se le avisó del ministerio de la Gobernacion y de la capitanía general á la vez, que en el cuartel de San Gil habia estallado un movimiento militar entre las fuerzas de artillería que lo ocupan, é inmediatamente montó á caballo seguido de un solo ayudante y dos ordenanzas, no sin tomar antes algunas disposiciones militares y sin hacer avisar á los generales que viven mas cerca de su casa, como el duque de la Torre, el marqués de Guad-el-Jelú, Echagüe y otros.

En efecto, poco despues de las cuatro de la madrugada los sargentos del 5.° regimiento de artillería de á pié, de una parte del 6.° regimiento de la misma arma y de los escuadrones montados que se alojan en el cuartel de San Gil, se habian puesto sobre las armas, preso algunos oficiales, intentado apoderarse de otros, que lograron abrirse paso por entre los amotinados haciendo fuego sobre ellos, y asesinado á su bizarro coronel Sr. Puig y al comandante Sr. Carabas, que hicieron esfuerzos heróicos para reducirlos á la obediencia y que sucumbieron en esta arriesgada empresa, víctimas de su deber y de su lealtad. Ni un solo oficial quedó al frente de los amotinados.

Dueños los sargentos de la tropa en número de unos mil doscientos hombres, así como de unas treinta piezas de artillería, despues de fortificarse de una manera formidable en el cuartel, avanzaron por la ronda algunos destacamentos hácia los barrios del Norte, donde los esperaban paisanos armados que empezaron á levantar barricadas; situaron otro destacamento con cuatro piezas de artillería en lo alto de la calle de Fuencarral junto á la antigua puerta de Bilbao, se posesionaron de la plazuela de Santo Domingo y calles inmediatas, é hicieron adelantar otro destacamento de unos cien soldados y dos piezas hácia la puerta del Sol con ánimo de apoderarse del ministerio de la Gobernacion y de las oficinas de telégrafos y correos.

Afortunadamente, los oficiales que habian logrado evadirse del cuartel de San Gil llegaron á dicho ministerio antes que los insurrectos, dieron la voz de alarma, y la media compañía del regimiento del Príncipe que daba la guardia del Principal, pudo apercibirse con tiempo á la defensa.

Así, cuando los artilleros insurrectos se presentaron en el último trozo de la calle de Preciados, entre la de Tetuan y la Puerta del Sol, en cuyo trozo situaron sus dos piezas, fueron recibidos con un vivo fuego de fusilería que les hacia la guardia del Principal desde las ventanas del piso bajo del ministerio de la Gobernacion, fuego que sostuvo por espacio de media hora el bizarro capitan Castro con tanta perseverancia y tanto acierto que los amotinados ni siquiera pudieron hacer uso de su artillería.

Entretanto, el general Serrano habia montado tambien á caballo, seguido de un solo ayudante, y dirigídose al galope desde la calle del Barquillo en que vive hácia la de Alcalá, en la que tuvo la suerte de encontrarse con el duque de Tetuan al tiempo que este salia de su casa.

Conferenció con él brevísimos minutos, y partiendo de nuevo al galope se encaminó al cuartel de artillería del Retiro, donde mandó enganchar las piezas disponibles y dirigirse inmediatamente á la Puerta del Sol á las fuerzas de artillería que allí habia, á pesar de que muchos jefes y oficiales no habian aun tenido tiempo de acudir al cuartel.

Reunidos de nuevo en la calle de Alcalá el duque de Tetuan y el de la Torre, y seguidos ambos de dos solos guardias civiles de caballería, se dirigieron hácia la Puerta del Sol, á la que llegaron en el momento mismo en que desembocaba en ella con unos treinta guardias civiles el teniente coronel Camino, al que ordenaron cargar sobre los artilleros insurrectos de la calle de Preciados, como en efecto cargó instantáneamente, poniéndolos en dispersion, haciéndoles unos cincuenta prisioneros que fueron encerrados en los sótanos del ministerio de la Gobernacion, y apoderándose de las dos piezas de artillería que aquellos habian llevado allí del cuartel de San Gil.

Obedeciendo las órdenes que antes de salir de su casa habia dictado el general O'Donnell, empezaban á reunirse ya en la Puerta del Sol algunas fuerzas de infantería y caballería, que quedaron al mando del general Hoyos, capitan general de Madrid, que habia acudido allí, así como el gobernador militar, general Cervino, pocos momentos despues que los duques de Tetuan y de la Torre.

Tranquilos ya estos respecto á tan importante posicion estratégica, se dirigieron al galope tendido por la calle del Arenal hácia la plaza de Oriente dejando ordenado que se les enviaran allí las nuevas fuerzas que fueran llegando restableciendo la comunicacion entre el Prado y Palacio, y O'Donnell esperó allí la llegada de las tropas mientras el general Serrano, con los dos solos guardias que le seguian, fué á hacer un reconocimiento por una de las calles inmediatas á la plazuela de Santo Domingo desde la que los insurrectos le saludaron con un disparo de metralla del que milagrosamente se salvó.

Llegadas algunas fuerzas á la plaza de Oriente y con ellas el señor ministro de Marina, el general O'Donnell las situó convenientemente, mandó enfilar en la bajada de las Caballerizas algunos cañones contra el cuartel de San Gil, y se rompió un vivo fuego entre sitiados y sitiadores que duró mas de dos horas y fué sostenido con mucho ardor por una y otra parte.

En el cuartel de la Montaña del Príncipe Pio habia un batallon del Príncipe y dos del de Astúrias mandados por los coroneles Chacon y Salcedo. Algunos sargentos del batallon del Príncipe intentaron desde las primeras horas de la mañana arrastrar á los soldados á la sedicion; pero su coronel, el capitan de bandera y otros bizarros oficiales, con grave riesgo de sus vidas, pudieron contenerlos, y solo unos cuarenta hombres fueron á unirse con los sediciosos del cuartel de San Gil, con los que habia tambien un buen número de paisanos armados mientras muchos grupos de esta última clase se hallaban apoderados de las casas situadas al frente y al costado de dicho cuartel.

El general O'Donnell ignoraba lo sucedido en el cuartel de la Montaña, y era importantísimo conocer el espíritu de aquellos cuerpos, para utilizarlos si era bueno, ó para acumular sobre el campo de batalla mas medios

de ataque si era dudoso ú hostil. Pero ¿cómo llegar á aquel cuartel cuando los únicos caminos que á él conducen estaban ocupados por los artilleros insurrectos y el paisanaje armado?

El duque de la Torre, que habia vuelto á la plaza de palacio, se brindó á tan arriesgada empresa, y bajando por la cuesta de la Vega con su ayudante y dos ordenanzas tomó hácia el puente de Segovia, pasó el Manzanares, que con las lluvias de ayer y de hoy traia bastante agua, por el vado inmediato al puente de San Fernando, subió la montaña por parajes casi inaccesibles, para evitar el encuentro de los insurrectos, que tenian avanzadas en los sitios practicables, teniendo que abandonar los caballos para poder llegar al cuartel. Llegó en efecto, y halló animados del mejor espíritu á los jefes y oficiales de las fuerzas allí situadas. Las formó en el acto el general Serrano, las arengó, las comunicó su entusiasmo, y las hizo prorrumpir en ardorosas vivas á S. M. la reina.

Seguro del espíritu de aquellas tropas, el duque de la Torre mandó que una compañía pasase á ocupar una casa en construccion que hay situada entre el cuartel de la Montaña y el de San Gil, con órden de hacer fuego sobre las ventanas de este último si se asomaban á ellas los insurrectos. Dispuso, además, que el batallon del Príncipe, á las órdenes de su bizarro coronel, Sr. Chacon, se dirigiese por un camino estraviado á situarse á la espalda del cuartel de San Gil, colocándose en línea al pié de este, de modo que no pudiese dañarle el fuego que se le hiciera desde el edificio. Al mismo tiempo dió órden al coronel Chacon para que, despues de tener colocada así á la tropa, echára abajo la puerta trasera del cuartel de los insurrectos, y penetrára con aquella en el mismo.

Una señal de antemano convenida, hecha por el general Serrano desde el cuartel de la montaña del Príncipe Pio, anunció al general O'Donnell que el plan entre ambos concertado podia llevarse á inmediata ejecucion, y, en efecto, mientras las fuerzas al mando del general Zavala avanzaban hácia el frente del cuartel de San Gil, haciendo un vivo fuego de fusilería y vomitando metralla los cañones, fuego á que contestaban de igual modo los insurrectos, la escuadra de zapadores del regimiento del Príncipe derribaba la puerta trasera del edificio, y el coronel Chacon penetraba en él con sus valientes soldados llevando á fuego y sangre cuantos enemigos encontraba á su paso.

Describir la rudeza del combate que tuvo lugar dentro del cuartel de San Gil seria imposible: baste decir, que, arrollados los insurrectos en el piso bajo por el fuego y las bayonetas de los soldados del Príncipe, se refugiaron en el piso principal, donde volvió á trabarse un nuevo combate, que á su vez se reprodujo en el piso segundo. Desarmado y vencido allí el grueso de los insurrectos, todavía algunos de los mas tenaces se hicieron fuertes en las bohardillas, desde las que continuaron sosteniendo el fuego, hasta que allí fueron perseguidos y desarmados por las tropas leales.

Tambien seria imposible decir el número de muertos, heridos y prisioneros que hubo dentro del cuartel. Los prisioneros se calculan en quinientos: los muertos y heridos en doscientos. Las bajas de las tropas leales han sido escasas en este punto. Hay, sin embargo, que lamentar la pérdida de algunos bizarros jefes y oficiales que han pagado con su vida ó sellado con su sangre en las calles su decision y su arrojo.

A las tres de la tarde.

Abandonada á sí misma la poblacion durante la lucha con los insurrectos militares, el paisanaje se ha puesto en armas desde las primeras horas de la mañana, y ha cuajado materialmente de barricadas toda la poblacion, escepto las grandes arterias desde el ministerio de la Guerra á Palacio y desde el Tívoli á la plaza de la Armería.

Por la parte Norte y Oeste, en la plazuela de Santo Domingo, calle Ancha de San Bernardo, de Jacometrezo, de Tudescos, de la Luna, de Silva, de la Puebla, Corredera Baja de San Pablo, plazuela de San Ildefonso, calle del Barco, de Fuencarral, de Hortaleza, de San Márcos, de Gravina, Arco de Santa María y afluentes á ella, se han levantado barricadas que empezaban á estenderse hasta la calle del Barquillo.

No ha sucedido lo mismo en la de la Montera ni en la de Preciados por su mucha anchura; pero los insurrectos han avanzado hasta mas abajo de la Red de San Luis, y desde allí han hecho mucho fuego de fusilería contra las tropas situadas en la Puerta del Sol.

Dos piezas de cañon situadas en la embocadura de la calle de la Montera han contestado durante media hora á los disparos del enemigo, que se ha alejado, estendiéndose en parte por las barricadas de las calles que antes hemos nombrado, ó yendo á reunirse en un grupo de mas de seiscientos hombres á las inmediaciones de la Puerta de Bilbao, al abrigo de las cuatro piezas de artillería que allí sostenian unos cien artilleros insurrectos.

Hácia el lado del Sur se han formado tambien innumerables barricadas en las calles de Toledo, Segovia, afluentes á ellas y á las plazuelas de la Cebada y del Progreso, así como en la de Anton Martin, calle de Atocha y demás inmediatas, avanzando los insurrectos hasta las calles de San Agustin, del Baño, del Lobo y del Príncipe. Desde algunas de estas calles se ha sostenido un vivo fuego contra los soldados situados en la Carrera de San Gerónimo, que no han contestado á él. Las paredes del café de la Iberia están llenas de balazos de los disparos que se hacian desde la calle del Lobo, disparos que impedian el tránsito de la gente por la espresada Carrera.

Puede, pues, decirse que cuando el general O'Donnell se ha presentado en la Puerta del Sol, despues de su triunfo sobre los sublevados militares, la insurreccion civil dominaba por completo á Madrid.

Despues de la ocupacion del cuartel de San Gil, el duque de Tetuan ha mandado formar dos grandes columnas de operaciones, confiando el mando de una de ellas al valiente marqués del Duero, y la otra al activo general Serrano. Estas columnas han hecho en diferentes direcciones una marcha rapidísima hácia la plazuela de San Ildefonso, desbaratando á cañonazos cuantas barricadas han encontrado en su camino, y matando ó dispersando á sus defensores, no sin sufrir un horrible fuego desde las calles y las ventanas, que ha ocasionado no pocas bajas en las tropas leales. Una vez reunidas estas en la plazuela de San Ildefonso, fácil les ha sido acabar en breves instantes con los defensores de las barricadas de las calles de Hortaleza, San Anton, Gravina y Arco de Santa María.

Entretanto, los generales Pavía y Plana, que tambien se habian presentado desde los primeros instantes al duque de Tetuan, recibian órden de dirigirse por las afueras, con dos escuadrones el primero y uno el segundo, hácia la puerta de Bilbao, y en pocos segundos dispersaban á los grupos reunidos en número de cerca de mil hombres, apoderándose de las cuatro piezas de artillería que allí habian situado los artilleros insurrectos, al mando del general Contreras, y haciendo cerca de cien prisioneros entre paisanos y artilleros.

Completamente pacificada esa parte de la ciudad, las fuerzas leales, con sus jefes á la cabeza, volvian á eso de las tres triunfantes y entusiasmadas á la Puerta del Sol, donde las esperaban nuevas órdenes que cumplir y nuevos servicios que prestar.

A las siete de la tarde.

Porque el sereno y activo duque de Tetuan, que en todo pensaba, pero que no queria emprenderlo todo á la vez, por no esponer al menor descalabro en parte alguna á tan bizarros soldados, habia ya combinado en su mente la formacion de tres columnas para acabar con la insurreccion de los barrios bajos tan pronta y seguramente como habia acabado con la de los barrios altos. La primera de estas columnas se confió al marqués de Zornoza, capitan general de Madrid: la segunda al marqués del Duero: la tercera al duque de la Torre, que hoy ha tenido la suerte de estar en todas partes y siempre en los puntos de mas peligro.

Estas tres columnas, compuestas de fuerzas de todas armas, han marchado en diferentes direcciones, han sostenido rudísimos combates en las calles de Segovia, en la de Toledo, en la plazuela de la Cebada, en la del Progreso, en la de Anton Martin, han destruido todas las barricadas y hecho un gran número de muertos, heridos y prisioneros.

La traquilidad está completamente restablecida en todo Madrid.

A la hora en que escribimos, nos es imposible saber todos los accidentes personales y los rasgos de valor que han tenido lugar. Solo nos consta que hay que lamentar bastantes desgracias de jefes y oficiales, pues muchos de ellos, al salir de sus casas, fueron sorprendidos por el paisanaje.

Al capitan general de Madrid le han matado dos caballos en su escursion por los barrios bajos al frente de la columna que mandaba. El general Quesada ha sufrido una contusion grave, y el general Serrano Bedoya otra mas ligera. El jefe de estado mayor de la capitanía general de este distrito, Sr. Torres Jurado, ha perdido su caballo, muerto por dos balazos de una descarga que hicieron los insurrectos á aquel jefe. El brigadier Ceballos tambien perdió su caballo de un balazo, y él mismo se salvó milagrosamente de un disparo hecho á quema ropa.

DIA 23.

A las siete de la mañana.

La noche se ha pasado con completa tranquilidad en los barrios mas populosos. Sin embargo, han salido algunos disparos de las casas núms. 50 y 35 de la calle de Jacometrezo. Una seccion de ingenieros ha penetrado en ellas y aprehendido 13 insurrectos, paisanos unos, artilleros otros; á la cabeza de este puñado de desesperados se hallaba el brigadier Carlista Ordoñez de Lara, que se titula teniente general. Con ellos han sido aprehendidas las banderas del 5.° regimiento de artillería y del primer batallon del 6.°, sublevados ayer en San Gil. El consejo de guerra entiende ya en su causa.

ECONOMIAS PRACTICADAS.

El clamor de economías es general y justo, pues siendo España aun una nacion pobre, hemos copiado de Francia é Inglaterra entre otras cosas malas, la manía de gastar. No solo en el presupuesto nacional se piden con razon economías, sino en el de todos los establecimientos públicos. Los accionistas del Banco de Palencia, no hàn clamado inútilmente como los contribuyentes, como demuestran las cifras siguientes:

En 1864 á fines de mayo, se instaló el Banco de Palencia. Se vió cuál era de los demás existentes el que estaba montado con mas econocía. Se halló que era el de Búrgos y se establecieron como en él los sueldos y número de empleados. Los gastos anuales eran 141,000 reales: de ellos, 26,000 forzosos, y sin el comisario régio, esto es, si hubiese libertad de Bancos, los gastos hubieran sido 115,000 rs. al año solamente.

Pero no contenta la junta de gobierno que hace todo gratis, con imitar al Banco mas morijerado en los gastos, en noviembre de 1864 bajó el presupuesto, esto es, se hicieron economías por 26,000 rs. y lo dejó reducido á 115,000 inclusos los 26,000 del comisario régio. Sin esto, hubieran sido sólo los gastos, 89,000 rs. Al siguiente semestre, mayo de 1865, se rebajaron aun los gastos 5,000 rs. mas, y quedaron reducidos á 110,000 rs., con los 26,000 del comisario régio; de manera, que con la libertad de Bancos, hubiera sido únicamente 84,000 rs. anuales los gastos.

Ultimamente aun se han hecho bajas en cantidad de reales vellon 9,750 anuales, siendo el resultado de las economías el siguiente:

Primera nómina..	26,000 reales.
Segunda id.	5,000
Tercera id.	9,750
Total..	40,750
Esto sobre un gasto que empezó por.	141,000

Ahora y para lo sucesivo, quedan los gastos personales reducidos á 100,250 rs. anuales, inclusos los 26,000 rs. del comisario régio, y sin este gasto obligatorio, quedarian reducidos á 74,250 rs. anuales. Reflexiones para el Sr. Salaverría y demás para quien haya lugar. ¿Por qué no se habia de seguir este ejemplo en los gastos nacionales?

Primero. Imitar en nuestros presupuestos á las naciones mas económicas; pero se me dirá, son Suiza y los Estados-Unidos, que son repúblicas. Pues imitemos á la Prusia; en 1844 cuando empecé á sentarme en las Córtes y á reclamar economías, saqué los apuntes siguientes: *Prusia*, gobierno absoluto, pero inteligente; poblacion 16 millones de habitantes; país pobre naturalmente pero hoy ya rico por varias causas, gasta sobre 700 millones de reales anuales, la mitad en el ejército, que, caso necesario, hace subir á 350,000 hombres, pues está enclavado entre las tres grandes potencias europeas, Rusia, Prusia y Austria.

Si no queremos imitar á los extranjeros, tomemos los presupuestos de Garay y Ballesteros, que eran bajo el antiguo régimen, los hacendistas mas inteligentes entre los ministros, y tendremos un presupuesto de 600 millones de reales. Aun añadiendo el del clero, montándonos á la francesa, subiria á 800 millones; pero si á los pueblos se les dejase solo con las contribuciones directas, y se suprimiesen los consumos, los estancos, el papel sellado, las hipotecas (menos la toma de razon), las licencias y todo lo demás que coarta al total y completo tráfico interior, bien podrian los pueblos y provincias, tan considerablemente aliviados, pagar el clero, los caminos y demás gastos necesarios para su propia prosperidad. Suprimida la fatal Caja de Depósitos, y tantos y tantos gastos inútiles y perjudiciales, entrarian en la circulacion del país mil millones de reales anuales, que ahora se malgastan, y adoptando la libertad de Bancos resultaria que á los pocos años, abundarian los capitales, tomaria actividad el comercio, valor la propiedad, y volveríamos (pero permanentemente) al estado de prosperidad excepcional que nos produjo en 1812 la venida del ejército inglés, y de 1856 á 1864, los 5,000 millones de reales que vinieron para los ferro-carriles, operaciones ambas pasajeras, que no podian repetirse y que nuestros hombres creyeron signos de una prosperidad permanente.

¡Qué hombres de Estado los que así se equivocan!

Ya que tengo la pluma en la mano, voy á explicar los diferentes sistemas financieros para que se vea, que en esto, como en todo, nosotros no seguimos ya ninguno así, que nuestra Diosa es la Casualidad, y nuestro Dios el Desconcierto; por eso salimos en todo con las manos en la cabeza.

Sistema antiguo. Privar al pueblo de libertades económicas y políticas, y como la pobreza es la consecuencia necesaria, pedir poco al pueblo. Así en Turquía, antes en España, y demás paises análogos, hay presupuestos reducidos, y se gasta poco por necesidad.

Sistema moderno. Muchas libertades económicas y políticas. Consecuencia, desarrollo grande de la riqueza de todas las clases; pero tambien como en el sistema antiguo, gastar poco el gobierno, y en el pueblo crear el génio emprendedor. El sistema de las repúblicas de Suiza y los Estados-Unidos.

Sistema inglés. Muchas libertades económicas y políticas. La misma consecuencia que en el sistema anterior, mucha riqueza; pero solo en las clases altas y en la clase media; pobreza en la última capa social, y por tanto ley de pobres, para quienes contribuyen las otras dos clases con 600 millones de reales anuales.

Sistema francés. Restricciones políticas y económicas por el gobierno, metido á Providencia, y haciendo el papel de don *Métome en todo.* Paga al cura para que enseñe al paisano á creer en Dios, como si donde de esto no se ocupa el gobierno no hubiese quien lo enseñase. Paga tambien al catedrático, que dice al hijo del paisano algo rico: cuidado con creer al cura, sí que hay Dios, pero no como el cura lo describe. Hace el papel de don Juan de Robles, crea al Hospital, pero hace antes los pobres. Así Francia con 35 millones de poblacion, 6 mas que Inglaterra, tiene solo un movimiento mercantil, importacion y exportacion de 16,000 millones de reales, é Inglaterra llega á 40,000 millones. Tiene estancado Francia el tabaco pero no la sal, Sr. Salaverría, que solo paga un derecho en las salinas, ¿por qué si cita la Francia, no desestanca la sal?

Se ha dispuesto que la tercera parte de la suma consignada en el presupuesto general de la isla de Cuba para dotacion de capitanes de partido, será cargo de los ayuntamientos de la misma isla, los cuales reintegrarán al Tesoro de la porcion expresada.

La cifra que representa dicha tercera parte en cada departamento se distribuirá entre los ayuntamientos de su territorio en proporcion al importe de los ingresos de sus respectivos presupuestos.

EL NEUTRO.

CUENTO ITALIANO.

I.

Cerca de la populosa ciudad de Castel Naudary, en la célebre provincia de los iroqueses, vivia en otro tiempo un matrimonio, personas de mucha calidad, que no eran ni hermosos ni feos, ni buenos ni malos, ni juiciosos ni locos; dos individuos, en fin, del género humano, que no tenian un estómago menos fuerte, ni un amor menos tierno hácia el dinero, ni una porcion menor de tontería que los demás séres, sus semejantes.

Si un dia el baron solicitó la blanca mano de la baronesa, y si ese mismo dia la baronesa se la habia concedido rodeada de gran pompa á la faz del cielo, y en presencia de todos los iroqueses reunidos, ciertamente que no cedieron al mútuo amor que se profesaban; pero como desde tiempo inmemorial sus ascendientes tuvieron la costumbre de casarse, y eran jóvenes el uno y el otro, y se encontraron cuando menos lo esperaban, y no se parecieron mal, y se convenian mútuamente, ¿qué habian de hacer? lo que sus gloriosos antepasados: contrajeron matrimonio, y no fueron ni mas desgraciados ni mas felices que antes de doblar la cabeza á la nupcial coyunda.

En verdad que no hay nadie mas feliz sobre la tierra que un hidalgo con la cabeza vacía como no sea su mujer. Sin embargo, una nube de tristeza venia á empañar en ambos esposos esa continuada monotonía de una vida metódica que algunos califican de felicidad. «¡Dios mio! exclamaba el baron ensortijándose el bigote; mi señor padre era mas agudo que yo.»—«¡Ay! suspiraba la baronesa; para esto, mas hubiera valido quedarme soltera.» Y el uno y el otro tenian razon, porque hacia diez años que ambos deseaban tener un hijo: todas las personas casadas tienen la noble ambicion de dar al mundo pequeños ingratos.

Este natural y legítimo deseo de verse renacer en un hijo hecho á su imájen y semejanza, y que andando el tiempo los matase á penas, no era exclusivo de los infortunados esposos. El bueno del baron tenia un tio, este tio una pingüe fortuna, y esta fortuna que no podia quedarse sin dueño, era á la vez la pesadilla del tio y del sobrino; del tio, porque deseaba dejarla á un sobrinito; del sobrino, porque como pariente bueno y amante no podia ver tranquilo que el asma y el reuma atormentasen los dias del buen señor, retardándole de paso la posesion del tesoro.

La baronesa, que en este particular era de la misma opinion que su marido, tomó tan á pechos el asunto y examinó con tanto empeño y con tanta obstinacion el medio de que el alma del anciano se escapase de la urna casi inmortal que la contenia, que dicho y hecho, como nada resiste á la voluntad de una mujer, á los once años menos algunos dias de desearlo, consiguió ser madre.

II.

Aquel dia, la voz del baron resonó en la casa como la de Júpiter Tonante en el Olimpo:—¡Hola! ¡Marieta, decia, vé á buscar una matrona examinada por la Academia de medicina!»

Jadeando, vestida de ceremonia, calados los imprescindibles espejuelos, llegó al fin la matrona y exclamó: «¡*Fiat lux*!»

—«¡Es un niño!» gritó el baron casi loco de alegría.

—«¡Es un niño!» repitió la madre frenética.

—No, señores, murmuró Marietta, es una niña.

La matrona limpió los espejuelos, se frotó los ojos, y exclamó al fin, reconociendo al reciennacido:

Ni lo uno ni lo otro.

Y echó á correr, espantada, como alma que lleva el diablo.

—¡Vive Dios! gritó una voz cascada y colérica ¿qué es lo que oigo, sobrino?

El anciano entraba en la alcoba cuando la matrona salia: examinó detenidamente la cuna, saltando con infantil alegría, prueba evidente de que estaba chocho, y empezó á manifestar señales de tan viva satisfaccion acompañándolas con gritos tan penetrantes, que no parecia sino que todas las grullas de la tierra huian de una lluvia cercana.

—¡Ni lo uno ni lo otro! repetia: ¡*Niuno*! ¡*Niuno*! Así se ha de llamar ¡Ni uno ni otro!

Despues de haber admirado al reciennacido, se empeñó en mecerle; pero su sobrina, que lloraba amargamente por haber dado á luz tan poca cosa, pensó, y no sin fundamento, que en aquellos instantes debia ocuparse su tio de algo mas grave que de mecer la cuna á un sér que por su misma insignificancia no merecia mucha consideracion. Le habló de la gota, del asma, del reuma, y como era lógico, de la necesidad de hacer testamento.

El pobre viejo se dejó convencer y fué volando á complacer á su sobrina. Reunió seis testigos que no sabian leer ni escribir, cuatro eran un tanto sordos y dos casi ciegos segun cuenta la crónica: con tan poderosa ayuda dictó su última voluntad; despues reflexionó y comprendiendo que un tio bueno y generoso nada tiene que hacer en el mundo despues de su testamento como no sea morirse, se murió.

Lo cual no siente el autor de este relato, porque al fin tiene un personaje menos con quien entendérselas.

III.

Algo se le debia al pobre viejo en pago de su testamento, y respetando su voluntad se le dió al reciennacido el nombre de Niuno: además, la lengua iroquesa es muy pobre y no tiene género neutro. Niuno lo decia todo. Los padres le habian dejado el traje propio de su naturaleza, traje que me seria imposible describir, porque la verdad es, que no está muy en uso. Por lo demás, Niuno reunia la frescura de una muchacha y el vigor de un muchacho, cualidades que á la larga hicieron de él el mónstruo mas lindo que puede imaginarse. Al considerarle su madre aseguraba que el baron habia estado á punto de darle un hermoso niño: el padre afirmaba entonces que habia puesto de su parte cuanto podia; pero en silencio se apesadumbraban los dos: no podian persuadirse de que su hijo no habia de ser jamás lo que respectivamente eran el uno ó el otro sin habérseles ocurrido nunca ser otra cosa, y no perdian la esperanza de obtener á fuerza de oraciones y de piadosas dádivas, porque como dice el refran «á Dios rogando y con el mazo dando,» algun cambio en aquella triste condicion.

Tomaron el partido de consultar á San Dourlo en la famosa fuente junto á la cual el varon predilecto tenia su morada cuando dejaba su palacio del cielo para venir al mundo á pasar algunos dias en el campo.

Por desgracia, el santo estaba ausente; pero encontraron al intérprete ó sea un ermitaño, anciano venerable cuya virtud solo se podia comparar con su barba, y esta le llegaba á la cintura. Aquel hombre sábio interrogó al santo por medio de la oracion. Echó en las aguas de la fuente la ropa del mónstruo, y como estaba animado por la fé, esperó á que los vestidos hablasen, pero los vestidos no desplegaron sus lábios.

Ochenta mil trescientos años hacia que aquella santa práctica estaba en vigor entre los iroqueses, y nunca habia dejado de producir el efecto apetecido; jamás blusa ó coleto puesto á manera de interrogacion en la fuente habia dejado de hablar. El ermitaño estaba turbado; pero reflexionó que á pesar de todo su poder, era verosímil que el santo nunca hubiera oido hablar de un caso tan estraordinario, y que por esta razon, se encontrase tan perplejo como su intérprete. Aconsejó, pues, piadosamente á los padres del neutro que diesen de rodillas una vuelta á la fuente mientras meditaba sobre el asunto; y cuando los vió de pié porque ya no podian tenerse de rodillas, les declaró que el santo acababa de iluminarle. Niuno tenia que esperar hasta la edad de diez y ocho años, lo cual no podia causarle pena alguna. Cuando la hubiese cumplido volveria á orar en la fuente y no tendria mas que elegir lo que le acomodase: con sola una palabra, con solo indicarlo seria hombre ó mujer segun que un sexo le gustara mas que el otro.

Mientras sus padres daban gracias al Santo, Niuno decia para sí:

—¿Tendré mas talento ó más fortuna, porque sea hombre ó mujer?

—Sí, y sobre todo si sois mujer, porque tendreis menos inocencia, le contestó Marietta, que no parecia sino que adivinaba su pensamiento.

Habia, sin embargo, un punto que preocupaba mucho al baron. El pobre hombre habia oido decir que aquellos séres singulares, cuyo primer ejemplo no era su hijo, resultado de una especie de equívoco de la naturaleza en unas de sus conversaciones familiares con los espíritus malignos, tenian pasiones sobrenaturales y diabólicas. Consultó otra vez al ermitaño, pero reservadamente, porque la baronesa ignoraba lo que eran pasiones, gracias al cuidado que su esposo habia tenido en ocultárselas. El ermitaño le probó que todo aquello era una vulgaridad propia de gentes ignorantes; le aconsejó que no consultase sobre el caso á ninguna Academia de ciencias ó de medicina, porque le inducirian á error; le aseguró que el alma de Niuno estaria siempre tranquila como la superficie de la fuente, y por último, que él mismo habia conocido séres semejantes, aunque de mármol, pero construidos por paganos ó incrédulos, y que en mas de dos mil años ninguno de ellos habia sido atormentado por las pasiones.

IV.

Niuno crecia á la vista de todos y se desarrollaba en su estraña forma. Llegó á ser una cosa tan delicada y tan admirable por sí misma, que en él era supérflua la cultura. El ingenio era lo que mas resplandecia en el mónstruo: no lo tenia inferior al del mejor autor de zarzuelas, y era por instinto muy observador, aunque nunca manifestó deseos de hacerse novelista.

No tenia poco que observar en la casa de sus padres. El baron y la baronesa, aunque personas de calidad, solian ponerse como guiñapos; además pasaban algunas horas del dia abandonados al inocente placer de murmurar uno de otro, tomando al hijo por confidente como suele suceder á los matrimonios mas honrados y felices. Todos los dias la madre intentaba apartarle del deseo de ser mujer.

—Nuestro sexo seria soportable, hijo mio, si no se nos casara con hombres, le decia la baronesa.

El padre tambien solía llevarse á Niuno lejos de la casa paterna y decirle:

—¡Guárdate bien de elegir el sexo masculino; guárdate bien! Es el mas penoso de todos. Dice mi mujer que es mi esclava; pero te aseguro que me calumnia. ¡Voto á una legion de diablos! como decia cierto rey famoso, de cuyo nombre no me acuerdo, pero que no era feliz en el matrimonio; sé mujer, Niuno; así tendrás un marido á quien atormentar, y esa por lo que veo es la dicha verdadera.

El bueno de Niuno no podia comprender por qué hombres y mujeres tienen tanto empeño en casarse y se odian cordialmente apenas están casados; el mónstruo solo esperaba á elegir un sexo para romper abiertamente con el otro. Propósito criminal, lo confieso; pero de este modo, Niuno que gozaba fama de prudente porque no podia abusar de la confianza de nadie, habia llegado á poseer los secretos de todos los enamorados de la comarca.

—¡Qué vicio tan singular es el amor! exclamaba despues de escucharlos.

—Contigo podemos hablar libremente, le decian las doncellas. Y todas le ensartaban un inmenso rosario de mentiras. Jamás habian pecado.

—Todo te se puede confiar, le decian los muchachos, y le confesaban mucho mas de lo que habian hecho ellos, sus padres y sus abuelos juntos, porque eso sí, el hombre puede amar con delirio á una mujer, pero eso no impide que cuando habla de ella sea un poquito jactancioso.

El pobre monstruo, á fuerza de atolondrarse acabó por reirse. ¡Ay! exclamaba, mienten los que dicen que el corazon humano es un misterio insondable: el corazon es un libro abierto donde no hay escritas mas que estas dos palabras: «¡MENTIRA! ¡VANIDAD!»

V.

Era el mes de mayo: era ese mes tristísimo que llora incesantemente, sin duda porque no puede sufrir la carga de versos con que le agobia la muchedumbre de los poetas. Las ovejas balaban triscando por la llanura, y la juventud masculina y femenina, imitando á aquellos animalitos iban á suspirar en la espesura del bosque. Los cedros seculares movian sus ramas con languidez y los pinos derramaban lágrimas de resina; la señora primavera se habia puesto su sombrero de flores, y en los prados los pétalos hablaban con los pétalos un lenguaje muy á la moda entonces, idioma lleno de amor, segun afirman los hombres, aunque tengo para mí que ninguno ha logrado entenderlo.

Niuno se sentia reverdecer como el campo. De pronto le asaltó una duda estraña y se concentró en sí mismo para examinar la mala opinion que el dia antes habia formado de la mujer y del hombre. Al fin se le ocurrió hacer una prueba.

Se vistió lo mas pronto que pudo, como el mas elegante caballero, todo de negro menos la corbata, y con tan distinguido traje, que sirve á los iroqueses lo mismo para hacer el amor á las muchachas que para acompañar al cementerio los restos de sus padres, se dirigió á cierto castillo donde vivia un quidam enriquecido de algun tiempo á aquella parte, Dios sabe cómo, y honrado desde entonces, provisto de honores y condecoraciones, y rodeado del respeto de todos sus dignos conciudadanos.

Al llegar cerca del castillo vió á la castellana. Al verla desde lejos hizo con la cabeza un movimiento que parecia un saludo; ya mas cerca saludó con todas las fórmulas de la buena educacion, y al llegar hasta ella le besó con estremada galantería, primero los estremos de su traje, despues la blanca mano aunque no ya por los estremos. Hé aquí tres saludo muy diferentes, pero que combinados con tanto acierto bastaban para dar la felicidad á un hombre.

La castellana le cogió de la mano, y preguntándose y contestándose ella misma no tardó mucho en arrancarle su secreto. En seguida, es claro, le hizo observar que ella era honrada, que dignándose amarle lo distinguia mucho, porque al fin además de honrada, era bella como una rosa, blanca como una azucena, perfumada como un jazmin, amorosa como una sensitiva, ingeniosa como un libro, y sobre todo tersa y bien templada como el acero. Y como además, y segun hemos dicho era mas virtuosa que Lucrecia, se dignó confiarle sin demora las desgracias últimas que en aquel momento le arrastraban al estremo de contrariar su virtud.

Le declaró, pues, que su marido era un modelo de mala conducta; su madre, que la habia casado, un modelo de testarudez; su hermano, que lo habia consentido, un modelo de inconsecuencia; sus antiguos amantes que se labaron las manos como Pilatos, otros tantos modelos de egoismo. Y despues de este inmenso holocausto en honor de su familia y de sus familiares habló de las aspiraciones de su alma, y toda llena de rubor confesó al pobre Niuno, quien no entendia una palabra de cuantas escuchaba, que estaba resuelta á perderse por él y á toda prisa. El mónstruo se puso en salvo.

Niuno fué á su casa y se vistió de mujer: armado con la cauta y seductora crinolina en que las mujeres se encierran como en una muralla inaccesible, tomó el camino del bosque, donde á la sazon cazaba el señor ex-quidan. Al ver á aquella hermosa muchacha, el cazador le salió al encuentro y como tenia bastante prisa, porque le esperaban sus perros, su primera palabra fué ofrecerle mucho dinero.

—¿Para qué? le preguntó la pretendida doncella.

El cazador se lo esplicó y al punto le valió la esplicacion una soberana bofetada.

—El amor, se dijo Niuno, es un crímen, un derroche de millonario, un deseo de poeta ó un oficio... que no se debe ejercer Y se fué convencido de que el amor tiene sus inconvenientes, y que el ser amado no siempre es agradable, y que el don de pertenecer á un sexo no es despues de todo tan precioso don, puesto que la naturaleza lo concede indiferentemente á todos sus hijos, inclusos los mas ingratos y los mas indignos de ser hombres ó mujeres y de amar ó de ser amados.

VI.

Prudente y desengañado cumplió Niuno los diez y ocho años. Al rayar la aurora de aquel dia se puso en camino en direccion á la fuente del Santo, acompañado de todos los mancebos y doncellas de la comarca que marchaban en pos de él luciendo sus cintas y sus encajes. Las vírgenes se ruborizaban solo al pensar que iba á salirle bigote al depositario de sus secretos, y los mancebos se sonreian y la sonrisa de cada cual parecia decir á voces:

—Este desea ser mujer para caer en mis manos.

Entonces cantaron un himno compuesto *ad hoc* por una de las poetisas del país y por amor á la *autora* lo cantaron de modo que nadie lo entendiese.

Hasta entonces el jóven neutro no habia expresado sus aspiraciones; guardaba respecto á este particular el mismo silencio prudente que tan bien sentaría á esos filósofos profundos, y especialmente los alemanes, que hablan para que nadie los entienda.

Al llegar á la fuente de San Dourlo se arrodilló, desplegó devotamente sus lábios y dijo:

—¡Oh santo insigne! Pues quieres que yo sea en el mundo, no un fenómeno, sino lo que me plazca, te pido que me dejes ser lo que soy. Mira estos jóvenes que me rodean y que solo esperan, por la parte que les toca, una señal mia para envenenar mi existencia. A todo prefiero el reposo y quiero vivir en tal estado veinte siglos, antes que hacer un solo dia lo que hacen los hombres y las mujeres. Yo no tengo ambicion, santo venerable, y no me dará cuidado de no ser en mi vida ni tierna madre de familia, ni duro capitan de coraceros. Yo me consolaré como pueda de esta desgracia, porque solo aspiro á vivir tranquilamente y á morir en mi lecho cuando Dios fuese servido, que es en el mundo la verdadera felicidad.

La concurrencia quedó muy disgustada; pero como la fuente susurró con dulzura, nadie se atrevió á murmurar sino en voz baja para que no lo oyese el Santo.

Luis Garcia de Luna.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
Santa Cruz...........	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico...........	150	100	45
Habana.............	180	120	50
Sisal..............	220	150	80
Vera-Cruz...........	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, *medio pasaje*.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.— Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Calderon, —Escolar.—Señores Borrell, hermanos.—Moreno Miquel. —Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr. **Ch. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas,** aun las mas *rebeldes é inveteradas,* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor **Ch. ALBERT,** elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona Marti y Artiga, Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería; Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes, Vitoria, Arellano; Zaragoza Estéban y Esnarzega; Búrgos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

JARABE

BALSAMICO DE

HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escolar, plaza del Angel 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Estranjera; Calle Mayor, núm. 10.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, *rue Croix des petits champs en Paris.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exijiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente:

Berthé
Pharmacien. Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa Menier, *en Paris,* 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Madrid, en Depósitos Calderon, Principe, 13, Moreno Miquel, Arenal 6, Escolar, plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extrangera.

GOTA
Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *Dr. Bardenet*, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genitourinarios. Depósito principal en casa de Labry, farmaceutico dura pontneuf, place des trois maries núm. 2, en Paris.

Venta al por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31 y al por menor en las farmacias de los Sres. Calderon, Escolar y Moreno Miguel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET,** único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE,

DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.º de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de París, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los coloros pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de París en Beaucaire (Gard. Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7 Calderon, Príncipe, 13; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*.

LIMOMADA PURGANTE.

DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y él solo que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española* calle del Sordo, número 31, Madrid. Pormenor, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, numero 7.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS
Precio 10 Rs.

Para « desinfectar, cicatrizar y curar » rápidamente las « llagas fétidas » y gangrenosas los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion,

DEPÓSITO EN PARIS:
En casa de Mr. RICQUIER, droguista, *rue de la Verrerie*, 38.
LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, *en Madrid*, 31, *Calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, Calle Mayor*, 10, *sirve los pedidos.*

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno Miquel.

EAU DE MELISSE DES CARMES
BOYER
14 RUE TARANNE 14

PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplegia, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómagos indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Esposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En Paris, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo numero 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Marti y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los **Granillos y el Jarabe de Hidrocotila** de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras **enfermedades de la piel,** aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sifilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en *Paris*: M. E. Fournier, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-St-Honoré.—Para la venta por mayor, M. Labélonye y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrel hermanos, puerta del Sol, números 5, 7 y 9; Moreno Miguel, calle del Arenal 6; Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 13, Sr. Escolar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, calle Mayor, sirve los pedidos.—En provincias, ver los principales periodicos.

ORGANOS

de la casa ALEXANDRE padre é hijo

39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depositario y único agente encargado de nombrar los de provincias, D. C. A. Saavedra, director y propietario de la Agencia franco-española; en París, rue Taitbout 55, antes rue Richelieu 97, y en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

ÓRGANOS DESDE 700 REALES HASTA 6,000.

Exposicion universal, Paris, 1855.

Una medalla de honor, única para esta industria, fué concedida á los señores Alexandre, padre é hijo, despues de un brillante concurso en la Academia imperial de música.

PRECIOS

Organos para Iglesia y salon.	en Paris. Frs.	en Madrid. Rs.
N. 11.—1 Juego, 4 octavas, caja caoba	115	700
17.—1 id., 5 id., 1 reg., encina	230	1,000
3.—1 id., 5 id., 3 id., caoba	280	1,200
2.—2 id., 5 id., 10 id., id.	500	2,100
1.—4 id., 5 id., 14 id., id.	700	4,000
Modelo especial para salon.		
3 bis. juego regular de percusion, caja palo santo	425	1,900
2 id., 2 id., 10 id., idem	700	3,000
1 id., 4 id., 14 id., idem	1,100	6,000

Exposicion universal, Lóndres, 1862.

Una medalla de premio fué concedida á los Sres. Alexandre padre é hijo por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su escelente fabricacion y pureza de sonidos.

Los órganos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias, y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas naciones de piano, puede tocar este instrumento á la primera vez.

Estos órganos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aquí los precios de venta en París y Madrid, á fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de trasporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel.

Advertencia para el clero y el comercio.—A los señores curas párrocos de las iglesias y fábricas concederemos para el pago el plazo de un año, ó bien verificándola al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los órganos quedarán, hasta satisfecho su precio, de la propiedad de la casa Saavedra, la cual se reserva el derecho de revindicacion. —Concederemos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren con los gastos de trasporte y adeudo, nuestra casa de París, 55, rue Taitbout, los expedirá con la misma rebaja que la casa *Alexandre padre é hijo*. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS y descensos, que no se encuentra sino en casa de su inventor «Enrique Biondetti.» honrado con catorce medallas. Rue Viviene, número 48, en Paris.

Cinturas para ginetes.

ENSEÑANZA INTERNACIONAL.

L'Ecole de Sant Germain en Laye á 25 minutos de París, dirigido por el *doctor Brandt*, ofrece á los discipulos extranjeros toda facilidad para aprender las lenguas modernas, al propio tiempo que asistan á los cursos y estudios necesarios para las diversas carreras de cada pais.

Las lenguas antiguas, las ciencias matemáticas y físicas marchan en paralela con las lenguas vivas con las cuales se familiarizan por las relaciones *contínuas* que tienen con discípulos de naciones vecinas, (ahora hay muchos franceses, ingleses y alemanes y bastantes españoles é italianos.)

Local magnífico, habitaciones particulares. Véanse los prospectos en la *Agencia franco-española*, en Madrid 31, calle del Sordo. En París 97 rue Richelieu.

PERFUMERIA FINA

MENCION DE HONOR.

FAGUER LABOULLÉE

Paris, rue Richelieu, 83.

FAGUER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la « *amandina* » para blanquear y suavizar la piel, del « *jabon dulcificado*, » reconocido por la SOCIEDAD DE FOMENTO, como el mas suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabricá, garantiza su *virtud higiénica* y justifica la *boga constante* que esta casa goza.

Deben citarse el « *philocomo Faguer* » para hacer crecer el pelo. « *Acetina Faguer* » y vinagre de tocador, higiénico por escelencia. « *Agua de Colonia Laboullée,* » enfin los perfumes para el pañuelo, etc. *Guantes, abanicos* y saquets, etc.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C. A. SAAVEDRA. —Madrid, 10, calle Mayor.—Faris, 55, rue Taitbout. — Esta casa viene ocupándose muchos años de la obtencion y venta del privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados. Se encarga de traducir las descripciones, remitir los diplomas. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, asi como deponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19,

Depósitos en Madrid:

Laboratorios de Moreno Miquel, Arenal, 6; Simon, Hortaleza, 2; Borrel, hermanos, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9. de Calderon, calle del Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, núm. 7.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFELICA *(lait antéphélique)* es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas o recien paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones, granos, rugosidades, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, «Candès» y compañía, boulevard Saint Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el frasco 5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró, sucesor de la Exposicion Extranjera calle del Arenal, núm. 8. Sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo número 31. En provincias los depositarios de la misma.

GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.



HALLEY
PROVEEDOR PRIVILEGIADO
DE
S. M. EL EMPERADOR.
GALERIA DE VALOIS, PALACIO REAL.
EN PARIS, 143 Y 145.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacen en el Palacio Real, por mayor y menor.
Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

FABRICA DE CARRUAJES
CASA JACQUEL Y CLOCHEZ.

Los Sres. Delaye, tio y sobrino, sucesores, que han obtenido medallas en la Esposicion universal, y la *medalla de oro en la Exposicion franco-española* y construido *los carruajes de ceremonia del Congreso de diputados*, tienen el honor de informar á su clientela haberse instalado definitivamente boulevard des Corcelles, núm. 9, en Paris, en donde ofrecen un surtido completo de toda clase de carruajes.—Sucursal, rue Rossini, núm. 3.

OPTICA.
CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER ÓPTICO.

El ingeniero Ducray-Chevallier, es único sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Reloj de Palacio, ahora plaza del Puente nuevo, 15 en Paris, enfrente de la estátua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas de marina y de mineralogía.

TRASPARENTE

para habitaciones y almacenes, con paisajes, flores y adornos. Se ponen en el acto. Desde 30 francos. Especialidad en la esportacion. Trasparentos a la italiana, de cuti. Puede verse uno como modelo en la Esposicion estranjera, calle Mayor, número 10. Benoist y compañía, rue Montorgueil, 27 en Paris.

PAÑUELOS DE MANO
L. CHAPRON. Á LA SUBLIME PUERTA, 11, *rue de la Paix, Paris.*

Proveedor privilegiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2.000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la esposicion universal de Paris.

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA,
C. A. SAAVEDRA

Paris 55, rue Taitbout. Madrid, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera, calle Mayor, 10, se encarga de los giros y negociaciones de valores entre España, Paris y Lóndres y demás capitales de Europa.

TAHAN,

ebanista del emperador, Paris, calle de la Paix, esquina al boulevard des Capucines.—Estuches de viaje, portalicores, cofrecitos para joyas, pupitres, tinteros, carterassecantes, mueblecitos para señoras, mesas, escritorios, pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jardineras, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reunen casi todos los ramos de la industria parisien, han obtenido las medallas de primera clase de las esposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.



ARTICULOS DE MODA.
CINTAS Y GUANTES.
A LA VILLA DE LION.

Ranson é Ibes.—Paris, 6, rue de la Chaussée d'Antin. Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias córtes estranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Italianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamanería, mercería, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras, para la Esposicion de Lóndres.

ESPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES



MEDALLAS DE ORO — 1844 PARIS — 1862 LONDRES — MEDALLA DE HONOR 1855 — 1863 LONDRES — 1859 PARIS — MEDALLAS DE ORO

CASA FUNDADA EN 1812.
L. ROUVENAT
Fábrica de Joyería, Bisutería, Objetos de Arte.
Calle d'Hauteville, nº 62, Paris.
PRECIOS FIJOS.

CALZADOS DE CABALLEROS.
Prout, sucesor de Klammer, zapatero, 21, boulevard des Capucines, Paris, proveedor privilejiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la última esposicion de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la esposicion universal de Paris.

CALZADO DE SEÑORA.
RUE DE LA PAIX.—PARIS.

En Lóndres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York en casa de los señores Hil y Colby, 571, Broadray. En Boston, en casa de varios negociantes. Viault-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomiéndase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

MUEBLES.
Mueblajes completos, 76, faubourg Sainte-Antoine Paris.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cosse Racault y comp.—Precios fijos.
Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerías.
VENTAS CON GARANTIA.
Medalla en varias esposiciones de Paris y de Lóndres.

FLORES ARTIFICIALES
CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.
CASA TILMAN.
E. Coudre jóven y compañía, sucesores.

Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104. Paris. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc.

A L'OMBRE DU VRAI,
5 rue Vivienne, Paris
prés le palais Royal.
IMITACION.

Joyería, piedras finas y perlas. Salon para la venta, piso 1.° Entrada particular.

ROB
B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPÓSITOS AUTORIZADOS.

España.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

América.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriquí (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Mathela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend. — Kingston, Vicente G Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke. — Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Mania, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauté.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani. A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS DE AMERICA.

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en Paris y Madrid una *Agencia franco-española* y por decirlo así ENCICLOPEDICA, puesto que abraza los *giros* y *operaciones de banca*, *comisiones*, *trasportes* toma y venta de *privilegios consignaciones*, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar *comercialmente* entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV. *«Nomas Pirineos;*

Despues de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada mas natural que estender mis negocios á las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descolló siempre la *publicidad* y desde 1845 tengo arrendados los principales *periódicos de España* disponiendo de *treinta*, y de estos *doce* en Madrid

Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y, merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas á precios *mucho mas ventajosos* que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi *clientela europea* por eso surco los mares y apelo *yá* á los farmacéuticos de América.

Trátase de *productos legítimos* que obtengo *directamente* de los especialistas *en pago de sus anuncios*, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la *factura original* patentizando así siempre su *legitimidad* y *baratura* y en particular hoy que abundan las *falsificaciones y pr tendidas rebajas*.

Por el correo, *con faja y franco* mandaré mi *catálogo general*, y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi *tarifa trimestral* de precios variables y mas beneficiosos. Tambien pueden recojerse casa de Mr Langwelt á la Habana, calle de la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de Paris habrá notable economía de dinero y de tiempo, esos dos ídolos y tormentos de nuestro siglo.

El pago de las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en Paris, Madrid y Lóndres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mias son:

1.° En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañía, calle de Mercaderes 38. El marqués de O Gavan amigo de D. Cárlos de Algarra propietario de esta agencia, y ademas Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres. Delasalle y Melan directores del Correo de Ultramar.

2.° En Paris: Los banqueros Abarroa, Urribarren, Noel etc.

3.° En Madrid: los banqueros, Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

Paris. Agencia franco-española, 57 rue Taitbout, antes 97 rue Richelieu.
Madrid, Agencia franco española, calle del Sordo, 31.

1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mútuamente par tiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite fácilmente reducir mi tarifas.

POMADA MEJICANA.

Para hacer crecer el pelo, impedir su caida y darle suavidad, preparada por E. Capron, químico, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de Paris, en Parmain prés, L'Ile Adam (Seine et Oise). Precio en Francia: 3 frs. 50 céntimos el bote. En España, 15 reales.

Depósito en Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró, 8, calle del Arenal, 8.

Sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31, y en provincias sus depositarios.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS
EAU DE FLEURS DE LYS POUR LE TEINT

PLANCHAIS, PERFUMISTA, único privilegiado por el AGUA DE FLOR DE AZUCENAS PARA LA TEZ, 72, rue Basse-du-Rempart, Paris.

El AGUA DE FLOR DE LIS es higiénica: impide las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas del cútis y los barros.

En efecto sus virtudes son realmente extraordinarias. Esta agua restituye al cútis aquella finura y suavidad que solo parecen propias á la juventud. Toda señora celosa de la hermosura de su tez, recurrirá al AGUA DE FLOR DE LIS y de seguro se generalizará su uso. — PRECIO 16 Rs.

Depósito de la tintura DESNOUS, la única que se emplea sin desengrasar el pelo.

En Madrid, la Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, sirve los pedidos.

Ventas por menor, D. Cipriano Miró, Arenal 8.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL
del difunto Sarrazin, farmacéutico
PREPARADO POR MICHEL,
FARMACÉUTICO EN AIX
(Provence.)

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empíricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el gérmen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aquí ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único orígen y principio de las oftalmias reumatismales, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc.; y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósitos en Paris, en casa de Menier.—Precio en España, 40 rs.

Trasmite los pedidos *Agencia franco-española*, calle de Sordo, número 31.

Ventas: Calderon, Principe número 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6.

En provincias, en casa de los depositarios de la *Agencia franco-española*.

CADENAS BENOITON

de cautchu endurecido. Unica fábrica francesa, Levy y compañía, 16, rue des Francs Bourgeois Saint Marcel, Paris.

OJOS

Recordamos á los médicos los servicios que la POMADA ANTI-OFTALMICA de la VIUDA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftalmicas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar. (Informe de la Escuela de Medicina de Paris del 30 de Julio de 1807.

—Decreto imperial. Caractéres exteriores que debenexigirse: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas por mayor, Philippe Teulier, farmacéutico á Thiviers, (Dordogne). España; en Madrid, Calderon, Principe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

Por todo lo no firmado, el secretario de redaccion, Eugenio de Olavarría.

MADRID:—1866.

Imp. de El Eco del País, á cargo de Diego Valero, calle del Ave-María 17.

AÑO X.

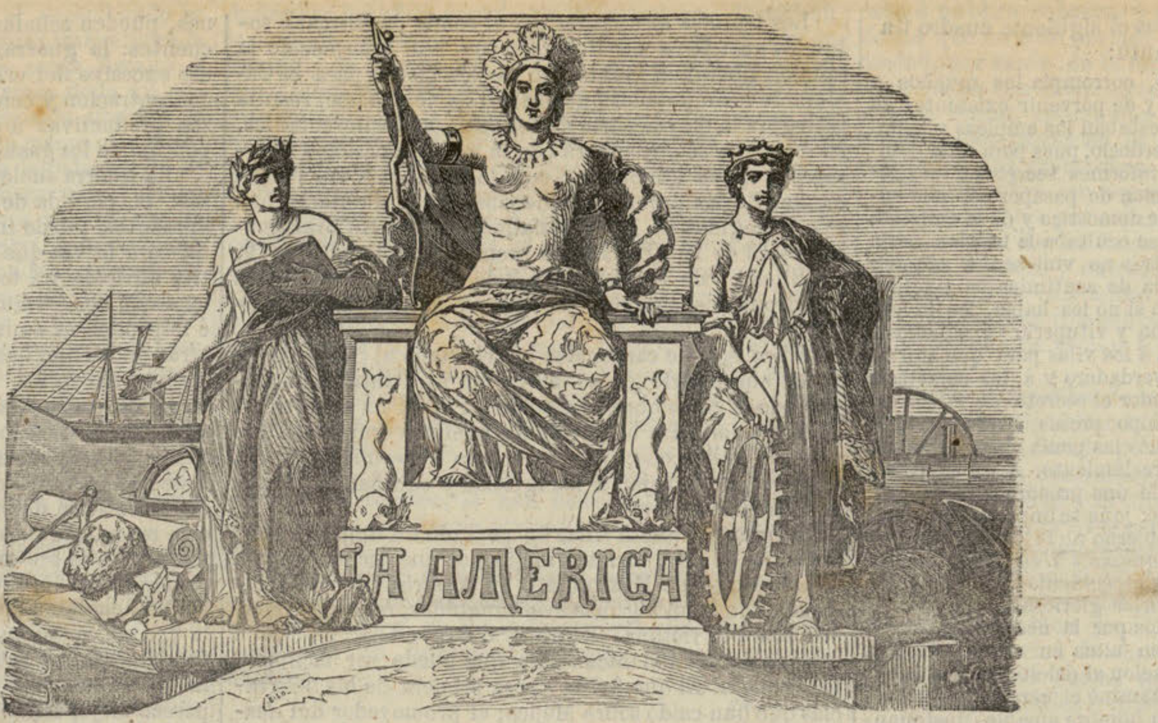
POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION
Madrid, calle del Baño, n.° 1.

PUNTOS DE SUSCRICION
EN MADRID.
Librerías de Duran, Carrera de San Geronimo, Lopez, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas.
EN PROVINCIAS.
En las principales librerias, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



NUM. 13.

SESIONES IMPORTANTES DE LA CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES ETC., ETC.

CONDICIONES
En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR
y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS
EN ESPAÑA.
2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.
COMUNICADOS.
comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de Alvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus Cana lejas, Cañete Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Gorradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, ESCALANTE Esco sura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañe y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Vega, Valera Viedma, Vera (Francisco Gonzalez); —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelio da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE JULIO DE 1866.

REVISTA GENERAL.

El dia 5 de julio, *El Monitor* francés sorprendió bruscamente á Europa con esta inesperada noticia:

«Un hecho importante acaba de realizarse.

»Despues de haber salvado el honor de sus armas en Italia, el emperador de Austria, accediendo á las ideas emitidas por el emperador Napoleon, en la carta de 11 de junio á su ministro de Negocios extranjeros, cede el Véneto al emperador de los franceses y acepta su mediacion para obtener la paz entre los beligerantes.

»El emperador Napoleon se ha apresurado á responder á este llamamiento, é inmediatamente se ha dirigido á los reyes de Prusia y de Italia para conseguir un armisticio.»

Hé aquí un golpe teatral, de esos que tanto agradan á Napoleon III. Veamos algunos de los sucesos que le han precedido inmediatamente.

El dia 20 de junio, Italia declaraba la guerra al imperio de Austria. El 23, el ejército italiano pasaba el Mincio para intentar un ataque contra el Cuadrilátero. El 24 por la mañana se encontraban frente á frente las tropas italianas mandadas por el rey Víctor Manuel en persona, y las austriacas á las órdenes del archiduque Alberto. Por medio de una hábil maniobra, el generalísimo austriaco conseguia entretener el grueso del ejército italiano, mientras con fuerzas superiores caian sobre la division mandada por el general Durando. Allí las tropas italianas, peleando uno contra dos, mantuvieron todo el dia sus posiciones, haciéndose matar sobre el terreno generales, oficiales y soldados. Allí el príncipe Amadeo, heredero del valor glorioso de la casa de Saboya, recibia en mitad del pecho un balazo que milagrosamente no acabó su vida. Allí el ejército italiano probaba que por su solidez y su bravura, aunque mal empeñado en la accion, podia medirse en campal batalla con los famosos batallones austriacos.

Esta batalla, designada por los austriacos con el nombre de la victoria de Custozza, ha servido al emperador Francisco José para considerar á salvo el honor de sus armas al ceder el Véneto á Napoleon, y pedir por su mediacion un armisticio. Se ha apresurado á quitar á Italia la satisfaccion de una revancha, que se preparaba á tomar con la exaltacion del patriotismo de un gran pueblo, avivado por un desastre pasajero.

Otra fué luego para los austriacos en el Norte de Alemania la suerte de las armas. Una série de combates parciales coronados por otros tantos triunfos, conducia á los ejércitos prusianos de Silesia y de Sajonia á reunirse para atacar juntos á todo el ejército austriaco del general Benedeck. Este, cuyo plan de campaña tan misteriosamente anunciado y tan bien guardado parecia consistir en la inmovilidad, tenia concentradas sus tropas entre Josephskadt y Koenisgraetz. La gran batalla comenzó el dia 3 de julio á las siete de la mañana. Hasta las once las tropas austriacas mantuvieron sus posiciones. Entonces comenzaron á ceder las alas, especialmente la izquierda, que los prusianos lograron quebrantar completamente hasta colocarse á retaguardia del centro del ejército austriaco. El pánico fué general: la retirada se convirtió en derrota, en fuga desastrosa hasta cerrar la noche. Los prusianos se cansaron de cojer cañones y prisioneros.

Los prusianos han llamado á esta batalla la victoria de Sadowa. Desde las guerras de principios del siglo, Austria no recuerda un desastre semejante. Tres archiduques y los generales en jefe de dos cuerpos de ejército han sido heridos. Los príncipes de Lichtanstein y de Wuidisraetz han caido prisioneros. Muchas banderas, 109 cañones y 20.000 prisioneros están en poder de los prusianos. Los muertos y los heridos suman una cifra espantosa. En una palabra; no se calcula en menos de 60,000 hombres la baja del ejército austriaco. El desastre ha sido tan grande que nadie ha pensado en ocultarlo. Pero aunque no lo supiéramos, bastaria para darnos idea de su magnitud el hecho siguiente. El emperador de Austria cree ver un traidor en cada uno de sus generales, á quienes acusa de que entre ellos existe el que ha revelado al enemigo el misterioso plan de campaña del general Benedeck.

El dia 3 fué la batalla de Sadowa; el 4 comunicó el emperador de Austria al de Francia la cesion de Venecia. El 5 apareció la nota en *El Monitor*. ¿Es ó no significativa la relacion cronológica de estos sucesos?

¡Venecia libertada de la tiranía del gobierno austriaco! ¡Venecia libertada por las victorias del conde de Bismark y por la complicidad secreta de Napoleon III! ¡En verdad que la historia ofrece notables justificaciones! ¿La independencia de Venecia, destruida por Napoleon I, va á ser restaurada por Napoleon III?

Por el tratado de Campoformio, el general Bonaparte, desobedeciendo las órdenes del directorio que establecian la libertad completa de Italia, abandonó al Austria á Venecia con el Friul, la Istria, la Dalmacia y las Bocas del Cattaro. Al cumplirse la estipulacion, Venecia cayó demostrando que era digna de otra suerte mejor que la que le imponia la traicion. Sus ultimos momentos inspiran lástima á la vez que indignacion contra sus verdugos. Los franceses al retirarse, dice un historiador, dejaron vacíos los almacenes, echaron á pique los barcos que no podian llevarse, cargaron con todo lo que pudiera servir al emperador de Austria para crear una marina, y quemaron hasta el Bucentauro para aprovechar el dorado. Prometiose á todos asilo y pátria en Francia. Ofrecióse á los magistrados en nombre de Bonaparte riquezas de las que resultaron del despojo de su pátria; mas ellos contestaron dignamente: *Buscaremos tierra libre, prefiriendo la libertad á la infamia.* Y cuando Napoleon respondió en tono insultante á las quejas de los venecianos: *Pues bien, defendeos*; la voz de un libre esclamó: *Traidores; volvednos las armas que nos habeis robado.*»

El dia 19 de enero de 1798 entraron en Venecia los austriacos. Permaneció luego algun tiempo agregada al reino de Italia, sufriendo la tiranía de Napoleon en vez de la de los emperadores de Viena. Los tratados de 1815 confirmaron la traicion de Campoformio, y Venecia continuó esclava hasta que en 1848 rompió sus cadenas respondiendo al grito general de libertad lanzado en Italia. Habiendo constituido un gobierno independiente, fué la última ciudad que volvió á someterse al yugo, fortalecida por la grande y noble alma de Manin. En 1859 vió la emancipacion de la mayor parte de sus hermanos, y desde entonces ha tendido á ellos sus manos suplicantes, para que con la espada de Palestro y San Martino corrieran á cortar los cordeles que las agarrotaban.

¿Pero será cierto que la independencia de Venecia destruida por Napoleon I vaya á ser restaurada por Napoleon III? Aquí acuden en tropel los temores y las esperanzas.

¿La cesion de Venecia comprenderá únicamente las provincias de la antigua señoria, ó se extenderá tambien al Cuadrilátero? ¿Conservará Napoleon por mucho tiempo? en sus manos la posesion de una prenda tan magnífica ¿Qué condiciones impondrá para soltarla? ¿Dejará que espontáneamente vaya á unirse al reino de Italia como al gran todo á que pertenece? ¿La constituirá en un principado independiente á fin de que el fraccionamiento de Italia continúe siendo una causa de debilidad para la Península? ¿Se volverá al pensamiento de una Confederacion italiana? ¿Si Napoleon cede el Véneto á Italia, qué compensaciones exigirá?

La política desinteresada de Francia es hoy imposible: tiene contra sí la palabra misma de Napoleon. En 11 de junio decia á su ministro de Negocios extranjeros en una carta que leida á las Cámaras ha venido á constituir un compromiso contraido con Francia ante los ojos de Europa:

«Si la conferencia se hubiera reunido, vuestras palabras, ya lo sabeis, debian ser esplicitas. Hubiérais declarado en mi nombre que rechazaba toda idea de engrandecimiento territorial, mientras no se rompiera el equilibrio europeo.

»En efecto, no podríamos pensar en ensanchar nuestras fronteras sino en el caso de que el mapa de Europa se modificara en beneficio exclusivo de una gran potencia, y de que las provincias limítrofes pidieran libremente su anexion á Francia.»

La cesion del Véneto alterará el mapa de Europa, como lo alterarán tambien las adquisiciones territoriales que Prusia exigirá en Alemania en premio de sus victorias. Hé aquí cumplida la eventualidad señalada como justificacion del engrandecimiento territorial de Francia. Hé aquí á Napoleon III amenazando para el porvenir con anexiones forzadas la paz del mundo.

¿Qué pais ha pedido hasta ahora su incorporacion á Francia? Ninguno, absolutamente ninguno. Todos se encuentran muy bien lejos de la férula de Luis Napoleon. Fijándonos particularmente en los paises que se señalan como el punto de mira del emperador de los franceses, encontraremos la isla de Cerdeña que ha sido y quiere continuar siendo italiana; encontraremos las poblaciones de la orilla izquierda del Rhin, de entre las cuales se elevó no hace mucho una protesta sobre sus verdaderos sentimientos, que no son ciertamente los de aceptar el yugo de Napoleon III.

¿La emancipacion de Venecia, costará, sin embargo, á otros pueblos su independencia? Triste seria que no pudiéramos asistir al triunfo del derecho en un punto sin la negacion del derecho en otro. Triste seria para Italia que su completa emancipacion costara la libertad á otros territorios. Castigo suyo providencial seria por no haber confiado bastante en sus propias fuerzas, ligándose á otros gobiernos cuya causa no es tan noble, y que no brillan por su desinterés.

Merced á esta debilidad ó á esta condescendencia, Italia se halla hoy colocada entre una iniquidad y un perjurio. Habiendo celebrado alianza con el conde de Bismark, hállase ligada á Prusia hasta el fin de la guerra. Ahora que Austria ha cedido á Venecia, la causa legítima de la guerra contra aquella potencia ha desaparecido. Si la continúa por su compromiso con Prusia, hasta que esta se anexione los territorios que ambiciona, ayudará á consumar una iniquidad, semejante á aquella que ha combatido, hasta con las armas, en la Península. Si abandona á Prusia faltará á su palabra, y será considerada como nacion que estima en poco su dignidad.

Pero aunque Napoleon III devolviera inmediatamente á Venecia su completa independencia, aunque no tratara de especular prolongando su cautiverio, no indemnizaría á la reina del Adriático de los martirios que le ocasionó el fundador de su dinastía. El despotismo embrutecedor del príncipe de Metternich trajo al territorio lombardo-veneciano á tal extremo, que sus desventuras, narradas por una pluma que ha pretendido tener siempre por guia la moderacion y la verdad, parecen exageradas invenciones.

Para los que se imaginen que Napoleon III realizará un gran acto de magnanimidad devolviendo á Venecia la libertad de disponer de sí misma, cuando no hará mas que saldar la cuenta abierta por Napoleon I con una ini-

quidad, para esas reproducimos el siguiente cuadro trazado por la mano de César Cantú:

«La policía, árbitra de todo, corrompia los muchos y buenos elementos de grandeza y de porvenir existentes en el país. En manos de la policía estaban los empleos y honores, las cátedras y hasta el sacerdocio, pues para cada nombramiento eran necesarios sus informes secretos é inevitables. Ella dificultaba la expedicion de pasaportes, ella envenenaba los placeres del hogar doméstico y de la amistad, haciendo creer que entre ellos se ocultaba la traicion, á fin de que temiendose unos á otros no viniesen á adquirir aquella fuerza que da la armonía de sentimientos y voluntades; ella indagaba secretos, ó si no los habia, los inventaba para propalarlos en mengua y vituperio de aquellos á quienes aborrecia; ella protegia á los viles para que aterrasen ó persiguiesen al mérito verdadero y á los caractéres mas puros; ella violaba sin pudor el secreto de la correspondencia; ella tenia por largo tiempo presas á sus víctimas por simples sospechas, y despues las ponia en libertad sin decirles el motivo de su encarcelamiento. A quien volvia de un largo destierro ó salia de una prision inquisitorial, le decia: «Bastante has padecido: ¿qué te importan las cosas »políticas? Diviértete, que el gobierno no te lo priva, alégra»te, hazte rico, y goza de tus riquezas.» Y en efecto, se procuraba borrar con diversiones y espectáculos, los recuerdos de los padecimientos, las memorias gloriosas.

»Algunos habia que aguijados por la necesidad, ó estimulados por el vicio, ofrecian su alma en venta: otros la vendian por satisfacer su inclinacion al deleite, su ambicion, su venganza. El espionaje contaminó el caracter moral de los ciudadanos. Bastaba que un hombre amable, insinuante, social, frecuentase muchos círculos, para que se le bautizase con el nombre de espía. Si otro se retiraba y reducia á vivir en un estrecho círculo, decian que habia sido espía mucho tiempo y que descubierto ya, queria ocultar su vergüenza. El que se proclamaba amigo de Austria, vivia, naturalmente, apartado del trato de los italianos; y el que censuraba al gobierno, infundia sospechas de ser agente provocador y de que tratara de tender algun lazo. Un hombre era rico ¿se habria enriquecido con servicios hechos á la policía? Otro era pobre ¿resistiría á las tentaciones de la miseria? En una palabra, ninguno estaba libre de tales sospechas. No habia lombardo veneciano que pudiera jactarse de no temer algo, y cuya confianza en sus mas íntimos amigos no hubiese vacilado mas de una vez.

»Los magistrados supremos eran alemanes, ignorantes de la índole y de las costumbres de Italia. Estaba prohibido examinar las mejoras que pudieran hacerse, exponerlas y suplicar que se llevaran á cabo. Sobre todas las materias se exigia silencio y completa sumision: Francisco I habia dicho en Labiana: *Quiero súbditos obedientes, no ciudadanos ilustrados.*»

El Monitor ha declarado que Napoleon, inmediatamente despues de saber la cesion de Austria, se dirigió á los reyes de Italia y Prusia para obtener un armisticio. No son todavía bastante precisas las noticias que poseemos sobre la contestacion de los dos soberanos. Parece que han respondido con la mayor deferencia al emperador de los franceses, pero exigiendo al mismo tiempo garantías de que el armisticio no ha de ser un medio para rehacerse Austria, y para reunir en Alemania contra Prusia sus dos ejércitos del Norte y del Sur. Italia habria exigido ó tendria intencion de exigir la ocupacion de dos fortalezas del Cuadrilátero, y Prusia las de Bohemia, obligándose Austria al mismo tiempo á no realizar armamento alguno. La aceptacion del armisticio con tales condiciones, sobre todo en Alemania, seria para Austria de tan desfavorables consecuencias como la pérdida de otra batalla.

La situacion política ha cambiado profundamente en Inglaterra. Al ministerio liberal Russell-Gladstone, ha sucedido otro conservador simbolizado por Derby-Disraeli: la defeccion de algunos liberales en la cuestion de la reforma electoral ha producido esa caida, trayendo al poder al partido tory despues de siete años de ostracismo. Fué un momento solemne aquel en que M. Gladstone se presentó en la Cámara de los Comunes para anunciar que él y sus compañeros se retiraban de la direccion de los negocios. Al tomar la palabra saludole una salva de aplausos tan espontánea que los vencedores parecian consternados de su triunfo. Expuso la historia de la crísis parlamentaria, que no tiene precedentes en la historia, pues los que se decian liberales han abandonado la causa de una reforma liberal; y cuando tocó con el dedo este hecho acusador, la emocion fué general en el auditorio. Varias reuniones públicas se han organizado para espresar su sentimiento por la caida de M. Gladstone, y manifestaciones hostiles han tenido lugar contra lord Derby y sobre todo contra M. Lowe, uno de los desertores liberales.

El Cuerpo legislativo francés ha cerrado sus puertas. Como de costumbre, el presidente ha despedido á los diputados con un pequeño discurso. Las últimas palabras de la legislatura han ofrecido un contraste demasiado notable, para que no nos tomemos el trabajo de reproducirlas, tal como se encuentran en el estracto oficial de la sesion:

El conde Walewski, presidente.—Al despedirme de vosotros, permitidme espresar la certidumbre de que nos separamos y de que en el año próximo volveremos á vernos perfertamente unánimes en sentimientos y en intenciones, siempre dispuestos á dar al emperador y al pais nuevas pruebas de nuestra adhesion y de nuestro patriotismo (Muestras generales y prolongadas de aprobacion.—Aplausos mezclados con los gritos de *¡Viva el emperador!*)

M. Glais Bizoin.—¡Con la paz y la libertad!

El conde Walewski.—Declaro cerrada la legislatura de 1866.

(La Cámara se separa á los gritos repetidos de ¡Viva el emperador!)

Mr. Pelletan.—¡Viva la libertad!»

Así, unos han victoreado á un hombre; otros á una causa, y esta causa ha sido la causa magnífica de la libertad. ¿Quiénes resultan mas grandes?

La última palabra ha sido la de libertad, pronunciada por M. Pelletan. La última victoria será tambien la de la libertad.

Los triunfos alcanzados por el conde de Bismark sobre los austriacos en Bohemia, no han adormecido la opinion liberal en Prusia. En las elecciones para la Cámara de los diputados que acaban de verificarse, resulta reelegida la mayor parte de los antiguos representantes. El gobierno se encontrará con la misma oposicion liberal que quiso quebrantar con la disolucion del Parlamento. En las provincias Rhenanas de 58 diputados han sido reelegidos 43. En Westfalia 23 de 30. En Brandemburgo 13 de 15. En Prusia propiamente dicha 7 de 9. En Silesia 6 de 7. En Sajonia 3 de 6. En la capital todos los diputados elegidos pertenecen al partido progresista.

El colegio de cardenales ha felicitado al Santo Padre en el aniversario de su elevacion al Pontificado. Siguiendo la costumbre de siempre, Pio IX ha aprovechado la ocasion para hablar de los hombres criminales que pisotean el derecho; que martirizan á los ministros del Señor; que despojan á las iglesias y santuarios y que suprimen conventos.

El general Santa Ana, ha pensado en unir sus fuerzas á las de los patriotas mejicanos que luchan contra la usurpacion de Maximiliano de Austria. Muerte y disolucion indican algunas aves inmundas, cuando se ciernen sobre la víctima. El general Santa Ana, tiene una historia demasiado inícua para que pueda ser fácilmente olvidada. El que fué la causa primera de las desgracias que han caido sobre Méjico; el promovedor del desórden y de la anarquía; el destructor de la libertad; el opresor del pueblo; el que ejerciendo una dictadura usurpada pensó primeramente establecer en Méjico la monarquía con un príncipe de Europa; el que se apresuró á ofrecer á Maximiliano de Austria el homenaje de su respeto y de su fidelidad, no debia ser admitido por los patriotas mejicanos y no lo ha sido. Para restaurar en la capital de Méjico la causa de la república, cuando se derrumbe el imperio, existe un hombre superior á todas las contrariedades, íntegro, consecuente liberal: ese hombre es Juarez.

El gabinete presidido por el duque de Tetuan ha dimitido.

De la formacion del nuevo ministerio damos cuenta en otro lugar.

La situacion política que acaba de desaparecer, ha tenido al frente del departamento de Ultramar, un ministro jóven, inteligente, emprendedor, de iniciativa. No se olvidará que ha modificado en sentido liberal el derecho protector sobre la introduccion de cereales en Cuba y Puerto-Rico; que ha ampliado al territorio de Ultramar la observancia de la ley de Enjuiciamiento civil vigente en la Península; que ha presentado una ley para la represion del tráfico de negros; que ha creado una junta para el exámen de la importante cuestion de la reforma política de Ultramar; que ha procurado facilitar las relaciones entre la Península y las Antillas; que ha dictado medidas humanitarias para el destino final de los infelices esclavos aprehendidos en las aguas de Cuba y Puerto-Rico.

La índole de nuestra publicacion, la mision que hemos traido al estadío de la prensa, y que procuramos cumplir con toda la decision de nuestra alma, nos conducen á fijarnos particularmente en los hechos de este período de la vida política del Sr. Cánovas del Castillo. Los actos de sus compañeros los abandonamos al juicio de la opinion pública y de la historia, con tanta mayor razon cuanto que en la ocasion presente la censura pareceria poco noble, y la alabanza quizá no encontraria espedito el camino.

C.

APUNTES

PARA LA HISTORIA DE LA CRISIS ECONÓMICA ACTUAL.

I.

La crísis económica que nos aflige es un hecho que procede de la combinacion de varias concausas; es, por tanto, un hecho complejo que no puede explicarse como resultado de una sola de ellas, y en el cual los errores de apreciacion, extravian del verdadero camino que conduce al remedio; pero por desgracia, estos errores son muy frecuentes, y algunos de ellos parece que se pone empeño en difundirlos: unos son el resultado de la ignorancia en las grandes cuestiones económicas que se refieren al capital, al crédito, á la circulacion monetaria, al ágio de los metales preciosos y á los bancos; otros proceden de interesados á quienes conviene que no se conozca la verdad, y muchos se sostienen por la pasion política de los que no se avienen á aceptar la responsabilidad que les corresponde en la penuria general. A la mayoría de los hombres laboriosos, les conviene conocer la verdad, y me atreveré á decir, que hasta á los mismos que ponen empeño en desfigurarla, les conviene asi mismo que la cuestion se aclare.

En este concepto, y aunque en otros muchos escritos vengo desde 1863 ocupándome de este asunto, cuando apenas se sospechaba que la crísis se aproximaba, creo que los lectores de La América no llevarán á mal que hoy les entretenga con él, procurando exponer con el mayor laconismo, compatible con la claridad, un epítome, ó mas bien unos apuntes históricos acerca de la crísis económica.

Si se examinan bien, todas las crísis llamadas ordinaria é impropiamente monetarias, se producen por un *desequilibrio repentino entre la produccion y el consumo*. Casi siempre este desequilibrio se verifica entre la produccion y consumo de capital circulante: hay una trasformacion excesiva de ese capital en capital fijo, ó bien un consumo extraordinario de él que se convierte en productos ó efectos que exceden á la demanda.

Entre las causas determinantes de esas perturbaciones, pueden señalarse desde luego como las mas frecuentes: la guerra, la pérdida de grandes cosechas, el uso excesivo del crédito, la alteracion de la moneda, la concentracion y concurrencia de gran número de fuerzas productivas á una sola industria, y el aumento repentino de los gastos públicos de uno ó varios Estados.

La guerra suele traer con ella todas las demás causas: la pérdida de grandes cosechas encareciendo los alimentos, puede introducir la perturbacion en los jornales, á la vez que crea grandes embarazos á la industria agrícola y á todas las que con ella se rocen; el uso excesivo del crédito procede unas veces de las grandes é imprudentes emisiones de un solo banco privilegiado, otras de las que hacen muchos bancos á la vez, otras de las que hacen los Estados para levantar empréstitos, otras de las operaciones al descubierto del comercio, otras de la creacion extraordinaria de sociedades anónimas, y así por este estilo de otras muchas causas. Este uso excesivo del crédito es una de las causas que concurren á la determinacion de todas las crísis; y por esta razon, algunas veces, tratando de dar á este fenómeno un nombre exacto, y encontrando que es muy impropio y ocasionado á errores el de *crísis monetarias*, las he denominado algunas veces *crísis de crédito*; pero la verdad es que pueden darse casos en que la causa fundamental no esté en el abuso del crédito, y aunque la denominacion tampoco me satisfaga por completo, me parece mejor llamarlas *crísis económicas*.

Las alteraciones en el valor de las monedas son menos frecuentes ahora como causa ocasional de crísis; pero no por esto dejan de ejercer influencia por las alteraciones frecuentes que sufre el valor del oro con relacion á la plata.

La concentracion y concurrencia de gran número de fuerzas productivas á una sola industria, suele verificarse cuando se emprenden á la vez grandes obras públicas, como son las de ferro-carriles; cuando el progreso de una poblacion eleva rápidamente el valor de la propiedad urbana, estimulando la construccion simultánea de muchos edificios en su antiguo perímetro, y de manzanas y grandes barriadas en los perímetros nuevos de ensanche. Tambien ha ocurrido con motivo del descubrimiento de distritos mineros de oro, plata y carbon, con el descubrimiento y adquisicion de colonias, y con la apertura de nuevos y grandes mercados.

Respecto al aumento repentino de los gastos públicos de los Estados, es un hecho económico demasiado frecuente y conocido para que me detenga á explicar sus efectos.

Como el capital circulante ó disponible es el que cubre siempre los déficits procedentes de mayor consumo que produccion, y ese capital se representa por dinero ó por efectos de crédito, de aquí que en toda crísis la escasez y demanda de capital disponible se confunda con la escasez y demanda de moneda; y por consiguiente, que á la crísis se las dé ordinariamente el nombre de monetarias. En el artículo que publiqué sobre la crísis fiscal y mercantil en La América de 27 de abril del corriente año, expliqué detenidamente la diferencia que existe entre la moneda considerada como mercadería, y la moneda considerada como representante del capital disponible, y por tanto no necesito tratar aquí de este punto. Me basta repetir que lo que ordinariamente se llama escasez monetaria, es escasez de capital, y que en casi todos los períodos de crísis, el oro y la plata desaparecen por que se ponen en circulacion valores de crédito con cuyo cambio se sufren quebrantos; y que desde el momento en que esos valores de crédito desaparecen, vuelve instantáneamente á presentarse el dinero efectivo.

Con estas consideraciones generales que he considerado como preliminar necesario, entro en la verdadera historia de la crísis actual.

II.

En 1854 la guerra de Crimea destruyendo las cosechas de trigo en Rusia, promoviendo grandes consumos improductivos por los ejércitos beligerantes, paralizando á la vez el gran comercio del mar Báltico, del mar Negro y del Danubio, produjo un desequilibrio entre la produccion y consumo de cereales europeos, cuyo déficit llenaron en gran parte los Estados-Unidos, elevándose enormemente los precios en las naciones neutrales europeas entre las que se contaba España. Nuestros labradores se enriquecieron bastante con la exportacion de sus frutos.

La crísis entonces empezó por los Estados-Unidos en 1856. Allí los grandes beneficios obtenidos por la venta de trigos, fomentaron su cultivo á la vez que el consumo de artículos de lujo europeos, y cuando se hizo paz con Rusia, la vuelta de las cosas á su estado normal, produjo á la vez la paralizacion de las ventas de cereales y de la compra de los referidos artículos: quedaron heridos á la vez los agricultores norte-americanos, los fabricantes europeos y el comercio que servia de intermediario entre unos y otros.

En el mismo año 1856, nuestra cosecha fué escasa, la exportacion encarecia el principal alimento, y como siempre que sobreviene una perturbacion económica sobrevinieron en seguida perturbaciones políticas.

Mucho tardamos en reponernos de aquel golpe. Los años 1857 y 1858 fueron de dificultades, de penuria y de paralizacion industrial. A la crísis económica procedente de causas generales, se agregaba en España la que procedia del estado aflictivo de nuestro Tesoro, cuyos déficits fué preciso cubrir con el empréstito Mirés y otros recursos igualmente ruinosos.

Por otra parte la nacion estaba bajo la presion de una legislacion económica restrictiva que impedia y aun impide el desenvolvimiento de la industria: los aranceles y ordenanzas de aduanas oponian como ahora grandes obstáculos al desarrollo del comercio exterior, la contribucion de consumos restablecida, dificultaba el co-

mercio interior; además, para evitar el contrabando se volvieron á crear algunas de las antiguas trabas para la circulacion de las mercaderías en las zonas fiscales, á las que se dió grande ensanche; habíamos dado un paso hácia la pluralidad, pero no teníamos la libertad de bancos; la asociacion anónima era poco menos que imposible como lo es hoy con motivo de la legislacion de 28 de enero de 1848; carecíamos de ferro-carriles y de capitales para construirlos; pero teníamos ya una ley de sociedades de crédito, y algunas de estas, que luchando y reluchando con la crísis, hacian grandes esfuerzos por llevar á cabo las líneas de que eran concesionarias.

En este tiempo, entró en el poder la union liberal, y emprendió la venta de los bienes nacionales. Esta venta, en rigor, es solo una trasformacion en que el Estado interviene comprando los bienes á papel del 3 por 100 consolidado y vendiéndolos á plazos y á pagar en metálico: es por lo tanto un enorme empréstito que hace el Estado en condiciones muy onerosas puesto que paga en títulos al contado lo que solo recibe á largos plazos en dinero.

Mas, á pesar que como recurso fiscal es enormemente caro, la venta de bienes nacionales empezó á producir gran desahogo al Tesoro; este desahogo, pocos comprendian que debia ser temporal, y que produciendo una prosperidad ficticia levantaria el crédito del Estado momentáneamente para hacerlo descender de nuevo, si no se elevaban por medios naturales las rentas públicas. Subieron, pues, los valores de la deuda, esta subida inspiró confianza, las empresas concesionarias de obras públicas subvencionadas, despues de vencer las primeras dificultades de sus negocios, empezaron á cobrar las subvenciones, con ellas les fué posible dar nuevo impulso á las obras y adelantada la construccion de estas, las acciones de las compañías tomaron crédito y se colocaron con gran facilidad en el mercado francés, donde dieron en considerar los ferro-carriles como negocios de los mas saneados y lucrativos.

Apoyábase esta opinion en que se creia que la mayoría de las líneas podria construirse con solo el importe de las subvenciones, y que cuando más seria necesario emitir obligaciones de las compañías que serian amortizadas despues. De este modo, muchos se hicieron la ilusion de que nada habia mejor para enriquecerse que tomar la concesion de una línea, construirla con las subvenciones y el producto de las obligaciones, y quedar dueño de la casi totalidad de las acciones, que constituian los títulos de propiedad del camino, sin desembolsar un céntimo del capital que representaban.

No es, pues, de extrañar, que ante la perspectiva de tan colosales negocios, el crédito de las compañías concesionarias tomara en poco tiempo proporciones gigantescas, y sus acciones lo mismo que sus obligaciones se colocaron con grandes facilidades.

Mas este método de hacer ferro-carriles sin capital propio, ó al menos con muy poco capital, tenia el inconveniente de que los fondos adquiridos por medio del crédito eran muy costosos. En primer lugar antes de cobrar subvenciones y de emitir obligaciones, cuando las empresas nacientes carecian de crédito y duraba todavía la presion de la crísis de 1857-58, tuvieron que hacer fuertes desembolsos para constituir los depósitos, establecer con gran lujo las oficinas, pagar los enormes sueldos de los directores, consejeros de administracion, ingenieros y demás empleados, hacer los estudios y presupuestos de rectificacion de los proyectos aprobados del gobierno, gestionar lo necesario para que se les admitieran las variaciones en los planos que juzgaron convenientes, sostener las luchas de amor propio entre los ingenieros, primeros proyectistas y los ingenieros rectificadores, y empezar las obras.

Estos grandes desembolsos exigieron el sacrificio de muchas acciones negociadas con pérdida á costa de los concesionarios. Algunos de estos tuvieron que aventurar sus propios capitales, casi toda su fortuna, además de la parte que pudiera corresponderles como accionistas, y era natural que exigieran réditos proporcionados á los riesgos que corrian. De todo esto resultaba una masa de capital gastado en vencer las primeras dificultades, entre las que tambien deben contarse los aumentos de precio que se concederian á aquellos contratistas de las obras que convinieran en cobrar sus trabajos en obligaciones ó en plazos largos.

Por otra parte, los presupuestos de las obras son de ordinario mucho mas bajos de lo que realmente cuestan. Este defecto es general entre todos los ingenieros y arquitectos del mundo, y fácilmente lo podria demostrar comparando los presupuestos de los ferro-carriles franceses, ingleses y de otras muchas naciones con las cuentas de su coste efectivo. Nuestras compañías no se han librado de esta ley general, y á pesar de los estudios repetidos y de las rectificaciones de los presupuestos, en que han intervenido ingenieros nacionales y extranjeros, es lo cierto, que las obras han costado mucho mas de lo que por ellas se habia presupuestado. Esto consiste en que generalmente, al presupuestar un ferro-carril se parte del dato de los precios corrientes de jornales y materiales, y no se cuenta con el aumento que estos precios sufren por la gran demanda que establecen las mismas obras; no se cuenta con las interrupciones de los trabajos por la dificultad en momentos dados de allegar los capitales con que pagarlos; no se cuenta con que estas interrupciones suelen dar lugar á que los temporales inutilicen muchas obras empezadas y sin concluir, no se cuenta con que los destagistas cuando se les retrasan los pagos tienen que abandonar la direccion, en el campo, de las obras, para constituirse en plantones de las porterías de la direccion general á fin de que se les pague, y como estos pagos son necesarios para distribuir el dinero á los jornaleros, no se cuenta tampoco con que estos, faltos de la direccion del jefe destagista, irritados contra él porque tarda en venir á darles sus jornales, cuando no se amotinan, decaen en la energía del trabajo, y esto se traduce por pérdida de tiempo y de dinero. Nada de todo esto se presupone, así como tampoco se incluyen en los gastos las grandes sumas que durante la construccion de la vía se pagan por intereses á los accionistas y obligacionistas, intereses que salen del capital puesto que el camino en construccion no puede rendir beneficios.

Tenemos, pues, que á pesar de las subvenciones, por la crísis que existia al constituirse las principales empresas, por las dificultades con que tropezaron y por los gastos extraordinarios de tiempo y dinero que tuvieron que hacer, los ferro-carriles han salido en España enormemente caros. Esta carestía ha exigido la emision de muchas obligaciones, y si bien es cierto que la mayor parte de las acciones se colocaron en Francia y la baja de su valor á capitalistas franceses afecta, no lo es menos que mucha parte de las obligaciones emitidas al 3 por 100 con una amortizacion rápida y con hipoteca especial del camino, se han colocado en la Península, absorbiendo una buena parte del capital circulante disponible.

Para calcular la influencia de estos hechos en la crísis, conviene que traslade aquí las cifras oficiales del capital realizado y de las subvenciones recibidas por las compañías de ferro-carriles hasta 30 de setiembre de 1865.

	ESCUDOS.
Capital nominal consignado en los Estatutos.	393.993,000
Id. representado por acciones emitidas..	284.660,586
Subvencion directa asignada por las leyes de concesion..............................	140.846,661
Capital ingresado en caja procedente de las acciones................................	256.093,071
Subvencion recibida.........................	108.956,498
Valor nominal de las obligaciones emitidas..	607.058,590
Id: id. de las negociadas............	541.301,470
Id. líquido ingresado en caja por la negociacion de las mismas.................	279.235,437

El ingreso líquido por el producto de las acciones, de las subvenciones y de las obligaciones, asciende por estos datos á 6,443 millones de reales, y el capital nominal emitido por las compañías en que naturalmente no figuran las subvenciones se eleva á 8,260 millones. El capital circulante español invertido entre subvenciones y obligaciones colocadas en España, es muy probable que se aproxime á 2,500 millones de reales.

Tengamos presente este primer dato y prosigamos la narracion de los hechos. La inversion de este enorme capital se ha hecho principalmente desde 1858 hasta hoy. A la vez se emprendieron líneas tan importantes como la del Norte, las de Zaragoza y Barcelona, la de Córdoba á Sevilla y otras: la demanda de jornaleros fué considerable, la subida de los jornales enorme. Debe saberse que en 1851, 52 y 53 los jornaleros ganaban en el ferro-carril del Mediterráneo de 4 á 5 rs. diarios, y que despues llegaron á ganar en el período principal de la construccion simultánea de los ferro-carriles hasta 12 reales diarios.

En verano los labradores se vieron apurados sin segadores ni jornaleros para recoger sus granos: por la siega se pidió á veces casi tanto como valia la mies: fué preciso que el gobierno concediera licencias á compañías y aun á batallones enteros de soldados: la compañía del ferro-carril del Norte los empleó hasta con sus oficiales á la cabeza, pagándoles enormes jornales, y aun así le traia cuenta el trabajo disciplinado y enérgico de la tropa, porque los trabajadores ordinarios como ganaban mucho no querian esforzarse.

La subida de los jornales y la reunion de grandes masas de obreros en las provincias de Castilla, encareció los alimentos y todos los artículos de consumo: los labradores ganaban, los comerciantes ganaban, los artesanos tambien, todo el mundo ganaba menos las fábricas de harinas para la exportacion y los comerciantes que envian este artículo á Ultramar, porque los precios altísimos del trigo no permitian este comercio.

Un capital de cinco á seis mil millones, de que descontando el valor del material extranjero, el resto creaba repentinamente un enorme consumo debia desenvolver una prosperidad, transitoria sí; pero de efectos sorprendentes. La imprevision, que es el principal orígen de todas las crísis económicas, es un defecto muy general en la humanidad, y asi como cuando empieza la desconfianza á pocos reveses de fortuna se extiende y convierte en pánico, del mismo modo, cuando empieza la confianza en los negocios, el deseo inmoderado de improvisar fortuna, desde que se dan algunos casos de beneficios extraordinarios, generaliza aquella confianza alimentándola y propagándola á impulso de las mas absurdas ilusiones. En 1862 y 63, ocurrió uno de estos períodos de confianza general y fiebre por las especulaciones y los negocios arriesgados. Los labradores que se encontraban casi todos con una cosecha en los graneros, con pedidos á precios altísimos, y muchos con el importe de una ó dos cosechas realizado en metálico é intacto en sus cajas, llegaron á creer que este seria el tipo normal de sus beneficios anuales, es decir, que consideraron aumentada su renta en un 50 y algunos hasta en un 100 por 100, ó sea el doble de los tiempos anteriores. Cierto es, que el alza y escasez de los jornales disminuia estos beneficios; pero siempre resultaba un aumento considerable.

Muchos de los que se vieron con sumas en metálico que nunca habian tenido, trataron de consolidar ó aumentar su fortuna: los labradores, por regla general, compraban tierras, los comerciantes pobres ensanchaban su tráfico, los mas ricos y los afortunados en especulaciones, compraban casas y efectos públicos. La propiedad inmueble empezó á tener un gran valor á pesar de la oferta de las fincas de bienes nacionales que el Estado sacaba á pública subasta; y por el contrario, esta competencia que en otro período hubiera hecho bajar la propiedad, por razon de la facilidad de las ventas á plazo combinadas con el aumento que cada uno notaba en sus propias rentas, estimulaba á muchos á comprar lo que creian poder pagar en 14 años, ó revender en el acto realizando una gran prima.

El agio sobre las negociaciones de la propiedad se desenvolvió como por encanto.

La subida de los fondos públicos, produjo tambien entonces notables y extraordinarios beneficios á los imponentes en las compañías de seguros mútuos sobre la vida, verdaderas compañías accidentales de cuentas en participacion que venian á suplir la falta de sociedades anónimas.

Dichas compañías de seguros habian empezado hacia pocos años invirtiendo los fondos de los imponentes en títulos de la Deuda pública, y aun cuando su administracion tiene necerariamente que ser costosa, conducidas con probidad y favorecidas por el alza, daban resultados muy atractivos para los poseedores de pequeñas sumas que no podián utilizarlas por sí mismos como capital. Generalizóse la costumbre de hacer cuando menos un seguro en cabeza del jefe de familia, de su mujer ó de sus hijos, y bien pronto á las primitivas compañías sucedió la creacion de obras nuevas. Todas hicieron negocio atrayendo sumas de mucha consideracion que invertidas, capitales é intereses, en títulos del 3 por 100 consolidado y diferido, retiraban de la circulacion muchos millones de este papel elevando á la vez sus precios.

En 1859 se inventó otra clase de sociedades accidentales de cuentas en participacion, (1) las cuales se contraian creándose dos compañías á la vez dirigidas por un mismo gerente. Una de estas compañías era de imponentes de capital, y la otra de personas que necesitaban dinero á préstamo. En la sociedad de imponentes, estos podian retirar sus fondos cuando lo tuvieran por conveniente y prévio aviso de algunos dias, segun era mayor ó menor la cantidad á retirar: los beneficios se obtenian prestando el capital á la sociedad que podemos llamar de deudores, los cuales contrarian la obligacion de responder todos mancomunadamente á las obligaciones de todos y cada uno de ellos: la primera sociedad de esta clase, se tituló *La Beneficiosa*, dándose este nombre á la compañía de imponentes acreedores y el de *Manantial de Crédito* á la compañía de deudores. La Beneficiosa empezó dando sus capitales á un interés enorme y repartía mas del 1 por 100 mensual á sus imponentes; en cambio el Manantial del crédito, debia componerse de personas muy necesitadas y en estado de grandes embarazos mercantiles, puesto que solo así se concibe que se avinieran á pagar tan ruidosos réditos. Al principio, el público desconfiaba; pero muy pronto lo crecido del interés y la facilidad de sacar el capital cuando se queria, cebaron la codicia de gran número de gentes, aun de algunas muy espertas y previsoras, y la Beneficiosa reunió un capital, enorme. A imitacion y con iguales bases, se creó despues el Banco de Economías que en muy poco tiempo atrajo á sus cajas mas de cuarenta millones de reales, y en seguida se vieron otras varias aparecer con diferentes denominaciones. El mercado estaba pletórico de capital y como la legislacion de sociedades por acciones es tan restrictiva, y los trámites de aprobacion por el gobierno, duran cuando menos año y medio ó dos años, á falta de sociedades anónimas, el público aceptó esas nuevas combinaciones sin prever sus inmensos peligros.

No faltó, quien llevando mas allá todavía la explotacion del crédito, fundó casas de banca sin tener capital, atrayendo fondos en forma de fianzas que exigia á sus empleados. El capital adquirido de este modo era enormemente caro y no era posible que se hicieran negocios bastante lucrativos para cubrir los grandes intereses que se pagaban en la forma de sueldos. Mientras tanto, otros capitales ansiosos de beneficios; pero mas tímidos, buscaban su colocacion en la Caja de Depósitos.

Otras de las causas que parcialmente han concurrido tambien á producir la presente crísis, han sido la escesiva creacion de valores de crédito en varias provincias y la desacertada gestion de algunos de sus Bancos. El de Cádiz, por ejemplo, distrajo una considerable suma de su capital en negociaciones contrarias á la índole de las operaciones á que deben circunscribirse esos establecimientos. En Valladolid, ciudad hasta hace poco puramente agrícola, se despertó de repente el espíritu de especulacion sobre valores de crédito, y como ha sucedido en todas partes, cuando por primera vez se ha manejado esta poderosa palanca de la civilizacion moderna, el agiotaje dominó todos los espíritus, se extendió como una fiebre epidémica y atrajo sobre aquella plaza una verdadera catástrofe mercantil. En Barcelona, mas esperimentados y mas prudentes, la especulacion, creando valores de crédito y negociando sobre ellos traspasó tambien los límites de la conveniencia, pero han podido sostenerse mas tiempo, y la caida no es hasta ahora, y quizás no sea tampoco en lo sucesivo tan tremenda como en Valladolid. En Bilbao, aquel comercio se propuso colocar en su propio seno las obligaciones necesarias para construir su ferro-carril, y hoy gime bajo la pesadumbre de tan enorme carga.

Mas estoy refiriendo el período de exhuberante produccion, de creciente riqueza, y no es tiempo todavía de entrar en pormenores acerca del período de embarazo y de caida.

(1) Los que no conocen el código de comercio y las prácticas mercantiles, conviene que sepan que las compañías ó sociedades accidentales de cuentas en participacion, no están sujetas en su formacion á ninguna solemnidad, pueden contraerse privadamente por escrito ó de palabra, por tanto no tienen razon social y la responsabilidad es del comerciante que lleve el nombre de la negociacion.

La prosperidad general, aunque transitoria, produjo un aumento de poblacion en las grandes ciudades, á las cuales acudian á gozar del fausto, de la ostentacion y de las comodidades del lujo, los nuevos capitalistas, á la par que los hombres de negocios y los proyectistas, acudian tambien á esos grandes centros para realizar sus operaciones.

Cada línea de ferro-carril que se iba abriendo atraia nuevos pobladores á esas capitales: la demanda de habitaciones encarecia las casas: los alquileres subian rápida, extraordinariamente, la mano fiscal del gobierno detenia la construccion en las afueras porque se estaba proyectando los ensanches, y en consecuencia, cada dia eran mas altos los precios de los solares dentro del perímetro de las poblaciones. El agio se apoderó bien pronto de este negocio, y muy especialmente de la especulacion sobre las tierras de pan llevar que debian convertirse en grandes barriadas. Formáronse tambien algunas compañías constructoras, tales como la Peninsular sobre la base de una compañía *tontinera* ó sea de Seguros Mútuos sobre la vida

Las especulaciones sobre terrenos empezaron en grandes porciones y al descubierto: es decir, que se compraban las tierras á plazo para venderlas del mismo modo realizando una buena prima.

Así se agrandaba la bola de nieve rodando sin cesar, mientras que los modestos poseedores de un pequeño capital que si hubieran encontrado solares arreglados, habrian procedido desde luego á construirse casas económicas pero cómodas, y de alquileres bajos, no podian hacer nada ante las pretensiones exajeradas de los que pedian á 60 y 70 reales por cada pié cuadrado en puntos cercanos si á la poblacion, pero donde no habia vía pública, ni aceras, ni alumbrado, ni seguridad individual.

Tal era el estado económico de la nacion en 1863. Entonces todo parecia próspero, todavía no habia ocurrido el desastre de Valladolid ni se sabian bien los apuros del Banco de Cádiz. Los fondos públicos subian hasta alcanzar en aquel año el precio máximo de .54'10 á que se negoció el 3 por 100 consolidado en el mes de noviembre: en la Caja de Depósitos, la existencia representada por la caja y el saldo contra el Tesoro, llegó á 1,900 millones de reales, y aun cuando en Cataluña se sentia ya el malestar ocasionado por la carestía y falta de algodon en rama, pocos, muy pocos éramos los que veíamos venir claramente y con entera seguridad una crísis tremenda y cuyas consecuencias habian de causarnos profundísimo daño.

Aunque voy apuntando los hechos mas bien que refiriéndolos, me falta mucho que decir y tengo que dejar la conclusion para el siguiente número. En el ínterin recomiendo á aquellos de mis lectores á quienes interese el asunto y sean estraños á estas cuestiones, que desconfien de ciertos parrafillos sueltos que aparecen en los diarios tratando de atribuir la crísis á hechos muy recientes, cuando es la verdad, que desde 1862 y 63 se veia venir y fué anunciada repetidísimas veces, indicando al mismo tiempo los medios de evitarla, al menos con relacion á nuestra Hacienda pública, á la Caja de Depósitos y al Banco de España. La crísis general procede, segun he dicho, de causas complejas; pero como me propongo demostrar que se ha agravado en la Península por el gran consumo de capitales hecho por el Tesoro y porque no se han resuelto bien y oportunamente las cuestiones de crédito, de impuestos, del déficit de los presupuestos, la de aranceles y otras muchas de parecida naturaleza, es prudente no formar juicio definitivo hasta conocer por completo los hechos.

Félix de Bona.

EL GENERAL LERSUNDI.

Nada mas grato á nuestro ánimo que rendir justos elogios á medidas trascendentales de buen gobierno para extirpar en su raiz funestos vicios que engendran profunda inmoralidad, y atacan los derechos mas sagrados de la raza humana. La circular del capitan general de la isla de Cuba, en que manifiesta con la energía y lealtad de su carácter que reprimirá el tráfico negrero, ese padron de ignominia de nuestra civilizacion, ese cáncer social que ha ensanchado su maléfico influjo en épocas desastrosas de una criminal tolerancia, merece nuestro humilde aplauso; porque conocedores de las nobles cualidades que adornan al digno general Lersundi, abrigamos la íntima conviccion de que las severas palabras en que ofrece castigar á los violadores del santo principio de libertad del hombre, no se perderá en el vacío; al lanzar su justo anatema contra los traficantes de carne humana, exije la mas terrible responsabilidad á las autoridades que no cumplan sus imperiosos deberes, empleando la más esquisita vigilancia é infatigable actividad para impedir tan vergonzoso tráfico, y no dudamos que el castigo seguirá de cerca á la amenaza, y que los transgresores de tan acertada y filantrópica circular, sufrirán el inexorable fallo de la ley, de que será fiel y decidido custodio el valiente general.

Tambien ensalzamos el espíritu eminentemente conciliador y patriótico que resalta en otro documento de la misma autoridad; nos referimos á la brillante alocucion que ha dirigido á los habitantes de la isla. Tiene razon el Sr. Lersundi; su recto y buen sentido le ha hecho comprender que «gobernar es dirigir promoviendo el bien y reprimiendo con perseverancia el mal; es realizar el derecho y hacer universal justicia; es sacrificar al procomun todos los intereses bastardos; es pasar por lo presente respetando lo pasado y mirando al porvenir; progresar conservando y conservar progresando, es administrar la cosa pública inspirándose en la majestad de la tradicion, pero con la mano puesta al pecho para sentir la palpitacion de los tiempos presentes, y envueltos en ellos los presentimientos de necesidades futuras; es, en fin, proceder con prevision, prudencia, tacto y energía.»

Aceptamos tan magnífico programa. Tenemos confianza en que tan celosa autoridad sabrá realizarlo, haciéndose superior á mezquinos intereses y pequeñas pasiones. En nuestras Antillas no existen mas que españoles: todos aspiran á que España se eleve al alto grado de cultura que la corresponde; todos aman su gloria y poderío, animados por un culto ferviente á la justicia y á las reformas que reclama el espíritu de progreso, que es el alma del siglo XIX; avanzarán muchos mas ó menos en este camino, le emprenderán con mas ó menos entusiasmo, pero todos se confunden en un unánime y sincero sentimiento comun á todos, en el amor mas puro y entusiasta por la madre patria. El general Lersundi, inspirado en tan elevados sentimientos, prestará inmensos servicios á nuestros hermanos, dignos de ser atendidos y apreciados por su ilustracion y dotes excelentes. Mucho nos complacemos en que el general Lersundi haya inaugurado su mando en aquellas regiones con tan sábias providencias, y no necesitamos estimularle á que no ceje en tan honrosa senda, porque la rectitud de su conciencia le ha de iluminar para alcanzar la verdadera gloria que debe ambicionar un noble corazon, que estriba en ganar las voluntades y conquistar las almas, consagrando sus mas constantes afanes á mejorar y perfeccionar los destinos de los pueblos.

A.

FILIPINAS.

Manila 6 *de mayo de* 1866.

Querido amigo: la situacion financiera de este pais que venia siendo hace ya meses angustiosa y aflictiva por demás, llegó, segun parece, al periodo de crisis, á juzgar por las disposiciones que el diario oficial ha dado á luz en la semana anterior.

Sabido era que el Tesoro luchaba con dificultades casi insuperables para hacer frente á sus mas apremiantes obligaciones; sabido era que la cosecha última de tabaco se debia en gran parte á los cultivadores, y que para pagar la que actualmente se está beneficiando, habia menester la Hacienda pública de una cifra respetable de millones que no tenia en caja; y sabido era, por último, que sin la satisfaccion cumplida, desembarazada y pronta de estas sagradas obligaciones, seria posible, casi seguro, que la renta mas productiva de este pais, como lo es la del tabaco, viniese por tierra, levantándose sobre sus ruinas la mas crítica y sombria de las situaciones económicas.

Para impedir tal desastre, parece que se contratará, si no está ya contratado, un empréstito por millon y medio de pesos: el medicamento es enérgico á la vez que será costoso; pues esta clase de negociaciones, como V. sabe, se presta en todas partes á cábalas cuyas consecuencias son siempre gravosas á los pueblos, y no ha de ser por desgracia este pais la excepcion, ni mucho menos de aquella general regla: pronto sabremos á qué atenernos respecto á la entidad y proporciones del sacrificio.

Como medios mas secundarios y paulatinos de salvacion, se invitará al clero para un donativo ó anticipo reintegrable que devengará el 6 por 100 anual: se invitará igualmente al Banco filipino para que en calidad de préstamo facilite al Tesoro doscientos mil pesos bajo las condiciones que se acuerden. Se autorizará á la intendencia para negociar y descontar pagarés del Tesoro hasta en la suma de millon y medio de pesos con el interés de 6 por 100 al año. Se exijirá la propiedad urbana de mamposteria y tabla en Manila y los arrabales un anticipo voluntario de doscientos mil pesos que devengarán el mismo interés. Se descontará á todas las clases que perciben haber del Tesoro desde la cantidad de mil pesos inclusive en adelante, el 10 por 100 de sus asignaciones por espacio de diez meses, cuyo importe ingresará en caja, devengando hasta su devolucion el 6 por 100 anual. Y últimamente, se establecerá una caja de depósitos que vendrá á ser sucursal del Tesoro para el sosten y levantamiento de las cargas públicas.

Ya ve V., amigo mio, si progresamos rápidamente, y si de pronto vamos á colocarnos en la cúspide de las modernas invenciones financieras: tendremos empréstitos y donativos forzosos bajo todas las formas hasta el presente conocidas; tendremos negociaciones de pagarés; y con ellas, entre otras cosas, la deuda flotante y el papel-moneda: convertiremos á las clases que viven del Tesoro en acreedores al mismo con sus cuentas corrientes y el Banco irá tomando poco á poco el carácter de banquero de la administracion.

Y si V. desea saber, querido amigo, las causas determinantes de tan aflictiva situacion, le diré; que el exceso de dependencias públicas y de empleados que pesa sobre este desdichado pais, el exorbitante aumento que los sueldos de los altos funcionarios ha recibido de diez años á esta parte; el establecimiento de los gobiernos generales de Visayas y Mindanao, la administracion militar lujosa en personal, el consejo de administracion, el aumento de la marina, con sus explendidas gratificaciones de embarque; los crecidos gastos que ocasionó la guerra de Cochinchina anticipados por estas cajas y no reintegrados por la de la Peninsula; la depreciacion de nuestro tabaco en todos los mercados, y la remesa anual de ciento trinta mil quintales de dicho artículo para las fábricas de la Península, sin que, segun parece, se reintegre este Tesoro de los crecidos gastos de su adquisicion, bastan y sobran para fundamento de la situacion azarosa que venimos atravesando.

Y no hay que hacerse ilusiones; ante la gravedad de las circunstancias económicas que nos rodean no bastan las medidas extremas que se han adoptado, siquiera estas en sus resultados respondan á las aspiraciones de la administracion, que es algo dudoso; no cercenando los gastos con mano fuerte y voluntad inflexible, no suprimiendo ciertas dependencias y disminuyendo los altos sueldos, la situacion se salvará por el momento para caer mas tarde en nuevos derrumbaderos.

Dije á V. en una de mis anteriores que se construia un gran edificio para cárcel presidio, y está ya terminada la construccion; pero como este pais parece destinado por una fatalidad inexplicable á encontrar obstáculos en donde debia hallar soluciones, la nueva cárcel y su entrega, son hoy la base de las conversaciones y se prestan admirablemente á las tendencias mumuradoras de la poblacion.

El edificio fué denunciado al gobierno de S. M., afirmando el denunciante que los materiales invertidos no reunen en su calidad las condiciones estipuladas en la contrata, ni la construccion está adaptada á las reglas del arte. Si del reconocimiento, acerca del que se hacen anticipadamente aventuradas apreciaciones, resultasen ciertos aquellos estremos, el perjuicio para los fondos públicos seria de magnitud, pues se trata de un edificio que cuesta cuatrocientos mil pesos, y además quedaria subsistente la inconveniencia de que permaneciesen los presos en los estrechos cuanto insalubres locales que ahora ocupan; pues no es presumible que nadie aceptara la responsabilidad inmensa de trasladarlos á un edificio, que á ser cierto lo que de sus condiciones se afirma podria quedar muy quebrantado con un temblor de los habituales en este pais. Pero pronto hemos de salir de dudas, pues parece que el reconocimiento ha de tener lugar en breve; y con el ó cesarán las vacilaciones de la opinion pública respecto á su solidez ó se confirmarán los rumores mas ó menos caracterizados que circulan.

Las obras del Canal de la Reina caminan con la incansable rapidez que ha distinguido á esta mejora desde la inauguracion de los trabajos; es muy probable que para el próximo mes de junio pueda abrirse al tráfico tan importante via fluvial, si las obras que en algunos puentes antiguos es preciso ejecutar para la facilidad de la navegacion, se hallan terminadas para dicha época. Todos los gastos hechos hasta el dia en el desarrollo de esta mejora, se han cubierto con las cantidades facilitadas al gobernador civil por la propiedad y el comercio, segun resulta de las cuentas que mensualmente publica la *Gaceta*, habiendo tambien contribuido la provincia de la Pampanga con 800 pesos

Se ha dicho en uno de estos dias, que en una de las sesiones últimas del ayuntamiento, se presentó mocion por un concejal, para que la corporacion hiciese presente la inconveniencia de que se lleve á efecto el donativo impuesto á la propiedad urbana de Manila en virtud de las disposiciones financieras de que hago mérito mas arriba: si es cierta la mocion, y si el municipio acordase en sentido de su propósito, se colocaria aquel en una situacion de resistencia respecto al gobierno, como quiera que las citadas disposiciones se han publicado en la *Gaceta* con el carácter de ejecutivas.

Mañana parece ser que dará principio el reconocimiento de la cárcel nueva; á la hora presente crece la marejada de las murmuraciones formando levantado y espumoso oleaje

(*De nuestro corresponsal.*)

NUEVO MINISTERIO.

Cayó el ministerio O'Donnell; le ha reemplazado el duque de Valencia con la Presidencia y Guerra; Gracia y Justicia é interino de Estado, Sr. Arrazola; Hacienda, Sr. Barzanallana; Gobernacion, Sr. Gonzalez Brabo; Marina, general Calonge; Fomento, Sr. Orovio; Ultramar, Sr. Castro.

No hemos de juzgar á los actuales ministros por su pasado, si no por sus actos. ¡Ojalá se inspiren en los magnánimos sentimientos de humanidad y en los grandes intereses políticos y sociales, para cicatrizar las heridas de esta desventurada nacion!

Por real decreto de 2 del actual ha sido nombrado gobernador superior civil, capitan general de las islas Filipinas, el teniente general D. José Martinez Tenaquero.

Por el último correo se recibió en la Habana una real órden suprimiendo las plazas de censor de imprenta, y mandando que la censura volviera á la secretaría del gobierno superior civil.

En su consecuencia D. Eduardo Alvarez Mijares se hizo cargo, por disposicion del Excmo. señor gobernador superior civil, de la censura de periódicos.

Se decia en la Habana que en este mismo correo venia á la aprobacion del gobierno el nombramiento de D. Bernabé Portillo, ex-director de Obras públicas, para el cargo de secretario del gobierno superior civil, pasando el Sr. Verdeguer á la inspeccion del presidio.

La recaudacion de derechos en las aduanas y colecturías de Cuba en mayo último ascendió á 2.758,240 escudos y 63 milésimas contra 3.035,526 escudos y 780 milésimas en mayo de 1865; pero agregando á la primera cantidad 345,617 escudos y 80 milésimas dejados de percibir por derechos de harinas importadas, resulta un total de 3.103,857 escudos y 143 milésimas, ó sea un aumento de 68,330 escudos y 363 milésimas sobre la recaudacion de mayo de 1865.

El Excmo. señor conde de Valmaseda tomó posesion del cargo de segundo cabo de la capitanía general de Cuba, y tambien de las subinspecciones de infantería y caballería, y del gobierno de la plaza.

Igualmente la tomó el Sr. D. José Pellijero de Lama del destino de rector de aquella Universidad, para que fué nombrado.

Por el ministerio de Ultramar, se ha expedido en 30 de junio último un real decreto sobre la autoridad que ha de clasificar los servicios de los funcionarios de Ultramar, y acerca de las disposiciones á que debe ajustarse en sus acuerdos. El mencionado real decreto deja en su fuerza y vigor el real decreto de 28 de diciembre 1849, y las instrucciones de 10 de febrero de 1850 y 18 de diciembre de 1852. A la junta cuya reorganizacion ha determinado otro real decreto, tambien de 30 de junio, expedido por el ministerio de Hacienda, pertenecerán como vocales los directores de Gracia y Justicia y Negocios eclesiásticos y de Hacienda del ministerio de Ultramar.

CARACTÉRES DISTINTIVOS DE LA NOVELA INGLESA.

Uno de los grandes y trascendentales errores de la llamada escuela clásica, ha sido considerar los diversos géneros de poesía como un producto, por decirlo así, puramente artificial y artístico, sujeto á ciertas reglas, proporcion y conveniencias, y que todo lo que habia que saber, al juzgar el mérito de las obras literarias, era inquirir hasta qué punto cada una de estas guardaba las leyes y reglillas que una crítica somera y superficial habia dictado para las diversas composiciones del género épico, lírico ó dramático.—Y es un fenómeno singular, que mientras señalaba á la literatura por objeto y horizonte la *fiel imitacion de la naturaleza*, se apegase despues con tal nimiedad y obcecacion á ciertas reglas y prescripciones, que en su estrechez infecunda, formaban una verdadera construccion facticia y artificial, es decir, una completa y pronunciada antítesis de la naturaleza, que es, en efecto, la gran maestra de la vida, y la generadora de todas las bellezas literarias y artísticas.

Pero al espresarnos de esta suerte, no se crea que nosotros despreciamos las reglas, la euritniza, la proporcion y las conveniencias en toda obra de arte: las creemos, por el contrario, útiles y aun necesarias, y nadie admira mas que nosotros los sábios consejos, que tan admirablemente condensó Horacio en su célebre carta á los Pisones.

Pero las buenas reglas son las deducidas del estudio detenido y constante de las leyes de la naturaleza, y no las creadas artificiosamente por el espíritu estrecho y servil de algunos modernos preceptistas.

La moderna escuela literaria procede por otras vías, y descubre nuevos y mas vastos horizontes que la antigua: ella considera el génio literario de un país, y las producciones que le revelan como el elemento, mas importante de su historia, como la manifestacion mas viva y profunda de sus costumbres y sentimientos, y como una de las claves mas importantes para descubrir las cifras de su civilizacion y de su carácter.

Y hechas estas indicaciones generales, nos vamos á ocupar de la novela, objeto especial del presente artículo.

Las observaciones que acabamos de hacer, eran tanto mas convenientes á nuestro propósito, cuanto que si hay algun género literario que revele mas que ninguno otro el génio, las costumbres y los sentimientos profundos de una nacion, este género es la novela; porque la novela, cuyo gérmen se encuentra en los cuentos de los pueblos orientales, que tomá una forma mas lata y literaria en la Grecia y en Roma, que aparece bajo una forma todavía modesta en *El Decameron del Bocacio* y en el *Conde Lucanor*, que toma la forma guerrera y feudal en los libros caballerescos de *Amadis de Gaula y sus imitaciones*, que ensancha su jurisdiccion y sus límites en *Persiles y Sigismunda* de Cervantes, y sobre todo en *El Quijote*, la novela ha llegado, por decirlo así, á su forma y perfeccion definitiva en nuestros dias, dirigida por literatos de un mérito tan eminente como Walter Scott y Manzoni, Eugenio Sue y Alejandro Dumas, Victor Hugo y Alfonso Karr.

Cuando se medita sobre el movimiento literario de los pueblos, se observa un fenómeno muy parecido en cuanto al desarrollo de los diversos géneros de poesía, al que se nota en el movimiento político y social de las naciones y en cuanto á sus formas de gobierno. Como despues de esas informes asociaciones conocidas en la infancia de las sociedades con el nombre de régimen patriarcal, ó régimen de tribus y familias, se ve asomar la monarquía teocrática, suceder á ella la monarquía militar ó absoluta, para venir mas tarde al régimen republicano ya aristocrático, ya democrático, ya mixto, del mismo modo en los primeros momentos aparece la poesía lírica, mas tarde viene la épica, y despues nace con la mayor civilizacion la poesía dramática, para venir en último término la poesía que podemos llamar fantástica ó novelesca en su *último grado de perfeccion*; y decimos esto, porque la novela en sus manifestaciones, por decirlo así, mas informes, es casi tan antigua como la poesía lírica y como la poesía épica, y es muy anterior á la poesía dramática.

Los grandes escritores que desde La Harpe han juzgado las obras literarias con un espíritu mas vasto y filosófico, que el estrecho y mezquino de los antiguos preceptistas, habian observado, que la poesía dramática es una de las indicaciones mas evidentes del estado avanzado de una civilizacion, y que por lo mismo no ha florecido sino en épocas de gran cultura y adelanto social. Pues esta observacion es todavía mas aplicable á la novela en el grado de perfeccion, á que hoy ha llegado. Y no es por cierto de estrañar, que esto suceda, cuando se estudian la estructura, la economía y las diversas bellezas que hoy constituyen una verdadera novela.

Aun cuando la poesía lírica es de todos los tiempos y paises, es por decirlo así, mas viváz, expontánea y profunda en los periodos de infancia de los pueblos, en que poco desarrolladas la razon y las facultades reflexivas de la humanidad, predominan, como es natural, sobre estas, la fantasía y el sentimiento: por eso se ha notado la debilidad relativa de nuestra poesía lírica comparada con la de tiempos mas antiguos: y lo que se ha asegurado de la poesía lírica, se ha sostenido con mayor fundamento y razon de la poesía épica, existiendo literatos eminentes, que como Lamartine, han defendido la imposibilidad actual de la poesía épica. Nosotros no admitimos esta tésis de Lamartine en una forma tan absoluta, pero no podemos desconocer, que por lo mismo que la humanidad colectivamente considerada hace tan grandes cosas, y que hoy todos los progresos modernos tienden á igualar y nivelar los conocimientos y las facultades humanas, es mucho mas difícil que haya hombres tan extraordinarios, que lleven sobre su época y sus contemporáneos la inmensa ventaja y superioridad que llevaban sobre los suyos hombres como Alejandro, Aníbal, Júlio César, entre los antiguos, y entre los modernos Alfredo, Carlo Magno, Gregorio VII, el Cid, Cristóbal Colon, Hernan Cortés, etc. Pero no es esto tan absoluto, que de vez en cuando no aparezcan tambien en la sociedad moderna hombres tan extraordinarios como Federico II, Pedro I y Napoleon. La verdad es, que entre los griegos no hubo mas que un Homero, entre los romanos no hubo mas que un Virgilio, como en Inglaterra no ha habido mas que un Milton, y en España un Cervantes, siendo una fortuna de la Italia haber tenido tres grandes poetas épicos, el Dante, el Ariosto y Torcuato Tasso. Un gran poeta épico es un acontecimiento tan extraordinario en la vida literaria de los pueblos, que pasan siglos antes de que una nacion tenga la fortuna de poseer un gran poeta épico. Y si bien es cierto, que los modernos carecemos de esa gran maquinaria de lo mitológico y maravilloso, que formaba como la trama ó el *cañevas* de los grandes poemas épicos de la antigüedad, no lo es menos, que la humanidad tiene hoy grandes pasiones y sentimientos, que son muy dignos de la magestad de un poema épico: de suerte que el método y la trama pueden ser hoy diferentes de lo que eran en lo antiguo; pero si naciese un gran poeta que comprendiese todo lo que hay grande y sublime en la vida social europea, no le faltarian elementos y materiales para componer un poema épico.

Pero esta opinion no impide ni es un obstáculo á que de buena fé reconozcamos que hoy las facultades reflexivas se hallan mas desarrolladas en la humanidad, y que la fantasía y la imaginacion, ó sea la creencia en lo maravilloso, extraordinario y divino, está menos desenvuelta que lo estaba en los tiempos antiguos.

Por eso, mientras la poesía lírica y la épica se hallan en cierta especie de decadencia, han crecido la importancia y vigor de la poesía dramática, y sobre todo de la poesía fantástica ó novelesca. La novela dirigiéndose á todas las clases de la sociedad, teniendo por objeto principal la amenidad y el recreo del lector, y pudiendo contener en si misma toda clase de bellezas, el romance ó novela es hoy el género literario por escelencia, ó sea la mas importante, útil e influyente de todas las composiciones literarias. Y es fácil conocer la causa, puesto que la novela admite toda la expontaneidad y viveza de la poesía lírica, puede llegar á la grandiosa majestad del poema épico, y llega á su último grado de perfeccion, pintando caractéres y situaciones trágicas con la fuerza y profundidad de las composiciones dramáticas.

II.

Al examinar los caractéres distintivos de la novela inglesa, hallaremos sin duda comprobada de una manera evidentísima la tésis que hemos enunciado respecto á que de todos los géneros literarios, es la *novela* el género que revela con mas vivida y poderosa exactitud el génio, las costumbres y los sentimientos de cada país.

Es la nacion inglesa una nacion aristocrática y mercantil por excelencia, y su literatura popular, y es siempre la novela el género literario mas popular en todos los pueblos, nos revelará sin duda alguna las condiciones y cualidades de un país, en que dominan y dan tono á las costumbres la aristocracia y el espíritu industrial y mercantil.

Sobre uno y otro elemento social, apuntaremos algunas observaciones generales.

Donde la aristocracia domina y da como en Inglaterra el tono á las costumbres y á toda la vida social; como aquella supone una raza superior á las demás por su cuna, sus riquezas y prestigios, se da naturalmente gran importancia á la etiqueta, á las formas exteriores á la conservacion en el trato social y en las palabras á aquellas barreras convencionales y facticias, que separan unas clases de otras clases, y mantienen y conservan el prestigio y superioridad de la primera. Consecuencia natural de esta tendencia aristocrática es que se recuerden con mas placer y se lean con mayor encanto las costumbres, diversiones y estado social de aquellos tiempos feudales, en que se formaron y existieron con mayor brillo y poesía lo que podemos llamar costumbres caballerescas de la Edad media. Es tambien una tendencia inseparable de las aristocracias cierta hipocresía elegante en las costumbres. Nadie conoce mejor que las aristocracias los vicios y flacos de la humanidad, y las grandes virtudes como los grandes vicios son mas comunes y frecuentes en esta clase que en las demás clases sociales. Pero las aristocracias son esencialmente estéticas: el arte y la elegancia les son como congénitas y naturales, y esto aun en los paises donde su falta de educacion política y literaria las tiene en un verdadero estado de decadencia. Por lo mismo, las aristocracias hasta en las cosas mas indiferentes y aun en las acciones mas criminales, gustan mucho del barniz, del charol, de la escayola ó del estuco. Todo debe estar revestido de cierta capa exterior de belleza ó de arte. Por lo mismo, las aristocracias cuidan mucho de cierta *pruderie* social, y no toleran el vicio grosero y desnudo. La crudeza en todo les es antipática y odiosa. Y no es que la aristocracia use siempre del sable y de la espada para combatir, muchas veces tiene aficion al puñal y al cuchillo de monte: pero la hoja debe ser siempre finísima, y la vaina y los adornos están siempre incrustados de nacar, ó lapiz-lázuli, cuando no tienen delicadas filigranas, ó záfiros y brillantes. Estos son los rasgos mas distintivos de las aristocracias en cuanto á sus costumbres y aficiones.

La clase industrial y mercantil tiene hábitos é inclinaciones mas modestas. Ama la virtud y la moralidad, y la recomienda y practica, más que por un sentimiento de honor, ó de grandeza de ánimo, por una cierta honradez de conveniencia y de utilidad particular y general. Todo lo que es modesto, todo lo que con... los hábitos dulces y tranquilos de la vida, todo... no sale de las esferas de la mediocridad, le es ... simpático, agradable. Lo que en virtud ó vicio es ... ó extraordinario, todo lo que no se acomoda á los ... terios generales y conocidos, lo que no se compadece ... las prescripciones ó hábitos de la prudencia vulgar, ... do eso ni lo comprende ni le es grato; y como el hombre tiene la inmensa desgracia de mirar con odio ó con desden lo que no entiende, porque todos los hombres segun la bella espresion de Aparici y Guijarro hallamos mas ó menos en nuestra casa el huésped incómodo llamado *amor propio*, y segun otra frase feliz y pintoresca de mi querido amigo Asuero el *amor propio no tiene rodillas*, de aquí resulta una tendencia invencible en la humanidad á odiar y despreciar todo lo que no comprende. Es mas fácil al hombre guiarse por su propio criterio y seguir los habituales instintos de su mente, que pensar y meditar, estudiar las circunstancias y carácter de cada hombre, y disponerse por lo menos á ser tolerante con lo que es superior y extraordinario. Por lo mismo, personajes como Coriolano y Catilina, como Pericles y Arístides, como Temistocles y Alcibiades, como Caton ó cualquiera de los dos Brutos, son poco simpáticos á las clases medias de la sociedad, que tienen siempre una gran influencia en la formacion de los criterios generales de conducta. La verdad probable, se halla sin duda en estas reglas generales de la vida; pero la verdad positiva y concreta en las ciencias, en las artes, como en el trato social, está siempre en el estudio especial y detenido de cada caso individual y concreto. Las primeras son el método intelectual para *llegar mas fácilmente á la verdad*; lo segundo es *siempre la misma verdad*, cuando el estudio es completo y detenido. Pero la humanidad, considerada en sus capas medias, cuando se encuentra con sucesos ó caractéres extraordinarios, tiene mas inclinacion á mirarlos con ódio, prevencion ó indiferencia, que á pensar, meditar y juzgarlos con imparcialidad, con tolerancia ó con justicia. Lo primero halaga su amor propio; lo segundo le mortifica y le deprime. Así las clases medias son las menos á propósito, las menos aptas para valuar el mérito de los sucesos y hombres extraordinarios. El pueblo, la plebe, tiene en esto mas afinidades con la aristocracia. El pueblo y la plebe, por lo mismo que tienen menos desenvueltas las facultades reflexivas, comprenden y admiran mas por el predominio instintivo y como virginal de su fantasía y del sentimiento todo lo que es maravilloso ó extraordinario. El corazon de las muchedumbres es esencialmente idolátrico: lo que sale de las esferas comunes de la vida, lo que impresiona vivamente su imaginacion ó conmueve su pecho, le es simpático y dulce; y por eso se vé tambien que los reyes y los aristócratas y magnates tienen una aficion instintiva á la plebe y á las clases populares, mientras les son antipáticos los personages mediocres: se observa igualmente en las razas aristocráticas, aun en las mas decaidas y degradadas por su falta de educacion política y literaria, un instinto como ingénito para conocer el mérito de los hombres.

Suponed á un literato, á un poeta, ó un sábio de relevante mérito introducido por primera vez en los salones de las clases medias y de hombres regalarmente instruidos: pues ese literato pasará desapercibido, ó mirado con desden ó indiferencia en esos salones, que se creen los únicos depositarios de la verdad y del conocimiento práctico de las cosas: pues trasportad á este mismo literato, poeta ó sábio á los salones aristocráticos, aun de magnates, que escriben con mala ortografía, que desconocen las reglas mas comunes de la gramática y retórica, y que no están familiarizados con las ciencias, la literatura y las artes: pues no dudeis un momento de que si es un hombre de mérito, su mérito será al instante reconocido y admirado en un salon aristocrático.

Se reproduce siempre en escala mas ó menos reducida la anécdota de Diógenes con Alejandro. El gran rey de Macedonia creyó de su deber honrar al filósofo cínico con su visita, y preguntándole con amabilidad en qué podia complacerle, el filósofo respondió, que en dejarle solo y á sus anchas continuar tomando el sol: todos los hombres medianos hubieran juzgado esta respuesta como la mas indigna grosería, como la juzgaron los cortesanos que acompañaban á Alejandro. Pero este esclarecido monarca, como todas las grandezas se comprenden recíprocamente por lo que podemos llamar corrientes de electricidad, se burló de la ignorancia ó pequeñez de miras de sus cortesanos, pronunciando la célebre frase:

Si no fuese Alejandro,
Querria ser Diógenes.

Alejandro era un gran rey, un gran caballero, el guerrero mas eminente de la antigüedad; pero por lo mismo que se creia hijo de Júpiter, como Julio César se vanagloriaba de descender de Venus, parecia natural que no comprendiese, y aun odiase aquella grandeza de ánimo, propia solo de filósofos y de sábios, que consiste en mirar con desden las grandezas mundanas por lo mismo que encuentran tantos admiradores é idólatras. Pero Alejandro tenia bastante génio para comprender el génio de Diógenes y la altivez tan propia del filósofo, como Julio César mas tarde, nada admiró tanto en Roma, nada ejerció sobre su grandiosa mente tanta influencia y una fascinacion mas completa que el génio literario y filosófico de Ciceron. Julio César recurria á la diatriba y á la difamacion escribiendo el Anti-Caton contra el mas grande y viril personaje de la Roma republicana; y sin embargo, seducido, embriagado por la mágia de la elocuencia de Ciceron en su famosa arenga *pro Quinto Ligario*, á quien tenia resuelto condenar en su tribunal, absorto, embebido, hechi-

... MIL... MADRID

zado por las palabras del orador, los papeles se caian de la mano de aquel personaje, el mas nervioso é impresionable de todos los personajes históricos, y renunciendo á su firme propósito, absolvia á Quinto Ligario. Y á los que están familiarizados con el carácter de Julio César, no les quedará la menor duda, de que al oir por primera vez á Ciceron despues del prolongadísimo silencio que habia guardado como orador, pronunciar su célebre y acabado discurso por Marco Marcelo, dando gracias al dictador, con la dignidad y dulce majestad que se respira en esta gran composicion, la mas artística y perfecta de todas las arengas de Ciceron, no le quedará la menor duda, que perdonó á su enemigo mas mortal, no solo por la generosidad innata en su grande y magnánimo pecho, sino por el placer de admirar su panegírico, hecho por el primero de los oradores romanos, y que le causó sin duda una emocion mas dulce y profunda que la mas gloriosa de sus numerosas campañas.

Estas son sin duda grandes y legítimas glorias de las aristocracias, que nosotros, hombres del estado llano y amantes del pueblo, acatamos, reconocemos y admiramos con profunda y delicada admiracion.

III.

La novela inglesa ha llegado á su último grado de perfeccion y á su forma definitiva en Walter Scott y en Bulwer. Y es un fenómeno literario digno de ser notado y observado, que de la misma manera que el régimen y las prácticas parlamentarias de Inglaterra fueron estudiadas y popularizadas en Francia por el *espíritu de las leyes* de Montesquieu, á la manera que el *Organum* de Bacon y el *Ensayo sobre el entendimiento humano* de Locke, dieron orígen, y fueron como la inspiracion de la filosofía sensualista de Condillac y de Destut Tracy, y que del mismo modo que Shakespeare y Pope, Addison y Newton, Bolingbroke y Herbert, tuvieron una influencia señalada sobre Voltaire y Diderot y sobre toda la filosofía anti-cristiana, naturalista y atea del siglo XVIII, así tambien las novelas de Walter Scott, como las obras poéticas de lord Byron han ejercido un influjo poderoso sobre la poesía, el drama y la novela moderna de la Francia.

Porque si quisiéramos apreciar de una ojeada y en brevísimos rasgos el génio literario de las principales naciones de Europa, podríamos afirmar, que la España ha sido la primera nacion en cuanto al espíritu teológico, y al talento literario y artístico que ha disputado y compartido con la Italia; que la Inglaterra ha sido uno de los países de mas iniciativa y fecundidad científica y literaria; que la Alemania es la nacion de los grandes eruditos y de los grandes sábios como Leibnitz, como Wolf, Herder y los Humboldt, de grandes metafísicos como Kant, de filósofos tan idealistas y fantásticos como Fichte, Hegel, Scheling, Krause y Herbart, de los grandes críticos como Schlegel, y de algunos grandes poetas, como Klopstok, Schiller y Goethe. Podríamos afirmar igualmente, que solo la Italia viene desde los tiempos mas remotos teniendo el principado de las ciencias, de la literatura y de las artes, no obstante los dias tan borrascosos y envilecidos porque ha pasado este hermoso país desde el siglo XIV, y desde que los españoles, franceses y austriacos se han disputado con las armas la dominacion de su rico y poblado territorio. La Italia ha sido la pátria de Rienzy y de Enrique Dandolo, de Gregorio VII y de Inocencio III, del Dante y de Petrarca, de Bocacio y del Cardenal de Cusa, de los Dorias y de Cristóbal Colon, de los Médicis y de Leon X, de Leonardo de Vinci y Miguel Angel, de Rafael de Urbino y del Ticiano, del Caravaggio y del Correggio, de Alfieri y de Manzoni, de Guiciardini y Maquiavelo, de Gioberti y de Leopardi, de Pasaglia y de César Cantú, de Silvio Pellico y de Volta. Y al lado de estos grandes é inmortales nombres, ¡qué personajes tan ilustres no puede presentar la Italia desde el siglo XVI en la diplomacia y en la economía política, en la arquitectura y en la mecánica, en la botánica y en la agricultura! No parece, sino que ha cabido á esta bella porcion del territorio europeo la misma suerte que cupo en el mundo antiguo á la Grecia vencida, que fué la maestra de los Gracos y de los Catones, de los oradores, filósofos y jurisconsultos mas notables de la república y del imperio romano. La fecundidad del génio político, literario y artístico de la Italia es inagotable; y la Francia misma no puede competir con ella en la maravillosa inventiva de su génio imperecedero é inmortal; porque la Francia es el país que solo ha dado los grandes capitanes y guerreros, y un cortísimo número de oradores y de pensadores ilustres como Descartes y Malebranche, Bosuet y Pascal, y de escritores de primer órden bajo el punto de vista mas estrictamente literario: porque sin negar á este país su maravillosa aptitud para las letras, y sin despojarle de sus grandes nombres en las ciencias, la imparcialidad exije decir, que el génio francés no brilla por la originalidad ni la inventiva: pero si el génio literario de la Francia es mucho menos fecundo en esta parte, que el génio de la Italia, de la España, de la Inglaterra, ni aun de la Alemania, tiene en cambio una grande, una inmortal gloria, que nadie puede disputar á la Francia, y que hace de esta nacion la benemérita de todas las naciones de Europa: el génio francés, difícil y premioso para la originalidad y la invencion, tiene la aptitud mas maravillosa y fecunda para asimilarse todas las conquistas literarias de la Europa, para revestirlas de su admirable claridad y precision, para adornarlas de una forma simpática y atractiva y para imprimirles el sello, el *cachet* particular de su idiosincrasia literaria. Por eso la Francia ha sido y será el porta-estandarte de la humanidad, y sus ideas como sus revoluciones, llevan y llevarán siempre el carácter cosmopolita que las hace tan grandes y sagradas á los ojos del verdadero pensador y estadista.

Otro carácter mas estrecho y completamente insular lleva la literatura y la novela inglesa: esta se complace en pintar con un pincel parecido al de Velazquez las costumbres feudales y caballerescas de los antiguos tiempos: ella exhuma en Walter Scott sus castillos y torreones góticos, sus divisas, sus armas y sus caballeros; ella se complace, de acuerdo con los instintos mas profundos y secretos del carácter nacional, en describir las estravagancias y escentricidades de su génio; ella cuenta con preferencia y con emocion sus antiguos y sangrientos bandos y discordias políticas; y todo esto con la inspiracion del poeta y la conciencia de un historiador: ella narra tambien, y narra con una buena fé y un sentido moral admirable los sucesos, costumbres y pasiones comunes de su vida para entretener agradablemente al lector, é inspirarle dulce y suavemente el amor de la virtud y de la perseverancia y valor para el duro aprendizaje de la vida. Estos son los rasgos mas distintivos de la novela inglesa, á la cual se consagran, no solo hombres del talento de Walter Scott y de Bulwer, sino muchas damas distinguidas, pues en ningun país de Europa reciben las mujeres una educacion mas sólida y esmerada, y en ninguna nacion se halla tal copia de buenas escritoras: es decir, que la novela inglesa es, como no podia menos de suceder, el reflejo feliz y completo de las costumbres aristocráticas, y del predominio é influjo de las costumbres industriales y mercantiles; y todo esto, unido al espíritu sério y reflexivo de los ingleses, hace de sus novelas las novelas menos fantásticas y romancescas de Europa, pero tal vez las mas útiles y morales del mundo.

FERMIN GONZALO MORON.

COLONIZACION BRASILEÑA.

La colonizacion es en el Brasil el único medio de poblar un suelo rico, fecundo, y de colocar su produccion en armonía con las necesidades del país. Durante nuestra residencia en Rio de Janeiro—el año de 1861,—observamos el inconveniente que resulta de la cultura exclusiva de los productos destinados á la exportacion. La carestía de las subsistencias que pesa tan cruelmente sobre el Brasil, tiene por causa principal la carencia del cultivo de objetos de alimentacion.

La cultura de los cereales, la de las plantas textiles, la de los tubérculos alimenticios, la cria de animales útiles á la agricultura y la creacion de prados, indudablemente aumentarian el bienestar, la riqueza real y rural del país, que podrian las subsistencias á precios menos elevados.

La abolicion de la trata ha sido un golpe funesto que han recibido los plantadores brasileños; el cólera ha diezmado un número considerable de esclavos, y la cultura de los campos experimenta hace bastante tiempo una gran falta de brazos.

Los esfuerzos del gobierno brasileño para atraer la emigracion europea, son extraordinarios; pero todos no han tenido el mismo éxito, y el número de extranjeros establecidos en el Brasil, con el objeto de cultivar la tierra, es todavía muy reducido.

El clima del Brasil meridional es el único que conviene al trabajador europeo. Es verdad que en todas partes se aclimata el europeo; pero difícilmente se aclimata bajo la Zona Tórrida donde no le es posible emplear sus fuerzas como lo verifica en el país donde ha nacido.

Las provincias de Sao Paulo, de Santa Catalina, de Paraná, de Sao Pedro do Rio Grande do Sud, parte de las de Goya, de Minas Geraes y de Matto-Grosso son las mas favorables para la salud de los europeos.

Los emigrantes que se encaminan al imperio del Brasil, en su mayor parte pertenecen á Alemania, á Bélgica, á Suiza, y el clima de las provincias del Sud es el que naturalmente les conviene mas. Los portugueses, que tambien emigran en número considerable con direccion á este país, se dedican, por lo general, al servicio de las casas de comercio y á los diferentes oficios de las ciudades, siendo siempre los menos los que se entregan al cultivo del campo, y muchas veces no lo hacen mas que para adquirir recursos, que sin esta circunstancia les faltaria.

La colonizacion de las provincias mas ardientes del Norte debia efectuarse con emigrantes de hombres que hubiesen nacido en los puntos mas meridionales de Europa.

El Brasil ha introducido ya en su territorio un cierto número de chinos, pero este nuevo ensayo de colonizacion ha venido á ser infructuoso. Al hablar de los chinos, recordamos una cuestion muy agitada, y que en el dia parece que se refiere únicamente al Brasil y á la isla de Cuba. Los adversarios del trabajo de los *coolias* parece que son los que han triunfado; pero no han ofrecido nada que pueda reemplazar los medios de trabajo que prohiben y combaten. La necesidad de la produccion, necesidad suprema para el Brasil, hablando mas alto que las teorías, exige que se recurra á los medios prácticos de la ejecucion del trabajo, dejando al tiempo la obra de fusion de las razas, que poblando el Brasil, habrán contribuido á su prosperidad, á su desarrollo y á la riqueza de su vastísimo territorio.

Muchas personas se han opuesto á la introduccion de los trabajadores chinos; muchos hombres de Estado han declarado imposible la implantacion de estos pueblos en el Brasil, observando con razon, que los chinos fuera de su país, no conservan de él ninguna relacion, y no pueden, por consiguiente, atraer una série de emigraciones de sus nacionales, haciéndoles conocer las ventajas que el país puede ofrecerles. Un escritor de mucho talento ha negado á los chinos su cualidad de hombres, y ha dicho de ellos; «el chino no es un hombre; es una especie de mónstruo, bien de cuerpo, bien de alma, es el lodo, es el polvo, es la nada.» (1)

Apenas puede comprenderse que un escritor de mérito, prorumpa en semejantes injurias, respecto á otros hombres, que tienen la desgracia de poseer una civilizacion diferente de la suya y que no conocen su libre alvedrío para defenderse. Verdaderamente los chinos tendrán sobrada razon para llamarnos bárbaros si leyesen semejantes apreciaciones, que han brotado de una pluma de un autor civilizado.

La exhuberancia de la poblacion en la China y en la India (2) permite siempre un reclutamiento fácil y seguro de trabajadores de estos dos países. Importa poco, por consiguiente, que conserven ó no relaciones con la madre pátria, relaciones que el tiempo traeria desde luego, si los chinos fueran numerosos en algunas partes. Con efecto, entre ellos ó entre sus descendientes, podrian encontrarse muchos que abrazaran la profesion marítima, podrian formarse negociantes, y por ellos, mejor que por la guerra, los puertos de la India y de la China se abririan al comercio de todas las naciones de una manera completa. ¿Quién sabe si al Brasil le está reservado el honor, la gloria de esta conquista pacífica, conquista mas perseverante y duradera que la que obtiene la superioridad de las armas sobre un pueblo esencialmente agricultor é industrial.

Los chinos, lo mismo que los indios, son escelentes cultivadores; estos, por lo general, no son tan fuertes como los primeros, son mas sobrios, su alimento consiste en pescado seco ó salado, arroz y algunas legumbres aderezadas de un modo extravagante. Los chinos comen de todo, pero lo mismo los unos que los otros no conocen el uso del vino, y solo les agrada un vasito de aguardiente que beben de vez en cuando, sin que se cuiden mucho acerca de la calidad de este licor.

El chino es mas resuelto, mas enérgico que el indio; resiste mejor las intemperies, trabaja con mas ardor, pero difícilmente soporta los malos tratamientos y las injurias. Los ingleses, que contratan muchos chinos para sus colonias, ponderan la superioridad del trabajador chino sobre la del indio.

Los que el gobierno francés engancha para la isla de Borbon ó la Martinica, reciben quince ó veinte francos mensuales; pero los indios, es muy raro que ganen mas de quince francos.

Hasta ahora, no hemos visto emigrar á las mujeres chinas, y sí á las indoas; seria, pues, muy posible reclutar hombres en la China y mujeres en la India (3). Los unos y los otros siguen, por lo general, la religion de Budha, y existe un corto número de estos habitantes que son cristianos, y son precisamente los que con mas facilidad se enganchan.

El arroz, que constituye la base del alimento de los asiáticos, viene perfectamente al Brasil; hay allí pescado en gran cantidad, de manera que la subsistencia de estas colonias, se produce allí mas fácilmente que en cualquiera region europea. Su bebida principal es el té, cuyo cultivo cuenta ya en el Brasil ensayos bastante productivos. Se acuestan generalmente sobre una estera, y se hacen una almohada de lo primero que se les viene á las manos. Todos, ó casi todos los indios y los chinos saben leer, escribir y contar con extraordinaria perfeccion.

Los sistemas coloniales son distintos y poco análogos entre sí. Entre todos los que se han puesto en practica se distinguen dos. El primero, es aquel que hace del colono un obrero asalariado, ó aquel que por salario se le entrega una parte de la recoleccion, parte que casi siempre se ve obligado á vender al propietario y á un precio fijado por este, cuyo sistema recibe el nombre de *parcaria*.

Cuando arriba al puerto un buque cargado de colonos, se anuncia, que aquellos que quieran contratarse como trabajadores tienen que presentarse para escoger y tratar. Los grandes propietarios se comprometen con los que llegan, á pagar su pasaje al gobierno ó al capitan, y se cobran despues con el trabajo y el producto de los colonos. Señalan á cada trabajador una cantidad de terreno que tienen que cultivar, ó un número determinado de cafetales que cuidar, y dividen con él la recoleccion segun las convenciones que se han estipulado en el momento del contrato. Pero se comprende que el colono privado de todo medio de trasporte, ignorando los usos comerciales, se ve obligado á vender al precio que le ofrecen, su parte de recoleccion, y que en definitiva el beneficio queda enteramente á favor del propietario. Mientras que el trabajador debe algo de su pasa-

(1) O China ñao é homem, é una especie de mónstruo, quer no corpo, quer no espirito, e .. lama, é po, é nada. (Ideas sobre colonisacao, por M. L. P. de Lacerda Werneck, Rio de Janeiro, 1855.)»

(2) Para dar una idea de la inmensa cantidad de trabajadores que puede suministrar la China, trascribimos á continuacion el estado que se formó en 1852 por órden del emperador Hien-Foung. Este documento ha sido traducido y publicado recientemente por el célebre orientalista M. G. Pauthier.

Provincias.	Capitales.	Poblacion.
Tcehi-li-ó Pe-chi-li	Pe-quin.	46.313.360
Chan-toung.	Isi-nau-fou.	41 700.621
Chan-si.	Tai-youen-fou. . .	20.166 072
Ho-nan.	Kai-founk-fou. . .	33.173.526
Kiang-son.	Nan-king	54 494,644
Ngan-hoei.	Ngan-kuig-fou. . .	49 201,992
Kiang-si.	Nan-tchan-fou. . .	43.814,866
Fo-kieu	Fou-tcheon-fou . .	22.699,460
T che-kiang	Hang tcheon-fou.	31.809,765
Hou-pe	Wou-tchang-fou .	39.412.940
Hou-nan.	Ichang-cha-fou. .	26 859,608
Chen-si.	Si-ngan-fou . . .	14 698.499
Hau-son	Lau-tcheou-fou .	21.878,190
Sse-tcheuan	Iching-tou-fou. . .	30 867,875
Konang-toung. . .	Canton.	27.610,128
Konang-si	Konei-lin-fou. . .	10.684,429
Yun-nan.	Iun-nan-fou. . . .	8.008.3?0
Kouei-tcheou. . . .	Keusi-yang-fou. .	7.615.025
	Total.	536 909.300

(3) Segun los cálculos mas modernos, llega á 200 millones de almas la poblacion actual de la India.

je ó por adelantos que le han hecho desde su llegada, es hasta cierto punto un esclavo del propietario, que no puede recobrar su libertad hasta que ha satisfecho su deuda.

El segundo sistema es el de la colonizacion libre basada en la propiedad del terreno. Este es el que ofrece mas probabilidades de éxito.

El colono propietario se aficiona cada vez mas á su terreno, establece en él costumbres, allí crecen sus hijos, ve el resultado de sus trabajos, goza en su bienestar sin trabas de ningun género y como le place. Este apego natural al suelo, contribuye de una manera eficaz á querer la nueva pátria que ha llenado el objeto de sus deseos, la posesion de un abrigo que le pertenece, y un campo del cual es dueño, que riega con su sudor y del que saca su subsistencia, colma todas sus ambiciones.

Todos sienten en el Brasil la necesidad, la urgencia de introducir en el país una poblacion agrícola é industrial, y de emplear en este objeto todas las fuerzas de la nacion. Solamente por medio de la agricultura podrá este país conservar el rango que ocupa entre las naciones, y ciertamente ocupará un lugar todavía mas elevado. La agricultura llamará la industria y el comercio, y el Brasil llegará á ser para la América del Sur, lo que los Estados-Unidos son para la América del Norte; con la ventaja de que el Brasil posee un gobierno mas sábio y mas regular, é instituciones mas en armonía con las verdaderas necesidades del hombre.

Los sacrificios que el Brasil debe imponerse para llegar á este resultado son considerables, pero en realidad no serian mas que un adelanto que haria el presente al porvenir, una semilla echada en un terreno infalible-mente fértil y cuyo producto multiplicaria el valor efectivo del anticipo.

Brazos, capitales, empresas inteligentes, un trabajo constante, una extensa publicidad, una noble liberalidad por parte del gobierno, hé aquí los medios mas eficaces y hasta indispensables para llevar al Brasil á un punto tan elevado que llegue á ser, andando el tiempo, un manantial de riqueza, un gran depósito de artículos mercantiles para Europa y para la América del Norte.

Para llevar extranjeros á la tierra brasileña, para convertir los bosques y los desiertos en campos fértiles, sembrados de aldeas, ligándose entre sí con otras poblaciones, centros de industria, de comercio y de ilustracion, es necesario extinguir en el colono toda tendencia de regreso á su país, es menester hacerlos dueños del suelo, alentarlos en los ensayos de un cultivo todavía rudimentario, y procurar que tengan atractivos los primeros dias de su residencia en aquellos puntos. El vínculo del hombre á la tierra es muy poderoso.

Los colonos portugueses, llegan casi todos al Brasil con la intencion decidida de fijar allí su residencia y de crearse una nueva pátria. Los demás pueblos, no acuden mas que con el deseo de regresar á su país natal despues de haber reunido alguna fortuna que les permita vivir sin trabajar. De aquí toda clase de empresas mas ó menos atrevidas, mas ó menos morales, en las que los mejores sentimientos sucumben por un excesivo amor al lucro y al deseo del regreso á la madre pátria. Cuando se está en el Brasil, la pátria europea se ve tan distante, las relaciones son tan lentas, se ve tan á las claras la indiferencia de los europeos hácia el Brasil, que nadie pone cuidado en las investigaciones de una fortuna bien ó mal adquirida, pues sabe que al regresar á su país basta el resultado para penetrar en el seno de una sociedad que le importa poco saber si lo que posee es ó no honrosamente ganado.

El aumento de las comunicaciones será tambien otra mejora moral general, de lo que resultará una fuente inmensa de provechos materiales. Mientras mas poblado esté el Brasil, mayor será el interés que ofrezca, y por consiguiente armonizará con la Europa, para las instituciones, las ideas, las aspiraciones, en una palabra, para todo lo que respecta á la comunidad de los pueblos, y especialmente de los pueblos de orígen latino, mucho mejor que de lós pueblos eslavos, germánicos ó sajones, entre los cuales predomina un espíritu de egoismo individual y de egoismo nacional, que retarda su fusion, y le imprime una altanería que los ciega y no les deja percibir nada mas allá de la esfera de su orgullo, ó mas bien de su amor propio nacional ó individual.

Tambien es urgente reglamentar los colonos, determinar las condiciones de su establecimiento, obligarles por medio de contratos á dedicarse al cultivo de su terreno, y á no consentir que abandonen los centros coloniales sin motivos fundados, y sobre todo sin que hayan satisfecho todas sus deudas.

Por lo comun, los europeos están acostumbrados en sus respectivos países á una série de leyes y de reglamentos que lo preven todo, y la falta de organizacion, y la gran libertad que encuentran en el Brasil, conducen á muchos á quebrantar sus compromisos y á buscar en otra parte, mas bien que en la agricultura, la ganancia que habian encontrado en ella con laboriosidad y perseverancia. Las reglas á que están sometidos los asiáticos en su país, son mas minuciosas todavía y aun mas severas que las que rigen á los europeos. Lo mismo los unos que los otros se plegarian fácilmente á reglamentos concebidos para la prosperidad y el desarrollo del bienestar general.

El deseo de los brasileños, es fundar un imperio de raza latina, y por eso los colonos portugueses, españoles, italianos y franceses, son los mejor recibidos y los mas solicitados. No solo la comunidad de orígen, sino tambien la comunidad de religion, militan en favor de esta preferencia. Los alemanes son mucho menos simpáticos; se ve que no se apartan de sus usos, ni de su lengua, que difieren tanto de la lengua y de las costumbres portuguesas y brasileñas. Parece como que quieren formar un Estado en el Estado, y la diferencia de religion contribuye tambien mucho para mantener esta gran distancia. Los hombres mas tolerantes en materia de fé, los que mas enérgicamente apoyan la libertad de cultos, no pueden menos de prever, que la introduccion de una creencia distinta en el seno de una poblacion especialmente en las clases inferiores, católica hasta la superstticion, puede llegar á ser un gérmen de profundas disensiones para el porvenir, especialmente entre un pueblo nuevo que tiene necesidad de ser homogéneo para ser fuerte.

La creacion de caminos, el establecimiento de canales y de ferro-carriles, concurrirán rápidamente al aumento de la riqueza nacional y á la prosperidad de la agricultura.

Ningun país del mundo posee tantos rios navegables como el Brasil. Todas estas corrientes de agua llegarán á ser con el tiempo las arterias de la vida y del movimiento de ese vasto país, y llevarán á su seno una multitud de brazos sobrantes del antiguo mundo.

Las provincias de Sao-Pedro y de Santa Catalina son aquellas donde las comunicaciones por tierra pueden establecerse con mas facilidad, por ser su terreno menos accidental que el de las demás provincias.

Por lo general se tiene en Europa una idea muy falsa del Brasil; para los unos es un país en que los diamantes y los metales preciosos se encuentran á cada paso; para los otros, es un país habitado exclusivamente por negros ó mestizos y sobre el cual se tiene muy pocas noticias. Hace tres años, que mostrando, el que estas líneas escribe, un retrato del emperador del Brasil en Lóndres, á un inglés bastante ilustrado, se asombró de que fuera blanco, y un autor italiano, que reside en Madrid, y que ha escrito algunas obras en castellano, y que goza de reputacion, nos hizo hace poco tiempo preguntas acerca del Brasil, que revelaban la idea equívocada que se tiene de aquel imperio.

Cuando el Brasil sea conocido en Europa como lo son los Estados-Unidos, aumentará la emigracion, y naturalmente aumentará la riqueza de aquel continente. La emigracion para los Estados de la Union americana es espontánea; la que se dirije al Brasil, por el contrario, se adquiere á fuerza de promesas falaces y de una perspectiva engañosa.

¿Qué resulta de esto? Los colonos que miraban al Brasil á través de un espejo mágico, no han encontrado á su llegada mas que la realidad, es decir, un suelo rico, pero que pide cultivo; una vejetacion profusa, pero que es necesario combatir y detener mas bien que ayudarla; un sistema de cultivo diferente, y un clima contra cuya influencia es menestar luchar.

El número de emigrantes que recibió el Brasil en 1858, ascendió á diez y nueve mil, mientras que en los Estados-Unidos entraron mas de cien mil. De los diez y nueve mil emigrantes que entraron en el Brasil, nueve mil trescientos veinte y siete, esto es, cerca de la mitad, eran portugueses, dos mil trescientos alemanes, y el resto pertenecia á diferentes nacionalidades. El número de los cultivadores era el mas pequeño: cuatro mil quinientos cincuenta y cinco; el de las demás profesiones se elevó á mas de catorce mil. Los colonos cultivadores están, pues, en la proporcion de veinte y cinco por ciento próximamente sobre el total de los emigrantes, mientras que seria necesario para la utilidad efectiva del Brasil, que esta proporcion fuese al contrario, es decir, elevada á setenta y cinco por ciento por lo menos.

Tantos brazos agenos al cultivo de los campos, son mas bien un inconveniente que un provecho, pues son muy pocos los colonos obreros que poseen un capital suficiente para ejercer sus profesiones, y mucho menos para dirigir una explotacion rural. Aumentan el consumo, ya demasiado grande en razon de los productos, y contribuyen á sostener el alto precio de las subsistencias, que segun el pensamiento del gobierno, venian para contribuir á la baja aumentando la produccion agrícola.

Añadiremos para terminar que existe una instruccion ó reglamento, redactado por el marqués de Olinda, el 18 de noviembre de 1848, relativo á la introduccion, distribucion y establecimiento de los colonos. Este importante documento revela las intenciones y los deseos del gobierno del Brasil, al mismo tiempo que da á conocer las ventajas que se ofrecen á los colonos.

Además existe un reglamento para la fundacion, organizacion y establecimiento de una colonia. Este reglamento demuestra cómo debe entenderse el establecimiento de los centros coloniales del Brasil.

I. A. Bermejo.

LITERATURA PORTUGUESA.

VIZCONDE D'ALMEYDA GARRETT Y JOSÉ MARIA DA SILVA MENDEZ LEAL.

Los sábios y literatos portugueses no han vivido aislados del movimiento científico del mundo, sino que además de estudiar las obras maestras del ingenio humano en las escuelas de la Europa, donde se han distinguido como inteligentes profesores, han acogido tambien todas las innovaciones y descubrimientos de la civilizacion para enriquecer la literatura nacional.

El idioma portugués, lo mismo que el español, ha sufrido todas las modificaciones que le han impuesto los conquistadores de los pueblos germánicos, y derivado como aquel del latin adulterado de la Edad media, los árabes y judios introdujeron en él algunas construcciones y palabras hebráicas, sobre todo en las ciencias naturales, en que descollaban por sus profundos y vastos conocimientos.

En su primitivo orígen era un dialecto hermano del de Galicia, pero habiendo Portugal conquistado su independencia, su lengua, formada por el espíritu vigoroso de la libertad, se emancipó y marcó su puesto en las lenguas europeas hácia fines del siglo XIII.

El conde Heri, padre de Alfonso I, era francés, y no solo llevó á Portugal una numerosa comitiva de gentiles-hombres de la misma nacion, sino que los soldados y colonos que llamó en su auxilio eran franceses, ejerciendo este idioma como era natural bastante influencia, é igualmente el provenzal, contribuyendo ambos á la formacion de la lengua portuguesa, rica en palabras de orígen árabe. Lo cierto es que tiene flexibilidad y melodía en la espresion, giros tan ligeros, y una abundancia de sinónimos, de diminutivos y aumentativos que le hacen muy agradable en la conversacion familiar.

Hace algunos años que el cardenal Saraiva, patriarca de Lisboa, publicó una memoria para probar que el orígen del idioma portugués era céltico y no latino, y esta opinion produjo controversias numerosas en que los críticos trataron de demostrar que la filiacion era latina, y la mas dominante de todos los elementos que le constituyen, porque despues de haber perdido Portugal su tercer rey, todavía se escribian en latin los documentos, y los sellos, monedas y monumentos tienen inscripciones latinas; hasta las sentencias de los magistrados se escribian en otro tiempo en latin, y la universidad aun emplea esta lengua en ciertos discursos solemnes.

Alfonso Enriquez, primer rey portugués, tuvo por ayo á un poeta, Egas Monis, cuyas leyendas han llegado hasta nuestra generacion; las letras encontraron proteccion bajo el reinado de D. Denis, y de su hijo natural D. Pedro, conde de Barcellos, que las cultivaron con entusiasmo, las *redondillas* son la forma mas antigua de las rimas populares en Portugal y en Castilla, pero á principios del siglo XIV ejerció su imperio la poesía italiana, como se reconoce en algunos sonetos portugueses de esta época. El infante D. Pedro, hijo de D. Juan II. tradujo dos del Petrarca.

Los *romances* brillaron en el siglo XV, y fueron la flor de la poesía portuguesa que conservó este lazo de familia con la literatura castellana, y aunque el arte dramático no ocupó un puesto tan eminente, alcanzaron sin duda un mérito indisputable Sa de Miranda que vivio desde 1495 hasta 1558, y su contemporáneo Gil Vicente. Antonio Ferreira, llamado el Horacio portugués por sus poesías líricas, fué autor de la tragedia nacional *Inés de Castro*, y de una comedia de carácter, *El Celoso*. Este escritor vivió desde 1528 hasta 1569. Pero el que levantó un monumento inmortal á la literatura portuguesa, fué Luis de Camoens, nacido en 1424, cuyo magnífico poema *Las Luisiadas* le coloca en el primer rango de los mas eminentes cantores épicos de todas las edades y de todos los pueblos.

En 1720 el rey D. Juan V fundó la Academia de historia portuguesa, y en 1757 fué creada bajo el nombre de Arcadia otra academia que subsistió hasta 1776.

Los escritores franceses hicieron olvidar á los italianos, y subyugaron el Portugal hasta la nueva era constitucional en 1833, que impulsó la regeneracion intelectual, política, religiosa y literaria del país vecino. Sin embargo, los siglos anteriores no fueron escasos en obras notables mejoradas por el estudio de los modelos de la antigüedad, como es un brillante testimonio la crónica del rey Juan I por Fernand Lopez: reimpresa en Lisboa en 1644. Los romances de caballería adquirieron entonces un desarrollo admirable. *Amadis de Gaula*, el mas antiguo y célebre de todos, es revindicado por Portugal, pretendiendo que el tema de este libro fué tomado de Vasco de Lobeira, que floreció en el año 1300. *Palmerin D'Oliva* es debido á Francisco de Moraes, y Rodriguez Lobo contribuyó á mejorar la prosa portuguesa con su obra titulada *Corte na aldea é noites de inverno* en que enseña la elegancia de las costumbres. Joao de Barros es el mejor guia en los descubrimientos de Asia por los portugueses, consultando su historia, que le valió justa reputacion, continuada por Diego de Couto.

La edad heróica de los portugueses ha sido tratada especialmente por Fernand Lopez de Castanheda, por el famoso Alfonso de Alburquerque en sus comentarios publicados por su hijo, y por Damiao de Goes en su crónica del rey Emmanuel el Afortunado. Fernand Mendez Pinto ha escrito una memorable relacion de los des cubrimientos de los marinos y misioneros, y el difunto vizconde de Santarem ha publicado una descripcion de estos viajes, y otros trabajos muy importantes para la geografía y la navegacion en 1829.

El sistema constitucional destruyendo el absolutismo, excitó en las inteligencias la noble actividad literaria en armonía con las nuevas necesidades sociales, arrojando el fecundo gérmen de las ideas regeneradoras para despertar al país del letargo profundo en que le habia sepultado el despotismo, y abriendo dilatados y luminosos horizontes al libre pensamiento. El vizconde d'Almeida Garret tiene la gloria de haberse puesto al frente de este movimiento intelectual, é inaugurado la nueva era que data de 1833.

El dia 4 de febrero de 1799 le vió nacer en la ciudad de Oporto. Su familia era de orígen irlandés; proscripta de su patria por la intolerancia religiosa, se acogió á Portugal, y al ser invadido este reino por las huestes de Napoleon, la familia del Sr. Garret se refugió en la isla Terceira, de donde era natural su padre. Consagrados sus primeros años al estudio de las letras, su tio paterno el obispo d'Angra fray Alejandre da Sacra Familia, le inició en las lenguas sábias, y destinándole al estado eclesiástico, le alcanzó un beneficio en la órden de Cristo; pero el poeta no tenia esta vocacion y prefirió seguir la carrera de jurisprudencia en la universidad de Coimbra. Su aficion á las letras le inspiró á la edad de diez y ocho años su primera tragedia *Jerjes*, y á esta siguió *Lucrecia*, y despues *La Merope*, compuestas para ser representadas en el teatro de la Universidad, que honró al jóven poeta publicando un gracioso juguete

lírico, el *Retrato de Venus*, escrito por él mismo antes que sus tragedias, á los diez y siete años de edad.

En 12 de agosto de 1822, al comenzar la aurora de la libertad portuguesa, fué nombrado oficial de la secretaría de Estado de los negocios del reino, cuyo cargo desempeñó hasta que se vió obligado á emigrar á Inglaterra en 1828; pero en el próximo de 1829 se le agregó á la embajada de Lóndres con la graduacion de secretario.

Su entusiasmo por las ideas liberales le hizo tomar parte en la expedicion de las islas Azores y en la de Oporto, en la que sirvió como voluntario en el batallon Académico de Coimbra, compartiendo los peligros de la guerra con el mismo entusiasmo que hacia vibrar las cuerdas de la lira, y encargado como oficial mayor de las secretarías de Estado, de los Negocios del reino y de los extranjeros; fué tambien secretario de la mision extraordinaria que desempeñaron el duque de Palmella, marqués de Funchal y Luis Mousinho de Alburquerque.

Las obras mas notables de este vastísimo ingenio son el *Romancero*, *Los Poemas de Camoens*. *As flores sem fructos*, *As Viagens na minha terra*, *As Folhas caidas*, *O Alfageme de Santarem*, *A Sobrina do marques*, *O Fallar verdade á mentir* (imitacion), *O Tio Simplicio* (imitacion). *O Portugal na balanca da Europa*, *Adosinda, á D.ª Branca*. *D.ª Filippa de Vilhena*, *Caton dé Utica*, tragedia; los dramas nacionales *Auto de Gil Vicente*, *Fray Luis de Soussa*, traducido en tres idiomas, y *O Arco de Sant'Anna*, en que trazó la pintura de las costumbres de la Edad media portuguesa. Su espíritu, familiarizado con la literatura francesa, la musa de Bocacio, y las mejores tradiciones de la antigua poesía nacional, tenia una superioridad incontestable en el romance y en la poesía lírica. Poeta tan brillante como vivo y gracioso, el sentimiento religioso y patriótico domina en sus obras, armonizándose con las ideas liberales, cuya sacra llama inspiraba su génio inmortal.

En 14 de febrero de 1834 fué encargado de Negocios en la córte de Bruselas, donde continuó á pesar de haber sido elevado á ministro residente en la de Copenhague en 1835; exhonerado en 9 de enero de 1836, pasó en 9 de noviembre del mismo año á ejercer el juzgado del Tribunal de Comercio de segunda instancia; agraciado despues con la carta del consejo, fué nombrado inspector general de los teatros y espectáculos nacionales.

Las provincias del Minho, Alemtejo, Beira, islas Azores, Vianna y Lisboa, le eligieron diputado en varias legislaturas desde 1836 á 1852, por cuya razon no pudo ejercer el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la córte de Madrid en 1837. En 13 de enero de 1852 fué nombrado par del reino.

En la misma época fué llamado á los consejos de la corona, desempeñando la secretaría de Estado de los Negocios extranjeros hasta el 17 de agosto siguiente, y en 1853 se le honró con la comision de plenipotenciario para continuar los trabajos sobre el Concordato con la Santa Sede.

El Sr. Almeida Garret hizo el tratado de comercio con los Estados-Unidos que se firmó en 26 de agosto de 1840, para cuyo efecto habia sido nombrado plenipotenciario; hizo la convencion literaria con la Francia, terminada en 12 de abril de 1851. A su vigorosa é inteligente iniciativa se debe la ley de propiedad literaria que posee Portugal, y en 1851 se le concedió el título de vizconde que habia ennoblecido con sus brillantes escritos y discursos elocuentes, que enaltecieron la aureola literaria que ornó sus sienes.

Honrado con las distinciones de fidalgo caballero de casa real, bailio honorario y gran cruz de San Juan de Jerusalen, de Leopoldo de Bélgica, de la Rosa del Brasil, de la Estrella Polar de Suecia, gran oficial de la Legion de Honor de Francia, caballero de las órdenes de Cristo y de la Torre y Espada, y con la de Turquía de primera clase, descendió al sepulcro en 9 de diciembre de 1854, llenando de luto á las letras y á la patria.

El Sr. D. José María da Silva Mendez Leal Junior, es otra de las ilustraciones mas brillantes que honran al vecino reino. Su nombre como distinguido literato es respetado en Francia, Italia, Alemania y el Brasil; su patria le venera, y la nuestra debe conocer y apreciar sus notables obras que le elevan al templo de la fama. En 18 de octubre de 1822 nació este ilustre escritor, que posee una vasta erudicion y un ingenio esclarecido, versado en las literaturas extranjeras y en las lenguas latina, griega, italiana, española y francesa, habiendo escrito en estas dos últimas tanto en prosa como en verso; consagró sus primeros años al estudio de las humanidades, asistiendo al mismo tiempo á la academia de marina, á la escuela de comercio y al curso de teología.

Encargado de recoger los libros de los conventos y los objetos de bellas artes en los concejos de Villa Franca y Alemquer, trabajó despues en la biblioteca en la coleccion de las bulas de los Santos Padres. La muerte de Garret habia dejado un profundo vacío en las letras portuguesas, pero pronto le llenó la inspiracion lozana de Mendez Leal, que en el romance, como en el drama y la comedia, en la historia como en la ciencia de la política, ha desarrollado sus prodigiosas facultades creadoras, asociadas á una actividad infatigable y á un trabajo asíduo que le hacen merecedor de eterno lauro. Sus poesías líricas son muchas. Se distinguen por la amenidad en las descripciones y el vigor de las imágenes y comparaciones; las mas reputadas son las siguientes: *A Rosa Branca*. *Garret é Camoes*. *Ave Cesar*, *Abd el-Kader*. *Vasco da Gama*. *Napoleao no Kremlim*, *A Visao de Ezequiel*. *Suspiros de abril*. *A virazao da tarde*. *Ao Imperador duque de Braganza*; *A princeza Amelia*, *A Sua Magestade a Rainha a senhora D.ª Maria II*. *Un sonho na vida*, *A estatua de Nabuco*. *A Flor do mar*.

Sus romances históricos son: *O Infante santo*, *Por bem querer mal haber*. *Nao vale á licao mil doblas?* *Os Irmaos Carvajales*, *Ignez de Castro*, *Memorias insulanas*.

Sus dramas son: *Os Dois renegados*, *O Homem da mascara negra*, *Ausenda*, *O Pagem de Aljubarrota*, *D.ª Maria d'Alencastre*, *D Antonio de Portugal*, *A pobre das ruinas*. *A Madresilva*, *Pae e ministro*: *O Tributo das cein doncellas*, *O Templo de Salomao*, *Os Homens de marmore*, *O Homem de ouro*, y *Egas Monis*, cuya obra dramática tuvimos el gusto de admirar y aplaudir en el elegante teatro de doña María, representada en la noche solemne consagrada á celebrar los regios esponsales de la princesa Pia con el rey de Portugal. La majestad del metro, la armonía y sonoridad de las redondillas, arrancaron aplausos á que contribuimos con la mas grata emocion.

Sus comedias son: *Quem porfia mata caca*, *Quem tudo quer tudo perde*, *A Afilhada do Barao*, *A Heranca do Chanceller*, *As tres cidras do amor*, *Un romance por cartas*, *Un apartemento a alouer*; esta y la anterior escritas en portugués y en francés por el autor, y representadas tambien por la compañía francesa. *O tio André que vem do Brazil*, *O bombardeamiento de Odessa*, *Epitaphio e Epitalamio*.

Tambien ha escrito la *Historia de la guerra de Oriente* y *O Calabar*, romance ó mas bien libro histórico fundado sobre la invasion de los holandeses en Pernambuco. Ambas han merecido elogios por la conciencia é imparcialidad que resaltan en su autor.

El Sr. Mendez Leal ha sido además redactor de varios periódicos políticos y literarios tan acreditados como *La Revista Universal*, *La Revista Lusitana* publicada en francés, *La Revista Peninsular*, *El Mosaico*, *La Sociedad Filomática*. *La Aurora*, *La Epoca*, *La Semana*, *La Ilustracion Antigua*, *El Panorama* *La Ilustracion Luso-Brasilera*; *La Restauracion*; *El Telégrafo*, *El Estandarte*, *El Tiempo*, *La Ley*, y *La Imprenta y la ley*. Basta esta larga enumeracion de sus trabajos principales para que revele su constante laboriosidad, que ha quebrantado su delicada salud.

Pero el Sr. Mendez Leal no es solo eminente literato y distinguido publicista, sino que además ha representado á su pais como diputado en diversas legislaturas, y ha sido tambien ministro de Marina y Ultramar en los consejos de la corona durante la administracion liberal del duque de Loulé.

Nombrado subsecretario civil en octubre de 1846, cuando el duque de Terceira fué á Oporto para que fuera reconocida la autoridad de la reina doña María, en virtud de la restauracion de la carta de D. Pedro, prestó importantes servicios á la causa cartista en el gobierno del distrito de Vianna, participando de los peligros de la lucha, acumulando el gobierno civil con el servicio militar, siendo capitan del batallon de voluntarios de la misma villa, en cuyo puente recibió una contusion repeliendo las guerrillas enemigas y mereciendo su valor y constancia mencion honorífica del general conde de Casal y del mariscal duque de Saldaña.

Cuando regresó á Lisboa fué nombrado secretario general del Conservatorio é inspeccion de los teatros, y en 1850 bibliotecario mayor de la biblioteca pública de Lisboa.

Electo diputado en 1851, continuó la oposicion que hacia en la prensa, y desplegó sus dotes oratorias que ya habia ostentado brillantemente en la oracion fúnebre del conde de Sabugal, como miembro del Conservatorio dramático. El discurso que pronunció en el Parlamento sobre el acta adicional en 1852, fué justamente aplaudido luchando contra los elocuentes oradores Garret, Rebello da Silva y José Estebao.

La academia de ciencias de Lisboa, todas las sociedades literarias de Portugal y del Brasil, y el instituto de Africa de París, le han honrado con el título de sócio debido á sus vastos talentos y acreditadas producciones. Condecorado con las órdenes militares del reino y algunas extranjeras, el Sr. Mendez Leal goza de una reputacion basada en un mérito verdadero, y jóven todavía, puede prestar á su patria mas servicios, como tiene derecho á reclamarlos de un patricio tan ilustre. Conocemos al Sr. Mendez Leal y rendimos justo homenaje á las excelentes cualidades que enaltecen al inspirado poeta, inteligente repúblico y modesto ciudadano.

EUSEBIO ASQUERINO.

LA CARESTIA Y EL HAMBRE.

«Los trigos escasean y desaparecen en razon directa de los esfuerzos de la autoridad para atraerlos »

Durante mucho tiempo, la palabra *estadística* no ha significado mas que un amontonamiento de masas indigestas, de guarismos reunidos en provecho exclusivo del fisco, de donde procede la hostilidad casi universal de los pueblos contra sus investigaciones, que bien encaminadas son, sin embargo, la luz que guia los trabajos de las ciencias sociales. Por fortuna, el reinado exclusivo de las cifras aisladas y de interés exclusivamente fiscal va concluyendo, y el texto, el comentario, las comparaciones instructivas y las deducciones económicas, añadidas á la representacion numérica de los hechos, empiezan á persuadir al público de la gran importancia de la estadística, que por este medio se convierte en ciencia y ocupa ya un lugar distinguido entre las morales y políticas.

El siniestro titulo con que encabezamos estas líneas, es uno de los asuntos mas graves entre los que preocupan á los filántropos y á los economistas, y las investigaciones de la estadística, aplicadas á los tristes períodos históricos en que aquellas calamidades se han hecho sentir, da la medida de su intensidad por el aumento del número ordinario de las defunciones, la disminucion de los matrimonios, termómetro del bienestar, y sobre todo por la debilitacion de la fecundidad en la especie humana.

No nos detendremos en la demostracion de estas consecuencias de la carestía y del hambre, que desde luego acepta el buen sentido, y que han registrado con desconsoladoras cifras Delamarre, Legoyt y otros estadísticos distinguidos; pero debemos consignar que constantemente y sin la menor escepcion, la intervencion y las medidas de los gobiernos para conjurar sus desastrosos efectos, aunque tomadas con un fin altamente humanitario y loable, han producido siempre el efecto contrario al que se proponian.

Por desgracia, este asunto es hoy de una oportunidad mayor de lo que parece. En medio de una crísis económica ya muy prolongada, y al comienzo de una guerra general, la carestía se presenta como una consecuencia inevitable, y los horrores del hambre ofrecen mas de una probabilidad de aparecer. Todo lo que se encamina á disminuir los efectos de un peligro terrible que se acerca, es por consecuencia de gran oportunidad.

En honor del progreso y de la civilizacion de los tiempos que alcanzamos, es preciso convenir en que hoy estas calamidades son menos frecuentes y menos desastrosas; que los adelantos industriales y los medios de comunicacion perfeccionados, por una parte, y por otra la disminucion, aunque lenta, de los errores económicos que se enseñoreaban de las disposiciones gubernativas, alejan cada dia mas la posibilidad de esas crisis espantosas que segun un escritor muy formal, han llegado como en Tourenne en 1032 y 1033, hasta el punto de ponerse á la venta la carne humana (1). La *Crónica de Rodulfiras Glober*, nos dice que de los años 970 á 1040, en un período de 70 años, se contaron en Francia 48 de hambres y epidemias producidas por la miseria. En un período próximamente igual, en los 66 años del presente siglo, la carestía se ha presentado en Europa hasta siete veces: la primera en 1801, 1802 y 1803; la segunda en 1811, 1812 y 1813; la tercera en 1817 y 1818; la cuarta en 1828, 1829, 1830 y 1831; la quinta en 1839 y 1840; la sesta en 1847 y 1848; y por último, la sétima de 1853 á 1857. No se deduzca de estas fechas que en los 65 años ha habido 21 de carestía ó de hambre: si hacemos extensiva á tres ó mas años cada época, es porque, además de haberse dado, en efecto, casos de durar dos ó mas años seguidos en un mismo país, la significacion de las fechas, es el principio del mal en una ó varias de las naciones de Europa y su terminacion en el conjunto de nuestro Continente.

Aunque de gravísimas consecuencias para la poblacion, ninguno de estos siete períodos dejará una huella profunda en el camino de la historia, si se esceptúa la de 1812, que en España se conoce por el *Año del hambre*, que de genérico se ha convertido en individual. Para que esta calamidad notable de nuestro siglo alcanzase tan gigantescas proporciones, fué necesario el concurso de muchas y gravísimas circunstancias. El año 1811 fué calamitoso por la naturaleza; una sequía abrasadora que sucedió á cambios bruscos de temperatura, agotó casi todos los manantiales, suspendió el curso de gran número de rios é imposibilitó completamente las cosechas. La guerra europea, que llevaba veinte años de duracion, jugó con los bloqueos y la suspension de relaciones comerciales, el papel que se puede suponer, y hasta tal punto se hizo sentir el conflicto, que Legoit dice, refiriéndose á Francia, que «las preocupaciones causadas por esta »carestía, retardando la partida del emperador para el ejér»cito, han sido consideradas como la causa principal de los »desastres de la campaña de Rusia, comenzada demasiado »tarde, y, por consecuencia, de la caida del trono impe»rial.»

En materia de carestías y de hambres, la historia de un país es la de todos: las causas de estas grandes catástrofes han tenido, para llegar á serlo, cierto grado de generalidad, y los errores de los gobiernos han contribuido á agravarlas; eran de la época mas que de los hombres, y por consecuencia, comunes tambien á todos los pueblos.

Hacer la triste crónica española de estas calamidades no es mas difícil que la de cualquier otro país; pero los materiales de semejante trabajo se hallan de tal manera diseminados, que solo puede tratar de reunirlos el que se proponga hacer un libro y no un simple artículo. Para un artículo es necesario poder tomar las fechas y los datos acumulados por otros en tres ó cuatro obras de consulta, que entre nosotros no existen; y puesto que se trata de unos hechos que rara vez han tenido lugar aisladamente, iremos á buscarlos en interesantes recopilaciones de un país vecino, máxime cuando de lo que se trata es de conocer la frecuencia y la intensidad del mal á medida que se retrocede en los períodos históricos. Y téngase en cuenta, que cuanto mas estos periodos se alejan de nuestra época, la densidad de los hechos se enrarece, porque al través de los velos que interpone el tiempo, solo se descubren los acontecimientos de mas bulto.

Sin la pretension de reunir por nuestra parte un cuadro, no ya completo, sino ni aproximado, ensayaremos la formacion de una cronología de las carestías y hambres de Francia, tomándola de las narraciones de los autores que hemos citado al principio.

Siglos V al X.

Año 481 Es la primera calamidad de este género que registra la historia de Francia é hizo sus principales estragos en la Borgoña.

514 Hambre general en tiempo de Childeberto, célebre por la enorme mortandad que produjo

588 La medida de áridos llamada *boisseau* llegó á venderse á un tercio de libra de oro (95 francos de hoy).

651 En que el rey Clovio II hizo convertir en moneda la silla de plata de San Dionisio para socorrer á los pobres que morian á millares.

778 y 779 Carlo Magno llegó á prescribir la limosna de parte de los obispos, los religiosos y los señores.

793 y 794 El mismo emperador fijó el *máximun* del precio del trigo, del centeno, de la cebada y de la avena. Esta última constituia el alimento principal del pueblo. Hizo vender por bajo de este máximun los granos de sus dominios y mandó á los grandes vasallos seguir su ejemplo.

805 Por primera vez se prohibió la exportacion de cereales.

806 Prohibicion, tambien por primera vez, de almacenar granos.

813 Se mandan ejecutar los cánones de los concilios de Tours y de Arlés, prescribiendo que los señores mantuvieran á sus siervos; que los obispos proveyeran á las necesidades de los pobres, con el tesoro de las iglesias y *en presencia de los frailes* (2); y prohibiendo á los comerciantes comprar á vil precio los bienes de los pobres.

Se atribuye á este periodo tambien el pensamiento ó la órden bárbara de Cárlo-Magno de *proscribir á los niños*,

(1) Moheau, *Recherches sur la population*.

(2) No sabemos si estas palabras testuales del acuerdo del concilio se dirigian á la necesidad de una intervencion ó á la de darles el ejemplo.

BIBLIOTECA

para aumentar las subsistencias en favor de los adultos; pero el ánimo se resiste á aceptar esta especie de la tradicion y la pluma á escribirla con sus verdaderas palabras. Por lo demás, una parte de la absurda legislacion de aquellos siglos subsiste aun en el presente, particularmente en España.

Recorramos los principales conflictos desde el siglo X al XIV.

942 á 945 Grandes hambres.

970 á 1040 Los 48 años de hambres y pestes de que nos habla Rodulfius, Glober y que hemos citado al principio.

1032 y 1033 En que tuvo lugar el caso espantoso tambien citado de venderse la carne humana.

1043 Primero de los siete años de una série de malas cosechas en que la miseria llegó á su colmo produciendo epidemias mortíferas.

1053 Sequía y escasez.

1082 Hambre.

1091 Gran carestía por una prolongada falta de lluvia.

1095 y 1096 Sequía y hambre.

1109 Lluvias torrenciales; el hambre se prolonga durante dos años.

1125 y 1126 Hambre y gran mortalidad.

1138 Comienza el hambre famosa que duró *siete años*.

1141 La medida de avena se elevó desde 2 á 16 sueldos.

1146 Repeticion del mismo hecho.

1148 y 1149 Escasez á consecuencia de un invierno riguroso.

1151 Id. id. de inundaciones.

1156 Lluvias torrenciales impiden la recoleccion.

1161 Hambre y mortalidad.

1174 Escasez.

1194 Id. á causa de las tormentas y los granizos que se sucedieron durante tres años, produciendo una gran mortalidad. La *Crónica de Reims* dice que los pobres devoraban las cortezas de los árboles; gran número moria de hambre.

1223 y 1224 Hambre, especialmente en Flandes.

1125 Gran carestía.

1235 Hambre.

1257 y 1258 Hambre general; el trigo y el vino llegaron á faltar completamente; la peste consiguiente diezmó la poblacion de París.

1263 Escasez. Se prohibió la fabricacion de cerveza con la cebada.

1272 Id. La misma prohibicion.

1275 Id. Escasez terrible de pan y vino; ya en 1259 la cosecha de vino se habia perdido completamente.

1277 Hambre á consecuencia de lluvias torrentosas; los granos existentes no pueden conservarse á causa de la humedad.

Muchos parlamentos prohibieron la salida de los vinos y los cereales de los puntos de produccion.

En estos cuatro siglos, hubo, pues, mas de ochenta años de grandes carestías y de hambres, no obstante las medidas restrictivas de todo género, ó mejor dicho, agravadas por estas medidas.

Siglo XIV.

1304. Felipe el Hermoso manda reservar los granos necesarios para la siembra y vender todos los restantes en el mercado, fijando el máximun de precio, no solo al trigo sino á todos los artículos de primera necesidad. El parlamento *prohibe el comercio de granos* y la extraccion de los de París.

1305 El rey manda abrir todos los graneros de París y que los horneros fabriquen una cantidad determinada de pan cada semana.

1315 El trigo y la uva no maduran; sobreviene el hambre, que hace perecer gran número de personas.

1334 Hambre y mortandad.

1338 Nueva hambre que duró *diez años* á consecuencia de las guerras de Felipe el Hermoso; en 1344 particularmente, llegó á su apogeo el hambre de París.

1339 Gran carestía de trigo y falta absoluta de vino y de frutas.

1389 Gran carestía. Cárlos VI prohibe la exportacion, excepto del Languedoc.

1390 Pérdida completa de la cosecha.

1391 El preboste de París, manda que las familias reserven lo indispensable para su consumo y lleven el resto al mercado bajo las penas mas severas. Se manda á los labradores *vender directamente* sus productos, *sin ningun intermediario y á un precio justo y razonable.*

Siglo XV.

1415 En un dia fijo se manda hacer un registro de los granos existentes bajo pena de confiscacion por las ocultaciones.

1416, 1417, 1418 y 1419 Continúa la escasez y se fija el precio del trigo. Se obliga á los compradores á ir á adquirir los granos á grandes distancias y estos se quejan de que *las provincias están llenas de soldados que les roban los granos ó les exigen por ellos un rescate.*

1430 á 1439 Hambres provocadas por las guerras. Moustrelet dá detalles horribles: dice que *pereció la tercera parte* de la poblacion de París. Prohibicion de fabricar pan bueno ó de lujo y mas tarde se prohibió fabricarlo de trigo puro.

1455 á 1459 En el segundo de estos años los Estados del Languedoc, celebrados en Béziers, se quejan de que su provincia ha visto, en plena paz, *disminuida la poblacion en un tercio*, á causa del hambre y de la peste.

1466 La tasa obliga á un gran número de panaderos á suspender las cochuras; los demás fabricaban un pan detestable; grandes quejas y conflictos.

1475 á 1477 Grandes carestías.

1481 Hambre. La autoridad recurrió á los medios mas arbitrarios y violentos para aprovisionar al pueblo.

1581 Los Estados del Languedoc, reunidos en Tours, señalan de nuevo los estragos que la escasez causa en la poblacion.

Siglo XVI.

1520 Pérdida de la cosecha. Sublevacion de las provincias porque los granos se dirigian á París y severas medidas del Parlamento. Prohibicion de la extraccion clandestina de los granos de la capital, donde estaban mas baratos que en provincias, y órden á los mercaderes de estas para que los llevaran al mercado de la capital *en un plazo fijo.*

1523 Hambre horrible que se *prolongó* hasta 1534. «Los »calores fueron tan continuos y excesivos desde fines de »1528 hasta principios de 1534, que todas las plantas lan»guidecian en los campos. En estos cinco años no hubo »dos dias de hielos seguidos. Este calor enervaba por decir»lo así á la naturaleza y la convertia en impotente. Ningun »fruto llegaba á su madurez: los trigos se resentian mas »que ninguna otra planta y por falta de invierno gran can»tidad de insectos destruia el grano y las cosechas apenas »suministraban la semilla suficiente para el año inmediato. »(Delamarre, pág. 355).»

1544 Cosecha escasísima. Prohibicion de vender las cosechas en pié, ni en otro sitio que en el mercado. «Los re»glamentos determinaban que el *popular* que compra para »vivir al dia sea servido el primero, y despues los que quie»ran hacer provisiones para algun tiempo.»

1548 Primera medida liberal económica. El altísimo precio del trigo, *obliga* al preboste de París á retirar la tasa del precio del pan.

1560 La penuria es tal, que el parlamento prescribe al capítulo de Nuestra Señora y á cierto número de monasterios ricos que acudan al socorro de los pobres.

1565 Uno de los mas calamitosos que se recuerdan, á consecuencia de las nieves y heladas que prolongándose suprimieron la primavera. La autoridad adoptó las medidas mas inquisitoriales y violentas para aprovisionar á París: los habitantes de las campiñas acosados por el hambre se arrojaron en masa sobre París y otras capitales. Dispersion de estos á sus pueblos. Se destinó un gran número de pobres validos á trabajar á las fortificaciones y en las carreras, «bajo pena de azotes al que *rehusara*, ó á los que se encontraran mendigando.»

1567 Carestía. Cárlos IX trata con un reglamento de prevenir sus consecuencias; reglamento que fué renovado en 1577 por Enrique III.

1572 y 1573 Las guerras religiosas devastaron los campos, agravándose el mal con las perturbaciones atmosféricas, llegando las cosas hasta el punto que el Parlamento ofreció el premio de la mitad á todo el que denunciare á quien tuviera granos escondidos. Los granos conducidos por los caminos ó por los barcos eran asaltados y robados por las turbas hambrientas, y se llegó al estremo de alimentarse de yerba (1).

Amenazados de la peste y otras enfermedades por la insuficiencia de alimento, el Parlamento publicó edictos sumptuarios sobre la *superfluidad de los vestidos y de los banquetes, y prohibió y declaró nulas todas las ventas de trigo, vino y heno*, mandando tambien que los arrendamientos de las tierras se pagasen en frutos y no en dinero. Despues de censurar gran número de violencias cometidas por el Parlamento, dice Mr. Legoyt:

«Así, véase á la primera cámara soberana del reino intervenir en los mas sagrados intereses privados para decretar la violacion de los contratos en vigor, y llevando en toda la extension de su vasta jurisdiccion la perturbacion mas profunda y mas inícua á las relaciones entre los propietarios y los cultivadores del suelo.»

Se acudió á empréstitos forzosos despues de haber consumido, en mantener á los pobres, los fondos destinados á la fortificacion de París.

1574 Carestía. Nueva prohibicion de exportar subsistencias.

1587 Gran escasez, porque las guerras de la liga produjeron el abandono casi total del cultivo. Un decreto del 4 de julio, «reconociendo la impotencia de la sabiduría humana »para conjurar el mal, dispuso el descendimiento de la Caja »de Santa Genoveva y una procesion general.»

En 15 de julio mandó que los ciudadanos y los campesinos hicieran un anticipo de tres años de impuesto para mantener á los pobres. A estos se les mandó salir de las ciudades para sus respectivos pueblos bajo la pena de azotes.

1596 Ultima carestía del siglo XVI, pero no tan intensa como la precedente.

Siglo XVII.

1622 Se cita como una obra maestra en su género, una ordenanza del 8 de enero. Todo cuanto puede desalentar y alejar la especulacion, está en ella cuidadosamente previsto. «No se tomarian, de propósito, medidas mas perfectas »para matar á un pais de hambre. Prohibicion de vender »mas allá de cierto precio, obligacion de vender en un plazo »determinado, so pena de venta forzosa en subasta, prohi»bicion de comprar trigo en ciertas localidades, prohibicion »de vender fuera del mercado, prohibicion á los panaderos »de presentarse en él sino despues de cierta hora y de com»prar mas allá de una cantidad determinada, etc.: nada ab»solutamente se habia olvidado de cuanto podia alejar á los »mercaderes é impedir los abastecimientos por sus cuida»dos.»

Son innumerables las ordenanzas que aparecieron por aquel tiempo y no podemos describirlas aquí. Entre ellas, la de 30 de setiembre de 1631 prohibe la exportacion, *autorizando el transporte de provincia á provincia.* Todos los escesos se atribuian á los vagabundos, así es que se ve decretar que sean *recogidos y enviados á galeras, sin otra forma ni figura de proceso*; y el presidente de la asamblea reunida en el Chatelet llega hasta opinar que cuando un vagabundo inscrito en el libro rojo haya sido ya azotado ó conducido á presidio otra vez, *no ve inconveniente en que se le ahorque.*

Entre tanto se cita, entre otras, una proposicion de un mercader que ofrecia llevar á París 15,000 *muids* de trigo, *si la venta se declaraba libre.*

1643 Nueva prohibicion de exportar, no ya bajo pena de confiscacion de buques y cargamento, sino por primera vez con la *pena de muerte.*

1649 Por no incurrir sin duda, en monotonía de frases, el 4 de setiembre de este año se renueva la prohibicion de exportar, *bajo pena de la vida.*

1660 Grandes desórdenes, prisiones y atropellos de comerciantes de granos.

1661 Nuevas disposiciones y miseria mucho mas profunda.

1662 Hambre con todos sus horrores. En documentos originales reproducidos por M. P. Clement, en su *Historia de la vida de Colbert*, se dan espantosos detalles por testigos oculares y se dice que, particularmente en las provincias del Loire, *la mortalidad arrebató pueblos enteros.*

No obstante los grandes esfuerzos que Delemarre, que escribia en el tercer cuarto del siglo XVII, hace por disimular las deplorables consecuencias de las medidas tomadas en aquella época contra la carestía, en las cuales le cabia una buena parte como magistrado, este autor nos ofrece inequívocas muestras de la fatal influencia de estas medidas, refiriéndonos las disposiciones de 1672, 1679 y 1684.

1692 Escasez muy intensa. Se renueva la prohibicion de exportar.

1693 La escasez del año anterior se convírtió en hambre en este de 1693. Se fulminan nuevos edictos del Parlamento contra los mendigos válidos, bajo pena de ser encerrados por primera vez y de *servir como forzados en las galeras de S. M.* durante tres años en caso de reincidencia.

1694 En 28 de mayo se adoptan medidas para la custodia de los campos, en vista de que muchos desgraciados iban á ellos á *comer los trigos en verde.*

Expilly y Boulainviers citan extraordinarios ejemplos de mortalidad debidos al hambre de 1693 y 1694. Segun este último la poblacion de Pau habia visto morir 6,000 habitantes de hambre; y el primero dice que al hacerse el recuento en 1696 se vió que aquella comarca habia perdido un quinto de sus habitantes por el hambre de 1694.

1698 A consecuencia de las lluvias de julio y agosto, se renovó con rigor inaudito la persecucion contra los comerciantes en granos, y se enviaron á las provincias comisarios especiales para perseguirlos.

Siglo XVIII.

1708 Los terribles frios del invierno que siguieron á las copiosas lluvias del otoño, produjeron sérias inquietudes acerca de la cosecha de 1709 y fué preciso sembrar de nuevo las tierras, dictándose con este motivo muchas medidas, tales como las de autorizar á los acreedores á sembrar las tierras de sus deudores; y á falta de acreedores se otorgaba á cualquiera el mismo derecho, disponiendo de los frutos en provecho exclusivamente suyo.

1710 Se ve por primera vez que á los eximidos de tributos se les impusieron para acudir al auxilio de los pobres, aunque solo con relacion á dos tercios de sus rentas. Inútil es añadir que se renovaron con la mayor fuerza todos los reglamentos y edictos sobre los granos y además se impuso á los labradores la obligacion de declarar la cantidad de tierras sembradas y la de fruto antes de venderlo, bajo pena de galeras temporal ó perpétuamente á los hombres y de encierro á las mujeres y «*aun de muerte si hubiese lugar.*»

Grandes carestías, ya que no hambres desoladoras, tuvieron lugar en los años 1723, 1725, 1733, 1740, 1754 y 1761, pero las que merecen mencion particular, son las de 1775 y 1776, porque en ellas se ve por primera vez al gobierno conceder primas de importacion, exceptuar de todo derecho y otras ventajas para los importadores franceses ó extranjeros, y suspender los derechos de mercado y de consumo en todas las grandes ciudades excepto París y Marsella. Sin embargo, necesitando el comercio algunos meses para aprovechar estas ventajas, en el intervalo tuvieron lugar grandes trastornos, incendiando por una contradiccion hija del extravio de la pasion, los molinos y los almacenes de trigo y de harinas.

El mismo Necker en su famosa declaracion de 1774 con un lamentable olvido de los principios sentados por Turgot manda comprar granos en el extranjero por cuenta del Estado, haciendo una funesta concurrencia al comercio, funesta para el consumidor y para el mismo Tesoro.

No podriamos hacer ni aun la simple enumeracion de las medidas de órden económico dictadas en el pasado siglo en presencia de estas grandes calamidades; y la historia de los desórdenes, los asesinatos, los incendios y las violencias de todo género que por la cuestion de subsistencias tuvieron lugar en los años inmediatos á la revolucion de 1789, y que puede decirse que la determinaron; no puede tampoco reseñarse ligeramente sin cierta extension, sopena de exponerse á desvirtuar los derechos al pretender concentrarlos.

Baste lo dicho para nuestro propósito de hoy, que se reduce á demostrar el extravio de los muchos que acusan de calamitosas á las instituciones modernas, pretendiendo que el antiguo régimen ha producido las dulzuras de una edad de oro que lamentan. Imperfecto como es lo que hoy existe vale mucho mas que lo que ya pasó; los conflictos de este siglo no han tenido, si se exceptuan el de 1812, ni aun este mismo, el carácter horrible de los anteriores que nos refiere la historia.

Nuestro segundo objeto al publicar estos apuntes, es llamar la atencion hácia la funesta influencia de la intervencion del Estado en la cuestion de subsistencias, particularmente en nuestro pais donde la manía reglamentaria y protectora, subsiste en una escala alarmante y puede agravar muchísimo los males del país en el caso hoy probabilísimo que la crísis económica aumentada por la guerra europea produzca dentro de poco grandes carestías y miseria seguidas de hambres expantosas y mortíferas. Si pudiésemos evitar con las precedentes líneas una sola medida restrictiva acerca del comercio de subsistencias, no seria perdido el horrendo bosquejo de calamidades y miserias con que sin duda hemos entristecido á nuestros lectores.

El cuadro hubiera sido acaso mas sombrío si hubiéramos tomado por asunto la historia de nuestro propio país, á juzgar por los hechos y documentos que poseemos y cuya investigacion nos falta tiempo y valor para completar.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA LITERATURA EN EL SIGLO PASADO.

D. Vicente Bacallar y Sanna.

D. Vicente Bacallar y Sanna, oriundo de familia española y súbdito de nuestros reyes, nació en la isla de Cerdeña á fines del segundo ó á principios del último tercio del riglo XVII, sin ningun linaje de duda. Merced al natural despejo y á la direccion esmerada, hizo sus estudios muy lucidamente en el país nativo, y desde la primera juventud habló con soltura la lengua de sus abuelos. En ocasion de venir el primer duque de Montellano, virey de Cerdeña, bajo la calidad de mayordomo mayor al lado de la reina doña María Luisa de Saboya, le siguió muy á gusto á España. Con los literatos de mas nombradía se relacionó apenas llegado á la córte, si bien otros deberes le apartaron al punto de sociedad tan agradable. Necesitándose de hombres seguros é influyentes en los diversos dominios españoles, cuando iba á pelear contra Felipe V lo más de Europa, Bacallar y Sanna fué nombrado gobernador de los Cabos de Caller y Gallura y alcaide de la Gran Torre.

De vuelta en su isla natal, afanóse por corresponder á la buena opinion que habia formado el monarca de su persona, y de tal modo satisfizo este empeño noble, que aun sostuvo allí la bandera de España despues de ondear en Milan y Nápoles ya hacia meses la del archiduque. Muy entrado el año de 1708, se notaron los primeros síntomas de revueltas en la capital de la Gallura; prestamente acudió el gobernador á poner eficaz remedio; con modos suaves se atrajo la provincia, y sólo por

(1) «Un receveur de Nemours qui avait pouvoir du Roy de faire enmener 100 muids de blé pour le plat pays de de á *qui mourait de faim, vivant d'herbes comme les bestes*, á grande priere, en alaisé á 40 muids.»

su fuga á la isla de Córcega se salvaron los sediciosos. No dudando que en Caller estaba la raiz de las turbaciones, y que se conjuraria el peligro sin mas que alejar de aquel territorio á algunos magnates, se lo participó al virey marqués de Jamaica por via de consejo. Tras de verle falto de energía para dar este golpe, aun le exhortó á retirarse á Saser con los nobles que le acompañaran voluntariamente, si no se consideraba capaz de resistir desde Caller á la escuadra del almirante Lake, surta desde el 9 de agosto en sus aguas. Por débil capituló el virey deprisa, y así hizo estériles todas las precauciones del gobernador de la Gallura, quien, ya perdida la isla de Cerdeña, se embarcó secretamente en Puerto-Torres, y se vino á España, donde fué justa recompensa de su fidelidad el título de marqués de San Felipe. Tambien tuvo el de vizconde de Fuente-Hermosa, por su mujer, segun mis conjeturas no mal fundadas.

Aunque á la sazon lo amargo de su espíritu no le predisponia á tributar culto á las musas, de seguida se hubo de aplicar á una obra poética en obsequio del duque de Montellano. Desde su anterior venida á España le tenia hecha la dedicatoria: con el manuscrito se habia quedado el primogénito de este personaje, no dándolo á la imprenta porque los trastornos políticos obligaban á aguardar mas feliz coyuntura; y ahora que parecia llegada, no halló el borrador entre sus papeles. Al gran sentimiento del padre y del hijo puso término el marqués de San Felipe muy pronto, pues con el auxilio de su memoria privilegiada y de ciertos pasajes conservados por un hombre de letras, rehizo por completo la obra. Impresa corre en un volúmen desde 1709, y con el título de *Los Tobías; su vida escrita en octavas*. No *cantos*, sino *capítulos* denominó el autor á sus catorce divisiones, y al emitir la razon de no llamar *poema* al conjunto, francamente calificó á la epopeya de *fantasma que, colocada en inaccesible eminencia, la circundan imposibles para que nadie la alcance*. Analizando este libro, cuyos elogios preliminares van firmados por hombres doctos y lo ponen sobre las nubes, se ve de relieve cuán extraviada andaba la crítica en lo concerniente al buen gusto. Sin duda la versificacion es sonora; pero tan enigmático resulta el estilo, que, á no ser por las muchas notas marginales, casi rayara en lo imposible descifrar las metáforas enmarañadísimas del texto. Vencida esta dificultad enorme, en el plan se vé maestría, y bajo conceptos de revesada estructura se descubren rasgos de imaginacion muy felices, y aun tesoros de doctrina bien sazonada.

Tantos fueron los plácemes recibidos por el marqués de San Felipe, que de cierto se animara á escribir mas obras, si el patriotismo no le excitase á procurar otra especie de triunfos. Su afan contínuo se cifraba en la recuperacion de la isla de Cerdeña; y por sus noticias la empresa distaba mucho de ilusoria. A acometerla fué de real órden el año de 1710 en union del conde del Castillo: uno y otro hicieron esfuerzos heróicos por darla buen remate; pero se malogró á causa de la deslealtad del duque de Uceda, á quien se habian enviado recursos para el armamento y la manutencion de tres mil hombres. Cuando aquellos se aventuraron á la expedicion muy temerariamente con un regimiento levantado á su costa, ya las dilaciones de este y sus avisos á los parciales del archiduque habian dado lugar á que allí se recibieran socorros para frustar el golpe (1).

De seguida tornóse á Madrid el marqués de San Felipe, y otra vez se distrajo de sus aflicciones con el cultivo de las letras. Fundada la real Academia Española, se le admitió el 23 de noviembre de 1713 entre el número de sus individuos. Al exámen de las obras de Quevedo aplicóse para sacar autoridades, y á la definicion de las voces referentes á la imprenta y á los maestros de coches, no siéndole posible mostrar largo tiempo su actividad fecunda, porque el monarca le nombró su ministro cerca de la república de Génova á poco mas de un año. Desde luego trabajó allí contra la influencia de los alemanes en Italia; y cuando á fines de mayo de 1717, y de órden de la córte de Viena, fué preso en el territorio de Milan con violacion de toda justicia D. José Molinés, decano de la Sacra Rota, que venia á ocupar el puesto de inquisidor general por tierra, á causa de ser de edad muy avanzada y de sentirse bastante achacoso; sin perder instante, despachó el marqués de San Felipe un correo extraordinario á nuestra córte, describiendo al vivo la ofensa, é inflamando cuanto pudo, á fin de que se tomara satisfaccion pronta y decisiva.

Consecuencia de todo fué que el cardenal Alberoni le avisara muy de secreto la preparacion de una escuadra de doce naves de guerra y ciento de trasporte en Barcelona, para caer de improviso con ocho mil infantes y seiscientos caballos sobre la isla de Cerdeña A su tiempo se le previno que pasara allá sin demora, con ámplias facultades menos en las armas, dirigidas por el marqués de Lede, si bien á este se le ordenó en sus instrucciones obrar á tenor del dictámen de San Felipe. Como sustentaba inteligencias con muchos sardos, así que puso los piés en el suelo natal, envió cartas á varios puntos, y á pocos dias todo el país abierto rindióse á la obediencia de España. Por efecto de su diligencia en allanar las dificultades para que de un cabo á otro de la isla se movieran desembarazadamente las tropas, se posesionaron de Caller y Alger en octubre; con lo que se volvió nuestro marqués á su ministerio de Génova muy gozoso de haber prestado tan relevante servicio á la pátria.

Dos años despues acreditaba á la real Academia Española que las atenciones políticas no le impedian por completo el deleite de las tareas literarias, con la remision de una obra titulada: *Monarquía Hebrea*, y dividida en dos tomos (1). De los jueces de Israel trata en el primer libro, y de los reyes de Judá en los tres restantes, abarcando la época trascurrida desde la muerte de Josué hasta el cautiverio de Babilonia. Se la dedicó al príncipe de Asturias: con fundamento se la aplaudieron por erudita y por desempeñada superiormente el jesuita padre Gabino Leca y el carmelita Fray Juan Bautista Delitala en las aprobaciones preliminares; y tampoco anduvo ponderativo el primero al decir lo siguiente:— «A esto se añade que fluyen los raudales de la elocuen»cia tan limpios y tan puros, que no entiendo cómo cor»riera mas propio el estilo, si hubiera mamado el primor »de la lengua castellana con la leche, ó aprendídola en»tre los arrullos de la cuna.»—Realmente escribió con mucha mas naturalidad que sus contemporáneos de Castilla, si se exceptúan unos pocos sobresalientes. Aun goza de estimacion grande esta obra suya entre los doctos.

Varios miembros de la Academia se hallaban ausentes al recibir de la munificencia del monarca una dotacion para dar á luz sus trabajos, y sólo al marqués de San Felipe comunicóse por acuerdo especial y en muestra de aprecio sumo esta gracia. A correo tirado manifestóse muy agradecido á tamaña honra; y poco despues envió su *discurso para participar á la república de Génova la renuncia de Felipe V y la exaltacion de Luis I al trono*.

Trasladado el marqués de San Felipe el año de 1726 como embajador á Holanda, de repente falleció allí el 11 de junio (2). Hasta los últimos dias de su vida aplicóse á las letras muy de plano. Sus *Comentários de la guerra de España, é Historia de su rey Felipe V el Animoso, desde el principio de su reinado hasta la paz general del año* 1725, lo patentizan á las claras. Despues su fallecimiento salió á luz de las prensas de Génova y en dos tomos esta importantísima obra, superior, así en el método como en el lenguaje, á la escrita posteriormente por Fray Nicolás de Jesús Belando sobre el mismo asunto. De ella se han repetido las ediciones, y su espíritu de imparcialidad nunca se elogiará en demasía.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

(1) Este regimiento se llamó de *Bacallar*, á causa de ser elegido coronel un hijo del marqués de San Felipe, todavía mozo y prisionero á la sazon en Barcelona, por lo cual se dió á D. Domingo Loy, con el carácter de interinidad, el mando.

(1) Equivocadamente afirma William Coxe en su *España bajo los Borbones* que el marqués de San Felipe la dejó manuscrita.

(2) Tambien yerra William Coxe al suponer que en 1729 acaeció la muerte de este personaje.

DOCUMENTO CURIOSO.

En estos dias en que los marinos españoles han dado un gran ejemplo de bravura, atacando las fortificaciones del Callao, sufriendo valerosamente el fuego de los cañones de superior calibre y alcance que los defendian, me se ocurre hacer público el despacho al rey, que el 14 de setiembre de 1638 le dirigió desde Tolosa el glorioso marino D. Lope de Hoces y Córdova, sepultado en el archivo de Simancas, tan bien ordenado por su archivero el infatigable D. Manuel García Gonzalez, mi muy querido amigo.

Cuando hice un estudio y coleccion de documentos de nuestra marina, para servir al ruego que me hizo M. Fal que escribia en Francia la historia de la marina en tiempos de Luis XIV, hallé este precioso despacho, que es la ejecutoria de un general valiente tipo de nuestros marinos, en todos los tiempos.

Y para que se vea que su accion de ahora, no es sino repeticion de los ejemplos pasados, saco del olvido esta página de gloria, donde aun perdiendo, se vé la grandeza, la virtud, el indomable brio y la dignidad de nuestros antiguos generales de mar.

Mendez Nuñez, Topete y sus demás compañeros, son hermanos de este famoso D. Lope de Hoces, que para pelear era tan bravo, como para decir la verdad á á su rey y cortesanos.

Dios traiga á nuestras playas con felicidad despues de los sucesos del Callao, las naves y los capitanes que tambien han sostenido la gloria de España.

JOSÉ GÜEL Y RENTÉ.

París 21 de junio de 1866.

COPIA DE CARTA ORIGINAL DE DON LOPE DE HOCES Y CÓRDOVA Á S. M., FECHA EN TOLOSA Y SETIEMBRE 14 DE 1638.

Señor: En cartas de 23, 25, 28, del pasado, y dos de el presente, dí cuenta á V. M. de la pérdida de los bajeles de mi cargo, y en otra de cuatro de este, escribí al secretario Pedro Coloma en la misma sústancia, y todas debajo de el presupuesto de la segunda que es decir que V. M. gouierna su real monarchia por relaciones de los ministros de fuera, que estas no dijeron lo cierto y deshicieron la fuerza, grande y número de vajeles que la armada del enemigo trae, con que se dieron las órdenes sin la detencion necesaria que auian menester los pocos vajeles y fuerza que V. M. tenia en la mar á mi cargo y debajó de este mismo presupuesto ablaré siempre.

En carta de dos del presente, me avisa el secretario Pedro Coloma que se hauian recibido las mias de 23, 25 y 28, y que se me enviaban los despachos que vinieron con esta en el ynter que venia respuesta de las mias, no ha venido, con que considero que no se deben de haber visto, y como quiera que con la vista se trae a la memoria de V. M. y á los Ministros las órdenes que se me dieron y circunstancias que huuo en el caso se dilata el que lo entiendan; en el pueblo hablan en lo que no saben y como yo no he de decir que mi salida y lo demas que dispuse fue con ordenes discure cada uno como le obliga su humor parte que nadie en este mundo ha sido poderoso á acusarse de esta censura, y por lo dicho me es forçoso volver a representar lo siguiente.

Bien saue V. M. las muchas ordenes que tuue para salir de Santoña y como si yo tuviera culpa en la detencion y no estuviera aciendo en el apresto de los vajeles mas de lo posible se me decian escoçores y apuntaban amenazas que muchas veces me puse a considerar que me estaua mejor perderme saliendo que no salvarme quedando: y así mismo saue V. M. que en algunas de las ordenes se me mandaba que con uno o con dos ó mas vajeles saliese luego a que respondí representando que si saliera como estaua aunque fuese con las ordenes que tenia, con justísima causa me podia mandar V. M. cortar la cabeça, y en otra ocasion dije que saliendo mal hera ir a dar Vitorias al enemigo y ultimamente con coreo que despache en 7 del pasado escribí á V. M. representando que la armada del enemigo tenia cincuenta y dos velas, y envie carta de el almirante que me escribio en esta conformidad y así mismo la declaracion que hiço el capitan Francisco Escorça que por su orden y de los demas Ministros de Guipuzcoa la reconocio con lo demas que dice la declaracion y con estas mismas envie carta de Don Juan Chacon en que decia que los ocho vajeles que estaban en San Sebastian no los podia tripular de marineros porque no lós auia y hice relacion a V. M. de la forma en que estauan los doce que tenia en Santoña como todo mas largo consta de las dichas cartas y papeles a que me remito, y con la moderacion a que me obligaba el venir yo a la jornada suplique a V. M. mandase ver si era posible entrar por la mar con esta fuerza el socorro en Fuenterrauía teniendo el enemigo la que tenia y las prevenciones que consta de la declaracion del dicho Capitan y auiendose visto estas cartas en respuesta de este coreo me mando V. M. salir, salí y vine al puerto de Guetaria que es el que V. M. señala en uno de sus despachos adonde avía avisado al almirante que bendria y que me tuviese allí las personas particulares y gente vieja que me hauia de dar en conformidad de las ordenes de V. M. llegue á el por la mañana el dia que entre hauiendo tenido tres leguas antes, un aviso de el almirante con el Capitan Sebastian de Echauarria en que me avisó y envio relacion de cincuenta y ocho velas que avian visto y reconocido y yo las estaba ya mirando; y la relacion original que el almirante me embio de lo dicho remití a V. M. y hasta la noche no supe que el enemigo auia dejado el pasaje que me lo aviso Don Juan Chacon a tiempo que el viento era calma y que el enemigo estaua ya con su armada sobre mi; en la costa de Guipuzcoa no hay mas puerto bueno y seguro que el del Pasage y a falta de el el menos malo es Guetaria porque San Sebastian no tiene fondo dentro para los Nauios que yo llevaba y era forçoso surjir fuera espuesto de conocido al mayor riesgo de la mar y de el enemigo; escojiose lo menos dañoso y en donde avia esperança de salvacion en conformidad de la horden y así mismo saue V. M. porque lo he auisado que me sitio el enemigo surjiendo con treinta y tres vajeles en la boca de la concha y con los demas de su armada a la vista y que retire los de mi cargo y los metí en tierra lo que se pudo precediendo primero junta y acuerdo con todos los Generales y almirantes y personas particulares que se hallaban allí que todos votaron la retirada en la forma dicha y firmaron el acuerdo y si alguno no lo firmo voto lo mismo y con la vista de el suceso dijo despues contra lo que voto en la Junta a vista detodos los que se allaban en ella, queriendo por camino no oido ni visto curarse de otros descalabros suyos siendo así que no auia otro camino mejor que el que se tomo, y si muchas vezes sucediera el caso hauiendo visto el suceso era forçoso seguir el camino porque si se tomara otra resolucion se perdieran los vajeles con nota y descredito de las armas de V. M. y de la nacion apoiada la fuerza de la mar con la de tierra y disposicion que se dio se pudo defender de armada tan poderosa y de otra manera no, dí cuenta á V. M. de la disposicion dicha y sitio que el enemigo me tenia puesto en carta de 20, y V. M. se sirve de responderme en otra de 24, ablando en lo dicho lo que sigue. A parecido bien la prevencion de poner los vajeles mas fuertes a la entrada del puerto y la artilleria en tierra para en caso que quiera el enemigo intentar sobre vos alguna faccion. Sigun lo referido que es lo que ha pasado é obrado en todo con ordenes y aprobacion de V. M.: los sucesos nadie los puede asegurar mayormente cuando las fuerzas son tan desiguales: Que entendimiento humano puede esperarlos buenos saliendo doze vajeles que eran los que yo tenia de la calidad que se saue mal prevenidos por la desprevencion y poco tiempo, y peor tripulados con visoños la mayor parte de los marineros, y el todo de la Infanteria miserable gente presos en galicia por los obispos y frailes, pastores que goardaban ganado trasformados de golpe a soldados embiarlos a pelear, y que aun desta gente faltaban mas de quinientas y cincuenta plazas para la tripulacion que les tocaba como consta de la certificacion que he remitido a V. M. de los que vienen sirviendo los oficios y que los vajeles referidos fuesen á buscar costa en donde estaban sesenta en tan poca distancia como la que hay desde el Cabo de higuer a Guetaria mirándose los unos a los otros tan prevenidos, armados y reforçados como se ha visto; quien estando bien informado podia esperar diferente suceso. La armada del enemigo consta de la mayor fuerza que Francia ha puesto en la mar desde que la goviernan sus reis; así lo dicen los Capitanes prisioneros que oy estan en Fuenterrauía; con tantas circunstancias de sus prebenciones cuanto sera bien saberlas para lo de adelante y porque los que viven en el mundo tienen tan diferentes condiciones me obliga atraer a la memoria lo que tanto se saue.

Que General de todos cuantos V. M. tiene de vajeles redondos, ha peleado tantas veces como yo ni con mejores suzesos ni tan importantes: el año de veinte y cinco me mando V. M. llevase la segunda flota que lleve a la Nueva España y a la vuelta me vino a esperar Balduino Henrico que no hauiendo podido socorrer la bahía, cuando la restauro Don Fadrique de Toledo, vino a buscar la flota y sobre la boca de el canal de Caama al General Petú Petró con catorze vajeles arribo sobre la armada de la guardia viniendo yo con ella y solo con mi Capitana le espere y me atravese y el viendo que me atravesaba con aquella resolucion reparo una legua de donde estaua sin querer aribar mas a pelear, y dijo que era la Capitan de Don Fadrique y que no podia ser otra quien le esperaba en aquella forma con que se fue y no busco mas los nauios de la flota adonde haria el daño que otras veces han hecho otros de menos fuerza y número —al principio del año de treinta y uno me mando V. M. que fuese a gobernar la Armada de el mar Oceano, en donde trabaje lo que es notorio; disponiendo todo lo que V. M. me mando. En el de treinta y tres me encargo V. M. la restauracion de el fuerte que el Olandes tenia en la Isla de San Martin que se restauro y salí de el sitio con dos eridas tan grandes como se sabe que de la una de ellas he quedado manco de un braço y en llegando de vuelta de esta jornada sin dejarme parar ocho dias en Madrid me mando V. M. hir a socorrer el brasil con solos seis nauios de armada y con ellos conboie el socorro y fuí a buscar al enemigo en su misma casa en pernanbuco con intencion de quemalle los nauios que estauan en la plaia, y arribe sobrellos hasta que me falto el fondo y huiendo largando los cables por la mano se metieron debajo de sus fortificaciones y visto que por lo dicho no podia conseguir lo que intente pase a echar el socorro y a vista de la armada de él enemigo de

once vajeles, con que salio tras mi y de la gente que tenia en tierra y de su General, y el de la mar y caballeria y coronel, le eche el socorro en diez dias muy de espacio con solos cinco vajeles porque el uno de los seis se me avia desgaritado, no atreviendose el enemigo a embestirme considerando que deuia de traer mas fuerza pues le fui a buscar a su casa, y esto fue a los últimos de el mes de noviembre de el año de treinta y cinco, auiendo asentado con su gente Matías de Alburquerque que si en todo aquel mes no venia el socorro de España se fuesen á sus casas y desamparasen el campo de forma que en cuatro dias de diferencia de lo uno a lo otro llegue y socorrí a aquel Estado tan importante por si y por la vezindad de las Indias que con aquel socorro se conserba y dura en la obediencia de V. M. porque no a ido otro considerable—de buelta de esta jornada pelee con solos dos vajeles y un Patache que me estoruaba, con ocho hurcas tan grandes y reforçadas de el enemigo dos dias de sol a sol y se retiro tan maltratado que le obligo a volverse á su puerto con que paso la flota de el azúcar a Portugal sin ningun riesgo—a poco de haber venido de esta jornada me mando V. M. que fuese con once vajeles de la flaqueza y poca fuerza que es notorio a las costas de Francia y entre en la Isla de San Martin de Rey y en su Puerto y debajo de las Murallas de aquella Ciudad le saque al enemigo veinte y quatro vajeles que queme y eche a pique y truje y se le embarancaron todos los demas, y esto como se hiço a balaços sin ardides ni instrumentos de fuego, a mano con pajuelas se le quemaron los nueve dellos, y en trece dias volvi a la Coruña con los doce que truje de donde resulto el consuelo de la perdida de lo que se perdio en la leocata, y sin cesar me mando V. M. en lo riguroso de el imbierno fuese a socorrer los Estados de Flandes que estauan en el aprieto y cuidado que V. M. saue y que auian tenido en el año pasado de treinta y siete, los sucesos que son notorios, y con la gente y dineros que lleve resucitaron y han tenido en este las buenas fortunas que se saue y de vuelta de esta jornada se tomaron treinta y dos presas al enemigo, y entre ellas las tres de Levante tan ricas que han resucitado la armada de aquellos Estados y crecídola tanto como se avisa. Y volví a la Coruña con estos buenos sucesos sin haber perdido nada como en las pasadas, traiendo siete de franceses, y truje los dos tercios de irlandeses con que ha ocho dias de auer entrado el enemigo en esta provincia de Guipúzcoa la socorri con ellos y llego este socorro a tiempo.—Que estauan sus vecinos tan atemorizados como es notorio, y esperando todos la perdida y con la venida de aquella jente se alentaron y con la que metieron de ella en Fuenterrauia sea conservado la Plaza y defendido asta que juntando V. M mayor fuerza la pudo socorrer.—Cual jornada de las que dejo referidas teniendo las dificultades que son notorias e reusado y siendo asi que el Conde Duque deseando mucho socorrer a Flandes como a todo lo demas de la Monarquía de V. M. no me dijo derechamente lo de aquella jornada, y auiendo yo ofrecido que hiria a ella se embarazaba en azetar sauiendo que estauan esperando el socorro treinta y nueve vajeles gruesos de el enemigo en el canal y hultimamente vine a esta presente con doze solos de la calidad dicha a buscar esta costa donde el enemigo tenia sesenta de el Porte y fuerça que se a visto y sauiendo yo de conocido que me venia a perder, y no siendo dificultoso de entender vine; que ministro de V. M. el mas celoso el mas vijilante en su mayor servicio se escapa de censuras en los malos subcesos como si tuviera el poder de Dios para asegura los todos buenos y en esto cuanto procuran torcerle la gloria de ellos con los sentidos que les dan, pues si esto se hace con el que le an menester todos que mucho es que algunos de el mundo con sus intenciones digan de él que no le han menester para nada, y siempre en esta materia por la mayor parte se alarga el que duerme en su cama y come en su mesa y no se a visto en otros suzesos buenos ni malos; yo me perdí con las circunstancias que e dicho, pudierase preguntar al que lo censurare, cuando no me hubiera perdido como refiero si soy el primer general a quien ha sucedido, cuantos emperadores, reyes y principes se han perdido y fue mi perdida peleando desde las nueve de la mañana asta las cuatro de la tarde que se acabaron de quemar los vajeles, sin que quedase por hacer nada que toca al valor, ni por prevenir lo que se pudo para escusar la quema, y sucedio con tanto daño de el enemigo, como dicen sus Capitanes Prisioneros que en aquella ocasion se allaron en los treinta y tres vajeles con que vino el arçobispo de Burdeos dicen estos que se les mato y hirio mucha cantidad de jente y que en solo un vajel de los que mas se arimaron se le metieron tantas valas que no digo el numero porque era yo el general cuyos vajeles las disparauan que de los unos a los otros andavan tan espesas como si fueran de mosquete, y viendo a mi Capitana zabordada porque le auian cortado las amaras a balaços y perdida ya sobre las peñas y que tambien lo estaua otro vajel barloados ambos con la muralla de la prataforma de el muelle que servian de puente para pasar a ella y que el enemigo venia cargando con sus vajeles de fuego y lanchas y los demas disparando, y que toda la gente se avia ido y se me iba sin podella detener a cuchilladas y a estocadas y que las cuatro piezas de la prataforma vaja en la retirada de una disparandola se caio a la mar que otra se desencabago que a las dos que quedaban les falto polvora y que el enemigo entrando en la Capitana avia de sacar de ella lo que pudiese y ver desde alli la huida que llevaban los de la tierra de donde avian sacado su ropa, que los escapados de la armada iban con la misma fuga sin que las personas particulares que estauan en tierra los pudiesen detener considerando lo dicho y el descredito que avia de causar sacar una filástica de la Capitana y que estaba ya perdida y que desde ella auian de saltar á tomar la tierra le mande pegar fuego; en esto perdí mas de nueve mil y quinientos ducados que para mi caudal no es poco y sali en camisa medio aogado; y lo uno y lo otro lo hice por escusar la perdida de la mayor reputacion de el estandarte y las armas; la obligacion que tienen los Generales viendose perdidos es quitalle al enemigo todo lo que se pudiere de la Gloria de el vencimiento; los ejemplares contrarios nos lo dicen; si el desdichado de D. Juan de Venavides hubiera quemado sus vajeles, ya se ve cuanto menor fuera su desdicha no le falto valor ni se perdio por falta de el que su sangre siempre se le daua y no es necesario hirnos a ejemplares lejos como se ha perdido el Príncipe de Conde no dejando nada por perder, perdio las banderas, perdio la artilleria sin clavalla, perdio los vajeles de vastimentos sin quemallos, perdio los vaules y caja de el oro y plata de su rey con que auia de dar las pagas a su gente, sin mandar que los hicieran pedazos y darlos a saco a ella para que se lo llevaran huiendo como hiva, perdio su recamará y plata con que oy andan adornados con sus alajas y comiendo en ella los soldados de V. M. y con los espadines de sus armas y su nombre y sus insignias que traen los de la sangre de Francia; perdio los caballos de su persona sin dejaretarlos, y se embarco á uña de caballo y fuga de lancha pidiendo solo a su gente que hiciesen frente mientras el se embarcaba y se hiva, desdicha grande para su rey y reynos y nacion; mejor es señor que yo aya quemado mi plata, que no que coman los franceses en ella y traigan mis vestidos, que son españoles y de vasallo de V. M. y su capitan general; concluio en mi particular con que el emperador Nuestro Señor Cárlos V, luz y sol de monarca y de soldados valientes, cuando se perdio en la jornada de Argel le dijo aquel gran cortesano y entendido caballero D. Juan Manuel, señor los que no se ponen a nada no les sucede nada, a mi me ha encargado V. M. las jornadas que se sabe tan alcanzandose la una á la otra que no abido descanso ni tiempo de previnillas, de que se ha dado la buena cuenta que es notorio. Dios hiço aquello y permitio esto otro que es el dueño de todos su divina Majestad guarde la Católica y real persona de V. M. como puede y la Christiandad ha menester. Tolosa y setiembre 14 de 1638. —D. Lope de Hoces y Córdova.

Copiado para el Excmo. Sr. D. José Güell y Renté en virtud de real órden. Archivo general de Simancas á 14 de junio de 1866.

ARTE DE PROLONGAR LA VIDA HUMANA.

RECUERDOS Y ANIVERSARIOS.

I.

La prueba de que no creemos ser los primeros en el mundo que hayan revelado las verdades que van á ser objeto del actual estudio, es que no nos hemos apresurado á pedir privilegio de invencion por este bálsamo maravilloso, por ese imponderable elixir que acabamos de anunciar en el epígrafe de las presentes líneas.—Y cierto que merecia la pena de obtener un privilegio exclusivo, si se tratase de la confeccion y venta de un específico por el cual vienen suspirando los hombres desde las edades mas remotas, y dándose tortura en la imaginacion filósofos y alquimistas, químicos y fisiólogos, sin que los resultados hayan correspondido jamás á sus esperanzas. Cosa era de enriquecer en pocos dias, aun poniendo á precios ínfimos la receta; pero ni la novedad justificaría nuestra codicia, ni los sentimientos filantrópicos de hoy, permiten tan exagerado tributo al egoismo.—Puesto que poseemos un instrumento útil á la humanidad, la humanidad exige que lo mostremos de balde.

Antes de mostrarlo, conveniente será que garanticemos su excelencia con un ejemplo, por si hay alguno que juzgue paradógicas nuestras aseveraciones y ocasionadas a decepcion nuestras ofertas. Helo aquí:

Sabido es que el hombre cuenta por término medio una existencia de sesenta años: nadie ignora que de esos sesenta años pasa el hombre durmiendo veinticinco; y probado está además por las lecciones de la ciencia, que dos quintas partes á lo menos de esos veinticinco años los emplea inútilmente con mas perjuicio que ventaja del cuerpo. Resulta de este hecho, que el hombre pierde diez años de su vida por el involuntario capricho de dormir; esto es, por no haberse dado cuenta de que tiene en su mano un medio de prolongar diez años su existencia.

Ahora bien: si un momento de reflexion bastaria al hombre para alargar su vida considerablemente, ¿qué extraño es que existan resortes mucho mayores, é instrumentos mas poderosos para prolongarla sin fin?—Estudiemos.

II.

El hombre confiesa todos los dias, y sus refranes y dichos vulgares lo atestiguan, que se desespera esperando; que las horas en este caso se le hacen siglos; que despues de un dia de espectativa, no se acuerda de cuándo comenzó aquel dia. En cambio confiesa á todas horas que una noche de juego se le pasa al instante; que una escena tumultuaria le absorbió de sol á sol sin apercibirse del paso de la luz; que una bacanal, un desórden, le han hecho anticipar el fin de una semana. Si, pues, hay horas que se pasan sin sentir y horas mortales que no se pasan nunca; y el hombre las distingue perfectamente, y conoce la causa que les da la cualidad de tardias ó prontas, el hombre se deshace voluntariamente de las horas rápidas y escatima las lentas, perdiendo, en consecuencia, una gran parte de su vida. Pero no es eso todo.

Hay para el hombre horas cortas y largas, como hay tambien dias largos y cortos; y hay asímismo, semanas, meses, años y épocas que designa por cortos y por largos, segun las condiciones del empleo á que las ha destinado en el trascurso de su existencia. Dias cortos, por ejemplo, son los de la ciudad, dias largos los del campo; semanas cortas las en que falta á su deber, semanas largas aquellas en que cumple con su obligacion; meses largos los del estudio, meses cortos los de vacaciones; años largos los de su esperanza en la dicha, años cortos los de la dicha realizada; y por fin, época corta la de su juventud; época larga, la de su vejez. Si, pues, el hombre cuenta dias, semanas, meses, años y épocas de su vida cortos y largos, breves y dilatados, al tenor del empleo que hace de ellos; y conoce la razon de por qué resultan largos y cortos, y conoce tambien los medios de que es ha valido para producir su prolongacion ó su brevedad, claro es que no prolongándolos, se deshace voluntariamente de una gran cantidad de horas, de una gran cantidad de meses, y renuncia, por tanto á una gran cantidad de su existencia.

Añadamos á estos datos infalibles, otro no menos verdadero. Todas las horas cortas, todos los años breves que el hombre cuenta en su carrera, son tambien aquellos en que ha destruido su naturaleza física. Todos los largos, por el contrario, son en los que su naturaleza física ha hallado recursos de longevidad. De donde se deduce, que si las horas cortas amenguan la existencia moral y físicamente á la vez, convertidas estas cortas en largas, alargarian primeramente su propia cortedad, prestando asimismo mayor prolongacion á las que naturalmente fueron largas. Esta suma total de vida humana que el hombre arroja de sí cada dia con el mayor desden, mientras corre fanático en busca de una vida mas dilatada, da por resultado el instrumento moral que anunciábamos antes. Revelemos al fin su nombre: *el pensamiento.*

Espíritu y materia, pensamiento y accion, alma y cuerpo, son las dos únicas dotes de la existencia humana: conjuntas y armónicas constituyen un camino escabroso; haciendo preponderar la materia, que es en lo que incurre el hombre ordinariamente, corre la vida á pasos de gigante; haciendo que prepondere el espíritu, que es lo que proponemos, el término de la vida humana se pierde en los albores del infinito. Esto supuesto, la cuestion queda reducida á sencillísimas proporciones: ¿Quereis vivir mucho? Pensad mucho y obrad poco. ¿Quereis vivir poco? Pensad poco y obrad mucho.

Ahora bien: de la fuente inagotable del pensamiento se desprende un riquísimo manantial, el mas fresco y claro de todos, el que mejor puede apagar la sed del meditabundo, el manantial de los recuerdos. El recuerdo es el mas bello ejercicio de la imaginacion, es el juego mas provechoso de la fantasía, es el gran compensador de la vida humana, porque el recuerdo es la historia viva del hombre, como la historia es el recuerdo de los siglos. El hombre lo ha considerado así instintivamente, y usa de la facultad de evocarlo siempre que grandes acontecimientos se lo permiten, aun cuando no tan amenudo ni tan sistemáticamente como debiera. A esta propension humana se debe el orígen del aniversario.

El aniversario, en efecto, no es otra cosa que un exámen de conciencia civil, permítasenos la frase, evocado en ciertos y determinados días para tributar culto y glorificacion á un recuerdo, sea este general de las naciones, sea especial de un pueblo solo, sea especialísimo de una familia, sea personal de una criatura. El hombre debe ligar constantemente su existencia de hoy á sus recuerdos de ayer, haciendo de su vida un perpétuo aniversario.

Porque aniversario es tambien sinónimo de regocijo, aun cuando el recuerdo que se evoque sea triste; así como es placentero el encuentro de un amigo á quien hemos dejado de ver por mucho tiempo, aunque la última sensacion que nos produjese su vista fuera de dolor. Y es que el aniversario no trae consigo la reproduccion del hecho, sino el recuerdo del hecho aquel; hecho que si nos fué fatal y doloroso, no aparece á lo largo de nuestra imaginacion con la condena del pesar, sino con la dulce amargura del sentimiento.

El aniversario es además la reproduccion material de la historia humana. Pasan delante de nosotros los aniversarios, como pasarian los muertos resucitados de nuestras familias; dejándonos percibir sus formas, revelándonos nuevamente sus cuerpos, mostrándonos sus almas tal y como en otro tiempo las palpaba la fantasía; envuelto todo en esa mezcla de placer y dolor, mas agradable siempre que dañoso, porque como hemos dicho, las operaciones de la memoria caminan siempre impregnadas de dulzura.

Pero ¿quién (se nos dirá) es el depositario de los recuerdos públicos? ¿acaso el pensador? Seguramente que no. El depositario de los recuerdos públicos, el que los evoca ordinariamente, el actor, en una palabra, de los aniversarios, es el pueblo. Pero solo el actor, y con esto está contestada la pregunta. El pueblo que toma el aniversario en su conjunto sin preguntar la causa que lo produce, sin averiguar el orígen que lo justifica; el pueblo que cansado de sus habituales escaseces y sufrimientos, busca un dia cualquiera el pretesto de regocijarse y enloquecerse; el pueblo que con su infantil ignorancia, todo lo mira bajo un prisma, y todo lo traduce de una manera análoga,—ese es el que hace regocijo y solo regocijo del aniversario, no mezclándole tinte alguno de sentimiento aunque la solemnidad que celebra sea triste, y bastardeando en ocasiones la solemnidad misma, si bien prestándose siempre á darle movimiento y vida con su presencia y sus acciones El pueblo, pues, es el autor ruidoso de los aniversarios; y aun cuando solo represente en ellos este papel, su representacion es importante: si él no bulle, ¿quién habia de bullir? si él no grita, ¿quién habia de gritar?

El pensador entonces en su gabinete, mientras los actores solemnizan un recuerdo tumultuariamente y sin darse razon de su propia obra; el pensador, decimos, desenvuelve el mapa de sus memorias y percibe entre el ruido de aquellas masas frenéticas, otros ruidos mas graves y apacibles que se refieren al suceso recordado; y ve entre la confusion violenta de las calles, otra confusion mas vaga y mas solemne, con relacion á puntos y épocas distantes; y percibe sensaciones de todo género, históricas del mundo, é históricas de sí propio: porque si el aniversario es el recuerdo de la historia, tambien es el recuerdo de los otros aniversarios de su vida.

¡Ah, y es tan dulce el recuerdo de los aniversarios! ¡Dilata tanto el corazon, y prolonga de una manera tan visible la existencia, el pensamiento remontado á aquellos dias de la infancia, á aquellos de la juventud primera, que el mundo ha designado con el nombre de los abriles de la vida! ¡Es una tarea tan agradable y rejuvenecedora la relacion de los recuerdos puros, el comentario de las antiguas escenas que, segun la feliz expresion de nuestro gran poeta, permanecen

en un rincon de la memoria echados!

III.

Hay una época en la vida del hombre que desaparece completamente de su memoria, y por cuyo olvido el hombre debe dar gracias á la Providencia. Nos referimos á los seis primeros años de su infancia; á esa edad en que el aire, el sol y las caricias maternas, van dando consistencia á la endeble masa de nuestro organismo, y formas perceptibles á las facultades de nuestra alma. Edad de los dolores físicos, de las enfermedades congénitas, de la educacion parcial de cada uno de nuestros movimientos, nuestras acciones y nuestras palabras. Edad de opresion constante en que los zapatos encarcelan los piés, y los calzones las piernecitas, y el cinturon nuestras caderas, y el justillo las dilataciones de nuestro pecho. Edad de perpétua dominacion, en que vivimos dominantes y dominados, soberbios y humildes á la fuerza, sanos y enfermos contra nuestra voluntad. Edad de transicion entre el sér y no sér, entre la muerte y la vida; rodeada de placeres y pesares tumultuosos, que ni nos afligen ni nos contentan profundamente, pero que el sueño borra y el despertar nos reproduce. Edad, en fin, fuera de toda biografía, descontable de toda vida, porcion de esa laguna de que brota el momento en que, sobre una tierra cultivada ya, comienza á sembrar sus granos la memoria.

Y pasada esa edad, nacido el hombre, para mejor decir, hay otra edad de dichas ó pesares, de tormentos ó glorias, que esto nada importa; otra edad de los seis á los doce años, que el hombre debe recordar siempre para su encanto, que debe traer á la imaginacion para su consuelo, que hará sonreir en todas ocasiones su fisonomía por ceñuda que esté, y prolongará su vida dulcemente al compás de la dilatacion de tan lejanos horizontes.

Miraos á la edad de los seis años: recordaos en vuestra reposada fantasía, ó contemplad si no á un chico semejante, que es igual para el caso, porque un muchacho que juega no es otra cosa que el aniversario de vuestros juegos infantiles; mirad, decimos, á un chico de seis años: vedle en perpétuo movimiento, en perpétua charla, con perpétua sonrisa, atropellar consideraciones, valladares y muchachos; sin respeto á la voz del que lo cuida sin miramientos al lugar en que se halla, sin reflexion sobre las locuras que inventa; agotando el raudal de su facundia, desperdiciando los tesoros de su agilidad, ensordeciendo el aire con sus gritos, fatigando su entendimiento con múltiples invencio-

nes, absorbiendo en un solo dia, en una sola hora, en un solo minuto todo el juego posible, como si el juego se le escapase de las manos. Vedle con la frente sudosa, los cabellos en desórden, la respiracion fatigada, empolvado el vestido, las mejillas de grana, los brazos por alto y los piés sin llegar al suelo,—cómo ahora persigue á un perro, cómo á la vez quiere cazar un pájaro, cómo arranca en la carrera una flor, cómo guiña de paso á su compañero, cómo asalta el tronco de un árbol, la reja de la vecina, el baston del transeunte, y todo ello sin deliberado propósito de hacer ninguna de estas cosas, ni de dejar de hacerlas, ni para conseguir un fin, ni para dejar de conseguirlo, sino porque quiere revolverse sobre sí mismo y sobre los demás hasta que le rinda la fatiga y venga disparado á los brazos de su conductor ó las faldas de su madre, en cuyo seno tapándose los ojos con malicioso ardid escucha con sonrisa encantadora las obligadas frases de *bribon, travieso, loco, que te matas*; hasta que rehecho y sin propósito de enmienda se lanza nuevamente del toril en que le aprisionan, para continuar impertérrito sus diabluras!

Vedle en esta otra ocasion, cuando cercado por un tropel de muchachas de su edad, evoca instintivamente las facultades de su galantería, y reconociendo la debilidad del sexo á quien se une, obedece los mandatos de todas, y á esta la ayuda á subir, á esta á bajar, á aquella le arregla su sombrero, á esotra le recoge su aro ó su pelota; y con todas habla, con todas es atento y respetuoso; hasta que sin motivo ni pretesto, porque así se le antoja, pilla el quitasol de una ó el abanico de otra, y haciendo de ambas cosas caballo y trompeta arremete en descomunal campaña contra el endeble batallon que espantado huye; y abusando del primer espanto persigue, acorrala y azota á aquellas tímidas chicuelas, que cual bandada de golondrinas se esparcen por el jardin pidiendo auxilio contra los desmanes del muchacho travieso!

Vedle, por el contrario, en presencia de la desgracia de uno de sus compañeros que se ha roto la cabeza contra la fuente; vedle con los ojos espantados, los brazos caidos, la cabeza inclinada sobre uno de sus hombros y los ojos arrasados en lágrimas; meterse la mano hasta lo profundo de su bolsillo para sacar el pañuelo, y traer agua en la visera de su gorra para refrescar la frente del herido. Ved la atencion respetuosa con que contempla al mendigo anciano ó baldado, y la diligencia con que le da los cuartos que él tan afanosamente ha adquirido para dulces; experimentando por vez primera ese escalofrio que produce el ejercicio espontáneo de la caridad, y recreándose despues en la satisfaccion del bien ageno, con el exacto discernimiento del que conoce toda la extension de los beneficios.

Pero hoy no juega, ni además le corresponde ya ese juego impetuoso de los primeros años. Es un hombrecito, segun dice su madre, y van á llevarlo muy galan y compuesto á ver la procesion del *Corpus Christi* No ha dormido dos horas la noche anterior; se ha despertado con el alba, preguntando si ha pasado ya la tropa que ha de tenderse en la carrera. No tiene ganas de almorzar; consiente en que le echen agua fria por todas partes, sin permitirse la observacion mas modesta, pasa una hora en el banquillo del peluquero sin mover la cabeza mientras le cortan y rizan el cabello, y aun disimula con heróica entereza un chamuscon de orejas ó un piquetillo en el cogote. Se deja vestir, se deja reprender, se deja aconsejar; amontona protestas de aseo, compostura y órden; promete ser bueno de allí para en adelante, y todo porque hay procesion de *Corpus*, porque hay tropa en las calles, porque va á coger algunas flores de las que arrojen por las ventanas, ó lo que es lo mismo, porque se trata de la mayor y mas honda felicidad de la tierra.

IV.

Vosotros, los que sois enemigos de los aniversarios: vosotros, los que clamais un dia y otro dia porque se evite el escándalo de la verbena de San Juan, y porque se prohiba la visita de la Cara de Dios el Viernes Santo: vosotros los que os asustais de que el pueblo se reuna, y vocifere, y grite, y se embriague: sabed que al pedir esto pedís la monotonía, la inmovilidad, la estupidez, el excepticismo del género humano. Pedid enhorabuena que se impida el escándalo, que se vigilen las acciones indecorosas, que se castiguen los desórdenes; pero respetad, permitid, promoved el uso y hasta si se quiere el abuso de los aniversarios. El pueblo se embriaga la víspera de San Juan y come tortas de manteca el Viérnes Santo, sin la intencion, sin el deliberado propósito de faltar al evangelista ni al sepulcro: lo hace porque lo hacian sus padres y sus abuelos y los abuelos de sus padres; y lo hace por devocion, por santificacion, por glorificacion al sepulcro y al evangelista. El pueblo desconoce la historia y la filosofía, pero es el que pone en accion la filosofía de la historia. El pueblo es el que se encarga de deciros cuándo es el dia de San Juan, y cuándo se venera el aniversario de la muerte de Cristo, y cuándo hace años que conquistásteis á un pueblo, y cuándo hace siglos que nació en un portal el que redimió vuestras culpas, y cuándo debeis celebrar la independencia de vuestra patria; hechos todos que ignorariais probablemente sin sus voces, y su bulla y su embriaguez. No le pidais al pueblo un discernimiento de que carece para afligirse el dia que se recuerda un pesar, y para alegrarse el dia que se recuerda una gloria. El todo lo que sabe es que se recuerda algo; y como está trabajando constantemente, y como pasa la vida triste, y como se vé por lo comun cercado de privaciones, el dia que el aniversario se lo autoriza, el dia en que el trabajo no le llama, el dia en que le sobra el jornal, ese dia se lanza á las calles en desórden, y canta y grita y se enloquece, constituyendo con su algazara el aniversario que vosotros debeis contemplar y solemnizar en el retiro de vuestro aposento.

Sobre todo, al menospreciar esas solemnidades, acordaos de los muchachos. Ellos no viven mas que de aniversario en aniversario: ellos cuentan la solemnidad que va á venir como vosotros ¡ambiciosuelos! esperais la banda de Isabel la Católica ó el Toison de oro: ellos aprenden mas, se corrigen mas, se fortalecen mas delante de la procesion del Corpus, que vosotros con la lectura de Augusto Nicolás ó del Padre Kempis.

Encerrado entre las piernas de su padre; pedido el favor á dos soldados de la carrera, para que abriéndose un poco dejen ver todo lo que pase al mozalvete de cabellera rizada; él con la gorra en una mano y el pañuelo blanco en la otra para ponerlo debajo de la rodilla cuando aparezca el señor, cuenta por horas los segundos que tardan en divisarse los batidores. Llegan estos por fin; una turba de muchachos les precede: ¡quién fuera un chicuelo perdido y sin camisa, para ir delante de la procesion! Pero á los pillos delanteros suceden pitos y tambores: ¡quién fuera uno de aquellos que tocan el pito ó repiquetean la caja! Tales son las secretas exclamaciones de nuestro héroe.

Las comunidades ó corporaciones principian á desfilar con velas encendidas. Entre los hombres graves aparece de vez en cuando un pequeñuelo vestido de ángel y con su cirio de colores: ¡quien fuera hijo de los padres que llevan así á los muchachos en las procesiones! Toda la sucesion de ambiciones legítimas se va despertando á los ojos inmóviles del espectador oprimido. Primero el jóven que lleva las borlas del estandarte ó un guion de plata: ¡quién fuera ya jóven! Despues el subdiácono que con una dalmática bordada de oro lleva el incensario: ¡quien fuera diácono! Mas allá, el regidor con su baston de borlas que cuida del órden de la carrera: ¡quién fuera regidor! En seguida el alto ciero, y entre él los seises ó niños de coro vestidos de colorado y entonando los himnos de la iglesia con su candoroso tiple: ¡quién fuera seise!

Pero se acerca un momento supremo y que embarga los sentidos, refrenando en el alma del pobre muchacho todos sus codiciosos impulsos. El altar de la custodia, el gran altar que llevan los sacerdotes en sus hombros, que va cubierto de rosas y claveles, que agita por su propio movimiento un millar de campanillas de plata; el altar á quien inciensan vueltos de espalda los dignidades de la catedral; el altar del Señor á cuyo torno arden cien cirios y se levantan columnas de incienso y cubre el enorme pálio de doce varales sostenido por los magnates de la ciudad; el altar ante el cual prosternan los soldados las armas, hunden la cabeza los ancianos, se golpean de pecho las mujeres, é hincan rodilla en tierra todos los espectadores... ¡oh! el muchacho tiembla, se conmueve, llora, grita... y si no fuera porque detrás viene la música militar, y tras ella la tropa, y despues la caballería, y luego el ayuntamiento y el capitan general cubierto de cruces y bordados, y lo que es mas que todo, porque se acaba la procesion y hay que suplicar al padre que nos lleve á otra parte á verla, ¡oh! el muchacho perderia la razon de placer, y dejaria pegado al suelo de la calle el cútis de la rodilla ensangrentada.

Sí: hay en los recuerdos de los niños, en las impresiones recibidas durante los primeros años, un caudal inagotable de sentimientos, una fuente perenne de emociones que recrean y embargan dulcemente las horas desesperadas de la vida; fuente y caudal que regenerando nuestro sér, haciendo revivir nuestra inocencia, ocupando al pensamiento de una manera honesta y afectuosa, prolongn las dichas tranquilas que son tambien las únicas dichas que nos hacen echar de menos la longevidad.

Nosotros apostariamos á que este pobre artículo, desaliñado y torpe como es, confuso y mal pensado como aparece, será, sin embargo, causa bastante en algunos para obtener un momento de expansivo recreo y aun para dedicar ratos mayores á la meditacion que consuela y encanta. Por eso hacemos punto en esta parte, y guardamos los recuerdos de la mujer y la terminacion de nuestra tésis para el número próximo de LA AMERICA.

JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

LA PUERTA DE ARENAS.

(TRADICION.)

DEDICADA AL EMINENTE PUBLICISTA SR. D. FRANCISCO PACHECO.

A muy poca distancia de Jaen, escondido entre fragosas sierras, hay un lugar tan pintoresco y delicioso, que nada tiene que envidiar á los celebrados paisajes de la Suiza. Pero España es un rincon del mundo, y solo vienen á visitarla los verdaderos amantes de lo bello, ó aquellos á quienes sobran el tiempo y las riquezas, mientras la Suiza, enclavada en medio de naciones civilizadas y poderosas, ofrece un continuo tránsito á millares de pasajeros, que pueden admirar y encarecer sus contrastes peregrinos.

Además, los españoles, mas orgullosos que vanos, no encomian con fastuosa prosopopeya los ricos tesoros de su suelo, y sobrado indolentes, apenas cultivan esos dilatados campos, que en otras manos serian fuentes inagotables de riqueza. Hasta ahora, sin medios de trasporte ni de exportacion, apenas ofrecian á las jactanciosas miradas extranjeras mas que exigüas muestras de sus preciosos frutos, y no es extraño por lo tanto que hasta cierto punto fuesen tratados con desvio.

La guerra de Troya no seria inmortal en los fastos de la historia, si no hubiese tenido un Homero que la cantase, ni tan conocidos los paisajes de la Grecia, si no los hubiese hecho célebres la mano del divino Apeles.

Los antiguos artistas españoles, graves y ascéticos, tenian demasiado fijos los ojos en el cielo para fijarlos en las cosas de este mundo.

¡Ah, si la sombría Inglaterra, si la Francia, poseyesen las deliciosas huertas de Valencia y Murcia, si tuviesen provincias tan pintorescas como Cataluña y Asturias, campos tan fertiles como los de Galicia y Extremadura, paisajes tan poéticos como los de Aragon y las Provincias Vascongadas; si poseyesen, sobre todo Andalucía, la hermosa Andalucía, joyel del universo, con su espléndido sol, sus flores, sus perfumes, sus bellas ciudades árabes y sus mujeres mas bellas todavía, llenarian el mundo de cuadros, grabados y vistas fotográficas!

Y si poseyesen nuestras góticas catedrales, nuestros bellísimos monumentos, nuestras majestuosas ruinas, en donde está escrita con sangre la historia de tres ilustres pueblos, los romanos, los godos y los árabes, ¡cuántas epopeyas brotarian de su pluma! ¡Cómo ensordecerian los oidos de todas las naciones del universo con la enumeracion de tales maravillas!

Pero ¡ay! si antes los religiosos españoles solo veian á Dios en la creacion digno de recibir las primicias de su génio, ahora, ¡rubor causa el confesarlo! ahora ciegos, deslumbrados por la palabrería extranjera, se han convertido en sus serviles imitadores, y van á beber la inspiracion en campos que no son sus campos, y buscan los héroes de sus poemas en los pigmeos de otros paises, sin acordarse de levantar la lápida del sepulcro donde duermen sus titanes.

¡Vergüenza y oprobio para esos hijos espúreos de la madre patria!

¡Insensatos! Olvidan que es imprescindible ley del destino que aquellos que no cubren de laureles el polvo de sus antepasados, hallen yerma su sepultura. ¡Insensatos! ¡En vano se agitan, se atormentan y se afanan, buscando una mentida y quebradiza gloria!

El hombre muere: los pueblos son inmortales.

Un cuadro, un libro que solo se refieran á objetos frívolos, son hojas que arrebata el viento en su torbellino para sepultarlas en el seno de la nada; un cuadro, un libro que estén encarnados en las glorias patrias, que pinten las costumbres y pasiones de nuestra sociedad contemporánea, ó ensalcen la hermosura de nuestras fértiles comarcas, siempre despertarán la curiosidad y el interés de las generaciones venideras, y serán tan eternos como los picachos de nuestros montes, las columnas de nuestros templos y la memoria del pueblo cuya fisonomía habrán sabido delinear con mano diestra.

Bien es verdad que en esta época de fugitivas impresiones y de ambiciosa impaciencia, los artistas prefieren grabar su nombre sobre el hielo que sobre mármoles eternos. ¡El hielo herido por los rayos del sol despide un brillo mas hermoso! ¿Qué importa que luego se convierta en cieno? ¡La divisa del siglo es *hoy*... *Mañana* es un poco de humo que puede disipar el viento!

Por estas razones, apenas saben la mayor parte de los españoles que á cinco leguas de Jaen, entre sierras fragosísimas, se halla la asombrosa puerta de Arenas, llamada así por estar tajada de N. á S. pasando por la abertura del rio Mestas, que corre hácia el N. entre montañas hasta juntarse al de Jaen, muy cerca de la ciudad del mismo nombre.

Esta puerta, que sirve de paso para la provincia de Granada, tiene ocho varas de abertura, formada por dos elevadísimos montes, cuyas cimas se esconden entre las nubes.

Imposible es imaginar nada mas pintoresco que el paisaje que allí se ofrece á la vista, lleno de severa magestad y selvática belleza. Aquellos picos cortados y casi suspendidos en los aires, que se dibujan á lo lejos sobre el azul del cielo, las laderas cubiertas de antiguos pinos, que sombrean angostos pero fértiles vallecitos, llenos de flores y árboles frutales; los mil arroyos y fuentes que fertilizan su término, y que aquí son mujidoras cascadas, allá espumosos torrentes, y mas allá, reuniéndose, forman el rio Valdearazo, que corre á veces encajonado entre peñascos, y á veces atraviesa mansamente la campiña, saludando con apacible murmullo los cañaverales que crecen en sus orillas, todo esto forma un conjunto tan imponente y bello, que no le es dado á humana voz el describirlo. Allí, en medio del magestuoso silencio, turbado solo por los ecos que repiten el mujido de las cataratas y los ayes del vendabal, ó por el aleteo de las aves de rapiña y el derrumbamiento de las piedras, el hombre siente elevarse su alma hasta Dios, y que aflojadas sus mortales ligaduras, se cierne orgullosa y feliz en los espacios. ¡Allí, delante de aquella escena solemne, leyendo en los agrupados peñascos, que son páginas de sus libros inmortales, toda la magestad del creador, el hombre abjura sus ídolos mundanos, é inclinándose indeliberadamente, cree, espera y adora!

Pero si son pocos los que conocen la existencia de este magnífico paisaje, menos son todavía los que saben la graciosa tradicion que está aneja á aquellos sitios.

Como un nido de águilas, escondido entre las rocas, se halla escondido entre aquellas breñas un hermoso pueblecito. Es Campillo de Arenas, cuyos habitantes son tan robustos como la naturaleza que los rodea, puras sus costumbres, como las próximas auras del cielo que mecen el capullo de sus flores.

He aquí cómo cuentan los ancianos del pueblo esta vieja historia, mostrando una ermita derruida, que se descubre aun á las márgenes del Mesta.

Era en aquellos tiempos en que los moros se solazaban como dueños en los jardines de la bella Andalucía; pero ¡cosa extraña! en la iglesia de Campillo nunca habia dejado de brillar la sacrosanta Cruz de los cristianos.

Y es que era señor de aquellos lugares Bermudo Mendoza, llamado *Brazo de hierro*, el mas cumplido y el mas esforzado caballero entre todos los que rendian homenaje á Sancho García, el monarca de Castilla.

Pero ¡ay, que el tiempo despoja de sus hojas hasta á los augustos cedros! ¡ay, que la negra cabellera de Bermudo se habia vuelto blanca, y su brazo cedia bajo el peso de la espada!

El anciano caballero lloraba incesantemente, y lloraba con mayor desconsuelo, porque Dios no le habia concedido ningun hijo varon que perpetuase la gloria de sus hazañas.

Dios no le habia dado mas que á dos hijas, Gimena y Claudina. Claudina era tierna y delicada, como las flores que solo pueden abrir su corola en los invernaderos, y en ella estaba cifrada toda la ternura de su padre; Gimena era como esas flores selváticas que crecen entre las breñas y desafian las tempestades.

¡Es que la triste Gimena jamás habia sido amada!

Habia nacido la primera, y su padre nunca pudo perdonarla que hubiese burlado su esperanza de obtener un heredero de su nombre.

¡Pobre Gimena!

Vagaba siempre sola por entre los bosques, sin hallar nunca en derredor de sí ni una sonrisa amiga.

A veces, cuando llena de afecto se lanzaba al encuentro del anciano, este, al contemplar su elevada estatura, su magestuoso ademan, la apartaba de sí con enojo, murmurando:

—¡Por qué no será un hombre!

Gimena, para conquistar su cariño, se habia dedicado desde la edad mas tierna á los ejercicios varoniles, y jamás faltaban á Bermudo sabrosos javalíes para su mesa, ni ricas pieles de oso para calentar sus miembros ateridos.

Una vez que los moros habian osado trepar por las empinadas crestas de Campillo, Gimena se mezcló con los guerreros cristianos, y defendió con ellos bizarramente los hogares patrios.

Pero su intrepidez no hacia mas que aumentar el dolor del anciano caballero.

—¡Qué importa! decia mesándose la blanca barba; ¡si no puedes trasmitir mi nombre á los lejanos siglos!

Y mientras la triste Gimena languidecia falta de amor, como las plantas faltas de riego, Claudina languidecia por su esceso, y se sentia devorar por el tedio, en medio de las tiernas solicitudes de que se hallaba incesantemente rodeada.

Sin embargo, de pronto ambas hermanas parecieron vivificarse por una causa ignota, y en las mejillas de ambas volvieron á brillar las flores de primavera.

¿Quién podia ser un jóven cazador que venia de muy lejos á buscar á las fieras ocultas en sus guaridas? Nadie lo sabia.

¿Por qué se le veia vagar tan á menudo en derredor de la casa de Mendoza? ¿Es que amaba á Gimena? ¿es que amaba á Claudina?

Los unos contaban haberle visto pasear con la primera por las orillas del Mesta; los otros referian que de noche le habian oido cantar amantes trovas bajo las ventanas de la segunda.

Una noche rujía la tempestad y los relámpagos encendian la bóveda del cielo.

Bermudo y Gimena estaban sentados el uno al lado del otro en el espacioso salon de su casa solariega.

Ambos estaban tristes, ambos guardaban silencio.

Los negros presentimientos batian sus alas sobre sus cabezas inclinadas hácia el pecho.

—¡Señor! exclamó repentinamente la dueña Ermengarda,

precipitándose en el salon. Claudina ha huido con un caballero!... ¡Van ambos montados en un corcel rápido como los vientos!...

—¡Claudina, mi bien, mi amor! ¡Mientes, anciana, mientes! gritó Bermudo fuera de sí.

—¡Lo juro, señor! repuso Ermengarda bañada en llanto... ¡Los he visto alejarse á la luz de los relámpagos, y huian hácia la puerta de Arenas!...

—¡Pronto, pajes, escuderos, soldados, pronto!... ¡Mis armas, mi caballo!...

Así gritó el anciano, dando repetidos golpes sobre un timbre...

Sus servidores despavoridos acudieron en tropel.

Bermudo quiso vestirse apresuradamente su armadura, pero le faltaron las fuerzas, y cayó sobre el sillon anonadado.

—¡Miserable, miserable viejo, murmuró golpeándose la cabeza con desesperada furia: devora tu afrenta en silencio! ¡Tú no puedes vengarte, no hay nadie que te vengue!...

—¡Padre, padre! exclamó Gimena vistiéndose la armadura del anciano y ciñéndose su espada vencedora: ¡os juro vengar vuestro honor ó perecer en la demanda!...

Y se lanzó fuera de la estancia. Mandó ensillar su caballo: partió...

La noche era oscura, oscura...

Los truenos, despertando todos los ecos de los montes, producian un estruendo tan grande como si se desmoronase el universo; los relámpagos, iluminando el paisaje con su luz rojiza, parecian querer convertirle en una anchurosa hoguera...

Gimena saltaba torrentes y precipicios, trepaba por peñascos inaccesibles, dejaba atrás los llanos... su veloz corcel, en vez de correr, volaba...

Pero en vano prestaba oido: los ecos no le traian mas rumor que el de los vientos, que chocaban entre sí, arrancando de raiz los árboles seculares.

—¡Oh, Vírgen de los Milagros! exclamó bañada en llanto; ¡permite que salve á Claudina, y prometo erigirte una ermita, y cubrir tu altar de flores mientras dure mi existencia!

Y diciendo así espoleaba con nuevo ardor á su caballo, que aumentaba la fantástica rapidez de su carrera...

De repente creyó oir el murmullo de dos voces: se paró... aguardó un relámpago...

Brilló al fin su luz siniestra, y á su favor divisó á Claudina y al caballero, en un profundo barranco bañado por el Mesta.

El caballero estaba ocupado en desamarrar un barquichuelo, sujeto por una cuerda á la punta de una roca.

Los fugitivos habian llegado hasta aquel sitio por una senda muy practicable y conocida de Gimena; pero para ir á buscarla, hubiera tenido que dar un larguísimo rodeo. Desde el sitio en donde se hallaba, para descender á lo profundo, era preciso que lo hiciera por un despeñadero erizado de maleza.

No habia tiempo para vacilar... Si los fugitivos entraban en la barca, Claudina estaba perdida...

—¡Vírgen de los Milagros, guiadme! exclamó Gimena.

Picó espuelas al caballo.. bordeó la espantosa cima, y descendió intrépidamente hasta el abismo...

Ya el caballero habia levantado en sus brazos á Claudina, ya iba á deponerla en la barca salvadora.

—¡Detente, Roman, detente! exclamó Gimena lanzándose á su encuentro; ¡para huir es preciso que yo perezca!

—¿Qué me quieres? gritó el caballero. ¿Eres acaso nigromántico, para llegar hasta mí por tal camino?

—¡En guardia, en guardia! prosiguió la jóven, amenazándole con la punta de su espada.

Claudina se habia desmayado. Su amante la depuso sobre la yerba, sacó el acero, y se lanzó sobre su desconocido adversario.

Durante algunos momentos, el combate fué encarnizado y terrible... Por fin la espada del caballero hizo volar en pedazos el casco de Gimena, y la negra cabellera de la jóven se esparció sobre sus espaldas.

Su enemigo la reconoció á favor de los relámpagos.

—¡Gimena, Gimena! dijo, ¿por qué me persigues? ¡Te amé, ya no te amo! Tú eres una estrella; ví al sol y quedé ciego!... ¡Vete, déjame cumplir mi destino!

—No es Gimena que viene á pedirte cuenta de su amor burlado, exclamó la jóven: es la hija de Bermudo, que viene á pedirte cuenta del honor de su familia... ¡Sé esposo de Claudina y te perdono!... ¡Volvamos á Campillo!...

—¡En Campillo no puedo ser su esposo, en Jaen sí, que es á donde voy á llevarla!

—¡Nunca!

El caballero dudó un instante.

—Sábelo, pues es preciso, murmuró al fin con voz sorda; ¡yo no soy Roman, no soy cristiano!... ¡Soy Azor, el hijo del rey moro en Jaen!...

La jóven, como herida del rayo, dejó caer la espada, y retrocedió algunos pasos.

Azor, aprovechándose de su aturdimiento, cogió á Claudina entre sus brazos y corrió hácia el barquichuelo.

—¡Vírgen de los Milagros! ¡Vírgen santa! exclamó Gimena con desesperacion; permite que el rio crezca en su cauce, y que la barca desaparezca entre sus ondas.

Y ¡oh milagro! retumbó el trueno, serpenteó el rayo, y los torrentes empezaron á precipitarse espumosos y mujidores de peña en peña, y el rio fué creciendo, creciendo hasta tocar las nubes...

La barquilla zozobró algunos instantes, y luego quedó sepultada entre las aguas...

Azor cayó de rodillas.

—¡Gloria, gloria al Dios de los cristianos! dijo hundiendo en el polvo la atrevida frente.

Cuando el nuevo sol apareció radiante sobre el hermoso cielo de Campillo, alumbró la alegría de sus habitantes, que solemnizaban con festejos un inaudito suceso.

La enseña de Cristo habia conquistado un defensor: Bermudo tenia un hijo.

El primogénito del rey moro de Jaen se habia hecho cristiano, casándose con Claudina, la mas bella entre las bellas de aquellas serranías, y adoptando como suyo el nombre invicto del anciano caballero.

Gimena no tuvo jamás esposo: Gimena no tuvo hijos.

Mandó construir una ermita en el mismo sitio en donde tuvo efecto el milagro, y trocando su corona de heroina por la espléndida corona de los santos, pasó su vida cubriendo de flores el altar de la Vírgen hermosa, escudo del inocente, amparo del desvalido.

¡Oh, tú que eres tan amante de las glorias de nuestra España, si vas alguna vez á visitar la mágica puerta de Arenas, no dejes de poner una siempreviva en la modesta tumba de Gimena, que muestran aun los campesinos, á espaldas de la ermita!

ANGELA GRASSI.

BOMBARDEO DEL CALLAO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA ESCUADRA DE S. M. CATÓLICA EN EL PACÍFICO.—Excmo. Sr.: Vencido el plazo concedido en el manifiesto que dirigí al cuerpo diplomático residente en Lima, para romper el fuego sobre las fortificaciones y plaza del Callao, en cumplimiento de las órdenes de S. M., creí oportuno antes de emprenderlo, verificar personalmente un reconocimiento de los fuertes y baterías enemigas para ordenar el plan de ataque con el mayor conocimiento posible de la resistencia de aquellas.

Para el efecto me embarqué el dia 31 del pasado en la goleta *Vencedora*, y acercándome cuanto me fué posible al alcance del cañon enemigo, pude cerciorarme de que la empresa á nuestras fuerzas encomendada y en la que la Marina, el gobierno de S. M. y la nacion entera confiaba su honra y prestigio en América, suelo de tradiccion fatal en sus últimos tiempos para España, era empresa árdua, atrevida, temeraria tal vez, para emprenderla con buques de madera y en circunstancias que me creo escusado enumerar á V. E. de las que no es ciertamente la mas desventajosa la inmensa distancia á puerto en donde reparar las inevitables averias, con una estension de costa enemiga de 1,500 leguas, y contando tan solo con el carbon y efecto de máquina absolutamente precisos para arribar á puerto neutral.

El plano que es adjunto, y el que he procurado sea levantado con la exactitud posible, permitirá á V. E. en su elevado criterio formar juicio de los elementos terribles de guerra con que el enemigo nos retaba.

Bien comprendia, Excmo. señor, lo crítico de nuestra situacion, lo dudoso del éxito; sin embargo, el guante estaba arrojado, se trataba de la honra de España y de su moderna marina. No podia dudar: la mas santa y noble abnegacion es el distintivo de las dotaciones de esta escuadra y todo fué dispuesto para el ataque.

La *Numancia*, *Blanca* y *Resolucion* formaban la primera division encargada de atacar las baterías formidables del S., compuestas de las de Santa Rosa con una torre blindada con dos cañones giratorios sistema Armstrong, de 300 libras; dos idem de 500, sistema Blakely; 20 id. de 68 ó 20 centímetros; 18 de 32 ó 16 centímetros, y otra al O. de 10 cañones de á 68 ó 20 centímetros.

La *Berenguela* y *Villa de Madrid* formaban la segunda division; encargada de las baterías del Norte de la poblacion, compuestas de una torre blindada igual á la del S., una batería al N. de ella de 10 cañones de 32 ó 16 centímetros y 24, y otra al O. de la misma torre con dos de 300 sistema Armstrong, dos de 500 Blakely, y 20 de 68 ó 20 centímetros

De los monitores *Loa* y *Victoria*, demás buques enemigos y bombardeo de la plaza, estaban encargados la *Almansa* y *Vencedora*, formando la tercera division.

El *Marqués de la Victoria* y los trasportes de vapor *Cousiño* y *Unde Sam*, y los de la vela *Mataura*, *María* y *Lollé-María*, con los prisioneros y enfermos de la escuadra permanecerian en nuestro fondeadero de San Lorenzo, si bien los dos primeros buques con sus anclas levadas y puestas en movimiento sus máquinas.

El trasporte *Maule* seguiria á la escuadra en sus operaciones, para poder prestarle los auxilios de remolque al buque que lo necesitase, situándose á conveniente distancia.

En la mañana del 2, momentos antes del combate, dirigí á las dotaciones de los buques la alocucion que adjunta es en copia, marcada con el número 1. Mis deseos eran empezar la funcion lo mas temprano posible; pero la densa niebla que nos cubria no nos permitió ponernos en movimiento hasta las once y media, hora en que empezó á aclarar, y ordené *ponernos en movimiento, zafarrancho de combate*, y ocupar cada buque su puesto designado de antemano.

Una vez colocado este buque en su puesto en seis brazas de fondo y como á seis cables de las baterías mas al S. de las del enemigo, rompimos el fuego, á medida que cayendo sobre babor iba nuestra batería descubriendo las de los enemigos. Al tercer disparo rompieron los suyos las baterías enemigas con un nutridísimo fuego, lanzando proyectiles de distintos calibres, muchos de 300 y algunos de 500 libras.

Próximos á nosotros se veian infinidad de boyas, boyarines, barriles y otros objetos al parecer dispuestos como máquinas infernales; pero aunque con esposicion intenté colocarnos entre ellos y la costa, con el objeto de batir á la menor distancia posible, única manera de nivelar en algo el calibre de nuestros proyectiles con los del enemigo; pero estando en el justo calado del buque, y notando la dificultad en funcionar de la hélice al remover el fango, decidí ocupar nuestra primitiva posicion.

Distintos pequeños vapores, al parecer torpedos, estaban en movimiento pegados á la costa, en union de los monitores *Loa* y *Victoria* y vapor *Tumbes*.

La *Blanca*, próxima á nosotros, pero mas próxima á tierra cuanto se le permitia su calado, sostenia un certero y nutridísimo fuego sobre la batería mas al O. marcada en el plano con la letra *A*.

No era menos sostenido y certero el que sobre la misma batería dirigia la *Resolucion*, colocada bizarramente casi en la cabeza del bajo.

La *Berenguela* y *Villa de Madrid*, perfectamente situadas en los sitios prefijados de antemano, hacian reventar sus granadas, causándole á no dudar grandes bajas al enemigo dentro de las baterías del Norte.

La tercera division entró á ocupar su puesto con la bizarría y acierto que caracterizan á sus comandantes.

En los momentos en que una granada de nuestra escuadra hacia volar la parte superior de la Torre del Sur, un proyectil enemigo rompiendo la baranda del puente, llevándose la bitácora allí situada, me hirió directamente pasando entre mi costado y brazo derecho y causándome los astillazos varias heridas en las piernas y caja del cuerpo. Por el pronto abrigué la esperanza de poder continuar en mi puesto; pero trascurridos algunos minutos caí en brazos del comandante de este buque, capitan de navío D. Juan Bautista Antequera. Cuando me conducian al hospital de sangre, el señor mayor general, acercándoseme para averiguar cuáles fuesen mis heridas, le dije consideraba no eran de cuidado, que se pusiese de acuerdo con el comandante de la *Numancia*, y continuase la accion sin dar parte del suceso á los demás buques.

Hasta aquí lo que puedo por mí mismo informar á V. E. De este instante hasta la feliz terminacion de este glorioso hecho de armas, traslado á V. E. lo que el señor mayor general me dice, y que es como sigue:

«Cuando V. S., despues de casi desmayado por la pérdida de sangre de sus ocho honrosas heridas, tuvo que abandonar el puente, desde donde dirigia el ataque, y ser llevado entre cuatro al hospital de sangre, el combate era general en toda la línea, y en toda ella nuestros buques, fijos en los puestos de antemano marcados, recibian el abundante fuego de la artillería enemiga, mucha de ella de los mayores calibres, y lo respondian con otro tan activo como certero; tan certero y activo como era de esperarse de la pericia de nuestros cabos de cañon y del indecible entusiasmo de nuestras dotaciones.

»V. S. recordará (porque la serenidad con que me habló en aquel momento, á pesar de los dolores que debian aquejarle, no me dejan duda de ello) que al ir á poner los piés en la escala de la escotilla las personas que lo conducian en brazos, bajé de mi puesto en la toldilla, para saber la mas ó menos gravedad de sus heridas y recibir sus órdenes; y que me dió la de continuar dirigiendo el ataque, distante como se hallaba en el estremo de la línea, el comandante de la *Berenguela*, que era el jefe mas antiguo.

»En aquellos momentos, si bien, como llevo espresado, era general la pelea, ya habia, como V. S. recordará, habido una esplosion en la torre blindada del Sur, que montaba dos cañones de los de mónstruo calibre Blakely; esplosion causada indudablemente por una granada de una de nuestras fragatas y que hizo callar á ambas piezas para el resto del ataque.

»Tambien era menos el fuego de la batería al Sur de la misma torre, gracias á lo certero de los tiros de la *Numancia*, *Blanca* y *Resolucion*, y á la decision y precision con que los tres buques se situaron para combatir. Al separarme de V. S., mi primer cuidado fué subir al puente para ver la situacion del combate. Todos los capitanes se hallaban en su puesto batiéndose de la manera mas cumplida que desear puede un país para dejar en buen lugar su honra. Nada dije al de la *Numancia*, porque no es posible advertir nada al que, como el capitan de navío D. Juan Antequera, despliega una serenidad imponderable delante del enemigo.

»En aquellos momentos recibia y contestaba la *Numancia* un fuego nutridísimo. El que recibia era, entre el gran número de los que artillaban la batería de Santa Rosa, indudablemente la mas respetable de toda la línea, de cañones del mayor calibre de los modernos; uno de cuyos proyectiles, aun despues de rebotar en el mar y de cubrirnos de agua á los que nos hallábamos en el alcázar, penetró á flor de agua hasta perforar del todo una de las planchas de la coraza, entre el través y la aleta, produciendo como despues se vió, gran conmocion en el macizo de teca, que sirve de descanso á la coraza, y asimismo gran estremecimiento en todo el buque al chocar en su costado.

»Debo mencionar á V. S. la circunstancia de que el enemigo habia colocado, á unos ocho cables de las baterías, gran número de barriles pequeños pintados de color rojo, amarrados todos á un cabo delgado, que indudablemente debian ser, al propio tiempo que marca para saber cuándo llegaban al mejor punto de mira las fragatas, otros tantos torpedos, que podrian ser disparados por medio de alambres eléctricos.

»En la duda, le era preciso al comandante de la *Numancia* especial cuidado para no chocar con ellos; sobre todo para que no se enredasen en la hélice.

»Una vez consiguió la *Numancia* pasar por su parte de tierra y acercarse aun mas al enemigo: pero en aquel momento levantó la quilla el fango del fondo, y le fué preciso situarse por la parte afuera del desconocido peligro.

»Era sumamente difícil el manejo de la *Numancia* en tales circunstancias. La pericia y serenidad del capitan Antequera fueron perfectamente secundadas en tan delicado asunto por su ayudante de derrota el teniente de navío D. Celestino Lahera.

»La *Blanca* y la *Resolucion* continuaban tambien de una manera admirable, y en sus sitios respectivos por la popa de la *Numancia*, el fuego contra las baterías enemigas.

»No me quedaba duda de que los capitanes don Juan Topete y D. Cárlos Valcárcel, nobles rivales de su compañero de division capitan Antequera, coadyuvarian con la *Numancia* para dejar bien pronto calladas las numerosas piezas de la de Santa Rosa: sobre todo el primero de ellos, que por el sitio que le habia tocado ocupar tuvo la suerte de poder acercarse mas á los cañones enemigos, circunstancia de que se aprovechó con aquella decision que le es proverbial, poniéndose tal vez á menos de cuatro y medio cables, que es cuanto permitia el agua, mientras que el valiente capitan Valcárcel aunque acercándose cuanto era humanamente posible hasta el punto, como despues supe, de tocar con el timon, dirigia sus fuegos, verdaderamente terribles, como disparados por una dotacion veterana como es la de la *Resolucion* (y en la que la pericia es tan cumplida como el valor) á las espresadas dos baterías. No fué esta la sola vez que el deseo de acercarse mas y mas al enemigo le hizo al capitan Valcarcel rascar el fondo.

»Por este lado todo iba bien; era seguro apagar enteramente, ó casi del todo, los fuegos de aquella parte de la línea: cuestion de tiempo; serenidad y pericia, cuya solucion era infalible para los tripulantes de los tres buques, aun cuando antes de conseguido cualquiera de ambos objetos lograse el enemigo introducir bajo la línea de flotacion de las dos fragatas de madera uno de sus proyectiles mónstruos y echarlas á pique, ú obligarlas á retirarse para tratar de evitarlo despues de introducido.

»La *Almansa*, que hostilizando á la poblacion se hallaba á la parte Este de la *Numancia*, ocupaba exactamente su puesto y soportaba impasible el fuego de Santa Rosa y de algunos otros cañones al Norte de la misma Santa Rosa, así como el de uno de muy grueso calibre Blakely, que disparaba desde la parte del arsenal, si bien este último no tardó en callar. Tambien soportaba el de las dos ó tres piezas de calibre de 80 á 100 de los dos monitores *Loa* y *Victoria*, que fondeados en poca agua se lo hacian certero de enfilada, así como á la *Numancia*; y continuaron haciéndolo hasta el fin, porque en razon al poco braceaje en que se encontraban, si bien recibieron no pocos proyectiles nuestros, el efecto de estos no pudo ser el necesario para averiarlos de modo que no pudiesen seguir verificándolo.

»A pesar de su bisoña dotacion, la *Almansa*, al propio tiempo de hostilizar al Callao, respondia á todos con fuego sumamente nutrido y tambien certero. Cualquiera al observarla la creeria dotada con gente avezada de an-

tiguo á combatir; así que, esta pericia sorprendente de una dotacion bisoña, de una dotacion de muchachos, estaba en relacion con la proverbial de su capitan D. Victoriano Sanchez, y con la imperturbable serenidad de este mismo capitan.

»No menos digna de elogio era la conducta del jóven capitan de la *Vencedora*, teniente de navío D. Francisco Patero. Clavado en su puesto, hostilizaba con la *Almansa* la poblacion, y con sus tres colisas respondia tambien á los fuegos que le hacian de tierra y alguna vez los *monitores*, sin que en nada le arredrasen aquellos proyectiles de muy grueso calibre que con frecuencia le cruzaban, y de los cuales bastaba el choque del de menor tamaño para hacer sumergir momentáneamente al pequeño buque de su mando. El fuego de la *Vencedora* era tan nutrido como el de los demás buques, proporcionalmente hablando. En verdad que su veterana dotacion, toda á igual de su comandante, es modelo de pericia y de valor; siendo tanto mas notable lo vivo de su fuego, cuanto que á poco de volver segunda vez al combate, como diré luego, se le atoró una bala en una de las colisas.

»Recordará V. S. que al acercarse á las fortificaciones enemigas para batirlas, se hallaba el vapor *Tumbes* sobre la máquina, próximo á los monitores, con un mastelero pequeño á botalon colgado de su bauprés, y en cuyos estremos se veia el misto de un torpedo. Ese vapor, en el cual aparecia una insignia de jefe, aparentaba estar preparado para atracarse a uno de nuestros buques y hacer estallar el torpedo contra sus costados; pero seguidamente, aconsejado su jefe por pensamiento inverso al que es menester para llevar á cabo semejante empresa, luego de comenzado el fuego puso la proa para dentro y se se paró á sitio mas apartado. Despues aparentó querer otra vez acercarse; pero los disparos de la *Almansa* le hicieron arrepentirse de nuevo, y esta vez para irse dentro, cerca del muelle y de una fragata mercante cargada, segun creo, con carbon del enemigo y que luego fué ehada á pique por algunos tiros de la *Numancia*, que tambien dirigió y metió algunos en el *Tumbes*, lo cual hizo que este tomase el definitivo partido de permanecer cerca del muelle.

»Al Norte de la línea combatian la *Bereuguela* y la *Villa de Madrid* con la torre blindada y artillada con dos piezas Blakely de monstruoso calibre, y con las baterías de toda aquella parte, montadas con numerosas piezas.

»Sus capitanes D. Manuel de la Pezuela y don Cláudio Albargonzalez habian al parecer logrado ambos situarse perfectamente para batir dichas fortificaciones, colocándose tan cerca de ellas como lo permitia el braceaje; y sus activísimos y certeros fuegos hacian gran estrago en el enemigo, como debia esperarse de la decision, arrojo y pericia de ambos capitanes para acercarse al enemigo, y tambien de la decision, arrojo y pericia de las dotaciones de ambas fragatas para dirigirle sus fuegos con la mayor actividad y certeza.

»En seguida de haber hablado, como llevo dicho, sobre el puente con el comandante de la *Numancia*, y héchome cargo de la situacion general del ataque, me dirigí á la toldilla por si hacia señal algun buque, poder contestarla inmediatamente.

»No hacia mas que llegar á ella, cuando ví que la *Villa de Madrid* con cangrejo, trinquete y foque se separaba de su sitio, haciendo al propio tiempo la señal de *avería en la máquina*.

»Inmediatamente puse la de remolcar al buque incomodado para que lo verificase el *trasporte número* 2, cuyo comandante el teniente de navío don Adolfo Yolif se hallaba por fuera de la línea en el sitio que se le habia marcado; pero antes de serle posible ejecutar la órden, ya habia dado la *Villa de Madrid* una estacha á la *Vencedora*, cuyo buque la remolcó hasta dejarla franqueada fuera de los fuegos, y ella siguió luego con los cangrejos en demanda del fondeadero de la isla, regresando la *Vencedora* á su puesto.

»La manera como se retiró del fuego la *Villa de Madrid* es una demostracion de la serenidad y pericia del capitan Albargonzalez.

»Mandé en seguida que el Alférez de navío don Joaquin Lazaga, encargado de la lancha de vapor de la *Numancia*, y que perteneciendo á la dotacion del *Marqués de la Vitoria* habia pedido hallarse en el combate, fuese á saber la avería de la *Villa de Madrid* y á prestarle el auxilio que pudiese; comision que no pudo desempeñar, porque como á la mitad de la distancia que tenia que recorrer se partió el eje de la hélice de la lancha, debido á algunos pedazos de proyectiles enemigos, que afortunadamente solo causaron á su tripulacion dos heridos leves. La lancha permaneció largo rato espuesta á esos proyectiles, hasta que un bote de la *Villa de Madrid*, segun creo, pudo recogerla.

»Muy poco tiempo habia trascurrido, cuando observé que la *Berenguela* se retiraba de la línea, largando á poco la señal del «*Buque se vá á pique*» y que tumbaba sobre babor, navegando con la máquina en direccion del mencionado fondeadero.

»Era que una bala de monstruoso calibre habia atravesado de parte á parte su costado, saliendo al mar por debajo de la línea de flotacion minutos antes que una granada de muy grueso calibre Armstrong, reventaba dentro de su sollado, produciendo el incendio de una carbonera y de una gran parte de las maletas de la gente y de otros efectos, aventando además hasta 14 tablones de la cubierta de la batería principal, y partiendo un bao.

»No impunemente habia causado el enemigo esas averías en ambos buques. Las baterías de estos habian hecho ya disminuir muchísimo los fuegos contrarios, y la torre blindada habia sufrido grandes estragos: estragos que la dejaron en silencio el resto del combate. Ellos tenian que retirarse, pero sus enemigos quedaban muy maltratados.

»Como V. S. comprenderá, ambos accidentes eran sumamente sensibles en semejantes circunstancias; pero si sensibles me eran, ¡cuánto no lo serian, me figuraba yo, para los capitanes y dotaciones de ambos buques, que llenos del mayor entusiasmo y del mas completo valor, tenian que retirarse de un puesto que con tanta honra ocupaban, viéndose obligados á no continuar acompañando á los demás de la escuadra en tan honrosa ocupacion; si bien es verdad que en el cortísimo tiempo que la *Villa de Madrid* habia permanecido en fuego, y en los treinta y cinco minutos que lo habia la *Berenguela*, habian causado inconcebible daño al enemigo!

»Terrible debió ser la situacion del capitan y tripulantes de la *Berenguela*, viéndose á un tiempo con casi la certeza de irse á pique é incendiado el buque. Pero no hay obstáculos que servidores como los de esa fragata no sepan vencer cuando se trata de la honra de su país. El fuego fué apagado, y el agua, que alcanzaba ya los hornos de las calderas cuando la *Berenguela* llegaba al fondeadero de San Lorenzo, fué achicada: el agujero producido por el proyectil, y cuya estension era de 14 piés por cuatro de altura, estaba enteramente fuera del mar al largar la fragata el ancla en aquel fondeadero.

»El modo como en medio de tan terribles accidentes se retiró la *Berenguela*, hablan muy alto en favor de la pericia y valor de su capitan. Al propio tiempo que se dejaba caer perfectamente para atrás para retirarse, continuaba disparando sus proyectiles al enemigo, como si nada estraordinario aconteciese á su bordo.

Y aquí debo consignar á V. S. un hecho que honra altamente á la marina de S. M. británica.

»Al pasar la *Berenguela* cerca de la corbeta de guerra inglesa *Shearwater*, su comandante mister Douglas, viendo el estado en que iba, hizo levar inmediatamente el ancla, gritándole al mismo tiempo desde su popa al capitan Pezuela que no tuviese cuidado, que él estaba allí y salvaria su gente.

»Pero sensibles como eran esos contratiempos, que arrebataban á los tripulantes de la *Berenguela* y de la *Villa de Madrid*, si no la gloria que ya habian sabido conquistarse, mas sí la inmensa satisfaccion de seguir tomando con sus compañeros parte en la accion, todavía vino otro á contrariarnos.

»A las tres y media de la tarde hizo la *Almansa* señal de *incendio á bordo*. En efecto, se vió salir no poco humo de las portas de su batería; pero tambien se veia que su fuego continuaba siendo tan nutrido como si semejante acontecimiento no tuviese lugar á su bordo.

»Retiróse á poco de la linea, siempre enviando proyectiles al enemigo.

»Contesté á la señal, preguntando por otra, *si podria remediar la avería con sus propios recursos*. Respondió *que sí podria*, y preguntándole entonces *si á pesar de las averías podria volver al fuego*, contestóme *que sí*. En efecto, creo que no habia trascurrido media hora cuando la *Almansa*, clavada otra vez en su puesto, saludaba de nuevo al enemigo con sus proyectiles. No puede pasar adelante; es para mí grato deber consignar á V. S. un rasgo heróico del capitan de la *Almansa*.

»El fuego se habia declarado en el antepañol de pólvora de proa. Hasta tres veces recibió aviso de que era indispensable anegar el pañol: otras tantas contestó imperturbable D. Victoriano Sanchez que antes que mojar su pólvora preferia volar la fragata.

»Este rasgo de imponderable serenidad fué coronado del éxito que merecia. La pólvora de la *Almansa*, que con menos serenidad de su capitan hubiera quedado inútil, se empleaba media hora despues, como llevo espresado, en hacer estragos al enemigo.

»El fuego fué producido por una granada que reventando en la batería, incendió las cargas que se conducian de las escotillas á las piezas, causándolo tambien en algunas que subian por una de esas escotillas.

»En aquel momento tuvo lugar un hecho que demuestra lo que vale la que de ninguna manera puede ya llamarse bisoña tripulacion de la *Almansa*.

»Quemados, estropeados esos conductores de cartuchos, ni uno se retiró de su puesto; diciendo solamente «*Venga nuestro relevo*.»

»Sirva de satisfaccion semejante prueba de inimitable valor á la provincia de Galicia; á la cual pertenece, con ligeras escepciones, la dotacion de la *Almansa*.

»He querido, sin embargo de trastornar el órden de las horas, relatar por completo los desagradables acontecimientos debidos al fuego enemigo, antes de ocuparme de otro, que aunque tan sensible, reconocia otra causa no menos honrosa.

»Pocos momentos antes de las dos y media de la tarde habia puesto la *Blanca* la señal de *escasez de municiones*. Casi consumidas estas, se dirigió á la *Berenguela*, que todavía iba en demanda de la isla de San Lorenzo, para auxiliarla en lo que pudiese.

»Convencido el valiente capitan Topete de que la *Berenguela* se bastaba á sí misma, volvió al fuego con igual denuedo que anteriormente; disparando al enemigo hasta 130 ó 140 de los 200 proyectiles que le restaban; y entonces largando la señal de hacer agotado sus municiones, se retiró definitivamente del combate, al ser las tres y media; dejando dignamente representada á la escuadra con la *Resolucion*, *Numancia*, *Almansa* y *Vencedora*.

»El vacío de la *Blanca* era sensible; todo lo que debe serlo el que dejan campeones tan valerosos como el capitan de esa fragata y sus subordinados.

»Pero sensible y todo, era mayor aun la satisfaccion de los que quedaban combatiendo al ver que lo hacian reducidos en la mitad de fuerzas, con escelente éxito.

»Continuó disminuyendo el fuego enemigo hasta el punto que á las cuatro solo tres piezas en toda la línea de las fortificaciones respondian á nuestros disparos.

»Entónces dispuse que la *Numancia* con la *Resolucion* y la *Almansa* hicieran algunos contra la poblacion; con lo que, y el daño causado en ella por los anteriores de la última de dichas fragatas, se habia conseguido el objeto.

»Las cuatro y cuarenta minutos creo eran cuando verificados estos últimos disparos, no siendo hostilizados más que por los de tres cañones de las baterías, empezando la neblina, y próximo el fin del dia, mandé largar la señal de *retirarse del combate*, al propio tiempo que por órden de V. S. hice cubrir las jarcias de la *Numancia* con su gente; dando su comadante tres vivas á la reina, que fueron calorosamente contestados por todos, y repetidos por las dotaciones de los otros buques.

»Empezaba la noche cuando nos hallábamos reunidos de regreso en el fondeadero de San Lorenzo.

»Tal ha sido el curso y terminacion del combate llevado á cabo por esta escuadra, y uno de los que más honran nuestra marina.

»La historia marítima consignará, para gloria de esa marina que una escuadra de seis fragatas, cinco de ellas de madera á 4.000 leguas de litoral de su país, sin otros recursos que los propios de los mismos buques sin tener en una estension de más de 1.000 leguas puerto á donde reparar sus averías y despues de larguísimo tiempo de campaña, no titubeó en atacar decididamente fortificaciones formidables armadas de cañones que no bajaban, segun todos los antecedentes, de 90 en número, entre ellos no pocos de enorme calibre, y parte acorazadas: fortificaciones levantadas, y cañones en parte manejados por mercenarios inteligentes y atrevidos, dispuestos siempre á prestar sus aventureros recursos á los países que como el Perú no titubean en consumir los que podian hacerlos prósperos, en elementos de destruccion.

»Así no es extraño que confiados en el conjunto formidable de esas fortificaciones, tanto la creencia del gobierno del Perú como la general de sus adictos y de muchos que no lo son, fuese la de que los buques de esta escuadra perecerian irremisiblemente, si se atrevian á atacarlas.

»El ataque se verificó: el fuego de esas fortificaciones quedó reducido á tres cañones; y sin embargo, además de la honra nacional ilesa, mejor dicho, en muy alto puesto, las dotaciones de la escuadra del Pacífico han sacado todas sus naves lastimadas sí, acribilladas; pero con su glorioso pabellon ondeante en sus mástiles y listas para procurar cubrirlo de nuevo de gloria, si necesario fuese, despues de haber conseguido el fin que se propusieron.

»Me es imposible detallar á V. S. los hechos individuales de las dotaciones, dignos de especial mencion. Esto toca á los jefes de los buques, que sabrán hacerlo con la justicia merecida.

»A mí solo corresponde manifestar á V. S. que si no me ha cabido como á V. S. la honra de derramar mi sangre, para dejar bien alta la de la patria, creo sin temor de injusticia, haber llenado mi deber, en cuanto mi deseo y mi patriotismo me exigian, sin que al espresarme así trate de encomiar lo que es pura y simplemente el mas sagrado de los de un militar.

»Concluiré manifestando á V. S. que nuestras pérdidas han consistido en 38 individuos muertos entre ellos dos guardias-marinas; y 150 heridos ó contusos, entre los cuales se encuentran V. S., el comandante de la *Blanca*, y un oficial, heridos, y siete contusos; así como dos guardias-marinas heridos y uno contuso. La adjunta relacion expresa los nombres de todos.»

Tales son, Excmo. Sr., los sucesos que en este dia han tenido lugar; dia de gloria á mi juicio para España y su marina. Juicio igualmente formado por los jefes de las poderosas marinas aquí representadas, y de lo que es fiel testimonio la adjunta copia de la carta con que he sido honrado por el señor contraalmirante Pearson de los Estados-Unidos de América.

España fué escarnecida, ofendida en su honra por el Perú y Chile: España antes de retirar sus fuerzas del Pacífico ha dado un severo castigo á ambas, sin que al esponer sus buques de madera ante las formidables baterías y cañones mostruosos del Callao haya perdido otra cosa que el brillo en los costados de los buques para dárselo, y mas brillante, á sus nobles y gloriosos pabellones ondeantes en sus popas, conservando intacto el blindaje del corazon de sus valientes tripulantes.

Réstame solo, Excmo. señor, manifestar á V. E. que todos, todos sin escepcion alguna, han llenado sus deberes, rivalizando en entusiasmo, valor y serenidad y pericia: cada cual en su cometido ha sobrepujado á mis fundadas esperanzas; todos son dignos del reconocimiento de la patria que á tantas leguas está representada por tan heróicos hijos.

Sin ofender á todos, no podré recomendar en particular á ninguno; el gobierno de S. M. por los adjuntos partes que me remiten los señores comandantes y que acompañan á esta comunicacion, así como por el del señor mayor general que traslado, tendrá ocasion de apreciar los méritos individuales por ellos contraidos, cumpliendo con el sagrado legado de nuestro bizarro y malogrado general Pareja.

Al siguiente dia del combate dirigí á las dotaciones de la escuadra la alocucion, que adjunta essu copia, con el núm. 2.

Dios guarde á V. E. muchos años. Fragata *Numancia*, bahía del Callao y mayo 9 de 1866.—Escelentísimo señor.—Casto Mendez Nuñez.—Escelentísimo señor ministro de Marina.

EL PORVENIR.

DIARIO POLÍTICO.

A causa de la situacion que atravesamos no podemos publicar el prospecto dias hace confeccionado.

Nos limitamos á decir las condiciones de la suscricion.

El Porvenir se publicará en el próximo setiembre.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En Madrid: 12 rs. al mes; 30 por trimestre; 54 por semestre; 100 por año.

En Provincias: 40 rs. trimestre; 70 por semetre; 120 por año.

En Ultramar: 7 ps. fs. por semestre; 12 ps. fs. por año.

Todos los señores comisionados de La América, en España, Ultramar y Extranjero, lo serán de El Porvenir, y recibirán suscriciones.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allı, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
Santa Cruz...........	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico..........	150	100	45
Habana..............	180	120	50
Sisal................	220	150	80
Vera-Cruz............	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, *medio pasaje*.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depositos generales en Madrid.—Simon, Calderon, —Escolar.—Señores Borrell, hermanos.—Moreno Miquel. —Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT**, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr. **Ch. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas,** aun las mas *rebeldes é inveteradas,* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor **Ch. ALBERT,** elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona Marti y Artiga, Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería; Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes, Vitoria, Arellano; Zaragoza Estéban y Esnarzega; Búrgos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

JARABE

BALSAMICO DE

HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escolar, plaza del Angel 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Estranjera; Calle Mayor, núm. 10.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, *rue Croix des petits champs en París.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente:

Berthé
Pharmacien, Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa MENIER, *en Paris,* 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Madrid, en Depósitos Calderon, Príncipe, 13, Moreno Miquel, Arenal 6, Escolar, plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extrangera.

GOTA
Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *Dr. Bardenet*, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genito-urinarios. Depósito principal en casa de Labry, farmaceutico dura pontneuf, place des trois maries núm. 2, en Paris

Venta al por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31 y al por menor en las farmacias de los Sres. Calderon, Escolar y Moreno Miguel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET,** único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE,

DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.º de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de Paris, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los coloros pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de París en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7. Calderon, Príncipe, 13; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*.

LIMOMADA PURGANTE.

DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y él solo que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española* calle del Sordo, número 31, Madrid. Pormenor, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel. numero 7.

EAU DE MELISSE DES CARMES
BOYER
14 RUE TARANNE 14.

PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplegia, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómagos indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Esposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En Paris, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Marti y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS
Precio 10 Rs.

Para « desinfectar, cicatrizar y curar » rápidamente las « llagas fétidas » y gangrenosas los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion,

DEPÓSITO EN PARIS:
En casa de Mr. RICQUIER, droguista, *rue de la Verrerie*, 38.
LA AGENCIA FRANCO-ESPANOLA, *en Madrid, 31, Calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera. Calle Mayor, 10, sirve los pedidos.*

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno Miquel.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los **Granillos y el Jarabe de Hidrocotila** de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras **enfermedades de la piel**, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sifilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en *Paris*: M. E. Fournier, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-St-Honoré.—**Para la venta por mayor, M. Labélonye y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.**

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrel, hermanos, puerta del Sol, números 5, 7 y 9; Moreno Miguel, calle del Arenal 6; Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 13, Sr. Escolar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, calle Mayor, sirve los pedidos.—En provincias, ver los principales periodicos.

ORGANOS

de la casa ALEXANDRE padre é hijo

39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depositario y único agente encargado de nombrar los de provincias, D. C. A. Saavedra, director y propietario de la Agencia franco-española; en París, rue Taitbout 55, antes rue Richelieu 97, y en Madrid. Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

ÓRGANOS DESDE 700 REALES HASTA 6,000.

Exposicion universal, París, 1855.

Una medalla de honor, única para esta industria, fué concedida á los señores Alexandre, padre é hijo, despues de un brillante concurso en la Academia imperial de música.

PRECIOS

Organos para Iglesia y salon.	en Paris. Frs.	en Madrid. Rs.
N. 11.—1 Juego, 4 octavas, caja caoba....	115	700
17.—1 id., 5 id., 1 reg., encina....	230	1,000
3.—1 id., 5 id., 3 id., caoba......	280	1,200
2.—2 id., 5 id., 10 id., id..........	500	2,100
1.—4 id., 5 id., 14 id., id..........	700	4,000
Modelo especial para salon.		
3 bis. juego regular de percusion, caja palo santo..........	425	1,900
2 id., 2 id., 10 id., idem	700	3,000
1 id., 4 id., 14 id., idem..............	1,100	6,000

Exposicion universal, Lóndres, 1862.

Una medalla de premio fué concedida á los Sres. Alexandre padre é hijo por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su escelente fabricacion y pureza de sonidos.

Los órganos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias, y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas naciones de piano, puede tocar este instrumento á la primera vez.

Estos órganos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aquí los precios de venta en París y Madrid, á fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de trasporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel.

Advertencia para el clero y el comercio.—A los señores curas párrocos de las iglesias y fábricas concederemos para el pago el plazo de un año, ó bien verificándola al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los órganos quedarán, hasta satisfecho su precio, de la propiedad de la casa Saavedra, la cual se reserva el derecho de revindicacion. —Concederemos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren con los gastos de trasporte y adeudo, nuestra casa de París, 55, rue Taitbout, los expedirá con la misma rebaja que la casa *Alexandre padre é hijo*. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS y descensos, que no se encuentra sino en casa de su inventor «Enrique Biondetti,» honrado con catorce medallas. Rue Viviene, número 48, en Paris.

Cinturas para ginetes.

ENSEÑANZA INTERNACIONAL.

L'Ecole de Sant Germain en Laye á 25 minutos de París, dirigido por el *doctor Brandt*, ofrece á los discípulos extranjeros toda facilidad para aprender las lenguas modernas, al propio tiempo que asistan á los cursos y estudios necesarios para las diversas carreras de cada país.

Las lenguas antiguas, las ciencias matemáticas y físicas marchan en paralela con las lenguas vivas con las cuales se familiarizan por las relaciones *contínuas* que tienen con discípulos de naciones vecinas, (ahora hay muchos franceses, ingleses y alemanes y bastantes españoles é italianos.)

Local magnífico, habitaciones particulares. Véanse los prospectos en la *Agencia franco-española*, en Madrid 31, calle del Sordo. En París 97 rue Richelieu.

PERFUMERIA FINA

MENCION DE HONOR.

FAGUER LABOULLÉE

Paris, rue Richelieu, 83.

FAGUER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la « *amandina* » para blanquear y suavizar la piel, del « *jabon dulcificado,* » reconocido por la SOCIEDAD DE FOMENTO, como el mas suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabricá, garantiza su *virtud higiénica* y justifica la *boga constante* que esta casa goza.

Deben citarse el « *philócomo Faguer* » para hacer crecer el pelo. « *Acetina Faguer* » y vinagre de tocador, higiénico por escelencia. « *Agua de Colonia Laboullée,* » enfin los perfumes para el pañuelo, etc. *Guantes, abanicos* y saquets, etc.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C. A. SAAVEDRA. —Madrid, 10, calle Mayor.— Paris, 55, rue Taitbout. — Esta casa viene ocupándose muchos años de la obtencion y venta del privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados. Se encarga de traducir las descripciones, remitir los diplomás. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, asi como deponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesías**. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depósitos en Madrid:

Laboratorios de Moreno Miquel, Arenal, 6; Simon, Hortaleza, 2; Borrel, hermanos, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9. de Calderon, calle del Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, núm. 7.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO LA LECHE ANTEFELICA *(lait antephélique)* es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas o recien paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones, granos, rugosidades, etc., da al rostro y le cónserva la tez mas clara y tersa. Paris, «Candès» y compañía, boulevard Saint Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el frasco 5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró, sucesor de la Exposicion Extranjera calle del Arenal, núm. 8. Sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo número 31. En provincias los depositarios de la misma.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, *rue de Taitbout*, 55, y en MADRID, antes *Exposicion extranjera, calle Mayor, número* 10 y ahora *Agencia franco-española*, calle del Sordo, núm. 31, se consagra entre otros negociosá las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa De hoy mas y merced á su progresivo desarrollo ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, FRANCIA y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:

VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en *Madrid, Paris ó Lóndres* de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás:

Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de Paris.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolas de billar.—Bolsa de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata Routlz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillería.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemánia.—Diamantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevillería de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plaque.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etcétera.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caractéres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Tafiletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Tornería de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitacion de encajes.

La EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y París, cuarenta depósitos en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

1.° Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y viceversa; en una palabra, las *importaciones y exportaciones*.
2.° La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
3.° Las suscriciones extranjeras ó españolas.
4.° Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa.
5.° El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
6.° La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en *Madrid, París, Lóndres, Francfort*, etc., etc., y el pago en estas u otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
7.° La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
8.° Las consignaciones en el estranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
9.° Las traduciones del español al francés, portugués, inglés o vice-versa.
10. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el annncio especial que publica LA AMERICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á sus pedidos de medicamentos o sea especialidades.

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS DE AMERICA,

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en París y Madrid una *Agencia franco-española* y por decirlo así ENCICLOPEDICA, puesto que abraza los *giros* y operaciones de *banca, comisiones, trasportes* toma y venta de *privilegios consignaciones*, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar *comercialmente* entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV, «*Nomas Pirineos*.

Despues de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada mas natural que estender mis negocios á las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descolló siempre la *publicidad* y desde 1845 tengo arrendados los principales *periódicos de España* disponiendo de *treinta*, y de estos *doce* en Madrid

Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y, merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas á precios *mucho mas ventajosos* que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi *clientela europea* por eso surco los mares y apelo *ya* á los farmaceúticos de América.

Trátase de *productos legítimos* que obtengo *directamente* de los especialistas *en pago de sus anuncios*, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la *factura original* patentizando así siempre su *legitimidad y baratura* y en particular hoy que abundan las *falsificaciones* y *pretendidas rebajas*.

Por el correo, *con faja* y *franco* mandaré mi *catálogo general*, y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi *tarifa trimestral* de precios variables y mas beneficiosos. Tambien pueden recojerse casa de Mr Langwelt á la Habana, calle de la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de París habrá notable economia de dinero y de tiempo, esos dos ídolos y tormentos de nuestro siglo.

El pago de las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en París, Madrid y Lóndres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mias son:

1.° En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañia, calle de Mercaderes 38. El marqués de O.Gavan amigo de D. Cárlos de Algarra propietario de esta agencia, y además Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres. Delasalle y Melan directores del Correo de Ultramar.

2°. En París: Los banqueros Abarroa, Urribarren, Noel etc.

3.° En Madrid: los banqueros, Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

París, Agencia franco-española, 57, rue Taitbout, antes 97 rue Richelieu.

Madrid, Agencia franco española, calle del Sordo, 31.

1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite fácilmente reducir mis tarifas.

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA C. A. SAAVEDRA

fundada en 1845

Y MAS CONOCIDA EN ESPAÑA POR LA EXPOSICION EXTRANJERA

ha trasladado sus oficinas

En Madrid, de la calle Mayor, núm. 10, á la calle del Sordo, núm. 31.
En Paris, de la rue Richelieu, núm. 97, á la rue Taitbout, núm. 55.

En ambos locales sigue desarrollando sucesivamente sus diversas empresas.

1.ª La publicidad ó sea insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
2.ª Trasmision de los pedidos internacionales que promueven estos.
3.ª Comisiones entre España y demás naciones de Europa ó América y vice-versa: en una palabra, las importaciones y exportaciones.
4.ª Suscriciones extranjeras ó españolas.
5.ª Trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y viceversa.
6.ª Cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
7.ª Eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en Paris, Lóndres, Francfort, etc.
8.ª Pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.

Tanto en Madrid, calle del Sordo, 31, como en París, rue Saitbout, 55, la Agencia franco-española, distribuye gratis sus tarifas de inserciones, publicidad y *catálogos farmacéuticos*

La casa de Madrid mandará además á las provincias cuantos géneros de industria, telas, perfumería, etc., etc., hay en la córte: estos envios partirán el mismo dia que se reciban las órdenes: porte de cuenta del comprador.

Sesenta escelentes depositarios de expecialidades extranjeras, perfumería y artículos de Paris, tiene ya en las principales ciudades de España. Decidida á establecer 40 mas acojerá gustosa las ofertas de los señores comerciantes ó farmacéuticos con quienes no esté en relaciones y que deberán acompañar de suficientes *referencias ó garantías*.

NO MAS FUEGO.  40 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El linimento Boyer-Michel de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente, cura siempre y pronto las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.

Se vende en Paris en casa de los Sres Dervault rue de Jouy, Mercier, Renault Truelle, Lefeore, etc.

En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio, en Francia 5 francos. En España 26 reales.

Depósitos en Madrid, por menor, Calderon. Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal 4 y 6. La agencia franco-española, calle del Sordo núm. 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

EAU DE FLEURS DE LYS POUR LE TEINT

PLANCHAIS, PERFUMISTA, único privilegiado por el AGUA DE FLOR DE AZUCENAS PARA LA TEZ, 72, rue Basse-du-Rempart, Paris.

El AGUA DE FLOR DE LIS es higiénica: impide las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas del cútis y los barros.

En efecto sus virtudes son realmente extraordinarias. Esta agua restituye al cútis aquella finura y suavidad que solo parecen propias á la juventud. Toda señora celosa de la hermosura de su tez, recurrirá al AGUA DE FLOR DE LIS y de seguro se generalizará su uso. — PRECIO 16 Rs.

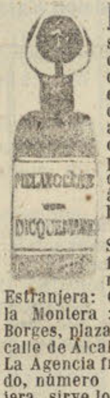
Depósito de la tintura **DESNOUS**, la única que se emplea sin desengrasar el pelo.

En Madrid, la Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, sirve los pedidos.

Ventas por menor, D. Cipriano Miró, Arenal 8.

OJOS Recordamos á los médicos los servicios que la POMADA ANTI-OFTALMICA de la VIUDA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar. (Informe de la Escuela de Medicina de París del 30 de Julio de 1807.

—Decreto imperial. Caractéres exteriores que deben exigirse: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y obre el lado las letras V. F., con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas por mayor, Philippe Teulier, farmacéutico á Thiviers, (Bordogne). España; en Madrid, Calderon, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Agencia franco-española.



MEDALLA DE LA SOsociedad de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Diccquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun o or. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumería de Miró, calle del Arena, 8, sucesor de la Esposicion Estranjera: Ca droux, peluquero, calle de la Montera: Cement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá Villalon: calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

del difunto Sarrazin, farmacéutico

PREPARADO POR MICHEL.

FARMACÉUTICO EN AIX (Provence.)

Durante muchos años; las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empíricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el gérmen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aqui ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único o ígen y principio de las oftalmías reumatismales, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales. de lumbagia, etc., etc.; y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósitos en París, en casa de Menier.—Precio en España, 40 rs.

Trasmite los pedidos *Agencia franco-española*, calle de Sordo, número 31.

Ventas: Calderon, Principe número 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6.

En provincias, en casa de los depositarios de la *Agencia franco-española*.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA. — Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi: Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend. — Kingston, Vicente G Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke. — Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.— Puerto Caello, Guill. Sturüp y Schibbie. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani, A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delílle.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

POMADA MEJICANA.

Para hacer crecer el pelo, impedir su caida y darle suavidad, preparada por E. CAPRON, químico, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de París, en Parmain prés, L'Ile Adam (Seine et Oise). Precio en Francia: 3 frs. 50 céntimos el bote. En España, 15 reales.

Depósito en Madrid, perfumería de D. Cipriano Miró, 8, calle del Arenal, 8.

Sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31, y en provincias sus depositarios.

PARIS 5 francos caja — **PASTILLAS ANTICOLERICAS** — ESPAÑA 20 rs. caja

PRESERVATIVO SEGURO CONTRA EL COLERA

Para preservarse del Cólera, basta quemar dos ó tres veces al dia dentro de las habitaciones, estas Pastillas anticoléricas. Segun la opinion de varias academias científicas de Paris, Londres y San-Petersburgo, el único medio de preservarse del Cólera, consiste en la purificacion de la atmósfera en que se vive. Con estas Pastillas se obtiene este resultado seguro y garantido.

Precio en España: 20 rs. caja.

Depo. gral en Paris r. St-Honoré 207 — REYNAUD r. St-Honoré 207

Depósito en Madrid, Calderon, Escolar, Moreno Miquel. — La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

Por todo lo no firmado, el secretario de redaccion, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID:—1866.

Imp. de EL ECO DEL PAÍS, á cargo de *Diego Valero*, calle del Ave-María 17.

AÑO X.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION
Madrid, calle del Baño, n.° 1.

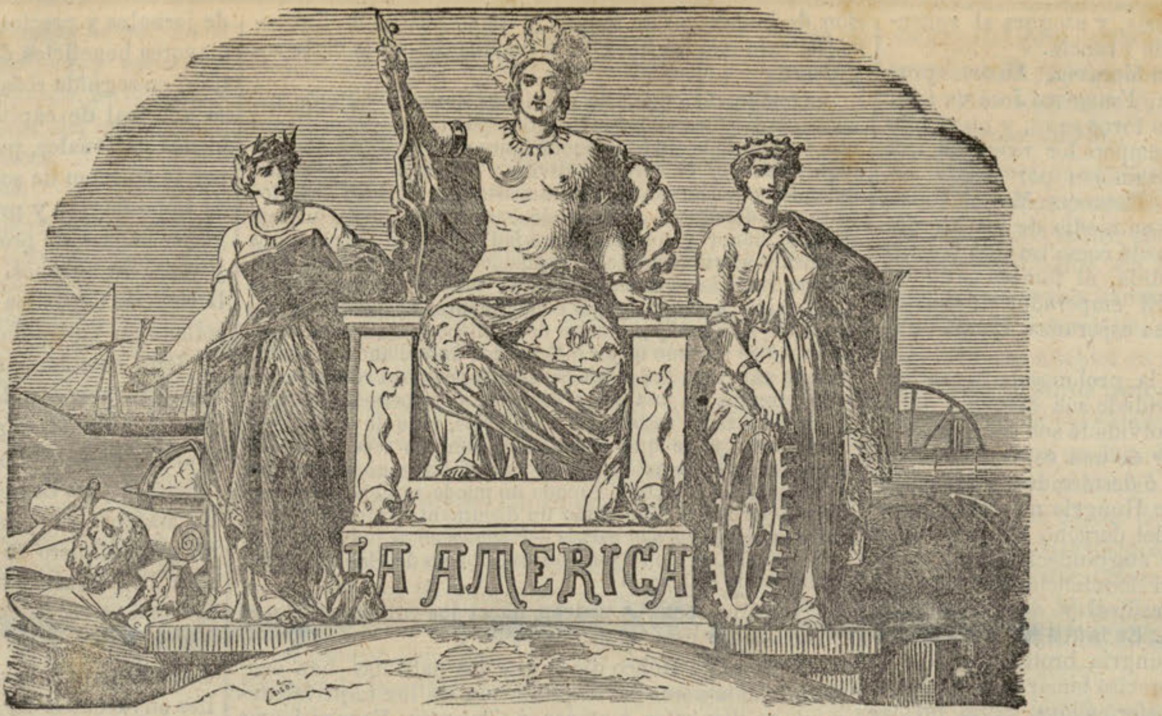
PUNTOS DE SUSCRICION
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería centra , Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



NUM. 14.

SESIONES IMPORTANTES DE LA CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES ETC., ETC.

CONDICIONES
EN ESPAÑA, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR
y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS
EN ESPANA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Alhistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de Alvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus Canalejas, Cañete Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, ESCALANTE Escosura, Estévanez Calderon, Estrel a, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasaja, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marques de la) Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Vega, Valera Viedma, Vera (Francisco Gonzalez); —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelio da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.

MADRID 27 DE JULIO DE 1866.

REVISTA GENERAL.

Si el derramamiento de una sola gota de sangre no nos entristeciera profundamente; si no tuviéramos la muerte de un hombre por un atentado contra la humanidad y contra Dios; si no consideráramos la guerra, á veces como una espiacion, á veces como un medio fatalmente necesario para la realizacion del derecho, nunca por su barbárie, como un título de gloria para las naciones, larga cosecha de pormenores tendríamos que relatar para recrearnos con el espectáculo de montones de cadáveres, de largas filas de heridos que van regando con su sangre los caminos desde Sadowa á Viena, desde Kissingen á Munich, desde Aschaffemburgo á Francfort, desde Bohemia á Berlin, desde Custozza á Florencia.

Bosques llenos de heridos abandonados, que mueren de hambre, de sed y de desesperacion; cuerpos acribillados por la metralla; troncos mutilados; miembros esparcidos; pueblos arruinados por contribuciones de guerra; hijos que mueren pronunciando el nombre de sus madres; esposos y padres que dejan en la orfandad hijos y esposas; familias desoladas; hé aquí el cuadro terrible que van dibujando desde el Báltico hasta las orillas del Adriático los desencadenados furores de la guerra.

Pasemos junto á ellos lo antes posible.

Prusia se jacta de no haber sido derrotada en ningun combate, de no haber perdido un solo cañon desde el principio de la guerra. La fortuna ha sido para ella, en efecto, pródiga de favores. Desde el desastre de Sadowa los ejércitos austriacos no han podido rehacerse para detener la marcha victoriosa de los prusianos. La rapidez del movimiento ofensivo de las tropas del rey Guillermo, solo es comparable con el éxito de sus operaciones. Sus generales no son Aníbales que enerven su energía en las delicias de una nueva Cápua. La ocupacion de Praga les ha asegurado la posesion de Bohemia. Otro cuerpo prusiano ocupa á Brunn, capital de la Moravia. Y el grueso de los dos ejércitos llamados antes de Silesia y de Sajonia, se encuentra hoy á dos jornadas de Viena, hácia la cual tienden la mano para dictar á su arbitrio al orgulloso imperio de Austria las condiciones de la paz.

En Kissingen los prusianos han derrotado tambien al ejército bávaro, y en Asshaffemburgo á las tropas federales mandadas por el príncipe Alejandro de Hesse. El resultado de estos combates ha sido la ocupacion de Francfort por los soldados del rey Guillermo. El conde de Bismark puede dictar leyes á Alemania desde el punto mismo de residencia, desde el salon mismo de sesiones de la Dieta germánica, cuyos miembros, hoy fugitivos, han ido á llorar sus desventuras sobre las ruinas de Heidelberg.

En este momento, Alemania entera es de Prusia. Ha obligado á capitular al ejército hannoveriano; ha derrotado al Austria en Sadowa; ha rechazado á Baviera en Kissingen; ha puesto en fuga á las llamadas tropas de la Confederacion en Aschaffemburgo. No existe aliado del emperador Francisco José que no vea ocupado ó invadido su territorio. Soldados del rey Guillermo acampan en Dresde, Darmstadt, Francfort, Praga, Brunn, y una parte de Baviera.

Austria realiza grandes esfuerzos por cubrir su capital contra un ataque ya inminente de los prusianos. Reune los restos dispersos de su derrotado ejército de Bohemia; desguarnece el Véneto y las plazas del Cuadrilátero para llevar al Norte cincuenta mil soldados enardecidos por el recuerdo del triunfo de Custozza; quita al inepto Benedek el mando en jefe del grande ejército y llama, para entregárselo, al archiduque Alberto, del cual espera alguna otra combinacion estratégica que burle al príncipe Federico Cárlos de Prusia, como la que engañó á Víctor Manuel en las posiciones de Valeggio; excita á la poblacion en masa á armarse para defender al sagrado suelo de la pátria; y recuerda al pueblo de Hungría las victorias que ilustraron la historia combatiendo contra el gran Federico de Prusia.

Hé aquí la situacion militar en Alemania.

En Italia ha variado mucho de como quedó despues de la batalla de Custozza. Discutíanse en los Consejos de guerra de Víctor Manuel dos planes de campaña. El primero consistia en atacar de frente las plazas del Cuadrilátero, y era sostenido por el general La Mármora. Fué ensayado primero, y pereció en Custozza. El segundo se reducia á pasar el Pó, prescindir de las fortalezas, arrojarse de lleno en el Véneto, ofrecer una gran batalla al ejército austriaco, y dirigirse sobre Venecia, ó hácia Hungría para insurreccionarla, ó tomar el camino de Viena, segun cual fuera el resultado de las operaciones de los prusianos. Este plan, apoyado por Cialdini, es el que hoy se está ejecutando. Un desastre le ha ganado la preferencia. El general Cialdini pasó el Pó con 120.000 hombres el dia 8. Algunos despues ocupaba á Pádua y Vicenza. El camino de Trento queda abierto al mismo tiempo por que la retirada de los austriacos ante el movimiento ofensivo del general Cialdini por las operaciones de Garibaldi en el valle de Ledro. Des de la caida de la antigua Roma, tropas italianas por primera vez desembocar sobre el Danubio franqueando los Alpes.

La expedicion del general Cialdini no solo responde al ardor guerrero de un pueblo valiente, sino tambien á los sentimientos de dignidad y de decoro político de una gran nacion. Italia no acepta la libertad de Venecia de la tardía generosidad del Austria y de la humillante proteccion de Francia. Quiere ganársela con sus propias fuerzas, para que nadie tenga el derecho de imponerle condiciones que limiten su libertad de accion en otras cuestiones que tambien han de resolverse como exigen el derecho y el progreso. Italia ha comprendido que la cesion de Venecia era un tesoro que se sacrificaba para caer con todas las fuerzas disponibles sobre un aliado con el cual habia contraido estrechos compromisos. Italia cumple su palabra una vez empeñada, y marcha á ayudar á Prusia en la grande y decisiva batalla que se prepara bajo los muros de Viena, en la gran llanura célebre ya por las batallas de Essling y de Wagram. Al abandonar Austria el Véneto, podia devolverlo honrosamente á sus legítimos dueños. Pero ha preferido plantar ella misma, sobre sus fortalezas todavía intactas, la bandera que la habia humillado en Marignan, en Magenta y en Solferino. ¡Qué gloria la de colocar entre e la y los ejércitos italianos un centinela francés! La primera vez, cuando el emperador de Austria regaló la Lombardía al emperador de los franceses, la cedia al menos á quien la habia conquistado con la espada: eran los despojos ópimos de la guerra. No sucedia ahora lo mismo. Austria no tenia enfrente de sí mas que á los italianos, y ha querido hacerles pagar hasta el fin ese último pedazo ensangrentado de su pátria.

Comprendése que Francia se enorgullezca de ser tomada como árbitra de las naciones. Pero en ese regalo de algunos millones de hombres, Italia no puede ver mas que un ultraje insolente á la independencia, á la personalidad y á la dignidad humanas, una ofensa á la moral, un insulto á los principios sobre que descansa la sociedad.

Apenas habia comenzado la guerra, cuando las potencias beligerantes, instadas por la mediacion de Napoleon III, pensaban ya en negociar. Puede decirse que el cambio de notas y los viajes de los diplomáticos han sido tan rápidos como los movimientos ofensivos del ejército prusiano. Propuesto por Napoleon III un armisticio á las potencias beligerantes, inmediatamente despues de la cesion de Venecia y de la batalla de Sadowa, no pudieron aquellas ponerse de acuerdo sobre sus condiciones, y la guerra siguió su curso. Ahora que Prusia se halla con un ejército de 180,000 hombres cerca de Viena; que Austria reune 200,00 en el campamento de Florisdorf; y que Cialdini procura ganar con 120,000 el paso de los Alpes, una tregua ó suspension de hostilidades de cinco dias, propuesta por Napoleon y aceptada por Prusia, es aconsejada al Austria para que reflexione sobre los desastres de la guerra, y el aniquilamiento que la espera, si pierde una nueva batalla, por rehusar las proposiciones de paz que Prusia presenta, y que Napoleon considera moderadas.

Deciamos hace quince dias que no podíamos determinar aun con bastante claridad cuáles eran los preliminares de paz, cuya aceptacion exigia Prusia para consentir en un armisticio durante el cual pudieran ajustarse las condiciones definitivas de la paz. Hé aquí esos preliminares para cuyo exámen accede á conceder al Austria cinco dias de tregua. Los tomamos de un periódico de Berlin, sin variar un ápice su sentido.

Incorporacion de los Ducados del Elba á Prusia.

Union fuerte de la Alemania del Norte bajo el protectorado de Prusia.

Union indispensable de las provincias del Este de Prusia con las del Oeste.

Reorganizacion de la Confederacion germánica bajo la influencia de Prusia.

Exclusion de Austria de la nueva Confederacion.

El periódico prusiano advierte con mucho cuidado que el emperador de los franceses ha reconocido la moderacion y la justicia de estas exigencias, y que si Austria no las acepta, se halla resuelto á conservar su neutralidad.

De las noticias recibidas hemos podido deducir que la condicion que mas exalta la oposicion del Austria es la que la excluye de Alemania.

Sabemos qué es lo que ambiciona Prusia. ¿Qué pretende sacar Napoleon de sus buenos oficios entre las potencias beligerantes? En Italia, la oposicion á recibir el Véneto de sus manos, habrá trastornado mucho sus planes. Respecto á Alemania, la indiscrecion de un periódico imperialista nos ha revelado lo siguiente: Napoleon quiere que los habitantes de Laudan y las poblaciones del valle de la Sarre elijan entre anexionarse á Francia ó pertenecer á las soberanías que se constituyan junto al Rhin. Varios incidentes prueban la estrecha union que existe entre Francia y Prusia para disponer de Alemania; pero ningun testo es mas decisivo que esta declaracion publicada por *El Monitor* francés: «No han »cesado de existir las mejores relaciones entre el empe»rador Napoleon y el rey de Prusia.» Hé aquí la sentencia del Austria.

En la desecha borrasca que en la actualidad corre el imperio de Austria, Francisco José ha querido agarrarse, como el náufrago que se ahoga, á dos tablas de salvacion. Durante muchos años Austria oprimió á Italia; consideró reducido este hermoso país á una simple expresion geográfica. Por un castigo que parece providencial el despertar de Italia es la señal de la decadencia del imperio austriaco. Italia, unida á Prusia, embaraza los esfuerzos con que quiere defender la opresion secu-

lar. Italia sirve de escudo á Prusia, y asegura al vencedor de Austria la neutralidad de Francia.

Derrotada en Bohemia y en Moravia, Austria procura en vano desarmar á Italia. Francisco José va á ser arrojado de su capital, mira en torno suyo, y no ve más que un recurso: Hungría. El emperador recuerda que hace un siglo, Austria, batida tambien por Prusia, estuvo á dos dedos del abismo. Entonces María Teresa corrió á refugiarse con su hijo en medio de los húngaros. Entonces Hungría se levantó como un solo hombre para salvar la monarquía perdida, al famoso grito de: MORIAMUR PRO REGE NOSTRO. El emperador de Austria cifra en este recuerdo su última esperanza. Llama en su ayuda á Hungría.

¿Habrá Hungría olvidado la prolongada ingratitud de los Hapsburgo? ¿Habrá olvidado sus derechos tanto tiempo escarnecidos? ¿Habrá olvidado sus trece generales ahorcados en 1848 á pesar de una capitulacion; sus mejores ciudadanos fusilados ó desterrados; y las mujeres azotadas por Haynau? No: Hungría no olvida: Hungría dice que la violacion del derecho en la cual ha buscado el imperio fuerza y engrandecimiento, es la causa de su debilidad y de su decadencia. Los órganos en la prensa de los partidos radical y democrático, lo declaran cada uno en su tono. Es inútil esperar, dice el primero, que del suelo de Hungría broten ejércitos de voluntarios. Para ello seria preciso tomar una gran revolucion, una resolucion transformadora. Seria preciso devolverle su libertad, romper con las preocupaciones aristocráticas, respetar sus derechos. El partido moderado recuerda que en otros tiempos, el respeto de los tratados ha constituido la fuerza del imperio y la seguridad de Hungría; declara que los ensayos hechos para destruir violentamente el organismo histórico de Hungría no han producido otra cosa que mayor adhesion á esa organizacion que se queria destruir. Declara que Hungría tiene las manos ligadas, que Hungría ha muerto, y que el único medio de volverla á la vida es concederle un gobierno formado por la voluntad nacional, que presente á la nacion una garantía de su existencia y de sus derechos.

Mas de una vez hemos procurado inquirir el juicio que Rusia forma de los acontecimientos de Alemania. Las opiniones se hallan bastante divididas. A mayor distancia de las esferas oficiales corresponden deseos indudables de que triunfen las armas prusianas: por el contrario, en las regiones del gobierno hácense votos fervientes por las austriacos. No consiste en que reine gran simpatía en el público hácia los prusianos, y en las esferas oficiales hácia los austriacos. Hé aquí el punto de vista de cada uno.

La política prusiana disgusta soberanamente al gobierno ruso. Se la suponen cálculos, proyectos, transacciones, si no hostiles, por lo menos poco favorables á Rusia. Su connivencia indudable para colocar al príncipe de Hohenzollern en el trono moldo-válaco, su intencion formal de arrojar al Austria fuera de Alemania, dejándola en libertad de extenderse hácia el Oriente, son apreciadas en los Consejos del emperador Alejandro como otras tantas amenazas que pueden comprometer en un momento dado los intereses rusos. En la cuestion de derecho se ve que Austria no ha sido la agresora, y que toda la responsabilidad de la guerra recae sobre Prusia; guerra que ha venido á turbar el reposo que tanto necesita Rusia en la crísis económica, social y política que atraviesa. Además, Prusia, preponderante en Alemania y dominante en el Báltico, se ofrece á Rusia como un doble peligro. Puede cerrar el único mar que le queda libre; y quién sabe si constituida la hegemonía prusiana en Alemania, se le ocurrirá anexionarse las provincias del Báltico, que son uno de los mas ricos florones de la corona imperial de Rusia. Por último, el aniquilamiento de Austria abriria la puerta á toda clase de complicaciones no menos peligrosas para Rusia. Ofreceríase desde luego la dificultad de llenar este vacío con algo sólido que no constituyera un nuevo embarazo, mientras que Austria, rechazada á sus provincias slavas y sobre el Danubio, renovaria la cuestion de Oriente, y por tanto la guerra.

Los patriotas rusos que representan mejor la opinion pública, discurren de otro modo. «Prusia, dicen, ha sido constantemente para nosotros una amiga, si no una aliada, mientras que en Austria siempre hemos tenido una enemiga encarnizada. Poco tiempo hace que nos pagaba con la mas insigne de las ingratitudes la sangre que por ella habíamos derramado. Poco tiempo hace que se unia á Europa, coaligada contra nosotros para suscitarnos la insurreccion polaca y empeñarnos en una nueva guerra. ¿Seremos tan ciegos que vayamos á socorrer á nuestro mas mortal enemigo en el momento en que sucumbe bajo el peso de sus adversarios? Austria nos será siempre hostil. Para que deje de inspirar temor á Rusia es preciso que salga de la lucha actual victoriosa y preponderante, ó que deje de existir. De otro modo reducida en Alemania á su mas sencilla expresion, buscará su punto de apoyo en las provincias orientales. Si se hace magyar, oprimirá á los slavos, y tarde ó temprano nos obligará á protejerlos. Si se hace slava, procurará realizar á costa nuestra el grande imperio de Oriente. De uno ú otro modo, si no es aniquilada, dentro de algunos años la tendremos por enemiga.»

Estas dos corrientes, la del gobierno y la de la opinion pública, convienen, sin embargo, en el deseo formal, en la resolucion firme de evitar con mucho cuidado el mezclarse en la lucha.

Si por muchas razones parece la guerra detestable, no es la menos importante la confusion que introduce en las nociones de moral y de derecho entre aquellos que juzgan por el éxito.

Estamos en tiempos de batallas. Los príncipes eclesiásticos guerrean no menos que los legos. El Santo Padre ha privado al cardenal Andrea de la administracion de la diócesis de Sabina y de su abadía de Subiaco. El cardenal ha dirigido á sus diocesanos la carta siguiente:

«Atendiendo á que esta gravísima decision ha sido tomada sin las formalidades exigidas por los sagrados Cánones, y sobre todo sin las admoniciones y citaciones canónicas requeridas por el derecho divino; debiendo y queriendo defender y conservar constantemente la integridad de todos nuestros derechos, sobre todo cuando tal hecho ultraja nuestro honor y nuestra dignidad episcopal, declaramos pública y solemnemente que consideramos y debemos considerar la decision antedicha nula, vana y no válida para todo efecto canónico, y por consiguiente, apelamos de ella al primer defensor y protector de las disposiciones canónicas, al Pontifice romano mejor informado, anunciando al mismo tiempo ante toda la Iglesia católica, apostólica romana, que expondremos en una carta dirigida al Soberano Pontifice, nuestras razones sagradas é inviolables, á fin de que se sepa la verdad, y de que el Pontifice romano reconozca que nuestra conducta está libre de toda falta canónica, y que por tanto, el breve mencionado no puede ni debe ser considerado por nadie sino como un documento injusto y anticanónico en todas sus partes.—Nápoles 28 de junio de 1866. —Gerónimo, cardenal de Andrea, obispo de Sabina, abad ordinario de Subiaco.»

Nuestros lectores podrán hacer los comentarios que gusten sobre esta carta.

Noticias de Méjico dicen que los patriotas han ocupado á Matamoros por capitulacion de los imperialistas y que se disponian á atacar á Tampico. Es una buena prueba de que viven aquellas tenaces y valientes legiones á quienes tantas veces se ha dado por aniquiladas.

El gobierno que desde el dia 11 preside el duque de Valencia ha realizado actos de importancia en la esfera administrativa. Solo en compendio podemos enumerarlos.

Ha derogado el reglamento para el ingreso y ascenso en las carreras civiles, ofreciendo presentar otro proyecto á las Córtes en la próxima legislatura.

Ha repuesto en sus cargos á los individuos de ayuntamientos separados ó suspensos desde 1.° de julio de 1865 sin formacion de espediente.

Ha mandado pagar en un semestre las cuotas de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al año económico de 1866-1867.

Ha publicado una circular sobre la instruccion pública, para que no se permita que los novadores revolucionarios corrompan la enseñanza, ni que los catedráticos enseñen doctrinas que repugnen á los principios fundamentales de la sociedad española; porque el gobierno no consentirá que la enseñanza se convierta en elemento de propaganda política, ni en riesgo para las verdades sociales y mucho menos para las verdades religiosas.

C.

P. D. El gabinete de Viena marcha hácia la paz.

Ha resuelto primero aceptar la tregua de cinco dias que se le concedia para reflexionar sobre los preliminares de la paz propuestas por Francia y Prusia. Ha manifestado inmediatamente despues al gabinete de las Tullerías que admitia tambien dichas proposiciones. A estas horas los representantes de Austria, Francia y Prusia se hallan reunidos en el cuartel general prusiano debatiendo las condiciones de un armisticio durante el cual pueda ajustarse definitivamente la paz.

La escuadra italiana y la austriaca han sostenido en el canal de Lissa un sangriento combate. La primera que, al mando del almirante Persano, se habia dirigido á forzar el punto de San Jorge, recibió aviso de la llegada de los austriacos mandados por el almirante Teghetoff. Por una y otra parte se peleó con grande valor. El almirante Persano fué el primero que se precipitó sobre la escuadra austriaca con el *Affondatore*. Distinguióse el *Rey de Italia*, magnífico buque blindado, que se fué á pique despues de haber realizado prodigios de heroismo. Una granada incendió la cañonera *Palestro*, y la tripulacion se negó á abandonar el buque, pereciendo toda á los gritos de ¡viva Italia!

La escuadra italiana quedó dueña de las aguas del combate.

La austriaca se retiró despues de perder un navío y dos vapores.

APUNTES

PARA LA HISTORIA DE LA CRISIS ECONÓMICA ACTUAL.

III.

En mi artículo anterior (1) despues de exponer algunas consideraciones generales sobre las causas y carácter de esas perturbaciones económicas modernas á que llamamos *crísis monetarias, de crédito, mercantiles* ó, con mas propiedad, *económicas*, empecé estos apuntes históricos por un ligero recuerdo de la crísis anterior de 1856, 57 y 58, y describí la influencia ejercida despues por la construccion de nuestros ferro-carriles, en la subida de jornales y precios de los artículos de consumo, en los mayores beneficios del comercio, las artes y la agricultura; en seguida reseñé la accion ejercida por el concurso anormal de capitales flotantes por la venta de los bienes nacionales, por la subida de los fondos públicos, por la creacion de sociedades de seguros mútuos y otras de imposiciones y préstamos, por la mala gestion de algunos bancos de provincia, por el ágio sobre la compra y venta de terrenos, por las crecientes imposiciones en la Caja de depósitos y por la fiebre de negocios desarrollada en Valladolid y otras plazas mercantiles.

(1) Véase LA AMERICA de 12 del corriente julio.

Para completar este cuadro general de los hechos que iban preparando la crísis, debo recordar tambien, que al mismo tiempo que se emprendian á la vez las grandes obras de los ferro-carriles, se redoblaban los esfuerzos para embellecer y mejorar muchas capitales. En Madrid, por ejemplo, se habia comprado y derribado un gran número de casas en el sitio mas caro de Madrid, la Puerta del Sol, y se procedió casi simultáneamente á la reedificacion, construyendo casas magníficas y sacrificando muchos piés de terreno á precios enormes para el ensanche de aquella plaza y de las calles adyacentes. Al mismo tiempo se construia el alcantarillado general de las calles para la distribucion de las aguas potables del canal de Isabel II, y para el desagüe de las de lluvia y el arrastre de las materias fecales. Estas obras colosales consumian enormes cantidades de ladrillo, piedra, cal, madera y otros materiales, además de contribuir poderosamente con su demanda al encarecimiento de la mano de obra.

Por otra parte, las grandes compañías de crédito establecidas á semejanza de la del *Crédito moviliario francés*, en virtud de la ley que autorizaba su creacion de 28 de enero de 1856, además de los ferro-carriles de que se habian hecho concesionarias y constructoras, acometieron otros grandes negocios, tales como la creacion de una compañía general de minas, la de una caja general de descuentos, algunas sociedades de seguros á prima fija, la compra de empresas de gas para el alumbrado, la de varias minas de carbon, la construccion de algunos canales de riego y otros negocios de diferente índole, entre los que naturalmente figuraban las operaciones bancarias, la negociacion de efectos públicos y la compra y venta de acciones de sociedades por grandes cantidades.

Para todos estos negocios el capital se buscaba emitiendo valores en papel, ya en la forma de acciones, ya en la de obligaciones, ya en la de pagarés ó bien imitando los billetes de banco, á cuyo fin circulaban unas cédulas, ó pagarés á la órden, con los endosos en blanco y disfrute de intereses que nadie reclamaba, limitándose á dar y tomar aquellas especies de billetes como si fueran moneda efectiva, puesto que siempre que se queria, la sociedad emisora los pagaba á presentacion y al portador.

Desenvuelto el sistema de levantar capitales por medio del crédito, muchos aventureros atrevidos se lanzaron á operaciones sin capital efectivo responsable, otras personas inexpertas en materias mercantiles creyeron que eran lícitas las negociaciones y arbitrages por medio de giros y contragiros al descubierto: la confianza ciega general facilitaba estos detestables negocios en que se cubren las obligaciones y letras que vencen á costa de emitir otras mucho mayores con grandes quebrantos, y de este modo en algunas provincias, las principales plazas se iban empapelando, creándose una negociacion agitadísima de valores de todas especies, pasándose como beneficios, diferencias ganadas nominalmente, desplegándose un lujo inusitado para deslumbrarse unos á otros, y elevándose así un gran castillo de naipes que al menor soplo se vendria á tierra. No faltaban hombres de negocios muy esperimentados, que aprovechándose de este agiotage general, tuvieron la habilidad de apoderarse en pocas semanas de la mayor parte del capital efectivo en metálico de ciertas plazas, á cambio de acciones de sociedades en el primer período de su creacion, dando ocasion con la brusca retirada de todo el numerario adquirido por aquel medio, á que la crísis estallara con alguna anticipacion. Mucho de esto ocurrió en Valladolid.

El gobierno, por su parte, era quien habia dado y seguia dando mas impulso á todo este movimiento.

A los ferro-carriles con las subvenciones que les habia concedido, á otras empresas de construccion emprendiendo la de muchas carreteras, continuando la de varios puertos, multiplicando los faros del alumbrado para las costas marítimas, estableciendo toda la red de telégrafos eléctricos, aplicando grandes sumas á la reparacion de templos, á la construccion de cuarteles y otros edificios públicos como la Casa de la Moneda en Madrid, y sobre todo, emprendiendo la regeneracion de

nuestra marina militar con la construccion de buques de madera, de hierro y blindados, la mejora y aprovisionamiento de los arsenales, la construccion de diques, y la transformacion, aumento y mejora del material de guerra y de las fortificaciones militares.

Todo esto costaba grandes sumas.

Los presupuestos de 1856-57 importaron en su totalidad, ordinarios y extraordinarios 1,743 millones; y los del ejercicio último de 1865-66 se han elevado á 2,747. El aumento es de 1,000 millones anuales. La deuda pública entonces, incluyendo 109.500,000 del presupuesto extraordinario destinados á la amortizacion, ascendia á 373 millones, y en 1865-66 se presupuestaron 676: la guerra costaba entonces 280 millones, y en el último ejercicio 448, y si incluimos la parte que se paga por los presupuestos de Ultramar, 698 millones. Como las rentas públicas ni han crecido ni podian crecer en esta proporcion, los presupuestos han tenido que saldarse con grandes déficits, cuyo importe se ha cubierto con los productos de los bienes nacionales, los de la deuda flotante representada por la Caja de Depósitos y los de varias operaciones de crédito.

El conjunto de estos recursos ha absorbido desde 1857 hasta principios de 1866, la enorme suma de nueve mil millones de reales en esta forma.

	Millones.
Empréstito contratado en virtud de la ley de 22 de julio de 1856	500
Producto de la venta de bienes nacionales desde 1855	4,130
Billetes hipotecarios, leyes de 26 de junio de 1864 y 7 de abril de 1865, próximamente	1,000
Emision de 1,439 millones nominales de títulos al 3 por 100	600
Id. de obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles	1,296
Caja de Depósitos y deuda flotante, próximamente	1,500
En junto	9,025

El capital circulante y disponible de la nacion, representado por valores efectivos en metálico, mercaderías y otros efectos, no es conocido; pero no puede calcularse en mas de 18 á 20,000 millones, de los que en poco mas de nueve años se ha consumido ó trasformado en capital fijo cerca de una mitad. Esto solo basta y sobra para ocasionar una crísis. Hay, no obstante, que deducir de la precedente suma, el quebranto sufrido por la última emision de billetes hipotecarios y las cantidades que de estos se han amortizado; pero en cambio hay que añadir las sumas facilitadas al Tesoro por el Banco de España, mas como mi objeto no es aquí hacer la cuenta exacta, al céntimo de los presupuestos, sino simplemente señalar una de las causas mas influyentes en la crísis, basta indicar una suma aproximada á la verdad para dicho objeto.

De lo expuesto aparece que ha coincidido una grande absorcion de capital flotante por la industria y la especulacion privada, con otra realizada por el Tesoro público, y aun cuando no hubiera sobrevenido la crísis general de Europa, esa combinacion de dos causas tan poderosas que obraban conjuntamente, debia hacernos pasar por las dificultades de otra crísis local, especial, nuestra exclusivamente. Es decir, que los enormes capitales levantados por medio de operaciones de crédito que á sus respectivos vencimientos se saldaban por medio de renovaciones, debia agotar pronto lo recursos disponibles y conducirnos á un desequilibrio entre la demanda y oferta del capital, que de pronto difundiria el pánico haciendo bajar todos los valores que con el uso del mismo crédito se habian creado.

Pero antes de referir los hechos que inmediatamente precedieron á la crísis, debo hacer algunas indicaciones de los obstáculos con que habia de tropezar el público y el gobierno al estallar aquella y al tratar de liquidar las operaciones pendientes que la habian provocado, y así mismo recordar los principales acontecimientos que preparaban la crísis general de Europa.

IV.

Los lectores antiguos de LA AMÉRICA quizás recuerden dos artículos que publiqué en los números de 25 de setiembre y 10 de octubre de 1864 en que expuse los hechos que habian ocasionado la prohibicion de cotizar efectos nuevos de la deuda pública de España en las Bolsas de Lóndres, París, Amsterdam y otras de Europa. Allí están por extenso esplicadas las cuestiones de los certificados ingleses de cupones españoles y de las deudas amortizables: no me detendré, por consiguiente, á reproducir lo que ya he dicho en aquella y otras muchas ocasiones. Para los que desconozcan este asunto añadiré solo que los certificados de cupones son unos documentos expedidos por el comité inglés, nombrado por los acreedores de España, que en 1852 sirvió de agente de los mismos para convertir los títulos de la deuda del 5 por 100 de que eran poseedores y los cupones vencidos y no pagados de 10 años, en la nueva deuda diferida del 3 por 100. Por la ley de arreglo de la deuda española de 1851, á dichos acreedores se les pagó el capital y la mitad solo de los intereses vencidos: es decir, que por 100 de capital y 50 de réditos, se les entregó 125 en deuda diferida: Aquel comité, antes de presentar un solo título á la conversion, hizo una protesta en regla declarando que no renunciaba á cobrar los 25 restantes y anunció al gobierno español, que á fin de que cada uno de los acreedores pudiera hacer constar siempre su derecho, les expediria un certificado de la mitad de cupones que no les habia sido abonada, y al mismo tiempo, y para dar mayor fuerza á su protesta, reclamó de la junta sindical de la Bolsa de Lóndres, que en virtud del reglamento de la misma, prohibiera la negociacion de todo nuevo valor del gobierno español, ínterin este no pagara la mitad de los cupones que habia dejado de abonar ó bien hiciera un arreglo aceptado por sus acreedores. En consecuencia quedó cerrada la Bolsa de Lóndres.

En la de Paris se procedió del mismo modo; pero, de hecho, quedó la clausura sin observancia al poco tiempo, hasta que en 1862 ó 63 renació la cuestion de la deuda pasiva ó amortizable, á causa de que no se aplicaban á su amortizacion las cantidades y bienes que se le habian consignado en la referida ley de 1851. Hubo acerca de esta deuda otro incidente grave: algunos especuladores, calculando que era un buen negocio acapararla para amortizarla á precios que se fueran rápidamente aproximando á la par, y contando, sin duda alguna, con que tenia que ser atendida una reclamacion apoyada en la ley de 1851 para que se aplicaran á su amortizacion los bienes baldíos y mostrencos ó la suma anual que por vía de compensacion se conviniera, empezaron á comprar todo el papel que se presentaba, y en sus proposiciones al gobierno para las amortizaciones mensuales, empezaron á exigir precios superiores á los de las cotizaciones oficiales de la Bolsa. El gobierno entonces, creyendo defender los intereses del Estado cometió el gravísimo error de fijar tipos para las subastas, de los cuales no se podia pasar.

No obstante estas dos cuestiones, dejo ya referido que el capital francés habia acudido á interesarse en nuestros ferro-carriles; pero el capital inglés se mantuvo mas firme sin interesarse en ninguna de las referidas empresas.

Mientras tanto, veamos cómo se preparaba la crísis general.

A fines de 1860 empezó la guerra civil en los Estados-Unidos por la separacion de cinco Estados donde existia la esclavitud, y con motivo de la eleccion de Mr. Lincoln, abolicionista, para presidente. Aquella poderosa república no se habia repuesto todavía de la crísis económica de 1857 cuando entraba de nuevo en otra política que debia trastornar, no solo sus intereses económicos, sino que deberia producir por fin una gran transformacion social.

Los Estados separatistas eran los productores de algodon que proveian á tod s las grandes industrias manufactureras de aquel textil en Europa.

La guerra tomó bien pronto proporciones colosales: los puertos de los Estados separatistas fueron rigorosamente bloqueados: el algodon faltó casi repentinamente en los distritos fabriles algodoneros de Inglaterra, de Francia, de Cataluña, y en todos los demás de Europa. Los fabricantes tuvieron que restringir primero, y despues parar casi del todo la fabricacion; á la vez quedaron sin trabajo centenares de miles de obreros: se apeló para su manutencion á la caridad pública y privada; pero la falta de aquella produccion no podia hacerse sentir inmediatamente en los mercados del capital, donde, por el contrario, acudian á buscar empleo los capitales que hasta entonces habian estado dedicados á hacer descuentos á los fabricantes, ó bien á especular con el algodon y con sus productos.

Por otra parte, en los Estados-Unidos se queria acabar la guerra por medio de la victoria y á todo trance: los gastos que exigieron los armamentos se elevaron con este motivo á mas de mil millones de duros anuales; el gobierno norte-americano no reparaba en los medios, y desde principios de 1862 apeló al recurso ruinoso de las emisiones de papel-moneda con curso forzado. Este anti-económico espediente fué bien pronto imitado por los Estados separatistas.

En febrero de aquel año se votó al efecto por el congreso federal un proyecto de ley autorizando al secretario del Tesoro para emitir 150 millones de duros en bonos de los Estados-Unidos, sin interés, pagaderos al portador, divididos en varias fracciones, de las que la mas pequeña debia ser de 5 duros con curso legal y forzoso. Estos billetes eran admisibles en toda clase de pagos, y las cantidades de 50 duros para arriba, podian convertirse en obligaciones de los Estados-Unidos, reembolsables á los cinco años y con un interés de 7 por 100. Otros 150 millones de duros se habian contratado con los Bancos de Nueva-York en agosto de 1861, y otros 500 millones se emitieron en obligaciones reembolsables en 20 años en el mismo año 1862. Con tal principio, puede preverse fácilmente hasta dónde llegarian las emisiones de papel moneda y de títulos de la deuda pública antes de que terminara la guerra.

Parecia lo lógico que estos gastos enormes se hicieran sentir inmediatamente en Europa y muy especialmente en Inglaterra donde son tan importantes y extensas las relaciones mercantiles con los Estados-Unidos; pero los efectos de los grandes consumos de capital nunca son tan inmediatos como se puede creer á primera vista; y por otra parte el comercio inglés recien escarmentado por la crísis de 1857 no se prestaba á abrir créditos ni hacer grandes envios de mercaderías al descubierto. Las importaciones disminuyeron considerablemente en los Estados-Unidos; pero Inglaterra y Francia encontraron una gran compensacion en el tratado de comercio que les abria recíprocamente sus grandes y ricos mercados. Por otra parte las exportaciones de los Estados-Unidos á Europa, eran mucho mayores que las importaciones; es decir, que Europa recibia y no daba; es decir, que emigraba de los Estados-Unidos un considerable capital que venia á enriquecernos, y aunque fuera de índole transitoria, tenia que ejercer grande influencia en los mercados de Europa.

Coincidieron con estos hechos otros de gran influencia económica entre los que deben señalarse los siguientes:

1.° Hacia ya cuatro años que habia concluido la crísis de 1857, la liquidacion podia considerarse casi concluida, los capitales desahogados y la confianza renacia, empezaban de nuevo la animacion de los negocios.

2.° Inglaterra y Francia lo mismo que la mayor parte de las naciones europeas, contaban tambien con cuatro años de cosechas buenas, en virtud de las cuales existian en las arcas privadas de los labradores y depositadas en los bancos gran número de pequeñas sumas, producto de los ahorros y que esperaban ocasiones favorables para colocarse de un modo productivo. Sabido es, que los tenedores de estas pequeñas cantidades son los mas impacientes y codiciosos para lanzarse á las especulaciones atrevidas y peligrosas cuando empieza un período de confianza, así como son los mas reacios y medrosos desde el momento en que empieza el pánico.

3.° En Inglaterra se habia reformado hacia poco tiempo la legislacion sobre sociedades anónimas, ó sea de responsabilidad limitada, y empezaban á proyectarse compañías, que muy en breve servirian de base á un agiotaje activo y capaz por sí solo de producir una crísis.

4.° El tratado de comercio entre Inglaterra y Francia y despues los que Francia celebró con la mayor parte de las naciones europeas, desarrollando una actividad mercantil extraordinaria estimulaba poderosamente al capital retraido para entrar de nuevo en negocios.

5.° El éxito de la primera compañía de crédito establecida en Francia; la rápida multiplicacion de sus negocios; la extensa esfera que abarcaba su crédito, los efectos en acciones, obligaciones y otros valores con que operaba comprándolos, vendiéndolos, descontándolos y levantando fondos sobre su garantía, lo atrevido de sus operaciones de giro y arbitrages y el cosmopolitismo de sus operaciones que así formaba compañías en Italia, España y aun Inglaterra, como creaba bancos en Turquía ó suscribia empréstitos en esas y otras naciones con la cooperacion de las mismas compañías que le debian su existencia, eran fenómenos mercantiles, que desviando al comercio de banca del camino conocido y tradicional de los antiguos negocios, primero le causó cierto asombro acompañado de desconfianza, poco despues despertó alguna envidia acompañada de cierto temor por la presion que sobre todos podia ejercer una empresa tan vasta, tan enérgica y tan múltiple en sus operaciones;

y, por último, despertó la competencia dando ocasion á que se crearan otras muchas sociedades análogas, hasta en Inglaterra.

6.° La liquidacion de las deudas contraidas y de las operaciones y embarazos de la crísis de 1857 podia decirse que tocaba á su término respecto á los particulares; pero abrumaba con peso enorme á los gobiernos, y especialmente al de Italia que se estaba constituyendo, de forma que á la par que se creaban sociedades anónimas y de crédito, con un espíritu y audacia sin límites para constituir capitales disponibles, aun á costa de las mas aventuradas negociaciones, los gobiernos necesitados se aprestaban á absorber esos capitales contratando grandes empréstitos.

Y 7.° A todos estos hechos se añadia el de acometer la produccion en grande escala del algodon en la India, en el Egipto y en todos los puntos de Oriente donde fuera probable conseguir con abundancia y economía tan importante textil.

Como resultado de este conjunto de circunstancias los mercados del capital adquirieron una actividad extraordinaria; en Inglaterra en solo tres años se crearon mas de 800 sociedades anónimas; en Francia los empréstitos nacionales y extranjeros se cubrian en pocos dias y con un esceso de muchos millones, todos los fondos públicos subian, todos los valores se cotizaban: parecia que brotaban raudales de oro del centro de la tierra.

Esta aparente, pero brillante y seductora prosperidad tuvo su principal apogeo en 1862 y 63; pero á principios de este último año, me llamó tanto la atencion esa grande abundancia de capital, mientras la miseria diezmaba á importantes distritos manufactureros y en los Estados-Unidos la guerra llevaba consumidos mas de dos mil millones de duros entre ambos ejércitos beligerantes, que desde luego sospeché que habia algo de ficticio, de artificial y deleznable en el fondo de aquel movimiento y comprendí que estábamos próximos á una gran crísis económica. Entonces me dediqué á reunir datos, y cuantos mas recibia y estudiaba, con tanta mas claridad descubria la inminencia de una catástrofe que no obstante, tardó todavía un año en estallar, dando tiempo sobrado á la mayor parte de los gobiernos, así como á los grandes industriales de Europa para evitar mucha parte de sus funestos efectos, si hubieran visto claro fijando su atencion en los hechos que á mí me descubrieron el peligro. El mismo curso de los fondos públicos de Francia é Inglaterra, indicaba ya en 1863, que, á pesar del gran movimiento de valores en las bolsas de ambas naciones, el capital empezaba ya á faltar: cierto es que raras veces se verifica una subida ó una baja contínua durante muchos meses: las bolsas tienen necesariamente oscilaciones; pero los hombres experimentados conocen pronto cuándo las reacciones en alza ó baja que interrumpen la marcha descendente ó ascendente de los precios, son realmente síntomas de una subida ó de una baja definitiva por un período largo de tiempo.

El año 1861 cuando empezaba la guerra norte-americana, el 3 por 100 consolidado francés se cotizó en enero al tipo de 66'80, en noviembre llegó á 70'15, y aun cuando no pudo sostenerse, en diciembre se negoció á 69'30. En enero de 1852 osciló de 67'40 á 71'45: en octubre de 70'10 á 72'90, en diciembre de 69'60 á 70'75: entre estos precios osciló en enero de 1863: en febrero alcanzó el precio máximo del año, 70'70, y en diciembre ya solo osciló de 66'10 á 67'35. La baja venia marcándose desde dicho mes de febrero y continuó con oscilaciones y mucha lentitud durante el primer semestre de 1864.

El 3 por 100 consolidado inglés en 1861 tuvo su precio mas bajo en junio á 89'3[8 y el mas alto en setiembre, 94'1[8. En 1862, en enero y julio el precio mas bajo 91'3[4, en julio el mas alto 94'5[8. En 1863 precio máximo en mayo y setiembre 93'7[8, y precio mínimo en diciembre 90'3[8.

Estos precios no podian menos de indicar un estado anormal, puesto que era inconcebible el alza ó firmeza de los fondos públicos, cuando por tantos conceptos se hacia un consumo tan enorme y desusado de capitales.

Tambien tengo que dejar para otro número la conclusion de este asunto, pues á pesar del laconismo con que me he propuesto apuntar los hechos generales, estos son tan complicados y numerosos, que me han exigido mayor extension de la que me habia propuesto. En los artículos próximos me ocuparé de los hechos inmediatamente anteriores á la crísis, de la primera explosion de esta, del curso que ha seguido y de su actual estado.

FÉLIX DE BONA.

LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

No somos partidarios de la guerra. Aspiramos al triunfo de las ideas de progreso y de perfectibilidad social, educando á los pueblos, para que iluminada su inteligencia por los rayos bienechores de la justicia y del derecho, fortalecida su conciencia en las nociones venerandas de la razon y de la verdad, avancen con firme paso por la senda del bien, mejorando sus destinos, conquistando las reformas que el espíritu del siglo reclama, y realizando sus fines providenciales. La guerra engendra la arbitrariedad, la injusticia y el despotismo, y nosotros amamos la libertad. Comprendemos que algunas guerras han sido las mensajeras de la civilizacion, que famosos conquistadores han empleado este medio violento para trasformar los Estados que han invadido, imponiendo sus leyes, alterando sus costumbres y cambiando sus instituciones. Pero las mas veces han sido el azote de la humanidad, incendiando ciudades florecientes, talando campiñas fecundas en los frutos mas ricos que la próvida naturaleza alimenta, para ser destruidos por los Atilas, que solo saben dominar á los pueblos con el hierro y el fuego, olvidando que la gran revolucion social, la mas profunda y que ha echado mas raices en el corazon de las naciones, ha sido el cristianismo, que ha vencido las formidables huestes de la ciega supersticion y de la idolatría pagana, sin otras armas que la predicacion de la evangélica doctrina, propagando la buena nueva, la fraternidad universal.

El mundo todavía está en la infancia. Despues de tantos siglos de guerras desastrosas, de luchas fratricidas, de sangrientas hecatombes en que han perecido la flor de la juventud, de la edad lozana, en que, desarrolladas en todo su vigor las facultades físicas é intelectuales pudieran haber contribuido á acrecer la riqueza pública, consagrando sus esfuerzos varoniles á las artes y á la industria, á la agricultura y al comercio; despues de tantas lecciones elocuentes que la historia nos presenta, de lo estériles y funestos que han sido los triunfos de la fuerza material, porque los que hoy alcanza, mañana los aniquila otra fuerza mayor, no podemos menos de deplorar que haya adelantado tan poco la pobre raza humana que se vea precisada á apelar á tan terrible sistema, ya por estar sometida en muchas regiones del globo á una bárbara servidumbre que desea sacudir, y tiene que llamar á la fuerza en su auxilio, ya porque gobiernos opresores aspiran á extender su dominacion absoluta, y cometen usurpaciones nefandas, ya, en fin, porque las pasiones de los hombres, como de las colectividades, se excitan hasta el estremo lamentable de inferir agravios injustos y ofensas graves al honor y al respeto recíproco que se deben todos los miembros del cuerpo social, y todas las naciones que, ofuscadas por un egoismo brutal, ó dominadas por el vértigo de una ambicion inícua, violan las leyes de la moral, conculcan los principios de la razon, profanan los mas santos deberes y ultrajan los derechos mas sagrados.

Solo nacionalidades oprimidas y pueblos esclavos, pueden ostentar algun derecho que legitime y sancione sus heróicas violencias; solo las guerras para defender la independencia amenazada, ó para conquistar la libertad, que es el bien mejor de la tierra, son respetables á nuestros ojos; y sin embargo, quisiéramos que maduradas por la conciencia universal, cuando estallaran esas terribles explosiones, llevasen el sello majestuoso de la conviccion profunda en todos los ánimos honrados, para dirigirles por el grandioso cauce de la justicia, sin envilecerlas ni mancharlas con innobles venganzas y excesos criminales.

Rechazamos absolutamente las que tienden á hacer conquistas que rechaza la civilizacion moderna, y si se tratase de pueblos que pertenecen á nuestra raza y hablan nuestro idioma, nuestra censura seria mas enégica, porque solo los elementos morales y las relaciones comerciales, los tratados y las alianzas cimentadas en derechos comunes, pueden desarraigar antiguas y funestas preocupaciones, destruir injustificados antagonismos, y extinguir ódios que producen catástrofes dolorosas, por mas que el amor pátrio nos impele á enaltecer gloriosas acciones dignas de eterna fama; porque en la pátria de los Churrucas brotan laureles inmortales para honrar las sienes de los Mendez Nuñez y de todos nuestros marinos, esforzados campeones de la honra nacional.

Es necesario que las repúblicas hispano-americanas se convenzan de que la conducta que siguen con España no puede ocasionar mas que desastres, y es contraria á las reglas de la equidad; escarneciendo los principios que invocan y que constituyen su dogma político, no pueden merecer la simpatía y el respeto de los que amamos sinceramente la libertad verdadera, que forma una armonía indisoluble con el órden social, porque las repúblicas que simbolizan el ideal mas sublime y humano del derecho, están obligadas á atesorar las virtudes mas austeras, á encarnar el patriotismo mas severo y á sujetarse á las prescripciones mas elevadas de la moralidad y de la justicia. Sus deberes son mas imperiosos que los que imponen otros gobiernos fundados en la arbitrariedad y en el dolo; las instituciones libres exigen probidad inmaculada y abnegacion inmensa en los que son llamados por el voto público á ejercer la suprema magistratura del Estado, y si deben ser celosos custodios del honor y de la independencia de la república, vigilantes centinelas de los derechos y garantías de los ciudadanos, enérgicos defensores de la seguridad individual, de la propiedad y del comercio, de la industria y de la fortuna de sus compatriotas, contraen tambien la obligacion sagrada, la grave responsabilidad de velar por los intereses de los extranjeros que abandonan su suelo natal y cruzan el vasto Océano para dedicarse á las penosas faenas de las artes y oficios, y á costa de grandes sacrificios, de laboriosidad y economía, suelen acumular un pequeño capital, fruto de muchos años de afanes, y que algunas veces se exponen á perder en un solo dia de revueltas intestinas y de sangrientas luchas civiles, tan frecuentes por desgracia en aquellas regiones privilegiadas por la naturaleza, que exterilizan y destrozan los malos hábitos y ambiciones desmedidas de aventureros políticos que se ciñen la espada y la faja, improvisándose guerreros y generales para escalar el alcázar del poder, sin ostentar otros títulos y merecimientos que la audacia y el cinismo, porque todos se creen aptos para desempeñar las árduas funciones públicas que reclaman largos años de expeciencia política, de madurez de juicio, de servicios eminentes, de patriotismo reconocido, de inteligencia esclarecida y de recta conciencia, para regir con acierto la complicada máquina de la administracion y gobierno de las desdichadas repúblicas hispano-americanas.

¿No hemos de sentir que las pasiones bastardas de los hombres, y especialmente de los encargados de dirigir sus destinos hagan infecundo los ricos dones con que la Providencia ha dotado las magníficas comarcas donde los prodigios de la vejetacion están realzados por la majestad de los rios, donde los ojos asombrados contemplan por todas partes encantadoras perspectivas, elevados valles que gozan de una contínua primavera, y de un cielo sereno, brillantes oasis embellecidos con las hermosas galas de los trópicos, dilatadas selvas de árboles colosales que confunden sus copas con las nubes, la maravillosa variedad de todas las especies de aves y peces que fascinan por sus vistosos plumajes y mágicos colores, la inmensa fecundidad de la vida, los bosques y praderas de eterno verdor, los bellos jardines que embelesan por la fragancia exquisita de sus flores de matices infinitos, las enormes masas de rocas gigantescas cortadas perpendicularmente desde el cielo hasta el abismo, la riqueza de sus minas, las preciosas virtudes de sus plantas medicinales, la abundancia de sus baños minerales de singular eficacia, los tesoros inagotables del reino animal y vejetal: los tres reinos de la naturaleza rivalizando en el valor de sus producciones vencen á todo lo que puede concebir de mas grandioso la mas ardiente fantasía, porque segun el testimonio autorizado de ilustres viajeros, la realidad supera á la poesía.

Y estas regiones que contienen tantas maravillas se ven ensangrentadas siempre por la guerra fratricida. Y para colmo de sus males, un pueblo tan floreciente como Chile, y tan rico como el Perú han emprendido una contienda injusta con nuestra pátria. Nos duele la sangre derramada en uno y otro campo. Deseamos que comprendan sus verdaderos intereses y que cesen funestas rivalidades.

Nuestra política respecto á nuestros hermanos de allende los mares, está resumida en el último manifiesto dirigido á la nacion por el ex-comité del partido progresista.

EUSEBIO ASQUERINO.

La *Gaceta* ha publicado últimamente dos reales decretos relativos al personal de la isla de Cuba: por el primero se nombra intendente á nuestro particular y querido amigo Sr. D. José Michelena, y por el segundo se dispone que el Sr. Alonso Colmenares, que ocupaba este alto puesto, vuelva á hacerse cargo de la regencia de la audiencia pretorial de la Habana.

Cuantos tengan conocimiento de las altas prendas de inteligencia y carácter que distinguen al Sr. Michelena, y de los importantes servicios que prestó durante el tiempo en que tuvo á su cargo el gobierno civil de la Habana, elogiarán este nombramiento, así como que el gobierno haya dispuesto que vuelva al ejercicio de la magistratura el Sr. Alonso Colmenares, cuya justificacion y relevantes dotes para la buena administracion de justicia, le han dado la merecida fama de ser uno de los magistrados mas distinguidos de nuestro país.

Todas las correspondencias recibidas de las repúblicas hispano-americanas, están conformes en anunciar que los españoles continúan siendo objeto de una persecucion bárbara, impropia de este siglo, y solo concebible como procediendo de aquellos degradados mestizos.

Doscientos cuarenta de nuestros compatriotas habian salido en el vapor *Limeña* de la compañía inglesa del Pacífico, para trasladarse á Panamá, y de allí, atravesando el Istmo, á la isla de Cuba; solo unos treinta, ya por su edad, ya por su carencia absoluta de recursos, han aceptado *forzosamente* la nacionalidad peruana; y alguno que otro de fortuna regular, pero irrealizable en el corto plazo concedido para dejar el país, ha tomado la italiana. De los doscientos cuarenta, hay muchos, entre ellos el honradísimo D. Inocencio Gallinar, poseedores de fuertes capitales, que han abandonado todo, á trueque de no pasar por la degradacion de reemplazar su nacionalidad por la del Perú.

En medio de la amargura que han sufrido los españoles emigrados del Perú, han tenido un consuelo.

El capitan del vapor correo inglés *Limeña*, Mr. Bloomfield, no solo dispensó el mas esmerado trato de su viaje del Callao á Panamá á los desventurados emigrantes, sino que varios de ellos fueron trasportados gratuitamente, por carecer de recursos para atender al gasto del pasaje.

Despues de una corta y feliz travesía, ha llegado á Rio-Janeiro la escuadra española al mando del señor Mendez Nuñez, el cual se halla ya completamente restablecido de sus heridas. La *Numancia* y la *Blanca* deben ya haber arribado á Filipinas.

APUNTES SOBRE LAS TRADICIONES MITOLOGICAS
Y SUPERSTICIOSAS DE ASTURIAS.

El deseo de saber lo que fué en tiempos pasados el país en que vimos la primera luz, la gente de que provenimos, qué leyes obedecieron nuestros antepasados, quiénes nos trajeron las costumbres y las ideas de que se ha constituido el carácter que nos distingue, y por qué pasos vino la sociedad deslizándose desde el remoto lugar de su cuna, hasta tomar cuerpo y robustecerse cual en nuestros dias la vemos, es un deseo ingénito y connatural á la especie humana, rudamente anunciado en los pueblos salvajes, y que con ellos viene elaborándose y perfeccionando sus manifestaciones, á medida que se hacen cultos é inteligentes. Los primeros rudimentos de la historia aparecen embebidos en mitos, cuentos, baladas, romances y relaciones maravillosas, porque nuestra imaginacion se paga de los portentos mas que de lo verosímil, y allí se fija y extasía donde encuentra algo que tenga visos de prodigio.

Mas adelante el arte de la etopea en figuras emblemáticas, signos y geroglíficos representó gráficamente los sucesos memorables de las naciones, hasta que la escritura por medio de la admirable combinacion alfabética, trasladando á la mano la facultad de la lengua fijó las concepciones, hizo traslaticios los pensamientos, y que los oiga con los ojos el que está alejado de quien los emite.

Ello es que bajo una forma ú otra los hombres de todas las épocas inventaron medios de trasmision, y lograron por distintas vías pasar de generacion en generacion, bien que fuese como un eco que va perdiendo con la distancia, la memoria de los hechos conspícuos que ennoblecieron á sus héroes y á sus dioses.

Ciertos átomos fugaces perdidos por el horizonte, mirados con menosprecio por los que no comprendieron su valor, entresacados al fin por el estudio y la crítica, dióles lugar correspondiente la ilustracion del siglo á falta de documentos mas positivos. Luego que la historia ataviada con las galas con que la decora una investigacion juiciosa y razonada, aspiró á poner á la vista del mundo presente el mundo pasado, y á describir jornada por jornada la marcha social de la humanidad desde su orígen, al modo de existir actual, tuvo que apañar hasta los desperdicios de que los escritores habian hecho caso. En esta tarea de seguir agua arriba la corriente de la historia por ver lo mas que podemos acercarnos á sus fuentes, buscamos afanosos algun átomo de luz que nos permita columbrar, aunque sea por resquicios, las oscuridades de la edad primitiva. Ya en esta difícil carrera se ha avanzado no poco, pues se pusieron en claro puntos hasta ahora escondidos ó envueltos en las nubes del misterio, y divisado ráfagas que preparan ulteriores esclarecimientos.

Pero la investigacion racional tiene su término, y se para y detiene por encontrar cerrados los horizontes siendo así que la imaginacion camina mucho mas allá. El análisis llega á no encontrar puntos en que apoyar las conjeturas. Rebuscados los datos mas antiguos, arríbase á tiempos en que hasta los vestigios de la presencia humana desaparecen; faltan los monumentos y no se distinguen las huellas que la actividad y el discurso del hombre dejan marcadas sobre la tierra que pisa. Comparadas con estas apartadísimas épocas, nos parecen harto modernas las que consignaron su existencia en monedas, pirámides, inscripciones y monumentos del arte, porque tales obras suponen un grado mayor de cultura, que la que debieron alcanzar los primeros habitantes del globo.

Sin embargo, allá en lontananza, concebimos pueblos anteriores á los que solo el nombre conservamos. Mas allá de la historia existen espacios ignorados, vastos desiertos, cuyos confines no se han llegado ni siquiera á divisar. Sabemos por ejemplo que hubo celtas, indios, escitas, asirios, medos, etc., ¿pero estas naciones no eran por ventura escuela de otras mas antiguas? Sin dudar que hubo entidades como de un Tubal, un Nabuco, un Nemrod, un Sesostris ¿no traen consigo la representacion de una série de predecesores? Si nos quedan noticias de que algun dia levantaron sus enhiestas cabezas las ciudades de Menfis, Babilonia, Nínive, Tebas y Troya, es seguro que antes que ellas hubo aldeas, y antes que aldeas, aduares. Así de conjetura en conjetura la razon se adelanta á las edades que nos han dejado algun testimonio de su civilizacion, de los cuales nos servimos como de fanales para no perder el tino en la noche del tiempo.

¿Qué naciones, qué individuos, qué ciudades eran esas que precedieron á las primeras de que hace mencion la historia sagrada y se apuntan en las obras de Homero? ¿Cómo se llamaban, dónde vivian, qué régimen civil era el suyo, y hasta qué punto habian llegado en los avances de la inteligencia? Esto es lo que no sabemos y lo que el espíritu perseverante de los modernos pugna por rastrear buscando por todas partes indicios y acopiando rasgos con que formar algun peldaño que sirva para dar un paso mas de donde hasta ahora se habia llegado. Desahuciados por el todo los dados á estos estudios de poder reconocer vestigios tangibles fuera de los lindes enunciados en la historia, se emplean en recoger tradiciones, observar costumbres y distintivos de raza, variedades lengüísticas, supersticiones y festejos populares, porque la gente comun apartada por muchos siglos de comunicacion con el exterior, agena enteramente á los negocios de estado y al trato literario, vivió oscura y aislada, sin ser contaminada con ingerencias extrañas, conservando como en archivo cerrado el caudal casi íntegro de antiguos hábitos, ideas y creencias, no perdido en una larga série de tradiciones orales.

No debe por tanto extrañarse la diligencia que las naciones mas cultas ponen hoy por hacer acopio de los fragmentos dispersos que el tiempo no borró del todo en varias comarcas, especialmente en las de montañas, por menos accesibles á los invasores, llevando en ello el objeto de ver si algun dia colecciona dichas observaciones, llegando á formar cuerpo de obra, se consigue iluminar alguno de los lugares entenebrecidos de sus anales.

Ninguna quizá de las que mas se desviven por adelantar en este linaje de tareas, presenta un campo de mejor perspectiva, ni una mies mas pingüe de curiosos y útiles descubrimientos que nuestra España, si hay ánimo para emprenderlos y teson para proseguirlos; pues sabido es que nuestro suelo desde tiempos lejanos sirvió de teatro donde la codicia, la ambicion ó las miras de avasallamiento y de dominio de encontrados pueblos, lucharon con tremendo coraje. Teatro donde con las armas se ventilaron las miras políticas y las cuestiones comerciales entre los hijos del septentrion y del mediodia, que apoderados á la vez de la Península, dejaron en ella peculiaridades de raza, importaron costumbres y leyes é introdujeron modismos de lenguaje cuyo orígen exótico todavía se reconoce. Primero los celtas y por su órden los fenicios, los latinos, los normandos y los árabes, gentes de diversa índole, salidas de diversos climas, enseñoreadas en todo ó en parte del territorio peninsular que hicieron suyo, radicaron en él su organizacion política y los caractéres de sangre, alterando con la promiscuidad de castas los tipos indígenas.

¡Cuántas especies próximas á perderse no podrian sacarse de los resíduos de esas mezclas y de esas dominaciones, si hubiese aficion é inteligencia en recogerlos! ¡Cuántos pasajes casi imperceptibles ó enteramente ignorados de la historia pátria, no se pondrían á buena luz con descifrar narraciones anecdóticas y cantilenas vulgares en que corren desleidos sucesos famosos que los cronistas no mencionaron, ó por no haberlos sabido, ó porque los tuvieron por apócrifos! No continuemos, pues, dejando malograrse la rica mina de desperdicios de antigüedad, malamente hasta ahora mirada con indiferencia ó desden, pues que dentro de poco todo induce á juzgar que será ya tarde. Al contemplar con cuánta celeridad marchan las tendencias á la unidad universal tan pronunciadas en el siglo presente, y cómo van uno á uno llevando en su absorcion los últimos restos que nos quedaban para distinguir la fisonomía y carácter de pasadas edades, cualquiera puede prever el próximo fin que aguarda á las reminiscencias tradicionales que se conservan en nuestros pueblos situados en las vertientes del Pirineo, y en los que caen á una y otra banda de la cordillera Cantábrica, cuyos habitantes, por su bravura y á favor de lo riscoso del territorio, resistieron tenazmente someterse al poder de los extraños. Allí suenan todavía de boca en boca historietas romanzadas, cuentos heróicos y tonadas guerreras cuyo orígen recuerda marciales acontecimientos.

No dejemos que lleve y deshaga el aire esas hojas caidas del árbol que carcomió el tiempo: aprovechemos esos fragmentos no tan desfigurados todavía que no permitan al atento observador reconocer el tronco de que fueron desprendidos. Cuando vemos á la geología hacer esfuerzos supremos para internarse en las capas de la tierra á fin de reconocer por ellas la formacion y estructura del mundo inorgánico; cuando la paleontología trabaja por reunir restos dispersos de séres animados que perecieron en los cataclismos del globo solo para enriquecer la física general, ¿habrán de estarse quedos el filólogo, el estadista, el anticuario, sin tratar de buscar alguna senda que los conduzca á explorar los senos de aquellas sociedades, cuyas relaciones con la nuestra se hallan interceptadas por la barrera de los siglos, con el fin de estudiar á la naturaleza y al hombre en todas sus crísis y mutaciones, y poner en cuadro el curso de la vida humana acompañada de las creaciones de su ingenio?

No todo en esta parte, lo confesamos con gusto, está por hacer entre nosotros. Es cierto que no podemos honrarnos como otros pueblos, de poseer un museo de antigüedades, y que esta falta trae consigo el que los mejores hallazgos arqueológicos paren en mil puntos diferentes, y que vayan por último á ilustrar los gabinetes extranjeros; no es menos cierto que aun no contamos una obra especial dedicada á las antigüedades españolas; pero el público ha podido apreciar trabajos interesantes, que si bien diseminados en publicaciones heterogéneas y en forma de artículos sueltos, ofrecen ya una mediana coleccion de materiales escogidos, puestos á buen recaudo por ministerio de la imprenta. Camínase, es verdad, con lentitud, porque faltan estímulos, y ese receptáculo general de que acabamos de hablar, que fuera el principal de todos, porque pondria á la vista las adquisiciones hechas, y permitiria estudiar con método y aprovechamiento los granos de oro esparcidos entre arenales, que los aires que corren arrastrarán muy pronto para nunca aparecer. Aunque deploremos la falta de un depósito general de objetos arqueológicos, y la poca diligencia en recoger datos tradicionales, no por eso diremos que está muerta del todo la aficion de los españoles á este género de literatura, cultivada con ahinco en el siglo XVI, puesto que entre otras obras de mérito, han salido nuevamente las de los Sres. Caveda, Asas y Amador de los Rios.

Pero laudables como son sus trabajos, no pasarán de esfuerzos aislados sin cohesion ni enlace, entre tanto no se tome el hilo de las indagaciones en cada una de nuestras provincias, examinando radicalmente sus dialectos, de que han de salir los materiales precisos para formar el verdadero diccionario de la lengua pátria, mediante á que sin este análisis prévio, los que existen y los que vengan despues nunca han de ser otra cosa que catálogos de vocablos, sin ninguno de los adherentes precisos para conocer á fondo el mecanismo del idioma nacional. (1) Las demarcaciones territoriales que hoy llamamos provincias, fueron antes reinos independientes, y formaron soberanías, que tomaron orígen en antiguas colonias establecidas en ellas por conquista, ó atraidas por miras de contratacion, dejando cada una signos patentes de su permanencia.

No es el país de Asturias el que menos lo manifiesta, ni el que menos retiene en cuentos mitológicos, en ficciones y consejas de sabor histórico, y en poesía amatoria, donde á vueltas de muchos rasgos en que se revela el carácter de la idolatría pagana, aparecen otros que lo tienen de la religion verdadera. Su dialecto ofrece variedades en relacion á las divisiones físicas del suelo, muy dignas de observacion, y voces cuya derivacion hay que buscar muy léjos. Alguna vez el que esto escribe se ocupó en trazar ligeros apuntes sobre el *bable* asturiano; más para llamar la atencion de los eruditos hácia este punto, que por creerse con la instruccion competente para tratarla científicamente, no habiendo trabajos anteriores sobre que fundar los suyos. Trascurridos algunos años despues que indicamos nuestras ideas en una publicacion periódica, la hemos visto con mucha satisfaccion y gratitud, evocada en otra que sale en Madrid con merecida aceptacion. El artículo á que nos referimos se halla suscrito por el distinguido y aprovechado jóven D. Gumersindo Laverde Ruiz, á quien tal vez, si las ocupaciones nos lo permiten, expondremos algunas observaciones sobre el modo de ver la cuestion hablística del antiguo Principado, pues que por hoy nos contraemos á otra que no deja de tener con ella marcada similitud.

En el *Museo Universal* correspondiente al 2 del actual, se inserta un artículo que lleva por título *Mitología Asturiana* concienzudo y razonado, como todos los que produce el mismo escritor que acaba de nombrarse, cuya lectura nos suministró materia para el presente. Mas si reconocemos, llenos de complacencia en dicho jóven erudito, dotes que en dia no lejano podrán dar sazonados y honrosos frutos á la literatura de nuestra pátria, no por eso estamos enteramente de acuerdo en nuestros juicios, ni hay completa identidad en las noticias de que nos valemos, ni son unas mismas nuestras apreciaciones, si bien á los dos nos liga un lazo comun: el de ver si buscando las ténues huellas de épocas ignotas, se logra poner la planta en el terreno que dejó vírgen la historia.

En la *Mitología Asturiana* se columbran trazos de distintas religiones, y las fábulas y cuentos fantásticos, analogías con los que eran comunes entre las gentes extrañas que se aposentaron en la Iberia, cuyas tradiciones unas están circunscritas á ciertas localidades de Asturias, otras se extendieron y radicaron en la generalidad de sus pueblos.

Entre esas pondremos en primer término las *xanas*, (2) especie de hadas de que hacen mérito frecuentemente las leyendas caballerescas, pintándolas como génios dulces y melancólicos, víctimas siempre de un amor infortunado, que habitan en el seno de los bosques, á orillas de las fuentes y rios, ó en vastas grutas llenas de los encantos imaginables. En todos los paises desde tiempos desconocidos, ha habido preocupaciones acerca de la realidad de estos séres sobrenaturales bajo distintos nombres. (3) Los encantos que tambien figuran tanto en los libros de la caballería andante, son ficciones propias de la mágia oriental, traidas á España por los árabes, donde recibieron alguna mezcla de la idea del cristianismo. Como ejemplo pondremos la creencia general de que invocando al espíritu maligno, acudia en el acto á celebrar *pacto* formal con el que lo requeria, quedando éste en el hecho revestido de poder diabólico, y con facultad de hacer cosas estupendas, aunque reprobadas, á lo cual llamaban en Asturias la *mágica negra*. Las *xanas*, al decir vulgar, fueron antes séres reales, pero víctimas de los celos ó de la ira de algun amante despechado, valiéndose de las artes de cualquier nigromante, logró encantarlas y reducirlas á vivir sin fin en intrincadas y misteriosas grutas, de cuyas cavidades manan cristalinas fuentes.

En su interior existen magníficos alcázares de cristal y nacar, ornados con riquísimas preseas de oro, rosicler y aljofar, cuya guarda está encomendada á *cuelebres* y jayanes, que vedan la entrada á todo mortal que se atreve á penetrar en aquellos laberintos, á no ir prevenido con el conjuro especial que se necesita para que se le abran las ferradas puertas. Rara vez dejan las *xanas* su ostentosa mansion, porque evitan con el mayor cuidado ser vistas. En noches serenas al explendor de la luna y á las calladas salen á orear sus valiosas telas y rozagantes vestiduras, y se recogen precipitadamente, cuando sienten que alguna persona se acerca. Solo en la alborada de San Juan aparecen á la superficie menos recelosas, entreteniéndose en danzas, cantos y trebejos solemnizando el dia. Si se logra en él sorprenderlas en sus festejos, no mas que con echarles encima de repente un paño, con tal que sea de blanco lino, y

---

(1) Efectivamente: el panléxico español no está formado, ni llegará á estarlo mientras para ello no se tome la base en el estudio de los dialectos provinciales; así como no tendremos tampoco un diccionario geográfico completo, no siendo que le antecedan los parcelarios. Los primeros trabajos filológicos de la Academia de la lengua, se encaminaban á este fin. Si se hubiesen continuado, no experimentaría nuestra literatura una falta tan esencial como la de un libro que nunca falta de la mesa de los escritores, que anda en todas las oficinas, y que por él se deciden muchos casos jurídicos, tanto civiles como criminales. Léjos de buscar la perfeccion de la primera obra, no se pensó mas que en repetir ediciones de esos epítomes, que por ser oficiales logran salida, á pesar de lo poco que valen.

(2) La *x* asturiana tiene el mismo sonido en la pronunciacion que la *j* francesa. Quizá el nombre de *xana* venga de *hada*, ó bien de *Xuana* (Juana) por suponerse que las *xanas* tienen sus holgorios el dia de San Juan.

(3) Entre griegos y latinos tenian el de *hadas* ó *nimhpas*: entre los galos el de *genios* y *druidisas*: entre los escandinavos *valquirias y ondinas*: entre los orientales *peris*.

exclamando: dame la tu riqueza por la mi pobreza, toman su pristina forma de bizarras y jarifas doncellas, y sus arreos y cachivaches se convierten en oro fino.

Y no solo el poder de los encantadores trasforma en *xanas* bellas princesas, sino que á veces las convierte, como en la mitología griega, en aves, flores, árboles, fuentes, etc. Cuéntase de un hortelano de cierto rey moro, á quien todos los dias una blanca paloma desde la cima de un árbol florido donde se posaba, sostenia con él este diálogo:

PALOMA.

Hortelanito del rey?

HORTELANO.

Qué mandais, señora?

PALOMA.

Cómo están el rey y la reina mora?

HORTELANO.

Duermen y rien, y estánse á la sombra.

PALOMA.

Y el niño?

HORTELANO.

Cuando canta, cuando llora.

PALOMA.

¡Hay triste de su madre en este monte sola!

Y al decir esto, la paloma daba un vuelo y desaparecia. Mas adelante, despues de repetir siempre la misma salutacion, llegó á familiarizarse con el hortelano hasta consentir que le hiciese caricias y le rascase la cabeza. Un dia que se hallaba en esta ocupacion, acertó á tropezar con el dedo un punto redondo y duro cubierto con la pluma: era una gruesa alfiler clavada en el cráneo de la inocente paloma: tira por ella el hortelano, y al sacarla, la ave tornóse al proviso en una beldad que, encantada por mano enemiga, no podia recobrar su primera figura, mientras otra mano amiga no le extrajese la misteriosa alfiler.

Refiérense entre aldeanos á la vera del *fogar*, mil lances de encuentros en tal ó cual paraje con la *güeste* ó *güestia*, voz que equivale aunque difiere en la aplicacion, á la castellana *hueste* y ambas hijas de la latina *hostis*. Forman la *güeste* de que hablamos, largas filas de sombras de figura humana vestidas con albas hopalandas, luz verde en mano, que saliendo de la iglesia parroquial en alta noche guardando el orden procesional, y con marcha grave y pausada, recorren el distrito de la feligresía, parándose delante de la morada de alguna persona enferma y próxima á la muerte para cantar un responso ó el *de profundis*, concluido el cual, *la buena gente*, que así suelen denominarse estas legiones de almas, vuelve á recogerse á la iglesia de donde saliera. No puede negarse que una tan antigua como piadosa creencia tiene su raiz en la mas tierna emocion del dogma católico, que promueve en el corazon la doctrina ortodoxa de la resurreccion de la carne, y la comunion de los santos. Mediante sus dulces inspiraciones los vivos conservan lazos de amor con los finados, la muerte no les separa mas que para el trato material, pues que en sentido místico, los vínculos sagrados que crea la sangre, la gratitud, el afecto y los sentimientos mas puros del alma, no perecen con el sepulcro. Los fieles vivientes con preces, sufragios y limosnas imploran al Señor se apiade de las almas que penan en los lugares expiatorios, y estos cuando entran á gozar de la bienaventuranza no olvidan ante el Eterno las prendas amadas que han dejado sobre la tierra. La *buena gente* es la representacion de esas almas que crea la fantasía subordinada á la idea de la resurreccion de la carne, y sus oraciones lúgubres y deprecatorias, expresan las afecciones latentes que la religion nos enseña como no cortadas entre vivos y difuntos.

No son almas gloriosas, ni espíritus celestes, los llamados *familiares*. Son, al contrario, cierto linaje de diablillos caseros y manuales, que tienen mas de revoltosos y juguetones que de índole arrevesada. Sin embargo, el que los adquiere, pues es preciso se entienda que tienen la calidad de vendibles, hace cosas maravillosas que no alcanza ningun mortal no trayendo consigo los *familiares*, cosa tan fácil como que caben en una caja de bolsillo. Semejante supersticion es de orígen pagano. En los *familiares* de Asturias se vislumbran claramente los *Dii familiares* del politeismo griego: los *lares*, *lemures*, *larvas*, *penates* etc., deidades moviliarias que variaban de domicilio y acompañaban en sus viajes y peregrinaciones á las familias y á los ciudadanos. *Sacra suos que tibi comendat Troya penates*, decia Hector aparecido en sueños á Eneas al mandarle abandonar á Troya.

El *trasgo*, al revés de los *familiares*, está mirado como un duende *trasteador*, atolondrado y pazguato, pero sin malicia; que se entretiene por las noches en revolver y dar porrazos por los desvanes, y en hacer grotescas pantomimas por las estancias de palacios deshabitados. Para muchos el *trasgo* es un ente mudo é incorpóreo; para otros parece de formas guarnidas y toscas. En la mitología se conocen diferentes deidades que le son muy parecidas, ó del todo semejantes: deidades nocturnas sin otra propension aviesa que la de amedrentar las gentes con ruidos pavorosos y extraños. (1)

Anda muy válida la idea de otra vision tambien nocturna, conocida con el nombre de el *huerco*, que sin ser

(1) Los etruscos creian en las *larvas*, que no eran otra cosa que las almas de los malos que volvian al mundo á perturbar el sueño de los que dormian pacíficos en sus hogares. Bien puede asegurarse que en todos los pueblos existió la idea de espiritus atarantados, que como nuestros duendes, no tenian mas destino que inquietar á los que reposaban en sus lechos. Suetonio habla de la fantasma que se aposentó en el palacio de Calígula, despues de muerto el emperador Plinio el mozo de la sombra gigantesca, que introducida en una casa de Atenas, llegó á hacerla inhabitable.

ofensiva, espanta y aflige; porque es la sombra de alguna persona cara ya difunta, que se aparece en medio del silencio y las tinieblas como un espectro imponente aunque manso y sosegado. Lo mismo el nombre que el objeto, traen la filiacion del *orcus* y *manes* de los griegos y latinos con que se simbolizaban las almas, las sombras y la regeneracion de los muertos En el sentido cristiano que da el pueblo á dichas apariciones, son avisos que envia el cielo á fin de apartar del mal camino, ó inclinar á las buenas obras á los que llegan á ver el *huerco*.

Hasta rayar los primeros años del siglo actual habia en Asturias, como en otras partes de España, y nada mas que en España, *saludadorez*: (1) esto es, hombres dotados de virtud ingénita *gratis data* de curar con el aliento ó la saliva á las animalías tocadas de mal de rabia y por extension de otras enfermedades. No estaba al arbitrio de cualquiera ser *saludador*, pues era preciso venir al mundo marcado para el destino. Los que alcanzaban tal don, traian estampado debajo de la lengua un crucifijo, y en el cielo de la boca la rueda de Santa Catalina, y habian de juntar la cualidad de haber nacido despues de otros seis hermanos todos varones, sin que intermediase hembra. Cuando el saludador determinaba hacer sus habilidades en algun pueblo, pasaba aviso anticipadamente para que sus vecinos y los comarcanos acudiesen á él con sus ganados. Colocado en punto donde alcanzase á verlos todos el saludador, y con el rostro al Oriente haciendo contorsiones y visajes, como para inspirarse á la manera de las pitonisas y los sacerdotes de las sectas que adoraban el sol, soplaba á todos lados murmurando de vez en cuando deprecaciones enfáticas, y se concluia la ceremonia. Acto contínuo el embaucador y los concurrentes escanciaban sendos tragos, pues era cosa admitida, que tanto mas eficaz era la virtud curativa de la hidrofobia, cuanto mas menudeasen las libaciones. De aquí procede el dicho proverbial en Asturias de *bebe mas que un saludador*, cuando se habla de uno muy aficionado al vino. En la provincia no son ya conocidos; el progreso de las luces dió al traste con la profesion de estos embusteros, así como va borrando recuerdos de todas especies.

No como supersticion, sino como noticia tradicional y semi-histórica, háblase en nuestra provincia de la existencia de cuantiosos tesoros soterrados que en su marcha precipitada dejaron los moros con la esperanza de volver algun dia á recogerlos. Esto de riquezas escondidas por los hombres de la antigüedad, ha sido y es error comun entre los árabes que han derruido magníficos monumentos romanos, y alguna vez intentado atacar con barrenos las famosas pirámides de Egipto para desenterrar las preciosidades que suponian debajo de sus cimientos. En nuestro pais da el vulgo el nombre de *ayalgas ó hallangas* á estos depósitos codiciados, creyendo buenamente que los reyes moros eran sobremanera opulentos, y que compelidos por las armas cristianas, tuvieron que salir á paso de carga, abandonando sus preciadas recámaras. Para guiar al sitio del escondite, sirven unas papeletillas alguna vez impresas que venden los trapaceros como sacadas del archivo de Simancas, donde segun dicen, se guarda el registro general de todas las *ayalgas*. El Sr. Laverde, siguiendo la tradicion de algun pueblo, las personifica presentándolas como ninfas encantadas al modo de las *xanas*, pero realmente no se miran sino como depósitos valiosos que excitan la codicia de los labradores para ir á media noche á hacer excavaciones á los sitios que señala la *receta*, que así llaman al embuste que los venden en papeletas sueltas. El motivo de ir á escondidas, es porque suponen estar prohibidas estas exploraciones, y al mismo tiempo para no tener que partir con muchos lo que se encuentra. Es cierto que tambien suele decirse que los metales preciosos están bajo la custodia de endriagos é inteligencias misteriosas, mas esto recae comunmente sobre las vetas metalíferas de conformidad con las tradiciones mitológicas, que daban á Pluton el carácter de deidad infernal, y de haber sido el descubridor del oro y de la plata, cuyo domicilio, segun Suetonio, radicaba en las regiones subterráneas de la Iberia. Para nosotros, *hallalga ó ayalga* no tiene etimología mas propia que la simple de *hallazgo* al contrario de la voz.

Zahorí que es exótica y conocidamente sarracénica, y que corresponde perfectamente á la preocupacion que ya expresamos, mantiene esta nacion por los tesoros escondidos. Entran como parte en ella la creencia de los *zahorís*, cuya virtud consiste en calar la vista algunos estados debajo de tierra, registrando desde la sobrehaz lo que encierran sus senos. El crédito que gozaron se fundaba en la facilidad de encontrar por su medio las *ayalgas*. A medida que estas fueron decayendo en la opinion, los zahorís vinieron á menos hasta no quedar ninguno, y en cuanto á minas, ya no se piensa mas que en descubrir las metalíferas, especialmente las de carbon, que por experiencia se sabe en el pais producen utilidades efectivas. El docto P. Feijóo trae un capítulo contra los *zahorís*, que todavía habia en su tiempo, y cree como nosotros, que su orígen se remonta á los árabes, y que no eran conocidos en ninguna otra nacion de Europa mas que en España.

Corre entre la clase mas vulgar del pais que en las nubes que en dias tempestuosos descargan rayos y pedriscos causando la destruccion de los sembrados, andan espíritus dañinos en figura de hombres feos, astrosos y mal encarados, conocidos por *nuberos*, que caen donde descarga la nube, quedando muchas veces imposibilitados con el porrazo que llevan al descender. En las religiones anteriores al cristianismo, todos los fenómenos de la naturaleza, los meteoros, la guerra y cualquier suceso infausto, se atribuia á génios malignos, así como los prósperos á génios buenos. Resto de aquellas opiniones son los *nuberos* que conducen ó presiden un meteoro tan justamente temido por los labradores. Segun la mala idea que de ellos hay formada, aplican el mismo nombre á cualquier pedigon que se presenta cubierto de harapos y con alguna imperfeccion física, no viniéndole mal que se le juzgue *nubero*, pues el temor de que no vuelva á las regiones superiores, y se vengue despues de los que no lo trataron bien, le proporciona mayor copia de limosnas.

(1) Del latin *salutaris*, salutífero que da la vida y la salud.

De los entretenimientos provinciales, ninguno mas antiguo y peculiar que la danza denominada *prima* por anterior á los bailes conocidos. Sí se ignora de dónde vino ó cuándo empezó á usarse, por lo menos se sabe muy bien por todas sus formas que es guerrera, pues la componen hombres solos puestos en rueda cogidos unos con otros por los dedos meñiques y con el pulgar y el índice de la mano derecha asegurando un grueso garrote que la gente del campo llevaba cuando iba de romería, como arma que habia de usar en las quimeras que en tales festejos se suscitaban. Con paso grave y compasado va toda la danza andando circularmente: uno ó dos de los que tienen la voz mas fuerte y sonora, cantan un romance en que se refiere, ó un suceso bizarro, ó se celebran los hechos de algun paladin ó valenton, si bien otras veces versa la cancion sobre asuntos de devocion, casos milagrosos y apariciones sagradas. Cada dos versos responden los danzantes con una copla que sirve de estribillo repetido alternativamente con el que canta delante. Las mujeres forman tambien su danza aparte, en que como es natural pierde todo rasgo belicoso y toma los de amor. El paso es mas vivo y airoso; la tonada diferente, sin nada que excite la atencion á camorras, como sucede en la danza de hombres. Ni hemos leido nunca, ni podido formar conjetura fundada acerca del orígen de la *danza prima*, hoy cada vez menos usada, pero antes frecuentísima en Asturias y no en ninguna otra parte. Desde la guerra de la independencia ha decaido el gusto á este regocijo puramente indígena y respetable por su remota fecha.

Hay una práctica religiosa en la diócesis de Oviedo, única acaso en toda la cristiandad, que consiste en que el sacerdote que lleva el Viático á los enfermos, lleva el sombrero en la cabeza, que se pone al partir del altar mismo en que está el Sagrario. Lleva tambien el manteo ó capa cruzado por delante como encubriendo la bolsa de los corporales colgada al cuello. Práctica que á nuestro juicio se remonta á los primeros siglos de la Iglesia, en que el justo temor á las sangrientas persecuciones movidas contra los primeros fieles, obligaba á llevarles de callada la Santa Eucaristía.

No son las apuntadas las únicas reliquias tradicionales que quedan en Asturias de la antigüedad. Otras muchas andan en boca de los habitantes del campo, y pocos serán los concejos donde no se encuentre alguna particular, que denote procedencia lejana, y algun enlace con sucesos históricos. Lo mismo diremos de los cantares, acertijos, proverbios y voces del dialecto que hoy no ocupan lugar en nuestros diccionarios, y pudieran, halladas sus etimologías, llevarnos al idioma primitivo de los iberos, que hoy se desconoce enteramente. Los nombres de pueblos, algunos extraños y de incomprensible significacion para los que vivimos actualmente, no lo serian si hubiese quien se aplicase á analizarlos filológicamente, con el fin de arribar al expresado objeto de averiguar qué idioma hablaron los españoles antes de la ocupacion de los romanos. Combinadas con las observaciones hechas en nuestro pais, con las de las provincias contiguas, los resultados indudablemente tendrian que ser satisfactorios, emprendiéndose un camino jamás andado, y trabajos que no pudieron ilustrar á nuestros mejores cronistas.

JOSÉ ARIAS MIRANDA.

CARACTER Y TENDENCIAS DEL SIGLO ACTUAL.

El estudio de la historia y la observacion filosófica acerca del rumbo de los acontecimientos modernos, demuestran sin género alguno de duda que el género humano empieza ya, por fin, á penetrar abierta y señaladamente en el período de su madurez y de su virilidad. Verdad es que los fenómenos que así lo indican, no tienen lugar de un modo uniforme en todas las regiones del mundo, distinguiéndose tan solo con preferencia en parte de la América y en la generalidad de la Europa, aparte de algunos puntos luminosos esparcidos por los restantes continentes; pero basta el que así sea para patentizar con claridad y distincion el camino que sigue y las excelencias que adquiere la civilizacion contemporánea.

Es ante todo muy digno de atencion el hecho de que las diferentes esferas de la actividad humana comienzan á adquirir fuerzas y vida propia, robusteciéndose interiormente y entrando en mútuas y simpáticas relaciones. Las ciencias, las artes, la industria y el comercio, constituyen ya verdaderas instituciones sociales, verdaderos miembros importantes del organismo total de cada nacion, y empiezan á hacer poderosa, rica y variada la vida de los pueblos. De tal manera, la existencia y el desenvolvimiento de los Estados modernos ofrecen cada dia un aspecto mas múltiple, repartiéndose su vigor y su savia interna con mayor igualdad y regularidad que hasta aquí, y proporcionando un crecimiento mas simultáneo y paralelo á las diversas formas y ramas de los progresos nacionales. En ese mismo sentido, la necesidad que se hace sentir de un sistema descentralizador, y los esfuerzos teóricos y prácticos que para lograr ese resultado se realizan actualmente en diversos paises, son otras tantas circunstancias que concurren á un idéntico fin, y que tienden á dar libertad, importancia y relativa independencia á las asociaciones municipales y provinciales, cuya personalidad se halla gene-

ralmente comprimida y sofocada en no pocos paises por pasageras necesidades de órden y gobierno.

Sin detenernos á entrar en mas minuciosos pormenores, creemos que estas lijeras observaciones que dejamos hechas son ejemplos súficientes para advertirnos la verdad indudable, de que uno de los caractéres propios de la cultura del siglo actual, consiste en la inclinacion á vigorizar las diferentes esferas de la actividad de los pueblos, ya sea aumentando la importancia y la libre accion de las municipalidades y de las provincias de cada nacion, sin olvidar sus relaciones con el estado central, ya sea impulsando el desarrollo de la industria, la ciencia y las demás sociedades interiores, cuyo objeto consiste en cumplir y llenar los fines especiales de la actividad del hombre. Es de notar, sin embargo, que el crecimiento del progreso general no es todavía completamente regular y ordenado en todas sus fases, sino que por efecto de las circunstancias históricas, se fija principalmente la atencion en un ramo ó miembro determinado con preferencia á los restantes. Verdad es, en efecto, que la difusion de la instruccion, el influjo de las academias y universidades, la creacion de escuelas dominicales y ateneos de artesanos, y la reunion de congresos científicos, son hoy poderosos medios de desenvolvimiento intelectual, y preparan el camino para el consolidamiento de la asociacion científica universal. Verdad es que la industria y el comercio van adquiriendo un principio de organizacion y fortificando su vida, antes escasa, de una manera que sorprende y maravilla, Verdad es que ese instinto descentralizador de que arriba hemos hablado, se vé favorecido é impulsado por el sentimiento de localidad que se despierta cada dia con mas fuerza en las ciudades, en los cantones y en los departamentos naturales de cada nacion, para expresar y mantener su personalidad y su originalidad característica sin perjuicio de la unidad nacional. Verdad es, repetimos, que estos y otros fenómenos de índole semejante, manifiestan que la vitalidad de los pueblos se esparce y desarrolla cada vez con mayor igualdad armonía por los diversos círculos que los forman, y aumentando así la salud y la prosperidad de cada Estado.

Pero si bien tenemos á la vista todos esos justos motivos de pláceme y de enhorabuena, ¿no es tambien exacto que el cultivo del elemento político es el objeto predilecto de los esfuerzos de las generaciones contemporáneas que dedican á él la mayor parte de sus esfuerzos y fatigas? Así es indudablemente: y esta circunstancia general y palpable, no nace por cierto de un mero capricho de los hombres, ni debe ser mirada tampoco bajo el solo aspecto de sus inconvenientes efectivos, sino que se deriva de una necesidad social y se encamina á producir frutos venturosos para el porvenir. La organizacion del Estado, la organizacion del elemento político, es la clave y el fundamento de la posibilidad del desarrollo del bien en todas direcciones, puesto que el Estado es la institucion de derecho destinada á garantir á cada individuo y á cada personalidad superior el respeto ageno y la libertad propia que le son de todo punto indispensables para realizar sus destinos. Ahora bien; ¿quién no comprende y conoce que la organizacion de las naciones modernas, bajo el aspecto puramente político, deja todavía mucho que desear y presenta gravísimos lunares tanto respecto á las relaciones entre pueblos y pueblos, como respecto á la constitucion y al régimen interno de cada uno de ellos?

Por eso el mejoramiento de la vida política constituye una gran necesidad y una gran ocupacion providencial para el siglo en que vivimos. Por eso, y á pesar de sus pasajeros inconvenientes, es de altísima utilidad el movimiento que en tal sentido se verifica y continuará verificándose en los tiempos modernos. Por otra parte, si las evoluciones políticas presentes y venideras tienen que ser necesariamente acompañadas por trastornos y desgracias, gózase en cambio la ventaja de conocer la naturaleza de la marcha que en ese terreno se sigue, y la índole de los fines á que nos dirijimos y encaminamos. Lo incierto del porvenir no espanta, y la inseguridad del rumbo no aterra ni amedrenta, porque desde la gran revolucion francesa, puede decirse que el objeto de todos los esfuerzos políticos se ha fijado ya de una manera terminante.

Dos son los fines cuyo conseguimiento se procura por el instinto revolucionario y liberal de los pueblos modernos, á saber: la constitucion ó reforma de las nacionalidades con arreglo á las divisiones naturales señaladas por la identidad de raza, idioma y tradiciones, y la adquisicion ó ensanche de libertades en el seno de cada Estado particular. Bajo el primer punto de vista, no son pequeños ciertamente los resultados conseguidos en breve espacio de tiempo. La creacion de la gran república de los Estados-Unidos, la independencia de los Estados del Sur de América, la creacion de los reinos de Grecia y de Bélgica y otros sucesos parecidos, son ya de por sí frutos preciosos que han de combinarse y multiplicarse necesariamente, segun nos lo indica el ardor con que se debaten cuestiones como la de los ducados alemanes, la de Italia, la de los principados Danubianos, la de Polonia y varias mas de carácter semejante. La tendencia hácia la liberalizacion interior de cada pais se manifiesta tambien vivamente por do quiera, y de ella son testigos los diversos movimientos revolucionarios de Francia, los verificados igualmente en nuestro pais desde la proclamacion de la Constitucion del año 12, la revolucion de Nápoles en que se han combinado la idea de la unidad italiana y la necesidad de la ruina del régimen despótico, las modernas agitaciones de Prusia, las reformas arrancadas sucesivamente por la fuerza de las circunstancias á varios soberanos, y otros mil sucesos y pormenores que fuera prolijo enumerar. Los dos principios que dejamos consignados, son, pues, la base y el fundamento de toda la actividad política de las épocas que atravesamos, y lo serán igualmente de las que á estas se sucedan. Pueden, por tanto, preverse guerras y conflictos, disensiones y derramamientos de sangre; pero el ánimo se serena y el corazon se sosiega y se tranquiliza comprendiendo la venturosa senda que se sigue, y divisando el término final de tantas aflicciones. Ahora ya no se trata de abrir nuevas vías ni de lanzarse en busca de horizontes temerosos y desconocidos; el trabajo que se procura llevar á cabo, es tan solo de consolidacion, organizacion y ajuste, sobre términos claros y distintos, sobre cimientos ya construidos, merced á los afanes de generaciones anteriores.

El sentimiento de localidad que, conforme hemos indicado, comienza á despertarse en las pequeñas agrupaciones del municipio, la provincia y el departamento para constituir su personalidad y protestar contra el sistema centralizador sin perjuicio de la unidad nacional, se revela asimismo en mayor escala en los territorios segregados de sus centros naturales y unidos por la violencia bajo la dependencia de pueblos extraños. Adviértese, por consiguiente, en esa inclinacion universal á la concordancia de las divisiones políticas con las divisiones de raza y las clasificaciones hechas por la naturaleza, una tendencia feliz á procurar que los miembros de la sociedad general humana se determinen y diseñen segun las proporciones concebidas por la Providencia, formando un cuerpo robusto y regular, cuyos órganos vivan en armonía y equilibrio sin ahogar los unos la vitalidad y la salud de los demás. La inclinacion hácia el afianzamiento y mejora de la libertad interior de las naciones, tiende por su parte á que cada uno de esos miembros de la sociedad humana, debidamente relacionado con los restantes, sea en sí sano, feliz y vigoroso. Ambos géneros de movimiento político contribuyen, por consiguiente, repitámoslo, á un trabajo de consolidamiento cuya ejecucion señala de un modo indudable el principio del período de virilidad y de madurez en la especie humana.

La importancia de estos notables fenómenos, depende tambien principalísimamente del hecho de ser impulsados y realizados, no por voluntad de los príncipes y magnates ayudados de la excitacion de tal ó cual filósofo ó publicista, sino por efecto de la opinion pública y de la energía de las naciones, que en conjunto se acostumbran cada vez mas á estudiar y procurar su propio bien. Huyeron los tiempos de las reformas iniciadas por los reyes y emperadores; huyó la sociedad tal como estaba constituida en el siglo XVIII y los anteriores.

Pero para que los pueblos puedan reunir y desempeñar esa mision eficaz y activa que les atribuimos y que realmente cumplen en el dia, han sido juntamente necesarias una gran educacion política práctica y una gran difusion de la ilustracion y de la riqueza pública. Todos estos resultados se han conseguido y se vienen consiguiendo en efecto con una rapidez sorprendente. El crecimiento y desarrollo del comercio y de la industria, la extincion de señoríos, mayorazgos y derechos de nobleza, la desamortizacion de los bienes de manos muertas, y mil otras circunstancias de la misma naturaleza, han contribuido poderosamente y en un brevísimo período á que los goces del bienestar material penetren en el seno de la clase media y aun en el de las gentes menos acomodadas, levantando al lado y por cima de los patrimonios de los nobles las fortunas de la alta banca, de los comerciantes en gran escala y de los especuladores atrevidos, y creando sobre todo un número infinito de familias medianamente acomodadas y de ocupaciones, profesiones y empleos lucrativos. Este aumento considerable y este repartimiento profuso de la riqueza general, han facilitado la participacion de los ciudadanos en la gestion de los negocios públicos, haciendo posible la realizacion mas ó menos perfecta del dogma de la soberanía nacional, y fundando el imperio de la opinion popular, apoyada en el desarrollo de la ilustracion, en la aficion á la lectura y en el gran movimiento literario contemporáneo.

El crecimiento de la riqueza y de la instruccion tiende, por tanto, segun se ha observado con razon, á cierto nivelamiento social, aumentando prodigiosamente el número de las fortunas medias y el de las personas regularmente cultas é ilustradas. En las épocas pasadas, puede decirse que habia pocos grados de transicion entre la opulencia de la nobleza y la miseria del pueblo, entre la sabiduría de los filósofos y hombres científicos y el embrutecimiento y la ignorancia del pueblo. Grandes fortunas y suma pobreza, un número relativamente insignificante de lumbreras de la ciencia, y una inmensidad de desgraciados que carecian hasta de los mas indispensables conocimientos: hé ahí los extremos y las profundas desigualdades de la sociedad de los siglos anteriores. Hoy ese estado de cosas camina á desaparecer con extraordinaria velocidad; y entre tales extremos de lujo y de miseria, de ilustracion y de ignorancia, se establece un término medio de riqueza y de cultura que cambia los súbditos en ciudadanos, que facilita en cada pais la formacion de una verdadera opinion y voluntad nacional, y que hace imposible todo gran retroceso social y político. Laméntanse algunos de que esa inclinacion del siglo dé á la época en que vivimos un carácter de medianía para ellos deplorable. Reconociendo nosotros que el período actual histórico es de afianzamiento de lo ya adquirido ó proclamado, antes que de fundacion de novedades, preferimos todo lo que contribuye á realizar aquella importante mision; que harto tenemos que hacer con robustecer y fortificar los frutos de la civilizacion contemporánea sin lanzarnos prematuramente á desconocidas y prematuras vias. Lo que ahora se necesita no es una docena de nobles poderosos en cada pais, sino una gran divulgacion de bienestar material y de modesta riqueza entre el mayor número de familias posible. Lo que ahora se hace indispensable, no es el nacimiento de un nuevo Voltaire, de un nuevo Rousseau ó de un nuevo Hegel, sino la difusion de los conocimientos existentes y la vulgarizacion de los primeros elementos del saber, como la lectura y la escritura. Procuremos ante todo estos resultados, y de seguro no faltarán en tiempo y lugar oportuno los génios necesarios para la continuacion de la obra del progreso.

Como se vé por los datos que quedan apuntados, el mundo civilizado penetra ahora en una nueva era de armonizacion, equilibrio y concordia que indica el advenimiento de la mayor edad al género humano. Cada miembro interior de la sociedad general, procura adquirir ó conservar su individualidad y su libertad de accion sin perjuicio de vivir y alentar en el seno de miembros ó círculos superiores. Las artes de la paz, el activo tráfico y el vuelo del pensamiento, progresan mas cada dia, á través de las revoluciones destinadas á mejorar el estado de derecho de los pueblos, y á abrir cada vez mayores espacios al desarrollo de todas las fases de la actividad del hombre. Los adelantos adquieren un carácter mayor de simultaneidad, y el desenvolvimiento material se auna y junta con el intelectual, mejorándose además lentamente la esfera de la moralidad pública y privada, que lucha no obstante con las inclinaciones egoistas é interesadas á que no puede menos de dar lugar el sello positivista de los tiempos actuales.

En el terreno puramente político, ya hemos manifestado la direccion que siguen los esfuerzos de las generaciones modernas. Réstanos, sin embargo, advertir, que esos esfuerzos, aunque todavía débilmente, empiezan á inclinarse hasta mas allá de la reforma y constitucion racional de las nacionalidades. Ya va haciendo eco y cobrando animacion y vigor la idea de procurar la union de varias nacionalidades pertenecientes á una misma estirpe, respetando la libertad de gobierno interior de cada cual, pero enlazándolas por medio de ligas aduaneras, igualdad de pesos, medidas y monedas, difusion mútua de los respectivos idiomas, alianzas militares ofensivas y defensivas y otros vínculos semejantes. De esta manera, no será de extrañar que antes de mucho se determine claramente en Europa la propension á organizar tres grandes asociaciones de pueblos á saber: la asociacion de los paises latinos, la de los germánicos y la de los slavos. La civilizacion de nuestro continente carece empero, todavía del grado de madurez necesario para intentar sériamente la verificacion de ese notable adelanto. La raza slava, que se extiende por la parte oriental de la Europa, se halla aun en un período de considerable atraso, y há menester de tiempo y de trabajo para constituirse en un cuerpo de nacionalidades tranquilas y para pensar en un sistema de federacion. Los Estados occidentales se hallan mas avanzados, habiendo adquirido posicion mas definitiva, mejor organizacion social y política y mayor grado de preparacion para ulteriores empresas. A pesar de esto la senda está ya señalada por la mano de la Providencia, y solo siguiéndola de una manera decidida podremos esperar el establecimiento futuro de tribunales y justicias superiores que eviten las violencias internacionales y que funden las bases de una paz y de una tranquilidad durables.

De todos modos, abrigamos profunda confianza en el porvenir. La direccion de la cultura moderna, y en especial la del movimiento político, están determinadas irrevocablemente y su ejecucion se halla confiada por Dios, no á la voluntad mudable y caprichosa de tal ó cual monarca, sino á la energía de la masa de los pueblos que en conjunto es inquebrantable y hasta fatal. Congratulémonos, pues, de esta situacion, y procuremos cada cual contribuir dentro de los límites de nuestras facultades al cumplimiento de los destinos de este siglo.

JUAN ALONSO Y EGUILAZ.

HISTORIA Y VERDADERO CARACTER

DE LA BULA DE LA CENA.

Hasta el último tercio del siglo XVIII tuvo lugar en Roma todos los años el dia de Jueves Santo un acto terriblemente solemne por las ceremonias con que se celebraba y por el objeto sobre que recaia. Era la promulgacion de la *Bula de la Cena*, ó sea de ciertos procesos generales por los cuales se fulminaba por el mismo Pontífice el tremendo anatema contra todos los que se hiciesen reos de los hechos que se enumeraban en los capítulos de la Bula.

El Pontífice, despues del rezo de tercia y sesta, con la estola al cuello, capa pluvial de color rojo, la tiara en la cabeza y una vela encendida en la mano, pronunciaba, rodeado de sus cardenales y altos dignatarios, y á presencia del pueblo, la terrible sentencia, entregando á Satanás y separando del gremio de la Iglesia á todos los comprendidos en la Bula; hecho lo cual, él y los asistentes arrojaban inmediatamente al suelo apagadas las velas en señal de la condenacion eterna á que se acababa de entregar á los anatematizados.

Este acto, cuya apariencia era eminente y exclusivamente religiosa, tenia una trascendental importancia política.

No consta fijamente el año en que por primera vez se hicieron estos procesos generales, ó lo que es lo mismo, en que se promulgó por primera vez la *Bula de la Cena*, pero sí puede asegurarse que no pasa mas arriba

de los pontificados de Inocencio IV y Gregorio X, en cuyo tiempo se conocia con el nombre de *Cánon hecho en la córte*, y parece que no comprendia mas que á los falsificadores de letras apostólicas. Entonces la promulgacion tenia lugar, no solamente el Jueves Santo, sino tambien los dias de la Ascension del Señor y de la dedicacion de la Iglesia de los Apóstoles, si bien hay motivos para creer que no se celebraba todos los años.

Mas cuando esta promulgacion se regularizó haciéndose anual, y los capítulos de la Bula se ampliaron á muchos puntos propios de la competencia del poder civil, fué en el siglo XV, y muy especialmente en el XVI y XVII. Martino V, tomando por pretesto la herejía de Gerónimo de Prâga, que entonces perturbaba la Bohemia, aumentó hasta el número de catorce los capítulos de la Bula, promulgándola en Constanza, cuyo Concilio general estaba entonces presidiendo. Despues de él los demás Pontífices continuaron variando el contesto del documento, los unos aumentando capítulos condenatorios, los otros refundiéndolos entre sí; pero todos tendiendo á incluir en él, ó bien actos legítimos del poder civil, ó bien otros cuya correccion y castigo á este exclusivamente debian corresponder. Los que mas se distinguieron entre los reformadores de la Bula bajo este punto de vista, fueron Paulo II, Julio III, San Pio V, Gregorio XIII, Paulo V y Urbano VIII.

Segun el último estado de este célebre documento, se fulminaba la excomunion contra los herejes, cismáticos y sus fautores; contra los que apelasen del Pontífice al futuro Concilio, y los que aconsejasen ó favoreciesen la apelacíon; contra los piratas y sus receptadores; contra los que robasen bienes pertenecientes á cristianos náufragos, comprendiéndose en este capítulo á los que se apoderasen de las cosas arrojadas por el mar á la playa, si pertenecian á algun náufrago cristiano, aunque no fuese conocido; contra los que impusiesen nuevos tributos ó aumentasen los ya establecidos; contra los falsificadores de letras apostólicas; contra los que proporcionasen á los infieles efectos de guerra ó les procurasen avisos en las que sostuviesen con los Estados católicos; contra los que pusiesen obstáculos de cualquiera clase que fueren, al aprovisionamiento de Roma ó á que concurriesen á ella los comerciantes; contra los que estorbasen tambien el viaje á la misma ciudad; contra los que ofendiesen á los cardenales y prelados eclesiásticos; contra los que maltratasen ó aconsejasen que se maltratase á los que solicitaban de las oficinas de la curia el despacho de sus negocios; contra los que recurriesen al poder civil sobre la ejecucion de letras apostólicas, ó impidiesen la ejecucion de estas, ó procurasen su retencion, ó intentasen directa ó indirectamente impedir los recursos á la córte romana; contra los que por sí ó por otros se arrogasen el conocimiento de causas decimales, beneficiales ú otras anexas á las espirituales, aunque fuese para evitar alguna fuerza ó violencia; contra los que atrajesen á los clérigos á los tribunales seculares, ó perturbasen la libertad eclesiástica ó formasen leyes acerca de ella; contra los que impidiesen á los prelados el uso de su jurisdiccion; contra los que usurpasen los frutos de la Santa Sede y de cualesquiera clérigos; contra los que impusiesen diezmos ú otras cargas á los clérigos y sobre sus bienes; contra los que procesasen criminalmente á clérigos, y en fin, contra los que se apoderasen del territorio pontificio.

Por el ligero resúmen que acaba de hacerse, se conoce bien claramente que el principal objeto de la *Bula* era, no solo imposibilitar á los monarcas en el uso de sus legítimas regalías, sino tambien erigir la Silla Apostólica en trono de una monarquía universal, sometiendo á su autoridad los actos mas esenciales del gobierno de los pueblos. Así, el poder civil no podia protejer á sus súbditos contra los abusos de las autoridades eclesiásticas, porque los recursos de fuerza y proteccion estaban condenados, y los que de ellos usasen y los tribunales que los admitiesen, quedaban incursos en la excomunion de la *Bula*. El poder civil no podia ejercer el derecho de *exequatur* ó pase contra los abusos y usurpaciones de Roma, porque los que con cualquier pretesto, aunque fuese el de suplicar á Su Santidad la revocacion de cualquiera Breve ó despacho de sus oficinas, se opusiesen á su ejecucion, quedaban incursos en la excomunion. El poder civil no podia adoptar disposicion alguna contra la amortizacion eclesiástica que amenazaba absorber toda la propiedad territorial, porque esto seria *limitar la libertad eclesiástica*, lo cual hacia incurrir en las censuras de la Bula, ni someter á los clérigos por sus propios bienes, ni por los de sus beneficios, á los impuestos públicos que habian de pesar exclusivamente sobre los legos, ni oponerse á que la Cámara Apostólica viniese á recaudar sumas fabulosas á título de expolios y vacantes, ni que las oficinas de Roma, con mil pretestos, forzasen á los fieles á acudir á ellas en solicitud de la mas insignificante ó supuesta gracia ó dispensa, pagando enormes sumas, porque esto tambien atraeria las excomuniones de la Bula. ¿Qué mas? El poder temporal ni aun podia establecer contribuciones ó impuestos ó variar el sistema de los ya establecidos, aumentándolos sin autorizacion de Roma, porque tambien quedaria excomulgado por la Bula; y á pesar de tomar entonces una parte activa la córte romana en la política europea y en las guerras que en los últimos siglos destrozaron la Italia, ni aun podian por el derecho de defensa los monarcas católicos, de quienes fuese enemigo armado el Pontífice, entrar en su territorio y apoderarse de parte alguna de sus Estados. La excomunion pendia sobre su cabeza como la espada sobre la del comensal del tirano Dionisio.

Y á fin de precaver toda contingencia y poder acudir con la excomunion á cualquiera medio que tratase de emplear la soberanía civil en uso de sus legítimas atribuciones ó en defensa de su natural independencia, la córte romana habia ideado el recurso de no dar carácter de perpetuidad á esta Constitucion pontificia, que habia de ser promulgada todos los años con las adiciones, supresiones ó reformas que se creyese conveniente hacer en ella. Por este ardid, á cada nueva disposicion del poder civil que tendia á combatir los esceсos y usurpaciones de aquellas oficinas, se añadia un nuevo capítulo en la Bula fulminando nuevas excomuniones.

Y sin embargo, la *Bula de la Cena* es una prueba de la decadencia de la soberanía pontificia. Los célebres Pontífices Gregorio VII, Alejandro III é Inocencio III, no se valieron de este medio para establecer y conservar su dominacion y supremacía, bastándoles para ello los recursos que les ofrecia su *jurisdicion gubernativa*, favorecida en su ejercicio, entre otras causas, por la confusion y desórden que reinaba entonces en las instituciones todas de la sociedad civil, y que daba lugar á que los pueblos dispensasen sus simpatías á quienes tenian la habilidad de presentarse como los defensores del débil y del oprimido, para ensanchar así la esfera de su accion eclesiástica y política.

Aquellos Pontífices proclamaban sin rebozo á la faz del mundo, ante ellos prosternado, y en nombre de la humanidad oprimida, su universal soberanía y la supremacía que les correspondia sobre todos los reyes y emperadores; y usando de esta supremacía daban y quitaban coronas, sometian á su vasallaje á los soberanos, y disponian, en fin, á su albedrío del poder supremo y de todas las instituciones de la sociedad civil.

Mas llegó un tiempo en que los reyes y los pueblos protestaron contra la legitimidad de esta supremacía. El progresivo desarrollo y perfeccionamiento de las instituciones y relaciones sociales por un lado, y la decadencia moral de la Silla Apostólica que empezó con su traslacion á Aviñon por el otro, dieron márgen á que, emancipándose la sociedad civil, comenzase á protestar en nombre de su independencia contra la dominacion pontificia, y á recobrar aquellas atribuciones que esta, por resultado de su absoluta soberanía, se habia hasta entonces arrogado. Por otra parte, el estado moral del episcopado y del clero inferior, tan degradado en los cuatro siglos anteriores, y que habia hecho necesaria la centralizacion del *ministerio* eclesiástico en Roma, como en su fuerte, comenzaba á mejorarse en el siglo XIV, y los obispos iban poco á poco readquiriendo la conciencia de su dignidad para reincaptarse, si no de todas, á lo menos de parte de las atribuciones de gobierno que hasta el siglo IX habian ejercido. Así se explica el éxito favorable, que al contrario de lo que hasta entonces habia sucedido, el imperio obtuvo, favorecido por el cambio experimentado en la opinion pública en sus contínuas luchas con el Papado; así se comprende la causa del clamor general, que en demanda de reforma se levantó como una sola voz en la Iglesia, de la cual se hicieron eco los obispos en los Concilios generales de Pisa, Constanza y Basilea, celebrados en el siglo XVI.

Pues bien, la córte romana no por eso renunció á sus absorbentes pretensiones y á sus tentativas de dominacion universal eclesiástica y política; mas comprendiendo, con la sagacidad que la caracterizó siempre, su impotencia para sostenerlas de frente y abiertamente como lo habia hecho en los para ella inolvidables siglos X, XI, XII y XIII, ideó otros medios que tuviesen la eficacia de los antiguos, y entre ellos es el primero de todos la *Bula de la Cena*. Así guarecia sus usurpaciones en el tribunal de la penitencia tras la sagrada potestad sacramental que la serviria de fuertísimo escudo en que se embotarian las armas defensivas de sus adversarios, y contando con el sentimiento religioso de los pueblos á quienes aterraria la excomunion de sus autoridades, y á los que se procuraba halagar con la apariencia de defenderle, forzaria á rendirse á sus plantas á los monarcas y á los obispos que pretendian reducir la supremacía apostólica á los justos límites que, en consonancia con los preceptos divinos, le habian trazado los sagrados cánones. Y fuerza es convenir en que estos planes, si no se realizaron por completo, dilataron cuando menos el triunfo definitivo de aquellos.

Inútil fué que todos los soberanos, así los de España como los de Portugal, así los de Francia como los católicos de Alemania se opusiesen, negándole el pase, á la promulgacion de la Bula en sus Estados. La córte romana, apoyada por los canonistas ultramontanos, sostenia que no era necesaria la promulgacion en las provincias para que, hecha en Roma, obligase la Constitucion en todo el mundo católico; dando esta doctrina márgen á que, admitida de buena fé por los incautos, se hubiesen multiplicado los conflictos entre la Iglesia y el Estado, y se hubiese introducido en la sociedad civil un elemento de perturbacion que no se logró exterminar sino despues de severas medidas y largos años de lucha.

Al fin los soberanos se resolvieron á atacar el mal en su raiz, y á solicitar de la Silla Apostólica con incansable insistencia la supresion de la promulgacion de la Bula de la Cena el Jueves Santo, siendo la España la que tuvo la gloria de conseguirlo bajo el reinado del inmortal Cárlos III.

La *Bula de la Cena* dejó de ser promulgada; pero aquella córte no se resignó todavía hoy á renunciar para siempre á sus ensueños de engrandecimiento, y á reducirse al ejercicio de las atribuciones primaciales, inspectivas y directivas que Jesucristo encomendó al príncipe de los Apóstoles, desconociendo así el carácter de la época y el progreso de la civilizacion que tiende á realizar en todos los órdenes y bajo todos los aspectos, el gran principio establecido por Jesucristo de la separacion del sacerdocio del imperio.

E. Montero Rios.

MEJORAS EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA
DE ULTRAMAR.
(Conclusion.)

PROCEDIMIENTO PENAL.

La audiencia de Manila ha hecho en todas épocas grandes esfuerzos para mejorar el procedimiento en lo penal; no desconocia que un buen procedimiento puede hacer soportable una legislacion criminal defectuosa, mientras que un mal procedimiento ha de paralizar necesariamente los efectos saludables de las mejores leyes. Era tal el desórden en esta materia, que la audiencia, por auto acordado de 17 de junio de 1826, se vió en la precision de dar sancion semioficial á la obra del licenciado Sanz sobre la forma de sustanciar causas criminales, y la hizo reimprimir y circuló á todas las justicias con notas y un apéndice de reales resoluciones: publicáronse despues por los años 1837, 1838 y 1845 reglas importantes sobre diferentes puntos de la instruccion criminal; pero el tiempo vino á demostrar su insuficiencia para corregir el mal, y se propusieron en 1851 nuevas disposiciones que, si bien recaian sobre determinados objetos, no dejaban de ser, en nuestro juicio, muy acertadas y aceptables. No se pusieron en planta; y cuantos ensayos se han hecho posteriormente, ya para fijar la jurisprudencia, ya para dar apariencias de fundamento legal á las prácticas mas ó menos racionales del foro, han sido estériles en mucha parte. No tenemos necesidad de advertir que la real cédula de 30 de enero de 1855 apenas encierra reglas de procedimiento, y que ni el reglamento provisional de 1855, ni la ley promulgada para la ejecucion del Código penal tienen aplicacion en Filipinas.

Tan anómalo y tan inconstante es en varios puntos el sistema de enjuiciar de esas islas, que lo que en un juzgado se tiene por trámite legal, en otro es considerado como innecesario é inconveniente; resultando de aquí los entorpecimientos y complicaciones que dificultan la pronta accion de la justicia. El ministerio público del Tribunal superior denuncia á cada paso omisiones sobre lo mas sustancial de los procesos, que se hace imprescindible devolver á los juzgados para su reposicion; y al recordar que estos en Filipinas existen en islas diferentes, entre algunas de las cuales las comunicaciones son mas tardías que de Manila á Madrid, fácil será persuadirse de la necesidad de un procedimiento regular y uniforme.

Obsérvase tambien que entre las actuaciones de la primera y segunda instancia no hay á veces el enlace debido: un juez, por ejemplo, pronuncia la sentencia, cita y emplaza al reo previniéndole que si no nombra procurador y abogado que le defiendan en la audiencia, le serán por esta nombrados de oficio; pero como la audiencia, respetando antiguas prácticas, no hace tales nombramientos, á no ser en delitos de cierta penalidad, ó cuando se pide agravacion de castigo, queda frecuentemente sin efecto la citacion y el reo sin defensa.

Estas y otras irregularidades que hemos visto enunciadas en un concienzudo trabajo autorizado por dos dignos fiscales de la audiencia de Manila, evidencian que las reformas parciales hechas hasta el dia, si no han contribuido á aumentar la confusion, á lo menos no han bastado para cortar los abusos, por mas que seamos los primeros en aplaudir el celo de cuantos á porfía se han consagrado á poner remedio.

Tiempo era ya de pensar en un plan general que, fundado en los progresos de la ciencia del derecho y en las lecciones de la esperiencia apreciadas con criterio, sustituyera á la incertidumbre y oscuridad una tramitacion clara, homogénea y acomodada á las condiciones especiales de aquellas islas, acreedoras por tantos títulos á la consideracion del gobierno.

En tales circunstancias se dirigió con apoyo por la audiencia de Manila á la Sala de Indias del Tribunal Supremo de Justicia el proyecto de *Código de procedimiento penal para las Islas Filipinas*, redactado por el magistrado D. José Manuel Aguirre Miramon. A este trabajo precede una extensa memoria con la exposicion de motivos, y de ella nos valdremos al hacer el análisis de la obra para que se conozca bien el estado de la legislacion y pueda formarse recto juicio de las innovaciones que se preparan.

El Código tiene 670 artículos y está dividido en dos partes. La 1.ª abraza el juicio criminal ordinario, y la 2.ª los procedimientos especiales. Cada parte está distribuida en títulos, y estos en secciones cuando lo requieren.

Primera parte.—El título 1.° trata de lo respectivo á la competencia. El 2.° de las recusaciones y forma de proceder en ellas. El 3.° de las acciones procedentes de delito ó falta. El 4.° de la averiguacion sumaria de los hechos punibles. El 5.° del sobreseimiento. El 6.° del juicio plenario en primera instancia. El 7.° de la consulta de la sentencia, apelacion y súplica. El 8.° de los juicios verbales sobre faltas.

Segunda parte.—El título 1.° trata de las causas contra funcionarios públicos. El 2.° del procedimiento contra reos ausentes ó fugados. El 3.° del juicio en delitos de falsedad. El 4.° del modo de dar sus declaraciones ciertas personas. El 5.° de los bienes embargados, su administracion y venta. El 6.° de las visitas de carcel. El 7.° de la prescripcion. El 8.° de la extradicion de reos refugiados á pais extranjero. El 9.° de la entrega de los reos refugiados en lugar sagrado. El 10 de las amnistías é indultos (1).

De la competencia en lo penal.—Con este título encabeza el proyecto, mientras que la mayor parte de los Códigos modernos dan principios por disposiciones sobre la policía judicial. El de Francia ocupa los 136 primeros artículos de los 659 de que se compone; el del Canton de Vaud todo el libro 1.°, y por este estilo los demás á que ha servido de modelo el de Francia; disposiciones que, aunque propias de Códigos de esta naturaleza, no tienen cabida en Filipinas donde la policía judicial no está organizada ó se halla confundida con la administrativa Lo que el autor ha considerado de útil y posible aplicacion está incluido en el título 4.° de la primera parte.

Los principios sobre competencias son bien sabidos. Se declara la competencia en favor del juzgado en cuya demarcacion se hubiese perpetrado el delito: se comete á un solo juez el conocimiento de los delitos que tuvieren conexion entre sí: se dan reglas para sustanciar estos incidentes; y

(1) Advierte el autor en su Memoria, que para formar su obra, ha entresacado de nuestra legislacion una parte de las ideas que contiene, que ha trasladado otras de los Códigos extranjeros y no pocas de trabajos conocidos de nuestros distinguidos jurisconsultos, á quienes cita. Al aplaudir este homenaje de respeto á la ciencia y á los grandes hombres, debemos tambien decir que poco nuevo puede hoy escribirse en estas materias. En los progresos que se han hecho en los diferentes ramos de la legislacion, todo está discutido y analizado.

en las cuestiones jurisdiccionales que tienen relacion con el derecho internacional se toca lo absolutamente preciso, omitiendose con laudable circunspeccion los puntos en que ni los publicistas ni los Códigos estan acordes. La audiencia de Manila es la autoridad llamada á dirimir los conflictos de este género, sea entre los juzgados especiales civiles ó militares de las islas, sea entre estos y los ordinarios: así está tambien expreso en los arts. 51 y 98 de la real cédula de 30 de enero de 1855.

De las recusaciones.—Las causas de recusacion están puntualizadas tan circunstanciadamente como es posible, así como la sustanciacion de estos artículos. Hubiera sido de desear se hubiese dispuesto que la recusacion de los jueces inferiores no pudiera hacerse sin justificacion de causa, como aconsejan las teorías mas autorizadas y está escrito en las legislaciones modernas: la consideracion de estar admitida la recusacion inmotivada en el art. 176 de la real cédula de 1855, de conformidad con las leyes de Indias, es la que ha retraido al autor, segun indica en su memoria, de optar por esta innovacion.

Si los funcionarios del ministerio fiscal pueden ó no ser recusados, ha sido cuestion debatida en el seno de la ciencia y resuelta no uniformemente en la práctica. La recusacion de un fiscal, cuando obra directamente como acusador ó parte actora, se asemeja á la recusacion hecha por el demandante al demandado ó vice-versa. El art. 156 de la real cédula de 30 de enero sienta, sin embargo, una regla absoluta que en el proyecto se ha creido deber respetar.

De las acciones procedentes por delito ó falta.—Es de la mayor importancia en el procedimiento definir la accion penal y la civil y hacer conocer sus efectos. En el proyecto se satisface á esta necesidad. Se declara cuándo ha de tener lugar el procedimiento de oficio, cuándo á instancia de parte, segun la índole de los hechos punibles; quiénes pueden ejercitar las acciones penales y las civiles, cuáles sean sus límites y resultados, y se someten á prévias gestiones conciliatorias los delitos de familia que la sociedad no tiene interés en revelar.

De la averiguacion de los hechos punibles.—Este es uno de los títulos mas esenciales y nutridos del proyecto: en él está el mecanismo completo del juicio sumario. Comprende lo relativo á los partes y diligencias preventivas, á las denuncias, querellas y delitos *in fraganti*, á la comprobacion legal del hecho, al exámen de testigos y peritos, á la detencion y prision, embargo de bienes y fianzas, declaraciones indagatorias y confesion con cargos. Está dividido en 10 secciones, y tiene 192 artículos. No es posible detenernos á analizar cuanto en ellos se incluye: diremos únicamente que están basados en reconocidas doctrinas y en el estado especial del pais á que se dirigen. Extractaremos lo que el autor expone en la Memoria sobre algunos de los puntos mas capitales.

Si bien el empleado público está en el deber de prestar su concurso á la administracion de justicia, mayormente en lo criminal, no todos tienen una obligacion inmediata, ni todos deben estar facultados para formar actuaciones. Conforme al buen órden de procedimiento, y haciendo las distinciones oportunas, están detalladas las atribuciones de los funcionarios en la parte de policía judicial, sus deberes, y la forma de ejercerlos.

Las denuncias y querellas han sido siempre objeto de reglas particulares, como lo son en el proyecto. El derecho de denunciar, puede ser obligatorio, y puede ser voluntario: se especifican en este título los casos en que ciertas personas se hallan por razon de su oficio obligadas á denunciar. Los denunciadores y querellantes quedan exentos de la obligacion de afianzar, y no sin razon. Exigir fianzas al denunciador ó querellante, es poner trabas al ejercicio de la accion penal que la ley otorga y recomienda: es impedir que los delitos lleguen á conocimiento de los tribunales. Los reos de falso testimonio, de falsa escritura, de falsa denuncia, de acusacion falsa ó calumniosa, todos deben ser procesados criminalmente: apliqueseles la pena merecida; sepan que han de sufrirla irremisiblemente, y esto será mas eficaz que todas las fianzas para contener los instintos de venganza y mala fe.

En cuanto al exámen de testigos, hay formalidades que tienden á asegurar la verdad, y son necesarias en un pais donde es pasmosa la facilidad en faltar á ella y en retractarse de sus dichos, como acredita todos los dias la experiencia.

En la legislacion de Filipinas no estaban individualizados los casos de flagrante delito, y preciso era enumerarlos por deber justamente para dispensarse en ellos los trámites ordinarios. El delincuente *in fraganti*, puede ser detenido por cualquiera y conducido á la cárcel sin mandamiento ni órden de arresto; así se establece en el proyecto, y así lo está, aun en los paises donde la libertad individual se halla elevada á dogma político.

Los que han de aplicar el Código, son personas versadas por su profesion en el derecho penal: no deben en él explicarse los pequeños detalles, como las diligencias para hacer constar el delito de envenenamiento, el de aborto, de robo, etc., en sus infinitas variedades. No es el Código un tratado académico, y por esto dice el autor del proyecto que se ha ceñido á lo que esencialmente constituye la comprobacion de un delito ó falta.

Uno de los puntos mas difíciles es resolver cuándo debe privarse ó restringirse su libertad al procesado, antes de ser declarado culpable, y quizás siendo inocente. Esta dificultad nace en Filipinas de la carencia de un Código penal que defina los hechos justiciables y les asigne penas: falta la base en que debieran estribar las providencias de arresto, prision y soltura; faltan los tipos seguros de que partir. Se ha apelado en esta situacion á la jurisprudencia del pais y a los principios que están mas en acuerdo con la razon que con el espíritu de rutina. Se ha determinado en el proyecto, con sujecion á ellos, cuándo debe decretarse la restriccion de la libertad, se han fijado sus condiciones, y se han marcado los grados; se adoptan prudentes precauciones para no dar ocasion á abusos; se designan las cauciones admisibles para la soltura, y cuándo pueden ser judicialmente intervenidos los bienes del inculpado, en qué cuantía y para qué efectos.

El real decreto de 26 de mayo de 1854, suprimió en la Península la confesion con cargos, y el gobierno hizo en él notorios los motivos. Si en Filipinas fueran idénticas las circunstancias, podria traerse á discusion la conveniencia ó inconveniencia de este trámite. Empero allí no está aun planteado el ministerio fiscal en los juzgados ordinarios de primera instancia, fuera de los de Manila: procesos hay que se sentencian sin nombrarse siquiera promotor, y cuando es nombrado, suele ser un cualquiera destituido no solo de conocimientos jurídicos, sino de los de la lengua castellana: de ahí es que las acusaciones, si se presentan, son escritos llenos de vulgaridades ó extravagancias: otro tanto pasa con la defensa. Sin embargo, en alguna parte del proceso debe aparecer con cierto órden, en interes del procesado y de la causa pública, el resúmen de los cargos y los descargos, y esto al menos puede conseguirse con la diligencia de la confesion. La lucha entre el juez y el reo que suena tan repugnante, deja de serlo cuando se la subordina á las condiciones que prescribe el proyecto de Código. Ni se olvide que esa lucha hay en los paises que se dicen mas adelantados, donde los presidentes de los tribunales interrogan, interpelan y mas de una vez confunden con sus razonamientss á los acusados.

El curador *ad litem* en las declaraciones indagatorias era, segun nuestra antigua legislacion, para presenciar el juramento del menor que ya no se presta, ni aun puede exigirse la palabra de decir verdad (art. 9.° de la real cédula de 30 de enero de 1855, y art. 247 del proyecto de Código): el curador es, pues, una persona inútil; su intervencion no tiene objeto. No sucede así en la confesion; el proceso es público desde aquel momento, y el curador, sin daño de la administracion de justicia, puede ser beneficioso al menor. Justo es que no se le permita tomar parte en las actuaciones de la confesion, pero puede enterarse de si se llenan en ellas formalidades legales (art. 283) y evitar que se cometa una vejacion con su representado.

Del sobreseimiento.—Una reforma digna de atencion se introduce en el proyecto en consonancia con la legislacion general del reino: es la prohibicion de pronunciar penas en los sobreseimientos. No pueden estos ser procedentes, sino cuando no resulta la preexistencia del delito; cuando aunque resulte, no ha podido descubrirse quien sea el culpable; cuando consta que el hecho no debe elevarse á procedimiento criminal; cuando está acreditada la absoluta inocencia del procesado, ó que se halla por la ley exento de responsabilidad, y cuando en delitos privados desiste el querellante de su accion ó cuando la ley la declara extinguida. Si para la correccion de quince á veinte dias de arresto es necesaria (art. 22 de la real cédula de 30 de enero) la audiencia de partes en un juicio, y si todavía puede el agraviado acudir por recurso de nulidad al tribunal superior, no se concibe por que en un sobreseimiento sin mas defensa que la declaracion con cargos haya de imponerse una condena de seis meses de prision. El art. 321 del proyecto explica la tramitacion que ha de seguirse cuando se trata de penas correccionales.

De la acusacion y defensa.—Todo lo concerniente á esta seccion está, fuera de algunas ligeras variaciones, cimentado en la legislacion actual del reino. En toda causa es oido el reo, y sin dar lugar á largas y dispendiosas fórmulas recibe la ley su aplicacion.

En muchas causas el inculpado, lejos de entrar en el fondo de los cargos que sobre él pesan, presenta artículos solicitando una declaracion prévia. Los procesos se complican, y reclaman la adopcion de medidas como las que el proyecto contiene. Admítense únicamente como incidentes ó cuestiones preliminares las escepciones de declinatoria de jurisdiccion, existencia de otro proceso pendiente sobre el mismo delito, amnistía ó indulto y cosa juzgada, y esto no restringe el derecho de defensa. Si la escepcion, quizás muy atendible, no tiene cabida como cuestion preliminar, la tendrá con las demás en la defensa, y el tribunal la apreciará en definitiva.

La diferencia entre las tachas que impiden al testigo prestar su declaracion, y las que no le impiden (arts. 337 y 338) era ya conocida en la jurisdiccion contencioso administrativa y está apoyada en las mas sanas doctrinas del procedimiento: sobre cada hecho no se dá entrada mas que á seis testigos (art. 334) en vez de los treinta de la antigua legislacion: el juez queda, sin embargo, facultado para admitir mayor número de declaraciones cuando las considere necesarias ó conducentes.

De la prueba.—La publicidad de las actas de prueba que el proyecto proclama, en ninguna parte puede ser, segun el autor patentiza, mas provechosa que en Filipinas. El testigo no dá apenas valor á su dicho, al paso que la debilidad de su memoria es un obstáculo para que se explique con exactitud: no es, pues, de extrañar que los indígenas desfiguren con frecuencia la verdad, en particular sobre hechos que hubiesen pasado hace algun tiempo. Hacer la prueba á presencia de los interesados, otorgarles el derecho de interrogar con permiso del juez, celebrar en audiencia pública los careos y cuantas diligencias de investigacion sean pertinentes (arts. 343 y siguientes), es el medio mas natural y espedito de asegurarse de la certeza ó falsedad de los hechos: es trasladar al procedimiento técnico algunas de las sencillas formas del tribunal doméstico.

Decretadas por providencia judicial las pruebas, nombrados con anticipacion los únicos testigos que han de deponer, y sabidas, en fin, desde la primera hasta la última todas las actuaciones informativas que han de practicarse, al juez incumbe (art. 342) la ejecucion de ellas. El debe cuidar de hacer presentar á las partes y testigos y de que el juicio tenga su complemento. Dedúcese que en una instruccion así ordenada seria perjudicial y dilatoria la fijacion del término probatorio, cual no tiene lugar en el proyecto.

De la sentencia.—En esta seccion está embebido lo referente á la ritualidad de las decisiones judiciales; al razonamiento que deben tener, ora cuando el delito sea uno, ora cuando sean dos o mas, término dentro del cual han de pronunciarse, declaraciones que hayan de hacerse y sus efectos. Siente el autor no haber borrado *la absolucion de la instancia.* Un principio de humanidad (dice) dictó la máxima *non bis in idem*. Autorizar al acusador, ya público ó ya privado, para reproducir sus acciones sobre la misma causa y contra el mismo individuo; tener á este *sub judice* en largos años sin poder conseguir la declaracion de su inocencia ó de su culpabilidad; y despues de haber sufrido las angustias de un proceso criminal que comprometia su vida ó su honor, hacer que pase todavía intranquilo el resto de sus dias con el temor de nuevas persecuciones, no es equitativo: la conciencia y el buen sentido condenan ese juicio sin término. Se ha cedido, no obstante, en el proyecto á la autoridad de una antigua y constante jurisprudencia.

Arduo es resolver hasta qué punto puede el juez ser compelido á declararse convencido por tal ó cual medio de prueba, haciendo abstraccion de su conviccion personal. Al estudiar los diversos sistemas desenvueltos en los códigos, se encuentran el de la conviccion íntima en los mas, el de la prueba legal en algunos, y el de ciertas reglas combinadas con el principio del juicio moral en otros. El célebre axioma del derecho, de que dos testigos contestes y mayores de escepcion dicen siempre la verdad legal, y que uno solo no la dice nunca, ha sido desterrado de las legislaciones modernas, y debe serlo con mas razon de la de Filipinas, por los motivos antes indicados sobre la escasa capacidad, carácter poco reflexivo y condiciones particulares de una gran parte de aquellos naturales. Añade el autor del proyecto, que si hubieran de prevalecer sus opiniones, sancionaria sin reparo el sistema de la conviccion del juez, junto con la publicidad del juicio, y la instancia única con el procedimiento acusatorial y el recurso de casacion; pero reconoce con igual franqueza que estas teorías no son adaptables á la actual organizacion de los tribunales de Ultramar, con la cual solo puede avenirse una forma mista. Apreciacion de la prueba testimonial segun la sana crítica; la confesion de parte, y la instrumental, segun lo que el derecho comun establece. Tales son las bases del proyecto, y es, en sentir del autor, todo lo mas que en el camino de la reforma puede avanzarse en aquellos paises.

De la apelacion, consulta y recurso de súplica.—En los trámites de la segunda instancia, el proyecto contiene pocas variaciones en lo existente: su tendencia es simplificar la sustanciacion, y hacerla rápida y menos costosa.

La multiplicidad de las instancias es un mal para la administracion de justicia y para el prestigio mismo de la cosa juzgada, como lo ha reconocido la real cédula de 30 de enero de 1855 en los arts. 58, 189 y otros; pero son todavía imprescindibles donde hay juzgados unipersonales, y donde el recurso de casacion no está instituido, segun acontece en lo penal en la legislacion ultramarina. La instancia de súplica está limitada en el proyecto á casos muy especiales, y en que la entidad del crimen ú otras poderosas razones recomiendan la revision del proceso.

De los juicios de faltas.—En repetidos artículos de la real cédula de 30 de enero se hace mencion de las faltas, señaladamente en los arts. 23, 24, 88 160 y 161, y no se explica en ellos cuáles sean. Cierto es que nuestro Código penal hace la clasificacion de los hechos punibles en delitos graves, delitos menos graves y faltas, como el Código francés, el de Nápoles y algunos otros, en crímenes, delitos y contravenciones; pero ni en la legislacion ni en la jurisprudencia de Filipinas se conoce la denominacion de faltas en la acepcion que en nuestro Código. A pesar de esto, siendo preciso calificar de faltas algunos hechos, se han reputado como tales aquellos á que hace referencia el art. 22 de la real cédula citada. Segun su mente, son juzgados en juicio de faltas los hechos que no merezcan pena mayor que la de treinta dias de arresto, multa de cincuenta pesos ó reprension. Se declara que no pueda imponerse en estos juicios la pena de privacion ni suspension de cargo público, profesion, oficio ó derechos honoríficos. Se marcan las formas del juicio, los casos de nulidad, el término para la interposicion de este recurso y los trámites todos en el juzgado inferior y en el tribunal de la audiencia.

Con este título se da fin al juicio criminal ordinario, y pasa el proyecto á ocuparse de los procedimientos especiales en que la naturaleza de los hechos, accidentes de cierta especie ó el carácter de las personas hacen que la tramitacion comun se modifique.

De las causas contra los funcionarios del ministerio judicial y fiscal.—Para hacer respetar la investidura pública de la magistratura, conservar su poder y ponerla al abrigo de los tiros del interés ofendido, se han promulgado preceptos especiales en el procedimiento contra los encargados del ministerio judicial por abusos relativos á su cargo. No es un privilegio concedido en obsequio á las personas; lo es por consideracion á sus funciones. Cuanto el proyecto abarca en este particular está fundado en las leyes de Indias y en los arts. 24, 75, 76 y 77 de la real cédula de 30 de enero de 1855. Se determina el carácter especial de los hechos que entran en este procedimiento; su incoacion á instancia de parte, por reclamacion fiscal ó de oficio; las garantías del juicio; tribunal que debe juzgar y con qué formas. No quedan por esto abolidos los *juicios de residencia* respecto de los gobernadores y alcaldes mayores de Filipinas, ni se estatuye la necesidad de la prévia autorizacion del poder para procesar á los funcionarios públicos: semejantes innovaciones, por lo tocante á aquellas islas que están tan lejanas y son de tan especiales circunstancias, podrian ocasionar lamentables perturbaciones.

Los empleados del ministerio fiscal deben ser juzgados, segun el proyecto, por los mismos principios y por la misma autoridad que los jueces: no solo hay consecuencia en esto, sino que es lo mas ajustado al art. 38, núm. 3.° de la real cédula de 1855.

Del procedimiento contra reos ausentes.—Eminentes jurisconsultos han levantado su voz en todos tiempos, reprobando el método de proceder contra reos prófugos. Si la sentencia en rebeldía no ha de ejecutarse por ser contrario á la razon y á la justicia condenar á una persona sin oirla, y si presentado ó aprehendido el reo ha de anularse lo actuado y abrirse de nuevo la causa, el procedimiento es inútil, es hasta peligroso, porque se anticipa el juicio del tribunal á la defensa del encausado. La contumacia no debe en buena teoría producir otros efectos que el secuestro de los bienes, la suspension del ejercicio de los derechos civiles, privacion de toda accion y defensa durante la ausencia, y la facultad de ser arrestado el contumaz por cualquiera y en cualquiera parte.

En el proyecto se han aceptado los principios del Código de los Paises-Bajos, segun los cuales el tribunal criminal no pronuncia condenacion contra el contumaz, y se ha desviado de los del Código francés, que admite la condenacion, y de los de Prusia y Baviera, que tambien la admiten precedida defensa de oficio. Se expresan los casos en que ha lugar al seguimiento de la causa en rebeldía, los llamamientos que han de hacerse y los términos; se distingue la ausencia verificada antes y la verificada durante el proceso, y segun el estado de la causa se asignan diversos efectos á la contumacia, dándose fin á las diligencias sin el juicio plenario.

En el dia en los juzgados de Filipinas las causas en rebeldía se siguen por todos los trámites lentos de un procedimiento comun. En Cuba y Puerto-Rico la tramitacion es la misma, escepto la ratificacion de los testigos en el término de prueba, que ya no tiene lugar sino cuando lo soliciten el ministerio fiscal ó el acusador privado, ni tampoco la formacion del apuntamiento por el relator

Del juicio sobre delitos de falsedad.—En casi todos los códigos modernos está comprendido entre los procedimientos especiales el de los delitos de falsedad de documentos y de falsificacion de moneda, y así está en el proyecto: su calidad particular exige diligencias de la misma clase para investigar, examinar y hacer constar los hechos, trasladar y asegurar las piezas falsificadas, y cotejar, anotar y destruirlas.

Del modo de dar sus declaraciones ciertas personas en las causas.—Este título es la escepcion al principio general de que todos están obligados á comparecer ante el juez á declarar como testigos en causas criminales. La justicia no

está en pugna con las preeminencias de honor que se deben á personas constituidas en autoridad ó en una elevada gerarquía; y los que han estudiado las necesidades y las costumbres de nuestras posesiones de Ultramar no pondrán en duda cuán conveniente es la conservacion en ellas de esas prerogativas. El proyecto señala las personas que deben declarar por escrito y bajo su palabra de honor; la manera de oirlas verbalmente cuando esto fuese indispensable, sea en careos, confrontaciones u otras diligencias, y lo que debe hacerse para que ese privilegio no degenere en menoscabo de la administracion de justicia.

De los bienes y efectos intervenidos en las causas criminales.—Es poco uniforme la práctica de los juzgados de Filipinas sobre la entrega de bienes intervenidos en una causa, y sucede casi lo mismo en algunos otros de las provincias de Ultramar. A veces se aguarda al fenecimiento del proceso; otras se devuelven desde luego los efectos al dueño. En algunos expedientes se le cobran todas las costas; en otros se ignora el destino que tienen las cosas cuyo propietario no se presenta, y generalmente es arbitraria la sustanciacion en estas incidencias. En el proyecto se ocurre á estos defectos.

De las visitas de cárceles.—En este título está lo respectivo á las visitas generales y ordinarias de cárceles; la manera de verificarlas; funcionarios que deben concurrir y facultades de los jueces y tribunales en las visitas, ora con relacion á las causas y estado de los presos, ora con relacion á su alimentacion y trato.

De la prescripcion.—La prescripcion de las condenas y de la accion penal puede ser en principio, y lo ha sido, en verdad, objeto de controvesia. Ni en nuestros cuerpos de derecho ni en el código ultramarino se encuentra ley que fije por punto general el tiempo de la duracion de las acciones que nacen de delito; pero hay varias que hablan de la prescripcion respecto de algunos hechos aislados. El Código penal del reino ha llenado este vacío tomando por base la mayor ó menor gravedad de la pena, y no hay razon para que las penas que se prescriben en la Península á los diez ó tal vez cinco años se apliquen en Filipinas *fasta treinta annos*, como dice la ley de Fuero Juzgo. En el proyecto se hace la diferencia entre la accion penal y la civil, y se señala el plazo de la prescripcion segun la escala de penalidad de Filipinas, la época en que la prescripcion principia y se hace esta recaer bajo oportunas reglas sobre la accion, sobre la decision judicial y sobre sus consecuencias legales.

De la estradicion de reos refugiados en país extranjero.—Es ajeno de un Código de procedimiento definir los casos de estradicion: esto es del resorte del derecho internacional; y así es que en el proyecto no se hace mencion sino del modo de instruir los expedientes de esta especie. El juez de la causa es quien debe dirigir la reclamacion á la Audiencia, reunir los datos necesarios y elevarla á la Fiscalía del Tribunal Supremo con informe que tenga por sosten los tratados existentes y las máximas del derecho internacional. Estas disposiciones se modifican algun tanto respecto del imperio de China, porque nuestros cónsules ejercen allí plena jurisdiccion civil y criminal en primera instancia, en cuanto á los súbditos españoles, bajo la inspeccion y dependencia de la Audiencia de Manila.

De la entrega de los reos refugiados en lugar sagrado.—Los asilos ó lugares de inmunidad fundados (dice el autor del proyecto) en el espíritu de caridad y de dulzura del Evangelio, fueron en los tiempos de barbárie un medio de mitigar los rigores atroces de castigos frecuentemente crueles, y de prestar un refugio á los acusados inocentes á quienes no siempre protegian las formas arbitrarias de la justicia. Los asilos salvaron en aquella triste época la vida á multitud de desgraciados inhumanamente perseguidos por la venganza, contra la cual su única egida era la inviolabilidad del templo; pero hoy que las leyes imperan de lleno, que la autoridad funciona en su esfera, y que los tribunales están organizados, la sociedad y los particulares tienen todas las garantías de órden y de proteccion, y los asilos carecen de objeto. Es mas; se oponen á la sana moral. En un país no debe haber lugar alguno que esté fuera de la dependencia de las leyes, que dé albergue al criminal, y sea un baluarte contra los agentes del poder. Los reos tienen en la ley misma todos los medios de defensa contra los abusos de los funcionarios y el ódio de sus enemigos. La institucion de los asilos no tiene en el dia en las naciones cultas otro interés que el de su historia. Su abolicion es un hecho constante y universal. En Francia se decretó en 1539, y en Inglaterra en 1624; en Prusia, por el Código general de 1794; en Baviera, por la ley de 26 de mayo de 1818; en Sajonia, por el edicto real de 19 de febrero de 1827; y para decirlo de una vez, en los países donde no se han publicado decretos espresos han sido abolidos los asilos tácitamente.

Por estas razones se declara en el proyecto, que los reos refugiados á lugar sagrado no gozarán de gracia ni rebaja en sus condenas; y para evitar profanaciones en los templos, se adoptan reglas sencillas que dirijan las relaciones entre la autoridad civil y la eclesiástica.

De las amnistías é indultos.—Los gobernadores capitanes generales de Ultramar representan allí, segun las leyes de Indias, la persona de S. M., y les fué cometida la alta prerogativa de gracia, desde la relajacion de la pena hasta la prohibicion de investigar el delito. Estas facultades, que tienen su nacimiento en la ley 27, tít. 3.°, lib. 3.°, de la Recopilacion de Indias han sido aclaradas por resoluciones soberanas de 27 de octubre de 1798, 16 de junio de 1830 y 29 de mayo de 1855; pero aun en el dia ejercen, con mas ó menos restricciones, el derecho de clemencia para con los criminales. En el proyecto se respeta esa suprema jurisdiccion, y conviene que así sea, por lo mucho que importa hacer brillar en aquellas posesiones la bondad personal del monarca, por cuya delegacion se otorga la gracia, y que sea bendecido su augusto nombre. Interesa allí en ocasiones que se temple con prudencia y discrecion la severidad de la justicia, y no ha dejado de ser mas de una vez en la esfera de gobierno un resorte de gran valor y de felices resultados.

El proyecto define las amnistías, indultos y conmutaciones: declara corresponder la aplicacion personal de las amnistías é indultos á la autoridad judicial que hubiese juzgado en último grado: se prohibe la concesion de indulto particular hasta que recaiga sentencia firme, ni puede aplicarse á los reos prófugos. Se hace mérito de los indultos generales y particulares y sus efectos; ni en las amnistías, ni en los indultos, ora generales, ora particulares, se estiende la gracia á eximir á los reos de la indemnizacion de los daños ocasionados por el delito, ni del pago de las costas procesales y gastos del juicio, y todo lo demás del título en este asunto y en lo relativo á conmutaciones y rehabilitaciones concuerda con el espíritu de nuestra legislacion.

Hemos presentado en bosquejo lo que es el procedimiento penal en las islas Filipinas, y en qué difiere del de Cuba y Puerto Rico: las dimensiones de los artículos de una revista no permiten mas estension. El proyecto de Código del señor magistrado Miramon, cuyo análisis acabamos de hacer, está subordinado á un pensamiento general; hay unidad en el plan y armonía en el conjunto de sus partes: se han tenido en cuenta, como hemos notado en sus respectivos lugares, la índole del país, su grado de civilizacion, el influjo de su clima y de su situacion topográfica, su organizacion judicial y la legislacion particular de Indias, y se han adaptado á aquellas provincias los progresos de la ciencia del derecho en cuanto son compatibles con las circunstancias de localidad que no pueden dejar de afectar á las combinaciones ordinarias por mejor desenvueltas y calculadas que estén. Diremos, pues, con el autor: «El proyecto »no hallará apoyo en los que no conciben cosa mejor que el »procedimiento escrito, inquisitorial y la prueba legal, ni en »los partidarios de la instruccion oral y pública, de la prue»ba por conviccion íntima y de los tribunales populares. »Empero la desaprobacion de unos y otros, basada en doc»trinas severamente exclusivas, debe modificarla el recto »sentido al discurrir sobre leyes que la inteligencia ha for»mado para países de diversa posicion y hábitos. El mérito »de todo procedimiento es relativo, y pocos son, muy pocos, »los principios que pueden seguirse en todas partes con in»flexible rigidez. Compárense, en demostracion de esta »verdad, las leyes criminales de Alemania, Inglaterra y »Francia.»

P. Argüelles.

LA PRODUCCION Y EL COMERCIO DE LOS METALES PRECIOSOS.

«Abraham era muy rico en ganados, en plata y en oro.»
(Génesis, cap. 13.)

I.

No son las palabras que nos sirven de epígrafe las únicas que prueban que la estimacion del oro y de la plata no proceden de la caprichosa moda: la aficion de los hombres á lo que algunos filosofastros mal humorados y probablemente pobres han dado en llamar *vil metal*, se remonta á las primeras edades del genero humano, y son varios los pasajes de la Sagrada Escritura en que se repite lo de el *oro precioso* que se empieza á ver en el cap. 2.°

Se engañan nuestros lectores si esperan hallar, despues de este comienzo, una erudita investigacion acerca del abolengo del oro, ó que repitamos con la candidez de ciertos autores dados á lo maravilloso, que el oro abundaba de tal manera entre los antiguos egipcios, que, no solo las joyas, sino hasta los utensilios y los muebles eran frecuentemente de este preciado metal. Si la riqueza de los etiopes hubiese sido en efecto, tal como asegura Herodoto, que cuando Cambises conquistó el Egipto, sus naturales ataban á los prisioneros con cadenas de oro, es poco verosimil que hubiera tenido el rey de los metales la estimacion de que gozaba en los primitivos y desinteresados tiempos de los patriarcas, y menos verosímil aun que escasease despues hasta el punto de producir su codiciada posesion los desvelos y la maniática perseverancia de los alquimistas de la Edad media.

Poco dados á escudriñar la historia remota, y por punto general no muy envidiosos de la dicha de nuestros abuelos, apenas nos curamos de averiguar lo que pasaba en la parte oriental de Africa donde Plinio nos cuenta que en el Estado de Meroe se ocupaban en esculpir el oro y la plata la friolera de *cuatrocientos mil* artífices. Nos contentamos con tomar las cosas mas de cerca, y nos basta saber que en la parte occidental del mismo continente, los holandeses, los lusitanos y los ingleses, se servian á su gusto explotándolo en su comercio con Guinea y la Costa de Oro.

Todo induce á creer que el oro abunda en todas las formas en el interior de Africa; pero las dificultades de penetrar en aquel suelo inhospitalario, han hecho predominar la explotacion de la América en los siglos XV al XVIII, y mas modernamente la de la California y la Australia.

No nos ocuparemos de si se encuentra en venas, en filones, en las arenas de las corrientes de agua ó en los terrenos de aluvion, punto para nuestro propósito muy secundario; nos fijaremos en los sitios donde se produce, para calcular el papel que hoy juega en los mercados modernos; papel que no se ha considerado bastante atentamente hasta el inesperado y repentino aumento que comenzó á tener su produccion en 1848, y que tan asombroso desarrollo tomó en 1852 y 1853, con las explotaciones de la Australia y de la California que acabamos de mencionar.

En otra ocasion, y con motivo de los errores á que induce el exámen poco inteligente de las balanzas comerciales, dijimos que la entrada y la salida de los metales preciosos en una nacion, no es siempre el resultado de operaciones comerciales, es decir, el saldo de una cuenta de crédito y débito. Un pais puede recibirlo ó exportarlo por causas mas ó menos agenas á las operaciones de esta naturaleza. Así, la adquisicion de bienes muebles é inmuebles, el pago de deudas no comerciales, los préstamos en numerario, sea á particulares, sea á establecimientos de crédito, la participacion en acciones ú obligaciones de grandes empresas industriales, las suscriciones á empréstitos públicos, el envio de los sueldos y cuentas de un cuerpo militar que opera en pais extranjero, la remision de metales preciosos para convertirlos en moneda y devolverlos luego al punto de su partida, las remesas en metálico ó lingotes en depósito procedentes de paises donde por causas accidentales no encuentra suficiente seguridad, la creacion en el extranjero de fábricas, caminos de hierro, empresas mineras, líneas de navegacion sobre rios ó canales, y otras circunstancias análogas, pueden determinar el movimiento de metales preciosos son completamente agenas al motivo de los cambios. Por esto es cuando menos aventurado afirmar, que un pais donde la importacion de oro y plata es mayor que la exportacion, vende mas á los demás paises de lo que les compra.

Es sabido, por otra parte, que no todos los productos de los metales en cuestion se destinan á ser convertidos en moneda, mucha parte se utiliza como primera materia en un gran número de productos industriales, y muy principalmente en la joyeria y plateria, entrando tambien como accesorios y adornos en una multitud de objetos de arte. Podria, pues, suceder, que en un pais donde existieran industrias considerables en que se usasen los metales preciosos, se importaran cantidades de consideracion, sin que por esto debiera deducirse que sus cambios con el extranjero producian en favor suyo diferencia alguna.

Además, es necesario no perder de vista que en este movimiento comercial, todos los paises no hacen el mismo uso del oro y de la plata para saldar sus balances. Es evidente que allí donde las transacciones con el extranjero son considerables, y donde se cuenta por consiguiente en el exterior con numerosos deudores, se usará mas á menudo de letras que de metálico. Si Inglaterra, por ejemplo, compra 100 millones en cereales á Rusia ó los Estados Unidos, no pagará de ellos mas que una pequeña parte en especie; el resto lo abonará en papel sobre los mismos paises ó sobre otros. Bajo este punto de vista, el movimiento metálico de un pais á otro, está siempre en relacion con el de sus cambios.

No hay, pues, necesidad de advertir que los estados de las aduanas no presentan con perfecta exactitud las importaciones y exportaciones, porque además de otras omisiones, lo que llevan los viajeros consigo, se eleva á veces á sumas considerables; pero sin que pueda darse gran valor á los documentos oficiales, que en punto al comercio del oro y de la plata dejan aun mucho que desear, es evidente que existen lo que puede llamarse en cierto modo centros de atraccion para los metales preciosos, entre los cuales Inglaterra figura en primer lugar. Las causas de la preferencia de este mercado son innumerables, pero las mas principales consisten en la mas pronta y ventajosa realizacion de las operaciones, en la gran responsabilidad de su comercio, el inmenso crédito de su gobierno, que es una garantía contra expoliaciones y vejaciones injustas, lo excelente de sus buques y marineros, la baratura de los fletes y la frecuencia y rapidez de sus viajes.

No tratamos hoy de ocuparnos de las funciones económicas de los metales preciosos al distinguir su aspecto respectivo de mercancía de lo que algunos han llamado signo de cambio, porque á muy poco que dijéramos, ocuparíamos todo el espacio de que podemos disponer; de lo que tratamos, por lo que convenga al estudio de esta misma cuestion, es de dar una idea general de la importancia de los principales puntos de produccion, á lo que añadiremos algunos datos acerca del comercio á que dan lugar.

II.

Produccion del oro hasta el principio de las explotaciones de California y la Australia.

Sabida es la importancia que en tiempo del imperio romano tuvo nuestra peninsula que compartia con la Bohemia la mision de suministrar á la Europa la mayor parte del oro que reclamaban sus necesidades. Abandonadas las explotaciones mineras durante largos siglos, al restablecerse en nuestros dias esta industria, solo la de la plata ha recobrado alguna importancia entre los metales preciosos en las provincias de Guadalajara y Almeria, cuyos productos llegaron en 1860 hasta 142,017 kilógramos, de los cuales se obtuvieron 123,634 en la primera, y 18 383 en la segunda; en cuanto á la produccion del oro solo existen algunos lavaderos en Leon, Galicia y Extremadura, y los del curso inferior del Darro, que fueron admirados en la exposicion universal celebrada en Lóndres en 1862. Los productos no los mencionan los últimos datos, presentando solo los de la plata, que ascendieron á 30,116 kilógramos, segun la última estadística oficial correspondiente á 1863.

En la parte portuguesa de la península no quedan apenas mas que recuerdos de las antiguas y celebres explotaciones de los cartagineses, los romanos y los árabes, que se dice obtenian oro de todas las corrientes de agua. Hoy el único placer que dá algunos productos es el de Adica, cerca del mar, entre la embocadura del Tajo y el Cabo Espichel. Los de Beira, el Miño y Tras os Montes, no rinden lo bastante para establecer explotaciones formales.

En cuanto a el Africa, que algunos consideran aun como la region esencialmente privilegiada para la produccion del oro, sin embargo de no obtenerse hoy mas que algunas cantidades de polvo traidas por las carabanas, las obras de Russeger, de Barrow, John Capell, Mungo Park, Burchell, Lichtenstein y Caillie, suministran extensas noticias sobre las capas auríferas del interior; y entre los contemporáneos Henri Barth y Lavingstone traen tambien detalles interesantes sobre los criaderos de Banbouc, que aunque mal explotados, constituyen con sus productos el principal comercio de Tombouctou. Las antiguas minas de Soudan parecen agotadas, pero aun se explotan los placeres de Tira, de Kazolk y de Theioum al Sudeste de Kordofan, sin contar otras menos conocidas del pais de los Gallas y de la Abyssinia. El oro de estas procedencias, que sigue conociéndose como oro de Soudan, se envia á Benghasi y al Cairo. Todas las noticias convienen en que las grandes riquezas auríferas del continente africano se encuentran entre los 10° y los 12° de latitud Norte, á la vez entre la costa oriental y occidental y entre los 15° y los 25° de latitud Sur, frente de la isla de Madagascar, y que se abundan sobre todo en los terrenos de aluvion que proceden de las montañas de gneis y de granito atravesadas por grandes filones de cuarzo.

De la costa oriental debieron proceder, sin duda, las inmensas riquezas de los antiguos sabinos en la Arabia Feliz, pues esta region no conserva hoy el menor vestigio propio de semejante riqueza. En los antiguos países del Asia es mas probable que produjese oro el Thibet, colocado entre las grandes cordilleras de Kuenchin y el Himalaya, puesto que consta históricamente que el país pagaba grandes tributos *en oro* al imperio de la China. El distrito de Montradok, en la isla de Borneo, está hoy en activa explotacion y ocupa constantemente, segun Crawford, unos seis mil mineros.

En el archipiélago Indio se encuentra aun en las islas de Sumatra y en las Celebes, sin que pueda fijarse la cantidad; en Siam existen minas, pero no parece poder igualarse el oro en pureza y en abundancia con el de las anteriores. Figuran como riquisimas la Península de Dekkan, el reino de Birmania, la Cochinchina, la isla de Ceylan y las costas del Malabar; pero las mayores explotaciones se realizan hoy en la Malasia.

Las numerosas vetas auríferas de la China parecen poco productivas, aun en las provincias del Noroeste, ya sea por la pobreza del mineral, ya por el mal sistema de beneficio. El Japon, considerado de gran riqueza, ofrece extremadas dificultades para que los europeos puedan apreciarlas.

Las grandes montañas de Altai, llamadas *Montes de oro*, situadas al Norte de Asia, se encuentran entre los 50° y los 52° de latitud Norte, y forman el límite meridional del gran establecimiento de la Siberia, desde las riquísimas minas de plata de Schlangemberg hasta el mar de Baikal, donde la Rusia realiza grandes explotaciones por cuenta del Estado y de algunos particulares. Todo el oro, tanto del gobierno como de estos últimos, se ensaya primero en el establecimiento de Altai, y otra vez en la casa de moneda de San Petersburgo, entregándose á los particulares su parte con deduccion de los gastos de ensayo y de transporte. En 1845 llegaba ya la parte de estos particulares, á 30 millones de rublos (unos 435 millones de rs.) segun los datos oficiales, y se ocupaban en la explotacion 25.000 obreros. Rusia explota además en Asia los once distritos de los montes Urales, en que el oro sale comunmente mezclado con la

plata en la proporcion de 6 á 8 por 100, y los situados en la parte central, entre el mar Caspio, las fronteras de la Siberia y la China. En esta parte conocida por el *Kirghizie*, la barbarie de los habitantes no ha permitido hasta ahora establecer obras regulares de explotacion.

Las del Cáucaso solo datan de 1851, en que se hicieron los primeros descubrimientos, y tienen una estension de 213 kilómetros segun los reconocimientos facultativos. El oro se encuentra, pues, en mas ó menos abundancia, en una extension de 8,500 kilómetros de la Rusia Asiática, y se halla hasta en los confines del mar Glacial.

La produccion del oro en Rusia ha aumentado desde principios del siglo XVIII en los términos que resultan del siguiente estracto de los datos publicados en 1856 por Mr. Tarassenko Otreschkoff.

PRODUCTO MEDIO ANUAL.

Períodos.	Kilogramos.	Valor en francos.
1704 á 1810....	241	800,724
1811 á 1825....	1,027	3.425,903
1826 á 1848....	10,067	33.584,599
1849 á 1851....	25,182	84.011,460
1851 á 1855....	23,021	76.801,537

En otro documento encontramos que en 1854 volvió á subir la produccion del oro ruso á 25,897 kilógramos y que valió 86 millones y medio de francos.

El dato mas reciente que poseemos corresponde á 1864, y solo contiene el oro remitido á Inglaterra, por valor de 53,860 libras esterlinas.

Las noticias relativas á Europa revelan en general disminucion de productos respecto de los tiempos pasados. Las antiguas explotaciones auriferas de Turquia en la Tracia y en las fronteras de la Macedonia son solo sucesos históricos: hoy solo se sabe que se produce oro en la Rumelia ó sea la antigua Tracia; pero no existen datos ciertos acerca de la cantidad.

De Grecia solo se dice vagamente que en 1859 se descubrieron arenas auríferas en la ribera izquierda del Acheloüs, á poca distancia de Missolonghi.

Los dos distritos productores del Norte de Austria son una region bañada por el Danubio cerca de los Principados Moldo-Valacos y las antiguas provincias romanas de la Panonia y la Dacia, llamadas hoy Transilvania y Hungría, siendo su produccion en 1856 de 1473 kilógramos. Los aldeanos lavan tambien algunas arenas, aunque con escaso producto, en Bistridza, al Sur de Weisskirchen, en las vertientes del Loqua, en los confines militares de la Valaquia y en Dolnia-Lupkowa. Los montes Carpathes, considerados como prolongacion de los Alpes, contienen verdaderas minas de oro explotadas desde la antigüedad, y que aun rinden en el dia buenos beneficios. Hé aquí las minas mas productivas y su rendimiento anual aproximado:

Bosing (Hungría) producto anual, 1080 á 1740 kilógramos.

Sohler, Zipser y Gomorer, de 392 á 448 kilógramos.

Oravicza (Banal) 73 kilógramos.

Bihar, principalmente la mina Resbauya en que se encuentra oro, plata, cobre y plomo.

Chemnitz en Hungría, el distrito mas rico del imperio y que se explota desde el siglo IX, 669 kilógramos en 1854.

Kremnitz al Norte Chemnitz.

Telkybania, hoy abandonado.

Nagybania en donde el oro se encuentra en la tracita y en el pórfiro verde, especialmente en el pozo Krentzberg explotado desde el tiempo de los romanos.

El producto anual de la Hungría y la Transilvania se calcula hoy en 1128 kilógramos anuales.

Ca Styria, la Carinthia alpina, el Salzburgo, en el Tirol y la Silesia austriaca contienen oro en cantidades hoy escasas, tanto que el conjunto de la produccion aurífera de todo el imperio de Austria, comprendida la produccion de Hungría y Transilvania, no pasó en 1859 de 1647 kilógramos.

Sajonia ha reducido á mezquinos productos los que hasta el siglo XVI constituian una considerable riqueza.

En la célebre montaña de Harz, el oro se explota del cuarzo y del plomo seleníceo.

Ambas orillas del Rhin cerca de la aldea de Helinlingen contienen arenas de un oro muy puro, que contienen 934 partes de oro fino por 64 de plata. Se calcula que un metro cúbico de estas arenas, que pesa 1,800 kilógramos, contiene 16 gramos de oro. Este criadero cuya extension es de 123 kilómetros de longitud, 4 de latitud y 5 de profundidad se estima que contiene 35,916 kilógramos de oro, cuyo valor á 3,189 francos el kilo es de 114.536,124 francos cuyo derecho se reparten: el Bajo Rhin 13,870 kilógramos, el gran Ducado de Baden 17,958 y Baviera 4,088.

En Italia se conocen los productos de las arenas auríferas y argentiferas del Tessino que son bastante importantes, así como tambien se obtiene el oro en casi todas las vertientes del monte Rosa. En 1858 existian 20 puntos de explotacion cuyo producto ascendia á 300 kilógramos.

De las riquezas auríferas de la antigua Gaula que Strabon menciona, en que el metal se presentaba casi sin mezcla, apenas queda hoy otra cosa que los lavaderos del Rhin entre Strasburgo y Bale, cuyo producto anual es de 18 kilógramos y medio. Las del Rhóne apenas cubren los gastos de labores y las del Ariege (antigua Aurigera) que antes del descubrimiento de América constituian una industria considerable, á fines del siglo XVI no rendian mas que 112 kilómetros, en 1760 ya solo 45 y en la actualidad casi nada.

En el Reino-Unido se habla de la existencia del oro en otro tiempo particularmente en el orígen del Clyde en Escocia y en las minas de estaño de Cornuailles, y en Irlanda, condado de Wieklow donde aun á fines del siglo anterior se obtuvo alguna riqueza. Al Norte del principado de Galles en los condados de Merionthshire y de Cornavon se descubrió en 1845 la existencia del oro en algunos terrenos silurianos y mas tarde en Escocia en las posesiones de Athol y tambien en Irlanda; pero ninguna de estas explotaciones ha llegado á adquirir importancia.

Suecia y los demás países escandinavos no ofrecen tradicion de que haya explotado jamás este género de riqueza y solo en 1849 se indicó la presencia del oro en la aldea sueca de Simmer, pero no sabemos que se hayan obtenido productos dignos de mencion.

Tócale su turno esta ligera reseña al continente americano, que nos ofrece productos mas recientes y considerables que los que dejamos mencionados. En el Perú y en Bolivia se encuentran los ricos distritos de Pataz y de Huailas en la cresta de la cordillera, las orillas del Marañon célebre por sus arenas, y las no menos famosas minas del Potosí, situadas á 4,865 metros sobre el nivel del mar, siendo el producto medio anual de esta última, de 255,714 kilógramos de plata y 1,059 de oro en los años 1773 á 1790. Segun Humboldt, Jacob y Mac Culloch, los productos obtenidos en los dos antiguos vireinatos españoles del Perú y y Buenos-Aires, que hoy constituyen las dos repúblicas peruana y boliviana, hasta el 1.° de enero de 1810, ascendian á 304,800 kilógramos de oro y á 53.703,316 kilógramos de plata. En 1846 este producto habia llegado á 387,725 kilógramos de oro y á 58.163,000 de plata.

Chile, al comenzar el siglo, producia por término medio anual 2,807 kilógramos de oro y 6,827 de plata, pero despues acá el producto de la plata se ha quintuplicado mientras que la del oro se ha reducido á la tercera parte. El cobre por otro lado, constituyendo la principal riqueza minera del país, ha disminuido algun tanto la actividad de explotacion de los metales preciosos en los años de 1840 42 el cobre obtenido valió por termino medio anual 176 millones de reales, y el del oro y la plata reunidos no pasó de unos 154 millones.

Sabido es que el Brasil, ha producido él solo mas oro que el resto del continente americano, sin embargo, de que su explotacion regular no comenzó hasta ya entrado el siglo XVIII. El decenio 1752-62 fué el período culminante de las enormes exportaciones de este país, el cual, sin embargo, habia decaido muy sensiblemente el año 1820. Raynal estima el oro extraido del Brasil, desde el principio de la explotacion hasta 1755, en 709,800 kilógramos y completándolo segun los datos de la *quinta* ó sea el impuesto sobre esta produccion, el dato se eleva á 955,000 kilógramos. Los autores, estimando en un tercio las ocultaciones del contrabando hacen subir el producto á 1.274,000 kilógramos, y añadiendo otros 60,000 obtenidos desde 1810 á 1846 resulta en dicha fecha un total de 1.334,000 kilógramos con un valor de 17,465.786,797 rs. Con posterioridad estos productos se han debido elevar mucho, desde que se han establecido algunas compañías inglesas, entre las cuales la de Congo-Socco (provincia de Minas) ha producido 13,608 kilógramos en 12 años; y la explotacion seria mayor si no la contuviese la falta de brazos. Es digno de observar que el Brasil ofrece la particularidad de ser el oro el único metal precioso que allí se encuentra.

En el Ecuador, Venezuela y Nueva Granada el oro se encuentra en abundancia en los terrenos de aluvion, evaluándose el producto anual en 10,248 kilógramos. El derecho de exportacion, suprimido no hace mucho, hace suponer que hay ocultaciones en el verdadero importe del producto. El rendimiento actual, sólo de Nueva-Granada, se evalúa en 4,953 kilógramos. Se calcula que los lavaderos de estos países han producido desde el principio de su explotacion 556,840 kilógramos de oro, con un valor de 1,918 millones de francos, y 280.000 de plata, que ascienden á 55 millones y medio tambien de francos.

Los parajes mas ricos en produccion en Méjico son las provincias de Sonora, Cinaloa y Barbacoas, estando las minas propiamente dichas situadas en las montañas de formacion primitiva. En la *Primeria* alta se presenta en granos ó pepitas de peso de 5 y hasta 10 y medio kilógramos. La produccion media anual de Méjico puede hoy evaluarse en 3,920 kilógramos de oro y 1.400,000 de plata. M. Burkard publicó en Berlin en 1858 el siguiente estado de la produccion anual de metales preciosos en Mejico en que aparece en períodos de 25años desde 1536 hasta 1849.

VALOR EN MILLONES DE FRANCOS.

	Oro y plata en monedas.	Oro y plata no amonedadas.	Total de oro y plata.
1536—1549.....	317'5	52'9	370'4
1550—1574.....	567'0	94'5	661'5
1575—1599.....	567'0	94'5	661'5
1600—1624.....	567'0	94'5	661'5
1625—1649.....	567'0	94'5	661'5
1650—1674.....	567'0	94'5	661'5
1675—1690.....	595'1	99'3	694'4
1700—1724.....	906'1	151'2	1,057'3
1725—1749.....	1,333'8	221'9	1,555'7
1750—1774.....	1,701'5	283'5	1,985'0
1775—1799.....	2,771'3	461'7	3,233'0
1800—1824.....	2,144'1	3[illegible]7'5	2,501'5
1825—1849.....	1,795'5	299'1	2,094'6

Las Antillas producian mucho oro recien descubiertas. En los años de 1492 á 1500, enviaron á España, solo de los lavaderos de Cibao, por valor de 2.250,000 pesos, y las minas de San Cristóbal y de Bany próximamente otro tanto. La isla de Cuba producia mas aun que la española, y el P. M. Anghiera, amigo de Colon, aseguraba en 1533 que el producto de aquella era de 2016 kilógramos al año.

En el dia las explotaciones casi han cesado, y solo en la época de las lluvias se hacen algunos trabajos con resultados insignificantes, pues su producto anual fluctua entre 3 y 5,000 duros.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

LA POESIA CONTEMPORANEA EN MALLORCA.

I.

Si espectáculos hay siempre antiguos y siempre nuevos que levanten el ánimo á la mas soberana alteza del pensar y del sentir, que le hagan saltar las murallas del tiempo y espaciarse por las regiones del infinito, morada eternal de toda luz para el espíritu, de toda serenidad y contentamiento para el corazon; uno de ellos es, sin duda, el de la naturaleza no domeñada por la mano avasalladora del hombre. Lejos está la primera impresion que este espectáculo nos causa, de lisonjear nuestro orgullo, pues el alma, bajo la pesadumbre de una sublime y temerosa emocion siente flaquear sus fuerzas, la conciencia de nuestra tiránica personalidad, suelta temblorosa el cetro de su señorío y la materia frágil que nos aprisiona se anonada ante la inmensidad de la materia universal, gloriosa, triunfante. Pero la esencia divina del espíritu no le permite prolongar su homenaje á la materia por ostentosa que se presente; la majestad perecedera de la naturaleza le rememora la suya inmortal, y ambas le avivan el seso para encaminarla derechamente al principio y fin de todo lo grande, al asiento de toda majestad. Entonces dos serafines purísimos toman sobre sus alas al serafin prisionero; la GRATITUD y el AMOR elevan al alma, y rotas las cadenas que á la vida real la sujetaban, pronto deja atrás á las alondras, á los condores, á las águilas caudales, piratas de los espacios y amigas del sol, y atravesando los mundos como flecha disparada, solo se detiene á las plantas bendecidas del Hacedor supremo.

Uno de los paises en donde puede á sus anchuras saborear el alma este linaje de fruiciones altísimas, es en la ISLA DE MALLORCA, paraiso de sus naturales y admiracion de cuantos la visitan. Bajo la sonrisa tutelar de un cielo transparente, sonrie tambien al viajero esta ondina del Mediterráneo, atrayéndole ya desde lejos con sus virginales aromas y convidándole á gozar la apacibilidad de su clima, la hermosura de sus vergeles y regadíos y el accidentado panorama de sus paisajes. Enriscados montes la ciñen, sus cumbres enlazadas entre sí por los fraternales brazos de mil ondulosas colinas, ora dibujan la gentileza de sus azulados perfiles en el fondo de un azul mas claro, ora envueltas en el misterio de nieblas plomizas engañan el deseo de la impaciente mirada. Bosques y encinares las coronan y solo en las faldas se átreve el humildoso cultivo á desplegar el modesto lujo de sus almendros, la ufanía de sus viñedos, el fruto sacro de sus olivos, las estrellas de plata y las pomas de oro de sus opulentos y codiciados naranjales. El caserío trepa unas veces de loma en loma cual si afanoso buscase aires mas puros y mas pintorescas atalayas, otras se desbanda por las laderas, en vistoso desconcierto, como rebaño de ovejas asustadizas, ó ya despeñándose se agrupa en hondos valles como familia bien avenida que no acierta á vivir separada.

Si no conociésemos por experiencia propia lo mucho que el hábito amengua el hervor de nuestros mas entrañables afectos y el alcance de nuestras mas vivas sensaciones, imposible nos fuera comprender cómo el perenne aspecto de una naturaleza llena de original y salvaje poesía, no ha infundido en el carácter general de los mallorquines algo del tinte poético que avalora las bellísimas tradiciones de sus montañas y aldeas, el ritmo fundamental de sus cantos populares llenos de grave ó tierna melancolía y no escasa parte de sus costumbres. La imaginacion popular de estos bienhadados isleños, lejos de brillar por la exuberante fecundidad y volubilidad chispeante de otros paises meridionales, parece siempre contrapesada por el lastre de una reflexion instintiva y de un cariño nada platónico á la vida material en el círculo angosto en que acostumbran concebirla y practicarla. Medianamente inclinados á idealizar la realidad, cifran en ella la mayor suma de felicidad asequible acá en la tierra. Por esto un vago instinto de repulsion les hace rechazar todo carácter anovelado, toda aspiracion que tienda á trastornar el mezquino y rutinario órden de cosas que satisface por completo sus necesidades morales. Tal véz la raza árabe que tanto tiempo fué dominadora de la isla, ya que no hizo herederos á sus naturales de los tesoros de su oriental y prodigiosa fantasía, logró embalsamar para siempre su carácter y perpetuar en él su sonnolencia moral, su retraimiento, su silencioso quietismo y todo el seráfico conjunto de sus virtudes sociales. De otra parte una invencible timidez, no desnuda de modestia ni destituida de recelo, enfrena los esfuerzos espansivos del corazon. Acallemos con férrea mano las mas apasionadas simpatías del nuestro y digamos toda la verdad. El carácter general de los mallorquines, no solo carece de poesía, no solo se identifica sobradamente con la realidad, no solo tributa un culto interno á las pequeñeces de la vida práctica, sino que carece de iniciativa colectiva y es hasta cierto punto refractario á todo progreso social.

Veamos ahora cómo se destaca de ese carácter general el de los poetas contemporáneos de Mallorca.

II.

Pocos pero de valía son los poetas con que hoy puede enorgullecerse Mallorca. Por un elevado sentimiento de justicia, todos ellos conceden el puesto de preferencia á MARIANO AGUILÓ. Como esos árboles avaros de hojosas bizarrías que, engañando por algun tiempo lás dulces esperanzas de su dueño y nada cuidadosos en halagar su deseo con la vana ostentacion de mal sazonado y primerizo fruto, en dia memorable lo despliegan riquísimo y bello y abundoso despues de haber ajuntado en la oscuridad tesoros de fecunda sávia, así el nombrado poeta apareció de repente á los ojos de sus conciudadanos.

Ignorada de todo el mundo y apenas rastreada por algun amigo, creció y se fortificó su vocacion poética en el misterioso cenáculo de un alma tan pura como de recio temple, sin ninguna de esas influencias académicas mas ó menos legítimas, pero que léjos de prestar un amoroso arrimo á la inspiracion juvenil, suelen arrancarle su expontaneidad, desnaturalizarla y falsearla. El sentimiento intuitivo de la verdadera poesía que desde sus mas verdes años, ardia explendente en el pecho de MARIANO AGUILÓ, pudo así conservar intacta esa aureola de pudor y de dignidad, que una pureza ejemplar de costumbres, envidia y admiracion de cuantos le conocen, ha concluido por hacer ordinaria, habitual, inestimable. Por su fortuna como hombre y como poeta, desde las santas fruiciones del hogar doméstico, desde la dulce tutela de una familia, dechado de honrados procederes, desde la influencia angelical de una madre tan inteligente como tierna, pasó al trato íntimo, á la confraternidad intelectual mas estrecha con D. Pablo Piferrer. Al calor de este espíritu sublime, gloria insigné de Cataluña, regaladamente se desarrolló la irresistible vocacion poética de nuestro paisano; cobró brios su sentimiento artístico, se acrisolaron sus aficiones y simpatías literarias y tomó un carácter definitivo de originalidad su ya entonces robustísima inspiracion.

Precozmente encariñado por la poesía popular, largo tiempo hace que cifra en ella sus mas escondidos y al par nobles deleites. Cazador infatigable de tradiciones y cantos populares, va á sorprenderlos en el fondo de las rústicas aldeas, en lo alto de los mas encumbrados montes, y con sabroso recogimiento las escucha y trascribe de boca misma del niño, de la aldeana, de las viejas, del hosco y casi salvaje pastor. Las incomodidades de penosas escursiones, el desvío montaraz con que la gente rústica acoge no pocas veces las insinuaciones y súplicas del poeta, la codicia de unos, el desden de otros, la fria y estúpida indiferencia de muchos, nada le retrae del objeto constante de sus fatigosos desvelos. De tan difícil y aun arriesgada manera y al cabo de años y á fuerza de inquebrantable celo, ha podido MARIANO AGUILÓ acopiar una coleccion de romances lemosines verdaderamente asombrosa y cuyo valor histórico, literario y filológico es incalculable. Los sinceros amantes de la poesía popular en Alemania, en España, en Portugal, en Francia, aguardan con el mas vivo interés la publicacion de tan inmenso tesoro. En él ha sabido encontrar MARIANO AGUILÓ un auxilio natural y poderoso de sus propias concepciones, y un manantial de vida para comunicarla fecundamente á su númen. Dotado de una imaginacion lírica tan explendorosa como la de Moore y de Heyne, nunca la tiene exuberante y manirota como la mayor parte de los líricos españoles modernos. Tampoco se entretiene como muchos de ellos en atestar de adornos baladies la trivialidad jactanciosa, ó la enfermiza raquitiquez de concepciones mal nacidas y peor alimentadas. Esta intuicion infalible que es el carácter supremo de las inteligencias extraordinarias lo hace ser sábiamente avaro de su patrimonio poético. Además, una razon siempre en alto, sabe moderar como habilísimo ginete á un corcel árabe rebosando fogosidad, los arranques

de una fantasía lozaneadora. El lirismo de Mariano Aguiló encarna en lo vivo del corazon humano, es psicológico, profundo, trascendental. Esta sobriedad resplandece mas todavía en las poesías exclusivamente populares del poeta balear. Quien haya leido las pocas composiciones que ha publicado, todas versificadas en el mas clásico lenguaje lemosin, *A Dios*, *El entendimiento y el amor*, *D. Alfonso de Castelnegro*, *A un ciprés*, *A la traslacion del Archivo de la corona de Aragon*, *Una visita á los muertos*, y *Esperanza*, mas aun si ha leido sus composiciones inéditas, no encontrará ciertamente desmesurados nuestros elogios: solo él, dechado de veraz modestia, podrá encontrarlos inmerecidos.

Tres cuerdas principales tiene la lira de Tomás Aguiló: tristeza, amor, aspiracion cristiana. Víctima resignada de injusticias sociales que debe rechazar altamente todo pecho noble, ha reconcentrado en el suyo un caudal de infecundas lágrimas que ha ido derramando en sus versos quejumbrosos. El carácter sigiloso del poeta, ha contribuido á hacer crónica esta pasion en sus composiciones poeticas, pues sin este desborde tan *higiénico* como literario, no es dudoso que se hubiese convertido en sáuce lloron, aumentando así la ya pingüe coleccion de las metamórfosis mitológicas. Esta tristeza desnuda de energía y dignidad, fatiga y aburre en lugar de despertar simpatías generosas. Solo cuando el sentimiento religioso la ilumina con la luz de sus consolaciones inefables, logra interesar y conmover. Así acontece con su bellísima poesía *Resignacion*, que aparte de algunos lunares de forma, es una elegía deliciosa. El amor tal como lo concibe el autor de las *Rimas varias*, podrá ser recomendable bajo el punto de vista moral, pero mucho dudamos que sea poetico. Una frase benévola del objeto amado le hace el mas feliz de los mortales, solo lo que pide es una mirada, una sonrisa. De todo podrá tacharse á este amor menos de exigente, y á fé no comprendemos cómo la Dulcinea ó Dulcineas de nuestro contentadizo amador hayan podido regatearle, á no ser tigres de Hircania, unos favores tan sencillos y ortodoxos. No sabemos qué admirar aquí, si el recato de ellas, ó la humildad de él. Por lo demás, el egoismo de una pasion individual, para entrar en los dominios de la poesía mas subjetiva, tiene necesidad de grandes condiciones artísticas para ser con verdad estética y cautivar los corazones. Presentar al mundo las emociones de un amor tan pueril, tan mísero; tan pordiosero, tan apocado, no solo es desconocer el alto fin de la poesía lírica, sino las leyes mas rudimentarias del corazon humano. El mismo Petrarca necesita deslumbrar á sus lectores con las riquezas, á menudo baladies, de su exornacion poética, para no cansarles con su eterna *donna*. Adivinando este escollo los mas grandes líricos, han procurado objetar la esencia eminentemente subjetiva del lirismo y con especialidad el amor. Es preciso que el poeta cuando canta himnos al objeto de sus adoraciones, no olvide que los canta en alta voz, y que si no logra cautivar con la novedad y beldad de sus cantos á los que les prestan oido, corre riesgo de encontrarse á lo mejor sin oyentes. Mas feliz ha sido Tomás Aguiló, en la expresion de sus afectos religiosos, de sus cristianas aspiraciones. *La voz de Dios*, *Abdiel* y *Los siglos ante Jesucristo*, á ser menos artificiosa su versificacion, y á dejarse traslucir menos el antipoético afan de rebuscar consonantes *difíciles* (defecto general de casi todas las composiciones en verso de Tomás Aguiló), son joyas de buenos quilates. No ocasionado á fantasear fuera de los límites del dogma, como Lamartine, hace justamente gala de creyente sincero, y nunca pierde de vista el norte de la fe. Esta cualidad, que hace honor á sus acendradas creencias, da nuevo precio á sus poesías, por lo difícil que es moverse con brio y desembarazo en esfera tan restringida. Otras que no pertenecen á los tres caractéres señalados dan á Tomás Aguiló un envidiable puesto en la literatura balear. Tales son *El númen*, *Aridez*, *Tristeza*, y *Los claustros de San Francisco*, y sobre todo sus baladas mallorquinas, que son el floron mas preciado de su corona poética.

Gerónimo Roselló, mas que por la novedad y grandeza de sus concepciones, se distingue por la delicadeza de sus conceptos y la tersura primorosa de su versificacion. Los numerosos sonetos que encabezan sus *Hojas y flores*, son acabados modelos de un género en que tanto han brillado Lope de Vega, los dos Argensolas y Arguijo, y tan desdeñado ó mal entendido por nuestros poetas actuales. Si el soneto es una cajita adornada de riquísima labor, y en el cual se encierra una piedra preciosa, Roselló solo merece elogios en lo que atañe al esquisito mosáico de esta cajita, por mas que alguna vez la joya en ella guardada pudiese ser de mas levantado precio. Tiene odas de robusta entonacion, romances llenos de gallardía, y traduce felizmente á varios poetas alemanes. Lástima que por lo general sus producciones extremen la dulzura que las caracteriza y deslian con exceso ideas pobres de suyo, y afectos demasiado comunes.

Jose María Quadrado, pensador eminente, inteligencia gemela del malogrado é ilustre Balmes, distinguido publicista y buen historiador, se ha dedicado poco á la poesía, pero con éxito feliz. Su *Aspiracion*, *Armadans y espanyols* y *El últ mo rey de Mallorca*, son magníficos partos de una inspiracion vigorosa.

Miguel V. Amen, solo ha necesitado rimar los latidos de su corazon para despertar en los agenos dulce y tierna consonancia. Con dos alas de oro se eleva su musa á las regiones de luz, con la caridad y con la esperanza. Blando, apacible, resignado, sus versos son, por decirlo así, la tranquila respiracion de su alma. ¡Feliz quien la tiene tan hermosa como Miguel Victoriano! ¡Feliz quien, como él, no sabe cantar sin mirar al cielo, ni mirar al cielo sin cantar!

Victoria Peña ha escrito composiciones que revelan un bello corazon y una fantasía bastante lozana.

La gota de agua bendita de José Luis Pons, es una poesía en la cual compiten la novedad y suma delicadeza del concepto con la belleza de la forma.

Joaquin Fiol, dotado de una sensibilidad tan exquisita como inagotable, será un poeta distinguido el dia que versifique con mas facilidad y correccion. Le sobran condiciones, le falta voluntad.

Juan Palou y Coll, autor renombrado de *La campana de la Almudaina*, es el único poeta dramático con que cuenta por ahora la isla. Su obra fué objeto de una ovacion que difícilmente se borrará de la memoria de sus compatricios. ¡Ojalá no se borre de la suya para que siga trabajando con fé y constancia, ya que tantos laureles ha obtenido en los primeros pasos de su carrera dramática, que deseamos no sean los postreros!

III.

Una provincia que tan estimables poetas cuenta, tiene derecho á reclamar un asiento distinguido en la poesía nacional. Además, los literatos mallorquines han sabido utilizar en pró de sus medros intelectuales la bienhadada tranquilidad de que anchamente disfrutan en el floreciente paraiso que habitan. Inclinados á las solitarias fruiciones del estudio, lejos del odioso palenque do tantas ambiciones guerrean, do tantas personalidades lilliputienses se afanan por escalar el cielo de los honores y del poderío, han podido conservar esa regalada serenidad de espíritu, fuente inagotable de vida moral.

No les pese la oscuridad en que viven: no son menos olorosas las margaritas y violetas porque en agrestes lomas exhalen sus virgíneos perfumes No en lujoso y visitado jardin, sino en la soledad umbría del bosque, trinan á sus anchas los ruiseñores.

Las poco lisonjeras apreciaciones que hemos formulado sobre el carácter general de los isleños, han brotado del fondo mismo de nuestro amor al país que nos vió nacer. Pero el verdadero amor no se desalienta nunca: el suave influjo de la esperanza, en sus decepciones le anima, en sus desmayos le sostiene. La juventud actual de Mallorca comprende todas las ideas nobles y abriga en su seno todos los sentimientos generosos. Enemiga cordial de preocupaciones infames, detesta la complicidad, no por pasiva menos perniciosa, que la rancia sociedad de su país les presta, y se halla dispuesta á combatirlas de frente. Mucho esperamos de sus bellas intenciones, mucho de su entusiasmo por la libertad, de sus arraigados instintos de justicia, de su profundo cariño á la moderna civilizacion. ¡Juventud mallorquina! No cejes en tu benemérito empeño; enarbola con decision y brio la gloriosa enseña de la regeneracion de tu adorada isla; lucha y vencerás; no lo dudes, vencerás.

Guillermo Forteza.

ARTE DE PROLONGAR LA VIDA HUMANA.

RECUERDOS Y ANIVERSARIOS.

V.

Todos los goces que el hombre espera alcanzar en el mundo como premio de su laboriosidad en la edad madura ó como término de su carrera en la vejez, todas las satisfacciones, todas las glorias con que sueña constantemente, y que al despertar no halla en ninguna parte, existen de hecho para el hombre mismo, en esos primeros años que con tanta impaciencia deseamos correr, y de cuyos goces no nos damos cuenta hasta que una triste realidad nos avisa que los hemos corrido.

La posesion de una mujer amada, la adquisicion de las riquezas, el logro de un puesto distinguido en la sociedad, las satisfacciones de la ambicion ó del amor propio que con tanto anhelo deseamos ver cumplidas, sin que los resultados correspondan nunca á nuestras esperanzas, todas ellas las hemos obtenido en la niñez, y todas podemos disfrutarlas realmente en los recuerdos. Porque la niñez es una vida rudimental, el epítome, digámoslo así, de la existencia humana.

El muchacho obtiene una primera mujer, adquiere una primera riqueza, alcanza un puesto distinguido, satisface multitud de ambiciones y goza los placeres todos del amor propio satisfecho, como jamás el hombre consigue ninguna de estas cosas.—¿Quién, acaso, podrá decir nunca que ha sido dueño del corazon de una mujer con la evidencia del adolescente que recibe una mirada furtiva de la hija de su vecino? ¿Quién podrá nunca adquirir riqueza menos agotable que el muchacho cuyos bolsillos se llenan de pesetas con los aguinaldos de una dichosa Navidad? ¿Quién ha obtenido nunca posicion ó destino semejante al de jefe de banda que el maestro de latin confiere ante el asombro y la envidia de una generacion de rapaces? ¿Quién ha llevado nunca una gran cruz de brillantes al pecho con el regocijo, con el entusiasmo, con la infinita vanidad que se apodera del bachiller de filosofía al sentir sobre sus abrasadas sienes el bonete de paño?—Ninguno: bien podemos asegurarlo así.

El hombre al salir de su adolescencia cree que principia á lograr la posesion de todo lo que el mundo ofrece para el hombre; pero cuando ve que esta posesion no es tan halagüeña y dichosa como habia soñado, ya no tiene mas que dos caminos, ó pensar en mañana ó recordar el ayer: el pensamiento de un mañana atiza la ambicion y acorta la existencia; al paso que el pensamiento en el ayer templa los ardores de esa fiebre insaciable, y prporciona plácidas horas de descanso que rejuvenecen y consuelan. La vida en este punto puede muy bien compararse á una doble escalera de mano, por la cual se sube fácil, segura y progresivamente hasta el último escalon de la primera parte; pero llegando allí y tratándose de bajarla, el que solo mira hácia adelante se despeña, mientras que el que va mirando hácia atrás baja con lentitud y satisfecho.

Este mirar hácia atrás al bajar la escalera, es el orígen de las Memorias y de los Diarios. Todo el que ha querido prolongar la vida en la vejez, ha escrito sus *Memorias*: todo el que quiere duplicarla en la juventud, lleva su *Diario*.

Los acontecimientos de la existencia pueden pasar para nosotros tantas veces cuantas queramos recordarlos; y pueden pasar con tanta mas latitud cuanto mas minuciosamente los recordemos. No es una paradoja, pues, nuestro dicho de que recordar es vivir.

Para las mujeres, sobre todo, la vida del recuerdo es su verdadera vida: ellas no viven en el presente; ellas no pueden vivir en el mañana; ellas si han de existir, tienen que buscar su existencia en el ayer —¿Necesitaremos esforzarnos mucho en apoyo de esta idea?

VI.

Un amigo nuestro que tiene mucho talento, ha escrito un primoroso artículo para probar que nadie se divierte: todas las criaturas, segun él, se *han* divertido mucho ó *esperan* divertirse infinito: pero ninguna se *está* divirtiendo nunca. El espectáculo público sofoca y cansa, el viaje fatiga al cuerpo, la mesa embarga el estómago, el vino perturba la cabeza, el baile destroza, el juego mata. Si en el uso de cualquiera de los elementos de diversion hay algo divertido, es la esperanza de divertirse mañana, ó el recuerdo de haberse divertido ayer con ellos. El hombre cuando cree que se divierte, y no lo siente así, lo que hace es sembrar granos de diversion en la memoria, para recoger despues flores de recuerdo. Esta es la verdad.

Pues bien: lo que del hombre en general ha podido decirse con tanta exactitud, lo decimos nosotros de la existencia de la mujer especialmente. La mujer no vive nunca: ha vivido ó vivirá, pero no vive hoy. Porque ¿es acaso vida la que pasa la mujer, en la incertidumbre de encontrar marido y en el temor de quedar abandonada en el mundo sin el apoyo de una familia propia? ¿Es vida el periodo posterior á su matrimonio, cuando cada dia tiene un disgusto, cada dia una enfermedad, cada dia un sobresalto horrible, de esos que solo sufren y esperimentan las madres? ¿Es vida la época de la crianza y educacion de sus hijos? ¿Eslo, por ventura, la del arreglo y órden de su casa, la de nivelacion de gastos y recursos, la de agradar á todos y no ser agradada de nadie, la de dar cuanto posee y no recibir lo que poseen los otros? ¿Será, por fin, su vida la época de la vejez y del abandono, la época en que ni busca ni es buscada, en que ni tiene ni le dan, en que ni desea ni espera, en que ni vive ni muere?

Volvemos á decirlo: la mujer no tiene existencia humana, ni cuando la llaman *niña* ni cuando la dicen *señora*: todo lo mas que vive la mujer es cuando se la apellida *muchacha*. Y ¡es tan corto este plazo! que bien puede tolerársele que prolongue su vida con el perpétuo recuerdo y con los frecuentes aniversarios de su escasa juventud.

Efectivamente: la mujer que vive siempre en casa, que vive sola, que vive consigo misma, ó ha de recordar y entonces vive, ó ha de olvidar y muere sin remedio. No es ya para la mujer recurso de longevidad el pensamiento remontado á otros dias; es recurso de permanencia, de estabilidad, de ser; no es la medicina que cura, es el alimento que sostiene.—Porque hay que advertir que la mujer no espera. La mujer no alcanza mas posicion social que la que aceptó en su juventud; no adquiere mas riquezas que las que le llevaron al matrimonio; no conquista mas glorias que las que obtuvo en su propia conquista; y ni adelanta en su carrera, ni presta servicios á su pátria, ni recibe honores y condecoraciones, ni disfruta popularidad, ni veneracion, ni fama: para ella están cerrados todos los horizontes de la esperanza mundanal; el único que tiene abierto es el de ser mañana mucho menos de lo que sea hoy.

En vista de esto, ¿deberemos aconsejarle que recuerde? —Sin duda alguna. Pero ¿qué ha de recordar?

VII.

Pasados los primeros años de la niñez, los años de la denticion, de las enfermedades y de los besos, la *muchacha* se convierte en una criatura encantadora. Nada mas bello que una mujercita de seis á ocho años, maliciosa para todas las inocencias, inocente para todas las malicias, y que al rubor propio de su sexo une la desenvoltura propia de su poca edad. Mezcla de muchacho y de niña, mitad arrojada y mitad cobarde, laboriosa unas veces y holgazana otras, pero siempre risueña y decidora, aunque siempre tambien respetuosa y subordinada, segun las prevenciones de su madre,—la muchacha se diferencia esencialmente del muchacho como la mujer se diferencia del hombre. Apenas hay dos cosas mas parecidas y que en realidad sean mas diversas.

Reunidos el muchacho y la muchacha es donde pueden estudiarse con exactitud. Ellos principian por buscarlas á ellas. Muy raras son las niñas que jugando en un jardin, vayan á buscar á los muchachos: en cambio, es muy comun que estos se avalanceu al corro de las otras desde el momento en que las divisan juntas. Las muchachas reciben á los chicos con afabilidad, pero sin muestras de alegría: no los arrojan, pero tampoco se amalgaman. Déjanse, sin embargo, gobernar desde luego, como si tuvieran obligacion de someterse, aun contra su voluntad, al capricho del otro sexo. Bien es cierto que, si ellas resistiesen, ellos se encargarian de hacerse obedecer por la fuerza. Un solo chico basta para subordinar ó poner en fuga á un batallon de muchachas; al paso que todas ellas apenas serian bastantes, despues de conspirar largo rato en secreto, para deshacerse de la tiranía de un baratero de nueve años.

No es esto decir que los muchachos traten ordinariamente mal á las muchachas: lo que sí puede consignarse es que no las tratan bien.

Confundidos al cabo, principian ellas por ceder de sus juegos habituales, en favor de las afecciones y gustos de los invasores. Cuando estaban solas, se cantaba, se bailaba, se hacian ramilletes de yerbas, se adornaba la cabeza de las pequeñitas, se referian cuentos é historias maravillosas; pero cuando se juntan ellos, se salta, se brinca, se juega al esconder, se tiran yerbas cara á cara, se atropella á las chiquitinas sin piedad, se dan voces y gritos descompasados.—A los muchachos mas guapos y mejor vestidos se les solicita para compañeros de paseo: los mas desarrapados y traviesos obtienen gran boga para la diversion; los mas audaces y terribles son admirados, respetados y adulados por todas: solo el rapazuelo tímido y de escasos alientos es el víctima de las muchachas, ó como si dijéramos, el único que puede asimilarse á su especialidad.

Vemos, pues, que el juego de muchachos y muchachas no es otra cosa que el juego de hombres y mujeres: menos grave, sin duda, menos trascendental, menos lastimoso, pero el mismo juego. De manera, que con referir todos los episodios de la vida humana, con sus acciones y sus pasiones, su solicitud y su repulsa, su insistencia y su triunfo, su mandar y su obedecer, su déspota y su esclavo, sus quejas y sus lágrimas; pero sin amargura que dure una hora, sin sufrimiento que pase de un minuto, sin martirio que no se dulcifique al instante, habremos hecho la historia de la niña, que pueda servir de encantador espejo á la mujer. Continuemos por ese camino.

Las muchachas galantes hacen pronto relaciones y amistad íntimas con sus compañeras. Las mas encogidas, que son precisamente el objeto de esta amistad, no corresponden tan decididamente á ella; pero toman en su imaginacion apuntes de todo, para referirlo y comentarlo en su casa.—No le pregunteis á una niña comunicativa lo que se ha jugado en el paseo: preguntádselo á una que apenas contestaba á las palabras que se le dirigian. Y es que las muchachas revelan desde luego el carácter que ha de distinguirlas cuando mujeres; así que, contemplando un corro de ellas, vemos que esta se aparta de la multitud para medir solitaria y lentamente la vereda del jardin; esotra coge por el brazo á una de sus compañeras para dialogar fuera del tumulto; la una se rodea, por el contrario, de un grupo numeroso, como quien necesita muchos oidos que la oigan ó muchos brazos que la cerquen; aquella tiene predileccion por los juegos sedentarios, esta por los activos; la otra tan pronto alterna con las tranquilas como con las alborotadas; y quién mas quién menos, todas haciendo una misma cosa, hacen cada cual su cosa diferente.

Pero cuando contemplais á la muchacha en casa, el estudio, á la vez de mas curioso, es mas encantador. La niña que no ha cumplido doce años, es un compuesto absurdo de formalidad y de aturdimiento. Pegada á las faldas de su madre las largas horas del trabajo doméstico, adquiere ciertos hábitos de laboriosidad, de órden, de compostura, que casi inspira compasion por si este método podrá perjudicar su desarrollo físico. Mas á poco que la dejeis libre y apenas ha doblado la puerta del aposento de familia, seguidla á la habitacion de sus juguetes y escuchad la comedia que representa.—Todo el forzado silencio á que le condenaba la gravedad del sitio que ocupó antes, se convierte ahora en locuaz palabrería: el encogimiento de una larga quietud se compensa con media docena de saltos, el último

de los cuales sirve para quedar en cuclillas al nivel de sus muñecas. Las saluda, las besa, las reprende, las manda sentar, las ordena que callen, las amenaza con su enojo, las conmina con el encierro ó los azotes; pero todo seguido, todo en forma de relacion aprendida, como resúmen que es de cuanto ella misma ha escuchado para sí durante las horas anteriores.

Entonces la niña, cándida é inocente de alma, aunque comenzada á viciar por el inevitable roce de las escenas materiales de la vida, juega á novio y novia, á marido y mujer, á celos é impertinencias, á pesares y disgustos domésticos. Podria recogerse, oyendo su estravagante y varia conversacion, un manojo de documentos diversos para escribir la historia de su familia.

Imitando todos los tonos y tomando toda clase de actitudes, juega á casa, juega á madre, juega á niño muerto; pero sin que los cuidados de la casa la sofoquen, sin que las atenciones de madre la embarguen, sin que el dolor de niño muerto la prive mas que de alguna gota de saliva para fingir las lágrimas.

Feliz en estos entretenimientos, que no son sino la fotografía microscópica de la larga vida que le espera, ve la muchacha ó por mejor decir, no ve deslizarse rápidamente esos dichosos dias en que la falta de discernimiento le oculta los pesares del mundo; y guiada por el innato deseo de llegar á lo desconocido, suspira y cuenta como siglos los años que la separan de la juventud.

Al fin ya es jóven. ¿Qué recuerdos va á sembrar para su vejez?

VIII.

Si las jóvenes supieran lo que vale su estado, lo que vale su libertad, lo que vale su sencilla alegría, ninguna haria diligencias por casarse. Pero Dios ha permitido que sea innata en la mujer la prisa de buscar novio, para que la humana raza no pierda su sucesion legítima y honrada.

Desde que la jóven de catorce años principia á sentir la conveniencia de hacer un secreto de sus piés, y desde que encuentra desproporcionado el tamaño de su cabeza con lo escueto y pobre de su tonelete, comienza tambien á sentir la necesidad de transformarse en el órden de sus pensamientos, acercándose á los de la jóven todo lo que se aleja de los de la muchacha. Sucede, sin embargo, que la imposibilidad de establecer un límite exacto entre ambos estados, cae en uno nuevo y poco definido que apenas puede observarse sino dentro de la casa paterna.

Lo jóven no es muchacha ni mujer; no puede desprenderse en un dia de sus aficiones conocidas, para adquirir asimismo en un dia las aficiones que el tiempo ha de inculcarle; y á la manera que cuando tenia la ropa corta buscaba con la mayor reserva un delantal de su madre para arrastrarlo á modo de doble-falda delante de las muñecas, y despues se salia al balcon para bajar cuidadosamente los ojos cuando la miraseu,—así ahora que tiene la ropa larga clava la vista indiscretamente sobre el primero que pasa por la calle, y luego corre con la falda levantada á confundirse y charlar con sus amigas de palo.

La muchacha en esta edad no es bella bajo su aspecto físico; pero en cambio es un tesoro inapreciable bajo su aspecto moral. Se engañan los que creen que la inocencia se halla retratada en un niño de cuatro años: un niño de cuatro años es inocente porque es tonto, porque carece de discernimiento para juzgar de las cosas de la vida, porque, ignorante del bien y del mal moral, produce asombro cuando por casualidad ejercita lo bueno, y reclama disculpa, cuando por casualidad tambien ejecuta lo malo. Donde la inocencia se halla personificada es en la niña próxima á mujer.

Contemplad á esa delicada criatura que, provista de razon bastante para discernir sobre las cosas que le cercan, posee, sin embargo, el celestial instinto de comprender la extension de los bienes y repudiar el conocimiento de los males. Expontáneamente y sin violencia se abre su corazon á la caridad, su entendimiento al asombro, sus ojos á las lágrimas: es tan susceptible de ser engañada como propensa á perdonar los engaños; es tan accesible al entretenimiento fútil como á propósito para ocupaciones graves. Ha dejado de ser voluntariosa por costumbre para ser obediente por conviccion: su docilidad no es afectada sino sincera; su amor al debil no es estudiado; su terror hácia el fuerte no es meticuloso; su indiferencia, cuando la tiene, es siempre justa y razonable. Las tintas de su rostro revelan á cada paso las impresiones que experimenta su alma: una palabra inconveniente la hace enrojecer hasta la punta de sus cabellos: una exclamacion dolorosa la torna pálida como el mármol; y si ahora rie sin reserva ante el objeto ocasionado á la jovialidad, un instante despues llora inconsolable ante la lástima ó querella que oprime su corazon.

Dejadla que os consulte sobre las graves cuestiones, absurdas unas, discretas otras, que asaltan su cerebro en las horas de la expansion doméstica: fácilmente llevareis luces á su razon, como facilísimo os será distraer sus pensamientos de los asuntos resbaladizos y torpes. A una niña de trece años se la engaña con menos trabajo que á un chico de tres; porque este, materializado todavía y sujeto al predominio de los accidentes exteriores, no comprende mas que la satisfaccion de los deseos, el sí ó el no de las cosas; mientras que ella, en quien el espíritu rudimentalmente desarrollado, clama mejor por soluciones que contenten al alma que por caprichos que satisfagan el cuerpo, acepta un sofisma con mas afan y confianza, que el otro la negacion del juguete ó del dulce suspirado.

Y en esa edad del candor, en esa edad en que la comedia del teatro no produce mas que lágrimas ó risas, en esa edad en que la relacion de una historia no tiene para aquel blando cerebro mas que el atractivo del interés, en esa edad en que la mayor parte de las cosas que pasan en el mundo no ofrecen lógica explicacion, porque la inocente investigadora desconoce el fondo de la familia humana; en esa edad, decimos, ¡qué falta tan tremenda, qué delito tan atroz no comete la niña cuando fascinada por dos jóvenes ojos que traidoramente se clavan en los suyos desde el lado opuesto, lejos de esquivarlos y reprender su audacia los busca y los anima sin reflexion! ¡Cuántos sobresaltos, cuántos reproches, cuántos remordimientos no le cuesta el desear que aquella escena se reproduzca, como á vueltas de sus remordimientos y reproches lo desea!

Pero dado un paso en la senda del crímen, las consecuencias son incalculables. Ya no es una mirada de lo que se trata; el delito de entonces está mas definido y mas penable: es una palabra la que ha escuchado con júbilo de boca de quien no es ni su amigo ni su hermano; una palabra atrevida, grosera, escandalosa, pero que ella ha oido con placer; el insolentuelo de la otra noche ha pasado rozando su traje, y sin atreverse á mirarla porque su descaro no rayaba tan alto, la ha llamado *hermosa* y... nada mas.—¡Dios mio! atreverse á pasar junto á ella, atreverse á dirigirla la palabra y á que esta palabra no sea «V. perdone si la piso» ó «dispense V. si la molesto» sino una palabra insinuante, profana, provocadora; ¡oh! estos atrevimientos solo pueden concebirse en un hombre y solo puede disculparlos una mujer.

Si, la han llamado hermosa; su conciencia está gravada con la falta de una protesta oportuna; y lo peor de todo es que su cofrecillo de los dijes, cuya llave estaba siempre puesta ó por el suelo, se guarda ahora cuidadosamente el uno en su cuarto, la otra en el lugar mas próximo á su corazon.—Investiguemos, registremos, inquiramos lo que hay dentro de este cofre: venga esa llave, señorita, y veamos el pormenor de este tesoro.—Una tarjeta doblada, un pensamiento seco: no se encuentra otra cosa. ¡Ah! si, detrás de la tarjeta hay escrito con lápiz.—*¿Va V. mañana al teatro?*

IX.

Vosotras, pobres mujeres á quienes los desengaños de la vida, las perfidias de los hombres, las vicisitudes del mundo ó vuestras propias faltas os tienen relegadas á la condicion de parias indiferentes: vosotras, las que os aburris en la soledad de la inaccion ú os lanzais al bullicio de una sociedad que os desagrada: ¿no es cierto que cuando el estímulo de otras gentes os hace recordar aquellos útimos dias de la niñez, aquellas primeras mañanas de la juventud, os sentis trasportadas de repente á una vida mejor, á un mundo mas agradable y placentero, cuya memoria distrae vuestros pesares y cuya presencia rejuvenece vuestra alma? ¿No es cierto que echais de menos con amargura aquellos inocentes delitos, aquellos soñados crímenes que conturbaban vuestra conciencia, los cuales cambiariais ahora por la mas leve falta de las que diariamente cometeis? ¿Nó es cierto que la imaginacion llevada á las epocas remotas de la inocencia y del candor, es un bálsamo que mitiga los dolores recientes y templa la abrasadora sed de desconocidas emociones?

Y vosotros, hombres vulgares que caminais al trote en busca de lo que no existe y cuanto mas distante creeis columbrar el límite de vuestro deseo, mas apresurais la carrera que al fin os agovia: ¿cómo habeis olvidado que vosotros erais los que mandabais un pensamiento fresco en la tarjeta, y unas líneas de lápiz trazadas con temblorosa mano en el respaldo? ¿Cuál es aquel de vuestros discursos de la Cámara que mas os haya hecho pensar, que mas os haya hecho creer, que mas os haya hecho vivir? ¿Dónde hay satisfaccion y dichas semejantes á las que pasaron?

Es menester desengañarse: en el mundo no existe mas que un periodo feliz, y ese periodo es aquel en que el pensamiento se sobrepone á la accion, el alma al cuerpo. Dios ha producido ese periodo en dos distintas épocas de la vida, en la primera y en la última; la de enmedio es fatal; ella amarga la que pasó ó prepara amarguras para la que vuelve. El hombre tiene trazada su conducta: dedique largas horas á escribir ó pensar sus memorias, cada línea será un recuerdo, cada página un aniversario; y ¡ay! ¡cuando el hombre llegue á comprender lo que valen en la vida humana los recuerdos y los aniversarios!

JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

A ESPAÑA,

POR LAS VÍCTIMAS DEL PACÍFICO.

Como muerta te juzgaron,
é hijos tuyos te ofendieron;
el sol de tu gloria vieron;
y en su orgullo no cegaron;
«duerme,» los viles gritaron;
«nuestra madre, la que un dia
salvando la mar bravia
dominó nuestra ribera,
rota la vieja bandera
se acerca á la tumba fria.»

«Pasó su imperio al azar;
secos están sus laureles;
sus indómitos bajeles
se hundieron en Trafalgar;
cansada de pelear
mira sin sangre sus venas;
sus horas grandes y buenas
cambiáronse en amarguras,
y canta sus desventuras
al compás de sus cadenas.»

Asi, con vil deslealtad
dijeron torpes y vanas,
dos repúblicas livianas
mengua de la libertad!...
De su madre la piedad
juzgaron degradacion;
con miedo en el corazon
sobre su madre se alzaron,
y en su afan la amenazaron
con el puñal de Neron...

Mas ¡ah! que el furor delante
no vieron en su deseo,
que nunca llega el pigmeo
al corazon del gigante;
tocó el puñal vacilante
de nuestros lauros la rama:
los héroes que el mundo aclama
sobre los mares se irguieron;
lo que por su patria hicieron,
ya es asombro de la fama...

¿Dónde están esas acciones
que son de la España mengua?
¿Dónde hay brazo, dónde hay lengua,
que insulte nuestros blasones?
¿Quién abate los pendones
de este pueblo sin segundo?
¿Quién toca al laurel fecundo
que arrancando de su historia,
cubre con ramas de gloria
todas las glorias del mundo?

¡Degradacion!... Tal idea
merece que se la aclame,
digna por torpe é infame
del pueblo vil que la crea!...
No es cobarde quien pelea
dominando su ruina;
no es cobarde quien hacina
cuando muerta se la llama,
tumbas que cubre la fama
con su túnica divina.

¿Qué raza supo luchar
como en Lepanto y vencer?
¿Qué pueblo supo caer
como España en Trafalgar?
¿Quién hizo á Roma temblar
asombrando á las edades?
¿Quien tras rudas tempestades
vió en todas sus convulsiones,
murallas de corazones
guardando sus libertades?

¿Qué pueblo cual él, fecundo
domó los mares desiertos?
¿Qué pueblo llenó de muertos
el Atlántico profundo?
¿Quien postró de todo un mundo
cien siglos de vida y cien?
¿Qué raza, erguida la sien
y en pos de esperanzas grandes,
levantó sobre los Andes
la cruz de Jerusalen!

El Líbano, el Helicon,
el Cáucaso, el Atlas fiero,
el Rhin, el Nilo severo,
el Ganges, el Marañon...
no hay corriente ni peñon,
piélago, cumbre ó ribera
donde la hispana bandera
deje de decir con gloria,
que está escrita nuestra historia
con sepulcros en la esfera!...

Y en vano poder mezquino
nos herirá con su saña;
porque es necesaria España
de los mundos al destino;
su genio sigue un camino
grande, elevado y fecundo;
templo en la historia profundo
si vacilase algun dia,
al hundirse, aplastaria
con sus escombros al mundo!...

Guerras, sombras, tempestades,
ha poco nos agitaron;
nuestros padres espiraron
sin luz y sin libertades;
estúpidas liviandades
mancharon la régia cumbre;
del sol la vivida lumbre
no vió nuestras dos riberas,
y hundió el mar nuestras galeras
¡harto de su pesadumbre!...

¡Cayó España... nuevo Atlante,
cedió al destino tirano;
el peso del Océano
dobló su espalda pujante;
mas de subito, un gigante
toca á sus glorias divinas;
España vió en sus colinas
arder extranjero rayo,
y al fuego del Dos de Mayo,
resucita entre sus ruinas!...

De allí su grandeza truena
y nueva vida ambiciona,
San Marcial, Bailen, Gerona,
llevan sus cantos al Sena;
de fé y de pujanza llena,
asombra á la nueva edad;
la aclama la humanidad
muralla del continente,
y al alzarse independiente,
se alza con la libertad!...

Hoy se agiganta su gloria,
y aun mas su acento retumba;
ya los laureles de Otumba
reverdecen en su historia;
fatigada la victoria
se alza del mar á través;
los pueblos en su interés
de asombro y de amor se agitan,
y en sus túmulos palpitan
Pizarro y Hernan-Cortés.

¡Gloria! en Lepanto resuena,
¡gloria! Trafalgar murmura;
la mar, ancha sepultura,
mueve sus tumbas de arena;
de muertos larga cadena
cruza los dos Océanos,
y en golfos americanos
cantan cánticos divinos,
almas de nuestros marinos
saludando á sus hermanos!...

Allí tras hondos afanes,
glorias y glorias se enlazan;
allí, sobre el mar, se abrazan
los Nuñez y los Bazanes;
cien soberbios capitanes
ornan la nueva victoria;
y el mar que de nuestra historia
siente el poder ostentoso,
ruge y se agita, orgulloso
de sostener tanta gloria!...

. . . .

¡Mas! ¡ah! que el arpa sonora
bajo la pena se inclina...
¡Nuevas víctimas hacina
la pasion desoladora!...
Ya la España vencedora
cambia en dolor su altivez;
de luto cubren su tez
sombras y duelos prolijos!
¡que están luchando sus hijos
con sus hijos otra vez!..

¡Nueva lid! ¡nuevo rencor!
¡nuevos sepulcros de hermanos!
España, rojas las manos,
desfallece de dolor...
llanto desconsolador
sienten las madres brotar;
que mueren sin vacilar
sus hijos en cruda guerra,
¡fratricidas en la tierra
y gigantes en el mar!...

¡Bárbaro, crudo destino

que así nuestras glorias mata!...
¿Por qué la soberbia ingrata
nos corta siempre el camino?
¿Por qué ese esfuerzo mezquino
para hacer de un pueblo dos?
¿A qué delirar en pos
de miserables empeños?
¿A qué mostrarnos pequeños
si nos hizo grandes Dios?...

¡Pátria... tu afliccion deploro,
y en tu regazo suspiro;
cuando tu grandeza miro,
más tus desventuras lloro;
nuevas víctimas en coro
se mezclan en tu memoria;
y como siempre, tu historia
revuelve en su desventura,
el llanto de la amargura
con el llanto de la gloria!

BERNARDO LOPEZ GARCÍA.

LA MUERTE DE CERVANTES.

En la calle de Leon, esquina á la de Francos, de la coronada villa de Madrid, alzábase por los años de 1616 una casita de dos pisos de mezquina apariencia, cuya fachada de color oscuro, tétrico, manchado por la intempérie, revelaba á primera vista su antigüedad.

Pasado el húmedo y estrecho zaguan, encontrábase una desvencijada escalera, en cuyo frente, al rematar el primer tramo, veíase una puerta pintada de verde.

Traspasada esta, seguia un oscuro corredor donde abrian tres pequeñas puértas correspondientes á otras tantas habitaciones.

En la primera como se entraba á mano diestra, ocurria una triste escena la tarde del jueves 21 de abril del mencionado año.

Era la estancia baja, cuadrada, de paredes blancas y desnudas.

En uno de sus ángulos, invadido por un modesto lecho, agonizaba lentamente un hidrópico.

A la cabecera, sentado en un viejo sillon de baqueta, dando vueltas entre los dedos á las gruesas cuentas de un largo rosario, orando fervorosamente entre dientes, con la cabeza doblada al pecho y medio escondida por el capuz de su hábito, pálido, grave y sombrío, habia un reverendo padre de la órden de San Agustin.

II.

El menaje de aquel aposento era bastante pobre.

Una mesa de roble cubierta de papeles borroneados y libros esparcidos en desórden, entre los que descollaba un enorme tintero de plomo, y donde ardia una vela en su candelero de azófar: un bufetillo ocupado por redomas y medicamentos; un viejo cofre encerado, barreteado de hierro, puesto al extremo; una mohosa espada de gabilanes, daga y broquel, suspendidos á la pared por un grueso clavo; una tabla sobre el frontal del lecho con una imágen de Nuestra Señora de Loreto pintada en su centro, y cuatro escabeles de pino, amen de la cama y el sillon, componian el ajuar.

El silencio era únicamente interrumpido por la respiracion ténue y fatigosa del enfermo, que dormitaba, y el leve ceceo del fraile, abstraido en el curso de su rezo.

La fisonomia delgada y macilenta del anciano moribundo inspiraba veneracion y respeto.

La del religioso, mansedumbre y caridad.

La del primero, blanca, de color pálido mate; frente ancha y desembarazada, á cuyos extremos se arraigaban escasos mechones de plateados cabellos; ojos garzos, apagados por el frio de la muerte, medio hundidos en las órbitas, de mirar profundo, noble, pensador; nariz aguileña, ligeramente encorvada en la mitad; pómulos huesosos y marcados, en los que proyectaba tibiamente el resplandor de la luz; boca severamente modelada, sombreada por espeso bigote y barba del color de los cabellos, todo simetricamente armonizado, enaltecido por un ligero tinte de melancólica dulzura, de triste resignacion, formaba un conjunto apacible, bello, como animado por la risueña mirada de Dios.

La del religioso, aunque velada por las sombras de la capucha, á juzgar por su frente ancha y tersa, sus ojos rasgados, dulces y tímidos, su nariz correctamente trazada, y la poblada barba gris que servia de marco á su bello semblante, era evangelica, santa, perfumada de paz y uncion.

Conociase que la vida de aquel hombre se habia deslizado pura y cristiana en medio de los embates y vicisitudes que afectan á la humanidad, practicando las sublimes virtudes correspondientes á su carácter cenobial y edificante.

Aquel religioso se llamaba Fr. Francisco de Rivera.

El hidalgo que estaba próximo á espirar era... el ínclito soldado de Lepanto, el temerario cautivo de Argel, el regocijo de las musas, el festivo autor del *Ingenioso Hidalgo*, el príncipe de nuestros ingenios, el inimitable, el grande. . ¡Miguel Cervantes Saavedra!

III.

Pasó una hora.

El semblante del enfermo se contrajo dolorosamente; abrió los ojos, incorporóse difícilmente sobre el lecho, y exclamó con voz apenada y lánguida:

—¡Padre... me siento morir!

—Resignacion, hijo mio, contestó el buen religioso conmovido, interrumpiendo su cristiana tarea.

—¡Oh! eso sí, repuso dolorosamente el enfermo; nunca me he sentido mas fuerte que ahora, señor... No creais que es la idea de la muerte la que me hace suspirar... ¡Oh, no!... He pasado en mi desgraciada vida de soldado y poeta por tristes alternativas... me he encontrado infinitas veces ante el peligro, y le he arrostrado frente á frente; sufrí, en fin, miserias, privaciones... hambre, y jamás he desesperado; confiando siempre en la Omnipotencia Divina, he sabido sobrellevar mi infortunio, viendo pasar á mi lado séres altivos, cubiertos de joyas, rodeados de fausto, deslumbrantes en doradas carrozas, y no he ambicionado su pompa... pero hoy... ¡hoy!...

Cervantes sollozó; en sus pestañas tembló una lágrima.

—Hablad, dijo el padre vivamente interesado.

—Tengo una esposa, padre mio, un ángel de paz que ha endulzado mis amargos sinsabores... y se queda sola, desamparada, sin recursos, sin sustento... ¡Esto es cruel!... ¡Pobre Catalina!...

—Dios vela por sus criaturas, Miguel; confiad en su santa guarda, exclamó con profética voz el religioso.

—Dios, sí, teneis razon... pero mis recursos están agotados; he trabajado mucho; he visto trasponer el sol y brillar la aurora entregado á sérias meditaciones, escribiendo sin cesar, incansable siempre para alcanzar un porvenir, y ese porvenir se ha escapado... ¡ha huido mofándose delante de mi, como el sueño irrealizable de un loco!

—Pronto os presentareis á ser juzgado en el tribunal del cielo; olvidad vanidades de la tierra. Dios premia justo á los que obran bien... Habeis sido desgraciado, y nunca mal dijisteis vuestra infausta estrella: cual corresponde á honrado hidalgo servisteis á la pátria, derramando vuestra sangre, lidiando en Lepanto, en Túnez, ¡en la Goleta!... Como hombre de génio difundisteis la clara antorcha del saber en vuestras obras... vuestra vida pobre y oscura ha desconocido la felicidad!... Mas llegará un dia, siguió tras breve pausa, que el Señor os recompense; dia en que ese pueblo, que tan malamente ha galardonado vuestras virtudes, que os ha mirado indiferente, acaso sin comprenderos, vuelva en sí y os reconozca, os admire, proclamándoos honra y prez de las musas españolas... alzándoos tal vez una estátua como muestra de veneracion y asombro, en los mismos parajes que habeis mendigado el sustento.

La mirada del religioso resplandecia; su voz era segura, inspirada, y el mas fervido entusiasmo se reflejaba en sus palabras.

—¡Ah! señor, murmuró Cervantes agobiado por la pesadumbre de aquella sentenciosa profecía.

—Sí, hermano mio, sí, continuó; jamás habeis envidiado ni murmurado agenas obras; alabasteis el talento de los demás sin envidiar el vuestro... habeis visto eclipsar vuestras comedias por la fecunda musa de Lope, sin proferir una queja... por el contrario, le habeis admirado en silencio, llamándole maestro.

—Lope. . ¡el insigne poeta!... *¡el mónstruo de naturaleza!*... ¡el fénix de los ingenios! ¡cómo no aplaudirle, señor!...

—Si vuestros dias son cumplidos, Miguel, añadió el religioso variando de conversacion, ahí os quedan vuestros protectores, el noble conde de Lemos, y el piadoso arzobispo de Toledo, el Ilmo. D. Bernardo de Sandoval y Rojas.

—¡El conde de Lemos!... ¡el arzobispo de Toledo!... mis bienhechores, mis Mecenas, ¡mi verdadero amparo!... La liberalidad de esos magnánimos y exclarecidos varones, contra todos los golpes de mi ruin fortuna háme sostenido en pié.

—Y bien, escribidles, hacedles presente vuestra cuita.

—No, padre; les escribiré, será lo último que salga de mi pluma demostrándoles mi eterno reconocimiento por sus mercedes. ¡Pero molestarles con nuevas exigencias! De ningun modo; harto han hecho por mí, dejémosles descansar.

—Sois orgulloso, Miguel, objetó el padre con cariñoso acento de reconvencion.

—¡Ah, no! ¡Pero cuesta tanto al que ha nacido honrado implorar una limosna!... Luego, muriendo yo, quédale Dios á mi esposa, que la amparará en su soledad.

Cervantes levantó sus manos trémulas y elevó al cielo sus ojos humedecidos.

Era un cuadro conmovedor.

—¡Catalina!... exclamó tras corta pausa, como torturado por aquel amargo recuerdo.

—Desechad tristes ideas: mientras aliente vuestra esposa no le faltará hogar ni sustento: quedo yo aquí, que velaré por ella, que rogaré á la Virgen la cobije con su resplandeciente manto... Luego, vuestras obras, vuestro inmortal *Quijote*, ese libro admirable, incomprensible todavía, ese inestimable tesoro, lo buscarán con avidez, lo guardarán codiciosos, y hará vuestro nombre preclaro, insigne; ese libro dará oro á Catalina, que podrá holgadamente vivir con el fruto de vuestra laboriosidad.

—Su hacienda, insistió Miguel, reduciase á unas tierrecillas en Esquivias: constituian la hacienda de sus padres, eran su único patrimonio... esas tierras han sido vendidas en el trascurso de mi penosa enfermedad y...

—Catalina, os lo repito, no echará de menos su perdida dote: con vuestro génio le habeis asegurado el porvenir.

—El Señor os oiga, padre.

—Roguémosle que así sea.

Cervantes, agitado por tan diversas emociones, desplomó la cabeza sobre la almohada y calló.

El fraile respetó aquel silencio y tornó á su rezo.

IV.

Una dama garrida, esbelta, de elegantes formas, castamente veladas por un largo mongil negro, entró en la estancia.

Parecia contar cuarenta y cinco años.

Su hermoso semblante estaba pálido, enflaquecido por el pesar, y las contrariedades habian extendido en él un lúgubre sello de dolor.

En la mano llevaba una taza.

El padre la miró con tristeza.

Acercóse suavemente al lecho, é inclinándose, dijo á media voz:

—¿Duermes, Miguel?

El enfermo entreabrió penosamente los ojos, y sonrió dulcemente al verla.

—¡Catalina, mi amor! exclamó.

Por las blancas mejillas de Catalina rodaron dos gruesas lágrimas.

—Vamos, valor, dijo reponiéndose; Dios oirá nuestras plegarias; tan bueno, tan misericordioso como es, no permitirá que me abandones.

—Mis dias son contados, esposa mia; el mal arrecia, y pronto nos separaremos.

—¡Siempre esos tristes pensamientos! dijo el religioso conmovido.

Catalina restañó con un blanco lenzuelo las lágrimas que se agolpaban á sus ojos, y dijo como esquivando aquella plática:

—Toma, Miguel, la medicina.

El moribundo cogió la taza, levantó un poco la cabeza, y bebió á sorbos fatigosamente.

Ella, en tanto, rodeaba con su brazo el cuello de su esposo.

Cuando hubo concluido dejó la taza sobre la mesa, arrastró un sitial á los piés de la cama, y sentóse fijando en Cervantes una mirada ansiosa, enamorada.

V.

Sonó el toque de ánimas en la cercana parroquia de San Sebastian.

Cervantes, al poco rato, manifestó el deseo de escribir por última vez á sus protectores. Allí, sentado en su lecho de sufrimiento, rodeado de su esposa y el confesor, que le contemplaban afligidos, radiante de fe, vacilante la pluma en su mano temblorosa, trazó el prólogo de su postrer novela «Los trabajos de Pérsiles y de Segismunda,» dirigido á D. Pedro Fernandez Ruiz de Castro y Osorio, conde de Lemos, de Andrade, etc.

Aquella dedicatoria, notabilísima por todos conceptos, basta para hacer la mas sublime apología de su autor.

Tan sincera muestra de amor y respeto, empieza:

«Aquellas coplas antiguas que fueron en su tiempo celebradas, que comienzan: *Puesto ya el pié en el estribo*, quisiera yo no vinieran tan á pelo en esta mi epístola, porque casi con las mismas palabras puedo comenzar diciendo:

Puesto ya el pié en el estribo,
Con las ánsias de la muerte,
Gran Señor, esta te escribo.

Ayer me dieron la Extrema-uncion, y hoy escribo esta; mi tiempo es breve, las ánsias crecen, las esperanzas menguan,» etc...

Luego escribió otra segunda carta, breve, sentida, al arzobispo de Toledo, en la que sobresalian los puros destellos de un alma agradecida.

Cuando las concluyó, angustiado por tan supremo esfuerzo, dejó caer la pluma sobre el tintero, y dijo con desmayada voz:

—¡Últimas letras de mi vida, al cielo plegue que llegueis con felicidad á vuestro destino!

En aquellas dos cartas se reflejaba toda la ingenuidad, toda la hidalguía, toda la modestia de Cervantes.

Catalina y el religioso lloraban.

Solo él, superando la situacion, manteniase sereno, ocultándoles los dolores que sufria.

VI.

Su agonía fué tranquila.

Parecia que Dios le atenuaba, en aquel trance, lo acerbo de su congoja.

A la mañana siguiente, cerca del mediodia, despidióse de su esposa en estos términos:

—Adios, Catalina... adios... Hasta que nos unamos por siempre en la otra vida.

Catalina deshecha en llanto lo abrazó con efusion.

El suspiró un beso en su frente.

Despues, levantando el melancólico semblante, añadió:

—¡Bendecidme, padre mio!... me llaman á descansar.

El padre alzóse solemne, y con el rostro lleno de dolor, con entrecortado acento, exclamó:

—¡Varon virtuoso y cristiano, yo os bendigo una y mil veces en nombre del Señor!

—Gracias, contestó imperceptiblemente; me habeis hecho... mucho bien.

Fueron sus últimas palabras.

Y sin esfuerzo ni convulsion, semejante á una lámpara que se apaga, rindió su alma al Creador.

El padre extendió ambas manos sobre el cadáver, y prorrumpió:

—¡Dios Santo, acógelo benignamente en tu seno, porque es digno de tu gracia.

El resto de aquel dia lo pasó arrodillado junto al fúnebre lecho.

Catalina habia sido herida en el alma, y sintió un vacío profundo en el corazon: quedaba sola y abandonada á su dolor.

VII.

El mismo dia perdió tambien la Inglaterra su mejor poeta, Guillermo Shakespeare. . . . .

. . . .

El domingo 24, con hábito de la venerable órden tercera, á que pertenecia, por los terceros de San Francisco, en un humilde ataud, con la cara descubierta, fué conducido al convento de las monjas Trinitarias, en cuya cripta, bajo una pobre losa, le sepultaron.

Andando el tiempo, esta comunidad trasladóse á la calle de Cantarranas, y los restos del gran Cervantes, confundidos con los demás, llevados al nuevo convento, mezcláronse en el osario.

Su tumba, pues, se ha perdido.

Hoy, de aquel colosal ingénio, pasmo del orbe, que tejió á nuestra pátria el mas bello floron de sus glorias literarias, de aquel filósofo cristiano, modesto, ingénuo, agradecido, solo nos resta una estátua, un libro que lo inmortaliza y un recuerdo de respeto y admiracion en nuestros corazones.

Perdóname, Cervantes, si con mi desaliñada pluma he osado evocar tu magnífico recuerdo.

Eres noble y grande, y he querido añadir este pobre tributo á tu inmarcesible memoria.

Perdona, honra de España, y duerme en paz en tu ignorado sepulcro.

FEDERICO SAWA.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
Santa Cruz..........	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico..........	150	100	45
Habana..............	180	120	50
Sisal...............	220	150	80
Vera-Cruz...........	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, a Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, *medio pasaje*.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Calderon, —Escolar.—Señores Borrell, hermanos.—Moreno Miquel. —Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH.D ALBERT**, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan afamado del Dr. **Ch. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas,** aun las mas *rebeldes é inveteradas,* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor **Ch. ALBERT,** elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje,* sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona Marti y Artiga, Bejar, Rodriguez y Martin: Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería; Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes, Vitoria, Arellano; Zaragoza Estéban y Esnarzega; Búrgos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin: Santander, Corpas.



MEDALLA DE LA Sociedad de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumeria de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Esposicion Estranjera: Caldroux, peluquero, calle de la Montera: Clement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá Villalon: calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, *rue Croix des petits champs en Paris.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que á por mayor. Se habla español.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente:

Berthé
Pharmacien. Lauréat des hôpitaux.

Depósito general casa Menier, *en Paris,* 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Madrid, en Depósitos Calderon, Príncipe, 13, Moreno Miquel, Arenal 6, Escolar, plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extrangera.

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *Dr. Bardenet,* rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genito-urinarios. Depósito principal en casa de Labry, maceutico dura pontneuf, place des trois maries núm. 2, en Paris

Venta al por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31 y al por menor en las farmacias de los Sres. Calderon, Escolar y Moreno Miguel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET,** único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. Calderon, Principe, 13; Escolar, plazuela del Anjel, 7; Moreno Miquel, Arenal, 4 y 6. — La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE,

DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.º de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de París, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de lás mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periodicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los coloros pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de París en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7: Calderon, Príncipe, 13; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*.

LIMOMADA PURGANTE.

DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se neeesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y él solo que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española* calle del Sordo, número 31, Madrid. Por menor, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel, número 7.

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS y descensos, que no se encuentra sino en casa de su inventor «Enrique Biondetti,» honrado con catorce medallas. Rue Viviene, número 48, en Paris.

Cinturas para ginetes.



PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplegia, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómagos indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mu5ho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privil giado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla sn ta Esposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En Paris, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Marti y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS DE AMERICA.

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en París y Madrid una *Agencia franco-española* y por decirlo así ENCICLOPEDICA, puesto que abraza los *giros* y operaciones de *banca, comisiones, trasportes* toma y venta de *privilegios consignaciones*, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar *comercialmente* entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV, «*Nomas Pirineos.*

Despues de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada mas natural que estender mis negocios á las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descolló siempre la *publicidad* y desde 1845 tengo arrendados los principales *periódicos de España* disponiendo de *treinta*, y de estos *doce* en Madrid

Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y, merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas á precios *mucho mas ventajosos* que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi *clientela europea* por eso surco los mares y apelo *ya* á los farmacéuticos de América.

Trátase de *productos legítimos* que obtengo *directamente* de los especialistas *en pago de sus anuncios*, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la *factura original* patentizando así siempre su *legitimidad y baratura* y en particular hoy que abundan las *falsificaciones* y *pretendidas rebajas*.

Por el correo, *con faja* y *franco* mandaré mi *catálogo general*, y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi *tarifa trimestral* de precios variables y más beneficiosos. Tambien pueden recojerse casa de Mr Langwelt á la Habana, callede la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de París habrá notable economia de dinero y de tiempo, esos dos ídolos y tormentos de nuestro siglo.

El pagode las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en París, Madrid y Lóndres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mias son:

1.º En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañia, calle de Mercaderes 38. El marqués de O.Gavan amigo de D. Cárlos de Algarra propietario de esta agencia, y además Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres. Delasalle y Melan directores del Correo de Ultramar.

2º. En Paris: Los banqueros Abarroa, Urribarren, Noel etc.

3.º En Madrid: los banqueros, Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

Paris, Agencia franco-española, 57, rue Taitbout, antes 97 rue Richelieu.
Madrid, Agencia franco española, calle del Sordo, 31.

1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite fácilmente reducir mis tarifas.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

EAU DE FLEURS DE LYS POUR LE TEINT

PLANCHAIS, PERFUMISTA, único privilegiado por el AGUA DE FLOR DE AZUCENAS PARA LA TEZ, 72, rue Basse-du-Rempart, Paris.

El AGUA DE FLOR DE LIS es higiénica; impide las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas del cútis y los barros.

En efecto sus virtudes son realmente extraordinarias. Esta agua restituye al cútis aquella finura y suavidad que solo parecen propias á la juventud. Toda señora celosa de la hermosura de su tez, recurrirá al AGUA DE FLOR DE LIS y de seguro se generalizará su uso. — PRECIO 16 Rs.

Depósito de la tintura **DESNOUS**, la única que se emplea sin desengrasar el pelo.

En Madrid, la Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, sirve los pedidos.

Ventas por menor, D. Cipriano Miró, Arenal 8.

OJOS Recordamos á los médicos los servicios que la Pomada anti-oftalmica de la VIUDA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftalmia dicha militar. (Informe de la Escuela de Medicina de París del 30 de Julio de 1807.

—Decreto imperial. Caractéres exteriores que deben exigirse: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas por mayor, Philippe Teulier, farmacéutico á Thiviers, (Bordogne). España; en Madrid, Calderon, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA C. A. SAAVEDRA

fundada en 1845

Y MAS CONOCIDA EN ESPAÑA POR LA EXPOSICION EXTRANJERA

ha trasladado sus oficinas

En Madrid, de la calle Mayor, núm. 10, á la calle del Sordo, núm. 31.
En París, de la rue Richelieu, núm. 97, á la rue Taitbout, núm. 55.

En ambos locales sigue desarrollando sucesivamente sus diversas empresas.

1.ª La publicidad ó sea insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
2.ª Trasmision de los pedidos internacionales que promueven estos.
3.ª Comisiones entre España y demás naciones de Europa ó América y vice-versa: en una palabra, las importaciones y exportaciones.
4.ª Suscriciones extranjeras ó españolas.
5.ª Trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.
6.ª Cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
7.ª Eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en Paris, Lóndres, Francfort, etc.
8.ª Pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.

Tanto en Madrid, calle del Sordo, 31, como en París, rue Saitbout, 55, la Agencia franco-española, distribuye gratis sus tarifas de inserciones, publicidad y *catálogos farmacéuticos*

La casa de Madrid mandará además á las provincias cuantos géneros de industria, telas, perfumería, etc., etc., hay en la córte: estos envios partirán el mismo dia que se reciban las órdenes: porte de cuenta del comprador.

Sesenta escelentes depositarios de expecialidades extranjeras, perfumería y artículos de París, tiene ya en las principales ciudades de España. Decidida á establecer 40 mas acojerá gustosa las ofertas de los señores comerciantes ó farmacéuticos con quienes no esté en relaciones y que deberán acompañar de suficientes *referencias ó garantías.*

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los **Granillos y el Jarabe de Hidrocotila** de J. Lépine, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras **enfermedades de la piel,** aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sifilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en *Paris:* **M. E. Fournier,** farmacéutico, 26, rue d'Anjou-St-Honoré.—**Para la venta por mayor, M. Labélonye y Ca, rue Bourbon-Villeneuve, 19.**

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrel, hermanos, puerta del Sol, números 5, 7 y 9; Moreno Miguel, calle del Arenal 6; Sr. Calderon, calle del Principe, núm. 13, Sr. Escolar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, calle Mayor, sirve los pedidos.—En provincias, ver los principales periodicos.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO LA LECHE ANTEFELICA *(lait antéphélique)* es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas o recien paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evi a el color asolanado, manchas rojas, erupciones granos, rugosidades, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, «Candès» y compañia, boulevard Saint Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el frasco 5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, perfumeria de D. Cipriano Miró, sucesor de la Exposicion Extranjera calle del Arenal, núm. 8. Sirve los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo número 31. En provincias los depositarios de la misma.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867.

GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

HALLEY

PROVEEDOR PRIVILEGIADO

DE

S. M. EL EMPERADOR.

GALERIA DE VALOIS, PALACIO REAL.

EN PARIS, 143 Y 145.

Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacen en el Palacio Real, por mayor y menor.

Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

FABRICA DE CARRUAJES

CASA JACQUEL Y CLOCHEZ.

Los Sres. Delaye, tio y sobrino, sucesores, que han obtenido medallas en la Exposicion universal, y la *medalla de oro en la Exposicion franco-española* y construido *los carruajes de ceremonia del Congreso de diputados*, tienen el honor de informar á su clientela haberse instalado definitivamente boulevard des Corcelles, núm. 9, en Paris, en donde ofrecen un surtido completo de toda clase de carruajes.—Sucursal, rue Rossini, núm. 3.

PORCELANAS CRISTAL.



LA SOMBRERERIA

de Justo Pinaud y Amoûr rue Richelieu 87, en Paris, goza de reputacion europea, justamente merecida por su esmero en complacer á sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros adoptados siempre por los elegantes.

FOTOGRAFIA L. PIERSON.

CASA MEYER Y PIERSON.

Fotógrafos de S. M. el emperador de los franceses y de SS. MM. los reyes de Wurtemberg, de Suecia, la reina de los Países Bajos, etc., etc.

Boulevard des Capucines, núm. 3, Paris, piso 1.º Entrada de los carruajes, 35, rue Lonis le Grand.

LA AGENCIA FRANCO ESPAÑOLA,

C. A. SAAVEDRA

Paris 55, rue Taitbout. Madrid, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera, calle Mayor, 10, se encarga de los giros y negociaciones de valores entre España, Paris y Lóndres y demás capitales de Europa.

PAÑUELOS DE MANO

L. CHAPRON. Á LA SUBLIME PUERTA, 11, *rue de la Paix, Paris.*

Proveedor privilejiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.

Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2.000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la esposicion universal de Paris.

ESPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES

MEDALLAS DE ORO



MEDALLAS DE ORO

CASA FUNDADA EN 1812. PRECIOS FIJOS.

L. ROUVENAT

Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte.

Calle d'Hauteville, nº 62, Paris.

TAHAN,

ebanista del emperador, Paris, calle de la Paix, esquina al boulevard des Capucines.—Estuches de viaje, portalicores, cofrecitos para joyas, pupitres, tinteros, carteras secantes, mueblecitos para señoras, mesas, escritorios, pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jardineras, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reunen casi todos los ramos de la industria parisien, han obtenido las medallas de primera clase de las esposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.

GUERLAIN.

Perfumista privilegiado de S. M. la emperatriz.

15, rue la Paix, Paris.

ODIOT.

72, rue basse du Rempart.—Paris.

Servicios de mesa de plata, centros centros de mesa, y toda clase de objetos de plata artísticamente labrados.

27, BOULEVAR DES ITALIENS. Paris.

CAZAL, proveedor privilegiado de S. M. la emperatriz de los franceses. Gran medalla en la exposicion de Lóndres, medalla de primera clase en la exposicion universal de Paris Sombrillas y paraguas, géneros de moda, bastones, látigos y fustas.

OPTICA.

CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER ÓPTICO.

El ingeniero Ducray-Chevallier, es único sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Relój de Palacio, ahora plaza del Puente nuevo 15 en Paris, enfrente de la estátua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas de marina y de mineralogía

5 PASAJE DE PANORAMAS,

GRAN GALERIA, NÚM. 5, PARIS

Antigua casa Brasseux, BELTZ, sucesor.

Medallas de honor en las exposiciones.

Grabador de S. A. I. la princesa Matilde.

Grabados en piedras finas y metales, tarjetas, etc.

Especialidad en sortijas llamadas Chevaliere y objetos de capricho.

MUEBLES.

Mueblajes completos, 76, faubourg Sainte-Antoine Paris.—CASA KRIEGER y compañia, sucesores; Cosse Racault y comp.—Precios fijos.

Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerias.

VENTAS CON GARANTIA.

Medalla en varias esposiciones de Paris y de Lóndres.

CALZADOS DE CABALLEROS.

Prout, sucesor de Klammer, zapatero, 21, boulevard des Capucines, Paris, proveedor privilejiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la última esposicion de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la esposicion universal de Paris.

CALZADO DE SEÑORA.

RUE DE LA PAIX.—PARIS.

En Lóndres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York en casa de los señores Hil y Colby, 571, Broadray. En Boston, en casa de varios negociantes. Viault-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomiéndase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.



ARTICULOS DE MODA.

CINTAS Y GUANTES.

A LA VILLA DE LION.

Ranson é Ibes.—Paris, 6, rue de la Chaussée d'Antin.

Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias córtes estranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Italianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamaneria, merceria, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras, para la Esposicion de Lóndres.

FLORES ARTIFICIALES

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

CASA TILMAN.

E. Coudre jóven y compañia, sucesores.

Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu. 104. Paris. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc.

ORGANOS

de la casa ALEXANDRE padre é hijo.

39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depositario y único agente encargado de nombrar los de provincias, D. C. A. Saavedra, director y propietario de la Agencia franco-española; en Paris, rue Taitbout 55, antes rue Richelieu 97, y en Madrid. Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

ÓRGANOS DESDE 700 REALES HASTA 6,000.

Exposicion universal, Paris, 1855.

Una medalla de honor, única para esta industria, fué concedida á los señores Alexandre, padre é hijo, despues de un brillante concurso en la Academia imperial de música.

PRECIOS

Organos para Iglesia y salon.	en Paris. Frs.	en Madrid. Rs.
N. 11.—1 Juego, 4 octavas, caja caoba..........	115	700
17.—1 id., 5 id., 1 reg., encina....	230	1,000
3.—1 id., 5 id., 3 id., caoba......	280	1,200
2.—2 id., 5 id., 10 id., id..........	500	2,100
1.—4 id., 5 id., 14 id., id...........	700	4,000
Modelo especial para salon.		
3 bis. juego regular de percusion, caja palo santo..........	425	1,900
2 id., 2 id., 10 id., idem...........	700	3,000
1 id., 4 id., 14 id., idem...............	1,100	6,000

Exposicion universal, Lóndres, 1862.

Una medalla de premio fué concedida á los Sres. Alexandre padre é hijo por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su escelente fabricacion y pureza de sonidos.

Los órganos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias, y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas naciones de piano, puede tocar este instrumento á la primera vez.

Estos órganos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion Anotamos aquí los precios de venta en Paris y Madrid, á fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de trasporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel.

Advertencia para el clero y el comercio.—A los señores curas párrocos de las iglesias y fábricas concederemos para el pago el plazo de un año, ó bien verificándola al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los órganos qnedarán, hasta satisfecho su precio, de la propiedad de la casa Saavedra, la cual se reserva el derecho de revindicacion. —Concederemos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren con los gastos de trasporte y adeudo, nuestra casa de Paris, 55, rue Taitbout, los expedirá con la misma rebaja que la casa *Alexandre padre é hijo*. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

del difunto Sarrazin, farmacéutico

PREPARADO POR MICHEL.

FARMACÉUTICO EN AIX (Provence.)

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empíricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el gérmen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aqui ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único orígen y principio de las oftalmías reumatismales, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc.; y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósitos en Paris, en casa de Menier.—Precio en España, 40 rs.

Trasmite los pedidos *Agencia franco-española*, calle de Sordo, número 31.

Ventas: Calderon, Principe número 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6.

En provincias, en casa de los depositarios de la *Agencia franco-española*.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

España.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

América.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman. —Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo. —Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar. —Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.— Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.— Mompos doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes. —Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Caello, Guill. Sturüp y Schibbie. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.— Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani, A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.— Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.— Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.— Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille. —Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie— Valparaiso, Mongiardini, farmac.— Veracruz, Juan Carredano.

Por todo lo no firmado, el secretario de redaccion, Eugenio de Olavarría.

MADRID:—1866.

Imp. de El Eco del País, á cargo de *Diego Valero*, calle del Ave-María 17.

AÑO X.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION
Madrid, calle del Baño, n.° 1.

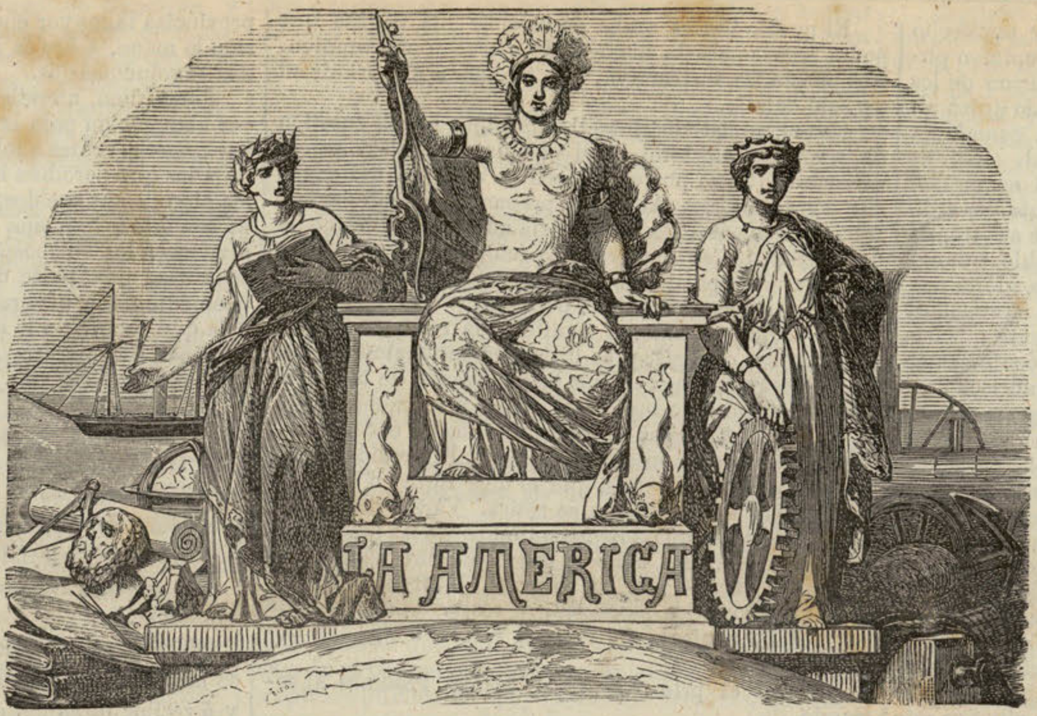
PUNTOS DE SUSCRICION
EN MADRID.

Librerías de Duran, Carrera de San Geronimo, Lopez, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



NUM. 15.

SESIONES IMPORTANTES DE LA CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES ETC., ETC.

CONDICIONES

En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS
EN ESPAÑA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de Alvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus Canalejas, Cañete Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, ESCALANTE Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron; Serrano Alcázar, Trueba, Vega, Valera Viedma, Vera (Francisco Gonzalez); —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE AGOSTO DE 1866.

REVISTA GENERAL.

La prensa alemana publica *in extenso* los preliminares de la paz entre Austria y Prusia, que nosotros no pudimos hacer mas que bosquejar en la anterior revista.

Hé aquí las principales cláusulas:

Austria cede á Prusia su parte de propiedad sobre el Sleswig-Holstein.

Acepta la disolucion de la antigua Confederacion germánica, y asiente á que se organice la Alemania, con exclusion del imperio austriaco.

Promete reconocer la union mas estrecha que Prusia funde al Norte de la línea del Mein, y consiente en que los Estados alemanes situados al Sur de esta misma línea formen otra union, cuyas relaciones con la del Norte, se determinarán ulteriormente. O lo que es lo mismo, habrá dos Confederaciones alemanas separadas por la línea del Mein, quedando Austria excluida de ambas.

Sajonia conserva su integridad territorial, reservando para decisiones posteriores el determinar su posicion en la Confederacion del Norte y respecto á Prusia.

Austria paga á Prusia 40 millones de thalers por gastos de guerra.

Bohemia y Moravia serán ocupadas por los prusianos hasta el completo pago de aquella suma.

Austria reconoce préviamente los cambios de posesion que se verifiquen en la Alemania del Norte.

Prusia podrá quedarse con los países que ocupa sin necesidad de negociar con sus antiguos soberanos, hoy fugitivos.

Es, pues, mas que probable que sean incorporados á la monarquía prusiana los siguientes: Hannover, Hesse-Electoral, una parte del Hesse-Darmstadt, el Ducado de Nassau y la ciudad de Francfort.

Merced á estas anexiones, y á la del Sleswig-Holstein aumentará Prusia su poblacion con cinco millones de habitantes.

Con la exclusion de Austria de las dos Confederaciones alemanas, destruye el prestigio de su antigua rival.

Uniendo estrechamente á su influencia la Confederacion del Norte, reservándose la representacion diplomática de los Estados que la formen, y el mando de sus ejércitos, prepara su absorcion completa en el porvenir.

Prusia pesará en adelante sobre los destinos de Europa con una fuerza compacta de 25 millones de habitantes, y con la menos homogénea de la Confederacion del Norte, pero que al fin ligará estrechamente á sus intereses y á su destino.

Es la realizacion próxima del pensamiento que Federico II concibió cuando Prusia apenas habia dejado de ser el marquesado de Brandeburgo.

«En Alemania la casa de Austria tiene desde hace »mucho tiempo la mayor influencia, y Prusia, lejos de »pensar en disputársela, le está casi siempre servilmen»te afiliada. Cuando el imperio abriga temores por la »suerte de su Constitucion é invoca los augustos trata»dos de Westfalia que son su base, no busca protecto»res en su propio seno, sino que Francia es la que toma »sobre sí el encargo de defender la libertad alemana. Si »alguna casa del imperio pudiese aspirar á esta noble »tutela, *mas que la de Brandemburgo*, pareceria indi»cada la de Hannover que subió al trono de Inglaterra, »y que podria poner en la balanza todos los medios de »aquella poderosa nacion.»

Cuando se habla de grandes rios como el Nilo, no gusta remontarse con el pensamiento á su humilde orígen? Viajeros atrevidos han tratado de explorar á costa de grandes fatigas y peligros el ignorado nacimiento del fecundador del Egipto.

Ahora que tanto acaba de elevarse Prusia, aniquilando á su rival en una campaña de veinte dias, ocupando toda la Alemania, y disponiendo de ella á su antojo, miremos los modestísimos principios de la vencedora de Sadowa y sus paulatinas adquisiciones. Miremos de dónde salió para remontarse tan alto, y con qué perseverancia ha empleado unas veces la doblez, otras la violencia, algunas los mas sábios principios de política, siempre una gran constancia aun en medio de las mayores adversidades.

Un sábio ilustre, tendiendo su mirada sobre Prusia, exclama: «¡El incremento de este reino es una maravilla »del poder del hombre! ¡Reino sin fronteras naturales, »sin lazo de idioma ni de raza, fué constituido única»mente por la guerra y por la política!»

En 1466 una parte de Prusia fué unida á Polonia, á la infeliz Polonia á quien Prusia debia despedazar á fines del siglo XVIII. La otra parte continuó bajo el dominio de la Orden Teutónica que reconocia la soberanía de Polonia.

En 1525 obtiene cierta especie de autonomía bajo Alberto de Brandemburgo, pero reconociendo siempre la suprema soberanía de Polonia.

Así continúa hasta Federico Guillermo llamado el Gran Elector, que por medio del tratado de Westfalia consigue agregar 600 millas cuadradas á sus dominios, y que situado entre los suecos y los polacos, hácese hábilmente necesario á unos y á otros, y alcanza al fin en 1657 por el tratado de Welan que se reconozca su independencia. Prusia figura desde entonces como Estado soberano.

En 1701, Federico I obtiene del emperador Leopoldo de Austria el título de rey, concesion que hizo exclamar al príncipe Eugenio: *Leopoldo habria debido ahorcar á los ministros que le dieron tan mal consejo.*

No se engañaba: Hé aquí cómo el gran Federico II juzgó luego la concesion arrancada á la Casa de Austria por su antecesor. Aquel fué un verdadero cebo que Federico arrojó á sus sucesores como diciéndoles: *Yo os he adquirido ese título; á vosotros toca haceros dignos de él. Yo he sentado los cimientos de vuestra grandeza: á vosotros toca terminar la obra.*

Federico Guillermo I se dedica durante su vida á fomentar la riqueza del país, y aunque no siempre acierta en sus medidas, adopta providencias saludables como la de poblar con colonias los terrenos deshabitados, y conceder amistosa hospitalidad á los emigrados de otros paises. Para ayudar á aquellas gasta en diez años (1721-31) 5.000,000 de escudos. 20,000 familias se establecen en Prusia, además de otras 18,000 procedentes de Salzburgo que se refugian en sus Estados, huyendo de las persecuciones religiosas de Austria. Para inquietar mas al gobierno austriaco, ya celoso de la prosperidad de Prusia, estrecha sus relaciones con Inglaterra y Francia, y las explota hábilmente, hasta conseguir, que por separarse de aquella liga se le de en feudo el Limburgo. Nuevo engrandecimiento.

En 1748 la paz de Aquisgram deja en poder de Prusia el ducado de Silesia y el condado de Glatz.

Despues de la guerra de los siete años, Prusia conserva todas sus posesiones, y sale de ella como potencia de primer órden, título que se le reconoce merced al maravilloso génio de la guerra desplegado por Federico II que en un territorio completamente abierto resiste y triunfa de la liga formidable de Francia, Austria, Rusia, Sajonia, Suecia y la Confederacion germánica.

A riesgo de cortar la relacion histórica que hemos emprendido, no podemos resistir al deseo de reproducir aquí el juicio formulado por Federico II sobre Austria. Es maravilloso que esta potencia no haya aprendido nada en el espacio de un siglo, y que las faltas que ella y sus aliados cometieron en 1760 se hayan reproducido en 1866.

Federico II escribia á Mr. Fouquet: «Si elogio la »táctica de los austriacos no puedo menos de censurar »sus proyectos de campaña y su conducta en la guer»ra. ¡Con fuerzas tan superiores, con tantos aliados á su »disposicion, obtuvieron tan pocas ventajas! ¡Qué falta »de acuerdo en las operaciones de tantos ejércitos, que »con un esfuerzo general hubieran hundido á los pru»sianos de un solo golpe! ¡Cuánta lentitud en la ejecu»cion! ¡Cuántas ocasiones perdidas! ¡Cuántos descuidos »enormes, á los cuales debemos nuestra salvacion!»

¿No es verdad que parece que Federico II juzga no la guerra de los siete años, sino la guerra de 1866 en la cual hemos visto á Austria, ayudada por Sajonia, Hannover, Baviera y la principal parte de la Confederacion germánica, no sabiendo imprimir á las operaciones un plan de conjunto, permaneciendo en la inaccion, marchando todos, separados los que debieran ir juntos, y permitiendo que se unieran los dos grandes ejércitos prusianos de Sajonia y de Silesia para que concluyeran en Sadowa con el poder austriaco?

En la primera reparticion de Polonia, Prusia adquiere por el tratado de San Petersburgo de 5 de agosto de 1772 un pequeño territorio con quinientos mil habitantes.

En la segunda reparticion (22 de julio de 1793) le tocan 1,061 millas cuadradas con 3.594,640 habitantes.

En la tercera y última, es decir, en los funerales de la pátria de Koscinsko (1795) recibe 997 millas cuadradas con 939,299 habitantes.

Por la paz de Lunerilh (1801) adquiere territorios hácia la parte del Rhin.

El Congreso de Viena le adjudica la mitad de la Sajonia.

Así Prusia sale de las guerras de principios del siglo con un territorio doble mayor del que tenia en tiempo de Federico II.

Lo que gana en 1866 ya lo hemos dicho.

La humillacion impuesta al Austria por las condiciones de la paz es evidente. ¿Cómo la acepta el imperio? ¿Con qué ojos mira el engrandecimiento de Prusia? ¿Con qué intenciones asistiría á que el conde de Bismark triunfante disponga de la suerte de aquellos Estados que fueron aliados suyos, aunque para servirle de muy poco? ¿De qué modo soportará que se la excluya de Alemania? Austria tiene fama de tenaz en medio de la desgracia y de hábil en anudar nuevos conflictos para reconquistar lo perdido. Por de pronto el mundo oficial parece que no solo se conforma, sino que tiene por una fortuna inesperada la nueva situacion impuesta al Austria por sus derrotas. «La Confederacion germánica »fundada en 1815, y cuya supremacia ganó el príncipe »de Metternnich para su pátria con hábil diplomacia, »impedia el desarrollo de la política interior de Austria, »y le imponia sacrificios no compensados con ciertos »derechos de muy poco valor real. Disuelta la antigua »Confederacion, no cesarán por eso las relaciones entre »Austria y Alemania, sino que se fundarán en interés »de mas peso.» Esto dicen los órganos del gobierno imperial, y al escucharlos se ocurre preguntar, cómo es que si tanto convenia al Austria su exclusion de Alemania ha esperado á que la arrojaran de ella los prusianos.

Pero si el gabinete de Viena se da por satisfecho aunque vencido, no le sucede lo mismo á la opinion pública, que ha mirado con disgusto la aceptacion de los preliminares de la paz. El gobierno ha temido quizá alguna demostracion y ha querido imponerse, cuando ha proclamado el estado de sitio en la capital. ¡Estraña manera de inflamar el espíritu público! El emperador Francisco José que no ha tenido un instante de ardimiento para marchar é colocarse al frente de sus tropas, levanta una muralla entre su trono y el pueblo, que con un esfuerzo gigantesco podria devolverle la gloria perdida. ¡Tanto peor para su corona! No sigue ciertamente los ejemplos de su casa. Cuando la emperatriz María Teresa, se consideró perdida, puso toda su confianza en el pueblo húngaro, y Hungría la salvó. Francisco José proclama el estado de sitio en Austria, asegura que no ha llegado aun la época de las reformas, y niega á Hungría sus pretensiones. ¡Así decae el imperio!

Los prusianos se han entregado en Francfort á exigencias que han motivado generales y severas censuras. La ciudad libre que abrió sus puertas á las tropas del rey Guillermo, ofreciéndose indefensa y desarmada á los invasores, fué impuesta por los generales Falkeusteni y Manteuffel con dos contribuciones de guerra una de 6.000,000 de florines y otra de 24.000,000; ó sea en total 260.000,000 de reales. La imposicion ha sido acompañada con amenazas de violencia, si no se aprontaba inmediatamente la suma señalada. Si citamos este episodio de la guerra es solamente con el objeto de consignar la reprobacion universal que ha escitado la codicia prusiana. No puede mirarse sin alegría el horror que inspiran tales actos de la guerra, esas devastaciones que dejan yermos los campos bajo los piés de los caballos y las ruedas de los cañones, y arruinan ciudades que vivian florecientes en el seno de la paz. La gloria mas grande no basta ya para escusar una violencia. Considerémoslo como síntoma feliz de nuestro tiempo, y como presagio de otro mejor.

Rodeado de la gloria de la última campaña, el rey de Prusia ha ido á abrir el parlamento de la nacion. ¿Qué dice á los representantes del país? Atribuye á la gracia divina las victorias del ejército; deplora las víctimas causadas por la guerra; se felicita de que no haya sido necesario apelar á recursos extraordinarios para sostenerla; espera que el gobierno y el Parlamento se pondrán de acuerdo en la fijacion del presupuesto, que es la cuestion que los tiene divididos; reconoce que los gastos públicos deben ser constitucionalmente aprobados por las dos Cámaras, pero que fué preciso gobernar sin presupuesto aprobado, porque no podia desatenderse la administracion del país; confia en que merced á la gloria ganada, el Parlamento no negará al gobierno un *bill de indemnidad*, y en que el conflicto quedará terminado para siempre tanto mas seguramente cuanto que se extenderán las fronteras del Estado y se creará un ejército federal unitario sostenido igualmente por todos los miembros de la Confederacion; y ofrece presentar muy pronto las medidas necesarias para la convocacion de un parlamento aleman.

El rey de Prusia dice en verdad muy poco. Su discurso es mas bien retrospectivo; mira mas al pasado que al porvenir. Toca la cuestion del presupuesto, que ha sido la causa del conflicto entre el gobierno y la representacion nacional; y se obstina en creer que cuando el Parlamento niega su aprobacion á ciertos gastos, el gobierno, fundado en lo que él llama una necesidad de la administracion, puede pasarse sin el consentimiento de las Cámaras, aunque reconozca que segun la Constitucion es indispensable. Dudamos mucho de que el Parlamento se declare satisfecho con este modo de razonar. Los diputados liberales de Prusia han probado que son mas difíciles de vencer que los ejércitos del Austria.

Pero la cuestion de los gastos públicos no constituia el unico motivo de queja de la opinion liberal. La política reaccionaria del gobierno prusiano se ha manifestado además por sus ataques al derecho de reunion, á la imprenta y á la libertad é inviolabilidad de los diputados en sus actos como representantes del país. ¿Qué disculpa da el rey Guillermo por lo pasado; ó qué garantía de enmienda ofrece para el porvenir? Absolutamente ninguna. De su discurso resulta tan problemática como lo era antes la reconciliacion del gobierno con el país.

La *Gaceta de Moscou*, el periódico favorito, segun cuentan, del emperador de Rusia, sostiene una tésis muy curiosa. Es la de que el resultado de la guerra de Alemania impone á Rusia la necesidad de engrandecerse. Hé aquí las conclusiones. Prusia va á disponer de una fuerza de treinta millones de habitantes, y no dejarán de presentar motivo de colision entre ella y Rusia. Ambas potencias tendrán que desenvolver sus fuerzas marítimas en un mar interior demasiado estrecho. Mientras que Austria se hallaba á la cabeza de la Confederacion germánica, dirigia todas sus miradas al Occidente, y Rusia nada debia temer. Pero ahora su situacion ha cambiado, y teniendo que dirigirse hácia el Oriente, podrá llegar á convertirse en un instrumento contra Rusia. Las cuestiones interiores de Austria no llegarán á ser resueltas. Los slavos y los húngaros no reconocerán ya la supremacía del elemento aleman, y este no consentirá en subordinarse á aquellas nacionalidades. Resultará, por consiguiente, que los pueblos alemanes se separarán de Austria para unirse quizá á Prusia. ¿Qué harán entonces los slavos? Buscarán un punto de apoyo en el imperio slavo por excelencia, es decir, en Rusia. Consecuencia final; que Rusia debe anexionarse á los slavos de todos los países. De modo, que la guerra de Alemania, de la cual ha resultado el engrandecimiento de Prusia, ha servido para que Rusia no se considere tranquila y pida mas anexiones. Luego la guerra engendrá la guerra

El pueblo inglés acaba de escribir una página que podrá servir para la historia del derecho de reunion. Nos parece tan instructiva, que no vamos á suprimir ni un solo detalle.

Cae el ministerio Russell-Gladstone por la cuestion de la reforma electoral, y el partido reformista quiere demostrar que no por eso perece la idea, ni desmayan sus mantenedores. Al efecto prepara una gran demostracion en Hyde-Park. La policía advierte al presidente del comité que se opondrá á la reunion: el presidente del comité responde que hará la resistencia legal que las instituciones del país le permiten.

En el dia marcado, el comité de la reforma sale en coche de sus oficinas, y se dirige procesionalmente hácia Hyde-Park, seguido por los delegados de las principales ciudades de Inglaterra, y por una inmensa muchedumbre. Al llegar al punto designado, encontraron á la policía que les intercepta el paso. El presidente del comité intima á la policía que lo deje libre en nombre del derecho de reunion, y se retira. Varios individuos del comité toman nota de los números de los individuos de la policía. Entre tanto la muchedumbre rompe las verjas de Hyde-Park, penetra en él, troncha los árboles, destruye los parterres, y sostiene con la policía una batalla campal, de la cual resultan algunos heridos.

Este es el primer acto del drama. Pasemos al segundo.

El gobierno es interpelado en las Cámaras. ¿Niega acaso la libertad de discusion y el derecho de reunion? No; por el contrario, los afirma resueltamente. Si se ha impedido el *meeting* en Hyde-Park, es porque este lugar de público esparcimiento pertenece á la corona. Un ministro recibe al presidente del comité reformista, y trata con él de zanjar la dificultad pendiente. El gobierno no se opondrá á que el *meeting* se reuna en otro punto. El comité se comprometerá á conservar el órden sin intervencion de la policía. En efecto; los reformistas se reunen en Agricultmal-Hall, y votan pacíficamente que la reforma electoral es necesaria.

Al mismo tiempo el comité de la reforma adopta resoluciones importantes. Una diputacion se encargará de obtener que sean puestos en libertad todos los presos de Hyde-Park, escepto los culpables de delitos comunes, como por ejemplo, los que se aprovecharon del desórden para aligerar el bolsillo del prógimo.

Una comision permanente vigilará la administracion de justicia en el tribunal correccional, y recojerá cuidadosamente todos los testimonios relativos á la conducta de la policía.

Se abrirá una suscricion para subvenir á los gastos de defensa de los ciudadanos acusados, agotando todos los grados de apelacion, aunque sean condenados á penas muy ligeras.

Además se discutirá la cuestion del dominio de Hyde-Park, sosteniendo que no corresponde su propiedad absoluta á la corona, sino únicamente su administracion.

¿Debemos comentar la conducta del gobierno por un lado, y la de los reformistas por otro; el primero protestando de su respeto al derecho de reunion, recibiendo al presidente del comité reformista, entendiéndose con él, permitiendo que el *meeting* se reuna en otro punto sin intervencion de la fuerza pública; los segundos haciendo valer pacíficamente los derechos que las leyes les conceden? Creemos que no es necesario poner de relieve la sensatez de unos y otros.

Noticias de orígen francés cuentan cómo ha sucedido la ocupacion de Matamoros por las tropas liberales de Méjico. La brigada imperialista, al mando del general Olvera y compuesta de 1,600 hombres, salió de aquella poblacion escoltando un comvoy de mercancías con destino á Monterey. Sorprendida y atacada por el general republicano Escobedo, perdió el convoy, y fué destruida completamente, puesto que 800 hombres quedaron en poder de los liberales. Restaban al general Mejía para defender á Matamoros quinientos soldados de tropas mejicanas y milicia urbana, y aun pensaba resistirse; pero temiendo la poblacion las consecuencias de un asalto (esto dice la version francesa), le obligó á capitular.

El general Bazaine que ha arraigado en Méjico contrayendo matrimonio con una hija del país, ha considerado que la situacion merecia que abandonase las delicias de la capital y el reposo de la familia. Va á emprender una nueva expedicion contra los tenaces republicanos, y se halla resuelto á no envainar la espada hasta exterminarlos. Los imperialistas aseguran que este esfuerzo será el último. Es lo mismo que han dicho varias veces.

Por un momento se ha considerado dispersada la familia imperial de Méjico. Se ha anunciado nada menos que el regreso de la emperatriz Carlota á Europa. Es verdad que la noticia ha sido inmediatamente desmentida, ¿pero no seria este el caso de recordar aquel refran que dice: «que cuando el rio suena agua ó piedra lleva?

A propuesta de Consejo de ministros, el jefe del Estado ha dispuesto que se haga uso en la Península é islas adyacentes de la autorizacion concedida por la ley de 8 de julio para suspender las garantías que establece el art. 7.° de la Constitucion, reducidas á que no pueda ser detenido, ni preso, ni separado de su domicilio ningun español, ni allanada su casa, sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Una nueva circular sobre Instruccion pública, dirigida especialmente á los maestros de primera enseñanza, les marca en términos generales sus deberes como profesores y como ciudadanos, si bien no detalla cuál es el camino por donde llegarán mejor á cumplirlos.

Otra circular recomienda á los gobernadores de las provincias la mayor energía para poner, no ya el dedo sino la mano, sobre la llaga abierta por las conspiraciones revolucionarias.

Por último, atendiendo á que á todos se obliga á tener abnegacion para salvar al país de la bancarrota; á los contribuyentes adelantando un semestre de impuesto; á los que perciben haberes del Tesoro descontándoles algo de sus sueldos; el ministro de Gracia y Justicia ha acudido á la buena voluntad del clero. Al efecto, ha invitado á los obispos á que esciten á sus diocesanos á renunciar una parte de su asignacion. Si espontáneamente no lo hicieran, el gobierno reconoce que tendria que recurrir á la autoridad pontificia, la cual una vez mas demostraria su acostumbrada munificencia y bondades con España.

C.

P. D. El dia 9 se celebró en París un largo consejo de ministros, bajo la presidencia del emperador y con asistencia del príncipe Napoleon, para tratar ámpliamente la cuestion italiana.

El príncipe Napoleon volverá á partir en breve para Florencia.

Se esperan grandes concesiones en Roma. El Papa se manifiesta dispuesto á hacerlas al pueblo y á Italia, y á recibir otras del emperador.

Segun un telégrama de Paris, Italia parece que cede al fin de sus exigencias y presenta ya mas facilidades para la celebracion del armisticio.

Las tropas italianas han evacuado por completo el territorio del Tyrol.

Un despacho de Viena que manifiesta que Austria ha consentido en prorogar la suspension de armas con Italia, favorece tambien la idea del armisticio.

Las correspondencias de Berlin hablan de grandes esfuerzos que se están haciendo cerca del rey y de M. de Bismark para conseguir que se restablezca en sus Estados al rey de Hannover. La córte de Berlin está poco dispuesta á consentir en ello.

Una carta de Trieste publica las siguientes noticias:

«Se espera muy pronto la llegada del general en jefe archiduque Alberto. Los italianos, por su parte, siguen concentrando entre Udine y Treviso fuerzas considerables, porque ha sido una de las condiciones de la tregua el poder continuar recibiendo refuerzos. Así se dice que Cialdini tendrá ya reunidos unos 80,000 hombres en dichos puntos, y delante de Venecia hay un cuerpo de 30,000 con un inmenso material de sitio que se aumenta todos los dias, lo cual hace sospechar que los italianos quieren continuar las hostilidades. Víctor Manuel, con el resto del ejército que opera en el Véneto, observará las guarniciones austriacas del Cuadrilátero. Hallándonos tan cercanos al teatro de la guerra no dejamos de abrigar algunos temores, porque una batalla ganada por los italianos en las orillas del Isonzo les haria dueños de todo este territorio.»

LA GUERRA Y LA CRISIS EUROPEA.

Aventurado y aun presuntuoso seria en los momentos en que los ejércitos operan y en los que la suerte de las armas está decidiendo la de los imperios, pretender formarnos cabal idea de las alteraciones y mudanzas que los sucesos preparan en la circunscripcion política y territorial del continente.

Encierra este tantos elementos de disturbio y de malestar, que bastaba la prevision mas ordinaria para hacer temer que el dia que estallase una guerra de alguna importancia, los elementos contenidos harian explosion y desarrollarian una de aquellas grandes crisis que la historia señala como épocas de renovacion en la vida de los pueblos.

El imperio Otomano, Italia y Alemania, son los países que de muy atrás vienen encerrando en su seno gérmenes de combinaciones nuevas, que la diplomacia podia prever y la prudencia de los gabinetes convidaba á facilitar de la manera mas conveniente al interés comun. La crísis de Oriente aplazó la guerra de Crimea y aguarda para ser resuelta á que las grandes potencias Occidentales puedan entenderse acerca de la *herencia del enfermo*, ó á que la division de los gabinetes ofrezca á la Rusia la oportunidad de obrar sin recelo de que pueda formarse una coalicion que la prive de apropiarse el apetecido fruto, cuya madurez ha sabido esperar con tanta paciencia como firme es su resolucion de que no se lo coma nadie mas que ella, llegado que sea el momento en que se desgaje del árbol.

Italia no ha tenido que esperar tanto; dos hombres de génio, Napoleon III y Cavour concibieron su emancipacion y los últimos años han visto consumarse esta casi por completo.

La trasformacion de Alemania, la estaban viendo venir los hombres pensadores y no han faltado las indicaciones y los consejos á los que mayor interés tenian en que la obra no tomase un carácter demasiado trastornador. El pueblo aleman adquirió sus títulos para ser un pueblo libre en el alzamiento general que en 1813 lo levantó en masa contra la dominacion extranjera. Los soberanos de los diferentes Estados en que se dividia el vasto territorio del antiguo imperio, habian padecido á

la par de sus súbditos bajo el yugo de Napoleon, y cuando hallaron en el despertado patriotismo de la nacion el medio de recuperar su poder, saludaron con gratitud el entusiasmo popular, y todos prometieron solemnemente en sus proclamas al abrirse la memorable campaña de 1813, que darian Constituciones á sus pueblos, que la libertad política seria la recompensa debida á la lealtad de sus fieles súbditos.

La victoria coronó cumplidamente el civismo de los alemanes: Napoleon fué vencido y los soberanos y príncipes se reunieron en Viena para decretar las bases de la nueva organizacion de la pátria comun. En ella, olvidaron, sin embargo, los compromisos que habian contraido con sus pueblos, señalándose por su ingratitud el rey de Prusia que era el que mas debia al espíritu liberal restaurador de su corona. La apostasía de la Prusia alentó al Austria poco propensa á arranques de liberalismo, y aunque la Baviera, Wutemberg, Sajonia y otros Estados, otorgaron constituciones que echaron las bases del régimen representativo, la Dieta y el gobierno federal se mantuvieron ateos y la presion austro-prusiana, comprimió y coartó el desarrollo de la libertad en los Estados secundarios. El gran cataclismo de 1848, reveló que los alemanes no habian olvidado sus aspiraciones de 1813 en favor de la libertad, y puso de manifiesto otra nueva exigencia, la de dar realizada la unidad política y territorial de todos los Estados que compusieron el imperio cuya corona ciñó las sienes de Cárlos V. Todos recuerdan las metafísicas divagaciones del Parlamento de Francfort y el poco tino práctico que los liberales mostraron para sacar partido de aquel gran movimiento. De él pudo aprovechar ámpliamente el rey de Prusia, si hubiera sabido dirigirlo, pero no tuvo el valor de aceptar la corona imperial que le fué ofrecida, y se apresuró á mostrarse no menos reaccionario que lo fué el gabinete de Viena, apenas hubo vencido á los italianos en Novara y á los Húngaros merced á la ayuda de la Rusia.

En 1848, la familia de Hohenzolern perdió por segunda vez sus títulos á la confianza de los liberales y por su egoismo, por su pusilanimidad, por su doblez, el rey de Prusia, heredero y predecesor del actual, dió ocasion á que las desgracias de la casa de Hapsburgo escitaran el interés de la Alemania y de la Europa, haciendo olvidar la aversion con que su gobierno habia sido mirado ínterin fué la ciudadela y el consejo áulico de la reaccion y del absolutismo europeo. Entonces comenzó para el imperio austriaco una época que podo ser la de su regeneracion, pero que su jefe ha desaprovechado hasta un punto que tal vez lo conduzca á su ruina. Por renuncia del emperador hijo de Francisco II, su sobrino el jóven Francisco José, subió al trono libre de los compromisos reaccionarios del régimen de Meternnich, como tambien exento de las humillaciones porque la revolucion acababa de hacer pasar á su tio. Dueño de la situacion, vencedor de todas las insurrecciones, el jóven emperador podia mostrarse reparador y prudente, haber echado las bases de un gobierno fortalecido en el amor y la gratitud de los pueblos, haber consolidado y asegurado su conmovido imperio. Escusable es sin duda, que en su juventud y en su inesperiencia, el emperador se dejase llevar de los consejos de sus ministros, el príncipe de Schwavemberg y el baron de Bach, y adoptase el violento sistema de sujetar á la inexorable unidad de un burocratismo absoluto, la diversidad de razas dependientes de su corona, de querer hacer un todo compacto de alemanes, húngaros, bohemios, croatas, dálmatas, italianos y polacos. El ensayo de este descabellado proyecto ocupó los diez años trascurridos de 1850 á 1860, cuando á consecuencia de las desgracias de la guerra de Italia, el emperador hubo de apercibirse que la desafeccion de sus pueblos podia ser de mayor peligro para su casa, que la pérdida de la ilusion de que el ejército austriaco bastaba para mantener su supremacía.

Al absolutismo burocrático del baron Bach siguió la época que en Austria se llama constitucional, inaugurada por Mr. Schermmeling en la que tuvo lugar el otorgamiento á las diferentes naciones y razas sujetas al imperio, de una representacion electiva local para sus negocios interiores, y de un parlamento central compuesto de diputados, enviados por las diferentes Dietas del imperio, para entender en los asuntos de interés general; sistema que en sustancia venia á reducirse á una federacion de pueblos regidos por un mismo cetro, pero sistema que para ser practible exijia que fuese bien recibido y cordialmente aceptado por las razas en cuyo interés se inauguraba. Pero habia cometido el Austria el imperdonable error de obstinarse en abusar de su victoria sobre los húngaros, aboliendo la Constitucion de aquel antiquísimo reino, privando á sus habitantes de instituciones y de franquicias de las que habian gozado durante diez siglos y bajo las cuales prestaron los mas señalados servicios á sus reyes y al imperio. En apoyo de esta radical supresion de todo el pasado histórico de un gran pueblo, el gabinete de Viena, jamás alegó argumento de mayor peso, que el de que habiendo la insurreccion magyara violado el pacto tradicional, la corona vencedora era dueña de dictar sus condiciones. Extraño parece que nada dijese á la prevision de los estadistas que se obstinaban en hacer pasar á los húngaros por las horcas caudinas de su derrota, que el viejo Metternnich el Pontífice Máximo del derecho divino de los reyes, hubiese respetado religiosamente la Constitucion y el Parlamento húngaros y sufrido del otro lado del Leith, la tribuna política cuya simple invocacion pasaba por delito de lesa majestad en el resto del imperio. Difícilmente podrá recuperar el emperador Francisco José los diez años que ha malogrado y en los que pudo ganar de nuevo para su casa la afeccion de los Magyares, empresa bastante aventurada hoy, pues seria un verdadero milagro que á despecho de las tardías é incompletas que han sido las concesiones hechas de muy mala gana á Hungría y de las que en la hora del peligro puedan ahora prodigársele, los hijos de aquella noble tierra respondiesen, olvidando humillaciones y agravios, al llamamiento de un ingrato rey; tanta virtud parece esceder las fuerzas de la condicion humana y ofreceria un ejemplo de lealtad y de abnegacion, único en la historia.

Evidentemente el sistema constitucional establecido en Austria en 1860, ha sido sumamente grato á todos sus súbditos alemanes, y hubo de reavivar en el ánimo de Francisco José y encarecer á sus ojos la importancia de despertar las simpatías del pueblo aleman en favor de su casa. La ocasion era tanto mas propicia cuanto que la fatuidad feudal del rey de Prusia, la impopularidad de su gobierno, la frialdad de todo el partido liberal hácia las aspiraciones de la córte de Berlin, abrian ventajosísimo campo á la iniciativa austriaca, para traerse partidarios y disipar las prevenciones que los alemanes del Norte abrigan hácia los del Sur. Así parece hubo de conocerlo el emperador, cuando en el verano de 1863 convocaba en Frankfort á los príncipes sus confederados para proponer á su voluntaria aceptacion una reforma del pacto federal. Semejante iniciativa, para ser eficaz, tenia que haber sido atrevida y resuelta, estar concebida de manera que, aun cuando naufragase ó se entorpeciese en el Congreso de soberanos, pudiese encontrar en la opinion pública un apoyo talmente decidido, que bastase para hacer prevalecer la propuesta imperial sobre las repugnancias ó la frialdad de los príncipes. Pero Francisco José parece ser mas accesible á las buenas impresiones, que capaz de que estas adquieran madurez y vigor en su mente, y su ánimo impresionable y altivo no se ha mostrado nunca apto á proporcionar la eficacia de los medios á la importancia de los objetos. La Prusia debió temblar en aquellos dias, y el lenguaje y las declaraciones de los jefes del partido unionista radical y democrático, fueron bastante explícitas para que pudiera apreciarse la influencia que sobre el porvenir de Alemania, y la rivalidad entre la Prusia y el Austria, ejerceria el giro que el emperador diese á la iniciativa de reforma federal. «Que el KAISER diga que está con el »pueblo, que proclame el derecho de este á constituirse »por medio de un parlamento directamente elegido, y »todos estaremos á su lado.» Esto decian con voz unánime los corifeos populares; la posicion se dibujaba claramente; Francisco José tenia que escojer entre constituirse el apoyo, el sosten, el campeon de la almáciga de príncipes que paralizan por su multiplicidad las fuerzas de la nacion, y perjudican á sus intereses por atender á los suyos dignáticos ó que aparecer ante los pueblos como el representante histórico del viejo derecho aleman, dispuesto á renovar con la generacion moderna, el pacto que ligó á los de otro tiempo á la corona de los Rodolfos y de los Fernandos. Y no se diga que la sugestion que acabamos de hacer es absurda, pues equivale á la idea de que el descendiente de los Césares de la Edad media, se hubiese convertido en atizador de revoluciones y en usurpador de los tronos de los príncipes sus aliados. No necesitaba el emperador de Austria haber tomado otra iniciativa ni propuesto otra reforma que la de *reconocer el derecho de la nacion á modificar su pacto fundamental*; haber declarado á sus colegas reinantes que era llegada la hora de convocar un parlamento directamente elegido, cuya autoridad él, el primero y el mas antiguo de todos ellos, reconocia como sola fuente para cimentar las relaciones entre los príncipes y sus súbditos, entre el gobierno central y los de los diferentes Estados de la Confederacion. Estas palabras habrian bastado para hacer revivir el movimiento patriótico de 1813, para imprimir una direccion irresistible al movimiento liberal de 1848, y una vez apoderada de él, el Austria habria estado en situacion de resolver la cuestion de unidad, y operado por medios morales la eliminacion de la casa de Hohenzolern, como cabeza de Alemania, habria quitado á esta poco escrupulosa familia la bandera que enarbola y que promete reportarle mayores triunfos que los que pudiera deber á muchas victorias tan completas como las de Sudowa.

Pero la aberracion que dia por dia, y paso por paso llevaba al Austria hácia el camino de perdicion que para ella hemos visto abrirse hace mucho tiempo, recibe todavía mayor ilustracion de los hechos subsiguientes á los que acabamos de referir.

La insurreccion polaca estallada poco despues, conmueve la opinion pública; el gobierno francés y el de Inglaterra toman cartas en el asunto: el emperador Napoleon, mas solícito que lord Palmerston, desea pasar de las representaciones hechas sin fruto á la Rusia, á una intervencion activa capaz de amparar á los desgraciados polacos, y el Austria, buscada, solicitada por Inglaterra y Francia, se muestra tímida y renuente, y cierra los ojos al mal que puede impedir, renuncia á los aliados que puede ganar. No necesitaba para adquirirlos haber declarado la guerra á la Rusia. Algunas palabras pronunciadas á tiempo habrian bastado para que Francisco José asegurase en favor de su corona conquistas de mas precio que las que pudieran valerle los mas numerosos ejércitos. Con haber contestado á la invitacion de unirse á las dos potencias occidentales en favor de la Polonia, que el Austria no estaba en el caso de asociarse á medidas coercitivas contra la Rusia su vecina; pero que deseosa de reparar en cuanto estaba de su parte la iniquidad de la particion de Polonia, ya que no le era dado restablecer este reino, se hallaba dispuesta á tener la Galitzia y Cracovia á disposicion de un Congreso Europeo que se ocupase de reconstruir la nacionalidad polaca; semejante declaracion habria operado como una mágia en favor de la casa de Hapsburgo, y preparádole en Alemania compensaciones que la indemnizaran ámpliamente del abandono de sus provincias polacas é italianas.

Respecto á estas últimas, la imprevision y el obcecamiento de la córte de Viena, rayan en lo increible. Perdidas para ella la Lombardía y sus dependencias dinásticas de Toscana y Módena; visto desaparecer el reino de Nápoles, y hasta invadidas y apropiadas por los italianos las cuatro quintas partes de los Estados pontificios; viniendo á ser letra muerta el tratado de Zurich, y no pudiéndole caber duda de los deseos de Napoleon, de que el Véneto perteneciese al nuevo reino, ¿qué razon política ó de conveniencia podia inducir al Austria á no tratar respecto á unas provincias cuya cesion era el mas lucrativo de cuantos negocios podrian presentársele? Los italianos habrian dado por rescatarlas hasta su última lira, y no habrian vacilado en hipotecar sus personas, si sobre esta garantía pudieran levantar fondos con que compensar la adquisicion de Venecia. Mil millones de francos ofrecia por ella en 1861; quizás habrian consentido en pagar el doble, por comprar la paz y el desarme, al propio tiempo que su unidad territorial. Pero todavía mas que en dinero habria ganado el Austria cediendo provincias que nada le producen y le han costado mucho oro y mayor impopularidad. Habria adquirido un aliado seguro en Victor Manuel, y probablemente dispuesto el ánimo de Napoleon III á entenderse con el Austria en las dos inmensas cuestiones en que mas podian pesar las fuerzas reunidas de los dos imperios, la reorganizacion de Alemania y la suerte de la Turquía.

A tan claras y palpables ventajas permanecieron, sin embargo, sordos los consejeros de Francisco José obstinándose en provocar la saña y los resentimientos de los italianos, no satisfaciendo las plegarias de los húngaros y manteniendo en Alemania el *sta-tuquo* cilleresco.

Pero todavía le quedaba al gabinete áulico, otra mayor torpeza que cometer: Se presenta la cuestion de los Ducados del Báltico, que la opinion pública de toda Alemania quiere arrancar por la fuerza á la corona de Dinamarca. El Austria no tiene interés directo en el asunto, que solo merece su atencion por lo que afecta la opinion entre sus confederados y por la vigilancia que le cumple observar sobre la conducta de su rival la Prusia. Desde luego estalla divergencia entre esta y la mayoría de la Dieta germánica, la que por primera vez se atreve á formular acuerdos contrarios á los deseos de las dos grandes potencias alemanas, y el gabinete de Viena que tiene en la mano una palanca para mover toda la Confederacion contra la ambicion prusiana, y lo que es mas, la ocasion propicia para desacreditar á los rapaces anexionistas de Berlin, desaira á la Dieta, se separa de ella y se une á la Prusia por un tratado que no merece otro nombre que el de *marché de dupes*, y por medio del cual, el Austria ha tejido, con su propia mano, el dogal que debia servir para ahogarla.

No puede ser dudoso para nadie que los hombres de Estado prusianos debieron contar la partida como ganada el dia en que lograron atraer al Austria á su engañosa alianza, y mas aun el dia en que la indujeron á firmar el tratado de Gastein, por el que en el mero hecho de sancionar el abandono de los derechos del duque de Augustemburgo, se creaban y hacian indeclinables los derechos de la Prusia.

Lo que ha sucedido desde que el Austria cometió la debilidad de firmar aquel convenio hasta la reciente declaracion de guerra, no es necesario recordarlo. A poco de haber ella misma dado á su rival el arma que debia acabar de hacerle perder las pocas simpatías que conservaba en Alemania, la córte de Viena hubo de reconocer su error y se aplicó á desagraviar á sus confederados haciéndoles entender que al tratar con la Prusia lo habia hecho llevada por ideas de conciliacion entre los Estados alemanes, ofreciendo que finalmente la Dieta estatuiria sobre la suerte de los Ducados, y sobre todo, lo que mas dió á conocer los recelos del Austria y su resolucion á cambiar de política y á hacer frente á las agresiones prusianas, fué la evolucion favorable hácia Hungría, la convocacion de su Dieta y la suspension de la Constitucion centralizadora para ponerla en armonía con lo peculiar de las instituciones húngaras que se manifestó la intencion de restablecer. Pero hasta en esta medida prudente y previsora, se ha mostrado vacilante el gabinete imperial, ha dado pretesto para que se enfriase el entusiasmo con que fué acogido el anuncio del restablecimiento de la Constitucion húngara, y ha dejado que la guerra exterior se venga encima sin haber terminado satisfactoriamente con los Magyares, en términos, que como hemos ya observado, será una inmensa suerte para el emperador y un raro ejemplo de generosidad caballeresca de parte de los húngaros, no devolver al Austria el cambio de su moneda, en la hora de su mayor tribulacion.

Pero el *Deus dementat quel vult perdere* parece que debia seguir cegando á Francisco José hasta precipitarlo en el abismo. Desde que claramente pudo conocerse que la guerra era inevitable, como lo fué desde el momento en que Austria se decidió á no continuar cediendo á la Prusia, debió aquella considerar lo precario é inseguras que serian sus alianzas alemanas si no se hallaba en disposicion, desde el dia mismo en que empezasen las hostilidades, de protejer eficazmente á sus confederados contra las agresiones prusianas. Además, por grande que fuese su confianza en el Cuadrilátero, la necesidad de dividir el ejército austriaco de manera que pudiese contener á los 300 ó 400,000 italianos que en último resultado podian acudir en rescate de Venecia, debia hacerle muy dudosa la seguridad de vencer en Alemania, y no teniéndola y siendo de prever la pérdida de una batalla ¿en qué situacion iba á verse el Austria, imposibilitada de reconcentrar sus fuerzas para defender su territorio y el de sus aliados, de las formidables fuerzas del mas temible de sus enemigos?

La situacion en que Austria se veria colocada, llegada que fuese semejante eventualidad, que desgracia-

damente para ella no ha tardado en realizarse, estaba prevista y no podia ser otra que la que hemos visto ha acabado por adoptar el humillado emperador; la de la cesion de sus provincias italianas, pero con la notabilísima diferencia, que de haber tratado antes de la guerra, el abandono del Véneto libraba al Austria de un enemigo y tal vez le valiera un aliado en la Francia, al paso que la cesion efectuada cuando lo ha sido y de la manera que lo ha sido, ha irritado á los italianos, los ha hecho intratables, ha inutilizado la mediacion de la Francia y asegurado en manos de la Prusia el torniquete con que sujeta á las estremidades del imperio, las fuerzas de que mas necesitaria Francisco José para defender su capital amenazada, y que probablemente se verá ocupada por los prusianos cuando lo que aquí escribimos llegue á ver la luz pública.

Mas no ha sido solamente la imprevision y la falta de sano criterio las que han preparado la ruina de la Casa de Hapsburgo, la presuncion del gabinete áulico ha contribuido á precipitarla en el último de sus desaciertos anteriores á la ruptura de las hostilidades. Las potencias neutrales, y principalmente la Francia, estimulada por la opinion pública que tenia horror de la guerra, y por el anhelo de su emperador en alejar la sospecha de que él hubiese secretamenente alentado á los enemigos del Austria, habian propuesto y hecho aceptar, tanto por la Prusia como por la Italia, la reunion de un Congreso convocado para escogitar medios de evitar la guerra, procurando transigir y arreglar las cuestiones pendientes.

Pero en el momento en que el Congreso iba á reunirse en Paris, y cuando los amigos de la paz fundaban todas sus esperanzas en el buen éxito de los trabajos de las potencias mediadoras, vino el obstáculo á la obra de conciliacion de donde menos podia esperarse. El Austria, que era la potencia amenazada, la que se hallaba menos preparada para la guerra, como la experiencia lo ha acreditado, la que mayor interés tenia en ganar tiempo, simpatías y aliados, opuso á la reunion del Congreso lo que los franceses llaman *une fin de non recevoir*, contestando á la invitacion de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, exigió por condicion que no hubiere de tratarse en ella de cambiar las condiciones territoriales existentes, ó en otros términos, que ninguna de las potencias habia de adquirir nada á consecuencia de los acuerdos que se adoptasen; lo cual, como se ve, imposibilitaba de antemano y de todo punto cuanto podia esperarse del Congreso, toda vez que se exigian de la Prusia resuelta á la guerra para hacer suyos los Ducados y de Italia que arriesgaba su existencia para arrancar el Véneto al Austria, que ambas renunciasen á el único estímulo que podia inducirlas á tratar.

En vista de la série de desaciertos que acabamos de exponer, cesa la sorpresa que á primera vista pudiera causar la mala fortuna que ha cabido al Austria y en la que tiene mas parte que atribuirse á sí misma que la que es imputable á sus enemigos; juicio que lejos de ser severo todavía atenuamos, no deteniéndonos á hacer resaltar las faltas militares, que no han entrado por poco en los desastres que hoy amenazan la existencia del imperio. Las mas ostensibles de estas faltas consisten en no haberse hallado Austria tan preparada para la lucha como lo estaban la Prusia y la Italia, el no haber ganado el tiempo que para completar sus armamentos le habria dado la reunion del Congreso, el no haber graduado la lentitud y nulidad de los auxilios que podia recibir de sus confederados si no se hallaba el Austria desde el principio de la campaña en situacion de protejerlos, de cubrir sus territorios y de libertarlos de la ocupacion prusiana. Haber contado con los Contingentes federales, sin estar en actitud de haber ocupado á Dresde, amparado á Hannover, al Hesse y á los demás Estados intermedios, era hacerse ilusiones demasiado extrañas para alimentadas por estadistas de la esperiencia de los consejeros de Francisco José.

No hablaremos de la inferioridad del armamento del ejército austriaco, pues á todas las potencias han sorprendido los efectos del fusil aguja de los prusianos; sin embargo, no podemos dejar de observar que los austriacos eran los únicos que habian tenido en la guerra de Dinamarca ocasion de apreciar la eficacia de la nueva arma que habian visto en manos de sus aliados, é instruidos como debian estarlo de las ventajas del fusil perfeccionado, se hace mas extraño que no tomasen en cuenta la inferioridad relativa con que entraban en una guerra en la que iba librada la suerte del imperio.

Pero tanto esto, como las graves faltas estratéjicas que los hombres competentes en asuntos de guerra achacan al estado mayor austriaco, son de menos trascendencia que lo ha sido el haber dejado escapar las ocasiones que hemos señalado y en las que pudo el emperador Francisco José haberse atraido la opinion pública de Alemania y arrebatado á la Prusia el elemento en que ahora apoyará y hará ésta fructificar sus victorias, presentándose como la cabeza y el brazo de la obra nacional de la unidad germánica. En esta idea, en las simpatías que ella despierta, en el prestigio que para realizarla dan á la Prusia sus brillantes triunfos militares, reside el principal cimiento del órden de cosas que no tardaremos en ver surgir en Alemania, á consecuencia de la disolucion de la vetusta confederacion y de la caida de la supremacía austria.

El gigante de la nacionalidad alemana evocado por la ambicion prusiana, mas aun que el peso de las señaladas derrotas que acaba de sufrir el Austria, es lo que amenaza la existencia del imperio de los Hapsburgos, y los efectos de la inmensa fuerza moral que á sus enemigos viene á dar el aura popular adquirida por las armas de la Prusia, ya los estamos viendo en la resolucion de los italianos de no contentarse con la cesion del Véneto y de proseguir la guerra mas allá de los límites de la Península; en la vacilacion de la Francia, que mal contenta del giro que los asuntos toman, disimula su desagrado y no se siente dueña de contener los vuelos de los dos gobiernos de Rusia y de Italia, á los que la condescendencia del emperador Napoleon, ha permitido encender una guerra que no puede ya éste dominar hoy, alentados como se hallan los dos aliados por la perspectiva de cambiar la faz del continente.

Ante la eventualidad de una Alemania unida que venga á constituir en el centro de Europa una masa completa de cuarenta millones de habitantes, los gabinetes que aplaudieron la formacion de la unidad italiana como contrapeso al poderio militar de la Francia y principalmente Inglaterra, se retraen de tomar una parte activa en la mediacion que el emperador Napoleon interpondria de buen grado si pudiese contar con aliados y no temiese irritar el sentimiento público en Italia, en Alemania y en la misma Francia.

La mano invisible de la Providencia que preside á los destinos de la especie humana, parece haber dispuesto las cosas de manera que la codicia de la Prusia y los refinamientos de la política Napoleoniana, hayan venido á servir los intereses de la causa popular en Alemania y en Italia, haciendo surgir hechos inesperados cuyas consecuencias no podrán menos de afectar profundamente la situacion de todos los gabinetes.

Empero, la actitud tirante, erguida, intransigente que hemos visto mantener al Austria, no cabe sostenerla como acaba de suceder á esta Potencia, sino hasta que llegó el momento de la provocada lucha, y como cuando esta se traba nadie puede responder de salir victorioso de ella, la sabiduría de los gobiernos consiste en tener soluciones preparadas, remedios concertados que oponer á catástrofes posibles, á fin de que el Estado no perezca, si se pierden batallas ó en el interior fracasa la política que se ha seguido.

La situacion del Austria no seria lo crítica que es, si con tiempo se hubiese asegurado de la cordial adhesion de los húngaros, si hubiese hecho funcionar sin interrupcion las instituciones liberales que tan tardiamente concedió á sus pueblos, si representase en fin en Alemania la causa de la nacion, de sus aspiraciones y de sus necesidades.

ANDRÉS BORREGO.

P. D. La aceptacion por el emperador Francisco José, de los preliminares de paz propuestos por la Prusia bajo la mediacion de la Francia, y en virtud de los cuales, Austria consiente en verse excluida de la Confederacion germánica y á pagar los gastos de la guerra, constituye la demostracion mas irrecusable de la exactitud de las causas á que en el artículo que precede atribuimos la debilidad de la monarquía Austriaca. No sucumbe á una campaña desgraciada, ni á la pérdida de una gran batalla, sino á la conciencia, que aunque tarde ha adquirido su emperador, de que no tiene detrás de sí la opinion y el amor de sus pueblos para poder pedirles los sacrificios que requeria la continuacion de la lucha.

De la ineficacia, de la falta de voluntad de sus aliados alemanes, acababa de hacer Francisco José una amarga prueba y cuando no pudiendo contar con ellos, ni tampoco con alianzas exteriores ha vuelto los ojos á sus pueblos, se ha encontrado con que los húngaros le piden su antigua Constitucion todavía en suspenso, los croatas le hablan de gobernar con la opinion pública y hasta sus súbditos alemanes se muestran frios y no se daban trazas de responder á la *leva en masa* decretada para la defensa del imperio.

Ante la triste consideracion de que no podia apoyarse sino en los restos de su leal ejército acampado á las inmediaciones de Viena y la persuasion de que si perdia otra batalla, la monarquía estaba completamente disuelta, el heredero de la mas antigua y mas venerable de las casas reinantes, ha tenido que sucumbir y suscribir á pagar al mismo tiempo que por sus propios yerros por los de todos sus antepasados.

Una carta de la Habana, fechada el 15 de julio, dice que ya han salido para la Península por la via de los Estados-Unidos, los Sres. D Nicolás Azcárate, D. Jose Morales Lemus, D. Manuel de Armas, D. Antonio Rodriguez Ojea, D. Antonio Fernandez Bramosio, representantes de Guines, Sagua, Habana, Guanajay y Cárdenas, comisionados elegidos por las Antillas para informar al gobierno sobre las reformas que se meditan en nuestras posesiones de América.

Les seguirán los señores conde de Pozos Dulces, Ortega y Echevarría, comisionados de Villaclara, Pinar del Rio y Colon.

Los Sres. Saco y Bernal se encuentran ya en Europa.

Por la via de los Estados-Unidos tenemos noticias de la Habana que alcanzan al 18 del mes pasado. El estado sanitario era bueno y el órden público inalterable.

Un despacho telegráfico anuncia la llegada á Paris de la emperatriz de Méjico. En los altos círculos políticos, se tiene por seguro que la esposa del emperador Maximiliano trae la mision de arreglar con Napoleon III la cuestion de la permanencia de las tropas francesas en Méjico.

Se ha concedido un título del reino con la denominacion de conde de Canimar á D. Silvestre Alfonso y Madan, vecino de la Habana.

Estos dias ha corrido por Madrid la noticia de que la *Numancia* y la *Berenguela* habian llegado á Manila: cuanto se diga sobre este asunto carece de fundamento. Aunque los buques españoles hayan arribado al archipiélago filipino, la noticia de su llegada no se espera en Madrid hasta últimos del mes actual ó principios del inmediato.

Ha llegado á Ginebra, donde permanecerá algunos dias, nuestro querido amigo y director D. Eduardo Asquerino.

Ha estallado una nueva insurreccion en Haiti, capitaneada por el general Guerrier, hijo del antiguo presidente de este apellido. Esta revolucion ha venido á dejar ineficaces los grandes esfuerzos que estaba haciendo el presidente Geffrard para el desarrollo de la industria y del comercio. No es cierto, como anunció el telégrafo, que los insurrectos amenazasen á Puerto-Príncipe, capital de la república. En dicha poblacion se estaban reuniendo tropas para combatirlos.

El actual presidente de la república de Chile, señor Perez, ha sido reelegido nuevamente en aquel cargo, á pesar de la viva oposicion del partido exaltado. Así nos lo ha comunicado un telégrama fechado en Nueva-York.

Segun comunicaciones del general Mendez Nuñez, fechadas en Rio-Janeiro el 9 de julio próximo pasado á bordo de la fragata *Villa de Madrid* de su insignia, se le habian unido en aquel puerto en los dias 27 y 29 del mes anterior las de igual clase *Almansa* y *Blanca*, y esperaba que de un dia á otro lo verificaria la *Resolucion*, pues segun noticias dadas por el capitan del trasporte *Mary*, perteneciente á la escuadra, pasó el cabo de Hornos el dia 12 de junio en union de este buque.

De dichas comunicaciones resulta tambien que aun cuando las tripulaciones de las fragatas habian tenido en su travesía un número considerable de enfermos de escorbuto, desde que empezaron en Rio-Janeiro á hacer uso de alimentos frescos habia mejorado mucho el estado sanitario y prometia ser pronto completamente satisfactorio.

Segun dice *La Epoca*, se han expedido las instrucciones oportunas á fin de que en octubre se hallen en Madrid los comisionados elegidos por nuestras antillas para informar al gobierno sobre las reformas que se meditan en nuestras posesiones de América. El gobierno oirá sobre diversas cuestiones á estos comisionistas, y á los que debe elegir de entre las personas mas respetables y competentes en esta materia, procediendo luego con el concurso del Parlamento, á realizar aquellas medidas que se juzguen oportunas y convenientes.

Los célebres buques *Huascar* é *Independencia*, han llegado por fin á Chile. La escuadra chilo-peruana la forman hoy los buques siguientes:

PERUANOS.—*Huascar*, con dos cañones de á cuarenta y dos de á trescientos.

Independencia, con doce de á sesenta y dos de á ciento cincuenta

Apurimac, con cuarenta de á treinta y dos.

Union, con doce cañones de ocho pulgadas.

América, con doce de ocho pulgadas.

Chalaco, con ocho de á treinta y dos, sistema Whitworths.

CHILENOS.—*Esmeralda*, con veinte cañones de á treinta y dos.

Covadonga, con tres cañones giratorios de ocho pulgadas y dos de á veinte y cuatro.

Maipú, con un cañon giratorio de ocho pulgadas y cinco de treinta y dos, sistema Whitworths.

Hay además tres vapores trasportes.

Quiere decir: que todas las fuerzas navales con que pueden operar nuestros enemigos, constan hoy de nueve buques de guerra con ciento once cañones.

Considerando ahora la calidad de dichos buques y su respectivo armamento, vendremos á parar en que esa escuadra es muy inferior á la que hemos tenido en el Pacífico.

POBLACION INDIA ARGENTINA.

CONQUISTA DE LAS TRIBUS INDIAS.—RÉGIMEN DE LAS ENCOMIENDAS.—YANACONAS.—MITAYOS.—ORDENANZAS DE ALFARO.

I.

El primer pensamiento de los españoles al penetrar en las vastas regiones del rio de la Plata, fué el de buscar los metales preciosos que habian sacado de la isla de Haití y del imperio de Méjico. Este deseo les sobreescitaba, y mas aun por lo que ya se referia acerca del Perú. Los despojos de plata que los indios presentaron á Goboto, asegurándoles que procedian de las regiones situadas al Oeste, confirmaron la opinion que tenian los europeos respecto á la riqueza metálica del país. Grandes habian sido sus esfuerzos para llegar á este territorio, atravesando por el seno de las tríbus del Chaco; pero á este deseo desenfrenado de oro, se agregaban además otros motivos mas nobles y mas santos: unos aspiran á la celebridad, procurando conquistar las glorias de Colon, Cortés, Balboa y Pizarro, y otros pretenden propagar la luz del cristianismo entre pueblos infieles. Para aquellos que conocen la historia del siglo XVI y las pasiones que se agitaban á la sazon en la enérgica y noble España, estos instintos eran muy naturales y en armonía con la época. Bajo el imperio de estos sentimientos, llevaron á cabo los conquistadores aquellos increibles hechos de armas, que hoy se considerarian como fábulas si no los confirmase la historia y las pruebas subsistentes que se encuentran á cada paso.

Es menester conocer el país, como nosotros le conocemos, para poder apreciar en todo su valor la energía física y moral de que debian estar dotados aquellos hombres de hierro, que se atrevian á lanzarse sin guia de ninguna especie, y hasta sin víveres, por las entrañas de unos paises desconocidos, ora atravesando espesos bosques, donde se perdian, y donde era preciso que el hacha les abriese camino; ora por llanuras inundadas, de treinta y cuarenta leguas de extension, ó por desiertos de arena y de sal, donde no habia ni agua, ni caza, y todo esto, por medio de tríbus indias enemigas, que suplian la insuficiencia de sus armas con el número y el conocimiento del terreno.

De esta manera Alvar-Nuñez Cabeza de Vaca, atravesó directamente del Este al Oeste los vírgenes bosques de Santa Catalina, costeando los rios, hoy desconocidos, del Y-Guazú, atravesando el gran Paraná, los inmensos bosques del Paraguay occidental para llegar á la Asuncion.—Un soldado, acompañado de veinte guaranís fieles, Ulrik Schmidel, pasaba diez años despues por el mismo camino, incesantemente acometido por los tupís, y habiendo llegado á las márgenes del Océano, contemplaba su viaje como una cosa muy natural.—Oyolas se lanzaba, antes que nadie, en el Chaco desconocido con una pequeña escolta europea, y envuelto entre los gaycurus y los payaguas, perecia allí con toda su gente; lo cual no fué un obstáculo para que Irala repitiese la misma expedicion algunos años despues. Partiendo de los lagos tan poco conocidos hoy del alto Paraguay, atravesaba el Norte del Chaco, los afluentes del Amazonas, y llegaba al Perú.—Nuflo Chaves, Bergara, el obispo Cáceres, Zárate, Garay, pasaban tambien por el mismo camino con muy poca gente.—Y dos siglos despues, nadie se ha determinado á emprender este camino. Bolivia, que tiene una necesidad urgente de esta embocadura sobre el rio Paraguay, no ha hecho todavía ninguna tentativa grave para aproximarse realmente.

En la misma época, Almagro llegaba á Chile por los horribles senderos de las cordilleras, á pesar de los hielos y de los contínuos huracanes. Rojas, desde el corazon del Perú, llega al Paraná atravesando las Pampas, y sienta sus reales en el parage donde hoy se levanta la ciudad del Rosario.—Prado, Zurita, Velasco, Mendoza, Cabrera, atravesaron todos los desiertos del centro y fundaron colonias en medio de las tríbus hostiles, sin mirar el número ni el peligro. Semejantes hombres, debian, naturalmente, ser para los vencidos tan duros como lo habian sido para ellos mismos, y, por lo tanto, consideraban como cosa muy lícita la distribucion que hacian de las poblaciones que conquistaban, constituyendo una especie de propiedad feudal con los siervos que tenian el deber de trabajar para ellos. Estaban tanto mas inclinados á esta aplicacion del derecho de conquista, cuanto que las bandas guerreras de Cárlos V, á las cuales habian pertenecido, les presentaba aun esta organizacion del trabajo de los campos, vestigios del sistema social de la Edad media.

II.

Irala, en el Paraguay, consagró, por medio de reglamentos, la reparticion de los indios en encomiendas, á la cabeza de las cuales se colocaba un colono español, y comprendian cierta cantidad de terrenos y un número determinado de familias indias para el cultivo de estas tierras.

Se dió el nombre de *Encomienda de Yanaconas* á la comandancia donde el amo tenia á su servicio los indios á título de esclavos, ó mas bien de criados, pues no era permitida su venta, antes por el contrario, se recomendaba el buen trato, la enseñanza de una industria y la instruccion del cristianismo. Tal fué en un principio la manera con que se distribuyó la mayor parte de los Carios ó Guaranís, y de las demás tribus que fueron domadas por la fuerza de las armas en el siglo XVI. En el Paraguay, en Buenos-Aires, en la provincia de Santa Cruz de la Sierra, en las tierras de los calchaquís, etc., se efectuaba todos los años una revista general de inspeccion por el gobernador para escuchar las reclamaciones de los indios que tenian que elevar quejas contra sus amos. Se comprende desde luego que los yanacones eran verdaderos esclavos, lo cual esplica las frecuentes revueltas de los indios que componian estas encomiendas ó comandancias. La esclavitud fué realmente dura; el país era tan fértil, las necesidades de los amos tan limitadas, que el mas leve trabajo suministraba lo necesario; pero este trabajo era forzado, y el indio, perezoso por naturaleza, y aun menos exigente que el español, respecto á sus necesidades, miraba con visible repugnancia esta clase de opresion. Además, era tambien preciso, á título de auxiliar ó de criado, acompañar al amo en las frecuentes y peligrosas expediciones que se repetian todos los años, en los primeros tiempos de la conquista, lo que era á un mismo tiempo un servicio penoso y una ocasion de revuelta.

En cuanto á los indios que se habian sometido desde el principio ó que habian solicitado la alianza de los españoles, se los obligaba á escoger un terreno y á levantar una aldea; se nombraba un cacique primeramente: luego un alcalde, un corregidor, y finalmente los oficiales municipales que existian en los pueblos de la Península. Casi todos los pueblos ó aldeas de antigua fecha, que hoy existen en el Rio de la Plata han tenido este orígen. Terminada esta organizacion, la poblacion india del distrito ó del pueblo se fraccionaba en comandancias, cada una con su respectivo cacique, se ponia al servicio de uno de los colonos, segun su mérito. Pero estas comandancias llamadas *Mitayos* (1), no debian al señor mas que un servicio de dos meses al año, y además no se prestaba mas que por hombres de 18 á 50 años, de cuyo servicio estaban exentos los caciques. Lo restante del año los mitayos eran tan libres como los españoles. Las encomiendas de los mitayos no eran tan solicitadas como las de los yanaconas, lo cual se comprende sabiendo que el servicio de los primeros era entonces temporal, y el de los segundos duraba todo el año.

Con el objeto de favorecer la reduccion de los indios, Irala y sus primeros sucesores autorizaron á los colonos mas atrevidos y amigos á aventuras, á emprender á sus expensas expediciones para reducir las tribus y formar con ellas pueblos que se dividian en encomiendas y se repartian entre los autores de estas expediciones; y con efecto, cierto número de pueblos debieron su orígen á estas empresas particulares. Cuando la poblacion india era muy numerosa, el gobernador agregaba generalmente á la expedicion un reducido cuerpo de tropas regulares, y de este modo fueron reducidos los Guaranis *Itatines* de las llanuras de Xerez, al Norte del Paraguay, y los del Guayra, situados en la márgen izquierda del alto Paraná. Este sistema se practicó con menos órden y mas crueldad por los portugueses, que iban literalmente á caza de indios, los trasladaban á la costa, los vendian, los organizaban, y últimamente los trataban como á los negros, de los cuales echaron mano cuando desapareció casi enteramente la poblacion india.

No obstante, aunque nuestros reglamentos protegian en cierta manera al indio bajo el régimen de las encomiendas, y aun cuando el carácter por lo regular indolente y dulce de los colonos, contribuia á que este trabajo no fuese muy penoso, no por eso dejaron de excitar violentas reclamaciones, de las cuales se hicieron eco el clero secular y regular. Esta clase atribuia á las violencias de los colonos las sublevaciones contínuas de los indios, provocadas por las injusticias de que eran víctimas. Sus mujeres y sus hijos quedaban entregados al libertinaje de los *encomenderos*, (los poseedores de las encomiendas) que no se ocupaban de otra cosa mas que de sacar el mayor partido posible del trabajo de sus siervos, sin cumplir con las condiciones que se les habia impuesto por los reglamentos, de alimentarlos, de asistirlos en sus enfermedades y de instruirlos en la religion cristiana. Los indios mitayos, á consecuencia de adelantos ilusorios en dinero ó en efectos que se les hacia, venian á caer en la clase de los yanaconas con toda su familia.

Las reclamaciones de los indios, las repetidas quejas del clero llegaron por fin á la córte de Madrid, la que en 1612, ordenó á D. Francisco Alfaro, auditor de la audiencia de Charcas, visitar al Paraguay y tomar las medidas que creyera útiles y convenientes en interés de los indios.

Con efecto, Alfaro, promulgó diferentes ordenanzas que tenian por objeto no solamente abolir el derecho que tenian los colonos de hacer expediciones para someter á los indios y reducirlos al sistema de encomiendas, sino que además suprimió estas mismas encomiendas. Se suspendieron completamente las expediciones, pero el sistema de las comandancias estaba ya muy arraigado para que se pudiera destruir de una manera tan brusca como inopinada. Alfaro tuvo que cerrar los ojos al notar las infracciones que se hacian en esta parte de sus ordenanzas, y todo continuó casi del mismo modo que antes.

Aconteció, sin embargo, que la raza de los mestizos fué cada vez mas numerosa al paso que disminuia la de los indios de raza pura, y por lo tanto, la poblacion libre aumentó considerablemente; y el servicio de los yanaconas y mitayos casi desapareció, y la fuerza de las circunstancias fué gradualmente reemplazando al servicio anterior un contrato entre el amo y el trabajador indio.

La introduccion de los negros esclavos, que comenzó en 17 2 vino á llenar el vacío que hacia en las familias la retirada de los antiguos servidores indígenas, y remedió muy pronto sus pérdidas.

Sin embargo, los colonos no perdonaron al clero regular, y con especialidad á los jesuitas, la provocacion que hicieron para poner en práctica las ordenanzas de Alfaro: de aquí su odio implacable contra las misiones creadas por esta órden tan célebre en los anales de la historia de la conquista. Las reyertas de los jesuitas con los obispos del Paraguay, sus repetidas expulsiones de la capital, sus luchas incesantes con los gobernadores, prueban cuán violentas fueron sus hostilidades, tan violentas, que jamás hubieran podido resistirlas sin la señalada proteccion que le concedió siempre la córte de Madrid hasta en 1767, época de su definitiva expulsion.

(1) Encomiendas de mitayos: *Mitayo* viene de mitad y por abreviacion *Mita*.

III.

Desde el principio de la conquista, el clero se declaró defensor y protector de los indios; pero era tan poco numeroso, que no pudo ocuparse de los indígenas de una manera grave durante muchos años. Con efecto, al cabo de veinte años de colonizacion en el Paraguay, el número de eclesiásticos se limitaba todavía á diez y siete, comprendiendo al obispo, los canónigos y algunos religiosos. Pero la introduccion de dos órdenes regulares, los franciscanos y los jesuitas, que trabajaron mucho para establecer misiones entre los infieles, dió lugar á que se pudiera comenzar metódicamente la conversion de los indios y organizarlos despues en sociedades sometidas á un régimen teocrático.

En un principio, los conquistadores españoles habian dado á sus siervos algunas ideas religiosas; bautizaban á sus hijos, enterraban sus muertos recitando algunas preces, pero toda su institucion cristiana se reducia solamente á esto. Los indios guaranis, que componian la inmensa poblacion de las aldeas fundadas por los castellanos, no tenian otra religion que algunas prácticas supersticiosas que perdieron muy pronto, sin que les costase gran trabajo plegarse á la enseñanza religiosa de sus señores, enseñanza, que como acabamos de decir, se reducia á ciertos rezos y ceremonias, casi sin conocimiento del dogma y aun de la moral del cristianismo. Bajo este punto de vista, la tarea de los primeros misioneros fué muy fácil, puesto que los indios no alimentaban ninguna idea preconcebida que vencer, ni ningun sistema que destruir.

IV.

Los desiertos del Chaco, los del Sud de la confederacion y de la Patagonia, alimentan hoy todavía casi la misma poblacion india, que en los tiempos del descubrimiento. Durante los tres ó mas siglos que han trascurrido á partir de esta época, han desaparecido, bien porque se hayan destruido por sus guerras intestinas ó por nuevas epidemias, bien porque se hayan confundido entre sí un cierto número de tribus; de manera, que de todas las naciones indicadas por los historiadores del descubrimiento, y cuyo número fué por otra parte exagerado, no quedan en el dia mas que aquellas que están en contacto con el territorio de la Confederacion argentina.

En el Nordeste, los Guaranis y los Tupis.

En el Norte, los Guatos, los Mbayas, los Guanas, etc., los conocidos bajo el nombre genérico de guaycurus.

En el centro, los Jobas, los Mocovis ó Montaraces, los Vilelas, los Chunupis, los Atalas, etc.

En el Noroeste, los Matacos, los Mataguayos y los Chiriguanos.

En el Sud, los Pehuenches, los Huilliches, los Ranquilches ó Ranqueles, Pampas, Puelches, Tehuelches y Patagones.

Aquí terminamos lo que nos habiamos propuesto indicar acerca de la poblacion primitiva del Rio de la Plata. Estos pormenores serán incompletos bajo el punto de vista histórico, pero la índole y condiciones de LA AMÉRICA nos obliga á llegar á un límite. En las obras de Azara se verán extensos pormenores sobre la situacion de las tribus indias en la época de la conquista, y además sobre las misiones y la organizacion del imperio español en el Rio de la Plata.

Los escritos de los padres jesuitas Lozano, Guevara, la *Historia del Paraguay* de Charlevoix, las diferentes memorias impresas en la coleccion Angelis, las obras de Alcide d'Orbigny, y sobre todo, un *Tratado acerca del hombre americano*, etc., completarán estas indicaciones para los que quieran profundizar mas la interesante cuestion de los orígenes indios.

I. A. BERMEJO.

LORD DERBY Y LA BENEFICENCIA ACTUAL

EN LÓNDRES.

A la sazon se agitan dos grandes cuestiones, que el nuevo ministerio conservador ha recibido como en herencia, no diremos de la administracion *Russell-Gladstone*, sino del largo período que puede llamarse *palmerstoniano*; período, en verdad, poco fecundo en reformas, si exceptuamos las económicas, puesto que la autoridad, ancianidad y títulos del veterano diplomático, mas bien que su política, sostuvieron por tanto tiempo al partido liberal en el poder. Con la cuestion de la reforma política, cada dia mas inminente, iba agitándose de una manera, por decirlo así, extra-oficial, otra cuestion de resolucion mas perentoria, por cuanto provenia del laboratorio de la opinion pública y se proponia por el Congreso popular: esta era la reforma de los establecimientos destinados á remediar la condicion mísera del numeroso ejército de pobres que constituyen una verdadera Africa en el seno de la que se llama primera capital del mundo civilizado. Cuál de estas dos cuestiones sea la mas grave en la actualidad, el curso de los sucesos lo manifiesta. La reforma constitucional vino á tierra con el ministerio que la propuso y pretendia llevarla á cabo. Esto significa, parlamentariamente hablando, que el acta de 1832 sigue siendo definitiva modificacion de la Constitucion inglesa: que habrá algunos defectos mostrados por el tiempo y la experiencia de entonces acá; pero que la mayoría de la nacion no está por cambios

que considera violentos. *Lord Derby* pudo bien decir en su programa, que hará lo posible por gobernar sin tocar á la Constitucion, y si fuere necesario, presentará un proyecto *ilusorio* de reforma, al cual hará el partido liberal tanta oposicion como el *tory* ha hecho al de sus adversarios. La cuestion, pues, está como alzada del tapete por ahora.

No sucede lo mismo con respecto á la cuestion de los pobres, si juzgamos por las siguientes palabras del primer ministro. «Hay otra cuestion, y cuestion importantísima, relativa á la posicion de una inmensa y desvalida porcion de la sociedad; aludo á la legislacion que concierne al remedio de los pobres y con especialidad al trato de los enfermos en los hospicios. Las relaciones que aparecen en los periódicos sobre este asunto son tan *alarmantes y desconsoladoras*; refieren escenas tales de privaciones y miserias en los infelices menesterosos, que son los mas dignos de nuestra compasion y simpatías, que mereceria la mas grave censura el gobierno que no volviese la vista á tamaños males, ni tratase de poner término á escenas tan repugnantes. Me atrevo á decir que para la tarea de modificar la ley, ó lo que es mas que modificar la ley, cumplirla, no hay en los dominios de S. M. persona mas competente, activa y enérgica, que Mr. *Gathorne Hardy*, quien me ha hecho la honra de aceptar el puesto de director de Beneficencia pública.»

Tales son las palabras del actual presidente del Consejo de ministros sobre un asunto que ha venido á ser el tópico de la prensa. El mal que se trata de remediar es muy antiguo, pero su magnitud ha sido tan notable como el secreto en que ha estado envuelto. La capital de Lóndres tiene como Jano dos caras, ó mejor dicho, para todo punto importante tiene dos vias, una de primera, y otra de tercera clase. Por la primera, recta y anchurosa, no se ve mas que lujo, comodidad y magnificencia. Quien por ella discurre en elegantes carruajes se coloca poco mas ó menos en la situacion de la Semíramis del Norte, cuando su ministro le hizo pintar un paisaje continuo de abundancia y felicidad. No hay mas que bajarse de la carroza, y tirar á pié á diestra y á siniestra, y tras las grandes arterias están las vias de tercera clase, estrechas, sucias é insalubres; tras los palacios los tugurios, tras la seda, los harapos, tras los rostros de nieve y de carmin, las faces pálidas y demacradas, y tras la culta Lóndres la salvaje Africa con sus habitantes desnudos y llevando á los del desierto la ventaja de la embriaguez, la enfermedad y el crímen, pues en cultura del entendimiento no se deben nada los unos á los otros. El extranjero que visita á Lóndres, vuelve á su pátria sin haber visto mas que la parte sana, el Lóndres comercial y aristocrático. La política y el pudor británico le han limpiado el camino. Inútil es que quiera torcer su camino. Para las mismas clases acomodadas es un misterio la parte colateral de la poblacion. Estas viven y mueren sin haber penetrado jamás en la zona africana. Hay barrios enteros á dos pasos de las calles mas frecuentadas de que no tienen noticia si no es por el mapa, é infinitas calles cuya sola mencion es un pecado contra la decencia ante la sociedad culta. En torno del famoso teatro de *Druwiy Lane* hay perspectivas de calles y habitantes que arredran al transeunte, y de no pocos lugares corre la fama de que podrá entrar vestido, pero es seguro que saldrá como Adam del Paraiso.

Todo esto es muy lógico y consecuente con el carácter inglés. Una dama muy mirada y fanática en esto de *conveniencias* sociales, mandó imprimir á su costa un diccionario para el uso de sus hijas, en el que ordenó suprimir todas las palabras mal sonantes y ofensivas á la mas escrupulosa pulcritud. La ropa sucia, dice el inglés, ha de lavarse en casa. Bueno es que haya pobres; pero que estén lejos de nuestra vista y de la de los extranjeros que vengan á visitarnos. ¿Por qué hemos de mostrarles nuestras desnudeces? Lo que han de ver, por el directorio, es el número inmenso de hospitales, asilos, hospicios y demás casas de beneficencia que tenemos, sostenidas por donaciones voluntarias, y la cuantiosa suma á que se elevan las constribuciones que pagamos para alivio de los pobres.

Y en esto tienen razon. Lóndres tendrá muchos pobres, porque además de los suyos, concurren infinitos á navegar ó perecer en su mar inmenso; pero tambien paga bien caro su miseria. Está en el caso de probar su bienestar como la poblacion que hiciese alarde de su estado sanitario por tener muchos hospitales todos llenos de enfermos. Así ha ido, como suele decirse, trampeando por muchos años, y creyendo que pues mucho gastaba en sus pobres, los pobres no podian quejarse. Y en efecto, los pobres de Lóndres pocas veces ó nunca se quejan. Son los pobres de mayor resistencia en su debilidad. Cuando les falta lecho y abrigo, porque las casas de socorro están llenas, se acomoda en cualquier casa-puerta y duerme á cortinas verdes, y sabe morirse de hambre cuando no tiene que comer, ó comete un crímen para que le alojen y alimenten en la cárcel, ó se va al Támesis, que es bastante ancho, para poner fin á sus dias. Muchas veces han aparecido ante los magistrados estos suicidas por necesidad suspendidos por un harapo en el acto de sepultarse en las aguas, y el benéfico pueblo acomodado ha llegado á saber que hay quien se pasa veinte y cuarenta horas sin desayunarse, si ya no es del viento que corre, y entonces llueven donativos y limosnas sobre el desgraciado. Pero no todos tienen ni tal resolucion, ni tal fortuna, ni menos les pasa por la idea formar espíritu de pobrería y reunirse en una plaza pública para tratar de representar acerca de su mísera condicion.

Evidente era, que si existia un mal orgánico oculto, y por tanto falto de remedio, habia de ir aumentando en proporciones cada dia. Así sucedia, en efecto, hasta el punto de llamar la atencion de los guardianes del bien público, que comenzaron á denunciar diariamente en sus artículos los vicios que en la administracion de los socorros debian existir. Pero lograron él resultado que por lo comun logran en un principio las protestas. Esas son declamaciones, se respondia: Lóndres es inmenso; algunos casos hay de destitucion absoluta; pero en lo general se mira por los pobres. La prueba de que no se está peor es, que no se construyen nuevos asilos, en los existentes se encuentran todo género de auxilio. Un pobre que al llegar la noche se encuentra sin techo ni cama, no tiene mas que llegarse á un hospicio, inscribe su nombre, le entonan á seguida en un buen baño de agua fria, le dan una racion de pan, una buena cama, á la mañana su sopa caliente, hora y media de molienda de trigo, y á la calle. ¿Qué mas quiere? Si no es pobre transeunte ó temporal, allí tiene habitacion, comida y ropa, y si enfermo, médico, medicinas y enfermeras: quejarse de esto es quejarse de vicio. A la verdad, la beneficencia oficial, no dejaba nunca de parar los golpes de la oposicion, de la crítica ó la censura.

Tal era el estado de las cosas, cuando al director del acreditado periódico *Pall-Mall-Gazette* se le ocurrió mediar en la contienda con un argumento *á la inglesa*, con una prueba práctica, la de los hechos, de que se proveyó por un medio tan original como incontestable era su alegato. Concertó con un redactor de su periódico, pagándole una suma igual á su sacrificio, que se vistiese ropas de pobre, se ensuciase el rostro y las manos, y á primeras horas de la noche se fuese á pedir cama en un hospicio, y le hiciese exacta y menuda relacion de todo cuanto notase y observase durante la noche en el dicho establecimiento de beneficencia ó *workhouse*. El escritor, que debia tener facultades poco comunes para dominar la instintiva repugnancia á semejante sacrificio, se resignó á ser pobre por catorce horas, *humanitatis causa*, y á narrar bien y fielmente su visita, que puede compararse á las de los personajes de poemas á los infiernos. Esta relacion fué impresa en dicho periódico, copiada por el *Times* y los demás colegas, é impresa asimismo aparte para venderse por las calles de Lóndres, en las cuales tuvo tanto despacho y salida, que se calculaban en muchos centenares de miles los que devoró ansioso el público ávido de novedades de este género. A la ocasion que era oportuna, se unió el aire de verdad y sencillez de la narrativa, y al mismo tiempo el grave interés de los hechos allí denunciados, pudiendo asegurarse, que ningun boletin ha causado la sensacion que esta hoja volante produjo en Lóndres. Siguieron los comentarios de la prensa, las denuncias de nuevos hechos, las tentativas de nuevos reconocimientos clandestinos, sospechando los directores de los hospicios, que bajo de las malas capas de pobres, se les venian á dormir hasta condes y príncipes. Se supo que el decantado baño era una ablucion capaz de enfermar por su color y olor al mas fuerte organismo. Se supo que en angostos, estrechos y fementidos lechos sin ventilacion ni asomos de limpieza, dormian dos pobres, aumentando el hedor con sus repugnantes pipas, y la fealdad del cuadro con sus blasfemias y obscenas conversaciones; y en suma, se hizo cuestion del dia la situacion de los miserables destituidos que la londina poblacion alberga.

Casi al tiempo mismo en que *lord Derby* promete traer á la vista esta cuestion, que tantas proporciones ha tomado y tan vivo interés inspira, concluye el doctor *Farnall* el informe hecho despues de su inspeccion oficial de cuarenta hospicios de Lóndres, acompañado del doctor *Edward Smith*, y que viene á ser como la última palabra en cuestion tan debatida. La alegacion del *Pall-Mall-Gazette*, era empírica por excelencia; pero hecha con el objeto de despertar al aletargado cuerpo oficial. La del doctor Farnall es facultativa, y sus datos y revelaciones, mucho mas comprensivos y alarmantes que la simple descripcion de *una noche en un hospicio*. Conclúyese de ella, que el sistema es vicioso y fundado en error; que la direccion general de beneficencia no tiene facultades para mezclarse en la gerencia y administracion de estos establecimientos, confiados á los directores locales ó parroquiales, resultando de esto infinitos males; que el número de hospicios es insuficiente para la suma de pobres de Lóndres; que las condiciones higiénicas de los existentes son pésimas: que los médicos asignados á los hospitales son en corto número y están mezquinamente retribuidos, y que las enfermeras, ni quieren, ni saben cumplir con su cometido.

Si se considera que estos hospicios y hospitales están construidos con objeto muy distinto y en el centro de masas de edificios, donde no se albergan, si no se *apocilgan* millares de familias necesitadas, faltos de aire y sobrados de inmundicias, podrá calcularse el grave riesgo en que está la poblacion de Lóndres, si por desgracia el cólera viniese á visitarla. Hasta hace algunos años, era el *tiphus* enfermedad ocasional en Lóndres. Ahora es permanente esta enfermedad, especie de modificacion del cólera asiático, y diezma los distritos de las clases proletarias, en la construccion de cuyas moradas, los caseros interesados no miran mas que á sacar el mayor producto del menor espacio imaginable. Uno de los puntos mas importantes del informe del doctor *Farnall*, se refiere á la cantidad de aire que respiran los enfermos. Varias autoridades juzgan indispensable para cada enfermo de 1,000 á 2,000 piés cúbicos. Pues bien, hay hospicios donde cada enfermo dispone solo de 206 piés cúbicos, y un área superficial para la cama de solo 18 piés. Una enfermería así dispuesta, no es mas que un sepulcro con otro nombre. Hay además el mal gravísimo de que las enfermeras no saben ni aun leer las prescripciones escritas en los frascos de las medicinas; que ni tienen la caridad ni el conocimiento necesario para este delicado encargo. La mayor parte son viejas, que han tenido una vida viciosa, y que se beben los estimulantes y espíritus que habian de dar á los pacientes. Los ingleses se rien cuando encuentran en las calles las católicas hermanas de la Caridad, esos ángeles bajados del cielo para consuelo de los enfermos, y proponen que las enfermeras han de ser asalariadas..... ¿Cuándo buscó paga la caridad? Pues si volvemos la vista hácia las revelaciones que nos hace este informe sobre la provision de los médicos, acabaremos de formarnos una idea de la triste situacion del pobre enfermo en Lóndres. En el hospicio de San Salvador, dice, hay 318 pacientes á cargo de un solo médico, que recibe el salario anual de 10,000 rs., obligándose á proporcionar las medicinas por un tanto alzado de 5,300 rs. El médico del hospicio de Bermondsey tiene 8,000 rs. anuales, la obligacion de dar las medicinas todas, excepto la quinina y el aceite de hígado de bacalao, y la de atender á 300 ó 400 enfermos! El de San Jorge recibe el mismo salario con iguales obligaciones y la de visitar 350 enfermos! El del hospicio de Poplar tiene 5,000 rs. al año y la obligacion de atender á 380 enfermos! La mera enunciacion de estos hechos es la condenacion mas grave de este absurdo sistema de beneficencia. ¿Cómo puede un solo hombre, y con tan misera paga, cuidar de tantos pacientes? Esto, unido á la falta de aseo en los lechos, al aire impuro que respiran y al descuido de las enfermeras, explica cómo ha habido indagatorias frecuentes acerca de enfermos que han muerto cubiertos de llagas por negligencia y desaseo de los tales hospitales. Agréguense á estas revelaciones, las de que 1,800 idiotas y 3,000 niños están encerrados en estos hospicios, descuidados los primeros, y expuestos los segundos á perderse al contacto de los corrompidos é inmorales huéspedes que los frecuentan, y finalmente, que solo hay tres médicos *residentes* para atender á 18,000 enfermos é inválidos alojados en los hospicios de la metrópoli.

Tal resultado de las inspecciones, así oficiales como extra-oficiales, ha producido en todos los ánimos el convencimiento de que es inútil emprender reformas parciales, sino que hay que destruir por completo el vicioso sistema de beneficencia que hoy existe, comenzando por construir hospicios y hospitales, pues los actuales, segun el informe del doctor *Farnall*, no fueron edificados para este objeto. Estos establecimientos han de construirse en lugares ventilados y con todas las condiciones higiénicas que reclama el adelanto de nuestra época para que no sean focos de infeccion, como lo han sido hasta ahora, hallando en ellos los enfermos la agravacion de sus dolencias y la muerte en vez de la cura. La contribucion que paga el habitante de Lóndres para los pobres es tan crecida, que sufragraria el costo de construccion de verjeles y palacios; pero la mitad ó las dos terceras partes se queda entre las manos de la multitud de administradores-locales, que se han negado siempre á construir nuevos hospicios á propósito, alegando unas veces, que los tiempos eran tan malos, que los contribuyentes no podian soportar un recargo, y otras que los tiempos eran tan buenos, que no habia necesidad de nuevos asilos. Si se acudia en quéja á la direccion general, contestaba que no tenia facultades para obligarlos á construir nuevas enfermerías, ni á que eligiesen y dotasen médicos residentes, ni á que proveyesen de medicinas. La necesidad, pues, de una administracion central, que tenga ámplios poderes para introducir y llevar á cabo estas reformas radicales, se ha hecho sentir imperiosamente, considerando este paso indispensable para acabar con la apatía y desconcierto que reina en las juntas parroquiales y con la desigualdad intolerable que existe en las contribuciones de los varios distritos de la capital, pues hay unos que están fuertemente recargados en este concepto, y otros que pagan menos sin causa justificada.

Como quiera que sea, el mal está ya reconocido y apuntado el remedio, y la cuestion bajo el dominio del público y del gobierno, que le presta toda la atencion que su importancia reclama, y que se vanagloria de tener hombres capaces de resolverla satisfactoriamente. Despues que tales vicios y defectos se han mostrado á la luz del dia, es imposible que los ingleses descansen hasta no poner el oportuno remedio, porque en materia de correccion de abusos podrán ser tardios en encontrarlos, pero una vez reconocidos y señalados, no hay pueblo mas enérgico é incansable en la obra de reparacion, ni es posible que una nacion tan humanitaria á quien afecta hasta el mal trato que se da á los animales, pueda consentir crueldad, descuido ni negligencia, tratándose de semejantes pobres y desvalidos, y por lo mismo dignos de compasion.

La promesa está hecha y la palabra empeñada por parte de lord Derby, cuyo programa no envuelve reformas políticas, pero sí administrativas. Veremos cómo sale de su empeño.

Lóndres 17 de julio.

NICOLÁS DIAZ DE BENJUMEA.

DEL DINERO CON RELACION Á LAS COSTUMBRES

Y Á LA INTELIGENCIA DE LOS HOMBRES.

Mucho han hablado los economistas del dinero. Nada nuevo ni curioso podria añadir yo sobre lo que ellos han dicho. Bástenos saber que el dinero es indispensable al hombre, desde el momento que el hombre vive en sociedad, y que, no es solo un valor, sino un valor que circula con mayor facilidad que todos los demás valores, y que los representa y los mide.

Sentadas estas verdades innegables, voy á discurrir y á filosofar un poco sobre las relaciones del dinero con las costumbres, con la inteligencia y con las mas altas facultades del espíritu humano. Empezaré por combatir algunos errores vulgares.

El primero y mas capital de estos errores consiste en creer que en nuestros dias es el dinero mas estimado que en otras épocas. Nada mas falso. En el dia de hoy los hombres son como siempre; pero, si alguna mudanza ha habido, ha sido favorable. Casi se puede afirmar que los hombres se han hecho mas generosos.

Fácil me seria acumular aquí una multitud de ejemplos históricos, desde las mas remotas edades hasta ahora, á fin de probar que el interés ha dominado al mundo desde entonces, y que su imperio, lejos de aumentar, decae. No quiero, sin embargo, hacer un artículo erudito, sino un artículo filosófico.

Los poetas satíricos, los novelistas, los autores de comedias de todos los pasados siglos, han dado muestras de que en la época en que vivian se estimaba mas el dinero que en la presente. Aun los mismos refranes, antiquísimos vestigios de lo que se llama sabiduría popular, vienen en apoyo de esto que digo.—*Por dinero baila el perro.—Cobra y no pagues, que somos mortales.—Dádivas ablandan peñas.—Ten dinero, tuyo ó ageno.*— Y así pudiera yo seguir citando hasta llenar un pliego de impresion.

En los paises de una cultura atrasada, en los pueblos semi bárbaros, se advierte un fenómeno, que, conforme nos vamos civilizando y puliendo un poco mas, mengua, ya que no desaparece del todo. Es este fenómeno la deshonra, el descrédito, la vehemente sospecha y aun el horror que rodea al que es pobre; el cual es aborrecido, cuando no es despreciado. El refran antiguo español lo declara: *la pobreza no es deshonra, pero es ramo de picardía.* Nuestro inmortal Cervantes, haciéndose eco de este sentimiento general, dice, no una vez sola, que es dificilísimo *que un pobre pueda ser honrado.* El reverendo fray José de Valdivieso, en su poema de San José, no acierta á concebir que el Santo, padre putativo de Nuestro Divino Redentor, y descendiente de reyes, pudiese ser pobre y vivir de un oficio mecánico; así es que asegura que San José era carpintero por distraccion y no para ganarse la vida:

Pues debió de tener juros reales,
cual descendiente de señores tales.

De seguro que á nadie se le ocurriria, en nuestro siglo, disculpar á San José de haber sido carpintero, y suponer que tenia *treses* ó billetes hipotecarios.

Ni la nobleza de sangre disculpaba la pobreza: antes, el tener dinero, ha sido en todos los siglos origen de hidalguía.—«Dineros son calidad.»—«Mas vale el din que el don.»—son refranes que corroboran mi aserto. La profunda veneracion que inspiran el dinero, y por el dinero quien le posee, ha sido siempre idéntica. Lo que ha disminuido algo es el horror ó el desprecio al pobre, y ciertas asechanzas de que el rico debia de verse, en lo antiguo, perpétuamente rodeado. El hombre prudente y discreto tenia, no hace muchos años, en todas partes, y en el dia tiene aun, en no pocas, que hacer, si puede, un gran misterio del estado de su hacienda, sobre todo, si es ó era muy rico ó muy pobre: si es muy pobre, para que no le desprecien, y si es muy rico, para que no le maten. De aquí, de esta espantosa disyuntiva entre ser despreciado ó amenazado de muerte, nació aquella sentencia de los moralistas, que hoy en los paises cultos nos parece tan necia y tan absurda, de que lo que habia que desear era una medianía de fortuna, á fin de vivir feliz y tranquilo, ni envidioso ni envidiado.

Porque, á la verdad, si el dinero es un bien, mientras mayor sea el bien, debe ser mas apetecible, y no se concibe la *aurea mediocritas,* celebrada por Horacio y por todos los poetas de otros tiempos, sino imaginando ó recordando que el hombre acaudalado estaba de continuo expuesto á que le matasen ó maltratasen para robarle, ya sus conciudadanos, ya el emperador, ó el príncipe, ó el potentado, bajo cuyo imperio vivia. Y cuando á la riqueza no iba unido un alto grado de poder, era mas constante el peligro, y casi imposible de conjurar. No creo yo que el ódio profundo, que tuvimos en la Edad media á los judíos, proviniese solo de que eran el pueblo deicida, sino de que eran ricos. Las frecuentes degollinas que hubo en España de judíos, acaso no hubieran llegado á realizarse, si los judíos hubieran tenido la prudencia de quedarse pobres. Algo parecido puede afirmarse de los frailes en estos últimos tiempos, luego que perdieron el poder y conservaron la riqueza, si bien el escándalo ha sido menor, porque la dulzura de las costumbres, la mayor abundancia de dinero y de bienestar, y el mas concertado y político modo de vivir de los hombres, han disminuido el aborrecimiento de los que no tienen á los que tienen.

Prueba de esta confianza de los que tienen es que ya, en los paises cultos, nadie ó casi nadie atesora. Pocos años há, todos los que podian atesoraban en España. La literatura de los pueblos semi-bárbaros está llena de historias y leyendas de tesoros ocultos, guardados por un dragon, por un gigante ó por un monstruo terrible, que nada menos se necesitaba para que no los robasen.

Y era tanto el peligro que corria el dinero, saliendo á relucir, que legítimamente tenia que ser usurero quien le prestaba. El crédito, que centuplica los capitales, y pone en movimiento las fuerzas productivas, apenas era conocido entonces.

Este desenfado, esta movilidad, esta animacion del dinero, que se presenta sin temor en todas partes, y que se agita, y se mueve, y circula, es lo que hace creer á los hombres poco pensadores, que vivimos en un siglo metalizado: que ahora no se piensa ni se habla sino de dinero.—¡Qué error tan craso! Pues ¿por ventura es mas adorada, mas reverenciada la imágen que sale por las calles y plazas, aun cuando sea en muy devota procesion, y doblando todos á su paso la rodilla, que la Divinidad misma, oculta siempre en el fondo del santuario, por temor de que la profane el vulgo con sus miradas, y hasta cuyo nombre es incomunicable y desconocido á cuantos no están iniciados en sus misterios?

Hay asimismo otras muchas razones para que en el dia se estime menos el dinero Es la primera, que hay mas. Es la segunda, que con el crédito llega mas fácilmente á todas partes. Es la tercera, que produce menos intereses. Es la cuarta, y quizás la mas poderosa, que nuestro siglo, como mas civilizado que los anteriores, es tambien mas espiritualista.

Y aquí no puedo menos de detenerme á considerar y á condenar la ridícula manía de muchos que dan en acusar de materialista á nuestro siglo. ¿Qué siglo hubo nunca mas espiritual que el nuestro? La música es el arte mas espiritual de todos, y florece ahora con portentosa eflorecencia. Apenas hay mentecato, el cual, si hubiera vivido dos ó tres siglos há, no hubiera gozado mas que en comer, que no goce ahora, ó por lo menos que no diga que goza, oyendo la música mas sábia y alambicada. Juan Ruiz, arcipreste de Hita, siguiendo la opinion de Aristóteles, afirma que solo hay dos cosas esenciales que mueven al hombre; á saber: *mantenencia,* y otra que no debo mentar, aunque el arcipreste la mienta, escudado con Aristóteles:

Si lo dijese de mio, seria de censurar,
Dicelo gran filósofo non so yo de reptar.

Pues ya tenemos que, en el dia de hoy, mueve tambien al hombre la música, y, aunque sea muy rudo, gusta de ir al teatro Real á oir á la Patti. ¡Oh triunfo del espiritualismo!

Pero el espiritualismo de nuestro siglo es sintético, y esta es la causa de que algunos que no le comprenden, acusen de materialista á nuestro siglo. En los pasados, ó no se hacia caso de la materia ó se la dejaba á sus anchas como cosa perdida y dada al diablo, cayendo los que tal hacian en el molinosismo, ó se la maltrataba y castigaba como á súbdito rebelde, por donde venian las gentes á dar en el ascetismo mas cruel. En nuestra época, tratan las gentes de rehabilitar la materia, en el buen sentido de la palabra, y la espiritualizan y purifican cuanto pueden. La materia al fin es obra de Dios, y aunque algo pervertida por el pecado, no es cosa tan abominable como ridículamente se asegura. Al fin ella ha de resucitar y ha de ir al cielo, si bien transfigurada y gloriosa. Por eso no me parece mal que vayamos puliéndola, perfeccionándola, hermoseándola y sutilizándola en este mundo. Para pulirla suelen ya los hombres en ciertos paises adelantados lavarse todos los dias, costumbre rara, cuando no desconocida del género humano, ciento ó doscientos años há. Por eso no se comprendia bien la significacion del principio de aquella oda de Píndaro: *Alto don es el agua.* Antes al contrario, el agua era mirada con horror y con miedo, como causa de los mayores males, sobre todo para las personas de cierta edad. De aquí el refran hidrofóbico tan castizo: *De cuarenta para arriba, ni te cases, ni te embarques, ni te mojes la barriga.* Un hombre de setenta años, cuando ó donde no habia, ó no ha caido en desuso este refran debe ó debia de tener su piel cubierta de mas capas y estratificaciones que nuestro globo. Si en este descuido de la materia, que hubo en los siglos pasados, es en lo que consiste el espiritualismo, se debe preferir ser materialista. Pero se me antoja que el verdadero espiritualismo, consiste en limpiarse, mondarse y purificarse, así el alma como el cuerpo. Un hombre limpio no es capaz de sentir tan bestiales apetitos como un hombre sucio. En muchos libros de moral, escritos por frailes, que de seguro se lavaban poco, he leido precauciones tan inauditas para evitar la tentacion, que me pasman y me hacen imaginar que los hombres y las mujeres de entonces serian como la yesca, y la pólvora, y el fuego.

Uno de estos autores aconseja que cuando haya que entregar algo á una mujer, se ponga lo que ha de entregarse en una mesa ó en algun otro sitio, y no se dé en la mano, á fin de evitar el mas ligero frote ó casual tocamiento, y añade que las personas de diferente sexo deben estar por lo menos á una distancia de cuatro varas. La efervescencia, que supone este esceso de precaucion, provenia sin duda de la poca agua, la cual refresca, modifica y hasta espiritualiza.

Estos síntomas de *espiritualizacion* se notan hoy en todo. Ya con la homeopatía, hasta los achaques de la materia se curan casi espiritualmente. No se toman remedios, sino se toman, por decirlo así, las virtualidades, el espíritu, la sombra vaporosa de los remedios. ¿Quién sabe si dentro de poco se inventarán tambien alimentos homeopáticos, y nos nutriremos con la virtualidad ó con la esencia eléctrica é imponderable de los pavos y de los jamones, en vez de nutrirnos del modo vulgar y grosero que ahora se usa? La frenología y el magnetismo han venido á mostrar las íntimas y misteriosas relaciones que median entre el espíritu y la carne, casi volatilizando á esta última. Tal vez no esté muy lejos el dichosísimo y gloriosísimo dia en que lleguemos á volar y á ser ubícuos y compenetrables. ¡Qué gusto no será entonces para dos esposos que bien se quieran el poder reducirse, combinarse, aniquilarse é infundirse casi el uno en el otro, introduciéndose ambos en una *bomboniére,* ó hasta, si á mano viene, en una cáscara de avellana! La electro-biología es una ciencia que empieza ahora, y que aun tiene que dar mucho de sí.

Por todas estas consideraciones, y por otras que callo, á fin de no hacer prolija la digresion, tengo por cierto que nuestra edad antes peca por esceso de espiritualismo que por otra cosa. Estamos acometidos de una enfermedad que puede y debe llamarse *pneumatosis.* Señal de ella es, entre otras mil, la aficion que tenemos á las mujeres entecas, flacas y enfermizas, prefiriéndolas á las sanas y robustas para heroinas de nuestros dramas y novelas y aun para damas de nuestros pensamientos y fuente de inspiracion de nuestra poesía *hospitalaria* ó cadavérica.

Y sin embargo, se me dirá, en este siglo tan espiritualista, se ama el dinero poco menos que sobre todo. Convengo en que hay este amor, pero no en que no le haya habido siempre, y quizás mas vivo. No voy á disculparle ahora, pero sí á explicarle.

Al compás que una sociedad vaya siendo mas perfecta y bien organizada, el dinero irá adquiriendo una virtud mas significativa, (aproximándose á la infalibilidad), de que es inteligente, laborioso y precavido quien le posee. El dinero representará entonces el talento, el trabajo y otras muchas virtudes. El no tener dinero significará, casi equivaldrá á ser tonto, holgazan, ignorante y para poco. No hemos llegado aun, por desgracia, á este grado de perfeccion social, y hay aun muchas personas que adquieren mal el dinero. Mas, como el confesar que el mayor número le adquiere mal, aun dado que esto fuera cierto, seria ocasionado á gravísimos peligros, y daria pretexto á los pobres para odiar á los ricos, todas las personas razonables y amigas del órden y del sosiego públicos, debemos creer y creemos que no hay dinero mal adquirido, mientras un tribunal no pruebe lo contrario. Por donde legítimamente, y echando á un lado la mala pasion de la envidia, el ser rico singifica y tiene que significar que vale mas quien lo es, en lo moral y en lo intelectual, que el que es pobre. En resolucion, el dinero es y tiene que ser la medida exacta del valer de una persona.

Cierto que hay algunas virtudes y prendas superiores al dinero, que no traen dinero, y que, en el momento en que se tuviesen ó ejerciesen con el fin de adquirir dinero, dejarian de ser tales virtudes: pero estas virtudes tienen su premio en ellas mismas. La virtud es tan preciosa que no hay cosa alguna en la tierra que pueda pagarla, salvo la satisfaccion interior de la conciencia. Por esto me ha parecido siempre ridículo todo premio ofrecido á la virtud. Quien se pusiera á ser virtuoso para ganar el premio, no seria virtuoso.

Ni siquiera se suele ganar con la virtud la fama y el respeto de los hombres, porque es difícil de averiguar si el virtuoso lo es por firmeza y rectitud de alma ó por apocamiento, necedad ó cobardía: y los hombres, como no sea la virtud muy manifiesta, procuramos siempre atribuirla á dichas cualidades negativas. Así es que, en casi todos los idiomas, antiguos y modernos, la palabra *bondad,* apartada de su sentido recto, significa simpleza, como *dabbenaggine* en italiano, *euethcia* en griego, *bonhomie* en frances, etc., etc., etc. Pero como la virtud es y debe ser tambien superior á la vanagloria, el virtuoso no solo debe serlo aun á trueque de ser pobre, sino tambien á trueque de pasar por un solemne majadero.

Ciertas diatribas y declamaciones contra los vicios, la corrupcion y el lujo, me han parecido siempre mas propias de la envidia ó de la sandez que de un espíritu recto y juicioso.

Cuando se dice, por ejemplo, el hombre de bien está arrinconado y desatendido y vive pobremente, y tal bribon habita en un palacio y dá fiestas expléndidas: la mujer honrada anda á pié por esas calles, llenándose de lodo, y tal manceba va con sedas y encajes y joyas en un soberbio coche; cuando esto no se dice, repito, yo no puedo menos de reirme en vez de conmoverme. Pues qué ¿se quiere que la probidad se pague con palacios, y la castidad con diamantes y trenes? Entonces los mayores pícaros se harian probos para vivir á lo príncipe, y las bribonas mas impúdicas echarian la zancadilla á Lucrecia y á Susana, á fin de conseguir por ese medio lo que por el opuesto logran ahora. La verdad es que el mundo anda menos mal de lo que se cree.

Mucho tiene que sufrir la virtud, pero, si no tuviera que sufrir ¿seria virtud? ¿qué mérito tendria? Y sin duda que la piedra de toque en que se aquilata y contrasta el sufrimiento, es esta duda en que deja el virtuoso á los demás hombres, acerca de si su virtud es tontería, impotencia ó amilanamiento y poquedad de espíritu. Hombres hay que no resisten á esta prueba. Han tenido valor para quedarse pobres, pero no lo tienen para pasar por tontos. Mujeres honradas ha habido que tienen valor para vivir con poco dinero, mas no para que crean que ha faltado quien se le quiera dar. ¡Dios nos libre de esta gran tentacion de evitar la nota de mentecatos y para poco! ¡Dios libre á las mujeres honradas de esta gran tentacion de evitar la nota de faltas de donaire y atractivo!

Fuera de estas excelencias y sublimidades de nuestro ser, apenas hay otra calidad en el hombre que no tenga por medida el dinero. La ciencia especulativa y la poesía mas elevada se sustraen solo á dicha medida. Ni la ciencia especulativa, ni la poesía mas elevada, están por lo comun al alcance del vulgo. Al sábio y al poeta rara vez la fama puede consolarlos de ser pobres, si lo son. Los pensamientos sublimes, y la delicadeza y el primor del estilo, son prendas que pocos saben estimar. La gloria es siempre tardía para este linaje de hombres. Pocos semejantes suyos aciertan á comprender lo que valen. Así es que su fama va cundiendo y acrecentándose por autoridad, disputada y contradicha á menudo, y tan lenta y pausadamente, que el sábio y el poeta se suelen morir sin gozar de aquel respeto y aun adoracion que mas tarde se tributa á su memoria.

El mismo sábio, y mas aun el poeta, por excelente crítico que sea, no se puede consolar con la conciencia y seguridad de su valer, por los demás hombres desconocido ó negado. No saben á punto fijo si el juicio que forman sobre ellos mismos está torcido por el amor propio.

Una obra de ingenio es harto difícil de juzgar, y la buena reputacion que adquiere se debe á pocos sugetos entendidos que logran imponer su opinion, á veces al cabo de muchos años, cuando no de siglos. Los demás hombres se someten á esta opinion por pereza, ó porque habiendo ya muerto el autor de la obra, les importa poco que sea celebrado y ensalzado. La idea de que la fama

de aquel autor redunda en honor de la pátria ó de la humanidad toda, contribuye á que, contenidos por cierto egoismo, sean pocos los hombres que tiren á destruirla. Por lo demás, la gloria de los grandes escritores suele ser póstuma y sumamente vana. De cada mil personas que citan, por ejemplo, á Homero como al primer poeta épico, diez á lo mas, en los países cultos, le han leido, y de estas diez, nueve se han aburrido ó dormido leyéndole; uno solo ha gustado acaso de aquellas bellezas y excelencias del estilo.

La poesía, pues, en su mas elevada acepcion, así como la virtud en su acepcion mas elevada, tiene solo la recompensa en ella misma; en la creacion de lo ideal, en la fijacion y depuracion de la belleza, que aparece escasa, mezclada con elementos extraños y fugitiva en el mundo, y á quien el poeta aparta y sustrae de lo feo y da una existencia inmortal, á fin de que gocen de ella las pocas almas que por su propia hermosura son capaces de comprenderla.

Resulta de lo expuesto, y aun resultaria mas claro, si me extendiese cuanto pide la magnitud del asunto, que por la misma naturaleza de las cosas, y sin que deba nadie quejarse de ello, ni hacer un capítulo de culpas á nuestro siglo, ni á los pasados, ni á los hombres de ahora, ni á los de entonces, lo mas universalmente respetado, amado y reverenciado es el dinero, y por lo tanto, aquel que le posee. Aun las mismas almas celestiales y puras, enamoradas del amor, de la gloria y de todo lo bueno y santo, andan tambien enamoradas del dinero, como medio excelente de que tengan buen éxito aquellos otros enamoramientos sublimes.

La generalidad de los hombres ama mas el dinero que la vida. Cualquiera pesorna, por poco simpática que sea, cuenta de seguro con unos cuantos amigos que aventurarian por ella la vida, que le harian el sacrificio de la existencia. ¡Cuántos no salen al campo en duelo á muerte, por defender á un amigo! Casi nadie, sin embargo, sacrificaria por un amigo su caudal, ni la vigésima, ni la centésima parte de su caudal. Se está un hombre ahogando, se está otro quemando vivo, en una casa incendiada, y, dicho sea en honra de la humanidad, rara vez falta quien por salvarle se aventure, se arroje á las ondas embravecidas ó á las llamas. Sin embargo, el héroe salvador quizás ha rehusado algunos dias antes dar una limosna de dos reales á la persona salvada ahora tan generosamente.

Viceversa, los agraciados estiman siempre mas el sacrificio qué se hace por ellos de una pequeña suma de dinero que el de la vida misma. Y esto por mil razones muy justas. La vida se sacrifica ó se expone por cualquiera cosa; el dinero no. No hay pelafustan que no tenga una vida que exponer como cualquiera otro; pero no todos tienen dinero que exponer ó sacrificar. El funámbulo, el domador de fieras, el albañil subido en un andamio, el minero que penetra en una mina insegura, en fin, casi todos los hombres exponen su vida por cualquiera cosa, por un miserable jornal, por una mezquina cantidad de dinero. ¿Qué hizo mas Edgardo por Lucía de Lammermoor, qué hizo mas D. Suero de Quiñónes por la señora de sus pensamientos, que lo que puede hacer y hace á cada instante, con menos estruendo, el último perdido, por ganar unas cuantas pesetas? Por consiguiente, una considerable suma de pesetas vale mas que los arrojos de Edgardo y que las bizarrías de D. Suero.

Es evidente que el pobre, aunque puede amar, no puede expresar su amor de un modo tan claro como el rico. Así es, que los ricos suelen ser mas amados que los pobres, aun por las mujeres desinteresadas. ¿Puedo acaso dar á una mujer pruebas tan evidentes y distinguidas de amor, aun dejándome matar por ella, como las que puede darle el baron Rotschild, enviándole un magnífico regalo? Ya demostré que esto no es posible: luego no deberia yo nunca acusar de interesada á la mujer que por el baron Rotschild me dejase, aun suponiendo que yo tuviese mas mérito intrínseco que mi poderoso rival.

El dinero se puede asimismo afirmar que da mérito intrínseco, como el no tenerle le quita. El dinero dá buen humor á quien le tiene y le suele hacer urbano y bien criado. El pobre, por el contrario, ó es tímido y encogido, ó anda siempre hecho una fiera. Cualquiera palabra en boca del rico es una gracia, por donde, la misma confianza que tiene de que sus gracias van á ser reidas y aplaudidas, le dá ánimo é inspiracion para ser gracioso. El pasmo con que todos le miran hace que parezca gracioso, aunque no lo sea. Yo, por ejemplo, he oido en boca de un señor muy rico todos los cuentecillos mas groseros y sucios que refieren los gañanes de mi tierra, y que ya ni el atractivo de la novedad debieran tener para mí ni para nadie, y sin embargo me he reido como un bobo, me han hecho mucha gracia, y los he encontrado llenos de aticismo, en boca de dicho señor. Creo, además, que en efecto lo estaban, porque yo no me movia á reirlos ni á celebrarlos, con falsa risa, ni por interés alguno. La seguridad, la superioridad, el magnetismo sereno que trae consigo el tener dinero, producian este fenómeno.

No se debe extrañar, pues, que las personas ricas sean amadas y admiradas. En el dia las amamos con mas desinterés que nunca. Nunca, por ejemplo, ha habido menos hombres mantenidos por mujeres que en esta época, si se esceptúa bajo la forma legítima y moral del *coburguismo*. En otras edades era frecuente, casi general, y no estaba mal mirado el coburguismo ilegítimo, desde Ciro el jóven con Epiasa, reina de Cilicia, señora es de creer que ya anciana, á quien aquel héroe sacaba mucha moneda, hasta los galanes caballeros de la córte de Luis XIV y de Luis XV.

Lo que es el *coburguismo* femenino, legítimo ó ilegítimo, sigue hoy como hace un siglo, y como en las primeras edades del mundo; desde Raah y Dalila hasta Adela Courtoys. Este coburguismo es mas disculpable, que el masculino. Lope de Vega le disculpaba diciendo.

> No estaba pobre la feroz Lucrecia,
> Que á darle D. Tarquino mil reales,
> Ella fuera mas blanda y menos necia.

Y Ariosto, con la leyenda *El Perro precioso* inserta en el *Orlando*, le disculpa mucho mas. Yo no le disculpo, pero le escuso, aunque no sea mas que por el desinteresado amor y la admiracion sincera que infunde el hombre rico, como no sea una bestia, aun en las almas mas escogidas y nobles.

El hombre rico se hace enseguida gran conocedor de las bellas artes y de la literatura, y las proteje, remedando á Lorenzo el Magnífico y á Mecenas; adorna y hermosea su pátria con soberbios monumentos, como Herodes Ático; y hace otros cien mil beneficios, por donde viene á ser amado, admirado y reverenciado.

Aunque no haya sido muy moral ni muy amante del órden antes de ser rico, luego que lo es, el mismo interés le presta por lo menos una moralidad y una religiosidad aparentes que no dejan de ser útiles.

Infiero yo de todo lo dicho, que no debemos lamentar ni achacar á corrupcion de nuestro siglo, ni á perversidad de linaje humano, este amor entrañable que todo él profesa al dinero. ¿Qué otra cosa ha de amar en la tierra, si no ama el dinero que las representa todas, las simboliza y las resume? Lo cierto es que casi todo lo útil, lo conveniente, lo práctico que se hace en el mundo, se hace por este amor. El dinero es la fuerza motriz del progreso humano, la palanca de Arquímedes que mueve el mundo moral, el fundamento de casi toda la poesía, y hasta el crisol de las virtudes mas raras. La mayor parte de los hombres que desprecian, esto es, que aparentan despreciar el dinero, lo hacen por despecho y envidia; imitan á la zorra diciendo: *no están maduras*. Los que desprecian realmente el dinero, ó son locos, ó santos; son Diógenes, ó San Francisco de Asís.

No hay nada en este mundo sublunar que proporcione mas ventajas que el tener dinero. Los pocos inconvenientes que trae; ó son fantásticos, ó son comunes á toda vida humana, ó se van allanando y disipando con la cultura.

Era antes el principal, como ya he dicho, el peligro de muerte en que se hallaba de contínuo el acaudalado, en los siglos bárbaros, como no ocultase mucho sus riquezas. Para ser impune, paladina y descuidadamente rico, era menester ser tirano, ó señor de horca y cuchillo, ó algo por el mismo órden, que diese mucho poder y defensa. Este inconveniente va desapareciendo ya casi del todo.

Otro inconveniente que encuentran en el dinero los corazones extremadamente sensibles y los espíritus cavilosos, es fantástico y absurdo: consiste en el temor de ser amados por el dinero y no por uno mismo. Nada mas ridículo que este temor. Ya hemos probado que el dinero es mas que la vida. El dinero es, por consiguiente, una parte esencial de la persona. Tan necio es atormentarse porque quieren á uno por el dinero, como atormentarse porque quieran á uno porque es limpio, bien criado, elegante, instruido, etc.; calidades todas que se adquieren artificialmente lo mismo que el dinero, que se deben al dinero en mas ó en menos cantidad. Acaso no sea yo mejor que el último mozo de cordel de Madrid, en lo esencial, ora física, ora intelectual, ora moralmente considerado, y con todo, cualquiera linda dama podria aun tener el capricho de enamorarse de mí, sin que nadie lo censurase; pero si del mozo de cordel se enamoraba, todo el mundo tendria esta pasion por una locura ó por una extravagancia. Luego, en último resultado, lo que mueve á amar, á no ser extravagantísimo el amor, es el dinero, ó algo que representa dinero, ó que se adquiere con dinero. Lo que yo he gastado en instruirme, pulirme, asearme y atildarme, no es mas que dinero.

Finalmente, la mayor y mas envidiable ventaja que el dinero proporciona, es la autoridad y respetabilidad que da á quien le tiene, y la justa confianza que quien le tiene inspira, aunque haya hecho mil picardías para adquirirle. Con esto sucede, por lo comun, á la generalidad de los hombres, lo que á muchas madres discretas que tratan de casar á sus hijas, y buscan novio que *la haya corrido ya*, como vulgarmente se dice, á fin de que no *la corra* despues de casado. Así nosotros, ya como particulares, ya como hombres políticos, buscamos, ó preferimos, para que administre la hacienda, á quienes la tienen propia, en grande, aunque la hayan adquirido á nuestra costa. Suelen ser estos los administradores mas seguros, y como expertos en ciertas artes, saben mejor que los inocentes evitar que los ejerzan sus subordinados.

Cuenta el poeta Heine, en confirmacion de esta doctrina, que, en tiempo del rey Rhamsenit, hubo en Egipto un ladron tan hábil que robó los tesoros de S. M., á pesar de los guardianes armados y de los mil cerrojos, candados, puertas de hierro, muros y fosos que los defendian. La princesa, hija del rey, que sabia de mágia, formó mil conjuros y se quedó en la gran sala de los tesoros, á fin de sorprender al ladron, y de hacer que le prendiesen. Pero el ladron, que acudió en efecto otra vez, lejos de dejarse sorprender y prender, robó de nuevo los tesoros é hizo á la princesa una pesada burla. Encantado y maravillado el rey de tan rara habilidad, y teniendo al ladron por hombre extraordinario y de notable mérito, le quiso para yerno, y lo anunció así, á son de clarines y por pregon público, rogándole que se presentase. El ladron, fiado en el salvo-conducto, se presentó al rey, y este cumplió religiosamente su palabra. Por muerte de Rhampsenit sin hijos varones, subió al trono su yerno, y, dicen los historiadores de aquella época, esto es, los geroglíficos y *cartuchos* de las momias, que fué un modelo de reyes, gran protector del comercio y de las bellas artes. Durante su largo y glorioso reinado, nadie robó ni una hilacha en todo Egipto.

Ocurrió este suceso, (la fecha del salvo-conducto de Rhampsenit) mil trescientos veinte y cuatro años antes del nacimiento de nuestro Divino Redentor. No digo yo que ocurran casos tan extraños en nuestros dias: pero siempre puede tener alguna aplicacion lo que de la historia se deduce. De otra suerte la historia no serviria para nada.

JUAN VALERA.

LA PRODUCCION Y EL COMERCIO DE LOS METALES PRECIOSOS (1).

III.

California y Australia.

En el artículo precedente hemos visto la escasa importancia de la explotacion del oro en Europa, sobre todo en los tiempos modernos; que el Asia, algo mas rica en esta produccion, la limita á determinadas localidades; que el África, donde tuvo tanta importancia en la antigüedad, parece defender los grandes tesoros que se suponen existir en el interior, con lo inhospitalario del clima y el estado salvaje y hostil de su poblacion; y que desde su descubrimiento, la América, esta se ha encargado principalmente de proveer al mundo de oro y plata, oscureciendo con la espléndida liberalidad de sus minas y placeres, tan agradecidos al trabajo, la riqueza relativamente mezquina que en las demás regiones de la tierra solo se obtiene á fuerza de penosos esfuerzos, y cuyos criaderos en general apenas remunerarán á los explotadores y á los capitales invertidos.

Este imperio que la América del Sur venia ejerciendo por espacio de tres siglos y medio, han empezado á disputárselo hace pocos años la América del Norte y mas recientemente aun las casi despobladas regiones de la Australia. La primera de estas nuevas competidoras la anunciaba en estos términos el baron de Humbold en 1838, en la *Revista trimestral alemana*, página 31.

«Casi al mismo tiempo en que el Ural comenzaba á es- »parcir sus tesoros, en que las minas del Brasil parecian »agotarse, filones auríferos llenos de promesas se descubrian »al Sur de Alleghanys, en Virginia, en las dos Carolinas, en »Georgia, en el Tennessee y en Alabama.»

Antes de 1820 el valor del oro producido en los Estados-Unidos no pasaba de 231,552 francos que procedian de la Carolina del Norte; en 1827 todavía se limitó á 583,000 francos: solo desde 1829 Virginia y la Carolina del Sur empezaron á producir oro (2) y en el mismo año se descubrieron ricos depósitos al Norte de la Georgia, del cual se acuñó en 1830 por valor de 1.123,600 francos en moneda. En 1833 aparecieron nuevos criaderos en el Condado de Luis y en 1836 se formaron compañías inglesas y americanas que por mala explotacion ya las dejaron improductivas en 1853.

Segun un libro titulado *Eighty years Progress* publicado en Nueva-York en 1861, el producto total del oro en los Estados-Unidos, desde 1804 hasta el 30 de junio de 1859, no comprendiendo la California, Nueva-Méjico, el Oregon y Kansas, se limitó á lo siguiente.

	Millones de francos.
Carolina del Norte	47'4
Georgia	36'0
Virginia	8'1
Carolina del Sur	6'8
Tennessée	0'4
Alabama	0'1
Total	98'8

Es decir, cien millones escasos, ó sea 1.818,000 por término medio anual.

En 1849, fué cuando la California empezó á producir oro y la historia detallada del descubrimiento y progresos de su riqueza es demasiado conocida para que nos detengamos á repetirla. Nos limitamos por tanto á decir que la region aurífera se extiende en una longitud de 1280 kilómetros, y una latitud media de 320, por el dilatado valle comprendido entre las dos grandes cadenas de montañas la Nevada y el Coast-Range, que recorren en toda su extension los rios San Joaquin y Sacramento, y cuya superficie total es de 19.000 kilómetros cuadrados, extension que no llega á la de la provincia española de Ciudad-Real.

El oro, segun Laur, se encuentra en California: en *depósitos primitivos*, en las rocas aun adheridas; en *aluviones primitivos*, en los contrafuertes de la Nevada; *aluviones modernos*, posteriores al basalto, y en los *aluviones de la época moderna*. Estos últimos de una gran riqueza en un principio, eran de una extension limitada y se han agotado rápidamente, no dando hoy sino escasos productos. Hé aquí segun los cálculos del mismo ingeniero el valor del oro *exportado* de California desde 1849 á 1860 expresado en millones de francos:

Años.	Valor.	Años.	Valor.	Años.	Valor.
1849	26'4	1853	307'6	1857	260'7
1850	148'5	1854	275'4	1858	255'1
1851	228'5	1855	231'1	1859	255'6
1852	250'0	1856	262'3	1860	227'4

En los doce años un total de 2,728 millones de francos, de cuya cantidad se enviaron á las casas de moneda de los Estados-Unidos 2,394.597,452 francos; es decir, que se exportó en su mayor parte. Segun la *Enciclopedia alemana* de Ersch y Gruber de 1861, la exportacion en los once primeros de estos doce años fué de 2,568 millones de francos. La exportacion por mar en monedas, polvo y lingotes, de 1858, fué la siguiente expresada en dollars:

Países de destino.	Valor.	Países de destino.	Valor.
Nueva-York	35.578,237	Australia	46,000
Lóndres	9.025,738	América del Sur.	42,000
China	2.244,895	Indias orientales.	35,643
Panamá	298,795	Tahití	15,000
Nueva-Orleans	263 500	Acapulco	3,000
Honolulu	72,183		
			47.624,991

En otro documento aleman, procedente del cónsul de

(1) Véase nuestro número anterior.
(2) Segun Brucé's *mineralogical journal*, tomo 1.° pág. 125.

Austria en Nueva-York, se encuentra un cuadro relativo á la exportacion del oro y de la plata en las dos Américas, en 1859, que reproduce Legoyt de quien lo tomamos.

Procedencias.	Valor en millones de francos. Oro.	Plata.	Total.
California	376‘3	3‘7	380‘0
Méjico	2‘6	159‘0	161‘6
Estados-Unidos, ribereños del Atlántico	5‘3	0‘3	5‘6
Nueva-Granada	6‘6	1‘3	7‘9
Perú	2‘6	26‘5	29‘1
Bolivia	1‘6	12‘2	13‘8
Brasil	7‘9	0‘3	8‘2
Chile	4‘0	7‘9	11‘9
	406‘9	211‘2	618‘1

En la actualidad, aparece como país de grandes esperanzas en la explotacion del oro, la América inglesa del Norte en las regiones bañadas por el Pacífico, y principalmente en las orillas del Fraser. Aun se ignoran las cantidades recogidas; pero debe ser pingüe la explotacion, (cuando el gobierno inglés se ha reservado la propiedad de los placeres y exige 10 chelines por mes y por persona en concepto de permiso de recojer oro, y se calcula que cada trabajador puede sacar con esta ocupacion, desde 10 hasta 50 duros diarios. No hemos podido encontrar la memoria de la gran compañia formada en Lóndres en 1864, con el título de *Nova Scotia Gold mining company*, para explotar el Oregon, documento que debe contener ya noticias precisas sobre la citada explotacion.

De los estudios de estadística comparada de Mr. Legoit que nos sirven de guia en el presente trabajo, tomamos la siguiente reseña geográfica de la parte de la Oceanía en que se produce el oro.

La region aurífera de la Australia es inmensa, y por esta razon bastante difícil de determinar. En efecto, el oro se encuentra primero entre Bingara y la cadena montuosa del Cabo Otway, ó sea en un espacio de 9° de latitud. Un poco mas al Norte, se le encuentra en Abendanceberg, cerca de Fritzroydowns; de allí las capas auríferas se dirigen de Sur á Norte sobre un espacio de 12 grados de latitud; al Este de la Australia, el oro está descubierto hasta Hangingrock, mas allá de los 150 grados de latitud, tendiéndose hasta Echunga en las orillas del Onkaparinga, que está á los 139 grados; de manera que los yacimientos se extienden 11 grados. El oro austráco no está solo diseminado en las arenas y en los terrenos de aluvion; se le encuentra tambien en filones de cuarzo; se recoje en todas las formas y mas frecuentemente en la de granos y pepitas. Hoy, como en la California, el oro de aluvion marcha rápidamente á un completo agotamiento y el porvenir de los distritos mineros está todo entero en el cuarzo. A la transicion de la explotacion aluvial á la explotacion cuarzosa se puede atribuir la disminucion de la produccion aurífera de Australia desde 1857. Hé aquí segun los documentos declarados oficiales, segun el autor de la obra en que se encuentran (1), las cantidades producidas desde 1851 á 1860:

Años.	Kilógramos.	Millones de francos.
1851	4,514	14‘5
1852	61,422	272‘5
1853	77,679	315‘0
1854	66,700	239‘2
1855	85,573	279‘3
1856	92,855	298‘6
1857	85,883	276‘1
1858	78,627	252‘8
1859	70,929	225‘6
1860	62.475	200‘9
Total	686,657	2.374‘5

Mr. Legoit considera estos datos del cónsul belga en Melbourne inferiores á la realidad, porque segun las noticias suministradas al Congreso estadístico de Lóndres en 1860 por los delegados oficiales de la Australia, la Nueva Gales del Sur, habia producido en los 9 años de 1851-59, 1.920,706 onzas (ó sean 59,734 kilógramos) valiendo, al precio pagado por la moneda local. 184.867,950 francos; Victoria. 21.761,403 onzas (676,779 kilógramos). valiendo 2.345.255,305 francos; Australia del Sur, 5,000 onzas (155‘5 kilógramos), valor 4 millones; la Tasmania, 250 onzas (7‘7 kilógramos), valor 200,000 francos; Nueva Celanda, 35.000 onzas (1,088 kilógramos), valor 3 millones y medio; total de las cinco colonias australianas, 737,764 kilógramos con un valor de 2,537.823,255 francos.

Terminaremos esta parte con un cuadro que nos ofrece el mismo Mr. Legoit formado con documentos dignos de fé, y teniendo en cuenta por aproximacion las cantidades que han quedado en los países productores y las exportadas sin declaracion por los pasajeros, segun el cual se pueden evaluar como sigue las cantidades de oro extraidas en 1800, en 1845 y de 1848 á 1857 en el mundo entero.

	1800		1845		1848-57 inclus.	
	Kilógramos.	p. 0/0.	Kilógramos.	p. 0/0.	Kilógramos.	p. 0/0.
Europa	1,350	6‘1	2,200	4‘6	17,600	1‘0
Rusia	550	2‘5	22,800	47‘6	237,400	13‘9
Asia Meridional é Indias Orientales	3,800	17‘1	7,600	15‘8	70,000	4‘1
Africa	2,000	9‘0	2,300	4‘8	15.200	0‘9
California	»	»	»	»	749.000	43‘8
Otros Estados americanos	14,500	65‘3	13,000	27‘2	135,300	7‘9
Australia	»	»	»	»	483,900	28‘4
Total	22.200	100‘0	47.000	100‘0	1.708,400	100,0

Este cuadro prueba lo que hemos dicho al empezar este artículo sobre la manera de distribuirse la produccion del oro las diversas comarcas de la tierra. Ahora debemos añadir que su autor consigna, como observacion general, que en casi la totalidad de los paises á que alcanzan sus noticias, el oro se encuentra en capas diluvianas ó aluviales, y rara vez en filones ó en estado de mina propiamente dicha.

IV.

Comercio de los metales preciosos.

En el artículo primero hemos indicado las causas que han hecho de Lóndres el primer mercado monetario y de metales preciosos del mundo, y esto exige que le demos la preferencia en el órden de exposicion de los datos de importacion y exportacion. Los documentos oficiales solo registran las importaciones desde 1858. He aquí los 7 años, sin que podamos clasificar el oro y la plata en los tres últimos:

Años.	Valor en millones de francos. Oro.	Plata.	Total.
1858	569‘8	167‘5	737‘3
1859	557‘4	369‘3	926‘7
1860	314‘6	259‘8	574‘4
1861	304‘1	164‘6	468‘7
1862	»	»	791‘4
1863	»	»	750‘7
1864	»	»	493‘2

Los datos de exportacion se recogen desde 1847, y podemos ofrecerlos completos hasta 1861 en que los hállamos recopilados, sin que tampoco entre los posteriores tengamos en este momento otras cifras que las del conjunto del oro y de la plata para los años 1862, 1863 y 1864.

Años.	Oro.	Plata.	Total.
1847	119‘6	95‘5	215‘1
1848	38‘9	176‘0	214‘9
1849	29‘8	193‘0	222‘8
1850	64‘4	109‘1	173‘5
1851	99‘4	127‘1	226‘5
1852	108‘1	149‘2	257‘3
1853	318‘8	153‘9	472‘7
1854	413‘8	150‘8	564‘6
1855	296‘2	174‘5	470‘7
1856	300‘9	320‘3	621‘2
1857	376 5	462‘3	838‘8
1858	214‘2	176‘5	490‘7
1859	452‘0	440‘2	892‘2
1860	391‘0	247‘3	638‘3
1861	280‘0	239‘3	520‘2
1862	»	»	733‘1
1863	»	»	663‘8
1864	»	»	578‘9

Se ha exportado algo mas el oro que la plata y se ha importado una cantidad muy superior del primero de estos metales. El oro es, pues, el que Inglaterra conserva con preferencia, tanto por la naturaleza de su moneda, como por el menor peso del oro en igual valor, y sobre todo por los pedidos considerables de plata de los Estados del continente que la emplean como talon monetario.

De dónde recibe y cómo distribuye Inglaterra los metales preciosos, puede deducirse del siguiente estado del movimiento verificado en el año 1864, al que nos limitamos por no extendernos demasiado.

De ó para los paises que siguen.	VALOR EN LIBRAS ESTERLINAS. Importacion.	Exportacion.
Rusia	53,860	289
Ciudades Anseáticas	856,343	257,313
Holanda	439,997	544,852
Bélgica	1.195,541	280,592
Francia	1.689,009	9.921,524
Portugal	150,001	202,029
España	17,405	1.412,724
Gibraltar	58,342	4,594
Malta	12,712	110,482
Turquía	2,129	177
Egipto	65,464	8.368,083
Africa Occidental	120,486	56,622
El Cabo	6,912	135,417
Australia	2.657,133	8,385
América Inglesa	12,053	200,621
El Canadá	122,438	»
Méjico é Indias Occidentales	12.242,283	266,929
Brasil	250,924	1.069,650
Estados-Unidos	7.634,940	189,731
Otros puntos	139,294	127,501
Total	27.728,276	23.157,515

El exceso de las importaciones sobre las exportaciones, ha sido de 4.570,761 libras esterlinas.

Ya que no podemos presentar con separacion el oro de la plata, por no ocupar demasiado espacio, no podemos prescindir de consignar que la Australia y California son las que envian cantidades mas fuertes de oro; la América del Sur y las Indias Orientales la suma mas considerable de plata. La Australia no expide mas que oro; América á la vez oro y plata. En Europa, Francia ha enviado á Inglaterra una cantidad de plata siete veces mayor que de oro en 1859, y en 1860 algo mas de diez veces, lo cual ocurre sobre poco mas ó menos en todos los Estados del Continente, Malta, Turquía y Egipto. La India, China, Africa, las Islas Mauricio y el Brasil solo han enviado á Inglaterra cantidades relativamente insignificantes.

España, desde el año 1849 al de 1864, tuvo el movimiento exterior de metalico que aparece á continuacion expresado en millones de reales:

Años.	Importacion.	Exportacion.
1849	4	11
1850	2‘5	13‘5
1851	8	16
1852	10	16‘3
1853	11‘3	8‘3
1854	21	0‘5
1855	119	2
1856	177	10
1857	29	108
1858	14	107‘5
1859	22	38
1860	30	32‘5
1861	409	97
1862	136	49
1863	177	60
1864	330	192

Solo en los cuatro primeros años y en los otros cuatro del 57 al 60, las exportaciones han excedido á las importaciones: en los ocho restantes ha sucedido lo contrario. Son notables los cuatro últimos del 61 al 64 porque en ellos, las importaciones han excedido á las salidas en 653.754,768 rs.

El movimiento de Francia de 1847 á 1862 se manifiesta así:

Años.	MILLONES DE FRANCOS. Importacion.	Exportacion.
1847	159‘3	118‘4
1848	277‘1	25‘3
1849	303‘3	52‘5
1850	215‘9	126‘3
1851	294‘4	131‘9
1852	239‘0	224‘9
1853	431‘4	259‘2
1854	580‘5	328‘1
1855	501‘8	480‘6
1856	574‘9	483‘3
1857	667‘0	581‘0
1858	714‘2	242‘1
1859	935‘3	569‘5
1860	601‘1	446‘6
1861	416‘2	501‘8
1862	386‘7	296‘9

El total para todo el período ha sido de 7,298‘1 millones para la importacion y 4,868‘4 para la exportacion; la diferencia mayor ha recaido en 1858 y la menor en 1852.

Veámos el movimiento ocurrido en las ciudades Anseáticas:

La *Hoja Comercial* de Bremen del 28 de marzo de 1863 da estos datos:

	1861.	1862.
Importacion	889,921	801,975 francos.
Exportacion	317,204	387,980

Los documentos de Hamburgo no contienen mas que la importacion de metales preciosos, y nos dan los siguientes valores en millones de francos:

1857	248‘7
1858	176‘8
1859	189‘6
1860	124‘0
1861	157‘1

Este considerable movimiento no es extraño, si se atiende á que el comercio de Hamburgo se extiende á toda la Alemania; por lo demás, se sabe que la parte de Hamburgo en las mercancías que transporta bajo su pabellon, carece por completo de importancia.

Tampoco de Lubeck se recogen datos de exportacion, y sus importaciones se presentan así, en los años de que las conocemos:

	Millones de francos.
1856	71‘6
1857	33‘5
1858	26‘2
1859	7‘0

Austria, segun el *Anuario Estadístico* de Otto Hübner, produjo este movimiento en millones de francos:

Años.	Importacion	Exportacion.
1855	25‘9	9‘3
1856	88‘3	9‘3
1857	89‘8	19‘9
1858	133‘0	116‘1
1859	167‘6	179‘7

Bélgica publica una estadística especial de este comercio, con separacion del oro y plata en bruto, batido, estirado, en láminas y acuñado, de cuyos interesantes documentos damos el siguiente estracto:

Años.	Importacion.	Exportacion.
1858	57.739,977	80.702.100
1859	87.416,736	193.015,482
1860	117.711,443	206.469,496
1861	54.640,823	107.637,263

Del detalle de sus estadísticas resulta que Bélgica importa sensiblemente menos metal amonedado del que exporta; que sucede lo mismo en cuanto á los metales en bruto, escepto en el año 1859; y que la exportacion de los metales preciosos en general es bastante superior á la importacion.

Holanda nos ofrece, tambien en millones de francos, el resultado que sigue:

Años.	Importacion.	Exportacion
1854	34‘4	39‘3
1855	7‘3	41‘8
1856	19‘9	29‘0
1857	34‘1	45‘2
1858	71‘8	15‘5
1859	30‘1	32‘2

La exportacion es tambien superior á la importacion, salvo el caso allí escepcional de 1858.

Suecia, cuyo movimiento de metales sufre todas las alteraciones de su comercio general, presenta estas cifras, siempre expresando millones de francos.

Años.	Importacion.	Exportacion.
1853	11‘0	3‘6
1854	25‘7	4‘3
1855	9‘8	0‘5
1856	0‘5	16‘8
1857	0‘2	16‘3
1858	2‘9	1‘3
1859	0‘4	5‘8

En los datos rusos haremos otra escepcion, como para Inglaterra, separando el oro de la plata que para las demás naciones hemos englobado para abreviar, escepcion que reconoce por causa colegir principalmente el aumento de produccion del oro ruso, segun los datos de exportacion.

(*Milones de francos.*)

AÑOS.	IMPORTACION. Oro.	Plata.	EXPORTACION. Oro.	Plata.
1853	83‘5	16‘5	28‘1	»
1854	19‘5	5‘9	48‘2	0‘3
1855	2‘4	5‘3	24‘5	0‘3
1856	17‘4	48‘1	23‘1	0‘3
1857	15‘5	20‘0	89‘5	6‘1
1858	4‘5	22‘1	118‘2	6‘2
1859	5,5	6‘0	114‘1	1‘7

Rusia ofrece de particular, segun el precedente cuadro, que importa mas plata que oro, precisamente en el momento en que en la mayor parte de los demás Estados se verifica el fenómeno contrario. La mayor exportacion de oro,

(1) *Recueil consulaire belge*. 1862.

siendo insignificante la de plata, se esplica por ser este el metal que menos se produce en el pais, y que, sin embargo, constituye el talon monetario del imperio. La importacion de 1859 tuvo lugar por valor de 11'2 millones de francos, por la frontera de Europa, y solo 0'3 por la de Asia; la exportacion se verificó subiendo á 96'2 por la primera, y á 19'6 por esta última.

En los Estados-Unidos, segun el *Merchant's Magazine* de junio de 1863, tuvo lugar como sigue en los dos períodos que se marcan:

Períodos.	Importacion.	Exportacion.
1821-1849	1,336.878,186	956.399.315
1850-1862	717.225,192	2,846.020,431

Véase, pues, cómo se ha invertido el órden de superioridad de ambos miembros del movimiento comercial del uno al otro período, cuyo fenómeno tiene la naturalísima esplicacion de que los productos californianos aparecieron en el segundo. La série que presentamos á continuacion da la medida del desarrollo de la exportacion, y al mismo tiempo prueba que los cálculos del ingeniero Laur, que hemos estampado antes, al hablar de la produccion de la California, son todos inferiores á la realidad. Hé aquí, pues, los datos oficiales de los valores de exportacion, reducidos á millones de francos, para mas facilidad de comparacion, publicados despues de los cálculos de Laur.

Años.	Exportacion.
1848	83'7
1849	28'6
1850	39'7
1851	156'3
1852	226'3
1853	145'7
1854	219'4
1855	297'7
1856	242'2
1857	366'2
1858	278'8
1859	338'7
1860	352'5
1861	157'9
1862	195'0
Total......	3,128'7

Los documentos pertenecientes á la India inglesa demuestran la influencia de esta vasta posesion colonial de Inglaterra para que esta sea el centro de atraccion de los metales preciosos; sobre todo de la plata, á que se refiere, otro estadoque tomamos de Legoyt. Las cifras espresan millones en cada promedio anual de los períodos que se citan.

Promedio anual.	Importacion.	Exportacion.
de 1834 á 1839	56'4	6'0
— 1839 á 1844	66'5	11'1
— 1844 á 1849	73'9	31'8
— 1849 á 1854	107'6	15'5
— 1854 á 1855	48'8	23'3
— 1855 á 1856	271'7	13'9
— 1856 á 1857	346'5	29'9
— 1857 á 1858	377,6	19'7
— 1858 á 1859	305'6	15'4
Total.........	1,654'6	166'6

El autor de quien tomamos este cuadro, califica de probablemente único en la historia del comercio este ejemplo de ser diez veces superior la importacion á la exportacion de los metales preciosos.

La Revista trimestral de Economía Política de Julius Faucher, publicó en 1863 un documento de interés, relacionado con el precedente; tal es la cantidad de plata amonedada remitida de Europa á las Indias Occidentales por la via de Egipto de 1851 á 1862, del cual solo pondremos aquí ios promedios anuales, en millones de francos:

Promedio anual	EXPORTACION. De Southampton.	De los puertos del Mediterráneo.	Total.
1851—1856	120'2	24'9	145'1
1857—1862	268'7	56'5	325'2
1851—1862	233'3	48'8	282'1

Mientras que Europa expedia á la India tan enormes masas de plata, recibia de Méjico y de la América del Sur, siempre por la via de Inglaterra, el número de millones que sigue:

Promedio anual.	
1851—1856	98'9
1857—1862	109'0
1851—1862	124'7

De modo, que en el mismo período Europa enviaba al extremo Oriente 2,822'3 millones de francos en plata, y solo recibia 1,247. Esta es evidentemente la causa principal del aumento del precio de la plata, de 1851 á 1862, sobre los veinte años anteriores, precio que determinaremos segun el que tuvo en los tres decenios siguientes en la plaza de Lóndres:

Decenios.	Precio de la plata en peniques esterlinos por cada onza de metal puro.	Relacion del valor del oro al de la plata.
1831—1840	59'90	1 : 15'75
1841—1850	59'60	1 : 15'83
1851—1862	61'20	1 : 15'37

El *Times* del 15 de febrero de 1864, á propósito de la inmensa absorcion de plata por la India, se espresaba en estos términos:

«La plata del mundo entero toma el camino de Bombay y de Calcuta. De hecho la India recoje en un año mas plata de la que producen todas las minas en explotacion. Con nuestro oro de Australia hemos comprado gran parte de la plata que circulaba en Francia, para enviar á la India buques llenos, hasta que este pais esté literalmente saciado. Y, sin embargo, el comercio de nuestra gran colonia se encuentra en este momento en grandes apuros por falta de numerario de plata. Los productos abundan en todas las formas; pero no pueden utilizarse á consecuencia de una penuria extrema del signo representativo del valor. Es mas fácil esplicar un mal que remediarlo: una gran parte de la plata enviada á la India se destina á los cultivadores del suelo, que tienen la costumbre de enterrarla ó de convertirla en alhajas ó en dijes de uso personal, por cuyo medio absorben cantidades considerables, materialmente perdidas para la circulacion. Esta costumbre es inmemorial en la India; pero en ninguna época ha producido consecuencias tan graves, porque tampoco en ninguna época el comercio con la India habia tomado tan vastas proporciones como ahora, ni exigido una circulacion monetaria tan considerable.

»Uno de los remedios para este mal podria ser la introduccion de la moneda de oro en la India; pero seria difícil triunfar en un corto espacio de los hábitos de una poblacion que solo conoce la plata como instrumento intermediario de los cambios.»

Cuando el espacio de las columnas de LA AMÉRICA lo consienta, nos ocuparemos, como complemento de estos artículos, de las causas generales ó locales, permanentes ó pasajeras que influyen en el aumento ó la disminucion del dinero en un pais, para cuyo trabajo utilizaremos tambien los estudios de Estadística comparados de Mr. Legoyt, con los cuales ha hecho un gran servicio á los publicistas. Sin documentos de esta índole es casi temerario emprender inmensas investigaciones para el modesto trabajo de un artículo de Revista. No es lo mismo reemplazar unos datos con otros, suplir los que faltan, acomodarlos á épocas y espresiones comparables y deducir consecuencias, que buscarlos uno por uno, como nos ha sucedido en la inmensa mayoría de los trabajos de este género que llevamos publicados.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

INFLUENCIA DE LA FILOSOFIA MATEMATICA

EN EL ESTUDIO Y PROGRESO DE LAS CIENCIAS EXACTAS (1).

SEÑORES: Poseido de profunda emocion, elevo hoy mi voz por primera vez en este santuario de las ciencias, cuyas puertas me habeis franqueado, dispensándome la honra mayor, la mas alta merced que hubiera podido acariciar en mis sueños de noble ambicion. Y esta emocion, señores, no es producida por el justo temor de tener que dirijiros mi desautorizada palabra, ni nace del convencimiento íntimo de que nunca podré cautivar vuestra atencion, por mas esfuerzos que haga para ello mi limitada inteligencia, ni por muchos que sean los recursos que pretenda sacar con tal objeto del pobre arsenal de mis conocimientos y erudicion. Estas dos causas bastarian por sí solas en este momento, para embargar mi voz y conturbar mi espíritu, si no las dominase otro sentimiento mas íntimo y poderoso: tal es, señores, el de la profunda gratitud que me inspira la inmerecida honra que me habeis dispensado, admitiéndome en el seno de esta Real Academia, á compartir vuestros trabajos y las árduas tareas que le están confiadas.

Si las altas mercedes que enaltecen al hombre, inspiran profundo reconocimiento al que las recibe, por grandes que sean sus títulos para alcanzarlas, ¡cuán grande no será el que hoy experimento yo, señores, que sin mas merecimientos que vuestra suma benevolencia, me veo elevado á tanta altura por vuestros unánimes sufragios! No extrañeis, pues, que el sentimiento de mi profunda gratitud domine á todo otro en este instante; y permitidme, señores, que os lo manifieste con toda la efusion de mi alma, en esta ocasion solemne.

Tambien contribuye poderosamente, señores, á conmover mi espíritu, el vivísimo recuerdo del honrado y sábio académico cuya vacante vengo á ocupar, y cuya muerte deplora como yo la Academia. El fué mi maestro cuando emprendí la carrera de las armas; él guió mis primeros pasos por el escabroso y difícil sendero de las ciencias; él fué despues mi jefe y compañero en el cuerpo de artillería; con él, por último, compartí los trabajos encomendados á la Junta superior facultativa de esta arma, hasta que los achaques de la vejez y las honrosísimas cicatrices que cubrian su cuerpo, le obligaron á dejar el servicio activo, sin abandonar por ello sus científicas tareas, en medio de las que le sorprendió la muerte. Séame, pues, dado aprovechar esta ocasion, para rendir respetuoso homenaje de cariño al brigadier *D. José de Odriozola*, al maestro y amigo, que bajó al sepulcro ciñendo la doble corona del sábio y del guerrero, y dejando en esta ilustre corporacion un vacío que nunca podré llenar dignamente.

Dominando cuanto me sea dable estos sentimientos, voy á dirigir mi voz á esta eminente corporacion, para cumplir con el deber que me imponen sus estatutos. Y un temor profundo se apoderaria de mi espíritu al exponer mis ideas ante tan ilustrado concurso, si no lo mitigase el convencimiento, de que la benevolencia es compañera inseparable del verdadero saber. Con ella cuento, señores; ella me anima á dirijiros mi desautorizada palabra, y á exponer mis ideas acerca de la *influencia de la filosofía matemática en el estudio y progreso de las ciencias exactas*, tema de importancia suma, difícil de desarrollar convenientemente en los estrechos límites de un discurso, y muy superior á mis escasos conocimientos y débiles fuerzas.

Pero confieso, señores, que á pesar de tamañas dificultades, no he podido resistir al deseo de discurrir sobre un asunto que siempre he considerado como muy importante, y mas en la época actual, en que elevada la ciencia matemática á las altas y serenas regiones de la filosofía que le es propia, y en las que siempre debió vivir y desarrollarse, se irradia desde ellas, y presta su esencia, su lógica y sus eternas verdades, á todos los ramos del saber humano.

Despues de los fructíferos trabajos de sábios y filósofos; despues de inmensos descubrimientos, muchos de ellos tan filosóficos y grandes que bien pudieran pasar por providenciales; despues de empeñadas discusiones y sofísticas controversias; despues, en fin, de persecuciones para algunos de sus hombres ilustres; la ciencia matemática, consagrada siempre á investigar la verdad sin confundirla nunca con el error, unas veces avanzando con trabajosa lentitud, permaneciendo otras estacionaria siglos enteros, y otras devorando el espacio con portentosos descubrimientos; ha llegado en la segunda mitad del presente siglo, á constituir una ciencia esencialmente filosófica, base fundamental de la filosofía positiva, que tuvo orígen hace mas de dos siglos en el gran movimiento comunicado á la inteligencia por los preceptos de Bacon, las grandes concepciones de Descartes, y los descubrimientos de Galileo, y que empezó á tomar forma con el nombre de filosofía natural, desde la época de Newton. La ciencia matemática es, por tanto, la primera y mas perfecta, digámoslo así, de las ciencias fundamentales y sus ideas, como muy oportunamente dice Auguste Comte, son las mas comprensivas, abstractas y sencillas á la vez que se pueden concebir. Desde el punto de vista lógico y filosófico, la ciencia matemática es universal, sin que en último resultado haya cuestion que no esté bajo su dominio.

Si la ciencia matemática es, en el concepto que dejo ligeramente expresado, base fundamental de todos los conocimientos humanos, es evidente que debe asentarse en una filosofía que la conduzca á la unidad sistemática, estableciéndola sobre principios sólidos é indestructibles. Y así es en efecto.

Establecer *á priori* los principios de la ciencia matemática y de sus leyes fundamentales; explicar los fenómenos intelectuales que presenta; demostrar la necesidad de estos fenómenos, y reducir á unidad sistemática sus diversas ramas, dándoles por base de la exactitud que las caracteriza, una certidumbre superior, absoluta; tal es el objeto de la filosofía matemática; tal la definicion que de ella da un sábio matemático y filósofo moderno, del que hablaré mas adelante.

Cumple á mi propósito, señores, recorrer el camino del progreso y desarrollo de la ciencia matemática desde sus primeros albores, no con el fin de trazar su historia ni siquiera á grandes rasgos, sino con el objeto de hacer ver el influjo de la filosofía en los adelantamientos de dicha ciencia, y de qué modo sus distintos elementos, sus diversas ramas, sus partes todas, esparcidas, sin cohexion y sin lazos que las sujetasen, han ido progresivamente acercándose, ligando sus principios fundamentales, fundiéndolos en las sanas doctrinas de una filosofía asentada en la certidumbre absoluta, y constituyendo poco á poco la unidad sistemática, ley fundamental de la ciencia.

La observacion de los fenómenos del mundo físico, así como la armonía de la constitucion orgánica de los seres del globo que habitamos, y de la parte del universo creado que percibimos, debieron herir vivamente la imaginacion de los mas antiguos pobladores de la tierra, é inducirlos al estudio de sus leyes fundamentales. La ciencia matemática puede decirse que ha sido la primera estudiada en su parte mas contingente y concreta, que es la que podia hacer impresion en los pueblos primitivos, cuya inteligencia, poco cultivada, no estaba en aptitud de elevarse á las altas regiones de la filosofía, al análisis de los hechos, ni á las leyes de observacion de los fenómenos que percibian los sentidos como realizados en el espacio y en el tiempo, que son las dos intuiciones puras en que estriban cuantas tenemos de los objetos materiales.

No es debido á la casualidad, señores, que las primeras investigaciones matemáticas se hiciesen sobre la geometría, rama tan esencial de la ciencia; ni tampoco es casual que las primeras investigaciones de los hombres sobre la mecánica y la astronomía, se refieran á la mas remota antigüedad, aunque entonces no se considerasen estas ramas de la ciencia matemática como partes constitutivas de ella. Si los hombres en aquellas lejanas édades se dedicaron casi exclusivamente al estudio de la geometría y de la mecánica, hiciéronlo obedeciendo á la accion del entendimiento humano, que no pudiendo percibir los objetos y fenómenos físicos y exteriores sino con arreglo á las intuiciones puras del tiempo y del espacio, habia de ejercerse, falta de un criterio esencialmente filosófico, en la parte mas concreta y palpable de ambas intuiciones, que son las dos formas invariables del mundo físico. ¿Y qué mas necesario, señores, para la percepcion de los fenómenos y la intuicion de los objetos finitos en el espacio, que la forma de estos mismos objetos y su extension, cuyo estudio constituye la geometría? ¿Ni qué fenómenos mas concretos en lo que se refiere al tiempo, segunda forma del mundo físico, que el movimiento regular y admirable de los innumerables astros que rodean nuestro globo, á los que dirigian sus miradas hasta con adoracion aquellos pueblos primitivos? No es, pues, casual, señores, que las primeras investigaciones del entendimiento sobre los fenómenos y objetos del mundo exterior fuesen geometricas en lo tocante al espacio, ni mecánicas con aplicacion á la astronomía por lo que respecta al tiempo. La accion de la inteligencia, obligada á amoldarse, por decirlo así, á las formas eternas de espacio y tiempo, hubo de ejercerse, como ya he dicho, y se ejerció, á falta de un criterio filosófico, en la parte mas concreta, mas palpable de fenómenos y objetos; en la forma y la extension; como traduccion del espacio; y en el movimiento, como símbolo del tiempo. No hubo, pues, repito, nada casual en el estudio de la geometría y de la mecánica por los antiguos: al contrario, todo fué lógico y natural, y tanto mas natural y mas lógico, cuanto menor era su criterio filosófico y mas limitada la accion especulativa de su inteligencia, que no les permitió siquiera considerar la mecánica como rama esencial de la ciencia matemática.

Las formas de espacio y tiempo, á que precisamente han de amoldarse las percepciones de los objetos y fenómenos del mundo exterior, y las leyes que los rigen, son la base mas radical de la filosofía matemática, y de ella se derivan los algoritmos primitivos y los axiomas fundamentales de esta ciencia. No pudiendo la forma ser dada directamente por el objeto, puesto que ella en sí no es sensacion, debe considerársela como un conocimiento ó intuicion pura anterior al objeto dada *á priori*, y tan necesaria, que sin ella la percepcion de los objetos no sería posible. Así, cuando se separa de la representacion de un cuerpo todo lo que concibe el entendimiento, como la sustancia, la fuerza y la divisibilidad; y lo que las sensaciones hacen conocer, como la dureza y el color; quedan aun, sin embargo, la extension y la figura. Estas dos cualidades son por lo tanto intuiciones puras que tienen lugar *á priori*, en el espíritu humano, como forma invariable de la sensibilidad, sujetas tambien á leyes invariables de percepcion. Pero siendo imposible la representacion de los objetos y su intuicion sensible, sin estar separados unos de otros, y colocados por consiguiente como objetos finitos en el espacio; y como por otra parte no es posible percibir su existencia sino de una manera sucesiva, es decir, en el tiempo, resulta que el espacio y el tiempo son las condiciones precisas de todas nuestras intuiciones, el espacio para los objetos exteriores, y el tiempo para todos en general. Y en efecto, señores, ¿es posible siquiera concebir objetos materiales fuera del espacio y el tiempo, ni tampoco separar, por mas abstracciones que para ello haga nuestro entendimiento, de las condiciones de existencia de un objeto, las del espacio y el tiempo referentes á este mismo objeto? Siendo, pues, el espacio y el tiempo intuiciones puras necesarias para las de los objetos sensibles sus condiciones, y los juicios que sobre ellas se formen, deben tener una existencia real: esto explica la evidencia, la exactitud y necesidad de las proposiciones matemáticas, y su aplicacion á todos los fenómenos del universo.

(1) Discurso leido ante la Real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales, por el malogrado coronel D. José Balanzat.

Las intuiciones puras del espacio y del tiempo, que no se pueden separar del entendimiento por mas que se aniquile y reduzca á la nada el objeto percibido, y que tampo co desaparecen aunque por una abstraccion de la razon se destruya en dichos objetos todo lo que de ellos comprende el entendimiento y conocemos por la sensacion; son eternas, verdaderas, indestructibles, y base fundamental de la filosofia matemática, y los algoritmos y axiomas que de ellas se deducen, verdades tambien eternas, inmutables, que dan á la ciencia que de ellos se deriva, llamada ciencia matemática, todas las condiciones de exactitud y certidumbre que la caracterizan.

De estos principios filosóficos se deducen inmediatamente, como ya he indicado, los algoritmos primitivos y los axiomas fundamentales de la ciencia matemática; porque si para la percepcion de los objetos finitos, bajo las formas características del espacio y el tiempo, han de estar separados unos de otros, y si ademas la percepcion no puede ser simultánea, sino sucesiva; es evidente que la entidad objeto es la unidad, y la operacion intelectual de agregacion ó segregacion de diferentes partes ú objetos, es precisa para concebir la existencia de estos en el tiempo, ó lo que es lo mismo, para que sea sucesiva y no simultánea su percepcion. La agregacion ó segregacion de unos objetos á otros ó de unas partes á las demás, constituyen los dos algoritmos primitivos de la suma y resta de unidades indenominadas; resultando inmediatamente de estas consideraciones, que de las intuiciones puras de espacio y tiempo se deriva, como intuicion pura tambien, la de la unidad, y los algoritmos primitivos de la ciencia matemática, la suma y la resta. Y como las operaciones de la multiplicacion y division, no son otra cosa respectivamente que la suma y resta abreviadas bajo otra forma derivada lógicamente, es indudable que la intuicion pura de la unidad, y los cuatro algoritmos primitivos de la suma, resta, multiplicacion y division, son la base filosófica sobre que se levanta el inmenso edificio de la ciencia matemática.

A està base va unida, señores, la idea del infinito, inseperable del entendimiento humano, como antítesis de lo finito, que es lo que solo pueden percibir nuestros sentidos. El infinito no es, pues, cantidad, y no debe aparecer como tal en las operaciones matemáticas; así como el símbolo de la nada no es mas que una abstraccion de la cantidad y un límite hácia el que tiende la disminucion progresiva; y como el punto matemático no es tampoco otra cosa que la negacion de la longitud, y un limite hácia el que tiende la disminucion de la extension lineal, que en su infinita pequeñez goza de todas las propiedades y está sujeta á las mis mas leyes que la linea á que pertenece: idea filosófica que encierra en si la admirable concepcion del calculo de los infinitamente pequeños. ¡Y á cuántos errores, señores, á cuánto atraso en el estudio de la ciencia matemática, ó me jor dicho en el de las ramas de esta ciencia que entonces se cultivaban, no dieron lugar entre los antiguos las falsas concepciones de los simbolos y los limites que tan lastimosamente confundian!

Si las cuestiones matemáticas hubieran sido tratadas con un criterio verdaderamente filosófico, y los principios fundamentales de la ciencia se hubiesen establecido *á priori* con la elevacion de ideas, y la tendencia hácia la unidad sistemática que exige imperiosamente la filosofia matemática; ni se habria dudado en lo antiguo de que la mecánica era una de las ramas mas importantes y mas lógicas de la ciencia, ni se hubiera tenido tan falsa idea de los limites, ni hubieran existido escuelas filosóficas como las de Epicuro y Pirron, que negaran la certidumbre de las proposiciones matemáticas. Por mas que la secta de Pirron se ocupa se en suscitar dudas sobre todos los conocimientos humanos (razon por la cual parece lógico que pretendiera hallarlas en las proposiciones matemáticas), tal vez habria desistido de su empresa, ó hubiera en vano tratado de sustentarla, si los matemáticos hubiesen tenido un conocimiento filosófico de los fundamentos de la ciencia, y medios por consiguiente para defenderla de los rudos aunque sofisticos ataques de sus enemigos. El Pirronismo entonces, con sus exajeraciones y sofismas, no se habria atrevido á combatirla, y mucho menos á sentar como principio, que no habia demostraciones ni medios de alcanzar la menor certidumbre; porque los axiomas mismos eran de menor peso que el testimonio de los sentidos, expuestos tantas veces á error; y por último, no hubiera llegado el caso de que un Empírico, digno discípulo de esta escuela, escribiese cuatro libros exclusivamente destinados á combatir las proposiciones matemáticas, teniendo la absurda pretension de probar que no habia cuerpos, ni extension, ni números, ni sonidos.

Para comprender las falsas concepciones y la carencia de ideas verdaderamente matemáticas, de que adolecian algunos filósofos de aquella época, bastará fijar un momento la atencion en los argumentos con que combaten las verdades geométricas, y que tan magistralmente resume y comenta el sábio Montucla. Los objetos de que trata la geometria, decian, no tienen ninguna realidad, puesto que no pueden existir lineas sin latitud, superficies sin espesor, y puntos sin latitud, longitud y profundidad; añadiendo, que semejantes afirmaciones eran creaciones de la fantasia. Las mismas figuras geométricas no tenian para ellos ninguna realidad, porque no era posible trazar ni construir un círculo ó una esfera perfectos; de todo lo que deducian, que la geometria era una ciencia que trataba de quimeras é imposibles. ¡Admirable lógica! Negar las intuiciones puras geométricas, solo porque no pueden tener existencia contingente y tangible!

Y aquí es donde precisamente se pone en relieve la falta de sano criterio filosófico de los pirrónicos, impugnadores de las verdades geometricas. Sus mismos argumentos forman el proceso de sus errores; condenan su sistema y patentizan su ignorancia. Su lastimosa confusion de los límites con las cantidades, hace resaltar mas las verdades geométricas, y las intuiciones puras que le sirven de indestructible fundamento. Entre los peregrinos argumentos de que se valian para combatir los principios capitales de la geometria, hay algunos que merecen reseñarse. Si desde el centro de un circulo, decian, se tiran radios á todos los puntos de la circunferencia, estos llenarán la superficie del circulo, y toda otra circunferencia concéntrica será cortada por dichos radios en el mismo número de puntos, siendo por esta razon igual á ella. Asimismo, si se hacen pasar por todos los puntos del radio de un circulo circunferencias concéntricas, estas llenarán toda el área del círculo, resultando que una superficie finita es la agregacion ó suma de figuras que no tienen latitud, lo que encontraban absurdo. En ambos ejemplos se supone al punto elemento del circulo, confundiendo el límite de la extension lineal, que no es por sí cantidad, con el elemento constituyente de la circunferencia, que, aun en su infinita pequeñez, está sujeto á las mismas leyes de generacion de la circunferencia de que forma parte. Iguales ó parecidos argumentos hacian para tratar de demostrar que la geometria no podia existir como ciencia contingente, fundados en la absurda suposicion de ser el punto elemento de la linea, esta de la superficie y la superficie del volúmen; y aun mas, en la de que estos limites fuesen cantidades, y pudiesen existir materialmente separados de los cuerpos.

Las leyes de generacion de las diversas líneas y figuras, tales como se consideran en geometria analítica y en las aplicaciones de los cálculos diferencial é integral, son independientes de la mayor ó menor perfeccion de forma que pueda darse á los cuerpos materiales. Esta circunstancia, que fundaban precisamente los pirrónicos sus ataques contra los principios fundamentales de la geometria, es la que la constituye ciencia exacta. La imperfeccion de nuestros sentidos, no nos permite realizar con la rigorosa exactitud que da la ciencia, todas las leyes de existencia y de generacion de las cantidades geometricas: la regla mas tersa y mas perfectamente construida para nuestra limitada vista, seria una superficie escabrosísima, y lo mismo la linea recta que determinase, para el que la contemplara con un microscópio ó aparato óptico de considerable aumento, ó cuya vista, por la organizacion de su órgano visual, le proporcionase el aumento mismo que tales instrumentos; mas no por esto la verdad, la rigorosa exactitud de la ciencia dejaria de existir; no por eso, señores, las leyes de existencia y de generacion de las lineas, superficies y volúmenes dejarian de ser leyes inmutables, como derivadas de los principios filosóficos fundamentales de la ciencia matemática.

Cuanto mas se examinan y analizan los argumentos en que fundaban los asertos contra las verdades matemáticas y principios fundamentales de la geometría, aparece mas la falta de un criterio filosófico: pero si abrandonando al voluptuoso Aristipo, al sofista Pitágoras, á Zenon, y á todos los admiradores y sectarios de las escuelas de Pirron y de Epicuro, impugnadores de la ciencia matemática, se fija la atencion en filósofos de elevado criterio y merecida fama; el ánimo se contrista al considerar, que tambien entre estos se hallaban, si no enemigos, al menos apreciadores débiles de las verdades geométricas; resultado inmediato de la falta de verdaderas ideas filosóficas en todo lo que se refería á esta ciencia. Sócrates, el gran filósofo, proclamado por el oraculo de Delfos el mas sábio de los hombres, se oponian á que se hiciese un estudio profundo de las matemáticas. Cuando se sabe, decia, bastante geometria para medir cada cual su campo, y bastante astronomia para conocer las horas y los tiempo, y guiarse en los viajes de tierra y mar, no se debe adquirir un saber mas sólido y profundo. Tal era la triste idea que este filósofo, el primero de su siglo, habia formado de la ciencia matemática, ó mas bien de aquellas de sus ramas que entonces se cultivaban. Para cohonestar la pobre opinion que tenia Sócrates de dicha ciencia, y que tan claramente revelan sus apreciaciones, Montucla las considera como resultado de que el gran filósofo, fijándose únicamente en la parte moral, creia que no debian los hombres ocuparse en otro estudio que en el que los condujera á ser mas perfectos. Por respetable que sea la opinion del historiador de la ciencia matemática, no encuentro fundada su interpretacion de la citada opinion de Sócrates. Dedúcese de ella la creencia, de que el estudio de las matemáticas no podia traer otros resultados que los que el expresaba, y que todos los demás descubrimientos de la ciencia, por grandes que fuesen, no podian tener aplicacion conveniente en la vida de la humanidad; error lamentable, en que sin duda no hubiera incurrido, á tener conocimiento mas filosófico de los principios fundamentales de la ciencia matemática. Las verdades que esta demuestra, por abstractas que sean, tienen su utilidad material en la vida, aunque por su naturaleza especial parezcan alguna vez leyes importantisimas y admirables, pero sin realizacion alguna; y las aplicaciones mas importantes se derivan de teorias y descubrimientos puramente especulativos, que se cultivan por siglos enteros antes de producir un resultado práctico. ¡Quien habia de decir, señores, á Arquimedes y á Apolonio, que sus bellos trabajos sobre las secciones cónicas habian de conducir despues á la trasformacion del sistema astronómico, y mas tarde al perfeccionamiento del arte de la navegacion, dando lugar á que el ilustre Condorcet exclamase: *El marinero que se libra del naufragio por una exacta observacion de la longitud, debe su vida á una teoría concebida dos mil años antes por génios privilegiados, que no se habian propuesto otro fin que meros estudios y especulaciones geométricas!*

(Concluirá en el próximo número.)

JOSÉ BALANZAT.

TRES INDICIOS.

Tres cosas pueden conocerse á primera vista en una ciudad: en qué estado se halla la educacion, cuál es el génio artístico de sus habitantes, cuál el concepto que merece su policía.

¿Véis paredes tiznadas, rayadas y descascaradas, efigies sin narices ni dedos, álamos y acacias heridos y con tiras de corteza colgando? Allí es defectuosa la educacion, no hay amor á las artes, no hay policía diligente.

Principia el niño por ensuciar una pared y no se le corrige; un dia manchará la reputacion mas limpia. Maltrata hoy una escultura y da fin de un olmo: despues golpeará y herirá carne humana.

Las autoridades que dejen en paz á los que dañan el edificio, á la estatua y al árbol, dejarán crecer y multiplicarse á los futuros destructores de todo.

JUAN EUGENIO HARZEMBUSCH.

DE LA MUSICA

Y DE LOS COMPOSITORES ESPAÑOLES.

Cristóbal Morales.

No es nuestro ánimo escribir aquí un artículo biográfico de este célebre músico español, que floreció en la primera mitad del siglo XVI. Lo que nos proponemos es ilustrar su vida artística con algunas nuevas é importantes investigaciones, y hacer conocer por el exámen de algunas obras suyas la parte que tuvo en la favorable trasformacion que el arte sufrió en aquella época.

Las únicas noticias que de Morales nos dan Fetis, Baini y otros escritores extranjeros, son que nació en Sevilla á principios del siglo XVI; que en 1540 era cantor de la capilla pontificia en Roma; y que varias obras suyas de gran mérito fueron publicadas en Roma y en otras capitales de Italia, Francia y Bélgica.

Mr. Rochlitz, al publicar en Leipsik, año 1835, algunas obras de Morales en su *Coleccion de autores clasicos*, se queja de que no se debe ni una sola noticia de este gran compositor á escritor alguno español; y preciso es confesar que tiene mucha razon. Tanto este autor como los antes citados, despues de referir el ingreso de Morales en la capilla pontificia, dicen que nada mas se sabe de él, ignorándose si murió en Roma ó volvió á España.

Nosotros, pues, hemos averiguado que volvió á su pátria, que en 1.° de setiembre de 1545 fué nombrado maestro de capilla de la primada iglesia de Toledo, segun consta en acta capitular del cabildo de dicha santa iglesia; y que, al abandonar el magisterio de Toledo, pasó al servicio del señor duque de Arcos en calidad tambien de maestro de capilla. Este último dato lo hemos hallado en un libro de música titulado *Declaracion de instrumentos*, su autor fray Juan Bermudo, impreso en Osuna, año 1555, en cuya página 120 se halla una carta laudatoria escrita por Morales y fechada en Marchena á 20 de octubre de 1550. El encabezamiento de esta carta, puesto por Bermudo, dice así: «Epistola del egregio músico Morales, Cristóbal de Morales, maestro de capilla del señor duque de Arcos, al prudente lector S.» Con este dato no será tal vez difícil adquirir algunos ulteriores de este celebre compositor, si es cierto, segun se nos ha asegurado, que el archivo, biblioteca y todo lo que perteneció al duque de Arcos pasó á poder del duque de Osuna.

Despues de dar las anteriores noticias biográficas de Morales, vamos á decir nuestra opinion respecto á la parte que este gran compositor tuvo en la trasformacion que el arte sufrió en el siglo XVI, especialmente en lo que pertenece á la *verdad*, que es la expresion del sentimiento de la letra, que hoy han dado en llamar *filosofia*, sin duda para que nadie lo entienda. Antes de la época de Morales era desconocida la verdadera expresion del sentimiento, y las obras musicales eran producto del frio cálculo y no de la inspiracion. Para que esto se comprenda, es necesario echar una ojeada retrospectiva, siquiera sea rápida, á la historia del arte, comprender su estado antes de la epoca de Morales, y comparar las obras de este con las de sus antecesores y contemporáneos.

Destruidas las artes por la irrupcion y dominio de los bárbaros del Norte en los siglos V y VI, la música reapareció en el templo tosca é informe al fin del mismo siglo VI por los esfuerzos de San Gregorio el Grande, que estableció el arte del *canto llano*, y que desde entonces se llama gregoriano, sobre las bases del que doscientos años antes habia establecido San Ambrosio en la iglesia de Milan. Apareció en el siglo VII la *diafonia*, que era el arte de concertar varias voces simultáneamente; y desde esta época hasta el siglo XVI el arte erró su camino, desviándose completamente de su principal objeto, que es la expresion de los sentimientos. Esta era enteramente desconocida: el arte no era mas que un grosero juego acústico sin ritmo, expresion, ni belleza alguna. A la *diafonia* siguió el *organum*, á este el *discantus*, á este el *fabordon* y á este, en fin, el *contrapunto*. Desde el siglo VII hasta el XIII, las composiciones musicales eran *tontas*; pero desde el siglo XIII hasta el XVI eran á la vez *tontas* y *escandalosas*. Para que se forme alguna idea de lo que eran estas últimas respecto á la expresion de los afectos de la letra, bastará indicar los procedimientos que observaban los compositores. Tomaban estos por tema un trozo de cantollano ó una cancion profana, y sobre ella componian unos *kiries*, un credo ó toda una misa; y lo mas admirable, y que parece increible que lo permitiesen las autoridades eclesiásticas, es que muchas veces la voz que llevaba el canto profano decia tambien su respectiva letra, mientras que las otras decian la sagrada.

Entre las infinitas mescolanzas que de este género nos refieren los historiadores del arte, trae Mr. Fetis una, en que, mientras tres voces dicen *Et incarnatus est*, la cuarta dice el canto y la letra de la cancion francesa *baisse moi, ma mie*. Nosotros creemos que en España, aunque se componian obras sobre cantos profanos, todas las voces decian la letra sagrada, omitiéndose enteramente la profana. A esta forma pertenece una misa de Morales compuesta sobre el canto de la cancion francesa *l'homme armé*, que se halla en el archivo musical del Escorial; como igualmente otra misa del maestro Guerrero compuesta sobre el canto de la cancion italiana *dormendo un giorno*, que se halla en el archivo musical de la iglesia de Toledo. A esta clase pertenece tambien una misa que existe en la iglesia magistral de Alcalá de Henares, dedicada á Felipe II por su maestro de capilla Felipe Rogier; en la que una voz va diciendo *Filipus se undus rex Hispaniæ* desde el principio hasta el fin, con breves intervalos de silencio, mientras las otras dicen *Kirie eleyson, Credo, Sanctus*, etc.

Resulta, pues, que el arte musical anduvo descaminado novecientos años; que cuando llegó la época del renacimiento, las demás bellas artes entraron desde luego en el buen camino, proponiéndose el objeto principal de ellas que es la expresion, mientras que el arte musical, tan expresivo por su naturaleza, prosiguió su errada direccion hasta el siglo XVI, entreteniéndose en procedimientos de frio cálculo y en aberraciones que parecerán increibles á los que ignoren su historia.

Este era el estado del arte á principios del siglo XVI. Morales participó en un principio de los errores de su tiempo; pero cuando su talento llegó á su madurez, fué, segun el testimonio del abate Baini, uno de los primeros que combatieron esas aberraciones, pidiendo que se compusiera de modo que se percibiese clara y distintamente la letra. El fué, por confesion de Fetis, uno de los primeros que sacudieron el yugo del mal gusto que reinaba en la música religiosa. A estos testimonios debemos añadir que los motetes de Morales, publicados por nosotros en la *Lyra sacro-hispana*, son las primeras obras que aparecen compuestas por inspiracion del sentimiento de la letra, aventajando en esto á todos sus contemporáneos, tanto españoles como extranjeros.

La naturaleza de esta Revista, esencialmente literaria, nos impide hacer un análisis artístico de los motetes mencionados, diciendo únicamente que en ellos hallamos las pruebas de que Morales fué uno de los primeros que observaron las reglas de la prosodia en la aplicacion de la música á la letra, y se dirigieron hácia la verdadera belleza del arte. Si Mr. Rochlitz hubiera conocido todas las obras de Morales, hubiera publicado en su *Coleccion* los motetes de que he-

mos hablado, y se hubiera hecho mas justicia á nuestro ilustre compatriota.

Una de las pruebas mas relevantes del mérito de Morales sobre el de todos sus contemporáneos, se halla en una obra titulada: *Memorie storiche-critiche delle opere di Palestrina*, publicada en Roma por el abate Baini en 1828. Este autor, uno de los mas eruditos escritores del arte, que publicó esta obra importante con el objeto de ensalzar el justo mérito del maestro Palestrina, atribuyó á este, en la pág. 216 del primer tomo, la invencion de la verdadera expresion de la música religiosa y *una nuova maniera incognita á suoi predecesori*. Mas olvidado sin duda de esta asercion, é impelido por la fuerza de la verdad, dice en la pág. 346 del segundo tomo, que el motete *Inter vestibulum* que se cantaba en la capilla pontificia, y en cuya portada decia *Mottetto raro e famosa di Giovanni Palestrina*, es composicion de Morales, cuyo manuscrito original, donado á la Capilla pontificia siendo papa Pablo III, fué hallado y reconocido por el mismo Baini. Adviertase ¡que Morales existió en la Capilla pontificia veinte años antes que Palestrina, y que este es tenido por el mejor compositor de la segunda mitad del siglo XVI. Creemos, pues, que el maestro sevillano Cristóbal Morales fué uno de los mas grandes compositores de la primera mitad del mismo siglo XVI, y el que mas contribuyó á la trasformacion del arte respecto á la expresion musical.

HILARION ESLAVA.

El popular poeta español Sr. Zorrilla ha dirigido al director de *El Lloyd* de Barcelona la siguiente carta, en que resaltan la naturalidad de estilo y la lisura de carácter, tan proverbiales en su autor, y ha publicado la poesía que tambien insertamos á continuacion:

«Muy señor mio y amigo: Doy á V. las gracias por la cordial bienvenida que me ha enviado V. en su número 2,633; y suplico á V. que se las dé en mi nombre á los directores de periódicos barceloneses que me han saludado á mi llegada.

Dice V., refiriéndose á los periódicos de la Habana, que traigo una comision de S. M. el emperador Maximiliano; yo no pico tan alto: no soy mas que lector de S. M. I.; y este cargo no tiene mas significacion que la del aprecio que S. M. el emperador de Méjico hace de un poeta español.

Yo soy en Méjico ni mas ni menos que lo que soy en mi pais: un hombre que hace versos. SS. MM. el emperador y la emperatriz, que hablan correctamente el castellano, gustan de oirme leer los mios; yo se los leo: hé aquí por qué tengo el título de su lector firmado por S. M. I. Si en estas lecturas me acuerdan los emperadores una atencion particular, la cosa me parece que no prueba que me den mas importancia que á otro cualquier individuo de su córte, ni creo que tenga mas que una interpretacion; yo leo y sus majestades me escuchan.

Me tomo la libertad de hacer á V. estas observaciones, porque no debo dar ocasion con mi silencio á que ni aquí ni en Méjico se crea que doy importancia á mi persona. Yo soy y he sido siempre muy poca cosa; y esta cosa está simplemente representada por mi nombre y apellido.

Soy de V. como siempre afectísimo amigo.—JOSÉ ZORRILLA.»

VUELTA A LA PATRIA.

I.

En la frontera.

—¿Estamos ya en la frontera?
—El tiro de este relevo
es ya español.—¡Pues afuera!
—¿Qué va usté á hacer?—La primera
cancion que á mi patria debo.

—

¡España!... ¡te vuelvo á ver!
Dios tan lejos me hizo ir,
que temí nunca volver.
Si hoy no me mata el placer
no debo nunca morir.
Dame tu tierra á besar;
y puesto en ella de hinojos,
déjame dejar brotar
las lágrimas de mis ojos
y á Dios un momento orar!
Deja que á pleno pulmon
aspire voraz tu ambiente,
aunque en tal aspiracion
dilatándose reviente
de placer mi corazon.
¡España del alma mia!
sin orar á Dios por tí
no he pasado un solo dia:
¿quién sabe si todavía
te acordarás tú de mí?
Dios me llevó mis pesares
á llorar á tierra á extraña;
yo á través de tierra y mares
mis lágrimas traigo á España
convertidas en cantares.
España de mis amores,
si aun mis cantares ansías,
no quiero que por mí llores:
para ti tornaré en flores
todas las lágrimas mias.
¡Dios de España, á quien jamás
olvidé por donde fuí,
aquí es en donde tú estas:
aquí es en donde te das
á ver y adorar de mí.
Dios, que sabes con qué fé
diez años hora por hora
la de mi vuelta esperé,
no me abandones ahora
que pongo en España el pié.

II.

¡Al coche!

¡Bien haya quien grito tal
me da en español de nuevo!
Ten mi bolsa, mayoral:
yo en mi pátria solo llevo
mis versos por capital.

III.

En España.

¡Pátria... de placer venero!
ya tu áura mi faz orea;
ya mi oido el son recrea
de tu lengua nacional.
Ya no soy aquí extranjero:
si no conocen ya al hombre,
aun fio en Dios que mi nombre
no suene al oido mal.

—

¡Pátria!... no sé si en mi ausencia
la calumnia me ha mordido:
yo vuelvo como he partido,
hijo leal para tí.
Maestro en la gaya ciencia,
de los pueblos con asombro,
solo, y el laud al hombro
tu gloria á cantar me fuí.

—

Siempre en plazas y en palacios,
en teatros y en salones,
mis primeras espresiones
me acusaron de español;
cual poeta y hombre, á espacios
en mi vida hay malo y bueno:
español, puedo sereno
enseñar mi faz al sol.

—

Si te dicen que amor tengo
á un pueblo antes tu enemigo,
no lo fué para conmigo
y yo le debo lealtad.
De tu sangre hidalga vengo;
no he de ser jamás ingrato
con quien fiel me dió buen trato
y franca hospitalidad.

—

Si te dicen que dependo
de extranjero soberano,
me tendió leal su mano,
me trató de igual á igual.
Yo me doy y no me vendo:
él lo sabe y él lo estima;
de fé en prenda llevo encima
coronada su inicial.

—

Yo he nacido castellano;
mas do quiera que me visto,
soy cristiano, y como Cristo
prediqué fraternidad.
Todo hombre nace mi hermano;
do llevo mi gaya ciencia,
la fe llevo en la conciencia
y en la lengua la verdad.

—

Fénix que anuncio mi muerte,
vengo en mis pátrios hogares
de mis últimos cantares
el son postrero á exhalar:
vengo, en un esfuerzo fuerte
de mis postrimeros brios,
á saludar á los mios
y á hacerme otra vez al mar.

—

A mí á través de sus olas
llegó el cántico vibrante
de una pléyade brillante
de nuevos poetas mil.
De las letras españolas
aun mi alma el amor abriga...
Ven á que yo te bendiga
¡oh, pléyade juvenil!

—

¡Con cuán íntima delicia
gozaba oyendo tu cántico!
cuando á través del Atlántico
lograba hasta mí llegar!
Ven, ven á mí, que es justicia
que los vates castellanos,
den un apreton de manos
al que tuvo aquí su hogar.

—

Que yo os conozca; cercadme:
yo soy leal; soy un viejo
que sin pesadumbre dejo
mi puesto á la juventud.
Mas al llegar toleradme
mi viejo laud que empuñe,
y un mal cantar os rasguñe
en mi ya ronco laud.

—

Trémula traigo la mano
y cana la cabellera:
mas aun traigo la alma entera
y brio en el corazon;
y aun puedo, buen castellano,
lanzar con mi último aliento,
un ¡*bravo*! á vuestro talento,
y un ¡*viva*! á nuestra nacion.

JOSÉ ZORRILLA.

EL FARMACEUTICO DE PARTIDO.

Se equivoca de medio á medio y verá defraudadas sus *visibles* esperanzas, el malaventurado lector que al atisbar el epígrafe con que encabezamos este ligero escrito y recordar aquel olvidado refran: *estudiante perdulario, sacristan ó boticario*, se imagine va á encontrar en nuestro buen farmacéutico de partido á uno de esos tipos ridículos y exajerados que solacen y diviertan á la humanidad riente, aun cuando sea á costa de algun pobre pecador de la otra mitad paciente. Somos muy *formales*, y en consecuencia cedemos de buen grado la descripcion de tales tipos á esos graciosos de profesion que, cuando de farmacéuticos se habla, nos presentan á un *boticario* de la antigüedad con sus tremendas antiparras, puntiagudo gorro y larga y colosal levita cuyos inconmensurables faldones acarician amigablemente sus mórbidos y huesudos tobillos. Nada teman estos *boticarios fósiles* y esténse tambien tranquilos los nuevos farmacéuticos de las grandes capitales, pues somos gente de paz, y ni gustamos de séres imaginarios ó *aéreos*, como diria el buen Padre Cosme, ni tampoco es de nuestro agrado mover los ya quebrantados huesos de estos últimos; aunque en verdad, y dicho sea aquí para entre nosotros, no estaria mal empleado el que por via de aviso se le sentase á alguno de ellos las costuras. Dejemos, pues, ambos extremos por aquello de que *in medium consistit virtus*, y saquemos cuanto antes á nuestro hombre á la palestra.

Allá en los remotos tiempos del rey que rabió, bastaba que un individuo cualquiera hubiese manejado un par de años la espátula y el mortero, para que mediante un exámen se le autorizara desde luego á que en union del médico ó cirujano despachase... al otro barrio á mas de cuatro; pero hoy dia, que en este punto se hila mucho mas delgado, se necesita para ser farmacéutico, *vulgo boticario*, haber empleado largos años de carrera allegando grande acopio de ciencia y desembolsando no escasas sumas de dinero, y continuar durante mucho tiempo revolviendo libros y farmacopeas; lo cual hace que nuestro individuo, aunque no tenga un gran talento, sea, sin embargo, un hombre tan instruido como ilustrado.

Por todas estas razones y otras que despues diré, el digno hijo de Galeno que, habiendo seguido su carrera en las grandes capitales, tiene la suficiente resignacion para encerrarse piadosamente en lo que se llama un *partido*, y no político, influye, no obstante su dependencia de una manera muy directa y poderosa en la ilustracion y cultura del pueblo de provincia en que reside. Y decimos dependencia, porque en el hecho mismo de comprometerse á despachar ungüentos y jarabes á cambio, por supuesto, de *conducta ó igualas*, pende en cierto modo de la voluntad, cuando no capricho, de gran número de individuos del *partido*. Mas no se crea por esto que nuestro farmacéutico pierda su natural entusiasmo, y mucho menos se acobarde ante tan poca cosa, pues es hombre de recursos y nunca le falta ingenio para vencer tales dificultades, ya procedan de las exigencias de los *caciques*, que entre paréntesis, son los mismísimos demonios, ya del médico, cirujano ó ministrante, y lo que es peor, del albeitar, que amenazan con sus *fórmulas-modelos* dejar á la botica como despensa acosada de ratones.

El cirujano, que en muchas ocasiones suele ser un simple ministrante, le envia cada vez que sobre el papel pone su pesada mano, uno de estos *formulones* de á fólio que aprendió allá en el Hospital General de Madrid y que para no equivocarse copió *ad pedem litteræ* de las libretas de las salas.

El médico, si es de esos que se llaman *recetones*, se convierte en una máquina de formular, pues sin andarse en chiquitas ni pararse en barras, encaja, confunde y enjareta recetas como si fueran buñuelos: en fin, es un formulario andando, es decir, una calamidad. Si receta poco (caso raro), entonces las personas mas influyentes del pueblo, que son muy recelosas, sospechan de que médico y farmacéutico están convenidos y van á la parte, es decir, á medias, y sin inquirir mas pruebas ni alegar mas razones reunen su conciliábulo, les acusan de complicidad y mútua inteligencia, y en vista de estos gravísimos cargos el *gran cacique* falla *ex-cátedra* la sentencia que es ejecutada sin apelacion.

Pero ya hemos indicado mas arriba, que el farmacéutico de partido es todo un hombre de recursos, y por consiguiente, pocas veces deja llegar las cosas á este estado. Para contrarestar victoriosamente las fatales consecuencias de las *fórmulas-modelos* y las no menos funestas de los médicos *recetones*, tiene nuestro hombre un órgano especial muy desarrollado que llamaremos, aunque regañemos con monsieur Gall, órgano de la *acomodatividad* y consiste en una aptitud ó predisposicion natural á reformar, variar, modificar, alterar y demás verbos acabados en *ar* todo cuanto referente á su botica caiga entre sus *adobadoras* manos *acomodándolo* de tal modo, que no perjudique ni pueda perjudicar al bien, no de su bolsillo, sino de la humanidad.

Para contentar (difícil empresa) á los *caciques* del pueblo posee tambien una porcion de conocimientos generales que, sin mucho esfuerzo, le permiten satisfacer las contínuas preguntas de esta gente, pues debemos advertir que si ocurre en el pueblo un suceso imprevisto, pasa una circunstancia cualquiera, se pica el vino ó se pierde la cosecha, el farmacéutico de partido ha de dar forzosamente pronta, fácil y acertada solucion como si decidir sobre agricultura, mineralogía, etc., etc., fuera para él hacer una fusion de tila ó manzanilla.

Además contribuye, y no poco, á bienquistarse con el pueblo y captarse su voluntad la antigua y patriarcal costumbre de que sus personas mas notables hagan de la botica o casa del farmacéutico su punto de reunion, su café, su teatro, su ateneo, su buzon general, en fin, donde cada uno deposita y recoje los conocimientos y noticias que mas son de su agrado. No tendrán estas reuniones nada de *soirées, raouts y buffets*, ni menos tendrán cosa alguna que *á la francesa* se parezca, pero en cambio se ven animadas tertulias españolas donde se pase dulce y amigablemente el tiempo leyendo los periódicos y hablando de todo, sin perjuicio de que alguna vez se discuta, se juegue, se regañe y se salga poco menos que á trastazos.

Son partes integrantes de esta reunion el médico, el alcalde, el secretario de ayuntamiento, que suele ser el maestro de escuela, y no siempre el cura párroco: no siempre porque si este buen señor es de aquellos devotos de Torquemada y del Padre Aliaga, no habrá fuerza humana que le disuada de que médicos y farmacéuticos son unos materialistas dejados de la mano de Dios, cuando por el contrario, segun sabe todo el mundo, si bien, como los demás hombres de ciencia, son algun tanto despreocupados, no por esto dejan de comprender que la religion es uno de los deberes mas imperiosos, pues que sin ella no puede haber conocimiento de la dignidad humana.

Mas donde el farmacéutico de partido presenta un estudio verdaderamente interesante, es, sin disputa, considerado bajo el punto de vista que mas íntima relacion tenga con la sociedad conyugal y la felicidad doméstica. Obligado por las especiales circunstancias de su profesion á estar contínuamente metido en casa, y por decirlo así, cosido á las faldas de su mujer, hace por lo general un marido tan dulce, tan cariñoso y tan amable, que bien podemos asegurar que la mujer mas exigente no le hallaria mejor ni aun hecho de encargo.

Así que no seria nada extraño que cuando un farmacéutico casable llegase á su partido encontrara alguna virtuosa nieta de Noé que *motu propio, et sua voluntate* le otorgara su corazon y aun acaso, acaso, le presentase escudo sobre escudo cuanto necesario fuere para poner decentemente una botica, que, dicho sea de paso, suele convertirse con harta frecuencia en una verdadera conejera, si, á tiempo, no se procede con tiento y con cautela.

Para una *farmacéutica de partido*, es cosa tan fácil echar al mundo media docena de angelitos, como sencillo es á su marido batir media libra de cerato en el fondo de un mor-

tero. Y no crea algun mal intencionado que, al comparar estas dos diferentes cualidades, sea nuestro ánimo establecer la menor analogía ó relacion entre la agilidad y maestría del farmacéutico en el manejo del mortero y la asombrosa fecundidad de su señora. Nada de eso; no hacemos mas que consignar los hechos.

Por otra parte el farmacéutico que vive largo tiempo en un partido, va adquiriendo poco á poco costumbres esencialmente matrimoniales, cuya circunstancia da á la casa un tinte de tranquilidad y de armonía completa, alterado cuando mas, si en una siesta de verano, por ejemplo, se les antoja al farmacéutico y la señora jugar á la gallina ciega y correr uno tras de otro con intenciones quizás *non sanctas*, mientras que los chiquitines exparcen por el suelo la flor de malva ó de manzanilla, y en tanto que el practicante, que es un tuno de siete suelas, se halla muy entretenido con la criada esplicando difusamente la virtud... de las cantáridas.

Decididamente debe ser este matrimonio muy feliz, sobre todo si la *farmacéutica* es chiquirritita, chiquírritita, tan chiquirritita que en un caso dado se la pueda esconder en el cajon de la mostaza; pues ha de tener presente aquel que le choque esta preferencia, que el farmacéutico es y ha sido muy filósofo y consecuente; y por lo mismo, así como antiguamente que se usaban las raices y cocimientos por arrobas, el *boticario* tenia una mujer voluminosa y esencialmente terrenal, hoy dia que se usan con frecuencia las esencias, los éteres y los alcaloides (1), amen de las trituraciones y de los glóbulos homeopáticos, si ha de ser consecuente con sus principios, el farmacéutico se ha de unir por precision á una mujer que sea chiquirritita, volatizable; esencia pura, en fin, diga en contra lo que quiera alguno de esos prosáicos mozalvetes que estén por las jamonas de tomo y lomo.

Concluiremos advirtiendo á nuestras lectoras, que si desean encontrar un marido que adivine sus pensamientos, comprenda sus palabras y obedezca sus ruegos, elijan á un FARMACÉUTICO, y de seguro no tendrán por qué arrepentirse. No hay que darle vueltas; es preciso confesar de plano, que en esta singular palabrilla se encierra la felicidad de los matrimonios. O si no, decidme y perdonad; ¿no pintais en vuestra calenturienta imaginacion al *marido ideal* pegadito á vosotras y solícito y afanoso por contentaros? Pues bien, *ese* es el farmacéutico.

FAUSTINO HERNANDO.

Por el ministerio de Ultramar se ha dirigido una real órden á los gobernadores superiores civiles de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, detallando minuciosamente las reformas y economías llevadas á cabo en los presupuestos de las mismas islas, y dando instrucciones para que todos los agentes administrativos coadyuven al pensamiento del gobierno de S. M.

De esta real órden resulta que el gobierno de S. M. ha creido corresponder á los deseos manifestados con tanta insistencia en el Parlamento por los representantes del país minorando cuanto fuera posible los gravámenes, orígen para nuestra Hacienda, si no del agotamiento de sus recursos, pues que en verdad tal agotamiento no existe, al menos de ciertas dificultades para disponer de ellos en la medida y ocasion que reclaman las exigencias del servicio público.

Confírmanse por diversos conductos las noticias del Perú, que pueden tener grandes consecuencias respecto á nuestra guerra con las repúblicas americanas de la costa del Pacífico. El general Castilla, jefe de uno de los partidos que militan en el Perú, se habia puesto al frente de una sublevacion contra el coronel Prado, actual dictador en aquella república. Todas las provincias del Mediodía estaban insurreccionadas. La causa principal de este movimiento era ocasionada por las contribuciones extraordinarias que habia impuesto el gobierno. El partido exaltado, que domina actualmente, no ha podido mantener por mucho tiempo la ilusion del fingido triunfo del Callao, y vistas las cosas por las personas sensatas tal y como son en realidad, se habia empezado á formar un partido numeroso que pedia un arreglo con España, dejando á salvo el honor de ambas naciones. En este partido encuentran apoyo los sublevados, á cuyo frente está el general Castilla, y si triunfan, como es probable, la consecuencia inmediata será entablar negociaciones pacíficas con España. Si estas negociaciones tienen buen éxito y el Perú se separa de la alianza de las repúblicas americanas en guerra con España, Chile, Bolivia y el Ecuador tendrán que imitar su ejemplo, por faltarles en tal caso los recursos militares y financieros que el Perú les proporciona y que son los únicos con que cuentan en su hostilidad contro España.

Por lo visto, los chilo-peruanos no desisten de sus proyectos belicosos contra España. Segun dicen de Lóndres, en virtud de diligencias practicadas por el ministro de España, han sido detenidos dos grandes buques, el *Tornado* y otro, adquiridos por los peruanos, y que debian salir armados en corso.

Por el ministerio de Ultramar se ha decretado lo siguiente:

Artículo 1.° Para el despacho de los negocios en que entiende el ministerio de Ultramar habrá una subsecretaría y dos direcciones generales. Una de ellas se denominará de Gracia y Justicia y Negocios eclesiásticos, y la otra de Hacienda.

Art. 2.° Los negocios de gobierno y de administracion y fomento se despacharán por la subsecretaría.

Art. 3.° El subsecretario del ministerio de Ultramar tendrá á su cargo una de las direcciones, á eleccion del ministro, y la otra se desempeñará por un jefe superior de administracion.

Art. 4.° En la subsecretaría y direcciones generales de que habla el art. 1.°, habrá dos jefes de seccion con la categoría de jefes de administracion de primera clase, que tendrán á su cargo, el uno bajo las inmediatas órdenes del subsecretario, los asuntos de gobierno y los de administracion general y fomento de las provincias de Ultramar; y el otro, á las órdenes del director general de Hacienda, la ordenacion general de pagos y la contabilidad del ministerio y sus dependencias.

Art. 5.° En el reglamento interior del ministerio se hará la clasificacion de los negociados en que deban subdividirse la subsecretaría, las direcciones y cada una de las dos secciones de gobierno y contabilidad, y se fijará el número de oficiales, auxiliares y aspirantes que deban dotarlas con arreglo á lo que determine la planta del ministerio.

Art. 6.° El subsecretario podrá acordar por sí en todos los expedientes las providencias de instruccion que procedan, comunicándolas á las autoridades de la Península y Ultramar en la forma competente.

EL MAESTRO FABIANI.

I.

Era el maestro Fabiani uno de los hombres mas extravagantes que he conocido. La naturaleza lo habia dotado de singular talento para la música; yo tuve ocasion de oirle ejecutar algunas de sus obras, y en todas ellas me ví precisado á admirarle. Como todos los hombres superiores, se cuidaba muy poco de parecerlo, y tanto desprecio le inspiraban los juicios del vulgo, que, por no exponerse á su fallo, decidió encerrarse, con toda su inspiracion y todo su talento, en la modesta casa de una ignorada villa, donde yo le conocí desempeñando las funciones de organista de la parroquia.

Era hombre de unos cuarenta y cinco años, delgado y enjuto como una caña; tenia ojos pequeños y mirada penetrante; sus pupilas estaban dotadas de una movilidad prodigiosa, su tez era morena, sus facciones angulosas, su nariz un tanto prominente, sus lábios ligeramente sumidos; los cabellos le empezaban á blanquear.

Vestia en toda estacion media negra de seda, con zapato de hevilla y pantalon corto del mismo color, ceñido al cuerpo con extremada rigidez; leviton de color de pasa, que le cubria hasta cerca de los tobillos, ancha corbata blanca, chaleco de piqué y un sombrero de copa tan diminuta, que en cualquiera parte pudiera haber pasado por redondo.

Era poco aficionado al trato de gentes: ningun habitante de la villa llegó á tener con él verdadera amistad; no conocia las preferencias de clase; á todos los media por un mismo rasero; á todos los trataba con la misma indiferencia, y nunca fué deferente ni aun con el señor alcalde.

Hacia muchos años que falleció el anterior organista del pueblo, y aun no habia el ayuntamiento anunciado la vacante en el *Boletin oficial*, cuando se presentó el maestro Fabiani solicitando ocuparla.

Algunos escrúpulos se ofrecieron á aquellas buenas gentes antes de decidirse á dar á un italiano el pan que, segun ellos, solo debia comerse un español; mas pareció á todos que Fabiani tenia el cuerpo de diablo y las manos de ángel, y como el órgano se toca con las manos y no con el cuerpo, y como en la prueba á que le sometieron encantó á todos, el municipio, interpretando los sentimientos mal definidos de sus administrados, decidió por unanimidad que nadie mas que Fabiani seria el organista del pueblo.

Los chicos de la villa no tuvieron poco que hacer con el leviton y el calzon corto de Fabiani, y Fabiani por su parte no tuvo poco que sufrir con las impertinencias de los chicos; pero como al fin todo es hasta acostumbrarse, ellos se acostumbraron al leviton, él á las impertinencias y todos se toleraban mútuamente con la mejor voluntad del mundo.

La honradas comadres de la villa eran mas descontentadizas que los chicuelos, y Fabiaui necesitó mas paciencia para tolerarlas. Tratábanle de brujo y de hechicero, y aun hubo alguna que lamentó la desaparicion del Santo Oficio, y por consiguiente, la ocasion de delatarle á tan piadoso tribunal.

Verdad es, que la vida escéntrica de Fabiani se prestaba á las mil maravillas á los maliciosos comentarios de un vulgo desocupado é ignorante.

Al amanecer salia de su casa llevando debajo del brazo un violin cuidadosamente envuelto en su funda, y sin consentir que le acompañara nadie, se dirigia al campo, se subia en la cima de una montaña, y teniendo por teatro la inmensidad, por únicos oyentes las aves de rapiña y por orquesta los gemidos del viento al quebrarse contra las rocas ó al suspirar en la llanura, pasaba el arco por las cuerdas, arrancando sonidos evidentemente siniestros, pero que no espantaban á nadie, y por el contrario, parecian encantadores á los que por casualidad asistian á una parte de aquella fiesta diabólica.

A una parte no mas, porque Fabiani, por efecto sin duda de un resto de pudor que, como acreditan antiguas leyendas, suelen conservar los endemoniados y aun á veces el demonio mismo, hacia callar la voz chillona del violin; apenas se acercaba un estraño al teatro de sus diabluras.

Pero si alguien conseguia llegar á paso de lobo hasta un vericueto desde donde pudiera observar sin ser visto, se presentaba á sus ojos un espectáculo singular. Fabiani acompañaba con violentas y extravagantes contorsiones todos y cada uno de los sonidos que arrancaba el arco, procurando imitar con el cuerpo, con el ademan y con la fisonomía, la brillantez, la dulzura ó el vigor de las notas: el viento azotaba aquellos cabellos, poniéndolos en el mas espantoso desórden; su cuerpo adquiria la elasticidad del de la serpiente, crispábanse sus manos y sus ojos resplandecian con un brillo siniestro.

Pasaba en aquel ejercicio dos ó tres horas, defendiendo palmo á palmo el terreno contra las invasiones del sol, como un general se defiende del enemigo en el campo de batalla, y paso á paso iba retrocediendo y tocando hasta que, alzándose el sol, inundaba con sus rayos la llanura, y el pobre organista tenia que dirigirse al pueblo poco menos que á la carrera, en busca de la sombra y del reposo.

Al llegar apenas tenia tiempo para tomar chocolate y asistir á la misa. El órgano parecia en sus manos un instrumento celestial: sus ecos profundos ó suaves, alegres ó melancólicos, penetraban en el corazon y lo elevaban hasta comprender toda la sublimidad del Santo Sacrificio. ¿Quién habia de dispensarse en el pueblo de asistir á la misa mayor? En aquel momento se le dispensaban á Fabiani todas sus extravagancias, todas sus locuras, todas sus secretas inteligencias con el espíritu maligno: era completo el triunfo del artista sobre el vulgo que le escuchaba: habia quien al verle salir del templo con direccion á su casa, se quitaba el sombrero en señal de reverencia.

Pero acabada la misa, el organista volvia á su vida de oscuridad y misterio, y durante algunas horas perdia completamente su prestigio, y se reanudaban las murmuraciones. Detrás de él se cerraba erméticamente la puerta y mientras la mujer que le servia se entregaba á sus quehaceres domésticos, él, encerrado en su habitacion pasaba todo el dia leyendo en libros escritos en un idioma desconocido, y que para la buena mujer debia ser el mismo que hablaba Satanás con sus satélites, ó escribiendo en un papel pautado estraños signos, cuya clave solo podian poseer Fabiani y el espíritu con quien sostenia tan extraña correspondencia.

Cuando la sirvienta esparcia por el pueblo estas noticias de la vida privada del organista, la indignacion de las gentes crecia hasta tal punto, que por no tener en su compañía vecino tan peligroso, se hubieran privado con gusto hasta de la misa mayor.

Por la tarde se repetia irremisiblemente la escena del amanecer, pero no ya en la cima de una montaña, sino en el seno de un bosque ó á la orilla de un manso arroyo, entre la incierta claridad del crepúsculo, á la hora en que la naturaleza despide con su himno misterioso al astro del dia, fuente de vida y de luz. Entonces el violin de Fabiani no expresaba el ardor de la calentura, ni las escentricidades de la extravagancia, ni la sublime independencia del genio: diríase que aquel instrumento tenia una vida propia, y que temia perderla: sus notas se asemejaban al suspiro que debe exhalar el alma cuando se desprende del cuerpo. Y el cuerpo de Fabiani, que siempre habia de seguir el compás, se arrastraba pesadamente; sus manos, en vez de crisparse, languidecian, y sus ojos, en vez de brillar con siniestro resplandor, se cuajaban de lágrimas que iban á rodar libremente por sus mejillas.

Largo tiempo el vulgo estuvo fluctuando entre el juicio benévolo y el ofensivo para Fabiani; pero el organista, aunque las sospechaba, no se cuidó nunca de confirmar ó desvanecer las unas ni las otras suposiciones, y como esta indiferencia irritaba á la mayoría, aquella ave de mal agüero se hubiera visto precisada á buscar otro nido, á no ser por la prudente intercesion del cura que, poniendo las cosas en su verdadero lugar, pudo, aunque con gran trabajo, convencer á los honrados habitantes de la villa, de que el idioma en que estaban escritos los libros de Fabiani se hablaba entre cristianos viejos, y los papeles en que hacia misteriosos signos, eran cuadernos de excelente música, que despues tocaba en el órgano de la parroquia.

—Desengañaos, decia el reverendo á sus feligreses: su música parece celestial, y un diablo no vendria al templo para tocar como un ángel en el Oficio Divino. Dejad supersticiones á un lado, y demos gracias á Dios que nos concede tan excelente organista.

Esta razon pareció decisiva en el pueblo: el fallo del señor cura era inapelable, y Fabiani pudo desde entonces entregarse pacíficamente á sus extravagancias, calificado, como lo estaba, de bestia salvaje, pero inofensiva.

II.

Fabiani, como maestro de música, tenia en Florencia un brillante porvenir. Habia cumplido veinte y cinco años; era un jóven elegante, de trato afable y cortés, de maneras distinguidas, y en gracia de tantas cualidades, se le dispensaba fácilmente cierta propension á la escentricidad, que era para muchos un principio de locura, y para no pocos una de tantas extravagancias como acompañan al génio en su peregrinacion sobre la tierra.

De familia humilde y poco acomodada, habia pasado los primeros años de su niñez dedicado á trabajos mecánicos, hasta que considerando sus padres que habia llegado á la edad conveniente, le dieron permiso para que se dejase esplotar, en union de otros niños, pidiendo limosna por ciudades y aldeas, con la intervencion de un arpa y un violin.

Afortunadamente para Fabiani, no duró mucho tiempo aquella existencia de trovador mendigo. Hay, indudablemente, una providencia que vela por los hombres de verdadero mérito, y esta providencia tomó por agente al maestro de la capilla de Milan, que habiendo admirado la agilidad y destreza con que ejecutaba una tarantela el artista vagabundo, lo llevó á su casa, lo inició en los secretos del arte, y pasados algunos años, hizo de él uno de los mejores violinistas de Italia.

A favor del estudio no tardó en manifestarse el génio, y Fabiani, cansado de ejecutar obras agenas, se dedicó á componerlas propias; salvó los escollos que embarazan los primeros pasos de todo artista, y habiéndosele abierto de par en par las puertas del teatro de la Scala, puso en escena varias óperas que á poco salvaron los Alpes, llevando á otras naciones la gloriosa fama de su jóven autor.

Fabiani no tardó en ser el niño mimado en los círculos de la buena sociedad de Milan; los hombres le miraban con envidia, las mujeres se disputaban su preferencia: todos veian al gran artista, nadie recordaba al niño florentino que habia recorrido la Italia arrancando acordes á su violin por una mezquina moneda de cobre; pero Fabiani, que siempre fué poco sensible á las seducciones de la sociedad, apenas reparaba en ellas y se consagraba al arte con afan codicioso.

Gustaba de buscar la inspiracion en los lugares mas solitarios, allí donde la naturaleza le prodigaba á manos llenas los infinitos tesoros de su armonía. Una tarde, cuando ya el sol se habia hundido en Occidente tiñendo de púrpura y violeta los extremos flotantes de las nubes, Fabiani regresaba á la ciudad con paso acelerado como temiendo perder ó debilitar una melodía que estaba zumbándole en el oido; pero estaba de Dios que no habia de trasladarla al papel: una fuerza mas poderosa que su voluntad le detuvo el paso y disipó de repente hasta el recuerdo mas fugaz de las ideas musicales que estaban germinando en su cerebro.

En el fondo de un bosquecillo que se extendia á su derecha, una voz de mujer fresca y sonora, suave al par que potente cantaba uno de los trozos mas bellos de su ópera *El último enamorado*. Ejecutada por aquella voz, á aquella hora y en aquel sitio, le pareció admirable su propia melodía y la escuchó tan atentamente como si le hubiese sido desconocida: aquella sorpresa tenia mucho de fantástica y al gozarla su corazon esperimentaba emociones difíciles de esplicar.

Avanzó algunos pasos para oir mas de cerca: la voz salia del jardin de una casa de campo inmediata á Milan. Si algo habia de fantástico en aquella sorpresa era el encanto misterioso que le prestaba la imaginacion de Fabiani: algunos jóvenes de la aristocracia milanesa, se habian reunido en aquella quinta para pasar agradablemente una de esas tardes de estío que tan hermosas son bajo el puro cielo de Italia.

Calló la voz y un aplauso prolongado recompensó el mérito de la cantante. Fabiani, halagado en su vanidad de

---

(1) Principio activo de las sustancias, es decir la quinta esencia.

maestro hubiera querido hallarse entre la multitud para aplaudir tambien el realce que la artista habia dado á aquella melodía: jamás, ni aun cuando eran sus intérpretes la Malibran y la Grissi, oyó interpretadas con tanto acierto sus sublimes concepciones.

Desvanecidos los últimos ecos del aplauso, empezaron las felicitaciones y las galanterías llevadas hasta la mas ridícula hipérbole como es costumbre entre los frívolos personajes de la sociedad.

—No exagereis un mérito que en realidad no es mio, exclamó la cantante á quien el maestro no podia distinguir por mas que escudriñaba cuanto podia por entre los huecos que dejaban los árboles; dad vuestros aplausos, continuó, al génio inmortal de Fabiani que encuentra modo de manifestarse con tanta grandeza. Sin embargo, si he de decir la verdad, encuentro en sus óperas un defecto imperdonable, llama á esta *El último enamorado* y todo lo expresa menos el amor tal como lo sienten los hombres. No lo extraño: Fabiani es una fiera á quien ha domesticado la música. Se dice de él que como vive consagrado al arte aun no ha tenido tiempo para sospechar que existe un sentimiento llamado amor; si eso no se digera sus obras me lo acreditarian: mientras una mujer no haga latir su corazon de manera distinta que el arte, esas obras tan bellas serán como un jardin frondoso y ameno donde, sin embargo, no pueda descansar la vista sobre una flor.

El concurso confirmó con inequívocas señales de asentimiento este juicio crítico de la mujer que acababa de cantar, y Fabiani, sintiéndose herido en la fibra mas sensible de su orgullo de artista, se alejó de la casa con aire meditabundo, las manos cruzadas á la espalda, con paso lento y perezoso y diciendo en alta voz como si alguien le estuviera escuchando:

—¡Oh! dicen verdad: ese *no se qué* cuya falta yo mismo observo en mis obras, es acaso la filosofía del sentimiento: yo les daré ese detalle que necesitan: puesto que es preciso amar, amemos, corazon mio.

Fabiani pronunció estas palabras con el mismo acento que hubiera podido decir un pintor:

—Puesto que para terminar mi cuadro necesito vermellon y prusia, vamos á comprarlos á un almacen.

III.

Fabiani pasó la noche meditando sobre la necesidad de enamorarse, y convencido de la urgencia del caso, pasó revista á cuantas mujeres se presentaron á su imaginacion; pero por grandes que sean los deseos y urgente la necesidad, no es tan fácil encontrar quien nos inspire amor como quien nos dé un libro prestado para descubrir el secreto que guardan sus hojas. No encontró una sola digna de que su corazon se interesase por ella, y decidido á buscar el amor en el misterio porque siempre lo misterioso interesa y es mas fecundo en atractivos, pensó en la misteriosa dama del jardin que tan bien habia interpretado sus pensamientos y que por lo tanto debia tener un alma semejante á la suya.

Tomó, pues, la firme resolucion de enamorarse perdidamente de aquella desconocida que habia sido para él una especie de misteriosa pitonisa abriéndole las puertas del porvenir. Hasta la circunstancia de no conocerla venia á favorecer sus intentos. Mientras un desengaño no le descubriese la verdad, ¿qué consideracion le impedia adornar á aquella mujer con todas las perfecciones físicas y morales? La imaginacion de un artista recorre en breves momentos espacios inconmesurables, y Fabiani que tuvo á su disposicion tiempo sobrado para soñar despierto, vió amanecer y saludó con júbilo á la aurora que le traia la promesa de una nueva vida y fecundizaba su corazon con el gérmen de un sentimiento que habia de hacerle perfectamente inmortal.

Cierto que el sendero de su nueva vida estaba sembrado de escollos; ¿pero qué obstáculos no vence una voluntad firme? Habia, en primer lugar, el inconveniente muy verosímil de que la desconocida hubiera sentido antes que él la necesidad de amar y estuviera ya amando; en segundo, que aun no habiéndola sentido hasta entonces no fuera Fabiani el hombre destinado á hacérsela conocer; en tercero, que pasando del terreno de las ilusiones al de la realidad, á la belleza de la voz, no correspondiese la del semblante ni la del alma; y en cuarto, que el capricho de la suerte los hubiera hecho nacer en muy distintas esferas sociales; pero todos estos parecieron á Fabiani lugares comunes, y convencido de que como dice el poeta:

> No es tan solo la gloria del que vence,
> eslo tambien del que intentó alcanzarla,

se decidió á probar fortuna seguro de que al menos alcanzaria la gloria del delito frustrado.

Utilizando sus relaciones, y mas que sus relaciones su nombradía, le fué fácil penetrar en el encantado alcázar de sus amores y conocer muy pronto á la afortunada mujer que habia de perfeccionar su educacion artística.

Los que hayan amado con la fortuna de ser correspondidos, se esplicarán fácilmente cómo dos almas que han venido al mundo la una en pos de la otra, se conocen y se comprenden en el mismo instante en que se encuentran. El autor se cree, pues, dispensado de entrar en esplicaciones, y dice lisa y llanamente, que Fabiani, por el deseo de dar á sus obras lo que les faltaba, y la condesa Clarisa Orsini quizás por tener la gloria de hacer perfectos los trabajos de tan grande artista, se amaron todo cuanto el arte podia exigir de tan fanáticos adoradores.

Pero ni ella ni él, en su entusiasmo amoroso, repararon en que la fortuna los habia hecho á él niño vagabundo que debió su sustento á la limosna y su educacion á la caridad, á ella la condesa Clarisa Orsini, perteneciente á una de las familias mas nobles y mas orgullosas de Italia.

Y si repararon en este inconveniente que en sus momentos de delirio habia parecido á Fabiani lugar comun, el reparo lo hicieron demasiado tarde.

IV.

No negaré yo que el amor tiene virtudes heróicas; pero convengamos en que la prudencia no es lo que mas lo distingue. ¡Ah! si el amor fuera prudente ¡cuánto mas no duraria en el corazon del hombre y cuántos mas encantos no ofreceria á los que de él disfrutan! ¿Pero á qué extendernos en reflexiones filosóficas sobre las imprudencias del amor cuando Fabiani y Clarisa nos dan el ejemplo? El amor y el dinero no se pueden tener ocultos, y la publicidad perjudica á veces tanto al uno como al otro.

Las preocupaciones de la sociedad, las diferencias de clase son con frecuencia para los enamorados barreras inaccesibles. Todo el talento y toda la reputacion de Fabiani no parecieron competidores dignos de la elevada gerarquia de Clarisa Orsini, y la familia de esta mostró una oposicion tenaz á la union en que se recreaban ambos jóvenes.

Pero como ha dicho un escritor dramático

> Quien cierra al amor las puertas
> abre al error las ventanas,

y en efecto, Fabiani que se encontró cerradas las puertas del palacio de Clarisa por donde entraba á la luz del dia y á la vista de todo el mundo, saltó por el balcon á hora avanzada de la noche, cuando ninguna mirada imprudente estaba fija en él para denunciarle.

Pero aquella esquisita reserva llegó á ser completamente ineficaz. El amor da al traste con las combinaciones mejor meditadas y con los secretos mas bien guardados. Clarisa estaba en cinta y veia acercarse el momento fatal de hacer públicas su desobediencia y su deshonra.

Ese momento llegó al fin y con él la desolacion que los amantes tenian. Era imposible evitar el escándalo; para que Clarisa y Fabiani hubieran podido unirse legítimamente necesitaban el consentimiento paterno y ninguna consideracion humana hubiera movido á los padres á darlo.

En Italia los ódios son irreconciliables, terribles, se legan de padres á hijos y pasan vigorosos de generacion en generacion. Fabiani empezó á ser víctima del que le profesaba la familia Orsini. Clarisa habia dado á luz una niña que Fabiani á fuerza de inmensos sacrificios, de diligencia esquisita y de incansable vigilancia pudo sustraer al ódio brutal de sus abuelos. En cuanto á Clarisa, no volvió á saber de ella desde la noche de su alumbramiento. Extendióse por Milan la noticia de su muerte; pero era falsa; se dijo tambien que los padres la habian hecho entrar en un convento: lo mas verosímil parecia que estuviese en Alemania confiada á la custodia de unos parientes. Cuantos recursos puede sugerir la imaginacion á un alma enamorada fueron inútiles: la horrible verdad era que Clarisa habia muerto para el jóven músico.

Viéndose objeto constante de los maliciosos comentarios del desocupado vulgo, agoviado por el dolor, faltándole aire que respirar en los sitios donde habia sido tan feliz y donde al presente era tan desgraciado, Fabiani se retiró con su hija á una aldea inmediata á Milan, siempre con la esperanza de que algun dia devolveria Dios á aquella huérfana la madre que los hombres le habian arrebatado.

Una tarde, cerca del oscurecer, Fabiani gozando en aumentar sus propios dolores como sucede de ordinario á las almas extremadamente sensibles, se habia salido al campo, y en aquella augusta soledad, seguro de que los hombres no irian á profanar su recuerdo, se puso á tocar en el violin la misma melodía que interpretada por Clarisa Orsini le hizo comprender la tristísima necesidad de amar. Apenas habia preludiado las primeras notas, apareció un aldeano, deslizó un billete en la mano convulsa del maestro y se alejó con veloz carrera como si hubiera cometido un crímen. Fabiani desdobló el billete y leyó con indecible ansiedad.

»Fabiani: te amo con todo mi corazon y te amaré toda mi vida: donde quiera que esté mi pensamiento será tuyo. Valor y esperanza. Cuida mucho á nuestra hija y enséñala á bendecir á su madre.—Clarisa.

El artista cubrió de besos este billete que tanto consuelo le llevaba en su dolorosa agonía; sus ojos se cuajaron de lágrimas de amor, de gratitud hácia aquella mujer tan amante, y al mismo tiempo de angustia y de desesperacion por los que le habian arrebatado su felicidad.

Pasaron diez años sin que Fabiani volviese á tener noticias de Clarisa Orsini: el dolor habia cambiado hasta tal punto el carácter del maestro, que se hizo escéntrico, extravagante, adusto, casi brutal para todos menos para su hija. Al lado de Ana parecia un niño sin fuerzas ni voluntad propia: para ella eran todos los gustos, todos los placeres, para Fabiani todos los sufrimientos, todos los sacrificios.

Ana se parecia á su madre, tanto en lo físico como en lo moral. Fabiani le habia dado una esmerada educacion y ya se presume que no descuidaria la música. Ana cantaba como su madre, y el maestro que sentia un gran placer en escucharla, escribia para ella sus mejores inspiraciones.

Pero la constitucion física de la jóven no le permitia dedicarse al canto con el ardor que ambos hubieran deseado. Como la hija del consejero Crespel de quien nos habla Hoffmann, experimentaba al cantar cierta dolorosa sensacion que concluia por un desfallecimiento muy parecido á los síntomas precursores de la muerte; mas apenas terminaba el canto, volvia el carmin á sus mejellas, la sonrisa á sus lábios, y recobraba toda la alegria, toda la agilidad propias de sus años floridos. Los médicos no opinaban mal de aquel fenómeno que atribuian á una especie de arrobamiento producido por el entusiasmo, pero sin influencia alguna sobre el sistema físico. Sin embargo, Fabiani temblaba cada vez que su hija se preparaba á cantar, y rara vez le consentia voluntariamente esa satisfaccion como no fuese tratándose de ejecutar una pieza que él habia compuesto *ad hoc* teniendo muy en cuenta las facultades de su hija, y sin que en ella hubiese una sola nota que costándole el esfuerzo mas breve pudiera comprometer su salud.

Cierta noche cantaba Ana la pieza favorita con mas deleite que de costumbre. Fabiani la escuchaba extasiado: parecia imposible que una garganta humana produjera aquellos sonidos tan claros, tan sonoros y al mismo tiempo tan dulces y tan suaves; parecíale imposible tambien, que su imaginacion hubiera podido combinar aquellas celestiales armonías. Entusiasmada la jóven se dejaba arrebatar por la inspiracion del momento y prodigaba á su placer los juegos de garganta mas complicados y difíciles. Fabiani suspenso á la vez por el terror y por la admiracion, no tenia fuerzas para poner un dique á aquel torrente de armonía que cada vez se desbordaba mas impetuoso. La jóven se abandonó á un fantástico, á un infernal *crescendo*; su pecho parecia dotado de una fuerza colosal; su voz se alzaba impetuosa como la voz del trueno sobre las nubes; su triunfo era maravilloso, pero al ir á indicar una nota mas alta que cuantas el pentágrama conoce, se quedó ahogada subitamente; desapareció el carmin de sus mejillas, resonó su pecho en un ruido estridente como si se hubiera roto en mil pedazos, y cayó al suelo sin sentido.

Fabiani exhalando un grito horrible se lanzó á socorrerla: era ya tarde. La jóven no daba señales de vida; sus ojos permanecian inmóviles cuando su padre la llamaba con el desgarrador acento de la desesperacion; sus lábios no se contraian cuando Fabiani procuraba infundirle con el aliento su propia vida. El pobre padre acercó un espejo á aquellos lábios repentinamente marchitos; el cristal léjos de empañarse reprodujo con desesperadora limpidez el lívido semblante de Ana.

El desventurado artista corrió toda la casa pidiendo socorro. Acudieron los criados; pusieron en el lecho el exánime cuerpo de la jóven y se hizo venir al médico de la familia; pero el doctor declaró que todos los auxilios de la ciencia eran inútiles. Ana habia exhalado su postrer suspiro con la postrera nota.

Convencido de esta triste verdad, Fabiani no tuvo valor para permanecer al lado del cadáver de su hija. Salió de la casa como un loco, sin direccion fija, con los ojos desencajados; huyendo de las gentes como de otras tantas fieras y exhalando su dolor en gritos y sollozos, á veces en amenazas é imprecaciones, estuvo corriendo á la aventura hasta que á una hora muy avanzada de la noche el cansancio le obligó á volver á su casa.

Encontró la puerta cerrada; llamó una y otra vez, pero nadie contestó á sus golpes. Indagando por la vecindad le dijeron que tras él salieron los criados; que uno de ellos se acercó á cuatro hombres enmascarados que aguardaban ocultos en la esquina inmediata, les dió la llave, penetraron en la casa y á poco salieron trayendo en sus brazos á una mujer que parecia desmayada, subieron á una silla de postas y se alejaron rápidamente; pero al partir uno de los desconocidos arrojó por la portezuela un papel gritando con voz imperiosa:

—Para el maestro Fabiani: dádselo en el instante en que venga.

El artista se apresuró á leer aquel extraño billete que habia de revelarle un misterio espantoso. Estaba concebido en estos términos:

«El terror que se apoderó de tí, te ha librado de una muerte segura. Has perdido á tu amante y á tu hija; son poderosos tus enemigos y lograrán que lo pierdas todo. Si quieres conservar la vida, si aun alientas un resto de esperanza, abandona inmediatamente la pátria en que has nacido. Tus enemigos te lo aconsejan.»

Y como del enemigo se debe tomar el consejo, Fabiani fué á ocultar su angustia y su desesperacion en tierra extranjera.

V.

Hé aquí narrada en pocas palabras la historia del desventurado organista. Hombre nacido para identificarse con sus dolores, tenia un placer en huir de la sociedad, en vivir como la fiera encerrada en su jaula, para atormentarse incesantemente con sus recuerdos. Al despuntar la aurora corria á las montañas para narrarlas en el expresivo idioma del violin el poema de su vida que él habia traducido en magníficas notas musicales. Al anochecer, cuando la naturaleza se cubre con el triste sudario de las sombras, recordaba el canto de cisne en que Ana habia exhalado su postrer suspiro.

No sé cómo conseguí captarme la confianza de aquel hombre: quizás debí esta singular preferencia á la profunda veneracion que me inspiran el arte y los hombres de génio, y á ser yo quizás el único que en la villa léjos de burlarme ó de calumniar á Fabiani, toleraba y disculpaba gustoso sus escentricidades muy próximas por lo comun á la groseria.

Me llamaba su amigo, me habia abierto las puertas de su casa, me dió á conocer el riquísimo repertorio de sus obras, y me contó mil veces la historia de su vida agradeciéndome en el fondo de su alma la paciencia con que le oia y el religioso respeto con que le dejaba llorar por los únicos séres á quienes habia amado en el mundo.

—No, no; me decia siempre al terminar: yo no puedo acostumbrarme á esa idea; yo no puedo renunciar á una esperanza que si V. quiere será insensata, pero consoladora. Clarisa y Ana no han muerto. Clarisa hubiera encargado al morir que me comunicasen su último pensamiento. ¡Ana estaba tan bella, tan alegre, derramaba tanta vida antes de caer á mis piés como herida por el rayo! Algun brevaje infernal le quitó la vida en apariencia. ¡Y de él se aprovecharon para robármela! ¿Quién tiene interés en pasear un cadáver en silla de postas?.

VI.

Abiertos los teatros vine á Madrid para hacer representar un drama. Una noche estaba en el Real con mi amigo el vizconde R... Adelina Patti ejecutaba *El Barbero de Sevilla* y la concurrencia era tan numerosa como brillante.

El vizconde me habia convidado á pasar la noche en el palco de su novia. Como buen enamorado, tenia su orgullo en enseñarla: mi ausencia de Madrid me habia privado de aquella ventura. Los jóvenes no pensaban mas que en su amor; la madre, como tódas ellas, en el amante de su hija; las sublimes melodías de Rossini pasaban desapercibidas para todos los concurrentes al palco, menos para mí.

Pero llegó la leccion de piano: el teatro quedó en sepulcral silencio: se habia anunciado que Adelina Patti cantaria una cancion de autor desconocido en España... A los primeros compases la madre de la novia del vizconde cayó desmayada en mis brazos... Adelina Patti habia cantado la misma cancion que Clarisa Orsini al hacer observar á sus admiradores que el maestro Fabiani necesitaba conocer el amor para ser un gran artista.

¿Necesitaré decir que en aquel mismo momento desenlacé la novela de la vida de Fabiani? No le habia engañado su corazon de amante y de padre. Sus enemigos despues de arrebatarle á Clarisa dieron un narcótico á Ana y se la robaron. La Providencia le devolvió la una y la otra. Clarisa libre de sus tiranos, le buscaba por el mundo para reanudar su felicidad interrumpida.

Luis Garcia de Luna.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
Santa Cruz...........	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico..........	150	100	45
Habana..............	180	120	50
Sisal................	220	150	80
Vera-Cruz...........	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, a Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, *medio pasaje*.

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Calderon, —Escolar.—Señores Borrell, hermanos.—Moreno Miquel. —Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

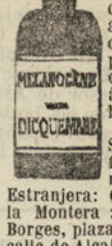
El **VINO** tan afamado del Dr. **Ch. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **Ch. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas,** aun las mas *rebeldes é inveteradas,* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor **Ch. ALBERT,** elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilisimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones : su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon. Simon. Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona Marti y Artiga, Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería; Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes, Vitoria, Arellano; Zaragoza Estéban y Esnarzega; Búrgos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.



MEDALLA DE LA SOsociedad de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid. perfumería de Miró. calle del Arenal, 8, sucesor de la Esposicion Estranjera: Caldroux, peluquero, calle de la Montera : Clement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá Villalon: calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, *rue Croix des petits champs en París.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe,* el *catarro,* el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente :

Berthé

Pharmacien, Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa MENIER, *en Paris,* 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Madrid, en Depósitos Calderon, Príncipe, 13, Moreno Miquel, Arenal 6, Escolar, plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extrangera.

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *Dr. Bardenet,* rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genito-urinarios. Depósito principal en casa de Labry, macéutico dura pontneuf, place des trois maries núm. 2, en Paris

Venta al por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31 y al por menor en las farmacias de los Sres. Calderon, Escolar y Moreno Miguel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET,** único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces : curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE,

DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.º de mayo de 1838 el *doctor Double,* presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina. profesor de la Facultad de Medicina de París, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formularío magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los coloros pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de París en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española,* calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7: Calderon, Príncipe, 13; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española.*

LIMOMADA PURGANTE.

DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se neeesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y él solo que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española* calle del Sordo, número 31, Madrid. Por menor, Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel. número 7.

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS y descensos, que no se encuentra sino en casa de su inventor «Enrique Biondetti,» honrado con catorce medallas. Rue Viviene, número 48, en Paris.

Cinturas para ginetes.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

EAU DE FLEURS DE LYS POUR LE TEINT

PLANCHAIS, PERFUMISTA, único privilegiado por el AGUA DE FLOR DE AZUCENAS PARA LA TEZ, 72, rue Basse-du-Rempart, Paris.

El AGUA DE FLOR DE LIS es higiénica; impide las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas del cútis y los barros.

En efecto sus virtudes son realmente extraordinarias. Esta agua restituye al cútis aquella finura y suavidad que solo parecen propias á la juventud. Toda señora celosa de la hermosura de su tez, recurrirá al AGUA DE FLOR DE LIS y de seguro se generalizará su uso. — PRECIO 16 Rs.

Depósito de la tintura **DESNOUS,** la única que se emplea sin desengrasar el pelo.

En Madrid, la Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, sirve los pedidos.

Ventas por menor, D. Cipriano Miró, Arenal 8.

Interesante para los médicos.

Sirop du Dr. FORGET

El Sirop del doctor Forget cura *catarros, tos, tos brava irritaciones nerviosas,* de las bronquitas, y todos los dolores del pecho.

Doctor Chable, calle Vivienne, 36, Paris.

Depósitos en Madrid, Sanchez Ocaña, Príncipe, 13; Moreno Miquel, Arenal, 6; y Escolar, plazuela del Angel, 7.

Sirve los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera.

LA BEAUTE ETERNELLE,

ó el arte de conservarse y embellecerse por A RAYNAUD. Se vende en las principales librerías de Madrid. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos.

Precio 2 rs. y uno de porte, todo en sellos de correo.

EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER 14. RUE TARANNE. 14.

PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplegia, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanccimieutos, letargos, palpitaciones, cólicos, doiores de estómagos indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla sn la Esposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En París, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española,* calle del Sordo número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Marti y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA C. A. SAAVEDRA

fundada en 1845

Y MAS CONOCIDA EN ESPAÑA POR LA EXPOSICION EXTRANJERA

ha trasladado sus oficinas

En Madrid, de la calle Mayor, núm. 10, á la calle del Sordo, núm. 31.

En París, de la rue Richelieu, núm. 97, á la rue Taitbout, núm. 55.

En ambos locales sigue desarrollando sucesivamente sus diversas empresas.

1.ª La publicidad ó sea insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.

2.ª Trasmision de los pedidos internacionales que promueven estos.

3.ª Comisiones entre España y demás naciones de Europa ó América y vice-versa: en una palabra, las importaciones y exportaciones.

4.ª Suscriciones extranjeras ó españolas.

5.ª Trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.

6.ª Cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.

7.ª Eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en Paris, Lóndres, Francfort, etc.

8.ª Pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.

Tanto en Madrid, calle del Sordo, 31, como en París, rue Saitbout, 55, la Agencia franco-española, distribuye gratis sus tarifas de inserciones, publicidad y *catálogos farmacéuticos*

La casa de Madrid mandará además á las provincias cuantos géneros de industria, telas, perfumería, etc., etc., hay en la córte: estos envios partirán el mismo dia que se reciban las órdenes: porte de cuenta del comprador.

Sesenta escelentes depositarios de expecialidades extranjeras, perfumería y artículos de Paris, tiene ya en las principales ciudades de España. Decidida a establecer 40 mas acojerá gustosa las ofertas de los señores comerciantes ó farmacéuticos con quienes no esté en relaciones y que deberán acompañar de suficientes *referencias ó garantías.*

PERFUMERIA FINA

MENCION DE HONOR.

FAGUER LABOULLÉE

Paris, rue Richelieu, 83.

FAGUER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la « *amandina* » para blanquear y suavizar la piel, del « *jabon dulcificado,* » reconocido por la SOCIEDAD DE FOMENTO, como el mas suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabricá, garantiza su *virtud higiénica* y justifica la *boga constante* que esta casa goza.

Deben citarse el « *philocomo Faguer* » para hacer crecer el pelo. « *Acetina Faguer* » y vinagre de tocador, higiénico por escelencia. « *Agua de Colonia Laboullée,* » enfin los perfumes para el pañuelo, etc. *Guantes, abanicos* y saquets, etc.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C, A. SAAVEDRA. —Madrid, 10, calle Mayor.—Faris, 55, rue Taitbout. — Esta casa viene ocupándose muchos años de la obtencion y venta del privieglos de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados. Se encarga de traducir las descripciones, remitir los diplomas. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, asi como deponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias.

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS DE AMERICA.

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en París y Madrid una *Agencia franco-española* y por decirlo así ENCICLOPEDICA, puesto que abraza los *giros* y operaciones de *banca, comisiones, trasportes* toma y venta de *privilegios consignaciones,* en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar *comercialmente* entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV, «*Nomas Pirineos.*

Despues de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada mas natural que estender mis negocios á las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descolló siempre la *publicidad* y desde 1845 tengo arrendados los principales *periódicos de España* disponiendo de *treinta,* y de estos *doce* en Madrid

Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y, merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas á precios *mucho mas ventajosos* que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi *clientela europea* por eso surco los mares y apelo *ya* á los farmacéuticos de América.

Trátase de *productos legítimos* que obtengo *directamente* de los especialistas *en pago de sus anuncios,* y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la *factura original* patentizando así siempre su *legitimidad y baratura* y en particular hoy que abundan las *falsificaciones* y *pretendidas rebajas.*

Por el correo, *con faja* y *franco* mandaré mi *catálogo general,* y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi *tarifa trimestral* de precios variables y mas beneficiosos. Tambien pueden recojerse casa de Mr Langwelt á la Habana, calle de la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de París habrá notable economia de dinero y de tiempo, esos dos idolos y tormentos de nuestro siglo.

El pago de las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en París, Madrid y Lóndres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mias son:

1.º En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañia, calle de Mercaderes 38. El marqués de O.Gavan amigo de D. Cárlos de Algarra propietario de esta agencia, y además Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres. Delasalle y Melan directores del Correo de Ultramar.

2º. En Paris: Los banqueros Abarroa, Urribarren, Noel etc.

3.º En Madrid: los banqueros, Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

París, Agencia franco-española, 57, rue Taitbout, antes 97 rue Richelieu.

Madrid, Agencia franco española, calle del Sordo, 31.

1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite fácilmente reducir mis tarifas.

PILDORAS DE MORISON,

PRESIDENTE DE LA JUNTA BRITANICA DE SANIDAD.

Son estas píldoras, compuestas de vejetales, una verdadera medicina universal, y destruyen la causa misma de todas las enfermedades. Garantizan sus propiedades una boga no interrumpida de cuarenta años y mas de quinientas mil curas, algunas casi providenciales. El depósito principal de París, en la farmacia de Moulin (sucesor de Arthaud), rue Louis le Grand, número 30. En Madrid á 10 rs. caja en las boticas de Sanchez Ocaña, Moreno Miquel y Escolar. La agencia franco-española, calle del Sordo, 31 (antes Expoposicion Extranjera, calle Mayor), sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN.

Inventada por estos religiosos y preparada por los hermanos Gascard, que poseen su secreto. Es antipoplética y estomacal por excelencia, y muy eficaz contra la paralisis, mareos, digestiones difíciles, la gota, el cólera, etc. En el vidrio de los frascos hay un padre jacobino y la firma Gascard Freres.

Depósito general en Rouen (Francia), 47, rue de Bac. En Madrid á 12 reales frasco. Sanchez Ocaña y Moreno Miquel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, la cual trasmite los pedidos.

ORGANOS

de la casa ALEXANDRE padre é hijo.

39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depositario y único agente encargado de nombrar los de provincias, D. C. A. Saavedra, director y propietario de la Agencia franco-española; en París, rue Taitbout 55, antes rue Richelieu 97, y en Madrid. Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

ÓRGANOS DESDE 700 REALES HASTA 6,000.

Exposicion universal, París, 1855.

Una medalla de honor, única para esta industria, fué concedida á los señores Alexandre, padre é hijo, despues de un brillante concurso en la Academia imperial de música.

PRECIOS

Organos para Iglesia y salon.	en Paris. Frs.	en Madrid. Rs.
N. 11.—1 Juego, 4 octavas, caja caoba	115	700
17.—1 id., 5 id., 1 reg., encina	230	1,000
3.—1 id., 5 id., 3 id., caoba	280	1,200
2.—2 id., 5 id., 10 id., id	500	2,100
1.—4 id., 5 id., 14 id., id	700	4,000
Modelo especial para salon.		
3 bis. juego regular de percusion, caja palo santo	425	1,900
2 id., 2 id., 10 id., idem	700	3,000
1 id., 4 id., 14 id., idem	1,100	6,000

Exposicion universal, Lóndres, 1862.

Una medalla de premio fué concedida á los Sres. Alexandre padre é hijo por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su escelente fabricacion y pureza de sonidos.

Los órganos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias, y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas naciones de piano, puede tocar este instrumento á la primera vez.

Estos órganos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aquí los precios de venta en París y Madrid, á fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de trasporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel.

Advertencia para el clero y el comercio.—A los señores curas párrocos de las iglesias y fábricas concederemos para el pago el plazo de un año, ó bien verificándola al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los órganos qnedarán, hasta satisfecho su precio, de la propiedad de la casa Saavedra, la cual se reserva el derecho de revindicacion. —Concederemos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren con los gastos de trasporte y adeudo, nuestra casa de París, 55, rue Taitbout, los expedirá con la misma rebaja que la casa *Alexandre padre é hijo*. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

NO MAS TOS.

Las verdaderas pastillas pectorales de la Ermita de España compuestas de vejetales simples, inventadas y preparadas por el profesor de BERNARDINI, miembro de la academia de química de Lóndres, son las únicas que curan prodigiosamente las afecciones de pecho. como son: la tos, la angina, la gripe, bronquitis, tísis de primer grado, ronquera y voz velada y debilitada de los cantores y declamadores.

Véndese en Madrid y provincias á 6 rs. caja en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion Extranjera, la cual trasmite los pedidos. (A. 2,430).

TONICO ESTOMACAL. **VINO DE BELLINI.** APERITIVO FEBRIFUGO.

Vino de Palermo con quina y colombo.

ANALEPTICO SUPERIOR, ESCITANTE REPARADOR,

ordenado por los médicos franceses y extranjeros á los niños débiles, mujeres delicadas, convalecientes y viejos debilitados, y tambien para las neurosis, diarreas crónicas, clorosis, etc.—Ver los artículos y apreciaciones de *l'Abeille medicale, Gazette des hospitaux, etc.*

Principales depósitos: Lyon, farmacia Fayard, rue de l'Imperatrice, 1; París, rue de la Feuillade, 7; en Madrid trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, á 20 rs., Sanchez Ocaña, Escolar, Moreno Miquel; en provincias los depositarios de aquella; en Florencia, Roberts; Bruselas, Delacre; y en las principales farmacias. (2,345)

ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

DE YODURO DE POTASA DEL DOCTOR DUCOUX DE POITIERS CONTRA LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demás, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifiestan.

Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede sustituir con ventaja á todo los de su clase.

Depósitos: en Madrid, Sres. Sanchez Ocaña, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion extranjera, sirve los pedidos. En provincias, sus depositarios.

FARMACIA DE BOGGIO.

13, RUE NEUVE DES PETITS CHAMPS, PARÍS.

KOUSSO DE BOGGIO contra la *solitaria*, única aprobado. Precio en España, el frasco	80 rs.
SINAPISMOS inalterables hasta en el mar, la hoja para cuatro sinapismos	8
BOMBONES VERMIFUGOS contra las lombrices intestipales, el frasco	10
TAFETAN FRANCÉS para cortaduras, llagas, etc., el estuche	19
» » el librito	4
HARINA DE MOSTAZA inalterable hasta en el mar, el bote	9
HARINA DE LINAZA, inalterable hasta en el mar, el bote	8

Estos dos últimos productos, así como los sinapismos, tienen la inmensa propiedad de producir con muy poca cantidad, su accion casi instantáneamente y con mucha energía.

Venta al por menor en Madrid, en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escolar y Moreno Miquel. La Agencia franco española, calle del Sordo, 31, (antes Exposicion extranjera, calle Mayor 10), sirve los pedidos. En provincias sus depositarios, y en las buenas farmacias.

PARIS, 36, CALLE VIVIENNE

D. R. CHABLE MÉDECIN

especial de las enfermedades sexuales y afecciones gonorreas, de la sangre y de la piel.

DÉPURATIF du SANG

30,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, humores de la sangre y acritudes*, prueban bastante bien que mi depurativo vegetal (sin mercurio), y mis baños minerales son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

PLUS DE COPAHU

El jarabe de *citrato de hierro* de CHABLE es el único que cura en seguida las *gonorreas, relajaciones* y *debilidades* del canal, las *pérdidas* y *leucorreas* de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginal y del citrato de hierro. Almorranas: pomada que las cura en tres dias.

POMADA ANTI-HERPETICA

contra: los picazones, capullos, empeines, etc.

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE.

Véase la instruccion que se acompaña para el uso curativo.—Depósito en Madrid, Sanchez Ocaña, Príncipe 13.—Moreno Miquel, Arenal 6, y Escolar, Plazuela del Angel 7.

Sirve los pedidos la agencia franco-española, Sordo, 31, antes exposicion extranjera.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS

Precio 10 Rs.

Para « desinfectar, cicatrizar y curar » rápidamente las « llagas fétidas » y gangrenosas los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion,

DEPÓSITO EN PARIS :

En casa de Mr. RICQUIER, droguista, *rue de la Verrerie*, 38.

LA AGENCIA FRANCO-ESPANOLA, *en Madrid, 31, Calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, Calle Mayor, 10, sirve los pedidos.*

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno Miquel.

NO MAS FUEGO.



40 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El linimento Boyer-Michel de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente, cura siempre y pronto las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc,, etc.

Se vende en Paris en casa de los Sres Dervault rue de Jouy, Mercier, Renault Truelle, Lefeore, etc.

En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio, en Francia 5 francos. En España 26 reales.

Depósitos en Madrid, por menor, Calderon. Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal 4 y 6. La agencia franco-española, calle del Sordo núm. 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, París, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

España.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

América.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman. —Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo. —Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar. —Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes. —Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G-Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Caello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani. A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille. —Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, *rue de Taitbout*, 55, y en MADRID, antes *Exposicion extranjera, calle Mayor, número* 10 y ahora *Agencia franco-española*, calle del Sordo, núm. 31, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa De hoy mas y merced á su progresivo desarrollo ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, FRANCIA y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:

VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en *Madrid, París* ó *Lóndres* de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás:

Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de París.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolas de billar.—Bolsa de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata Routlz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillería.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Diamantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevillería de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plaqué.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etcétera.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caractéres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Tafiletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Tornería de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitacion de encajes.

La EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y París, cuarenta depósitos en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

1.º Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y viceversa; en una palabra, las *importaciones y exportaciones.*
2.º La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
3.º Las suscriciones extranjeras ó españolas.
4.º Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa.
5.º El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
6.º La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en *Madrid, París, Lóndres, Francfort*, etc., etc., y el pago en estas u otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
7.º La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
8.º Las consignaciones en el estranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
9.º Las traduciones del español al francés, portugués, inglés o vice-versa.
10. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica La America que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á sus pedidos de medicamentos o sea especialidades.

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Príncipe 13; Escolar, plaza del Angel 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Estranjera; Calle Mayor, núm. 10.

Por todo lo no firmado, el secretario de redaccion, Eugenio de Olavarría.

MADRID:—1866.

Imp. de El Eco del País, á cargo de *Diego Valero*, calle del Ave-María 17.

AÑO X.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

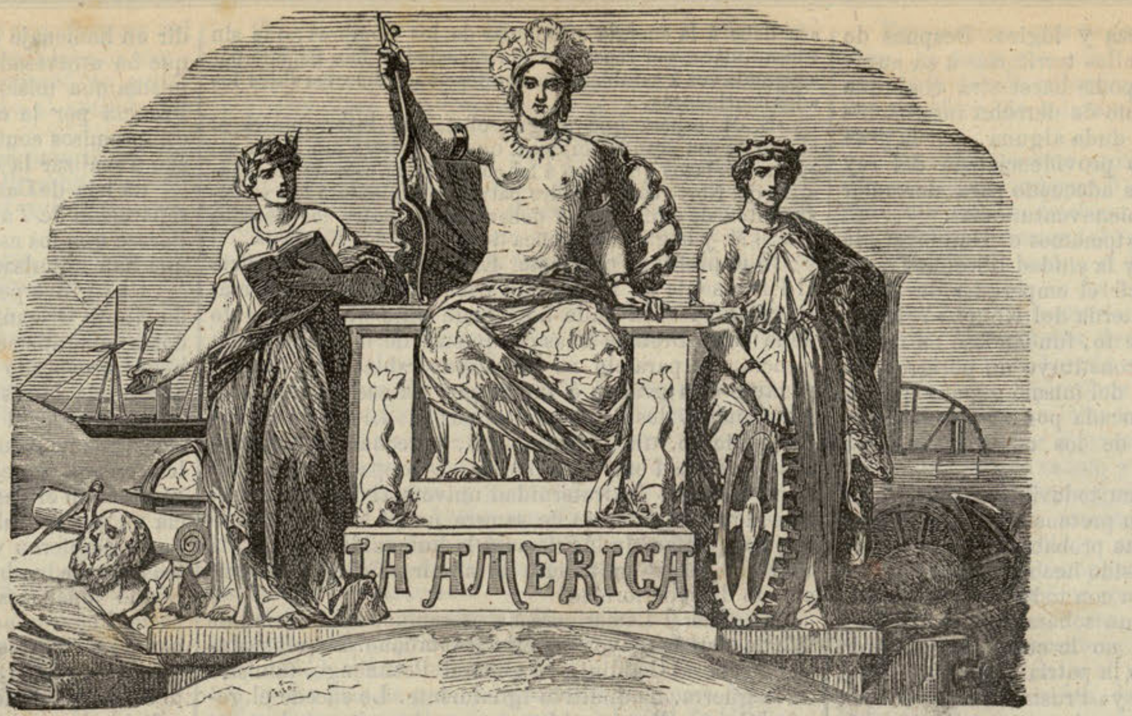
SE PUBLICA
los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION
Madrid, calle del Baño, n.° 1.

PUNTOS DE SUSCRICION
EN MADRID.
Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, Lopez, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.
En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



NUM. 16.

SESIONES IMPORTANTES DE LA CORTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES ETC., ETC.

CONDICIONES
En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR
y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS
EN ESPAÑA.
2 rs. linea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.
Los comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada linea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

MADRID

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de Alvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, BARALT, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus Canalejas, Cañete Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, ESCALANTE Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Vega, Valera Viedma, Vera (Francisco Gonzalez); —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.

MADRID 27 DE AGOSTO DE 1866.

REVISTA GENERAL.

Cuando dimos cuenta en un breve resúmen del discurso pronunciado por el rey de Prusia al tiempo de abrir las Cámaras, no habia llegado aún íntegro á nuestras manos el documento á que nos referimos. Conocíamosle en su esencia; pero nos faltaban los detalles. Hoy, que los tenemos, preguntamos: ¿Hasta cuándo será permitido velar con un lenguaje afectadamente místico los proyectos mas censurables?

El discurso pronunciado por el rey Guillermo el dia 5 de Agosto ante las Cámaras convocadas bajo el entusiasmo producido por una guerra gloriosa, ofrece á cada paso á los ojos del lector escandalizado, párrafos como los siguientes:

»Al verme rodeado por los representantes del país, debo »ante todo espresar mi reconocimiento y el de mi pueblo »por la *gracia divina*, que no solamente ha ayudado á Pru»sia.....

»Con la *bendicion visible de Dios*, el país ha luchado por »la independencia de la patria....

»¡Que la *Providencia* se digne derramar sobre el porve»nir de Prusia *las mismas bendiciones* que tan visiblemente »le ha concedido en su pasado!

Hé aquí al rey de Prusia haciendo bajar á Dios de su inmensa altura, y obligándole á tomar parte en las miserables querellas de los hombres.

La suerte de la monarquía es *providencial*. El mismo Dios es quien manifiestamente vela por sus destinos.

En su pasado reciente, la *Providencia* ha derramado sobre ella sus bendiciones.

En la lucha por la independencia de la patria, en los triunfos que han señalado la marcha del ejército prusiano, al Este y al Oeste, el país ha contado con la *proteccion visible de Dios*.

En el momento en que el soberano de Prusia y los representantes del país se vuelven á encontrar en el recinto del Parlamento, lo primero debe ser postrarse ante la *gracia divina*, que no solamente ha apartado de las fronteras prusianas los peligros de un ataque enemigo, sino que ha permitido añadir nuevos laureles á la gloria hereditaria, y allanar el camino para el desarrollo nacional de Alemania.

El rey Guillermo ha dicho todo esto al pueblo prusiano reunido en Parlamento y á la Europa entera, que aguardaba con interés sus palabras.

Todo ha sucedido providencialmente con la intervencion de Dios.

¿Es necesario que protestemos contra este sacrílego abuso de la idea divina?

¿Qué tiene Dios que ver con las miserias y con la barbarie de los hombres?

¿Cómo ha de ser providencial que por arrancar Prusia al Hannover, al Wutemberg, á la Hesse-Darmstadt un pedazo de territorio, arda la guerra desde los montes Carpatos al Rhin, se arruinen ciudades, se esterilicen campos, se tiñan los rios de sangre, perezcan millares de hombres, y se retroceda con el pensamiento á los tiempos de la mayor barbarie? ¿Cómo ha de ser providencial que el centro de Europa ofrezca el espectáculo de una ruina completa, cuando la obra de Dios ha sido siempre la creacion y la ordenacion?

¡Falsificacion audaz de la historia y de los destinos de la humanidad!

Hay en nuestro siglo de progreso y de civilizacion evidente, ciertos contrastes que son para confundir á la inteligencia mas serena.

En este siglo en que la elasticidad y el vapor han realizado tantas maravillas; en que la imprenta y el desarrollo de la instruccion llevan á todas las clases tan grande suma de conocimientos; en que la asociacion mercantil y la difusion de los derechos políticos borra tantas distinciones, y en que la inclinacion natural á considerar todas las cosas bajo su lado práctico y verdadero destruye el prestigio de lo sobrenatural y maravilloso, sorprenden penosamente ideas como las del discurso del rey de Prusia, que nos trasladan á las supersticiosas creencias de los siglos medios.

Pase que nuestros antecesores del siglo IX creyeran en la aparicion del apóstol Santiago en la batalla de Clavijo, montado en su caballo blanco, repartiendo mandobles á los infieles sarracenos. Creian de buena fé, y esto y su atraso los disculpan.

Pero el rey Guillermo de Prusia, el soberano de un país que se distingue por una cultura intelectual de primer órden, el sucesor del amigo de Voltaire y del compañero de Leibnitz, ¿puede hablar con conviccion de ese papel que asigna á la Providencia en los destinos de Prusia, y que se reduce á protejer todas las cábalas y todas sus carnicerías, supuesto que la monarquía prusiana se ha engrandecido principalmente por la guerra?

Nosotros, que si no podemos llamarnos filósofos, por lo menos procuramos guiarnos por las ideas de una elevada filosofía, debemos protestar contra tal abuso de lenguaje, contra tan audaz usurpacion del favor providencial.

¿Qué ejemplo nos ofrecen por lo comun las naciones civilizadas de Europa, cuando se hallan en vísperas de lanzarse á una guerra exterminadora? El mas sacrílego, el mas repugnante.

La mentira se halla en los lábios para asegurar cada beligerante que no le mueve á la guerra pensamiento alguno de ambicion, sino solamente la necesidad de defenderse.

Cada país pide á Dios la bendicion para sus armas, ó lo que es lo mismo, el exterminio de su enemigo, y canta el *Te-Deum* de la victoria si consigue escribir en su historia el nombre de alguna jornada como la de Marengo, Sadowa ó Solferino.

El fondo de paganismo que á través de los tiempos se ha conservado en las sociedades modernas no nos lleva solamente hasta los siglos medios; nos hace retroceder á los tiempos de Homero, en que los dioses tomaban partido por los hombres, se dividian en bandos, y procuraban auxiliar á sus héroes favoritos con alguna arma ofensiva ó defensiva, dotada de cierta virtud sobrenatural, como la gracia divina que el rey Guillermo ha descubierto, que favorecia á Prusia en sus batallas y en las cábalas diplomáticas.

¿Qué mayores méritos puede alegar el rey de Prusia para que la Providencia se haya declarado á su favor con preferencia á los soberanos de Austria, Baviera, Hannover, Wutemberg, Sajonia y las dos Hesses? ¿Qué pecados habian estos cometido de que no tenga aquel que acusarse?

Rompamos esas tradiciones paganas que escandalizan y rebajan á la idea moral de nuestro siglo.

No consintamos que lo que debe quedar fuera del impuro contacto del hombre sea manoseado con hipocresía.

No toleremos los que sentimos bullir en el alma la idea cristiana, y tenemos formado tan gran concepto de la Providencia, no toleremos que sea el manto con que se cubran ambiciosos desenfrenados, violadores del derecho, y cómplices ó autores de grandes iniquidades, que la historia conserva en páginas sangrientas.

Al rey de Prusia que habla del destino providencial de su casa y del favor divino que se ha marcado en sus empresas, recordémosle los principios de la monarquía prusiana, y las faltas y aun crímenes que acompañaron á su engrandecimiento. Recordémosle que al lado de sábias providencias, de una política noble y generosa, se encuentran violencias y atentados á los cuales es sacrílego atribuir la sancion de Dios.

Mientras los plenipotenciarios austriacos y prusianos discuten en Praga los artículos del tratado definitivo de paz, el rey Guillermo continúa su obra providencial. En la sesion del dia 17, la Cámara de los diputados ha oido de los labios del conde de Bismark la lectura del proyecto de ley que anexiona á Prusia el reino de Hannover, el Electorado de Hesse, el ducado de Nassau y la ciudad libre de Francfort. Merece este documento algun exámen, pero será breve. Emplearemos para mayor claridad el estilo forense.

Puntos de hecho:

«Nos, Guillermo, por la *gracia de Dios*, rey de Pru»sia, etc., hacemos saber, etc.

»Los gobiernos del reino de Hannover, del Electorado »de Hesse, del ducado de Nassau y de la ciudad libre de »Francfort se han colocado por su participacion en la acti»tud hostil de la antigua Dieta, en estado de guerra abierta »contra Prusia.»

La Constitucion germánica reconocia en cada Estado de Alemania el derecho de votar libremente en la Dieta federal sobre los asuntos de su competencia. El ejercicio de este derecho por Hannover, Hesse, Nassau y Francfort es lo que el rey Guillermo califica de estado de guerra abierta contra Prusia. ¿Y cuando esta potencia se preparó á invadir é invadió aquellos paises, debian sus gobiernos esperar la agresion con los brazos cruzados?

Fundamentos de derecho:

«La necesidad política nos obliga á no restituirles ya el »poder gubernamental de que han sido despojados por los »triunfos de nuestras armas.»

¡La necesidad política! ¡El triunfo de nuestras armas! ¿Qué nacion poderosa no se creerá en la necesidad política de engrandecerse á costa de un vecino mas débil? ¿Qué tranquilidad podrá esperar el mundo de la aplicacion de semejante doctrina? ¿Cómo ha de reconocerse por fundamento del derecho la fuerza victoriosa?

Considerando de la sentencia:

«No ignoramos que solamente una parte de las pobla»ciones de esos Estados tiene como nosotros la conviccion »de esa necesidad. Respetamos y honramos los sentimien»tos de fidelidad y de adhesion que unen á aquellas pobla»ciones á sus dinastías y á sus instituciones autónomas; »pero confiamos en que su participacion activa en el desar»rollo progresivo de la comunidad nacional, asi como los »miramientos con que serán tratados sus intereses particu»lares y legítimos, facilitarán la transicion inevitable á una »nueva y grande union.»

Es decir, sabemos que rechazais nuestra dominacion, pero os forzamos á sufrirla. Es decir: «¡Ciudad libre de Francfort! Sabemos que te encuentras muy bien con tu régimen municipal, pero queremos someterte al unitario para que pierdas en libertad tanto como ganas en honra siendo gobernada por la política de los Bismark.»

Sentencia:

«Artículo 1.° TOMAMOS para nosotros y nuestros suce»sores, en virtud del artículo 55 de la Constitucion del Es»tado prusiano, el gobierno del reino de Hannover, del »Electorado de Hesse, del ducado de Nassau, y de la ciudad »libre de Francfort.»

Por lo menos hay franqueza y lógica. Despues de reconocer la adhesion de aquellos territorios á su autonomía, el rey de Prusia no podia hacer otra cosa que tomarlos. Hé aquí otro principio de derecho internacional, sancionado tambien, sin duda alguna, por la *gracia de Dios*, segun el criterio providencialista del rey Guillermo; principio el mas adecuado para derramar sobre Europa toda clase de bienaventuranzas.

Si el rey de Prusia dice: «tomamos el Hannover, la Hesse-Electoral, el Nassau, y la ciudad libre de Francfort,» ¿por qué no ha de decir el emperador de Francia: «tomamos la orilla izquierda del Rhin? »Y Napoleon lo ha anunciado, en efecto, fundándose en que el engrandecimiento de Prusia constituye un peligro para Francia, razon exactamente del mismo género que la de la necesidad política invocada por Prusia para no respetar la independencia de los cuatro territorios anexionados.

Grandes sombras envuelven todavia los términos en que Francia ha planteado su pretension, la respuesta de Prusia y las consecuencias probables de esta nueva dificultad. La intimacion ha sido hecha por Francia, y segun parece, Prusia contesta con toda la cortesía imaginable que Napoleon III es un soberano muy digno y muy desinteresado; pero que no le cederá ni una sola pulgada del suelo sagrado de la patria alemana. Dícese tambien que habiendo hecho ya Prusia su negocio con la neutralidad de Francia, se vuelve hácia Rusia y le ofrece el ducado de Posen, es decir, la parte que le tocó en la antigua reparticion de Polonia, si le deja obrar libremente en Alemania, y le ayuda en caso de guerra con Francia. ¡Siempre la misma política! ¡La suerte de los pueblos á merced de las ambiciones de los poderosos! ¡Polonia arrojada una vez mas en la balanza como premio de la alianza de los opresores del Norte!

Hay liberales de buena fé que discurren de este modo. El conde de Bismark ha dominado la Alemania por la fuerza de las armas. Pero si ha de fundir las diversas nacionalidades, necesita emplear el sistema de la libertad. A ella acudirá en interés de Prusia, para realizar el grande imperio aleman. Recomendamos á la meditacion de estos creyentes tan crédulos un solo hecho: Algunos dias antes de la guerra, el conde de Bismark dirigió una circular á los gobiernos alemanes relativa á la reforma de la organizacion federal de Alemania. En ella se decia: «El poder legislativo será ejer»cido por la Dieta y por una representacion directamen»te nacional, elegida con arreglo á la ley del imperio »de 1849.» El dia 17 de Agosto, es decir, hace siete dias, el conde de Bismark ha manifestado ante la comision encargada del mensage de contestacion al discurso de la Corona «que las necesidades del momento »no permiten adoptar la Constitucion del imperio de »1849.» ¡Limpio escamoteo de las esperanzas concebidas por la opinion liberal de Alemania!

Graves dificultades preocupan en estos momentos al emperador de los franceses. La cuestion de Roma, la cuestion de Méjico, la cuestion de Alemania, son otras tantas consecuencias de su política, que es preciso resolver, y que no se sabe todavía si concluirán sin algo de rubor para Francia.

Acércase el vencimiento del plazo en que las tropas francesas deben abandonar a Roma segun los compromisos contraidos, y la conciliacion entre Italia y el Papado, famoso programa napoleónico, se halla tan adelantada como el primer dia. Italia no quiere oir hablar de que se retarde mas tiempo su unidad, y el soberano de Roma apremia á Napoleon para que no retire su ejército, porque el momento de su partida será el de la ruina del poder temporal.

La emperatriz de Méjico se halla en París con una pretension análoga á la del Santo Padre. Va llegando el dia de la liquidacion de cuentas entre Napoleon y los Estados-Unidos: y la emperatriz suplica que los franceses continúen en Méjico sosteniendo el imperio, que se derrumbará sin su ayuda.

El pueblo francés se pregunta: ¿De qué ha servido nuestra política de intervencion en Roma, si al fin de ella ha de temerse siempre un gran cataclismo? ¿Cómo no ha habido perspicacia suficiente para comprender que se emprendia el imposible de armonizar dos términos inconciliables? ¿De qué han servido los hombres y los millones empleados para levantar un imperio en Méjico? ¿Cómo no se ha comprendido la imposibilidad de la empresa? ¿De qué ha servido la condescendencia tenida con Prusia en Alemania, si despues de engrandecerse á sus anchas, niega á Francia las compensaciones que juzga necesarias?

La opinion general inquieta no recibe esplicacion ni satisfaccion alguna. Pregunta, y nadie le contesta. *El Monitor*, en vez de publicar boletines sobre los negocios públicos, se ocupa en darlos de los paseos del emperador, «S. M. ha recorrido el *boulevard* del emperador, la »llanura de Longchamps y el bosque de Boulogne.» Esto nos recuerda el final del Boletin núm. XXIX en que Napoleon I anunció á Francia la pérdida del gran ejército en las heladas llanuras de Rusia. «¡La salud »de S. M. jamás ha sido mejor!» Buen consuelo para un millon de padres y esposas. «¡S. M. ha paseado en »el bosque de Boulogne!» Buen consuelo para Francia, asediada de cuidados en Méjico, muy poco atendida en Roma, y desahuciada por el conde de Bismark en sus pretensiones.

El Parlamento inglés ha suspendido sus sesiones. El mensaje real leido por los lores-comisarios al despedir á los representantes de la Gran Bretaña contiene las siguientes notables palabras:

«Con la mayor satisfaccion felicita la reina al país y al »mundo entero por el éxito de la grande empresa encami»nada á unir telegráficamente á Europa y América. Apenas »pueden preverse los beneficios que la humanidad está lla»mada á reportar de este triunfo de la ciencia.

»S. M. se congratula al espresar que comprende cuanto »se debe á la energía particular de los hombres, que sin »desanimarse por repetidas contrariedades, han llegado por »segunda vez á establecer comunicaciones directas entre los »dos continentes.

»S. M. espera que ningun obstáculo interrumpirá el »éxito de esa grande empresa, que estrechará sin duda al»guna los lazos que unen á las colonias inglesas de la Amé»rica del Norte con la madre patria, y aumentará los senti»mientos de amistad que deben existir entre los Estados »de S. M. y la gran República de los Estados Unidos.»

¡Qué profundo contraste! El rey Guillermo anuncia al Parlamento de Prusia las conquistas de la guerra. La reina Victoria rinde homenage ante el Parlamento de la Gran Bretaña á las conquistas de la paz y de la ciencia. El paralelo no es desfavorable á la última. ¡Cuánto mas grande é inteligente parece la magestad felicitando á los hombres que por sí solos, sin ayuda del gobierno, unen continentes, estrechan las relaciones de amistad entre los pueblos, y preparan el brillante porvenir de la fraternidad universal! Esos hombres no conquistan á fuerza de sangre un pedazo de territorio; conquistan sin lágrimas á la humanidad entera, la cual les paga un tributo de admiracion en reconocimiento de superioridad.

El general Lamármora ha presentado la dimision de jefe de Estado mayor del ejército italiano. Le reemplaza el general Cialdini. El general Pettinengo, ministro de la guerra, ha dimitido igualmente. Le sucede el general Cugia. El general Lamármora ha renunciado tambien el cargo de ministro sin cartera. Todo esto no significa otra cosa sino que desde la muerte del conde de Cavour, Italia tiene la desgracia de no haber encontrado su hombre de gobierno.

Garibaldi se retira á la isla de Caprera, descontento de que la tregua primero, y las negociaciones de paz despues, hayan detenido al ejército italiano antes de arrojar completamente del Véneto al extranjero.

«Os he oido con orgullo, dice en una proclama á sus vo»luntarios, lamentaros de la tregua que os ha detenido en »la persecucion del enemigo. ¡Que Dios os bendiga! ¡Italia »puede enorgullecerse de vosotros! Si dentro de un mes el »extranjero no ha cesado de querer imponernos inacepta»bles exigencias, entonces unidos á vuestros generosos her»manos del ejército regular, romperemos los últimos hier»ros que deshonran á este grande y desgraciado pueblo.»

Pero las hostilidades no se renovarán. A la tregua han sucedido negociaciones definitivas de paz. Dos cuestiones han de agitarse en ellas principalmente; la demarcacion de la frontera del Tyrol, y la indemnizacion que Austria reclamará por la cesion del Véneto. Respecto á la primera, Italia exigirá algunas fuertes posiciones que considera necesarias para su seguridad, y que Austria á su vez quiere retener por la misma razon. En cuanto á la indemnizacion que Austria se obstinará en reclamar é Italia en rehusar, dará motivo para largas contestaciones.

El dia 11 del próximo diciembre espira el plazo dentro del cual las tropas francesas deben retirarse de Roma. La cuestion del poder temporal de la Santa Sede, que sin la intervencion de Europa estaria resuelta desde hace diez y ocho años, enardece hoy á las partes en ella interesadas. Atribúyese á Pio IX distintos proyectos. Quién supone que esperará inmóvil los sucesos; quién que se adelantará á ellos, ofreciendo á Napoleon el vicariato temporal de los Estados de la Iglesia; quién que negociará con el gabinete de Florencia. Los que suponen la inmovilidad de la Santa Sede aseguran que las cosas pasarán del modo siguiente: Roma, abandonada á sí misma, saldrá de manos del Papado: se instalará un gobierno unitario: el Papa, retirado en el Vaticano, y guardado por sus zuavos pontificios, verá los sucesos sin oponerse á ellos. Los romanos encontrarán poca ó ninguna resistencia para la ejecucion de sus proyectos. Harán su revolucion; proclamarán la anexion, y pedirán á Florencia un prefecto, que les será enviado, guardando el respeto mas profundo al poder espiritual del Santo Padre. El programa es tan sencillo como hacedero, si alguna influencia exterior no se empeña en dificultar el camino á las aspiraciones del pueblo romano.

Ha causado sensacion en Europa un hecho sencillo en sí mismo, pero abultado por los comentarios. Una escuadra norte-americana ha visitado el puerto de Cronstadt. La oficialidad ha sido recibida con gran distincion por el emperador Alejandro en San Petersburgo, y el almirante de la República federal se ha honrado estrechando la mano del plebeyo ennoblecido, que hace poco tiempo salvó la vida del soberano de una nacion, *que debe ser por muchas razones íntima aliada y amiga de los Estados-Unidos*. El emperador Alejandro se ha dignado visitar los buques de esta potencia, y el *Diario de San Petersburgo* proclama á son de trompeta que los americanos y los rusos se quieren como hermanos; que la cordial visita de Cronstadt en nada se parece á la forzada entrevista de Cherburgo, y que Rusia y América, al estrecharse cordialmente la mano derecha, no ocultan el puñal en la izquierda. De aquí que algunos hayan visto ya una irrupcion de rusos y norte-americanos en el Occidente de Europa. Es dar demasiado vuelo á la imaginacion. La visita de la escuadra americana es hoy apreciable como síntoma curioso, mas no como un motivo político de temores exagerados.

Resultó cierto el viaje de la emperatriz de Méjico á Francia. La animosa Carlota ha tomado á su cargo la mision de obtener del soberano francés que no retire sus tropas en el plazo marcado, y que se aplace para tiempos mejores, para cuando el Tesoro mejicano se halle mas desahogado, el pago de la deuda francesa, sin lo cual el imperio de Méjico se vendrá abajo. Han mediado entre Napoleon y la emperatriz conferencias, cuyo resultado no ha trascendido al público; pero las cosas han llegado ya á tal punto, que no nos parece dudosa la respuesta del soberano de Francia. Puede reconocer la superioridad de la emperatriz Carlota, y rendir un homenaje de respeto á la valerosa decision con que ha atravesado el Océano para desempeñar por sí misma una mision tan delicada; pero el descontento de Francia por la expedicion de Méjico y los solemnes compromisos contraidos con los Estados-Unidos le fuerzan á realizar la evacuacion en el tiempo señalado.

La isla de Candia se ha sublevado, proclamando su separacion de Turquía y la anexion al reino de Grecia. Parece que los escesos de las autoridades turcas son las que han impulsado á las poblaciones á la rebelion.

Una grave perturbacion ha ensangrentado las calles de Nueva Orleans. Los radicales acusan á los conservadores separatistas y á los partidarios de la esclavitud de haber provocado el tumulto; estos, por el contrario, arrojan toda la responsabilidad sobre los radicales unionistas. Desde el tiempo de Lincoln existia en la Luisiana una convencion particular de republicanos radicales, creada con el objeto de ayudar al gobierno de Washington en el restablecimiento de la Union. Mucho hacia ya que no celebraba sesiones, cuando el 30 de Julio se reunieron veintiseis miembros en Nueva Orleans. Una muchedumbre numerosa rodeó el edificio, profiriendo amenazas contra los convencionistas. Por otra parte, llegaron antiguos soldados del ejército federal, y bandas de negros que venian á manifestar sus simpatías á la Convencion. De estas dos fuerzas contrarias resultó el choque, que hizo mas grave la intervencion de la policía, la cual se unió á los enemigos de la Convencion, derribando las puertas, maltratando á los convencionales, y aun hiriendo gravemente á algunos de ellos. El desórden y el combate se extendieron por toda la ciudad, y cuando se proclamó la ley nacional y se restableció el órden, se contaban cincuenta muertos y ciento sesenta heridos. No solamente es cierto que la policía se ha unido á los perturbadores que trataron de impedir á ciudadanos pacíficos el derecho de reunirse, sino tambien que ha cometido crueldades inútiles. Hácese subir hasta el presidente Johnson una gran parte de la responsabilidad de estos sucesos por las órdenes que habia comunicado á las autoridades de Nueva-Orleans en ódio al partido republicano. De todos modos se echa mucho de menos la política elevada y la firmeza del presidente Lincoln.

Se ha fijado en las calles de Madrid el bando siguiente:

«D. Juan de la Pezuela, etc., etc. Ordeno y mando:

»Además de los delitos sometidos al consejo de guerra por el bando de mi antecesor de 22 de Junio último, serán juzgados en igual forma, desde la publicacion del presente los reos de los delitos de contrabando, defraudacion y sus conexos, y los de robo y hurto, así como igualmente los de todos los delitos ó faltas que tengan relacion con el órden público.»

Por el ministerio de Ultramar se ha espedido un real decreto importantísimo para la isla de Cuba. Suspende por el término de seis meses todos los derechos de esportacion que se cobraban segun el arancel vigente sobre los productos de la rica Antilla. En este lugar solo nos toca dar á aquella disposicion un aplauso sin reserva de ningun género, espresando al mismo tiempo el deseo de que se convierta en definitiva y permanente aquella medida temporal y transitoria.

C.

P. D. Hé aquí las noticias que recibimos á última hora:

«Se ha firmado la paz entre Austria y Prusia.

Al mismo fin han llegado las negociaciones entre esta potencia y Baviera.

El gobierno de Munich pagará al prusiano una indemnizacion de guerra de 36 millones de florines. Además Baviera cede á Prusia los distritos de Ort, Gersfeld, Hilters y Tann en la Baja Franconia, que representan una poblacion de 40.000 habitantes. El gabinete bávaro se dá por muy contento con esta pérdida, pues temia que hubieran de ser mayores los sacrificios que tuviese que realizar para satisfacer á Prusia victoriosa.

Las negociaciones de paz entre Italia y Austria se celebrarán en Viena. El general Menabrea ha llegado á esta capital para tomar parte en ellas, como plenipotenciario del gobierno de Florencia.

No es tan fácil vencer á la opinion como á un ejército. El conde de Bismark lo está probando. La Cámara de los diputados de Berlin ha adoptado un proyecto de mensaje que será definitivamente aprobado por inmensa mayoría. Hé aquí una parte de ese documento, que demuestra que la nueva Cámara se halla animada del mismo espíritu liberal que su antecesora:

«Los resultados obtenidos hasta ahora son ya de grande importancia. Tales son la disolucion de la Confederacion que desde hace cincuenta años se habia mostrado tan perjudicial como importante; la separacion de Austria, la reduccion de los Estados pequeños, la extension del poder nacional, y la perspectiva de que en un plazo no lejano, Alemania, unida políticamente, se desarrollará bajo la direccion del gran Estado aleman.

»Estos frutos no llegarán á madurar «sino por medio del »acuerdo y el concurso del gobierno y de los representantes »del país. La sangre de valientes soldados ha sancionado »por segunda vez los derechos mas preciosos de la nacion, »es decir, la libertad política y la participacion en la vida »pública. Sin asegurar la conservacion y el complemento de »los derechos constitucionales de la nacion, y sobre todo, »sin fundar la autonomía, mucho tiempo esperada, de los »municipios y de las provincias, no podiamos contar en »Alemania con el apoyo de los corazones, que es el único »que dá al poder fuerza y duracion.»

El archiduque Alberto ha dirigido al ejército austriaco una órden del dia, en la cual se revela grande confianza en el porvenir de Austria. El archiduque procede muy cuerdamente defiriendo sus esperanzas al porvenir, ya que el presente es tan nublado. Su proclama merece, sin embargo, alguna atencion por los sentimientos de fidelidad al emperador Francisco José que

en ella se espresan. Debe recordarse que despues del desastre de Sadowa, y cuando se supo en Viena la aceptacion del armisticio, el pueblo prorumpió en gritos hostiles al emperador mientras aclamaba al archiduque Alberto.

Los Estados-Unidos tienen lecciones para todos. El representante en Francfort de la gran República americana ha enseñado el modo de tratar al gobierno prusiano para hacerle entrar en razon.

Cuando las tropas prusianas ocuparon á Francfort, el general Mantenffell previno á M. Murphy que tanto él como sus compatriotas no podian librarse de tantos alojados en las casas. M. Murphy replicó:—«Señor general, permitidme que os advierta que nuestra escuadra se halla en el Báltico.»—Y se retiró sin mas esplicaciones.—Los americanos no tuvieron ningun alojado.»

EL PORVENIR.

DIARIO POLÍTICO DIRIGIDO
por
DON EDUARDO ASQUERINO.

Por causas que están al alcance de todos, *El Porvenir* no podrá aparecer en el próximo Setiembre, segun estaba anunciado.

CONSTITUCION, USOS Y COSTUMBRES DE LOS INDIOS PEGUENCHES.

(Chile.)

Por mas investigaciones que hemos practicado con objeto de averiguar, si estos indios tenian algun monumento ó tradicion acerca de su orígen, nunca hemos podido descubrir ni obtener otra noticia que la siguiente: Que sus primeros padres debieron nacer en los mismos terrenos que ocupan actualmente, así como debieron nacer los progenitores de las otras parcialidades, á las que contemplan desde su orígen diversas, sin mas relacion que la del paisanazgo. Por esta causa conserva aun esta tribu la desunion con las otras, y se hostilizan con tanta frecuencia, sin que los contenga ni detenga las paces que en diferentes épocas han celebrado en los parlamentos generales de Chile, á los que todos asistian. Desde tiempo inmemorial, dicen los indios Mamilmapuí los hubieron en sus lugares, pero no saben de dónde vinieron.

Siendo igual su lenguaje al de los Guillilches, llanistas y demás tribus, parecia natural que tambien fueran unos en sus condiciones sociales, con tanta mas razon cuanto que su fisonomía, maneras y costumbres son las mismas. Sin embargo, hemos observado que los Peguenches tienen el cabello mas rubio que las otras tribus.

Sus facciones son un tanto regulares, y agenos á corregir las cualidades físicas que han recibido de la naturaleza, se contentan con taladrarse las orejas para llevar un aro de metal ó de hilo, y con pintarse la cara con diferentes colores.

Unos se cubren el rostro con una banda negra, dejando libres las orejas y la garganta; otros tiran por encima de los ojos y narices hasta las orejas una línea horizontal de dos dedos de ancho; otros se afeitan los carrillos ó se pintan sobrecejas y bigotes, ó lo que les parece mejor para *hermosearse*, segun ellos mismos dicen.

Los colores que usan comunmente en estos afeites son el negro, colorado, azul y blanco, con la diferencia de que el blanco no lo emplean sino para tirar alguna línea á la orilla de los demás.

El negro con el cual se entintan, le extraen de una piedra muy negra, á la que dan el nombre de *yama*. La trituran restregándola una con otra hasta que logran pulverizarla; en seguida mezclan este polvo con grasa derretida de cordero, con cuyo beneficio resulta una especie de argamasa muy suave renegrida y estremadamente lustrosa. El color rojo lo extraen de otra piedra, que llaman *colo*; el azul de otra, á que dan el nombre de *codin*, y el blanco de otra, que llaman *palan*.

La piel de estos indios es por lo regular cobriza, habiéndose observado que durante la infancia aparece con un tinte menos oscuro.

Su estatura es de unos cinco piés y seis pulgadas, y son mas robustos que los indios pertenecientes á las demás tribus.

El cabello es negro, pero las puntas tienen un color rubio; la cara redonda, los ojos un tanto hundidos, la nariz aplastada, la boca mas pequeña que la de los indios Peruanos, los dientes muy blancos, las piernas musculosas y bien formadas, y los piés y las manos pequeños.

El cabello es muy abundante, y se peinan trayéndole desde la nuca á la parte superior de la cabeza, sujetándoselo por medio de una cinta ancha con la cual se ciñen la cabeza, cayendo las puntas sobre la frente. Esta cinta, que ellos llaman *tarinlonco*, la forman de pañuelos de seda muy finos, comprados á los Europeos.

Las mujeres tienen una fisonomía mas delicada, como lo exije el sexo; y generalmente son muy feas.

La nacion de los Peguenches vive sin cuidado ni fatigas; está dotada de una fuerte complexion á causa del temperamento; los Peguenches empiezan á encanecer á los 6) años; es decir, que no se cubren de arrugas ni encanecen hasta que han llegado á ser muy viejos. Vimos muchos octogenarios que todavía conservaban la dentadura completa, y tenian además la cabeza cubierta de abundantes cabellos.

Cuando conocen que hay cobardía en el adversario son intrépidos y muy atrevidos, y muy tímidos cuando suponen valor y fuerza en el enemigo. Contemplan la guerra como la última desgracia que puede acontecerles. Atacan al contrario cuando le ven desprevenido, pues son muy dados á la traicion; sus hostilidades no tienen otro objeto que el robo; y si encuentran desprevenida á la tribu enemiga, proceden al degüello y procuran disolverla, cautivando cuantos muchachos y mujeres hallan en su empresa devastadora, en cuya presa ponen su mas grande interés.

Son interesados, desconfiados y maliciosos. Cualquier regalo ó dádiva que se les hace basta para conseguir de ellos lo que se quiera.

En cierto modo hay sobrado fundamento para el recelo y desconfianza que tienen hácia los Europeos, pues son muchas veces engañados. Bastantes españoles se han internado como amigos en sus tierras, y han forjado mil embustes, y prometídoles lo que nunca podrian cumplir. Han hecho con ellos un comercio por el triple de su verdadero valor; y como despues han conocido el engaño, ha resultado naturalmente el recelo hácia todo lo extranjero.

El traje que usan estos indios se reduce á dos mantas de dos varas y media en cuadro, tejidas con hilos muy torcidos. Los trages diarios son de color azul turquí, y los dias de gala y lucimiento se ponen fajas de otros colores matizadas de algunas labores. Doblan una de estas mantas á lo largo mas de una tercera parte, se la envuelven á la cintura sujetándola con una faja angosta: esta manta se llama *chamal*. Sobre esta atadura hacen una lazada corrediza á una piedra redonda como de dos libras de peso, forrada con piel fresca de caballo, á la que llaman *laque* ó bola. La otra manta, que tiene una abertura en el centro de una media vara, se la calan por la cabeza para cubrirse todo el cuerpo, á lo cual dan el nombre de *poncho*. El chamal no les llega mas que hasta la pantorrilla, y aunque muchos llevan desnudas las piernas y los piés, los mas usan botas fuertes, que fabrican con pieles de gaymules, curtidas con ceniza para pelarlas y sobarlas á mano, con lo cual las dejan tan suaves como el ante. Regularmente no se ponen mas que el chamal, llevando desnudo el resto del cuerpo; y solo cuando montan á caballo se calan el poncho.

Son muy afectos al caballo, sobre los cuales practican todos sus ejercicios, debiendo advertir que montan airosamente, y que son muy diestros en el manejo de la brida. Los atavíos con que adornan sus caballos son parecidos á los nuestros, pero tienen además un objeto que recibe el nombre de sudadero, un tejido de labores preciosas que colocan debajo de la silla, y que cubre todo el caballo desde la cruz y espaldilla hasta los cuadriles hijares. En Chile, toda la gente del campo, á los cuales llaman guazos, gastan estribos de madera en figura de triángulo, con un hueco en que entra la punta del pié; pero los indios Peguenches gastan estriberas de hierro ó de palo elástico, del que forman un aro. Casi todos los Peguenches poseen cabezadas forradas de plata y espuelas del mismo metal, y algunos tienen de esta clase de alhajas tres ó cuatro pares que han obtenido en cambio de ponchos, mulas ó vacas, ó bien por los casamientos de sus hijas, ó por despojos cogidos á los enemigos en tiempo de guerra.

Las Peguenchas son tambien muy aficionadas al caballo, y son buenas ginetas.

Estas indias tambien se visten con dos mantas de color rojo; son mas angostas que las que usan los hombres y proporcionadas á su estatura: á una de estas mantas llaman *quedeto*, es decir, á aquella con que se envuelven el cuerpo. Se ponen una faja en la cintura, á la cual dan el nombre de *quepigue*, que tiene una hebilla para apretar. Estas piezas constituyen uno de los adornos en que ponen mas cuidado para su lucimiento, porque lo suelen matizar de varios colores. Teniendo el cuerpo adornado del modo que acabamos de indicar, se colocan la otra manta sobre los hombros á guisa de capa, á la que dan el nombre de *iguilla*, y se la sujetan al pecho con una grande aguja, cuya cabeza es una bola de plata, que toma el nombre de *tupo*. Se ciñen la garganta con dos ó tres sartas de monedas de plata y otros objetos del mismo metal: usan además pulseras de la misma clase, y se ciñen los tobillos con sartas de cuentas de plata. Para adorno de la cabeza trabajan unos trenzados de estas mismas cuentas, á lo cual dan el nombre de *tapagué*. El peine es un manojo de raices delgadas y secas, con el que se escarmenan el pelo que dividen con los dedos en dos partes, y entonces se calan el *tapagué*.

Forman sus habitaciones con pieles de caballos, cosidas unas con otras por medio de cuerdas que sacan de los nervios de los potros. Para armar estas habitaciones ponen los indios unos horconcillos clavados de mayor á menor para que tengan descenso las aguas: sobre la horqueta de los horcones colocan algunas varillas ó cañas atravesadas, y sobre esta armazon tienden por una y otra parte el paño de pieles. El aspecto que presentan estas habitaciones es feísimo, y su interior incómodo y desordenado. Segun las mujeres que habitan dentro, son las divisiones, pero deslindadas tan solo con la piel de un caballo. Sus colchones son dos ó tres pieles de ganado lanar. Reina un desaseo y una fetidez repugnante en lo interior de estas habitaciones.

El toldo, es decir, la casa del cacique, con sus mocetones y sus establecimientos de ganado, se sitúa á orillas de algun riachuelo. Luego que están talados los campos donde han fijado su residencia, se trasladan á otro sitio, sucediendo por lo regular, que el que mas hacienda tiene es el que menos permanece en su lugar.

Digamos ahora alguna cosa acerca de la constitucion y leyes de los Peguenches.

Esta nacion, que se juzga independiente de las demás, no tiene con ellas ninguna estrecha alianza, ni guarda la debida subordinacion á sus propios jefes, sino por un efecto de tolerancia que á cada momento atropellan.

Los ancianos mas antiguos, ó los mas ricos, son los que se titulan caciques ó guilmenes. Este título que se granjean por sus hechos, si los de sus antepasados fueron tambien recomendables, brilla mas en el sugeto que le lleva. Por lo tanto, el hijo de un cacique que no es valeroso, que no se ha hecho rico, que no ha hecho ninguna hazaña meritoria, no es nada, y se le considera como un *moceton* despreciable, y entonces el título de cacique lo hereda el indio mas valiente, de mejores discursos y que tiene mas comodidades.

Los caciques no tienen ninguna clase de jurisdiccion para castigar ni premiar á nadie. Allí cada uno es juez de su propia causa, y por consiguiente á nadie se tiene respeto. Si algun guilmen quiere atropellar á un moceton, y este se siente con mayores brios, acomete á su jefe, lo acuchilla y aun lo mata, y lejos de merecer un castigo, se recomienda á los ojos de toda la tribu por haber rendido á un guilmen, que es lo mismo que decir á un hombre fuerte. Pero si el cacique tiene mas parientes que el moceton, se dan todos por agraviados, y la emprenden contra el moceton á fin de que les pague, y si no lo verifica, le matan. Este resultado es el único freno que tienen; pero de todas maneras, el mérito de haber hecho armas contra el cacique no lo pierde, aun cuando pierda sus bienes.

Los delitos que se contemplan mayores y dignos de castigo son el homicidio, el adulterio, el robo y la hechicería. El que mata debe ser muerto por los parientes del difunto, ó debe compensar con dádivas y con su trabajo personal la injuria á los mismos parientes. La adúltera paga con la vida, pero ha de ser con la licencia y consentimiento de sus parientes, porque de lo contrario perece en manos de ellos el marido que la mató. El ladron ha de pagar lo que roba, y cuando no tiene con qué satisfacerlo, el dañificado se hace pago con la hacienda del pariente mas inmediato del delincuente.

Los hechiceros ó hechiceras mueren quemados por los parientes del delincuente, y estas son justicias que frecuentan mucho, pues casi todos los que mueren ha sido porque los han hechizado.

Cuando han terminado los funerales, consultan al adivino ó adivina. Esta, mediante una buena retribucion, declara quién es la bruja que hizo la muerte, y sin mas autos, todos los parientes del difunto acuden de madrugada contra la hechicera, la conducen á una hoguera, que encienden en el campo, la cojen unos por los piés y otros por las manos y la tienden sobre el fuego, recomendándole que confiese quiénes fueron las demás brujas que la ayudaron á hacer la muerte. La infeliz delata á quien se le antoja y la dejan que se convierta en cenizas. Al dia siguiente hacen lo mismo con la delatada ó delatadas.

Este sistema es allí un manantial de crecidos desórdenes, que se opone al aumento y conservacion de la tribu, pues cuando por el capricho de las fingidas adivinas se culpa la muerte de alguna persona á algun individuo de otra tribu, suceden los saqueos y las guerras hasta cojer á la hechicera.

Su gobierno militar es mas razonable que el civil. Un agravio, una ofensa es lo que obliga á los Peguenches á tomar las armas, y para ello tratan y consultan de la siguiente manera: El agraviado visita á todos los caciques, hace presente sus quejas, y cuando ya están todos enterados, se convocan para su juego de *chueca*, ó *una bebda*, á lo que nosotros dariamos el nombre de un banquete diplomático. En medio de los placeres ó de la diversion, el mas viejo de los guilmenes hace puntual relacion de la ofensa que se le irrogó á uno de su tribu, pondera el agravio con las mas vivas espresiones, hace ver la satisfaccion con que podria compensarse, y termina exhortando á todos sus compatriotas á tomar las armas para vengarse como lo hicieron sus autores. Despues de esto, todos hablan libremente, y si el partido mayor es de parecer que se tomen las armas, queda el asunto definitivamente resuelto y se señala el dia en que deben juntarse ya dispuestos para la guerra, es decir, con sus víveres, armas y caballos. En este caso, el que hace de general para dar el avance, es siempre el agraviado, y cuando se encuentran ya cerca del enemigo hacen el juramento de morir ó vencer.

La hora del primer ataque es generalmente al romper el dia, pues la conceptúan la mas acertada para encontrar al enemigo desprevenido, se acercan con profundo silencio, despues de haber antes puesto sus vigías, penetran en la toldería enemiga y se dejan caer de improviso matando, cautivando y robando cuanto encuentran.

Las armas que usan los Peguenches son lanzas, laques y un macheton ó cotana, pero no espadas ni sables, armas que no apetecen, ni saben manejar. Tambien hacen uso de la honda. Para salir á la guerra gastan unos sombreros de cuero de vaca, cuyas costuras aparecen tapadas con hoja de lata, y una especie de coleto del mismo cuero, que se asemeja á una de nuestras antiguas casacas, que los cubre hasta las rodillas, y un cuello que les circuye el pescuezo. Nos parecia imposible, cuando vimos este trage, que con él pudieran moverse, ni hacer uso de sus manos. El morrion y el coleto lo pintan con muchas rayas ó figuras horrorosas, con el objeto de atemorizar al enemigo. Siempre que van á la guerra, llevan consigo el mejor caballo, la mejor espuela; en fin, todo lo mejor que tienen, preocupados con la idea de que allí llevan aquellas prendas para que no les falten en la otra vida.

La nacion mas belicosa y brava entre los indios de todo el continente, es la de estos Peguenches, segun

todos confiesan, y es de inferir que asi sea, teniendo en cuenta la separacion que observan de todos los demas, sin embargo de ser la menor en número y á la que todos temen.

Los despojos de la guerra entre los Peguenches son del que los toma, y de ningun modo repartibles. Para mejor despojar á los muertos llevan á las guerras á sus mujeres é hijos, que son los que se emplean en este ejercicio.

El mejor botin que puede hacerse, y el que mas aprecian, es el de las mujeres y el de los niños. Si la mujer agrada al que la cautiva, se casa con ella, sin tener que pagar, y si no le acomoda ó la quiere otro, le paga cuanto pide el dueño. Tambien pueden venderla á cualquiera otra nacion, ó cangearla con otro pariente, y entre tanto sirve de esclava, pero siempre dándola buen trato, porque son muy humanos en tiempo de paz. Los niños los quieren, porque los venden á los comerciantes europeos, en la cantidad de treinta ó cuarenta pesos.

Los indios Peguenches creen en un solo Dios, que creó todas las cosas y las gobierna. Cuando les acontece una desgracia, creen que los ha abandonado. Echan la culpa de sus infortunios á Gueculbú, que es un ente maligno que crea todos los males, teniendo á las hechiceras por secuaces de este ser imaginario. No hacen ningun género de sacrificio, ni rinden ninguna clase de culto exterior. Creen que Dios debe favorecerlos precisamente, que no deben rogarle para que los socorra, pues, como padre, debe atender á todas sus necesidades. Suponen que las acciones son libres, y que por malas que sean, Dios no puede ofenderse de ellas. Son muy agoreros; creen en los sueños, en el ahullido de un perro, en la aparicion de una zorra, y en otras muchas ridiculeces en que creyeron sus padres, sin que haya razones suficientes que puedan enagenarlos de estos errores.

Convienen en que son formados de cuerpo y alma; en que el cuerpo se corrompe, y dicen que el alma vá á cimentarse á la otra parte del mar, en donde se goza una vida eterna, y de todos los animales y frutos, que existen en aquel parage, que son comunes. Añaden, que en ese lugar hace mucho frio, y para que su espíritu no lo padezca, se queman los brazos con un tizon, asegurando que de esta manera guardan fuego á fin de que Dios no les dé allí frio.

Cuando alguno muere, se reunen para llorar en derredor del cadáver todos los parientes, y así permanecen mucho tiempo. El cuerpo del difunto aparece en medio del cerco vestido con su mejor ropa. Durante el duelo hacen gimiendo memoria de sus hazañas y de los beneficios que hizo, y asi que ha terminado el duelo, cena el concurso y vela toda la noche.

Al siguiente dia, con grande acompañamiento sacan el cuerpo del toldo, estando ya ensillado el mejor caballo que poseia el difunto, y con los mejores avíos. Le echan sobre el animal atravesado, y por debajo de la barriga atan los piés á la cabeza del difunto y así le conducen hasta el lugar de la sepultura. En otro caballo conducen la cama y demas aperos del difunto, con los cuales le han de enterrar. Abierta la fosa, tienden la cama y sobre ella ponen al muerto, dejándole descubierto el pecho y la cara. Desnudan el caballo, y colocan el freno cerca de las manos del difunto, lo mismo que las espuelas, la silla y el machete. Luego meten en la sepultura una olla llena de comida, y una cuchara de palo, un cántaro con agua y algunas monedas de plata. Tienden sobre todo esto un cuero de caballo y echan despues tierra encima. Los caballos que llevaron la carga son despues ahorcados de los dos árboles mas próximos á la sepultura.

La cuenta que hacen de los tiempos es por lunas. Dividen el año en doce cuyenes. Los significados que dan á los cuyenes ó meses son los siguientes:

Gualenquiyen........	Enero, mes de calor.
Inamquiyen..........	Febrero, tiempo 2.° de calor.
Atenquiyen..........	Marzo, tiempo de piñones.
Unemnimi...........	Abril, tiempo de yerba perdiz.
Inamquiyen..........	Mayo, tiempo en que sigue la yerba.
Inee-curiguenu.......	Junio, tiempo 1.° del cielo negro.
Llaque-cuye.........	Julio, id. 2.° de cielo negro.
Penquen.............	Agosto, mal tiempo para los viejos.
Inan-curiquenu......	Setiembre, tiempo de brotes.
Guta-paguin.........	Octubre, el brote crecido.
Guequilqueyen.......	Noviembre, tiempo de desganchar.
Villa-quillen........	Diciembre, tiempo de necesidad.

A este mes le llaman de la necesidad, porque ya han consumido los granos que traen de las fronteras,

Las estaciones las computan en cuatro partes; á la primavera, llaman *tripantú;* al estío, *gualetripantú;* al otoño, *deumatranquem*; y al invierno, *puquem*. No hacen division entre el dia y la noche, y para sus cuentas toman las noches por punto de partida, de modo que si deben citarse para dentro de tres dias, por ejemplo, se esplican diciendo que es para dentro de tres noches.

A las estrellas les dan la denominacion de *huaglenú*, al cielo, en general, *guenumapú*, y á la luna *guillenmapú*.

Cuando acontece algun eclipse de sol, á lo que llaman *layante*, y lo cual quiere decir, *el sol ha muerto*, lo contemplan como pronóstico de que algun grande de la tribu va á morir.

A pesar de ser los Peguenches una gente selvática, y de carecer por lo tanto de instruccion, es cosa apreciable entre ellos saber hablar bien, y esto es tan cierto cuanto que mientras mas elegantes son en el modo de espresar sus ideas, tanto mayores el respeto y consideracion que conquistan de los hombres de su nacion, y aun de las estrañas. Cuando celebran alguna asamblea con motivo de algun festejo, los mas aventajados pronuncian discursos muy largos, y generalmente los terminan estimulando á sus compañeros para que se instruyan y adquieran todos los conocimientos necesarios *para que los hombres que habitan mas allá de los mares no los tengan en menos*.

Como educan á sus hijos, sin darles nociones acerca del temor y respeto á los mayores, y observan desde su infancia que vale siempre mas el que mas puede, que no hay castigos para la desobediencia, se fomenta entre la juventud un espíritu de arrogancia, difícil de comprender. Saben que la elocuencia se hace acreedora á las atenciones de la tribu, y procuran por lo tanto ocasiones para pronunciar arengas que duran hasta media hora, para decir una cosa que hubiera podido espresarse en cuatro minutos. Tienen un cuidado especial en hablar su idioma con pureza, pues si mezclan alguna palabra extranjera, se mofan los oyentes y aun se hace el orador objeto de la crítica mas severa.

El estilo que emplean en sus oraciones es enteramente figurado, alegórico, altisonante. Observamos que sus discursos constaban de las partes esenciales que le constituyen; notamos exordio, narracion clara, su confirmacion y su afectuoso epílogo. No deja de haber entre ellos algunos poetas, á los cuales distinguen con el nombre de *entugli*. Hemos visto que en sus juntas ó asambleas se han espresado de una manera enérgica, y que han procurado conmover al auditorio, y á veces han conseguido hacerles llorar, cuando el tema de la peroracion ha recaido sobre alguna materia lúgubre.

Respecto á las composiciones poéticas apuntamos una redondilla aconsonatada, que trascribimos en seguida:

«El mebein ni Niculantey,
»Tilquí mapu meum.
»Anca maguida meum,
»Ayquinchey ni pello menchey.»

«Fui á dejar mi Neculante,
»A las tierras de Tilquí.
»¡Oh! homicidas faldas de cerro,
»Que en sombras ó moscas lo conviertes.»

Un cacique, llamado Neculante, pereció en Tilquí, guerreando contra una tribu enemiga, y la composicion preinserta se refiere á su muerte; esta poesía consta de otras muchas cuartetas, que no pudimos apuntar, ni recordaban tampoco las personas que nos acompañaban el dia que las escuchamos.

Sus médicos son algunos indios, á los cuales dan el nombre de *machis*; cuando la enfermedad ha comenzado, suministran al doliente algunas yerbas medicinales cocidas con agua, ó bien las aplican por medio de frotaciones en el sitio donde se presenta el mal. Tambien usan el agua revuelta con pólvora y jabon, que traen de la frontera, y es el remedio mas eficaz, segun ellos, para toda clase de padecimientos. Si esta medicina ha sido estéril, proceden los machis á otras operaciones, que por absurdas y repugnantes, nos abstenemos de consignar aquí.

Cuando nace un niño, pocos dias despues de haber nacido, los padres buscan á un amigo ó pariente á fin de que le bautice. El padrino, que es el bautizante, convida á esta ceremonia á todos sus deudos y amigos, que reunidos se dirigen al toldo del reciennacido, llevando consigo una yegua ó un caballo muy gordo. Luego que llegan al sitio designado, arrojan al suelo al caballo, le amarran por las cuatro patas, y sobre el vientre del animal colocan un poncho con unas espuelas, y cada cual va depositando sobre el vientre del cuadrúpedo un regalo destinado á la criatura. Seguidamente pide el padrino que le traigan á su ahijado, y lo pone sentado encima de los donativos allí depositados. Viene un pariente del padrino y saca el corazon del caballo, y le pone en manos del padrino, el cual arrima este trozo de carne á la frente del reciennacido, diciendo: «Así te has de llamar: N. de N.» La concurrencia repite gritando el nombre; el padre recibe á su hijo. Terminada la ceremonia, beben, se embriagan y danzan á mas no poder.

Cuando un Peguenche quiere casarse, trasmite su propósito á todos sus parientes, con el objeto de que le ayuden á costear la paga que ha de costarle la mujer, y una vez convenidos, el novio indica el dia en que han de ir con los presentes para pedir á la novia, y el sitio en que deben reunirse. Antes que salga el sol, está ya toda la parentela en el sitio prefijado, y tres ó cuatro de los mas ancianos, y reputados por mas elocuentes, se adelantan y penetran en el toldo donde vive la novia. Despiertan á los padres de la muchacha, estos se levantan y disponen que se siente la embajada en el departamento donde vive la novia. Antes de saludarla, arrojan al suelo algunas de las prendas que han de entregar como donativo. Luego la embajada abraza á los padres, y relata el panegírico del novio; el padre contesta igualmente, recomendando el mérito de su hija, y termina diciendo que hablen con la madre, que es la que debe cederla. Se dirigen á la madre, y respondiendo esta que no tiene inconveniente en ceder á su hija, vuelven á tratar con el padre acerca de las prendas que quiere. Este pide en proporcion á los parientes que tiene, á fin de poderlos contentar á todos, y concertado el ajuste, uno de los emisarios vuelve al lugar de la junta para que todos se aproximen al toldo con los donativos que traen. Cada cual va dejando caer sobre el suelo, bien un par de espuelas, ó un poncho, etc., etc., y á medida que van saliendo, se van sentando enfrente del toldo con las piernas cruzadas hasta formar un semicírculo, en el centro del cual se sienta el novio con su madre; delante de esta pareja se pone un asiento elevado, que forman con ocho ó diez mantas, y seguidamente sale el padre de la novia, saluda gravemente á la comitiva, y dice: «Dentro está; sáquenla.» Se levantan las mujeres, entran en el toldo y la sacan para ponerla delante del novio, el cual la coge y la sienta encima de las mantas. Despues de una comida y de un regocijo general, el novio se lleva á la novia á su toldo, y quedan en completo y legal ayuntamiento.

La poligamia es permitida entre los Peguenches; pero como es tan costoso casarse con muchas mujeres, solo lo hacen los que son muy ricos.

Las mujeres casadas, además de entender en las ocupaciones domésticas y labores interiores, atienden á la limpieza y conservacion de los arreos del caballo del marido. Deben hilar, tejer para vestir al marido, vestirse ellas y á sus hijos. Con el producto de sus labores compran el trigo, el maíz y el añil que se necesita en la casa. Traen la leña sobre sus hombros, y acarrean el agua necesaria para las haciendas. Deben buscar el caballo y ensillarlo para que su marido le monte, y desensillarlo cuando regresa.

Apenas han dado á luz una criatura, se van á bañar al rio, vuelven al toldo, y prosiguen sus ocupaciones, sin que nada las suceda.

El alimento mas frecuente y mas apetecido de los Peguenches, es la carne de caballo, de cuyos animales tienen grandes manadas. Al tiempo de degollar al animal, aprovechan la sangre, bien para hacer morcillas, ó bien para lavarse la cara con ella. Les gusta el arroz cocido y el maíz asado. El trigo lo reducen á harina tostada, de la cual hacen diferentes comidas.

Su juego de azar mas predilecto es el de los dados, introducido por los españoles. Tenian otros, inventados por ellos, y segun oimos decir, bastante complicados é ingeniosos; pero han ido desapareciendo con la adopcion de los juegos europeos.

Son muy aficionados á lo que nosotros damos el nombre de adivinanza ó charada.

Los Araucanos son los que no han abandonado sus antiguos juegos, lo mismo que las costumbres de sus progenitores.

De estos indios nos ocuparemos en otro artículo, entre los cuales encontraremos usos extraños, pero en los cuales se revela una civilizacion mas adelantada, un espíritu nacional mas levantado, y caractéres verdaderamente dignos.

Lo que hemos referido acerca de los indios peguenches, es cuanto hemos podido adquirir respecto á sus costumbres y demas de que hemos hablado. Mucho hemos omitido, por respeto á la decencia y al decoro que debemos guardar ante nuestros lectores.

I. A. BERMEJO.

El ministerio de Ultramar ha publicado una importante disposicion.

«Desde la publicacion de ella en la *Gaceta de la Habana* se suspenderá, por el término de seis meses, en todas las aduanas de la isla de Cuba, el cobro de los derechos de exportacion que gravan los artículos designados en el arancel vigente.

Esta franquicia librará, sin distincion de bandera, á las exportaciones que se hagan en el período indicado, de todo pago por los derechos establecidos, sin que ahora ni en tiempo alguno pueda exigirse y los exportadores, dueños ó consignatarios, la entrega de lo que hubieran debido adeudar durante los seis meses por razon del derecho arancelario, cuyo cobro se suspende.

Mientras dure el plazo de la suspension en el cobro, no se exigirá garantía alguna en las aduanas de la isla de Cuba para responder de que los buques conductores de efectos gravados con los derechos de exportacion, desembarcarán sus cargamentos sola y esclusivamente en puertos españoles.

Los administradores de aduanas y autoridades de marina de los puertos, sin entorpecer para nada la libertad del tráfico y de la exportacion, facilitarán á las dependencias centrales de Hacienda encargadas de la gestion de las rentas, los datos estadísticos necesarios para determinar la cuantía de los artículos exportados, y la suma de los derechos de que se les releve.

Segun parece se han entablado ó van á entablarse las oportunas negociaciones con los Estados-Unidos, á fin de que, con arreglo á la legislacion allí vigente, se conceda á las mercancías que de los puertos de la Union se esporten para Cuba las mismas franquicias que acaban de concederse á las producciones de Cuba, declaradas libres de todo derecho de esportacion.

En una carta de Lima se dá la noticia de haberse concluido la negociacion que habia sobre las guaneras de Mejillones con una empresa francesa, en la suma de 6 millones de duros, y se iban á empezar los trabajos de esplotacion. Los 3 millones de duros que correspondian á Bolivia, segun los últimos arreglos verificados entre esta República y la de Chile, se los ha cedido la primera á la segunda para que atienda por cuenta de ambas á la guerra con España.

Leemos en un colega que no seria estraño adquiriesen varios españoles en Nueva-York el buque *Meteoro* que ha sido declarado buena presa por las autoridades anglo-americanas, y cuyo buque habian comprado y armado los chilenos para hacer la guerra á España.

Correspondencias recibidas de las repúblicas sur-americanas están conformes en asegurar que los chilenos y peruanos se aperciben para la lucha; pero de cierto se sabe tambien que en ambos países no se quiere la guerra, y sí cicatrizar las heridas, ya de la campaña con nosotros, ya de las disensiones interiores que los asedian.

CARACTÉRES DISTINTIVOS

DE LA NOVELA FRANCESA.

Hemos delineado á grandes rasgos el génio, el carácter, las costumbres, los sentimientos mas vivaces y profundos de la nacion inglesa (1).

La tarea que hoy nos proponemos llenar es un poco mas difícil y compleja; y, sin embargo, tambien hallaremos la principal clave para conocer el carácter y los rasgos distintivos de la novela francesa, exponiendo la diferente organizacion de la aristocracia de la nacion vecina. Tan profundo y tan poderoso es siempre el influjo de las aristocracias, y tan grande es al mismo tiempo la afinidad y la compenetracion, por decirlo así, de la vida social y literaria de un país.

Al cabo de diez y nueve siglos la Francia conserva en su carácter los rasgos principales, que con tan sustancioso laconismo delineó Julio César en sus famosos comentarios de *Bello Gallico*. El ímpetu para el ataque, la lijereza de sus costumbres y palabras y su vidriosa y leve vanidad, fueron cualidades esenciales de los antiguos galos, y constituyen hoy los principales rasgos de la fisonomía moral de los franceses. Y estas condiciones de carácter esplican mas que ningunas otras el génio, las costumbres y los sentimientos mas vivaces, constantes y profundos de la Francia actual, y nos darán una razon casi cumplida de la diferente organizacion de la aristocracia francesa é inglesa.

La nobleza francesa, como la nobleza de Castilla, fué siempre una nobleza guerrera y palaciega, y no fué jamás una nobleza política, como la aristocracia de Inglaterra y de Aragon. Y por regla general, y salvas siempre honrosas escepciones, ninguna profesion ni arte ejerce efectos mas deplorables sobre las costumbres civiles, y el respeto y amor á los demás hombres, que la vida militar y palaciega. Hay en la posesion contínua de las armas y en el hábito de mandar tropas, como en el servicio de la córte, algo que predispone fuertemente á la generalidad de los hombres á mirar con desden y desprecio á los demás. Esta es una observacion que pertenece á todos los tiempos y á todos los pueblos. Pero cuando la vida militar y la vida cortesana se arraigan y toman una grande importancia social en un país de carácter vano y ligero, como es el carácter francés, entonces los efectos de aquella son mas delectéreos, perturbadores y funestos. Y estos efectos se han esperimentado en la Francia con una fuerza é intension que no han sido sentidas en ningun otro país de Europa. En ninguna parte el noble ha mirado al plebeyo, al pechero y al villano con un desden mas insultante que lo ha hecho el noble francés con el que no lo era. El feudalismo con sus prácticas, las mas repugnantes é inmorales, y sus derechos los mas incompatibles, con la acertada gobernacion del Estado, en ningun país existieron con el vigor y la pujanza con que se conocieron en la Francia. De aquí y de la leve vanidad ingénita al carácter francés, el que ningun país de Europa haya demostrado la pueril aficion que los franceses han mostrado al ennoblecimiento, ó á obtener bajo la monarquía absoluta, carta de hidalguía, y que hoy se revela con igual fuerza en el afan con que se buscan y codician las decoraciones de la legion de honor. El francés, tan nervioso, tan espiritual, tan fino, tan lógico, tan dado á la propaganda de las ideas, tan cosmopolita, parece un indio ó un pueblo de tribus ignorantes y semi-salvajes, segun su aficion á *se tatuoer*, segun el placer que le causan las cintas y los relumbrones en sus vestidos.

Y este rasgo distintivo de su carácter ha sido una verdadera fatalidad por sus efectos tan desastrosos sobre el movimiento político y social de la Francia. Por eso, por los siglos de iniquidad y de irritante injusticia que las clases altas de la Francia y sus monarcas, los señores mas despóticos y absolutos que ha habido en Europa, han ejercido sobre el pueblo, se esplica, no solo la poderosa fuerza y fecundidad de su literatura y filosofía del siglo XVIII, sino el carácter anárquico, perturbador y anti-social, que distinguió muchas de sus mas vivas y notables manifestaciones.

Examinad con detencion y profundidad el movimiento literario de la Francia en el siglo XVIII; consultad algunas de sus obras mas notables, las de Juan Jacobo Rousseau, las del baron de Holvach, las de Diderot, D'Alembert, y sobre todo, las que se ocuparon con preferencia de las cuestiones económicas y sociales, y en ningun país observareis que se exaltase tanto el estudió de la naturaleza; que se atacase con mayor audacia, que llega en algunas ocasiones hasta el cinismo, todo lo que la sociedad hasta entonces habia, no solo respetado, sino adorado con idolátrica supersticion: en ninguna parte, en ninguna nacion de Europa, se escribieron libros contra el cristianismo y la religion, como los que escribieron Voltaire, Pigault Lebrun y Volney; en ningun país se apeló tanto al exámen y estudio de la naturaleza en su sencillez primitiva, y tan desnuda, y en algunas ocasiones tan repugnante, que en determinados libros se olvidan completamente la razon y el sentimiento, todas las facultades reflexivas, afectivas y artísticas del hombre, para presentar únicamente sus instintos animales y casi salvajes.

El talento de muchos escritores, y algunos tan notables como el de Destut Tracy, parece que no se emplea en otro caso que en negar la inmortalidad del alma, y todos los sentimientos elevados, santos y sublimes, para no reconocer ni admitir sino lo que se vé, se toca y se palpa con los groseros y materiales sentidos de la carne.

Al escepticismo tan atractivo de Montaigne, á la duda tan filosófica de Pedro Charron, al gran talento dialéctico de Cartesio, á la santa y grandilocuente elevacion de Bossuet, á las sublimes concepciones de Pascal, á la alta metafísica de Malebranche, sucedieron la falsa é incompleta filosofía, las falsas é incompletas nociones ideológicas de Condillac y de Destut Tracy. Y como segun la profunda observacion del ático y profundísimo pensador de nuestros dias, el vizconde de Jocqueville en su último libro sobre *L'ancien regime et la revolution*, en ninguna nacion de Europa ha sido tan vivaz, tan poco eficaz y poderoso el influjo de los hombres de letras, de tanta audacia, y de tanto cinismo en las ideas, al lado de tanto talento y agudeza como revela el movimiento literario de la Francia del siglo XVIII, no pudieron menos de resultar y resultaron de hecho aquella audacia, aquel cinismo y aun aquellos crímenes que afearon y mancharon el movimiento político mas atrevido y grandioso que han presenciado los siglos, y que conocemos con el nombre de revolucion francesa.

Desafiando á la censura, y sirviendo admirablemente á esta gran cruzada demoledora los vicios y la inmoralidad repugnantes de la regencia y del largo y desastroso reinado de Luis XV, se publicaron libros y escritos á porfía, en que al lado de concepciones grandiosas por su espíritu, aunque no lo fuesen en sus detalles ó desempeño, al lado de un grande y sentimental amor á la humanidad y á los derechos naturales é imprescriptibles del hombre, se lanzaron las ideas mas utópicas y romancescas y se persiguió con el sarcasmo, la ironía y la imprudencia mas notables, casi todas las cosas que los gobiernos y los hombres habian hasta entonces respetado como santas é inviolables. Pero digamos tambien, en honor de la humanidad, y en escusacion ó dispensa, ya que no justificacion de esta conducta de los grandes demoledores literarios de este gran período de fecundísima actividad científica y social, que en ningun país la monarquía habia tomado un carácter mas absoluto, arbitrario é inmoral, en ninguna nacion la aristocracia habia adoptado un desden mas insultante hácia las demás clases, en ninguna parte la hipocresía religiosa, mezclada y combinada con la disolucion y liviandad de las costumbres, habia sido mas profunda, y en ninguna parte estaba por lo mismo mas legitimada esta reaccion tremenda, furiosa, y casi salvaje contra todo lo que existia. Por eso, al caer los ídolos antiguos, y al derribarse los altares y las iglesias, que el génio un tanto supersticioso del pueblo francés habia levantado y adorado desde San Remigio y Clodoveo, fué tan vario, tan complejo, tan grandioso en la virtud como en el crímen el movimiento político y social de la Francia desde la gran Asamblea Nacional de 1789 hasta el consulado de Napoleon en 1800. ¡Qué de acontecimientos, qué grandeza, qué patriotismo, qué audacia, qué bravura, qué sabiduría, qué concepciones tan sublimes, y qué desvarío, qué demencia, qué desprecio á la vida de los hombres, qué de crímenes al servicio del fanatismo salvaje de las ideas, no admiró con recogimiento, con sobresalto y con horror la Europa entera en este breve período de once años! Parece imposible

(1) Véase nuestro número anterior.

Merced á la cariñosa amistad con que nos distinguen los hijos del eminente literato D. Ventura de la Vega, cuya pérdida lloran los amantes del verdadero esplendor de las letras españolas, podemos dar á conocer á nuestros lectores un importante trabajo inédito debido á la docta y elegante pluma de *El hombre de mundo* y *La muerte de César*. Es la traduccion en verso castellano del libro primero de *La Eneida* de Virgilio, obra muy conocida y admirada de los eruditos, pero que por no haberse vertido hasta ahora á la lengua de Cervantes, como no fuese en las Universidades, solo su fama ha podido llegar á noticia de la inmensa mayoría de los que se consagran con afan á la lectura de los grandes poetas antiguos, y no conocen los idiomas en que estos escribieron.

No nos creemos en la necesidad de hacer un juicio crítico de *La Eneida* ni de la traduccion, porque obras de esta clase están ya juzgadas por la admiracion constante de muchos siglos, y traductores como D. Ventura de la Vega no necesitan del encarecimiento del crítico. Al escribir estas breves líneas nos proponemos dos cosas: primera, hacer constar que si La América tiene la honra de que en sus columnas se publique por vez primera este importante trabajo lo debe á la complacencia de los hijos del autor, y muy especialmente al Sr. D. Ricardo de la Vega, que con tanta honra suya como provecho de las letras españolas continúa las gloriosas tradiciones de su padre, y segunda, hacer público nuestro agradecimiento por distincion tan honrosa.

Réstanos solamente rogar á nuestros colegas, que se abstengan de reproducir en sus columnas este libro primero de *La Eneida*, pues no perteneciendo á La América, sino á los herederos del ilustre traductor, les lastimarian en su derecho causándoles los perjuicios consiguientes, dando á conocer en parte una obra de cuya propiedad absoluta les garantiza la ley.

LA ENEIDA DE VIRGILIO,

TRADUCIDA EN VERSO CASTELLANO.

LIBRO PRIMERO.

Las armas canto y el varon que á Italia
y á las lavinas costas el primero,
prófugo á impulso de los hados, vino
de las playas de Troya. Largos años
acosóle por tierras y por mares
el poder de los númenes, movidos
por el rencor de la implacable Juno,
en sus ódios tenáz. Tambien en guerras
padeció mucho, hasta llegar el dia
que fundó la *Ciudad*, y que sus dioses
en el Lacio asentó.—De aquí el latino
linaje viene, los Albanos padres,
y las murallas de la escelsa Roma.
Dime, oh Musa, las causas. ¿Por qué agravio
á su deidad; por cuál ofensa airada
la reina de los dioses, en tan duros
trances lanzó y en infortunios tales
á este varon, por su piedad insigne?—
Tanto rencor en celestiales pechos!—
Fué una antigua ciudad, colonia tiria:
Cartago era su nombre. Frente á Italia
y á las bocas del Tiber tuvo asiento:
opulenta en riquezas, y en las lides
guerreadora terrible. En ella Juno,
con preferencia á las del mundo todo,
hizo su habitacion, por tal estremo,
que aun á la misma Samos la antepuso.
Allí sus armas tuvo, allí su carro;
y ya la Diosa maquinaba entonces,
si en hecho tal los hados consintieran,
del Orbe hacerla universal señora.
Mas entendido habia que un linaje
de la troyana sangre descendiente,
llamado estaba á derrocar un dia
los alcázares tirios, engendrando
una nueva nacion, reina del mundo,
y soberbia en la guerra, que la Libia
lograse exterminar: que así las Parcas
hilado lo tenian.—Temerosa
de caso tal la hija de Saturno,
no se olvidaba de la antigua guerra
que movió á Troya por sus caros griegos,
ni de su pecho se apartaba un punto
viva siempre la causa de sus iras
y su amargo dolor: que en lo mas hondo
de su mente grabados conservaba
la sentencia de Páris, el agravio
de su belleza despreciada, el odio
á la troyana gente, y los honores
que recibió el robado Ganimedes.
Con tales pensamientos encendida,
del Lacio á los troyanos alejaba,
errantes por el mar, restos salvados
del furor griego y del tremendo Aquiles:
y ellos, cediendo al hado, un año y otro
así de mar en mar vagando andaban.
Tan laborioso afan costar debia
la fundacion de la romana gente!
Apenas de la costa Siciliana
se hicieron á alta mar, con férrea prora
cortando alegres la salobre espuma;
cuando Juno, que eterna la honda herida
en su pecho guardaba, entre sí dijo:
«Que al fin vencida el comenzado intento
habré de abandonar, sin que consiga,
de la Italia alejar al rey troyano!
Los hados estorbármelo!—Pues Palas
no incendió á su placer la armada griega
y hundió en el mar á los aquivos: todo
por culpa de uno, por la furia loca
de Ayax, hijo de Oiléo?—Palas misma
desde las nubes fulminando, armada
con los rayos de Júpiter, las naves
dispersó por el mar, turbó las olas
con los vientos: en raudo torbellino
arrebató al mancebo echando llamas
del traspasado pecho, y en la punta
de agudo escollo lo dejó estrellado.
Y yo, que de los Dioses me apellido
Reina, yo, hermana y cónyuge de Jove,
con esa gente sola en larga lucha
tantos años estoy?—Quién ya de Juno
honrará la deidad, y suplicante
irá en sus aras á imponer ofrendas!»
Esto la Diosa en su inflamado pecho
revolviendo consigo, parte á Eolia,
pátria de las borrascas, negro albergue
de los furiosos austros. Allí Eólo,
Rey del antro espacioso, comprimidos
bajo su imperio tiene á los rebeldes
vientos y mugidoras tempestades,
y con grillos y cárcel los enfrena.
Ellos con gran rumor en torno al muro
de la montaña braman indignados;
y sentando en su alcázar eminente
Eólo empuña el cetro, y su brioso
ímpetu amansa y sus furores templa.
Que si no hiciese tal, por los espacios
con rapidez arrebataran ellos
la tierra, el mar, el firmamento mismo.
Mas precaviendo este peligro el padre
Omnipotente, en negras espeluncas
encarcelarlos quiso, echando encima
moles inmensas de elevados montes;
y rey les dió que con prudente imperio
y segun la ocasion, ya refrenarlos,
ó ya las riendas aflojar supiese.
A este, pues, Juno en suplicantes voces
así le dijo:—«Eólo; á tí que el padre
de los Dioses y Rey de los humanos
te dió aplacar ó embravecer las olas
á poder de los vientos, á tí acudo.
Gente enemiga mia ora navega
por el Tirreno mar, y á Italia quiere

que un movimiento tan grande, tan fecundo, de tan inmensas y trascendentales consecuencias para la humanidad se realizase en el brevísimo espacio de once años, y terminase para la Europa, sobrecogida de espanto por aquella dictadura colosal, grandiosa, omnipotente, pero un tanto cínica y descarada, de Napoleon I. Cuando se medita y reflexiona sobre este acontecimiento, desde el cual data sin duda alguna una nueva era para la humanidad, no sorprende ni estraña, que al otro lado del canal de la Mancha, en la libre y parlamentaria Inglaterra, dos hombres eminentes, los dos mas grandes talentos de este gran país, rompiesen en un dia los vínculos sagrados de una amistad santa, y diesen aquel dramático y casi trágico espectáculo que su Parlamento presenció, al observar el heroismo con que se acometieron y se pelearon los dos mas grandes oradores de la época de Pitt, Barke y Fox, lanzando el primero los denuestos y las imprecaciones contra la Francia y su revolucion, proclamando el segundo en un momento de grandiosa inspiracion, que el edificio levantado por la Revolucion francesa era la mas estupenda fábrica que habia salido nunca del cerebro del hombre.

La fisonomía literaria de la Francia es no solo distinta, sino opuesta á la de Inglaterra. Los grandes novelistas franceses, como Víctor Hugo y Eugenio Sué, Alejandro Dumas y Alfonso Karr, presentaron al principio de su brillante carrera literaria el reflejo de sus ideas y tendencias antagonísticas que indicamos al hablar de su filosofía y de su revolucion del siglo pasado. Como la antigua literatura y la antigua novela se complacian en exaltar los reyes y los grandes personajes, y desdeñaba como indignos los caractéres vulgares y populares, los grandes novelistas franceses instintivamente y como arrastrados por las corrientes de la opinion ó por el favor del público que lee, que se compone en mas de las tres quintas partes de las clases humildes y desheredadas, no parece sino que rivalizaron á porfía en deprimir y rebajar los grandes personajes, en describir grandes crímenes y vicios en las clases mas elevadas, y en exaltar á las humildes y menesterosas. En ningun país de Europa ha ejercido y ejerce la novela el influjo poderosísimo que ejerce y ha ejercido en Francia. Y puede decirse que en ningun otro género literario ha brillado mas este país, ni presenta escritores tan eminentes. Puede decirse con razon, que la novela es el primer producto literario de la Francia, y que la novela francesa es la novela por excelencia de la Europa, segun la perfeccion á que ha llegado; porque si despues de la revolucion de 1830 sus primeros ensayos, al lado de grandes bellezas y de una fecundidad inagotable, hallabamos cuadros repugnantes y caractéres repulsivos, estos defectos se han corregido despues, y hallamos en sus grandes novelistas todas las bellezas de la poesía épica, lírica, dramática y descriptiva trasportadas á sus romances con esa admirable facilidad de toque, con esa mágia de estilo, y ese buen tono en algunas de ellas, y sobre todo en las de Alfonso Karr, que revelan y hacen recordar los aristocráticos y literarios salones de la antigua Francia, y que demuestran, sin ningun género de duda, que la sociedad francesa es sociedad por excelencia de la buena conversacion, del diálogo entretenido y de la mas agradable causería. La novela francesa es, en una palabra, fiel reflejo del espíritu cosmopolita y propagandista, del ódio todavía no estinguido de los antiguos nobles, de la maravillosa actitud del pueblo francés para entretenerse y divertirse con su ingénita ligereza, del amor que le distingue hácia todo lo que es mas general que particular, mas humanitario que nacional, y del profundo conocimiento del arte, por la literatura, que se descubren y se revelan en las mas elaboradas producciones de los grandes novelistas franceses.

FERMIN GONZALO MORON.

FRANCISCA HERNANDEZ Y FRANCISCO ORTIZ.

Bajo este título acaba el filósofo aleman, llamado Bœhmer, de publicar un curioso estudio biográfico referente á la época que precedió en España á la de la reforma protestante, época en la que tan vivo y fecundo era en nuestra península el movimiento de las ideas religiosas. De no haber tomado el espíritu nacional la inflexible direccion que le dió la sombría política de Felipe II, el espiritualismo cristiano que brillaba en parte de nuestro clero y entre las inteligencias mas cultivadas, sin habernos conducido al protestantismo, no hay duda que hubiera bastado para preservar á España de la gazmoñería y del fanatismo que esterilizó la alteza de pensamientos en que abundaban nuestros mas afamados teólogos y controversistas, y condujo nuestros mejores ingenios á las cárceles de la inquisicion. Basta leer los discursos de los obispos y doctores españoles en el concilio de Trento para convencerse de que, de no haber pesado sobre nuestro clero el yugo de hierro del Santo Oficio, la ciencia se hubiera mantenido en España unida á la fé, y no se habria consumado el retroceso que nos condujo á la cola de la sociedad cristiana de la cabeza de ella, cual se encontraba la Iglesia española al comenzar el siglo XVI.

El doctor Bœhmer ha sacado los materiales de su obra de los archivos de la inquisicion de Toledo, y elaborado con ellos la historia de dos almas llenas de dulzura y de amor de Dios y del prójimo, mas interesante, sin embargo, por sus sufrimientos que por sus hechos. De Francisca Hernandez, principal heroina del drama, dice el autor menos de lo que seria de desear; pues despues de haberla puesto en escena y conducídola á las cárceles del Santo Oficio, no sabe decirnos cómo acabó la taumaturga. Las elucubraciones de esta en nada indican que simpatizase con las atrevidas dudas de los reformadores alemanes, y mas analogía ofrecen con los místicos favores de San Francisco de Asís ó de Santa Teresa de Jesus, la que tambien fué acusada ante la inquisicion de herética, pero que mas animosa, mas resuelta, mas hábil y mas afortunada que Francisca Hernandez, acabó por ser puesta en los altares en vez de perecer en un calabozo. Las doctrinas que esta profesaba las identifica el biógrafo aleman con las que encierra el *Abecedario espiritual* de Osuna, amigo de Francisco Ortiz, y grande admirador de Francisca Hernandez. Los adeptos de esta escuela recomendaban el recogimiento mental, reducir el alma á un quietismo absoluto, á una ausencia de toda iniciativa, de la que creian nacia la disposicion á identificarse con el espíritu de Dios. Físicamente creian contribuir á provocar este quietismo, cerrando los ojos hasta para oir misa, y en medio de sus oraciones. Tanto el Ortiz como la Hernandez protestaban no pertenecer á la secta de los iluminados ó *alumbrados*; pero sus prácticas religiosas y sus exhortaciones á los que seguian su enseñanza, establecen grandes analogías entre las dos sectas.

Era la Francisca Hernandez natural de Salamanca, y desde sus primeros años mostró tendencias á la vida mística y á la enseñanza religiosa. Quiso entrar en la religion de San Francisco, pero no habiendo conseguido profesar, se afilió á la Orden tercera. Adquirió tal fama de docta, que el guardian del convento de Salamanca le confió la enseñanza de sus novicios cuando apenas habia cumplido la Hernandez los veinte años. No tardó en ser denunciada á la inquisicion, y hubo de comparecer ante el Santo Oficio de Valladolid. Defendióse con tanta maestría, que solo se la impuso una penitencia nominal. El inquisidor general, que á la sazon lo era el dean de Utrech, que despues fué Papa, tomando por nombre Adriano VI, quiso relevarla de la pequeña correccion impuesta por el tribunal, pero la mantuvo por la singular razon «*de que observaba en la »Francisca un par de ojos mas alegres de lo que conve»nia á una sierva del Señor.*» Dos años despues la fama de Francisca como doctora, habia crecido tanto, que el Papa, que ya lo era Adriano VI, encargó á su confesor la escribiese que en sus oraciones pidiese por la persona del Pontífice y por su buen gobierno de la Iglesia. Ejercitábase principalmente la Hernandez en la enseñanza por actos de caridad señalados, y por curas, reputadas algunas de ellas como milagrosas. Atribuíasele que leia en los mas recónditos pensamientos, y que intimidaba á los hombres mas audaces, revelándoles lo que pensaban.

Segun el biógrafo aleman, el discípulo mas aventajado de la Francisca fué un religioso jóven de gran saber, elocuencia y virtud, llamado Francisco Ortiz. Apenas la hubo conocido este, que se prendó de ella con todo el ardor de una pasion pura de toda tendencia sensual, situacion compleja y escabrosa, que, sin embargo se mantuvo siempre libre del menor escollo, y forma el principal interés de la obra.

Como muestra de la índole de las relaciones que existian entre la maestra y el discípulo, hé aquí una de las cartas del amante espiritual, que caida en manos de

---

llevar su Ilion y sus vencidos Dioses.
Empuja allá con ímpetu los vientos,
hunde sus naves; ó dispersas sean,
y siembra de cadáveres el ponto.
Catorce ninfas de gallardo talle
á mi servicio están, y entre ellas una
á maravilla hermosa, Deyopéa,
que en firme lazo juntaré contigo
y tu esposa será; y en justo premio
de tal favor, á tí por siempre unida,
padre te hará de descendencia hermosa.»—
Eólo contestó:—«Tu oficio, oh Reina,
es indicar lo que te place: el mio
obedecer humilde tus mandatos.
A tí este Reino, tal cual es, y el cetro
que empuño debo, y el favor de Jove:
por tí á la mesa de los Dioses sacros
asiento digno tengo, y rey potente
soy de las tempestades y borrascas.»—
Dijo: y volviendo el cetro, con la punta
impele el monte cóncavo; y los vientos
cual cerrado escuadron, por donde espacio
abierto se les dá, rompen con furia,
y en revuelto huracan barren la tierra.
Échanse al mar, y desde su hondo asiento
Euro y Noto revuélvenlo á porfía,
y Ábrego proceloso, y á la playa
cual montes vuelcan las hinchadas olas.
Síguese el vocerío de la gente
y el crugir de las jarcias: luz y cielo
roban las nubes súbito á la vista
de los troyanos, y la negra noche
se tiende sobre el mar. Truenan los polos:
arde el aire en relámpagos continuos:
todo la imágen de la muerte ofrece.
Siente Enéas al punto un mortal hielo
por sus miembros correr: gime, y entrambas
manos al cielo alzando:—«¡Oh una y mil veces
felices, clama, aquellos que alcanzaron
morir por dicha á vista de sus padres,
lidiando al pié de los troyanos muros!
¡Oh tú, varon fortísimo entre toda
la griega gente! ¡Oh hijo de Tideo!
que en los iliácos campos no lograra
yo tambien sucumbir, allí exhalando
mi espíritu á los golpes de tu diestra!
Allí donde Héctor el terrible yace
por la lanza de Aquiles traspasado:
dó cayó el giganteo Sarpedonte:
donde el Simois revuelve entre sus ondas
arrebatados multitud de escudos,
cascos y cuerpos de varones fuertes!»—
Mientras así clamaba, embrabecido
el rugiente Aquilon, hiere y desgarra
la vela con fragor, y á las estrellas
alza las olas; tróncharse los remos:
sin gobierno el bajel tuerce la proa,
y el costado presenta al oleaje.
Una montaña de agua salta encima
y la cubierta barre: vénse al punto
unos allá colgando en la eminencia
de la empinada ola: otros divisan,
abierto el mar hasta el abismo, el fondo,
y en bullente furor hervir la arena.
Tres naves arrebata el Noto airado
y á peñascos latentes las arroja.—
(A estos peñascos, que en el mar se esconden,
aras llaman los Italos: escollos
tremendos á flor de agua.) Embiste el Euro
con otras tres, y (¡oh vista dolorosa!)
á las desnudas sirtes las empuja
desde alta mar, las embarranca y ciñe
con muralla de arena.—Una gigante
ola rugiendo avanza, y á los ojos
del propio Enéas, contra la alta popa
revienta del bajel que conducia
al fiel Oronte y á los Licios: salta
sacudido el piloto, y volteando
cae de cabeza al mar: torna allí mismo
contra el bajél la ola; le hace en torno
por tres veces girar, y de repente
lo sorbe el mar en raudo remolino.
Salen aquí y allí nadando algunos
en aquel vasto abismo: á par flotando
se ven armas, tablones y tesoros
de Troya, por las ondas esparcidos.
La poderosa nave de Ilionéo,
y la del fuerte Acates; la que á Abante
lleva, la que el anciano Aletes rige,
ceden á la borrasca: todas ellas,
de sus costados rota y desclavada
la tablazon, reciben en su seno
por grietas mil las enemigas ondas.
Neptuno en tanto el gran murmullo siente
del ponto, y el rugir de la borrasca,
y su líquido imperio conmovido
desde el profundo asiento. Con sorpresa,
por contemplar el mar, sobre las altas
olas asoma la apacible frente;
y la armada de Enéas vé dispersa
por el piélago inmenso, y acosados
á los troyanos por la mar y el cielo.
Cuando esto mira, de su hermana Juno
no se le ocultan el rencor y el dolo.
Al Céfiro y al Euro ante su vista
llama, y así les dice: —«Tal soberbia
vuestro linaje os dá, que tierra y cielo,
sin mi licencia soberana, osásteis,
oh vientos, remover, y esa terrible
borrasca alzar? Yo os juro!..—Mas primero
urge aplacar las alteradas ondas;
que esta insolencia pagareisme en breve
con sin igual castigo. Presto, osados,
marchad lejos de aquí; y en nombre mio
á vuestro rey decid que no el imperio
del mar y el gran tridente fué por suerte
á él concedido, sino á mí. Domine
allá enbuenhora en el peñasco rudo
que es, Euro, tu mansion: gócese Eólo
en tal palacio, y á su antojo reine
en la cerrada cárcel de los vientos.»—
Dijo, y apenas acabó, en serena
calma tendióse el mar: las apiñadas
nubes ahuyenta, y restablece el dia.
Cimotoe y Triton, contra el escollo
estribando á la par, de allí las naves
desencallan por fin: Neptuno mismo
con el tridente ayuda; por en medio
les abre paso de las vastas sirtes;
aplaca el mar, y en sus veloces ruedas
sobre las altas ondas se desliza.
Tál cuando á veces se levanta un pueblo
en furioso motin, y el freno rompe
embravecida la grosera plebe,
y por el aire vuelan arrojadas
piedras enormes é incendiarias teas,
y armas le dá el furor; si á dicha entonces
aparece un varon de alto respeto
por su virtud y méritos, al punto
callan todos y dóciles le escuchan,
y él con su voz las voluntades rige
y los pechos amansa; tál en calma
quedó el fragor del piélago, con solo
una mirada de su rey, que suelta
la rienda á sus caballos, bajo un cielo
despejado y sereno, por las ondas
tendidas vuela en su brillante carro.
Cansados los de Enéas, la cercana
tierra ganar procuran y de Libia
á la costa se tornan.—Hay en ella
cierta bahía oculta y espaciosa:
con sus opuestos bordes una isla
forma el puerto: quebranta allí su furia
el impetuoso mar, rómpese y corre
por entrambos canales dividido.
Do quier rocas altísimas: dos de ellas
hasta el cielo se elevan, y á su sombra
tiéndese el mar sereno y silencioso
á largo trecho. Cubre las alturas

la inquisicion sirvió de fundamento al proceso formado á la Hernandez por el terrible tribunal.

«¡Oh amada mia! ¡Oh mi mas puro amor! ¡Oh mi mas bendita é íntima existencia, tú la vida de mi alma, de mi corazon y de mis ojos! Algunos hechos recientes, cuya precisa naturaleza no es del todo aparente, me llena de nueva é intensa admiracion hácia aquella por medio de quien Dios dispensa tanta gracia y tantos beneficios.» La suplica Ortiz que obtenga que su madre, que es ciega, recupere la vista, lo cual considera fácil en manos de la Hernandez, á cuya voz, el que todo lo puede no permanecerá sordo. Le ruega además, que acepte como criada á su hermana Inés, y concluye la carta diciéndole: «¡Oh, amada mia! protegedme contra el padre guardian, quien quiere que mude mi sistema de predicar, lo que seria terrible para el que, como yo, ha empezado á ver la luz.» El P. Ortiz se despide de la que llama su amada, firmándose «*su humilde hijo y siervo de su infinita gracia, que anhela besar con profunda reverencia vuestros sagrados piés, que tambien son los mios.*»

Por ridícula que parezca esta jerigonza, ella es hija de una escitacion moral dirigida á fines espirituales, que dejados á su natural curso, y templados por la razon, por la moral y una autoridad religiosa, suave é indulgente, habrian evangelizado el catolicismo español en vez de haberlo materializado y reducido á lo que era á fines del siglo XVII, á un culto de ceremonias y de prácticas, escaso de inspiracion, y vecino de la idolatría.

El gran pecado de la doctora salamanquina, lo que la hizo odiosa á la inquisicion, no lo fueron tanto sus doctrinas, las que se anatematizaron *á posteriori* cuando se hubo resuelto proceder contra ella, como lo fué la independencia de su vida y de su enseñanza.

La Hernandez no habia entrado en religion, y no era fácil sujetarla á la direccion espiritual de la ortodoxia oficial esclusiva y dominante. No era además muy escrupulosa en los ayunos y penitencias; se vestia con aseo y primor, y aunque se mostraba muy generosa para con los pobres, la clerizontería se escandalizaba de que hubiese una doctora, una mujer que gozaba de autoridad en materias espirituales, y que no vivia sujeta á las prácticas comunes de la vulgar devocion. La inquisicion de Toledo se encargó de hacer cesar el escándalo, y redujo á prision á la cristiana erudita y filósofa, que se dedicaba á hacer amar la religion, sin hacerse esclava de los que de ella se habian propuesto hacer objeto de tráfico y mercadería.

El interés dramático del libro del Dr. Bœhmer crece de punto entrando en la historia de los procedimientos inquisitoriales. El P. Ortiz, sabedor de la prision de la Hernandez, discurre porqué medios podrá venir en ayuda de la inocencia de su maestra, y se decide al mas atrevido de los temperamentos á que pudiera optar un fraile, al partido estremo de proclamar desde el púlpito la anulacion, fundada en argumentos religiosos, de los procedimientos incoados contra la Vírgen sierva de Dios. Aprovechó para realizar su designio la circunstancia de ser él el encargado de predicar un sermon en la catedral ante el cabildo y todas las autoridades reunidas y entregándose á todo el ardor de su imaginacion y sin medir la imprudencia que iba á cometer subió al púlpito como el granadero que vá al asalto, como el mártir que se arroja á las llamas, aunque como veremos, sin estar dotado del temple de alma de los que saben morir por una conviccion. El texto de su sermon era el del profeta Amós, en el que dice: «¿No oís el leon que ha rugido? El Señor Dios ha hablado y el ímpito al profeta.» Enumerando en seguida los que refiere el Antiguo Testamento haber sido perseguidos por haber sustentado con la palabra y las obras los mandatos del Señor, alzó con énfasis y lleno de santa cólera su voz de trueno para denunciar el pecado que acaba de cometerse en Toledo encarcelando á Francisca Hernandez, la sierva del Señor. Apenas hubo el entusiasmado fraile lanzado el cargo, y sin darle tiempo para sustanciarlo, el auditorio eclesiástico prorumpió en anatemas y escitó un tumulto que arrancó al predicador de su cátedra casi hecho pedazos por la multitud de fanáticos que se precipitaron sobre él.

Del templo fué conducido el P. Ortiz á la cárcel de la inquisicion, formándosele uno de aquellos largos y terribles procesos peculiares á la jurisdiccion del Santo Oficio, proceso cuyos pormenores y fórmulas tienen grande interés para los lectores estranjeros, y que el erudito autor aleman compendia con particular esmero, pero que pasaremos por alto contentándonos con mencionar que á los siete meses de entablada la causa, período asombrosamente rápido para un proceso de inquisicion, el fiscal produjo la acusacion calificando á Ortiz de apóstata, promovedor y defensor de heregías, y enemigo declarado del Santo Oficio, y pidiendo fuese entregado al brazo secular, esto es, condenado á muerte por el solo delito de haber predicado un sermon temerario. Al alegato fiscal, que el prisionero llama una *torre de Babel*, contestó en un difuso escrito de ocho pliegos seguido de la *réplica*, *de la súplica* y de toda la conocida tramitacion inquisitorial. En vano la esposa del emperador Cárlos V que protegia á Ortiz, se empeñó con los inquisidores. El 20 de Julio de 1531, el tribunal presentó al acusado *sesenta y tres proposiciones* de las que debia retractarse. El 28 del mismo mes contestó Ortiz, conviniendo en algunos errores de hecho y de doctrina, pero manteniendo sus protestas contra la prision de su madre y de su maestra. Pero antes que el procesado contestase, el tribunal lo habia ya sentenciado. Durante seis meses ignoró Ortiz la suerte que le esperaba, y cuando le fué notificada, le faltó valor y consintió en la retractacion en los términos que se la habian pedido los inquisidores. El 21 de Abril de 1532 se verificó el *auto de fé*, en el que Ortiz suscribió cuanto se le habia exigido y en el que se le impusieron diferentes penas disciplinarias y canónicas, confinamiento por dos años en el convento de Torrelaguna y privacion de decir misa y de confesar durante cinco años. Además se le hizo prometer y jurar que jamás volveria á tener comunicacion de palabra ni por escrito con Francisca Hernandez.

Ortiz murió en Torrelaguna el año de 1546, pero se ignora, ó por lo menos todavía no se ha descubierto, cuál fuese el fin de la virtuosa y docta vírgen, cuyos animados ojos desconcertaron al inquisidor general y futuro Papa Adriano; si el inexorable tribunal la redujo á la impotencia y al silencio por medios análogos á los empleados con su discípulo, ó si la sospechada de libre pensadora pagó con la vida su atrevimiento en la cárcel de la inquisicion.

El estudio de las ideas, de las costumbres y de los hechos de la época que precedió á la reforma, y el de la manera como aquel gran suceso influyó en el ánimo de las clases ilustradas en nuestra España ocupa la atencion de los estranjeros, al paso que entre nosotros se mira ó con indiferencia ó como antiguallas poco dignas de los eruditos. Mucho, hay sin embargo, que aprender en las memorias de un tiempo en el que el ingénio español figuraba en primera línea, en el que el espíritu religioso era el móvil de nuestra grandeza y continuó siéndolo ínterin aquel espíritu fué espansivo y se daba la mano con los adelantos sociales. Pero con la inquisicion vino otra decadencia; y el fanatismo que aprisionaba al arzobispo de Toledo Carranza, y esparció el terror en nuestras universidades, concluyó á la vez con el verdadero espiritualismo cristiano y con las escelencias de nuestra condicion civil.

Andrés Borrego.

EL COMERCIO DE CABOTAJE.

I.

Sabido es que el comercio es la rama de la industria que se ocupa del trasporte y distribucion de los productos, y que desde el momento en que la agrícola y la fabril adquirieron cierto grado de desarrollo, hubo necesidad de que hombres especiales se consagrasen á ensanchar la esfera de los simples cambios; porque comerciar es mas que cambiar; es trasportar y distribuir, no ya para satisfacer las necesidades propias de los que realizan inmediatamente la operacion, sino para poner las riquezas al alcance de los demás hombres, produciendo un beneficio á la sociedad, y un provecho legítimo para el que les presta este servicio, llevando á cabo esta utilísima operacion.

El comercio, á medida que se perfecciona, realiza la idea del progreso humano: nacido de la idea sencilla del cambio, que bastaba á la satisfaccion de las necesidades de los pueblos primitivos, hoy representa ya funciones parecidas á las de la produccion propiamente dicha; porque facilita la division del trabajo; pone al alcance de todos los hombres las condiciones naturales de cada region de la tierra para determinados productos, que sin el comercio redundarian solo en provecho de unos pocos, perdiéndose el escedente de ellos, sin utilidad para los pobladores de los

---

campo selvoso de verdor brillante,
do con sombría magestad un bosque
tenebroso descuella. Hay á su frente,
de encorvados peñascos guarecida,
vasta caverna, y un remanso dentro
de dulces aguas, y de viva piedra
asientos por do quiera. De las ninfas
aquella es la mansion. Allí, ni amarras
han menester las trabajadas naves
ni aferrarse del anca al corvo diente.
Con siete solas, única reliquia
de cuantas trajo de su patria, Enéas
allí arribó. De hollar la tierra ansiosos,
saltan al punto á la anhelada costa
los troyanos, y tiéndense en la playa,
sus cuerpos á orear, del mar bañados.
Hiriendo luego el pedernal Acates,
brota ligera chispa; cunde el fuego
en secas hojas, y aplicado en torno
alimento mayor, prende la llama.
Sacan con gran fatiga á tierra el grano
averiado del agua, y los precisos
instrumentos de Céres; y en el fuego
á tostarlo se aprestan, y en la piedra
á molerlo despues.—Sube entretanto
á una alta roca Enéas, y por todo
aquel extenso mar la vista tiende,
por si tal vez, juguete de los vientos,
divisa á Antéo, ó los bajeles Frigios,
ó á Capis ó en las popas arbolada
la enseña de Caíco.—En vano todo.
Nave ninguna ve!—Solo tres ciervos
errando por la orilla, y á su espalda
una manada entera, que formando
escuadron dilatado, por el valle
paciendo andaba.—Párase, y al punto
el arco toma y las veloces flechas
que el fiel Acates le llevaba.—Postra
primero á los tres guias que ostentaban
arbóreas astas en la erguida frente:
dispara luego á la cuadrilla, y toda
por el fragoso bosque se desbanda:
síguela, y no desiste hasta que en tierra
derriba siete corpulentas reses,
número tal, que iguale al de sus naves.
Vuelve al puerto: la presa entre los suyos
distribuye, y el vino con que Acestes,
héroe famoso, en la trinacria playa
sus toneles llenó por despedida;
y hablando asi, sus pechos contristados
procura consolar:—«Oh compañeros!
(que ya antes de hoy en padecer lo somos)
á mayores trabajos avezados
sin duda estais: tambien á los presentes
pondrá término un Dios.—¿No sois vosotros
los que el furor de la rabiosa Scila
y el tronante bramar de sus peñascos
supísteis arrostrar?: ¿los que de cerca
el antro de los Cíclopes mirasteis?
Ánimo, pues, y el miedo se deseche.
Acaso llegue un dia en que con gozo
estos trabajos recordeis. Por medio
de tan varios sucesos y de tanta
multitud de reveses, el camino
ganando vamos hácia Italia, en donde
tranquilo asiento nos depara el hado;
que allí concede á nuestro afan el Reino
de Troya renovar.—Vivid, amigos:
guardáos para gozar tiempos felices!»—
Dijo; y de angustia poseido, el rostro
esperanza aparenta, y en el alma
comprime hondo dolor.—Ellos en tanto
ponen mano á la presa, disponiendo
el futuro festin. Desuellan y abren
las reses: unos pártenlas en cuartos
que palpitando en asadores clavan:
otros calderas en la playa ponen
y las aplican fuego.—Al fin las fuerzas
les vuelve el alimento, y por la verde
yerba tendidos, hártanse á porfía
de añejo vino y suculenta caza.
Libres del hambre, alzadas ya las mesas,
larga plática entablan, recordando
sus perdidos amigos, y fluctúan
entre el temor y la esperanza: vivos
este los juzga, aquel los llora muertos,
y ya no aguarda que á su voz respondan.
Sobre todos Enéas, ya del bravo
Orontes, ya de Amico la desgracia
gime, y de Lico la funesta suerte,
y á Gías y á Cloanto valerosos.
Y ya espiraba el dia, cuando Jove
desde la etérea altura contemplando
el mar de naves lleno, y las extensas
tierras, las playas y remotos pueblos;
en medio al cielo se detiene, y fija
en los Líbicos reinos su mirada.
Absorto el Dios en pensamientos tales,
Venus con faz tristísima le mira,
y arrasados en lágrimas sus ojos,
así le dice:—«Oh tú, que los destinos
de hombres y Dioses con eterno imperio
riges, y el mundo con el rayo aterras;
¿cuál culpa, dime, contra tí ha podido
mi Enéas cometer?, cuál los Troyanos,
para que el orbe entero se les cierre,
por cerrarles la Italia?—Prometido
me tienes tú que, á renacer tornando
el linage de Teucro, engendraria
andando el tiempo, esa Romana estirpe,
esos grandes caudillos que á sus plantas
verán la tierra, el mar, el mundo todo.
Qué causa, oh padre, tu formal promesa
te obliga á retirar?—Ay! ella sola
me consolaba en la fatal ruina
de la incendiada Troya!, acá en mi mente
oponiendo á un desastre una esperanza!
Mas viendo estoy que la desgracia misma
los persigue do quier.—Cuándo resuelves
poner fin, oh gran Rey, á sus trabajos?
Pudo Antenór, de entre la armada griega
escapando veloz, cruzar seguro
el mar de Iliria y el Liburnio reino;
y superar la fuente del Timavo,
que con alto rumor por nueve bocas
del monte al mar se lanza, y cual sonante
piélago sobre el campo se derrama;
y la ciudad de Padua para asiento
de los Teucros fundar, su nombre darles,
el Troyano blason plantando en ella;
y hoy en tranquila paz allí reposa.
Y nosotros, Señor, progenie tuya,
nosotros que del cielo en el alcazar
por tí esperamos soberano asiento,
nuestras naves perdemos (oh desdicha!)
y por agenas iras se nos veda
llegar á Italia, y lejos de sus playas
se nos arroja!—¿El galardon es este
debido á la piedad?—¿Así el imperio
ofrecido por tí nos restituyes?»—
Dulce sonríe el padre de los Dioses;
y con aquel semblante que serena
tempestades y cielo, á la hija amada
cariñoso besó, y así le dijo.—
«No temas, Citeréa: es inmutable
de los tuyos el hado.—De Lavinio
tú verás la Ciudad, tú las murallas
prometidas verás, y en las estrellas
colocarás del soberano cielo
al magnánimo Enéas.—No se rompe
mi palabra jamás.—Y pues te apura
ese cuidado tanto, oye, que quiero
hasta edades remotas descubrirte
del hado los recónditos arcanos.
Él en Italia una tremenda guerra
sostendrá; domará pueblos feroces;
ciudades fundará, y usos y leyes
dará á sus hijos; y en el Lacio al cabo
tres estíos verante y tres inviernos

restantes. Trasportar es en cierto modo producir; pues aunque el té, el azúcar y el tabaco, por ejemplo, tienen en Asia y en América idénticas cualidades físicas que en Europa, su utilidad seria completamente perdida respecto de la parte de estos productos no consumida por los asiáticos ó americanos.

El comercio es además la aplicacion de la actividad humana que mas ha contribuido á la civilizacion: los hombres, como las diversas comarcas en que habitan, tienen aptitudes apropiadas para la esplotacion ó produccion de determinados objetos de consumo, segun las ventajas que les prestan circunstancias especiales; su tendencia natural es utilizar estas ventajas, producir lo que les es fácil, y obtener por medio del cambio aquellos otros productos de que carecen; y las necesidades, ensanchándose á medida que se les ofrecian medios de satisfacerlas, han ido estrechando cada vez mas las relaciones humanas; primero entre los individuos; mas tarde entre las diversas tribus; despues entre las entidades políticas que se constituyeron, y últimamente, entre los grandes continentes en que el mundo se divide.

Si escribiésemos siquiera unos elementos de economía política, tendríamos especial cuidado en advertir que el comercio, al elevarse de la esfera del simple cambio, hace algo mas que trasportar; se encarga de distribuir; porque, en efecto, de poco servirian los trasportes, en cierta escala, si las múltiples categorías del comerciante, desde el almacenista por mayor hasta el buhonero y el revendedor ambulante, no pusiesen los productos al alcance de los consumidores. Hacemos esta indicacion, porque, si bien la escuela de los fisiócratas que negaba al comerciante la cualidad de productor, no tiene ya partidarios, todavía algunos economistas dicen que el comercio no es otra cosa que trasportar. Sobre este punto poco se puede añadir á lo que han dicho Say y Adam Smith en cuanto al principio; pero queda algo qué esplanar en cuanto á la forma.

Importa por lo tanto examinar las diversas categorías de las relaciones comerciales, no ya entre las diversas naciones, sino entre los diversos puntos continentales de cada pais y las regiones que, aunque apartadas por grandes distancias ó por razones geográficas, forman parte de una misma entidad política, en cuya categoría se cuentan las provincias ultramarinas, las colonias y las posesiones de cada pais respectivo; que por estos nombres y algunos mas se denominan, segun la clase de relaciones ó de dependencia que las une á las metrópolis.

La cuestion que al presente nos proponemos examinar no es la de la utilidad del comercio, de que nadie duda, sino el diverso grado de utilidad que resulta para las naciones de dirigir con preferencia sus esfuerzos á esta ó la otra clase de relaciones comerciales, en aquellos casos en que quepa eleccion. Por ejemplo, siempre que se trate de adquirir en un punto dado un artículo que el pais que lo desea no produce dentro de sus dominios, como, por ejemplo, el vino y el mercurio considerados desde Inglaterra, es evidente que la eleccion tendrá que recaer en el país estranjero de produccion que ofrezca mas ventajas; en el caso de que el mismo país las presente indudables para adquirirlas sin salir de sus propios dominios, cuál debe ser el medio de realizar la adquisicion, ya eligiendo entre los trasportes terrestres ó el cabotaje, en caso de haber eleccion posible, ya procurando introducir las modificaciones necesarias en la legislacion para conseguir el objeto; por último, en el caso de alternativa entre el pais propio y los estraños, cuándo conviene remover los obstáculos que opone el régimen económico establecido por el Estado, y cuándo abandonar toda idea de esclusivismo comercial, y entregarse á las corrientes de la ley natural económica, siempre invariable y siempre fecunda para el bien, huyendo del empleo de los medios artificiales, que tan funestos resultados han producido en el largo período de su aplicacion.

Los tres casos se presentan particularísimamente en España, así entre las provincias continentales y adyacentes á la Península, como respecto de las Antillas, como en las demás provincias y posesiones que todavía conservamos en el resto del mundo. Por lo tanto, al encabezar estos artículos con el epígrafe *Comercio de cabotaje*, no nos proponemos limitarnos á la acepcion geográfica de la palabra, empleándola en su sentido restringido y propio que se aplica al comercio verdaderamente *costero*, ni nos detendremos en hacerla aplicable al que se verifica entre naciones bañadas por un mismo mar; daremos por estension este nombre á la navegacion de altura, al *long cours* de los franceses, siempre que los puntos de orígen y destino de las mercancías corresponda á una misma bandera, como entre la Península y las Antillas ó las Filipinas, ó entre la Gran Bretaña y la India inglesa ó el Canadá. Queremos, en una palabra, pensar mas en la idea de asimilacion de intereses, que en la de distancia, y mayores ó menores dificultades de comunicacion; bien entendido que esto no significa de ningun modo esclusivismo preconcebido y sistemático, ni mucho menos, sino exámen de la cuestion y deseo de ponerla en términos de que, partiendo de la accion mas libérrima, el comercio elija lo que sea mas conveniente á sus intereses y á los generales del país. En materias de comercio, como en otras muchas, partimos del cosmopolitismo, como criterio el menos espuesto á error.

Pero el cosmopolitismo no se opone á que cada nacion procure sacar partido del comercio de trasporte; tanto porque este alimenta las industrias propias, facilitando salida á sus productos, como porque el trasporte constituye en sí mismo una industria útil y lucrativa para el país que lo ejerce: él crea la categoría del alto comercio, que por las dotes de capacidad, elevacion de miras y probidad intachable que exije, provee al país de una clase respetable, que eleva en muchos grados la moralidad pública, y estiende el crédito general de la nacion en el exterior; clase cuyos servicios pueden medirse por la pingüe retribucion que en general obtiene. El comercio de trasporte promueve además las construcciones de obras públicas, las navales, las de grandes depósitos y almacenes; proporciona ocupacion á considerable número de marineros y operarios de todas clases, y desarrolla por lo tanto la industria en el interior.

Aun en el caso de ser limitada ó nula la produccion propia de los países que á ella se consagran, la industria comercial pasiva, es decir, la ejercida como intermediarios de las producciones de otros pueblos, supone una verdadera industria nacional; presta un gran servicio á los paises cuyos productos trasporta, y distribuye y reporta grandes utilidades para ellos mismos. Cartago y Fenicia en los tiempos históricos; Génova, Venecia, Pisa y Amalfi, en la Edad media, y Holanda y las Ciudades Anseáticas en nuestros dias, ofrecen ejemplos de estos emporios mercantiles con escasas condiciones propias de produccion.

Nada importa que el comercio pasivo vaya á alimentar directamente la industria estranjera; que deje á los demás países el cuidado de abastecer el mercado del pueblo que lo ejerce, porque sabido es que la industria de que se trata no se establece sino á falta de otros empleos menos arriesgados y mas sedentarios de los capitales en el territorio propio, y prueba que estos empleos están ya satisfechos, y que quedan otros capitales disponibles para llevar la actividad nacional al exterior.

Hay mas: así como los países cuentan circunstancias favorables de clima y de suelo para producir cereales, caldos, maderas, metales, materias textiles, etc., etc., los hay dotados por la naturaleza de situacion, buenos puertos y rios navegables y otras condiciones propias para comerciar; y no aprovecharlas, no sacar partido de estos dones de la Providencia, sería tan reprensible como no cultivar los campos fértiles, ni esplotar las minas.

Pocas materias hay, pues, mas dignas de ser tratadas que el comercio en el doble concepto de su ejercicio *activo*, ó sea el de procurar el cambio de los productos propios, estimulando el aumento de la produccion, y en el del *pasivo*, de que acabamos de ocuparnos, ó sea el de un pueblo que desempeña, respecto de otros, funciones parecidas á las que ejerce el individuo comerciante entre los individuos agricultores ó fabricantes, para trasportar y distribuir los objetos producidos. Pero, no obstante lo mucho que se ha escrito y adelantado en la materia, todavía queda mucho que escribir y que adelantar: aunque parezca á muchos estraño y admirable, todavía no se ha fijado y establecido bien la idea del comercio; todavía se interpretan mal los documentos estadísticos que á las transacciones comerciales se refieren; y en vez de luz se sacan de ellos argumentos de hecho para estender y perpetuar el imperio del error. Diremos algunas palabras acerca de cada uno de estos dos inconvenientes esenciales que se presentan al escribir sobre materias mercantiles, convencidos de que todavía no son ociosas las reproducciones de los argumentos en favor de la verdad, puesto que está muy lejos de dominar en el terreno especulativo tratándose del comercio. Los hombres mas ilustres han contribuido á estraviar la opinion, de modo que se ha hecho mas daño á veces al tratar de ilustrarla, que abandonándola en el limbo de la ignorancia.

Condillac, entre otros, presintió que el comercio aumenta la riqueza de las naciones; pero fué de un modo vago, que le hizo incurrir en un error al esplicar la manera de producirse.

«¿Qué debemos á los comerciantes? dice el autor de la »*Ciencia de la legislacion*. Si, como todos suponen, se cam»bia siempre una produccion por otra de igual valor, por »mas que se multipliquen los cambios, es evidente que, »despues, lo mismo que antes, existirá la misma cantidad »de riqueza ó de valores. Pero es falso que en los cambios »se dé siempre valor igual por valor igual; al contrario, cada »uno de los contratantes dá una utilidad menor por otra »mayor. Cierta señora, amiga mia, contaba el dinero para »pagar una tierra que había comprado, y decia: *Es una fe»licidad poseer una tierra á cambio de esto*. En esta simpleza »se encierra un raciocinio muy exacto: se vé que daba poco »valor al dinero que habia conservado en su gabeta, y que »por consiguiente daba un valor menor por otro mayor. Por »otra parte, el vendedor de la tierra se hallaba en circuns»tancias análogas, y pensaba: *He vendido muy bien*. Estaba »convencido de haber dado menos por mas; este es el caso »en que se encuentran todos los que verifican cambios. »Efectivamente, si se cambiara siempre valor igual por va»lor igual, no habria ganancia para ninguna de las partes »contratantes. ¿Cuál es la razon? Porque no teniendo las »cosas sino un valor relativo á nuestras necesidades, lo que

---

reinar sobre los Rútulos vencidos.
Sucederále el niño Ascanio, que hora
Yulo añade á su nombre: (*Ylo* llamado
cuando existió Ylion.) Verá en el trono
treinta giros del Sol en torno al orbe;
y trasladando de Lavinio el reino
asentarálo en Alba: Alba—la—longa,
por él de inmensa fuerza coronada.
Ya de año en año allí los hijos de Hector
trescientos reinarán; hasta que *Ylia*,
Reina y sacerdotisa, en solo un parto
dos gemelos dé á luz, prole de Marte.
Será uno de ellos Rómulo, que alegre
sobre sus hombros por blason llevando
la roja piel de su nodriza loba,
juntará un pueblo, la Ciudad de Marte
fundará, y á sus nuevos moradores
Romanos llamará, del nombre suyo.
Á estos *Romanos* ni barreras pongo
ni término señalo: les he dado
un imperio sin fin.—Y hasta la misma
Juno, esa áspera Juno, que hoy medrosa
fatiga el mar, la tierra y el Olimpo,
á consejo mejor tornará un dia,
y á par conmigo exaltará al Romano
togado pueblo, rey del universo.—
Tál es mi voluntad.—Las venideras
edades, en humilde servidumbre
de la casa de Asáraco á las plantas
verán á Phtia y á la gran Micenas,
y subyugada y sierva á Grecia toda.
De esta Troyana esclarecida sangre
nacerá César, que heredando el nombre
de *Julo* el grande, llamaráse *Julio*:
límite de su imperio será solo
el Océano, y de su fama el Cielo.
Cargado con despojos del Oriente
recibirásle en el Olimpo un dia,
y aras y culto le dará la tierra.
Entonces ya, las lides apagadas,
el aspereza de los siglos rudos
suavizándose irá; y el universo
por la cándida Fé será regido,
y por la pura Vesta y los hermanos
Quirino y Remo. Las funestas puertas
del templo de la guerra con cerrojos
fuertes serán cerradas: ni el mas leve
resquicio quedará. Dentro el impío
Furor, sentado sobre horrendas armas,
y con cien férreos nudos ambos brazos
á la espalda amarrados, roncos gritos
exhalará de la sangrienta boca.»—
Esto dijo: y bajar del alto cielo
mandó al hijo de Maya, y en las tierras
y de Cartago en los recientes muros
hacer que hallasen acogida franca
y hospitalario albergue los Troyanos;
no aconteciese que ignorando Dido
los decretos del hado, de su Reino
los quisiera arrojar.—Las alas bate
el mensagero, y por los aires vuela,
y á las Líbicas playas raudo baja
y su mandato cumple.—Ya deponen
la natural ferocidad los Penos,
por voluntad del Dios; y más que todos
la Reina Dido penetrar se siente
de espíritu apacible y de benigna
inclinacion en pro de los Troyanos.
En tanto el pío Enéas, que en la noche
mil varios pensamientos revolvia,
al primer rayo de la blanca aurora
salió á explorar los ignorados sitios.
Saber queria, y á los suyos luego
con certeza contar, á qué regiones
los arrojara el viento, y si habitadas
eran de hombres ó fieras; tan incultas
se mostraban do quier.—En medio á un bosque,
bajo cavada roca guarecidas
con árboles en torno y densas sombras,
sus naves ocultó; y acompañado
de solo Acates, el camino emprende,
y dos venablos en la diestra empuña
de ancha punta acerada.—De la selva
iba por la mitad, cuando á su encuentro
sale su madre, en trage, rostro y armas
á doncella Espartana semejante;
ó á la Amazona Harpálice, que aguija
sus caballos, y vence en la carrera
del Hebro la corriente arrebatada.
Tal iba, á fuer de cazadora, el arco
lijero de los hombros suspendido,
la cabellera desparcida al viento,
desnuda la rodilla, y con un lazo
por encima la túnica prendida.
Ella primero adelantóse á hablarles
de esta manera:—«Eh! jóvenes, decidme
si á una de mis hermanas por acaso
visteis en estos sitios, con aljaba
y con pellico de manchado lince;
ó si su voz oisteis acosando
en la carrera al jabalí espumoso.»—
Así Venus habló, y así su hijo
le responde:—No he visto yo á ninguna
de tus hermanas, ni su voz tampoco
ha llegado hasta mí.—Mas dime, oh virgen,
¿por quién debo tomarte?: tu semblante
no es de mortal, ni humano es el sonido
de tu voz. Ciertamente tú eres Diosa,
de Febo hermana, ó de las Ninfas una.
Vive feliz, y dale algun alivio
á nuestro afan, diciéndonos qué cielo
es este que nos cubre, en qué regiones
nos hallamos por fin. Peregrinando,
sin conocer ni sitios ni habitantes,
andamos por aquí, donde los vientos
nos arrojaron y las hondas bravas.
Habla; y de muchas víctimas, oh Diosa!
cubrirán nuestras manos tus altares.»—
Venus le respondió:—«No soy por cierto
digna de tal honor. Llevar aljaba
uso es comun en las doncellas Tirias,
y en purpúreo coturno el pié calzado.—
Viendo aquí estás las Púnicas comarcas,
la ciudad de Agenor, el tirio pueblo.
De la Libia son estos los confines,
gente en la lid feroz.—La Tiria Dido,
huyendo de su hermano, aquí los muros
alza de una Ciudad, y en ella impera.
Largo el relato de su ofensa, largos
sus pormenores son. Narrarte solo
lo culminante de la historia quiero.
Su esposo era Siquéo: no le habia
en Fenicia mas rico, ni que fuera
de su mísera esposa mas amado.
Entregósela el padre tierna virgen
con felices presagios.—Mas en Tiro
su hermano Pigmalion reinaba entonces,
el malvado mayor de los malvados.—
Pronto el furor á dividirlos vino.—
Ciego este impío del amor del oro,
dió al incauto Siquéo, ante las aras,
secreta muerte á hierro, sin cuidarse
del amor de su hermana.—Largo tiempo
fingió el perverso, y el suceso oculto
supo tener, con vanas esperanzas
entreteniendo á la apenada amante.
Mas ya en sueños por fin, la imagen misma
le apareció del insepulto esposo,
pálido el rostro y con terrible aspecto:
mostró el desnudo pecho, traspasado
por el hierro ante el ara, y el delito,
en la casa ignorado, hizo patente.
Acelerar su fuga le aconseja
y abandonar la patria; y por que sirvan
á su marcha de auxilio, le descubre
escondidos tesoros, suma inmensa
de plata y oro, en tierra sepultada.—
Conmovida á tal nueva, apresta Dido
con los suyos la fuga. Al propio tiempo

»es mas para uno, es menos para el otro, y recíproca»mente.»

La equivocacion del célebre publicista se desvanece con solo repetir con aplicacion á este caso lo que hemos dicho poco há. Por mas que el cambio sea la operacion principal y mas ostensible del comercio, el cambio no cumple la mision completa de las operaciones mercantiles, ni puede decirse que constituye el comercio, ni al comerciar se da menos para recibir mas. Los valores objeto de las transacciones, son absolutamente iguales al llegar á realizarse la operacion comercial. «En el momento en que éste se verifica »(el cambio), se dan y se reciben valores exactamente »iguales, tanto que, siendo el valor una idea relativa, *lo »que se recibe es el precio de lo que se dá, y lo que se dá es el »precio de lo que se recibe*. Decir que se cambia lo menos »por lo mas, equivaldria á decir que no son lo mismo las »cosas que sus valores. Lo que hay de cierto es, que el au»mento de utilidad que el comercio comunica á las cosas, »ha tenido ya lugar cuando el cambio se verifica, porque »ya se ha verificado la traslacion y distribucion de los pro»ductos (1).»

En términos parecidos á los de nuestro malogrado amigo el catedrático de Economía política de la Escuela de comercio se espresan los principales autores contemporáneos, y al tomar prestadas sus palabras para espresar una idea reconocida por los hombres de ciencia, no hemos hecho mas que escoger la espresion mas sencilla de este pensamiento.

Y sin embargo de lo perceptible de esta verdad, y de la sencillez con que se ha espresado por los autores, no ha penetrado aun en el ánimo de algunas de nuestras eminencias financieras. Todavía viven en España ex-ministros de Hacienda, que acaso lo serán aun de nuevo, que desconocen estos principios elementales, de cuyo desconocimiento se derivan gravísimos errores: poseemos en este género hasta una especialidad notable, aunque no rara; un partidario del principio de la balanza de comercio, que no há mucho publicó un estenso folleto, verdadero *specimem* de dicho género (2), en que se funda una prolongada argumentacion, precisamente en el olvido del sencillo hecho de que al llegar las mercancías al punto de su destino, se ha *verificado ya* sobre ellas el aumento de valor que el comercio les comunica.

Hemos hablado del fundamento del error; ahora nos falta ocuparnos del vehículo por donde llega á infiltrarse en los ánimos poco reflexivos ó profundamente preocupados por su familiaridad con las malas doctrinas económicas; nos referimos á la torcida interpretacion de los documentos estadísticos, contra los cuales se comete con frecuencia la injusticia de acusarlos de que lo mismo demuestran lo cierto que lo falso. En este punto les sucede a estos documentos lo que á los Santos Padres: su testimonio ha sido invocado mas de una vez por los herejes, interpretando violentamente la letra para deducir la doctrina opuesta á los piadosos fines que se propusieron tan venerables autores.

La *estadística del movimiento comercial*, nombre que le corresponde con mas propiedad, empieza á sustituir al de *balanza mercantil*, documento que en todos los países espresa dos hechos de distinto órden y de valor muy diverso. El primer hecho es el que uno de nuestros mas distinguidos publicistas califica de esencial y característico, el que espresa las cantidades que se han importado ó esportado de cada pais en un período determinado: este hecho es real y positivo, y en el caso de una buena estadística, el único moralmente exacto de los dos; y decimos moralmente, porque en cuanto á la exactitud matemática, es escusado buscarla en la estadística, que por otra parte no necesita esta exactitud absoluta para ser utilísima. El segundo hecho, en cierto modo accesorio y evidentemente inexacto y erróneo, es el que se refiere á los *valores* de las mercancías; porque procede de una apreciacion arbitraria; porque está fundado sobre elementos de una estremada movilidad, como son los precios corrientes; porque á su inexactitud concurren, no solo los accidentes de tiempo y de lugar, sino las variaciones y errores de juicio en las diferentes personas que intervienen en su determinacion.

(1) Carballo y Wangüemert en su *Curso de economía política*.—Madrid, 1855.

(2) *El pasado, el presente y el porvenir de la Hacienda pública*, por D. Juan Bravo Murillo.—Madrid, 1865.

Y, sin embargo, este segundo aspecto de las estadísticas comerciales ofrece sus ventajas sabiendo utilizarlo con discrecion, puesto que espresa una idea aproximada de la estimacion que tienen los efectos á que se aplica en una plaza y en un período dado.

No estamos por consiguiente conformes en este punto con nuestro ilustrado y respetable amigo el Sr. Vazquez Queipo, que dijo poco há (1) que, tratándose de estas apreciaciones *oficiales*, «así los partidarios, como los impugna»dores de la balanza mercantil, considerando los unos como »pérdida lo que los otros miran como ganancia, pecan por »su base, y se convierten en una verdadera logomoquia, »como sucede en toda discusion en que no se han fijado de »antemano la significacion y la inteligencia de las pala»bras.»

Convenimos con este juicioso pensador en que la estadística mercantil no acusa el verdadero valor de las mercancías importadas; tambien, aunque algo menos, en que no espresa el valor exacto de los artículos de esportacion, y por consiguiente en que no revelan la ganancia ó la pérdida que un Estado ha esperimentado en sus relaciones por medio del comercio exterior; pero se nos concederá seguramente que la estimacion oficial de valores, exajerada ó rebajada de la realidad, tiene una significacion; y que, así como esta significacion es una moneda falsa en manos de los balancistas, es solo una pieza de peso no cabal, pero de oro de buena ley, empleada por los adversarios de aquel principio.

Hace algunos meses que en otra *Revista* (2) hemos empleado los documentos de que se trata, precisamente en contra de los argumentos que de ellos trataba de deducir el antes citado Sr. Bravo Murillo, y estamos seguros de que no hay manera de rechazar lo que dijimos.

En primer lugar, en contra del supuesto saldo en dinero que el Sr. Bravo Murillo dijo haber tenido que pagar España en sus relaciones con Inglaterra durante los ocho años de 1855 62, oponiamos los documentos ingleses que se refieren al mismo período, y haciamos esta comparacion que presentamos en estracto:

(1) En el periódico *La Reforma*, correspondiente al 4 de Mayo último, á propósito de la actual crísis monetaria española.

(2) En *La Tutelar* del 10 de Mayo último, en el artículo titulado *Balanza de comercio*.

Valores de las mercancías importadas y esportadas en rs. vn.

	Documentos españoles.	Documentos ingleses.
Importacion de Inglaterra en España	2.724.229.808	2.023.185.400
Esportacion de España para Inglaterra	2.321.805.532	2.988.982.000
Diferencia en favor de las importaciones	402.424.226	965.796.600

Es decir que, segun los documentos respectivos, una de dos: ó las mercancías han aumentado de valor en un 28 por 100 al ir desde España á los puertos de Inglaterra, y en un 32 las de Inglaterra para España, ó ambas naciones han perdido en sus recíprocas relaciones comerciales. Lo primero es aceptable y racional, porque sin esa diferencia de estimacion de las mercancías entre el punto de procedencia y el destino, el comercio no tendria razon de ser; lo segundo es absurdo. No puede, pues, hacerse objecion á la fuerza de nuestros argumentos, sean ó no los documentos exposion exacta de la realidad, puesto que las dudas son comunes á los dos países.

El otro argumento lo tomábamos dentro de casa, del comercio de cabotaje, que no lo perturba el contrabando, y para cuya recoleccion de datos y su apreciacion se emplea el mismo sistema y el mismo criterio. Tomando, sin elegirlos, los datos por cantidades y valores de nuestras balanzas de cabotaje de los años 1857, 1859 y 1862, obtenemos:

	Quintales de mercancías.
Entrados	46.261.029
Salidos	49.778.399
Más salidos	3.517.370

ó sea un 7,63 por 100 á favor de las salidas que se esplican por las mercaderías que se han vendido en puertos estranjeros; por los buques salidos en los últimos dias del año, cuya entrada no se registra hasta el siguiente; por los siniestros marítimos, etc. Esto es en cuanto al hecho positivo y real que representan las balanzas: veamos ahora el arbitrario y contingente de la espresion de valores, representados por reales vellon:

	Valores en reales en el mismo período.
Entrados	5.313.124.836
Salidos	4.716.774.509
Mas entrados	596.350.329

ó el 12'65 por ciento.

Pero aun no es esta la espresion mas comprensible del resultado: divididos los valores atribuido á las mercancías entradas y salidas, para hallar una unidad comun de valor, resulta que el quintal de mercancías sale:

En las entradas á	119'15	rs. el quintal.
En las salidas á	94'97	»

Más valor en el quintal entrado, 24'18 ó sea el 25'46 por 100.

---

se aperciben tambien los que al tirano
tienen odio mortal, ó inmenso miedo.
Echan mano á las naves, que por suerte
aparejadas hallan: su oro en ellas
cargan, y las riquezas del avaro
Pigmalion por el mar desaparecen.—
Fue una mujer quien dirigió la empresa!
Llegaron á estos sitios, donde ahora
las ingentes murallas y el alcázar
de la nueva Cartago alzarse miras;
y del suelo compraron, que por eso
lleva el nombre de *Birsa*, cuanto espacio
la piel de un toro circundar pudiera.—
Mas vosotros quién sois?, ó de qué playas
Venís?, ó á dónde vais?—«Él, con suspiros
y voz que arranca del profundo pecho:
«Oh Diosa!, le responde, si intentara
desde su orígen referir la historia
de los trabajos nuestros, y en tí hubiera
vagar para escucharla, antes que diese
á mi relato fin, ya muerto el dia
negra tiniebla encapotara el cielo.
Desde la antigua Troya (si es que acaso
llegó el nombre de Troya á vuestro oido)
llevados fuimos por diversos mares,
hasta que récia tempestad ahora
nos arrojó á las Líbicas riberas.
Yo soy el pío Enéas, cuya fama
sobre los cielos vuela: mis Penates
logré arrancar de la enemiga hueste,
y conmigo los llevo. Voy buscando
mi patria Italia: del supremo Jove
mi linage desciende. Veinte naves
saqué del Frígio mar, y el derrotero
que la Diosa mi madre me mostraba
seguí, cumpliendo con la ley del hado.
Siete apenas me quedan, de las olas
maltratadas y el viento. Y yo aquí solo,
sin auxilio, ignorado, piso errante
los desiertos de Libia, repelido
de la Europa y del Asia.»—Ya sus quejas
sufrir no pudo enternecida Venus,
y su dolor interrumpiendo, dijo:
«Seas quien fueres, de los Dioses, creo,
no es odiada tu vida; marcha ahora
y á la Tiria Ciudad lleva tus pasos,
y á los umbrales de la Reina llega.
Por que te anuncio que á tu lado en breve
verás á tus amigos, y tu armada
en segura mansion, trocado el viento:
si no en vano mis padres me enseñaron
la ciencia del agüero.—¿Doce cisnes
allí no miras, en bandada alegre,
há poco en el espacio amedrentados
por el ave de Jove que sobre ellos
se deslizó de la region etérea?
Ya en prolongada hilera tierra toman,
ó á tomarla se aprestan. ¿Vés cuál baten
las resonantes alas, y rodean
en corro el cielo, desatando el canto?
No de otra suerte los bajeles tuyos
y tus gentes, ó entraron ya en el puerto,
ó van á entrar con desplegadas velas.
Parte sin detencion; y por la vía
que te conduce allá, dirige el paso.»—
Dijo; y marchando, su cerviz de rosa
resplandeció de luz: olor divino
de celeste ambrosía sus cabellos
esparcieron en torno: flotó en tierra
hasta los piés la veste, y en su marcha
se descubrió la verdadera Diosa.—
Conoce Enéas á su madre, y esto,
siguiéndola en su fuga, le decia:
—«Y tú tambien, crüel, al hijo tuyo
de nuevo engañas con mentida forma?
¿Por qué le niegas que á tu diestra pueda
juntar su diestra, y departir contigo
en coloquio veráz?»—Así la acusa,
y hácia los muros encamina el paso.—
Venus al punto á entrambos caminantes
cerca de oscuro ambiente, y con un velo
de niebla densa los envuelve en torno;
porque ni vistos ni ofendidos sean,
ni los detenga nadie, ni les pida
de su viaje razon.—Ella su vuelo
dirige á Pafos, y su caro albergue
torna gozosa á ver. Allí erigido
un templo tiene, donde en cien altares
arde el Sabéo incienso, y frescas flores
al aire exhalan regalado aroma.—
Tomaron ellos el camino en tanto
por do la senda los guiaba: suben
á un collado que altísimo se encumbra,
la ciudad dominando, y de su cima
la muralla y alcázares descubren.
Maravíllase Enéas contemplando
aquella inmensa mole, allí do fueron
otro tiempo cabañas de pastores.
Admírانle las puertas, y el bullicio,
y el pavimento de las anchas calles:
Allí los Tirios con ardor se afanan:
unos se ocupan en alzar los muros,
en trazar el alcázar, y las piedras
acarrean á brazo: otros eligen
solar para su casa, y con un surco
en derredor lo acotan: templos, curias,
y la sacra mansion para el Senado.
Aquí cavan el puerto: hondos cimientos
echan allí para un teatro, y labran
de roca inmensa altísimas columnas,
noble ornamento á la futura escena.
Tal las abejas su labor emprenden
por los floridos campos, cuando brilla
el sol primaveral; y ya conducen
los adultos enjambres, ya las mieles
líquidas cuajan, y su dulce néctar
por las celdillas del panal derraman;
ó á las que llegan de la carga alivian;
ó en cerrado escuadron, de la colmena
los inútiles zánganos arrojan:
hierve el trabajo, y á tomillo esparcen
olor en torno las fragantes mieles.—
«¡Oh, dichosos aquellos, dice Enéas,
que ya sus muros elevarse miran!»—
Y contempla los altos edificios.
Penetra en medio de la gente, siempre
cercado de la niebla, ¡oh, maravilla!:
mézclase entre ellos, y de nadie es visto.—
Un bosque habia de apacible sombra
en medio á la Ciudad, donde los Penos,
que allí un dia arrojaron las borrascas,
en la tierra cavando, un signo hallaron
deparado por Juno: la cabeza
de un valiente caballo: testimonio
de que en los siglos fama ganarian
de gente sóbria, y en la guerra insigne.
Allí un gran templo la Sidonia Dido
á Juno edificaba, ricos dones
ostentando, y la imágen de la Diosa.
De bronce eran las gradas que ascendian
hasta el umbral del pórtico, de bronce
las columnas: los quicios rechinaban
con el girar de las ferradas puertas.
Allí por vez primera un nuevo objeto
contempla Enéas, que el temor le calma;
y osa esperar salud por vez primera,
y hallar alivio á su afliccion confia.
Que mientras de la Reina la llegada
aguardando, recorre el vasto templo,
y lo examina todo, y la opulencia
de la nueva ciudad entre sí admira,
y la rica labor de obras preciosas
de ingeniosos artífices; de pronto
ven sus ojos por órden los combates
de la troyana guerra, cuya fama
vuela ya por los ámbitos del Orbe:
ve á Agamenon, y á Príamo, y á Aquiles,
implacable con ambos.—Se detiene
y con lágrimas dice: «¿Dónde, Acates,

No hay tampoco medio de combatir este argumento fundado como el anterior en la razon de ser del comercio, que exije menor valor en los puntos de origen de las mercancías que en los de consignacion. Podrá, sin duda, haber cuestion de mas ó ménos; pero los documentos responden á la racionalidad del principio teórico y responden siempre; luego la estimacion de ,valores tiene alguna significacion, aunque se considere como accesoria.

Expuestas estas consideraciones preliminares, en nuestro inmediato artículo nos ocuparemos en concreto del comercio de cabotaje.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

INFLUENCIA DE LA FILOSOFIA MATEMATICA

EN EL ESTUDIO Y PROGRESO DE LAS CIENCIAS EXACTAS (1).

———

(Conclusion.)

Creo, señores, que es exacta la opinion que he formado de las apreciaciones de Sócrates, las cuales prueban más aun que los sofismas y paradojas de los sectarios de Epicuro y de Pirron, la falta entre los antiguos de un criterio esencialmente filosófico para juzgar y apreciar los principios fundamentales de la ciencia matemática.

Natural era, por consiguiente, la historia lo patentiza, que las ramas de la ciencia cultivadas entre los antiguos floreciesen y progresasen tanto en su parte contingente y tan poco en la especulativa, siendo en su consecuencia la geometría el estudio mas especial y casi exclusivo en aquellas remotas edades. Así veremos desarrollarse esta rama de la ciencia matemática, cuyo orígen conocido se fija en Egipto, en el reinado de Sesostris, segun las autorizadas opiniones de Herodoto y de Newton. Tales, siete siglo antes de la era cristiana, hizo rápidos progresos en la geometría, muy especialmente en las propiedades de los triángulos del círculo. Pitágoras, en este siglo siguiente, arrancando á los sacerdotes egipcios sus noticias acerca de dicha ciencia, contribuyó de una manera notable á su adelantamiento, y muy poderosamente con dos proposiciones fundamentales: la de ser igual á dos rectos la suma de los tres ángulos de un triángulo rectángulo, es igual á la suma de los formados sobre los catetos. Dos siglos despues de Platon, fundador de la Academia de Atenas, en cuya puerta se leia esta inscripcion: *Aquí no entran los que ignoran la geometría*, abrió más extensos horizontes á esta ciencia, inspirando además á sus discípulos el amor á su estudio; viniendo tres siglos antes de la era cristiana Euclides, autor de los *Elementos* que tanto han honrado su nombre y enriquecido la ciencia, en los que encadenó con tal lógica las proposiciones geométricas, que ninguno de los que han intentado posteriormente reformar su método ha logrado alcanzar otro tan rigorosamente establecido.

De los elementos de Euclides, diez libros corresponden á la geometría y tres á la aritmética. Pero ¡qué diferencia, señores, entre los trabajos geométricos y los aritméticos! Los primeros son de un rigor, de un encadenamiento y de un método tan sábiamente concebido, que, como dejo manifestado, no ha podido ser sustituido por otro más útil para la ciencia; mientras que los segundos, no solo se hallan á tal altura, sino que se resienten del atraso de ideas filosóficas; y la teoría de los incomensurables es un dédalo en que difícilmente puede penetrar la inteligencia de ningun matemático.

No seguiré trazando los adelantos sucesivos de la geometría, porque no me propongo historiarla, y porque en realidad, esta rama de la ciencia, considerada aisladamente, no hizo notables progresos desde la época de Euclides, ni era posible que los hiciera sin auxilio del análisis. El primer paso verdaderamente filosófico y de inmensa importancia dado en la ciencia matemática, es la invencion del álgebra, sin el que aquella hubiera permanecido estacionaria ó adelantado muy poco. Este descubrimiento permitió aplicar el análisis á todas las ramas de la ciencia cultivadas hasta entonces, dándoles el impulso poderoso que cabe en la generalidad de su espresion y sus métodos. Pero los progresos del álgebra fueron muy lentos, y tanto, que conociéndose ya desde su mismo orígen la resolucion de las ecuaciones de segundo grado, no empezaron á resolverse las de tercero hasta fines del siglo V de la era cristiana. Esta lentitud en su desarrollo, y la escasa y poco filosófica aplicacion que se hizo del álgebra á la geometría, impidieron por mucho tiempo que se obtuviesen los inmensos resultados á que estaba llamado este gran descubrimiento. Hasta mediados del siglo XVI no empieza verdaderamente el período filosófico de la ciencia matemática. Francisco Bacon fue el primero que, siguiendo con inteligencia suma el camino abierto por nuestro admirable Juan Luis Vives (protejido un tiempo de Enrique VIII de Inglaterra, y verdadero iniciador de la reforma científica, medio siglo antes del canciller de Verulamio), sustituyó con gran éxito á los sutiles argumentos y vanas hipótesis, entonces tan en uso, la observacion de los hechos y el resultado de la esperiencia, llegando á ser, por muchos y bellos trabajos, el padre, digámoslo así, de la filosofía esperimental. Galileo no se dedicó con menos ardor ni inteligencia al estudio de las ciencias, y especialmente de la matemática, siendo el que inventó el péndulo y descubrió las leyes de la pesantez. Mucho deben estos conocimientos á las investigaciones de tan gran filósofo, cuyo nombre ha pasado á la posteridad y vivirá en las generaciones futuras, tanto por su ciencia, como por las persecuciones que esta le hizo padecer.

Brilló despues el génio de Descartes, verdadero renovador de la filosofía matemática. La existencia de este sábio ilustre señala uno de los períodos más gloriosos para dicha ciencia, y enriqueció con grandes descubrimientos, entre los que descuella la aplicacion de las fórmulas algebráicas á la investigacion de las propiedades de las curvas geométricas, gérmen fecundo de los grandes progresos que se hicieron ulteriormente en el análisis algebráico. Desde este momento el álgebra y la geometría, ramas separadas de la ciencia matemática, constituyeron una sola tan fecunda, que fueron resueltos por ella, con admirable sencillez, problemas tenidos hasta entonces por insolubles. Desde esta época, las cantidades geométricas y las algebráicas son unas mismas desde el punto de vista filosófico, teniendo por base radical los cuatro algoritmos primitivos de la suma, resta, multiplicacion y division de las cantidades indeterminadas. La geometría analítica es, además, el primer paso dado para crear la unidad sistemática, bello ideal de la ciencia, que tiene su fundamento en los algoritmos primitivos, unidos á las intuiciones puras de la forma y de la cantidad.

Pero á pesar de este descubrimiento, aun la ciencia matemática estaba encerrada en un estrecho círculo, de que no le permitian salir los conocimientos filosóficos y principios fundamentales de la análisis, adquiridos hasta dicha época. El análisis algebráico solo podia aplicarse á las cantidades finitas; y por tanto, era imposible penetrar hasta los elementos constitutivos de las cantidades, bien se consideraseen algebráicas ó geométricas, ni descubrir las leyes de su generacion. Los cuatro algoritmos primitivos, no podian aplicarse más que á lo que las distintas ramas de las matemáticas presentaban de finito; pero de ningun modo á los elementos constituyentes de las cantidades: preciso era crear un nuevo sistema, unos nuevos algoritmos, que permitiesen hacer con dichos elementos las mismas operaciones que con las cantidades finitas, y que pudieran servir para toda clase de especulaciones matemáticas; era preciso, en fin, sujetar al cálculo de cantidades infinitamente pequeñas, sin representacion tangible en el mundo esterior ni en el cálculo infinito. La empresa era árdua, y solo podia realizarse por un nuevo descubrimiento esencialmente filosófico y casi providencial. Este hecho se efectuó en la segunda mitad del siglo XVII, debido á dos génios privilegiados que, inspirados por una misma idea fecunda y trascendental, lo desenvolvieron por distintos medios Newton con su admirable concepcion del cálculo de las fluxiones, y Leibnitz con el de dos infinitamente pequeños; crearon casi al propio tiempo y por diversos caminos el cálculo de las cantidades diferenciales; y adoptando para estas una forma simbólica, y estableciendo como base de su introduccion en el análisis, principios filosóficos, sólidos é indestructibles, abrieron á la ciencia el inmenso campo en que habia de ejercer imperio, y le dieron medios de penetrar en la esencia de los cuerpos y de las cantidades, arrancándoles el secreto de su constitucion y generacion, y de las admirables leyes que la rijen. Si el ánimo se contrista y oprime al considerar la pobre opinion que los hombres tan ilustres como Sócrates tenian de las matemáticas, dilátase por el contrario en los serenos é inmensos horizontes por donde se extendió la ciencia desde el descubrimiento del cargo de las fluxiones. Desde esta época, desaparecieron y allanaron los escollos en que se estrellaban, y las barreras en que se vieron encerradas inteligencias superiores: el cálculo de las cantidades infinitamente pequeñas ó diferenciales se apoderó de la geometría, de la mecánica, de la astronomía, y de todas las ramas, en fin, de la ciencia matemática, que, poco fecundas hasta entonces, se extendieron en el camino de la investigacion de la verdad y de la resolucion de los grandes problemas científicos.

El cálculo de los infinitamente pequeños tuvo tambien sus impugnadores; y aunque entre ellos no se encuentran algunos, como Berckley, que pretendia probar la no existencia de los cuerpos, y que la geometría es contraria á la religion (como pudieran decirlo los sofistas discípulos de las escuelas de Epicuro y de Pirron), fuerza es confesar que en general la censura fue de críticos que, no hallando en el nuevo cálculo toda la rigurosa exactitud que requeria un elemento tan poderoso, lo combatian en nombre de la certidumbre que la ciencia exije. Además de no conceptuar matemático el sistema de introducir por vía de adicion en los cálculos, elementos que, por ser infinitamente pequeños, no podian en realidad considerarse como cantidades: no juzgaban posible ni exacto que se despreciasen los infinitamente pequeños de segundo órden, creyendo que esta operacion hacia del cálculo de Leibnitz, uno de aproximacion, falto de la rigurosa exactitud del cálculo finito. Pero el gran

(1) Véase nuestro número anterior.

hay ya sitio ó region en la ancha tierra
que no llene la voz de nuestras cuitas?
A Príamo no miras?—Justo premio
aquí tambien á la virtud se otorga:
tambien aquí se llora! el infortunio
conmueve aquí las almas!—Deja el miedo:
y de esta fama la salud espera.»
Esto dice; y recrea sus miradas
en la inerte pintura: le contrista
de casos varios el recuerdo aciago,
y largo llanto sus mejillas baña.
Los combates contempla que vió un dia
en derredor de Pérgamo: los griegos
huyendo aquí de la troyana hueste:
allí los Frigios, que en su carro acosa
el penachudo Aquiles. No distantes
reconoce con lágrimas de Reso
las blancas tiendas, por traicion vendidas
al hijo de Trideo, que en las horas
del primer sueño penetrando en ellas,
las devastó con hórrida matanza;
y del vencido los corceles bravos
á su campo llevó, sin que gustasen
de Troya el pasto, ni del Janto el agua.
En otra parte, á Tróilo fugitivo,
al mancebo infeliz que con Aquiles
osó medirse en desigual combate,
sus caballos arrastran; de sus armas
desnudo vá: sobre su propio carro
derribado de espaldas, y aun las riendas
en la mano empuñando: en tierra tocan
su cabeza y cabello desgreñado
que el suelo barre; y con la lanza vuelta
abriendo va en el polvo un largo surco.
En tanto, al templo de la adversa Palas
las doncellas de Ilion, suelto el cabello,
suplicantes, llorosas con las manos
golpeando su pecho, un péplo llevan
por ofrenda á la Diosa, que los ojos
de ellas aparta y en la tierra fija.
Tres veces arrastrado en torno al muro
de Troya el cuerpo de Héctor, á su padre
allí Aquiles lo vende á precio de oro.—
De su profundo pecho lanzó Enéas
un gran gemido, los despojos viendo,
y el carro, y el cadáver de su amigo,
y á Príamo tender la mano inerme.
A sí propio tambien vióse mezclado
en recia lid con los caudillos griegos,
y descubrió las orientales huestes,
y del negro Memnón tambien las armas.
Guiando su falange de Amazonas,
de lunados broqueles, al combate
se arroja con furor Pentesiléa,
que por debajo del cortado pecho
atado lleva el ceñidor dorado,
y vírgen es, y con varones lucha.
Mientras suspenden al Dardánio Enéas
tan altas maravillas, y los ojos
en cada objeto embebecido fija,
hé aquí que al templo se adelanta Dido,
la hermosísima Reina, acompañada
de numerosa juventud en torno.
Cual Diana en la márgen del Eurotas
ó en las cumbres de Cinto, el coro guia,
y acuden mil Oréades formando
apiñado cortejo en torno suyo:
ella, la aljaba al hombro suspendida,
entre las diosas marcha, y sobre todas
descuella en magestad; y henchido el pecho
siente Latona de secreto gozo:
tal Dido apareció: tal iba ufana
entre todos marchando, y á las obras
impulso daba y al futuro reino.
Entra en el templo, y sobre escelso trono
debajo de la cúpula erigido,
cercada de guerreros toma asiento,
y mientras leyes y sentencias dicta,
y las diversas obras entre todos
con equidad reparte, ó dá por suerte,
vé de improviso Enéas acercarse
en gran tropel á Antéo y á Sergesto,
y al valiente Cloanto y varios otros
de los troyanos, que la negra furia
de la tormenta dispersó, y llevados
á otras orillas por las ondas fueron.
Pásmase Enéas, y á la par Acates,
y entre gozo y temor, ambos ardian
en vivas ansias de estrechar sus manos;
mas del suceso la ignorada causa
sus ímpetus embarga: disimulan,
y en la cóncava nube guarecidos,
averiguar esperan cuál la suerte
de aquellos hombres es, en qué riberas
han dejado sus naves, con qué objeto
se dirigen allí: de los bajeles
los jefes eran, que favor pedian,
y con clamor al templo se acercaban.
Entran, y obtienen para hablar permiso;
y el principal de todos, Ilionéo,
con plácida expresion así comienza:
«Oh Reina, tú á quien Júpiter concede
nueva ciudad fundar, y en justo imperio
fieras gentes regir, á tí acudimos
estos troyanos míseros, llevados
de mar en mar por fieros huracanes:
oh! no permitas que inhumano fuego
incendie nuestras naves: gracia otorga
á este pio linage, y nuestra suerte
benigna mira con propicios ojos.
No con el hierro á derribar venimos
los Líbicos Penates, ni á llevarnos
el robado botin á los bajeles:
no hay para tanto en nuestras almas fuerza,
ni tal soberbia en los vencidos cabe.
Hay una antigua tierra, que los griegos
Hesperia llaman, belicosa y fértil:
los Enotrios varones la habitaron;
y segun fama, Italia la apellidan
sus hijos hoy, del nombre de su jefe.
Nuestro rumbo era allí. Mas de improviso
álzase el Orion tempestuoso,
y agita el mar, y á los latentes vados
nos arrojan los austros bramadores:
y la borrasca vence, y por las ondas
entre fieros peñascos nos arrastra.
Por fin, á vuestras costas arribamos
los pocos que aquí ves.—Mas ¿qué linage
de gentes hay aquí? ¿Qué pueblo es este
de costumbres tan bárbaras, que niega
hospedaje en su playa, y nos acosa,
hasta impedirnos asentar la planta
en la primera tierra que tocamos?
Si con desprecio tal á los mortales
y su fuerza mirais, temed al menos,
á los Dioses temed, que nunca dejan
sin premio al bueno, sin castigo al malo.
Nuestro Rey era Enéas: más piadoso
varon, más justo, ni mejor guerrero
no hubo jamás: si nos lo guarda el hado,
si aura vital respira, si aun no habita
el pavoroso reino de las sombras,
nada nos acobarda; y de haber sido
tú la primera que nos dés amparo,
no te arrepentirás: ciudades y armas
en Sicilia tenemos, donde el noble
Acestes reina, de troyana sangre.
Licencia danos de sacar á tierra
nuestras naves, del viento maltratadas,
y madera cortar en estos bosques,
y de remos armarlas. Si de nuevo
á nuestro Rey y amigos recobramos
y nos es dado navegar á Italia,
con gozo á Italia, al Lácio partiremos.
Si huye toda salud; si en sus abismos,
oh, de los Teucros amoroso padre,
te esconde el mar de Libia; si aun perdida
vemos de Yulo la esperanza, al menos
por el mar Siciliano hagamos rumbo

paso estaba dado, y enriquecida la ciencia con este gran descubrimiento. La controversia quedó pronto reducida á una cuestion de forma, y los coeficientes diferenciales vinieron á poner término á todas las dudas; sin que se niegue desde entonces que la relacion eutre la diferencial de una funcion y la de su variable segun la ley de decrecimiento con que la funcion y la variable están ligadas, en una nueva funcion de la misma variable, ó una cantidad finita, que puede entrar en el cálculo como las demás cantidades algebráicas ó numéricas.

Aunque el cálculo diferencial tuvo desde luego inmensas aplicaciones, descubriendo las leyes de generacion de las cantidades y determinando la expresion y condiciones de sus elementos, estaba incompleto respecto á la valuacion de aquellas, pues de nada servia tener la espresion y ley de existencia de la unidad, si se carecia de los medios de aplicarla para hacer dicha valuacion. En una palabra, dado el medio de pasar de una espresion representante de un valor algebráico ó geométrico al de su diferencial, indispensable era tener el de elevarse desde esta diferencial al valor algebráico de que aquella se derivase, estableciendo al efecto un cálculo inverso, que es el que despues fue conocido con el hombre de cálculo integral.

No era posible que á Newton y á Leibnitz se les ocultara la necesidad de este cálculo: así veremos que el primero manifiesta en la carta que escribió al segundo en 1676, que se halla en posesion del método inverso de tangentes, constando despues en sus obras, que lo habia inventado bajo el título de método de los fluentes; mientras que Leibnitz dió á luz en las actas de Leipsik de 1686 sus primeros ensayos del cálculo integral. La importancia de este calculo no fue comprendida desde el momento de su invencion, y el célebre Jacobo Bernoulli lo consideró solamente como una abreviacion del de Barrou, hasta que en 1687, con motivo del estudio de la curva isócrona, propuesto por Leibnitz, vió con claridad el mérito y trascendencia del nuevo método. Desde esta época, se empezó con asiduidad el estudio del cálculo integral, y despues de sus inventores, el que más se dedicó á estudiarlo y desarrollarlo fue Juan Bernoulli, cuyas lecciones salieron á luz en 1692. A pesar de lo inmenso y trascendental del descubrimiento de los cálculos diferencial é integral, es, sin embargo, en su esencia, como todos los grandes inventos, de notable sencillez. Las intuiciones puras del tiempo y del espacio, formas del mundo físico, no permiten al hombre mas que la percepcion de los objetos finitos, y le dan la nocion de la unidad, y, como resultado, los algoritmos primitivos de la suma y resta de las cantidades indenominadas y finitas. Pero esta operacion intelectual no puede efectuarse del mismo modo que con elementos finitos, con los diferenciales ó infinitamente pequeños, pues ni estos tienen una representacion contingente, ni es posible fisicamente segregar de un objeto un número infinito de elementos infinitamente pequeños, para obtener el elemento tambien infinitamente pequeño; ni tampoco sumar otro infinito número de diferenciales ó elementos infinitamente pequeños. Las concepciones de los cálculos diferencial é integral, son las que realizaron la suma y resta de los elementos infinitamente pequeños de las cantidades, permitiendo establecer los algoritmos primitivos de la suma y resta de tales elementos, y realizando en toda extension el gran principio filosófico, de ser la suma y la resta las operaciones matemáticas fundamentales de la ciencia.

El método inverso del cálculo diferencial, ó lo que es lo mismo, el integral, ofrecia mayores dificultades que el directo; y por lo tanto, mientras que este se desarrolló rápidamente, el cálculo integral avanzó con suma lentitud, á pesar de que, convencidos todos los ilustres matemáticos contemporáneos de Newton y de Leibnitz de su importancia y necesidad, se dedicaron con ardor á estudiarlo y desarrollarlo. Los hermanos Bernoulli, Euler, Taylor, Maclaurin y tantos otros cuyos grandes trabajos son conocidos, hicieron notables adelantos en ambos cálculos; pero el integral no se desarrolló verdaderamente hasta el siglo actual, en el que ha hecho los mayores progresos y tenido las más importantes aplicaciones.

Este algoritmo de la suma de las cantidades infinitamente pequeñas, es de tal necesidad para el adelanto sucesivo de la ciencia matemática y principalmente para que esta pueda elevarse á la altura filosófica en que debe desenvolverse que cuantos trabajos puedan hacerse en este sentido, serán siempre de la mayor importancia, y dignos del aprecio y alabanza de los que se dedican al cultivo de las ciencias.

A falta de métodos de integracion para muchas funciones, fue preciso apelar al de integracion por séries, para encontrar, si no las integrales determinadas de las funciones diferenciales, al menos las espresiones aproximadas de sus valores; medio que, aunque adoptado solamente como un recurso á falta de otros directos, puede y debe constituir por sí algun dia un sistema de integracion, como parte constituyente de la teoría de séries, que es el método general de valuacion de las funciones algebráicas y trascendentales.

La importancia de las séries, si bien reconocida tácitamente por muchos trabajos ejecutados desde Arquímides hasta nuestros dias, y por las admirables leyes que se han descubierto en la valuacion y generacion de las cantidades, no ha sido mi opinion debidamente apreciada desde el punto de vista filosófico de la ciencia, y de la tendencia hácia una unidad sitemática. Los métodos seguidos para el desarrollo de las funciones y de las cantidades en série; la carencia de principios fundamentales para su establecimiento; la falta de una definicion exacta, y hasta las aplicaciones hechas de las distintas clases de séries (con independencia unas de otras, y sin lazo que las ligue á un principio fijo y á los algoritmos primitivos de la ciencia), son prueba evidente de esta opinion, corroborada por el uso que Hoene Vronsky hizo de ellas en su brillante concepcion filosófica de la evaluacion de las cantidades.

Al hablar de Wronsky y de su bella teoría de séries, no es mi animo, señores, analizar la filosofía general de este discípulo de Kant, empresa á que no alcanzarian todos mis esfuerzos si tuviera atrevimiento de intentarla: limitaréme, pues, á considerar su alta concepcion en lo que tenga relacion con la ciencia matemática.

Arquimides fué el primero que, tres siglos antes de la era cristiana, trató de la valuacion de una cantidad por el método de séries, encontrando el término sumario de una progresion geométrica decrecente y continua. A pesar de sus grandes trabajos geométricos y mecánicos daba mas importancia á la parte especulativa de la ciencia, y fue el primero que comprendió filosóficamente la valuacion de las cantidades numéricas. Despues, la historia de las matemáticas no presenta otros que hayan discurrido detenidamente sobre las séries hasta la época de Newton y de Leibnitz, en que vuelve á desarrollarse este método de valuacion de las cantidades y á ser estudiado con esmero y solicitud. Al mismo tiempo que Leibnitz, dedicáronse á dicho estudio los hermanos Juan Jacobo Bernoulli; y posteriormente Mr. de Montmort y Nicolás Bernoulli profundizaron cuanto les fue dable en la suma de las séries, que les era tan necesaria para resolver muchas cuestiones del cálculo de probabilidades. Moivre, inventor de las séries recurrentes, hizo grandes progresos en este método de valuacion; y Stirlig, siguiendo sus huellas desarrolló entre otros métodos el de la demostracion de sus teoremas ó proposiciones por medio de la suma de los términos de las séries; encontrando muchos casos en que de este modo se obtiene un resultado finito y determinado. Herman, Taylor, Maclaurin, Euler, Lagrange, Tomás Simpson, Landen, Waring y otros muchos que fuera prolijo enumerar, abrazaron con ardor el estudio de las séries, habiéndose hecho celébres las de Taylor y Maclarin, como poderosos auxiliares de los cálculos diferencial é integral.

Prolija seria la tarea de enumerar las distintas séries debidas á tantos génios ilustres, y las leyes verdaderamente admirables que descubrieron en el estudio de este método de valuacion; así como las teorias que inventaron, y entre las que debe citarse muy particularmente la de las funciones analíticas de Lagrange, uno de los mas bellos trabajos que han enriquecido la ciencia. Pero circunscribiéndome al punto de vista filosófico, no puedo menos, señores, de manifestar con el temor propio de mi pequeñez, que á pesar de tan altas especulaciones y de la importancia de los hombres ilustres que se ocuparon en ellas, los principios fundamentales del desarrollo en série eran muy poco generales, hasta que Wronsky los estableció en bases sólidas é indestructibles. Como el desarrollo en série de las funciones no habia sido hasta entonces deducido *á priori*, el método que se estableció no era general; Wronsky deduciendo *a priori* el desenvolvimiento de las séries demuestra rigorosamente que el número de términos debe ser infinito, y que los esponentes de unidad valuatriz han de seguir la ley de números naturales, demostraciones ambas que son someras suposiciones en el método antiguo; probando además, que los coeficientes son términos constantes, y que la unidad valuatriz puede ser una funcion cualquiera de la variable independiente.

Ignoro, señores, si me dejaré arrastrar por el entusiasmo que me ha producido siempre el estudio de las obras de Wronsky en su parte matemática; pero debo confesar que nada he encontrado mas bello, sencillo y matemático que su método ó teoría de séries; base de su célebre fórmula, que en concepto de este gran génio resolvia el problema de encontrar la unidad sistemática y método de valuacion de todas las cantidades. No he olvidado, señores, al apuntar esta opinion, la lucha que se entabló entre este ilustre matemático y el Instituto de Francia: pero al estudiar y examinar la memoria escrita por aquel y las refutaciones de dicha corporacion, en que habia hombres tan eminentes, no puedo menos de decir que en esta contienda, Wronsky dió á conocer su gran génio matemático y su alta concepcion filosófica.

La gran belleza de la teoría de séries de Wronsky consiste en el rigor matemático con que está desarrollada: fundada solamente en los algoritmos primitivos de la suma y de la division, con la condicion de que esta no incurra nunca, cualquiera que sea el valor de la variable, en el caso de imposibilidad, es decir, el símbolo infinito; su teoría de séries, bajo este lógico y elemental tundamento, se deduce *á priori* con todo el rigor matemático que exije este importante y casi general algoritmo de valuacion de las cantida-

---

á la region de donde aquí vinimos,
y donde amigo asiento nos aguarda,
y allá volvamos junto al Rey Acestes.»—
Así dijo Ilionéo; y un murmullo
de aprobacion entre los Tencros suena,—
Dido entonces, los ojos inclinando,
esto en breves palabras le responde.
«Troyanos, desterrad de vuestras almas
todo temor, y respirad tranquilos.
Grave ocasion, y mi naciente reino,
tal me aconsejan; y á distancia larga
fuerzas tener que mis fronteras guarden.
¿Quién hay que á los de Enéas desconozca,
y á Troya, y sus hazañas, y sus héroes,
y los horrores de tan cruda guerra?
No somos, no, de condicion tan ruda
los Penos, en verdad; ni sus caballos
tan lejos unce el Sol del Tirio pueblo.
Ora á la grande Esperia y de Saturno
á los campos marcheis, ora á la falda
del Erix os volvais al rey Acestes,
con segura custodia y con socorros
de mi reino saldreis. Si aquí conmigo
quedaros preferís, contad por vuestra
esta ciudad que fundo: los bajeles
sacad á tierra: tirios y troyanos
formarán para mí tan solo un pueblo.
Y ojalá el mismo viento á estas regiones
lanzado hubiera á vuestro rey Enéas!
Mas yo las costas y la Libia toda
registrar mandaré, por si perdido
vaga errante por selvas ó ciudades.»—
Al oir tal discurso, el padre Enéas
y el esforzado Acates, ya alentados,
en ansia ardian de romper la nube.
Y Acates el primero así le instaba:
«Hijo de Vénus, ¿qué te dicta ahora
el corazon? Asegurada miras
nuestra suerte: las naves, los amigos
acogidos están: solo uno falta,
uno que entre las ondas sumergirse
con nuestros ojos vimos: lo restante
responde de tu madre á las palabras.»—
Al decir esto, rásgase de pronto
la nube que los cerca, y se evapora
desvanecida en el etéro espacio.
Enéas aparece: le ilumina
la clara luz, y en rostro y continente
aseméjase á un Dios; su misma madre
hermoseó su cabellera, y dióle
purpúrea luz de juventud lozana,
y dulce magestad puso en sus ojos.
Tal, ingenioso artífice decora
el marfil, y la plata ó mármol Pário
con baño de oro refulgente cubre.—
Así á la Reina entónces, así á todos
él de improviso apareciendo dice:
«Ved aquí al que buscais: yo el Teucro Enéas
soy, de las ondas Líbicas salvado.
Oh, Reina! Tú, la sola que de Troya
mueven á compasion los grandes males;
tú que á nosotros, restos escapados
del Aquivo furor, y en cuanto ofrecen
tierras y mares de accidentes duros,
agotado el sufrir, faltos de todo,
en tu ciudad, en tu palacio acoges:
á darte digna recompensa, oh, Dido,
no alcanzamos nosotros, ni alcanzaran
cuantos hoy viven del Dardanio pueblo
del Orbe por el ámbito esparcidos.
Los Dioses, si hay en el Olimpo algunos
que galardonen la piedad, si aun queda
un resto de justicia, á tí los Dioses,
y la conciencia de tu accion, el premio
merecido te otorguen. Oh, dichoso
siglo que te dió el ser! dichosos padres
que dignos fueron de engendrar tal hija!—
En tanto que á la mar corran los rios;
en tanto que la sombra gire en torno
de la montaña; en tanto que los cielos
se tachonen de estrellas; donde quiera
que yo habitare, vivirá conmigo
tu honor, tu nombre, tu alabanza siempre!»—
Esto dijo; y tendió la diestra mano
á su amigo Ilionéo, y la siniestra
á Seresto, y despues á los restantes,
y á los valientes Gías y Cloanto.
Pasmó primero á la Sidonia Dido
el aspecto de Enéas, y su historia
peregrina despues; y así le dice:
«¿Qué destino fatal, hijo de Vénus,
á tantos riesgos te arrastró? ¿Qué mano
á estas riberas bárbaras te arroja?
¿Con que eres tú en verdad aquel Enéas
que del Dardanio Anquíses la alma Vénus
dió á luz, orillas del troyano Símois?
Bien recuerdo que, echado de su patria,
llegó Teucro á Sidon, y nuevo Estado
quiso fundar con el favor de Belo.
Belo, mi padre, en la opulenta Chipre
lidiaba á la sazon, y victorioso
á su imperio sujeta la tenia.
Ya entonces yo de la ciudad Troyana
noticias tuve y de su triste historia,
y de tu nombre, y de los Reyes Griegos.
Que él mismo de los Teucros enemigos
grande alabanza hacia, blasonando
de descender de aquella antigua raza.
Así, pues, sin temor venid, mancebos,
y con nosotros habitad.—Por trances
iguales á los vuestros la fortuna
me arrastró á mí tambien, hasta que al cabo
fijar mi asiento en esta tierra quiso.
Mísera fuí; del mísero me duelo!»—
Estos recuerdos hace, y luego á Enéas
á su palacio lleva, y á los Dioses
manda hacer en los templos sacrificios.
Tambien dispone que á la playa lleven
á la gente de Enéas veinte toros,
cien recios lomos de gigantes cerdos,
cien cebados corderos con sus madres,
y el dulce néctar del alegre Baco.
Con régia pompa lo interior adornan
del gran palacio, preparando en medio
la sala del festin: cuelgan tapices
bordados con primor de rica grana.
Las mesas cubre inmensa argentería,
donde en oro esculpidos aparecen
los hechos de sus ínclitos mayores,
série inmensa de hazañas, que ilustraron
á tantos héroes, y que allí figuran
desde el orígen de su antigua raza.
En tanto Enéas, cuya mente agita
el paternal amor, ordena á Acates
pronto á las naves ir, y que esto cuente
á Ascanio, y á palacio lo conduzca.
Solo en su caro Ascanio el padre piensa!—
Ordénale además ricos presentes
traer, salvados del troyano incendio:
un manto que recaman signos de oro,
y un velo, cuyos bordes festonea
franja de rubio acanto: adornos ambos
que sacó de Micenas cuando huyendo
á celebrar á Pérgamo partia
la Argiva Helena sus infandas bodas:
dones preciosos de su madre Leda.
Tambien el cetro que en Ilion un dia
la hija mayor de Príamo llevaba,
y una sarta de perlas para el cuello,
y una corona de preciosas piedras
engastadas en oro.—Presuroso
por todo Acates á las naves corre.
Mas Venus en su mente nueva astucia,
nuevo proyecto forja: hacer intenta
que tomando Cupido el rostro y talle
del tierno Ascanio, junto á Dido llegue,
y con los dones en la Reina encienda
furioso amor, y abrase sus entrañas.
Porque aquel hospedaje mal seguro

des. En este desarrollo en série está fundada su fórmula universal, con la que Wronsky se habia propuesto realizar la unidad sistemática, fundada sobre la teoría de la algoritmia, que tiene por objeto la generacion universal de las cantidades, deduciendo una sola y suprema ley de valuacion, que coronaba, por decirlo así, el magnífico edificio de la ciencia matemática. Esta ley suprema es la que presentó, como dejo dicho, en 1811 al Instituto de Francia; corporacion que por conducto de sus comisarios Lagrange y Lacgoix, se manifestó admirada de que de la fórmula de Wronsky se dedujeran como casos particulares, y con rigurosa exactitud, todos los que hasta entonces se conocian para el desenvolvimiento en série y valuacion de las funciones algebráicas y trascendentales.

Aquí termina el brillante período de desarrollo filosófico de la ciencia matemática, que parte de las grandes concepciones de Descartes. Despues de Wronsky, nadie se ha ocupado especialmente en el estudio de la filosofía matemática; pero elevada esta á tan grande altura, y con los poderosos medios de análisis: las mas importantes aplicaciones de la ciencia á la industria y á las artes, están basadas en sus teorías, pudiendo decirse que la mayor parte de la civilizacion moderna ha sido conquistada, gracias al desenvolvimiento de la filosofía matemática, y su aplicacion á las ciencias denominadas físico-matemáticas.

Tal es, señores, aunque bosquejado con desaliñados trazos, el cuadro que presenta la historia del progreso y desarrollo de las matemáticas, consideradas desde su punto de vista filosófico, y cuyo estudio mas que otro alguno, conduce al rápido y general adelantamiento de las ciencias, y á la mayor unidad y generalidad de sus métodos. Confundiéndose en los orígenes de la humanidad con la observacion de los objetos exteriores y de los fenómenos del mundo físico, puede decirse que la ciencia matemática existe desde entonces, aunque la historia no ofrezca datos que lo demuestren hasta el reinado de Sesostris en Egipto. Reducida allí á escasos conocimientos de la aritmetica y al estudio casi exclusivo de la geometría, fue esta estudiada y desarrollada con ardor en la Grecia, pero con falta de ideas verdaderamente filosóficas, lo que dió ocasion á que se hicieran tan rápidos progresos en la parte contingente y tan pequeños en la especulativa, sin que la mecánica fuera considerada como parte constituyente de las matemáticas. En esta época de tan notables adelantos en la geometría, las ramas de la ciencia se desarrollaban separadamente sin el mútuo auxilio que deben prestarse, como fundadas en iguales principios filosóficos y en los mismos algoritmos primitivos, la invencion del álgebra fué el primer paso dado hácia la unidad sistemática; desde entonces el cálculo algebráico, la aritmética y la geometría caminaron juntos, constituyendo ya un cuerpo de doctrina en que empezaba á fructificar el gérmen fecundo del análisis, que no produjo ópimos frutos hasta Descartes, quien con la influencia de su peculiar filosofía dió nuevo impulso á la ciencia matemática. Desde este tiempo su estudio se extiende rápidamente, é invade todos los ramos del saber á que puede aplicarse el cálculo finito; y aunque detenido un instante en los límites de los infinitamente pequeños, rompe al fin esta última valla, y con las grandes concepciones de Newton y Leibnitz avanza ya sin obstáculos por el fecundo campo de las investigaciones, en busca de la verdad y de la unidad sistemática de la ciencia.

Los algoritmos primitivos de la suma y resta de cantidades finitas é infinitamente pequeñas, son desde entonces la base de la valuacion de las cantidades y del método de desenvolvimiento en série de las funciones. Este método empieza á ser estudiado, y aunque sin un asiento sólido y armónico, se desarrolla rápidamente, aplicándose á la resolucion de graves problemas y al establecimiento de importantes teorías, brillando por fin el génio privilegiado de Hoene Wronsky, que abarca el ancho campo de la valuacion de las cantidades, concibe el gran pensamiento de establecer una fórmula única, fundada en su teoría fecunda general de séries, y aspira por tal medio á la unidad sistemática de la ciencia. Pero desgraciadamente este gran pensamiento no llega á realizarse por completo, ya porque Wronsky no aclaró la teoría filosófica en que lo fundaba, ya porque el método de determinacion de los coeficientes de su fórmula universal, no fue nunca convenientemente esplicado.

De lamentar es, señores, que tan gran concepcion matemática no haya sido realizada en toda su extension, y que la ciencia carezca de este algoritmo general de generacion de las cantidades. Pero la simiente ha caido en tierra fértil, y de seguro dará frutos abundosos. Así lo hacen esperar la generalidad de los métodos, el dominio adquirido por el análisis algebráico sobre los diversos ramos del saber humano, y lo ilimitado de las aplicaciones; pudiendo predecirse que llegará tiempo en que realice la gran concepcion de Wronsky aunque para ello sea necesario que vuelvan á aparecer génios tan privilegiados como Descartes, Newton y Leibnitz, y teorías tan atrevidas y descubrimientos tan notables como la invencion del álgebra, la geometría analítica, y el cálculo de los infinitamente pequeños. Esperemos confiadamente, señores, en que ha de realizarse este bello ideal de la filosofía matemática, y en que ha de brillar la aurora de tan hermoso dia, que será de grande esplendor para todas las ciencias á que consagra su actividad el espíritu humano.—He dicho.

José Balanzat.

CRÍTICA DE CRÍTICA.

De todos los trabajos á que se dedica la juventud estudiosa ninguno me parece tan estéril, tan ingrato, tan inútil como la crítica. Yo la he ejercido en otro tiempo con mas ó menos dureza segun la conciencia me aconsejaba, y puedo decir ingénuamente que jamás conseguí otro resultado que el de perder un tiempo precioso. Amigos tengo que malgastan sus horas en el mismo desairado ejercicio: digan ellos si han sido mas afortunados que yo. Probablemente mañana las exigencias de la vida periodística á que por desdicha me consagro, me obligarán otra vez á predicar en desierto, á exhortar á la enmienda á los que me parecen pecadores, ni mas ni menos que si yo no tuviera nada de qué arrepentirme; pero juro desde ahora para entonces, que no presumiré de prestar servicio alguno á las letras, ni me lamentaré de que no se me haga caso, ni pretenderé que los autores se ajusten al patron que yo les trace, ni exigiré del vulgo una superioridad de criterio que no puede tener, ni menos he de atribuirme el don precioso de la infalibilidad. Haré una cosa que considero deber imperioso del crítico y con ella me daré por cumplido. Cuando me proponga criticar una obra la daré á conocer detalladamente antes de dictar mi sentencia, y con esta conducta, única que puede dar autoridad al crítico, demostraré dos cosas: primera, que no cedo á la mala pasion de la envidia de que se hace tan sospechosa una crítica no razonada; segunda, que considero inicuo esto de juzgar á un autor sin oirle, esto de anatematizar una obra sin someterla á un prévio exámen de donde resulten aclaradas sus culpas.

Indudablemente que la crítica ilustrada puede prestar eminentes servicios á la literatura, no porque corrija al autor que de ella es objeto; los autores no convienen jamás en que se les juzga con justicia, sino porque cayendo en manos de personas desapasionadas, puede servirles de alguna ilustracion apartándolas de los errores que pudieran cometer sin aquel entendido consejo; pero por lo mismo que la crítica, si ha de ser buena, necesita condiciones especiales á que rara vez se sujetan los que la ejercen en nuestro país, es muy ocasionada á dañar mas que á favorecer, y á convertirse, de fallo prudente y justo, en apasionada y violenta diatriva.

Y aun suponiéndola tan ilustrado, tan imparcial, tan competente como conviene á su elevado carácter, nunca me ha inspirado gran fé la crítica contemporánea. El crítico necesitaria ser un génio para hacerse superior á las pasiones, á las creencias, á las miserias y á los errores de su tiempo de que suele ser víctima el poeta, y si fuera un génio no seria crítico, porque la mision del génio es crear, no inquirir con escrupulosidad matemática las bellezas ó los defectos de lo que otros han creado.

Vemos á la crítica contemporánea ponerse dócilmente al servicio de una escuela y rechazar bruscamente todo cuanto en esa escuela no cabe, por bello, por magnífico, por sublime que sea, como si ella sola poseyese el secreto de la verdadera belleza, de la magnificencia única, de la exclusiva sublimidad. Y cuando no se escuda con la autoridad escolástica, que casi siempre está á dos dedos de la pedantería, único medio de darle alguna apariencia de autoridad, no es, en resúmen, mas que la opinion particular de una persona, opinion que, en definitiva, para los hombres imparciales vale tanto como la del autor criticado y no sirve para decidir la contienda.

Lo repito: generalmente quien se dedica á la crítica carece de la facultad creadora; es mucho mas fácil buscar defectos en una obra que escribir la obra y llenarla de defectos. Para mí valdrá siempre infinitamente mas el peor autor que el mejor crítico, como vale infinitamente mas Guttenberg, inventor de la imprenta imperfecta, que los que aprovechándose de su invencion la corrigieron y la mejoraron mas tarde. No me importa un ardite que esta proposicion un tanto atrevida se califique de heregía literaria. ¿Qué me ha de importar cuando veo que despues de tantos años de haberse hecho justicia al *Quijote* todavía se dispara sin cesar por cuenta del pobre Cervantes? Dadme en las artes una belleza absoluta y yo os daré críticas infalibles; pero mientras no la haya, mientras las letras constituyan una verdadera república, mientras sean igualmente bellos los géneros clásico, romántico y ecléctico, mientras sean igualmente grandes Quevedo haciendo reir, y Shakespeare haciendo estremecer, ¿cómo ha de ser la crítica otra cosa que una cuestion de buen gusto sujeta á errores gravísimos, como todo lo que pende de la apreciacion humana?

La sana crítica, la crítica imparcial y acertada es mision exclusiva de la posteridad. ¡Cuán pocos grandes hombres lo han parecido en sus tiempos! ¿Y cómo se esplica esta indiferencia, esta injusticia de los contemporáneos? De una manera muy sencilla: porque no es posible juzgar una época cuando en ella se vive; porque no seremos nunca jueces abonados de la generacion de que formamos parte; porque el génio se separa del vulgo que no comprende nada que esté fuera del límite de lo ordinario, y aquello que se separa ó le inspira una veneracion inconsciente ó le parece

---

y de los Tirios la doblez le asusta.
Juno atroz la atormenta, y con la noche
sus sobresaltos crecen; de tal suerte
que á su ligero Amor esto le dice:
«Hijo, en quien miro mi poder, mi fuerza;
tú el único, hijo mio, que no temes
el sumo dardo que rindió á Tiféo,
á tí me acojo, y suplicante pido
favor á tu deidad.—Tu hermano Enéas,
errante por el mar, de playa en playa
se vé, por odios de la inícua Juno:
tú bien lo sabes; tu dolor mil veces
respondió á mi dolor. La Tiria Dido
ora le hospeda, y con palabras blandas
le guarda junto á sí.—Mas yo recelo
de un hospedaje que consiente Juno:
que ella no cesa en sus intentos nunca.
Así á la Reina con mi industria pienso
antes ganar, y en llamas abrasarla,
no la cambie otro Dios; y hacer que á Enéas
ame con tanto amor como yo misma.
Esto has de hacer, y escucha de qué modo.
El régio infante, en quien me miro ahora,
al llamamiento de su caro padre,
á la Tiria Ciudad marchará en breve,
llevando los presentes rescatados
de la borrasca y del Troyano incendio.
Yo, en profundo letargo adormecido,
en las sacras mansiones de Citera
le esconderé, ó en el Idálio bosque;
no al saber el engaño, se presente.
Tú, por sola una noche, su semblante
toma; y pues eres niño, de otro niño
sabrás fingir el conocido aspecto.
Y cuando Dido, de alborozo llena,
te acoja en su regazo, entre la bulla
del festin régio, y al calor del vino,
y te abrace, y te imprima dulces besos,
introduce en su pecho el fuego oculto,
y el veneno de amor vierte en su alma.»—
Obedeciendo de su cara madre
los mandatos Cupido, se despoja
de sus alas al punto, y parte alegre,
igual en rostro y continente á Yulo.
Venus entonces en Ascanio infunde
un plácido sopor, y en su regazo
abrigado lo lleva á los repuestos
bosques de Idalia, do con blandas flores
el oloroso almoradúx le cubre
y le rodéa de apacible sombra.—
Obediente á su madre iba Cupido
llevando alegre los presentes regios
á los tirios, guiado por Acates.
Llega, cuando la Reina en medio ocupa
su áureo lecho de espléndidos tapices.
Llega Enéas tambien y sus Troyanos,
y en purpúreos estrados se recuestan.
Agua para las manos dan los pages;
de las cestas el pan sacan, y cubren
las mesas con finísimos manteles.
Cincuenta mozas dentro, en larga fila,
preparan las viandas, y alimentan
la llama á los Penates. Otras ciento,
y cien mancebos á la par, iguales
con ellas en edad, las mesas cargan
con los manjares, y las copas sirven.
Y muchos Tirios á la alegre fiesta
tambien acuden, á quien Dido manda
recostarse en los lechos de colores.
Todos el don magnífico de Enéas
admiran, y de Yulo la hermosura,
la faz resplandeciente, y las palabras
simuladas del Dios: el manto admiran,
y el velo con feston de rubio acanto.
Mas sobre todos la infelice Dido,
ya sentenciada á próximo desastre,
no se sácia mirando, y más se abrasa
cuanto lo mira más, y á par las joyas
y el niño hermoso el alma le conmueven.
Él, cuando á Enéas abrazó, y colgado
á su cuello, colmó al supuesto padre
de inmenso amor; dirígese á la Reina.
Ella con ojos y con alma toda
se fija en él, y siéntalo en su falda,
y lo acaricia: la infeliz no sabe
cuál es el Dios que estrecha entre sus brazos!
El los mandatos de su madre Venus
recuerda entonces, y á borrar comienza
del corazon de Dido poco á poco
la imágen de Siquéo, y con activo
amor intenta trastornar de nuevo
aquel pecho que vive há tiempo ocioso,
y aquel alma de amores olvidada.
Dá fin la cena; se alzan los manteles;
y en las mesas colocan grandes copas,
y de vino las llenan: á su vista
rompe inmenso clamor; el vocerío
del palacio en los ámbitos retumba.
Cuelgan de los dorados artesones
mil encendidas lámparas, que ahuyentan
con viva llama las nocturnas sombras.
La Reina entonces que le traigan pide
la copa de oro y de preciosas piedras
de gran peso y valor, que desde Belo
siempre usaban sus régios descendientes.
Guardan silencio todos; y ella dice:
—«Júpiter, pues por tí la ley se acata
de la hospitalidad, haz que este dia
feliz á Tirios y á Troyanos sea,
y viva eternamente en la memoria
de nuestros hijos. Que descienda Baco,
númen de la alegría, y la benigna
Juno con él.—Oh Tirios, y vosotros
la union presente celebrad propicios.»—
Dijo; y libó en la mesa el dulce néctar;
y el borde de la copa con los labios
tocando apenas, se la entrega á Bicias,
y le incita á beber. Él, sin demora,
el licor espumante ansioso apura
de la aurea taza, y se salpica todo.
Siguen su ejemplo los demas señores.—
Pulsa el crinado Yopas la dorada
cítara en que aprendió del grande Atlante:
canta el curso del sol, la errante luna:
dónde el orígen de animales y hombres
está, y el de la lluvia y el del rayo:
canta á Arturo, las Híadas pluviosas,
los gemelos Triones: por qué causa
corren los soles invernales tanto
á hundirse en el Océano, y las noches
el paso acortan tardo y perezoso.—
Rompen luego los Tirios á porfía
en grande aplauso, y siguen los Troyanos.—
La noche entanto en pláticas diversas
entretenia la infelice Dido,
bebiendo largo amor. Mucho pregunta,
ora acerca de Príamo, ora de Hector;
ya de las fuerzas con qué á Troya vino
el hijo de la Aurora; ya del lance
de los caballos de Diomedes; ora
noticias sobre Aquiles.—Y al fin dijo.
«Ea, mejor será que nos relates,
huésped, desde su orígen las astucias
de los Griegos, la historia de los tuyos,
y de tu vida errante; pues ya has visto
siete giros del sol, vagando siempre
por tantos mares y por tierras tantas.

Ventura de la Vega.

FIN DEL LIBRO PRIMERO.

estravagante y absurdo. Por eso vemos todos los dias que son objeto de fanática adoracion, ídolos de humilde barro, mientras yacen en el olvido ó pasan indiferentes otros á quienes la posteridad erigirá altares suntuosos.

No comprendo cómo hay quien ejerce la crítica de una manera absoluta, como si no estuviese sujeto á error, como si fuera su criterio el santuario de la ciencia y de la infalibilidad. Y sin embargo, vemos todos los dias que, lejos de extinguirse la raza de los Don Hermógenes, la familia de los eruditos á la violeta, crece y se multiplica como la grama y la langosta. Quizás sea achaque de nuestro carácter meridional, que es por instinto opuesto á la meditacion y muy poco amante del estudio. Ello es que en literatura, en ciencias, en artes, en política, en todo empleamos un mismo procedimiento para resolver de plano los mas intrincados problemas. ¿Cuántas soluciones no se han encontrado, por ejemplo, á la crísis económica de España en la mesa de un café por imberbes escolares que apenas si saben que hay en el mundo intelectual una ciencia que se llama economía-política? ¿A qué periódico le falta su crítico, salido por derecho propio y por regla general, de la modesta *gacetilla*? La crítica debe ser en España fruto de bendicion, cuando no hay escritorzuelo ignorado ni pedante indigesto que no la posea en grado eminente y heróico.

Triste cosa es por cierto tener que escribir en España para un público que no lee, ó para críticos que no saben leer; pobre cosa es pasar la vida en ese monólogo triste y desesperante para uno solo, segun la enérgica frase de Larra; pero al fin, cuando uno habla y nadie le contesta, quédale al menos el consuelo de que sus palabras no se han interpretado al revés; pero cuando uno habla y tiene la desgracia de que le conteste un crítico, bien puede asegurar sin temor á equivocarse en la generalidad de los casos, que le harán decir todo lo contrario de lo que ha dicho.

Afortunadamente la crítica ha limitado casi de contínuo sus desafueros á la literatura dramática. Si pudieran reunirse todos los despropósitos que se han dicho en los folletines con motivo de las obras estrenadas con éxito en los teatros de Madrid, seria necesario convenir en que la crítica española carece hasta de sentido comun. Las obras de otro género literario se han librado hasta ahora de ese suplicio, mas cruel y mas horroroso que el tormento; pero tanta felicidad no podia ser duradera, y han purgado en un dia las faltas de muchos años: acabo de leer una crítica, no de la última obra publicada, sino de todas las que han producido D. Manuel Fernandez y Gonzalez, D. Francisco J. Orellana, D. Rafael del Castillo y D. Enrique Perez Escrich: autor hay de estos que ha escrito solo ciento cincuenta tomos de novela; parecia natural que el crítico dedicase al exámen de tantas obras largo tiempo y larguísimo trabajo. Pues nada de eso; el suyo le habrá costado insomnios y cavilaciones, pero de seguro no cansará á nadie; es una maravillosa muestra de talento condensador, es lo que, valiéndonos de una frase gráfica, pero no culta, pudiéramos llamar un racimo de máximas, censuras y anatemas.

En balde seria buscar en este artículo aquella elevacion de criterio, aquella solidez de juicio, aquella instruccion profunda, sin las cuales la crítica es una de las mayores majaderías en que puede incurrir la locura humana. Habla el autor, como si su nombre simbolizase una autoridad absoluta, como si su reputacion de crítico escelente le dispensase del trabajo enojoso de probar lo que dice. Indudablemente se ha propuesto un objeto laudable al condenar con energía el repugnante comercio que mantienen autores sin talento y sin conciencia, y editores con dinero y codicia á costa del desventurado público que paga para que lo instruyan y lo diviertan, y no encuentra ni instruccion ni recreo. Indudablemente tiene razon el articulista en lanzar los rayos de su indignacion literaria contra *los malos novelistas españoles contemporáneos*, porque siendo la novela un libro que penetra en las familias, ejerciendo su mas directa influencia sobre personas de edad aun no madura y de corazon aun no formado, puede relajar las costumbres y sembrar una semilla que, andando el tiempo, dé frutos corrompidos. La novela pertenece á un género de literatura tan vasto, que en él cabe todo: con novelas, buenas ó malas, se pueden ganar prosélitos para una idea política, extender el influjo de una escuela filosófica, conmover los cimientos sobre que descansa una sociedad y llevar á cabo una revolucion. Se concibe que el *Wester* pusiera de moda el suicidio; que los *Ladrones* de Schiller levantasen en Alemania bandas de foragidos; que Volney extendiese la incredulidad con sus *Ruinas de Palmira*: las obras de imaginacion influyen directamente sobre la fantasía, y la encienden y la arrebatan. El veneno que pueda contener una obra científica, por activo que sea, nunca traspasa cierto círculo muy pequeño. La aficion á la ciencia no está al alcance de todas las imaginaciones; su austeridad cansa y fatiga á los lectores frívolos, que solo buscan el esparcimiento, y que por desgracia son los mas; pero la novela, vistiendo las ideas mas atrevidas, las máximas mas perniciosas con el brillante ropaje de una fábula que interesa y conmueve, cuyos personajes hablan y piensan como habla y piensa el vulgo, subyuga la inteligencia, y poco á poco va modificando los sentimientos, los gustos, las creencias, las aspiraciones; altera primero al individuo, despues á la familia, y acaba por modificar las condiciones distintivas de un pueblo.

Al hablar de novelas buenas y malas, las he calificado así teniendo en cuenta su índole y no su mérito literario. Una novela que contenga principios disolventes, que ataque los fundamentos de la moral, que relaje los vínculos de la familia, que atice el odio de unas clases contra otras, será muy mala, aunque la belleza de su forma literaria sorprenda y maraville. De las novelas malas, literariamente hablando, no hay que hacer caso, porque el autor que carece de habilidad para dar las apariencias de licor delicioso al veneno con que quiere corrompernos la sangre, pierde su tiempo, como lo pierde el crítico que de él se ocupa, como lo ha perdido el escritor de á que me refiero, llevando á la prensa, y dispensando los honores de la crítica á autores que no tan modesto, sino tan ignorado lugar ocupan en el mundo literario, como un D. Francisco J. Orellana y un D. Rafael del Castillo.

Laméntase el aludido escritor de que la lectura de una novela haya matado al mejor amigo de su infancia; que otra haya acabado en tres dias con el hijo de una amiga, prodigio que por mi parte pondria en duda á no asegurarlo palabra tan honrada, y que otra haya hecho abandonar á un jóven apreciable la carrera de ingeniero, y llevádole á las Antillas, donde murió luego. Por mi parte no conozco este género de novela-rewolver; pero aun dado caso de que exista, creo poder asegurar que no lo han inventado, ni don Francisco Orellana, ni D. Rafael del Castillo: las novelas de esos señores no matarán á nadie.

Bien que para el crítico á quien critico, tanto valen esos nombres como los de D. Manuel Fernandez y Gonzalez y D. Enrique Perez Escrich. De los dos primeros nada diré, porque estamos de acuerdo en todo, menos en que se les debe criticar; al último le disculpa su buena intencion; es un novelista malo, pero inofensivo; muy á la altura del público que le lee; no ilustrará á nadie, pero en cambio á nadie pervertirá. Respecto á D. Manuel Fernandez y Gonzalez, distamos una inmensidad el crítico y yo. Esta diferencia de pareceres es la que me mueve á tomar la pluma. El crítico ha cometido una gran injusticia: yo tengo la intencion de repararla.

Ojalá me sea esto posible, lo cual dudo mucho, porque el Sr. Carreras, que así se llama el crítico en cuestion, juzga las obras del Sr. Fernandez y Gonzalez, sin tomarse el trabajo de examinarlas, lo cual es una manera muy singular de ejercer la crítica. A negaciones generales no encuentro mas que oponer que afirmaciones idénticas. Algunas sienta el Sr. Carreras que se destruyen por sí mismas; porque reconocer que el Sr. Fernandez y Gonzalez ha escrito centenares de novelas *sobre todos los asuntos*, *sobre todo género de sucesos*, *sobre todos los siglos*, y decir mas adelante que ese autor tan fecundo carece de imaginacion, es, permítame el Sr. Carreras que se lo diga, prescindir de la seriedad que la crítica exige, y dar á la malicia inocentemente pretesto para suponer, que no el amor á las letras españolas, sino una prevencion injusta hácia el novelista, ha cortado la pluma, y ha dispuesto el veneno para mojarla en él. El Sr. Carreras declara, como para acreditar su imparcialidad, que no conoce al Sr. Fernandez y Gonzalez: lo creo sin que lo jure; si le conociera al menos por sus obras, conocimiento de que no estaba dispensado, mas benévolo hubiera sido su juicio.

Lo que en este autor le parece al Sr. Carreras mas digno de censura es su fecundidad: para mí el escribir mucho no es una gran recomendacion; quien mucho escribe, mucho se equivoca, y no es estraño que el Sr. Fernandez y Gonzalez, bien porque su imaginacion sea demasiado activa, bien por otras causas que no tenemos para qué inquirir, haya producido obras indignas de su reputacion; pero ¿será esta una culpa exclusiva del Sr. Fernandez y Gonzalez? Pues qué, al hombre que escribe mucho, ¿se le puede exigir que todo lo escriba bien? ¿Y le debemos juzgar por sus malas obras haciendo caso omiso de las que le dieron la fama? ¿Seria justo juzgar á Cervantes como novelista por el *Pérsiles* y no por el *Quijote*?

Parécele al Sr. Carreras educacion literaria inmejorable, aparte de la que se dá en las universidades, la que se adquiere en la esperiencia de una vida pasada en las azarosas campañas de la guerra, ó en las complicadas intrigas de una corte, y no advierte que esas son las peores escuelas donde un poeta puede educarse; porque ni se puede desarrollar la sensibilidad allí donde se embotan todos los sentimientos, ni se aprende á educar el corazon humano donde lo oculta un eterno disfraz. Las letras no florecen, ni en el estruendo de los combates, ni arrastrándose por las alfombras de los salones, sino en el modesto y silencioso retiro del hombre que las cultiva.

Porque el Sr. Fernandez y Gonzalez no se ha educado en la vida azarosa de la guerra ni entre la corrupcion cortesana parece á su crítico nulo y detestable. Dejemos á un lado esta puerilidad y no hagamos mas caso de la otra, que consiste en que el novelista no aguardó á la edad madura para escribir sus obras, ni mas ni menos que si la juventud no fuese el principal elemento del poeta; como si el verdadero poeta hubiera esperado nunca para escribir á que se le apagase el fuego de la imaginacion; como si el laurel de la poesía buscara los cabellos blancos, como si Shakespeare, Byron, Victor Hugo y tantos otros hubieran esperado para interpretar las ilusiones, la fé y los sentimientos á que llegase la época de la desilusion, de la duda y de los desengaños.

No negaré que por regla general, en las obras del señor Fernandez y Gonzalez se advierte cierta falta de erudicion, aunque no tanta como el Sr. Carreras supone. La belleza del lenguaje rebosa en muchas de ellas hasta el punto de que alguna pudiera prestar á críticos como el Sr. Carreras que censurándole porque no es castizo, ni elegante, ni correcto, dan en la ligereza de plagar sus escritos de galicismos, de incorrecciones y de atentados contra la gramática. ¡Que no hay poesía en las obras del Sr. Fernandez y Gonzalez! ¡Que no sabe narrar! ¡Que no sabe describir! Esto solo ha podido ocurrírsele al Sr. Carreras en un momento de arrebatada prevencion contra un autor cuyo principal delito parece consistir en que vive con algun desahogo merced al producto de su honrado trabajo.

Pero volviendo al defecto que he reconocido con el señor Carreras, tambien me parece que tiene alguna disculpa, porque los escritores que no son, como los ángeles, espíritus puros que no tienen cuerpo, no siempre pueden hacerse superiores á los defectos de su época. Separémonos un poco de la estética y vengamos á la vida material. ¿Se puede pedir á un escritor que todo cuanto produzca sean grandes obras? En Francia, por ejemplo, donde la reputacion que se conquista es europea, donde con el producto de una sola obra hay bastante para consagrarse largos años al estudio y producir otra que la aventaje en mérito, la crítica puede ser descontentadiza, exigente; ¡pero en España! ¿No hemos de ser tolerantes aquí con el pobre escritor, cuya voz es siempre sofocada por la envidia, por la ignorancia ó por la indiferencia; cuyo trabajo, por asíduo, por penoso que sea, apenas le basta para cubrir sus mas perentorias necesidades? ¿Acaso tiene el escritor en España tiempo para estudiar? ¿Acaso hay aquí quien aprecie el estudio, quien recompense la conciencia literaria?

Locura seria exigir á un niño trabajos corporales que solo pudiera hacer un coloso. ¿Por qué, pues, hemos de pedir á la novela española prodigios que ya no nos dá ni aun la francesa que ha llegado á la decrepitud? Algo se van despejando los horizontes: ya va dejando de ser el escritor en España un objeto de adorno y un asunto de perpétua broma. Esté el Sr. Carreras seguro de que el dia en que tratemos en sério á los escritores, y los críticos son los primeros obligados, la literatura española se elevará á prodigiosa altura, desaparecerán los Orellanas y los Castillos y vendrán autores que, con relacion á D. Manuel Fernandez y Gonzalez, representen un progreso.

Pero entre tanto, ¿por qué negar la justicia á quien se le debe? El Sr. Fernandez y Gonzalez ha escrito sin duda mucho malo; pero ha escrito tambien no poco bueno. Sus novelas históricas *Martin Gil*, *Men Rodriguez de Sanabria*, *El Cocinero de S. M.* y *El condestable D. Alvaro de Luna* son tan buenas como la inmensa mayoría de las de su género, que han alcanzado gran voga y frenéticos aplausos solo porque venian de tierra extranjera. Y algo dice en honor del Sr. Fernandez y Gonzalez el hecho de que mientras en España se le critica sin piedad, y se exageran sus faltas, se le traduce en países tan civilizados como Francia y Alemania.

Concluyo este artículo haciendo una declaracion á semejanza del Sr. Carreras: tampoco yo conozco, como no sea de vista y de haberme encontrado alguna que otra vez en círculos donde él se hallaba, al Sr. Fernandez y Gonzalez: otro tanto me sucede con el Sr. Carreras; pero esto no me impedirá defender al primero de ataques que juzgo apasionados, y dar un consejo al segundo. Laudable es su propósito de corregir; mucho hay digno de correccion en nuestra moderna literatura; pero hágalo otra vez con mas estudio, con mas detenimiento; persuádase de que el crítico, cuando usa un tono, que pudiera llamar dictatorial, se confunde con el pedante; que en ningun caso está eximido del deber de probar lo que dice; que quien ahueca mas la voz no es siempre quien habla con mas fundamento; no haga descender la crítica á mezquinos detalles de la vida privada: no sufra con las comodidades de que puedan disfrutar los autores en el hogar doméstico, porque si no lo hace, conseguirá dos cosas; primera, dar importancia á quien no concede ninguna; segunda, autorizar á los criticados para que le califiquen, como supone que le calificará el Sr. Fernandez y Gonzalez.

Persuadido estoy de que el Sr. Carreras se ha espuesto á tanto con la mejor intencion, y yo, que soy algo viejo en el oficio y conozco sus inconvenientes, le doy este consejo desinteresado como á compañero carísimo, aunque no tengo el honor de conocerle.

LUIS GARCIA DE LUNA.

El Comercio, periódico que se publica en Cádiz, ha dado á luz una interesante correspondencia de las islas Malvinas en la cual se refieren detalladamente los peligros corridos por la fragata *Resolucion* en su viaje á aquellas apartadas regiones. El uso continuado de alimentos salados, la falta de frescos y el agua condensada produjo á bordo el escorbuto que ya empezó á desarrollarse hallándose la escuadra al frente del Callao.

Hasta el 13 de Junio el viaje fué regular, pero desde este dia empezaron los sufrimientos. Por efecto de una densa niebla la fragata estuvo á punto de chocar con la isla de Diego Ramirez; dos horas mas tarde le faltó al buque el timon á consecuencia de las grandes sacudidas del mar, y en tal situacion tuvo que correr un fuerte temporal. Trescientos eran los enfermos que se hallaban en cama, los mas de ellos muy graves: la pérdida del buque se creia inminente.

En tan crítica situacion se avistó por la proa la luz de un buque, lo cual fué atribuido á milagroso auxilio de la Providencia. Era una fragata mercante dinamarquesa. Se le pidió auxilio y prometió no separarse de la *Resolucion*.

No fué posible que el buque danés remolcase al español, porque era relativamente muy pequeño. En junta de oficiales se resolvió trasladar inmediatamente los enfermos que no pudieran moverse, pero no se pudieron trasbordar mas que unos sesenta, porque el mar, que se habia calmado un tanto, volvió á alterarse.

La fragata navegaba de costado: el peligro iba cada vez mas en aumento. El 22 de Junio se vió la fragata rodeada de tierra por todos lados, y poco tiempo despues estaba al frente de la isla de los Leones, cuya ensenada podia considerarse como único punto de salvacion.

El vapor de guerra inglés *Triton* remolcó á la fragata hasta las islas Malvinas que distaban setenta millas, en cuyo punto, libre ya de todo peligro y sirviéndose para hospital de la referida fragata danesa, aguarda las órdenes que desde Rio Janeiro le comunique el jefe de la escuadra española.

El Sr. D. Antonio Garcia Rizo, administrador que fué de loterías en la Habana, se ha encargado interinamente de la administracion de aquella aduana por consecuencia de la salida del Sr. Nogueras para la Península.

El general Melgarejo, presidente de la República de Bolivia, despues de haber reprimido completamente la insurreccion de algunas ciudades del Sur, ha dirigido á los gobernadores de las provincias una circular recomendándoles que no molesten á los súbditos españoles establecidos en el territorio de la República y que permanecen estraños á la política.

Hablando una correspondencia de París de la llegada á aquella capital de la esposa de Maximiliano, publica los siguientes detalles acerca de la crítica situacion que atraviesa el imperio mejicano:

«En la mañana, dice, del dia en que la emperatriz salió de Méjico para París, Maximiliano, abrumado por la lucha desesperada y constante que tiene que sostener y cansado de derramar sangre de sus rebeldes súbditos y agobiado por el estado de una Hacienda que tiene que atender á tantos desembolsos y que no está aun organizada para dar grandes ingresos, habia firmado la renuncia del trono mejicano.

»He dicho ya á Vds. que la emperatriz no es solo una mujer de talento, sino una reina de ánimo esforzado, y en esta coyuntura dió una nueva prueba de lo que vale. Viendo la gravedad de las cosas, comprendiendo las poderosas razones en que su augusto esposo se apoyaba para tan radical determinacion, pero divisando un rayo de luz del lado de Francia, rasgó la renuncia de Maximiliano y se puso en camino para luchar y vencer obstáculos que nadie mas que ella podia comprender, y para salvar intereses que no podian confiarse del rey abajo á ninguno.»

Y que ha conseguido una buena parte de sus pretensiones es indudable segun el conducto autorizado por que se ha sabido la noticia.

El emperador, segun se dice, ha ofrecido á la augusta embajadora aplazar la retirada de los últimos cuerpos franceses de ocupacion en Méjico, y para el próximo mes se prepara un empréstito con garantía de títulos de la deuda mejicana, cuyo empréstito será so-

metido despues á las Cámaras del país para su aprobacion.

A consecuencia sin duda del aplazamiento de la retirada de las tropas francesas, se ha recibido en Tolon la órden de armar inmediatamente varios buques de trasporte para Méjico. En Cherburgo y Brest hay otros buques armados para el mismo destino.

Como, segun parece, los republicanos no andan muy acordes, los cuadros de las tropas que van á enviarse allá permanecerán en Méjico para atender, durante algunos años á la instruccion militar de los mejicanos.

Ha llegado á Manila el Sr. D. Antonio Osorio y Mallen, jefe de escuadra, y nombrado comandante general del apostadero de Filipinas, en reemplazo del señor D. Francisco de Paula Pavía.

Desde el principio de la cuestion hispano-americana, los Estados-Unidos de Colombia se habian negado á asociarse á las medidas adoptadas contra España por varias de las repúblicas vecinas. Una carta de Buenos-Aires anuncia que el presidente Mosquera ha confirmado en este punto la conducta de su predecesor, y por decreto de 9 de Junio ha proclamado de nuevo la neutralidad absoluta del istmo, de todos los puertos de la Nueva Granada, y de prevenir á los gobernadores de los diversos Estados que hagan observar rigorosamente los principios del derecho marítimo en tiempo de guerra.

El 2) de Junio tomó posesion del gobierno civil de la provincia de Manila, jurando ante el ayuntamiento el cargo de vice-presidente del mismo y alcalde-corregidor, el Sr. D Pablo Ortiga y Rey, que acaba de cesar en el destino de secretario del gobierno superior civil de aquellas islas.

UNA TEMPESTAD EN UNA GOTA DE AGUA.

La filosofía alemana que ha hecho la autopsia del corazon humano para averiguar de cuántas enfermedades padece, no podia ser indiferente de todo punto á la interesante vida de los animales. Cierto filósofo del otro lado del Rhin ha invertido dilatados años en estudiar las inflexiones que los ruiseñores dan á su canto, y sujetándolas á la pauta establecida por la música, logró recoger millares de ellas, que sin su solícito cuidado se hubieran perdido en el misterio profundo de la noche, despues de alegrar un momento los escondidos senos del bosque.

Yo, que no soy aleman ni filósofo, me complazco inifinito en oir el lenguaje de las aves. Es un error pensar que las pasiones constituyen el triste privilegio de la humanidad; quizás nos parecen las únicas ardientes y terribles por que nos interesan, porque vivimos bajo su dependencia inmediata, pero no lo son: en esas existencias fugaces que se deslizan en el espacio, he sorprendido mas de una vez dramas interesantes que se enlazan por efecto de las pasiones que combaten nuestro corazon; pasiones apenas indicadas, pero enérgicas y terribles, aunque débiles en apariencia, y fugaces en realidad; pasiones que están en relacion exacta con esos seres, cuyo elemento es tan diáfano, ta sutil, tan ligero como el aire.

Dos pájaros que se encuentran en la copa de un árbol y saltan de rama en rama, y comprenden sus trinos, y agitan sus alas amorosas, y emprenden juntos el vuelo para continuar juntos tambien en otro árbol sus saltos, su coquetería y sus gorjeos, se dicen indudablemente algo que les interesa mucho. Yo los he visto caer desde la altura como la flecha que despide el arco, contemplarse un breve rato con amenaza y recelo, revelar en sus trinos toda la cólera que se podia encerrar en su diminuto corazon, y acometerse furiosos y destrozarse; indudablemente tenian algun resentimiento que vengar, y buscaban un sitio á propósito para el combate; quizás los celos producian aquel odio, ¡y la hembra, causa de tal estrago, aguardaba impaciente en su lecho de hojas la llegada del vencedor para galardonarle, como la dama al campeon que derribó mas caballeros al enérgico bote de su lanza en el torneo que habia de proclamarla reina de la hermosura.

Preso entre dorados alambres, abarcando con la vista la inmensidad del espacio, y no pudiendo tender las alas sino en el muy limitado de su prision, tenia yo un gilguero hace algunos años: lo miraba con esa cariñosa proteccion que inspiran los séres débiles é inofensivos, proteccion y cariño que son con frecuencia estériles, puesto que no alcanzan á devolver la libertad á un sér nacido exclusivamente para vivir en ella. Cantaba, que era una delicia escucharle: yo atendia con solícito esmero á las cortas necesidades de la vida, y él me recompensaba cumplidamente viniendo hácia mí con las alas tendidas, y piando amorosamente siempre que me acercaba á su jaula para distraerle con alguna caricia. A veces me contestaba con un acento tan melancólico, tan conmovedor, que no parecia sino que me estaba pidiendo una prueba mas elocuente de cariño, que para él no podia ser otra que la devolucion de la libertad que le habia robado, pero no me atrevia á concedérsela. Aquel ave inocente estaba acostumbrada al ocioso regalo de su prision; la libertad probablemente le mataria.

Tres eran las alegrías de la ventana de Consuelo: una maceta de encendidos claveles, un gilguero que venia á picar las hojas y un rayo de sol. Y no digo nada de cuando el encantador semblante de la jóven presidia á tan poética trinidad; aquello no era ya alegria; era felicidad inmensa.

Los que aseguran que la felicidad para el hombre consiste en el dinero, y para la mujer en el lujo y en los halagos, no saben lo que se dicen. Consuelo no tenia otro lujo que el perfume de sus claveles, ni mas lisonjas que el calor amoroso del rayo del sol y la visita cuotidiana del pajarillo; y, sin embargo, tenia atolondrada la calle con sus alegres canciones y sus ingénuas carcajadas.

Yo gozaba entonces de todas las delicias que lleva consigo una herencia, y vivia tan triste, por lo menos, como mi gilguero en su jaula.

La existencia de Consuelo y la mia contrastaban tan enérgicamente como la del ave feliz que todas las mañanas iba con el rayo del sol á alegrar la ventana de mi vecina, y la del ave desdichada que gemia entre sus rejas de oro.

Los contrastes han herido siempre mi amaginacion con prodigiosa energía: donde quiera que veo un contraste, allí está todo el interes de mi alma. ¿Cómo habia de ser indiferente al que la existencia de una mujer jóven, hermosa y alegre formaba con mi propia existencia aburrida y melancólica? Claro es que me propuse averiguar el secreto de aquella felicidad tan grande y al mismo tiempo tan modesta.

El medio era muy sencillo: consistia en aprovecharme de la vecindad para estrechar relaciones con la vecina: la felicidad tiene indudablemente algo de contagiosa, y yo queria exponerme al contagio.

Hubierase dicho que el gilguero de mi jaula compartia mis sentimientos, porque él, tan alegre, tan bullicioso, dió en no cantar sino durante los escasos momentos en que el otro gilguero libre picaba las hojas y aspiraba el perfume de los claveles.

Creo firmemente que á no ser por la oportuna intervencion de las preocupaciones sociales me hubiera contagiado; pero la envidia que me inspiraba Consuelo estaba á cien leguas de convertirse en amor, y aquella mujer no podia comunicar su felicidad sino amando y siendo amada. Yo estaba demasiado alto para descender hasta ella. Yo ocupaba en la sociedad una posicion distinguida; tenia honores, bienes de fortuna, un porvenir que me envidiaban muchos, y á nadie trataba que lo tuviese malo.

Consuelo era lisa y llanamente una costurera; no vivia mas que para su trabajo, sus claveles, su pájaro y su rayo de sol. Allá en las altas horas de la noche, cuando me retiraba á mi casa despues de haber derrochado el dinero y la vida en espantosas crápulas, con cuyo infernal ruido pretendia yo ensordecer los gritos desgarradores de mi alma, miraba á la ventana de Consuelo, y veia luz por entre las rendijas: estaba trabajando. Al amanecer, una voz dulce y suave acariciaba mi sueño y me conmovia el alma; era que Consuelo saludaba con sus canciones el rayo de sol que le llevaba la luz y al ave que le habia despertado con sus trinos.

Entonces mi gilguero cantaba con un acento particular, con un acento que me desgarraba el corazon, sin saber por qué; se revolvia inquieto en su jaula; saltaba de la caña al suelo, del suelo á la reja, esponjaba la pluma, removia con el pico el alpiste, el agua, y vuelta á saltar y vuelta á atolondrarme con sus trinos; parecia como que hinchado por el orgullo, pasion de que no están libres ni aun las aves mas inocentes, decia á su compañero:

—¿Qué vale tu libertad comparada con mi opulencia? Tú vives á la intemperie, yo en salon opulento; tú fabricas tu nido con hojas secas, yo lo tengo de oro; tú vives de las migas de pan que te dan de limosna, ó del grano de trigo que robas en la era; mira el caso que hago yo de mis provistos graneros.

Pero el gilguero de la vecina no hacia caso de tan pomposo discurso; tendia el vuelo y perdiase en la inmensidad, como si nada le hubiera dicho el afortunado prisionero.

Otro tanto me sucedia con aquella mujer: cuanto mas procuraba hacerme su amigo, menos ocasiones me daba de lograrlo; nunca dejó de contestar á mi saludo, ni se negó á que se cruzasen nuestras palabras, ni cerró los oidos á mis lisonjas; pero el término obligado de nuestras conversaciones era una carcajada por su parte, y una amarga sonrisa por la mia.

—¡Pobre gilguero, me dijo una mañana cuando acababa de hacer caricias al suyo! ¡Qué mal cuidado debe estar entre hombres!

—¿Lo quiere Vd.? yo se lo regalo con mucho gusto.

—Si lo tomase seria para darle libertad.

—Seguramente no le volveriamos á ver.

—Y haria muy bien en no acordarse del amo que lo sacrifica á un capricho.

No sé por qué me pareció que con estas palabras me reconvenia Consuelo: habia en ellas cierta especie de profecía que me aterraba. Yo no era digno de que aquella mujer me abriese su corazon; yo le hubiera restituido la libertad de que la privaba el trabajo; pero no generosamente, sino para sacrificarla al capricho de poseerla un momento.

A pesar de estas sensaciones con que Consuelo hería las fibras mas sensibles de mi corazon, yo no la amaba, no podia amarla; el mundo se hubiera reido de mí y nada me infunde tanto miedo como el ridículo: no habia medio de salvar la barrera social que nos separaba. Sin embargo, la felicidad de aquella mujer era mi pesadilla; la envidia que me consumia iba tomando proporciones verdaderamente alarmantes. Mi único rato de buen humor era el que dedicaba á hablar con Consuelo. Tanto se identificaba conmigo el pobre gilguero de la jáula, que á semejanza mia no cantaba mas que al ver al otro gilguero retozando en la maceta de claveles.

Una noche de verano volví á mi casa mas tarde que de costumbre; habia derrochado una buena porcion de la vida y mi alma se lamentaba del vacío; el corazon se me oprimia en su cárcel estrecha; el aire que respiraba me parecia pesado; tenia miedo de acercarme al lecho; temia que al levantar la ropa iba á aparecer mi tumba.

Me senté al balcon para buscar algun alivio en el fresco ambiente de la noche: el lúgubre y misterioso silencio de la naturaleza estaba en armonía con la disposicion melancólica de mi alma. Las tinieblas se iban hundiendo pesadamente en el horizonte; la ciudad empezaba á recobrar su animacion perdida; la claridad era cada vez mas brillante; en Oriente resplandecia un disco de fuego y el primer rayo de sol inundó de luz y de alegría la ventana de la pobre costurera. Yo no quise retirarme sin que la angelical sonrisa de Consuelo diese alguno á mi corazon, y esperé: pero en vano. El rayo de sol habia convertido en un torrente luminoso todo el espacio ocupado por la ventana; el gilguero se habia cansado de trinar y de saltar alegremente por entre las ramas; la ventana no se abria, y el pobre animal esperaba inútilmente las migas de pan con que solia obsequiarle su generosa amiga.

Cansado de esperar, acaso resentido de aquella no prevista decepcion, se paró un momento, prestó atencion profunda al canto impaciente del pobre compañero que se consumia dentro de la jáula, y de la ventana de Consuelo saltó súbito á mi balcon.

No hay palabras con qué describir la alegria frenética del prisionero; parecia mentira que en un cuerpo tan pequeño cupiese tanta felicidad. Abriendo las alas como para estrechar amorosamente contra su seno á la dulce pareja recorria impaciente todos los estremos de la jáula, asomando por entre los alambres su pintada cabeza por si alguno podia abrir espacio á su afan y á su cuerpo; el gilguero de la vecina con el pico entreabierto, seguia los movimientos rápidos del prisionero como si acechase el momento oportuno de cambiar un beso de amor; ambos piaban tristemente y los menudos ojos del enjaulado se fijaban en mí unas veces furiosos, otras como haciéndome una súplica; el agua del vaso agitada voluptuosamente por el movimiento que el animal imprimia á la jáula parecia convidarles á apagar en sus ondas el fuego que los devoraba. Un admirable instinto los condujo á aquel sitio. ¡Qué trinos de frenética alegria! ¡Qué manera tan sublime de despreciar la presencia de un hombre! ¡Qué prueba tan elocuente de la pasion de los animales! ¡Cómo acercaban sus picos, y los sumergian en el vaso y volvian á acercarlos dándose el uno al otro el bálsamo bienhechor de la felicidad! Era aquella una tempestad que rugía y se desencadenaba dentro de una gota de agua.

Aquel espectáculo me conmovió y abrí la trampilla de la jáula; al acercarme voló espantado el gilguero libre y fué á posarse en la ventana de Consuelo como buscando un refugio inaccesible para mí. El prisionero no tardó en comprender el favor inmenso que acababa de hacerle; fué á reunirse con su enamorada pareja que ya le aguardaba impaciente, y tendiendo ambos el vuelo por la region inmensa del vacío no tardaron en ocultar á mi vista su inmensa ventura.

—¡Hacen bien! esclamé: ¡pobres aves! La felicidad es incompleta cuando se goza delante de testigos que le son profanos: no quiere mas mundo que los dos corazones en que se anida. ¿Por qué no he de hacer yo otro tanto? ¿Por qué no he de vencer absurdas preocupaciones de la sociedad egoista? ¿Por qué no he de buscar la dicha donde sé que se encuentra? Harto tiempo he sido insensato; hora es ya de pensar con cordura. Estoy decidido: me caso con esa muchacha.

Aguardaba con impaciencia el momento de darle tan agradable noticia: aunque resuelto á romper con las preocupaciones sociales, todavía estaba bajo su influjo: sin pararme á considerar que muy bien podia yo ser antipático para Consuelo, me parecia cosa muy natural que aquella humilde y pobre costurera se apresurase á bendecir la fortuna que conmigo y mi dinero iba á buscarla cuando menos podia esperarlo.

Al fin la ventana se abrió y apareció Consuelo, pero en compañía de un hombre. ¡Qué horrible sospecha cruzó por mi mente! Aquel hombre habia pasado la noche en su casa! Apenas tuve fuerzas para devolver á la jóven su afectuoso saludo.

—Vecino, está Vd. triste, me dijo despues de un rato de silencio. ¿Le ha pasado alguna desgracia? ¡Ah! ¡Está la jaula vacía...! ¡Ya comprendo...! ¿Se ha muerto el gilguero? ¡Pobre animal!

—No, señora, es que le he dado libertad esta mañana. El que visitaba á Vd. todos los dias se cansaba de esperarle y quise que tuviera compañía en su soledad.

Pronuncié estas palabras con cierto acento de reconvencion; pero Consuelo no dió señales de haberme entendido.

—¡Es verdad! esclamó: embebida en mi felicidad me he olvidado de ese pobre pajarillo; pero él sabrá perdonarme, puesto que tambien es feliz, y tendrá sus momentos de egoismo. Anoche me he casado, vecino: presento á Vd. á mi esposo Jacinto Vazquez, tapicero y ebanista. Cásese Vd. pronto, y él adornará la casa: los amigos han de servir para algo. Ahora vamos á pasar en Carabanchel el dia de tornabodas. Si Vd. quiere acompañarnos ....

—Gracias, contesté secamente, y me separé del balcon haciendo un brusco movimiento.

Pero una fuerza superior á mi voluntad volvió á llevarme á aquel sitio. Los recien casados salian á buscar el ómnibus que habia de conducirlos á Carabanchel; ellos tambien, como las aves enamoradas, iban á gozar su ventura lejos de las miradas de los indiferentes que solo podian profanarla.

P. Arguelles.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allı, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
Santa Cruz..........	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico..........	150	100	45
Habana............	180	120	50
Sisal...............	220	150	80
Vera-Cruz...........	231	154	84

Cádiz á la Habana: primera clase, 180 pfs.; segunda clase, 120 pfs.; tercera clase, 50 pfs.

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, a Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, *medio pasaje.*

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio provisional para el mes de agosto.—Salidas de Alicante: para Barcelona los dias 3 y 20 á mediodia; para Málaga y Cádiz los dias 10 y 25 á id.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Málaga y Cádiz en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo.

Para mas informes acúdase en Madrid al despacho central, Alcalá, 30, y á D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

En los demás puntos los respectivos consignatarios.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion,
Eugenio de Olavarría.

Madrid, 1866: Imprenta á cargo de D. Benigno Carranza.
Calle del Ave-María núm. 17.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867.

GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

HALLEY
PROVEEDOR PRIVILEGIADO
DE
S. M. EL EMPERADOR.
GALERIA DE VALOIS, PALACIO REAL.
EN PARIS, 143 Y 145.
Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Unico fabricante con almacen en el Palacio Real, por mayor y menor.
Placas y cruces de brillantes, en la misma casa.

COMPAGNIE DES INDES
80, rue Richelieu,
PARIS.
Proveedores de S. M. la Emperatriz de los Franceses.
Medallas de primera clase en las Esposiciones universales de 1855 et 1862.
CACHEMIRES de las Indias & Fábricas de **ENCAJES**
FABRICA DE CACHEMIRES FRANCESES
PRECIOS FIJOS MARCADOS EN CIFRAS CONOCIDAS

CALZADOS DE CABALLEROS.
Prout, sucesor de Klammer, zapatero, 21, boulevard des Capucines, Paris, proveedor privilejiado de la corte de España. Ha merecido una medalla en la última esposicion de Londres de 1862. Calzado elegante y sólido, admitido en la esposicion universal de Paris.

FOTOGRAFIA L. PIERSON.
CASA MEYER Y PIERSON.
Fotógrafos de S. M. el emperador de los franceses y de SS. MM. los reyes de Wurtemberg, de Suecia, la reina de los Paises Bajos, etc , etc.
Boulevard des Capucines, núm. 3, Paris, piso 1.º Entrada de los carruajes, 35, rue Lonis le Grand.

CASA FAUVET, PARIS, NUM. 4, RUE MENARS.
CASA PALMIRE AGREGADA.
Privilegiada de SS. MM. la emperatriz de los franceses, la reina de Inglaterra, la reina de España para las toilettes de córte, trajes de baile y de visita, trouseaux, canastillas de boda. Se encarga de la espedicion de todos los artículos concernientes á la toilette de señoras.
Este establecimiento, uno de los mas recomendables de Paris, goza de una grande reputacion entre las señoras de la alta sociedad para el buen estilo de sus modas, la puntualidad con que sirve los pedidos que se le hacen y la legitimidad de sus precios.

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA,
C. A. SAAVEDRA
Paris 55, rue Taitbout. Madrid, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera. calle Mayor, 10, se encarga de los giros y negociaciones de valores entre España, Paris y Londres y demás capitales de Europa.

27, BOULEVAR DES ITALIENS.
Paris.
CAZAL, proveedor privilegiado de S. M. la emperatriz de los franceses. Gran medalla en la exposicion de Lóndres, medalla de primera clase en la exposicion universal de París Sombrillas y paraguas, géneros de moda, bastones, látigos y fustas.

DONDEL.
2, rue Trouchet, cerca de la Madeleine, Paris.
Peluquero para señoras.
Pastillas de postizos, alta novedad.
Dos magníficos salones.

ALMACEN DE MUSICA.
BRANDUS.
103, rue Richelieu, autoin du boulevart des Italiens, Paris.
Se alquilan pianos nuevos á 20 francos al mes.
Abono á la música 5 francos al mes, 30 al año.

PORCELANAS CRISTAL.
PORCELAINES CRISTAUX
SIX RÉCOMPENSES AUX EXPOSITIONS
Maison de L'ESCALIER DE CRISTAL
Palais-Royal 162, 163 et 164
Pour les Voitures R. de Valois 15
SURTOUTS DE TABLE BRONZES — SURTOUTS DE TABLE ARGENTÉS

LA SOMBRERERIA
de Justo Pinaud y Amour rue Richelieu 87, en Paris, goza de reputacion europea, justamente merecida por su esmero en complacer á sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros adoptados siempre por los elegantes.

OPTICA.
CASA DEL INGENIERO CHEVALLIER ÓPTICO.
El ingeniero Ducray-Chevallier, es único sucesor del establecimiento fundado por su familia en 1840. Torre del Reloj de Palacio, ahora plaza del Puente nuevo 15 en Paris, enfrente de la estátua de Enrique IV.—Instrumentos de óptica, de física, de matemáticas de marina y de mineralogía

GUERLAIN.
Perfumista privilegiado de S. M. la emperatriz.
15, rue la Paix, Paris.

5 PASAJE DE PANORAMAS,
GRAN GALERIA, NÚM. 5, PARIS
Antigua casa Brasseux, BELTZ, sucesor.
Medallas de honor en las exposiciones.
Grabador de S. A. I. la princesa Matilde.
Grabados en piedras finas y metales, tarjetas, etc.
Especialidad en sortijas llamadas Chevaliere y objetos de capricho.

CALZADO DE SEÑORA.
RUE DE LA PAIX.—PARIS.
En Lóndres en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva-York en casa de los señores Hil y Colby, 571, Broadway. En Boston, en casa de varios negociantes. Viault-Esté zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomiéndase por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

ODIOT.
72, rue basse du Rempart.—Paris.
Servicios de mesa de plata, centros centros de mesa, y toda clase de objetos de plata artísticamente labrados.

FLORES ARTIFICIALES
CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.
CASA TILMAN.
E. Coudre jóven y compañía, sucesores.
Proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu . 104. París. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc.

TAHAN.
ebanista del emperador, Paris, calle de la Paix, esquina al boulevard des Capucines.—Estuches de viaje, portalicores, cofrecitos para joyas, pupitres, tinteros, carteras sacentes, mueblecitos para señoras, mesas, escritorios, pilas para agua bendita, reclinatorios, estantes, jardineras, copas y objetos de bronce, porcelanas montadas. Los productos de esta casa que reunen casi todos los ramos de la industria parisien, han obtenido las medallas de primera clase de las esposiciones universales y justifican su reputacion de obra de arte y de gusto.

ARTICULOS DE MODA.

CINTAS Y GUANTES.
A LA VILLA DE LION.
Ranson é Ibes.—París, 6, rue de la Chaussée d'Antin.
Proveedores de S. M. la Emperatriz y de varias córtes estranjeras. Esta casa, inmediata al boulevard de los Italianos, y cuya reputacion es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamanería, mercería, etc., etc. La recomendamos á nuestras viajeras, para la Esposicion de Lóndres.

EHRLER,
FABRICANTE DE CARRUAJES.
51, *rue de Ponthieu, Paris.*
Proveedor privilegiado de S. M. el emperador de los franceses.
Carruajes de todas clases.

À LA MALLE DES INDES

Especialidad de foulars para vestidos y pañuelos 26 pasage Verdeau, 26.
Esta casa es la mas importante y la única en que se hallan los mas hermosos y variados surtidos de vestidos de foulard.
Proveedor de varias córtes.
Casa de confianza; se envian franco muestras si se piden.

BARNICES EX-TRAFINOS CON ALCOHOL,
especiales para barnizar el cobre, bronce, plata, melchor, estaño, hierro y zinc. Barnices conservadores.—Id. para imitacion de dorado —Idem para todos colores, para flores, aparatos para gas, juguetes, cápsulas para botellas.
Barnices para instrumentos ópticos y de precision.—Id. para la fotografía.—Id. para objetos torneados. concha, búfalo, madera, vidrio, etc., etc.
A Dida, ingeniero químico, Paris, rue Popincourt, núm. 9.

PAÑUELOS DE MANO
L. CHAPRON. Á LA SUBLIME PUERTA,
11, *rue de la Paix, París.*
Proveedor privilejiado de SS. MM. el Emperador y la Emperatriz, de SS. MM. la Reina de Inglaterra, el Rey y la Reina de Baviera, de S. A. I. la princesa Matilde y de SS. AA. RR. el duque Maximiliano y la princesa Luisa de Baviera.
Pañuelos de batista, lisos, bordados, desde nueve sueldos á 2.000 francos. Se bordan cifras, coronas y blasones. Sus artículos han sido admitidos en la esposicion universal de París.

ESPOSICIONES UNIVERSALES DE PARIS Y LONDRES
MEDALLAS DE ORO — 1844 PARIS — 1862 LONDRES — MEDALLA DE HONOR 1855 — 1862 LONDRES — 1859 PARIS — MEDALLAS DE ORO
CASA FUNDADA EN 1812. PRECIOS FIJOS.
L. ROUVENAT
Fabrica de Joyeria, Bisuteria, Objetos de Arte.
Calle d'Hauteville, nº 62, Paris.

MUEBLES.
Mueblajes completos, 76, faubourg Sainte-Antoine París.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cosse Racault y comp.—Precios fijos.
Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerías.
VENTAS CON GARANTIA.
Medalla en varias esposiciones de Paris y de Lóndres.

BOULEVARD DES ITALIENS.
27.—PARIS.
CAZAL, proveedor privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses.
Gran medalla en la Esposicion de Lóndres, medalla de primera clase en la Exposicion universal de Paris.—Sombrillas y paraguas géneros de moda, bastones, látigos y fustas.

CASA DE CONFIANZA.
HENRY DE BYSTERVELD,
5, *faubourg St. Honoré, piso 1.º, Paris, (cerca la Madeleine.)*
Autor privilegiado del Album de tocados, modas, plumas, flores, adornos y postizos de cabello para señoras.
Proveedor de varias córtes.—Envíos por el correo.

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Seidlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.— Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.
Depósitos generales en Madrid.—Simon, Calderon, —Escolar.—Señores Borrell, hermanos.—Moreno Miquel. —Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS
CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL
VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA
DEL DOCTOR **CH. ALBERT,** DE PARIS
Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

EL **VINO** tan afamado del Dr. **CH. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **CH. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas,** aun las mas *rebeldes é inveteradas,* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

EL **TRATAMIENTO** del Doctor **CH. ALBERT,** elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje,* sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones : su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon. Simon Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona Marti y Artiga, Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería; Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes, Vitoria, Arellano; Zaragoza Estéban y Esnarzega; Búrgos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS
EAU DE FLEURS DE LYS POUR LE TEINT.
PLANCHAIS, PERFUMISTA, único privilegiado por el AGUA DE FLOR DE AZUCENAS PARA LA TEZ, 72, rue Basse-du-Rempart, Paris.
El AGUA DE FLOR DE LIS es higiénica: impide las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas del cútis y los barros.
En efecto sus virtudes son realmente extraordinarias. Esta agua restituye al cútis aquella finura y suavidad que solo parecen propias á la juventud. Toda señora celosa de la hermosura de su tez, recurrirá al AGUA DE FLOR DE LIS y de seguro se generalizará su uso. — PRECIO 16 Rs.
Depósito de la tintura **DESNOUS,** la única que se emplea sin desengrasar el pelo.
En Madrid, la Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, sirve los pedidos.

Ventas por menor, D. Cipriano Miró, Arenal 8.

ORGANOS
de la casa ALEXANDRE padre é hijo.
39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depositario y único agente encargado de nombrar los de provincias, D. C. A. Saavedra, director y propietario de la Agencia franco-española; en París, rue Taitbout 55, antes rue Richelieu 97, y en Madrid. Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

ÓRGANOS DESDE 700 REALES HASTA 6,000.

Exposicion universal, París, 1855.
Una medalla de honor, única para esta industria, fué concedida á los señores Alexandre, padre é hijo, despues de un brillante concurso en la Academia imperial de música.

PRECIOS

Organos para Iglesia y salon.	en París. Frs.	en Madrid. Rs.
N. 11.—1 Juego, 4 octavas, caja caoba	115	700
17.—1 id., 5 id., 1 reg., encina	230	1,000
3.—1 id., 5 id., 3 id., caoba	280	1,200
2.—2 id., 5 id., 10 id., id	500	2,100
1.—4 id., 5 id., 14 id., id	700	4,000
Modelo especial para salon.		
3 bis. juego regular de percusion, caja palo santo	425	1,900
2 id., 2 id., 10 id., idem	700	3,000
1 id., 4 id., 14 id., idem	1,100	6,000

Exposicion universal, Lóndres, 1862.

Una medalla de premio fué concedida á los Sres. Alexandre padre é hijo por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su escelente fabricacion y pureza de sonidos.

Los órganos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias, y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas naciones de piano, puede tocar este instrumento á la primera vez.

Estos órganos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aquí los precios de venta en París y Madrid, á fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de trasporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel.

Advertencia para el clero y el comercio.—A los señores curas párrocos de las iglesias y fábricas concederemos para el pago el plazo de un año, ó bien verificándola al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los órganos qnedarán, hasta satisfecho su precio, de la propiedad de la casa Saavedra, la cual se reserva el derecho de revindicacion. —Concederemos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren con los gastos de trasporte y adeudo, nuestra casa de París, 55, rue Taitbout, los expedirá con la misma rebaja que la casa *Alexandre padre é hijo*. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

PILDORAS DE MORISON,
PRESIDENTE DE LA JUNTA BRITANICA DE SANIDAD.

Son estas píldoras, compuestas de vejetales, una verdadera medicina universal, y destruyen la causa misma de todas las enfermedades. Garantizan sus propiedades una boga no interrumpida de cuarenta años y mas de quinientas mil curas, algunas casi providenciales. El depósito principal de París, en la farmacia de Moulin (sucesor de Arthaud), rue Louis le Grand, número 30. En Madrid á 10 rs. caja en las boticas de Sanchez Ocaña, Moreno Miquel y Escolar. La agencia franco-española, calle del Sordo, 31 (antes Expo posicion Extranjera, calle Mayor), sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN.

Inventada por estos religiosos y preparada por los hermanos Gascard, que poseen su secreto. Es antipoplética y estomacal por excelencia, y muy eficaz contra la paralisis, mareos, digestiones difíciles, la gota, el cólera, etc. En el vidrio de los frascos hay un padre jacobino y la firma Gascard Freres

Depósito general en Rouen (Francia), 47, rue de Bac. En Madrid á 12 reales frasco. Sanchez Ocaña y Moreno Miquel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, la cual trasmite los pedidos.

TONICO ESTOMACAL. **VINO DE BELLINI.** APERITIVO FEBRIFUGO.

Vino de Palermo con quina y colombo.
ANALEPTICO SUPERIOR, ESCITANTE REPARADOR,

ordenado por los médicos franceses y extranjeros á los niños débiles, mujeres delicadas, convalecientes y viejos debilitados, y tambien para las neurosis, diarreas crónicas, clorosis, etc.—Ver los artículos y apreciaciones de *l'Abeille medicale, Gazette des hospitaux, etc.*

Principales depósitos: Lyon, farmacia Fayard, rue de l'Imperatrice, 1; París, rue de la Feuillade, 7; en Madrid trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, á 20 rs., Sanchez Ocaña, Escolar, Moreno Miquel; en provincias los depositarios de aquella; en Florencia, Roberts; Bruselas, Delacre; y en las principales farmacias. (2,345)

NO MAS TOS. Las verdaderas pastillas pectorales de la Ermita de España compuestas de vejetales simples, inventadas y preparadas por el profesor de BERNARDINI, miembro de la academia de química de Lóndres, son las únicas que curan prodigiosamente las afecciones de pecho. como son: la tos, la angina, la gripe, bronquitis, tisis de primer grado, ronquera y voz velada y debilitada de los cantores y dec amadores.

Véndese en Madrid y provincias á 6 rs. caja en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion Extranjera, la cual trasmite los pedidos. (A. 2,430).

ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA
DE YODURO DE POTASA DEL DOCTOR DUCOUX DE POITIERS CONTRA LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demás, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifiestan.

Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede sustituir con ventaja á todo los de su clase.

Depósitos: en Madrid, Sres. Sanchez Ocaña, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion extranjera, sirve los pedidos. En provincias, sus depositarios.

FARMACIA DE BOGGIO.
13, RUE NEUVE DES PETITS CHAMPS, PARÍS.

KOUSSO DE BOGGIO contra la *solitaria*, única aprobado. Precio en España, el frasco	80 rs.
SINAPISMOS inalterables hasta en el mar, la hoja para cuatro sinapismos	8
BOMBONES VERMIFUGOS contra las lombrices intestipales, el frasco	10
TAFETAN FRANCÉS para cortaduras, llagas, etc., el estuche	19
» » el librito	4
HARINA DE MOSTAZA inalterable hasta en el mar, el bote	9
HARINA DE LINAZA, inalterable hasta en el mar, el bote	8

Estos dos últimos productos, asi como los sinapismos, tienen la inmensa propiedad de producir con muy poca cantidad, su accion casi instantáneamente y con mucha energía.

Venta al por menor en Madrid, en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escolar y Moreno Miquel. La Agencia franco española, calle del Sordo, 31, (antes Exposicion extranjera, calle Mayor 10), sirve los pedidos. En provincias sus depositarios, y en las buenas farmacias.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ
A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente :

Pharmacien, Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa Menier, *en Paris*, 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Madrid, en Depósitos Calderon, Príncipe, 13, Moreno Miquel, Arenal 6, Escolar, plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extrangera.

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *Dr. Bardenet*, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genito-urinarios. Depósito principal en casa de Labry, maceutico dura pontneuf, place des trois maries núm. 2, en Paris

Venta al por mayor en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31 y al por menor en las farmacias de los Sres. Calderon, Escolar y Moreno Miguel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPÓSITOS AUTORIZADOS.

España. — Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

América.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman. —Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo. —Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar. —Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.— Habana, Luis Leriverend. — Kingston, Vicente G Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke. — Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp. ; Maillefer ; J. de Maeyer.— Mompos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes. —Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.— Puerto Cabello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª--Rio Hacha, José A. Escalante.— Rio Janeiró, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani. A. Ladriére.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.— Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.— Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.— Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delílle. —Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie— Valparaiso, Mongiardini, farmac.— Veracruz, Juan Carredano.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDO ó PILDORAS
Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces : curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. Calderon, Principe, 13; Escolar, plazuela del Anjel, 7; Moreno Miquel, Arenal, 4 y 6. — La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.



PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplegia, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómagos indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla sn la Esposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En París, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe; 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Marti y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO
INALTERABLE,
DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.º de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de París, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formularío magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los coloros pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de París en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7: Calderon, Príncipe, 13; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS
Precio 10 Rs.

Para « desinfectar, cicatrizar y curar » rápidamente las « llagas fétidas » y gangrenosas los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion,

DEPÓSITO EN PARIS :
En casa de Mr. Ricquier, droguista, *rue de la Verrerie*, 38.
LA AGENCIA FRANCO-ESPANOLA, *en Madrid*, 31, *Calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, Calle Mayor*, 10, *sirve los pedidos.*

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno Miquel.



MEDALLA DE LA SOciedad de Ciencias industriales de París. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Diccquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en París, 207, rue Saint Honoré. En Madrid. perfumería de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Esposicion Estranjera: Caldroux, peluquero, calle de la Montera : Cement, calle de Carretas Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá Villalon: calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

PARIS, 36, CALLE VIVIENNE

D. R. **CHABLE MÉDECIN**

especial de las enfermedades sexuales y afecciones gonorreas, de la sangre y de la piel.

LA BEAUTE ETERNELLE,

ó el arte de conservarse y embellecerse por A. Raynaud. Se vende en las principales librerías de Madrid. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos.

Precio 2 rs. y uno de porte, todo en sellos de correo.

AÑO X.

POLÍTICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION.

Madrid, calle del Baño, núm. 1.

PUNTOS DE SURCRICION

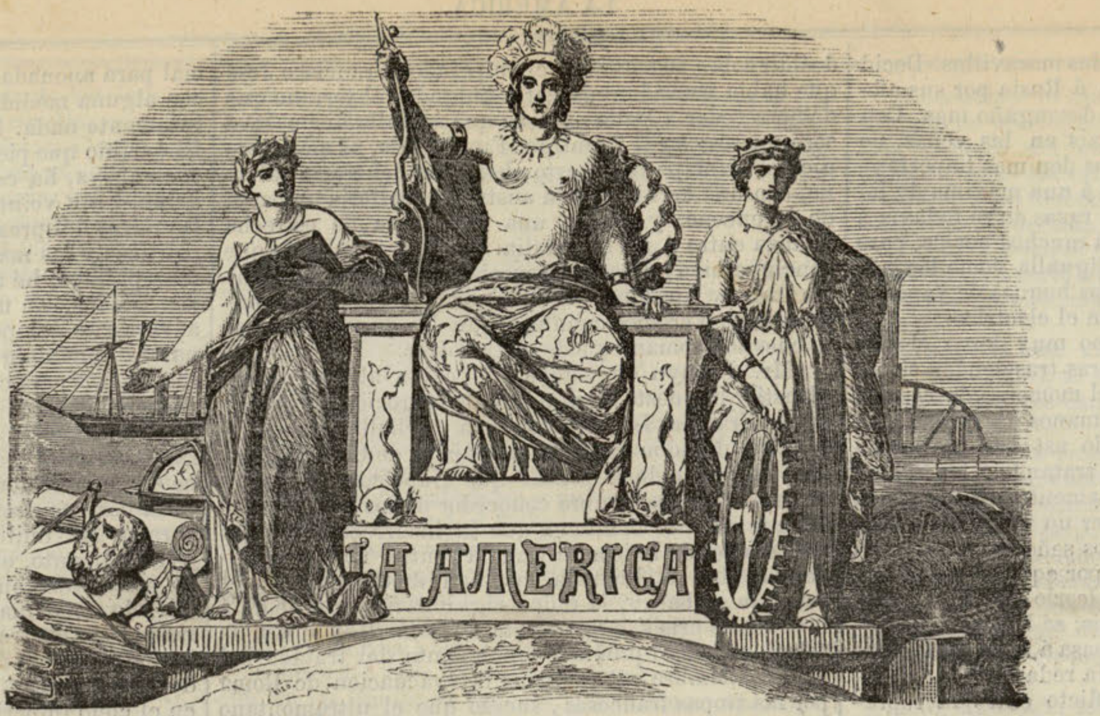
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



NUM. 17.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CÓRTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

y extranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS

EN ESPAÑA.

2 reales línea los suscritores y 4 reales los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 reales en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, **D. EDUARDO ASQUERINO**.—COLABORADORES ESPAÑOLES; Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, *Alcalá Galiano*, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cardenas, Sres. Casaval, Dacarrete, *Durán*, D Benjumea, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, *Flores*, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, *Mora*, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, *Rivas* (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortíz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sauchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES: Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal, Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS: Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Calcedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE SETIEMBRE DE 1866.

REVISTA GENERAL.

Los defensores del imperio mejicano ponen el grito en el cielo. Hablan de errores, de política mezquina y ambiciosa, de razas, de semejanza de orígenes, de afinidades religiosas, de comunidad de porvenir.

¿Qué pasa, qué ocurre que así se duelen? Nada que no sea lógico, nada que no hayan previsto los hombres sensatos, nada que no sea fruto correspondiente á las semillas de intervencion, de fuerza, sembradas en un país independiente, hoy víctima de las desgracias de una invasion.

¿Qué pasa, qué ocurre en Méjico?

Mientras la princesa Carlota solicita en París la proteccion napoleónica, Maximiliano descubre casi dentro de su mismo palacio una imponente conspiracion. Ministros, generales, eclesiásticos, propietarios, hombres de Estado, toman parte en la conjuracion que ha de derrocar el imperio. Afortunadamente para Méjico, el emperador que lo vé todo, descubre la trama, prende á los conspiradores, salva á Méjico de la mas horrorosa anarquía, y nombra ministro de la Guerra á un francés, el general Osmont, y ministro de Hacienda á otro francés, el intendente de ejército Friant.

Callemos nosotros; hable un defensor del imperio mejicano:

«El emperador Maximiliano, sintiendo herido por »la perfidia y la traicion el terreno que pisa, cansado »de buscar y de no encontrar, de querer órden y de no »hallar mas que desbarajuste y pereza, de bregar con »ministros ineptos, vanidosos, petulantes, desagradecidos y traidores, se echa de lleno *en manos de la intervencion*, y reconcentra todos lós poderes del Estado.»

¡Digno lenguaje de la defensa de tal causa! ¿A dónde se fué aquella expectacion anhelante del pueblo mejicano que llamaba á voces á Maximiliano como á un nuevo Mesías? ¿A dónde aquellas poblaciones entusiastas que cubrian de flores el camino y levantaban aros de triunfo desde Veracruz á la capital de Méjico? ¿A dónde aquella Asamblea de notables que proclamaba el imperio como la aspiracion mas evidente del pueblo mejicano? ¿A dónde todos aquellos elementos indígenas, que debian hacer de Maximiliano un monarca nacional y no un invasor apoyado por bayonetas extranjeras? Todo ha desaparecido: solo queda en Méjico perfidia y traicion, desbarajuste y pereza, segun dicen los defensores del imperio. ¡Pobre Méjico! ¡Y cómo te tratan los desinteresados procuradores de tu felicidad! La fidelidad, el órden, el civismo, la abnegacion, la honradez, la inteligencia, han quedado circunscritas al emperador Maximiliano, á su ejército de franceses, y á los pocos mejicanos que conspiraron contra su pátria, y que hoy ocupan los principales puestos diplomáticos en las córtes de Europa.

¡Méjico! ¡Méjico! Levántate indignado y dí que te insultan y que mienten.

¿Si en tí solo se encuentran perfidia y traicion, cómo tiene tantos defensores la causa de tu libertad é independencia; defensores que resisten años y años el poder de una gran potencia europea; que prefieren las penalidades de la guerra, la cautividad y la muerte á los honores con que les brinda el imperio á cambio de una traicion?

¿Si en tí solo se encuentran desbarajuste y pereza, cómo hallas recursos y actividad bastante para conseguir que se bambolee el trono imperial hasta el punto de que América y Europa rehusen creer en la posibilidad de su consolidacion?

¿Si todo es en tí inepcia, vanidad y petulancia, cómo con tales elementos obligas á Maximiliano á pensar en su abdicacion?

Escucha, Méjico, á los que te insultan. Dicen que los golpes de Estado no pueden admitirse con arreglo á los buenos principios de derecho político, pero que tratándose de tí han de mirarse las cosas de otro modo. Dicen que si Maximiliano se echa completamente en brazos de la intervencion, es muy disculpable, porque ha tenido un tino especial para elegir dos franceses que te gobiernen. Tal es el sentido moral de los que te escarnecen en la prensa europea. Censuran la política de fuerza en Alemania, en Italia y en Polonia, y disculpan en tí la intervencion extranjera porque te llamas Méjico. ¿Qué razon habrá para que el rey de Prusia ó el emperador de Rusia no puedan hacer lo que en su concepto realiza dignamente Maximiliano, desde Veracruz á Rio Grande? ¿Si tuvieran un átomo de criterio político, dirian públicamente que es permitido al soberano de una nacion arrojarse en brazos de un ejército extranjero? Sí: indigna es de nuestros tiempos tan audaz afirmacion.

¡Y esos hombres que defendieron cuatro años hace la intervencion en Méjico, la disculpan hoy despues de tantas enseñanzas! Ciegos son, sin posibilidad de curacion. Cuando una experiencia abrumadora debiera imponerles silencio, se levantan osados á decir que es lícito sostener la guerra civil en un pueblo, destruirle, aniquilarle, porque no quiere considerarse feliz con la forma de gobierno que le envian media docena de políticos europeos. ¡Ellos saben mejor que Méjico lo que le conviene!

Lo mas triste de todo es que los defensores del imperio mejicano con todas sus consecuencias de intervencion extranjera, y de golpes de Estado, se atreven á publicar declaraciones de fé política como la siguiente: «Si la fuerza hubiera de ser la regla única de los »gobiernos, si volviéramos á vivir en perpétuo estado »de conquista, si los débiles hubiesen de estar indefinidamente á merced de los poderosos, deberíamos renegar de las enseñanzas adquiridas por tantos y tan »dolorosos trastornos.»

¡Ah! Fariseos políticos: si la fuerza os repugna, ¿por qué la santificais en Méjico? ¿No es la fuerza lo que representa allí el ejército francés? ¿No es la fuerza lo que representa Maximiliano aislado en medio de la nacion? ¿No es la fuerza lo que la emperatriz Carlota ha ido á buscar á París, solicitando que se prolongue la ocupacion francesa? ¿No es la agravacion de la fuerza lo que representan el general Osmont y el intendente Friant? Hé ahí á Méjico sin representacion nacional, y gobernado por un emperador austriaco y dos ministros franceses. ¿Direis que eso no es la fuerza?

Los que hubieran querido ver entronizado en Méjico un cliente de Francia afectan elevarse á una grande altura de ideas, á los pensamientos mas trascendentales, y hablan nada menos que en nombre de las razas. Es preciso, segun dicen, oponer en América la raza latina á la raza anglo-sajona. ¿Por qué? Ellos lo saben. Pero un solo continente no basta ya para encerrar la inmensidad de su pensamiento. Ciérnense sobre los destinos de Europa y dicen: «Existe una especie de tendencia á la aproximacion y á la alianza »entre naciones aun mas identificadas por la comunidad de un orígen latino que por los lazos engendrados por el culto de una misma religion. Es la reproduccion mas acentuada y mas precisa de aquel espíritu que al advenimiento del segundo imperio se »difundia por Europa, proclamando la necesidad de »una estrecha federacion entre los pueblos de raza »latina dirigidos, y apoyados, y regenerados por »Francia.»

Dejemos á un lado esa feliz idea de la regeneracion de los pueblos por obra y gracia del segundo imperio francés. Miremos frente á frente esa hinchada cuestion de las razas. ¿Querrian, por caridad, decirnos los defensores del imperio mejicano en América, y del cesarismo en Europa, de qué medios se valdrian para levantar la raza latina en América contra los Estados-Unidos, y en Europa contra Inglaterra ó contra Rusia? ¿Querrian decirnos por caridad dónde principia y dónde concluye territorialmente cada raza? ¿Querrian por caridad indicarnos con un mapa en la mano, si la raza latina concluye en España en el Tajo, en el Duero, en el Ebro, ó en los Pirineos; en Francia en la antigua Aquitania, ó en la América; en Italia junto al Pó ó en las orillas del Tiber? Suponemos que al predicar la cohesion de la raza latina, tendrán á España por un elemento esencial de esa misma raza. Pues bien; que nos digan dónde se halla en toda su pureza; que nos muestren en qué punto de nuestra Península existe esa parte de poblacion que siente vehementes impulsos, aspiraciones irresistibles como tendencia de raza, á unirse con aquella parte latina que haya quedado pura de mezcla con otros pueblos en Italia, en Francia ó en América. ¿Dónde se halla entre nosotros esa raza latina compacta, con signos característicos, con impulsos idénticos nacidos de una misma sangre, de un mismo orígen, despues de las invasiones de los suecos, de los vándalos, de los alanos, de los godos, y de los árabes? ¿El gran suceso histórico de la fusion de las razas, es decir, de la desaparicion de las castas, no lo tenemos consignado en nuestro antiguo monumento de legislacion, en el Fuero-Juzgo? ¡Políticos que os hinchais como la rana, con el orgullo de una idea que os parece inmensa, y que solo es una puerilidad, decidnos porqué signos especiales distinguís y separais el sedimento dejado por tantos pueblos como cruzaron el territorio limitado por el mar y los Pirineos! Entonces podreis hablar de la cuestion de razas. ¿Qué nos señalareis como resíduo del orígen latino del tiempo de Augusto, despues de haber pasado sobre la Península ibérica los pueblos asiáticos, con su feroz espíritu de destruccion; los pueblos del norte de Europa, con su personalismo y su espíritu de independencia; los mahometanos con su fanatismo; una nueva religion con sus profundas máximas renovadoras, y el gran movimiento intelectual comenzado en el siglo XVI?

¡Políticos ajustados á patron, que no sabeis mas que repetir algunas frases huecas! ¿Creeis que basta decir á los pueblos de un mismo orígen que se arrojen sobre los que procedan de otra fuente? ¿Creeis que no existen otros fines que hablar á los pueblos mas alto que la unidad de las razas? Decid á Francia, si os parece pueblo de raza latina, que se lance contra Inglaterra. ¿Sabeis lo que os contestará? Pues os dirá: «¿Qué »me importan mis abuelos? Dadme la libertad inglesa »en la prensa, en la tribuna; dadme su derecho de »reunion; dadme su inmensa preponderancia mercantil; dadme el desarrollo de su actividad en todas las »esferas.» Decid á Méjico que se lance sobre los Estados-Unidos con las demás repúblicas hispano-americanas. Os contestará que no vé la razon de preferir una infecunda é indescifrable cuestion de raza á una

amistad cordial con el pueblo de las maravillas. Decid á Polonia ó á Hungría que amen á Rusia por sus afinidades slavas, y recibireis un desengaño mas. Con toda la sangre latina que tengais en las venas, no conseguireis hoy que los pueblos den mas importancia á una cuestion de orígen que á una máxima de libertad. La idea de la política de razas sirve todavía á algunos fátuos para deslumbrar á muchos necios; pero pasará muy pronto á ser una antigualla como las galeras de remos comparadas con los buques de vapor, ó el telégrafo óptico comparado con el eléctrico.

Es seguramente un soberano muy terco el rey Guillermo de Prusia. Sus maneras trascienden siempre á aquel impulso con que en el momento de su consagracion cogió con sus propias manos la corona y se la colocó en la cabeza, indicando así que la recibia de Dios directamente. Continúa tratando á las Cámaras con un desembarazo completamente militar. Nada de miramientos que harian perder un tiempo precioso. Una comision de la Cámara de los señores se presenta á entregarle el mensaje votado por aquella asamblea. El presidente pide permiso para leerlo. El rey le detiene diciendole: «No os molesteis: sé lo que dice.»

La Cámara de los diputados pasa á cumplir la misma formalidad constitucional. Ha redactado un mensaje conciliador; el antiguo conflicto entre la representacion nacional y la Corona apenas se halla mentado en los términos mas respetuosos. ¿Qué responde Guillermo I? No se toma el trabajo de meditar la contestacion; la improvisa como un plan de ataque sobre el campo de batalla:

«Deben darse las gracias al ejército, y yo las tributo á »Dios por haberme elegido en edad tan avanzada para »procurar á Prusia tales triunfos. Quedan confirmadas »para siempre las ventajas de la reorganizacion del ejér»cito.

»El gobierno jamás ha disputado á la Cámara el dere»cho de votar el presupuesto. »Varias veces se ha pedido un »*bill de indemnidad*, pero por desgracia no se ha podido »llegar antes á un arreglo. Si se ofreciera de nuevo el mis»mo caso, me veria obligado á obrar como lo hice para »conservar el órden en el Estado.»

Es decir; que el rey Guillermo volveria á gobernar sin presupuesto, dadas circunstancias semejantes; y que la reorganizacion militar, causa primera del desacuerdo entre la corona y la representacion nacional, es lo mejor que se ha podido imaginar para la grandeza de Prusia. ¿Podrá asegurarse despues de esto que el conflicto haya desaparecido? ¿No existe latente lo mismo que antes, aunque parezcan restablecidas las relaciones normales entre ambos poderes?

¿Qué pensarán de esto los que aguardaban que el gobierno prusiano se apoyara en el partido liberal para unificar á Alemania? Pues vaya la siguiente cita tomada de una carta escrita en el año 1849 por el actual rey de Prusia, que en aquella época solo era príncipe heredero. Adviértase que su condenacion recae sobre la obra del Parlamento liberal aleman reunido en Francfort en 1848:

«Soy resueltamente contrario á que se adopte esa »Constitucion, y no dejaré de aconsejar al rey que no la »admita. Os ruego que pregunteis á todas las personas, »cualquiera que sea su rango y condicion, que la acep»ten, si la han leido párrafo por párrafo, si la han estu»diado con bastante atencion, y si se hallan convencidos »de que la posicion que crea al llamado emperador es »tal que le dé el poder y la fuerza necesarias para reali»zar la prosperidad de toda la Alemania. Un exámen de »este género hará comprender que el Parlamento se arro»ga todo el poder, que el jefe soberano solo existe en la »apariencia, y que en caso necesario será fácil desemba»razarse de él y fundar la república.»

Hé aquí el pronóstico de la unificacion de Alemamania por medio de la conquista. ¿Pero cómo se arreglará el gobierno de Berlin para fundir sin el soplo de la libertad los diversos paises que la suerte de las armas ha puesto en sus manos? No ha de esperarse resistencia solamente de los territorios que pierden la independencia sin la compensacion de la libertad. La misma prensa de Berlin protesta contra la accion centralizadora y avasalladora de una política que crearia no una Alemania, sino una Prusia engrandecida. Hé aquí su programa. En los asuntos de gobierno y administracion interior, libertad en cada uno de los Estados alemanes para obrar como les parezca, como desee su poblacion. Oposicion al sistema que consiste en considerar como país conquistado un Estado aleman, en arrebatarle contra la voluntad del pueblo su gobierno y su Constitucion. En los asuntos concernientes á las relaciones de un Estado aleman con otro ó con el extranjero, sumision á los principios y á los intereses que respondan á las aspiraciones y necesidades de la nacion alemana. Establecimiento para estos casos de un poder central de Alemania conforme á la Constitucion de 1849. Conviccion firme de que la reunion de muchos Estados particulares que arreglen como les acomode sus asuntos interiores, vale en todo caso infinitamente mas que un Estado aleman centralizado, cuyo inmenso mecanismo burocrático solo podria funcionar por medio de la centralizacion. Interesa tener presente este punto de vista federalista en que se coloca la prensa prusiana, que borraria los límites de Alemania del Sur y Alemania del Norte fijados por el conde de Bismark, y haria de toda la Alemania los Estados-Unidos de Europa.

Muy pronto quedarán amigos los que hace poco tiempo anduvieron á tiros. Prusia y Austria han firmado el convenio definitivo de paz. Las negociaciones entre Austria é Italia ofrecen actualmente pequeñas dificultades. El Véneto será entregado á Italia de un modo digno, dejando á los venecianos en libertad de decidir sobre su suerte; y el emperador Francisco José que habia pensado regatear á pulgadas el terreno que debiera ceder á Italia, parece que se halla dispuesto á ser generoso en el Trentino. Finalmente, el matrimonio del príncipe Humberto, heredero del trono italiano, con una archiduquesa austriaca, sellaria un pasado de encono, y abriria una nueva era de estrecha alianza entre Austria é Italia. Está bien todo lo que concluye bien, dice un proverbio. La larga lucha entre Italia y Austria va á terminar con alianzas y matrimonios. Veremos cuánto duran las paces mientras la cuestion romana quede sin resolver.

Mr. Drouyn de Lhuys ha cedido al marqués de Monstier el puesto de ministro de Negocios Extranjeros de Francia. La circunstancia de hallarse desempeñando dicho marqués la embajada de Constantinopla, ha inducido á pensar que Napoleon III quiere tener al lado un hombre conocedor de los negocios de Oriente en el momento en que la insurreccion de las poblaciones de la isla de Candia contra Turquía puede resucitar la llamada cuestion de Oriente. No es esta, sin embargo, la única significacion que se dá á la reciente crísis del gabinete francés. Hay quien la relaciona con el próximo vencimiento del tratado del 15 de setiembre, que impone la evacuacion de Roma por las tropas francesas, suceso que el ultramontano Mr. Drouyn de Lhuys consideraria altamente sensible. No se deja de ver tambien en ese cambio de personas, el principio de preparacion del imperio francés para tomarse la revancha de haberle negado Prusia la orilla izquierda del Rhin, mientras el rey Guillermo y el conde de Bismark se llenaban las manos de territorios alemanes con la aquiescencia de Francia. El marqués de Monstier, que ha sido tambien embajador en Berlin, serviria en este caso para ilustrar *á visu* á su soberano sobre la situacion de Prusia. Nuestros lectores comprenderán que todo esto es muy prematuro, y que aun cuando existiera actualmente algun motivo de disgusto entre Francia y Prusia, podria borrarlo el conde de Bismark en la próxima visita que, segun se anuncia, ha de hacer en Biarritz al emperador de los franceses.

La sublevacion de Candia, á la cual hemos antes aludido, reconoce por causa ostensible las vejatorias exacciones impuestas por la Puerta. Se pretende además ver en ella un fondo de propaganda rusa, dirigida á suscitar dificultades á Turquía para realizar su juego. El resultado ha sido que veinticinco mil candistas ocupan las montañas proclamando su independencia; que el gobierno de Constantinopla no ha reunido aun tropas bastantes para reducirlos á la obediencia; que Grecia envia socorros á los sublevados, esperando que lleguen á proclamar su anexion al núcleo helénico; y que Inglaterra, para evitar mayores complicaciones, aconseja al sultan que abandone, mediante una compensacion en dinero, el dominio de una isla que se halla solicitada por vecinos á quienes le unen fuertes simpatías de orígen, idioma y religion. La crítica situacion del tesoro otomano, favorece el éxito de los consejos de la Gran Bretaña; ¿pero quién sabe si el sultan de Turquía se hallará contagiado por ese puntillo de honor tan fuerte en Europa, que consiste en tener por una deshonra el abandono de pueblos que quieren ser libres?

Mucho se ha hablado en estos últimos tiempos del fusil de aguja prusiano; pero la pluma es un arma que puede disparar tiros no menos sangrientos y certeros. Hé aquí una cita que puede servir para la historia de las relaciones entre los monarcas y sus súbditos, y que quizá no recoja el futuro biógrafo del rey Leopoldo II de Bélgica.

Debia levantarse en Amberes una estátua ecuestre de Leopoldo I. La municipalidad rehusó provisionalmente señalar el sitio en que habia de erigirse. En despique los soberanos resolvieron aplazar la visita que se proponian hacer á Amberes. La municipalidad ha contestado publicando lo siguiente:

«El Consejo municipal siente que el azote que hiere á »la poblacion de Amberes, impida la alegre entrada de »aquel en quien esta poblacion deposita su confianza.

»Sin embargo, nuestros conciudadanos han sabido con »satisfaccion que SS. MM., deseando atestiguar desde el »principio de su reinado el interés que les inspira la metró»poli comercial de Bélgica, no tardarán en honrarla con su »visita.»

Es decir, que la municipalidad de Amberes atribuye á miedo al cólera el aplazamiento de la visita real. La ofensa no podia ir envuelta en frases mas respetuosas.

Ha sido uno de los acontecimientos mas importantes de los Estados-Unidos desde la última guerra la gran Asamblea reunida en Filadelfia. Entre el partido radical y el presidente de la república, existe un motivo de desacuerdo. Sofocada la terrible sublevacion del Sur, y habiéndose declarado restablecido el imperio de la Constitucion en el territorio de los once Estados rebeldes, el presidente Johnson cree que la antigua Union ha renacido de hecho y de derecho, y que no puede establecerse ya legalmente diferencia alguna entre los Estados fieles y rebeldes. El partido radical piensa al contrario que en los Estados del Sur, no se halla aun bastante extirpado el cáncer de la rebelion, y que devolverlos sus antiguos derechos es prepararles el triunfo en las elecciones para que consigan con apariencias legales lo que no alcanzaron por medio de la guerra.

No nos toca dirimir esta contienda. Debemos narrar sencillamente cómo se ventilan tan grandes cuestiones en los Estados-Unidos. ¿El presidente Johnson ha empleado acaso su grande autoridad presidencial para anonadar á sus adversarios? ¿Se ha armado con alguna medida extraordinaria? Nada de eso; absolutamente nada. Ha dejado obrar á la opinion pública. El partido que piensa como Johnson, y sobre quien este se apoya, ha convocado un gran *meeting* en Filadelfia, y allí veinticinco mil voces han proclamado que las miras del presidente de la república son las mas políticas y las mas patrióticas. La apelacion á la opinion pública; hé aquí el supremo recurso en los Estados-Unidos. En un país despótico se perseguiria á los adversarios del poder: en América se encuentra muy natural que amigos y enemigos usen de sus derechos respectivos para conquistar los que les faltan y hasta para dominar.

A este suceso interior debemos agregar otro de carácter exterior y de marcadísima significacion. Se sabe que la ciudad de Matamoros en Méjico, ha sido ocupada por las tropas republicanas. Habiendo el emperador Maximiliano declarado establecido el bloqueo de aquel punto, el presidente de los Estados-Unidos ha protestado contra semejante pretension, considerándola como una violacion de los derechos de los neutrales y de los tratados, é inadmisible por lo tanto en lo que se refiera á los ciudadanos de los Estados-Unidos. No es, pues, de estrañar que viendo tales nubes en el cielo imperial de Méjico, la hostilidad manifiesta del gabinete de Washington, las derrotas de las tropas imperiales, el probable escaso fruto del viaje de la emperatriz Carlota á Europa, las conspiraciones que se suceden y el nombramiento de ministros franceses para gobernar á Méjico, se diga que Maximiliano tardará muy poco en reunirse con su esposa en Miramar, y que regularmente habria abandonado ya la partida á no amenazarle el mariscal Bazaine con prenderle en su mismo palacio, si huye sin su consentimiento; lance que seria, en verdad, horriblemente escandaloso para los sostenedores de la intervencion y y del imperio.

C.

LA REPÚBLICA DE SUIZA.

I.

Hay en Europa un pueblo afortunado que á pesar de lo reducido de su territorio y de sus escasos recursos, ha sabido conservar su libertad é independencia en todas ocasiones, contrarestando los esfuerzos de enemigos poderosos que le hubieran condenado á eterna y dura servidumbre, si no hubiesen hallado un muro inexpugnable en el pecho de cada uno de aquellos ciudadanos, dispuestos siempre á defender con las armas y hasta exhalar el último suspiro, la tierra donde están sepultadas las cenizas de sus padres; hablamos de la república Suiza.

II.

La mayor parte de la Suiza moderna fué conocida en tiempo de los romanos con el nombre de Helvecia, cuyos habitantes constituian un pueblo celta ó galo, mencionado por César, como uno de los mas poderosos é intrépidos de la Galia Céltica. Dice el mismo célebre historiador, que aquel país estaba dividido en cuatro pequeñas poblaciones ó tribus, de las cuales cita dos, á saber: la Tiburina y la Urbígena ó Vervígena, sin que falten algunos que crean ver en dichas poblaciones las modernas ciudades de Zurich y Orbes. La parte oriental de Suiza, ó sea lo que en la actualidad se conoce con el nombre de país de los Grisones, llamábase entre los romanos Retia, y estaba habitada por una raza distinta, que algunos creian descendiente de los etruscos.

Los helvecios figuran por primera vez en la historia el año ciento diez (antes de J. C.) Habiéndose ligado los tiburinos con los cimbrios, cuando estos invadieron las Galias, marchó contra ellos el cónsul romano L. Casio al frente de un poderoso ejército: avistóse con los tiburinos, segun unos, cerca del rio Arar ó Saona, segun otros, hácia la parte oriental del lago de Ginebra; pero fué derrotado y muerto con muchos de los suyos, y el resto de sus tropas tuvo que capitular despues de haber pasado por las *horcas caudinas* (1).

Medio siglo despues, una gran parte de los helvecios resolvió emigrar con sus familias á las regiones mas fértiles de las Galias, para lo cual arrasaron todas sus poblaciones y avanzaron hasta las orillas del Saona, donde fueron derrotados por César, quedando muchos en el campo de batalla, y los que sobrevivieron, que apenas llegaban á la tercera parte, fueron obligados á regresar á su país en calidad de aliados y tributarios de Roma. Despues de la conquista total de las Galias, los romanos enviaron varias colonias á Helvecia; pero si hemos de dar crédito á lo que refiere Tácito, parece que los naturales se reservaron el derecho de mantener guarniciones en algunas plazas fuertes, y que la codicia de una legion romana que se apropió para su uso particular ciertas sumas destinadas al pago de la guarnicion indígena, dió márgen á la fatal insurreccion que estalló el año 69 de nuestra Era. Proclamado emperador Vitelio por las legiones de Germania, y habiendo partído para Italia su lugarteniente Cecina al frente de sus mejores tropas, los helvecios, que ignoraban todavía los sucesos de Roma y el asesinato de Galba, interceptaron varias cartas escritas en nombre de las legiones de Germania á las de Panno-

(1) Con esta expresion se dá á entender la idea de pasar bajo el yugo, usándose esta frase desde que los samnitas impusieron semejante humillacion al ejército romano, mandado por Postumio, en el desfiladero de Caudium. TITO LIVIO, *Epitome*, 65.—CÉSAR, *De bello galico*, I, 7, 12).

nia, para invitarlas á seguir el partido de Vitelio; por lo cual arrastraron al centurion y su escolta, como reo de traicion contra Galba. En esta ocasion, Cecina, que de paso para Italia acababa de penetrar en el territorio helvético, desoló el país, y marchó contra sus naturales acaudillados por Cláudio Severo, dando al mismo tiempo las órdenes oportunas para que las tropas acantonadas en Retia atacasen por la espalda al enemigo, al paso que se aprestaba á combatirle de frente. Los retios estaban ya sometidos á Roma, habiendo sido subyugados por Druso en tiempo de Augusto. No fué dado á los helvecios resistir el choque con las legiones veteranas de Roma, y perecieron casi todos. Los pocos que lograron escapar é internarse en las montañas, fueron muertos por los auxiliares tracios y germanos, y algunos cuerpos de tropas retias, que parecian complacerse en luchar con sus vecinos. Libráronse de la muerte unos pocos, que fueron vendidos como esclavos. Cecina y sus huestes mancharon la gloria de su triunfo incendiando poblaciones enteras y cometiendo otras crueldades inauditas. Fuera de algunas rebeliones fácilmente sofocadas, nada notable aconteció en la Hervecia hasta principios del siglo V de nuestra Era. En tan largo período prevalecieron el idioma, usos y costumbres de los romanos, aunque es de suponer que los valles mas centrales y los pueblos situados en la parte superior de los Alpes, conservarian una especie de ruda independencia, tanto mas, cuanto que las posesiones romanas, al pié de los altos Alpes, tenian por límite una línea divisoria que se extendia desde el lago de Wallenstadt hasta el de Waldstatter, donde existe en la actualidad Lucerna, y desde este punto hasta las montañas de Berna, como para resguardar las llanuras contra las irrupciones de los montañeses.

Destruido el imperio de Occidente, los borgoñones, que constituian una tribu en las costas del Báltico, se establecieron en la Suiza occidental, siendo *Gebena* (hoy Ginebra) la residencia accidental de sus reyes. Al mismo tiempo los alemanes, mas fieros y bárbaros que los borgoñones, ocuparon las orillas del Rhin hasta la Helvecia oriental, siendo vencidos por Clodoveo, rey de los francos, en Tolbiac, cerca de Colonia (496) con lo cual se hizo dueño de todo el territorio ocupado por los alemanes y de la mayor parte de la Helvecia. El país montañoso de Retia fué subyugado por los ostrogodos mandados por su rey Teodorico. Los primitivos helvéticos pasaron del poder de unas naciones al de otras, quedando olvidado hasta su nombre, y siendo incluidos en la denominacion general de romanos, de que se valian los conquistadores del Norte para designar á los habitantes de las comarcas que en otro tiempo habian estado sometidas al poder de los antiguos señores del mundo. Dueños ya los francos del reino de Borgoña (534), destruyeron poco despues el reino ostrogodo de Italia, y subyugaron tambien la Retia. Sin embargo, al someterse los borgoñones, no se rindieron á discrecion, sino bajo ciertos pactos, en cuya virtud continuarian figurando por sí solos como nacion determinada, con sus leyes, costumbres y privilegios: el rey de los francos tomó el título adicional de rey de Borgoña. Los monarcas de la dinastía merovingia enviaron varios gobernadores con los títulos de duques ó presidentes, para ejercer el mando de las diversas ciudades de Helvecia. La parte de este país que perteneció al reino de Borgoña se llamó Borgoña Transjurana: el país situado entre el Aar y el Rhin, Alemania y la Retia formó otra division distinta. Cuando el imperio francés fué dividido en varios reinos, la Borgoña transjurana formó parte del reino de Orleans, y el resto de la Helvecia fué agregado á los de Austria y Metz.

El cristianismo empezó á propagarse en la parte de Helvecia correspondiente á Borgoña á fines del siglo V. Los alemanes de la Helvecia oriental permanecieron dedicados á la caza y pastoría, practicando la idolatría teutónica. A principios del siglo VII, el monge irlandés Colomban, con varios discípulos suyos, pasó desde Francia á la Alemania helvética para predicar el Evangelio; y lo difundió de tal modo que los mismos habitantes despedazaron las imágenes de su dios Wodan y edificaron capillas en diferentes puntos. El virtuoso monge les enseñó tambien á cultivar el terreno, sembrar toda clase de cereales, plantar las viñas y otras tareas no menos útiles.

Reinando los débiles sucesores de Carlo-Magno, el sistema feudal quedó establecido por completo en Helvecia, como en todas las demás provincias de Francia. Los condes y gobernadores se declararon hereditarios y se erigieron en soberanos de sus respectivos territorios, donde antes no eran mas que magistrados ó administradores, tomando posesion de las tierras pertenecientes á la corona, á cuyos colonos declararon feudatarios ó vasallos suyos.

Dividido el imperio francés entre los sucesores de Ludovico Pio (840), la Alemania y la Helvecia oriental correspondieron á Luis de Baviera, y despues continuaron unidas á la parte del imperio aleman que se llamó ducado de Suavia. La Helvecia borgoñona quedó en poder de Lotario que tomó los títulos de emperador y rey de Italia.

La nobleza feudal abusó de su poder á medida que lograba acrecentarlo. El año 889, Rodolfo, conde de la Borgoña trasjurana é hijo de Conrado, conde de París, aprovechándose de la confusion originada por la destitucion del emperador Cárlos el Gordo convocó en la iglesia de San Mauricio (Valais) á los obispos y señores de sus Estados, y fué proclamado por ellos rey de la alta Borgoña, siendo reconocido como tal en una Dieta convocada por el emperador Arnolfo en Regensburgo (890). Este nuevo reino de Borgoña subsistió hasta el año 1016, en que Rodolfo III, llamado el *Cobarde*, desavenido con su pueblo y careciendo de sucesion masculina, cedió sus derechos al emperador Enrique II, quedando así agregada toda la Helvecia al imperio de Alemania.

III.

En 1097, Bertoldo de Zahringen, noble de Suavia, fué nombrado por el emperador Enrique IV, *kastvogt* ó alcaide de la fortaleza y radio de Zurich y otras plazas en la Helvecia oriental, y posteriormente su hijo Conrado obtuvo la dignidad de Margrave de Borgoña. Federico de Hohenstauffen, nombró á Bertoldo IV de Zahringen gobernador imperial de los obispados de Lausana, Ginebra y Sion (1152). La administracion de la mayor parte de la Helvecia por la casa de Zahringen fué saludable y provechosa. El susodicho Bertoldo IV fundó á Friburgo (1178). Bertoldo V rodeó de murallas á Berna (1191), y habiendo fallecido sin sucesion masculina (1218), extinguióse en él la casa de Zahringen. En esta época fué cuando el emperador Federico II otorgó á Berna una carta en cuya virtud declaraba libre á esta ciudad.

A fines del siglo XIII el pais permanecia comprendido en los límites de imperio, y dividido en una multitud de Estados pequeños, entre los cuales debemos mencionar: 1.°, las ciudades libres é imperiales de Zurich, Soleura, Basilea y Berna: 2.°, las soberanias particulares de diversos señores, como el abad de San Gall, los condes de Hapsburgo, Neufchatel, etc.; 3.°, una parte de los habitantes de Schwitz, Uri y Underwalden que habiendo logrado sustraerse á la autoridad de los nobles, estaban sometidos directamente al imperio.

Tales fueron las vicisitudes de la antigua Helvecia, y tal era la situacion cuando fué elegido emperador Alberto I de la casa de Hapsburgo (Austria), el cual, aprovechándose de la autoridad que le daba su nuevo título para satisfacer su ambicion personal, concibió el proyecto de someter toda la Helvecia al dominio de su casa, tan poderosa ya en aquellas regiones.

Una antigua tradicion conservada en las canciones del pais (1) dice que un pueblo libre y oriundo del septentrion, despues de haber pedido á Dios que le concediese una tierra donde apacentar tranquilamente sus rebaños sin temor á ningun linaje de tiranías, fué conducido por la Providencia al centro del territorio helvético, donde fundó una ciudad en medio de las hermosas y apacibles praderas que se extienden al pié del monte Hoken y cerca del lago de Waldstettes: esta ciudad se llamó Schwitz, y los habitantes, unidos cordialmente, y habiendo jurado no separarse nunca, eran los suizos propiamente tales, que desde las rocas que circundaban su ciudad se extendieron poco á poco por las montañas vecinas, donde vivieron ignorados por espacio de muchos siglos. Siendo poco numerosos al principio, solo tuvieron en la comarca una iglesia y luego dos; mas adelante, el número de iglesias, aldeas y tribunales aumentóse al mismo tiempo que los moradores, de suerte que á orillas del lago de Lucerna, formáronse en los valles de Urí, Schwitz y Underwald, tres pueblos independientes respecto á sus negocios particulares; pero estrechamente unidos para su mútua defensa.

Estos tres cantones enviaron diputados al nuevo emperador para solicitar la confirmacion de sus privilegios. Respondióles Alberto que pensaba modificar su constitucion, á lo cual se negaron los tres cantones, pidiendo al emperador que les enviara un delegado en representacion suya. Alberto lejos de acceder, nombró dos comisarios austriacos. Gessler de Bremeck y Berenguer de Landeverg, que no debian, como los antiguos, limitarse á visitar el pais dos veces al año para administrar justicia, sino que habian de permanecer en él y ejercer rigorosamente su autoridad, como lo verificaron aumentando los impuestos y exasperando á los suizos con sus violencias, sobre todo al baron Walterl Furst de Altienghausen y á Werner de Stauffacher que en union con Melchtal de Unterwald, proyectaron emancipar su país del poder de la casa de Hapsburgo: A este fin reuniéronse una noche con sus amigos (7 de noviembre de 1307) en Rutli, lugar retirado no lejos del lago de los Cuatro Cantones, y levantando sus diestras, juraron lo siguiente: *En el nombre de Dios que hizo al emperador y al ciudadano, y del cual se derivan los derechos de los hombres, no haremos daño á la casa de Hapsburgo y economizaremos nuestra sangre; pero defenderemos de consuno nuestros derechos* (2).

Encendióse la guerra entre suizos é imperiales y despues de prolongadas luchas, los gobernadores fueron lanzados del pais y demolidas sus fortalezas, constituyendo los cantones una liga ofensiva y defensiva, que supo defenderse con las armas en la mano contra las poderosas huestes alemanas; liga que se renovó para siempre en Brunnen, despues de la batalla en que un corto número de hombres libres, deshizo un fuerte ejército imperial en los desfiladeros de Morgasten.

El acta de esta union firmada en Brunnen (diciembre de 1315), se conoce con el nombre de Pacto federal de los tres cantones (1).

IV.

Despues de la victoria de Morgasten, incorporóse Lucerna á la confederacion, que tomó un incremento rápido y extraordinario, uniéndose á ella sucesivamente Zurich, Glaris, Zug y por último Berna. Distinguiéronse los ocho primeros cantones en el siglo XIV, por el teson con que defendieron su amada libertad, y por las victorias conseguidas contra los alemanes á quienes obligaron á celebrar la paz, aun cuando se negasen todavía á reconocer su independencia.

En el siglo XV, los confederados pudieron ensanchar algun tanto los límites de su reducido territorio; pero hubieron de sufrir las fatales consecuencias de divisiones y guerras intestinas. Restablecida la concordia, viéronse precisados los suizos á sostener una terrible lucha con el duque de Borgoña Cárlos el Temerario, que intentó arrebatarles su independencia. Aquellos intrépidos republicanos apelaron de nuevo á su valor heróico y casi proverbial, logrando al fin vencer en dos batallas consecutivas á Cárlos el Temerario, que en la última, es decir, en la de Morat, perdió veinte mil hombres, siendo al fin vencido y muerto en Nancy por el duque de Lorena (1477), y su heredera, la princesa María, compró la paz á los suizos, abonándoles cincuenta mil florines. Estos acontecimientos memorables dieron lugar á que Soleura y Friburgo ingresaran en la confederacion, bajo el protectorado de Berna que, desde entonces ejercia notable preponderancia, y separándose á este fin, el primero del imperio aleman, y el segundo del ducado de Saboya. Basilea y Schaffhouse (1501) y Appenzell (1513), ingresaron tambien en la confederacion.

Pasaremos en silencio las guerras en que se vió complicada Suiza á consecuencia de diversos tratados que celebró con la nacion francesa y las de religion en que se vió envuelta, á consecuencia de las predicaciones de Zuinglio, Calvino, Ecolampadio y otros. Baste decir que, lejos de resistirse su independencia á causa de estos disturbios, consolidóse cada dia mas, ora con la adquisicion del país de Vaud arrancado á la casa de Saboya, ora con su reconocimiento definitivo y oficial por parte de los alemanes al firmarse la paz de Westfalia. A las guerras extranjeras y religiosas, agregóse la de muchos cantones aristocráticos y la sublevacion de los campesinos, que reclamaban los mismos derechos de que gozaban las ciudades. Al cabo reinó la tranquilidad y terminaron tantos disgustos á principios del siglo XVIII.

V.

Desde 1513 hasta 1798, tuvo Suiza aliados y súbditos. El Valais habia celebrado alianza con los trece cantones primitivos, pero Ginebra la celebró únicamente con sus correligionarios los de Berna y Friburgo, surgiendo esta distincion en todas partes. Los aliados elegian sus representantes para la Dieta federal; pero solo tenian voto en lo relativo á sus alianzas particulares. La suerte de los súbditos no era nada lisonjera, y la soberanía colectiva ejercida sobre ellos por los cantones soberanos, dió lugar á cuestiones incesantes y ruidosas. Por otra parte, los cantones, divididos por su religion, por sus ideas políticas y por la diferencia de sus respectivas tradiciones, vivian en permanente hostilidad. Las Dietas nada podian hacer para estrechar los vínculos de la confederacion, y la diplomacia extranjera se complacia por su parte en mantener vivo el gérmen de una division profunda. Calmadas algun tanto la exaltacion de las pasiones y la indiferencia respecto al órden político y social á que habian dado márgen, tanto el amor á la independencia como el fanatismo religioso, semejante situacion no podia ser duradera. Los pueblos considerados como súbditos de la confederacion, vejados y oprimidos por la oligarquía de las ciudades mas populosas, acogieron con júbilo indecible los principios de la revolucion francesa. El pais de Vaud, como mas próximo á esta nacion, llamó en su auxilio á los franceses contra los de Berna; el directorio ejecutivo de la nueva república apenas halló pretexto favorable para la

---

(1) MULLER, *Historia de los Suizos.*

(2) Hallábanse entre los conjurados, Guillermo Tell de Burglen, yerno de Walter Furst y muy querido en todo el pais por su honradez y buenas costumbres. Habiendo ido por casualidad á Altorf, vió colgada de un poste la gorra de Gessler, mandada fijar por éste en la plaza pública para que todos al pasar la saludasen, á lo cual se negó Guillermo, por cuya razon, el gobernador le condenó á muerte; pero sabiendo cuán hábil era en el manejo del arco, le prometió la vida, si conseguia atravesar una manzana puesta sobre la cabeza de un hijo suyo. Verificólo Guillermo con suma destreza, porque derribó la manzana sin herir á su hijo; pero habiendo reparado Gessler en otra flecha que tenia oculta, le preguntó para qué la queria. Guillermo le contestó, que para matarle si hubiese herido á su hijo. Gessler, entonces, quiso condenarle á muerte; pero, sublevado el pueblo, fué muerto el gobernador.

Tal es la tradicion de que tanto se glorian los suizos; pero conviene advertir, que en la crónica de Saxo Gramático, que murió un siglo antes que Guillermo Tell, se refiere el mismo hecho, como acontecido á Toko en tiempo de un rey de Dinamarca que floreció en el siglo X. El año de 1760, se imprimió en Berna una obra titulada: *Guillermo Tell, fábula-danesa,* en que se referia este hecho antes que el otro, para no dar crédito á la historia nacional. Indignáronse extremadamente los suizos, y como el autor de la obra no pudo ser habido, fué condenado á muerte en rebeldía, refutando el aserto varios escritores del pais.

(1) Sus disposiciones son muy sencillas, reduciéndose principalmente á prestarse mútuo auxilio en caso de guerra, á no reconocer otra proteccion ó dominio que el del emperador ó de todo el imperio con exclusion de una casa particular, á que ningun canton contraiga nueva alianza sin el consentimiento expreso de los otros dos, á no reconocer jueces que no sean ciudadanos del país, y por último, á dirimir amistosamente por medio de árbitros ó por un tercero en discordia las cuestiones suscitadas entre los firmantes.

realizacion de sus deseos, invadió la Suiza, y á pesar de la vigorosa resistencia que opusieron los cantones soberanos, llegó la última hora de la antigua confederacion, porque la fuerza de las armas estableció una república unitaria é indivisible. Los súbditos pasaron á ser ciudadanos, proclamóse la igualdad de derecho, y fueron instituidas las asambleas primarias.

El espíritu de federalismo, profundamente arraigado en Suiza, y las contínuas pretensiones de la aristocracia, que soñaba con la restauracion de lo pasado, fueron semillas de los disturbios que agitaron á aquel país desde 1789 hasta 1803. Mas la mediacion del primer cónsul fundó un nuevo derecho público, restableció el sistema federal, aumentó hasta diez y nueve el número de los cantones, mantuvo en todo su vigor la igualdad política, constituyó cada canton con arreglo á sus costumbres respectivas, y proclamó la libertad de industria.

Siguiéronse despues diez años de tranquilidad, hasta que eclipsada la estrella del Capitan del Siglo, se congregaron sus vencederos en Viena, y Suiza recibió, como todas las demás naciones, las promesas de indemnizacion é independencia, tan comunes entonces como inícuamente burladas y desconocidas en lo sucesivo. Situada Suiza en la parte mas elevada de Europa, como avanzada de los principales Estados, ocupando la vertiente oriental del Jura, cubriendo tanta parte de la frontera de Francia y penetrando por los altos valles del Jun, el Tessino y el Rhin, la nacion que llegara á dominarla, podria de repente y en un momento dado, lanzar sobre las otras ejércitos numerosos. Por esta razon se creyó que convenia á la paz de Europa declarar neutral la Suiza, con la condicion única de que conservase las formas exteriores de su sistema y su antiguo territorio.

Juraron los cantones eterna alianza y se reconstituyó la federacion, agregándose á ella Ginebra y el canton de Vaud, parte del país de Gex y todo el Leman, de suerte que el Jura vino á formar la frontera de Francia, y en Saboya se trazó una línea neutral desde el lago Annezy hasta el de Borghetlo y el Ródano (1). Una parte del obispado de Basilea fué agregada al canton de este nombre, y la otra al de Berna: los Grisones no recobraron los valles italianos, ni se volvieron á los cantones próximos á los bosques los bailiatos del Tessino, de los cuales se formó otro canton, sin desmembrarlos como solicitaban; y el obispo de Constanza cesó de tener autoridad en la Confederacion, la cual debia sostener un ejército de treinta mil hombres; á cuyo auxilio tendria derecho todo canton que se hallase en peligro (2).

VI.

El emperador Alejandro I de Rusia se reservó la organizacion política de Suiza y le dió una Constitucion, que fué promulgada en Zurich á 7 de agosto de 1815, á pesar de la resistencia que opusieron varios cantones.

Segun lo dispuesto en dicha Constitucion, los diputados de los veinte y dos *laudables cantones*, reunidos alternativamente todos los años en Zurich, Berna y Lucerna, trataban de los negocios comunes, teniendo un voto cada canton y decidiéndose las cuestiones por mayoría. Esta Dieta se hallaba autorizada para celebrar la paz, declarar la guerra y terminar las diferencias que se suscitaran entre los cantones. Ademas, la Dieta fué reconocida como un poder soberano, aunque restringido á consecuencia de las instrucciones dadas por cada canton á sus representantes.

Es preciso confesar que este pacto, á pesar de sus defectos, proporcionó algunas ventajas al país, no siendo la menor haber suprimido la multitud de oligarquías con súbditos y con una raza proscrita, llamada *heimathlosen*, especie de gitanos ó de párias, sin leyes ni derechos; ademas quedó abolida para siempre toda especie de gerarquía entre los cantones, y se evitó en lo posible que llegara el caso de combatir suizos contra suizos, aunque continuó todavía lo que un historiador moderno denomina mercado de sangre, suministrándose tropas á los Países Bajos, Francia, Nápoles y algunas otras potencias.

Diéronse los cantones cada uno de por sí sus constituciones particulares, calcadas sobre la general, restringiendo los derechos públicos, robusteciendo la aristocracia de los Senados en perjuicio de los ciudadanos, que á su vez predominaban sobre los campesinos escepto en los cantones democráticos primitivos ó en los nuevos, en que no habia familias privilegiadas. Uri, Schwitz, Claris, Zug, Appenzell y Underwall, cantones democráticos puros, elegian sus magistrados y deliberaban sobre sus intereses en las Asambleas generales. En los grisones, el poder supremo residia en la generalidad de los Consejos y de las municipalidades, y por último, en los demas cantones ejercia la soberanía un gran Consejo, nombrado por todo el pueblo en San Gall, Argovia, Turgovia, el Tessino, Vaud, Ginebra y el Valais, y por los ciudadanos tan solo en Friburgo, Berna, Soleura, Lucerna, Schaffhonse Zurich y Basilea.

No estaban ligados entre sí los cantones por la unidad de orígen, ni por la de fé religiosa, idioma ó civilizacion. El país que comprende la vertiente oriental del Jura, el lago de Neufchatel, la orilla septentrional del de Ginebra y el valle del Ródano sobre Sion, profesábase generalmente la religion reformada siendo fervorosamente católico el canton de Friburgo y protestante el de Neufchatel. Los alemanes, en esta parte de Suiza, eran muy pocos, al paso que formaban la mayoría en la pobladísima Suiza alemana, comprendida en una pequeña parte de la cuenca del Ródano, la vertiente septentrional de los Alpes y las ramas orientales del Jura: en este territorio profesábase por lo general la religion reformada; pero los tres cantones primitivos y los confinantes con Italia conservaron la católica.

VII.

La revolucion de julio de 1830 tuvo eco en Suiza. Neufchatel quiso separarse de Prusia; mas no pudo conseguirlo (1). Reformóse en sentido liberal la Constitucion de todos los cantones. La vida interior no esperimentó, sin embargo, modificacion alguna; pero al mismo tiempo la opinion pública tomaba diferente rumbo: en los *tiros cantonales*, ó sean sitios públicos, donde los suizos se ejercitaban en el manejo de las armas, verificábase con actividad una inmensa propaganda unionista. Los protestantes auxiliaron la nueva idea; pero los católicos la rechazaron, y la cuestion, política en un principio, tomó carácter marcadamente religioso, dando lugar á un estado de agitacion contínua y desasosiego general, que se convirtió desde luego en lucha de unos cantones con otros, constituyendo siete cantones católicos (2) una liga política contra los demás en sentido de oposicion á las reformas liberales y democráticas, y conocida con el nombre de *Sonderbund*. Declarada ilegal y contraria á la Confederacion por un decreto de la Dieta general, fué disuelta esta liga despues de una corta, pero enérgica resistencia (setiembre hasta noviembre de 1847).

El gobierno federal no abusó de la victoria, sino que, antes por el contrario, se dedicó á restablecer la paz y la concordia en los ánimos por medio de la moderacion y dulzura. Acto contínuo decretó la Dieta una reforma constitucional para conciliar en lo posible todos los intereses y opiniones. La nueva Constitucion, vigente todavía, aunque próxima á ser derogada, se promulgó el dia 12 de setiembre de 1848.

En este nuevo código político se concede á los cantones el derecho de formular y corregir cada uno su Constitucion especial y respectiva; pero con sujecion á la general, se reconoce la soberanía de la nacion, se declara que la autoridad suprema reside en una asamblea federal compuesta de dos Cámaras electivas con ámplios derechos, se confiere la autoridad ejecutiva de la Confederacion á un consejo federal, compuesta de siete individuos, elegido para tres años, y cuyo presidente lo es en realidad de toda la república, se prohiben los alistamientos militares para las potencias extranjeras y en general se reconocen los dogmas de la verdadera democracia.

La nueva reforma constitucional, que será sometida á la aprobacion del pueblo á principios del año próximo, tiende á nuevos adelantos en este sentido, ampliando la libertad de cultos y el derecho de votar que se halla ligeramente restringido, no por el censo, sino por la necesidad de llevar tres años de domicilio fijo.

No terminaremos estas incorrectas líneas sin hacernos cargo de una noticia esplotada recientemente por la prensa reaccionaria en todas partes: hablamos de una sentencia pronunciada en Altorf por un tribunal intolerante y fanático, contra un pobre impresor llamado Ryniker, que ha sufrido la pena de azotes por haber hablado mal del vicario de aquel que despues de azotado y coronado de espinas, pedia misericordia para sus propios verdugos. Es deplorable que un tribunal del canton de Uri, faltando á sus deberes, haya osado maltratar á un ciudadano por ejercer un derecho que le concede la Constitucion federal; pero ¿puede la república responder de la conciencia, rectitud y acierto de los jueces en un asunto determinado? La violacion de un derecho nada arguye contra su legítima existencia.

Suiza ha vivido independiente y libre, á pesar de la diversidad de idiomas (francés, aleman é italiano), religion (pues hay cantones católicos, calvinistas y mixtos), usos y costumbres, porque todos sus hijos han sabido defender la tierra de sus padres, olvidando sus ódios internos en presencia del enemigo comun. Ese pueblo, animado por el amor á la patria y á la libertad, pero dividido en cuanto atañe al resto de sus afecciones é ideas, es y será siempre, en nuestro humilde juicio, el prototipo de la república federativa en Europa.

RAFAEL CORONEL ORTIZ.

Se han expedido por el ministerio de Ultramar á los gobernadores superiores civiles de la isla de Cuba y Puerto-Rico, las siguientes reales órdenes:

«Excmo Sr.: Para llevar á efecto sin aplazamiento de ningun género la supresion del derecho que el arancel vigente tiene establecido sobre la exportacion de los artículos que enumera, segun lo dispone el real decreto de esta fecha, se servirá V. E. desde luego prevenir á la intendencia que dé las órdenes oportunas telegráficamente ó por las vías ordinarias, segun fuere posible, á todas las administraciones y colecturías de aduanas, designándoles el dia en que V. E. publicará en la *Gaceta de la Habana* dicho real decreto, á fin de que simultáneamente con este acto, que nunca deberá prorogarse mas allá del 1.° de octubre, si el correo llega en las condiciones de tiempo ordinarias, en todas las aduanas y puertos habilitados para la exportacion cese sobre esta el cobro de los derechos.

Tambien dictará la intendencia las instrucciones convenientes á fin de que se tenga noticia, sin que se creen trabas al embarque y tráfico de las cantidades de los artículos que se extraigan y de la bandera que los conduce, por lo cual podrá ponerse el centro de aduanas de la misma intendencia de acuerdo con las autoridades de marina.

Convendrá que V. E. advierta, para evitar dudas, consultas y perplegidades, que la supresion es solo del derecho fijado en los aranceles, con cuantos recargos hayan podido existir ó autorizarse despues de su aprobacion ó redaccion primitivas; pero que de ningun modo debe hacerse novedad en lo establecido para las embarcaciones respecto á los derechos de tonelada, fondeadero, etcétera, pues son gravámenes á los cuales por ningun concepto se refiere el real decreto.

No necesito recomendar á V. E. la actividad con que debe proceder en este punto, y lo indispensable de que sin entorpecimientos y venciendo pronto todo género de dificultades se obedezca fielmente lo resuelto por S. M.

De su real órden lo digo á V. E. á los fines expresados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de agosto de 1866.—Castro.—Señor gobernador superior civil de la isla de Cuba.

—Hallándose en esa isla de su mando libres de todo derecho de exportacion muchos de los artículos que lo tienen en el arancel de la isla de Cuba, lo que por tal concepto recauden esas aduanas carece de verdadera importancia; y esta ha sido la causa de no hacer de ellos especial mencion en el real decreto de esta fecha que suspende el cobro de los que dicho arancel contiene. Sin embargo, deseosa la reina (Q. D. G.) de que unos mismos principios respecto al régimen de las aduanas sean los que se observen en las dos Antillas, se ha servido declarar extensivas á la isla de Puerto-Rico las disposiciones del real decreto citado en todas sus partes; debiendo por consiguiente quedar libres de los derechos de exportacion por seis meses, contados desde el dia en que V. E. lo publique en el periódico oficial, los artículos que aun los tengan señalados en el arancel vigente de esa isla, ó que los adeuden en virtud de disposiciones posteriores al mismo arancel.

De real órden lo digo á V. E. para los fines de su puntual cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de agosto de 1866.—Castro.—Sr. gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico.»

La fragata española *Gerona* ha apresado el *Tornado*, buque blindado construido en Inglaterra para servir de corsario á Chile y el Perú contra la marina de España. Mas feliz ha sido este golpe, que el dirigido contra el *Huascar* y el *Independencia*, que hoy se hallan en el Pacífico mandados por oficiales norte-americanos, á cuyas órdenes ha puesto sus buques el Perú.

Se ha confirmado la noticia de la llegada á Taiti de la fragata española *Berenguela* el dia 9 de junio, quiere decir, á los treinta dias justos de salir del Callao, y se sabe tambien que el 13 llegaron al mismo puerto la *Vencedora* y el *Marqués de la Victoria*, y se esperaba la *Numancia*. Dícese que á la *Berenguela* se le estaban haciendo algunas reparaciones.

Hé aquí las noticias mas importantes recibidas en Madrid referentes á las repúblicas del Pacífico:

«La escuadrilla chilo-peruano sigue reparándose en Valparaiso. A la *Esmeralda* iban á ponersele nuevas pailas. La *Esmeralda* necesita una gran carena, y no está ahora en disposicion de hacer el servicio activo. La fragata peruana *Apurimac* y el trasporte *Chalaco* han ido al Callao, tambien para carenarse; y probablemente entrarán en aquel dique. Los buques blindados *Huascar* é *Independencia* estaban completando su armamento y tripulacion.»

—Dicen del Perú:

«El nombramiento de J. Tucker para mandar la escuadra peruana ha dado lugar á un verdadero pronunciamiento de Montero, que antes mandaba la marina, y á quien apoyan los marinos peruanos. A pesar de que Prado le debe el poder, parece resuelto á combatirlo, y habrá salido á ponerse al frente de la flota, toda ella en semi-rebelion, el ministro de la Guerra, general Salcedo, llevando fuerzas considerables. Se creia que la actitud de Montero se ligaba á un plan de conspiracion alimentado por Castilla.»

La *France* al trascribir la anterior noticia añade que Montero se ha puesto de acuerdo con otros descontentos, haciéndoles firmar una protesta contra el favoritismo extranjero. Se ha negado ademas á obedecer al comodoro Tucker. El gobierno de Lima ha destituido á Montero y á sus compañeros de protesta, pero se dudaba que se sometiera de buen grado á las órdenes del dictador Prado.

—El gobierno de Costa-Rica, persistente en su neutralidad, ha enviado al Congreso una Memoria, en la cual se lee lo siguiente:

«Reprobado por el gobierno español el título de reivindicacion que invocaba el jefe de la escuadra al ocupar las islas Chinchas, y obtenida del modo más espontáneo, solemne, esplícito y formal la protesta de limitar las hostilidades á lo que España cree debido á su honra y dignidad, Costa-Rica no tiene motivos para consultar sus simpatías ni abrigar exajerados temores, y menos para entrar en una contienda á que no está preparada. Tranquilo el gobierno por esta parte, ha creido deber suyo negarse á toda alianza que con tal objeto se le proponga.»

---

(1) Estos límites han sufrido recientemente un cambio muy notable á consecuencia de los últimos acontecimientos de Italia. Francia adquirió los territorios de Niza y Saboya, haciéndose pagar muy cara la proteccion que dió al Piamonte cuando fué invadido por Austria en 1859. La anexion de Niza y Saboya á Francia, dió lugar á varias contestaciones entre este país y Suiza, sin otro resultado.

(2) Los que deseen leer ámplia, detallada y textualmente las disposiciones relativas á Suiza y promulgadas inmediatamente despues de la caida del primer imperio napoleónico, pueden leer los artículos 4, 6 y 13 del tratado de paz entre Austria, Rusia, Inglaterra, Prusia y sus aliados con Francia, celebrado y firmado en París á 30 de mayo de 1814, así como los 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 91, 92 y 95 del Congreso de Viena en 9 de junio de 1815.

(1) Al fin logró su deseo en 1856, declarándose de derecho independiente como lo era ya de hecho hacia algunos años, porque en los últimos tiempos de la dominacion del rey de Prusia en Neufchatel era puramente nominal. El canton hace gala de su total independencia en los tres primeros artículos de su Constitucion, adoptada el dia 21 de noviembre de 1858.

(2) Schwitz, Uri, Underwald, Lucerna, Zug, Friburgo y Wallis.

CERVANTES Y LOPE EN 1605.

CITAS Y APLICACIONES RELATIVAS Á ESTOS DOS ESCLARECIDOS INGENIOS.

Lope Félix de Vega Carpio, que nació en Madrid á 25 de noviembre de 1562, tenia escritas, al cumplir los cuarenta y tres años, además de un considerable número de comedias, las obras siguientes, entre otras que no es necesario citar aquí.

ISIDRO, POEMA CASTELLANO DE LOPE DE VEGA CARPIO..... *Secretario del marqués de Sarria*: libro impreso en Madrid el año 1599, que contiene en los preliminares un soneto del mismo Lope, dirigido al rey D. Felipe III, y diez composiciones poéticas en elogio del poema, entre ellas una décima escrita por una doña Isabel de Figueroa, dos quintillas de una doña Marcela Armenta, y dos redondillas del marqués mismo de Sarria, en la última de las cuales compara hiperbólicamente á su secretario con Dios (1).

En el prólogo del *Isidro*, que en la reimpresion de don Antonio Sancha (*Obras sueltas de Lope*, tomo 11) ocupa solo cinco páginas y pocas líneas de la sesta, incluyó Lope quince textos latinos entre cortos y extensos, uno italiano y otro portugués. Pueblan las márgenes del poema otros textos y citas, en latin tambien casi todo; y, colocada al fin, la tabla de autores y libros citados (*para exornacion de la historia*, segun se dice) comprende 266 artículos. Tuvo, pues, el poemá de San Isidro un marqués y dos damas que lo celebraran en verso, y salió con gran aparato de erudicion latina.

En el año de 1602 publicó Lope en Madrid otros dos poemas, *La hermosura de Angélica* y *La Dragontea*, y con ellos dos partes ó colecciones de *Rimas humanas*. Elogiaron la *Dragontea*, el duque de Osuna con un soneto, y Cervantes con otro, uno de los mejores que de él conocemos, circunstancia que prueba que en el año de 1602 Cervantes y Lope vivian en amigable correspondencia.

La hermosura de Angélica sacó diez y siete composiciones poéticas en su elogio, impresas al principio, y seis á lo último: cuéntanse entre ellas dos quintillas, obra del príncipe de Fez, un soneto del marqués de la Adrada, dos redondillas del conde de Villamor, dos quintillas del conde de Adaquaz, una décima de doña Isabel de Figueroa, cuatro quintillas de doña Catalina Zamudio, dos redondillas de una *Lucinda* sin mas nombre ni sobrenombre, y otras dos redondillas de Lope á *Lucinda*.

En alabanza de las *Rimas humanas*, una doña Isabel de Rivadeneira escribió un soneto, y una *Camila Lucinda* otro.

Lucinda y *Camila Lucinda* eran indudablemente la misma persona, porque el soneto de Camila Lucinda en elogio de las *Rimas* de Lope concluye así, aludiendo á los *versos* del ingénio Fénix:

> Por *ellos* corra mi memoria asida:
> que si vive mi nombre con tu fama,
> del alma igualará la inmortal vida.

Y desde el soneto XII, en que principia á leerse el nombre de *Lucinda*, hasta el soneto señalado con el número CLXXV, á cada paso se leen expresiones amorosas dulcísimas, dirigidas á *Lucinda* por el autor. La dama encubierta con el nombre de *Lucinda* ó *Camila Lucinda* fué amada de Lope. Ella propia, con mayor claridad aún que en el terceto arriba copiado, lo dijo en estas redondillas, impresas entre los elogios de *Angélica*:

> Subís de suerte á los cielos
> á Angélica enamorada,
> que, con saber que es pintada,
> he venido á tener celos;
> y pues es fuerza envidialla,
> de vos formaré querella,
> pues que pensastes en ella
> lo que duró el retratalla.

Quejas que Lope satisfizo en igual número de versos, diciendo á la dama celosa:

> No volvais mi canto en lloro,
> una pintura envidiando;
> que me olvidareis Orlando,
> *habiendo sido Medoro.*
> Volved á estar bien conmigo;
> pues nunca me ayude Dios,
> si no he sacado de vos
> cuanto de Angélica digo.

Bien escusados melindres eran los de la señora Lucinda, y pudo Lope abreviar la contestacion, diciéndole sencillamente que volviese á leer las primeras octavas de aquel poema; pues, en efecto, treinta y dos versos nada menos empleó en una invocacion á los ojos de una dama ausente, que debió ser la misma Camila, una vez que no se mostraba celosa de ella. *En él ardiendo,* dice Lope, esto es, *en el fuego de vuestros ojos.....*

> En él ardiendo aquel humilde ingénio
> Que os consagré desde mis tiernos años,
> . . . . propios y extraños
> Oirán cantar en disfrazado velo
> La hermosura mayor que ha visto el suelo.

Lope habia enviudado en 1588 de su primera mujer, doña Isabel de Urbina, y parece que no se casó con doña Juana de Guardio, su segunda consorte, hasta el primero ó segundo año del siglo XVII. Camila Lucinda no pudo ser doña Isabel, que no existia ya cuando Lucinda elogiaba el poema de Angélica; creemos que tampoco era doña Juana de Guardio, por lo que diremos despues.

En el mismo año de 1602, en que salió á luz *La hermosura de Angélica*, publicó tambien Lope en Madrid una novela pastoril, titulada *La Arcadia*, con trece composiciones poéticas en alabanza de la obra, una de ellas de doña Marcela de Armenta.

En 31 de diciembre de 1603, hallándose Lope en Sevilla, dedicó á D. Pedro Fernandez de Córdova, marqués de Priego, la obra que intituló *El Peregrino en su pátria*, novela distribuida en cinco libros, que contiene cinco áutos sacramentales y otras composiciones en verso, entre las cuales notablemente se distingue una epístola en tercetos á una Lucinda, residente en Sevilla, como la Camila Lucinda tan celebrada en las *Rimas* de Lope, quien en el soneto XII habia dicho, hablando con el Guadalquivir, *Bétis,* en lenguaje poético:

> ...Si pusiere en tí sus piés Lucinda,
> no por besallos sus estampas cubras;
> que estoy celoso, y voy leyendo en ellas.

(1) Véase cómo:

> Tan alto alzastes el vuelo,
> cantando á Isidro, que vos
> haceis que el santo de Dios
> hoy suba otra vez al cielo.
> Y por haberle subido
> queda, historiador sagrado,
> Isidro más estimado,
> y vos á Dios parecido.

Ambas Lucindas parecen una; y si no hubo mas que una en verdad, importantísima para la biografía de Lope de Vega es la noticia que se deduce de estos tercetos:

> No suele el ruiseñor en verde selva
> llorar el nido de uno en otro ramo
> de florido arrayan y madreselva
> Con mas doliente voz que yo te llamo,
> *ausente de mis dulces pajarillos,*
> por quien en llanto el corazon derramo.
> . . . .
> Lucinda, sin tu dulce compañía,
> *y sin las prendas de tu hermoso pecho,*
> todo es llorar desde la noche al dia.

El personaje que en la novela del *Peregrino* escribe esta carta, es un caballero llamado Jacinto, que se supone era poeta, expresándose así al fin de la epístola:

> Tú, si mejor tus pensamientos domas,
> En tanto que yo quedo sin sentido,
> Dime el remedio de vivir que tomas...,
> . . . .
> Donde, *si espero de mis versos fama*,
> A tí lo debo; que tú sola puedes
> Dar á mi frente de laurel la rama,
> Donde muriendo vencedora quedes.

A pesar de que en *El Peregrino* el héroe parece representar la persona de Lope, aquí parece que Lope no se halla en la figura del Peregrino, sino en la de Jacinto. De los sonetos laudatorios que preceden al prólogo de *El Peregrino* el último es tambien de Camila Lucinda; y si ella y la Lucinda de los tercetos no fuese una misma mujer, bien hubiera cuidado la elogiadora de no escribir con ese nombre, con el cual habia de achacársele que tenia hijos de Lope; pues no otra cosa dan á entender los *pajarillos* y *prendas del pecho de Lucinda*, que se mencionan en los tercetos. A todo esto, no consta que existiesen hijos de Lope á fines del año 1603, cuando estaba ya impresa la novela de *El Peregrino*, porque la única hija de doña Isabel de Urbina, habia muerto muchos años antes, y los otros cuatro hijos que se le conocen, dos de matrimonio, y dos fuera de él, aún no habian nacido. Quédese aquí por ahora este punto sin ventilar, y dígase algo de la primera edicion de *El Peregrino*, que ya es muy rara, y han de recaer sobre ella diferentes observaciones.

El Peregrino en su pátria, primera edicion, es un libro en 4.°, del cual he podido registrar dos ejemplares, el uno con 263 fólios y el otro con 264: los dos tienen en el fólio 263 vuelto la nota siguiente: «Impreso en Sevilla, por Clemente Hidalgo. Año 1604.» El un ejemplar, que es del Excmo. señor D. Agustin Durán, concluye en esta hoja; el otro, propio del Sr. D. José Sancho Rayon, tiene otra hoja, la cual ocupan tres sonetos encomiásticos. La portada del libro está grabada en cobre y representa un plano en el fondo con el título de la obra; dos pilastritas á los lados, sobre las cuales corre una ligera cornisa desde la una á la otra: delante de las pilastras, en su parte inferior, hay dos pedestales: en el de la derecha se vé un peregrino con un bordon en una mano y apoyando la otra en una áncora: sobre el pedestal de la izquierda, la figura de la Envidia en actitud de querer atravesar un corazon con una daga: entre ambos pedestales, y sobre la línea de tierra, descansa el célebre escudo de Lope con diez y nueve torres. Sobre la cornisa de las pilastras se alza un frontis caprichoso: por encima del frontis se alcanza á ver un pedazo de monte, y está sobre él en actitud de volar el caballo Pegaso. Detras del caballo ondea una gran cinta con este letrero: SEIANVS MICHI (1) PEGASVS: en el pedestal de la Envidia estas tres palabras: *Velis nolis Invidia,* y en el del peregrino estas cuatro, que completan la frase: *Aut vnicus aut peregrinus.* En el letrero del caballo indudablemente quiso hablar el autor diciéndonos: *El caballo Pegaso ha sido para mí el caballo de Seyano*: bien sabido es que todos los dueños de tal caballo murieron desastradamente. Entre las leyendas de los dos pedestales faltan un nombre, ó un pronombre, y un verbo; pero están suplidos por el escudo de Lope de Vega, que equivale á las palabras *Lupus est* ó *Ego sum*: de manera que todo junto debe querer decir: *Envidia, quieras ó no quieras,* Lope es (ó yo soy) *ó único ó muy raro,* ingenio, se supone. En la plana quinta principia la dedicatoria de Lope al marqués de Priego, donde escribió esta notable cláusula: «Si á tan peregrino príncipe y bienhechor mio no he podido dar peregrinas grandezas, héle dado á lo menos *desdichas peregrinas,* hábito que me vistieron el tiempo y *la fortuna* en los brazos de mis padres.» En el ejemplar del Sr. Rayon ocupa la sétima plana un retrato de Lope, grabado en madera; rodéale un marco; de la parte inferior del marco pende el escudo de las diez y nueve torres; en la superior hay una calavera coronada de laurel, y detrás una cinta con este lema: *Hic tutior fama*: *aquí* (en la calavera, en la muerte) *está mas segura la fama.* Alrededor del marco se lee dividida en tres partes esta sentencia: *Nichil* (2) *prodest—Adversus invidiam—Vera dicere.* Demosth. ex 2.° Epist. (Contra la envidia, de nada sirve decir la verdad.) Debajo del escudo este otro texto: *Quid dificilius, quam reperire quod sit omne ex parte in suo genere perfectum?* Cic. in Lælium. (¿Qué hay mas difícil que hallar cosa en su género del todo perfecta?) A la espalda un soneto al marqués de Priego, escrito por su médico, D. Pedro Fernandez Marañon. Esta hoja falta en el ejemplar de D. Agustin Durán; y en el del Sr. Rayon parece ser una cuartilla suelta, impresa en la misma oficina que el libro, pero despues, porque principiando con letra grande grabada en madera todos los sonetos que preceden al prólogo del *Peregrino*, este que vá con el retrato principia con una *D* de fundicion, de mucho menor tamaño, igual á otra que hay mas abajo en el mismo soneto, y distintas las dos de todas las otras DD que se ven en los sonetos siguientes: indicio, si no prueba, de que el soneto dirigido al marqués de Priego se imprimió sin mirar cómo se habian impreso los demás, lo cual no es muy probable que sucediera si hubieran sido impresos de una vez todos los principios del tomo. Las poesías laudatorias del *Peregrino*, en el ejemplar que lleva el retrato de Lope, llegan á doce; en el ejemplar sin retrato no son mas que once: las nueve ó las ocho son sonetos, las tres restantes son versos de ocho sílabas: en el soneto último vuelve á parecer Camila Lucinda. Hemos visto que en la portada se presenta Lope como desafiando á la *Envidia*: D. Francisco de Quevedo en su soneto al *Peregrino* dice:

> La *envidia* su verdugo y su tormento
> hace del nombre que cantando cobras,
> y con tu gloria su martirio crece.

En el soneto de un D. Antonio Ortiz Melgarejo se lee:

> Y á pesar de la *envidia* y del secreto
> olvido, durará siempre extendida
> su fama y canto peregrina historia.

(1) Así, con *ch.*
(2) Con *ch.*

Lope mismo escribe en el prólogo: «Todos reprehenden; mas no dan la causa..... que ya se juzga ó por *envidia* ó por malicia ó por ignorancia.» Y mas adelante: «Si algo agrada comunmente, alaban el natural del dueño, niegan el arte. Pues ¿qué importa (cuando eso no fuera rebozar la *envidia*), habiendo dicho Tulio que muchos, *naturam ipsam sequuti, multa laudabilia fecerunt*?» Dice despues que algunos leen sus escritos con aficion en Italia, Francia y las Indias, *donde no se atrevió á pasar la envidia*: por último, añade que la fama se obtiene con el trabajo, no con la infame murmuracion y la *envidia* detractora. La envidia de sus émulos traia tan desazonado á Lope cuando escribió el prólogo de su *Peregrino,* que se le escapó de la pluma esta incomprensible expresion: «Yo no conozco en España *tres* que escriban versos: ¿cómo hay tantos que los juzguen?» A lo cual se le hubiera podido muy bien replicar: «Siete ú ocho te han elogiado en verso tu *Peregrino*: ¿cómo desconoces los versos de los que te alaban?» De su fortuna y de sus desdichas se lamentó Lope en la dedicatoria al marqués de Priego; de ellas vuelve á quejarse en los versos que inmediatamente preceden á la novela, diciendo por boca del mismo Peregrino:

> Patria, adios; pues sois discreta,
> quedemos en paz los dos;
> que si es palabra de Dios
> que nadie es en vos profeta,
> ¿quién será profeta en vos?
> Por mi fortuna me rijo;
> al mundo por pátria elijo,
> y sólo al cielo por padre;
> *que ya no os quiero por madre,*
> *si no me quereis por hijo.*

Sabemos, pues, de boca ó de mano de Lope mismo, que por los años de 1603, injustamente perseguido por envidiosos, y abrumado por la desgracia, se habia refugiado en Sevilla, huyendo de Madrid, que ya no le queria por hijo. Quiénes fueran los perseguidores ó envidiosos de Lope, no lo sabemos; pero en las varias colecciones de poesías manuscritas de aquellos tiempos, que andan en manos de los curiosos, hay algun soneto á Góngora, en el cual se trata indignísimamente al atribuido creador insigne del teatro español; tambien hay quien diga que algo antes se le habia formado causa por ciertos amores con una doña Antonia de Trillo. Amén del soneto calumnioso á que me refiero, Góngora habia escrito contra él el siguiente, cuando publicó Lope su novela pastoril, *La Arcadia*:

> Por tu vida, Lopillo, que me borres
> las diez y nueve torres de tu escudo,
> porque aunque tienes mucho viento, dudo
> que tengas viento para tantas torres.
> ¡Válgante los de Arcadia! ¿No te corres
> de armar de un pavés noble á un pastor rudo!
> ¡Oh troncho de Mi-col! ¡Nabal barbudo!
> ¡Oh brazos Leganeses y Vinorres!
> No le dejeis en el blason almena: (1)
> vuelva á su oficio, y al rocin alado
> en el teatro sáquele los reznos (2)
> No fabrique mas torres sobre arena,
> si no es que ya, segunda vez casado,
> nos convierta las torres en torreznos.

Ya se infiere de los seis primeros versos del soneto, que Lope debió poner el escudo de sus armas en alguna edicion de *La Arcadia*; y, en efecto, en una de 1605 se ve el retrato de Lope, igual al que vemos en el ejemplar de *El Peregrino*, con el escudo de las diez y nueve torres debajo: creo que tambien iria en la primera edicion de *La Arcadia*, hecha en el año de 1602; pero de ésta no conozco ejemplar, y seria muy conveniente encontrarlo para ver si en la portada ó en otra parte aparecia el *rocin alado*, ó sea el Pegaso, que se menciona en el soneto de Góngora; pues viéndose en la edicion de 1602 tal figura, el soneto habria sido escrito probablemente por entonces, poco despues de la publicacion de *La Arcadia*; si no, aludiria al Pegaso que se ve en la portada de *El Peregrino*, por primera vez impreso en 1604: escrito el soneto en 1602, constaria por él que ya en 1602 habia celebrado Lope su matrimonio con doña Juana Guardio, hija, segun algunos, de un tocinero. A tal circunstancia hubo de aludir Góngora en los dos versos últimos del soneto, y no á lo que malamente se figuró D. Casiano Pellicer en el prólogo del *Tratado histórico del histrionismo*. Góngora, pues, debió ser uno de los envidiosos que tan fuera de sí traian á Lope en el año de 1603.

En 4 de agosto de 1604 ya se hallaba Lope en Toledo, acompañando á su esposa; y en una carta de que publicó parte el señor baron de Schack en el apéndice de la segunda edicion de su *Historia de la literatura y arte dramático en España*, nombra Lope á dos personas, una de las cuales no se debe contar entre los envidiosos del Fénix de los ingenios, pero por él mismo está designada como su enemigo literario: esta persona, notabilísima por cierto, es Miguel de Cervantes. «Yo tengo salud (escribe Lope) y toda aquesta casa: doña Juana está para parir, que no hace menores los cuidados. Toledo está caro, pero famoso: representa Morales..... hizo *La Rueda de la fortuna*, comedia en que un rey aporrea á su mujer, y acuden muchas á llorar este paso.... De poetas no digo: muchos en cierne para el año que viene; pero *ninguno hay tan malo como Cervantes*, ni tan necio que alabe á *D. Quijote*..... No mas, por no imitar á Garcilaso en aquella *figura correctionis*, cuando dijo:

> A sátira me voy mi paso á paso,

cosa para mí mas odiosa que mis librillos á Almendares, y mis comedias á Cervantes. Si allá murmuran de ellas algunos, que piensan que las escribo por opinion, desengáñelos vuesa merced, y dígales que por dinero.»

El Almendares que cita Lope debió ser D. Julian de Almendariz, autor del poema de *San Juan de Sahagun*; de Cervantes no hay que decir quién era. Si no tiene equivocada la fecha la carta de Lope, cuyo traslado vió el señor Baron de Schack, tendremos que notar la rara circunstancia de que el *D. Quijote*, no habiendo salido á luz hasta el año de 1605, y en Madrid, gozara ya de celebridad en Toledo en el año anterior; bien es que ya estaba censurado el libro y concedido el privilegio para imprimirlo á 26 de setiembre de 1604, y así algo antes debia estar escrito. Cervantes y Lope, que en 1602 eran muy buenos amigos, no debian llevarse muy bien dos años despues: entendia Lope que sus comedias parecian mal á Cervantes, y á Lope le parecia Cervantes muy mal poeta. Lo que el autor de la *Galatea* pensaba de las comedias de Lope, bien claro se ve en el cap. 48 del *Quijote* (primera parte), donde escribió: *Infinitas comedias* ha compuesto *un felicísimo inge-*

(1) Vinorre era un loco; parece que Góngora, dirigiéndose á los tronchos de col, á los nabos recien arrancados y aún con sus raices, y á los locos acostumbrados á tirar piedras como Vinorre y el bobo de Leganés, los excita á destrozar el escudo de Lope.
(2) Saque al Pegaso las garrapatas con las espuelas, montando contínuamente en él; esto es, escribiendo de contínuo obras dramáticas.

nio de estos reinos, con tanta gala, con tanto donaire, con tan elegante verso, con tan buenas razones, y finalmente, tan llenas de elocucion y alteza de estilo, que tiene lleno el mundo de su fama; y, por querer acomodarse al gusto de los representantes, no han llegado todas, como han llegado algunas, al punto de la perfeccion que requieren.» Si Lope hubiese leido esto, no hubiera asegurado que sus comedias eran odiosísimas á Cervantes: como aun el *don Quijote* no corria impreso, hubo Lope de hablar por informes equivocados; á tener manejado el libro, de otras cosas hubiera podido quejarse con mas fundamento. Notorio es que el *ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha* salió á luz sin otros versos laudatorios que los que le compuso el mismo Cervantes, quien hablando con un amigo en el prólogo de su obra inmortal, y fingiéndose apuradísimo por no saber cómo escribir el prólogo mismo que iba extendiendo con rara discrecion y gracejo, se dejaba decir: «¿Cómo quereis vos que no me tenga confuso el qué dirá el antiguo legislador que llaman vulgo, cuando vea que al cabo de tantos años, como há que duermo en el silencio del olvido (1), salgo ahora con una leyenda seca como un esparto..... falta de toda erudicion y dotrina, sin acotaciones en las márgenes, y sin anotaciones al fin del libro, como veo que están otros, aunque sean fabulosos y profanos, tan llenos de sentencias de Aristóteles, de Platon y de toda la caterva de filósofos, que admiran á los leyentes, y tienen á sus autores por hombres leidos, eruditos y elocuentes? Pues ¡qué, cuando citan la Divina Escritura! No dirán sino que son unos santos Tomases y otros doctores de la Iglesia: guardando en esto un decoro tan ingenioso, que en un renglon han pintado un enamorado distraido, y en otro hacen un sermoncico cristiano, que es un contento y un regalo oirle ó leerle. De todo esto ha de carecer mi libro; porque ni tengo que acotar en el márgen, ni menos sé qué autores sigo, para ponerlos al principio como hacen todos..... Tambien ha de carecer mi libro de sonetos al principio, á lo menos de sonetos cuyos autores sean duques, marqueses, condes, obispos, damas ó poetas celebérrimos; aunque si yo los pidiese á dos ó tres oficiales amigos, yo sé que me los darian, y tales que no les igualasen los de aquellos que tienen mas nombre en nuestra España.»

Sobre esta larga cita, lo primero que me ocurre observar es que si Cervantes asegura no saber quiénes son los autores que sigue, forzosamente debió nacer de que su pobreza no le permitia poseer ni aun los libros tan comunes y tan baratos como las *Fábulas de Fedro* y los dísticos atribuidos á *Caton*, que citó en el mismo prólogo erradamente. Luego afirma que todo los autores de su tiempo adornaban sus libros, aunque fuesen de entretenimiento, con la tabla de los escritores que habian consultado; y ciertamente que era general esta no vituperable costumbre; y tampoco era grave culpa recoger décimas ó sonetos de los amigos, é imprimirlos al frente de la obra nueva, como ahora se imprimen en los periódicos gacetillas ó bien artículos de plumas benévolas: comun era esto; y si Cervantes lo censuraba de veras, á muchos alcanzaba la crítica, pues el mismo Cervantes adornó con versos de otros la *Galatea*: lo que viene despues no tiene ya ese carácter de generalidad.

Supone Cervantes que un amigo, deseoso de facilitarle manera de exornar eruditamente el *Quijote*, le sugiere este medio: «Para mostraros hombre erudito en letras humanas y cosmógrafo, haced de modo como en vuestra historia se nombre el rio Tajo, y veréisos luego con otra famosa anotacion poniendo: El rio Tajo fué así dicho por un rey de las Españas: tiene su nacimiento en tal lugar, y muere en el mar Océano, besando los muros de la famosa ciudad de Lisboa; y es opinion que tiene las arenas de oro.» Ahora bien, semejante á esta cita, que Cervantes apellida *famosa*, hay un artículo mas extenso en el índice de cosas notables de la *Arcadia* de Lope, que principia diciendo: «Tajo, rio de Lusitania, nace en las sierras de Cuenca, y tuvo entre los antiguos fama de llevar, como el Pactolo, arenas de oro.» Desavenidos Cervantes y Lope en el año 1605, puédese sin temeridad presumir que aquí aludió particularmente Cervantes á Lope, cuyos libros de *San Isidro, La Dragontea*, y los demas de que va hecha mencion, salieron tambien abundantemente provistos, segun queda expuesto, de acotaciones, apéndices y sonetos encomiásticos, obra de magnates, poetas y damas.

Al prólogo del *Ingenioso Hidalgo* siguen las célebres décimas de pié quebrado, escritas en nombre de la maga *Urganda*, por sobrenombre la *Desconocida*: la quinta décima principia así:

> No indiscretos hierogli-
> estampes en el escu-;
> que cuando es todo figu-,
> con ruines puntos se envi-.

Recordemos el escudo de las diez y nueve torres, de que tanto (y tan injustamente) se burló Góngora; y persuadiéndonos por otra parte de que la novela de Lope titulada *El Peregrino* vale muy poco, podremos parafrasear esos cuatro versos de Urganda en esta forma: «No pongas indiscretamente, como Lope, tu escudo de armas en la portada; que, en el juego de la *primera*, quien solamente tiene figuras, (2) que son las cartas que valen menos, mal juego hace.» O de otro modo: «No grabes tu escudo al frente del libro, no sea que no tenga otro mérito que el del grabado.»

Continúa la décima:

> Si en la direccion te humi-,
> no dirá mofante algú-:
> ¡Qué Don Alvaro de Lu-,
> qué Anibal el de Carta-,
> qué Rey Francisco en Espa-
> se queja de la fortu-!

Direccion significa dedicatoria. Resolviendo estos versos en prosa pedestre, parece que querrán decir: «Si te humillas en la dedicatoria, ningun burlon te dirá: «¡Miren qué gran hombre, ó qué gran desgraciado, se queja de la fortuna!» De ella se habria quejado inoportunamente algun escritor en alguna dedicatoria, dando ocasion á las burlas de los maldicientes: y ya vimos que Lope, en la dedicatoria al marqués de Priego, afirmaba que el tiempo y la *fortuna* le habian vestido hábito de desdichas en los brazos paternos. *Rehuye hablar latines*, dice Urganda en la siguiente décima: erizado está de latines el prólogo de *El Peregrino* (1). *No me alegues con filósofos*, añade más abajo la maga, habiendo en el prólogo tratado Cervantes de libros de inventiva sembrados de sentencias de Aristóles y Platon: Aristóles y Platon son los primeros autores que se citan en el prólogo de *El Peregrino* (2). Más parecen que generalidades estas coincidencias: no les dará gran fuerza lo que voy á añadir; pero á los graves indicios hacen tal vez oportuna compañía las conjeturas.

En el soneto de Amadis á D. Quijote, que es el que va primero á continuacion de los versos de Urganda, el último terceto contiene esta jactanciosísima expresion de Cervantes:

> Tendrás claro renombre de valiente,
> Tu patria será en todas la primera,
> Tu sabio autor al mundo único y solo.

Lo de *único y solo* me parece una traduccion irónica del *unicus aut peregrinus* de Lope en la portada del *Peregrino. Sejanus mihi Pegasus* (el Pegaso ha sido para mi el caballo fatal de Seyano), dijo Lope tambien en la portada del mismo libro, y en el prólogo de él citó la Metafísica de Aristóteles: quizá por eso Cervantes, manco, viejo y pobre, sustituyó el caballo de Apolo con el del Cid, y haciéndole hablar con el de D. Quijote en el conocidísimo soneto de ambos, arguyó á Rocinante Babieca diciéndole: *metafísico estais*, y Rocinante le respondia: es *que no como* (3). Verdaderamente, si las letras habian acarreado infortunios á Lope, ¿qué bienes le habian traido á Cervantes ni letras ni armas? ¿Por qué Cervantes principiaria su coleccion de versos propios en alabanza de D. Quijote con las décimas que atribuyó á *Urganda la desconocida*? A esta pregunta se pudiera, en mi concepto, contestar con esta otra: ¿Quién era Camila Lucinda? Una dama encubierta con tal seudónimo; luego, para casi todos los españoles, era una desconocida, lo mismo que Urganda. Pudo, pues, Cervantes por eso atribuir á una *desconocida* las décimas de pié quebrado que tanto han dado que discurrir. Lope, mas adelante, difunta su segunda esposa, vuelto de fogoso galan, ejemplar sacerdote, escribió su *Laurel de Apolo*, poema en que celebró los méritos de los poetas y poetisas de España, probablemente en justa reparacion de haber sostenido en el prólogo de *El Peregrino* que no conocia tres personas que en España escribiesen versos: en aquel poema, en que nombró y elogió á varias poetisas, notamos que omitió el nombre de Camila Lucinda, el de doña Isabel de Figueroa, el de doña Marcela de Armenta y el de doña *Catalina Zamudio*, cuyas letras, repitiendo una vez la *l*, forman el nombre de *Camila Luzinda*, si desechamos una *a*, una *o* y una *t*; si las conservamos, resulta el de *Caamila Loutzinda*. Lope, tan galan, tan agradecido, tan honrador de las mujeres, ¿cómo no dedicó en el *Laurel de Apolo* siquiera un verso á cada una de estas poetisas que glorificaron sus obras? ¿Tomarian algunos admiradores de Lope nombre de mujer para hacer más interesantes los versos que publicaban en alabanza de su amigo? ¿Escribiria el mismo Lope, los que aparecen firmados por Camila Lucinda? La verdad es que son buenos, que se parecen á los de Lope, y que él, por obsequiar ó complacer á una dama, era muy capaz de esa casi inocente superchería. Admitida la suposicion por verdad, Cervantes, en los versos de Urganda, hubiera hecho una parodia de los de Camila Lucinda.

Un solo paso más, y me detendré, temoroso de estraviarme. Quizás en aquellos versos del soneto de la señora Oriana á Dulcinea:

> ¡Oh quién tan castamente se escapara
> Del señor Amadis, como tú heciste
> Del comedido hidalgo Don Quijote!

Quizás aquí, repito, se pudiera buscar alguna otra alusion á Camila Lucinda, que no escapó muy honestamente de sus amoríos con Lope. Bien recuerdo que Urganda aconseja al libro de *D. Quijote* que *no se meta en dibujos ni en saber vidas ajenas*, consejo muy prudente, porque tambien tenia Cervantes una hija ilegítima; pero en verdad no era culpa de él ni de nadie saber lo que el mismo Lope habia escrito de los *pajarillos* suyos y de Lucinda (4). Nada extraño que dijese Urganda del hidalgo manchego que *alcanzó á fuerza de brazos á Dulcinea del Toboso,* aunque resulta de la novela que no solamente no la alcanzó sino que ni siquiera llegó á verla en su vida: pudo muy bien Cervantes, cuando trazó la primera parte del *D. Quijote*, proponerse que en la segunda quedara casado con Dulcinea; pero no me puedo convencer de que en otros versos hablara Cervantes de los personajes de su libro. Cuando Gandalin dice en el soneto dirigido á Sancho:

> Salve, varon famoso, á quien Fortuna,
> Cuando en el trato escuderil te puso,
> Tan blanda y cuerdamente lo dispuso,
> Que lo pasaste sin desgracia alguna;

Cuando leo esto y me acuerdo de Sancho, molido á patadas por los criados de los frailes benitos, apaleado luego por los yangüeses, manteado en la venta, robado por el galeote Ginés, traido á mal traer por Cardenio, por el barbero del yelmo de Mambrino y por el cabrero que refirió la historia de Leandra, no me es dado creer que Cervantes dirigiera el soneto de Gandalin al escudero de don Quijote, sino á otro Sancho á quien habia tratado la suerte con más *blandura*, preservándole cauta de todo infortunio: quizás aludiria Cervantes al P. Fray Luis de Aliaga, que parece llevaba ya el nombre de *Sancho Panza*, y quizás el *Ovidio español*, que menciona Gandalin en el penúltimo verso de su soneto, seria Lope, tan semejante á Ovidio por su facilidad, su gracia y dulzura. ¿Dónde se ve á Sancho retirarse del servicio de D. Quijote, *poniendo piés en polvorosa por vivir á lo discreto,* como se dice en la décima del poeta *donoso*? ¿Por dónde se puede suponer que Dulcinea hubiera cometido *desaguisado* contra don Quijote, segun se insinúa en el soneto de *Solisdan*? ¿Cuándo aparece el desventurado rocinante harto de pienso por diligencia suya, ni dando al lazarillo de Tórmes la paja para chupar el vino al ciego su amo, á la manera que se nos indica este lance en la décima siguiente á la del *donoso*?

En resúmen: prescindiendo aquí del objeto que se propuso Cervantes, en esa obra que dos siglos y medio há es gloria de España y admiracion del universo, creo que, por efecto natural del tiempo en que Cervantes dió á luz la primera parte de *D. Quijote,* dirigió algunos tiros de crítica rebozada y sagaz á Lope de Vega (1), contra el cual Góngora y otros habian enarbolado pendones, haciéndole guerra, lícita en parte y en parte inícua, segun acontece en todas las contiendas de semejante género. Los eruditos infecundos no podrian sufrir que á los cuarenta y tres años tuviese Lope escritas 230 comedias, celebradas en toda España, por mas que contraviniesen á los cánones aristotélicos; y Lope de Vega tampoco podria tolerar que le echasen en cara defectos de poca monta hombres incapaces de producir las bellezas que en la menos feliz de sus fábulas derramaba él con la prodigalidad de su ingénio maravilloso: de aquí los piques, los resentimientos, y las sátiras vergonzantes, en que á la burla se contestaba con el improperio, á la injuria tal vez con la espada. Traza tiene de haber sido consecuencia de algun desafío la retirada de Lope á Sevilla y despues á Toledo: el vivir en distintos puntos Cervantes y Lope contribuiria á mantener viva la discordia por cierto tiempo, hasta que reunidos en Madrid, hiciéronse al cabo la justicia debida: eran de muy elevado espíritu ambos para no alzarse un dia sobre el polvo miserable que revuelven nuestras pasiones. Quizá tambien damos importancia mayor que merecen á esos versos malignos y malos, escritos en momentos de ira, los cuales jamás hubieran llegado á la posteridad, si á los ocho dias de divulgarse, los hubieran podido recojer sus autores. Cervantes decia de Lope en el prólogo de su *Quijote* que adoraba el ingénio de Lope de Vega, que admiraba sus obras, su ocupacion continua como escritor, su ocupacion virtuosa como eclesiástico. Lope en su *Laurel de Apolo* afirmó que la mano herida de Cervantes prestó vida eterna á las páginas que escribió con la otra: estas declaraciones valen infinitamente mas que cualquier otro rasgo de su pluma, oscuro, no reconocido, y al fin desmentido. Nada mas distante de mi ánimo en estos apuntes que perjudicar á Cervantes ni á Lope; solo he querido contribuir al esclarecimiento de una obra célebre, sobre la cual, habiéndose discurrido mucho, hay todavía mucho mas que decir. Si estoy equivocado, nunca será un error sin disculpa suponer que Cervantes, cansado de los desmedidos elogios con que se imprimian ciertos libros de poco mérito, censurara en los versos de Urganda y en otros la portada y la dedicatoria de *El Peregrino:* que á las inculpaciones de envidia que hizo Lope á sus émulos contestara Cervantes con el último verso del soneto de D. Belianis:

> ¡Tus proezas envidio, oh gran Quijote!

Que si Lope citó en el prólogo de su *Angélica* seis versos del Ariosto que concluyen con el de

> *forse altri canterà con miglior plettro,*

por eso concluiria Cervantes con el mismo verso la primera parte de su *Ingenioso Hidalgo;* y si en la edicion prime- de *El Peregrino* llevaron unos ejemplares el retrato de Lope y los otros no, como se ve en el que poseia el Sr. don Agustin Durán, acontece entónces que son ocho los sonetos que preceden al *Peregrino,* y ocho los que preceden al *D. Quijote* y que son tres las composiciones en verso octosílabo puestas al principio de entrambos libros: y aunque pudo ser esto mera casualidad, pudo tambien nacer de que habiendo ido á parar á manos de Cervantes un ejemplar de *El Peregrino* con los ocho sonetos no más, quiso por lo mismo poner otros tantos á su *Quijote*.

Mi amigo queridísimo, el Sr. D. Narciso Serra, por cuya salud ruego á Dios con todas las veras de mi alma, presentó en su *Loco de la guardilla* á Cervantes y á Lope sin conocerse el uno al otro en el año de 1604, y tributándose respeto y admiracion mútua y merecidísima: no es esta la primera vez que la poesía, mal que le pese al órden cronológico de los sucesos, ha retratado á los varones insignes con mayor verdad que la historia. Quien leyere estas páginas, y quisiere conocer bien el alma generosa de Lope, la rectitud y heróico valor de Cervantes, resignado en las desventuras y jamás abatido por ellas, busque las nobilísimas facciones del padre del teatro español y del príncipe de los ingenios de España en las dos hermosas figuras que ocupan el centro en el admirable cuadro de la *Guardilla*.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

LA RESTAURACION LITERARIA DE LA LENGUA CATALANA.

Entre los varios fenómenos admirables de nuestro siglo, no tiene por cierto el ultimo lugar la restauracion de la lengua catalana y de la provenzal, pues mientras todas las cosas se dirigen, segun las apariencias, á generalizarse, vemos en Francia y España dos provincias de importancia singularizarse con un movimiento opuesto; y aunque esta no sea la mejor ocasion de tratar asunto tan trascedental, vamos á explicarlo y comentarlo.

La historia se divide en dos grandes épocas: paganismo y cristianismo. En la primera hay un paréntesis que es el panteismo indu, y en la segunda otro que es el fatalismo mahometano. A pesar de esto, el carácter social es de tal manera pagano en la primera y cristiano en la segunda, que esos hechos discordantes no han podido, no solo desfigurarlos, sino ni siquiera modificar una sola línea de sus facciones. Así lo que descuella en la historia, es el paganismo de un lado, y del otro el cristianismo.

En la primera época vemos el mundo buscando la civilizacion por medio de las armas y las letras, y en la segunda, buscarla penosamente á través de las armas por medio de las letras. Pero el pagano, despues de

(1) Tenia Cervantes cincuenta y ocho años en el de 1605, y no habia impreso obra ninguna desde 1584 en que dió á luz la *Galatea*.

(2) Decir de un libro que *todo* es *figuras*, porque tiene un grabado ó dos es otra hipérbole como la de que en España apénas habia quien escribiese versos; pero sin duda Cervantes aludia con la palabra *figuras* á las diez y nueve torres; y si llegó á ver algun ejemplar de *El Peregrino* con el retrato de Lope, las torres eran ya treinta y ocho.

(1) Y al fin de cada libro de él hay un texto en latin en que se habla de los peregrinos, y en el cuerpo de la obra frecuentes llamadas á escritores latinos.

(2) Al principio del libro 3.° de *El Peregrino* se cita á Boecio, Séneca, Platon, Aristóteles, Ciceron y Demóstenes, y además á Terencio y á Ovidio. En el libro 4.° se nombra tambien á una porcion de filósofos y otros escritores.

(3) En el prólogo de *El Peregrino* se lee: «Aristóteles dice en el primero de su *Metafísica* que la señal de saber es poder enseñar: quien sabe enseñe.»

(4) Nótense bien estos versos con que concluye la epistola de Lope á Gaspar de Barrionuevo (*Obras sueltas, tomo 4.°*)

> *Mariana* y *Angelilla* mil mañanas
> se acuerdan de Hametillo, que á la tienda
> las llevaba por chochos y avellanas.
> Y *Lucinda* os suplica no se venda, (*El esclavillo Hamele.*)
> sin que primero la aviseis del precio.
> Quedaos con Dios, Gaspar, y no os ofenda
> este discurso tan prolijo y necio.

Mariana y *Angela* serian las *prendas del hermoso pecho* de Lucinda.

(1) Muchos lo han creido así antes de ahora. D. Diego Clemencin trató expresamente de este punto en sus notas al prólogo del *Quijote*, en el cual escribió Cervantes: «Es una invectiva contra los libros de caballerías, de quien nunca se acordó Aristóteles, ni dijo nada San Basilio, ni alcanzó Ciceron.» Clemencin advierte que Aristóteles, San Basilio y Marco Tulio son tres de los autores que se citan en el catálogo de ellos que está al fin del *Isidro* de Lope.

muchos siglos de luchas y de estudios, se encontraba en su punto de partida, y el cristiano, aunque continuase hallando tinieblas á cada paso que daba, las que descubria despues de una penosa marcha, no eran tan tupidas y horrorosas como las que le habian rodeado el dia anterior. El pagano salia del embrutecimiento y venia á parar á un embrutecimiento peor, porque era mas refinado. El cristiano salia de la oscuridad, y á cada paso que daba descubria mas luz. Allí cada pueblo tenia su Oriente y Occidente. Aquí todos han tenido Oriente, pero ninguno, hasta ahora, ha conocido el Ocaso, y si algunos no tienen el antiguo poderío, es porque lo ficticio no puede subsistir, y aquel poderío era una monstruosa aberracion. Tenemos, pues, que el paganismo no puede darnos luz sobre la marcha de la sociedad, sino por medios negativos, y que en el cristianismo podemos aprender á dónde van á parar las naciones. Busquémoslo.

Es indudable que el mejor estado del hombre es el que debieron tener las pequeñas sociedades primitivas, las cuales, formando cada una familia aparte, dejaban al hombre toda su libertad individual, y al grupo su independencia completa. Así lo que llamamos actualmente legislacion, culto, política, gobierno, habia de tener entonces un carácter distinto del de ahora, y cuanto los nuestros son trabados y enlazados, aquellos serian espontáneos y libres. Cada hombre era dueño de sí mismo, cada grupo cuidaba de su conservacion y conveniencia, sin intervencion de los demás. Entonces, dueño el individuo de usar de sus fuerzas y de su industria, libre el entendimiento de levantarse, nada reduciria sino la naturaleza el espacio en que el hombre se movia; y segun fuesen sus fuerzas, segun fuese su industria y la familia que le hubiese concedido el cielo, su posicion, su bienestar era mejor. Entonces habia proporcion, armonía. El mas digno era el mas afortunado. El mas moral, el que gozaba de mayor bien. El entendimiento podia correr, seguro de que no le faltarian medios de dar formas á sus ideas; el matrimonio era un gaje de felicidad, porque sus frutos eran un bien para el hogar y no una carga y una pesadilla para los padres. Sin ser todos igualmente ricos, podian todos vivir con igual holganza. Reducido el deber del grupo á cuidar solamente de sí mismo, su estado general era tan bueno como su estado particular. ¿Cuánto duró esto? ¿A qué perfeccion pudo llegar? No es aquí donde hemos de contestar á estas preguntas; baste que digamos que existió y que llegó á aquel estado que alcanzaba á percibir el entendimiento de los hombres de aquel tiempo.

Despues de esta edad vino la de los conquistadores, que hubo de ser anunciada por hechos aislados que quizá Nemrod personifica. Habiendo quien atacase hubo de haber quien se defendiese, y de aquí la formacion de grandes grupos, la aparicion de naciones y de conquistadores. Esto fué una complicacion lamentable. El individuo tuvo que sacrificarse á la ciudad, la ciudad á la nacion, la nacion á un jefe, ó á unos jefes. Y no es esto lo peor. Agrupados, apretados así aquellos diferentes grupos que no conocian para su trabajo y pensamiento otros límites que la inmensidad, tuvieron que renunciar á su antigua holgura, resultando que el hombre ya no tuvo para emplear sus fuerzas aquel campo que á á cada paso que daba se engrandecia, ni el entendimiento ocasion de dar aquellos vuelos con que satisfacia sus necesidades de inventar. Otra dificultad surgió aún, y otra y otra. Dirigidos por un hombre, ese se rodeó de servidores que habian de distinguirse de los demás; unidos para la defensa comun, tuvieron que dividirse en mandados y mandadores; agrupados por el solo peligro, tuvieron que escoger entre las varias lenguas que hablaban una general; desconocidos unos á otros, ya no pudieron tratarse con la antigua amistad, y por lo tanto, regirse por las mismas leyes. ¿Podia entonces la propiedad, la legislacion, la política, el culto, el talento, la aplicacion, ser lo que antes habia sido? ¿No daba orígen todo esto á la formacion de unas bases sociales que distaban mucho de favorecer el desarrollo del individuo, el buen gobierno de los hombres? ¿No era el principio de la aristocracia, de la lucha material para el talento y la aplicacion, del esplendor para unos, de la necesidad para otros? ¿No era el orígen de otras leyes morales y legales, de otras costumbres, de nuevas pasiones?

Pues bien; esto fué la antigüedad. Las consecuencias que tuvo se pueden ver en la historia-pagana; las lágrimas que costó, están recogidas en los libros de sus filósofos y poetas. En todos ellos se ve afan en deplorar y mejorar aquel estado. Las lágrimas y gritos de unos, han llenado todo el universo, y las investigaciones de otros le han arrebatado de asombro. Pero ni poesía, ni filosofía, han podido mejorar lo inmodificable, porque era necesario que se cambiasen las leyes morales para que se cambiasen las políticas y volviesen las sociales á la antigua sencillez y moralidad.

Este papel ha tocado al cristianismo. Primero atacó el hombre. El hombre se resistió, pero fué vencido. La crucifixion de Jesús y el martirio de los confesores, no es otra cosa que esta lucha. La victoria quedó por él, cuando triunfó Constantino. Vencido el hombre, se dirigió contra el órden nacional. En la Edad media está una faz de la lucha: el cristianismo contra la institucion feudal. En el Renacimiento la otra: el cristianismo contra el absolutismo del trono. La revolucion francesa fué el dia de su triunfo. Con estas victorias ha asentado los siguientes principios: que los hombres son hermanos, que solo ellos se han de gobernar. Las consecuencias de estos principios son tan claras, que no es necesario que las deduzca. Se han dado á sentir de dos maneras distintas en este siglo; con las lágrimas de la poesía y los trabajos económicos.

La humanidad, pues, vuelve á su punto de partida. Ya ha aceptado en el órden general que las naciones no han de ser enemigas, sino hermanas; en el órden nacional que el mejor medio de robustecer un estado, es dar vigor á sus miembros, permitiéndoles moverse autonómicamente; en el órden personal, que delante de Dios y la ley entre el hombre no hay desigualdad. ¿Por ventura es esto otra cosa que una vuelta al antiguo estado, á aquella feliz edad de oro? Dedúzcanse las consecuencias de la igualdad, y se verá cuáles son; dedúzcanse del principio internacional, y se hallará el fin de las guerras; dedúzcanse de la autonomía nacional, y se tendrá la institucion de los pequeños grupos: si la provincia se autonomiza de la nacion, ¿por qué nó la ciudad de la provincia? ¿por qué nó el pueblo de la ciudad?

Ahora bien; aplíquense estos hechos á la literatura, y desde luego se verá qué trasformacion se le prepara. Con ella ha pasado lo que con las instituciones sociales y políticas. Se ha visto puesta en un potro, ha tenido que desfigurarse. Cierto que en ese estado ha hallado la epopeya y el poema dramático; cierto que en ese potro ha dado perfeccion á hermosas lenguas, ¿pero una cosa compensa la otra? ¿por el antiguo sistema no se hubiera llegado á algunos de los mejores adelantos? Nosotros creemos que la sociedad, viviendo por las mismas leyes, hubiera inventado el drama y el poema como lo inventó despues que las hubo cambiado; y en cuanto á la formacion de las grandes lenguas, dudamos que tenga la utilidad que se supone. La idea de la facidad de comunicaciones que sus defensores alegan, no resiste á un ligero exámen de la crítica. Aun existen en la parte mas culta del mundo un número crecido de lenguas generales, y pegadas á estas otro número mayor de lenguas provinciales. ¿Todos los rusos hablan el ruso? ¿Todos los franceses entienden el francés? ¿Todos los ingleses saben el inglés? Si esto no es una dificultad para las comunicaciones, nosotros no entendemos el vocablo. Es mas, la naturaleza humana se opone á esa adopcion. En tiempo del esplendor ateniense se negó á aceptar el griego la Confederacion helénica; en tiempo de los romanos no se hablaba latin á pocas leguas de Roma; en la Edad media, el mundo cristiano rechazaba esta lengua que querian inculcarle. ¿Y dónde se ha visto que lo que rechaza la naturaleza le pueda ser favorable? No se diga que la ilustracion y la enseñanza acabarán con estas lenguas provinciales, porque no solamente las personas mas ilustradas hablan en ellas, sino que escritores distinguidos las usan para espresar sus ideas é invenciones. ¿Por qué yo catalan he de escribir en castellano? ¿Por qué he tenido que perder muchos años de la vida estudiando para hacerme mia una lengua que no es la que he mamado con la leche? Y despues de haber consumido dias y vigilias penosísimas en este estudio ¿uso de ella como su génio me lo manda? ¿he vencido el dualismo que hay entre su carácter y el mio? ¿no desbarro cuando creo acertar? ¿no la fuerzo cuando creo respetarla? ¿mi estilo es castellano? ¿mis dicciones son puras? ¿su melodía y armonía son peculiares á la lengua? ¿no mereceria que me dijesen, aunque escribiese bien, segun las reglas de la gramática y de la lengua, que no escribo como un hijo del país?

Y cuenta que esto no solo pasa con nosotros, sino que ha pasado con todos los que han tenido que espresarse en una lengua que no es la suya. No basta el estudio de los clásicos, no basta la costumbre de oirla hablar, no basta la práctica de hablarla y escribirla. Si el hombre no cambia su naturaleza, no alcanzará esta perfeccion. Compárense los buenos clásicos castellanos á los buenos escritores catalanes que han escrito en castellano. Pocos han conocido la lengua como Campmany, Piferrer, Ortiz de la Vega, pero á pesar del sorprendente mérito de su prosa, ¡qué diferencia entre la del autor de la *Filosofía de la elocuencia* y la de Hurtado de Mendoza! ¡entre la del autor de los *Recuerdos y bellezas de España* y la de Fray Luis de Leon! ¡entre la del autor de las *Ruinas de mi convento* y la de Granada! Sin embargo, la prosa del primero es con la de Moratin y Jovellanos, la mas distinguida del siglo pasado, y la de los dos que quedan no desmerece de la de los mejores prosistas del actual. ¿Y siendo así, por qué razon ha de perder el hombre largo tiempo luchando con dificultades que no podrá dominar, aunque las venza, cuando pudiera emplearlo en estudios de mas fruto? ¿Tan importante es el resultado? ¿Tan grande es? ¿Tan bueu provecho dá?

El absurdo es manifiesto. Todos le ven, todos le tocan, nadie deja de protestar de él, pero falta que se acabe con tomarlo á brazo partido y se le derribe y mate. Esto lo hará el movimiento social. Entonces cada provincia tendrá su lengua particular; su literatura genuina. Sus poetas escribirán para ella, y si alguna cosa producen de bello, las otras lenguas lo traducirán. Entonces se aprenderán, no media docena de lenguas generales cuyo conocimiento no sirve de nada, sino los dialectos con los cuales el hombre esté en mas inmediata relacion. Ni el sistema comercial tendrá necesidad de ellas, porque el comercio tal como hoy en dia se practica es fatal para las leyes de familia, y por lo tanto absurdo, y por lo tanto inmoral. El comercio ha de hacerse de una frontera á otra, de vecino á vecino, de provincia á provincia. Solo un desórden ha podido dar lugar á esos contínuos viajes largos que ponen en peligro la castidad de la esposa, la prosperidad de la hacienda, la educacion de los hijos, la moralidad del hombre. ¿No es cruel que tengamos que privarnos del bienestar para hacer un mero cambio? Del mismo modo se harán las relaciones exteriores de otra índole. El periódico de una provincia traducirá del de su fronteriza lo mas importante que ocurra en ella. Si la noticia es de un interés extensivo á ella, el de otra lindante con la primera traducirá la traduccion. Si la noticia es de interés humano, se extenderá por el universo. Lo mismo sucederá con la literatura. Lo malo, lo mediano, morirá donde nació. Lo bueno, lo bello, lo sublime, cada uno tendrá una extension proporcionada á su mérito respectivo. El horizonte de lo bueno será el de la nacion; el de lo bello, el continente; el de lo sublime, el mundo. Entonces en mas relacion el hombre con la naturaleza, podrá volver á cultivar con éxito el lirismo, sin que decaigan el drama y la novela.

Ahora bien; nadie habrá desconocido que á nuestros ojos la resurreccion de la literatura catalana y provenzal son manifestaciones de este suceso. Como provincias dotadas de mucha vida y al mismo tiempo de una grandiosa tradicion, son las que han tenido mas la tendencia de una autonomía literaria y las que la han espresado con mas éxito.

En efecto, apenas las nuevas ideas sociales despues de 1814 en Francia y de 1840 en España pudieron tener una manifestacion personal, Provenza y Cataluña empezaron un movimiento literario en medio de las calurosas simpatías de la poblacion y de las personas entendidas.

Vino el romanticismo, salieron á luz los sábios trabajos de la crítica francesa y alemana, y el mundo literario se detuvo en esa Edad media tan injustamente despreciada y tan completamente desconocida. Goethe, Walter Scott, Schlegel, Raynonard, Villemain, Fourier, Villemarqué y otros, cada uno en su dia, y por medio de obras de distinto género, despertaron la admiracion con sus creaciones é investigaciones. Entonces aparecieron en su verdadero esplendor el pasado de la culta Provenza y de la formidable Cataluña, y al paso que ésta se hacia admirar con sus códices y empresas, aquella no se granjeaba menor reputacion con sus cantos y poemas. Ya cada provincia se creyó obligada á dar luz á aquellos asuntos que en otras épocas las cubrieron de gloria; y á mostrarse digna descendiente de los poetas pasados, y de ahí la aparicion de Jasmin en el Mediodia de Francia, y la publicacion de historias y leyendas catalanas que sus autores encaminaban á completar y corregir los trabajos de los sábios extranjeros y á popularizar un pasado que merecia ser conocido de todos los catalanes.

Este fué el primer período. Trabajaron en él Rubió y Ors, Milá, Bofarull, Pi y Arimon, Balaguer, Aguiló (éste en la parte relativa á Mallorca), y algun otro que no recordamos, obteniendo un éxito completo; pero como ninguno de ellos ha dado principio al segundo con un plan tan claro como el primero, sus esfuerzos han sido menos fructíferos, á pesar de ayudarles algunos jóvenes de aplicacion y mérito reconocido. Porque las poesías renacientes han de tener dos épocas, una de imitacion, otra de creacion: esta es una ley cuyo primer término han cumplido Provenza y Cataluña. La admiracion deslumbra primeramente, y solo despues ilumina. Lleno de admiracion el hombre, adora, se postra. Despues medita, y en lugar de postrarse, examina.

Este período ha llegado, pero nadie todavía le ha dado principio, sin duda por no tener plena conciencia del carácter de este movimiento literario. Cierto que Roumanille, Mistral y algun otro, cuyo nombre no recordamos, se emplean en pintar lo que está en torno suyo; cierto que Bofarull, Balaguer, Briz y otros no se aislan de su tiempo; mas su conducta no es del todo acertada, y si bien toman buen camino se estravian en los atajos. ¿Qué han de hacer, pues, los escritores catalanes para no malograr ese movimiento provincial? Aunque ya hemos dicho que esta ocasion no era oportuna para tratarlo, diremos con todo, que puestos los ojos en el carácter del movimiento han de proponerse dos cosas: marcar el carácter de la provincia, popularizando su historia política, social y literaria, trabajando la lengua é inculcando sus adelantos filológicos por medio de narraciones que interesen. El estudio de los orígenes de la lengua les llevará á consultar los padres de esta; los ejemplos de las lenguas generales les ayudarán á resolver bien las cuestiones. Si bien no desaprobamos los ensayos de prosa, creemos que para popularizar los adelantos filológicos es menester usar exclusivamente el del metro. No creemos que este sea superior á la prosa, pero creemos que es el mejor instrumento para hacer aceptar á un pueblo las mejoras gramaticales y los arcaismos y neologismos que sea necesario adoptar. En cuanto al carácter del lirismo opinamos que ha de ser histórico, psicológico y de costumbres. Pero en la historia debieran tomar un punto filosófico, lo cual no hacen; en el lirismo entrar en el fondo del corazon; en la poesía de costumbres no reducirse á cuentos picarescos, sino extenderse á narraciones tiernas y patéticas que apasionasen al pueblo. Jasmin puede servirles aquí de maestro. No creemos acertado tratar la epopeya, el drama y la novela, porque estas formas requieren una posicion social que las provincias todavía no tienen. Aunque Mistral ha querido elevarse con Mireyo á la epopeya, solo ha escrito un idilio. Y si bien la *Orfaneta* de Bofarull es una linda novela, no ha tenido toda la popularidad que merecia, ni la influencia literaria provincial que su autor esperaba.

Dejen los poetas catalanes la tradicion histórica catalana que no merece ya ser contada; dejen sus pintu-

ras campestres, que nadie puede ahora comprender; dejen las pretensiones políticas y sociales que tratan de popularizar. Su tarea ha de ser ahora mas modesta si quieren que sea provechosa. La historia nárrenla y cántenla de otro modo, aunque les parezca mas difícil. A las galas del campo sustituyan las pinturas del corazon. No celebren lo que puede enconar á unos con otros, sino lo que sea agradable al mayor número.

No será tampoco fuera de ocasion decirles que su poesía no ha de parecerse en nada á la griega, y que si nosotros examinásemos el Mireyo, no podríamos menos de mostrarnos severísimo con el autor, á causa de haber cantado un asunto moderno con entonacion antigua. Es verdad que la sencillez y la verdad son los dos principios de la poesía, pero cada época y cada lengua tienen las suyas, y lo que es sublime en el autor de la *Odisea*, es ridículo en boca del Mistral. Un adjetivo, robusteciendo un sustantivo, era entonces un rasgo de sencillez, y ahora lo es de mal gusto. La invocacion, entonces, estaba acertada; ahora nos hace sonreir.

Los juegos florales de Barcelona son los que han de hacer en Cataluña este progreso. Sino se apresuran morirán víctimas de la indiferencia popular. Ya algunos, antes apasionados suyos, se les han desviado; ya otros, invitados á entrar en ellos, lo han rehusado con una sonrisa irónica. Créannos los escritores catalanes, en vez de reducirse á pedir meros romances y alegorías, pidan poemitas, premien cuadros del corazon, den temas donde pueda brillar una imaginacion distinguida. La historia catalana tiene épocas; ¿por qué no han de pedirse cantos filosóficos sobre ella? ¿Por qué no ha de proponerse el estudio político, filosófico, económico y literario de períodos determinados? ¿De qué sirven á la historia y la literatura relaciones de leyendas históricas fabulosas ó dudosas?

Es de esperar que nos oigan, y que convencidos de que el sistema que tienen les llevará á la ruina, adopten el que hemos demostrado puede solamente conducirles al éxito de su empresa.

LUIS CARRERAS.

SOBRE LAS VENTAJAS DEL ARBOLADO.

I.

Las ventajas que la repoblacion del arbolado habrá de proporcionar á todas las provincias de la Península en general, y mas principalmente en las del Norte, y á las poblaciones y labradores en particular, son sumamente fáciles de demostrar á mediados del siglo XIX, en que el progreso de las ciencias y las artes, y la facilidad de propagar sus adelantos, ha generalizado en los países ilustrados las razones de semejantes ventajas.

Bastaria para que quedasen demostradas estas ventajas la comparacion de la prosperidad que por el progreso de las ciencias, las artes y las industrias, entre las que descuella como la mas fecunda de todas y su matriz radical la de la agricultura, que tienen los países muy poco favorecidos por la naturaleza, con la miseria de los que tienen condiciones naturales muy aventajadas; y hasta la comparacion de un mismo país en épocas diferentes.

Sin negar la influencia del clima, que reconocemos é invocamos, estamos muy lejos de concederle la omnímoda que algunos le atribuyen, porque no creemos que con el barómetro, el termómetro y el higrómetro en la mano se puede predecir el estado de un pueblo y vaticinarle: «*De aquí no pasarás.*» El estudio de la Historia *á posteriori*, y el raciocinio *á priori*, están de acuerdo para manifestar que en la prosperidad de un pueblo influye mas su *estado social* que su clima, y que el hombre lucha mejor contra la naturaleza que contra la ignorancia. Afortunadamente que al intentar la mejora del decadente arbolado de España, lejos de tener que luchar, en la mayor parte de sus zonas, como en la Cantábrica, la Lusitánica y Bética, y en la inmensa multitud de montañas y valles que la surcan formando una extensa red, contra la naturaleza, está favorecida por ella, porque variando su suelo y climas, brindan con grandes facilidades, en vez de oponer grandes obstáculos. Los que habrá de hallar la reforma del arbolado, serán todos hijos de la ignorancia, de la rutina, y del desaliento que á veces producen en el ánimo de los celosos emprendedores, las dificultades que suelen hallarse allí donde deberían encontrarse los mas firmes apoyos.

Para alentar y sostener la perseverancia de las mejoras, no hay medio mas eficaz que recordar el poder del hombre cuando lo utiliza *por medio de la ciencia* y en favor de la humanidad. Compárese si no la Rusia que encontró Pedro el Grande y la que dejó á la posteridad admirada; la Holanda antes y despues de sus diques; la América del Norte en poder de los *indígenas* y de los *ingleses*; la Inglaterra que halló César, y que fué alternativamente dominada por todos sus invasores, al pueblo gigante que con la cabeza en sus espesas nieblas, pone su mano en todos los ángulos del globo. Por el contrario, preguntad al Egipto por su poder, á Grecia por su poder y su gloria, y á las desiertas é inhospitalarias playas del Africa por la antigua señora de los mares, y á sus degradados hijos por los descendientes de Annibal.

Estas reflexiones dispensarían de entrar en mayores detalles para comprobar las ventajas y utilidades del progreso de las artes y de las ciencias, entre las que descuella por su interés y por ser la fomentadora de todos los progresos, la industria agrícola; pero como solo nos proponemos hablar de la repoblacion del arbolado, vamos á exponer, siquiera sea muy á la ligera, las razones de sus ventajas, para que sirvan de estímulo á los gobernantes y de guía á los labradores para que se inclinen con más ardor á la práctica de semejante mejora.

II.

Son tan indispensables los productos de los árboles para las necesidades del hombre, que sin ellos no se podria concebir la existencia de las sociedades; son todavía mas necesarios que los cereales. Y si no, suponed por un momento una sociedad cualquiera privada de toda clase de maderas para las construcciones y de leñas para la combustion del hogar y de sus industrias; y decidnos, cuál seria la suerte de sus artes económicas; y sin el recurso de minas de carbon de piedra, ¿cómo podria atender á las necesidades de esta combustion, aun limitada á la del hogar doméstico? Es, pues, de toda evidencia que sin la existencia de los árboles, no se concibe la de las artes, ni son posibles las construcciones, tanto civiles como navales.

Las ventajas y utilidades que del aumento del arbolado habrían de reportar las provincias todas, y en especial las numerosas que tienen costas, son palpables. Pronto las atravesarían numerosas vías férreas, las cuales con razon se ha dicho que con mas propiedad podian llamarse *camino de madera*, por la mucha que entra en su construccion. Apenas existieran estos medios de comunicacion, sus puertos adquiririan la importancia que les dió la naturaleza, en particular á los de la costa occidental, y el aumento de la marina mercante seria rápido. ¿Cuánta ventaja no ofreceria entonces á los labradores y á las provincias en general el poder ofrecer en los mercados maderas que tendrian seguridad de vender pronto y á precios subidos, cuando ahora es á veces cuádruple el coste de su traslacion que el de su valor intrínseco?

Aparte de estas primeras ventajas, que pudiéramos llamar sociales, y de las utilidades que los frutos de los árboles ofrecen como alimento de hombres y animales, hay que tener en cuenta como una de las mayores que proporcionan á una comarca, la influencia que ejercen en su temperatura, haciéndola mas igual que cuando está su suelo desnudo de vejetacion, porque los árboles disminuyen el esceso de los calores, en las estaciones templadas y detienen el ímpetu de los vientos en invierno, en cuya estacion parecen como destinados á abrigar el suelo y á moderar su temperatura.

Es sabido que entretienen la constancia y la regularidad de las lluvias, por cuanto atraen las nubes, y sus hojas, expuestas á los rayos solares, envian á la atmósfera vapores acuosos, los cuales se convierten durante la noche en rocíos abundantes. Criados en las cumbres y laderas de colinas y montañas, producen importantísimas ventajas para el agricultor; pues que disminuyendo el impulso de las corrientes de las aguas torrenciales, se oponen al *aterramiento* de los valles y hondonadas y á la desnudez ó *calvicie* que dichas aguas suelen causar en las laderas y pendientes sin vejetacion. Igualmente contienen en sus desbordamientos y avenidas á las aguas de los rios, arroyos y torrentes pasajeros.

La destruccion de un monte de cierta extension, lo mismo que su creacion allí donde existia, puede dar orígen á alteracion en los cultivos, ya porque disminuyan lo mismo las lluvias que el caudal de las fuentes, rios y arroyos; y ya porque se altere la temperatura. En una palabra, porque es un hecho probado por la experiencia que la existencia ó falta de arbolado hace cambiar la correlacion de los meteoros en una comarca.

Tales son las ventajas de mas bulto, despues de las anteriormente indicadas, con el suministro de materiales para las construcciones y para la combustion, *la moderacion de la temperatura*, ó mejor, el *sostenimiento de su igualdad*, librando á los frutos de otros productos agrícolas de las bruscas transiciones que suelen arrebatarlos.

III.

Como medios de salubridad son tambien los árboles los agentes higiénicos de gran poder, puesto que se sabe que sus hojas se hallan dotadas de la propiedad de purificar la atmósfera, privándola de la escesiva cantidad de ácido carbónico que se acumula en los grandes centros de poblacion, tanto por efecto de la respiracion de hombres y animales, como por otras diferentes causas. Siendo, pues, unos excelentes purificadores de la atmósfera, los árboles influyen ventajosamente en la salud de hombres y animales, plantados en las inmediaciones de los pueblos y de las habitaciones, segun se dispone para los bandos de una policía bien ordenada. Tales son las ventajas y utilidades que, aparte del mayor ornato público, proporciona el arbolado á las poblaciones en general y á sus habitantes en particular.

Se ve, pues, que las ventajas é importantes utilidades de la repoblacion del arbolado deben ser consideradas de tan imperiosa necesidad para los habitantes de cada provincia, como la del cultivo de cereales, legumbres, hortalizas y demas de primera nesesidad, de que se ocupa la agricultura.

IV.

La repoblacion del arbolado, ofrece ademas importantes ventajas económicas, como son: primera, emplear un capital que entretenga con utilidad algunos brazos; segunda, aumentar los productos de los montes, lo cual redunda en provecho de todos los habitantes, productores ó consumidores; y tercera, la de obligar á dar provecho á los peores terrenos, que es una de los mas principales de tener en cuenta en la repoblacion de los árboles.

El cultivo de los árboles, ó sea su repoblacion, está reducido á repoblar las *calvas* de los montes, ó á crear estos en los terrenos desnudos, y á formar talleres, manteniendo limpios y en sus correspondientes aclaros, si es que han de llegar á ser un dia montes altos. Su conservacion solo exige podas y aprovechamientos convenientes, en especial la persecucion por rozas hechas por debajo del *nudo vital* de los arbustos inútiles, que no solo ahogan las plantas jóvenes y sus retoños, sino que perjudican á los pastos por iguales razones.

El empleo de algunos pocos operarios en este cultivo se deberá considerar como la colocacion de un capital que en su dia proporcionará un interés mayor que si se emplease en ninguna otra industria que exija el mismo trabajo, inteligencia é interés, acumulado en un tronco de árbol, que cortado en sazon se habrá de vender en su dia con mayor estima.

Está probado que los montes que se cuidan conforme á las buenas reglas del arte crecen mas y dan mayores productos que aquellos que están abandonados á la naturaleza en macizos y apretados; y si bien es cierto que un espacio de terreno de buena calidad produce mas sembrado de cereales, de huerta, etc., no lo es menos que para aquel cultivo se necesitan ciertas condiciones en el suelo; y que para el de los árboles todas sirven, buscando la esencia conveniente á su naturaleza, y á las condiciones meteorológicas de la localidad. En este último caso llegan á equilibrarse los productos del mal terreno, cultivado para monte, con los del terreno sembrado de cereales, siendo de notar que los de los montes están menos expuestos á *marrar*, por ser mas resistentes y variados.

V.

El cuidado, repoblacion y conservacion del arbolado deberia por lo tanto estar sujeto á procedimientos razonados, como los demas cultivos; y su buen éxito se medirá de seguro por el aumento de sus productos materiales y de las rentas. De que se infiere que su naturaleza silvestre deberá dejar lugar al cultivo por do quiera, y los labradores acostumbrarse á plantar y cuidar un bosque de árboles, como se acostumbran á plantar y cuidar una huerta, una viña, etcétera, sujetándose á las reglas del arte, y entonces sentirán las ventajas de tener leñas abundantes para la combustion, y á la larga maderas de construccion, disfrutando entre tanto el agricultor de las demas ventajas indicadas; llegando, por último, á sacar grande utilidad las provincias, de que se nivelen los productos de los montes con las necesidades de ellas y de las limítrofes, que con la extraccion les aumentarán su riqueza.

Para lograr este objeto hay necesidad de combatir multitud de errores; de completar reglas muy imperfectas; y por último, de vencer la inercia de la rutina. Tal es la mision del labrador que intente repoblar con éxito el arbolado en la mayoría de las de España; pero tiene en su abono grandes y provechosos ejemplos que imitar, pues que estando creado el *arte* y produciendo su práctica inmensos resultados en varios puntos de Europa, como en Alemania, etc., le es fácil, copiando lo que sea aplicable, trasladar las buenas prácticas á su provincia, excitar el celo de los labradores menos acomodados, para que estas prácticas sean extensas, completas y reformadas, haciendo que el arte y el trabajo desarrollen esta fuente de la riqueza pública, no por cambios rápidos, imposibles de efectuar las mas veces, sino por mejoras poco costosas y progresivas. Una vez mejorado el arbolado y los prados, se concibe cuán fácilmente puede mejorarse el ganado; porque es economía: *un producto hace nacer otro*; y que el espíritu de industria obrando libremente, y guiado por el móvil del interés privado, puede repoblar y crear montes, como ha creado fábricas y manufacturas.

Los grandes establecimientos industriales de todo género que llenan de asombro en ciertos paises ilustrados por su perfeccionamiento y grandes utilidades, son obra de los esfuerzos de algunos particulares ó de asociaciones, los cuales para formarlos se han visto forzados por largo tiempo á luchar contra poderosos obstáculos. Así es que la invencion y perfeccionamiento de las máquinas de vapor, de los caminos de hierro, de la telegrafía eléctrica, no han llegado á alcanzar la extension y acabamiento que hoy les admiramos, sino despues de bastantes esfuerzos de la accion individual, favorecida por la proteccion de los gobernantes.

El mismo impulso creador que ha llevado primero á los labradores á cultivar los campos, los huertos y verjeles, es el que los ha guiado despues á formar los prados artificiales y el que de seguro hará que en su dia los labradores se decidan á mejorar los naturales y á repoblar su arboleda.

VI.

Es cierto que las industrias que piden mucho *tiempo para dar productos*, como la repoblacion del arbolado, no se ejercen con la constancia y calor que los que los *producen pronto*; pero no debe perderse de vista para despertar el aliciente que ésta lleve en sí, aunque no perceptible á los ojos vulgares, que esta suministra, aunque sea á la larga, productos indispensables á la existencia del hombre, como son mas tarde los palos maderables de construcciones civiles y navales, y mas pronto leñas para la combustion, por pedir para ello menos adelantos de capital que los de-

más cultivos (sin necesidad de gastos extraordinarios). Por otra parte, está menos expuesta que otras al deterioro de sus frutos (reprimida que sea la dañadora accion de los contraventores á las leyes de proteccion), y á los caprichos de las demandas del mercado. Sus productos son cada vez mas buscados, y por consecuencia, aumentando de valor, aunque no se vendan en el año, hay seguridad de que habrán de venderse con mayor estimacion en los siguientes.

Una industria de esta naturaleza no puede menos de llamar la atencion de los gobernantes ilustrados, al menos para ponerlos en blanco de sus conatos de reforma supliendo la falta de prevision en las clases menos pensadoras, ó poco atentas al porvenir algo lejano; á la vez que para ayudarles con su proteccion, á fin que arredrados con los obstáculos que toda reforma encuentra á su principio, no se paren al entrar por la buena senda.

VII.

Veamos cómo á pesar de ser sus productos tan seguros como necesarios á la vida del hombre, se encuentra entre nosotros que la repoblacion del arbolado necesita proteccion especial para entrar en el rango de los demás cultivos agrícolas. Se observa que los reglamentos, las ordenanzas y leyes de todos géneros, no bastan á darle la supremacía que merece; por lo cual es de suponer que existe alguna causa superior á las leyes, de cuya influencia pende mas principalmente el destino de los montes. Su accion proteje la existencia del arbolado, ó bien ocasiona su destruccion. Esta accion poderosa que está patente, aunque parece oculta y misteriosa á los ojos vulgares, es preciso buscarla para dirigirla en sus efectos; y vamos á demostrar que no es *otra* que la *no* inclusion del reploblado de los árboles entre los mas importantes de los cultivos agrícolas.

Es una observacion constante que los bosques han predominado en el principio de las sociedades, y que se han ido disminuyendo á medida que la agricultura ha ido avanzando por el aumento de la poblacion. Entonces algunas naciones previsoras é ilustradas, como Alemania, trataron, incluyendo entre los cultivos agrícolas el del arbolado, creando las primeras escuelas, y han logrado que se desarrolle en su suelo este cultivo en la debida proporcion con los demás. Allí, una vigésima parte, al menos, de territorio, es monte ó dehesa. Por el contrario, en un país desierto se vé que todo él se cubre de espesos matorrales y de hermosas selvas, sin necesidad del auxilio del arte, ni del trabajo del hombre para conservarse; siendo además inútiles las leyes, mientras no viene una poblacion inmensa ó emprendedora á destruirlos.—Entonces se vé palpable la necesidad de que esta riqueza agrícola sea como los demás el producto del arte y del trabajo, para que ocupando solo el espacio que le corresponda, cubra las necesidades en *su prorrateo*.

De seguro nos moriríamos de hambre si no se hubieran sabido proporcionar los productos del suelo á las necesidades de la poblacion. Los cereales, las hortalizas, los verjeles, van guardando en los paises mas adelantados esta conveniente proporcion, y solo la repoblacion de los árboles parece conservar en nuestro pais el triste privilegio de permanecer aún en estado silvestre ó de la naturaleza en medio de los adelantos agrícolas de todo género.

Si la sustitucion del cultivo del trigo, de las legumbres, de las vides, y la de los productos artificiales al producto de las plantas silvestres han multiplicado los frutos de la tierra, lícito será esperar la misma multiplicacion sustituyendo el cultivo del olmo, del pino, del roble, del castaño, del fresno, etc., etc, al mezquino producto de los brezos, las zarzas y otros matojos, que consumen casi inútilmente el jugo de la tierra, que pudiera desarrollar en su lugar un palo maderable, ó en fin, á la larga, un palo de un navío; y que además permitiera á su pié, y mientras sazonaba, pastos útiles para el ganadó. Tal es, en suma, el secreto de la prosperidad de los montes en paises ilustrados, y tal tambien la causa de la decadencia en otros.—La inclusion en aquellos del cultivo de los montes entre los más importantes de la agricultura; el *estado* silvestre y la falta de inteligencia en la repoblacion en estos.

Las ventajas, que tanto las provincias en general, como en las poblaciones y el labrador, habrán de reportar de la adopcion de un buen sistema de repoblacion, reducido á explotar en sazon y convenientemente, á plantar las calvas de los montes, ó á crearlos de nuevo en los terrenos desnudos de vejetacion, sustituyendo á la escasez actual abundancia de combustibles, pasados algunos años de emprendida la reforma, son aumento á la larga de las rentas del labrador y de la provincia, tanto en las cortas como en los demás productos.

LUCAS DE TORNOS.

EL TEATRO INDIO.

El conocimiento de la antigua literatura indiana, favorecido y desarrollado por los trabajos de las sociedades asiáticas, y por los esfuerzos individuales de orientalistas distinguidos, ha revelado á la Europa moderna la existencia de verdaderos é innumerables tesoros de poesía escondidos hasta estos últimos tiempos á las miradas del mundo civilizado. Poco ó nada se sabia en Europa hasta fines del siglo pasado y principios del presente, acerca de la India, lejana region que solo se miraba como útil al mundo por sus objetos de comercio, sus especias, sus piedras preciosas, sus ricas minas, sus extrañas plantas y las aves y fieras de sus bosques. Su pasado y sus tradiciones merecian escasa mencion y leves investigaciones, y apenas se sospechaba que de ella pudieran obtenerse algun dia grandes concepciones filosóficas, preciosos datos sobre el rumbo del pensamiento humano y singulares monumentos poéticos.

Hoy han variado las cosas. Hoy se conocen ya por mayor ó menor número de personas, pero al fin se conocen sus grandes sistemas de filosofía, sus vastos poemas nacionales, sus joyas de poesía lírica y las principales obras de su teatro. Todo esto y mucho mas, posee, en efecto, la India desde apartadas épocas, y no dudamos en considerar utilísima y beneficiosa la tarea de vulgarizar el conocimiento de esos antiquísimos tesoros, tanto por la importancia y el valor que éstos indudablemente encierran, cuanto por el escaso número de personas que, aun en estos tiempos, tienen ideas exactas acerca de ellos. Original y abundante en delicados productos, es en verdad, la literatura indiana, fruto de un país eminentemente propio para los adelantos intelectuales y dotado de poderosa y rica fantasía. Y lo mas admirable es la flexibilidad y la extension del génio poético de esa nacion, génio que abraza con igual facilidad los géneros mas opuestos y distintos, brillando á la par en el intencionado apólogo, en el sencillo cuento, en la egloga pastoril, en la poesía metafísica, y en la conmemoracion de las antiguas guerras y los altos hechos relativos á las mas apartadas edades de la pátria. ¡Cuán vasto no es este campo, y cuántos atractivos no ofrece á los ojos del hombre estudioso y á la admiracion entusiasta del artista! Pero fijemos por hoy exclusivamente nuestras miradas en una de las fases de esa riquísima literatura, advirtiendo el carácter especial de su teatro, y recreándonos en la contemplacion de sus principales obras dramáticas. Empecemos, sin embargo, por confesar que el teatro Indio no es tan abundante en producciones como el de las naciones europeas, y ni aun ofrece un catálogo tan numeroso como el de los griegos y romanos. Los dramas indios se escribian únicamente para circunstancias extraordinarias, y con graves y solemnes motivos, tales como la fiesta de alguna divinidad, el coronamiento de un rey ú otros semejantes. Las ocasiones de representacion teatral, eran, pues, muy raras, al menos relativamente á los dramas cultos, literarios y escritos con esmero por los grandes maestros del arte, pues las farsas vulgares y las piezas casi improvisadas por los bufones de profesion, así como los diálogos sembrados de cantos populares y mezclados de bailes constituian obras de carácter dramático, de categoría humilde, y hasta de índole grosera, que se representaban mas á menudo en las plazas de las aldeas ó en otros lugares, exentos de aparato y con cualquier motivo de regocijo y alegría. Por otra parte, si las raras ocasiones de representacion solemne teatral, esplican ya bastante el corto número de obras dramáticas indianas, ese importante hecho, que fué tambien comun al teatro griego, se unia además á la circunstancia de que los autores dramáticos indios no eran exclusivamente tales, sinó que solian dedicarse sin distincion al cultivo de otros géneros literarios, escribiendo composiciones líricas y aun poemas de mas ó menos extension. En virtud de estos antecedentes, no es, por tanto, de extrañar que el teatro Indiano no nos haya legado mas allá de unas sesenta piezas; verdad es que en ellas se encuentran ejemplos de todos sus matices á que puede prestarse esa rama de literatura, desde el sainete en uno ó dos actos lleno de juegos de palabras y de jocosidades extravagantes como el *Sarada Tilaka*, monólogo lleno de retratos de diferentes personas, ó el *Hasyarnava* sátira grosera y virulenta, hasta el drama filosófico compuesto de disertaciones metafísicas como el *Prabodha Tchandrodaya* ó salida de la luna de la inteligencia, obra científica y profunda capaz de fatigar el entendimiento del aleman mas aficionado á las sublimidades teológicas.

Por regla general, tanto mejor es un drama indio, cuanto mayor es su antigüedad. Al frente de los autores que se distinguieron en ese género, descuella Kalidasa, escritor del tiempo de Vickramadytia, cuyo reinado precedió medio siglo al principio de la Era cristiana, y constituyó un período de explendor para la literatura sanscrita. Ignoramos si hubo en la India autores dramáticos anteriores á Kalidasa, como lo hace presumir la perfeccion de las obras de éste, y como lo dá á entender tambien la tradicion del país al atribuir la invencion del drama á un antiguo anacoreta llamado Bharata, pero lo indudable es que esas obras anteriores, si realmente las hubo, han perecido todas por completo. Kalidasa, primer escritor dramático indio en el órden cronológico, lo es tambien en el órden de bondad y de belleza. Bhababuti, que es el que mas se le aproxima por su mérito literario, floreció en el siglo VIII de nuestra Era, y pierde ya algo de la pureza, de la elegancia y del esquisito buen gusto de su predecesor, para inclinarse hácia las sutilezas, aficionarse á frecuentes descripciones y desplegar mayor afectacion. Sin embargo, á parte de esa tendencia al rebuscamiento, y de la menor naturalidad de su lenguaje, no pueden negársele las dotes de un gran poeta y de un excelente conocedor del corazon humano, abundando en toques de génio, y pintando con vivo y dulce colorido las galas de la espléndida naturaleza de su pátria. De Sudraka, anterior á Bhababuti y posterior á Kalidasa, pues debió de vivir hácia el siglo II, solo nos queda una obra, aunque importante, el *Mritchtchakati ó carro de arcilla*, que con mayor propiedad pudiera titularse la *cortesana enamorada*, y que encierra una pintura curiosa y agradable de las costumbres de la sociedad indiana de aquellas edades. Posteriormente á Kalidasa y á Bhababuti, nada se encuentra ya comparable á las producciones de esos dos grandes maestros que son los verdaderos patriarcas de la literatura dramática indiana. Sin embargo, aun en los tiempos sucesivos no dejan de notarse piezas recomendables y dignas de interés, y escritores de alguna distincion y merecedores de aprecio. El drama titulado *Ratnavali ó el collar*, perteneciente al siglo XII, y atribuido al príncipe Srí Harchadeva, aunque debido probablemente al poeta Dhavaka, que floreció bajo su reinado, á pesar de ser una obra de decadencia literaria, y de carecer de grande inspiracion, presenta bastantes buenas cualidades, y no carece de elegancia y de tacto dramático. *El Moudra Rakchasa ó el anillo del ministro*, correspondiente poco mas ó menos á la misma época, y atribuido al poeta *Visakhadatta*, es asímismo un drama estimable en que se revela todavía fuerza de espíritu y vigor de inteligencia, siendo una obra de intriga política y de carácter histórico. La senda torcida en que habia penetrado ya por estos tiempos el arte dramático de los indios se revela claramente en el *Veñi Sanhara ó la cabellera anudada*, de fecha algo anterior á los dos dramas últimamente mencionados, y escrito por Bhatta Narayana. *El Veni Sanhara* es una pieza fúnebre en que el autor se complace en pintar escenas horrendas, tales como la del principio del tercer acto, en que una mujer hace alarde de canivalismo presentando á su marido carne, sesos y sangre mezclados en el cráneo de un elefante. Por otra parte, la accion de la obra es confusa y abundante en situaciones inverosímiles, consistiendo los principales méritos del drama en la verdad con que están dibujados los caracteres de los personajes, y en ciertas cualidades de su estilo. Un escritor que no deja tampoco de distinguirse, aunque pertenece ya al período de plena decadencia, es Radjasekhara, autor que debió vivir hácia el siglo XIII. Su drama *Viddha-Salabhandjika* ó la estátua, pertenece al género de comedias de intriga y ofrece un cuadro de la vida y costumbres de los príncipes indios en el interior del harem. Tambien pertenece al mismo escritor el *Pratchanda Pandava*, drama del género heróico y digno de escasa mencion.

No nos detendremos en citar mas nombres de autores dramáticos. Baste decir que si bien, aparte de los ya mencionados, quedan aun escritores de cierta celebridad, todas las obras que se compusieron en la India desde los siglos XII y XIII en adelante, estuvieron cada vez mas lejos de la perfeccion. Esta decadencia progresiva era una consecuencia necesaria de las condiciones políticas y sociales de la India y del estancamiento é inmovilidad del país. Ya en tiempo de Vickramadytia, y aun mucho antes, las instituciones indicadas de las castas y la omnipotencia sacerdotal habian detenido el vuelo de los adelantos nacionales; pero esa paralizacion todavía no era profunda, universal, ni definitiva, como lo demuestra entre otros hechos, el nacimiento y desarrollo del budhismo. Solo cuando esta doctrina fué vencida, y cuando el brahmanismo consolidó su poder, fué cuando realmente quedó cerrado para la India el horizonte del porvenir y cuando aquella gran raza de hombres cayó en la inercia y en la apatía, productos lógicos de la tiranía teocrática. Con la agonía de la revolucion budhista, enérgica protesta contra el órden de cosas contemporáneo, murió el último resto de la fecundidad de espíritu de la India, y murieron tambien los últimos retoños de su literatura pátria. Así, la libertad, madre de todas las grandes cosas, se lleva siempre consigo al sepulcro su descendencia. Por otra parte, á la consumacion de ese estancamiento interior se unió, como golpe de gracia, la invasion mahometana. Las primeras conquistas de los árabes en la India tuvieron lugar en el siglo VIII; pero no solo no progresaron mucho por de pronto, sinó que se detuvieron y aun retrocedieron algun tanto, hasta que á la mitad del siglo X comenzaron de nuevo con algun vigor, llegando ya á un alto grado de desarrollo á fines del siglo XII y principios del XIII en que *Mohammed Gori* sometió la mayor parte del Indostan. Establecido así el poder musulman en la India, la opresion en que cayó el país perjudicó notablemente á su desenvolvimiento intelectual, y aun cambió sus hábitos y usos nacionales, ó al menos los modificó algun tanto imprimiéndoles el sello del mahometismo. La influencia de todas estas causas combinadas se hizo sentir naturalmente en la literatura dramática, segun ya hemos indicado, así es que al paso que la belleza del lenguaje y la pureza de la expresion se perdieron cada vez mas, para dar lugar á un estilo indigesto y complicado, empezó á manifestarse en los dramas escritos bajo la influencia extranjera, una variacion y degradacion de la condicion social de la mujer, pintáronse ya escenas é intrigas del harem, institucion desconocida antes en la India, aunque estaba permitida en ella la poligamia, y todo, en suma, reveló un descenso político y literario. La imaginacion comprimida de los indios, privada de la independencia y del aura liberal que engendra las grandes concepciones, y abre campo á todos los nobles impulsos del espíritu, se fué encerrando de esa manera en un círculo cada dia mas limitado, y entregándose á extravagancias y puerilidades para desahogar la impetuosidad de su carácter, que por las desgraciadas circunstancias de su pátria no podia ejercitarse dignamente. Entonces los dramas, apartándose de la vida social, se engolfaron en el campo inagotable, pero estéril, de la mitología, abundando en larguísimas divagaciones y

descripciones, y apareciendo, en fin, como cuerpos sin vida, plantas sin jugo, formas sin sustancia.

A pesar de todo esto no creemos inútil para la historia del arte el estudio de esas producciones que, al menos, ofrecen un sello propio y característico. Pero donde las cualidades y la índole especial del teatro Indiano se despliegan en toda su íntegridad y en toda su pureza, es en los dramas de los primeros maestros. De Kalidasa nos quedan tres, á saber: *Sakountala, Vickrama* y *Urvasi y Agnimitra* y *Malavika*, aunque este último no se le atribuye unánimemente, mirándole muchos como de fecha mas moderna. De Bhavabuti se conservan tambien otros tres cuyos títulos son: *Malatti* y *Madhava, Outtára, Rama, Tcharitra* y *Makavira Tcharitra*. Al frente de todas estas obras, figura sin disputa alguna el *Sakountala* de Kalídasa, que al ser traducida por primera vez al inglés por el sábio orientalista Williain Jones, despertó en el mundo literario un entusiasmo indescriptible. *Sakountala* ofrece, en efecto, un tipo encantador de mujer, tipo lleno de inocencia, de ternura y de belleza; y el drama entero, conducido con maestría, presenta una sucesion no interrumpida de hermosas escenas y de delicados pensamientos. Sin tiempo para detenernos en el exámen de esta joya literaria y de las demás que dejamos últimamente enumeradas, nos limitamos á recomendar con interés su lectura, pues aun aparte de su mérito intrínseco, presentan la ocasion de conocer una fase característica del arte dramático y el reflejo vivo y exacto de una antigua y poco conocida sociedad. Una cuestion que naturalmente ocurre desde luego al reconocer el teatro Indiano, es la de su orígen. ¿Nació como planta indígena en el mismo país sin deber nada á las influencias exteriores? ¿Cuáles fueron en este segundo caso esas influencias? Solo dos pueblos, el chino y el griego, pudieron ejercer esa accion, segun se ha advertido atinadamente; pero el exámen de los dramas indios basta para combatir fundadamente ambas suposiciones. La influencia griega es sin duda la que encierra mayor verosimilitud y la defendida por algunos orientalistas, segun los cuales, la invasion de Alejandro el Grande en la India, y la representacion en ella de las obras del arte griego despertaron la atencion del país hácia ese género literario. Pero si esto es cierto, ¿cómo se explican las profundas diferencias que existen entre las obras dramáticas de ambos pueblos? La division entre la tragedia y la comedia que tan señalada es en Grecia, no existe de manera alguna en la India, cuyos dramas pertenecen á un órden mixto é intermedio en que se mezclan lo sublime y lo jocoso, lo grave y lo sério, para llegar á un desenlace agradable y exento de catástrofe que deje una impresion penosa en el ánimo del espectador. Bajo este punto de vista se ha comparado con razon el teatro Indio al teatro clásico español, en cuyas producciones reina generalmente esa combinacion constante del elemento cómico y del trágico, alternados con oportunidad. La distribucion en actos es otra circunstancia que diferencia al teatro Indio del teatro griego, el cual desconoció esa separacion artificiosa, no conociendo otras distinciones que las que se referian al fondo mismo del argumento y de la accion como el prólogo, el episodio y el exodo. El número de actos de que constan las piezas indianas, es muy variable, pues las hay de uno, de dos, de tres, y así sucesivamente hasta de catorce, como el *Hanonmannataka*, aunque este es el único que alcanza esa considerable extension, porque por lo general ninguno pasa de diez.

El teatro Indio tiene un sello de evidente originalidad, y si nació á consecuencia de ejemplos extranjeros, nadie podrá negar que se desplegó de una manera espontánea, agena á toda imitacion y á todo servilismo rastrero. Los eruditos podrán, pues, sostener la teoría de la influencia griega, pero el observador advertirá por su propia esperiencia que entre el teatro griego y el indio media un abismo. Respecto á las unidades, diremos que en el último, solo se respeta la principal y fundamental, la unidad de accion, pues los episodios y acciones secundarias se hallan siempre en él subordinadas debidamente, como sucede en *Malatti* y *Madhava* con los amores de Macaranda y Madayantika y como se verifica así mismo en el *Mritchtchakatti* con la intriga política relativa al rey Palaká, intriga que se une, pero que no daña á la exposicion de los amores de Vasantasena y Tchouradatta que constituyen el fondo de la obra. Relativamente á las unidades de tiempo y lugar una reina razonable libertad, aunque los cambios de sitio de la escena sean á veces tan frecuentes como en nuestro teatro antiguo, y aunque en algunas ocasiones trascurran varios años de un acto á otro; verdad es que esto no sucede sino cuando se exige imperiosamente por el argumento como en el *Outtara Rama Tcharittra* de Bhavabuti. El desarrollo de la accion es por lo comun hábil y ordenado, y todos los dramas empiezan por una introduccion ó prólogo, el cual á su vez comienzá con una oracion ó bendicion y continúa despues en estilo familiar, suministrando á los espectadores algunos datos acerca del autor ó ciertos antecedentes necesarios para la fácil comprension de la obra, aunque á veces el prólogo es mas independiente, como tiene lugar en el *Sakountala* donde se reduce á la descripcion que hace una actriz de los ardores del estío. La parte dialogada de los dramas está generalmente escrita en prosa, empleándose el verso en variados metros para las descripciones poéticas y las reflexiones y divagaciones del autor. Es tambien de notar la estraña circunstancia de que nó todos los personajes se espresan en el mismo idioma, pues mientras el héroe y los principales actores usan el sanscrito, la heroina y los individuos secundarios, hablan el pracrito, lenguaje menos noble, y que comprende, segun Colebrooke, todos los dialectos escritos y cultivados de la India. Hay mas: segun las reglas nacionales, los diversos matices del pracrito deberian ser usados, no indistintamente, sinó cada cual por personas de un género determinado; pero en la práctica no se lleva la minuciosidad hasta ese estremo. Réstanos advertir, por último, aunque ya lo hemos indicado anteriormente, que los dramas de los primeros tiempos revelan un estado social mas sencillo y unas costumbres mas racionales y libres que las de la época de decadencia.

La mujer soltera aparece en ellos como admitida por el uso en el trato general y en la comunicacion con los hombres, circunstancia que coloca á la antigua India hasta por cima de la antigua Grecia: Ciertamente esa libertad de las solteras indianas no carecia de restricciones, pues ninguna doncella honesta, podia sin faltar á las conveniencias establecidas, entrar en público en conversacion con un hombre; así es que las enamoradas de los dramas, luchan mucho antes de hablar directamente con sus amantes, á los cuales se dirijen siempre al principio y sobre todo delante de gentes por medio de pudorosos rodeos, y valiéndose de terceras personas, á quienes dicen con los ojos y con la boca lo que el corazon destina á otro. Estos hábitos han sido siempre, en mas ó menos, propios de los paises meridionales y no debemos extrañarlos en la India. Solo haremos notar que la idea que reinaba en el país acerca del destino de la mujer en el matrimonio, reduciéndola al mero papel de ama de llaves y perpetuadora de su raza y privándola, por tanto, de educacion general y de los atractivos consiguientes, hizo nacer y brillar una clase de mujeres cortesanas semejantes á las hetairás griegas, que con el encanto de sus talentos, su instruccion esmerada y la elegancia de sus modales, atraian á los hombres y convertian sus casas en centros de alegria y de placer. Ejemplo de este género de cortesanas, es la Vasautasena del *Mritchtchakati*, amable *traviata* antigua del Oriente.

Nos hemos extendido demasiado y no podemos entrar ya en otros curiosos é importantes pormenores ni decir nada acerca de las minuciosísimas reglas de la crítica dramática indiana en la cual hay, sin embargo, leyes de moralidad y decoro dignas de elogio y de mencion. Por otra parte, con lo dicho, creemos haber dado una idea, aunque ligera, de la materia que nos habíamos propuesto. Terminaremos, pues, exhortando á nuestros lectores al estudio de esa rama de la literatura india, porque en ella, como en todas, se manifiesta con brillantes rasgos la asombrosa sávia poética de esa admirable y desgraciada nacion. En uno de nuestros próximos artículos, y para completar en cierto modo lo que aquí dejamos de decir, nos dedicaremos al exámen de un drama escogido de Kalidasa ó Bhavabuti. Aun así, mucho nos quedaria todavia que hacer si hubiéramos de procurar corresponder con nuestro trabajo á la índole del asunto.

JUAN ALONSO Y EGUILAZ.

EL COMERCIO DE CABOTAJE (1).

II.

El comercio desempeña entre los pueblos funciones económicas semejantes á las que la division del trabajo representa en la produccion aplicada á los individuos, sobre cuyo punto dejamos hechas en el artículo anterior las indicaciones necesarias. Pero el comercio, lo mismo que la division del trabajo, no excluye, sino que por el contrario, afirma, la conveniencia de que las naciones produzcan el mayor número y cantidad de aquellos artículos para que tienen especial aptitud.

La aptitud mercantil es tambien por su parte una de tantas de estas aptitudes que las naciones pueden poseer por sus condiciones de situacion, pero al mismo tiempo de aquellas en que la voluntad puede suplir mucho á otras ventajas naturales. Siendo, pues, el comercio un ejercicio útil y grandemente remuneratorio, una verdadera produccion, no hay para qué insistir en la conveniencia de que un país comercie todo lo mas posible, dada la significacion del comercio en el progreso humano.

El de cabotaje, en la ámplia acepcion en que tomamos nosotros la palabra, es decir, el cambio entre todos los miembros de una misma entidad nacional, cualquiera que sea la distancia que los separe, conviene mas aún á las naciones que el internacional, por la sencilla razon de que produciendo las operaciones mercantiles beneficios á las dos partes contratantes, claro es que conviene que la utilidad entera de estas operaciones recaiga en provecho de la misma nacionalidad, siempre que esto pueda tener lugar sin perturbacion artificial y forzada de las leyes económicas.

Que el comercio de cabotaje así comprendido, es altamente beneficioso, lo demuestran los esfuerzos que en todas las épocas han hecho las naciones por excluir á las demás del tráfico dentro de la metrópoli, y de asegurarse mercados propios y exclusivos con la posesion de lejanas provincias en otros hemisferios. Los mismos gravísimos y prolongados errores cometidos por los gobiernos á impulsos de la opinion pública que á ellos les compelia, demuestran la conveniencia del objeto, por mas que tratasen de conseguirlo por tan mal camino.

Entre las numerosas ventajas que tiene el comercio entre regiones mas ó menos apartadas de una misma nacionalidad, pueden señalarse como preferentes la economía de capital, la mayor probabilidad de retornos, la oportunidad de los envíos y la gran reduccion en los gastos; sin contar con las concesiones fiscales que hasta hoy han otorgado todos y aun otorgan la mayor parte de los Estados á sus nacionales, al verificar las transacciones; por mas que en estas ventajas vemos nosotros un gran mal con arreglo á nuestra doctrina radicalmente liberal en materia de comercio.

Resulta economía de capital desde el momento en que las relaciones comerciales se mantienen entre súbditos de una misma nacion, porque en ellas se hallan facilidades semejantes á las que encuentran los cambios entre individuos de una misma familia: las afecciones aumentan el grado de confianza, debilitan la necesidad de garantía, y en casos de crísis mas ó menos intensas ó prolongadas, los lazos de fraternidad excluyen una parte de los procedimientos legales violentos y aplazan ó hacen menos funestos los cataclismos, que muchísimas veces los evitaria un poco de tolerancia ó la concesion de un respiro. En muchos casos las relaciones entre la metrópoli y las colonias se mantienen por medio de establecimientos propios de una misma casa, y en estos la economía de capital es mucho mas sensible. El principio de reciprocidad, por otra parte, se establece mejor: el comerciante de Santander ó de Bilbao prefieren tomar el tabaco ó el café de Cuba ó de Puerto-Rico á los productos semejantes de otros puntos americanos, porque esto les asegura mejor y mas lucrativamente la colocacion de sus harinas ó de otros artículos peninsulares.

Entre individuos cuyas relaciones son mas fáciles y frecuentes la oportunidad de las remesas se concierta mejor, las estancias improductivas de los buques en los puertos disminuyen en duracion; los gastos de las tripulaciones se rebajan, y los de comisiones se compensan y á veces hasta se anulan.

Hacemos caso omiso de las ventajas fiscales, como el derecho diferencial de bandera y otros, ó mejor dicho, las señalamos como un inconveniente, á causa de que estas pretendidas ventajas atentan contra la libertad, y la libertad es la vida para el comercio; sin ella languidece y arrastra una vida penosa y difícil, como es difícil y precaria la vida de las plantas y de los animales fuera de la atmósfera ó de los elementos que les son propios. Comercio y trabas se excluyen con horror como dos enemigos mortales; apenas se concibe que los hombres se hayan atrevido á querer conciliarlas y á emplear como cordiales precisamente los mismos venenos.

Puesto que en el comercio que nosotros llamamos de cabotaje, es donde mas marcadamente se observa la aplicacion de este vicioso sistema de proteccion, exclusivismo y monopolio, demostrar hasta qué punto dicho sistema es vicioso, es trabajar en pro del progreso y el desarrollo del comercio de cabotaje á que consagramos en estos momentos nuestra atencion.

Inglaterra, que es el país de comercio mas extendido y próspero de la tierra, ha estudiado como ningun otro esta interesantísima cuestion de las relaciones mercantiles entre la metrópoli y las colonias, y de las colonias entre sí, y el célebre discurso pronunciado por lord John Russell en la Cámara de los Comunes el dia 9 de febrero de 1850, encierra una preciosa é inteligible síntesis de la historia comercial y del resultado de las reformas liberales aplicadas al comercio por la Gran-Bretaña.

Despues de aludir á las reformas, principalmente á las iniciadas el año 1815, y que concluyeron por la abolicion completa del monopolio comercial de las colonias, el noble lord enumera así los progresos del Canadá, que es la primera que cita como ejemplo:

«La poblacion de esta colonia en 1816, era de 462.250 almas; en 1835 de 1.099.904; de 1.866.891 en el año 1847; y advirtiendo que estos datos comprenden al Alto y Bajo Canadá, la nueva Escocia y la nueva Brunswich, declaro tener fundamento para creer que la poblacion de aquellas regiones no baja en el dia de dos millones de almas (1).

»Solo la del Bajo Canadá era en 1784 de 113.000; en 1825 de 423.630 (aumento de 310.630 en cuarenta y un años;) en 1831 de 515.922 (aumento de 88.292 en seis años al respecto de 26 por 100.) La poblacion del Alto Canadá era en 1811 de 77.000 habitantes; en 1825 de 158.027 (aumento de 81.027 en catorce años, ó sea un 105 por 100;) en 1842 de 486.055 (incremento de 224.995 en diez años al respecto de 45 por 100,) y en 1848 de 723.292, donde se nota un progreso de 237.237 en seis años al respecto del 33 por 100.»

Despues de comparar el acrecentamiento de la poblacion con el observado en los Estados-Unidos, dice:

«No es menos notable el movimiento de las importaciones y exportaciones mercantiles del Canadá en algunos de los últimos años. Aquellos ascendieron en 1835 á 2.730.082 libras esterlinas, y en 1846 á 4.052.378. Las exportaciones fueron en 1835 de 1.929.605 libras, y en 1846 de 3.201.992. Los buques entrados en 1835 cargaban 1.077.874 toneladas; en 1847, 1.464.295: los buques salidos en los años correspondientes cargaron 1.025.527 y 1.494.634 toneladas.

»Todo lo cual demuestra evidentemente un incremento notable, así en la poblacion como en la riqueza, que todavía confirmará el dato importantísimo de los registros del impuesto local del Alto Canadá. Y así la monta y valor anual de los artículos registrados para la distribucion del impuesto referido en dicha colonia, fueron:

En 1825,	2.256.874	libras esterlinas.		
1830,	2.929.269	(incremento en	5 años	672.395 l.)
1835,	3.880.994	id.	id.	951.725)
1840,	5.607.426	id.	id.	1.726.432)
1845,	7.778.917	id.	id.	2.171.491)
1847,	8.567.001	id.	en 2 años	788.084)

Seria prolijo seguir al célebre ministro inglés en la larga enumeracion estadística del progreso de las colonias británicas, gracias al régimen liberal porque se gobiernan, y que todos dan resultados parecidos á los que dejamos reproducidos.

Sin concretar ya los datos al Canadá, puede juzgarse del desarrollo comercial de las colonias inglesas de la América del Norte por la progresion de las exportaciones en el decenio que siguió al período examinado por lord Russell.

Años.	Valor en libras esterlinas.
1848.	1.990.659
1849.	2.280.833
1850.	3.325.051
1851.	3.813.707
1852.	3.065.364
1853.	4.898.544
1854.	5.980.876
1855.	2.885.331
1856.	4.120.377
1857.	4.325.645

(1) Véase el número anterior.

(1) En efecto, lord Russell tenia razon, pues, segun el último censo verificado en el año de 1861, los dos Canadá reunian 2.506.775 habitantes, 1.110.664

Lo mismo exactamente que en América ha sucedido en Australia; y la Nueva Gales del Sur, objeto precisamente del discurso de lord Russell, que se proponia obtener para ella la autonomía política que conduce á esta libertad comercial orígen del progreso, ha confirmado con cuánta razon se reclamaba para ella la reforma. Hé aquí los datos que lo demuestran.

Movimiento comercial de la Nueva Gales del Sur en el decenio 1848-57.

Años.	Importacion.	Exportacion.	
1848	1.182.784	1.155.009	libras esterlinas.
1849	1.313.589	1.135.944	
1850	1.333.413	1.357.784	Año de la reforma.
1851	1.563.931	1.796.912	
1852	1.900.436	4.604.034	
1853	6.342.397	4.523.346	
1854	5.981.063	4.050.126	
1855	4.668.879	2.884.130	crísis comercial.
1856	5.460.971	3.430.880	
1857	6.729.408	4.011.952	Reaccion de la crísis.

Este acrecentamiento casi inconcebible, desde que se inició la reforma, lo ha tenido tambien la poblacion: la inmigracion que lord Russell indicó de 30.000 personas en 1848 y 1849, llegó en 1852 hasta 87.424.

Es muy digno de notarse que los efectos de la crísis comercial de 1855, afectaron mas principalmente á los productos de paises extranjeros que á los de la metrópoli y la colonia, y á los procedentes de otras colonias inglesas; lo que demuestra lo que antes hemos consignado acerca de que los conflictos comerciales afecten menos á las relaciones entre los miembros de una misma entidad política, que cuando se verifican entre comerciantes de naciones distintas.

Un folleto que llamó bastante la atencion hace cuatro ó cinco años, ocupándose de la realizacion de lo previsto por el gran hombre de Estado en el discurso á que nos hemos referido, dice así:

«Por último y como comparacion de los resultados en conjunto de la política liberal inglesa, el lord Russell citó el azúcar suministrado á la metrópoli á pesar de la nivelacion y grande rebaja de los derechos.

»Sabido es que en 1833 fué abolida la esclavitud que producia azúcar, y que antes de 1844 el azúcar extranjero pagaba unos derechos que equivalian á una absoluta prohibicion. Estos derechos desaparecieron gradualmente, hasta reducirse á un derecho fiscal y uniforme para el azúcar de toda procedencia y bandera.

»Segun el lord Russell, el azúcar suministrado á la metrópoli por las Indias Occidentales, á pesar de tanta competencia, siguió estas variaciones:

Años.		Quintales ingleses.
1815, 16 y 17	anteriores á los aprendizajes	2.947.824
1830, 31 y 32	anteriores á la emancipacion	3.825.820
1843, 44 y 45	antes de la gran nivelacion de derechos.	2.645.212
1847, 48 y 49	inmediatamente despues de la reforma y gran rebaja de derechos.	2.807.667
El noble lord pronosticó la reaccion, y efectivamente en 1856, 57 y 58 la cifra media anual se ha elevado á.		3.058.749

En cuanto al suministro de todas las posesiones inglesas, el lord demostró que en las referidas épocas el suministro medio anual habia sido de 2.982,608, 4.404,185, 4.327,054 y 5.058,755. En el conjunto, la reaccion hácia el aumento era ya absoluta, completa, y despues, lejos de parar, ha seguido siendo en los años 56, 57 y 58 el medio anual de 5.459,047.

Si nos contraemos al comercio de cabotaje propiamente dicho, que se considera por los proteccionistas como el patrimonio sagrado é inviolable de la bandera nacional, y que en España está absolutamente prohibido á los buques extranjeros, con la sola excepcion de los que trasportan los minerales, la cal hidráulica y algun otro artículo, hallaremos que Inglaterra y los Estados-Unidos, desde que resolvieron admitir á los buques extranjeros al tráfico de su cabotaje, han duplicado la marina y su movimiento es fabuloso: solo en el primer semestre de 1859, es decir, al cumplirse diez años de esta completa igualdad de derechos, sin distincion de pabellon, los buques entrados y salidos en el puerto de Liverpool excedieron de 90.000, ó sean casi tantos como los que entraron y salieron en el año entero de 1860 de todos los puertos de la Península é islas adyacentes, que fueron 97.774.

Un ejemplo en pequeño ofrece tambien nuestro país con la declaracion de puertos-francos de los de las islas Canarias, verificada en junio de 1862, que se demuestra comparando el número de buques entrados en Santa Cruz de Tenerife que fueron:

en 1851 (antes de la declaracion). . . .	777
en 1860.	1371
Aumento en 1860.	594

es decir, casí el doble en el trascurso de ocho años.

Las mismas causas producen siempre los mismos efectos, y ciertamente no se comprende cómo á la vista de los brillantes resultados que ha producido para Inglaterra la libertad de la navegacion, no hemos imitado nosotros su ejemplo. Todas las naciones han cometido sus errores: así como Inglaterra tuvo su famosa *Acta de navegacion*, nosotros registramos entre nuestros antiguos códigos, la del tiempo de D. Jaime de Aragon, la de los reyes Católicos y la de 1493, que segun dijo con gran propiedad en uno de sus discursos nuestro amigo el Sr. D. Laurena de Figuerola, han existido *haciendo el vacío en nuestras costas*. La diferencia consiste solo en que nosotros sabemos errar como cualquier otro país, pero nos cuesta muchísimo mas trabajo el enmendarnos.

El régimen liberal en cuanto al cabotaje ha producido en Inglaterra el aumento de tráfico que aparece en los siguientes números que expresan libras exterlinas:

	Valor del movimiento total.
1849 año de la reforma.	11.967.473
1854.	12.808.590
1859.	16.532.117
1862.	17.470.300

En la sesion del 7 de mayo de 1864, Mr. Lindsay decia en la cámara de los Comunes hablando del resultado de la reforma: «Nosotros creíamos antes de 1850, que el dar á los buques extranjeros el mismo tratamiento que á los nacionales, perjudicaria á nuestros navieros; pero ha sucedido todo lo contrario. Desde que en 1850 establecimos la igualdad de derechos para todas las banderas, el tráfico ha ido en aumento constante: desde 59 millones de libras que exportaban en 1849, antes de la supresion del derecho diferencial, han llegado las exportaciones en 1863 á 146 millones. Los demas paises hubieran ganado mucho con imitar nuestro ejemplo y corresponderse con la reciprocidad: á España, por ejemplo, mandamos anualmente mercancías por valor de 3 millones y medio de libras, y á Gibraltar por 1.350.000. Ahora bien: ¿es posible creer que esta última cantidad se consuma en Gibraltar? Lo que sucede es que la mayor parte se introduce furtivamente en España, defraudando así al Erario y al país los derechos establecidos con la intencion de protejer al país mismo.»

Mr. Lindsay expresó al concluir su acertada opinion de que si se suprimiera el derecho diferencial de bandera, cesaria esta defraudacion y aumentaria el tráfico de los puertos españoles.

Mr. Gibson contestó al orador que todas las gestiones practicadas con el gobierno español para obtener la reciprocidad habian sido ineficaces; que en nuestros puertos pesaban antes derechos diferenciales sobre los buques ingleses en dos conceptos, sobre el casco y sobre la carga, y que lo único que se habia logrado era la supresion del primer derecho, quedando subsistente el recargo del 20 por 100 sobre las mercaderías.

¿Y qué ha sucedido en España con este ciego empeño en mantener la proteccion á la marina con el derecho diferencial? Lo que no podia menos de suceder; que á pesar del recargo, y precisamente desde el período de la reforma inglesa, el movimiento de navegacion en bandera española, que en 1849 era de 534.982 toneladas de carga, ha bajado en 1863 á 478.498, y que el comercio en pabellon extranjero, tambien en nuestros puertos, ha subido en iguales fechas desde 517.352 toneladas, hasta 1.498.822: es decir, que mientras la relacion de nuestra bandera, con el movimiento total era en 1849 del 48'36 por 100, en 1863 ha bajado al 24'20 y en 1862 hasta se redujo al 22'59.

Hé aquí el estado detallado año por año, que suministra la elocuente leccion en contra del exclusivismo comercial:

MOVIMIENTO DE NAVEGACION DE LOS PUERTOS españoles.

Años.	Número de toneladas de carga.		Con relacion á 100.	
	Bandera nacional.	Bandera estranj.	Bandera nacional.	Bandera extranj.
1849.	534.982	571.352	48'36	51'64
1850.	554.249	574.594	49'10	50'90
1851.	579.949	662.786	46'70	53'30
1852.	657.038	725.804	47'51	52'49
1853.	694.966	734.845	48'60	51'40
1854.	721.382	864.040	45'50	54'50
1855.	439.374	843.149	34'25	65'76
1856.	435.832	870.909	33'35	66'65
1857.	483.533	1.177.723	29'10	70'90
1858.	496.403	1.095.970	31'17	68'83
1859.	417.494	1.117.095	27'20	72'80
1860.	434.932	1.262.843	25'60	74'40
1861.	463.972	1.413.057	24'70	75'30
1862.	421.157	1.442.775	22'59	77'41
1863.	478.498	1.498.822	24'20	75'80
Total.	7.813,761	14.855.764	»	»
Promedio. . .	520.917	990.384	34'47	65'53

Todos comprenden la conveniencia de hacer prosperar nuestra marina mercante y hemos visto los malos efectos del sistema restrictivo para conseguirlo. Pero el derecho diferencial de bandera, no es el único obstáculo que se opone á su desarrollo: existen otras muchas concausas de las cuales apuntaremos algunas que ya expusimos dos años há en la *Tutelar* al ocuparnos del derecho citado.

En primer lugar, existia hasta hace poco la prohibicion de introducir buques de menos de 400 toneladas que impide de la navegacion de cabotaje; y esta prohibicion llegaba hasta el punto de no permitirse hacer á los barcos españoles en puertos extranjeros otras reparaciones que las absolutamente indispensables para continuar su viaje en caso de haber sufrido averías en la mar, sopena de perder la nacionalidad las naves contraventoras de esta prescripcion absurda.

La medida anterior tiende, ó por lo menos quiere tender, á protejer á los constructores españoles; pero perjudica á los armadores sin favorecer la actividad de nuestros astilleros, toda vez que por protejer á los fabricantes de hierros, á los de cáñamos y otros, las primeras materias de construccion resultan á un precio elevadísimo. Los derechos sobre la madera son muy fuertes; los que se imponen al hierro, irritantes por su exhorbitancia; y el cáñamo español, que hace algunos años se obtenia en los puertos de la Península á 24 rs. arroba, hoy se tiene que pagar á 56, costando el triple de lo que nos harian pagar por el cáñamo de Rusia.

Si, pues, por este encadenamiento de protecciones, el armador español tiene que invertir un capital mayor en sus buques, á causa de la que trata de defender los intereses de los constructores, y estos á su vez sufren las consecuencias del elevado precio de las materias de construccion para favorecer á los productores de ellas, ¿cómo obtener baratos los trasportes marítimos, único medio de sostener una competencia legítima con los armadores extranjeros? Mientras la proteccion no abandone el círculo vicioso en que se agita, no vemos medio de que puedan resolverse estas y otras muchas cuestiones.

Este inconveniente se ha disminuido notablemente desde que escribimos las anteriores líneas en *La Tutelar*. La justicia y la imparcialidad exige de nosotros consignar aquí que al Sr. D. Alejandro Castro, siendo la vez anterior ministro de Hacienda, se debe la iniciativa de una reforma en este sentido, que, aunque todavía no completa, ha producido una ley que representa un gran paso dado en este sentido.

Otra de las causas de la carestía de los fletes españoles, que no les permite competir con los extranjeros, ni aun existiendo el derecho diferencial, se encuentra en los efectos que producen las trabas y vejámenes puestos á nuestra navegacion, cuyos efectos sobre el cabotaje resultan de los datos siguientes:

	Con carga.	En lastre.
De las 97.744 entradas y salidas de buques en 1860; lo verificaron.	68.648	29.006
Las toneladas de arqueo que representan, son.	2.659.035	1.116.513
Las tripulaciones, contadas como los buques y sus toneladas, por la cifra de entrada y la de salida, fueron.	470.942	191.732

Estas cifras representan próximamente el 29 por 100 en el número de viajes, en la medida de arqueo de los buques y en el trabajo de los hombres dedicados á la navegacion de cabotaje; fuerte proporcion que representa un recargo considerable en los fletes.

Por otra parte, resulta que en la navegacion de altura, la marina mercante española lleva un hombre á bordo por cada 10'70 toneladas de porte, y uno por cada 5'70 en la de cabotaje; proporcion excesivamente superior á la de los demás paises, que casi duplica la de la marina de los Estados-Unidos, y que tambien recarga forzosamente los fletes. La explicacion mas ostensible de este mal la vemos nosotros en el escaso porte de los buques, que á su vez reconoce como orígen la exigüidad de nuestro movimiento marítimo, debido al conjunto de causas de que nos estamos ocupando.

Sufriendo en la actualidad la marina española el gravámen de los impuestos, segun las toneladas de arqueo, y no por las de carga, como seria justo, y con la inseguridad de encontrar mercancías suficientes para completar los fletes, nuestros navieros arman generalmente buques de muy reducidas dimensiones. Dividiendo el número de toneladas por el de cascos dedicados á la navegacion de altura, entrados y salidos en los puertos españoles en el mismo año 1860, que hemos tomado por tipo, resulta que los 7.455 buques nacionales median 716.765 toneladas de arqueo, y los 7.133 extranjeros, 1.381.862: es decir, que correspondió un promedio de 96 toneladas de porte á cada barco español, mientras que á cada uno de los extranjeros corresponden 182 toneladas.

Examinando los datos oficiales relativos al mismo año, se ve tambien que los buques nacionales solo llevaban 434.932 toneladas de carga, teniendo las 716.765 de arqueo antes citadas, mientras que los extranjeros cargaban 1.262.743 toneladas en 1.301.862 de capacidad. Desventaja enorme para nuestra marina que solo aprovechó un 60'68 por 100 de su porte, cuando la de los demas paises utilizó el 97'01 por 100, es decir, casi en totalidad.

De estas cifras, que no admiten réplica, porque los datos del movimiento de buques son quizás los mas exactos que se obtienen de la estadística, resulta un manantial de consideraciones de las que solo apuntaremos las mas esenciales. Nuestra marina trasporta mas caro ó en peores condiciones, cuando á pesar de la supuesta proteccion tiene mayor dificultad en encontrar flete. Por otra parte, estando gravada la navegacion con los derechos de puerto, no con arreglo á la carga, como seria racional, sino por el porte de los buques, el derecho diferencial es, no solo ilusorio para protejer á la marina nacional, sino que la perjudica en el concepto de los tales derechos como es patente, considerando que el recargo de los derechos da la relacion :: 100: 120 entre los nacionales y los extranjeros y el aprovechamiento de los servicios que los derechos quieren representar, resulta :: 60'68: 97'01.

Nos falta por hoy el espacio y terminaremos este artículo apuntando la influencia en el precio de los fletes del excesivo coste de la tripulaciones españolas, por efecto de la legislacion de matrículas, que restringe el número de hombres disponibles, y al mismo tiempo prohibe tripular con marineros extranjeros. El personal de los buques es, ademas, mas costoso de mantener por el injusto recargo que los marinos sufren en el impuesto de consumos; pues sin embargo de comprarse los víveres en tierra, donde han pagado ya los derechos, se les grava con la cuota fija de 25 céntimos por dia y hombre en idéntico concepto. Este recargo se pretende cohonestar con que pueden consumirse á bordo *algunos* artículos extranjeros; pero este pretexto está completamente destituido de fundamento para los buques de cabotaje, que tambien lo pagan; y aun cuando los de altura se hallasen en el caso de que trata, hay una enorme diferencia entre los 91 rs. y pico, que el cuartillo de real diario representa al año, hasta los 21'31 cénts., que es el promedio correspondiente á cada habitante terrestre por el mismo concepto de contribucion de consumos.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

MISCELANEA DE UN OCIOSO.

CARACTERES.

EL HOMBRE IRACUNDO A TODAS HORAS.

Gorgonio debe padecer alguna enfermedad interior. No se explica de otro modo aquella perpétua irritacion, aquella mirada tan airada, aquel enfurecimiento por cualquier cosa y por nada. Tiene ya hecha la ira para lo que venga, su y primer movimiento es de despecho al empezar á ver y oir y sentir cualquier cosa nueva. Vive de milagro; y aturde el saber que se afeita, y se corta las uñas, y los callos, y come y bebe, y tiene perro y cuadros y vajilla, y baston y sombrero y mujer, y tambien hijos y él dice que amigos. Para comedia es demasiado consecuente su ira; para verdad es inexplicable ya su larga vida. No le bastan desengaños, ni escarmientos, y se irrita hasta contra los desengaños y los escarmientos. Conocido Gorgonio, se comprende que cabe ira en todo, hasta en el dormir y en beber agua y en dar limosna á

el Bajo y 1.396.091 el Alto, siendo del conjunto de ambos; 588.978 procedentes de la inmigracion, y 1.917.777 nacidos en el país, que á su vez se subdividen en 1.057.070 de orígen britanico, 880.607 de orígen francés, y 12.717 indios. La nueva Brunswich y la nueva Escocia tenian en el mismo año 27.105 y 18.671 habitantes, que hacen subir la poblacion comprendida por lord Russell á 2.552.531: es decir, que existian, en efecto, cuando él hablaba los dos millones, y desde luego han aumentado en mas de 550 mil solo en los 11 años posteriores.

un pobre. A una buena estrella inexplicable se debe que sus arrebatos no paren todos los dias en delitos. El mundo le contempla por enfermo; ó es el mundo lo mas manso y tolerante *del mundo*. Riñen sus miembros unos con otros y es cosa de ver cuando castiga el un pié con el otro y las manos entre sí, y con los dientes las dos manos. Su pulmon debia estar casi aniquilado, como no sea que le aproveche aquel contínuo bramar como una especie de ejercicio gimnástico. Todos le mimamos sin saberlo: sus injurias ya no ofenden, sus amenazas ni humillan ni obligan á contestar, sus empujones y hasta golpes son ya las injurias y las amenazas y los golpes de un niño ó de un perro. Huyen de él todos los mas que pueden; cuando no, van tan preparados, tan resignados á encontrar furores, que le dejan admirados de su moderacion por mucho que se exceda. Sabe él que todos le desprecian, no haciéndole ni el favor de detestarle; y padece con esto increibles tormentos; sus iras causan risa hasta á sus criados; sus furores no hay ya uno á quien asusten. Su mujer y sus hijos, para hablarle extienden inadvertidamente las manos adelante, porque el instinto y el hábito les dice que van á entenderse con un *mal*, con un *peligro*. Su ira se reconoce á sí misma y se muerde la cola. Cuántas veces rabia al conocer que ha rabiado, y se desespera al sorprenderse desesperado! Cien veces ha formado firme propósito de amansarse. Los mas señalados de su vida en iras y desahogos, han sido cabalmente los cien dias subsiguientes á estos cien propósitos. Sale entonces la ira como represada y es mas impetuosa que de ordinario. Seria una coleccion preciosa la de sus soliloquios, purgada, se supone, de algunas malas interjecciones y estribillos. Cómo se reprende, cómo se avergüenza, cómo se castiga con palmadas en la frente, retorcimiento de los dedos, golpes en las mesas!..... Las mesas! No hay suerte mas desdichada que la de los muebles de su cuarto; todos están señalados y algunos heridos de muerte. Su tintero está tan abollado como vaso de colegio, es que ha volado muchas veces; su reló es una prebenda para el relojero, la cadena tiene mas soldaduras que un antiguo cántaro de Puerta Cerrada. Su mesa está acribillada de puñaladas de sus tijeras, éstas despuntadas de darlas. Es además desgraciado en sus arranques; si arroja una bota porque tarda en entrarle sorda á sus imprecaciones, puede contarse con que ha de asomar en su alcoba la criada ó su mujer ó el niño mas pequeño á propósito solo para recibir el golpe; si lanza el perro ó el gato por la ventana, puede contarse de seguro con que van á parar al pozo, ó á la calva del portero; si arroja el libro en que lee, dirígese él, como si fuera capaz de cierta malicia, ó á la chimenea ó á la vidriera. Tiene además descomunales batallas en que sufre dolorosas derrotas. Su pobre mujer le sorprendió un dia riñendo á patadas con un leño de la chimenea, porque sordo á sus voces y amenazas, se obstinaba en rodarse y perder el equilibrio. Otra cruzando tan duras razones con su caballo que pararon en desafiarle sériamente y á muerte. Los chicos de la calle le rodean cierto dia regocijados al observarle reconviniendo y dando de palos y puntapiés á una esquina en que habia tropezado. Viene á casa algun dia sin sombrero, y es que le ha molestado su peso ó se le ha sentado en la frente y le ha impuesto la pena capital. Un dia se comió un guante en ejemplar castigo porque tardaba en ajustarse á su mano. Gorgonio vive en sociedad, y tiene mujer, y tiene hijos, y es empleado, y cuenta ya sesenta años y rara vez está enfermo. Gorgonio asiste al templo, y ora, y confiesa, mezclando con estas cosas sendas peloteras con la beata que le empuja, con el monaguillo que pide para el culto, con el pobre que se pone al lado de la pila, con el confesor que le agravia en el turno, y con el sacristan que tarda en darle la cédula. Dia de confesion, dia de alboroto al volver á casa, el chocolate, el agua, el pan, la manteca ruedan por el comedor en señal de arrepentimiento y enmienda. Gorgonio está orgulloso de las violencias que tiene hechas al género humano y á la naturaleza, y que la sociedad y el universo le tenian toleradas sin un ejemplar castigo.

CACHAZA.

D. Plácido Bienestá es natural de esta córte, pero grande, gordo y barrigudo; siempre lleva en la mano el pañuelo con que enjuga el sudor de su frente en verano y en invierno. Una sonrisa de conformidad, es su gesto habitual; no vayan Vds. á creer que se burla; no hay en su esencia ni un solo átomo de malignidad. Nunca ha reñido con nadie. Dos veces, en toda su vida, estuvo á pique de concebir el proyecto de enfadarse; una vez que su mujer le llamó tigre, y otra que un cochero le cruzó la cara con la fusta. Pero se desahogó y no paró en nada; á su mujer la contestó «hija, bien está» y al cochero «repare V. que no soy su caballo,» y hubo de refrescar, agitado con semejante esfuerzo. Si le pisan un callo, exclama ¡maldito callo! Si le estafan ¡maldito dinero! Si le derriban en la calle, ¡maldita calle! Los agresores siempre se le escapan sin correccion. Há poco que se le fugó su hija con el criado, tardó mucho en entenderlo, y comprendido el caso exclamó: «pobre hija mia, pues yo no la tenia oprimida.» Hánse conjurado sus compañeros de oficina á ver si se encontraban los límites de su paciencia, pero siempre han quedado derrotados. Alfileres en la silla, liga de pájaros en el tintero, aceite en la salvadera, hormillas de hueso por obleas, plumas de plumero de limpiar el polvo, emplasto aglutinante en el cartapacio, un alfeñique por lacre, un perro atado en el hueco de la mesa, un gato encerrado en la taquilla, cuatro ratones en el pupitre... diabluras, en fin, de oficina. Llega y se sienta... «¡Hola! ¿me muerdes hoy? pues estaré de pié» y luego examinando cosa por cosa, prorrumpe en carcajadas; colócase el alfeñique á guisa de cigarro y vá á saludar á todos los delincuentes, y les tiende la mano, y les alaba su gracia é inventiva. Enviudó y al cerciorarse de haber espirado su esposa, exclamó «pues señor, se acabó» y no dijo mas entonces, ni en los nueve dias, ni despues. Le dejaron cesante y sin sueldo, y prorumpió en la misma exclamacion.—A última hora: acaba de morir Plácido inconsolable, desesperado: un malvado se propuso mancillar su honra, le imputó una falta que pudiera comprometer su reputacion. «Con eso sí que no puedo»: esto dijo y murió repitiéndolo.

CORTEDAD, ENCOGIMIENTO.

No son estos defectos, que suponen una progresiva ineptitud para el trato humano, de lo mas frecuente que se ofrece en nuestros dias á la vista del observador. La toga viril se viste entre nosotros muy temprano, el imberbe no tiene que soltarse de ninguna autoridad, porque apenas reconocen alguna los niños, y se arrojan á hombrear con una confianza, una seguridad en sí mismos, una preparacion de malicia, una erudicion en el mal, una satisfaccion de capacidad, una serenidad, una arrogancia, una osadía, que mas frecuentemente exigen freno que espuela. La cortedad y el encogimiento son exceso de pudor y exageracion de respeto; enfermedades ambas que ya nos parecen imaginarias ó cuando menos históricas. Algo hay en la organizacion de los cortos de génio y de los encogidos que les impide ser *largos* y serenos; pero estas organizaciones han llegado á ser harto raras. No es esta razon para negarse á retratarlas: el que se limitara á pintar los caractéres verdaderamente comunes y frecuentemente vivos en nuestra sociedad, apareceria trivial y lo seria en efecto. La caricatura tiene tres condiciones, originalidad, exageracion que raya entre lo extremado y lo inverosímil, y suma viveza en el dibujo y colorido. La primera es acaso la mas esencial y consiste en que el tipo no sea comun ni casi conocido: hé aquí demostrado con aquella contentadiza y fácil lógica que reina en materias de gusto, que lo inverosímil, con tal que tenga cierta unidad y guarde cierta consecuencia, tiene pasaporte en todos los géneros de la literatura frívola, y hasta es honrado á menudo con el nombre de creacion. Todo este fastidioso preámbulo preveo que han de necesitar los caractéres anunciados en el epígrafe.

¿Qué especie de respeto tendrá Modestino á los demas hombres, y lo que es mas raro, á las mujeres, que nada acierta á hacer ni decir en su presencia? Por fuerza debe estar persuadido de ser el ínfimo de todos, cuando así se reconoce incapaz de alternar con los otros. Modestino ni es tuerto, ni cojo, ni corcovado, ni tiene cáncer en la cara: antes bien es guapito, y aseado, y no pareceria ma lá los demas como no se pareciese tan mal á sí mismo. La luz le ofende, el ser visto le desazona, el presentarse le atormenta, el estar vivo y en el mundo le trae asustado y desconcertado. No es tartamudo, ni estúpido; su madre dice que tiene muy buen juicio y hasta agradable conversacion. Así será, pero por lo que se ve, deletrea cuando habla, y es para él mas fácil conjugar los irregulares de la lengua alemana que pronunciar de un modo perceptible las fáciles palabras «buenas noches, señores,» ó «beso á ustedes la mano.» La sociedad no le ha hecho nunca mal alguno, ningun enemigo ha tenido nunca, todos le contemplan mas bien, y le alargan la mano como para sacarle de aquel triste estado de aislamiento y de encogimiento. Con que no es por escarmiento su estado. Si se quiere verle mas desconcertado que nunca, no hay como animarle y tratarle de dar franqueza. Modestino tampoco es misántropo; no solo tiene una genial benevolencia, sino que envidia la facilidad con que los otros viven y la gracia y la libertad con que se tratan.

Su vida ha sido una especie de variado martirio. De niño le caracterizaron de nécio los maestros, que no han de ir á juzgar á sus discípulos por lo oculto; quedábase sin beber y con sed, por no hacer el esfuerzo de pedir agua, y sin jugar por no decidirse á ponerse entre sus compañeros á hacerlo: y sin pasear por no decir *yo*, cuando le preguntaban quién queria salir. Mas de una enfermedad se pasó en pié, por no pronunciar la difícil frase «me duele la cabeza.» Si en la mesa se decidia á pedir pan y el asistente se equivocaba y le servia sal, sal tomaba ó se pasaba sin las dos cosas. Sus compañeros hubo un tiempo en que le tuvieron por blanco de sus travesuras, seguros de que no habia de quejarse: para quejarse preciso era hablar al maestro, singularizarse y levantarse y mirar al maestro á la cara, y él, bien sabian que no tenia arrojo para tanto. Una expresion dice sin embargo, y decia desde niño, á cualquier propósito y con singular facilidad y correccion «bien está, como V. quiera.» En mas de un exámen ha salido reprobado por enmudecer absolutamente, hasta el punto de no atinar á contestar ni á los que le preguntaban su nombre ó su edad ó el pueblo de su nacimiento. Todo un invierno sufrió una gotera que le destilaba agua puerca sobre la cabeza y la almohada, por ser mucho mas grande el tormento de decirlo; y ha sucedido cogerle los dedos con una puerta y conocerse en que la puerta no cerraba, mas que en los ayes de Modestino que sin duda los enviaba para adentro.

Con la edad ha crecido la cortedad y es digno de verse cómo desempeña el árduo encargo de dar un recado de palabra. Mandóle su madre un dia á pedir el diario al cuarto de arriba y empezó teniendo respeto á la campanilla, por lo que tardó media hora en hacerse oir, y mas bien le abrieron porque advirtieron sombras á la puerta. Decir quién era fué imposible, apuntóselo por fin la señora de la casa que por fortuna le conoció. El objeto de su visita no pareció: diez veces intentó decirlo, y otras tantas se vió atacado de un arrebato peligroso de sangre. Hubiéronle de bajar á su casa con un principio de erisipela.

Con las mujeres ha sido terrible, un verdadero Lovelace solo que no ha mirado á ninguna á la cara, ni á las manos, ni á los piés, ni á parte alguna de su cuerpo: tiene él un modo de mirar tan ingenioso que no mira á ninguna parte.

Su padre, vistas sus bellas disposiciones, le destinó á la abogacía; y segun el tiempo que estuvo con la cabeza baja sobre los libros, parece que estudió mucho. Graduáronle por lo raro, ó por tener nombre de jurisconsulto. Fué al tribunal á una causa de pobre á que asistia el reo, y despues de tenerle que intimar el presidente por tres veces que se sentase, tuvo que sentarle el portero, quedándose religiosamente en la misma postura en que le dejaron. Tocóle hablar, y no pudo pronunciar una sola palabra. Trajéronle agua, y no la bebió y le entró mayor vergüenza. Dijo sí «muchas gracias,» que es la frase que pronuncia con mas soltura, su frase favorita, y la emplea hasta cuando le pisan ó le escupen en la calle. Húbose de leer el escrito, y quedaron admirados los jueces de la destreza y hasta de la elocuencia de la defensa. Habló el reo con gran desenfado, y al concluir se dirigió á su patrono y le dijo: «Vamos, señor licenciado, cambiemos, si á V. le parece, de puesto.» A lo que él contestó «muchas gracias,» que alguna vez habia de cuadrar.

Modestino es un abogado inteligente, diestro y hasta travieso, y en sus escritos arrojado, mordaz, terrible.

Modestino está casado. Su mujer, vista su docilidad, es fama que se le declaró, y él, muy turbado, gastó en aquella ocasion todas sus provisiones de boca, acertando á responder casi seguido «muchas gracias, bien está, como usted guste.»

Modestino tiene tres hijos muy robustos, y vendrán los que Dios mande.

Modestino es candidato para diputado en tres distritos: sabe ya decir que sí, que nó, esto último con mayor dificultad, y que muchas gracias, que es lo mas importante.

TORPEZA CRÓNICA INCURABLE.

¡Cuánto daria P. por poder llegar á ser como el vulgo, y como casi el último del vulgo!

P. ha tenido una esmerada educacion literaria, no es de los ínfimos en su carrera, posee un caudal regular de variados conocimientos, habla con facilidad y regular gracia, su figura nada tiene de repugnante, no tiene por qué avergonzarse ni de su apellido ni de su conducta..... No es pobre ni depende de nadie, goza una opinion regular, puede presentarse en sociedad con aseo, y podria hasta con dignidad.

P., que tampoco es cobarde ni débil de carácter, tiembla al haberse de presentar en sociedad. No es nimiamente vergonzoso, ni corto, ni tímido, ni encogido, pero tiembla al haberse de presentar en sociedad; y sociedad es para él toda reunion de mas de tres personas, lo mismo que grupo en los piadosos bandos militares, toda reunion ó no reunion en que hay una persona nueva y para él poco conocida, toda persona nueva, aunque sea sola, como haya de hablarla. Las palabras mas triviales no le ocurren entonces, no manda en su lengua, está expuesto á decir todo lo contrario de lo que desearia decir, y á ejecutar lo mismo que sabe bien es mal recibido, mal visto entre los hombres. Agólpase á su imaginacion, en aquellas ocasiones, toda la increible historia de sus torpezas, de sus tropiezos, de sus necedades, de que él mismo es el mas severo juez; sabe que el destino le conduce á desatinar siempre que es visto, y sale á sociedad con la misma repugnancia, con la misma seguridad de sufrir oprobio que el que antes sacaban á la vergüenza, hoy á presenciar una ejecucion de justicia. El se prepara, él medita, él recoge observaciones, escribe máximas para el trato humano, se propone modelos, lee libros, estudia, lleva decorado todo lo que dirá; y aunque la ocasion sea fácil, aunque no haya en qué tropezar, él convertirá la ocasion en lance, y si no hay tropiezos, él se escabará precipicios.

El se sabe y él se calla todas sus ridículas desgracias; él siente como remordimientos de su propia inexplicable, invencible ridiculez. Yo le he sorprendido reprendiéndose ásperamente á sí mismo, llamándose necio, majadero y hasta burro, castigándose con dureza con palmadas y pellizcos, gritando sin poderse contener que desea dejar de existir.

P. es algo meditabundo, aunque parece ligero; es distraido en extremo y tiene escaso trato de gentes. Rara vez sale de casa sin traer entre manos algun tema favorito de meditacion, ó literario, ó doméstico, ó moral, ó de su profesion, y tal hábito tiene de vivir en su gabinete, que en vano se viste y se pone el sombrero: quédasele la cabeza allá entre sus libros, sus apuntes y papeles.

Observadle cómo entra en una sala en que pueda haber reunidas media docena de personas, y principalmente si hay señoras. Todo le sorprende: nunca están colocadas donde él se imaginaba hallarlas; no sabe de cierto qué hacerse con el sombrero, ni á quién dirigirse para saludar. Hace un afectadísimo, impertinente cumplimiento á una prima carnal suya, deja sin saludar á la señora de la casa, produce un trastorno universal antes de tomar asiento, va desacertado á quitar la sillería de su sitio, deja sin silla al que la tenia, colócarse por fin á donde mas estorba, y queda estático y helado despues de tamaño esfuerzo, y bien seguro de haber empezado por desagradar á todos, haber conseguido con sola su presencia que todos se sientan peor que estaban hasta su llegada. Quiere hacer un ensayo, quiere hablar, porque todo queda en silencio y no es posible que prosiga la conversacion empezada despues de tan enorme trastorno; no tiene medio; ó alza la voz tan destempladamente como el antiguo azota-perros, ó murmura sílabas que nadie le entiende. Cesa, á poco, reconociendo que es imposible seguir; y si aturdida la señora le dirige algunas palabras de piedad para ver de tranquilizarle, sin ser sordo, de aturdido se las hace repetir tres veces, y luego las comprende mal, y contesta fuera de propósito, y forma un laberinto de que nadie puede sacarle, y tiene luego que pronunciar un discurso empalagoso, apologético de todas las necedades que antes se le escaparon. Da compasion ver, cómo en medio de tanta torpeza, se le escapan chistes, y observaciones finas, que es imposible apreciar en medio de tanto desatino. Es para él casi mortal el hacerle cualquiera ofrecimiento: ofrecerle de fumar, ó algun refresco, ó que se acerque á la mesa, es ponerle en un potro de tormento. Desesperado, quiere componerlo siendo chistoso, y, cosa infalible, si se propone ridiculizar á alguno, para lo que no carece de gracia, es que se halla presente ó su mujer ó su hijo; si habla de los andaluces, y no bien, es que dominan en la reunion los de aquella alegre provincia; si de los gallegos, otro tanto; si de las profesiones, hay parte interesada; y así en todo lo demás. Darle un recado, hacerle un encargo, es causarle la mayor perturbacion, y tener que desistir por no acabar de atontar á aquel hombre.

Propónese algunas veces contar algo, y aunque tiene algun talento narrativo, no hay ejemplar de que haya podido concluir nunca, así sea cosa reciente y propia la que se refiera; interrúmpenle por compasion para que no se atragante. Por salirse de su propio encogimiento hace esfuerzos heróicos, y entonces se propone y aparece descarado, maligno y desvergonzado, y todo de puro encogido. Habla con intimidad y hasta llaneza á una persona de respeto que por primera vez ve á su lado, y con gran recato al amigo á quien tutea. Si le ocurre el trance de tener que ofrecerse y su casa, jamás ha habido ejemplar de recordar á tiempo su propio nombre y habitacion; arma un redoble de sílabas incomprensibles, y vuelve la espalda cuando se ve ya próximo á reventar. Más de dos veces, de puro turbado, ha ofrecido la casa que ocupó hace seis años, y cuando ménos, equivoca el nombre de la calle. Jamás ha comprendido lo que alrededor suyo pasa, estando en sociedad, y han mediado desafíos, desmayos de personas, etc. sin enterarse de nada. Ve á las señoras de la casa de luto y no sabe de qué color visten; ve á la pasiega con el niño, y no sabe si ha parido la señora. Tiene un horror invencible á que se casen sus conocidas, no porque las quiera para sí, que es muy pacífico en esto, sino por temor á la visita de parabien de boda, y al trance del conocimiento y ofrecimiento al novio. Prefiere que le pidan prestados cien duros á que le conviden á comer: instarle para asistir á una funcion, aunque sea casera, es afligirle. Veces hay que acude comprometido, y puede contarse con que se presenta vestido de una manera impropia, y quiere hacerse invisible, y sabe que se hace ridículo, y

no sabe qué hacerse, y se mete en un rincon, ó corre precipitado á estrechar la mano de la única persona que hay presente con quien haya tenido un pique ó exista algun resentimiento. Tiene hambre y no prueba del buffet; tiene sed y se la pasa, cruzando por ante sus ojos miles de objetos deliciosos con que saciarla. Tiene precision de retirarse y no sabe cómo se hace para retirarse; cambia siempre de sombrero, y produce un trastorno en el guardaropa. Va descontento de los criados, y sale renegando de la funcion, aunque haya sido preciosa; y va por la calle, aunque sea en invierno, sin saberse abrigar, cayendo y tropezando, hambriento, sediento, falto de sueño, sabiendo que ha desempeñado torpemente su papel, y apodándose necio, majadero y bruto á si mismo. P. se encuentra ya en la edad madura y madurísima; pasó el tiempo en que se le pudo llamar atolondrado, y corto, y encogido, y falto de trato, y disculparle por distraido; es torpe, y sabe que es torpe y que no tiene ya remedio su torpeza. ¡Compadecedle!!

FRANCISCO CUTANDA.

A D. JOSE ZORRILLA
EN LOS MOMENTOS DE VOLVER A NUESTRA PÁTRIA.

Olas que rodais serenas
entre vagas aureolas
llegando de espuma llenas
á morir en las arenas
de las playas españolas;

Auras que gozais rizando
de la gaviota las plumas,
y en eco sonoro y blando
cruzais el mar murmurando
por el fondo de las brumas;

Nubes, terribles deidades,
de las águilas alfombras;
que aterrais á las edades
escondiendo tempestades
en vuestro seno de sombras:

Suspended por un momento
vuestro impulso soberano,
y mirad con ardimiento
cuán agitado y contento
se revuelve el Océano.

Un buque con rumbo fijo
y con segura esperanza
devuelve á la pátria un hijo.
¡Dios al partir le bendijo!
Acudid, que al puerto avanza.

Besad su mástil sagrado;
meced su quilla bravía;
que ese buque afortunado
viene de gloria preñado
buscando la pátria mia.

Alza, Zorrilla, la frente;
sube audaz á esa cubierta,
y con tu mirada ardiente
verás postrarse doliente
tu pátria, sin tí desierta.

Tú, cuyos ecos sonaron
cuando aquí los comprendieron,
y por do quier te escucharon,
tu nombre en triunfo llevaron
los que tus cantos oyeron;

Tú, que en néctar y ambrosía,
en cielo de azul y rosa,
te agitabas noche y dia
cuando aun el alma vivia
en esta mansion hermosa;

Tú, que naciste llorando
de un génio sobre la tumba,
y le rezaste cantando
con tal voz, que aun murmurando
en eternos ecos zumba:

Ven; con faz desoladora
hácia el viejo mundo parte,
y mucho llanto atesora;
ven y derrámalo ahora
sobre la tumba del arte.

Aquí la pasion villana;
aquí la maldad que aterra;
aquí bacanal insana;
aquí de la raza hispana
ni recuerdo en esta tierra.

De política mezquina
solo atmósfera candente,
que sofoca y asesina
la llama que arde divina
del génio sobre la frente.

Llega y pulsa el arpa de oro
con esa mano sagrada;
alza tu acento sonoro;
brille otra vez el tesoro
de tu pátria abandonada.

Resuene en ella tu canto;
contempla sus glorias fieles
y lamenta su quebranto;
quizá al riego de tu llanto
reverdezcan los laureles.

Palacios, tumbas, altares,
eco de los trovadores
que entre góticos pilares
con dulcísimos cantares
requiere á un alma de amores:

Claustros donde en cruda guerra
se juntan con loco anhelo,
si la seduccion se aferra,
los delitos de la tierra
y los misterios del cielo;

Noche severa y sombría,
capa del génio del mal,
medroso ser que huye al dia
como alma negra é impía
de universo criminal;

Aguila que te levantas
en tu anchuroso palacio,
y mientras altiva cantas
la tempestad á tus plantas
te deja libre el espacio;

Tempestad que entre bramidos
absorbiendo el éter subes,
y en él derramas henchidos
entre horrendos estampidos
los volcanes de las nubes;

Misterio siempre sagrado,
que como insondable mar
en sus designios velado,
nos dejó el Crucificado
sobre el ara del altar;

Vega hermosa, gran sultana,
la del lecho de laureles,
donde miró la mañana
de la raza musulmana
los revueltos alquiceles:

Despertad; aquí resuena
la voz aquella divina
que del Parnaso en la arena
os cantó de gloria llena
al son de arpa peregrina.

Aquí triunfadora y brava
buscando pátrios ambientes,
llega la voz que cantaba
y los mundos inundaba
de sus sonoros torrentes.

Aquí en venturosa quilla
nos la devuelven las olas;
vuestro sol hermoso brilla,
que ya ha pisado Zorrilla
las arenas españolas.

Salud, poeta coloso;
si en tu carrera triunfal
llega á tí un eco medroso,
acógele cariñoso;
que es mi acento fraternal:

Y si á tu elevado asiento
puede llegar desde aquí
lo que te espresa mi acento,
conságrame un pensamiento
como el que tengo de tí.

RAFAEL SERRANO ALCÁZAR.

La *Patrie* ha publicado las líneas siguientes:

«Sabemos por correspondencias particulares del Brasil de fecha del 12 de agosto, que la escuadra española anclada en este momento en el puerto del Rio-Janeiro, ha recibido órden de volver á Cádiz. Será reemplazada en el Pacífico por otra escuadra armada en la Habana y que deberá llevar á bordo un cuerpo de tropas de desembarco. El general Mendez Nuñez tomará ulteriormente el mando de esta nueva escuadra.»

Es opinion comun que los buques blindados son de invencion moderna, y por lo mismo quizás cause cierta sorpresa al oir hablar á Bocio, historiador de la órden de San Juan de Jerusalem, de una galera armada por los caballeros, y blindada de plomo para defenderla de las balas. Fué este buque construido en 1560 y formó parte de la gran armada enviada por nuestro rey Cárlos I contra Túnez en auxilio del destronado Muley-Hassan, al mando del célebre Andrés Doria. Despues de algunos dias de sitio, Túnez fué tomada por asalto, y la galera dicha contribuyó heróicamente á la victoria.

LA NEGRA DE GUAYAQUIL.

Thus Belial, with words cloth'd in reason's garb,
Counsell'd ignoble ease and peaceful sloth,
Not peace:

MILTON.

Lo que voy á referir á mis lectores sucedió en la ciudad de Guayaquil. Como casi todas las poblaciones que bañan las aguas del Pacífico, en esta se encuentran muy pocos objetos que puedan despertar la curiosidad del viajero.

Guayaquil eleva sus altas torres y sus nobles edificios en medio de las espesas selvas y sobre las corrientes del espacioso Guayas, puerto principal del Estado del Ecuador, y tránsito necesario para todos los artículos extranjeros de consumo que van á Quito, Imbabura y á todas las provincias interiores de la república.

Una mañana, en la que recorria las calles de esta ciudad, observé que las nubes se adelantaban hácia el Oeste en forma de pesadas masas como ejércitos que se preparan á dar una gran batalla. Los transeuntes abrian sus paraguas; yo apreté el paso para atravesar la plaza principal, pero apenas llegué al centro de ella, cuando estalló la tormenta y cayeron sobre mi cabeza las cataratas del cielo. Buscando un abrigo contra aquel copioso torrente de agua, me precipité en un almacen donde se vendian libros.

Aunque mi residencia en Guayaquil habia sido corta, conocia, no obstante, al librero. Le habia comprado algunas obras, habíamos entrado en conversacion y supe que era español; capitan del ejército carlista, que no habiéndose conformado con las bases del convenio de Vergara, habia seguido á Cabrera hasta el fin de la campaña, y que despues de una corta residencia en Francia se habia embarcado para la América meridional, comisionado por una librería española establecida en París. Llamábase mi compatriota Miguel Campero.

Cuando yo le conocí tendria unos cuarenta y cinco años; era delgado, de color pálido, nervioso, de mirada viva y agitada, cabellos cortos; era además un tanto hablador; jamás podia estarse quieto, pues observaba que siempre removia alguna cosa entre sus manos.

Yo, este dia, para adquirir el derecho de esperar en su almacen el fin de la tempestad, compré un tomo, y en el momento de satisfacer su importe, el librero interrumpió una frase que habia comenzado y lanzó un hondo suspiro.

Yo me senté en un banco colocado cerca de una ventana, y empecé á hojear mi libro. Poco despues entró un jóven mulato con un talego de pesos fuertes sobre su hombro; se sacudió como un perro que sale del agua, y rió á mas no poder de verse empapado su ligero traje; en seguida derramó sobre el mostrador el dinero que traia en el saquillo; amontonó los duros en forma de pilones, contó, pidió un recibo y salió. Miguel Campero fué cogiendo uno por uno los pilones de plata, y cada vez que echaba uno en el cajon lanzaba un hondo suspiro. Llegué á contar diez y ocho suspiros, que agregado el que lanzó cuando recibió el importe de mi libro eran diez y nueve.

La lluvia y el viento continuaban. En medio de una ráfaga de viento ví precipitarse de repente en el almacen una familia inglesa. Las miss pidieron un devocionario protestante; hecha la eleccion, el padre abrió el porta-moneda y pagó en oro el valor de la mercancía. Campero cogio el dinero, y al echarle en el cajon lanzó otro suspiro. Y van veinte.

Llegó otro parroquiano; á este sucedió un aleman que compró una gran cantidad de libros y cuadernos referentes al espiritismo: entregó una gran cantidad de dinero en oro y plata. Aquí perdí ya la cuenta de los suspiros del librero; pues ya no eran suspiros, sino sollozos.

Mi curiosidad estaba escitada. Que mi compatriota tuviese algun motivo grave de tristeza, lo encontraba muy natural, pero que revelase su pesar precisamente en el momento en que recibia el precio de sus libros, y que los suspiros fuesen mas agudos cuando era mayor la cantidad que recibia, esto era lo que yo no encontraba natural.

El sol habia reaparecido, y bajo sus oblícuos rayos brillaba el pavimento de la plaza como un espejo. Me levanté para salir lentamente, y abrochándome los botones de mi levita, dije al librero:

—Parece que hay en Guayaquil muchos aficionados á la lectura; he visto entrar muchos extranjeros, y veo con gusto que prospera el comercio de libros, y V. sobre todo.

—Sí, señor; repuso Campero; los negocios van muy bien; no tengo motivo de queja.

Aquí no pude ya disimular mi sorpresa, y el librero adivinó mi pensamiento.

—Comprendo, me dijo; V. sin duda me ha oido suspirar.

Yo incliné la cabeza sonriéndome.

—Sí, sí, continuó el librero; yo deberia ahogar este ridículo suspiro. Pero, amigo mio, despues de todo, no tengo motivos para estar muy satisfecho. Las mejores casas de libros, en un pais tan reducido como este, no son minas de oro, y aun vendiendo mucho y viviendo económicamente, no me encontraré en estado de retirarme del oficio antes de ocho ó diez años.

—¿Tendrá V. cuarenta años poco mas ó menos?

—Dentro de diez años tendré cincuenta y cinco. Hay mucha diferencia de haber hecho su fortuna á los cuarenta y cinco años, á esperarla á los cincuenta y cinco. Mientras la vejez está distante no hay motivos de inquietud. ¿Se quieren riquezas? Las consigue, el que como yo, ha tenido el buen sentido de quedar celibato, para luego triplicar su fortuna por medio de un brillante casamiento. ¿Tenemos ambicion? se liga uno á una familia, que por su influencia nos lleve poco á poco á los primeros puestos del Estado. ¿No es esto tampoco lo que se desea? ¿Se quiere conocer al mundo? ¿Quién nos impide ir y venir para visitar los mejores paises? En una palabra, podemos disponer de nuestras rentas, de nuestros años, segun nuestro antojo; es una vida nueva que comenzamos enteramente opuesta á la primera: pero las ventajas no son las mismas cuando se ha vivido mas de medio siglo. Entonces ya es necesario pensar en que el vigor del espíritu y del cuerpo comienzan su descenso; el matrimonio deja de ser ya una cosa prudente, los viajes lejanos no tienen los mismos atractivos, deseamos el reposo, y lo mas prudente entonces es comprar á cierta distancia de la ciudad una casita de campo, donde nos retiramos para vivir con los productos de nuestra hacienda, sin otra perspectiva que la de proveer la despensa y cultivar nuestras flores.

—Esta no es una posicion tan desgraciada, Sr. Campero, le repuse; es, por el contrario, lo que todo el mundo desea, y casi todos los hombres se darian por muy contentos si tuviesen la seguridad de disfrutarla á los sesenta años. El destino de la mayoría de la especie humana ¿no es el de trabajar incesantemente, con la única esperanza, (casi siempre defraudada), de poder descansar un poco al fin de la vida, sin tener que sufrir la miseria?

—Tiene V. razon, contestó el librero; tiene V. mucha razon; V. es mas sábio que yo, paisano.

Y allá va otro suspiro mas hondo y profundo que los precedentes.

—Pero, añadió con brusca entonacion y una especie de arranque apasionado, yo no puedo separar de mi pensamiento, que precisamente en este mes, sin un acontecimiento desgraciado, yo seria á estas horas más que millonario.

—¿De veras? murmuré con alguna frialdad.

Ya me arrepentia de haber cedido á mi curiosidad.

Se me figuraba que mi compatriota era un hombre vulgar. Sin duda habia echado sus cuentas sobre alguna herencia. Todos los dias estamos siendo testigos de estas miserias morales, muy poco dignas de simpatía. Se concibe ademas, que nadie pueda enagenarse de un movimiento de compasion hácia aquellos que caen desde estos sueños dorados en un abismo de pobreza y de bochorno, de donde no pueden salir jamás; pero este librero, tan bien preparado para la vejez, ¿qué derechos tenia á una palabra de compasion?

Yo me adelantaba hácia la puerta, con los lábios cerrados. Miguel Campero, evidentemente hombre muy sagaz, comprendió que yo me retiraba dominado por una impresion muy desfavorable, y juzgó sin duda que habia ya

dicho mucho para que no le interesara hacerme comprender toda la extension de su pensamiento; ó bien tenia el corazon oprimido y necesitaba á cualquier precio una ocasion para desahogarse.

—Paisano, me dijo; mire V. aquella casa de enfrente. Esto me decia señalandome á una casa de planta baja, cuya fachada estaba pintada de azul celeste. Despues puso su mano ligeramente sobre mi brazo como para pedirme que no me ausentara tan pronto.

—Paisano, prosiguió: la vista de esa casa es para mí un tormento. Hace tres meses que pertenecia á una negra liberta, y viuda, que devoraba mas novelas en un solo año que toda la ciudad en diez; y note V. que me las compraba sin hacer la mas insignificante rebaja; era la mejor de mis parroquianas.

Estas palabras me anunciaban una historia. ¿A quién no le gustan las historias cuando se viaja? A mi mas que á nadie, cuya principal ocupacion en mis largas expediciones ha sido recoger cuantas historias y anécdotas he podido en los infinitos parajes por donde he transitado.

De comun acuerdo nos preparamos él á contar y yo á escuchar. Volví á ocupar mi banco, y Miguel Campero tomó una silla y se sentó junto al mostrador. Se abasteció de unos cuantos pliegos de papel blanco, y mientras hacia pájaras y las iba enfilando en el mostrador, para tener alguna ocupacion, me hizo la siguiente relacion.

——

La negra Dominga Bamboyena, se sentaba todos los dias desde las ocho ó las nueve de la mañana cerca de una de aquellas ventanas, y dando frente á un espejo, en un gran sillon de balanceo. Yo la veia desde aquí leer hasta que oscurecia. Su criada, que era otra negra africana, ha roto bastantes pares de zapatos de seda en el tránsito que conduce desde aquella casa á mi almacen. Algunas veces la misma negra Dominga Bamboyena venia á consultarme y á pedirme la lista de los libros que deseaba. ¡Cuánto no leeria! El nuevo y el viejo; el grave y el festivo; el conocido y el desconocido, todos pasaban á sus manos. Esta era la manera que tenia de matar el tiempo.

A principios del último otoño, sus visitas fueron mas frecuentes y mas dilatadas. Observé tambien, que muchas veces mientras yo la hablaba, montaba de pronto sus espejuelos sobre su nariz y me miraba con fijeza y de una manera extraña. Otras veces me hacia preguntas muy singulares y muy minuciosas acerca de mis negocios, de mi fortuna, de mis deseos y de mis proyectos.

Estas diversas circunstancias me dieron en qué pensar. ¿Cuál seria la causa de este repentino interés que parecia inspirarle á la negra Bamboyena? ¿Qué meditaba?

Una tarde, en la que yo parecia estar mas comunicativo que de costumbre, tuve la imprudencia de referir esta aventura á mis amigos del *club de la amistad* (1). Esto fué lo mismo que haberme hecho reo de la mayor de todas las extravagancias. En toda la noche no se habló de otra cosa mas que de la negra y de mi humilde persona.—Miguel Campero prepara sus bodas.—¿Nos convidará V.?—Por lo que á mi toca, exclamaba un compadre mio, desde ahora pido á la novia para la primera polka.—¿Qué polka? exclamaba otro; para el tango, querrá V. decir. ¿Olvida V. su color?—Es muy vieja, decia otro, para que soporte una danza tan animada y voluptuosa.—Comprendo este casamiento, decia otro riendo á carcajadas; la negra viuda se ha imaginado, que Campero es el autor de todas las novelas que le ha comprado.—No, interrumpia otro; es que la negra se ha vuelto loca de tanto como ha leido, y medita contra nuestro amigo alguna atroz venganza.

La broma duró lo menos dos horas. Supondrá V. desde luego, que desde este dia, me guardé bien de volver á pronunciar en presencia de mis amigos el nombre de Dominga Bamboyena; pero á pesar de mi tardia prudencia, no pude evitar las alusiones intencionadas de mis compañeros de villar y de tresillo.

Y sin embargo, yo no era juguete de una ilusion, y cada vez tenia mas motivos para persuadirme, vista la conducta de mi negra parroquiana, de que tenia con respecto á mí alguna intencion grave que yo no tardaria en descubrir.

——

Un dia la negra viuda me suplicó que yo mismo le llevase á su casa los últimos catálogos de obras españolas que hubiese recibido. Yo jamás habia entrado en su casa, y quedé sorprendido al ver la riqueza de su moviliario. Muebles de puro ébano, tapices de Persia, arañas de cristal de roca, jaulas de perlas donde revoloteaban los pájaros mas extraños del Brasil, espejos de Venecia y de Bohemia, relojes con cajas cinceladas, pinturas chinas, curiosidades y obras de arte de todas clases..... Yo quedé deslumbrado.

La negra estaba muellemente recostada en una hamaca de paja de Chile con un libro en la mano, y su negra doncella la mecia y la aireaba con un inmenso plumero. Creí encontrarme en uno de esos pasajes de los cuentos de las *Mil y una noches*.

La negra se incorporó, sin salir de su hamaca; mandó salir á la criada, la que antes de haberse ausentado puso un sillon al lado de su ama, la cual me hizo señas para que me sentara. Estábamos solos.

Despues de algunas palabras insignificantes, me habló con corta diferencia en estos términos:

—Sr. D. Miguel, V. es un hombre laborioso, hábil, económico, y probo; pero V. no es dichoso.

Yo la miré con sorpresa. La negra lo conoció, y me mostraba sus dos hileras de dientes, y prosiguió:

—No; V. no es dichoso, porque V. tiene una gran pasion, y porque V. no espera poder satisfacerla.

Yo me estremecí; me ruboricé..... yo tuve miedo. ¿De qué pasion queria hablarme? Entonces me acordé de las bromas que me habian dado en el *club de la amistad*.

La negra me tranquilizó con un gesto.

—Esta pasion, amigo mio, es la de la riqueza.

Yo entonces respiré. ¿Y porqué no? ¿Quién es capaz de reconvenir sériamente á un traficante en libros porque desee tener fortuna? ¿No vamos todos detras de ella? Los libreros no son los únicos..... Pero prosigamos.

La negra Bamboyena continuó:

—Yo sé por la casa que guarda el dinero de V., que tambien guarda el mio, y que radica en Quito, el estado de su fortuna tan bien como el de la mia. La posicion de V. no es mala... es mediana. A todo lo que V. puede aspirar, sino sobreviene algun cambio considerable, es á llegar tarde ó temprano á un cierto bienestar; en el caso en que V. se encuentra la riqueza no está á su alcance. Ahora bien, señor Campero, prosiguió lentamente, y con una mirada investigadora que ya yo conocia, Sr. Campero, yo sé positivamente, yo la viuda del coronel negro Bamboyena, que antes de un año, puede V. ser mucho mas que millonario.

Estas palabras casi casi me sacaron de tino. Una multitud de sentimientos confusos de temor, de dudas, de vergüenza, de deseo, me agitaban. Comprendí que me hallaba en uno de los momentos mas solemnes de mi vida. Yo veia que la negra esperaba mi respuesta; y yo no podia desplegar mis lábios. En fin, me preparaba para hacer un esfuerzo y decirle, que indudablemente se chanceaba, pero que era muy peligroso jugar con ideas de esta clase. La negra lanzó una estrepitosa carcajada.

—No vaya V. á presumirse, amigo Campero, que quiero casarme con V. No, no; Dios me libre de semejante tentacion; no soy tan loca como vieja.

La negra se reia con la garganta, pero su rostro permanecia grave y su espresion áspera. Yo la encontraba verdaderamente muy fea.

—Advierto á V. ademas, Sr. Campero, que tampoco tengo intenciones de nombrar á V. mi heredero. ¿Para qué habria yo de dar á V. mi fortuna? Nada le debo; V. no es pariente mio; ni aun mi amigo; V. no me ha hecho ningun género de servicio. V. me vende muy caras sus novelas; yo se las pago al contado, y sin regatear. Además, mi testamento está ya hecho, y no hay ningun Campero en el mundo que me obligue á variar una jota. ¿Quiere V. que sea mas franca, señor librero?

Yo casi estuve tentado por decirle que su franqueza habia traspasado los límites de la conveniencia.

—Es necesario que hablemos muy claro, prosiguió la vieja. Confesaré á V. por lo tanto, que no tengo un gran interés acerca de su persona.

La negra me parecia cada vez mas desagradable; y verdaderamente yo no me encontraba muy á gusto. Estoy seguro que en aquel instante debia yo tener una cara de estúpido. Ni casamiento, ni herencia, ni aun, pensaba yo, aquella especie de benevolencia comun que hubiera podido nacer de la costumbre de nuestras relaciones. ¿A qué venia esta aspereza? ¿Qué me quedaba ya que suponer, sino era algun proyecto quimérico; alguna explotacion de minas de diamantes en los parajes volcánicos de Chile; algun viaje de especulacion á California?... ¡Cuidado Miguel! me decia; mantente firme: esta vieja negra es muy ladina; necesita de tí; no te dejes engañar ó hechizar.

—No se esfuerce V. en sus profundas meditaciones, añadió la negra viuda. Por mas que procure V. profundizar mi pensamiento, y leer en el blanco de mis ojos, V. no adivinará nada. Paciencia, y entendámonos: ¿Diga V. si se siente capaz de guardar inviolablemente un gran secreto, cuando V. haya comprendido que obtendrá en premio una opulencia como V. jamás ha podido comprenderla?

Mis temores renacian con mas vigor. ¿Por qué tantas precauciones? Debia existir en el fondo de todc esto algun misterio de mala especie.

—«De todas maneras, dijo la negra, desmontando de su nariz los espejuelos, y tirándolos sobre la hamaca como si hubiese renunciado á observarme mas tiempo, mi partido está tomado. Con razon ó sin ella, quiero tener confianza en V.; su deseo de asegurar una gran fortuna, es para mi una garantía de que no me hará una traicion. Yo soy rica, Sr. Campero, mucho mas rica que lo que puede suponer ningun habitante de Guayaquil, excepto la casa de Quito, en que tengo impuesto mi dinero; y aun esta misma, no sabe una gran parte de la verdad. La procedencia de esta fortuna es lo que no he dicho á nadie todavía. Hace veinte y cinco años que vine á esta ciudad con una carta de recomendacion para la casa alemana Van-W..... compré esta casa, y en ella he vivido constantemente en una soledad absoluta. No hay cosa mas natural. Nadie se ha ocupado de mí, ni yo tampoco me he ocupado de los demás; y á la verdad, yo pensaba gozar en paz de esta agradable indiferencia del público hasta mi última hora, sin abrir á nadie mi puerta ni mis secretos. Pero, ¿qué quiere V.? nada hay perfecto; nadie es libre de pensar siempre juiciosamente: una maldita idea que me asedia hace ya muchos meses, y que inútilmente he combatido noche y dia, me obliga, bien á mi pesar, á hacer una excepcion en favor de V. Escúcheme, pues, atentamente:

»Yo no debo mi fortuna á mi marido, que fué hijo de un esclavo de Rio-Janeiro, y que habiendo adquirido su libertad siendo jóven, estudió, fué profesor de matemáticas y luego coronel de caballería; no la debo tampoco á mis parientes, ni á ninguna clase de comercio; yo la debo..... no se asombre V., ni se indigne, Sr. Campero, yo la debo al juego..... ¡al juego! Tranquilícese V..... no soy ninguna jugadora, jamás he cogido un naipe. He jugado á la ruleta, y segun cálculos ciertos, he ganado unos seis millones de pesos.»

Debo confesar á V., me decia el librero, que escuché esta especie de confesion de la negra, sin la mas leve emocion. Yo estaba frio. Fuera ó no verdad lo que esta mujer me decia, me importaba poco; hasta aquí no me veia expuesto á ningun peligro.

La negra Bamboyena me refirió despues toda su historia. Despues de la muerte de su marido encontró entre sus papeles un manuscrito que tenia por titulo: «Medio infalible de ganar á la ruleta.» Esta memoria, compuesta durante la noche en una habitacion de Rio-Janeiro, por un pobre militar que jamás habia puesto el pié en una casa de juego, le pareció que no tendria importancia. Recogió el poco de dinero que su marido le habia dejado, y obtuvo del gobierno imperial una pobre viudedad. Con estos recursos pudo vivir sin gravar á nadie, pero esperimentaba algunas privaciones. Como en este tiempo tenia mas de cincuenta años, no pensó en mejorar su suerte por medio de otro matrimonio. Pero á los seis meses de viudedad, vió que su pena conyugal se trasformaba en un fastidio mortal. La memoria manuscrita habia vuelto á caer entre sus manos, la recorrió, y merced á la costumbre que habia adquirido en ayudar algunas veces á su marido en los trabajos de su primitiva profesion, llegó á comprender perfectamente sus cálculos relativos á las combinaciones de la ruleta para aficionarse cada vez mas á esta lectura. Bien pronto no pensó mas que en Bahia, Pernambuco y Santa Catalina. Comenzó á inspecionar acerca de lo que se oponia á poner en vías de ensayo el sistema de su marido en alguna casa de juego de alguna gran capital de América. Tomada su resolucion se puso en camino, y tuvo el valor de sentarse al lado del tapete verde y de tentar su fortuna. Al principio no le fué muy favorable, pero estaba convencida de que cuando perdia, era porque habia olvidado ó comprendido mal algunas de las prescripciones del precioso manunscrito, que no se atrevia á consultar en público.

Por otra parte, arriesgaba muy poco dinero y sabia retirarse á tiempo. Al fin de la estacion era poseedora de una bonita cantidad de dinero. Pasó el invierno estudiando nuevamente las reglas para no exponerse á cometer nuevos errores. Luego, con el objeto de no llamar la atencion, se formuló un programa en el que determinó en cuántos años y en qué lugares llegaria sucesivamente á la cifra que deseaba. En una palabra; logró enriquecerse; pero no dejaba por eso de conocer que todo no habia sido felicidad en esta vida errante, agitada, misteriosa y sospechosa en medio de la sociedad de los jugadores, que en su mayor parte no son modelos de probidad ni de urbanidad. Por otra parte, habiendo logrado su propósito, le habia sido preciso renunciar al placer de gozar, en el país donde habia nacido, esta riqueza rápida, cuyo orígen no habria podido declarar sin repugnancia. Por consiguiente, se vió privada de lo que mas habia deseado, es decir, de las satisfacciones del amor propio que se habia prometido, de la admiracion y de la envidia de las personas que la habian conocido en otra condicion y que la habian tratado con el desden natural que inspira una negra que no tiene fortuna. Cedió á la imperiosa necesidad de alejarse del Brasil, y vino á ocultar su vida á la ciudad de Guayaquil. La ventaja de ser rica en condiciones semejantes, era mas bien imaginaria que real, porque sus deseos eran limitados, no tenia ocasiones para grandes dispendios, y la costumbre la habia hecho casi indiferente á las riquezas acumuladas á la sombra de su casa. Ella afirmaba, que bien considerada su posicion, no encontraba nada de qué poder reconvenirse de una manera grave. Cualquiera en su lugar, decia, hubiese hecho otro tanto. Y sobre todo, hay cosas que no se pueden evitar. Creia que era una debilidad de su alma, consecuencia de su vejez, mas bien que un escrúpulo de su conciencia, que desde algun tiempo á aquella parte experimentara en su ánimo tan extrañas inquietudes. Pensaba que no teniendo hijos, hacia una obra meritoria viniendo en socorro de los herederos de los diferentes jugadores que habia visto arruinarse en las mesas donde ella habia encontrado tanto oro. Habia hecho ciertas investigaciones que se detuvieron sobre cierto número de familias que se habian hecho dignas de importancia, á las cuales dejaba en su testamento toda su fortuna. Persuadida de que habia hecho tanto ó mas de lo que podia, esperaba volver á entrar en el pleno ejercicio de su reposo; pero en cambio de estos razonamientos en este sentido, no habia podido encontrar su serenidad de otros tiempos; la aquejaban, aun cuando vagamente, otros escrúpulos; una idea un tanto extravagante se habia apoderado de su imaginacion, y la agitaba de tal manera, que la obligaba hasta perder el sueño. Esta idea, la sugeria, como un deber, la fundacion de un establecimiento de caridad donde se educasen niños, de manera que pudieran garantirlos, por medio de una educacion especial, de la pasion hácia los juegos de azar, y de toda especie de ganancia que no procediera de un trabajo útil y honroso. No encontraba mas que esa especie de espíritu maligno, de ese demonio interno que se habia apoderado de su razon con sus mejores frases; no encontraba un exorcismo capaz de expulsarle; el camino mas corto que podia seguir, era someterse. Pero habia dispuesto de todo su capital por una disposicion testamentaria, y le repugnaba renovar su voluntad; no veia mas que las economías que tenia que hacer sobre su renta durante cierto número de años para lograr la fundacion de su establecimiento de orfandad. ¿Seria esto suficiente? ¿No tenia mas edad que la necesaria para esperar nada del siguiente dia? ¿A qué medio recurrir? Uno solo se habia presentado á su imaginacion: no habia mas remedio que jugar por la última vez; y de este modo sacaria del mismo juego la cantidad necesaria para separar el mayor número posible de gente de estas terribles tentaciones. Habia querido poner este proyecto en ejecucion, pero ensayándose en su misma casa, para hacer su antiguo papel de jugadora, observó que su cabeza se encontraba á la sazon demasiado débil para tener la seguridad de quedar siempre dueña de las combinaciones tan multiplicadas como variadas que era menester concebir y dominar durante horas tan avanzadas de la noche, bajo las penetrantes miradas de los banqueros, y en medio del ódio febril de los jugadores. Además tenia el presentimiento de que el dia menos pensado sucumbiria repentinamente, como su madre, de un ataque apoplético; no queria exponerse sola á las agitaciones de las casas de juego; necesitaba un compañero, y ¿por qué no decirlo? La negra lo confesaba con la sonrisa equívoca de un cómplice.

I. A. Bermejo.

(Se concluirá.)

(1) En América llaman club á lo que entre nosotros se conoce con el nombre de casino, tertulia, etc., etc.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

LINEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
Santa Cruz..........	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico..........	150	100	45
Habana..........	180	120	50
Sisal..........	220	150	80
Vera-Cruz..........	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, *medio pasaje*.

A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS
DE AMÉRICA.

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en París y Madrid una *Agencia franco-española* y por decirlo así ENCICLOPÉDICA, puesto que abraza los *giros* y operaciones de *banca*, *comisiones*, *trasportes* toma y venta de *privilegios consignaciones*, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar *comercialmente* entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV. *No mas Pirineos.*

Despues de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada mas natural que estender mis negocios á las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descolló siempre la *publicidad* y desde 1845 tengo arrendados los principales *periódicos de España* disponiendo de *treinta*, y de estos *doce* en Madrid.

Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y, merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas á precios *mucho mas ventajosos* que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi *clientela europea*, por eso surco los mares y apelo *ya* á los farmacéuticos de América.

Trátase de *productos legítimos* que obtengo *directamente* de los especialistas *en pago de sus anuncios*, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la *factura original* patentizando así siempre su *legitimidad y baratura* y en particular hoy que abundan las *falsificaciones* y *pretendidas rebajas*.

Por el correo, *con faja* y *franco* mandaré mi *catálogo general*, y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi *tarifa trimestral* de precios variables y mas beneficiosos. Tambien pueden recojerse casa de Mr. Langwelt á la Habana, calle de la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades, y se verá facilmente que concentrando las compras en mi casa de París habrá notable economía de dinero y de tiempo, esos dos ídolos y tormentos de nuestro siglo.

El pago de las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en París, Madrid y Lóndres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mias son;

1.° En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañía, calle de Mercaderes, 38. El marqués de O'Gavan amigo de D. Cárlos de Algarra propietario de esta agencia, y además Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres. Delasalle y Melan, directores del Correo de Ultramar.

2.° En París: los banqueros Abarroa, Uribarren, Noel, etc.

3.° En Madrid: los banqueros Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

París, Agencia franco-española, 57, rue Taitbout, antes 97 rue Richelieu.

Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.

(1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite facilmente reducir mis tarifas.

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA C. A. SAAVEDRA
fundada en 1845

Y MAS CONOCIDA EN ESPAÑA POR LA EXPOSICION EXTRANJERA

ha trasladado sus oficinas

En Madrid, de la calle Mayor, núm. 10, á la calle del Sordo, núm. 31.
En París, de la rue Richelieu, núm. 97, á la rue Taitbout, núm. 55.

En ambos locales sigue desarrollando sucesivamente sus diversas empresas.

1.ª La publicidad ó sea insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
2.ª Trasmision de los pedidos internacionales que promueven estos.
3.ª Comisiones entre España y demas naciones de Europa ó América y vice-versa; en una palabra, las importaciones y exportaciones.
4.ª Suscriciones extranjeras ó españolas.
5.ª Trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.
6.ª Cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
7.ª Eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en París, Lóndres, Francfort, etc.
8.ª Pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.

Tanto en Madrid, calle del Sordo, 31, como en París, rue Taitbout, 55, la Agencia franco-española distribuye gratis sus tarifas de inserciones, publicidad y *catálogos farmacéuticos*.

La casa de Madrid mandará además á las provincias cuantos géneros de industria, telas, perfumería, etc., etc., hay en la córte: estos envios partirán el mismo dia que se reciban las órdenes: porte de cuenta del comprador.

Sesenta escelentes depositarios de especialidades extranjeras, perfumería y artículos de París, tiene ya en las principales ciudades de España. Decidida á establecer 40 mas acojerá gustosa las ofertas de los señores comerciantes ó farmacéuticos con quienes no esté en relaciones y que deberán acompañar de suficientes *referencias ó garantías*.

TÓNICO ESTOMACAL — **VINO DE BELLINI.** — APERITIVO FEBRÍFUGO.

Vino de Palermo con quina y colombo.
ANALÉPTICO SUPERIOR, ESCITANTE REPARADOR

ordenado por los médicos franceses y extranjeros á los niños débiles, mujeres delicadas, convalecientes y viejos debilitados, y tambien para las neurosis, diarreas crónicas, clorosis, etc. —Ver los artículos y apreciaciones de *l'Abeille medicale*, *Gazette des hospitaux, etc.*

Principales depósitos: Lyon, farmacia Fayard, rue de l'Imperatrice, 1; París, rue de la Feuillade, 7; en Madrid trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, á 20 rs., Sanchez Ocaña, Escolar, Moreno Miquel; en provincias los depositarios de aquella; en Florencia, Roberts; Bruselas, Delacre: y en las principales farmacias. (2345)

NO MAS TOS. Las verdaderas pastillas pectorales de la ERMITA de España compuestas de vejetales simples, inventadas y preparadas por el profesor de BERNARDINI, miembro de la academia de química de Lóndres, son las únicas que curan prodigiosamente las afecciones de pecho, como son: la tos, la angina, la gripe, bronquitis, tísis de primer grado, ronquera y voz velada y debilitada de los cantores y declamadores.

Véndese en Madrid y provincias á 6 rs. caja en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, la cual trasmite los pedidos. (A. 2430.)

PÍLDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE

DEL DOCTOR BLAUD,

MIEMBRO CONSULTOR DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE FRANCIA.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.° de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de París, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los colores pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios; el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á Mr. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de París en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7; Calderon, Príncipe, 13; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*.

ÓRGANOS
de la casa ALEXANDRE padre é hijo
39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depositario y único agente encargado de nombrar los de provincias, D. C. A. Saavedra, director y propietario de la Agencia franco-española; en París, rue Taitbout 55, antes rue Richelieu 97, y en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

ÓRGANOS DESDE 700 REALES HASTA 6,000.

Exposicion universal, París, 1855.

Una medalla de honor, única para esta industria, fué concedida á los Sres. Alexandre, padre é hijo, despues de un brillante concurso en la Academia imperial de música.

PRECIOS

Organos para iglesia y salon.	EN PARIS. FRS.	EN MADRID. RS.
N. 11.—1 Juego, 4 octavas, caja caoba..	115	700
17.—1 id., 5 id., 1 reg., encina.	230	1,000
3.—1 id., 5 id., 3 idem, caoba..	280	1,200
2.—2 id., 5 id., 10 id. id.	500	2,100
1.—4 id., 5 id., 14, idem idem.	700	4,000
Modelo especial para salon.		
3 bis. juego regular de percusion, caja palo santo..	425	1,900
2 id., 2 id., 10 id., id....	700	3,000
1 id., 4 id., 14., id. id...	1,100	6,000

Exposicion universal, Lóndres 1862.

Una medalla de premio fué concedida á los Sres. Alexandre, padre é hijo por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su escelente fabricacion y pureza de sonidos.

Los órganos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias, y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas nociones de piano, puede tocar este instrumento á la primera vez.

Estos órganos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aquí los precios de venta en París y Madrid, á fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de trasporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel.

Advertencia para el clero y el comercio.—A los señores curas párrocos de las iglesias y fábricas concederemos para el plazo el pago de un año, ó bien verificándola al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los órganos quedarán, hasta satisfecho su precio, de la propiedad de la casa Saavedra, la cual se reserva el derecho de revindicacion.—Concederemos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren con los gastos de trasporte y adeudo, nuestra casa de París, 55, rue Taitbout, los expedirá con la misma rebaja que la casa *Alexandre padre é hijo:* En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

PÍLDORAS DE MORISON,
PRESIDENTE DE LA JUNTA BRITANICA DE SANIDAD.

Son estas píldoras, compuestas de vejetales, una verdadera medicina universal, y destruyen la causa misma de todas las enfermedades. Garantizan sus propiedades una boga no interrumpida de cuarenta años y mas de quinientas mil curas, algunas casi providenciales. El depósito principal de París, en la farmacia de Moulin (sucesor de Arthaud), rue Louis le Grand, núm. 30. En Madrid á 10 rs. caja en las boticas de Sanchez Ocaña, Moreno Miquel y Escolar. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN.

Inventada por estos religiosos y preparada por los hermanos Gascard, que poseen su secreto. Es antipoplética y estomacal por excelencia, y muy eficaz contra la paralisis, mareos, digestiones difíciles, la gota, el cólera, etc. En el vidrio de los frascos hay un padre jacobino y la firma Gascard Freres.

Depósito general en Rouen (Francia), 47, rue de Bac. En Madrid á 12 rs frasco, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion Extranjera, la cual trasmite los pedidos.



PREVIENE Y CURA EL MAREO del mar, el cólera, apoplegía, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómagos, indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores fríos, etc.—(Véase el prospecto).—Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Exposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, consideraran á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En París, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo, número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Martí y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

PERFUMERIA FINA

MENCION DE HONOR.

FAGUER LABOULLÉE

Paris, rue Richelieu, 83.

FAGUER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la « *amandina* » para blanquear y suavizar la piel, del « *jabon dulcificado*, » reconocido por la SOCIEDAD DE FOMENTO, como el mas suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabricá, garantiza su *virtud higiénica* y justifica la *boga constante* que esta casa goza.

Deben citarse el « *philocomo Faguer* » para hacer crecer el pelo. « *Acetina Faguer* » y vinagre de tocador, higiénico por escelencia. « *Agua de Colonia Laboullée*, » enfin los perfumes para el pañuelo, etc. *Guantes, abanicos* y saquets, etc.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C. A. SAAVEDRA. —Madrid, 10, calle Mayor. —París, 55, rue Taibout.— Esta casa viene ocupándose muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero con arreglo á sus tarifas de gastos comprendia dos los derechos que cadnacion tiene fijados. Se encarga de traducir las descripcriones, remitir los diplomas. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como de ponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los **Granillos y el Jarabe de Hidrocotila** de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras **enfermedades de la piel**, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, los sífilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en *Paris:* M. E. Fournier, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-St-Honoré.—Para la venta por mayor, M. Labélonye y Cᵉ, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrell, hermanos, puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9; Moreno Miquel, calle del Arenal, 6; Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 13; Sr. Escolar, plazuela del Angel, núm. 7. La Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, sirve los pedidos.—En rrovincias, ver los principales periódicos.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

EAU DE FLEURS DE LYS POUR LE TEINT

PLANCHAIS, PERFUMISTA, único privilegiado por el AGUA DE FLOR DE AZUCENAS PARA LA TEZ, 72, rue Basse-du-Rempart, Paris.

El AGUA DE FLOR DE LIS es higiénica; impide las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas del cútis y los barros.

En efecto sus virtudes son realmente extraordinarias. Esta agua restituye al cútis aquella finura y suavidad que solo parecen propias á la juventud. Toda señora celosa de la hermosura de su tez, recurrirá al AGUA DE FLOR DE LIS y de seguro se generalizará su uso. — PRECIO 16 Rˢ.

Depósito de la tintura **DESNOUS**, la única que se emplea sin desengrasar el pelo.

En Madrid, la Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, sirve los pedidos.

Ventas por menor, D. Cipriano Miró, Arenal, 8.

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS

y descensos, que no se encuentra sino en casa de su inventor. «Enrique Biondetti.» honrado con catorce medallas. Rue Viviene, número 48, en París.

Cinturas para ginetes.

LA BELLEZA ETERNA,

ó el arte de conservarse y embellecerse por A RAYNAUD. Se vende en las principales librerías de Madrid. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos.

Precio 2 rs. y uno de porte, todo en sellos de correo.

PARIS, 36, CALLE VIVIENNE

D. R. **CHABLE MÉDECIN**

especial de las enfermedades sexuales y afecciones gonorreas, de la sangre y de la piel.

DÉPURATIF du SANG 30,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, humores de la sangre y acritudes*, prueban bastante bien que mi depurativo vegetal (sin mercurio), y mis baños minerales son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

PLUS DE COPAHÚ El jarabe de *citrato de hierro* de CHABLE es el único que cura en seguida las *gonorreas, relajaciones* y *debilidades* del canal, las *pérdidas*, y *leucorreas* de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginial y del citrato de hierro. Almorranas; pomada que las cura en tres dias.

POMADA ANTI-HERPÉTICA

contra: los picazones, capullos, empeines, etcétera.

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE.

Véase la instruccion que se acompaña para el uso curativo.—Depósito en Madrid, Sanchez, Ocaña, Príncipe 13.—Moreno Miquel, Arenal 6, y Escolar, Plazuela del Angel 7.

Sirve los pedidos la agencia franco-española, Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS

Precio 10 Rs.

Para « desinfectar, cicatrizar y curar » rápidamente las « llagas fétidas » y gangrenosas los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion,

DEPÓSITO EN PARIS :

En casa de Mr. RICQUIER, droguista, *rue de la Verrerie*, 38.

LA AGENCIA FRANCO-ESPANOLA, *en Madrid*, 31, *Calle del Sordo*, *antes Esposicion Estranjera*, *Calle Mayor*, 10, *sirve los pedidos*.

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno Miquel.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, *rue Croix des petis champs en París.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

ENSEÑANZA INTERNACIONAL.

L' Ecole de Saint Germain en Laye á 25 minutos de París, dirigido por el *doctor Brandt*, ofrece á los discípulos extranjeros toda facilidad para aprender las lenguas modernas, al propio tiempo que asistan á los cursos y estudios necesarios para las diversas carreras de cada pais.

Las lenguas antiguas, las ciencias matemáticas y físicas, marchan en paralela con las lenguas vivas con las cuales se familiarizan por las relaciones *continuas* que tienen con discípulos de naciones vecinas, (ahora hay muchos franceses é ingleses y alemanes y bastantes españoles é italianos.)

Local magnífico, habitaciones particulares. Véanse los prospectos de la *Agencia franco-española*, en Madrid 31, calle del Sordo. En Paris 97, rue Richelieu.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, *rue de Taitbout*, 55, y en MADRID antes *Exposicion Extranjera, calle Mayor, número* 10, y ahora *Agencia franco-española*, calle del Sordo, núm. 31, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa. De hoy mas, y merced á su progresivo desarrollo, ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:

VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en *Madrid, París ó Lóndres* de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás.

Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de París.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolas de billar.—Bolsas de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata Routlz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillería.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Diamantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevillería de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plaqué.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etc.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caractéres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Tafiletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Torneria de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitacion de encajes.

LA EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y París, cuarenta depósito en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

1.° Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y vice-versa; en una palabra, las *importaciones y exportaciones*.
2.° La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
3.° Las suscriciones extranjeras ó españolas.
4.° Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa.
5.° El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
6.° La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en *Madrid, París, Lóndres, Francfort*, etc., etc., y el pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
7.° La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
8.° Las consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
9.° Las traducciones del español al francés, portugués, inglés ó vice-versa.
10. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica LA AMÉRICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á sus pedidos de medicamentos ó sea especialidades.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT,** DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

EL **VINO** tan afamado del Dr. **CH. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **CH. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes é inveteradas*, — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

EL **TRATAMIENTO** del Doctor **CH. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilisimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Béjar, Rodriguez y Martin; Cadiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almeria, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Estéban y Esnarzega; Búrgos, Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Calderon, Escolar, Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta de Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente:

Berthé

Pharmacien, Lauréat des hôpitaux

Deposito general casa MENIER, *en Paris*, 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Madrid, en depósitos, Calderon, Principe, 13; Moreno Miquel, Arenal, 6; Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

GOTA

Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *Doctor Bardenet*, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genito-urinarios. Depósito principal en casa de Labry, farmacéutico du pontneu, place des trois maries, núm. 2, en Paris.

Venta al por mayor en Madrid, agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, y al por menor en las farmacias de los Sres. Calderon, Escolar y Moreno Miquel. En provincias, en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.



MEDALLA DE LA SOciedad de Ciencias industriales de París. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Diccquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en París, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumeria de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Esposicion Estranjera; Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas: Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet, calle de Alcala; Villalon, calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

FARMACIA DE BOGGIO.

13, RUE NEUVE DES PETITS CHAMPS, PARÍS.

Kousso de Boggio contra la *solitaria*, único aprobado. Precio en España, el frasco	80 rs.
Sinapismos inalterables hasta en el mar, la hoja para cuatro sinapismos	8
Bombones vermífugos contra las lombrices intestinales, el frasco	10
Tafetan francés para cortaduras, llagas, etc., el estuche	19
» » el librito	4
Harina de mostaza inalterable hasta en el mar, el bote	9
Harina de linaza inalterable hasta en el mar, el bote	8

Estos dos últimos productos, asi como los sinapismos, tienen la inmensa propiedad de producir con muy poca cantidad, su accion casi instantáneamente y con mucha energía.

Venta al por menor en Madrid, en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escolar y Moreno Miquel. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, (antes Exposicion Extranjera, calle Mayor 10), sirve los pedidos. En provincias sus depositarios, y en las buenas farmacias.

ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

DE IODURO DE POTASA DEL DOCTOR DUCOUY DE POITIERS CONTRA LAS

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demás, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifiestan.

Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede sustituir con ventaja á todos los de su clase.

Depósitos: en Madrid, Sres. Sanchez Ocaña, Principe 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion extranjera, sirve los pedidos. En provincias, sus depositarios.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET,** único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB BOYleau Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII. el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA. — Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesareo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMÉRICA. — Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, señora Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Duspeyron. — Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Mejico, F. Adam y comp.: Maillefer; J. de Maeyer.—Monpos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Conré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Caello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario deParani, A. Ladrière.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard: Francisco Dofour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gome; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.: Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

DEL DIFUNTO SARRAZIN, FARMACEUTICO

preparado por Michel

FARMACÉUTICO EN AIX

(Provence).

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empíricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el gérmen, y en que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aqui ataca victoriosamente los vicios de la sangre, único origen y principio de las oftalmias reumatismales, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc.; y en fin, de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósitos en París, en casa de Menier. —Precio en España, 40 rs.

Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo, número 31.

Ventas: Calderon, Principe número 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6.

En provincias, en casa de los depositarios de la *Agencia franco-española*.

Interesante para los médicos.

Sirop du Dr FORGET. El Sirop del doctor Forget, cura *catarros, tos, tos brava, irritaciones nerviosas*, de las bronquitas, y todos los dolores del pecho.

Doctor Chable, calle Vivienne, 36, Paris.

Depósitos en Madrid, Sanchez Ocaña, Principe, 13; Moreno Miquel, Arenal, 6; y Escolar, plazuela del Angel, 7.

Sirve los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID.—1866.

IMPRENTA DE DIEGO VALERO.
Manzana, 15, bajo.

AÑO X.

POLÍTICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION.

Madrid, calle del Baño, núm. 1.

PUNTOS DE SURCRICION

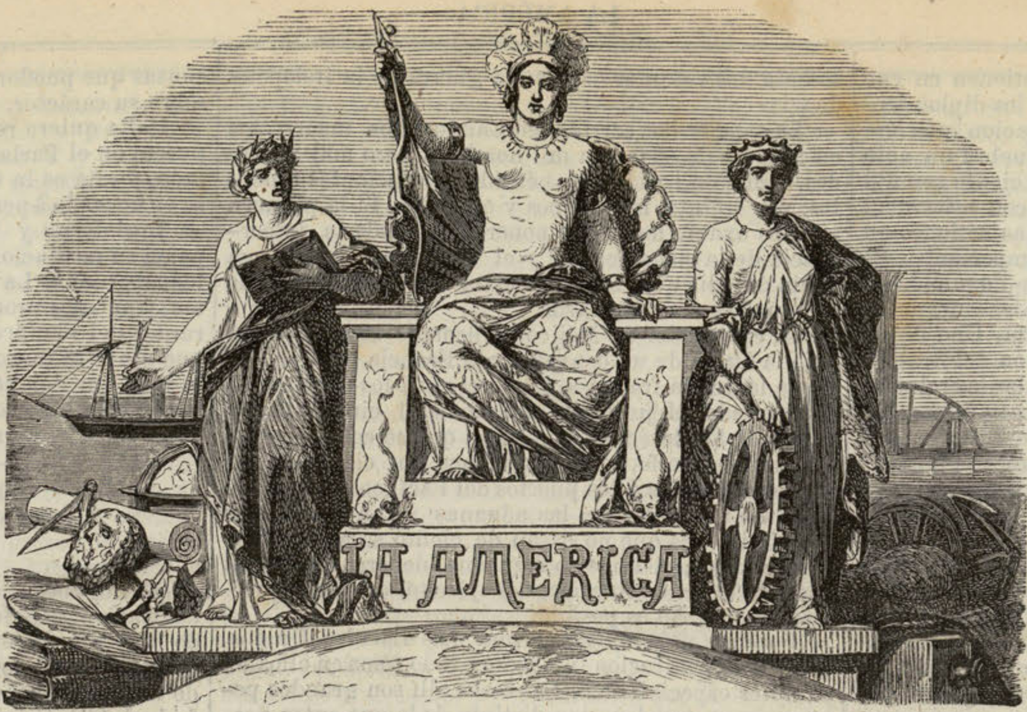
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



NUM. 18.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CÓRTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

y extranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS

EN ESPAÑA.

2 reales línea los suscritores y 4 reales los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 reales en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, **D. EDUARDO ASQUERINO.**—COLABORADORES ESPAÑOLES; Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, *Alcalá Galiano*, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, *Durán*, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, *Flores*, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, *Mora*, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, *Rivas* (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES: Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal, Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS: Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Calcedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

REVISTA GENERAL.

Los sucesos de Italia y Alemania han obligado al gabinete francés á hablar. No quiere significar esto que haya dicho gran cosa, porque no siempre la pluma, y sobre todo la pluma de los diplomáticos, se emplea en expresar ideas ó en señalar el rumbo de la política de los pueblos. El arte de escribir sendos despachos ó interminables circulares parecidas á la escudilla del Gran Tacaño pintado por Quevedo, en la cual en medio de un océano de caldo, apenas podia pescarse alguno que otro átomo sustancioso, ese arte de escribir mucho para decir poco ó nada á los pueblos sobre sus negocios mas vitales, ha llegado al mas alto punto de perfeccion.

Tratábase de ilustrar á Francia sobre el giro de la política imperial una vez consumadas las anexiones prusianas y la cesion del Véneto á Italia. El gabinete de las Tullerías habia reclamado hácia la parte del Rhin una compensacion territorial correspondiente al engrandecimiento de Prusia. El rey Guillermo y el conde de Bismark habian detenido en su primer paso con una rotunda negativa la aspiracion del gobierno imperial. Francia debia saber la influencia que pudiera ejercer esta repulsa en las esferas oficiales. ¿Se abandonaria toda idea de engrandecimiento visto el mal éxito de la primera tentativa? ¿Se consideraria la negativa de Prusia á ceder la mas pequeña parte de territorio á orillas del Rhin como un ultraje al amor propio del pueblo francés, y como una prueba de la mas insigne ingratitud hácia Napoleon que la ha dejado redondearse en Alemania? ¿Se llegaria á hacer la guerra, si fuera preciso, para obtener la codiciada frontera del Rhin? Esto es lo que Francia no sabe aun despues de la circular firmada por Mr. de Lavalette, como ministro interino de Negocios Extranjeros, en ausencia del marqués de Monstier. En nuestro concepto el de Lavalette debia haber esforzado razones para no firmar tan desdichado documento, que si por una parte nada ilustra acerca de la política que piensa seguir el gobierno imperial, por otra á fuerza de encontrar inmejorable todo lo acontecido en Alemania, inspira sospechas sobre la sinceridad de su optimismo.

Para demostrar que Francia debe hallarse muy satisfecha de los sucesos que han creado una Prusia de veinte y nueve millones de habitantes, una Prusia que inmediatamente despues de realizada su gran trasformacion se presenta como émula de la política imperial y se opone al cumplimiento de sus aspiraciones, el marqués de Lavalette toma las cosas nada menos que desde los tratados de 1815. Despues de ellos Francia se encontró en la imposibilidad de moverse con desahogo, porque la Santa Alianza concitó en su daño á todos los pueblos desde el Oural hasta el Rhin. La Confederacion Germánica contaba ochenta millones de habitantes y se extendia desde el Luxemburgo hasta Trieste, y desde el Báltico hasta Trento. La menor dificultad que pudiera surgir ya con Holanda, ya con Prusia sobre el Mosela, ya con Alemania sobre el Rhin, ya con Austria en el Tirol, debia levantar contra Francia todas las fuerzas de la Confederacion. La Alemania austriaca, inexpugnable sobre el Adige, podia avanzar en un momento dado hasta los Alpes. La Alemania prusiana tenia por vanguardia junto al Rhin á todos los Estados secundarios, agitados continuamente por el deseo de trasformaciones políticas y dispuestos á considerar á Francia como enemiga de su existencia y de sus aspiraciones. El marqués de Lavalette deduce de este rápido bosquejo de la situacion de Europa, que Francia se ha visto durante cuarenta años amenazada por la coalicion de las tres grandes potencias del Norte, unidas por el recuerdo de victorias y derrotas comunes, por principios análogos de gobierno, por tratados solemnes y por el sentimiento de su desconfianza, mientras que Francia apenas podia buscar otra alianza que la de España, pues que Italia fraccionada ni aun era considerada como nacion.

Pero ahora todo ha cambiado, segun dice el marqués de Lavalette. Prusia engrandecida asegura la independencia de Alemania. Francia no encuentra en esto motivo alguno de celos ni desconfianza. Contemplando orgullosa la admirable cohexion de su nacionalidad indestructible, no puede combatir ni aun deplorar la obra de asimilacion realizada en Alemania, ni subordinar á sentimientos celosos los principios de nacionalidad que representa y profesa respecto de los pueblos. Satisfechas las aspiraciones nacionales en Alemania, sus inquietudes se disipan, sus enemistades se extinguen.

En el mediodia de Europa, Italia está ya en posesion de todos los medios de su grandeza nacional. Su existencia modifica profundamente las condiciones políticas de Europa, y sus ideas, sus principios y sus intereses la acercan á Francia que la ayudó á reconquistar su independencia.

Los intereses del trono pontificio se hallan asegurados por el convenio de 15 de setiembre, el cual será lealmente ejecutado. Al retirar sus tropas de Roma, el emperador dejará allí como garantía de seguridad para la Santa Sede la proteccion de Francia.

En el Báltico y en el Mediterráneo se están creando marinas secundarias, lo cual debe considerarse como favorable para asegurar la libertad de los mares.

Austria, desligada de sus preocupaciones italianas y germánicas, y no consumiendo sus fuerzas en mantener rivalidades estériles, sino concentrándolas al Este de Europa, representa aun una poderosa potencia con treinta y cinco millones de habitantes, sin que ningun motivo de hostílidad, ningun interés la separe de Francia.

¿En qué puede haber consistido que un cuadro tan seductor para Francia no haya satisfecho á la opinion pública, ni tranquilizado á los hombres de negocios? Es que la exageracion de optimismo que en todo él resalta, le ha hecho sospechoso. Si en Francia fuera mirado sin celos por todas las clases el engrandecimiento de Prusia; si la política napoleónica dejara á los pueblos en libertad de realizar sus evoluciones, agrupándose en grandes nacionalidades, sin obstáculos de su parte, los que tuvieran sentimientos, ideas é intereses afines; si en Alemania todo hubiera quedado dicho con la consumacion de la hegemonia prusiana, y el establecimiento de las dos Confederaciones; si las aspiraciones nacionales pudieran hallarse satisfechas viendo al frente de los destinos alemanes un autócrata providencialista, y un ministro violento, quizá tuviera razon la circular del marqués de Lavalette.

Pero la masa general vé en Francia una clase militar á quien quitan el sueño los laureles conquistados por el ejército prusiano, y que ensaya con gran empeño fusiles de nuevo modelo superiores al de aguja. El gabinete de las Tullerías, lejos de dejar á los pueblos en libertad de cumplir sus destinos, interviene y los oprime en Roma y Méjico, y si piensa en retirar sus tropas, advierte que deja allí su proteccion, lo cual ó no significa nada, ó quiere decir que volverá á intervenir cuando le acomode; propósito muy poco adecuado para ganarle simpatías. Napoleon cree que puede contar con Italia, porque sus principios é intereses son idénticos. Francia, mas previsora que Napoleon, sabe que los alardes de proteccion sobre Roma, y las constantes exigencias del gabinete de las Tullerías sobre el gobierno de Florencia quitan todo valor á la perspectiva trazada por el marqués de Lavalette. Otro tanto sucede con relacion á Prusia. El pueblo francés dá muy poco valor á esas protestas de amistad con la potencia engrandecida, porque sabe que han mediado exigencias no satisfechas, que no se olvidan y que pueden producir un gran conflicto, no ya con Prusia solamente, sino tambien con Bélgica y Suiza. Si fuera cierto que Napoleon nada ambiciona; que quiere respetar la libertad de los pueblos; que no piensa mas que en el bienestar pacífico del que gobierna, Francia y Europa creerian que todo se ha hecho á medida de los deseos de la política imperial, y que ningun conflicto amenaza en el porvenir. Pero la circular del marqués de Lavalette es un documento sin importancia, porque se funda sobre supuestos contrarios á la realidad que todo el mundo toca.

Esa circular va á parar á la siguiente afirmacion: «La política debe elevarse sobre las estrechas y mezquinas preocupaciones de otros tiempos. Napoleon no cree que el engrandecimiento de un país dependa de la debilidad de las naciones limítrofes, y solo vé el verdadero equilibrio en los votos satisfechos de los pueblos de Europa. Nada ha sucedido que pueda inquietar á Francia.» La consecuencia natural de tales premisas parecia ser el anuncio de que la política imperial iba á descansar en adelante en las dulzuras de la paz, no pensando mas que en cultivar sus frutos, reduciendo el estado militar de Francia, y abandonándose en adelante al porvenir halagüeño de una nacion feliz en el centro de la Europa satisfecha. Pero la conclusion ha sido tan radicalmente contraria, que no ha sido maravilla que á una voz todo el mundo haya señalado su monstruosa contradiccion. De la satisfaccion con que Francia debe contemplar cómo se levantan en torno suyo grandes nacionalidades, despues de haberse roto la coalicion de las tres grandes potencias del Norte; del ningun motivo que tiene para inquietarse; del gozo íntimo con que ha de ver que triunfan los principios de libertad y de progreso que ella representa en el mundo; de su política noble y elevada que consiste en querer, no la debilidad de los Estados limítrofes, sino el equilibrio que resulta de los votos satisfechos de los pueblos; la circular del marqués de Lavalette viene á parar á que es preciso fortificar, defender á Francia, y perfeccionar su organizacion militar.

¿Qué quiere, pues, el gabinete imperial; política pacífica ó política belicosa? ¿Si el verdadero engrandecimiento estriba en la satisfaccion de los votos de los pueblos, por qué piensa en armarse mas todavia? ¿Si nadie le inquieta ni le amenaza, por qué ha de perfeccionar su organizacion militar? ¿Si todo le ha salido á pedir de boca, por qué lanza semejante amenaza? No; no es esto escribir para un pueblo digno como el francés, para naciones ilustradas como las de Europa. La circular del marqués de Lavalette no es un documento sério. Ni expone la verdad, ni declara cuál será la política del gobierno francés, con la claridad que se usa en aquellas naciones en que los gobiernos no necesitan ocultar sus verdaderos propósitos, porque el poder tiene á su lado la opinion y cuenta en primer lugar con ella.

Mientras que los gobiernos se entretienen en escribir de esta manera, y mientras que los diplomáticos discuten sobre nimiedades, la Asociacion internacional de los trabajadores realiza en Ginebra un acto importante. Formada por la reunion de ciento sesenta mil individuos, ha celebrado en Suiza, con asistencia de delegados de todos los paises, varias sesiones en que se ha discutido sobre problemas importantes de actualidad. El criterio que en ellas ha dominado ha sido el de la mas ámplia libertad. La intervencion del Estado ha sido universalmente rechazada. Uno de los delegados al tratarse de la organizacion del trabajo pide que el Estado se encargue de regular las relaciones entre el patron y el obrero; cuenta con él para fijar en ocho horas la duracion del trabajo diario; quiere que se prohiba á las mujeres y á los niños la entrada en las manufacturas. Al punto se levantan cien voces para protestar. «¡Nada de reglamentacion! ¡Libertad de contratos! ¡Que los trabajadores se ajusten como les plazca!» Sobre la cuestion de la instruccion pública gratuita y obligatoria toma otro delegado la palabra y concluye en favor de la libertad de enseñanza. La guerra, ó lo que es lo mismo los ejércitos permanentes que son su principal alimento, han sido condenados sin apelacion con esta sola frase: «La guerra paraliza el trabajo.»

Continúan las negociaciones entre Italia y Austria para la conclusion de la paz. Los negociadores oficiales son por parte de la primera el general Menabrea, y por la de la segunda el conde de Wimpffen. El general Menabrea ha encontrado en Viena una acogida afabilísima. El emperador Francisco José le ha distinguido con sus atenciones, y si las conferencias no marchan tan rápidamente como se desearia, no es porque falte buena voluntad ó porque surjan dificultades sérias, sino porque existen pequeñas cuestiones sobre las cuales es preciso entenderse antes de pasar á los asuntos principales. Estos han sido ya agitados en conversaciones particulares por los plenipotenciarios, y se espera que no ofrecerán motivo para largas discusiones, ó para resistencias difíciles de vencer.

A la firma del tratado de paz entre Austria y Prusia ha seguido el restablecimiento de las antiguas relaciones diplomáticas. El gabinete de Berlin parece que es el que ha tomado la iniciativa en este punto: bien puede haberse mostrado deferente despues de tantas humillaciones como ha impuesto á su adversario.

La guerra está ofreciendo sus últimas peripecias. Las tropas prusianas han entrado triunfalmente en Berlin, precedidas por el rey Guillermo, al cual servian de batidores el ministro de la Guerra, dos generales y el indispensable conde de Bismark. En la reparticion de gracias ha recogido este el ascenso de coronel á general. Pero como en esta vida no hay dicha completa, casi al mismo tiempo los diputados liberales que no se deslumbran con los reflejos del sáble, han negado al gobierno un crédito de sesenta millones de thalers, reduciéndolo á la mitad. Nuevo conflicto, supuesto que el gobierno se empeña en obtener la totalidad de la suma.

El príncipe Federico Cárlos se ha despedido del primer cuerpo de ejército puesto bajo sus órdenes, encargándole que cuando llegue el *momento deseado*, recuerde sus glorias pasadas. Olvidemos, pues, nosotros la última guerra, y pensemos en la nueva, preparándonos á anatematizar á los sacrificadores de vidas humanas.

Despues del proyecto de ley sobre las anexiones del Hannover, de las dos Hesses, del Nasau y de Francfort, ha sido presentado á la Cámara de los diputados de Prusia el relativo a la incorporacion del Sleswig-Holstein. Consta de tres artículos, y es de notar que nada se dice en ellos de devolver á Dinamarca la parte del Sleswig esencialmente danesa. El conde de Bismark se ha limitado á dar brevísimas explicaciones sobre un hecho que así perturba la situacion de aquellos dos paises.

Hállase ya en los Estados Pontificios la legion organizada en Antibes para el servicio del Papa. El gobierno romano confia mucho en la proteccion del cielo, pero no quiere que en caso de apuro le falte el apoyo de algunas buenas bayonetas.

El general Mourawieff ha muerto. Las feroces providencias que dictó para sujetar á Polonia no necesitan recordarse. Su nombre será citado como el de uno de los mas bárbaros verdugos de la humanidad. La justicia divina le perdonó al parecer sobre la tierra, pues que consintió que muriera en su lecho de muerte natural.

En Palermo ha estallado una sublevacion. A juzgar por las medidas adoptadas por el gobierno italiano, el movimiento ha debido ser de alguna importancia. Quince mil hombres y ocho buques de guerra han sido inmediatamente enviados á la capital de Sicilia. ¿Qué causas han podido armar á los sicilianos contra el gobierno de Victor Manuel? Unos pretenden que se ha gritado viva la república; otros que el movimiento era borbónico y clerical. Segun ciertas versiones el motin reconoce dos causas; primera, la ley sobre supresion de los conventos; segunda, la ley sobre reclutamiento militar. Esto es lo mas probable. En tiempo de los Borbones los sicilianos no conocian la conscripcion, que les fué impuesta al dia siguiente de haberles llevado Garibaldi la libertad. El gobierno italiano debe reflexionar mucho esto, así como tambien, que la quinta, sobre ser un recurso bárbaro por cuya desaparicion clama nuestro tiempo, es completamente innecesaria en un país como Italia, que ha dado en quince dias sesenta mil voluntarios para la guerra de la independencia.

La sangre ha corrido en Candia. Los insurrectos en número de cuarenta mil hombres, pero mal armados, han sido batidos con pérdida de seiscientos muertos, por treinta mil turcos y egipcios. Si la primera cifra es exacta no puede ponerse en duda la importancia de la insurreccion, y el derecho de la antigua Creta á pedir que se responda á sus aspiraciones de otro modo que á cañonazos.

El emperador de Méjico ha firmado su abdicacion bajo la forma de un convenio con Francia para el pago de la deuda francesa. Con arreglo á los términos de ese tratado, Méjico cede á Francia el cincuenta por ciento de los derechos de aduana que se cobren en los puertos del golfo, y el veinticinco por ciento de los correspondientes á los puertos del Pacífico. Con el resto de los productos de las aduanas y con las demas contribuciones que no pasan de ciento sesenta millones de reales, el imperio mejicano deberá atender al pago de la deuda interior, del ejército, de la administracion, etc. No es posible.

Son un pais muy original los Estados-Unidos. Hombres, instituciones, sucesos, todo toma en ellos un carácter especialísimo. Las cosas allí son grandes pero con una grandeza tan distinta de lo que entre nosotros acostumbra tenerse por tal, que no nos parece extraño que espíritus superficiales las califiquen de extravagancias. La libertad favorece allí los sentimientos enérgicos. Los adversarios del poder le increpan fuertemente, sin consideracion ni respeto alguno; y el poder baja á la arena en la persona de sus representantes á luchar frente á frente y con armas del mismo temple que aquellas con que es atacado. El presidente Johnson ha emprendido un viaje por el territorio de los Estados-Unidos. Nueva-York, la gran poblacion comercial, le ha dispensado una ovacion magnífica.

Identificada con la política del presidente, no habia motivo para que sonara una nota discordante en los discursos pronunciados por el sucesor de Lincoln y por los oradores de la ciudad, ni entre el inmenso público que los escuchaba. Pero en otros puntos en que la política conciliadora de Johnson no encuentra tantas simpatías, el presidente, con toda la autoridad que representa, ha tenido que sufrir rudas pruebas. Sus discursos han sido interrumpidos con los gritos de «¡traidor!» y por atronadores silbidos. En Chicago el círculo del comercio ha rehusado ceder sus salones para recibir al presidente. ¿Se le ha subido por eso la cólera á la cabeza al perseverante y tenaz Johnson? Se adivina lo que en Europa les hubiera sucedido á los que se hubiesen lanzado á tales demostraciones contra el jefe del Estado. En América el aire democrático que se respira, impide las divinizaciones y conserva á todo su carácter puramente humano. Andrés Johnson, viajando por los Estados-Unidos, no es mas que un simple particular que pronuncia discursos, que contesta á otros, que es interrumpido á veces por el público, que replica, que devuelve golpe por golpe y argumento por argumento. En él nunca se confunden el hombre y el presidente. En las poblaciones del Ohio ha sido frecuentemente silbado. Esto no le ha impedido nunca continuar y terminar sus discursos. Hé aquí dos episodios originales contados por un periódico americano, que darán á conocer mejor que largos comentarios la clase de relaciones que median entre los ciudadanos y los representantes de la autoridad en los Estados-Unidos.

En una ocasion la muchedumbre interpela á Johnson gritando:

—¿Por qué no ahorcais á Jefferson Davis?

El presidente responde:

—No le ahorco porque yo no soy juez; y aun cuando lo fuera, tendria que ahorcar antes á otros muchos, porque hay en el Norte enemigos de la union que no son menos traidores que Davis.

Muchas voces.—Tres salvas de aplausos por el Congreso. Tranquilizaos, Andrés (Johnson); no vayais á volveros loco.

El presidente.—No lo temais: ni estoy loco, ni deseo estarlo. Solo se vuelven locos aquellos á quienes los dioses quieren perder. Oigo aquí gritar traicion á muchos que no osaban hacer frente á la traicion del Sur. Yo la desafiaré en todas partes, tanto en el Norte como en el Sur. Y añado que no se debe respetar sino á aquellos que saben respetarse á sí mismos.

Una voz.—¡Traidor!

El presidente —Mostradme al hombre que acaba de hablar. Si la luz alumbra su rostro, todos podrán ver pintadas en él la cobardía y la traicion. Vamos, señor interruptor, salid adelante; os aguardo (Aplausos.)

El «dá pero escucha» de Temístocles no es superior á esta respuesta. ¡Dichoso país aquel en que los ciudadanos pueden llegar de este modo hasta el poder, y en que el poder no se considera ultrajado por tales censuras!

C.

P. D. Espérase de un momento á otro la publicacion de la paz entre Prusia y Sajonia.

Las tropas italianas han ocupado á Palermo, encontrando poca resistencia y sufriendo escasas pérdidas.

Los insurrectos se han dispersado.

Las autoridades han recobrado el libre ejercicio de sus funciones.

El gobierno italiano ha dispuesto que se plantee inmediatamente en Sicilia la ley de supresion de las corporaciones religiosas. Esto da alguna luz sobre las causas que pueden haber influido en la sublevacion y sobre su carácter.

Italia quiere resueltamente que Mazzini ocupe un puesto en el Parlamento. Mesina le ha elegido diputado, y esta es la tercera reeleccion con que Mazzini se ve honrado á pesar de sus repetidas renuncias.

Inglaterra y Francia han ofrecido al gobierno español su mediacion para el arreglo de la cuestion chileno-peruana. La mediacion ha sido aceptada. Agentes franceses procuran traer á las repúblicas beligerantes del Pacífico á una paz honrosa. Chile parece que muestra disposiciones favorables. Bien venida será la paz, que dejando á salvo todas las susceptibilidades, inaugure un período duradero de amistosas relaciones entre pueblos hermanos.

DEL EQUILIBRIO EUROPEO.

CARACTERES DE LA EPOCA ACTUAL.

I.

El dogma político cuya fórmula creyóse haber encontrado al concluir la guerra de treinta años, cuando la paz de Westfalia disipó el fantasma de monarquía universal con que la casa de Austria fué acusada de haber amenazado al mundo, aquel dogma ha sufrido desde el siglo XVI modificaciones mas ó menos latas, que no han debilitado, sin embargo, la fé que los gabinetes y los pueblos han conservado hácia el principio del *equilibrio*, protector de la independencia de las naciones y destinado á contrarestar como á enemiga comun, la potencia que aspirase á avasallar á las demás; empresa ensayada si no llevada á cabo por Carlomagno, por Cárlos X, por Luis XIV y por Napoleon I.

El pensamiento de monarquía universal atribuido á Cárlos V, no entró probablemente jamás en la cabeza de aquel príncipe, al menos como objeto que legitimase la conquista; pero las circunstancias en que se vió colocado aquel monarca, la perspectiva abierta ante sus ojos de abarcar por medio de herencias y de alianzas de familia el territorio de las tres cuartas partes del continente europeo, todo el hemisferio descubierto por Colon y las ricas islas de las especerías apenas descubiertas en el archipiélago indio, bien pudieron infundir al grande emperador la idea de que sin ser usurpador podia reunir á su corona la mayor y mas rica parte del mundo conocido.

Detengámonos un momento á enumerar los dominios que pudo considerar como suyos el nieto de Isabel la Católica. Por herencia paterna se encontraba soberano de Bélgica, de Holanda, de Luxemburgo, de las provincias que actualmente componen la Flandes francesa, de la Picardía y del Franco-Condado, y con derechos muy claros al ducado de Borgoña, malamente confiscado al abuelo de Cárlos por Luis el XI. En Alemania eran suyas las provincias de Austria alta y baja, de Silesia, de Moravia, de Estiria y del Tirol. A estos dilatados Estados reunió luego por derecho propio la Hungría, la Croacia y Bohemia, y por complemento la corona imperial que obtuvo por eleccion y lo constituyó cabeza y jefe de la Alemania feudal. Por derecho materno heredó Cárlos la corona de Castilla y de Aragon, la de Sicilia y Nápoles, Estados á los que añadió el Milanesado, cuyo territorio llegaba entonces hasta las cercanías de Turin. Poseia además la isla de Cerdeña y la de Malta, todo el Nuevo-Mundo, con los dos continentes de América, menos el Brasil asignado á la corona de Portugal por la bula de Alejandro VI, sin contar las posesiones de Africa, conquista del cardenal Cisneros. Siendo ya señor de esta inmensidad de Estados, logró casar á su primogénito con la reina de Inglaterra, Maria Tudor, y si de aquel matrimonio hubieran nacido hijos, la casa de Austria se hubiera encontrado, ya sea por derecho propio ó por alianzas, dueña del universo, menos de Polonia, de Rusia, todavía medio salvaje entonces, y divorciada de Europa, y de los reinos de Dinamarca y Suecia y del imperio otomano.

No era, pues, de extrañar que los reyes contemporáneos de Cárlos V se alarmasen y evocaran la amenaza de monarquía universal, sin que por ello deje de comprenderse que el hijo de Doña Juana *la Loca*, creyese muy de buena fé, que no hacia sino defender su derecho aspirando á consolidar el poderío que debia á sus antepasados y á la reunion de tantas coronas en su cabeza. Pero el mismo Cárlos V, aunque persuadido de que no era un usurpador y de que sus aspiraciones eran legítimas, conoció la dificultad de trasmitir á sus sucesores dominios tan extensos, y tuvo la prudencia y la moderacion de dividir su herencia entre su hijo y su hermano. El último recibió la corona imperial con los Estados hereditarios de su casa en Alemania y los reinos de Hungría y de Bohemia, obteniendo su hijo Felipe con la corona de España, los Estados de Italia, los Paises Bajos y los dominios de América, de Africa y de Asia.

No se tranquilizaron, sin embargo, los gabinetes con este fraccionamiento de las posesiones de la casa de Austria; y los rivales de esta, los reyes de Francia y de Inglaterra, encontraron en el naciente espíritu de la reforma protestante y en el génio de Gustavo-Adolfo los auxiliares que tan eficaces fueron para ayudarles á abatir el coloso de la preponderancia Hispano-Austriaca. La guerra de treinta años postró las fuerzas y acabó con la supremacía de los descendientes de Cárlos V. La rama española fué la que mas padeció y mas aniquilada quedó de resultas de la larga lucha que en Holanda y en Alemania sostuvo contra los príncipes protestantes. Analizar las causas de la decadencia del poder de España y las de la ruptura

de la unidad religiosa, nos distraeria demasiado del principal objeto del presente estudio, y deberemos contentarnos con observar que Cárlos V y Clemente VII tuvieron en su mano el haber atajado la reforma y preservado á la Iglesia del deplorable fraccionamiento que hoy constituye su mayor peligro, peligro que no ha de cesar hasta el dia venturoso en que la misericordia divina y la santidad de un papa inspirado, vuelva á reunir en una sola grey á todos los fieles que creen en la divinidad de J. C.

La paz de Westfalia sentó las bases del nuevo derecho público, dió existencia á la independencia de los príncipes de Alemania, y trajo al mundo la república de Holanda que tan señalado lugar ocupó entre las naciones durante los siglos XVI y XVII. Desde entonces vino componiendo Europa una especie de confederacion tácita de Estados dispuestos á concertarse y á reunir sus fuerzas para empresas de interés comun, ó para oponerse á la potencia que aspirase á avasallar á las demás ó á adquirir un ascendiente exclusivo. La proteccion y amparo de los pequeños por los grandes Estados, fué otro principio que surgió de las guerras de religion, y desde fines del siglo XVI hasta la revolucion francesa, la balanza del poder entre las naciones ha sido el dogma sustancial que ha inspirado á los gabinetes.

Luis XIV, que si no aspiró á la monarquía universal, menospreció los tratados y asentó el poderío de Francia sobre la humillacion de España y las conquistas que nos arrancó en Flandes, en Picardia y en la Borgoña, encontró un dique á su poco escrupulosa ambicion en la alianza que contra él formaron Holanda, Inglaterra y el imperio, y cuando mas tarde Federico II de Prusia comenzó la obra que acaba de consumar su sucesor Guillermo I, tampoco faltaron aliados á la atribulada emperatriz María Teresa.

Puede, pues, afirmarse que desde su constitucion al salir de la anarquía feudal, las naciones europeas han reconocido principios reguladores de sus relaciones internacionales. Anteriormente al siglo XVI este principio fué el de la supremacía religiosa simbolizada en los papas, árbitros durante siglos de las contiendas que surgian entre súbditos y príncipes ó entre estos últimos entre sí. Despues del siglo XVI y hasta la revolucion francesa, ha imperado el dogma de la balanza del poder y el de la obligacion de los gabinetes de prestarse recíproca ayuda contra el agresor.

Las guerras que mudaron la faz del continente al estallar la revolucion francesa hasta la caida de Napoleon I, tuvieron el carácter de guerras de principios durante la Convencion y el Directorio, y el de guerras de conquista despues de la instalacion del Consulado. La primera coalicion formada contra la Francia revolucionaria, no tuvo por objeto reprimir conquistas intentadas por esta nacion. Austria, Prusia, Inglaterra y últimamente Rusia, hicieron la guerra á los principios que habia proclamado el pueblo francés, con propósito de intervenir en sus asuntos exteriores, de dictarle la forma de su gobierno. El génio de la Francia, el valor de sus hijos y la espada de Napoleon Bonaparte, vencieron á las coaliciones; y excitados por la victoria, la Francia y su caudillo aspiraron al avasallamiento de todo el continente, que al cabo realizaron, si bien temporalmente, y habrian llevado sus armas al suelo británico y aun á América, si el vencedor de Marengo, de Austerlitz y de Jena hubiese sido tan potente en los mares como lo era por tierra.

Sabido es que el dominio francés cansó á los pueblos del continente. La injustificable invasion de España, dió la señal de la resistencia al yugo extranjero, y los desastres de Rusia, el levantamiento en masa de los alemanes y la obstinacion de Napoleon en no querer tratar con los aliados despues de su derrota de Leipsictz, produjeron su destronamiento, la toma de Paris y los tratados de 1814 y 15 que redujeron los límites territoriales de la Francia á lo que eran en 1792.

El Congreso de Viena, encargado de constituir de nuevo á Europa despues de los trastornos que habian cambiado la situacion de todos los Estados del continente, sentó el principio de deshacer lo que la revolucion habia hecho, de volver las cosas al ser y estado que tenian *ante bellum*, de restituir á cada soberano los Estados que poseian antes de las conquistas de la Francia. Aplicando rigorosamente á esta el principio sentado, se la redujo como acabamos de observar á sus fronteras de 1789; pero ni Austria, ni Prusia, ni Rusia, ni aun Inglaterra, que se mostró la mas moderada de las cuatro potencias que se distribuyeron el botin de que dispuso el Congreso, creyeron estar en el caso de conformarse para sí con la ley que imponian á la nacion vencida. Lejos de contentarse dichas potencias con lo que poseian antes de las guerras de la revolucion, cada uno procuró acrecentar su territorio y su poblacion con los despojos de los Estados que habian dejado de existir en el curso de los últimos veinte años.

En este tiempo habian desaparecido: el reino de Polonia entero; la república de Venecia, la que con sus posesiones del Adriático contaba todavía en 1794 con quince millones de súbditos; la de Génova, los electorados eclesiásticos de Colonia, Maguncia y Coblentz y multitud de pequeños príncipes de Alemania, absorbidos en 1806 por los Estados formados bajo los auspicios de Napoleon, absorciones que componian territorios poblados por nueve millones de habitantes. Cuarenta y cuatro millones de alemanes, polacos, italianos y dálmatas repartiéronse amigablemente entre Rusia, Prusia y Austria. La primera se quedó además de con la Filandia sueca que Napoleon le habia regalado, con toda la parte de Polonia que no habia cabido á los cómplices de Catalina en las diferentes sacrílegas particiones del reino de los Jayelones. La Prusia tomó la mitad de la Sajonia, castigada por haber sido su rey fiel á la amistad de Napoleon, y la totalidad de los antiguos electorados eclesiásticos que constituyen sus actuales provincias del Rhin, aumentando su poblacion con estas y otras adquisiciones en ocho millones de nuevos súbditos, mitad mas de los que poseia en 1792. A Austria tocó en su totalidad la rica herencia de la república de Venecia, y el modesto territorio de Génova se adjudicó al rey de Cerdeña. Inglaterra no adquirió nada en el continente, pero obtuvo cuantas posiciones marítimas le acomodaron en el globo, y se anexionó á Malta, Heligoland, el Cabo de buena Esperanza y la isla de Francia.

De esta masa de hechos rápidos, pero exactamente reasumidos, se deducen dos consecuencias esenciales: 1.ª Que las cuatro grandes potencias que formaron la coalicion vencedora de la Francia, se engrandecieron y quedaron, respecto á esta última, en condiciones relativamente muy superiores á las que ocupaban antes de la guerra. 2.ª Que los repartos y adjudicaciones de pueblos se hicieron sin miramiento alguno á los intereses y deseos de estos, y sin mas mira que la de llenar la codicia de los participantes á la distribucion del botin.

El espíritu á la moda entre los diplomáticos de aquella época, presenta el singular síntoma de rendirse culto por el Congreso á los principios liberales, de proclamarse en él dogmas humanitarios, y de prodigarse promesas de otorgar Constituciones á Alemania y á Polonia, á despecho de cuyas ofertas los pueblos que acababan de ser segregados de la Francia, los belgas y los habitantes de la orilla izquierda del Rhin, aunque nada afectos al absolutismo de Napoleon, entraban de muy mala gana á ser holandeses y prusianos. Los que hubiesen viajado en 1815 y 16 por las provincias anexionadas á Austria, á Prusia y á Rusia, y á Holanda, no podrán menos de convenir en que si entonces se hubiese consultado por medio de un plebiscito la voluntad de aquellos habitantes, los que habian compuesto parte del imperio, habrian preferido continuar unidos á la Francia bajo un régimen constitucional. Mucho han cambiado las cosas desde aquella época, y es muy probable que en la actualidad habria que hacer violencia á los alemanes y á los belgas para que se prestasen á formar parte del segundo imperio.

El Congreso de Viena, en medio de su entusiasmo legitimista, y de su hipocresía de liberalismo, proclamó algunos principios dignos de la ilustracion del siglo, como la abolicion de la trata de negros y la libre navegacion de los rios, pero nada estipuló que resguardase la independencia ni la libertad de las naciones, nada que ofreciese al pequeño y al débil amparo y proteccion contra el fuerte, garantía que imperiosamente reclama el espíritu de la civilizacion moderna, y que está llamada á ser el complemento de una reorganizacion de Europa efectuada en el interés de los pueblos, y asentada en las bases de la justicia y de la libertad.

Lo contrario, empero, de esta garantía salió, si no precisamente del Congreso, de la inspiracion reaccionaria que dominaba la mente de los emperadores de Rusia y de Austria, y del rey de Prusia, autores del célebre tratado de la Santa Alianza. Por aquel tratado, la independencia de los pueblos quedó puesta fuera de la ley, y se sancionó el principio de intervencion en los negocios interiores de aquellos que osaran reclamar de sus príncipes instituciones libres. Solo Inglaterra, gobernada todavía por los torys, protestó débilmente contra el sacrílego pacto, y esto antes lo hizo por bien parecer y por pudor que por simpatia de su gabinete en favor de la libertad del continente.

Mas estos triunfos de la política de los tres gabinetes del Norte encontraron por primera vez una barrera que no estaban acostumbrados á hallar en su camino. La Francia, emancipada de la mancomunidad que ligaba su gobierno á los de la Santa Alianza y su nuevo rey obligado á hacer algo que le mereciese la confianza de la opinion que lo habia llevado al trono, no pudo aquel acusarse de presentarse como defensor de la revolucion belga, empresa para la que se le unió Inglaterra, la que por su parte acababa de romper con treinta años de dominacion de los torys, y se hallaba ocupada en llevar á cabo su reforma parlamentaria.

Se ha creido generalmente que la alianza que en 1831 contrajeron las dos grandes potencias occidentales, fué obra del príncipe de Tayllerand, quien se la aconsejara fuertemente á Luis Felipe, y lograse llevarla á cabo pasando á Lóndres en calidad de embajador del nuevo rey. Sagaz, oportuna, previsora como sin duda lo fué la sugestion del acreditado diplomático, no hubiera bastado para coronar la obra, si otras circunstancias no hubiesen concurrido á acercar á los pueblos enemigos y rivales inveterados. En primer lugar los *whigs*, que eran gobierno, habiendo sostenido en la oposicion la inconveniencia de la guerra contra la Francia imperial, y habiendo el pueblo inglés conocido hacia tiempo la locura á que se dejó arrastrar gastando tres mil millones de duros en subvencionar las coaliciones, creíase haber pagado demasiado cara la satisfaccion de destronar á Napoleon. No era, sin embargo, todavía bastante que la opinion se hubiese modificado en Inglaterra, ínterin no se disipase el inveterado error arraigado en Francia, de que su vecino es su natural é irreconciliable enemigo, y que una alianza entre las dos naciones era un designio contrario á la naturaleza de las cosas. Esta añejísima preocupacion fué traida á tela de juicio en 1831 por el *Constitucional* de París, el que en una série de notabilísimos artículos probó que habian cesado las verdaderas causas de rivalidades entre los dos pueblos, que no existian tampoco las de antagonismo comercial, y que al contrario, la analogía de principios y la conformidad de intereses convidaba á ambos paises á unirse para presidir al desarrollo de la libertad y de la prosperidad del mundo, objetivo harto grande y fecundo para que en su realizacion no encontrasen los dos aliados provecho, gloria y seguridad.

Por lo nueva pareció extraña esta doctrina, y la prensa francesa salió unánimemente á combatirla; pero su iniciador acudió en defensa de su teoría, y acabó por tener de su parte á la mayoría de los periódicos liberales, siguiendo combatiéndola únicamente los legitimistas por lo que á su partido lastimaba, que la Francia de julio tuviese por aliada á la nacion que con mayor perseverancia habia luchado contra la revolucion (1).

Merced al cambio sobrevenido en la opinion, la alianza se llevó á cabo, y ella bastó para poner á salvo la independencia belga, para modificar la presion austriaca en Italia, y para protejer en la Península ibérica el restablecimiento del régimen constitucional simbolizado en España por doña Isabel II, y en Portugal por doña María *Dagloria*. Europa presentaba por aquel entonces una dualidad que constituian de una parte la Francia y la Inglaterra, unidas por la conferencia de Lóndres y por el tratado de la Cuádruple alianza, y de la otra los tres gabinetes del Norte, impotentes ahora para imponer la ley á todo el continente, como habian estado en posesion de hacerlo en cuantos asuntos internacionales de alguna importancia habian surgido en los últimos quince años. Estos gabinetes no se atrevian ya á contrarestar la política de las grandes potencias occidentales en el Mediodia, y se contentaban con mantener su preponderancia en la Europa central. No tardó, sin embargo, el Austria en atraer á Luis Felipe á ideas conformes á las que acariciaba el príncipe de Metternich, y España fué la primera en resentirse de ello por la negativa de cooperacion pedida por nuestro gabinete para acelerar la terminacion de la guerra civil, y por la tolerancia y disimulado arrimo prestado á D. Cárlos, el que no hubiera podido sostenerse el tiempo que se mantuvo en las Provincias Vascongadas, sin los aprovisionamientos y auxilios que recibia por la frontera de Francia.

Esta duplicidad del gabinete de las Tullerías, y la política exclusiva que seguia respecto al bajá de Egipto, acabaron por aburrir á lord Palmerston, y lo decidieron á entenderse con los gabinetes del Norte, y á concluir con ellos el tratado de junio de 1840, que arreglaba las complicaciones de Oriente en contra de las miras del gobierno francés, y haciendo pasar á éste por la humillacion de quedarse solo y de tener que suscribir á lo que las cuatro potencias habian estipulado sin contar con la Francia para nada.

De resultas de aquel descalabro sufrido por la política exterior de Luis Felipe, la alianza anglo-francesa ya bastante resfriada, quedó rota y fué reemplazada por lo que se llamó *entente cordiale*, inteligencia ó concierto, que lejos de tener nada de cordial, constituyó una actitud de alejamiento y de desconfianza que condujo al ruidoso asunto de los matrimonios españoles, y al aislamiento completo de la monarquía de julio. La impopularidad en que esta habia caido en el interior, su menosprecio de las advertencias de la oposicion dinástica, trajeron la catástrofe de febrero de 1848, la caida de Luis Felipe, la proclamacion de la república y el cataclismo que hizo bambolear todos los tronos de Europa.

La democracia, momentáneamente triunfante en Francia, en Alemania, en Italia, no tuvo la prudencia ni la habilidad de que hubiera necesitado para consolidar su victoria. El socialismo asomó la cabeza y asustó á la propiedad. La reaccion conservadora vínose encima, como no podia menos de suceder, produciendo el imperio en Francia, la intervencion en Italia y la restauracion monárquica en Alemania.

Al restablecimiento del órden material en Europa, la situacion de los gabinetes del Norte, volvió á ser con corta diferencia lo que era antes de la revolucion. El Austria, poderosamente ayudada por la Rusia, habia sometido á los húngaros y reprimido los ímpetus liberales y unionistas de la Prusia, cuyo rey, el débil Federico Guillermo, no tenia la energía y resolucion de su hermano y sucesor el vencedor de Sodowa. La Rusia, engreida por no haber estallado en sus Estados el menor síntoma de rebelion durante el gran cataclismo, y ufana de haber podido enviar 150,000 hombres en auxilio de Austria, y dictado la ley á Alemania, aparecia como la mas formidable y la mas entera de las potencias continentales.

El Czar Nicolás venia acariciando de tiempo atrás la presuntuosa idea de ser tenido por el protector y el árbitro de las textas coronadas; en su engreimiento se habia atrevido á tratar con desden á Luis Felipe, al que miraba como á un usurpador, aunque supo contenerse en las formas evitando ofender al jefe que se habia dado la nacion francesa, sin por ello dejar á cada paso de ajar el amor propio del rey ciudadano.

A la proclamacion del imperio en la persona de Napoleon III, el autócrata se figuró que podia continuar la misma táctica, y al reconocer diplomáticamente al elegido del pueblo, lo hizo tratándolo como soberano

---

(1) En un libro publicado en Madrid en 1855, titulado *La guerra de Oriente*, se halla la historia de esta discusion, su orígen y sus incidentes.

de hecho, pero omitiendo en la carta autógrafa que acompaña á tales actos, el apelativo de *hermano mio* como es costumbre en la correspondencia epistolar entre príncipes reinantes. Mas en esta ocasion el Czar debia hacer la experiencia de que habia echado *la cuenta sin la huéspeda*, como dice el adagio vulgar.

Luis Napoleon Bonaparte habia residido largo tiempo en Inglaterra, conocia bien á los ingleses, era conocido por muchos de sus hombres públicos, y supo apreciar el partido que podia sacar presentándose ante la Europa como aliado del mas aristocrático de sus gobiernos; al mismo tiempo que no se ocultaba al gabinete británico cuánto ganaria pudiendo contar con los ejércitos de la Francia para enfrenar las exigencias de la Rusia en Constantinopla, á la sazon fuertemente amenazada por su secular enemiga. Además lord Palmerston, hombre de vivas simpatías, las tenia muy marcadas hácia el enérgico pretendiente que acababa de cortar el nudo gordiano de la revolucion, haciéndose otorgar por el pueblo francés la corona imperial. Bajo estos auspicios, y estrivando en tales esperanzas, renovóse la alianza anglo-francesa, y esta vez encaminada á objeto mas inmediato y mas tangible que el que habia tenido el caducado tratado de la cuádruple alianza, puesto que se contraia para hacer la guerra contra Rusia. El autócrata desconoció enteramente esta situacion; habia considerado á Napoleon III completamente aislado y mal seguro, juzgaba inadmisible que la circunspeccion del gabinete inglés se dejase arrastrar á una alianza con el aventurero apenas sentado en un trono salido de un volcan; y contando con que tenia al Austria agradecida y el resto de Alemania á su devocion, se lisonjeaba de no encontrar obstáculo sério á su dominacion en Oriente.

Harto sabido es lo que sobrevino á consecuencia de los falsos cálculos formados por el emperador Nicolás. Su *ultimatum* á la Puerta fué rechazado por esta; segura ya de la proteccion y auxilio de las dos grandes potencias y vimos la guerra, que la filantropía y la industria habian declarado imposible, resueltamente declarada al coloso del Norte por los gobiernos de Inglaterra y Francia en alianza con el sultan.

II.

No hay para qué referir lo que hemos expuesto respecto á lo eficaz y próspera en resultados que fué la alianza en los primeros años del reinado de Luis Felipe. De haber continuado como empezó, los efectos que produjo relativamente á la solucion de la cuestion belga y á la de la sucesion española y portuguesa, hubieran podido extenderse á los negocios de Oriente y de la Europa central, estableciendo el ascendiente de los principios liberales y hecho prevalecer las nuevas máximas de derecho público reclamadas para la seguridad y la independencia de las naciones.

Hemos sido tal vez severos al juzgar la timidez y las vacilaciones del rey de los franceses en no haberse prestado á aplicar con decision y energía la política exterior que requeria su alianza con Inglaterra; para ser del todo imparciales, debemos hacer la parte de los errores imputables al gabinete de Lóndres, y que contribuyeron en gran manera á esterilizar todo el bien que pudo producir la alianza. Hemos señalado las monstruosas desigualdades que caracterizaron los arreglos territoriales hechos por el Congreso de Viena; la situacion de inferioridad relativa en que quedó la Francia reducida á sus límites de 1789, al paso que tres de las cuatro grandes potencias coaligadas, se engrandecieron desmesuradamente. Al formarse, pues, la alianza anglo-francesa, el gabinete de Lóndres debió haber comprendido que para que esta fuese duradera y fecunda, debia conducir á llenar las justas exigencias de la Francia, al mismo tiempo que sirviese de freno á la ambicion y al espíritu invasor de la última, y diese seguridades á Europa de que no se renovaria la perturbadora política exterior del primer imperio. El gabinete *whig* solo se preocupó de lo último, olvidando lo primero, más ansioso de haber entrar á la Francia en sus propias miras, que de hacer de concierto con ella elaborado una política comun, liberal, generosa, y que al mismo tiempo que provechosa para los intereses de la civilizacion, lo fuera igualmente para los de las dos grandes naciones aliadas. Llevado, empero, del recelo egoista y estrecho que acabamos de señalar, aquel gabinete obtuvo de Luis Felipe que rehusase la anexion de la Bélgica que expontáneamente pedia su incorporacion á la Francia; y aquel monarca, mas pacífico que previsor, se prestó al sacrificio de la mas legítima de las oportunidades que pudiera ofrecer la suerte para reparar las injusticias de 1815.

Poco despues, y hostigado por la opinion pública que ardientemente pedia se socorriese á Polonia empeñada (1831) en mortal lucha con Rusia, el gabinete de Paris consultó al de Lóndres proponiéndole acometer la empresa unidos; pero lord Grey, Brougham y la flor de los liberales ingleses que componian el ministerio, se negaron rotundamente, y Luis Felipe hubo de abandonar un propósito que segun las mejores probabilidades, hubiera conducido con gloria y sin grandes sacrificios de parte de los aliados, á la magnánima obra de la restauracion de la Polonia, y á que Alemania se organizara constitucionalmente, toda vez que tanto Austria como Prusia, apenas podian contener á sus súbditos medio rebelados, y que á voz en grito reclamaban constituciones y libertad.

El partido que para asentar los negocios de Europa sobre bases duraderas, hacer prevalecer en ellos los intereses de los pueblos y hecho reconocer como principios fundamentales de derecho público las garantías que reclama su independencia y su libertad, pudo sacarse de la guerra contra Rusia, fué objeto de detenido estudio en la obra anteriormente citada (*La guerra de Oriente, Madrid* 1854), cuyos capítulos podrán consultar los lectores deseosos de mayor esclarecimiento. Para el propósito que ahora nos ocupa, bastará consignar sumariamente algunos de los caracteres de aquella situacion.

Entre los elementos perturbadores que desde la caida de Napoleon I han aparecido en Europa, ninguno tan amenazador como el que para el porvenir preparan las posiciones que Rusia ha ido adquiriendo durante los últimos cincuenta años. En este corto espacio de tiempo los herederos de Pedro I y de Catalina, se han hecho dueños de la mitad del Asia aproximándose á la China, estrechando á Turquía, mermando á Persia, y estableciendo etapas que no tardaron en poner sus posesiones en contacto con la India inglesa.

Por el lado del Asia menor las conquistas rusas en el mar Caspio y el de Azof y el entero dominio de la cordillera del Caúcaso, envuelven como en una red de magníficas posiciones extratégicas y comerciales á la Turquía y á la Persia, reducida esta última casi á la condicion de tributaria, y esperando aquella que la division, harto pronunciada ya entre los gabinetes de Occidente, remuevan la única barrera que todavia protejé á Constantinopla.

En el territorio Europeo y en el mismo espacio de tiempo, el gabinete de San Petersburgo se ha anexionado la Curlandia y la Estionia, provincias de orígen aleman, la mitad del antiguo reino de Suecia y las tres cuartas partes de la Polonia. Mas el poder de la Rusia no era solo temible á causa de su extension material y de sus afinidades de religion y de raza con los súbditos de la Puerta y del Austria; lo era mucho mas aun á causa de la ayuda que prestaba y del prestigio que infundia á la política reaccionaria de los gabinetes del Norte y á la *solidaridad* que á ellos ligaban al Czar para mantener las iniquidades del Congreso de Viena. Abatir á la Rusia en 1854 no significaba, pues, únicamente defender la independencia de la Turquía, conducia á hacer prevalecer la política de las dos grandes potencias occidentales, presentando una ocasion que no es verosímil se reproduzca, de asociar á la Europa entera á una equitativa revision de los tratados de 1815.

La alianza que al comenzar la guerra solo comprendia á la Francia, á Inglaterra y al Piamonte, acababa de fortificarse (1851) con la importante adhesion de la Suecia. Austria se hallaba medio embarazada en la lucha y separada ya de la Rusia. Dinamarca, Holanda, España y Portugal, no podian tardar en prestar su cooperacion á una liga de los Estados constitucionales, encaminada al arreglo estable de los negocios de Europa. La por aquel entonces reaccionaria y quijotesca, hoy vencedora y gloriosa Prusia, habria tenido que seguir el torrente ó que quedarse aislada é impotente para haber opuesto la menor resistencia á la reparadora empresa de derribar el poderío del gobierno verdaderamente perturbador del equilibrio, destructor de razas y exterminador de nacionalidades, continuador en pleno siglo XIX de la vandálica obra digna de sus progenitores tártaros y kalmukos. Nada sin embargo, era tan hacedero como haber postrado al coloso del Norte; ninguna necesidad tenian los aliados de haber ido á buscar á los rusos en sus desiertos. Con haber prestado ayuda de armas, de dinero y de direccion á los suecos, á los georgianos, á los circasianos, á los persas, estas razas impacientes del yugo moscovita lo habrian sacudido, y sin llevar sus ejércitos mas allá de Crimea, la alianza occidental habria logrado dar en tierra con la obra colosal de los sucesores de Pedro el Grande.

Semejante empresa, acometida por el concurso de los Estados constitucionales, habria dado el golpe de gracia á la idea reaccionaria y puesto en manos de los aliados la reorganizacion del Continente. La cuestion de Italia, la de Polonia, habrian podido recibir una solucion liberal, sin que esta llegase á ser revolucionaria, y el ascendiente de la forma de gobierno constitucional habria asegurado el triunfo de adelantos progresivos y ordenados, regulados por el derecho moderno, el que no hubiera podido menos de salir formulado de un Congreso en que tomaran parte todas las naciones regidas por instituciones de índole constitucional.

ANDRÉS BORREGO.

Admitida la dimision que del cargo de gobernador capitan general de la isla de Cuba ha hecho el teniente general D. Francisco Lersundi, ha sido nombrado para el desempeño de aquel elevado puesto el teniente general D. Joaquin del Manzano y Manzano.

Un despacho telegráfico de París dice que por consecuencia de la circular del gobierno español en que acepta la mediacion de Francia é Inglaterra en la cuestion de Chile, Mr. Lavalette ha enviado algunos agentes franceses á Lima y Quito para negociar la paz con las repúblicas del Perú y Ecuador. Respecto de Chile, el gobierno de Santiago ha firmado un despacho muy favorable á España, calificando sus proposiciones de moderadas y manifestándose dispuesto á hacer todo lo posible por llegar á una paz honrosa con España.

Los periódicos ingleses protestan contra las frases pronunciadas por el ministro de Negocios Extranjeros anglo-americano Mr. Seward, en el banquete dado al presidente Jhonson en Nueva-York. Sabido es que dicho ministro declaró que los anglo-americanos pedian la guerra contra España é Inglaterra, pero que él no la haria mientras la union estuviese coja, con lo que se referia á la situacion de los Estados del Sur. Los diarios de la Gran-Bretaña recuerdan á este propósito la declaracion que en Ostende hicieron los diplomáticos anglo-americanos acreditados en Europa.

Por el ministerio de Ultramar se ha expedido una real órden disponiendo que los administradores y contadores de las aduanas asistan al reconocimiento, aforo y despacho de las mercancías, sin que en ningun caso pueda dispensarse la presencia de uno de aquellos funcionarios, firmando el que haya asistido con los vistas.

Han sido espulsados de la Isla de Cuba y embarcados para Fernando Póo 196 individuos. Las razones que ha habido para tomar semejante medida se hallan expuestas en una manifestacion publicada en la *Gaceta de la Habana*, que dice así:

«Gobierno superior civil de la siempre fiel isla de Cuba.—Desde que me encargué del gobierno de esta isla, ha venido llamando mi atencion la frecuencia con que se cometian en ella toda clase de delitos y especialmente robos y homicidios, sin que hasta ahora haya sido suficiente para estirparlos el reconocido celo y constante accion de las autoridades y de la policía; he considerado de mi deber investigar la causa de este mal, y encontrándola en la presencia de un número considerable de individuos, que entregados á la vagancia ejercian toda clase de depredaciones, á pesar de las repetidas veces que habian sido condenados por los tribunales y sufrido prisiones gubernativas, he dispuesto para el debido reposo y seguridad de los honrados habitantes de este culto territorio, extrañar de él, por incorregibles, á los individuos que comprende la adjunta relacion, cuya salida ha tenido lugar en la mañana de hoy para la isla de Fernando Póo.

Habana 14 de agosto de 1866.—Francisco Lersundi.»

Las últimas noticias del Perú anuncian que las principales ciudades comerciales de aquella república han dirigido mensajes al dictador pidiéndole que pusiese fin á la guerra con España. A la cabeza de estas manifestaciones figuran el Callao, Puno, Arequipa, Cuzco, Trujillo y Huamanga. Se cree que este suceso influirá mucho en las próximas elecciones presidenciales.

Nuestra hermosa fragata *Numancia* que segun noticias ha arribado á Otaiti, despues de haber tenido la gloria de ser la primera que surcó las aguas del Pacífico, va á ser tambien el primer buque de su clase que ostente en la Oceanía los prodigios de la construccion naval mas poderosa que hasta ahora se conoce:

«Si no fuese porque la guerra del Pacífico la hará retroceder, dice la *Crónica de Nueva-York*, por los mismos rumbos que llevó, la *Numancia* acometeria la hazaña, que lo es, de ser la primera fragata acorazada que diese la vuelta al mundo. De todos modos su campaña es brillantísima, y los marinos que la tripulan han recibido en todos los ramos de la ciencia naval cuantas lecciones se requieren para formar excelentes oficiales.»

El gobierno español, segun dice *La España* de Buenos-Aires, ha destinado 1.000 duros mensuales para auxiliar á los prisioneros de la *Covadonga*, mandando á su ministro residente en Buenos-Aires haga llegar dicha suma á su destino.

Por el ministerio de Ultramar se ha publicado el estado de la recaudacion verificada por las aduanas de Cuba en el mes de julio, del que resulta, que incluidos los derechos dejados de cobrar á las harinas importadas, se percibieron 2.121.996'541 escudos, ó sea 301.318.301 menos que en igual mes de 1865. Esta baja corresponde á las aduanas de la Habana, Cuba, Cienfuegos, Caibarien, Gibara, Guantánamo y Baracoa, que percibieron de menos 389.939.671 escudos. En cambio las de Matanzas, Cárdenas, Casilda, Sagua, Nuevitas, Manzanillo, Zaza y Santa Cruz, presentan un aumento de 88.621.370 escudos. Los derechos dejados de percibir por las harinas importadas suman 112.804 escudos.

De Santhomas escriben haciendo grandes elogios de la fragata española *Navas de Tolosa*, que habia llegado á aquel puerto, continuando su viaje á Rio-Janeiro. Hé aquí el párrafo á que aludimos de la mencionada correspondencia:

«El dia 6 del corriente á las seis de la tarde, entró en este puerto, procedente de la Habana, la fragata española *Navas de Tolosa*, de 50 cañones y 650 hombres de tripulacion, al mando del capitan de navío D. José Rodriguez Aries. Dicho buque ha llamado mucho la atencion aquí, porque efectivamente es magnífico. Su llegada dió lugar á mil comentarios, pero se desvanecieron al saberse el objeto de su venida y la direccion que tomaba; esto es, proveerse de carbon, que necesitaba para continuar su viaje á Rio-Janeiro, hácia donde salió el 9 á las cinco y media de la mañana.

Las fragatas *Navas de Tolosa*, la *Concepcion* y la *Tetuan*, como es sabido, son los tres buques que reforzarán la escuadra española, surta hoy en la bahía de la capital del Brasil, y que volverá al Pacífico.»

LOS DUQUES DE TERCEIRA Y DE SALDAÑA.

Nuestro deseo de dar á conocer algunos de los personajes mas eminentes del vecino reino de Portugal en las letras, las ciencias y las armas, nos pone la pluma en la mano para trazar hoy los apuntes biográficos de dos eminentes varones que han prestado heróicos servicios á las libres instituciones durante la lucha fratricida en que dos hermanos, D. Pedro y D. Miguel, sostuvieron con demasiado empeño sus derechos á la corona, aunque ya hemos patentizado en otros artículos referentes á las glorias lusitanas, la abnegacion, generosidad y heroismo de D. Pedro, y la ingratitud y deslealtad de D. Miguel, que olvidando los beneficios de aquel, trató de usurpar la diadema á la hija, derramando á raudales la sangre liberal, y sepultando en los calabozos á los mas distinguidos patricios, bien que muchos por fortuna lograron libertarse de su odiosa tiranía, emigrando á paises extranjeros. D. Antonio José de Souza Manuel y Meneses Severini de Noroña, desciende de un infante de Castilla, D. Manuel, hijo de Fernando III. Sus padres fueron los condes de Villaflor y de Valle de Reis. Nació en el período mas borrascoso de la revolucion francesa en 1792.

Dedicado al servicio de las armas, y habiendo heredado el título de conde por la muerte de su padre, fué cadete y alférez de caballería, y en 1808 entró en nuestra pátria en calidad de ayudante, á las órdenes del general vizconde de Souzel, abandonando despues á este para continuar la campaña con su regimiento, habiendo tomado parte en todas las lides de tan épica guerra, donde pudo ostentar su valor y pericia militar. Ascendido á teniente en 1809 y á capitan en 1811, pasó luego á las órdenes del mariscal Beresford, y nombrado teniente coronel en el mismo año, fué elevado al empleo de coronel en 1815. Condecorado con la cruz de la batalla de Vitoria, la de oro de la Guerra Peninsular y otras varias, terminó la famosa campaña de la Independencia.

La familia real portuguesa residia en Rio Janeiro, y el conde de Villaflor se embarcó para el Brasil; en 1817 fué destinado al mando de una division á combatir la insurreccion que estalló en Pernambuco, y pocos meses despues fué elegido gobernador y capitan general de Pará. La revolucion de Portugal impulsó al rey D. Juan VI á volver á Europa, y el conde le acompañó en el viaje, habiendo entrado al servicio de su cámara real. Proclamada la Constitucion, fué escogido el conde para ser ayudante de D. Miguel, nombrado á la sazon comandante en jefe del ejército; pero los acontecimientos que dieron el poder á D. Miguel, lanzaron en una prision en la plaza de Peniche al conde, blanco de las iras de D. Miguel.

La muerte de D. Juan VI en 1826, fué la causa de que los absolutistas levantasen el pendon de la discordia, y el conde de Veilaflor, que era gobernador militar del Alentejo, se puso al frente de una division que batió á los rebeldes, y sus victorias de Coruche, del puente del Prado y del puente de Barca, obligaron á los miguelistas á refugiarse en España, donde fueron desarmados á instancias del gobierno portugués.

Conservó el conde el gobierno militar de Oporto hasta 1828, en que D. Miguel fué nombrado regente del reino, y sus atentados contra el partido liberal, impulsaron al conde á preferir el destierro antes que manchar su honra inmaculada con un indigno perjurio. Pero su amor á la pátria le excitó á ser uno de los primeros campeones que abandonaron el suelo extranjero para asociarse á la insurreccion de Oporto, que no fué coronada del triunfo por desgracia, á pesar de los poderosos elementos que encerraba en su seno, y el conde y sus compañeros pisaron segunda vez la tierra extranjera.

D. Miguel dirigió una escuadra contra la isla Terceira, baluarte de la libertad, y la única de las posesiones portuguesas en el Atlántico que resistia al usurpador. Pero sus defensores decrecian en número, y la discordia inutilizaba sus esfuerzos. Entonces ejecutó el conde uno de los actos que mas honran su memoria. A bordo de la *Esquisita*, rompió el bloqueo, penetró en la plaza, la prestó vigoroso auxilio, y unió las discordes voluntades; las fortificaciones dirigidas con singular acierto, lanzaron sus terribles fuegos contra la escuadra de D. Miguel, y derrotadas las tropas que amenazaban un desembarco, el triunfo de los denodados adalides de la causa liberal fué completo. Esta victoria tan señalada se debió á la inteligencia, valor y perseverancia del ilustre conde. D. Pedro le nombró miembro de la regencia establecida en la ciudad de Angra, capital de la isla, para gobernar el reino durante la ausencia de su hija, de que formaba parte el marqués de Palmella y José Antonio Guerrero. Habiendo resuelto la regencia apoderarse de todas las islas del archipiélago de las Azores, organizó una expedicion de mil quinientos hombres, y el conde fué encargado de realizar tan atrevida empresa; tomó las islas de San Fayal, de San Jorje y San Miguel, sometiendo todas las islas á la obediencia de la reina doña María. D. Pedro llegó á las Azores, ejerció la regencia en nombre de su hija, y cesando las funciones gubernativas del conde, fué nombrado comandante en jefe del ejército libertador, á cuyo frente se colocó el inmortal duque de Braganza.

El conde se cubrió de gloria en Oporto, á donde se dirigió la expedicion, y fué agraciado por D. Pedro con el título de duque de Terceira, asignándole una dotacion notable para costear su lustre, y fué enviado al Algarbe, donde con 2.500 hombres que componian todo su ejército, se hizo dueño del reino, y teniendo al frente tropas mas numerosas, atravesó rápidamente el Alentejo, y apareció de improviso á la vista de Lisboa. Cuatro mil adversarios que se le presentaron para disputarle el paso á la capital, que contaba con ocho mil defensores de D. Miguel, fueron derrotados, y abandonando las tropas realistas á Lisboa, abrió esta sus puertas al vencedor victoreándole entusiasmada. Don Pedro entró en Lisboa el dia 28 de julio del año 1833, y uno de sus primeros actos fué elevar al duque á la mas alta gerarquía militar, la de mariscal de ejército. Continuó prestando sus distinguidos servicios en las líneas de Oporto contra el ejército sitiador, desalojó de Amarante á los enemigos, y recorriendo el pais con perseverancia, alcanzó al enemigo que se componia de considerables fuerzas en las alturas sobre Asseiceira, y atacándole con vigor, ganó una de las batallas que mas enaltecen su fama, porque hirió en el corazon la causa de los rebeldes, que se vió obligada á circunscribirse á los muros de Evora, y á espirar por la convencion de Evora-Monte.

Terminada la lucha fratricida tomó asiento en la Cámara de los Pares y fué nombrado ministro de la Guerra; mas tarde fué elevado tambien á la presidencia del Consejo. Las revueltas intestinas le lanzaron otra vez en el suelo extranjero, y la junta revolucionaria de Oporto le prendió al desembarcar, debiendo su libertad á la disolucion de la junta. Volvió al ministerio, y siendo ministro de la Guerra y presidente del Consejo murió en marzo de 1860. Fué sepultado en San Vicente de Forá, en el mismo templo en que están depositados los yertos despojos de los reyes portugueses. La ceremonia religiosa fué magnífica, dirigida por el cardenal patriarca, y se verificó en el aniversario de una de las mas célebres batallas ganadas por el duque en defensa de la libertad al apoderarse de las islas Azores. La formacion de las tropas, la asistencia del rey D. Luis y de la córte solemnizaron los funerales de tan eminente patricio, que vió honrado su pecho con las grandes cruces de las órdenes de Torre y Espada, San Vicente de Avis, Nuestra Señora de la Concepcion, la de San Fernando y Cárlos III de España, la de la Legion de Honor de Francia, la de Ernesto Pío de Sajonia, la de Leopoldo de Bélgica y la de Comendador de la de Cristo. Pero su mas relevante título al aprecio de la posteridad, fué el haber poseido un noble corazon consagrado á la libertad é independencia de su pátria.

El duque de Saldaña es uno de los caractéres de bronce que mas han contribuido á la regeneracion de Portugal. Nació en Lisboa el 17 de noviembre de 1791. En 1810, mandaba un batallon en la accion de Bussaco, é hizo toda la guerra de España; ha conquistado todos sus grados en el campo de batalla, asistió á la batalla de Tolosa, y recibió condecoraciones por sus ilustres hechos de armas de España, Inglaterra y Portugal. Restablecida la paz en Europa pasó á América, é hizo la guerra en Montevideo, del rio de la Plata y del Uruguay. Al frente de la caballería cargó con tanta bizarría, que destruyó los formidables escuadrones de Artiga. Nombrado brigadier en 1816, y capitan general de la provincia de Rio Grande, fué el primero que proclamó la Constitucion de las Córtes de Cádiz. Ejerció el cargo de virey del Brasil; llamado á Portugal para defender los derechos amenazados de la nacion, influyó en el ánimo de D. Juan VI para que diese una proclama en Villafranca de Sira que los garantizara. Muerto el rey, complicada la situacion política, el duque, que era gobernador militar de Oporto, reunió las tropas y proclamó la carta de D. Pedro. Este acto de valor aterró á la regencia; sus consecuencias fueron favorables al reconocimiento de doña María, como regente, y á la convocacion de las Córtes en Lisboa, en las que tomó parte como diputado, y despues como ministro de la Guerra. Reprimió la rebelion absolutista del Algarbe en 1826. D. Miguel, nombrado regente del reino, se lanzó en el camino de la reaccion. El duque, que se hallaba en Inglaterra, volvió á Oporto, donde sus prodigiosos esfuerzos por alentar al gobierno y al ejército liberal fueron estériles, y regresó á Inglaterra. Organizó una expedicion á la isla Terceira, única que se conservaba fiel á doña María, y partió de Plymouth con 900 héroes. La escuadra inglesa se opuso al desembarco; el navío *Susana*, que mandaba el general, fué acribillado de balazos; un soldado murió á su lado, y la prensa inglesa no pudo menos de admirar el estilo digno, noble y elevado de las notas que dirigió el duque al comodoro inglés, escritas en este idioma bajo el fuego del cañon. Estos valientes, desprovistos de armas, se vieron obligados á retroceder de su empresa, y el general se estableció en Francia, donde recibió mas favorable hospitalidad, y se consagró á favorecer á los desgraciados emigrados con sus propios recursos.

La diplomacia, interesada en que tan ilustre general no se colocara al frente de la expedicion organizada por D. Pedro, logró que este no le emplеara en circunstancias tan azarosas, permitiéndo al fiel patricio que publicara en los periódicos el motivo de su resolucion. Pero la causa liberal, amenazada de inmensos peligros, necesitaba el robusto auxilio de tan intrépido é inteligente ciudadano, y volando al socorro de Oporto, fué encargado de defender un terreno difícil hasta entonces de sostener, entre la costa y la ciudad, y activando las fortificaciones, solo con 600 hombres, aguardó el ataque de un cuerpo realista que los partes oficiales hacian ascender hasta 10.000 combatientes, sostuvo sus posiciones, demostrando gloriosamente su inteligencia y valor militar. Solignac dejó el mando en jefe del ejército, y le reemplazó el duque; la estrella de la causa constitucional brilló con radiante explendor. De victoria en victoria llegó hasta Lisboa, de donde fué arrojado el príncipe usurpador. D. Pedro reconoció que los enemigos de Saldaña habian querido separarle de su lado reconociendo su inmensa capacidad, y tomando al duque de la mano le presentó á su hija. «No es al general Saldaña á quien te presento, es al mariscal Saldaña á quien debes estar aquí en este momento.»

Saldaña ornó sus sienes con las palmas de la elocuencia en el Parlamento, así como la habia ceñido de laureles en el campo de batalla. Sus misiones diplomáticas en España é Inglaterra, produjeron los mas felices resultados, restableciendo la armonía eclipsada con estas Córtes, y en 1841 representó á Portugal en la de Viena. Allí escribió una obra importante sobre la filosofía de Scheling, patentizando sus profundos conocimientos y poderosa inteligencia.

Revueltas civiles, luchas desastrosas colocaron al general en situaciones difíciles, en las que siempre demostró su denuedo, ya peleando contra los radicales, ya contra los reaccionarios. Su oposicion al conde de Thomar en la Cámara de los Pares fué elocuente y enérgica; renunció todos sus cargos, y puesto al frente de las tropas auxiliado por el partido progresista, alcanzó el triunfo, y volvió á la presidencia del Consejo de ministros que habia ejercido anteriormente. Ha sido ministro de la Guerra, y ha tenido el mando en jefe del ejército. En 1862 fué nombrado embajador extraordinario en Roma, regresó á su pátria con licencia, donde continúa querido y respetado por propios y extraños, merced á su privilegiado talento é inmensos servicios. A pesar de su edad avanzada ostenta su marcial gallardía, y es el monumento histórico mas glorioso del vecino reino.

EUSEBIO ASQUERINO.

ESTUDIOS DE BELLAS ARTES.

POSIBILIDAD DE UN NUEVO ESTILO ARQUITECTÓNICO.

I.

Mas de treinta años há que Víctor Hugo, en una de sus obras mas ruidosas, anunció con su tono magistral acostumbrado que la arquitectura habia muerto al hacerse la invencion de Guttemberg, apoyando sus fatídicas palabras en una série de argumentos muy aplaudidos entonces y ensalzados, pero sin valor para los que prefieren una série de razones á una cascada de palabras inarmónicamente melodiosas. Sea cual fuere el ánimo con que entonces oian las escuelas al poeta citado, esta fatídica idea merecia una refutacion clara y terminante, porque toda idea de excepticismo intelectual se introduce fácilmente en los entendimientos inexpertos donde echa raices que impiden el desarrollo de las ciencias. No ha redundado por cierto en bien de las letras la voz generalizada entre poetas del materialismo de este siglo, y las falsas escursiones á la Edad media y las engañosas visiones de tiempos mas cercanos, no han tenido poca parte en muchos lamentables extravíos. Pero aunque sea con la tristeza mas profunda es forzoso decir que la arquitectura está en la mas completa decadencia, y que ni un vislumbre fugaz da á los que tenemos afecto al arte, una lijera esperanza de que se levante con gloria. Que sea ello efecto de lo que dijo Víctor Hugo, nos parece inútil refutarlo; pues cuando en Grecia la arquitectura hubiese absorbido la poesía, y en la Edad media hubiese cifrado el *goticismo* todo el pensamiento intelectual, entonces no podriamos menos de reconocer que habiendo hallado las ideas una forma mas fácil, como es la imprenta, la arquitectura sucumbió por falta de ideas que representar y de formas que revestir. Pero no solo Grecia tuvo sus Homeros, sus Sófocles, sus Píndaros, sino que la Edad media registró una turba de escritores que componen una falanje intelectual de importancia sorprendente.

La imprenta, pues, no robó sus hombres á un arte que vive independiente. Hallólos separados por la distancia de las piedras y las letras, y bastáronle sus dones crecidos en número y valor. Pero tambien es cierto que entonces comenzó la decadencia arquitectónica, y que hasta hoy ese arte ha bajado la escala del buen gusto hasta perder el secreto de la concepcion original. Los ojos se han vuelto hácia la Grecia, ó parándose en la Edad media se han extasiado en la ojiva: y como si se debiese reducir á esto la accion del entendimiento, el hombre no ha idó mas allá. Con crítica y complacencia ha medido el Partenon y analizado sus primores; con sagacidad y entusiasmo ha descifrado el goticismo y hecho comprender sus armonías; pero á causa de no haber dominado su emocion, sus conclusiones han sido estériles para un nuevo estilo arquitectónico, como lo son para las ciencias y las artes las conclusiones sobre sus partes parciales. Todavía está mal deslindado cuál de los dos sistemas es mejor: todos dicen que uno y otro son sublimes; no todos; que muchos, encerrados en una admiracion exclusiva, no ven en el griego sino columnas, ó en la ojiva sino barbarie.

Empero si existe esta anarquía no viene tampoco del materialismo que nos achacan, que anarquía hubo en Grecia despues de la época de Fidias: anarquía en Roma despues de su tiempo de explendor; anarquía en la Edad media despues de la perfeccion del goticismo, y anarquía ha habido siempre en las artes todas, cuando alcanzada la perfeccion de una de las formas del ideal, ha necesitado el entendimiento de otra

nueva y ha dado en buscarla. Ahora bien; nuestro siglo como todos los que despiertan de un sueño ó se aperciben que andan extraviados, ha sido esencialmente analizador, y si no es el análisis quien da las grandes inspiraciones, el análisis las prepara. Literatura, música, pintura, arquitectura han pasado por un exámen mas ó menos detenido bajo los principios estéticos conocidos; y quizá al siglo que está próximo toque ya utilizar estos trabajos, no resumiéndolos é infundiéndoles vida creadora, sino inventando nuevas formas originales que sean como el resultado de la aplicacion al idealismo de aquellos principios sacados por el estudio de los sábios.

Bien es cierto que conocemos la indiferencia que hay ahora por un estilo nuevo; pero con todo ello, el que sabe que basta una chispa para inflamar los buenos materiales, no desconfía de que haya un cambio por mas que ninguna tendencia actual lo augure. No dejará de haber quien ponga en duda que sea el análisis el preparador de los grandes adelantos que nacen siempre en apariencia de una calurosa inspiracion; pero si atiende á que casi nunca un invento queda aislado, sino que al contrario, corren precipitadamente á utilizarle mil objetos con que su creador no contaba, se dejará la duda para aceptar la afirmacion.

En efecto; pretender que Homero no cierra una época de análisis poético que ignoramos, y que Newton no utiliza resumiéndolos en una síntesis los estudios científicos de su tiempo; pretender que la invencion de la ojiva no es hija del análisis y de la inspiracion y que nadie preparó á Miguel Angel, seria dar pruebas, no ya de una ridícula ignorancia, sino de toda falta de criterio.

¿Pero existen, se nos dirá, elementos de una reforma arquitectónica? Los límites de este trabajo nos impiden pasar de la indicacion; pero con todo esto diremos que existen, mas que falta para darles la vida de las artes un poco menos de exclusivismo estético por la pasada arquitectura, una buena observacion de los edificios que ahora nacen con fisonomía espontánea, y una meditacion laboriosa sobre ellos. ¿Todos estos estilos pasados que admiramos creen por ventura los artistas que sean hijos de una conducta semejante á la suya? Lo que han producido los artistas cuya conducta ellos imitan, es la arquitectura romana bastarda en su parte monumental, y los desaciertos de la arquitectura del Renacimiento. Pero aquellos que despues de haber admirado lo bello de otras partes volvian á su patria y estudiaban su cielo, su espíritu, su civilizacion y el carácter de sus edificios, para basar en ellos un estilo original capaz de competir con los estilos extranjeros, ó aventajarlos; esos inventaban un Partenon, tipo que se irradiaba reflejando su luz en todas las obras, y la catedral de Strasburgo, poema gótico que consultaban los arquitectos al levantar otros monumentos religiosos. La arquitectura civil de los romanos debió á esta conducta su incontestable superioridad, pues como en Grecia nada podia servirles de muestra, tuvieron que ejercitar su espíritu en la invencion, darle arte con las nociones estéticas de la Grecia, y perfeccionarla meditándola y analizándola. Por esto sus acueductos, sus puentes y otras obras de comun utilidad, son y serán obras que harán del arte romano un arte original, completo, y digno de ser gravemente estudiado. Si los romanos, imitando en todo el método de los griegos, hubiesen estudiado la planta de sus edificios genuinos, y dádoles el arte que les pertenecia, ninguna duda nos cabe que hubiesen brillado en los edificios religiosos y políticos como brillaron en las construcciones que son la gloria de su arte.

Esto hicieron con su estilo los griegos y los árabes, los cristianos y egipcios, los asiáticos y los indus; respetar la primitiva ingénua inspiracion de sus construcciones y engrandecerla por medio del arte sin perder nunca de vista su destino. Por esto á cada uno un nuevo y armonioso carácter los distingue; por esto cuando son aplicados en otras partes, vienen sin vida, sin inspiracion, sin idea que las sirva de símbolo. Y es que les falta el cielo bajo que nacieron, las montañas, las llanuras de que estaban rodeadas, y la fisonomía nacional que los ayudó á concebir.

Esta misma conducta, han de seguir, pues, los arquitectos para hallar un estilo original. Llevar á nuestras calles reminiscencias griegas ó romanas, es absurdo. Ni utilizarlas en los monumentos aprobamos, cuanto menos en los edificios particulares. Nada mas chocante que su efecto. Aisladas, imperfectas, no parecen obras artísticas, sino trasnochadas caricaturas. Los arquitectos tienen en torno suyo en todas partes objetos con que fecundar su entendimiento. Bastaria poner los ojos en la originalidad de los edificios que se construyen descuidadamente, y meditarla con ahinco, para que quedase dado el importante primer paso. En España ni mas ni menos que en toda otra parte de Europa, existen elementos que pueden inspirar bellos edificios civiles.

Esas casas de piedra, de canto ó de ladrillo, con sus tejados, sus terrados, sus balcones, sus ventanas, son á nuestro modo de ver, los fundamentos de un estilo gracioso. La arquitectura doméstica es de todas, la que aun ha de hacerse. En la antigüedad no existió. En la Edad media salió un poco á luz. Ahora en que todo va tomando su nivel, es el tiempo de su formacion. Las calles anchas, el cielo descubierto, los árboles extendiendo en las calles su verdura, son otros tantos auxiliares de un género de belleza arquitectónica desconocido hasta ahora.

¿Por qué, pues, los arquitectos en vez de esas frias y contaminadas imitaciones, no ciñen su accion á poner arte en las construcciones que existen? ¿Por qué ya que muchos propietarios dejan la construccion á su arbitrio, no utilizan la airosidad del balcon, la severidad de la ventana, y la majestad de la azotea ó la traza del tejado? ¿Será porque crean que no se prestan á la formacion de fachadas artísticas? Pues se engañan; porque estudiados estos elementos con severidad, pueden hacer un conjunto sencillo, bello, armonioso, al cual, añadido el color blanco del estuco ó del labrado de la piedra, de canto ó del ladrillo, el aspecto del cielo y la latitud holgada de las calles, darian á las ciudades un aspecto mas bello que el que tienen ahora.

II.

Pero si bien es cierto que los elementos señalados en el párrafo primero, han sido hasta hoy desconocidos, cierto es tambien que algunos han sido presentidos. Nuestra arquitectura doméstica ha progresado, segun lo dan á entender las fachadas que ahora nacen ó ayer nacieron, comparadas á las de años anteriores: como tambien bastaria compararlas á las de principios de este siglo, para conocer el largo paso que ha dado, no á los esfuerzos de sábias teorías ó laboriosas comparaciones, sino á la de aquellas meditaciones, tan fructuosas en resultados. Así es que el trabajo de todos ha redundado en un carácter arquitectónico determinado, original, que solo necesita del arte para levantarse á ser estilo.

Algunos, espoleados por la ambicion de mejoras, han ensayado; pero su tentativa ha sido estéril y dañosa, porque no han respetado la originalidad, sino que la han desnaturalizado con reminiscencias extrañas ó extranjeras. Otros han buscado nuevas combinaciones con el balcon y la ventana, pero han torpemente atentado á las leyes geométricas, desentonando los lados con el centro y hasta supriméndolo. Tambien sabemos de algunos que sueñan en imitaciones alemanas, pero les rogamos encarecidamente que no se dejen cegar de la aficion, pues seria caer en la misma falta de aquellos que imitan á griegos y romanos. Hasta llevarlas á la campiña reprobamos. Nuestro cielo no es el aleman; y el aspecto de nuestros campos no es el de los campos alemanes ni de las orillas de sus rios. ¿Por qué no estudian en la disposicion de las alquerías del Rosellon, Cataluña y otras provincias, los rasgos característicos de un tipo campestre? Otros han corrompido la severidad de la fachada con incrustados y pinturas, sin ver que con lo primero desnaturalizan su bella sencillez, y con lo segundo las afean. En efecto, ni esas pinturas son buenas, ni siendo pinturas de figura, pueden ser otra cosa que caricaturas. Ademas, deslucidas mas tarde por los soles, las lluvias y serenos, ¿de qué adorno podrán servir?

Tentativa es, pues, la que nosotros señalamos que quisiéramos ensayara algun artista creyente y concienzudo.

Emprendida por espíritus ligeros, solo puede dar tristes resultados. Ensayada por aquel, fuese cual fuese su resultado, siempre seria fructuoso. En algunos edificios del Renacimiento, existen grupos de ventanas y balcones que seria útil estudiar. Allí aprenderian á abrir las fachadas sin absorberlas, á armonizar el balcon con la ventana, dando á cada uno su lugar. No que incitemos á llevar los tales grupos á las nuestras; sino á estudiar la disposicion de unas para acertar en la de otras.

Tres cosas nos parece que han de rechazarse para entrar en la reforma. El entresuelo, tal como hoy en dia se practica en algunas partes de España. La desnudez completa, ó completa urdidumbre de las balaustradas, y los tragaluces destinados á aclarar los subterrados ó buardillas. El entresuelo desorienta la colocacion artística de los balcones, y hace imposible la armonía. Los tragaluces desvanecen la fachada, atentando al friso que horadan aturdida ó neciamente, siendo así que el friso es al edificio, como la frente al rostro humano, lo que le da fisonomía; y las balaustradas de los terrados, que son las cornisas del edificio, son con tanto descuido estudiadas, ó mejor dicho, formadas, que son una de las poderosas causas de la fealdad del edificio. Algo de todo esto han comprendido algunos, cuando disfrazan mas ó menos diestramente los portillos del entresuelo, cuando aplican á las balaustradas de balcones los arabescos y á las de los terrados unas combinaciones ó variaciones, y suprimen los subterrados. Pero si nosotros aplaudimos la primera y tercera tentativa, siempre que ha sido bella ó natural, no así la segunda, cuando se ha pasado de la desnudez de una balaustrada del balcon á su completa urdidumbre, ni aprobamos tampoco tales recursos, como la supresion de los subterrados, para huir del inconveniente á que dan lugar.

Estos camaranchones, no solo tienen su utilidad doméstica, sino tambien utilidad arquitectónica. Ellos proporcionan un friso al edificio, friso que necesariamente han de tener para llegar á ser fachadas y armonizar las bellezas del detalle en la unidad que necesitan. La luz pueden recibirla por otras partes fáciles de hallar y señalar.

Ya hemos dicho que tampoco aprobamos que es cubran de arabescos las balaustradas del balcon. Los que tal hacen han consultado poco las leyes del dibujo y el carácter de la pieza. Una balaustrada es una barra horizontal sostenida por otras barras perpendiculares; y así el arte debe reducirse á embellecer esas barras y no tender á reemplazarlas. Una línea inferior de arabesco, de altura proporcionada, ocupando la primera parte horizontal, de la que naciesen como espontáneamente varias columnitas cilíndricas ó planas destinadas á sostener la barra superior, seria lo mas bello y sencillo para esta clase de trabajos. Otras combinaciones pudieran inventarse. Las balaustradas de los terrados, ya sean en piedra, ya en hierro, merecen mas estudio aún por las razones ya apuntadas. No sabemos por qué causa no se ha probado dar á las balaustradas del balcon unas formas mas animadas. Podíase aprovechar la elasticidad del hierro para convertirlos en cáliz de alguna flor ó en un objeto de fantasía. La Edad media fué muy fecunda en estas cosas, y los árabes tienen arabescos que convendria estudiar. Tambien deberia estudiarse el efecto de los estribos: dar márgen al edificio, segun la altura de su friso, cosa enteramente descuidada; suavizar la línea recta superior horizontal de los portillos, harto rígida y antiartística, sin por eso doblarla en arco ó romperla en dentellones. Pero no es del ministerio de la crítica extenderse en menudencias, ya que nunca verá ella, por grande perspicacia que tenga, lo que el ojo de un artista que observa atentamente el desarrollo de una obra. Con todo, ninguno hasta ahora ha atendido á que es absurdo agrupar dos balcones con una balaustrada, por faltarle el centro, ley geométrica de todo grupo, y que en los enlaces de tres balcones, el centro debe dominar los de los dos lados, tomando mas altura y latitud.

Tampoco se estudia el maderamen y su color, y la disposicion de los cristales, chavacanamente hecha.

Estas observaciones se nos ocurren respecto á las fachadas domésticas. Sin un friso libre de tragaluces, una balaustrada de terrado convertida en cornisa, y cornisa correspondiente; unas márgenes de adecuada latitud, y la supresion ó disimulacion del entresuelo, nunca podrán tener aspecto arquitectónico. Y sin aprovechar las otras partes señaladas, nunca se elevarán hasta el estilo. Pero la arquitectura monumental y religiosa, merece tambien un buen lugar, y ya nos vamos acercando á los límites que el periódico nos señala. Hasta ahora se ha dicho que la arquitectura cristiana solo tiene suyo propio el estilo gótico; y cuando ha de levantarse un edificio público ó monumental, se echa mano del griego ó del romano, como si no hubiese embrion de otros estilos. Nosotros, sin embargo, rechazamos esta idea rutinaria. El estilo gótico, es, sin duda, altamente cristiano; pero sobre discordar su fisonomía con el aspecto de los edificios modernos, es difícil de ser copiado, ó siquiera libremente imitado. Basta ver lo que aquí y en otras partes se ha hecho en imitaciones ó reparaciones para aceptar lo que afirmamos. Otra dificultad existe aún consistente en las sumas que se necesitan emplear en su complicada construccion. ¿Iremos, pues, á buscar en Grecia y Roma ejemplos para nuestros templos cristianos? Ya llevamos dicho que esas arquitecturas tuvieron su tiempo y suelo; y emplearlas en otros usos, y aquí, seria un error imperdonable. Pero tampoco aconsejaremos que se eche mano de esos estilos churriguerescos que abundan en España; obras frias, pesadas, feas, conjunto de piedras levantadas, cuando mas, bajo algunos principios geométricos. La verdad es que no es cierto que el cristianismo tenga el solo estilo arquitectónico; además de la ojiva tiene el que llamamos demasiado generalmente bizantino, que otros llaman romano, inspirador que fué del goticismo. No queremos señalarle como modelo que imitar en los templos que se construyen ahora, sino como el tipo que debiera estudiarse para inventar la iglesia católica moderna. En efecto, sin tener la alta majestad del templo gótico, ni su poético misticismo, tiene recogimiento, la gravedad religiosa, y se presta á modificaciones y desarrollos que le den un baño moderno sin quitarle su carácter. Si un buen arquitecto lo estudiase, seria quizás el fundamento de un estilo religioso, superior en belleza y originalidad al estilo del Renacimiento. En efecto, el error de los artistas de aquellos tiempos vino de que quisieron modificar un estilo como el gótico, que habia alcanzado fisonomía característica y completo desarrollo. Partiera su reformacion del bizantino, y otros resultados alcanzáran.

Ya hemos dicho que debíamos concretarnos á indicaciones, y los límites de este artículo nos fuerzan á dar fin. Pero será reprobando igualmente el uso en los monumentos y edificios públicos del estilo griego ó del romano. España tiene construcciones originales, que, estudiadas con ahinco, pasarian á ser estilo, así susceptible de la gracia de una casa, como de la majestad de un palacio. Háganse estudios; trácense bosquejos: este es el medio de hallarlo. Lo que les falta á nuestros jóvenes, no es talento, ni estudio, ni ambicion de gloria, sino un freno que les detenga en el camino de la imitacion; una voz que les dé fé en una arquitectura desconocida, y les señale los elementos de inventarla. Hemos probado hacerlo, aunque sin esperanzas de ser comprendidos y atendidos. Pero nuestra conciencia nos obligaba á señalarles sus errores y la senda que tienen delante de sí. Ya que nadie nos habia precedido ni llevaba trazas de precedernos, lo hemos emprendido, con franqueza, apoyándonos en la lógica de los hechos. Quizás otro se resuelva, incitado del ejemplo, y para honor y gloria nuestra convenza á la juventud y la decida.

LUIS CARRERAS.

DE LAS SECTAS Y LOS CULTOS EN EUROPA.

Pasaron por fortuna para la humanidad los tiempos en que las creencias religiosas daban lugar á guerras de exterminio. La historia de las guerras religiosas ha sido la lucha entre mayorías opresoras y minorías turbulentas, en que invocándose por ambas

partes el nombre de un Dios de paz, se han cometido los actos de mas horrible barbárie que registran los anales de Europa. Hoy, si bien las cuestiones religiosas no tienen ya el triste privilegio de apasionar tan profundamente los espíritus, ni conducen á los hombres á tales excesos, conservan la bastante y legítima importancia para que la estadística las consagre su atencion, como se la han consagrado en una esfera mas elevada todas las ciencias morales.

En la actualidad la tolerancia, sin disminuir la fé, ha hecho grandes progresos, y la generalidad se ha convencido que interesa en primer término propagar las creencias; que lo principalmente perjudicial á la sociedad es el indiferentismo. Así vemos ejemplos, como el reciente de la reina Victoria, jefe de la iglesia anglicana, inscribiendo su nombre entre los suscritores para la construccion de una sinagoga, y á un rico hebreo de Lóndres donando una crecida suma para contribuir á la ereccion de un templo católico.

Y sin embargo, la tolerancia de nuestros tiempos extiende considerablemente el catolicismo; la Europa cuenta hoy 150 millones de católicos comprendida la iglesia griega; 50 millones y medio de protestantes de todas las sectas; 5 millones 297.044 israelitas y 55 millones de islamitas, griegos heterodoxos y otras religiones. Estas cifras de conjunto merecen considerarse con alguna atencion y entrar en algunos detalles del mayor interés.

Si se exceptúan España, Portugal, Grecia y algunos paises de Italia donde domina un solo culto, é Inglaterra que tiene interés particular en no poseer una estadística religiosa regular, todos los demás paises han hecho censos con distincion de las creencias de sus habitantes, cuyas fechas debemos consignar como principio de estos apuntes, y son las siguientes:

	Año del censo.
Piamonte	1838
Sajonia Weimar	1843
Sajonia Coburgo-Gotha	1845
Bélgica	1846
Lubek, Holanda y Suecia	1850
Mecklemburgo Strelitz	1851
Baviera	1852
Birkenfeld	1853
Toscana	1854
Baden, Brunswich, Hannover, Hesse (principado) y Dinamarca	1855
Mecklemburgo Schwerin	1856
Austria	1857
Oldemburgo, Sajonia (reino) Wurtemberg y Rusia	1858
Suiza	1860
Prusia, Irlanda y Francia	1861

De la de Turquía de Europa no dice la fecha la recoleccion alemana *Fortschritt*, página 135, correspondiente á 1854, de donde tomamos el dato á falta de otro documento mas preciso. Todos los demás documentos son oficiales.

En Inglaterra no se ha hecho, como ya hemos indicado, verdadero censo religioso; en el recuento general de 1851, se reunió, no la designacion de las personas pertenecientes á cada culto, sino el número de los templos con indicacion del de asistentes que pueden contener en un solo dia mientras duran los respectivos oficios religiosos. Mas tarde presentaremos el resultado de este censo indirecto de los cultos, que no se quiso repetir al verificar el recuento general de poblacion de 1860, á causa de las violentas discusiones que el anterior produjo en la prensa y en el Parlamento. En Escocia no se ha hecho directa ni indirectamente, por temor de alarmar las conciencias.

Al presentar los datos que hemos conseguido recoger, consideraremos bajo la denominacion de católicos, los católico-romanos, los armenios, los griegos unidos y no unidos, pero excluyendo los de esta última denominacion llamados ortodoxos, aunque en realidad son heterodoxos.

Bajo la denominacion genérica de protestantes se comprende una porcion de comuniones, algunas de las cuales difieren esencialmente entre sí. Los luteranos, los calvinistas, los evangelistas, los baptistas ó anabaptistas, los presbiterianos, los disentistas, los reformistas, los menonitas, los hermanos moravos, los cuákeros y otras sectas protestantes, no pueden confundirse entre sí, aunque muchos abrazan todas estas creencias bajo el nombre de anglicanos. Procuraremos dar una sucinta idea de estas sectas y de su orígen.

Sabido es que los protestantes proceden del cisma de Martin Lutero, el célebre reformador, religioso agustino sajon, nacido en 1482, y catedrático de la universidad de Witemberg desde 1509. Las indulgencias de Leon X, publicadas en 1517, cuya propagacion en Alemania se encargó á los dominicos, produjeron los celos de los agustinos que tomaron por jefe á Lutero, que con su palabra y sus escritos arrastró á varios soberanos, llegando á conseguir el reconocimiento de su doctrina al firmarse la paz de Nuremberg en 1532.

Otro reformador apareció por el mismo tiempo: Juan Calvino, nacido en Noyon en 1509, adoptó primero la doctrina luterana, pero pareciéndole poco radical, hizo una nueva, no reconociendo la invocacion de los santos, ni el culto exterior, ni mas prelacía que la del Papa.

La iglesia anglicana, ó sea la religion autorizada en Inglaterra por el acta de uniformidad expedida en 1562, en tiempo de la reina Isabel, profesa casi todo el dogma de Calvino, pero suprime la institucion divina de los obispos y la gerarquía.

La secta de los baptistas ó anabaptistas fué fundada en Alemania en 1525, y sostiene que es necesario no bautizar á los niños hasta la edad del discernimiento, y anular el de los que lo hayan sido, para que puedan aceptarlo despues libremente.

Los presbiterianos no reconocen la autoridad episcopal.

Los disentistas niegan la obediencia á las demás parcialidades protestantes.

Los mennonitas, ó sectarios de Mennon, no aceptan la Trinidad y permiten á cada uno la interpretacion de las Escrituras.

Los hermanos moravos, forman una secta introducida en Moravia y en otros paises, que cree que el canto es el mejor medio de instruir á los niños en la religion, y hacen de él una parte principalísima del culto.

Los unitarios no reconocen en Dios mas que una persona.

Hay además diversas sectas de reformistas, que componen hasta tres millones de individuos, y otras variedades protestantes de menor importancia, entre las cuales solo mencionaremos la de los cuákeros, secta formada en Inglaterra en 1647 por Jorge Fox, fraile franciscano de Leicester, que reprueba todos los sacramentos y todo culto exterior, negando las gerarquías eclesiásticas. Las rarezas de esta comunion, muchas de ellas pueriles y ridículas, les atrajeron en un principio grandes persecuciones, llegando á ser considerados y encerrados por locos; hasta que por el acta de 1658 se les permitió vivir libremente y observar sus prácticas.

Las religiones de los judíos y de los mahometanos no hay para qué describir sus caractéres, por ser demasiado conocidos, y en cuanto á los mormones, que tantos escándalos han producido en la América del Norte, su número es insignificante en Europa. Se reducen á pocos mas de 2000, existentes en Dinamarca, y creemos que sus prácticas son menos exajeradas que las de sus hermanos del Nuevo-Mundo, cuando apenas se habla de ellos, ni sus doctrinas han conseguido hacer prosélitos.

Los 28 paises en que existen varias religiones y de que se ha hecho estadística, nos dan las siguientes cifras:

	PAISES.	Católicos.	Protestantes.	Israelitas.	Cultos varios ó desconocidos
Alemania.	Baden	866.604	422.852	23.248	2.133
	Baviera	3.176.533	1.239.254	56.033	»
	Birkenfeld	6.635	24.660	739	»
	Brunswich	2.458	269.858	1.078	»
	Coburgo Gotha	2.504	143,080	1.611	»
	Hannover	216.144	1.592.181	11.452	»
	Hesse (principado)	107.695	690.885	18.117	693
	Lubeck	27	22.106	13	»
	Mecklemb.º Schw.	794	538.144	3.126	»
	Mecklemb.º Stretl.	123	98.829	676	»
	Oldemburgo	72.939	219.860	1.497	»
	Prusia	6.924.423	11.312.012	254.785	»
	Sajonia (reino)	40 750	2.079.979	1.419	»
	Sajonia Weimar	10.202	240.330	1.458	1.813
	Wurtemberg	519.942	1.159.868	11.088	»
	Austria	30.316.628	3.246.736	1.048.147	3.953
	Bélgica	4.326.873	7.368	1.336	1,619
	Francia	36.490.891	802.339	79.964	13.119
	Holanda (1)	1.171.924	1,824.860	58.626	1.469
Italia.	Estados Pontificios	3.115.168	263	9.236	»
	Toscana	1.802.948	2.155	7.588	»
	Piamonte	4.097.576	21.360	6.799	»
	Irlanda	4.490.583	1.286.067	322	»
	Rusia (2)	2.800.228 (3)	1.952.117	1.425.784	50.630.075(4)
Scandinava	Dinamarca	3.060	2.545.323	8.263	2.067
	Suecia	»	3.485.710	956	875
	Suiza	1.023.430	1.482.848	4.216(5)	»
	Turquía de Europa	11.318.000(6)	12.000	260.000	4.320.000(7)
	TOTAL	112.905.082	36.642.044	3.297.578	54.950.818

En el grupo protestante encontramos 17 paises donde se subdividen en éstas las grandes categorías de luteranos, reformistas y otras sectas. Hélos aquí:

PAISES.	Luteranos.	Reformistas.	Otras sectas
Baviera	1.231.463	2.231	5.560
Brunswich	268.663	1.107	88
Hannover	1.496.443	94.304	1.434
Hesse (principado)	133.800	377.599	102.486
Lubeck (principado)	22.102	4	»
Mecklemburgo Schwering	537.965	179	»
Mecklemburgo Stretllitz	98.798	31	»
Oldemburgo	194.978	2179	22.703
Prusia	11.098.294	»	13.718
Sajonia (reino)	2.075.495	4.170	314
Sajonia Coburgo Gotha	143.080	»	»
Sajonia Weimar	233.601	6.729	»
Wurtemberg	1.157.650	»	2.318
Austria	1.218.813	1.963.785	68.075
Francia	480.436	281.642	40.261
Dinamarca	2.540.050	2.633	2.640
Suecia	3.485.710	»	»
Total	26.617.359	2.732.593	259.567
TOTAL GENERAL		29.609.419	

Existen además otros once paises de los comprendidos ya en el estado general, donde se inscriben los protestantes sin ninguna clasificacion, y los repetiremos agrupados aparte:

Paises.	Protestantes sin distincion de sectas.
Baden	422.852
Bélgica	7.368
Holanda	1.824.860
Birkenfeld	24.660
Estados romanos	263
Toscana	2.155
Piamonte	21.360
Irlanda	1.286.067
Rusia	1.652.117
Suiza	1.482.848
Turquía de Europa	12.000
	6.736.550

Debemos añadir con separacion el cálculo de la distribucion de los cultos en Inglaterra, segun el imperfecto sistema antes mencionado del número de templos y su capacidad, y con arreglo á la cantidad de personas que pueden contener á la vez asistiendo á las ceremonias religiosas. Hé aquí la estimacion:

Cultos.	Número de iglesias.	Personas que pueden contener.
Iglesia establecida ó anglicana	14.077	5.317.915
Presbiterianos de la iglesia escocesa	18	13.989
Presbiteriana unida escocesa	66	31.351
Presbiteriana de Inglaterra	76	41.552
Independientes	3.224	1.067.760
Baptistas de todas las denominaciones	3.789	752.253
Sociedad de Amigos (Cuákeros)	331	91.599
Unitarios	229	68.554
Moravos	32	9.305
Metodistas wesleyanos de la conexion primitiva	6.596	1.447.580
Idem de la nueva conexion	297	96.964
Metodistas primitivos	2.871	414.030
Metodistas independientes	20	2.263
Cristianos de la Biblia	482	66.834
Luteranos	6	2.606
Católicos romanos	570	186.111
Iglesia griega	3	291
Israelitas	53	8.438
Comunion de los últimos santos	222	30.783
Total	32.962	9.651.178

La suma del precedente estado revela desde luego lo muy imperfecto de este medio de induccion, si ya no lo indicara la misma forma adoptada. La poblacion de la Gran Bretaña en el año 1851 á que se refieren las cifras, resultó ser de 17.983.000 habitantes; de modo que, por lo pronto han quedado 8.331.822 personas sin clasificar, ni aun por induccion. Solo así se comprende que no aparezcan mas de 8.000 y tantos judíos, cuando hay varias calles de Lóndres que contiene cada una mayor número.

Tenemos, pues, que atenernos á la opinion generalmente admitida de que el Reino-Unido reune veinticuatro millones de protestantes, cuatro de católicos y dos de judíos (1)

Segun los veintiocho naciones de que se conocen censos regulares, los cultos se distribuyen:

	Por cada 1000.
Católicos	543
Protestantes	177
Israelitas	16
Otros cultos	264
	1.000

Pero añadiendo los 33 millones de católicos de España, Portugal, Grecia y los demas Estados italianos no comprendidos, otros cuatro de Inglaterra, y á su vez los 24 millones de protestantes tambien del Reino-Unido, resultan los totales expresados al principio, que dan esta proporcion aproximada para la distribucion de los cultos en Europa:

	Por 1000 habitantes.
Católicos	573
Protestantes	193
Israelitas	21
Otros cultos	213
	1.000

En los *Estudios de estadística comparada* de Mr. Legoyt de que tomamos la mayor parte de los datos, encontramos los elementos necesarios para extender la comparacion de los cultos referida á 1.000 habitantes, en los 20 paises registrados en este concepto de diversidad de comuniones, que espondremos por órden alfabético.

Austria.—Católicos romanos, 699'9; griegos ortodoxos, 104; luteranos, 52'2; católicos griegos no unidos, 84'3; israelitas, 1'1; calvinistas, 56'8; unitarios, 1'4; armenios, 0'3.

Baden.—Católicos romanos, 654'8; evangelistas, 325'4; israelitas 17'6; diversas sectas protestantes, 2'2.

Baviera.—Católicos romanos, 710; luteranos, 276; israelitas, 13; diversas sectas protestantes, 1.

Bélgica.—Católicos romanos, 997'6; protestantes, 1'7; israelitas 0'3; diversos otros cultos, 0'4.

Birkenfeld.—Católicos romanos, 207; luteranos, 770; israelitas, 23.

Brunswick.—Católicos romanos, 8'99; luteranos, 980'79; reformistas, 6'05; israelitas, 3'94; diversos cultos protestantes 0'23.

Dinamarca.—Católicos, 1'19; luteranos, 992'70;

(1) No comprendido el Luxemburgo.
(2) No comprendiendo la Polonia.
(3) Católicos romanos y armenios.
(4) De ellos 49.809.891 griegos ortodoxos ó de la religion nacional, 759.880 de las antiguas creencias y 32.304 armenios gregorianos.
(5) Y otros cultos cristianos.
(6) De ellos 10.600.000 católicos griegos.
(7) Mahometanos.

(1) La poblacion del Reino-Unido en 1865, se estimó, segun el último documento oficial, en 29.925.970 habitantes.

israelitas, 3'23; reformados, 1'03; anglicanos, 0'11; presbiterianos, 0'01; católicos griegos, 0'01; anabaptistas, 0'67; mormones, 0'80; mennonitas, 0'08; hermanos moravos, 0'16; sin culto conocido, 0'01.

Francia.—Católicos romanos, 975'3; reformados, 14'5; luteranos, 7'8; israelitas, 2'4.

Hannover.—Católicos romanos, 117'4; luteranos, 823'8; reformados, 51'4; israelitas, 6'4.

Hesse (principado).—Católicos romanos, 146; disidentes, 140; luteranos, 182; roformistas, 507; israelitas, 25.

Holanda.—Católicos romanos, 393; protestantes, 597; diversos cultos protestantes, 10.

Irlanda.—Católicos, 777; protestantes, 221; otros cultos, 2.

Lubeck.—Católicos, 2; luteranos, 987; israelitas, 11.

Mecklemburgo Schewerin.—Luteranos, 993; israelitas, 6; diversos cultos, 1.

Mecklemburgo Stretlitz.—Católicos romanos, 1'23; evangelistas, 991'67; reformistas, 0'31; israelitas, 6'79.

Oldemburgo.—Católicos romanos, 248; luteranos, 662; reformistas, 8; israelitas, 5; diversos cultos protestantes, 77.

Piamonte.—Católicos, 993; protestantes, 5; israelitas, 2.

Pontificios (Estados).—Católicos romanos, 997; protestantes, 3.

Prusia.—Católicos romanos, 374; evangelistas, 611; israelitas, 14; diversos cultos protestantes, 1.

Rusia.—Católicos romanos, 49; católicos, griegos ortodoxos, 891; protestantes, 35; israelitas, 25.

Sajonia-Coburgo-Gotha.—Católicos romanos, 0'6; evangelistas, 998'3; israelitas, 1'1.

Sajonia (reino).—Católicos romanos, 19'25; luteranos, 978'11; reformistas, 1'97; israelitas, 0'67.

Sajonia Weimar.—Católicos romanos, 46; luteranos, 924; reformistas, 26; israelitas, 3; diversos cultos protestantes, 1.

Suecia.—Luteranos, 999; sin culto conocido, 1.

Suiza.—Católicos romanos, 406; protestantes, 593; israelitas, 1.

Toscana.—Católicos romanos, 995; protestantes, 1; israelitas, 4.

Turquía (de Europa).—Católicos romanos, 41'1; protestantes, 0'8; israelitas, 16'3; católicos griegos, 666'3; mahometanos, 271'5.

Wurtemberg.—Católicos romanos, 307; evangelistas, 685; israelitas, 7; diversos cultos, 1.

Es digno de notarse que en todos los paises donde existe la libertad ó la tolerancia de cultos se encuentran israelitas. La misma coleccion antes citada contiene un estado que reproducimos con el

Número de judíos por cada 1000 *habitantes en los diversos paises de Europa, escepto Inglaterra.*

Rusia	25'1	Oldemburgo	5'0
Hesse (principado)	25'0	Toscana	4'0
Birkenfeld	23'0	Brunswich	3'9
Holanda	19'0	Dinamarca	3'2
Baden	18'0	Estados pontificios	3'0
Turquía de Europa	16'3	Sajonia Weimar	3'0
Prusia	14'0	Francia	2'2
Baviera	13'0	Piamonte	2'0
Sajonia Coburgo-Gotha	11'0	Suiza	1'7
Wurtemberg	7'0	Sajonia	0'7
Mecklemburgo-Stretlitz	6'7	Suecia	0'5
Mecklemburgo-Schwerin	6'0	Bélgica	0'3
Hannover	6'0	Irlanda	»
		Lubeck	»

En los paises de que existen diferentes censos con expresion de los cultos á distancia suficiente para poder deducir el aumento ó disminucion relativos de cada secta, vemos que los israelitas aumentan en Prusia, Sajonia y Baden; que disminuyen en Francia, Baviera y Hannover, en la primera de un modo notabilísimo; y que conservan la misma proporcion que antes en Holanda, Wurtemberg, Birkenfeld y el principado de Hesse.

Comparando en estos mismos diez Estados que suministran los datos necesarios, el movimiento relativo de los católicos y los protestantes, produce las siguientes cifras:

PAISES.	Años trascurridos de un censo á otro.	De cada 1000 habitantes de todas clases. Católicos. Censo anterior.	Católicos. Ultimo censo.	Protestantes. Censo anterior.	Protestantes. Ultimo censo.
Baden	40	671	654'8	313	327'6
Baviera	34	720	710	263	276
Birkenfeld	10	208	207	769	770
Francia	10	976'2	975'3	23'1	22'3
Hannover	28	129	117'4	864	875'2
Hesse	3	145	146	635	597
Holanda	20	345	383	830	829
Prusia	21	376	374	611	612
Sajonia	24	17'57	19'2	981'9	979'8
Wurtemberg	14	304	307	689	685

El pormenor del movimiento desde el año 1834 á 1861 publicado por el centro estadístico de Sajonia (*Zeitschrift*, 1862, núm. 3,) produce la siguiente relacion á 100 de los habitantes protestantes y católicos á la poblacion total:

AÑOS.	Relacion á 100 de la poblacion total (1). Protestantes.	Relacion á 100 de la poblacion total (1). Católicos.	Proporcion por 100 del acrecentamiento de los Protestantes.	Proporcion por 100 del acrecentamiento de los Católicos.
1834	98'09	1'75	»	»
1837	98'08	1'76	3'55	3'80
1840	98'07	1'76	3'27	3'82
1843	98'10	1'73	3'05	0'90
1846	97'97	1'77	4'33	7'14
1849	97'93	1'78	3'12	3'63
1852	»	»	»	»
1855	97'88	1'80	»	»
1858	97'80	1'82	4'02	5'81
1861	97'76	1'86	4'77	6'84

Es muy sensible que Inglaterra que en materia de estadística nos ofrece generalmente tan buenos modelos, presente un vacío lamentable y voluntario en esta interesante materia. De la de Irlanda dice un libro especial reciente que tenemos á la vista:

«Mientras que el Parlamento eliminaba la investigacion religiosa del programa del censo de Inglaterra, lo dejaba respecto á Irlanda, con la esperanza, se ha dicho, de que sus resultados conducirán á demostrar un acrecentamiento sensible de los miembros de la iglesia establecida, y una diminucion considerable de los elementos católicos. Esta esperanza no se ha realizado sino hasta cierta medida. De 1000 habitantes en 1861, 777 (809 en 1834) eran católicos; 221 pertenecian á la comunion protestante, y los dos restantes á otras sectas. Así, la mayoría pertenece aún, y en una grande proporcion, á los católicos, á pesar del movimiento considerable de emigracion que se ha producido desde 1846 á 1861, y al cual han suministrado el mayor contingente. De hecho, la poblacion irlandesa ha disminuido en 2.190.217 habitantes desde 1834 á 1861, y de este número los católicos han perdido 1.945.477 personas, y los protestantes 241.041. Esto representa una pérdida relativa de 43 por 100 para los primeros, y de 11 solamente para los segundos.»

Concluiremos haciendo observar que España juega un papel importante en materia de Estadística de los cultos, por ser absolutamente extraña á estas comparaciones; pero su particularidad no consiste en que todos sus individuos profesen una misma religion, puesto que esto mismo sucede en Portugal, en Grecia y en varios otros paises de Italia y Alemania, sino en que nuestro país es el único donde no hay tolerancia religiosa.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

(1) Las fracciones que faltan hasta 100 son los israelitas y otras sectas.

DEL PALMERIN DE INGLATERRA Y DE SU VERDADERO AUTOR.

Hay cuestiones literarias de tal naturaleza, que parecen destinadas á no quedar nunca resueltas de una manera definitiva, principalmente si son de aquellas á que van mezclados ó el interés ó la gloria nacional. Muertas ú olvidadas durante una generacion entera, la más leve circunstancia las infunde vida; la contienda se resucita, y los sustentantes de opiniones encontradas se revisten de nuevas armas y se preparan para la lucha.

De todos tiempos, nuestros vecinos de Portugal han mantenido con todas sus fuerzas la opinion comun en aquel reino de que el *Amadis de Gaula* y el *Palmerin de Inglaterra*, dos de las más notables producciones de la literatura caballeresca, eran obra de portugueses, atribuyendo la primera á Vasco de Lobeira, y la segunda á Francisco de Moraes. En cuanto al *Amadis*, preciso es confesar que las razones últimamente alegadas en contra de aquella opinion, no son tan concluyentes que nos permitan reclamar como obra originalmente española. Que antes de los tiempos de Lobeira se conocia ya en Castilla una historia de Amadis, citada por trovadores y poetas, es hoy dia un hecho que no admite duda; la obra de Lobeira se ha perdido, pero en cambio tenemos la redaccion castellana de Garci-Ordoñez de Montalvo, regidor de Medina del Campo. La cuestion, pues, permanece en pié, y cuando ménos lo pensemos volverá á agitarse.

Pero si alguna duda cabe en este punto, respecto del *Palmerin* los portugueses parecen llevar hoy dia lo peor de la contienda. Esta obra que ya Cervantes atribuyó, aunque vagamente, á un rey de Portugal, ha sido siempre considerada como original de Francisco de Moraes, y nadie, que sepamos, ha pensado en disputársela, hasta que un feliz descubrimiento, de que hablaremos más adelante, ha venido á invalidar sus derechos, demostrando haber un *Palmerin* castellano, impreso veinte años antes que el portugués, y del cual se confiesa y declara autor un escritor toledano del siglo XVI, bastante conocido por varias obras análogas en prosa y verso.

Natural era que en Portugal, donde las cuestiones literarias internacionales han sido siempre defendidas con laudable empeño se presentase algun nuevo paladin pronto á deshacer tamaño entuerto, y así es que un literato brasileño residente en Lisboa, Manuel Odorico Mendes por nombre, ha salido á la palestra con un folleto, cuyo objeto es probar que el *Palmerin* se escribió originalmente en Portugal (1). Hasta qué punto haya logrado su intento, podrán juzgarlo los que lean estas páginas, en las cuales nos proponemos tratar la cuestion desapasionadamente, sin acordarnos siquiera de que hemos nacido de esta parte del Tajo, y bajo el convencimiento intimo de que Portugal y España no deben nunca escatimarse sus glorias literarias. Paises poblados por razas de orígen comun, y destinados por la naturaleza á formar una sola nacion, que hablan lenguas casi semejantes, y cuya literatura está impregnada del mismo espíritu, no deben mostrarse tan avaros en estas materias. En Portugal nacieron Gregorio Silvestre, Jorge de Montemayor, Gallegos, Acosta, Faria, Matos Fregoro, D. Francisco Manuel; y no por haber escrito en Castilla y en castellano dejarán nunca de ocupar un lugar preferente en la literatura de la Península. Hecha esta salvedad, que creemos necesaria, pasaremos á bosquejar la historia del libro cuya paternidad se discute.

Casi contemporáneo con el *Amadis de Gaula*, salió á luz de las prensas de la ciudad de Salamanca, en 1511, un libro intitulado *Palmerin de Olivia* ú *Oliva*, al cual siguió de cerca, en 1516, otro con los grandes hechos de *Primaleon* y *Polendos*, sus hijos. Este último casó con la reina Tarsi, la cual, muerto Polendos, contrajo segundas nupcias con el rey Paciano de Numidia y tuvo un hijo llamado *Polindo* cuya historia escribió un anónimo en 1526. De *Platir*, hijo de Primaleon y sobrino de Polendos, hay tambien crónica aparte, impresa en Valladolid por Nicolás Tierry (1533) y dedicada por su autor, que nos ocultó su nombre, á D. Pedro Alvarez Osorio, y doña Maria Pimentel, marqueses de Astorga. Platir tuvo un hijo llamado *Flotir* ó *Plortir*, cuyas insignes hazañas forman tambien el asunto de un libro, que se tradujo más tarde al italiano, de manera que á mediados del siglo XVI habia ya en literatura castellana cinco partes distintas del *Palmerin*, desde el de *Oliva*, tronco de la familia, hasta su tataranieto *Flotir*; advirtiendo que de todos estos libros hay traducciones francesas ó italianas, y que los más de ellos se imprimieron en Toledo.

(1) *Opúsculo acerca do Palmeirim de Inglaterra e do seu autor, no qual se prova haver sido a referida obra composta originalmente em portuguez*, por Manuel Odonico Mendes, da cidade de San Luiz do Maranhao. Lisboa 1860.

A los versados en este género de literatura, á los que conocen el entusiasmo con que las clases todas de la sociedad española recibian cada nueva historia de los descendientes de *Amadis*, no parecerá extraño que al lado de esta dilatada familia de héroes se levantase otra no ménos fecunda y cuyos individuos habian de competir en armas y en amores con los de aquella ilustre prosapia.

Aun no mediaba el siglo XVI, época en España de la mayor parte de estas ficciones caballerescas, y ya corrian impresas doce parte distintas de *Amadis*, que continuando la redaccion de Garci-Ordoñez de Montalvo, proseguian las terribles aventuras y hazañosos hechos de sus hijos y descendientes, Esplandian, Florisando, Perion de Gaula, Lisuarte de Grecia, Amadis de Grecia, Florisel de Niquea, y el esforzado D. Silves de la Selva. En todas partes de la Península los ingenios se afanaban por producir nuevos libros con qué satisfacer la curiosidad de los lectores, y las prensas españolas sudaban por do quier, como dijo un ingenioso crítico, «amores y torneos,» pudiendo asegurarse que ningun libro castellano, ni aun la misma *Celestina*, tan popular y picante, logró, atendido su tamaño y circunstancias, mayor número de ediciones (1).

Natural, pues, parece que la série de los *Palmerines* lograse cautivar al mismo tiempo que su rival la atencion del público; la aficion, en lugar de disminuir iba siempre en aumento, y los cronistas de una y otra familia podian prometerse el mejor éxito. En 1547 se empezó á imprimir en Toledo, en casa de Fernando de Sancta Catalina, un libro en fólio español á dos columnas intitulado: *Libro del muy esforzado caballero Palmerin de Inglaterra, hijo del rey D. Duardos, y de sus grandes proezas, y de Floriano del Desierto, su hermano, con algunas del príncipe D. Florendos, hijo de Primaleon*, etc. De las dos partes en que se divide, la primera se imprimió, segun arriba queda dicho, en 1547, y la segunda se terminó el 16 de julio de 1548, habiendo fallecido entretanto el impresor que la dirigia, como lo prueba la nota de *defuncto* que sigue despues de su nombre en el colofon.

El editor, ó más bien el mercader de libros, segun la nomenclatura de aquel tiempo, se llamaba Miguel Ferrer, persona bien conocida en Toledo y otras partes, por haber costeado la impresion de muchos y muy buenos libros; el cual murió en 1572, ejerciendo el noble arte de la imprenta en dicha ciudad. En el prólogo que precede á cada una de las dos partes, Miguel Ferrer, dirigiéndose á los lectores, habla de *este mi pequeño fruto, este mi trabajo*, expresiones que alguno tomó ya como indicio de ser suya la obra, pero que se refieren tan solo á la parte editorial ó tipográfica que en ella tuvo. El nombre de su verdadero autor está suficientemente declarado en cuatro octavas acrósticas que preceden al texto, encabezadas con el epígrafe EL AUCTOR AL LECTOR, y en las cuales se lee, tomando solo la letra inicial de cada verso LUYS HURTADO AL LECTOR DA SALUD. Este descubrimiento, debido exclusivamente al entendido bibliógrafo D. Pedro Salvá (Catal. de Lóndres, part. II, p. 156) parece haber puesto fuera de duda quién sea el verdadero autor del *Palmerin de Inglaterra*. Las octavas son las siguientes:

EL AUCTOR AL LECTOR.

Leiendo esta obra, discreto lector,
Vi ser espeio de echos famosos,
Y viendo aprovecha á los mas amorosos
Se puso la mano en esta lavor.
Hallé que es muy digno de todo loor
Un libro tan alto, en todo facundo;
Reviven aquí los nuevos que al mundo
Tomaran renombres de fama mayor.

Aquí los passados su nombre perdieron
Dejando la gloria á aquestos presentes;
Olvido se tenga de aquellos valientes
Auiendo mirado lo que estos hizieron.
Vereyslos, lectores, en quanto subieron
Tratando las armas; en las aventuras
Obrando virtudes, dejaron á oscuras
Roldan y Amadis que ya perecieron.

Aquí Palmerin os es descubierto
Los echos mostrando de su fortaleza;
Leelde, pues es hystoria de alteza
En todo apazible, con dulce concierto;
Coged con sentido en ello despierto
Todas las florés de dichos notables,
Oyendo sentencias que son saludables
Robando la fruta de agenos huertos.

Dirête, lector, aquí solamente
Aqueste tratado no dexes de haber,
Sabiendo quan poco puedes perder.
Auiendo mirado el bien de presente,
La habla amorossa y estilo eloquente,
Verás las razones y gracia donosas,
Dirás no haber visto batallas famosas
Si aqueste mirares en todo excellente.

Alguna que otra expresion de las contenidas en esta advertencia al lector, como por ejemplo, el verso subrayado, han parecido al literato brasileño ser indicio bastante de que Hurtado *hurtó*, en efecto, el *Palmerin* portugués. Mas adelante nos ocuparemos de este punto; prosiguiendo ahora con la historia del libro, diremos que cinco años mas tarde, es decir, en 1553, Micer Jacques Vincent, natural de Crest-Arnault, en el Delfinado, lo tradujo al francés y lo imprimió en Leon, en casa de Thilbaud Payen, expresando categóricamente que su version se hacia «sobre el texto castellano.» *Le premier livre du preux, vaillant et tres victorieux chevalier Palmerin d'Angleterre, filz du roy dom Edoard etc., traduit du castillam en francois.* En el mismo año de 1553, el célebre veneciano Mambrino Roseo di Fabriano, quien á juzgar por sus muchos escritos en este género, parece haber pasado la mejor parte de su vida traduciendo los libros de caballería españoles (2), lo publicó en italiano bajo el título de *Palmerino d'Inghilterra, figliuol del re don Duardo, nel*

(1) Veintiuna ediciones de las cuatro primeras partes; ocho de la *quinta*; dos de la *sexta*; diez de la *séptima*; una de la *octava*; seis de la *novena*; siete de la *décima*; diez de la *undécima* y dos de la *duodécima*, hacen por cuenta mas corta, y calculando la tirada á 250, diez y seis mil setecientos y cincuenta ejemplares diferentes; y sin embargo tal es su rareza hoy dia que ninguna biblioteca puede jactarse de reunir las doce partes integras de los Amadises.

(2) Además de las *Sergas de Esplandian*, del *Lisuarte* y del *Amadis de Grecia*, este infatigable traductor puso en castellano el *Florsiel de Niquea* y *D. Silves de la Selva*.

quale si raccontano molte prodezze etc., tradotto di spagnolo in italiano. Venezia, appresso Michele Portonariis da Trino, 1553, 8.° En 1554 salió á luz la segunda parte, que en 1558 fué seguida de otra (original del mismo Roseo) intitulada: *Le valerose impresse di Primaleone secondo,* etc.

En 1567, es decir, veinte años despues de haber salido á luz en Toledo el *Palmerin* castellano, un impresor de Evora, español de nacimiento, llamado Andrés de Búrgos, y que se dá á sí propio los títulos de *impressor e cauallero da casa do Cardeal Iffante,* publicó la primera edicion conocida del *Palmerin* portugués con el título de *Chronica de Palmeirim de Inglaterra, primeira é segunda parte,* etc., siendo de advertir que ni en la portada ni en los preliminares del libro se hace la mas mínima mencion de Francisco de Moraes, como autor ó traductor de ella, á pesar de que este no murió, segun parece hasta 1572. Veinte años mas tarde, en 1592, se hacia en Lisboa una reimpresion que su editor Affonso Fernandes dedicaba al cardenal Alberto, gobernador á la sazon de Portugal, ya unido á la corona de Castilla. Al frente de esta edicion se encuentra un prólogo de Moraes, dirigido á la princesa doña María, infanta de Portugal, hija del rey D. Manuel y hermana de D. Juan III, que reinó desde 1521 á 1557; prólogo que es de suponer pusiese aquel á su traduccion, y no llegó á imprimirse, ó por no hallarse en el manuscrito de Moraes que sirvió para aquella primera edicion, ó por otras causas que nos son desconocidas.

En este prólogo, pues, que se dice ser de Francisco de Moraes, *autor do livro*, se hallan, segun los literatos portugueses que de esta materia se han ocupado, las pruebas convincentes é irrecusables de que el *Palmerin de Inglaterra* se escribió primero en lengua portuguesa. En él dice Moraes, dirigiéndose á doña María: «Yo me hallé en Francia estos dias pasados en servicio de D. Francisco de Noronha, embajador del rey nuestro señor y vuestro hermano, donde ví algunas crónicas francesas é inglesas. Entre ellas ví que las princesas y damas loaban por extremo la de D. Duardos, que en esas partes anda ya trasladada en castellano, y es de muchos estimada. Esto me movió á ver si hallaria otra antigualla que poder trasladar, para lo cual conversé en París con Alberto de Renes, famoso cronista de estos tiempos, en cuyo poder hallé algunas memorias de naciones extrañas, y entre ellas una crónica de Palmerin de Inglaterra, hijo de D. Duardos, pero tan gastada por la antigüedad, que me costó harto trabajo el leerla. Trasladéla por parecerme que la aficion de vuestro padre la haria ser estimada en todas partes, y tambien por el deseo de dedicarla á V. A., cosa que algunos tuvieron á yerro, afirmando que historias vanas y fabulosas no habian de tener tan alto asiento, haciendo de menor culpa mayor inconveniente, y sin mirar que á veces escrituras de liviano fundamento contienen palabras, costumbres y hechos de que nace algun provecho.»

Hé aquí en qué se funda el Sr. Mendes, aparte de otras razones de mas ó menos peso que despues examinaremos, para reclamar como nacida y criada en Portugal *esa palma de Inglaterra* que pretendemos arrebatar (son sus propias expresiones); pero hechas todas las salvedades con que encabezamos este artículo, vamos á examinar sin pasion y á luz de la crítica mas severa, qué verdad haya en las aserciones de Moraes. Sabido es que con muy ligeras excepciones los que á escribir libros de caballerías se dedicaban, solian ocultar su nombre, ora sintiesen cierto rubor al anunciarse como autores de libros, conocidamente fabulosos, ora temiesen ser blanco de la crítica y censura de sus contemporáneos. Porque en su mayor apogeo y cuando mas brillante estaba, la literatura caballeresca hubo de sufrir los mas rudos ataques por parte de los eclesiásticos encargados de dirigir las conciencias. En todas partes la opinion de los doctos se pronunció contra un género de lectura calificado de pernicioso y anti-social, y si bien es cierto que al inmortal Cervantes estaba reservada la gloria de destruirle y acabarle, no lo es menos que durante todo el siglo XVI estuvo expuesto á la constante censura de moralistas y teólogos. A esto habrá de atribuirse la especie de hipocresía con que en prólogos y dedicatorias procuraban aquellos escritores echar de sí la responsabilidad de sus fingidas crónicas, alegando eran traducciones del griego, arábigo ó siriaco, y refiriendo peregrinas historias acerca del modo cómo habian venido á sus manos. A *un muy gran sábio en todas las partes del mundo* atribuye Garci-Ordoñez de Montalvo, sus *sergas de Esplandian*; un libro escrito en griego por Alquife y conservado en Lóndres, fué el original del *Lisuarte de Grecia*. El bachiller en cánones Juan Diaz, que en 1526 dió á luz en Sevilla el *octavo de Amadis*, fingió haberle hallado en lengua toscana, traducido ya del griego. A Zirfea, reina de Argenes, á Filastes Campaneo, y al sábio Galersis atribuyó el célebre Feliciano de Silva sus enmarañadas ficciones. Del inglés tradujo Martorell su *Tirant lo Blanch*; del francés nos vino *El Caballero de la Fortuna D. Claribalte*, invencion ingeniosa del cronista de Indias Gonzalo Fernandez de Oviedo; y del aaábigo, segun le dejó escrito el sábio cronista Xarton, *El Caballero de la Cruz*. Melchor Ortega, vecino de Ubeda, que en 1556 publicó en Valladolid su *Felixmarte de Hircania*, dedicándole á persona tan grave y autorizada como Juan Vazquez de Molina, secretario de Felipe II, dice ser griego el original y haberle hallado traducido á la lengua toscana en la biblioteca columbina de Sevilla. Por último, el mismo Cervantes, burlándose de sus predecesores, hace autor de la crónica de D. Quijote al moro Cidi Hamete Benengeli.

Probada, pues, la poca ó ninguna verdad de las aserciones contenidas en semejantes libros, ¿por qué habremos de tomar al pié de la letra las del portugués Francisco de Moraes, y creer bajo su palabra lo que él mismo nos dice, no ya en la primera edicion del *Palmerin* portugués, hecha en 1567 cuando aún vivia, sino en otra muy posterior y desautorizada? De Alberto de Renes, á quien llama famoso cronista de su tiempo, y otros dos (Jacques Biut y Henry Frust) que cita en otra parte, no se halla rastro alguno en la literatura histórica de Francia. Habla de una crónica de D. Duardos que nadie ha visto impresa ni manuscrita, y dice que corria por Portugal traducida al castellano; y por último, añade que vió otra de Palmerin, hijo de D. Duardos que fué la misma que *se decidió á trasladar*. Francamente, lo que de aquí parece resultar, es que Moraes, durante su permanencia en la córte de Francia, halló en poder de alguno un ejemplar del *Palmerin* castellano, y lo vertió al portugués. Que ya el libro era conocido en Francia, lo prueba suficientemente la circunstancia de haberse traducido al francés en 1553.

Pero dice el Sr. Mendes, D. Francisco de Noronha, que fué despues segundo conde de Linhares, fué dos veces embajador de D. Juan III de Portugal, en París, la una hasta el año de 1543, y la otra á partir del año 1549, segun su carta de creencia que tiene la fecha de 28 de diciembre de 1548. La expresion *dias pasados* de que usa Moraes indica su reciente llegada á aquella capital, y unido á esto el dedicar su *Palmerin* á la princesa doña María, entre otros motivos por haber en Francia recibido mercedes de la reina cristianísima viuda de D. Manuel y madre de la misma doña María, se deduce que no pudo en su dedicatoria aludir á la segunda embajada, porque de esa vez Noronha solo pudo hallarse en París mucho despues del fallecimiento de Francisco I, ocurrido en marzo de 1547, cuando su viuda ya no residia en París, puesto que esta señora salió luego para Flandes, desde donde tomó el camino para España en compañía de su hermano Cárlos V.

En tan débiles razones funda el literato brasileño su principal argumento contra la prioridad del *Palmerin* español. No hallando medios hábiles para negar la existencia de la edicion de 1547, que parece ha hecho ver y examinar por uno de sus amigos en el Museo Británico de Lóndres, quiere probar que Moraes estuvo en París antes del año 43, que allí compuso su *Palmerin*, y que por consiguiente el toledano Luis Hurtado que se llamó *autor* no fué mas que *traductor* del libro. Pero para eso era tambien preciso demostrar por una série de silogismos que antes del año 1547, Hurtado hubo á la mano el original (no impreso) de Moraes: que el traductor francés Jaques Vincent, al trasladar el libro á su lengua confundió, ó mas bien no supo distinguir, entre castellano y portugués, y que lo mismo sucedió al traductor italiano Mambrino Roseo, todos los cuales, por supuesto, debieron tener á la vista el original manuscrito de Moraes, ó á lo menos copias de él, siendo así que éste no se imprimió hasta 1567, hechos todos tan inverosímiles que apenas merecen ser refutados.

Así lo ha conocido el Sr. Mendes, el cual dedica una buena parte de su trabajo á probar que la edicion de 1567 no fué la primera del *Palmerin* portugués; que á esta precedió otra hecha en el extranjero y dedicada á la princesa doña María. Esto una vez probado, la contienda está concluida, á lo menos por nuestra parte; no seremos nosotros los que por el mero hecho de haberse Hurtado anunciado como el autor del *Palmerin* en unos versos acrósticos, le vayamos á conceder la paternidad, pues sabido es cuán poco escrupulosos eran los escritores del siglo XVI y anteriores en esto de atribuirse y apropiarse los trabajos de otros. Pero mientras no se pruebe de una manera evidente que tal edicion ha existido, ó no se nos den tales señas bibliográficas de ella que nos convenzan, fuerza será que en ley de buena crítica nos mantengamos en nuestra opinion de que el libro castellano precedió al portugués.

Pero pasemos á ocuparnos de dicha edicion. En 1786 se volvió á imprimir en Lisboa el *Palmeirin de Inglaterra* en tres tomos en 4.°, añadidas al fin algunas otras obras de Francisco de Moraes, ya antes impresas en 1629, como son los *Diálogos* y el *Desengaños de amor*. El que cuidó de la edicion no era hombre vulgar; reimprimió el prólogo y dedicatoria de la de 1592, y ademas en una extensa introduccion reunió cuantas noticias logró adquirir acerca de Moraes, así como los testimonios de cuantos escritores, así nacionales como extranjeros, habian aludido á Francisco de Moraes y á su *Palmeirin*. Al enumerar las ediciones diferentes de la obra, se expresa en estos términos: «Imprimiose esta obra por la primera vez en Evora, en casa de Andrés de Búrgos, año 1567, en caracteres góticos, de la cual edicion son tan raros los ejemplares, que solo logramos ver dos, uno en la biblioteca del Palacio das Necessidades, y otro en el colegio de San Bernardo de Coimbra, uno y otro sin portada y sin dedicatoria. En la copiosa libreria del convento de San Francisco se conserva tambien, aunque muy estropeada y falta, otra edicion de esta obra, en caracteres entre góticos y redondos, que tiene algunas señales de haber sido impresa fuera del reino. Está conforme con la primera, si se exceptúa alguna pequeña variacion en la ortografía, y ligeras trasposiciones de palabras. Imprimióse tercera vez en Lisboa, en el año 1592, por industria de Alfonso Fernandes, librero, etc.»

«La primera edicion (dice el Sr. Mendes refiriéndose al pasaje que acabamos de citar), es la que existia en el convento de San Francisco de Lisboa, impresa fuera del reino en caractéres entre góticos y redondos, y probablemente en París, entre los años de 1540 y 1543.»

Pero ¿qué pruebas nos da el literato brasileño de que semejante edicion ha existido? ¿Dónde se halla hoy dia tan precioso documento, y por qué no se somete al exámen de personas versadas en la tipografía de aquel tiempo? Porque francamente, se nos hace muy duro creer que en 1540 se imprimiese en la capital de Francia un libro portugués y en la clase de caractéres ya indicados, los cuales no sabemos se hayan usado mas que en Anveres en alguna que otra impresion posterior á aquella época, como son *El cancionero de romances* y la *Propalladia* de Torres Naharro (1550). ¿Qué azares corrió la edicion toda para que en 1567 no hubiese ya ejemplares de ella, para que el editor de la de 1592 llamase á la suya *segunda*, y no tercera, y por último, para que ninguno de los continuadores portugueses del *Palmeirin de Inglaterra* la conociese ó mencionase? Libros hay principalmente en la literatura castellana y portuguesa, de los cuales tan solo se conserva alguno que otro ejemplar, y aun no será difícil citar algun otro cuya edicion se haya completamente perdido: ¿pero esto es probable tratándose de uno tan popular en Portugal como el *Palmerin de Inglaterra*?

Llegado Moraes á Lisboa, continúa el Sr. Mendes, á fines del año 1543 ó al principiar el año 1544 segun ya dejo probado (la prueba no existe mas que en la imaginacion de nuestro autor) presenta su obra á la infanta, quien siendo como era persona instruida y amiga de las letras, la aceptó y tuvo en estima. Por venir el libro de fuera, la dedicatoria estaba manuscrita, precediendo para ello licencia de doña María; pues sin permiso prévio nadie podia en aquel entonces dedicar un libro á persona real. Salió, pues, anónimo el *Palmeirim*, y esto dió lugar á suponer que era de otro y no de Moraes, así como orígen al rumor de que le compuso un rey ó infante de Portugal..... La dedicatoria no se publicó ni en la primera ni en la segunda edicion, y sí solamente en la tercera que en 1592 dió á luz Alfonso Fernandes, de la cual no tuvo noticia Cervantes al escribir su D. Quijote, que concluyó mucho antes de darlo á la imprenta.

¿De dónde deduce el Sr. Mendes que el *Quijote* se escribió mucho antes de darse á luz? El mismo Cervantes nos dice que «se engendró en una cárcel,» y una tradicion uniforme y constante asegura que, empleado por el gran prior de San Juan, en la Mancha, en la recaudacion de atrasos debidos á la órden en el lugar de Argamasilla, los deudores resistieron al pago y persiguieron al comisionado hasta dar con él en la cárcel, donde en un momento de justa indignacion comenzó á trazar la historia del héroe manchego, haciéndole natural del lugar que así le maltrataba, y colocando la escena de sus primeras aventuras en aquella provincia. Esta prision debió verificarse entre el año de 1598, que salió de Sevilla, y el de 1603 en que de resultas de la muerte dada á un extranjero, en Valladolid, y á pocos pasos de la casa en que vivia Cervantes, volvió este á ser preso: tiempo sobrado para que una edicion del *Palmerin*, publicada en 1592 con el nombre de Moraes, llegase á su noticia.

«El libro castellano (prosigue el Sr. Mendes en otro lugar) salió á luz en 1547, año en que nació Cervantes. Este tuvo noticia de él, pues no es de creer que quien tanto y tan bien estudió la materia, quien tanto alaba al *Palmerin*, y lo pone en parangon con los poemas de Homero, hablase de una cosa sin conocerla á fondo. ¿Cómo, pues, y por qué singular capricho aquel ilustre español, contemporáneo de Hurtado, pudo regalar á la literatura de una nacion extranjera obra de tamaña gloria para su patria? Y ¿por qué inconcebible descuido el mismo Hurtado, que vivió y aun dió á luz libros, despues de la edicion portuguesa de 1567, no acudió en defensa de su primacia? Al concederle el rey D. Juan para sí y sus descendientes el apellido de *Moraes Palmeirim*, era la ocasion mas oportuna de que Hurtado, viendo las recompensas que el gobierno de un país vecino prodigaba al traductor, reclamase la paternidad de la obra premiada, y se presentase como verdadero autor de ella; pero nada de esto sucedió, etc.»

Al primer argumento se contesta fácilmente. Cervantes no tuvo ni pudo tener noticia de todos los libros de caballerías; habló de los que se acordaba haber leido y tenian mas boga en su tiempo. En la reseña breve que de ellos hace en el capítulo VI del Quijote, al tratar de los que componian la librería del caballero manchego, comete varias inexactitudes, que notaron ya Pellicer y Clemencin, y otras mas que pudieran citarse y no son del caso presente. ¿Qué tiene, pues, de extraño ni de inverosímil que no conociese el verdadero autor del *Palmerin*? Cerca de tres siglos ha corrido por el mundo el libro castellano sin que Nicolás Antonio y otros bibliógrafos, que le citan como impreso ya en 1547, cayesen en la cuenta de que las octavas ya dichas encerraban segun la usanza de aquel tiempo, la solucion del enigma y el nombre de su verdadero autor. Además, ¿no advierte el Sr. Mendes que el argumento de que se vale puede fácilmente volverse contra él? Porque si el no haber Cervantes conocido al autor del *Palmerin* castellano, es una prueba de que dicho libro no es original español, el haber ignorado que en Portugal se atribuia sin razon ó con ella á Francisco de Moraes Palmeirim, probaria igualmente que no se escribió en Portugal.

En cuanto á la pereza y apatía de que se acusa á Luis Hurtado por no haber reclamado la gloria que tan justamente le pertenecia, diremos que no eran tantas ni tan frecuentes entonces las relaciones entre Portugal y Castilla, ni entre Lisboa y Toledo, para que en esta última ciudad se supiese y llegase tambien á oidos del autor injuriado, que en Evora de Portugal se habia hecho y publicado una redaccion portuguesa de su libro. Ademas, ¿qué derecho tenia para quejarse quien en su misma pátria ocultó varias veces su nombre? Porque, segun se verá mas adelante, no es solamente en el *Palmerin* donde Hurtado creyó deber ocultar su nombre, sino que tambien en la *Tragedia Policiana* y en otras obras suyas usó del mismo artificio. Ademas, de que los libros de caballerías, y las farsas populares imitadas como esta de la *Celestina*, no eran obras de tal naturaleza ni tan estimadas de los doctos, que un hombre de edad madura, y ya eclesiástico, se creyese obligado á revindicarlas como suyas. Y hé aquí la razon por qué Luis Hurtado habiendo ocultado su nombre en el *Palmerin*, y entrado posteriormente en el sacerdocio no se cuidó de reclamar, dado caso que llegase á su noticia, la prioridad de invencion que en el vecino reino se le disputaba, ni de negar á Moraes el apellido de *Palmerin* que segun Gaspar Barreto, y Miguel Leitao de Andrade, le fué concedido por D. Juan III, cuyo tesorero fué, habiendo obtenido ademas en 1566 el hábito de Christo.

(Concluirá en el próximo número.)

PASCUAL DE GAYANGOS.

PROUDHON.

—

Pedro José Proudhon, nacido en 15 de enero de 1809, ha dejado de existir muy prematuramente en el año de 1865.

A fuerza de meter mucho ruido y de ser su nombre, y el de sus obras y escritos periódicos, muy citado, y andar en lenguas de todos, siendo objeto de mil encontrados pareceres, ora de grande alabanza, ora de vituperio, de admiracion y ódio juntamente, y hasta de espanto, se le ha convertido á porfía en mito, logogrifo y en misterio; y es porque á Proudhon se le cita mucho y se le lee poco, por ser la lectura de sus obras sumamente difícil.

El autor de *Los elementos primitivos de las lenguas*, de *La celebracion del domingo, ¿qué es la propiedad?* de *la creacion del órden en la humanidad*, de *La concurrencia entre los caminos de hierro y las vías de navegacion*, de *La organizacion del crédito, Sistema de las contradicciones económicas ó filosofía de la miseria*; el fundador de los dos periódicos revolucionarios, *El representante del pueblo* y *El Pueblo*, y del célebre Banco de crédito gratuito el *Banco del pueblo*, el que ha perseverado hasta su muerte publicando sucesivamente *Las confesiones de un revolucionario, La revolucion social demostrada por el golpe de estado del 2 de diciembre, La exposicion de principios de la organizacion social, El manual de las operaciones de la Bolsa, etc., etc., etc.;* el hombre modesto, rígido como un estóico, inquebrantable y consecuente siempre,

pero rudo y áspero; el que de propósito adoptó un estilo y una conducta acerba, consagrándose exclusiva y tenazmente á la defensa de la gran masa proletaria, ignorante y pobre; el que en guerra con todos los partidos y escuelas y sistemas las igualaba á todas en su desden, desafiando la impopularidad y el favor; el que además de esto no ha escrito nunca para ganar dinero y traficar con sus obras y que se sujetaba á un método rigoroso en sus trabajos literarios, políticos y científicos; el que profundo y trascedental como ninguno, y además *radical* como no ha nacido ni es fácil que nazca otro, escribia para un corto número ¿cómo habia de ser comprendido ni justamente apreciado?

Enemigo de la autoridad, enemigo de la filosofía, enemigo de los economistas y enemigo de los sistemas constitucionales modernos y de sus partidos y de su conducta, Pedro José Proudhon habia enarbolado una bandera que ninguno de los de esta Babel del mundo quiso reconocer como de *beligerante*, y él, que ni cedia ni abdicaba, se estimó suficiente con su razon y su derecho, y se declaró en abierta rebelion contra los demas. Estaba solo, pero hizo frente á todos. No se sabe quién se irritaba mas en la gran guerra de la contradiccion que este terrible ariete sostenia; si los coaligados del nuevo y viejo mundo que le embestian sin órden ni concierto, embistiéndose y chocando entre sí, ó el enemigo de todo freno que indistintamente hacia frente á unos y otros, devolviendo diente por diente y ojo por ojo; pero en semejantes condiciones bien fácilmente habrá de reconocerse que un juicio imparcial del hombre y de sus obras no ha de ser cosa fácil y llana. Saint-Beuve, sin embargo, publica en estos momentos en la revista *Contemporaine* un estudio del escritor y del hombre privado, sumamente apreciable y curioso.

Proudhon, el mas reputado de los socialistas, nada tiene de comun con ninguna rama de esta escuela. No pertenece ni al grupo de los *utopistas* ni al de los *socialistas*. *Ideólogo* le habria llamado el gran Napoleon como á enemigo de toda autoridad, pero el hijo del tonelero de Beausanzon probablemente se habria reido á su vez de Napoleon el grande en persona, como se ha reido con la risa franca que le era propia, de Napoleon el pequeño.

Proudhon ha sido un lógico y un crítico *exagerado*. Tal le juzgan en el dia sus imparciales ó benévolos adversarios. No sabemos lo que dirá la posteridad, ni lo que el vulgo dirá dentro de dos ó tres siglos.

Tomas Morus consignó los sueños de su juventud en su famosa *Utopia*; idea de la mejor de las repúblicas regida por las leyes de la razon. Campanella creia en una trinidad que llamaba *poder, sabiduría y amor*. Proudhon buscó en la conciencia humana, en el hombre libre y soberano, el principio de justicia, y en la ciencia que la razon conquista, la verdad única.

En nada se parece á Baboeuf, que en el hecho de sustituir á sus nombres de Francisco Noel, los de Cayo-Graco, revelaba su admiracion y sus propósitos, pero sin otra doctrina; Saint-Simon, Enfantin, Fourrier, Considerand, maestros el primero y el tercero de dos escuelas que se asemejan mucho, discípulos el segundo y cuarto de los dos, han querido buscar, separándose de la doctrina católica, nuevas leyes en la naturaleza del hombre y en sus aptitudes y objeto; pero faltos de ciencia y estraviados por una escesiva imaginacion y escentricidad, mezclando en una estravagante nomenclatura lo divino y lo profano, solo han inventado el falansterio, ó nuevas fórmulas de tiranía para el hombre, á pesar de todas sus *armonías* y *simpatías*, y precisamente en el siglo que ha visto la destruccion de los conventos.

Luis Blanc evidencia en la organizacion del trabajo una asombrosa ignorancia de las nociones mas elementales de la economía política y la presuncion de un jóven inesperto y vano. Cabet proclama un comunismo en su Icaria, que no ha podido realizar prácticamente en Texas. Ninguno ataca en su orígen el que juzgan principio del mal remontándose á la causa eficiente de la desigualdad social.

Proudhon solo ha hecho este estudio con método, probándoles á todos (á los socialistas), que caminan á ciegas y sin brújula; pero ha olvidado á su vez que hay muchas verdades, proclamadas muchos siglos antes de venir él al mundo, que todavía no han triunfado.

El catolicismo promete á los esclavos y á los desheredados una igualdad y una gloria eterna en la otra vida. Proudhon analizó lo recóndito de esta doctrina con su buena fé acostumbrada. Las consecuencias que sienta han escandalizado y aterrado; pero los mismos que se escandalizan y aterran olvidan que hace mil ochocientos años se produjo en Roma un escándalo y un terror semejantes.

SERVANDO RUIZ GOMEZ.

DE LA NUEVA EDICION DEL QUIJOTE

HECHA EN ARGAMASILLA DE ALBA.

Desacierto fuera llamar á un curioso para mostrásle una joya de gran valor, y alejársela de repente, retardándole el gusto de recibirla en sus manos, verla y contemplarla sin estorbo ni prisa. Desacierto igual cometiera yo, si al abrir el lector *El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*, libro sin superior entre cuantos ha producido el humano ingenio, solicitara que préviamente se me escuchasen las frias cláusulas de una disertacion prolija. Lo necesario y no mas, breves razones, con lisura expresadas, deberán componer este prólogo, donde quisiera manifestar qué fin se han propuesto en la presente edicion el que la ha dirigido y el impresor de ella, y en qué particularidad y por cuáles razones viene á diferenciarse de otras. Digamos en primer lugar algo del autor, digno de ser el primero en todo.

A 9 de octubre de 1547 fué bautizado en la iglesia de Santa María la Mayor de Alcalá de Henares un hijo de Rodrigo de Cervantes y doña Leonor de Cortinas: pusiéronle el nombre de Miguel, quizá por haber nacido en el dia del Santo Arcángel, 29 de setiembre.

Cristianar á una criatura mas de una semana despues de su nacimiento era muy frecuente en España entonces, y lo ha sido casi hasta nuestros dias: en cuál abrió los ojos á la luz aquel hijo de Rodrigo y Leonor, hasta ahora no lo sabemos.

Otro Miguel, hijo de un Blas Cervantes Saavedra y de Catalina Lopez, fué bautizado en Alcázar de San Juan á 9 de noviembre de 1558. Uno de estos Migueles compuso el *Quijote*: importa que averigüemos quién de ellos fué, porque hay todavía, particularmente en la Mancha, mas de una persona que lo disputa.

Se publicó en Madrid el año 1614 un libro intitulado: *Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes Saavedra*, con un prólogo, en que afirmaba el autor que lo era tambien de una *Galatea*, de un *Persiles*, de un *Viaje del Parnaso* y de *D. Quijote*; añadia que en la batalla naval de Lepanto habia perdido la mano izquierda, siendo despues cautivo cinco años y medio. En el *Viaje del Parnaso*, impreso en Madrid el mismo año 1614, afirmó el propio Miguel de Cervantes que habia compuesto obras escénicas; en el prólogo de *Ocho comedias* suyas, dadas á luz tambien en Madrid en 1615, declaró que habia escrito una, titulada *El Trato de Argel*; en un manuscrito de *El Trato*, que existe en la Biblioteca Nacional, se expresa que el autor habia vivido en Argel varios años cautivo. Ahora bien: de una larga informacion sobre los servicios y méritos de cierto Miguel de Cervantes, la cual se halla en el archivo general de Indias, fundado en Sevilla, consta por varios documentos fehacientes que aquel Cervantes habia sido herido en la mano izquierda en la accion de Lepanto, que habia sido cautivo en Argel, y era natural de Alcalá de Henares, hijo legítimo de Rodrigo Cervantes y doña Leonor de Cortinas.

El Miguel de Cervantes natural de Alcázar de San Juan, por mas que aparezca en su fé de bautismo con el apellido *Saavedra*, que el de Alcalá no tiene, era hijo de Blas Cervantes y de Catalina Lopez: no fué, pues, el hijo de Blas el herido en Lepanto, cautivo en Argel, autor del *Quijote*.

La familia de Cervantes el de Alcalá era pobre; con trabajo reunió 300 ducados para el rescate de Miguel; se debió el resto á la misericordia de los religiosos trinitarios, que se ocupaban en la redencion de cautivos. Libre y en su pátria Miguel de Cervantes el manco, todavía sirvió por algun tiempo en nuestros ejércitos; compuso luego su novela pastoril *Galatea*, publicada en 1584, año en que se casó, en la villa de Esquivias, con doña Catalina de Palacios Salazar y Vozmediano, matrimonio del cual no consta que se lograra sucesion á los cónyujes. A los cuatro años (1588) pasó Cervantes á Sevilla y fué nombrado comisario proveedor de víveres para las armadas y flotas de las Indias; fué despues cobrador de alcabalas: cargos unos y otros de poco valor, de que no sacó gran provecho ni honra. Llamado á principios de 1603 á la córte, que era entonces Valladolid, para satisfacer á cargos que se le hacian por un descubierto que satisfizo, allí residia cuando salió á luz la primera parte de su libro inmortal, justamente titulado *Ingenioso*. Impreso en 1605 por Juan de la Cuesta, se repitió la edicion en Madrid (y se hicieron en Lisboa dos, y otras dos en Valencia) en el mismo año. En el de 1607 se publicó otra en Bruselas: Juan de la Cuesta dió su tercera edicion en 1608; hay una de 1610, hecha en Milan, y otra segunda de Bruselas en 1611. Habia censurado Cervantes en el prólogo de su obra y en el cuerpo de ella, además de los vicios en que abundaban los libros de caballería, principal objeto visible del *D. Quijote*, las impropiedades y desarreglo de muchas composiciones dramáticas, y la desacertada mezcla de lo sagrado con lo profano en novelas: resentido vivamente de ello un escritor que ocultó su nombre, publicó en Tarragona el año 1614 un *Segundo tomo de D. Quijote*, cuando tenia Cervantes escritos cincuenta y ocho capítulos de su segunda parte, que no pasa de setenta y cuatro. Contaba Cervantes á la sazon sesenta y siete años, vivido entre penalidades y apuros, y hallábase enfermo: inquietud (y grande quizá) hubo de producirle la publicacion de un libro, cuyo autor aseguraba desvergonzadamente en su prólogo que le quitaria la ganancia, como si fuera cosa de poco momento privar de recursos á una familia pobre; sea lo que fuere, y no esforzando la conjetura, lo cierto es que Miguel de Cervantes Saavedra, que habiendo concebido el gran pensamiento del *Quijote*, merecia cuando menos, que se le dejara completarlo, concluyó sobresaltadamente su obra, la dió á luz en 1615, despues de octubre, y murió 23 de abril de 1616, en la casa esquina á la calle de Leon, donde hoy vé Madrid la medalla de mármol que nos pone delante su inolvidable fisonomía.

No ha sido nuestro ánimo trazar la biografía de Miguel de Cervantes, envidiable tarea en que se han ocupado las plumas de D. Gregorio Mayans y Siscar, D. Vicente de los Rios, D. Juan Antonio Pellicer, D. Martin Fernandez de Navarrete, D. Manuel José Quintana, y D. Buenaventura Cárlos Aribau, y se ocupa ahora mismo D. Gerónimo Moran, nuestro docto y excelente amigo. No hemos hallado tampoco en las biografías de Cervantes, hasta hoy escritas, lo que mas conviniera para nuestro intento: la historia cierta de la creacion del *Quijote*, la noticia seguramente comprobada del acontecimiento que dió á Cervantes ocasion para suponer á su héroe natural de Argamasilla de Alba, lugar de cuyo nombre no queria el autor acordarse. Algun lance poco gustoso le debió suceder en él, pues en verdad que no merece desden ni olvido aquella poblacion, linda y no pequeña, de buen vecindario, adornada de alamedas, sentada en llano y fértil suelo, regado por el Guadiana, que toca á las casas, espaciosas y bien construidas en calles anchas y tiradas á cordel, como apenas se ven en pueblo alguno de España. Dícese que habiendo aceptado Cervantes una comision de apremio contra los vecinos de Argamasilla, hubo de faltar alguna formalidad á los documentos que traia, falta de que se valió la justicia para ponerle preso en la casa de un tal Medrano, cuya cueva servia de cárcel, por no haberla en el pueblo; se añade que fué principal fautor de la prision D. Rodrigo Pacheco, hidalgo ó caballero pudiente, quejoso de que hubiese dirigido requiebros á una hermana ó sobrina suya, ó (segun dice Navarrete) cierto chiste picante: se cuenta además que D. Rodrigo Pacheco habia estado loco en alguna ocasion, y no andaba en otras del todo cuerdo: cítase en prueba una inscripcion existente desde principios del siglo XVII en la parroquia de Argamasilla.

En el crucero de la iglesia, y al lado del Evangelio, hay un altar con su retablo de madera dorada, obra indudablemente de la época del tercer Felipe: el fondo del retablo lo llena un lienzo al óleo, que representa á nuestra Señora entre ángeles, en los aires, y abajo (en oracion con las manos juntas) una dama y un buen señor, ella jóven y menos jóven él, de rostro largo y estrecho, ojos espantadizos y largos bigotes, á quien no acomodaria mal el título de *Caballero de la Triste Figura*. Debajo del lienzo, en un plano que ofrece el retablo, se ve en caractéres negros, sobre fondo, como ya se ha dicho, de oro, el siguiente letrero, fácilmente legible, aunque tiene muchas letras embebidas en otras:

«Apareció nvestra Señora a este caballero estando »malo de vna enfermedad gravisima desanparado de »los medicos víspera de S. Mateo año de MDC. I encomendandose á esta S. y prometidole vna lanpara de »plata llamandola de dia y de noche del gran dolor que »tenia en el celebro de vna gran frialdad que se le »qvajo dentro.»

Se asegura ser el caballero anónimo D. Rodrigo Pacheco, enemigo que fué de Cervantes, convertido por él en hidálgo célebre de la Mancha: aquel, se dice, es el retrato de D. Quijote; y con la frialdad que se le cuajó en el celebro, se indica haber sido locura la enfermedad gravísima del doliente. Se muestra tambien á la orilla del pueblo un solar de casa, de la cual solo queda ya algo de las paredes, y afírmase haber sido allí la morada de D. Rodrigo, casa de D. Quijote. Aun muestran el hueco de la ventana correspondiente al cuarto en que puso Cervantes los libros de D. Quijote, por donde, relegados á las manos vengativas del ama, volaron al corral, condenados al fuego, *Esplandian* y *Don Cirongilio*, y *Garaya* y *Pintiquinestra*.

Si el tiempo destructor echó á tierra la casa del sándio enemigo de Cervantes, la que le sirvió de prision se sostiene en pié todavía: maltratado y ruinoso el corredor que da vuelta al patio, lo demas de la fábrica subsiste duradero. Pásase del patio, cruzando el corredor, á un sótano, dividido en dos pisos: al primero comunica luz, aunque poca, un agujero que da al soportal del corredor, y parece abierto modernamente: recíbela tambien por el vano de la parte superior de la puerta, que tiene unos palos verticalmente puestos, como hierros de verja: el piso inferior aun goza menos luz, porque se la permite escasísima una ventanilla ó respiradero que da á la calle y descansa en la línea del suelo. Dícese que estuvo Cervantes arriba: casi á oscuras hubo de hallarse, ya le tuvieran preso en lo menos hondo, ya en lo mas profundo de la cueva. Bajo aquella bóveda, que se alza poco mas de dos metros sobre menos de tres de anchura, y cuya longitud se acorta con la escalera de descenso al piso mas bajo; en en aquel tenebroso encierro, en aquel angustiado cofre de cal y canto, concibió la fecunda mente de Cervantes la idea vastísima, triste alguna vez, regocijada casi siempre, de su *D. Quijote*. Desde allí, rompiendo su imaginacion las gruesas y toscas paredes que le aprisionaban se espació por las dilatadas llanuras de la Mancha, por entre las ásperas quiebras, enmarañados breñales y bosques de Sierra-Morena. A presentársele vinieron allí las bellas imágenes de Marcela la esquiva, Luscinda la tierna, y aquella Dorotea de los largos cabellos, acabado modelo de discrecion y gracia, y aquella encantadora niña Clara, que amó sin saberlo, y (envuelta en su almalafa de piés á cabeza, negando á codiciosas miradas sus brazos desnudos) la favorecida de Marién, la sin igual en hermosura Zoraida. Movíanse detras luengas aspas de molinos de vientos; por delante de ellos desfilaban mercaderes y religiosos, coches con damas, apuestos caminantes con lanzas y adargas, enlutados fugitivos y galeotes encadenados; traslucíanse caballeros y peones, cristianos y moros, gigantes y reyes entre espesas nubes de polvo, dentro de las cuales oia el preso balidos de obejas. Allá percibia confusamente un leon con la jaula abierta, grita y danzas de bodas, un palacio de cristal subterráneo, y en él llorosa procesion de encantadas vírgenes; á este lado un gallardo mozo, roto de bala el pecho, espirando en brazos de su amante homicida; acullá un túmulo rodeado de cien blandones, y en él una jóven que parecia sonreirse de la pompa

fúnebre para ella dispuesta; mas cerca discurrian el licenciado y el barbero, Sancho Panza, Tomé Cecial y Sanson Carrasco; y en medio de todos aparecia sentado á una mesa y con la vista encendida, la boca entreabierta, la fisonomía desencajada, la siniestra mano en la frente, la diestra fuertemente cerrada, como si apretase la espada en ella, el infeliz Alonso Quijano, con el libro de *Amadis de Gaula* delante. Ruido de cerrojos por la parte del patio, de pisar caballerías y voces humanas por el lado de la calle, vendrian inoportunamente á desvanecer las halagüeñas ilusiones del encarcelado. Seducidos por esta nosotros, quisimos (quiso el editor) que una edicion del *Quijote*, en tamaño pequeño, y otra mayor, aunque manejable, fuesen impresas en Argamasilla de Alba, en la casa misma de Medrano, prision de Cervantes, segun pública voz y fama. S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian Gabriel de Borbon, por quien habia sido recientemente adquirida la casa, no bien oyó la súplica del editor, mandó que le entregaran las llaves de su nueva compra, y á tan señalado favor ha añadido el inapreciable de pasar al pueblo y tirar por su propia mano ejemplares del primer pliego de la edicion en tamaño grande. A corta distancia del calabozo, ilustre por su involuntario huésped, han sido estampadas las dos ediciones: el texto de la novela, quiero decir, lo demas, no: los borrones de nuestra pluma, indignos de tan señalada honra, se debian dar á la prensa muy lejos, y lo han sido en Madrid.

Ahora bien: queriendo reimprimir un libro como el *D. Quijote*, de que tantas ediciones hay, pareció conveniente consultar la primera. He dicho ya que en el año 1605 la hizo y la repitió Juan de la Cuesta, impresor de Madrid: hay, pues, dos ediciones de la primera parte del *Quijote*, impresas por Juan de la Cuesta, las dos con la misma fecha de año; la real Academia Española conserva ejemplar de la una y la otra, de los cuales nos hemos valido: ¿cuál es la primera edicion primitiva de la primera parte de *D. Quijote*? La que designó como tal el eruditísimo D. Vicente Salvá en el curioso artículo que tituló: «¿Ha sido juzgado el *Quijote* segun esta obra merece?» La que por tal declara el insigne Brunet en su *Manual del librero*, no la que generalmente creyeron primera muchos que se ocuparon en ilustrar el *Quijote*. Una de estas dos ediciones tiene fé de erratas con fecha en 1.° de diciembre de 1604; la fé de erratas de la otra carece de fecha: en la portada de la una se lee un renglon, que es el antepenúltimo, formado por solas estas dos palabras: *con privilegio*; en la otra, la línea antepenúltima de la portada varía diciendo *con privilegio de Castilla, Aragon y Portugal*, y á la quinta página trae uno, escrito en portugués, firmado á 9 de febrero de 1605. Es indudablemente la primera edicion de la primera parte de *D. Quijote* la de 1605 de Juan de la Cuesta, cuyas erratas se hallaban corregidas en 1.° de diciembre de 1604, y se publicó sin mas privilegio que el ordinario para Castilla; el correspondiente á los reinos de Aragon y de Portugal se obtuvo dos meses despues, para detener, aunque tarde ya, las ediciones de Lisboa y Valencia, perjudiciales al que obtuvo de Cervantes la propiedad de su manuscrito, que se dice haber sido Francisco de Robles, librero del rey.

Otra edicion de esta primera parte hizo Juan de la Cuesta (lo hemos anunciado tambien) en el año 608, cuando ya residia en Madrid Miguel de Cervantes; hay, pues, tres ediciones de Juan de la Cuesta, de cuya oficina se sirvió Francisco de Robles para que le imprimiesen la primera parte del *Ingenioso hidalgo*: son estas tres las ediciones fehacientes y como oficiales del *Quijote*; las tres ofrecen muchas y curiosas variantes; hay que examinar las tres para hacer una buena. Principié á registrar la de 1605 (impresa ya, segun la fé de sus erratas, á fines de noviembre de 1604), que de seguro es la primera, y me cansó desde la primera página, porque de las tres, indudablemente es la peor. Algo hallaba, sin embargo, que aprovechar, cuando llegando al capítulo XIX, donde se cuenta la aventura del difunto que llevaban á sepultar á Segovia, tropecé con unas palabras nunca vistas en las demás ediciones antiguas ni en las modernas, palabras de las cuales hube de inferir que se habia impreso un trozo del capítulo fuera de su lugar, dando con ello á los críticos ocasion de entender que era de Cervantes una grave contradiccion allí cometida, que no puede ser suya. Noté con asombro mas adelante que la pérdida del asno de Sancho Panza, el robo del Rucio, tantas veces echado en cara al autor (porque despues que se le quitaron á Sancho, y antes que le recobrara, se cuenta que iba montado en él), noté, digo, que la noticia de tal suceso por ningun lado aparecia; en efecto, en la primera edicion, ni hay robo del Rucio, ni hallazgo del Rucio, y sin embargo, de la noche á la mañana, Sancho se halla sin Rucio, y Cervantes declara en la segunda parte de su obra (y hasta hoy creiamos equivocada la cita) que aquello no habia sido falta del autor, sino culpa de los impresores. Mas adelante, en el capítulo XXVI, dí con unas líneas que tampoco pasaron á las ediciones posteriores. Como no he visto citadas estas ni otras particularidades en los estudios hechos hasta hoy acerca del *Quijote*, he debido creer que reputada segunda edicion y de poco provecho la que realmente era la primera y la mas digna de consideracion, por defectuosa que hubiera salido, todavía no se ha estudiado bien, y lo necesita. Lo mismo he practicado con la primera edicion de la segunda parte, y aquí va el resultado de mis observaciones, incompleto y defectuoso, pero nuevo siquiera.

Comparando entre sí las tres ediciones que de la primera parte hizo Juan de la Cuesta, el cual (por encargo de Francisco de Robles tambien) imprimió igualmente el segundo tomo, se advierte que la edicion segunda del año 1605 repara y corrige gran número de faltas de la primera, y que la de 1608 corrige á las dos, y aun les añade algo. Por desgracia se echa ver que las enmiendas introducidas en una y otra son casi todas de adivinacion poco difícil, mientras que allí donde hay grave dificultad, corre el texto conforme. Residiendo Cervantes en Valladolid mientras imprimia Juan de la Cuesta en Madrid las dos ediciones de 1605, es preciso creer, en vista de los yerros de ambas, que Cervantes no revisó las pruebas de la primera, ni arregló un ejemplar impreso para la segunda: establecido en Madrid Cervantes cuando se trabajaba la tercera edicion, en la cual hay alguna enmienda importante, alguna añadidura inútil, y conservadas muchas equivocaciones gravísimas, de aquellas que por su naturaleza no se escapan á ningun autor, por descuidado que sea, me figuro yo que preguntando á Cervantes Francisco de Robles ó Juan de la Cuesta sobre dificultades advertidas por ellos, Cervantes dijo cómo se habian de corregir los errores consultados con él: donde no hubo duda, ni, por consecuencia, consulta, no hubo correccion: pues en mi concepto, ni leyó de seguida nunca su primer borrador del *Quijote*, ni tampoco el libro ya impreso; pudo esto nacer de falta de memoria, de tiempo y de vista.

Cincuenta y siete años contaba Cervantes cuando acabó la primera parte de su obra: bien sé yo cómo se distrae un hombre á tal edad, y esta edicion lo prueba; distracciones hay en las demás obras de Cervantes, principiando por la *Galatea*, mas de veinte años antes escrita. Ya nos dijo el mismo Cervantes en la *Adjunta al Parnaso*: «En el poeta pobre, la mitad de sus divinos partos y pensamientos se los llevan *los cuidados de buscar el ordinario sustento.*»

Ya en el *Viaje*, que precede á la *Adjunta*, dejaba escrito:

«Por no creer esta verdad estuve
Mil veces; pero vila con la vista,
Que *entonces* clara y sin legañas tuve.»

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

CARACTER JURIDICO DE LA FAMILIA.

Entre los innumerables ramos importantísimos que comprende la vasta y complicada ciencia del derecho, no hay uno tan importante á los ojos del hombre, llámese legislador ó jurisconsulto, filósofo ó publicista, como el que está constituido por los derechos civiles, y entre estos por los que se refieren mas directamente á esa institucion veneranda, hija de la naturaleza y organizada por la ley, base y fundamento del edificio social, eterna creadora de las generaciones, esa institucion sagrada y venerable que se llama la familia.

Lejos de asentir nosotros á descabelladas teorías y absurdas suposiciones de que la sociedad en que vivimos no es otra cosa que una reunion de contratos, y el pacto social la genuina expresion de la suma de voluntades del universo, hemos de creer como cosa mas fundada y casi incontrovertible ya en el dominio de la ciencia, que desde que el primer hombre escuchó la palabra del Creador que le decia «Creced y multiplicaos y llenad la tierra,» estaban echadas las bases de la familia y con ellas las de la sociedad. Bastaran los sentimientos naturales, bastaran los deseos innatos en nuestra alma, bastaran los instintos de propia conservacion y de propio engrandecimiento, para que las gentes que habian de poblar la tierra formasen primero grupos debidos á la paternidad y al amor, y que estos grupos creciendo y enlazándose despues, diesen orígen á la vida pública y social en su mas completo y acabado desarrollo.

Pero aquellos grupos, aquellas familias primitivas atravesaban los desiertos arenales de la dilatada region que fué la cuna del mundo, sin otra ley ni otro código que el que les habia sido dado desde un trono de tempestades en lo alto del Sinaí por el Profeta de Dios. Aquel código incomparable, aquellas leyes eternas, aquel decálogo inmortal, que despues de tantos siglos no ha podido ser corregido por las locas pretensiones de la inteligencia humana y que lleva en sí mismo el sello indeleble de la divina sabiduría, las huellas profundas de la suprema inteligencia de su divino Autor.

El pueblo que conservó en su tradicion esta sagrada doctrina, no pudo, sin embargo, alcanzar el fruto debido á sus preceptos, porque, educado en un culto idólatra y en contacto constante con los demas pobladores del Asia que solo se regían por una ley natural mal comprendida y por los ciegos instintos de la materia, le era de todo punto imposible conocer todas las rigorosas consecuencias de la ley Mosáica, ni desechar desde el primer momento la grosera liviandad y la repugnante impureza de sus costumbres. Asi es que mientras por una parte nos presentan las Sagradas Escrituras ejemplos de santificar la union del varon y de la hembra invocando las bendiciones del cielo en los casamientos de Ruth y de Tobias, vemos por otra parte olvidada esta santificacion entre aquellas tríbus para las cuales la mujer era una esclava; y donde quiera que la mujer es esclava la nocion de los deberes falta y la familia no existe.

Mientras rigió en el universo la ley antigua, y los pueblos pudieron denominarse gentiles, seguia la oscuridad en la inteligencia, carecíase de la conciencia de la personalidad humana. La poligamia en el seno del hogar doméstico, la sagrada mision de la maternidad desconocida, el vínculo filial débil y relajado, el padre un déspota, la madre una esclava, el hijo un extraño de su casa, mero instrumento de la sociedad: tal era el aspecto que presentó la familia hasta realizarse el hecho que vino á cambiar la faz del mundo, dando á la humanidad entera la nocion de sus deberes, y cimentando la ciencia del derecho sobre bases sólidas, eternas é inmutables. Este hecho es la predicacion de la doctrina de Jesucristo.

Hubo un pueblo, que jigantesco en todas sus empresas, y grande hasta en sus vicios, pudo ser durante el curso de algunas generaciones el único agente de la historia, borrar los límites geográficos que separan unas de otras á las regiones del globo, y declarar el universo *orbis romanus*. Este pueblo jigante nos ha legado tres cosas: su nombre, sus monumentos y sus leyes. Entre estas leyes, tomadas de la época en que ya se dejaba sentir la influencia de la predicacion de la doctrina católica, aunque notándose todavía los resabios de la antigua gentilidad, encontramos aquellas que se refieren á los derechos del padre, á la vida conyugal, á la voluntad del hombre en la hora de la muerte; pátria potestad, matrimonio y sucesiones: hé aquí los tres elementos que dán carácter jurídico á la familia.

Respecto del primer punto, ó sea la pátria potestad, el orgulloso romano declaraba que era exclusiva del pueblo rey, y la daba tales proporciones, que como es vulgarmente sabido, el jefe de la familia era juez y señor absoluto de ella, viniendo los demás miembros á quedar reducidos á una disfrazada servidumbre, y sujetos á su omnímoda voluntad. En el matrimonio consideraban á la esposa como hija de familia, y crearon el sistema dotal que aún se conoce con el nombre de romano. En las sucesiones organizaron diversas formas de testar, admitiendo el principio de la libre disposicion, pero restringido por algunas modificaciones.

Como se observa desde luego, la creacion de la familia romana no era completa; era, sí, una unidad dentro de la sociedad política, que respondia á las necesidades de aquella época; no era ya un grupo errante y aislado sin norte ni destino; era una entidad de derecho; mas en aquella entidad faltaba algo de que carecia tambien la ciencia que se ha llamado razon escrita; faltaba el sentimiento de la dignidad en la persona, en cambio de la altivez que sobraba y del orgullo en que estaba exhuberante.

Estas condiciones no podian desaparecer sino con aquellas instituciones que las daban vida, y aquellas instituciones no podian caer sino con la ruina del imperio. Y así sucedió: la irrupcion de los bárbaros del Norte, aquella masa de titanes que cayó sobre el coloso del mundo, trajo en medio de su salvaje fiereza ideas del hogar y de la familia, de las cuales, despues de traducidas en leyes, como del derecho romano se ha dicho que era la razon escrita, pudiera muy bien decirse que eran el sentimiento escrito.

Menos altivez, pero mas amor; menos facultades, pero mas piedad; menos orgullo y despotismo insensato, pero mas cariño á la esposa y mas lazos paternales.

Con este gérmen arrojado en la inteligencia de la Europa, con este predominio de las razas libres de los bosques de la Germanía, ha venido á dividirse el campo de la ciencia y á entablarse una lucha que no desaparecerá entre las escuelas del derecho, surgiendo principios diferentes á que poder acomodar segun las creencias, sus tradiciones y su historia, el derecho civil de las naciones. Cuáles, como los Estados-Unidos y la Inglaterra y nuestras provincias aforadas, sostienen el principio de la libertad de textar, con mas ó menos modificaciones, como lo inició el derecho romano; cuáles otras admiten el sistema de las legítimas, mas ó menos modificado tambien como lo inició el derecho godo; cuáles aceptan la sociedad legal entre los cónyujes; cuáles otras la rechazan y vituperan. Así, pues, la diversidad segun el carácter, el estado de cultura y las vicisitudes porque han pasado los pueblos es lo que se nota por do quiera; pero siempre vemos á la ciencia del derecho, á diferencia de lo que ocurria con los antiguos legisladores, velando constantemente por la existencia de la familia y rodeándola de todos los cuidados y garantías á que puede alcanzar la ley.

En este punto lejos de ser nosotros exigentes para que la ley intervenga, lo somos para que deje de intervenir. Procúrese consolidar la autoridad del padre, concédase en buen hora á la madre, con la prudencia necesaria, la patria potestad que le concedian nuestras antiguas leyes españolas; pero no llegue el legislador á abrogarse las facultades paternas para disponer de los bienes en la última hora del jefe de la familia, porque esto, sobre ser una negacion hecha por la ley en un momento supremo del derecho de propiedad, es una invasion fragante é injustificada del hogar doméstico. La familia es un edificio sagrado en medio de la sociedad, que debe tener siempre á la ley por centinela, á su puerta; pero á este centinela debe estarle prohibido el traspasar sus umbrales; debe mirarle siempre como un impenetrable santuario.

Pero á pesar de todos los cuidados del legislador, la familia moderna atraviesa un período que podemos muy bien llamarle de decadencia moral. No hace mucho que un ilustre orador del vecino imperio decia en la catedral de París que con los divorcios y las uniones ilícitas apenas se podia asegurar si la familia existia ó no dentro de la capital de Francia. Las causas que han dado orígen á esta relajacion de los vínculos de la familia son muchas, y el estudiarlas ahora, nos llevaría mas allá de nuestro propósito. Lamentemos con el ilustre orador el estado actual de ella y confiemos en que la sociedad humana camina al bien, y en que cuando las ideas únicas que pueden realizarle sean un hecho en todo el mundo y la paz extienda su reinado prometido sobre la tierra, la virtud, ideal de la ciencia de la justicia, reinará tambien dentro del hogar doméstico.

RAFAEL SERRANO ALCÁZAR.

MEMORIA

SOBRE ALGUNAS MEJORAS QUE PUEDEN HACERSE EN LA INSTRUCCION PRIMARIA, PRESENTADA POR EL CONSEJERO DE INSTRUCCION PÚBLICA D. FERMIN CABALLERO Á LA DIRECCION GENERAL DEL RAMO.

Ilmo. Señor: Si la ocasion, el motivo y otras circunstancias especiales que me han proporcionado la alta honra de venir al real Consejo de instruccion pública, no me comprometen á un esfuerzo señalado de mi voluntad y de mi entendimiento en favor de la educacion de la niñez, la benevolencia de V. I. disimulará que yo me atreva á llamar expresamente su atencion hácia este ramo interesantísimo á que tantos cuidados y celo consagra. Y al contraerme á él, no es que desconozca la importancia de todos los que abarca la enseñanza pública; considero, sí, que es el primordial, el que afecta á mayor número de individuos, el que sirve de base á los demas, y el que se halla en nuestro país menos desenvuelto que los otros. Comenzar, pues, por la instruccion primaria, no es mas que acomodarse al órden natural para continuar despues con la secundaria y superior.

Mucho, muchísimo ha ganado aquella en nuestros dias: nadie puede con razon escatimar esta gloria á la generacion actual, á los centros y agentes que han aconsejado, dirigido y servido en tan laudable empresa. Pero es

igualmente cierto que este, como todos los ramos de la administracion pública y del saber humano, piden trabajos incesantes para su mejoramiento sucesivo, ya porque nuestra limitacion deja siempre cabos sueltos que anudar é imperfecciones que corregir, ya porque el trascurso del tiempo y de los sucesos descubre necesidades nuevas, ya, en fin, porque la vida social es una série de trasformaciones y de progreso contínuo que nos obliga á la laboriosidad perpétua.

Sin mas preámbulo, voy á exponer á V. I. lo menos mal que pueda mis convicciones acerca de la primera educacion, indicando los adelantos que en ella pueden introducirse, las medidas que reclama y los medios que para realizarlo se me ocurren; inmediatos unos y paulatinos otros, directos ó indirectos, mas ó menos eficaces, aunque encaminados todos al fin propuesto. A la ilustracion superior de V. I. corresponde discernir y resolver lo que estime oportuno en el asunto, así sobre cada uno de los arbitrios, como respecto de las cüestiones capitales que su adopcion promueve.

1.° *La instruccion primaria debe ser obligatoria.*

En casi todos los pueblos cultos del mundo es hoy un hecho legal la instruccion primaria obligatoria, por mas que la escuela individualista lo combata, bajo el punto de vista de su exagerado principio autonómico.

La legislacion moderna de Austria, Prusia y los principales gobiernos alemanes la prescribe con un rigor semejante al del servicio militar; pena con multas y arresto las contravenciones, y en algunos Estados se ha conseguido ya por estos medios que la juventud concurra á la escuela, sin necesidad de aplicar castigos. En la monarquia noruego-sueca se considera la enseñanza tan precisa, que la Iglesia no confirma á los niños que carecen de la instruccion elemental. Italia admitió la obligacion en la ley de 13 de noviembre de 1850, y desde 1859 niega los derechos electorales á los que no saben leer. El gobierno de Holanda usa del medio coercitivo de negar los socorros á las familias menesterosas que no mandan sus hijos al maestro. Tambien es obligatoria en Portugal, aunque ordinariamente se prescinda de la aplicacion de las penas: lo es asimismo en la república helvética á escepcion de cuatro cantones; y en la federacion libérrima norte-americana lo es tanto, y se ha puesto tal esmero en llevarla á cabo, que apenas hay niño que deje de concurrir al aula, ni ciudadano que no lea y escriba.

En Francia, que dígase lo que se quiera, marcha con la universalidad de su lengua y de su influjo á vanguardia del progreso intectual, ha predominado siempre el sistema obligatorio, desde el art. 12 del acuerdo de 1560 hasta la ley de la Convencion de 1793. Y en nuestra España, aunque parezca que lo olvidan muchos discutidores, la Constitucion de 1812 conminó con la privacion de derechos políticos á los iletrados, y la ley vigente de instruccion pública de 9 de setiembre de 1857, artículos 7.° y 8.°, sanciona la obligacion para todos los españoles, pena de amonestacion y de multa contra los padres omisos.

Es decir, que por unos ó por otros medios, acomodados á la índole de cada nacion, gobiernos de todas las formas, hasta las mas republicanas, reconocen la obligacion de la enseñanza popular; obligacion que así pesa sobre los jefes de familia como sobre el Estado, en caso de que aquellos no puedan, no sepan ó no acierten á cumplirla.

Este hecho legal, que es mas bien fruto de la civilizacion moderna que de la ilustracion pasada, supuesto que se debe principalmente á los esfuerzos de las generaciones contemporáneas, dice mucho, muchísimo, en favor de la obligacion que la generalidad establece y procura que tantos sostienen con empeño, y á la que los mas contribuyen con sacrificios grandes de inteligencia y de caudales. Pero no obstante tan universal asentimiento de los hombres eminentes en ciencia y gobernacion, hay quien se levanta á protestar, que el obligar á los padres á que envien sus hijos á la escuela primaria es anti-liberal, atentatorio de la autoridad paterna, opresor y hasta tiránico. ¡Como si la libertad verdadera pudiese existir sin la luz del saber, y como si las tinieblas de la ignorancia no fuesen el mas firme apoyo de la esclavitud!

Las obligaciones mútuas de los ciudadanos respecto de la sociedad, lejos de ser liberticidas, son garantías de los derechos de todos y prenda segura del derecho comun. Reconocida la flaqueza humana, sus miserias, sus pasiones, la sociedad seria imposible sin leyes restrictivas y penales, sin magistrados que las aplicaran, sin fuerza pública que protegiese al débil contra el fuerte, al bueno contra el malo. Ni la historia nos cuenta, ni la razon concibe un pueblo de filósofos impecables; ni, segun una y otra, cabe esperar que de gentes sin cultura pueda formarse una nacion civil bien arreglada.

En la obligacion de la enseñanza primaria no se atiende á cercenar los derechos del padre: se va á asegurar el derecho del hijo, que le tiene incontestable á que se le acabe de hacer hombre, sin dejarle casi reducido á los instintos animales; que le tiene inconcuso á que su lactancia material se complete con la lactancia de la inteligencia. La antorcha de la religion, la doctrina cristiana, ha proclamado siempre que no basta sustentar á los hijos, sino que hay el deber de doctrinarlos; esto es, de educar su entendimiento y dirigir su voluntad segun las reglas de la sana moral y de la ciencia. La religion y la filosofía han estado de acuerdo en que se debe enseñar á los niños á ser buenos cristianos y ciudadanos útiles, y contra este axioma racional de todas las edades, paises y sectas, es locura levantarse. Si los padres, tutores ó encargados no cumplen tan sagrado deber, sea por falta de medios, sea por abandono rutinario, sea por ignorancia, ó sea por egoismo ó perversidad, la ley debe encargarse de suplir aquella omision, no solo por el bien personal del menor desvalido, que ya es mucho, sino por el interés procomun del pueblo, que es el fin último de la asociacion. Injusticias y hasta iniquidades se han cometido en nombre de *salus populi*; pero nótese que eso sucede por excepcion y en circunstancias extralegales, y que muchas mas veces y en el estado normal suele falsear el bien público, ente moral, el interés privado, vivo y perseverante.

Los poderes públicos deben á la infancia la primera enseñanza, como deben á todos la seguridad de las personas, la justicia en los litigios, el afianzamiento de la propiedad y la igualdad ante la ley: la educacion popular en un país culto es tan necesaria como la higiene, como la luz y el aire. La observacion constante persuade y las estadísticas confirman, que la falta de educacion engendra las nueve décimas de las trasgresiones de la ley; y que las personas ignorantes son las que principalmente pueblan las casas de correccion, las cárceles, los presidios y el cadálso. Ante consideracion tan terrible, ¿habrá legislador que abandone al acaso la educacion de la niñez? Mas natural es, mas lógico y mas liberal prevenir los crímenes y faltas, ilustrando, que arrostrar por el castigo de los delitos inherentes á la ignorancia vencible: mejor, mas liberal y patriótico es gastar los recursos del Tesoro placenteramente en la educacion pública, que invertirlos, con pena, en asegurar, corregir y castigar á los delincuentes. Enseñando al hombre niño sus deberes religiosos y civiles, sociales y domésticos; robusteciendo en su corazon sentimientos elevados, nobles y dignos, y habituándole desde luego á la práctica de la virtud y al predominio de la razon, se consigue, de cierto, disminuir los males públicos, mejorando las costumbres. Por eso se ha dicho bellamente que cada escuela que se abre cierra una prision á los 20 años.

Por otra parte, la inteligencia rudimentaria del niño no puede cultivarse lo bastante por la sola educacion doméstica, en la generalidad de las familias. Sus jefes, ó no saben, ó no pueden, ó no quieren ocuparse de tarea tan difícil como enojosa; y aun teniendo voluntad y dotes, se pondrian en lucha mil veces el amor tierno paternal con la justa gravedad del preceptor. Es preciso que á esas inteligencias nacientes las fecundice el concurso de la ilustracion social, de que es vehículo el maestro, por el medio asimilable de los ejercicios públicos y el escitante poderoso del roce contínuo y de la emulacion entre los condiscípulos.

Todavía se esfuerzan los argumentos negando al gobierno el derecho de inmiscuirse en el asunto de la instruccion primaria, considerándolo privado y de la competencia esclusiva de la familia; error gravísimo, pues ni aun en las tribus salvajes tiene aplicacion la doctrina, y sería de consecuencias fatales en los paises civilizados. ¿Puede un ciudadano criar fieras en su casa, y soltarlas en medio de las gentes cuando hayan llegado á la plenitud de sus instintos carniceros? Poco menos hace el que abandona la educacion de los hijos, dejándolos crecer en las malas pasiones, y en el vicio, para que, sin el correctivo de la moral cristiana y de la buena crianza, vivan escandalizando al pueblo, dañando de mil maneras á sus semejantes, hasta parar en las cárceles ó en el patíbulo. Dejar en la ignorancia al niño y permitirle que ande con la libertad del bruto entre los hombres asociados, no es cuestion puramente privada: es asunto de interés público, que cae dentro de la esfera gubernativa, exigir que la familia cumpla en el órden civil la mision divina y humama que, acrecentando su felicidad, contribuye á la de todos los congregados; no es invadir el hogar doméstico, sino procurar que el fuego de ese hogar no incendie y destruya los convecinos. Los ingleses han civilizado á los salvajes mas feroces del grande Océano, á los de Sandwich, no por el medio esclusivo de la persuasion, sino predicando y obligando.

Viéndose la sociedad precisada á contener, y castigar á los malos, á los perturbadores de la paz pública, á los usurpadores de lo ajeno, á los opresores del débil y á los que trafican con la credulidad de los indoctos, gasta sumas enormes en ejércitos, en tribunales de justicia, en policía y en otros institutos represivos. ¿Se le podrá disputar el derecho de precaver, de prevenir, de evitar ó de reducir al menos tantos daños y desembolsos, procurando la instruccion conveniente de la juventud? En nombre de la fraternidad debemos al prógimo infantil la enseñanza elemental requerida en los adultos, y á nuestros hermanos en desamparo la educacion indispensable en séres racionales. En nombre de la igualdad cristiana y civil, que no admiten razas privilegiadas ni desheredadas, la educacion fundamental debe darse á todos sin escepcion. En nombre de la libertad bien entendida, incompatible con el embrutecimiento, la instruccion primaria debe ser obligatoria. No se concibe la regla universal de derecho de que la ignorancia de la ley no escusa su cumplimiento, sin que el legislador cuide de poner al alcance de todos los principios elementales que constituyen los derechos y deberes del ciudadano. Quien busca el amparo y los goces de una sociedad culta, tiene que someterse á vivir civilmente; el que aspire á la libertad selvática, prefiera el desierto.

Al invocar la libertad individual omnímoda, no se oponen los individualistas á que los ciudadanos se reunan y concierten para un objeto de intéres comun; al contrario: difunden y ensalzan el espíritu de asociacion y le dan un poder inconmensurable, como en efecto lo tiene en multitud de casos. Pues ¿con que lógica niegan al Estado; á la sociedad por escelencia; el derecho que se concede á cualquier empresa ó compañía? Lo que no alcanzan á hacer las asociaciones mas poderosas puede realizarlo, en determinados asuntos, un gobierno paternal, que cuenta con los elementos de vida del pais entero, con el empuje concentrado de la nacion toda, con el general concurso de las fuerzas sociales; y lo que es mas todavía, con la persistencia de su entidad al través de generaciones diversas.

Suponen algunos que la educacion obligatoria perjudica al establecimiento de escuelas privadas, utilísimas por el vivo interés de sus directores y por la competencia provechosa que establecen. Error manifiesto; ni la ley actual ni mis propósitos de mejorarla piden otra cosa al padre que la educacion indispensable de su hijo. Ese fin puede alcanzarlo por medio de ayos ó preceptores especiales, ó enviando al niño á la escuela autorizada que guste, sea privada ó pública. Adquieran los chicos la instruccion primaria, y sea dónde y como quieran sus guardadores.

Dije que la autoridad suprema, al prescribir la primera enseñanza obligatoria, no ataca el poder paterno, lo que hace es protejer el derecho de los hijos, que lo tienen natural y civilmente sobre los padres, contra los padres y á pesar de los padres. Pues qué, ¿se les consiente á estos que abusen de la supremacía sobre aquellos maltratándolos, matándolos, malversando sus legítimas ó abandonándolos, en el cieno del vicio y del crímen? Todo menos que eso. Cuando el padre es demente el derecho le sustituye; cuando se incapacita le suple; cuando se desborda en la moralidad y el escándalo, le aparta. Los que de otra manera ven el derecho individual del ciudadano, haciéndolo absoluto, se pasean por campos elíseos puramente poéticos, y olvidan la naturaleza y cualidad sociable del hombre que, al vivir congregado con sus semejantes, así como logra ventajas infinitas que aislado no alcanzaria, tiene que indemnizar á los que le ayudan con ofrendas de su propia individualidad, por lo que la sabiduría de todos los tiempos ha convenido en que el mundo es un comercio de sufrimientos.

En buen hora que discurramos y trabajemos para minorar esos sacrificios; pero sin la soberbia necia de evitarlos todos, que nunca serán escusables los que hacemos en manos de la autoridad comun, de los magistrados, del sacerdocio religioso, del sacerdocio médico y del pedagogo. Y caso de que esa escuela de alumbrados modernos pudiera realizar la emancipacion completa del individuo, ¿cómo llegar al *desideratum* sin la instruccion fundamental? ¿Tendrian ellos esas ideas, ese fervor en sustentarlas y tantos medios de propagacion si sus padres les hubieran negado, en virtud de su derecho autonómico, el alimento moral de la escüela? ¿No es un absurdo inconcebible predicar la soberanía del yo y el sufragio universal, y negar la precision de que el individuo se ilustre? Dad al misionero un auditorio ignorante, y apenas obtendrá pecadores contritos, ni devotos sin fanatismo; que turbas iletradas sigan al tribuno, y cuando crea haberlas inflamado para el heroismo se le desbandarán hácia la licencia, las venganzas ó el saqueo.

Abandonada la instruccion primaria al azar, nos dá estos repugnantes espectáculos: chicos que van por las calles y egidos de los pueblos, apedreando perros y tejados, burlándose de los ancianos, ó destrozando y merodeando los frutos; pilluelos de las grandes poblaciones, que por plazas y arrabales hacen alarde de un lenguaje soez, procaz y blasfemo, dando cuerda á sus malos instintos y adiestrándose en las raterías y los hurtos. En estas cuadrillas de bagamundos tiene su raiz el vicio, su tarea la justicia, su porvenir el crímen, sus víctimas el verdugo. ¿Háse de dejar tamaño mal sin remedio? ¿Habrá otro tan filantrópico, mas sencillo ni mas seguro que llevar los niños á la escuela? Pero... es violencia, sí, violencia muy parecida á la que ejercemos arrancando el puñal al suicida, arrastrando de la corriente al que se tira al rio, y encerrando en una jaula al loco. Violencia, sí, como la que se le hace al niño para que tóme el vomitivo y no muera de garrotillo, como la que esperimenta estorbándole que se quite la ropa acalorado, ó que se descalce cuando el piso está húmedo.

Se alega con grandes muestras de conviccion plena que al padre necesitado ó impedido le es imposible privarse de la corta ganancia de sus hijuelos, de las limosnas que pordioseando pueden traer á la casa; y que produciria además malos efectos en el aula el que estos desgraciados infantes se presentasen haraposos ó casi desnudos, mas dispuestos á husmear los relieves de los hartos que á escuchar lecciones y doctrinas insípidas. Este caso estremo no es el de la escuela; pertenece al Hospicio, á la Casa de misericordia y á los demás establecimientos benéficos, donde se da alimento, vestido y educacion para los niños. ¡Ojalá que lográsemos ampliarlos hasta ver recogidos allí todos los menesterosos! De todos modos, es escepcional ese estado de absoluta indigencia, porque la generalidad de las familias pobres de los lugares bien pueden combinar la asistencia á la clase con los trabajos que imponen á los chicos, y sobre todo si la autoridad local, los eclesiásticos, las juntas y los profesores despliegan su celo para vencer esas dificultades, ilustrando á los padres, arreglando las horas y excitando la caridad de las buenas almas.

Hay, sin embargo, medios indirectos, dicen algunos, de estimular y convencer, y no es lícito pasar á los violentos, que en lugar de persuadir hacen aborrecible lo bueno que se impone. No me opondré yo á que se comience por recomendaciones, atractivos, alicientes y premios; mas cuando esto no alcance, preciso será ir adelante si los fundamentos del propósito final se reconocieron como justos al empezar la obra. La experiencia enseña que donde menos se ha apretado en este ramo está menos generalizada la instruccion, y que las naciones mas severas han alcanzado mayor concurrencia, llegando con la perseverancia rigurosa á crear buenos hábitos, que hacen innecesario el apremio. Algun ejemplo existe de autoridades enérgicas que, aplicando sin contemplacion el art. 8.° de nuestra ley de instruccion pública, de acuerdo con la cooperacion del párroco y del maestro, han conseguido admirables resultados en corto plazo. No, no es tan cierto que toda coercion irrita: la que procede de predominio altivo, sin otro fruto que mortificar al obligado, se vuelve en efecto contra el opresor y sus nécios propósitos; mas la que en breve tiempo da efectos provechosos, corrige pronto la primera repugnacia y produce una reaccion saludable de bienestar y de gratitud.

Hay mejoras que pueden dejarse sin inconvenientes á la accion lenta del tiempo: en la educacion popular cada año que se pierde es un siglo de atraso, y cada generacion que pasa ignorante es un estorbo mas para la civilicion. Si aspiramos á que el ciudadano alcance amplísimos derechos, ocupémonos sin descanso en formarlo y hacerlo màs digno de ellos; cuanto mas le estrechemos de niño á que descuelle como ser inteligente y bueno, tanto mas racional y ámplia será su libertad de adulto. El daño que se hace para curar la herida es menos sensible que la muerte proveniente de contemplacion insensata.

Caminemos, pues, con pié firme á que sea una verdad el art. 8.° de la ley especial de enseñanza, el 483 de nuestro Código penal; sostengamos el principio excelente de la instruccion primaria obligatoria, de acuerdo con la legislacion del mundo culto; prediquemos, procuremos persuadir, demos estímulos y recompensas, y cuando todo esto no baste, y se desoiga la voz amiga del párroco, del profesor y de la autoridad, apliquemos la sancion penal establecida en el derecho constituido, ó propongamos á las Córtes nuevos medios de llegar al fin deseado; que en llegando se habrá realizado cambio tan ventajoso en las costumbres y en la vida del pueblo, que en vez de reconvencion, mereceremos bendiciones sin cuento de las generaciones venideras. El buen hijo aplaude con toda su alma la coaccion saludable que le hicieron en la infancia sus discretos progenitores: ¡cuántos vierten lágrimas tardías por la tolerancia brutal de un amor instintivo!

2.° *La instrucion primaria debe ser gratuita.*

Secuela de la enseñanza obligatoria es que sea gratuita; porque quien impone un deber ineludible parece que ha de facilitar los medios de que con él se cumpla. De aquí el que todos los gobiernos que admiten la primera base convengan en la segunda, cual se vé en el artículo 9.° de nuestra ley; y que aun aquellos que prescinden de uno y otro principio, destinen en sus presupuestos sumas considerables para este ramo de la enseñanza.

Mas en contra de este gasto vuelven á presentarse argumentos por cierta escuela económica que lo incluye en

el anatema lanzado contra los privilegios y derechos protectores: me haré cargo de los principales.

Si al Estado, dicen, se le echa la carga de pagar la primera educacion, sentaremos un precedente injusto y onerosísimo; con igual apariencia de bien público se le creerá obligado á costear la carrera de curas, jueces, médicos y otros funcionarios indispensables en el órden social. Semejante objecion flaquea por la base, pues falta la circunstancia de paridad y hasta de analogía en los términos: es la argumentacion un sofisma manifiesto. Las profesiones en que se obtienen sueldos, honorarios ó retribucion cualquiera tienen sobrado aliciente para que las procure y siga el interés particular, porque son el medio usual de ganar la subsistencia, como los oficios, las artes y el trabajo mecánico. Aunque la nacion gana en que haya abogados, médicos y maestros dignos, ellos son los que primera y principalmente hallan utilidad en estas carreras que eligen; y si el Estado no atiende á tales estudios, cual sucede en los paises donde existe libertad de enseñanza, buen cuidado tienen las familias de procurárselos. Al gobierno le basta asegurarse de que saben lo requerido los que aspiran á obtener títulos y diplomas; y sin mas intervencion, en vez de faltar, sobreabundan los profesores de estos ramos, bien llamados *de pane lucrando*. En las facultades y en la enseñanza superior cuadra de lleno la teoría económica, y aun cabe la aspiracion del individualismo.

Pero ¿qué tiene que ver con eso la educacion primaria, indispensable al hombre culto?

Lo que allí es una anhelacion del ciudadano, es aquí un derecho del pobre infante: cuando aquel busca con ahinco el lucro material, este responde penosamente á una necesidad de la especie: lo que en el primer caso pareceria regalo del gobierno, en el segundo es la paternidad del poder supremo. El estado intelectual de la mayoría de las gentes no vé ni vislumbra en la escuela popular un modo de vivir: al contrario, la mira como institucion de puro lujo, peculiar de los que pueden algo y codician mas; como ocupacion perjudicial á los infelices, supuesto que los priva de las utilidades inherentes al trabajo manual de los niños. Y ¡cosa singular! lo que no ofrece aliciente perceptible para padres embrutecidos, es cabalmente lo que á la sociedad mas le importa; que esas criaturas completen su desarrollo intelectual, á la par que el físico; que se pongan en condiciones adecuadas de ser buenos esposos y padres de familia, de elegir estado y profesion acertadamente, de ser, en fin, miembros sanos de una asociacion culta, conscientes de sus derechos y de sus obligaciones; en lo cual el Estado ganará muchísimo y los individuos nada perderán. Ningun ciudadano puede exigir que la comunidad le haga licenciado ó doctor, ni que le costee la profesion ú oficio á que quiere dedicarse por vocacion ó por cálculo; pero á todos los recien nacidos y chicuelos les declara la religion, la moral filosófica y el sentido comun el derecho á ser amamantados y educados como criaturas racionales, derecho que originariamente pesa sobre los padres, y que á falta de estos incumbe á la sociedad, tutora y curadora de los menores abandonados ó desvalidos.

Esfuerzan los opositores la objecion alegando que quien recibe el beneficio debe costearlo, y que no pertenecen al Estado otros gastos que los de general administracion. De lo expuesto poco há aparece que si es beneficioso para los escolares el profesar las ciencias y las artes, la educacion infantil no pasa de completar la crianza del sér inteligente. ¿Qué vale lo que el individuo ó la familia pueden sacar de la escuela primaria en comparacion de lo que la sociedad reporta ahorrándose crímenes que diariamente perturban el sosiego público, y una maleficencia sin fin que á tantas personas y familias alcanza? Es un dato seguro que las naciones en que menos satisfacen los alumnos hay mayor concurrencia á las escuelas, y por consiguiente, ese gasto viene á ser de los mas reproductivos que se hacen en pró de la comunidad. Si lo que se invierte en producir riqueza material merece aplauso, no hay cómo ponderar lo que se gasta en producir reunidas riquezas y virtudes.

No falta quien en estos tiempos de aspiraciones económicas y de fastuosos gastos se oponga al de la instruccion primaria, como excesivo á nuestras facultades rentísticas é imposible de realizar. Cierto que nuestras fuerzas productoras no alcanzan á cubrir holgadamente un presupuesto crecido, y que menos podrian soportar un aumento considerable. Mas reconocida esa verdad, todavía quedan arbitrios de atender mejor á la instruccion primaria, base de las otras y esencial como ninguna. Ni somos los ricos que suponen algunos entusiastas heridos de nostalgia y no muy fuertes en la dialéctica, ni tan pobres como un dolor sobreagudo de nuestros males exagera. Analizando con espíritu imparcial la situacion rentística española, no dejan de aparecer entre sus ahogos hechos que revelan que cuando hay empeño en allegar recursos, tenemos prevision, grandeza, heroismo, lujo y aun desbarato.

Doscientos millones de escudos se llevaron en poco tiempo á la Caja de Depósitos por toda clase de familias.

Por cima de 500 millones de escudos se han empleado en bienes nacionales, comprándolos á igual ó mayor precio que los de particulares; fenómeno que no ha tenido lugar en Estado alguno desamortizador.

Pagamos una lista civil de las mas crecidas del mundo. Somos el pueblo de Europa mas consumidor de carruajes extranjeros de lujo, pues en el año último le hemos extraido á Francia dos terceras partes de sus productos de este ramo por valor de dos millones de escudos.

Disipamos en humo mas de 30 millones de escudos que se gastan en fumar.

Mas de 50 millones de escudos se emplean por toda clase de gentes en juegos de loterías y rifas.

Y se han enterrado muchos millones para levantar en nombre de la paz pública cuarteles que há poco ha sido preciso apuntalar, y muy luego asediar en nombre del mismo órden público.

No hay, pues, razon para decir que nada podemos hacer en asuntos de importancia inmensa y de resultados trascendentales. Situaciones como la nuestra piden, más que alianzas, política; preponderancia y relaciones extranjeras, el arreglo de la propia casa: y el comienzo de nuestra organizacion interior está en la mejora de las costumbres, y como fundamento sólido de ellas, en la educacion popular.

Por otra parte, el ramo mismo de instruccion pública ofrece campo, en su presupuesto oficial, para adelantar mucho, cercenando de unos capítulos menos urgentes para aumentarlo en otros de reconocida preferencia. Ya que tengamos la desgracia de no poder dotar á las facultades, á los estudios de ampliacion y á las escuelas especiales con la magnificencia que lo hacen pueblos privilegiados, no desconfiemos de poner la primera educacion al nivel de otras naciones, consagrando á ella cuantos recursos quepa arañar de atenciones menos apremiantes, y sobre todo, aplicando con mejor criterio lo que ahora gastamos, que se emplea demasiado en cosas de problemática utilidad, escatimándolo en las mas esenciales y fructíferas. Las poblaciones granadas, ricas y cultas que mas cuestan es donde el interés privado, el municipio y la asociacion pueden aliviar al poder central para que este se fije con preferencia en los pueblos cortos, en las aldeas pobres y en la poblacion rural dispersa, menos poderosos por sí mismos para sufragar los gastos. Personas consagradas á este estudio sostienen razonadamente que con lo mismo que hoy se invierte en la instruccion primaria, mejor distribuido puede adelantarse infinito en la estension y bondad de la enseñanza; con mayor seguridad progresaria si, á la consignacion presente, añadiésemos sumas que en otros capítulos son menos precisas.

Además, el dictado de enseñanza gratuita con que tantos se preocupan y no pocos se alarman, ó es una mala locucion, ó se toma en un sentido impropio. Ni el ejército, ni la justicia, ni servicio público alguno son gratuitos propiamente hablando: los paga el pueblo contribuyente, como la instruccion pública, sea cual fuere la forma en que lo satisface. La doctrina mas acreditada entre los economistas modernos tiende á la unificacion del impuesto, con lo cual todas las cargas sociales pesarian sobre la propiedad, pagando mucho el que mucho tiene y quedando libre el que nada posee. A este sistema conducen las reformas rentísticas de nuestro siglo, por mas que la rutina y cálculos erróneos defiendan los arbitrios múltiples indirectos, que no son otra cosa en último resultado que envolver sordamente á la pobreza en la red fiscal, y halagar á la ignorancia con una equidad mentida. Eche la cuenta el bracero de lo que al cabo del año le sisan los puestos públicos, y verá claramente que paga mas de consumos que su convecino poderoso, surtido al por mayor; y con esa evidencia aprenderá á gobernarse, á tener prevision y ahorros, y á estimar la libertad de comercio y la contribucion única.

Que el padre acomodado pague directamente al instructor de su hijo, ó que el maestro cobre su haber del presupuesto, siempre resultará que es retribuido por las familias; ora vaya la cuota del educando al preceptor, ora corra por el intermedio de la recaudacion general. Cualquiera de los dos métodos se comprende; pero el sistema misto actual de sueldo y de retribuciones es, á mi juicio, el mas inconveniente, por no decir detestable. Unicamente pueden sostenerlo reminiscencias que nos quedan del maestro asalariado y de los cuartos que se le daban el sábado; cuando adolece de tantos y de tales defectos, apuntaré algunos.

El jefe de familia pudiente indemniza al maestro por los niños pobres que no pueden pagarle su trabajo, costeando además los libros y enseres que gastan; y uno y otro sacrificio lo hace por medio del presupuesto municipal. ¿Qué razon hay para que no satisfaga del mismo modo el quebrado correspondiente á su propio hijo?

Del presupuesto municipal salen el sueldo del profeso, el alquiler del local para aula, y vivienda, y los gastos de escuela, que son los mas sobre siete millones de escudos. ¿Por qué no darle en la misma forma y en conjunto el pico de las retribuciones, que es lo menos unos 500.000 escudos?

Considerando la dignidad é independencia del maestro, como la del cura y el magistrado, se ha reconocido que no deben recibir su dotacion de manos del discípulo, del feligrés ó del litigante. ¿A qué falsear el principio en la mísera cuota de las retribuciones que, en su exigüidad de 7 rs., término medio, conserva mejor el carácter humillante de limosna?

Se clama contra la predicacion de doctrinas disolventes, de ódio á la propiedad, de rencores envenenados entre pobres y ricos, de diferencias anti-cristianas que se esplotan entre el necesitado y el opulento. ¿Pues á qué comenzar la sementera de distintivos imprudentes, estableciendo dos clases en la escuela, de pudientes y menesterosos, de contribuyentes y eximidos, de ricos y de pobres? Se dice que siempre habrá diferencias, obsequios de los ricos, esmero para sus hijos. Sea en buen hora lo inevitable, pero que no lo establezca la ley.

Nos dolemos de espedientes inútiles, de ruedas que complican la administracion, de multitud de gabelas incómodas y diminutas.

Y para sostener una triste escuela de aldea, dividimos en cuatro fracciones los subsidios, y obligamos á los ayuntamientos á repartos duplicados, á contabilidad enredosa, y á procedimientos incesantes y comprometidos.

Para que se vea mas de relieve la inconveniencia de ese sistema y la facilidad de uniformar la enseñanza gratuita en el sentido de que nadie la pague directamente, examinaré la cuestion en un caso práctico, al alcance de cualquiera. Sabido es que en los presupuestos municipales se incluyen el sueldo del profesor, el alquiler de la escuela y casa-morada, y la cuarta parte de aquel para gastos del material y entretenimiento; y que otra cuarta parte mas satisfacen por separado las familias no pobres con el título de retribucion.

Fijémonos en un pueblo de 400 vecinos, en donde la dotacion del maestro son 3.300 rs., el alquiler del edificio 175 rs., la cuarta parte para gastos 825 reales, y otra cantidad igual las retribuciones de los alumnos; es decir, que salen del presupuesto, por repartimiento general, 4.300 rs., y menos de la quinta parte por distribucion especial entre los padres acomodados. En el total de 1.500 habitantes que cuenta aquel vecindario, hay 100 chicos que se hallan en la edad del reglamento para ir á la escuela, los 75 de familias contribuyentes y los 35 de las declaradas pobres; de que resulta, que repartiendo los 825 rs. de retribucion, tocan por término medio á 14 rs. por niño; si bien hecha la derrama por categorías de posicion, viene á equivaler la cuota de cada padre á la proporcional que le cabria por su riqueza imponible. Sobre estos hechos positivos, discurramos un momento.

¿Qué diferencia habrá en que la retribucion de esos 75 niños vaya embebida, como los demás haberes escolares, en el presupuesto del pueblo, ó en que se reparta y recaude con separacion? En la esencia casi ninguna; en el modo hay tres muy reparables, contrarias al método actual; que se embaraza á la administracion y al contribuyente con dos tributos diversos para un solo objeto, cuando fuera sencillísimo reunirlos en uno; que se establecen dependencia y relaciones arriesgadas entre el profesor y el alumno, entre aquel y los padres; y que se marca una línea perjudicial en la escuela, una comparacion odiosa de fatal influjo en las ideas, en las costumbres y en la disciplina escolar. Caso de que algo discrepasen las cuotas individuales, seria en tan pequeña cuantía, que ni justifica la complicacion de operaciones ahora vigentes, ni puede estorbar la unidad deseada.

Prescindo, y es demasiado prescindir, de las dificultades, errores, injusticias y reclamaciones á que suele dar lugar la declaracion de pobreza; de los disgustos que se originan con este motivo, entre los concejales y los vecinos, entre los que pagan y no pagan entre todos y el maestro; de lo que enreda esta complicacion la harta embrollada contabilidad municipal, y de las amarguras que al profesor le vienen de aquí, unas veces como efecto inevitable de entorpecimientos, otras como pretesto de dilaciones estudiadas y punibles. Lo que sí debo consignar es que la generalidad de los profesores y la mayoría de los padres contribuyentes verian con satisfaccion el cambio.

En resúmen: la condicion de gratuita, que parece escandalizar á contribuyentes asustadizos y á hacendistas rutinarios, no es, en realidad, sino un juego de vocablos que en nada altera el fondo de las cosas, porque ni grava el municipio, ni desnivela, sensiblemente los repartos vecinales, ni compromete en un solo céntimo al Tesoro público; solo es una fórmula diversa reunir la cantidad sin alterarla, ni respecto de quien la abona, ni respecto del que la percibe. Así ha de entenderse lo gratuito de la instruccion primaria, y de esta manera la deseo en mi patria, cual se halla establecida en naciones muy ilustradas y muy libres. Parece increible que sobre tan nímios escrúpulos se hayan sostenido polémicas formales y tenaces.

3.° *Medios de propagar y mejorar la instruccion primaria.*

Hecha la defensa, tan completa y enérgica como me ha sido dable, de los dos cánones fundamentales en que descansa la legislacion vigente de instruccion primaria, importa descender de la esfera doctrinal y venir al exámen práctico de la enseñanza, á fin de conocer los estorbos que de hecho dificultan su propagacion á todas las localidades, familias y personas, y las causas de que los concurrentes á la escuela no saquen de ella todo el fruto apetecido. Voy, pues, á ocuparme con la precision que pueda de los medios que me parecen mas adecuados para difundir la educacion popular y para perfeccionarla apelando en el primer caso á facilidades, persuasiones, estímulos y aun á la coaccion indirecta ó directa, y usando en el segundo de los arbitrios económicos y de los adelantamientos científicos que la esperiencia ilustrada aconseja y nuestra situacion permite. La Direccion estimará en lo que valgan mis indicaciones, ya en los casos particulares que ofrecen los espedientes del despacho ordinario, ya en las consultas especiales que haga al Consejo sobre la reforma de la ley y reglamento vigentes, ya en los demás trabajos que directamente emprenda sobre este ramo interesantísimo.

Si hemos de llegar algun dia á que la generalidad de los españoles se hayan educado en la escuela primaria, á que apenas queden personas que dejen de adquirir los elementos mas precisos de la enseñanza religiosa, moral y civil indispensables á todo hombre culto, la primera condicion es que se den las mayores facilidades para que todos puedan acudir al aula cómodamente.

Creacion de escuelas.—Nadie desconoce que de 30 años á esta parte se han erigido mas templos para el culto intelectual de la infancia, que en los siglos y reinados precedentes. Esé triunfo de que podemos enorgullecernos, no es completo, y pide que no descansemos sobre los laureles. Faltan todavía muchas escuelas, especialmente en los pueblos cortos y en las comarcas rurales, para que el pan cuotidiano del espíritu se de á todos y en todos los lugares habitados.

La variedad notable con que la poblacion peninsular y de las islas adyacentes se halla distribuida sobre el territorio reclama aun muchos esfuerzos, medidas acomodadas á las circunstancias de cada region. En las provincias meridionales, de pocos y crecidos pueblos, solo existe un maestro por 1,600 habitantes, mientras que en la parte septentrional, que tiene los lugares diseminados, hay una escuela por 460 habitantes, ó sea cerca del cuádruplo que en aquellas. Pues en unos y en otros puntos faltan establecimientos; en los primeros para que, llegado el momento de la concurrecia debida, no estorbe al buen servicio de la enseñanza el crecido número de alumnos; y en los segundos para que fácilmente puedan llegar los niños desde los estremos de las caserías al centro escolar.

FERMIN CABALLERO.

(Concluirá an el próximo número.)

LA NEGRA DE GUAYAQUIL.

(Conclusion.)

A esta última palabra, me dijo Miguel Campero, creo que no pude reprimir un signo de repulsion. Es lo cierto que yo nunca habia oido hablar de la ruleta sin indignarme. Me parecia poco lisonjero, que la viuda Bamboyena hubiera concebido el pensamiento de mezclarme en todos estos debates con su conciencia. Una reflexion rápida me persuadió, sin embargo, de que yo no debia darle una leccion de moral, pues al erigirme en censor no sacaria ningun provecho y perderia una buena parroquiana. Muy satisfecho de mi sangre fria, me limité, cuando ella me obligó á responder, á rogarle que me diera tiempo para meditar acerca de su proposicion.

—Como V. guste, Sr. Campero; como V. guste.

Y alargándome su negra y descarnada mano con aire de confianza, que interiormente encontraba yo muy poco fundada, añadió con acento mefistofélico:

—Le espero á V. pasado mañana.

¿Será verdad, me preguntaba yo al regresar entre mis libros, que la negra Bamboyena esté en su cabal juicio? ¿Debo creer todo lo que me ha referido? ¿Existe realmente ese libro maravilloso? ¿Si todo esto no es una ficcion, no será por lo menos una quimera? ¿No he oido yo mil veces decir á muchos jugadores que tienen medios infalibles de ganar? ¿Y no los he colocado yo en la categoría de los locos que se fatigan en buscar oro potable, el movimiento contínuo y la cuadratura del círculo?

Al dia siguiente tuve dudas de otra naturaleza. ¿No me habria querido engañar la negra? ¿Quién sabe, me preguntaba yo, si su fortuna tiene un orígen diferente? ¿No puede tambien suceder que esta riqueza, cualquiera

que sea su orígen, se encuentre actualmente en peligro ó casi consumida? Tal vez la buena negra piensa pedirme un préstamo bajo el prestigio de esta fábula ingeniosa. O bien piensa tentar por vez primera los azares de la ruleta y me persuade á que juegue en provecho suyo. Vamos, negrita, yo no soy el hombre bobalicon que buscas; tú no conoces todavía á Miguel Campero.

Me encontraba contento de mí mismo, y, sin embargo, no estaba tranquilo. En lo restante del dia, despues de mis desfavorables reflexiones contra la negra, terminaba pensando: «¿Si me habrá dicho la verdad?»

La noche siguiente dormí poco y me puse malo. Tuve sueños raros é incoherentes que me llevaban desde los palacios de *las mil y una noches* á los hospicios.

Al segundo dia me dije con firmeza:

—Concluyamos. ¿Qué necesidad tengo yo de ponerme malo por dar gusto á esta mujer, que despues de todo no es mas que una negra aventurera? Perderé una parroquiana... en buen hora. Quiero ver el fondo de este negocio para no pensar mas en él.

Salí de mi casa con pié firme y me encaminé á la de la fachada azul.

Preguntaré hábilmente á la negra, decia yo caminando, la observaré, la turbaré; caerá en las contradicciones, y por última despedida la diré: «Señora, no se desaliente usted; V. encontrará con facilidad otro tonto, porque todos no tienen una nariz tan fina como la de Miguel Campero.»

Cuando entré en el salon poco alumbrado de la negra viuda, casi me asusté: la encontré de pié como un fantasma, á dos pasos de la puerta.

—Le vi venir, me dijo. ¿Quiere V. seguirme?

Y sin esperar mi respuesta, abrió otra puerta y me condujo por un oculto y oscuro pasadizo á un gabinete, cuya cerradura era una verdadera obra maestra, por su hechura rara y complicada. Allí me mostró una ruleta en miniatura, fabricada de ébano y marfil, de un trabajo esquisito, y al lado, sobre una mesa de palo de rosa un librito encuadernado en rico tafilete.

Abrió este libro, donde me dijo que habia copiado con letra muy metida, las milagrosas elucubraciones de su marido.

—Ensayarémos, se lo suplico, y hagamos la primera prueba. Aquí no hay ningun inconveniente, amigo Campero; V. no se encuentra obligado á nada ni arriesga un peso. Vamos á jugar... es decir, vamos á hacer un simulacro, pero V. se llevará lo que gane en pago del tiempo que pierde.

Yo me sublevé contra esta oferta; sin embargo, accedí.

Los resultados de este ensayo fueron muy singulares para que mi imaginacion no quedase un tanto perpleja; yo acepté otra sesion para el siguiente dia por la tarde. La segunda vez estuvimos jugando hasta las dos de la noche, y comencé á creer que era menester que las reglas de la viuda Bamboyena poseyesen una rara virtud. Sin embargo, no haciendo uso de ellas sino con una especie de duda y con poca destreza, conservé un poco de indecision.

En una palabra, adquirimos la costumbre de jugar del mismo modo todas las noches, desde las ocho hasta la una de la madrugada. La negra despedia á su criada; le habia hecho entender que nuestras conferencias se referian á su gusto por las novelas, cuyo pretesto me pareció bastante ingenioso. Por otra parte, en concepto de su criada, el ama no tenia la cabeza muy sana.

El éxito cada vez mas pronunciado de estos ensayos, me comunicó insensiblemente la conviccion y la confianza que la negra habia querido inspirarme. Unas veces era yo banquero y otras jugador. A las pocas semanas de este ejercicio ya habia ganado mucho dinero.

Cuando la negra viuda me vió animado, persuadido, exaltado hasta la fascinacion, me dijo:

—Se acerca el invierno, y es necesario que nos preparemos para visitar las casas de juego. Yo apartaré únicamente contando con nuestras ganancias, la cantidad indispensable para la casa de caridad, que no pasará de cuatro mil onzas de oro; lo demás estará á la disposicion de V. Este libro vendrá á ser tambien propiedad de V., y hará V. de él lo que mejor le parezca. Entre nosotros no habrá ninguna clase de relacion; V. será para mí tan indiferente como yo lo seré para V.

—¡A las casas de juego! ¡Un honrado librero metamorfoseado en jugador! ¡Qué pensamiento! Yo me encontraba atormentado; yo no dormia, ni comia; me entregué á discusiones interminables conmigo mismo. En fin, yo me detuve en este razonamiento:

—La vida no es mas que un juego. Los jugadores que poseen un secreto de las combinaciones felices, son los únicos que no se arruinan. Generalmente se dice de un hombre que se ha enriquecido: «Tuvo la suerte...» Pero yo creo que si se hubiese observado de cerca, se hubiera visto que tenia el secreto de jugar con mas ventaja que los demás, es decir, con mas juicio, en virtud de reglas que le habian trasmitido ó que habia sabido descubrir. Sí, sí; es lo cierto, que todos aquellos que se han enriquecido han tenido su libro verde. Sin duda, esta palabra «jugar,» no suena bien ante la opinion; pero ¿no observamos que somos menos rigurosos con la cosa misma? El comercio no es mas que un juego. Nos importa poco la ruina de nuestros concurrentes; cada cual mira por sí. ¿Es mas malo jugar á la ruleta que á la lotería?

Por medio de estos argumentos y de otros muy parecidos, de los cuales me avergüenzo hoy, le aseguro que llegué á enajenarme de todos mis escrúpulos, y prometí, de la manera mas formal mi concurso á la viuda Bamboyena.

Convinimos en marzo, que por junio la viuda partiria sola para la ciudad de Quito, donde se juega mucho; que yo iria despues á buscarla allí y que luego, segun lo exigiesen las circunstancias, visitaríamos los pueblos inmediatos, y hasta nos embarcaríamos para Chile, donde la aficion al juego es extraordinaria.

Tomada esta determinacion de una manera irrevocable, busqué un dependiente que fuera capaz de ponerse al frente de mi librería durante mi ausencia. No tenia tiempo para liquidar, y era necesario sobre todo salvar las apariencias. Realmente comencé á dar muy poca importancia á mi comercio; me compadecia de mi vida pasada, y casi me asombraba de ver á mis colegas tan neciamente consagrados á una profesion tan fastidiosa en la que el trabajo tenia tan poca recompensa. Aun creo que se me escaparon algunas frases poco discretas á este respecto, que como puede imaginarse fácilmente, fueron recogidas é interpretadas públicamente. Es muy extraño que por este tiempo no hubiese yo advertido que mis amigos me trataban con mucha frialdad, que mi crédito iba disminuyendo insensiblemente, y que se tomaban relativamente á mi establecimiento ciertas precauciones un poco ofensivas. Mis ensayos nocturnos no habian pasado desapercibidos, como yo lo habia supuesto, y las conjeturas que se hacian no eran muy favorables á mi persona. Todos estaban muy distantes de la realidad; pero despues he sabido que las menores sospechas que circulaban en mi vecindad y en nuestro círculo, eran las de que, seducido por una codicia vergonzosa iba á casarme con la negra Bamboyena, ó que yo explotaba su curiosidad novelesca, y que pervertia su razon para que me dejase algo en su testamento. Por lo demás, yo estaba tan ciego en este punto, que aun cuando hubiesen llegado á mi noticia estos rumores odiosos, estoy seguro, que en mi persuasion absoluta de que iba á enriquecerme mas allá de lo que podia imaginar el cálculo humano, no me hubiera conmovido, y aun hubiese respondido con desden.

Yo no encontré, en el único dependiente que consintió en suplirme, todas las cualidades que en otro tiempo habria yo considerado como esenciales; no me cuidé de tomar informes acerca de su carácter y de su vida pasada. Pero toda la indiferencia que demostré en lo que se referia á mi comercio, se convirtió en prudencia y actividad para todo lo que decia relacion con la viuda Bamboyena. Arreglé los mas insignificantes pormenores respecto á las convenciones que habian intervenido entre la negra y mi humilde personalidad, con todas las precauciones que enseñan la costumbre y las exigencias del comercio. Adquirí las pruebas de su inmensa riqueza y la certidumbre de que no debia á nadie un maravedí. Obtuve su compromiso por escrito de que ella hacia todos los gastos necesarios durante las primeras noches de juego, así como de las pérdidas voluntarias que pudiéramos juzgar útiles á fin de ahuyentar las sospechas. La incliné á sufragar los gastos de mi viaje, y si ocurria algun incidente imprevisto que nos obligara á suspender nuestras tareas, bien por una órden que dispusiera cerrar las casas de juego, etc., etc... Todo se habia estipulado en favor mio.

Los dias trascurrieron con mucha lentitud á juzgar por mi impaciencia. En fin, llegó la época señalada. Los baules de la negra estaban dispuestos, y fijamos el dia 10 de junio para nuestra primera entrevista en Quito.

Mientras tanto, anunciaba yo en Guayaquil, en todas las conversaciones, el deseo vago, luego la intencion positiva de hacer un viaje por las provincias del Ecuador y por las costas del mar Pacífico. Todos se encogian de hombros; ó me respondian con ironía glacial.

Yo desafié con altanería, y como futuro millonario, esta actitud de mis antiguos amigos. «Trabajad, trabajad, pobres gentes,» pensaba yo.

El dia 4 de junio me preparaba á salir para un pueblo inmediato con el objeto de arreglar un negocio de alguna importancia. Mi corresponsal me preguntó si yo estaba seguro de que mi dependiente era un hombre honrado. Yo le respondí con bastante indiferencia, que no tenia motivos para dudarlo, y que además, mi ausencia no debia ser muy duradera; que no pasaria de dos meses.

Yo debia llevar el libro misterioso para volverlo á leer, para estudiarle durante mi viaje, y posesionarme mejor del contenido, porque era necesario pensar en que no podria tenerse abierto en mis sesiones delante del tapete verde como sucedia en los ensayos practicados en el gabinete de la negra.

El dia 6, víspera de la partida de la viuda Bamboyena, á eso de las diez de la mañana, llamé á su puerta.

La criada se presentó y me dijo:

—¡La señora ha muerto!

—¿Que ha muerto?

—Anoche.

Un sudor frio heló todo mi cuerpo.

—¿Tan de repente? murmuré con una especie de incredulidad.

Yo quedé pensativo un momento.

—La señora Bamboyena tiene algunos libros que me pertenecen. ¿No podria yo tomarlos?

Yo me acordaba del libro misterioso.

—Imposible, caballero; todo está sellado.

—¡Cómo! ¿No tenia herederos?

—Se cree que sí.

Yo me retiré pálido, helado, débil, insensible, como si acabara de despertar de un sueño; yo vacilaba cuando iba andando.

Encerrado en mi casa, hablé conmigo mismo, me animé, y pensé despues de todo que nada se habia perdido si yo lograba apoderarme del libro: lo que yo tenia que hacer inmediatamente era comprar toda la biblioteca de la difunta, libros, manuscritos, aun cuando para ello fuere necesario dar el triple de su valor.

Sin esperar al fin de las formalidades ordinarias de la justicia, pasé á visitar al encargado de los intereses de la sucesion. Le dije que hacia diez años que habia vendido á la viuda Bamboyena un gran número de libros; le expuse las razones naturales que yo tenia para rescatar por un precio conveniente la librería de la difunta, é indiqué una cantidad.

El encargado comprendió que mi oferta era ventajosa para los herederos de la negra, y respondió que creia oportuno cargar con la responsabilidad de la venta. Tampoco puso impedimento en que visitásemos juntos la biblioteca tan pronto como se arrancasen los sellos; entonces veríamos si era posible entendernos y concluir.

Llegó el dia deseado, y le conduje al aposento donde estaban hacinados mas bien que arreglados algunos millares de novelas.

—Hay ademas algunos manuscritos y yo deseo que entren en la venta.

—El inventario no menciona ninguno, me respondió.

—Ese debe ser un error. En vida de la viuda, que como todos saben, me honraba con su amistad y con su confianza respecto á estas cosas, he visto algunos, en su gabinete reservado.

—Vamos á él, dijo el encargado.

La puerta del gabinete estaba abierta, y lo mismo la ruleta que el libro habian desaparecido.

—¿Se ha vendido ya parte de sus muebles? pregunté.

—Nada.

—Entonces forzosamente ha puesto en otra parte ó han sustraido algunos objetos que yo he visto en este lugar.

—Esa sospecha es grave; esplíquese V.

Yo estaba demasiado conmovido para poderme contener. A riesgo de comprometerlo todo me declaré dispuesto á afirmar, que pocos dias antes de la muerte de la viuda Bamboyena, habia en aquel gabinete un mueble y un manuscrito de cuyos objetos hice la mas prolija descripcion.

El encargado tocó una campanilla, y acudió la criada, á la cual repitió lo que yo acababa de decir. La negra lanzó sobre mí una mirada de desprecio y de indignacion que me sacaron los colores á la cara. Despues con mucha calma refirió lo que sigue:

El 5 de junio, mi señora se sintió bastante indispuesta á eso de las nueve de la noche y mandó llamar á su médico; un cuarto de hora despues mandó buscar un confesor.

El confesor quedó un gran rato encerrado con ella. Luego mi señora me mandó llamar y me dijo: «Acompaña á este sacerdote; ábrele la puerta del gabinete reservado y haz lo que te ordene.

En el gabinete estábamos, cuando el sacerdote mandó quemar inmediatamente un libro manuscrito y un mueble de forma extraña, que parecia un juguete. Le hice pedazos y le arrojé á las llamas en compañía del libro en presencia del eclesiástico.

Yo me encontraba humillado. Procuré reprimir mi turbacion. Discutí algunos momentos acerca del precio de los libros con el encargado de la venta, y despues me retiré á mi casa.

En dos dias no salí de mi aposento; me pareció que iba á volverme loco. No podia resignarme á creer que todos aquellos millones, que poco á poco habian llegado á ser para mí como cosas palpables se hubieran desvanecido tan repentinamente en el aire como el humo. Procuré ver si mi memoria habia conservado bastantes reglas para poder ponerlas en uso. No; á cada paso encontraba un escollo. En un principio atribuí mi impotencia á los efectos del golpe que acababa de recibir, y que habia trastornado mi inteligencia.

Despues de veinte y cuatro horas de angustias mortales, salí á la calle. Iba y venia sin proyecto, sin objeto; no hablaba, no preguntaba á nadie. Huia del encuentro de mis amigos: ¿los tenia yo por ventura?

Cuando mis sentimientos comenzaron á debilitarse, tomé la resolucion de volver á mi mostrador. Mi dependiente se habia ausentado; habia falsificado mi libro de cuentas, robado mi caja y embarcádose para los Estados-Unidos; yo me encontraba al borde de un precipicio.

Entonces tomé una resolucion enérgica. Fuí al *club de la Amistad*, y en alta voz, en presencia de todos mis colegas, hice la confesion sincera y completa de mi aventura. Confesé mi locura. Al principio todos se sorprendieron y murmuraron; pero despues de algunas vacilaciones, dos ó tres amigos se aproximaron á mí y me alargaron su mano: elogiaron mi franqueza y me aconsejaron que tuviera confianza.

Me hallaba aliviado. Al dia siguiente me consagré á mis negocios con valor. ¿Qué mas puedo decir? He llenado el vacío de mi cajon con mis antiguas economías; expío mis imprudencias á fuerza de trabajo; me parece que hasta la fortuna me quiere consolar; nunca ha sido mi venta tan activa; pero, paisano, sufro mucho; se me figura que tengo una enfermedad incurable en el fondo de mi alma. No puede V. imaginarse lo que me gustaba en otro tiempo contar historietas y reir. Raramente estaba un momento solo sin ponerme á cantar. Pero hoy, paisano, siento interiormente como una montaña que aplana todas mis anteriores alegrías. Yo quisiera á los ojos de todos disimular mi debilidad; pero la presencia de cualquier moneda de plata ó de oro me quita la fuerza. Ya me ha oido usted suspirar. ¡Ah! ¡maldito suspiro! Sale de noche y de dia como un torrente detenido por un dique que se rompe. Creo que jamás seré dichoso.

—Paisano, le dije, no hay nada mas honroso que ese signo de su pesar.

—¡Ah! paisano, me respondió; pesar no es arrepentimiento.

—¿Cómo es eso? le pregunté admirado. ¿No ha comprendido V. todavia que aquello fué una mala inspiracion? ¿No se arrepiente V. de haber querido enriquecerse por medios ilícitos?

—Del todo no señor: Yo he querido comprender todo lo que va envuelto en mi suspiro, y encuentro que hay algo de complicado. Seria necesario hacer un largo discurso para expresar lo que queria decir. Escuche V... Yo lo siento en este momento: «¡He hecho una tontería!—¿Qué comparacion tiene este poco de dinero que ahora recojo con todo lo que yo hubiera podido ganar? ¡Maldicion sobre este suceso que ha retrasado mi riqueza cinco años! —Hubiera sido cosa muy agradable hacerse rico de repente etc., etc....»—Este suspiro es como una legion de sortilegios que me ha legado esa negra hechicera de la casa azul celeste.

—Es un castigo, le dije; discuta V. un poco con su razon; júzguese V. con mas severidad, y cuando el pesar le haya llevado á V. al arrepentimiento, dejará V. de suspirar.

Campero se levantó, tiró al suelo el regimiento de pájaras que habia formado, mientras que yo me ausentaba.

I. A. BERMEJO.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
Santa Cruz...........	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico..........	150	100	45
Habana................	180	120	50
Sisal....................	220	150	80
Vera-Cruz............	231	154	84

LINEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, *medio pasaje*.

A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS
DE AMÉRICA.

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en Paris y Madrid una *Agencia franco-española* y por decirlo así ENCICLOPÉDICA, puesto que abraza los *giros* y operaciones de *banca*, *comisiones*, *trasportes* toma y venta de *privilegios consignaciones*, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar *comercialmente* entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV, *No mas Pirineos*.

Despues de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada mas natural que estender mis negocios à las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descolló siempre la *publicidad* y desde 1845 tengo arrendados los principales *periódicos de España* disponiendo de *treinta*, y de estos *doce* en Madrid.

Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y, merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas à precios *mucho mas ventajosos* que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi *clientela europea*, por eso surco los mares y apelo *ya* á los farmacéuticos de América.

Trátase de *productos legítimos* que obtengo *directamente* de los especialistas *en pago de sus anuncios*, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la *factura original* patentizando así siempre su *legitimidad y baratura* y en particular hoy que abundan las *falsificaciones* y *pretendidas rebajas*.

Por el correo, *con faja* y *franco* mandaré mi *catálogo general*, y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi *tarifa trimestral* de precios variables y mas beneficiosos. Tambien pueden recojerse casa de Mr. Langwelt à la Habana, calle de la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades, y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de Paris habrá notable economía de dinero y de tiempo, esos dos ídolos y tormentos de nuestro siglo.

El pago de las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en Paris, Madrid y Lóndres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mias son;

1.° En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañía, calle de Mercaderes, 38. El marqués de O'Gavan amigo de D. Cárlos de Algarra propietario de esta agencia, y además Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres. Delasalle y Melan, directores del Correo de Ultramar.

2.° En Paris: los banqueros Abarroa, Uribarren, Noel, etc.

3.° En Madrid: los banqueros Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

Paris, Agencia franco-española, 57, rue Taitbout, antes 97 rue Richelieu.

Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.

(1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite fácilmente reducir mis tarifas.

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA C. A. SAAVEDRA
fundada en 1845

Y MAS CONOCIDA EN ESPAÑA POR LA EXPOSICION EXTRANJERA

ha trasladado sus oficinas

En Madrid, de la calle Mayor, núm. 10, á la calle del Sordo, núm. 31.
En París, de la rue Richelieu, núm. 97, á la rue Taitbout, núm. 55.

En ambos locales sigue desarrollando sucesivamente sus diversas empresas.

1.ª La publicidad ó sea insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
2.ª Trasmision de los pedidos internacionales que promueven estos.
3.ª Comisiones entre España y demás naciones de Europa ó América y vice-versa; en una palabra, las importaciones y exportaciones.
4.ª Suscriciones extranjeras ó españolas.
5.ª Trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.
6.ª Cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
7.ª Eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en París, Lóndres, Francfort, etc.
8.ª Pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.

Tanto en Madrid, calle del Sordo, 31, como en París, rue Taitbout, 55, la Agencia franco-española distribuye gratis sus tarifas de inserciones, publicidad y *catálogos farmacéuticos*.

La casa de Madrid mandará además á las provincias cuantos géneros de industria, telas, perfumería, etc., etc., hay en la córte: estos envios partirán el mismo dia que se reciban las órdenes: porte de cuenta del comprador.

Sesenta escelentes depositarios de especialidades extranjeras, perfumería y artículos de Paris, tiene ya en las principales ciudades de España. Decidida á establecer 40 mas acojerá gustosa las ofertas de los señores comerciantes ó farmacéuticos con quienes no esté en relaciones y que deberán acompañar de suficientes *referencias ó garantías*.

TÓNICO ESTOMACAL **VINO DE BELLINI.** APERITIVO FEBRÍFUGO.

Vino de Palermo con quina y colombo.
ANALÉPTICO SUPERIOR, ESCITANTE REPARADOR

ordenado por los médicos franceses y extranjeros á los niños débiles, mujeres delicadas, convalecientes y viejos debilitados, y tambien para las neurosis, diarreas crónicas, clorosis, etc. —Ver los artículos y apreciaciones de *l'Abeille medicale, Gazette des hospitaux, etc.*

Principales depósitos: Lyon, farmacia Fayard, rue de l'Imperatrice, 1; Paris, rue de la Feuillade, 7; en Madrid trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, á 20 rs., Sanchez Ocaña, Escolar, Moreno Miquel; en provincias los depositarios de aquella; en Florencia, Roberts; Bruselas, Delacre: y en las principales farmacias. (2345)

NO MAS TOS. Las verdaderas pastillas pectorales de la ERMITA de España compuestas de vejetales simples, inventadas y preparadas por el profesor de BERNARDINI, miembro de la academia de química de Lóndres, son las únicas que curan prodigiosamente las afecciones de pecho, como son: la tos, la angina, la gripe, bronquitis, tísis de primer grado, ronquera y voz velada y debilitada de los cantores y declamadores.

Véndese en Madrid y provincias á 6 rs. caja en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, la cual trasmite los pedidos. (A. 2430.)

PÍLDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE

DEL DOCTOR BLAUD,

MIEMBRO CONSULTOR DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE FRANCIA.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.° de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de Paris, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los colores pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios; el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á Mr. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de Paris en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7; Calderon, Príncipe, 15; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*.

ÓRGANOS
de la casa ALEXANDRE padre é hijo
39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depositario y único agente encargado de nombrar los de provincias, D. C. A. Saavedra, director y propietario de la Agencia franco-española; en Paris, rue Taitbout 55, antes rue Richelieu 97, y en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

ÓRGANOS DESDE 700 REALES HASTA 6,000.

Exposicion universal, París, 1855.

Una medalla de honor, única para esta industria, fué concedida á los Sres. Alexandre, padre é hijo, despues de un brillante concurso en la Academia imperial de música.

PRECIOS

Organos para iglesia y salon.	EN PARIS. Frs.	EN MADRID. Rs.
N. 11.—1 Juego, 4 octavas, caja caoba........	115	700
17.—1 id., 5 id., 1 reg., encina.........	250	1,000
3.—1 id., 5 id., 3 idem, caoba..........	280	1,200
2.—2 id., 5 id., 10 id. id.	500	2,100
1.—4 id., 5 id., 14, idem idem............	700	4,000
Modelo especial para salon.		
3 bis. juego regular de percusion, caja palo santo............	425	1,900
2 id., 2 id., 10 id., id....	700	3,000
1 id., 4 id., 14., id. id...	1,100	6,000

Exposicion universal, Lóndres 1862.

Una medalla de premio fué concedida á los Sres. Alexandre, padre é hijo por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su escelente fabricacion y pureza de sonidos.

Los órganos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias, y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas nociones de piano, puede tocar este instrumento á la primera vez.

Estos órganos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aquí los precios de venta en Paris y Madrid, á fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de trasporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel.

Advertencia para el clero y el comercio.—A los señores curas párrocos de las iglesias y fábricas concederemos para el plazo el pago de un año, ó bien verificándola al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los órganos quedarán, hasta satisfecho su precio, de la propiedad de la casa Saavedra, la cual se reserva el derecho de revindicacion.—Concederemos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren con los gastos de trasporte y adeudo, nuestra casa de Paris, 55, rue Taitbout, los expedirá con la misma rebaja que la casa *Alexandre padre é hijo*. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

PÍLDORAS DE MORISON,
PRESIDENTE DE LA JUNTA BRITANICA DE SANIDAD.

Son estas píldoras, compuestas de vejetales, una verdadera medicina universal, y destruyen la causa misma de todas las enfermedades. Garantizan sus propiedades una boga no interrumpida de cuarenta años y mas de quinientas mil curas, algunas casi providenciales. El depósito principal de París, en la farmacia de Moulin (sucesor de Arthaud), rue Louis le Grand, núm. 30. En Madrid á 10 rs. caja en las boticas de Sanchez Ocaña, Moreno Miquel y Escolar. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN.

Inventada por estos religiosos y preparada por los hermanos Gascard, que poseen su secreto. Es antipoplética y estomacal por excelencia, y muy eficaz contra la parálisis, mareos, digestiones difíciles, la gota, el cólera, etc. En el vidrio de los frascos hay un padre jacobino y la firma Gascard Freres.

Deposito general en Rouen (Francia), 47, rue de Bac. En Madrid á 12 rs frasco, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion Extranjera, la cual trasmite los pedidos.



PREVIENE Y CURA EL MAREO del mar, el cólera, apoplegía, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómagos, indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto).—Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno frances y obtenido una medalla en la Exposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En Paris, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Principe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo, número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Martí y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

PERFUMERIA FINA

MENCION DE HONOR.

FAGUER LABOULLÉE

Paris, rue Richelieu, 83.

FAGUER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la « *amandina* » para blanquear y suavizar la piel, del « *jabon dulcificado*, » reconocido por la SOCIEDAD DE FOMENTO, como el mas suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabricá, garantiza su *virtud higiénica* y justifica la *boga constante* que esta casa goza.

Deben citarse el « *philocomo Faguer* » para hacer crecer el pelo. « *Acetina Faguer* » y vinagre de tocador, higiénico por escelencia. « *Agua de Colonia Laboullée*, » enfin los perfumes para el pañuelo, etc. *Guantes, abanicos* y saquets, etc.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C. A. SAAVEDRA. —Madrid, 10, calle Mayor. —París, 55, rue Taibout.— Esta casa viene ocupándose muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero con arreglo á sus tarifas de gastos comprendia dos los derechos que cadnacion tiene fijados. Se encarga de traducir las descripcriones, remitir los diplomas. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como de ponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los **Granillos y el Jarabe de Hidrocotila** de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras **enfermedades de la piel**, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sífilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en *Paris:* M. E. Fournier, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-St-Honoré.—Para la venta por mayor, M. Labélonye y C.ª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrell, hermanos, puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9; Moreno Miquel, calle del Arenal, 6; Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 13; Sr. Escolar, plazuela del Angel, núm. 7. La Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, sirve los pedidos.—En rrovincias, ver los principales periódicos.



LA PASTA PECTORAL de Degenetais es muy agradable al gusto, suaviza muy pronto todas las irritaciones del pecho, facilita la espectoracion, calma los ataques de tos, contiene y cura la coqueluche. Ofrece la ventaja de poderse tomar en cualquier lugar y tiempo y de conservarse muchos años sin perder nada de su eficacia.—Farmacia: rue Saint Honoré, 213. Casa de espendicion, rue Montmartre, núm. 18, París. Depósito: En las principales farmacias. Exigir la firma Degenetais.—En Madrid sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion extranjera.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

PLANCHAIS, PERFUMISTA, único privilegiado por el AGUA DE FLOR DE AZUCENAS PARA LA TEZ, 72, rue Basse-du-Rempart, Paris.

El AGUA DE FLOR DE LIS es higiénica; impide las arrugas, hace desaparecer las pecas, las grietas del cútis y los barros.

En efecto sus virtudes son realmente extraordinarias. Esta agua restituye al cútis aquella finura y suavidad que solo parecen propias á la juventud. Toda señora celosa de la hermosura de su tez, recurrirá al AGUA DE FLOR DE LIS y de seguro se generalizará su uso. — PRECIO 16 Rs.

Depósito de la tintura **DESNOUS**, la única que se emplea sin desengrasar el pelo.

En Madrid, la Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion estranjera, sirve los pedidos.

Ventas por menor, D. Cipriano Miró, Arenal, 8.

A LA GRANDE MAISON.
5, 7 y 9, *rue Croix des petis champs en París.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

OJOS Recordamos á los *Médicos* los servicios que la *Pomada anti-oftálmica* de la VIUDA FARNIER presta en todas las afecciones de los ojos, de las pupilas; un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmias crónicas, purulentas (materiosas) sobre todo en la oftálmia dicha militar. (Informe de la escuela medicinal de Paris del 30 de julio de 1807.) —Decreto imperial. *Caracteres exteriores que deben exigirse*: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados. Depósito: Francia, para las ventas por mayor, Philipe Theulier, farmacéutico á Thiviers (Dordogne.)

Depósitos en Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 6; Sanchez Ocaña, calle del Príncipe, 13; y Escolar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera, sirve los pedidos, y en provincias sus depositarios.

PARIS, 56, CALLE VIVIENNE

D. R. CHABLE MÉDECIN especial de las enfermedades sexuales y afecciones gonorreas, de la sangre y de la piel.

DEPURATIF du SANG 30,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, humores de la sangre y acritudes,* prueban bastante bien que mi depurativo vegetal (sin mercurio), y mis baños minerales son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

PLUS DE COPAHU El jarabe de *citrato de hierro* de CHABLE es el único que cura en seguida las *gonorreas, relajaciones* y *debilidades* del canal, las *pérdidas*, y *leucorreas* de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginial y del citrato de hierro. Almorranas; pomada que las cura en tres dias.

POMADA ANTI-HERPÉTICA

contra: los picazones, capullos, empeines, etcétera.

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE.

Véase la instruccion que se acompaña para el uso curativo.—Depósito en Madrid, Sanchez, Ocaña, Príncipe 13.—Moreno Miquel, Arenal 6, y Escolar, Plazuela del Angel 7.

Sirve los pedidos la agencia franco-española, Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera

---

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS
Precio 10 Rs.

Para « desinfectar, cicatrizar y curar » rápidamente las « llagas fétidas » y gangrenosas los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion,

DEPÓSITO EN PARIS :
En casa de Mr. RICQUIER, droguista, *rue de la Verrerie*, 38.
LA AGENCIA FRANCO-ESPANOLA, *en Madrid*, 31, *Calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, Calle Mayor*, 10, *sirve los pedidos*.

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno Miquel.

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS

y descensos, que no se encuentra sino en casa de su inventor. «Enrique Biondetti.» honrado con catorce medallas. Rue Viviene, número 48, en París.

Cinturas para ginetes.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, *rue de Taitbout*, 55, y en MADRID antes *Exposicion Extranjera*, *calle Mayor, número* 10, y ahora *Agencia franco-española*, calle del Sordo, núm. 31, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa. De hoy mas, y merced á su progresivo desarrollo, ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:

VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en *Madrid, París ó Lóndres* de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás.

Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de París.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolas de billar.—Bolsas de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata Routlz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillería.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Diamantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevillería de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plaqué.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etc.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caractéres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Tafiletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Torneria de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitacion de encajes.

LA EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y París, cuarenta depósito en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

1.° Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y vice-versa; en una palabra, las *importaciones y exportaciones*.
2.° La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
3.° Las suscriciones extranjeras ó españolas.
4.° Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa.
5.° El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
6.° La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en *Madrid, París, Lóndres, Francfort*, etc., etc., y el pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
7.° La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
8.° Las consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
9.° Las traducciones del español al francés, portugués, inglés ó vice-versa.
10. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial qne publica LA AMÉRICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á sus pedidos de medicamentos ó sea especialidades.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT,** DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

EL **VINO** tan afamado del Dr. **CH. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **CH. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes é inveteradas*, — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

EL **TRATAMIENTO** del Doctor **CH. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rúe Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Béjar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Estéban y Esnarzega; Búrgos, Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Calderon, Escolar, Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente:

Berthé
Pharmacien, Lauréat des hôpitaux

Deposito general casa MENIER, *en Paris*, 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Madrid, en depósitos, Calderon, Principe, 13; Moreno Miquel, Arenal, 6; Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

GOTA

Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *Doctor Bardenet*, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genito-urinarios. Depósito principal en casa de Labry, farmacéutico du pontneuf, place des trois maries, núm. 2, en París.

Venta al por mayor en Madrid, agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, y al por menor en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escolar y Moreno Miquel. En provincias, en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.



MEDALLA DE LA SOciedad de Cienc as industriales de París. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Diccquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en París, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumería de Miró, calle del Arenal, 8, sncesor de la Esposicion Estranjera; Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas: Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet, calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

FARMACIA DE BOGGIO.

13, RUE NEUVE DES PETITS CHAMPS, PARÍS.

Kousso de Boggio contra la *solitaria*, único aprobado. Precio en España, el frasco. . . . . 80 rs.
Sinapismos inalterables hasta en el mar, la hoja para cuatro sinapismos. . 8
Bombones vermífugos contra las lombrices intestinales, el frasco. . . . 10
Tafetan francés para cortaduras, llagas, etc., el estuche. 19
" " el librito. 4
Harina de mostaza inalterable hasta en el mar, el bote. 9
Harina de linaza inalterable hasta en el mar, el bote. 8

Estos dos últimos productos, asi como los sinapismos, tienen la inmensa propiedad de producir con muy poca cantidad, su accion casi instantáneamente y con mucha energia.

Venta al por menor en Madrid, en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escolar y Moreno Miquel. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, (antes Exposicion Extranjera, calle Mayor 10), sirve los pedidos. En provincias sus depositarios, y en las buenas farmacias,

ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

DE IODURO DE POTASA DEL DOCTOR DUCOUY DE POITIERS CONTRA LAS

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demás, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifiestan.

Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede sustituir con ventaja á todos los de su clase.

Depósitos: en Madrid, Sres. Sanchez Ocaña, Principe 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion extranjera, sirve los pedidos. En provincias, sus depositarios.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB BOYleau Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, porla ley de prairial, año XIII. el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, señora Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Duspeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hi os.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.: Maillefer; J. de Maeyer.—Monpos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Conré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Caello, Guill. Sturüp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario deParani, A. Ladrière.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dofour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gome; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.: Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

NO MAS FUEGO.



40 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El linimento Boyer-Michel de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente, cura siempre y pronto las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc,

Se vende en Paris en casa de los señores Dervault, rue de Jouy, Mercier, Renault Truelle, Lefeore, etc.

En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio, en Fraucia 5 francos. En España 26 reales.

Depósitos en Madrid, por menor, Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal, 4 y 6. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Exposicion Extranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

LA BELLEZA ETERNA,

ó el arte de conservarse y embellecerse por A RAYNAUD. Se vende en las principales librerías de Madrid. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos.

Precio 2 rs. y uno de porte, todo en sellos de correo.

Interesante para los médicos.

Sirop du Dr FORGET

El Sirop del doctor Forget, cura *catarros, tos, tos brava, irritaciones nerviosas*, de las bronquitas, y todos los dolores del pecho.

Doctor Chable, calle Vivienne, 36, Paris.

Depósitos en Madrid, Sanchez Ocaña, Principe, 13; Moreno Miquel, Arenal, 6; y Escolar, plazuela del Angel, 7.

Sirve los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID.—1866.

IMPRENTA DE DIEGO VALERO.
Manzana, 15, bajo.

AÑO X.

POLÍTICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias **12** y **27** de cada mes.

REDACCION.

Madrid, calle del Baño, núm. 1.

PUNTOS DE SURCRICION

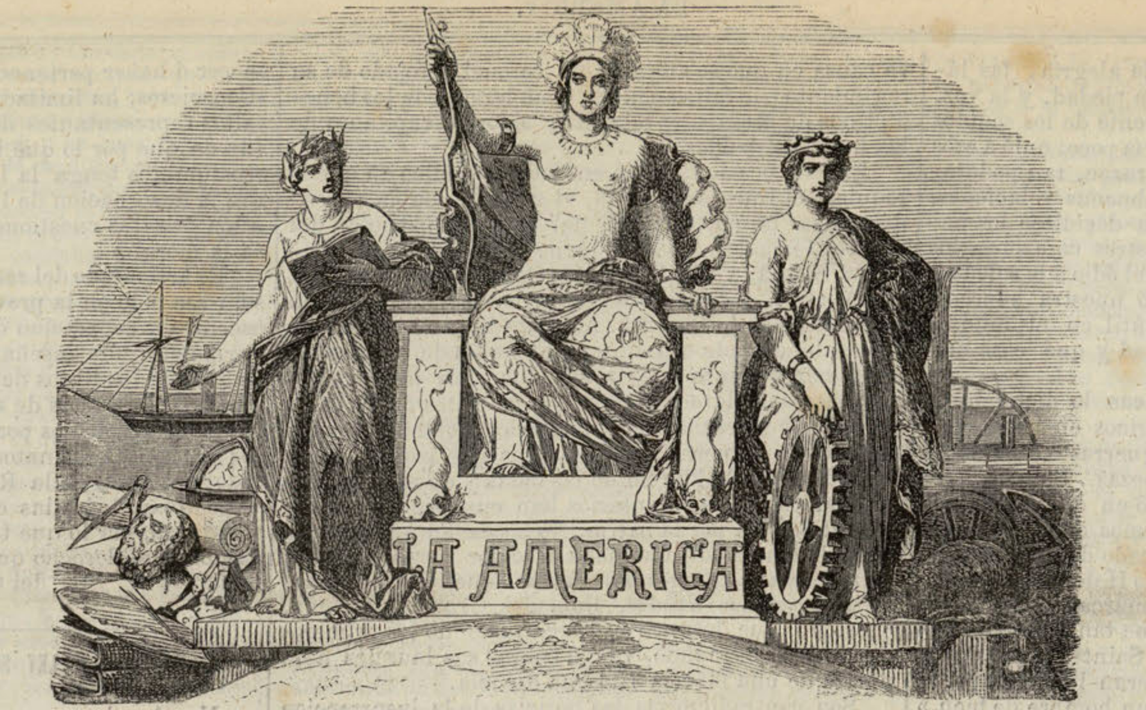
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



NUM. 19.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CÓRTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

En España, **24** rs. trimestre.

ULTRAMAR

y extranjero, **12** ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS

EN ESPAÑA.

2 reales línea los suscritores y **4** reales los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de **20** reales en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

TIMBRE 3 ESCS. MADRID

DIRECTOR PROPIETARIO, **D. EDUARDO ASQUERINO.**—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, *Alcalá Galiano*, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cardenas, Sres. Casaval, Dacarrete, *Durán*, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, *Flores*, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, *Mora*, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, *Rivas* (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES: Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirès, Magalhaes Continho, Mendes Leal, Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS: Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Calcedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.
MADRID 12 DE OCTUBRE DE 1866.

REVISTA GENERAL.

Quien juzgue atendiendo solamente á lo que hoy constituye la principal preocupacion de los gobiernos, pensará que Europa se ha convertido en una gran casa de locos.

El ministro de Negocios extranjeros de Francia termina con las siguientes palabras una circular pacífica: «Sin embargo; existe en las emociones que se han »apoderado del país un sentimiento legítimo que es »necesario reconocer y precisar. Los resultados de la »última guerra (la de Prusia), contienen una enseñan»za grave, que felizmente nada ha costado al honor de »nuestras armas. Nos indican la necesidad de *perfec»cionar sin demora nuestra organizacion militar* para »la defensa de nuestro territorio.»

Napoleon divide sus ratos de ócio en las Tullerías entre construir modelos de casas para obreros, que figurarán en la próxima Exposicion universal, y meditar sobre el gran problema de la reorganizacion militar, que se propone resolver satisfaciendo estas dos condiciones: «Tener el número menor posible de soldados »en tiempo de paz y el mayor posible en tiempo de »guerra.»

Bismark y el rey Guillermo, honran al inventor del fusil de aguja como al mayor bienhechor de la humanidad, y el inventor lisonjeado y envanecido trata de corresponder á tales obsequios presentando á su augusto soberano un nuevo fusil perfeccionado que realice este prodigio: «Disparar sesenta tiros por minu»to en vez de treinta: matar treinta hombres en vez »de quince.»

El emperador de Austria cree que ha encontrado la piedra filosofal. Le ha salido en sus Estados otro inventor, el cual encierra en una cápsula una chispa eléctrica, que al estallar despues de haber penetrado el proyectil en el cuerpo humano, produce destrozos horribles. En cuanto esta máquina infernal se perfeccione, buscaráse pretexto para otra guerra, y entonces ¡pobre Prusia! no quedará memoria de su *landwher* ni de su fusil de aguja.

De la reorganizacion del ejército austriaco no hablemos. El archiduque Alberto ha sido nombrado general en jefe. Se reducen los regimientos y las compañías; se depuran los cuadros de los oficiales; se piensa en sacar partido de la telegrafía aerostática; se van á poner las quillas de seis fragatas, otras tantas corbetas y cañoneras, etc., etc. ¡Causa lástima ver que tales preocupaciones se hayan apoderado de los hombres de Estado austriacos despues de los últimos desastres!

Portugal forma campamentos, y para no asustar á Europa con sus treinta mil soldados, advierte que á nadie amenaza, pero que piensa en las necesidades de su defensa interior.

Tambien nosotros, los valientes hijos del Cid, nos preparamos como conviene á una potencia respetable, heredera de las glorias militares de los Leivas y los Gonzalos de Córdova, de San Quintin y de Pavía.

Pero el chasco va á ser grande para todos; para los franceses, austriacos, españoles, ingleses y portugueses que han creido en los milagros del fusil de aguja. Gastarán el dinero en balde para tener en las manos un arma tan útil poco mas ó menos como las ordinarias. Un poco extraño parecerá, conociendo nuestras ideas sobre el bárbaro recurso de la guerra, que nos metamos á dar consejos al gobierno en materia que tanto nos repugna. Pero si aun siguiendo la corriente podemos dirigirle una advertencia útil, ¿por qué no hemos de hacerlo? ¿Tan poco vale el capital que se emplea hoy en cañones y fusiles, inutilizados mañana por un nuevo modelo?

Pues bien; los gobiernos deberian ser un poco cautos en eso de imitar el armamento á la prusiana. Está hoy plenamente averiguado que el éxito de la rápida campaña de los prusianos se ha debido mas que al detalle del fusil de aguja, al empleo oportuno de los caminos de hierro. Ha sucedido mas de una vez que antes que los austriacos hubieran podido ponerse en línea, los prusianos se hallaban á su espalda, con todo el material de guerra necesario, trasportado por las líneas férreas. Desde su entrada en territorio enemigo, los prusianos se han dirigido hácia los caminos de hierro, y como tenian en la *landwher* una parte del personal de los ferro-carriles de Prusia, han podido restablecer inmediatamente las comunicaciones y maniobrar con un material de paz que se ha convertido en sus manos en un arma terrible de guerra. En toda la campaña, los prusianos no han dispensado á ninguna ciudad de guerra el honor de ocuparse de ella, pero en cambio se han apoderado de todas las estaciones, y especialmente de aquellas en que se cruzan varias líneas y que en lo general no estaban defendidas por tropas ni por fortificaciones. En ningun boletin de la guerra se ha leido: «Hemos tomado tal ciudad» en todas se decia: «Nos hemos apoderado de tal estacion, y de todo »su material. La ocupacion de esta estacion nos hace »dueños de toda la línea.»

Austria ha sido batida por Prusia por no haber apreciado el nuevo elemento introducido en el arte de la guerra por los caminos de hierro, del mismo modo que Rusia fué vencida en Crimea por haber descuidado unir á Sebastopol al centro del imperio por medio de un ferro-carril, cuando en diez dias el vapor trasportaba tropas, cañones y municiones de Lille, de Metz y de Strasburgo.

Estaba decretado que la campaña de Prusia ofreciera lecciones para todos; para los gobiernos y para los pueblos. La *landwher* prusiana ha entusiasmado á muchas cabezas. Hé ahí, se dice, una gran institucion. Por el sistema de reclutamiento ordinario, Prusia no hubiera podido oponer al Austria mas de doscientos cincuenta á trescientos mil soldados: con la *landwher* ha dispuesto de un millon de hombres.

Pero hé aquí el reverso de la medalla. Todo el mundo conviene hoy en que los fundamentos de la prosperidad y del bienestar material de un país son la industria y el comercio. Pues bien; el mejor específico para arruinarlos es la organizacion militar prusiana con su *landwher*. Las ciudades de Treves, Coblentz, Colonia, Dusseldorf, Elberfeld, etc., tan florecientes antes de la guerra se hallan hoy arruinadas. Ha cesado el trabajo en las fábricas y el comercio es nulo. Las familias obreras abandonadas por sus jefes y reducidas á la última miseria, se cuentan por millares.

La *landwher* ha arrebatado á uno de los industriales mas ricos del país ciento dos obreros casados, dejando á sus familias privadas de todo recurso. Durante la guerra y despues de ella, el país, victorioso ó vencido, queda empobrecido, y necesita muchos años para reponerse. El sistema de la *landwher* seria mas admisible en un país que no pensara en acometer á sus vecinos, sino solamente en defenderse, cuando fuera atacado en su casa, hasta derramar la última gota de sangre. En manos de un gobierno ambicioso será la causa mas segura de la perdicion del país.

Mas con todas estas organizaciones, y á pasar de recientes ejemplos en contrario, la guerra se va. La prueba es que si aun quedan teóricos bastante ciegos para glorificarla en principio, solo la aceptan como una dolorosa necesidad. ¿A no ser así cómo se comprenderia que se hubiese permitido publicar en Francia un libro notable debido á la paciencia de un ilustrado miembro del cuerpo de sanidad francés, testigo presencial de las batallas de Oriente y de Italia? Nada es mas propio que ese laborioso y concienzudo trabajo para inspirar horror hácia aquel bárbaro medio de resolver las cuestiones internacionales. En otros tiempos, aun no lejanos, la preocupacion principal era muy diferente. Se hacia gran ruido con las victorias, con las glorias militares; pero se ocultaba cuidadosamente lo que habian costado á la humanidad. Debe hacerse justicia á la sinceridad de nuestra época sobre este punto.

El trabajo á que nos hemos referido ofrece el contraste mas doloroso de la gloria militar. Por él sabemos cuántos brazos, cuántas piernas fueron amputadas en los hospitales, cuántos desgraciados sucumbieron al tífus, al cólera, cuántos bayonetazos se dieron y recibieron. Si el cuadro no fuera horrible, seria interesante. Todos los males de la guerra se hallan reunidos. Las fatigas, las privaciones, la influencia de un clima rigoroso se unen al arma blanca y á la pólvora para arrebatar á la humanidad sus miembros mas vigorosos, á la sociedad sus productores mas útiles. Y cuando se contempla el conjunto de las pérdidas causadas por la guerra, se llega á comprender que en su mayor parte son debidas á ese enemigo brutalmente ciego, contra el cual no puede el hombre defenderse, á esas enfermedades espantosas que anonadan de improviso, al escorbuto, al tífus, al cólera. El espíritu militar impone sentimientos muy especiales. Sin él seria difícil explicar hechos como el siguiente. En la campaña de Italia el ejército austriaco derrotado trata de salvarse por medio de la fuga. En aquel momento se le ocurre al jefe de uno de los cuerpos franceses colocar en batería cuarenta cañones sobre la calzada de un ferro-carril para vomitar metralla sobre los fugitivos: muy pocos consiguen escapar. Pues bien; en la vida ordinaria, el autor de este hecho de armas hubiera temido ofender á un niño.

Habiendo llegado insensiblemente á este punto, no nos seria posible abandonarlo sin recordar este grande argumento contra la guerra. «Mirad la estructura del cuerpo humano. ¿No veis que la naturaleza, ó mas bien »el Creador, no ha formado tal sér para la guerra, sino »para la amistad; ni para la injuria, sino para el be»neficio? Mientras que cada animal se halla dotado de »armas naturales, el hombre solamente ha sido crea»do desnudo, débil, desarmado, revestido de una carne »delicada, de una piel ligera. Poco tiempo despues de »nacer, los demas animales son casi capaces de pro»veer á su propia conservacion: el hombre viene al »mundo de tal suerte, que por espacio de mucho tiem»po depende de la ayuda de otro. No sabe hablar, ni »andar, ni comer; no implora socorro mas que por me»dio de vagidos, de donde puede deducirse que nace »completamente para la amistad, cuyo primero y mas »sólido lazo es la reciprocidad de servicios. Por últi»mo, la naturaleza ha querido que el hombre debiese »el beneficio de la existencia, no tanto á sí mismo co»mo á la bondad de los que le rodean, á fin de que se »reconociese obligado á los buenos oficios y á la vida »social. No le ha dado como á las demas criaturas una »apariencia horrible y salvaje, sino dulce y pacífica, »un rostro que respira amor y benevolencia, ojos ami»gos que reflejan sus pensamientos. Solamente á él

»le pertenecen la sonrisa, indicio de alegría, las lágrimas, símbolo de clemencia y de piedad, y la voz, »cuya dulzura amistosa es tan diferente de los sonidos »amenazadores del bruto. Era todavía poco: unió á esos »dones el uso de la palabra y de la razon, tan poderosos para excitar y mantener las buenas relaciones, »oponiéndose así á que la violencia decidiese los negocios humanos. Depositó en nuestros corazones los »gérmenes de la bondad, y con ella el ódio á la soledad, »el amor á la sociedad. Constituyó nuestra suprema »felicidad con lo que nos es mas útil en el mundo. »¿Qué cosa mas suave que la amistad y qué cosa mas »necesaria?»

Pasemos á otro asunto; que ya con lo dicho basta para que se nos tenga por escéntricos en un tiempo en que se ve, no una sino cien guerras cerniéndose constantemente sobre nuestras cabezas.. Bien es cierto que nos consolaremos pensando en que siendo escéntricos deesa manera; marcharemos en muy buena compañía, ya con Voltaire que picado de una curiosidad natural preguntaba á Federico II de Prusia: «¿No »acabereis, señor, vos y los monarcas compañeros »vuestros de desolar esta tierra, que tanto deseais hacer feliz?;» ya con Bernardino de Saint-Pierre, cuyos proyectos de pacificacion general eran llamados por el cardenal Dubois: «Los sueños de un hombre de bien.»

Sueños podrán ser aun, pero hé aquí que cada dia se realiza un nuevo esfuerzo para convertirlos en consoladora realidad. Con mas derecho que la noticia de una sangrienta batalla, reclama un lugar preferente en nuestra crónica quincenal, el ejemplo de laudable iniciativa dado por la compañía de los caminos de hierro del Mediodia de Francia. Ha propuesto al gobierno establecer una tarifa á precios reducidísimos, para trenes especiales destinados al trasporte de los niños menores de doce años que frecuentan las escuelas situadas en el trayecto de varias secciones de la línea de Burdeos. El pensamiento de la compañía ofrece facilidades preciosas para la educacion de los niños, en un pais en que muchos habitantes se hallan lejos de las escuelas. Hace veinticinco años las landas de Gascuña constituian un vasto desierto que se estendia desde la punta de Grave hasta la embocadura del Adour. Las carreteras eran en él desconocidas: algunos senderos indicados sobre una arena movediza, algunas malezas, algunos bosques de pinos perdidos acá y allá en el horizonte, y lagunas de agua estancada sobre un suelo ingrato, tal se aparecia á los ojos aquella comarca. Las cosas han variado mucho desde entonces. Carreteras construidas á través de las landas han puesto en comunicacion poblaciones lejanas. El camino de hierro del Mediodia ha completado esta obra. El desierto se puebla, se fecundiza, se cultiva. Despues de la vida material era necesario darle la intelectual. La compañía del Mediodia podrá felicitarse por haber contribuido mucho á estender los beneficios de la instruccion. Las sociedades velan por el desarrollo de la vida material; ¿por qué no hán de atender con el mismo celo al progreso de la intelectual? Los dos deberes se confunden en uno solo. ¡Qué contraste puede ofrecer el pensamiento de la compañía del Mediodia de Francia á las miradas de las poblaciones! Figurémonos (y nada puede ser mas fácil que esto,) figurémonos que se cruzan en una estacion dos trenes, uno cargado de tropas, otro de niños; aquellos llevando en sus manos las armas mortíferas de la guerra, estos el libro, arma de la paz. ¿Se verá pasar el tren de la guerra y el tren de las escuelas sin que las poblaciones los señalen con el dedo y digan: «Hé allí el pa»sado; hé aquí el porvenir, hé allí la barbarie, hé aquí »la civilizacion?»

Discútese mucho sobre la instruccion obligatoria ó voluntaria, gratuita ó remunerada. La compañía del Mediodia de Francia tercia ahora en la cuestion, y advierte con su laudable iniciativa que en esto, como en todo el interés, y la accion individual son los que han de resolver el problema. Los hombres inteligentes que se afanan en defender la instruccion á cargo del Estado, investigando y señalando los medios de propagarla siendo aquel el intermediario, darian resultados mas inmediatos y seguros si aplicaran directamente y por sí mismos sus fuerzas al objeto que desean. ¿Qué pensamiento mas fecundo y mas sencillo que el de la compañía del Mediodia de Francia se les ha ocurrido nunca á los agentes del Estado en punto á instruccion? ¿Cuál será menos costoso, cuál ofrecerá menos complicaciones.

Italia y Austria han firmado la paz. Una salva de ciento un cañonazos anunció á la ciudad de Florencia este suceso en la mañana del dia 4. Hé aquí la situacion tal como hoy se presenta en la península italiana. Al Norte y Nordeste Itália se halla constituida, y reconocidas allí sus fronterus naturales, podrá mantener relaciones de buena vecindad con su enemiga secular. En el Mediodia la tranquilidad interior se halla afirmada. El bandolerismo ha desaparecido del antiguo reino de Nápoles, y la represion rápida y feliz de la intentona de Palermo acredita la fuerza del gobierno de Victor Manuel, representante de la unidad. Queda en el centro de la península una cuestion, que se resolverá en el mes de diciembre próximo con el cumplimiento del tratado del 15 de setiembre.

La insurreccion de Palermo ha ofrecido un carácter particular y á primera vista confuso, por las personas que figuraban al frente del movimiento. Hoy está plenamente averiguado que bajo apariencias contradictorias, la reaccion ocultaba sus verdaderos planes. Un sacerdote que en 1860 vistió la camisa roja de los garibaldinos, y que despues la desgarró por no haber conseguido tantos adelantos como esperaba de la nueva causa en que se afiliaba; un coronel arrojado de su regimiento por faltas graves, y un agente de los benedictinos de Monreale; tales han sido los capitanes de las bandas rebeldes.

En esta ocasion, como en todas aquellas en que lo requiere el interés de Italia, el gobierno habia pensado utilizar la popularidad del general patriota, del ilustre Garibaldi. No ha sido necesario al fin que pasara á Sicilia, y hoy, concluida definitivamente la paz con Austria, el caudillo italiano vuelve á descansar en su amada isla de Caprera. Al despedirse de los voluntarios, ha cerrado con un rasgo propio de su grande alma esta reciente fase de su vida. Los jefes de los cuerpos garibaldinos le enviaron las listas de los individuos que merecian por sus servicios obtener recompensas del gobierno, recompensas que este deseaba conceder. Garibaldi rompió las listas y circuló esta órden del dia: «Los voluntarios han cumplido su deber »dando la vida por la patria. No necesitan prémio.» El alma de Garibaldi, templada al calor de la libertad, pertenece á la categoría de las de aquellos ciudadanos de los Estados-Unidos, llamados Grant, Sherman, Sheridan, que despues de acreditarse de los primeros generales del mundo, van á colgar sus laureles á la puerta de una fábrica ó de una escuela.

Son contradictorias las noticias de la insurreccion de Candia. Por una parte se sabe que los jefes principales del movimiento reunidos en consejo, han opinado que no podia continuarse la lucha, atendida la actitud en que se han colocado las potencias europeas, y que lo mejor seria ya entrar en negociaciones con el representante de la Puerta. Mas á la vez se habla de un combate encarnizado entre siete mil candiotas y diez y siete mil egipcios, en el cual habrian llevado estos la peor parte, siendo rechazados hasta el mar.

El imperio de Méjico amenaza ruina por todas partes. Los crujidos de aquel edificio tan mal asentado, llegan á nosotros con las noticias de cada correo. Los patriotas se han apoderado de San Luis de Potosí. Ocupan á Matamoros. Se hallan á quince millas de Veracruz. Han tomado á Medellin. En Tuxpan, el general Herrera ha asaltado los fuertes que defendian la rada, ha librado á la ciudad de sus invasores, y les ha hecho doscientos prisioneros. El general Vega ha organizado una expedicion para California. La poblacion de la Sonora le ha recibido con entusiasmo, aclamando á Juarez y la causa nacional. Dispone de ocho mil fusiles, con los cuales armará á los patriotas. La ciudad de Alamos ha caido ya en su poder. Los amigos del imperio se retiran desalentados. El general Losada ha dimitido el mando que tenia en Tepic, diciendo en un manifiesto dirigido á las poblaciones y á las tropas que vuelve á la vida privada. El imperio pierde una ayuda de mucho valor. La venida de Maximiliano á Europa es cada dia menos dudosa.

Se ha dicho que Inglaterra y Francia han ofrecido á España su mediacion para arreglar la paz con las repúblicas del Pacífico. No necesitamos protestar una vez mas de nuestros sentimientos: queremos ante todo el decoro de la pátria. Mas como la guerra nos ha parecido y nos parecerá siempre un recurso brutal, deseamos tambien que si el conflicto puede zanjarse honrosamente, se llegue á una avenencia. No rechazamos los buenos oficios de potencias amigas, porque nada vemos en ellos que pueda herir nuestro amor propio. En las relaciones particulares de individuo á individuo, nadie se cree herido en su dignidad cuando una persona amiga interviene para pronunciar palabras de paz en un momento de conflicto. Por el contrario, estos esfuerzos pacíficos son apreciados y agradecidos. ¿Por qué en las relaciones de nacion á nacion han de ser mas escuchados los que atizan la guerra, que los que procuran la paz?

España siempre la ha querido, y con gran dolor ha desenvainado la espada contra los que considera como hijos suyos. España acogerá toda proposicion de paz razonable. ¿Cuál es á su vez el deber de los gobiernos de Lima y de Santiago? Tienen en su mano la paz y el bienestar de dos pueblos. De ellos depende que el comercio vuelva á dedicarse tranquilamente á sus especulaciones: de ellos que cesen las compras de buques y cañones, estériles para el progreso. Elévense sobre las declamaciones guerreras de unos pocos turbulentos, que no representan la opinion general del país; no persistan en una empresa que solo ha de acarrearle pérdidas y disgustos.

Un real decreto de 29 de setiembre último ha dado fuerza de ley al proyecto sobre represion del tráfico negrero pendiente en las Córtes.

Sobre el pensamiento que preside al proyecto relativo á la represion del tráfico negrero, hemos emitido ya opinion favorable.

El real Consejo de Instruccion pública ha sido reorganizado. Para dar una idea del espíritu de la reforma, vamos á reproducir algunas líneas del preámlo que precede al real decreto:

«Desde el instante en que se verifican tristes suce»sos y se cometen deplorables abusos que la ley no »previó, ó que la ley esplícitamente no reprime y cas»tiga, por precision su prestigio se debilita y amen»gua, y en el concepto público nace y se fortalece la »idea de una reforma que todos los hombres impar»ciales desean, y que el ministro que suscribe cree ur»gente; tan urgente que no es posible diferirla á la »discusion y aprobacion de las Córtes. . . . .

»El ministro ha juzgado indispensable esta reduc»cion (la del número de Consejeros), por mas que ella »le produzca la amargura de privarse de la coopera»cion de personas ilustradas y beneméritas: ha am»pliado algun tanto las categorías á que deben perte»necer ó haber pertenecido los que sean nombrados »Consejeros; ha limitado el número de los natos á dos »altos representantes de la autoridad eclesiástica, á »fin de que por lo que respecta á la pureza de la fé y »costumbres tenga la Iglesia el debido conocimiento »en la designacion de libros de texto y en la resolu»cion de otras cuestiones que afecten á las creencias ó »á la moral.»

El articulado del real decreto prescribe que el Consejo sea oido en la provision de cátedras, traslacion, ascensos y separacion de profesores, en los planes y reglamentos de enseñanza, etc.; que el Consejo forme la lista de los libros de texto, y que los relativos á ciencias y estudios de moral y religion sean elegidos entre los aprobados por la autoridad eclesiástica; que los dos consejeros natos sean el obispo auxiliar de Toledo y el fiscal de la Rota; que se mantega siempre expedito en todas las obras, y especialmente en las filosóficas, por lo que toca á la pureza de la fé y costumbres, el derecho que á los prelados reconocen los artículos 2.° y 3.° del Concordato vigente, etc., etc.

C.

LEY SOBRE LA TRATA.

Nuestros hermanos de las Antillas, todos, así los que han nacido en Cuba como los peninsulares, están de enhorabuena: la ley sobre la trata, que á continuacion insertamos íntegra, es hoy la mejor y mas eficaz defensa de sus cuantiosos intereses, y una garantía de inmensa importancia para el porvenir. Felicitamos al Sr. Castro, ministro de Ultramar, porque prescindiendo de pueriles escrúpulos, ha puesto en vigor tan sábia medida. Hemos dedicado tantos artículos á este asunto, que nada podriamos añadir: ya ven las provincias de Cuba y Puerto-Rico que no ha sido estéril la propaganda de los sanos principios:

EXPOSICION Á S. M.

Señora: La experiencia de muchos años habia ya demostrado cómo era ineficaz la ley de represion de la trata de 2 de marzo de 1845 para cumplir, no solo aquello que la opinion de los hombres honrados justamente requeria, sino todo lo que con vivísimo anhelo deseaba V. M. lograr, secundada fielmente por cuantos han tenido el alto honor de ser sus consejeros responsables.

A la necesidad de remediar con mas enérgicos medios el mal cuya extirpacion no habian alcanzado hasta ahora ni aun los mejores propósitos, es debido el proyecto de ley presentado á las Córtes en 19 de febrero de este año para la represion y castigo del tráfico negrero.

La impugnacion á lo sustancial de sus preceptos hizo mas patente cuán grande era la estima en que se tenia el pensamiento capital de lo que habia de ser ley.

Sin embargo, por desdichado accidente no se puso el trabajo, ya terminado y perfeccionado mediante el sábio concurso de los Cuerpos colegisladores, en condiciones de someterse á la sancion de V. M.

Votado el proyecto en el Senado; votado en el Congreso con pequeñas divergencias respecto del que aprobó el alto Cuerpo, divergencias que en nada alteran la economía general de la ley ni las radicales bases de sus humanitarios y morales fines: elegida comision mixta, y votado y aprobado tambien su dictámen por el Senado, dejó sin duda de aprobarlo el Congreso solo porque á peticion de un señor diputado se observó la falta de número para votar leyes.

Bien puede decirse que si reglamentariamente la carencia de un acto, en el caso actual no por cierto de la mayor significacion, estorba que el proyecto se considere definitivamente votado, moralmente ha recibido la mas solemne aprobacion, y moralmente tambien es hoy la espresion de las opiniones del país legítimamente representado, como lo es de las del gobierno y de los vivos deseos de V. M. en favor de la completa extincion del odioso tráfico conocido con el no menos odioso nombre de la *trata*.

Difícilmente podrá citarse un hecho semejante; y tal conjunto de bien meditadas disposiciones, que con la gran autoridad de haber sido discutidos y votadas por las Córtes carecen, no obstante, del carácter solemne que necesitan para hacer, sin nueva declaracion extraordinaria, obligatoria su observancia, segun imperiosamente lo reclaman las circunstancias todas de los tiempos presentes.

A la vista de ellas, y si solo hubieran de adoptarse enérgicas medidas para llevarlas á cabo en las Antillas, el gobierno desde luego se habria creido con potestad bastante para proponer á V. M. lo mas conveniente; y aunque por justísimo respeto á las opiniones de los Cuerpos Colegisladores, sin variacion alguna, repitiese la fórmula general de los preceptos que votaron primero, y que despues trajo á un todo conforme la comision mixta, nunca habria entendido que en ello iba mas allá de sus legítimas facultades.

Al querer pagar este tributo de consideracion merecida á las decisiones del Parlamento, halla, sin embargo, que quedarian incompletas y hasta se harian irrealizables si de ellas se desmembrase lo que corresponde ejecutar en la Península, y la derogacion de la ley de 2 de marzo de 1845. Menester es, pues, á todo trance llevar á efecto lo que en rigor y moralmente votaron las Córtes.

Ante la urgencia y la perentoriedad inexcusable de acudir con vigorosa mano á la extirpacion de un comercio tan indigno y reprobado, que tanta perversidad y corrupcion abriga y desenvuelve, y tantos peligros entraña para la paz y quietud de la monarquía, y para el sostenimiento y garantías de cuantos intereses á su sombra han de conservarse, prosperar y vencer todo linaje de asechanzas, no caben vacilaciones.

El gobierno, teniendo en su abono y en apoyo de la justificacion y de la sinceridad de sus propósitos por lo respectivo á la Península la opinion ya conocida de los legisladores, cree que no debe dilatarse el planteamiento y la ejecucion de lo que el Senado y el Congreso tienen acordado de hecho y aprobado definitivamente de una manera intrínseca, aunque haya de ser extraordinaria la forma de exigir su obediencia.

De lo contrario, y si paralizara su accion y la iniciativa enérgica de cuya falta habria razon para pedirle estrecha cuenta, temeroso de un obstáculo mas reglamentario

que esencialmente efectivo, y en las circunstancias actuales poco importante en sí mismo como resultado que es de causas meramente accidentales y fortuitas, con justicia incurriria en la censura de negligente y nímio.

Es, pues, llegada la oportunidad, y no mas tarde que en la ocasion presente, de que V. M. se digne mandar que se cumpla en todas sus partes lo establecido para la represion y castigo del tráfico negrero en el dictámen de la comision mixta del Congreso y del Senado, que este votó definitivamente en 11 de julio del corriente año.

Por lo que concierne á las Antillas, nada hay que no sea perfectamente legal en lo que se propone á V. M.: relativamente á la Península, el gobierno asume gustoso toda la responsabilidad del acto, que si en algun tiempo se le acusa de haber exigido la obediencia de medidas legislativas faltas del último trámite á que se opusieron respetos de un reglamento, siempre podrá contestar, y contestar justificándose con la exposicion de lo que pasa actualmente en el mundo, que si prescindió de ellos no fué para quebrantar derechos, sino para salvarlos; no fué para perturbar el país, sino para dejar en reposo sus intereses; no ha sido para ahogar y sepultar bajo el peso de una ciega decision arbitraria los clamores de la opinion, sino para realizar sus justos deseos y llevar á la práctica del régimen de nuestras provincias de Ultramar, y á la accion de los tribunales con la premura que los sucesos contemporáneos imponen, la suma de las mas legítimas y laudables aspiraciones de todos los hombres que se interesan sinceramente por la prosperidad y ventura de nuestros dominios de allende los mares.

Excudado, señora, vuestro ministro de Ultramar con estas razones y con los hechos de cuya exactitud no es posible dudar, y confiado en que al proponer la ejecucion de lo que tiene en su apoyo la autoridad del juicio ya conocido de los representantes de la nacion, cumple con un alto deber, realiza un fin moral de inmensa trascendencia, y libra al Estado de graves conflictos, no titubea en someter á la real aprobacion de V. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, el decreto autorizando para que se observe y cumpla lo dispuesto en el proyecto de ley referido, que votó definitivamente el Senado en la citada fecha de 11 de julio de este año.

Madrid 29 de setiembre de 1866.—Señora: A los reales piés de V. M., Alejandro Castro.

REAL DECRETO.

Teniendo presentes las razones expuestas por el ministro de Ultramar, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Para la represion y castigo del tráfico negrero, desde la publicacion del presente decreto en la Península y Ultramar, por los tribunales y autoridades correspondientes de los respectivos territorios se observarán todas las disposiciones del proyecto de ley adjunto, que á consecuencia del dictámen de una comision mixta del Congreso y del Senado votó éste definitivamente en 11 de julio del corriente año.

Art. 2.° El gobierno dará oportunamente cuenta á las Córtes de esta medida por lo que se refiere á su ejecucion en la Península y al cumplimiento de los tratados vigentes.

Dado en Palacio á veintinueve de setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

Proyecto de ley á que se refiere el real decreto precedente.

CAPITULO PRIMERO.

De los delitos que son objeto de esta ley, y de sus penas.

Artículo 1.° Constituye delito para los efectos de esta ley:

Primero. El armamento de buques y cualquiera otra operacion que se haga en ellos para destinarlos al tráfico de negros, así como el viaje de los mismos buques á la costa de Africa, cualquiera que sea su bandera.

Segundo. La adquisicion de negros bozales fuera de las islas de Cuba, Puerto-Rico ó sus adyacentes, y su trasporte á estas islas ó á cualquiera otro punto.

Tercero. La introduccion de los mismos negros en las islas referidas, ó la presencia en sus aguas jurisdiccionales de buques con cargamento de negros bozales.

Art. 2.° Serán considerados como autores del delito:

Primero. Los dueños, armadores, consignatarios, capitanes, sobrecargos, pilotos y contramaestres de los buques destinados ó que se destinaren al tráfico de esclavos.

Segundo. Los dueños del cargamento y los capitalistas por cuya cuenta se hagan las expediciones negreras.

Tercero. Los individuos de la tripulacion de los buques negreros, y los de buques que al ser apresados se encuentren en las condiciones expresadas en el art. 22.

Art. 3.° Serán considerados como cómplices:

Primero. Los que con anterioridad ó simultáneamente al acto punible tomaren parte en el armamento ó en las demás operaciones á que se refiere el núm. 1.° del artículo 1.° respecto á buques destinados ó que se hubieren de destinar al tráfico de negros.

Segundo. Los que cooperaren á la perpetracion del delito en el continente de Africa ó en las colonias del golfo de Guinea, ó en las islas de Cuba, Puerto-Rico ó sus adyacentes, vigilando las costas, dando noticias para favorecer el plágio ó la introduccion de los negros, ó coadyuvando por cualquier otro medio directo ó indirecto al éxito de la empresa.

Art. 4.° Serán considerados como encubridores:

Primero. Los empleados de cualquier clase y categoría que teniendo noticia del armamento ó preparacion de buques con destino al tráfico, ó de cualquiera de los actos espresados en el art. 1.°, no dieren aviso oportuno á la autoridad.

Segundo. Todos los que despues de verificado el desembarco en las islas de Cuba y de Puerto-Rico ocultaren los bozales, protegieren su introduccion en las fincas, les proporcionaren documentos falsos de inscripcion, facilitaren su venta, ó los adquirieren por cualquier título.

Tercero. El dueño, arrendatario ó administrador de finca en las islas de Cuba, Puerto-Rico ó sus adyacentes en que se hallaren uno ó mas negros cuya inscripcion en el registro no se justifique debidamente á menos que alegue y pruebe la excepcion expresada en el número segundo del artículo 20.

Art. 5.° El armamento y las demás operaciones á que alude el número primero del art. 1.° respecto á buques destinados ó que se hubieren de destinar al tráfico de negros y la salida de dichos buques de puertos españoles para Africa, se castigará con las penas de presidio menor y multa de 20,000 á 40,000 escudos.

Art. 6.° La adquisicion de negros bozales fuera de las islas de Cuba ó de Puerto-Rico para introducirlos en dichas islas, y el trasporte á cualquiera punto de los mismos negros, se cartigarán con las penas de presidio mayor y multa de 1.000 escudos por cada negro, sin que en ningun caso baje esta de 60.000 escudos.

Art. 7.° La presencia de buques con cargamento de negros bozales en las aguas jurisdicionales de las islas de Cuba, Puerto-Rico ó sus adyacentes, y la introduccion en ellas de los mismos negros, se castigará con la pena de presidio mayor y multa de 2.000 escudos por cada negro cargado en el buque ó desembarcado; pero sin que en ningun caso baje de 100.000 escudos el total de dicha multa.

Art. 8.° El importe de las multas se exigirá á los responsables del delito en la parte alícuota que determinen los tribunales.

Los autores serán siempre responsables por sus cuotas respectivas, y además por la de los cómplices y encubridores, salvo la repeticion recíproca entre los mismos por sus responsabilidades respectivas.

Los cómplices serán mancomunadamente responsables entre sí y subsidiariamente por las cuotas de los autores y encubridores.

Esto último se observará en su caso para con los últimos relativamente á sus cuotas y á las de los autores y cómplices del delito.

Art. 9.° Serán castigados con la pena de muerte:

Primero. Los capitanes, pilotos, sobrecargos y contramaestres de los buques negreros que hicieren resistencia armada en las costas de Africa, en las de Cuba ó Puerto-Rico, ó en alta mar, á los buques de guerra encargados de su persecucion.

Segundo. Los mismos capitanes, pilotos, sobrecargos y contramaestres de buques que desembarcaren su tripulacion para adquirir ó rescatar bozales, ó para protejer ó consumar su introduccion, é hicieren resistencia armada á las guarniciones de los buques de guerra que saltaren en tierra para impedir el plágio, ó á la fuerza pública de las costas ó en el interior de las islas de Cuba, Puerto-Rico ó sus adyacentes.

Art. 10. Los marineros y demás individuos de las tripulaciones de los buques negreros no comprendidos en el artículo anterior, serán castigados con la pena de cadena perpétua en los casos á que se refiere dicho artículo, si en la resistencia hubiere efusion de sangre, y con la de cadena temporal cuando no la hubiere.

Art. 11. Los actos de fuerza contra los negros bozales de los que resulten homicidio ó lexiones graves ó menos graves, así como cualquiera otro daño punible innecesario para la consumacion del plágio ó la seguridad de los mismos negros en poder de sus conductores, se castigarán como delitos conexos con las penas señaladas en ei Código.

Art. 12. Cuando apresado un buque negrero resultare que en la travesía hubo mortandad de negros bozales originada por falta ó gran escasez de alimentos ó de aguada, debida á no haberse hecho el surtido en relacion con el número de los negros conducidos ó procedentes de infeccion ó asfixia producidas por la desproporcion del número de los negros embarcados con la cabida del buque, ó por otras causas que debieron preverse y pudieron evitarse, se impondrá á las personas designadas en el número primero del art. 9.° la pena de presidio correccional ó cadena temporal, atendiéndose para su señalamiento al número de los fallecidos y á las demás circunstancias del hecho.

Los tribunales en la aplicacion de esta pena procederán, segun su prudente arbitrio, cual se determina en el Código penal respecto á la imprudencia temeraria.

Art. 13. Los autores, cómplices y encubridores de los delitos á que esta ley se refiere, sufrirán las penas que la misma astablece con sujecion á lo dispuesto en la seccion 1.ª, capítulo IV, título 3.°, libro 1.° del Código penal.

Art. 14. Las penas personales que se impongan con sujecion á esta ley se extinguirán en los presidios españoles fuera de las Antillas, y se aplicarán con las accesorias correspondientes y con sujecion á las reglas del Código penal. Si el sentenciado no tuviere bienes para satisfacer las penas pecuniarias, sufrirá la de prision correccional fuera de las Antillas por via de sustitucion y apremio, regulándose á 3 escudos por cada dia de prision, pero sin que esceda nunca de dos años.

El sentenciado á cuatro años de prision ú otra pena mas grave no sufrirá este apremio.

Art. 15. Además de las penas señaladas en los artículos anteriores, caerá en comiso el buque negrero con todos los objetos y valores que se hallaren á su bordo:

Primero. Cuando el apresamiento de la nave se hubiere hecho en los puertos de la Península ó de las islns de Cuba y Puerto-Rico ó de sus posesiones del golfo de Guinea en estado de construccion, preparacion ó armamento en su totalidad ó en su mayor parte, pero antes de haberse dado á la vela.

Segundo. Cuando el apresamiento se hubiese hecho por buques de guerra españoles en el mar Mediterráneo ó en los de Europa que se hallan fuera del Estrecho de Gibraltar, y que se estiendan al Norte del paralelo 37 grados de latitud septentrional, ó á la parte oriental del meridiano situado á 20 grados O. del de Greenwich.

En los demás casos de apresamiento verificado por buques de guerra españoles en alta mar, los barcos apresados serán, conducidos á la Habana ó á Sierra Leona, segun proceda, para los fines estipulados en el convenio celebrado con la Gran-Bretaña en 1835.

Art. 16. Serán circunstancias agravantes para el efecto de la aplicacion de las penas en su grado máximo:

Primero. La de ser funcionario público el autor, cómplice ó encubridor del delito siempre que no se halle comprendido en el número 4.° del art. 2.°, ni en el número 1.° del art. 4.°

Segundo. La resistencia á la autoridad ó á la fuerza armada despues de verificado el desembarco de los bozales.

Tercero. Las demás circunstancias que merezcan esta calificacion con arreglo al Código penal.

Art. 17. Serán circunstancias atenuantes las que merezcan esta calificacion con arreglo al Código penal.

Art. 18. La aplicacion de las penas en consideracion á las circunstancias agravantes ó atenuantes se hará con arreglo á lo prevenido en la seccion segunda, cap. IV, título III, libro primero del Código penal.

Art. 19. Quedarán exentos de las penas señaladas en los artículos 9.° y 10 los pilotos, sobrecargos, contramaestres, marineros y demás tripulantes de los buques negreros cuando á la vista de los de guerra que legítimamente los persigan desobedezcan las órdenes de sus jefes, negándose á la resistencia armada y facilitando su propia captura.

Los mismos individuos y los capitanes quedarán exêntos de toda pena cuando denuciaren la preparacion ó armamento del buque á la autoridad del lugar en que se hiciese, ó á los cónsules españoles en los puertos extranjeros, ó á los gobernadores de Fernando Póo y sus dependencias, ó á los agentes de la administracion en las islas de Cuba ó de Puerto-Rico.

Los denunciadores recibirán el 30 por 100 de las multas á que se refieren los arts. 5.°, 6.° y 7.°

Art. 20. Quedarán asimismo exentos de toda pena:

Primero. Los dueños de los buques negreros cuando probaren que estos habian sido dedicados al tráfico sin su conocimiento.

Segundo. Los dueños, arrendatarios y administradores de fincas en las islas de Cuba, de Puerto-Rico ó las adyacentes en que se hubieren introducido negros bozales cuando probaren que la introduccion se habia verificado en provecho de otro y sin su conocimiento.

CAPITULO II.

Del procedimiento y de la competencia en las causas por los delitos á que esta ley se refiere.

Art. 21. Se consideran como pruebas del delito:

Primero. Las escrituras, convenio ó correspondencia mercantil que contengan estipulaciones entre capitalistas, dueños, armadores, consignatarios, capitanes, sobrecargos ó contramaestres para construir, carenar, preparar ó armas buques con destino al tráfico de bozales, ó instrucciones ó acuerdos para verificar el viaje á Africa con este objeto, ó el desembarco de los mismos bozales en las costas de Cuba, Puerto-Rico ó islas adyacentes.

Segundo. Los contratos celebrados en cualquier forma para el enganche y ajuste de los marineros y tripulaciones de buques destinados al tráfico negrero.

Art. 22. Se reputarán como destinados al tráfico, á menos que se pruebe lo contrario, los buques en que se halle alguno de los indicios siguientes:

Primero. Escotillas con redes abiertas ó cuarteles de enjaretado en lugar de las escotillas cerradas de tablas que usan los buques mercantes.

Segundo. Separaciones ó divisiones en la bodega ó sobre cubierta en mayor número que el necesario para los buques distinados al tráfico legal.

Tercero. Tablones de repuesto ó postizos preparados para formar una segunda cubierta, falso sollado ó entrepuente para esclavos.

Cuarto. Cadenas, grillos y manillas.

Quinto. Una cantidad de agua en vasijas, cubas, algibes, pipas, barriles ú otros envases mayor que la necesaria para el consumo de la tripulacion del buque en su calidad de mercante; y si este fuere de vela, algun fogon para destilar agua del mar sobre el cual pueda colocarse un caldero de grandes dimensiones.

Sexto. Un número extraordinario de barriles de agua ó de otras vasijas para contener líquidos, á menos que el capitan no exhiba un certificado de la aduana del punto de donde haya partido afirmando que se han dado por los propietarios del buque suficientes seguridades de que la mencionada cantidad de barriles ó vasijas será tan solo empleada para contener aceite de palma ú otros objetos de lícito comercio.

Sétimo. Una cantidad de calderas de rancho ó vasijas mayor que la que se requiere para el uso de la tripulacion del buque en su calidad de barco mercante.

Octavo. Una caldera de tamaño extraordinario y de magnitud mayor que la que se requiere para el uso de la tripulacion del buque en su calidad de barco mercante, ó mas de una caldera de tamaño extraordinario.

Noveno. Una cantidad extraordinaria de arroz, harina del Brasil, manioco ó casada vulgarmente llamada harina del maiz, y superior á la que probablemente se requiere para el uso de la tripulacion, siempre que el arroz, harina ó maiz no se designen en el manifiesto como parte del cargamento para negociar.

Décimo. La falta en todo ó en parte de los libros y demas documentos que exigen el Código de Comercio y las ordenanzas de matrícula, siempre que el buque, por el lugar en que haya sido aprehendido ó por otra circunstancia, infunda sospecha de estar dedicado al tráfico negrero.

Estas circunstancias no se consideran como indicios cuando el capitan, dueño ó armador pruebe que el buque se hallaba destinado al tiempo de su aprehension á alguna especulacion legal.

Art. 23. Los buques negreros que fueren apresados por los cruceros españoles en las mares á que se refiere el convenio celebrado con la Gran Bretaña en 18 de junio de 1835, serán conducidos al tribunal misto que corresponda en la forma y para los efectos estipulados en dicho convenio.

Cuando fueren apresados dichos buques en las aguas jurisdiccionales de las islas de Cuba, Puerto-Rico ó sus adyacentes, serán puestos á disposicion del respectivo gobernador superior civil juntamente con los negros aprendidos y sus conductores para los efectos expresados en el artículo 27.

Art. 24. Cuando el buque apresado fuere conducido al tribunal misto de la Habana, y este dictare la declaracion de buena presa, el juez árbitro ó sustituto español que de él formase parte remitirá las personas aprehendidas en el buque que fueren súbditos españoles, y una copia literal y autorizada de todas las actuaciones al regente de la real audiencia, á fin de que por el juez competente se proceda á la formacion de causa en averiguacion y castigo del delito con arreglo á esta ley. Si el buque capturado fuere absuelto por el tribunal misto, el juez árbitro ó sustituto español que lo compusiere remitirá copia literal y autorizada del proceso al gobernador superior civil de la isla de Cuba, que lo dirigirá inmediatamente al gobierno.

Art. 25. Cuando el buque negrero hubiese sido conducido al tribunal misto de Sierra Leona, y este pronunciare la declaracion de buena presa, el juez árbitro ó sustituto español que de él formase parte remitirá las personas aprehendidas que fueren súbditos españoles, y una copia literal y autorizada de las actuaciones al regente de la real audiencia de Canarias para los fines señalados en el artículo anterior.

Si el tribunal misto de Sierra Leona pronunciase sentencia de absolucion, el juez árbitro ó sustituto español remitirá copia literal y autorizada del proceso al gobernador civil de las islas Canarias, que lo dirigirá inmediatamente al gobierno.

Art. 26. Todas las autoridades gubernativas, militares, de marina y judiciales, de cualquier clase y categoría que tuvieren noticia de estarse cometiendo *infraganti* el delito de introduccion de negros esclavos, acudirán inmediatamente al lugar en que esta se verifique á fin de perseguir y de aprehender en su caso á los negros y sus conductores; reclamando para ello, si fuere necesario, el auxilio de la fuerza pública, é instruyendo las primeras diligencias del sumario.

Se entiende cometido *infraganti* este delito cuando sean aprehendidos los negros en las aguas jurisdiccionales de las islas de Cuba, Puerto-Rico ó sus adyacentes, ó en el momento de su desembarco, ó al dirigirse todos juntos ó en grupos á las fincas donde se trate de ocultarlos, ó en el momento de entrar en estas fincas y aun despues de entrar en ellas si esto se verificase dentro de las 72 horas siguientes á la del desembarco, ó de las 24 desde la entrada en las mismas fincas; pero con sujecion en estos dos últimos casos á lo dispuesto en la regla primera del art. 32.

Art. 27. La declaracion gubernativa del estado de libertad de los negros bozales aprehendidos *infraganti* se hará por los gobernadores superiores civiles, resolviendo de plano y sin ulterior recurso, prévia audiencia del interesado si la solicitare, y de una junta especial, á la que someterá la cuestion de si son ó no bozales los negros aprehendidos.

Cuando la declaracion de que trata el artículo anterior fuere afirmativa, el gobernador entregará los conductores de los negros, el buque, los efectos y los instrumentos del delito al tribunal competente á fin de que proceda á su averiguacion y castigo.

Art. 28. La junta expresada en el artículo anterior se compondrá de nueve individuos sacados á la suerte entre 90 propietarios designados permanentemente por el gobernador superior civil para este servicio.

Los reglamentos determinarán la organizacion y modo de proceder de esta junta.

Art. 29. Conocerán en primera instancia de las causas que se formen por trasgresion de esta ley, y pronunciarán en su caso sobre la libertad de los negros aprehendidos cuando el delito no haya sido cometido *infraganti*:

Primero. El gobernador de Fernando Póo, asistido de su asesor letrado, cuando residieren en el territorio de su mando las personas que como capitalistas, dueños ó armadores de buques se dedicaren á la trata, ó cuando el buque negrero fuere construido, preparado, carenado ó armado en todo ó en parte en las costas de la colonia, ó apresado dentro de sus aguas jurisdiccionales.

Segundo. Los alcaldes mayores de las islas de Cuba y Puerto-Rico en sus respectivos partidos, ó el mas antiguo de ellos si hubiese dos ó mas, cuando mediaren las circunstancias expresadas en el párrafo anterior, ó cuando el barco negrero fuere aprehendido dentro de las aguas jurisdiccionales de dichas islas, ó cuando el desembarco de bozales se verificare en territorio de su mando, ó los negros fueren introducidos en las fincas enclavadas en su jurisdiccion respectiva.

Tercero. El alcalde mayor mas antiguo de la Habana en el caso que se refiere el art. 24.

Cuarto. El juez de primera instancia de las Palmas, en la Gran Canaria, en el caso del art. 25.

Quinto. El juez de primera instancia de la Península é islas adyacentes; ó el mas antiguo de ellos si hubiese dos ó mas, en cuya jurisdiccion residieren las personas que como capitalistas, dueños ó armadores se dedicaren á la trata, ó cuando el buque negrero fuere construido, carenado, preparado ó armado en todo ó en parte en las costas del territorio de su mando respectivo, ó cuando á él fueren conducidos los buques apresados en los mares á que se refiere el número segundo del art. 15.

Art. 30. Cuando dos ó mas jueces de los expresados en el artículo anterior comenzaren á conocer simultáneamente de algun hecho criminal en cualquiera de sus diversas manifestaciones ó indicios, se entenderá que lo hacen á prevencion, en tanto que no se determina la competencia definitiva de su jurisdiccion por el órden siguiente:

Primero. La del territorio en que se hubiere verificado la aprehension de los negros africanos y su conductores.

Segundo. La del distrito en cuyo litoral se hiciere la captura del buque negrero.

Tercero. La de aquel á cuyas costas ó puertos fueren conducidos los buques capturados en los casos á que se refiere el párrafo segundo del art. 43 de esta ley.

Cuarto. La del lugar en que se construyeren, carenaren, prepararen ó armaren los buques destinados al tráfico de negros.

Quinto. La del domicilio de los capitalistas y dueños, del cargamento de bozales.

Sexto. La del domicilio de los dueños armadores ó consignatarios de los buques destinados al comercio de esclavos.

Sétimo. La del domicilio de los capitanes, oficiales y tripulantes de dichos buques.

Art. 31. Conocerán en segunda instancia de las causas expresadas en el art. 29, la audiencia de Canarias cuando conociere en primera el gobernador de Fernando Póo, y las audiencias respectivas cuando decidieren en la primera los alcaldes mayores ó los jueces de partido, con arreglo á lo dispuesto en el mismo art. 29.

Art. 32. Para el descubrimiento, prueba, calificacion y castigo de estos delitos, se guardarán los trámites que prescriben las leyes comunes, pero con sujecion á las reglas siguientes:

Primera. Cuando se persiga *infraganti* el delito de introduccion de bozales, y para aprehenderlos fuere necesario entrar en las fincas, podrán hacerlo y apoderarse de ellos y de los delincuentes los funcionarios autorizados para practicar las primeras diligencias del sumario, aunque carezcan de jurisdiccion para conocer de estas causas; pero irán acompañados de dos vecinos que den testimonio de sus actos.

Segunda. Cuando no se persiga *infraganti* el delito á que se refiere la regla anterior; solo el juez de la causa podrá hacer pesquisa en las fincas con objeto de averiguar el paradero de los delincuentes y el de los negros ilegalmente reducidos á servidumbre.

Tercera. No podrá entrarse en las fincas con fuerza armada sino cuando el dueño ó quien haga sus veces se negare á facilitar la entrada en ellas.

Cuarta. Los jueces y tribunales se atendrán á lo disdispuesto en las reglas 44 y 45 de la ley provisional para la ejecucion del Código penal.

Quinta. No habrá lugar á la súplica sino cuando por la sentencia de vista se imponga la pena de muerte á alguno de los procesados.

Art. 33. Cuando se impusieren las multas expresadas en los arts. 5.°, 6.° y 7.° y la causa hubiere empezado por denuncia ó por acusacion privada, percibirán los denunciadores ó acusadores el 33 por 100 del importe de dichas multas.

Art. 34. Las autoridades y funcionarios públicos de cualquier órden y categoría que mostraren negligencia en el cumplimiento de las obligaciones que les imponen el art. 4.°, el art. 26 y 29 de esta ley, ó que no prestaren á otras autoridades el auxilio que les pidieren para descubrir y probar los delitos que la misma ley castiga, serán gubernativamente corregidos con la suspension de empleo y sueldo por término de seis meses; y si fuesen reincidentes, con la separacion de sus cargos sin perjuicio en todo caso de la responsabilidad criminal en que puedan incurrir.

Art. 35. El notario ó escribano que autorice alguna escritura ó instrumento público de esclavo no inscrito en en el censo ó en contravencion á lo dispuesto en esta ley, además de incurrir en la responsabilidad prescrita, en las leyes comunes y en el número segundo, art. 4.° de la presente, será condenado á perder el oficio, y se declarará la caducidad y la reversion de este si fuere enajenado.

Art. 36. Para el conocimiento y castigo de los delitos á que se refiere esta ley, no habrá mas fuero que el ordinario, cualquiera que sea el especial que disfruten los procesados.

Art. 37. Queda derogada la ley de 2 de marzo de 1845 para la represion de la trata.

Quedan asimismo derogadas todas las disposiciones anteriores dictadas con igual objeto en cuanto no sean conformes con esta ley.

CAPITULO III.

Del empadronamiento y censo de los esclavos.

Art. 38. Para que en ningun tiempo sean tenidos por esclavos los negros que puedan introducirse en contravencion á esta ley, dispondrá el gobierno un empadronamiento general y la formacion de un censo de todos los esclavos existentes en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Los esclavos empadronados é inscritos en el censo, no podrán ser nunca objeto de investigacion judicial ni gubernativa por razon de su procedencia ó introduccion en la isla.

Los hombres de color que no estuvieren empadronados é inscritos, serán por este solo hecho considerados como libres, sin que se admita prueba en contrario.

Art. 39. El empadronamiento se verificará mediante inspeccion ocular de los mismos esclavos por los funcionarios encargados de este servicio en los dias que señale la autoridad. El gobierno, teniendo en cuenta los medios de ejecucion de que puede disponer, procurará que esta operacion se verifique simultáneamente en el mayor número de poblaciones y fincas que sea posible y en todo caso de modo que no se puedan empadronar en cada finca sino los esclavos de sus propias dotaciones.

Los encargados del empadronamiento tomarán razon por separado de los esclavos que se hallen fugitivos el dia en que se recojan los padrones con arreglo á la declaracion que hagan sus dueños.

Art. 40. El censo de la esclavitud se llevará por distritos, abriendo un registro particular á cada esclavo, en el cual constarán:

Primero. Un número de órden que se dará á cada uno de los empadronados en el distrito.

Segundo. El nombre, filiacion exacta y señas particulares de cada esclavo segun resulten del padron.

Tercero. Un breve resúmen de los actos y contratos relativos al estado civil del esclavo, ó que extingan, trasmitan ó modifiquen de cualquier modo perpétua ó temporalmente el dominio ó la libre disposicion de él.

Art. 41. Concluido el empadronamiento, no se podrán empadronar por primera vez sino los esclavos que nazcan despues de su fecha, los hombres de color que habiendo pasado por libres se declaren esclavos por sentencia ejecutoria, y los que hallándose fugitivos al tiempo de formarse los padrones fuesen recuperados despues por sus dueños. La inscripcion en este último caso no se verificará sino en virtud de providencia del gobierno superior civil y prévia instruccion de expediente, en el cual se hará constar la declaracion de la fuga del esclavo que hubiere hecho el dueño al tiempo del empadronamiento.

Art. 42. Ningun acto ó contrato relativo al dominio del esclavo será válido ni surtirá efecto hasta que se inscriba en el registro particular del mismo.

Art. 43. El dueño de esclavos ó sus representantes que cometiere algun fraude en la redaccion de los padrones, ó empadronase mas esclavos que los que le corresponda, será castigado con la pena de presidio mayor y una multa de 1.000 escudos por cada uno de los individuos que indebidamente empadronare.

El dueño de los esclavos será subsidiariamente responsable de la multa cuando el delito haya sido cometido por su administrador ó representante.

Art. 44. El funcionario público ó delegado del gobierno encargado del empadronamiento que cometiere ó consintiere algun fraude en la redaccion de los padrones, ó empadronare mas esclavos que los que por sí mismo viere y contare, sufrirá la pena de cadena temporal y multa de 1.000 á 4.000 escudos.

Si dejare de empadronar algun esclavo de los que se le presenten, pagará una multa igual á su valor.

El esclavo no empadronado por esta causa no podrá serlo despues, y quedará libre si el dueño no reclamare su empadronamiento dentro de los 30 dias siguientes á aquel en que reciba la certificacion ó cédula de inscripcion.

Art. 45. El registrador encargado de llevar el censo sufrirá la pena de cadena temporal y multa de 3.000 á 6.000 escudos:

Primero. Si inscribiere algun esclavo que no hubiere sido oportunamente empadronado.

Segundo. Si en los cuatro dias siguientes al en que recibiere el parte correspondiente no cancelare la inscripcion del esclavo que fallezca ó sea manumitido.

Tercero. Si cometiere falsedad en la inscripcion por no ser esta conforme con el padron respectivo.

Cuarto. Si expidiere certificaciones ó cédulas de inscripcion supuestas ó no conformes con los asientos de su referencia en la parte necesaria para probar la identidad de la persona del esclavo.

Si el registrador dejare de inscribir algun esclavo legalmente empadronado, ó de asentar en su registro algun acto ó contrato de traslacion ó desmembracion del dominio sobre el mismo esclavo, pagará una multa igual á su valor y la mitad mas, y será aplicable en el primer caso lo dispuesto en el último párrafo del artículo anterior; pero contándose el plazo de los 30 dias desde que el dueño reciba el documento ó las cédulas de sus esclavos.

Si cometiere cualquiera otra falta no comprendida en los párrafos anteriores, será gubernativamente corregido con multa de 200 á 600 escudos, é indemnizacion de daños y perjuicios cuando los hubiere.

Art. 46. Los dueños de los esclavos que fallezcan, ó sus administradores ó representantes, los médicos que asistan en su última enfermedad, y los párrocos que autoricen el enterramiento de dichos esclavos, darán parte de su muerte al registrador y á las autoridades dentro de las 24 horas siguientes, en la forma que prescriban los reglamentos; y si no lo hicieren, incurrirán en la pena de presidio menor y multa de 1.000 á 2.000 escudos.

Art. 47. Un reglamento especial determinará el tiempo y forma del empadronamiento, su rectificacion periódica, la organizacion de las oficinas del censo, el modo de llevarlo y la manera de intervenirlo, y adoptará las demás disposiciones necesarias para la ejecucion de esta ley.

Y el Senado lo eleva á V. M. á fin de que se digne darle su sancion si lo tiene por conveniente.

Palacio del Senado 11 de Junio de 1866.—Es copia—Castro.

En otro lugar verán nuestros lectores el interesante escrito del ilustrado cubano Sr. Morejon, sobre la moralidad de africanos y chinos en Cuba. Si todos los hombres entendidos de las Antillas que conocen las cuestiones que se relacionan mas íntimamente con ellas las trataran en la prensa, como con tanto patriotismo y tino lo hace el Sr. Morejon, de seguro que nuestros gobernantes atenderian con mas solicitud á los intereses políticos, morales y materiales de aquellas hermosas provincias:

El Sr. Morejon, como ponente de la entendida junta de Matanzas, desempeñó el encargo del gobierno sobre la materia, con gran tino y lucidez.

En el próximo número insertaremos el final de la magnífica *Memoria* del Sr D. Fermin Caballero, que por la extension de los reales decretos que hoy publicamos no ha cabido en este.

El dia 8 han salido de Cádiz para la Habana en la hermosa fragata de guerra *Gerona*, nuestros particulares amigos el general Manzano, nuevo capitan general de Cuba, y el secretario del gobierno superior civil Sr. Moraza, director que ha sido de *La España*, acompañados del señor brigadier Llorente y los dos ayudantes del general Sres. Reina y Trillo.

El gobernador de la Habana Sr. Gutierrez de la Vega, con el secretario, el distinguido escritor señor García Noguera, saldrán para su destino por este vapor-correo.

De un dia á otro llegará á Madrid nuestro ilustre compatriota el eminente poeta D. José Zorrilla despues de muchos años de ausencia, durante los cuales se ha formado la generacion literaria actual. El regreso de Zorrilla es, por consiguiente, un acontecimiento de la mayor importancia en el mundo de las letras. Sabemos que numerosos escritores y artistas le preparan un digno recibimiento, y que algun teatro le consagrará una funcion en celebridad de su vuelta á España. Aparte de esto, el Sr. Zorrilla se presentará algunas noches en la escena á dar lecturas de sus obras como ha hecho en Valladolid. Que nos place este nuevo género de espectáculos.

GLORIAS DE ESPAÑA.

En el libro publicado en Lóndres con láminas y lujosamente impreso, dedicado al príncipe de Gales, donde se hace la historia del cable telegráfico trasatlántico del pasado año de 1865, precedida de la de la telegrafía eléctrica en general, reconoce y declara el autor de esta publicacion que la aplicacion de la electricidad al telégrafo se debió al Sr. Salva el año de 1798, segun afirma el baron de Humboldt, que vió todos los trabajos del sábio español. Resulta, pues, que la tan *atrasada España*, como la denominan los extranjeros, fué quien dió al mundo este feliz invento, del cual no sacaron provecho las naciones mas adelantadas hasta *cuarenta años despues*. No solo el autor del libro anunciado y el citado baron, sino tambien el príncipe de la Paz en sus memorias, hacen justicia á nuestro compatriota.

Segun consta, ya en 1747 se tenian en España nociones de una especie de telégrafo que facilitaba grandemente las distancias, y en cuyo mecanismo entraba por mucho la piedra iman puesta en contacto de un abecedario establecido de cierta manera. Así lo dice el padre Juan Bernardino Roxo, en una obra impresa en Madrid en 1747, en la que trata algunas materias que se relacionan con las ciencias.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
Santa Cruz	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico	150	100	45
Habana	180	120	50
Sisal	220	150	80
Vera-Cruz	231	154	84

LINEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

DEL EQUILIBRIO EUROPEO.

CARACTERES DE LA EPOCA ACTUAL.

III.

Un cálculo errado del emperador de los franceses bastó para desvanecer tan grandiosa perspectiva. Apenas rendido Sebastopol, y cuando Inglaterra mas empujaba á la coronacion de la obra; cuando Suecia se preparaba á tomar parte activa en la próxima campaña; cuando Dinamarca se disponia á seguirla y España y Portugal deliberaban acerca de su participacion en la gran cruzada, la Francia se detuvo, tendió la mano á Rusia y se separó de la aliada con cuya cooperacion todo era posible, hiriendo vivamente con ello el orgullo inglés, lastimando sus intereses, colocando á su gobierno en una situacion desairada é impotente. Inglaterra resintió profundamente aquel abandono que en su fuero íntimo tuvo por una defeccion y pasó instantáneamente de la confianza, del entusiasmo y del sentimiento de que participaban hácia Napoleon todos los ingleses, á la desconfianza y á la prevencion, descartando la idea que habian acariciado de basar su política exterior sobre la duracion de su alianza con el fundador del segundo imperio.

Esta nueva esperiencia de la dificultad de que las dos naciones caminen de acuerdo para influir en los negocios del mundo en el interés de la libertad y del equilibrio del poder, dejó á Europa sin brújula y sin derrotero. El prestigio y la gloria que reflejaron sobre la Francia al concluir la guerra de Crimea, el papel de iniciador y de árbitro que su emperador representó en el Congreso de París, generalizaron la creencia de que á sus manos se trasladaba el ascendiente regulador en torno del cual girarian en adelante los negocios del Continente; opinion que antes contribuyeron á confirmar que á debilitar la guerra de Italia y las consecuencias que á ella se siguieron.

Mas para los hombres pensadores, la omnipotencia atribuida á Napoleon despues de las guerras de Crimea y de Italia era mas aparente que real, toda vez que no podia ocultarse que separada de Inglaterra la Francia necesitaba de otras alianzas, de las cuales ninguna podia suplir la fuerza y libertad de accion que residian en aquella. No tardó en ponerlo así en evidencia la fragilidad de la momentánea union que pareció establecerse entre los gabinetes de París y de San Petersburgo. La insurreccion polaca no podia ser mirada por ambas de la misma manera. Sin exponerse á herir los sentimientos del pueblo francés, no era dable al emperador Napoleon permanecer indiferente á la suerte de los polacos, y claro era que desde el punto que hácia ellos manifestase sus simpatías, la alianza debia desaparecer como un ensueño. Volvióse entonces la Francia hácia el gabinete inglés, sin duda en la esperanza de encontrar en las opiniones liberales de lord Palmerston y de lord Russell la cooperacion de que necesitaba para intervenir en favor del pueblo mártir; pero las tendencias pacíficas de los ingleses, su extrañamiento respecto á Francia, hijo de las causas que hemos señalado, la inseguridad con que era mirada la renovacion de la alianza, retrajeron á lord Palmerston de entrar en las miras de Napoleon é hicieron experimentar un nuevo contratiempo á la causa de los pueblos y del equilibrio, privada del sosten de la poderosísima alianza que desgraciadamente no han sabido apreciar los que mas gloria y provecho hubieran podido sacar de ella.

Difícil debe hacérsenos creer que en su reflexiva mente el emperador Napoleon no haya conocido cuánta falta le ha hecho no poder seguir contando con la simpatía y entera confianza del pueblo inglés, que un dia poseyó en todo aquel grado que pudo apreciar por sí mismo en su viaje á Lóndres durante la guerra de Crimea, opinion en la que nos confirma la inteligente y sagaz reaccion que en favor de su política quiso sin duda provocar el emperador en el ánimo de los ingleses, por medio del tratado de comercio, golpe maestro, de tino práctico en el arte de gobernar, y que ha contribuido en gran manera á conciliarle las simpatías de John Bull, pero no hásta el extremo de que este se resuelva á entregarse de nuevo á Napoleon como lo hizo en 1854. Inglaterra conoce, aprecia todas las ventajas de mantener buenas relaciones con la Francia, no provocará á esta en ningun terreno, pero teme ser arrastrada por el imperio y servir de instrumento á su ambicion.

No consultando en nuestro sentir bastante atentamente los sentimientos ni los intereses de la nacion que la alejaban de cuanto pudiera contribuir á ensanchar el extrañamiento existente con Francia, el gabinete Palmerston lo agravó aun mas, desairando la propuesta del emperador Napoleon para la reunion de un Congreso, pensamiento á que aquel recurria como medio el menos aventurado de atraer á los demás gabinetes á una revision de tratados y á una rectificacion de fronteras que corrigieran las monstruosidades del Congreso de Viena. Preocupados tanto el gabinete inglés como los de Viena, San Petersburgo y Berlin por el temor de que la Francia aspirase á una extension de territorio contraria al interés general y al mantenimiento del equilibrio existente, escogieron al gabinete británico por intérprete y órgano de la negativa que todos estaban dispuestos á dar á la propuesta de la Francia.

La marcha natural de los sucesos condujo entonces como consecuencia lógica á un estado de cosas en el que todos se equivocaban y se creaban dificultades para el porvenir; condujo al hecho que mas influencia debia ejercer en precipitar la guerra de Alemania y la ruptura del equilibrio que ha traido la batalla de Sodowa y la paz de Praga.

Un tratado solemne ligaba á las cinco grandes potencias, Inglaterra, Francia, Austria, Prusia y Rusia á garantizar la sucesion de Cristian IX á la corona de Dinamarca al tenor de convenios celebrados entre los habientes derechos de la familia reinante, convenios que habian sido sancionados por aquellos gabinetes. La opinion pública en Alemania reclamaba con vehemencia la separacion de los ducados de Holstein y de Sleswih de aquella corona y su union inmediata á la Confederacion; y la Prusia por cálculo, y el Austria por no hacerse impopular, se prevalieron de la escitacion pública para seguir el torrente y desmembrar á Dinamarca.

La fé de los tratados, el interés público europeo, exigian que las otras tres potencias contratantes, Francia, Inglaterra y Rusia mantuviesen lo estipulado, y no es dudoso que si se hubiesen interpuesto entre la víctima y los agresores, la conquista no hubiera pasado adelante. Pero solo Inglaterra se inclinaba en favor de Dinamarca, habiendo la Rusia significado claramente que únicamente en el caso de marchar aquella de acuerdo con la Francia, se uniria á las dos potencias para obrar coercitivamente. En manos exclusivamente del emperador Napoleon se hallaba, pues, que se pusiese coto á las escentricidades germánicas, y haber conservado la independencia de un pequeño, pero noble y honrado reino, hácia el que la memoria de Napoleon I imponia un deber de gratitud á su sucesor. Pero fuese por desquite de la negativa inglesa á su propuesta de Congreso, ó que se dejase llevar, segun se le ha atribuido, por la errada máxima de *pescar en agua turbia*, como dice el adagio francés, ello es que el emperador Napoleon declinando la proposicion inglesa de accion comun en sostenimiento del tratado de Lóndres, hizo de todo punto imposible el *veto* que Inglaterra y Rusia se hallaban dispuestas á intimar á las potencias alemanas á condicion que la Francia se les uniese.

Apoyado y sostenido que hubiese sido por los tres gabinetes en sentido obligatorio y coercitivo, el cumplimiento del tratado que garantizaba la integridad de Dinamarca, la cuestion de los ducados se habria presentado y resuelto de otra manera, y aunque de ello hubiese surgido una cuestion alemana, esta tambien se hubiera tratado como cuestion de equilibrio, en vez de haber degenerado como ha sucedido en lucha de preponderencia y de conquista.

El giro, pues, que hemos visto tomar á los sucesos, la nueva situacion creada por la última guerra, las contigencias que envuelven las cuestiones por resolver, los conflictos á que la Europa se halla expuesta, todo se ha originado de la disposicion de la fuerza á la vez inteligente y material, representada por la desvanecida alianza de las dos grandes naciones, la cual habria bastado para mantener un equilibrio fundado en el interés de los pueblos, y cuya falta ha traido á Europa á la situacion en que se encuentra.

Esta situacion, á despecho de lo enmarañada y azarosa que se presenta, pues apenas hay entre los Estados del continente alguno que pueda considerarse como definitivamente constituido, revela una fuerza impulsiva y organizadora en la sociedad, adelantos tan sorprendentes de la razon pública, que sin entregarnos demasiado á ilusiones, puede concebirse la esperanza de que el buen sentido y el patriotismo de los pueblos corrija en gran parte las faltas cometidas por los gobernantes, haciendo surgir resultados fecundos allí de donde menos podian esperarse, y dando realizados desenlaces que los mas confiados no creian posibles sino en un porvenir bastante lejano. ¿Quién, que sea algo familiar á lo que hace algunos años se oia en los círculos de la mejor sociedad liberal de Italia, no recuerda que el osado pensamiento de la unidad de aquella Península se miraba como irrealizable para las generaciones de nuestros dias, y que la idea de federacion era la mas adelantada á que aspiraban, Balbo, Azzeglio y Gioberti? Y sin embargo, nada ha podido contener la *unificacion*, antes calificada de revolucionaria, en cuanto la presion austriaca dejó de pesar sobre los italianos.

Todavía se halla fresco en mi memoria que discurriendo en París en los dias de entusiasmo que siguieron á la revolucion de Julio de 1830 con los hombres mas influyentes de la situacion, sobre las eventualidades mas convenientes al porvenir de Europa, fuí calificado de un utopista y de visionario por haber emitido la idea de que se careceria de verdadero equilibrio en la division del poder entre las naciones, ínterin la Alemania entera del Vístula al Rhin y del Báltico á los Alpes y á los montes Carpatos, no formase una sola nacion con una representacion pública y un gobierno central para toda ella. Y sin embargo, lo que parecia locura hace treinta y seis años, encierra ahora todo el secreto del resultado de la guerra de Alemania. ¿Cuándo el Austria y sus aliados habrian sido vencidos como por encanto por los prusianos, á no haber sido porque la indiferencia y frialdad de los pueblos ha privado á los príncipes de la ayuda del fuego sagrado del amor pátrio? ¿Hubiera bastado acaso el prestigio personal del rey Guillermo, ni la osada inspiracion de su ministro para haber animado á las milicias de que se componia el ejército vencedor á combatir con el entusiasmo que lo han hecho? ¿Qué es lo que disculpa y lo que puede consolidar las anexiones prusianas, sino la idea de que han de conducir á la reunion en una sola, unida é inseparable familia de todos los individuos de la misma raza?

Con haber señalado la causa que mas ha contribuido á las victorias de la Prusia, se dice lo bastante dónde reside la fuerza en la que esta potencia habrá de buscar su apoyo, así como se comprende en qué elementos encontrarian la suya los gabinetes que se crean lastimados por los engrandecimientos prusianos.

Estos engrandecimientos, del mismo modo que los demás cambios que sobrevengan en Alemania á consecuencia de la disolucion del antiguo pacto federal, ofrecen un doble aspecto segun que se miren bajo el punto de vista del derecho internacional, ó que se verifiquen las anexiones, como sucedió en Italia, la consecuencia de manifestaciones del voto público inequívocamente espresado, ó por el contrario, sean aquellas el resultado de la conquista y del derecho de la fuerza. En el primer caso, para nada tendrian las naciones extranjeras que mezclarse ni que intervenir en los arreglos peculiares al pueblo aleman; pero si las anexiones no se verifican consultando á los habitantes, y la Prusia se prevale simplemente de una guerra que ella sola ha provocado para apoderarse brutalmente de territorios que codicia, no es en tal caso ni por un momento dudoso que las potencias signatarias del pacto final de Viena, y aun sin serlo, los gabinetes todos que se consideren con suficiente fuerza para pedir á la Prusia cuenta de su proceder estarian plenamente en su derecho haciendo sentir á esta potencia que ninguno le asiste para haber destronado al rey de Hannover, ni destruido la autoridad del Senado de la antiquísima ciudad libre de Francfort, la cual poseia mayores títulos á su autonomía municipal, que la Prusia puede allegar para llamarse potencia alemana.

Acerca del derecho que los demás gabinetes tendrian para oponerse á las agresiones prusianas, el mas novel publicista no esperimentaria el menor embarazo en redactar un manifiesto que patentizase al mundo las flagrantes usurpaciones del gabinete de Berlin, su descarada ambicion y la rapacidad de que está dando ejemplos, cuya cooperacion es menester ir á buscar en los dias en que la misma Prusia y los demas Estados de Alemania sufrian las pesadas contribuciones de guerra impuestas por el primer emperador de los franceses.

Mas si bien la cuestion de derecho en nada podria embarazar á gabinetes desfacedores de entuertos ó deseosos de pretestos para una guerra, es tan diversa la situacion en que se hallan las grandes potencias y la manera cómo pueden verse afectadas por las anexiones prusianas, que es muy poco verosímil que un veto de la Europa indignada pida cuenta al conde de Bismark y á su engreido soberano, de la *razzia* de pueblos y de reyes que se permiten en pleno siglo XIX, sin otro pretexto que el de su ambicion, á no apresurarse á justificar cuánto están haciendo, segun ya hemos indicado, cubriéndose con la mision de mandatarios del pueblo aleman.

En efecto, Inglaterra que ha hecho su duelo de la perspectiva de una alianza francesa activa, segura y duradera, busca naturalmente en una Alemania unida y fuerte el contrapeso de la formidable vecina que puede el dia que resuelva apoderarse de la Bélgica, convertir á Anveres, segun la viva imágen de Napoleon I, en una pistola cargada aplicada permanentemente á las sienes de Inglaterra.

Rusia, cuyas relaciones con la córte de Berlin han sido tan íntimas desde las guerras del imperio, y entre cuyos soberanos existen estrechos vínculos de familia; Rusia, que siempre logró por medio de esta alianza la mas eficaz cooperacion contra los polacos, si bien pudiera resentirse de que la Prusia se haga potencia marítima y le dispute la supremacía del Báltico, tiene el mayor interés en conservarla por aliada y no perdonará medio para conseguirlo.

El nuevo reino de Italia es poco verosímil que se aparte de su buena inteligencia con Prusia, á la qué debe la posesion de la suspirada Venecia, y no es del todo verosímil que en una próxima guerra que Francia tuviese que sostener en Alemania pudiese contar con la ayuda de los italianos.

Por otra parte, la postracion del Austria, el refriamiento entre Inglaterra y Francia, las probabilidades de una contienda entre esta última y la Prusia, convidan á la Rusia á precipitar la crísis de Oriente por los infinitos medios que tiene á su alianza para promover insurrecciones entre los súbditos cristianos de la Puerta, y el dia que esto tornase á verse en peligro, quizás aparezca un elemento nuevo, cuanto inesperado, que haga tomar á la cuestion oriental muy diferente aspecto del que presentó en 1854.

En los últimos cuatro años la marina de guerra de los Estados-Unidos ha venido á ser la mas numerosa, y al parecer la mejor condicionada de cuantas existen. El número de buques blindados americanos escede en dos tercios á los que en el dia pueden presentar en línea Inglaterra y Francia, y la forma de dichos buques y la artillería de que están dotados les dan, segun opiniones del todo competentes, reconocidas ventajas sobre las flotas de las demás naciones. En el caso de una guerra marítima en la que la Rusia tome parte, no es ya un secreto para nadie que los *monitores* americanos se presentarian en el Báltico y en el Mar Negro, y traerian en apoyo de las aspiraciones de la córte de San Petersburgo ventajas de posicion de que se ha visto esta privada desde los breves dias de la engañosa alianza que Alejandro y Napoleon se juraron en Tilzit.

Nada de cuanto acabamos de indicar es exajerado, ni ideado á placer: todo ello entra en el órden de los hechos que se desprenden, como consecuencia lógica de la situacion que estamos tocando, y de la que apa-

rece en primer término la Francia, desairada y descontenta al ver que los tratados de 1815 para nadie existen sino para ella y en su detrimento. Despues de haber sido hechos contra la Francia, y para dejarla relativamente mas chica y menos fuerte que las demás potencias, cuantas modificaciones han sufrido aquellos tratados han conducido á resultados contrarios al interés francés, como la creacion del reino belga, la formacion de un gran reino en Italia, la desmembracion de Dinamarca, y por último, las conquistas prusianas, y la que aun causaria mas descontento en Francia, la unificacion completa de toda Alemania.

El imperio austriaco, herido de muerte, ni puede volver á ser el centro edificador de la nacionalidad germánica, ni le será tampoco posible conservar á la larga sus provincias alemanas que una invencible atraccion llevará á unirse á sus hermanos del Norte y del Centro. Para sujetar á sus súbditos de raza germánica, el emperador Francisco José tendrá que emplear soldados húngaros, croatas y polacos, espectáculo que no llevaria en paciencia la nueva confederacion, capitaneada por la Prusia, y acabaria por encender otra guerra del carácter de la que motivó la de Dinamarca. La situacion de Austria llegará en breve á ser insostenible *como potencia alemana*, y para poder reinar sobre elementos capaces de asimilacion, la casa de Hapsburgo habrá de contentarse con la corona de San Estéban y bajar, porque habrá llegado su hora, á ser potencia de segundo órden.

La inferioridad á que queda reducida el Austria aparecerá mas patente el dia, probablemente no muy lejano, en que vuelva á surgir la cuestion de Oriente y se abra definitivamente la *sucesion del enfermo*. La política occidental podrá contar muy poco entónces con la cooperacion de la potencia, que asociada á ella, contribuyó á paralizar las fuerzas de la Rusia durante la guerra de Crimea. Diráse que Austria conserva todavía la integridad de su territorio, menos el Véneto; pero la fuerza de que aun parece dotada es mas aparente que real, ante una poblacion dividida, empobrecida y desafecta; vigilada por Italia que codicia arrancarle el litoral Adriático, y por la Prusia que acaricia la defeccion de las provincias alemanas que aun conserva su antigua rival, al mismo tiempo que la presion rusa la oprime por su frontera del Norte. Separada de la Prusia, en adelante dueña de influir exclusivamente en la política de Alemania, y reducida á la situacion en que la ha dejado la paz de Praga, Austria carece á la vez de libertad de accion y de medios para ser una aliada útil de las potencias occidentales, caso de que surgiendo de nuevo la crísis de Oriente, Inglaterra y Francia llegasen á entenderse para venir en apoyo de la Puerta.

Y á fin de que nada falte al cuadro de los azares que la Europa se prepara á correr, hasta la próspera Inglaterra, ansiosa de paz y dispuesta para conservarla á consentir en el sacrificio de parte de su antigua y caramente comprada influencia, se halla expuesta á peligros de los que su privilegiada situacion insular parecian deber libertarla. No participamos de la opinion de los que creen que la organizacion interior de la sociedad inglesa haya decaido, ni de que su admirable constitucion política no le baste para salvar las dificultades y cambios que trae consigo el progreso de la idea democrática, pero el giro que vá tomando la política de los Estados-Unidos puede conducir á tales resultados, que obliguen á Inglaterra á reconcentrar sus fuerzas para emplearlas en su propia defensa.

Los partidos, que en América se preparan á la gran contienda electoral que dentro de breves semanas dará la supremacía á los radicales ó á los amigos del presidente, á efecto de atraerse los sufragios de los tres millones de irlandeses naturalizados en la república, se hallan dispuestos á lisongear la pasion y el ódio de aquellos contra los ingleses aboliendo las leyes protectoras de los derechos de los neutros, merced á lo cual los *fenians* entrarian en la categoría de beligerantes, y tanto el Canadá como Irlanda se verian expuestas á ser atacadas por expediciones procedentes de los puertos de la Union. Aunque salvo la cuestion de honra que puede obligar á Inglaterra á la defensa del Canadá, antes preferiria abandonar esta colonia que empeñar una guerra con los Estados-Unidos, no sucede lo mismo respecto á Irlanda, cuya inseparabilidad es para Inglaterra una cuestion de existencia, en la que empeñará todo su poder, y por grande que este sea, como en realidad se hará palpable en la hora del peligro, no seria cuerdo debilitarlo empleándolo á la vez en sofocar una insurreccion irlandesa y en sostener una guerra contra Rusia para sostener el imperio Otomano.

Un estado de cosas de tanta tension, preñado de elementos tan inflamables y complicado por elementos los mas encontrados, se presta á combinaciones las mas opuestas segun el impulso que los gabinetes reciban de las pasiones y cálculos de los hombres que dirijen los consejos de las grandes potencias.

IV.

La alianza que desde luego se presenta como la mas conforme á los antecedentes y tradiciones de la política que tan estrechamente ha unido desde principios del presente siglo á los gabinetes de Berlin y de San Petersburgo, seria á todas luces la alianza mas contraria á los intereses de la Europa occidental y la mas apartada de las combinaciones favorables á la causa de los pueblos. Para consumar sus planes en Alemania, apoyándose en la Rusia, Prusia puede ofrecer á esta potencia la cesion de las provincias polacas de que se halla en posesion, y de acuerdo con su aliada, pesar lo bastante sobre el Austria para arrancarle la Galitzia y Cracovia, indemnizándola con parte de los despojos de Turquía, la cual quedaria á merced de la Rusia en cuanto exista un acuerdo entre aquellas dos potencias y el Austria para precipitar la caida del imperio otomano.

Contra una combinacion posible entre los tres antiguos aliados del Norte, no vemos qué elementos adecuados podria oponer el Occidente, toda vez que es dudoso que Inglaterra se *tienda otra vez á fondo*, como lo hizo en 1854 para mantener á todo trance la integridad de los dominios del sultan, y las fuerzas de la Francia, por imponentes que sean, no pudiendo bastar para sostener sola la guerra en Alemania y combatir al mismo tiempo en Oriente. La dificultad séria aún mayor si la Prusia sigue una política liberal, acierta á contentar á los alemanes y les dá la autonomía y la libertad porque anhelan, en vez de dejarse engreir por la vanagloria de añadir al antiguo reino las conquistas de la última guerra.

Pero muy diferente aspecto podrian tomar las cosas si aceptando la Francia los hechos consumados, y procurando sacar partido de ellos, lejos de oponerse á la unificacion de Alemania la favoreciese, hace ver que no repugna ni teme que se consume la obra comenzada, y antes auxilía con sus simpatías, y en caso necesario con su alianza, la formacion de un grande imperio en la Europa central, imperio edificado, no ya al sonido del tambor prusiano, sino apelando á la libre manifestacion de la voluntad de los pueblos, y brindando á los alemanes con la amistad y la cooperacion de la Francia.

No creemos equivocarnos emitiendo la opinion de que semejante conducta de parte del emperador Napoleon, produciria un cambio completo en la disposicion de los ánimos en Alemania, disiparia el temor de usurpaciones francesas, y haria mirar de muy diferente manera la cuestion de compensaciones y de rectificaciones de fronteras por el pueblo grande y generoso al que la actitud y proceder de la Francia pueden poner en estado de anticipar y consolidar la obra de su unidad nacional. Conocida que fuese, en efecto, la determinacion de la Francia de no oponerse á este adelanto en la constitucion política de Europa, adelanto conforme á pronósticos formulados por el prisionero de Santa Elena, y siguiendo la Prusia la marcha que hemos indicado, constituyéndose en guia y brazo derecho de Alemania, y llamando á sus pueblos á pronunciarse sobre la existencia de sus antiguos gobiernos, las resistencias y obstáculos que se han opuesto á que Wurtemberg, Baviera, Hesse, Darmodtz y Baden entrasen á formar parte de la nueva Confederacion, habrian cesado; las poblaciones que repugnan la conquista y vense sujetas á la vara del cabo de escuadra prusiano se presentarian gustosas á constituir una unidad regida por instituciones libres y una dinastía nacional.

Semejante creacion, que en nada se opone, y antes al contrario, favorece los intereses generales del continente; que no repugna á Inglaterra; que halaga á Italia, potencia que en adelante debe ser contada por bastante en los consejos de Europa, ofrece además la combinacion que mas se presta á facilitar el legítimo ensanche que Francia reclama para sus fronteras. En realidad, la política fecunda que admita la existencia de un poderoso imperio aleman, no tendria porqué retroceder ante la empresa de resolver la cuestion de Oriente, de la que un inteligente acuerdo entre las potencias occidentales y la Prusia, puede hacer surgir los elementos de un arreglo conciliador de todos los intereses y de un equilibrio estable fundado en la equidad y en la conveniencia de las naciones.

La exclusion de Austria de la Confederacion, la dificultad para esta potencia de conservar sus provincias alemanas, abren la puerta á transacciones provechosas al nuevo imperio germánico, útiles á la Francia, aceptables á Inglaterra y conducentes á la formacion de un poderoso Estado en Oriente bajo el cetro de la casa de Hapsburgo, creacion que aniquilaria los proyectos de la Rusia y ofreceria el mas satisfactorio modo de resolver á la vez tres inmensas cuestiones, la de la unidad alemana, la de Turquía y la de Polonia.

La constitucion de una Alemania, unida bajo la direccion de la Prusia, desinteresaria á esta potencia respecto al ducado de Posen y sus demás provincias polacas, del mismo modo que la adquisicion de Constantinopla y del Bósforo dispondrian á Austria á desprenderse de muy buena gana de Galitzia, de Polonia y demás despojos que le cupieron de la sacrílega particion. La mitad del antiguo reino de Polonia se encontraria así reconstruido y apoyado en una Alemania unida, interesada en tener una á vanguardia contra la Rusia, podria dejarse al tiempo la obra de la reincorporacion de las provincias que aún retuviese la Rusia. Esta maléfica potencia, excluida del Bósforo por la adjudicacion al Austria de la embocadura del Danubio, contenida hácia el Occidente por la doble barrera de una frontera polaca y de una Alemania unida y compacta, se veria reducida á condicion comparable á la de la serpiente condenada á morder la lima.

Mas si no es en manera alguna cuestionable, cuánto ganaria el Austria renunciando á sus provincias alemanas, para engrandecerse en Oriente, y cambiando Viena por Constantinopla, y si es igualmente evidente que la obra de la unidad alemana y de su entera fusion con la Prusia será mas pronta, mas fácil y mas completa, apoyándose en la voluntad de los pueblos, en la adquiescencia del Austria y contando con las simpatías de Francia y de Inglaterra, ¿qué estímulo seria el que podria inducir á estas dos últimas potencias á coadyuvar á tales resultados, qué ventajas reportarian de prestarse á ellos?

La principal para Inglaterra y ella seria inmensa, la encontraria en que la distribucion del poder entre las naciones del continente adquiriese tal asiento, que bastase para alejar las probabilidades de nuevas contiendas, en quitarse de encima la perspectiva de trastornos, que cada vez que ocurren, comprometen su influencia y la obligan á desmesurados gastos de precaucion y de defensa. Convencida de que ella sola no basta para mantener en pié el imperio otomano, le es ventajoso aprovechar la oportunidad de que la herencia del enfermo se distribuya de otra manera que vendo á aumentar el poderío de la Rusia, que un dia habia de disputar su imperio asiático á la Gran-Bretaña. Ni tiene esta menos que ganar en que Francia encuentre las compensaciones que busca, y á las que legítimamente tiene derecho, porque consentidas que sean estas compensaciones por el asentimiento de los gabinetes, cesará el motivo de estar siempre temiendo las sorpresas y eventualidades de conquistas en el continente, que la obligan como potencia interesada en la conservacion del equilibrio á mantener una actitud recelosa.

En cuanto á las rectificaciones de fronteras que indemnicen á Francia de la desigualdad con que fué tratada por el Congreso de Viena, y que modifiquen la mayor desigualdad relativa que introduce el engrandecimiento de Prusia y de Italia, el principal obstáculo que han de encontrar las aspiraciones de la Francia, residen en la repugnancia que á ser incorporadas á ella muestran los belgas y los habitantes de la orilla izquierda del Rhin, sentimiento repulsivo que alimentan causas de orígen diferente. Una de ellas procede, de que tanto los belgas como los alemanes, desean continuar siendo *menos gobernados* que lo están los franceses, segun su régimen interior. Las perfecciones y simetría de la centralizacion administrativa son menos apreciadas por los extranjeros que parecen serlo por los naturales del imperio, y nada tiene de extraño que aquellos ambicionen conservar sus ámplias franquicias municipales, su libertad de imprenta y su independencia electoral. La otra causa que sostiene la actitud anti-anexionista de aquellos pueblos, procede del apoyo que encuentran en las prevenciones y recelos de la diplomacia. Créese en Alemania que el establecimiento de los franceses á orillas del Rhin, seria el preludio de la renovacion de aquellas irrupciones é intervenciones que tanto la vejaron durante el primer imperio, al paso que los ingleses temen que la anexion de la Bélgica ponga en manos de la Francia la amartillada pistola del puerto de Anveres.

Ambos obstáculos, á un conveniente arreglo de las aspiraciones francesas, están muy lejos de ser permanentes. Si el emperador Napoleon es sincero en sus protestas de que no medita anexiones que no sean sancionadas por el libre sufragio de los pueblos, gran parte de la dificultad habria desaparecido, y de su gobierno únicamente dependerá ser tenido por tan liberal, como le conviene serlo, para que los pueblos no miren como una penalidad vivir bajo su dominio. Del mismo modo la alarma de los alemanes respecto á usurpaciones francesas, cesaria y se convertiria en simpatía, si el emperador Napoleon adoptase la conciliadora política de ayudar cordialmente á la formacion de la unidad alemana, renunciando á toda idea de intervencion en los negocios interiores de aquella nacion, y proclamando muy alto que tan opuesto como se mostraria á anexiones prusianas fundadas en el derecho de conquista, tan favorable le hallarian siempre los pueblos de Alemania á la fusion de la Prusia en la gran nacionalidad germánica. En cuanto á la pistola cargada que asusta á los ingleses, nada seria tan fácil como borrar la idea del arma homicida, haciendo objeto de una estipulacion europea que jamás Anveres pueda ser arsenal marítimo, y aun excluyendo de sus aguas los buques de guerra, estipulacion que nada tendria de humillante, toda vez que una potencia como la Rusia ha suscrito garantías análogas respecto al puerto de Sebastopol.

El sistema que rápidamente acabamos de bosquejar, basado en una triple alianza de Francia, Inglaterra y Prusia, arrastrando por apéndice obligado que saldria grandemente favorecida el Austria, parte como se vé de los hechos existentes, y no supone ni exige nuevas guerras ni trastornos para echar los cimientos de un equilibrio conforme al interés general de Europa.

La unidad italiana existe; la de Alemania está en camino de hacerse, y si hoy se la oponen obstáculos, el tiempo no tardará en allanarlos. Trátase únicamente de que los gabinetes mas interesados en que la presente crísis europea no degenere en semilla de nuevas y desastrosas guerras, convengan por utilidad propia y en beneficio del bienestar de las naciones, en concertar su cooperacion y sus fuerzas para un desenlace que nadie podrá contrarestar, una vez que la alianza, cuyas condiciones hemos expuesto, llegase á efectuarse. El único cambio fuera del órden regular que presenta la combinacion de que nos ocupamos, es el relativo á la solucion de la cuestion de Oriente. Mas, si bien se reflexiona, se vé, que no se trata de anticipar la caida del imperio turco, el cual, sin que nadie lo derribe, y solo con que las potencias que hoy garantizan su existencia, dejen de entenderse como está en vísperas de suceder, tiene que venirse irremisiblemente al suelo. Basta, en efecto, para que la crísis se declare, que la Rusia quiera suscitar insurrecciones parecidas á las de la isla de Candía, y una vez que estas llegasen á estallar en Epiro, en Macedonia, en Tesalia

y demás provincias griegas, ¿dónde están los ejércitos y las escuadras de Occidente prontos á acudir en auxilio del sultan? Mas aun; bastaria que las insurrecciones se hallen preparadas, para que la Rusia, en alianza con Prusia, y contando con la marina de los Estados-Unidos, haga marchar sus batallones en direccion de Constantinopla.

Grande imprevision seria la de creer, que situada como hoy se halla la Prusia, empeñada en obra tan vital para ella como la de consolidar su dominacion en Alemania, la acometa sin contar con seguras y poderosas alianzas, y si estas no se le brindan en Occidente, claro es que las buscará en Oriente, y que unida á Rusia ambas potencias, pesarian lo bastante sobre la desvencijada Austria para encadenarla á su política. Una combinacion de las tres potencias del Norte, con su apéndice de monitores americanos á la devocion de la Rusia, presentaria elementos sobrados para acometer la cuestion de Oriente en condiciones de las que podrian salir la unidad germánica, la adquisicion por la Rusia de las provincias polacas que actualmente pertenecen á Austria y á Prusia, y la particion de la Turquía de Europa, entre la Rusia, el Austria y la Grecia, desenlace que no vemos porqué medios podrian impedir la Francia y la Inglaterra, debiendo la primera combatir en el Rhin, y la segunda, teniendo que defender el Canadá é Irlanda de agresiones de los *fenians* ayudados por los Estados-Unidos.

Son, sin embargo, tan palpables las ventajas que la Prusia reportaria de su triple alianza con Francia é Inglaterra, que bien podrian superar en el ánimo del rey Guillermo y de su ministro el conde de Bismarck, á los halagos de la Rusia y al influjo de los vínculos de familia que unen á sus dinastías. La política no tiene entrañas, y el gabinete de Berlin, sacrificaria sus mas sagrados deberes no apreciando en lo que vale una alianza que le traería la consolidacion de su colosal empresa, la completa expulsion del Austria, la entrada en la nueva Confederacion de las provincias alemanas de esta potencia, y por último el alejamiento de todo motivo de ruptura con Francia.

El emperador Napoleon, que de nadie necesita recibir lecciones, podria sin mengua alguna en la ocasion presente estudiar con fruto la conducta de su amigo el conde de Bismarck, quien ha sabido hacerse liberal á tiempo y poner de su parte la opinion pública, tanto al menos por sus victorias, como por su tacto y sagacidad. El ancho campo en que operaba la política del gabinete francés cuando las cuestiones pendientes en Europa podian recibir soluciones que contribuyesen al engrandecimiento y prestigio del imperio, se ha ido cada dia estrechando. Buscó en Italia un aliado, y es de temer que se haya creado en el nuevo reino un embarazo para lo venidero. En ningun caso la unidad de aquella Península habrá sido un triunfo para el emperador Napoleon. Consintió este en que se consumara la desmembracion de Dinamarca, y de aquella condescendencia ó errado cálculo, se ha originado una guerra que tampoco ha servido los intereses de la Francia, y antes al contrario, ha venido á crearle preocupaciones y ansiedades. Respecto á América tampoco se han realizado las aspiraciones del emperador. Anheló el triunfo de los confederados del Sur y los ha visto sucumbir ante los ejércitos del Norte. Méjico es de recelar que sucumba igualmente en breve, y sobre esta série de contratiempos, mas ó menos caracterizados, pero todos ellos latentes, van labrando los enemigos de la dinastía la levadura de descontento que ha de ir creciendo, hasta que algun brillante triunfo de la política imperial no venga á hacer revivir el lustre y el prestigio del representante del sufragio universal.

Las exhortaciones que todavia dirigen al hombre del 2 de diciembre algunos órganos reaccionarios, las esperanzas que en su cooperacion fundan para un retroceso imposible, no es concebible encuentren acogida en una inteligencia tan positiva como la del emperador de los franceses. Suponiendo por un momento que este pudiese prestar oido á las interesadas plegarias de ultramontanos y de periclitantes dinásticos ¿en qué elementos cabria encontrar apoyo para el insensato proyecto de una reaccion Europea, otra que la que pudiera iniciar la alianza de las tres potencias del Norte de que nos hemos ocupado? Nadie supondria que para semejante política el emperador podria contar con la participacion de Inglaterra; menos todavia con la de Italia; la Alemania regenerada le seria de todo punto contraria; la Francia, que lleva en paciencia las restricciones anti-liberales que le son impuestas, no toleraria una política exterior reaccionaria.

Así que únicamente en una política liberal y favorable á las aspiraciones de los pueblos del continente y simpática á los sentimientos del pueblo francés, podria buscar el emperador Napoleon la remocion de los obstáculos que se oponen al ensanche de las fronteras de su imperio, y solo practicando esta política adquiriria títulos valederos para contrarestar la oposicion que alianzas hostiles pueden suscitarle. Despues de haber la diplomacia europea hecho su *credo*, durante el medio siglo trascurrido desde 1815, del principio de anatematizar el derecho de conquista y de mantener como inviolable la existencia de los Estados reconocidos por los tratados vigentes, las pasiones, los celos, la ambicion de los gabinetes, han borrado del mapa de Europa la república de Cracovia, la mitad de Dinamarca, el reino de Polonia, tal cual lo garantizan los tratados y los acuerdos del Congreso de Viena, y ahora la Prusia por su conveniencia hace desaparecer media docena de Estados soberanos. A la vista de tales ejemplos, ¿con qué fuerza ni con qué prestigio podria invocarse contra la Francia, el principio de protector de la autonomía de los Estados independientes? ¿Qué mejores derechos cabria alegar en favor de los Walmones, de los belgas, de los habitantes del Palatinado, que los que no han bastado á protejer á los hannoverianos y á los ciudadanos del Asia y del Ducado de Napau? Solo podria alegarse la inadmisible doctrina de que debe haber dos pesos y dos medidas en el criterio europeo; una para los hechos consumados á beneficio de la Prusia, otro para los que la Francia dispusiese en el suyo propio.

La siguiente alternativa nos parece indeclinable. De mostrarse la Prusia liberal y dispuesta á fundirse en la Alemania en lugar de querer anexionarse esta á retazos, la adquiescencia de la Francia á la *unificacion* alemana no podrá menos de disponer la opinion á favor de adquisiciones francesas sancionadas por la voluntad de los pueblos, facilitando así la incorporacion mas ó menos inmediata de la Bélgica y de los antiguos departamentos del Rhin, atraidos por concesiones y libertades que renuevan las repugnancias de sus habitantes al régimen francés. Por el contrario, si Prusia se obstina en conservar su carácter de conquistadora, y el gobierno que dá á sus pueblos es el de una libertad equívoca y engañosa, obrando así aumentará la influencia y el prestigio de la Francia por poco que esta liberalice sus instituciones, y ademas dará á su emperador pretexto y razon suficiente para consumar en el interés de la nacion, lo que sin razon y sin escrúpulo acaba de realizar el conde Bismarck en provecho del rey su amo, y una vez que nada ha tenido que decir Europa al nuevo género de *senatus consulto*, por medio de los cuales el monarca de Prusia ha incorporados á sus Estados hereditarios el Hannover, la Hesia, Nassau y la ciudad de Francfort, no seria fácil hallar razones de algun peso que oponer á la Francia el dia que esta determine apropiarse la Bélgica, la Baviera Rhiniana y el distrito de Sarre Louis.

Cualesquiera que sea el giro que los sucesos tomen, bajo cualquier punto de vista que se busque la solucion de las complicaciones que atraviesa Europa, los hombres de opiniones y afectos mas encontrados no podrian dejar de convenir en que nada aparece asegurado y estable, en que cada gabinete y cada pais manifiesta un criterio diferente y aplica opuestos principios á las soluciones de derecho público que deberia ser uno para todos los pueblos civilizados. Basta para evidenciar la exactitud de esta observacion la divergencia que existe respecto á dos cuestiones de inmenso y perentorio interés; la del poder temporal y la de las nacionalidades. Sobre la primera no hay acuerdo entre las potencias católicas. Francia é Italia ven el asunto de una manera; Austria y España de otra, y aun dentro de estas naciones la opinion se halla dividida y formula diferentes y aun contrarias soluciones. ¿Y qué diremos del principio de las nacionalidades, dogma que nos ha sido legado á manera de herencia por el cautivo de Santa Elena, y que han comenzado á aplicarse los italianos y los alemanes? Si este principio encierra una verdad, un decreto de la Providencia, y como tal destinado á generalizarse, ¿cuánto no queda por hacer? ¿Qué regla habrá de seguirse, qué conducta corresponde observar á gobiernos, que como el de Francia, el de Inglaterra, el de Italia, el de Alemania, rigen pueblos de linaje homogéneo, cuando vean que razas que lo son igualmente como los húngaros, los polacos, los escandinavos, los rumanos y los griegos, reclamen su independencia, ó cuando otros gobiernos se dispongan á venirles en ayuda?

No es, pues, de extrañar, que existiendo semejante diversidad de opiniones, de intereses y de aspiraciones, los principios del viejo derecho público hayan perdido su autoridad y apenas se miren como obligatorios los mas solemnes tratados, como estamos viendo, que sucede no solo respecto á los sancionados por el Congreso de Viena, que nadie observa ya y todas las grandes potencias han hallado sucesivamente, sino los de mas reciente fecha, como el suscrito en Lóndres en 1852 por las cinco grandes potencias relativamente á la sucesion de Dinamarca y el Zurich son tenidos por letra muerta, pudiendo decirse que el miramiento hácia la opinion pública por un lado y por otro los hechos que la fuerza crea, es lo único que se respeta y sobre la que giran las estipulaciones de la diplomacia.

Mas la obra de reconstruccion de la sociedad europea que ha de servir de fundamento y punto de partida al *derecho nuevo*, apenas ha comenzado. Solo la Península italiana ha llegado á una situacion sobre la cual quepa edificar con alguna solidez. La reorganizacion de Alemania se halla muy al principio, y nadie puede lisongearse de que no encuentre obstáculos graves antes de realizar la completa autonomía á que han llegado los italianos. Por mas que se difiera la cuestion de Oriente se habrá de venir encima, y segun que se resuelva bajo la influencia de la alianza occidental que hemos precisado, ó bajo la presion rusa, podria surgir de ella un porvenir de verdadero y sustancial equilibrio ó un nuevo peligro para la civilizacion.

Por todas partes se descubren, pues, latentes é inmediatos, los gérmenes inevitables de una lucha de la que habrá de salir ó una Europa constituida en conformidad á los derechos y á las aspiraciones de las familias humanas que habitan esta privilegiada parte del globo, ó una dolorosa crísis, una derrota del principio liberal que por algun tiempo dé la supremacía á la Rusia y sus aliados.

Interin esta final contienda no se ventile, ínterin las naciones del continente no se vean regidas por instituciones conformes á su historia, á sus necesidades, á sus creencias, ínterin sus gobiernos no sean la expresion fiel de la confianza y de los intereses de los pueblos, el derecho público habrá de permanecer estacionario, incierto, sin autoridad, y reducido al apoyo que le preste la fuerza de que dispongan las potencias que cubran sus pretensiones bajo el manto de principios tan contestados como contestables.

Pero la incertidumbre y la arbitrariedad no pueden ser de larga duracion. La conciencia humana viene elaborando el nuevo código, cuyos preceptos formulan los hechos que se significan en América por la abolicion de la esclavitud, en Italia por su unidad nacional, en Alemania por el preludio de su próxima reunion en un solo pueblo.

Otras nacionalidades estimuladas por el ejemplo y favorecidas por los sucesos, preparan creaciones no menos providenciales, y cuando se vean cumplidas, Europa podrá formar una familia de pueblos hermanos que ningun interés tendrán en hostilizarse, que nada ganarian en ello, porque cada uno se habrá constituido dentro de sus naturales condiciones ayudados al efecto por los demas pueblos interesados todos en la obra comun de libertad y de trabajo que la mano bienhechora de la Providencia convida al hombre á disfrutar viviendo en paz y en armonía con sus semejantes.

Entonces será proclamado el código internacional, cuyos materiales están preparando las luchas, el sufrimiento, las lágrimas y la sangre de las generaciones de nuestros dias, sometidas á una comun tarea de padecimientos y de estudio.

Unos pueblos menos afortunados que otros podrán ver fustrado ó aplazado el logro de sus mas legítimas aspiraciones, pero lejos de desmayar, cobrarán aliento en su fé, perseverando todos en la obra santa, sostenidos por el sentimiento del deber y por la conciencia de que el triunfo final pertenece á la causa de Dios, que no es otra que la de la especie humana, afanándose por mejorar su condicion moral y su bienestar material.

ANDRÉS BORREGO.

SOBRE LA MORALIDAD Y EDUCACION DE LOS ESCLAVOS DE LAS FINCAS Y DE LA RAZA ASIÁTICA.

Como se trata de dos razas distintas y de diferente condicion, puesto que la una es esclava y la otra libre, aunque sujeta á reglamentos especiales, parece lógico que de ellas nos ocupemos separadamente, principiando por la primera.

Si la esclavitud es un mal reconocido por todos; si es un cáncer que aniquila, que devora todas las sociedades que aun la conservan, ¿cómo esperar que de ella brote otra cosa sino males graves? ¿Cómo esperar, no ya que produzca bienes morales, lo cual es imposible, sino que deje de ser manantial fecundo de desmoralizacion y crímenes, puesto que son condiciones inseparables de su existencia la ignorancia y las funestas consecuencias de esta? Nunca se ve el fenómeno de que una fuente impura produzca agua cristalina.

Una raza ignorante de la religion hasta el grado tal vez de no saber que hay un Supremo Hacedor, una raza que desconoce los principios mas sencillos de moral, que carece hasta de nociones de los deberes que hemos de llenar en la sociedad en que vivimos, que no conoce los estímulos morales, sino puramente los materiales, ha de constituir un motivo perenne de cuidados, de disgustos é inquietudes; ha de distinguirse por sus vicios y por sus delitos, y es preciso por tanto, que sea objeto de un estudio especial por parte del gobierno y de los particulares.

Paréceme escusado detenerme en bosquejar siquiera los males que se derivan necesariamente de la perniciosa institucion que nos legaron nuestros antepasados.

Señalaré ahora con breves rasgos tambien el estado en que se encuentran la moralidad y educacion de nuestros esclavos en las fincas rurales para proponer despues los medios que crea conducentes á mejorarlo, si es que los encuentro.

Es aquí el mas lamentable que describirse puede: Ambas cosas, la moralidad y la educacion se encuentran en un abandono indescriptible... Aun cuando lo veamos constantemente y por todas partes en la isla, se resiste la pluma á estamparlo en el papel... Los que se ocupan de la humanidad en general y se interesan por el bienestar del pais, deploran sinceramente tal estado de cosas y claman porque se aplique el remedio que sea posible á la clase de mal que nos ocupa...

Triste es decirlo; pero es una verdad que no podemos ocultar; á medida ha progresado el pais en ilustracion y riqueza, ha retrogradado en nuestros campos respecto á la saludable costumbre de ilustrar y morijerar á esos infelices, cuyo destino es trabajar en ellos dia tras dia para proporcionarnos la abundancia y la comodidad, dándoles en cambio un grosero y mezquino alimento para el cuerpo, pero ninguno para el alma, que tal vez podria servirles para hacerles de algun modo mas llevadera su triste condicion.

Años atrás, podemos recordarlo alguno de nosotros, existian otras prácticas en los campos de Cuba, prácticas que estaban en consonancia con las soberanas disposiciones y con la conveniencia. Los amos ó encargados de las fincas cuidaban con esmerado celo de instruir á las dotaciones en los principales dogmas de nuestra religion, de inculcarles saludables máximas de moral, de fomentar los matrimonios, no consintiendo los desórdenes en ambos sexos, lo cual suele ser ocasion de vicios y maldades... En innumerables fincas existian oratorios en donde se decia misa todos los domingos, y á la cual concurrian no solo los esclavos

sino las familias de los dueños y los vecinos inmediatos. Entonces se les hacia por lo menos comprender que existe un Juez Supremo, que en la otra vida premiará ó castigará á cada una de sus criaturas segun las buenas ó malas obras que haya practicado en esta.

Todo ha concluido ya por desgracia... Los oratorios yacen cerrados sin que jamás se abran, ni tampoco se oye la palabra y doctrina sagrada, y lo que es peor aun, ni siquiera se administran los Sacramentos en muchas fincas.

¿Será la causa de este mal que en moralidad hayamos perdido los hacendados lo que hemos ganado en ilustracion y riquezas? No me atrevo á responder que sí... Creo, por el contrario, que el pais en general ha progresado en ambas cosas. Presumo que debemos buscar la causa en ese espíritu que hoy predomina así en Cuba como en todo el orbe, que todo lo subyuga á sus leyes ó caprichos... Ese espíritu que todo lo materializa, que todo lo reduce á cálculos de utilidades materiales... No pensamos hoy los hacendados sino en ver lo mas que podemos hacer trabajar nuestros esclavos, en mejorar el cultivo de la caña, mejorando asimismo la elaboracion de su jugo. No pensamos sino en encontrar el modo de aumentar cada año el número de cajas de azúcar de nuestros ingenios.

De lo que queda dicho se deducen naturalmente dos consecuencias. Es la primera que el mal que lamentamos, no tiene por única y exclusiva causa la institucion de la esclavitud, sino en parte la incuria y el abandono de los que poseemos esclavos. Es la segunda, que si dicho mal no tiene un antídoto poderoso, eficaz, puede ser por lo menos algun tanto modificado. La dificultad estiba en encontrar el medio; pero de este nos ocuparemos mas adelante.

Mas no inculpemos solo á los poseedores de esclavos, puesto que el mal depende tambien de otras causas poderosas, que no debemos pasar en silencio, aun cuando sea dolorosa la confesion. Ocasiónalo principalmente la desmoralizacion en que desgraciadamente se encuentra el país. No vemos en sus campos aquella sencillez envidiable, aquella inocencia y virtudes encantadoras que tan felices hacen á los campesinos de otras partes. Por el contrario, los nuestros en general descuellan por su carácter desconfiado, por su malicia refinada, por su mala fé en todo, por su pasion favorita al juego de naipes y riña de gallos, por la vagancia, por el estudio constante de engañarse mútuamente, y por todo género de vicio, en fin. Esa es la escuela de moral y religion en que se crian y educan sus hijos, que regularmente son dignos sucesores de sus padres, porque con sus perniciosos ejemplos destruyen en ellos los gérmenes de bondad que pudieran abrigar sus corazones. Esos vicios principian por corromperlos y degradarlos, y concluyen por convertirlos en esos bandidos que asolan los campos de Cuba y que tan insegura hacen la vida en ellos.

Esto es la regla general; pero hay excepciones muy honrosas. A pesar de lo dicho, vénse en los campos familias que pudieran servir de modelo en cualquier parte por sus virtudes.

Hemos hecho esta lijera reseña del estado lamentable de desmoralizacion é ignorancia en que se encuentran nuestros campesinos, para llegar á decir que de ellos salen los mayorales, boyeros, carpinteros y todos los operarios que tenemos en nuestras fincas.

¿Podrán sus dueños plantear en ellas ningun sistema de enseñanza ó moralizacion, si son estos los únicos hombres con que cuentan para secundar sus benéficas miras? Imposible. Como los hacendados generalmente no residen en sus posesiones, han de encomendarlo todo á la incapacidad absoluta de los hombres cuya descripcion acaba de hacerse, y que son los únicos con quienes están en íntimo contacto nuestros esclavos; de suerte que á estos les rodea siempre una atmósfera viciada: no se les presentan sino perniciosos ejemplos: se los dan los *sitieros* inmediatos, los vendedores ambulantes, los operarios ordinarios de la finca y los que á ella vienen por tiempo limitado, como carpinteros, albañiles, etc. ¿Podrán esperarse resultados favorables del triste cuadro que acabo de bosquejar? ¿Podrán nunca ser fructuosos los esfuerzos de los hacendados, sino encuentran quien les auxilie, si por el contrario, ven siempre dolorosamente destruida cualquiera buena obra que alcancen á efectuar? Desengañémonos, la ilustracion, la regeneracion, no puede llevarse á cabo aisladamente y en puntos dados; es preciso que todo marche unísono á un mismo fin, para que por una parte no se desquicie lo que por otra se ha construido. La ilustracion no puede marchar de abajo hácia arriba, debe descender de arriba abajo como la lluvia que cae para fertilizar el árido suelo.

Agréguese á todo esto la dificultad insuperable de educar á nuestros esclavos, sean africanos ó criollos, por medio de la palabra, porque nunca llegan á comprenderla aun cuando se les hable de cosas materiales que ven y tocan diariamente, mucho menos cuando se trata de inculcarles ideas morales ó abstractas. Faltándonos tan poderosa palanca, la obra es muy difícil y es preciso apelar á los hechos, á los ejemplos como único medio. ¿Y cuáles son los que podemos ofrecerles? Ya los he indicado, y aun podria agregar algunos otros.

Las tiendas, que tanto abundan en los campos, y que con frecuencia enriquecen en corto tiempo á sus dueños, contribuyen asimismo en gran manera á fomentar la corrupcion. Estas, hablando en términos generales, viven y prosperan á costa de los hacendados vecinos, manteniendo un comercio ilícito con sus esclavos, ó tal vez con personas que no lo son. Los excitan al robo de azúcar, tasajo y otros efectos, que les compran por mezquino precio y que luego venden á muy subido. Ni la mas esquisita vigilancia suele bastan para impedir tales abusos. Pocos hacendados dejan de ser víctimas de ellos.

Ya que me he visto forzado á manifestar las verdades desagradables que acaban de oirse, creo de mi deber indicar otras.

Si consultamos la estadística criminal de esta isla comparamos la criminalidad de la raza libre de color con la de la esclava, nos sorprenderá ver que la balanza se inclina de una manera sorprendente á favor de esta, beneficio debido tal vez á la perpétua vigilancia y sujecion en que vive.

Generalmente hablando, puesto que solo puede uno ocuparse de las reglas mas generales, la primera, es fuente perenne de torpes vicios y de crímenes, la que mas contribuye á su propagacion, la que mayores escándalos produce á la sociedad, la que por estas mismas razones tiene al gobierno en constante vigilancia y cuidado, pues tal vez no trascurre un dia sin que se hable en la Habana y en las demas ciudades importantes de la isla de algun robo ó asesinato cometido por esta clase. Los tribunales de justicia patentizan mas que nada su estado de corrupcion. A ella no le alimenta otro estímulo ni deseo que el de los goces materiales. Si acaso se dedica al trabajo, que es siempre manantial fecundo de tantos bienes, es tal vez con el objeto de alimentar sus pasiones impuras, no con el de educar sus hijos ó procurarles el bienestar; no para labrar una fortuna que pudiera proporcionarle descanso en la vejez y legarla luego á la familia, si es que tiene familia propia, legítima, porque el concubinato es lo mas comun en ella. Y con pesar debe verse que su desmoralizacion va en aumento cada dia, así como aumenta tambien su falta de respeto hácia la raza blanca, cuyas prerogativas exije el órden público que se conserven intactas.

Estos hombres, que son como acabo de describirlos, llevan tambien el mal ejemplo y la inmoralidad á nuestras fincas, porque á ellas van como obreros en ciertas épocas del año, siendo tal vez el influjo de sus abusos mas poderoso que el que ejercen hombres de otra raza.

Bosquejado el lamentable estado de ignorancia en que desgraciadamente viven los esclavos del campo, debo ahora ocuparme de la raza asiática.

Excita consideraciones tristes, de diversos géneros, ver la repeticion de los crímenes perpetrados por los colonos asiáticos que se dedican al cultivo de nuestros campos. Causa profundo dolor verlos en tan gran número arrastrar las cadenas en los presidios, y lo que es peor aun para un país culto como el nuestro, presentar con demasiada frecuencia el horroroso espectáculo de subir al patíbulo dos, tres, cuatro y seis á la vez. No sin fundamento llamó la atencion este hecho al Supremo tribunal de Justicia, quien ha debido asimismo pensar en la naturaleza grave de esos crímenes, como son el suicidio y el homicidio, perpetrado este siempre, ó casi siempre, no por un solo individuo, sino por varios. Tal vez no se haya escapado á su exámen y penetracion otro hecho muy atendible, y es que los delitos de que hablamos tienen lugar casi exclusivamente entre los colonos del campo, pocas veces entre los que viven en las ciudades dedicados al servicio doméstico ó á otros trabajos. Generalmente son considerados estos como laboriosos, honrados, humildes, etc.; cualquiera que se detenga á examinar estos hechos, descubrirá fácilmente la causa de la diferencia. Ya indicaré mas adelante cuál presumo que sea.

Aunque el número de esclavos en la isla es infinitamente mayor que el de los colonos asiáticos; aunque aquellos viven en la ignorancia y envilecimiento que es inherente á su condicion; aunque los unos, en fin, son hombres libres y los otros esclavos, no obstante, se observa que esos graves delitos se cometen con mas frecuencia entre aquellos que entre estos. Este es otro particular que merece tambien observacion.

No presentaré á los chinos como hombres ilustrados; pero no hay duda de que lo son mucho mas que nuestros esclavos. Ellos, aunque criados en muy distintas creencias religiosas que nosotros, siempre reciben alguna educacion en su pais; mientras que nuestros esclavos, ya sean venidos de Africa, ya nacidos aquí, no reciben ninguna; luego no podemos asignar la ignorancia como único orígen de la mayor criminalidad entre ellos.

En mis reflexiones sobre este asunto descubro tres causas: el mal trato que regularmente encuentran en nuestros ingenios y demas fincas rurales; el poco celo de los contratistas ó empresarios en la eleccion de colonos allá en China, y la índole rencorosa y vengativa de la raza.

Nadie ignora que estos infelices contratados en su pais como hombres libres para trabajar cierto número de años por un mezquino estipendio, que allá seria pingüe, vienen aquí y se encuentran con una verdadera esclavitud en nuestros campos. Tal vez los mismos esclavos son tratados con mas lenidad. No solo se les exije mas trabajo del que sus fuerzas permiten, sino que además se les encadena y azota á la par de los negros, y tal vez por los mismos negros. Esta es una verdad que nadie se atreverá á negar... A tal grado ha llegado el abuso de algunos patronos, si tal nombre puede dárseles, ó el de sus encargados, que la real Audiencia Pretorial se ha visto obligada á recomendar á los alcaldes mayores especial vigilancia y severidad en este asunto á fin de lograr que dichos patronos sean humanos y observen los artículos de las contratas. Vemos con placer, sin embargo, algunas escepciones. Hay fincas en donde no puede ser mejor, ni mas humanitario el tratamiento que reciben, y esas fincas son tambien escepciones en cuanto á delitos, lo cual prueba evidentemente mi aserto. Medítese desapasionadamente lo que á esos desgraciados acontece, y se verá que es horroroso; que la mayor parte de las veces no la ignorancia, ni la perversidad, sino la desesperacion, los conduce á perpetrar crímenes horrendos.

Un hombre libre que se vé engañado, vilipendiado y azotado como un esclavo, trama la venganza, y al llevarla á cabo no le arredran las cárceles, las cadenas ni los patíbulos; y desgraciadamente nunca la traman solos, siempre son varios los reos del delito, tal vez por la persuasion de que haciéndose cada cual autor de él, todos juntos lograrán escapar del rigor de la ley.

He señalado como otra de las causas de la mayor criminalidad entre los colonos asiáticos el poco celo ó tal vez la mala fé de los importadores ó empresarios. En efecto, están ellos obligados á introducir chinos morijerados, de buenos antecedentes y acostumbrados á las faenas del campo, y sabemos que hasta hace poco tiempo al menos, los han traido de todas clases sin distincion, contratándolos en las costas de entre los mas perdidos ó tal vez criminales.

Mas entiendo que por fortuna viene ahora otra clase de hombres. La esperiencia demuestra que se escrupuliza mas en la eleccion. No hay comparacion posible entre la conducta de los primitivos y de los que arriban hoy á estas playas.

Igualmente demuestra la experiencia que la pasion predominante nuestros colonos asiáticos es la venganza. Tienen ellos mejores nociones de la justicia de lo que vulgarmente se cree, bien que la naturaleza misma las dá aun á los salvajes; y cuando se ven castigados ú ofendidos sin razon, pronto premeditan la venganza y la satisfacen en la primera ocasion propicia que se les presenta, llevándola al extremo de sacrificar no solo á los ofensores, sino á veces tambien á las personas inocentes que de aquellos dependen.

Los malos tratamientos de que suelen ser objeto, ponen con frecuencia en accion el carácter rencoroso que los distingue, y que es casi siempre el estímulo que los precipita á grandes crímenes. Recuérdese la funesta historia de estos desgraciados, y se verá que el delito de la gran mayoría, sino de todos los que han ensangrentado los patíbulos, no es otro sino el asesinato de los mayorales, boyeros ó contra-mayorales de las fincas en donde han sido contratados, quienes aun no han podido persuadirse de que son hombres libres, sino de la misma ó peor condicion que los negros esclavos.

A estas tres causas podremos agregar otras tres tan impulsivas como aquellas. La mezcla de las dos razas, la asiática y la africana, tratadas de igual manera, á pesar de su distinta condicion, escita celos y ódios, que al fin vienen á producir delitos graves, como acaba de acontecer en el ingenio la Palma del señor Portilla.

La otra causa es el aislamiento en que se encuentran dichos colonos en este pais, ó mejor dicho, la falta de mujeres de su raza, con quienes pudieran formar familias.

Sabemos que generalmente la familia moraliza al inidviduo, y lo liga á la sociedad por vínculos poderosos. Los colonos asiáticos no cuentan aquí con ese bien. Privados de satisfacer una de las necesidades mas apremiantes de la naturaleza, porque los rechazan las mujeres blancas y aun tambien las de color, se ven precipitados á torpes vicios que repugna al decoro indicar siquiera.

La tercera causa es su decidida aficion al juego. Basta indicar este vicio, para que desde luego se comprenda cuán ocasionado es á acarrear desgracias. El chino que pierde al juego de azar, no se conforma tan fácilmente con la mala suerte que le cupo, y proyecta desde luego arrancar al que fué favorecido de ella, lo que antes le perteneció, y á veces tambien maquina contra él una injusta venganza.

Su pasion por el ópio les precipita tambien á cometer desaciertos funestos; y ya que este particular se toca, no creo fuera de mi deber llamar la atencion del gobierno hácia la facilidad con que se procuran ese artículo prohibido. Segun los informes que he adquirido, se importa en gran abundancia y se espende casi públicamente en muchos almacenes de víveres. Todas estas son concausas que se reunen para fomentar los delitos.

No existiendo en los asiáticos tanta ignorancia como se supone, seria fácil hacerles comprender los deberes religiosos y sociales que están obligados á observar; pero para que la palabra sagrada, ó aun la profana, pueda ejercer su influjo, es necesario primeramente enseñarles nuestro idioma y luego convertirlos á nuestra religion, y esta es obra que exige casi el mismo número de años que dura su contrata. Varios he visto en estos mismos dias que la han cumplido ya y todavia no pueden entender, ni hacerse entender en castellano. Ademas, existiendo, segun hemos demostrado, tanto abandono, tanta negligencia de parte de los amos para con sus esclavos en esta parte, ¿podremos esperar mas celo, mas eficacia en los patronos respecto de sus colonos? Todo lo que procuran es sacar de ellos cuanto provecho sea posible durante los ocho años de su compromiso. Esperar otra cosa seria no conocer el corazon humano.

Tantas causas reunidas productoras de torpes vi-

cios y horrorosos crímenes perturban el órden y la moral pública en el pais, producen en sus pacíficos moradores sérias inquietudes y penosa consternacion y males diversos que todos desean que se remedien ó se minoren por lo menos, si lo primero no fuese posible.

Algunos de nuestros soberanos han manifestado gran solicitud por la educacion moral y religiosa de los esclavos de esta Antilla y de otras provincias españolas de América, dictando providencias encaminadas á tan laudable fin.

Por real cédula de 9 de agosto de 1682, fué aprobado el Sínodo diocesano, celebrado en la Habana en junio de 1680, por el cual se prevenia á los dueños de bozales, que cuidasen de que fueran bautizados dentro de seis meses é instruidos en la doctrina cristiana.

Por otra de 31 de mayo de 1789, se mandaba que todo poseedor de esclavos de cualquier clase ó condicion que fuese, los instruyera en los principios de la religion católica y en las verdades necesarias para que pudieran ser bautizados dentro del año de residencia en estos dominios, cuidando de que se les explicase la doctrina cristiana todos los dias de precepto, etcétera. Tambien se les prevenia que procurasen evitar los tratos ilícitos de los sexos fomentando los matrimonios.

En estos últimos tiempos, los representantes del gobierno han velado por tan importante objeto. Pruébanlo sus diversas disposiciones, entre las que citaré el reglamento de esclavos de 1842 y el de 1844, dictado este último de acuerdo con la real junta de Fomento. En ambos se ordena la obligacion de los dueños, administradores, mayorales ó mayordomos de instruir á los esclavos en los principios de la religion católica, de hacerles cumplir los preceptos de la iglesia, y ambos concluyen escitando á los dueños de fincas, para que reunidos aquellos, cuyas posesiones están inmediatas, procuren costear eclesiástico de virtud conocida que instruya á sus respectivas negradas en los preceptos de nuestra sagrada religion y en los deberes de moralidad, obediencia y sumision que las leyes y la sociedad, les imponen y deben guardar. Sabemos que se establecieron capellanes en algunas fincas; pero dieron un resultado contraproducente tal vez, porque no eran hombres dotados de la instruccion y de las virtudes necesarias para tan delicada é importante mision; ni creemos que sea fácil conseguirlos adecuados entre los que pueden resignarse á llevar una vida tan retraida y triste.

Pero tantas disposiciones acertadas no han llegado nunca á producir el apetecido objeto: hoy están en completo desuso; son letra muerta como generalmente llega á serlo toda ley que no va revestida de la sancion penal. Este ha sido siempre en nuestro concepto el escollo insuperable con que ha tropezado nuestro gobierno y que será tambien ocasion de que nosotros mismos nos encontremos perplejos por grande que sea nuestro interés, por mucho que meditemos tan delicado asunto.

Presumimos que no seria difícil idear algun sistema adecuado para conseguir que los esclavos rurales fuesen instruidos en la moral y en la religion, cuanto lo permiten su ignorancia y condicion; pero prevemos que ofrecerian graves inconvenientes las reglas secundarias que habrian de dictarse para la observancia de aquel, puesto que la inspeccion ó vigilancia que ejerciera cualquier autoridad habria necesariamente de afectar al prestigio que debe el amo gozar para con su esclavo, y tambien al órden y disciplina que deben observarse en las fincas.

Convencido de esta verdad, el ayuntamiento de la Habana representó á la córte para que se suprimieran algunos de los artículos de una de las reales cédulas citadas, y tal convencimiento produjeron allá sus razones, que se dispuso que quedase en suspenso.

Las dificultades que ofrece el planteamiento de cualquier sistema son muy obvias. Aunque lo he meditado mucho, no encuentro uno que me satisfaga. Todos han de afectar necesariamente la disciplina de nuestras fincas, en lo cual debemos ser muy severos.

Ademas, no opino porque en esta materia se ejerza ningun género de coaccion, ni de fiscalizacion. Creo que debe confiarse todo al convencimiento, á la conciencia, á la accion desembarazada de los particulares. Este sistema ha producido en otros paises los mejores resultados tratándose de moral y religion, porque son bienes que siempre descienden espontáneamente, que no pueden ser violentados.

En vista, pues, de todo lo expuesto y de otras consideraciones que omitimos, no nos atrevemos á proponer ninguno.

Creemos que la accion del gobierno debe limitarse á estimular, á escitar á los propietarios de esclavos por cuantos medios estén á su alcance para que llenen el sagrado deber que les imponen la religion, la moral, la conciencia y la naturaleza misma de ilustrar y morigerar á sus esclavos.

Tal vez convendria elegir en cada partido dos ó tres vecinos honrados, virtuosos, entusiastas que lo auxiliaran en esa faena, penosa en verdad, pero muy meritoria á los ojos de Dios y de los hombres. Ellos son los que todo pueden hacerlo. El gobierno nada puede sin su cooperacion. Si llegan á convencerse, si de buena fé emprenden la santa obra á que aludimos, no hay duda de que al fin lograremos recojer sazonados frutos.

Matanzas.

PEDRO HERNANDEZ MOREJON.

DE LA NUEVA EDICION DEL QUIJOTE

HECHA EN ARGAMASILLA DE ALBA.

(Conclusion.)

Lope de Vega, en una carta al duque de Sessa, con fecha 22 de marzo de 1612, decia que habia leido en una academia una cancion suya *con unos anteojos de Cervantes, que parecian huevos estrellados*. Cervantes, pues, distraido por carácter ó por natural efecto de su cautividad y contínuos trabajos; con vista de présbita, que no vé de cerca bien; con malos anteojos, probablemente, porque era pobre; teniendo que pensar cada dia en el de mañana; rasgueando el *Quijote* con aquel abandono propio de un gran ingénio cuando trabaja en el asunto que mas domina; bosquejando de prisa en su borrador aventuras sueltas, que luego colocaba tal vez en diferente órden de aquel en que las habia vertido su pluma; proponiéndose al escribir la tarea de hoy conformar con ella lo escrito ayer, y olvidándosele al otro dia; cuando ya sacó á *Don Quijote* del carro de bueyes y lo entró en su casa; aguijoneado sin duda por la necesidad, entregó su borrador á Francisco de Robles; mandaria éste sacar una copia que se presentase al Consejo, donde se le habia de expedir licencia para imprimir el libro; y el copiante, que no entendió bien el borrador, lo llenó de yerros, á los cuales Juan de la Cuesta ó sus oficiales precisamente añadirian algunos. Ocasion debieron dar á ellos la letra de Cervantes, buena, pero á veces confusa, y todos los demás descuidos de que suelen adolecer los borradores escritos de prisa y no revisados.

Un documento hay en el archivo general de Simancas, firmado por Cervantes, en el cual se le olvidó una de las *aes* de su apellido, *Saavedra*: *Savedra* no mas escribió. En otro asentó *cidades* por *ciudades*, y por *no debe nada* puso *no deue nado*. En otro, *cebado* por *cebada*, *quatillos* y *quarillos* en lugar de *cuartillos*, *quienientas* y *quienientos* por *quinientos* y por *quinientas*. En el facsímile que damos en esta edicion, observará escrito el curioso *haui* por *habia*, *gudix* por *Guadix*, *mis* por *más*, *entrga* por *entregar*, *qued* en lugar de *quedo*. Además, á los nombres de *Salobreña y Almuñecar* falta en la *ñ* la tilde: casi lo mismo se puede leer en el cuarto renglon *acusé* por *avisé*, y en el séptimo, lo mismo casi *inciertas* que *muertas*. En la *N de No.*° (abreviatura de noviembre) parece que se vé un número *VI* romano; en la línea 19, donde pide el sentido que leamos *habré*, lo que á primera vista se ocurre es la palabra *alce*. Miguel de Cervantes, de seguro, veia mal de cerca; se le fatigaba la vista pronto, se le olvidaban letras, y ponia algunas encima de otras. Y si esto le acontecia en 1594, escribiendo de oficio, dirigiéndose al Rey ó á la persona del ministro que le representaba, discurra el prudente, ¡qué le deberia suceder al trabajar en borrador muchos años despues! Olvidándosele letras cuando ponia más cuidado, ¿no se le escaparian palabras cuando improvisaba con la pluma? Si en un documento oficial de veinte y cuatro líneas le notamos diez ó doce descuidos, ¿no podremos temer si en cada plana del *Quijote*, sin esmero extendidas todas, hallaria el trasladador otros tantos? Creemos que sí, con la diferencia de que los errores de estas comunicaciones oficiales, escritas despacio, son fáciles de conocer, y el borrador seria muchas veces indescifrable.

Muchos yerros ú olvidos han sido reparados en otras ediciones del *Don Quijote*; pretendemos que, sobre aquellos, desaparezcan en esta cuantos advirtiéremos. Porque una vez figurara Cervantes con una letra menos su segundo apellido, no hemos de suponer que no sabia cómo se llamaba; porque leamos en nuestro facsímile *haui* en lugar de *habia*, no hemos de creer que ignorase tan insigne ingénio la conjugacion de los auxiliares; porque un escribiente, que no entendia su letra, le plagara el *Quijote* de desatinos é impropiedades, no hemos de respetar nosotros, en obsequio al autor, los errores del escribiente y los de la imprenta. No sabemos que exista el original del *Quijote*; no podemos probar con él que fué lastimosamente viciado; pero existe (repetimos) en la Biblioteca Nacional un manuscrito de *El trato de Argel*, no autógrafo de Cervantes, aunque sí de sus dias; y comparando este manuscrito con la comedia impresa por D. Antonio Sancha en el año 1784, primera edicion que de ella se hizo, no solo resultan cabales en el manuscrito muchos versos defectuosos de la impresion; no solo varía con ventaja el sentido de algunos, sino que, en los actos últimos, el órden de las escenas es otro, y es mas acertado. Lo que pasó con el *El Trato* pasaria con el *Quijote*; de la comedia se hicieron varias copias y se ha conservado una casi buena, por la cual puede corregirse la mala que sirvió para la impresion; del *Quijote* no debió hacerse mas que una, y esa fué mala, y esa fué impresa, y no hay razon para venerar un texto falsificado.

Porque, á nuestro entender, la mayor parte de las equivocaciones que se hallan en el *Quijote* no son de Cervantes; y ha sido tan poco oportuno el acatamiento con que se ha mirado su obra, que se le han conservado escrupulosamente muchos errores de pluma agena, y no hemos querido aprovechar las correcciones de la suya: por el contrario, se han juzgado contradicciones las que son, en concepto mio, convenientes enmiendas. *Quijada, Quesada, Quejana* y *Quijana* se leen en las primera ediciones de la Primera Parte de nuestra obra como apellidos de D. Quijote; el de *Quijada* predomina; pero al fin de la Segunda Parte le llama Cervantes *Quijano*; este es el sobrenombre que se debe aceptar, porque, ó lo prefirió Cervantes á los otro cuatro últimamente, ó lo habia escrito primero mal, poniendo *a* por *o*, á la manera que, poniendo *o* por *a*, escribió *nado* y *cebado* por *nada* y *cebada*. En la misma Segunda Parte hace á D. Quijote decir que la mujer de Sancho se llamaba *Teresa Panza*, y no *Mari Gutierrez*; los nombres de *María* y de *Juana*, usados antes, deben desaparecer, sustituidos por el de *Teresa*, eleccion de Cervantes definitiva. En el principio de nuestro libro leemos que era Don Quijote un hidalgo de *adarga antigua*: con *adarga* sale por primera vez armado de su lugar: se dice luego que en la segunda salida saca rodela; pero en el capítulo XCIV aparece otra vez provisto de *adarga*, donde no pudo cambiar la *rodela* por ella, y con *adarga* le vuelven á su pueblo. Quiso, pues, el autor que en toda la Primera Parte usase Don Quijote de adarga, no rodela ni escudo.

Cuéntase en el capítulo XX, al principio, que venian custodiando á unos galeotes *dos* hombres á caballo con *escopetas*; mas adelante vemos que no habia mas de *una* arma de fuego: correccion juiciosísima para dar mas verosimilitud al lance, la cual debemos aprovechar, porque Cervantes, aunque no la hizo mas que en un lugar, quiso hacerla en el otro sin duda. Otra enmienda pensó y aun la realizó, y sin embargo no se la han admitido. En la Segunda Parte, capítulo XLV, se cita como cosa ya dicha la sentencia dada por Sancho sobre la querella de una mujer contra un porquerizo: va la cita en la primera edicion antes que la sentencia, y no obstante se la dice *pasada*: ¿qué significa esto? Que Cervantes corrigió su manuscrito allí, para que el pleito y sentencia de la mujer y el porquero subieran á ocupar un lugar anterior; y el copiante no entendió la señal ó la necesidad del cambio, y copió mal, y así se imprimió, y Cervantes no vió las pruebas de la impresion, y quedó el texto errado, y pasó y pasa por legítimo y respetable. Se procura, pues, ahora que sea Cervantes las mas de las veces quien así se corrija, y se apela en otras ocasiones al sentido comun, como lo han hecho los que se han ocupado en purificar el *Quijote*. Mucho debemos al señor D. Diego Clemencin, cuya pluma trazó el brillantísimo elogio de Isabel la Católica. El año 1833 principió á publicar en Madrid una edicion del *Quijote*, ilustrada con un detenido comentario, acertado á veces, no siempre feliz, siempre útil para nosotros, porque notando en el *Quijote* el Sr. Clemencin todas las dificultades y tropiezos que hay, y aun algunos imaginarios, nos ha empeñado en la honrosa tarea de buscar solucion á las unas y allanar los otros. Las correcciones que introdujo Clemencin en el texto, y pasan de doscientas, fueron hechas con tino; otras indicó hábilmente además, aunque no las hizo. De todas nos hemos valido; á todos los que han escrito sobre el *Quijote*, como Rios y Pellicer, ya nombrados, D. Vicente Salvá, D. Antonio Eximeno, nuestros amigos los señores D. Eugenio de Ochoa, D. Vicente Bastús, y don Cayetano Alberto de la Barrera, nos confesamos deudores y nos declaramos agradecidos.

Con tales auxilios nos hemos propuesto hacer una edicion manual del *Quijote*, dividida en párrafos para comodidad mayor del que lee. A las enmiendas hechas al texto por la real Academia Española en sus cuatro ediciones, y á las de los señores arriba citados, añadimos las nuestras, fundadas principalmente en el exámen de la primera edicion de la Primera Parte, donde mejor se ve que hay en el *Quijote* faltas y dislocaciones.

Imprímese el texto sin llamadas de nota, y al fin de cada tomo van las mas necesarias para justificar ó disculpar las variantes. Las hojas de una obra de entretenimiento, sembradas de señales de observaciones, distraen al lector; y con daño de ella y disgusto de él, le obligan tal vez á buscar la advertencia, que viene á decirle quizá lo que él se sabia, y por consiguiente, no se necesitaba.

No á todas las variantes aplicamos nota, porque son algunas de poca importancia, y porque otras nos han parecido mal, cuando estaban ya impresas. Conociendo nuestra insuficiencia, nos abstenemos de justificar cierto número de variantes: ponemos en la nota correspondiente la palabra ó palabras de la primitiva edicion, y acaso la de otras, y dejamos al lector que forme su juicio segun le pareciere.

No es difícil conocer que en muchas ocasiones, viciaron á Cervantes (inocentemente se supone) su manuscrito; adivinar lo que habia en él, es lo dificultoso. Deseando el acierto, indicamos á veces dos, tres ó más sustituciones á una misma palabra; y ponemos una en esta edicion pequeña y otra en la grande. Para inteligencia del texto, damos alguna vez una ú otra explicacion, que nos ha parecido precisa: van de estas poquísimas, porque teniendo ya escrito el Sr. D. Nicolás Diaz de Benjumea un comentario del *Quijote*; habiendo ofrecido una obra de la misma naturaleza el Sr. D. Francisco María Tubino, amigos nuestros ambos, y debiendo, en fin, la real Academia Española publicar una edicion monumental del *Quijote* con todo el aparato de erudicion y doctrina que libro tan insigne merece, razon es que no fuera mas allá, quien no debe, ni puede, ni quiere competir con nadie.

Creyeron ciertos críticos que Cervantes habia querido colocar la accion del *Quijote* en una época remotísima... No; de burlas, y remedando á los autores de libros de caballerías, aparentó prestarle una antigüedad, que desmiente luego á cada paso con referencias y citas modernas y hasta con fechas de su tiempo. Dominaba entonces, prácticamente al menos, la desahogada creencia de que en las obras literarias de pura invencion, todo se podia considerar como fábula: no merecia mas respeto la historia que la conseja; el órden de los tiempos habia de ceder al capri-

cho del escritor; y su omnipotente querer, desencajando de su lugar la máquina entera del universo, la desterraba á los espacios imaginarios, trastornándola en su estructura, desfigurándola en el aspecto. Cervantes condenó este delirio en su *D. Quijote* con juiciosa crítica, y lo ridiculizó en una imitacion parodiada: la época precisa, la duracion de las aventuras del insigne manchego, época y duracion que sin duda quiso Cervantes hacer indeterminada y reducida á solos dos años, la fija inconvenientemente, y de intento la dilata y confunde entre nubes de anacronismos. D. Vicente de los Rios trabajó un plan cronológico del *Quijote* para las ediciones de la real Academia Española; en él trajo la accion á los años de 1604 y 605: véase adelante en qué años queremos colocarla nosotros.

Ha extrañado alguno que apareciendo escrito el *Quijote* en concepto rigorosamente español y católico, suponga Cervantes que es obra de moro. Ya observará el lector entendido que en la historia de *Don Quijote* se ocupan tres plumas, y se alude además á otras. Cide-Hamete la escribe, la traduce un morisco, y un segundo autor, nada amigo de moros, publica el trabajo de aquellos, agregándole el suyo. El espíritu nacional y cristiano del *Don Quijote* no puede estar mas completamente justificado.

Con mas razon se lamentan otros de hallar en el *Quijote* palabras y acciones, hoy ofensivas á la decencia: el siglo de Cervantes no era tan delicado. No en obras narrativas tan solo; hasta en comedias que se representaban mucho, y habian sido compuestas por sacerdotes ilustrados y virtuosos, aparecian hechos y se proferian dichos, para nosotros insoportables: entonces ¡cosa rara! el verbo *regoldar* se consideraba como uno de los mas torpes vocablos de nuestra lengua; y á cada paso se oia sin escándalo el nombre con que el ventero Juan Palomeque llamaba á gritos á su criada, la puntual Maritórnes.

Estas advertencias manifestarán á nuestros lectores que si la presente edicion ofrece el texto del *Quijote* en forma desusada, con variantes notables, con voces, cláusulas y pasajes enteros en lugares no ocupados hasta ahora por ellos, el amor y el respeto al gran escritor nos guian; que no ofende á la imágen quien la quiere librar del polvo y la broza amontonados encima de ella. Temeridad, profanacion, sacrilegio parecerá tal vez á mas de un bibliófilo tocar al *Quijote*. Quien le tocó primero, quien trasladó infielmente, quien imprimió con groseros errores el parto mejor de las letras españolas, hizo necesario el estudio de restauracion que antes de nosotros emprendieron algunos, que nosotros continuamos, y proseguirán otros por mucho tiempo.—«La obra de Cervantes (se nos dirá) fué escrita como á ratos perdidos; cada capítulo es una improvisacion pasada al papel; y esos descuidos que se le notan le dan un carácter de espontaneidad, que debe conservársele; porque si á pesar de ellos deleita y sorprende, si á pesar de ellos no hay libro de entretenimiento que la aventaje, ¿qué importan esos lunares, que son para muchos, para casi todos, imperceptibles? Obligacion del editor es reproducir lo que el autor escribió, no enmendarle la plana.—Preséntesenos el original del *Quijote*, y se verá si los errores de cierta especie son ó no de Cervantes; mientras no parezca su borrador, niego y negaré que escribiese cuanto nos dan por suyo las ediciones antiguas, donde, si no me engaño, se echó muchas veces á perder lo que no necesitaba sino que lo entendieran. No pierde su naturalidad el *Quijote* porque se le quiten unos cuantos despropósitos: aún le quedan incorrecciones para los aficionados; y finalmente, siendo este un libro de que hay un gran número de ediciones, mas ó menos conformes á las primitivas, aunque ninguna buena las sigue del todo, poco daño podrá hacer una en la cual, aunque remitida á las notas, se conserva la leccion antigua cuando introducimos variante. Prefiera quien guste (y algunas veces hará bien) lo antiguo á lo nuevo; pero no se tenga por absurda la pretension de que todavía pide la obra de Cervantes mayores estudios que los hasta hoy publicados.»

Sí; y por eso no nos atrevemos á juzgar aquí, ni al autor, ni el libro, lo cual para la real Academia Española, y para nuestros amigos antes nombrados, será fácil empeño; opiniones se han vertido ya, que nos hacen dudar qué fin se propuso Cervantes en el *Quijote*. El dice á lo menos, que movió á su pluma el deseo de combatir la comun aficion que habia en su tiempo á leer libros de caballerías, novelas de mágia, cuyos héroes, dotados todos de valor sobrenatural, corrian el mundo, cubiertos de hierro, la lanza en la mano, con voto perpétuo consagrados á la defensa de la razon y al culto de la hermosura. Creaciones bizarrísimas en verdad, si á tan noble espíritu correspondieran obras fielmente ajustadas. Pero el defensor de la justicia la atropellaba a cada paso con piques pueriles, con duelos irracionales, promovidos principalmente por el vano empeño de hacer confesar á todos que su dama, de nadie quizá conocida, era la mas bella entre las hermosas: en encontrándose dos caballeros, la lucha era inevitable, natural el resentimiento del vencido, el deseo de venganza seguro, la enemistad vitalicia, transferible á los herederos. Entre el perseguido y el perseguidor se interponian hechiceros y encantadores, que se burlaban de todas las leyes de la naturaleza, creaban mónstruos que vomitaban fuego, construian de improviso palacios de cristal y de oro, calabozos de hierro, volaban y hacian volar carros por el aire, islas por el agua. Gigantes como torres, feos y malignos enanos, de fuerzas insólitas; doncellas que, á la manera de las ninfas del paganismo, pululaban por todas partes, en los alcázares como en las cabañas, en los bosques y en las praderas, en los desiertos y en los caminos, eran comunes personajes de aquellos extravagantes poemas, cuyo contexto laberíntico daba al mareado lector, entre algo bueno y bello, que era harto poco, muchísimo malo, y nada verdadero.

Supuso Cervantes (y tal vez no tuvo necesidad de fingirlo) que un buen hidalgo de lugar, de honrado corazon y de juicio sano, lo perdió con la contínua lectura de tales libros; creyó que debia tomar sus armas y caballo, y salir por los caminos á buscar aventuras; y saliendo, en efecto, el forzoso contraste de sus locas ideas con la realidad de la vida, le atrajo multitud de lances de vivo interés y gustosa leyenda. Era el pensamiento magnífico, justo, necesario, y su aplicacion oportuna: era Cervantes hombre con todas las facultades propias á su mejor desempeño: paje, soldado, oficial público, habia vivido cerca de los príncipes de la Iglesia y de las armas, cerca tambien de perversos galeotes, y entre humildes labriegos; habia meditado en los palacios y en los bajeles, en las tiendas de los acampamentos y en el baño de los cautivos; observador sagaz, pinta con ligereza y frescura, da vida á la imágen, siente delicado; y riquísimo en la invencion y en conocimiento del mundo, nos da una prodigiosa novela-verdad, cuadro vivo de las costumbres, fiel expresion de los caractéres, gravemente moral y sábia en las miras, abundante en personas y lances cómicos, la cual se alza sobre cuanto hay en aguda ironía, en sátira alegre sin hiel, en claridad, gracejo y travesura de estilo. Y á pesar de esto, se deleita el autor en el dibujo y colorido de la mujer, como hombre de corazon amante: son casi todas en su libro á cuál mas bellas y discretas y merecedoras de cariño; y á la que pinta, ya moral, ya físicamente fea, siempre le agrega un toque benévolo para que no repugne. Ríense dos mozas cuando D. Quijote las llama *doncellas*; pero le ayudan luego á quitarse las armas, le sirven la cena, y cuando les pregunta sus nombres, no se atreven á mentir, sino que bajando los ojos, declaran humildes los apodos que llevan de *la Tolosa y la Molinera*. La soez Maritórnes misma, la caricatura del *Quijote* mas lastimosa, cuando ve á Sancho bañado en sudor y con la congoja del manteamiento, le trae vino y se lo paga, y en otra ocasion ofrece oraciones para que se consiga volver á la razon al hidalgo demente. ¡Qué variedad de fisonomías y caractéres no se halla en este portentoso libro, entre personas pertenecientes á una misma clase, ó de clases contíguas! Caballero es Cardenio, pero ¡cuán distinto de D. Fernando! Ama vivamente Cardenio; D. Fernando, superior á él, le quita su amor; respeta el caballero al hijo del duque, pero enloquece de sentimiento. Compárese con D. Fernando la persona del duque; no haya miedo que se confundan; ni siquiera se parecen ahora: se podrá D. Fernando parecer al duque mas adelante, casado y quieto en un cortijo con Dorotea; pero Dorotea no podria permitir, como la duquesa, los martirios de Sancho, ni pondria sus manos en la dueña habladora. Cuatro venteros aparecen en nuestra novela: es muy de notar cómo los diferencia Cervantes. El hijo de Sanlúcar, burlon y desprendido, complace á D. Quijote, le defiende de los arrieros y le perdona el gasto: interesado y vengativo Palomeque el Zurdo, reclama el pago de lo que se le debe, se queda con las alforjas de Sancho, y hace causa con los cuadrilleros contra D. Quijote, despues de haber apaciguado el buen caballero á los huéspedes que maltrataban al hospedador atrevido. El de la venta de los títeres, hombre de carácter sencillo, admira la generosidad del Ingenioso Hidalgo, en medio de sus desaciertos: vano y pegadizo el de la otra venta, en el camino de Zaragoza, pondera la provision de su casa, donde no habia mas que una olla que servir, de la cual participa. Así se diferencia el cabrero amante de Leandra, de los compañeros de Grisóstomo y del que pastoraba su rebaño en Sierra-Morena: así el despechado Basilio de Camacho el espléndido; así el Canónigo del Cura, y el Barbero Nicolás de su necio cofrade; así el caballero del Verde Gaban descuella entre todos, porque es en efecto la figura mas noble de la varia galería que en el *Quijote* nos presenta Cervantes.

La misma riqueza y variedad ofrece en los lances. Muchos, demasiados parecen á ciertos críticos los que se amontonan en la venta cercana á la Sierra: yo diré, con Cervantes, que lo bueno jamás se hace mucho: la grave lectura del *Curioso impertinente* se interrumpe con el destrozo de los cueros de vino, precursor de la catástrofe de Anselmo, de su esposa y su amigo: á la relacion del cautivo Rui-Perez, de novedad grandísima, á la dulce historia del mocito de mulas, suceden el pleito de la albarda y la riña de los cuadrilleros. Aqui hallamos una descripcion halagüeña, un diálogo delicioso allí, despues un razonamiento elocuente: de sorpresa en sorpresa, con la risa en los lábios á cada momento, con inquietud y con lástima no pocas veces, acompañamos á nuestro aventurero, desde que le ciñen la espada hasta que le vencen en la playa de Barcelona; y llegándonos mas á él en sus postrimeros instantes, riegan nuestras lágrimas el lecho en que espira... ¡Lágrimas en el mas regocijado cuento que dejó escapar de su fresco lábio la musa del chiste! Feliz el pensamiento del libro, bien dispuesta su traza, maravilloso en sentencias, en gracejo y en belleza de lenguaje sin compañero (salvas ciertas incorrecciones, hijas de la prisa, y no tomando en cuenta las que le fueron malamente pegadas); por mas que el fin ostensible del autor esté siglos há conseguido, por mas que no se lean libros de caballerías, agrada y sorprende y enseña el *Quijote* hoy como cuando fué divulgado, porque las condiciones de verdad, bondad y belleza que junta, no son transitorias; porque hay todavía, y nunca dejará de haber, escritos de errónea doctrina, muy capaces de seducir, de engañar, de enloquecer y formar *Quijotes*; porque hay y habrá siempre quien se deje llevar de un deseo irrealizable, hijo de una fantasía sin freno, y corriendo por la senda de la vida á ciegas, dará con la frente en rudos obstáculos, que le arrojarán al suelo despechado y herido. Con muchos debió chocar Cervantes en su fatigosa carrera; si hay en el *Quijote* mas de lo que á primera vista descubre quien la tiene muy corta; si Cervantes (que durante su cautiverio en Argel pretendió, pero en vano, sublevar á sus compañeros de servidumbre y alzarse con aquella ciudad por la fé y por España), si el desventurado Cervantes adhirió su personalidad verdadera tal vez á su héroe fingido, nosotros lo ignoramos, y acogiendo bien la opinion, aguardamos á que el tiempo la califique.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

DEL PALMERIN DE INGLATERRA Y DE SU VERDADERO AUTOR.

(*Conclusion.*)

Pero todavía presenta el Sr. Mendes otros argumentos que á primera vista pudieran parecer algo mas concluyentes y decisivos, aunque examinados con la debida atencion nada prueban. Si hemos de creer lo que Moraes mismo nos dice en uno de sus opúsculos intitulado *Desculpa de huns amores*, que impreso por la vez primera en 1624, volvió á reimprimirse á continuacion del *Palmeirim* de 1786, aquel caballero, durante su residencia en la córte de Francia, hubo de enamorarse de una dama francesa de la comitiva de Leonor de Austria, esposa de Francisco I. Torsi era el nombre de la dama, la cual, por la discrepancia de la edad y por otras causas no quiso admitir los obsequios del hidalgo portugués. A tamaña desventura se atribuye el haber Moraes introducido en los capítulos 137-43 de su novela caballeresca la descripcion de unas justas celebradas en la ciudad de Dijon en honra de cuatro damas francesas llamadas Mansi, Telensi, Latranja y *Torsi*. En dichas justas, mantenidas por Floriano del Desierto, lleva siempre la mejor parte Torsi, la cual era doncella, siendo las otras tres casadas; con cuyo motivo y como para vengarse de sus desprecios, el autor discurre largamente acerca de la inconstancia del bello sexo en el reino traspirenáico.

Prosigue el Sr. Mendes su tarea, y copiando párrafos enteros de los capítulos 60 y 149, procura probar que es tal la minuciosidad y exactitud de las descripciones, siempre que de Portugal se trata, que es materialmente imposible que el *Palmerin* lo escribiese otro que un portugués. Al tratar de Portugal, que llama belicosa y guerrera Lusitania, lo hace siempre con singular y marcada predileccion, añadiendo que «era tierra poblada á la sazon de muchos y muy esforzados caballeros, donde por influencia del planeta que la domina, los hubo siempre muy famosos.» Entre las princesas y damas nombradas en la novela, la única española es la inconstante y veleidosa Arnalta de Navarra, á quien el autor no quiso siquiera conceder las dulzuras del matrimonio, habiendo todas sus rivales alcanzado maridos á su gusto. «¿Será posible, dice el Sr. Mendes, que el español Hurtado buscase á una paisana suya para achacarla las acciones y sentimientos mas bajos, y que, por el contrario, escogiese á una portuguesa (la princesa Miraguarda) como tipo de dignidad y altivez?»

A esto contestaremos que son frecuentes en libros de caballerías las anomalías de este género. En ninguno de ellos, que sepamos, la escena pasa en España, á pesar de ser sus autores por la mayor parte nacidos en nuestra península. Verdad es que alguno pudiera citarse en que bajo el nombre ya de Boecia, ya de Constantinopla, Trapisonsa, Hungría, Inglaterra ó Macedonia, se describen reinos y localidades conocidas. El autor de *D. Florindo el de la extraña aventura*, que era aragonés, toma sus descripciones de la provincia que le dió el sér, y del reino de Nápoles, donde militó á las órdenes del Gran Capitan. El bachiller Hernandez que compuso el octavo libro de Amadis, habla largamente de Sevilla, como nacido en ella, aunque bajo el supuesto nombre de Constantinopla. Quien lea con atencion el *Cristalian de España*, quedará al punto convencido de que se escribió en Castilla la Nueva, y en efecto es obra de una dama llamada doña Beatriz Bernal, natural de Valladolid é hija, segun parece, del bachiller Fernando Bernal, que en 1516 publicó en Valencia el *Floriseo* llamado el libro de *Caballero del Desierto*. Pero si esto es cierto, tambien lo es que los que á la literatura caballeresca se dedicaban, raras veces fijaban la vista en lo que les rodeaba; bastábales su fantasía y su fogosa imaginacion para inspirarles nombres y caractéres, escenas y aventuras, sin tener que echar mano de otros recursos. Y si es esto así ¿por qué los amores reales ó supuestos de Moraes han de servir de argumento en contra de la procedencia reconocida del *Palmerin español*? ¿Por qué no suponer mas bien que aquel caballero, al referirnos su amorosa pasion no correspondida y su consiguiente despecho, no se propuso otra cosa mas que hacer muestra de ingénio, y que no ocurriéndole á la sazon otro nombre que citar, citó el de Torsi, dama del caballero del salvaje? Porque si algo hubo de verdad en el caso, natural era que Moraes buscase (como otros escritores y el mismo Hurtado lo habian hecho) algun seudónimo, bajo el cual encubrir, al propio tiempo que lo declaraba, el verdadero nombre de la dama de sus pensamientos, en lugar de darla casi el mismo que tuvo ya (Tarsi) la viuda de D. Polendos, que casó despues con el rey Paciano de Numidia, segun se lee en la no menos verídica historia de su hijo D. Polindo.

Creemos haber contestado suficientemente á los argumentos alegados por el Sr. Mendes en favor de la prioridad del *Palmeirim* portugués, sin valernos para ello de mas armas que las que están al alcance de todos. En rigor, la cuestion parece resuelta á favor de Hurtado y en contra de Moraes, mientras no se exhiba una redaccion portuguesa impresa antes del año 1545; pero como las noticias que de Luis Hurtado hemos podido reunir vienen en apoyo de nuestra opinion, bueno será que digamos algo acerca de su persona y escritos. Porque no se trata aquí de un escritor vulgar y desconocido, autor tan solo de la obra que se

le disputa, sino que la cuestion versa cabalmente sobre uno que considerada la calidad y el número de sus escritos, puede y debe ser contado entre los mas fecundos y distinguidos de aquel siglo.

Nació Hurtado en Toledo por los años de 1530, de padres nobles, aunque no ricos, segun él mismo nos declara en una de sus obras. Desde sus mas tiernos años mostró singular aficion á las letras, y principalmente á la poesía, como lo prueban los numerosos escritos así en prosa como en verso, que antes de cumplir veinticinco años habia publicado. Apenas contaba los veintidos de su edad, cuando, dejando la profesion de su padre, que era mercader, abrazó el estado eclesiástico, entrando primero de capellan de unas monjas en Toledo, y mas tarde de cura párroco de San Vicente Mártir en la misma ciudad.

La primera de sus obras conocidas fué el *Palmerin de Inglaterra*, que segun digimos ya en otro lugar, se imprimió en Toledo en 1547, si bien en el *Cancionero de romances*, impreso en Anvers en 1550, se halla uno con su nombre, que probablemente compuso con anterioridad á aquella fecha. En noviembre de 1547, y antes de haberse acabado de imprimir la primera parte del *Palmerin*, salió á luz en Toledo á costa de Diego Lopez, mercader de libros, la *Tragedia Policiana*, obra dramática en prosa del género de la *Celestina*. No aparece en ella el nombre de Luis Hurtado; pero en una reimpresion hecha (probablemente sin su permiso) en el mismo Toledo, en casa de Fernando de Santa Cathalina, y concluida á 1.° de mayo del siguiente año (1548), se leen al fin, como epílogo y remate de toda la obra, tres estrofas de á ocho versos con el epígrafe LUIS HURTADO AL LECTOR, de cuyo contexto se deduce haber sido su verdadero autor. En 1552 dió á luz la *Comedia de Preteo y Tibaldo*, en verso, que dejó sin acabar su íntimo amigo el comendador Peralvarez de Ayllon, y concluyó el mismo Hurtado, añadiendo al fin una *Egloga Sylviana del galardon de Amor*, que se reimprimió mas tarde en Valladolid.

En 1557 imprimió en casa de Juan Ferrer una coleccion de sus obras líricas y amatorias intitulada *Cortes de casto amor*, que dirigió á Felipe II. Dice en la dedicatoria haberla acabado *á instancia de una ilustre, sábia y gloriosa dama* llamada María. En ella finje que el príncipe de Casto Amor, hijo de la diosa Diana, junta Córtes en la ciudad de Toledo con el solo y único objeto de reformar las costumbres de los locos amadores y poner remedio á los infinitos males causados por un rapaz que trae revuelto al género humano y se llama Cupido, representante del torpe amor. Nombra por secretario suyo al autor y le lleva á su palacio, á donde son luego convocados catorce procuradores de otras tantas ciudades, los cuales han de proponer los capítulos de la reformacion que se intenta. El palacio del príncipe se compone de varias estancias que el autor describe minuciosamente, y entre las cuales están la *Casa de los celos*, el *Infierno y purgatorio de desleales de amor*, y el *Limbo de los inocentes que nunca amaron*. Contiguo á él está la *fuente de Parnaso*, gloria de leales amadores, y en la parte baja un oscuro aposento llamado la *Cárcel de las ingratas*, donde presas gimen tres damas de incomparable hermosura y grande honestidad, que ha mandado encerrar allí la diosa Diana, madre del príncipe, por contravenir á sus órdenes y no consentir entre en sus pechos el casto amor. «En tanto grado las puse (dice la diosa á su hijo) que subieron á ser mas que mujeres, sino que ahora sin mas mirar han acordado de hacerse contra mí tres demonios peores que Lucifer; quieren su cuidado tener exento, y ser libres en sus placeres y sus pesares; de tal forma viven como si nacieran sin cuerpos humanos. Cumple que sean corregidas con blandas razones, de forma que tres tan duros corazones sean enternecidos.»

Comparecen las tres damas ante la diosa, la cual, despues de una larga plática acerca de los efectos y misterios de amor, las deja convencidas y las perdona, prometiendo ellas enmendarse en lo sucesivo y permitir que en sus diamantinos corazones penetre el rayo de Casto Amor. Celébranse las Córtes, hacen los procuradores sus peticiones, redáctanse los capítulos de un nuevo ordenamiento y el príncipe, habiendo antes hecho prender á Cupido y á su paje, el Apetito, los condena, por inventores del falso y fingido amor, á destierro perpétuo de sus reinos y á que vayan á las *Indias portuguesas de los amantes etiopianos*, por no ser otra cosa la concupiscencia y deshonestidad que *amor de negros*. Llegado allí, el príncipe mandó encender una hoguera donde al triste Cupido le fueron chamuscadas las alas y consumidas tambien sus flechas y arco. Apetito, el paje, fué además condenado á siete años de ayuno y abstinencia.

Esta obra de Luis Hurtado es una de esas ingeniosas alegorías de las que tanto abusaron los poetas de su siglo y del anterior. Basta recorrer las páginas del *Cancionero general* para convencerse de que el amor disfrazado fué siempre el tema favorito de nuestros trovadores; y sino véase el *Infierno de enamorados* de Garci Sanchez de Badajoz; el *Diálogo* de Puertocarrero; el *Combate de amor* de Barva, y otras composiciones análogas. Está escrita en prosa mezclada de verso, y la encabezan unos dísticos latinos que Rodrigo Lopez de Ubeda compuso en elogio de la ilustre doña María á quien va dirigida. Esta doña María era hija de doña Ana Manrique y hermana de doña Isabel, monja de Santo Domingo el Real de Toledo. Fué Hurtado, segun queda dicho anteriormente, capellan del convento, y hé aquí explicada la alegoría de su poema y el objeto de sus castos amores.

Despues de las *Córtes* sigue en el tomo un *Coloquio de la prueba de leales*, cuyos interlocutores son Leandro y Ero, tambien en prosa, con una epístola al fin dirigida á la misma doña María. A continuacion está el *Hospital de galanes enamorados*, en verso; otro de *damas de amor heridas*, compuesto por una de ellas; hermosa, sábia y graciosa, aunque por esto mas llagada. *Espejo de gentileza para damas y galanes cortesanos*, compuesto por el toledano autor que hizo los *Espitales de amor*, tambien en verso. El *Triumpho de Amor*, seguido de una carta que escribió D. Enrique de Guzman, comendador de Astruo, al autor y su respuesta; y por último tres epístolas en verso que hizo un moro granadino en loor de una dama llamada Adamira, la cual, siendo cristiana, fué causa de que aquel se convirtiese. En el *Triumpho* el autor introduce cuatro coplas de arte mayor con el epígrafe EL AUCTOR AL LECTOR, en las cuales, sacadas las primeras letras de cada verso, se lee: *Esta obra trobó Luys Hurtado en Toledo*. En el mismo tomo, y con la misma fecha de 1557, están las *Córtes de la Muerte*, que no son obra suya sino de Miguel de Caravajal.

Mas no concluye aquí el largo catálogo de las obras de nuestro ingenioso toledano. En 1576 recibió de la municipalidad el encargo de contestar al interrogatorio que Felipe II mandó dirigir á todos los pueblos de la monarquía con el doble objeto de formar una estadística general de la Península, al mismo tiempo que la historia de los diferentes reinos de que á la sazon se componia. Cumplióle puntualmente Hurtado, describiendo con minuciosidad los edificios públicos, así civiles como eclesiásticos, la industria, comercio, producciones y acontecimientos notables de su ciudad natal. En la dedicatoria alude á su familia que dice era noble y antigua, y á su empleo de cura párroco de San Vicente Mártir, que dice haber ejercido *por espacio de veintitres años*. Este opúsculo de Hurtado se conserva original en la biblioteca de San Lorenzo del Escorial, y de él hay copia literal en la Real Academia de la Historia.

Por este mismo tiempo nuestro autor parece haber trabajado una traduccion (1) en prosa de los *Metamorfóseos* de Ovidio, que imprimió en Toledo Francisco de Guzman, sin marcar el año, libro que se reimprimió mas tarde en Anveres por Pedro Bellero, 1595, en 8.°, y últimamente en Madrid por la viuda de Alonso Martin, 1622, en 8.° Al fin de esta edicion que no hemos logrado ver, se halla un soneto con estrambote, de Luis Hurtado á los lectores recomendándoles el libro.

Por último, en la biblioteca de la universidad de Santiago, y entre los libros que le legó D. Jacobo Praga, se halla un manuscrito original de Luis Hurtado de Toledo, intitulado *Las Trescientas*, por constar del mismo número de coplas de arte mayor que el *Labirinto* del célebre cordobés Juan de Mena. De este precioso libro se ocupó ya D. Antonio Neira de Mosquera en el *Semanario pintoresco* de 1853, al tratar del rico donativo hecho por aquel distinguido patricio y entendido bibliófilo, y tambien ahora últimamente un escritor moderno, fiel cronista de nuestras glorias dramáticas. Esto nos hubiera quizá dispensado de entrar en detalles supérfluos á no haber en dicho libro datos hasta ahora ignorados y muy preciosos para la vida de nuestro autor, que nos ayudarán, y no poco, al esclarecimiento de la cuestion que nos hemos propuesto ventilar.

El libro que, segun dejamos dicho, se intitula *Las Trescientas* ó el *Triumpho de las virtudes* le escribió Hurtado en defensa de las ilustres mujeres, y como él dice en su prólogo, por via de contestacion á otras trescientas coplas, «indignas por su grosero y forzado estilo de ser aquí recitadas» que contra las damas escribió un blasfemo varon. Dedicólas á doña Ana Manrique, mujer del muy ilustre Sr. D. Diego de Vargas, secretario del emperador Cárlos V, y madre de las tres damas á quien ya aludió en sus *Córtes de casto amor*. Al principiar la obra el autor declara el año en que la escribió, diciendo iban trascurridos hasta aquella sazon

> «Despues de la culpa de Adan remediada
> *Mil y quinientos* sin cuenta notada
> y *dos* con *ochenta* vueltas iguales.»

y mas adelante declara su edad, añadiendo:

> «*Al tiempo que cuento*, el orbe en que vivo
> Me habie trabajado *diez lustros de años*
> Despues de apartados de muchos rebaños
> De aquestos en cuya defensa os escribo.»

De aquí se deduce que Luis Hurtado tenia cincuenta años cumplidos cuando en 1582 dirigia sus *Trescientas* á doña Ana, y que hacia muchos que ejercia la cura de almas en su parroquia, pues no de otra manera deben entenderse sus dos últimos versos.

Además de *Las Trescientas* el tomo que es un 4.° de 200 fojas, con la singularidad de tener la portada y las tres primeras estrofas de la dedicatoria impresas, contiene 1.° *El Theatro pastoril*. 2.° *El templo de amor*. 3.° *El hospital de necios*. 4.° *La escuela de avisados*. 5.° *La Sponsalia de amor y sabiduría*, dirigida á D. Luis de Vargas Manrique, hijo de D. Diego y de doña Ana; obras todas en verso del mismo gusto y género que las anteriormente descritas. Contiene además una epístola del «sábio y fecundo Francisco de Torres, meritísimo poeta del Senado toledano, dirigida á Luis Hurtado de Toledo sobre su *Hospital de necios*,» y la respuesta que á ella dió el mismo Hurtado, faltándole á aquella las dos primeras hojas.

No nos detendremos en hacer aquí el análisis de dichas obras, que nada serviria para nuestro intento, y solo nos ocuparemos de su *Teatro pastoril*, en el cual el autor nos da noticias que á fuer de escritores imparciales nos cumple aquí examinar, por mas que en ellas se encuentran hechos contradictorios que no es fácil conciliar.

Esta obra, una de las mas notables del tomo, es un drama alegórico-pastoril, ó mas bien égloga dialogada en que, encubierto bajo el nombre de Lusardo, el autor nos declara su nacimiento, edad y profesion, y el tierno y platónico amor que á Ismenia (doña Isabel Manrique) parece haber profesado. Ya se dijo en otro lugar que esta doña Isabel era monja en Santo Domingo el Real de Toledo y que Hurtado fué capellan de dicho convento. El drama se intitula: *El teatro pastoril en la ribera del Tajo, edificado por* Lusardo, *anciano pastor, en el soberano templo de la pastora* Ismenia. Los interlocutores son Lusardo, pastor; Ismenia, pastora; Andina, madre de Ismenia; Dinardo, padre de Ismenia; Marfida; Lucindo, hermano de Ismenia; Petronio, hermano de Andina y tio de Ismenia; Varinto, Pavonio, Sarminia, Mauricia, Julia, Belisa, Amaranta y Mosquino.

Al fólio 86 se halla el siguiente diálogo entre el pastor Lusardo y Lucindo, el hermano de Ismenia:

«Sabrás, soberano pastor, que yo soy nacido en este monte Tolentino (Toledo) de padres nobles, aunque no encumbrados mayorales... Mis tiernos años fueron empleados en el ejercicio de las armas. Poseí y enfrené hermosos caballos; contendí en los ensayos de guerra (torneos) con valerosos príncipes y pastores, y aun con el mismo monarca de los dos imperios (Cárlos V), escaramuzando en la llana vega (de Toledo), y con él pasé á Mauritania en la infelice jornada argeliana, y con algunos africanos tuve contienda, de quien alcancé victoria... Volví despues al ejercicio de mis padres, de la mercancía, y al fin experimentado en varias trajedias de los trajes mundanos, me recogí á la Serranía en vida y oficio pastoril (de la grey cristiana) donde me fué encargado el mejor ganado de este monte (Toledo) y ribera, y ya á causa de mis ejercicios, artes y costumbres, ó por los piadosos afectos que con otros pastores y con el ganado trataba, el Supremo Amor me recibió por sacerdote de su templo poco mas de los veintidos años pasados del curso de mi jornada.»

Algo mas adelante, y dirigiéndose tambien á Lucindo, continúa diciendo:

«Esta es, amado Lucindo, la narracion de mi fortunosa carrera, la cual me ha traido á tal edad y estado, que ya se me han caido mis tejas de la cubierta de mi cabeza (el pelo), mellado parte de las piedras de mi molino (dientes) y cubierto de blanca nieve la falda de la mas estimada sierra de mi majada (canas).»

Si por *Lusardo* ha de entenderse *Luis* (y de ello podrian citarse ejemplos sacados de otros poetas), el autor en este pasaje alude, á no dudarlo, á su propia persona. El *Teatro pastoril* le escribió en 1582; tenia, pues, á la sazon cincuenta y dos años, supuesto que, segun los versos atrás citados, debió nacer hácia 1530, habiendo abrazado el estado eclesiástico cuando tenia veintidos años, es decir, en 1552. Apenas contaba nuestro autor diez y siete cuando daba á luz su *Palmerin* y la *Tragedia Policiana*: muestra de precocidad literaria que, aunque muy notable, no por eso debe extrañarse, atendidas las costumbres literarias de aquel siglo, y la proverbial aptitud de los habitantes de la Península para todo género de poesía. El mismo Hurtado nos declara en una de sus obras (*Córtes de casto amor*, fól. XI), que en su mas tierna edad recibió el don de la poesía, y varias veces allí mismo y en otras partes dice «haber hecho versos cuando era aun muy niño.» Hasta aquí, pues, no hay nada que repugne en las noticias que de sí propio nos suministra el autor; pero ¿cómo conciliar con las fechas arriba indicadas y con su nacimiento en 1530, el haber primeramente ejercitado las armas; haberse despues hallado en el torneo qne en 1538 la ciudad de Toledo y los reinos de Castilla juntos en Córtes hicieron en honor del emperador, y el haber, por último, acompañado á este á la desgraciada jornada de Argel ocurrida en 1541? Porque, si bien la cuenta por lustros no admite una exactitud matemática, y en rigor pudo muy bien Luis Hurtado, al tiempo que escribia, tener cerca de *once*, es decir, cincuenta y cinco años no cumplidos, no podremos nunca adelantar su nacimiento mas allá del 1527, ni suponerle ya soldado en 1538, justando con el emperador en la vega de Toledo, y tres años despues, en 1541, combatiendo cuerpo á cuerpo y venciendo africanos en las playas de Argel. Por otra parte no es creible que un escritor nacido y ejerciendo un curato en Toledo, al dirigirse á una religiosa tan respetable como doña Isabel Manrique, en una égloga, cuyos interlocutores, aunque con nombres supuestos, eran todos individuos ó criados de aquella ilustre familia, (1) faltase tan abiertamente á la verdad en cosas pertenecientes á su propia persona. Así, pues, preciso es suponer ó que las palabras de Lusardo encierran una alegoría difícil de penetrar, ó que en las fechas que el autor nos suministra en varios pasajes de sus obras, hay algun error. Como quiera que esto sea, de creer es que Luis Hurtado viviese aun por los años de 1598, puesto que con esta fecha Pedro Rodriguez imprimia en Toledo su *Historia de San Joseph, en octavas*.

Aquí damos por terminada nuestra larga y hasta cierto punto enojosa tarea, y decimos enojosa, porque no hubiéramos querido tocar cuestion tan delicada y que tanto parece afectar á nuestros vecinos de Portugal. Porque si gloria hubo en iniciar un género de literatura que cautivó la atencion de la Europa toda durante mas de un siglo, esa gloria no es sola y exclusiva de España ó Portugal, sino comun á toda la Península. ¿Qué importa, en efecto, que en Toledo Luis Hurtado y Francisco de Moraes en Lisboa se disputen la primacía de una obra que no es mas que un eslabon en la dilatada cadena de los Palmerines? ¿No nacieron el uno y el otro á orillas de un mismo rio, bajo la influencia de los mismos hábitos y costumbres, hablando una lengua hermana, y animados de los mismos sentimientos? ¿Quién duda que en Portugal la literatura caballeresca alcanzó en todos tiempos generosa proteccion de parte de sus reyes, y fué recibida del público con igual ó mayor aplauso que en otras partes de la Península? ¿No están ahí para acreditarlo la parte que el infante don Alfonso se supone tuvo en la redaccion del *Amadis*; la dedicatoria que Johannot Martorell hizo á D. Fernando duque de Braganza de su *Tirant lo Blanch* y la que los autores del *Floramante de Colonia* y del *Clarian de Landanis* hicieron de sus respectivas obras á los reyes D. Juan II y III?

Por eso, sin negar la posibilidad de que nuevas investigaciones y descubrimientos puedan privar á Luis Hurtado de su derecho (sin por eso robustecer el de Moraes), nos atrevemos á asegurar que en este momento la cuestion parece decidida á favor del primero. Las pruebas de nuestra asercion pueden formularse de la manera siguiente: 1.° Veinte años antes que en Portugal fuese conocido el *Palmerin*, salia este á luz en Toledo, y se traducia poco despues al francés y al italiano, con la particularidad de que ambas versiones se dicen estar hechas sobre el *original castellano*. 2.° De dicha obra se declara autor, sin que nadie se le oponga, un escritor toledano muy conocido en su patria por sus varias obras en prosa y verso. 3.° Hasta el año 1567 no se imprime la obra en Portugal, y en esta primera impresion de Evora no se nombra siquiera á su autor. 4.° Veinticinco años despues, y cuando ya Moraes, era muerto, un librero de Lisboa reimprime el *Palmeirim* con una dedicatoria de aquel á la infanta doña María, dedicatoria en que tampoco se dice de una manera terminante y definitiva que él y no otro fuese autor del libro en cuestion.

PASCUAL DE GAYANGOS.

(1) Citámosla con alguna desconfianza, por cuanto tenemos á la vista unas *Trasformaciones de Ovidio en lengua española*, impresas en Anveres por Pedro Bellero el año de 1595, y por él dirigidas á D. Estéban de Ibarra, secretario de Felipe II, la cual es conocidamente obra de Jorge de Bustamante, el traductor del *Justino*, puesto que en unas octavas acrósticas que preceden á la tabla, se lee, procediendo de abajo para arriba, *Jorge de Bustamante, natural de Silios*.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

EXPOSICION Á S. M.

Señora: Hechos recientes, en que al rigor de los preceptos dictados por sentencias firmes y ejecutorias acompañaba el augusto nombre de V. M. para mantener en servidumbre y hacer objeto de codiciada adquisicion y de pública y reñida oferta á séres desgraciados en quienes la

(1) *Andina* es doña Ana Manrique, y *Didardo* D. Diego de Vargas, padre y madre de *Ismenia* (doña Isabel); *Lucindo* es su hermano D. Luis de Vargas Manrique, insigne y malogrado poeta amigo de Cervantes, y muy elogiado por este y por Lope de Vega. *Marfida* doña María Manrique, y *Petronio* D. Pedro Manrique.

desdicha del crímen viene á agravar en todos sentidos la desventura de su condicion social, han llamado tanto la atencion de vuestro gobierno, que no ha titubeado ni un momento en dar lugar principal entre los muchos cuidados que le asedian, al que reclama singular preferencia, para que, de una vez y solemnemente, queden consignados los principios y términos porque ha de regirse una tan grave y tan trascendental materia.

Más que por general y claro y definitivo mandato escrito, por una opinion de todos recibida, y por el cuerpo consultivo primero del Estado constantemente apoyada, se ha venido creyendo y diciendo que el esclavo de nuestras Antillas, que pisara tierra, libre del doloroso hecho de la esclavitud, *ipso facto* quedaba emancipado y restituido á su primitiva y natural condicion de hombre en la plenitud de sus derechos y de su libertad, conforme á las leyes por que se regula el estado personal de los ciudadanos españoles.

Las leyes de Partida habian dicho ya con aquella sabiduría y admirable prevision que las distingue, como si al escribirlas se vislumbraran todos los grandes principios al presente unánimemente reconocidos, «que regla es de derecho que todos los *judgadores deben ayudar á la libertad, porque es amiga de la natura, que la aman todos los somes,* porque todos naturalmente aborrecen la servidumbre.»

En las reales cédulas de 24 de setiembre de 1750 y 14 de abril de 1789, renovando lo dispuesto en 1680 y 1693, y señaladamente en 29 de octubre de 1733 y 11 de marzo y 11 de noviembre de 1740, se hicieron declaraciones importantísimas en favor de la emancipacion que alcanzaban, en los dominios de España, los esclavos fugitivos de otros Estados; llegando á consignar que debia mantenérseles en la libertad adquirida conforme á derecho de gentes al acojerse á los dichos dominios, razon por la cual no debian entregarse sus personas ni el precio de sus rescates á sus antiguos amos.

Consecuente con estas mismas ideas, la real órden de 18 de agosto de 1859 se adelantó en sus fundamentos á afirmar que el título de propiedad sobre un esclavo solo podia ser válido en aquellos paises en que las leyes reconocen la existencia de la esclavitud: que en todos los paises donde la esclavitud no está admitida, todos los hombres de cualquiera clase y procedencia son necesariamente reputados como libres, y por último, que no reconocida la validez del título que sirviera de fundamento para pedir la entrega de aquellos á quienes se queria mantener en esclavitud, no era posible tomar en consideracion lo pedido.

En la monarquía que cuenta entre sus cuerpos legales las Partidas y entre los precedentes especiales las cédulas y demás resoluciones mencionadas, el principio de la emancipacion para todos cuantos esclavos arriben á la Península no podia menos de sostenerse en toda su latitud y sin restriccion de ningun género. Si una ficcion de derecho daba orígen á suponer que el hombre en servidumbre y penado nunca llegaba á tocar el territorio en que forzosamente residia porque siempre estaba suspendido del brazo de la autoridad por virtud de la condena, otra ficcion de derecho mucho mas lógica, mas adecuada á las tradicionales doctrinas de esta gran nacion y á sus leyes escritas, permite sostener que el hombre esclavo que dejó las Antillas, sea cual fuere la causa de pisar materialmente territorio peninsular, ha muerto, y solo queda un hombre de condicion libre á quien tal vez el delito prive de libertad, pero á quien expiado no se le puede ni se le debe volver nunca al estado de servidumbre.

De este modo respetado y sostenido el derecho natural, que por excepcion deja de imperar en las Antillas españolas, el fin moral que en ciertos casos constituye el derecho de terceras personas se ha respetado tambien, proponiendo en principio que se las indemnice de cuanto perjuicio pudiera ocasionarles la emancipacion del esclavo, dentro siempre del límite que determine la resolucion de los tribunales. El Estado, por altas y poderosas razones de conveniencia pública, dá nuevas reglas ó amplía las existentes respecto á la emancipacion de esclavos llegados á la Península; justo es que el Estado, merced á esa misma conveniencia, acepte la responsabilidad trascendental de sus actos.

Pero si todo esto es perfecta y absolutamente justo para los hechos pasados, menester era no olvidar para lo futuro que la libertad no ha de servir nunca de recompensa del delito, ni mucho menos que para redimirse de la esclavitud fuera poderoso extímulo la mancha del crímen. Y si este peligro no esiste ni ha existido jamás respecto de aquellos á quienes las medidas que se someten á la aprobacion de V. M. aprovecharan para ganar la libertad con ocasion de su anterior llegada penitenciaria á los establecimientos de España ó Africa, no seria lo mismo para los que en adelante con el propio motivo se vieran en su territorio. De aquí la necesidad de prohibir para lo sucesivo que á los exclavos de las Antillas se les castigue con el presidio y sus penas accesorias, como hayan de extinguirslas en lo que se llamaba presidio Ultramarino, que eran loestablecimientos adyacentes á la Península, y de prevenir que en su lugar las sufran todas con todas sus consecuencias en las islas de Puerto-Rico y de Cuba.

Rendido así tributo á los principios mas estrictos de justicia, y apartada la autoridad gubernativa de todo acto en que, vulnerado el sistema general de la emancipacion por las causas expresadas, hubiera de intervenir con antipático concurso, para restituir ó mantener en servidumbre séres racionales á quienes halagó la esperanza de un nuevo estado social, se habrá logrado cimentar de una vez clara y precisamente lo que haya de observarse en materia tan delicada y grave, mientras reformas mas completas permiten dar solucion cumplida á los problemas sociales que las dificultan.

Los hechos á que se ha aludido, y que en todos sus penosos detalles contristarian el ánimo de V. M. si fuera dable vencer la repugnancia que se siente para relatarlos, imponen al gobierno el deber de ocuparse prontamente de las reformas que necesite la legislacion penal de nuestras provincias de Ultramar, objeto de una resolucion que por separado se someterá á V. M.

Entretanto el ministro que suscribe, conforme con los dictámenes del Consejo de Estado en pleno y de acuerdo con el Consejo de ministros, presenta á la real aprobacion de V. M. por las razones expuestas el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 29 de setiembre de 1866.—Señora: A L. R. P. de V. M., Alejandro Castro.

REAL DECRETO.

En vista de las razones expuestas por el ministro de Ultramar, de conformidad con el Consejo de Estado en pleno, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Desde la publicacion en la *Gaceta de Madrid* del presente decreto, todo individuo de color, hombre, mujer ó niño, que se hallare constituido en servidumbre en nuestras provincias de Puerpo-Rico ó de Cuba se reputará emancipado y libre al pisar el territorio de la Península y de sus islas adyacentes, ó al llegar á la jurisdiccion y zona marítimas del mismo, sea cual fuere la causa por la que se verifique el hecho de desembarcar en dicho territorio, ó de encontrarse en las aguas de su jurisdiccion marítima. Tambien disfrutará del beneficio de la emancipacion y libertad todo individuo de color siendo esclavo, cuando en compañía de sus amos ó enviado por ellos pise el territorio ó entre en la jurisdiccion de cualquier Estado en que la esclavitud no exista.

Art. 2.° Se prohibe para lo sucesivo la condena á presidio ultramarino con retencion y venta por razon de noxa, contra los individuos de color que se hallen en servidumbre. Los criminales á quienes siendo esclavos se les imponga la pena de presidio con retencion y sus accesorias, las extinguirán en los presidios de las islas de Cuba y de Puerto-Rico.

Art. 3.° Si el beneficio de la emancipacion y libertad otorgado por el art. 1.° recayere en individuos que hubiesen venido al territorio de la Península y de sus islas adyacentes en virtud de sentencia de los tribunales de Cuba y de Puerto-Rico, siendo allí exclavos, el todo ó la parte de indemnizacion á que hubiera de atenderse con la venta del esclavo ya emancipado, y que se prohibe, se satisfará del modo que determinen en cada caso disposiciones especiales. Dicha indemnizacion nunca será mayor de lo que hubiera podido producir por término medio la adjudicacion del esclavo en remate público.

Art. 4.° Cuando la venta por razon de noxa tuviera por objeto el pago de las costas procesales, se declararán estas de oficio. En todos los casos el esclavo, emancipado al venir á la Península para cumplir su condena, quedará sujeto en su condicion de hombre libre á indemnizar los daños y perjuicios y á las responsabilidades civiles en los términos que prefijen las leyes.

Art. 5.° El ministro de Ultramar dictará las instrucciones convenientes para la ejecucion del presente decreto, y para organizar los establecimientos presidiales en términos de poder cumplirse en ellos las sentencias á que se refiere el artículo 2.°

Dado en Palacio á veintinueve de setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano. —El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

DE LOS DIVERSOS SISTEMAS DE ORGANIZACION MILITAR DE EUROPA, Y DE LA NECESIDAD DE SU REFORMA RADICAL.

I.

Uno de los mas distinguidos y filosóficos escritores del arte militar, el antiguo capitan de artillería napolitano Luis Blanch, en su notable é instructiva obra *De la ciencia militar en sus relaciones con las demás ciencias y el estado social de cada pueblo*, ha reducido á *tres* los problemas ó puntos fundamentales de la organizacion militar, considerada en su conjunto y en sus vastos y numerosos detalles.

Los hombres,
Las armas,
Y los órdenes.

De estos tres problemas, nosotros no queremos, ni tenemos competencia para tratar mas que el primero; y los distinguidos oficiales del ejército español nos han de permitir que discutamos, examinemos y ahondemos este problema, no solo porque le consideramos el mas importante bajo el punto de vista mera y especialmente militar, sino porque se halla íntima y profundamente conexionado con las instituciones políticas y la administracion general del país.

La organizacion militar de todo Estado, es una parte importante, pero nada mas que una parte, del sistema general administrativo de una nacion, y por lo mismo esperamos y confiamos que la ilustracion y buen criterio de los oficiales entendidos del ejército español, de quienes ya en otras ocasiones, y por anteriores escritos sobre la materia, hemos recibido pruebas de aprecio y benevolencia, no han de llevar á mal que un lego y un profano penetre en el templo de Marte y de Belona, y exponga con imparcialidad y conciencia el resultado de sus estudios y meditaciones.

Nosotros reconocemos como secular y de data muy antigua, el antagonismo entre los hombres civiles y militares, entre la espada y la modesta toga: nosotros confesamos que en casi todas las cuestiones que se refieren al primer problema del arte militar, *los hombres*, la conscripcion, el reclutamiento las apreciaciones, soluciones y conclusiones de los hombres civiles pueden ser, y son las mas veces contrarias á las de los personajes militares; todavía admitimos y concedemos mas; que para dominar y tratar con acierto los vastísimos y complicados problemas del arte militar, debe haberse vestido el uniforme muchos años, estudiado al soldado durante los estados de paz y de guerra, y familiarizádose con todos los hábitos, costumbres y vicisitudes de la vida militar.

Mas á pesar de estas concesiones, sostenemos y sostendremos que es buena, provechosa y aun necesaria, así bajo el aspecto político general, como bajo el especial militar, la discusion y el exámen, proveniente de hombres civiles; porque ha sucedido con los ejércitos, lo que con el clero y el órden religioso: las sociedades religiosas y los ejércitos han tenido y deben tener por la índole de su instituto, una organizacion tan especial y propia, y al mismo tiempo tan poderosamente engranada con la vida científica, política y civil de todo país; se ha apoderado de tal manera y con tan gran fuerza de estas vastas y vigorosas asociaciones el espíritu de cuerpo, de secta y de clase, y la conviccion de su utilidad y de su importancia ha llegado hasta tal punto de infatuacion en algunos, que unos y otros, eclesiásticos y militares, han creido de buena fé, ó sustentado con alguna malicia, que todo debia subordinarse á su voluntad y poderío, los primeros ofreciéndonos la eterna bienaventuranza, y los segundos el órden y la defensa de la pátria.

Las cuestiones, sin embargo, no se agrandan, sino cuando se ven y se discuten bajo sus muchos y variados aspectos, y cuando se examinan á la antorcha de los grandes principios y de los objetos fundamentales de la sociedad y del hombre, como no divisamos vastos horizontes, sino cuando nos colocamos sobre escelsas torres, ó nos sentamos despues de gran trabajo y diligencia sobre altísimas y empinadas montañas.

Vamos, pues, á tratar la cuestion militar bajo un punto de vista mas elevado, mas vasto y mas interesante á nuestro juicio, que el modo con que ha solido examinarse hasta el dia. Nosotros confiamos poco en nuestra escasas fuerzas; exponemos con modesta y sincera desconfianza nuestras ideas; creemos no haber pensado bastante para dar á nuestras apreciaciones el jactancioso título de un nuevo sistema; pero por lo mismo que ningun sentimiento miserable se alberga en nuestro pecho, y que acatamos y respetamos profundamente la clase militar, y á cuantos con honor y valor la ensalzan y enaltecen, diremos con imparcialidad cuanto sentimos, y nos apresuramos á afirmar que la organizacion militar que tanto preocupa hoy á todas las naciones poderosas de Europa, exije y requiere urgentemente una vasta y radical reforma.

Expondremos brevemente á nuestros lectores los fundamentos de nuestra opinion, con algunas consideraciones generales sobre el arte militar y sus variadas y profundas relaciones con la vida política y civil de todo país.

II.

Como en el arte militar hay una parte sublime que se llama *strategia*, y otra mas modesta, pero no menos importante, que se llama *táctica*; así nosotros creemos, que examinada en su mas vasto conjunto y en sus rasgos mas característicos la organizacion militar, hay una organizacion que nosotros llamamos y llamaremos *mecánica*, y otra organizacion que denominaremos *moral*. Perdónennos los distinguidos oficiales del ejército, si usamos á falta de otros mejores, términos nuevos, porque expresamos ó pretendemos expresar ideas nuevas.

Llamamos organizacion *militar mecánica*, á la que partiendo del grande y necesario fundamento de la disciplina y subordinacion gerárquica, considera al ejército como una vasta maquinaria movida por un solo motor, y al soldado como un autómata, y tiende naturalmente por la fuerza del hábito y del ejemplo, por el rigor de las penas, la justicia de las recompensas, la precision y eficacia de las armas, la rapidez de los movimientos, y la serenidad é impasibilidad de las grandes masas desplegadas en órden de batalla, á obtener del ejército la mayor suma de fuerzas y de poder, ya sea para la defensa, ya para el ataque.

A esta organizacion militar la llamamos nosotros *organizacion mecánica*, como llamamos y llamaríamos culto materialista y mecánico al del sacerdote ó del religioso, que sin verdadera uncion y sin elevar jamás su alma á Dios, repitiese todos los dias y en las horas designadas por los estatutos de su órden los mas bellos cánticos, ó los mas sublimes salmos y oraciones de la Iglesia.

Llamamos organizacion militar *moral.*, aquella que parte de un principio opuesto: aquella que no admite, ni puede admitir bajo ningun aspecto de utilidad ni justicia, el carácter automático en ningun ser racional; aquella que reconoce en todo hombre la imágen imperfecta de Dios y el soplo de su espíritu sublime; aquella que supone implantado en el alma y en el corazon de todo hombre, por ínfima y desgraciada que sea su condicion social, el amor á sus semejantes, el amor á su pátria y hogares, y su impresionabilidad y aptitud para responder á los sentimientos de honor y de gloria. Llamamos organizacion militar *moral*, aquella que rechaza y condena los castigos materiales y degradantes, que irritan y desesperan al hombre de honor, y acobardan y envilecen al débil; aquella que se dirige al pundonor individual y colectivo, que tranquiliza y modera su espíritu con la seguridad de la justicia en la conducta ó correspondencia del Estado, que excita las fibras nobles y elevadas del alma, que despierta su patriotismo y su honor, que le anima con los tesoros inagotables de la gloria y del amor y aprecio de sus semejantes, que identifica su vida, su existencia y su porvenir con la vida, existencia y porvenir de sus conciudadanos y de su pátria; que le acompaña en todas partes, y le hace en todas partes recordar con entusiasmo y con cariño su mision verdaderamente sublime, la de probar con una vida de sufrimiento, de privaciones y de peligros, que lleva sobre su cuerpo un uniforme honroso, por el cual se llama soldado, pero que tiene igualmente en su alma un sentimiento profundo y elevado, por el cual no es, ni puede ser otra cosa, que el defensor verdadero de sus conciudanos y de su pátria. Llamamos organizacion militar moral, aquella que sin negar, ni desconocer, ni olvidar el progreso del arte militar en la precision y mayor eficacia de las armas, en las perfecciones naturales de la táctica, ó en los sublimes destellos de génio de los grandes Strategas, fia principalmente la suerte de una batalla y la defensa del país á la mayor inteligencia del soldado, á su entusiasmo, á su patriotismo y á su honor. Y llamamos, por último, organizacion militar *moral*, aquella, que para mantener vivos y poderosos estos nobles y levantados sen-

timientos, orígen de todas las grandes cosas, y fuente de las mas asombrosas hazañas que registran los anales militares del mundo, sabe conciliar la vida militar con la vida civil, y las supuestas necesidades de la instruccion y de la disciplina militar con las verdaderas é indeclinables necesidades de la agricultura y de la industria, y con esos goces íntimos y saludables del hogar doméstico, en el cual se forman, se alientan y se engrandecen todos los mejores ciudadanos de un país.

Con esta definicion de lo que es la organizacion militar *mecánica*, y la organizacion militar *moral*, hemos dibujado los primeros y mas notables lineamentos de nuestro edificio militar.

La organizacion militar de Europa, desde el descubrimiento de la pólvora y de la institucion de los ejércitos permanentes, ha sido en su conjunto, en su espíritu, en el objetivo de los mas grandes generales una organizacion militar *mecánica*.

La justicia, la libertad, la dignidad de los hombres, el prestigio y la mayor fuerza de los ejércitos exigen y requieren que la organizacion militar sea principal y esencialmente *moral*.

Y al expresarnos de esta suerte, no crean los ilustrados generales y distinguidos oficiales del ejército que ignoramos, desconocemos, ni negamos la importancia, la utilidad y la necesidad de los hábitos militares, de la vida del campamento y del cuartel, de la mayor precision y eficencia de las armas, del progreso de las órdenes y de los movimientos, ó sea de la táctica, del adelantamiento en la fortificacion, en la defensa y el ataque.

Con la razon, con la imaginacion y el sentimiento se han creado las mas sublimes concepciones, y se han ejecutado las mas nobles y gloriosas acciones; pero por mas que nos empeñemos en sublimar, exaltar y divinizar al hombre, no podemos huir ni prescindir de las leyes fundamentales é indeclinables de su organizacion. Y cualquiera que sea su talento y por vasta y poderosa que sea su inteligencia para ver relaciones que otros no ven, para agruparlas, y deducir ó adivinar las leyes de la naturaleza y del hombre, su entendimiento no adquiere la precision, claridad y conviccion que necesita para expresar y popularizar sus ideas en beneficio de sus semejantes, sino cuando pasa de las sublimes regiones de la abstraccion á las de la realidad palpitante; cuando las fija y materializa como el matemático al escribir sus cifras, el arquitecto al levantar el plano de su edificio, el pintor al formar el boceto del cuadro.

La materializacion, por decirlo así, de las ideas, el aprendizaje, la práctica, son necesarios en todas las ciencias, artes y oficios; y mal pudiéramos nosotros recusarla en la milicia, que la requiere mas que ningun otro arte, por lo mismo que las condiciones esenciales é indeclinables de su instituto exigen del hombre sacrificios, movimientos y acciones, que ofrecen, en los mas, repugnancias instintivas, y que hay que despertar ó robustecer con el arte, con la educacion especial y apropiada, con la grande y poderosa palanca de la que griegos y romanos llamaban *disciplina*, no en el sentido concreto militar, sino en el general, ó de pedagogia científica, que esta palabra tenia para aquellos grandes enseñadores y maestros de la vida humana.

Tan lejos estamos nosotros de rebajar la importancia de la práctica en la milicia, que muchas de las grandes reformas que pediremos y defenderemos en la organizacion militar, las apoyamos y fundaremos principalmente en estas tésis eminentemente prácticas.

1.ª *El soldado no se ha formado ni se formará jamás sino en el campamento.*

2.ª *No han existido, ni existirán jamás grandes generales, sino en grandes guerras.*

3.ª *La guerra no se aprende ni se ha aprendido nunca, sino haciendo la guerra.*

Creemos que al exponer tan sencillas ideas, que llevan en su mera enunciacion la claridad y la evidencia, nosotros no solamente somos hombres prácticos, sino que hacemos la *apoteosis de la práctica*.

Y si estas tésis, comprobadas por la historia en todos los pueblos militares, y en todas las grandes campañas del mundo, tienen una evidencia irresistible, ¿qué diremos, qué juicio formaremos de esas vastas y monstruosas organizaciones militares, que existen en los dos grandes y antiguos imperios de la Europa, en el imperio austriaco y en el imperio Ruso?

Todo profano ó perito en la materia, que lea por ejemplo, en la instructiva obra de Haillot la organizacion militar de todos los Estados de Europa, al llegar en sus estudios y apreciaciones al exámen del instituto militar en Austria y en Rusia, no dejará á nuestro entender de pensar, cemo nos ha sucedido á nosotros en la primera y poco meditada lectura de este gran andamio ó espectáculo militar, que estos dos imperios bajo el punto de vista de la organizacion militar *mecánica*, bajo el criterio y bajo el objetivo con que estudian y juzgan los problemas militares los mas distinguidos Strategas antiguos y modernos, tienen la organizacion mas poderosa y superior de Europa.

La gran importancia dada al estado militar, el sistema de sus plazas y fortificaciones, el contínuo estudio sobre las armas y los órdenes, sus ensayos de colonias militares, la prolongacion de los años de servicio, la distribucion del ejército en grandes cuerpos, con la combinacion de todas sus armas, sus simulacros de combates y ejercicios militares anuales, la proteccion y el prestigio concedido á esta clase, verdadera dominadora y señora de todas las demás clases sociales, toda esta vasta, poderosa y bien organizada maquinaria de guerra, probarian á la generalidad de los profanos y aun de los peritos, que en punto á arte, á combinacion, á todo lo que puede obtenerse artificialmente, estos dos aparentes colosos de la Europa moderna se habian acercado al zénit, á las últimas cúspides de la ciencia y del arte militar, y que sus cuerpos de ejército habian llegado en su organizacion y eficencia á donde llegaron en los tiempos antiguos los ejércitos de Esparta, la falanje lacedemonia y la legion romana, y en los modernos esos célebres y celebrados cuerpos de la Turquía y del Egipto, los strelitz, los mamelucos y los genízaros, que á examinar la cuestion militar bajo el punto de vista que llamamos *mecánico*, serian el perfecto dechado y modelo sobre que debiera calcarse la organizacion militar de Europa.

Y sin embargo, ¡oh profunda inanidad y vanidad de pensamientos de los grandes Césares y de los Augustos emperadores!

Siglos han pasado tras los siglos, generaciones tras generaciones, autócratas tras autócratas, toda la vida social y política de esos paises ha convergido, se ha condensado y concentrado en la perfeccion y en el progreso de la vida militar; se han impuesto los mas enormes sacrificios á los pueblos; se han despedazado mil veces las entrañas á las madres de tantos millones de soldados como representa la sucesion de los tres últimos siglos; se hán arrancado las mas vivas y poderosas fuerzas á la agricultura y á la industria; se ha empobrecido y degradado al pais; se ha constituido al Tesoro en una perpétua é incurable bancarrota; y tras tantos y tantos esfuerzos, tantos sacrificios, tantos dolores representados para los pueblos de esos desgraciados imperios por el verdadero suplicio de Tántalo, nosotros preguntamos á esos Césares y á esos autócratas, y preguntamos tambien á sus estadistas y á sus pueblos:

¿Cuál es, cuál es la historia militar de la Rusia y del Austria? ¿Dónde están sus grandes generales? ¿Cuáles son sus gloriosas campañas?

La historia militar del Austria, de esa antiquísima y soberbia casa de Hapsbourg, no nos presenta mas que uno que se haya salvado del general olvido, que es el archiduque Cárlos; y la Rusia podrá tener grandes generales, pero se hallan para la Europa en el mas riguroso incógnito, á no ser que se reputen por grandes hazañas y victorias, las hazañas y victorias obtenidas contra turcos degenerados, contra salvajes del Cáucaso, ó contra miserables asiáticos.

Volved la vista atrás algunos siglos, y no hay república de la Grecia que no haya tenido mayor copia de Strategas distinguidos que ese renombrado imperio de Austria y ese coloso de la Rusia, cuya asiática y babilónica grandeza asusta con harta mengua para su clarísimo talento á estadistas como M. Thiers.

Y para que los ciegos viesen, y los hombres mas preocupados limpiasen las telarañas de su cerebro, la Providencia, por sus inexcrutables designios, ha permitido que la guerra de Crimea nos demostrase con tan irresistible demostracion, la inmensa é incurable debilidad de esa organizacion militar tan decantada del imperio ruso; y ha permitido tambien que acabemos de ver con nuestros propios ojos y con asombro universal de los generales de Europa, cómo el ejército prusiano, es decir, el ejército bisoño de una nacion que data de ayer, pero cuyo sistema militar es el que mas se aproxima en Europa al de la organizacion militar *moral* que defendemos, haya arrojado por los vientos ó por el lodo el prestigio militar del sacro, cesáreo y católico imperio.

¡Y cosa singular! Este fenómeno, que ha causado general asombro en Europa, es tan antiguo en el mundo como los grandes imperios y como los grandes y fabulosos ejércitos de la antigüedad. ¡Y espectáculo todavia mas singular! En lugar de buscar la fuerza y mayor eficencia de los ejércitos, donde debe buscarse, en *su organizacion moral*; á juzgar por lo que se nos refiere ó se nos dice de la Francia y de la Inglaterra, se ván á perpetuar los viejos errores, las viejas preocupaciones y los viejos delirios. Los jefes de los Estados, como sus generales mas célebres, obedecen á una especie de fetichismo ó materialismo grosero y repugnante.

La cuestion para ellos es siempre: ¿Cómo tendremos mas soldados? ¿Cómo reuniremos en el menos tiempo posible y con menos dispendios mas grandes masas? ¿Cómo aumentaremos la precision y la eficencia de las armas? ¿Cómo lograremos bajo el punto de vista militar la superioridad en el número y la superioridad en las armas y en los movimientos?

Y sin embargo, todo esto es un inmenso error, y es un inmenso sofisma, combatido cien veces por la experiencia y por la práctica, aun cuando semejante sistema no llevase necesariamente en sus entrañas la imposibilidad y el absurdo, porque con él no hay hacienda posible, ni agricultura posible, ni industria posible, ni órden moral, ni Estado posible.

A nosotros no nos sorprende, sin embargo, esta falsa y funesta direccion del entendimiento de los generales y de los gobernadores de los pueblos. Las monarquías militares están á punto de desaparecer en Europa. La imprenta, el telégrafo, el vapor, el progreso de la industria, el acrecentamiento del comercio, el adelantamiento de las ciencias sociales y económicas, los hábitos y amor al trabajo, el deseo á la paz, la sed de conquistas morales é intelectuales que ansía la humanidad, la solidaridad de la vida europea, todos los rayos de ese gran sol que se llama civilizacion moderna, todo esto tiene que matar y extinguir el espíritu militar en la acepcion estrecha y funesta de esta palabra. Pero todas las instituciones seculares, representantes de necesidades sociales pasadas ó presentes, tienen por sí propias una fuerza de espansion que las lleva á extenderse en los dias de gloria y esplendor, que las conduce instintivamente á defenderse y fortificarse en los dias de peligro ú agonía. Y así se explica esta singular coexistencia en este siglo, y de veinte años á esta parte del mas vasto desarrollo del instituto militar, y del exámen científico de todos sus problemas, que aqueja á casi todas las naciones de Europa, y del movimiento de trasformacion social mas claro, mas evidente y mas poderoso que registran los anales del mundo.

Las monarquías militares se van, y se van de priesa, el espíritu militar antiguo se extingue, ó mas bien, se trasforma; pero ni una ni otra cosa sucederán sin que presenciemos todavía por algunos, tal vez por muchos años, grandes combates, grandes ejércitos, esfuerzos colosales y titánicos, para convertir la Europa en un vastísimo almacen de armas, en un castillo inmenso guarnecido de millares de cañones, y en un campamento militar, habitado por ejércitos tan fabulosos, que los de Xerges, Timour y Gengis-Kan han de aparecer microscópicos ante la inmensidad de las masas armadas. Tambien los médicos, cuando asisten á enfermos desahuciados, suelen acompañar sus agonías con esos medicamentos heróicos, ruidosos y ventosos, que son su artillería terapéutica y su demostracion ante la familia desolada, que si la plaza no ha podido defenderse, ni salvarse, se han usado y apurado todos los recursos del arte.

Repetimos, que este espectáculo, por aflictivo y doloroso que sea á los hombres de buena voluntad, no nos maravilla ni sorprende.

Napoleon ha definido la ciencia militar *arte de dividir grandes masas para que puedan vivir, y de concentrarlas para pelear*. Y no es extraño que con autoridad tan incontrovertida y respetada, se busquen siempre lás grandes masas, los grandes combates y las grandes y rápidas y sorprendentes victorias. Y sin embargo, si imparcial y profundamente se estudiaran sus campañas, aparte de su génio militar, tal vez el mas vasto y comprensivo despues del génio de Aníbal y de César, es posible, probable y casi seguro, que el principal secreto de sus victorias se hallase, no en la *cuantidad de sus soldados, sino en su cualidad*; no en esa organizacion militar *mecánica*, sino en lo que llamamos su organizacion *moral*, en el espíritu antiguo militar del pueblo francés, exaltado por las ideas revolucionarias, templado por las grandes y heróicas luchas de su república, y arrebatado y como sublimado por el triple sentimiento de la independencia de la pátria, de la propaganda reformista y del amor de la gloria, nutrido por la embriaguez de las victorias y lauros continuados.

Porque este espectáculo no es nuevo en el mundo, sino viejo y antiquísimo. Pocos eran los espartanos, pocos eran tambien los atenienses, y no creemos que su organizacion militar fuese un modelo, y sin embargo, ellos pelearon con inmortal honor en las Termópilas, ellos vencieron en Platea, en Marathon y en Salamina á los numerosos ejércitos de Xerges; de Dario y de Mardonio. Griegos, y un puñado de griegos eran tambien los que hicieron en medio del mas vasto y populoso país la inmortal retirada de los diez mil, contada de una manera inimitable por su historiador y su caudillo.

Con un ejército pequeño, casi microscópico, sojuzgó Alejandro los vastos y poderosos imperios del Asia, de la India y de la Persia: una ciudad sola, la ciudad de Roma, formó y constituyó por muchos siglos las legiones invencibles, que vencieron el entonces conocido mundo; y para venir á nuestra pátria, pocos y muy pocos, y por cierto no muy disciplinados ni sumisos, fueron los que se lanzaron por mares y tierras desconocidas, y descubrieron nuevas tierras y nuevos mares, y buscaron en todas partes la gloria, el combate y el peligro, y con ser tan anchas, tan dilatadas, tan inmensas las tierras de la América y Oceanía, que descubrieron, que ganaron ó colonizaron, todo este inmenso mundo era un mundo pequeño y miserable ante el vuelo de su espíritu y la grandeza de su alma.

Buscad, buscad defensores de los grandes ejércitos, de las grandes masas, de los grandes armamentos, la causa de tan grandes y sublimes maravillas; y sino os, negaremos que griegos y romanos tuvieron grandes Strategas, armas y tácticas sábias y excelentes, atendidos los tiempos; os responderemos que tuvieron todas estas cosas, porque tuvieron *hombres*, es decir, patriotismo, dignidad, amor á la gloria, porque se formaron y se templaron en la realidad ó en los recuerdos de un régimen libre, única fuente *permanente* de los grandes hombres y de las grandes acciones.

Por eso nosotros protestamos contra el viejo sistema militar, y pedimos su pronta y radical reforma. Por eso condenamos la organizacion militar *mecánica*, y proponemos la *moral*. Y por eso reasumimos nuestro pensamiento en estas breves frases:

El mejor sistema de organizacion militar es el que considera, sin excepcion alguna, á todo ciudadano soldado, el que no admite sustitutos ni dinero, y conservando solo los armamentos, los almacenes, las plazas y presidios necesarios, y la plana mayor del ejército bien y sólidamente educada é instruida, llama al servicio activo un corto número de hombres, le llama por tres años, permitiéndole volver á sus faenas cuatro ó seis meses del año, y tiene sus almacenes, sus parques y sus cuadros bien dispuestos, para que la nacion entera se levante y pelee como un solo hom-

bre de honor, cuando llegan esos supremos, y cada dia ya mas remotos momentos en que se discute y se defiende la vida de los individuos y el honor y la independencia de los pueblos.

FERMIN GONZALO MORON.

LOS EGOISTAS.

> Por no amenguar sus brillos celestiales,
> los lanza el alto, y los rechaza el bajo,
> porque achican su horror huéspedes tales.
> (14.—*Canto 3.° del Infierno.—Traduccion del marqués de la Pezuela.*)

Vejeta sin sufrir, vive en mal hora,
amigo infiel, y cómodo enemigo,
que, egoista, jamás llevas contigo
la pena del tormento que se adora.
De premio indigna tu virtud traidora,
ni dignas son tus faltas de castigo;
y no hallas en la tierra un solo amigo
á quien decir ¿qué tienes? cuando llora.
Vos, los que ajenos de placer y duelo,
vais dando, sin amar ni ser amados,
abrazos sin calor, besos de hielo,
Morireis sin virtud y sin pecados,
y siendo despreciables para el cielo,
sereis en el infierno despreciados.

CAMPOAMOR.

HURCA-MÉNDI (1).

Iránzu! Iránzu! ¿A dónde corres sin aliento por la escarpada cumbre de Sorazu, saltando helechos y peñascos?

¿Ha sonado tal vez en las gargantas del Urola el temeroso *inrrinzi de guerra*, ó han encendido en las cimas de Mauria las siniestras hogueras que hacen temblar de espanto el corazon de las madres y las doncellas?

¡No, no! Tus manos no empuñan la belicosa azcona, ni cuelgan de tus hombros las flechas emponzoñadas con el zumo del tejo! Tu no vas al combate, Iránzu!

Los hijos de tu raza entran en batalla cantando, y caen con el corazon tranquilo,... las miradas serenas, y... hoy, tus ojos están sombrios como la noche, y brama tu corazon como la tempestad entre los bosques! ¿Sufres, y lloras, y corres?

Tambien allí abajo, entre los castañales de Artadi. se vé á una doncella, dulce como la esperanza, hermosa como la dicha, suspirar tristemente al murmurar tu nombre!

¡Iránzu! Iránzu! ¿Por qué acudiste á la *Gara-paita* (2) de Artadi, si corria apacible tu vida en el antiguo solar de tus mayores?

¿No has oido alguna vez, que oscurecen sombras de tristeza y luto el destino de su hija?

Un dia que esa hermosa doncella dormia, niña aun, en su cuna, bajo la encina de su puerta, acertó á llegar á su lado una vieja *astiya* (3) que se detuvo á contemplarla con profunda emocion.

De pronto, sus ojos se inundaron de lágrimas, y sus lábios trémulos murmuraron con tristísimo acento un nombre. ¡Era el nombre de su hija! De su hija que habia perdido en aquella luna, y cuyo recuerdo hacia estremecer rudamente su corazon de madre! ¡Que hasta las astiyas, cuando son madres, tienen corazon y cariño, para esos ángeles que nacen de sus entrañas!

Enternecida á su memoria, quiso dar un beso en sus frescas y sonrosadas mejillas, pero la inocente criatura rechazó con horror y espanto sus besos y caricias. Despechada entonces la rencorosa astiya, lanzó sobre su frente misteriosas palabras de maldicion y muerte!

¿Nunca han llegado hasta tí, Iránzu, algunas de esas palabras?

Escucha! escucha! «Maldiga el infierno, exclamó, el al»ma del primer mancebo que haga latir tu corazon, y re»ciba tu primer beso de amor!»

Y tú eres el primero, Iránzu, que ha conseguido turbar el pensamiento de esa doncella; tú el primero que ha hecho estremecer de amores su alma virgen, tú el primero que ha merecido sus amorosas caricias.

¡Desventurado! Mas te hubiera valido encontrarte en tus montañas de Otoso con una manada de hambrientos lobos, que con los ojos garzos de la vírgen de Artadi.

¿Cómo pudistes soñar en obtener la mano de esa rica heredera, tú, pobre segundon de Vizcaya, que tienes por única herencia, *una teja, un árbol y una armadura*? (4) Huye de ella, Iránzu! Olvida, que tal vez en este momento te está esperando en su ventana, escuchando con el oido palpitante el rumor de tus pasos!

Pero ¡ay! El hijo de Iránzu no volverá, porque está apasionado, y no volveria sin verla aunque tuviera que saltar la negra boca de la sima de (5) *Aitz-belz* que baja hasta el infierno!

Corre y corre!... y al fin llega á Artadi! ¡Oh! cómo late su corazon al dejar la sombra de los árboles que ocultan su ventana! ¡Oh, cómo tiembla y se estremece, al descubrir al fulgor de la luna el peregrino rostro de la enamorada doncella!

Pero ella está triste, con los ojos henchidos de lágrimas, doliente la mirada, pálida la megilla!

Es que el ángel del dolor al pasar por su lado, ha dado en sus lábios un beso de muerte!

—¿Qué tienes, tórtola de Artadi? exclama el jóven con apasionado acento.

—¡Iránzu! murmura ella.

(1) *Húrca-méndi*. Doble palabra vascongada compuesta de *hurca* (horca) y mendia (montaña) equivalente á la castellana de *horca*, y cuyo nombre lleva el sitio en que ocurrieron los sucesos que se han referido. En tiempos atrás debió llamarse *Hurca-méndi-mendia*, es decir, Montaña de la horca, pero suprimida con el tiempo la última palabra, hoy solo se le designa con la que sirve de título á la tradicion.

(2) *Gara-paita*. Corte de helecho. Faena rústica, para la cual acuden al caserío donde se verifica, de todos los inmediatos, multitud de parientes y convecinos, á prestarles ayuda. Dura varios dias, y en todos ellos terminado el trabajo, se entretienen los jóvenes en bailar y en arreglar sus bodas, y los viejos en jugar, y contar epuñes ó cuentos, convirtiendo así una labor dura y penosa, en una verdadera fiesta de campo.

(3) *Astiya*. Palabra vascongada, que equivale á la castellana de adivinadora.

(4) *Una teja, un árbol y una armadura*. Por el fuero de Vizcaya hereda el primogénito todos los bienes, dejando á los demás tan solo sus armas como caballero, un árbol en significacion sin duda de que estaba arraigado en el Infanzonado, y una teja como originario de casa Solariega.

(5) *Aitz-belz*. Peña negra. Conócese con ese nombre una montaña de Mendaro, en la que hay una sima de profundidad desconocida, por lo que cree el vulgo que termina en el infierno.

—¿Lloras?

—Sí! sí!

—¿Qué pasa?

—¡Huye de aquí, Iránzu!

—¡Que escucho!

—¡Oh! siento á mi padre que llega... retírate Iránzu! pero antes una palabra (1) *El Eche-jaun* de Igueldo ha pedido mi mano!

—¡Sangre de mi raza! ¿Y que has contestado? ¿Qué dice tu padre?

—Mi padre le acepta... y... yo...

—¿Vacilas?

—¿Qué he de hacer? Es mi padre!

—¿Tu padre? Es verdad! Pero yo, yo soy tu amante! Oh! Dime: ¿Me quieres?

—¡Dios mio!

—Entonces ven; huye conmigo!

—¡Nunca, nunca!

—Ven, ven! Yo te daré mi corazon y mi vida! Yo conquistaré para tí riquezas y nombre!

—¡Imposible Iránzu!

—Alma de hielo! Pero oye...

—¡Calla! gritó en esto el viejo Artadi, asomándose á la ventana, y haciendo entrar á la jóven. Por el amor que te tiene mi hija, te doy nuevo plazo, pero no olvides; si dentro de quince dias no traes tus *millares* (2) la doncella de Artadi calentará el lecho del Eche-jaun de Igueldo. ¡Que el cielo te ayude!

—Será el infierno acaso, gritó con rábia el temerario mancebo, que el cielo está sordo á mis ruegos!

Un espantoso trueno contestó á su sacrílega exclamacion, mientras un rayo partia á su lado el ancho tronco de un corpulento roble!

Iránzu levantó la frente, miró con insultante desden á la sombría bóveda, y echó á correr por la montaña, sin rumbo, sin objeto, rugiendo de rábia, é invocando á un tiempo al cielo y al infierno.

A la revuelta de una falda, apareció delante de él una luz ténue y azulada, que se agitaba estremecida á cada uno de sus movimientos.

El jóven se detuvo un momento contemplándola absorto, pero su brillo pálido, misterioso, extraño, llenóle el alma de supersticioso espanto, y volvió para atrás por alejarse de ella. Pero irritado al poco, de no poder conseguirlo, revolvió de nuevo en su marcha, y se arrojó impetuosamente á su encuentro para ahuyentarla al paso. Pero todo en vano! Si él se adelantaba, la misteriosa llama corria por delante.... si él retrocedia.... retrocedia tambien, mas sin alcanzarle, y al fin si él se paraba deteníase igualmente, siempre á la misma distancia, fascinando sus ojos y conturbando su mente con su fulgor fantástico y siniestro.

—Será mi destino, murmuró con abatimiento, y continuó su marcha abandonándose con fatal resignacion á su suerte.

¡Y corrian, y corrian! La luz por delante, flotando entre las sombras en movimiento trémulo... caprichoso..., Iránzu siguiéndola por detrás, taciturno... sombrío.

Si algun montañés se acercaba á la senda que llevaban, y descubria la misteriosa llama, se santiguaba temblando y apresuraba el paso.

Era muy de noche cuando llegaron á Iciar.

La luz entró calle arriba, y el jóven siguió tras ella.

Pero al doblar la plazoleta que se levanta frente á la Iglesia, la luz corrió sobre la puerta del templo, y despues de agitarse un instante en rápidos movimientos, se desvaneció entre sombras.

A pesar de la oscuridad, el jóven observó que la puerta se hallaba entreabierta, y se asomó al cancel para mirar adentro.

Negros pensamientos de crímen debieron brotar en su mente, porque al retirarse de la puerta, sus ojos brillaban con siniestro fuego.

Dominado por una emocion indefinible, volvió á dirigir sus ávidas miradas al interior... y solo descubrió las sombras de las santas imágenes, que oscilaban á la trémula y moribunda luz de una lámpara.

Y entre tanto, sus negros pensamientos le acosaban cada vez con mas fuerza, y le enloquecian con tentadoras visiones de voluptuosidad y de amores, y le arrastraban al templo mostrándole sus riquezas.

Pero él, luchando todavia entre la voz de la tentacion y la conciencia, murmuraba temblando, sin atreverse á entrar.

¡Oh! Aquella luz... aquella luz es la que me guia aquí! Luz de mi destino! ¿De dónde viene? ¿Tal vez de abajo? Pues bien, no importa! Si me dá los *millares*, me dá la felicidad!

Vaciló un momento... pero haciendo un esfuerzo, franqueó el umbral, y llegó con paso firme hasta el altar de la Virgen.

Ceñia entonces como hoy la frente de la santa Imágen una riquísima corona de oro y pedrería y pendian de sus manos unos rosarios de inestimable precio.

Al verse ya sobre el altar, Iránzu sintió flaquear sus piernas.

¡Oh! Si yo tuviera todo eso! decia dirigiendo miradas codiciosas hácia ella! ¡Oh! Si yo tuviera aliento! ¡Pero si es tan milagrosa! ¿Quién se atreve á levantar la torpe mano á su sacrosanta frente?

Y sin embargo, como instintivamente se iba acercando poco á poco á su lado.

Una ráfaga de aire movió la doble cortina que velaba á la sagrada Reina de los ángeles.

El jóven tembló... pero continuó sobre el altar.

De pronto, retemblaron los ecos de las anchas bóvedas con el prolongado retumbo de un cañonazo lejano.... y luego.... otro, y otro... hasta *veinte y uno* (3).

Era el tierno y respetuoso saludo que desde el fondo del Océano, dirigia algun bravo marino á Nuestra Señora de Iciar, la estrella de los mares.

¿Qué iba yo á hacer, desdichado?, murmuró, saltando del altar. ¡Qué horror! Algun valiente.., mi hermano Joanes, acaso envia al través de las sombras de la noche, su Salve y sus oraciones á esta dulcísima madre, en tanto que mi mano sacrílega se adelanta á arrancar su sacrosanta corona!

No! no! jamás! No mancharé con tal impiedad mi alma! Vale mas morir de una vez! La muerte ahoga en sus brazos el infortunio y el duelo!

Asi diciendo, postróse de rodillas á los pies de la Virgen, y balbuceó una oracion, mientras dos lágrimas de fuego quemaban sus megillas. Pero duraron poco tan piadosos sentimientos en aquel corazon henchido de soberbia.

El infierno, á quien invocó en su insensata desesperacion, turbó sus plegarias presentando á su imaginacion calenturienta, la seductora imágen de la adorada doncella, con los ojos arrasados en lágrimas, el seno palpitante, y llamándole con triste y apasionado acento.

Y él, en alas de su amor, creia volar á su lado y estrecharla en sus brazos; pero venia el padre y los separaba, entregándola á su aborrecido rival que se la arrebataba para siempre. Y en medio de su delirio, se le figuraba oir distintamente aquellas odiosas palabras del anciano, que abrasaban su corazon, y enloquecian su cerebro: «No olvides, si dentro de quince dias no traes *tus millares*, la doncella de Artadi calentará el lecho del Eche-jaun de Igueldo.»

El amor, los celos, la ira y la venganza, arrojaron olas de fuego sobre su corazon orgulloso; un vértigo de rabia abrasó su cabeza, y poniéndose de un salto sobre el altar, desgarró las cortinas que velaban la Santa imágen, y arrancando la preciosa corona que ceñia su frente, echó á correr precipitadamente hácia afuera.

Al trasponer el umbral de la puerta, sintió estallar casi, en sus mismos oidos, una espantosa y diabólica carcajada, que heló su sangre en las venas y retumbó como un ¡ay! de muerte en los últimos pliegues de su alma.

Loco de terror, se precipitó en violenta carrera por la falda de Murguizabal, sin reparar siquiera en la vieja *Astiya*, que oculta en uno de los salientes de la puerta, le contemplaba sonriendo con siniestra satisfaccion.

Y anduvo, y anduvo, hasta que se le oprimió el pecho, le faltó el aliento, y le flaquearon las piernas. Quiso detenerse para respirar un poco, pero al intentarlo, se le figuró oir de nuevo la aterradora é infernal carcajada; y dando un grito de espanto, volvió á correr por barrancos y torrentes con ímpetu insensato, arrojando espuma de los lábios, y fuego por los ojos.

La noche era oscura, muy oscura! El vendabal se estrellaba silbando en los viejos robles, y sus secas ramas moviéndose á impulsos del viento, parecian fatídicos fantasmas que extendian sus brazos al criminal mancebo, mientras las sombras de los arbustos, de los peñascos, y de los zarzales, oscilaban por delante y por los lados, mintiendo á su aterrada fantasía legiones de demonios que brotaba á su paso la tierra.

Y anduvo una hora... y dos... y seis, sin detenerse un punto, sin aflojar un paso, sin respirar apenas; hasta que al rayar el alba, dejó de oir la carcajada, se desvanecieron las sombras, y se calmó el viento.

Exánime y sin aliento, se detuvo al pié de un castaño para descansar un rato, pero queriendo conocer antes el sitio en que se hallaba, subió al árbol para dominar el terreno.

—¡Cuánto he andado! murmuraba mientras subia. Debo estar lejos... muy lejos!

Era la hora en que el dia luchando por abrirse paso entre las sombras, extiende por todas partes una luz turbia, apagada, y que confunde y desfigura los objetos.

—«Nada distingo» decia el jóven, clavando con avidez la mirada hácia el Oriente, donde el horizonte principiaba á teñirse con esa ténue claridad del crepúsculo, precursora del dia.

De pronto, el sol rasgando con poderoso empuje las sombras y las nieblas, inundó con torrentes de luz un magnífico templo que se destacaba oscuro y sombrío, al pié de los blancos peñascales de Andutz.

¡Oh! ¡Al reconocerlo, el desventurado mancebo sintió helarse su corazon de espanto, y el frio sudor de la agonía baño su frente pálida y cansada!

El edificio que aparecia ante sus atónitas miradas era la Iglesia de Nuestra Señora de Iciar, de la que no pudo separarse mil varas, en siete horas de frenética carrera.

Creyéndose víctima de algun ensueño, cerró los ojos por libertarse de vision tan pavorosa, y al abrirlos, vió aparecer de todos lados, hombres armados que se aproximaban registrando los jaros y zarzales.

Sin duda se habia descubierto el sacrílego crímen, y venian en persecucion de su autor.

Convencido entonces de la horrible realidad, dobló con mortal abatimiento la frente, y murmuró: ¡Milagro!

Entre tanto los hombres se aproximaban, siguiendo paso á paso sus huellas.

Iránzu lo conoció, y quiso saltar.... pero las alhajas robadas le pesaban como una montaña, y no pudo mover sus piés clavados al árbol.

Llorando su impotencia, quiso al menos arrojarlas de sí por ocultar su crímen, pero al meter la mano en el pecho, donde las tenia escondidas, sintió á su contacto carbonizarse los dedos.

En tan mortal angustia, hizo un último y desesperado esfuerzo para desgarrar la tela de su jubon, pero en vano agotó sus fuerzas. El frágil tegido resistió como si hubiera sido de acero.

Y entre tanto, los esploradores le habian visto, y se acercaban precipitadamente... y trazaban un círculo en torno suyo para cerrarle toda salida.

¡Oh! Entonces maldijo sus amores, su existencia y su crímen, y soltando en su desesperacion el ceñidor de lana que traia á la cintura, hizo un lazo, se lo echó al cuello, y se colgó de una rama.

Al llegar sus perseguidores, le encontraron en las últimas convulsiones de la agonía, y solo vivió el tiempo que tardó en referir las tristes circunstancias de su sacrílego atentado.

Desde aquella época, la falda de la montaña en que ocurrió ese suceso, es conocida en la comarca con el nombre de *Húrca-méndi*, es decir *Montaña de la horca*. Se extiende por la izquierda del antiguo camino que conduce de Iciar al mar; y si algun curioso avanza por aquel lado hácia las desiertas laderas de *Arbill*, los pastores que apacientan sus rebaños en ellas, le enseñarán el punto en que puso fin á sus dias el mal aconsejado jóven; añadiendo, que en las negras noches de invierno, se escuchan los dolientes gemidos de su alma errante por los bosques!—JUAN V. ARAQUISTAIN.

(1) *Eche-jaun*. Señor de casa. Llámanse así los señores de casas solariegas.

(2) *Millares*. Se designaba con este nombre la cuota de bienes raices que exigia el fuero para gozar de los derechos forales; comprendiéndose mas tarde en lenguaje comun con él, porcion de bienes procedentes de herencia, dotes, legítimas ú otro concepto.

(3) *Hasta veinte y uno*. Era costumbre inmemorial en la marina vascongada, tanto de guerra como mercante, disparar veinte y un cañonazos al descubrir la Iglesia de Nuestra Señora de Iciar, venerada como especial protectora de los navegantes.

A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS
DE AMÉRICA.

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en Paris y Madrid una *Agencia franco-española* y por decirlo así ENCICLOPÉDICA, puesto que abraza los *giros* y operaciones de *banca*, *comisiones*, *trasportes* toma y venta de *privilegios consignaciones*, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar *comercialmente* entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV, *No mas Pirineos*.

Despues de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada mas natural que estender mis negocios á las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descolló siempre la *publicidad* y desde 1845 tengo arrendados los principales *periódicos de España* disponiendo de *treinta*, y de estos *doce* en Madrid.

Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y, merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas á precios *mucho mas ventajosos* que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi *clientela europea*, por eso surco los mares y apelo *ya* á los farmacéuticos de América.

Trátase de *productos legítimos* que obtengo *directamente* de los especialistas *en pago de sus anuncios*, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la *factura original* patentizando así siempre su *legitimidad y baratura* y en particular hoy que abundan las *falsificaciones* y *pretendidas rebajas*.

Por el correo, *con faja* y *franco* mandaré mi *catálogo general*, y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi *tarifa trimestral* de precios variables y mas beneficiosos. Tambien pueden recojerse casa de Mr. Langwelt á la Habana, calle de la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades, y se verá facilmente que concentrando las compras en mi casa de Paris habrá notable economía de dinero y de tiempo, esos dos ídolos y tormentos de nuestro siglo.

El pago de las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en Paris, Madrid y Lóndres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mias son;

1.° En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañía, calle de Mercaderes, 38. El marqués de O'Gavan amigo de D. Cárlos de Algarra propietario de esta agencia, y además Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres. Delasalle y Melan, directores del Correo de Ultramar.

2.° En Paris: los banqueros Abarroa, Uribarren, Noel, etc.

3.° En Madrid: los banqueros Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

Paris, Agencia franco-española, 57, rue Taitbout, antes 97 rue Richelieu.

Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.

(1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite facilmente reducir mis tarifas.

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA C. A. SAAVEDRA
fundada en 1845

Y MAS CONOCIDA EN ESPAÑA POR LA EXPOSICION EXTRANJERA

ha trasladado sus oficinas

En Madrid, de la calle Mayor, núm. 10, á la calle del Sordo, núm. 31.
En Paris, de la rue Richelieu, núm. 97, á la rue Taitbout, núm. 55.

En ambos locales sigue desarrollando sucesivamente sus diversas empresas.

1.ª La publicidad ó sea insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
2.ª Trasmision de los pedidos internacionales que promueven estos.
3.ª Comisiones entre España y demás naciones de Europa ó América y vice-versa; en una palabra, las importaciones y exportaciones.
4.ª Suscriciones extranjeras ó españolas.
5.ª Trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.
6.ª Cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
7.ª Eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en Paris, Lóndres, Francfort, etc.
8.ª Pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.

Tanto en Madrid, calle del Sordo, 31, como en Paris, rue Taitbout, 55, la Agencia franco-española distribuye gratis sus tarifas de inserciones, publicidad y *catálogos farmacéuticos*.

La casa de Madrid mandará además á las provincias cuantos géneros de industria, telas, perfumería, etc., etc., hay en la córte: estos envios partirán el mismo dia que se reciban las órdenes: porte de cuenta del comprador.

Sesenta escelentes depositarios de especialidades extranjeras, perfumería y artículos de Paris, tiene ya en las principales ciudades de España. Decidida á establecer 40 mas acojerá gustosa las ofertas de los señores comerciantes ó farmacéuticos con quienes no esté en relaciones y que deberán acompañar de suficientes *referencias ó garantías*.

TÓNICO ESTOMACAL — **VINO DE BELLINI.** — APERITIVO FEBRÍFUGO.

Vino de Palermo con quina y colombo.

ANALÉPTICO SUPERIOR, ESCITANTE REPARADOR

ordenado por los médicos franceses y extranjeros á los niños débiles, mujeres delicadas, convalecientes y viejos debilitados, y tambien para las neurosis, diarreas crónicas, clorosis, etc. —Ver los artículos y apreciaciones de *l'Abeille medicale*, *Gazette des hospitaux, etc.*

Principales depósitos: Lyon, farmacia Fayard, rue de l'Imperatrice, 1; Paris, rue de la Feuillade, 7; en Madrid trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, á 20 rs., Sanchez Ocaña, Escolar, Moreno Miquel; en provincias los depositarios de aquella; en Florencia, Roberts; Bruselas, Delacre; y en las principales farmacias. (2345)

NO MAS TOS. Las verdaderas pastillas pectorales de la ERMITA de España compuestas de vejetales simples, inventadas y preparadas por el profesor de BERNARDINI, miembro de la academia de química de Lóndres, son las únicas que curan prodigiosamente las afecciones de pecho, como son: la tos, la angina, la gripe, bronquitis, tísis de primer grado, ronquera y voz velada y debilitada de los cantores y declamadores.

Véndese en Madrid y provincias á 6 rs. caja en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, la cual trasmite los pedidos. (A. 2430.)

PÍLDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE

DEL DOCTOR BLAUD,

MIEMBRO CONSULTOR DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE FRANCIA.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.° de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de Paris, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los colores pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios; el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á Mr. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de Paris en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7; Calderon, Príncipe, 13; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*.

ÓRGANOS
de la casa ALEXANDRE padre é hijo
39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depositario y único agente encargado de nombrar los de provincias, D. C. A. Saavedra, director y propietario de la Agencia franco-española; en Paris, rue Taitbout 55, antes rue Richelieu 97, y en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

ÓRGANOS DESDE 700 REALES HASTA 6,000.

Exposicion universal, París, 1855.

Una medalla de honor, única para esta industria, fué concedida á los Sres. Alexandre, padre é hijo, despues de un brillante concurso en la Academia imperial de música.

PRECIOS

Organos para iglesia y salon.	EN PARIS. FRS.	EN MADRID. Rs.
N. 11.—1 Juego, 4 octavas, caja caoba	115	700
17.—1 id., 5 id., 1 reg., encina	250	1,000
3.—1 id., 5 id., 3 idem, caoba	280	1,200
2.—2 id., 5 id., 10 id. id.	500	2,100
1.—4 id., 5 id., 14, idem idem	700	4,000
Modelo especial para salon.		
3 bis. juego regular de percusion, caja palo santo	425	1,900
2 id., 2 id., 10 id., id.	700	3,000
1 id., 4 id., 14., id. id.	1,100	6,000

Exposicion universal, Lóndres 1862.

Una medalla de premio fué concedida á los Sres. Alexandre, padre é hijo por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su escelente fabricacion y pureza de sonidos.

Los órganos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias, y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas nociones de piano, puede tocar este ins rumento á la primera vez.

Estos órganos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aquí los precios de venta en Paris y Madrid, á fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de trasporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel.

Advertencia para el clero y el comercio.—A los señores curas párrocos de las iglesias y fábricas concederemos para el plazo el pago de un año, ó bien verificándola al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los órganos quedarán, hasta satisfecho su precio, de la propiedad de la casa Saavedra, la cual se reserva el derecho de revindicacion.—Concederemos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren con los gastos de trasporte y adeudo, nuestra casa de Paris, 55, rue Taitbout, los expedirá con la misma rebaja que la casa *Alexandre padre é hijo*. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

PÍLDORAS DE MORISON,
PRESIDENTE DE LA JUNTA BRITANICA DE SANIDAD.

Son estas píldoras, compuestas de vejetales, una verdadera medicina universal, y destruyen la causa misma de todas las enfermedades. Garantizan sus propiedades una boga no interrumpida de cuarenta años y mas de quinientas mil curas, algunas casi providenciales. El depósito principal de Paris, en la farmacia de Moulin (sucesor de Arthaud), rue Louis le Grand, núm. 30. En Madrid á 10 rs. caja en las boticas de Sanchez Ocaña, Moreno Miquel y Escolar. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN.

Inventada por estos religiosos y preparada por los hermanos Gascard, qué poseen su secreto. Es antipoplética y estomacal por excelencia, y muy eficaz contra la paralisis, mareos, digestiones difíciles, la gota, el cólera, etc. En el vidrio de los frascos hay un padre jacobino y la firma Gascard Freres.

Depósito general en Rouen (Francia), 47, rue de Bac. En Madrid á 12 rs. frasco, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion Extranjera, la cual trasmite los pedidos.

EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER 14 RUE TARANNE 14.

PREVIENE Y CURA EL MAREO del mar, el cólera, apoplegía, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómagos, indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto).—Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Exposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En Paris, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo, número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Martí y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

PERFUMERIA FINA

MENCION DE HONOR.

FAGUER LABOULLÉE

Paris, rue Richelieu, 83.

FAGUER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la « *amandina* » para blanquear y suavizar la piel, del « *jabon dulcificado*, » reconocido por la SOCIEDAD DE FOMENTO, como el mas suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabricá, garantiza su *virtud higiénica* y justifica la *boga constante* que esta casa goza.

Deben citarse el « *philocomo Faguer* » para hacer crecer el pelo. « *Acetina Faguer* » y vinagre de tocador, higiénico por escelencia. « *Agua de Colonia Laboullée*, » enfin los perfumes para el pañuelo, etc. *Guantes, abanicos* y saquets, etc.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C. A. SAAVEDRA. —Madrid, 10, calle Mayor. —París, 55, rue Taibout.— Esta casa viene ocupándose muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero con arreglo á sus tarifas de gastos comprendia dos los derechos que cadnacion tiene fijados. Se encarga de traducir las descripcriones, remitir los diplomas. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como de ponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias.

GUÉRISON DES RHUMES — TRÉSOR DE LA POITRINE — PÂTE PECTORALE DE DÉGENÉTAIS Pⁿ

LA PASTA PECTORAL de Degenetais es muy agradable al gusto, suaviza muy pronto todas las irritaciones del pecho, facilita la espectoracion, calma los ataques de tos, contiene y cura la coqueluche. Ofrece la ventaja de poderse tomar en cualquier lugar y tiempo y de conservarse muchos años sin perder nada de su eficacia.—Farmacia: rue Saint Honoré, 213. Casa de espendicion, rue Montmartre, núm. 18, Paris. Depósito: En las principales farmacias. Exigir la firma Degenetais.—En Madrid sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion extranjera.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

DEL DIFUNTO SARRAZIN, FARMACEUTICO **preparado por Michel**

FARMACÉUTICO EN AIX *(Provence)*.

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empíricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el gérmen, y en que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aquí ataca victoriosamente los vicios de la sangre, único origen y principio de las oftalmias reumatismales, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc.; y en fin, de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósitos en Paris, en casa de Menier. —Precio en España, 40 rs.

Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo, número 31.

Ventas: Calderon, Príncipe número 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6.

En provincias, en casa de los depositarios de la *Agencia franco-española*.

OJOS Recordamos á los *Médicos* los servicios que la *Pomada anti-oftálmica* de la VIUDA FARNIER presta en todas las afecciones de los ojos, de las pupilas; un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmias crónicas, purulentas (materiosas) sobre todo en la oftálmia dicha militar. (Informe de la escuela medicinal de Paris del 30 de julio de 1807.) —Decreto imperial. *Caracteres exteriores que deben exigirse*: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados. Depósito: Francia, para las ventas por mayor, Philipe Theulier, farmacéutico á Thiviers (Dordogne.)

Depósitos en Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 6; Sanchez Ocaña, calle del Príncipe, 13; y Escolar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera, sirve los pedidos, y en provincias sus depositarios.

PARIS, 36, CALLE VIVIENNE

D. R. **CHABLE MÉDECIN** especial de las enfermedades sexuales y afecciones gonorreas, de la sangre y de la piel.

DÉPURATIF du SANG 30,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, humores de la sangre y acritudes*, prueban bastante bien que mi depurativo vegetal (sin mercurio), y mis baños minerales son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

PLUS DE COPAHÚ El jarabe de *citrato de hierro* de CHABLE es el único que cura en seguida las *gonorreas, relajaciones* y *debilidades* del canal, las *pérdidas*, y *leucorreas* de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginial y del citrato de hierro. Almorranas; pomada que las cura en tres dias.

POMADA ANTI-HERPÉTICA

contra: los picazones, capullos, empeines, etcétera.

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE.

Véase la instruccion que se acompaña para el uso curativo.—Depósito en Madrid, Sanchez, Ocaña, Príncipe 13.—Moreno Miquel, Arenal 6, y Escolar, Plazuela del Angel 7.

Sirve los pedidos la agencia franco-española, Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS

Precio 10 Rs.

Para « desinfectar, cicatrizar y curar » rápidamente las « llagas fétidas » y gangrenosas los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion,

DEPÓSITO EN PARIS:

En casa de Mr. RICQUIER, droguista, *rue de la Verrerie*, 38.

LA AGENCIA FRANCO-ESPANOLA, *en Madrid*, 31, *Calle del Sordo*, *antes Esposicion Estranjera*, *Calle Mayor*, 10, *sirve los pedidos*.

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno Miquel.

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS

y descensos, que no se encuentra sino en casa de su inventor. «Enrique Biondetti.» honrado con catorce medallas. Rue Viviene, número 48, en Paris.

Cinturas para ginetes.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias**. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGÉAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Depósitos Madrid: Laboratorios de Moreno Miquel, Arenal, 6; Simon, Hortaleza, 2; Borrell, hermanos, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9; de Calderon, calle del Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, *rue de Taitbout*, 55, y en MADRID antes *Exposicion Extranjera, calle Mayor, número* 10, y ahora *Agencia franco-española*, calle del Sordo, núm. 31, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa. De hoy mas, y merced á su progresivo desarrollo, ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:

VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en *Madrid, París ó Lóndres* de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás.

Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de París.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolas de billar.—Bolsas de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata Routlz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillería.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Diamantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevillería de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plaqué.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etc.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caractéres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Reinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Tafiletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Torneria de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitacion de encajes.

LA EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y París, cuarenta depósito en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

1.° Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y vice-versa; en una palabra, las *importaciones y exportaciones*.
2.° La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
3.° Las suscriciones extranjeras ó españolas.
4.° Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa.
5.° El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
6.° La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en *Madrid, París, Lóndres, Francfort*, etc., etc., y el pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
7.° La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
8.° Las consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
9.° Las traducciones del español al francés, portugués, inglés ó vice-versa.
10. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica LA AMÉRICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á sus pedidos de medicamentos ó sea especialidades.

CARRUAJES DE PARIS.

Los altos funcionarios así como las distinguidas familias del reino de España, nos agradecerán que les recomendemos los talleres de construccion de carruajes de monsieur A. Mazzucchelli (antigua casa Perret) rue de la Pepiniere, núm. 110, y rue Lepelletier, núm. 24, en Paris. Los perfeccionamientos que este inteligente constructor ha introducido en esta industria, hánle colocado en primera línea entre los constructores franceses, reputados hoy dia incontestablemente los mejores del mundo. Los aficionados y verdaderos conocedores, hallarán siempre en esta casa nuevos modelos que reunan á la vez la mayor solidez, perfeccion, elegancia y toda la comodidad deseable. Hallarán igualmente una galería situada en el primer piso, exclusivamente destinada para buenos carruajes de lance salidos de buenos talleres. Disponiendo Mr. Mazzucchell de los mejores elementos de fabricacion puede expedir sus carruajes á precios excepcionales, y no temiendo concurrencia alguna garantiza la duracion por algunos años.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

EL **VINO** tan afamado del Dr. **CH. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **CH. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes é inveteradas*, — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

EL **TRATAMIENTO** del Doctor **CH. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Béjar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Estéban y Esnarzega; Búrgos, Llera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Calderon, Escolar, Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ROB

B. LAFFECTEUR. EL ROB BOYleau Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII. el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, señora Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Duspeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Monpos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Conré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Caello, Guill. Sturüp y Schibbie. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falbos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario deParani, A. Ladrière.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dofour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gome; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trin dad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente :

Berthé

Pharmacien, Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa* MENIER, *en Paris*, 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Madrid, en depósitos, Calderon, Principe, 13; Moreno Miquel, Arenal, 6; Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

GOTA

Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *Doctor Bardenet*, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genito-urinarios. Depósito principal en casa de Labry, farmacéutico du pontneuf, place des trois maries, núm. 2, en París.

Venta al por mayor en Madrid, agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, y al por menor en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escolar y Moreno Miquel. En provincias, en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.



MEDALLA DE LA SOciedad de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Diccquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumería de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Esposicion Estranjera; Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas: Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet, calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

LA BELLEZA ETERNA,

ó el arte de conservarse y embellecerse por A RAYNAUD. Se vende en las principales librerías de Madrid. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos.

Precio 2 rs. y uno de porte, todo en sellos de correo.

FARMACIA DE BOGGIO.

13, RUE NEUVE DES PETITS CHAMPS, PARÍS.

Kousso de Boggio contra la *solitaria*, único aprobado. Precio en España, el frasco.	80 rs.
Sinapismos inalterables hasta en el mar, la hoja para cuatro sinapismos.	8
Bombones vermífugos contra las lombrices intestinales, el frasco.	10
Tafetan francés para cortaduras, llagas, etc., el estuche.	19
» » el librito.	4
Harina de mostaza inalterable hasta en el mar, el bote.	9
Harina de linaza inalterable hasta en el mar, el bote.	8

Estos dos últimos productos, así como los sinapismos, tienen la inmensa propiedad de producir con muy poca cantidad, su accion casi instantáneamente y con mucha energía.

Venta al por menor en Madrid, en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escolar y Moreno Miquel. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, (antes Exposicion Extranjera, calle Mayor 10), sirve los pedidos. En provincias sus depositarios, y en las buenas farmacias,

ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

DE IODURO DE POTASA DEL DOCTOR DUCOUY DE POITIERS CONTRA LAS

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demás, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifiestan.

Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede sustituir con ventaja á todos los de su clase.

Depósitos: en Madrid, Sres. Sanchez Ocaña, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion extranjera, sirve los pedidos. En provincias, sus depositarios.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

Interesante para los médicos.

Sirop du Dr. FORGET

El Sirop del doctor Forget, cura *catarros, tos, tos brava, irritaciones nerviosas*, de las bronquitas, y todos los dolores del pecho.

Doctor Chable, calle Vivienne, 36, Paris.

Depósitos en Madrid, Sanchez Ocaña, Principe, 13; Moreno Miquel, Arenal, 6; y Escolar, plazuela del Angel, 7.

Sirve los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID.—1866.

IMPRENTA DE DIEGO VALERO.
Manzana, 15, bajo.

AÑO X.

POLÍTICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias **12** y **27** de cada mes.

REDACCION.

Madrid, calle del Baño, núm. 1.

PUNTOS DE SURCRICION

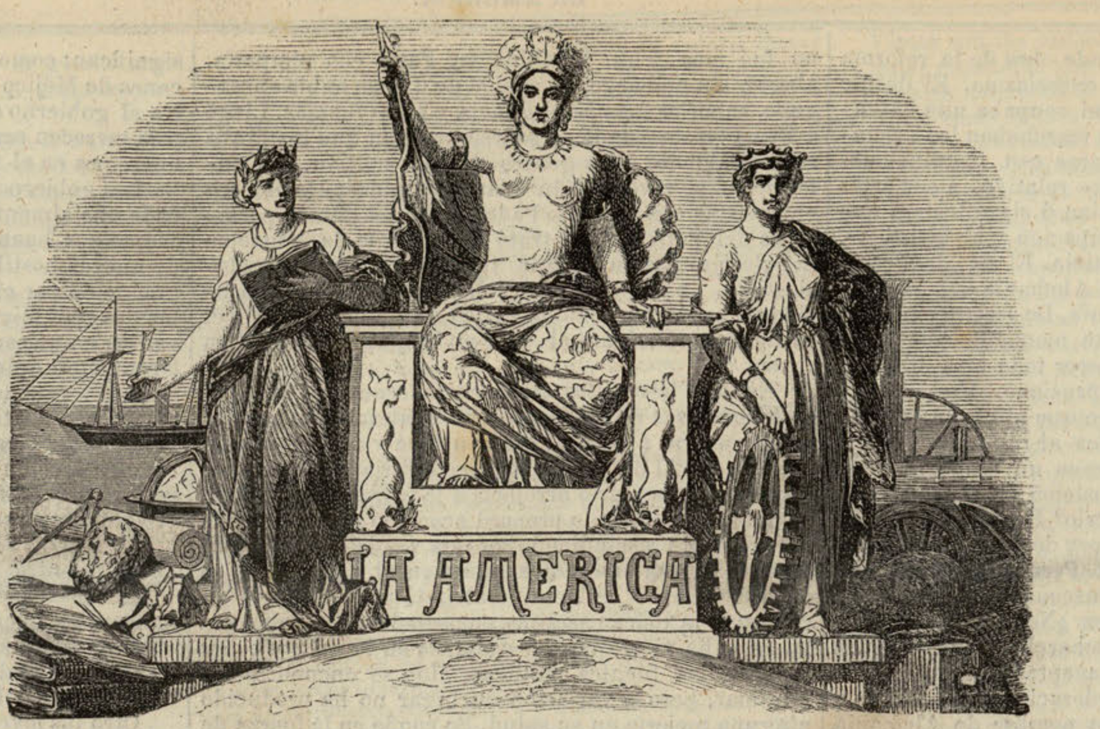
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



NUM. 20.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CÓRTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

En España, **24** rs. trimestre.

ULTRAMAR

y extranjero, **12** ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS

EN ESPAÑA.

2 reales línea los suscritores y **4** reales los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de **20** reales en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

TIMBRES ESC.os MADRID

DIRECTOR PROPIETARIO, **D. EDUARDO ASQUERINO.**—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, *Alcalá Galiano*, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, *Durán*, D Benjumea, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, *Flores*, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, *Mora*, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, *Rivas* (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES: Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirès, Magalhaes Continho, Mendes Leal, Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS: Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Calcedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.

MADRID 27 DE OCTUBRE DE 1866.

REVISTA GENERAL.

Los periódicos austriacos é italianos han publicado el tratado de paz convenido entre el rey Víctor Manuel y el emperador Francisco José.

La base de aquel acto internacional se encuentra en los artículos 3.° y 4.° sobre los cuales se desarrollan todos los demás.

«ARTÍCULO 3.° S. M. el emperador de Austria, consiente en que se incorpore el reino Lombardo-Véneto al reino de Italia.

»ARTÍCULO 4.° La frontera del territorio cedido está determinada por los límites administrativos actuales del reino Lombardo-Véneto.

»Una comision militar nombrada por las dos potencias contratantes, se encargará de ejecutar el trazado sobre el terreno en el plazo mas breve posible.»

Veamos con un mapa en la mano cuál será desde ahora la línea fronteriza entre Austria é Italia.

A partir de los Alpes Reticos, punto en donde confluyen las tres fronteras de Italia, Austria y Suiza, la línea de demarcacion de los dos primeros Estados, desciende verticalmente sobre el lago de Idro, y un poco antes de llegar á él tuerce á la derecha hasta llegar á su punto mas bajo frente del pueblo de Idro en el centro de la llanura entre dicho lago y el de Garda. Volviéndose á elevar luego hácia el Norte, cruza el lago de Garda, á unos siete kilómetros de Riva, y desde la orilla opuesta baja otra vez hácia el Sur para pasar el Adige á cinco kilómetros de Avio. Este es el punto en que la frontera austro-italiana se prolonga mas al Sur sobre el territorio de Italia. A partir de la orilla Este del Adige, sobre la línea de demarcacion en un zig-zag bastante señalado hasta los Alpes Cadóricos, atravesando el territorio comprendido entre el Adige y el Brenta, y quedando en territorio austriaco Ala, Chiesa, Roveredo, Volano, Levico, Borgo, Trento, nombres todos que indican orígen italiano. Subiendo siempre hácia el Norte la frontera por los Alpes Cadóricos, halla su extremo superior en el collado de Ampezzo, punto de importancia, porque abre el camino sobre Conegliano, donde se une el ferro-carril que conduce á Trevisa, Venecia y Pádua. El paso de Ampezzo se halla dominado por alturas que han quedado en territorio italiano, y que quizá se resuelva fortificar. Desde el Collado de Ampezzo sigue la frontera casi en línea recta hasta el de Santa Croce. Aquí baja otra vez hasta el collado de Bredil, que lo mismo que Comorns, el camino de Udina, y la desembocadura del Friul, quedan en manos de Austria. La frontera baja luego hasta la costa del Adriático, alejándose del Isonzo que es la línea mas marcada, y siguiendo en su lugar uno de sus afluentes al Oeste, ó sea hácia la parte del territorio italiano, la cuenca de aquel rio queda en poder de Austria, con Gradisca, Goritz y Canale á uno y otro lado.

Trazada de esta manera la frontera austro-italiana, se observa como resultado principal que todo el Tirol italiano queda en poder de Austria, teniendo, digámoslo así, por esta parte las llaves de Italia, y pudiendo descender siguiendo el curso del Adige sobre el Trentino y Venecia, á la derecha del lago de Garda, y por la izquierda hácia la Lombardía. No creemos que deje de inspirar algun cuidado á Italia esta situacion. El Tirol no tiene solamente para ella el interés de la defensa, sino tambien el de la comunidad de afecto con una poblacion importante.

Hé aquí, ya que este punto tocamos, la extension territorial y la poblacion del Tirol, y al mismo tiempo la de Lombardía y Venecia de que se habla en el tratado de paz austro-italiano, y cuya incorporacion al reino de Italia ha consentido Austria.

	Superficie. — Kilóms. cs.	Poblacion total.	Poblacion por ki[illegible]. c.
Lombardía.	22.950	2.850.000	[illegible]
Venecia.	23.480	2.500.000	1[illegible]
Tirol	28.600	940.000	[illegible]

Un millon de italianos queda, pues, separado todavía del reino de Italia por una frontera artificial en la parte Norte de la Península. Torbole, Riva, Arco, Pezzo, Roveredo, Chiesa, Trento, Caresollo, Lombardo, Dinaro, Fosina, revelan solo con el nombre sus afinidades italianas. Otros pueblos, cuyo nombre ha sido cambiado por la dominacion austriaca, indican el mismo orígen, á poco que se medite sobre su etimología. Botzen, por ejemplo, es el Bolzano de los italianos.

Si el gobierno de Víctor Manuel quisiera seguir el ejemplo de la potencia con quien ha ajustado la paz, consideraria como título suficiente la cesion de Austria para poseer á Venecia. Pero el gobierno italiano se halla muy lejos de creer que los pueblos pueden pasar de una mano á otra como rebaños de corderos.

Venecia será, pues, consultada. La fórmula del plebiscito será la siguiente:

«¿Queremos la reunion de Venecia al reino de Italia »bajo la monarquía de Víctor Manuel y de sus descen»dientes?

»Sí.—No.»

El escrutinio tendrá lugar el dia 27. El 28 se sabrá si los venecianos quieren ser regidos por el cetro de Víctor Manuel ó reconstituir la antigua república de San Márcos. Su voluntad será ley.

¿Pero el plebiscito no puede servir mas que para constituir naciones? ¿No debe emplearse en casos mas frecuentes y para usos menos trascendentales, pero tambien muy importantes en la existencia de los pueblos? Estas preguntas se ha formulado á sí mismo un publicista de nombradía europea, que tiene casi el privilegio de lanzar una idea nueva en cada uno de sus escritos. La aplicacion que Mr. de Girardin quiere que se haga del plebiscito á la política de las naciones, nos parece una novedad de tan grandes consecuencias, que vamos á reproducir sus palabras, para que las mediten los hombres de Estado que dan al conocimiento de los verdaderos deseos de los pueblos la importancia que merece.

Dice el publicista francés:

«Es incontestable que de todos los medios de con»sultar á las poblaciones, el plebiscito es el mas cor»to, el mas sencillo, el único que no hiere ni viola el »principio de la soberanía nacional.

»¿Por qué no ha de servir para desatar ó cortar to»das las grandes cuestiones que interesan á un pueblo »entero, como por ejemplo, las cuestiones de guerra »ofensiva, de intervencion armada, de expediciones »lejanas, etc.? ¿Si no se ofrecen obstáculos materiales, »dónde están los morales?

»El plebiscito es un mecanismo de gobierno cuyo »poder no se conoce todavía. El plebiscito es un me»canismo mucho mas poderoso que el parlamentario »con sus dos ruedas—mayoría y minoría—sus dos Cá»maras—Cámara alta y Cámara baja. El plebiscito es »mas que la responsabilidad ministerial, porque es la »responsabilidad nacional; es mas que la voluntad, la »votacion y la sancion parlamentarias, porque es la »voluntad, la votacion y la sancion populares. Políti»camente el plebiscito es á la electricidad revolucio»naria lo que científicamente el para-rayos es al »rayo.

»Llegará un dia en que el plebliscito será la única »constitucion que regirá en los pueblos libres.»

Hay mucho que meditar en estas palabras de monsieur de Girardin.

Como acontece todos los años al aproximarse la época de la apertura de las Cámaras, hablan los periódicos franceses de la posibilidad de alguna reforma política. Es un pasatiempo como cualquiera otro. Unos pretenden que el gobierno imperial, ilustrado por la experiencia y la meditacion, restituirá una parte de las libertades perdidas. Otros afirman, por el contrario, que el gobierno retirará alguna de las concedidas. Por espacio de un mes disputan los periódicos sobre este fecundo tema, hasta que termina este juego con una nota del *Monitor* que anuncia que nada se alterará en la marcha política del país. Ahora vuelve á estar sobre el tapete la supresion del mensaje, que en virtud de la contestacion de las Cámaras, daba á éstas motivo y ocasion para examinar la política imperial. Creemos que las cosas continuarán como están, y que no se suprimirá el mensaje, porque ni el gobierno ganaría ni la oposicion perderia nada con ello. Lo que dejara de decirse en la discusion del mensaje, se diria en la discusion del presupuesto ó del contingente militar. El gobierno deseó, por ejemplo, en el año último, que no se discutiera la cuestion de Méjico: podria desear tambien que no fuera profundizada este año. ¿Acaso la supresion del mensaje impediria discutirla? ¿No se podria removerla con motivo de algun capítulo del presupuesto? ¿Qué importa que la cuestion se debata á propósito de una enmienda de la izquierda, infaliblemente desechada por la mayoría, ó á propósito de un artículo del presupuesto, infaliblemente adoptado por la Cámara? El gobierno, sin ganar absolutamente nada, se expondria á perder. Se diria entonces que el gobierno se habia creido mas fuerte de lo que realmente era; que mas bien ha perdido que ganado terreno desde 1860, y que la prueba está en que no se considera bastante fuerte en 1866 para soportar los debates que provocaba expontáneamente en 1860; que por el contrario, la oposicion ha aumentado hasta el punto de que el gobierno evita ya las ocasiones de luchar con ella, en vez de buscar, como en otro tiempo, ocasiones de oponer su política á la de sus adversarios. El gobierno, por consiguiente, no tiene ningun interés en suprimir los debates del mensaje: lo tiene en conservarlos. La libertad es hoy dia mas necesaria para el gobierno que para la oposicion. Cuanto mas limitada sea la libertad, con mas esplendor brillará la necesidad de restablecerla; como nunca son mas vivos los recuerdos de la luz que cuando se yace en profundas tinieblas con la privacion de sus beneficios.

La asociacion para la reforma de la ley electoral inglesa, continúa su propaganda con una actividad pasmosa. El dia 8 gran *meeting* en Leeds, al aire libre, en un campo inmenso, lleno de una inmensa multitud; el dia 16 gran manifestacion en Glasgow. Esta solemnidad ha reunido circunstancias características. Glasgow es la ciudad en que Adam Smitt profesó la ciencia, cuyos principios marcó con tanta seguridad. Bright, el infatigable campeon de la reforma, ha acudido á pronunciar uno de sus irresistibles discursos, y á su lado, en el balcon, desde el cual presenció el desfile de la manifestacion, se colocó la hija del ilustre apóstol del libre cambio; de Ricardo Cobden. La memoria del padre, representada por la hija, y adhirién-

dose así visiblemente á la grande obra de la reforma electoral, produjo el mas vivo entusiasmo. El desfile duró muchas horas: la procesion ocupaba una extension de dos leguas. A la cabeza marchaban las asociaciones obreras, llevando banderas con inscripciones reformistas, y además los objetos relativos á sus artes ú oficios. Estos símbolos advertian ó significaban que el trabajo conduce á la emancipacion y al bienestar.

Hé aquí una importante noticia. El rey de Prusia quiere que el Parlamento de la Alemania del Norte le proclame emperador de Alemania. De seguro que Alemania se considerará desde este momento completamente feliz, y renunciará á poseer toda otra libertad que la de obedecer al sable prusiano. Hannover y Francfort bendecirán la hora en que al conde de Bismark se le ocurrió incorporarlos al reino de Prusia. ¿Acaso es nada tener por soberano un emperador en vez de un rey, y cambiar la posicion de ciudad libre por la de provincia de un imperio? Hay quien piensa qne esa ambicion *nominal* del rey de Prusia producirá un nuevo conflicto con Austria. Pero á la verdad que seria esta potencia muy inconsecuente si parara la atencion en semejante pequeñez. ¿No ha sufrido resignadamente que el conde de Bismarck la pusiera á las puertas de Alemania? ¿No ha aceptado con paciencia su espulsion de las dos Confederaciones del Norte y Sur? Mal podrá, pues, hablar en nombre de Alemania ni resentirse como país aleman.

¿Qué pensarán tambien Baviera, Wurtemberg y los demas paises que constituyen la Confederacion del Sur de Alemania? Lo ignoramos; pero nos parece que ha de convenirles recordar un poco de historia, como la que se encierra en el siguiente párrafo:

«Con este carácter, fácil es imaginar cuán grande »seria el deseo de Federico III (elector de Prusia—1688 »á 1713) de llevar corona, especialmente desde que »vió al duque de Brunswick-Lunemburgo ascendido »á elector, al príncipe de Orange convertido en rey de »Inglaterra y al elector sajon nombrado rey de Polo- »nia. *Como los nombres á veces traen en pos de sí las »cosas*, parecíale que con esto sacudiria «aquel yugo »de servidumbre en que la casa de Austria tenia á to- »dos los príncipes de Alemania;» por lo cual solicitó »el consentimiento de las potencias europeas, y al fin, »el mas difícil y necesario del emperador Leopoldo á »quien prometió que daria siempre su voto para el im- »perio al archiduque primogénito. Con esta promesa »logró lo que deseaba; pero el príncipe Eugenio ex- »clamó: «*Leopoldo habria debido ahorcar á los minis- »tros que le dieron tan mal consejo.*» Así, pues, Fede- »rioco se tituló, no rey de los Vándalos, por no ofender á »Suecia; tampoco rey *de* Prusia, por respeto á Polonia, »sino rey *en* Prusia: se coronó por su propia mano (lo »mismo hizo el rey Guillermo, actual soberano de Pru- »sia), con pompa nunca vista, y puso todo su empeño »en hacerse reconocer por Europa. Sin embargo, ni el »Papa ni el gran maestre de los Teutónicos quisieron »reconocerle, como hereje y usurpador de los bienes »eclesiásticos, ni tampoco España como enemigo que »era, mientras los demas le aceptaron para que en su »servicio emplease el oro y los ejércitos prusianos en »guerras en que no tenia interés. Aquel fué un verdade- »ro cebo que Federico arrojó á sus sucesores como di- »ciéndoles: *Yo os he adquirido este título; á vosotros »toca haceros digno de él: yo he sentado los cimientos »de vuestra grandeza, á vosotros toca terminar la »obra.*»

El elector de Prusia se tituló entonces Federico I, que tuvo por sucesor á Federico Guillermo I, el cual dejó el trono á Federico II el Grande.

Como los nombres á veces traen en pos de sí las cosas, no será estraño que la Confederacion alemana del Sur se inquiete un poco con ese ascenso del soberano de Prusia de rey á emperador, y emperador de Alemania. Y por cierto que los reyes de Prusia son los que han probado mas brillantemente que las cosas van en pos del nombre, pues quizá no hayan olvidado nuestros lectores la historia del engrandecimiento territorial de Prusia, que resumimos en uno de nuestros anteriores números. En 1688, bajo el elector Federico Guillermo tenia Prusia 2.000 millas cuadradas y 1.500.000 habitantes: en 1713 con las adquisiciones de Federico I 2.044 millas y 1.650.000 habitantes: en 1740 con las de Federico Guillermo I 2.160 millas y 2.240.000 habitantes: en 1786 con las de Federico el Grande 3.540 millas y 5.430.000 habitantes: en 1797 con las de Federico Guillermo II 3.552 millas y 8.687.000 habitantes: en 1840 con las de Federico Guillermo III 5.060 millas y 14.991.241 habitantes: en 1865 con la adquisicion del Lanemburgo 5.087 millas y 19.305.000 habitantes: en 1866 con la adquisicion del Sleswig-Holstein, del Hannover, del ducado de Nassau y de Francfort, 6.395 millas y 23.590.543 habitantes. ¡Dígase ahora á la Confederacion alemana del Sur que el título de emperador de Alemania no amenaza sus 110.814 kilómetros de superficie, y sus 7.952.000 habitantes! ¡Dígasele que el título de emperador de Guillermo I no es un cebo parecido al de rey de Federico I.

La demencia de la emperatriz Carlota ocupa mucho á la prensa europea, que recoje con interés cuantos detalles se refieren á ese triste resultado de una empresa temeraria y desgraciada. Hoy es ya posible trazar un cuadro completo de la situacion de aquella desgraciada señora y de sus causas. Al salir de Méjico, poco despues de haberse descubierto la conspiracion que tenia inteligencias hasta entre los consejeros de la corona, iba profundamente impresionada por este triste episodio. Inquietudes de todas clases turbaron el viaje de Méjico á Veracruz, y la travesía por mar no fué mas feliz. Recibida en París con simpatía, abortó, sin embargo, la mision de que se habia encargado, superior á su inteligencia y á sus fuerzas. Llegó á Roma en un estado de sobreescitacion que inspiraba sérios cuidados á las gentes de su comitiva. La enfermedad se reveló al fin claramente despues de sus entrevistas con el Santo Padre y con los demás personajes del Vaticano. Se trató en ellas de la situacion del clero mejicano y de la venta de los bienes eclesiásticos. La emperatriz es religiosa: su conciencia ha sido invadida por toda clase de escrúpulos, y de ahí el último sacudimiento al cual no ha podido resistir su razon.

En sus frecuentes conferencias con el Papa, ha dado muestras de un misticismo exaltado. No cesaba de arrastrarse á los piés del Pontífice y de implorar su proteccion. Al fin declaró que no saldria del Vaticano, y que seria necesario arrojarla á la fuerza. Hallándose en tal situacion, se le preparó acomodo en un extremo del palacio, prescindiendo por esta vez de la costumbre contraria á que una mujer habite en el Vaticano. Uno de los extravíos de la emperatriz Carlota consiste en creer que la rodean asesinos encargados de envenenarla. Se le ha visto comprar castañas en la calle y beber agua en las fuentes públicas. Hoy se encuentra en Miramar, pero la variacion de lugar no ha producido ninguna mejoría en su salud. Se confia en la fuerza de la edad; pero los médicos que la visitan no dan esperanza alguna precisa de curacion.

¿La moderacion de las naciones está en oposicion con su verdadera fuerza? Vamos á verlo. Durante la guerra civil del Norte de América, un corsario del Sur, perseguido por un buque de guerra enemigo, se refugió en Bahía, puerto del Brasil. El buque federal penetró tambien en él, y se apoderó del corsario. El gabinete de Washington ha reconocido que la captura fué contraria al derecho de gentes, y no ha regateado la reparacion debida al Brasil. Un buque de guerra de los Estados-Unidos ha ido á anclar en el puerto de Bahía, y su comandante participó al punto al gobernador de la provincia el objeto de su llegada. «Ven- »go, le dijo, á saludar el pabellon brasileño con »veintiun cañonazos, en satisfaccion de la ofensa infe- »rida por un oficial de la marina de los Estados-Uni- »dos, cuya conducta ha sido desaprobada por su go- »bierno.» Izado el pabellon brasileño en el palo mayor del buque americano, fueron disparados en su honor, tiro por tiro, los veintiun cañonazos. ¿Qué fuerza han perdido los Estados-Unidos presentando sus excusas á un país inmensamente mas débil como el Brasil? Preguntemos, por el contrario, cuánta es la fuerza que añaden la moderacion y el sentimiento de la justicia, á la preponderancia de la república federal.

Todavía nos llegan ecos de los incidentes que han marcado el viaje del presidente de los Estados-Unidos. No son los menos importantes los que se refieren al papel que ha representado junto á Johnson el Sr. Romero, enviado de Juarez. El Sr. Romero fué invitado á acompañar al presidente, y las manifestaciones provocadas por su presencia al lado de los hombres mas eminentes de la union, como M. Seward, Grant y Farragut, principiaron en Nueva-York. En un banquete presidido por el corregidor de esta ciudad, que brindó «por las naciones amigas realmente de los Es- »tados-Unidos,» aludiendo en particular á Rusia y Méjico, el Sr. Romero, instado á hablar despues del embajador ruso, manifestó que los mejicanos se habian propuesto como modelo, para su bienestar y grandeza á los Estados-Unidos, y que las victorias de la union sobre sus enemigos domésticos habian mejorado la situacion de Méjico. Las palabras del representante de Juarez fueron acogidas con aplauso.

En Amburn se repitieron las manifestaciones con motivo de haber presentado Mr. Seward al Sr. Romero al pueblo como «representante de Méjico, en cuyo »favor, y con objeto de impedir la destruccion de su »pátria, el presidente de los Estados-Unidos ha noti- »ficado que la intervencion extranjera deberá cesar »el 1.° de noviembre próximo.» El efecto producido por esta presentacion fué inmenso.

En Búfalo, Mr. Seward propuso al público que se victoreara tres veces á la república de Méjico, lo cual tuvo lugar con entusiasmo. Uno de los concurrentes dijo que si Méjico necesitaba soldados, los Estados-Unidos podian proporcionárselos. En Dunkirk y en otros puntos del tránsito se repitió poco mas ó menos la misma escena. En Cleveland, Fremont, Arhtabula, Toledo, Monroe, Detroit, hubo tambien vivas aclamaciones. En este último punto, estaba Mr. Seward pronunciando un discurso, cuando le interrumpió una persona del pueblo preguntándole si se proponia sostener la doctrina de Monroe: «Sí señor, contestó el se- »cretario de Estado; procuraré sostenerla hasta donde »me lo permita una pierna rota.» Alusion á las dificultades que ofrece en los Estados-Unidos el fijar la situacion definitiva del Sur.

En Chicago hubo un contraste notable. Los habitantes de esta poblacion son en su mayoría enemigos de la política del presidente Johnson. Tres vivas, propuestos en su honor, fueron débilmente contestados: otros tres en favor de la república de Méjico, atronaron el espacio.

Las consideraciones guardadas al Sr. Romero, tienen, como se vé, el carácter de una manifestacion oficial y pública. El haber sido invitado al viaje como representante de Juarez, sus presentaciones al pueblo por el presidente Johnson y por el secretario de Estado Seward; los brindis de las autoridades locales; los discursos y las aclamaciones en favor de la república de Méjico, no pueden ser interpretados sino por lo que significan; como un apoyo moral enviado á los republicanos de Méjico para que continúen combatiendo contra el gobierno de Maximiliano. Los asuntos de aquel país merecen ser tratados especialmente, y así lo verificaremos en el próximo número.

Los gobiernos de Inglaterra y Francia han notificado oficialmente á los de Chile y el Perú, que España acepta sus buenos oficios para evitar el rompimiento de nuevas hostilidades. Desconocemos aun el efecto producido por esta declaracion sobre los gabinetes de las dos repúblicas aliadas; pero las noticias todas convienen en que su atencion y los recursos se hallan preferentemente dedicados á los armamentos. Compran buques y cañones en los Estados-Unidos, y la prensa excita á la continuacion de la guerra. Tanto peor para aquellos pueblos, que no solamente se exponen á recibir otra leccion muy dura, sino que se crean un gran peligro arraigando hábitos belicosos que destru y en el verdadero progreso.

La *Gaceta de Madrid* ha publicado las disposiciones siguientes:

Un real decreto reorganizando las escuelas normales de primera enseñanza.

Otro reformando la segunda enseñanza.

Otro la facultad de filosofía y letras.

Otro la facultad de derecho.

Otro las leyes sobre organizacion y atribuciones de los ayuntamientos y sobre gobierno y administraciou de las provincias.

La fragata BLANCA, al mando de su valiente comandante D. Juan Bautista Topete, ha llegado al Ferrol, cubierta de los laureles que alcanzó frente al Callao. El entusiasmo inflama nuestro pecho, y envia á aquel heróico buque, magnífica representacion de nuestras glorias navales, la felicitacion mas calorosa.

C.

PENINSULARES, CUBANOS Y PORTO-RIQUEÑOS.

Mueve hoy nuestra pluma, que durante diez años viene tratando las cuestiones de Ultramar, cuando eran contadas las personas que en el periodismo se dedicaban á ellas, una noble aspiracion, que realizada, daria en las Antillas grandes frutos al presente, y seria la mejor garantia de paz y prosperidad para el porvenir.

No es nueva la idea: en varios artículos tiempo hace la hemos expuesto, aunque sin fortuna, á la vez que penetraba en el ánimo de hombres importantes de Cuba y Puerto-Rico, que en opuestos bandos luchan mas ó menos embozadamente, si algunas veces movidos por el calor de nobles sentimientos, otras y no pocas, abrasados por el fuego de pasiónes que no debemos hoy calificar, que todo lo empequeñecen, y dejan sembrados aquellos hermosos paises de rencores y discordias que retoñan á cada instante, amenazando turbar la tranquilidad, la paz envidiable y la prosperidad siempre creciente de que aun gozan.

Sí; esas pasiones fueron las que estorbaron la realizacion de la primera necesidad, de la mas apremiante necesidad de Cuba y Puerto-Rico: LA UNION ENTRE PENINSULARES Y CRIOLLOS.

Hará dos años que algunos ilustrados cubanos y peninsulares, movidos de un espíritu altamente patriótico, dando al olvido injusticias y rivalidades tan estériles para el bien como fecundas para el mal, apuntaron las bases de un acuerdo, en que se encerraban en compendio las principales cuestiones de las Antillas: lazo comun de las diferentes aspiraciones, hasta entonces encontradas, de los habitantes todos de Cuba y Puerto-Rico.

Tampoco nos toca hoy declarar porqué, ni por quiénes aquel pacto salvador dejó de llevarse á cabo: únicamente consignamos el hecho.

Pero si entonces nuestra humilde voz fué desoida, como la voz autorizada de los hombres mas entendidos y poderosos de Cuba, hoy, en estos momentos, abrigamos la confianza mas ciega de que nuestros esfuerzos no serán estériles, puesto que la ocasion no puede prentarse mas propicia. Dentro de pocos dias se hallarán reunidos en el ministerio de Ultramar en cumplimiento del decreto de 25 de noviembre, los elegidos del pueblo cubano y porto-riqueño, y los nombrados por el gobierno para informarle acerca de las reformas políticas y administrativas mas importantes que han de llevarse á cabo en nuestras florecientes Antillas; en ese centro tan competente y autorizado deberia formarse, en nuestro juicio, el lazo de union que anhelamos los que no tenemos ni rencores que vengar, ni ambiciones que satisfacer; los que deseamos únicamente el bien y prosperidad de nuestras provincias de Ultramar. Ese centro, cuyos individuos todos se hallan animados de los mas patrióticos deseos, seria la redencion de aquellas hermosas comarcas. ¡Envidiable mision la suya! ¡Quiera el cielo, que bien comprendida y felizmente llevada á cabo, broten de su seno los ricos frutos que con ánsia aguardan así los españoles europeos, como los españoles americanos!

Nada mas fácil, en nuestro concepto, que la realizacion de este noble propósito, si se tienen en cuenta ciertos antecedentes; bastaria que los vocales designados por el gobierno, nombrasen una comision de su seno con plenos poderes, y otra los designados por las provincias ultramarinas, que discutieran ámpliamente las principales cuestiones, sacrificando ambas parcialidades algunas de sus aspiraciones en aras de la concordia que todos deseamos.

De esta suerte, siendo unánime el pensamiento, el

gobierno se apresuraria á realizarlo, y la gloria que alcanzarian los individuos de la comision, seria imperecedera.

Y ya que hemos asentado que teniéndose en cuenta algunos antecedentes seria fácil un acuerdo, permitásenos, que solo como datos, y protestamos que no nos lleva otra intencion, lo que nadie dudará conocida la franqueza y lealtad de nuestro carácter, recordemos dos cosas de gran importancia.

Primera. Que en 1854, los hombres mas distinguidos del partido peninsular, fuerza es llamarlo así, con el director del *Diario de la Marina*, pidieron al Congreso las reformas políticas á que aspiran cubanos y porto-riqueños, como se verá por el siguiente documento:

A las Córtes Constituyentes.

Las Córtes Constituyentes acaban de dar á los habitantes de Cuba una prueba tan señalada del interés que inspiran á la Madre Patria, que los abajo firmados, propietarios, comerciantes é industriales establecidos ó con numerosas relaciones en la Grande Antilla, y hoy residentes en Madrid, creen de su deber acudir ante los dignos representantes de la Nacion, para expresarles, con el acatamiento debido, su íntima gratitud y la fundada esperanza de que, con actos repetidos de una política tan noble y patriótica, hagan cada dia mas indisoluble la union de la Isla á la Metrópoli.

Aprobando tan solemne como unánimamente las palabras pronunciadas por los Ministros de la Corona en la sesion del dia 18 del actual, respecto á la conservacion de Cuba, las Córtes Constituyentes han declarado que no por la distancia que separa á los españoles que habitan en aquella provincia serán miradas nunca con menos solicitud que la que España puso siempre en defender su joya mas preciada, el honor nacional, á cuya incolumidad consagró, como otra nacion alguna, afanes incansables y heróicos sacrificios. Los habitantes de Cuba, para quienes su apartamiento de la Madre Pátria, lejos de enervar, estimula, acrece y exalta el amor que la deben, y al que están dispuestas á consagrar la última prueba de abnegacion, recibirán con estremado júbilo y con no menor reconocimiento la paternal declaracion de las Córtes Constituyentes. Son, pues, los que suscriben órganos fieles, no solo de los sentimientos propios, sino tambien de todos sus convencinos, de todos los habitantes de la Grande Antilla, al rogar á las Córtes se dignen admitir el homenaje sincero y respetuoso de su acendrada gratitud.

La Isla de Cuba tiene grandes necesidades por satisfacer, mas, para dicha suya, *esas necesidades proceden casi todas del desarrollo de su prosperidad material y de su civilizacion*. Una y otra se han adelantado quizá á la prevision del Gobierno de la Metrópoli, si es que deslumbrado por ellas y atribuyéndolas á causas diversas de los verdaderos agentes, el mismo temor de producir el mal no le ha impedido acaso acudir con oportunidad para hacer el bien. Por eso los habitantes de Cuba, aun sintiendo aquellas necesidades, y teniendo frecuentes ocasiones en que lamentarlas, han esperado siempre con ciega confianza su remedio; y hoy mas que nunca lo aguardan tranquilos y esperanzados. *Ilustrada ya la opinion por medios hasta ahora demasiado ineficaces para destruir las preocupaciones y errores que la distancia misma enjendró*, Y QUE ACASO INTERESES BASTARDOS ALIMENTARON, las Córtes Constituyentes pueden solo coadyuvar con el gobierno de la reina al remedio apetecido, sino, lo que es mas importante adoptar para lo futuro el modo único de que la Isla de Cuba sea atendida con la misma prevision y oportunidad que lo son sus hermanas las provincias de la Metrópoli.

Las circunstancias especiales de la Constitucion social de Cuba exigen reconocidamente en ella un régimen político escepcional; y los peligros exteriores de que hoy se encuentra amenazada bastarian á proclamar por sí solos la conveniencia de que se la dotara de un gobierno de condiciones robustas y de accion bastante libre y desembarazada para hacer frente á cualesquiera eventualidades: *pero ni aquellas circunstancias, ni estos peligros se oponen á que con ese gobierno, fuerte en su Constitucion coexista la representacion de la Isla en las Córtes de la Monarquia*. Por el contrario, una vez combinado el sistema electoral en forma que aleje los riesgos que pudieran seguirse de la eleccion popular, aplicada del propio modo que en los últimos tiempos se ha hecho y es probable que en adelante se haga en la Península; la representacion de la Isla será una ayuda eficaz para el gobierno local cerca del de la reina y de las Córtes, porque contribuirá á ilustrar las cuestiones relativas á aquella importantísima provincia; ofreciendo al mismo tiempo un medio mas para que uno y otras acudan con oportunidad á satisfacer las necesidades públicas; mientras que, por otra parte, sin suscitar el menor embarazo á la accion franca, del gobierno de la Isla, servirá de contrapeso á la necesaria concentracion de la autoridad en ella, como garantía especial contra los abusos que allí pudieran cometerse.

Si para que ese pensamiento se realizara; si para que por ese medio no se incurriera á lo que una manifiesta conveniencia reclama, fuese de todo punto indispensable la identidad del sistema electoral con el de la Península, esto es, que se llevarán á Cuba las elecciones populares en la forma que aquí se vienen haciendo; los que suscriben estarian lejos de abrigar un deseo semejante y desde luego se apresurarian á exponer con todo respeto los perjuicios que podrian seguirse de un desacierto capaz de influir fatalmente en la tranquilidad y sosiego del pais. Pero, siendo de esperar que las Córtes Constituyentes adopten para Cuba el régimen especial que sus particulares circunstancias exijen, parece que no puede ofrecerse óbice para que en la forma de eleccion se observe el método que mejor se compadezca con la especialidad de aquel régimen. La esperiencia ha acreditado ya el de los mayores contribuyentes, mayores propietarios, capitalistas é industriales, aun para la eleccion de diputados á Córtes: ese es cabalmente el método observado para la propuesta de los Tribunales de Comercio, y los abajo suscritos no aciertan á comprender que esa forma de eleccion sea rechazada, pues estudiando la constitucion social de Cuba y la organizacion de su propiedad y de su industria, no puede dejar de reconocerse como la mas natural y lógica, á la vez que la mas satisfactoria para todo espíritu liberal, que no prescinda por entero de las consideraciones que aunadas sugieren la justicia, la prudencia y el experto patriotismo.

Los que suscriben temerian ofender la notoria ilustracion de los representantes del pais, si se detuviesen á exponer todas las razones que á un tiempo abonan la conveniencia de esa resolucion, que se atreven á solicitar de las Córtes: una sola agregarán á las antes indicadas, porque en ella pueden resumirse las demás. La representacion de Cuba en las Córtes del Reino restablecerá la unídad política tradicional entre las provincias españolas de la Península y la Grande Antilla, esa unidad que constituye uno de los pensamientos mas grandes y gloriosos que pudieron honrar nunca á la Madre Pátria como nacion civilizadora; y aunque los habitantes de Cuba no hayan menester de nuevos lazos para ser siempre, hijos dignos de la España, cuyas son, como su sangre, religion, idioma y costumbres, todas sus caras afecciones; nada puede serles tan grato, nada tan interesante, como el verse cada dia mas fuerte y estrechamente unidos con sus hermanos de la Metrópoli.

¡Que al acto magnífico, por lo solemne y patriótico, con que las Córtes Constituyentes ilustraron ya el corto período de sus Sesiones, aprobando el noble pensamiento y miras del gobierno de la reina, respecto á la conservacion de Cuba; que á esa declaracion por la que los abajo firmados vienen á rogar á las Córtes se dignen aceptar su síncero reconocimiento, *se una pronto la declaracion de que la Isla de Cuba pueda enviar sus representantes á las Córtes ordinarias del Reino!* Que la unidad política corresponda á la unidad de sentimiento, con que los habitantes de Cuba están igualmente dispuestos que los de la Península á sacrificarse por la honra y gloria nacionales!

Así lo suplican y esperan los que suscriben de las Córtes Constituyentes.

Madrid 23 de Diciembre de 1854.—Isidro Sicart.—Julian de Zulueta.—Francisco de la Torriente.—José Tomás Ventosa.—José Antonio de Zuzuarregui.—Isidoro Araujo.—Felipe G. y Gutierrez.—Juan Cruz de Azcue.—Aquilino Plá y Monge.—Francisco de Carricarte.—Sabino Ojero.—José Falguera.—Ricardo Villoldo.—Juan Sanchez.—Matías Lacasa.—Pedro C. Cañedo.—Félix Cascajares y Azara.—Francisco C. Infante.—Manuel Caballero Infante.—Agustin Bustillo.—José García del Barrio.—Pablo Mintiguiaga.

No puede ser mas esplícito ese documento suscrito por Araujo de Lira, Zulueta, Torriente, Ventosa, Ojero, Falguera, y otros no menos importantes.

Sentado este punto, vamos al segundo.

Si los hombres que dirigian entonces, ¡hace doce años! la opinion del partido peninsular, pedian reformas políticas, los que hoy le dirigen, cuando tanto han progresado Cuba y Puerto-Rico, ¿cómo podrian oponerse á su planteamiento? No se oponen, toda vez que han declarado por sus órganos en la córte, *La Isla de Cuba* y *La Reforma*, que no son enemigos de ellas, aunque prefieren que vayan precedidas de las administrativas y económicas.

Queda, pues, sentado, que la diferencia entre las aspiraciones de peninsulares y cubanos, y al decir cubanos decimos tambien porto-riqueños, no es esencial, es puramente de método. ¿Y siendo esto así, cabe dudar en la facilidad de un acuerdo unánime? No: eso seria ofender el claro criterio y puro patriotismo de los individuos todos de la comision.

No dejaremos la pluma, sin hacer un llamamiento á nuestros queridos colegas de la prensa española, y muy especialmente á los que con mas ardor se vienen ocupando uno y otro dia de las importantes cuestiones de Ultramar, para que nos presten su poderosa ayuda, á fin de realizar la deseada union entre peninsulares y cubanos. Libre la prensa de toda pasion, puede espresar su juicio con entera imparcialidad, dando á cada cual su merecido, y haciéndoles ver, á los unos, que en política pocas veces se llega al bello ideal, y á los otros, el progreso de los tiempos presentes, y nuestra situacion respecto á naciones muy poderosas. Basta por hoy.

EDUARDO ASQUERINO.

DE LAS LANAS DE ESPAÑA
Y DEL ESTRANJERO.

Desde los primeros tiempos, el ramo de lanas ha sido, entre todos los que constituyen la riqueza pública, uno de los más importantes y estimados. Estando destinado á satisfacer una necesidad tan apremiante, como es poner á cubierto de la intemperie el cuerpo humano, es muy natural que desde el principio de la sociedad haya merecido una preferente atencion en todos los pueblos, y sufrido las variaciones consiguientes á sus necesidades, civilizacion y riqueza.

Prolijo seria, y ajeno de este lugar, recorrer la historia de este ramo de riqueza en cada una de las naciones de Europa; basta al objeto que nos proponemos, decir que en tiempos muy remotos nuestras lanas fueron tan celebradas y su fama se estendió tanto, que durante muchos siglos no tuvieron competencia en los principales mercados de Europa.

A mediados del siglo anterior, varias naciones, deseosas de librar á su industria de esta dependencia, adquirieron y se llevaron algunas reses de las cabañas más conocidas y mejores de España.

Creian nuestros antepasados, y de esta opinion se ha participado hasta los presentes dias, que las cualidades de las lanas aquí producidas dependian absolutamente de las condiciones de nuestro clima y de nuestro suelo. Llevados de esta errónea creencia, no se cuidaron de estudiarlas ni de mejorarlas, en la persuasion de que tales tentativas no tendrian resultado para el porvenir. Una triste esperiencia ha hecho ver cuán equivocados estaban. A principios de este siglo, no sólo empezaron á sufrirse las fatales consecuencias de aquella opinion, sino que en un corto espacio de tiempo, fué tal la cantidad de lana que se presentó de fuera, que nos vimos obligados, no sólo á compartir la primacía, sino á ceder casi completamente el campo de que éramos esclusivos señores.

Várias son las causas que han contribuido á que las lanas españolas pierdan la preponderancia en los principales mercados de Europa. Por una parte trasportadas, como hemos dicho, las merinas á Suecia, Alemania y provincias del Norte de Francia, lo riguroso del clima y las mismas dificultades que al principio se oponian á su aclimatacion, fueron causa de que se les prodígaran tan esquisitos cuidados, que no sólo la lograron, sino que dieron desde luego un producto muy superior al del antiguo ganado español. Con esto, á los pocos años, las primeras suertes de las lanas españolas tuvieron que luchar con otras de calidad tan superior, que no les fué posible sostener la competencia con ellas.

Llevadas asimismo las merinas á la Australia y á los países del Sur de América, se aclimataron sin dificultad, gracias al clima análogo, y aún más favorable á ellas que el nuestro. Establecidas y propagadas en una grande estension de terrenos incultos, tuvieron pastos á precios insignificantes, á causa de lo cual no tardó en venir á Europa un fruto parecido al de España, á un precio con el cual tampoco nos fué dado competir. De esto resultó el quedar en breve reducidos nuestros ganaderos á poco más que surtir las necesidades de la industria española.

Por otra parte, el desarrollo de la agricultura en nuestro país ha sido causa de roturaciones que han disminuido y encarecido considerablemente los terrenos de puro pasto. Esto ha producido entorpecimientos y dificultades en los caminos, dificultades que contribuyen en gran manera á hacer la cria del ganado merino cada dia más costosa, en términos de haber motivo para temer que dentro de pocos años las lanas puramente merinas han de sufrir por la carestía de sus precios gran rivalidad con las de América en los mismos mercados españoles.

En vista de lo espuesto, y para evitar los peligros que en este sentido nos amenazan, creemos es llegado el tiempo de abrir los ojos á las lecciones de naciones más adelantadas, desechar preocupaciones y errores antiguos, estudiar las condiciones de las lanas que con más aceptacion se emplean en la fabricacion de los géneros creados por la industria moderna, y procurar por todos los medios surtir de ellas el mercado interior, y aún presentar en los extranjeros, si no las mismas clases que anteriormente, otras que produzcan iguales ó superiores beneficios.

Examinemos ligeramente estas condiciones, veamos las que tienen las lanas de nuestro país, comparémoslas con las de las extranjeras, y de este exámen deduzcamos la consecuencia de lo que tenemos que hacer para conseguir el fin que nos proponemos.

La reunion de todas ellas en las tres grandes Exposiciones celebradas, nos ha facilitado poder hacer la comparacion, y el estudio que hemos hecho nos servirá de guia en el camino que vamos á recorrer.

En tres clases se dividian las lanas á principios de este siglo, á saber: *lanas merinas ó finas*, *lanas entrefinas* y *lanas ordinarias*. En la actualidad se clasifican del modo siguiente: *lanas de peine*, *lanas de carda* y *lanas ordinarias*. Se da el nombre de lanas de peine á las largas que se emplean en la fabricacion de telas rasas; deben ser brillantes, lisas y consistentes, para someterlas á una operacion, que consiste en dividir las hebras por medio de un peine de acero de dientes pequeños, á cierto grado de calor, y colocarlas parelelas entre sí. Se da el nombre de lanas de carda á las que se emplean en la fabricacion de paños. Son tanto mas apreciadas, cuanto sean mas finas, cortas, suaves y ondulosas, para someterlas al trabajo de la carda, que consiste en pasarlas sucesivamente por entre tres cilindros cubiertos de un gran número de puntas de alambre, dobladas en una direccion paralela. La consecuencia de esta operacion es mezclar y entrelazar las hebras en todas direcciones. Debe tenerse presente que cuanto mas cortos y finos son los filamentos de la lana, mas pueden entremezclarse en un espacio dado, y por consecuencia dar mas fuerza y firmeza al hilo que con ella se fabrique. El *batanado* que se da á las telas despues de tejidas, aumenta la adherencia de las otras y contribuye á que sean los paños mas suaves, mas brillantes y mas finos al tacto. Esta operacion no se practica en la fabricacion de telas lisas.

Las lanas ordinarias son las que sirven para la fabricacion de paños de inferior calidad, mantas y colchones, y no tienen carácter determinado.

Las lanas merinas constituyen casi totalmente el grupo de las de carda. Las mas apreciadas, segun las clasificaciones hechas en las últimas exposiciones, son, por su órden, las de Moravia, Sajonia, Silesia, Hungría y otros Estados de Alemania. Siguen á estas las de Suecia y de algunas provincias rusas.

Segun hemos dicho antes, solo con especiales cuidados ha podido conseguirse que vivan y se multipliquen los ganados de esta clase en los paises del Norte.

El suelo sobre que viven en Alemania los rebaños de lana fina, es seco y poco fértil; pero la yerba que produce, aunque escasa, es suficientemente nutritiva para que la lana sea corta, de nervio, ondulada y de gran finura. A la influencia de esta clase de alimento es incontestablemente á lo que deben la Prusia, el Austria, etc., poder perpetuar la raza merina, y perpetuarla afinándola más cada dia.

Desde fin de noviembre hasta principios de abril, los ganados permanecen encerrados en edificios á propósito, donde se tiene cuidado de proporcionarles una alimentacion ordenada, huyendo de darles sustancias muy húmedas.

Por lo comun, durante el invierno, las ovejas se

alimentan con solo heno y paja. Algunas veces se les añade una corta racion de patatas ó remolacha.

Los edificios en que se encierran son ventilados y anchos para evitar que se froten unas con otras las reses. Se cuida con mucho esmero de que el suelo esté enjuto y limpio.

Francia, al par que las citadas naciones de Alemania, se procuró en el siglo pasado ganado merino español, y su propagacion fué tan rápida, que hoy es el dominante en el país. La cabaña imperial de Rambouillet y la de Naz son las que en todo tiempo han tenido mas reputacion. Hoy dia las lanas de esta última rivalizan con alguna de las sajonas; las de aquella, aunque al principio presentaban el mismo tipo, en la actualidad la direccion de Mr. Baurier les ha cambiado algun tanto sus condiciones, sin haber perdido gran parte de su finura; han aumentado considerablemente en longitud y peso, siendo su clase intermedia, puesto que tambien, sin dejar de servir para la carda, se emplean en ciertos casos como de peine.

Nos parece oportuno hacer aquí una pequeña digresion y hablar de la casualidad que proporcionó á la Francia la estimada raza conocida con el nombre de Mauchamp.

En la quinta de este nombre, situada en el departamento de L'Aisne, nació en 1828, en un rebaño merino, de la propiedad de Mr. Graux, un cordero monstruoso y mal conformado, pero notable por su lana, que era tan brillante, que parecia cubierto de seda. Mr. Graux lo separó, lo crió aparte y lo destinó á la reproduccion. Obtuvo de él varias crias, algunas parecidas al padre, y otras, del tipo merino, á la madre. Cubriendo las primeras con el carnero en cuestion, logró formar un pequeño rebaño, cubierto de lana enteramente parecida á la seda. Esta raza, que se ha estendido bastante, es muy apreciada en Francia, y de su lana hemos visto riquísimas telas tejidas bajo la direccion del entendido fabricante Mr. F. Davin.

Pasemos á las lanas de Inglaterra. Este país, despues de haber aclimatado y desechado casi enteramente las merinas, ha dedicado su ganado lanar especialmente á la produccion de carnes, y es considerada hoy como la primer nacion productora de las lanas estambreras. Aunque divide sus lanas en dos secciones, larga y corta, casi puede asegurarse que esta última ocupa un lugar muy subalterno respecto á la que producen las demás naciones, propia para la carda.

Grande es la variedad de razas que pueblan los condados de las islas británicas, asíduo el trabajo y esquisitos los cuidados empleados allí para perfeccionarlas, y que en obsequio á la brevedad no enumeramos ni describimos. Diremos solo que la de Lincoln, Leicester y Cotswold representan el tipo mejor caracterizado de las lanas largas; las de Dorset, Cheviot y Radnor pueden servir de ejemplo entre las de la clase intermediaria; y las Downs, las Welch y la Shetland, son las que caracterizan las lanas cortas.

La Romney-Marsch, que es una de las mejores de la clase de lana larga, y algunas otras irlandesas, son muy codiciadas en Francia para la fabricacion de las telas de estambre.

Hecha esta breve reseña de las lanas extranjeras, hablemos ahora del estado de las de nuestro país.

Con respecto á las lanas de Australia y de América, repetiremos lo dicho anteriormente. Por razon del clima y del sistema de pastoreo allí seguido, las primeras, que son las mejores, presentan en general las condiciones de las leonesas; y las segundas, las de la soriana, segoviana y aun extremeña.

No estará demás advertir que los propietarios de aquellos remotos paises, con el objeto de seguir constantemente la marcha del progreso, llevan anualmente de Europa carneros alemanes, franceses y aun algunos españoles. Examinemos ahora el estado actual de las lanas de España.

Además de las clasificaciones enunciadas al tratar de las lanas españolas, las dividiremos en trashumantes y estantes. Las primeras, merinas todas, y por tanto pertenecientes al ramo de las de carda, comprenden las producidas por las pocas cabañas leonesas que nos quedan, y por las que pastan las sierras de Soria, Segovia y Cuenca. Estas surten las demandas de nuestra industria para la fabricacion de los tejidos de clase media, pues para la de las superiores importa regulares cantidades de alemanas.

Hablemos ahora de las lanas producidas por la ganadería estante, que dicho sea de paso, es la demás porvenir en nuestra pátria, y que de pocos años á esta parte ha tenido un aumento proporcionado á la disminucion de la trashumante.

Las provincias de Andalucía producen dos clases, una susceptible de mejora para el estambre fino, y otra ordinaria, que, mejorada, seria tambien de gran utilidad en la industria.

La Mancha, Toledo y Talavera tienen una sub-raza, cuya lana se mejoraria notablemente si las reses fuesen debidamente cuidadas por personas asíduas é inteligentes.

En los campos de Salamanca vemos estante el ganado merino, cuya lana conserva todas las buenas condiciones para la carda; la del que se cria en las provincias de Cáceres y Badajoz, tiene la misma aptitud y con disposicion á mejorarse en este sentido si se ayudase á los animales, ó para tomar una prolongacion que las haga perfectas como intermedias entre las clases de carda y peine.

En España poseemos, en mayor ó menor grado de perfeccion, razas que crian las clases que reclama la industria moderna. Las cualidades de las razas de lana no tienen la excelencia que seria de desear; pero solo el que existan, demuestra claramente la posibilidad de su perfeccion en el momento que se dediquen á su mejora personas entendidas.

Las de Aragon y de la ribera de Navarra son conocidas por su carácter esencialmente estambrero, bastante fino en las últimas, y en este la siguen las de algunos distritos de Cataluña.

Los altos terrenos de Castilla producen tambien dos ó tres variedades de lanas estambreras.

Asturias, Galicia y las provincias Vascongadas, que son las mas atrasadas en la cria de ganado lanar, producen una clase que tampoco seria imposible mejorar.

Muy fácil nos seria, al tratar de las lanas españolas, hallar semejanzas y analogías con las producidas por los magníficos ganados extranjeros. Además de las merinas, que por ser la misma clase no es raro se parezcan á las alemanas y francesas, si se estudian con cuidado las perfectas estambreras de Inglaterra, se hallará que apenas hay una con la cual no tenga analogía alguna de las descuidadas clases de nuestro país. La mayor parte de las burgalesas, si se perfeccionara el ganado de esta comarca, seria igual ó muy parecida á la Romney Masch, del condado de Kent.

Las largas, conocidas con el nombre de *churras*, á poco que se afinaran, presentarian todas las condiciones de las del condado de Lincoln; y las famosas South Down se reemplazarian ventajosamente con poco trabajo por la de la sub-raza merina de cara negra que existe en parte de las montañas de Albarracin.

Nada decimos de la Cheviot, Kerry y otras lanas procedentes de las razas de montaña, que se hallan aquí representadas por las de Montanchez, y las del ganado criado en varios distritos de Castilla.

No nos es dado proseguir, porque para completar esta comparacion, tendriamos que hacer un trabajo demasiado estenso. Baste lo dicho para manifestar que nuestras provincias producen espontáneamente gran variedad de lanas, y que son susceptibles de mejorarse, lo mismo las propias para carda que las que son para el peine.

Los medios para conseguirlo son conocidos de todo el mundo. Los que por su situacion estén en el caso de mejorar las lanas estambreras, deben estudiar el modo de poner á sus ganados en condicion de producirlas largas, lisas y con la mayor igualdad posible, no solo en la longitud de hebra, sino en todas las partes que constituyen el vellon. Para esto es preciso emplear dos medios: la eleccion de razas que tengan ó se aproximen á estas condiciones, y un conveniente sistema de alimentacion. Téngase presente que la lana se forma de las secreciones de la piel, á la que se halla adherida por sus bulbos ó raices en un estado que podriamos llamar de vejetacion. Por ellas se alimenta, como las plantas de la tierra, por la circulacion de la sustancia interior, y crece igual ó desigualmente, segun las variaciones que el sistema de alimentacion produce en la piel de los animales. Conviene, pues, al estambre una alimentacion abundante é igual de sustancias no muy suculentas.

El sistema contrario deben seguir los que se propongan mejorar las condiciones de las lanas de carda, puesto que estas requieren las condiones opuestas.

Deben elegir animales de lana corta, fina, suave, igual y tupida. La alimentacion para alcanzar tales resultados, conviene que sea igual en lo posible, sobria y de materias suculentas, en cuyas formacion entre la menor cantidad posible de agua. Téngase presente que á medida que la lana gana en longitud, generalmente pierde en espesura, y que esta es una condicion importante en las esta clase.

Hay además, como hemos dicho, una clase de lanas intermedias. Estas se hallan en los ganados estantes de Segovia y Extremadura, las cuales proporcionan borra á la carda y estambre al peine en mas ó menos cantidad, segun predomina en ella uno de los dos caractéres.

Para elegir animales productores que reunan en su lana cualquiera de las dos condiciones, la práctica nos señala dos caminos: el de la eleccion interior sin salir de una misma raza ó familia, y el exterior, ó sea por medio de cruzamiento. Ambos tienen sus adversarios y sus defensores, por lo que se deduce fácilmente que uno y otro tienen sus ventajas y sus inconvenientes. No es esta la ocasion de examinarlos detenidamente; sólo diremos que en España, para la produccion de lanas de carda, no dudamos aconsejar el primero; para las de las de peine, sin escluir éste, no podemos menos de decir que somos mas partidarios del segundo. Razones de esperiencia, que no son de este lugar, nos obligan á consignarlo.

Como se habrá notado, en estos apuntes nos hemos propuesto tratar exclusivamente de las lanas. No se nos oculta que necesariamente han de quedar grandes vacíos, no hablando nada de la cria de ganados, tan relacionada con el asunto. Deseamos que lo dicho dé una idea á los ganaderos españoles del estado actual del ramo de lanas, que les haga fijar la atencion en él, pues su interés y el general del país lo reclaman, y que sea motivo para que otros se dediquen á estudios detenidos y concienzudos sobre la materia.

EL MARQUÉS DE PERALES.

JUNTA ULTRAMARINA.

La Política, dirigiéndose, segun dice, á los que no comprenden ó profundizan las materias, ó cuya suspicacia les hace considerarlas bajo el aspecto que mas se adapta á sus miras, se expresa en los términos que á continuacion verán nuestros lectores. Nosotros, dirigiéndonos á los que con sobrada razon han desconfiado hasta ahora de ciertas promesas, nos limitamos á recordarles las prendas de rectitud y sinceridad, á la vez que la energía y franqueza de carácter del actual ministro de Ultramar. Lo que él lealmente firme y ofrezca, lealmente será cumplido, y grandes pruebas lleva dadas en el corto tiempo que desempeña tan elevado cargo de su deseo reformador en todos los ramos. Dice así *La Política*:

«Consecuentes con el criterio especial, ageno á las contiendas de la política, con que examinamos cuantos actos oficiales se refieren á las cada dia mas importantes cuestiones de Ultramar, vamos á ocuparnos hoy bajo un punto de vista puramente administrativo, del real decreto estableciendo algunas disposiciones reglamentarias acerca del órden con que han de proceder en sus trabajos de informacion los 22 representantes de Cuba y Puerto-Rico elegidos por ambas provincias, y los asociados que en igual número se reservó designar, y ha designado ya en parte, el gobierno.

La soberana disposicion de ahora ha sido dictada, segun en ella misma se dice, «para que tenga el debido cumplimiento el decreto de 25 de noviembre.» Tan importante declaracion significa que, como ya sabíamos, el actual ministro de Ultramar acepta en su letra y en su espíritu el citado real decreto, y solo desea cumplirle.

Ese decreto, semejante hasta cierto punto á las convocatorias de las antiguas Córtes de Castilla, contiene en sí todos los puntos acerca de los cuales han de ser oidos los testigos de la informacion. Es además una especie de discurso de la Corona en que se dá á conocer el pensamiento del gobierno de una manera mas ó menos esplícita y terminante. De modo que, así como los representantes de Cuba y sus asociados no deben estender sus observaciones mas allá de los límites de la convocatoria, tampoco pueden dejar de ser escuchados acerca de todas las cuestiones en ella contenidas.

Por eso los dignos representantes elegidos por nuestros hermanos de Cuba y Puerto-Rico aguardan sin impaciencia los interrogatorios que ha de formular el gobierno y aprobar la junta de que habla el art. 5.° del real decreto de 25 de noviembre, en la seguridad de que han de encontrar en ellos cuantas preguntas es indispensable hacer acerca de las reformas políticas, económicas y administrativas indicadas en dicho decreto como convenientes ó posibles en nuestras provincias de Ultramar.

Segun el real decreto tantas veces citado, la informacion se abre:

1.° Sobre las bases en que deben fundarse las leyes especiales que, al cumplir el art. 80 de la Constitucion de la monarquía española, deben presentarse á las Córtes para el gobierno de las provincias de Cuba y Puerto-Rico.

2.° Sobre la manera de reglamentar el trabajo de la poblacion de color asiática y los medios de facilitar la inmigracion que sea mas conveniente á las mismas provincias.

3.° Sobre los tratados de navegacion y de comercio que convenga celebrar con otras naciones y las reformas que para llevarlo á cabo deban hacerse en el sistema arancelario y en el régimen de las Antillas.»

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el brillante escrito que hoy publicamos, debido á la pluma del Sr. Cantero, rico hacendado de Trinidad de Cuba, y uno de los hombres mas importantes de la isla. En el próximo número insertaremos la segunda parte con que termina tan interesante trabajo.

No es esta la vez primera que el Sr. Cantero se ocupa de las cuestiones que mas interesan á Cuba, puesto que en 1857 redactó el texto y costeó la edicion de una obra lujosísima, de gran tamaño, adornada de magníficas láminas, titulada *Los Ingenios*.

Sírvanle estas líneas de recuerdo para que siga favoreciéndonos con su colaboracion.

A propuesta del director de LA AMÉRICA, la tertulia progresista ha remitido á todos los comisionados de Cuba y Puerto-Rico, un billete de entrada á sus salones y gabinetes de lectura, con un atento oficio firmado por el ilustre patricio Sr. Madoz, quien, dicho sea de paso, fué uno de los diputados que en 1837 votaron porque ingresaran en las Córtes los representantes de las Antillas.

Parece que algunos ayuntamientos de Cuba no han satisfecho las cantidades que deben entregar á los señores comisionados, segun el decreto de convocatoria. Sino cumplen pronto con tan sagrada obligacion, nos ocuparemos detenidamente del asunto.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han establecido las salidas siguientes:

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
Santa Cruz	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico	150	100	45
Habana	180	120	50
Sisal	220	150	80
Vera-Cruz	231	154	84

LINEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que toma un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, *medio pasaje*.

MENDIZABAL Y EL DIEZMO.

No vamos á presentar, porque no es este nuestro objeto, un cuadro perfecto y acabado de la administracion política y económica del génio fecundo y creador del eminente repúblico con cuya amistad nos hemos honrado, y cuya muerte lamentamos todavía los verdaderos amantes de las sábias y atrevidas reformas que llevó á cabo, y de las instituciones liberales. Plumas que valen mas que la nuestra consignaron ya sus notables hechos; la historia le juzga con bien lisonjeras apreciaciones; la poesía, con su divino lenguaje, enalteció la bondad de su carácter, la rectitud de su corazon y la grandeza de sus actos, verdaderamente revolucionarios, en la buena acepcion de esta palabra.

Tampoco es nuestro fin el ocupar demasiado á los lectores con detalles minuciosos acerca de la prestacion conocida con el nombre que sirve de segundo término al epígrafe de este artículo.

Que entre los judíos se debia á los sacerdotes, por un precepto de su ley, la décima parte de los productos de la tierra y de los ganados; que en el Oriente se pagaba á los reyes un tributo decimal; que el orígen de la exaccion impuesta al pueblo judáico fué *meramente civil y judicial*, por carecer los ministros del altar de otras rentas con que sostenerse; que los cristianos mantenian en los primeros tiempos sus sacerdotes con ofrendas voluntarias; que los padres antiguos lograron persuadir á los fieles que venian obligados *por derecho divino* á pagar el diezmo á las iglesias, y que todos le aprontaron; que desposeidas estas de sus rentas, se mandó pagar necesariamente, no admitiéndose, sin embargo, en la Iglesia oriental; y que los religiosos y los regulares se eximieron de pagarle por *privilegios* de príncipes: hechos son por muchos sabidos, de pocos ignorados, que si bien se prestan á importantes consideraciones acerca del orígen de la prestacion, de su justicia y de su conveniencia, no son estos ni el lugar ni la ocasion en que hayamos de ocuparnos detenidamente de cada uno de ellos.

El epígrafe de nuestro artículo revela desde luego que nos proponemos examinar tan solo, y eso muy de pasada, el notable período de la administracion de uno de los políticos mas insignes de nuestra patria, período durante el cual se abolió el citado impuesto, habiendo tenido que luchar para conseguirlo con muy rancias preocupaciones y con los intereses de una clase muy influyente.

Las difíciles circunstancias en que Mendizabal aceptó la gestion de los asuntos públicos, están en la memoria de todos y constituyen su mayor lauro. El sólio egregio de la Segunda Isabel se conmovia por su base; las libertades públicas se veian combatidas sin treguas por facciones aguerridas y formidables que, en punto á su bravura y á su organizacion, llegaban al mayor auje; jefes atrevidos y capaces dirijian los movimientos de los batallones del Pretendiente en casi todas las provincias de España; Aragon y Cataluña, Valencia y ambas Castillas, Extremadura y Navarra, sentian el peso de la conjuracion carlista. El espíritu hostil de las provincias Vascongadas, fomentado por encubiertos enemigos á título de defender sus sagrados fueros, no era el menos grave de los peligros que urjia combatir; el estado de la Hacienda era triste y desconsolador; un déficit de 325 millones y el anuncio de un empréstito de 400, afligian el ánimo de los contribuyentes; casi todos los generales de la reina carecian de recursos para las atenciones mas indispensables de sus tropas; Maroto estrechaba el bloqueo de la invicta Bilbao, la cual, no obstante su heroismo, hubiera tenido que sucumbir sin el esfuerzo titánico del valiente y por nosotros siempre respetado y querido general Espartero, que la salvó de las garras de los carlistas, y, con ella, á dos magníficas divisiones de nuestro ejército, que se encontraron sériamente comprometidas. La nave del Estado parecia correr á un seguro naufragio, y, para que nada faltase, hasta los hombres políticos de las distintas banderías se destrozaban con el mayor encarnizamiento.

En semejante estado de cosas, aceptó las riendas del poder el magnánimo Mendizabal, y, con su mano robusta, sostuvo el trono que se bamboleaba, salvando al propio tiempo las instituciones que tanto peligro corrian.

El simple anuncio de su elevacion al poder desarmó el justo enojo del partido liberal que, con la mejor organizacion, oponia legal resistencia al gobierno por considerar en grave peligro las instituciones liberales. El ejército, hasta entonces desanimado y exhausto, fué por sus cuidados atendido, y recibió un aumento considerable. El país esperaba que él restableciese la paz civil y política, viendo confirmada su confianza al observar que empezaba á recorrer el desusado camino de las reformas. Con su actividad sin ejemplo y con su génio inagotable promovió donativos y creó recursos extraordinarios en hombres y en dinero, fuera del alcance y de la comprension de sus vulgares detractores; suprimió, en fin, los institutos regulares y las órdenes militares, incorporando sus bienes al Estado.

Pero una de sus reformas mas fecundas y que halló gran resistencia dentro y fuera del Parlamento, fué la supresion del diezmo, primicias y prestaciones análogas, que tuvo lugar en 29 de julio de 1837, declarándose nacionales los bienes del clero y destinando parte del producto á su dotacion, todo á consecuencia de una luminosa Memoria que presentó á las Córtes del reino en 21 de febrero del mismo año.

Y naturalmente ocurre una pregunta: ¿Qué pensamiento dominó en la presentacion del proyecto de ley que nos ocupa? ¿Fué un pensamiento político? ¿Fué un pensamiento económico? ¿Fué un pensamiento misto? En este último caso, ¿dominó la tendencia política á la tendencia económica? A no dudarlo.

Muchas veces hemos conferenciado con nuestro inolvidable amigo el Sr. Mendizábal acerca del proyecto que nos ocupa, y podemos declarar que en él vió para la actualidad, es decir, para aquella época, compromisos que habian de tener, como tuvieron, grande influencia en aquella lucha, y en el porvenir un elemento muy poderoso para el aumento y desarrollo de la riqueza pública y de nuestra agricultura. Por lo demas, nada más léjos del ánimo del ilustre Mendizábal, al proponer la abolicion de tan antiguo impuesto, que desatender los sagrados objetos en que sus productos *debieran* haberse invertido; tanto es así, que ántes de intentar la reforma, ocurrió con un proyecto de ley á prevenir la sensible eventualidad de que quedasen desatendidas la celebracion del culto y la manutencion de sus ministros, y esto con la mayor solicitud. Lo que indudablemente se propuso fué abolir una exaccion injusta á todas luces, puesto que debiendo aplicarse á este alto fin que acatan todos los españoles, gravitaba tan sólo, arruinándola, sobre una clase del Estado, sobre la clase productora, sobre la agricultura y la ganadería, en cuyo fomento estriba sin duda la riqueza de un país esencialmente agrícola.

Así es que casi todas las provincias de España habian representado en el sentido de la abolicion del diezmo, aduciendo la desigualdad con que pesaba sobre los productores; que era motivo de que hubiese muchos campos eriales; mayor el sacrificio cuanto más celoso y entendido era el dueño de las fincas gravadas; que atacaba la propiedad y el capital, y que habiéndose abolido en Portugal y en Francia, á consecuencia de su revolucion política, los productos de nuestra agricultura no podian competir con los de aquellas naciones, en donde habia prosperado visiblemente desde la estincion de los diezmos.

Si pasásemos á examinar este tributo en el terreno económico, fácilmente demostraríamos su inconveniencia por gravoso, vejatorio y contrario á los buenos principios. ¿Pero á qué cansarnos? El mismo clero, esa parte ilustrada y virtuosa del clero español á quien no ofuscan las terrenas vanidades, cuyas modestas aspiraciones y severidad de costumbres escitan el respeto y la veneracion de las gentes, fué la primera que acudió al gobierno, tiempo hacia, solicitando que se la asignase una dotacion prudente, pero fija. Y no podia suceder otra cosa. Los clérigos de ciencia, los virtuosos sacerdotes que estaban tan léjos de la despreocupacion como del fanatismo, los que, con provecho, habian frecuentado las aulas universitarias, conocian cuánto desprestigiaba á los ministros de nuestra religion inquirir, fiscalizar sobre los mismos campos la cuantía de los productos de las tierras, á la vista del labrador, cuyos afanes y sudores se presentaban á esplotar en una época del año.

Esos dignos ministros de Dios comprendieron desde luego que en nada se deprimiria su dignidad, percibiendo una asignacion del Estado; que así aparecerian más realzados y ménos odiosos; que no se amenguaria su prestigio; que conservarian el amor y el respeto de los pueblos, fáciles de perder cuando se toca la cuerda sensible de sus intereses.

La supresion del diezmo llevó como por la mano al arreglo del clero, al cual difícilmente se habria llegado sin aquel motivo; se acordó que percibiese su renta del Tesoro público, asignándose una determinada cantidad para el personal y otra para el servicio y gastos del culto.

Escusado parece añadir que Mendizábal procuró evitar perjuicios con esta reforma, conservando intacto todo lo concerniente á los Institutos de enseñanza y establecimientos de Beneficencia, y escogitando medios para que los partícipes legos no se resintiesen en sus intereses.

De propósito no nos hemos detenido á combatir los principales argumentos que *hombres serios* presentaron para rechazar la abolicion de dicho impuesto, reducidos á lamentarse de la suerte de los pobres, puesto que patrimonio suyo era *el sobrante* de las rentas del clero; á predecir que éste iba á quedar en la indigencia, cerradas muchas iglesias, abandonadas las casas de Beneficencia y en triste peregrinacion multitud de familias disgustadas, que se distribuiria por toda la superficie de la Península. Semejantes argumentos y el de que debian respetarse las preocupaciones, no merecen los honores de una formal refutacion. Por fortuna, ninguno de tan fatales augurios se ha realizado, y ántes bien es preciso cerrar los ojos á la luz de la verdad para no ver el cambio que se ha obrado desde la estincion del diezmo en todas nuestras poblaciones; habiendo ya llegado la clase agrícola á un grado de holgura y de bienestar que jamas hubiera conocido sin el planteamiento de las sábias reformas administrativas de nuestro querido amigo y eminente repúblico D. Juan Alvarez y Mendizábal.

PASCUAL MADOZ.

INSTRUCCION PUBLICA EN ESPAÑA.

¿Quereis saber el estado de civilizacion de un pueblo? Averiguad el número de alumnos que frecuentan sus escuelas, la calidad de estas y la cantidad de instruccion que propagan, y luego obtendreis solucion á la pregunta que encabeza este artículo. No confundimos la *educacion* con la *instruccion*, y sabemos muy bien que la segunda es instrumento de la primera: que un pueblo muy instruido puede ser muy desmoralizado y que la educacion abarca la vida del hombre, desde la cuna al sepulcro; pero mirada la instruccion como una preparacion á la vida, es indudable que allí donde se dé grande importancia á preparar bien las generaciones en su infancia y adolescencia, se obtendrán resultados mas ventajosos para el perfeccionamiento posible á que la humanidad aspira.

Ningun gobierno niega la necesidad de la instruccion: únicamente los que temen la propagacion de la verdad, si la verdad puede derribarles, manifiestan que la instruccion debe ser *buena*, lo cual nadie pondrá en duda, pero en la calificacion de la bondad buscan el artificio para negar el pan del alma á las masas. Compárese si no en nuestra España un gobierno absoluto con un gobierno representativo. No queremos hablar de la época de Fernando VII; nos fijaremos en una época muy anterior, de la cual hay datos ciertos, y en que la ilustracion de los gobernantes es innegable. Aproximaremos los guarismos de 1797 y 1857. Sesenta años de distancia quitan toda pasion á los guarismos, y dan á los resultados fuerza irresistible.

	1797		1857	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
Poblacion de la Península.	5.220.299	5.320.922	7.670.411	7.793.353
Décimo de la poblacion calculado por niños de 6 á 15 años.	522.030	532.092	767.041	779.335
Frecuentaban las escuelas.	304.613	88.513	684.657	320.317
No recibian instruccion alguna.	217.417	443.579	82.384	459.018

La simple aproximacion de estos guarismos dice elocuentemente por sí misma el cambio radical que la España ha sufrido. Bajo el absolutismo de Cárlos IV dos quintas partes de niños quedaban sin recibir absolutamente instruccion alguna; en nuestros dias apenas llega á una sétima parte el número de los olvidados de toda instruccion. Ciertamente no podemos mostrarnos muy orgullosos de la instruccion procurada á la mujer, pues que la mitad de la generacion de las futuras esposas y madres nada aprenden, y crecen entregadas á sus instintos; pero al terminar el siglo pasado excedian de los cuatro quintos de toda la generacion de nuestras abuelas y madres las que ignoraban los mas elementales rudimentos de la lectura y escritura y labores propias de su sexo.

La *calidad* de la enseñanza tampoco debia ser de gran valía, y acaso mejor era no aprender, si por resultado debia temerse la confusion en vez de la ilustracion del entendimiento. Nos autoriza á usar este lenguaje la experiencia de los presentes dias, pues todavía son muchos los maestros que se intitulan tales, y que no se han atrevido á presentarse á un exámen verificado con bastante indulgencia, aun ahora que las escuelas normales facilitan el estudio de semejante profesion. Ocho mil trescientos cuarenta y cinco eran los maestros con título hace tres años, y siete mil cuatrocientos veintiocho los que carecian de semejante requisito. Si se atiende á la escasa instruccion y poca aptitud comprobada por los inspectores del ramo, en un número próximo á los últimos, bien podemos asegurar que la mayor parte de los que ejercen la enseñanza sin título, carecen de tan esenciales condiciones, y que es débil, si no perniciosa la idea que propagan. ¿Cuál seria el estado de instruccion y aptitud de los maestros en 1797? No habia escuelas normales para formarlos, no habia inspeccion para estimularlos y protejerlos: faltos de comunicacion, sin libros, sin métodos de ensenanza, harto harian los infelices si ganaban su pan enseñando el catecismo y la lectura.

Concurrian, en 1857, á los institutos de segunda enseñanza y colegios agregados á aquellos 17.180 alumnos, mientras que en 1797 no eran mas que 4.505. Tal vez este número deba aumentarse con parte de otro que luego citaremos; pero tambien asisten á los seminarios tridentinos 17.121 alumnos, de los cuales 12.524 externos pueden considerarse haciendo estudios análogos, aunque no tan completos como los de los institutos, formando con estos un total de 29.700 escolares. La creacion de un instituto en cada capital de provincia, además de algunos locales, es innovacion cuya trascendencia no se conoce, porque los resultados no pueden apreciarse todavía; pero atiéndase á la encarnizada guerra que á los institutos tienen declarada todos los representantes de añejas ideas ó bastardo predominio, y se comprenderá fácilmente lo que serán con el tiempo estos establecimientos provinciales.

La enseñanza profesional cuenta hoy nuevos senderos abiertos á la juventud para que los recorran fructuosamente; nuevas formas de trabajo donde emplear esfuerzos en bien de la humanidad. A las *facultades* de las universidades, acompañan hoy las diversas escuelas especiales, de donde salen ingenieros de caminos, de minas, montes, industriales, arquitectos, veterinarios, pilotos, comerciantes, enseñanzas antes desconocidas ó postergadas. Deben unirse á las anteriores las escuelas de bellas artes, y los colegios militares notablemente extendidos y perfeccionados. Esas facultades, escuelas y colegios, están ahora pobladas por unos 19.000 alumnos, distribuidos próximamente en 5.000 teología, en los seminarios y universidades; 3.700 derecho; 1.700, medicina y farmacia; 2.600, en las escuelas de comercio, náutica, veterinaria, aparejadores y agrimensores; 5.000, en las diversas escuelas de ingenieros de caminos, minas, montes é industriales, arquitectos, notariado, diplomática, bellas artes, música y declamacion, y otros 1.000 alumnos en las escuelas militares.

En 1797, las casas de estudios veíanse frecuentadas por 28.226; pero es muy verosímil que de este nú-

mero haya que agregarse mucha parte á los 4.505 que entonces aprendian algo, aproximado á lo que se enseña ahora en los institutos; y si hay en nuestros dias menos abogados y teólogos para quince millones de habitantes de los que habia cuando solo eran diez millones los pobladores, no vemos en ello daño, antes gran provecho individual y general.

El hombre es mas libre, cuanto mas inteligente; es mas dueño de sí mismo, cuanto mas conocimiento tiene de sí propio; es mas responsable de sus propias acciones, cuanto mas conciencia tiene del bien y del mal; pero tambien su dignidad se eleva y muéstrase en su espíritu el destello de la Divinidad, inmensa valla que le separa de la organizacion de la planta y del animal. Apagad la antorcha del saber, y lograreis de seguro que el hombre se desconozca, que no sea libre, que se deje conducir como manso cordero; pero no le exijais responsabilidad de sus acciones, no espereis hallar dignidad si ha sido envilecida, y no estrañeis, sobre todo, que alguna vez se revuelva contra vosotros como sangriento tigre, y dé al mundo los horrorosos espectáculos de un pueblo esclavo que hace expiar repentina y bárbaramente á sus opresores el embrutecimiento de interminable série de siglos.

LAUREANO FIGUEROLA.

EL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZÚCAR EN CUBA.

Desde los tiempos mas remotos la agricultura se ha reconocido como la madre de todas las industrias. «No hay profesion, dice Liebig, que se pueda comparar en importancia con la agricultura: á ella le pertenece la produccion del alimento para el hombre y los animales: de ella depende la prosperidad de toda la especie humana, las riquezas de los Estados y el acrecentamiento del comercio.» La tierra no solo paga con usura al cultivador con el precio de los frutos que recoje, sino que le presta y comunica fuerzas, salud y vigor para resistir á sus duras faenas. ¡Obra de la Providencia Divina que vela incesantemente y cuida con particular esmero de los que al bien de la humanidad, bajo cualquier respecto, se consagran!

Si los descendientes de Rómulo y Remo, fundadores del pueblo romano, hubieran dejado á sus agricultores solo tributar adoracion á Flora y Pomona, y no al fruto del botin, tal vez la discordia civil no se hubiese entronizado derribando los altares de la patria y no hubiese levantado sobre sus ruinas el sólio de Calícula, Tiberio, Neron y Vitelio. La época mas floreciente de la república romana fué cuando se dispensaban las distinciones y alabanzas mas honrosas á los que se ocupaban en esta industria, en cuyo tiempo sobresalieron gran número de escritores célebres como Varron, Palladio, Caton, Plinio, Culumela, etc., etc. Los egipcios adoraban á Osiris por ser el primero que les enseñó á labrar la tierra y al buey Apis por los servicios que les prestaba. Los griegos veneraban á Céres porque fué la diosa que inventó la agricultura. Los chinos veneran aun la memoria de Confucio (Con-Ju-Ire), no solo por haberles predicado benevolencia universal, justicia, virtud y honradez, sino porque les hizo conocer la importancia de la agricultura para su felicidad. Los cartagineses llevaron sobre las demas naciones contemporáneas el arte al mas alto grado de perfeccion. Culumela nos hace saber que Mayo, uno de los generales mas esclarecidos, escribió veinte y ocho libros sobre esta materia, y que fueron traducidos al latin por órden espresa del Senado romano. Heroid, escritor griego contemporáneo de Homero, nos habla del arado que los antiguos romanos veneraban. Plinio refiere que el abono fué invencion del rey griego Angeas, y Virgilio, el cantor inmortal de los amores de Dido, aconseja el riego. Sabido es en nuestros dias, ó séase en la era positiva de la agronomía, el estado fabuloso de prosperidad á que han llegado las naciones con el sistema del cultivo alternante y el apoyo que le ha prestado la ciencia moderna con la geología, mineralogía, botánica, química, fisiología vejetal ó filosofía natural.

Inglaterra, Francia, Alemania, Prusia y los Estados-Unidos gastan millones en adelantar su agricultura y sus razas de animales con sus granjas y establecimientos modelos. En Meltray, Petitbourg y en Jonkrlant se moralizan cultivando la tierra jóvenes que delinquieron; en Montbellet reciben la instruccion agrícola á que mas tarde han de deber sus medios de existencia centenares de niños huérfanos, y hasta de los dementes saca partido en Bicetre la administracion de hospicios de París. Por todas partes vemos asociaciones é institutos de agricultura representados por sus órganos y periódicos baratos para propagar los conocimientos.

Seria ageno de los estrechos límites de esta publicacion entrar detalladamente en la historia cronológica ó natural de la caña, sus cualidades y principios constitutivos, climas, estaciones que le convienen, modo de arar el terreno y cultivarlo, abono, riegos que le son útiles ó nocivos; lo mismo que de la elaboracion del azúcar, maquinaria, constitucion del guarapo, procedimientos de defecacion, evaporacion, concentracion, granulacion y purga. Estas son materias para obras de mayor extension, y así solo nos limitaremos por las notas que hemos tomado de cada finca, á dar algunas noticias interesantes, hacer un breve análisis de todo y enseñar prácticamente el modo de operar los terrenos en que prospera con mas ventaja la caña y los trenes para la elaboracion que están actualmente en uso en la isla.

Segun los autores que hemos leido, el escritor mas antiguo que nos habla del azúcar es Theophrates, que dice se tenian tres medios de sacar miel, y el último expresa ser el de la caña. En la Sagrada Escritura solo encontramos que el sábio Isaias en sus profecías, cap. 43, v. 24, dice á los gentiles: «No me compraste caña dulce por plata.» Scoffer manifiesta que en el antiguo Egipto, Fenicia y la India tampoco se hace mencion de ella, y que no se encontró en su camino por Arabia ese artículo como comercial hasta el siglo XI. Si confiamos en el testimonio de Strabon en su historia de las Indias, creemos que Nearco, almirante de Alejandro el Grande, como trescientos años antes de Cristo, no solo vió la caña, sino que sabia que de ella se extraia el azúcar.

Mr. Eduardo Wray cree, sin embargo, de que los chinos afirman que el azúcar se ha hecho de la caña en China sobre tres mil años antes de la citada época y de concederle un innegable derecho á una respetable antigüedad en su fabricacion, que de la India y no de la China es de donde la caña de azúcar emana. No es esta la opinion del sábio Humboldt que está en la persuasion de que, por las pinturas que ha visto en las antiguas porcelanas de China representando los diversos trabajos de elaboracion del azúcar, el orígen de esta manufactura debe referirse en dicho imperio á una época muy remota y quizás inmemorial.

Dioscórides en el siglo I muy claramente dice que una clase de miel se encontraba en la caña: que crecia en las Indias y en la Arabia Feliz: Séneca y Lucano que vivieron en tiempo de Neron, y despues Plinio, se refieren á la azúcar de la caña con la advertencia de que solo se empleaba en la medicina.

A las cruzadas se debe el principio del uso del azúcar en Europa, segun Lafitan. El cultivo de la caña fué introducido en Chipre del Asia, donde en 1148 se plantó una cantidad considerable, y al mismo tiempo fué trasplantada á Madera y á las Islas Canarias, y hasta el descubrimiento de la América esas islas eran las que surtian á Europa de la mayor parte del azúcar que consumia. En 1420 D. Enrique, regente de Portugal, hizo transportar la caña de Madera á Sicilia, y en el año de 1506 lo fué á las Indias Occidentales.

El cultivo de aquella planta, segun nos dice Mr. Knapp's en su obra de química aplicada á las artes y manufacturas, existia en las costas de Andalucía antes de la invasion de los árabes; de aquella época, á mediados del siglo XV, el arte de elaborar el zumo de la caña para la produccion del azúcar tuvo principio, aunque solo se fabricaba una especie de azúcar bruto ó moscabado. En el año 1421 un veneciano inventó el arte de refinarlo, de donde dimana el nombre de «pais de Venise» que se ha dado á los panes de refino. En 1597 existia una refineria en Dresde.

El uso del agua de cal y albumen para refinar, se describe por Angelo Sala al principio del siglo XVI: en su Saccharologia el nombre de Candi se menciona en el Alchinira de Litario, 1595. Aun á lo último del siglo XVII el azúcar era demasiado caro para los pobres. Con el progreso de la civilizacion, el uso del azúcar gradualmente ha llegado á ser una verdadera necesidad en las clases menesterosas, y el consumo consiguiente ha aumentado en grande escala; el uso del té, café y conservas de frutas ha sido una de las causas de su general introduccion; asi es que en todas partes encuentra un lugar preferente, desde los soberbios palacios hasta la mas infeliz cabaña; en los festines durante la primavera gloriosa de la vida, cuando la fruicion mas perfecta del alma y sus mas elevados deseos hacen de la tierra un Eden: en medio de esas escenas donde Dios puede mirar con complacencia los corazones enlazados por aquella misteriosa afinidad y simpatía jurándose eterna union en felicidad ó infortunio, y en el lecho de miseria y dolor, en las manos del ministro de esperanza y alivio que nos ofrece los jarabes para ocultar el acíbar de las medicinas y contrariar las influencias de las enfermedades que roban al filósofo su fortaleza y consuelo; en todas partes, por fin, se reconoce como uno de los productos mas preciosos con que la Providencia ha dotado á sus criaturas.

Los portugueses llevaron esta planta á la isla de San Thomas, y en 1520 habia mas de sesenta fábricas en ella. Mr. S. R. Porter anuncia que asi que Colon descubrió el Nuevo-Mundo, Pedro Estéban llevó la caña á Santo Domingo, que Miguel Ballestero, natural de Cataluña, fué el primero que extrajo el jugo, y Gonzalez Veloso el primero que lo redujo á azúcar; que en 1518, segun relata Hevane, bajo la autoridad de Martyr, habia veinte y ocho ingenios en la isla, y su cultivo se extendió con rapidez prodigiosa, rindiendo productos enormes.

Segun Mr. Porter, en 1461 se llevó esta planta desde el Brasil á la Barbada y de allí á las demás Antillas. En 1463 hicieron azúcar los ingleses en San Cristóbal, y los franceses en la Guadalupe en 1657.

En las Memorias de la real sociedad Patriótica de la Habana se nos informa que, cuando los ingleses se apoderaron de Jamáica en 1656, solo habia tres ingenios en esta isla. Esta época marca el principio de la actividad en el fomento de los ingenios en las Antillas.

La Louisiana tardó medió siglo en empezar el cultivo de esta planta, sin embargo de ser, segun varios autores, de los primeros artículos introducidos por los europeos en las vecinas islas de Occidente. Segun Mr. J. B. Jhorpe en un artículo que insertó en el *Harpe Magazine*, la caña fué llevada á la Louisiana hace unos cien años por los padres jesuitas de la isla de Santo Domingo, los que no solo importaron la semilla, sino tambien un número de negros que entendian la manera de sembrarla y convertirla en azúcar. Sobre los terrenos que ocupa la poblacion de Nueva-Orleans, fué donde aquellos padres empezaron á cultivar la caña. Ahora en un radio de doscientas millas á cualquiera de los lados del gran Mississipí y en las orillas de sus tributarios, la caña florece tanto como se lo permiten las contrariedades de su ingrato clima. La zafra tiene que hacerse en noventa dias, so pena de ser destruida por la escarcha, y es preciso poner una quinta parte de su campo bajo la tierra para la semilla del año siguiente. Compárese esto con nuestro suelo predilecto que ostenta campos de caña que duran de veinte á cincuenta años y tal vez se encuentre la semilla del tiempo de Colon. Siendo la zafra de la Louisiana de 350.000 bocoyes y pesando cada uno 1.000 libras, se verá que se pierde en la semilla la enorme suma de 70.000 bocoyes de azúcar.

Uno de los grandes trabajos que tienen que hacer, es abrir zanjas sumamente costosas para las lluvia que caen á torrentes en aquella latitud, y el agua que se filtra del rio que ellos llaman *transpiracion water*. Hay haciendas en las cuales en un espacio de una milla cuadrada se puede encontrar de veinte á treinta millas de zanjas: estas han costado años de trabajo é inteligencia, y aun con ellas hay ingenios que por no ser favorable el nivel, tienen que valerse de máquinas de vapor. El terreno es tan bajo, que en muchas millas de las orillas del rio tienen de un lado y otro que poner un dique de seis á doce piés de alto que llaman *levees*, para protejerse de las inundaciones; pues cuando por desgracia las olas del Mississipí rompen su prision, llevan consigo el terror, la ruina y la muerte, y solo se oye el grito: *The crevasse! The crevasse!*

Otro inconveniente que ofrecen, es el de no poder usar el bagazo como combustible: absorbe la humedad atmosférica, y hasta la fecha parece que no han encontrado medio artificial de secarlo. Usan tres cuerdas de leña para hacer un bocoy de azúcar, y les cuesta tres pesos la cuerda; por consecuencia, por cada 1.000 bocoyes desembolsan 9.000 pesos solo de combustible para la elaboracion. Hay 1.500 ingenios en la Louisiana: una tercera parte tiene aun trapiches de caballos, y creen que es provechoso poner máquina de vapor cuando la hacienda produce de 1.000 bocoyes para arriba.

Muchos de los grandes ingenios de la Louisiana tienen aparato para refinar: será interesante reproducir aquí lo que dice uno de nuestros mas industriosos é inteligentes vecinos. «Segun los datos que tenemos, el ingenio St. James tiene bajo de cerca 9.000 acres de tierra (272 caballerías nuestras); 1.500 acres (45 caballerías), de las cuales están en cultivo divididos como sigue: 800 acres (24 caballerías) de caña, 294 acres (9 caballerías) de maiz, 150 acres (4 1⁄2 caballerías) cultivados por los negros para su uso, 10 acres (1⁄3 caballería) de olivos; el resto de los 1.500 acres á los cuales se ha aludido, está ocupado con siembras de papas, fábricas, pastos y jardin: los demás de los 9.000 acres es de monte de donde se saca el combustible. Las fábricas consisten en la casa de vivienda y dependencias, 24 ranchos con barandas al frente: cada rancho es de 40 piés cuadrados y contiene cuatro cuartos y un patio: un hospital de 64 piés cuadrados, conteniendo siete cuartos y un gran barandaje: una enfermería para los criollitos, de 15 piés cuadrados, un almacen, la casa de operarios, una caballeriza con 100 pesebres, dos casas de madera cada una de 400 piés de largo, 100 de ancho y 34 de alto. La maquinaria consiste en una sierra de vapor y una bomba de lo mismo, en el rio, para surtir la casa de calderas de agua, una máquina de 80 caballos para moler, tachos al vacío, un completo aparato para hacer y refinar 24.000 libras de azúcar en las veinte y cuatro horas, directamente del guarapo y todo por medio del vapor. El ganado consta de 64 mulos, 12 caballos, 16 bueyes, 145 carneros, 80 vacas. La dotacion se compone de 250 esclavos: 107 hay trabajando en el campo, dos son toneleros, uno herrero, dos maquinistas, cuatro carpinteros, 20 criados en la casa, cuatro enfermeros, 11 viejos que atienden á la caballeriza y 64 criollitos.

Los gastos de esta finca ascienden á 20.000 pesos anuales, que se emplean en pagar al administrador, maestros de azúcar y maquinistas, en el vestuario y alimentacion de los negros y reparaciones de maquinaria y fábricas. La racion semanal de cada negro es de 5 1⁄2 libras de carne de puerco, de la mejor calidad, harina suficiente y papas: á esto se agrega que cada siervo tiene sus puercos y gallinas, y recibe anualmente dos mudas de ropa, dos pares de zapatos, una colcha de lana y un sombrero.

El valor de este ingenio es:

Tierras: 9.000 acres á 40 pesos.	360.000
Fábricas.	100.000
Maquinaria.	60.000
Esclavos.	170.000
Animales.	11.000
Total en ps. fs.	701.000
Productos del ingenio en 1852:	
Azúcar: 1.300.000 á 6 centavos. . . .	78.000
Miel: 60.000 galones á 36 centavos. . .	21.600
Maiz: 9.000 barriles para el uso de la finca, leña; 3.000 cuerdas para la casa de calderas estimado el valor en. . . .	14.400
Total producto en ps. fs. .	114.000

Tenemos á la vista un estado anual de precios corrientes dado por Mr. A. R. Miltemberger, documento de sumo interés, del cual aparece que el total produc-

to de la Louisiana en 22 años, desde 1834 á 1855, fué de 3.898,740 bocoyes calculados en 198.993,868 pesos fuertes, de los cuales los puertos del Atlántico tomaron 1.315,033 bocoyes, y los Estados del Oeste 1.934,527. Resulta de dicho cuadro que la mejor zafra que ha hecho, fué la del año 1853, que llegó á 449,324 bocoyes con 495.156,000 libras de peso: pero desde entonces ha tenido inviernos muy húmedos y crudos y se ha ido disminuyendo la zafra, tanto, que la de 1856 solo la calculan en 80 ó 125.000 bocoyes, cantidad que no es suficiente para los Estados del Oeste.

El azúcar de la caña dominó el mercado de Europa hasta el descubrimiento del químico prusiano Margraf en el año 1747, quien probó que existia azúcar en varias raices, particularmente en la remolacha: 45 años despues se estableció por Achard la primera fábrica de este último fruto en Cumoon, de Silesia, por via de esperimento, sin conseguir por lo pronto muy halagüeños resultados; pero por el estado demostrativo que al final ofrecemos, se verá el vuelo que ha tomado rivalizando con la caña, sin embargo de haber pronosticado el baron de Liebig, que no tendria porvenir.

La caña de azúcar, *saccharum officinarum*, clasificada en la botánica como perteneciendo al género *triandia diginia*, es una planta de la familia de las gramineas: echa renuevos de una á tres pulgadas de grueso y de dos á tres varas de alto, con nudos numerosos de donde parten las hojas, adquiriendo la longitud de una vara, y que segun se maduran se van cayendo; poco mas arriba tiene cada canto un ojo; al llegar á su madurez, lo que sucede generalmente á los diez ó doce meses, echa en su ápice una flor. La caña está cubierta con una cáscara silisosa que envuelve un tejido como de malla leñoso, pero poroso, una especie de médula en cuyas celdillas se encuentra el jugo azucarado.

Los naturalistas han entablado diferentes cuestiones sobre la caña; la primera, difícil de resolver, se concreta á si es indígena del Nuevo-Mundo, ó si procede de las Indias Orientales. Esta cuestion se ha discutido en las Memorias de la Sociedad Patriótica y por el padre Labat en una obra publicada en 1742, en la que asegura, mediante varios curiosos datos, que la caña crece tan naturalmente así en América como en las Indias. Los Sres. Blachette y Zoega agregan que esta opinion ha adquirido un carácter de verdad despues que el célebre navegante Cook encontró caña de azúcar en muchas islas del Océano Pacífico. A esto añade un escritor de las Memorias de la Sociedad Patriótica, de donde extractamos estas noticias, que parece, segun la autoridad de Pedro Martyr, en el libro 3.° de su primera década, escrita durante la segunda expedicion de Cristóbal Colon verificada de 1493 á 1495, que en esta fecha se cultivaba ya la caña en Santo Domingo; pero puede suponerse, que habria sido trasplantada allí por el mismo Colon en su primer viaje con las demás producciones de España y Canarias.

La otra cuestion es si la caña se da de semilla en alguna parte del globo. Sin embargo de las reflexiones de Porter, Bryan, Edwards, y los viajes de Bruce por el Egipto, Mr. Leonardo Wray demuestra que en ninguna parte se da la caña de semilla, y no puede explicar por qué los agrónomos están tan ansiosos de obtener semilla de la caña, cuando no se puede esperar conseguir mejor clase que la de Otahiti ó la de Salangore, cañas que bajo circunstancias favorables producen de dos á tres toneladas de azúcar seca por acre. ¿Qué mas se puede apetecer? Necesario es ver la cantidad de caña que se requiere para poder conseguir una igual de azúcar, y formar una idea justa del producto enorme rendido por un acre de tierra. Se dice igualmente que el cálculo de los hacendados de Jamáica era sacar de la caña de planta dos toneladas de azúcar seco por acre.

La caña ofrece muchas variedades y diferentes colores. En la isla se puede decir que solo se cultivan tres; pues la criolla que en algun tiempo fué la exclusiva, solo se siembra para comer. Mr. Dumont la defiende en su cuaderno publicado en 1832, y dice que llega una época al fin de la zafra, en que la constitucion de su rival es leña y difícil de moler: pero para las máquinas del dia no hay caña dura. La de Otahiti ó blanca tiene todos los requisitos necesarios para ser preferida en buenas tierras, y es la que está generalizada, sin embargo de exigir mas cuidado que las otras.

La caña de cinta de Otahiti es casi la misma que la de Batavia; solo que la primera tiene rayas moradas y la otra encarnadas. Esta es preferida para los terrenos cansados ó de mediana calidad, por ser fuerte, de grandes dimensiones, crecer con mas vicio y precocidad y ser mas dura que la blanca, sobre todo si se corta en época avanzada; á los trapiches de bueyes les cuesta trabajo dar suficiente guarapo para los trenes. Como esta caña madura antes que la blanca, la zafra debe principiar por ella, principalmente si la falta de brazos nos obliga á comenzar la molienda en noviembre.

La caña cristalina tiene todas las buenas propiedades de la de cinta; crece con rapidez en donde la blanca seria indiferente, y su guarapo es muy rico. Porter Evans y otros nos describen varias especies, y monsieur Wray nos dice que en el estrecho de Malacca y provincia de Wellesly, hay ocho clases de cañas principales: que la primera y mejor del mundo, á la cual da su preferencia y cuyo cultivo recomienda, es la nombrada *Salangore*, llamada por los Malayos de Malacca *tibbo coppoé* (caña de yeso) porque tiene alguna vez una cantidad considerable de una sustancia blanca resinosa en su tallo, y es notable por la porcion de pelusa que presenta en sus hojas, que son muy anchas y fuertemente dentadas en los bordes; es de color mas oscuro que la de Otahiti, y aunque se seque muy rara vez se cae, y entonces es preciso recojerla con las manos. Como caña de planta ha dado 6.500 libras por acre y aun mas; por el modo imperfecto de fabricarla en Malacca, solo se saca 3.600 libras de azúcar seco por acre. Considerando la superioridad de nuestros terrenos en Cuba, no estrañaria que obtuviese tres toneladas por acre. La caña crece firme y vigorosa, se conserva mas derecha que la de Otahiti, da guarapo muy abundante, de buena calidad y fácil de clarificar, se elabora sin dificultad y produce un azúcar superior con brillante grano.

La caña de Salangore parece ser la misma cristalina ó caña de yeso, y primeramente llevada á la India por los ingleses y despues á Jamáica, Cuba y los Estados-Unidos. Sin embargo de que se considera superior á las demás, su armazon leñosa presenta tal solidez y resistencia, que se opone á la fácil extraccion del guarapo, y por tanto produce un rendimiento menor que el de la caña blanca, ó sea de Otahiti.

Una variedad nueva de caña de la China, llamada *Iafi* ó *Shorgo sucre*, se ha principiado á cultivar en la vecina Confederacion con la semilla que está facilitando la oficina de patentes de Washington. Mr. C. Orth, del estado de Indiana, da una relacion de los esperimentos que ha hecho, habiendo conseguido 15 por 100 de un escelente azúcar clarificado: del jugo que produce la caña podia tambien destilarse alcohol y una clase de bebida fermentada semejante á la cidra; y cree positivamente Mr. Orth que dicha semilla puede plantarse y brotar hasta en una latitud de 42° Norte; por ejemplo, en los límites septentrionales del estado de Illinois, se consigue azúcar de superior calidad á razon de dos y media toneladas por acre, dando *cuatro cosechas* al año; es decir, que un acre dará diez toneladas de azúcar al año! No es esto todo; el grano ó semilla da buena harina para alimento y el cogollo es escelente para los animales; su crecimiento es de doce pulgadas por semana, y se eleva á trece piés ingleses de altura. El sorgho ofrece aun mas ventajas; despues de cojer la semilla, de lo que llamamos *bandera*, se hacen escobas, y del bagazo se puede fabricar papel. Es necesario no descuidarse con tantas *virtudes* como reune esta planta, las cuales si se convirtiesen en *verdades*, causaria una revolucion en el comercio azucarero.

Despues de haber establecido estos datos generales relativos al cultivo de la caña, en nuestro segundo artículo con que terminaremos este escrito, nos referiremos á la isla de Cuba en particular, que es la única que nos ha suministrado las observaciones necesarias para nuestro trabajo, á ella sola por tanto dedicado.

JUSTO G. CANTERO.

Trinidad.

EL FUERO-JUZGO.

I.

Vamos á examinar el estado de España durante la dominacion goda; su organizacion social, política, religiosa y judicial, no apoyándonos en inducciones propias, ni en opiniones más ó menos autorizadas de sábios escritores; sino tan solo en el código inmortal que legaron á la posteridad los reyes godos. Nada nuevo por lo tanto en este artículo cuyo trabajo consistirá únicamente en agrupar, formando un cuerpo de doctrina, las reglas dispersas en el Fuero-Juzgo; en considerar las leyes, las costumbres, las máximas que regian á aquella sociedad de hierro que hizo de España su pátria, concluyendo con la espada la dominacion de los vencedores del mundo.

II.

Estaba el imperio romano corrompido hasta la médula de los huesos, cadáver cubierto con la púrpura, sin guerreros, sin virtudes, sin patriotismo; envilecido por sus instituciones políticas, envilecido por sus instituciones sociales, envilecido por sus costumbres domésticas, envilecido por sus supersticiones religiosas.

De la Tartaria segun unos, de la Scancia ó Scandinavia, que ahora llamamos Suecia, segun otros, salen enjambres de guerreros. Llegan á la Scithia, se extienden por las riberas del Boristhenes, pelean con los pueblos circunvecinos, triunfan, y siguen su marcha hácia el Danubio. En vano tribus salvajes se les oponen: al fulgor de su espada huyen desvaporidos gépidas, burgundos, vándalos y hérulos.

Nuevas hordas arroja el Polo: los godos, ya no son los bárbaros, son los hunos que les empujan hácia el Mediodia, llevando ante sí la devastacion y el incendio. El imperio, anegado en torpes deleites, incapaz de defenderse, toma por estipendiarios á los godos que cubren con sus anchos escudos á la metrópoli del mundo. Pero nada basta para el desenfrenado lujo de Constantinopla; los tributos desaparecen, los sueldos de los extranjeros no se cubren, Alarico es proclamado rey por los visigodos ó godos occidentales, exige las pagas atrasadas, el vil Honorio le cede las Galias y la España, y creyéndole asegurado con su promesa, le ataca á traicion, es vencido, únese Alarico á los hunos, asalta á Roma, recorre como dueño la Italia, prepárase para conquistar el Africa, muere, y su sucesor Ataulfo, enlazado con Placidia, hermana del emperador romano, sigue su marcha á las Galias, arrolla á las tribus indígenas, penetra en España, se apodera de la Tarraconense y designa por su córte á Barcelona (1).

Otros guerreros le habian precedido. El 28 de setiembre del 409, suevos, vándalos, alanos y vándalos-silingos, invadieron la Iberia. Sortean el país á fin de no molestarse en sus conquistas; toca el Norte á los primeros, á los alanos el Oeste, á los últimos el Mediodía. Opónense á estos los visigodos, y Walia, su rey, los extermina. Por fin triunfan de todos y quedan en España únicamente los godos y romanos: el nuevo y el antiguo mundo, la civilizacion vieja y corrompida y la civilizacion adolescente y semi-salvaje, los dioses que se van y el dios que viene.

Habian sido los godos á veces enemigos francos, á veces enemigos sospechosos de los greco-romanos: el rebelde Atanagildo se alza contra Agila, invoca el auxilio de los imperiales, triunfa del legítimo rey, les cede varias tierras que poseyeron largo tiempo, hasta que Leovigildo, varon de levantados pensamientos, aspira á la unidad ibérica, triunfa de los bizantinos, recupera parte de los estados cedidos, cuya obra magnánima prosigue Sisebuto y completa el bravo Suintila, arrojando de la Península á los restos de los imperiales.

Se consolida el reino de Ataulfo; recopílanse las leyes, que se decretan en los concilios; corrómpense las costumbres, el vicio coronado siéntase en el trono; extiende el señor la mano omnipotente, y el Guadalete lleva rodando en sus sangrientas ondas caballos y caballeros y el cuerpo miserable del último rey de los godos.

Como impetuoso torrente desbordado, derrámanse los árabes por España: Pelayo en Asturias defiende la santa causa de la religion y de la independencia, funda un pequeño estado; las leyes del Fuero-Juzgo pasan de generacion en generacion y de gente en gente, y cuando los fieros conquistadores habian desaparecido absorbidos por la raza ibérica, y ya no habia godos ni romanos, sino españoles, aun estos otorgaban sus contratos *secumdum lex gothica continet*.

III.

Ya hemos dicho anteriormente, que los godos ocuparon á la Iberia y parte de las Galias. Aun cuando podria sospecharse si bajo el nombre de España comprendian á toda ó solo á una parte de la Península, atendiendo á la ley del rey Wamba: «Nam et si quili- »bet infra fines Hispaniæ, Galliæ vel in cunctis »provinciis quæ ad ditionem nostri regiminis, perti- »nent,» (2) en donde habla de España, Galicia y las Galias, como de provincias ó partes distintas del reino; sin embargo, parece cierto que lo formaba solo é independiente, si bien á él y como parte del imperio estaba unido un trozo de las Galias. El rey D. Sisnando muy glorioso, se llama tambien rey de España y de las Galias (3); pero despues habla solo de las *iglesas de Espanna*, y aun en la ley citada de Wamba el epígrafe dice: «Si scandalum infra *fines Hispaniæ* exsur- »rexerit.»

El rey era electivo: cómo se hacian las elecciones no es fácil averiguarlo por la coleccion legal; mas puede inferirse que elegirian los obispos y los grandes, ratificando el pueblo el nombramiento por aclamacion: «por ende establecemos que daquí adelantre... debe ser esleido (el rey) con concello de los obispos, ó de los ricos-omes de la corte ó del poblo,» (4) dice la ley 2.ª del prólogo; y la 9.ª, que es el cánon 75 del Concilio toledano IV, despues de consignar las penas contra los rebeldes, añade: «he estoncia todos aquellos clérigos et todol poblo dixeron: todo omne que venier contra esta nuestra sentencia... sea condampnado;» de lo que se infiere que al menos el público que concurria, aunque fuera *pro fórmula*, era consultado.

Elegido, los obispos recibian el juramento de desempeñar la autoridad real en beneficio de los pueblos, y de guardar las leyes. «E todo omne que deve seer rey, ante que reciba el regno, deve facer sagramento que garde esta lee en todas cosas, et que la cumpla, et pois la prometier ante los obispos de Dios, en nenguna manera non osme de quebrantar el iuramento» (5).

Para que pudiera ser elegido, debia ser natural del reino católico (6), godo, noble, libre y seglar (7), excluyéndose por lo tanto los extranjeros, los indígenas ó romanos, segun les llamaban, los plebeyos, los siervos y los religiosos.

De conformidad con lo que el Fuero-Juzgo manda, cuenta la historia que adoleciendo súbitamente el glorioso rey Wamba, y quedando privado de sentido «cortáronle el cabello, hiciéronle la barba y la corona á manera de sacerdote, vistiéndole con hábito de monje, ceremonia que se hacia con los moribundos á fin de que alcanzasen el perdon de sus pecados.» Y solo por este hecho, considerándole monje, se le tuvo por incapaz de reinar, aun cuando luego se recobró de aquella enfermedad quedando en su lugar el godo Ervigio ascendido al trono con pésimas artes.

---

(1) Autores hay que afirman que estableció la córte en las Galias y que Amalarico fué el primer rey godo que la trasladó á Sevilla.

(2) En el texto latino la ley 8.ª, y en el texto castellano la ley 9.ª del título II, lib. 9. Esta dice: «E si alguno escandalo avinier en la tierra de Spanna, ó de Galicia ó de Francia, ó en alguna nuestra tierra que sea de nuestro regno.»

(3) Ley 1.ª Pról.

(4) Cum conventu pontificum, majorumque palatii vel populi omnimodo eligantur assensu.—Ley 9.ª Pról.

(5-6) Ley 2.ª Pról.

(7) Ley 8.ª Pról.

IV.

Elecciones y nobles poderosos, causa habian de ser á menudo de revueltas, de usurpaciones, de grandes rebeldías: designando quién merecia ser rey y teniendo influencia decisiva los sacerdotes, no era extraño tampoco que algunos, amigos de bullicios, y consultando mas su pro que la del pueblo, favoreciesen parcialidades y bandos, y aun eligiesen contra derecho á alguno ó negasen la fé jurada, cambiando de señor al compás de su ambicion ó de sus intereses, dando pretextos á pretensiones ilegales, y pié al desórden y á la anarquía.

Los obispos previnieron este caso, y tanto á los que usurpaban la corona, como á los clérigos que elegian por su propia autoridad, como á los que violaban su juramento, les impusieron graves penas espirituales.

Sea el elegido por quien no tiene derecho «departido de la companna de los cristianos et sentenciado et desconmungado de Dios» (1). Sea el elegido que no reuna las circunstancias necesarias «escomungado» (2). Sea el clérigo que se otorgue en la eleccion del usurpador, excomulgado para siempre, fuera de la hora de la muerte (3). Sea todo el que quebrante la fé y el juramento que ha hecho al rey, ó conspire contra su vida ó por usurparle el reino «enculpado contra Dios, et sea ietado de la iglesa de los christianos, et sea condampnado ante Dios el Padre et ante todos los ángeles con todos sos parcioneros, et sea escomungado ante el Espírito Sancto et ante los mártires, et non aya companna conos iustos, mes sea condempnado enna pena del inferno con el diablo et con los ángeles elli et aquellos que lo quisierent aiudar» (4).

No se limitaron á esto los obispos, sino que tambien establecieron penas corporales encomendadas al rey. Los que denostasen al príncipe, ó aconsejasen ó ayudasen á su muerte ó destronamiento, ó á cosa en daño de la tierra, fuesen ordenados ó legos, grandes ó plebeyos, quedaban privados de su dignidad, confiscados sus bienes y perpétuamente siervos del rey (5).

Tenia este el derecho de juzgar y el de castigar é indultar á los reos: hablaremos despues del primero al tratar de sus instituciones judiciales.

«Et todavía sea en poder del príncipe si alguna piedat quiser aver del, ca a él pertenez de aver misericordia de los culpados» (6). «...Mes todavía el nuestro príncipe muy glorioso et los otros reys, que venierent depois del, ayan poder de aver piedat et misericordia de aquellos que foren allados en esti mal et son ya condampnados» (7). «...Quien quier que prueve estas cosas ó alguna dellas, pues que fuere fallado, reciba muerte e non sea lexado a bevir. E si por aventura el príncipe por piadad lo quisiere lexar bevir, non lo dexe que nol saque los oios, por tal que non vea el mal que cobdició facer e que aya siempre amargosa vida é penada» (8).

V.

La autoridad real no era arbitraria, moderada como estaba por la fuerza de los magnates y por la influencia religiosa que descollaba sobre todo. Reglas de gobierno se leen en el Fuero-Juzgo que honrarian á los actuales Códigos, si el positivismo de la época no hubiera desdeñado la forma filosófica de las leyes, que tanto recrea el ánimo, por la didáctica que seca el espíritu. «Los reyes son así llamados de reynar piadosamente, mas no reyna piadosamente el que no tiene misericordia» (9). Y deben ser en el juicio mansísimos y piadosísimos y de buen sexo, y mas escasos que gastadores, sin tomar por fuerza los bienes de los súbditos ni de los pueblos, ni atender solamente á su provecho, sino al derecho de la tierra (10); y deben gobernar al pueblo que han recibido de Dios, con justicia, respondiendo bien á Cristo de la parte que les concedió, reinando con humildad de corazon, guardando compasion y mansedumbre para las culpas de los hombres, de modo que mas parezca que tienen de gracia que de rigor y de crueldad (11)... «que cuanto mas governaren al pueblo con mansedumbre y con derecho, tanta mas onra ganarán para el reyno» (12); y «ve (el rey) governar las cosas comunes con amor de toda la tierra, que la universidad de la gente le tenga por padre y cada uno por señor, para que assí le amen los grandes y le teman los pequeños» (13).

Aquí en el Fuero-Juzgo se encuentra aquella máxima que entraña la esencia del principado cristiano: «Obrando rectamente el rey, merece nombre de rey, y obrando injustamente, pierde el nombre de rey.» Por eso los antiguos dijeron semejante proverbio: «Rey serás, si obrares derecho; y si derecho no obrares, no serás rey.»

Y no solo el poder de los grandes y la influencia de los obispos; tambien las leyes, á las que estaban sujetos como todos los súbditos, templaban la omnipotencia real: «Et por ende nos que queremos guardar los comendamientos de Dios, damos leyes en semble *para nos* e para nuestros sometidos, á *que obedezcamos nos e todos los reyes que vinieren depues de nos* (1). El despotismo brutal de la ley régia no se avenia con la independencia de los godos, ni con los principios religiosos que animaban aquella sociedad.

Reconocíase tambien la diferencia entre los bienes patrimoniales del príncipe y los bienes de la corona, mirándose como punible desafuero el abuso de algunos reyes, que todos se los apropiaban: «Ca algunos vimos ya que pois foron fechos reys que facian os poblos povres, et ganaron para si las cosas de los subiectos... et aun facian otra cosa mas grave, que aquello que ganavan depois que eran fechos rees, non tenian que lo ganavan por el regno, mais por si mismos, et por ende no lo querian dexar al regno mais a sos fillos.»

Con alta sabiduría el Concilio, para evitarlo, mandó que fuesen de los reyes las cosas de su propiedad particular, las que ganaron antes de serlo y las que les diesen sus parientes y amigos; quedando para el reino las que como reyes adquiriesen (2).

Mas no se crea que porque el rey estuviese sometido á las leyes habia de ser igual á todos; la supremacía monárquica estaba reconocida: primero habian de cuidarse las cosas y la persona del rey que la de los vasallos, y defender su vida y salud, que ordenar las cosas del pueblo; porque el rey era la cabeza; y cuando grave enfermedad amenaza á la cabeza y á los miembros, «los meges, que son sabidos, ante an cura del mal de la cabeza que de todos los otros miembros del cuerpo. E por ende la melezina face el allí ante, porque entiende el mege que ay mayor periglo. Ca si la caveza es sana avra razon en sí, porque podra sanar todos los otros miembros; mas si la cabeza fuese enferma non podra dar salud a los otros miembros, ca no la a en si» (3).

En resúmen: las bases fundamentales de la monarquía goda despues de Recaredo eran religion católica, trono electivo y la intervencion del país, representado por los nobles, por el clero y por los populares que asistian á los Concilios, en la formacion de las leyes.

(Se continuará.)

LEON GALINDO.

(1) Ley 5.ª Pról.
(2) Ley 8.ª Pról.
(3) Ley 10 Pról.
(4) Ley 9.ª Pról.
(5) Leyes 10 y 11 Pról.
(6) Ley 10 Pról.
(7) Ley 11 Pról.
(8) Ley 6.ª, tít. I, lib. 2.º
(9) Ley 1.ª Pról.
(10) Ley 2.ª Pról.
(11) Ley 3.ª Pról.
(12) Ley 4.ª Pról.
(13) Ley 8.ª, tít. I, lib. 1.º

(1) Ley 2.ª, tít. I, lib. 2.º
(2) Ley 4.ª, Pról.
(3) Idem.

MEMORIA

SOBRE ALGUNAS MEJORAS QUE PUEDEN HACERSE EN LA INSTRUCCION PRIMARIA, PRESENTADA POR EL CONSEJERO DE INSTRUCCION PÚBLICA D. FERMIN CABALLERO Á LA DIRECCION GENERAL DEL RAMO.

(Conclusion.)

Por dicha nuestra vá cundiendo entre las gentes acaudaladas y caritativas el espíritu benéfico, y se establecen algunas escuelas con fondos privados y de patronato particular. No se opone la legislacion vigente á estas piadosas fundaciones; pero acaso conviene facilitarlas mas, aunque adolezcan sus estatutos de aspiraciones que parezcan caprichosas. En sometiéndose los nuevos establecimientos á la inspeccion suprema que corresponde al gobierno en todo hecho público y de general interés, dejémoslos funcionar por su cuenta como escuelas privadas, y no cometamos la indiscrecion de apagar una beneficencia que ojalá tenga muchos imitadores. Así iremos dando lugar á que entre nosotros se desarrolle el entusiasmo por la cosa púplica, y el espíritu de asociacion mas provechoso. Ya se ha resuelto algun espediente en este buen sentido: continuemos la obra de facilitarla hasta convertirla en regla comun.

Al propio tiempo hay que insistir en que se vaya completando el establecimiento de escuelas de párvulos y de adultos, aunque se pongan aquellas al cargo de mujeres despejadas y entrañables, y las otras al de los mismos maestros de niños. Las primeras son preparatorias de la educacion infantil, en que se hace un gran servicio á los padres teniéndolos recogidos los niños, enseñándoles á manejarse en sus primeras necesidades entre juegos y saludables máximas: las segundas son un complemento del sistema para los que no aprendieron en las primarias lo suficiente, para los que olvidados de lo aprendido quieren recordarlo ó grabarlo mejor en la memoria, y para los que descuidados en la infancia aspiran grandes á reparar la falta en horas compatibles con sus tareas diarias.

Las escuelas dominicales de hombres y de mujeres, ensayadas con buen éxito en algunos puntos, deben entrar asimismo en el plan general de enseñanza popular. ¡Cuánto mejor emplearian algunas horas de las fiestas, si hubiera quien escitase su curiosidad é interés con enseñanzas agradables y útiles! Con este motivo convendria establecer escuelas en todos los institutos militares, donde los quintos iletrados alcazasen esa instruccion en un año mas de servicio, que en vez de ser pena se convirtiera en gracia. Igual beneficio deberia dispensarse en los establecimientos públicos de reclusos y penados, cual se ejecuta en los de beneficencia, y algo pudieran neutralizar los malos efectos de la vida actual de encarcelados y presidiarios.

Planos y presupuestos.—Es opinion generalizada que nuestra administracion adolece de la manía de espedientes y de trámites innecesarios; y aunque por reaccion se quisiera ir mas allá de lo conveniente en aligerar los negocios, no cabe duda en que la burocracia puede simplificarse, mejorando la tramitacion y haciendo trabajar mas á los empleados. El municipio que desea construir edificio para escuela se vé previamente obligado á costear los planos y presupuestos de la obra, ejecutados por un arquitecto; medida que se ha creido garantía de la seguridad y salubridad de la niñez alli congregable. Pero no se tuvo en cuenta lo que despues nos ha enseñado la esperiencia: que esa exigencia constituye una rémora perpétua para la ereccion de nuevos locales.

Diariamente se repiten los casos de que en años y años no se puede obtener arquitecto que los delinee y presuponga; y no faltan ejemplos de que esos trabajos facultativos, hechos con el primor y minuciosidades dignos de un palacio ó de una Exposicion artística, importen una cantidad desproporcionada al pequeño coste que exigiria la fábrica. Maestros de obras y simples alarifes construyen las casas todas de los pueblos, donde moran dia y noche los padres y los hijos y toda su familia. ¿Con qué razon pedir mas precauciones para un local en que solo han de estar los chicos seis horas en dos terceras partes de los dias del año? ¿Acaso por la dimension mayor de la pieza de escuela? En la generalidad de los pueblos, cuyas aulas no esceden de 50 niños, no necesita la sala mas latitud que las que tienen las de las casas principales. Bien puede fiarse á los mejores albañiles del país el que ejecuten lo que constantemente están haciendo para todos los vecinos en salones, bodegas, almacenes, porches y otras construcciones mas comprometidas. Déjese para los grandes edificios de las capitales, ciudades y pueblos de mayor concurrencia el rigorismo presente; que para los demás lugares basta que calculen las obras un albañil acreditado, un aparejador ó maestro, ó á lo sumo un agrimensor, ayudante de obras ó un sobrestante. En los pueblos de 1,000 habitantes contentémonos con que el edificio reuna las condiciones de solidez, saneamianto, ventilacion y buenas luces, y para esto es competente qualquier maestro esperto.

Con las disposiciones mencionadas, y con que la enseñanza sea completamente gratuita para todos los niños y niñas sin distincion, se habrá facilitado muchísimo la adquisicion de la enseñanza elemental.

Medios de persuasion.—En buen hora que antes de llegar al apremio; y como aviso preventivo de las penas, se adopten cuantos medios sugiera la razon á fin de convencer á las pobres gentes de lo que la educacion vale para su propio bien y para el bien comun. Por mucho que se desconfie de estos escitantes en vista de la indolencia presente, hay que convenir en que las autoridades locales y las personas de influjo pudieran hacer prodigios si cumpliesen con lo que la conciencia y el patriotismo dictan. Sin pedirles actos heróicos, bastaria que dejasen de ser indolentes.

Los alcaldes, á quienes las leyes imponen en este asunto deberes espresos, dejan de cumplirlos por apatía, por ignorancia, por deferencia á parentesco y amistad, ó por temor de compromisos. Esto lo saben y palpan gobernadores y juntas de provincia, inspectores, rectores y el gobierno supremo; pero se deja correr el mal por causas análogas á las que lo producen; y si alguna vez se tocan intencionalmente estos asuntos ajenos, suelen mediar motivos á la instruccion pública, efecto del predominio invasor de las contiendas políticas.

Solo hay un medio de remediar estos daños; que el gobierno lo quiera decididamente, y haga descender toda la fuerza de la autoridad legal desde lo alto hasta los últimos agentes; que el primer motor, el ministro comunique la accion enérgica que sabe, cuando de veras quiere, á la direccion general; esta á los rectores, gobernadores y juntas provinciales, y estos á los inspectores, alcaldes, juntas locales y maestros. Si así se obra, la cadena disciplinal funcionará con presteza y vigor, y cuando el alcalde se convenza de que corre riesgo mas cierto de no acatar la ley que de cumplirla, los padres omisos serán amonestados sériamente, y todos procurarán la concurrencia de los niños á la escuela.

Mas poderosa es todavía la palanca del clero, mista de fuerza moral y material, y por lo mismo es de lamentar que generalmente mire con tibieza tan elevada mision de su sagrado ministerio. ¡Cuánto bien pueden hacer por este camino los pastores á su grey! El Evangelio lo quiere, la ley de Dios lo manda y la Iglesia lo recomienda.

Nunca han faltado escritores de ilustracion y caridad que encarezcan la importancia de esta influencia: solo citaré dos del siglo pasado, porque cuadran mejor al intento. La Sociedad aragonesa promovió la traduccion de la obra italiana: «Discursos sobre el problema si corresponde á los párrocos ó curas de las aldeas el instruir á los labradores en los buenos elementos de la economía campestre;» y el obispo de Barcelona escribió una Memoria con este título: «El padre de su pueblo, ó medios para hacer temporalmente felices á los pueblos con el auxilio de los señores curas párrocos.» La legislacion de instruccion pública ha puesto en manos del cura medios directos de vigilar, intervenir y obrar en la escuela primaria, y ¡doloroso es decirlo! son los menos los que aprovechan la ocasion en interés de la infancia, y hasta hay quien la repugna y rechaza. El gobierno de S. M. no debe cansarse en escitar el celo de los diocesanos á fin de que el clero parroquial haga lo mucho que puede y debe en favor de la educacion popular. Esplicando el cuarto mandamiento del Decálogo, ¿qué partido no puede sacarse para mover á los padres? Y ¿cuánto cabe exigiendo que estén instruidos los que hayan de recibir la primera comunion, los que aspiren al matrimonio y los que se examinan para la comunion pascual?

Puestos en movimiento los resortes del poder supremo, y desenvuelta con lucidez la sana doctrina, parece increible que el clero deje de concurrir con la autoridad laica á la propagacion de la enseñanza primaria, no tan solo en la recitacion del Catecismo, sino en la aplicacion de la buena doctrina á la conducta del individuo, en el roce diario con sus semejantes y en toda clase de negocios.

No es comun que los maestros de escuela dejen de procurar la concurrencia á las que dirigen; mas con todos hay que esforzarse en que ellos y las juntas locales, mejor organizadas, hagan cuanto hacerse debe para atraer al aula á grandes y pequeños, haciéndolas perceptibles las malas consecuencias de su abandono, é interesando á la mujer, que es el alma de la familia, con perspectivas halagüeñas de lo que llegan á elevarse hijos bien educados. Sobre todos y cada uno de estos resortes ha de ejercer el poder central una accion perseverante y eficaz; y tratándose de funcionarios responsables, que pueden ganar y perder en su carrera y en su crédito, los resultados serán proporcionales al empeño y al tino con que se procure alcanzarlos.

Estímulos.—El que predica buena doctrina, y al mismo tiempo la apoya con dádivas, lleva gran probabilidad de persuadir. Los alicientes pueden dirigirse á los educandos, á sus familias, á los maestros y á cuantos intervengan en el fomento de la enseñanza; hé aquí los que me parecen fáciles y de algun efecto:

Menciones honoríficas en la *Gaceta* de los alcaldes, curas, facultativos y demás personas que se distingan en la propaganda de la educacion primaria. Esos elogios repetidos por el periodismo son muy estimados generalmente, y hay ocasiones y circunstancias en que se aprecian sobre todo interés material.

A los maestros se les debe tomar muy en cuenta el nú-

mero de alumnos que logren reunir proporcionalmente al de niños comprendidos en la edad: debe servirles de motivo para premios y ascensos el que consigan llevar al aula á casi todos los del pueblo.

Los premios que se den en los exámenes anuales á los chicos sobresalientes no deben consistir en medallas ni libros, cuando se trate de los niños pobres; á estos deben adjudicárseles en numerario, y mejor aun en prendas de vestir, á fin de que ellos, sus madres y familias los estimen conforme á sus necesidades para avivar el interés de los indigentes. Nunca faltan para esto algunos arbitrios si un ayuntamiento celoso y un párroco benéfico aprovechan el sentimiento de las almas caritativas en momentos oportunos, y aplican á tan santo fin las limosnas, memorias, donativos y ofertas de las gentes piadosas. Sumas considerables se allegan en los pueblos con menor motivo.

Convendria que en los presupuestos provinciales consignasen las diputaciones como lo ha hecho la de Cuenca; una cantidad nada escesiva para mantener gratis en los colegios de internos de los institutos de segunda enseñanza á un niño por cada partido judicial. Adjudicando estas becas á los niños pobres de las escuelas de los pueblos que las ganasen en público certámen, se obtendrian grandes ventajas: estimular á los profesores á que sus discípulos mereciesen el premio; aficionar á las gentes al estudio por medio de frecuentes concursos públicos de niños, y despertar en las familias menesterosas el deseo de que sus hijos alcancen carrera ú oficio mas lucrativos que la condicion de simple bracero. Estímulos parecidos debian darse á igual número de niñas aventajadas por su capacidad y virtudes, costeándoles la enseñanza y el título en las escuelas normales de maestras.

Medios coercitivos.—Despues de emplear los medios precedentes de persuasion y de estímulo, y en el caso de que no sean eficaces, parece indispensable acudir á medidas de coercion indirecta y directa. Las que estimo mas hacedoras y fructíferas son las que siguen:

1.ª Que los alcaldes cumplan irremisiblemente con el artículo de la ley, amonestando á los padres remisos en mandar á sus hijos á la escuela, amonestacion que se esforzará segunda vez ante la junta local, conminándole, si desoye los consejos, con la pena inmediata de la multa, y haciéndola efectiva en su caso.

2.ª Que la junta local dé parte mensual á la de provincia de los niños y niñas que concurran á las escuelas y de los y las que, teniendo la edad de reglamento, dejan de asistir.

3.ª Que para solicitar y obtener empleo, cargo, gracia, dispensa, socorro ó cualquier ventaja del municipio ó de la provincia, sea requisito indispensable y condicion precisa acreditar en regla que el interesado ó su familia cumplen con la obligacion de enviar sus hijos á las escuelas primarias. Algo mas racional es esta informacion que la de limpieza de sangre exigida hasta nuestros dias.

4.ª Que el gobierno por medio de sus delegados y agentes, y el ministerio público por conducto de los fiscales, cuiden de que no se eludan por falta de estos las disposiciones contenidas en el art. 8.º de la ley de Instruccion pública y en el 493 del Código penal.

5.ª Que desde el año venidero de 1875 se suspendan los derechos políticos á todos los que no sepan leer y escribir, como se propusieron las Córtes de Cádiz en el artículo 25 de su Constitucion.

6.ª Que en la ordenanza de reemplazos, mientras exista este sistema de mantenerse el ejército permanente, se fije desde 1875 en adelante un año mas de servicio á los quintos que ignoren leer y escribir al ingresar en caja. La instruccion de que carecen se les dará en las escuelas de los cuerpos, por si este arbitrio pone á las madres de parte de la enseñanza, y los recargados vuelven al hogar doméstico con alguna ventaja.

Objetan algunos que será vano empeño el de ganar en la instrucion popular estendiéndola, si no se procura purgarlo de los defectos de que hoy adolece. El argumento tiene un gran fondo de exactitud, pero ¿qué dificultad hay en hermanar las dos cosas, adelantando en estension y profundidad, ó sea mejorando bajo un mismo plan las escuelas existentes y las que se vayan creando? Propósito tan grandioso requiere dos clases de medios, económicos los unos, científicos los otros: necesitamos recursos pecuniarios en el Tesoro, é inteligencia facultativa en el cuerpo docente; consignaciones proporcionadas en los presupuestos, ciencia y virtud en los agentes de la instruccion primaria. Procuremos buscarlos.

Medios económicos.—Indicada queda mi conviccion profunda en esta parte. Si los hombres de gobierno se persuaden de que existen en el presupuesto general del Estado gastos escusables ó reducibles, y si reconocen que apenas hay dinero mejor empleado que el que se destina á la educacion de la infancia, no se tardará en economizar en algunos capítulos que no afectan tanto al servicio público para traer á este buena parte, al menos de lo que há menester. Ejemplos repetidos de lo que se ha hecho, cuando ha existido voluntad firme de hacerlo en favor de objetos determinados, me escusarian del cargo de visionario. Agréguese á esto que la instruccion primaria pesa casi exclusivamente sobre los presupuestos municipales, y que el Tesoro debe auxiliarla como sucede en otros países.

Sin salir del presupuesto de instruccion pública, cabe hacer esas traslaciones provechosas, como se reunan en tiempo oportuno la fuerza de conviccion y la fuerza de voluntad. Pueden muy bien sutraerse sumas considerables: primero, de las consignaciones para escritos y obras estimables, que sin ese aliciente existirian por el solo amor de gloria de sus autores, ó por el influjo del bien público, las mas veces productivo: segundo, de la supresion de cátedras y asignaturas especiales, que apenas cuentan aficionados que las cultiven: tercero, del personal de sustitutos, supernumerarios y suplentes de cátedras, permanentemente dotados, cuyo número, por diminuto que parezca, supera lo que pide el cálculo de probabilidad de salud en los catedráticos propietarios, y con cuyo sistema se favorece la flojedad y la holganza en unos, y las aspiraciones y los supuestos derechos en otros: cuarto, del material y servicio de Universidades, algunas suprimibles y por completo; pues si no viven con lujo, ni aun con lo necesario en absoluto, está en desacuerdo con la miseria de las escuelas primarias.

Un solo millon de reales consigna el presupuesto general para auxiliar la creacion de escuelas en los pueblos cortos y exhautos de recursos. Mezquina es la cantidad y debe multiplicarse; pero diminuta como es, cabe distribuirla con mejor criterio y con mayor provecho. Si hasta ahora ha sido necesario ofrecer este auxilio, regalarlo y buscar quien lo reciba, por el abandono habitual de los municipios mas menesterosos; hoy, que se ha despertado el deseo de pedir y el conato de obtener, conviene fijar mejores reglas para la distribucion, fundadas en la mayor necesidad de los pueblos, si bien combinándolo con el entusiasmo de los vecindarios que lo tengan porque la instruccion se establezca y fomente. Las poblaciones crecidas y ricas tienen en sí mismas arbitrios considerables; bienes del comun, asociaciones de familias, moradores poderosos y filantrópicos, y un interés local para procurarse allí lo que nunca falta en pueblos regulares. Quédese, pues, la ayuda para los lugarcillos y aldehuelas en que apenas puede atenderse á lo mas vital con escasez y apuros. Tenemos estadística de instruccion primaria, de poblacion y riqueza, y contamos con juntas provinciales que nos ilustren acerca de las necesidades extremas, donde con menor coste pueden edificarse pequeños locales; el millon bien repartido pudiera producir anualmente un aumento de 50 escuelas nuevas en los puntos donde mas falta hacen.

La supresion de las retribuciones parciales que pagan los niños, refundidas en el presupuesto municipal, producirá resultados escelentes bajo muchos aspectos. No aumentará el haber del maestro, pero le colocará en posicion mas digna, y desembarazada, sin que la variacion grave al pueblo en general, ni á los vecinos en particular, de una manera sensible. Con ligerísimas diferencias, los mismos que ahora pagan la retribucion, satisfarán la décima cuarta parte que por término medio representa, inclusa en el reparto; simplificándose infinito la administracion y contabilidad, mejorándose las relaciones del profesor con los vecinos y sus hijos, y uniformándose en lo legal la posicion de los educandos. Y no se objete que el hijo del rico siempre será considerado; que yo no trato de atajar las deferencias inevitables, sino de que la ley no las proteja y canonice.

Aunque tampoco produzca alteracion alguna ni en las cuotas de ingreso, ni en los gastos, es una medida trascedental la centralizacion completa de los fondos de instruccion primaria en las capitales de provincia, de que en algunas se han hecho ensayos satisfactorios. En asuntos relativos al cumpliuiento de los deberes profesionados, el maestro no debe estar emancipado de la autoridad popular, ni libre del influjo natural de los habitantes; pero en materia de sueldos y honorarios, que de justicia se le deben, es una exposicion permanente el someterlo á esa dependencia. La junta provincial de Instruccion pública debe cuidar de la puntual reunion de los fondos por trimestres, en poder de un depositario probo y positivamente responsable; de que los maestros reciban tambien por trimestres sus dotaciones fijas, con la cuarta parte equivalente á retribuciones; y de que el fondo del material se les vaya entregando segun se necesite, conforme á los presupuestos aprobados y á la adquisicion de los enseres y efectos.

Respecto de este último gasto, téngase en cuenta que cabe hacer una reforma señalada, ó reduciendo en beneficio de los pueblos la cuarta parte, hoy designada como regla, ó aplicando el sobrante, y esto me parece lo mejor, á otros objetos preferentes. Cuando se señaló la cuota para el material, apenas alcanzaba para establecimientos recien creados y faltos de todo: despues de los muchos años trascurridos las escuelas están generalmente provistas, y la cantidad no es necesaria por punto general; pero acostumbrados los ayuntamientos y las gentes á verla figurar en el presupuesto, cabria destinar lo innecesario para las escuelas de párvulos y adultos, que se establezcan en los mismos puntos, ó bien formar un fondo para mejorar los sueldos de los maestros inferiores, que ahora no ganan para mantenerse. Esta consideracion me conduce á pedir una aclaracion justa y beneficiosa á los profesores: que donde la cortedad del sueldo sea insuficiente, no se les impida ocuparse en cosas decorosas, compatibles con su deber siempre que este le llenen bien.

Finalmente, aun podrian aumentarse los fondos de instruccion primaria, si lo que he expuesto sobre el presupuesto general de la nacion se aplica á los provinciales y municipales. Muchas diputaciones están dando á porfía muestras de patriotismo, sufragando generosamente cuantos gastos de interés comun se ocurren en su territorio, así en vías de comunicacion y otras obras públicas, como en el fomento de la instruccion y de la beneficencia; no es de temer que se nieguen á consignar lo que aun se hace preciso para el complemento de las escuelas que falten, aunque tengan que economizarlo de otras partidas no tan justificadas.

Bien se comprenderá que solo me ocupo de las mejoras económicas, por el momento compatibles con los apuros del Tesoro, cuando ese estado cese, la instruccion primaria debe reclamar sumas crecidas para mejorar los sueldos de los maestros y sus jubilaciones y derechos pasivos, á fin de que vengan al profesorado personas tan dignísimas como reclama lo delicado de la instruccion, y se puedan ensanchar sus obligaciones para coger mayores frutos. No se trata de que tengamos la inmensidad de millones que la Union americana consagra á la instruccion popular; pero es preciso ir esforzándose cuanto nuestros recursos lo consientan.

Mejoras didácticas.—Resta tratar del mejoramiento científico que conviene introducir en el sistema actual de primera educacion; es á saber: en las materias que debe comprender la enseñanza, en la estension correspondiente á cada una, en los métodos pedagógicos, en la eleccion de textuales, en la inamovilidad del profesorado, en la vigilancia fiscal de los maestros y en cuanto á estos concierne desde que se forman hasta que cesan de funcionar.

Por fortuna la opinion se ha ilustrado bastante en estas cuestiones, gracias á los muchos periódicos especiales con que la instruccion primaria cuenta en todas las provincias, y que son un ornamento del magisterio, superior acaso al de otras naciones, donde la educacion camina mas que aquí. Es menester, por lo tanto, que nos nos contentemos con discutir mucho y hablar bien: hay que obrar y ejecutar á lo menos, tanto y tan acertadamente como se habla; tomando el mundo, los hombres y las cosas como realmente son, y no como quisiéramos que fuesen.

La primera cuestion que se presenta en la estension de los conocimientos que deben darse á la infancia, á la generalidad de los niños, que con este aprendizaje se quedan; á los chicuelos, en fin, que solo podemos retener en el aula los tres ó cuatro años, en que menos se perjudica á las familias. Yerran los que se duelen de que recargamos á los niños con variedad de materias simultáneas, que los ofuscan y estorban el progreso; y yerran, porque este método se funda en el estudio fisiológico del hombre, en el estado orgánico del niño, incapaz de sostenerse un cuarto de hora con atencion fija á un solo punto, y apropiadísimo para no descansar en doce horas, si le varian los objetos y las escenas. En la pluralidad de facultades, únicamente la alternativa puede hacer duradera y provechosa su aplicacion, porque las fibras celebrales necesitan el reposo mismo que las musculares; necesitan como las guardias, que se remuden los centinelas.

Nuestros mayores, faltos de este fundamento, perdian el tiempo y molestaban á los pequeñuelos, manteniéndolos largos espacios en una situacion monótona; pero los niños, sin aptitud para tan dura sujecion, protestaban contra ella con movimientos, juegos é inquietud irresistibles, con demandas de salida, con distracciones, llanto y sueño. Enhorabuena que en el número y órden de las materias alternadas que se les presenten, quepa escederse ó no atinar; mas en el principio cardinal de gran variacion hay un fondo de verdad tangible, que en vano querrán desconocer los aferrados al antiguo régimen.

Sucede á veces que discípulos de maestros antiguos se prestan mejor instruidos en lectura, escritura, cuentas y doctrina cristiana, únicas materias que conocen bien, que los discípulos de los maestros modernos; pero este no es argumento contra el plan, sino contra la aptitud del profesor. Si este trabaja con inteligencia y esmero é imita el contínuo martilleo de los que antes sobresalian, segun la importancia de las asignaturas logrará iguales resultados en las esenciales, añadiendo las nociones nuevas de que carecia la primitiva escuela.

Yo me atreveré á sintetizar el estado presente de la escuela, así primaria como normal, diciendo que acaso falta en ellas educacion y sobra literatura; ó por lo menos, que se atiende mas á la última que á la primera. La necesidad suprema de la niñez es formar el corazon al mismo tiempo que se desenvuelve la inteligencia; hacer al hombre bueno al hacerle instruido, porque el ciudadano indocto, si es honrado, daña menos á la sociedad que el entendido cuando es perverso.

Las bases de la educacion primaria deben ser la religion y la moral; las reglas comunes de la higiene, la satisfaccion racional de los apetitos y de las necesidades individuales domésticas y civiles; la lectura, escritura y aritmética; la música, en cuanto sirva á despertar sensaciones dulces y afectuosas: y aquellos elementos de geometría y de dibujo, de ciencias naturales y físicas, que basten para guiarle por el derrotero de la vida ordinaria, con la felicidad posible en ella. Respecto de la música, podemos tomar de las provincias Vascongadas con facilidad y economía un escelente ejemplo. Con un moderado sobresueldo á los sacristanes ú organistas se prestarian á dar en la escuela una leccion semanal de canto.

El maestro debe ante todo desarrollar en el corazon tierno del infante sentimientos de *caridad* hácia el prójimo y de compasion hasta con las bestias; de *tolerancia* con las flaquezas agenas; de *justicia* en todo y para todos; de amor al *trabajo*, que no debe mirarse como carga, sino como gérmen de toda riqueza ó bienestar. Huya, pues, de dar á la educacion elemental el aire y entonacion de carrera literaria, y no tome por norte la capacidad privilegiada, sino la regular del comun á las personas; en vez de abstracciones incomprensibles ó fugaces enseñe máximas claras, apoyadas en la esperiencia díaria, y explicables por lo que el niño ve, oye, palpa y siente en su derredor. Todo esto debe hacerlo el maestro con uncion, con amor, con discrecion y sencillez y con la peculiar actitud de modo, de palabra, de sentido, de mímica y de gesto que requiere un auditorio infantil.

En las escuelas normales, sobre todo en esos semilleros delicados del magisterio, importa mucho que ni por un momento se pierda de vista esta manera de comprender la instruccion general. Por cuantos medios sean imaginables, hay que procurar que en las cátedras de las escuelas normales se provean en profesores acreditados en la enseñanza, espertos en manejar la juventud, amantes de los niños y devotos de tan penoso ejercicio. Parodiar en las aulas primarias los discursos peinados de las facultades, las lecciones sublimes de la Universidad, es desconocer lo que se trae entre manos, desnaturalizar las primeras letras y olvidar á quién y para qué se habla. Aquí, mejor que en otros ramos, convienen maestros de quienes se dicen que enseñan mas que saben, por contraposicion á otros, que sabiendo muchísimo, no saben enseñar. Precauciones análogas deben tomarse respecto de los jóvenes que aspiran á ser maestros. Suelen dedicarse á la profesion los que no pueden seguir otra mas costosa, con educacion doméstica descuidada, sin hábitos de trabajo, y en dos años de nociones diversas y de variados elementos en que apenas cabe definir é iniciar, se corre gran riesgo de que el alumno peque de enciclopédico á la violeta y hasta de que caiga en la pedantería. Exigiéndoles que al ingreso en la normal muestren en algun ejercicio su disposicion, carácter é inclinaciones, y procurando tenerlos de internos para mayor aprovechamiento, se puede aspirar á completar un plantel adecuado de profesores.

Es tan espinoso, pesado y difícil el cargo de maestro, que sin una vocacion especial será un milagro desempeñarlo cumplidamente, supuesto que hay que luchar con niños de todas genialidades y cataduras, con madres de instintos ciegos, con los enredos de lugar y con toda clase de contrariedades. Yendo á semejante ejercicio sin apego, sin condiciones, con el único objeto de ganar la subsistencia, no es dable el acertar á merecer que las familias le confien gustosas sus prendas mas queridas. De la acertada eleccion de los alumnos en las escuelas normales y de la enseñanza adecuada que allí reciban, depende que tengamos un profesorado digno de los respetos del pueblo, como los merece quien se consagra al bien de los demás, supliendo con la infancia los cuidados, el interés y el celo que no pueden prestarle sus progenitores.

No se me oculta la dificultad de reunir el crecido número de buenos profesores que se necesita para las escuelas existentes y las que han de establecerse, máxime en estos tiempos de instabilidad, desconcierto y transicion; mas ese embarazo general á todas las carreras y cargos, hay que vencerlo echando mano de lo mejor que encontremos, ínterin se completa el personal apetecido en los planteles normales. Vale mas que escaseen los profesores, que el autorizar como tales á los que se convierten en una calamidad para los pueblos. Todavía habrá medios de suplir: en las villas de mucho vecindario que no pueden montar el número de escuelas requerido, y que las tienen muy requeridas, ya se conoce el arbitrio de ayudantes;

pero esta clase de auxiliares será mas útil aun en aquellas escuelas rurales de escaso número de alumnos, con tal de que los regentes dependan directamente del maestro municipal mas próximo, y bajo su responsabilidad y vigilancia enseñen en la seccion, como se hace en la matriz. Y aquí me ocurre decir, que no encuentro fundada en buenos principios la division de escuelas elementales y superiores, ni la de incompletas y completas, porque la enseñanza debe ser igual para todas las criaturas, residan donde quieran. La clasificacion, ni se ha encaminado, ni debe dirigirse á enseñar mas al niño de pueblo granado que al de lugar pequeño, sino á acomodarse á la situacion de los municipios en punto á medios materiales y pecuniarios. De que se deduce lógicamente que las escuelas en sus asignaturas y sus métodos han de ser las mismas; diferenciándose solamente en la clase y dotacion del maestro; para lo cual puede haberlos de término, ascenso y entrada, añadiendo la clase de pasantes ó aspirantes.

Lo dicho de las escuelas normales de maestros, todavía tiene mejor aplicacion á las de maestras, aun no generalizadas ni regularizadas en las provincias. Es mas importante, si cabe, el arreglo de las maestras y el de las escuelas de niñas, por el influjo que la mujer tiene en la vida de la familia y en las costumbres del pueblo: á lo que se agrega que las maestras de moralidad y discrecion serán el elemento mas útil para las escuelas de párvulos y aun para las de niños. Esforcémonos en esa mitad de la especie humana, para que no haya motivo de decir que somos los hombres legisladores esclusivos y egoistas.

Lo que he recomendado la educacion, al instruir, y cuanto queda dicho sobre estension y límites de la enseñanza, debe estenderse respecto de la generalidad de los pueblos y de los alumnos. Niños de padres discretos y despejados que reciben en su casa de contínuo una buena crianza, van al aula por la ciencia, y especialmente á instruirse; pero eso dá ocasion en los pueblos grandes á colegios especiales y á enseñanzas particulares. Al maestro oficial le toca acomodarse á lo comunmente necesario, si bien teniendo en cuenta la aptitud y necesidades de cada discípulo.

Reforma pide tambien el punto relativo á la inamovilidad de los profesores, pues las oscilaciones han sido violentas y aun no ha llegado el aplomo del péndulo. A merced los maestros, no há mucho, de los ayuntamientos y caciques; víctimas frecuentes de las intrigas de un concejal ó de un fiel de fechos; y faltos de independencia para regentar dignamente su ministerio, necesitaban las seguridades que la legislacion moderna les ha dado, y que no conviene cercenar. Sin formar espediente al acusado, y sin oir sus descargos, nadie puede ser separado contra su voluntad: garantía que el derecho dispensa al último ciudadano á quien se persigue, aunque sea el mas delincuente.

Pero es el caso que sin haber podido evitar por completo arbitrariedades de la autoridad local y rencillas lugareñas, que aun perjudican bastante á los derechos del maestro, este puede parapetarse en su carácter inamovible para descuidar ó aflojar en sus deberes y tomar parte en las luchas electorales para estar en perpétuo desacuerdo con la generalidad de los vecinos, en jaque del ayuntamiento y á disgusto de los padres de familia. Unas veces, amaños de pueblo é influencia de cierto género sorprenden la buen fé de los rectores, y se repiten traslaciones caprichosas; otras, al amparo de que la escuela es una propiedad, se encubren faltas lamentables de conducta y de carácter, ó se mantiene un estado de lucha é irritacion perjudicial á la enseñanza, al pueblo y al profesor, porque los inspectores se encastillan en la letra de la ley y les repugna perjudicar á los que fueron sus compañeros é iguales.

Hay por lo tanto que pensar en que sigan una marcha mas despejada los espedientes de esta clase; teniendo muy presente que el maestro, sin faltar ostensiblemente á los reglamentos, cabe que se haga odioso por su conducta particular y díscola, y que difícilmente pueda sostenerse en el puesto con provecho de la educacion pública; que hay que protejer al buen maestro contra las confabulaciones aldeanas de los que solo buscan el medio de no pagar ó de favorecer á nulidades arraigadas allí por los vínculos de parentesco ú otros motivos; y que conviene ampararlos contra las exigencias de los partidos políticos, en que el profesor no debe comprometer su independencia.

Puede y debe aislarse al profesor del pueblo en cuanto concierne á lo económico y científico; pero es imposible prescindir de que forma parte del vecindario, y del concepto que tiene entre las gentes sensatas, debido generalmente á su conducta acertada ó desacertada. Algun remedio pondrán á esos males las disposiciones siguientes: primera, que se exijan las mismas formalidades, audiencia y justificacion para las traslaciones que para la separacion: segunda, que en los espedientes de esta clase, á mas de los informes oficiales del inspector y junta local, se oiga particularmente y por separado al cura párroco, al profesor de medicina y cirugía, al jefe de guardia civil ú otras personas calificadas y á los tres mayores contribuyentes que resulten del repartimiento: tercera, que para evitar que los maestros aflojen en el celo por la enseñanza y se abandonen en la confianza de la inamovilidad, se les exija cada cinco años un acto literario verbal ó escrito por el que muestren sus adelantos y que están al corriente de los que se hacen en el ramo: y cuarta, que cuando la generalidad y parte sana del pueblo se pronuncie contra el profesor y no resulten méritos para suspenderlos, se obte por trasladarlo, procediendo la privacion completa al cabo de tres traslaciones motivadas.

Que nuestro sistema actual de inspectores generales y provincial es imperfecto no necesita demostrarse, es cosa evidente. No estoy lejos de creer que esta institucion se ha maleado, como todas, por el fatal influjo de nuestras disensiones políticas y de nuestras costumbres alteradas; mas aparte de ese contagio estrínseco, tiene en su organizacion faltas que deben corregirse.

Componiéndose las provincias en su mayoría de algunos centenares de pueblos con escuelas dobles de uno y otro sexo, no es posible atender bien á este ramo del servicio en estensas demarcaciones; y un inspector de escuelas, que al mismo tiempo es individuo nato y muy caracterizado de la junta provincial, y empleado á las órdenes del gobernador civil, se vé en la imposibilidad de responder á lo que de él se exige. Para recorrer todas las escuelas se invierten dos, tres y mas años, tiempo que no siempre dura el inspector en su puesto; la visita se hace tan á la ligera, que ni conocer puede el carácter de los maestros y maestras, ni el estado verdadero de asistencia y de instruccion, ni cuál es el comportamiento del alcalde y de la junta respecto de las escuelas y de los que las regentan.

A mi juicio deberian aumentarse las inspecciones repartiendo las provincias que lo requieran en distritos, de tal manera, que el inspector pudiese anualmente visitar todas las escuelas de su demarcacion tan formal y detalladamente como la institucion supone. Además, el cargo de inspector, ó ha de convertirse en carga inútil del Estado, ó ha de recaer en personas de irreprensible conducta, de notorios méritos, de acrisolada probidad y de reconocida aptitud: que si el sacerdocio del magisterio pide hombres de virtud, los pontífices de esa gerarquía deben subir al puesto honroso, y mantenerse en él sin necesitar padrinazgo ni indulgencia. Dóteselos convenientemente, y habrá derecho á pedirles cuenta estrecha de su mision, á exigirles responsabilidad efectiva.

No deben admitir en sus viajes hospedaje ni agasajo alguno de sus subordinados, ni contraer compromisos que coarten lo mas mínimo su libre accion de censores imparciales que los desautoricen ó rebajen. Menos debe consentírseles que recomienden libros ó enseres de determinados autores ó negociantes, pues aunque los gui e un buen deseo, darán ocasion á que se los tenga por agentes interesados; y el hombre público no debe contentarse con ser bueno, sino con serlo y parecerlo. Uno de los modos de dificultar ese mal será dejar á los maestros en completa libertad para que elijan textuales entre los señalados por la superioridad, y castigar sin contemplacion los abusos que se cometan, no solo por medios indecorosos, sino hasta por insinuaciones equívocas.

Otra medida aconseja la esperiencia en cuanto á libros textuales y de lectura para las escuelas. El deseo de alentar á los escritores cuando tanto escaseaban las obras didácticas, nos ha conducido á declarar admisibles multitud de trabajos, que forman ya listas inmensas, por centenares en algunas asignaturas. Parece llegado el caso de que seamos mas exigentes ahora, escogiendo entre lo bueno lo mejor, y limitando los libros y cuadernos de texto en cada materia, en los que tendrá eleccion esclusiva el profesor. Así se corregirá esta especie de anarquía que reina en las aulas; se enseñará por las obras verdaderamente selectas; habrá mas homogeneidad en los métodos pedagógicos, y lo que no es menos importante, se pondrá un dique á los monopolios, negociaciones, manejos y juegos vergonzosos, que escandalizan á las conciencias estrechas, y que dan pábulo á los maldicientes para exageraciones que hacen creibles algunos casos ciertos y ruidosos.

Teniendo hoy vida propia los institutos y escuelas normales de provincia, pudiera creerse innecesaria la existencia de juntas provinciales é inspectoras que funcionan tarda y flojamente, y encomendar sus atribuciones en la enseñanza y régimen al gobernador civil y seccion de Fomento, y en lo económico á las diputaciones provinciales. Debe meditarse esta variacion; pero lo que no ofrece duda es que conviene mejorar los tribunales de oposiciones para maestros y maestras. Intervienen ahora personas agenas á la instruccion, y en número igual al de los letrados, de que provienen conflictos, parcialidades é injusticias, por lo que se agita el interés personal y de los partidos políticos. El tribunal deberia componerse casi esclusivamente de los profesores de los institutos de segunda enseñanza y de las escuelas normales.

Las juntas locales de escuela, con especialidad en los pueblos medianos y pequeños, sirven bien poco á la enseñanza, si ya no son un estorbo y causa de estravío para algunos profesores. Los partidarios mas acérrimos de la descentralizacion tenemos que reconocer que los municipios cortos se mueven en un círculo estrecho de intereses mezquinos, cuyo horizonte limitado y nebloso no les deja ver otro modo de ganar que una economía torpe, llevada hasta la miseria y el suplicio. Déjeseles en buen hora que elijan los arbitrios mas cómodos, que mantengan costumbres seculares no contrarias á la ley y que propongan y procuren el medio mas acomodado de llenar sus obligaciones; pero que no sean árbitros de tener ó no tener los servicios indispensables: en este caso veríamos muchos pueblos sin facultativos, y hasta sin cura, por no gastar.

De todos modos, para cualquier cuidado y cargo en tales localidades no hay posibilidad de salir de la media docena de personas que nos ofrecen los caractéres notorios de autoridad, instruccion y riqueza. Lo único que cabe al reorganizar las juntas de escuela, es añadir á los indispensables alcalde y párroco, otros vocales natos tambien, dos concejales regidores, los profesores del arte de curar y de veterinaria, y los tres mayores contribuyentes, que residan en el pueblo. Las juntas locales han de reunirse precisamente cada 15 dias; deben llamar á su seno y amonestar con todo género de persuasiones á los jefes de familia que no envien sus hijos á las escuelas, y llevar acta formal de estas reuniones, que se exhibirán al inspector ó á la autoridad competente que las reclame. Han de estar obligadas asimismo á visitar las escuelas una vez al mes, por lo menos; á cuidar de que haya exámenes anuales de niños y niñas, y á proporcionar medios de estimular la aplicacion de los alumnos en otra clase de actos públicos y representaciones, con premios adecuados á la posicion respectiva de las familias. En las visitas de inspeccion se pondrán en el libro de actas de las juntas la diligencia correspondiente de haberse ó no cumplido con prescripciones, y se dará cuenta circunstanciada á las provinciales, para que procedan á lo que haya lugar, alentando á los celosos y corrigiendo á los que falten.

No hay necesidad de que alargue mas este escrito, deteniéndome en consideraciones mas ámplias, dirigiéndome á V. I., especialmente conocedor de las cuestiones que inicio, hablando al centro del ramo, que tanto me aventaja en doctrina y en esperiencia. Creo que no se tendrá mi propuesta por estemporánea en los momentos presentes, en que un clamor nutrido resuena por todas partes en pro de la educacion popular y cuando la direccion general del ramo se consagra especialísimamente, con el afan é ilustracion que revela su última circular, en aumentar con solidez la piedra angular de la enseñanza, la instruccion primaria. Ayudarla intento con mis débiles fuerzas, que si se engañó en juzgarme entendido, fuera doble desencanto que me mostrase desatendido y perezoso.

Objeciones sin cuenta se harán á las reformas que aconsejo, ¿quién lo duda? Mas téngase entendido que no me preocuparán las que nazcan de aisladas apreciaciones, ó de un espíritu nimiamente minucioso ó casuístico; porque yo he procurado elevar la cuestion á mayor altura, mirado el problema en conjunto y en la esfera de la filosofía racional; esto es, bajo la fórmula sintética deducida del estudio de las facultades humanas. Sé además que intentando huir de ciertos inconvenientes, habré incidido en otros nuevos, ¡achaques de nuestra irremediable imperfeccion! pero siempre preferiré luchar con los que procedan de educar al pueblo, á resignarme á contemporizar con los provenientes de la ignorancia abandonada.

Quepa á la direccion general de Instruccion pública la gloria de estender y mejorar la educacion popular como estime conveniente; bastarame á mí la satisfaccion de haber cooperado con este escrito á sus patrióticos deseos. Si se aceptaren como útiles algunas de mis ideas, una siquiera, yo quedaria magníficamente recompensado.

Madrid 25 de marzo de 1866.

FERMIN CABALLERO.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

EXPOSICION Á S. M.

Señora: Despues de las grandes reformas que en nuestras provincias de Ultramar harán siempre glorioso el nombre de V. M., cuando se estudien en conjunto y se vea que á la vez de seguir el espíritu de las antiguas leyes por que debieron gobernarse aquellos dominios en tiempo de vuestros augustos predecesores, han mejorado la organizacion administrativa y han regularizado la gestion económica, la dotacion de los servicios del Estado, la ejecucion de las obras públicas, el régimen municipal y la administracoin de justicia, no es posible que rija como hasta el presente aquella parte del derecho que, en lo que tiene de público, da la medida del estado de cultura de un pais, y en cuanto proteje los intereses y el reposo de los ciudadanos ha de contener la sancion eficaz que con saludable temor y amenaza sea, además de la educacion moral y religiosa, por la que mucho se ha hecho, el único freno dentro de las leyes positivas para impedir los crímenes y hacer mas ejemplar el castigo de los delitos.

De esto último desgraciadamente carece en la actualidad, no ya la legislacion penal porque se guian los tribunales de Ultramar, pues que apenas si en rigor y científicamente merece, tal nombre la que está en uso, sino el prudente arbitrio de los jueces, quienes entre las varias doctrinas á que deben arreglarse, faltos de mejor criterio, no pueden alcanzar nunca aquella fijeza de principios y aquella seguridad en la imposicion justa de las penas de que penden en general sus buenos y moralizadores efectos.

Si esto era siempre grave, sobre todo en los últimos tiempos en que una situacion análoga reclamó para la Península la publicacion del Código penal, vigente ya este en Ultramar para la persecucion y castigo del tráfico negrero y para los delitos que cometen los empleados en el desempeño de sus funciones, la urgencia de acudir á que desaparezca la ya extraordinaria divergencia con que ha de ejercitarse el criterio judicial obligado á seguir reglas y prácticas distintas para casos iguales ó semejantes de delincuencia, no necesita de mayores pruebas ni de grandes esfuerzos de razonamiento para que sea reconocida como un hecho perfectamente demostrado.

Los trabajos emprendidos con el fin de acudir al remedio de tanto mal, á consecuencia de persistentes indicaciones del ministerio fiscal y de los jueces y tribunales de Ultramar, y la necesidad de que no vaya la reforma que pueda plantearse á perturbar, desconociéndolos, los respetos sociales y las costumbres y usos de paises en que lo especial de las circunstancias que en ellos concurren, requiere especial régimen penal para ciertos y determinados casos, si son datos preciosos muy útiles para entrar por el camino de las innovaciones en materia de tan gran trascendencia, tambien aconsejan que nada se lleve á cabo como no vaya precedido del estudio, meditacion y práctico conocimiento que han de ser garantía de acierto y prenda de buen éxito al dar nuevas reglas para definir los delitos y clasificar las penas en las provincias citadas.

En este concepto, y por las demás consideraciones aducidas con esta misma fecha al tratar de ciertos castigos impuestos á los esclavos, no puede menos de ser oportuno y conveniente que desde luego se estudien y se propongan por una comision que á tan imprescindible reforma se dedique de una manera esclusiva las prudentes alteraciones de la legislacion penal vigente en Ultramar, cuyo aplazamiento no es ya compatible con la recta administracion de justicia.

Tales son las causas por las que el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, somete á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

Madrid 29 de setiembre de 1866.

Señora: A L. R. P. de V. M.—Alejandro de Castro.

REAL DECRETO.

En vista de las razones expuestas por el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Para estudiar y proponer la reforma de la legislacion penal vigente en las provincias de Ultramar, teniendo en cuenta todos los trabajos preparatorios llevados á cabo con el mismo objeto, se formará una comision, compuesta de un presidente y seis vocales que se designarán por decreto separado. Uno de los vocales desempeñará las funciones de secretario.

Art. 2.° La comision creada por el artículo anterior, propondrá en término breve los principios y reglas á que hayan de subordinarse los juicios sobre la criminalidad en las provincias de Ultramar, y la imposicion y cumplimiento de las penas, así como tambien las disposiciones que hayan de adoptarse para iniciar y seguir los procedimientos en las causas criminales, atendida la organizacion administrativa y judicial de las mismas provincias.

Art. 3.° Concluidos los trabajos de la comision, el ministro de Ultramar me propondrá inmediatamente lo que haya de regir para lo sucesivo en la materia á que se refieren los artículos anteriores.

Dado en Palacio á veintinueve de setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro de Castro.

REALES DECRETOS.

Para el cargo de presidente de la comision que ha de

proponer la reforma de la legislacion penal vigente en las provincias de Ultramar, creada por decreto de esta fecha,

Vengo en nombrar á D. Cándido Nocedal, diputado á Córtes y ministro que ha sido de la Gobernacion, y para vocales de la misma á D. Domingo Moreno, consejero de Estado y ministro que fué del Tribunal Supremo de Justicia en su sala segunda y de Indías; á D. Manuel de Lara y Cárdenas, ministro del Tribunal de Cuentas del reino, y fiscal y regente que ha sido de la audiencia de Puerto-Rico; á D. Salvador de Albacete y Albér, subsecretario del ministerio de Ultramar; á D. José Nacarino Brabo, director de Gracia y Justicia y negocios eclesiásticos en el mismo ministerio, y magistrado que fué de la audiencia de Manila; á D. Manuel de Armas, ministro suplente de la audiencia de la Habana y comisionado para la informacion autorizada por mi decreto de 25 de noviembre de 1865, y á D. José Gonzalez Acevedo, abogado del ilustre colegio de Madrid.

Dado en Palacio á veintinueve de setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

En virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 6.° de mi real decreto de 25 de noviembre de 1865, por el que se autorizó al ministro de Ultramar para abrir una informacion sobre los estremos que el mismo decreto espresa,

Vengo en encomendar la ponencia de la Junta creada para este objeto al consejero de Estado D. Gabriel Enriquez y Valdés, quedando suprimida la plaza de vocal ponente vacante.

Dado en Palacio á veitinueve de setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

Por acuerdo del Consejo de ministros á propuesta del ministro de Ultramar, se nombran vocales de la junta creada por decreto de 25 de noviembre de 1865 para abrir una informacion acerca de los puntos que el mismo decreto menciona, á los consejeros de Estado D. Evaristo de Castro y Rojo, D. Lorenzo Nicolás Quintana y D. José Caveda, correspondientes á las secciones de Guerra y Marina, de Hacienda y de Gobernacion y Fomento del mismo Consejo, en reemplazo de los designados en la citada fecha que cesaron por haber dimitido sus cargos.

Para que tenga el debido cumplimiento el decreto de 25 de noviembre del año último, por el que, entre otras cosas, se dispone que ante una junta presidida por el ministro de Ultramar y compuesta de nueve consejeros de Estado se abra una informacion acerca de varios puntos en el mismo decreto indicados relativos al gobierno y administracion de las islas de Cuba y de Puerto-Rico, y deseando que el exámen de las cuestiones objeto de la informacion se haga por las personas llamadas á dar su parecer ante la junta, con toda la amplitud y libertad compatibles con el órden y con las reglas fundamentales á que deben ajustarse siempre estos trabajos, á propuesta del ministro de Ultramar,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los 22 comisionados elegidos por los ayuntamientos de las islas de Cuba y de Puerto-Rico se reunirán en un local que se designará en el ministerio de Ultramar, con las 22 personas nombradas por el gobierno.

Art. 2.° Un presidente, nombrado por mí á propuesta del ministro de Ultramar, dirigirá prudencial y discrecionalmente en estas reuniones las conferencias á que han de dar motivo los interrogatorios aprobados por la junta sobre los puntos que el decreto de 25 de noviembre determina. Se nombrarán por el gobierno entre los empleados encargados de auxiliar los trabajos de la junta, ante la cual la informacion debe en su dia completarse, dos ó más secretarios que cuidarán de la redaccion de las actas de un modo exacto. En cada reunion se aprobará necesariamente el acta de la anterior.

Art. 3.° Las contestaciones que se den á los interrogatorios como resultado de las conferencias, se formularán por escrito y serán afirmadas por todos los que participen de una misma opinion; en el concepto de que ninguno de los diversos pareceres que definitivamente se emitan dejará de ser consignado tambien por escrito, aunque sea un solo individuo el que lo sustente.

Art. 4.° Estas reuniones serán secretas, sin perjuicio de la publicidad que con la oportunidad debida tendrán los trabajos que hayan resultado de la informacion celebrada ante la junta establecida por el art. 2.° del citado decreto.

Art. 5.° Se pasarán á la junta las actas de las reuniones y las contestaciones á los interrogatorios de que habla el art. 3.°; y en vista de su contenido, así como de los demás trabajos que el curso de la informacion se reunan, llamará la junta y oirá verbalmente ó por escrito á los informantes cuyas opiniones exijan esclarecimiento para determinar los hechos y aclarar las cuestiones que son objeto de informacion.

Dado en Palacio á diez y nueve de octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

En atencion á las circunstancias que concurren en don Pedro Salaverría, diputado á Córtes y ministro que ha sido de Hacienda,

Vengo en nombrarle presidente de las conferencias que celebrarán en esta córte los comisionados á que se refiere el decreto de 25 de noviembre del año último, para contestar los interrogatorios con que se abra la informacion autorizada por el mismo decreto acerca de varios puntos relativos al gobierno y administracion de las provincias de Cuba y de Puerto-Rico.

Dado en Palacio á diez y nueve de octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

LLEGADA DE LA BLANCA AL FERROL.

La llegada de la *Blanca* al Ferrol ha sido saludada con grandes demostraciones de afecto y simpatía hácia nuestros valientes marinos.

Los buques mercantes que se hallaban en la villa de la Graña engalanaron y enviaron sus botes.

El capitan general del departamento, seguido de gran número de oficiales, se apresuró á felicitar al valiente comandante Topete y á los demás individuos de la dotacion.

El jefe del departamento pronunció una alocucion que arrancó gritos de entusiasmo á todos los que la escucharon.

Los marineros demostraron su satisfaccion á las voces de ¡viva España!

El gobernador militar, acompañado de los jefes y oficiales de los diversos cuerpos de la guarnicion, se dirigieron á bordo á saludar á los intrépidos marinos.

A las cinco desembarcaron en el muelle nuevo los intrépidos Sres. Topete y Carranza, comandante y segundo comandante de la *Blanca*.

En el muelle les recibieron las autoridades militares y el señor subgobernador civil, seguidos de las oficialidades de los diferentes cuerpos de la marina y del ejército.

Desde allí se dirigieron á la casa del capitan general del departamento, que los obsequió con un baile y además se preparan banquetes, serenatas é iluminaciones que durarán tres dias, como muestra de gratitud á la marina de guerra española que en remotas regiones supo conquistar laureles de inmarcesible gloria para el pabellon de España.

Es posible que dentro de pocos dias tengamos el gusto de ver en Madrid al bizarro comandante de la *Blanca*. Segun hemos oido, se le prepara una acogida brillante con objeto de demostrar á él por sus hechos propios y como representante de nuestros valientes marinos del Pacífico, el entusiasmo que inspiran su valor y su constancia.

En el último número de *El Memorial Diplomátique* se lee la siguiente declaracion respecto á la mision del general Castelnau á Méjico:

«La verdad nos obliga á declarar que la mision del general Castelnau cerca del emperador de Méjico, es muy ámplia y tiene por objeto desligar lo mas pronto posible la responsabilidad de la Francia de los asuntos de Méjico' Debe esperarse, por lo tanto, si la situacion del nuevo imperio se complica, que nuestro ejército de ocupacion regrese á Europa antes del plazo máximo fijado por la nota oficial de *El Moniteur* de abril de 1866.»

La cuestion del apresamiento del *Tornado*, objeto de tan fuertes ataques á España en Lóndres, ha tomado un nuevo aspecto allí desde que el *Memorial Diplomatique* publicó, aunque con alguna observacion, si bien de poco valor, el artículo de nuestro compatriota sobre la materia, reproducido por otros periódicos extranjeros.

El *Daily-Telegraph* y el *Standard*, que fueron los que mas duramente atacaron á nuestra patria injuriándola y calumniándola segun acostumbran, hicieron al dia siguiente de recibirse en aquella capital el número último del espresado *Memorial* las rectificaciones correspondientes, aunque se negaron á publicar el citado artículo, quizá por lo que ponia en evidencia su ligereza y lastimaba de consiguiente su amor propio.

Parece que el gobierno en represalia de la mal encubierta y aviesa hostilidad del Ecuador en la cuestion del Pacífico, ha prohibido la importacion en España del cacao Guayaquil. Este producto, que tiene una gran salida en nuestro mercado, es casi el único alimento del comercio de aquella república.

Ya se hallan en estudio y aun en vías de ejecucion, tres nuevas líneas telegráficas para unir á Europa con América, por tres compañías inglesas. Una línea partirá desde el cabo de San Cárlos frente al fuerte de Monroe hasta Lisboa por las islas Bermudas y las Azores, que recorren un espacio de 3,227 millas; otra de Falmouth (Inglaterra) y Halifax (Nueva Escocia), de 2,500 millas, y otra pondrá en comunicacion un punto de la costa de Escocia con el Canadá, por las islas de Feroe la Islandia y el Salvador, de 1,950 millas. Establecidas estas líneas, los despachos costarán medio duro por palabra, y un despacho de diez palabras importará 26 francos.

De un momento á otro se aguarda en Cádiz á la *Villa de Madrid*. A su digno comandante D. Cláudio Alvar y Gonzalez, y á los demás jefes, oficiales y tripulantes, se les prepara en aquella ciudad una brillante acogida, digna de ese puñado de héroes que tan alto han puesto la honra de su patria.

A consecuencia del concurso verificado para proveer cinco plazas de arquitectos de la isla de Cuba, á las que aspiraban tres arquitectos y varios maestros de obras, se ha dispuesto por acuerdo de la academia que se provean tres vacantes en los tres facultativos que las han pretendido y que las otras dos se reserven para proveerlas en alumnos pensionados por el gobierno de Cuba para seguir la carrera en España. Los arquitectos nombrados son los Sres. Tomé, Sanchez Osorio y Bouza.

Si nuestras noticias son exactas, los buques blindados adquiridos por España en Europa y América, serian el *Shenandoah*, terror que fué de la marina, federal; y el *Sunderberg*. Este último mide 380 piés de largo, 72 de ancho, ocupan el volúmen de 7,000 toneladas de agua, y su coraza pesa 1,000 toneladas. Está construido con arreglo á un modelo enteramente nuevo. Su forma es algo parecida á la del famoso confederado *Merrimac*. La batería estará armada de 15 ó 16 grandes piezas y forma sobre el puente una especie de casamata de paredes inclinadas sobre las que rebotarán los proyectiles enemigos.

Una y otra embarcacion son de una velocidad extraordinaria.

El gobierno de la república de Colombia ha dado un decreto para que conste la gratitud que debe el pais á la emperatriz Eugenia por haber regalado á dicha república la estátua de Cristóbal Colon.

En España *todavía* no hemos conseguido ver levantada una estátua al descubridor del Nuevo Mundo!

¿Qué hace la comision nombrada al efecto? ¿No piensa despertar de su letargo?

En periódicos alemanes leemos un notable esperimento hecho por el profesor Horn en Munich. Colocóse sobre el conductor de una máquina eléctrica con un disco de cristal de tres piés de diámetro, al que se habia dado rápido movimiento, el estremo de un alambre cuyo estremo opuesto estaba sumergido en un vaso de agua saturada de ozona, y se vió que el agua quedaba saturada de una combinacion de cianuro.

Respirando ó bebiendo de aquella agua, se esperimentaron todos los síntomas precursores del cólera, seguidos de una violenta colerina, y el remedio que curó instantáneamente aquella enfermedad escitada artificialmente, consistió en agua saturada de ozona.

La utilidad del esperimento está en que inducirá á analizar el agua potable y á destruir las combinaciones de cianuras que contenga. Es ya un hecho conocido que despues de tormentas violentas, estando el aire fuertemente ozonisado, el cólera disminuye.

BEOTIVAR-CO-CELAYA.

I.

Era el diez y ocho de setiembre del año mil trescientos veintiuno.

La villa de Tolosa, ordinariamente pacífica y silenciosa, se hallaba aquel dia entregada á una profunda y desusada agitacion.

Hombres y mujeres abandonando sus habituales ocupaciones, salian á las puertas y ventanas de sus casas, ó recorrian las calles, atraidos por la animacion y la alegria con que se celebraba la llegada de los guerreros convocados para hacer frente á la gran invasion, que segun se decia, proyectaba la vecina Francia.

Ya hacia algun tiempo que circulaban algunos vagos rumores sobre los aprestos, que con tal objeto verificaba en Navarra Cárlos el Hermoso: pero eran tan confusas y contradictorias las noticias que venian; y sobre todo, tan lejos se estaba de creer que se aventurara el extranjero á franquear la frontera, que la mayor parte de los vecinos de Tolosa se abandonaban á la mas loca alegria, sin preocuparse absolutamente de ello.

Hervian las calles en gente, ruido y movimiento. Grandes grupos de montañeses con los piés calzados con abarcas de cuero, las piernas cubiertas de blancos *mantarres* (1) que ceñian con cintas de colores, el chartés suelto sobre los hombros, y agitando en las manos sus azconas, corrian de un lado al otro cantando alegremente, y precedidos por la bandera del jefe de su parentela.

En las plazuelas y plazas veíanse multitud de jóvenes danzando al son del silvo y del tambor vasco, mientras los coblakáris celebraban las hazañas de sus mayores, en medio de los aplausos y del entusiasmo de sus oyentes.

Pero donde mas movimiento y agitacion se notaba, aunque de índole muy diversa, era alrededor de la casa que ocupaba el maestre de campo ó coronel de las compañías de la provincia, Gil Lopez Oñaz de Larrea.

A pesar de que la residencia habitual del valiente jefe era el pequeño lugar de Amasa, hacia algunos dias que se habia trasladado á Tolosa, para combinar mas fácilmente con las autoridades del país, y los *Aide-nagusiac* (2) que iban llegando, los medios de hacer frente al nublado que se formaba por ambos lados del Pirineo.

Graves debian ser las noticias que se recibian, á juzgar por la preocupacion que se notaba en todos los semblantes, y por la multitud de emisarios que salian de la casa en direccion al interior.

Asi eran en efecto, y hasta tal punto, que debieran haber bastado para turbar la alegria general, á ser menores la confianza y la seguridad que reinaban en todos los ánimos.

Pero en fin, segun fué entrando la noche, fué volviendo á su tranquilidad ordinaria la casa de Oñaz; y á eso de la media noche, el intrépido jefe montó á caballo, y acompañado de un paje, se precipitó en violenta carrera hácia su castillo de Amasa.

Devoraba el espacio, y no es extraño; que aguijaban su impaciencia, la pasion y el cariño. Aquel era el tercer dia que encerrado en Tolosa, no habia podido robar una hora á los asuntos, para estrechar en sus brazos á la tierna y adorada esposa, que se hallaba á su vez suspirando por verle.

¡Ay! ¿Y quién sabe si querria concederle el destino otra hora mas en el mundo, para volverse á ver á su lado?

El presente era triste, el porvenir sombrío. Los oidos del gallardo jóven apercibian ya el rumor de la tempestad que bramaba en los campos de Navarra.

Iba triste, muy triste; que preocupaba su espíritu el lastimoso espectáculo de su pátria amada, durmiendo sobre el abismo que se abria á sus piés.

En vano una y cien veces habia apelado al patriotismo de los Aide-nagusiac, de los Echejáunes y de los Consejos, haciéndoles ver la inminencia del peligro y la necesidad de prepararse. Entregados todos al furor de las parcialidades y á los intereses de los bandos, desatendian sus voces, sin echar de ver que el dia en que el francés les impusiera el yugo, quedarian oñacinos y gamboinos por igual á su merced!

Pero hasta sus amigos, sus deudos, sus hermanos y su mismo padre el noble señor de Oñaz Loyola, juzgaban sin duda exajeradas sus noticias, pues aun retardaban la llegada á pesar de los repetidos avisos que les habian dirigido.

Y es que aquellos orgullosos montañeses no podian concebir en su loca arrogancia, que pudiera el extranjero atreverse á profanar sus tierras.

Asi es, que, si bien en todos lados se hacian preparativos de campaña, era con tal lentitud y negligencia, que el impetuoso Oñáz de Larrea exclamaba desesperado: «Insensatos! Insensatos! Dejad que el enemigo avance hasta Tolosa, y vosotros despertareis; y yo os juro, que los

---

(1) *Mantarres*. Pieza de tela de lana burda con que cubren las piernas los caseros que calzan abarcas. Van sujetas con grandes cintas tambien de lana, y que salen de dichas abarcas, las cuales suben desde los tobillos á las rodillas, dando infinidad de vueltas en toda la extension de la pierna.

(2) *Aide-nagusiac*. Parientes mayores. Llamábanse así los jefes de algunas familias que por circunstancias que se ignoran, merecieron tan honorífico título entre las demas de Guipúzcoa. No se sabe si además de la excepcion de la justicia ordinaria, gozaban de algunos otros privilegios y derechos: pero sea que así fuera, ó sea por el prestigio que les daban su nombre y sus riquezas, es lo cierto que ejercian una gran influencia en los asuntos del pais.

En Echave, Isastí, Zaldivia, y otros escritores vascongados pueden verse noticias curiosas sobre ellos.

»hijos de vuestros hijos se acordarán de ese dia con lágri»mas de sangre!»

Esto hacía, que al verse sin recursos, sin hombres y fuerzas ante el numeroso ejército que avanzaba hácia la frontera, se sintiera desfallecer el indomable espíritu de aquel pundonoroso guerrero, investido por Guipúzcoa con el honorífico y peligroso mando de todas sus fuerzas militares.

Y por cierto que debia ser apurada la situacion de las cosas, para llegar á afectar ánimo tan levantado; que á pesar de sus pocos años, habia dado ya hartas pruebas, tanto de la energía de su carácter, como de su pericia y talentos.

Por ellas principalmente, mereció ser elevado á la mas alta dignidad de su país; si bien no dejaron de contribuir en parte, el prestigio de su nombre esclarecido é ilustre, y las riquezas que habia adquirido en su matrimonio con la hermosísima huérfana y señora del solar de Larrea.

Era Gil Lopez el segundo de los siete hijos del noble *Jaun* (1) Juan Perez, y doña Inés Lopez Oñáz de Loyola, prima suya; señores de las antiquísimas é ilustres casas de Oñáz y Loyola, de donde procedió tambien mas tarde, el insigne y santo fundador de la compañía de Jesús, el bienaventurado Iñigo de Loyola.

Al poco tiempo de su matrimonio, fué nombrado jefe de la compañía de Tolosa, y algo mas tarde en vista de las raras dotes que desplegó en la guerra con los fronterizos de Navarra y Francia, las juntas generales le confirieron el nombramiento de coronel de la provincia, que equivalia al de maestre de campo general, quien, segun el Padre Henao, «entendia en todo lo militar, tocando su eleccion desde siglos antiquísimos á sola la provincia en junta general.»

Bien inauguró su mando; pues en el término de pocos dias, tomó por asalto una tras otra las fortalezas de Gorriti y Lecumberri, considerada la primera como inexpugnable, y la segunda poco menos. El entusiasmo que esto produjo fué tan general, como la execracion y el ódio de que eran objeto aquellos dos puntos, por ser las guaridas de donde los navarros salian á asolar los lugares abiertos de la alta Guipúzcoa.

El tiempo dirá pronto si los ulteriores sucesos correspondieron á tan favorables auspicios; y si supo Oñáz de Larrea justificar el elevado concepto y los sentimientos de simpatía que inspiraba á todo el mundo.

Entre tanto, iba alejándose de Tolosa, cuyos vecinos embriagados con el ruido y animacion de las fiestas, olvidaban que en aquella misma hora, acampaban á tres leguas de sus puertas sesenta ó setenta mil enemigos, prontos á convertir sus cantos en gemidos y su alegría en luto.

A la media hora llegaba á Amasa: pero no bien hubo entrado en su castillo y estrechado en sus brazos á la tierna y enamorada esposa que lloraba de consuelo, cuando por patios, galerías y salones, principiaron á resonar gritos de desesperacion y de espanto.

Era, que algunos desdichados que llegaban en aquel momento huyendo de la frontera, anunciaban con lágrimas y gemidos, que el ejército franco-navarro, habia entrado en Berástegui hacia pocas horas, y que despues de saquear y matar á sus habitantes, habia acabado por pegar fuego al pueblo reduciéndolo á cenizas.

Y á todo esto, Berástegui solo distaba como unas tres leguas de Tolosa.

Oñáz mandó tocar á rebato y encender hogueras en las cumbres; despachó emisarios á uno y otro lado, y reuniendo por fin sus gentes de armas, volvió á emprender la marcha en direccion á Tolosa, despues de ver á su esposa tomar el camino hácia el interior, para alejarse de la frontera, y ponerse así á cubierto de la violencia de los invasores.

¡Cuán triste, cuán dolorosa debió de ser la separacion de aquellos dos corazones tan tiernamente unidos en vísperas de la horrible lucha que se inauguraba con el siniestro resplandor del incendio y con la sangre de víctimas indefensas!

II.

Eran en efecto ciertas las noticias que trajeron á Amasa los fugitivos de Berástegui.

Los franceses dieron principio á las hostilidades, saqueando é incendiando aquel pueblo el dia diez y ocho de setiembre de mil trescientos veinte y uno.

Para comprender las causas, (aparentes al menos) que dieron lugar á esas diferencias, nos bastará trascribir algunas líneas del concienzudo y grave historiador de las *Averiguaciones* de Cantábria, conforme en esto con los demás escritores que se han ocupado de aquellos sucesos:

«Es de saber que quedaron muy desavenidos los na»varros con los guipuzcoanos, desde que estos dejaron la »confederacion con el reino de Navarra y se unieron al de »Castilla, año de mil y doscientos. Y si bien desde en»tonces no hubo guerra entre los reyes de ambas coro»nas, no cesaban de procurarse navarros y guipuzcoanos »todo el daño posible con correrías, robos y destruccion »de los lugares de las rayas, en tanto grado que no pu»diera esperimentarse mayor, si entre las dos naciones »estuviera rota la guerra declaradamente con acuerdo de »los dos príncipes. Fueron mas sensibles estos males en »el año de mil trescientos veinte y uno por parte de »Larraun, porque los navarros con el abrigo de los casti»llos de Lecumberri y Gorriti, donde se recogian, hicieron »grandes hostilidades en la comarca de Tolosa. Para em»barazarlas los guipuzcoanos de una vez se apoderaron »por fuerza de armas de la fortaleza de Gorriti, distante »tres leguas de Tolosa entrando por la parte de Gaztelu, »esto es castillo, por el que en el mas alto de él hácia Na»varra habia antiguamente, como se ve en sus ruinas »que están bien manifiestas; y la compañía de Tolosa de»molió casi al mismo tiempo la fortaleza de Lecumberri, »apartada de ella cuatro leguas y media. Era entonces »Ponce de Morentain, gobernador de Navarra, por D. Cár»los, primero de este nombre allí, y cuarto en Francia, »cognominado el Hermoso, y con ardiente deseo de reco»brar los puestos perdidos y asolar toda la provincia de »Guipúzcoa, juntó con presteza un ejército copioso de na»varros, gascones y franceses, y rompió con furia por Be»rástegui, etc., etc.»

Parece por lo expuesto que el deseo de reparar la pérdida de las indicadas fortalezas y volver por la gloria de sus armas, fué lo que movió á los franceses á romper las hostilidades; pero hay motivos para creer que no eran mas que un pretexto de que se supo aprovechar el astuto Cárlos para llevar á cabo proyectos mas vastos y maduros de tiempos atrás.

Buena prueba es de ello que ya á los tres dias de la noticia de esos sucesos, el virey dejaba á Pamplona para dirigirse á Guipúzcoa; y que antes de una semana pisaba ya la frontera al frente de sesenta ó setenta mil hombres, procedentes de tres nacionalidades distintas.

La formacion de ejército tan numeroso y de tan diversas gentes, es completamente imposible en tan corto espacio de tiempo, á no tener preparados de antemano los elementos necesarios para ello; y bien seguro es que la multitud de caballeros y peones convocados de Francia, Gascuña y Navarra antes de los acontecimientos de la frontera, no hubieran vuelto á sus casas sin hacer primero alarde de sus fuerzas, con ese ú otro motivo.

En otra parte hay que buscar, pues, los verdaderos móviles de esta guerra, y no seria difícil hallarlos en el espíritu ambicioso é inquieto del monarca que regia entonces los destinos de la Francia.

No se ocultaba á su profunda inteligencia, la incalculable importancia que podria tener para los futuros destinos de su reino, la conquista de las montañas de Guipúzcoa. Una vez en su poder, no creeria difícil extenderse por ellas hácia las llanuras de Alava y las riberas del Ebro, dominando completamente el corazon de Castilla abierto por aquel lado, y ¿quién sabe á dónde podrian llevarle luego las vicisitudes de los tiempos y los caprichos de la fortuna?

¡Sueño dorado de los monarcas y políticos antiguos do Francia que tantas veces intentaron realizar con la fuerza, viniendo siempre á estrellarse ante el inquebrantable esfuerzo de los pechos vascongados! ¡Sueño dorado de sus políticos modernos, que quisieran obtener con la astucia y la intriga lo que sus antepasados no pudieron con el valor y el hierro!

Y sin embargo, difícilmente podria verse la Francia en circunstancias mas favorables para la realizacion de sus planes, ni en cuanto á su situacion interior, ni en la de los Estados con quienes tenia que entrar en lucha.

Por lo que hace á ella, además de la paz con su eterna rival la Inglaterra, y de una completa tranquilidad en toda la extension de sus dominios, gozaba de la inapreciable ventaja de ser regida por la potente mano de un monarca experimentado y brioso. Tal era Cárlos I de Navarra y IV de Francia, conocido con el nombre de Hermoso, y que habia heredado por muerte de su hermano Felipe el Largo las coronas unidas de esos dos reinos. Pero esto no bastó á satisfacer sus deseos, y arrastrado por su insaciable ambicion y su afan de gloria, resolvió apoderarse y sujetar á su corona de Navarra la importante provincia de Guipúzcoa, que ya en tiempos atrás habia estado libremente unida á ella.

Arrogante era la empresa, y no menos arriesgada que arrogante; pero todo podia temerse de la incontrastable firmeza del hombre que tuvo aliento, no solo para declarar una guerra implacable y sangrienta á la formidable órden de los Templarios, sino para acabar de cubrirla de infamia á los ojos de Europa, y ahogarla en sangre y cenizas, á pesar de sus riquezas, su poderío y su gloria.

Venia por otra parte á favorecer extraordinariamente sus miras, la irritacion profunda de los navarros contra sus vecinos de Guipúzcoa.

Ya se ha visto antes, que desde que esta provincia se separó de la corona de Navarra para entregarse á la de Castilla, debilitando así sus fuerzas y aumentando las de su rival, no habian cesado por un momento sus fronterizos de hacerse todo el mal posible.

Esta lucha constante y diaria, tomó al fin por los escesos de unos y otros, tal carácter de crueldad y fiereza, que en el sangriento asalto de Gorriti, los guipuzcoanos pasaron á cuchillo á toda la guarnicion.

Esto acabó de llevar á colmo la exasperacion de los navarros, quienes ardiendo en deseos de vengar su derrota y saciar su resentimiento, acogieron con indescriptible entusiasmo el proyecto de invadir sus tierras.

Entre tanto, Castilla, mal repuesta todavía de la sangrienta catástrofe de la Vega de Granada, en que vió perecer por la fatiga, la sed y el hierro de los infieles, á dos ilustres infantes y á la flor de su intrépida nobleza, arrastraba ahora despedazada por el furor de las facciones, una turbulenta minoría: período funesto siempre en la historia de los pueblos.

Dividido el reino en dos grandes parcialidades que se combatian con la rabiosa saña que distingue las guerras civiles, capitaneadas por los infantes D. Juan Manuel y D. Juan el Tuerto, gemía víctima de su furor, viendo llevar hasta la última aldea la desolacion y la matanza, con sus inseparables compañeras la miseria y el hambre.

Todos los talentos, todas las virtudes y todo el prestigio de la magnánima doña María, no eran bastantes á apagar aquel hervidero de ambiciones insaciables, de mortales ódios y de venganzas sangrientas, que amenazaban convertir en ruinas la desdichada herencia de su nieto Alonso el XI.

Por otro lado, el país vascongado rindiendo tambien tributo al espíritu de bandería de aquella funesta época, se hacia una guerra feroz é implacable bajo sus dos parcialidades de oñacinos y gamboinos, llevando su furor hasta el extremo de hacer decir al historiador antes citado que: «Esos bandos deben entrar en la cuenta de los »mas execrables que sustentó en Europa la vana porfía de »los mortales para ruina y asolacion, no solo de familias »sino de repúblicas y provincias. Que mientras duraron, »fueron mas perniciosas para Guizpúzcoa, Vizcaya y Ala»va que si crueles bárbaros las talaran, porque de sus »mismos hijos eran alteradas y consumidas perpétuamen»te con rencillas y debates sangrientos. Nadie vivia en »quietud, el padre se recelaba del hijo, éste de aquel, los »hermanos peleaban entre sí cual si fueran extraños, ma»tándose unos á otros y bebiendo su sangre, y las hacien»das y casas carecian de dueños, ó eran de quien se le »antojase.»

Calcúlese si en tal situacion podria Castilla venir en auxilio de su frontera amenazada, y si era posible que el país vascongado recobrara repentinamente la union y la fuerza que necesitaba para resistir al poderoso ejército que pisaba ya sus tierras.

Así, mientras el pueblo castellano agonizaba tristemente bajo el peso de sus desdichas, viendo á los mejores de sus hijos emigrar de dia en dia á tierras extranjeras; y al paso que las provincias Vascongadas se desangraban en los horrores de una lucha intestina, Cárlos el Hermoso veia á su reino de Francia floreciente y tranquilo, y al de Navarra acojer con avidez sus proyectos de guerra contra aquellos vecinos á quienes sus naturales aborrecian con todo el ódio y rencor que inspiran el recuerdo de humillantes derrotas y resentimientos profundos.

Se ve, pues, que todo se aunaba en favor de aquel ambicioso monarca; y demasiado talento tenia él para dejar que se malograra una ocasion tan propicia.

Conociendo que de la presteza en la ejecucion depende ordinariamente el éxito de las cosas, buscó entre los hombres que le rodeaban, uno que por sus talentos y carácter, pudiera ayudarle á la realizacion de sus planes. Nadie le pareció mas á propósito que Ponce de Morentain, vizconde de Anay, por las muchas pruebas que tenia ya dadas de ser tan hábil político como militar prudente: y en su vista, invistiéndole con el título de virey y gobernador de Navarra, le envió á su destino, dándole las instrucciones y los elementos necesarios para su objeto.

No defraudó al principio las esperanzas de su dueño. Trabajó con tanta actividad é inteligencia, que al poco tiempo de su llegada, se encontraba en situacion de entrar en campaña.

Cierto es, que tanto como á sus esfuerzos eran debidos estos resultados al eco que encontraba su causa en el espíritu de los navarros; pues en cuanto levantó bandera contra Guipúzcoa, de valles y montañas, plebeyos y nobles, acudieron en tropel á alistarse en élla, como para una guerra nacional. Asi es, que con las muchas fuerzas que reclutó entre ellos, y algunas otras que le enviaron de Francia al mando de un hermano suyo, se encontraba con un ejército de muchos miles de hombres, los mismos dias en que ocurrian el asalto y la toma de Lecumberri y Gorriti.

III.

La noticia de estos sucesos fué la señal del rompimiento.

Hechos ya todos los preparativos, el virey dejó á Pamplona con su gente, el Domingo trece de setiembre de mil trescientos veinte y uno, y principió á moverse lentamente en direccion á la frontera, recogiendo al paso las fuerzas que le iban llegando de todos los rincones del reino.

Cuando hubo reunido ya á los cuatro ó cinco dias todos los contingentes que aguardaba, avanzó resueltamente á Guipúzcoa, haciendo saber al mismo tiempo á sus habitantes, que no solo recobraria á Gorriti, y arrasaria todos los castillos y casas fuertes, «si no que además haria pagar pechos por todo, pues hasta el sol habia de vender á peso y medida para los que quisiesen calentarse con él.» Amenaza terrible, con que trataba sin duda de humillar el orgullo que inspiraban á los guipúzcoanos las libertades y exenciones que en todos tiempos gozaron, ya en su anterior union con Navarra, ya actualmente en su reincorporacion con Castilla.

Todo esto principió á alarmar á las autoridades de la provincia, que empezaron á moverse á toda prisa; pero ya no quedaba tiempo para oponer un dique á aquella multitud de aguerridos combatientes, que avanzaba como un torrente, y á la que hubiera sido difícil, si no imposible, resistir aun disponiendo de espacio y medios para ello.

Era en efecto magnífico el ejército franco-navarro, tanto por el número como por la calidad de sus fuerzas.

Muchísimos nobles franceses y gascones, y todo lo que habia de mas ilustre y granado en Navarra, quiso formar parte de él.

Allí iban acompañando al virey, su exclarecido hermano, el almirante Bernaut de Caritut, y cien y cien guerreros que habian venido de Francia al frente de numerosas fuerzas.

Allí el poderoso, temido, y orgulloso alférez del reino, Martin de Aibar, con su valiente hermano Pero, y su hijo Martin: y el afamado capitan Juan Lopez de Urroz, Merino mayor de las montañas; y Juan Enriquez, hijo natural del rey Enrique el Gordo; y los Cendróls, y Corbaráns, Sotes, Fagets, y multitud de intrépidos señores que llevaba á la guerra, la noble ambicion de gloria, y la esperanza de adquirir bienes y estados en un país, cuya conquista tenian por segura.

Tomadas, pues, las últimas disposiciones, y el mismo dia en que tan alegremente se divertian los habitantes de Tolosa, el ejército franco-navarro franqueó la frontera de Guipúzcoa, y entró en Berástegui: donde despues de saquear y acuchillar á los habitantes, la soldadesca, siempre feroz, incendió la poblacion, reduciendo á cenizas todas sus casas, inclusa su magnífica Iglesia parroquial.

El gemido de dolor que brotó de en medio de tanta desolacion, resonó lúgubre y pavoroso por todas las montañas de Guipúzcoa, despertando á sus hijos de su insensato letargo.

Pero ¡ay! era tarde, muy tarde!

El enemigo estaba ya dentro del país, casi á las puertas de Tolosa; y todo el mundo comprendia que una vez en ella, se arrojaría por valles y montañas como un rio desbordado, arrollándolo todo á su paso.

La presuntuosa seguridad en que hasta entonces habian vivido, se convirtió en todas partes en un pánico aterrador. Mas donde esta noticia produjo una sensacion de indescriptible espanto, fué entre los habitantes de Tolosa, que de la embriaguez del placer y alegria, se veian precipitados violentamente al extremo de la desesperacion.

Y para mayor desdicha, además de tan brusco cambio, y de su mayor peligro por la proximidad de la frontera, venian á aumentar á cada instante sus temores, las nuevas que de momento en momento recibian del paso devastador del enemigo.

Asi es, que era verdaderamente desgarrador el espectáculo que aquella poblacion presentaba en esta triste noche.

Como si los invasores estuviesen en sus puertas, los hombres se armaban temblando, ó recogian lo mas precioso que tenian en sus casas; las doncellas desmelenadas, y las madres estrechando contra su seno á las prendas de sus amores, recorrian medio desnudas las calles; y los ancianos, los enfermos y los niños arrastrándose con trabajo, huian por todas partes, dejando sus habitaciones y sus riquezas á merced del enemigo, contentos si con su sacrificio conseguian salvar sus vidas.

Y todo esto, entre las exclamaciones, los lamentos y los gemidos de los unos que se abrazaban para despedir-

(1) *Jáun*. Por sus grandes servicios ó por otras causas desconocidas, el Señor de Oñáz, Juan Perez, mereció de sus contemporáneos el título antonomástico de Jáun que precede siempre á su nombre en todos los instrumentos antiguos; honrosa distincion, que apenas se ha aplicado á ningun otro.

se: de otros que iban y venian despavoridos, preguntándose, atropellándose y comunicándose sus terrores!

En medio de tan tumultosa confusion, principió á correr de boca en boca el nombre querido de Oñaz de Larrea, como una ilusion de esperanza; y todo el mundo se precipitó tras el intrépido jefe, que acompañado de unos cien ginetes atravesaba á galope las calles.

Al llegar á la plaza que se extendia en frente de su casa, saltó del caballo, y metiéndose entre los grupos, principió á reanimar su espíritu abatido con enérgicas palabras.

Decíales que la situacion no era tan grave como les hacia figurar el miedo, y que lejos de dejarse amilanar por el peligro, lo que debian procurar era sobreponerse á él, y aunar todos sus medios para ayudarle á combatir resueltamente al enemigo.

Si cualquiera otro que aquel hombre, cuyo prestigio en todos los corazones era ilimitado, se hubiese atrevido á indicar tan solo la posibilidad de oponerse con unos centenares de jayanes á un ejército de sesenta ó setenta mil combatientes, hubiese corrido riesgo de ser tratado como un insensato y loco. Pero era tal la confianza que Oñaz Larrea inspiraba, les habló con tan enérgica entereza, y supo herir con tanto acierto las fibras de su orgullo y patriotismo, que á la media hora, todo el mundo obedecia y trabajaba ciegamente á sus órdenes, con la serenidad y la esperanza en el alma.

En lo que restaba de noche, se desplegó por todas partes una actividad prodijiosa; unos trasportando hácia la frontera de Navarra armas, carros, y cubas desarmadas; otros, palancas, azadones, piquetas, y cien objetos mas, cuyo destino nadie comprendia, pero de cuya utilidad tampoco se dudaba, ya que por tales los juzgaba su prudente y querido jefe.

Habian tambien salido de noche á los puntos que se les habian designado, las fuerzas de que se podia disponer; y finalmente á eso del amanecer, abandonó tambien Oñaz la poblacion, al frente de su compañia, y de la gente que se reservó para auxiliarla.

¿A dónde se dirije el intrépido coronel con aquel puñado de valientes?

¡Vá hácia la frontera de Navarra! Vá á cerrar el paso al poderoso ejército franco-navarro que avanza en direccion á Tolosa!

«¡Oh! Yo bien sé, murmuraba él, que es imposible resistirles, y que en mas ó menos tiempo, acabaremos por ser envueltos y destrozados por esa nube de gentes! Pero si mientras nosotros caemos luchando, ganamos un dia... ó dos, daremos tal vez tiempo para que el país se despierte y se prepare. En tal caso, ¿quién sabe si no será útil nuestro sacrificio? ¿Quién sabe si nuestra sangre derramada por la pátria, encenderá la sangre de los hijos de las montañas, y acudirán al campo para salvar su suelo de la perdicion y las cadenas?

¡Ea! Gil Oñáz á la muerte! que ese es el deber de un jefe. Y si no sabemos vencer como nuestros padres, mostremos al menos que sabemos morir cual hijos dignos de su nobleza!»

IV.

Claro y sereno amaneció el dia 19 de setiembre de 1321, y el sol que principiaba á bañar con sus rayos de oro las cumbres de Usturre y Beláunza, venia á alumbrar la sangrienta jornada de Beotívar.

Pero á fin de conocer las circunstancias topográficas del terreno elegido por Oñáz para el combate, y que tanto influyeron en sus resultados, preciso será que hagamos una ligera descripcion de él.

El camino que traian los invasores, y que era el principal, si no el único, que se dirigia desde Navarra á Guipúzcoa, bajaba como hoy, desde Berástegui, que era el punto que ocupaban, á los pueblos de Eldua y Berrobi, para terminar en Tolosa, que era como el corazon de Guipúzcoa, y en tal concepto, el punto objetivo de sus operaciones.

A corta distancia de la indicada poblacion de Berrobi, y como á tres cuartos de legua de Tolosa, se hunde el camino en un angosto desfiladero, que corre entre precipicios, flanqueado constantemente por las aguas del Berástegui, pequeño rio que baja desde Navarra constantemente paralelo al camino.

Abrupta y áspera esta encañada en casi toda su extension, solo se abre algun tanto al llegar al punto llamado Beotivar, para volver á estrecharse de nuevo á corta distancia, formando entre sus dos laderas y las gargantas de entrada y salida, un mezquino valle de unas 700 áreas de espacio; pero de terreno tan accidentado, que solo en contraposicion á los terribles precipicios que le preceden, ha podido merecer el eufónico nombre de *Beotivar-co-Celaya*, ó Prado de Beotivar.

Forma la figura de un óvalo irregular, encerrado hácia el Sur, por la elevada montaña de Zumizaldapa de jurisdiccion de Beláunza, con sus hijuelas de Betor, Iramendi y otras; hácia el Norte, por una estridacion de la jigantesca cordillera de Uzturre, dividida en los altos peñascales de Elordieta y Arnicu, ó Arrizcu, es decir, *peñascoso*; y por fin hácia Oriente y Occidente por los boquetes de entrada y salida de la mencionada encañada.

Tanto el Arnicu y Elordieta, como Zumizaldapa y demas montes de Beláunza, son aun hoy de dificilísimo acceso, á pesar de los caseríos de Beotivar, Aréva y otros que se han levantado en sus términos, y de los jarales que se han desmontado en sus faldas; pero lo eran mas todavía en aquella época, en que la mano del hombre no habia despojado sus abruptas cumbres, y sus bosques vírgenes, de su salvaje y vigorosa aspereza.

Pasan por el valle, el camino y las aguas del Berástegui, que vienen hasta llegar allí tocándose constantemente; apartándose á su entrada, el camino para el Norte, y las aguas para el Sur, las cuales despues de pasar por debajo de un puentecillo conocido en aquel tiempo con el nombre de *Iguerapeco-Zubi-Chiquiya*, vuelven á reunirse con el camino cerca de los molinos de Beláunza, empujados el uno y las otras por las laderas del valle, que se acercan en aquel punto casi hasta tocarse.

La extension de la encañada desde su entrada cerca de Berrobi hasta los molinos de Beláunza, será como de media legua; y su anchura que en algun sitio podrá llegar á unos 800 piés, se estrecha en tales términos en su mayor parte, que apenas deja espacio entre las montañas que la flanquean, á la calzada y á la regata que van por su fondo.

Se ve, pues, por lo expuesto, que para llegar á Tolosa, el ejército invasor habia de atravesar grandes y peligrosos desfiladeros, muy fáciles de guardar; y en cuya total extension, no habia de encontrar mas que el mezquino valle de Beotívar, con espacio suficiente para mover desahogadamente algunos centenares de hombres.

Pero aun llegado aquí, podia verse encerrado, hácia la izquierda, por las elevadas montañas de Beláunza como Zumizaldapa y otras; hácia la derecha, por los ásperos breñales de Elordieta y Arnicu; y finalmente, de frente, por el estrecho boquete que forma la aproximacion de las indicadas montañas.

Oñáz que conocia detalladamente los menores accidentes de este terreno, y que sabia por lo tanto, que era el único que ofrecia la posibilidad de alguna resistencia, se fijó en él para aguardar al enemigo, y probar un esfuerzo, con la esperanza liviana, de suplir con sus ventajosas condiciones topográficas, la inferioridad de sus fuerzas.

La fortuna avara, solo le dejaba ese recurso, y se apoderó de él.

Primero, disputar palmo á palmo todo el paso de la encañada, desde Berrobi hasta Beotivar; y despues, si como no podia menos, era arrojado al valle por la muchedumbre, hacerse firme en él; y apoyándose en el boquete de salida, y en las alturas vecinas, trabar la batalla entre aquellas angosturas, en donde mas que de ventaja habia de servir de embarazo al enemigo, la multitud de sus combatientes.

Aun el pensamiento de semejante proyecto era una temeridad, el intento de su realizacion una locura, y él lo conocia; pero en la necesidad de sacrificarse, queria hacerlo en las circunstancias mas favorables para sí y para su pátria.

Ya decidido por él, se entregó á su ejecucion, con la enérgica actividad y la confianza invencible, que son el sello del génio, y los medios con que se logra muchas veces, atascar el carro de la voluble fortuna.

El punto mas débil, pero el mas importante, y de cuya posesion habia de pender el éxito del combate, era el boquete de los molinos de Beláunza; y Oñáz que lo conocia, resolvió agotar todos los recursos para defenderlo; bien convencido, de que si llegaba á perderlo, el enemigo se arrojaría por él como un torrente desbordado, arrollándolo todo á su paso.

Así, para facilitar su defensa, hizo rodar desde los altos, multitud de peñascos, mandó cortar y traer los mas corpulentos árboles de los contornos, y con unos y otros, levantó en toda la anchura de la garganta, formidables parapetos, que cerraban completamente la salida del valle.

No satisfecho con esto, y previendo que habia de ser aquel punto el teatro principal de la lucha, destinó para cubrirlo, lo mejor de los refuerzos que habian llegado, y sobre todo, á su brava compañía de Tolosa, compuesta de unos ochocientos soldados probados en cien campañas, y de quienes decia él con orgullo, que estaba seguro de no encontrarse nunca solo, mientras uno de aquellos valientes permaneciera con vida.

El resto de las fuerzas que era gente sin disciplina, pero robusta y muy apropósito para la guerra de montañas, destacó hácia la encañada, y á las alturas de Elordieta y Arrizcu por un lado, y á las de Beláunza y Zumizaldapa por otro; en cuyos puntos hacinó tambien anticipadamente todos los elementos de resistencia y de destruccion que le permitieron la premura del tiempo y la naturaleza del terreno.

Descuajáronse infinidad de peñascos, colocándolos en situacion de ser precipitados al valle con el menor esfuerzo; se llenaron gran número de barricas con cal viva, para que abriéndose al caer en el fondo, envolvieran y cegaran al enemigo entre nubes de polvo; y en los puntos de mas fácil acceso, se amontonaron todos los obstáculos que pudieran servir para embarazar el paso.

Tampoco se olvidó la pedregosa calzada de la hondonada, que precedia al valle de Beotívar; y la cual, segun se ha dicho, bajaba oprimida entre los peñascales que se levantaban á la derecha, y el rio Berástegui que le ceñia por la izquierda con sus aguas, si escasas en algunos puntos, profundas é invadeables en otros.

Abriéronse en ella de trecho en trecho grandes zanjas que se cubrieron de ramajes, obstruyose con troncos y peñascos en muchos sitios, y en los puntos donde los accidentes del terreno lo permitian, emboscáronse hábiles arqueros y ágiles montañeses, para que hostigaran constantemente al enemigo en su marcha.

Como de momento en momento venian refuerzos del interior, diéronse las órdenes convenientes, para que segun fueran llegando, se dirigiesen á las alturas; pues temia que en el valle la aglomeracion de gente solo serviría para embarazar los movimientos, causando tal vez algun desórden. Y no es, que no hubiera reforzado con gusto la intrépida compañía y los auxiliares que guardaban aquel punto; pues eran pocos, muy pocos sus hombres, para resistir al tremebundo empuje de todo el ejército franco-navarro. Pero precisamente por su mucha importancia, queria en aquella posicion, soldados no solo decididos y bravos, que lo eran todos, sino acostumbrados ademas al estrépito y al aparato del combate; pues la menor vacilacion ó debilidad, un instante de confusion en ella, les haria perder el único punto en que era posible alguna resistencia, envolviendo en su pérdida, la pérdida de la independencia y la libertad de su país.

Por eso, aunque al recorrer las filas de sus guerreros, el noble rostro del coronel expresaba una seguridad y una confianza que estaban lejos de su alma, dejaba caer la máscara, y tornábase pálido y sombrío al encontrarse solo.

—¡Oh! falta gente! murmuraba. ¡Es imposible hacer nada! Siquiera fuéramos doble...

Luego mirando en direccion al camino del interior, decia con desaliento:

¡No vienen! No vienen mis hermanos, los valientes hijos de Oñáz Loyola! ¡Ay de mí, ¡ay de ellos, ¡ay de nuestras montañas si no llegan á tiempo!—

V.

Pero en esto retemblaron los ecos de las gargantas con los gritos de guerra que acostumbraban á lanzar los vascongados al entrar en batalla; y las cumbres de las montañas se animaron con la algazára y el movimiento de los alegres Euskaldunes, que se preparaban á embestir al ejército franco-navarro, que habia penetrado ya en el terrible desfiladero.

El dia anterior, despues de haber talado los campos y los pueblos de Berástegui y sus contornos, la vanguardia enemiga acampó al caer el dia á la entrada de la encañada; no porque previera el menor peligro en su paso, sino por haberla sorprendido la noche en medio de sus depredaciones, algo separada del grueso del ejército.

Tampoco habia al parecer motivo alguno de inquietud; pues todo aquel dia estuvieron recibiendo numerosas noticias sobre el estado de indefension y abandono en que se hallaba Tolosa, y de la alegría con que celebraba sus fiestas, sin preocuparse en lo mas mínimo de ellos.

Tenian tambien la seguridad, de que en el resto del país no se habia dado ninguna importancia á sus belicosos aprestos; y que en consecuencia, tampoco se habia tomado hasta entonces medida alguna formal para resistirles.

Estas tranquilizadoras nuevas que llegaban por todos lados, y que acababan de confirmarse con la facilidad en atravesar la frontera, y con el desamparo en que encontraban todos los pueblos, desvanecieron así en el virey, como en sus acompañantes, el temor natural á empresas de tanto peso; y les infundieron la seguridad, de apoderarse del país entero sin resistencia ninguna. Llegó á tal punto su confianza, que ni aquella noche al acampar, ni el otro dia al continuar la marcha, creyeron necesario tomar ninguna de esas precauciones indispensables en campaña, y cuya omision ha sido en todas épocas, causa de sangrientos y terribles desastres.

Así fué, que en cuanto principió á amanecer, el hermano del virey avanzó al frente de la vanguardia por las gargantas de Berróbi, sin dar la menor importancia á algunas gentes que se divisaban en los altos, tomándolas por bandas de merodeadores, ó por partidillas sueltas, que brotaban á la sombra de toda revuelta para vivir sobre el país.

Ningun accidente particular embarazó por algun tiempo su marcha; pues Oñáz habia dado órden de que no se les hostigara hasta que toda la division se hallara comprometida en el desfiladero... pero cuando hubo llegado este caso, y se dió toda la extension, la señal del combate, el imprudente Morentain tuvo que deplorar, aunque tarde, su temeraria imprevision.

Nubes de flechas por una parte, que diezmaban á sus guerreros, sin poderse valer de su esfuerzo; enormes peñascos por otras, que aplastaban y precipitaban al agua filas enteras de hombres; y en fin rudas y sangrientas embestidas por aquellos ágiles montañeses que atacaban como la tempestad, desapareciendo luego entre las sinuosidades del terreno y la espesura de los bosques, sembraron en sus líneas la consternacion y la muerte.

El mal aconsejado general estallaba de rabia y de coraje. Tres ó cuatro veces embistió por aquellos ásperos breñales al frente de los suyos; pero recibidos por enormes rocas que los arrastraban por cientos al abismo, y acosados por todos lados en un terreno en que vacilaban sus piés, eran arrojados siempre montaña abajo, á pesar de su número, dejando el suelo cubierto de cadáveres.

En tan terrible situacion, el desaliento y el espanto principiaron á apoderarse del espiritu de aquellos desdichados, y no era extraño; que hacinados unos sobre otros entre las profundas angosturas en que ni podian revolverse, y hostigados por todas partes, veian que no habia mas remedio que sucumbir; sin el consuelo siquiera, de vengar la horrible matanza que iba diezmando sus filas.

Y sin embargo, no podia pensarse en una retirada. Era casi seguro, y así lo comprendió Morentain, que á la primera indicacion que se hiciera en ese sentido, la confusion y el desórden se introducirian en las filas, convirtiéndose la retirada en una desastrosa dispersion.

No quedaba por lo tanto otro medio que continuar hácia adelante, y ver de ganar con un desesperado esfuerzo, la salida del estrecho desfiladero.

Decidiose, pues, á ello; y dando aviso á su hermano de la situacion en que se veia, avanzó resueltamente por la encañada, con toda la rapidez que le permitian los obstáculos aglomerados en el camino.

Al fin con mucho trabajo, y con el sacrificio de multitud de gente, salió de aquellas horribles angosturas al campo de Beotívar; y allí con espacio siquiera para moverse algun tanto, habia principiado á restablecer el órden en sus mermadas filas, cuando vió adelantarse por su frente, las fuerzas que guardaban la salida del valle.

Eran en efecto las bravas compañías de Oñáz Loyola, quien á pesar de no ignorar que sus contrarios eran diez veces mas numerosos, no vaciló en acometerlos; contando con que en el desórden y el desaliento en que venian, las ventajas habian de estar mas á favor del esfuerzo, que del número de los combatientes.

Así fué, que desconcertados por su brusca arremetida, los franceses retrocedieron algunos pasos hácia la encañada, atropellándose unos á otros y cayendo muchos al agua.

Sin embargo, Morentain rehaciéndose prontamente, cargó á su vez con vigor al exíguo cuerpo de Larrea, y éste no pudiendo resistirle, rebasó su línea, y se amparó en sus trincheras.

El impetuoso francés continuó con redoblado brio sus ataques, y hasta consiguió apoderarse de algunas defensas; pero en el momento en que creia ver coronados sus esfuerzos y recompensados sus sangrientos sacrificios, cayó mortalmente herido, víctima de su temerario arrojo.

Esta circunstancia fatal, que vino á coincidir con una furiosa arremetida de la intrépida compañía, llevó la consternacion y el espanto á la vanguardia enemiga, que retrocedió en el mayor desórden á acojerse en el prado de Beotívar, donde por momentos se aumentaba la confusion, con los dispersos que iban llegando, rechazados en el desfiladero.

Desde este punto, la posicion de esta parte del ejército se iba haciendo por instantes mas angustiosa y difícil.

Roto ya su frente en la salida, y acosado y destrozado en todos los puntos de la hondonada, cuya total extension ocupaba, tal vez se hubiera visto obligado á rendir las armas, ó á declararse en dispersion completa, si en aquel momento no hubiera llegado en su socorro muy oportunamente el general en jefe, virey Ponce de Morentain.

Este, que como hemos dicho anteriormente, habia pernoctado la víspera con el grueso del ejército, algo separado de la vanguardia, principió tambien al romper el alba su movimiento de avance, de modo que se encontraba cerca del valle, cuando la division de su hermano fué detenida por el enemigo; y aunque no dejó de apercibirse de ello, muy lejos estuvo de sospechar su causa, y menos de calcular todas sus consecuencias.

(Concluirá en el próximo número.)

JUAN V. ARAQUISTAIN.

EL BRASERO.

—

Dirán que soy friolero,
Que soy un cierzo, un enero;
Pero
Júrole á usted por mi honor,
Que no hay un mueble mejor
Que el *brasero.*
Si el termómetro requiero,
Apunta dos bajo cero;
Pero
Del termómetro me rio,
Que me preserva del frio
Mi *brasero.*
Si está el carbon muy entero
Me da un tufo que me muero;
Pero
Se echa un cuarto de alhucema
Y no hay quien el tufo tema
Del *brasero.*
Fama, cual otros, no espero
Revolviendo el mundo entero;
Pero
Me bebo alegre una azumbre
Mientras revuelvo la lumbre
Del *brasero.*
Y asando estoy con reposo,
En las ascuas, un hermoso
Pero,
Mientras se quema la pata
Y huye bufando la gata
Del *brasero.*
No tengo un gran cocinero,
Ni mesa del alto clero;
Pero
Cómo á gusto en la tarima
Que suelo poner encima
Del *brasero.*
Es mueble antiguo, somero,
De mal tono, chapucero;
Pero
A toda la vecindad
Me reune en sociedad
El *brasero.*
La chimenea ya infiero
Que da mayor reverbero;
Pero
Inspira mas confianza,
Mas intimidad la usanza
Del *brasero.*
Es el pudor muy severo
De la muchacha que quiero,
Pero
¡Qué delicia! alza la ropa
Por no quemarla en la copa
Del *brasero.*
Y aguarda, que en el tintero
Dejaba el mas lisonjero
Pero:
Los hurtillos que consiente
La camilla confidente
Del *brasero.*

MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

AL SEPULCRO DE WASHINGTON.

—

SONETO.

En la ribera amena y floreciente
que vá besando el Potomac callado,
se descubre á lo lejos un collado
coronada de pinos la alta frente.
El génio tutelar del Occidente
reposa allí de gloria circundado;
y saludar ansiando aquel sagrado
acerquéme con planta reverente.
¿Mas dónde están, clamé, las inscripciones
que en bronces mil la pátria le debiera?
Y respondió un acento sobrehumano:
«No há menester el héroe de blasones;
La libertad grabó mas duradera
su memoria en el pueblo americano.»

MARQUÉS DE MONTELO.

Monte-Vernon.

CANCION.

Ay!... esta noche, alma mia,
me has pedido una cancion;
y, antes que despunte el dia,
mi corazon te la envia,
sí, te la envia mi corazon!
Solitario en mi aposento,
de la péndola al compás,
y en tí sola el pensamiento,
siento... No sé lo que siento,
ni lo que siento sentí jamás.
Duermes... ¡Buen sueño concilia
quien va á despertarse en pos
al calor de la familia!...
¡Que tu sueño y tu vigilia
de bendiciones corone Dios!.
Que Dios tu existencia pura
quiera de goces colmar,
y de amor y de ternura;
sin que, en tan santa ventura,
tus dulces ojos nuble un pesar.
Y no olvides, alma mia,
al leer esta cancion,
¡con cuánta melancolía
mi corazon te la envia!...
Pues te la envia mi corazon.

E. FLORENTINO SANZ.

WAMBA.

—

I.

Hay en Gérticos un valle
risueño y encantador
circundado por la mole
de un jigantesco peñon.
En sus fértiles cañadas
que el arado cultivó
brota la dorada espiga,
y en el árbol fruto y flor.
Canta en su arboleda umbrosa
el pajarillo veloz,
rueda entre sus verdes juncos
un arroyo en blando son.
En los flancos de una peña
que el torrente socabó
sus pardos muros apoya
una rústica mansion.
De ella en cuanto la alborada
anuncia la luz del sol,
con yuntas y con aperos
sale al campo un labrador.
Noble el continente y grave
aquel anciano varon,
muestra á pesar de los años
la robustez y el vigor.
Larga y poblada melena
que la nieve matizó
en blancos hilos se extiende
de su cuello en derredor.
Lleva en el hombro apoyado
tosco y rústico azadon,
mientras sus criados guian
las yuntas á la labor.
Y aunque su aspecto revela
que aquel hombre no nació
para tan humilde empleo
y á mas alta condicion,
él con su ejemplo demuestra
que en el trabajo hay honor
y él mismo rompe en el campo
el apretado terron.
El mismo en los hondos surcos
que el corvo arado formó,
arroja con mano próvida
el grano germinador.
Y cuando el estivo agosto
las espigas sazonó,
la siega dirije él mismo
y el grano lleva á la trox.
Ya asoma el blanco lucero
de la luna precursor,
al buen labriego anunciando
que el trabajo terminó.
Ya torna al modesto albergue
en donde el filial amor
en tosca mas limpia mesa
prepara frugal racion,
de blanca y cuajada leche,
fruta seca y pan de flor.
Descanso en el lecho busca
despues de breve oracion,
y en él se aduerme, ensalzando
el santo nombre de Dios.

Medió la noche; el silencio
del valle se interrumpió;
por la espesura del monte
se oye confuso rumor.
Hombres de armas aparecen
uno á uno, dos á dos,
por senda angosta que lleva
al valle la direccion.
Bajan la senda tortuosa
al opaco resplandor
de la luna que la peña
con pálida luz bañó.
El que al parecer entre ellos
llevaba el mando y la voz
á la puerta se aproxima,
ase el macizo aldabon,
con fuerte mano le impele,
llamando con tal ardor
que el redoblado sonido
por el valle retumbó.
—¿Quién llama?—de dentro dicen.
—Los nobles de la nacion.
—¿Qué quieren?
—Abre y sabraslo.
—Saberlo quiero, aquí estoy.—
Y en el dintel de la casa
el labriego apareció.
—Hablar con Wamba queremos:
¿quién es Wamba?
—Wamba soy.
—La fama de tu honra y ciencia
hasta nosotros llegó;
buscando un hombre venimos
de virtud y de valor,
á quien no le venza el vicio
ni le ciegue la ambicion.
Por rey te aclamamos, Wamba,
por rey te aclamamos.
—¡No!
que no mereceis vosotros
mi virtud, ni mi valor.
Buscad quien dé á vuestros torpes
instintos satisfaccion,
buscad quien dócil se humille,
buscad otro hombre mejor.
Jamás á fuerza ó halago
mi entereza se rindió;
jamás pudo mi arrogancia
doblarse á ajeno favor.
Buscad otro que os gobierne,
buscad otro que no yo,
mi ciencia no os aprovecha
y no os conviene mi honor.
—¡Wamba! del cielo sin duda
por divina prevision
en las apartadas breñas
de este valle, terminó
la vida de Recesvinto
para indicarnos mejor
el lugar donde la Pátria
hallará su salvacion.
¡Sé nuestro rey!
—¡No es posible!
—¡Sé nuestro rey!
—No lo soy.
—¡Por la Nacion!
—¡Es ingrata!
—¡Por nosotros!
—¿Quiénes sois?
—Tu deber...
—Siempre he sabido
mis deberes cuáles son.
—¡Acepta!
—¡Nunca!
—¡Consiente!
—¡Jamás!
—¿Que no reinas?
—¡No!—
Entonces con rostro airado,
con gesto amenazador,
acercóse el noble á Wamba,
la espada desenvainó
y amenazándole al pecho
—Indomable es tu teson—
le dijo—quien de la Pátria
desprecia el triste clamor,
quien de prelados y nobles
desoye la amiga voz,
ni es virtuoso, ni es valiente,
ni es godo, ni tiene honor.
O aceptas el trono, Wamba,
pues la Pátria te eligió,
¡Wamba! ó aceptas el trono
ó te mato por traidor.
—¡Hiere!—contéstale Wamba,
—aquí está mi corazon,
nunca asilo en él tuvieron
la flaqueza ni el temor;
no logrará la amenaza
torcer mi resolucion.
Pero si en verdad lo ordena
en sus altos juicios Dios,
aunque entre muerte y corona
no sé cuál es lo mejor,
cedo al mandato del cielo
y acepto; vuestro rey soy!—

A Toledo se encaminan,
Wamba en su iglesia se ungió
en medio de la ruidosa
popular aclamacion.
Allí sangre asegura
un antiguo historiador
cual venturoso presagio
para la goda nacion
de la frente del ungido
signo de ciencia y honor
y virtud, salió una abeja
y á los cielos se encumbró.

II.

Vencidos, mas no sujetos
desde sus peñas jigantes
armas contra el rey levantan
los vascones indomables.
Tambien Hilderico en Nimes
al frente de sus parciales,
De la rebelion ondea
el turbulento estandarte.
Wamba elige al mas esperto
de todos sus generales
y á Nimes contra Hilderico
Paulo el griego, por él parte.
Pero en el pecho de Paulo
hierve ambicion insaciable
y ya al frente del ejército
rey de los godos proclámase.
Cubre su cuerpo en Narbona
con las vestiduras reales,
y cíñese la diadema
de oro de San Félix mártir.
Wamba al frente de sus tropas
contra los vascones sale
y en siete dias de guerra
los estrecha y los deshace.
Luego á Paulo cerca en Nimes,
Paulo lucha en sus baluartes,
las murallas se derrumban,
las macizas puertas arden,
mínanse los fuertes muros,
anchurosas brechas se abren,
penetran los sitiadores
por las plazas y las calles
y amontónanse en el suelo
cadáveres y cadáveres.
Las voluntades humanas
por sí solas poco valen
si no acuden en su auxilio
las divinas voluntades.
Dios ordena que se cumplan
sus decretos inmutables,
que Paulo vencido quede
y el noble Wamba triunfante.

Cruzan el Mediterráneo
doscientas setenta naves
amenazando de España
las costas meridionales.
Tal vez por traicion de Ervigio
que en vivos deseos arde
de ceñirse la corona,
los sarracenos las traen.
Quizás el rapaz instinto
de aquella gente salvaje
señaló entonces la presa
para robarla mas tarde.
Wamba apresta sus navíos,
al sarraceno da alcance,
le acomete, y le derrota
en tan sangriento combate
que su nombre por tal triunfo
asombro fué de los mares.

Dos concilios establecen
en Braga y Toledo cánones,
sobre ritos religiosos
y sacras formalidades.
Nuevamente la eclesiástica
disciplina se debate,
y á diáconos y presbíteros
súbditos episcopales,
se conceden privilegios,
derechos é inmunidades.
Ya el régio poder no rinde
al clerical vasallaje,
Wamba la línea establece
què no debe traspasarse.

III.

La frente sobre la mano
y el codo sobre la mesa,
pensativo está el rey Wamba
y el conde Ervigio le observa.
Pensativo está el rey Wamba;
sabe Dios en lo que piensa;
obsérvale el conde Ervigio,
Dios sabe porqué le observa.
Cubren los ricos manteles
restos de opípara cena,
antorchas y candelabros
alumbran la estancia régia.
Aún en vaso trasparente
el rojo licor clarea
que del caudaloso Tajo
dan las abundantes cepas.
Sobre él, Ervigio la vista
tiende traidora y siniestra
que en mal comprimido fuego
vivamente centellea.
Sobre la nublada frente
pasa el rey la mano trémula
entremezclando en los dedos
la canosa cabellera.
El brazo donde el rey tiene
apoyada la cabeza
lánguido cae, y sus ojos
súbitamente se cierran.
—El narcótico es seguro—
dice Ervigio, y con presteza
del adormecido Wamba
corta la blanca melena.
Despójale de las reales
vestiduras que el rey lleva
y de su sagrada frente
arráncale la diadema.
Grosero hábito le viste
de burda y de parda tela
que al cuerpo desfallecido
con un cinturon sujeta.
Descálzale la sandalia
que el rico brocado ostenta
y en su lugar le coloca
tosca alpargata de jerga.
Carga con el cuerpo en hombros,
en el tálamo le acuesta
y despues precipitado
abre del salon las puertas
—¡Entrad señores!—esclama
—la divina Providencia
tal vez hoy ha señalado
del buen rey, la hora postrera.
¡Vedle! súbito accidente
postra sus viriles fuerzas,
tenaz desmayo le acosa,
segura muerte le acecha.
Preciso fué desnudarle
de las insignias egregias,
tonsurarle fué preciso
la sagrada cabellera.
Por mas que sintamos todos
enfermedad tan funesta
es fuerza de los concilios
cumplir las leyes supremas.
Sin monarca que la guie
hoy la nacion queda huérfana,
los concilios del monarca
la eleccion os encomiendan.
—¡Viva Ervigio!—exclaman todos,
—Por la ley Wamba no reina;
rey no puede ser quien tiene
motilada la cabeza.
Entonces Ervigio asiendo
las imperiales preseas
en la frente se coloca
la augusta corona excelsa.
Pero de pronto en el lecho
risa sarcástica suena
y la figura de Wamba
grave y noble se presenta.
Y les dice:—Rey me hicísteis
no por voluntad, por fuerza,
quien forzado aceptó el trono
hoy con placer os le entrega.
Leyes á guardar me dísteis;
leyes no mias, sí vuestras,
desde el noble hasta el villano
les obligué á obedecerlas.
Yo domé con mano fuerte
ambiciosas turbulencias;
yo humillé del sarraceno
la belicosa soberbia.
Troqué por corona y cetro
corvo arado y tosca reja;
hoy trueco cetro y corona
por la oracion y la iglesia.
Lo que me dísteis os vuelvo
sin pesar y sin violencia,
si me quitais mi corona
no me quitais mi grandeza.
Allá en los montes de Búrgos
en una escondida celda,
pediré al Rey de los reyes
que á mi España favorezca.
Pensad lo que otros harian
si lo que pierdo perdieran,
mas labrador ó monarca
quien es Wamba, Wamba queda.

Cuando del sol la luz pura
dora del Tajo las selvas,
un monje vá de camino,
camino vá de Pampliega.

FRANCISCO LUIS DE RETES.

PÍLDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE

DEL DOCTOR BLAUD,

MIEMBRO CONSULTOR DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE FRANCIA.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.° de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de Paris, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los colores pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios; el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á Mr. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de Paris en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7; Calderon, Príncipe, 13; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*.

NO MAS TOS. Las verdaderas pastillas pectorales de la Ermita de España compuestas de vejetales simples, inventadas y preparadas por el profesor de BERNARDINI, miembro de la academia de química de Lóndres, son las únicas que curan prodigiosamente las afecciones de pecho, como son: la tos, la angina, la gripe, bronquitis, tísis de primer grado, ronquera y voz velada y debilitada de los cantores y declamadores.

Véndese en Madrid y provincias á 6 rs. caja en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, la cual trasmite los pedidos. (A. 2430.)

A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS
DE AMÉRICA.

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en París y Madrid una *Agencia franco-española* y por decirlo así ENCICLOPÉDICA, puesto que abraza los *giros* y operaciones de *banca*, *comisiones*, *trasportes* toma y venta de *privilegios consignaciones*, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar *comercialmente* entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV, *No mas Pirineos*.

Despues de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada mas natural que estender mis negocios á las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descolló siempre la *publicidad* y desde 1845 tengo arrendados los principales *periódicos de España* disponiendo de *treinta*, y de estos *doce* en Madrid.

Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y, merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas á precios *mucho mas ventajosos* que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi *clientela europea*, por eso surco los mares y apelo *ya* á los farmacéuticos de América.

Trátase de *productos legítimos* que obtengo *directamente* de los especialistas *en pago de sus anuncios*, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la *factura original* patentizando así siempre su *legitimidad y baratura* y en particular hoy que abundan las *falsificaciones* y *pretendidas rebajas*.

Por el correo, *con faja* y *franco* mandaré mi *catálogo general*, y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi *tarifa trimestral* de precios variables y mas beneficiosos. Tambien pueden recojerse casa de Mr. Langwelt á la Habana, calle de la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades, y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de París habrá notable economía de dinero y de tiempo, esos dos ídolos y tormentos de nuestro siglo.

El pago de las comisiones que se me confíen será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en Paris, Madrid y Lóndres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mias son;

1.° En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañía, calle de Mercaderes, 38. El marqués de O'Gavan amigo de D. Cárlos de Algarra propietario de esta agencia, y además Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres. Delasalle y Melan, directores del Correo de Ultramar.

2.° En París: los banqueros Abarroa, Uribarren, Noel, etc.

3.° En Madrid: los banqueros Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

Paris, Agencia franco-española, 57, rue Taitbout, antes 97 rue Richelieu.

Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.

(1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite fácilmente reducir mis tarifas.

TÓNICO ESTOMACAL **VINO DE BELLINI.** APERITIVO FEBRÍFUGO.

Vino de Palermo con quina y colombo.

ANALÉPTICO SUPERIOR, ESCITANTE REPARADOR

ordenado por los médicos franceses y extranjeros á los niños débiles, mujeres delicadas, convalecientes y viejos debilitados, y tambien para las neurosis, diarreas crónicas, clorosis, etc. —Ver los artículos y apreciaciones de *l'Abeille medicale, Gazette des hospitaux, etc.*

Principales depósitos: Lyon, farmacia Fayard, rue de l'Imperatrice, 1; Paris, rue de la Feuillade, 7; en Madrid trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, á 20 rs., Sanchez Ocaña, Escolar, Moreno Miquel; en provincias los depositarios de aquella; en Florencia, Roberts; Bruselas, Delacre: y en las principales farmacias. (2345)

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA C. A. SAAVEDRA
fundada en 1845

Y MAS CONOCIDA EN ESPAÑA POR LA EXPOSICION EXTRANJERA

ha trasladado sus oficinas

En Madrid, de la calle Mayor, núm. 10, á la calle del Sordo, núm. 31.
En París, de la rue Richelieu, núm. 97, á la rue Taitbout, núm. 55.

En ambos locales sigue desarrollando sucesivamente sus diversas empresas.

1.ª La publicidad ó sea insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.

2.ª Trasmision de los pedidos internacionales que promueven estos.

3.ª Comisiones entre España y demás naciones de Europa ó América y vice-versa; en una palabra, las importaciones y exportaciones.

4.ª Suscriciones extranjeras ó españolas.

5.ª Trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.

6.ª Cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.

7.ª Eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en París, Lóndres, Francfort, etc.

8.ª Pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.

Tanto en Madrid, calle del Sordo, 31, como en París, rue Taitbout, 55, la Agencia franco-española distribuye gratis sus tarifas de inserciones, publicidad y *catálogos farmacéuticos*.

La casa de Madrid mandará además á las provincias cuantos géneros de industria, telas, perfumería, etc., etc., hay en la córte: estos envios partirán el mismo dia que se reciban las órdenes: porte de cuenta del comprador.

Sesenta escelentes depositarios de especialidades extranjeras, perfumería y artículos de París, tiene ya en las principales ciudades de España. Decidida á establecer 40 mas acojerá gustosa las ofertas de los señores comerciantes ó farmacéuticos con quienes no esté en relaciones y que deberán acompañar de suficientes *referencias ó garantías*.

PÍLDORAS DE MORISON,
PRESIDENTE DE LA JUNTA BRITANICA DE SANIDAD.

Son estas píldoras, compuestas de vejetales, una verdadera medicina universal, y destruyen la causa misma de todas las enfermedades. Garantizan sus propiedades una boga no interrumpida de cuarenta años y mas de quinientas mil curas, algunas casi providenciales. El depósito principal de París, en la farmacia de Moulin (sucesor de Arthaud), rue Louis le Grand, núm. 30. En Madrid á 10 rs. caja en las boticas de Sanchez Ocaña, Moreno Miquel y Escolar. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN.

Inventada por estos religiosos y preparada por los hermanos Gascard, que poseen su secreto. Es antipoplética y estomacal por excelencia, y muy eficaz contra la parálisis, mareos, digestiones difíciles, la gota, el cólera, etc. En el vidrio de los frascos hay un padre jacobino y la firma Gascard Freres.

Depósito general en Rouen (Francia), 47, rue de Bac. En Madrid á 12 rs frasco, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion Extranjera, la cual trasmite los pedidos.

EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER 14. RUE TARANNE 14.

PREVIENE Y CURA EL MAREO del mar, el cólera, apoplegía, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómagos, indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto).—Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Exposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En Paris, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo, número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Martí y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

ÓRGANOS
de la casa ALEXANDRE padre é hijo
39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depositario y único agente encargado de nombrar los de provincias, D. C. A. Saavedra, director y propietario de la Agencia franco-española; en Paris, rue Taitbout 55, antes rue Richelieu 97, y en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

ÓRGANOS DESDE 700 REALES HASTA 6,000.

Exposicion universal, París, 1855.

Una medalla de honor, única para esta industria, fué concedida á los Sres. Alexandre, padre é hijo, despues de un brillante concurso en la Academia imperial de música.

PRECIOS

Organos para iglesia y salon.	EN PARIS. Frs.	EN MADRID. Rs.
N. 11.—1 Juego, 4 octavas, caja caoba..	115	700
17.—1 id., 5 id., 1 reg., encina.	250	1,000
3.—1 id., 5 id., 3 idem, caoba..	280	1,200
2.—2 id., 5 id., 10 id. id.	500	2,100
1.—4 id., 5 id., 14, idem idem.	700	4,000
Modelo especial para salon.		
3 bis. juego regular de percusion, caja palo santo..	425	1,900
2 id., 2 id., 10 id., id....	700	3,000
1 id., 4 id., 14., id. id...	1,100	6,000

Exposicion universal, Lóndres 1862.

Una medalla de premio fué concedida á los Sres. Alexandre, padre é hijo por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su escelente fabricacion y pureza de sonidos.

Los órganos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias, y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas nociones de piano, puede tocar este instrumento á la primera vez.

Estos órganos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aquí los precios de venta en Paris y Madrid, a fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de trasporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel.

Advertencia para el clero y el comercio.—A los señores curas párrocos de las iglesias y fábricas concederemos para el plazo el pago de un año, ó bien verificándola al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los órganos quedarán, hasta satisfecho su precio, de la propiedad de la casa Saavedra, la cual se reserva el derecho de revindicacion.—Concederemos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren con los gastos de trasporte y adeudo, nuestra casa de Paris, 55, rue Taitbout, los expedirá con la misma rebaja que la casa *Alexandre padre é hijo*. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

SIROP H. FLON Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para los coqueluchos, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Sus propiedades le valen 20 años hace, una superioridad incontestable. Su tema una cucharada, para en tisana ó de otra cosa: cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades de buen tono, se le sirve para beber agua camo jarabe de recréo, y merced á su buen sabor tiene gran éxito como podrá apreciar el que lo use.

Fábrica en Paris 28, rue Taitbout; en Madrid á 16 rs. Calderon y Escolar. En provincias los representantes de la agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31.

GUERISON DES RHUMES. TRÉSOR DE LA POITRINE. PÂTE PECTORALE DE DÉGENÉTAIS Pen

LA PASTA PECTORAL de Degenetais es muy agradable al gusto, suaviza muy pronto todas las irritaciones del pecho, facilita la espectoracion, calma los ataques de tos, contiene y cura la coqueluche. Ofrece la ventaja de poderse tomar en cualquier lugar y tiempo y de conservarse muchos años sin perder nada de su eficacia.—Farmacia: rue Saint Honore, 215. Casa de espendicion, rue Montmartre, núm. 18, París. Depósito: En las principales farmacias. Exigir la firma Degenetais.—En Madrid sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion extranjera.

MÉDAILLE D'OR 1845 PATE DE GEORGE Pharmacien d'Epinal (Vosges) MÉDAILLE D'ARGENT 1843

Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constipados, afonía, (estincion de voz), catarros graves ó crónicos, y asmas, coqueluches y gripe, Esta pasta, de suyo muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca. La nombradía de la PASTA GEORGE y su fabricacion al vapor, han valido á su autor dos medallas, una de plata en 1843, y otra de oro en 1845. Fabrica en Paris, rue Taibont, 28, En Madrid á 10 rs. caja. Sanchez Ocaña, Moreno Míquel, y Escolar. La agencia franco-española, calle del Sordo, núm.31, sirve los pedidos. Provincias sus depositarios.

NO MAS FUEGO.  40 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El linimento Boyer-Michel de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente, cura siempre y pronto las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc,

Se vende en Paris en casa de los señores Dervault, rue de Jouy, Mercier, Renault Truelle, Lefeore, etc.

En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio, en Francia 5 francos. En España 26 reales.

Depósitos en Madrid, por menor, Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal, 4 y 6. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Exposicion Extranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

PARIS, 36, CALLE VIVIENNE

D. R. **CHABLE MÉDECIN** especial de las enfermedades sexuales y afecciones gonorreas, de la sangre y de la piel.

DÉPURATIF du SANG 30,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, humores de la sangre y acrittudes*, prueban bastante bien que mi depurativo vegetal (sin mercurio), y mis baños minerales son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

PLUS DE COPAHÚ El jarabe de *citrato de hierro* de CHABLE es el único que cura en seguida las *gonorreas, relajaciones* y *debilidades* del canal, las *pérdidas*, y *leucorreas* de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginial y del citrato de hierro. Almorranas; pomada que las cura en tres dias.

POMADA ANTI-HERPÉTICA

contra: los picazones, capullos, empeines, etcétera.

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE.

Véase la instruccion que se acompaña para el uso curativo.—Depósito en Madrid, Sanchez, Ocaña, Príncipe 13.—Moreno Miquel, Arenal 6, y Escolar, Plazuela del Angel 7. Sirve los pedidos la agencia franco-española, Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera.

OJOS Recordamos á los *Médicos* los servicios que la *Pomada anti-oftálmica* de la VIUDA FARNIER presta en todas las afecciones de los ojos, de las pupilas; un siglo de esperencias favorables prueba su eficacia en las oftalmias crónicas, purulentas (materiosas) sobre todo en la oftalmia dicha militar. (Informe de la escuela medicinal de Paris del 30 de julio de 1807.)—Decreto imperial. *Caracteres exteriores que deben exigirse*: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados. Depósito: Francia, para las ventas por mayor, Philipe Theulier, farmacéutico á Thiviers (Dordogne.)

Depósitos en Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 6; Sanchez Ocaña, calle del Príncipe, 13; y Escolar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, calle del Sordo 31, antes Exposicion Extranjera, sirve los pedidos, y en provincias sus depositarios.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS

Precio 10 Rs.

Para «desinfectar, cicatrizar y curar» rápidamente las «llagas fétidas» y gangrenosas los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion,

DEPÓSITO EN PARIS:

En casa de Mr. RICQUIER, droguista, *rue de la Verrerie*, 38.

LA AGENCIA FRANCO-ESPANOLA, *en Madrid*, 31, *Calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera. Calle Mayor*, 10, *sirve los pedidos.*

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno Miquel.

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS

y descensos, que no se encuentra sino en casa de su inventor. «Enrique Biondetti.» honrado con catorce medallas. Rue Viviene, número 48, en Paris.

Cinturas para ginetes.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, *rue Croix des petis champs en París.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias**. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGÉAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo. que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Depósitos en Madrid:

Laboratorio de Mereno Miquel, Arenal, 6; Simon, Hortaleza, 2; Borrel, hermanos, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9; de Calderon, calle del Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, *rue de Taitbout*, 55, y en MADRID antes *Exposicion Extranjera, calle Mayor, número* 10, y ahora *Agencia franco-española*, calle del Sordo, núm. 31, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa. De hoy mas, y merced á su progresivo desarrollo, ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:

VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en *Madrid, París* ó *Lóndres* de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás.

Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de París.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolas de billar.—Bolsas de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata Routlz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillería.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Diamantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevillería de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plaqué.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etc.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caractéres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonédas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Tafiletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Torneria de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitacion de encajes.

LA EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y París, cuarenta depósito en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

1.° Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y vice-versa; en una palabra, las *importaciones y exportaciones*.
2.° La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
3.° Las suscriciones extranjeras ó españolas.
4.° Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa.
5.° El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
6.° La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en *Madrid, París, Lóndres, Francfort*, etc., etc., y el pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
7.° La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
8.° Las consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
9.° Las traducciones del español al francés, portugués, inglés ó vice-versa.
10. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica LA AMÉRICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á sus pedidos de medicamentos ó sea especialidades.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT**, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

EL **VINO** tan afamado del Dr. **CH. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **CH. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes é inveteradas*, — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

EL **TRATAMIENTO** del Doctor **CH. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Marti y Artiga. Béjar, Rodriguez y Martin; Cadiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Estéban y Esnarzega; Búrgos, Llera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depositos generales en Madrid.—Simon, Calderon, Escolar, Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ
A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta de Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente :

Berthé
Pharmacien, Lauréat des hôpitaux.

***Deposito general casa* MENIER, *en Paris*, 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie*.**

Madrid, en depósitos, Calderon, Principe, 13; Moreno Miquel, Arenal, 6; Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

GOTA

Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *Doctor Bardenet*, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genito-urinarios. Depósito principal en casa de Labry, farmacéutico du pontneuf, place des trois maries, núm. 2, en Paris.

Venta al por mayor en Madrid, agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, y al por menor en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escolar y Moreno Miquel. En provincias, en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.



MEDALLA DE LA SOciedad de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Diccquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumeria de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Esposicion Estranjera; Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas: Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet, calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

FARMACIA DE BOGGIO.

13, RUE NEUVE DES PETITS CHAMPS, PARÍS.

Kousso de Boggio contra la *solitaria*, único aprobado. Precio en España, el frasco. . . . . 80 rs.
Sinapismos inalterables hasta en el mar, la hoja para cuatro sinapismos. . 8
Bombones vermífugos contra las lombrices intestinales, el frasco. . . . 10
Tafetan francés para cortaduras, llagas, etc., el estuche 10 rs., el librito. . 4
Harina de mostaza inalterable hasta en el mar, el bote. 9
Harina de linaza inalterable hasta en el mar, el bote. 8

Estos dos últimos productos, asi como los sinapismos, tienen la inmensa propiedad de producir con muy poca cantidad, su accion casi instantáneamente y con mucha energia.

Madrid, en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escolar y Moreno Miquel. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

DE IODURO DE POTASA DEL DOCTOR DUCOUY DE POITIERS CONTRA LAS

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demas, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifiestan.

Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede sustituir con ventaja á todos los de su clase.

Depósitos: en Madrid, Sres. Sanchez Ocaña, Principe 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion extranjera, sirve los pedidos. En provincias, sus depositarios.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

CARRUAJES DE PARIS.

Los altos funcionarios asi como las distinguidas familias del reino de España, nos agradecerán que les recomendemos los talleres de construccion de carruajes de monsieur A. Mazzucchelli (antigua casa Perret) rue de la Pepiniere, núm. 110, y rue Lepelletier, núm. 24, en París. Los perfeccionamientos que este inteligente constructor ha introducido en esta industria, hanle colocado en primera línea entre los constructores franceses, reputados hoy dia incontestablemente los mejores del mundo. Los aficionados y verdaderos conocedores, hallarán siempre en esta casa nuevos modelos que reunan á la vez la mayor solidez, perfeccion, elegancia y toda la comodidad deseable. Hallarán igualmente una galería situada en el primer piso, exclusivamente destinada para buenos carruajes de lance salidos de buenos talleres. Disponiendo Mr. Mazzucchelli de los mejores elementos de fabricacion, puede expedir sus carruajes á precios excepcionales, y no temiendo concurrencia alguna garantiza la duracion por algunos años.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB BOYleau Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon-José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Carlos Ulzurrum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, señora Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Duspeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Monpos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Conré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Caello, Guill. Sturüp y Schibbie. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario deParani, A. Ladrière.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dofour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gome; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

LA BELLEZA ETERNA,

ó el arte de conservarse y embellecerse por A RAYNAUD. Se vende en las principales librerías de Madrid. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos.

Precio 2 rs. y uno de porte, todo en sellos de correo.

Interesante para los médicos.

Sirop du Dr FORGET

El Sirop del doctor Forget, cura catarros, tos, tos rava, irritaciones nerviosas, de las bronquitas, y todos los dolores del pecho.

Doctor Chable, calle Vivienne, 36, Paris.

Depósitos en Madrid, Sanchez Ocaña, Principe, 13; Moreno Miquel, Arenal, 6; y Escolar, plazuela del Angel, 7.

Sirve los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID.—1866.

IMPRENTA DE DIEGO VALERO.
Manzana, 15, bajo.

AÑO X.

NUM. 21.

POLÍTICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION.

Madrid, calle del Baño, núm. 1.

PUNTOS DE SURCRICION

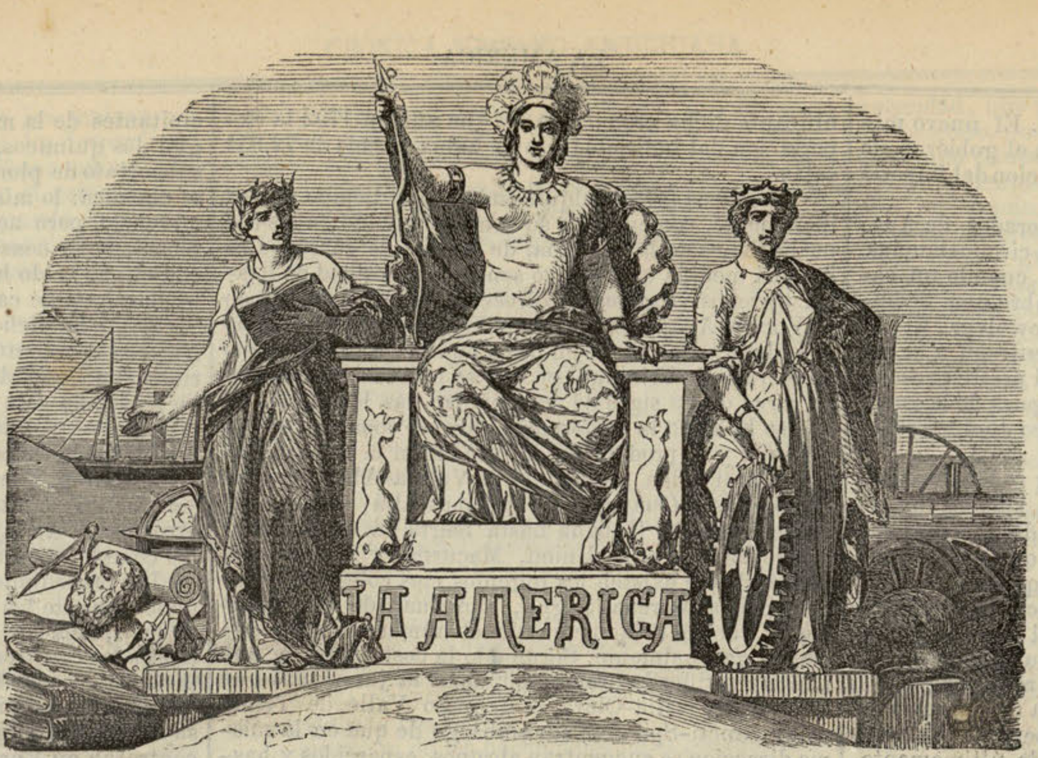
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



SESIONES IMPORTANTES DE LAS CÓRTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

y extranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS

EN ESPAÑA.

2 reales línea los suscritores y 4 reales los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 reales en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, **D. EDUARDO ASQUERINO**.—COLABORADORES ESPAÑOLES; Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, *Alcalá Galiano*, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, *Durán*, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, *Flores*, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, *Mora*, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi-Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, *Rivas* (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES: Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal, Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS: Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Calcedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.
MADRID 12 DE NOVIEMBRE DE 1866.

REVISTA GENERAL.

Pio IX dirige la palabra á los príncipes de la Iglesia reunidos en consistorio secreto en Roma el dia 29 del mes último, y tendiendo la vista sobre los males causados en Italia á los intereses religiosos, les dice:

«Los prelados y los mas íntegros individuos del clero secular y regular y otros dignísimos ciudadanos católicos, sin tenerse en cuenta razon alguna de religion, de justicia, ni siquiera de humanidad, son enviados al destierro cada dia en mayor número por el citado gobierno (el de Víctor Manuel), ó encerrados en las cárceles, ó condenados á domicilio forzoso, vejados indignamente, y por toda clase de medios; viéndose las diócesis privadas de sus pastores con grave perjuicio de las almas, y expulsadas de sus conventos y reducidas á punto de mendicidad las vírgenes consagradas al Señor, y profanados los templos, y cerrados los seminarios conciliares, y arrebatada á la disciplina cristiana y encargada á los maestros de la iniquidad la instruccion de la pobre juventud, y usurpado y despilfarrado el patrimonio de la Iglesia.

»Y el propio gobierno no ha dudado en establecer la ley del matrimonio civil como la llaman, que no solo es en gran manera contraria á la doctrina católica, sino tambien al bienestar de la sociedad civil; pues con esta ley se conculcan la dignidad y la santidad del sacramento del matrimonio, y se destruye su institucion, y se fomenta el escandalosísimo concubinato.

»Y el ya citado gobierno no ha vacilado poco ni mucho en sancionar la ley que ha suprimido las comunidades religiosas de uno y otro sexo en todos los territorios sujetos á dicho gobierno, y antes que entrase en posesion de la provincia del Véneto, ha extendido los propios decretos y leyes á dicha provincia, y contra toda ley y todo derecho, ha dispuesto que quede derogado y sin vigor ni fuerza el Concordato no há mucho tiempo acordado entre nos y nuestro carísimo hijo en Jesucristo, Francisco José, emperador de Austria.

. . . .

»Ahora dirigimos á Dios fervorosas oraciones para que propicio libre á los pueblos católicos de Italia de tantas y tan grandes calamidades de todo género, y diversos sistemas de persecucion con que se ven oprimidos y vejados por los gobernantes de Italia. Y ante todo rogamos al clementísimo señor que ayude y robustezca con su auxilio celestial á los propios pueblos de Italia, á fin de que se conserven inalterables en su divina fé y religion, y puedan tolerar y sobrellevar con fortaleza cristiana tantas y tan tristes adversidades.

»Se engañan empero los que esto infieren y no dejan de pedir que nos, despojado ya en su fuerza de una evidentísima injusticia de la mayor parte de las provincias de nuestros Estados Pontificios, nos desprendamos del poder civil nuestro y de esta Sede apostólica. Todos comprendeis sin duda cuán injusta y perjudicial á la Iglesia es semejante pretension.

»Como otras veces hemos indicado sucedió por singular designio de la Providencia que destruido el imperio romano y dividido en varios reinos y principados, el romano Pontífice en medio de tanta variedad de reinos y atendido el estado de la sociedad humana, tuvo su principado, donde sin estar nunca sujeto al poder civil, ha ejercido con toda libertad su suprema autoridad y jurisdiccion conferida por Nuestro Señor Jesucristo sobre toda la Iglesia, y los fieles han atendido y obedecido con completa confianza y tranquilidad de conciencia sus disposiciones, amonestaciones y preceptos, sin que nunca hayan podido siquiera sospechar que las disposiciones del Pontífice estuviesen sujetas en manera alguna á la voluntad ni á los antojos de ningun príncipe ni de poder civil.»

El párrafo de mayor interés de actualidad contenido en la alocucion del Santo Padre, es el siguiente:

«Nos empero, aunque privados casi de todo auxilio humano, si bien teniendo en cuenta nuestro deber, y confiando completamente en el auxilio de Dios Todopoderoso, estamos dispuestos aun con riesgo de la propia vida á defender impávidos la causa de la Iglesia que tenemos encargada por Nuestro Señor Jesucristo, y si conviniere, Á IR AL PAIS EN QUE DEL MEJOR MODO POSIBLE NOS SEA DADO NUESTRO MINISTERIO APOSTÓLICO.»

Estas palabras indican una de las soluciones posibles de la cuestion romana, no prevista, preciso es reconocerlo, en el convenio de 15 de setiembre. Por primera vez desde 1859 el Soberano Pontífice indica la hipótesis del abandono de Roma.

¿A dónde se dirigirá si tal eventualidad se realiza? Malta continúa siendo uno de los puntos designados, pero tambien se dice que el gobierno español ha ofrecido á Su Santidad puerto seguro en nuestra Península, si la borrasca política que corra la italiana le obliga á abandonar su trono.

Si el gobierno español medita algun plan en este sentido, no es el único que, preocupado en España por la precaria situacion de la Santa Sede, trata de ayudarla. A tal objeto se dirige tambien un folleto publicado por D. José María Huet, senador del reino, con este título: *La cuestion de Roma y el catolicismo y su deber en España.* La parte de exposicion doctrinal no merece mencion particular. El fin es un proyecto de suscricion voluntaria, por la cual todos los españoles se obliguen á entregar en cuatro épocas distintas del año una cantidad, que puede ser para los mas pobres la de la cuarta parte de un real de vellon; para otros la de un real completo, y para la generalidad la de dos reales, sin perjuicio de aceptar cualquiera otra. El producto de estas entregas se iria acumulando de una en otra mano, hasta que el agente supremo las encaminara á su destino.

Uno de los episodios mas interesantes de la emancipacion de Venecia ha sido el acto de ceder Francia los derechos que creia haber recibido de Austria. Reunidos el general Lebœuf, como representante del emperador Napoleon, y el conde Michiel, el caballero Betta, y el doctor Kelder, en nombre del rey Víctor Manuel, leyó el primero la carta escrita por su soberano al de Italia en 11 de agosto último, participándole que habia aceptado la cesion de Venecia. Añadió luego que respetando el emperador el derecho de las nacionalidades y la dignidad de los pueblos, queria dejar á los venecianos el cuidado de manifestar sus deseos. El conde Michiel dió las gracias al aliado de Italia, haciéndole observar que la mano helada de la diplomacia no habia podido comprimir los latidos del corazon del pueblo italiano, que por espacio de tantos años ha esperado sin debilidad el momento de su emancipacion. En seguida el general Lebœuf pronunció esta hermosa frase: «Declaramos que entregamos »á Venecia á sí misma, para que las poblaciones due»ñas de su destino, puedan expresar libremente, por »medio del sufragio universal, sus deseos respecto á »la anexion de Venecia al reino de Italia.» Ya hemos dicho el resultado de esta prueba: 651.758 electores han votado la anexion; 69 la separacion.

Al recibir á la diputacion encargada de presentarle el resultado del plebiscito, Victar Manuel ha pronunciado las siguientes frases, dignas del soberano de de un pueblo que en pocos años ha fundado su independencia y su libertad:

«Este dia es el mas hermoso de mi vida. Diez y ocho años hace que mi padre proclamaba la guerra de la independencia: hoy me traeis á mí, su sucesor, la manifestacion de la voluntad popular de las provincias venecianas.

»La dominacion extranjera ha cesado. Italia está hecha, si no terminada. Los italianos deben ahora defenderla y engrandecerla.

»La corona de hierro ha sido tambien restituida á Italia; pero á esta corona prefiero una mas querida; la que me forja el amor de mi pueblo.»

Las palabras *Italia está hecha, si no terminada*, han dado que pensar á muchas gentes. En ellas ven una alusion á Roma, pues solo Roma queda separada de Italia despues de las anexiones que comenzaron en la Lombardía y han concluido en Venecia.

Es cosa hecha el aumento del ejército francés bajo el nombre de reorganizacion. La comision que ha de formular el proyecto, estará ya nombrada. Será presidida por el mismo emperador, y se compone de seis ministros, seis mariscales de Francia, seis generales de division y dos intendentes militares: ¿Qué sistema preferirán estas eminencias de la guerra? Además del servicio verdaderamente activo se exige en Rusia al ciudadano un servicio complementario ó de reserva de 33 á 40 años; en Austria de 26 á 30; en Prusia de 24 á 36; en Italia de 27 á 31. Napoleon III debe inclinarse á favor del sistema prusiano si se juzga por lo que escribia de él en 1842, cuando era simplemente Luis Bonaparte.

Entonces decia: «En Prusia no se conoce ese tráfi»co, que puede llamarse *trata de blancos*, y que se re»sume en estas palabras: comprar un hombre para »librarse del servicio militar, y enviarlo á hacerse ma»tar por el que lo compra.» No hay sustitutos. La or»ganizacion prusiana es, por consiguiente, la única »que conviene á nuestra naturaleza democrática, á »nuestras costumbres de igualdad, á nuestra situacion »política, porque está basada en la justicia, la igual»dad, la economía, y tiene por fin, no la conquista, »sino la independencia.»

Pero son tales hoy dia los progresos humanos en todos los ramos, y especialmente en el arte de la guerra, que la comision francesa se halla muy expuesta á que mañana no sirva la organizacion que hoy adopte como mejor. Es lo que está sucediendo con las armas ofensivas. El fusil prusiano Dreys palidece ante el fusil francés Chassepot, y este se oscurece ante el nuevo cañon cargado por la culata. Del mismo modo el sable ordinario se eclipsa ante el sable-rewolver, debido á la inventiva de un artífice español.

Austria nos ha enviado en los últimos quince dias dos noticias de sensacion: la del nombramiento del baron de Beust para el puesto de ministro de Negocios extranjeros del imperio, y la de una tentativa de asesinato contra Francisco José.

El baron de Beust, antiguo ministro sajon, ha sido siempre enemigo declarado de la política prusiana: por eso su nombramiento ha sido y debia ser considerado como un acto de hostilidad de Austria contra Prusia. Unido al encumbramiento simultáneo del general John, jefe de estado mayor del ejército austriaco en Italia, y aun quizá inspirador del archiduque Alberto en la batalla de Custozza, y hoy ministro de la Guerra, encuéntrase motivo para creer que Austria se prepara á tomar la revancha de la derrota de Sudowa.

La circular dirigida por el baron de Beust á las legaciones austriacas inmediatamente despues de tomar posesion de su cargo, no ha bastado para disipar las aprensiones producidas por su elevacion. Asegura que olvida su pasado político para emprender una nueva carrera, y que sus esfuerzos se dirigirán á borrar las huellas de la pasada guerra, y á realizar una política de paz y de conciliacion, pero este lenguaje franco y explícito no disipa todas las dudas. En cuanto á la política interior de Austria, el nombramiento del baron

de Beust significa toda una revolucion. El nuevo ministro es protestante (gran novedad en el gobierno de Francisco José), y quiere la reconciliacion del imperio con Hungría en el terreno liberal.

El atentado contra la vida del emperador de Austria ha tenido lugar con las siguientes circunstancias. Salia el monarca del teatro de Praga, cuando un capitan inglés observó á su lado un hombre que levantaba la mano derecha armada de un rewolver. El capitan le cogió el brazo, le sujetó y le entregó á la policía. Por una singular coincidencia el presunto asesino es sastre, como el regicida que despues de la guerra de Hungría quiso matar á Francisco José asestándole una puñalada en la nuca.

Sencillamente como nubes que hoy se levantan sobre el horizonte político presagiando sucesos importantes, debemos mencionar una pretendida alianza entre Prusia y Rusia, y los armamentos que esta potencia realiza no se sabe claramente con qué fin.

La princesa Dagmar de Dinamarca ha contraido matrimonio con el príncipe heredero del trono de Rusia. La nueva gran duquesa ha abjurado su religion de la infancia, siendo confirmada segun el rito griego.

Los médicos dan alguna esperanza de curacion en la enfermedad que aqueja á la emperatriz Carlota, merced á una reaccion favorable notada últimamente. No sucede lo mismo con el imperio de Méjico. Los franceses van á retirarse. Se están alistando los buques que han de traerlos á Europa en el año que corre. Maximiliano ha querido animar á sus partidarios asegurando públicamente que no abandonará á Méjico.

Lo que admirará quizá mas que esto, es el hallazgo, no de una nueva cuenca aurífera ó de un árbol antidiluviano, sino de un documento que prueba la gran fuerza del gobierno de Juarez. Es su *Gaceta Oficial* con partes firmados por los generales republicanos y dirigidos al ministro de la Guerra; documentos diplomáticos firmados por el ministro de Relaciones exteriores; concesiones de obras públicas, entre otras, la de un canal de Mazatlan á Santiago, etc. Hay mucha distancia entre esto y las descripciones de los imperialistas que representan á Juarez huyendo de breña en breña, dejando en cada una girones de su poder despedazado. Unase este dato al de las consideraciones guardadas en los Estados-Unidos á su representante el Sr. Romero, y complétense ambos con la noticia de que Francia se retira de Méjico aceptando la garantía del gobierno de Washington para el pago de sus reclamaciones.

C.

EL CULTIVO DE LA CAÑA DE AZUCAR EN CUBA.

II.

Los terrenos de la isla de Cuba se dividen generalmente en cuatro clases, y la capa vejetal no mide por lo regular mas que tres cuartas ó una vara; la tierra negra, que es preferida para el cultivo de la caña, rinde de 200 á 240 cajas por caballería, término medio 4.250 arrobas de caña de Otahiti, que es la mejor: con la presion de las grandes máquinas de vapor que se están introduciendo, se logra un rendimiento de 72 á 75 por 100 de guarapo, graduando la velocidad, segun se ha recomendado, en vuelta y media solamente por minuto, para evitar la reabsorcion del guarapo; la bermeja (ó mulata), siendo la mejor de esta clase la indiana (negro-rojiza), produce 150 cajas por caballería, y la mulata (pardo-roja) que da 100 cajas; las tierras areniscas y de cuyujíes producen unas 50 cajas y solo sirven para siembra de yerba de Guinea; la colorada constituye para los cafetales la clase de terreno que generalmente se ha preferido.

El número de ingenios establecidos en la isla se eleva aproximadamente á 1.570, y aun cuando sea difícil determinar dicha cantidad con exactitud, pueden evaluarse mediante un cálculo aproximativo, en 20.000 las caballerías sembradas de caña. El número de labradores empleados en dichas fincas ascienden poco mas ó menos á 200.000 mil, á los que debemos añadir 11.000 chinos importados hasta la fecha en calidad de colonos asalariados y que proporcionan algunas ventajas. Por otra parte, hallándose completamente prohibida la trata y haciéndose sentir cada vez mas la falta de brazos, los dueños de ingenios no tienen mas remedio que acudir al empleo de dichos colonos, aunque muy inferiores realmente en fuerza física á los negros, y aun cuando su adquisicion resulte mas costosa, circunstancias que han hecho naturalmente mas cara la mano de obra, y que ha dado márgen á que no pueda conseguirse un negro regular de campo en menos de 800 á 1.000 pesos.

La caña de Otahiti fué introducida en la isla el año de 1795 por D. Francisco de Arango, segun datos que se nos han facilitado. En 1535 el Consejo de Indias apoyó la solicitud de Hernando de Castro pidiendo hacer un ingenio que fué el primero de la isla, siempre que se le concediese licencia para introducir 50 negros libres de derecho: pero en el *Bosquejo Económico* del Sr. D. Mariano Torrente, se dice que apenas comenzaba, aunque en escala menor, el cultivo de la caña y fabricacion por los años de 1523, cuando el Rey mandó que á las personas mas honradas que quisieran abrir ingenios se les prestase 4.000 pesos por la Real Hacienda, con obligacion de devolverlos á los dos años. Mas no se desarrolló la industria azucarera en aquella proporcion que pudiera esperarse del apoyo del gobierno; así vemos, segun D. Ramon de la Sagra, que 250 años despues era todavía insignificante dicha produccion, y que aun en 1792 la exportacion del indicado fruto no habia pasado de 72.854 cajas.

Las fincas fueron adquiriendo con el tiempo mayor incremento, comenzando su establecimiento en las inmediaciones de la Habana, de la cual se fueron alejando á medida que se hizo sentir la necesidad de buscar terrenos vírgenes en direccion de Matanzas y de la Vuelta-Abajo. Esto no impidió que simultáneamente se hiciese lo mismo en otros puntos de la isla, como en el valle de Trinidad, en que se hallan aun ingenios de cerca de un siglo de existencia. Las localidades á que se ha dado la preferencia para el fomento de los ingenios y la produccion del azúcar en la isla son, siguiendo el órden geográfico: la Vuelta-Abajo, Bahía-Honda hasta Guanajay y aun mas allá, la costa del Norte desde la Habana hasta Sagua la Grande y el centro de la isla, la Union, Macurijes y Banagüises, puntos donde existen los ingenios mas colosales; despues Sierra-Morena, Sagua, San Juan de los Remedios y Puerto-Príncipe en que el número se va reduciendo gradualmente. Siguiendo la costa del Sur, obtienen justificada preferencia toda la jurisdiccion de Cienfuegos, Villa-Clara, el hermoso Valle de Trinidad y Sancti-Spiritus; sin embargo de que en la misma direccion se encuentran algunos esparcidos y hasta las inmediaciones de Santiago de Cuba no se presentan de nuevo agrupados, si esceptuamos Guantánamo y el valle de Santa Catalina principalmente, el cual comprende los mas hermosos del Departamento Oriental.

Los ingenios fueron establecidos primeramente con el fin de elaborar azúcar blanco purgado, continuando aun gran parte de ellos en dicha fabricacion; sin embargo, de algunos años á esta fecha, se ha verificado una reaccion que ha dado lugar á que muchos hayan principiado á no hacer mas que moscabado ó miel reconcentrada, á consecuencia de la disminucion de brazos y su consiguiente carestía, y de la mas fácil salida que tienen las clases inferiores para las refinerías extranjeras, y sobre todo, por la dificultad que hay en obtener con nuestros trenes jamaiquinos azúcar blanco que pueda competir con el que se consigue con los procedimientos europeos, por nuestro método de usar el fuego y la cal para separar las impurezas vejetales del guarapo, que son sumamente perjudiciales á la elaboracion.

Se ha probado por investigaciones científicas que la caña contiene de 18 á 20 por 100 de azúcar cristalizable; pero que por el modo imperfecto de extraer el guarapo y la mutabilidad química que esperimenta la elaboracion, solo obtenemos si acaso la mitad. Los químicos Pelligot, Dupuy y Casaseca han encontrado:

	EN LA CAÑA DE OTAHITI.		EN LA CAÑA CRIOLLA.
	De la Martinica. *Pelligot.*	De la Guadalupe. *Dupuy.*	De Cuba. *Casaseca.*
Agua.	72.1	72.0	65.9
Azúcar.	18.0	17.8	17.7
Materia leñosa.	9.9	9.8	16.4
Sal.	»	0.4	»

El sábio químico Sr. Casaseca en una Memoria presentada á la real junta de Fomento, dijo: que no bajaba la pérdida total de 68 por 100 del azúcar contenido primitivamente en la caña, empleando el mejor trapiche de vapor, el mejor tren de cinco piezas, la mejor calidad de caña, el mejor maestro de azúcar y los mejores operarios. En el mismo año el ilustrado hacendado Sr. D. Wenceslao de Villa Urrutia, en su informe sobre el tren de Derosne y Cail, hace la siguiente observacion: «Mucho nos aprovechará, es verdad, la fertilidad de nuestro suelo, la virginidad de mucha parte de él; pero al ver que la ciencia y el arte han hecho producir á la desabrida remolacha el 8 1[2 por 100 de su peso en la azúcar, cuando la dulcísima caña no nos ha rendido á nosotros todavía sino el cinco, temible es que aplicados á este vejetal en otras partes los mismos principios que han hecho aquel prodigio y quedándonos nosotros estacionarios, no alcance á cubrir la diferencia todo el poder de la naturaleza que hasta ahora ha sido el único amparo de nuestra privilegiada produccion.»

En las refinerías, nos dice el químico Scoffern, la cal se usa en pequeñas proporciones y como agua de cal, de cuyo modo su influjo pernicioso se modifica algun tanto, y aun en esta forma, debe ser grande su agencia destructiva cuando se considere que cada meladura sucesiva contiene la cal no solo de su operacion, sino parte de la anterior, modificada únicamente por la cantidad de cal quitada en la filtracion por el carbon animal. Además, en las refinerías usan la sangre, no obstante que muchos no lo quieren confesar, tal vez por el olor particular de esta materia, que no lo quita el carbon animal y que solo desaparece con la purga, séase que se emplee el sirope ó se haga uso de otros procedimientos: así es que el azúcar bastardo de las refinerías, cuyo aspecto es semajante al de nuestro moscabado, tiene un olor desagradable.

Grandes elogios merecen aquellos que se ocupan constantemente en buscar una materia que supla la cal. Se han hecho esperimentos con los ácidos nítrico, sulfúrico, prúsico y oxálico; ni este último ni ninguno de los otros favorecen la cristalizacion.

La alumina la he visto usar á Mr. Derosne con la idea de separar las materias colorantes y las impurezas vejetales del guarapo; pero lo abandonó por no haber conseguido de pronto un resultado satisfactorio. En los paises de la remolacha usan el sulfato de alumina con alguna ventaja. En calidad de agentes precipitantes de la materia albuminosa y colorante, segun los químicos, son mejores los acetatos, como el subacetato de plomo: el guarapo mas negro con su uso se clarifica: lo mismo sucede empleando el nitrato de mercurio, pero no se ha podido quitar el esceso del plomo, y por consiguiente sus propiedades venenosas con el gas ácido hidro-sulfúrico, el ácido sulfúrico, el biphosphato de cal, etc.

Se me ha dicho que en algunos ingenios se piensa hacer esperimentos que debemos desear salgan victoriosos, en busca de un nuevo agente defecador, en cuyo resultado está envuelta nuestra riqueza; pero al mismo tiempo que se tenga en cuenta y se reconozca bien si las materias que se empleen no son perjudiciales á la salud. Mientras tanto se conformarán con la cal y el fuego de los trenes jamaiquinos los que no quieran arrostrar el trabajo y los grandes costos de los aparatos completos de refinar.

Los procedimientos empleados en la fabricacion son generalmente los mismos que eran ahora treinta años, es decir, que la mayor parte de los ingenios están montados con trenes jamaiquinos compuestos de cinco piezas ó dos clarificadoras y cuatro piezas; sin embargo, algunos propietarios acaudalados han montado los suyos con tal magnificencia que difícilmente se encontrarán en Europa fábricas que los sobrepujen, pudiendo decirse sin temor de faltar á la verdad, que la isla de Cuba es la colonia que mas lejos ha llevado la loable ambicion que consiste en obtener grandes productos de la mejor calidad. Todos los sistemas se han empleado en ella; las grandes instalaciones de Derosne, las de Rilliex, de Dod, de Rouseau, de Mourque, además de los sistemas mixtos, uno de los cuales tiene por objeto poner el guarapo á treinta grados, y pasar las meladuras á tomar punto en el tacho de vacío, consiguiéndose de este modo un grano hermoso, y en fin, el de Ramos, con el uso del color perdido.

En la Lousiana parece que se prefieren las pailas que anteriormente llamaban de palangana, se colocan mejor para que el fuego trabaje con mas franqueza, teniendo el mayor cuidado al poner las parrillas del tacho de modo que no sea la clarificadora la que reciba la llama, y no hay necesidad de los gastos de empañadura de cobre, que se suple con ladrillos: tienen la precaucion de no dejar vacío el tacho, por lo que les dura mucho tiempo: no dan paleta para tener grano grande, tanto que algunos no usan canales, sino un carril que lleva un cajon al lado del tacho para que la meladura al cristalizarse sufra el menos movimiento posible. Usamos la cal, que es, segun nos dice mister Luhte Barrington Moody, el método inglés; el maestro de azúcar en la descacharadora de 400 galones, al llegar la temperatura á 180°, echa la cal que juzga necesaria, cantidad que generalmente varía de seis á treinta onzas, teniendo cuidado de no dejarla hervir para poder cojer bien la cachara; al tiempo de pasar á la clarificadora toma una copa de guarapo y queda satisfecho si ve que la forma mucilaginosa en hebra se eleva precipitándose la parte leñosa que deja un licor claro de color de ámbar pálido ó vino de madera; de lo contrario, agrega mas cal; pero si encuentra que el múcilago no se coagula sin usar una gran cantidad que oscurece el guarapo, suspende la operacion y recurre á la limpieza y espumaderas.

En los Estados-Unidos se ha generalizado el uso del bi-sulfito de cal; á cada 400 galones de guarapo antes de clarificarse se le echa de uno á cuatro azumbres *(quarts)*; su gravedad específica debe ser la gina. Es algo costoso; cada barril asciende en la isla de siete y medio á ocho pesos.

Hasta hoy no se han empleado los abonos sino en muy reducidas porciones de las fincas. Materia es esta de suma importancia y única esperanza como base de fertilidad para los terrenos cansados de nuestros ingenios viejos, donde las fábricas y demás gastos imposibilitan trasportarlos á otros vírgenes. Sin embargo, muchos han sido demolidos, abandonándose inmensos valores en fábricas que acaban por convertirse en ruinas. De sentir es por tanto, que las construcciones no hayan sido hechas mas lijeramente desde un principio y bajo condiciones que permitiesen el traslado á otro punto; con una tercera parte de la suma invertida en la edificacion hubiese bastado; la facilidad del trasporte hubiera en muchos casos acelerado la traslacion, y el pais poseeria un número mayor de grandes capitales.

Es sumamente desconsolador que nuestro mejor químico nos diga en su Memoria publicada en 1851, que no puede emitir su opinion respecto del particular, asegurando que los químicos ingleses, en paises análogos al nuestro, no nos llevan hasta aquí ventaja.

Muchas esperanzas nos ofreció el guano, máxime cuando se nos recomendó por un químico tan distinguido como lo es el Dr. Ure, que en su *Diccionario de Artes y Manufacturas*, nos dice que para los agricultores de las indias occidentales es el mayor regalo, pues les proporciona el medio de restituir la fertilidad á los terrenos cansados; pero la esperiencia nos demuestra, segun el Dr. Leonardo Wray, autoridad bastante competente, que el guano contiene gran cantidad de amonia; por cuyo motivo no es propio para el cultivo de la caña, y debe considerarse como altamente dañoso para la formacion y depósito del azúcar en la caña de planta, por lo que cree que ningun hacendado debe usarlo en sus campos. Generalmente nos contentamos con las 200 ó 300 cajas que nos da una caballería de tierra, empleando como abono la paja que se deja, y parece increible que de esta suerte esté un terreno dando caña por muchos años. Cuando el terreno está un poco cansado, algunos se contentan

con usar el arado antiguo empleando las cenizas que producen las hornillas lo mismo que los desperdicios de la casa de alambique y algun abono animal. La costumbre de mantener la boyada en el corte de caña, dice Wray, es la violacion mas grande de la ciencia de la agricultura, y mas imperdonable todavía en aquellos que pueden tener cerca pasto de yerba de Guinea.

El riego para nuestros campos de caña es de la mayor importancia; pero la fertilidad de estos aun no nos ha hecho conocer su valor, y lo miramos en lo general con alguna apatía. En el artículo que publican los Sres. Collantes y Alfaro en su *Agricultura práctica*, cuya lectura recomendamos, nos dicen que de todos los medios que puede usar la mano del hombre para ayudar á la agricultura, no hay ninguno tan fecundo en buenos resultados, tan poderosamente eficaz como el riego; por él se convierten en ricas praderas los arenales áridos y las tierras poco fértiles producen abundantes cosechas.

En cuanto al sistema de acarreo se efectúa únicamente en toda la isla por medio de bueyes y carretas de dos ruedas, salvo en alguna que otra finca situada en terrenos llanos, en que se comienzan á usar carretas de cuatro ruedas que presentan calidades mas ventajosas para el trasporte. El modo de llevar la caña al trapiche es de suma importancia; las carretas destinadas á este oficio deben ser livianas, de cama, anchas y arregladas de manera que se puedan cargar trozos de caña largos y que cada carreta lleve, si es terreno llano, la caña suficiente para producir cinco panes de azúcar.

La yerba sembrada para el alimento de los animales es la de Guinea que se produce muy bien, y la misma caña proporciona en la época de la zafra sus cogollos que come con gusto el ganado. Pocos ingenios poseen potrero, motivo por el cual en la mayor parte de ellos se envian las boyadas á los mas inmediatos durante el tiempo muerto, que es el que media entre junio y diciembre.

El alimento de las dotaciones consiste en tasajo, bacalao, una abundante racion de harina de maiz, plátanos y buniatos, y en algunos puntos de la isla comen todo el año carne fresca. Ademas, cada negro tiene un pedazo de tierra que trabaja á su beneficio, cria sus puercos y gallinas y en algunas fincas que tienen potrero se les permite una bestia.

Puede decirse en elogio de los propietarios, que los sentimientos de humanidad son los que reinan, contribuyendo la ilustracion de nuestros dias al modo mejor con que son tratados nuestros siervos; así es que las agonías físicas que inflinge el castigo, se observan solo en casos muy extremos. Este trato benigno es causa de que se note un aumento considerable en el número de los esclavos nacidos, contribuyendo á esto el esmero con que son cuidados los enfermos.

Tambien ha prosperado la destilacion del rom, y se ha empezado á atender como es debido; ya todos conocen los métodos mas modernos y los alambiques franceses, ingleses, belgas, etc., así como los aparatos destilatorios de Blumenthal, Sanguier y Coffeg, Derosne, Egrot, Shear and son, etc., etc. Recientemente hemos recibido la obra que se ha publicado en París: *Duplais, Traité des liqueurs et de la distillation des alcools* que desearíamos ver traducida. El aparato que he usado es el de Shear and son, de Lóndres, y me ha dado magníficos resultados, produciendo por cada galon de miel un galon de rom, que es cuanto se puede desear. Sin embargo, personas muy inteligentes están en la creencia de que en donde hay necesidad de valerse de operarios extranjeros, el alambique que se adapta mejor es el de doble retorta que se usa en Jamaica con preferencia á los demás, porque cualquier negro lo puede manejar y dar el rom de treinta grados de Cartier con facilidad. En estos últimos años se ha establecido un considerable número de alambiques, algunos de ellos capaces de producir de quince á veinte pipas diarias, lo que equivale de 1.695 á 2.260 galones. Nos cabe la satisfaccion de poder decir que cuando en la Exposicion universal de París, los inteligentes estaban admirando el ingenioso sistema para aprovechar los escapes de vapor como gran economía de combustible, habia tres años que se habian puesto en planta en la isla, lo que demuestra cuán innegables son los adelantos en todo lo que se refiere á la maquinaria y á los aparatos perfeccionados.

La superficie de la isla de Cuba es de mas de 3.800 leguas cuadradas, sin contar la de sus cayos. Habiendo producido la isla el año próximo pasado dos millones de cajas, y calculando unas con otras solo á cien por caballería, nos dá cultivadas de caña veinte mil de esta, y suponiendo diez cajas por negro, nos dá por resultado doscientos mil trabajadores en su labor. Nos parecen algo reducidos los cálculos del Sr. de la Sagra en su artículo tercero sobre el capital que representan los ingenios en la isla; pues solo estima empleados 83.780,000 pesos fuertes. El valor de los terrenos va en progresion ascendente; sin embargo, muy difícil seria indicar con exactitud el de todos ellos en general á causa de la multitud de circunstancias que concurren á hacerlos variar. A pesar de esto, admítese generalmente que la caballería de tierra de primera calidad, es decir, la de fondo y en terreno llano, cuesta mil pesos sembrada de caña, quinientos si no está desmontada; pero debe observarse que estos valores no siempre sirven de base á los precios de venta; pues una finca no se vende únicamente en razon de la calidad ó cantidad de sus tierras, sino tambien y principalmente, en atencion al número de negros y animales que pertenecen á ella, á la clase de fábricas y de los aparatos que sirven para su explotacion, á su situacion cerca del mar ó de algun ferro-carril, y por consiguiente, á la mayor ó menor facilidad que ofrezca para la comunicacion. El valor de los esclavos ha aumentado considerablemente de cuatro á cinco años á esta parte; hoy vale un buen negro de campo de ochocientos á mil pesos.

Siendo á la vez las explotaciones de azúcar agrícolas, industriales y administrativas, difícil seria determinar con exactitud los gastos ó el rendimiento positivo de un ingenio. La influencia de las localidades favorables, medianas y malas, muy dignas de considerarse por lo que respecta á la agricultura, no es la que mas contribuye á determinar el costo: la inteligencia y los procedimientos industriales que se emplean, marchan á la par con dicha influencia, si es que no la sobrepujan; mientras que la habilidad administrativa, las causas accidentales favorables ó adversas, y hasta la casualidad lo domina todo en un país en que existe la esclavitud. El valor de los ingenios varia desde cien mil hasta un millon doscientos mil pesos. La refaccion de uno de doscientos y cincuenta negros se puede calcular al año en veinte y cinco mil pesos, y su producto, en terreno bueno, en diez bocoyes de azúcar moscabado por negro.

La situacion de los hacendados no es generalmente la mas satisfactoria; muchos de ellos á pesar de los grandes rendimientos de las fincas, se encuentran en una posicion embarazosa, debida en parte á la extension que casi todos dan á la explotacion, á los compromisos que han contraido con el fin de mejorar la suerte de sus esclavos y aumentar las boyadas; en una palabra, de dar mayor amplitud á sus ingenios y perfeccionar sus productos. Los gastos que nos presentan del extranjero por llevarles una caja de azúcar, son tambien una cosa en extremo curiosa. Una cuenta de venta nos ofrece: flete, derechos, acarreo, corretaje, seguro contra fuego, idem marítimos, entrada en la aduana, pérdida en el peso, almacenaje, comision de venta, interés sobre los gastos, etc., etc., no bajando todo esto en los Estados-Unidos de once pesos por caja. A los hacendados se les ha agregado la dificultad que han encontrado para conseguir dinero: á veces por no hallarlo á ningun interés, algunos han tenido que presentarse y otros se han visto precisados á ponerse en manos de los refaccionistas. No es raro, pues, que los adelantos pecuniarios hechos al hacendado pesen despues sobre él, aumentados con un rédito que á menudo pasa de un 20 por 100; pero gracias á los esfuerzos y conocimientos generales de administracion pública que han desplegado las autoridades superiores que se han sucedido en el mando que llevan á Cuba en alas de la prosperidad por medio del crédito, el vapor y la electricidad, tenemos el establecimiento de los bancos en la capital, en donde las buenas firmas consiguen el dinero al 6 por 100, y algun dia se tendrán sucursales en todas las principales poblaciones, con lo cual cambiará la suerte de los hacendados.

Y no se ciñen á estas solas mejoras las introducidas en favor de los agricultores; pues en sus repetidas excursiones por el interior de la isla han conocido la necesidad de establecer escuelas en los partidos con el objeto de elevar la condicion social de los campesinos, cuya reforma desearíamos se llevase á efecto con toda escrupulosidad; viendo á la cabeza de esos establecimientos á hombres bien pagados que fuesen capaces de imbuir en los alumnos algunas ideas de la química aplicada á la agricultura, del arte veterinario para perfeccionar las razas de animales, prevenir sus enfermedades ó curarlas, y tener un pedazo de tierra para enseñarles prácticamente el uso de los instrumentos nuevos, principalmente los aratorios.

La isla de Cuba, la mas hermosa de las Antillas, bañada por las olas del Océano Atlántico, situada entre las dos Américas, fué descubierta por el mismo Colon en 28 de octubre de 1492 á los 76° de longitud al O de Cádiz y á los 23° de latitud boreal (longitud 76° 4' 34'' latitud 23° 9' 26'').

El estudio de su historia natural aun está en la infancia; á los Sres. Poey, la Sagra, Lembeye, Gundlach, Auber y Casaseca, debemos las investigaciones de las producciones animales, vejetales y minerales.

Los mamíferos indígenas se reducen á unas veinte especies, las aves á doscientas y cuarenta, los reptiles á cincuenta, sin que se halle ningun venenoso, los peces á quinientos, los anulosos y moluscos son numerosos, así como los zoófitos. De sus fósiles, dice el ilustrado cubano Poey, que la isla de Cuba, como todos los paises del globo, ha estado un tiempo bajo las aguas del Océano, y conserva numerosos testigos de este hecho universal en diferentes fósiles, siendo uno de ellos el diente jigantesco de una especie de tiburon que Lacépede refiere al *Squalus Carcharias*, que supone existe en todos los mares con dimensiones antidiluvianas, pero que los autores modernos traen como distinta especie con el nombre de *Carchárodon megalodon*.

En el reino mineral escasea el oro y la plata; el cobre y hierro abundan mas; la serpentina, el cristal de roca son comunes acompañados muchas veces de la calcedonia y se han encontrado cristalizados. No escasea el mármol y se halla carbon de piedra cargado de asfalto ó chapapote.

El reino vejetal, en sus bellísimas, útiles y variadas especies, en número considerable, creo no tiene rival. Conocidas estas ventajas, y antes de pasar adelante, no nos parece desacertado esperar de la sabiduría, espíritu público y liberalidad de la primera autoridad, que proponga se nombre por la rica junta de Fomento, que tanto ha influido en el adelanto del pais, una comision compuesta de cuatro ó mas personas competentes, de conciencia y saber, para que hagan un reconocimiento científico de la isla y que anualmente presente cada cual la relacion de sus investigaciones geológicas, mineralógicas, botánicas ó zoológicas, pues esto puede arrojar mucha luz para el cultivo de la caña y tener otras aplicaciones interesantes. Para conseguirlo seria preciso pagar convenientemente á los empleados y facilitarles las obras que necesitasen que son sumamente caras, y sabido es, segun el dicho de un naturalista, que tan imposible es á un estudiante trabajar sin libros como á un mecánico sin instrumentos.

Volviendo á nuestra interrumpida narracion, magnífica es la vista que presenta la isla de Cuba: su suelo es el predilecto de la Providencia para el importante cultivo de la caña por la naturaleza de sus terrenos fertilizados por caudalosos y cristalinos rios, por el estado y variaciones de su atmósfera benigna y húmeda, y, sobre todo, por el calor vivificante de su sol tropical. Hermosa perspectiva ofrece la fuerza de su vejetacion: en donde está sembrada la caña se miran llanuras de color de verde esmeralda y se ven ondear como las olas del mar sus banderas blancas cual si fuesen el emblema de la paz y la abundancia: sus jardines, donde las flores nunca mueren ni sus pájaros encuentran el invierno que los haga huir á lejanas regiones, están cercados de rosas, jazmines y azucenas; sus alamedas, de granados, limones y naranjos; sus elevadas montañas están cubiertas de maderas preciosas y pastos escelentes; y para dar el último colorido á este bello cuadro, así como los clásicos percibian las diosas coronadas de violas y mirtos para hermosear, dar vida y animacion á sus escenas silvestres, las driadas vestidas de musgo reposaban en las frescas grutas y se asociaban en las alamedas, y el eco les repetia palabras de consuelo y amor, así tenemos nosotros nuestro ángel tutelar de los montes en la majestuosa palma, la reina de la vejetacion, que parece ha sido colocada por Dios sobre las demás plantas «para que salude al sol en su venida, la dore el primer esplendor de la mañana y se detenga en su cumbre la luz del moribundo dia» y si el céfiro en su estravio desprende algunas de las plumas que forman su corona, es para demostrarnos lo perecedero de las aspiraciones humanas, y que nuestra mas noble y elevada mision en la tierra es mirar al cielo, adorar al Supremo Ser y abrigar la esperanza de ser admitidos cariñosamente en el jardin del Paraiso en que irradian los destellos de la Divinidad.

JUSTO G. CANTERO.

Trinidad de Cuba.

SESIONES DE LA JUNTA INFORMATIVA DE ULTRAMAR.

El 30 del pasado á las dos de la tarde se reunió en el salon destinado al efecto en el edificio de la calle de Alcalá que ocupa el ministerio de Ultramar, la Junta de informacion sobre reformas en las Antillas.

Asistieron á este importante acto, en el que nuestras provincias ultramarinas cifran tantas legítimas esperanzas, los comisionados de la isla de Cuba en número de diez. Faltaron, pues, seis; cuatro de ellos se hallaban enfermos.

De los seis comisionados de Puerto-Rico solo se encontraba en Madrid uno. Los otros cinco llegaron la semana pasada.

El acto de la instalacion de la Junta ha sido solemne.

Asistieron hasta 22 miembros de ella.

Por tener que despachar con S. M. el ministro de Ultramar se retrasó algo la apertura; mas presente el ministro, se inauguró la reunion, pronunciando aquel un discurso, en el que manifestó los buenos y sinceros propósitos que animan al gobierno, y su firme deseo de que los asuntos que mas interesan á las provincias ultramarinas sean estudiados con toda la copia de luces que pueden proporcionar las personas mas competentes y conocedoras del carácter y necesidades de aquellos paises, y consultando todas las opiniones, que serán consignadas y examinadas con perfecta imparcialidad, sin que por parte del gobierno haya pensamiento alguno preconcebido: así lo aseguran varios periódicos.

El discurso del ministro fué escuchado con viva atencion por todos los concurrentes, satisfechos del espíritu que revelaba.

Acto contínuo se hizo cargo de la presidencia el señor Olivan, que pronunció un elocuente discurso tan en armonía con las aspiraciones de todos, que á todos cautivó, terminando el acto á las tres y media, y acordando volver á reunirse cuando estuviese terminada la impresion de los interrogatorios.

Tres solas escepciones de puntos indiscutibles hizo el Sr. Castro en su oportuna peroracion, relativos á las bases esenciales de nuestras instituciones; pero como ninguno de los señores comisionados, que son hombres ilustrados, prudentes y conciliadores, pensaba abordar semejantes puntos, todos han quedado sumamente satisfechos, así de la amplitud en la discusion *ofrecida* por el señor ministro de Ultramar, como de la digna manera con que se ha expresado: palabras bellas abundaron.

Entre los comisionados de las Antillas y los individuos de la Junta de informacion nombrados por el gobierno, casi todos paisanos ó amigos personales antiguos, mediaron tambien demostraciones de simpatía y cordialidad, que hacen augurar bien del giro conciliador que llevarán los trabajos de la Junta.

Cuarenta y siete parece que son los puntos que abraza el interrogatorio.

La Época se lamenta de que las reuniones que han de celebrar los dignos comisionados de Cuba y Puerto-Rico y sus asociados no sean públicas, porque esto le impedirá,

segun dice, dar cuenta de ellas á sus lectores. LA AMÉRICA tenia dispuestos los taquígrafos.

En efecto, el art. 30 del real decreto de 19 de octubre previene que las reuniones «serán secretas, sin perjuicio de la publicidad que, con *la oportunidad debida*, tendrán los trabajos que hayan resultado en la informacion.»

A pesar de esto, creíamos que tal vez se publicasen los interrogatorios, si no para que la prensa los discutiera, á lo menos para que los muchos interesados en estas cuestiones los conociesen y pudiesen meditar acerca de ellos. Nos hemos engañado.

Un asunto tan vasto como complejo, tan vital para nuestras ricas, florecientes y cultas provincias de Ultramar, destinado á ser objeto de un debate tan ámplio como científico, bien merece los honores de esa publicidad serena, tranquila y moderada que en nada se opone al pensamiento oficial.

Los interrogatorios de la Junta de Aranceles se publicaron en la *Gaceta* y fueron reproducidos por todos los periódicos, y este precedente es de esperar que sea imitado ahora.

Tres reuniones ha celebrado la Junta: en la segunda se constituyó en secciones á fin de proceder con el órden debido á la discusion de los interrogatorios formulados por el gobierno.

Divídense estos en cuatro secciones, que llevan el título siguiente: 1.° Negros esclavos; 2.° Negros libres; 3.° Poblacion asiática, y 4.° Inmigracion; y cuatro fueron por tanto las secciones en que la Junta se dividió. No se señaló número determinado de individuos para componer ninguna de ellas; así es que á cada una se agregaron los que lo tuvieron por conveniente, y habiéndose procedido á la eleccion de presidentes, resultaron nombrados los señores siguientes: para la primera, D. Ignacio Gonzalez Olivares; para la segunda, el Sr. Castellanos; para la tercera, D. Ramon de la Sagra, y para la cuarta, el conde de Pozos-Dulces.

Bajo la presidencia de estos señores, se discutirá y formulará la contestacion á cada una de las preguntas que abrazan los títulos del interrogatorio; de cuya contestacion se dará cuenta en junta general, á fin de que sea ámpliamente discutida por todos los individuos que la componen.

A las anteriores noticias solo nos resta añadir que casi todos los comisionados están en la córte, incluso el venerable Sr. Saco.

Como en las circunstancias actuales no podria LA AMÉRICA ocuparse de la manera que desea hacerlo, de ciertas cuestiones, se limita por hoy á narrar los hechos.

Hé aquí la lista de los individuos que componen dicha Junta de informacion, clasificados segun el carácter de sus respectivos nombramientos:

Por la isla de Cuba.

D. Manuel Ortega, D. Agustin Camejo, D. Antonio Rodriguez Ojea, D. José Antonio Saco, D. Calisto Bernal, don Tomás Terry, Conde de Vallellanos, D. José Morales Lemus, D. José Antonio Echevarría, D. Manuel de Armas, D. Antonio Javier San Martin, D. José Muné, Conde de Pozos-Dulces y D. José Miguel Angulo.

Por la isla de Puerto-Rico.

D. Manuel Valdés Linares, D. José Julian de Acosta, D. Segundo Ruiz Belvis, D. Luis Antonio Becerra, don Manuel de Jesús Zeno y D. Francisco Quiñones.

Consejeros de Estado, vocales de la Junta de informacion.

SECCIONES.

Guerra.—D. Evaristo de Castro y Rojo.
Gracia y Justicia.—D. Francisco de Cárdenas.
Hacienda.—D. Lorenzo N. Quintana.
Gobernacion y Fomento.—D. José Caveda.
Ultramar D. J. A. Olañeta, D. J. Ruiz Apodaca, don Juan Antoine y Zayas, D. Leopoldo A. de Cueto, don Gabriel Enriquez. Este último ha sido además encargado de la ponencia y de la direccion de trabajos auxiliares.

Individuos ae la Junta nombrados libremente por el gobierno.

Cuba.

Señores D. José Suarez Argudin, D. Pedro de Sotolongo, D. Ramon Montalvo y Calvo, D. Nicolás Martinez Valdivieso, D. Domingo Sterling y Heredia, director de la sociedad de Crédito Mercantil de Cárdenas, D. Francisco de P. Gimenez, D. Joaquin Gonzalez Stéfani, D. Miguel Antonio de Herrera y marqués de Almendares.

De la Península.

Señores D. Francisco Cutanda, D. José de la Cruz Castellanos, D. Isidro Diaz Argüelles, D. José Ignacio Echavarría, D. Ramon Lasagra, D. Vicente Vazquez Queipo, D. Francisco Gonzalez del Corral, D. Ignacio Gonzalez Olivares, D. Joaquin María Ruiz, marqués de Manzanedo, marqués de O'Gavan, D. Alejandro Olivan, presidente de la Junta.

OBSEQUIO A LOS SRES. COMISIONADOS DE ULTRAMAR.

Deseoso el director de LA AMÉRICA de corresponder de alguna manera á las grandes manifestaciones de aprecio que recibió en su último viaje por las Antillas, y ápesar de las circunstancias políticas que atravesamos, invitó á un thé de confianza á los comisionados por Cuba y Puerto Rico, y á muchos de los nombrados por el gobierno.

A no temer algunos que á ciertas demostraciones, puramente de aprecio y estimacion, se les hubiera dado otro carácter, se habria agasajado ya á nuestros amigos de Ultramar con un banquete y una serenata. Hé aquí cómo refieren los periódicos nuestra humilde fiesta.

Leemos en *La Epoca*:

«Anoche reunió el Sr. D. Eduardo Asquerino á sus amigos con objeto de obsequiar á los comisionados que la isla de Cuba envia á las conferencias que se están celebrando en el ministerio de Ultramar. Literatos y periodistas, hombres políticos y banqueros, diplomáticos distinguidos, y unas cuantas damas, que parecian escogidas para dar la mas alta idea de lo que son las bellas madrileñas, habian acudido á casa del Sr. Asquerino, cuya amable señora hacia los honores con la sencillez y buen tono que hace tan agradables las reuniones de nuestro amigo.

De los comisionados de Cuba estaban allí casi todos, y allí tambien tuvimos el gusto de ver á los que representan opiniones menos avanzadas en cuestiones ultramarinas.

Siendo literato y literato distinguido el dueño de la casa, la reunion debia tener principalmente un carácter literario, y fueron varias las composiciones leidas en medio de los aplausos de los concurrentes. Por temor de no recordarlas todas, no las enumeraremos. Unicamente haremos mencion especial de la magnífica poesía de doña Carolina Coronado dedicada al jefe de la escuadra del Pacífico, poesía que fué leida por el Sr. Cañete y doblemente celebrada por la circunstancia de hallarse en la reunion el bizarro comandante de la *Blanca*, brigadier Topete, que fué en realidad el héroe de la fiesta. Todos se apresuraban á estrechar la mano al bravo marino, todos deseaban oir de sus lábios la relacion de los padecimientos de tres años de navegacion en aguas enemigas.

En honor tambien del Sr. Topete, se improvisó en el acto letra, música y canto de un himno que fué extraordinariamente aplaudido.

En una palabra, la reunion de los señores de Asquerino que se prolongó hasta la madrugada, fué de esas que involuntariamente arrancan la esclamacion de que se repita.

Aunque por sabido se calla, no hemos de omitir que los dulces y helados circularon con profusion y que un *buffet* bien provisto brindaba á restaurar las fuerzas.»

Dice *La Política*:

«El distinguido literato y director de LA AMÉRICA señor Asquerino, obsequió anoche á los dignos comisionados de Cuba y Puerto-Rico y al bizarro marino Sr. Topete con una brillante fiesta literaria celebrada en su casa. Su amable y bella señora, acompañada de sus numerosas y distinguidas amigas, entre las cuales se destacaban algunas damas de notable belleza, asistió tambien á la reunion, compuesta en su mayor parte de literatos, artistas y hombres públicos.

Los Sres. Cañete, Palacio, Ruiz Aguilera, Santos Alvarez y otros, leyeron notables y bellísimas poesías. El Sr. Cañete leyó tambien una inspirada composicion de Carolina Coronado á la campaña del Pacífico. El Sr. Bautista Alonso dirigió á los representantes de Cuba y Puerto-Rico sentidas y elocuentes palabras. Los Sres. Zabalza, Quesada y otros lucieron su inimitable habilidad en el piano: pero el incidente mas agradable fué el causado por la entrada del Sr. Topete cuya presencia inspiró al Sr. Asquerino la idea de que en el acto se improvisaran la música y la letra de un himno en honor de nuestros bravos marinos del Pacífico.

Acogida la idea con entusiasmo por la reunion, varios de nuestros mas distinguidos poetas improvisaron los versos, que el maestro Barbieri, con su habitual inspiracion, arregló inmediatamente á las notas de una lindísima pieza musical.

Concluido el himno fué cantado en seguida por varias damas y caballeros, causando un efecto indescriptible. Repetido varias veces y llenos todos de los recuerdos de tan heróica campaña, el Sr. Ortiz de Pinedo, como autor de la proposicion presentada en el Congreso en honor de los marinos, se vió obligado á saludar al Sr. Topete con unas cuantas frases elocuentes. Toda la noche se sirvieron helados con gran profusion, y á última hora se pasó al comedor, donde aguardaba á la reunion un *buffet* tan espléndido como abundante.

En la imposibilidad de recordar los nombres de todos, repetimos que la concurrencia era tan brillante como escogida, y que el Sr. Asquerino ha demostrado una vez mas que pocos le aventajan en la manera de celebrar todos los sucesos patrióticos y de obsequiar á sus amigos.»

Los Sucesos, acreditado periódico de la capital, publica las siguientes líneas:

«El director de LA AMÉRICA, nuestro amigo Sr. Asquerino, obsequió en la noche de anteayer martes, con un thé, á sus amigos, dedicándose muy principalmente la fiesta á los comisionados de Cuba y Puerto-Rico, donde tantas pruebas de cariño y deferencia recibió aquel en su último viaje.

Los individuos de dichas comisiones que asistieron, y cuyos nombres recordamos, fueron los Sres. Ogea, Azcárate, conde de Pozos-Dulces, Argudin, Angulo, Montalvo, San Martin, Echevarría, Ruiz, Valdivieso, Stéfani, Acosta, Belvis, Becerra, Zeno, Ortega y Muné, faltando algunos por enfermos.

Personas conocidas en Madrid por su elevada posicion social, ó por su reputacion científica, literaria, artística ó militar, vimos muchas; pudiendo solo recordar los siguientes nombres, que dan una muestra de lo escogido de la reunion que lijeramente bosquejamos.

El comandante de la *Blanca*, Sr. Topete y sus hermanos; Sres. Benavides, Carriquiri, Bayo, Udaeta, Perri, Santin de Quevedo, Figuerola, Olózaga (D. José), Estrella, Florentino Sanz, Aguilera, Rosell, Bernar, Cañete, Bautista Alonso, Pezuela (D. Jacobo), Montalvo, Quesada, Escobar, Manuel del Palacio, Castro, Hoppe, Pinedo, Escoriaza, Loma, Hostos, Labra, Perez Zamora, Nuñez de Arce, Santos Alvarez, Bona, Vizcarrondo, Baron de Andilla, Vallin; los pintores Casado y Sans, y los distinguidos músicos y maestros Barbieri, Moderati, Zabalza, Manzochi y Cajigal, y otros que seria prolijo enumerar.

Tambien el bello sexo contribuyó á dar gran realce á la funcion, si bien las damas eran pocas en número, por no haber asistido mas que las de intimidad de la dueña de la casa. Entre las que nuestra memoria nos permite recordar, se hallan las señoras y señoritas de Romero, Olózaga, Valdés, Blanco, Delgado, Cannedo, Real de Berdú y Borja; la conocida poetisa Carolina Coronado, y la señorita de Cortina.

Leyeron notables composiciones poéticas los Sres. Cañete, Alcázar, Palacio, Aguilera, Carolina Coronado y otros, y cantaron con su maestría acostumbrada la señorita Cortina y el Sr. Cajigal; siendo el suceso mas notable de la noche, el himno que se improvisó y cantó dedicado al Sr. Topete y demás valientes marinos del Pacífico; pues en poco mas de media hora fué improvisada la letra por el Sr. Palacio, Aguilera y otros, y la música por el Sr. Barbieri y Zabalza; ensayándose y cantándose en seguida con general aplauso.

El Sr. Topete dió las gracias en sentidas frases por esta demostracion de cariño y entusiasmo; pronunciando tambien sentidos discursos los Sres. Olózaga, Bautista Alonso y algun otro.

A las doce de la noche se sirvió un confortable thé, circulando durante toda ella helados con profusion y exquisitos cigarros habanos.

Los dueños de la casa y el Sr. Asquerino, D. Eusebio, hicieron los honores con la delicadeza y amabilidad que les distingue, terminando tan grata reunion á hora muy avanzada de la noche.

Quisiéramos haber publicado la letra del himno de que antes hemos hecho mérito; pero no hemos podido hacernos con ella, por estar, segun nuestras noticias, preparando para su estampa la música y la letra.»

Hemos debido á la bondad del distinguido jurisconsulto, miembro de la Junta Informativa de Ultramar, D. Nicolás Azcárate, dos tomos perfectamente encuadernados, en que bajo el modesto título de *Noches literarias*, se encierra un gran número de trabajos en prosa y verso, nacidos y leidos en las bellas reuniones con que dicho señor obsequiaba en la Habana á sus amigos. La edicion es de gran lujo. Nos proponemos dar á conocer á nuestros lectores algunas composiciones, y entretanto felicitamos al Sr. Azcárate por el servicio que ha prestado á la literatura cubana y á las letras españolas. El soneto á Heredia, que hoy *reproducimos, pertenece á la citada coleccion:* es uno de los mejores sonetos que conocemos.

Advertimos á las ilustradas personas que desde Filipinas nos favorecen con sus correspondencias, que mientras no vengan redactadas de una manera mas embozada, ó con los nombres de sus autores, nos vemos privados de acogerlas en nuestras columnas. Son tantos, y tan duramente calificados los abusos y aun delitos que se nos denuncian, que LA AMÉRICA, inalterable en su marcha, tan enérgica como digna, no puede, en la forma que se escriben, dar al público tales correspondencias.

El gobierno imperial de Francia ha decidido que los hombres civiles puedan ser nombrados, como militares, para los gobiernos superiores de las diversas colonias que en Africa y América posee la Francia, siguiendo en esta parte el ejemplo que habia dado ya la Inglaterra. Tiempo hace que venimos pidiendo lo mismo para nuestras Antillas.

El Sr. D. Balbino Cortés va á publicar un Diccionario doméstico de conocimientos útiles; conocemos el prospecto y lo recomendamos á nuestros lectores.

Mr. José Wall de Liverpool acaba de inventar un nuevo código completo de señales para los buques en alta mar. El aparato pesa apenas ocho kilógramos, y es una caja con tres divisiones, en cada cual de ellas hay una lámpara y un óvalo en forma de ojo de buey, al cual se adaptan cuatro cristales de distintos colores. Por medio de un manubrio las lámparas giran separadamente dando reflejos de diferentes colores que corresponden á las señales que se quieren trasmitir. Cada señal representa una letra del alfabeto y es fácil verla á bastante distancia.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han estavlecido las salidas siguientes:

LINEA TAASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Terceraó entrepuente.
Santa Cruz...........	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico..........	150	100	45
Habana................	180	120	50
Sisal.....................	220	150	80
Vera-Cruz............	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 ld. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, *medio pasaje*.

CISMA DE ORIENTE.

El estudio de la historia ó de las ciencias morales y políticas conduce al que pretende penetrar en él á un período de aquella ó estas en que se ve sorprendido y detenido en sus investigaciones con algun acontecimiento, que despues de obligarle á discurrir á sangre fria, le ha hecho admirarse de cómo causas, al parecer fútiles, ejercen tan notable influencia en la existencia de los pueblos, que además de sumirles en el desconsolador estado de las guerras intestinas, tienen tambien el fatal privilegio de hacerles víctimas de errores antiguos y de estravagancias modernas, que les privan ó les vuelven muy tarde á la posesion de las ventajas que una vez perdieron. Estas reflexiones, hijas de la meditacion mas profunda, nos las dicta el análisis de la historia del imperio de Oriente, formado á consecuencia de la division del romano, hecha por Teodosio, entre sus dos hijos Arcadio y Honorio, que al nacer reunia en sí todas las condiciones que podian prestarle una larga vida, porque llevaba en su formacion la esperiencia de lo que motivó el decaimiento del gran pueblo romano, con las ventajas que de la misma podia sacar aplicándolas en beneficio de su independencia y por haber sido la fuente de la civilizacion de los pueblos que tenian en él fija su vista. Pero en vez de mirar por su engrandecimiento, en vez de justificar la pretension de ser el único heredero del imperio romano y de aprovechar los elementos con que podia contar de la civilizacion griega, se apodera del nuevo pueblo oriental una especie de vértigo que, desvaneciéndole, le condujo con vigoroso empuje al mas triste y lamentable estado de abyeccion. Constantinopla, la nueva Roma, llamada así desde el momento en que se trasladó á ella la residencia imperial, fué el teatro donde se representaron las escenas mas odiosas, los crímenes mas horrendos que puede inventar la imaginacion mas corrompida: allí todo se sacrificaba al goce de los sentidos; para nada se tenia en cuenta el progreso de la agricultura, la proteccion del comercio ni el desarrollo de la industria. Dominados los emperadores por la influencia, no siempre legítima ni prudente, de las mujeres, ó por cortesanos corrompidos y ambiciosos que tenian dividida la córte, esta influencia trascendió del palacio al pueblo, que tambien se dividió, pesando las consecuencias de los enconos de uno y otro bando sobre todo el imperio.

Cuando una sociedad llega á semejante estado, se subvierten todos los principios, se confunden todas las ideas, se extralimitan las cuestiones, y la fatalidad escribe en su frente el término de sus destinos y la época de su disolucion; los síntomas precursores de ella nacieron apenas formado el imperio de Oriente, y los emperadores, en vez de destruirlos con su prudente intervencion, los hicieron germinar con su impericia é incapacidad, apresurando mas y mas el dia de su completa decadencia.

Solo faltaba al pueblo oriental un cisma para completar su ruina, y este cisma le tuvo; siendo responsable ante la historia y ante la humanidad, porque al provocarle y sostenerle gastaba sus fuerzas, que debia haber empleado en evitar que con su caida echara raices en Europa un Estado bárbaro, en tanto que desaparecia otro con la conquista de Granada. El desvanecimiento que las cuestiones interiores producian por la confusion del principio político con el religioso y por la de este con aquel, llevó á los patriarcas al extremo de tomar parte activa en las intrigas de la córte, á secundar la tiranía, á tolerar la relajacion de las costumbres, mezclándose con imprudente temeridad en las disputas sobre cuestiones religiosas, exaltadas por el espíritu de partido que, sometidas al conocimiento del jefe de la Iglesia universal, al decidirlas, tenia que hacerlo humillando el orgullo y la susceptibilidad de los patriarcas ó la petulancia de los emperadores, que consideraban al poder pontificio como un auxiliar para sus fines, no como juez en materias espirituales; y presentaban el fundamento de esta creencia en los privilegios expresamente reconocidos por el Concilio de Nicea á los patriarcas de Alejandría y Antioquía, en la jurisdiccion análoga á la del obispo de Roma, que concedió al de Constantinopla el Concilio que se celebró en esta ciudad, y en haber colocado á éste inmediatamente despues que el Papa. Esta semejanza de autoridad no queria consentirla Roma, y naturalmente, el imperio de Oriente no podia ver con tranquilidad que se le despojase de ella, surgiendo de aquí graves conflictos, atendido el particular estado de los ánimos y al desprestigio en que habia caido la autoridad de los imperantes, cuya intervencion fué funesta cuando quisieron mediar para deshacer los errores, porque unas veces los provocaron como Miguel, otras los defendieron como Leon Isaurico y Constantino Copronico, que patrocinaron la heregía de los Iconoclastas, y ya tambien como Pulqueria y su esposo Marciano, que se atribuyeron la facultad de convocar un Concilio general de Calcedonia, en cuyas sesiones se involucró la cuestion religiosa con la política, viniendo á degenerar en este sentido é influyendo ya y de esta manera la Iglesia en los manejos del gobierno.

Las mútuas invasiones de estos poderes, que nunca deben permitirse, fueron fatales para el imperio de Oriente; porque, segun atestigua la historia, en tanto que se distraia defendiéndolas acaloradamente, descuidó su engrandecimiento y prosperidad, lo que le condujo á la mas grande abyeccion en lo temporal y á la pérdida casi absoluta de las creencias en lo espiritual, que en un dia muy próximo habia de producir su segregacion del gremio cristiano. Cuando hubo tiempo, el peligro no se alejó y las pasiones se concitaron, dejándose sentir sus efectos de una manera harto deplorable: los errores se arraigaron mas y mas, los abusos del poder espiritual y temporal no se corrigieron, y las armas que suministraban, se emplearon respectivamente para la obtencion de determinados fines: el mal no tenia remedio: estaba encarnado en el seno de aquella desgraciada sociedad, y la tregua que se intentó, no habia de servir mas que para acelerar el momento del rompimiento de la paz con prepotente fuerza, y aquel pueblo, que nació para señalar una era de civilizacion imperecedera, se presenta en su desenvolvimiento á los ojos del mundo con las manos extendidas é inermes, para que las aherrojase la tiranía y le gobernase el despotismo. En este período tristísimo de la historia del imperio de Oriente, la Iglesia, que habia roto las cadenas de la esclavitud y habia dado al hombre y á los pueblos la conciencia de su valer y dignidad, con el uso de las armas espirituales contribuyó á dividir las opiniones acerca de la ortodoxia, y contempló, ya impasible, ya interesada, la extension de los males que se producian.

Las simpatías ó antipatías que por tal conducta se levantaron, los trastornos que por efecto de ella se suscitaban, la proposicion de conceder la independencia al pueblo oriental á un precio excesivo, todas estas causas reunidas produjeron el efecto de que en un momento de efervescencia se hubo de inferir alguna ofensa personal á un legado del Papa, que habiendo sido elevado un dia al sagrado sólio, no la olvidó, y lanzó repetidos anatemas sobre los que habian tenido mas ó menos parte en aquel suceso; acrecentóse así el disgusto, y avivándose el deseo, ya general, de que se presentase ocasion oportuna para romper toda relacion con Occidente, llega el año 1054, fatal para la Iglesia y el imperio de Oriente.

El espíritu guerrero que dominaba en aquella época ó la necesidad que los obispos tenian de ir á la guerra para animar el espíritu de la fé en el corazon de los soldados que peleaban por la cruz contra los sectarios de la media luna que se presentaban con la fuerza de la invasion, sirvió de pretesto á Miguel Cerulario, patriarca de Constantinopla, para acusar á los sacerdotes de Occidente de que manchaban sus manos con la sangre humana, y á la Iglesia latina de haber adicionado y viciado la profesion de fé general, con otras apreciaciones violentas acerca de la doctrina y rito latinos. Como no podia menos, motiváronse de aquí sérias contestaciones entre ambas partes que trajeron el rompimiento de la unidad religiosa, cesando desde entonces toda comunicacion espiritual entre Oriente y Occidente. Con esta reseña aparecen presentadas las causas que prepararon el cisma y los motivos en que se fundó; resta solo apreciar ligera y brevemente las consecuencias que para ambos pueblos han tenido, con lo cual se terminará tan interesante asunto.

El cisma de Oriente suministra una gran leccion á los pueblos modernos en las causas que produjeron su separacion de Occidente, prueba indudable de que en las cuestiones que los mismos tienen acerca de la manera de gobernarse, para nada debe intervenir la religion que profesan, porque entonces la política penetra en el refugio santo de la familia, y aquella se abre paso por el mismo medio, con el fin de dominar á esta, saliendo despues envueltos y batallando ambos principios y con idénticas influencias, lo que produce partidarios, dando ocasion á los ataques, á las violencias, á los perjurios y á otras tristísimas calamidades que enervan la fuerza social, y sus sostenedores, poniéndose mútuos obstáculos de amor propio, se destrozan, utilizándose de semejante lucha el que la está observando con los brazos cruzados y esperando el término fatal que apetece. En Oriente así tuvo lugar: mientras los patriarcas y los emperadores se ocupaban en suscitar cuestiones sostenidas por el sofisma, las verdaderas ciencias fueron relegadas al mas lastimoso olvido; la civilizacion se vió reemplazada por la ignorancia, á quien siempre acompaña la intolerancia con su fatal séquito de venganzas y otros escesos, y los enemigos de aquel pueblo que debia ser tan grande, aprovecháronse del desconcierto general, y á costa de muy poco esfuerzo penetraban é iban desmembrando su territorio. Oriente, pues, con sus desavenencias, con su falta de política preparó el advenimiento de un nuevo poder en Europa que ha tenido gran importancia en los destinos del mundo político, viéndose su caida con aquella indiferencia que procede del desprecio. El goce satánico que producia en los partidos el triunfo de un momento, no les servia de aviso para transigir sus diferencias; por el contrario, les produjo el deseo de adquirir otros nuevos, y de aquí el que se inventaran y provocaran nuevas cuestiones por una y otra parte, que fueron el azote de las creencias políticas y religiosas del imperio.

El imperio de Oriente se perdió; el Occidente nada ganó con su caida, y la saludable influencia que podia haber ejercido en los destinos del mundo con la unidad religiosa, fué nula cuando quiso echarla en la balanza de aquellos, produciendo el efecto contrario de gravitacion al tratar de hacerla valer. La historia de Occidente en la Edad media nos facilita una desgraciada é indudable muestra de esta verdad. Si en la época del cisma de Oriente hubieran estado libres los Papas de los embarazos y compromisos que les habian de producir las donaciones de Pipino y Carlo-Magno, el *Pax vobis*, escrito con sangre en el Gólgota, no hubiera tenido mas interpretacion que la santa, la única que puede dársele, segun la espresa voluntad del que, al ser cruelmente inmolado, pedia á su Padre el perdon de sus verdugos. Desgraciadamente no sucedió así; y los brazos que debian abrirse amorosamente para recibir los espíritus estraviados, los oprimian con dureza contra la acerada coraza que vestian los reyes para defender sus Estados y procurar su engrandecimiento. Occidente no atacó el cisma de Oriente con el lenguaje de la razon; usó el del orgullo y el de la violencia: la templanza y la calma hubieran, tal vez, producido un resultado mas favorable á los intereses de ambos pueblos, que no el haber colocado la Bula de excomunion sobre el altar de santa Sofía, y haberse sacudido los legados el polvo de sus zapatos, actos que se explicaron por un movimiento de despecho y como medio de inspirar terror, á la falta de razones fundamentales con que destruir las que oponia el imperio de Oriente. Si sus patriarcas contribuyeron con su conducta á la ruina del imperio haciendo tomar parte á los emperadores en sus disputas religiosas, halagándoles con el triunfo, estos exigieron á los primeros la cooperacion de las fuerzas espirituales para conseguir determinados fines; en Occidente el sacerdocio se prestaba tambien á las invitaciones de los poderes de la tierra, poniendo alguna vez obstáculos á lo que no merecia su simpatía y á lo que queria llevarse á cabo sin su consejo, procurando de esta manera igualar ó superar en la extension del poder temporal al que tenian los reyes.

De esta lucha, que tuvo por fin la separacion y la ruptura de la unidad religiosa, el que esperimentó mayores perjuicios en sus intereses fué el cristianismo: si Oriente y Occidente hubieran permanecido reunidos bajo la salvaguardia de la unidad religiosa y agrupados al símbolo de Redencion, las orillas del Bósforo y el Mar Negro resplandecerian bajo su influencia civilizadora, y no existiria la amenaza constante que tiene sobre sí Europa, manifestándose á cada instante por los czares, cuyo inmenso poderío va extendiéndose por toda el Asia, lo que hace creer se piense ó se sueñe en alguna monarquía universal ó en una nueva division del mundo, en que Rusia se adjudique la mayor y mejor parte. Hoy ha conseguido ya gran influencia en los destinos políticos de las naciones, concediéndose gran importancia á sus auxilios y notables efectos á sus simpatías. El czar, jefe de la religion griega, tiene fácil acceso con el de la latina, y este no ha cerrado sus oidos á la cuestion eclesiástica, sin duda porque no se ha presentado aisladamente, sino subordinada ó acompañada de razones fundamentales de política universal, por cuya razon aparecen á los ojos del mundo como en la mayor y mas buena inteligencia.

JOAQUIN AGUIRRE.

EL FUERO JUZGO.

VI.

Hemos visto que el elemento mas influyente en la sociedad goda era el elemento teocrático, de tal manera, que un profundo y elegantísimo escritor la llama *Monarquía de los Obispos*.

No es nuestro ánimo ahora discutirlo, ni hasta qué punto fué, socialmente considerado, útil ó perjudicial esta influencia; basta con que indiquemos ligeramente nuestra opinion de que entre los godos era un hecho necesario, porque el movimiento social siempre está dirigido por el que mas sabe, y entonces, fuera de la Iglesia, solo habia errores, supersticion y tinieblas.

VII.

Ejercian los obispos su influencia mas bien que su poder político por medio de las decisiones de los Concilios que ya celebraba de antiguo y aun en los tiempos de los príncipes arrianos (1).

Acordes el metropolitano y el rey, éste convocaba para el Concilio, convocacion que equivalia al permiso de reunirse estando prohibidas las juntas y congregaciones sin conocimiento de la autoridad real.

En la primera hora del dia señalado para celebrarlo, antes de salir el sol, echaban de la Iglesia á toda la gente que en ella estuviese, y se cerraban las puertas; los *Hostiarios* se colocaban en la única que quedaba abierta, y por donde entraban juntos todos los obispos, colocándose en el salon con arreglo á su ordenacion y clase.

Seguian á los obispos los presbíteros, y á los presbíteros los diáconos que eran llamados. Estos quedaban de pié en el centro del salon, los obispos sentados en círculo les rodeaban, y detrás de los obispos, y formando otro círculo, se sentaban los presbíteros.

Colocados en esta forma, entraban el rey con *los sos varones muy grandes et mucho onrados*, los seglares

(1) Antes del Concilio que conocemos con el nombre de primero de Toledo, y que se cree con robustos datos históricos que se celebró en el año 400, existe otro del 396 ó 397, que con motivo de los errores de los priscilianitas se convocó para juzgarlos y á Symphorio, obispo de Orense, manchado con aquella herejía. Acudió éste, y habiendo manifestado en el primer dia, falsamente por lo que despues se vió, que estaba ya apartado de la doctrina anticatólica, marchóse sin esperar á que el Concilio sentenciase; y tanto por su ausencia, cuanto por no haber concurrido los demás sectarios, sobreseyóse la causa.

No se contó este Concilio entre los de Toledo, por haberse perdido las actas formales, y constar solo por la referencia que el llamado primero hace sucintamente de los sucesos mencionados: tanto estos como el segundo fueron tenidos bajo la dominacion arriana.

que designaba el Concilio (1) y los notarios que habian de leer y escribir lo que se les mandase.

Permanecian en silencio un rato; el arcediano les decia *orate*: postrábanse en tierra, oraban fervientemente, levantábase uno de los obispos mas antiguos, rezaba en alta voz, y al responder todos *amen*, el arcediano les decia *levate*, se levantaban y sentaban en la forma primera (2).

Un diácono, revestido de alba, colocaba en medio del Concilio el libro de los cánones de que se habia servido la Iglesia española desde el tiempo del sínodo de Elvira, añadido despues con los cánones posteriores.

El rey entonces manifestaba el objeto de la celebracion del Concilio (3), y el metropolitano exhortaba á que se presentasen los que tuvieran alguna queja, y el Concilio oia y sentenciaba.

Los cánones se decretaban por los eclesiásticos, las leyes por todos: y despues, para manifestar la íntima union del Estado con la Iglesia y para robustecer las disposiciones del Concilio sobre asuntos no espirituales, y á fin de que los agentes y funcionarios encargados del poder temporal coadyuvasen á la proteccion y defensa de la religion, y ejecutasen lo establecido, confirmaban los reyes las disposiciones del Concilio, segun expresamente se declara en el Toledano XVII (4).

Y en cambio, así como los reyes con su sancion prestaban á las decisiones conciliares la fuerza material necesaria para obligar á los súbditos á su cumplimiento, así la Iglesia hacia respetar la ley civil por medio de la sancion religiosa, uniéndose en estrecho consorcio para el mejor gobierno del Estado y la enmienda de las costumbres, la espada temporal y la espada espiritual, el báculo y el cetro (5).

VIII.

Múltiples eran los cargos de los obispos: la importancia de su ministerio en la eleccion de rey, ya la hemos visto: solo ellos imprimian el sello de la legitimidad al noble designado para ceñir la corona visigoda.

Pié han tomado algunos escritores para criticar acerbamente este poder de los obispos, trayendo á la memoria el advenimiento de Sisenando á la dignidad real, cuya usurpacion (así la llaman) fué confirmada por el Concilio Toledano IV, en perjuicio de la legítima soberanía de Suintila.

Punto es este que quizá mas adelante, si vacamos algun tanto de nuestras muchas y enojosas ocupaciones, tratemos con el detenimiento que requiere su interés histórico; nos ceñiremos hoy á notar lo probable de que, siendo electivo el reino, los electores tuvieran en principio la facultad de despojar al elegido de la investidura cuando faltasen á las leyes, y el que Suintila las atropellase, cosa es bastantemente justificada. De presumir es ademas, que Suintila renunció, siquier fuera temeroso del levantamiento de los grandes, y que los obispos no hicieron mas que confirmar el acuerdo de aquellos, quedando Suintila privado de la dignidad régia, no por medios violentos, sino por fórmulas legales. Cierto que estas cuestiones solo las resuelve de hecho la fuerza, ante la que enmudece el derecho; pero no vemos reprensible el que el cuerpo de los obispos decidiese que el destronamiento de Suintila, quebrantador de las leyes, era justo y á ellas arreglado.

Muévenos á pensar así, entre otras razones que no caben en los límites que nos hemos señalado, la atenta lectura del cánon 75 del Concilio Toledano IV, cuya principal parte forma la ley 9 del prólogo del Fuero-Juzgo. Por aquel, los obispos decretan acerca de Suintila, *que temiendo sus propias maldades se privó él mismo del reino, y se despojó de las insignias de su potestad con consulta de todo el reino,* que jamás entre en su comunion, ni él, ni su mujer, por los males que cometieron, ni tampoco sus hijos, ni sean promovidos jamás á los honores de que fueron privados en algun tiempo por su iniquidad. Y ademas de incapacitarles para poder obtener el reino, quedaron tambien privados de la posesion de aquellas cosas que habian adquirido *con exacciones á los miserables*.

Por lo trascrito parece que Suintila *abdicó*, que la junta de los Grandes Godos aceptó la abdicacion, que el Concilio confirmó *excluyendo* á sus descendientes de la futura sucesion del trono; que esto en un sistema electivo tiene todos los visos de legalidad; que el poder teocrático por lo tanto únicamente sancionó hechos, pronunció sentencia, declarando justísimo el acuerdo de los nobles godos.

Quizá nos equivoquemos; pero creemos que, cuando menos, es dudoso que en aquel tiempo y con las leyes de los visigodos pudiera llamarse usurpador á Sisenando y legítima la soberanía de Suintila, despues de su abdicacion; y cuando hay duda, plácenos creer que la justicia y la razon estarian de parte de los grandes y del brazo eclesiástico, en el que figuraban casi todos los obispos del imperio.

No nos parece probable que estos se declarasen contrarios de Suintila porque tratase de sacudir el *yugo teocrático*, dando por prueba el que en su tiempo no tuvo lugar ningun Concilio. Débil prueba, cuando otros reyes sus antecesores, que no los convocaron, conservaron sin embargo el trono hasta su muerte, obedecidos y respetados por su pueblo.

Pero dejemos á un lado investigaciones históricas, y sigamos el comenzado trabajo.

(1) En la ley última del Concilio de Toledo celebrado en 9 de noviembre del 694, en tiempo del rey Egica, se manda: que en los tres primeros dias de sesion solo se trate de la fé y demás cosas espirituales, sin asistencia de ningun seglar: *nullo secularium interposito*.

(2) Cánon 4.° del Concil. Toled. IV.

(3) «...Et primeramientre logo (D. Sisnando) dexose caer en tierra omildosamientre ante todos nos obispos de Dios, et rogonos, et pedionos con lágrimas muchas, et con sospiros, que rogásemos á Dios por él: he depois amonestó todo el Concello con grant devocion, que se nembrasent de los degredos de los padres, et que diesent estudio et fimencia de gardar los derechos de sancta Iglesa, et que emendasent aquellas cosas que los omnes aviant mal usadas en otro tiempo por negligencia contra las costumnes de sancta Iglesa, et que tomaran ya por costumne como si fosse demandado del príncipe.»—Ley 1.ª, pról. del Fuero-Juzgo.

(4) Es muy conveniente á nuestra gente y pátria, y muy útil á toda la Iglesia, que lo definido sinodalmente sea confirmado por el príncipe. Por lo tanto la mansedumbre de nuestra serenidad decreta en esta ley que las sentencias de todos los capítulos que se sabe haber sido promulgados en este santo Concilio obtengan firmeza estable.—Ley promulgada por Flavio Egica en confirmacion del Concilio Toledano XVII.

(5) Citaremos á este propósito el cánon 3.° del Concilio XIII de Toledo. Habiendo el rey Ervigio condonado los tributos atrasados al pueblo, lo que probablemente seria mal mirado por algunas personas, bien porque en ellos tuvieran parte, bien, segun presumo porque habiéndolos perdonado el rey por su propia autoridad, quizá se creerian lastimados los grandes en sus atribuciones, los obispos manifiestan que aquella condonacion debe recibir la sancion sinodal, y añaden: *non solum vigorem gloriosæ definitionæ appossimus, sed et perpetuæ excommunicatione eum qui contra hæc venerit subjiciendum esse sancimus*.

Donde se beneficia al pobre, allí la Iglesia.

IX.

Los obispos, en virtud de su oficio y como encargados por el rey, vigilaban, censuraban y revocaban los acuerdos de las autoridades. «Nos, amonestamos, decia Recesvinto, á los obispos de Dios que deven aver guarda sobre los pobres e sobre los coytados por mandado de Dios, que ellos amonesten a los iueces que iudgan tuerto contra los pueblos, que meioren e que fagan buena via e que desfagan lo que iudgaran mal (1). Los obispos que puso Dios por pastores e les dió poder de aver piedat de los mezquinos e de los mal caidos, coniuramoslos por Dios el Padre sancto, que ellos amonesten a los alcaldes que non fagan tuerto nin demas a ningun omne del pueblo con sus iuicios torticeros, e que los castiguen e los conseien, que desfagan los iuicios que iudgaren con tuerto, e que los tornen al derecho y á la verdat» (2).

Y el objeto de esta vigilancia era el cuidado de los pobres, el que no fuesen atropellados por los grandes, que siempre la Iglesia de Jesucristo amó con amor entrañable á los débiles y abrigóles con su manto, y les protegió contra las injurias de los poderosos, y «Dios que puso á los obispos por pastores les dio poder de aver piedat de los mezquinos e de los mal caidos» (3); segun mas estrechamente les encarga el Concilio IV de Toledo, al decirles que «los obispos no vacilen en admitir el cuidado que Dios les ha impuesto de proteger y defender los pueblos; por lo tanto cuando vean que los jueces ó poderosos opriman á los pobres, repréndanlo primero como sacerdotes, y si no quisiesen enmendarse, den al rey parte de su insolencia, para que aquellos á quienes la amonestacion sacerdotal no mueve á la justicia, los refrene en su maldad la potestad real; y si algun obispo dejase de obrar así, será reo ante el Concilio.» (4).

X.

Al obispo debian tambien presentarse los testamentos, para que entendiese y se enterase de las mandas dejadas por el testador, debiendo pagar el duplo á los interesados el que así no lo verificase (5).

En virtud pues del alto derecho de inspeccion que las leyes les concedian, cuando el rey enviaba provisiones á los jueces para castigar á los falsificadores de escritos suyos, cargo era de los obispos, si el juez moria antes de sentenciar, nombrar á otro que prosiguiera el proceso (6).

Era natural que en materias religiosas tuvieran una omnímoda intervencion. Ningun juez podia incoar juicio contra los judíos, no estando presente el obispo, ó por su ausencia el sacerdote á quien dejase encargado, y estos y los diáconos y todos los religiosos podian juntamente con las autoridadas civiles apremiar á los judíos á cumplir y conformarse con las leyes (7).

Correspondia tambien á los obispos doctrinar á los judíos que fuesen esclavos de los cristianos, teniéndolos bajo su tutela y amparo (8); y si alguno fuera negligente en la enseñanza de los judios de su diócesis, tenia facultades otro obispo para suplir y enmendar su yerro, y los jueces para vigilarle y dar cuenta al rey, quien podia condenarles por su pecado (9).

(1) Ley 28, tít. I, lib. 2.

(2) Ley 3, tít. I, lib. 12.

Aunque esta ley falta en el texto latino, y por ello parece que por algunos escritores se ha querido poner en duda el poder de inspeccion judicial de los obispos, adviértase que la 28, tít. I, lib. 2, antes citada, se lo confiere igualmente: *Sacerdotes Dei, quibus pro remediis oppressorum vel pauperum, divinitus cura commissa est Deo mediante testamur, ut iudices perversiis judiciis populos opprimentes, paterna pietate conmoneant quo male iudicata meliori debeant emendari sententia*.

(3) Ley 3, tít. I, lib. 12.

(4) Cánon 32, Conc. Toled. IV.

(5) Ley 13, tít. V, lib. 2.

(6) Ley 1, tít. V, lib. 7.

(7) Ley 26, tít. III, lib. 12.

(8) Ley 23, tít. III, lib. 12.

(9) Ley 24, id., id.

XI.

Siguiendo las belicosas costumbres de la época, no estaban exentos del servicio de la guerra. «E por ende establescemos en esta ley que deste dia adelantre quando que quier que los enemigos se levantasen contra nuestro regno todo omne de nuestro regno, *siquier sea Obispo, siquier Clérigo*... si man a mano non fuere presto con todo su poder para defender el regno... *si es Obispo ó Clérigo* é non oviese onde faga enmienda del danno que ficieren los enemigos en la tierra, sea echado fora de la tierra como mandare el Príncipe» (1).

Y no solo debia ir á la guerra, sino que estaba á su cargo la calificacion de las excusas que por enfermedad hicieren los ricos-omes y personas á quienes incumbia particularmente el servicio militar; de modo que grandes y pequeños, de cualquiera clase y dignidad, á quienes sus achaques les impidiesen pelear contra el enemigo, tenian obligacion de avisárselo al obispo, quien por sí ó por sus delegados los examinaba, y certificaba de su estado, sin que valiera otra prueba alguna más que el testimonio de aquellos» (2).

No, es, pues, extraño que estas facultades extendiesen la autoridad episcopal por todo el reino, si los pobres veian en ellos un protector, los jueces un superior, los guerreros un inquisidor, los reyes una cortapisa.

La influencia teocrática en el imperio godo era, pues, necesaria, protectora del desvalido, represora de los abusos, freno de todas las tiranías, y por lo tanto altamente benéfica y civilizadora.

LEON GALINDO Y DE VERA.

ALGUNAS PALABRAS SOBRE EL RÉGIMEN POLITICO

DE LAS PROVINCIAS DE ULTRAMAR Y EL ÓRDEN DE SUS RELACIONES CON LA METRÓPOLI.

En nuestro número anterior hemos reproducido la exposicion que muchos peninsulares, notables por su posicion y riqueza, residentes en Cuba, dirigieron á las Córtes pidiendo derechos políticos. Más interesantes todavía nos parecen en estos momentos las aclaraciones con que sus autores la acompañaron y que seguidamente insertamos. Aunque el trabajo es extenso, y quita la amenidad que procuramos dar á todos los números de LA AMÉRICA, es tal su importancia, que lo publicamos hoy íntegro, reservando para otro dia algunos artículos de nuestros mas distinguidos colaboradores.

Véase lo que el partido peninsular de Cuba decia hace doce años; téngase presente el adelantamiento moral y material de Cuba y Puerto-Rico desde entonces, y digan los hombres de buena fé si nuestras provincias de Ultramar no merecen los derechos políticos á que aspiran, y que reclaman casi en su totalidad los comisionados elegidos por las Antillas.

«Las Córtes Constituyentes, llamadas á sentar las bases de la organizacion política de la monarquia, van á poner tambien los cimientos al régimen político de las provincias de Ultramar. Ninguna ocasion fuera por tanto mas oportuna para tratar la cuestion, muchas veces debatida, pero casi siempre con lamentable apasionamiento, del régimen mas conveniente á esas provincias, no solo por lo que hace á su organizacion interior ó provincial, si no por lo que toca á su union con la Metrópoli ó á su enlace con las demás del reino, de que son parte tan interesante.

Al suscitarla de nuevo los firmantes de la exposicion dirigida á las Córtes Constituyentes, en solicitud de que, estableciéndose un régimen político especial para el gobierno interior de la isla de Cuba, no se prive, sin embargo, á sus habitantes de representacion en las Córtes ordinarias del reino, creen haber cumplido con un deber de patriotismo, y agenos á toda pasion, que á nadie mas que á ellos pudiera ser funesta, porque á la suerte de Cuba está ligada no solo la de sus intereses, sino quizá tambien la de sus personas, se juzgan con derecho á ser oidos y á reclamar que al exámen de esa cuestion, ciertamente grave é importante, se lleve el espíritu de imparcialidad y rectitud, que asi rechaza todo género de prevenciones, como demanda reflexion y concienzudo estudio.

Si la cuestion se presentara por primera vez y sin antecedentes, mediante los cuales pudiera dársela por prejuzgada, los firmantes de la exposicion á las Córtes la hubieran abandonado á la sensatez y patriotismo de los señores diputados; bien seguros de que los términos sencillos, pero precisos, de su exposicion bastarian para demostrarles todo el fundamento de la resolucion á que en ella se aspira. Pero, existiendo antecedentes, poco favorables en verdad, no deberá parecer estraño que los autores de la exposicion deseen presentar esta á los señores diputados, acompañada de algunas observaciones dirigidas á fijar la verdadera importancia de aquellos antecedentes, y á colocar la cuestion en el terreno de que no debió ser nunca arrancada, y en que es preciso tratarla, si se quiere resolverla con acierto.

No se crea, sin embargo, que van á ocuparse aquí en el exámen detenido de cuanto respecto á la cuestion se ha hecho, dicho y escrito. Nada mas lejos de ellos: exponiendo los fundamentos de su solicitud, que se proponen reducir á límites tan estrechos cuanto posible fuere, respetarán las opiniones sinceras, y hasta olvidarán graves errores, recordando únicamente lo que sea indispensable dilucidar, con el fin de evitar que se pretenda oponerles argumentos de fuerza mas aparente que real, y cuya construccion adolece de vicios, que es muy posible hayan pasado inadvertidos para los mismos autores, notoriamente faltos de aquella luz que, sobre la formacion de un juicio exacto para la aplicacion de cualquier doctrina, proporciona el conocimiento personal y práctico de las cosas.

Empezarán, pues, por recordar los antecedentes á que aluden, para examinarlos y discutirlos de modo que pue-

(1) Ley 9.ª, tít. II, lib. 9.

(2) Ley 8.ª, tít. II, lib. 9.

dan ser justamente apreciados á la luz de la razon y de los hechos. En esta forma, al propio tiempo que abreviarán su tarea, haciendo notar las resoluciones inconvenientes antes de ahora adoptadas, podrán conseguir fácilmente que el lector se encuentre preparado para juzgar con acierto sobre la solucion que hoy deba darse á las dos cuestiones que las Córtes Constituyentes van á resolver de nuevo, y que comprende lo que se llama *Régimen político de las provincias de Ultramar*; á saber: 1.ª Régimen ú organizacion política interior de esas provincias: 2.ª Orden de las relaciones de las mismas con la Metrópoli, ú órden de las relaciones entre ellas y los altos poderes del Estado.

I.

Las provincias de Ultramar fueron siempre consideradas parte integrante de la monarquía, y en tal concepto regidas y gobernadas, hasta que en la Constitucion de 1837 se estableció el artículo que vino á interrumpir, digámoslo así, la unidad tradicional. Sin recurrir á tiempos antiguos en busca de circunstancias y casos iguales á los de hoy, bastará observar que la llamada legislacion de Indias, no es otra cosa que la legislacion de Castilla, con toda la organizacion política y administrativa acá existente, en cuanto no se referia á personas y cosas que no tenian semejantes en la Península, esto es, en cuanto no se referia á las personas y cosas propias de los paises conquistados ó descubiertos, ó á las allí trasplantadas de otras regiones en condicion completamente diversa de las llevadas de la Península.

Se han citado con frecuencia leyes y ordenanzas en que manifestaron nuestros monarcas ese pensamiento dominante en su gobernacion ultramarina; pero no estará por demás el recordar alguna. Claro y distinto se observa en la ley 13, título 2.°, libro 2.°, dictada por Felipe II y confirmada por Felipe IV; y no menos claro y distinto se ve en la ozdenanza de Intendentes dictada por Cárlos III. Dice la primera: «Porque siendo de una corona los reinos de Castilla y de las Indias, *las leyes y órden de gobierno de los unos y de los otros deben ser lo mas semejantes y conformes que ser puedan*, los de nuestro Consejo, en las leyes y establecimientos que *para aquellos Estados ordenaren procuren reducir la forma y manera del gobierno de ellos al estilo y órden con que son regidos y gobernados los reinos de Castilla y Leon, en cuanto hubiere lugar*, y permitiere la diversidad y diferencia de las tierras y naciones.» El augusto Cárlos III empezó su ordenanza de este modo: «Movido del paternal amor que me merecen todos mis vasallos, aun los mas distantes, y del *vivo deseo con que desde mi exaltacion al trono he procurado* UNIFORMAR *el gobierno de los grandes imperios que Dios me ha confiado*, etc.»

El mismo pensamiento dominó á los que convocaron las Córtes de 1810, á los autores de la Constitucion de 1812, á las Córtes de 1820 á 1823, y por fin á los autores del Estatuto Real. Sin embargo, las Córtes Constituyentes en 1837, aun antes de formar la Constitucion, creyeron oportuno prejuzgar la cuestion de la organizacion política y representacion de estas provincias, aprobando un dictámen en que se les propuso declarasen que «no siendo posible aplicar la Constitucion que se adopte en la Península é islas adyacentes á las provincias ultramarimas de América y Asia, serán estas regidas y administradas por leyes especiales y análogas á su respectiva situacion y circunstancias, y propias para hacer su felicidad, y que en su consecuencia no tomarán asiento en las Córtes actuales, diputados por las espresadas provincias.»

Las Córtes que aprobaron ese dictámen decretaron luego, en perfecta consonancia, el artículo adicional á la Constitucion, en que se dice, que «*las provincias de Ultramar serán regidas por leyes especiales.*» ¿Cuál era la significacion genuina de este artículo? ¿Cuál fué su inteligencia en la práctica?

Fácil es comprender que los legisladores de 1837 en estremo celosos de que «las provincias de Ultramar *no solo fueran regidas y gobernadas con la inteligencia y vigilancia que reclama su situacion, si no lo que es mas, conservándolas unidas con la Metrópoli,*» (palabras del dictámen antes citado), no habrian de querer rebajar la consideracion en que siempre se las habia tenido, esto es, como partes integrantes de la monarquía: tan acreedoras al celo y proteccion de las Córtes del reino, como las mismas de la Península. Fuera de que *las leyes* especiales que habian de regirlas, segun el artículo constitucional, tenian que ser hechas en Córtes, puesto que la Constitucion no establecia otro poder legislativo que el de las Córtes con el rey.

Pero ¿fué esa la inteligencia práctica dada al artículo constitucional? En los diez y ocho años trascurridos desde que los legisladores de 1837 aprobaron el pensamiento en él consignado, *ni una sola ley* hicieron las Córtes del reino para las provincias de Ultramar: el gobierno fué árbitro absoluto para regirlas y gobernarlas: y lo que es mas, el gobierno gozó de una posesion completamente pacífica en el uso de las atribuciones legislativas, con pleno consentimiento de todos los partidos: dado que por ninguno se pretendió revindicarlas, ni aun hallándose en minoría en las Cámaras, situacion que tanto suele levantar el celo y la susceptibilidad de los diputados.

De suerte que aunque los legisladores de 1837 no hubiesen entendido abdicar en el gobierno sus atribuciones legislativas y su intervencion y su influencia en la direccion de los negocios públicos, respecto á las provincias de Ultramar, aislándolas de las demás de la monarquía y abandonándolas por entero al libre arbitrio y absoluta discrecion del gobierno, este, y no otro, es el hecho histórico; este, y no otro, es el resultado que nos dió el artículo establecido en la Constitucion de 1837, fielmente conservado en la reforma de 1845.

Fuera, sin embargo, por demás injusto no reconocer que, bajo el aspecto del régimen ú organizacion interior de las provincias de Ultramar, las Córtes Constituyentes de 1837 obraron con laudable prudencia y verdadero tino al resolver que esas provincias fuesen regidas por leyes especiales; pues que de este modo se han evitado los males que de la imprudente é indiscreta aplicacion de aquel Código, en todas sus partes, se hubieran allí seguido. El error, preciso es decirlo, consistió en haber roto completamente la unidad nacional, prescindiendo de que la legislacion especial en ningun modo era incompatible con que, por un método tambien especial, el mas acomodado á las condiciones de su régimen interior, y el mas conforme con las peculiares circunstancias de su poblacion y de la organizacion de su propiedad y de su industria, pudieren dichas provincias elegir representantes en las Córtes del reino, como acababan de hacerlo recientemente en tiempo del Estatuto Real. Mas claro: consistió en haber confundido el régimen provincial con la participacion en el general de la monarquía, ó, como antes digimos, con el órden de las relaciones entre esas provincias y los altos poderes del Estado. Y no se estrañe que de error califiquemos esa confusion. Por desgracia, el estado político de Cuba y las grandes necesidades, por cuya satisfaccion claman sus habitantes y han clamado en vano las mismas autoridades, ofrecen pruebas demasiado evidentes de la justicia de esa calificacion, y que por universalmente reconocidas escusan aun el mas somero exámen.

La Comision de las Constituyentes á que antes aludimos, y cuya opinion adoptaron estas, habia sido llamada á informar acerca de «si convendria ó no que las provincias de Ultramar fuesen representadas en las presentes y futuras Córtes;» pero habiendo creido deber conferenciar con la Comision de Constitucion y sabido que esta «pensaba proponer en su proyecto, que las provincias de Ultramar fuesen gobernadas por leyes especiales no ha podido menos (dice), de deferir y adherir á este dictámen, fundado en razones de tal peso y solidez, que de no seguirle, *no solo no parece posible regir y gobernar aquellas provincias con la inteligencia y vigilancia que reclama su situacion, sino,* lo que es mas, *conservarlas unidas con la Metrópoli.*» Este preámbulo parece indicar que antes que la cuestion de representacion, iba á tratarse la del régimen especial: mas sin embargo, como si la idea fija de los individuos de la comision (en que se confundieron la extraordinaria y la del Código constitucional), fuese evitar la representacion de las provincias ultramarinas, atribuyéndole, por un contrasentido inconcebible en la alta capacidad de los miembros de dicha Comision, la imposibililidad de regir y gobernar esas provincias con la *inteligencia* y *vigilancia* que reclama su situacion y lo que es mas, de *conservarlas unidas* con la Metrópoli, es lo cierto que el objeto á que exclusivamenre consagró su tarea, fué el de demostrar los obstáculos, que en su concepto se oponian á que las provincias de Ultramar tuviesen representantes en las presentes y futuras Córtes. ¿Necesitaremos demostrar el contrasentido que notamos? Si el regir y gobernar con *inteligencia* requiere la mayor ilustracion posible, no puede dudarse que la representacion de las provincias de Ultramar contribuiria eficazmente á esa mayor ilustracion, aunque fuera tan solo estimulando, así al gobierno como á los diputados de la Península, á estudiar con empeño las cuestiones relativas á aquellas provincias sobre las cuales tan escasos conocimientos muestran aun hoy muchos de los hombres políticos mas notables de la Metrópoli. ¿Impediria, ó promoveria mas bien, la *vigilancia* sobre la situacion de dichas provincias, la voz de sus representantes? Y siendo la presencia misma de estos en las Córtes del reino un nuevo lazo de union entre unas y otras provincias, podria dejar de fortalecer la union de las de Ultramar con la Metrópoli?

Sin duda la Comision hubo de comprender, que resolviendo la cuestion de representacion implícitamente dejaria zanjada la del régimen interior de las provincias de Ultramar; mas sea como quiera, veamos el razonamiento mas importante de su dictámen, y en que mas enlazadas pueden considerarse ambas cuestiones.

Despues de entrar en el análisis de la poblacion de Cuba, en relacion con la base de representacion y con los artículos constitucionales que la determinaban, en virtud de los cuales quedarian excluidos los habitantes de Ultramar que no fueran por ambas líneas originarios de los dominios españoles, la Comision añadia:

«Esta circunstancia, que basta tocarla tan ligeramente para que las Córtes deduzcan las reclamaciones que podria originar, ó los riesgos á que podria exponer en aquella especie de fermentacion que es tan propia de todos los paises libres en el momento solemne de las elecciones, ha conducido á las Comisiones á creer que, en donde hay diferencias tan señaladas en la poblacion, ó no debe ser igual la ley para con las demás provincias que no las tienen, ó que en otro caso se establezcan las modificaciones convenientes. Y como las diferencias, cuando se trata de derechos políticos, no pueden dejar de ser, ya que no ofensivas, sumamente expuestas á recriminaciones y rivalidades, de aquí es, contrayéndonos al solo caso de las elecciones, que si admitimos una ley distinta para las de la isla de Cuba y la Península es menester despues distinguir en la misma isla cómo han de representar y ser representados los *españoles de distinto color*: cuya indicacion basta para que la prudente prevision de las Córtes se anticipe á cortar de una vez para siempre, lo que pudiera originar males graves, y para que al mismo tiempo conozcan que no es posible que una ley homogénea dirija elementos tan heterogéneos.»

Tal es, en efecto, el principal razonamiento de la Comision contra la representacion de las provincias de Ultramar; pues ni el argumento de la distancia, ni el de la consiguiente imposibilidad de la renovacion periódica ó accidental de los diputados, en los mismos periodos y con la misma oportunidad que en la Península pueden tener el menor valor en estos tiempos de comunicaciones frecuentes y rápidas, y á la vista de lo que hoy mismo está sucediendo con las islas adyacentes, sobre todo tratándose de las de Cuba y Puerto-Rico, que se encuentran en posicion diversa de las Filipinas.

En la exposicion dirigida á las Córtes se protesta contra la aplicacion á la isla de Cuba de las elecciones populares en la propia forma en que vienen haciéndose en la Península; y antes hemos dicho que las Córtes Constituyentes obraron con recomendable prudencia y tino, estableciendo para las provincias de Ultramar el régimen especial, considerado en su aplicacion á la organizacion interior de ellas. No necesitamos, pues, manifestar de nuevo que de buen grado preferimos la falta de diputados de esas provincias en las Córtes, por lamentable que haya sido, á que se hubiese llevado allí para las elecciones el sistema adoptado en la Península. Pero si así pensamos en esta parte, sobre la cual nos hubiéramos limitado á aplaudir la prevision y celo de los individuos de la Comision de las Constituyentes de 1837, no podemos dejar de responder á lo demás de su argumento, con una reflexion en extremo óbvia, y que por lo mismo debiera haberles excusado su elaboracion. Redúcese en puridad, á que por la diferencia de color entre los españoles libres, y por la condicion con los esclavos, *quedaria reducido el derecho de representar y de ser representado á tres cuartas partes próximamente de la poblacion en el primer caso, y á menos de la mitad en el segundo*. En cuanto á los esclavos, propiedad de los libres, el argumento falta por su base; y respecto á los libres de color, cuarta parte del total de libres (se trata de la isla de Cuba y del censo de 1827); prescindiendo de que la Comision olvidó la enorme diferencia, donde quiera reconocida entre los derechos civiles y políticos, y que esa diferencia es en las provincias de Ultramar un hecho consagrado por la misma práctica de los legisladores españoles, que nunca nivelaron en consideracion y derechos políticos á los libres de color con los blancos, ha de sernos permitido preguntar; ¿qué ha entendido la Comision por el derecho de representar y ser representados? En el derecho de representar comprendemos nosotros el derecho de elector y de elegible; pero al mismo tiempo la representacion genuina de todas las clases, de todos los intereses del país: el elector representa á éste en su grado, como lo representa luego el elegido, cuya representacion abarca la misma universalidad de clases é intereses que comprendia la del elector. Hoy mismo, en la Península, acaban de hacerse unas elecciones por un censo electoral latísimo, y sin embargo, segun las noticias mas fidedignas, el número de electores declarado con derecho propio á votar, no ha excedido de 636.652; es decir, que no ha pasado de un 5 y 1[2 por 100 del total de poblacion, apreciando éste en el muy reducido censo de 12.000.000 de almas. Pues, si en la Península no fueron llamados á votar por derecho propio mas que el 5 y 1[2 por 100 de los habitantes de una misma condicion, esto es, libres y del propio orígen, ¿dónde ha estado el derecho de representar respecto del 94 y 2[3 de los españoles que componen el resto de la poblacion; ese derecho de representar que tanto embarazaba á la Comision tratándose de los libres de color de Cuba, sin embargo de no exceder de la cuarta parte del total de libres? Verdad es que el derecho de ser representado puede explicarse por el número de habitantes en que se fije el censo para computar el de representantes; pero aun bajo este aspecto, ¿debia una cuarta parte decidir del derecho de las otras tres, dueñas precisamente de la propiedad urbana y rural, y de toda clase de capitales empleados en diversas industrias, aun olvidando la profunda diferencia establecida por una evidente necesidad, que consignaron siempre las mismas leyes políticas, y que bastaba estuviese arraigada en las costumbres para que en ella no pudiese ni debiese prescindirse?

Dice, empero, la Comision, «que en donde hay diferencias tan señaladas en la poblacion, *ó no debe ser igual la ley para con las demás provincias que no las tienen, ó que en otro caso se establezcan las modificaciones convenientes*:» es decir, á lo que parece, que ó no debian tener representacion las provincias de Ultramar, por las diferencias de su poblacion, ó tenerla por una ley especial. ¡Lástima grande que la Comision hubiese olvidado esto último, y que lo hubiese olvidado, teniendo tan presente que las diferencias, *cuando se trata de derechos políticos, no pueden dejar de ser, ya que no se quiera ofensivas, sumamente expuestas á recriminaciones y rivalidades*. ¿Era de atenderse esta consideracion respecto de diferencias que en vano las leyes pretenderian destruir, y no lo era respecto de la novísima que iba á establecerse, privando á la poblacion española, homogénea con la de la Península, de la representacion en las Córtes? Lo cual es tanto mas de sentir, cuanto parece que la misma Comision reconocia, que ningun inconveniente debia ofrecerle en que las provincias de Ultramar eligiesen sus representantes por una ley especial acomodada á las circunstancias que para ellas requerian el régimen político especial en su organizacion interior. ¿Ni cómo podria dejar de convenir en ello? ¿De dónde deducir esa incompatibilidad?

Si hubiese de buscarla en la diferencia entre la organizacion interior de las provincias de la Península y la de las de Ultramar, la Comision tropezaria desde luego con una dificultad invencible. Régimen especial tenian y tienen aquí las provincias Vascongadas, y durante muchos años y gobernando diferentes partidos, bajo un régimen especial vivieron las provincias de Cataluña, sin embargo de ser idénticos los elementos de poblacion de unas y otras provincias á los de las demás de la Península. Lo cual no ha obstado para que así las provincias Vascongadas, como las de Cataluña, hubiesen conservado los lazos de union que á las demás ligaban con los altos poderes del Estado: lazos importantes respecto de las primeras, dotadas de las instituciones forales, que lejos de extender ni fortalecer la accion del gobierno central sobre ellas, la disminuyen y enervan; pero no menos necesarios en cuanto á las segundas, sin embargo de estar regidas por una autoridad de suyo centralizadora y absorbente. A pesar de esa diversidad de situacion y condiciones, las provincias Vascongadas como las de Cataluña conservaron su representacion en las Córtes del reino, cual si estas fueran el centro verdadero de la unidad nacional respecto á las provincias de la Península.

Ni es de admirar, porque así lo reclamaba, no solo la justicia, sino una manifiesta conveniencia pública. Si el pensamiento del legislador habia de tender á unir y estrechar y no á separar ni apartar, no podia prescindir de la poderosa atraccion que la comunidad de representacion habia de ejercer entre las diversas provincias; aparte la necesidad de tomar en cuenta todos los intereses y las especiales condiciones y circunstancias de unas y otras, así en la formacion de las leyes, como en las resoluciones generales de los Cuerpos Colegisladores que afectan al reino entero.

Pero, se dirá que, si en las provincias Vascongadas y Cataluña era el régimen interior diferente del de las demás de la Península, no por eso dejaba de serles aplicable la ley electoral; que esta era homogénea como los elementos de la poblacion de unas y otras provincias, con lo que no podemos conformarnos para las de Ultramar. Y se añadirá, por fin, que no puede convenirse en que á las Córtes concurran diputados elegidos conforme á distintas leyes ó métodos de eleccion, ó lo que es lo mismo, por mayor ó menor número de electores; y aquí reside la verdadera fuerza del argumento contra el método especial, y por consecuencia contra el de mayores contribuyentes, propietarios, industriales ó capitalistas, cual se propone en la exposicion dirigida á las Córtes Constituyentes.

¿Y qué sucede hoy con una ley homogénea en las diversas provincias de la Península? ¿Son elegidos todos los diputados por igual número de electores? ¿Ni se exije siquiera que lo sean por una parte determinada de los que haya en cada provincia, segun las condiciones del derecho electoral? Recientes están las elecciones para las Córtes Constituyentes, y en estas tienen su asiento lo mismo diputados que reunieron mas de *veinte mil votos*, que los que fueron votados por poco mas de *tres mil*; lo mismo diputados que pertenecen á provincias en que el número de electores de derecho ascendia á mas de *veinte y seis mil* que los

de aquellas en que el número de electores no pasaba de cinco mil. Alava, cuya poblacion oficial no excede de 67.500 habitantes, apareció con 7.441 electores de derecho; mientras que Segovia, con 134.800 habitantes presentó únicamente 5.984. Huesca, con una poblacion de 214.800, dió 16.154 electores; á la vez que Zaragoza, con 304.800, solo ha dado 13.208 electores. ¿Será por esto diversa la legitimidad de la representacion de unas y otras provincias? ¿Y en qué consisten esas y otras diferencias, como la que aparece entre Granada con una poblacion de 370.900 almas y 13.700 electores, y Lugo, con una poblacion de 357.200 habitantes y 26.400 electores, es decir, con menos poblacion esta provincia que aquella, y doble número de electores? Las diferencias nacen de la organizacion de la propiedad y de las industrias, esto es, de las diversas condiciones de cada localidad.

¿Por qué, pues, habria de privarse á las provincias de Ultramar de su representacion en las Córtes, solo porque sus condiciones y circunstancias especiales exigieran que se adoptase un sistema de eleccion especial y se redujese el censo de los electores? Acaso cierto número de grandes propietarios, donde la propiedad se halla poco repartida; un número proporcionado de los primeros industriales, donde las industrias importantes son pocas, y otra parte de grandes comerciantes y capitalistas, ¿dejarian de representar la poblacion y los intereses del país con la misma legitimidad y verdad que el número infinito de electores de las provincias de Galicia? ¿Y seria de temer en este caso la fermentacion ni algunas de las consecuencias que tanto preocupan á la Comision respecto á las elecciones populares verificadas por el mismo método que en la Península? Preciso fuera, para creerlo, no tener aún la menor idea de lo que son las clases á que nos referimos en las provincias de Ultramar, y de lo que por lo mismo serian los electores. Su sensatez, su ilustracion y patriotismo tendrian todavía, en su innegable interés por la conservacion inalterable de la tranquilidad y sosiego público, el mas elocuente consejero y el mas poderoso guia para que pudieran convertirse nunca en instrumento de pasiones para nadie mas que para ellos lamentables y funestas.

Acaso la poca solidez de las razones en que apoyó su dictámen la Comision de las Córtes Constituyentes, está demostrando por sí misma, que otras debieron haber obrado mas poderosamente, así en el ánimo de los que la componian, entre los cuales se contaban algunos de nuestros ilustres contemporáneos, como en el voto de las Córtes. No fuera para nosotros extraño. Hoy mismo se repiten por algunos ciertas ideas que revelan la existencia de esos otros argumentos contra la representacion de las provinvincias de Ultramar: y como su influencia es tanto mas de temer, cuanto se los mantiene en el misterio, rehuyendo acerca de ellos la pública discusion, nosotros, que estamos habituados á ver que aquí suele articularse sigilosamente, y como si el revelarlo pudiera causar gran daño á la causa pública, lo que ha sido repetido cien veces por la prensa extranjera con comentarios, no pocas veces calumniosos y degradantes para nuestro país; nosotros, que nos hemos propuesto decir con sinceridad y llaneza la verdad, porque nuestros hermanos de la Península, y sobre todo, los diputados de la nacion deben saberla, sacaremos tambien á plaza esos argumentos cuando llegue la oportunidad. Vamos, pues, á apresurarla, entrando desde luego en las cuestiones objeto de estas páginas.

II.

Las condiciones peculiares á la constitucion social de Cuba y demás provincias de Ultramar, exigen indudablemente un régimen político interior adecuado á esas condiciones, aunque no en todas deba ser precisamente idéntico, porque Cuba y Puerto-Rico difieren mucho de las islas Filipinas, en donde la poblacion blanca, de orígen europeo, es en estremo reducida, mientras que en las Antillas es igual, si no escede, al total de las demás clases libres y esclavas. Fuera de que la distancia misma y las circunstancias difíciles porque están pasando esas provincias, proclaman la necesidad de un gobierno interior fuertemente constituido y apoyado en una administracion que contribuya á fortalecerlo, lejos de enervar su accion ó embarazarla en ningun sentido.

Así, pues, los firmantes de la exposicion dirigida á las Córtes Constituyentes, al partir de esa base, que juzgan indispensable para el sostenimiento del órden, primera condicion de vida en un pais que podemos llamar especialmente mercantil, y en donde el menor síntoma de desasosiego es bastante para provocar una crísis; no podian pretender se trasplantase á Cuba la organizacion que la Constitucion establezca para las provincias de la Península, aunque no repugnen, y por el contrario deseen, la mayor asimilacion en las leyes administrativas, con tal de que para ello no se destruyen la centralizacion gubernativa, y no se requiera como circunstancia precisa la eleccion popular en la forma para aquí determinada. Porque los firmantes de la exposicion tienen un convencimiento íntimo, de que la realizacion sincera é inteligente del sistema de asimilacion recomendada por nuestros monarcas, será siempre uno de los lazos de union entre las provincias de Ultramar y su Metrópoli; y tanto mas poderoso, cuando no se olvide la recomendacion que los mismos monarcas hicieron al Consejo de Indias, de ajustarse en el gobierno de estas, *á lo que fuere pidiendo el tiempo y la utilidad y la conveniencia de aquellas provincias y repúblicas;* pensamiento altamente conservador y que por cierto contrasta de un modo extraordinario en el de inmutabilidad tantas veces proclamado, en nuestros dias de progreso, al tratarse de Cuba y de las demás provincias ultramarinas, como si se desconociera su verdadero estado moral y político, y las necesidades en ambos séntidos creadas por el desarrollo mismo de su prosperidad material.

La organizacion indicada en estas bases podrá quizá no satisfacer tampoco á los que no conciban la posibilidad de un buen gobierno, sino en la absoluta y rigorosa de esta ó de la otra máxima política, sean cualesquiera las circunstancias ó exigencias de los tiempos ó las necesidades especiales de una sociedad; pero los firmantes de la exposicion hecha á las Córtes se hallan profundamente convencidos, de que, con el régimen interior que apetecen, podrá ser Cuba perfectamente gobernada y administrada, si por otra parte se aseguran con sólidas garantías la ilustracion y rectitud necesarias en la gestion de los negocios.

La centralizacion gubernativa y la distancia del gobierno de la Metrópoli justifican la prevision del abuso, y determinan la conveniencia de establecer contra él medios de cortarlo y precaverlo, no solo en beneficio de los habitantes de Ultramar, sino en el del mismo gobierno supremo y de la nacion en general, todos á una interesados en que aquellas provincias sean con justicia cumplida regidas y gobernadas, y se mantengan indudablemente unidas con la Metrópoli.

¿Cómo y dónde establecer esas garantías, en forma que obren eficazmente, y no vengan á convertirse en elemento de perturbacion de las mismas provincias y desprestigio de la autoridad nacional en ellas, ya que no en apoyo y sosten de abusos aun mayores?

La creacion de otro poder al lado de la autoridad superior gubernativa, de cuyos abusos se trata, pues respecto á los inferiores, suyo será el deber de reprimirlos, seria un verdadero contrasentido á la luz de los principios, y su resultado ó la lucha entre los dos poderes, ó la inutilidad completa del llamado á servir de contrapeso. Los que aun hoy pretenden encontrar esta compensacion en las Audiencias, desconocen ó afectan desconocer la verdadera historia del gobierno interior de las Indias: desconocen ó afectan desconocer aquello mismo de que hemos sido testigos en nuestros dias. ¿Pero acaso en esa misma organizacion ó en ese contrapeso descansaba la garantía contra los abusos del poder de los vireyes ó capitanes generales? No, ciertamente: las Audiencias podian y debian exponer á esas autoridades sus abusos, aconsejándolas con los miramientos debidos á la autoridad representante del monarca; pero, en caso de que sus gestiones fuesen inútiles, tenian, si habian de cumplir con sus deberes, que acudir en queja al gobierno de la Metrópoli, al cual estaban autorizadas para dirigirse independientemente por la via reservada: es decir, que la verdadera garantía venia á encontrarse en ese órden de relaciones por las diversas autoridades de Ultramar y el poder supremo del Estado. Las Audiencias tenian además y conservan aun las providencias de los vireyes y gobernadores-capitanes generales en los negocios contencioso-gubernativos; pero desgraciadamente por mas que la historia de Ultramar ofrezca numerosos ejemplos insignes é integérrimos magistrados, que con gran sabiduría y prudencia ejercieron la elevada mision de protejer por esos medios á los pueblos y habitantes de Ultramar; y por mas que no sea escaso el número de los vireyes, igualmente íntegros y dignos, que supieron aprovechar los consejos de la prudencia y la sabiduría de aquellos magistrados, la historia de la gobernacion de Ultramar abunda en lamentables escenas de luchas y rivalidades, y de intrigas y de escándalos, cuyo orígen no era otro en realidad que la posicion dudosa, dignamente sostenible en medio á la humana flaqueza, de aquellas autoridades sometidas por lo comun, en la organizacion política y administrativa, á la superior de los representantes del monarca, y en otros casos, colocadas en posicion mas elevada, ó de igual carácter por lo menos. No es en verdad difícil comprender hasta qué punto la facultad de representar contra los abusos, pudo convertirse en la de reconvenir y ofrecer pretestos para satisfacer resentimientos: ni es mas difícil conocer hasta qué grado debia ser penosa y arriesgada esa mision para los miembros de aquellos tribunales.

Pero, si en último resultado, la garantía de ese modo establecida, venia á consistir en la facultad, ó si se quiere en la obligacion de acudir independientemente en representacion ó queja cerca del poder supremo del Estado, claro es, como ya digimos antes, que la garantía estribaba precisamente en el órden de las relaciones entre las provincias de Ultramar y su Metrópoli; es decir, que la contraposicion ó contrapeso se buscó en el mismo órden en que desean encontrarla, aunque en otra forma, los firmantes de la exposicion dirigida á las Córtes Constituyentes.

Y hé aquí cómo naturalmente hemos llegado á la segunda de las cuestiones que nos propusimos tratar despues de haber dicho acerca de la primera cuanto nos ha parecido conveniente, si bien con la reserva de volver á tocarla, al ocuparnos de algunas opiniones que respecto á una y otra tienen, al parecer, entre nosotros hombres políticos, cuya autoridad no discutida pudiera ejercer en la suerte de las provincias de Ultramar una influencia desastrosa.

Hemos dicho antes que la centralizacion gubernativa y la distancia, justificando la prevision del abuso, determinaban la conveniencia de precaverlo con eficaces garantías, no solo en beneficio de los habitantes de Ultramar, sino en el del mismo gobierno supremo y de la nacion en general: y ahora haremos notar que las garantías deben considerarse forzosamente bajo esos tres aspectos, á no partir del supuesto inadmisible de que las Córtes Constituyentes se propongan establecer, como base fundamental del régimen de las provincias de Ultramar, su absoluto aislamiento de las de la Península, la completa enajenacion de las facultades colegislativas en favor del poder real, y la renuncia absoluta de la intervencion y vigilancia de los Cuerpos colegisladores respecto á toda clase de negocios é intereses de esas provincias.

Ahora bien: despues de lo que acabamos de manifestar acerca de la forma en que estaba confiada á las Audiencias la proteccion de los pueblos y habitantes de Ultramar contra los abusos de la autoridad superior gubernativa, no creemos necesario insistir en la ineficacia de esa garantía bajo el aspecto de la conveniencia de aquellas provincias; las cuales por otro lado no pueden ver sin pesar que no solo se les prive de todo órgano leal cerca del gobierno y de las Córtes, sino que se las deje fuera de la representacion comun del pais, mientras que se pondera su importancia y se pretende mostrar hácia ellas el interés mas decidido. ¿Ni en medio á ese aislamiento de que los enemigos de España pretenden sacar partido atribuyéndolo á falta de consideracion y abandono, y cuando esas provincias aparte de ver amenazada su nacionalidad por enemigos astutos, que procuran rodearlas de asechanzas, pudieran llegar á temer que se intentase destruir por la misma base su riqueza, temor que, por infundado que fuera, se ha tratado tambien de alimentar con ocasion de errores lamentables que hoy se afana el gobierno en reparar; ni, en tales circunstancias, decimos, será estraño que los habitantes de las provincias ultramarinas ansíen obtener sólidas garantías de la proteccion eficaz de la Metrópóli? Con la mano sobre el corazon respondamos cualquiera: seguros estamos de que aun sin recordar sucesos no lejanos; aun juzgando como nosotros infundada la alarma producida por actos desacertados, pero encaminados sin duda á los fines mas laudables, no habrá de parecer en modo alguno estraño, que con calor aboguemos por la garantía que se solicita de las Córtes Constituyentes.

El recuerdo que acabamos de hacer, y que de buen grado omitiriamos, si de prueba tan reciente y palmaria pudiese prescindirse, basta por sí solo para demostrar la conveniencia de la garantía de que nos vamos ocupando bajo el aspecto del interés del gobierno. Porque, aun tratándose de errores muy funestos, aun teniendo motivos justísimos de queja, nosotros no hemos dudado, no dudamos de la buena fé, del buen deseo de los hombres llamados á los consejos de la Corona. Y en esa confianza nos apoyamos precisamente para decir que si las provincias de Ultramar hubiesen tenido órganos legales en la Península, ningun gobierno hubiera dejado de oirles, ninguno hubiera dejado de solicitar su opinion antes de adoptar gravísimas medidas sobre asuntos en que podian ser hondamente lastimados los mas respetables intereses. Ni, de otra parte, se pasarian las años y se sucederian las décadas sin que á pesar de los ruegos y gestiones de las mismas autoridades locales continuasen por resolver las cuestiones mas interesantes para el bienestar moral y material de las provincias ultramarinas, no menos que para la mayor extension y mútua utilidad de sus relaciones con la Metrópoli. Multitud de cuestiones pudiéramos citar que hubieran estado resueltas y no pendientes de una fatal indecision, cuyo término apenas se acierta á entrever. Hoy mismo acuden los firmantes de la exposicíon á las Córtes con otra no menos importante á S. M. para que aprovechando el gobierno en favor de la isla de Cuba las sesiones de la Asamblea y solicitando su autorizacion, en lo que la juzgue necesaria, resuelva con la prontitud posible acerca de las reformas que le han sido propuestas para la mejora de la administracion civil y de justicia sobre las bases de la independencia de ambas, dotacion suficiente y supresion de obvenciones de los funcionarios de una y otra, creacion de tribunales superiores para los fueros privilegiados y reduccion de estos; reforma de los ayuntamientos, cuya administracion económica reclama una atencion urgentísima, si los pueblos no han de continuar viendo desatendidas necesidades apremiantes; reforma del sistema tributario, reemplazando los diezmos y alcabalas con otro impuesto menos gravoso por su forma, la mas ocasionada á extorsiones y vejámenes; reforma de los aranceles de aduanas de la isla y de la Metrópoli en comun provecho, y prestando en estos la proteccion de que tanto han menester los frutos de produccion cubana, de los cuales el azúcar tiene para la extension de su consumo en la Península un obstáculo invencible, no solo en lo elevado del derecho, sino en lo específico de este que, siendo único para las diversas clases grava los de valor ínfimo fuera de toda regla y proporcion con las clases de valor mas crecido; y por último, para que la isla de Cuba, cuyas cuantiosas contrataciones son notorias, en donde es tan elevado el interés del dinero y donde la gran masa de la circulacion monetaria consiste en monedas de oro que hoy no se acuñan en España, pueda adquirir una institucion de crédito que satisfaga las necesidades creadas por esas circunstancias á la manera que las ven atendidas con singular ventaja en la Península las plazas de Madrid, Cádiz y Barcelona. Todas esas cuestiones se hallan pendientes hace años: todas son de carácter á cual mas urgente, y sobre todas, si nuestros informes son exactos, tiene en su poder el gobierno cuantos elementos puede requerir su solucion mas acertada: siendo de advertir aunque, si no acerca de su totalidad, de su mayor parte por lo menos ha pedido con empeño su resolucion, segun de sus Memorias se deduce, la ilustrada autoridad que para dicha de Cuba y de la Metrópoli se halla hoy al frente de la grande Antilla.

Y puesto que las Córtes han de ser llamadas á ocuparse en esas cuestiones y otras, no menos importantes, así respecto de la isla de Cuba, como de las demas provincias de Ultramar; dado que ni aun es de imaginar que las Constituyentes quieran renunciar en favor del poder real las facultades legislativas correspondiente á los Cuerpos colegisladores; ni se concibe que del propio modo, abdicasen su natural intervencion y poderosa influencia en la direccion de los negocias de Ultramar. ¿Pudiera dejar de considerarse importante, bajo el aspecto de la conveniencia de las mismas Córtes la representacion de esas provincias en ellas?

Por triste que sea el decirlo, ni los conocimientos y noticias de que hasta ahora nos han dado muestras la mayor parte de los hombres públicos de la Península, ni los que en general ha demostrado la imprenta, ofrecen esperanza fundada de que las Córtes puedan legislar para las provincias de Ultramar, con plena conciencia de su acierto; si por tal no ha de reputarse la que el gobierno les preste, y que él habrá adquirido por medio de los ins-informes oficiales, y de los trabajos de sus oficinas, por lo comun igualmente destituidas de otros conocimientos y estudios prácticos sobre los hombres y cosas de Ultramar, que los que pueden proporcionarse en el diario manejo de los expedientes; estudio que aun hecho con celo y los mejores deseos, les induce mas de una vez á errores y á formar opiniones completamente estraviadas. ¿Cómo, pues, si los intereses de las provincias de Ultramar han de ser respetados al legislar para ellas, pudieran las Córtes dejar de oir á personas dotadas de los conocimientos que naturalmente deben suponerse, en los representantes de otros paises, en quienes ademas concurririan una imparcialidad y un celo, que no siempre distinguen á los agentes del gobierno. ¿O acaso seria indiferente á las Córtes el ocuparse en formar leyes para Ultramar con mas ó menos probabilidades y garantías de acierto?

Pero si tan evidente aparece la conveniencia de adoptar como garantía contra los abusos de la centralizacion de la autoridad gubernativa, en la organizacion interior de las provincias de Ultramar, la representacion de estas en las Córtes ordinarias del reino: si igualmente clara resalta esa conveniencia por lo que toca á la mayor ilustracion y seguridad de acierto que proporcionaria al gobierno y á las mismas Córtes; y si, por fin, ninguna otra garantía pudiera buscarse que reuniera tan importantes condiciones ¿habrá acaso inconvenientes para su adopcion, á que deban sacrificarse las grandes y numerosas consideraciones que acabamos de someter al juicio de los lectores?

En otro lugar hemos examinado los fundamentos en que apoyó su dictámen la respetable Comision de las Córtes Constituyentes; y allí hemos visto que si de esos fundamentos pudiera deducirse la conveniencia de no aplicar á la organizacion interior de las provincias de Ultramar los principios establecidos en la Constitucion para las de la Península, de ningun modo se puede inferir lógicamente de ellos la inconveniencia de la representacion, una vez que para elegirla se adoptase el método mas

conforme á las condiciones y circunstancias especiales de esos paises, cual el de mayores contribuyentes ó mayores propietarios, capitales é industriales. En lo que nada habria por cierto de nuevo, si con atencion se examinaba lo que acontecia en la Península. No creemos, pues, necesario volver sobre el dictámen de aquella Comision, y solo mencionaremos respecto de ella las razones látentes que hemos indicado pudieron influir mas poderosamente en el ánimo de sus individuos.

Redúcense esas razones á juzgar por lo que mas de una vez hemos oido en conversaciones privadas; 1.°, á la influencia que en sentir de muchos tuvo en la revolucion y pérdida de las provincias del continente hispano-americano la participacion que se les dió en las Córtes de 1810 y 1820: 2.°, á la influencia que la representacion de las provincias ó islas que hoy conservamos pudiera ejercer en favor de su independencia, dado que tal es la inclinacion de los habitantes ó de los naturales de Ultramar, quienes, apoderándose del principio de representacion, pretenderian aprovecharlo, trabajando por su aplicacion y desarrollo en el sistema interior de esas provincias.

Como se vé, queremos presentar en toda su aparente fuerza esos argumentos, aunque estamos seguros no faltará quien estrañe y censure los traigamos á la discusion pública; pero teniendo, como tenemos, la conviccion de que el error es siempre funesto, y de que lo ha sido y puede serlo tanto mas, cuanto se le abandone á la mayor ó menor sinceridad de los que lo esplotan en las tinieblas; profundamente persuadidos de que á nadie mas que á la Madre Pátria, tantas veces víctima de puras mistificaciones, conviene que en todo y para todo se haga la luz y brille la verdad; nosotros queremos que se restablezcan los hechos en toda su exactitud, para que exactos sean los juicios y apreciaciones que se hagan acerca de ellos.

Una nacion que, como España, vió separarse de ella, en menos dé un tercio de siglo, provincias y reinos tan importantes como Buenos-Aires, el Perú, Santafé, Costafirme y Nueva-España, debe naturalmente mostrarse recelosa respecto á la conservacion de los magníficos restos que de su poder le quedan en Oriente y Occidente; y si tiene que luchar con las intrigas de poderosos enemigos; y si, abrumado de desgracias interiores, no ha podido aun detenerse á averiguar las verdaderas causas de la pérdída de aquellos grandes imperios, todavia su recelo parecerá mas natural y justificado. Pero, si esto es cierto, eslo tambien que á los buenos patricios, á los hombres ilustrados llamados á la direccion de los negocios en una situacion semejante, incumbe el dedicarse á un estudio imparcial y desapasionado, ageno á toda clase de preocupaciones, para reconocer los errores de lo pasado y buscar guia mas seguro en el porvenir.

Tarea quizá no muy dicfiil seria reducir á breves frases las principales causas de lo que se llama la revolucion y pérdida de las Américas; pero no es este el lugar, ni estamos nosotros obligados á acometerla. A nosotros nos toca únicamente destruir el error que entre esas causas cuenta la participacion dada á aquellos paises en las Córtes de 1810 y 1820; pues ni aun de la aplicacion de la Constitucion de 1812 hablariamos, á no ser este un hecho tan íntimamente enlazado con el de que debe ocuparnos.

Ese error es pura y simplemente un *anacronismo*. Las Córtes Constituyentes se reunieron en Cádiz el 14 de setiembre de 1810: y antes de esta fecha habiamos perdido en el mismo año á Buenos-Aires; en Quito, Santafé de Bogotá y Caracas habia estallado y desencadenádose la revolucion: y el cura Hidalgo con otros jefes insurgentes se dirigia ya sobre la capital de Nueva-España al frente de mas de cincuenta mil hombres. ¿Y acaso aun antes de 1810 habian dejado de advertirse síntomas manifiestos de la tempestad que amenazaba trastornar aquellos paises, sobre todo desde que en ellos fueron conocidos los sucesos de la Peninsula en 1808? En este año, puede decirse con fundamento, empezó la revolucion en todo el continente americano, y decimos la revolucion traducida en hechos generales, porque todavia queremos prescindir de sucesos anteriores que por su aislamiento pudieran rechazarse como insuficiente para demostrar el verdadero estado moral y político de aquellos vastísimos paises. No estaba el gobierno de ellos preparado para tan graves sucesos; lo estaba menos el supremo de la Metrópoli, y si Montevideo resistió hasta 1814, Chile hasta 1818, Santafé de Bogotá hasta 1819, Venezuela hasta 1820, Méjico hasta 1821, Quito hasta 1822, y el Perú hasta 1824: y si todavia en Chile habia en 1825 y en Venezuela en 1829 guerreros denodados que luchaban héroica, pero inútilmente, por restablecer la autoridad de la Metrópoli, debido fué, antes que á todo, á las hondas raices que el espíritu español habia echado en aquellas dilatadísimas comarcas, entre cuyos trece millones de habitantes no se contaban en los primeros años del siglo ni aun doscientos mil europeos. ¡Ah! Nos quejamos de la pérdida de las Américas; nos quejamos de los naturales de esos paises; y en 1824 en la batalla de Ayacucho, término de una guerra tan larga como sangrienta, de los ocho mil hombres de las fuerzas de la Metrópoli solo quinientos eran europeos. Con un territorio menos dilatado y de mejores condiciones para la guerra; con inmensos mas recursos que los de que España podia disponer; con un gobierno de que España carecia, Inglaterra habia perdido en solos ocho años las colonias insurrectas del continente Norte-americano.

Perdónesenos, si nos estraviamos de nuestro objeto; pero quizá no sean del todo inoportunos esos recuerdos en medio á los actos de imprevision de que estamos siendo testigos, y cuando amenazada España por enemigos esteriores que pretenden arrebatarle lo que de su poder en Ultramar le queda, tan poca atencion se presta por muchos hombres políticos á la necesidad de aumentar antes que disminuir los elementos de defensa. Volvamos á nuestro asunto.

Deciamos que el atribuir la revolucion de las provincias y reinos españoles del continente de América á la participacion que se les dió en las Córtes de 1810 y 1820 era un verdadero anacronismo; y los hechos que citamos no dejan lugar á duda, así sobre ese punto, como acerca del cargo completamente gratuito, que bajo ese mismo aspecto se hace á la Constitucion de 1812. Mas ahora agregaremos con la misma franqueza y lealtad, que no aquella participacion, sino la aplicacion de este Código al régimen interior de esas provincias, en momentos en que se hallaban ya muy trabajadas por la revolucion, fué á todas luces imprudente y solo concebible en quienes carecian de un conocimiento siquiera aproximado de las condiciones y circunstancias en que aquellos paises se encontraban. Por mas que la aplicacion no haya sido tan completa ni duradera como muchos quizá creen, la accion descentralizadora de esas instituciones, y la de la imprenta donde tan vivas estaban las pasiones, tanto interés habia en algunas clases por aprovechar ese elemento de guerra á que daba singular fuerza una administracion poco ejemplar, y donde en fin, rugia mas ó menos sordamente el huracan revolucionario; la accion, decimos, de esas instituciones debia favorecer á los enemigos del gobierno obrando sobre su fuerza moral y material de un modo disolvente. Pero, grande como fué ese error será en verdad de los menos trascendentales que la historia imparcial habrá de juzgar con severidad en los gobiernos de España por los desastres de nuestro pais en el Nuevo-Mundo. En la isla de Cuba tuvo aplicacion la Constitucion de 1812, así en esta época como en la de 1820; y en esta última corrió sin duda graves peligros la tranquilidad de la capital, que en 1823 conjuró con recomendable habilidad el capitan general Sr. Vives. Mas fuerza es tambien decir, que en ningun otro punto de América tuvo tanto desarrollo la aplicacion de aquel Código como en Cuba se le dió de 1820 á 1823.

¿Qué prueban, empero, esos hechos? Prueban que la aplicacion de esas instituciones al régimen interior de las provincias de Ultramar fué indiscreta, fué perjudicial, fué desastrosa si así quiere decirse, por el efecto que ha podido ejercer en las provincias del continente; mas, de ningun modo probarán que ese efecto haya procedido de la participacion dada en las Córtes á los representantes de América, por mas que el número de estos, relativamente al total de la Peninsula, fuera en realidad estraordinario, y estraordinaria y complicada al propio tiempo, por causas diversas, así la situacion de la Metrópoli como la de sus provincias de la otra parte del Atlántico.

¿Y cuál pudiera ser hoy el influjo de esa representacion respecto de las Antillas y las islas Filipinas? Por lo que hace á Cuba en donde la poblacion blanca es mas numerosa, pero en donde lo es tambien de los españoles europeos como existian al principio del siglo en todos los reinos y provincias españolas de América; por lo que hace, decimos á la grande Antilla, nosotros nos curamos poco de que entre nuestros convecinos de alguna respetabilidad, pueda haber quien mas ó menos ardientemente deseara la independencia de la isla: de lo que sí estamos cierto es, de que existe profundamente arraigada en todas las clases la conviccion de que la independencia es pura y simplemente imposible por las especiales condiciones de los elementos que constituyen la poblacion del pais. Lo que sabemos es, que, aun en medio de esa imposibilidad y al supuesto deseo de emanciparse del gobierno español no pasa de ser ínfimo, insignificante, el número de las gentes que tienen que perder á quienes no aterre la idea de ser víctimas de la raza soberbia y avasalladora que en beneficio propio, y no en el de los habitantes de Cuba, trabaja astuta é incansablemente para adquirir partidarios al proyecto de anexion é introducir el desórden en la isla. Lo que sabemos es, que muchas de las personas en quienes algunos se imaginan ver decididos anexionistas, no se hacen ilusiones sobre la suerte que les cabria si la anexion llegara á verificarse. Lo que creemos es, que gobernada Cuba con prevision, tino y justicia, con imparcialidad y sin preocupaciones irritantes; procurando estrechar los fuertes lazos que la unen con la Metrópoli, lejos de debilitarlos torpemente con una política inhábil así en el gobierno interior, como en el órden de sus relaciones con los altos poderes del Estado; procurando inspirar confianza á la propiedad y á la industria y dando por último á las ideas fundamentales y conservadoras, de *nacionalidad*, *órden* y *progreso*, lo que reclaman en un país *«cuyas necesidades en nada difieren de las de la Metrópoli, que le ha elevado al grado de esplendor y civilizacion de los pueblos europeos»* (1) y que sostiene una vastísima comunicacion con todo el mundo á que debe su prosperidad material, CUBA SERÁ Y NO PODRÁ DEJAR DE SER ESPAÑOLA.

Aproxímesela á la Península por medio de comunicaciones cada dia mas rápidas, frecuentes y económicas, sin detenerse ante las miras estrechas y mezquinas á que suele sacrificar el empleo de gastos incalculablemente reproductivos: atraígase aquí por toda clase de medios á los que van hoy á consumir sus copiosas rentas en el extranjero: que los que en Cuba, despues de una carrera literaria y de haber adquirido con rara facilidad, á ellos no imputable, títulos para una profesion que no les proporciona subsistencia y anhelan por lo mismo obtener destinos del Estado, encuentren allí como aquí y al lado de los que reunan iguales condiciones y merecimientos, una distribucion equitativa por parte del gobierno: que no sea el favor, la intriga y la malquerencia de unos pocos, ni la diferencia del color político de los funcionarios públicos lo que decida la suerte de estos. De este modo la representacion de Cuba lejos de ocupar á las Córtes con mayor frecuencia que la de otras provincias sobre las necesidades de la isla, será un nuevo y eficaz elemento para asegurar su union con la Metrópoli. Quienes en Cuba merezcan la confianza de la clase de electores por nosotros indicada, no vendrán aquí ciertamente á provocar cuestiones peligrosas, ni á arrancar resoluciones que pudieran lastimar los intereses de sus comitentes. Mas si por desgracia los electores se equivocasen y los diputados faltaran á su confianza, ¿qué podria significar un corto número de votos ante la mayoría inmensa de los diputados de la Península y ante la natural influencia del gobierno? Y en cambio de ese supuesto peligro, ¿qué no pudieramos decir nosotros, si quisiéramos sacar partido de sucesos recientes, á fin de demostrar la triste situacion de quienes carecen de órganos en las Córtes para combatir en ellas las desacordadas pretensiones de algunos diputados de la Península sobre puntos gravísimos que tocan á la misma constitucion social de las provincias de Ultramar?

Pero hay todavía una observacion que no sabemos cómo contestar. Despues que por la Constitucion de 1845 se declaró vitalicio el Senado, la Corona, en uso de su prerogativa y aconsejada por diversos ministerios, nombró miembros de la alta Cámara á algunos naturales de las provincias de Ultramar, ya residentes en estas ya en la Península, y de ellos, varios llegaron á tomar asiento. Sin embargo, ni á nadie se ocurrió censurar esos nombramientos, ni manifestar que con ellos pudiera causar el menor perjuicio á la union de dichas provincias en la Metrópoli. ¿No eran iguales las atribuciones de los dos Cuerpos colegisladores? ¿Cómo, pues, no temió la influencia que los hombres de Ultramar podrian ejercer en el Senado?

Creemos haber satisfecho cumplidamente las objeciones que á nuestro pensamiento pudieran oponerse reproduciendo los argumentos que se apoyan en hechos inexactos, en otros malamente apreciados y en temores de todo punto infundados. Lo que de Cuba dijimos, aplicable es á las demás provincias. Réstanos ahora, para poner término al exámen de las dos cuestiones que nos propusimos esclarecer, ocuparnos de ciertas opiniones que atribuimos á algunos hombres políticos cuya autoridad no discutida pudiera influir fatalmente en la suerte de las provincias de Ultramar.

El señor diputado D. Salustiano Olózaga, uno de los hombres mas notables del Parlamento español, así por su vasta capacidad como por su talento oratorio, decia en la sesion de las Córtes del 18 de diciembre último:

«Para concluir manifestaré que espero basten los elementos que hay para la conservacion de la isla de Cuba; pero que no debemos fiarnos absolutamente en los medios materiales de defensa: que debemos atraernos la voluntad de aquellos isleños, procurándoles beneficios, dando á sus hombres ilustrados alguna participacion en la administracion propia para que vayan teniendo patria y vayan queriéndola, y queriéndonos á nosotros que se la damos, querrán tambien esta pátria comun que es hermana verdaderamente y no tirana.»

El Sr. Olózaga tiene que permitirnos que, con el respeto debido á su gran capacidad y altos merecimientos, discutamos sus palabras, y lamentemos algunas de ellas, quizá no bastante meditadas, por efecto natural de un discurso no previsto.

Los *isleños españoles* nacidos ó avecindados en las provincias de Ultramar, *tenemos pátria*: para todos lo es la tierra española en que vivimos, como lo es para todo español cualquiera de las provincias de la monarquía, que no hemos desconocido, que no desconocemos, que estamos dispuestos á defender siempre á costa de nuestras vidas é intereses cual lo hemos demostrado, cuando ocasion propicia se nos ha ofrecido para hacerlo. ¿Sabe el señor Olózaga el grito que con tanto entusiasmo como en la Península en la guerra de la independencia elevaba al paisanaje en Cuba, corriendo presuroso á unirse á las tropas que perseguian á la banda de piratas extranjeros acaudillada por Lopez? ¡VIVA ESPAÑA! decia, como nuestros padres, y como ellos aclamaba al monarca y á su representante legítimo. ¿Ignóra el Sr. Olózaga que aquellos isleños forman hoy una provincia tan adelantada en civilizacion como la que mas de las de la Península?

Pero no es eso precisamente lo que nos conduce ahora á ocuparnos de las palabras del Sr. Olózaga: nuestro objeto es descubrir lo que significan y pueden significar aquellas en que dice que debe darse á los isleños *ilustrados alguna participacioa en la administracion propia.* ¿Quiere esto decir que debe darse á los habitantes de Cuba la participacion que nosotros pedimos para ellos por medio de la representacion en las Córtes de la monarquía de que ha sido siempre parte integrante la isla de Cuba? ¿O quiere significar que el Sr. Olózaga prefiere al sistema de unidad nacional, perfectamente compatible con las condiciones y circunstancias especiales de cada provincia, el sistema inglés, por naturaleza separacionista, del *self governement*, ó gobierno propio de cada provincia de por sí? Porque, al parecer no seria solo en esto último el señor Olózaga; pues desgraciadamente no faltan quienes, blasonando de un puro españolismo, nada hallan bueno, sin embargo, en las tradiciones de su pátria y todo lo pretenden justificar con instituciones extranjeras; conducta que no podriamos atribuir al Sr. Olózaga aun por la misma duda que abrigamos respecto á la verdadera significacion de sus palabras.

El sistema del *self governement* es propio de una raza estraña, y se acomoda perfectamente con sus tradiciones, sus hábitos y su carácter; nosotros, que tenemos otras tradiciones, otros hábitos, otro carácter, y pertenecemos á una raza, á una nacion y á una sociedad en que predominan distintos principios; nosotros que no podemos acomodarnos á la idea de aislamiento de la pátria comun; nosotros que conocemos las condiciones propias y las circunstancias porque Cuba está pasando, y que no aspiramos á otra intervencion en el gobierno propio que la que nace de la unidad nacional, cual la dejamos ámpliamente esplicada, y la que pueda darnos una organizacion municipal acomodada á aquellas mismas condiciones y circunstancias; nosotros renunciamos de buen grado á las instituciones extranjeras, con que pueda imaginarse proporcionarnos un bienestar y una felicidad fáciles de confeccionar en discursos académicos, pero de realizacion imposible cuando en el gobierno de los pueblos se pressinde de sus condiciones y caractéres peculiares. Aunque de paso, hicimos notar antes cuánto mas arraigado se hallaba en las respectivas provincias continentales de América el espíritu de nacionalidad española, que el de la inglesa: ¿necesitariamos grande esfuerzo para demostrar hasta qué punto debió influir en ese contraste el sistema de gobernacion asentado sobre la base de la unidad nacional?

Al talento y sagacidad del Sr. Olózaga abandonaremos esas breves consideraciones. A personas de otra capacidad recordariamos los tristísimos ejemplos que nos están ofreciendo algunos pueblos, por haber ido á buscar en el extranjero instituciones que abiertamente pugnaban con los principios en ellos predominantes, con sus creencias, con sus tradiciones, con sus hábitos y hasta con los propios instintos de su raza. Si nosotros pudiéramos olvidar esos ejemplos, todavía nuestros sentimientos y la conciencia de nuestra posicion, nos impelerian con fuerza á insistir en que, no por otro camino que el que hemos trazado se puede adoptar el régimen político mas justo y conveniente para las provincias de Ultramar, aquel que, estrechando cada vez mas la union con la Metrópoli les asegura su *nacionalidad, órden y progreso.*

III.

Contra el deliberado propósito de ser breves, hemos dado á nuestra tarea bastante mayor extension que la que habiamos calculado; pero vamos ya á terminarla limitándonos á resumir cuanto hemos dicho, así respecto á los antecedentes de las dos cuestiones cuyo exámen nos propusimos, como en cuanto á lo que acerca de cada una de ellas nos pareció necesario, para no dejar rastro de duda sobre la conveniencia de que las Córtes Constituyentes resuelvan favorablemente la solicitud que les ha sido dirigida en la exposicion que precede á estas observaciones.

En punto á los antecedentes, hemos demostrado: 1.° que las Córtes Constituyentes, al aprobar el dictámen de la Comision que les propuso la declaracion de que «no

(1) Vazquez Queipo.

siendo posible aplicar la Constitucion á las provincias ultramarinas, serian éstas regidas por leyes especiales, y que en su consecuencia no tomarian así esto los diputados de las expresadas provincias:» y al aprobar luego el artículo adicional á la misma Constitucion, rompieron la unidad tradicional entre las provincias de la Península y las de Ultramar, representadas en el antiguo pensamiento de nuestros monarcas respecto á la gobernacion de unas y otras provincias, y en la participacion dada á las ultramarinas en las Córtes de nuestros dias, aun en las inmediatas predecesoras de las mismas Constituyentes: 2.°, que cometieron grave error confundiendo el régimen político interior que las provincias de Ultramar necesitaban para sus condiciones y circunstancias particulares, con el órden de las relaciones entre ella y los altos poderes del Estado: 3.°, que aunque el artículo constitucional no envolviera la completa abdicacion de las atribuciones legislativas, de la intervencion é influencia de las Córtes en la direccion de negocios de Ultramar, ni menos la idea de aislar las de las demás de la monarquía, y abandonarlas por entero al libre arbitrio y discrecion del gobierno, eso y no otra cosa es lo que ha sucedido, con risible perjuicio de los intereses nacionales: 4.°, que el dictámen de la Comision que propuso á las Córtes la resolucion consignada despues en el artículo constitucional, se fundaba en un verdadero contrasentido, cuando, para negar la representacion á las provincias de Ultramar buscaba apoyo en la imposibilidad de regir y gobernar aquellas provincias con la inteligencia y vigilancia que reclamaba su situacion, y conservarlas unidas á la Metrópoli: 5.°, que prescindiendo de otros argumentos que carecen hoy de toda fuerza, al menos respecto á las islas de Cuba y Puerto-Rico, el principal, desenvuelto por la Comision, para demostrar la inconveniencia de la representacion, fundada en dificultades que la diversidad de elementos de poblacion ofrecia para las elecciones en las provincias de Ultramar, y especialmente en Cuba, faltaba en parte por su base, y nada argüia que no fuese igualmente aplicable á lo que antes y ahora sucedió y sucede en las provincias de la Península: 6.°, que la misma Comision comprendió que las elecciones para diputados podian verificarse en Ultramar por una ley distinta de la aplicada á la Península; y que al dejar de proponerlo, fundándose en que seria preciso establecer diferencias entre los habitantes de diversa condicion, y sobre todo, entre los libres, olvidó que esas diferencias existian ya sin que fuera dable destruirlas; al propio tiempo que incurrió en el desgraciadísimo error de provocar las recriminaciones y rivalidades de la poblacion homogénea con la de la Península; por el temor de imaginarias recriminaciones y rivalidades de parte de los habitantes libres de color que no disfrutaron nunca de la consideracion y derechos políticos de los blancos: y 7.° y último, que á haber propuesto la Comision y adoptado las Córtes una ley especial para la eleccion de representantes por las provincias de Ultramar, acomodándola á sus condiciones y circunstancias especiales, las elecciones hubieran podido verificarse sin inconveniente alguno, por las indudables garantías de sensatez, ilustracion y patriotismo que no pudieran sin injusticia dejar de reconocerse en las clases que habian de buscarse los electores como la mas genuina representacion de los verdaderos intereses de aquellas importantísimas provincias.

Examinando luego las dos cuestiones del régimen político interior y del órden de las relaciones entre las provincias de Ultramar y las de la Metrópoli ó los altos poderes del Estado hemos aprobado igualmente: 1.°, que un régimen interior adecuado á las condiciones especiales de la Constitucion social de Cuba y demas provincias ultramarinas, la distancia misma á que se encuentran de la madre pátria y las circunstancias difíciles porque están pasando, proclaman la necesidad de un gobierno interior fuertemente constituido y apoyado en una administracion que por su organizacion contribuya á fortalecerlo: 2.°, que en esa organizacion cabe y conviene la mayor asimilacion con las leyes administrativas de la Península, en todo lo que no destruya la centralizacion gubernativa, y no requiera la eleccion popular en la forma para aquí determinada: 3.°, que con esa organizacion y una política conservadora, y como conservadora progresiva, pueden ser perfectamente gobernadas esas provincias, si al propio tiempo se precaven los abusos de la centralizacion gubernativa con sólidas garantías: 4.°, que ni la luz de los principios ni de hechos conocidos pueden establecerse esas garantías sino en el órden de las relaciones con la Metrópoli, ora se consideren bajo el aspecto de la conveniencia exclusiva de los habitantes de Ultramar, ora se atienda á la del gobierno y de las Córtes, si estas no han de abdicar sus facultades y atribuciones mas importantes respecto á los negocios de dichas provincias: 5.°, que ninguna otra garantía pudiera satisfacer tan ventajosamente esas condiciones, como la representacion en las Córtes ordinarias del reino, pues que los diputados, órganos legales de aquellas provincias, inspirarian confianza á sus habitantes, auxiliarian al gobierno ó le estimularian para la resolucion de las cuestiones que por una fatal indecision suele aplazar indefinidamente, y proporcionarian á las Córtes medios de ilustracion que una larga experiencia hace creer indispensables: 6.°, que para la adopcion de ese medio de garantizar el mejor gobierno interior de las provincias de Ultramar, organizado bajo la robusta é imprescindible base de la centralizacion gubernativa, ni existen en realidad los inconvenientes presentados en el dictámen de la comision de las Córtes Constituyentes de 1837, ni otros con que se ha pretendido hacer fuerza á los pocos conocedores de las verdaderas causas de la revolucion y pérdida de las provincias españolas del continente americano y del espíritu que domina en las que hoy quedan á España de su antiguo poder en Oriente y Occidente: 7.°, que esos inconvenientes que pudieran ser aplicables á la organizacion interior de dichas provincias bajo el mismo Código fundamental de la Península, no pueden serlo á la representacion en Córtes, ante cuya mayoría inmensa desaparecerian los votos de aquellos diputados que, faltando á la confianza de sus comitentes pudiesen venir á provocar cuestiones peligrosas y tratasen de arrancar resoluciones contrarias á los intereses nacionales, inconveniente que no se puede oponer con justicia sin conceder por otro lado el de la triste situacion en que se colocaria á las provincias de Ultramar, privándolas de órganos en las Córtes para combatir cualesquiera pretensiones desatentadas de algun diputado ó diputados de la Península: 8.°, que el uso de la real prerogativa en los nombramientos de naturales de Ultramar para miembros del Senado despues de la reforma constitucional de 1845, nombramientos hechos por diversos ministerios, y sin que hubiesen dado lugar á la menor censura, es una demostracion irrebatible contra los inconvenientes supuestos: 9.° y último; que pretender sustituir al sistema de la unidad nacional, el sistema del *self guvernement* ó gobierno propio, en el régimen político de las provincias de Ultramar, seria prescindir de todo lo que constituye la diversidad de caractéres y necesidades de cada pueblo, y de lo que puede conducir á que en el régimen político de dichas provincias de Ultramar se atienda á estrechar su union con la Metrópoli, asegurándoles nacionalidad, órden y progreso.

Este es el patriótico objeto á que aspiran los firmantes de las exposiciones dirigida á las Córtes Constituyentes, y cuyos fundameutos acabamos de resumir con la precision posible: ese el fin con que ansían que las Córtes decreten como bases de la nueva Constitucion:

1.° Que las provincias de Ultramar serán regidas en su organizacion interior por leyes especiales, basadas en los principios de la centralizacion gubernativa, cuya aplicacion hacen indispensables las peculiares condiciones de su constitucion social, situacion geográfica y actual estado político:

2.° Que una ley especial, fundada sobre la base electoral de mayores contribuyentes, ó mayores propietarios, industriales y capitalistas, determinará la forma en que dichas provincias hayan de elegir sus representantes en las Córtes del reino.

Madrid 23 de diciémbre de 1854.—Isidro Sicart.—Julian de Zulueta.—Francisco de la Torriente.—José Tomás Ventosa.—José Antonio de Zuzuárregui.—Isidoro Araujo.—Felipe G. y Gutierrez.—Juan Cruz de Azcue.—Aquilino Plá y Monje.—Francisco de Carricarte.—Sabino Ojero.—José Falquera.—Ricardo Villoldo.—Juan. Sanchez.—Matías Lacasa.—Pedro C. Cañedo.—Félix Cascajares y Azara.—Francisco C. Infante.—Manuel Caballero Infante.—Agustin Bustillo.—José García del Barrio.—Pablo Mintiguiaga.

BEOTIVAR-CO-CELAYA.

(Conclusion.)

Así es, que no pueden pintarse la sorpresa y el estupor que causaron en su ánimo las primeras noticias de lo que ocurria. Pero cuando á estas siguieron los apremiantes avisos de la vanguardia pidiéndole auxilios, y luego el espectáculo de aquel cuerpo destrozado y fugitivo, y por último la noticia de la pérdida de su hermano... la desesperacion, el dolor y la vergüenza despedazaron á la vez su pecho.

Ardiendo en deseos de exterminio y venganza, tomó sus disposiciones; jurando que no habia de dejar en aquella tierra de maldicion ni piedra sobre piedra, ni cuello con cabeza.

Y era que ademas de la humillacion de su orgullo militar y de la ruina de su fortuna, se sentia profundamente herido en sus mas vivas afecciones, por la pérdida de un hermano que amaba entrañablemente.

Agitado por estos sentimientos, llamó á su lado á Martin de Aibar, y poniendo á sus órdenes todos los contingentes del Roncal y faldas del Pirineo, que por su agilidad y práctica en la guerra de las montañas le parecian mas apropósito para aquellas asperezas, le mandó que á todo trance arrojara al enemigo de las cumbres de Beláunza, cayendo desde ellas sobre uno de los flancos del ejército de Oñáz Larrea.

Rodeándose en seguida de todos los caballeros y jefes de las fuerzas Navarras, intrépidos jóvenes, ganosos de gloria y de nombre, ó viejos guerreros avezados á las batallas, se puso á su frente, y seguido de unos cuatro ó cinco mil hombres elegidos, se precipitó en socorro de la vanguardia, dejando allí el resto de las fuerzas.

No quiso llevar mas gente, porque informado del número de sus enemigos y de las circunstancias del terreno, juzgaba con razon, que aquellos cinco mil hombres aguerridos, valientes y experimentados todos, valian mas que un gran ejército para el sitio y las fuerzas con quienes tenia que combatir; no quedándole duda alguna, de que para reducirlas á polvo, le bastaba solo con ellos, aun sin contar con la vanguardia que estaba luchando en el valle.

Entre tanto, Oñáz, corriendo del puente á la montaña, y de un cuerpo á otro, animaba á sus huestes, y tomaba todas las medidas necesarias para conservar sus ventajas, resistiendo á la nueva embestida que aguardaba del grueso del ejército enemigo.

Pero ¡ay! que si su triunfo habia sido hasta entonces tan glorioso como importante, estaba lejos de ser decisivo; y no se habia obtenido sin el sacrificio de muchos, muchísimos de sus heróicos guerreros!

Y estos que en un principio eran harto pocos, se habian reducido tanto con la pérdida de sus compañeros, que el valiente coronel al tender la vista sobre ellos, sentía oprimírsele el corazon de angustia.

Y á todo esto, en vano dirigía sus miradas ansiosas hácia el camino de Tolosa.

Llegaban, es cierto, muchas banderas que al rumor del incendio de Berástegui, armaron á toda prisa en los pueblos circunvecinos, compuestas de bravos montañeses que á favor de las asperezas lucharian con denuedo; pero no de soldados aguerridos como los que necesitaba en el valle; no como los incomparables hijos de Jaun Perez de Loyola, ni los deudos, y amigos, con quienes acostumbraban á entrar en batalla, los emparanes, alzagas, alzolaraces, inchaustis, iraetas y otros, cuyos pendones habia manchado el polvo de cien combates, en las fronteras de Francia y de Navarra, ó en los campos de Castilla, lidiando contra los infieles.

¡Ay! no venian! Y Oñáz sentia en cambio el ruido y clamoreo de la lucha en el desfiladero, y adivinaba que se acercaba el ejército franco-navarro á socorrer á su vanguardia.

Miraba para atras... pero en vano! Habia que combatir y caer... caer sin esperanza y sin gloria!

¡Era triste, muy triste!

De todos modos, y aunque los recien llegados no llenaban completamente sus deseos, detuvo algunos de ellos para reforzar á su heróica compañía tan mermada por los anteriores encuentros.

Era ya tiempo, que el virey aparecia en la entrada del valle, no sin haber dejado en el camino, gran número de combatientes.

Poco tardó el general francés en hacerse cargo de la situacion de las cosas. Así es, que despues de reanimar con su presencia y sus palabras la division de su hermano, y habiendo ya restablecido el órden en las filas, formó su plan de ataque, y tomó en pocos momentos las disposiciones para llevarlo á cabo.

Habiendo ya destacado sobre su izquierda á Martin de Aibar para que se apoderara de las alturas de Beláunza, solo tuvo que ocuparse de su derecha y su frente; y así, dividió sus fuerzas que llenaban todo el valle, en dos cuerpos, para que uno de ellos embistiera el boquete guardado por Oñáz, y el otro se arrojara por los breñales de Arnicu y Elordieta, completando de este modo un movimiento general en toda la línea.

Reservándose él mismo el ataque de frente, destinó para el de la derecha al ilustre Merino de las montañas Juan Lopez de Urróz; y poniendo á sus órdenes todos los caballeros navarros con sus respectivos contingentes, le mandó que á todo trance arrojara al enemigo de las alturas, y cayera en seguida sobre la izquierda de Oñáz.

Y en efecto, mientras éste emprendia trabajosamente la subida de la escarpada montaña, en medio de un diluvio de peñascos, y de las arremetidas de los enemigos, el virey por su parte, poniéndose al frente de los suyos, embistió con brioso empuje las formidables trincheras guardadas por el jefe guipuzcoano.

Aunque corta la hueste de Gil Lopez, alentada por el inquebrantable valor de su jefe resistió con firmeza su impetuoso choque. Los franceses redoblaron los ataques, los otros su heróica resistencia; y como el virey no podia valerse de la superioridad de su gente por la angostura del terreno, Oñáz cediendo unas veces á su peso, y otras arrollándolo á impulsos de desesperados esfuerzos, sostenia indeciso el éxito de la lucha, cuando vió con espanto, que sus hermanos de Elordieta y Arrizcu, aunque haciendo una horrible matanza, iban cediendo paso á paso las posiciones al Merino de las montañas; y que este se encontraba ya sobre su línea, amenazándole con cortar la retirada.

Un grito de desesperacion y angustia salió de su noble pecho; y horrorizado por el sangriento desastre que preveia, se hubiera lanzado á encontrar la muerte en los hierros enemigos, si al intentarlo, no se hubieran detenido sus miradas en sus heróicos compañeros que diezmados y cuasí envueltos, luchaban todavia con indomable esfuerzo.

Conmovido á su aspecto, y olvidándose ya de sí mismo, pensó en salvar con una pronta retirada aquellos gloriosos restos, dignos de mejor suerte; y al principiar á tomar las medidas para ello, sintió á sus espaldas una tumultuosa gritería de voces y de cantos de guerra, y vió á un grupo de caballeros guipuzcoanos que al frente de unos centenares de servidores, se lanzaban á toda carrera hácia las alturas de Arnicu y Elordieta.

Al mismo tiempo llegó á sus oidos, dominando el ruido y el estrépito del combate, la voz querida de su hermano Joanes que le decia: ¡Firme Gil, firme ahí abajo; que yo respondo de los altos!

El coronel y los suyos reanimados con tan providencial socorro, redoblaron su esfuerzo y sus bríos.

¡Al fin llegaban! Al fin pisaban el campo aquellos seis intrépidos hijos de Oñáz Loyola, con sus deudos, y sus amigos, y sus gentes de armas!

No pasarian tal vez de cien los bravos caballeros que seguidos de las banderas de sus casas, subian con impaciencia en auxilio de sus hermanos; pero todos jóvenes, todos robustos; sedientos siempre de prez y de nombre, y ávidos de lucha y de combates! Bien hacia Oñáz en confiar tanto en ellos; que si eran poco temibles por el número, lo eran mucho, por el temerario aliento de sus indomables pechos.

Pero si tanto valian los guerreros guipuzcoanos, bien lo necesitaban; que eran dignos de medirse con ellos, los valientes nobles de Navarra que seguidos de su ejército se hallaban ya á punto de arrebatar aquellas disputadas breñas, á los bravos montañeses que á pesar de la inferioridad de su fuerzas, no cedian un palmo, sin inundarlo primero en sangre.

Fortuna fué para Guipúzcoa que tan valioso refuerzo, hubiese llegado antes que el enemigo se hubiese apoderado completamente de ellas, porque en otro caso, no hubieran podido resistir el choque de sus numerosas fuerzas que se hubiesen precipitado montaña abajo destrozándolos y aniquilándolos bajo su peso.

Pero hallándose aun tan formidables posiciones en poder de los guipuzcoanos que las defendian aunque con trabajo, pudieron los recien llegados unirse con ellos; y reanimados todos, favorecidos todos por esta ventaja, dejaron la defensiva y se precipitaron sobre el enemigo, trabando en aquellos peñascales un combate mortífero y sangriento.

Aunque diez veces mas numerosos los navarros, pisaban un terreno tan desigual y escabroso, y eran tantos los obstáculos que á cada paso rompian sus líneas obligándoles á dividirse, que no les era posible diseminados de aquel modo, ni luchar con el vigor que dán la cohesion y el órden, ni prestarse mútuamente los auxilios que necesitaban unos de otros.

Así fué, que mientras pudo tenerse en pié la brava nobleza que iba siempre por delante, la hueste de los Loyolas encontró una resistencia desesperada, y vió abrir sangrientos surcos en sus filas; pero cuando cayó muerto al frente de los suyos el respetable jefe, Juan Lopez de Urroz; y tras él los Sotes, los Urizes, los Fagetes, los Corbaranes y otros muchos, muchísimos de aquellos ilustres guerreros, que eran el orgullo y la esperanza de su pátria, nada bastó ya á detener el ímpetu de los guipuzcoanos; y no solo arrojaron á sus enemigos de las montañas, sino que precipitándose tras ellos, los acorralaron en el valle, sembrando en sus filas la destruccion y el desórden.

Entre tanto, la division del virey á fuerza de víctimas y de sangre, se hallaba próxima á envolver las escasas fuerzas de Oñáz Loyola, que reducidas por tantas pérdidas, no podian resistir por mas tiempo á la muchedumbre que las agoviaba por todas partes.

Pero la fortuna, que para favorecer á sus protegidos, lo mismo se vale de la temeridad y la locura de los hombres que de su prevision y sus cálculos, se sirvió en esta ocasion del imprudente arrojo de los hijos de Loyola, para salvar á Guipúzcoa y á todo el país Vascongado.

Los soldados de Morentain ya harto desalentados por la horrible matanza que venian sufriendo desde la mañana, hasta el punto de no poderse mover entre los montones de cadáveres que cubrian el campo, se creyeron completamente perdidos, cuando vieron que las fuerzas enemigas

arrojando á los navarros al valle, se presentaban á sus espaldas cortándoles la retirada.

A su vista, su espanto no tuvo ya límites; y apoderándose de ellos esa horrible maldicion del pánico, que tan sangrientas catástrofes causa en los ejércitos, abandonaron precipitadamente sus puestos; y enloquecidos por el terror, huyeron por todos lados cayendo muchos al rio.

Y lo que es hasta entonces, tampoco por las alturas de Zumizaldapa, en Beláunza, iba mejor la causa de los invasores.

En vano el orgulloso y bravo Martin de Aibar, acompañado de su valiente hijo Martin, y de su prudente hermano Péro, embistió al frente de su lucido ejército, dos, y tres, y cuatro veces, las abruptas cumbres de aquellas montañas. Dos y tres, y cuatro veces, fué rechazado dejando el campo cubierto de cadáveres.

No consiguieron, sin embargo, tantas ventajas los guipuzcoanos, sin grandes pérdidas por su parte: y si bien es cierto que los peñascos y las barricas de cal eran lo que mas habia entrado en juego hasta entonces, no contaban ya con bastantes fuerzas para continuar la resistencia, si el enemigo reiteraba el ataque.

Y éste se preparaba á ello.

Aleccionado por los anteriores ensayos, y seguro de que el enemigo por su corto número, no podria hacer frente á un vigoroso y bien combinado movimiento de sus numerosas fuerzas, reunió todas ellas en un cuerpo, y emprendió resueltamente la subida al alto.

Aunque algo desalentadas sus gentes por los anteriores descalabros, se habian reanimado con sus palabras y su ejemplo, y le seguian ya con deseos de vengar sus derrotas; cuando vieron en el valle de Beotivar las divisiones de Morentain y de Urroz, huyendo en desórden delante de los enemigos que las perseguian, acuchillándolas y cebándose en ellas.

Ante tan lastimoso espectáculo, el terror que con tanta facilidad se comunica en las masas, se apoderó tambien de los soldados de Aibar; y en vano veian vencidas ya las mayores dificultades... en vano se encontraban ya sobre el enemigo en número infinitamente superior... en vano, por último, les juraba y perjuraba su jefe, que antes de diez minutos serian suyas las alturas; y que haciendo pedazos á sus defensores, se arrojarian en seguida al valle para aniquilar las miserables fuerzas de Oñáz... aquellas gentes, fascinadas y desvanecidas á la vista de sus hermanos, dispersos y destrozados por todos lados, principiaron tambien á desbandarse, precipitándose en su mayor parte al valle.

Enloquecido Aibar por la desesperacion y la rábia, furioso al ver desvanecerse una victoria que con razon contaba por segura, insultó, escarneció á sus soldados, denostándoles con los epítetos mas infamantes; y por ver si conseguia animarles con su ejemplo, se rodeó de algunos valientes y embistió impetuosamente al enemigo.

Pero ¡ay! En vez de mover y arrastrar á aquellos hombres transidos por el terror, fué solo para ver muy pronto, caer sin vida á sus piés á su noble y generoso hermano... para recibir moribundo en sus brazos al arrogante y bravo mancebo Martin, su desdichado hijo; el orgullo de su raza, y la esperanza de sus últimos dias.

Desgarrado el corazon, y trastornada la cabeza en presencia del ensangrentado cadáver del malogrado jóven, arremetió desesperado á lo mas espeso de la hueste enemiga; y á los pocos pasos, cayó acribillado de heridas en poder de sus contrarios, cuyo interés y cuidados no pudieron impedir, que exhalára su último aliento despues de tres dias de una dolorosa agonía.

Su caida fué la señal de dispersion, aun para los mas animosos, que se precipitaron al valle á aumentar la confusion del resto del ejército que se habia comunicado ya á la larga línea que ocupaba en toda su extension la encañada.

Ya desde este momento, los vencedores no encontraron resistencia, y la batalla se convirtió en una espantosa carnicería.

¡Oh lo que allí pasaba era una cosa horrible! Aquellos desdichados forcejeando unos con otros por salir del valle; los mas torpes atropellando á los mas débiles, los mas ágiles á los flojos, entre zanjas y angosturas; y á todo esto los peñascos y las cubas que rodaban desde las cumbres, cegándolos y aplastándolos, mientras los soldados de Oñáz los acuchillaban sin misericordia entre cánticos de victoria... todo esto formaba una escena desgarradora y cruel!

Pero en fin, despues de una terrible matanza, y de un número infinito de prisioneros, parte de aquellos desgraciados consiguió incorporarse á la division de reserva, que como se sabe, quedó en los contornos de Berrobi y de Berástegui, y la cual segun se ha visto, no habia tomado parte en la refriega.

Este cuerpo hubiera podido todavía contener el desórden, y renovar el combate con ventaja, tanto por la superioridad de sus fuerzas, como por el estado de confusion y de cansancio en que se hallaban ya los vencedores: pero hubiera sido preciso para ello, que cada jefe hubiese estado en su puesto al frente de sus contingentes, á fin de conservarles en la subordinacion, y de que no se desalentáran con el ejemplo de sus camaradas, y por último para dar direccion al movimiento, pero desgraciadamente no sucedia así.

El virey, segun se recordará, formó con todos los jefes un cuerpo elegido, el cual en su concepto habia de arrollar todos los obstáculos á su empuje. Pero habiendo sido por el contrario rechazados en todas partes, y víctimas de su arrojo ó envueltos y arrastrados en la general dispersion, el ejército de reserva se encontró entregado á sí mismo, y no acertando á resistir al contagio, se mezcló muy pronto con los fugitivos, aumentando la confusion.

De este modo los guipuzcoanos, no hallando resistencia en ningun lado, pudieron continuar su persecucion hasta la frontera; y al fin las miserables reliquias de aquel poderoso ejército que tantas esperanzas hizo concebir en Francia y Navarra, que tantos sustos y temores infundió en el país Vascongado, se retiraron con trabajo á su pátria, debiendo su salvacion, mas que á sí mismas, al cansancio y á la fatiga de sus contrarios.

¿Cuántos se salvaron, cuántos sucumbieron?

Es lo que la tradicion no nos dice, y las historias nos callan: pero debieron ser enormes las pérdidas generales, á juzgar por la cifra aterradora de los personajes ilustres que cayeron ó muertos, ó heridos, ó prisioneros.

Entre los primeros, sabemos del hermano del gobernador Ponce de Morentain, del Merino de las montañas Juan Lopez de Urroz, del alférez del reino Martin de Aibar, y su hijo Martin de Urza, y su hermano Pero Aibar; el almirante francés Bernaut de Caritut, Martin de la Peña, Pero Sotes, Pero García, Juan de Uriz, el Sr. de Rosabel, Juan Corbarán, Enriquez el hijo de D. Enrique el Gordo; de heridos y prisioneros D. Miguel Sanchez Alavés, D. Martin de Urtiz, D. Martin Roncal y otros.

Calcúlese el número de oscuros soldados, que la muerte de tantos caballeros representa; siendo de advertir, que el primitivo documento que hace la enumeracion de los muertos, dice «é bien á otros cincuenta é siete caballeros é otra mucha gente» concluyendo la relacion con estas palabras: «E hovieron Gil Lopez é su compañía toda la »hostilamenta de bestias y armas de la hueste que mon»taba cien mil libras. Y escapó el gobernador, y todos los »otros fueron presos ó muertos.»

Y ya que de este instrumento tan conocido nos ocupamos, debemos hacer una observacion, y es, la de que al decirse en él, que los ochocientos hombres de la compañía de Tolosa fueron los que derrotaron en Beotivar á los franco-navarros, no debe entenderse que fueran los únicos que tomaron parte en tan gloriosa jornada.

Fué sí aquella compañía, la única fuerza organizada de Guipúzcoa, la única oficial por decirlo así; pero en lo demás, por multitud de documentos de los archivos particulares de esta provincia, y por la tradicion constantemente seguida nos consta, que asistieron á ella los contingentes de muchos pueblos de la alta Guipúzcoa, y gran número de señores que acudieron con los servidores y gentes de armas de sus respectivas casas. Esta es tambien la opinion de todos los historiadores, habiendo alguno que se inclina á creer, que en vez de ochocientos serian ocho mil los combatientes guipuzcoanos; debiendo atribuirse esa diferencia numérica á descuido de los copistas.

VI.

El estupor y la indignacion que produjo tanto en Francia como en Navarra la noticia de este desastre, solo es comparable al entusiasmo que despertó en todo el país Vascongado.

No podian persuadirse los navarros, por mas que lo veian con sus propios ojos, que aquellos hombres que llegaban con el sello del abatimiento y del terror en sus rostros; en grupos desordenados, sin banderas, sin armas, y sin jefes, fueran parte del arrogante y poderoso ejército que pocos dias antes, atravesó orgulloso sus pueblos, dirigiéndose á Guipúzcoa como á un paseo militar.

Pero cuando por la relacion de los sucesos llegaron á comprender, que unos cuantos montañeses, y unas pocas horas de lucha, bastaron para llenar de luto y de dolor á innumerables familias, y de humillacion la gloria de su indomable pátria, la indignacion no tuvo límites; y desde la ciudad hasta la última aldea fueron acusados jefes y soldados de traicion y cobardía.

Y en algunos puntos, no se contentaron con desahogar sus sentimientos á voces, sino que se les persiguió en justicia, como sucedió en Olite, donde se entabló pleito contra el jefe de su contingente García Cendról *«por no haberse portado bien el pendon de Olite en lo de Guipúzcoa.»*

Si profunda fué la sensacion que produjo en Navarra, no fué menor la que sufrió, al tener noticia de aquel suceso, el orgulloso espíritu de Cárlos de Francia.

Aun despues de dos años se hallaba tan vivo en su memoria el recuerdo de aquella humillacion, que preparó un numeroso ejército en el Languedoc para invadir á Guipúzcoa y vengar su derrota; de cuyo intento tuvo que desistir por la guerra que en aquel tiempo le declaró la Inglaterra, y contra la cual se vió precisado á enviar las fuerzas reunidas con el indicado objeto.

En cambio, la nueva espléndida jornada que circuló como un rayo por todas las montañas de Guipúzcoa, llevó á los corazones de sus hijos una alegría que rayaba en delirio.

No hubo pueblo, ni aldea, ni palacio, ni cabaña, que no la celebrara con demostraciones de locura y entusiasmo; yendo por delante en estos sentimientos la villa de Tolosa, que desde el exceso del abatimiento se veia trasportada al término de la dicha.

Y se comprende bien.

Las devastaciones y el incendio de Berástegui y sus contornos, aterraron de tal modo á sus habitantes, que mujeres, ancianos, y niños abandonaron en aquella funesta noche sus casas y sus riquezas, quedando únicamente en el pueblo los que contaban sus fuerzas para ponerse en cualquier evento á salvo.

Por muchas horas estuvo todo el mundo esperando que el enemigo apareciera en las puertas.

Así es, que, á pesar de estar mirando desde las próximas montañas á donde se acogieron, primero su detencion á la salida del valle, y mas tarde su retirada desastrosa, no podian dar crédito á sus ojos, ni podian persuadirse de que no fuera un sueño todo lo que pasaba ante ellos.

Tal era el abatimiento en que habian caido sus ánimos.

Tan insensata les pareció la idea de resistir á aquella nube de gentes, tan imposible conseguir rechazarla!

Pero cuando al aproximarse la noche, vieron á los bravos vencedores desembocar triunfantes por el valle, con la compañía de su pueblo al frente, y con millares de prisioneros, y banderas, y un magnífico botin: sus pechos se estremecieron de orgullo y alegría, y abandonando sus guaridas, fueron á reunirse con el resto del pueblo para salir á su encuentro, con músicas, y víveres, y regalos de toda especie.

Ufanos venian tambien ellos, que no hay satisfaccion mas legítima y pura que la de los valientes que despues de exponer su vida por la pátria, ven coronados sus esfuerzos por la victoria, y premiado su valor por la bendicion y el amor de sus hermanos.

Precedia el grueso de las fuerzas, un centenar de mozos que asidos de los palos de sus azconas, bailaban formados en dos líneas paralelas, al compás de la música de innumerables silvos y tamboriles, y de los cantos de los Coblakáris que celebraban ébrios de entusiasmo y orgullo sus heróicas hazañas.

Ancianos, y niños, y casadas, y doncellas, les agasajaban y regalaban á porfía, con lágrimas de felicidad en los ojos, con la gratitud en el alma.

¡Todos eran festejados, todos bendecidos! Pero quienes mas de una vez creyeron ahogarse entre el tropel de gentes que les oprimian, queriendo besar sus manos y sus rodillas á impulso de su admiracion, eran los siete gallardos y arrogantes hijos del noble señor de Oñáz Loyola.

Su venerable y anciano padre que no pudo acompañarles al combate, porque sus débiles piernas se doblaban al peso del cuerpo, y sus ojos no sabian distinguir al amigo del enemigo, habia venido tambien á su encuentro.

¡Cuán orgulloso, cuán ufano latió aquel dia el corazon del viejo guerrero al estrechar uno en pos de otro en sus brazos, á aquellos siete pedazos de su alma, cuyo heróico aliento daba tanta gloria á su pátria, y tanto esplendor á su esclarecida estirpe.

Pero cuando subió de punto su emocion, fué al llegar al segundo de los hermanos «á su loco Gil» como le llamaba por su espíritu aventurero y temerario, y que precisamente por ello, habia sido siempre el preferido á todos.

—¡Oh! bien sabia yo, decia llorando de felicidad y de contento, bien sabia yo que mi Gil habia de ser algun dia el orgullo de su raza.

La multitud entre tanto conmovida con tan tierno espectáculo, exclamaba entusiasmada:

—¡Viva el viejo Oñáz Loyola! De tal árbol tales ramas! ¡Viva Gil Lopez y sus valientes hermanos! ¡Gloria á todos los valientes de Beotivar!

VII.

No consta cómo premió Guipúzcoa á sus valientes guerreros, pero creemos que sin aventurar demasiado, puede dudarse de que lo hiciera tan dignamente como merecia su heroismo; pues ni esa provincia ha sido hasta ahora una excepcion de los pueblos que en todas partes han correspondido tibiamente á los sacrificios de sus hijos, ni es de suponer que pudiera apreciarse entonces el valor del servicio que recibia de ellos.

Si la gloriosa jornada de Beotivar tuvo para el país Vascongado resultados inmediatos, positivos é inmensos, por los desastres de que salvó á sus habitantes, por la fuerza moral que dió á la defensa de sus fronteras, y por el explendor con que ilustró sus armas, no los tuvo menores para el resto de la Península, que se vió libre por ella, de un cúmulo tal de guerras y trastornos, que solo se comprenden bien, al considerar, las trasformaciones que hubieran podido sufrir todos sus reinos, si con la conquista de estas montañas se hubiesen reunido bajo el cetro de Francia ó de Navarra, todas las ramas de la raza vascongada de uno y otro lado del Pirineo.

Por eso no tememos decir, que no se ha dado á ese hecho de armas toda la importancia que merece, ya en relacion á estas provincias, ya con respecto á las de Castilla.

En cambio el pueblo, con el sentido práctico que le caracteriza, lo distinguió de todos los demás que ilustran sus armas. Y no es porque en Belate, y Aldaba, y Fuenterrabía y en otros mil campos, no hubieran dado sus hijos pruebas tan altas de su ingénita bravura; sino porque instintivamente adivinaba, que si en estos se ventilaban cuestiones de ambicion ó de gloria, en Beotivar se trataba de su nacionalidad y su vida.

Por eso á su noticia, hubo una explosion de entusiasmo que se extendió hasta el último rincon de las montañas! Por eso de todos los corazones, se levantó un grito de admiracion y de gratitud por sus hijos; y finalmente, por eso de todos los lábios brotaron canciones en vascuence y castellano, que se recitaban y cantaban hasta en las últimas cabañas, sin que el tiempo haya sido bastante para hacerlas olvidar completamente.

Y eso nunca sucedió hasta entonces, no ha ocurrido posteriormente, y no volverá á reproducirse, mientras el pueblo vascongado no se vea en la triste necesidad (que no esperamos) de sacar á salvo su nacionalidad ó sus fueros.

Uno de los romances en lengua castellana, cuyo objeto era enaltecer el valor del jefe de la expedicion, principiaba de este modo:

De Amasa sale Gil Lopez
de Oñáz y de Larrea,
al encuentro de franceses
para lidiar en pelea.

¿Quién se ocupa hoy de Gil Lopez? ¿Quién conoce el nombre del valiente caudillo de los héroes de Beotivar?

Doloroso es confesarlo; pero únicamente algunos curiosos que se dedican á buscar en lo pasado las glorias de su pátria!

Y sin embargo, ya se atienda á la inmensa superioridad de sus contrarios, ya sea por la prevision con que eligió el terreno y el talento con que supo aprovecharse de él, ó ya se mida por los resultados que obtuvo, pocas victorias honran tanto al afortunado jefe que tuvo la dicha de alcanzarla.

De otro cantar en vascuence se conserva un pequeño fragmento, con las siguientes estrofas:

Milla urte igaro ta
Ura bere bidian,
Guipuztarrac sartu dira
Gaztelluco echian,
Beotivarren billdu dira
Nafarraquin pelian, etc., etc.

Que traducido al castellano viene á decir:

Aun despues de los mil años
las aguas van por su camino,
y tambien los guipuzcoanos
han entrado en su casa de Castilla,
y por eso se han encontrado en Beotivar
con los navarros en batalla.

No fué únicamente en Guipúzcoa, sino tambien en Navarra donde ese hecho de armas dió materia á la inspiracion de los coblakáris; solo que si allí rebosaban sus canciones el alborozo y el júbilo de la victoria, las de sus vecinos gemian con los acentos de dolor por la pérdida de sus mas exclarecidos hijos.

Véanse los primeros versos de un canto dedicado á llorar la muerte del esforzado alférez de los reinos:

¡Beotivar	¡Ay Beotivar
Ay Beotivar!	Ay Beotivar!
le daucac	En tus campos quedó
Martin de Aibar!	Martin de Aibar!

Pero no es solo en romances ni en historias donde han conservado su memoria los pueblos de Guipúzcoa; sino en procesiones, y bailes, y otras fiestas emblemáticas.

Merece entre los demás que se omiten, especial mencion, el histórico baile de *Bordon danza*, sobre el cual se expresa en los siguientes términos, el laborioso é ilustrado autor del Diccionario Histórico-Geográfico de Guipúzcoa en su artículo sobre Tolosa:

«Concluido este baile (*el escu danza*), el ayuntamiento »precedido del pregonero con espada desenvainada, llena »de rosas y claveles, así que de la bordon danza, tambori»les, etc., va al prado de Iguerondo á continuar la fiesta. »La bordon danza se compone de veinte y cuatro mozos, »de los que los cuatro que van por delante y otros tantos »por detrás con ciertos palos cortos adornados, represen»tacion de las antiguas alabardas, (*azconas creo yo*) hacen »de jefes de la compañía. Los otros diez y seis llevan pa-

»los, con los cuales van enlazados, bailan, corren, y hacen »las demás evoluciones, todo al son de un zortzico antiquí»simo é inmemorial, propio y peculiar de la festividad del »dia. Semejante ida del pueblo tolosano á dicho prado, »indudablemente es una conmemoracion ó aniversario de »la célebre batalla de Beotivar ganada por los habitantes »de esta villa con la ayuda de otros guipuzcoanos en mil »trescientos veinte y uno. Es, en efecto, tradicion muy re»cibida que despues de la victoria los vencedores volvie»ron danzando enlazados con las armas que ganaron, como »lo refiere el Padre-Henao, etc., etc.»

A pesar de sus disturbios y desdichas, tambien Castilla recibió con extraordinario júbilo la noticia de aquella célebre jornada, y reconociendo su importancia, repartieron con mano pródiga sus reyes entre los vencedores, premios y mercedes de toda clase.

Don Alonso que instituyó la órden de la banda con objeto de recompensar servicios extraordinarios y heróicas acciones; y con la cual, si despues se envileció, solo se honraba en un principio á los infantes y algunos pocos exclarecidos guerreros, condecoró é impuso con sus propias manos aquella honrosa insignia, á los siete hermanos del solar de Oñáz Loyola.

Concedió además á esta casa y á sus descendientes el privilegio de añadir al escudo de armas de la familia, un cuartel con siete bandas, en conmemoracion de los siete hermanos que concurrieron á la batalla.

Tal fué segun aparece de la tradicion y de la historia, la magnífica victoria de Beotivar; tres veces grande para Guipúzcoa, por el valor y el número de los enemigos, por el heroismo de sus hijos, y por los resultados que tuvo!

No merecieron por cierto aquellos valientes el olvido en que han caido.

Y á propósito de esto, permítase una observacion para concluir.

Hoy, que, dígase lo que se quiera, los sentimientos de imparcialidad y justicia se hallan menos comprimidos que en otras épocas por consideraciones mezquinas; y que se siente una tendencia marcada á reparar la ingratitud con que nuestros mayores pagaron á aquellos ánimos levantados á quienes deben la aureola de grandeza y de gloria con que han llegado hasta nosotros; hoy que nuestra provincia obedeciendo á ese espíritu de equidad y de reconocimiento, ha rendido el debido tributo de admiracion á la memoria de varios de sus ilustres hijos, como son Elcano, Oquendo, Legazpi y Churruca, justo parece que saque tambien á algunos otros del humillante olvido en que yacen hace siglos, despues de haber dado dias de gloria á su pátria, al frente de sus ejércitos, ó de sus armas. Tales son Rexil, el héroe de Belate; el ilustre Idiaquez caudillo de Noain; Ugalde, Irarrazábal, Aramburu y otros muchos, que pasearon en triunfo por todos los mares y tierras, el pendon de su pátria; y sobre todos ellos, á Gil Lopez Oñáz de Loyola y Larrea, el afortunado vencedor de Beotivar-co-Celaya.

JUAN V. ARAQUISTAIN.

EL CAMINO TORCIDO.

Pedro Ponce era un escelente muchacho en toda la extension de la palabra. Con la conciencia propia de un hombre honrado, desempeñaba la modesta plaza de escribiente en una administracion de loterías de tercera ó cuarta clase, y con su par de pesetas de sueldo y las propinas que de cuando en cuando le daban los jugadores favorecidos por la fortuna, atendia á las necesidades mas perentorias de la vida.

Era además Pedro Ponce lo que se llama un hombre ingenioso: las dos pesetas del sueldo las destinaba á pagar á la patrona; el dueño de un café de la vecindad, gran cabalista y suscritor perpétuo á un número de la moderna, le recompensaba sus buenos servicios proveyéndole en su establecimiento de una superfluidad que ha llegado á convertirse en una necesidad absoluta; las propinas le bastaban para reponer los deterioros de su vestido y alimentarle el vicio del tabaco, y el amor, disfrazándose de aprendiz de modista, tenia buen cuidado de zurcirle y aun á veces de renovarle la ropa blanca.

Quien hubiera visto á Pedro y Catalina del brazo por esas calles en domingo, vestidos de dia de fiesta, á la hora de cerrarse el taller y la lotería, cogidos del brazo, ella con el estremo del traje levantado para no llenárselo de lodo ó de polvo, y enseñando un pié pequeñito y coqueton, y él hecho todo un arco de violin con la cabeza inclinada hácia Catalina como si quisiera mirarse en sus ojos, y los lábios pegados al oido de la muchacha como si tuviera que decirle algo que ella no supiese de memoria, y los transeuntes no lo adivinaran á la legua; quien los hubiera visto, repito, dirigirse en amor y compaña á bailar unas habaneras en el Tívoli ó en el Circo de Paul, segun fuese verano ó invierno, y luego á tomar café á costa del cafetero parroquiano, y mas tarde al teatro de la Zarzuela, los hubiera tenido por los séres mas afortunados de la tierra.

Y sin embargo, Pedro Ponce estaba á cien leguas de ser feliz: Catalina era una de las muchachas mas lindas y mas graciosas de cuantas entran y salen en los talleres de las modistas; le tenia un cariño tal y tan bueno como puede tenerlo la mejor; no era exigente, ni pedigüeña, ni descuidada, ni celosa; pero hoy como ayer, y mañana como hoy, siempre era la misma Catalina con su aire vivaracho y alegre, su sonrisa estereotipada, su provocador contoneo, su vestido levantado y su pié impaciente porque le diera el aire.

Cuando Pedro Ponce vió por primera vez á Catalina, solo pudo distinguir una pequeña parte de sus encantos, y esta pequeña parte bastó para que su pecho se inflamase con todo el fuego del Vesuvio. Al dia siguiente, como era natural, descubrió encantos nuevos, y despues otros, y despues otros mas, y la pasion fué creciendo y el fuego aumentando, hasta que llegó un dia en que ya no quedaba encanto alguno por esplorar ni en su pecho espacio para mas amor.

Y sucedió lo que habia de suceder, que habiendo desaparecido el impulso que empujaba al amor, este, que aunque todo espíritu obedece como los cuerpos sólidos á las leyes de la gravedad, habiéndose elevado á la mayor altura tuvo que descender á la tierra de donde habia salido.

Cuando Pedro Ponce se apercibió del batacazo que habia dado en amor, estuvo á punto de desesperarse y de dejarlo en el suelo, lo cual hubiera hecho á tener menos compasion de sus camisas, todas ellas heridas de muerte y reclamando á voces los cuidados y la tierna solicitud de Catalina.

Ya hemos dicho que Pedro era un escelente muchacho. Por nada en el mundo hubiera dado á Catalina el disgusto de confesarle que su amor habia empezado á degenerar en costumbre, que es la peor de todas las modificaciones á que se sujeta este sentimiento; pero cuando al ir con ella por la calle doblado como un arco de violin, con la cabeza inclinada como si quisiera mirarse en sus ojos, iba su pensamiento muy distante de la pareja que llevaba al brazo, y hubo ocasiones en que le pareció infinitamente mas hermosa y mas adorable la primera ama de cria que se encontraba en su camino.

Pedro Ponce habia empezado á adivinar una mínima parte de los encantos de otra mujer, y ya hemos visto el destrozo que hace en un corazon ese fatal período de tales adivinaciones.

Los encantos de Catalina se habian presentado á su admiracion en escala rápida y ascendente como las vistas de un fantástico cosmorama. Catalina no hacia de ellos misterio alguno; muy al contrario, estaba impaciente porque Pedro los adivinase. Pero aquella mujer... ¡Ah! aquella mujer era un libro escrito en idioma estraño; una hada misteriosa que con su varilla mágica levantaba una punta del velo del porvenir y la dejaba caer instantáneamente para que la imaginacion se perdiese en el intrincado laberinto de felicidades que sospechaba á través de aquel velo.

Pedro Ponce sufria el suplicio de Tántalo; la sed le abrasaba, tenia el agua en los lábios y no le era dado beber. La suerte, en uno de esos sarcasmos horribles que lanza á los hombres, le habia puesto la felicidad tan bajita que le parecia poderla alcanzar con la mano. Sofía habitaba pared enfrente de la lotería y la calle era estrecha; sin embargo, entre ella y Pedro Ponce habia tanta distancia como de un polo á otro polo.

Pedro Ponce, por mas encantos que adivinase y por muy capaz que fuera de apreciarlos en su verdadero valor, no era mas que escribiente en una lotería con dos pesetas de sueldo; Sofía era hija de un banquero; tenia coche, palco en el Real y otros escesos semejantes.

Pedro pensó que si se volvieran las tornas él se apresusaria á borrar aquella distancia, y pondria á los piés de la jóven, banca, coche y palco, orgulloso de poder hacer la felicidad de una persona que no por ser pobre dejaba de tener un corazon digno de un príncipe; pero como no habia medio de darse á entender, jamás se pasó á Sofía por la cabeza que abrigaba respecto á ella ideas tan generosas el escribiente de la lotería, que de vez en cuando le despachaba un décimo con mano convulsa y corazon palpitante.

Algunas veces en las escursiones que Pedro y Catalina solian hacer al teatro, veia el jóven á su aristocrático tormento luciendo en una platea las galas que habia recibido de la naturaleza y las que por su dinero habia comprado á la modista, en presencia de una banda de pollos que revoloteaban á su alrededor como zánganos en torno á la colmena, y sentia impulsos de llegar á la platea y espantarlos con el auxilio de un buen garrote; pero pensándolo mejor consideraba que el espantado sería él, y que por lo tanto el partido mas prudente era callar y desesperarse.

Aquella situacion era insostenible; Pedro no tenia mas que dos caminos que seguir; ó alejarse de aquella mujer que inocentemente le atormentaba tanto, ó buscar el medio de acercarse á ella; lo primero exigia un corazon heróico, porque esto de abandonar las dos pesetas que le daban en la lotería y quedarse á la clemencia del cielo, era un disparate tal que ni aun al ciego amor pudiera ocurrírsele; lo segundo era tan imposible, que le parecia un disparate mayor.

—¡Si yo tuviese dinero! exclamaba unas veces triste y otras desesperado; yo valgo infinitamente mas que todos esos fátuos que la rodean; yo no soy mal parecido; mis maneras no son para afrentar á nadie, y si no desciendo de sangre real, vengo por lo menos de raza de cristianos viejos; pero ya se vé, tanto vales cuanto tienes, y como yo no tengo mas que dos pesetas, esa mujer me apreciará siempre en sesenta y ocho cuartos.

Pero la suerte que tenia reservado á Ponce dias de felicidad, le sugirió la idea de jugar todas las estracciones; las mas de ellas perdia, como era natural, el dinero y la paciencia: no habia víspera de estraccion que no se imaginase ser dueño de la mano y del corazon de Sofía, pero á las veinticuatro horas la despiadada lista venia á echar por tierra todas sus encantadas ilusiones.

Al fin la lista se apiadó: su número estaba premiado con treinta mil escudos. ¡Cuánto se reconvino por no haber robado para comprar el billete entero! Pero al fin tenia mil y quinientos duros, y treinta mil reales en Madrid, en manos de un hombre activo, inteligente y ambicioso pueden ser muy bien la base de una fortuna.

Pedro comprendió por esperiencia que la alegría puede matar ó volver el juicio al hombre que lo tenga mas bien sentado: el pobre jóven se volvió loco, pero loco de atar, tanto que si los treinta mil reales se le hubieran convertido en treinta mil duros, probablemente hubiera sido necesario llevarlo á Leganés.

Preguntad á todos cuantos á fuerza de trabajo, de constancia, de economías ó de manejos mas ó menos reprensibles han conseguido hacer una fortuna, y os contestarán unánimes que los grandes sudores están reservados para los primeros mil duros, que una vez reunida esta cantidad, se vuela con alas de águila por la vasta region de la riqueza.

Ponce, que no habia tenido que sudar para adquirir los primeros mil duros, comprendió hasta dónde podria remontar el vuelo á poco que la fortuna siguiera mostrándosele propicia. Como el dinero se parece al amor en que no puede estar oculto, Ponce puso en conocimiento de Catalina este favor de la suerte. La jóven que tambien estuvo á punto de volverse loca, pensó, sin embargo, con mejor acuerdo que su amante, aconsejándole invirtiera aquel tesoro en proporcionarse un local apropósito y bien situado para abrir una tienda de modas á cuyo frente se pondria ella protegida por su marido, porque claro era que para ser bien recibido por los del comercio, gente honrada y grave, y vivir ambos felices como Adan y Eva antes de morder la manzana, no habia cosa mejor que darse una vuelta por la Vicaría.

En aquella proposicion que á él mismo le hubiera parecido sensata en otro tiempo, vió Ponce una asechanza tendida á su dinero; los pobres que constantemente murmuran de los ricos porque no se apresuran á aliviar su miseria, no comprenden que el oro es sólido y no trasparente, y que por lo tanto no es posible que vea mas allá de sus narices el hombre que contempla á sus semejantes por ese prisma. Ponce no tenia mas que treinta mil reales y ya no conocia á Catalina.

Su primer cuidado fué esconder aquel tesoro donde no pudiera tentar la codicia de nadie; el segundo ponerlo en circulacion para que produciendo lo hiciera cuanto antes digno de obtener la mano de Sofía.

Juan habia adquirido algunos conocimientos políticos leyendo *La Iberia*; hasta entonces habia sido muy pobre, pero muy liberal, cualidades ambas que le llevaban como de la mano á ser enemigo del gobierno. Esta enemistad le inducia á creer siempre que el gobierno se estaba cayendo. Una tarde se fué á la Bolsa y persistiendo en su manía jugó á la baja: tres dias despues cayó el ministerio y Ponce dobló su capital.

Entonces abandonó el sistema; jugó al alza y tambien ganó: maldito si sabia en qué fundaba sus cálculos; pero la suerte, que se habia declarado por él, siempre le hacia ganar. Diríase que los destinos de la nacion estaban pendientes del interés de aquel hombre segun se combinaban las cosas para redundar en provecho suyo.

Con fortuna y osadía, viviendo del azar, arriesgando siempre su último real en su última especulacion, Pedro llegó en pocos meses á ser el pasmo de los hombres de negocio y el terror de los jugadores de Bolsa: todos empezaban á quitarse respetuosamente el sombrero ante aquel á quien habian mirado por encima del hombro; todos solicitaban su amistad y todos pretendian su consejo.

La fama del Sr. D. Pedro Ponce no tardó en extenderse por todo Madrid; su nombre se hizo verdaderamente popular en los círculos mercantiles, y como la buena fortuna es una espiral que ensanchándose siempre no se sabe dónde va á concluir, los negocios mas pingües se le entraban por las puertas y con ellos el oro en tanta abundancia, que llegó un dia en que no supo qué hacerse con tanto dinero.

Ponce seguia la máxima de que el dinero se ha hecho redondo para que ruede; sus inmensas ganancias le permitian un gasto de príncipe. Queria competir con el lujo del padre de Sofía y consiguió eclipsarlo. Nada revelaba en él aquel pobre muchacho que muchos habian conocido de escribiente en una lotería; habia logrado imitar en poco tiempo las maneras del gran mundo; se habia regenerado completamente, y de tal manera estaba desconocido, que dos ó tres veces habia pasado por junto á Catalina y ésta se le habia quedado mirando, pero sin dar la menor muestra de reconocer á su antiguo amigo.

En cambio Sofía que antes no hubiera sospechado que un escribiente de loterías pudiera sea un hombre, le trataba con deliciosa franqueza, le distinguia muy particularmente entre todos sus adoradores, y mas de una vez se peinó para agradarle y se vistió con los colores que mas bellos parecian al osado capitalista.

Pedro, á semejanza de los gastrónomos que devorados por el ánsia, comen, sin embargo, lentamente para hacer mas durable el placer de la mesa, saboreaba la felicidad que el cielo le tenia reservada en Sofía y dilataba cuanto le era posible el momento de convertirla en hecho consumado.

Aquella mujer era una promesa animada de todas las voluptuosidades y todas las dichas que puede imaginar el deseo. Bella como la misma estátua de la hermosura á quien hubiera animado un rayo del fuego divino, elegante como las fantasmas que cruzan por la imaginacion de los poetas, espiritual como una *parisiene*, graciosa como una andaluza, de modales distinguidos como una reina, cantando como la Penco, dibujando como Rosa Cherie, tocando el piano como Litz y Talberg; todo lo tenia aquella mujer; solo le faltaba una cosa... un poco, nada mas que un poco de corazon.

Pero hay defectos que de puro insignificantes no saltan á los ojos, y menos si quien mira es un hombre enamorado. Ponce no podia observar la falta de ese poquito de corazon, y aunque la hubiera observado ¿qué podria importarle? Lo tenia él de sobra para prestar un mucho á aquella preciosísima estátua.

Dios los cria y ellos se juntan: Pedro Ponce y mister Bowll, que así se llamaba el padre de Sofía, debian ligarse en estrecha amistad, siendo como eran compañeros en la banca y en los negocios, y en efecto, cumplieron con esta ley del destino ligándose en amistad tan estrecha como Pílades y Orestes.

Mr. Bowll como hombre mas experimentado en los negocios, dió á Pedro consejos prudentísimos. Insistir en jugar á la Bolsa en un país como España, presa siempre de los mas estraños y menos esperados sucesos políticos, era exponer al azar mas peligroso una fortuna tan noblemente ganada, riesgo que el jóven no debia correr habiendo, como habia, seguras especulaciones, el negocio de giro por ejemplo. Este consejo desinteresado no salia de los lábios de Mr. Bowll sin haber pasado antes por el corazon, y bien lo revelaba la conmocion profunda de su acento; pero ya se vé; no era extraño que al bueno del inglés le interesase tanto el bienestar de Pedro, porque segun él mismo dijo en un momento de cariñoso abandono, se habia ya acostumbrado á mirarle como su hijo.

Pedro se dió por convencido, y despues de rogar encarecidamente á Mr. Bowll que se tomase el trabajo de poner en giro su capital, porque á él apenas le alcanzaba el tiempo para enamorarle á la hija, se echó en sus brazos y le llamó su padre y su bienhechor y un sin fin de lindezas por el estilo.

El mismo dia en que pasó esta escena, y apenas Pedro de regreso en su casa empezaba á saborear su felicidad inmensa y á dar órdenes á sus agentes para que realizando cuanto antes llevasen á las cajas del inglés todo su dinero, entró un criado en su habitacion y le entregó con urgencia la siguiente carta:

«Pedro: como todos mis esfuerzos serian inútiles para verte, ó te veria mas tarde de lo que necesito, me he decidido á confiar al papel lo que tengo que decirte. Mi madre lleva dos meses de enfermedad aguda, y se me muere por momentos: he agotado todos mis recursos; como tengo que asistirla de dia y de noche, no podia concurrir al taller y me han despedido. Mi madre se morirá si tú nos abandonas; por ella te pido: dáme para ella y olvídate otra vez de mí.

CATALINA.»

Pedro leyó esta carta con el disgusto propio del hombre que siente interrumpida su felicidad: la desgracia goza del triste privilegio de ser siempre inoportuna; el daño

mas grave que se le puede hacer á un hombre rico, es traerle á la memoria algun recuerdo de su pobreza, al ingrato, levantar en su conciencia un remordimiento. Pedro era ingrato y rico á la vez.

—¿Quién ha traido esta carta? preguntó al criado.

—Una jóven que aguarda en el pasillo la respuesta.

—Será ella, pensó Ponce, evitemos una escena de reconvenciones y de lágrimas que á nada conduciria, y paguemos esta locura de la juventud.

Abrió la gaveta, sacó de ella un billete de banco, y dijo al criado:

—Toma, dale á esa jóven.

A los pocos momentos volvió el criado con el billete en la mano.

—Señor, no ha querido recibirlo; lo tiró al suelo y bajó la escalera llorando y diciendo que ella no era una mendiga para darle una limosna ocultando la mano.

—¡Tambien orgullosa! exclamó Pedro resentido por la herida que acababa de causar. ¡Oh! no será tanta la miseria cuando deja espacio para el orgullo.

Y hecha esta prudente reflexion, porque bien examinado la dignidad y la pobreza forman una pareja muy ridícula, Pedro quedó tan tranquilo como el hombre que ha puesto cuanto estaba de su parte para cumplir con su deber.

Aun no habria trascurrido una hora, cuando el criado volvió á entrar: traia un papel en la mano, pero esta vez no era carta. Pedro lo desdobló con grande curiosidad despues de haberse informado de que procedia de Catalina, y leyó lo que sigue:

«EL SEÑOR DON PEDRO PONCE á *Catalina Suarez*	DEBE.
Por el repaso de la ropa blanca durante el período de cinco años que se sirvió confiármela, á razon de veinte reales al mes. . . .	1,200
Por la hechura de doce camisas nuevas, con la pechera de holanda y lo demás de percal inglés, únicas que estrenó el señorito en el indicado tiempo, á medio duro cada una. .	120
Por multitud de calcetines hechos en ratos perdidos durante las largas noches de invierno, por cuya razon solo se le cobra á mitad de precio, y una infinidad de zurcidos, remiendos y botones en la ropa de color.	680
Por varios préstamos hechos en diferentes ocasiones para comprar tabaco, dar propinas en el café, y pagar el ómnibus de los Campos Elíseos.	500
Por diferentes botinas gastadas en bailar con el señorito.	500
Por infinidad de jornales perdidos por no haber ido al taller á instancias del señorito para que le acompañase á paseo.	1,000
Total.	4,000

Recibí.—CATALINA SUAREZ.»

Pedro Ponce devoró en silencio la terrible leccion que aquel papel encerraba, y por medio de su criado satisfizo la cuenta. Entonces, aunque tarde, se acordó de que debió haber buscado una forma mas delicada para socorrer á Catalina, y volvió á remorderle la conciencia; pero una reflexion en extremo juiciosa sofocó muy en breve la voz importuna del remordimiento.

—¡Bah! dijo, no soy yo poco tonto en preocuparme por tan leve cosa; lo que quiera que haya hecho por mí ya lo tiene pagado. No nos debemos nada.

Y como era muy natural, apartó su imaginacion de Catalina para fijarla en Sofía.

Pedro, cada dia mas enamorado, procuraba por todos los medios imaginables acelerar el dia de su union con la encantadora jóven, pero Mr. Bowll moderaba su impaciencia haciéndole ver que la malicia del mundo de todo saca partido, que si se celebraba la boda inmediatamente despues que la compañía, esa misma malicia podria sospechar algo que no favoreciese su buen nombre y lastimase su crédito, y que por lo tanto le parecia oportuno esperar al menos á que se hiciera la primera liquidacion.

Esto no se podia verificar sino á fin de año, y aunque ya estábamos en setiembre, le pareció á Pedro que tendria que esperar un siglo. Además, segun opinion del futuro suegro, este tiempo no venia de más para que los jóvenes aprendieran en el trato íntimo á conocerse y á apreciarse.

Llegaba, al fin, el término suspirado del plazo: era el 24 de diciembre, y un fuerte constipado, cogido al pié de los balcones de Sofía, obligó á Pedro á guardar cama, impidiéndole acompañar á su futura y al padre á la imperial Toledo, donde se proponian pasar la Páscua.

Pero un constipado no es enfermedad de muerte, y Pedro Ponce, con la ayuda de algunos cordiales se sintió bastante restablecido para viajar en ferro-carril, y ya estaba, como suele decirse, con el pié en el estribo, cuando llegaron á sus oidos los mas extraños rumores.

Segun la voz pública, Mr. Bowll era un osado aventurero, y Sofía, lo que los franceses llaman *une femme entretenue*. Mr. Bowll no era padre de aquella muchacha, ni banquero ni cosa parecida, sino hábil estafador que comerciaba con el dinero ageno y con la fortuna de los cándidos como Pedro Ponce. A un amigo que encontró al inglés en Alcázar de San Juan, le dijo que se dirigia á Cádiz á arreglar cierto negocio urgente.

Júzguese de la desesperacion de Ponce: parecíale un sueño cuanto escuchaba, y no se atrevia á dar fé al testimonio de sus sentidos. Corrió á casa de Bowll; los dependientes le confirmaron el rumor fatídico: el banquero se habia fugado.

Avisada la autoridad, se puso en movimiento el telégrafo: todo lo que se logró saber fué que Mr. Bowll se habia embarcado en Cádiz para los Estados-Unidos, país que en su condicion de libre no consiente la extradicion de los criminales.

Nada hay que irrite tanto á la fortuna como las torpezas que cometen sus protegidos. Pedro realizó las alhajas que tenia, los suntuosos muebles de su casa, y volvió á la Bolsa, pero mas le valiera no haber vuelto: todos sus cálculos de antaño salian fallidos: en la Bolsa se dejó hasta el último real.

Para pagar á sus acreedores tuvo que vender hasta el modesto ropaje que se habia reservado; al desocupar uno de los cajones de su bufete, encontró dos papeles que una casualidad inexplicable habia respetado en un rincon. Eran la carta y la cuenta de Catalina; el remordimiento encontró á la conciencia sin defensa alguna y en ella se ensañó con inaudita crueldad. ¡Cuán elocuentes eran las lágrimas que arrancó al infortunado jóven!

Algunos dias despues, Pedro paseaba su desesperacion y su pobreza por las afueras de Madrid; una atraccion suave y misteriosa le llevaba á los lugares mas tristes y solitarios; quizás se dirigia al cementerio á contemplar con mirada codiciosa el breve espacio de tierra en que habian de sepultarle con todos los recuerdos de su grandeza fugaz; quizás al verse solo y desposeido echaba de menos el corazon de la pobre costurera que necesitó un desaire sangriento para recordarle lo mucho que le debia. ¿Quién sabe? Pedro continuaba adelantando con paso lento y aire melancólico. Una de las veces que levantó los ojos del suelo vió á lo lejos, y por el mismo camino, un hombre y una mujer vestidos de luto: parecian dos amantes que pedian á su amor un instante de tregua para cumplir con un deber triste, pero sagrado.

Pedro los siguió con envidia; hasta la desgracia le parecia envidiable si no estaba sola en el mundo. Aquella enlutada pareja entró en el cementerio, se arrodilló piadosamente delante de una tumba y depositó en ella una plegaria. Cumplido este deber, se volvieron los que acababan de practicarlo, y Pedro tuvo que apoyarse en un mausoleo para no caer. Habia reconocido á Catalina.

—Mi madre me bendecirá desde el cielo, porque en medio de mi felicidad honro su memoria y le consagro un recuerdo, decia Catalina al pasar junto á Pedro Ponce. Ni la misma ingratitud es estéril para el bien: yo debo á la de mi antiguo amante la tumba en que mi madre reposa, el marido de que me enorgullezco y la tienda de modas en que mi amor le brindaba con la ventura.

LUIS GARCÍA DE LUNA.

PENINSULARES, CUBANOS Y PORTO-RIQUEÑOS.

El artículo, que bajo el epígrafe con que encabezamos estas líneas, apareció en nuestro número anterior, ha encontrado eco en algunos de los periódicos mas importantes de la córte. Hé aquí cómo se espresan *La Reforma*, *La Epoca* y *El Espíritu Público*. Otro dia, pues hoy no nos lo permite la abundancia de materiales, volveremos al asunto:

Dice *La Reforma*:

«Con el epígrafe de *Peninsulares cubanos y porto-riqueños*, nuestro estimado colega LA AMÉRICA publica en su último número un juicioso y patriótico artículo, sosteniendo la necesidad de la *union entre peninsulares y criollos*. Nuestro colega cree fácil la realizacion de este noble propósito, sacrificando ambas parcialidades algunas de sus aspiraciones, en aras de la concordia que todos deseamos. Así escribe LA AMÉRICA y así escribe tambien *La Reforma*: que *todos deseamos*. Sin reservas mentales, sin restricciones de ningun género ni especie, sin salvedades de ninguna clase, aceptamos el proyecto que se anuncia, creyendo hoy, como hemos creido siempre, como indicábamos en nuestra última polémica con *La Política*, no solo que el propósito es llano, sino que en la realidad de las cosas y prescindiendo de palabras ociosas y controversias académicas, no existe diferencia de principios entre peninsulares y criollos.

Esta generosa idea, que apareció tan luego como llegaron á la córte la mayor parte de los comisionados de la isla de Cuba, no quisimos proclamarla, temerosos de que nuestra significacion la perjudicara y diera márgen á pueriles presentimientos y recelos de miras ocultas y torcidas. Se nos dijo, que personas autorizadas proyectaban un escrito, en el que se espresara completamente ese felicísimo concepto, y esperábamos con ansiedad la publicacion del folleto prometido, ya en prensa.

Al leer el artículo de LA AMÉRICA, hemos solicitado y obtenido de la galantería de sus autores que se nos permitiera publicar el capítulo primero de aquel folleto, y á continuacion le insertamos, declarando desde luego que nos identificamos con su espíritu y con su letra, resueltos á no perdonar esfuerzo ni sacrificio para que ese propósito prevalezca.

Siempre que se trate del bienestar y provecho de las provincias de Ultramar, tenga por seguro LA AMÉRICA, que anticipadamente y sin esperar nuestra respuesta, puede contar con el asentimiento y el humilde, pero entusiasta, apoyo de *La Reforma*.»

La Epoca se expresa así:

«Las cuestiones de Ultramar, siempre importantes, lo son aun mas en los momentos actuales cuando acaba de inaugurar sus trabajos la Junta convocada por el gobierno de S. M. con el objeto de exclarecer los árduos problemas que hace tanto tiempo se debaten, y cuya solucion ha de afectar tan directamente los intereses de las provincias españolas del Nuevo-Mundo. No extrañen, pues, nuestros lectores que demos á este asunto la preferencia que, por todos conceptos, se merece.

Ayer reprodujimos en las columnas de *La Epoca* un razonado artículo de LA AMÉRICA, en el que nuestro colega, inspirándose en el sentimiento de un ardiente patriotismo, reclamaba el concurso de toda la prensa para conseguir una solucion conciliadora en las cuestiones ultramarinas. *La Reforma* ha contestado al llamamiento, declarando que acepta el proyecto de conciliacion que se anuncia, sin reservas mentales, sin restricciones de ninguna especie, sin salvedades de ningun género, creyendo hoy, como ha creido siempre, que en la realidad de las cosas y prescindiendo de palabras ociosas y de discusiones académicas, no existe diferencia de principios entre peninsulares y criollos. La actitud en que se colocan dos periódicos de tan conocida y opuesta significacion como *La Reforma* y LA AMÉRICA, nos hace concebir halagüeñas esperanzas para el porvenir de Cuba y Puerto-Rico, y pueden estar seguros ambos colegas de que, por nuestra parte, coadyuvaremos con todas nuestras fuerzas al laudable fin que se proponen.

El generoso pensamiento de una conciliacion plausible y fecunda apareció tan luego como llegaron á Madrid la mayor parte de los comisionados de Cuba, y ha sido explanado en un folleto que acaba de publicarse, y cuya parte mas esencial reproduce *La Reforma* en sus números de ayer y hoy.

Ya que su mucha extension no nos permita trascribirlo íntegro, queremos que los lectores de *La Epoca* puedan apreciar su importancia, para lo cual daremos una idea del espíritu y tendencias de tan notable documento: despues de referirse al decreto por el cual el gobierno de S. M. convocó las conferencias que acaban de inaugurarse, dice textualmente lo que sigue:

«El ancho palenque que el gobierno de S. M. abre á »todos los juicios y á todas las opiniones, colocando frente »á frente estas opiniones y estos juicios, y supuesta la »lealtad, la buena fé y el patriotismo con que todos, sin »excepcion de campos, las abrigan y sostienen, ha de pro»ducir, como consecuencia natural de una discusion de»tenida y gravemente razonada, que desaparezcan los »equívocos, se iluminen las doctrinas, se concreten los he»chos; y no solo es posible, sino seguro que, como conse»cuencia de las aclaraciones y explicaciones propias de »este juicio contradictorio, se reconozcan como amigos y »aliados los que antes se tuvieron por contrarios, y en vez »de dos opiniones diferentes de todo punto, de dos tenden»cias contradictorias, de dos campos enemigos, vea el go»bierno de S. M., al terminar la informacion, que solo »existe un deseo, una esperanza, una aspiracion en pró del »progreso y del bienestar de Cuba; que este deseo y esta »esperanza son universales y comunes á cuantos han re»cibido de aquellos insulares la alta mision de abogar por »sus intereses y por sus derechos.»

Manifiéstase en seguida que el suceso mas propicio para que produzca efecto el movimiento reformista que hace años se inició en Cuba, no es ciertamente el presentar al gobierno el espectáculo de banderías y parcialidades con fines privativos, con doctrinas inconciliables, con juicios distintos, haciendo sospechar que estas diferencias se traducen allá en Cuba por tan excitadas rivalidades y ciegos enconos, que la misma paz y órden público están amenazados. Si, por el contrario, dice, de la informacion que vá á comenzar resulta una aspiracion digna, levantada, prudente, á la vez que dirigida á abrir mas ancho campo y mejores sendas á la industria, al comercio y á la administracion civil, económica y política de las provincias ultramarinas; si esa tendencia queda demostrada por medio del razonamiento; si esas demostraciones, con el concurso de todos, llevan el sello de la abnegacion y del patriotismo, la reforma será un hecho, y tras corto plazo quedará en todos sus pormenores realizada.»

El siguiente párrafo es notable, y creemos deber reproducirlo íntegro:

«El conocimiento que tenemos de las condiciones de la »existencia política, administrativa y económica en Cuba; »el vivo interés y la continuada atencion con que hemos »seguido todas las polémicas sostenidas entre peninsula»res y criollos, entre reformistas políticos y reformistas »economistas; la profunda y probada creencia que abriga»mos de que unos y otros profesan leal y honradamente sus »opiniones, y unos y otros aspiran solo al provecho y en»grandecimiento de Cuba y la nacion española, y nos per»mite asegurar con profunda conviccion y con entera evi»dencia que, discutiendo de buena fé, y solo por el amor »de la verdad y de la pátria, debe ser y será consecuencia »natural de la discusion, la alianza, la amistad, y quizá la »identificacion de esos dos grupos que se creen contrarios »y enemigos, y que, en momentos dados, han aparecido »como beligerantes.»

Los autores del folleto espresan su íntima conviccion de que los partidos existentes en Cuba son españoles, y ambos desean y apetecen, con el amor con que se desea la dicha de padres y hermanos, el bienestar y la prosperidad de Cuba y de la Península, la grandeza y el progreso de la Península y de Cuba.

«Si en momentos de desesperacion esplicables, añaden, »si en instantes en que la ardiente lava de la ira y de la »pasion oscurecen la inteligencia, la conturban y la eclip»san, calcinando todos los sentimientos y todas las simpa»tías, pudo haber en Cuba desgraciados que pensaran ata»car la integridad del territorio y el poderío español; pa»sado aquel vértigo, mas digno de piedad que de castigo, »no ha vuelto, lo creemos firmemente, á pasar por inteli»gencia cubana ó peninsular el nefando pensamiento de »herir á España en los restos de su histórica grandeza en »el continente de Colon.»

Leemos en *El Espíritu Público*:

«LA AMÉRICA ha publicado un artículo en el que, inspirándose en un sentimiento de patriotismo, reclama el concurso de toda la prensa para conseguir una solucion conciliadora en las cuestiones ultramarinas. *La Reforma* ha contestado á este llamamiento, declarando que acepta el proyecto de conciliacion que se anuncia, sin reservas mentales, sin restricciones de ninguna especie, sin salvedades de ningun género, creyendo hoy, como ha creido siempre, que en la realidad de las cosas y prescindiendo de palabras ociosas y de discusiones académicas, no existe diferencia de principios entre peninsulares y criollos.

Nosotros solo queremos para Cuba y Puerto-Rico gobernantes ilustrados, probos, y que den, con el ejemplo de su autoridad, la enseñanza que los pueblos necesitan para su bienestar y engrandecimiento. Ambas islas disfrutan de la primera y la mejor de las libertades: la libertad civil. Interesa que desaparezca todo elemento de division entre americanos y peninsulares, pero esa piedra de escándal o no desaparecerá mientras se atraviesen intereses individuales que se disputen, ya la influencia en el ánimo de la primera autoridad, ya los destinos del Estado que, colocándoles preeminentemente en aquellos paises, les ponen en el centro de la soñada Jauja. Las cuestiones americanas son para algunos hombres cuestion de ilusiones, de teorías, y para otros de onzas de oro. Esta es la verdad, horrible, pero verdad.»

La fragata *Villa de Madrid* ha sido recibida en Cádiz con aclamaciones tan entusiastas como la *Blanca* en el Ferrol. El Sr. Topete se halla en la córte, y es objeto de las manifestaciones de aprecio que la pátria agradecida tributa á sus valientes marinos. Reciba tambien el Sr. Alvar Gonzalez, que acaba de arribar á la playa española el saludo entusiasta que merecen sus hazañas y las de sus compañeros.

MI DAMA.

Licio, si quieres saber
Cuál es la bella sin par
Que en amor mi pecho enciende
Y esculpida en él está,
Oye: pintártela quiero;
Y de inflexible metal
Tu corazon es formado,
O tú la conocerás.
Erguida lleva la frente
Que nunca supo inclinar,
Ni á los encantos del oro,
Ni á la lisonja venal.
No adorna el negro cabello
Con las perlas del Catay,
Y antes la encina le anuda
Que el nardo y el arrayan.
Es hechicera su boca
Por hermosa y por veraz;
Grandes, rasgados sus ojos
Y atrevido su mirar.
Vence su pié en ligereza
Al Austro y al Vendabal:
Su talle esbelto y airoso
Desdeña el peto falaz.
Su mano, blanda y süave
A quien amante la da;
Tambien la lanza guerrera
Sabe robusta empuñar.
Verde manto prende al hombro,
Y apenas leve cendal
Cubre su nevado seno
Que esconde ardiente volcan;
Y aunque sus formas celestes
No cuida de recatar,
Es puro candor en ella
Lo que en otras liviandad.
Adoradores sin cuento
Sacrifican en su altar,
Y aunque á todos corresponde,
Nadie envidia á su rival.
Sabe, cual otro Proteo,
Mil y mil formas trocar;
Que, á fuer de hembra, es caprichosa,
Y, á fuer de potente, audaz.
Ora á Belona imitando
Se ciñe el casco marcial;
Ora Minerva la brinda
Con el ramo de la paz.
Ora la embriaga y la ciega
El aplauso popular,
Y cambia la dulce oliva
Por el tirso bacanal.
Niña siempre por instinto,
Bien que adulta por la edad,
Si no la guian, se pierde;
Sin firme apoyo, caerá.
Mas la celan dos hermanas
De mayor autoridad.
¡Plegue al Cielo que las dos
No la abandonen jamás!
Una es de las grandes almas
Idolo, á veces fatal;
La otra forma los lazos
De la humana sociedad.
¡Venturosa la nacion
Dó las tres unidas van!
Que sin *Gloria* y sin *Justicia*
¿Qué vale la *Libertad*?
Mas ya la nombré; ya sabes
Cuál es la bella sin par.
Que enciende en amor mi pecho
Y esculpida en él está.

MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

EL COLOR DE LOS OJOS.

Una niña de quince (cuando apenas
frisaba yo en los veinte); cierto dia
del perfumado mes de las verbenas,
ya del trémulo sol en la agonía,
con sus pupilas de cambiantes llenas
y húmedas las pestañas,—me decia:
«Negros tienes los ojos!... No los miro
frente á frente jamás... y es que recelo
que se me exhale el alma en un suspiro!..»
—Y sepultó la frente en su pañuelo.
La niña enamorada,
con el amor ausente,
y en ensueños de vírgen arrullada,
sus ojos entornó y hundió la frente,
por ver entre las nieblas de su mente,
la inolvidable luz de *una mirada*.
Yo respeté su sueño.—Parecia
que el aura entre las flores,
por aromar su sueño las mecia;
y que en la selva umbría
cantaban á su amor los ruiseñores;
mientras la vírgen, pálida de amores,
«¡Son tan negros sus ojos!» repetia.
Al fin le dije: «Niña,
no sabes cuál te engañas...
Si tan queridos ojos,
por ser ¡ay! tan queridos,
lumbre son de tus ojos,
y afán de tus entrañas,
y á su mirar tu seno
responde con latidos;
—no al color atribuyas
su irresistible encanto,
ni digas «¡Son tan negros!»
sino «¡Los quiero tanto!!»
Porque; si azules fuesen
los que te van al alma,
supieran cual los negros,
aniquilar tu calma...
Y su azul adoraras,
como su negro adoras;
y en penas ó alegrías
de tus febriles horas,
con miradas azules soñarías!
«¡Son tan negros!» murmuras... mas no aciertas:
las niñas de tu edad, sois inexpertas!
Con su fuego te inflamas,
que no con su color... y es que sus puertas
tu pobre corazon les tiene abiertas,
y que los amas tú... porque los amas!»—
Como la niña lloraba tanto,
«Niña» le dije—«Niña, no llores!»
Y con sonrisa, bañada en llanto,
—«Dulce,» repuso—«suena su canto...
Pero ¿qué cantan los ruiseñores?»
—Los ruiseñores entre el follaje,
cantando amores—le respondí—
dan á las auras algun mensaje...
—Pero qué cantan?—Oyelo—Dí.—
Sobre el color de los ojos
hablan contigo en su canto;
que han notado tus enojos,
y que están los tuyos rojos,
porque los escalda el llanto.
Oye la dulce cancion de amores
que te dedican los ruiseñores!
—Dije, y la niña prestó el oido
turbios sus ojos clavando en mí:
y al repetirme con un gemido,
«Pero ¿qué cantan?» canté yo así:
Corazon que en tiernos años,
por unos ojos te pierdes;
para entender sus amaños,
no mires si son castaños,
negros, azules ó verdes,
Que en todos los colores
por la espresion iguales,
reflejan los amores;
sin que distingas en sus cristales
á los leales
de los traidores.
Ojos que miran amando
siempre miran convenciendo;
y, aunque apagarlo simulen,
siempre el amor salta dentro.
Y no son los matices, ni los colores,
lo que á los ojos hace tan bellos;
sino el rayo de amores
que brilla en ellos.
«¡Dáme tu amor... ó me mato!»
dicen unos ojos negros;
y dicen unos azules
«¡Dáme tu amor... ó me muero!»
Y, aunque apagarlo simulen,
siempre el amor salta dentro;
y ojos que miran amando,
miran siempre convenciendo.
Y todos sus colores,
por la espresion iguales,
reflejan los amores;
sin que distingas en sus cristales
á los leales
de los traidores.

. . . .

Corazon que, en tiernos años,
por unos ojos te pierdes;
para entender sus amaños,
no mires si son castaños,
negros, azules ó verdes.

E. FLORENTINO SANZ.

LA LUZ.

Abre la aurora el búcaro de plata,
vierte sus perlas por el claro Oriente,
y del mar en la onda transparente
desciñe el manto nácar y escarlata.
Vivo fulgor, que crece y se dilata,
campo descubre inmenso y sorprendente;
corta la espiga el labrador riente
y ahuyenta el áspid que envenena y mata.
Huyó la noche, y sobre llano y sierra
de sus ricos tesoros el portento
con abundante afan mostró la tierra
al brotar de la luz. ¿Quién, ¡oh tormento!
los tesoros verá que el alma encierra
si en noche oscura vive el pensamiento?

RAFAEL SERRANO ALCÁZAR.

HEREDIA.

SONETO.

Al rudo pié de la veloz corriente
sentóse á reposar el peregrino;
y pájaro cantor mezcló su trino
al ronco son del mugidor torrente.
La blanca espuma en confusion hirviente
formando vaporoso torbellino,
con densa nube encapotó el camino
que lo apartaba de la zona ardiente.
Coloso allí, sobre el peligro insano
alzó con calma la cabeza al cielo
el valiente cantor americano.
Yo soy Heredia ¡oh Niágara profundo!
dijo; y la fama con gigante vuelo
abrió á su nombre la extension del mundo.

SATURNINO MARTINEZ.

VILLANIA.

(Del libro inédito. Cuentos de la Villa.)

I.

—Vuélvete á Villa*franca*
la campesina
porque no es cual la tuya
franca esta villa,
y están en ella
perdidas las villanas
que se franquean.

—No sé, dijo riendo
la labradora,
lo que pasa en la villa
de la Corona.
Mas no me inquieta,
porque soy en amores
de Villa*seca*.

—¡Ay! de Villa*robledo*
se ven villanas
que en la córte se tornan
de Villa*cañas*.
Y así bien puedes,
trocar tú el Villa*seca*
por Villa*verde*.

—Villa*real* mi patria
será en la villa,
mientras de Villa*nueva*
tenga la vista.
—Pero ¡ay! si llegas
llorando desengaños
á Villa*vieja*.

II.

Mancebito de capa
verde con puntas,
encaje en la valona
castor con pluma,
miente en el Parque
amor á una villana
con dulces frases.

Pero ella que le escucha
tranquilo el pecho,
le dice: «no dé al aire
los juramentos.
Porque en mi tierra
lo que al aire le damos
él se lo lleva.

Vaya y busque en las damas
de guarda infante,
una que en sus amores
le siga el aire.
Que en Villa*franca*,
nos gustan mas los hechos
que las palabras.»

Y se aleja riendo
la campesina,
porque no es cual la suya
franca esta villa.
Y están en ella,
perdidas las villanas
que se franquean.

III.

Mentidero de ilustres
tiene la villa,
que tambien hay linajes
en la mentira.
Y al mentidero,
á contar su aventura
llegó el mancebo.

El donaire pondera
de la villana,
que rendir no han podido
ruegos ni dádivas.
Y al escucharle,
dudan de que al dinero
venza el donaire.

La mas firme labriega
murmura alguno,
jamás á genoveses
resistir supo.
Que las villanas,
si no sienten los ruegos
sienten las dádivas.

Pero el galan del Parque
replica entonces:
Si en poco á las villanas
tiene la córte,
Madrid es villa,
y alcanzarle pudiera
la villanía.

JUAN A. DE VIEDMA.

A MI QUERIDO AMIGO

D. SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

A la muerte de su inteligente, buena y preciosa hija.

¿Quién me dijera Elisa, vida mía,
cuando en aqueste valle al fresco viento
andábamos cojiendo tiernas flores,
que habia de ver con largo apartamiento
llegar el triste y funerario dia
que diera amargo fin á mis amores?...

GARCILASO.

¿Le temes á la muerte, sábio amigo?...
¿no te abruma la idea de la vida,
de sufrimientos y años fatigada?...
¡no ves que todo lo destruye el tiempo...
y cuanto alienta y nace, al fin se acaba!...
Las razas tan diversas de los hombres;
los cuadrúpedos, peces y las aves;
los bosques, con sus árboles jigantes...
Todo desaparece, convertido
en álcali sutil ó en polvo vano...

Es ley la de morir, muy justa y sábia.
Es apacible sueño para el cuerpo:
descanso dulce y bienhechor á el alma:
¿á dónde podrá ir, que peor sea,
que este mundo de duelo en que habitamos?
¿Y si es cierto y lo sabes, por qué lloras
y está cubierta siempre de tristeza
la frente pensadora, por la muerte
de tu adorada inolvidable hija...?

¿No has aprendido la verdad sublime
que Séneca el maestro, en su gran libro
dejó escrita á las gentes,
para sus horas consolar de penas?
Si te hubieras de niño acostumbrado
á despreciar sin vanidad la muerte,
pensando que podias, cada hora
perder tus dulces hijos, tus hermanos,
y la mujer del corazon querida,

¡ay! no hubieras sufrido, sábio amigo,
de la pena cruel el duro estrago:
ni tus ojos, tan tristes, derramaran
lágrimas tan copiosas de amargura:
y si te es igual vivir como la muerte
y si con tus virtudes no la temes,
por qué la de tu hija despedaza
¿tu pobre corazon tan lastimado.?

¡Feliz ella, feliz, que de este valle
de amargura, de ódio y de miseria,
salió jóven, hermosa y bendecida
á otra region de eternidad mas pura!!
¡Dichosa, sí, dichosa!!... aunque no sea
sino para dormir eternamente
el sueño funeral de la materia,
donde su corazon no sufre penas,
ni el alma busca en su locura el cielo
con sus cansadas alas y desechas,
por la duda cruel y el desengaño.

En la atmósfera densa de la vida
solo se pueden respirar, cruentos
ódios, ingratitud y fieros males:
horas muy dolorosas sin consuelo
de amargo aburrimiento y pesadumbre:
¿qué placer tiene el corazon del hombre?...
engaño es cuanto mira y cuanto quiere;
y todo pasa rápido, cual viento
que rizando las ondas las conmueve
sin dejar al pasar ningun recuerdo.

Nada hay eterno, nada: ¡ilusion todo!...
que perece al nacer, como se pierde
en el espacio inmenso el dulce canto
del ruiseñor, poeta de las selvas.

Y si esto es verdad, enjuga el lloro,
y mira sorprendente la armonía
de la materna inanimada tierra;
en esa muchedumbre interminable
de hombres y animales, mira, cuántos
mónstruos de iniquidad nacen malignos,
para hacer daño, sin piedad ninguna,
á sus hermanos débiles y mansos.

Observa plantas, árboles y flores
con sus sutiles ó potentes ramas,
y sus perfumes deliciosos, puros,
envenenar al que feliz respira
su olor entusiasmado y su dulzura.

Es verdad que entre ellos, hay algunos
que manan suave bálsamo muy bueno
para curar el corazon, no el alma;
pero ese dulce bálsamo, no alivia
el dolor de la vida; ni le quita
su tristeza cruel, su angustia eterna,
la duda, ni el fatal aburrimiento:
ni el miedo de morir, ni la miseria
de arrastrarse en su hastío como insecto
sin dicha ni consuelo por la tierra.

Y si Dios ha querido que así sea
la humanidad que puebla todo el mundo
¿por qué tanto dolor y ardiente lloro
derramar afligido? porque muere
la delicada hija, ó un amigo,
la bendecida madre, ó la preciosa
como una estrella, enamorada amante?

¡No sufras mas, Olózaga!... ese lloro
es indigno de un alma soberana
que se avergüenza de vivir, sabiendo
la miseria tristísima del mundo...
Llorar porque murió quien feliz vive
el dia que abandona de la tierra
la ruda carga ó la podrida esencia
que forma el cuerpo, y que disuelve fiera
la corrupcion temida, insoportable...
llorar por eso, es injusticia insigne.

Morir te aconsejara yo, si fueras
dueño de tu vivir: si la existencia,
como el dolor hubieras tu escogido;
pero la vida, el cielo te la ha dado,
como nacistes sin saber la hora:
y es preciso esperar llegue la muerte
á romper con su mano el débil hilo
de que depende todo en este mundo.

Si lo rompieras tú, por ódio ó miedo
¡qué locura tan mísera seria!!
Piensa, no sufre el cuerpo, que es el alma;
y esa, la espera Dios; y si quisiera
revelarse á su eterna Omnipotencia
y á su justicia inexcrutable y sábia,
puede que se perdiera, en el espacio
de la condenacion interminable.

Conserva, amado amigo, en tus dolores
llena de fé, de caridad y grande,
sin llorar y sin miedo, *esa alma pura*
que en este triste mundo, *todo pasa*
como la luz eléctrica del rayo:
solo en la oscuridad hay un consuelo,
un camino no mas; una salida.
Amar á Dios con fé y con esperanza
que es caridad sublime: á ese Dios bueno,
que dá la luz al sol, frescura al rio:
á la noche apacible, las estrellas:
á todo, movimiento: al hombre alma:
al universo entero, esa armonía
tan grande, incomprensible y admirable
de nacer y morir perpétuamente.

A ese Dios de piedad eleva el ruego:
y si te dió la dicha y te la quita
y á tus hijos tambien, y á lo que tienes
de mas dulce y precioso, y mas sagrado
dejando en orfandad tu triste vida,
dale gracias ¡quién sabe dónde lleva
esas almas, su amor, purificadas!....

JOSÉ GUELL Y RENTÉ.

París 10 de julio de 1866.

PÍLDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE

DEL DOCTOR BLAUD,

MIEMBRO CONSULTOR DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE FRANCIA.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.° de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de Paris, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los colores pá idos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios; el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á Mr. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de Paris en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7; Calderon, Príncipe, 13; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*.

NO MAS TOS.

Las verdaderas pastillas pectorales de la ERMITA de España compuestas de vejetales simples, inventadas y preparadas por el profesor de BERNARDINI, miembro de la academia de química de Lóndres, son las únicas que curan prodigiosamente las afecciones de pecho, como son: la tos, la angina, la gripe, bronquitis, tísis de primer grado, ronquera y voz velada y debilitada de los cantores y declamadores.

Véndese en Madrid y provincias á 6 rs. caja en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, la cual trasmite los pedidos. (A. 2430.)

A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS

DE AMÉRICA.

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en París y Madrid una *Agencia franco-española* y por decirlo así ENCICLOPÉDICA, puesto que abraza los *giros* y operaciones de *banca*, *comisiones*, *trasportes* toma y venta de *privilegios consignaciones*, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar *comercialmente* entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV, *No mas Pirineos*.

Despues de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada mas natural que estender mis negocios à las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descolló siempre la *publicidad* y desde 1845 tengo arrendados los principales *periódicos de España* disponiendo de *treinta*, y de estos *doce* en Madrid.

Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y, merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas á precios *mucho mas ventajosos* que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi *clientela europea*, por eso surco los mares y apelo *ya* á los farmacéuticos de América.

Trátase de *productos legítimos* que obtengo *directamente* de los especialistas *en pago de sus anuncios*, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la *factura original* patentizando así siempre su *legitimidad y baratura* y en particular hoy que abundan las *falsificaciones* y *pretendidas rebajas*.

Por el correo, *con faja* y *franco* mandaré m *catálogo general*, y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi *tarifa trimestral* de precios variables y mas beneficiosos. Tambien pueden recojerse casa de Mr. Langwelt à la Habana, calle de la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades, y se verá facilmente que concentrando las compras en mi casa de Paris habrá notable economía de dinero y de tiempo, esos dos ídolos y tormentos de nuestro siglo.

El pago de las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en Paris, Madrid y Lóndres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mias son;

1.° En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañía, calle de Mercaderes, 38. El marqués de O'Gavan amigo de D. Cárlos de Algarra propietario de esta agencia, y además Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres. Delasalle y Melan, directores del Correo de Ultramar.

2.° En Paris: los banqueros Abarroa, Uribarren, Noel, etc.

3.° En Madrid: los banqueros Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

Paris, Agencia franco-española, 57, rue Taitbout, antes 97 rue Richelieu.

Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.

(1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite fácilmente reducir mis tarifas.

TÓNICO ESTOMACAL **VINO DE BELLINI.** APERITIVO FEBRÍFUGO.

Vino de Palermo con quina y colombo.

ANALÉPTICO SUPERIOR, ESCITANTE REPARADOR

ordenado por los médicos franceses y extranjeros á los niños débiles, mujeres delicadas, convalecientes y viejos debilitados, y tambien para las neurosis, diarreas crónicas, clorosis, etc. —Ver los artículos y apreciaciones de *l'Abeille medicale*, *Gazette des hospitaux, etc.*

Principales depósitos: Lyon, farmacia Fayard, rue de l'Imperatrice, 1; París, rue de la Feuillade, 7; en Madrid trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, á 20 rs., Sanchez Ocaña, Escolar, Moreno Miquel; en provincias los depositarios de aquella; en Florencia, Roberts; Bruselas, Delacre: y en las principales farmacias. (2345)

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA C. A. SAAVEDRA

fundada en 1845

Y MAS CONOCIDA EN ESPAÑA POR LA EXPOSICION EXTRANJERA

ha trasladado sus oficinas

En Madrid, de la calle Mayor, núm. 10, á la calle del Sordo, núm. 31.
En París, de la rue Richelieu, núm. 97, á la rue Taitbout, núm. 55.

En ambos locales sigue desarrollando sucesivamente sus diversas empresas.

1.ª La publicidad ó sea insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
2.ª Trasmision de los pedidos internacionales que promueven estos.
3.ª Comisiones entre España y demás naciones de Europa ó América y vice-versa; en una palabra, las importaciones y exportaciones.
4.ª Suscriciones extranjeras ó españolas.
5.ª Trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.
6.ª Cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
7.ª Eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en París, Lóndres, Francfort, etc.
8.ª Pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.

Tanto en Madrid, calle del Sordo, 31, como en París, rue Taitbout, 55, la Agencia franco-española distribuye gratis sus tarifas de inserciones, publicidad y *catálogos farmacéuticos*.

La casa de Madrid mandará además á las provincias cuantos géneros de industria, telas, perfumería, etc., etc., hay en la córte: estos envios partirán el mismo dia que se reciban las órdenes: porte de cuenta del comprador.

Sesenta escelentes depositarios de especialidades extranjeras, perfumería y artículos de Paris, tiene ya en las principales ciudades de España. Decidida á establecer 40 mas acojerá gustosa las ofertas de los señores comerciantes ó farmacéuticos con quienes no esté en relaciones y que deberán acompañar de suficientes *referencias ó garantías*.

AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN.

Inventada por estos religiosos y preparada por los hermanos Gascard, que poseen su secreto. Es antipoplética y estomacal por excelencia, y muy eficaz contra la paralisis, mareos, digestiones difíciles, la gota, el cólera, etc. En el vidrio de los frascos hay un padre jacobino y la firma Gascard Freres.

Depósito general en Rouen (Francia), 47, rue de Bac. En Madrid á 12 rs frasco, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion Extranjera, la cual trasmite los pedidos.

EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER 14 RUE TARANNE 14

PREVIENE Y CURA EL MAREO del mar, el cólera, apoplegía, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómagos, indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto).—Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Exposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En París, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo, número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Martí y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

ÓRGANOS

de la casa ALEXANDRE padre é hijo

39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depositario y único agente encargado de nombrar los de provincias, D. C. A. Saavedra, director y propietario de la Agencia franco-española; en Paris, rue Taitbout 55, antes rue Richelieu 97, y en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

ÓRGANOS DESDE 700 REALES HASTA 6,000.

Exposicion universal, París, 1855.

Una medalla de honor, única para esta industria, fué concedida á los Sres. Alexandre, padre é hijo, despues de un brillante concurso en la Academia imperial de música.

PRECIOS

Organos para iglesia y salon.	EN PARIS. Frs.	EN MADRID. Rs.
N. 11.—1 Juego, 4 octavas, caja caoba........	115	700
17.—1 id., 5 id., 1 reg., encina..........	230	1,000
3.—1 id., 5 id., 3 idem, caoba..........	280	1,200
2.—2 id., 5 id., 10 id. id.	500	2,100
1.—4 id., 5 id., 14, idem idem..........	700	4,000
Modelo especial para salon.		
3 bis. juego regular de percusion, caja palo santo..........	425	1,900
2 id., 2 id., 10 id., id....	700	3,000
1 id., 4 id., 14., id. id...	1,100	6,000

Exposicion universal, Lóndres 1862.

Una medalla de premio fué concedida á los Sres. Alexandre, padre é hijo por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su escelente fabricacion y pureza de sonidos.

Los órganos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias, y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas nociones de piano, puede tocar este instrumento á la primera vez.

Estos órganos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aquí los precios de venta en París y Madrid, a fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de trasporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel.

Advertencia para el clero y el comercio.—A los señores curas párrocos de las iglesias y fábricas concederemos para el plazo el pago de un año, ó bien verificándola al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los órganos quedarán, hasta satisfecho su precio, de la propiedad de la casa Saavedra, la cual se reserva el derecho de revindicacion.—Concederemos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren con los gastos de trasporte y adeudo, nuestra casa de París, 55, rue Taitbout, los expedirá con la misma rebaja que la casa *Alexandre padre é hijo*. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

PERFUMERIA FINA

MENCION DE HONOR.

FAGUER LABOULLÉE

París, rue Richelieu, 83.

FAGUER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la « *amandina* » para blanquear y suavizar la piel, del « *jabon dulcificado*, » reconocido por la SOCIEDAD DE FOMENTO, como el mas suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabricá, garantiza su *virtud higiénica* y justifica la *boga constante* que esta casa goza.

Deben citarse el « *philocomo Faguer* » para hacer crecer el pelo. « *Acetina Faguer* » y vinagre de tocador, higiénico por escelencia. « *Agua de Colonia Laboullée*, » enfin los perfumes para el pañuelo, etc. *Guantes, abanicos* y saquets, etc.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C. A. SAAVEDRA. —Madrid, 10, calle Mayor. —París, 55, rue Taibout.— Esta casa viene ocupándose muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero con arreglo á sus tarifas de gastos comprendia dos los derechos que cadnacion tiene fijados. Se encarga de traducir las descripcriones, remitir los diplomas. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como de ponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias.

GUÉRISON DES RHUMES — TRÉSOR DE LA POITRINE — PÂTE PECTORALE DE DÉGENÉTAIS PEN

LA PASTA PECTORAL de Degenetais es muy agradable al gusto, suaviza muy pronto todas las irritaciones del pecho, facilita la espectoracion, calma los ataques de tos, contiene y cura la coqueluche. Ofrece la ventaja de poderse tomar en cualquier lugar y tiempo y de conservarse muchos años sin perder nada de su eficacia.—Farmacia: rue Saint Honoré, 213. Casa de espendicion, rue Montmartre, núm. 18, París. Depósito: En las principales farmacias. Exigir la firma Degenetais.—En Madrid sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion extranjera.

MÉDAILLE D'OR 1845 — PATE DE GEORGE Pharmacien d'Epinal (Vosges) — MÉDAILLE D'ARGENT 1843

Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constipados, afonía, (estincion de voz), catarros graves ó crónicos, y asmas, coqueluches y gripe, Esta pasta, de suyo muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca. La nombradía de la PASTA GEORGE y su fabricacion al vapor, han valido á su autor dos medallas, una de plata en 1843, y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taibont, 28, En Madrid á 10 rs. caja. Sanchez Ocaña, Moreno Míquel, y Escolar. La agencía franco-española, calle del Sordo, núm.31, sirve los pedidos. Provincias sus depositarios.

PARIS, 36, CALLE VIVIENNE

D. R. **CHABLE MÉDECIN** especial de las enfermedades sexuales y afecciones gonorreas, de la sangre y de la piel.

DÉPURATIF du SANG 30,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, humores de la sangre y acrittudes*, prueban bastante bien que mi depurativo vegetal (sin mercurio), y mis baños minerales son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

PLUS DE COPAHÚ El jarabe de *citrato de hierro* de CHABLE es el único que cura en seguida las *gonorreas, relajacio nes* y *debilidades* del canal, las *pérdidas*, y *leucorreas* de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginial y del citrato de hierro. Almorranas; pomada que las cura en tres dias.

POMADA ANTI-HERPÉTICA

contra: los picazones, capullos, empeines, etcétera.

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE.

Véase la instruccion que se acompaña para el uso curativo.—Depósito en Madrid, Sanchez, Ocaña, Príncipe 13.—Moreno Miquel, Arenal 6, y Escolar, Plazuela del Angel 7.

Sirve los pedidos la agencia franco-española, Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera.

OJOS Recordamos á los *Médicos* los servicios que la *Pomada anti-oftálmica* de la VIUDA FARNIER presta en todas las afecciones de los ojos, de las pupilas; un siglo de esperencias favorables prueba su eficacia en las oftalmias crónicas. purulentas (materiosas) sobre todo en la oftálmia dicha militar. (Informe de la escuela medicinal de París del 30 de jnlio de 1807.) [illegible] —Decreto imperial. *Caracteres exteriores que deben exigirse*: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados. Depósito: Francia, para las ventas por mayor, Philipe Theulier, farmacéutico à Thiviers (Dordogne.)

Depósitos en Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 6; Sanchez Ocaña, calle del Príncipe, 13; y Escolar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, calle del Sordo 31, antes Exposicion Extranjera, sirve los pedidos, y en provincias sus depositarios.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS

Precio 10 Rs.

Para « desinfectar, cicatrizar y curar » rápidamente las « llagas fétidas » y gangrenosas los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion,

DEPÓSITO EN PARIS :

En casa de Mr. RICQUIER, droguista, *rue de la Verrerie*, 38.

LA AGENCIA FRANCO-ESPANOLA, *en Madrid*, 31, *Calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera. Calle Mayor*, 10, *sirve los pedidos.*

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno Miquel.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

DEL DIFUNTO SARRAZIN, FARMACEUTICO

preparado por Michel

FARMACÉUTICO EN AIX

(Provence).

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empíricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el gérmen. y en que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aquí ataca victoriosamente los vicios de la sangre, único origen y principio de las oftalmias reumatismales, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc.; y en fin, de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circul n en las articulaciones.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas qne 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurrar los resultados.

Depósitos en Paris, en casa de Menier. —Precio en España, 40 rs.

Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo, número 31.

Ventas: Calderon, Príncipe número 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6.

En provincias, en casa de los depositarios de la *Agencia franco-española*.

VEJIGATORIOS DE ALBESPEYRES,

de Paris. Se aplican como el espasadrapo, y obra en seis ú ocho hóras.

EL PAPEL DE ALBESPEYRES mantiene despues él solo una supuracion abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por las notabilidades médicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc. Para precaverse contra la falsificacion, exíjase el nombre de Albespeyres que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa del inventor, y en Fspaña en las prineipales farmacias en que se hallan las *Cápsulas Raquin*.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias**. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGÉAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Depósitos en Madrid:

Laboratorio de Mereno Miquel, Arenal, 6; Simon, Hortaleza, 2; Borrel, hermanos, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9; de Calderon, calle del Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, *rue de Taitbout*, 55, y en MADRID antes *Exposicion Extranjera, calle Mayor, número* 10, y ahora *Agencia franco-española*, calle del Sordo, núm. 31, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa. De hoy mas, y merced á su progresivo desarrollo, ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:

VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en *Madrid, París ó Lóndres* de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás.

Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de París.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolas de billar.—Bolsas de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata Routlz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillería.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Diamantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevillería de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plaqué.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etc.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caractéres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Tafiletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Tornería de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitacion en cajes.

LA EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y París, cuarenta depósito en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

1.° Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y vice-versa; en una palabra, las *importaciones y exportaciones.*
2.° La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
3.° Las suscriciones extranjeras ó españolas.
4.° Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa.
5.° El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
6.° La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en *Madrid, París, Lóndres, Francfort*, etc., etc., y el pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
7.° La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
8.° Las consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
9.° Las traducciones del español al francés, portugués, inglés ó vice-versa.
10. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica LA AMÉRICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á sus pedidos de medicamentos ó sea especialidades.

CARRUAJES DE PARIS.

Los altos funcionarios así como las distinguidas familias del reino de España, nos agradecerán que les recomendemos los talleres de construccion de carruajes de monsieur A. Mazzucchelli (antigua casa Perret) rue de la Pepiniere, núm. 110, y rue Lepelletier, núm. 24, en París. Los perfeccionamientos que este inteligente constructor ha introducido en esta industria, hánle colocado en primera línea entre los constructores franceses, reputados hoy dia incontestablemente los mejores del mundo. Los aficionados y verdaderos conocedores, hallarán siempre en esta casa nuevos modelos que reunan á la vez la mayor solidez, perfeccion, elegancia y toda la comodidad deseable. Hallarán igualmente una galería situada en el primer piso, exclusivamente destinada para buenos carruajes de lance salidos de buenos talleres. Disponiendo Mr. Mazzucchell de los mejores elementos de fabricacion puede expedir sus carruajes á precios excepcionales, y no temiendo concurrencia alguna garantiza la duracion por algunos años.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB BOYleau Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII. el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon-José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, señora Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Duspeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.: Maillefer; J. de Maeyer.—Monpos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gandelet et Conré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Caello, Guill. Sturüp y Schibbie. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani, A. Ladrière.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dofour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gome; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.: Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT,** DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

EL **VINO** tan afamado del Dr. **CH. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **CH. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas,** aun las mas *rebeldes é inveteradas*, — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

EL **TRATAMIENTO** del Doctor **CH. ALBERT,** elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga. Béjar, Rodriguez y Martin; Cadiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Estéban y Esnarzega; Búrgos, Lalera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutáneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depositos generales en Madrid.—Simon, Calderon, Escolar, Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta de Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente:

Berthé

Pharmacien, Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa* MENIER, *en Paris*, 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

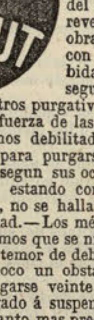
Madrid, en depósitos, Calderon, Principe, 13; Moreno Miquel, Arenal, 6; Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

GOTA

Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *Doctor Bardenet*, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genito-urinarios. Depósito principal en casa de Labry, farmacéutico du pontneuf, place des trois maries, núm. 2, en París.

Venta al por mayor en Madrid, agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, y al por menor en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escolar y Moreno Miquel. En provincias, en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.



MEDALLA DE LA SOciedad de Ciencias industriales de París. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Diccquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en París, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumería de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Esposicion Estranjera; Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet, calle de Alcalá; Villalon, calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

LA BELLEZA ETERNA,

ó el arte de conservarse y embellecerse por A. RAYNAUD. Se vende en las principales librerías de Madrid. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos.

Precio 2 rs. y uno de porte, todo en sellos de correo.

FARMACIA DE BOGGIO.

13, RUE NEUVE DES PETITS CHAMPS, PARÍS.

Kousso de Boggio contra la *solitaria*, único aprobado. Precio en España, el frasco.	80 rs.
Sinapismos inalterables hasta en el mar, la hoja para cuatro sinapismos.	8
Bombones vermífugos contra las lombrices intestinales, el frasco.	10
Tafetan francés para cortaduras, llagas, etc., el estuche 10 rs., el librito.	4
Harina de mostaza inalterable hasta en el mar, el bote.	9
Harina de linaza inalterable hasta en el mar, el bote.	8

Estos dos últimos productos, así como los sinapismos, tienen la inmensa propiedad de producir con muy poca cantidad, su accion casi instantáneamente y con mucha energía.

Madrid, en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escolar y Moreno Miquel. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET,** único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

Interesante para los médicos.

Sirop du Dr. FORGET

El Sirop del doctor Forget, cura *catarros, tos, tos brava, irritaciones nerviosas*, de las bronquitas, y todos los dolores del pecho.

Doctor Chable, calle Vivienne, 36, Paris.

Depósitos en Madrid, Sanchez Ocaña, Principe, 13; Moreno Miquel, Arenal, 6; y Escolar, plazuela del Angel, 7.

Sirve los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera.

PÍLDORAS DE MORISON,

PRESIDENTE DE LA JUNTA BRITANICA DE SANIDAD.

Son estas píldoras, compuestas de vejetales, una verdadera medicina universal, y destruyen la causa misma de todas las enfermedades. Garantizan sus propiedades una boga no interrumpida de cuarenta años y mas de quinientas mil curas, algunas casi providenciales. El depósito principal de París, en la farmacia de Moulin (sucesor de Arthaud), rue Louis le Grand, núm. 30. En Madrid á 10 rs. caja en las boticas de Sanchez Ocaña, Moreno Miquel y Escolar. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID.—1866.

IMPRENTA DE DIEGO VALERO.
Calle de Recoletos, 4, bajo.

AÑO X.

POLÍTICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION.

Madrid, calle del Baño, núm. 1.

PUNTOS DE SUBCRICION

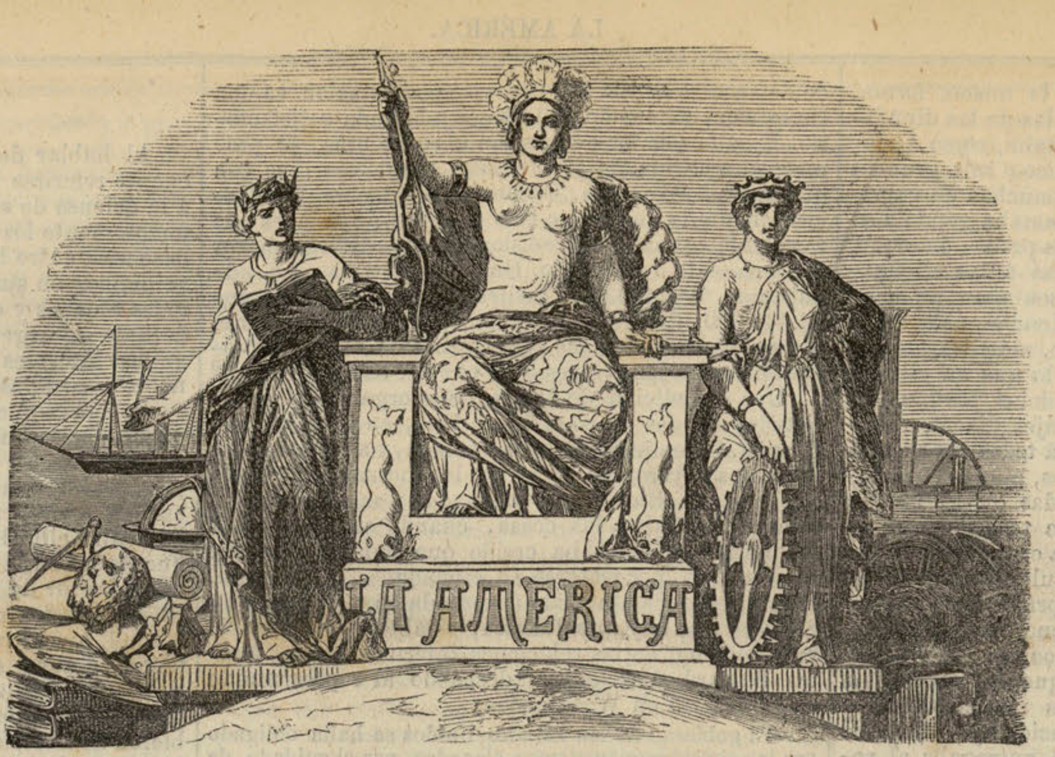
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



NUM. 22.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CÓRTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

y extranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS

EN ESPAÑA.

2 reales línea los suscritores y 4 reales los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 reales en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, **D. EDUARDO ASQUERINO.**—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, *Alcalá Galiano*, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, *Durán*, D Benjumea, Eguilaz, Elías, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, *Flores*, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, *Mora*, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, *Rivas* (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES: Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal, Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS: Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Calcedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.
MADRID 27 DE NOVIEMBRE DE 1866.

REVISTA GENERAL.

Los sucesos de Méjico reclaman el primer lugar. Nada imprevisto acontece, porque todo el mundo concibe cuál debia ser el porvenir de un imperio fundado sobre una intervencion extranjera; pero no deja de ser espectáculo de algun interés el que ofrece Maximiliano abandonando su capital, y embarcándose para venir á reunirse en Europa con su esposa demente.

El 21 de octubre salió Maximiliano de Méjico, despues de abdicar verbalmente en favor del general Bazaine. Se esforzó éste en persuadirle para que se detuviera hasta la llegada del general Castelnau, enviado de Napoleon y portador de sus instrucciones; pero Maximiliano rehusó tenazmente, y seguido de una escolta austriaca, partió para Orizaba tomando caminos de travesía, á fin de no encontrarse con el general Castelnau. Se le esperaba el 27 en Veracruz, y se creia que debia embarcarse inmediatamente para Europa á bordo de una fragata austriaca.

Antes de partir, Maximiliano ordenó á sus ministros que conferenciaran con el general Bazaine sobre los asuntos del Estado. Tanto el nombramiento del general Bazaine en calidad de «regente provisional,» como las instrucciones dadas á los ministros, les han sido trasmitidas verbalmente, pues el emperador se ha negado á publicar proclama y á firmar documento alguno, temiendo que se considerase este acto como una abdicacion. Por el contrario; declara que jamás ha pensado en abdicar. Maximiliano ha tratado á sus ministros y al ayuntamiento de Méjico del modo mas expedito. No les ha consultado sobre la oportunidad de su marcha, limitándose á enviarles un aviso verbal.

Advertidos del nombramiento del general Bazaine, todos los ministros dimitieron su cargo. No han servido con fortuna al imperio, y llevan consigo el estigma de haber aconsejado resoluciones, como la del fusilamiento de los prisioneros, y la confiscacion de los bienes de los patriotas.

El general Castelnau llegó á la ciudad de Méjico el dia 22 de octubre, es decir, el siguiente al de la precipitada marcha de Maximiliano. Dícese que llevaba instrucciones para evitar á Maximiliano «el trabajo de reinar,» permitiéndole conservar el título de emperador, y presidir las sesiones del Consejo de Estado. Si esto es cierto, Maximiliano al abdicar, se ha librado de una humillacion.

Con esto coincide el movimiento que se observa por la parte de los Estados-Unidos, y que advierte que el gobierno de Washington ha puesto resueltamente la mano sobre los asuntos de Méjico. El golpe mas declarado que acaba de dar, es una órden del dia del general Sheridan, previniendo al gobernador de la frontera en Rio-Grande, que no consienta «que se »violen las leyes de neutralidad vigentes entre *el go- »bierno liberal de Méjico* y el de los Estados-Unidos, »ni por los filibusteros imperiales que se llenan la boca »con el nombre de gobierno imperial de Méjico, ni por »las facciones de Ortega, Santana y otros. *El presi- »dente D. Benito Juarez, es el jefe reconocido del go- »bierno liberal mejicano.*»

Esta órden del dia ha sido aprobada por el presidente Johuson. Al mismo tiempo los periódicos americanos anuncian que el general Grant se ocupa sériamente de Méjico, y que ha celebrado una larga conferencia con el embajador de Juarez, seguida de otra reunion con su estado mayor. Dícese tambien que el general Sherman y el coronel Campbell irán á reunirse en Méjico con el general Castelnau y el mariscal Bazaine, y que los cuatro, de comun acuerdo, adoptarán las medidas necesarias para resolver las dificultades de la situacion. Tendrian aquellos por objeto inmediato colocar á Méjico bajo la proteccion de Francia y de los Estados-Unidos á la vez, durante el período necesario para la convocacion de los electores. En efecto; se sabe que el mandato de Juarez ha expirado, y que el presidente de la república mejicana no ha pensado jamás en prolongar ilegalmente su poder. Ha querido siempre devolverlo á los electores que se lo han confiado.

Las noticias militares pierden su interés ante las que acabamos de reseñar. Una legion de mejicanos excogidos reclutada en la misma capital, y al parecer completamente adicta á Maximiliano, se ha revelado, y despues de amenazar á los oficiales austriacos que la mandaban, ha ido á colocarse bajo la bandera liberal. Porfirio Diaz, á la cabeza de cuatro mil hombres, ha atacado á Oajaca, defendida por mil austriacos. Despues de varios asaltos, el general Diaz desalojó al enemigo y ocupó la plaza. Los imperialistas han sido sucesivamente arrojados de los Estados de Nueva Leon, Tamaulipas, Coahuila, Sonora, Sinaloa y Chihuahua, y numerosas tropas liberales están en marcha para operar contra San Luis de Potosí y Durango. Antes de abandonar á Méjico hacia ya muchos dias que el emperador Maximiliano no se presentaba en público. Retirado en el palacio de Chapultepec, prevía las desgracias que le reservaba un sombrío porvenir.

La ley de los contrastes nos conduce á Bélgica. Espectáculo muy distinto ofrece el soberano de aquel país, cuyo trono se halla cimentado sobre el afecto de los ciudadanos y el respeto á las instituciones. Miéntras Maximiliano se dirije tristemente á Veracruz, por caminos de travesía, para tomar el buque que ha de conducirle á Europa, Leopoldo II abre el Parlamento belga en medio de los aplausos mas entusiastas. Bien es cierto que ha hablado un lenguaje digno de un monarca ilustrado y de un país que sirve de modelo en Europa. Con bravos ha sido recibida la declaracion de que Bélgica continuará encerrada en la neutralidad que ha aguardado enmedio de los graves acontecimientos que han turbado á una gran parte de Europa. Y en efecto; el pueblo belga no es menos feliz que otra por no ir á caza de aventuras.

Leopoldo II no se preocupa tampoco con la idea de reformar su ejército, y de dotarle con fusiles de aguja por el sistema Dreyss ó Chasepot. Afirma que el deber primero de todos, es continuar ocupándose en lo que puede favorecer el progreso material y moral de las clases trabajadoras. Y los pobres diputados belgas son tan ignorantes que aplauden á rabiar estas palabras como si se les dijera que se va á engrandecer á Bélgica, gastando en carabinas, cañones y uniformes algunas docenas de millones. El mismo entusiasmo ha producido Leopoldo II al decir «que se debe atender con »la mayor solicitud á la instruccion de las clases tra- »bajadoras, y que espera que no le faltará al gobierno »el concurso de las Cámaras para alcanzar ese útil y »noble fin, hácia el cual debe dirigirse sin descanso »todo pueblo celoso de su libertad y que quiere conti- »nuar siendo digno de ella.» Los diputados belgas han tenido tambien el mal gusto de aplaudir este párrafo en que se habla de instruccion y de libertad. Merecen que se les compadezca. Y serán capaces de no poner el grito en el cielo cuando el gobierno adopte medidas para aumentar la concurrencia de los niños á las escuelas, y de no envidiar á Francia que con su proyecto de reorganizacion militar tendrá una reserva de un millon de hombres y ejercicio todos los meses á la puerta de los talleres, ó al frente de los aperos de labranza. Será la última prueba de insensatez que puedan dar los diputados belgas. Así tambien Leopoldo II podrá hablar de cosas tan vulgares como la agricultura, que continúa progresando á grandes pasos; los tratados de comercio concluidos con la China y el Japon; la revision de la ley sobre expropiaciones; la supresion de la prision por deudas; la libertad de industria; la percecuacion del impuesto, etc. Tales pequeñeces resuenan en el Parlamenso belga, y cuando Leopoldo II se pone á desear algo, no se le ocurre querer otra cosa, sino «que Bélgica continúe señalándose por una acti- »vidad enérgica y fecunda; por su respeto al órden; »por la práctica prudente de sus libertades; por el »desarrollo creciente de los elementos de prosperidad »que encierra bajo la egida de sus leyes liberales.» Y los diputados belgas vuelven á aplaudir lo mismo que cuando oyen «que el gobierno necesita de su concur- »so, y que todos los corazones deben estar unidos en »el amor al país y á las instituciones.» Seria difícil hallar un monarca mas rastrero en sus discursos que Leopoldo II, diputados de miras mas estrechas que los belgas, ni país mas infeliz que Bélgica.

Quizá no se encuentre otro que Inglaterra, donde tambien se burlan de la guerra y de sus glorias. Y esta vez no es ningun liberal de la escuela de Manchester, ningun Bright, ni ningun nuevo Cobden. Es pura y simplemente lord Derby, jefe del ministerio conservador que hoy gobierna á la Gran Bretaña. «A Dios »gracias (ha dicho en un banquete público), no hemos »dado sangrientas batallas, ni tenemos que gloriarnos »de triunfo alguno.» Si fuéramos prusianos, austriacos ó franceses, esta satisfaccion de lord Derby por no haber darramado sangre, confundiria todas nuestras ideas sobre la gloria y la grandeza de los pueblos. Tan raro es en sus opiniones, que se imagina que los ingleses han hecho algo tendiendo un cable á través del Atlántico. Lord Derby ha hablado tambien de invasiones, pero con el error de preferir las que se parecen á la que la industria de todos los puntos del globo realizará el año próximo en París, á las que han llevado á cabo los prusianos en Dresde y en Francfort. Es digna de conocerse la buena gracia con que el noble lord ha hablado de este gravísimo asunto:

«Anuncio francamente, aunque sea poco diplomático, que pensamos invadir el año próximo á nuestros vecinos los franceses. Creo que París, esa grande y hermosa ciudad, está seriamente amenazada de ser presa de una multitud procedente de todas las partes del mundo, hasta el punto de que le será muy difícil procurar techo y subsistencia para todos los invasores. En esta invasion habrá algo agradable, y es que diferirá de todas las demas invasiones en que los invasores y no los invadidos serán probablemente puestos á contribucion.»

La prensa italiana ha concedido largo espacio á la descripcion de la entrada de Víctor Manuel en Venecia. Ha sido uno de los espectáculos mas admirables. La pluma es impotente para reproducirlo. A las once de la mañana cuatro mil góndolas privadas y muchas oficiales que debian escoltar al rey, se hallaban reunidas en la seccion del Gran Canal próxima á la estacion del ferro-carril. Distinguíanse la magnífica lancha real, las góndolas de la municipalidad, de los oficiales del arsenal y de la Cámara de comercio; las de

las siete provincias del Véneto, de la misma forma, pero con armas y colores distintos; las de las diputaciones de las diversas ciudades de Italia, como Ancona, Florencia, Turin, etc.; las de cinco ó seis grandes familias venecianas; y por último, muchas de capricho, entre otras una que el pueblo llamaba góndola de los periodistas, en la cual habia una prensa de mano, que tiraba composiciones acomodadas á las circunstancias. Todas estas góndolas presentaban un conjunto de gracia, de riqueza, de explendor, difíciles de imaginar. Pabellones de seda y oro, mástiles plateados, púrpura, terciopelo; hé aquí lo que en ellas se veia. Los remeros, tanto de las góndolas particulares como de las oficiales, vestian mil trajes diversos, correspondientes á todos los paises y á todas las edades. Aquí alabarderos suizos, allá griegos, al otro lado moros; turbantes, gorros, trajes de todas clases, azules, verdes, de color de rosa; de seda, de terciopelo, recamado, etc. El rey estaba en pié á la entrada de su pabellon, colocados á derecha é izquierda el príncipe Humberto, el duque de Aosta, el príncipe de Carignan, el baron Ricasoli y varios generales. Las aclamaciones del pueblo rayaron en locura, en frenesí. Era, sin embargo, Venecia la que victoreaba, la misma ciudad que pocos años antes recibió al emperador de Austria con sombrío silencio. Ayer despedia la dominacion extranjera; hoy se entregaba al representante coronado de la unidad y de la libertad de Italia.

El dia 11 de diciembre vence el tratado de 15 de setiembre de 1864, y á medida que se aproxima el momento de la retirada de los franceses que ocupan á Roma, aumentan los temores y las hipótesis sobre la resolucion que se verá obligado á tomar el Santo Padre. ¿Permanecerá en Roma? ¿Irá á Malta, á Irlanda ó á Mallorca? El gobierno español, se dice, no le negaria este asilo, pero el Papa preferiria á Irlanda; mas á su vez el gabinete de Lóndres teme la agitacion católica, que unida á la feniana, le daria mucho en qué pensar, y ofrece á Malta. Por su parte Napoleon y Victor Manuel se afanan para evitar que Pio IX abandone á Roma. El *Memorial diplomático* asegura que todas cuantas noticias circulan sobre el viaje á Malta proceden de un centro establecido en aquella isla, que inventa cuanto le parece oportuno para presentarlas con algun viso de autenticidad, pero sin que en realidad conozca ninguno de los pensamientos del Vaticano. El *Memorial diplomático*, si no da á entender que el Papa no se moverá de Roma, por lo menos dice lo que se trabaja para no ponerlo en el caso de que lo verifique. El gabinete de Florencia afirma con actos y palabras que cumplirá sus compromisos respecto á Roma y los Estados Pontificios. Ha establecido en las fronteras de la Santa Sede un cordon de tropas con instrucciones expresas y categóricas, no solo de impedir toda agresion contra el territorio Pontificio, sino tambien de prevenir las deserciones entre las tropas del Papa. Además, el gabinete de Florencia se manifiesta dispuesto á entablar negociaciones que no comprometerían al Soberano Pontífice mas que sobre el terreno de los intereses públicos industriales y comerciales. El general Fleury se halla en Italia como vigilante de Napoleon. En la actualidad no debe ir á Roma; pero si despues del vencimiento del convenio de 15 de setiembre surgieran dificultades inesperadas, el enviado extraordinario del emperador se esforzaria cerca de Su Santidad en hacer triunfar una política de conciliacion.

La actitud de Hungría inquieta bastante al gobierno austriaco. La prensa ministerial suplica á la Dieta húngara que responda á los deseos de los partidarios de una transaccion equitativa, en lugar de sufrir la influencia del partido radical. Confiesa que Hungría estaba justamente descontenta de la Constitucion de febrero, y asegura que el gobierno ha decidido darle todas las satisfacciones legítimas; pero advierte á los húngaros que no deben exigir concesiones incompatibles con la unidad de la monarquía. Se esfuerza en hacerles comprender que no pueden conservar su independencia nacional sino permaneciendo unidos al Austria, y se dirige á la prudencia del partido moderado para conservar esta union, protestando de las buenas intenciones del gobierno. Tal lenguaje en una prensa que recibe las inspiraciones del gabinete austriaco, revela que no se desconoce en Viena la gravedad de la lucha que no dejará de empeñarse cuando se abra la Dieta.

Desde que el baron de Beust se halla al frente del gobierno austriaco, su marcha ha sido marcada por cuatro manifestaciones oficiales que sin ser de primera importancia, merecen sin embargo, cierto grado de atencion, porque dan á entender que el gobierno, contra las esperanzas que se habian concebido, no piensa, por el momento al menos, en cambiar radicalmente el sistema poco afortunado seguido hasta el dia. Es de temer para el bienestar del Austria que el baron de Beust, que ha sido calificado de político eminente, sufra la influencia de las pasiones que le rodean. La primera manifestacion es un artículo oficial bastante confuso, en que se dice que la solucion del conflicto constitucional será el primer objeto de la solicitud del gobierno. Tiempo hace que se prodigan estas promesas, pero la cuestion húngara no adelanta un paso. Si el baron de Beust no posee alguna idea nueva, sucederá lo mismo en adelante. La segunda manifestacion es la circular de dicho baron á los representantes de Austria en el extranjero, participándoles que será siempre fiel á la política de la paz. ¿Pero cuánto durará esta? Dígalo el decreto relativo á la reorganizacion del ejército, que abarca un sistema de defensa general. La cuarta manifestacion es una exposicion del estado de la Hacienda nada satisfactorio. Resulta que las cargas son abrumadoras, se promete cumplirlas religiosamente, pero no se dice con qué medios se cuenta. Oscuridad ó silencio. Desgraciadamente lo que se ve mas claro en Austria es que se calcula con mucha precision cuánto costará rehacer el armamento del ejército. Hay tres sistemas. La adquisicion de 420.000 fusiles costaria por el uno 13.440.000; florines; por el otro 12.600.000; y por el último 10.500.000. ¿Qué significan ante estas cuestiones de fusiles las promesas de paz del baron de Beust?

Una expedicion de 100 fenianos organizada en los Estados-Unidos atacó el fuerte Erié, en territorio del Canadá. La empresa fué desgraciada, y algunos de los invasores cayeron en poder de las fuerzas de la colonia inglesa. Han sido condenados á muerte. En tal estado se hallaban las cosas, cuando el gobierno de los Estados-Unidos ha creido que debia intervenir en el asunto, por tratarse de ciudadanos de la union. Esta intervencion ha sido formulada en términos muy claros, y, no hay que dudarlo, establece un principio muy delicado en las relaciones internacionales. Mister Seward dice en su despacho al representante de Inglaterra en Washington:

«El gobierno de los Estados-Unidos se halla obligado por las consideraciones mas elevadas, por el cuidado de la dignidad nacional, del deber y del honor, á examinar la legalidad, la justicia y la regularidad del procedimiento seguido. Despues de este exámen concienzudo, nos proponemos manifestar al gobierno de la Gran Bretaña la opinion del presidente.»

M. Seward revindica ni mas ni menos que la revision de las sentencias de los tribunales ingleses, cuando recaen sobre súbditos de los Estados-Unidos. ¿Qué responderá el gabinete de Lóndres? No lo sabemos; pero tenemos una muestra de lo que dicen los periódicos ingleses, bastante impensada por cierto, pues no era de esperar que tomasen los actos de España como modelo y ejemplo. Tenemos esperiencia de cómo nos considera y trata la orgullosa prensa británica. El *Times* recuerda que el general Lopez fué ahorcado en Cuba, y autorizándose con este precedente, encuentra muy inoportunos los escrúpulos de Mr. Seward.

Encontramos en el *Monitor de los intereses materiales* ciertas noticias que importan mucho á los contribuyentes españoles. Se refieren á los ferro-carriles construidos en España por capitalistas franceses. Empieza el *Monitor* con un elogio de nuestro ministro de Fomento. Continúa luego así:

«Sabemos que muy pronto se publicará una ley encaminada á ayudar á las compañías. El nuevo ministro quiere, al parecer, inaugurar una línea de conducta diferente de la que seguian sus predecesores. A las empresas irresistiblemente comprometidas, que prolongan una existencia trabajosa, y amenazan producir nuevos desastres—la muerte. A las empresas buenas en sí mismas, paralizadas por las dificultades financieras, pero lealmente administradas—ayuda y proteccion.

»No conocemos los detalles de la reforma proyectada por el gobierno español, pero el principio admitido parece ser el de constituir grandes redes que cuenten por lo menos 1.000 kilómetros.

»El gobierno abandonaria como subvencion el impuesto del 10 por 100 que percibe por el trasporte de viajeros. Las sumas que el Estado ha percibido por este concepto serian restituidas á las compañías.

»El Estado concederia subvenciones suplementarias, ya á las compañías que han construido sin este auxilio, ya á las que puedan justificar gastos extraordinarios que excedan de los presupuestos tomados como base para la concesion.

»Una comision especial se encargaria de proponer la agrupacion de las líneas y de estimar las nuevas subvenciones que debe conceder el Estado.

»Además, el gobierno prestaria á las compañías, sobre el depósito de las obligaciones, cantidades reembolsables en treinta años.»

No nos pesa el espacio que hemos concedido á la reproduccion de este plan. Ahora añadiremos que nos pareceria tarea muy digna de la prensa diaria el dedicarse detenidamente á su estudio.

La *Patrie*, por lo general bien enterada de lo que sucede en las costas del Pacífico, escribe lo siguiente:

«Hemos anunciado que las proposiciones de mediacion hechas por Francia é Inglaterra en el conflicto hispano-americano, habian sido aceptadas por el gobierno de Madrid.

»Por el último correo del Pacífico sabemos que las proposiciones anglo-francesas han sido acogidas favorablemente por los gobiernos de Chile, el Perú, el Ecuador y Bolivia.»

Con esto dan los beligerantes una prueba de cordura. ¿No es una insensatez sostener la guerra, cuando son de poca monta las dificultades para venir á la paz? Al recordar que por la cuestion de precedencia ó prioridad de un saludo con pólvora se han sacrificado tantas víctimas, se llega á dudar de si la vida del hombre merece tanto respeto como dicen la religion, la naturaleza y la razon.

Se considera como una utopía extravagante la fraternidad universal. ¿Cuánto costaria, sin embargo, conseguirla? Dígalo el siguiente ejemplo. El gobierno español decretó que durante seis meses no se cobrara derecho alguno de exportacion á las mercancías de Cuba y Puerto-Rico. A su vez el gabinete de los Estados-Unidos acaban de resolver que no se cobre en los puertos de la república á los buques españoles que á ellos lleguen, los correspondientes derechos diferenciales de tonelaje marcados en la ley de 30 de junio de 1834. Dos plumadas han bastado para derribar una muralla levantada entre dos paises vecinos. ¿Costaria mas destruir otras muchas?

C.

LOS CONCELLERES.

Al hablar de la antigua Cataluña, sobre todo en cuanto referirse pueda á su administracion interior y á la defensa de sus sagrados derechos, deben figurar forzosamente los célebres *Concellers*, cuya institucion descuella entre las que mas han acreditado desde un principio, en sus varias vicisitudes, hasta su fin, en todos tiempos y en todos sus actos tambien, la grandeza de su orígen y de su objeto; sin que jamás mezquinos intereses falsearan y menos desacreditaran su noble y generoso pensamiento.

Sabido es que Cataluña, á medida que se emancipaba del yugo agareno, iba ella por sí misma creando un gobierno basado en sus usos (usajes) ya propios, ya importados por los antiguos dominadores, y aceptados sin grande repugnancia, porque no campeaba contra ellos la pasion violenta, si bien legítima, que figuró en la última, terrible y prolongada lucha, hasta lanzar de la Península á los enemigos de nuestra fé, nuestra religion y nuestra independencia. Es verdad, que el poder ultrapirenáico, á título de protector en aquella guerra, quiso erigirse dueño de las conquistas realizadas; pero tambien lo es que hubo de respetar los usos admitidos y consagrados, como hubieron de hacerlo mas tarde los condes naturales. Así se vió desde luego, que para administrar justicia, se juntaba un número de prohombres (promens ó prohomens) ante los cuales se proponian, con toda sencillez, los casos, y despues de discutidos y manifestada su opinion, y dado su consejo, y expuesto la interpretacion del uso, si era necesaria, el conde ó en su nombre el juez de córte pronunciaba las sentencias. La existencia de estos Consejos consta ya por un juicio celebrado en Barcelona en 28 de marzo del año 990 por Borrell, conde de Urgel, y por otro en Tarrasa, año de 1017, en tiempo de Raimundo Borrell I; pudiendo asegurarse, que duró hasta esta época, cuando menos, aquella forma de administrar justicia.

De estos Consejos, de estos verdaderos jurados, institucion tan justamente estimada, pero tan moderna, digámoslo con orgullo, en otros pueblos, si grandes y poderosos hoy, atrasados y pequeños ante Cataluña en la historia política y civil lo mismo que en la de las letras, la marina y las armas, vinieron á tomar los *Concellers* su existencia, mejor dicho, su restablecimiento. ¿Qué eran estas corporaciones mas que el renacimiento de los Senados de las poblaciones hispano-romanas, con cuya audiencia administraban justicia los cónsules y pretores de la república; los gobernadores ó prefectos del imperio, en sus visitas provinciales? ¿Qué eran aquellos mismos Senados sino los primitivos gobiernos españoles, aquellos municipios que no querian perder su condicion y carácter de tales, y mucho menos sus usos para su gobierno interior, en cambio de adquirir el título de *colonias romanas*, declaracion que solo admitian para sus relaciones con la metrópoli y los demás pueblos? ¡Tan importante, tan esclarecido, tan venerando es, sin duda el orígen de los *Concellers!*

La extension del territorio, debida al progreso de la conquista, fué haciendo necesaria la creacion de nuevos magistrados, dignidades y oficios para la administracion civil y criminal; nombrándose los *Condores*, los *Valvasores* y los *Bailes*. Despues de incorporados Aragon y Cataluña, por el año 1037 se crearon tambien los *Vegueres*. Pero no hay que desconocer que en el juego de todas estas nuevas instituciones tenian una parte muy importante los *Concellers;* porque los que por derecho ilustraban á los condes en el ejercicio de su autoridad, participando en cierto modo de ella, debian estar forzosamente con el mismo carácter y con el mismo objeto, al lado de los funcionarios que se creaban para el propio ejercicio. Así vemos que en las Córtes de Barcelona celebradas en el año de 1283, el rey D. Pedro III confirmó la existencia de los *Concellers*, donde era costumbre que los hubiese (1).

Ya por aquel tiempo habia recibido esta institucion algunas modificaciones, y entre ellas como muy importante y sin poder fijar el año, el nombramiento de los *Concellers* por la Corona. Creo natural, por mas que no fuera legítimo, que se pretendiera desconocer y hasta neutralizar la procedencia eminentemente popular de estos magistrados, que con los nombres primero de *Promens*, despues de *Paers*, y de *Concellers* mas tarde, venian figurando en los destinos de toda Cataluña, y con especialidad al frente del gran municipio de Barcelona. No puntualiza la historia hecho marcado, hecho concreto para conocer la resistencia que pudo oponerse al nombramiento por la Corona; pero debieron hacerse reclamaciones, y hubo de presentarse pronunciada oposicion, cuando ya consta que en el año 1249 la Corona dejó de elegir *Concellers*. En este año su número era de cuatro, y pertenecian, como habian pertenecido siempre, á la clase acomodada que podia vivir sin necesidad de ocuparse en trabajos mecánicos. Aumentóse el número á seis en el año 1260; volvió á reducirse á cuatro en 1565, y en 1574 se dispuso que fueran cinco.

Era lógico que una institucion de esta clase inspirara celos y desconfianza, y que el encono mal disimulado de los enemigos de esta magistratura espiara el momento, si no de suprimirla, de modificarla en determinado sentido. La lectura del privilegio concedido por Jaime II á Barcelona en 10 de las calendas de febrero de 1319, dice, que «no podia tolerarse el cum-

(1) Constitutions y altres drets de Cathalonia, lib. I, tit. 55, pág. 134.

»plimiento de los ordinarios de los Concelleres y pro- »hombres, sin perjuicio de la jurisdiccion real, á no »ser que se manifestasen documentos legítimos.» Los Concelleres y prohombres probaron que pudieron formar las ordenanzas, y despues de examinarse plenamente todos los antecedentes y datos en el Consejo del rey, se declaró que los Concelleres que eran, ó en lo sucesivo fuesen, y los prohombres de Barcelona, pudieran «hacer perpétuamente y ordenar en la dicha »ciudad y dentro de los límites sobre nombrados, ban- »dos y ordenaciones, con penas pecuniarias y corpo- »rales, con mutilacion de miembros y muerte ó últi- »mo suplicio.» Históricamente considerado este documento, no se concede por él un privilegio. Fué mayor el triunfo de esta ya combatida magistratura, porque despues de detenida informacion y de oido el Consejo, se declaró el derecho que para administrar en lo civil y en lo criminal, y hasta para imponer la pena de muerte, tenian los Concelleres; añadiéndose las notables palabras siguientes: «que se establecia y mandaba que los *Vegueres* y *Bailes* de Barcelona, y sus tenientes presentes y que por tiempo fueren, hagan pregonar y observar por cualesquiera, inconcusamente y sin contradicion alguna, todas y cada una de las ordenaciones que habeis hecho y otras cualesquiera que vosotros y los sucesivos Concelleres y prohombres de Barcelona en lo sucesivo hicieren, inmediatamente que vos y los sucesivos Concelleres y prohombres de Barcelona las hubieren promulgado y ordenado.» (1)

En el año de 1455 esta institucion, revestida de tanta autoridad, de tanto prestigio, de tanta fuerza, recibió una reforma que puede llamarse radical, importantísima. Venia desde que aparece en la historia hasta mediados del siglo XV vinculada la institucion en la clase media; ofreciendo así Cataluña desde un principio, el mas alto y elocuente ejemplo de la importancia que daba á esta clase que tanta parte ha tenido, andando los tiempos, en la gobernacion de los Estados. Pero en el referido año 1455 la clase que vivia del trabajo mecánico, vino á tener participacion en la alta institucion política y civil de los *Concellers*, estableciéndose, que los dos primeros pertenecieran á la misma gerarquía civil primitiva; que el tercero fuese mercader, el cuarto artista y menestral el quinto. ¡Cuánto dice esta disposicion al hombre pensador, al hombre previsor, al hombre político! ¡Cuán alto habla esta importantísima reforma en favor de Cataluña, que por aquel tiempo presentaba ya ideas hoy tan populares y que ofrecia combinaciones tras de las que en el dia se agita el progreso moderno, buscando, como medios de gobierno, en su organizacion política y civil, los elementos de la inteligencia, el capital y el trabajo! Préciso es confesar, que aunque los hombres del siglo XIX tengan mas de una vez la pretension de creer en determinados adelantos, en determinados progresos, la historia antigua nos demuestra, que hoy vamos conquistando derechos y mejoras que tuvimos y perdimos. La humanidad llega por el progreso á su perfeccion, avanzando y retrocediendo. Esta es la verdad, aunque triste sea, que consigna la historia. Tal era la institucion de los *Concellers* que encabezaba, como hemos dicho, el gran municipio de la ciudad de Barcelona, ó el *Consejo* llamado de *Ciento*.

Y á propósito de esta cita, considero conveniente para apreciar con mas exactitud la institucion de los *Concellers*, hablar del *Consejo de Ciento*; puesto que mas de una vez la historia se ocupa de él, sin hacerse distincion de los *Concellers*, como comprendidos en el mismo. Tampoco me permito fijar la época del establecimiento de este *Consejo*; aunque sí considero que fué erigido como auxiliar de los *Concellers* para la resolucion de los negocios mas graves. En un caso, sin embargo, no obraba el Consejo como auxiliar, sino en virtud de autoridad propia, y era cuando debia conocer judicialmente de los fraudes y excesos que en el ejercicio de su cargo y contra los intereses de la ciudad pudieran cometer los *Concellers* mismos. Por este hecho se reconoce la importancia del Consejo, de este cuerpo, eminentemente popular, que podia residenciar, si faltaban, á los mismos que se encontraban á su frente.

Aunque el Consejo se llamaba de *Ciento* ó de los *Cien Jurados*, no fué fijo el número de sus individuos. El rey D. Jaime el Conquistador en el año 1245, confió á la voluntad de los *Concellers* la fijacion de su número que unas veces fué de ciento, otras de ciento veinte y ocho y algunas hasta de doscientos. Estos jurados se elegian todos los años; no teniendo en un principio y por largo tiempo cabida entre ellos los individuos de la nobleza. Para tratar los asuntos ordinarios solo se reunia la cuarta parte, que constituia lo que se llamaba *Consejo ordinario*, renovable por trimestres; pero debiendo quedar la octava parte para enterar á los entrantes en los asuntos corrientes. El Consejo pleno podia revisar y anular los acuerdos del *Consejo ordinario*. Los *Concellers* proponian generalmente los asuntos que debian tratarse, y solo votaban cuando resultaba empate. Si en el Consejo ordinario votaban, en uso de su derecho, por la importancia del asunto, habian de efectuarlo los últimos para que en la resolucion su influencia moral no interviniera. Los *Concellers* eran los ejecutores de los acuerdos tomados.

La misma organizacion del Consejo acredita y justifica, cómo esta institucion compuesta de estos dos elementos, tan preclara y de tanta autoridad, venia ejerciendo prerogativas de verdadera soberanía, velando por las libertades del país en observancia de sus leyes. Así se vió que cuando el rey D. Juan II infringió en la persona de su malogrado hijo el príncipe de Viana el usaje que empieza *Quoniam per iniquam*, el que comienza *Auctoritate et rogatu*, y el de *Statuerunt etiam*, los *Concellers* y el *Consejo* tomaron una vivísima parte en la resistencia combinada que opuso la representacion catalana. ¡Cuánta gloria no conquistó en aquella ocasion Cataluña, pero especialmente Barcelona, dirigida por la sabiduría, por el patriotismo, por la circunspeccion, por la actividad, por el valor de sus *Concellers*! Ni la mano de extraños poderosos, ni la adulacion, ni la maledicencia combinadas para falsificar la historia, han conseguido siquiera en este punto oscurecerla, rebajando en lo mas mínimo á un pueblo, que supo presentarse grande y justo en bien difíciles circunstancias. Larga seria mi tarea y extraña por otra parte á mi propósito, si hubiera de entrar en la relacion de hechos que sin grave riesgo, no pueden ser compendiados, y que presentan una norma de conducta para los pueblos mas cultos, y una escuela para los mas distinguidos hombres de Estado.

Los ilustrados y laboriosos escritores, mis queridos amigos D. Luis Cuchet y D. Victor Balaguer, á quienes yo pago un tributo de admiracion y reconocimiento por sus constantes esfuerzos en defensa del país que les vió nacer, han fijado hechos importantes de la época á que me refiero, justificándolos completa y detalladamente en su muy estimable obra *Cataluña vindicada*. A mi objeto únicamente cumple decir, que solo una ciudad, á cuya cabeza se encontraba una magistratura tan armoniosamente combinada; que habia sabido darse una organizacion civil y política tan admirable, pudo, cuando acordó en 7 de febrero de 1461 las medidas convenientes á la defensa de sus libertades amenazadas, resolverse á aumentar su marina con veinte y cuatro galeras de nueva construccion; sentando las quillas al siguiente dia, disponiendo al mismo tiempo, que por lo pronto, saliesen 1,500 hombres de armas en direccion á Lérida, con las banderas de San Jorge y Real del Principado, que tantas y tantas glorias simbolizaban. Solo un *Consejo* tan prudente pudo dar á estos y otros muchos actos de verdadera soberanía esplicaciones y formas que alejaran toda idea del menor desacato á la autoridad real de D. Juan II. As, y solo así, pudo salir ilesa una institucion tan sábia, tan justa, tan poderosa, de una lucha tan terrible y sangrienta de cerca de doce años; haciendo que el encono del monarca cediera y cejara ante los esfuerzos de aquella corporacion eminentemente popular, y respetándola como *alma del Principado*, símbolo de un gran pueblo, declarase que todos sus hechos habian sido de *buenos y leales*.

El siglo XV, particularmente en su segunda mitad, vió modificaciones importantes en la institucion de los *Concellers*; observándose desde luego en las disposiciones reales mas ó menos disimulada, la tendencia á disminuir su fuerza y su prestigio. Nombrados el canciller y el regente, absorbiendo la autoridad del antiguo juez de córte; creado el oficio de abogado fiscal, descubríase el deseo, si ya no era patente el designio, de formar una audiencia que habia de luchar naturalmente con las exigencias de la opinion pública. Grande fué la prepotencia de Fernando el Católico, y natural era que Cataluña sufriese las consecuencias del inmenso poderío y sagaz política de aquel monarca, en quien por otra parte no dejó de ver el país al hijo de la reina doña Juana, esposa de don Juan II, y el émulo por tanto del desgraciado príncipe de Viana. Así no debe estrañarse que ya las Córtes generales en 1493 acordaran, que el rey nombrase ocho doctores ó licenciados en derecho, que con los tres existentes, formasen el *Real Consejo de audiencia* para examinar y decidir las causas civiles y criminales; número que fué mas adelante aumentando en las Córtes de Monzon, año 1512, y en las de Barcelona en 1564. Conviene, sin embargo, siquiera nos separemos por un momento del órden cronológico, hablar de una modificacion notable que al concluir el siglo XV, esto es, en el año 1498, recibió la institucion de los *Concellers*, admitiendo en su seno la representacion de la clase de caballeros. Esta importante variacion debia producir y produjo otra no menos notable al cabo de poco tiempo; puesto que el año 1510 se estableció, que de los ciento cuarenta y cuatro jurados que en aquella época tenia el *Consejo de Ciento*, treinta y dos pertenecieran á la clase media ó *ciudadanos honrados*, como se les llamaba, diez y seis á la de caballeros que no formaban estamento por sí, y se hallaban confundidos con los anteriores sin privilegio alguno, y treinta y dos á cada una de las de mercaderes, artistas y menestrales.

Otra época de prueba vino sobre Cataluña en el año 1640, en que volvieron á ser directamente atacadas las libertades del país, por el mal aconsejado rey Felipe IV; pero recobrando su antigua actitud estas corporaciones populares, se emprendió otra no menos heróica y mas prolongada lucha que la sostenida en tiempo de D. Juan II, y nuevas inmarcesibles glorias cubrieron el Principado. Mas llegaron ya por último los acontecimientos de principios del siglo XVIII, acontecimientos que no queremos por graves consideraciones recordar, y en ellos hubo de sucumbir la institucion de los *Concellers*, y desaparecer el Consejo. Si esta magistratura contribuyó á la importancia de Cataluña, á la defensa de sus derechos, evitando grandes desafueros de que fueron teatro otros territorios, otras provincias de España, no he de decirlo yo en este momento. La historia lo dice y lo proclamá.

Tras vicisitudes varias, despues de una lucha terrible, en que nadie negará al catalan su constancia y su arrojo, se publicó la Real Cédula dada en Balsain á 13 de octubre de 1718; quitando toda su importancia á los antiguos municipios. No entraré á examinar esta Real Cédula; pero séame permitido decir que en ella se observa el abuso de la victoria. Desaparece la antigua representacion, y con ella la influencia popular. Un siglo de esfuerzos, un siglo de lucha material, sino de inteligencia, abre al fin camino, aunque en distinta forma, á las antiguas ideas; y Cataluña y España ven renacer, si no la antigua prepotencia, la mayor intervencion, el mayor prestigio del municipio. Que no sea perdida esta leccion de la historia. Los pueblos sufren con repugnancia la privacion de sus derechos, para la administracion de sus intereses. La centralizacion mata el espítitu de localidad, y crea la indiferencia por la cosa pública. No tiene Cataluña hoy la institucion de los *Concellers*; pero mira satisfecha su legítima representacion, en el municipio, en la provincia y en los Cuerpos Colegisladores. De este modo se concilian los intereses; se aunan las voluntades, y se robustece la nacionalidad, que es la aspiracion noble y generosa de todos los españoles. Para venir á este resultado, no se me niegue que alguna parte han tenido los antiguos catalanes, que tanto trabajaron siempre á fin de dar participacion en el gobierno del país á los hombres de todas clases y condiciones; no desdeñando el apoyo del mercader, del artesano, del menestral, y combinando y conciliando siempre el capital y el trabajo.

PASCUAL MADOZ.

(1) Ibid, I, tít. 42, cap. 1.°, pág. 38.

EL SUICIDIO EN LA ISLA DE CUBA.

En los momentos en que hombres escogidos por su ilustracion y conocido celo en favor del país que los ha visto nacer, se congregan en union de algunas de nuestras eminencias peninsulares de la administracion y de la política, con el objeto de estudiar y resolver las cuestiones de mas grave y trascendental interés para las provincias ultramarinas; cuando al comienzo de los trabajos se plantea y pone á la órden del dia un gran problema social, toda indicacion, toda advertencia que á tan importante asunto se refiera directamente, toma un carácter de actualidad que es indispensable reconocer.

No basta que los males se sientan, ni que sus causas aparezcan en conjunto. Para escojitar los remedios, para aplicarlos con oportunidad y con la energía y medida convenientes, es necesario aquilatar la intensidad de aquellas causas, medirlas y analizarlas. Y que los males, así físicos como morales de los pueblos, son hoy susceptibles de medida, no lo duda nadie que conozca los progresos modernos de las ciencias sociales.

La demografía, viniendo en auxilio de la economía política, nos demuestra hasta la evidencia el íntimo enlace que existe entre la vida física del hombre y la observancia ó la perturbacion de las leyes económicas; en cuanto á las relaciones entre la vida física y la moral, no hay para qué demostrarlas; son absolutamente indivisibles. Aun así, y porque ciertas verdades nunca se difunden lo bastante, filósofos modernos eminentes y fisiólogos de gran talla, unos y otros prestándose auxilio recíproco, haciendo nobles y elevadas incursiones desde el terreno de su dominio natural al de sus colegas en el estudio del gran problema de la felicidad humana, han demostrado del modo mas patente la necesidad del bienestar para el desarrollo moral del hombre, á la vez que la influencia de su estado moral en el aumento del bienestar. Elevar el sentimiento moral, enaltecer la dignidad humana es, al mismo tiempo que hacer al hombre mejor, prolongar su existencia. Y sabido es cuánto gana, no solo el individuo, cuyo primer interés es su propia conservacion, sino la sociedad entera en que se prolongue la vida; los desesperados esfuerzos que necesitan hacer las generaciones cortas solo para sustituirse sucesivamente; los tesoros de inteligencia que se pierden al morir jóvenes los hombres; las pesadas cargas que pesan sobre la vida breve, cuando, por el mismo hecho de su escasa duracion, la naturaleza exije á los pueblos donde se vive poco una actividad de reproduccion que agota sus fuerzas, imponiéndoles la enorme fatiga de mantener y educar en breves años un número de hijos muy superior al que necesitan para perpetuarse las razas de larga vida. Si al prolongarse el brazo de la palanca se disminuye la intensidad del esfuerzo, aunque á costa de emplear mas tiempo, la ley mecánica, aplicada por analogía á la reproduccion humana, nos ofrece el favorable fenómeno de exigir, no solo menos esfuerzo, sino menor cantidad absoluta de trabajo. Así es que la proporcion de nacidos con la poblacion crece á medida que disminuye la probabilidad de una larga vida, como lo demuestran estas cifras:

	Vida probable al nacer.	Habitantes por nacido anual.
En Suecia.	51 años.	31
En Inglaterra. . . .	45	31
En España. . . .	32	26'35

Corríjase el coeficiente de mortalidad de Suecia, en razon á la escasa emigracion de aquel país comparada con la de Inglaterra, y se hallará que la relacion de nacidos con la poblacion, baja lo menos á 1 por 32.

Hemos hecho esta digresion al mencionar los medios de que dispone la ciencia moderna para estudiar las cuestiones sociales, punto de partida de nuestro pensamiento; pero debemos detenernos aquí para encaminarnos ya directamente al fin que nos proponemos en el presente artículo. Las observaciones á que hoy queremos referirnos, pertenecen al órden moral, como lo indica el epígrafe que lo encabeza.

Los suicidios en la isla de Cuba merecen en este concepto llamar la atencion de un modo preferente.

En la última estadística oficial publicada, aparece que en 1862 ocurrieron 346 casos de suicidio, cifra que corresponde á uno por cada 4.036 habitantes de la poblacion total. Esta enorme proporcion nos hizo reflexionar profundamente. La comparamos con la del país que pasa entre el vulgo por el mas propenso á estas tristes aberraciones, con Inglaterra, donde por cierto, la realidad no justifica esta reputacion, y hallamos que en el país del *spleen* y de los vapores hipocondriacos solo se observa un atentado de esta especie por cada 14.198 individuos. Volvimos los ojos á nuestra Península, y en los minuciosos y bien dirigidos datos del ministerio de Gracia y Justicia, solo hemos encontrado: en 1859, 198 suicidios; en 1860, 235; en 1861, 248, y en 1862, 211: es decir, un promedio anual de 223, que produce la relacion de un suicidio consumado por cada 70.615 individuos, ó sea un quinto de la intensidad que en la Gran Bretaña, y 1|17'15 de la de Cuba. No hemos comprendido las 52 tentativas de suicidio en que por término medio anual han intervenido los tribunales de España, porque los conatos no entran tampoco como coeficientes para los demás términos de comparacion.

Buscando otros nuevos, hemos registrado los documentos de la estadística criminal en los paises donde el suicidio es mas frecuente, y los hemos acercado á los de la Península y á los de la isla de Cuba, refiriéndolos á la base de un millon de habitantes, operacion que nos dá este resultado:

España peninsular. . . .	15	suicidas por cada millon de habitantes.
Bélgica.	57	idem.
Suecia.	67	id.
Inglaterra.	70	id.
Francia.	100	id.
Prusia.	108	id.
Noruega.	108	id.
Sajonia.	202	id.
Dinamarca.	250	id.
Isla de Cuba.	346	id.

Dinamarca, donde existe esta funesta propension tan arraigada, está muy lejos de aproximarse á la proporcion de suicidas de nuestra isla de Cuba; y aun eso tomando para aquel país el período 1845-54 en que ha sido mayor, pues en el anterior decenio el promedio de la proporcion anual no excedió de 219.

Otro ejemplo encontramos, pero no ya de una nacion ó un país entero, sino de una ciudad famosa en este concepto, la de Génova, que ha llegado á registrar la proporcion de 267; y sin embargo presenta 79 menos.

Una vez convencidos de que la alarma que produce la proporcion cubana es harto justificada, no solo con relacion á nuestro país peninsular, en este punto al menos singularmente favorecido, la cuestion merece profundizarse; y para esto conviene empezar por exponer el número de suicidas en cada jurisdiccion de la isla, con la poblacion dividida en blanca, europea, asiática, y la esclava. La libre de color y la emancipada vive y se desenvuelve en condiciones semejantes á la raza blanca y aun mejores; la yucateca es insignificante en número para que pueda tener influencia en los resultados.

SUICIDIOS Y POBLACION.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

JUZGADOS ORDINARIOS.	Número de suicidios.	POBLACION. Blanca europea.	Asiática.	Esclava.
Bejucal	11	14.924	446	7.052
Cárdenas	36	22.865	5.429	27.418
Colon.	45	20.904	5.510	33.699
Guanabacoa.	5	15.851	609	4.775
Guanajay.	14	17.849	1.143	17.708
Güines.	17	30.315	2.261	24.817
Habana.	37	132.618	5.823	29.013
Jaruco.	6	22.525	525	11.309
Matanzas.	30	43.765	3.803	32.181
Pinar del Rio.	13	40.851	573	14.590
San Antonio.	4	19.270	373	11.189
San Cristóbal.	10	17.646	242	7.760
Total.	228	399.383	26.737	221.511
			448.248	

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

JUZGADOS ORDINARIOS.	Número de suicidios.	POBLACION. Blanca europea.	Asiática.	Esclava.
Baracoa	1	4.894	10	1.576
Bayamo.	»	17.026	20	2.727
Cienfuegos.	13	28.645	1.053	16.985
Cuba.	17	27.172	566	32.255
Guantánamo	2	5.313	14	8.561
Holguin.	9	41.284	100	4.391
Mántua.	2	»	»	»
Manzanillo.	2	12.861	38	1.184
Puerto-Principe. . . .	11	42.016	227	12.875
Remedios.	12	26.772	1.070	7.182
Sagua.	28	27.240	3.109	19.150
Santa Clara.	6	34.929	518	6.921
Sancti Spíritus.	7	29.452	243	8.828
Trinidad.	5	18.193	277	10.141
Total.	115	315.797	7.245	132.776
			140.021	

RESUMEN.

	Número de suicidios.	POBLACION. Blanca europea.	Asiática.	Esclava.
Departamento Occidental.	228	399.383	26.737	221.511
— Oriental.	115	315.797	7.245	132.776
Juzgado de marina de la Habana.	3	»	»	»
Poblacion de las jurisdicciones agregadas.	»	42.430	846	16.266
Total (1). . . .	346	757.610	34.828	370.553

La observacion de estos números descubre claramente dónde reside el mal: lo que hace aumentar ó disminuir el número de suicidios, no es la poblacion blanca europea, sino la de color esclava y la asiática que vive en condiciones muy semejantes á ella. Sin fijarse mas que en el resúmen, se ve que los suicidios y la poblacion de las tres clases están en ambos departamentos en estas proporciones entre el Oriental, de menos suicidios y el Occidental de mas:

Suicidios. . . . . :: 1 : 2
Poblacion blanca europea. . . :: 1 : 1'26
— asiática. . . . . . . :: 1 ; 3'70
— de color esclava. . . :: 1 : 1'67

Se vé, pues, que la poblacion blanca libre tiene escasa ó ninguna influencia en estos desastres, que se verifican en proporcion de 1 á 2 del uno al otro departamento, mientras la poblacion blanca solo predomina en una cuarta parte. La poblacion esclava tiene una responsabilidad mucho mayor del hecho; pero sobre todo donde parece recaer con mayor intensidad es en la raza asiática, que vive en condiciones casi idénticas á la negra esclava, agravadas con la circunstancia de ser toda exótica y propensa por su condicion á los actos de desesperacion extrema, á causa de no poderse sustraer al estado social á que se encuentra reducida.

Descendiendo al exámen de este grupo, se encuentra que, en efecto, de los 34.828 chinos exitentes en 1862 se suicidaron 167; es decir, en la espantosa proporcion de uno por cada 208; ó, lo que es mas perceptible aun, un suicidio por cada 7 bajas de muerte natural. Llevada esta horrible cifra al estado que antes dimos para las diferentes naciones, produce 3.841 suicidios entre los asiáticos por cada millon de habitantes.

Que la situacion en que viven los asiáticos en la isla de Cuba, requiere una mirada de interés de parte de la comision de reforma, no hay, pues, para qué seguir demostrándolo.

Vengamos á los 179 suicidios restantes, que todavía ofrecen una relacion digna de ser muy sériamente observada.

Excluidos los asiáticos, queda para el resto de la poblacion cubana un suicidio por cada 7.600 habitantes, mientras que como ya se ha dicho, en Inglaterra solo resulta uno por 14.198 y en la poblacion española de la Península uno por 70.650, cifras que equivalen aproximada y respectivamente á 1, 2 y 7.

Es lástima que entre los minuciosos detalles de la estadística criminal de la isla, no se separen convenientemente los suicidas esclavos de los libres; porque seguramente hallaríamos proporciones parecidas á las que hemos encontrado al separar los asiáticos de los de los demás habitantes. En la necesidad de suplir por induccion este sensible vacío, puede deducirse por naturalísima analogía que los blancos de raza europea se suicidarán allí en las mismas proporciones que en la Península, aunque en realidad, como raza privilegiada y generalmente gozando de bienestar, tiene menos motivos de llegar á tal extremo que en Europa. Aun prescindiendo de estas ventajas, á la poblacion blanca europea compuesta de 757.610 individuos, le corresponde un contingente de 11 suicidios escasos y 3 á la poblacion libre de color, ó 14 en total.

Quedan 163 de estos tristes dramas á repartir entre los 370.553 esclavos, que les impone un contingente de un suicida anual por cada 2.274. Esta cifra, aunque solo llega á un décimo de la horrible que hemos observado entre los asiáticos, es mas de seis veces mayor que la de los suicidios ingleses y 31 veces de la que ocurre en el territorio español de Europa.

Y si, en lugar de referirnos á un promedio, nos fijamos en el solo año de 1862, los suicidas en España no pasaron de 211, dando la proporcion de uno por cada 76.282 habitantes, lo que eleva la proporcion cubana desde 31 por uno á 33 por uno tambien.

Tampoco es menester mas para recomendar el estudio de esta segunda parte de la cuestion á los miembros de la comision de reforma.

Pero aun debemos tocar otro punto que se roza íntimamente con este asunto y que es necesario considerar. El estado social tiene la primera y mas poderosa influencia en la criminalidad, que es el extravío que precede á la extrema desesperacion que el suicidio representa. El promedio anual de los delitos cometidos en Cuba en el período de que tenemos datos, es de 4.454; las ejecuciones capitales verificadas 24, y los sentenciados á presidio 855. En España en la misma época se cometieron 35.940 actos calificados de delitos; se impuso la pena de muerte á 39 criminales, y la de cadena y presidio en sus diversos grados de penas correccionales y aflictivas á 4.179. Estas cifras producen las siguientes proporciones:

(1) Con los 1.046 yucatecos, 225.843 personas de color libres y la 6.590 emancipadas se completan 1.396.470 habitantes de la isla de todas razas y condiciones.

	Habitantes que corresponden á cada clase en la Peninsula.	en Cuba.
Crímenes cometidos. . . .	436	313
Ejecuciones capitales. . .	304.848	58.103
Presidio y análogas. . . .	3.751	1.633
Las demás penas.	615	391

De esta comparacion resulta, no solo menos densa la criminalidad en la Península, sino aplicadas las penas con mucho menos rigor; sobre todo la capital, que que en Cuba se impone con una frecuencia mas de cinco veces superior á la de aquí.

Este resultado es bien natural atendidas las condiciones respectivas en que viven los habitantes de los dos paises y depende de causas facilísimas de comprender. La mas influyente es de carácter general; la degradacion moral de una raza la predispone al crímen en razon directa de lo que se acerca al estado salvaje; mas aun; porque á la falta de freno inherente de la ignorancia, se agrega el rencor propio del oprimido contra el opresor. El estado de miseria, por otra parte, menos soportable á la vista de los goces de las clases privilegiadas, redobla la codicia y el resentimiento, cuyos efectos se hacen sentir en los registros de la estadística de los tribunales.

Ademas de esta causa general existe la influencia de la legislacion criminal en esta parte. La condicion del penado por la ley no es peor que la ordinaria del esclavo; en algunos casos es mas ventajosa, pues el presidiario duerme desde el anochecer hasta muy entrado el dia; las mismas precauciones de seguridad que con él se toman redundan en su provecho, y el trabajo á que se le somete es menos duro y contínuo. Hay mas, la condena, una vez cumplida, emancipa al esclavo, que despues de sufrida no puede volver al territorio de las islas y fuera de ellas es libre.

Esto sobre todo ahora, desde que el real decreto de 29 de setiembre último reputa emancipado libre á todo individuo de color constituido en servidumbre en las islas de Cuba y de Puerto-Rico que pise el territorio de la Península. Esta acertadísima resolucion ha concluido con la odiosa costumbre de enviar de nuevo á las islas á los cumplidos de presidio, para venderlos allí en pública subasta y satisfacer con el precio obtenido las costas del proceso.

En confirmacion de esta justísima enmienda á lo que se venia practicando, estos últimos dias ha publicado la *Gaceta* una aclaracion motivada por una consulta elevada por el gobierno de Cádiz acerca de si el presidiario de color Isidoro Gangá, cumplido y antiguo esclavo, debia ser vuelto y vendido como antes se practicaba, aclaracion que resuelve la duda en favor de la justicia y de la humanidad.

Si estas sábias tendencias de las disposiciones modernas han de continuar, si han de producir su fecundo fruto, en lugar de convertirse en un incentivo para la perpetracion de crímenes, es necesario que se fije sobre este punto tambien la atencion de la comision de reforma.—FRANCISCO JAVIER DE BONA.

Tenemos entendido, porque así nos lo comunican de Manila, que la audiencia de Filipinas ha pedido autorizacion al gobierno para demandarnos de calumnia é injuria, con motivo de la carta de uno de nuestros corresponsales de aquella ciudad que insertamos en LA AMÉRICA correspondiente al 27 de junio último.

En esa carta se presentaban como irregulares los procedimientos judiciales de una causa seguida contra un D. R. Peña por injurias al párroco de Quiapo; y nuestro ánimo al publicarla no fué, ni podia ser otro, que el de llamar la atencion del gobierno sobre los hechos que se denunciaban á fin de que, siendo ciertos, les aplicase el oportuno correctivo, y no en manera alguna inferir ofensa ni aun poner en duda la rectitud de aquellos tribunales.

Nos ha sido, pues, muy sensible, que intrepretando la audiencia nuestras intenciones de una manera desfavorable á la imparcialidad y mesura de que tantas pruebas tenemos dadas, quiera llevarnos ante los tribunales por una ofensa que ciertamente no le hemos inferido. La redaccion de LA AMÉRICA nada ha dicho ni prejuzgado acerca de la exactitud de su corresponsal; ninguna responsabilidad moral puede, por consiguiente, achacársele, y si se le exigiera la legal, segun nos anuncian, desde luego la declinaria en el firmante de la correspondencia denunciada.

Tales y tan graves son algunos de los hechos que contínuamente nos participan nuestros corresponsales de Manila, que ya en el número anterior de LA AMÉRICA les advertimos, además de haberlo hecho particularmente, que no publicariamos ninguno de sus escritos sin su firma y sin que los acompañasen los oportunos comprobantes. Esto acredita nuestro sincero deseo de no herir, sin fundamento sólido, susceptibilidades de nadie; y en cuanto al particular que hoy con sentimiento nos ocupa, diremos que no hemos tenido motivo alguno para dudar de la legalidad de los procedimientos de los tribunales de Filipinas en la causa de Peña ni en ninguna otra; y que si en la carta de aquel nuestro corresponsal hay ó ha podido verse algun concepto ú apreciacion á ellos ofensivo, los retiramos con el mayor gusto, y como espontánea demostracion de la sinceridad con que hemos procedido.

Creemos que la audiencia de Manila quedará plenamente satisfecha con estas explicaciones de nuestra parte, tanto mas nobles y generosas, cuanto que la responsabilidad de LA AMÉRICA por la publicacion de la carta de que se trata, y cuyo original conservamos, seria declinada con arreglo á la ley en la persona que la autoriza con su firma, en el momento en que por ella fuésemos demandados.

AGRICULTURA

SOBRE LA IMPERFECTA IDEA QUE SE TIENE DE LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA, LA CUAL HA PRODUCIDO EL DIVORCIO ENTRE TEÓRICOS Y PRÁCTICOS, CON PERJUICIO DEL PROGRESO DE LA AGRICULTURA.

I.

Encarnizado antagonismo reina en la agricultura entre *teóricos* y *prácticos*, produciendo fatales consecuencias, cuyos perniciosos efectos se hacen sentir: 1.°, en la *instruccion pública*; 2.°, en la *riqueza* general y en la de los particulares.

Para comprender lo que hay de absurdo en la encarnizada lucha abierta entre *unos* y *otros*, es preciso determinar *cuál ha sido hasta el dia el estado de la enseñanza de la agricultura en España*, y *cuál deberia ser*, atendidos los adelantos de la época, á fin de que se demuestre la inconveniente significacion dada á estas *calificaciones*, orígen de graves y trascendentales errores, las cuales, sin embargo, representan grados diversos del saber agrícola, y por consiguiente, capacidades *distintas*, no comparables entre sí, y cuya verdadera significacion vamos á poner en claro.

A la agricultura ha sucedido, dice un autor contemporáneo, lo que á toda ciencia que empieza á formarse, hasta que no tiene un cuerpo de doctrina en que pueda *coordinar principios* y *consecuencias* que se eslabonen *entre sí*; esto es, que creciendo aislada de las demás, las ha desdeñado á todas como inútiles á su progreso; pareciéndose en esto, dice el mismo autor, á los pueblos ignorantes que colocaban el centro del mundo en medio de su país.

Así es que en esta torcida marcha, la mayor parte de las ciencias se han establecido como centros de los demás conocimientos, sin *reconocer*, sino despues que el progreso general de las que las ayudan en su marcha se hace universal, los *derechos* y las *relaciones* que estas auxiliares tienen á formar *parte del plan de su enseñanza*.

Por eso la agricultura no ha sido entre los antiguos, y hasta fines del siglo pasado, mas que una *compilacion* de prácticas, expuestas, las mas veces, sin razonamiento alguno; y una *acumulacion* de cuantos conocimientos se consideraban como útiles al labrador, al cual se le suponia aislado en su campo y sin comunicacion frecuente con los grandes centros de poblacion ni con sus artes.

Por eso se ve en las obras de agricultura, desde Columela hasta Herrera, comentado á principios del siglo, y hasta Rozier de Francia, lo mismo que en las diferentes *casas rústicas*, *antiguas y modernas*, *esa reunion de conocimientos estraños á la agricultura que van mezclados* con los que realmente forman parte de su instituto esencial.—*La medicina, la veterinaria, la caza, la pesca, y hasta el arte culinario, invaden con frecuencia* sus tratados.

Mas tarde los ingleses y los alemanes, entre los que deben citarse *Arturo*, *Young*, *Thaeres*, *Schwerz* y otros, al ver que la agricultura estaba ya en posesion de gran número de *hechos propios*, han tratado de determinar los *que le pertenecen exclusivamente*, de los que *debia abandonar á las demás ciencias*; pero, sobre todo, de marcar como correspondientes al plan de su enseñanza los que le será forzoso tomar y reclamar de estas, haciéndolos sus auxiliares.

De esta manera han tratado de fijar *los límites*, y designar *el lugar* que á la agricultura toca ocupar entre *las ciencias todas* que forman el saber humano.

A pesar de los esfuerzos de esclarecidos ingenios como los hechos por los antes citados, y por otros que iremos nombrando, como *Ampere*, *Liebig*, etc., no es cosa convenida todavía entre los escritores agrícolas *cuál deba ser la extension de su enseñanza*, ni cuál la verdadera significacion, por consiguiente, de la palabra *agricultura*. Pero lo que sí han puesto fuera de toda duda estos sábios, es que esta enseñanza *no puede ni debe ser por medio de textos de compilacion*, *ni por un solo profesor y en un solo curso*, como se ha verificado hasta ahora desde principio del siglo actual, y continúa enseñándose en los institutos y en las escuelas de veterinaria, etc.

II.

Inquiramos cuál ha podido ser la causa de que se haya seguido hasta el dia una marcha tan vergonzante y hasta retrógrada, pues que impide el desarrollo de su buena enseñanza, que se ha pretendido marcar en el plan general de instruccion pública en 1856, pero que no se ha planteado cual conviene y segun lo demandan de consuno la ilustracion y los intereses bien entendidos.

No es la primera vez que en España se levanta la voz contra este grave mal; porque ya en el informe mas luminoso de cuantos se han escrito en la materia de un siglo á esta parte (el de la *Ley agraria* de *Jovellanos*), se decia: «¿Quién es capaz de seguir los errores y preocupaciones que mantienen en una imperfeccion tan lamentable la parte teórica del cultivo de las tierras? ¿Qué nacion hay que no sea la mas atrasada de todas en la agricultura, siendo la mas adelantada en las demás artes?—¿Y esto en qué consiste?» se pregunta el mismo insigne razonador; y se responde así: «En la falta de *aquella instruccion y conocimientos que tienen mas inmediata influencia en la perfeccion del cultivo*.»

Todos los agrónomos, desde Columela hasta Jovellanos, han clamado por el establecimiento de *academias y cátedras de agricultura*; porque no se comprendia en las diferentes épocas en que vivieron estos grandes hombres la diferencia que hay entre las ciencias puras *noológicas* y *cosmológicas*, y las *tecnológicas*, la cual ha hecho en nuestros tiempos de la *agricultura* una *ciencia compleja*, como es la de los *ingenieros civiles*, la de los *mecánicos* y de *montes*, las cuales en manera alguna pueden enseñarse *por un solo profesor* y *en un solo curso*, ni *mucho menos por un solo texto*, siquiera se diferencie infinito de las compilaciones *antiguas* mas *célebres*, como sucede á los tratados *interesantísimos* de *Thaeres*, de *Schwerz* y del *conde de Gasparin*.

La misma fluctuacion que reina hoy entre nuestros labradores y gobernantes, constituyendo el antagonismo de *teóricos* y *prácticos*, se echa de ver tambien en el citado *Informe*; que al fin, como escrito por un hombre de genio, adelantado á su siglo, hace triunfar la verdad con el siguiente razonamiento:

«La agricultura, dice, es *un arte*; *y no hay arte que no tenga sus principios teóricos en alguna ciencia*.—En este sentido la teoría del cultivo debe ser la mas extendida y multiplicada; puesto que la agricultura, mas bien que un arte, es una admirable reunion de muchos y muy sublimes artes.

»Es, pues, necesario que la perfeccion del cultivo de una nacion penda hasta cierto punto del grado en que posea aquella especie de instruccion que puede abrazarla. Porque, en efecto, ¿quién estará mas cerca de mejorar las reglas teóricas de su cultivo; aquella nacion que posea la coleccion de sus principios teóricos, ó la que los ignore del todo?»

Tal es, en suma, el pensamiento de Jovellanos, quien en su alta ilustracion comprendió perfectamente que la agricultura no podia ni debia abandonarse á la rutina de los llamados prácticos. Por eso abogaba con tal ardor porque se plantease la enseñanza de sus principios teóricos, que no acertaba á *formular en cuadros sinópticos de estudios agrícolas*, ó en plan detallado de varias asignaturas, como el que está mandado plantear desde 1856, y satisface todas las necesidades de los adelantos actuales.

Este insigne pensador pedia el *establecimiento de cátedras y academias de agricultura*, como las que veia establecidas para la enseñanza de otras *ciencias y artes* de menor utilidad; y se esforzaba en seguida en buscar la razon de la preferencia dada á las ciencias que llamaba *intelectuales*, hoy de observacion (*noológicas y cosmológicas*), sobre los *conocimientos* que él denominaba *artes liberales*, hoy ciencias de aplicacion ó tecnológicas.

Natural parece semejante aspiracion en su época, si se consideran los escasos adelantos de las ciencias auxiliares de la agricultura; pero hoy el progreso de estas ha extendido su horizonte, y á la manera que un mismo paisaje ofrece al pintor (á cada hora del dia, por la diversa inclinacion con que caen sobre él los rayos solares), diferente perspectiva, así en las distintas épocas del saber humano varía la manera de considerar una misma ciencia, haciéndose distintas apreciaciones acerca de su extension, y formándose por consiguiente planes muy diversos para su enseñanza.—Por eso se echa de ver tal diferencia entre lo que pedia Jovellanos, y lo que hoy marcan los planes de la enseñanza agrícola en las naciones mas adelantadas.

A pesar del atraso de aquella época, es fácil convenir en que no fueron enteramente inútiles sus ilustrados esfuerzos.—Su autorizada voz fué escuchada, y se plantearon algunas pocas cátedras, pero de un solo profesor y con un solo texto.—Para entonces esto era mucho, puesto que nada, absolutamente nada habia marcado en el plan de estudios para la enseñanza de la agricultura. Pero es triste, y hasta vergonzoso, que medio siglo despues, aparezca este pensamiento como el culminante, el *summum desideratum* de la *enseñanza* de la agricultura, despues de haber ensayado el *de las escuelas normales*, el *de las de veterinaria*:—¡y hasta el *de cartillas* y *Seminarios conciliares*!—y que no se piense con calor, inteligencia y buena fé, en el buen desarrollo del plan de 1856, para la formacion de *peritos* y de *ingenieros agrónomos*, planteándolo en condiciones convenientes, y con los recursos que exige una empresa que habria de ser mas reproductiva que la mas larga *via férrea*.

A pesar de la tibieza con que se ha adoptado este plan, de la mala eleccion del local para los peritos y las prácticas de los ingenieros agrónomos, y sobre todo, de la *carencia de recursos*, de *local* y *hasta de profesores*, circunstancias que casi lo han hecho estéril, y le amenazan de muerte, aun antes de dejarle tomar vida, han salido de la escuela superior central de agricultura jóvenes agrónomos de ilustracion y talento, los cuales, con sus buenos deseos, su actividad y pundonor, suplirán lo que pudiera haber tenido de incompleta su educacion, y harán que brillen pronto los primeros títulos de ingenieros agrónomos, contrastando *su inteligencia y actividad*, con la *tibieza y falta de recursos* que por influencia de los llamados prácticos se ha notado en esta escuela hasta el dia.

Cuantos esfuerzos se hicieren en otro sentido, sobre no estar en armonía con lo que pide el progreso de las ciencias, tanto de observacion como de aplicacion, tiende á sostener el fatal antagonismo de *teóricos* y *prácticos*, puesto que los estudios hechos en una sola cátedra, por un solo profesor y en un solo año, son los que forman los *teóricos*, objeto del ridículo que les *lanzan los prácticos*.

A rectificar los errores que esta equivocada marcha en la enseñanza de la agricultura produce por el antagonismo que establece; á excitar á los gobernantes ilustrados, y personas de influencia, á que unan sus esfuerzos para que se establezca conforme al plan de 1856, sin falsearlo, ni hacerlo contraproducente á su objeto; y á evitar que una influencia lega (siquiera se denomine especialidad práctica) no sea poderosa á destruirlo, logrando que un consejo erróneo, ó mal intencionado, se convierta acaso en una real órden, trastornadora del plan y coartadora de todo progreso en esta enseñanza, y por consiguiente de los intereses positivos de la nacion y de los labradores, se dirigen nuestros esfuerzos, que tememos sean perdidos para algunos partidarios del antiguo régimen, como la voz en el desierto; pero confiamos que, á la larga, será oida *la de la razon* que proclame este progreso, y la enseñanza agrícola en España llegará á contar con escuelas bien montadas, en las que se demuestre la importancia relativa de los *prácticos* y de los *ingenieros agrónomos*, despues de planteados los estudios en locales convenientes para las *prácticas tecnológicas*, y con los fondos é inteligente y activa proteccion que su importancia requieren; sino los demás esfuerzos de mejora, aunque laudables, serán insuficientes, ó mejor dicho, *ridículos* y *contraproducentes* en la época actual.

III.

Para comprender cómo á mediados del siglo XIX se sigue esta errada marcha, cuando en las naciones cultas se multiplican las *escuelas de peritos*, y *granjas-modelos*, por el número de sus variadas zonas meteorológicas, á la par que en todas ellas se establecen *enseñanzas superiores*, probando así la distinta capacidad que sus alumnos han de representar, bastará considerar que la iniciacion de todo progreso halla siempre adeptos rezagados del régimen y doctrinas antiguas, que la combaten con la rabia que da la desesperacion de ver su *gloria* y *conocimientos menospreciados*.

El conjunto de estudios agrícolas á propósito para formar un buen plan de enseñanza, es fruto de los adelantos que las ciencias auxiliares de la agricultura han hecho, principalmente en este siglo; y si bien diferentes agrónomos los han razonado, Ampere únicamente los marcó el primero con exactitud y claridad, en su *Ensayo sobre la filosofía de las ciencias*, al reformar la clasificacion de los conocimientos humanos que antes habia indicado Bacon, y reproducido despues D'Alembert en su *Introduccion á la Enciclopedia metódica*.

La clasificacion de D'Alembert estaba reducida á formar tres divisiones *de todo el saber*, conforme á la facultad de la inteligencia humana que sus objetos ejercitaban mas; á saber: una para aquellos conocimientos que ejercitan principalmente:

1.ª La *memoria*.—Estos formaban la *seccion de las ciencias de hechos naturales de y del hombre*.—Física, química, historia, etc.;

2.ª Para los que ejercitaban mas especialmente,—La *razon*; y constituian *la de las ciencias que piden gran perspicacia para percibir las relaciones de sus objetos*.—*Filosofía*, *teología*, etc.;

3.ª Para los que ejercitaban mas particularmente,—La *imaginacion;* y forman la *seccion de aquellos conocimientos que constituian las nobles artes y bellas letras*.

Mas Ampere, rico con los adelantos del siglo actual, dividió las ciencias todas: *Primero*, en ciencias de *primero*, de *segundo* y de *tercer órden*.—*Segundo*, en *ciencias* de *objetos tangibles*, ó *cosmológicas*; y en *ciencias de objetos solo* perceptibles por el pensamiento, ó *noológicas*.—*Tercero*, finalmente subdividió *unas* y *otras* en *ciencias de pura observacion* (las cosmológicas y las noológicas); y en *ciencias de aplicacion*, que llamó *tecnológicas*.

Su manera de razonar esplica la extension que hoy se reconoce en los *estudios agrícolas*, y el *método de enseñanza* que debe adoptarse para obtener las capacidades necesarias, y en manera alguna comparables, de *peritos é ingenieros agrónomos*; por lo que creemos conveniente indicarla, aunque en extracto. De su exposicion resulta que á pesar de que la discusion promovida entre los sábios, haya dado lugar á que unos extiendan mas el círculo de estos conocimientos, y á que otros lo restrinjan, hay necesidad de adoptar un plan, semejante al mandado observar en 1856 en España.

IV.

Por instinto, dice aquel ilustre pensador, tiende el hombre á ordenar y clasificar las nociones que va adquiriendo sobre cualquiera objeto. A esto le lleva el deseo de fijarlos en la memoria; el de recordarlos mas fácilmente, y el de comunicarlos con mayor claridad y prontitud cuando le conviniere.

Tal debe ser el orígen de toda clasificacion, que, una vez establecida, hace resaltar su utilidad, para aumentar los conocimientos de los objetos de que se ocupa; puesto que habiendo necesidad de examinarlos por todas sus *fases*, se descubren nuevas *relaciones*, difíciles de percibir sin el exámen comparativo que establécen á cada momento *las clasificaciones*.

Esta necesidad se ha sentido desde la mas remota antigüedad, tanto para los objetos de una ciencia, como para las ciencias todas entre sí. Y ni en unos ni en otras se ha logrado establecer las clasificaciones de manera que puedan sufrir el análisis de un severo exámen, aun en aquellas ciencias cuyos objetos presentan determinados con precision sus caractéres, como sucede en los de la historia natural.

No es, pues, de extrañar, que la dificultad crezca tratándose de clasificar el inmenso cúmulo de los conocimientos humanos; ni que el vulgo, amigo de novedades, pero no de innovaciones, que ve los resultados de la *práctica*, que no comprende las nociones de las *teorías* y que tiene, además, propension á hacer posi-

TIVO sinónimo de MATERIAL, se ponga de parte de los *prácticos*, y por no confesarse incompetente, llame *visionarios* á los *teóricos*.

Nace este caos de la falsa idea que se forma de la importancia del saber de los *prácticos* y de la incompleta que tiene de lo que él designa con el nombre de *teóricos*. Para marcar el valor respectivo de los *peritos agrónomos* y de los *ingenieros* (que en último término á esto está reducida la cuestion), es preciso designar antes la extension que hoy alcanza la *ciencia*, su *subdivision*, y ante todo, el *lugar* que como tal ocupa entre las demás, en las clasificaciones que de ellas se han hecho; para lo cual preferimos indicar la de Ampere, que la funda en consideraciones hoy respetadas.

V.

PRIMERA DIVISION DE LAS CIENCIAS EN DE PRIMERO, DE SEGUNDO Y DE TERCER ÓRDEN.

Cada ciencia de la antigüedad, dice, se debe considerar dividida á voluntad en ramos muy diferentes, que pueden y deben tenerse como otras tantas ciencias particulares ó de *segundo órden*, las cuales, aun cuando formen partes diversas entre sí, de la ciencia de *primer órden*, constituyen la *ciencia* mas extensa que las abraza á todas. Y en prueba de que semejante division no es caprichosa, sino que está fundada en la naturaleza y esencia de las cosas, se ve que las ciencias no deben definirse ó clasificarse *única* y *exclusivamente* por su *objeto*, sino mas útil y provechosamente por las *necesidades* del género humano, á causa de las diversas relaciones con que se consideran por tal razon los objetos de que se ocupan.

En el primer caso, los objetos se consideran en sí mismos; y en el segundo, correlativamente unos con otros; siendo de notar que en ambos pueden subdividirse las ciencias, además, por las diversas miras con que se consideran estos objetos.

Así, cuando se consideran ó estudian los objetos en sí mismos, se puede considerar ó estudiar lo que presentan inmediatamente á la observacion; ó bien lo que encierran, escondido al principio, y que se logra descubrir despues, analizando ó interpretando los hechos por el raciocinio.

Mas cuando se consideran ó estudian los objetos *correlativamente*, esto es, al explicar estos hechos en sus relaciones, se pueden considerar ó estudiar las modificaciones que va experimentando un mismo objeto, ya en lo que sea directamente observable *primo intuito*, ya en lo que se pueda descubrir despues por la interpretacion de estos mismos hechos, con el fin de poder formular las leyes que siguen estas modificaciones, y hasta se logrará generalizarlas (en cuanto lo permite la naturaleza de las cosas) si se ha llegado á comparar lo observado en un objeto, con lo que se observó en otro. O bien se parte en el raciocinio, de los resultados obtenidos por los tres métodos precedentes, para descubrir las causas de los hechos observados, mediante las dos primeras *clases* de *miras subordinadas*; y tambien de las leyes reconocidas por el tercero para prever desde luego los efectos del porvenir, segun el conocimiento de sus causas. Vese, pues, la natural division que puede establecerse en las *ciencias de primero, segundo y tercer órden*, conforme á la marcha que el entendimiento adopta para contemplarlas.

SEGUNDA DIVISION DE LAS CIENCIAS PURAS EN COSMOLÓGICAS Y NOOLÓGICAS.

Pero admite tambien otra division general, por la naturaleza de estos objetos, á saber: ó son *tangibles, materiales*, que *constituyen* el universo y que pueden medirse, y entonces forman la seccion de las *ciencias* dichas *cosmológicas*; ó bien no siendo materiales los objetos sobre que versan, ni tangibles, solo pueden apreciarse por el *pensamiento* y por el interés que de ellos sacan las sociedades humanas, y en este caso su conjunto forma la seccion de las *ciencias noológicas*. *Unas y otras* constituyen CIENCIAS NATURALES; dividiéndose, como ya indicamos arriba, *en ciencias de primero*, de *segundo* y de *tercer órden*; pues que cada ciencia de *primer órden* puede comprender á otras subalternas que correspondan á las dos *miras principales* bajo que puedan considerarse sus objetos; y por último, cada una de estas *ciencias de segundo órden* pueden dividirse en *otras de tercero*, que correspondan igualmente á cada una de las cuatro clases de miras subordinadas.

TERCERA DIVISION DE LAS CIENCIAS.

Otra division muy importante resulta de la consideracion de los objetos de las ciencias, no ya solamente como pruebas relevantes de la sabiduría del Hacedor y de sus obras, estudiadas con las diversas miras indicadas, que son las *ciencias puras noológicas y cosmológicas*, sino cuando estos objetos se consideran con relacion á las necesidades del hombre; entonces las ciencias se denominan *tecnológicas* ó de *aplicacion*.

Y siguiendo al ilustrado clasificador de los conocimientos humanos, diremos—para que resalte esta última distincion, y para que vengamos á la extension de la enseñanza agrícola y al antagonismo de prácticos y teóricos, punto que nos interesa poner en claro,—que la *botánica* se diferencia de la *zoologia*, por la naturaleza de los objetos de que se ocupan, siendo para aquella los *vejetales*, y para esta los *animales*. Mas la *botánica* se distingue de la *agricultura*, á pesar de tener ambas por objeto los vejetales, en que la primera los considera bajo el punto de vista de la utilidad que pueden proporcionar al hombre, y bajo el de los procedimientos que se emplean para multiplicarlos, y sacar de ellos las sustancias que satisfacen nuestras necesidades, y las de los animales domésticos que nos ayudan en la vida. Vése claramente la gran diferencia y la distinta importancia de las ciencias que se llaman *tecnológicas* bien procedan de las *cosmológicas*, bien de las *noológicas*, que se llaman de observacion.

VI.

Todavía se tropieza con la distincion hecha desde la mas remota antigüedad de *ciencias* y *artes*; y siguiendo al ilustrado Ampere, diremos que esta es la primera dificultad: porque, decia, «en las ciencias se *conoce*, y en las artes, despues de conocer se *ejecuta*.— Mas veamos, añade, si son iguales los conocimientos que hán menester el sábio y el artista para ser consumados: «Un sábio físico conoce las propiedades del oro, como su fusibilidad, su maleabilidad, etc.; y el artista que se llama platero ó práctico, conoce los medios que deben emplearse para fundirlo, para extenderlo en hojas, alargarlo en hilos, etc. Vése, pues, que en ambos casos hay conocimientos.» Pero viniendo ya á la agricultura, veremos mas clara y patentemente la definicion necesaria en los grados de conocimientos agrícolas, que establecen diferentes capacidades indispensables de formarse en el plan de su enseñanza.

El razonador mas concienzudo de los tiempos modernos, Thaers, dice que hay tres maneras de enseñar ó de aprender la agricultura; á saber: primero, como *oficio*; segundo como *arte*; y tercero, como *ciencia*.

El aprendizaje de la agricultura por el trabajo propiamente dicho, dice, se reduce á la imitacion y á la práctica de las operaciones, de las evaluaciones y de la observacion de los tiempos. Es, pues, una mera ejecucion, en que el cultivador obrero tiene por objeto *imitar* y *repetir* siempre sus operaciones diarias, mas ó menos modificadas por el tiempo y las circunstancias, las mas veces sin conocer ni poder explicar los motivos de semejantes operaciones. Estos, ó las máquinas que los suplen, son los primeros agentes de la agricultura, indispensables en el número conveniente á las empresas.

El *arte* es la realizacion de una idea, que el que la practica ha recibido de otros, por confianza, en forma de regla, para que sirva de guia á los que la ejecutan. Estos son necesarios para capataces, peritos, etc., en menor número que aquellos, pero en el suficiente para dirigir á los braceros.

Está reducido el aprendizaje del *arte* á la adopcion de ideas de otros, al estudio de las reglas de que estas ideas emanan para servir de guia, y á la aptitud adquirida por el hábito de ponerlas en práctica.

Esta importantísima clase de obreros es la que se forma en las escuelas de peritos agrónomos y granjas-modelos, y es preciso que se eduquen conforme al clima, suelo, etc., de la region meteorológica en que han de practicar. Por eso convienen cinco escuelas de peritos en nuestras cinco regiones meteorológicas: 1.ª, en la cantábrica; 2.ª, en la oriental; 3.ª, en lusitánica ú occidental; 4.ª, en la del Mediodía ó de Andalucía; y 5.ª, en la del centro, ó sea en la *meseta* de Castilla, ya que no pueda haber una en cada provincia, que fuera lo mas conveniente.

La ciencia no fija regla ninguna absoluta, pero explica los motivos por cuyo medio llega á descubrirse el mejor procedimiento posible para cada caso eventual que la ciencia solo puede distinguir. El arte ejecuta una ley dada ó recibida. La ciencia da las leyes segun las circunstancias.

La ciencia es la única que puede consultar la utilidad general, porque abrazando el conjunto de las causas y sus efectos, logra determinar lo que es mas ventajoso en cada una de esas circunstancias particulares en que hay que operar; pues que en agricultura no hay, no puede haber reglas absolutas, sino para casos determinados, y cada caso determinado necesita una regla especial, que la ciencia únicamente puede dar. La agricultura perfecta es la razonada, siendo, por decirlo así, sinónimas estas voces. La importancia del sábio, que ilumine y ensanche el círculo de los conocimientos del artista, no puede ponerse en duda, sin atentar contra el sentido comun y contra la experiencia razonada en varias carreras de aplicacion. Nadie duda de la utilidad y necesidad de la instruccion teórica de los marinos, aunque haya contramaestres, ni de la de los artilleros, aunque haya buenos sargentos, ni, en fin, de la de los ingenieros de todas clases, aunque tengan ayudantes y auxiliares braceros.

No cabe duda en que el aprendizaje manual y el estudio del arte son convenientes y hasta necesarios al sábio agricultor. Pero nunca puede llegar á establecerse parangon entre capacidades tan distintas. El práctico está reducido á seguir la regla que le han enseñado ó trazado de antemano, y siempre la aplica, aun cuando no sea aplicable al caso particular que se le presenta. Nunca puede separarse de la ejecucion de la regla que ha aprendido, sin la sustitucion de otra regla que derogue la de su aprendizaje. Así se han visto los prácticos mas célebres de un pais turbados y burlados en otro extraño al de sus prácticas. Aun recordamos uno venido de Versailles á Chamartin, que asombrado notició á sus compañeros de París (1) «¡que en España habia necesidad de regar los árboles en verano!»

(1) El Sr. Malandia, ingeniero agrónomo distinguido, que mereció por oposicion ir al extranjero al terminar su carrera en la Escuela central de agricultura y hoy es por oposicion de la cátedra del Instituto de Zaragoza, es quien nos ha referido que los prácticos de Versailles le manifestaron para que recibiera confirmacion, lo que les habia dicho su campañero venido á Chamartin.

Se ve, pues, que las reglas de los prácticos no van mas allá del suelo para que se han dictado; pero el agricultor ilustrado se orienta pronto de las mas variadas posiciones, tan luego como tiene tiempo de examinarlas. Para el práctico que desconoce la ciencia son inútiles los mejores libros, que descredita, porque ejecutando sus reglas sin comprenderlas, le dan resultados contraproducentes; porque no sabe coordinar las nuevas ideas, ni comprender las relaciones del conjunto, por carecer de la instruccion necesaria al efecto.

El estudio de la agricultura como ciencia, sin dar reglas absolutas, enseña á conocer las observaciones y los resultados de los experimentos, y á comprenderlos hasta en sus primeras bases. Por eso llega á esparcir la luz en todas las operaciones agrícolas, á demostrar la mayor ó menor probabilidad de éxito de las nuevas *teorías*, haciendo que se logre descubrir la regla en cada caso particular, proveyendo y calculando de antemano sus efectos.

La ciencia sola puede explicar las contradicciones aparentes que se observan en las reglas sacadas de ciertos casos particulares, ilustrar y dar justo valor á toda clase de experimentos. Por último, enseña al labrador á juzgarse á sí mismo, para resolverse á tomar una buena determinacion en los diferentes casos que se presentan en el ejercicio del arte de los prácticos.

«Hasta ahora (1819), añade el mismo Thaers, la agricultura no ha sido enseñada como ciencia en su conjunto. La enseñanza ha sido exclusiva á los peritos, fundada solo en el carácter de localidades particulares, y á las veces en miras individuales. Y cuando se ha pretendido formar un sistema ordenado de enseñanza que abrazase el conjunto, se han hecho complicaciones de fragmentos, reuniendo mezclados resultados contradictorios y experimentos heterogéneos, á cuya amalgama se ha decorado con el nombre de tratado general de agricultura práctica.»

Que la ciencia debe guiar á la práctica, es una verdad tan sencilla como que el hombre cuando se mueve debe saber para qué; y que la mano (si no formamos parte de la errada escuela de los fanáticos del tacto) es un instrumento imperfecto cuando no la dirige la razon. ¿Qué hace la práctica donde no está iluminada por la teoría? Se para como una máquina sin motor.

A fin de probar que la ciencia dá reglas al práctico, Thaers marca las bases en que se funda la agricultura para ser tenida como tal ciencia, y por sencilla, trivial y profunda, no podemos resistir á la tentacion de referir una demostracion, que casi pudiéramos llamar *matemática*.

Para criar una buena *espiga de trigo*, dice, una *buena mata de garbanzos*, se sabia de tiempo inmemorial que era preciso:

1.° Semilla en buen estado, con el gérmen sano.
2.° Tierra mullida y bien preparada con estiércol.
3.° Humedad conveniente, ni mucha ni poca.
Y 4.° Calor en grado conveniente.

Mas hoy se sabe que son necesarios además:

1.° El aire, pues que en el vacío no se desarrolla ningun gérmen.

2.° El oxígeno en proporcion conveniente, porque en el aire que no lo contiene no toma tampoco crecimiento.

3.° El carbono, porque sin él las plantas no pueden mas que florecer, sin madurar sus frutos.

Y 4.° La luz, porque sin la conveniente, se ahilan las plantas y mueren antes de la madurez.

Esta lista pudiera aumentarse al infinito, puesto que se sabe la necesidad de los *fosfatos* para toda vejetacion, y en especial para que los *cereales* dèn fruto y estos contengan mas glúten; y que los garbanzos hán menester la *sosa* ó la *potasa*, en el suelo en que se crien, para ser de buena cochura; siendo duros si predomina la *cal*, por la clase de *oxalato* que en sus tejidos se forma incrustándolos segun el álcali que tomen, en union con el ácido oxálico que contienen.

VII.

Con tales datos la ciencia agrícola se ha constituido tal, y su enseñanza se ha ajustado á ellos en los paises mas cultos, en donde ha tomado grande extension.

A pesar de todo, vamos á ver que los clasificadores de las ciencias no están acordes en admitir la distincion de artes y ciencias cuando tratan de clasificar todos los conocimientos que posee el entendimiento humano, y establecen que todos deben formar juntos la clasificacion, á causa de que todo *arte*, lo mismo que toda ciencia, es un grupo de verdades demostradas por la razon, reconocidas por la observacion, ó percibidas por la conciencia, que reune un carácter comun; carácter que consiste, ya en que estas verdades se refieren á objetos de la misma naturaleza, ya en que los objetos que se estudian se consideran bajo un mismo punto de vista.

Así es que Ampere establece, para formar el cuerpo de doctrina que debe constituir la enseñanza agrícola, que el estudio de los vejetales con relacion á la utilidad ó al agrado que nos proporcionan, atendidos los trabajos y cuidados que piden para suministrarlos las primeras materias, abraza:

1.° Los trabajos del campo, de los jardines y huertas; el conocimiento de las épocas en que conviene ejecutarlos, y el de los instrumentos que para ello hayan de emplearse; los cuidados que requieren los vejetales exóticos y los indígenas; la construccion de las estufas; la manera de recolectar los frutos, tanto de los vejetales cultivados, como los de los que crecen expontá-

neos; los procedimientos necesarios para separar las sustancias útiles que contengan, segun su diferente utilidad, sacando de ellas el mayor partido posible; las preparaciones que estas sustancias requieren para entrar en el consumo ó en la industria; y finalmente, los medios de conservarlas hasta que llegue esta época. Todos estos cuidados y trabajos son los primeros que necesita saber el labrador, y forman una ciencia de tercer órden, que se llamó *geopónica* por Varron, y hoy es el principal estudio de los peritos agrónomos, ó sea el objeto de la ereccion de las granjas-modelos de moderna creacion.

Pero cuando se desea saber qué ventajas puedan esperarse de una empresa agrícola, ya establecida, ó bien las que hubiesen de resultar de una nueva que se creara, apreciando el valor del terreno por su extension y calidad, calculando los empleos de capital necesarios, tanto para la construccion de edificios, compra de maquinaria y de instrumentos agrícolas, de ganado, coste, manutencion, jornales, siembra, labores, canales de riego, desecamiento de pantanos, etc., esto formará el objeto de otra ciencia que algunos han llamado *cedorística agrícola*, y hoy está convertida, por su mayor extension, en *economía rural*.

Reducida á estas dos ciencias la agricultura, quedaría, sin embargo, estacionaria; porque no se perfeccionarian los diferentes procedimientos de cada nacion.

Tales han sido por siglos enteros las aspiraciones de los agricultores; pero comparándolas con respecto á los resultados obtenidos en diferentes paises por todos los métodos puestos en uso, ya para escoger los mejores, ya para deducir de estas comparaciones las leyes generales que puedan dirigir en sus prácticas al agricultor; como, por ejemplo, saber que los *mismos vejetales* no pueden cultivarse siempre con buen éxito en un mismo terreno, de donde resulta la *teoría de la alternativa de cosechas*, y las reglas que determinan los *abonos mas convenientes* á cada *especie de planta*; saber cuáles convienen á los diferentes climas ó regiones y suelos, segun su naturaleza, su exposicion, altitud, grado de calor, de humedad, etc., todo esto es objeto de otra ciencia que se ha llamado por algunos *agronomía*, y hoy se denomina *fitotecnia*.

Mas considerando que estas comparaciones, siendo puramente empíricas, no podrian llevarnos siempre al objeto propuesto, y serian insuficientes para mejorar los métodos por nuevos procedimientos deducidos del conocimiento de las causas, si no estaban fundadas en alguna teoría, ha surgido de aquí la necesidad del estudio de otra *ciencia de tercer órden* que investigue las causas y haga la comparacion de lo que pasa en las vejetaciones espontáneas con lo que se *observa en los cultivados*, y en ensayos en pequeña escala, lo cual se denomina *fisiología vejetal*.

Hoy se comprenden entrambas bajo la denominacion de *fitotecnia*; y se prepara su estudio por el preliminar de la *fisiografía agrícola*, que tiene por objeto los conocimientos de *mineralogia, geologia, botánica y zoologia* necesarios á la agricultura.

En su consecuencia establece Ampere el siguiente cuadro sinóptico de las ciencias que constituyen la enseñanza de la agricultura:

CIENCIAS.

De primer órden.	De segundo órden.	De tercer órden.
Agricultura. . .	Agricultura elemental. . . .	Geopónica (hoy agronomía en parte.) Cedorística agrícola (economía rural.)
	Agricultura comparada. . . .	Agronomía. Fisiología agrícola y fitotecnia).

Dejamos para el artículo siguiente las ampliaciones que este cuadro ha recibido, y las consideraciones á que da lugar tan importante asunto.

LUCAS DE TORNOS.

EL DUQUE DE PALMELLA.

Vamos á trazar algunos rasgos biográficos de este ilustre portugués, uno de los mas eminentes hombres de Estado.

D. Pedro de Sousa Holstein, conde, marqués y duque de Palmella, nació en Turin el dia 8 de mayo de 1781. Su padre, D. Alejandro, era embajador de Portugal en Roma, cuando su esposa Doña Juliana de Sousa Coutinho Montero Paim, dió á luz al hijo esclarecido que debia ser una de las mas brillantes glorias de la nacion lusitana. Su estirpe era régia, porque descendia del rey Alfonso III y de la familia real de Holstein. Habiendo regresado sus padres á Portugal, se consagraron con contínuo desvelo á la educacion del jóven, que hizo tan notables progresos en sus estudios, que revelaban los talentos que habia de admirar la Europa. En 1796 sentó plaza en el regimiento de Mecklemburgo, y promovido á capitan en el año próximo, y nombrado ayudante de campo del mariscal general D. Juan de Braganza, duque de Lafoes, pasó en 1799 en la misma clase de capitan al regimiento de caballería de Alcántara. En 1802 le nombró el príncipe regente consejero de embajada en Roma, y habiendo fallecido su padre en 13 de diciembre de 1803, le sucedió en el condado de Sanfré, en el señorío de Calharis, Montalralim, y en el cargo de capitan de la guardia real. En 1805 fué encargado interinamente de los negocios diplomáticos en la córte de Roma, y la invasion francesa, escitando su entusiasmo por la independencia y su ódio contra los opresores de su pátria, le lanzaron en los campos de batalla, sirviendo en el mismo regimiento de caballería en que fué ascendido á mayor, y prestando los heróicos servicios que enaltecieron su fama, hasta la espulsion de los franceses del territorio portugués, en cuya época fué nombrado por la regencia ministro plenipotenciario en España. La habilidad y celo desplegados por el jóven diplomático en sus diferentes misiones, le valieron el título de conde de Palmella con que le honró el príncipe regente en 1812. Representante de Portugal en el Congreso de Viena en 1815, y en Lóndres el año siguiente, logró hacer oir su elocuente voz en el Congreso, defendiendo el derecho y la justicia, despues de haber dirigido á lord Castlereagh una célebre nota en que la solidez de los argumentos esforzados por el amor á la dignidad de su pátria, le conquistaron la gloria de que una nacion de tres millones de habitantes fuese representada en el tribunal de las grandes naciones, que excluian á los Estados secundarios.

Mas tarde el conde de Cavour debia seguir el digno ejemplo de Palmella, haciendo tambien vibrar su voz generosa y patriótica en los gastados corazones de los diplomáticos europeos reunidos en Lóndres y París, defendiendo á la Italia contra las violencias del Austria, exponiendo la grandiosa historia de sus magnánimos sacrificios y heróicos martirios. Palmella, como Cavour, alcanzaron laureles inmarcesibles; Italia y Portugal fueron noblemente representadas ante las potencias orgullosas que doblaron su cerviz altiva al valor, inteligencia, perseverancia y patriotismo de estos distinguidos repúblicos. Felices las naciones que poseen almas de tan rico temple y talentos tan privilegiados, que lejos de vivir relegados al ostracismo político, se ven colocados en la elevada esfera donde pueden engrandecerlas y dignificarlas, y los mezquinos intereses y las pasiones bastardas ceden su imperio á las nobles ambiciones y á la causa santa del derecho y la justicia.

Muchos esfuerzos hizo Palmella para que la revolucion portuguesa que estalló en 1820 siguiese el camino de la verdadera libertad en armonía con el estado de civilizacion del pueblo; pero las pasiones enardecidas no dejaron que prevalecieran sus sábios consejos, y embarcándose para Rio-Janeiro, donde se encontraba el monarca, fué encargado del ministerio de Negocios extranjeros, y elevado á la gerarquía militar de mariscal de campo, recompensa merecida por sus ilustres servicios en defensa de la independencia, y por su pericia acreditada en la ciencia del gobierno. Expuso al rey el cuadro fiel que ofrecia la nacion, y le convenció de la urgente necesidad de dar una Carta constitucional que debia llevar su hijo primogénito, investido con la regencia del reino, aconsejándole tambien que concediera al Brasil los fecundos beneficios del gobierno representativo. Accedió el monarca á tan justas demandas, firmó los decretos que habian de marcar la realizacion de las reformas saludables anheladas por los pueblos y reclamadas con profunda conviccion y recta conciencia por el noble conde; pero la revolucion verificada en Rio-Janeiro en 1821, trastornó tan generosos proyectos, precipitando el curso de los sucesos que obligaron al rey á partir para Lisboa, acompañado de su leal consejero. El ilustre diplomático, el defensor digno y constante de las libertades públicas, inspiró recelos injustificados á las Córtes Constituyentes, que le temieron como un enemigo peligroso, reconociendo la superioridad de su inteligencia, y cometieron la insigne injusticia y funesta torpeza de decretar su destierro distante 25 leguas de la capital.

La reaccion destruyó la obra de las Constituyentes. D. Juan fué restablecido en el ejercicio de su poder, pero no abusó de él, y prometió dar al pueblo la Carta constitucional que asegurase el régimen de la monarquía representativa basada en dos Cámaras. Este era el voto sincero de Palmella; y conocedor el rey de la pureza de sus sentimientos y nobleza de su carácter, le llamó del destierro y le encomendó el ministerio de los Negocios extranjeros. El liberal conde se dedicó con perseverante celo á dar pronto cumplimiento á la real promesa; las intrigas arreciaban para impedirlo, pero el infatigable y firme Palmella logró vencer todas las resistencias, y consiguió que el monarca le nombrase presidente de la comision que elaborase la Carta fundamental del Estado. Desde últimos de junio hasta agosto trabajó sin descanso en tan beneficiosa obra, aunque otro asunto de muy grave trascendencia ocupaba tambien la atencion del marqués, que acababa de ser elevado á este título. El negocio era grave. Se trataba de las estipulaciones que debian acordarse para reconocer la separacion del Brasil y de Portugal, fundada en bases que fueran ventajosas á la última, en el caso lamentable de que no pudiera realizarse la fusion de las dos coronas. Palmella tenia fundadas esperanzas de conseguir un feliz éxito en su patriótica empresa, cuando la ambicion de D. Miguel, secundada por sus partidarios, obligaron á D. Juan VI y á sus perseguidos ministros á pasar á bordo del navío inglés *Windsor Castle*, donde Palmella, refrendó todos los decretos que el atribulado monarca promulgó durante su permanencia á bordo, hasta que vencida la rebelion del hijo ingrato, volvió D. Juan á ejercer su régia potestad. Palmella prosiguió su noble empeño de terminar la cuestion del Brasil de una manera digna para su pátria; pero las circunstancias le eran adversas: el gobierno, enflaquecido por los recientes disturbios y las facciones aun no extinguidas, le impedian imponer condiciones que fueran aceptadas; su ánimo, sin embargo, no desmayó ante tan azarosa crísis, y alcanzó la mediacion de las altas potencias para llegar á un favorable resultado.

Cuando habian empezado en Lóndres las conferencias entre los plenipotenciarios elegidos para correglar este árduo negocio, un colega de Palmella enviaba secretamente á Rio-Janeiro una persona encargada de tratar secretamente sobre el mismo asunto con el gobierno del Brasil. Las potencias mediadoras ofendidas de este proceder indigno, terminaron sus conferencias, y la Gran Bretaña resolvió reconocer la independencia del Brasil, sin aguardar la decision de Portugal. Palmella, indignado contra la conducta en extremo vituperable de su colega, dimitió el ministerio, temiendo que la Europa le juzgase cómplice de un atentado que rechazaba su inmaculada conciencia. Pero el rey le nombró embajador en Lóndres, donde prestó á su país un señalado servicio. Cárlos Stuart se embarcaba como plenipotenciario de Inglaterra para celebrar un tratado de comercio con el Brasil. Este acto, antes que Portugal reconociese su independencia, menoscababa su honra, y la condenaba á sufrir una afrenta. Palmella comprendió la gravedad del mal, y merced á su reputacion de probidad y talento venerado en Inglaterra, consiguió que su primer ministro, Mr. Caning, enviase inmediatamente una nave á la isla de Madera para alcanzar á Cárlos Stuart antes que pasara al Brasil, y le dirigió instrucciones para que no tratase de los intereses mercantiles de la Gran Bretaña sin que se hubiese verificado antes el arreglo de las cuestiones pendientes entre Portugal y el Brasil. Este triunfo, alcanzado por la prevision y fino tacto diplomático de Palmella, basta para honrar y enaltecer su ilustre fama. La nacion comercial por excelencia, que sacrifica con frecuencia en las aras de su egoismo las mas elevadas aspiraciones de los pueblos, rindió desinteresado tributo al decoro de la nacion portuguesa, dignamente sostenida por su hábil representante. Fué un homenaje á la noble lealtad del acreditado estadista. Veneramos las instituciones de aquel coloso, su pujante grandeza y marítimo poderío, á su inteligente aristocracia, iniciadora de las reformas mas radicales, y fiel custodio de sus venerandas leyes, su generosa hospitalidad que brinda seguro asilo á todos los grandes infortunios que van á guarecerse en sus abrigados puertos contra las violentas tempestades que les arrojan á las playas extranjeras; y así como admiramos tan excelentes cualidades, condenamos su política, á veces fria y calculadora sin entrañas, que por alcanzar una ventaja mercantil abandona los sacrosantos derechos de la humanidad, y vende los mas vitales intereses.

Palmella previó la guerra civil, y para evitarla, aconsejó al rey D. Juan que declarase el nombre de su heredero á la corona en un acto público y solemne con todas las formalidades de la ley, y dirigió en este sentido una nota al gobierno inglés en 1825, en la cual pedia que la Inglaterra garantizase la sucesion al trono de Portugal en la persona de D. Pedro de Alcántara. Los temores de Palmella se realizaron por desgracia despues de la muerte de aquel monarca, acaecida el 10 de marzo de 1826; la lucha fratricida ensangrentó el suelo lusitano.

Al empuñar D. Pedro IV el cetro, dió una Carta constitucional, y nombró á Palmella Par del reino, revalidando sus credenciales de embajador en Lóndres, donde se hallaba cuando el usurpador D. Miguel se apoderó del trono, y protestando Palmella contra tan inícua felonía, al saber que Oporto se habia sublevado á favor de la libertad y de la reina, voló en compañía de los generales Saldaña y Villaflor á favorecer el movimiento. La junta instalada en aquella ciudad, eligió á Palmella su presidente y comandante en jefe de las fuerzas constitucionales; pero sus esfuerzos fueron vanos para conquistar la victoria; causas diversas, y especialmente la falta de un jefe resuelto que aunase todas las voluntades, contribuyeron al éxito desgraciado de tan noble empresa. Cuando Palmella asumió la autoridad política y militar, las tropas desalentadas, evacuaban á Coimbra y retrocedian á Oporto; la defensa era difícil, y solo podria proporcionar lauros sin ventajas positivas; la emigracion á tierra extranjera era el único partido que podian adoptar aquellos beneméritos patricios, y dirigiéndose á Galicia los regimientos que permanecieron fieles á la bandera liberal, Palmella y los jefes mas distinguidos regresaron á Lóndres.

Palmella salvó las reliquias del ejército merced á su influencia con el ministerio presidido por el duque de Wellington, que á pesar de su hostilidad decidida á las ideas liberales, respetaba á Palmella, quien logró hacer partir sin pérdida de tiempo algunas embarcaciones que llegaron á Vigo, y trasportaron á Inglaterra á las tropas constitucionales, destruyendo los proyectos del gobierno de Fernando VII, que habia dado órden para que fueran desarmadas y conducidas al interior del país, y no solo alcanzó este resultado el activo Palmella, sino que consiguió que la Inglaterra no reconociese formalmente el sistema político que regia en Portugal, y que fueran conducidos á la isla Terceira los soldados portugueses.

Tan ventajoso resultado, debido al celo é inteligencia de Palmella, hace patente el respeto que inspiraba al gobierno de la Gran Bretaña, que siendo adversario de la causa que aquel sustentaba, le proporcionó un baluarte para defender la bandera constitucional. Palmella no tardó en arribar á la isla Terceira por enmedio de la escuadra enemiga que la bloqueaba; sus denodados campeones habian logrado establecer en ella la autoridad de doña María, y Palmella, nombrado presidente de la regencia que debia gobernar la isla en nombre de la reina, empezó á ejercer sus funciones el 14 de marzo de 1830 hasta 1832, en que el duque de

Braganza llegó á las Azores, y tomando las riendas del poder, encargó á Palmella el ministerio de Negocios extranjeros. Partió á Oporto en compañía de D. Pedro, y estando sitiada esta plaza por un ejército poderoso y falto de recursos, Palmella la socorrió con un auxilio poderoso, porque marchó á Lóndres y antes de seis meses regresó trayendo cinco barcos de vapor, provisiones, y 600 hombres que aumentaron las filas del ejército libertador. Le acompañaba Sir Cárlos Napier, destinado para el mando de la escuadra. D. Pedro premió tan relevante servicio concediendo á Palmella el título de duque de Fayal, que cambió despues en el de Palmella, y una cantidad respetable para sostener su lustre.

La expedicion dirigida á los Algarbes por el duque de Terceira, y el almirante Napier llevó á su bordo á Palmella, á quien fué confiado el gobierno civil que desempeñó en las provincias que reconocieron á doña María, y en Lisboa, á cuyos moradores dirigió una liberal proclama, haciendo popular y querida su administracion hasta la llegada de D. Pedro, que nunca olvidaba de galardonar el mérito y elevó á Palmella al consejo de Estado, y á la presidencia de la Cámara de los Pares. Abiertas las Córtes, Palmella inauguró su carrera parlamentaria defendiendo en un largo y meditado discurso, la continuacion de la regencia en la persona de D. Pedro, el héroe inmortal que acababa de regenerar el reino, destruyendo la odiosa servidumbre que le envilecia. Muerto el regente y reinando doña María, fué elegido presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios extranjeros. El programa que presentó á las Córtes eminentemente patriótico y conciliador, para unir á todas las tendencias del partido liberal, no encontró la acogida que merecia y abandonó el ministerio, formando mas tarde parte del que organizó Saldaña. En 1838, despues que una revolucion habia mudado la faz política, fué nombrado embajador extraordinario para asistir á la coronacion de la reina Victoria, en cuya ceremonia desplegó á su costa tanta magnificencia que rivalizó con los representantes de las grandes potencias. Electo senador por varias provincias en virtud de la nueva Constitucion, fué elevado varias veces á la presidencia del Senado y á la de una comision para presentar un nuevo sistema de hacienda, cuyos notables trabajos honran su memoria

Palmella dotado de un noble corazon, y de una elevada inteligencia, constante defensor de las instituciones libres, no pertenecia al grupo mas ardiente del partido liberal, y al estallar la revolucion de Oporto, se encargó del ministerio en las mas azarosas circunstancias, y no pudiendo dominarlas, resignó el ministerio; pero su ánimo generoso que no era impulsado por antipatías individuales, no vaciló en aceptar dos misiones diplomáticas de gran importancia despues que triunfó la revolucion; el tratado de comercio, la represion del tráfico de la esclavitud, el arreglo de los negocios de Portugal con la Santa Sede, fueron los beneficios que proporcionó á su pátria, y restablecida la Carta constitucional volvió á presidir la Cámara de los Pares. En 1846 subió otra vez al ministerio, que abandonó en el mismo año. En 1850 murió este ilustre portugués, que entre todos sus compatriotas era el mas conocido y respetado en la Europa entera que le condecoró con la órden del Toison de Oro y las grandes cruces de Cárlos III de España, de la Legion de Honor de Francia, de San Alejandro Newski de Rusia, con el Hábito de San Juan de Jerusalem, y las de Cristo y Torre Espada de Portugal.

Los duques de Terceira, Saldaña y Palmella, compañeros fieles del héroico D. Pedro, pertenecen á esa raza de jigantes que levantaron sobre sus hombros el edificio constitucional. Su amor entusiasta y sincero á la independencia y libertad de su pátria, fué el móvil poderoso que impulsó sus grandes acciones; el nombre de Palmella debe envanecer á sus descendientes, porque le han ilustrado sus gloriosos servicios, y le han inmortalizado sus egregias virtudes.

EUSEBIO ASQUERINO.

FILOSOFIA ESPAÑOLA.

INDICACIONES BIBLIOGRÁFICAS, POR D. LUIS VIDART, CAPITAN DE ARTILLERIA.

Mucho tiempo há, que se agita en academias, liceos y otras corporaciones científicas una cuestion muy difícil de resolver, porque están interesadas en ella dos ilustres gerarquías; la de los que profesan con honor y valentía la carrera de las armas, y la de los que se dedican á estudios profundos con el firme propósito de cooperar al progreso y perfeccionamiento del espíritu humano. ¿Merecen un lugar preferente los que arrostran sin palidecer los riesgos mas graves, y que exponen con valor su vida para defender á la pátria, á su monarca, al pueblo, ó mas bien los hombres científicos, que en sus doctas elucubraciones no pierden nunca de vista el bienestar de sus semejantes? *Adhuc sub judice lis est*; y nosotros no queremos bajo ningun concepto profanar en esta circunstancia los umbrales del belicoso Marte, ni el santuario de la diosa Minerva. Pero, en atencion á que el Sr. Vidart pertenece á la milicia y es diligente filósofo, se nos permitirá recordar á los lectores estas palabras, que el insigne pontífice Clemente XIV dirigia á un enviado extraordinario de Federico II de Prusia: «Diga V. á su monarca y señor, diga á ese rey, que hermana, como Julio César, las armas con las letras, que es un objeto de admiracion para todos sus contemporáneos.» (1). Ni queremos pasar por alto que Filipo de Macedonia escribia al Estagirita, cuando Alejandro el Grande abrió los ojos á la luz del mundo: «Doy gracias á los dioses porque me han dado un hijo; pero les doy mas gracias aun por haber nacido en un tiempo en que puede ser su maestro Aristóteles.» (1). Hemos dicho lo bastante con respecto á nuestro autor, y vamos ahora á someter á un juicio crítico muy detenido y concienzudo su obra. Pero queremos advertir ante todo á los lectores, que no citaremos los capítulos ni párrafos del libro del Sr. Vidart, segun el órden sucesivo en que los ha colocado, sino segun que el desenvolvimiento de las materias lo exija; porque nosotros, lejos de dar una exposicion metódica y pedantesca de la obra de nuestro autor, nos hemos propuesto presentar á los lectores un rápido bosquejo de todo el conjunto de sus ideas y doctrinas.

(1) V. Caracciolo, *vida del papa Clemente XIV.*

(1) V. Plutarco, *vida de Alejandro Magno.*

El Sr. Vidart encabeza su libro con una advertencia preliminar, en que pone de manifiesto lo dificultoso que seria hoy escribir una historia general de la filosofía española, porque carecemos aun de los trabajos elementales, que sirven de cimiento y base á toda historia científica, á saber, de bibliografía y monografías, tanto de los escritores, como de las escuelas filosóficas de España. «Sin »embargo, dice nuestro autor, no es difícil señalar tres »períodos en que puede considerarse dividido el movi»miento filosófico de nuestra pátria, á saber: 1.° Desde »Séneca (siglo I) hasta fines del siglo XVI; 2.° desde es»ta última época hasta el advenimiento al trono de Casti»lla de la dinastía de Borbon (siglo XVIII); y 3.° desde »principios del siglo XVIII hasta nuestros dias. En el pri»mer período la filosofía española influye poderosamente »en la civilizacion europea por medio de los escritores »hispano-romanos (Séneca, Columela, Hygino, etc.); la es»cuela cristiana de Sevilla, las rabínicas de Córdoba, To»ledo y Barcelona, el misticismo de Avempas y Tofail, el »eclecticismo de Averroes, el sintético sistema de Raimun»do Lulio y los reformistas del renacimiento (Luis Vives, »Gomez Pereira, Foxo Morcillo, Huarte, etc.) En el segun»do período la filosofía española permanece estacionaria, »rechazando toda doctrina nacida en tierra extranjera, y »como necesaria consecuencia, es casi olvidada en el mo»vimiento intelectual de la moderna Europa. Por último, »al sentarse en el trono de San Fernando un nieto de »Luis XIV, la filosofía francesa consiguió traspasar los »Pirineos; y en pos de las doctrinas de Descartes y Gasen»do, aparecieron en nuestra pátria las de Bacon y Locke; »y sucesivamente las de Voltaire, Condillac, De-Maistre, »Cousin, Kant, Krause, Sanseverino, y todos los pensado»res, que mayor séquito alcanzan en la presente edad his»tórica. Así, con relacion á la cultura general del mundo, »puede decirse, que la filosofía española es, en su primer »período, influyente; en el segundo, ni influyente ni in»fluida; y en el tercero, influida.»

La division de la filosofía española en tres partes ó secciones la juzgamos poco exacta, porque la parte árabo-rabínica y la escolástica ocupan en España un puesto no solo preferente, sino superior al de todas las demás naciones de la Edad media; y los españoles pueden afirmar hasta cierto punto, que en España no hubo, con respecto á los estudios filosóficos, esa edad de ignorancia y tinieblas en que se vió sumido entonces todo el Occidente. El Sr. Vidart, persuadido tal vez de esta verdad, trata con alguna extension de los filósofos árabes é istraelistas, que florecieron á la sazon en nuestra Península; y en cuanto á los escolásticos, y principalmente á los publicistas españoles, que pertenecen á ese número, desempeña su tarea con acierto y buen criterio, no dejando al propio tiempo de apoyarse en la autoridad de algunos sábios extranjeros, que disfrutan de merecida fama, como nos lo ponen de manifiesto estos pocos renglones de nuestro autor: «El »anglo-americano Whcaton, en su *Historia del derecho inter»nacional*, hace constar que muchas de las ideas jurídicas »del célebre Hugo Grocio acerca de los fundamentos del »derecho natural y de gentes, se hallan tomadas de las »obras escritas anteriormente por los teólogos y legistas »españoles Soto, Suarez, Ayala, Vazquez y algunos otros. »Heffter en su obra intitulada, *Derecho internacional pú»blico de Europa*, dice: «El español Francisco Suarez, *que »es el primer autor importante de derecho internacional*, ha»ce mencion en su tratado *De legibus ac de deo legislatore*, »de los usos desde largo tiempo atrás observados en las »relaciones recíprocas de los Estados europeos, á saber: »del derecho consuetudinario de las naciones cristianas.» »Hallam y Janet tambien han indicado los grandes me»recimientos de los tratadistas españoles de derecho na»tural, que florecieron en la época del renacimiento. Pá»gina 76.» A este pasaje del Sr. Vidart vamos á añadir lo que sigue, extractado de la excelente obra de Mr. Bouvet sobre la *guerra y la civilizacion*: «Algunos habian profun»dizado con especialidad *el derecho de guerra*. Pero entre »los que mas dignamente trataron esta materia en el si»glo XVI, merecen un lugar distinguido el P. Vitoria, »fraile de Santo Domingo y Soto su discípulo.» Luego Bouvet da una idea compendiada de lo que hay de mas notable en la obra del gran publicista español, y pone término á su juicio crítico en esta forma: «Las disertaciones »de Vitoria (*Relectiones theologicae*), brillan tanto por su »luz y moralidad, que da gusto leerlas.» Ob. cit. pág. 119. París 1855. Hablando de Ayala, dice: «Bajo el reinado de »Cárlos V, Baltasar Ayala, gran inspector del ejército, es»cribió sobre esta materia (*De la paz y de la guerra*): ha»bia pertenecido á la escuela de Vitoria, y no hizo mas »que reproducir con mucha frecuencia las doctrinas de su »maestro.» Pág. 125.

Pero volvamos ahora á nuestro principal argumento, y á la tríplice division que ha hecho nuestro autor de la filosofía española, deteniéndonos en Séneca. El Sr. Vidart dice, hablando de aquel gran filósofo: «Parece que abrazó »el cristianismo, pues, Tertuliano, cuando le cita, dice: »*Senecum saepe nostrum*, y San Gerónimo no usa restric»cion alguna, y le nombra *Senecam nostrum*; sin embargo »de esto, muchos críticos modernos juzgan que no aban»donó el paganismo, fundándose en que las teorías que »sostiene en sus obras no se hallan conformes con las en»señanzas católicas. Así es la verdad, las ideas morales »que forman el espíritu de las obras del filósofo español, »solo pueden considerarse como un estoicismo puramente »gentil, que comienza á iluminarse con los primeros res»plandores del pensamiento católico. No es, pues, de es»trañar la inmensa influencia que las obras de Séneca han »ejercido en la civilizacion ibérica, que la austeridad de »las doctrinas de Zenon se conforma bien con el altivo »carácter nacional del pueblo de Viriato, y así es que la »popularidad de su nombre ha llegado á convertirlo en »proverbio, y personas que no saben lo que es ciencia, »suelen decir para calificar un varon eminente: «Sabe mas »que Séneca; y para señalar el paroxismo de la vanidad: »se cree un Séneca.»

Nosotros no vacilamos en afirmar con certeza, que Séneca no abrazó nunca la ley de gracia, no solo porque las teorías que sostiene no se hallan conformes con las enseñanzas católicas, sino tambien porque fué hombre de corazon corrompido, y de una conducta muy opuesta á los principios de la sana y caritativa moral, que proclama en todas sus obras. En los tres primeros siglos del cristianismo los que siguieron los pendones del Crucificado, ó han merecido los honores de los altares, ó fueron un objeto de admiracion por la pureza de sus costumbres y su vida austera. Séneca, por el contrario, dió siempre testimonios de ruindad. No tuvo mas ídolo que el dinero; se entregó á toda especie de usura (1); se distinguió por tratar á sus esclavos como bestias irracionales; fué adulador y cortesano sin pudor; arengó en el Senado, defendiendo el mas atroz de los parricidios, y nadie lloró su muerte muy funesta, ni derramó lágrimas sobre su tumba, á no ser su esposa Paulina. No ignoramos que Diderot en su *Ensayo sobre los reinados de Claudio y Neron, ó vida de Séneca el filósofo*, París, 1822, se esfuerza en disculparle, desfigurando los hechos con ingenios y sútiles sofismas; pero ¿han tenido eco por ventura las opiniones de Diderot en abono de Séneca?—Ciertamente que no; y la obra de ese elegante escritor, lejos de purificar la memoria del filósofo hispano-latino, ha dado un colorido mas oscuro á sus actos muy vituperables.

Algunos críticos afirman, que Séneca vivió en íntima amistad con San Pablo; y Schoell en su *Historia compendiada de la literatura romana*, tomo 2.°, pág. 445, París, 1815, se inclina á esta opinion tan decididamente, que cita en su apoyo algunos trozos de las obras de San Pablo, y otros de las de Séneca, que parecen salidos de una misma pluma. Nosotros convenimos en esto de su perfecta semejanza; pero nos atrevemos á sostener que Schoell, creyendo en esta circunstancia haberlo probado todo, no ha probado nada. Séneca era un filósofo dedicado á estudios severos, y era investigador muy diligente de las mejores doctrinas; es de suponer, pues, que tenia conocimiento de las obras del Apóstol de las gentes, y tambien de la Sagrada Escritura, cuya version griega de los Setenta circulaba á la sazon en Roma. Admitida esta conjetura, que tiene visos de certeza, la analogía que media entre algunas ideas de San Pablo y otras de Séneca, y entre sus doctrinas mas fundamentales y las verdades evangélicas, debemos atribuirla á la *magna solertia*, como decian los latinos, de este último y no á sus relaciones amistosas con San Pablo. ¿No seria, por lo demás, un absurdo suponer que Séneca, siendo amigo de nuestro Apóstol y profesando sus doctrinas, no haya renunciado á todas las vanidades del mundo para entregarse á una vida ascética y verdaderamente cristiana? Séneca, que nació pagano, no abrazó nunca, á nuestro entender, la ley de gracia. ¿Pero, es cierto que su filosofía influyó muy directamente en el movimiento intelectual de la península ibérica hasta fines del siglo XVI, como dice el Sr. Vidart? Convenimos en ello; no queremos, sin embargo, dejar de advertir, que su influjo fué una consecuencia de la mucha conformidad que existe entre algunas doctrinas estóicas de Séneca y los preceptos evangélicos. La filosofía de Séneca, pues, no fué la causa productora de ese movimiento hasta fines del siglo XVI, sino el efecto necesario de la propagacion del cristianismo. El señor Vidart nota el hecho; pero supone equivocadamente que todo el movimiento intelectual de los españoles debemos atribuirlo en la primera época de un modo absoluto y terminante á las solas doctrinas de Séneca.

Nuestro autor, parecido en un todo á la diligente abeja, que va libando la miel de las flores, recorre el vasto campo de la filosofía; y no contentándose con someter á nuestra vista las obras que se ocupan con especialidad de este vasto ramo de los conocimientos humanos, despues de habernos dado una idea compendiada, pero clara y precisa, de la escuela sevillana y de sus lumbreras San Leandro, San Isidoro, San Julian, etc., se expresa en esta forma acerca del *Fuero-Juzgo*: «La influencia de los estudios »filosóficos se dejó bien pronto conocer en las manifesta»ciones de nuestra vida histórica, pues el *Fuero-Juzgo* que »por entonces se publicó, es la obra legislativa mas per»fecta de todas las que aparecieron en aquellos siglos de »hierro.» Pág. 20. Nosotros estamos muy conformes con las ideas y la opinion del Sr. Vidart acerca del particular; pero, ¿no habria adquirido mas importancia su libro, si nuestro autor agregara al *Fuero-Juzgo* un breve relato de los principales concilios toledanos, en cuyas sesiones se hallan planteados y expuestos con lucimiento y brillo los principios del derecho público español, del derecho canónico y de una filosofía práctica admirable?

El *Fuero-Juzgo* es indubitadamente un monumento de gloria para la España; pero las *Siete Partidas* del rey don Alonso el Sábio, glosadas por el licenciado Gregorio Lopez, merecen ocupar bajo todos conceptos un puesto muy superior al del *Fuero-Juzgo*; y sin embargo, el Sr. Vidart apenas las nombra en la página 46 de su libro; no hace mencion de Gregorio Lopez, y nos cita los nombres de Juan de Mena, de Jorge Manrique, del marqués de Santillana: varones muy ilustres, sobre cuyas tumbas las musas han depositado coronas de laurel y mirto; pero *non erat hic locus.*

La parte de su obra en que se ocupa de los filósofos árabes y de los istraelitas, aunque no muy compendiada, el autor debia extenderla algo mas, porque ninguna nacion posee tanta riqueza de nombres preclaros, ni de monumentos literarios y científicos de escritores árabo-hispanos é hispano-rabinos como nuestra Península. En cuanto á los primeros, podia haber consultado el Sr. Vidart la *Historia literaria* del eruditísimo abate Andrés; y en cuanto á los segundos, el primer tomo de la *Biblioteca española* de D. Joseph Rodriguez de Castro, y los *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judios de España*, por D. José Amador de los Rios.

El Sr. Vidart, despues de haber hablado de Averroes y de su eclecticismo, dice lo que sigue: «Há poco tiempo el

(1) En la *declaracion magistral* sobre los Emblemas de Alciato, por Diego Lopez, impresa en la ciudad de Nájera 1615. Pág. 313, encontramos los versos siguientes, que pueden servir de saludable advertencia á los adeptos mas codiciosos de Séneca, cuyo número abunda en nuestro siglo para desventura de la humanidad:

El dinero mal ganado
Por arte y manera fea
Nunca en tu casa se vea.

»célebre Mr. Renan publicó un libro titulado *Averroes y* »*el averroismo*, donde son juzgadas las doctrinas del filó- »sofo español con gran ciencia y erudicion, si bien deslu- »cidas estas dotes por el vacilante criterio de su autor, »que en esta, como en todas sus obras, sigue la teoría de »que toda verdad es relativa, ó lo que es lo mismo, que el »afirmar y negar al propio tiempo es el modo de no caer »en el error, en lo cual no va descaminado, pues el que »emite dos juicios tiene mas probabilidades de acertar que »el que solo emite uno, si bien acontece lo mismo en las pro- »babilidades de equivocarse.» Pág. 45. Nos ocurren dos observaciones para el caso: 1.ª El criterio vacilante equivale, á nuestro entender, á una absoluta carencia de todo criterio, porque esta palabra no tiene mas significacion en sana lógica, que la de discernir las relaciones que median entre dos ó mas objetos y sus cualidades. Si el discernimiento conduce á la verdad, se le da el nombre de *buen criterio*; si lleva por la senda del error, se le da el de *mal criterio*. Sabemos muy bien, como dijo Descartes, que el fundamento de toda filosofia es la duda; pero este principio no se refiere al sistema de emitir mas juicios para llegar á la verdad. La duda en filosofía significa, madurar bien las nuevas doctrinas y teorías antes de emitir un juicio cabal y terminante acerca de ellas: ni puede tener otra significacion, porque si á la duda, se la ha de considerar como permanente, todas las doctas y profundas investigaciones y el criterio se convertirán desde luego en ociosas y vanas sutilezas. El criterio vacilante, pues, bien sea que conduzca á la verdad ó al error, raya siempre en el escepticismo, y los asertos y las opiniones del que se atiene á ese método, no pueden tener consistencia ni firmeza, como nos dan un claro testimonio de ello, en mayor ó menor escala, todas las obras de Renan, y con especialidad su *Vida de Jesus*, estracto miserable de la que escribió el doctor Strauss, el cual, habiéndola visto y leido, escribió otra *Vida de Jesus*, para dar mas importancia á sus blasfemias y graves errores, y porque juzgó tal vez que habia sido muy corto el número de los que Renan acababa de regalar al público. Pero volvamos ahora á nuestro principal argumento, y vamos á consignar la observacion que sigue á lo que llevamos expuesto. 2.ª El señor Vidart ha pasado por alto, hablando de Averroes y de su eclecticismo, que ese gran filósofo árabo-hispano fué el primero que aplicó el método escolástico á los estudios filosóficos, como lo afirman todos sus biógrafos; circunstancia muy notable, porque no solo los árabes, que se educaron en la escuela de Averroes, sino tambien todos los sábios que florecieron en la Edad media, filósofos ó teólogos, adoptaron su método. El verso de Dante, que trascribe el Sr. Vidart, pág. 43, en abono de la mucha fama que alcanzó Averroes por su elevado ingenio y lo vasto de su erudicion, es muy conocido, por lo que creemos, que nuestro autor, no perdiendo de vista, que el verso del ilustre vate alude al gran comentario de Averroes sobre todas las obras de Aristóteles, podia haber dado mas importancia y lucimiento á su libro, apuntando lo que contiene de mas sólido y profundo aquel trabajo colosal, en que consignó Averroes un caudal de conocimientos tan variados, que tambien hoy asombran á los mas doctos filosófos y naturalistas. Todo lo que se ha escrito recientemente en Francia acerca de la generacion espontánea, de su posibilidad, de sus fases, del modo como puede realizarse, está depositado en el comentario salido de la docta é infatigable péñola de Averroes. Las categorías del Estagirita están desenvueltas con una sutileza metafísica, superior tal vez á la de Kant, y la erudicion del eminente filósofo árabo-hispano abraza todos los distintos ramos de la humana sabiduría en las ciencias físicas y morales.

El reducido número de renglones, en que el Sr. Vidart se ocupa de la escuela muzárabe, pág. 28 y 29, no satisface los deseos ni la curiosidad de los lectores; y esa escuela famosa, no solo en Córdoba, sino tambien en Toledo, merecia un capítulo aparte muy extenso y detenido, como los en que nuestro autor habla del célebre filósofo judío Salomon ben-Gabirol (Avicebron). En esos capítulos, página 32 y siguientes, el Sr. Vidart desempeña airosamente su tarea, y nos da algunas noticias bibliográficas muy importantesy nuevas para España, en que los estudios filosóficos comienzan hoy á cultivarse con ahinco, como lo demuestra la pléyada de los jóvenes que á ellos se aplican; y nosotros aceptamos con espansion de afectos los elogios que el Sr. Vidart les prodiga, citándoles con honor y tambien como docta autoridad. Hay exageraciones permitidas y hasta laudables, porque revelan amor á la pátria y rectitud de intencion: ¿no dijo, por lo demás, el príncipe de los oradores romanos, hace ya muchos siglos, que los amigos se unifican? Pero el Sr. Vidart, que tanto habla de Avicebron y de su obra, titulada *La fuente de la vida* ¿por qué, al hablarnos de Moimonides se limita únicamente á dar á los lectores una ligera idea de su *Guia de los estraviados*, mientras que ese gran filósofo, ilustre médico y eminente teólogo istraelita, que ha merecido el nombre magnífico de *Aguila de la Sinagoga*, como entre los católicos Bossuet el de *Aguila de Meaux*, escribió otras obras muy superiores al *Guia de los estraviados*?

El doctísimo Salvador, judío muy distinguido por su profunda doctrina y vasta erudicion, cita repetidas veces á Maimonides en su obra inmortal, titulada *Historia de las instituciones de Moisés y del pueblo hebreo*, y en una nota se espresa en estos términos: «Maimonides, uno de »los espíritus mas grandes, fué tambien uno de los mas »filosóficos entre los que han existido: en su *Iad chazaka*, »mano fuerte ó compendio del Tamuld, en su *More nebou-* »*kim*, ó guia de los inciertos, y en sus prefacios reunió las »opiniones mas importantes de los antiguos doctores.» Ob., cit., lib. 1.°, pág. 67, Bruselas 1829. El Sr. Vidart tampoco cita el docto comentario de la Mischna (coleccion de leyes), escrito por el gran filósofo judío. En ese comentario, que está traducido al latin, y cuyo texto original cita el profundo publicista Seldeno en su obra, *De jure naturae hebreorum*, Maimonides trata y desenvuelve una multitud de cuestiones filosófico-teológicas con sutileza de ingenio, erudicion y refinada lógica. Diremos, por último, que el Sr. Vidart, antes de hablar de Maimonides, debia de haber consultado la *Historia inmortal de los judíos* por Basnage. Este autor diligente y erudito apunta el nombre de todas las obras del *Aguila de la Sinagoga*, las juzga con imparcialidad, y nada deja que desear á los lectores.

No cabe duda en que Avicebron y Maimonides son los que mas figuran entre los filósofos hispano-rabinos; pero en atencion á que fundaron dos escuelas distintas y separadas, rayando las doctrinas del primero en el idealismo, y las del segundo en una especie de misticismo racionalista, hermanado hasta cierto punto con los dogmas y las tradiciones de la fé judáica; el Sr. Vidart, parando mientes en que Jeudá Halevi, Aben-Ezra, José ben-Caspi, Abram Bibago, Bahia ben-Josf, Schem-Tob, Aben-Tibon, Abravanel, no pertenecieron todos á una sola de las dos escuelas, en vez de limitarse á consignar sus nombres, debia dar una rápida ojeada á sus sistemas y doctrinas, para que los lectores conocieran, no solo los nombres respectivos de esos filósofos, sino tambien, si la escuela á que habian pertenecido, era la de Avicebron ó la de Maimonides.

Nuestro autor se propone como su principal objeto, describir paso á paso el movimiento filosófico de los españoles en sus varias y distintas épocas; su objeto es muy laudable, muy importante y nuevo, porque nadie lo habia intentado hasta hoy. Pero el Sr. Vidart no ignora que el movimiento, bien sea científico ó literario de un pueblo, comienza, progresa y luego se modifica por el influjo mas ó menos directo que ejercen en todas las clases mas ilustradas, no solo los doctos eminentes del pueblo, cuyo movimiento intelectual se pretende describir, sino tambien los de otras naciones; y que este influjo se nota con especialidad, si los literatos extranjeros á quienes aludimos, hablan la misma lengua, tienen con corta diferencia los mismos hábitos, las mismas costumbres y la misma religion que el pueblo cuyo movimiento intelectual se describe. Tratando, pues, el Sr. Vidart de la filosofía árabo-hispana, en vez de limitarse á hablar únicamente de los que nacieron y descollaron en nuestra Península, debia extender algo mas su trabajo, y ocuparse de los filósofos árabes mas notables que abrieron los ojos á la luz del dia en tierra estraña. Es cierto que en su libro, que no es mas que un ensayo y una especie de manual, no podia bajo ningun concepto, hablarnos detenidamente de Haroun-el-Raschid ni de su hijo Almamon, grandes Mecanas, entrambos de los literatos; pero podia haber suministrado á los lectores algunas noticias importantes acerca del movimiento intelectual de los árabes que florecieron en Bagdad, durante el reinado de aquellos príncipes, en atencion á que los filósofos árabo-hispanos no hicieron mas que trasportar á nuestra Península é introducir en ella todos los conocimientos que habian atesorado ya los árabes en Oriente. El Sr. Vidart en esta parte de su obra deja mucho que desear, y ni siquiera hace mencion de Avicena, célebre médico, gran matemático y filósofo de mucho mérito, á pesar de que el nombre de ese ilustre varon, nacido en Bokhora, y el de Averroes se encuentran con alguna frecuencia juntamente citados, porque entrambos dieron un poderoso impulso á la cultura intelectual de los árabes, y echaron en parte los cimientos del escolasticismo, que dominó en Occidente y en todas sus aulas universitarias por el largo espacio de muchos siglos. Pero el Sr. Vidart, que omite de vez en cuando noticias importantes, y deja olvidados insignes filósofos, luego considera como tales á algunos sábios que no fueron nunca filósofos. ¿Cultivaron acaso ese ramo de los conocimientos humanos Columela, Hygino, Quintiliano? Si el primero escribió un tratado sobre los *sacrificios antiguos por los bienes de la tierra* como nos refiere Plinio, no sabemos si esta obra que ha sido presa de la voracidad del tiempo, estaba redactada de modo que mereciere el título de filosófica; y por lo tanto nos parece que el Sr. Vidart ha obrado con poco acierto incluyendo á Columela en el reducido número de los antiguos filósofos hispano-latinos. En esta obra nuestro Columela habrá apoyado tal vez sus doctrinas, preceptos y opiniones, en los principios de la escuela pitagórica, como el mismo Plinio lo afirma; pero el Sr. Vidart no ignora ciertamente que Pitágoras emitió una multitud de teorías del todo sociales y no filosóficas. Habiendo tratado, pues, Columela de los sacrificios relativos á las mejoras de los campos, es de suponer con visos de alguna probabilidad, que sus ideas, aunque entresacadas de las obras de Pitágoras, hayan sido mas bien sociales que filosóficas. El segundo, á saber, Hygino, tampoco es acreedor al nombre de filósofo, porque su *Pocticon astronomium de mundi et sphaerae ac utriusque partium declaratione*, es una obra muy agena de toda filosofía; y en cuanto á sus fábulas ¿ha ocurrido á alguien considerarlas como tratados ó ensayos ideológicos? Pero vamos ahora á Quintiliano. El Sr. Vidart le coloca en el número de los filósofos, persuadido de que los principios de la estética forman parte de la filosofía. Nosotros opinamos lo propio; pero la estética ó ciencia de lo bello es muy distinta del arte retórico, porque este último no hace mas que dictar reglas ó preceptos; al paso que la primera es la fuerza de aquel sentimiento interior que despierta en nosotros admiracion y deleite. En fin, el arte retórico se limita únicamente á enseñarnos ó mas bien á ponernos de manifiesto la parte orgánica y maquinal de lo bello. Es cierto que un hombre dotado de mucha facundia, da mas perfeccion y brillo á sus discursos, sometiéndoles á los preceptos de la buena oratoria, que indica y fija la manera de dar redondez, facilidad y gracia á los períodos, energía y elegancia á las frases, precision y claridad á nuestros pensamientos. Es cierto que un músico, docto en el contrapunto, da matices mas perfectos á las notas musicales y á la combinacion de las armonías. Es cierto que el buen pintor da mas entonacion á sus cuadros, el escultor mas carácter á sus estátuas, y que entrambos dan mas regularidad y encantos á las obras que salen de sus respectivos estudios. Pero ni las teorías ni los preceptos, que sirven de base á la ejecucion de las obras maestras, constituyen lo bello, porque el sentimiénto estético no tiene mas fórmula que lo ideal de la perfeccion, que doctos é ignorantes admiran sin remontarse á los principios del arte. Ahora bien, Quintialiano no es mas que un preceptista y no un filósofo. Con efecto, en todo el curso de sus *Instituciones oratorias* no se encuentran mas que teorías, preceptos y ejemplos de buenos escritores, que pueden servir de modelo á los estudiosos; pero no se encuentra ni una sola palabra, que pueda referirse al sentimiento puramente estético, el cual no conoce mas fuerza que la del génio creador. La estética entre los antiguos fué toda plástica, porque no salió nunca del estrecho círculo de las bellezas exteriores; hoy, por el contrario, la literatura, hermanada con las bellas artes y la ciencia, somete á un juicio crítico muy detenido las formas exteriores de lo que es un producto del génio, con el solo fin de acercarse mas á lo bello ideal, existente por sí mismo.

No ignoramos que el P. Fernandez Cueva y el P. Peña apuntan el nombre de Quintiliano en sus historias de la filosofía, suponiendo que este buen preceptista, echó los cimientos de la estética en sus *Instituciones oratorias*, no lo ignoramos; pero ni el P. Cueva con su filosofía *ad usum academiæ juventutis*, ni el P. Peña, que extractó á Bruckero, *catolicisándole*, pueden ser considerados como autoridad, porque fueron filósofos ramplones, aunque dignísimos eclesiásticos. Decimos, por último, al Sr. Vidart, que Quintiliano nació tal vez en Roma, y no en Calahorra.

Hablando nuestro autor de la filosofía española en el siglo XIII, nos da una idea tan brillante como exacta del gran mérito de Raimundo Lulio; y nosotros vamos á trascribir con particular gusto los párrafos mas notables en que el Sr. Vidart, haciendo alarde de mucha elocuencia, se ocupa de ese insigne varon: «Viniendo, dice él, á la historia de la filosofía española en el siglo XIII, aparece an- »te nuestros ojos la gigantesca figura del Mallorquin Rai- »mundo Lulio (1235), que ocupa un puesto eminente entre »los primeros sábios del mundo, según el meditado juicio »de doctos críticos é imparciales historiadores.

»Cortesano galanteador y católico misionero, viajero »infatigable y estudioso solitario, soldado pendenciero en »sus juveniles años y doctor científico en su edad madura, »tales son los contrastes que presenta la vida de Raimun- »do Lulio. . . . .

»No se limitó Raimundo Lulio á los estudios filosófi- »cos; su aplicacion buscaba alimento en todos los órdenes »de los conocimientos humanos, pero muy particularmen- »te en la medicina y en las ciencias naturales, en las cua- »les llegó á sobresalir casi tanto como en la filosofía, se- »gun puede verse en los elogios que ha merecido de los »Agrippas, Paracelsos y Boerhaaves, cuya sabiduría mé- »dica y química es universalmente reconocida, y entre »todos los doctos acatada. . . . .

»El Sr. Amador de los Rios, en el tomo cuarto de su »muy estimable *Historia crítica de la literatura española*, »se ocupa extensamente de los merecimientos de Rai- »mundo Lulio como escritor polígrafo, y termina su rese- »ña en la forma siguiente: «Nos sorprende la fabulosa fe- »cundidad de su ingénio. Filósofo, teólogo, orador, mora- »lista, jurisperito, médico, matemático, químico, náutico, »filólogo, preceptista y poeta; todo lo es al propio tiempo, »y de todo lega á la posteridad claros y repetidos testi- »monios, que circulan y perpetúan su nombre en la varia »historia de la civilizacion española. Difundiendo aquí la »doctrina del Crucificado, contradiciendo allí los errores »de Mahoma; defendiendo acá las excelencias de la teolo- »gía; é inculcando donde quiera con incontrastable cons- »tancia las ventajas que á todos los sistemas llevaba su »procedimiento filosófico, Raimundo resplandece en medio »de la insólita variedad de las manifestaciones de su inte- »ligencia, por la fuerza de un criterio superior que le lle- »va á buscar la ley de la unidad y de la armonía, ora dis- »pute con los enemigos de la fé que predica, ora persuada »ante el soberano Pontífice ó en el Concilio, ora, en fin, »exponga su doctrina en las escuelas de Montpellier, Ná- »poles ó París, conforme solicitan ó exigen las multipli- »cadas situaciones de su vida. . . . .

»La obra mas célebre del filósofo mallorquin, es el »*Ars Magna*, cuya teoría fundamental consiste en admi- »tir que las leyes del entendimiento son las mismas que »las de la naturaleza, y que conocidas las primeras serán »conocidas las segundas; idea que con algunas modifica- »ciones viene á ser la misma que sirve en el moderno sis- »tema de Schelling para llegar al conocimiento de lo *ab-* »*soluto*, ó primer principio, donde se funda todo lo que es »y todo lo que aparece.» V. pág. 47, 50, 51.

El Sr. Vidart es hombre diligente y estudioso; el señor Vidart está dotado de talento no mediano, y es buen crítico; el Sr. Vidart es un escritor filósofo. Nosotros, pues, deseamos que no apele á la mala ni á la buena crítica de nadie, cuando emite sus juicios; y para que no se crea que hablamos á la ventura, confesamos con ingenuidad que nos ha extrañado sobre manera notar en la pág. 49 que el Sr. Vidart se inclina á creer que Raimundo Lulio *sobrepuja á Alberto el Grande, y que es quizá mas original y sintético que el mismo Santo Tomás de Aquino*.

Sea como fuera, lo cierto es que Raimundo Lulio puede ser considerado, no solo como una de las lumbreras de la filosofía en la Edad media, sino tambien como un verdadero precursor de los varones ilustres, que inauguraron la época del renacimiento en Europa; y tenemos mucho pesar en vernos obligados á convenir en que el Sr. Vidart pasa por alto en esta circunstancia los nombres, trabajos y fieras persecuciones de los primeros filósofos italianos que sacudieron el yugo aristotélico é iniciaron con gran lucimiento la filosofía moderna en Europa. Sin sus nuevas doctrinas y especulaciones profundas no hubieran aparecido ciertamente en el orbe científico las figuras gigantescas de Bacon de Verulamio, de Vives, de Cartesio, de Spinoza, de Bayle, de Malebranche, de Gasendo, de Hobbes. El Sr. Vidart saca á lucir en todo el curso de su obra una multitud de nombres, que ni aceptamos ni rechazamos, porque nosotros, muy tolerantes, dejamos que juzgue cada cual como quiera y mejor le parezca. Pero ¿cree por ventura el Sr. Vidart, que es acreedor á los elogios de sus contemporáneos y de los venideros, un pintor que nos presenta en primer término moscas de formas colosales, y en última lontananza hombres de una figura imperceptible, no porque el acaso les hizo nacer pigmeos, sino porque el pintor les colocó caprichosamente en el fondo de su cuadro? Cante Homero las ranas; pero no diga que combatieron al lado del hijo de Peleo.

Bien sea que se escriba de literatura ó ciencias cultivadas, con mas ó menos esmero, en este ó en otro país, un autor no saldrá nunca airoso en sus investigaciones ni en su relato, si lejos de remontarse á los primeros sábios, que salvaron las arriesgadas y espinosas barreras de las antiguas preocupaciones y de los sistemas mas erróneos ó absurdos, pretende emitir desde luego un fallo terminante sobre doctrinas y teorías, que llevan el sello de la novedad, y que no han dejado al propio tiempo de contribuir á los adelantos, cada vez mas progresivos de la humana sabiduría; se nos permita, despues de estas pocas ideas preliminares, dar á conocer al Sr. Vidart lo mucho que influyeron los filósofos italianos del renacimiento en la creacion de los nuevos sistemas filosóficos de la Edad moderna.

Giordano Bruno, que abrió los ojos á la luz del dia en Nola, ciudad del antiguo reino de Nápoles, en la primera mitad del siglo XVI, planteó un nuevo sistema de filosofía, panteístico y antireligioso, no menos impío que el de Spinoza, que adoptó las mismas doctrinas y teorías; pero Bruno, no contentándose con haber sacudido el yugo aristotélico, hizo progresar en gran manera los estudios filosóficos, porque dió á conocer mucho antes que el judío de Amsterdam las relaciones inmediatas que existen entre la

universalidad del todo y sus partes, considerando todos los séres orgánicos é inorgánicos, como rayos que parten de un solo centro, y que tienden á reunirse, con mayor ó menor fuerza, al Sér único, que es el GRAN TODO. Esta doctrina colosal, emitida por Giordano Bruno, y mas adelante reproducida por Spinoza, dió márgen á observaciones y esperimentos, cuyo resultado ha convertido hoy en axioma la gran verdad de que todos los fenómenos que atañen únicamente á la materia en las ciencias físicas y naturales, no son mas que modificaciones del GRAN TODO. Pero Giordano Bruno y Spinoza dieron á su sistema términos tan latos, que admitieron una materia eterna y unificada con la inteligencia y el espíritu, absurdo monstruoso, contrario al dogma y á los principios de la mas sana lógica, porque hoy está probado hasta la última evidencia, que la facultad intelectiva del hombre no puede bajo ningun concepto convenir á la materia. Pero, á pesar de eso, Giordano Bruno dió un gran impulso á la filosofía, rompiendo el vallado de los eternos *silogismos y distinguos* de los escolásticos, cuyo solo guia era Aristóteles; como queda ya consignado, y echando las bases de un nuevo sistema cosmológico, que abraza á la materia bajo todas sus formas.

Telesio y Campanella, entrambos napolitanos, ocupan con corta diferencia un mismo lugar en la historia de la filosofía. El primero admite dos principios constitutivos de la naturaleza, un Dios creador y la materia; el segundo desenvuelve esta teoría, y aplica los dos principios á la lógica, al mundo físico y á la metafísica. Todas las criaturas, dice Campanella, se componen de dos principios, el uno positivo, que constituye el sér, y el otro negativo: al sér lo constituyen en su composicion trascendental, la potencia, la sabiduría y el amor, cuyo objeto es la esencia, la verdad y el bien: la impotencia, la ignorancia y el ódio no son mas que negacion. Las tres cualidades primordiales subsisten originariamente en el Sér soberano (Dios), y están unidas con incomprensible simplicidad, sin mezcla ninguna de negacion, y todas forman, aunque distintas, una gran unidad. El Sér soberano, que lo saca todo de la nada, trasporta sus ideas inagotables á la materia, bajo la condicion del tiempo, reflejo de la eternidad, y la del espacio, que reposa en Dios, el cual comunica á los séres finitos las tres cualidades primordiales, que se convierten en principios del universo bajo la tríplice ley de la necesidad, la providencia y la armonía.

De todo lo que llevamos expuesto, se deduce que Campanella creó y metodizó un nuevo sistema filosófico sin separarse de los dogmas católicos. Sus obras, que abundan en teorías y doctrinas muy profundas y originales, han dado hoy frutos muy sazonados desenvueltos por eminentes filósofos modernos.

¿No es una obra maestra el tratado de *Inmortalitate animæ* escrito por el célebre Pomponazzo, natural de Mántua, y profesor de filosofía en Pádua y Bolonia? No ignoramos que Pomponazzo sostiene con todo ahinco que no se puede probar la inmortalidad del alma, apelando únicamente á las fuerzas de nuestro entendimiento; pero dice al propio tiempo que la cree *como un artículo de fé*, y revela en todo el curso de su obra una gran sutileza de ingénio, sometiendo á un análisis psicológico muy detenido todas las funciones de nuestras facultades intelectuales. Pomponazzo, en esta circunstancia, se nos presenta como un diligente químico, que intenta robar á la naturaleza sus secretos, analizando los cuerpos mas simples.

Nosotros no pretendemos disculpar bajo ningun concepto, el ateismo verdadero ó supuesto de Vanini, natural de Tierra de Otranto, y cuyas obras, traducidas hoy al francés, circulan sin reserva; pero no vacilamos en afirmar que su obra *de admirandis naturac arcani* manifiesta una gran fuerza de ingénio y un espíritu muy observador. Convenimos en que Vanini atribuye al universo fenómenos que no son propios de la materia, y que en vez de considerar la humana inteligencia como un destello de la inteligencia divina, la considera como un movimiento increado, que aniquila la existencia de un Dios creador. Todo esto es cierto; pero nosotros, que condenamos sus errores, nos vemos obligados á confesar por otra parte, que Vanini no pierde nunca de vista su firme propósito de penetrar los misterios de la naturaleza, y que logra, hasta cierto punto, el cumplimiento de sus deseos.

Los eminentes filósofos italianos, que pertenecen todos á la época del renacimiento, y de cuyas obras principales acabamos de dar una idea muy rápida y fugaz, merecian ocupar un puesto distinguido en el libro del Sr. Vidart, no solo por lo mucho que contribuyeron en toda Europa á la inauguracion de una filosofía nueva, sino tambien porque fueron casi todos mártires de la ciencia. Giordano Bruno fué quemado vivo en Roma el año de 1600; Campanella quedó sepultado en el fondo de un lóbrego calabozo por el largo espacio de 27 años; Vanini fué condenado á la hoguera en Tolosa de Francia, y le cortaron la lengua antes de quemarle.

Pero si era tan oportuno como necesario que el señor Vidart hablára en su obra de los filósofos italianos del renacimiento, con mas motivos aún no debia pasar por alto los nombres de algunos protestantes españoles que siguieron las falsas doctrinas del impío Lutero en aquella misma época, porque la sacrílega reforma, inaugurada por aquel heresiarca, tristemente célebre, destruyó todo principio de autoridad y proclamó el racionalismo, que desde entonces comenzó á extender sus negras y ominosas alas en el orbe científico. En esta circunstancia podia haber suministrado al Sr. Vidart noticias muy importantes y ricos materiales el apreciable libro de D. Adolfo de Castro, titulado: *Historia de los protestantes españoles y de su persecucion*, por Felipe II.

Estas omisiones y algunas otras que hemos apuntado en el curso de este breve juicio crítico, esperamos que nuestro autor no dejará de corregirlas en una segunda edicion de su obra; y en tanto nosotros le damos mil parabienes por el mucho amor pátrio con que trata merecidamente al ilustre sábio valenciano, Luis Vives, digno amigo de Erasmo, y dotado de un ingénio colosal no inferior al de Bacon de Verulamio. El pasaje de D. Ramon Campoamor, trascrito por el Sr. Vidart, es una afectuosa expansion de amor pátrio, algo exagerada, pero elocuente, en abono de la mucha fama y del mérito sobresaliente de Luis Vives. El Sr. Campoamor, hombre muy distinguido por lo vasto de sus conocimientos filosóficos y vate de mucho númen, da siempre cierto colorido poético á las formas exteriores de todos sus escritos; y nosotros, que tenemos en mucho aprecio todas sus bellas producciones, deseamos que modere algun tanto su entusiasmo cuando escribe de ciencias. Persuadidos, sin embargo, de que el pasaje á que aludimos se lee con gusto, vamos á reproducirle: «Viene al mundo Luis Vives, dice Campoamor, y se inau»gura la época del renacimiento. Ante este docto escritor, »todos los demás escritores de la reforma son meros escri»bientes. Este gran agitador de la rebelion antiaristotéli»ca, sin ser un económico sembrador de ideas con siste»ma, ha sembrado, no las ideas, sino los sistemas á granel. »Y ya que de idiomas hablo, valiéndome de una imágen »gramatical, diré que en la oracion filosófica del renaci»miento, Vives es el sustantivo, y todos los demás escrito»res son unos simples adjetivos. Y si no tuviese honda an»tipatía á usar las figuras panteísticas, añadiria que Vives »es la sustancia y sus sucesores son modos; que todos son »cualidades, cuyo sujeto de inherencia es el talento de »Vives. Este Cervantes de la filosofía hirió de muerte el »quijotismo escolástico, que mucho tiempo despues fué á »exhalar, no muy justamente por cierto, su último suspi»ro á los piés de uno de los discípulos mas prosáicos de »Vives, del canciller Bacon de Verulamio, pág. 60 y 61.»

Despues del pasaje, que acabamos de trascribir, juzgue cada cual al Sr. Campoamor segun su criterio; y en cuanto al gran canciller de Inglaterra creemos que fué un institutor de métodos y no un creador de grandes teorías, habiéndose ocupado mas bien de la organizacion del espíritu humano que de la explicacion de las cosas. En fin, Bacon allanó el camino á las observaciones, pero no investigó por sí mismo, y sus métodos están tan extríctamente circunscritos á los séres y objetos sensibles, que no salen nunca de la materia; al paso que en todas las producciones de Luis Vives se nota una tendencia muy decidida á desenvolver la sucesion de las ideas, como parto de la inteligencia y no de la sola sensacion.

La obra del Sr. Vidart adquiere mas importancia é interés, tan luego como nuestro autor entra de lleno en la historia de los filósofos españoles, que pertenecen á la época moderna y á la contemporánea. Pero, en atencion á que tenemos empezado, hace ya algun tiempo, otro trabajo por el mismo estilo, nos reservamos á hablar de todos esos filósofos españoles y de otros muchos en el libro que publicaremos mas adelante. Creemos, por lo demás, haber dicho lo bastante acerca de la obra del Sr. Vidart, porque lo que contiene de mas curioso se encuentra todo reunido en la parte antigua hasta la época del renacimiento, siendo la parte moderna muy conocida por nacionales y extranjeros.

SALVADOR COSTANZO.

DOS CARTAS DE LOS ANTIPODAS.

Hemos recibido con mucho retraso dos interesantísimas cartas que desde Nueva Gales del Sur nos remite un español que desea ardientemente la prosperidad de su pátria. El gobierno verá en la segunda cuán fácilmente y con cuánta economía podria haberse abastecido de carbon nuestra escuadra del Pacífico, y el comercio hallará en ambas noticias detalladas de que podrá sacar gran partido. Tambien los amantes de la literatura verán traducidas algunas canciones de los antípodas. En nuestro número próximo insertaremos la carta segunda.

CARTA PRIMERA.

Gastern Creek.

Sr. D. Eduardo Asquerino:

«Muy señor mio y de toda mi consideracion: Hace varios meses que empecé á escribir una carta con el propósito de dirigírsela, la cual tiene por objeto principal el rectificar ciertos notables errores que con referencia á algunas de estas colonias de Australia he leido en algunos artículos de la ilustrada revista que con tanto acierto é inteligencia dirige; pero circunstancias imprevistas é independientes de mi voluntad, tales como sérias ocupaciones y delicado estado de salud, me han impedido, y aun me impiden, dedicarme á la conclusion de esa tarea por ser asaz larga y concienzuda, y requerir gran acopio de datos históricos y estractos estadísticos. Además de escribirle la citada carta tambien tenia formada la intencion de hacerle envío de algunos de los periódicos que se publican en estos paises para darle una idea aproximada, no solo de la índole y condiciones del periodismo de los antípodas, sino tambien del estado político, social, mercantil, etc., de las dos principales colonias que posee la Gran Bretaña en estas distantes regiones del mundo, la de Victoria y esta de la Nueva Gales del Sur; y ya que por las causas enunciadas aun no me es posible verificar la remision del trabajo que tengo emprendido, no por eso quiero dejar por mas tiempo postergado el envío de los dichos periódicos, y por lo tanto, se los dirijo por la Mala de este mes de enero, los que deberá de recibir á mediados ó á principios de la segunda mitad del próximo marzo.

Para que le sirva de gobierno por si alguno se extravía ó son detenidos en las oficinas de Correos de la Península por imaginarse que se contiene en ellos alguna cosa contraria á la religion católica ó leyes vigentes del Estado, creo conveniente advertirle el título respectivo y los números que le remito.

Periódicos de la colonia de Victoria.

Una entrega del periódico pintoresco mensual, *The Illustrated Melbourne Post*, correspondiente al 25 de diciembre de 1865.

Un número del diario político *The Argus* del 23 de diciembre de 1865.

Periódicos de la colonia de la Nueva Gales del Sur.

Dos entregas de la revista pintoresca, mensual, *The Illustrated Sydney Neus*, correspondientes á los meses de noviembre y diciembre del año próximo pasado.

Dos números de la revista semanal, política y de noticias, *The Sydney Mail*.

En los referidos periódicos encontrará noticias interesantes de la cuestion hispano-chilena, que se han recibido recientemente aquí por los buques harineros procedentes de Chile.

Llamo particularmente su atencion á lo que lea en los mismos periódicos acerca del estado de estos mercados de Australia, especialmente en lo que se refiere á trigos y harinas. Por lo que tengo visto en algunos números de su apreciable revista LA AMÉRICA, y en otros periódicos de Madrid que suelen llegar á mis manos, las provincias de Castilla están que se ahogan con un pelo por motivo de los derechos de bandera que el gobierno ha querido imponer á las harinas que se importan en las islas de Cuba y Puerto-Rico. Los cosecheros y comerciantes castellanos de cereales, deben de dominar ese ilusorio pánico y proceder del modo que hacen los hombres de su clase de otras naciones en iguales circunstancias, esto es, cuando un mercado se cierra ó es improductivo de beneficio, buscar otro ú otros en donde los géneros ó mercancías tengan fácil salida y cierta utilidad. Pero yo me temo que los comerciantes de los puertos cantábricos exportadores de harina y grano, son hombres destituidos de espíritu comercial, llenos de fatalismo y rutina á quienes sirve de norma en sus operaciones mercantiles la antigua sentencia árabe *Está escrito*, lo que quiere decir que porque siempre hasta aquí han enviado los trigos y harinas castellanas *solamente* á las posesiones españolas en las Antillas, si dichos mercados se paralizan ó les son adversos de un modo ú otro los productos que suelen exportar allá, se deben de dejar podrirse en los graneros y almacenes, porque *está escrito* que no puede haber mas mercados en los ámbitos del mundo. Triste y perjudicialísima teoría.

Segun lo que tengo leido en multitud de ocasiones los comerciantes de los puertos que exportan las harinas y granos de Castilla, y las mismas provincias productoras, consideran como una apremiante necesidad el poder contar con los mercados de nuestras Antillas para la venta de sus cereales, y la mayor calamidad que puede sobrevenir á las poblaciones de su suelo cualquier accidental ó transitoria paralizacion de este comercio. Yo quisiera que los comerciantes exportadores de harinas de la Península, y con especialidad los que se dedican exclusivamente al comercio de las posesiones españolas de Ultramar, desechasen esos aprensivos temores que tienen por las medidas de los gobiernos en los asuntos de Cuba, y fijaran su atencion en el estado de los mercados de estas colonias de Australia, é hicieran una prueba enviando á ellos un cargamento de harinas ó trigo ó uno de ambos artículos, para ver en qué términos pagaba la expeculacion, y continuar en ella si resultaba una real utilidad. Haciendo este ensayo se resuelven dos problemas de grande importancia; el uno, ver las ventajas que pueden ofrecer estos mercados para las harinas y granos españoles, así como para otras mil producciones del suelo ibérico; y el otro, para obtener un conocimiento práctico de los mismos, aunque no sea mas que para acudir á ellos en los casos en que esté adverso ó paralizado el comercio con las Antillas.

Las probabilidades de pérdidas son pocas ó ningunas, excepto las averías que puedan ocurrir en la navegacion. Esta seguridad se funda en los hechos que voy á expresar. Tomadas en conjunto estas colonias, no producen sino una mitad, en término medio, del trigo que consumen. Las causas de esta insuficiencia son varias: lo primero por el limitado cultivo de terrenos para cereales, el cual cada año va para menos por lo que sigue; lo segundo, por las grandes pérdidas que sobrevienen con las frecuentes inundaciones que se esperimentan en estos paises durante la época de las sementeras; lo tercero, por las terribles sequías que ocurren en estos clímas, ocasionando enormes perjuicios en las producciones agrícolas; y lo cuarto, por la enfermedad del tizon que se ha hecho casi endémica en algunas de estas colonias, la que destruye una gran parte del fruto de las mieses. La única colonia que forma una excepcion de esta regla y produce siempre muchos mas cereales de los que consume su poblacion, es la del Sur de Australia. Esta, en los dos últimos años, ha exportado á las demás colonias, por término medio, despues de cubrir sus necesidades, unas 60,000 toneladas de harina anualmente.

Respecto á las fluctuaciones del mercado en las harinas y trigos, se puede tener casi una seguridad en vista de las circunstancias que llevo referidas, que en algunos años á venir no parece probable que la harina se cotice á menos de 22 libras esterlinas la tonelada inglesa, por primera calidad, y á 20 libras esterlinas la de 2.ª, y el trigo de 8 á 10 chelines el bushel de 60 libras inglesas. Las causas que influyen en las alternativas de los precios, son: la mayor ó menor existencia de los artículos en manos de los especuladores, y la mas ó menos frecuente llegada de cargamentos de trigos ó harinas procedentes de California ó de la república de Chile, que son los dos paises que surten estos mercados de dicha semilla y polvo. Por lo general, los mencionados artículos están siempre con tendencia á alza, pero cuando sucede que arriban en el espacio de una semana tres ó cuatro buques de América con cargos completos de harina ó trigo para estos mercados, y traen además noticias de otros barcos que están de camino con idénticos cargamentos, las cotizaciones declinan aunque no sea mas que por un período de corta duracion.

Como acabo de citar, los paises extranjeros que abastecen los mercados de estas colonias con trigo y harina, son casi exclusivamente California y Chile, pero de esta república viene la mayor cantidad en la proporcion de un quíntuplo ó séstuplo mas. Sin embargo de esto, la harina de esta última procedencia se considera en estos mercados inferior á todas las demás, ora sean producidas en las colonias ó importadas de otros paises, y por consecuencia siempre se cotizan á los precios mas bajos.

Procedentes de Francia, embarcadas en los puertos de Marsella y del Havre, han venido el año pasado algunas harinas á este mercado, pero no en grande cantidad; cuyo envio se debe de considerar, segun todas probabilidades, simplemente como un ensayo. Los buques en que ha venido han sido de la bandera nacional, conduciendo cargamentos de vinos, aguardiente, frutas secas, aceite, etc., todo producto del país. Dichas harinas fueron puestas en venta inmediatamente despues de su llegada y realizaron los mejores precios del merecido.

Para que forme un juicio exacto de la cantidad de harina y trigo que importan estas colonias solamente de la república de Chile, le incluyo un pedazo de papel impreso en inglés, en el que se detalla los buques salidos para estos puertos de dicha procedencia con cargos de los expresados artículos durante el período que empieza en el 11 de diciembre de 1864, hasta el mes de junio de 1865, ambos inclusive. La lista especifica la fecha de la salida; el nombre del buque; la cantidad de harina ó trigo de que consistia su cargamento y el puerto ó país de su destinacion.

Las harinas de California y Chile, siempre vienen á estos mercados en sacos de á quintal, veinte de los cuales se considera como una tonelada.

Los fletes de los buques que traen harinas á estas colonias, por lo general, se hacen en los puertos en donde toman la carga; sin embargo, muchos buques salen de estas colonias contratados para conducir harina ó trigo,

los cuales van en lastre, ó llevan carbon de piedra de estas minas, cuyo combustible está aquí á 13 chelines la tonelada en piezas gruesas. Los cargamentos de harina ó trigo de Chile, con pocas excepciones, siempre vienen á cuenta de los comerciantes de estas colonias. Los buques que se emplean en este comercio son ingleses, norte-americanos, franceses, hamburgeses, boemeses, suecos y bastantes de la bandera chilena.

La navegacion desde los puertos de San Francisco en California ó Chile á estas colonias, por lo regular ocupa de dos á tres meses.

Los mercados principales de estas colonias que importan el trigo y harina de Chile y California, son: el del puerto de Sydney, en esta colonia de la Nueva Gales del Sur, y el del Melbourne, en la de Victoria; despues de estos, el de Auckland, la antigua capital de la Nueva Celandia, en la isla Norte, y el de Otago, en la isla central.

La importacion de trigos y harinas es libre de derechos en todas las colonias inglesas de estos mares, y no hay al presente la menor probabilidad de que alguna piense imponerlos.

En cuanto á los demas derechos de puerto, muelles, etcétera, que satisfacen los buques que llegan á estos paises, no me es posible en los momentos presentes el dar una referencia de ellos, pero no obstante puedo decir que no son de mucha entidad, y ademas, supongo que en el archivo del ministerio de Estado, en Madrid, deberán de existir documentos con detalles fidedignos en esas materias, los que está obligado á remitir este consulado español; copias ó estractos de los cuales, en lo que se refiere al interés del comercio, estoy seguro de que el ministro del ramo estará siempre dispuesto á conceder. Sobre esto debo de advertir, que en cada colonia de Australia rige un diferente arancel de aduanas y lo mismo sucede con los derechos de puerto, etc., cuya divergencia es efecto de la respectiva legislacion.

En la hipótesis de que en algun tiempo vinieran á estas colonias buques españoles con harinas y trigos de la Península, es necesario hacer saber á los armadores ó dueños de los cargamentos, que en estos paises no hay fletes para el regreso á España. Las exportaciones de estas colonias consisten de oro en polvo, mineral de cobre, carbon de piedra, lanas, cueros de reses y carneros, sebo, zancarrones, aceite de palma, é idem de ballena, todo lo cual, esceptuando el carbon, va á Inglaterra; y siempre hay en estos puertos buques con esceso buscando fletes. A los buques españoles que vengan á estas colonias lo que les conviene es tomar aquí cargamentos de carbon de piedra para llevarlos á Valparaiso ó Callao y tomar allá fletes para España; ó si no dirigirse para los puertos de China ó Manila á donde suele ir mucho carbon de aquí, y en Filipinas hacerse de carga para Europa.

Tambien debo de consignar otro punto de trascendental importancia. En caso de que una casa de comercio de cualquier puerto de España se decidiese á abrir un comercio de harinas entre la Península y estas colonias, una de las primeras medidas debe de ser el enviar un agente ó sócio para establecerse aquí, cuya persona es indispensable que reuna estas condiciones: acrisolada honradez; aptitud para las transacciones de su cometido; y que ten ga siquiera un mediano conocimiento de la lengua inglesa.

Creo que lo que vá manifestado es suficiente para dar á conocer á los cosecheros y exportadores de granos y harinas de Castilla, y tambien á los de las demas provincias de España, de que existen en el mundo otros mercados fuera de las Antillas á donde se pueden llevar á vender dichos artículos con ventajas; y mercados que admiten con avidez cuanto les venga. Por lo tanto, que no se apuren de la manera que hasta aquí por los derechos de bandera que los gobiernos impongan á las harinas que se introduzcan en Cuba, ni desesperen de encontrar mercados en los años de superabundantes cosechas de cereales, que los de las colonias de Australia les tomará cualquier cantidad de fanegas de trigo y toneladas de harina y se las pagará en buena moneda, en oro virgen si lo desean.

Al comunicar á V. los particulares que anteceden relativos al estado de estos mercados en los artículos de primera necesidad, las harinas y trigos, con el objeto de que del modo que estime mas conveniente los haga públicos en el comercio de la nacion, me anima el único deseo de poder ser útil á mi patria y contribuir á su prosperidad desde estas remotas regiones del mundo; y abrigo el íntimo convencimiento de que despues de leer mis apreciaciones en el asunto, V. convendrá conmigo en la suma importancia de la materia para el comercio español y que es digna de tomarse en consideracion por los hombres de capital, aficionados á empresas mercantiles y amantes de dar impulso al comercio y á la marina de nuestra pátria.

Yo le autorizo para que haga de estas líneas el uso que juzgue mas conveniente para los intereses indicados.

Adjunto le incluyo varias composiciones que versan sobre el carácter de la raza maorí ó indígena de la Nueva Celandia, para que les dé un lugar en su apreciable revista, si es que las estima con algun mérito para figurar al lado de las distinguidas concepciones literarias que aparecen en ella. Son traducciones mias tomadas del inglés y hechas solo por pasatiempo, las que han estado olvidadas entre mis papeles algunos años. Dichos trabajos no tienen las menores pretensiones literarias, en razon á que yo no he sido educado para las bellas letras y no me juzgo con dotes de literato. *Memorial de pésame* de los jefes de varias tribus á la reina Victoria, por la muerte del príncipe Alberto, es una notable y curiosísima composicion. Las otras tres canciones, aunque el pensamiento es sencillísimo, tienen, sin embargo, un sello de originalidad que las presta cierto colorido de interés. Estas canciones ó poesías, si es que merecen tal nombre, como observará en ellas, no tienen metro ó rima alguna; pero en el original no hay tales reglas, y yo no soy poeta ni nada que se le acerque para darles las galas y formas que exige el arte. La traduccion es simplemente literal con leves modificaciones indispensables. Si les nota imperfecciones gramaticales, le ruego bondadosamente las corrija y escuse tales faltas al autor, que aunque de buena familia, tuvo la desgracia de quedar huérfano desde muy tierna edad y vivir entre parientes indiferentes á su educacion; y hace doce años que se halla en paises extranjeros siempre oyendo, hablando y escribiendo otra lengua muy distinta de la que aprendió en el suelo en que se deslizaron sus primeros años.

Por si tiene algun interés la peculiaridad del lenguaje maorí, le acompaño tambien el original de las tres canciones, no haciéndolo con el que se refiere al *Memorial de pésame* por no contenerse en la publicacion de donde tomé la traduccion.

Reciba toda la consideracion y aprecio que le ofrece su atento y S. S. Q. B. S. M.

ANTONIO DE LA CÁMARA.

CANCIONES DE LOS INDÍGENAS DE LA NUEVA CELANDA.

Cancion de una ama de cria al niño.

José, tu gritas; pero enjuga tus lágrimas.
Oye lo que debes de hacer en la noche de las plegarias,
y en la noche de la solemne predicacion.
Tú debes de ser mojado en el arroyo del Jordan,
para que se laven tus pecados,
y para que tus faltas sean purificadas,
mi niño, mi niño, mi niño.
Tú debes ser llevado á la casa de Turner (1)
para que te enseñe las letras del buen libro,
y para que puedas llegar á leer
el primer capítulo del Génesis
y el Evangelio de San Mateo;
para que tu alma pueda entender,
y tus ojos vean la luz que guia el cuerpo,
mi niño, mi niño, mi niño.

La siguiente «He Waiata Araha,» ó cancion de amor, de una jóven indígena de la Nueva Celanda, expresa amor, soledad y desesperacion. Un corazon lleno de cariño y solicitud se queja amargamente de la infidelidad de su amante. La persona que la canta lo ejecuta sin accion alguna y con un tono lento y melancólico cuyas notas no son desagradables al oido.—Traduccion.

En el zénit veo el lucero que espera la alborada,
el cual se ha levantado alto y volverá á descender abajo.
Hapai (2) debe de estar ya cerca en la distancia.
¡Ay! amor hiere mi corazon en tu noche;
pero él debe venir á mis brazos, si él ama á Waihoura. (3)
Mas si salta sobre la corriente del Ripera (4)
¡oh! nunca, nunca tornará sus ojos hácia mí.
¡Oh amor! tu me abrasas, me consumes y aniquilas.
¡Pero estoy resuelta! me iré de aquí, lejos, lejos,
para volver al lugar que me vió nacer
cuando la noche venga y su oscuridad me cubra.

Otra cancion de amor.

Amargas lágrimas rebosan en mis ojos;
el dia de la boda enagena mis pensamientos.
Un pájaro alegre con rápido vuelo
viene hácia mí; y en su pico me trae
esta salutacion:—«¿Mi amor, cómo estas?»
He concluido: mis recuerdos se dirigen distantes,
y las lágrimas siempre corren de mis párpados.

El siguiente *Memorial de pésame*, con motivo de la muerte del príncipe Alberto, esposo de la reina Victoria de Inglaterra, fué escrito por los principales jefes de las tribus aliadas y amigas de la Gran Bretaña, en la isla Norte de la Nueva Celandia, y cuyos nombres figuran al final; el cual fué presentado con toda ceremonia y pompa, por los dichos jefes, al gobernador de las islas, Sir George Grey, quien lo trasmitió oficialmente al duque de Newcastle, ministro de las Colonias, para que fuese puesto en manos de la reina Victoria.

Este curioso documento originalmente fué escrito en lengua Maorí, pero al entregarlo al gobernador Grey, se la añadió otra copia en inglés, de la cual es tomada la presente traduccion, que literalmente dice así:

»¡Oh, Victoria, nuestra madre! Nosotros los jefes (Rangatiras), de las tribus de esta tierra, te enviamos aquí la expresion de nuestro amor y sentimientos. Tu eres ya todo lo que nos queda de la memoria de Alberto, el príncipe tu esposo, quien nunca mas podrá ser contemplado por los ojos de su pueblo.

Nosotros, tus niños los maories, suspiramos en duelo contínuo, unido al que tu sientes, y lo hacemos con un dolor igual al que tu tienes. Nosotros debemos ahora llorar contigo, oh nuestra buena madre, tu que hasta el presente dia has protegido y alimentado á estos ignorantes hijos de esta isla.

Desde estas remotas comarcas hemos oido el terrible crujido ocasionado por el enorme y altísimo árbol de los bosques cayendo desplomado sobre la tierra, prematuramente derribado antes que su robustez y grandeza hubieran llegado á toda su altura.

Oh, excelente señora, dígnate mirar con favor nuestro cariño por tí. Aunque nosotros hayamos sido otras veces niños perversos, tu siempre nos has inspirado amor.»

Estos son nuestros lamentos:

«Profundo es el dolor que me oprime por la grande é irreparable pérdida de mi amado.

»¡Ah! tu serás ahora enterrado entre los demas reyes que yacen en las tumbas.

»Los tuyos te pondrán con los ilustres héroes de todas las edades, que como tu han dejado esta vida.

»Tu cuerpo se rodeará con los muertos de las tribus de la multitud de Ti Mani (5).

»Ve, pues, sin temor, oh, Pango (6) mi amado, por la senda de la muerte, que en la maligna calumnia ó la corrupta envidia jamás osarán levantar su voz contra la memoria de tu alta y esclarecida fama.

»¡Oh! tu que eras mi propio corazon. Tu fuistes quien siempre nos distes proteccion en las tribulaciones, dolores y males de esta vida.

»¡Oh! mi querido pájaro, cuyas dulces melodías daban la bienvenida á mis contentos convidados.

»¡Oh! mi noble y favorita ave, cogida en los retirados y sagrados bosques de Rapaura! (7).

»Haced, pues, que el cuerpo de mi amado sea cubierto con las reales vestiduras de púrpura.

»Haced que se cubra con los mas raros y preciosos trajes.

»El gran Rewa, (8) ¡mi amado! querrá venir á ceñirte esas ropas sobre tu persona.

(1) La casa de Turner, significa, la casa del cura. Turner siendo el nombre de este.—Nota de traductor.
(2) Hapai. Nombre del amante.—Nota del traductor.
(3) Waihoura. Nombre de su amada.—Nota del traductor.
(4) Ripera. Nombre indígena de un rio de la Nueva Celandia.—Nota del traductor.
(5) Ti Mani. Un héroe de las tradiciones maories.—Nota del traductor.
(6) Pango. Un nombre personificando una persona íntima y querida.—N. del T.
(7) Bosques de Rapaura. Un paraiso imaginario de ciertas tribus de la Nueva Celandia.—N. del T.
(8) Rewa. El Dios principal de las tradiciones maories.—Nota del traductor.

»Y mis pendientes de preciosos jaspes, tambien serán puestos en tus orejas. «Porque ¡oh mi mas inestimable joya! Tu eres ahora perdido para mí.

»Si, tu, la columna que sostenia mi palacio, has sido llevado á los fulgentes y remontadísimos cielos.

»¡Oh! mi amado! tu eras el que siempre te ponias en la proa de la canoa de guerra, estimulando á los demas con tus nobles acciones. Si, en todas las épocas de tu vida tu fuistes un varon eminente y sábio.

»Y ahora tu has partido para el lugar á donde todos los poderosos de la tierra deben al fin ir.

»¿En dónde, doctores, dejásteis el poder de vuestros remedios?

»¿De qué uso han sido ¡oh sacerdotes! vuestras contínuas oraciones?

»A pesar de todo, yo he perdido el objeto de mi amor; y nunca mas él, volverá á visitar la faz del mundo.»

Esto es todo de parte de los Rangatiras.

CUATRO PALABRAS EN RESPUESTA AL ARTÍCULO DEL SEÑOR HARTZENBUSCH SOBRE CERVANTES Y LOPE (1).

Llegó no há mucho á mi noticia que en una reunion literaria habia leido el Sr. Hartzenbusch, unos apuntes hechos con el buen ánimo de que los utilizasen los comentadores del *Quijote*. Versaban aquellos, segun el breve extracto que cayó en mis manos, sobre interpretacion de la poesía de Urganda, en la que parece hallarse una sátira contra Lope de Vega; y como yo he anunciado unos comentarios filosóficos del *Quijote*, y podia aspirar á este beneficio, remití inmediatamente al periódico *La Correspondencia* una comunicacion, en la que, apreciando á fuer de agradecido la buena obra y mejor deseo de mi excelente amigo el Sr. Hartzenbusch, decia ademas «que me »alegraba de que se comenzase á creer que en los versos »de la desconocida, hasta ahora tan desconocidos, se en- »cerraba gran *busilis*; segun indiqué en *La Estafeta de* »*Urganda*.» En cuanto á la interpretacion arriba dicha, replicaba: «Si la significacion de esta poesía se reduce á una sátira contra Lope, siento decir que se ha incurrido en error grave, porque pican mas alto estos versos, á los cuales les sobra de cabeza cuanto les falta de piés.» Ocioso es advertir que la lectura de los apuntes publicados en *La Revista Española* y despues en *La España Literaria*, me hizo ver que el extracto de la prensa no reflejó con exactitud la índole ni el valor real del artículo de mi erudito amigo. El Sr. Harzenbusch, se limita á hacer algunas curiosísimas observaciones sobre ciertos reflejos que de la rivalidad de estos dos ingenios encuentra en varios pasajes de sus respectivas obras. Cita entre ellos los versos de Urganda, aunque vocalmente esta poesía, por su espíritu generalizador y porte sentencioso, es de lo mas exenta de alusiones á su rival, porque mira á cosas mas graves y á negocios de mas interés para Cervantes que Lope y todas las Arcadias y peregrinos. Todavía dentro de estos límites, noté algunos errores que quizás no sean, aunque á mí me lo parezcan; y esta es la razon de no haber respondido al citado artículo ni entrado en polémicas sobre este punto, que ampliamente se verá discutido en mis comentarios cuando sea el cielo servido de que salgan á luz; imposibilitándole ademas tres controversias en que estoy empeñado sobre varias cuestiones literarias que sobrecargan en mucho mis ocupaciones. Pero un incidente tan fausto como inesperado ha venido á revocar mi resolucion. El señor Rivadeneyra se propone hacer una edicion del *Quijote* que sobrepuje á todas las conocidas, incluso la magnífica de Gorsch, digna de alabanza, así por su mérito tipográfico, como por aparecer limpia de la ilustracion equívoca de las notas y de lo que se llama biografía del autor (razonada). Una de las cosas que han de hacer recomendable esta edicion á los apasionados del español ingenio, es que el novísimo *Quijote*, vá á ser impreso en Argamasilla, en la misma prision donde cree el vulgo, como artículo de fé, que Cervantes escribió la primera parte de su poema. Supongo que la idea que esto envuelve, sériamente hablando, es que la edicion argamasillesca ofrecerá al cabo el bello ideal de los cervantistas; no consistente en la riqueza y elegancia material del libro, sino en salir purgado de esas erratas homicidas, cuyo siniestro influjo, se percibe á leguas por los que no dejan el *Quijote* de la mano sin consagrarle algunos momentos de meditacion; porque si la prensa de la casa de Medrano va á pasar el rollo á ciegas sobre la mala obra que dejaron los antiguos cansados tipos de Juan de la Cuesta, tanto montará la nueva impresion como la reproduccion de los pecadores moldes en papel manufacturado en las prisiones de Argel, y con tinta fabricada en la cárcel de Valladolid. Entendamos, pues, que en el *Quijote* anunciado, el local de Argamasilla y la belleza de los materiales, son accesorios que podrán llamar la atencion de muchos; pero que lo principal, lo que espera y tiene derecho á esperar un concienzudo amante de nuestro ingenio, lo que ya es razon que aparezca al cabo de tantos años y tentativas, es esa *rara avis*, esa edicion del *Quijote* que sea lo que debió querer Cervantes que fuese, si no fuese mas fácil quitar la clava á Hércules y el rayo á Júpiter, que los errores tipográficos: *«Facilius, Herculi clavand, Javi Fulmen, quan á tipografiis,» errata tollere.* Yo he visto con sentimiento, y así lo expresé en *La Estafeta de Urganda*, que una edicion tan costosa y elegante como la del Sr. Gorchs, conserve algunos yerros que hubieran podido ser fácilmente remediados; pero tambien me ha contentado en grado sumo el respeto con que este editor ha mirado el negocio de las correcciones, no atreviéndose á hacer en el texto ni aun las mas acreditadas, y contentándose con ponerlas al final á modo de apéndice, con las variantes de los comentadores de la letra. Ignoro cuál será el plan que el Sr. Rivadenéyra se haya propuesto en la suya; pero en tiempo estamos, y á fin de que la hieroglífica del poema encerrado en los versos de Urganda no aumente con sus erratas el misterio en que quiso Cervantes envolver el sentido, voy á hacer pública una nueva correccion en los versos de Urganda. Es la segunda que hago para que el Sr. Rivadeneyra, como el Sr. Gorchs, se aprovechen, si gustan, de ella. Y es lo bueno que la citada correccion recae sobre la décima que el Sr. Hartzenbusch escoge para interpretarla á su modo por alusiones á Lope de Vega, aunque su interpretacion no difiere un átomo de la que nos dejó D. Juan Antonio Pellicer. Esta y las considera-

(1) Este artículo se escribió en contestacion al que publicó hace algun tiempo el Sr. Hartzenbusch, y como este se ha reproducido ahora, creemos conveniente reproducir tambien la contestacion.

ciones que le sugiere y los pensamientos que con ella se aligan, no pueden menos de hallarse lejos del acierto deseado, cuando no se atienda mas que á la base en que se funda que es un texto corrompido.

Para explicar yo ahora las razones en que me apoyo al sostener que hay errata grave en esta décima, para que todos las sorprendan, conozcan y acepten, sin género alguno de escrúpulo, como digna de inmediata y necesaria correccion, claro es, que en cierto modo llego al espíritu y toco en la sustancia del artículo del Sr. Hartzenbusch; pero repito que no es mi ánimo entrar ahora en discusion, y que solo diré lo absolutamente indispensable para razonar mi enmienda. He insistido en mis escritos, sobre los inconvenientes que resultan de la crítica atomística, parcelaria y corpuscular en una obra como el *Quijote*, y el artículo en cuestion acredita de nuevo la verdad de mi aserto. Mi ingenioso amigo, que escribe sus apuntes inmediatamente, despues de la lectura de ciertas obras de Lope de Vega, reflexiona bajo la inspiracion del momento; se halla dominado por una sola idea, la de rivalidad (no enemistad) de Cervantes y Lope: y examinando los versos de Urganda, halla en la cuarta espínela un comprobante de su juicio, y esprime la letra en razon de sus observaciones, escogiendo nuevo Procusto, á esta huéspeda, para que quepa en el reducido lecho de la opinion fija en su mente. ¿Cómo de otra suerte pudiera darse á esos versos un significado tan distante y distinto del que realmente tienen? Si el recuerdo de la significacion del poema, si un reflejo de la grandeza del conjunto pasara en aquel instante á interponerse entre las páginas del *Peregrino* y la mente del Sr. Hartzenbusch, cierto que no hubiera escogido la décima mas crítica, mas preñada de espíritu, y mas trașcendental, para convertirla en burla de lasdiez y nueve torres del escudo de Lope, puestas en la portada del *Peregrino;* porque en cosas mas graves, sérias é importantes, pensaba el autor del *Quijote* al escribir con aparente buen humor dicha espínela. Dice lo necesario para que se note esta disparidad:

> No indiscretos hierogli-
> estampes en el escu-
> que cuando todo es figu-
> con ruines puntos se embi.

Interpretacion Pellicer, Hartzenbusch. «No grabes tu escudo al frente del libro, no sea que no tenga otro mérito que el del grabado.» «No pongas indiscretamente, caro Lope, tu escudo de armas en la portada, que en el juego de la primera, quien solamente tiene figuras, que son las cartas que valen menos, mal juego hace.» Aquí se ha tomado escudo por grabado de armas del autor, cuando se refiere á lo que el escudo del caballero representa relativamente á su empresa; es decir, al emblema, idea ó misterio manifestado en el escudo, como refieren Homero del de Aquiles, Hesiodo del de Hércules, y los escritores de la Edad Media, de los de sus caballeros andantes; en una palabra, lo que segun la idea de Cervantes, debia declarar el escudo de D. Quijote. Figura es espresion tomada del juego de naipes, no para admitir á las figuras materiales pintadas por el grabador, sino á la trasparencia de la figura de Cervantes, bajo la figura y personalidad del Quijote; porque como Cervantes, antes que desgraciado y perseguido, era génio, poeta y artista, se advierte á sí mismo mas bien á hacer una gran obra del arte, que no un relato de aventuras propias con el traje de novela caballeresca, porque si se trasluciese mucho la alegoría caeria su libro en desprecio. Viene á decir: no seas indiscreto al hablar de tus desventuras: no hagas traslucir mucho tus quejas propias; no pongas de relieve tus negocios de modo que vayas á resaltar en el poema y se vean figuras de hombres contemporáneos, en las que deben ser figuras creadas por el arte, con caractéres de universidad; porque si tal haces, tu *Quijote* será envidado con puntos ruines; esto es, valdria poco ante los ojos de los inteligentes, nada á los del arte, y solo se verá en él un memorial de quejas, la sombra de un mortal abatido luchando contra los miserables perseguidores. Y de paso me referiré á mi controvertista del *Contemporáneo* para que vea, que mal podrá el comentario de la auto-biografía rebajar la belleza artística, cuando yo señalé el paraje donde Cervantes pensó y meditó, sobre el juicio de la posteridad, el interés del arte y el suyo propio, y supo andar con parsimonia, y preferir aquel á este, no permitiéndose mas de lo que sin faltar á sus eternas é inviolables prescripciones, puede intentar y acometer un entendimiento tan colosal y profundo, una mente tan ingeniosa, una imaginacion tan travista. Sabido es este significado, y aun sin necesidad de saberlo, advierto que los seis versos restantes envuelven el corolario de esta idea, la deduccion y desarrollo de la advertencia ó sentencia que se demuestra en los cuatro primeros, dicen así:

> «Si en la direccion te humi,-
> no dirá mofante algu-
> ¿qué D. Alvaro de Lu-
> qué Aníbal el de Carta,-
> qué Rey Francisco en Espa,-
> se queja de la fortu?»

El Sr. Hartzenbusch, dice, siguiendo á los antiguos comentadores, que direccion significa dedicatoria. Hé aquí su version: «Si te humillas, dice en la dedicatoria, ningun burlon te dirá: ¡Miren qué grande hombre ó qué gran desgraciado se queja de la fortuna! ¿Por qué diría esto Cervantes? Porque de ella se habria quejado importunamente algun escritor en alguna dedicatoria dando ocasion á las burlas de los maldicientes.» Este algun y alguna es tan superlativamente vago como arbitrario el significado de direccion, errata evidente por discreccion, segun demostraré en breve. En vez de aludir á dedicatorias de algun autor inoportuno, de quien algun burlon se mofara, y menos á la dedicatoria de Lope al marqués de Priego, alude Cervantes á un personaje bien conocido por su virtud, su saber y su desgracia, y á un mofante cuyo nombre nos ha conservado la historia. El personaje fué el ilustre y venerable maestro y poeta Fray Luis de Leon, que injustamente, procesado por calumnias de sus envidiosos, escribió en las paredes de su prision en Valladolid, dos quintillas del tenor siguiente:

> «Aquí la envidia y mentira
> me tuvieron encerrado:
> dichoso el humilde estado
> del sábio que se retira
> de aqueste mundo malvado
> y con pobre mesa y casa,
> en el campo deleitoso,
> á solas su vida pasa:
> con solo Dios se compasa
> ni envidiado ni envidioso.»

Ecce autor: aquí no hay Lopes, ni dedicatorias, ni libros, sino los muros de un lóbrego calabozo, en donde un varon insigne lloró siete años el haber recibido del cielo dones poco comunes. Y el mofante á que alude, fué un fraile dominico llamado Domingo de Guzman, que glosó esta noble queja, insultando al desgraciado é ilustre teólogo de Salamanca, al admirable autor de la Profecía del Tajo. Consérvase esa gloria por acaso, y en ella los últimos cuatro versos copiados por Cervantes á la letra, con la variacion leve que reclamaba el pié quebrado, porque Guzman creia que un pobre fraile, como llamaba al gran Luis de Leon, no debia quejarse, sino sufrir en silencio, como si la razon hubiese de ser ahogada en los grandes pechos por nacer en humilde cuna. Lea el Sr. Hartzenbusch esa glosa, y verá en ella los citados cuatro versos, que acota la gran sabidora Urganda, y verá que esta y no otra es la interpretacion escrita y genuina de la cuarta espínela de cortados piés. Explicados ya, aunque lijeramente, los diez versos, poco hay que detenerse en demostrar lo palpable de la errata. En los cuatro primeros, hay una especie de advertimiento, y en los seis restantes se motiva y como que se da razon de su necesidad y oportunidad. Es lo mismo que cuando se dice: «No seas imprudente, porque si lo eres te expondrás á malas resultas.» Usó de espresion antitética en lo literal (discrecion contra indíscrecion), á causa de haber empleado primero el modo negativo. Se vé, pues, que «direccion» es yerro de imprenta, por «discrecion,» puesto que si le aconseja que no sea indiscreto, ó lo que es lo mismo, que sea discreto, claro es que la indiscrecion, tomada por norte, le humillará; esto es, le hará olvidarse de sí propio y no pensar mucho en sus justas quejas, para librarse de que un mofante diga de él lo que Guzman de Luis de Leon. La antítesis pudo haberse trastocado de este modo: «Pon discretos hieroglíficos, porque si eres indiscreto, saldrá otro mofante diciendo: «Miren qué gran hombre se queja.» O finalmente pudo quitarse del todo la adversativa literal, empleando en ambos casos el modo afirmativo, como por ejemplo: «Sé discreto, ó pon discretos hieroglíficos, que si la discrecion te humilla, etc.» Me parece que es ofender á la ilustracion de mis lectores aducir mas prueba de esta evidente errata, y holgaré mucho de que llegue á tiempo de que el Sr. Rivadeneyra la acepte, para ir arreglando la cabeza á esos versos sin piés, gracias á antiguos editores sin piés ni cabeza. En efecto, tal como está el quinto verso, ni Cervantes mismo lo entenderia. Mucho hay que replicar á las demás observaciones del Sr. Hartzenbusch; pero como no faltarán ocasiones, me limito por esta vez á dar razon de esta enmienda.

NICOLÁS DIAZ BENJUMEA.

NOCHES LITERARIAS.

Tenemos delante de los ojos un libro notable. Titúlase NOCHES LITERARIAS.

Toda obra encierra una historia. En el mundo literario nuestro inimitable *Quijote* fué engendrado en una cárcel por azares de una cobranza de contribuciones que hizo montar en cólera á los poco sufridos vecinos de Argamasilla de Alba, y tomar cartas en el asunto al bueno de Quijada ó Quesada ó Quijana, para decirlo todo, ya que en este punto no quiso Cervantes tirar del todo de la manta. En el mundo de las artes, la maravilla del Escorial se debe á una victoria ganada sobre el francés, cuando Dios queria que á un mismo tiempo triunfáramos en las cuatro partes del mundo. Sin embargo; no echamos de menos aquellos tiempos. Si hoy no se colocan espadas vencedoras en nuestras armerías, en cambio la mano del obrero funde locomotoras para los caminos de hierro, y estira alambres para los telégrafos eléctricos.

Las NOCHES LITERARIAS tienen tambien su historia, historia delicada, dulce, simpática como todo lo que se elabora en el seno de una amistad tierna, franca y espansiva.

Durante el año 1865 y en cada uno de los jueves de la semana, el Sr. D. Nicolás de Azcárate dió por la noche envidiable hospitalidad en su casa á artistas, poetas y literatos. Leíase, *hacíase música*, como dicen nuestros vecinos del otro lado de los Pirineos, conversábase con esa intimidad en que la franqueza nada quita al buen tono, antes lo realza, hasta que el tiempo veloz, á quien nadie, desde Josué, ha podido detener en su carrera, marcaba intempestivamente y demasiado pronto, á juicio de todos, el momento de abandonar masion tan afortunada.

De las composiciones leidas en su casa, el Sr. Azzárate ha tenido la buena idea de formar un libro. Pero borremos esta palabra que pudiera producir enojo en el ánimo del amable coleccionador. Un libro se imprime para el público, y el Sr. Azcárate nos dice que no es tal su objeto. Quiere únicamente que todos sus amigos, poetisas, pintores y artistas, posean un ejemplar, no ya manuscrito, sino en letras de molde, de las inspiradas frases que tantas veces elevaron sus almas al mundo del sentimiento ideal.

Tan modestamente fué concebido un libro que encierra inspiradas páginas de vates cubanos, cuyos nombres, cruzando la inmensidad de los mares, han venido mas de una vez á resonar en nuestros oidos.

Luisa Perez de Zambrana, Julia Perez Montes de Oca, María de Santa Cruz, Mercedes Valdés Mendoza, ricas en tesoros de sentimiento; Ariza, Armas y Céspedes, Carrillo y O-Farril, Delmonte, Ezponceda, Figuera, Fornaris, Guerrero, Jorrin, Leon, Luaces, Martinez, Mendive, Muñoz y Castro, Muñoz y García, Navarrete y Romay, Piñeiro, Poey, Rodriguez, Sellen, Suarez y Romero, Torroella, Zafra, Zambrana, Zenea; hé aquí los nombres, entre otros, de aquellos que tuvieron la dicha y el privilegio de conmover con sus acentos, y de estremecer á su vez hasta lo profundo del alma con la sentidas poesías leidas en la casa del Sr. Azcárate, convertida semanalmente en templo dedicado al arte. Quien allí no sintiera, podria decir como la inspirada Julia Perez de Zambrana en su «*A Dios á Cuba*.»

> «Pues quien no ama á la pátria ¡oh Cuba mia!
> No tiene corazon.»

No faltan gentes que la echan de graves y desprecian la poesía, no queriendo ver en el verso sino un conjunto de líneas desiguales, incapaz de elevarse á profundos y trascendentales pensamientos. Imagínanse que no cabe en ellas ninguno de esos que influyen sobre la suerte del mundo; y que el poeta solo es capaz de cantar al ave que trina, al arroyo que murmura ó al aura que suavemente mueve las flores del prado con amorosos besos. Tarea digna, dicen, de espíritus superficiales y alimento propio de otros no menos vacíos. Si tal cargo pudiera hacerse á los inspirados cantores que nos han trasmitido en verso tesoros de la ciencia antigua en religion, y en filosofía; si Homero no nos revelara el estado de la Grecia heróica; si Virgilio, dando las gracias á Augusto por haberle devuelto su campo confiscado en beneficio del legionario colonizador, no confirmara uno de los motivos mas seguros del engrandecimiento territorial de Roma; si otros ejemplos que se nos ocurren y que pudiéramos citar, no existieran como garantía de que el poeta sabe dar por medio del verso espresion gráfica é imperecedera á máximas profundas de filosofía, de legislacion, de humanidad, de religion, hallariamos en el libro compilado por el Sr. Azcárate la prueba de que la poesía encuentra tantos acentos oportunos para cantar las bellezas naturales, como cuerdas vibrantes para remover los arcanos profundos de la conciencia y los problemas interesantes á la sociedad. En él vemos expresado en dos líneas ese sentimiento de fraternidad que hoy impele á todos los hombres pensadores, y que al fin constituirá la suprema ley humana.

> ¡Oh¡ ¡quién pudiera
> imponer á los pueblos fratricidas
> una cruz, una pátria, una bandera!

Pero en las NOCHES LITERARIAS se encuentra alimento para todos los gustos. Despues de *El Sábio en su pátria*, en que Luisa Perez de Zambrana exhala su justa indignacion contra el mundo que paga con ingratitudes los beneficios debidos al génio; y despues de la sentida lamentacion *A un arroyo seco* de Julia Perez Montes de Oca; hállase una *Carta sobre la pena de muerte*, escrita por el Sr. Azcárate. Es un trabajo acabado, que no se espera hallar tan dialéctico en la amena forma que le ha dado su autor. Una heregía, un ataque de lesa humanidad perpetrado por el novelista jardinero Alfonso Karr, es el tema sobre el cual ha desarrollado el Sr. Azcárate su concepcion filosófica sobre la justicia, la moralidad y la utilidad de la pena de muerte. Alfonso Karr ha dicho: «Yo deseo »abolir la pena de muerte—pero que empiecen los se»ñores asesinos.» ¡Pobre filosofía, exclama el Sr. Azcárete, la que dá á los asesinos la iniciativa en una obra de perfeccionamiento moral!

En rigorosa justicia, si hubiéramos de citar todos los pensamientos felices que encierran las NOCHES LITERARIAS, tendríamos que reproducir páginas enteras. Pero no siendo esto posible, insertamos en otro lugar algunas muestras para que nuestros lectores gusten siquiera lo que desearíamos qué saborearan. Hemos tomado á la ventura; no hemos escogido y dado la preferencia. Es lo que debe hacerse en un cuadro de flores igualmente bellas y aromáticas. En *El Sábio en su patria* resuena el grito de dolor que arranca el espectáculo siempre visto, y sin embargo, siempre nuevo, del génio desconocido y despreciado. «Nadie es profeta en su pátria» dice la Escritura, verdad amarga que los siglos confirman al sucederse unos á otros.

A un arroyo seco nos cautiva por su fluida sencillez, y la belleza y la verdad de los contrastes. Es una feliz alegoría de esta otra observacion tan antigua como el mundo. A tiempos de bienandanza suceden otros de infortunio, y entonces la adulacion, la lisonja y la amistad, son reemplazadas por el desvío, el desprecio y el olvido. El poeta latino dijo:

> *Donec fœlix eris, multos numerabis amicos:*
> *Tempora si fuerint nubila, solus eris.*

A un arroyo seco es la amplificacion inimitable de este pensamiento. ¿Qué podia acontecerle á un arroyuelo en sus dias de ventura, cuando ambas orillas se recreaban mirándose en el cristal de su corriente? El *ruido de su linfa bullidora* expresaba su contento; pasaba con *vaiven sereno* sobre campos alfombrados de flores; penetraba en el *inculto seno de la selva vírgen*; entonces le visitaban *albas palomas de purpúreo pico;* su cristal luciente *regaba perlas*, el *ambiente, rico en perfumes flotaba sobre sus ondas; las abejas zumbaban en su márgen cariñosa; la naciente rosa* recibia en su seno *gotas temblorosas* al tocar su linfa. ¡Pero el arroyo se secó! Ya su cauce *semeja una triste sepultura*; sus rumores se han apagado; el césped y las flores se secaron; solo entre *melancólicos abrojos* asoma alguna *entristecida maravilla;* el *ave fugaz tuerce el vuelo*; *la brisa murmura lejos*; el alba le niega su *primer sonrisa*; y el aura de la tarde *que tantos besos le regaló*, ahora pasa por su lado *indiferente* y *desdeñosa*. Esta delicada y tierna poesía termina con una profunda aplicacion al hombre, corona de la creacion.

> Lamenta, arroyo, tus amargos daños,
> llóralas con pesar, y no te asombre
> el cambio doloroso de los años;
> ¡que los que sufres, tristes desengaños,
> llegan tambien al corazon del hombre!

Pudiéramos citar igualmente el soneto á *Heredia*, de majestuosa valentía; el *Canto del Gaucho*, en que se pinta la salvaje energía del dominador de las pampas; el soneto á *Guttemberg*, en que con versos sonoros se proclama la estrecha alianza de la imprenta con el arte, la industria, el poder y la ciencia; y la *Noche*

tempestuosa que comienza con estas dos bellísimas imágenes.

> Murió la luna; el ángel de las nieblas
> su cadáver recoje en blanca gasa
> y en un manto de rayos y tinieblas
> el Dios del huracan envuelto pasa.

Convendrán nuestros lectores en que era demasiada modestia en el Sr. Azcárate, imprimir las NOCHES LITERARIAS solamente para sus amigos. Cuando tantos libros se lanzan al público, sin que nadie se atreva á pasar mas allá de su primera página, ¿debia retraerse una obra que se saborea con tanto placer hasta el fin? Reconociendo el delicado sentimiento que obligó al señor Azcárate á escribir la advertencia puesta al frente de las NOCHES LITERARIAS, hemos resuelto no imitarle en su parsimonia. Así es que sin su consentimiento prévio, pero confiando, atendida su natural benevolencia, en que ha de perdonarnos la audacia, trasladamos al dominio público algunas de las poesías leidas en sus encantadoras reuniones, sintiendo que no quepan todas en los límites que nos traza la índole de nuestra publicacion quincenal. Egoismo seria algun tanto censurable que los contertulios del Sr. Azcárate quisieran gozar solos de lo que puede servir para solaz y deleite de muchos.

E. DE VILLENA.

LA GRAVEDAD.

DISPARATE HISTÓRICO, NATURALISTA, FILOSÓFICO TRASCENDENTAL.

Las modistas podrán decir lo que se les antoje; los sastres podrán gritar todo lo que les de la gana; pero lo cierto es, que en la época en que vivimos, lo único que está de moda es la «gravedad.»

La ley de la materia y las costumbres del asno, son la única ley y costumbres á que la humanidad se sujeta hoy en su desenvolvimiento, y esto se verifica hasta tal punto, que ya el que no es «hombre de peso,» es despreciado por sus semejantes, no tiene formalidad, ni cualidad buena maldita, y pertenece á una especie humana incapaz ¡miren ustedes qué defecto! de atar con ella dos ochavos de cominos.

Si yo no hubiese estudiado filosofía cosmopolita, y sobre todo, alemana, me encontraria ahora hecho un bobo, mirando con la boca abierta el tiempo y el espacio, sin saber jota del yo y del no yo, y por ende, sin poder encontrar, ni imaginar siquiera, porqué al prenderse fuego con el «fósforo» del progreso á la «yesca» de las «autonomías,» se desarrolló en el tiempo y en el espacio la «hoguera» de la civilizacion, produciendo el resplandor vivísimo de la historia filosófica, en la cual se encuentran todas las causas determinantes de las ideas ó de los hechos que hoy «se metamorfosean» en la humanidad, y por consecuencia, del fenómeno que hoy yo quiero esplicar á mis lectores.

—¡Buenas cosas me esplicará V. con esas retóricas!—Me dirá alguno de los que me lean; pero yo no tengo la culpa. El que no entienda de imágenes poéticas, ni de la aparicion del abstracto en lo concreto, ni de materias cosmogónicas, ni sepa griego mejor que Aristóteles, renuncie á enterarse de todas estas sublimidades que expongo, pues aquel D. Hermógenes de Moratin, que hablaba en griego para mayor claridad, logró por fin meterse á catedrático, y ha sacado una cria de griegos-españoles, que le dan ciento y raya á su mismo maestro. Yo, como discípulo de aquel, y mas que todo, como hombre grave, me atengo á mi griego, á mis imágenes y á mi gravedad, y se me da un ardite de que no me entiendan los ignorantes:

> Que si el vulgo me paga, fuera injusto
> Hablarle claro para darle gusto.

Lo contrario de esto decia Lope, aunque con alguna menos gravedad; porque sepan ustedes que Lope, Cervantes, Quevedo y otros, que sabian griego y latin, las mas de las veces no tenian gravedad, y siempre hablaban en español puro y rancio. Eso sí, algunas veces se entregaban á la manía de los «hipogrifos violentos» y de imágenes por el estilo, cosa que los ignorantes de ahora llaman «defectos,» y que entre los sábios contemporáneos no son mas que «escesos» de tomo y lomo.

Pero veo con gran disgusto que voy perdiendo mi gravedad, sin acordarme del objeto de mi artículo.

La gravedad, decia yo, ès la única moda que en estos tiempos existe, y añadia que, si mis estudios filosóficos no me hubiesen puesto en aptitud para ello, no podria encontrar el «busilis» ó la causa determiuante de esta comezon de seriedad que hoy á todos nos domina. Ahora bien: ¿saben mis lectores qué es gravedad? Supongo que sí;. pero por «si forté» voy á esplicarlo, y esta es otra de las costumbres de hoy. Encajarle á un hombre, que quiera que no, un discurso largo, muy largo, para venirle á probar por qué Adan se tapó con la hoja de higuera, ó por qué Sanson perdia la fuerza cuando algun peluquero le arreglaba *la chevelure* segun la última moda adoptada para los quintos, deduciendo de todo esto, con gran admiracion de los oyentes, que Noé se subió á la parra como Adan, ó que Confucio, al revés de Sanson, como buen chino, no tenia pelo de tonto.

Hacer todo esto sin gravedad, es exponerse á un desaguisado; y como yo soy hombre grave y sin pizca de informalidad, voy á entrar en materia.

La gravedad es, ó científica ó social. La primera la descubrió Newton, al mismo tiempo que un chichon producido por la manzana que le puso en autos de la tal ley. La segunda la he descubierto yo. Data del Génesis, y es anterior al hombre.

Sí, queridos lectores, esa gravedad, que es hoy la patente para todas las reputaciones, para todas las fortunas, para todas las grandezas, es la última prenda que el animal mas útil para el hombre le ha regalado últimamente, no sin decir al desprenderse de ella:—«De la boca te lo quitarán tus hijos.»—Frase sublime, digna de ese cuadrúpedo tan bueno, tan leal, tan modesto, tan señor, tan resignado.

El asno, sí, señores; el asno, imágen viva de esos hombres débiles que á todo se prestan, ha sido el que ha sacado siempre á la humanidad de todos sus apuros. Bueno hasta el milagro, infame hasta la sublimidad, el asno ha sido siempre el que mas servicios ha prestado á nuestros semejantes, aunque en honor suyo debo declarar, que casi siempre que el hombre ha utilizado al asno para cometer algun crímen, ha sido por haberle encontrado muerto.

El cuerpo del delito, que por primera vez manchó la tierra, fué el de un asno, ó lo que es lo mismo, una quijada suya.

Otra quijada de este animal, en manos de Sanson, derrotó á los filisteos; otra aplacó la sed de los judíos, y otro asno, asno venerable, fué el destinado á conducir á Egipto á la purísima Vírgen, mientras otro llevó á su Santísimo Hijo á Jerusalen el glorioso dia de su triunfo.

La humanidad es avara de sacar el jugo á todas las cosas. Desde el limon que aprieta entre sus manos arrojando seca la cáscara, hasta la vida, que derrocha en obsequio de la muerte, todo lo apura con avaricia.

Cuando las naciones eran materialistas, el hombre solo esplotaba la materia. El asno, entre otros muchos animales, fué sacrificado al hombre, y Lope de Vega en su «Dorotea» (golpe de erudicion), podrá mejor que yo mostraros las escelencias de tal cuadrúpedo, su alteza real y positiva entre los judíos, y su decadencia triste y desgarradora en los tiempos en que él escribiera indignado su honrada apología.

Despues de haber servido el asno para conducir á los supremos sacerdotes de Jerusalen, pasó á servicio de los iguales á Sancho Panza, siendo en todas estas variaciones la viva imágen de aquel varon de Horacio, al que

> «Si fractus illabatur orbis,
> impavidum ferient ruinæ.»

En «esta evolucion del tiempo,» la escuela materialista domina en todas partes de la historia, y se ve al hombre utilizando al asno, ya como medio de trasporte, ya como materia productiva, empleando su piel en tambores ó pergaminos, y sus huesos para hacer botones de calzoncillos ó fósforo para cerillas de á dos cuartos.

Pero de pronto el hombre se hace pensador y filósofo. Aplica su filosofía á todas las cosas, y por tanto á la historia natural.

En el «desenvolvimiento analítico» de esta ciencia encontraron los hombres fenómenos que merecieron observarse, y entre ellos esa dignidad espartana, *ese robur et æs triplex*, con que el asno, pasados los dias de su tierna infancia, reviste su pecho, atravesando incólume por entre todas las desgracias, todas las palizas y todos los trabajos, sin perder ni un momento su gravedad sublime. Al mismo tiempo se leian con ánsia por todo el mundo civilizado las obras festivas, es decir, informales de los autores de los siglos XVI y XVII, y la gravedad que comenzaba á apoderarse de los ánimos desde que Newton la descubrió, trató de dar á aquellas obras un «intríngulis» de sério y trascendental, que hacia aparecer á Moliére como á un hipocondriaco disfrazado, y á Cervantes como al filósofo, médico, abogado, zapatero, cocinero, labrador, tinajero, naturalista, criminalista y sabijondo mas grande de sus tiempos.

Se inventaron los globos muy grandes y muy vanos; creó Lavater la fisionomía; Gall la frenología; se averiguó el peso de todos los cuerpos; el hombre se hizo «hombre de peso» y adquirió mas gravedad específica de la que tenia; se estiró, ahuecó la voz; los pantalones, el sombrero, todo lo hizo de mucho bulto; creóse la diplomacia, y el asno se encontró con una porcion de «graves» por las calles, admirándose de que á él, tan grave desde el principio del orbe, nadie le hubiese tenido por animal, ni profundo diplomático, ni filósofo aleman por lo menos.

Añadióse á esto la falta de manicomios ó casa de locos. Algunos locos de atar se entregaron á sus «especulaciones,» y mientras unos afirmaban muy serios que nada de lo existente existia, otro, de diferente barrio, afirmaba que fuera de los adoquines, de las calabazas y del rostbeef, no habia mas que «éter;» éter que ni servia como el que se vende en las boticas para sacarle á uno de un desmayo.

Utilizada la gravedad imperturbable del asno por muchos discípulos de estos talentos estraviados, se necesitó de un lenguaje que fuese tan ininteligible y tan grave como un rebuzno, y en el fondo de las bibliotecas se encontraron los catecúmenos un idioma bellísimo, pero que nadie entendia, y que estaba construido con muchas vocales y diptongos, lo cual daba cierta gravedad á la palabra. Armóse un batiburrillo de voces infernales, y los hombres de talento que saben decir las cosas técnicamente ó á la pata la llana, segun con quien hablen, dieron á los tontos graves la manera de echárselas de sabijondos trascendentales y despreciadores del pobre mortal que á Dios le llama Dios, al alma, alma, al pan, pan, y al vino, vino.

De todo esto ha resultado.... la moda de la gravedad; aun mas exagerada que la que tiene el asno, pues los padres de esta familia no han llegado á prohibir á sus pequeñuelos que retocen y salten todo lo que les dé la gana, hasta tanto que el primer palo del arriero los inocula para siempre su imperturbable gravedad; mientras que los imitadores, sacando las cosas de quicio, apenas ven un jóven dar un brinco ó soltar una espansiva carcajada, esclaman con voz de tinaja del Toboso:

—Mira, chico, ten gravedad, que si no eres «hombre de peso,» nunca llegarás á ser nada.

Pero lo peor no es que tal suceda, sino que el contagio haya cundido de tal modo, que ya, si se quiere ser hombre importante, saber medicina, matemáticas, leyes ú otra cualquiera ciencia, es preciso no sonreir al tomar el pulso, aunque sea porque se va á salvar al enfermo; es horrible resolver un problema riéndose; no hay porvenir si al entrar en la audiencia se embroma á un amigo, ni podrá nadie servir para ningun trabajo sério en esperimentando la desgracia de tener cosquillas.

Pero si, al contrario, es uno algo velludo, alto, un poco entrado en carnes, mal encarado, de color cetrino, filósofo aleman, erudito á la violeta, pausado en el andar, voz algo ronca, «subjetivo» y «objetivo» siempre que hable, tranquilo para defender cualquier absurdo, pausada y filosóficamente, ¿á qué se quiere mas viña? De aquel á quien tal suceda será el oro y el moro, sobre todo si tiene bastante valor para dar una estocada al primero que no le llame don ó señor, ó se atreva á tutearle. ¿Y si todo esto lo puede conseguir á los quince años? ¡Ahí es un grano de anís el porvenir que al chico se le prepara!

Fulano, suponiendo que se llame así, será deseado por todos los autores de dias para consorte de sus niñas, será citado como modelo de formalidad, todos entrarán en negocios con él; si se acerca á un ministro, ¿qué no ha de hacer este en obsequio de chico tan serio, que sabe esas cosas tan profundas, y, sobre todo, que no es un tarambana como aquel fulanillo, su condiscípulo, que siempre estuvo en la escuela delante de él, que sacó las primeras notas en su carrera, que nunca ha faltado á su obligacion; pero que es tan niño, tan alegre de cascos, tan enemigo de la filosofía á la moda, no de la de Balmes, Valdegamas ó Rivero, y, sobre todo, que siempre anda diciendo cosas que comprometen la gravedad de cualquiera, porque ¡horror! hacen reir... ¡Consecuencia! ¿Fulano no se rie? ¡pues sirve de mucho! ¿Fulanillo se rie? pues no sirve de nada, y... punto redondo.

Segurísimo estoy de que el lector, al pasar la vista por estos renglones, retirará la cabeza indignado, rompiendo lanzas por la sociedad á quien se ultraja, llamando inverosímil á todo lo que antecede.

A própósito de inverosimilitudes, ninguna me ha hecho mas gracia, que aquella con que termina uno de los actos de *Folies dramatiques*, comedia francesa que se burla de muchas cosas graves.

En esta comedia un padre reconoce de pronto á su hijo, y despues que cae el telon, dos espectadores comienzan de un palco á otro á censurar lo inverosímil que es el reconocimiento de la tal comedia.

Pero ¡oh sorpresa! En el instante en que mas quitan el pellejo al autor de la obra, resulta que el crítico mas viejo es padre del mas jóven, terminando la inverosimilitud del reconocimiento de la comedia por un sentimental abrazo, que los dos Aristarcos se dan, al reconocerse como padre é hijo.

Ahora bien: ándese el lector con tiento en negarme la influencia moral de la gravedad del asno en la sociedad presente, no sea que al censurar mi exageracion se le ponga delante la prueba real de mis observaciones.

Así como los monumentos son la historia de las civilizaciones, el diccionario es la piedra donde cada generacion escribe al pasar una ó varias frases que la retratan á lo vivo.

No voy á ocuparme de todas las frases que retratan la sociedad presente; pero hay algunas, que prueban hasta la evidencia esa gravedad naturalista de que me ocupo.

¿Qué significa, si no aquello de «Fulano no tiene *hechura*,» como si Fulano fuese una levita? Significa, si del tal Fulano se habla como de aspirante á ministro, que á pesar de que tiene y le sobran todas las cualidades para el caso, le falta, no el talento, no la instruccion, no las dotes de gobierno, sino *la hechura* de ministro, es decir, aquella gravedad que se adquiere despues de haberlo sido; argumento igual al que se emplease, si queriendo yo hacer una levita de una pieza de paño, me saliesen con el grave inconveniente de que la pieza no tenia hechura de levita. Y como quiera que la gravedad, propia de una posicion futura, solo se puede tener por imitacion ó postiza, y como quiera que yo no veo mas fuente de gravedad imitable que el asno, deduzco yo, que el asno es el prototipo de tantos figurines de gravedad.

Además, lectores, es muy triste que, porque uno sepa historia de la filosofía, ó el volúmen de la esfera, ó la nomenclatura química de Berzelius, ó sea proteccionista en economía, ó doctor en administracion, ande por ahí poniendo cara de palo á todo el mundo, solo para tener, andando el tiempo, *hechura* de hombre serio, pensador y venerando.

Ni Richelieu dejó de ser gran hombre, porque se dejase dominar por el amor, hasta el punto de bailar la zarabanda, ni el tal esceso le quitó la *hechura* de ministro de Luis XIII.

Pero ¿qué quieren Vds? Desde que las mujeres se han vuelto literatas y los españoles filósofos alemanes, no hay mas remedio que ser hombre grave, so pena de quedar sin *hechura* para maldita la cosa.

Ruede la bola, pues. De hoy mas, el que abrigue una chispa de ambicion, tome cloroformo para no sentir cosquillas, y búsquese un dolor de costado ó un temperamento linfático-bilioso para no perder su gravedad.

De conseguir tal cosa á ser semi-dios, no hay dos líneas. ¡Es probado!

RAMON RODRIGUEZ CORRA.

Estos dias ha presentado el Sr. Monturiol á varias personas que acudieron al taller donde se construye el *Ictíneo* inventado por dicho señor, el motor que ha de servir para su buque submarino.

Consiste dicho motor en un generador cuyo vapor alimenta una máquina de seis á ocho caballos cuando en la superficie, y de uno y medio á dos cuando sumergidos.

La prueba de este motor, aunque en tierra, se verificó con las mismas condiciones en que se encontrará en el buque. Despues de haber generado vapor y marchado la máquina por medio de cok alimentado por el aire atmosférico, como si el buque estuviera en la superficie, se cerró herméticamente el hogar y continuó la vaporizacion á expensas del nuevo combustible que se iba acondicionando en los antedichos tubos. La prueba duró cerca de tres horas, en las cuales, sin interrupcion, marchó la máquina, pudiendo seguir (mientras se disponga de combustible) el tiempo que se quiera.

La prueba definitiva se verificará tan luego como se coloque la máquina en el *Ictíneo*, que será en breve.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han estavlecido las salidas siguientes:

LINEA TAASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Terceraó entrepuente.
Santa Cruz...........	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico..........	150	100	45
Habana................	180	120	50
Sisal.....................	220	150	80
Vera-Cruz............	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 Id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, *medio pasaje*.

EL SABIO EN SU PATRIA.

Le ves pasar y en su semblante noble
escrita va su adversidad augusta,
y tú desden, indiferencia amarga,
le das ¡oh patria injusta!

Ves que el estudio y el insomnio ardiente
su faz marchitan venerable y séria,
ves que trabaja sin cesar, y siempre
vejeta en la miseria.

Ves de sus obras la grandeza, miras
de asombro ante ellas las naciones mudas
y al profeta sublime, al génio excelso,
¡ay! apenas saludas.

¿Y es esa acaso la brillante gloria,
el estrellado y luminoso cielo
que debiera esperar la frente ilustre
que marchitó el desvelo?

¿Es esa acaso la corona de oro
con que debieran adornar sus sienes?
¿son esos ¡ay! de su fatiga en premio
las flores y los bienes?

¿Es ese, pues, el patrimonio rico
que el mundo ofrece con placer siniestro
de cien y cien generaciones cultas
al sublime maestro?

¿Y ese el tributo que la pátria brinda
al que gloria le diera, honor y lustre?
¿Y ese el respeto que los hombres deben
al desgraciado ilustre?

Mas ¿no fué tal en las naciones todas
del génio augusto el doloroso empleo?
¿No fué ese el premio que le dió la Italia
á Tasso y Galileo?

¿No fué ese el pago que en terribles dias
al gran apóstol que en Oriente asoma,
al expléndido sol de los gentiles
dió la sangrienta Roma?

¡Pátria! ¡sueño de amor! tu dardo siempre
con ingrato rigor abrasa y quema
la régia sien que coronó el Eterno
con celestial diadema.

El sábio heróico que la hiel apura
por dar páginas bellas á su historia,
el noble mártir que sonriendo muere
por inundarla en gloria

El que estudiando envejeció su frente,
el que llorando consumió sus años
y el que bajara hasta la tumba misma
probando desengaños.

¡Oh pátria injusta!—Si en lugar de acibar
al que otros mundos en la frente encierra
le dieses noble proteccion, tendrias
un Dios sobre la tierra.

LUISA PEREZ DE ZAMBRANA.

A UN ARROYO SECO.

¡Qué triste soledad! ¿dónde está el ruido
que formaba tu linfa bullidora
en el banco de arena estremecido,
arroyuelo infeliz? ¡Ya ni un gemido
se oye en tu seno murmurar ahora!

Un tiempo fué de mágica ventura
en que pasabas con vaiven sereno
por campos alfombrados de verdura,
rompiendo tu raudal en la espesura
de selva virgen el inculto seno.

Entonces visitaban tu corriente
albas palomas de purpúreo pico,
perlas regaba tu cristal luciente
y en sus diáfanas ondas el ambiente
iba flotando de perfumes rico.

Y vistes en tu márgen cariñosa
zumbar de abejas el dichoso enjambre,
tocar tu linfa la naciente rosa
y llevar una gota temblorosa
del crespo seno en el dorado estambre.

¡Ay! que todo acabó con el encanto
de tu corriente deliciosa y pura;
ni un hilo resta de tu dulce llanto,
tu largo cáuce se ha secado tanto
que semeja una triste sepultura.

¿Dónde están tus suavísimos rumores
y el corto césped de tu verde suelo,
y tantas varias y galanas flores
que ostentaban magníficos colores
en follaje de rico terciopelo?

Vuelve un momento los cegados ojos
á tu antes verde, floreciente orilla;
ya en vez de lirios y claveles rojos
asoma en melancólicos abrojos
alguna entristecida maravilla.

¡Qué amarga soledad! Huye indecisa
de tí el ave fugaz torciendo el vuelo,
lejos murmura la pausada brisa,
te niega el alba su primer sonrisa
y callas de dolor, pobre arroyuelo.

Y aquella de la tarde aura risueña
que tantos besos regaló á tu frente
cuando rodaba tersa y halagüeña,
hoy pasa por tu lado y te desdeña
con giro desigual é indiferente.

Lamenta, arroyo, tus amargos daños,
llórales con pesar y no te asombre
el cambio doloroso de los años;
¡que los que sufres tristes desengaños
llegan tambien al corazon del hombre!

JULIA PEREZ MONTES DE OCA.

A UN CIPRÉS.

Triste ciprés que levantas
al cielo tus ramas verdes
y en estas noches de luna
melancólico apareces,
como una sombra que vaga,
como el ángel de la muerte,
que implora de los que viven
plegarias y tiernas preces;
gime en tus trémulas ramas
el céfiro blandamente,
y ese débil murmurío
que apenas tus hojas mueve,
imita las tiernas quejas
de un alma triste y doliente.
¿Por qué al verte entre las flores
mis lábios nunca se atreven
á celebrar la hermosura
de las rosas y claveles,
de los lirios y azucenas
que sus aromas me ofrecen?
¿Por qué el corazon se oprime,
por qué el alma se entristece
cuando te miran mis ojos?
Es que un pensamiento viene
á herirme con sus recuerdos,
es que ese suspiro leve
que murmura entre tus hojas
parece decirme siempre:
«soy el árbol de los tristes,
soy el ángel de la muerte,
que guarda los restos frios
en su solitario albergue.
No olvides por goces vanos,
ni olvides por tus placeres
aquellas prendas queridas
que te arrebató la suerte.
Mira que la vida es corta,
mira que tal vez en breve
lamentarás en la tumba
que de tí nadie se acuerde.»
¿Quién puede olvidar, ingrata,
aquellos amantes séres
que sembraron nuestra vida
con recuerdos indelebles?
Yo guardo desde la infancia
memorias tristes y fieles,
que están en el alma impresas;
ni el tiempo borrarlas puede,
que en mi corazon amante
en vez de apagarse crecen.
Yo tuve un hermano tierno,
y vino la Parca aleve
á robarle á mi cariño;
mas cuando Véspero tiende
su manto apacible y triste,
escucho su acento leve
que me repite incesante:
«no olvides á los que muer
Y su nombre y su recuerdo
viven en el alma siempre,
y cuando miro á lo lejos
que al cielo tus ramas tiendes,
verde ciprés, te saludo,
humilde doblo la frente,
y por él á un Dios piadoso
dirijo mis tiernas preces.

MARIA DE SANTA CRUZ.

CANTO DEL GAUCHO.

Á MI AMIGO ENRIQUE PIÑEYRO.

Ruje el tigre feroz. La selva oscura
eco le presta á su feroz rujido,
y el pastor temeroso y afligido
esconde la manada en el redil.
¡Gauchos, alzad! corramos á las pampas,
recorran los corceles las llanuras
y revuelvan sus fuertes herraduras
las cálidas arenas del Brasil.

Yo no tengo mas bienes en el mundo
que el puñal matador y el firme lazo,
y cuando muevo mi nervudo brazo
y hago al noble caballo relinchar;
cuando jadeando ya, la fiera cede
y rodamos en tierra enfurecidos,
es música que embriaga mis sentidos
el último rugido del *jaguar*.

Cuántas veces perdido entre la selva,
de mi noble alazan asido al cuello,
enredadas las hebras del caballo
sentí en las garras de la bestia cruel,
y rugí como ella sanguinario...
hirvió mi corazon... creció el corage,
y frente á frente del feroz salvaje
clavé mis dientes en su dura piel.

Piafador alazan ¿por qué me arrastras
del desierto en los áridos confines...
si sujetas mis manos á tus crines
ceder no puede mi indomable afan?
¡Si relinchas audaz! punzante espuela
sangrienta burlará tu noble brio,
y si te arrojas al sonante rio
nuestros cuerpos ahogados flotarán.

Osos, chacales, tigres y leopardos
en los oscuros bosques escondidos!..
venidme á recrear: vuestros rujidos
entonen mi doliente funeral;
chispead los ojos... entreabrid las bocas
y mis carnes devore el mas hambriento!
que cada vez que atormenteis el viento
os hundiré en el pecho mi puñal.

A los rayos del sol corra la sangre
de la bestia feroz que apuñaleo.
Sacien al fin mi matador deseo
su rota piel y moribundo ahullar:
que debe el gaucho presentarse al hombre
con el rostro tostado; y el vestido
por la sangre del tigre enrojecido,
rasgado por las uñas del jaguar.

Yo defiendo al pastor amedrentado,
venzo del tigre la sangrienta saña:
yo custodio el ganado y la cabaña
y matizo de sangre el arenal.
El génio de la muerte me conduce
á las entrañas de la selva umbría...
el instinto feroz es quien me guia...
Paso al hombre que vive del puñal.

ALFREDO TORROELLA.

GUTTEMBERG.

SONETO.

En vano quiso audaz el pensamiento
con ley eterna dominar el mundo:
cuanto mas se agitaba, mas profundo
valladar encontraba en su ardimiento.

Pero apareces tu, y en alto asiento
le colocas con vuelo sin segundo
y grande y fuerte y vívido y fecundo
desde un polo hasta el otro va su aliento.

¡Gloria á tí GUTTEMBERG, y ricas flores
rieguen ante tu estátua palpitantes
los génios á quien diste la existencia:

Y entre llamas de célicos fulgores
te saluden sin término triunfantes
arte, industria, blason, poder y ciencia.

RAMON ZAMBRANA.

EN EL HURACAN.

SONETO.

Semejante al tronar de la metralla
que la pujanza varonil sofoca,
cuando ensanchando la rugiente boca
feroz el mónstruo de la guerra estalla.

Así salvando la anchurosa valla
del ronco mar, que su furor provoca,
retumba el huracan de roca en roca
y el movimiento universal acalla.

Entra mugiendo la espantada fiera
de su caverna en el recinto inmundo;
póstrase á orar la humanidad entera;
y en tanto ¡oh Laura! en su dolor profundo
mi triste corazon que ansioso espera,
piensa en tu amor y olvídase del mundo.

SATURNINO MARTINEZ.

CRISTOBAL COLON.

I.

En medio de la noche borrascosa
horrendo brama con fragor insano
espantando la tumba silenciosa
á la luz del relámpago el Océano.
La sangre helada en las angostas venas
con el miedo y la angustia en los semblantes,
osan los bravos respirar apenas:
y en tanto... allá en la proa,
tranquilo el corazon, alta la frente,
con los sueltos cabellos agitados,
la grandiosa figura se levanta
de Colon inmortal. Fija la ardiente
vista en los antros de la noche oscura,
que avara el mundo de su sueño cierra,
¡parece un Dios que expléndido fulgura,
y que al verlo tan grande, se apresura
á acercarse hácia él la misma tierra!

II.

Pobre, encorvado, la mirada incierta
con temblorosa mano
de mezquino meson llama á la puerta,
pálido y triste un venerable anciano.
Pero al mirarla abierta
se enrojece su escuálida mejilla;
se aparta apresurado
y «¡hambre tengo, Dios mio!»
exclama avengonzado
en su dolor profundo
con voz desfallecida,
Colon... el que á la Europa estremecida
habló una vez para enseñarle un mundo!
Y luego allá en la orilla
se sienta inmóvil del hermoso rio
que raudo baña la imperial Sevilla.
El sol en Occidente sus fulgores
tranquilo vela entre celajes rojos...
¡Y el anciano al mirar sus resplandores
siente brotar el llanto de sus ojos!

CÁRLOS NAVARRETE Y ROMAY.

LA PALMERA.

A quien á tu pié se sienta
das, palmera, escasa sombra
que es muy erguido tu tronco
y están muy altas tus hojas.

Eres imágen del hombre
que henchido de vana gloria
apenas dispensa amparo
al infeliz que lo implora.

Yo soy un pobre viajero
que desde la vieja Europa
crucé los mares en busca
de la América frondosa.

De la jóven, casi vírgen,
de la robusta matrona,
cuyo cielo es de topacios,
y de esmeraldas su alfombra,

vine á buscar en sus flores
de matizadas corolas
un pétalo mas suave
y un mas delicado aroma.

Vine á pedir á sus fuentes
abundantes y sonoras,
un agua mas cristalina
que apague mi sed hidrópica,

vine á admirar de sus aves
bellas, pintadas, canoras,
dulces y amorosos trinos,
plumas variadas y hermosas,

vine á pedir á ese sol
que fuego á volcanes brota,
inspiracion mas ardiente
y cadencias mas briosas:

y al huracan que rebrama
su voz imponente y ronca
para llegar á mis lábios
de Homero la épica trompa.

Mas pétalos y perfumes
me niegan las puras rosas
y de punzantes espinas
me ofrecen una corona.

A mi vista sus cristales
las claras fuentes agotan
y mi ardiente sed aumentan
escasas y cenagosas.

Las aves sus dulces cantos
en torno mio no entonan
y con lastimeros ayes
me despiden ó me acosan.

Quema el sol mi frente mústia
y de ardiente disco arroja
los mil rayos que aniquilan
y no el fuego que conforta.

Bate el huracan sus alas
y mis mejillas azota
sin que á mi pecho el aliento
dé para cantos de gloria.

Parece que me rechaza
la naturaleza toda
y que el sello del proscripto
sobre mi rostro colora.

El peregrino del viejo
mundo al nuevo mundo estorba
y de su inmenso desden
con el sudario me agobia.

Por eso me ves, palmera,
llegar á esta árida loma
á sufrir el desengaño
de que me niegues tu sombra.

A veces quiero luchar
con resolucion heróica;
pero me abruma el cansancio
de batalla tan penosa.

No se presentan guerreros
armados de férreas cotas,
ni los bélicos clarines
al combate nos convocan.

Son impalpables fantasmas
los que me ofenden y enojan
y cuando quiero tocarlos
fugitivos se evaporan.

Oigo sonar á lo lejos
sus carcajadas burlonas
y mi constancia se rinde
y mi bravura se postra.

Para lidiar con espectros
toda resistencia es poca,
que la fuerza no los vence,
y el pensamiento los forja.

Para dar fuego á mis naves
aliento y valor me sobran;
mas ¿de qué sirve quemarlas
si nada en ello se logra?

Adios, erguida palmera,
pues me has negado tu sombra...
Pero un desengaño mas
en una vida ¿qué importa?

JUAN DE ARIZA.

PÍLDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE

DEL DOCTOR BLAUD,

MIEMBRO CONSULTOR DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE FRANCIA.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.° de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de París, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los colores pá idos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios; el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á Mr. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de París en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7; Calderon, Príncipe, 13; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*.

NO MAS TOS. Las verdaderas pastillas pectorales de la ERMITA de España compuestas de vejetales simples, inventadas y preparadas por el profesor de BERNARDINI, miembro de la academia de química de Lóndres, son las únicas que curan prodigiosamente las afecciones de pecho, como son: la tos, la angina, la gripe, bronquitis, tísis de primer grado, ronquera y voz velada y debilitada de los cantores y declamadores.

Véndese en Madrid y provincias á 6 rs. caja en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, la cual trasmite los pedidos. (A. 2430.)

A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS

DE AMÉRICA.

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en París y Madrid una *Agencia franco-española* y por decirlo así ENCICLOPÉDICA, puesto que abraza los *giros* y operaciones de *banca*, *comisiones*, *trasportes* toma y venta de *privilegios consignaciones*, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar *comercialmente* entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV, *No mas Pirineos*.

Despues de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada mas natural que estender mis negocios á las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descolló siempre la *publicidad* y desde 1845 tengo arrendados los principales *periódicos de España* disponiendo de *treinta*, y de estos *doce* en Madrid.

Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y, merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas á precios *mucho mas ventajosos* que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi *clientela europea*, por eso surco los mares y apelo *ya* á los farmacéuticos de América.

Trátese de *productos legítimos* que obtengo *directamente* de los especialistas *en pago de sus anuncios*, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la *factura original* patentizando así siempre su *legitimidad y baratura* y en particular hoy que abundan las *falsificaciones* y *pretendidas rebajas*.

Por el correo, *con faja* y *franco* mandaré mi *catálogo general*, y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi *tarifa trimestral* de precios variables y mas beneficiosos. Tambien pueden recojerse casa de Mr. Langwelt á la Habana, calle de la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades, y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de París habrá notable economía de dinero y de tiempo, esos dos ídolos y tormentos de nuestro siglo.

El pago de las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en París, Madrid y Lóndres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mias son;

1.° En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañía, calle de Mercaderes, 38. El marqués de O'Gavan amigo de D. Cárlos de Algarra propietario de esta agencia, y además Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres. Delasalle y Melan, directores del Correo de Ultramar.

2.° En París: los banqueros Abarroa, Uribarren, Noel, etc.

3.° En Madrid: los banqueros Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

París, Agencia franco-española, 57, rue Taitbout, antes 97 rue Richelieu.

Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.

(1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite fácilmente reducir mis tarifas.

TÓNICO ESTOMACAL **VINO DE BELLINI.** APERITIVO FEBRÍFUGO.

Vino de Palermo con quina y colombo.

ANALÉPTICO SUPERIOR, ESCITANTE REPARADOR

ordenado por los médicos franceses y extranjeros á los niños débiles, mujeres delicadas, convalecientes y viejos debilitados, y tambien para las neurosis, diarreas crónicas, clorosis, etc. —Ver los artículos y apreciaciones de *l'Abeille medicale*, *Gazette des hospitaux, etc.*

Principales depósitos: Lyon, farmacia Fayard, rue de l'Imperatrice, 1; París, rue de la Feuillade, 7; en Madrid trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10. Por menor, á 20 rs., Sanchez Ocaña, Escolar, Moreno Miquel; en provincias los depositarios de aquella; en Florencia, Roberts; Bruselas, Delacre: y en las principales farmacias. (2345)

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA C. A. SAAVEDRA

fundada en 1845

Y MAS CONOCIDA EN ESPAÑA POR LA EXPOSICION EXTRANJERA

ha trasladado sus oficinas

En Madrid, de la calle Mayor, núm. 10, á la calle del Sordo, núm. 31.
En París, de la rue Richelieu, núm. 97, á la rue Taitbout, núm. 55.

En ambos locales sigue desarrollando sucesivamente sus diversas empresas.

1.ª La publicidad ó sea insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
2.ª Trasmision de los pedidos internacionales que promueven estos.
3.ª Comisiones entre España y demás naciones de Europa ó América y vice-versa; en una palabra, las importaciones y exportaciones.
4.ª Suscriciones extranjeras ó españolas.
5.ª Trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.
6.ª Cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
7.ª Eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en París, Lóndres, Francfort, etc.
8.ª Pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.

Tanto en Madrid, calle del Sordo, 31, como en París, rue Taitbout, 55, la Agencia franco-española distribuye gratis sus tarifas de inserciones, publicidad y *catálogos farmacéuticos*.

La casa de Madrid mandará además á las provincias cuantos géneros de industria, telas, perfumería, etc., etc., hay en la córte: estos envíos partirán el mismo dia que se reciban las órdenes: porte de cuenta del comprador.

Sesenta escelentes depositarios de especialidades extranjeras, perfumería y artículos de París, tiene ya en las principales ciudades de España. Decidida á establecer 40 mas acojerá gustosa las ofertas de los señores comerciantes ó farmacéuticos con quienes no esté en relaciones y que deberán acompañar de suficientes *referencias ó garantías*.

AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN.

Inventada por estos religiosos y preparada por los hermanos Gascard, que poseen su secreto. Es antipoplética y estomacal por excelencia, y muy eficaz contra la parálisis, mareos, digestiones dificiles, la gota, el cólera, etc. En el vidrio de los frascos hay un padre jacobino y la firma Gascard Freres.

Depósito general en Rouen (Francia), 47, rue de Bac. En Madrid á 12 rs frasco, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion Extranjera, la cual trasmite los pedidos.



PREVIENE Y CURA EL MAREO del mar, el cólera, apoplegía, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómagos, indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto).—Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Exposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En París, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo, número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Martí y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

ÓRGANOS

de la casa ALEXANDRE padre é hijo

39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depositario y único agente encargado de nombrar los de provincias, D. C. A. Saavedra, director y propietario de la Agencia franco-española; en París, rue Taitbout 55, antes rue Richelieu 97, y en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

ÓRGANOS DESDE 700 REALES HASTA 6,000.

Exposicion universal, París, 1855.

Una medalla de honor, única para esta industria, fué concedida á los Sres. Alexandre, padre é hijo, despues de un brillante concurso en la Academia imperial de música.

PRECIOS

Organos para iglesia y salon.	EN PARIS. FRS.	EN MADRID. RS.
N. 11.—1 Juego, 4 octavas, caja caoba.	115	700
17.—1 id., 5 id., 1 reg., encina.	230	1,000
3.—1 id., 5 id., 3 idem, caoba.	280	1,200
2.—2 id., 5 id., 10 id. id.	500	2,100
1.—4 id., 5 id., 14, idem idem.	700	4,000
Modelo especial para salon.		
3 bis. juego regular de percusion, caja palo santo.	425	1,900
2 id., 2 id., 10 id., id....	700	3,000
1 id., 4 id., 14., id. id...	1,100	6,000

Exposicion universal, Lóndres 1862.

Una medalla de premio fué concedida á los Sres. Alexandre, padre é hijo por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su escelente fabricacion y pureza de sonidos.

Los órganos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias, y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas nociones de piano, puede tocar este instrumento á la primera vez.

Estos órganos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aquí los precios de venta en París y Madrid, á fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de trasporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel.

Advertencia para el clero y el comercio.—A los señores curas párrocos de las iglesias y fábricas concederemos para el plazo el pago de un año, ó bien verificándola al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los órganos quedarán, hasta satisfecho su precio, de la propiedad de la casa Saavedra, la cual se reserva el derecho de revindicacion.—Concederemos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren con los gastos de trasporte y adeudo, nuestra casa de París, 55, rue Taitbout, los expedirá con la misma rebaja que la casa *Alexandre padre é hijo*. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.



LA PASTA PECTORAL de Degenetais es muy agradable al gusto, suaviza muy pronto todas las irritaciones del pecho, facilita la espectoracion, calma los ataques de tos, contiene y cura la coqueluche. Ofrece la ventaja de poderse tomar en cualquier lugar y tiempo y de conservarse muchos años sin perder nada de su eficacia.—Farmacia: rue Saint Honoré, 213. Casa de espendicion, rue Montmartre, núm. 18, París. Depósito: En las principales farmacias. Exigir la firma Degenetais.—En Madrid sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion extranjera.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sífilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en *París:* M. E. Fournier, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-St-Honoré.—Para la venta por mayor, M. Labélonye y C.ª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrell, hermanos, puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9; Moreno Miquel, calle del Arenal, 6; Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 13; Sr. Escolar, plazuela del Angel, núm. 7. La Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, sirve los pedidos.—En provincias, ver los principales periódicos.

SIROP H. FLON Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para los coqueluchos, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Sus propiedades le valen 20 años hace, una superioridad incontestable. Su tema una cucharada, para en tisana ó de otra cosa: cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades de buen tono, se le sirve para beber agua camo jarabe de recróo, y merced á su buen sabor tiene gran éxito como podrá apreciar el que lo use.

Fábrica en París 28, rue Taitbout; en Madrid á 16 rs. Calderon y Escolar. En provincias los representantes de la agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31.

ESENCIA DEPURATIVA CONCENTRADA

DE IODURO DE POTASA DEL DOCTOR DUCOUY DE POITIERS CONTRA LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS.

Este poderoso depurativo no es solamente el complemento obligatorio de todo tratamiento en los casos primitivos, sino que cura igualmente en todos los demás, paralizando los efectos mercuriales cuando estos se manifiestan.

Es tambien eficaz contra los reumatismos y las afecciones herpéticas de la piel, y puede sustituir con ventaja á todos los de su clase.

Depósitos: en Madrid, Sres. Sanchez Ocaña, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion extranjera, sirve los pedidos. En provincias, sus depositarios.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias**. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGÉAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Depósitos en Madrid: Laboratorio de Mereno Miquel, Arenal, 6; Simon, Hortaleza, 2; Borrel, hermanos, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9; de Calderon, calle del Príncipe, 13; Escolar, plazuela del Angel, 7.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C.ª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

PARIS, 36, CALLE VIVIENNE

D. R. **CHABLE MÉDECIN** especial de las enfermedades sexuales y afecciones gonorreas, de la sangre y de la piel.

DÉPURATIF du SANG 30,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, humores de la sangre y acritudes*, prueban bastante bien que mi depurativo vegetal (sin mercurio), y mis baños minerales son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

PLUS DE COPAHÚ El jarabe de *citrato de hierro* de CHABLE es el único que cura en seguida las *gonorreas, relajaciones* y *debilidades* del canal; las *pérdidas*, y *leucorreas* de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginial y del citrato de hierro. Almorranas; pomada que las cura en tres dias.

POMADA ANTI-HERPÉTICA

contra: los picazones, capullos, empeines, etcétera.

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE.

Véase la instruccion que se acompaña para el uso curativo.—Depósito en Madrid, Sanchez, Ocaña, Principe 13.—Moreno Miquel, Arenal 6, y Escolar, Plazuela del Angel 7.

Sirve los pedidos la agencia franco-española, Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera.

OJOS Recordamos á los *Médicos* los servicios que la *Pomada anti-oftálmica* de la VIUDA FARNIER presta en todas las afecciones de los ojos, de las pupilas; un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftalmias crónicas. purulentas (materiosas) sobre todo en la oftálmia dicha militar. (Informe de la escuela medicinal de París del 30 de julio de 1807.)—Decreto imperial. *Caracteres exteriores que deben exigirse*: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados. Depósito: Francia, para las ventas por mayor, Philipe Theulier, farmacéutico á Thiviers (Dordogne.)

Depósitos en Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 6; Sanchez Ocaña, calle del Príncipe, 13; y Escolar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, calle del Sordo 31, antes Exposicion Extranjera, sirve los pedidos, y en provincias sus depositarios.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS

Precio 10 Rs.

Para « desinfectar, cicatrizar y curar » rápidamente las « llagas fétidas » y gangrenosas los cánceres ulcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion,

DEPÓSITO EN PARIS :

En casa de Mr. RICQUIER, droguista, *rue de la Verrerie*, 38.

LA AGENCIA FRANCO-ESPANOLA, *en Madrid*, 31, *Calle del Sordo*, *antes Esposicion Estranjera*, *Calle Mayor*, 10, *sirve los pedidos*.

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno Miquel.

NO MAS FUEGO. 40 AÑOS DE BUEN ÉXITO.



El linimento Boyer-Michel de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente, cura siempre y pronto las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.

Se vende en Paris en casa de los señores Dervault, rue de Jouy, Mercier, Renault Truelle, Lefeore, etc.

En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio, en Francia 5 francos. En España 26 reales.

Depósitos en Madrid, por menor, Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal, 4 y 6. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Exposicion Extranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

CAPSULAS RAQUIN, DE FARIS.

Despues de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos, la Academia de medicina ha declarado que estas cápsulas son superiores á todas las demas preparaciones. Para precaverse contra la falsificacion, exíjase el nombre del inventor Raquin, que lleva cada frasco. Véndese en las principales farmacias de España en que se hallan los Vejigatorios y papel de Albespeires. En Madrid, Sanchez Ocaña, Escolar y Moreno Miquel. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS

y descensos, que no se encuentra sino en casa de su inventor. «Enrique Biondetti.» honrado con catorce medallas. Rue Viviene, número 48, en París.

Cinturas para ginetes.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, *rue de Taitbout*, 55, y en MADRID antes *Exposicion Extranjera, calle Mayor, número* 10, y ahora *Agencia franco-española,* calle del Sordo, núm. 31, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa. De hoy mas, y merced á su progresivo desarrollo, ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:

VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en *Madrid, París ó Lóndres* de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás.

Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de París.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolas de billar.—Bolsas de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata Routlz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillería.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Diamantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevillería de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plaqué.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etc.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caractéres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Tafiletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Torneria de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitacion de encajes.

LA EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y París, cuarenta depósito en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

1.° Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y vice-versa; en una palabra, las *importaciones y exportaciones.*
2.° La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
3.° Las suscriciones extranjeras ó españolas.
4.° Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa.
5.° El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
6.° La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en *Madrid, París, Lóndres, Francfort,* etc., etc., y el pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
7.° La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
8.° Las consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
9.° Las traducciones del español al francés, portugués, inglés ó vice-versa.
10. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica LA AMÉRICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á sus pedidos de medicamentos ó sea especialidades.

CARRUAJES DE PARIS.

Los altos funcionarios así como las distinguidas familias del reino de España, nos agradecerán que les recomendemos los talleres de construccion de carruajes de monsieur A. Mazzucchelli (antigua casa Perret) rue de la Pepiniere, núm. 110, y rue Lepelletier, núm. 24, en París. Los perfeccionamientos que este inteligente constructor ha introducido en esta industria, hánle colocado en primera línea entre los constructores franceses, reputados hoy dia incontestablemente los mejores del mundo. Los aficionados y verdaderos conocedores, hallarán siempre en esta casa nuevos modelos que reunan á la vez la mayor solidez, perfeccion, elegancia y toda la comodidad deseable. Hallarán igualmente una galería situada en el primer piso, exclusivamente destinada para buenos carruajes de lance salidos de buenos talleres. Disponiendo Mr. Mazzucchell de los mejores elementos de fabricacion puede expedir sus carruajes á precios excepcionales, y no temiendo concurrencia alguna garantiza la duracion por algunos años.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB BOYleau Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais.* De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, señora Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Duspeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Monpos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Conré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Caello, Guill. Sturüp y Schibbie. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani, A. Ladrière.—San Francisco, Chevalier; Scully; Roturier y comp.; pharmacie française.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dofour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gome; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.: Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR **CH. ALBERT**, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con várias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

EL **VINO** tan afamado del Dr. **CH. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **CH. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas**, aun las mas *rebeldes* é *inveteradas*, — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

EL **TRATAMIENTO** del Doctor **CH. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones : su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y ... Béjar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Zalavera; Cáceres, ...: Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Estéban y Esnarz... rgos, Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; ...olid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas*, *catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depositos generales en Madrid.—Simon, Calderon, Escolar, Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente :

Berthé — *Pharmacien. Lauréat des hôpitaux.*

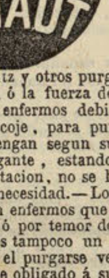
Deposito general casa MENIER, *en Paris*, 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Madrid, en depósitos, Calderon, Principe, 13; Moreno Miquel, Arenal, 6; Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *Doctor Jardenet*, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genito-urinarios. Depósito principal en casa de Labry, farmacéutico du pontneuf, place des trois maries, núm. 2, en París.

Venta al por mayor en Madrid, agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, y al por menor en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escolar y Moreno Miquel. En provincias, en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.



MEDALLA DE LA SOciedad de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicequemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumería de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Esposicion Estranjera; Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas: Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet, calle de Alcala; Villalon, calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

LA BELLEZA ETERNA,

ó el arte de conservarse y embellecerse por A RAYNAUD. Se vende en las principales librerías de Madrid. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos.

Precio 2 rs. y uno de porte, todo en sellos de correo.

FARMACIA DE BOGGIO.

13, RUE NEUVE DES PETITS CHAMPS, PARÍS.

Kousso de Boggio contra la *solitaria*, único aprobado. Precio en España, el frasco.	80 rs.
Sinapismos inalterables hasta en el mar, la hoja para cuatro sinapismos.	8
Bombones vermífugos contra las lombrices intestinales, el frasco.	10
Tafetan francés para cortaduras llagas, etc., el estuche 10 rs., el librito.	4
Harina de mostaza inalterable hasta en el mar, el bote.	9
Harina de linaza inalterable hasta en el mar, el bote.	8

Estos dos últimos productos, así como los sinapismos, tienen la inmensa propiedad de producir con muy poca cantidad, su accion casi instantáneamente y con mucha energía.

Madrid, en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escolar y Moreno Miquel. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces : curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Signoret

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

Interesante para los médicos.

Sirop du Dr FORGET — El Sirop del doctor Forget, cura *catarros, tos, tos grava, irritaciones nerviosas*, de las bronquitas, y todos los dolores del pecho.

Doctor Chable, calle Vivienne, 36, Paris.

Depósitos en Madrid, Sanchez Ocaña, Príncipe, 13; Moreno Miquel, Arenal, 6; y Escolar, plazuela del Angel, 7.

Sirve los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera.

PÍLDORAS DE MORISON,

PRESIDENTE DE LA JUNTA BRITANICA DE SANIDAD.

Son estas píldoras, compuestas de vejetales, una verdadera medicina universal, y destruyen la causa misma de todas las enfermedades. Garantizan sus propiedades una boga no interrumpida de cuarenta años y mas de quinientas mil curas, algunas casi providenciales. El depósito principal de París, en la farmacia de Moulin (sucesor de Arthaud), rue Louis le Grand, núm. 30. En Madrid á 10 rs. caja en las boticas de Sanchez Ocaña, Moreno Miquel y Escolar. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID.—1866.

IMPRENTA DE DIEGO VALERO.
Calle de Recoletos, 4, bajo.

AÑO X.

POLÍTICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias **12** y **27** de cada mes.

REDACCION.

Madrid, calle del Baño, núm. 1.

PUNTOS DE SURCRICION

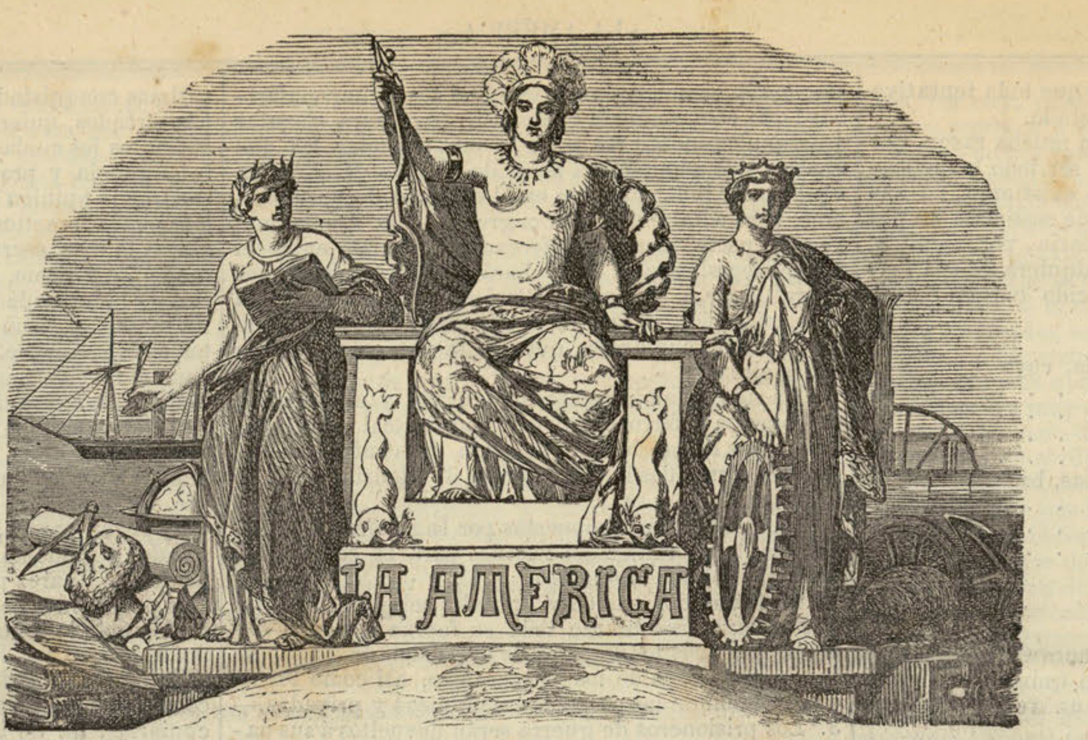
EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



NUM. 23.

SESIONES IMPORTANTES DE LAS CÓRTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES, ETC., ETC.

CONDICIONES

En España, **24** rs. trimestre.

ULTRAMAR

y extranjero, **12** ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS

EN ESPAÑA.

2 reales línea los suscritores y **4** reales los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de **20** reales en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, **D. EDUARDO ASQUERINO**.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, *Alcalá Galiano*, Arias Miranda, Arce, *Aribau*, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, *Baralt*, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, *Calvo Asensio*, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Costanzo, Cueto, Sra. Coronado, Cardenas, Sres. Casaval, Dacarrete, *Durán*, D. Benjumea, Eguilaz, Elias, *Escalante*, Escosura, Estévanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, *Flores*, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, *Jimenez Serrano*, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, *Mora*, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, *Pastor Diaz*, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, *Rivas* (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES: Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal, Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS: Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Calcedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE DICIEMBRE DE 1866.

REVISTA GENERAL.

Diciembre del año de gracia de 1866 verá el fin de dos intervenciones extranjeras en Méjico y en Roma. En los puertos franceses están aparejando los buques que deben marchar á Veracruz y á Civitta-Vechia. El dia 11, es decir, el mismo en que trazamos estas líneas, sale de Roma el último soldado francés. El dia 31, Méjico quedará libre de franceses y austriacos. El emperador de Francia ha prometido al de Austria que los voluntarios austriacos serán admitidos y embarcados en los buques franceses.

La índole de este trabajo, ojeada general de los acontecimientos de una quincena, se opone á la insercion de documentos que ocupen el lugar de las noticias breves y de las observaciones precisas. Pero ya que ahora se consuman dos hechos de gran magnitud para la historia de las intervenciones extranjeras, debemos ser menos rigorosos que de ordinario.

La evacuacion de Roma recuerda inmediatamente el tratado de 15 de setiembre de 1864; la evacuacion de Méjico, el convenio firmado en la Soledad el dia 19 de febrero de 1862.

CONVENIO DE 15 DE SETIEMBRE.

Articulo 1.°—Italia se compromete á no ataca[illegible] el territorio actual del Santo Padre, y á impedir hasta con la fuerza todo ataque procedente del exterior contra dicho territorio.

Art. 2.°—Francia retirará sus tropas de los Estados Pontificios gradualmente, y á medida que se vaya organizando el ejército del Santo Padre.

Art. 3.°—El gobierno italiano no podrá hacer reclamacion alguna contra la organizacion de un ejército pontificio, aunque se componga de voluntarios católicos extranjeros, suficiente para mantener la autoridad del Santo Padre y la tranquilidad, tanto en el interior como en las fronteras de sus Estados, con tal de que esta fuerza no pueda degenerar en un medio de ataque contra el gobierno italiano.

Art. 4.°—Italia se declara dispuesta á entrar en negociaciones para tomar á su cargo una parte proporcional de la deuda de los antiguos Estados de la Iglesia.

CONVENIO DE LA SOLEDAD.

Artículo 1.°—Habiendo manifestado el gobierno constitucional de la república mejicana á los comisarios de las potencias aliadas que no necesita del auxilio que con tanta benevolencia han ofrecido al pueblo mejicano, porque contiene en sí mismo elementos de fuerza bastantes para preservarse de la rebelion interior, los aliados recurrirán al medio de los tratados para presentar las reclamaciones que están encargados de hacer en nombre de sus naciones respectivas.

Art. 2.°—Con este fin, y asegurando los representantes de las potencias aliadas que no abrigan la intencion de perjudicar á la soberanía, ni á la integridad de la república mejicana, se abrirán negociaciones en Orizaba, á donde los comisarios de las potencias aliadas, y los ministros de la república concurrirán, á no ser en el caso de que se nombren delegados por mútuo consentimiento de las dos partes.

Art. 3.°—Mientras duren estas negociaciones, las fuerzas de las potencias aliadas ocuparán las poblaciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacan.

Art. 4.°—A fin de que en ningun caso pueda suponerse que los aliados han firmado estos preliminares con el fin de obtener que se les admita en las posiciones fortificadas que actualmente ocupa el ejército mejicano, se estipula, que en el caso de que desgraciadamente se rompan las negociaciones, las fuerzas aliadas se retirarán de dichas posiciones y se situarán en línea delante de dichas fortificaciones sobre el camino de Veracruz, siendo los puntos extremos el Paso Ancho, sobre el camino de Córdoba, y el Paso de la Oveja, sobre el camino de Jalapa.

Art. 5.°—En el caso de que desgraciadamente se interrumpan las negociaciones, y de que los aliados se retiren á las líneas anteriormente indicadas, los hospitales de los aliados quedarán bajo la salvaguardia de la nacion mejicana.

Art. 6.°—El dia en que los aliados comiencen su marcha para ocupar los puntos mencionados en el artículo 3.°, la bandera mejicana será izada en la ciudad de Veracruz y en el fuerte de San Juan de Ulloa.

Ambos documentos son la condenacion soberana de las intervenciones extranjeras.

¿De qué ha servido una ocupacion permanente de diez y siete años?

Se ha perseguido el ideal de una transaccion entre Italia y la Santa Sede, y esa transaccion no ha llegado.

Se ha querido defender al Papa contra la revolucion, y el Papa queda solo frente á frente de sus súbditos, con un cuerpo de tropas que seria débil valla en el caso de un levantamiento popular.

Se ha querido preservar el patrimonio de San Pedro de la ambicion de un vecino poderoso, y la principal garantía de seguridad de ese patrimonio será en adelante la buena fé y aun la proteccion de ese mismo vecino.

Francamente hablando: ¿de qué sirven las intervenciones extranjeras? ¿De qué ha servido la intervencion de Francia en Roma? ¿La Santa Sede queda satisfecha de ella?

El convenio de la Soledad rechazó la idea de una intervencion. Los representantes de las potencias aliadas protestaron de que *no tenian absolutamente la intencion de perjudicar á la soberanía ni á la integridad de la república mejicana*. Napoleon desaprobó el convenio como contrario al honor de Francia. Este exigia sin duda la entronizacion de un príncipe extranjero. ¿De qué ha servido esta otra intervencion?

Se trataba, segun se decia, de protejer á los súbditos franceses, y de obtener el importe de algunas reclamaciones pecuniarias; y se ha gastado en cuatro años de guerra cien veces mas de lo que valian aquellas reclamaciones; y han muerto en los campos de batalla ó por el vómito mas franceses de los que hubieran perecido en treinta años de discordias civiles en Méjico. Y no es seguro que en adelante se respete á los súditos franceses mas de lo que se les ha respetado ántes, como tampoco lo es que se hallen mas seguros que los súbditos españoles, habiéndose España retirado de la empresa en cuanto su general y plenipotenciario vió que se queria cambiar la intimacion militar en verdadera intervencion.

Se trataba, segun se decia, de oponer un dique á la ambicion de los Estados-Unidos, á la expansion de la raza anglo-sajona, á la doctrina de Monroe; y la alianza de Méjico con los Estados-Unidos es mas fuerte que nunca, y aun se teme que por premio de sus favores se queden estos con un par de ricas provincias mejicanas.

Se trataba de fundar una monarquía en medio de la América republicana, y el emperador Maximiliano ha abandonado ya su capital

Francamente hablando: ¿de qué ha servido la intervencion de Méjico sino para producir todo lo contrario á su objeto?

Pues todavía falta un detalle singular. Se queria anular á Juarez; y parece que el general Sherman ha llevado la mision de recibir á Méjico en nombre de los Estados-Unidos, de manos del general francés Castelnau, para entregarlo á Juarez, el cual, habiendo terminado ya el tiempo de su presidencia, llamará á las urnas al pueblo mejicano, para que le designe un sucesor. Es un episodio semejante al de la cesion de Venecia. Abandonada por Austria á Napoleon, este la trasmitió al rey de Italia por manos del general Lebœuf. ¿No es singular ver colocado á Juarez, enemigo de Napoleon, á la misma altura que Víctor Manuel su íntimo aliado?

En el momento en que terminan las intervenciones de Roma y de Méjico, es natural que circulen rumores de viajes, arreglos, temores del porvenir, preparativos y aun violencias. Hé aquí los mas importantes de uno y otro punto, así como los hechos de que no es posible dudar.

El gobierno italiano, persistiendo hasta el último momento en sus deseos de conciliacion, envia á Roma un representante oficioso para que renueve la mision Vegezzi. Se pensó primero en este negociador, que no dejó recuerdos desagradables al gabinete pontificio, mas el Sr. Vegezzi no ha creido conveniente encargarse de la nueva negociacion. Es un dato para juzgar de sus probabilidades de éxito.

En la rada de Civitta-Vecchia se hallan fondeados buques de guerra de varias naciones, en espectativa de los sucesos que puedan ocurrir despues del dia 11.

Dícese que hay quien aconseja á Pio IX el abandono inmediato de Roma, y que una fragata pontificia ha recibido la órden de hallarse dispuesta á marchar á cualquier hora.

Dícese que el cardenal Antonelli quiere presentar su dimision.

Dícese que se ha invitado á todas las potencias católicas á enviar á Roma, para el dia 11 del actual, representantes con quienes la Santa Sede pueda entenderse sobre la resolucion que le conviene adoptar.

Dícese que los gabinetes de Florencia y de las Tullerias negocian ó quieren negociar en Roma la siguiente combinacion: En el terreno religioso, Italia se hallaria dispuesta á renunciar al derecho del pase sobre los documentos emanados de la curia romana, y á exigir de los obispos el juramento de fidelidad. Pero en cambio la Santa Sede, cediendo á las sugestiones de Francia, y traspasando la mayor parte de su deuda al reino de Italia, deberia aceptar la limitacion de su soberanía temporal al casco de Roma, administrada por un Senado ó Consejo municipal, que si bien reconoceria el supremo poder del Santo Padre, funcionaria segun sus propias inspiraciones. Quedaria además libre de las dificultades de la gestion económica, asegurándole las potencias católicas una renta suficiente.

Con esto saben ya nuestros lectores los cuidados que inspira el abandono de Roma y las combinaciones que teje la diplomacia. Pasemos de un salto á Méjico.

Hemos dicho ya que al general norte-americano Sherman, se le atribuye la mision de reinstalar á Juarez en la capital.

Dícese que el emperador Maximiliano ha dirigido varios despachos á su hermano el emperador de Austria, anunciándole que en la segunda quincena de diciembre espera pisar el suelo austriaco.

Dícese que el 1.° de noviembre el mariscal Bazaine ordenó al gobernador militar de Veracruz que impidiera el embarque de Maximiliano á bordo de la fragata austriaca *Dandolo*. Dícese tambien que el general en jefe del cuerpo expedicionario francés, ha he-

cho entender al emperador fugitivo que toda tentativa de evasion le expondrá á ser arrestado.

Un escritor público observa, con mucha razon, que las intervenciones armadas podrán ser todo lo ineficaces que se quiera, pero que si no existieran, no habria en qué emplear los ejércitos que sostienen las potencias europeas. ¿Cómo se justificaria, por ejemplo, el gasto que impone á Francia cualquiera de sus mariscales? La cuenta nos ha parecido curiosa: héla aquí:

Palacio en el punto de su residencia, cuyo alquiler mínimo se calcula en.	12.000 frs.
Paga de mariscal del imperio.	30.000
Sueldo de senador.	30.000
Gratificacion de mando.	40.000
Gastos de representacion (bailes, fiestas, banquetes).	48.000
Gastos de oficina.	12.000
Pension de la *Legion de Honor*.	3.000
	175.000

Esto cuesta un mariscal. Hay nueve mariscales en Francia, luego importan un millon quinientos setenta y cinco mil francos anuales, ó sea unos seis millones y pico de reales.

Hablar de manifestaciones políticas en Inglaterra, es hablar del pan nuestro de cada dia. Veinte ó treinta mil ciudadanos recorren las calles de una poblacion con banderas desplegadas, cantando ó tocando himnos patrióticos, y el suelo inglés no se hunde bajo los piés de los agitadores. Por el contrario; estas manifestaciones de la opinion pública hacen fuerza en el gobierno, y le impelen á alguna concesion. La manifestacion habida en Lóndres en favor de la reforma electoral el dia 3 del corriente, ha sido una de las mas imponentes que se han conocido en aquella ciudad. Treinta mil individuos desfilaron en procesion, á seis de fondo, por en medio de una concurrencia de quinientos mil espectadores que los aplaudian al pasar. Las inscripciones de las banderas dan una idea completa del carácter de la manifestacion. En una se leia: *¡Sufragio universal* y *votacion secreta!* En la que llevaban los marinos: *¡Nada de transaccion!* En otras *¡Union y Reforma! ¡Justicia! ¡Gobierno equitativo para todos! ¡Socorro á los necesitados! ¡Amistad entre el capital y el trabajo! ¡Libre cambio! ¡Viva nuestra antigua libertad!* Lord Ranelagh, conservador, abrió las puertas de su parque de Beauforf-Ground á los liberales reformistas. En él se pronunciaron diferentes discursos y se aprobaron resoluciones en favor de la reforma, y un voto de gracias á lord Ranelagh. Hé, aquí, una cortesía mútua que encanta. Los obreros ingleses han querido probar una vez mas que saben ejercitar sus derechos con el órden mas completo, cuando se les deja entregados á sí mismos. No se ha olvidado todavía la manifestacion de Hyde-Partk turbada por la intervencion de la policía.

El combate naval de Lissa ha dejado detrás de sí un rastro deplorable: el proceso del almirante Persano. En la primera sesion del tribunal encargado de juzgarle, el presidente, despues de un breve interrogatorio, le manifestó que se habia decretado su prision. El almirante palideció al ver avanzar hácia él dos simples soldados; pero repuesto bien pronto de su emocion, comenzó á apostrofar á sus enemigos, de cuyo ódio político se cree víctima. El presidente procuró calmarle, y Persano se retiró sollozando y seguido por sus dos guardas. Se le ha señalado por cárcel una habitacion próxima al palacio del Senado. Este triste asunto inspira una reflexion muy natural. ¿De qué se puede acusar al almirante Persano? ¿De debilidad ó incapacidad? Pues á quien deberia acusarse no es á él, sino al ministro que le confió el mando de la escuadra.

Entre Austria y Rusia apunta el principio de un embrollo. No creemos, bajo ningun concepto, que Austria piense en afrontar un nuevo conflicto con el imperio moscovita, ni que para alejarlo deje de poner de su parte hasta la mas exajerada humildad. Pero cierto disgusto latente exacerbado á la menor contrariedad, indica una situacion anormal. El gobierno austriaco comprende ahora que ha cometido una falta disguntando á Rusia con el nombramiento del conde polaco Goluchowski para el puesto de gobernador de la Galitzia. Parece que la actitud del gabinete de San Petersburgo respecto al de Viena, dista mucho de ser tranquilizadora, é inspira sérios temores al baron de Beust. No se han olvidado en Austria los desastres de la última guerra, y de nuevo se habla de concentraciones inmensas de tropas, de armamentos recíprocos, de alianza entre Prusia y Rusia, como si estas dos potencias hubieran convenido en no dejar tiempo al Austria para reponerse de sus heridas.

La lucha entre el presidente de los Estados-Unidos y el partido republicano predominante en las Cámaras, ha hecho creer el temple de los hombres de aquel país, que iba este á caer en la mas espantosa anarquía, y que Andrés Jhonson intentaria sobreponerse á las resoluciones de las Cámaras apoyándose en el elemento militar. Para disipar algunas de estas ilusiones, es bueno reproducir el siguiente retrato del presidente de los Estados-Unidos, trazado por una persona que le conoce á fondo. «Andrés Johnson »es hombre de fuertes convicciones: Cree que su polí»tica respecto al Sur, es no solamente magnánima, »sino tambien la mejor para favorecer la reconciliacion »de los partidos: Hé aquí porqué la ha defendido con »toda la energía posible dentro del límite de sus pode»res constitucionales. Ha debido obrar así, pero no »violará ninguna ley, ni faltará á lo que su deber le »prescriba. Opondrá su *veto* á todas las leyes que crea »inconstitucionales, cualquiera que sea la impopulari»dad que esta conducta le alcance; pero hará ejecutar »escrupulosamente las leyes, y en particular las que »hayan sido adoptadas á pesar de su *veto*. M. Johnson »quiere ser independiente en el ejercicio de sus pode»res, pero admite que el Congreso lo sea igualmente »por su parte. Siente la diferencia que existe entre el »poder legislativo y él, y hará grandes concesiones »para llegar á una reconciliacion; pero no sacrificará »sus principios, ni violará la Constitucion tal como la »comprende, cualquiera que sea la presion que sobre »él se ejerza.»

Ha sido solemnemente inaugurado y abierto á la explotacion el ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz. Los trenes llegan hoy sin solucion de continuidad en la línea férrea desde las puertas de Madrid á las de Lisboa.

Las condiciones propuestas por Inglaterra y Francia á los beligerantes del Pacífico para la celebracion de la paz son las siguientes:

1.ª Los tratados existentes entre los beligerantes antes de la guerra, recobrarán toda su fuerza y vigor.—2.ª Serán anulados los decretos de expulsion de los súbditos de cualquiera de los beligerantes, así como los de confiscacion de las propiedades públicas y privadas.—3.ª Los prisioneros de guerra serán devueltos á sus naciones respectivas.—4.ª Las presas hechas volverán á las naciones á que pertenecen.—5.ª Las partes contratantes renunciarán á toda reclamacion ulterior por las pérdidas sufridas durante la guerra.—6.ª La república de Chile no reclamará compensacion alguna por el bombardeo de Valparaiso.

Dícese que el gobierno español insiste en exigir el saludo prévio.

C.

P. D. La *Correspondencia de Viena* asegura que el conde de Bombelles ha salido con direccion á Gibraltar para recibir al emperador Maximiliano, que debe llegar á bordo del *Dandolo*.

Maximiliano no ha abdicado, segun añade el mismo periódico.

MÉJICO.

Los vaticinios de LA AMÉRICA se van realizando. Desde que Francia, Inglaterra y España se propusieron de comun acuerdo intervenir en los asuntos interiores de la república mejicana, juzgamos que la empresa era en extremo árdua y difícil.

Es indudable que mas gloria hubiera adquirido el vencedor de Magenta, Solferino y Sebastopol cooperando á la libertad de Polonia que llevando sus huestes á la república mejicana; la Polonia, constituida conforme á sus gloriosas tradiciones y heróicos antecedentes; la Polonia, libre y formidable por el valor prodigioso de sus hijos y su inquebrantable constancia, habiéndose levantado de la tumba en que yace postrada, elevándose al rango de nacion independiente, seria un antemural poderosa contra las tentativas del Czar de Rusia y un aliado fiel de la Francia; el egoismo de los gabinetes de Europa que no han querido hacer un esfuerzo supremo para arrancar su presa al verdugo de Polonia, además de permitir la inmolacion de un pueblo que excita las simpatías de todos los corazones generosos, ha de engendrar terribles conflictos á los mismos que han permanecido indiferentes ante tan espantosa catástrofe, porque la Rusia avanza con paso firme y perseverante en su sagaz política, haciendo rápidas y maravillosas conquistas en Asia, amenazando á la India inglesa, no ceja en sus proyectos de dominar en Turquía y en los Principados Danubianos, y acaba de formar una alianza vigorosa con la Prusia que revela sus hostiles tendencias, soñando quizá en otra irrupcion de bárbaros del Norte en el Mediodía de Europa, extendiendo su grandeza y poderío por todos los ámbitos de la tierra. El tiempo hará patentes tan temerarios designios, y aunque abrigamos una fé profunda en la ley constante del progreso humano y en la fuerza prodigiosa de la civilizacion moderna, no podemos vaticinar el curso de los sucesos, que cual desbordado torrente, inundando el mundo, cambiará la faz de las naciones y el destino de los pueblos.

Pero volviendo á nuestro propósito, la falta cometida por Napoleon y el desengaño que ha sufrido en Méjico obligándole á retirar sus tropas, han de ser fecundos en acontecimientos para aquel desdichado país, que deseamos ver algun dia tranquilo y feliz, gozando los inestimables beneficios de la verdadera libertad. y acaso no se defrauden nuestros sinceros deseos.

Su conciencia ilustrada por tantos infortunios, le abrirá los ojos para ver la inmensidad del mal, y tratará de destruir el cáncer que le devora y enflaquece. El fugaz imperio le habrá proporcionado al menos la inapreciable ventaja de que haya aprendido á moderar sus fogosas aspiraciones, á ser tolerante con las opiniones y justo con los hombres, y que solo puede fundar su prosperidad en el respeto á las leyes y al magistrado que represente la voluntad nacional expresada por la libre eleccion en los comicios.

La reforma de los abusos y el progreso de las ideas brotarán del juego regular de las instituciones y de su desenvolvimiento pacífico, siguiendo el elocuente ejemplo que le ofrecen los Estados-Unidos é Inglaterra. Obre Méjico con severidad y prudencia, y desdeñe á los ambiciosos vulgares, que sin títulos legítimos conquistados por servicios eminentes y cívicas virtudes, quieran escalar el poder, y obtengan sus sufragios los ciudadanos que mas se distingan por su inteligencia y probidad, y consagren sus desvelos á ilustrar la opinion pública, educando al pueblo, para que pueda practicar el sistema republicano, que reclama la mas escrupulosa moralidad y el mas acendrado patriotismo. El digno ejemplo de los depositarios de la autoridad ejerce una influencia saludable en las masas, que son las mas perjudicadas en las revueltas civiles, porque abandonan sus artes y oficios, condenando á sus familias á la miseria. Y es preciso que Méjico inaugure una nueva era de regeneracion social, respetando el derecho y la justicia, moralizando el país, calmando los ánimos, y condenando las violencias y venganzas indignas de un pueblo culto y libre. La mision del general anglo-americano Sherman, que, segun parece, tiene por objeto estudiar las necesidades y tendencias de Méjico, y la proteccion dispensada á Juarez por aquel gobierno, confirman nuestras previsiones de que este volverá á ocupar la presidencia de la república. Tambien Napoleon, desengañado de que en la tierra americana no echa raices el árbol del imperio, queriendo salvar los créditos del comercio y asegurar el pago de sus reclamaciones pecuniarias, ha de atender á que se consolide un régimen basado en la verdadera opinion, y que el primer magistrado goce de popularidad y esté dotado de firmeza y rectitud necesarias para hacerse respetar, é infunda confianza á los acreedores de que serán satisfechas sagradas obligaciones. Todo nos induce á creer que Francia y los Estados-Unidos marchan de comun acuerdo, y la detencion de Ortega, rival de Juarez, en sus aspiraciones á la presidencia, revela que este será el favorecido por los dos gobiernos.

EUSEBIO ASQUERINO.

LA ESTADÍSTICA EN LAS ANTILLAS.

DE LA NECESIDAD DE SU COMPLEMENTO Y REGULARIDAD.

Cuando, segun la costumbre á que nos inclina la índole especial de nuestros estudios predilectos, buscamos en la estadística los medios de poner al servicio de las ciencias sociales de índole mas elevada el fruto de las investigaciones en el campo de los hechos; cuando, con el fin de descubrir la extension y la profundidad de un mal, ó los efectos beneficiosos de una medida acertada, económica ó política, analizamos los documentos para clasificar las cifras, ordenarlas y sacar consecuencias, comparándolas en diferentes épocas ó en distintas localidades, nos acontece con frecuencia hallar sensibles vacíos, omisiones esenciales, que atajan nuestro deseo y se oponen al logro del fin á que nos encaminamos.

Esta dificultad, aunque por fortuna disminuye gradualmente por una parte, á causa de los progresos que en absoluto se hacen cada dia en la práctica de la estadística oficial, la sostienen permanente por otro lado las crecientes exigencias de las ciencias especulativas respecto de su hermana menor la *aritmética política*. Cada paso que la estadística da en el conocimiento de la manera de ser moral ó económica de un pueblo, el moralista, el economista y el político le piden nuevos detalles, mas estrecha cuenta de las investigaciones que le han confiado, suministrándole su elevada luz para que pueda clasificar y profundizar mejor los hechos y presentar materia preparada para el supremo análisis.

Y es que, semejante al organismo humano, el espíritu de la ciencia se hace mas enérgico en su accion á medida que se nutren y robustecen los órganos que facilitan su trabajo práctico en beneficio de la sociedad.

La dificultad de que se trata, que es de todos los dias, aparece hoy con mayores dimensiones al proponernos preparar materia para someterla á la consideracion de los comisionados para la reforma política y económica de las provincias de Ultramar.

En el número anterior hemos presentado descubierta una de las llagas que reclaman la aplicacion de un bálsamo que las cicatrice, ocupándonos del suicidio; en el presente pensábamos ocuparnos de las manumisiones y cartas de libertad, y así sucesivamente de un gran número de cuestiones, todas de latente interés, pero que se estudian mas fácilmente presentando lo que pudiera llamarse diseccion anatómica de cada miembro dolorido de la sociedad enferma.

El punto de apoyo natural de estas investigaciones son los documentos estadísticos oficiales; y los de esta clase que se refieren á las Antillas, preciso es decirlo, dejan mucho que desear.

Empezaremos por hacer justicia á sus autores é inspiradores: tales como son, representan un gran progreso, son de gran utilidad; pero ¿corresponden á los medios de accion disponibles? ¿No son acaso susceptibles de grandes mejoras? Esto es lo que nos proponemos hoy examinar, para que, en caso de ser atendibles y atendidas nuestras indicaciones, pueda mejorarse este importante servicio, sin perjuicio de servirnos entretanto de lo existente para continuar nuestras comenzadas tareas.

Que en las Antillas existen grandes medios, lo prueban las mismas publicaciones: allí, donde hay lo necesario para realizar un censo de poblacion en 1860, otro en 1861, y un tercero en junio de 1862, como ha sucedido en Cuba; allí, donde pueden llevarse á cabo

anualmente esas grandes operaciones estadísticas, que los pueblos de la vieja Europa se contentan con practicar una vez en cada decenio, está probado que los medios no escasean; lo que falta es dirigir bien el esfuerzo, emplearlo con oportunidad y distribuirlo con aplicacion á las necesidades mas urjentes, y á las investigaciones de mas inmediata y culminante utilidad.

Las *Noticias estadísticas de la isla de Cuba*, publicadas por el conde Armildez de Toledo en 1864, suponen un trabajo inmenso, porque encierran todos los gérmenes de una grande y completa estadística: la *Memoria referente á la estadística de la isla de Puerto-Rico*, publicacion tambien oficial, contiene asimismo los principales elementos que se necesitan para conocer el estado de un país. El primero de estos importantes documentos, que tomamos como ejemplos, está publicado, no solo con lujo, sino con una explendidez tipográfica inusitada, y que revela la abundancia de recursos pecuniarios disponibles para tan utilísimas empresas. ¿Qué les falta, pues?

Les falta método, trabajo de concentracion y análisis; el trabajo de recoleccion de datos que es lo penoso, lo difícil y lo caro, parece en ellos vencido; el de concentracion, exposicion y propaganda, que es lo relativamente fácil, barato y expedito para manos experimentadas, es lo que queda por resolver. Y sin embargo, sin el concurso de esta segunda operacion, el mejor producto de la estadística aparece confuso, abrumado bajo pesadas falanjes de números, siempre repulsivas, cuando no se presentan de modo que atraigan por la facilidad de su comprension las miradas y la atencion de los que convendria los estudiasen.

Antes de descender al detalle de algunos defectos que desde luego convendria corregir, es necesario establecer toda la importancia que tiene la estadística de nuestras provincias ultramarinas.

Hace algunos años deciamos en nuestras columnas: «Cuba, por su extension, por sus riquezas naturales y »por su próspero comercio, tiene mas bien la impor»tancia de una nacion que la de una provincia. Su »territorio es en efecto mas extenso que el de la gran »mayoría de los pueblos del antiguo continente; su »produccion agrícola excede tambien á la de la ma»yor parte de los países de Europa, ascendiendo el »valor de sus productos á 2.400 millones de reales; las »cifras de su comercio expresan una importancia que »pueden envidiar algunas naciones que pasan por muy »florecientes á causa de la extension de sus cambios.»

Puerto-Rico, por su parte, puede añadirse, presenta una poblacion hoy algo superior en densidad á la general de Francia, lo cual es indicio seguro de bienestar y de actividad, no obstante ser algo inferiores sus disposiciones naturales para la produccion á las de su hermana la isla de Cuba. Puerto-Rico merece estudiarse atentamente, porque está suministrando un gran ejemplo práctico contra la mas funesta de las preocupaciones, contra las que se oponen á la mayor grandeza y poblacion de Cuba; porque en aquella isla predomina el trabajo del obrero libre, la esclavitud decrece, y sin embargo, su produccion, lejos de amenguar, se desarrolla admirablemente.

No es, pues, necesario insistir mas en la conveniencia de perfeccionar la estadística de ambas islas, para que el conocimiento de su produccion, en relacion con el estado social, pueda en la una facilitar los medios de quintuplicar cuando menos su poblacion y su riqueza, y en la otra desenvolver completamente el sistema que parece ofrecer tantas ventajas. En una y otra existen aun grandes vicios en el sistema de produccion; se siente la necesidad de dividir las industrias agrícola y manufacturera, cuya confusion actual se opone á mejores resultados; en una y otra la conveniencia de armonizar la prosperidad propia con los intereses de la madre patria, estrechando los vínculos de union que la política tirante tiende á relajar; y la base de tan altos fines depende hoy en gran parte de regularizar la estadística, de tener la medida constante y periódica de los males y de los bienes, el barómetro de los efectos de las reformas políticas y económicas.

Lo primero que se echa de menos en la estadística de Cuba, es la formacion de un nomenclator de los pueblos. Con gran pena hemos podido deducir, entresacándolo del citado documento del conde Armildez, que la isla tiene 14 ciudades, 11 villas, 83 pueblos, 84 aldeas y 239 caseríos y 27 paraderos; que de estas 458 entidades de poblacion, 389 corresponden al departamento Occidental, y 69 solamente al Oriental; pero falta un hecho esencialísimo; qué superficie corresponde á cada una de estas entidades, como medio de averiguar la densidad relativa y de acudir á los medios de repoblar lo desierto, desembarazando al desenvolvimiento de los obstáculos que se le oponen.

Aunque algo mas precisa por su parte la Estadística de Puerto-Rico, no satisface en este punto tampoco la necesidad á que debe encaminarse; sus 69 pueblos, 711 barrios y 95 caseríos hay que deducirlos de recuentos materiales penosos, y no existe medio de apreciarlos de un golpe de vista, ni de medir su importancia relativa, toda vez que falta la base de extension territorial, segun estos distritos.

Lo mismo acontece en cuanto á los edificios y albergues, dato esencialísimo, porque conocer cómo se aloja un pueblo, es casi verlo. Las clasificaciones en edificios de fábrica *pajizos* y otros materiales y *cuarteles de esclavitud* en Puerto-Rico, y en el de *mampostería, tabla* y *teja, embarrados* y *yaguas* de Cuba, no corresponden bien en cuanto al número de los parciales con los totales, y esto impide formar juicio exacto del estado social de los habitantes, segun el alojamiento á que la suerte los destina.

Y sin embargo, el gran trabajo de investigacion está hecho, falta solo claridad en el método de exposicion, alguna depuracion acaso de parte de los investigadores; una cosa fácil para ellos, pero absolutamente impracticable para el lector que quiere utilizar los datos.

En cuanto al territorio, hay tambien en los documentos señales evidentes de que se conocen ó se pueden conocer á poca costa las masas de cultivo, toda vez que se detalla la poblacion segun reside en ingenios, cafetales, potreros, haciendas de caña y de labor, vegas, estancias y otras fincas; y cuando existen medios de determinar el número de pobladores con distincion de razas, condicion social, sexo y edad, es evidente que los hay para apreciar, siquiera no sea por medio de una parcelacion minuciosa, la extension de los terrenos cultivados y cultivables, dato que facilitaria acaso los medios de llegar gradualmente al cultivo sedentario, en vez del costoso sistema de hoy de roturar nuevas tierras en períodos de tiempo relativamente cortos.

Por nuestra parte tenemos la conviccion íntima de que, con las noticias que han exigido los datos publicados, se podrian ofrecer á los hombres de estudio bases mas extensas en cuanto á la estadística del territorio.

La de poblacion es mucho mejor; pero en nuestro concepto se malgasta en ella mucho trabajo. Los censos de poblacion constituyen la mas penosa de las operaciones estadísticas, y deben economizarse; los mismos Estados-Unidos recuentan la suya solo cada diez años, y esto basta, pues está demostrado que, llevando bien el registro de poblacion, por su movimiento anual interior y el migratorio, se lleva la cuenta de poblacion con mas seguridad aún que con los grandes empadronamientos. Un buen cajero no necesita contar materialmente las monedas para conocer el estado de los fondos que se le confian; acude con preferencia al libro de caja.

Pues bien, en Puerto-Rico, ya que no en Cuba, este ramo de la estadística, el mas importante acaso, pues llevar bien el registro civil es el primer deber de toda administracion celosa, yace completamente descuidado; al menos no se conoce ningun documento público que lo consigne, y todas nuestras investigaciones han sido estériles al buscarlo.

No queremos continuar estas advertencias, que tienen algo de censura, sin interpolar elogios justos para investigaciones del mayor interés consignadas en los documentos que nos ocupan. La estadística cubana contiene estados apreciabilísimos acerca de los mendigos, los ciegos, los sordo-mudos y los dementes á quienes su estado físico ó intelectual condena á vivir de la caridad pública, con detalles de edad y de raza del mayor interés, lo mismo que un cuadro de los esclavos que han obtenido carta de libertad, clasificando á los libertos por sexos y por el grado de color.

En este último, el autor ha presentido la necesidad de exponer una série, y en efecto, ha presentado un quinquenio; pero un quinquenio es un espacio de tiempo demasiado reducido para obtener consecuencias decisivas acerca de la progresion ó retroceso del importantísimo hecho social que el cuadro se propone revelar.

Puesto que los antecedentes deben existir, excitamos al centro directivo de la estadística cubana á que presente en su primera publicacion una série, á ser posible, que se extienda á medio siglo en cuanto á la manumision.

En la clasificacion de profesiones se presenta un lujo verdaderamente aleman, y sabido es que los demasiados pormenores perjudican en ciertos casos, crean exigencias que no es siempre fácil satisfacer. Al ver, por ejemplo, en los cuadros 260 boticarios y 138 farmacéuticos, ha lugar á suponer que existe allí alguna separacion gérárgica de profesion en una clase que en todas partes se designa indiferentemente con ambos nombres, y en este caso se nota la ausencia de otras clases y profesiones que necesariamente deben existir, como los ebanistas, tapiceros y otros muchísimos, en cuanto á las profesiones usuales.

Hay tambien clasificaciones que deberian explicarse, como por ejemplo: al principio de la lista, cuyo órden alfabético se altera sin justificacion, ofreciendo por una parte aproximaciones grotescas en aras del órden, y faltando por otra sin razon á él, para cometer nuevas faltas, se consignan 830 individuos bajo el epígrafe general de *Empleados del gobierno*; y despues aparecen 32 alcaldes mayores, 7 administradores de rentas, 45 empleados de correos, 809 empleados de policía, 110 empleados judiciales, 153 empleados de marina, 248 empleados municipales y otros que tambien pueden considerarse funcionarios públicos. No podemos creer que el segregar de los 839 primeros los 1.404 que despues aparecen, tenga por objeto el rebajar aparentemente los 2.234 funcionarios que despues vienen resultando. Tampoco se nos alcanza la razon de omitir en el estado de profesiones de Cuba, los 32.799 militares que existen, ó al menos los 23.929 que constituian el activo del ejército regular, si se queria prescindir de los 8.870 que forman el contingente de tropas auxiliares. No debe oponerse á ello ninguna razon política ni extratégica, puesto que en el documento equivalente de Puerto-Rico aparecen 11.177 militares activos y 129 retirados que cuenta el país. Ademas, la poblacion militar, en su mayoria exótica, tiene una influencia profundísima en el estado sanitario del país, y entra como coeficiente de gran monta en los cuadros nosológicos, por cuya causa su omision del cuadro de profesiones representa un gravísimo vacío.

Mucho podria prolongarse este artículo si nos propusiéramos apuntar siquiera las numerosas omisiones, faltas ó exceso de clasificacion que se notan en los documentos estadísticos ultramarinos. Los indicados bastan á nuestro propósito de demostrar que, con las investigaciones que se realizan, podrian obtenerse mejores resultados, si el celo y laboriosidad que demuestran los empleados en estos trabajos, se utilizase bajo la direccion de personas muy familiarizadas con estos estudios. Sin mas que por la circunstancia de dirigirlos una persona muy ejercitada y practica, una de las repúblicas hispano-americanas, por cierto bastante mas atrasada en civilizacion y en recursos que la isla de Cuba, presentó hace algunos años una estadística admirable y que puede presentarse como modelo. La colonia inglesa de Nueva Gales del Sur, que es la que primero nos ocurre de las extranjeras, sin tener tampoco los elementos de la reina de las Antillas, publica periódicamente estadísticas completas, acaso con trabajos de investigacion menos extensos y costosos que los de Cuba.

Y puesto que es método y trabajo de oficina central lo único que falta, que todo lo esencial existe, háganse resúmenes claros y precisos, vuélvase la vista al pasado para ofrecer datos de comparacion, como ha comenzado á practicarlo el centro oficial estadístico de la Península, cuyo *Anuario* próximo á aparecer, presenta notabilísimos progresos en la materia.

Que esto puede hacerse, no nos ofrece la menor duda, puesto que el autor de estas líneas, sin otros recursos que los mismos documentos de que se trata, auxiliandose por medio de la comparacion con los publicados en diferentes datos sueltos, y con los contenidos en las publicaciones de los señores La Sagra y Vazquez Queipo, ha conseguido llenar algunos vacíos de forma, que en ciertos casos y para la mayoría de los lectores poco prácticos, aparecen como faltas esenciales.

Una observacion importantísima para concluir. Se ha dicho por una gran autoridad en estadística, que una de las mayores dificultades que esta ofrece es imprimirla. Si por nuestra parte no tuviéramos una costosa experiencia; si el publicar estadística no nos hubiese ocasionado muchas vigilias y disgustos, sin haber podido evitar del todo los errores tipográficos, los documentos ultramarinos nos demostrarán la gran verdad que encierran las palabras del autor á que aludimos. Dichos documentos, no obstante el lujo de impresion con que se publican generalmente, generalmente tambien están plagados de errores, hasta un punto que en muchos casos inutiliza en gran manera sus buenos servicios.

Donde hay texto, por deplorables que sean las erratas, el sentido general del discurso suele corregirlas y hay medio de atajar sus consecuencias. Pero los números son intransigentes é inflexibles; se denuncian á sí mismos cuando las operaciones aritméticas están equivocadas, pero rarísima vez suministran medios de conocer dónde está el error y cuál es la verdad que debe sustituirlo. En la mayor parte de los casos, no solo es imposible, sin acudir á las fuentes originarias de los datos, determinar su verdadero valor, sino que ni aun hay medio de descubrir cuál es la parte verdadera y cuál la falsa de la noticia que resulta dudosa; de modo que nada de ella puede utilizarse.

Sobre todo, si como acontece en las publicaciones que nos ocupan, la fé de erratas está muy lejos de comprender las esenciales que contiene el libro, este se desautoriza completamente haciéndose sospechoso hasta en las páginas donde los errores no saltan á la vista.

Podremos parecer acaso algun tanto severos y exigentes; pero nuestra exigencia se funda en la atencion que merecen unos estudios encaminados nada menos que á dar la medida del estado social, político y económico de los pueblos. Contra la estadística, unas veces por considerarla como arma poderosa del fisco, y otras al ver que se exagera por los maniáticos, aplicándola á investigaciones fútiles ó quiméricas, existen grandes prevenciones que es necesario desvanecer, empleándola con rectitud de juicio, con perfecto conocimiento de la materia á cuyo conocimiento se consagra, y en términos de demostrar sus ventajas, y para conseguir este fin nada le encamina mejor que popularizarla.

Y la perfeccion de la estadística en ninguna parte es mas necesaria que allí donde, como en nuestras provincias ultramarinas, existe diversidad de razas, tan grandes desigualdades de derechos civiles y otras circunstancias que complican su aplicacion, pero que por esta misma causa pueden revelar la existencia y el movimiento de los fenómenos á que da lugar esa misma variedad en las condiciones de los habitantes.

Francisco Javier de Bona.

La mala del Pacífico ha traido la confirmacion de la noticia de haber aceptado Chile y el Perú la mediacion de Inglaterra y Francia respecto á la guerra de aquellos Estados con España. Se asegura que la base consiste en dejar á las potencias mediadoras la iniciativa de las condiciones, reservándose los beligerantes la libertad de aceptar ó no las propuestas.

Pero si el gobierno de Chile habia aceptado las proposiciones de paz, si el del Perú habia hecho lo mismo, los periódicos de la primera de aquellas repúblicas no se manifestaban satisfechos de ello, pues querian que no se hubiese pronunciado la palabra paz sino despues de la venganza, despues de la victoria de los chilenos.

En prueba de ello, véase cómo se expresa *La Pátria del Vapor:*

«Nuestro gobierno, se dice, ha vuelto á recibir últimamente nuevas proposiciones de arreglo hechas por los gobiernos de Francia é Inglaterra, las que se ha apresurado á poner en conocimiento de los diplomáticos de las repúblicas aliadas residentes en Santiago. Los señores ministros de Bolivia y el Ecuador han contestado que, no teniendo sus gobiernos que cobrar satisfacciones al de España, se conformarian en todo á las determinaciones que á este respecto adoptasen Chile y el Perú. El gobierno de esta última nacion, se asegura tambien ha expresado al nuestro que, habiendo vengado el 2 de mayo las ofensas inferidas á la nacion por el gobierno español, tocaba únicamente á Chile discutir las bases de un arreglo.»

Por su parte, parece que nuestro buen gobierno, que desde el principio de la actual contienda ha mirado la guerra de reojo, se prepara á discutir la paz. Terrible palabra es esta que no querríamos haberla pronunciado jamás sino despues de nuestra venganza, despues de nuestra victoria.

La paz se discutirá entre la alianza del Pacífico y el gobierno de Isabel II, sin que creamos se pueda arribar á ningun resultado favorable. Paz honrosa para Chile, no puede ser sino fatal para el orgullo y la vanidad española; paz ventajosa para la España, no puede ser sino nuestra humillacion y nuestra vergüenza. La España, estamos bien seguros, no consentirá en lo primero; y por lo que toca á nuestra pátria, perferirá sepultarse en los escombros ensangrentados de sus ruinas, antes que ver estampada sobre su gloriosa frente la marca de la humillacion y de la deshonra.

El país podrá sufrir la vergüenza de un gobierno débil é incapaz, de hombres que no han sabido comprender nunca el espíritu de la nacion, ó que son demasiado pigmeos para ponerse á su altura; pero no aceptaria jamás un arreglo que no fuese su triunfo.»

Como se ve, los peruanos creen aun que triunfaron de España el *Dos de Mayo*. Esto nos hace recordar la frase de un célebre general: *Otra victoria como esta y somos perdidos*. Y eso que el general de quien se trataba habia ganado la batalla, mientras los defensores del Callao quedaron en su mayor parte sepultados bajo voladuras de fuertes, destrozos é incendios causados por los cañones de nuestros buques.

Despues de tan belicosa como intempestiva declaracion, *La Patria* de Valparaiso pasa una revista á las fuerzas navales de la república, revista que, en verdad, no es muy satisfactoria.

«La escuadra de la república, dice, cuenta las siguientes naves: *Esmeralda, Covadonga, Maipú, Independencia, Maulé, Arauco (Neshannock), Nuble (Poncas), Concepcion (Isabella), Valdivia (Henriet), Ancud (Cherokee), Antonio Varas, Fósforo, Arturo;* en una palabra, 13 buques, el mas respetable y útil de los cuales es siempre nuestra veterana *Esmeralda*, con sus 8 millas de andar, sus calderos remendados y sus cañones cortos de 32; y cada uno de aquellos costará anualmente al Estado tanto ó mas que el encorazado *Huascar*.»

No debió quedar tampoco muy satisfecha *La Patria* de esta revista de las fuerzas navales chilenas, de la cual resulta que el mejor buque es la *Esmeralda*, con sus calderas remendadas y sus cañones cortos, pues al dia siguiente publicó otro artículo mas razonable, del que tomamos el siguiente párrafo:

«El país desea profundamente que esta anómala y ruinosa situacion tenga un término, y que se salga de ella de una vez por la paz ó por la guerra, y todo el mundo aplaudiria y se someteria fácilmente á las exigencias de una actitud enérgica y vigorosa que permitiese esperar la rehabilitacion del prestigio perdido y la realizacion de los fines de la guerra; ó bien aceptaria gustoso una paz que colocase de nuevo al progreso interior, al comercio y á la industria sobre los antiguos rieles. Lo que nadie acepta, lo que á todos desagrada y perjudica, es esta guerra sin batallas y sin glorias, esta paz sin trabajo y sin confianza que pesa sobre la república como un horrible sueño desde hace tantos meses.»

Esta es la verdad: la guerra pesa sobre Chile como un horrible sueño hace muchos meses.

Por el ministerio de Ultramar se ha dirigido al señor gobernador superior civil de Cuba, la siguiente real órden, cuya importancia no necesitamos encarecer:

«Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. la reina (Q. D. G.) del expediente instruido á consecuencia de lo que han hecho presente á este ministerio de mi cargo en 8 y 30 de noviembre de 1845 y 30 de octubre último los antecesores de V. E., con motivo de la ejecucion suspendida por los mismos de una providencia que dictó la Sala tercera de la Audiencia para que se practicasen ciertas diligencias con los esclavos de un ingenio á fin de averiguar la verdad del delito que se perseguia, consistente en el alijo de bozales.

Estudiados detenidamente los antecedentes del asunto y analizados con cuidado los preceptos todos de la ley penal de 2 de marzo de 1845, no se ha hallado nada que justifique la resistencia opuesta á que se cumplan los mandatos judiciales, y mucho menos que abone la ingerencia de la autoridad gubernativa en esta materia.

Por mas que se tome pié de amenazadores peligros, y se invoque el órden público para dar razon de los impedimentos con que se ha paralizado la accion de la justicia, friamente mirada la cuestion, sobre que no se concibe que la persecucion de los delitos en tésis general sea una contingencia para que aquel se perturbe, es evidente que siguiendo en las declaraciones indagatorias el sistema que la Audiencia se propuso, ningun daño puede ocurrir en la disciplina de los esclavos, ni ningun pretesto ni ocasion puede darse para que se subvierta el órden y se amenace la tranquilidad pública. En este sentido, las razones aducidas para oponerse al mandato judicial tal vez pudieran tener alguna fuerza y oportunidad cuando se alegaron bajo la presion acaso de exajerados temores; pero en la actualidad, y dada la forma indagatoria adoptada por el tribunal, sin aceptar como principio de instruccion ó procedimientos criminales que sean lícitos los medios de frustar las legítimas pesquisas, y de reducir á la nulidad la persecucion de los delitos, no cabe admitir como bueno ninguno de los fundamentos invocados para oponerse á lo que mandó la Audiencia.

Además, debiendo mantenerse en toda su integridad la independencia judicial, y no teniendo determinado ninguna ley ni reglamento, inclusa la de 2 de marzo de 1845, y despues de las reformas introducidas en la organizacion de los tribunales, que la accion de estos pueda paralizarse por otros medios que por los recursos ante los mismos que se hallen establecidos, si agravio creyó recibir D. Julian de Zulueta en lo que mandaba la Audiencia, reparacion debió impetrar de ella sin acudir á la autoridad gubernativa, que debe siempre permanecer extraña á los procesos, como no sea para dar el auxilio de la fuerza cuando fuese impartido por la autoridad judicial.

En este concepto, y correspondiendo solo á los tribunales ordinarios fijar la interpretacion usual del artículo 9.° de la precitada ley de 2 de marzo de 1845, es la voluntad de la reina (Q. D. G.) el que se dejen sin efecto las disposiciones suspensivas de los antecesores de V. E., y que quede expedita la accion judicial para la averiguacion del delito de que se ha hecho mérito, salvo á los interesados que por la providencia de los mismos tribunales se crean lastimados el derecho de acudir ante ellos en demanda del que les asista, y de lo que crean les pertenece y deba respetárseles.»

Por el propio ministerio se ha publicado el reglamento reorganizando el servicio de obras públicas en la isla de Puerto-Rico y dictando reglas para su ejecucion.

En una correspondencia de Montevideo, fecha últimos de octubre, leemos estas importantes líneas:

«Las complicaciones se suceden, ennegreciendo cada vez mas el cuadro, bien siniestro por cierto, que ofrecen actualmente estos paises, teatro de la lucha que hace año y medio, unido á los argentinos y brasileños, emprendimos contra el Paraguay.

Una division boliviana amenaza las tres provincias argentinas de Jujuy, Salta y San Luis. Es decir, que por el lado de Patagonia y por el de los Andes la Confederacion argentina, y el Brasil mismo van á recibir un ataque inesperado, imprevisto, y que tanto puede perjudicar á la prosecucion de su plan estratégico contra el Paraguay.

El gobierno chileno es el foco donde se elaboran esos conciertos de agresion á que Bolivia y el Perú se prestan expontáneamente, obedeciendo y secundando los proyectos del gobierno de Chile, que á falta de otras dotes tiene, como todos los gobiernos de la América del Sur, la de la astucia; compensacion de su debilidad y del rebajado carácter de estos países. En la apariencia aliados del Paraguay, pero en realidad ganosos de alejar un momento siquiera la discordia intestina que los devora despues de su cuestion con España, Bolivia, el Perú y Chile, buscan, en un ensanche de sus fronteras, una distraccion para los partidos políticos que contienden y se destrozan en aquellas repúblicas, halagando el amor propio nacional por medio de adquisiciones territoriales.

Si estas invasiones se formalizan, como todo hace presumir, los argentinos, para defender la integridad de su suelo, se verán obligados á retirarse del Paraguay, dejando solo en la pelea al Brasil, que acaso no verá con disgusto una eventualidad que le facilite los medios de realizar mas adelante los ensueños de su política tradicional: apoderarse de una de las márgenes del Plata.

El Brasil se juzga bastante fuerte para continuar la guerra contra el Paraguay sin el concurso de ninguno de sus aliados, que al frente de Curupayti el dia 22 de setiembre han experimentado un terrible descalabro.»

Visto el art. 3.° de la ley de 30 de junio del corriente año, á propuesta del ministro de Ultramar, y de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado en su seccion de Ultramar, se ha decretado lo siguiente:

Artículo 1.° Para la inspeccion de las obras públicas de los tres departamentos de la isla de Cuba, habrá dos inspectores que residirán en la Habana.

Art. 2.° Estos inspectores girarán visitas, ya á los departamentos, ya á una ó mas obras públicas que se estudien ó construyan en los mismos, pero solo cuando la direccion de administracion local lo determine, á propuesta de la inspeccion general, en cuya propuesta se designará, no solamente el inspector, sino la época en que deba tener lugar la visita. Podrá además confiarse á los mismos, ya sean estudios, ya direccion de obras ó inspecciones de ferro-carriles, pero siempre sin juicio de los cargos que se marcan anteriormente.

Art. 3.° La cantidad asignada en el cap. II, art. 1.° de la seccion 7.ª del presupuesto vigente para indemnizaciones fijas de los espresados inspectores, dejará de abonarse por este concepto, si bien se satisfarán con cargo á ella las dietas de viajes que se verifiquen.

Art. 4.° Quedan modificados los arts. 10 y 11 del capítulo 4.° del reglamento reorganizando el servicio de obras públicas, aprobado por mi decreto de 27 de marzo del presente año, en cuanto se oponga al cumplimiento de estas disposiciones.

Se ha concedido á la empresa unida de los caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro, y en su representacion al señor marqués de Villalva, presidente, y á D. Felipe Lima y Renti, secretario, la concesion del trozo de ferro-carril central de la isla de Cuba comprendido entre la Macagua y la Esperanza.

Al mismo tiempo, y de real órden que tambien inserta el periódico oficial, se ha aprobado el proyecto del expresado ferro-carril, manifestando al capitan general de la isla de Cuba, que al acordar esta autorizacion no ha sido posible adoptar en todas sus partes la propuesta de aquel gobierno superior civil por estar algunas de ellas en abierto contradiccion con el real decreto de 10 de diciembre de 1858.

Segun dice un corresponsal de París, corria en aquella capital la noticia de que el emperador Maximiliano habia hecho trasmitir por el cable trasatlántico un despacho á la archiduquesa Sofía, madre de las soberanas de Austria y de Méjico, anunciándoles su regreso para mediados del mes actual; y otro dirigido á Miramar para Mr. de Radonelz, gobernador del castillo, en que se dan instrucciones para que se disponga convenientemente el palacio de Lacroma.

Los periódicos y correspondencias portuguesas no han dado menos importancia que los de España á la cinta de hierro que pone en rápida comunicacion á dos pueblos unidos por tantos vínculos. La *Gaceta de Portugal*, cuyo inteligente director, Sr. Teixeira de Vasconcellos, es uno de los escritores mas distinguidos de la prensa periódica del país vecino, consagra entusiastas frases á la apertura del camino, considerado como uno de los mas vigorosos elementos de union que pueden existir entre pueblos destinados por la naturaleza á vivir una misma vida. El aislamiento seria tan perjudicial para Portugal como para España, y cuando todas las naciones buscan aquellas inteligencias de que pueda resultarles mayor suma de ventajas, no se concibe siquiera que puedan vacilar los dos Estados independientes que componen la Península ibérica, respecto de la alianza, aconsejada por tantas razones de conveniencia y de patriotismo.

Segun aparece en datos oficiales, la emigracion de europeos á Nueva-York desde enero hasta mediados de noviembre ha sido de 212.752. En igual período del año anterior fué solo de 168.336, por lo que resulta en el actual un aumento de 44.

La Mala del Pacífico nos ha comunicado una noticia importante:

«Chile ha retirado su ministro del Brasil, no en uso de su licencia, sino como suspension de relaciones.

Se asegura que trata de intervenir en favor del Paraguay.»

La activa é incansable policía británica ha conseguido atrapar á seis de los mas importantes jefes de los fenianos, el ex-titulado senador, el ex titulado presidente de la república irlandesa, coronel Nicolás ó Cornelio Mahoney, que ha vivido con varios seudónimos. Un periódico dice que la prision se ha efectuado en Dublin, y otro que en Lóndres.

El preso estaba alojado en la casa de un hombre que suministraba provisiones á los fenianos. Un destacamento de agentes de policía cercó la citada habitacion, pensando sorprender á Mahoney en la cama. No habia vuelto á casa en toda la noche. Los agentes aguardaron tranquilamente á su vuelta. Llegó á eso de las ocho de la mañana, y en el acto fué detenido y conducido á la cárcel en virtud de la ley que suspende el *Habeas corpus*.

Considérase importante esta captura por la razon de que ha puesto en manos de las autoridades documentos que contienen la revelacion de los planes de los fenianos.

Mahoney, segun dice, era el secretario de James Stephens.

La policía guarda una absoluta reserva sobre todos sus actos, y hay que atenerse á meras conjeturas en punto á la importancia y significacion de las prisiones y descubrimientos hechos.

En el teatro de Gijon se ha dado un gran baile por la sociedad del Casino de aquella ciudad en obsequio del Sr. Alvar-Gonzalez, concurriendo á la fiesta, que estuvo brillante, el mismo Sr. Alvar-Gonzalez con su señora, las autoridades de Oviedo, muchas personas distinguidas de la provincia y la mayor parte de la buena sociedad gijonesa. El señor Alvar-Gonzalez lució por vez primera la gran cruz de Isabel la Católica cuyas insignias le regaló el ayuntamiento de Gijon.

Se ha prorogado por un mes mas la licencia que se concedió á los guardias marinas de las fragatas *Blanca* y *Villa de Madrid*, como recompensa de los servicios que prestaron en la campaña del Pacífico.

Entre los diferentes ingenieros civiles que han sido destinados recientemente á Ultramar, se cuenta el ingeniero de primera clase que va de jefe de segunda á Puerto-Rico, D. Evaristo Churruca.

Las últimas noticias del Perú alcanzan al 28 de octubre.

En ellas vemos confirmado lo que nos habia anticipado el telégrafo acerca de haber sido electo presidente de la república el coronel Prado; pero las elecciones habian sido una farsa, pues todos los adversarios del dictador, y aun los mismos candidatos á la presidencia, habian sido perseguidos ó desterrados por aquel para que nadie pudiera disputarle el triunfo.

El 18 llegó á Arica el vapor *Sachaca*, que llevaba á su bordo al coronel Balta y demás presos políticos que fueron despachados del Callao el dia 14. Se creia que en aquel puerto serian trasbordados á la fragata *Independencia*, que los llevaria á Chile.

Escriben de Lóndres á *El Monitor*, que Inglaterra está recojiendo ya el beneficio de las grandes obras emprendidas en el istmo de Suez. El almirantazgo ha decidido que las tropas destinadas á las Indias, tomen en adelante la vía del istmo y sean dirigidas de Alejandría á Suez por el canal de Agua Dulce.

En Chile se ha lanzado un grito de dolor por el apresamiento del *Tornado*, y *La Patria del Vapor* de Valparaiso acude, sin querer, al tribunal de presas de Cádiz en son de testigo, y declara á favor de nuestro derecho, puesto en duda aun bajo el secreto de una informacion sumaria.

El contra-almirante francés Didelot ha recibido órden de marchar con la fragata *Themis* á Veracruz con objeto de tomar el mando en jefe de todas las fuerzas navales francesas en el golfo de Méjico.

DE LA TELEGRAFIA, ANTIGUA, SU ORIGEN Y SUS PROGRESOS.

¿Es cierto que antes de la formacion del globo que habitamos, hubo otros en su lugar con hombres, brutos y vejetales, como suponen los indios, y está consignado en sus Vedas? ¿Es cierto que en los tiempos antihistóricos hubo pueblos tan civilizados como los de la moderna Europa ó aun mas que nosotros? ¿Es cierto que todos los descubrimientos mas asombrosos y los grandes inventos no son mas que reproduccion de lo pasado? (1). El hombre lo ignora todo: Saturno, emblema del tiempo, devora á sus propios hijos; y así los siglos que vieron á nuestros primeros padres, como los que verán á nuestros tardíos nietos, están envueltos en el tupido velo del silencio y de tinieblas mas espesas que las que cubrieron las tierras del prepotente Faraon por mandato del Dios de Jacob. Sea como fuere, lo cierto es que en el hombre, sér misterioso, se encuentran dos cosas que le distinguen de todas las demás criaturas que respiran auras de vida: el don de espresar sus ideas con el uso de los sonidos articulados, y una fuerza irresistible que le lleva á trasmitirlas á sus semejantes y á todas las generaciones futuras, bien sea impelido por una apremiante necesidad, bien sea por su propio deseo. Esta fuerza, que enlaza lo presente con lo pasado y lo futuro, hizo inventar los primeros signos gráficos (2), y luego el alfabeto, que sirvió de base á le escritura.

El vizconde de Bonald sostiene que el lenguaje y la escritura fueron inspirados por la divinidad al primer hombre, y que ambas cosas comenzaron con el mundo. Otros sábios afirman terminantemente, que fué inspirado el lenguaje, y que el hombre inventó el arte de escribir. La opinion de estos últimos nos parece mas acertada, porque la escritura, que es una consecuencia, ó mas bien un apéndice de los sonidos articulados, tenia ya en ellos su punto de partida y su base; al paso que el lenguaje no tenia ningun elemento para su formacion, porque, como lo han probado hasta la evidencia los mejores filólogos, la formacion de un lenguaje todo primitivo necesitaba una série de raciocinios y conocimientos filosóficos de que carecen muchos de los académicos mas eminentes de la culta Europa. Con efecto, la tradicion y la historia nos hablan de la invencion del alfabeto; pero ni la historia ni la fábula nos han trasmitido la fama de un pueblo primitivo, ni de un solo hombre que haya inventado la formacion y el uso de los sonidos articulados. Cuando leemos en Condillac que en las edades mas remotas del mundo, unos dijeron *ba*, otros *re*, otros *sa*, y que de esta manera se formaron los idiomas; cuando leemos en Virey, que las interjeciones que expresan el dolor ó la alegría, se trasformaron andando el tiempo en sonidos articulados; cuando leemos en el insensato La Mettrie, que puede aparecer en el globo que habitamos algun animal desconocido, y que, puesto bajo la férula de un hábil profesor pudiera aprender á hablar y raciocinar como el hombre; cuando leemos desatinos tan lastimosos, ¿no nos vemos en el duro trance de confesar que tambien en la república de las letras *stultorum infinitus est numerus*? Desterremos, pues, al reino de los ensueños y delirios, mezquinamente científicos, la opinion de los que suponen que el lenguaje fué obra del hombre; y ateniéndonos á ideas mas sanas, y á lo que la experiencia nos enseña, convengamos en que este don prodigioso de la divinidad, manejado y desenvuelto cada vez con mas fuerza por la humana inteligencia, ha llegado á adquirir hoy una extension tan ilimitada, que nos pone, mediante los telégrafos eléctricos y los cables submarinos, en comunicacion muy rápida y directa con todos nuestros semejantes, aunque sean muy remotos los paises por ellos habitados. En fin, la telegrafía moderna ha hecho desaparecer todas las grandes distancias, y tiende á formar una sola familia de toda la humana estirpe.

Me asombra la inmensidad del génio profundo de Juan Bautista Vico, y sin embargo, me desconsuela, me entristece, me abate el espíritu, su teoría de que la humanidad está destinada á recorrer siempre un mismo círculo. De la barbárie al apogeo de la civilizacion, y de esta á la barbárie para subir nuevamente, y luego despeñarse de su luminosa cumbre hasta llegar al abismo de donde ha salido. Vico no admite, como Condorcet, el progreso indefinido, y pretende que el hombre no salvará jamás los límites del gran círculo fatídico á que está condenado. Pero en atencion á que no es propio de este lugar poner en tela de juicio una teoría tan profunda, y que exige espinosas y detenidas discusiones, nos contentamos con decir que si la teoría de Vico nos aflije y desconsuela, nos entristece aun mas la circunstancia de que el hombre necesita atravesar el espacio inmensurable de muchas y repetidas generaciones antes de que sus inventos adquieran perfeccion y mejoren nuestra corta existencia, como nos dan un claro testimonio de ello los breves apuntes que vamos á consignar acerca de la historia de los telégrafos (3).

La mímica (1), este arte, que expresa por señas nuestros pensamientos, la encontramos muy en uso desde tiempos inmemoriales en todas las naciones mas civilizadas ó bárbaras. Los griegos representaban á Arpócrates, Dios del silencio, bajo la figura de un hombre con el dedo anular de su mano derecha cruzado sobre los lábios; y el célebre Ctesibio, matemático egipcio, construyó una clépsidra (2) con dos figurillas; la una que vertia lágrimas, casi pagando un tributo de afliccion á la fugacidad del tiempo; y la otra, que indicaba las horas con una vara de oro.

Pero este lenguaje mudo y por señas, adquiere mas importancia é interés, tratándose de comunicar hechos ó acontecimientos de mucha trascendencia á los que aguardan con anhelo su desenlace, bien sea feliz ó infortunado.

Hablando de la atrevida expedicion de los argonautas, dice Plutarco en la vida de Teseo, que este héroe enarboló una bandera negra en el gran navío que le llevaba por el líquido elemento con sus expedicionarios, y juró que la sustituiria con otra blanca si conquistaba el vellocino de oro, y volvia sano y salvo á los pátrios lares. Pero, olvidado de su promesa, dejó la misma bandera á su regreso, y el anciano Egeo, creyendo que su hijo querido habia bajado al Tártaro, se arrojó desesperadamente al mar.

Pero las señas ó telégrafos mas ordinarios de que los antiguos usaron, consistian en grandes hogueras, colocadas de trecho en trecho sobre las cimas de las montañas ó elevadas torres á lo largo de los caminos, encerrados entre dos extremidades: la una que servia de punto de partida á las noticias, que se querian trasmitir, y la otra de término á los que las esperaban. Esquilo en su tragedia de *Agamenon*, hablando de la toma de Troya, nos ha dejado en el reducido número de versos, que vamos á insertar en prosa castellana, una perfecta relacion de esos telégrafos, llamados generalmente igneos. «¡Gracias á los Dioses, exclama con alegria el hombre á quien estaba confiado el cargo de observar los signos; gracias á los Dioses! El signo dichoso (el de la toma de Troya) ha penetrado ya al través de la oscuridad. ¡Salve, lucero nocturno, precursor de un luminoso dia!» Clitemnestra comunica la fausta noticia á sus doncellas, y todas preguntan en coro: «¿Qué mensajero la ha traido?» «Vulcano, responde la reina, la anunció con sus llamas encendidas sobre el monte Ida, y estas han volado hasta aquí, pasando de hoguera en hoguera. De Ida al promontorio de Hermes en Lemnos; y de esta isla recibió el monte Atos el tercer mensaje. La señal, efecto de una llama resinosa, viajando por las aguas del Helesponto, doró con sus rayos las rocas de Maciste; y el vigía, no tardando en cumplir con su deber, advirtió en el mismo instante con sus llamas á los que estaban de atalaya en Mesape á orillas del Euripo. Estos contestaron y trasmitieron la señal, encendiendo un monton de zarzas secas, cuya claridad, pasando rápidamente allende las llanuras de Asopo, y prolongándose hasta el monte Citeron, ha continuado la sucesion de los fuegos viajeros. El vigía de ese monte encendió un gran fanal, cuya luz penetró como un relámpago hasta el monte Egiplancte, allende las lagunas de la Gorgona, en donde los vigías, allí colocados por mi mandato, encendieron una grande hoguera, cuyas llamas exparcieron su luz sobre todo el horizonte, hasta allende el golfo Serónico y el monte Aracne, en donde estaban en atalaya los vigías cercanos á nosotros, y estos han hecho brillar sobre el palacio de los Atrides el fuego tan largo tiempo deseado.» (3).

Homero en la *Iliada*, y Pausanias en su *Viaje á Grecia* nos hablan con frecuencia de los telégrafos de fuego, ó signos igneos, empleados por Palamedes y Simon durante la guerra de Troya. Pausanias nos dice ademas, que la fiesta de las hachas, que se celebraba con gran solemnidad en Argos, no era mas que el aniversario de la fuga de Linceo, el cual habia anunciado á Ipermnestra, encendiendo hogueras, que se habia puesto en salvo de la fiera persecucion de Daneo; y que Ipermnestra á su vez le habia dado á conocer, encendiendo un fanal á grande altura, que ella tambien se habia salvado, favorecida por la suerte. Este hecho histórico-tradicional y muy memorable, es la prueba mas evidente de que el uso de los signos fué anterior en Grecia á la guerra de Troya.

Mr. Chappe *L'Ainé* en su *Historia de la telegrafia*, París 1824, hablando de los antiguos helenos, se expresa en esta forma, pág. 23 y 24: «La abundancia de las palabras griegas, relativas á los signos, es la prueba mas terminante de que su uso fué muy frecuente en la Grecia antigua. *Faros* significa faro; *pursos*, fuego pequeño ó escaso; *fructóros*, y *persecutés*, el vigía, que preside á los signos, y que comunica sus avisos; *fructaria*, el establecimiento de los signos; *pursurgion* y *fructórion*, el sitio en que se establecen; *fructóreo* y *pursevó*, son verbos que expresan el acto de recibir y trasmitir los avisos; *purseia*, es el anuncio ó aviso. Sabemos tambien que los griegos empleaban como signos á mas del fuego, los sonidos, las banderas, el humo; y Eneas Taciено, que vivió cerca de tres siglos y medio antes de Jesucristo, dice que eran muchas las maneras de trasmitir los avisos en tiempo de guerra.»

Dícese que un Sidonio propuso á Alejandro el Grande, como proyecto enteramente nuevo, el modo de establecer entre todos los puntos de su vasto imperio, comunicaciones tan rápidas, que en cinco dias se supieran noticias de las Indias en Macedonia. Nosotros no vacilamos en desterrar este relato al reino de las fábulas, no solo porque no tiene visos de probabilidad que Alejandro no aceptára la realizacion de un proyecto tan útil y provechoso para sus particulares intereses, sino tambien porque raya en lo absurdo suponer que en un tiempo en que la telegrafía estaba en mantillas, se hubiese encontrado el medio prodigioso de trasmitir, en el corto término de cinco dias, las noticias de las Indias á la Macedonia. No queremos, sin embargo, pasar en silencio lo que nos ha dejado escrito acerca del particular Viguéres; en sus *Observaciones sobre los comentarios de César*, lib. VII dice este autor, que el hijo de Filipo, no contentándose con rechazar el proyecto, se mofó del Sidonio en términos, que éste, abochornado, apeló á la fuga. Pero Alejandro, reflexionando muy luego en las ventajas y los felices efectos que produciria la posibilidad de realizar aquel proyecto, mandó que se buscára al Sidonio para que hiciera su primer ensayo. No se le encontró; y el monarca macedonio, que vió frustrados todos sus deseos y desvanecidas sus esperanzas, se quedó con el remordimiento de haber rechazado un proyecto tan útil, sin sujetarle á un exámen escrupuloso y detenido. Pero, si el proyecto del Sidonio no dejaria tal vez de ser irrealizable, ¿no es cierto que nos vemos obligados á reproducir en estas columnas el *risum teneatis amici* de Horacio, tan repetido por nuestros periodistas, cuando leemos en el *Nuevo diccionario de orígenes, inventos y descubrimientos*, etc., por Noel al artículo *Telegrafía*, que Bourcheoeder de Hanau cree que la torre de Babel no fué mas que un puesto telegráfico central, edificado para recoger todos los signos que llegaban de los distintos paises del Asia?

No hay libro, dice Plinio, que no tenga algo de bueno por muy malo que sea; y nosotros exclamamos, que el hombre, sér misterioso, tiene siempre algo de grande y jigantesco en sus mismos delirios. La opinion de Bourcheoeder hace asomar la risa en los lábios, como queda ya consignado, y sin embargo, mirada bajo el punto de vista social, nos revela la gran idea, que se trasluce en todas las historias antiguas, y tambien en el Génesis, de que la humana raza tiende casi instintivamente á reunirse, mediante los esfuerzos de su inteligencia. Pero ¿de qué no ha abusado el hombre en este mundo? Las elevadas torres y los signos igneos, ó de otra especie cualquiera, destinados tal vez en un principio á trasmitir de uno á otro punto de nuestro globo lo que pudiera interesar á un pueblo entero ó á cierto número de individuos, andando el tiempo sirvieron únicamente para anunciar la completa ó próxima destruccion de una ciudad; la marcha mas ó menos rápida de un ejército sediento de venganza y deseoso de llevarlo todo á sangre y fuego, ó la toma de una plaza, que despues de una heróica resistencia se vió obligada por último á ceder á las fuerzas enemigas.

Los historiadores, hablando de los signos mas comunes y ordinarios en la Grecia antigua, dicen que se dividian en sonoros y orales, y que á los primeros se les aplicó el nombre de *symbola*, y á los segundos el de *semeia*, y que se dió el nombre de *syntémata* á los que eran visibles; pero mudos, porque expresaban vagamente alguna idea, agitando las manos ó blandiendo un arma. Cuando se trataba de signos mas formales, ya desplegando en la cumbre de una montaña, ya en elevadas torres largos estandartes ú otros signos por el estilo, se les daba el nombre de *parasynthemata semeia*. Pero todos estos signos, ó expresaban la realidad de un hecho, ó el firme propósito de consumar un acto de antemano anunciado ó convenido. En este último caso, el signo recibia el nombre de *telégrafo frasístico*, porque encerraba todo un pensamiento ó una frase mas ó menos enérgica, como nos lo dan á conocer los telégrafos de que se servia Tamerlan cuando sitiaba una plaza ó una ciudad. El primero era un pendon blanco que expresaba esta frase: «Entregaos, y Tamerlan os dará testimonios de clemencia.» El segundo dia del sitio se sustituia al pendon blanco otro rojo, cuya significacion era esta: «Se necesita sangre;

---

(1) Bajo el Eufrates existe un gran túnel, que lleva de una á otra orilla de aquel inmenso rio, ¿se le alumbraba con aceite? ¿Lo atravesaban los transeuntes con hachas encendidas? ¿Conocieron, por ventura, los Asirios el uso del gas?... El negro velo de lo pasado lo encubre todo.

(2) Esta palabra de orígen griego significa *yo escribo*, y hoy se aplica indistintamente á todos los signos y á todas las cifras que expresan alguna idea.

(3) Esta palabra se deriva de dos vocablos griegos, que significan *lejos* y *yo escribo (Escribir de lejos)* y se aplica indistintamente á todas las cifras y á todos los signos que nos trasmiten ideas ó pensamientos de personas lejanas, cualquiera que sea la distancia que las separe de nosotros.

(1) Esta palabra trae orígen del vocablo griego *Mimos*—*Imitador*. *Mímica*, arte de expresar los propios pensamientos y afectos del ánimo, sustituyendo al uso de los sonidos articulados los movimientos del cuerpo, que acompañan y dan fuerza al lenguaje.

(2) Esta palabra, que se compone de dos vocablos griegos: *yo escondo* y *agua*, los antiguos la aplicaron á sus pequeñas máquinas horarias, llenas de agua, cuyas gotas, que caian á cortos intervalos, indicaban las horas; y estas pequeñas máquinas se llamaron clépsidras, porque el agua que contenian encerraba el secreto de las horas.

(3) Vamos á dar una idea de la planta topográfica de todos los lugares en que figuran los telégrafos igneos, apuntados en el texto. Pero no queremos pasar por alto en esta conyuntura, que para llegarse á formar una idea exacta de la línea sucesiva y continuada de esos telégrafos, que trasmitieron de trecho en trecho hasta el palacio de los Atrides la noticia de la toma de Troya, se necesita tener á la vista las cartas del célebre d'Anville sobre la geografia antigua, y con especialidad sobre la de Grecia en los tiempos homéricos—Planta topográfica.—*Ida*, Montaña de Frigia cerca de Troya. *Hermes*, colina de Lemnos, isla del mar Egeo. *Atos*, la montaña de Zeus, entre la Macedonia y la Tracia. *Maciste*, montaña de la isla de Lesbos. *Euripo*, brazo de mar entre la isla Eubea y el continente. *Mesape*, arroyo de la Beocia. *Citeron*, montaña de la misma Beocia. *Lagunas de la Gorgona*, en la Megaride. *Egiplancte*, montaña de la misma Megaride. *Promontorio sarónico*, Golfo entre la Atica, la costa del Poloponeso y el istmo de Corinto. *Aracna*, monte del Argolide. En cuanto al Helesponto, los antiguos conocieron dos mares de este mismo nombre: el pequeño, hoy mar de Marmora; y el grande, hoy estrecho de los Dardanelos. Esquilo se refiere á este último.

y así el comandante de la plaza, como sus oficiales, pagarán con sus cabezas el tiempo que estoy perdiendo.» El tercero y último pendon, que era negro, expresaba esta idea terrible: «Bien sea que la plaza se entregue ó que yo la tome por asalto, lo llevaré todo á sangre y fuego: lo destruiré todo (1).»

A pesar de que cuanto llevamos expuesto acerca de los signos ó telegrafía antigua es lo bastante para que los lectores conozcan su orígen primitivo, y entiendan que su uso, introducido desde tiempos inmemoriales en casi todas las naciones, se pierde en la noche de los siglos, juzgamos muy del caso apuntar en estas columnas algunos pormenores acerca del particular.

Los romanos comenzaron á usar de los signos y á elevar torres de observacion á ejemplo de Aníbal y de los cartagineses, que durante las guerras púnicas habian mandado edificar una multitud de torres, tanto en Africa como en España, con objeto de expiar los movimientos de los ejércitos enemigos, y de trasmitir por signos ya convenidos, las órdenes mas perentorias á sus capitanes.

El pasaje, que vamos á trascribir, entresacado de la Enciclopedia moderna, publicada por don F. de P. Mellado, aclara aún mas los adelantos y progresos de la telegrafía antigua: «Solo tres siglos antes de Jesu»cristo, y en la época del padre de Perseo, adelantó la »telegrafía un gran paso. Este príncipe valióse del fue»go para saber ó comunicar ciertos sucesos imprevistos, »sobre lo cual nos dá Polibio interesantes pormenores, »no sin parar la consideracion en que, si es fácil »anunciar por medio de signos convenidos de antema»no un suceso imprevisto, carece de posibilidad, á no »emplear otros procedimientos diferentes, trasmitir su»cesos inesperados como una traicion, una revuelta y »otros. Aquellos nuevos procedimientos fueron imagi»nados entonces, y consistian en lo siguiente. Dividi»das las veinticuatro letras del alfabeto en cinco »columnas, el vigía, de quien partia el aviso, levan»taba dos fanales, y el vigía mas inmediato repetia la »seña para significar que estaba atento: entonces le»vantaba el primero hácia su izquierda un número de »fanales que designaba el de la columna donde estaba »la letra que se necesitaba, y hácia su derecha un »número de fanales correspondientes al del lugar, que »la letra ya designada tenia en la columna, con lo »cual se comunicaba cualquiera noticia por inesperada »que fuese.» Ob. cit. tom. 32, pág. 1036, art. *Telegrafía.*

El mismo Polibio habla de cierto Cleoxenes, y dice que habia inventado un nuevo método de signos, que consistia en trasmitir todas las noticias, en cifras inteligibles y de fácil lectura, á los que tenian un interés en ello. No queremos, por último, pasar en silencio, que Vegecio, escritor del IV siglo de nuestra era, hace particular mencion de unos telégrafos, hechos con palos, y muy parecidos tal vez á los de Chappe, porque Vegecio nos dice decididamente, que trasmitian las noticias, haciendo funcionar los palos: hé aquí sus mismas palabras: «*Aliquanti, in castellorum aut urbium turribus, appendunt trabes, quibus aliquando erectis, aliquando depositis, indicant quæ geruntur.* Vegecio, lib. III, cap. V.

Pero, en atencion á que todos los sistemas alfabéticos, aplicados á la telegrafía en tiempo de Polibio, y en épocas posteriores, se quedaron enteramente olvidados, ni se intentó plantear otros nuevos hasta la época del renacimiento, es de suponer que fueron todos muy imperfectos, y de muy difícil ejecucion.

Volviendo á los telégrafos ígneos, muy conocidos por los pueblos de la mas remora antigüedad, nuestro Chappe *L'Ainé* se expresa con corta diferencia en esta forma: «Los árabes y los asiáticos, practicaron el arte »de hablar por signos; y si no queremos perder de »vista lo que nos han dejado escrito Holselquist y Ma»rigny, los chinos entre, quienes se encuentran siem»pre huellas de las invenciones que en Europa nos »atribuimos, habian construido desde tiempos inme»moriales máquinas de fuego sobre su gran muralla, »larga de ciento ochenta leguas, para dar la voz de »alarma á toda la frontera que les separaba de los tár»taros, cuando las hordas de ese pueblo les amenaza»ban. Los indios empleaban tambien fuegos, que despe»dian una luz brillante, que ni el viento ni las lluvias »podian apagar y que penetraba al través de las nie»blas mas espesas.» Ob., cit., pág. 33.

Los continuadores de Teófanes, dice Gibbon, hacen mencion de los signos usados en Constantinopla, y que en el corto espacio de pocas horas, revelaban, colocados en la elevada cumbre de ocho montañas, todos los movimientos de los sarracenos.—Gibbon, *De la decadencia y caida del imp. rom.*, traduc. por Guizot, tomo. 14, pág. 410 en la nota.

Simon Pelloutier nos ha dejado escrito en su apreciable *Historia de los Celtas, y particularmente de los Galos y Germanos*, que los druidas conocieron y practicaron el arte de hablar por signos en sus mismos bosques. Es de suponer, sin embargo, que el uso de los signos ígneos fué entre los galos un privilegio exclusivo de sus sacerdotes, los druidas, y que estos los empleaban únicamente en la celebracion de algunos de sus ritos y misterios, á fin de que supieran todos los que habitaban una misma comarca los dias y las horas en que debian cumplir sus deberes religiosos. Esta conjetura adquiere visos de probabilidad, si paramos mientes en la circunstancia de que Julio César en ningun pasaje de sus comentarios habla de signos ígneos, usados por los antiguos galos, diciéndonos tan solo que los druidas encendian de noche grandes hogueras.

(1) Historia de la telegrafía por Mr. Chappe *l'Ainé*, París 1824, pág. 35.

El hombre está destinado á atravesar el piélago insondable del error antes de estampar sus huellas en el umbral del templo augusto de la verdad. A estas palabras de Fontenelle, fruto de una larga y docta experiencia, no vacilamos en añadir que los errores de los sábios, rayan con frecuencia en delirios científicos, que se nos presentan bajo un doble aspecto como el Dios Jano. El uno nos revela los esfuerzos de una inteligencia sublime, que intenta salvar los límites de la tierra, estrechando en sus brazos misteriosos todo el universo; y el otro, resignado y humilde, parece confiar en el beneficio del tiempo, y en la série sucesiva de las generaciones, que avanzan con noble osadía por la senda del progreso. En el órden científico, y con especialidad en las ciencias físicas y naturales, este fenómeno es muy constante y no sufre alteracion ninguna, como nos lo demuestra la historia de la telegrafía en la época del renacimiento.

El magnetismo animal, la certeza de cuya existencia los espíritus superficiales, y poco versados en los estudios severos, suponen un descubrimiento todo moderno, fué conocido desde tiempos inmemoriales en la India, en el Egipto y tambien en Grecia; pero sus fenómenos, reducidos hoy á sistema, algunos sábios los exajeraron hasta su último término, atribuyéndoles fuerzas y un poder extraordinarios.

Paracelso, que despues de haber encontrado el elixir de la vida, como él decia, bajó al sepulcro antes de cumplir el noveno lustro de su edad; y otros dos, el uno llamado Maxwel, y el otro Santanelli, dotados los tres de mucha imaginacion, pretenden que, mediante un alfabeto magnetizado, se puede comunicar con personas que están á cien leguas de distancia. El napolitano Juan Bautista Porta, cuya celebridad nadie ignora, afirma en el lib. 17, cap. 17 de su *Mágia natural*, que se puede establecer un telégrafo en la luna, y que él, colocando cierto número de espejos en frente de este astro, con caractéres artificiosamente grabados, haria que reflejáran sobre toda la tierra. Cornelio Agrippa, lo vasto de cuyos conocimientos, y cuya inclinacion muy decidida al misticismo y á las ciencias ocultas, hicieron calificar de mago, afirma con mucha serenidad, que habia descubierto el gran secreto de que Pitágoras, viajando por Egipto, escribia á sus amigos con caractéres trazados sobre la luna. El ilustre y doctísimo jesuita Kircher dice que el aserto de Agrippa raya en lo absurdo; y sin embargo, sin separarse del sol ni de la luna, supone que es muy posible y hacedero establecer telégrafos con el auxilio de los dos astros. Despues de haber explicado el modo de realizar su pensamiento, cree por último que Rogerio Bacon, investigador profundo de la naturaleza, habiendo adoptado ya mucho antes, y bajo otro punto de vista, el método prescrito ahora por Kircher, habia asombrado á todos sus contemporáneos, haciéndose visible á sus amigos ausentes sin salir de su celda.

El método del célebre jesuita Kircher es, á nuestro entender, tan vago é insustancial, que nos parece ocioso reproducirle en estas columnas. Contentándonos, pues con decir á los lectores que deseen conocerle, que podrán consultar la obra ya citada de Chappe *L'ainé*, página 39 y 40; y pasando por alto al propio tiempo el nombre de Francisco Kesler, muy aficionado á las ciencias ocultas, y secuaz hasta cierto punto de las ideas y doctrinas de Porta, con respecto á la telegrafía; el de Becher, médico del Elector de Maguncia, y el de Scott, que pretendian perfeccionar los telégrafos antiguos, ateniéndose al sistema alfabético de Polibio; y últimamente, los nombres de otros varones menos ilustres, ponemos término á este artículo, porque, habiéndonos propuesto como único objeto presentar á los lectores un bosquejo histórico del orígen y de los lentos progresos de la telegrafía antigua, no cabe en nuestro plan hablar de la moderna, inaugurada por el doctor Hook y Claudio Chappe, y llegada hoy á su apogeo mediante los telégrafos eléctricos y cables submarinos.

SALVADOR COSTANZO.

AGRICULTURA,

SOBRE LA IMPERFECTA IDEA QUE SE TIENE DE LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA, LA CUAL HA PRODUCIDO EL DIVORCIO ENTRE TEÓRICOS Y PRÁCTICOS, CON PERJUICIO DEL PROGRESO DE LA AGRICULTURA.

VIII.

En nuestro anterior artículo concluimos exponiendo el cuadro sinóptico de Ampere sobre la enseñanza de la agricultura. Este plan se halla aumentado en diferentes naciones; mas hoy Gasparin dice que ya no se discute sobre distinguir lo que pertenece al dominio de la *ciencia agrícola*, sino de regularizar su *enseñanza*; y por su parte admite la distincion de Ampere en *dos grupos* que establecen los dos puntos de vista bajo los cuales pueden estudiarse sus objetos, á saber: el de conocerlos en sí mismos satisfaciendo la curiosidad filosófica, natural á todo hombre, lo cual constituye las ciencias naturales (cosmológicas y noológicas) y el de las *tecnológicas*, cuyo fin está en conocer los objetos, y además en aplicar estos conocimientos á satisfacer las necesidades del hombre, poniendo á su disposicion las fuerzas y los cuerpos orgánicos é inorgánicos de la naturaleza, y los medios de presentarlos en la forma que les convengan. Pero quiere que el arte sea el verdadero ejecutor.

Así distingue este ilustrado razonador en la agricultura lo que es del terreno de las ciencias cosmológicas, y lo que pertenece al de las tecnológicas; y dice que la *fisiología* vejetal, que es un ramo de la *fitología*, enseña las condiciones de desarrollo de cada planta; á saber, agua, calor, luz, carbono, oxígeno, azoe, y una base para fijar y extender sus raices; y la *fitología*, las condiciones en que cada planta se presenta, considerada bajo todas sus relaciones con la naturaleza. En cuyos conocimientos no se ve mas que la ciencia natural pura.

Pero la agricultura, ciencia tecnológica de los vejetales, designa las especies que son útiles al hombre, y las variedades que lo son en mayor grado unas que otras, y los medios de proporcionárselas, criarlas y multiplicarlas, y los de hacerlas crecer fuera de sus *estaciones* naturales; el terreno que les conviene y la preparacion que habrá de recibir, no ya para que adquieran todo su desarrollo, sino para que sean mayores, mas resistentes y mejores que las criadas por la naturaleza solamente; los de llevarles el riego conveniente, y de librarlas, á las veces, de su perniciosa influencia; ó de darles el abrigo que les falta cuando han sido trasplantadas á un clima que no es el suyo; ó la luz de que carecen, ó de moderarla cuando esta es exagerada; y por último, enseña á llevarles los jugos nutritivos que contengan los materiales necesarios á su crecimiento.

Todos estos conocimientos, que en realidad pudieran considerarse como ampliacion de los fitológicos, los cuales solo se han reunido para cierto número de plantas, forman el saber *tecnológico*, que pudiera todavía ser *estéril si el artista no sucediera al sábio*, y apoderándose de estas verdades, con su fecundo auxilio no enriqueciera nuestros campos.

IX.

Convencidos los gobiernos ilustrados de las naciones cultas de la importancia de estos estudios, han provisto las escuelas de agricultura de profesores que los difundiesen en grados diferentes segun el objeto de la institucion. Así han multiplicado las granjas-modelos ó escuelas de peritos agrónomos para que se formen capataces prácticos, en donde se les enseñe la *geopónica*, mas principalmente, acomodada á las regiones particulares de cada localidad. A estos no se les exige mas que saber leer, escribir y contar.

Mas para la enseñanza de la *ciencia* se han creado siempre (en cortísimo número, *una* generalmente) las escuelas generales ó centrales de agricultura, en donde se adquieren los conocimientos que la constituyen ciencia.

Pero si difundiesen todos estos conocimientos en un solo establecimiento, se aumentaria excesivamente el número de profesores; y como por otra parte varios de ellos constituyen *ciencias puras*, sirviendo tambien para otras carreras, se ha hecho la conveniente distincion de los estudios en *preparatorios*, y en *estudios de la carrera especial*, difiriendo, no obstante, las opiniones sobre la extension que á estos últimos deberá darse.

«Aunque se retarde la hora del progreso (dice Le Couteux), se llegará á reconocer un dia que la enseñanza superior de la agricultura es una necesidad de la época actual, para que haya hombres que *sepan*, que *puedan* y que *quieran* hacerla progresar, ilustrarla y defenderla de los ataques de los prácticos.»

Así lo han comprendido: primero la Prusia, que guiada por *Thaers*, fundó en 1806 en Mœglin el primer Instituto agronómico creado en Europa. Despues el Wurtemberg, donde se fundó el Instituto de Honenheim que en 1818 dirigió Schwerz. La Alemania, donde se fundaron la Escuela de Tharand en Sajonia, la de Schlessheim en Baviera; la de Strumman en Austria; la Inglaterra fundó la de Cirencester; la Suiza la de Hollvill dirigida por Fellemberg; la Toscana la de Meleto dirigida por el marqués de Ridolfi.—Pero estas escuelas, que eran principalmente prácticas, no atraian al campo mas que á los jóvenes de la clase menos instruida; eran únicamente escuelas de peritos. Y los hijos de los grandes propietarios, ó los que hubiesen acabado sus estudios clásicos, que son los que deben llevar adelante el progreso rural, reuniendo el conocimiento de la ciencia, del capital y de las tierras, no iban á estas escuelas, porque de ellas no podian salir buenos jefes y directores de empresas agrícolas, que es el objeto mas importante del progreso de la ciencia.

El problema que hay que resolver en las escuelas superiores de agricultura, está reducido á esto, pues que, repetimos, no habrá de tenerse por absurdo en un ramo el mas importante del saber humano, lo que se tiene por justo, racional y necesario en otros; á saber: que el adelanto, direccion y progresos, no deben quedar á merced de prácticos y braceros.—Por esto hay escuelas de ingenieros de canales y caminos, de minas y de montes, aun cuando haya auxiliares y prácticos de varios géneros para estas carreras.

El Instituto agronómico de Versalles, fundado en 1848, y organizado sobre el pié de una *facultad de ciencias agrícolas*, satisfacia completamente esta necesidad de la época actual. Duró hasta que en 1852 una racha del huracan revolucionario, en medio del cual habia nacido milagrosamente, lo suprimió á mano airada despues del resultado de una votacion solemne de la Cámara, de la que eran miembros sus profesores!

Pero volvemos á repetirlo. Las naciones mas cultas establecen y reforman hoy sus escuelas, conforme á este modelo mas ó menos modificado, cuya base es la multiplicacion de las escuelas de peritos por las regiones meteorológicas; pero creando siempre una ESCUELA SUPERIOR, de donde salga la luz y el progreso que habrán de dirigir á la práctica.

Expongamos ahora el cuadro sinóptico de la enseñanza de la agricultura segun Gasparin; para despues, con pleno conocimiento de todo, estudiar su estado y direccion en España:

CUADRO SINOPTICO
DE LOS ESTUDIOS AGRÍCOLAS SEGUN GASPARIN.

A.—CIENCIAS ACCESORIAS.

1.° Ciencias cosmológicas.

OBJETOS DE ESTUDIO.		NOMBRES DE LA CIENCIA TECNOLÓGICA.	Que se deriva de las ciencias puras aqui nombradas.
La tierra.	Sus propiedades relativamente á la agricultura.	Agrologia.	—Mineralogia.
	Fuerzas é instrumentos para trabajarla.	Mecánica aplicada á la agricultura.	Mecánica.
Medios de suplir las sustancias que faltan á la tierra para la completa nutricion de los vejetales.	Su eleccion, preparacion, combinacion, su valor relativo, etc.	Ciencia de los abonos.	—Química.
El agua	Los medios de ponerla al alcance de las plantas para suplir la humedad natural, y los de librarlas de la que fuere excesiva ó supérflua.	Hidráulica aplicada á la agricultura.	Hidráulica.
Meteoros, calor, luz, humedad de los diferentes paises.	Su estudio en relacion con la vejetacion	—Meteorologia agrícola.	—Física.
	Medios de sustraer á los vejetales y á las cosechas de su accion.	Arquitectura rural.	—Arquitectura.
Los animales en sus relaciones con la agricultura.	Animales útiles y dañosos á las plantas.	Zoologia agrícola (hoy fisiografia).	Zoologia.
	Animales domésticos, su cria, educacion, sus usos.	Zootecnia.	—Zoologia.

2.°—Ciencias noológicas.

Leyes de la produccion, de la reparticion y del consumo de los productos agrícolas.	Economía política aplicada á la agricultura.	Economía rural.	—Economía política.
Relacion de la agricultura con la sociedad.	Derecho civil aplicado á la agricultura.		—Jurisprudencia.

B.—AGRICULTURA P. D. ....—Fitología.

1.°—Plantas consideradas aisladamente.

PRÁCTICA Y TECNOLOGIA DE LA AGRICULTURA.

1. — Preparaciones mecánicas del suelo.	Procedimientos generales del cultivo, considerados bajo el doble aspecto de la buena ejecucion y de la economía Enmiendas ó mejoras, ó sean aplicaciones de sustancias que modifican las propiedades físicas del suelo.	
2.—Aplicacion de las sustancias nutritivas al suelo.	Abonos diversos, sus cualidades y valor en relacion con el suelo.	
3.—Consumo de agua.	Riegos.	
4.—Historia agrícola de las especies y de las variedades de las plantas cultivadas.	Botánica agrícola (hoy fisiografia y fitotecnia) que considera.	1.—Los caractéres distintivos de las plantas. 2.—Sus condiciones climatológicas. 3.—Su necesidad de agua. 4.—El suelo que exigen. 5.—El cultivo que requieren para que se aproximen mas al suelo en sus condiciones naturales. 6.—Su consumo de abonos. 7.—Su valor económico.

2.°—Plantas en todas sus relaciones entre sí.

5.—Influencia de los cultivos sucesivos de las mismas plantas y de otras diferentes. Asolamientos, esto es, distribucion del terreno para los cultivos. Alternativa de cosechas.	Teoría de los *asolamientos* y alternativas. Asolamiento con relacion al clima y al suelo. Economía de estos *asolamientos*.

3.°—Empresas agrícolas consideradas en sus relaciones con los hombres.

ADMINISTRACION DE LA AGRICULTURA.

6.—Direccion de la empresa agrícola.
7.—Medios de proporcionarse el terreno.—Por compra ó alquiler.
8.—Eleccion del director de la empresa.
9.—Eleccion del sistema de cultivo conforme al terreno y fondos convenientes, al clima, etc.
10.—Eleccion de las fuerzas que hubieren de emplearse.
11.—Proporcion entre el capital y el trabajo.
12.—Reparticion de los trabajos segun las estaciones.
13.—Medios de darse cuenta de los resultados económicos.—Contabilidad agrícola que se liga con los estúdios de las matemáticas.

X.

En España, el plan de 1856, hoy vigente, que es una copia de los estudios que en el Instituto de Versailles se seguian, exige en los aspirantes, además del grado de bachiller en artes, los estudios preparatorios siguientes: un curso de física, otro de química, de mineralogía, botánica y zoologia en ampliacion, con dos de matemáticas hasta las trigonometrías inclusive, estudiados simultáneamente en dos años, cuando menos, y además conocimientos de dibujo para poder copiar una máquina, y saber traducir el francés.

Prévio el exámen y aprobacion de estas materias, entra el aspirante en los estudios de la carrera, que componen tres años.

En el primero cursa la *fisiografía agrícola,* que es la *Historia natural* aplicada á la agricultura, como la formacion de las tierras, la análisis mecánica de sus elementos mineralógicos, y de las propiedades físicas que de su variada mezcla resultan con relacion al cultivo; las margas, y las diferentes mejoras que tanto sus mezclas, como las de otras especies de minerales pueden introducir en los suelos; los animales dañinos á las plantas y á los animales útiles, y á los frutos conservados; y por último, la historia de las especies y de las variedades mas útiles de las plantas que se cultivan ó utilizan para satisfacer las necesidades del hombre y los animales, considerando sus diferentes caractéres y condiciones climatológicas, la cantidad de agua que necesitan, y el suelo que piden.

La *agronomía* reducida á la *geopónica* antes indicada, con conocimiento de riegos y de construcciones rurales y dibujo.

La *economía rural* en que se enseña la direccion de las empresas agrícolas; los medios de proporcionarse el terreno; la eleccion del sistema de cultivo que deberá adoptarse en armonía con el clima, el suelo, y los medios de que se disponga; el poder de las fuerzas que hubieren de emplearse; la proporcion que deberán guardar los capitales y el trabajo; la distribucion de estos en las distintas estaciones del año; su coste, la manera de hacer los balances y de llevar la contabilidad, para averiguar el resultado económico de la direccion de la empresa.

En el segundo curso se estudia la *fitotecnia,* que enseña el cultivo especial de cada planta en armonía con las condiciones marcadas en la *fisiografía;* el consumo, preparacion y conservacion de los abonos que requieren, y su valor relativo; la influencia de los cultivos sucesivos de las mismas plantas y de las que son diferentes, ó sea la *teoría de los asolamientos y alternativa de cosechas,* conforme á la naturaleza del clima, etc.; y por último, la recoleccion de los frutos y su conservacion.

La *industria agrícola,* que enseña la manera de aprovechar diferentes principios, como la panificacion, la vinificacion, la destilacion, la análisis de las aguas, de los abonos, y el uso y mecanismo de las máquinas necesarias para todas estas operaciones, las circunstancias que piden la conservacion de los frutos, la descomposicion, etc.

Y la *zootecnia* que enseña la cria y educacion de los animales domésticos y sus diferentes usos y aprovechamientos.

El tercer curso es de *prácticas* en la escuela de los peritos, con los que se equiparan en todo, yéndose á su escuela, en donde confundidos con ellos, las efectúan sin distincion de ningun género.

XI.

Mal comprendido este plan, no ha sido planteado con fé é inteligencia; porque fué mal escogido el local de las prácticas, que servia de *Escuelas de peritos agrónomos* á la vez, á los que en cuatro años se enseñaba la *geopónica*, y alguna ampliacion de conocimientos teóricos á su alcance: por esto no han podido dar ambas escuelas el resultado que de ellas se hubiera podido obtener, planteadas en mejores condiciones.

Ni aun local designado para sus clases ha tenido la Escuela central de Agricultura, á no ser que se quiera designar como tal, una sala-almacen en el jardin Botánico, *el uso de su cátedra*, y de un *pedazo inculto del mismo jardin*. Con tales elementos, y sin la dotacion conveniente para enmendarlos, no es de extrañar, hasta que se ignore por funcionarios de las primeras categorías la existencia de tal Escuela, cuya apertura no se ha anunciado al público ni una sola vez en los cinco últimos años, como el progreso de la enseñanza y la urgente necesidad de ingenieros y capataces reclaman.

Tal vez, y sin tal vez, esto depende de que esta Escuela especial, sacada de su centro, que es la direccion general de Agricultura, no ha sido devuelta á él como las demás; sino que sigue, en la de Instruccion pública, é incorporada á la Universidad, como si fuera una de las ciencias de *pura observacion*, cuyos estudios, como especulativos las mas veces, no exigen tal rigor ni en la *asistencia* á cátedras ni en los exámenes.

En los de aplicacion, ó como se llaman, *Escuelas especiales*, en que lo mas esencial está en la práctica, la enseñanza y los exámenes deben aproximarse mas á esta práctica. Por otra parte, ¿quién no echa de ver en las escuelas especiales la *fé en el porvenir* y cierto entusiasmo y fuerza de vida que no tienen las demás corporaciones, ya sin juventud?

Además, *tractent fabrilia fabri*, dijo ya hace dos mil años quien lo entendia. ¡Cuándo dejaremos de presenciar el doloroso espectáculo que tan frecuentemente deploramos, al oir á un jefe de un instituto de aplicacion: «yo no entiendo de esto una palabra; soy completamente incompetente para meter la hoz en la reforma!» Entonces está huérfana la enseñanza, y el consejo mal intencionado ó torpe, suele hacer contraproducente la accion fomentadora y benéfica del gobierno.

Si la inteligencia, la fé y el entusiasmo, que dan la actividad y la vida á estas enseñanzas de aplicacion, es indispensable en las ya establecidas y que tienen trazado el carril de su marcha, siquiera tengan que perfeccionarla con frecuencia, ¿qué no será en la de la instruccion agrícola, en que todo se halla por hacer, salvo el decreto que la debia preparar, que está *tanquam gladium in vagina reconditum*?

Es, pues, de urgentísima necesidad para la reforma de la enseñanza agrícola, que entre en la marcha *normal de todos los estudios, sus congéneres*. Sino, hay que convenir en que se halla seca la fuente de donde habria de recibir su impulso vivificador.

El que esto escribe ama á las universidades y se honra con ser profesor de la Central. Pero, en conciencia, no puede menos de consignar su opinion en un asunto que á los dos cuerpos enseñantes recíprocamente conviene.

Mas volviendo á la agricultura: de la conveniencia de la ereccion indicada de las granjas-modelos, ó sean escuelas de peritos bien montadas, al menos en cada una de las distintas zonas meteorológicas de España, ya que no en cada provincia, nadie puede dudar sin ofender al buen sentido; como que es indispensable la dotacion de local competente y de profesores á la Central superior, con la consignacion proporcionada para que las prácticas tecnológicas puedan ser una verdad. Ni hay tampoco quien dude que las cátedras sueltas, agregadas á los Institutos de segunda enseñanza, podian satisfacer una necesidad del tiempo de Jovellanos; pero es lo extraño que no se comprenda que hoy solo servirán para fomentar el antagonismo fatal de *teóricos y prácticos*, el cual desaparecerá despues de una generacion en que la enseñanza agrícola del plan actual sea llevada á la realizacion con fé y buena inteligencia, ayudada por los recursos adecuados.

Entonces se borrará de la memoria la idea de *teóricos sin práctica*, y se dará el verdadero valor á los *prácticos*. En tanto, ¿qué pretenden los partidarios de la práctica y enemigos irreconciliables de las teorías, que sin comprender ridiculizan? ¿Es que no quieren que se establezca otra enseñanza que la de *peritos agrónomos* ó sea la de las granjas-modelos? Nadie como nosotros conoce su utilidad, mejor dicho, la urgente necesidad, varias veces indicada en el curso de este artículo; pero creemos tambien que estas enseñanzas multiplicadas y montadas cual conviene, satisfarán una gran necesidad de la agricultura del país.

Mas para que la enseñanza agrícola se eleve en España al nivel que está en las naciones mas cultas es indispensable la Escuela central superior, conforme la establece el plan vigente, y con los recursos, profesores y condiciones que no ha tenido hasta el dia. ¿Quién puede negar que los ingenieros agrónomos, los de caminos, los de montes, etc., son *indispensables*, á menos de tenerse por *racional* en un ramo lo que se juzgaria absurdo en los otros dos (que por cierto no son mas importantes que el de la agricultura), esto es, que puede quedar á merced de los peritos y de los auxiliares su direccion y progresos?

La demostracion matemática de esta verdad es imposible, porque en el terreno de los razonamientos, la verdad no encuentra los obstáculos, ni el error los auxiliares que en el de los hechos. Mas en el siglo actual es una verdad de sentido comun que «la práctica que no recibe la sancion de la teoría está herida de muerte;» y su vida es tan precaria como la del hom-

bre que pretendiera pasar la suya buceando debajo del agua mas allá de lo que permite la suspension natural de la respiracion.

Los prácticos, los rutineros, los empíricos, los *positivos*, se parapetan detras de la ignorancia y de las preocupaciones, llamando imposible á todo lo que ignoran; pero este último atrincheramiento no les ofrece ya seguridad alguna; porque todos los dias se ven realizadas cosas que se creian *antes* irrealizables, y, como dice una ilustre pensadora con cuya cooperacion nos honramos, LO IMPOSIBLE PIERDE TERRENO.

Por esta razon continúa la lucha entre teóricos y prácticos en las corporaciones científicas, en los cuerpos administrativos y en las discusiones particulares; porque se desprecia lo que no se comprende perfectamente, se choca con procedimientos que se han tenido como buenos por siglos enteros. Así es que todos los prácticos están acordes, dice Liebig, en no cambiar su práctica por una teoría, por verosímil que sea, si no se convencen *prácticamente* de su exactitud. Pero como son extraños á las ciencias, su oposicion, añade el mismo Liebig, no es á la doctrina, que no están capaces de comprender, es al *sentido comun* que les marca que la mayoría de las prácticas agrícolas que han ido mejorándose de dos mil años á esta parte, las ha introducido la *teoría* razonada, sin la que no puede ya ejecutarse ninguna práctica.

No hay ciencia en el mudo capaz de vencer esta oposicion sistemática, si las escuelas de enseñanza superior son una mentira.

Cuando los resultados sean fruto del competente planteamiento, desaparecerá semejante antagonismo, y á cada capacidad se le dará su justo y merecido valor.

Bastará para convencerse de la necesidad del planteamiento de esta enseñanza, considerar que las análísis del suelo, del aire, y de los excrementos de toda clase, igualmente que las de los vejetales hechas en sus raices, tallos, hojas, frutos y tubérculos, han puesto de manifiesto, dice Liebig, que los *suelos*, los *abonos* y los *vejetales* contienen todos ciertas sustancias fijas, que son comunes á las *tres clases* de seres.

Luego son necesarias al desarrollo de las plantas, y por consiguiente indispensable su existencia en el suelo que ha de producirlas.

La ciencia ha demostrado que muchos suelos ricos en principios azoados no contenian los *fijos, ó sales térreas, en la armonía* conveniente al buen desarrollo de las plantas; y que el llevárselos era favorable á la produccion.

La práctica, aunque al principio se resiste, llega á comprobar la verdad de los principios teóricos. Mil ejemplos pudieran citarse, pero baste el del *guano*, que era desconocido hace cuarenta años, y hoy analizado por la ciencia, está en uso, conforme á reglas que ella ha establecido.

Es pues contrario al sentido comun, dice Liebig, creer que semejantes estudios pudieran perjudicar al adelanto de la agricultura, ó sea al mayor aumento de la produccion.

Para que se ponga de acuerdo la *práctica* y la *teoría* y desaparezca el funesto antagonismo que hoy perjudica á los intereses de los particulares y al general de la nacion, es preciso que la enseñanza y la *práctica* ilustrada por la ciencia se verifiquen con fé y con calor, dispensándose mas proteccion á este género de estudios, que siendo de la mayor importancia, todos reconocen la urgente necesidad de reformarlos.

A esta grande, útil y urgentísima reforma llevarán, dice Liebig, no solo la ciencia, sino el sentido comun, porque, como él dice, todos los esfuerzos hechos por los agrónomos en estos últimos tiempos se reducen á esta formula:

P—N—E.

La cual traduce así:

P. Productos de la tierra; trigo, patatas, remolacha, etc.

N. Principios nutritivos del suelo: *ácido fosfórico, potasa, amoniaco*, etc.

E. Estorbos, oposicion, resistencia para que sean aprovechados estos principios. Falta de conocimientos teóricos y prácticos.

Luego la produccion de una tierra está en relacion con las sustancias nutritivas contenidas en su suelo, menos todas las causas ó circunstancias que se opongan á favorecer esta produccion.

Los prácticos adquieren diariamente reglas que les da la ciencia para servirles de guia, modificando ó abandonando su antigua práctica. ¿Quién sino los principios exactos de las teorías hacen predecir los resultados de las sustancias usadas como abonos?

¿Quién sino los cálculos de la mecánica proporciona á la agricultura las máquinas tan variadas y sorprendentes con que se la ve enriquecerse diariamente?

Repetimos para terminar ya este largo artículo, que la práctica sin la teoría, es una máquina sin motor, es la mano que no guia la razon, y el hombre que pretende vivir respirando debajo del agua, por mas espacio de tiempo que el natural.

LUCAS DE TORNOS.

LA CUEVA LOBREGA.

Hay á muy corta distancia de Torrecilla de Cameros, en una altura sobre la márgen izquierda del rio Iregua, unas cuevas que hasta ahora solo eran conocidas de algunos naturales del país, y de muy pocos viajeros á quienes habia llegado la noticia de su existencia y en quienes el deseo de contemplar sus numerosas cristalizaciones era mas poderosa que el temor de las fatigas de la ascension y de la absoluta falta de comodidad que hay para verificarla. Pero como las estalactitas que en ellas abundan no son tan famosas como las de otras cavernas de la Península y de las islas Baleares por no ser la comarca de las mas visitadas por forasteros, muy contadas son en España las personas que han oido hablar de la CUEVA LÓBREGA, y estas apenas si le han concedido mas importancia que á tantas otras como á cada paso se encuentran en la Sierra de Cameros. Y, sin embargo, hace algunos meses que lo que es entre nosotros puede decirse que completamente desconocido, está llamando poderosamente en el extranjero la atencion del mundo científico; y las investigaciones y descubrimientos hechos por *Mr. Louis Lartet* y consignados en su folleto «LES CAVERNES EN ESPAGNE—POTERIES PRIMITIVES» se consideran como datos preciosos para la historia geológica y arqueológica de nuestro globo. Así es que en París y en muchas capitales de Europa es familiar para las personas ilustradas el nombre de la Cueva Lóbrega y conocido de otras, que, estando muy lejos de serlo, tienen á todas horas ocasion de ver expuestos en las librerías los dibujos y copias fotográficas de mil objetos curiosos encontrados en ella. Por este conducto tan poco natural, y que no habla por desgracia muy alto en favor de nuestros adelantos y cultura, es por donde llegó á nuestros oidos el nombre de la Cueva Lóbrega; y aun eso de referencia, porque como el que estas líneas escribe no ha traspuesto en el año de gracia de 1866 las fronteras de su pátria, solo por boca de un amigo suyo, académico por cierto de la de Historia, ha sabido que tenia á la puerta de casa un lugar digno de estudio, y que bien merecia la pena de que consagrasen ambos unas horas á su exámen y reconocimiento.

Deseosos, pues, de reparar una indiferencia, que sería punible si la ignorancia no la disculpase por involuntaria, resolvimos aprovechar la primera ocasion que se presentara para inspeccionar por nosotros mismos lo que desde la lectura del folleto citado era objeto de nuestra mas viva curiosidad; y pronto la tuvimos, tan buena como hubiéramos podido apetecer, con la presencia en Torrecilla de D. Ildefonso Zubía, profesor de ciencias naturales del Instituto Provincial de Logroño, quien ya en el año pasado suministró á M. Lartet á su paso por esta ciudad datos preciosos sobre las cuevas de la Sierra de Cameros para facilitarle el buen éxito de sus esploraciones. Con ánimo de continuarlas habia subido allí nuestro ilustrado amigo; y gozosos de poder hacer nuestra visita á la Cueva Lóbrega en tan buena compañía, nos dirijimos á Logroño para tomar la diligencia camerana que debia llevarnos á Torrecilla.

El camino desde Logroño hasta Islallana, en toda su extension de unas cuatro leguas, está sembrado por árboles frondosos que tienden sobre él su fresco pabellon. Es un bello espectáculo el de aquellos copudos álamos, que, confundiéndose á lo lejos á la vista del viajero por efecto de la distancia, le ofrecen como término ilusorio del camino un arco de verdura incesantemente reproducido. A la izquierda se distinguen los pueblos de Villamediana y Alberite, famoso el primero por la prision del obispo Acuña en el siglo XVI; y luego, mas cerca, al otro lado del Iregua cuya márgen izquierda empieza á bordear la carretera, se alcanza á ver en la cima de la montaña el castillo de Clavijo y en su falda pintorescamente situados, Albelda y Nalda, nombres todos célebres en los fastos de la reconquista. La vega de estos últimos, que empieza desde Viguera, es una de las mas fértiles de España y tal, que aun en Rioja, la del ameno campo, cautiva y regocija el ánimo del que la contempla. Pero se llega á Islallana; y en este punto el valle llano y frondoso, que gradualmente ha ido estrechándose, desaparece por completo. Solo queda espacio, entre rocas cortadas verticalmente, para el rio y la carretera, que sigue cuidadosamente todas las ondulaciones de su terrible compañero, casi siempre sobre terreno robado á las aguas, celosas de sus derechos y en invierno particularmente amenazadoras. Al fin la garganta no deja paso mas que al rio, y entonces hay que atravesar un túnel abierto todo él en piedra viva. Este es el límite entre Rioja y la Sierra de Cameros; pues, cuando despues de rodar la diligencia unos dos minutos por el seno de la montaña, se llega al otro lado del túnel, la decoracion cambia como por encanto. El contraste es brusco, sin transicion: los árboles frutales de la vega y las llanuras de la Rioja son reemplazados por los robles, la espesura de hayas en el lejano monte y las ásperas quebradas de la Sierra. Este nuevo panorama, cada vez mas caracterizado, es el que ofrece el camino, siempre sobre la márgen izquierda del Iregua, avanzando por Castañares y San Prudencio hasta Torrecilla.

La parte de la cuenca del Ebro comprendida en la provincia de Logroño, es un valle formado probablemente al mismo tiempo que se verificó el levantamiento de los Pirineos, pues la misma direccion que estos, de E. á O., siguen las dos cordilleras que lo limitan. La rotura sucesiva de los grandes lagos que en aquella época debieron formarse en el suelo accidentado de la Sierra de Cameros, donde quedaron algo al descubierto las formaciones del *trías* y *jurásica*, llevó á las partes mas bajas las arcillas, sílice y carbonato de cal procedentes del *detritus* de las *margas irisadas* de la *arenisca abigarrada* y del *calizo* de montaña, que forman el trías en las inmediaciones de la ermita de Nuestra Señora de Tómalos, un poco mas arriba de Torrecilla. Así tuvieron orígen los terrenos terciarios inferiores, cuyo ditritus fué arrastrado posteriormente por los aluviones á las llanuras de Aragon, donde se hallan grandes comarcas cubiertas por el *cieno diluvial*, y que constituyen hoy el suelo de la Rioja en aquel valle de *denudacion*. Esta hipótesis geológica adquiere mayor probabilidad subiendo el primer escalon de la sierra por el camino que acabamos de presentar á la vista de nuestros lectores ó por Leza del Rio, y comparando los elementos mineralógicos del terreno secundario con los terciarios de las colinas de la vega.

Las seculares florestas de aquella formacion, han añadido á su terreno los restos orgánicos que en su descomposicion y arrastre por las aguas fertilizan despues las campiñas de la llanura; y el contraste que hemos observado en Islallana se determina por una gran muralla de rocas *aglomeradas, pudingas* detríticas del jurásico, que la fuerza erosiva de las aguas abrió para darles paso por un corte vertical.

Si damos un paso mas, despues de ese primer escalon, encontramos poco mas allá de Castañares de las Cuevas una inmensa formacion del gran *diluvium*, que se eleva hasta la cima de Moncalvillo y el Serradero, constituida por grandes cantos rodados de cuarcitas de orígen desconocido, que han sido arrancadas de estos grandes chancales y llevadas por las corrientes á todo el álveo del Iregua; observándose en estos depósitos que los cantos de mayor volúmen y peso fueron arrastrados por las aguas á menor distancia de la abertura de erosion del dique, hasta la embocadura en el Ebro donde las piedras tienen ya la forma de guijas ó cascajo.

Despues, hácia San Prudencio, vuelven á encontrarse algunas rocas terciarias de conglomerado, de orígen detrítico del jurásico, con mas desarrollo á la derecha que á la izquierda del rio, pues en esta predominan sobre la base de los *conglomerados* los *cantos* del diluvio. Y últimamente, avanzando á Torrecilla, se descubre la formacion jurásica, y en su base las cales hidráulicas del *lías*, desapareciendo las formaciones menos antiguas que acabamos de describir.

Nos ha parecido necesaria esta ligera reseña geológica del terreno, porque en ella encontramos las causas que llevaron á Mr. Lartet á reconocer las cuevas de las cercanías de Torrecilla. Situadas estas en una formacion jurásica pura y debidas, como sus semilares de las cordilleras del Jura, á la discolacion de los estratos en tiempo del levantamiento, ofrecian un gran interés al sábio geólogo, que habia reconocido estas últimas en el S. E. de la Francia, por el deseo de averiguar si en las de Cameros se encontraban los mismos restos y fósiles confundidos de animales de opuestos climas, ó si, á pesar de la identidad de los terrenos, habia impedido la gran barrera de los Pirineos que á ellas hubiesen llegado los efectos del trastorno sufrido por nuestro globo probablemente en la época de los grandes diluvios europeos.

No creemos que sus investigaciones dieran sobre este particular bastante luz para establecer una hipótesis bien fundada, pues fueron muy diversos los resultados que pudo conseguir de las escavaciones en Cueva Lóbrega y en otras de la Peña de la Miel; pero dejando nosotros para despues esta apreciacion, aunque nos falta competencia y mayor número de datos para el esclarecimiento de la verdad, vamos á hablar á nuestros lectores del hallazgo inesperado con que se sorprendió agradablemente Mr. Lartet en la cueva, objeto de este artículo. El geólogo tuvo que dejar su puesto al anticuario, al ver aparecer entre la tierra removida por el pico de los trabajadores, no ya los restos de un mundo ante-diluviano, sino los de una poblacion humana primitiva, de la actual época geológica, pero muy anterior ciertamente á los tiempos históricos mas remotos. El interés de los descubrimientos cambia con la índole de éstos, aunque por desgracia no es mucho mayor la claridad que la historia pueda derramar sobre ellos; pero nos lisongeamos de que aun así y todo nuestros lectores tendrán gusto en conocerlos.

La Cueva Lóbrega dista próximamente un cuarto de legua de la villa, pero á causa de la aspereza del terreno, no se emplean menos de tres cuartos de hora en llegar á ella al paso reposado, pero seguro, de las caballerías de la sierra. El camino, enseguida que se pasa el arroyo de San Pedro, es accidentado y escabroso, y está cubierto de piedras y fósiles entre los que predominan los *péctenes, ammonites, belemnites* y *terebratulas*. Por él se sube á la cima de la montaña, en cuya ladera opuesta, dando vista al Iregua y á unos ochenta metros sobre el nivel de sus aguas, está la entrada de la cueva, ó mejor dicho, de las cuevas, porque son dos, completamente separadas, las que se conocen bajo una sola denominacion. A la boca de la primera, única practicable, se llega por una pendiente bastante suave; y es preciso recorrer todo su interior, cuya forma es un semicírculo imperfecto, de unos veinte metros, y salir por la otra boca donde termina para llegar á la segunda, que dista seis metros de la primera. El paso de una á otra por un sendero apenas señalado y sumamente angosto, no deja de ser arriesgado para quien no tenga la vista completamente segura: la pendiente es casi una vertical, y allá abajo, en el fondo del abismo, espera el Iregua que se distingue como una cinta de plata desde aquella altura vertiginosa.

Esta segunda cueva, que no tiene mas que una entrada, y se prolonga sinuosamente mas de doscientos metros por las profundidades de la sierra, es seguramente la que ha dado á ambas el nombre de CUEVA LÓBREGA. Lo es, en efecto, porque á muy poca distancia de la boca se tropieza con una muralla, encima de la cual solo queda un agujero como de metro y medio de diámetro, que hay que alcanzar por medio de una escalera de mano; y al descenso, por el lado opuesto, entre peñas enormes de cuarzo, amontonadas por desprendimientos seculares del techo, la oscuridad es completa, y solo á la luz de las antorchas puede emprenderse aquella misteriosa peregrinacion. La comunicacion con el aire exterior es casi insignificante, y empieza á percibirse ese olor *sui generis*, cada vez mas acentuado, de la humedad de los subterráneos. Sin embargo, los estilicidios son escasos, y por eso lo es tambien el ácido carbónico que se desprende al pasar el bi-carbonato de cal á carbonato neutro para formar las estalactitas, estalacmitas y materia incrustante que revisten el techo, el suelo y las paredes de la cueva: así es que su atmósfera reune, á diferencia de la de otras, como la famosa DEL PERRO, las condiciones higiénicas á propósito para la respiracion.

Por lo demás, las cristalizaciones son al principio poco numerosas; y es necesario pasar otras dos angosturas, mucho mas pronunciadas que la anterior, y por las cuales apenas cabe un hombre encogiéndose y arrastrándose como los reptiles, para llegar á las concavidades en donde aquellas abundan, y en que la naturaleza parece haberse complacido en amontonarlas de la manera mas variada y caprichosa. Unas veces sobre jigantescos pilares estalacmáticos han venido á colocarse en afiligranado dosel las estalactitas de la bóveda; otras, como sucede en la colosal estalacmita á que los prácticos que nos acompañaban daban poéticamente, y con bastante propiedad, el nombre de *La Vírgen del Pilar*, ascienden hasta perderse en las sombras del techo semejando estátuas y monumentos y trofeos: aquí, las incrustaciones *en coliflor* de las paredes, cerrándose en arco con las *orejas de cerda* superiores, forman un precioso gabinete oriental que la Alhambra envidiaria; y allí, rasgándose la bóveda, desaparecen los millones de estalactitas microscópicas que la decoran entre huecos y rendijas de altura inconmensurable. Y todo esto trasparente, aéreo, deslumbrador con los cambiantes de las luces que en cada movimiento ofrecen una nueva e inesperada perspectiva.

Las fatigas de una marcha penosa por aquellos antros, mas espantables que la cueva de Montesinos, y en los que por cierto tambien como en esta anidan los murcié-

lagos, quedan de sobra recompensadas con el deleite que se esperimenta contemplando tales maravillas; mas, por Dios, que el curioso observador no se deje llevar de su entusiasmo y mueva indiscretamente los piés á la cabeza por el afan de sorprender un nuevo efecto de la reflexion ó de la refraccion de las luces, porque aquellas engañosas cristalizaciones son endemoniadamente duras y advierten con bastante rudeza su presencia al incauto que pone en comunicacion directa con ellas cualquier parte de su individuo. Es necesario ir muy despacio y con mucho tiento, porque el coscorron ó la caida pueden ser tales que basten para imposibilitar á cualquiera de contemplar en adelante mas ¡recintos encantados. Salgamos, pues, con precaucion; y, sin dejarnos deslumbrar por los esplendores del dia al pasar por el borde del precipicio, volvamos á la primera cueva, donde mi compañero de viaje, que por su edad y condiciones físicas no habia podido seguirnos hasta el fin, esperaba mi vuelta en union de algunos amigos que habian permanecido á su lado.

En ella, es donde Mr. Lartet habia tenido la fortuna de hacer sus descubrimientos, y ella era por tanto la que principalmente escitaba nuestra curiosidad. Unos meses antes, cuando aquellos todavía no habian tenido lugar, apenas habríamos prestado atencion á sus desnudas paredes, ahumadas por el fuego que hoy encienden los pastores cuando de noche se acojen allí con sus ganados: ahora, que sabiamos encontrarnos en un recinto antiguamente habitado, todo era para nosotros objeto de un estudio minucioso. Aquel arco severo, ó mejor dicho, inmenso tubo de piedra, del que solo el pavimento habia cambiado con la capa de polvo depositada en él por un trascurso de siglos que no alcanza el pensamiento, éra el mismo que á nuestros mas remotos antepasados habia servido de abrigo eontra la intemperie y de defensa contra las fieras; aquella confusa claridad, que en el centro deja percibir apenas los objetos, es la que á ellos venia á anunciarles el dia y á reemplazar la trémula luz de sus antorchas de maderas resinosas; y aquella boca del antro salvaje y casi inaccesible entrada de su albergue suspendido sobre el abismo, era la misma á donde ellos se habian asomado para escudriñar con su mirada de águila el valle y saber si tenian que aprestarse al placer de una caza inofensiva ó al combate con enemigos peligrosos. ¡Qué existencia la de aquellos hombres primitivos! ¡Qué gran distancia, qué inmenso progreso quedaba á las generaciones sucesivas por recorrer desde Cueva Lóbrega hasta la mas sencilla cabaña!

Por eso lo que nosotros queriamos era interrogar á la tierra sobre los misterios de aquella sociedad rudimentaria y buscar, en los pocos sitios no explorados aun del suelo de la cueva, alguna reliquia suya, preservada á través de las edades de las injurias del tiempo por aquel polvo protector no sujeto á la influencia atmosférica. Empezaron, pues, las escavaciones bajo la inspeccion del. Sr. Zubía y del Sr. Blanco, f.rmacéutico de Torrecilla; y con tan buen éxito, que á los pocos momentos tropezaron los trabajadores con una aguja de asta de ciervo, que de seguro no tiene hoy semejante en el mundo. Su longitud es de cuatro pulgadas; y de media su diámetro en la parte superior, donde está abierto el ojo relativamente muy pequeño, disminuyendo despues gradualmente y con bastante regularidad hasta terminar en una punta muy bien afilada. La desproporcion entre el hueco del agujero que con ella puede abrirse y el grueso del cabo que por su pequeño ojo puede pasar, supone necesariamente gran dureza en las materias empleadas en la oortura; y, como es seguro que en la época y en el sitio á que su uso se refiere eran desconocidas aun las plantas textiles, puede fundadamente calcularse que la aguja servia á los habitantes de la cueva para coser su tosco vestido de pieles con las tripas retorcidas que de las mismas fieras sacaban.

Tambien aparecieron despues contínuamente á nuestros ojos pedazos de diversas clases de vasijas, pero sin tener la fortuna de hallar; como M. Lartet, un solo ejemplar entero. Varían en su forma y color, á pesar de ser una misma la materia de que se componen, tal vez en cuanto al último por efecto de haber estado mas ó menos tiempo sometidas á la accion del fuego; pero se distinguen uniformemente por la falta de baño y por la ausencia de toda señal que pudiera indicar el empleo de máquina alguna en su construccion. Son indudablemente anteriores á la invencion del torno de los alfareros; y asombra el pensar cuánto tiempo y cáunta paciencia hubieron de necesitarse para conseguir, con solo las manos y algun grosero instrumento de piedra ó de madera, darles la forma que tienen medianamente regular. En algunos pedazos, por un amago de refinamiento de gusto, se ven las señales de las yemas de los dedos, pretendiendo semejar guirnaldas y rosetones, y hendiduras hechas con las uñas principalmente en el cuello y en el asa de las vasijas. Todo, como se ve, elemental, primitivo. Nada que suponga el conocimiento y uso del hierro ó de cualquier metal, de los que por otra parte ningun vestigio se encuentra.

Al contrario, se hallan pruebas mas decisivas de que el hierro era para los habitantes de Cueva Lóbrega, completamente desconocido, pues es seguro que, á haber tenido noticia de él, lo habrian empleado preferentemente como instrumento de percusion; y, lejos de eso, yo encontré en las escavaciones de aquel dia, como á un metro de profundidad, una moleta en canto rodado, de cuarzo, de peso de un kilógramo y forma de un exaedro irregular, cuyas caras achatadas demuestran el uso durante largo tiempo, probablemente para moler bellotas, *hoyes* y piñones, ó para quebrantar los huesos de animales con objeto de extraerles la médula ó cañada. Esta moleta revela en todos sus caractéres, lo mismo que la aguja y los pedazos de vasija, la mas remota antigüedad; y forma con ellos un cuadro bastante completo de indicios para permitirnos reconstruir con la imaginacion el de la existencia de aquellos pobladores primitivos de nuestro suelo. Su habitacion, su traje, su alimento, su casi absoluto desconocimiento de la agricultura y de la industria, todo revive á nuestros ojos palpitante de verdad. Pero ese cuadro, ¿en qué época de la historia ó anterior á los primeros resplandores de esta debemos colocarlo? Cuestion es esta de difícil ó casi imposible solucion. El lector comprenderá que no ha de hallar en este artículo una afirmacion por respuesta á esa pregunta, aunque me atreveré á presentar á su vista algunas consideraciones, dirigidas, mas que al esclarecimiento de la verdad, á la determinacion del ancho espacio donde la hipótesis campea. Pero antes hay que consignar dos hechos, de que no puede prescindirse en esta apreciacion.

Al lado de la moleta que acabamos de describir, se encontraron varios trozos de pino á medio quemar, que, por su naturaleza resinosa, debieron servir de antorchas á los habitantes de Cueva Lóbrega. Todavía, al sacarlos, conservaban la virtud de arder en llama y arrojaban sus astillas una luz tan viva como los fósforos de que para encenderlas nos serviamos. Pero no es su uso probable lo que tiene aquí gran importancia. Lo que sí la tiene y llama poderosamente la atencion es que el pino no existe hoy en la flora de aquella zona de la Sierra, y es necesario andar algunas leguas para llegar á la region donde esa clase de árboles se encuentra. Es imposible suponer que en la época de que hablamos no habia, como no hay hoy pinos en aquella comarca, y que sus habitantes iban á buscarlos á, ó se los traian de, el sitio donde se reproducen, porque semejante suposicion envolveria otra de existencia y cultivo de relaciones comerciales, manifiestamente absurda. Hay, pues, que creer que allí hubo pinares en un tiempo anterior á la tradicion, que desaparecieron hasta el punto de no dejar el menor vestigio sobre la tierra. ¿Cómo? seria inútil tratar de averiguarlo: el uso continuado que de ellos pudieran hacer antes de levantar edificio alguno, las tribus primitivas, por mucha duracion que se le conceda, no basta para producir un resultado tan absoluto; y las posteriores construcciones célticas y las romanas á orillas del Ebro, tampoco, mucho mas si se tiene en cuenta que de estas nada autoriza á afirmar que se hicieran á espensas de los bosques de la parte de Cameros á que nos referimos, y de aquellas ó de sus contemporáneas al menos como Numancia, consta que, lejos de haber causado el empobrecimiento ó muerte de los pinares estaban cerca de los sitios donde estos alcanzan hoy mayor prosperidad. Pues si esto nó, ¿habrá que remontarse para buscar una explicacion satisfactoria del hecho que nos ocupa á otra edad mas lejana que todas las citadas, anterior al diluvio histórico de tradicion universal y constante? Aventurada seria siempre esta hipótesis, por mas que á las imaginaciones que se apasionan de lo extraordinario pudiera en esta ocasion servir de base en que fundar su creencia el segundo hecho que vamos á consignar.

Hemos dicho que fueron muy diversos los resultados de las investigaciones de M. Lartet en diferentes cuevas de la Sierra para descubrir si hasta ellas habian llegado los efectos, comprobados en el Jura, de los trastornos climatéricos sufridos por nuestro globo. En efecto, en unas encontró restos solamente de animales antediluvianos, probablemente de la época *cuaternaria* como el *bos primigenius*, que el naturalista francés creyó reconocer, y tal vez el *ciervo de cuernos jigantescos (megaceros)*: en otras los restos de animales antidiluvianos estaban confundidos y mezclados con los de la época moderna; y en otras, en fin (Cueva Lóbrega), los restos eran todos de esta última clase, dominando los huesos de animales domésticos y del hombre, y mas aun los productos de una industria naciente. Pero en esta misma cueva al lado de esos vestigios encontró la quijada de un perro *(canis)* de una especie que hoy no existe, cuya estructura particular y cuyos dientes incisivos sobre todo revelan instintos mas voraces que la de los actuales animales carniceros. Otra quijada igual y hallada en el mismo sitio conserva en su poder el Sr. D. Ildefonso Zubía, y acaso ambas sean de individuos de la misma familia de que se han descubierto restos en San Siro (Sicilia).

Ahora bien; ¿podrian explicarse estos hechos suponiendo que las cavernas de la Sierra de Cameros, todas ellas abiertas en terreno *jurásico*, esto es, del segundo período de la época *secundaria*, cuya elevacion se verificó al principio de la siguiente y anteriores por tanto á los diluvios, sirvieron de refugio supremo, unas á los animales antediluvianos que á ellas se acogieron (diluvios *europeos* de los geólogos), otras al hombre que ya las habitaba y á los animales de la época *moderna*, en ocasion del diluvio histórico (*asiático*), y algunas sucesivamente á las víctimas de todos esos cataclismos? Así se comprenderia cómo en las cuevas de La Peña de la Miel ofrecen las escavaciones restos solamente de animales antediluvianos; cómo en otras de las cercanías se hallan confundidos los de animales de dos épocas diferentes, y cómo en Cueva Lóbrega los restos son del primer tiempo de la actual época geológica: así se explicaria la presencia en esta última de la quijada de perro desconocido, cuya familia pudo extinguirse con el diluvio histórico, si no es que ha desaparecido como tantas otras, por solo el trascurso del tiempo, no obstando sus aficiones carnívoras á la compañía de animales domésticos cuyos huesos se encuentran á su lado, porque está probado que en los grandes cataclismos de la naturaleza el terror suspende en las fieras todo instinto que no sea el de su propia conservacion: así tendríamos una causa bastante para motivar la desaparicion de especies enteras de la flora de aquella comarca; y así, por fin, dejaria de ser un misterio el polvo, en algunas partes de mas de dos metros de espesor, que cubre el pavimento de la cueva y que, no pudiendo atribuirse á desprendimientos del techo, seria entonces el limo depositado en ella por las aguas.

Por lo demás, en esta hipótesis, que daria á los restos encontrados en Cueva Lóbrega una antigüedad antidiluviana, no hay nada que pugne con las verdades mas admitidas hoy por la ciencia geológica; ni en el terreno donde aquella está situada dejan de encontrarse huellas que atestiguen los trastornos que le han modificado. Los diluvios se atribuyen á levantamientos de grandes masas de terreno en las cercanías ó en el fondo mismo de los mares. El suelo, súbitamente elevado por un movimiente de bajo á alto de la corteza terrestre, ha agitado violentamente de rechazo las aguas de la superficie, lanzándolas por esta brusca impulsion en el interior de las tierras; y produciendo en aquellas una inmensa evaporacion por el desprendimiento del calórico salido del depósito central de nuestro globo, ha hecho que luego se precipiten en lluvia torrental, condensadas con el frio de la atmósfera. Cada levantamiento de cordilleras provocaria en las remotas edades de la tierra un cataclismo de esa naturaleza; pero los geólogos, para quienes se han perdido, salvo en los terrenos *carboníferos*, las huellas de esos trastornos primitivos, ya porque las han borrado los ocurridos posteriormente, ya porque la tierra estaba entonces cubierta por las aguas casi en totalidad, solo clasifican dos diluvios *de agua* y otro que pudiéramos llamar *de hielo*, acaecidos en la época *cuaternaria* inmediatamente anterior á la aparicion del hombre, y el último, ya en vida de éste, correspondiente á la actual época geológica. El primero de aquellos, ambos conocidos con el nombre de *europeos*, debió de reconocer por causa el levantamiento de los Montes Escandinavos, y sus efectos no llegaron ni sus huellas se encuentran mas acá del Norte de Alemania: el segundo se debió al levantamiento de los Alpes, y el último á la elevacion del Monte Ararat en el Asia Menor. En cuanto al diluvio ó *período de hielo*, la ciencia no ha dicho todavía su última palabra. Acerca de él dice M. Figuier, en su tratado geológico titulado: La tierra antes del diluvio: «aucune explication plausible n' a pu étre »donnée de cet événement étrange. Dans les sciences il »ne faut jamais craindre de dire: *je ne sais pas.*»

Pues bien. La cadena de los Pirineos es anterior, indudablemente, á los dos diluvios europeos, y causa probable ella misma con su levantamiento de otro diluvio, no clasificado por los geólogos, que tendrá lugar en el período *eoceno*, primero de la época *terciaria*; encontrándose en el mismo caso, segun todas las apariencias, la cordillera del *Idúbeda*, donde está comprendida la Sierra de Cameros. Y sirvieran ó no los Pirineos de barrera que defendiese al territorio de la actual España contra los terribles efectos del diluvio del Mediodía de Europa (del Escandinavo ya hemos dicho que sus efectos no pasaron del Norte de Alemania), siempre tendríamos suficiente explicacion de los cantos *rodados*, de las bocas de erosion, y de las pudingas y conglomerados, que atestiguan en las inmediaciones de Cueva Lóbrega la irrupcion asoladora de las aguas. Del período de hielo, cualquiera que fuese la causa que lo motivó, sabemos, gracias á las observaciones de Collomb en Sierra-Nevada, y del eminente D. Casiano del Prado en la cordillera cantábrica que nos ocupa, que sus efectos alcanzaron tambien á nuestro suelo. Y por fin, podemos suponer que á él llegaron asimismo los del diluvio asiático, acorde en esta parte la ciencia con la tradicion del Génesis, pues la espantosa fuerza de impulsion que las aguas de los mares occidentales de Asia debieron recibir con el alzamiento de la cadena derivada del Cáucaso, se extenderia probablemente á toda la cuenca del Mediterráneo. En todos esos cambios sucesivos, que sobre el terreno de la Península se verificaron, encontraríamos, por consiguiente, una explicacion de los fenómenos que hemos apuntado, si no del todo completa, al menos bastante satisfactoria.

Pero en todo caso, no olvide el lector que aquí no pretendemos presentarle con un carácter afirmativo lo que solo puede sostenerse como hipótesis, mientras otros descubrimientos mas decisivos no vengan á señalar el puesto que en la cronología histórica deben ocupar los habitantes de Cueva Lóbrega. Hasta ahora, prescindiendo de las colonias que vinieron desde Oriente á la costa española del Mediterráneo, todo lo que sabemos de los celtíberos, pueblo el mas antiguo de los indígenas comprendido en la historia pátria, le asigna con relacion á aquellos una existencia sumamente moderna: las medallas, por ejemplo, que nos legaron, demuestran por sí solas un progreso tan extraordinario, que seria inútil tratar de sujetar á un cálculo prudente el tiempo necesario para alcanzarlo. Ningun lazo de union, ni la mas remota analogía, existe entre los pueblos á que alcanza la penumbra de la luz histórica y aquellas otras antiquísimas tribus colocadas en la oscura noche de los tiempos. A falta, pues, de elementos positivos de apreciacion con respecto á ese período ante-histórico, es necesario dejar una gran parte á la imaginacion y á la interpretacion personal; y el lector, con vista de los pocos datos y de los apenas delineados rasgos que hemos podido presentarle, podrá dar á los habitantes de Cueva Lóbrega la antigüedad que mejor le parezca: antigüedad, sin embargo, que nunca dejará de ser excepcional entre las razas aborígenes españolas, porque ninguno de los descubrimientos que la ciencia moderna ha hecho, tanto en nuestra pátria como en las diversas regiones del globo, como no sea el de algunos instrumentos cortantes de sílice declarados antediluvianos, la revela con caractéres tan auténticos é indubitables.

Y aquí damos por concluido nuestro trabajo. Nos faltan datos que hubieran podido hacerlo mas completo: faltarán probablemente siempre, para formar con los descubrimientos de Cueva Lóbrega una teoría satisfactoria á los ojos de la razon y de la ciencia. Pero ¿por qué el gobierno, y si esto es pedir un imposible, por qué nuestras sociedades científicas no acuerdan la continuacion en mayor escala de las exploraciones no terminadas en esa cueva y no emprendidas en otras de las misma especie? Así, con mejores datos, y sobre todo, con mayores conocimientos en la materia, podrian escribir sobre este asunto plumas autorizadas y competentes; y cualquiera lo seria mas que la de

Guillermo Crespo.

DOS PALABRAS SOBRE LAS CERILLAS FOSFORICAS.

Si se planteara el siguiente problema: ¿La invencion de las cerillas fosfóricas ha sido un bien ó un mal para la sociedad? ¿creeis que seria fácil resolverle? ¿creeis que todos serian del mismo parecer, por la facilidad y evidencia de las razones aducibles en pro del uno ó del otro extremo del problema?

Todo menos que eso. Esa cuestion, mucho mas grave y trascendental de lo que á primera vista parece, no se resuelve tan fácilmente; y cuando no se trata con la atencion debida, tan pronto se inclina uno á pensar que la invencion de las cerillas fosfóricas ha sido un mal para la sociedad, tan pronto opina todo lo contrario. Hay, en efecto, razones igualmente abonadas para abrazar uno y otro extremo.

La necesidad diversamente apremiante que todos tienen de procurarse lumbre, luz ó fuego, en mil y mil ocasiones de la vida práctica con rapidez, poco trabajo y menos gasto, ha hecho inventar varios recursos, mas ó menos ventajosos. Desde el casi antidiluviano pedernal y eslabon, y la casi tan añeja yesca de trapo usado, esponja ú hongos secos, que fueron un progreso inmenso respecto del roce ó frotacion violenta de dos maderas secas, medio salvaje, al que debió apelar Adam en cuanto fué echado del paraiso, si no procuró coger un poco de la llama de la espada del Arcángel que le arrojó de ese eden, hasta las inofensivas cerillas de Canouil, que ya deberian estar generalizadas, desde que Gaultier de Claubry abogó por ellas ante el ministerio de Agricultura, Comercio y Obras públicas de Francia, el genio industrial, urgado por la conveniencia y la salubridad pública, reñidas en esta como

en otras tantas prácticas, nos ha hecho pasar sucesivamente, y siempre con progreso.

1.° Por el fósforo derretido en un tubo tapado, ligeramente oxidado á una temperatura elevada, y dividido por la magnesia, en cuyo seno se le hacia volatilizar, metiendo luego en el tubo una pajuela azufrada que formaba un fósforo de azufre, cuya inflamacion daba llama.

2.° Por el clorato de potasa mezclado con azúfre, quemado por el ácido sulfúrico concentrado, en cuya pasta se metia la pajuela azufrada, ó se ponia en el extremo de esta, sumergiéndola luego en dicho ácido.

3.° Por las cerillas alemanas ó químicas, formadas de fósforo y un mucílago en forma de pasta, con la cual se cubre el estremo de aquellas, y luego, restregándolas sobre una superficie escabrosa, se inflaman.

4.° Por las cerillas de fósforo incoloro de Cascante y consortes.

5.° Por las de fósforo rojo, ya con restregador puramente escabroso ó comun, ya con un restregador especial.

Y si bien es verdad que cada vez se ha ido mejorando esa industria y llenando cada vez mas las necesidades del público, con menos inconvenientes, todavía no se ha llegado al último grado de perfeccion, si por él hemos de entender una fabricacion que tenga todas las ventajas y ningun inconveniente.

Las cerillas que mas se aproximan á ese bello ideal son, sin disputa, las de Canouil.

La invencion de las cerillas químicas ó alemanas, de fósforo incoloro, en fin, mas ó menos perfeccionadas por diferentes fabricantes de este artículo de tanta utilidad, pareció desde luego que habia de dar un golpe mortal á la *sociedad ignífera* formada por el eslabon, el pedernal y la yesca desde muy antiguo.

Quien no se fije mas que en las generales ventajas de esa invencion, y en la facilidad, rapidez y baratura con que nos procuramos luz y fuego siempre que lo necesitamos, exclamará trasportado de entusiasmo y movido por sólida y arraigada conviccion, que la sociedad ha reportado un bien inmenso de esa invencion feliz, y si fuera poeta, no rutinario, tomaria la trompa épica, y entonaria una oda inspirada al inventor de esas modestas cerillas, como lo hacia Píndaro en los juegos olímpicos, Tirtéo en las batallas, y Quintana á la invencion de la imprenta.

Mas, si luego consideramos los grandes males que han producido las cerillas fosfóricas; los incendios espantosos á que han dado lugar; los envenenamientos deplorables que han producido; las enfermedades, defectos físicos, y hasta muertes que han causado á los artesanos empleados en la fabricacion de ese artículo; el entusiasmo se apaga, las simpatías se desvanecen, la vieja causa del eslabon y consortes triunfa, y el poeta tira la trompa, y coge el látigo, y descarga sobre las malhadadas cerillas la mas sangrienta flagelacion que pudiera salir de un Juvenal, de un Quevedo, de un Villergas.

No nos proponemos en este pequoño artículo agitar larga y profundamente la cuestion, que pediria mas ócio y mas papel, ó como diria un *Yoista* aleman, mas *tiempo* y *mas espacio*.

Si hubiéramos de emitir nuestra opinion, empezaríamos por advertir que en la invencion de las cerillas sucede lo que en todo: las ventajas están al lado de los inconvenientes, el bien junto al mal, y que lo importante es procurar, no que los inconvenientes y el mal desaparezcan del todo, utopia que suelen acariciar los optimistas; sino que estén en mayoría las ventajas; que el bien sea infinitamente superior al mal.

Lo que guia nuestra pluma en estas cuatro líneas que borroneamos, es el deseo de evitar algunos males morales y sociales á que ha dado lugar la invencion de las cerillas fosfóricas, por la facilidad con que por medio de ellas se puede atentar contra la existencia propia, y alguna vez contra la ajena.

Paso por alto la cuestion, grave é importante por cierto, de si deberian prohibirse las cerillas fosfóricas de fósforo incoloro, obligando á los fabricantes á que las fabricasen con fósforo rojo, mucho menos fácil de inflamar, y menos nocivo para las personas que se tragaran cabecitas de cerilla, y mejor aun que eso, á que se fabricaran con fósforo como las de Canouil. Tampoco es este mi propósito, siquiera esté por lo último.

Mi objeto es ocuparme por un momento, porque eso basta, en los envenenamientos por las cerillas fosfóricas.

Desde que se inventaron, el catálogo de las sustancias venenosas se aumentó; y no fué eso lo peor, sino que se puso ese veneno á la disposicion de todo el mundo.

A pesar del gran descuido que la administracion padece, respecto de la venta de cosméticos, drogas y hasta medicamentos peligrosos, no siempre tenia el suicida y asesino á mano venenos para atentar contra sus dias, ó contra los del prógimo; y tanto la ignorancia en que está el vulgo de las sustancias que son tóxicas, como las dificultades que hay, y que todavía deberia haber mas, para procurarse alguna de esas sustancias, vuelven un tanto escabroso el camino del crímen bajo esa forma.

Las cerillas fosfóricas de fósforo incoloro son venenosas. Están, sin embargo, á la disposicion del primero que tiene un cuarto ó dos para comprar una caja.

Hubo una intoxicacion voluntaria ó involuntaria, realizada con cabecitas de fósforo; la prensa periódica se apoderó del hecho, le publicó, y desde aquel dia, todos supieron que puede uno suicidarse con cerillas fosfóricas, y que con ellas puede dar la muerte á otro.

Hé aquí uno, y de los mas terribles inconvenientes de esta invencion, uno de los grandes males que ha producido y que puede producir, si la administracion no mira ese asunto con la grave atencion que se merece.

Son ya muy numerosos los casos de suicidios ejecutados con cabecitas de fósforo. Los asesinatos son mas escasos, y aun necesitan determinadas circunstancias para que se efectúen.

Encargados de analizar las sustancias procedentes de los casos judiciales, en que se sospecha ó se sabe que ha habido suicidio ó asesinato, ó conatos de ello por envenenamiento, hemos visto ya muchos, en los que han estado en cuestion las cerillas de Cascante.

En no pocos de esos casos todo ha sido pura alarma; sospechas que tienen por fundamento la ignorancia de un hecho que en este artículo nos proponemos generalizar, tanto para evitar tristes agitaciones y males físicos, consecuencias de esa perturbacion vivísima del espíritu; como para disminuir las causas criminales que se están instruyendo con detrimento de la administracion de justicia y de las personas contra las cuales se levanta la acusacion de envenenador por fósforos.

Hay muchas personas que, viendo un fósforo en la sopa, en el puchero, en el agua, vino ó lo que sea, ya gritan ¡envenenamiento, se trata de envenenarme! y si han tomado algo de esos alimentos ó bebidas, se les revuelve el estómago, hay ánsias, vómitos, dolores y un aparato alarmante, que empieza por aterrar al que se cree víctima de un atentado y acaba por espantar á toda la familia y vecindad, y por dar que hacer al tribunal y á los péritos.

Es una preocupacion general que deseamos destruir. Para esto escribimos estas dos palabras.

No negamos que un suicida pueda matarse con fósforos, como los hay que se matan con venenos cáusticos y otros de notorio mal sabor y olor.

Mas que una persona atente contra otra con fósforos y lo consiga, no lo creemos ya; como no se trate de un niño, de un loco ó de una persona que carezca de paladar y olfato.

Es fácil envenenar á uno con un veneno traidor que no se revele ni por el olor, ni por el sabor, ni por esa ó aquella alteracion que cause en los alimentos y bebidas envenenadas.

¿Mas quién se dejará envenenar por un tósigo, que se revela, desde el momento que va á tomarse, por alguna de sus propiedades físicas y químicas, al alcance del que tenga buenos los sentidos y sana la razon?

Los toxiólogos tienen por punto general como prueba de suicidio un envenenamiento hecho con un veneno que se revela ya al tomarle. Solo el suicida, resuelto á acabar con su existencia, toma ese veneno, á pesar del mal olor, sabor acre, color especial, etc., que le acompaña.

Los fósforos huelen á ajos que apestan; un alimento, una bebida que los tenga, repugnará á todo el que haya de comerla, siquiera le guste el condimento de los ojos; á no ser que sea un guisado ó plato que con ese condimento se guise.

Solo en ese caso, el fósforo puede pasar al abrigo del dolor y sabor del condimento; en los demás no, por las razones espuestas.

Hay que advertir, además; que una, ni dos, ni cuatro cerillas, no sirven para nada; no comunican al agua, vino, caldo y alimentos cantidad suficiente de principios nocivos para envenenar.

Para ello se necesita una cantidad bastante considerable, y siendo así, ¿quién al beber ó mascar no siente la presencia de los pedacitos de cerillas, siquiera los líquidos, las grasas, por ejemplo, hayan desleido y disuelto la pasta?

El fósforo daña quemando, cuando está solo; dividido y como lo está en las cerillas solo daña por el ácido fosfórico y fosforoso á que dé lugar, produciendo con el uno una inflamacion local y con el otro síntomas nerviosos.

En poca cantidad, ni la inflamacion es cosa grave, ni los síntomas nerviosos considerables.

El mas ligero vómito que arroje lo tragado ó una bebida de magnesia, bastan y sobran para evitar todas las consecuencias funestas.

Mucho mas pudiéramos decir sobre ese punto; pero el artículo se va haciendo largo, y habiendo dicho lo principal que nos habiamos propuesto, para advertir á las familias y á los jueces, concluiremos repitiendo lo que hemos apuntado; que la venta de las cerillas fosfóricas de fósforo incoloro es un asunto grave de salubridad pública, en la cual debería pensar mas sériamente, quien tiene á su cargo esa salubridad.

EL DOCTOR MATA.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

EXPOSICION Á S. M.

Señora: Tan pronto como pareció que habia de realizarse el antes frustrado proyecto de poner en comunicacion telegráfica, á través del Océano, las regiones del antiguo y nuevo mundo, vuestro gobierno, que no podia descuidar sin incurrir en graves censuras la trasmision rápida de los despachos entre las Antillas y el continente americano para el caso de que una série de cables submarinos lo relacionasen con Europa aun antes de que este problema se hubiese resuelto en la práctica, otorgó por real órden de 19 de junio último al representante de la compañín telegráfica internacional oceánica el permiso para fijar en un punto de la isla de Cuba el estremo del cable que partiendo de la Florida termine en la misma isla.

Hecha esta concesion con el carácter de provisional, y llevada á feliz término la union telegráfica de Irlanda y Terranova, pretendió la nombrada compañía, por conducto de su representante, la concesion definitiva.

El ministro que suscribe con tal motivo, y partiendo de actos anteriores al período de su administracion, ocupóse de determinar si cabia en io posible la libre facultad de elegir ó generalizar con éxito las concesiones de esta naturaleza, á fin de tener cuanto antes la comunicacion apetecida entre la isla de Cuba y los Estados-Unidos, y por su medio con Europa; y tambien de si esta clase, más de permisos que de concesiones, podia y debia sujetarse á la subasta en el supuesto de no abonarse subvencion alguna de los fondos públicos.

Apenas comenzado el estudio de la cuestion, hubo de persuadirse de que era forzosa, bajo el punto de vista de la conveniencia, la ratificacion definitiva de cuanto fué autorizado por la real órden de 19 de junio, á no renunciar á la inmediata comunicacion telegráfica deseada.

Una ley del Estado de la Florida, del 2 de enero de 1866, habia concedido á la compañía reclamante por el término de veinte años la facultad exclusiva de tender, conservar y reparar cables y aparatos telegráficos desde las costas del mismo Estado á la isla de Cuba; una ley votada por el Congreso y el Senado de los Estados-Unidos habia hecho igual coneesion á la misma compañía por el término de cuarenta años respecto de las aguas, arrecifes, islas, costas y tierras sometidos á su jurisdiccion; no quedaban, pues, términos hábiles, á pesar de la libertad de los mares y de la soberanía de España sobre las suyas jurisdiccionales y sus costas, para dar permiso á otro concesionario á fin de que partiera de la isla de Cuba con sus aparatos, ya que habia de tropezar con la imposibilidad de utilizarlos en Norte-América, una vez creado en este territorio el obstáculo insuperable de la exclusiva concesion otorgada á la compañía internacional oceánica.

Por idénticas razones era de todo punto imposible la pública licitacion, contraria además en algun tanto á la índole de estos servicios; y de aquí la conveniencia de acceder en provecho de intereses públicos muy respetables á convertir en definitivo el permiso dado en 19 de junio con el carácter de provisional.

Mas al proponerlo así á V. M. para el cable ó cables que partiendo de los Estados-Unidos vengan á fijarse en la isla de Cuba, sobre estipular todos aquellas garantías que el consejo de Estado tenia consultadas al ser oido respecto del establecimiento de cables submarinos entre Europa y América, y otras que han parecido de gran interés para el mejor servicio del Estado, no se ha perdido de vista la causa determinante de la concesion tal como se formula. Por esta razon, sin dejar de reconocer, como ya se ha expuesto, la influencia de los actos legales de la Union Americana en la materia de que se trata, se deja en libertad al gobierno de V. M. para resolver lo que en tiempo oportuno juzgue conveniente acerca de los demás cables que puedan partir de la isla de Cuba para otros puntos que no sean los Estados-Unidos.

Además, siendo posible, segun la ley de los mismos tenida presente, la revocacion ó modificacion en cualquier tiempo de la facultad exclusiva otorgada por cuarenta años á la compañía internacional telegráfica, ha parecido oportuno establecer en este punto las convenientes reservas para que no se lleve mas allá de lo indispensable la limitacion hoy requerida por las circunstancias.

Tales son las consideraciones en cuya virtud el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, somete á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 5 de diciembre de 1866.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Alejandro Castro.

REAL DECRETO.

A propuesta del ministro de Ultramar, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El permiso otorgado provisionalmente por real órden de 19 de junio último á Mr. Guillermo Smith, representante de la «Compañia telegráfica internacional oceánica,» para fijar en un punto de la isla de Cuba el estremo del cable telegráfico submarino que ha de partir de las costas de la Florida, en los Estados-Unidos, se entenderá concedido con el carácter de definitivo y por el término de cuarenta años para la colocacion del cable ó cables que partiendo de los Estados de la Union terminen en la espresada isla, siempre que durante igual período mantenga el gobierno de aquel pais la concesion exclusiva otorgada á dicha empresa, sin hacer uso de las reservas que para modificarla libremente consigna la ley aprobada al efecto.

Art. 2.° Esta concesion se subordina á las bases que contiene la citada real órden, y á las que establecen los artículos siguientes.

Art. 3.° El trayecto del cable ó cables queda á la eleccion de la empresa siempre que reuna la circunstancia de poner á la isla de Cuba en perfecta relacion telegráfica con líneas establecidas y en servicio del continente americano.

Art. 4.° El cable ó cables deberán quedar tendidos y funcionando con buenas condiciones de trasmision en el término de un año, á contar desde la fecha de la concesion. Si dejaren de tenderse, ó resultaren inútiles para prestar el servicio en el plazo referido, se entenderá aquella caducada, y sin valor ni efecto alguno. En el caso de que estos conductores se inutilicen en el término de duracion del contrato, la empresa se obliga á reemplazarlos de modo que de nuevo quede expedita la comunicacion en igual plazo de un año.

Art. 5.° El servicio y conservacion de la línea en las posesiones españolas se verificarán por la administracion de telégrafos del gobierno, que nombrará los empleados necesarios al efecto; y su coste será de cuenta de la empresa, quien lo reintegrará haciendo entrega de él en la Tesorería respectiva. Los haberes se fijarán al tenor de los que están asignados en presupuesto á los funcionarios de dicho ramo, y de acuerdo con la empresa.

Art. 6.° La empresa facilitará los aparatos destinados al cable ó cables, y podrá cambiarlos ó modificarlos segun lo estime conveniente.

Art. 7.° Será obligatoria y preferente para la empresa la trasmision de la correspondencia oficial, sin que pueda ejercer en su contenido inspeccion de clase alguna; podrá emplearse en ella clave reservada; estará sujeta á pago segun tarifa, y tendrá, así como la privada de España y sus posesiones, tantas ventajas de propiedad y precio como respectivamente las disfruten las de la na-

cion mas favorecida si en algun caso se estableciesen diferencias.

Art. 8.° Las oficinas de telégrafos en posesiones españolas tendrán el deber de inspeccionar la correspodencia de todas clases escepto la oficial, y podrán negar el curso á los despachos, ya sean presentados á espedicion, ya recibidos por la línea, siempre que su contenido fuese contrario á la moral, ó perjudicial á la seguridad del Estado ó al órden público.

Como consecuencia de esta medida, se excluye la cifra ó clave reservada en toda correspondencia de carácter privado.

Art. 9.° Las cuestiones que puedan suscitarse entre la administracion y la empresa se decidirán sin la intervencion de los gobiernos de otros paises, y por los trámites que las disposiciones vigentes establezcan para la inteligencia y efectos de los contratos de servicios públicos.

Art. 10. Cuando se interrumpiese total ó parcialmente el servicio de la línea por mas de un mes á consecuencia de accidentes mercantiles, de diferencia entre la empresa y sus empleados, ó por efecto de cualesquiera causas imputables á la negligencia ó mala organizacion y régimen de la misma empresa, ya proceda de las imperfecciones de los aparatos, ya de la parte facultativa ó técnica, ó de la administracion, el gobierno podrá hacerse cargo del servicio provisionalmente, apoderándose del cable ó cables, y percibiendo los productos de su esplotacion. Estos serán entregados á la empresa cuando corresponda, deducidos préviamente los gastos de la administracion oficial y los de conservacion y reparacion que hayan ocurrido. En todo caso se entenderá caducada esta concesion si la interrupcion total del servicio por parte de la empresa escede de 14 meses.

Art. 11. Un reglamento especial fijará las tarifas telegráficas internacionales que han de regir la expedicion de telégramas oficiales y privados por esta via, y los demás pormenores de la esplotacion. En él se considerará la garantía que la empresa ha de prestar por el cobro de la parte del precio de los despachos correspondientes á las líneas del gobierno.

Art. 12. Las obras de esta línea telegráfica, tanto de los cables como de la parte terrestre que exija la comunicacion con la estacion de la Habana, que se ejecuten en territorio español, serán consideradas como de utilidad pública para los efectos de la legislacion vigente.

Dado en Palacio á cinco de dicienbre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Alejandro Castro.

MUNDA POMPEIANA.

MEMORIA ESCRITA POR D. JOSÉ Y D. MANUEL OLIVER HURTADO, Y PREMIADA POR LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA EN EL CONCURSO DE 1860.

No está de insuperables dificultades mas erizada para los franceses la cuestion geográfica de Alesia, que para nosotros evidenciar el *Sitio de Munda*.

Con posesion de casi tres siglos se ufanaba equivocadamente una provincia de tenerle en su jurisdiccion: honrosísimo es para dos de sus hijos haberse desnudado con valor de estériles preocupaciones, erigiéndose en paladines de la verdad.

A los estudios arqueológicos faltan hoy cultivadores numerosos en España; y así nada tiene de extraño que mientras Italia y Alemania han juzgado concienzudamente la obra de los Sres. Oliveres, no haya merecido todavía á la crítica un estudio profundo. Á despertarla van encaminadas las presentes líneas: debiéndoseme perdonar el arrojo, en gracia de haber sido yo quien por abril de 1857 propuse y conseguí en la real Academia de la Historia se anunciase para uu concurso de premios el demostrar dónde estuvo la Munda pompeyana, y quién llevó el peso del exámen y de la discusion en aquel cuerpo literario cuando á principios de 1860 se examinaron y calificaron las memorias presentadas.

Creí durante muchos años, toda mi vida, que habian de parecer las ruinas de Munda al Norte de las sierras de Estepa; habiendo reconocido en el de 1834 paso á paso y con atencion suma el territorio que ciñe el Guadalquivir por el Cierzo y el Genil por el Mediodia.

Y si bien desde entonces no abrigué ya la menor duda sobre todos y cada uno de los lugares en este último territorio célebres por la campaña de César, confieso que nunca tanto alargué la vista que pudiese columbrar mas allá de las sierras de Estepa, en los primeros estribos y nuncios de la Serranía de Ronda, la cumbre que presenció el desastre de la república juntamente con el de los hijos de Pompeyo. Mi voto, pues, en favor de la memoria laureada tiene desde luego la recomendacion de imparcial.

Ofrece el libro, comentados con acierto grande y por órden cronológico, los textos de los escritores latinos y griegos, referentes á *Munda*, los de la edad Media y los muchos que tenemos desde el siglo XVI hasta nuestros dias. Pero no solo presenta desmenuzados sus frases, argumentos y opiniones, sino que sujetándose á lo indicado por la Academia, muestra el autor que emprendió semejante tarea despues de haber reconocido por sí mismo los sitios en que se supone estuvo *Munda*; á saber: todos los alrededores de Málaga, las sierras y despoblados de Ronda, las de Gibalbin, en las cercanías de Jerez de la Frontera, los altos y llanuras próximas á Ecija y Osuna, las faldas de la sierra de Estepa, los campos de Montilla y de Monturque y el castillo de Bíboras.

Confieso que en los tiempos mas remotos, lo mismo que ahora, existieron muchos pueblos de nombre semejante y aun idéntico en distintas provincias, regiones y tribus, por lo cual la omonimia no es prueba suficiente para resolver tales cuestiones. Y respecto de *Munda*, no puedo menos de recordar que en la Celtiberia hubo un pueblo del mismo nombre, otro en la Lusitania, y otro en la Bastitania; siendo evidente para mí que existieron tambien en los edetanos, en los contestanos, en los bástulos y en los túrdulos poblaciones así denominadas, y que de la Bástula y Túrdula han hecho una sola, ya la poca diligencia, ya el olvido de las cosas pasadas. Y con efecto, ¿qué extraño se contasen muchas *Mundas*, cuando tal palabra no significa otra cosa que *monte* en el antiguo idioma español? *Munda* y *Mentesa* dicen lo propio, y aún se conserva esta voz en la eúscara *mendia*, *mendih-ya*, el monte.

Sin despreciar, pues, los vestigios y rastros que del primitivo nombre hayan podido conservarse en las ruinas de la célebre poblacion, era necesario buscarlas con el auxilio poderoso de la geografía, de la historia y del arte militar. Para lograrlo, primeramente se afanan los autores en purificar antiguos textos griegos y romanos, en fijar su exacto y natural sentido, trayendo á juicio los códices y ediciones de que tienen noticia, y las versiones mas fieles de cada pasaje, con lo cual se muestran eruditos y filólogos. Procuran luego determinar la situacion de las ciudades y castillos que pudieron tomar viva parte en las contiendas de cesarianos y pompeyanos, y averiguar su importancia y significacion políticas, desentrañando (las mas veces con acierto) la geografía hispano-romana. Luego se hacen cargo de los sucesos y vicisitudes de la campaña: y por último, explican el sistema de la guerra, la naturaleza de los movimientos, el fin que cada capitan se propuso, y el resultado de las acciones parciales; no perdiendo de vista cómo latinos y cartagineses, y unas contra otras las mismas huestes de Roma, habian combatido en la Bética.

Encuéntranse por lo tanto embebidas en este libro multitud de disertaciones sobres puntos curiosos de historia, de geografía y antigüedades. De ninguno se desembarazan los autores, arrastrados por exceso de celo, y ambiciosos de cerrar la puerta á reparos de lectores descontentadizos. Largamente discurren sobre el *pié* y la *milla* y el *estadio*, para fijar la distancia de *Munda* á *Carteya*; largamente sobre la *milicia romana*, para calcular la fuerza de ambos ejércitos, la extension que debieron ocupar el dia de la batalla, y la estrechez ú holgura con que es de presumir que obrasen en este ó aquel de los diversos incidentes de la lucha. Consagran sin fruto un capítulo entero á sostener que fué *Hircio* verdadero autor del *Bellum Hispaniense*. Y no son menos extensos cuando se creen por fútil motivo en la obligacion de disertar sobre las *Célticas* de Ptolomeo y Plinio, tomando partido en una cuestion geográfica muy difícil, para no adelantar en ella un solo paso. Mas esto no basta á rebajar el mérito grande de la obra.

Con tal aparato de noticias, de hechos, de testimonios y datos, casi siempre bien escogidos, entran los autores en la aplicacion práctica, colocándose en cada uno de los sitios donde se ha creido que existió la pompeyana Munda.

Pruébase que no pudo ser en la actual *Monda*, provincia de Málaga (aunque este pueblo tuviese el mismo nombre entre los bástulos) por su larga distancia de Córdoba y demasiada proximidad á Carteya; porque el territorio cae fuera del en que giran todos los sucesos de la campaña, y es propio de region diferente de aquella á que Estrabon afirma que pertenecia la ciudad (*Monda* en efecto es Bástula, y *Munda* era Túrdula); porque median entre *Osuna* y *Monda* sierras altas y fragosísimas, donde los ocho mil caballos de César (en que consistian toda su firmeza y esperanza) hubieran sido completamente deshechos sin casi esfuerzo alguno de los pompeyanos; en fin, porque sus contornos en nada se asemejan á los que describe el autor y testigo presencial de la guerra de España.

Desvanécense las cavilosidades de los que pretenden que la actual ciudad de *Ronda* es *Munda*, ya porque el rio pasa por medio de esta poblacion, y no á la distancia que Hircio dice, ya porque los alrededores de Ronda ni remotamente se parecen á los que se pintan de la ciudad de Pompeyo. Además, ¿no conserva Ronda todavía su nombre céltico *Arunda*, leyéndose con poquísima variacion en los escritos árabes, y viéndose hoy mismo grabado en una lápida romana que se muestra en la plaza de Santa María de aquella ciudad? *Arunda* nada tiene que ver con *Munda*, sino en la consonancia.

Para suponer, como quieren otros, esta poblacion romana en los llanos del *campo de la Higuera* y sitio de las *Mezquitas* ó *Mezquitillas*, falta que se encontrara allí la llanura de cinco millas que Hircio refiere, y el elevado y extenso monte coronado por la ciudad.

Los autores disipan igualmente las sospechas de haber existido en las cercanías de las *laguuas de Ayala* y *Calderona*. Los cerros del Tesoro y de la Sierrezuela no tienen la extension ni elevacion que se busca, ni en ellos aparecen los menores vestigios de antiguos cimientos; estando además muy próximas ambas alturas, y divididas por el arroyo de Aguadulce, condiciones opuestas á las que debe presentar el terreno.

Las señales deseadas parece que tampoco se descubren al Norte de Estepa, como yo creí y hube de publicar hace algunos años. Además, desde *Ventipo* á *Cárruca* hicieron una jornada los ejércitos; otra de aquí á *Munda*, todo en direccion al Mediodía; y otra volviendo atrás hácia el Norte los cesarianos, para apoderarse de *Osuna*: lo cual abiertamente se opone á la opinion que cerca de aquellas lagunas y de la sierra de Estepa fija la fortaleza pompeyana.

Menos pueden ser herederos de tan célebre plaza, ni *Montilla* ni *el castillo de Bíboras*, porque se encontraba colocada á la izquierda (y no como estos sitios á la derecha) del Genil, entre el rio y el mar; porque en otro caso habria sido necesariamente tomada por César antes que *Ventipo* y *Cárruca*, y nunca despues, afirmando además los historiadores que apoderado de ambos castillos, siguió adelante (no retrocedió) en busca de Pompeyo.

Desconcertar las opiniones respecto á los demás sitios era cosa fácil y hacedera.

Restaba indagar dónde estuvo la ciudad hoy olvidada, y para ello reviven una antiquísima voz los señores Oliveres, asegurando resueltamente que allí ofrece el terreno con toda exactitud el mismo aspecto y circunstancias que pinta el libro de la *Guerra de España*: llanura de una legua de extension, y á su término, en elevado y áspero monte, la ciudad; cuesta de una milla para acercarse á sus muros; arroyo pantanoso, que corre á la que debió ser derecha de los cesarianos; aquel ancho campo rodeado de cerros, no divididos á veces por llanura alguna; la plaza colocada entre el Genil y el mar, á una corta jornada hácia el Sur de Osuna, y á cuatrocientos sesenta estadios (catorce leguas) de Carteya. Sobre todas estas señales importantísimas, cuya exactitud seria injusto poner en duda, bien que todavía no haya suficientes datos para afirmar que así combinadas y juntas son únicas y solas en aquellos contornos, añaden los autores otros eficaces argumentos. La antigua ciudad se levanta aun en magníficas y renombradas ruinas, siendo notables las de un templo y un teatro. Afirman (y aquí la *Memoria* necesita precisamente de mayor documentacion, y es de esperar que la logre, para que los asertos queden justificados y comprobados á toda ley), afirman que durante el siglo XVI se llamó aquel sitio *Monda la Vieja*; que hoy se llama *campo de Munda* la llanura que á su pié se dilata; que los conquistadores de Ronda y de Setenil hallaron entre los cautivos cristianos la tradicion de que César venció en aquel campo á los hijos de Pompeyo; y que lo propio aseguraron los escritores mas próximos á la conquista, hasta que sorprendido y engañado Ambrosio de Morales con falsas noticias, autorizó y vulgarizó la menos probable de todas las opiniones. Colocan, pues, los señores Oliveres á *Munda* en las ruinas que hoy se llaman de *Ronda la Vieja*, dos leguas al Norte de Ronda, camino de Sevilla, hácia el Poniente de Setenil.

Y como hasta ahora se hayan tenido por de *Acinipo*, trabajan por deshacer la equivocacion y poner en claro los hechos. ¿Con qué fundamento se fijó en Ronda la Vieja el pueblo de *Acinipo*? Hubo de conjeturarlo así el docto é infatigable Rodrigo Caro, quien «habiendo leido en algunos autores graves (son palabras suyas) que *Ronda la Vieja* era la ciudad de *Munda*, no se pudo conformar con semejante parecer; porque segun el discurrir de Plinio, en la descripcion de las ciudades célticas de esta banda izquierda del Guadalquivir, en el convento jurídico de Sevilla, estaban juntas Arunda y Acinipo.» Poco despues, en ciertos villares, á media legua de Ronda la Vieja, halló don Macario Fariñas una excelente inscripcion dedicatoria de Anicipo; comunicóla á su amigo, y como ambos tenian el juicio anticipado, creyéronla procedente de las grandes ruinas inmediatas, en vez de estimarla como eficaz indicio y argumento de haber estado en los villares el pueblo de Acinipo.

Desde luego se engañó Caro imaginando que la serranía de Ronda perteneció al *convento Hispalense*. cuando toca en su mayor parte al *Astigitano*; y viendo por esta region en legítimas inscripciones dedicatorias los nombres de *Arunda* y *Acinipo*, trajo aquí la *Beturia céltica* de Plinio y Ptolomeo, siendo parte á embrollar una cuestion que hoy á duras penas comienza á ponerse en claro (1).

---

(1) Monumentos existentes junto á Granada, en Dílar, Montefrío, Antequera, Luque, Zuheros, Baena, Nueva Carteya y sierras de Jaen, patentizan que allí habitaron vencedores los celtas. Medallas de *Sexi*, de *Celti* y de *Iliberri* lo comprueban, ya presentando la ciudad púnica del Mediterráneo en sus monedas la figura del cerdo, símbolo de tríbus celtas; ahora ofreciendo los celtitanos el mismo simulacro en ademan de pisotear la lanza española; bien ufanándose los granadinos de que al fin la victoria levantó y coronó con gloriosos laureles esta lanza. Tambien varios sitios y lugares conservan nombre céltico en las Alpujarras, en los valles del Genil y en las sierras de Ronda.

Si, pues, el ánimo del naturalista debió ser ponderar cómo tan impetuosa nacion, extendiéndose desde los celtibéros por la Lusitania, hubo de invadir la Bética y de avecindarse en todos sus principales conventos jurídicos, segun lo evidenciaban templos, ritos, lengua y nombres de pueblos,—no pudo en manera alguna olvidar los del convento *Astigitano*, el mas extenso y quizá el mas poblado de celtas en Andalucía.

Yo sospecho que, distraido el copiante y fácilmente descaminado con nombres idénticos, al poner en limpio el borrador del naturalista, saltó como dos renglones, y con ellos un trecho, si pequeño, de mucha importancia, desconcertando el pensamiento de Plinio. ¿Se me perdonará la audacia de restaurar estos renglones, valiéndome para ello de palabras y frases del mismo Plinio, de nombres de ciudades comprobados por inscripciones legítimas, y de testimonios de geógrafos? Entre el Guadiana y el Guadalquivir, en la *Beturia*, existieron, segun piedras escritas, *Arucci*, *Turíbriga* y *Vama*, y juntamente con estas, *Acinippo* y *Arunda*, en fé de Ptolomeo. Entre el Genil y el mar, en los *Célticos*, nos ofrecen las monedas á *Lástigi*; por lápidas dedicatorias consta el sitio indisputable de *Acinippo, Arunda*, *Salpesa* y *Sacpone* y en el nombre Turon nos dan ciertas ruinas á *Turóbriga*. ¿No son elementos suficientes para una enmienda fundadísima, para devolver al texto su prístina pureza? Hé aquí, ahora, el trecho que á mi parecer falta en el párrafo pliniano, y lo diferencio con letra bastardilla:

La inscripcion de *Acinipo*, hallada á media legua de distancia del cerro de Ronda la Vieja, puede ser argumento contra la opinion sustentada en el libro premiado, y hacer grande fuerza para suponer de *Acinipo* y no de *Munda* aquella altura coronada de magníficas ruinas. Y tales ruinas habrán de causarnos extrañeza si creemos que Munda fué asolada por Fabio Máximo, y que con aquella guerra vino á desaparecer para siempre. Sin embargo, si se tiene en cuenta que la inscripcion referida se hubo de encontrar á la misma distancia del cerro que de Setenil; que en esta última poblacion, sin que de ello quede la menor duda, existió otra dedicatoria de *Acinipo*, que vió y copió allí D. Luis José Velazquez; y que no siendo árabe ni de otra lengua conocida el nombre de Setenil (*Septinilum oppidum*, que dice en sus *Décadas* Nebrija), pudiera estimarse corrupcion de *Septum Acinipi*, ó como pronunciarian los antiguos, *Sept-Acinipi*, y luego *Septinipi*,—resultará desembarazada la mesa de Ronda, ó sea (si llega á probarse con toda certidumbre) Monda la Vieja, colocando á una legua de ella, en Setenil, el *Acinipo* de las inscripciones y medallas.

No hay datos para imaginar que fuese arruinada *Munda* por Fabio Máximo, sino para creer que la tomó sin destruirla, supuesto que Hircio, refiriendo los incendios de *Úcubi* y de *Cárruca*, nada de incendio y destruccion dice respecto de Munda; y aun suponiendo que la incendiara y destruyera, es muy difícil, si no imposible, que no volviese á renacer sobre sus cimientos. Estos jamás desaparecen, y convidan á nuevos pobladores para edificar sobre ellos, aunque el área de la ciudad destruida se reparta á vecinos de los pueblos inmediatos. Así sucedió con *Úcubi*, con *Numancia*, y quizá tambien con *Sagunto*, limitándose por ventura Escipion á devolverle su pasada grandeza. *Iliturgi*, segun Livio, fué destruida por Escipion hasta los cimientos, sin dejar piedra sobre piedra ni vestigios, resuelto á borrar para siempre su memoria. ¿Y pudo lograrlo? Dígalo su importancia al tiempo que César comenzaba la guerra contra los hijos de Pompeyo; díganlo Plinio y los geógrafos de aquellos siglos, las medallas autónomas, sus muchas posteriores inscripciones, los documentos cristianos, los historiadores árabes.

No hay ningun testimonio de haber sido *Munda* subvertida hasta en sus hondos cimientos; y por el contrario, las palabras de Estrabon, y aun las de Plinio (en quo pudiera quererse ver comprobada la destruccion completa), mas bien indican que en su tiempo existia Munda, aunque sin aquella antigua importancia política que tuvo, de cabeza de distrito en la Turdulia. ¿Pero á qué discurrir mas? Un texto de *Al Macari* (Edicion de Leyden, tomo 1, pág. 111), parece que justifica la existencia de la fortaleza pompeyana durante la dominacion de los árabes. Hé, aquí, sus palabras:

«De las *amelias* de Valencia es Medina *Onda*, en cuyo monte hay una mina de hierro. En cuanto á Ronda con *Ra*, está en medio del Andalús, y tiene un castillo (hisn) conocido tambien por *Onda*.»

Es digno de observarse que *Onda* y no *Monda*, escribe igualmente nuestro Rey Sábio en el precioso códice membranáceo, en fólio mayor, de su *Estoria de Espanna*, que perteneciente á la biblioteca del Escorial, posee nuestra real Academia de la Historia: «E á las veces fué bien (dice) á los unos, é á las veces á los otros; é la postrimera batalla que ficieron (César y los hijos de Pompeyo) oviéronla cerca del rio *Onda*.»

Lo que no ofrece la menor duda, es que los señores Oliveres han demostrado corográficamente el paraje en que, poco mas ó menos, existió aquella antigua metrópoli ó cabeza de un poderoso territorio de la Bética.

Pero si se examina bajo el aspecto estratégico la batalla, se encuentran nuevos argumentos para confirmar semejante opinion, la mas razonable de todas las que se han sustentado hasta ahora. En su apoyo quiero estampar aquí algunas observaciones exclusivamente mias, que tal vez no carezcan de novedad, y que estimo de peso, tratándose de exclarecer una tan curiosa y difícil cuestion histórico-geográfica.

El exámen de las vias romanas y de la índole de aquella guerra, en mí ha engendrado seguro y firme convencimiento de que *Munda* debió estar en el territorio de Ronda la Vieja.

Hé aquí mis últimas observaciones:

1.ª Las ruinas de Ronda la Vieja se hallan colocadas precisamente en la calzada romana que, partiendo de CÓRDUBA llegaba á CARTEIA. Iba por *Ulta* (Montemayor), *Ipagro* (Aguilar), *Ad Angellas* (Castil-Anzul), *Ventipo* (Vado García, y Torre de la Atalaya, junto á Casariche), *Ilipa* (los cortijos de Repla, muy cerca de los Corrales), *Munda* (la Mesa de Ronda la Vieja); corria despues no lejos de Grazalema, de allí entre los rios Genal y Guadiaro, hasta la ciudad de San Roque y sitio del Rocadillo, en la bahía de Gibraltar, donde estuvo *Carteia*.

2.ª La via romana de HISPALI á MÁLACA se acercaba tambien á estas ruinas. Desde *Hispali* seguia por *Basilippo* (cerro del Cincho, en el cortijo de Mesillan, entre Alcalá de Guadaira y Arahal, cerca del rio), *Cárula* (Puebla de Cazalla), *Ilipa*, ya referida, el territorio de Ronda la Vieja, *Ostippo* (Teba, cabeza de condado, á que llamarian los árabes *Ostibba*), ú *Ostebba*), *Barba* (hácia las Mesas de Villaverde, frente de los tajos de Gaitan, á la derecha del Guadalorce), *Cártima* (Cártama), hasta llegar á Málaga.

3.ª Confirma el autor de la *Guerra de España* hallarse *Munda* en la ya referida calzada que partia de *Carteia* á *Córduba*, y ser camino amojonado con miliarios, los cuales se comenzaban á contar desde el puerto marítimo: «Perdida la batalla de Munda (dice), Cneo Pompeyo, con pocos ginetes y aun menos peones, por opuesto camino que su hermano, y en busca de la escuadra, se dirigió á Carteia, ciudad (*oppidum*) que dista ciento setenta mil pasos de Córduba, En acercándose al *octavo miliario* (de Carteia). Plubio Calvicio que habia ejercido mando superior en los reales de Pompeyo, escribió por órden y en nombre de este pidiendo una litera, á fin de poder entrar en la ciudad, pues se encontraba algo enfermo. En virtud de la carta, Pompeyo fué conducido á Carteia.» El no ver en el *Itinerario de Antonino Caracalla* mencionados los trozos de la vía romana desde *Ilipa minor* á *Carteia*, y desde *Ostippo* á *Málaca* nada tiene de estraño: faltan muchas en aquel precioso registro, ya por no figurar su conservacion en el presupuesto del Pretor, corriendo á cargo de la provincia ó de ciertos municipios, ya por defecto de los códices. Solo así puede explicarse que no aparezcan en el *Itinerario* los caminos por quien se comunicaban entre sí las colonias béticas *Tucci*, *Itucci*, *Ucubi* y *Urso*, enlazándose al propio tiempo con *Acci*, *Córduba*, *Astigi*, *Hizpal*, *Asta* y *Carteia*, á pesar de conservarse de ellos insignes vestigios todavía; y ya no extrañaremos encontrar vias públicas en el anónimo de Ravena que se echan de menos y debió comprender sin duda el *Itineraíro de Antonino*.

4.º Los sobrenombres que tomaron desde aquel tiempo varias ciudades andaluzas nos dan á conocer la índole del servicio que prestaron á César, nos aclaran su plan estratégico, y ya confirman, ya completan los sucesos referidos en antiguos escritores, ya suplen lo que ellos han omitido. Por tales renombres se ve que los apoyos marítimos de César estaban, no solo en Cádiz sino en Almuñécar tambien; que de este punto se comunicaban los auxilios por las sierras de la Almijara á las de Alhama y Loja, y por las de Algarinejo, Priego y Alcalá la Real hasta Porcuna y Andújar; que el territorio de Guadix le era adicto; que á uno y otro lado del Guadalquivir, por bajo de Sevilla, César tenia suyas dos fortalezas importantes; que la mayor parte de la provincia de Cádiz estaba á su devocion; y que en Extremadura contaba con poblaciones ricas y poderosas.

Veia Pompeyo acorralada su escuadra en el puerto de Carteia; pero á la gloria del nombre paterno casi toda la Bética rendia generoso tributo, especialmente los pueblos de las sierras de Málaga y Ronda, los que habitaban los feroces llanos de Osuna y los mas florecientes de la campiña de Córdoba.

Desde Porcuna (*Obulco*) podia César encaminarse á Cádiz ó á Almuñecar *(Sexi, Firmun Iulium)*, en la confianza de hallar auxilios propios á espaldas del enemigo y desconcertarle de este modo. Pompeyo no tenia otra retirada que Carteia, colocada entre aquellas dos plazas marítimas. Se ve, pues, que en decisivo trance debia necesariamente resolverse la lucha pompeyana y cesariana en un punto donde se cortasen, donde viniesen á confluir todos los caminos militares que ponian en comunicacion las importantísimas ciudades de Carteia y Córdoba, Málaga y Sevilla; y el centro de tales caminos, es decir, el punto estratégico no es otro que las cercanías de Ronda la Vieja.

Permítaseme ahora que recuerde los sucesos de aquella famosa campaña, tomándolos desde su principio.

Salió César apresuradamente de Roma para la guerra contra los hijos de Pompeyo, siendo tercera vez cónsul, y designado para la cuarta, en el segundo mes bisiesto á 26 de noviembre del año de quince meses, 708 de la fundacion de Roma (46 antes de J. C.). Llegó á *Sagunto* (Murviedro) á los diez y siete dias de viaje; siete despues pisaba la España ulterior; y en 16 de enero del año 709 se dirigió á *Córduba* porque los legados de esta ciudad que se le habian presentado, decian ser fácil apoderarse de ella, atacándola de noche. Cneo Pompeyo, que á la sazon tenia puesto sitio á la fiel cesariana *Ulia* (Montemayor), viendo el intento de César dejó allí parte de su ejército, y con el resto se encaminó á Córdoba para socorrer á su hermano Sexto. Vió César cuánto le convenia desistir del cerco de esta ciudad, y fomentar la resistencia de Ulia; púsolo por obra, hasta el punto de obligar á Cneo á dejar la defensa de Córdoba, que fortificó de nuevo, encomendada á su hermano, y atender exclusivamente al asedio de Ulia; de suerte que desde luego se vió reducido á parar los golpes que la asestaba César.

Pero este, que por entonces preferia desconcertar á su adversario con meras demostraciones, puso otra vez sus estancias delante de Córdoba; Sexto pidió auxilio á su hermano, y hubo de renunciar Cneo por completo al asedio de Ulia, volviendo á Córdoba con todo su ejército. Acamparon ambas huestes en las riberas opuestas de Guadalquivir; y para privar César á su enemigo de toda comunicacion con la ciudad, empezó á levantar una trinchera en direccion al puente. Con el fin de apoderarse de este, empeñaron los dos ejércitos varios combates parciales, hasta que viendo César que iba á finalizar el mes de enero, y que era inútil querer atraer á Pompeyo á una batalla campal, atravesó el Bétis y se dirigió contra la ciudad de *Ategua* Teba la Vieja, cuatro leguas S. E. de Córdoba, y hácia el O. de Castro-l'-rio, á la derecha del Guadajoz, plaza fortalecida de Pompeyo.

Este movimiento parecia una estratajema encaminada, como las anteriores, á sacar de su campo á los pompeyanos; mas avisado Cneo de que su enemigo circunvalaba formalmente la plaza, partió á toda prisa con ánimo de socorrerla; arrolló los puestos avanzados de los sitiadores; y atravesando el rio *Salso* (Guadajoz); acampó entre las dos ciudades de Ategua y *Úcubi* (Espejo), comenzando no mucho despues la expugnacion de *Castra Postumiana* (hoy ruinas en las alturas del cortijo de Cabriñana, al N. de Espejo), punto elevado y de importancia militar, de que se habia hecho dueño el César oportunamente. Desde este dia redujéronse los acontecimientos á la llegada de Argüecio, que trajo de Italia alguna caballería; á la defeccion de Quinto Marcio, tribuno de Pompeyo, que se pasó á César; á la sorpresa que causó este en los que salian de Córdoba con víveres y municiones para los pompeyanos; á la fortificacion que orillas del Salso levantó Cneo; y por último, á las salidas que hicieron los de Ategua, de cuyas resultas hubo algunos combates parciales é insignificantes; hasta que el 18 de febrero, habiendo ofrecido entregarse los sitiadores si se les respetaban las vidas, logró César enseñorearse de la ciudad.

Al dia siguiente movió Pompeyo hácia *Úcubi* sus estancias, aproximando tambien César las suyas; de modo, que tan solo el rio Salso dividia ambos campamentos. Pasáronse á César una partida de gente de á caballo y algunos de infantería ligera; lo cual irritó á Pompeyo en tales términos, que mandó degollar á setenta y cuatro vecinos de Úcubi, tildados de afectos al bando del enemigo. César resolvió acercársele mas, y á toda costa forzar la línea del rio. Las fortalezas de *Aspavia* y *Soricaria* (castillo de Duernas y Villar de dos Hermanas, al O. y al S. de Espejo), fueron las mas resistentes; bien que al ejército pompeyano hubo de causar no pequeño desaliento el éxito del único combate formal empeñado hasta entonces delante de Soricaria, el dia 5 de marzo. Ya conoció Pompeyo que no podia sostenerse en los campos situados entre el Guadalquivir y el Genil; que debia pasar este rio, buscar mayor apoyo en las sierras de Ronda; y en el último caso, como así sucedió, en la escuadra de que era almirante Varo, y cruzaba las aguas de *Carteia*. Sacó, pues, la guarnicion de *Úcubi*, puso fuego á la ciudad, para que á su adversario no le fuese de provecho, y acampando en un olivar á vista de Aguilar de la Frontera, *contra Ispalim in oliveto* (*Ipagrum* debió decir el códice original), dirigióse ya por la carretera que conducia á la marina. César corrió en su seguimiento, y pasado el Genil, se apoderó de *Ventipo*. Con esto allí tambien comenzaron los pueblos á inclinarse hácia el halagado por la fortuna, volviendo la espalda al menos favorecido de ella; y *Cárruca* cerró sus puertas á Cneo Pompeyo, que en castigo, la incendió. Despues, andando una jornada, encontráronse frente á frente ambos ejércitos en los campos de *Munda*. Supo César que Cneo Pompeyo habia estado formado en batalla desde la tercera vigilia; se aprestó al combate, y en decisivo trance vinieron á las manos los dos ejércitos á 17 de marzo, dia de las fiestas del dios Líbero, conocidas tambien por Dionisiacas.

Señora del mundo la familia Julia, se apresuraron varios pueblos andaluces á hacer magnífica ostentacion de sus servicios á César en tiempo de las guerras civiles. *Iliturgi*, dos leguas al Oriente de Andújar, llevó el distintivo de *Forum Iulium* por haber sido diputada tribunal de César. *Ulia* (Montemayor) se llamó *Fidentia*, por la confianza y fé que guardó á César, y por el resuelto valor con que se mantuvo contra Pompeyo. La incendiada *Úcubi* (Espejo) se dijo *Cláritas Iulia*, recordando aquella hoguera que predijo pronta victoria. *Ítucci* (Castro del Rio) se apellidó *Virtus Iulia*, por algun hecho desconocido en que César mostró su denuedo y espíritu hazañoso. *Vesci* (acaso el Laredon, frente de Doña-Mencía), se renombró *Faventia*, á causa de haber dado atento oido y favor á los emisarios de aquel capitan insigne. Los de *Ártigi* (Jayena) y los de *Acci* (Guadíx) llevaron el nombre antonomástico de *Iulienses*. *Sexi* (Almuñécar) el de *Firnum Iulium*, esto es, castillo roquero y constante firmeza de Julio. *Osset* (San Juan de Alfarache) se denominó *Iulia Constantia*. *Luurgentum* (quizá Alcalá de Guadaira, como sospecha mi discreto compañero y afectuoso amigo, el doctor Hübner) vino á llamarse *Iulii Genius*, sin duda por tener algun bosque sagrado, cuya deidad fuera tutelar de César. *Ásido* (Medina-Sidonia) se dijo *Casariana*. *Ugia* (Las Cabezas de San Juan) usó los nombres de *Castrum Iulium* y *Cæsaris Salutariensis*, por el saludable apoyo que en su fuerte y singular alcázar tuvo el mismo capitan. Los pueblos de Extremadura *Contributa*, *Ségida*, *Nertóbriga* y *Seria*, se apellidaron *Iulia* el primero, y *Restituta*, *Concordia* y *Fama Iulia* respectivamente los otros, tal vez por transacciones, pactos y franquicias, en virtud de las cuales vinieron á este partido.

Quizá no fuera ocioso discurrir ahora sobre si pudo ó no en la Edad romana, como en la Edad Media, darse á los de *Úcubi* (Espejo) jurisdiccion en parte del territorio de Augusta Emérita, cerca de Val-de-caba-

---

«Quae autem regio a Baete ad fluvium Anam tendit, extra praedicta, Bæturia appellatur, in duas divisa partis totidemque gentis: Celticos, qui Lusitaniam attingunt, Hispalensis conventus; Turdulos, qui Lusitaniam et Tarraconensem adcolunt, iura Cordubam petunt. Celticos a Celtiberis ex Lusitania advenisse manifestum est sacris, lingua, oppidorum vocabulis, quae cognominibus in Baetica distinguntur. Seriae adicitur Fama Iulia... Teresibus Fortunales, et Callensibus Aeneanici. Praeter haec in Celtica, *Acinippo, Arunda, Arucci, Turibriga, Vama. Quae nomina vero in Astigitani conventus Celticis usurpantur*, Acinippo, Arunda, Arunci, Turobriga, Lastigi, Salpesa, Saepone, Serippo. Altera Beturia, quam diximus Turdulorum et conventus Cordubensis, habet oppida non ignobilia. Arsam, Mellariam,» etc. (Cayo Plinio Secundo, *Historia natural*, libro III, pár. 2.)

lleros, á la márgen derecha del rio Guadiana; y qué causas pudo entonces haber para esta medida. Pero ya el lector debe de estar cansado de tan largo artículo, y no es justo abusar de su paciencia.

AURELIANO FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE.

DOS CARTAS DE LOS ANTIPODAS.

CARTA SEGUNDA.

Gastern Creek.

Sr. D. Eduardo Asquerino:

Muy señor mio: Aunque sin el honor de conocerle ni haber mediado de anterior ninguna clase de relaciones entre los dos, por la Mala del pasado mes de enero del corriente año, me tomé la franqueza de dirigirle una carta en la que le manifestaba como le estaba escribiendo unas notas para rectificar cosas que habia leido en algunos artículos de la ilustrada *Revista* que dirige, con referencia á estas colonias inglesas de Australia, y además le exponia unas breves apreciaciones sobre los mercados de trigos y harinas de estos paises, para si lo estimaba conveniente, que llamase la atencion de los productores y exportadores de dichos renglones, indicando las ventajas que ofrecian para abrir un comercio directo entre la España y estas ricas y prósperas tierras.

Hoy vuelvo de nuevo á molestarlo para añadir mas datos en el asunto de las harinas y trigos, é insistir en que los negociantes de esos artículos alimenticios los traigan á estos mercados, siempre que haya paralizacion y precios bajos en los de la Península. Pero á juzgar por las noticias que con frecuencia publican algunos de los principales periódicos de Madrid, que suelen venir á mis manos, y por los estados mensuales que aparecen en la *Gaceta* sobre los precios de cereales en las provincias del reino, la inaccion de los mercados y las bajas cotizaciones de los granos es una situacion permanente ya en unas provincias, ya en otras, ó en todas á la vez. Ese constante y deplorable estado de operaciones corrobora y robustece mi opinion de la necesidad y conveniencia de establecer un comercio directo de trigos y harinas entre la España y estos paises de Australia.

Entre las varias noticias que en estos momentos tengo á la vista, relativas á los mercados de cereales de la Península y que se contienen en periódicos de Madrid, hay una notable inserta en la *Correspondencia de España*, del 25 de setiembre del pasado año, tomada del *Eco de la Ganadería*, la cual dice así:

«Los precios de cereales están en espantosa baja, y lo decimos con gran sentimiento, no porque nos duela que se venda el pan barato, sino porque la agricultura perece cuando el labrador no encuentra en los precios remuneracion de su trabajo. Puede considerarse el precio del candeal, que es el regulador, á 32 rs. la fanega, y 18 el de la cebada. Los cosecheros bien quisieran suspender la venta hasta la primavera, creyendo que si hay alguna extraccion mejorarán los precios; pero la necesidad de pagar las contribuciones y de cumplir otros compromisos que no sufren demora, los ponen en el duro trance de llevar el género al mercado.»

Esto se decia en el mes de setiembre, cuando estaba aun reciente la recoleccion de frutos. Mas segun las noticias últimamente recibidas aquí de España con fecha de diciembre por la Mala del mes pasado, esa situacion continuaba *in statu quo* en las provincias de Castilla que se consideran como los graneros de España. En el citado periódico *La Correspondencia de España*, del 8 de diciembre de 1865 leo este párrafo:

«El comercio de harinas de Castilla va á reanimarse con los pedidos que hacen de Inglaterra. A San Sebastian se han pedido 70,000 fanegas de trigo; á Bilbao, 100,000; y á Santander muchas mas. Las últimas harinas que llegaron á la Habana se colocaron bien; porque aun no se habia hecho variacion alguna en la legislacion de importacion.»

En contraste con esos malos precios y contínuo abatimiento en las transacciones de los mercados de cereales en la Península, todos los de estas colonias durante la misma época, han estado en constante actividad, monopolio y alza, habiendo llegado á cotizarse la harina á últimos del año pasado hasta 30 libras esterlinas la tonelada, y el trigo á 11 chelines, por el bushel de 60 libras de peso. En la actualidad dichos precios han declinado á los antiguos tipos de 22 libras la tonelada de harina superior, de 19 á 20 la de inferior calidad, y á 8 chelines el bushel de trigo. Estos precios son los de esta colonia. En la de Victoria y Australia del Sur, las cotizaciones están algo mas bajas, pero en las de la Nueva Celandia y Queensland, son mas altas que las de aquí. Esta caida de precios es dimanada por haberse presentado en los mercados de un golpe gran cantidad del fruto de la última cosecha, la cual se verifica en estos paises á principios del año, junto con la llegada de bastantes cargamentos de esos artículos procedentes de Chile y California. Sin embargo, los precios se esperan que suban de nuevo, ó al menos que se mantengan firmes, pues si bien la última cosecha ha sido buena en la colonia de la Australia del Sur, que es la principal productora de cereales, en cambio las verificadas en esta colonia de la Nueva Gales del Sur y en la de Victoria, han sido bien malas, y todo lo que se ha recogido en ellas se calcula que será suficiente para cubrir las necesidades de las respectivas poblaciones por medio año; en las de la Nueva Celandia y Queensland el cultivo de cereales es insignificante comparado con el consumo, y siempre tienen que importar gran cantidad de harinas y trigos. En la de Fasmania, en agricultura por lo general suple la poblacion que hay en su suelo y exporta alguna cosa á las otras colonias.

Con motivo del comercio de harinas, todas estas colonias están ahora en un gran pánico con la cuestion hispano-chilena, pues los efectos del bloqueo por la escuadra española, aunque incompleto, ya se están sintiendo en estos paises con la llegada rara de buques harineros de aquella procedencia. Estos temores hasta el presente no han afectado los mercados, pero si la desavenencia no tiene un arreglo, entonces todas estas colonias tienen que sufrir mucho de sus resultados, y el pan tendrá que encarecerse mucho, aun suponiendo que California pueda atender á una gran parte de la demanda de estos mercados. Si llegara el caso de formalizarse una guerra entre la España y Chile, lo que pido á Dios no suceda, tal circunstancia haria aun mas favorable el establecimiento de un comercio dè harinas entre la Península y estas posesiones inglesas.

Además de los mercados de estas colonias, tambien hay otros en varios paises en donde creo nunca ha tenido comunicaciones el comercio español, ni tampoco tiene un conocimiento de su estado y condiciones, por lo tanto voy á dar una breve noticia de ellos por si ofrece algun interés.

El uno es la isla de Mauricio, colonia inglesa en el mar de las indias Orientales y próxima unas 700 millas de la de Madagascar. Dicha isla contiene una poblacion de mas de 200.000 habitantes, y aunque es muy fértil toda en agricultura se concreta en el cultivo de la caña de azúcar, y toda la harina que consume tiene que importarla. Como produce tanta azúcar y se halla convenientemente situada con estos mercados, todas estas colonias tienen con ella un comercio muy activo, y los buques que van de estos paises allá para traer cargamentos de azúcares siempre llevan géneros de estos mercados y principalmente carbon de piedra y harinas. En los momentos presentes no tengo á mano datos sobre los precios que suelen realizar las harinas en la referida isla, pero debe de suponerse el que las cotizaciones tienen qne ser altas para cubrir el valor con que se venden aquí el flete de una navegacion de 5 ó 6 semanas, y la utilidad que han de sacar los importadores.

La colonia inglesa del Cabo de Buena Esperanza, es otro mercado que importa gran cantidad de harinas y trigo. Sin embargo del inmenso territorio que posee la produccion de cereales, no hace equilibrio con el consumo de su poblacion, y tiene que acudir por la insuficiencia á mercados extranjeros. Segun las últimas noticias que se han recientemente recibido en esta colonia de aquel pais, en la actualidad está pasando por una crísis harinera.

Los siguientes extractos, cuya traduccion literal he tomado del periódico *Commercial and Singping Gazette* del 15 de diciembre de 1865, que se publica en la capital, Cape Tonen, manifiestan en qué situacion están al presente aquellos mercados:

«Posteriormente á nuestras últimas noticias no hemos tenido lluvia alguna. En muchas partes del pais las cosechas se han perdido del todo. Esta contínua sequía es una gran calamidad. Uno de sus efectos es, que el mercado de la capital en vez de recibir los granos de las poblaciones productoras del interior tienen que enviarlo á ellas para atender sus necesidades diarias. En consecuencia de esto la semilla y harina ha tenido una demanda muy activa. Las existencias de dichos artículos en manos de los importadores están sumamente reducidas. El mercado está limpio de trigos del extranjero, y casi lo mismo sucede en harinas. Durante el presente mes solo se ha recibido una pequeña partida de esos renglones alimenticios. La exportacion de los mismos á los puntos de la costa que pertenecen á la colonia se aumenta cada vez mas, y estas transacciones ofrecen muy grandes ventajas.»

En otro lugar del mismo periódico reproduce lo que sigue:

«Los arribos de este mercado durante el mes (diciembre), no son dignos de mencionarse. No hay trigos ni harinas en manos de los importadores. La demanda durante el mes es muy activa. Hasta despues de año nuevo no se espera trigo alguno en el mercado. Todo el grano que venga del extranjero tendrá una fácil y buena venta.»

Estos dos mercados de la isla de Mauricio y el Cabo de Buena Esperanza, están en muy favorable posicion para los buques españoles que hacen la carrera entre la España y las Filipinas, porque en la Península pueden tomar una parte de cargamento de trigos ó harinas, hacer escala en cualquiera de ellos, vender las mercancías y continuar el rumbo á su destino.

Para apoyar mis aseveraciones é ilustrar el asunto, dentro de esta encontrará tres pedazos de papel impresos en inglés conteniendo datos interesantes. El uno con el epígrafe de *Philosophical Society*, es una Memoria leida ante dicha sociedad por el director de Estadísticas de esta colonia, Mr. Christopher Rolleston. El otro con el encabezamiento de *Tothe Agriculturists of New South Wales*, es un comunicado á un periódico de un estadista particular. Y el que tiene el título de *Lau*, es un extracto de un litigio ocurrido recientemente en esta colonia, en el que se disputa la ganancia de un cargamento de trigo y harina de Chile. Los dos primeros dan detalles importantes acerca de la cantidad y valor de la produccion de cereales en la colonia durante los últimos años, y de lo mismo en las importaciones y exportaciones, con otros varios particulares dignos de saberse. Y el último, conteniendo las circunstancias del pleito, es un documento precioso en donde se pone de relieve la historia verdadera de una especulacion en trigo y harina. Un panadero rico de Sydney y un comerciante, lo mismo se asocian para importar un cargamento de dichos artículos de la república de Chile. El cargamento vino consistiendo de 200 toneladas de harina, y cerca de 11.000 bushels de trigo; se vendió á su llegada y realizó una ganancia líquida de 1427 libras esterlinas 14 chelines y 2 peniques. Pero en consecuencia de cierta ambigüedad ó tergiversacion en los términos del contrato entre las dos partes interesadas, el comerciante, que fué el vendedor, quiso apropiarse el total beneficio de la transaccion, y de ahí surgió la demanda ante la ley que puso en trámites el asaz mohino y asendereado facedor de panes. Y tan propicia le sonrió la fortuna al castellano de la tahona, que cargó con toda la justicia, poniendo á buen recaudo en su bolsa las 713 libras esterlinas, 17 chelines y un penique que formaba la mitad de la ganancia que le correspondia.

Durante el quinquenio de 1854 á 1858 se importó en esta colonia de la Nueva Gales del Sur trigo y harina por valor de 1.342.865 libras esterlinas. Y durante el siguiente quinquenio, desde 1859 á 1863, se importó de trigo 2.689.253 bushels; y de harina 57.735 toneladas, ambos artículos con un valor de 1.774.133 libras esterlinas.

La colonia de Victoria importó durante el año de 1864 26.199 toneladas de harina.

Concluyo por hoy esta materia, añadiendo que el dia 3 del presente mes de marzo salió del puerto de Sydney con rumbo á Lóndres la fragata mercante inglesa *Orwell*, en la cual va de pasajero el Sr. D. Eduardo San Jurt, cónsul de España en Australia, quien pasa á España con un año de licencia y estará en Madrid poco despues que lleguen estas líneas. Su presencia en esa córte es una gran oportunidad para toda aquella persona que desee obtener informes verídicos y autorizados de la condicion actual de estas colonias, especialmente en lo que se refiere á los mercados de harinas, derechos de puerto, etc.

Con motivo de la partida del señor cónsul, el principal periódico de esta colonia, el *Sydney Morning-Herald*, le dedica un artículo de fondo haciendo apreciaeiones sobre el objeto de su visita á España, manifestando que lleva el proyecto de conferenciar con el gobierno de S. M. acerca de plantear medidas que den impulso y mayor desarrollo al comercio que hoy exite entre las dos principales colonias de estos paises, esta de la Nueva Gales del Sur y la de Victoria, y las islas Filipinas y España. Por mi parte yo puedo corroborar ó desmentir lo que dicho periódico supone ó afirma; pero en la hipótesis de ser eso cierto no quiero dejar pasar esta ocasion sin emitir algunas ligeras observaciones sobre el asunto.

Las dos colonias que he mencionado desde bastantes años hace, mantienen un comercio muy considerable con las Filipinas, comercio que cada año se puede decir que va en aumento á la par que acrecienta la poblacion de estos paises y el natural consumo de los artículos que se importan de aquellas ricas posesiones de España. Las mercancías principales que vienen á estos paises de allí son: azúcar, la mayor parte en bruto, cigarros, cordaje de abacá, café y sacos. El valor de este comercio es de la mayor importancia, pues hay año que solo esta colonia de la Nueva Gales del Sur, ha importado géneros de Filipinas con un valor intrínseco de unos 40 millones de reales, traidos en 24 buques con un conjunto de 9.643 toneladas.

Directamente de España tambien importan las dos colonias citadas artículos con un valor de consideracion, aunque insignificante, comparado con el del comercio que se hace con Filipinas. El principal artículo que se importa de la Península es vinos; y los restantes, pasas de Málaga, almendras y aceite. Por lo regular vienen cada año al puerto de Sydney de dos á tres buques procedentes de Cádiz y Málaga, con cargamentos de los renglones expresados, y otras tantas suelen venir tambien al puerto de Melbourne. Ademas de esto, se reciben en todas estas colonias buenas cantidades de vinos, frutas secas, aceites y otros efectos, producciones del suelo español procedentes de Lóndres y Liverpool y algunas veces del puerto de Marsella en buques franceses.

Pero lo mas curioso, original, estraño y deplorable de este comercio es, que todo es hecho exclusivamente por casas extranjeras y en buques extranjeros de todos los paises, sin participacion alguna de españoles ó buques nacionales. Durante mi permanencia de muchos años en estas colonias, solo he visto venir á ellas dos buques de nuestro bandera procedentes de Manila, conduciendo producciones de aquel país. Ambos estuvieron en un mismo tiempo, á últimos de 1859. La *Manuelita* fondeó en el puerto de Sydney, y la *Voladora* en el de Melbourne. Este último buque es el único español que se ha conocido en la Colonia de Victoria desde la época de su fundacion. Esta perjudicial apatía é indiferencia de nuestros comerciantes de la Península y Filipinas en permitir á los extranjeros el exclusivo monopolio [illegible] las producciones españolas que se importan en estas colonias, es muy triste y lamentable. Los franceses nos están dando un ejemplo que debiéramos de imitar. En tiempos atrás, todas las producciones y manufacturas francesas que se importaban en estas colonias venian de Inglaterra y en buques ingleses. Pero desde el momento que se apercibieron los comerciantes franceses de la importancia de ese comercio, lo empezaron á hacer de su cuenta, enviando las mercancías directamente desde los puertos franceses y en buques de su bandera. El comercio que estas colonias tienen hoy con Francia es importantísimo. Es únicamente de importacion. El número de artículos forma una série muy larga. Vinos de todas clases, aguardientes, vinagre, aceite, licores, frutas secas, dulces, chocolate, pescados en conservas, frutas y hortalizas en idem, sederías, quincalla, bisutería, harinas, relojería, etc., etc. En término medio cada año vienen á esta colonia y á la de Victoria de 10 á 12 buques con cargamentos completos, procedentes de los puertos de Marsella, Burdeos, el Havre y Nantes; y en ambas colonias hay establecidos muchos comerciantes franceses.

Dios quiera que el gobierno de S. M. la reina tome en consideracion las indicaciones que piense hacerle el señor cónsul, y que se siga la pronta adopcion de medidas oportunas y convenientes para el mejor desarrollo y acrecentamiento de las relaciones mercantiles entre la España y las Filipinas y estas colonias. Y Dios haga tambien el que los comerciantes españoles de la Península y nuestras posesiones de Ultramar se sientan poseidos del espíritu emprendedor y decidido que caracteriza la nacion inglesa, y deseen imitar á los franceses, estableciendo un comercio con todas estas colonias que sea esencialmente español; españoles los interesados, españolas las producciones y español el pabellon de los buques.

Para que pueda formar un juicio exacto de la magnitud é importancia del comercio que hoy mantienen estas colonias con todos los paises del mundo, le incluyo adjunto unos estados generales que justamente tengo á mano, de la importacion y exportacion de la Colonia de Victoria por los años de 1861 y 1862, y de la de esta colonia en que estoy, por el de 1862, con la importacion y exportacion en la Nueva Gales del Sur con España y las Filipinas, en 1862, detallando los artículos de las transacciones. La importacion general de la Colonia de Victoria hay año que se ha elevado á mas de 17 millones de libras esterlinas para una poblacion de 600.000 almas.

El periódico con el artículo de fondo que se ocupa de nuestro cónsul aquí, se lo remito por este correo con otros varios.

Tenia ánimo de hacer punto final aquí á estos renglones, pero una razon poderosísima y trascendental me impulsa á humedecer la pluma de nuevo. La importancia del asunto es tal, y la situacion en que en la actualidad se encuentran las cosas tan crítica, que no debo de perder momentos en manifestar lo que tengo en mientes. Lo que deseo es, en vista del giro que va tomando la cuestion hispano-chilena, el que V. en su autorizada *Revista* llame sériamente la atencion del gobierno de S. M. á la existencia de las ricas minas de carbon que tiene esta colonia, á su calidad, baratura, y las ventajas de fácil y pronta conduccion desde aquí á cualquier punto que le convenga recibirlo á nuestra escuadra del Pacífico. Dos son las principales localidades en que radican las cuencas carboneras y ambas están inmediatas á puertos de mar. La de Bellambi, en el puerto del mismo nombre, á unas 60 millas del puerto de Sydney, en la Costa Sur; y la de Newcasttle, cerca de este puerto, que

está situado á unas 70 millas, en la Costa Norte de Sydney, y varias de la desembocadura del Rio Hunter. Para que tenga una idea de la cantidad de carbon que se extrae de estas minas anualmente, le remito incluso un estado de la exportacion de dicho combustible durante el año de 1864, en el puerto de Newcasttle, con especificacion de los paises á que se hizo y su valor.

En cuanto á su calidad, aunque no es tan superior como el que se produce en la Inglaterra, no por eso deja de tenerla buena. Las contínuas y satisfactorias pruebas que se han hecho con él por personas competentes, tanto en estas colonias como en Inglaterra, el general uso que tiene en grandes vapores y en largas navegaciones, y su constante demanda hasta para distantes paises, dicen lo muy suficiente en su favor. Para comprobar mis aseveraciones citaré algunos casos y hechos. Los vapores de guerra que la Gran Bretaña tiene en este apostadero, unos de hélice y otros de ruedas, la mayoría de ellos con un armamento de 17 á 20 cañones, y que están siempre empleados haciendo cruceros en el mar Pacífico, años atrás todo el carbon que consumian era traido de Inglaterra, pero ya hace muchos que no usan otro que el de esta colonia. Los vapores-correos de la compañía Oriental y Peninsular, de porte de unas 2.000 toneladas, que tiene desde bastantes años hace la contrata de conducir la correspondencia entre estas colonias y la Inglaterra por la via del Istmo de Suez, y en cuya navegacion de estos paises á Indias ocupa de 20 á 28 dias, en un principio no quemaba otro carbon que el de Inglaterra, del cual siempre tenia depósitos eu varias de estas colonias, pero hoy están usando los carbones de estas minas. El célebre vapor confederado norte-americano *Shenandoak*, apenas fué construido en Inglaterra, se contrató para el trasporte de un regimiento de tropa desde un puerto de la Gran-Bretaña á la Nueva Celandia. Llegado que fué á su destino y verificada la descarga, se dirigió á este puerto de Sydney para tomar carbon y proceder á la China en donde tenia ya ajustado un flete para su vuelta á Inglaterra. Pues bien; con el carbon de estas minas hizo la navegacion hasta Shanghai, en el corto espacio de tiempo de 22 dias. A su vuelta á Inglaterra de este viaje, fué cuando pasó á manos de los confederados mediante su venta, y cambió su nombre primitivo por el de *Shenandoah*. Antes se llamaba el *Seaking*, rey del mar. Despues de estar armado en corso hizo otra visita á estas colonias, viniendo al puerto de Melbourne, en donde efectuó reparos, tomó provisiones y carbon, y zarpó su rumbo á los mares Norte del Japon para hacer presas en los muchos buques balleneros pertenecientes á los Estados-Unidos que siempre hay en aquellas aguas.

Las grandes compañías de vapores que existen en las principales de estas colonias, cuyos buques son de porte de 500 á 1.000 toneladas, de hélice, que se emplean en el comercio de cabotaje é intercolonial, no usan otro carbon que el de Newcasttle ó Bellambí. Una de estas compañías, la que exclusivamente hace la navegacion entre este puerto de Sydney y las de [illegible] Nueva Celandia, cuenta hoy con ocho magníficos vapo[illegible] grandes y espera otros de Inglaterra, en donde se est[illegible] construyendo, y en la actualidad está en tratcs con los gobiernos de todas estas colonias para establecer un servicio de vapores-correos entre la Australia y la Inglaterra por la vía de Panamá (del Istmo), y si este proyecto se realiza, no piensa consumir otro carbon que el que se produce en esta colonia. En fin, como verá en el estado que le acompaño, el carbon de esta colonia va á muchos países que antes no tomaban otro que el de Inglaterra, y su demanda se aumenta de dia en dia, lo que prueba de una manera palmaria é indudable, que no será tan inferior su calidad. Tal vez nuestra escuadra del Pacífico esté consumiendo este carbon en la creencia que es de Inglaterra.

Respecto su baratura, tengo poco que decir. En el puerto de Sydney cuesta, puesto á bordo de los buques, á unos 20 chelines la tonelada del grueso. Y en los de Newcasttle y Bellambí, á bordo de los buques tambien, á unos 13 ó 14 chelines. No tiene derechos de exportacion.

En lo que se refiere á la prontitud y facilidad de su conduccion á cualquier punto que se desee ó necesite, me bastará indicar, que en estas colonias hay siempre un buen número de buques de todas capacidades, ofreciéndose para fletes á todas las partes del mundo. El valor de estos varía segun las circunstancias. Esto es: que haya mas ó menos buques esperando una contrata. Pero para que sirva de norma, diré que el término medio de las fluctuaciones que experimentan los fletes para llevar carbon desde esta colonia á California, Perú ó Chile, es á unos 12 chelines la tonelada. En ocasiones se elevan hasta cerca de 20, y en otras descienden á 8. En abril del año pasado de 1865, salieron buques de Sydney para Valparaiso llevando un completo cargamento de carbon de piedra á este último precio.

Creo que lo expuesto es suficiente para que el gobierno de S. M. se convenza de las ventajas positivas que ofrece tanto á la Hacienda, como á las operaciones de nuestra escuadra en el Pacífico, los carbones que se producen en esta colonia.

Cualquier órden perentoria para embarcar carbon, se puede hoy recibir en esta colonia desde Madrid en menos de 30 dias. Las noticias telegráficas entre Lóndres y la isla de Ceilan, por medio del telégrafo anglo-índico, se comunican en el breve espacio de diez horas, y la isla de Ceilan es el punto de partida de los vapores que traen el correo de Europa á estas colonias. Estos vapores están contratados para hacer la navegacion en un cierto número de dias, y la travesía entre las Indias Orientales y el primer punto de escala en Australia, la deben de cumplir en 15 dias. Todas las colonias de este continente, excepto la de la Australia del Oeste, tienen una perfecta red de telégrafos eléctricos y las noticias corren diariamente con la rapidez del rayo desde la Australia del Sur á Queensland, cuyos límites se extienden hasta el Estrecho de Torres, el extremo Norte de este inmenso país.

Las notas que tengo empezadas sobre la materia á que he aludido al principio de esto, haré lo posible por adelantarlas y remitirle alguna cosa de ellas para la Mala del mes próximo. Pero en caso de que no lo haga así, le ruego me perdone la falta, pues no depende de mi voluntad. Mis atenciones son muchas, graves é imprescindibles; mis fuerzas débiles, y lo que escribo es á costa de mi natural descanso, el sueño.

Queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

ANTONIO DE LA CÁMARA.

A última hora. Al ir á cerrar esta he recibido los periódicos de Sydney con noticias de la llegada en un mismo dia de tres buques con cargamento de harina; el uno de ellos es sardo, el *Garibaldi*, y viene del puerto del Callao, de donde salió el 1.° de enero; pero su cargamento, que consiste en 10.000 sacos de harina, es procedente de Chile; los otros dos son ingleses; el uno viene del puerto de San Antonio, en Chile, con 7.880 sacos de harina; el otro estaba al pairo en las afueras del puerto esperando órdenes; viene del puerto de Tomé.

Estos hechos prueban que el bloqueo que está haciendo nuestra escuadra es bien inefectivo.

El comunicado impreso que incluyo relativo á los precios del trigo en las últimas ventas de este mercado, está suscrito por un comerciante, gran importador de harinas, George A. Lloyd.

El total de habitantes de la Colonia de Victoria en 31 de diciembre de 1865, ascendia á 626.530, de los cuales 357.496 eran varones, y 269.034 hembras.

Desde el 10 de octubre de 1865, al 13 de febrero de 1866 la Colonia de Victoria ha exportado á Inglaterra 126.786 pacas de lana, con un peso de 26.680.640 libras, y con un valor de 1.797.211 libras esterlinas.

La cantidad de oro exportada á Inglaterra por la misma Colonia, desde el 1.° de enero hasta el 20 de febrero de 1866, asciende á 163.316 onzas, de las cuales 45.579 onzas eran produccion de las minas de la Nueva Celandia, y las restantes de la Colonia de Victoria.

El total de ganados que poseia la dicha Colonia en 1864, formaba una cifra de 9 millones, comprendiendo 117.182 de caballar; 640.625 vacuno, 113.530 cerdal; y 8.406.234 lanar. De este número, 168.116 cabezas del vacuno, 29.667 del cerdal, y 532.857 del lanar fueron degolladas para alimentar la poblacion.

El total de gastos del gobierno presupuestados para el corriente año de 1866, en la Colonia de Victoria, segun la declaracion hecha en la Asamblea legislativa por el ministro de Hacienda, (The Treamrer) en la sesion del 21 de febrero próximo pasado, se elevan á la suma de 3.318.239 libras esterlinas.

Importacion de Manila en la Colonia de la Nueva Gales del Sur, durante el año de 1862.

	Valor.
Azúcar en bruto, 10.483 toneladas, 2 quintales y 26 libras	331.822
Cigarros, 120.687 libras	34.274
Tabaco en rama, 46 libras	5
Jarcia de Abacá, 10.161 rollos	22.970
Café, 3.166 quintales y 89 libras	13.765
Sacos, 727 balas	3.671
Objetos de cama, una bala	5
Chocolate, una caja	15
Cocos, 12.000	69
Dulces y conservas, 8 cajas	10
Tejidos de hilo, una caja	5
Esteras, 150 balas	570
Opio, 135 libras	500
Pinturas, una caja	20
Ratan, 50 atados	50
Tejidos de seda, dos cajas	40
Jabon, 81 quintales	127
Licores, 92 galones	60
Libros, una caja	5
Azúcar refinada, 200 toneladas y 60 libras	16,002
Muebles de madera, 30 cajas	66
Vinagre, 224 galones	23
Relojes, dos cajas	60
Total	414.134

Libras esterlinas.

Importacion de España en la Colonia de la Nueva Gales del Sur, durante 1862.

	Valor.
Vinos de Málaga y Jerez, 171.239 galones	57.455
Pasas, almendras, 870 quintales	2.751
Aceite, 3.250 galones	200
Pescado en conservas, 175 barricas	500
Frutas en conservas, 5 cajas	13
Hierro y acero en bruto, 50 toneladas	160
Manteca de puerco, 8 toneladas	160
Cerveza, 12 galones	2
Cebollas, 1[2 tonelada	8
Total	61.249

Libras esterlinas.

Durante el año de 1864, se exportó en el puerto de Newcasttle, Colonia de la Nueva Gales del Sur, en Australia, las siguientes cantidades de carbon de piedra, producto de las minas que radican en dicha localidad.

A la Colonia de Victoria, 128.959 toneladas, con un valor de 64.767 libras esterlinas.

A la de Nueva Celandia, 63.434 toneladas, con un valor de 31.424 libras esterlinas.

A la Australia del Sur, 54.891 toneladas, con un valor de 23.540.

A China, 17.468 toneladas, valor 8.608 libras esterlinas.

A California, 11.011 toneladas, valor 5.305 libras esterlinas.

A Tasmania, 9.258 toneladas, valor 4.415 libras esterlinas.

A Queensland, 2.352 toneladas, valor 1.040 libras esterlinas.

A Callao, Stervard's Island, Nueva Caledonia, Guarn, Jasea, Manila, India, Islas de Sandwich, Sur de América, Mauricio y Singapor, 11.779 toneladas con un valor de 5.636 libras esterlinas.

Total de exportacion: 299.150 toneladas, con un valor de 144.748 libras esterlinas.

ESTADO *de la importacion y exportacion de la colonia de Victoria durante* 1861 *y* 1862, *manifestando los paises con que se ha hecho.*

PAISES.	1861. Importacion.	1861. Exportacion.	1862. Importacion.	1862. Exportacion.
	Valor.	*Valor.*	*Valor.*	*Valor.*
Gran Bretaña	7.284.759	7.193.107	7.266.581	6.366.153
Posesiones británicas.				
Nueva Gales del Sur	1.012.031	834.575	1.491.976	801.334
Nueva Celandia	34.172	757.833	61.267	1.415.338
Queenland	871	8.083	140	26.722
Australia del Sur	787.847	263.872	399.354	164.811
Tarmania	387.375	206.640	322.331	258.970
Australia del Oeste	23	2.493	2.833	4.389
Aden (mar Rojo)	400			
Akyab (indias Orientales)		107		27
Amherot (idem)		21		
Bombay (idem)		577.292	5	596.994
Calcuta (idem)	242.665	639.286	187.331	601.354
Cabo de Buena Esperanza	9.759		13.862	
Isla de Ceilan	170.020	874.091	160.294	634.961
Hon-Kong (China)	392.914	343.398	379.681	329.482
Madras (indias Orientales)	3	51.465		45.735
Malta		15		
Isla Mauricio (mar de Indias)	420.709	427.228	510.753	205.720
Moulmein (indias Orientales)		27		
Isla de Penang (estrecho de Malaca)		6		315
Puget Sound (N. América, Pacífico)	1.500		20.825	
Rangoon (indias orientales)		8.260	7.574	
Singapore	8.409	4.754	5.007	5.092
Vancower, isla (mar Pacífico)	2.410		4.700	1.887
Paises extranjeros.				
Amsterdam	15.763		36.432	
Anger (isla de Java)		92		
Batavia (idem)	36.875	18.526	77.279	14.540
Burdeos	92.621	2	58.894	
Cádiz	24.810		2.000	498
Callao		1.111		
Canton (China)			23.000	
Charente (Francia)			83.430	
Cronstadt (mar Báltico)				16
Islas Feijees (mar Pacífico)	8.606	3.822	6.435	2.739
Goo Chow Foo (China)	469.582		446.930	
Gefle (Suecia)			8.338	
Gottemburgo (idem)	14.485		31.735	
Guam (islas Marianas)		1.981		2.503
Hamburgo	62.695	2	102.603	
Hernosan (Suecia)			5.160	
Ilo Ilo (Filipinas)	37.926		17.500	
Isla de Java	16.000			
Kamschatka (mar Pacífico)		9		203
Macao			38.270	
Manila	161.881	26	241.660	2.554
Marsella			18.938	7
Nueva Caledonia		2.040		
Oporto	5.021		2.634	
Padang (Java)		2.670		
Rotterdam	116.402		151.717	
Sanghai (China)	300	287	2	295
Soderham (Suecia)	6.595			
Sourabaya (Java)	16.261	3.370	11.163	6.000
Suez (mar Rojo)	119.953	103.236	91.024	126.302
Tomé (Chile)				3
Valparaiso		4		12
Estados-Unidos.				
Baker's Island		46.424		11
Boston	181.495		215.981	
Nueva-York	455.970		338.313	
Port Ludlow			6.250	
San Francisco	135.115	5.575	46.050	124
Falhalst	4.380			
Total libras esterlinas	12.738.693	12.381.730	12.896.250	11.615.071

ESTADO *de la importacion y exportacion de la colonia de la Nueva Gales del Sur, espresando los paises con que se ha hecho durante* 1862.

PAISES.	Importacion.	Exportacion.
	Valor.	*Valor.*
Gran Bretaña	4.814.264	2.143.497
Colonias británicas.		
Victoria	1.023.250	1.306.433
Nueva Celandia	378.009	638.656
Tarmania	96.600	40.319
Australia del Sur	325.769	191.007
Queensland	632.894	926.082
Calcuta	49.939	
Australia del Oeste	2.183	
Isla de Mauricio	240.238	
Hong Kong	113.421	1.622.715
Isla de Ceilan	199.550	
Cabo de Buena Esperanza	690	
Isla de Vancouver	6.050	
Total	3.068.593	4.725.212
Paises extranjeros.		
Nueva Caledonia	8.459	44.416
China	336.294	66.245
Estados-Unidos	196.601	9.864
Islas del mar Pacífico	64.234	62.145
Pesquerías de ballenas en idem	27.608	303
Manila	414.134	7.217
Java	132.959	34.688
Isla de Borbon (mar de Indias)	85.587	
Francia	31.175	
Germania	18.060	
Holanda	69.080	
España	61.249	8.975
Suez (mar Rojo)	791	
Suecia	55	
Lomboch (islas Molucas)	5.500	
Total	1.451.788	233.853
Total general	9.334.645	7.102.562

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía han estavlecido las salidas siguientes:

LINEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos puntos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Terceraó entrepuente.
Santa Cruz	30 pesos.	20 pesos.	10 pesos.
Puerto-Rico	150	100	45
Habana	180	120	50
Sisal	220	150	80
Vera-Cruz	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 ld. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis, de dos á siete años, *medio pasaje.*

PÍLDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE

DEL DOCTOR BLAUD,

MIEMBRO CONSULTOR DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE FRANCIA.

Sin mencionar aquí todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la *Academia de Medicina* del 1.° de mayo de 1838 el *doctor Double*, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las *píldoras Blaud* ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de París, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una esperiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los colores pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios; el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á Mr. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de París en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo núm. 31.—Ventas Escolar, plazuela del Angel, 7; Calderon, Príncipe, 13; en provincias, los depositarios de la *Agencia franco-española*.

NO MAS TOS. Las verdaderas pastillas pectorales de la ERMITA de España compuestas de vejetales simples, inventadas y preparadas por el profesor de BERNARDINI, miembro de la academia de química de Lóndres, son las únicas que curan prodigiosamente las afecciones de pecho, como son: la tos, la angina, la gripe, bronquitis, tísis de primer grado, ronquera y voz velada y debilitada de los cantores y declamadores.

Véndese en Madrid y provincias á 6 rs. caja en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, la cual trasmite los pedidos. (A. 2430.)

A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS
DE AMÉRICA.

VEINTE AÑOS hace, nada menos, que fundé en París y Madrid una *Agencia franco-española* y por decirlo así ENCICLOPÉDICA, puesto que abraza los *giros* y operaciones de *banca*, *comisiones*, *trasportes* toma y venta de *privilegios consignaciones*, en fin, la PUBLICIDAD. Desde entonces trabajo para realizar *comercialmente* entre España y Francia la famosa frase de Luis XIV, *No mas Pirineos*.

Despues de tantos años de práctica, crédito y relaciones inmejorables con mi clientela europea, nada mas natural que estender mis negocios á las antiguas y actuales colonias españolas.

Entre estos descolló siempre la *publicidad* y desde 1845 tengo arrendados los principales *periódicos de España* disponiendo de *treinta*, y de estos *doce* en Madrid.

Mis clientes pagan su publicidad parte en efectivo, parte en mercancías, y, merced al beneficio que los anuncios me dejan, puedo vender algunas de estas á precios *mucho mas ventajosos* que los mismos especialistas.

Tan especiales (1) son las ventajas que he procurado á mis compatriotas españoles que diariamente aumenta mi *clientela europea*, por eso surco los mares y apelo *ya* á los farmacéuticos de América.

Trátase de *productos legítimos* que obtengo *directamente* de los especialistas *en pago de sus anuncios*, y por lo tanto remitiré si se desea con cada pedido la *factura original* patentizando así siempre su *legitimidad y baratura* y en particular hoy que abundan las *falsificaciones* y *pretendidas rebajas*.

Por el correo, *con faja* y *franco* mandaré mi *catálogo general*, y como algunos de sus precios pueden aun rebajarse, irá ademas mi *tarifa trimestral* de precios variables y mas beneficiosos. Tambien pueden recojerse casa de Mr. Langwelt á la Habana, calle de la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades, y se verá fácilmente que concentrando las compras en mi casa de París habrá notable economía de dinero y de tiempo, esos dos ídolos y tormentos de nuestro siglo.

El pago de las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en París, Madrid y Lóndres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mias son;

1.° En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañía, calle de Mercaderes, 38. El marqués de O'Gavan amigo de D. Cárlos de Algarra propietario de esta agencia, y ademas Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres. Delasalle y Melan, directores del Correo de Ultramar.
2.° En París: los banqueros Abarroa, Uribarren, Noel, etc.
3.° En Madrid: los banqueros Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posicion obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

París, Agencia franco-española, 57, rue Taitbout, antes 97 rue Richelieu.

Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.

(1) La prosperidad de mis conocidas agencias que tanto se favorecen mútuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite fácilmente reducir mis tarifas.

LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA C. A. SAAVEDRA
fundada en 1845

Y MAS CONOCIDA EN ESPAÑA POR LA EXPOSICION EXTRANJERA

ha trasladado sus oficinas

En Madrid, de la calle Mayor, núm. 10, á la calle del Sordo, núm. 31.
En París, de la rue Richelieu, núm. 97, á la rue Taitbout, núm. 55.

En ambos locales sigue desarrollando sucesivamente sus diversas empresas.

1.ª La publicidad ó sea insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
2.ª Trasmision de los pedidos internacionales que promueven estos.
3.ª Comisiones entre España y demás naciones de Europa ó América y vice-versa; en una palabra, las importaciones y exportaciones.
4.ª Suscriciones extranjeras ó españolas.
5.ª Trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.
6.ª Cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
7.ª Eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en París, Lóndres, Francfort, etc.
8.ª Pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.

Tanto en Madrid, calle del Sordo, 31, como en París, rue Taitbout, 55, la Agencia franco-española distribuye gratis sus tarifas de inserciones, publicidad y *catálogos farmacéuticos*.

La casa de Madrid mandará además á las provincias cuantos géneros de industria, telas, perfumería, etc., etc., hay en la córte: estos envios partirán el mismo dia que se reciban las órdenes: porte de cuenta del comprador.

Sesenta escelentes depositarios de especialidades extranjeras, perfumería y artículos de París, tiene ya en las principales ciudades de España. Decidida á establecer 40 mas acojerá gustosa las ofertas de los señores comerciantes ó farmacéuticos con quienes no esté en relaciones y que deberán acompañar de suficientes *referencias ó garantías*.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los **Granillos y el Jarabe de Hidrocotila** de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sífilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en *París*: M. E. Fournier, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-St-Honoré.—Para la venta por mayor, M. Labélonye y C.ª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositarios en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Sres. Borrell, hermanos, puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9; Moreno Miquel, calle del Arenal, 6; Sr. Calderon, calle del Príncipe, núm. 13; Sr. Escolar, plazuela del Angel, núm. 7. La Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, sirve los pedidos.—En provincias, ver los principales periódicos.

AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN.

Inventada por estos religiosos y preparada por los hermanos Gascard, que poseen su secreto. Es antipoplética y estomacal por excelencia, y muy eficaz contra la parálisis, mareos, digestiones difíciles, la gota, el cólera, etc. En el vidrio de los frascos hay un padre jacobino y la firma Gascard Freres.

Depósito general en Rouen (Francia), 47, rue de Bac. En Madrid á 12 rs frasco, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion Extranjera, la cual trasmite los pedidos.



PREVIENE Y CURA EL MAREO del mar, el cólera, apoplegía, vapores, vértigos, debilidades, síncopes, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómagos, indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto).—Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica *y ha sido privilegiado cuatro veces* por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Exposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En París, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Príncipe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo, número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Martí y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

ÓRGANOS
de la casa ALEXANDRE padre é hijo
39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depositario y único agente encargado de nombrar los de provincias, D. C. A. Saavedra, director y propietario de la Agencia franco-española; en París, rue Taitbout 55, antes rue Richelieu 97, y en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10.

ÓRGANOS DESDE 700 REALES HASTA 6,000.

Exposicion universal, París, 1855.

Una medalla de honor, única para esta industria, fué concedida á los Sres. Alexandre, padre é hijo, despues de un brillante concurso en la Academia imperial de música.

PRECIOS

Organos para iglesia y salon.	EN PARIS. Frs.	EN MADRID. Rs.
N. 11.—1 Juego, 4 octavas, caja caoba..	115	700
17.—1 id., 5 id., 1 reg., encina..	230	1,000
3.—1 id., 5 id., 3 idem, caoba..	280	1,200
2.—2 id., 5 id., 10 id. id.	500	2,100
1.—4 id., 5 id., 14, idem idem..	700	4,000
Modelo especial para salon.		
3 bis. juego regular de percusion, caja palo santo..	425	1,900
2 id., 2 id., 10 id., id....	700	3,000
1 id., 4 id., 14., id. id...	1,100	6,000

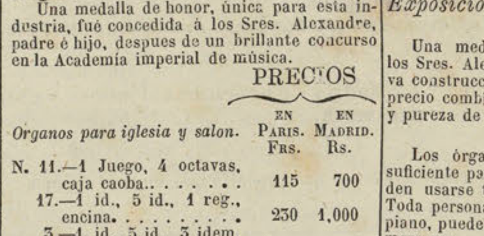
Exposicion universal, Lóndres 1862.

Una medalla de premio fué concedida á los Sres. Alexandre, padre é hijo por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su escelente fabricacion y pureza de sonidos.

Los órganos de 700 rs. tienen la fuerza suficiente para servir en las iglesias, y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas nociones de piano, puede tocar este instrumento á la primera vez.

Estos órganos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aquí los precios de venta en París y Madrid, á fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de trasporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel.

Advertencia para el clero y el comercio.—A los señores curas párrocos de las iglesias y fábricas concederemos para el plazo el pago de un año, ó bien verificándola al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los órganos quedarán, hasta satisfecho su precio, de la propiedad de la casa Saavedra, la cual se reserva el derecho de revindicacion.—Concederemos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren con los gastos de trasporte y adeudo, nuestra casa de París, 55, rue Taitbout, los expedirá con la misma rebaja que la casa *Alexandre padre é hijo*. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.



LA PASTA PECTORAL de Degenetais es muy agradable al gusto, suaviza muy pronto todas las irritaciones del pecho, facilita la espectoracion, calma los ataques de tos, contiene y cura la coqueluche. Ofrece la ventaja de poderse tomar en cualquier lugar y tiempo y de conservarse muchos años sin perder nada de su eficacia.—Farmacia: rue Saint Honore, 213. Casa de espendicion, rue Montmartre, núm. 18, París. Depósito: En las principales farmacias. Exigir la firma Degenetais.—En Madrid sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, antes Exposicion extranjera.

PERFUMERIA FINA

MENCION DE HONOR.

FAGUER LABOULLÉE

Paris, rue Richelieu, 83.

FAGUER-LABOULLÉE antiguo farmacéutico, inventor de la « *amandina* » para blanquear y suavizar la piel, del « *jabon dulcificado,* » reconocido por la SOCIEDAD DE FOMENTO, como el mas suave de los jabones de tocador, se dedica constantemente á perfeccionar las preparaciones destinadas al tocador. El escrupuloso cuidado con que las fabricá, garantiza su *virtud higiénica* y justifica la *boga constante* que esta casa goza.

» Deben citarse el « *philocomo Faguer* » para hacer crecer el pelo. « *Acetina Faguer* » y vinagre de tocador, higiénico por escelencia. « *Agua de Colonia Laboullée,* » enfin los perfumes para el pañuelo, etc. *Guantes, abanicos* y saquets, etc.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C. A. SAAVEDRA. —Madrid, 10, calle Mayor. —París, 55, rue Taibout.— Esta casa viene ocupándose muchos años de la obtencion y venta de privilegios de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados. Se encarga de traducir las descripciones, remitir los diplomas. Tambien se ocupa de la venta y cesion de estos privilegios, así como de ponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias.

MÉDAILLE D'OR 1845 — PATE DE GEORGE — Pharmacien d'Epinal (Vosges) — MÉDAILLE D'ARGENT 1843

Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constipados, afonía, (estincion de voz), catarros graves ó crónicos, y asmas, coqueluches y gripe, Esta pasta, de suyo muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca. La nombradía de la PASTA GEORGE y su fabricacion al vapor, han valido á su autor dos medallas, una de plata en 1843, y otra de oro en 1845. Fábrica en París, rue Taibont, 28, En Madrid á 10 rs. caja. Sanchez Ocaña, Moreno Míquel, y Escolar. La agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, sirve los pedidos. Provincias sus depositarios.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR



DESNOUS, Perfumista



UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

Admitida en la Esposicion Universal de 1855.

8 et 10, *passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries,* — PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO Y NEGRO, *y* **sin desengrasar antes de la operacion**. *Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud.* **Sus efectos son garantidos.**

« Yo, doctor ROUX, certifico, por una esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE » M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es de fácil aplicacion; que produce una » coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se com- » pone, mantiene y fortifica la cabellera. *El doctor* ROUX. »

En Madrid, D. Cipriano Miró, Arenal, 8.—Para los pedidos. La Agencia Franco-española, 31, calle del Sordo. (A.)

PARIS, 36, CALLE VIVIENNE

D. R. **CHABLE MÉDECIN** especial de las enfermedades sexuales y afecciones gonorreas, de la sangre y de la piel.

DÉPURATIF du SANG 30,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, humores de la sangre y acritudes*, prueban bastante bien que mi depurativo vegetal (sin mercurio), y mis baños minerales son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

PLUS DE COPAHÚ El jarabe de *citrato de hierro* de CHABLE es el único que cura en seguida las *gonorreas, relajaciones y debilidades* del canal, las *pérdidas*, y *leucorreas* de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginial y del citrato de hierro. Almorranas; pomada que las cura en tres dias.

POMADA ANTI-HERPÉTICA

contra: los picazones, capullos, empeines, etcétera.

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE.

Véase la instruccion que se acompaña para el uso curativo.—Depósito en Madrid, Sanchez, Ocaña, Príncipe 13.—Moreno Miquel, Arenal 6, y Escolar, Plazuela del Angel 7.

Sirve los pedidos la agencia franco-española, Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera.

OJOS Recordamos á los *Médicos* los servicios que la *Pomada anti-oftálmica* de la VIUDA F[illegible]NIER presta en todas las afecciones de [illegible]ojos, de las pupilas; un siglo de espe[illegible] favorables prueba su eficacia en las [illegible]nicas. purulentas (materio[illegible]) [illegible] la oftalmia dicha militar. [illegible] es- [illegible]a me- [illegible]cinal de París del 30 de julio de 1807.) —Decreto imperial. *Caracteres exteriores que deben exigirse*: El bote cubierto con un papel blanco, lleva la firma puesta mas arriba y sobre el lado las letras V. F., con prospectos detallados. Depósito: Francia, para las ventas por mayor, Philipe Theulier, farmacéutico á Thiviers (Dordogne.)

Depósitos en Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 6; Sanchez Ocaña, calle del Príncipe, 13; y Escolar, plazuela del Angel, 7. La Agencia franco-española, calle del Sordo 31, antes Exposicion Extranjera, sirve los pedidos, y en provincias sus depositarios.

POLVOS DI[illegible]IFAGEDENICOS
[illegible]Rs.

Para [illegible] cicatrizar y curar » rápidam[illegible] fétidas » y gangrenosas los cánce[illegible]ados y las lesiones de las partes ame[illegible]as de una amputacion,

DEPÓSITO EN PARIS:
En casa de Mr. RICQUIER, droguista, *rue de la Verrerie*, 38.
LA AGENCIA FRANCO-ESPANOLA, *en Madrid*, 31, *Calle del Sordo*, *antes Esposicion Estranjera*, *Calle Mayor*, 10, *sirve los pedidos*.

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno Miquel.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

DEL DIFUNTO SARRAZIN, FARMACEUTICO

preparado por Michel

FARMACÉUTICO EN AIX

(Provence).

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empíricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el gérmen, y en que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aquí ataca victoriosamente los vicios de la sangre, único origen y principio de las oftalmias reumatismales, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc.; y en fin, de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósitos en París, en casa de Menier.—Precio en España, 40 rs.

Trasmite los pedidos la *Agencia franco-española*, calle del Sordo, número 31.

Ventas: Calderon, Príncipe número 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6.

En provincias, en casa de los depositarios de la *Agencia franco-española*.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, *rue Croix des petis champs en París.*

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, *rue de Taitbout*, 55, y en MADRID antes *Exposicion Extranjera, calle Mayor, número* 10, y ahora *Agencia franco-española*, calle del Sordo, núm. 31, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa. De hoy mas, y merced á su progresivo desarrollo, ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:

VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.

A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en *Madrid, París ó Lóndres* de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás.

Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de París.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Bolas de billar.—Bolsas de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchouc labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata Routlz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillería.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Diamantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógenos.—Hevillería de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plaqué.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etc.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Landhilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caractéres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Tafiletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Torneria de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitacion de encajes.

LA EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y París, cuarenta depósito en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

1.° Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y vice-versa; en una palabra, las *importaciones y exportaciones.*
2.° La [illegible]rcion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
3.° [illegible]criciones extranjeras ó españolas.
4.° [illegible]portes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa.
5.° [illegible] créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
6.° [illegible]on de intérpretes y relaciones comerciales en *Madrid, París, Lóndres, Francfort*, etc., etc., y el pago en estas ú otras ciudades d[illegible]tidades que se confien á nuestras oficinas.
7.° [illegible]a y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
8.° Las consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
9.° Las traducciones del español al francés, portugués, inglés ó vice-versa.
10. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica LA AMÉRICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á sus pedidos de medicamentos ó sea especialidades.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO [illegible]ZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR [illegible] ALBERT, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

EL **VINO** tan afamado del Dr. **CH. ALBERT** lo prescriben los medicos mas afamados como el **Depurativo** por escelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **CH. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorreas,** aun las mas *rebeldes é inveteradas,* — Obran con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

EL **TRATAMIENTO** del Doctor **CH. ALBERT,** elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones : su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero. — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Marti y Artiga. Béjar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almeria, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Estéban y Esnarzega; Búrgos, Lalera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depositos generales en Madrid.—Simon, Calderon, Escolar, Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ
A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la *gripe*, el *catarro*, el *garrotillo* y todas las *irritaciones* del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el *Jarabe* y la *Pasta* de *Berthé* han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de *Berthé* en la forma siguiente :

Pharmacien, Lauréat des hôpitaux.

Deposito general casa MENIER, *en Paris,* 37, *rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.*

Madrid, en depósitos, Calderon, Principe, 13; Moreno Miquel, Arenal, 6; Escolar, plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

GOTA
Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *Doctor Bardenet*, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genito-urinarios. Depósito principal en casa de Labry, farmacéutico du pontneuf, place des trois maries, núm. 2, en París.

Venta al por mayor en Madrid, agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, y al por menor en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escolar y Moreno Miquel. En provincias, en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.



MEDALLA DE LA SOciedad de Ciencias industriales de París.

No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Dicequemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en París, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, perfumería de Miró, calle del Arenal, 8, sucesor de la Esposicion Estranjera; Caldroux, peluquero, calle de la Montera; Clement, calle de Carretas; Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet, calle de Alcala; Villalon, calle de Fuencarral. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

FARMACIA DE BOGGIO.

13, RUE NEUVE DES PETITS CHAMPS, PARÍS.

Kousso de Boggio contra la *solitaria*, único aprobado. Precio en España, el frasco	80 rs.
Sinapismos inalterables hasta en el mar, la hoja para cuatro sinapismos	8
Bombones vermífugos contra las lombrices intestinales, el frasco	10
Tafetan francés para cortaduras, llagas, etc., el estuche 10 rs., el librito	4
Harina de mostaza inalterable hasta en el mar, el bote	9
Harina de linaza inalterable hasta en el mar, el bote	8

Estos dos últimos productos, asi como los sinapismos, tienen la inmensa propiedad de producir con muy poca cantidad, su accion casi instantáneamente y con mucha energia.

Madrid, en las farmacias de los Sres. Sanchez Ocaña, Escolar y Moreno Miquel. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

PÍLDORAS DE MORISON,

PRESIDENTE DE LA JUNTA BRITANICA DE SANIDAD.

Son estas píldoras, compuestas de vejetales, una verdadera medicina universal, y destruyen la causa misma de todas las enfermedades. Garantizan sus propiedades una boga no interrumpida de cuarenta años y mas de quinientas mil curas, algunas casi providenciales. El depósito principal de París, en la farmacia de Moulin (sucesor de Arthaud), rue Louis le Grand, núm. 30. En Madrid á 10 rs. caja en las boticas de Sanchez Ocaña, Moreno Miquel y Escolar. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera, calle Mayor, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET,** único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces : curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

CARRUAJES DE PARIS.

Los altos funcionarios así como las distinguidas familias del reino de España, nos agradecerán que les recomendemos los talleres de construccion de carruajes de monsieur A. Mazzucchelli (antigua casa Perret) rue de la Pepiniere, núm. 110, y rue Lepelletier, núm. 24, en París. Los perfeccionamientos que este inteligente constructor ha introducido en esta industria, hánle colocado en primera línea entre los constructores franceses, reputados hoy dia incontestablemente los mejores del mundo. Los aficionados y verdaderos conocedores, hallarán siempre en esta casa nuevos modelos que reunan á la vez la mayor solidez, perfeccion, elegancia y toda la comodidad deseable. Hallarán igualmente una galería situada en el primer piso, exclusivamente destinada para buenos carruajes de lance salidos de buenos talleres. Disponiendo Mr. Mazzucchell de los mejores elementos de fabricacion puede expedir sus carruajes á precios excepcionales, y no temiendo concurrencia alguna garantiza la duracion por algunos años.

ROB

B. LAFFECTEUR. EL ROB BOYleau Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines*, los *abcesos*, los *cánceres*, las *úlceras*, la *sarna degenerada*, las *escrófulas*, el *escorbuto*, pérdidas, etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo cuando se ha tomado con esceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII. el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Depósito general en la casa del *doctor Giraudeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon-José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Hasselbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Búrgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturüp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cárlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, señora Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macías; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Duspeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauto.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Monpos, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Conré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Caello, Guill. Sturüp y Schibbie. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.ª—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario deParani, A. Ladrière.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dofour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gome; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, boticario.—Tacna, Cárlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturüp y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

LA BELLEZA ETERNA,

ó el arte de conservarse y embellecerse por A RAYNAUD. Se vende en las principales librerías de Madrid. La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos.

Precio 2 rs. y uno de porte, todo en sellos de correo.

Interesante para los médicos.

Sirop du Dr. FORGET

El Sirop del doctor Forget, cura *catarros, tos, tos brava, irritaciones nerviosas*, de las bronquitis, y todos los dolores del pecho.

Doctor Chable, calle Vivienne, 36, Paris.

Depósitos en Madrid, Sanchez Ocaña, Principe, 13; Moreno Miquel, Arenal, 6; y Escolar, plazuela del Angel, 7.

Sirve los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, antes Exposicion Extranjera.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID.—1866.

IMPRENTA DE DIEGO VALERO.
Calle de Recoletos, 4, bajo.

(In

CASINO GADITANO
8
1-5

LA

AMÉRICA

1866

CENTRO

DE RECREO